

**LOS GRANDES MEDIOS GRAFICOS
Y LOS DERECHOS HUMANOS
EN LA ARGENTINA
1976-1983**

**TESIS DOCTORAL DE
MARTIN MALHARRO**

**Director: Alfredo Alfonso
Co-Director: Jorge Bernetti
Doctorado en Comunicación
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata**

Julio de 2008

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I	
MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO.....	7
CARTA ABIERTA DE RODOLFO WALSH A LA JUNTA MILITAR.....	
	10
CAPÍTULO II	
RESPIRACIÓN DE LA MEMORIA.....	19
CAPÍTULO III	
VIAJE HACIA LA NOCHE.....	42
III. I. LA NACIÓN.....	90
III. I. I. 1976.....	91
III. I. II. 1977.....	143
III. I. III. 1978.....	176
III. I. IV. 1979.....	248
III. I. V. 1980.....	307
III. I. VI. 1981.....	347
III. I. VII. 1982.....	371
III. I. VIII. 1983.....	499
III. II. LA PRENSA.....	550
III. II. I. 1976.....	551
III. II. II. 1977.....	612
III. II. III. 1978.....	676
III. II. IV. 1979.....	705
III. II. V. 1980.....	766
III. II. VI. 1981.....	804
III. II. VII. 1982.....	840
III. II. VIII. 1983.....	920

III. III. CLARÍN.....	1031
III. III. I. 1976.....	1032
III. III. II. 1977.....	1082
III. III. III. 1978.....	1132
III. III. IV. 1979.....	1167
III. III. V. 1980.....	1214
III. III. VI. 1981.....	1253
III. III. VII. 1982.....	1273
III. III. VIII. 1983.....	1342
III. IV. LA OPINIÓN.....	1399
III. IV. I. 1976.....	1400
III. IV. II. 1977.....	1506
CONCLUSIONES.....	1545
BIBLIOGRAFÍA.....	1570

INTRODUCCION

Este trabajo recorre la política editorial que cuatro grandes medios gráficos nacionales, *Clarín*, *La Nación*, *La Opinión* y *La Prensa*, mantuvieron sobre las violaciones a los Derechos Humanos ocurridos en Argentina, entre el 24 de marzo de 1976 y el 10 de diciembre de 1983.

Hemos partido del concepto de que la violencia represiva ejecutada por el Estado durante el período anteriormente mencionado alcanzó tal magnitud y virulencia que escapó a toda previsibilidad y teorización realizada previamente al golpe militar que derrocó al gobierno de María Estela Martínez de Perón. La instauración de una modalidad represiva basada en el secuestro, desaparición, tortura y asesinato¹ fue el instrumento idóneo del que se valió la dictadura militar para establecer un sistema de control a través del miedo, el exterminio de cualquier rasgo opositor y la ruptura del sistema o tejido social que permitía articular respuestas colectivas². De esta manera, el gobierno militar entronizado el 24 de marzo de 1976 eliminó y silenció cualquier intento de oposición a su proyecto político-económico.

Este modelo represivo, regido por la rigurosidad, la planificación y la clandestinidad³ necesitó tanto del silencio como de la justificación; silencio ante los secuestros, desapariciones y asesinatos; y justificación ante las repetidas escenas de cuerpos masacrados, intentos de fugas fracasados, desapariciones públicas de miles de personas, encarcelamientos masivos. El empleo de este doble discurso: negar la violación de los Derechos Humanos y paralelamente justificar la política represiva del Estado, necesitó contar con una estructura no sólo represiva sino también comunicacional de vasto alcance que funcionara en sintonía y concordancia con los presupuestos ideológicos de este Estado y lo hiciera, en apariencias, de manera autónoma e independiente del poder represor, reproduciendo desde su órbita de influencia el mismo discurso, con la finalidad de amplificarlo e instalarlo en una sociedad de sujetos aislados como la versión única y definitiva. Un discurso que se implementó bajo el título de “lucha contra la subversión” y que funcionó

¹ Fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal número 1 de La Plata en el juicio contra el ex jefe policial Miguel Etchecolatz, en septiembre de 2006.

² Balza, Martín, “No fue una guerra sino cacería humana, artículo de opinión publicado en el diario *Clarín* el 20 de marzo de 2006.

³ Consideración de la Sala de lo penal de la Audiencia Nacional de España, en la causa contra Adolfo Francisco Scilingo, Madrid, 4 de noviembre de 1998.

como eje justificador de todas las prácticas y excesos represivos cometidos por las Fuerzas Armadas.

Esta tesis intenta analizar: la metodología informativa que cuatro grandes medios gráficos argentinos mantuvieron respecto a estas prácticas represivas como también el reflejo que ellas arrojaban casi cotidianamente sobre el imaginario social desde las páginas de estos medios; el discurso editorial que ellos sostuvieron en lo referido a las violaciones permanentes de los Derechos Humanos; el rol que desempeñaron en la campaña más vasta de desinformación y silencio que padeció Argentina a lo largo de su historia y, por último, los ejes informativos empleados para informar a sus lectores sobre el interminable raid de secuestros, asesinatos y persecuciones del que eran víctimas miles de argentinos. También recorre el tratamiento de la información, la elaboración del discurso y las conclusiones por ellos esgrimidas a la hora de enjuiciar el estado de indefensión y terror que se instaló en nuestro país a partir del golpe militar del 24 de marzo de 1976 y que se extendió a lo largo de casi 3000 días, hasta la finalización del régimen militar.

Hemos partido de la premisa que la información publicada por estos medios durante este período es la muestra acabada de cómo fue tratada la información referida a los Derechos Humanos en “aquellos tiempos”, donde es posible encontrar las pruebas tanto de la magnitud del drama vivido, como también la vasta campaña de silencio, ocultación, desinformación y presión que se ejecutó sin pausa y sin ambages sobre la sociedad argentina. A partir de esta premisa, hemos intentado desentrañar no sólo los mecanismos discursivos empleados por los medios citados sino también la construcción informativa que ellos utilizaron para informar sobre las violaciones de los Derechos Humanos, con el fin de poder visualizar cómo se reflejó desde lo mediático la política represiva del Estado y cuál fue el papel que estos medios jugaron al respecto, tanto desde lo político como desde lo periodístico.

También hemos abordado el modelo informativo que cada uno de estos medios empleó para abordar y reflejar en la crónica diaria tanto a la violencia empleada por el Estado como al discurso justificador de la misma que él utilizaba; la finalidad de este abordaje es detectar los mecanismos y construcciones informativas que se dieron en torno a un tema que marcaría a la sociedad argentina.

Si bien se ha recortado del espectro periodístico nacional de ese período un número singular de publicaciones, creemos que los cuatro diarios elegidos para esta tesis cubren con holgura y eficacia el panorama y la visión informativa que primaba en esa época, esto dado por la cantidad de lectores, la influencia en la opinión pública y la enorme potencia como líderes de la

Los grandes medios gráficos y los derechos humanos en la Argentina 1976-1983

prensa escrita en lo referente a la formación de opinión, que estos medios tenían por entonces; sin olvidar que también eran dentro de este campo un espejo informativo de enorme importancia hacia el extranjero.

CAPITULO 1

MARCO CONCEPTUAL Y METODOLOGICO

El presente trabajo está basado en el relevamiento de los archivos de los diarios *La Opinión*, *La Nación*, *Clarín* y *La Prensa*, durante en el período comprendido entre marzo de 1976 y diciembre de 1983. En el caso de *La Opinión* el seguimiento abarca desde el 24 de marzo hasta el 24 de mayo de 1977, fecha en que este medio fue intervenido por el gobierno militar. En total se han analizado 8.778 diarios correspondientes a la cantidad de ejemplares que estos cuatro medios publicaron desde el 24 de marzo de 1976 hasta el 10 de diciembre de 1983, salvo la excepción señalada anteriormente respecto a *La Opinión*, fecha en que se da por terminado el período del terrorismo de Estado.

Este relevamiento supuso el análisis de contenido de los artículos periodísticos y las editoriales de los mencionados medios que aluden directa e indirectamente a la violación de los derechos humanos como también la política represiva ejercida por el Estado terrorista. Para ello fue importante evaluar tanto los contenidos de las notas que juntamente con los editoriales describen la política editorial que estos diarios sostuvieron con respecto a las violaciones de los derechos humanos

En la primera etapa de selección de la información se siguieron dos líneas:

La principal estuvo dirigida a identificar los artículos en los cuales la prensa reprodujo el discurso oficial justificador de las violaciones de los derechos humanos (la necesidad de exterminar a la subversión antepuesta a cualquier concepto), las notas destinadas a amplificar esos discursos, los artículos que fueron directamente generadores de discurso funcional al gobierno – editoriales y artículos firmados– y, dentro de este grupo, aquellos que eran abiertamente justificatorios de la acción represiva del Proceso.

A tal fin se seleccionaron cuatro vectores:

- Un vector reproductor.
- Un vector amplificador.
- Un vector generador.
- Un vector justificador.

Por VECTOR REPRODUCTOR se entiende a aquellas noticias o información que se limita a reproducir de manera mecánica el discurso oficial

sin elaboración o profundización por parte del medio de la información aportada por el Estado.

Por VECTOR AMPLIFICADOR se entiende a aquella política editorial que amplifica el discurso oficial, dándole mayor trascendencia y aportando elementos nuevos de apoyatura y respaldo al mensaje y acciones del Estado.

Por VECTOR GENERADOR se comprende a aquellas editoriales y artículos firmados que publica el medio en el que se expone de manera directa su pensamiento y compromiso con el poder, a la vez que hace aportes ideológicos e intenta trazar nuevas líneas discursivas y de acción, siempre en consonancia con la ideología del poder.

Por VECTOR JUSTIFICADOR se comprende a aquellos artículos y editoriales que avalan y justifican explícitamente los argumentos y acciones del Estado.

La segunda etapa fue el seguimiento de noticias relacionadas con violaciones de los derechos humanos. La aparición de esas notas representan fisuras en el bloque informativo y su análisis permite inferir los signos del genocidio que se estaba llevando a cabo. Son escasas, porque se había prohibido la publicación de noticias sobre hallazgos de cadáveres, desapariciones, secuestros, detenidos y reclamos internacionales, pero el contenido de estas noticias revela las versiones falaces que se daban sobre los hechos y los indicios que existían a nivel de la opinión pública de los horrores que estaban ocurriendo en el país.

La segunda parte de este trabajo fue la de organización de la antología y análisis de contenido. Se utilizó el método inductivo porque el objetivo del trabajo no fue demostrar una teoría previa sobre el perfil de cada medio, sino al revés, partir del análisis del material para identificar las estrategias discursivas de cada uno de ellos.

La elección de esta metodología de abordaje se debe a que permite de manera clara visualizar de qué manera fue informada y manipulada la opinión pública de aquellos años. Tres décadas después, este material es interpretado a la luz de las investigaciones que se realizaron posteriormente en torno a la tragedia que significaron aquellos 2700 días que duró la dictadura, investigaciones que demostraron no sólo la extensión y profundidad de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el terrorismo de Estado, sino que también permitió abrir la puerta que dejaba al descubierto determinados aspectos políticos y económicos de aquellos años, como las alianzas y apoyos que recibió el gobierno militar por parte de sectores que posteriormente se auto excluyeron como socios y partícipes, directos e indirectos, en la construcción y sostenimiento del terrorismo de Estado.

La conclusión principal de este trabajo es la tremenda precisión de los hechos denunciados por Rodolfo Walsh en su Carta Abierta a la Junta Militar, fechada el 24 de marzo de 1977. Walsh la dirigió a la Junta, pero sus términos bien podrían aplicarse a la prensa: “lo que ustedes llaman ACIERTOS son ERRORES, los que reconocen como ERRORES son CRÍMENES y lo que omiten son CALAMIDADES”.

CARTA ABIERTA DE RODOLFO WALSH A LA JUNTA MILITAR

1. La censura de prensa, la persecución a intelectuales, el allanamiento de mi casa en el Tigre, el asesinato de amigos queridos y la pérdida de una hija que murió combatiéndolos, son algunos de los hechos que me obligan a esta forma de expresión clandestina después de haber opinado libremente como escritor y periodista durante casi treinta años.

El primer aniversario de esta Junta Militar ha motivado un balance de la acción de gobierno en documentos y discursos oficiales, donde lo que ustedes llaman aciertos son errores, los que reconocen como errores son crímenes y lo que omiten son calamidades.

El 24 de marzo de 1976 derrocaron ustedes a un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva, y cuyo término estaba señalado por elecciones convocadas para nueve meses más tarde. En esa perspectiva lo que ustedes liquidaron no fue el mandato transitorio de Isabel Martínez sino la posibilidad de un proceso democrático donde el pueblo remediara males que ustedes continuaron y agravaron.

Ilegítimo en su origen, el gobierno que ustedes ejercen pudo legitimarse en los hechos recuperando el programa en que coincidieron en las elecciones de 1973 el ochenta por ciento de los argentinos y que sigue en pie como expresión objetiva de la voluntad del pueblo, único significado posible de ese "ser nacional" que ustedes invocan tan a menudo.

Invirtiendo ese camino han restaurado ustedes la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. Una política semejante sólo puede imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos, interviniendo los sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina.

2. Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra desnuda de ese terror.

Colmadas la cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional. El secreto militar de los procedimientos, invocado como necesidad de la investigación,

convierte a la mayoría de las detenciones en secuestros que permiten la tortura sin límites y el fusilamiento sin juicio.¹

Más de siete mil recursos de hábeas corpus han sido contestados negativamente este último año. En otros miles de casos de desaparición el recurso ni siquiera se ha presentado porque se conoce de antemano su inutilidad o porque no se encuentra abogado que ose presentarlo después que los cincuenta o sesenta que lo hacían fueron a su turno secuestrados. De este modo han despojado ustedes a la tortura de su límite en el tiempo. Como el detenido no existe, no hay posibilidad de presentarlo al juez en diez días según manda una ley que fue respetada aun en las cumbres represivas de anteriores dictaduras.

La falta de límite en el tiempo ha sido complementada con la falta de límite en los métodos, retrocediendo a épocas en que se operó directamente sobre las articulaciones y las vísceras de las víctimas, ahora con auxiliares quirúrgicos y farmacológicos de que no dispusieron los antiguos verdugos.

¹ *Desde enero de 1977 la Junta empezó a publicar nóminas incompletas de nuevos detenidos y de "liberados" que en su mayoría no son tales sino procesados que dejan de estar a su disposición pero siguen presos. Los nombres de millares de prisioneros son aún secreto militar y las condiciones para su tortura y posterior fusilamiento permanecen intactas.*

El potro, el torno, el despellejamiento en vida, la sierra de los inquisidores medievales reaparecen en los testimonios junto con la picana y el "submarino", el soplete de las actualizaciones contemporáneas.²

Mediante sucesivas concesiones al supuesto de que el fin de exterminar a la guerrilla justifica todos los medios que usan han llegado ustedes a la tortura absoluta, intemporal, metafísica en la medida que el fin original de obtener información se extravía en las mentes perturbadas que la administran para ceder al impulso de machacar la sustancia humana hasta quebrarla y hacerle perder la dignidad que perdió el verdugo, que ustedes mismos han perdido.

3. La negativa de esa Junta a publicar los nombres de los prisioneros es asimismo la cobertura de una sistemática ejecución de rehenes en lugares descampados y horas de la madrugada con el pretexto de fraguados combates e imaginarias tentativas de fuga.

Extremistas que panfletean el campo, pintan acequias o se amontonan de a diez en vehículos que se incendian son los estereotipos de un libreto que no está hecho para ser creído sino para burlar la reacción internacional ante

ejecuciones en regla mientras en lo interno se subraya el carácter de represalias desatadas en los mismos lugares y en fecha inmediata a las acciones guerrilleras.

Setenta fusilados tras la bomba en Seguridad Federal, cincuenta y cinco en respuesta a la voladura del Departamento de Policía de La Plata, treinta por el atentado en el Ministerio de Defensa, cuarenta en la Masacre del Año Nuevo que siguió a la muerte del coronel Castellanos, diecinueve tras la explosión que destruyó la comisaría de Ciudadela, forman parte de 1.200 ejecuciones en trescientos supuestos combates donde el oponente no tuvo heridos y las fuerzas a su mando no tuvieron muertos.

Depositarios de una culpa colectiva abolida en las normas civilizadas de justicia, incapaces de influir en la política que dicta los hechos por los cuales son represaliados, muchos de esos rehenes son delegados sindicales, intelectuales, familiares de guerrilleros, opositores no armados, simples sospechosos a los que se mata para equilibrar la balanza de las bajas según la doctrina extranjera de "cuenta-cadáveres" que usaron los SS en los países ocupados y los invasores en Vietnam.

El remate de guerrilleros heridos o capturados en combates reales es asimismo una evidencia que surge de los comunicados militares que en un año atribuyeron a la guerrilla 600 muertos y sólo 10 ó 15 heridos, proporción desconocida en los más encarnizados conflictos. Esta impresión es confirmada por un muestreo periodístico de circulación clandestina que revela que entre el 18 de diciembre de 1976 y el 3 de febrero de 1977, en 40 acciones reales, las fuerzas legales tuvieron 23 muertos y 40 heridos, y la guerrilla 63 muertos.³

Más de cien procesados han sido igualmente abatidos en tentativas de fuga cuyo relato oficial tampoco está destinado a que alguien lo crea sino a prevenir a la guerrilla y los partidos de que aun los presos reconocidos son la reserva estratégica de las represalias de que disponen los Comandantes de Cuerpo según la marcha de los combates, la conveniencia didáctica o el humor del momento.

Así ha ganado sus laureles el general Benjamín Menéndez, jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, antes del 24 de marzo con el asesinato de Marcos Osatinsky, detenido en Córdoba, después con la muerte de Hugo Vaca Narvaja y otros cincuenta prisioneros en variadas aplicaciones de la ley de

² *El dirigente peronista Jorge Lizaso fue despellejado en vida, el ex diputado radical Mario Amaya muerto a palos, el ex diputado Muñiz Bárrelo desnucado de un golpe. Testimonio de una sobreviviente: "Picana en los*

brazos, las manos, los muslos, cerca de la boca cada vez que lloraba o rezaba... Cada veinte minutos abrían la puerta y me decían que me iban a hacer fiambre con la máquina de sierra que se escuchaba".

⁵ *Cadena Informativa, mensaje N° 4, febrero de 1977.*

*fuga ejecutadas sin piedad y narradas sin pudor.*⁴

El asesinato de Dardo Cabo, detenido en abril de 1975, fusilado el 6 de enero de 1977 con otros siete prisioneros en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército que manda el general Suárez Masson, revela que estos episodios no son desbordes de algunos centuriones alucinados sino la política misma que ustedes planifican en sus estados mayores, discuten en sus reuniones de gabinete, imponen como comandantes en jefe a las 3 Armas y aprueban como miembros de la Junta de Gobierno.

*4. Entre mil quinientas y tres mil personas han sido masacradas en secreto después que ustedes prohibieron informar sobre hallazgos de cadáveres que en algunos casos han trascendido, sin embargo, por afectar a otros países, por su magnitud genocida o por el espanto provocado entre sus propias fuerzas.*⁵

Veinticinco cuerpos mutilados afloraron entre marzo y octubre de 1976 en las costas uruguayas, pequeña parte quizás del cargamento de torturados hasta la muerte en la Escuela de Mecánica de la Armada, fondeados en el Río de la Plata por buques de esa fuerza, incluyendo el chico de 15 años, Floreal Avellaneda, atado de pies y manos, "con lastimaduras en la región anal y fracturas visibles" según su autopsia.

*Un verdadero cementerio lacustre descubrió en agosto de 1976 un vecino que buceaba en el lago San Roque de Córdoba, acudió a la comisaría donde no le recibieron la denuncia y escribió a los diarios que no la publicaron.*⁶

Treinta y cuatro cadáveres en Buenos Aires entre el 3 y el 9 de abril de 1976, ocho en San Telmo el 4 de julio, diez en el Río Lujan el 9 de octubre, sirven de marco a las masacres del 20 de agosto que apilaron treinta muertos a 15 kilómetros de Campo de Mayo y diecisiete en Lomas de Zamora.

En esos enunciados se agota la ficción de bandas de derecha, presuntas herederas de las 3A de López Rega, capaces de atravesar la mayor guarnición del país en camiones militares, de alfombrar de muertos el Río de la Plata o de arrojar prisioneros al mar desde los transportes de la Primera Brigada Aérea⁷, sin que se enteren el general Videla, el almirante Massera o el brigadier Agosti.

⁴ *Una versión exacta aparece en esta carta de los presos en la Cárcel de Encausados al obispo de Córdoba, monseñor Primatesta: "El 17 de mayo son retirados con el engaño de ir a la enfermería seis compañeros que luego son fusilados. Se trata de Miguel Ángel Mosse, José Svagusa, Diana Fidelman, Luis Verón, Ricardo Yung y Eduardo Hernández, de cuya muerte en un intento de fuga informó el Tercer Cuerpo de Ejército. El 29 de mayo son retirados José Pucheta y Carlos Sgadurra. Este último había sido castigado al punto de que no se podía mantener en pie, sufriendo varias fracturas de miembros. Luego aparecen también fusilados en un intento de fuga".*

⁵ *En los primeros 15 días de gobierno militar aparecieron 63 cadáveres, según los diarios. Una proyección anual da la cifra de 1.500. La presunción de que puede ascender al doble se funda en que desde enero de 1967 la información periodística era incompleta y en el aumento global de la represión después del golpe. Una estimación global verosímil de las muertes producidas por la Junta es la siguiente. Muertos en combate: 600. Fusilados: 1.300. Ejecutados en secreto: 2.000. Varios: 100. Total: 4.000.*

⁶ *Carta de Isaías Zanotti, difundida por ANCLA, Agencia Clandestina de Noticias.*

⁷ *"Programa" dirigido entre julio y diciembre de 1976 por el brigadier Mariani, jefe de la Primera Brigada Aérea del Palomar. Se usaron transportes Fokker F-27.*

Las 3A son hoy las 3 Armas, y la Junta que ustedes presiden no es el fiel de la balanza entre "violencias de distintos signos" ni el arbitro justo entre "dos terrorismos", sino la fuente misma del terror que ha perdido el rumbo y sólo puede balbucear el discurso de la muerte.⁸

La misma continuidad histórica liga el asesinato del general Carlos Prats, durante el anterior gobierno, con el secuestro y muerte del general Juan José Torres, Zelmor Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz y decenas de asilados, en quienes se ha querido asesinar la posibilidad de procesos democráticos en Chile, Bolivia y Uruguay.⁹

La segura participación en esos crímenes del Departamento de Asuntos Extranjeros de la Policía Federal, conducido por oficiales becados de la CIA a través de la AID, como los comisarios Juan Gattei y Antonio Gettor, sometidos ellos mismos a la autoridad de Mr. Gardner Hathaway, Station

Chiefde, la CÍA en Argentina, es semillero de futuras revelaciones como las que hoy sacuden a la comunidad internacional, que no han de agotarse siquiera cuando se esclarezcan el papel de esa agencia y de altos jefes del Ejército, encabezados por el general Menéndez, en la creación de la Logia Libertadores de América, que reemplazó a las 3A hasta que su papel global fue asumido por esa Junta en nombre de las 3 Armas.

Este cuadro de exterminio no excluye siquiera el arreglo personal de cuentas como el asesinato del capitán Horacio Gándara, quien desde hace una década investigaba los negociados de altos jefes de la Marina, o del periodista de Prensa Libre, Horacio Novillo, apuñalado y calcinado después que ese diario denunció las conexiones del ministro Martínez de Hoz con monopolios internacionales.

A la luz de estos episodios cobra su significado final la definición de la guerra pronunciada por uno de sus jefes: "La lucha que libramos no reconoce límites morales ni naturales, se realiza más allá del bien y del mal".¹⁰

5. Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada.

En un año han reducido ustedes el salario real de los trabajadores al 40 por ciento, disminuido su participación en el ingreso nacional al 30 por ciento, elevado de 6 a 18 horas la jornada de labor que necesita un obrero para pagar la canasta familiar¹¹, resucitando así formas de trabajo forzado que no persisten ni en los últimos reductos coloniales.

Congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas, aboliendo toda forma de reclamación colectiva, prohibiendo asambleas y comisiones internas,

⁸ *El canciller vicealmirante Guzzeti en reportaje publicado por La Opinión el 3/10/76 admitió que "el terrorismo de derecha no es tal" sino "un anticuerpo".*

⁹ *El general Prats, último ministro de Ejército del presidente Allende, muerto por una bomba en setiembre de 1974. Los ex parlamentarios uruguayos Michelini y Gutiérrez Ruiz aparecieron acribillados el 2/5/76.*

El cadáver del general Torres, ex presidente de Bolivia, apareció el 2/6/76, después que el ministro del Interior y ex jefe de Policía de Isabel Martínez, general Harguindeguy, lo acusó de "simular" su secuestro.

¹⁰ *Teniente coronel Hugo Ildebrando Pascarelli, según La Razón del 12/6/76.*

Jefe del Grupo I de Artillería de Ciudadela, Pascarelli es el presunto responsable de treinta y tres fusilamientos entre el 5 de enero y el 3 de febrero de 1977.

¹¹ *Unión de Bancos Suizos, dato correspondiente a junio de 1976. Después la situación se agravó aún más.*

alargando, horarios, elevando la desocupación al récord del 9 por ciento¹² y prometiendo aumentarla con 300.000 nuevos despidos, han retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial, y cuando los trabajadores han querido protestar los han calificado de subversivos, secuestrando cuerpos enteros de delegados que en algunos casos aparecieron muertos, y en otros no aparecieron.¹³

Los resultados de esa política han sido fulminantes. En este primer año de gobierno el consumo de alimentos ha disminuido el 40 por ciento, el de ropa más del 50 por ciento, el de medicinas ha desaparecido prácticamente en las capas populares. Ya hay zonas del Gran Buenos Aires donde la mortalidad infantil supera el 30 por ciento, cifra que nos iguala con Rhodesia, Dahomey o las Guayanas; enfermedades como la diarrea estival, las parasitosis y hasta la rabia en que las cifras trepan hacia marcas mundiales o las superan. Como si esas fueran metas deseadas y buscadas, han reducido ustedes el presupuesto de la salud pública a menos de un tercio de los gastos militares, suprimiendo hasta los hospitales gratuitos mientras centenares de médicos, profesionales y técnicos se suman al éxodo provocado por el terror, los bajos sueldos o la "racionalización".

Basta andar unas horas por el Gran Buenos Aires para comprobar la rapidez con que semejante política la convierte en una villa miseria de diez millones de habitantes. Ciudades a media luz, barrios enteros sin agua porque las industrias monopólicas saquean las napas subterráneas, millares de cuadras convertidas en un solo bache porque ustedes sólo pavimentan los barrios militares y adornan la Plaza de Mayo, el río más grande del mundo contaminado en todas sus playas porque los socios del ministro Martínez de Hoz arrojan en él sus residuos industriales, y la única medida de gobierno que ustedes han tomado es prohibir a la gente que se bañe.

Tampoco en las metas abstractas de la economía, a las que suelen llamar "el país", han sido ustedes más afortunados. Un descenso del producto bruto que orilla el 3 por ciento, una deuda exterior que alcanza a 600 dólares por habitante, una inflación anual del 400 por ciento, un aumento del circulante que en sólo una semana de diciembre llegó al 9 por ciento, una baja del 13 por ciento en la inversión externa constituyen también marcas mundiales, raro fruto de la fría deliberación y la cruda ineptia. Mientras todas las funciones creadoras y protectoras del Estado se atrofian hasta disolverse en la pura anemia, una sola crece y se vuelve autónoma. Mil ochocientos millones de dólares que equivalen a la mitad de las exportaciones argentinas presupuestados para Seguridad y Defensa en 1977, cuatro mil nuevas plazas de agentes en la Policía Federal, doce mil en la provincia de Buenos Aires con sueldos que duplican el de un obrero industrial y triplican el de un director de escuela, mientras en secreto se elevan los propios sueldos militares a partir de febrero en un 120 por ciento, prueban que no hay congelación ni desocupación en el reino de la tortura y de la muerte, único campo de la actividad argentina donde el producto crece y donde la cotización por guerrillero abatido sube más rápido que el dólar.

6. Dictada por el Fondo Monetario Internacional según una receta que se aplica indistintamente al Zaire o a Chile, a Uruguay o a Indonesia, la política económica de esa Junta sólo reconoce como beneficiarios a la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales encabezados por la ITT, la Esso, las automotrices, la U.S. Steel, la Siemens, al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete.

¹² *Diario Clarín.*

¹³ *Entre los dirigentes nacionales secuestrados se cuentan Mario Aguirre de ATE, Jorge Di Pasquale de Farmacia, Oscar Smith de Luz y Fuerza. Los secuestros y asesinatos de delegados han sido particularmente graves en metalúrgicos y navales.*

Un aumento del 722 por ciento en los precios de la producción animal en 1976 define la magnitud de la restauración oligárquica emprendida por Martínez de Hoz en consonancia con el credo de la Sociedad Rural expuesto por su presidente Celedonio Pereda: "Llena de asombro que ciertos grupos

pequeños pero activos sigan insistiendo en que los alimentos deben ser baratos".¹⁴

El espectáculo de una Bolsa de Comercio donde en una semana ha sido posible para algunos ganar sin trabajar el cien y el doscientos por ciento, donde hay empresas que de la noche a la mañana duplicaron su capital sin producir más que antes, la rueda loca de la especulación en dólares, letras, valores ajustables, la usura simple que ya calcula el interés por hora, son hechos bien curiosos bajo un gobierno que venía a acabar con el "festín de los corruptos".

Desnacionalizando bancos se ponen el ahorro y el crédito nacional en manos de la banca extranjera, indemnizando a la ITT y a la Siemens se premia a empresas que estafaron al Estado, devolviendo las bocas de expendio se aumentan las ganancias de la Shell y la Esso, rebajando los aranceles aduaneros se crean empleos en Hong Kong o Singapur y desocupación en la Argentina. Frente al conjunto de esos hechos cabe preguntarse quiénes son los apátridas de los comunicados oficiales, dónde están los mercenarios al servicio de intereses foráneos, cuál es la ideología que amenaza al ser nacional.

Si una propaganda abrumadora, reflejo deforme de hechos malvados no pretendiera que esa Junta procura la paz, que el general Videla defiende los derechos humanos o que el almirante Massera ama la vida, aún cabría pedir a los señores Comandantes en Jefe de las 3 Armas que meditaran sobre el abismo al que conducen al país tras la ilusión de ganar una guerra que, aun si mataran al último guerrillero no haría más que empezar bajo nuevas formas, porque las causas que hace más de veinte años mueven la resistencia del pueblo argentino no estarán desaparecidas sino agravadas por el recuerdo del estrago causado y la revelación de las atrocidades cometidas.

Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles.

RODOLFO WALSH. - C.I. 2845022

RESPIRACION DE LA MEMORIA

Con amarga vergüenza recordarán
nuestros descendientes
-cuando hayan vencido a la infamia-
aquellos tiempos extraños
en los que a la simple honradez
llamaban valentía....
Evgueni Evtuchenko

En 1996, Hector Schmucler afirmaba, en la revista *Confines*, refiriéndose a los años de plomo: ***“En la indagación sobre las circunstancias que hicieron posible el estallido del mal nuestra responsabilidad es indelegable. Hay que reconocer que aún no hemos comenzado a reconstruir sistemáticamente la historia y que los análisis políticos están cargados con prejuicios intolerantes, intereses coyunturales y miedos que paralizan e impiden indagar cómo y en qué medida la sociedad estuvo comprometida”***⁴. Desde entonces han pasado muchas cosas al respecto pero la memoria continúa estando allí, esperando que se haga no sólo justicia sino también que se comprenda qué ocurrió y por qué ocurrió; frente a esto se alzan las otras voces, las de quienes pretenden que la historia sea ***frezada*** para evitar que la herida se abra y supure las cuotas de responsabilidad y complicidad con la que están cargados los tiempos de la dictadura.

Es indudable que una enorme mayoría de la sociedad argentina, recibió con ciertas dosis de esperanza al golpe del 24 de marzo de 1976, muchos confiaron en que los militares pondrían fin a la violencia indiscriminada que recorría la geografía nacional, al desgobierno de Isabel Martínez de Perón y a la crisis económica que golpeaba a la sociedad argentina. Carlos Quiróz, secretario de redacción de *La Opinión* durante 1977 y 1978, y posteriormente periodista político del diario *Clarín*, recordaba :***“Frente al desastre que era el gobierno de Isabel y las experiencias previas que habíamos tenido, las “dictablandas” de Onganía, Levingston y Lanusse, se creyó que si venía un gobierno militar iba a tener las características de sus antecesores. Casi toda la sociedad estuvo a favor del derrocamiento de Isabel, se creyó que destituyéndola se solucionaba todo, se creyó que los militares iban a venir, ordenaban todo y después llamaban a elecciones. Todos los diarios estuvieron a favor del golpe”***⁵. Se pensó que con el golpe se terminarían los atentados, los cuerpos acribillados, la “guerrilla industrial”, la agitación obrera, el accionar de la ultraderecha y de las organizaciones guerrilleras junto con el caos y la

⁴ Revista *Confines*, número 3, Buenos Aires, septiembre de 1996

⁵ Entrevista con el autor.

corrupción que representaba el gobierno. No fueron pocos los que confiaron en que la implantación de un régimen militar obraría como una suerte de punto final al caos que vivía el país, que con los militares llegaría un período de tranquilidad que dejaría atrás el efecto centrifugador de la violencia y la incertidumbre que para entonces significaba vivir en Argentina. Pilar Calveiro, secuestrada durante la última dictadura militar y doctora en ciencias políticas, afirmó: *“En el momento de tomar el poder, los militares contaron con un consenso nada despreciable en torno a su proyecto, uno de cuyos puntos centrales era la destrucción de la subversión. La jerarquía eclesiástica, cuya influencia en la Argentina era y sigue siendo significativa, había dicho por boca de monseñor (N del.A: Victorio Bonamín): ‘Cuando hay derramamiento de sangre, hay redención. Dios está redimiendo, mediante el Ejército Argentino, a la nación argentina’”*⁶. Pero el problema abarcaba además la visualización que tenía la sociedad del gobierno de María Estela Martínez de Perón, principalmente la clase media y la clase alta que apostaron al golpe con la ilusión de que con un gobierno militar se terminaría definitivamente el populismo, la demagogia, la corrupción y la omnimoda presencia de oscuros personajes encaramados en el poder. Abrasha Rotenberg, en su libro “Historia Confidencial. La Opinión y otros olvidos” lo explicó así: *“Históricamente fuimos educados en la viabilidad de los golpes militares como superación inevitable de las carencias democráticas. Tardaríamos años y mucha sangre en reparar el error.*

-¿Cuándo se va a producir el golpe?

-Los militares están aguardando que esto se pudra del todo- respondían los que supuestamente estaban al tanto.-No falta mucho.

Después del verano, el 24 de marzo de 1976, estalló el golpe y fue recibido con alivio y esperanza por una considerable mayoría: desde los medios de comunicación hasta los partidos políticos, factores de poder y hasta ciertos intelectuales.

Hoy es imposible encontrar algún partidario del Proceso, de la misma manera que nadie estuvo frente a la Casa de Gobierno desprendiéndose de sus joyas y vociferando su patriotismo durante la guerra de Malvinas. Si tenemos que juzgar por las posiciones actuales, todos se opusieron al golpe desde el primer día, aunque en marzo de 1976 fue bien recibido y la figura del general Videla respetada. Tan respetada que eminentes científicos, intelectuales, políticos y escritores participaron en sus almuerzos culturales y al salir exaltaban su calidad humana y su perfil democrático. Tanto, que incluso hubo quien intentó presentarse ante las Naciones Unidas y ante el

⁶ Calveiro, Pilar, *Poder y Desaparición*, Ed. Colihue, Bs. As, 2001, pág.148.

Congreso Americano para justificar la necesidad del golpe militar y el papel democrático que jugaba Videla⁷.

Es cierta la afirmación de Rotenberg, el 24 de marzo de 1976 un enorme porcentaje de la sociedad argentina festejó aliviada la llegada de los “centuriones” al gobierno. Lamentablemente no eran tales sino la ideología “pretoriana” que nuevamente retornaba al poder de la Nación, con la salvedad que esta vez lo hacían con un proyecto desconocido para entonces en la Argentina, sin embargo el desconocimiento del proyecto represivo que la Junta Militar instauró como política de Estado a partir del 24 de marzo no es una causal disculpatoria ni atenúa al “pecado golpista” que recorre desde hace más de 75 años la idiosincrasia de vastos sectores nacionales. Idiosincrasia que ha permitido, por otra parte, que desde lo bizarro los mismos militares que dieron el golpe se sintieran posteriormente traicionados por un gran sector de la sociedad con el argumento de que estos sectores primero los alentaron a dar el golpe y después del fracaso de Malvinas no sólo los negaron sino que se exculpaban de todo lo sucedido. En el libro “Los 70. Violencia en la Argentina”, editado por el Centro de Estudios del Círculo Militar, puede leerse: ***“Desgraciadamente ciertos sectores políticos, ideológicos y mediáticos, sin excluir aquellos que dicen defender los derechos humanos, tienen una muy mala memoria. Cuando dichos sectores se vieron afectados y agredidos por la subversión terrorista dirigieron sus miradas hacia las fuerzas aludidas (FF.AA y otras) para que los protegiesen. Cuando el fantasma de los asesinatos, atentados, secuestros, bombas en las escuelas, y supermercados y muchos otros actos terroristas fueron eliminados de la pesadilla diaria, a costa de una elevada cuota de sangre de las fuerzas citadas, sus muertos fueron olvidados y los que sobrevivieron a la lucha, acusados, procesados y condenados”***⁸.

Como señalan, refiriéndose en concreto a los medios de comunicación, Eduardo Blaustein y Martín Zubieta: ***“(…) el pecado golpista tiene la extraña cualidad de diluirse cuando resulta generalizado, cuando está hondamente enraizado en la cultura política de un país. Esto no pretende justificar el golpismo sino poner el acento –una vez más- en la responsabilidad particular que tiene la prensa respecto al ciudadano de a pie. Lo realmente importante sucede con aquellos medios que al apoyar el golpe no solo***

⁷ Rotenberg, Abrasha, *Historia Confidencial. La Opinión y otros olvidos*, Edit Sudamericana, Bs. As, 1999, págs. 266 y 267. N del A, en la cita, Rotenberg se refiere a Jacobo Timerman, quien se ofreció como testigo voluntario para testimoniar ante el Congreso de los EE.UU a favor del gobierno de Videla, después que los congresistas norteamericanos escucharan a los abogados argentinos Gustavo Roca y Lucio Garzón Maceda denunciar las violaciones a los derechos humanos cometidas en Argentina.

⁸ Círculo Militar, *Los 70. Violencia en la Argentina*, Centro de Estudios del Círculo Militar, Bs.As, 2001, pág. 68

*pretendían –o decían que pretendían- acabar con la guerrilla, el caos o la corrupción, sino fundamentalmente adherir al proyecto que el golpe llevaba consigo y, mas aún, tolerar, avalar, bien con su silencio o bien con palabras explícitas, la dosis de terror y de muerte necesarias para sostener el proyecto de país (...)*⁹.

Inclusive desde la izquierda también se apostó a su favor, bajo la premisa de que “mientras peor mejor” ya que un golpe militar agudizaría la contradicción entre el capital y la clase trabajadora y funcionaría como una suerte de foco concientizador que haría que las masas se plegaran mayoritariamente a sus propuestas. Cuando todos se percataron que la caja de Pandora había sido abierta y el terror era el sino característico de esa esperanza, ya era tarde.

Reparar la historia comprendida entre 1976 – 1983 y emitir el inapelable veredicto de que las Fuerzas Armadas son las únicas culpables del genocidio ocurrido durante este período es juzgar los hechos con una ceguera tan perniciosa como peligrosa. Ellas fueron las ejecutoras del plan más criminal del que se tenga memoria en la historia argentina, esto no lo duda casi nadie, sin embargo volcar sobre ellas absolutamente toda la responsabilidad de la tragedia equivale a creer que toda la culpabilidad del nazismo le cabe solo a un puñado de jefes nazis y a nadie más, como si la burguesía industrial, los junkers, los partidos políticos y la sociedad entera alemana, amén de la miserabilidad de Francia e Inglaterra, no colaboraron para que las camisas pardas desfilaran triunfantes por la avenida Unter den Linden de Berlín, preanunciando el cielo de fuego y de cenizas que se cernía ineluctablemente sobre Europa.

Presentar así la historia significa no sólo cerrarla desde la comodidad e impedir revisar el reparto de roles y culpabilidades que a cada sector mencionado le cabe en el desarrollo de la tragedia, sino que también significa clausurarla para que la losa pesada del olvido sepulte estas complicidades y responsabilidades, para dejar el pasado transformado en un elemental y simple tablero donde juegan fichas blancas contra fichas negras. Según Ricardo Rodríguez Molas, *“Debemos insistir, en primer lugar, en el hecho ya advertido de que ningún orden social totalitario perdura sin cierto apoyo de los más; el de la masa, sea a través de una conformidad sustentada en valores abstractos o, ya en los tiempos modernos, en otros seculares; en la esperanza de aspiraciones comunes que asocian al pueblo y a la elite de poder”*¹⁰.

⁹ Blaustein, Eduardo, Zubieta Martín, *Decíamos Ayer*, Edit. Colihue, Bs.As, 1998, págs. 46 y 47.

¹⁰ Rodríguez Molas, Ricardo, *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, Editorial Eudeba. Bs As., 1985, pág. 31.

Sin embargo, salvando las distancias y características, algún punto en común tiene la tragedia alemana y la nuestra. En ambos casos el silencio y la complacencia fue mayor a lo que la historia oficial pretende hacer creer, en ambos casos, una vez terminada la pesadilla, ninguno de los sectores adictos al golpe y posteriormente al régimen militar asumió el papel desempeñado durante los años oscuros. Así fue como, en Argentina, los socios del régimen miraron para otro lado como si lo ocurrido hubiera sido tan sólo un mal sueño; nadie refrendó, salvo los contados ultramontanos, sus simpatías y apoyo a lo actuado por el gobierno militar, así todos los antiguos aliados del espanto, se presentaron como víctimas, algunos más que otros, o sea, en resumidas cuentas, en Argentina durante el gobierno militar que ocupó el poder desde 1976 hasta 1983 no hubo cómplices, socios, consejeros y mucho menos adictos al régimen derrumbado. ***“El discurso mítico posterior a la caída de la dictadura, ha tratado de mostrar que los militares actuaron como ‘fuerza de ocupación’ frente a la sociedad civil, reduciendo la cruel etapa vivida a un enfrentamiento entre militares y civiles. De este modo, la sociedad in totum, tras el baño de sangre en el Jordán democrático, se autoexculpó de toda responsabilidad frente al proceso. Sin embargo, la red de participación, responsabilidad y complicidad fue muy vasta, aunque ella no ha merecido la suficiente tematización”***¹¹, sostuvo Eduardo Luis Duhalde.

Cuando en el Juicio a la Juntas la verdad emergió del oscuro pozo donde había sido arrojada, se asumió como verdad luminosa la teoría de los Dos Demonios que pretendía exculpar a todos aquellos que “no se plegaron a ninguno de los dos demonios”, presentando la historia de los casi ocho años más oscuro que padeció Argentina como una espantosa pelea de una banda de malos contra otra banda de malos, quedando el país “tomado como rehén” y como sufrido espectador de una violencia abstracta, incomprensible y ajena a los que quedaban al margen de ella.

Finalmente las leyes de Obediencia Debida y Punto Final cerraron este ciclo. Es por esto, que en nuestro país ***“los mayores estudios sobre el período dictatorial se circunscriben a la actuación militar y a los civiles que cumplieron tareas directas represivas en los campos. Del mismo modo que la sociedad no quiso ‘ver’ a los chicos sobrevivientes de Malvinas, en tanto eran el testimonio vivo de un trágico desastre aplaudido colectivamente en su realización, tampoco ha querido ‘ver’ de qué modo amplios sectores de la sociedad consintieron o impulsaron el actuar criminal de las Fuerzas Armadas”***¹², afirmó Duhalde.

¹¹ Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista*, Edit. Eudeba, Bs.As, 1999, pág. 88

¹² Duhalde, Eduardo Luis, *ob.cit.*, pág. 89.

La historia oficial intentó asegurar la exculpación colectiva, trazando una línea divisoria entre “inocentes” y “culpables”, entre un pasado horroroso y ajeno y un “nuevo comienzo”. El resultado es una forma peculiar de ideologización del debate histórico, planteado desde la malversación de la historia. De este modo ***“el debate político se nutre del pasado, pero no como fuente de experiencia, ilustración de distintos modos de proceder y distintas opciones morales, sino como excusa de quienes actúan hoy en día”***, como afirmó Marcos Novaro en su artículo “La memoria del pasado debe estar abierta a la discusión”¹³.

De todas las complicidades manifestadas y exhibidas durante el reinado del terror y el exterminio cabe repasar cuidadosamente el rol jugado por los grandes medios gráficos del periodismo argentino, no sólo en su papel de reproductor y amplificador del mensaje del régimen sino además el discurso que ellos generaron por motu propio y la concordancia que ellos guardaron con los objetivos y medios que en el campo político, económico y social implementó la dictadura. La afirmación de que no hay nada más viejo que un diario de ayer es una falacia tan gigante como errada, basta un paseo por las primeras planas, las páginas interiores y las editoriales que los grandes medios gráficos argentinos desplegaron cada mañana para “informar” a los argentinos durante los casi ocho años de pesadilla para descubrir las políticas, los roles y las mecánicas operativas comunicacionales que estos medios desarrollaron durante este período. Un período en que la realidad se vivía pero no se leía.

Hablar de la prensa gráfica nacional y del papel que ella jugó durante los años de plomo es observar la construcción y edificación de la mentira, el ocultamiento del horror, el asesinato cotidiano de la verdad, la omisión como rasgo preponderante. El proyecto que impulsó la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976 necesitó necesariamente colaboradores y participantes que en el engranaje social tuvieran un peso específico, tanto en el área económica, social como en la comunicacional. Este proyecto, basado en la pedagogía del terror, en la política del exterminio y en el ocultamiento de los hechos, pudo ser llevado a cabo en gran medida por el grado con el que lo asumieron los grandes medios de comunicación, identificados plenamente con los “ideales” del golpe y también socios activos en la construcción de una realidad ficticia que se publicaba cotidianamente disfrazada de “pacificación”, “derrota al terrorismo”, “triunfo argentino”, “mandato inalterable”, “ideales patrios”, cuando en cambio, la “otra realidad”, la verdadera, emergía sólo en forma de operativos, muertos, detenidos y desaparecidos, los cuales, según la óptica imperante, surgían desde el seno mismo de la sociedad civil, donde vivían

¹³ Novaro, Marcos, “La memoria del pasado debe estar abierta a la discusión”, Revista Ñ, Bs. As. 18 de marzo de 2006.

camuflados, para acabar confluyendo en un lugar vago y oscuro, del cual los medios nunca sabían nada. El director del diario *La Opinión*, Jacobo Timerman, al testimoniar en el Juicio a las Juntas relató una charla que mantuvo, días después del golpe, con el capitán de navío Carlos Bonino: ***“Me explicó la tesis de la represión, en tono amable y desapasionado. Dijo que era irreversible, porque la única manera de terminar para siempre con la subversión. Cualquiera que estuviera ligado con la subversión, fueran padres, hijos o parientes tenían que desaparecer. Era un sacrificio que la Argentina tenía que hacer y que valía la pena.***

–Sería preferible que dictaran la ley marcial y aplicaran la pena de muerte, pero con oportunidad de defensa ante un tribunal- le argumenté.

–Estamos apurados. No tenemos tiempo. En ese caso intervenía el Papa, y contra la presión del Papa sería muy difícil fusilar- me contestó.

–Pero Franco fusiló pese a la oposición del Papa.

-Nosotros no estamos en esas condiciones- replicó”¹⁴.

El argumento del desconocimiento, de la verdad escatimada por las autoridades, del silencio impuesto en torno a la mal llamada “guerra antisubversiva” o “guerra sucia”, choca frontalmente con la política editorial que durante aquellos años tuvieron los grandes medios gráficos sobre las violaciones de los Derechos Humanos. Argumentar que se ignoraba la verdad sobre las permanentes violaciones de los derechos humanos es un eufemismo sin límites y una mentira. ***“Claro que sabíamos lo que estaba pasando pero aquí no se podía publicar nada. Algunos de nosotros le dabamos la información que teníamos al respecto a los diplomáticos extranjeros, ellos se la pasaban a sus medios nacionales, o sea que la información se publicaba en el extranjero. Era lo mas seguro”¹⁵***, reconoció Carlos Quiróz. No sólo la prensa internacional se hacía eco de las denuncias sino que también llegaba a las redacciones denuncias y petitorios sin que los diarios los tomaran en cuenta o se animaran a reflejarlos en sus páginas¹⁶. Ante esta información, la actitud o política editorial adoptada fue no sólo la del silencio sino que en contrapartida reprodujo in extenso los argumentos con los que el Estado represor justificaba las atrocidades cometidas y apenas encubiertas. El poder de los medios se transformó así en los medios del poder, desde los cuales la información se convirtió en una mercadería neutra, silenciosa y gris, con **“los muertos, los detenidos, los desaparecidos confluyendo contiguos en un**

¹⁴ Verbitsky, Horacio, *El Vuelo*, Edit. Planeta, Bs.As. 1995, págs 112 y 113.

¹⁵ Entrevista con el autor.

¹⁶ Ver Verbitsky, Horacio, *Walsh y la prensa clandestina*, Ediciones de la Urraca, Bs.As. 1986.

lugar vagamente siniestro, de cuya dimensión informativa los diarios nada saben”¹⁷.

Pero ya antes del golpe del 24 de marzo de 1976, los grandes medios tuvieron una clara manifestación del huracán de muerte y violencia que se cernía sobre la sociedad toda: **“Si es preciso en Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país”**, sostuvo el entonces general Jorge Rafael Videla desde las páginas del diario *Clarín* el 24 de octubre de 1975, cinco meses antes del golpe. Sin embargo ningún medio preguntó ¿Quiénes iban a morir?, ¿De qué manera se pensaba implementar la pena de muerte?, ¿Quiénes iban a determinar quiénes iban a vivir y quiénes no?, ¿Bajo qué presupuestos ideológicos, morales y políticos iba a ser la muerte la encargada de pacificar al país?. Lo aclaró posteriormente y sin eufemismo el general Ibérico Saint Jean: **“Primero vamos a matar a todos los subversivos; después a sus colaboradores; después a los simpatizantes; después a los indiferentes y, por ultimo, a los tímidos”¹⁸**. O sea: “se está con nosotros o contra nosotros”. Así lo señalaba también el coronel C.A. Castagno, en enero de 1976 **“Solo hay una forma de victoria: el apoyo al ejército nacional, en el convencimiento de que los delincuentes (subversivos) no pueden vivir con nosotros”¹⁹**.

A partir del 24 de marzo de 1976 **“los medios no sólo entraron a transmitir en cadena”²⁰**, según la exacta y funesta definición del entonces periodista Rodolfo Terragno sino que modificaron sustancialmente su política informativa; se cargaron de adjetivos calificativos donde subversivos y fuerzas de seguridad se convirtieron en un campo semántico de inocultables significados, donde se eliminaron los ¿Quiénes? y los ¿Cómo? para transformarlos en un espacio invisible asociados a la muerte. El general Tomás Sánchez de Bustamante explicaba en 1980 **“En este tipo de lucha el secreto que debe envolver a las operaciones hace que no se deba divulgar a quién se ha capturado y a quién se debe capturar; debe existir una nube de silencio que lo rodee, todo esto no es compatible con la libertad de prensa”²¹**.

¹⁷ Blaustein, Eduardo, Zubieta Martín, *ob.cit.*, págs. 33 y 34.

¹⁸ Cable de UPI, New Cork, 25 de mayo de 1977.

¹⁹ Castagno en declaraciones publicadas en el diario *La Nación*, el 22 de enero de 1976.

²⁰ Terragno, Rodolfo, Revista *Cuestionario*, abril de 1976. En esa publicación escribió: “El 25 y 26 de marzo se produjo, en la Argentina; un hecho inédito: los diarios entraron en cadena: Todos publicaban exactamente lo mismo: comunicados oficiales, sin el menor agregado ni la más tenue opinión. El 27 se levantó la cadena; pero los diarios siguieron –salvo en lo formal- indiferenciados. Fue una repentina toma de conciencia, a través de la cual comprendieron lo disgregadora que puede ser la prensa. Para muchos, era previsible: los diarios argentinos, en general, suelen ensañarse con los gobiernos débiles y volverse exageradamente dóciles ante los gobiernos fuertes. En 1966 eso quedó bien claro: de la osadía, el inconformismo y la impiedad exhibidas para con Illia, pasaron al recato, el colaboracionismo y la sumisión para Onganía, verse exageradamente dociles ante los gobiernos fuertes. No sería la última transición de la heroicidad a la disciplina (...)”.

²¹ Sánchez de Bustamante, Tomás, en declaraciones al diario *La Capital* de Rosario, 16 de junio de 1980.

Había silencio pero se sabía lo que ocurría, se sabía que la represión era una máquina enloquecida que consumía diariamente la vida de la mayoría de los que caían en sus manos, esto no era un secreto. Calveiro recuerda: ***“Si había algo que en ese momento no se podía aducir era el desconocimiento. Los coches sin placas de identificación, con sirenas y hombres que hacían ostentación de armas recorrían todas las ciudades; las personas desaparecían en procedimientos espectaculares, muchas veces en la vía pública. Casi todos los sobrevivientes relatan haber sido secuestrados en presencia de testigos. Decenas de cadáveres mutilados de personas no reconocidas eran arrojados a las calles y plazas (...) Era impresionante la cantidad de gente que sabía del grupo de tareas. ¿Alguien habló? ¿Alguien dijo algo? Yo no lo recuerdo”***²².

Nunca se cuestionó la falta de libertad de prensa, la mordaza que se les imponía; era todo lo contrario, no sólo los medios justificaron el silencio de las fuentes militares respecto a las violaciones encubriéndolas en la necesidad de comprender el secreto que regía la política informativa en caso de guerra, una forma de autojustificarse, sino que además se hicieron eco del falso discurso épico con el cual la camarilla militar camufló el exterminio, la tortura y las persecuciones, para acabar convirtiéndose en la cadena de transmisión de las operaciones de propaganda de la dictadura. ***“Aparece claro que este movimiento militar no se puso en marcha contra ningún sector, no va contra el peronismo, como en 1955, ni contra la clase política, como en 1966. Los enemigos son solamente aquellos que han delinquido, ya sea desde la subversión o desde el poder”***, escribía, sospechosa o cándidamente, el columnista Heriberto Kahn en *La Opinión* el 27 de marzo de 1976. O sea que los delincuentes eran “aquellos otros”, esa categoría vaga e indefinible llamada “subversivo”, a ellos era a los que Videla había prometido matar. Sin embargo en la afirmación pos golpista de Kahn ya está encerrada la ecuación del terror que va a ocupar todos los rincones de la vida argentina durante los próximos casi ocho años. Cuatro días más tarde, el mismo periodista escribía: ***“El proyecto nacional de las Fuerzas Armadas se caracteriza por la moderación”***. Pocos meses después, el 25 de noviembre de 1976, *La Opinión* publicó unas declaraciones del General Acdel Vilas donde aclaró el error conceptual de Kahn: ***“La ingenuidad y la indiferencia implican complicidad subversiva”***.

²² Calveiro, Pilar, *ob. cit.*, págs.149 y 150.

“No hay ignorantes hay cómplices” sostenía sin pudor el general Ibérico Saint Jean. O sea, el concepto primario de lo que era un “subversivo” se había vaciado de su significado real para encolumnarse en otro de carácter difuso, amplio y peligroso. Ya antes del golpe del 24 de marzo, la camarilla militar establecía esa suerte de territorio de sobrevivencia y el requisito para ingresar a él. **“Solo hay una forma de victoria: el apoyo al Ejército Nacional en el convencimiento de que los delincuentes (subversivos) no pueden vivir con nosotros”**, expresaba el Coronel C.A. Castagno en el diario *La Nación*, en su ejemplar del 22 de enero de 1976. Los medios justificaron las necesidades de estas clasificaciones escudándose en el silencio, en la ausencia informativa. **“Yo quiero significar que la ciudadanía argentina no es víctima de la represión. La represión es contra una minoría, a quien no consideramos argentina”**, sostenía el general Jorge Rafael Videla al diario *La Prensa*, en su edición del 18 de diciembre de 1978. El territorio del pánico y el del horror se mezclaban en la masacre semiótica que elaboraban los militares y que los diarios difundían profusamente sin cuestionar siquiera los límites de las afirmaciones.

Apenas producido el golpe, la Junta Militar dio a conocer el famoso Comunicado 19 donde especificaba: **“Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que será reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio divulgare, difundiera o propagase comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgase o propagase noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales”**.

No era necesario especificar esto ya que, salvo honrosas excepciones, el periodismo argentino “entró a transmitir en cadena” en consonancia con los objetivos del nuevo gobierno. Lo decía claramente el editorial de *La Nación* del 25 de marzo de 1976: **“La crisis ha culminado. No hay sorpresa en la Nación ante la caída de un gobierno que estaba muerto mucho antes de su eliminación por la vía de un cambio como el que se ha operado. En lugar de aquella sorpresa hay una enorme expectación. Todos sabemos que se necesitan planes sólidos para facilitar la rehabilitación material y moral de una comunidad herida por demasiados fracasos y dominada por un escepticismo contaminante. Precisamente por la magnitud de la tarea a emprender, la primera condición es que se afiance en las Fuerzas Armadas**

la cohesión con la cual ha actuado hasta aquí. Hay un país que tiene valiosas reservas de confianza pero también hay un terrorismo que acecha". Las reglas del juego estaban claras, pero por las dudas sería el mismo Videla quien se encargaría de explicarlas, en declaraciones publicadas en el diario *La Nación*, el 1 de abril de 1976: ***“La libertad de prensa será respetada y garantizada, confiando en que sabrá interpretar la vocación del gobierno militar de restituir y asegurar la vigencia de los principios fundamentales acordes con nuestra forma de vida”***.

El pacto de silencio ya había sido establecido, los medios apoyaron al golpe y al gobierno, y por ende al proyecto represivo que se había preanunciado antes del 24 de marzo. A partir de esta fecha, la sintonía entre medios y dictadura alcanzó ribetes grotescos, salvo quizás en el caso del diario *La Opinión* que intentó un tibio blanqueo de las acciones represivas, claro que esto no disculpa al diario que fue uno de los principales promotores del derrocamiento del gobierno de María Estela de Perón y que defendió contradictoriamente y sin cortapisas a la dictadura de las campañas internacionales contra las violaciones de los derechos humanos .

“El director del diario El Día, de La Plata, Raúl Kraiselburd, afirmó que la censura impuesta a los medios por los militares había sido levantada 48 horas después del golpe”, afirmaba *La Nación*, el 7 de abril de 1976 y *Clarín*, en su edición del 14 de abril, declaraba: ***“La rígida censura de prensa impuesta el 24 de marzo duró sólo 36 horas. Desde entonces el progresivo retorno a la normalidad en todos los órdenes y la fluida comunicación entre el gobierno y los diarios la han reducido al cumplimiento de normas indicativas. Pero la experiencia plena de índices bien vale la pena ser contada como otro testimonio del actual proceso”***. Ambas declaraciones no hacían más que ubicar la toma de posición de los medios respecto a la censura, una posición que fue mantenida y recién abandonada cuando el régimen comenzó a hundirse en el marasmo económico y político que había engendrado. Pero desde 1976 y hasta mediados de 1982, los diarios siguieron manteniendo la misma línea editorial. Según Luis Bruschtein ***“(…) asumieron la censura como un hecho natural. Eran directivos de la S.I.P (Sociedad Interamericana de Prensa) y se encargaban de hacer todo el tiempo listas negras de países en los que, según ellos, no había libertad de prensa, iban a Cuba y armaban un lío bárbaro pero los tipos venían acá y se callaban la boca cuando la censura no sólo era evidente sino que era brutal, porque muchas veces pasaba por la eliminación física del periodista”***²³.

²³ Bruschtein, Luis, *La lógica del terror en los medios gráficos*, en Seminario de Medios y Dictadura, Edición Colectivo La Tribu, Bs.As.m 2003, página 12.

Sin embargo, como los campos enemigos eran excesivamente vastos y los perfiles de los límites podían desdibujarse en el conflicto patria-subversión, ejército nacional-enemigos, los mismos diarios se encargaban de hacerles saber a sus redactores las fronteras del conflicto. ***“Por disposición de esta dirección y con motivos de las directivas del Comando del Tercer Cuerpo de Ejército, en el día de la fecha no se deberán publicar reclamos de familiares de presuntos detenidos que deseen conocer su paradero”***, podía leerse en el Memorando interno N° 44, del 24 de abril de 1976, que *La Voz del Interior*, de Córdoba dirigió a la Secretaria de Redacción. Indudablemente que este memorando jamás se publicó en los medios. Recién sería *La Prensa* la que publicaría, al año siguiente, la primera solicitada de los familiares de desaparecidos, pidiendo noticias sobre el paradero de aquellos que la máquina infernal del Estado había engullido. Esta actitud de *La Prensa* se va a enredar significativamente con el apoyo sin cortapisa que el diario le va a dar al régimen, construyendo un espejo deformante en el que se mezclaban las columnas de opinión de Manfred Schonfeld referidas a las violaciones de los derechos humanos junto con las del general Ramón Camps en las cuales clamaba por el exterminio y la guerra santa contra el enemigo de la patria, de la cristiandad y de la cultura occidental.

El 30 de abril de 1976, *La Opinión* reproducía las declaraciones del general Luciano Benjamín Menéndez, Comandante del Tercer Cuerpo del Ejército, al informar sobre la quema de obras de Marcel Proust, Gabriel García Márquez, Mario Vargas Llosa y Eduardo Galeano, entre otros: ***“A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas, etc. Se toma esta resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia y, en fin, nuestro mas tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar”***. Los medios no emitieron opiniones sobre el Fahrenheit 451 que desató el ultramontano general, algunos medios ni siquiera estimaron necesario informar de esta hoguera inquisidora como de ninguna otra que se encendió para quemar la palabra escrita. ***“Lejos de nuestro ánimo y espíritu estaría pensar en tener una prensa complaciente y no objetiva.”***, explicaba el general Jorge Rafael Videla al diario *Clarín*, en su edición del 13 de mayo de 1976.

Durante el último año de gobierno de María Estela Martínez de Perón, la prensa argentina jugó al desgaste sin prisa ni pausa de un régimen que se erosionaba solo en medio de la conflictividad política, social y económica de la época. Víctima de sus contradicciones e incapacidades manifiestas, su gobierno ya estaba herido de muerte apenas se produjo la desaparición del general Juan Domingo Perón. Agotado y acorralado, el Poder Ejecutivo no

encontró otra salida que intentar huir hacia delante, hacia el precipicio tan temido. Afirmar hoy que una buena parte de la sociedad argentina no vio con beneplácito su derrocamiento es faltar a la verdad. A partir de ahí se establece la premisa de que la llegada de los militares era necesaria ante el caos desbordante en la que se hallaba sumergido el país, premisa que trae aparejada la disculpa inocente de que nadie imaginó que iba a pasar lo que a continuación pasó, o sea que nadie sospechó del enorme engranaje de represión que se iba a poner en marcha en toda la geografía nacional implantando los mecanismos más atroces para aquellos que ellos consideraban “subversivos”. ***“La subversión no es sólo lo que se ve en la calle. Es también la pelea entre hijos y padres y abuelos. No es solamente matar militares. Es también todo tipo de enfrentamiento social”***, explicaba Videla a la revista *Gente*, en su ejemplar del 15 de abril de 1976

Los mismos jefes militares que se harían con el poder prevenían a la sociedad lo que iban a hacer cuando tomaran el poder. Basta con leer las declaraciones de algunos de ellos para tener una aproximación cabal de lo que definían como el costo que implicaba pacificar al país, sin embargo en apariencia nadie lo leyó. En las declaraciones y en los discursos de las Fuerzas Armadas estaba expuesto el pensamiento militar, los cuales, junto con las homilias castrenses fueron un claro muestrario de la opinión y la concepción mesiánica que primaba en el seno de los militares. Semanas antes del golpe del 24 de marzo, el Círculo Militar dio a conocer un impreso que fue recibido y leído con agrado por diversos sectores sociales del país y que reflejaba la opinión y el pensamiento sobre el rol de las Fuerzas Armadas, respecto a la sociedad civil, la violencia y sobre ellos mismos: ***“Lo que nos pasa a los argentinos es que tantos años de paz nos han apoltronado...gracias a Dios, no han apoltronado a los cuadros de nuestro Ejército, que en cada momento está brindando ejemplos de coraje, de resolución y de capacidad combativa. Es probable que se hayan apoltronado las mentes débiles, contaminadas por sutiles y variadas propagandas ideológicas, que han posibilitado la acción de bandas de alienados. Pero esa muchachada sana, física y moralmente, representada con virilidad por los oficiales y suboficiales jóvenes..., ¡bendito sea Dios!, lejos está de haberse apoltronado”***²⁴, afirmaba Gustavo Druetta. Los medios sabían lo que iba a ocurrir y se aliaron con ellos en la prosecución de un mismo objetivo. ***“(..)no está de más recordar que iniciado el proceso de reorganización tal vez se hubiera demorado, con grave daño para el país, si la prensa independiente no hubiera logrado hacerse oír en las críticas***

²⁴ Druetta, Gustavo, *Guerra, política y sociedad en la ideología de la corporación militar argentina*, en *Crítica y Utopía*, número 10-11. Bs As., 2003, pág. 131.

circunstancias imoperantes hasta el 24 de mayo”, expresaba La Prensa en su edición del 20 de mayo de 1976.

Cabe hacerse la pregunta si en ese período de incertidumbre que antecede al derrocamiento del gobierno constitucional ¿ninguno de ellos visualizó que la derrotada iba a ser la democracia?, ¿Ninguno intuyó que el silencio que se les iba a requerir se iba a volver complicidad?. El embajador norteamericano en Buenos Aires durante la dictadura, Robert Hill, en un documento confidencial dirigido a Henry Kissinger, informaba: **“Hemos tenido numerosos informes sobre los planes castrenses- y de sus coconspiradores civiles- con respecto a la forma de gobierno que se instituirá tras el golpe. Se suspendería el Congreso y habría un presidente militar o bien un presidente civil como figura decorativa...Sin embargo, cuando intensifique su lucha contra la guerrilla es casi seguro que el gobierno militar en Argentina cometerá violaciones a los derechos humanos que generen críticas internacionales. En Estados Unidos ello podría generar presiones públicas y del Congreso que complicarían nuestras relaciones con el nuevo gobierno”**²⁵.

Sin embargo y a la luz de la política editorial que trazaron los medios se puede afirmar sin ambages que no hubo ceguera ni inocencia por parte de los grandes medios; que ellos se sumaron al proyecto que encarnaba e impulsaba la Junta Militar y lo defendieron mientras les convino, después vendrían las justificaciones. Según el ex director del *Buenos Aires Herald*, James Neilson: **“Demás está decir que el silencio de la prensa contribuyó, tanto como la resignación aún más notable de los políticos a intensificar la impresión de que, en verdad, la única alternativa a una dictadura despedida sería la anarquía y que, a pesar de todo, el proceso era un mal menor”**²⁶.

Mucho se ha hablado de la recriminación que posteriormente hicieron los militares que, según ellos, se sintieron usados y abandonados por el mismo sector civil que complotó y los impulsó a tomar por asalto el poder, los mismos sectores que desde un principio dieron su **apoyo absoluto** a las medidas políticas, económicas, sociales que impulsó la Junta Militar a partir del 24 de marzo de 1976. En el libro “Subversión, la historia olvidada”, de la entidad civil sin fines de lucro Asociación Unidad Argentina (AUNAR) puede leerse: **“Con refinado gatopardismo, reaparece la teoría de los DOS DEMONIOS (FF.AA, de Seguridad y policiales por un lado; organizaciones subversivas por otro) creación de la filosofía gramsciana de RAUL ALFONSIN que permite al RESTO DE LA SOCIEDAD salir indemne de cualquier atisbo de verse involucrado en las responsabilidades. Además equipara a las Fuerzas Legales con las bandas subversivas. Teoría**

²⁵ Documento publicado por *Clarín* el 22 de marzo de 1998.

²⁶ Neilson, James, *En tiempos de la oscuridad*, Edit. Emecé, Bs.As., 2001, pág. 13.

COMODA, CINICA E HIPOCRITA que permite a extensos sectores de nuestros conciudadanos lavarse las manos sin contaminarse de los demonios²⁷ (las mayúsculas son textuales).

En algo tenían razón: las antiguas complicidades de ayer se habían vuelto entonces políticas condenatorias de ese proceder que se había apoyado sin eufemismo ni medias tintas. El diario *Clarín*, en su editorial del 2 de agosto de 1976 expresaba: **“Es la nación la que está en armas para vencer al enemigo. Coincide el punto más alto de esta concientización general con lo que parece ser el último y definitivo avance de las fuerzas del orden sobre la subversión (...) atañe a todos los sectores sociales y a todos sin excepción alguna, ni eventual neutralidad. No hay tercería posible, porque admitido que estamos en guerra, imperan sus leyes (...) La marcha hacia el monopolio de la fuerza avanza por caminos convergentes. Ha sido un reclamo formulado por distintas voces y que alcanza mayor vigor en boca de la Iglesia”**.

Los mismos medios pedían, impulsaban, el uso de la represión como única metodología eficaz contra la violencia política de la izquierda; es cierto que del espectro social no eran los únicos que la reclamaban, pero ellos eran los que difundían el ideario del exterminio, los que agitaban la necesidad de implantar a cualquier costo la paz de los cementerios, a cambio ofrecían la complicidad del silencio. El matutino *La Prensa* editorializaba en su edición del 30 de junio de 1976, bajo el título “El Terrorismo en La Plata”: **“Ahora esa invasión de las casas de estudio ha desaparecido y como consecuencia de ello los revoltosos se han sacado la máscara y han empuñado las armas de la guerrilla. La provocación es audaz e impone respuestas condignas. La defensa cumple con el deber de perfeccionar y ampliar sus métodos de capacidad ya demostrados.”** Pero si queda alguna duda respecto al pacto que existió entre los medios y la dictadura, basta con leer atentamente esta editorial que el diario *La Prensa* publicó el 5 de junio de 1977: **“Los órganos de opinión se expiden con absoluta independencia y analizan aciertos y errores de los gobernantes, en tanto sus críticas fundadas son generalmente atendidas por ellos. Los derechos se ejercen y las garantías constitucionales subsisten a pesar de ineludibles restricciones impuestas por la necesidad de afrontar la violencia desatada por organizaciones subversivas y marxistas próximas a la desintegración y a la derrota total.”** Una declaración de principios, alianza y comprensión por parte de *La Prensa* para con el régimen y que no desentona con la editorial que, casi un año después, 24 de abril de 1978, va a publicar *Clarín*: **“Los órganos periodísticos se manejan con**

²⁷ AUNAR, *Subversión, la historia olvidada*, impreso en Alfabet, Olivos, Bs.As, 1998, págs. 5 y 6.

prudencia. El gobierno no ejerce presiones indebidas...La prensa se alinea sin dificultades en el rumbo general del proceso (...)". Dos días antes de la publicación de esta editorial, el régimen había clausurado los diarios *Crónica* y *La Opinión*.

Los grandes medios gráficos ocuparon el rol más vital en la campaña de desinformación, manipulación y ocultamiento de información que padeció durante casi ocho años la sociedad argentina. Esta enorme operación implantada por el gobierno militar y ejecutada por los medios estuvo basada en el terror que se filtraba día a día desde las páginas y que se conjugaba con la información recortada que corría boca a boca entre la población y que se veía confirmada, reforzada, por los efectos visuales que ofrecían las calles militarizadas. Desde los medios llovió una suerte de cambalache informativo grotesco, fúnebre y perverso donde se mezclaban asesinatos, cuerpos acribillados, masacres con triunfos deportivos, declaraciones ampulosas y omniscientes de jefes militares y eclesiásticos que giraban todo el tiempo en torno a vocablos vaciados ya de contenidos y que se habían transformado a la vez en una paradoja y en una contradicción en sí mismos, religiosos promoviendo baños de sangre y militares hablando de los valores fundamentales del cristianismo.

En medio de esa larga marcha fúnebre que fue la dictadura, los medios invirtieron no sólo los polos sino también los parámetros informativos, eliminaron la fuente como medio gráfico para transformarse en meros reproductores textuales de los partes de guerra falsos que camuflaban bajo el eufemismo de la palabra "**combate**" a los asesinatos masivos de prisioneros indefensos. Estos **partes de exterminio** y las declaraciones ejemplificadoras fueron la información habitual que los medios difundieron sin ambages sin cuestionar jamás la veracidad de la información o la esencia de la misma.

Blaustein y Zubieta citan en su obra "Decíamos Ayer" a Emile Dovifat "*quien usaba la expresión periodismo totalitario como aquella modalidad del quehacer informativo en la cual se introduce directamente en el cuerpo de la noticia su valoración política, al mismo tiempo que se sirve de términos difamatorios o ambiguos, hábilmente utilizados para condicionar arteralmente la reacción emotiva del lector*"²⁸, y esta va a ser una de las características del periodismo gráfico argentino durante esos años, pero la característica más lograda, sin lugar a dudas, va a ser: la ausencia de información.

Estos mismos autores citan en la misma página, el trabajo de Hannes Maeder, quien analizó "*la lengua especial imperante en los medios políticos*

²⁸ Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín, *ob.cit.*, pág. 43.

y oficiales del Tercer Reich hitleriano. Entre los rasgos principales de esa 'lengua' destacan los siguientes: predominio de la oratoria, la declamación y la arenga; el propagandismo triunfalista; la ideologización constante, el falseamiento y deformación de los conceptos; la abstracción exagerada, el consignismo mágico, la tensión agitadora; la prevalencia del super-yo (en nuestro caso, 'los argentinos'); la pretensión de poseer la verdad absoluta". Esta lengua va a ser la constante, tanto en la faz discursiva de la dictadura como en la reproducción de la misma por parte de los medios gráficos, una constante que además se va a repetir en el tratamiento de la misma, fungiendo los medios como una cadena de transmisión de las operaciones de propaganda del régimen militar.

Así desaparecerán los pilares básicos del corpus redaccional periodístico para quedar siempre en un primer y único plano lo que pasó, lo cual remite necesariamente a la reproducción mecánica de la información o parte militar, amplificándola social y verticalmente, sin que exista una profundización de la misma, por parte de los medios, en una estrategia de difusión y ocultación. Los cadáveres, cuando aparecían, lo hacían en forma de recuento numérico y de una manera casi mágica y oscura pero nunca se sabía cabalmente quiénes y cómo los habían matado, siempre eran tiroteos, intentos de fuga o productos de ataques "arteros" a las fuerzas de seguridad. Si existía en la sociedad una sospecha, la misma era canalizada a través del infame: "Por algo habrá sido", viejo apotema de la Triple A, organización ultraderechista, que funcionaba como amenaza y exhibición del poderío que sobre la vida y la muerte tenían desde las sombras la tropa del terror, una estratagema de dominio a través del miedo que, a partir de 1976, la dictadura militar aplicará en exceso y a rajatabla contando para ello con los medios para difundir el mensaje de la muerte en todas sus variantes, incluida la desaparición física.

En las páginas de aquel entonces, los grandes diarios exhiben una catarata numérica y cotidiana de cuerpos muertos; "abatidos" y "muertos" se convierte en sinónimo de extremista, de asesino, de criminal, y su muerte se encuentra justificada; en cambio la muerte de un militar, de la fuerza que fuese, se transforma en un asesinato, en una tragedia, en un crimen. Sobre la base de una ecuación tan simple como esta, se pudieron blanquear las masacres cotidianas de miles de argentinos. La Presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, explicó: *"La Prensa y el Herald estaban de acuerdo con el plan económico y el exterminio de nuestros hijos a la par que hablaban bien de nosotras, nos describían como: 'pobres madres'. Siempre nos ponían como madres llorosas, suplicantes, pero cuatro líneas más abajo*

justificaban la muerte de los 'terroristas'”²⁹. La palabra guerrilla se convirtió en organización extremista, en terrorismo, en delincuentes subversivos, en asesinos, en sinónimo de muerte, caos y terror; a la par los medios distribuyeron, por oposición, el significado de la palabra Fuerzas Armadas que pasó a encarnar la esencia de patriotismo, argentinidad, estoicismo, sacrificio, moralidad y un largo etcétera que posteriormente se vio desvirtuado a la luz de los desmanes cometidos en todas las áreas en las que intervinieron. Pero durante el reinado de los años de plomo esta masacre semiótica pergeñada y publicitada por los medios gráficos se imprimió y distribuyó cotidianamente con formato de noticia y sello de veracidad absoluta.

El 7 julio de 1997, el diario *La Nación* publicó un fascículo sobre la dictadura militar en el que señalaba la visión que el diario tenía de lo sucedido durante esos interminables y sangrientos 3.000 días. El centenario medio decía: ***“Los militares por años se habían limitado a enterrar a sus muertos víctimas de atentados terroristas, apretando los puños y observando cómo apuradas amnistías devolvían la libertad a lo pocos subversivos que habían caído en poder de la Justicia. Ahora devolvieron el golpe aniquilando a la guerrilla, a un precio muy alto para el país, tomado como rehén por una violencia que negaba la humanidad misma del oponente.”***

Así de simple, dictadura versus guerrilla, ni más ni menos, y la sociedad presa en medio de la desaforada violencia, la sociedad como espectadora, al igual que los grandes medios gráficos, por lo tanto a ellos no les corresponde ninguna responsabilidad histórica, salvo la de no haber sido “recios” en la crítica, tal como afirmara un año después de publicar este fascículo, Claudio Escribano, secretario de ADEBA, y Secretario de Redacción del diario *La Nación* durante los años de plomo, cuando afirmó rotundamente: ***“No fuimos recios en la crítica contra los hombres que se excedieron en el ejercicio del poder”³⁰***. No hubo coraje como tampoco críticas al accionar de las FF.AA, lo que si existió fue complicidad; basta repasar la editorial que *La Nación* publicó el 11 de febrero de 1977 titulada: ***“Los derechos humanos en el mundo de hoy”*** para observar la visión que tenía el centenario diario al respecto: ***“(…) La Argentina, entre otros casos, es un típico ejemplo de una nación empujada –contra su voluntad y contra sus Fuerzas Armadas- hacia esa línea intermedia de conflicto permanente y de acción bélica no convencional dentro de sus fronteras, mediante formas de guerra mucho más despiadadas que todas las conocidas hasta hoy. Si las Fuerzas Armadas argentinas han debido salir a actuar con todo el peso de su potencia y si el Gobierno se ha visto obligado a restringir transitoriamente el***

²⁹ Entrevista con el autor.

³⁰ Declaraciones al diario *Página 12*, 7 de junio de 1998.

funcionamiento de algunas instituciones republicanas, ello ha sido consencuencia directa de la situación descrita y no representa sino un deber inexcusable en defensa de su soberanía y, precisamente, de un modo de vida tradicional en el cual los derechos humanos y las libertades públicas han sido parte de su esencia institucional. (...) También es verdad que la mayor parte de las libertades, derechos y garantías tradicionales de las democracias siguen rigiendo con pleno imperio hasta límites que inclusive podrían asombrar para un país que sale de una crisis como la del período de 1970 a 1975 y que sostiene aún una dura lucha contra elementos dispuestos a tomar el poder por los medios más viles”.

Dos años después de aquellas declaraciones de Claudio Escribano, *La Nación* publicaba, el 7 de junio de 2000, una “curiosa” noticia bajo el título: **“Tres diarios bajo una lupa...u otra”**, el subtítulo rezaba: **“Los informes que calificaban de izquierdistas a La Nación, Clarín y La Prensa generaron un debate en el Ejército”**. En ella, el diario fundado por Bartolomé Mitre, afirmaba que la posibilidad de que los tres medios mencionados respondieran a la izquierda “disolvente” (las comillas corresponden al diario) fue el centro de un debate entre miembros de inteligencia del Ejército, y quedó registrado en el expediente “Informes de acción psicológica de la Secretaria General del Ejército”. Según el artículo “la polémica surgió con los informes de junio, julio y agosto, que detectaban frases, ideas y personas “disolventes”, “marxistas”, de “ideología comprometida” y, en general contrarias a la dictadura. Los diarios citados eran calificados así reiteradamente por artículos que, según el escriba militar, no favorecían al Proceso”. La objeción contra *La Nación* había sido la publicación de una crítica del libro “Crónica de una muerte anunciada” del escritor colombiano Gabriel García Márquez “ideológicamente comprometido en su país y en el exterior”, apuntaba cuidadosamente el mencionado escriba. Lo curioso y contradictorio de este artículo es la confusión que siembra y la posición que toma el diario respecto a “la dictadura”, un término que jamás usó durante los años de plomo, denominándolo “el gobierno militar” o “el gobierno del proceso” y nuevamente *La Nación* insiste en colocarse como víctima, al lado de la sociedad, intentando demostrar que ambas quedaron atrapadas por la violencia irracional de dos bandos en pugna. En última instancia, la teoría de los “dos demonios” es la que mejor le cierra a la hora de explicar lo acontecido. Entre el fascículo anteriormente mencionado, las declaraciones de Escribano y esta nota, no existen diferencias graduales sino la conformación de una sola idea, que corresponde a la no asunción de ninguna culpa, tan sólo y tal vez la de “no haber sido tan recios”.

Al respecto, es esclarecedor el relato que hace el periodista Uki Goñi en su libro “Judas”, sobre la vida de Alfredo Astiz, cuando narra las visitas de familiares de desaparecidos al diario *Buenos Aires Herald* solicitando la publicación del secuestro de algún ser querido: “-¿Por qué no van a un diario argentino a contar esto? Es muy poco lo que nosotros podemos hacer. ¿No han ido a La Nación, La Opinión, Clarín?”.

-“¡Pero hijo!”, me contestaron a dúo. “Fuimos y nos dejaron pasar la puerta”³¹.

La presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, asegura lo mismo: “Nos ponían innumerables trabas para aceptar las solicitadas, no se negaban directamente sino que exigían cada vez más requisitos. Era claro que no querían publicar nada sobre los reclamos por nuestros desaparecidos, eran cómplices desde el silencio ya que justificaban todo lo que la dictadura hacía”³².

En tanto, Robert Cox, director entonces del diario *Buenos Aires Herald*, declaraba: “Recuerdo cuando nos preguntábamos con nuestro columnista James Neilson, ¿por qué sera que sólo nosotros estamos interesados en esto? ¿Hay algo mal con nosotros? ¿Están los demás acertados? ¿Será ésta la única manera de enfrentar al terrorismo? Pero por supuesto que no lo era”³³.

“La Justicia Federal no ha entendido necesario intervenir en forma alguna indagando las circunstancias en que fueron cometidos los graves delitos de acción pública que conmueven al mundo entero y ya son escandalosamente notorios en el país, pues La Opinión, diario cuya redacción integraba el senador Michelini, denuncia reiteradamente los hechos y exige su inmediata aclaración. Lo propio hace el Buenos Aires Herald, pero no el resto de la prensa, incluyendo grandes diarios cuyos propietarios y directores residieron en el Uruguay cuando en su hora conocieron el destierro y recibieron allí protección y amparo”³⁴,

escribió Claudio Trobo en “Asesinato de Estado. Salvo los dos diarios mencionados, ningún otro medio agitó la causa del secuestro de los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, secuestrados la noche del 17 de mayo de 1976 por un comando paramilitar conformado por miembros del ejército uruguayo y argentino dirigido por el tristemente célebre Anibal Gordon, quien revistaba bajo las órdenes del general Otto Paladino, y

³¹ Goñi, Uki, *Judas, la verdadera historia de Alfredo Astiz*, Edit. Sudamericana. Bs. As., 1996, pág. 181.

³² Entrevista con el autor.

³³ Goñi, Uki, *ob.cit*, pág. 180.

³⁴ Trobo, Claudio, *Asesinato de Estado*, Edit. Colihue, Bs.As., 1988, pág. 97.

cuya centro operativo estaba ubicado en “Automotores Orletti”. Los secuestros fueron realizados en el marco de la “Operación Condor” y junto con los legisladores fueron secuestrados otros dos uruguayos, Rosario del Carmen Barreda y William Whitelaw. Días después, sus cuerpos torturados y acribillados a tiros aparecieron dentro de un automóvil en Capital Federal.

En el caso de los asesinatos antes mencionados ocurrió un hecho trágicamente curioso, mientras los familiares de las víctimas se encontraban buscando a los secuestrados se dirigieron al diario *Clarín* y, como recuerda Trobo **“en una sección que estaban los dibujantes hablamos con un periodista, el que nos dijo que había trascendido una noticia de que habían aparecido muertos Michelini y Gutiérrez Ruiz en Dellepiane y Perito Moreno en un Falcon rojo, un día antes de que realmente aparecieran. Fuimos de inmediato y no encontramos nada y a nadie que supiese nada. Pero al otro día apareció el auto. O sea que ya estaba todo armado. Se filtró la información que ya tenían hecha antes de que se concretaran las cosas”**³⁵. A pesar de estos gruesos errores mencionados ningún medio inició una investigación, todo se tapó bajo la enorme y pesada manta del miedo y de las complicidades que se extendían por el país.

Otro caso ejemplificador de la conducta de los grandes medios gráficos argentinos durante la última dictadura es, por ejemplo, la política informativa del diario *La Nación* a raíz de los secuestros de un grupo de madres y familiares de desaparecidos junto a dos monjas francesas en la Iglesia Santa Cruz llevados a cabo por el grupo de tareas de la ESMA la noche del 8 de diciembre de 1977. La cobertura que dió *La Nación* al caso fue más que curiosa. Una semana después de los hechos publicó, bajo el título: “Dos Desapariciones preocupan a París”, el tremendo impacto que había producido tanto en los medios gráficos franceses como en la opinión pública y el gobierno galo el secuestro de ambas religiosas. El corresponsal del diario de los Mitre en París, Luis María Bello, escribió impudicamente: **“No hay que equivocarse en la elección de medios para contrarestar la ofensiva de una campaña tendenciosa”**. Bello sugería la necesidad de que el gobierno de la Junta Militar publicara una suerte de “libro blanco” sobre el accionar guerrillero en el país para contrarestar las usinas antiargentinas que funcionaban en el exterior. El diario acompañó el despacho de su corresponsal con una segunda nota titulada: “Vivas y con buena salud”, en la cual se le adjudicaba a la Madre Marie Joseph, superiora de las Misiones extranjeras y por ende de las monjas secuestradas, el haber recibido de la Nunciatura de Buenos Aires la noticia que ambas religiosas estaban bien y que no corrían

³⁵ Trobo, Claudio, *ob.cit*, pág.101.

peligro alguno. Ninguno de los dos artículos mencionaba a los otros diez secuestrados aquella noche. Según la versión dada por sobrevivientes de la ESMA que compartieron el cautiverio con ambas monjas, las religiosas habían sido salvajemente torturadas, y por datos conocidos posteriormente, fueron arrojadas vivas al mar a la semana de su secuestro. Un destino similar corrieron los demás secuestrados³⁶.

Uno de los argumentos recurrentes esgrimidos por los grandes medios gráficos en defensa de lo actuado durante el período de marras suele ser el del miedo y el de la presión de la censura, a la que se sumaba el terror desplegado por la dictadura contra todos aquellos que se oponían a sus designios. Sin embargo una lectura de lo publicado por los medios y su política editorial antes de la caída del gobierno de Isabel de Perón desmiente esta afirmación. Nadie puede hoy afirmar que los grandes medios gráficos argentinos no colaboraron con el golpe militar del 24 de marzo de 1976, como tampoco que ellos colaboraron, justificaron y defendieron a la dictadura militar que se apoderaría del poder después de esta fecha. Como afirma el periodista Eduardo Paredes, quien trabajó en *La Opinión*, desde 1974 a 1977: ***“Los diarios fueron golpistas durante la presidencia de Isabel Martínez de Perón y una vez consumado el golpe militar de 1976 se convirtieron en procecistas, esto no lo puede negar nadie”***³⁷.

³⁶ Goñi, Uki, *ob.cit.*, pág. 72 y ss.

³⁷ Entrevista con el autor.

CAPITULO 3 VIAJE HACIA LA NOCHE

“Ustedes no tienen idea de lo que va a pasar en este país”.
“Cacho” Perrota, director de *El Cronista Comercial*, desaparecido el 2 de marzo de 1976³⁸

El 24 de marzo de 1976 caía sin estruendo y casi sin lamentos por parte de la sociedad, el gobierno de María Estela Martínez de Perón. Su derrocamiento no tomó por sorpresa a nadie. Durante las últimas semanas la duda no era si iba a haber golpe o no, sino cuando se daría éste. **“En la City se apostaba fuerte desde semanas antes por el día en el que el golpe se produciría”³⁹**, escribió Carlos Turolo. Más amplia y generosa será la afirmación de José Pablo Feinmann: **“Los empresarios, la oligarquía, los sectores medios, todos reclaman el golpe. Todos reclaman el golpe”⁴⁰**.

Las causas del hartazgo social que precipitó la fractura institucional fueron varias pero básicamente apuntaban al desgobierno, la violencia política, la crisis económica, la corrupción, la sórdida lucha que tras bambalinas va a protagonizar el entorno que rodeaba a la viuda del fallecido general. Estas causas van a limar velozmente la escasa credibilidad que tenía la presidente, desde el día de su asunción, en cuanto a su liderazgo y capacidad de gestión y se van a transformar, por ende, en los argumentos que esgrimirá la camarilla militar como justificativo a su derrocamiento el 24 de marzo de 1976.

Un año después de la muerte del líder justicialista, Juan Domingo Perón, la figura más emblemática e influyente del entorno que rodeaba a María Estela Martínez de Perón era José López Rega, el todopoderoso ministro de Bienestar Social, mentor y gestor de la famosa Triple A, un escuadrón de la muerte parapolicial y paramilitar, organizado por el mencionado ministro y el comisario de la Policía Federal, Alberto Villar⁴¹ que a lo largo de más de dos años y bajo la protección del gobierno va a perseguir, atemorizar y asesinar las voces discordantes y opositoras provenientes de la izquierda⁴². Más de 600 muertes registra el haber de esta banda de ultraderecha formada en sus

³⁸ Dearriba, Alberto, *El Golpe*, Edit. Sudamericana, Bs.As., 2001, pág.21.

³⁹ Turolo, Carlos, *De Isabel a Videla*, Edit. Sudamericana, Bs.As., 1996, pág. 50.

⁴⁰ Feinmann, José Pablo, *La sangre derramada*, Edit. Planeta, Bs. As. 2006, pág. 77.

⁴¹ Bonasso, Miguel, *El Presidente que no fue*, Edit. Planeta, Bs.As, 1997, págs 599-601; y Gurruchardi, Eduardo, *Bernardo Alberte, un militar entre obreros y guerrilleros*, Edit. Colihue, Bs.As, 2001, pág. 361.

⁴² Paino, Horacio, *Historia de la Triple A*, Edit. Platense S.A. Montevideo, Uruguay, 1984, págs 37 y ss; Verbitsky, Horacio, *Ezeiza*, Edit. Contrapunto, Bs.As., 1987, págs 27 y 28 y Callóni, Stella, *Los años del Lobo. Operación Cóndor*, Edit. Biblioteca del Pensamiento Nacional, Bs.As., 1999, pág. 62.

orígenes por ex policías y sectores de la derecha peronista, tales como CNU, Concentración Nacionalista Universitaria; JPRA, Juventud Peronista de la República Argentina; ALN, Alianza Libertadora Nacionalista; Comando de Organización; Agrupación 20 de noviembre, Agrupación 17 de Octubre de Bienestar Social, etc⁴³. Bautista Manguzzi, al ser detenido en 1975 por conducir un auto robado declaró a la justicia: ***“Yo soy guardespalda de la UOM y trabajo con gente del Ministerio de Bienestar Social- dijo-. Ibamos a levantar a Galimberti. Ya teníamos detectados sus movimientos con los montos de zona Norte. Era una boleta nuestra, entiende?”***⁴⁴.

Según el periodista norteamericano Martín Andersen, después de la partida de López Rega, el Ejército ordenó que unidades de inteligencia controlaran a los escuadrones de la Triple A: ***“En Córdoba se integraron a la unidad de inteligencia de la policía del D-2 y fueron supervisados por el Destacamento de Inteligencia 141 del Ejército. En Buenos Aires, el Ejército obtuvo el control operativo de la mayoría de los grupos paramilitares que cooperaban en la región. Las tardes de los miércoles son tradicionalmente períodos de descanso y recuperación. Sin embargo, en la base de Campo de Mayo, fuera de la Capital Federal, el capitán Mohamed Alí Seineldín utilizaba su tiempo en reuniones con oficiales de la Policía Federal para ‘marcar’ blancos. Seineldín, dijo una fuente policial, era el ‘eslabon visible’ entre el Ejército y la Triple A. El Comando de Mar del Plata dependía del destacamento local de inteligencia del Ejército y operaba en la ciudad balnearia y sus alrededores a 400 kilometros al sur de Buenos Aires, sobre la vasta costa atlántica. Su contacto era el propietario de una agencia de investigaciones privadas, ‘Oasis’, subsidiaria de la agencia ‘Magister’ perteneciente al general Otto Paladino”***⁴⁵.

Posteriormente, en la primera semana de 1976, el general Otto Paladino, por entonces comandante de la Décima Brigada de Infantería, sería nombrado por María Estela Martínez de Perón jefe de la todopoderosa Secretaría de Investigaciones del Estado (SIDE). Durante el gobierno militar, Paladino sería el supremo director del centro de detención y exterminio ubicado en Capital Federal y conocido como “Automotores Orletti”.

El 2 de junio de 1975, López Rega tomó el control de la economía argentina, haciendo nombrar a Celestino Rodrigo, un miembro de su entorno, como el

⁴³ González Jansen, Ignacio, *La Triple A*, Edit. Contrapunto, Bs.As, 1986, pág. 36.

⁴⁴ Larraquy, Marcelo y Caballero, Roberto, *Galimberti*, Ed. Norma, Bs.As., 2001, pág.223.

⁴⁵ Andersen, Martín, *Dossier secreto.El Mito de la guerra sucia*. Edit. Planeta. Bs. As, 1993, pág. 186. También se puede consultar al respecto a Verbitsky, Horacio, *ob.cit.*; a Vicens, Luis, *Loperreguismo y Justicialismo*, Edit. El Cid Editor. Bs As., 1977, págs. 123 y ss; y a Sáenz Quesada., María, *Isabel Perón*, Edit. Planeta. Bs As., 1997, pág. 271 y ss.

nuevo ministro de la mencionada cartera, en remplazo del renunciado Alfredo Gómez Morales. Dos días más tarde el nuevo ministro anunció un “tratamiento de shock” para la destartalada economía nacional basado en una drástica devaluación: el dólar que cotizaba en el mercado comercial a \$ 10 se elevó a \$26 (160 %); en el financiero de \$ 15 pasó a \$ 30 (100 %); y el dólar turístico viajó de \$ 25 a \$ 45 (80 %). El aumento en los combustibles se disparó también: la nafta comun subió un 187 % y la especial 172 %. Rodrigo anunció también ajustes en la tarifa de gas, que sería del orden de entre el 40 % y el 60 % y en la electricidad, en proporciones aún mayores a estas últimas; mientras que las tarifas de los servicios públicos aumentó en un 200%, con la correspondiente carrera de acaparamiento y remarcación en los productos de consumo. Se ajustaron las tasas de interés, liberándose las de los depósitos a plazos fijos transferibles. Esto produjo que todos los precios se dispararan en cadena junto con una carrera de acaparamiento. Los precios explotaron, la economía argentina se sacudió como nunca lo había hecho antes en su historia, jamás había sufrido un shock de estas características. Según declararía José López Rega: **“El ministro Rodrigo tiene a sus espaldas una carga muy pesada, pero su sentido justicialista va a clarificar muchas cosas y tomar decisiones que en algún momento podrán aparecer un tanto duras, pero que redundarán sobre el futuro de la Nación”**⁴⁶.

Para aumentar aún más la tensión, el gobierno insistía en poner topes a los aumentos salariales que surgieran de las paritarias, que hasta antes de la asunción de Celestino Rodrigo se calculaba que no pasarían del 38 %. Las medidas implementadas por el nuevo ministro cambiaron abruptamente el escenario y obligaron a suspender las paritarias, mientras en los mentideros políticos circulaba la versión de que serían desplazados de sus cargos gremiales Lorenzo Miguel y Casildo Herrera, como también el ministro de Trabajo, Ricardo Otero. Isabel Martínez de Perón quedó en medio del tironeo de los poderes que desde detrás del trono buscaban eliminarse mutuamente. Las Fuerzas Armadas se habían declarado aparentemente prescindentes del conflicto, así lo señalaba la editorial de *La Nación* del 6 de julio de 1975. **“(…) con riesgo, quizás, de que su ubicación por encima del conflicto resulte pasivamente más aprovechable para un bando que para otro”**. Sin embargo las FF.AA no se habían declarado tan prescindentes como lo señalaba el diario sino que se habían unido al sector gremial de Lorenzo Miguel para desplazar al ministro de Bienestar Social⁴⁷.

Ese mismo 6 de julio, a un año de la muerte del general Perón, el diario *La Opinión* publicaba en tapa “la bomba” con la firma de Heriberto Kahn en la

⁴⁶ Deheza, José, *¿Quiénes derrocaron a Isabel Perón?*, Bs.As., Cuenca del Plata, 1981, pág.70.

⁴⁷ Larraquy, Marcelo, *López Rega*, Edit. Sudamericana, Bs.As., 2005, pág 331.

que se relacionaba a López Rega con la Triple A. La información había sido filtrada al medio, previa depuración de la misma, por el Ejército y partía de una investigación que había realizado aparentemente el teniente coronel Jorge Sosa Molina sobre el grupo parapolicial. El mencionado informe jamás fue publicado. Los políticos y militares consultados al respecto le negaron al autor la existencia del mismo o manifestaron su desconocimiento absoluto acerca de su existencia. Numerosas versiones señalan que el informe mencionaba la participación de decenas de militares en el accionar de la Triple A. Inclusive se menciona la muerte de los coroneles Rico y Montiel, ambos asesinados a mediados de 1975 a raíz de la investigación que estaban realizando sobre la participación de miembros del Ejército en el escuadrón de la muerte loperreguista. El informe habría sido entregado por el mencionado coronel a su superior, el general Roberto Viola, quien a su vez se lo elevó al jefe supremo de la fuerza, general Alberto Numa Laplane⁴⁸. Si bien el texto del artículo de Kahn estaba lavado, decía lo suficiente para poner públicamente a López Rega al frente de las sospechas, sospechas que ya hacía casi un año que circulaban en voz baja por los mentideros políticos. En la edición del 6 de julio de 1975, el diario *La Opinión* informaba: ***“El Comando General del Ejército elevó al Poder Ejecutivo una denuncia concreta sobre las actividades de la organización terrorista de ultraderecha que se identifica como Triple A, en la cual se hace referencia al ministro de Bienestar Social, José López Rega”***.

Tras un paro de 48 horas decretado por la CGT y la clase trabajadora en estado de agitación que puso al gobierno en estado de crisis, los líderes sindicales le ganaron la batalla al todopoderoso ministro de Bienestar Social y forzaron su renuncia, para ello contaron también con el apoyo de los partidos políticos y de un sector de las Fuerzas Armadas. El 11 de julio fue aceptada su renuncia al cargo ministerial que detentaba y el 19 de ese mismo mes, el ex ministro abandonaba el país raudamente abordo del avión presidencial portando las credenciales que los acreditaban como embajador plenipotenciario y acompañado por una guardia pretoriana de custodios que habían formado parte de la famosa Triple A. En medio de la tormenta que sacudía para entonces al gobierno nacional, pasó inadvertida la designación del general de brigada Jorge Rafael Videla como jefe del Estado Mayor Conjunto. Una vez alejado López Rega del poder, su funesta organización continuó funcionando, tal como lo describe el cable A-252 de la embajada de los EE.UU, desclasificado por el Departamento de Estado ***“(…) Como previamente reportamos, los actos terroristas de la AAA fueron y todavía***

⁴⁸ Ruíz, Fernando, *Las palabras son acciones*, Edit. Libros Perfil S.A., 2001, pág.219.

son realizados por algunas entidades policiales, grupos de tareas, personal de seguridad retirado y personal militar, algunos free lance y otros alentados y dirigidos oficialmente. Es más, no sé si ha habido alguna vez una organización como la AAA, con su estructura jerárquica, una dura cadena de comando, etcétera. Esta todavía es una cuestión abierta. Siendo como es, sin embargo los resultados no son menos mortales”⁴⁹.

Años después, Jorge Conti, actualmente yerno del extinto José López Rega, sostendría: *“Son todas mentiras. López Rega no inventó la Triple A, nunca tuvo nada que ver con todo eso que se le endilga. Puede haber cometido errores, seguro que lo hizo, pero achacarle todos los males del país y del gobierno de Isabel a un solo hombre me parece poco inteligente”⁵⁰*. Conti, sindicado por el sospechoso Horacio Paino como ex miembro de Triple A, revistaba por entonces como jefe de prensa del ministerio de Bienestar Social y según Paino⁵¹, fue quien lo presentó al ministro, el cual le pidió que confeccionara un plan organizativo para formar un comando que eliminara a los enemigos del gobierno. Jorge Conti explicó que: *“Lopez Rega fue un peronista cabal, podía tener sus cosas, como esas de la astrología, pero no nos olvidemos que fue Perón quien lo puso ahí, también quien lo eligió como su secretario privado y lo mantuvo a su lado durante tantos años, ¿Vos te crees que Perón era tonto, que no conocía a las personas? La demonización de López Rega fue una operación de los militares y de la CIA para sacarlo de escena, estorbaba porque le era fiel a Isabel. Fijate que después de su alejamiento, el gobierno entra en el tirabuzón final que acaba en el golpe del 24 de marzo. Lo quitaron del medio para aislar a Isabel y poder derrocarla más fácil. Si López Rega fue el culpable de todo lo que se le achaca ¿por qué no lo extraditaron cuando estaba en Suiza? ¿Vos te crees que los militares no sabían donde estaba? No lo fueron a buscar porque no tenían nada contra él, estaba ‘limpio’.”⁵²*

El diario que más había batallado contra López Rega había sido *La Opinión*. Respecto a los días finales en el poder del entonces ministro de Bienestar Social, Graciela Mochkofsky en su libro sobre Jacobo Timerman afirma: *“En la primera quincena de julio, La Opinión dio el golpe final sobre López Rega. Kahn publicó un informe militar que revelaba sus conexiones con la Triple A. Cuestionado por sectores militares, políticos y sindicales que ya se animaban abiertamente a sumarse a las pocas voces tímidas que se habían levantado en un comienzo, López Rega renunció a su cargo cinco días*

⁴⁹ Larraquy, Marcelo, *ob.cit.*, pág.355.

⁵⁰ Entrevista con el autor.

⁵¹ Paino, *ob.cit.*

⁵² Entrevista con el autor.

después. La Opinión denunció que, a pesar de la renuncia, 'se mantiene el influjo de López Rega en el gabinete'. El 15 de julio, Tomás Eloy Martínez publicó un perfil que, en tapa y contratapa, detallaba la personalidad esotérica y demencial del ex ministro. Cuatro días más tarde, López Rega escapaba del país”⁵³.

Trás quedaban los silencios cómplices y temerosos, los negociados y las genuflexiones para con un oscuro cabo de la Policía Federal que alzándose desde su puesto de mayordomo de Juan Domingo Perón, en la quinta madrileña de Puerta de Hierro, había llegado a ser el verdadero poder detrás del trono de la viuda y heredera del extinto general. Tal como la manifestó Mariano Grondona en un artículo publicado a fines de 1974 en *Carta Política* y que, a la luz de los sucesos que tuvieron lugar en aquellos años y de lo que actualmente se sabe, fue la defensa más adelantada de los ideólogos y ejecutores de lo que más tarde sería, tanto en la práctica como en la ideología, el espíritu que animaría a los escuadrones de la muerte o grupos de tarea: *“La caída que muchos desean, entrañaría peligros. López Rega ha promovido o facilitado una serie de desenvolvimientos que se aprueban en voz baja y se critican en voz alta. La firmeza ante la guerrilla, la desideologización del peronismo, la recuperación de la universidad, pasan por el discutido secretario ministro. De la estirpe de los Otalagano y los Lacabane, José López Rega es uno de esos luchadores que recogen, por lo general, la ingratitud del sistema que protegen. De este material está hecha la política. Existen líderes peronistas y no peronistas que 'dejan hacer' a López Rega, con la secreta esperanza de librarse de él. Hay hombres cuyo destino es hacer la tarea. Otros tienen la vocación de coronarla. La caída de López Rega le es aconsejada desde diversos ángulos a la presidenta (...) López Rega cumple al lado de la presidenta el papel de meter mano en tareas antipáticas, haciendo de pararrayos de la crítica. Sería por lo menos arriesgado prescindir, hoy, de este servicio”⁵⁴.*

La Opinión había derrotado a López Rega con la ayuda de las Fuerzas Armadas e inmediatamente su director, Jacobo Timerman, junto con sus aliados avanzaron *“hacia la siguiente batalla de alcances mucho mayores: la campaña para echar a la presidenta”⁵⁵*. Para alcanzar el objetivo antes mencionado se debía, previamente, desplazar de la comandancia suprema del Ejército al general Alberto Numa Laplane, un defensor del profesionalismo integrado de las FF.AA con respecto al gobierno constitucional de turno, para que su lugar fuera ocupado por Jorge Rafael Videla, un general desconocido

⁵³ Mochkofsky, Graciela, *Timerman*, Edit. Sudamericana, Bs.As, 2004, pág. 209.

⁵⁴ Larraquy, Marcelo, ob.cit, pág.305.

⁵⁵ Mochkofsky, Graciela, ob.cit., pág.216.

para la mayoría de la opinión pública y caracterizado como uno de los abanderados del sector del Ejército llamado “los profesionalistas” que impulsaban la no integración de los cuadros militares con la gestión de gobierno. *La Opinión* y el sector golpista, capitaneados por Videla y Viola pusieron manos a la obra, junto a un Massera que comenzaba a acercarse a la conspiración.

Como señala Alberto Dearriba, con el telón de fondo de las huelgas ***“que se desarrollaron entre junio y mediados de julio, los militares comenzaron a entenderse: en ese lapso los tres comandantes se reunieron una docena de veces, cuando sólo lo habían hecho cuatro veces desde el comienzo del 75 y ninguna durante 1974. Simultáneamente, empezaron a dialogar más fluidamente con los empresarios liberales agrupados en el Consejo Empresario Argentino (CEA) que presidía un conspicuo representante de la clase dominante, nieto del fundador de la Sociedad Rural Argentina y reciente triunfador en Villa Constitución: José Martínez de Hoz. Los empresarios golpeaban a las puertas de los cuarteles para reclamar orden”***⁵⁶. Fue en estos días en los cuales el futuro ministro de Economía de la dictadura y Videla mantendrían las primeras entrevistas, y también la fecha en que las FF.AA. comenzaron a avanzar sobre el espacio político, empezando a presionar al gobierno para imponer su propia agenda. El espacio vacío de poder que dejó López Rega fue inmediatamente ocupado en parte por los mandos militares y en esta operación *La Opinión* tuvo mucho que ver al hacerlas aparecer como liderando los reclamos civiles y desdibujando el rol de los partidos opositores, tal como sostiene Fernando Ruiz, ***“Ante cada nueva crisis política, la visibilidad militar crecía un nivel más, que era reflejado y avalado por La Opinión”***⁵⁷.

La caída de Numa Laplane se inició el 4 de agosto de 1975 con la designación, por parte de Isabel de Perón, de uno de sus hombres al frente del ministerio del Interior: el coronel Vicente Damasco, un peronista de orientación nacionalista e identificado ideológicamente con el gobierno. Los conspiradores encontraron en Damasco el motivo para enfrentar a su jefe: pedían el alejamiento de aquel con el argumento de que comprometía a las Fuerzas Armadas. El enfrentamiento alteró los ánimos dentro del ejército y mientras las operaciones de inteligencia se sucedían, Viola y los suyos, Suárez Mason, Urricariet, Menéndez, Azpitarte, Galtieri y Delia Larocca, que ya habían colocado a resguardo a Videla para no degastarlo innecesariamente, se abocaron a “operar” a los civiles influyentes: los partidos políticos, un sector de la iglesia y a los líderes sindicales. Finalmente convencieron a Antonio

⁵⁶ Dearriba, Alberto, *ob.cit*, pág. 233.

⁵⁷ Ruiz, Fernando, *ob.cit*, pág.233.

Cafiero, Lorenzo Miguel, Victorio Calabró, gobernador de la provincia de Buenos Aires, y al ministro de Bienestar Social, Anibal Demarco, de la necesidad de reemplazar a Numa Laplane por Jorge Rafael Videla. El preferido del gobierno para suceder a quien detentaba la jefatura máxima del Ejército era el general Alberto Cáceres, comandante del poderoso Primer Cuerpo. Cáceres no aceptó el ofrecimiento de suceder a Numa Laplane y en consecuencia el gobierno no tuvo más remedio que colocar en su lugar a Videla. Cáceres anunció su retiro del Ejército, no sin antes reunirse con Videla al que le dijo, que **“jamás compartiría el baño de sangre que estaba tramando. Cáceres contó que en esa reunión hubo insultos, que a Videla ‘le temblaban los músculos de la cara’. Y que cuando Videla le preguntó por qué te retirás, Cáceres le contestó: ‘Porque no quiero ser cómplice de lo que ustedes van a hacer’”**⁵⁸.

Tras una serie de tironeos, de idas y venidas, Numa Laplane presentó su renuncia el 28 de agosto de 1975, después de una charla mantenida con Viola y de haber evaluado la debilidad y soledad que lo acompañaba en la comandancia suprema del Ejército. Horas después, Jorge Rafael Videla asumía como nuevo jefe del Ejército. Esa misma noche, Ramiro de Casabellas, secretario de redacción de *La Opinión*, recibía un llamado telefónico: **“Mire, este es el primer llamado que hago desde que me han nombrado. Este llamado es para el señor Timerman. Como mañana estaré sin tiempo, quiero que usted le dé el mensaje de que ha llamado el general Videla para agradecerle todo lo que ha hecho por la buena causa”**⁵⁹.

Con su situación interna estabilizada, el Ejército estrechó filas con la Marina en la búsqueda conjunta de un plan común para el futuro político de la Argentina. Comenzó **“(…) a crecer la conciencia de la importancia de otra sustitución: la del poder político por las Fuerzas Armadas. La impresión se iría profundizando durante los meses siguientes, corriendo progresivamente el telón sobre el escenario de la Argentina prerrevolucionaria”**⁶⁰.

Inmediatamente empezaron los contactos con sectores civiles adictos a la prédica militar y aliados históricos del golpismo militar. Así fue como un grupo de empresarios y economistas nucleados alrededor del CEA comenzaron a elaborar un plan económico ultraliberal basado en una apertura salvaje de la economía nacional y en el desguace de la pequeña y mediana industria. El futuro plan económico que iba a implementar la dictadura, con los resultados conocidos y padecidos por la inmensa mayoría del pueblo

⁵⁸ Seoane, María y Muleiro, Vicente, *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 2001, pág.46.

⁵⁹ Mochkofsky, Graciela, *ob.cit.*, pág.221.

⁶⁰ Uriarte, Claudio, *Almirante Cero*, Edit. Planeta, Bs.As, 1992, pág.87.

argentino, fue la obra de un grupo de civiles, defensores del liberalismo más acérrimo, conocido como “el grupo Perriaux”, denominación derivada del mentor y líder del mismo: Jacques Perriaux, ex ministro de Justicia durante el gobierno de facto del general Agustín Lanusse.

Los orígenes de este grupo, conformado por empresarios y economistas, todos pertenecientes a los grupos de poder de la Nación y caracterizados por su anticomunismo y antiperonismo visceral, se remontan al viejo “Club Azcuénaga”, nombre tomado por la dirección de la casa, ubicada en la calle homónima de la Capital Federal, donde este grupo realizaba sus reuniones, casa cedida a tales efectos por Carlos Pedro Blaquier, dueño entre otras propiedades del ingenio Ledesma, el más grande de Argentina, productor de papel, azúcar, cítricos, etc. Al mencionado club lo dirigió en un principio Federico de Alzaga, un coronel de caballería ligado a una de las familias más patricias del país. Posteriormente mudaron de dirección y Perriaux se hizo cargo del grupo, que entre otros reunía a Enrique Loncan, Horacio García Belsunce, ex secretario de Hacienda del gobierno títere de José María Guido; José Martínez de Hoz; Luis Carlos García Martínez, jefe del gabinete de asesores de Martínez de Hoz, durante la dictadura; Jorge García Venturini; Mario Cárdenas Madariaga, futuro secretario de Agricultura y Ganadería durante la dictadura; Alberto Rodríguez Varela y Guillermo Zubaran, secretario de Energía durante la dictadura⁶¹.

Como siempre fue costumbre a lo largo de la historia argentina, los grupos de poder han mantenido aceitados contactos con las cúpulas militares y el “grupo Perriaux” no fue la excepción, sino todo lo contrario. Fue el general de brigada Hugo Miatello quien puso en contacto al grupo con el Ejército. Miatello, un hombre clave en el diseño del golpe del 24 de marzo de 1976 y de los planes represivos de la Junta, había sido hasta 1973, fecha en la que el gobierno de Héctor Cámpora lo pasó a retiro por buenas razones, una figura central dentro del aparato de Inteligencia Militar ya que se había desempeñado, durante la presidencia de Agustín Lanusse, como jefe de la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE) y también como director de la Central Nacional de Inteligencia. Experto en guerra revolucionaria y “soviatólogo” reconocido sería uno de los principales diseñadores del modelo represivo que instrumentaría la Junta y producido el golpe sería designado embajador en Chile⁶².

Es notable lo que Carlos Turolo dice en su libro respecto al “grupo Perriaux” y su relación con el general Hugo Mario Miatello: ***“A pesar de ser un personaje desconocido para la mayor parte del público, Miatello desempeñó***

⁶¹ Dearriba, Alberto, *ob.cit.*, págs 199-202.

⁶² Seoane, María y Muleiro Vicente, *ob.cit.*, págs. 41,42, 58, 66, 242, 346, 388, 433, 494 y 538.

un papel destacado durante los meses previos al golpe de 1976. Había sido compañero de promoción de Videla y Viola. El primero lo nombró embajador en Chile, cargo que ejerció hasta 1981; le tocó, por lo tanto, participar en los difíciles momentos vividos a fines de 1978, cuando nuestro país estuvo a horas de entrar en guerra con Chile. (...) Viola, por su parte lo llevó a Presidencia como asesor. Miatello era muy amigo de Jacques Perriaux; se conocían desde mucho antes de los contactos, en 1975, entre el Ejército y el grupo de civiles liderado por este. (...) Se iniciaron entonces los contactos formales entre el mencionado grupo de civiles y los generales designados por el Ejército a tal efecto: Santiago Riveros y Carlos Suárez Mason. En esos primeros momentos, la finalidad del Ejército era obtener documentos y trabajos con ideas y eventuales soluciones para la angustiante situación que vivía la nación. En realidad, el contacto establecido por el general Miatello fue el formal porque ya existían contactos personales entre miembros del grupo y generales y almirantes.

“(...) Respecto al papel que, gracias a su estrecha vinculación con los militares que derrocarían a María Estela Martínez de Perón, desempeñó el grupo Perriaux entre mediados de 1975 y marzo de 1976, hay más de una versión. Todas tienen, empero, un denominador común: fueron los miembros de este grupo los responsables, en parte de que el gobierno militar adoptara un plan económicamente liberal o neoliberal, según la óptica de quien lo mire. Sin la acción desarrollada por los miembros de este grupo, probablemente hubieran soplado otros vientos en el área económica. (...) El hecho de que haya dos versiones –una que afirma que miembros del grupo Perriaux propiciaban el golpe de Estado y colaboraban con él, y otra que los presenta simplemente como difusores de las ideas liberales en los distintos sectores del quehacer nacional, incluso las cupulas del Ejército y de la Armada- se podría explicar por algunas circunstancias de la causa judicial iniciada después de 1983 contra Videla, Massera y Agosti, en la que finalmente el único civil acusado fue José Martínez de Hoz. En el trámite de esa causa, algunos miembros del grupo Perriaux fueron citados por la jueza Berraz de Vidal debido a su posible implicación en los preparativos del golpe de 1976. Los civiles citados negaron toda participación y pudieron librarse, así, de seguir el mismo camino que el ya por entonces valpuleado ex ministro del Proceso. Por su parte, los militares que en 1975 y 1976 habían organizado el golpe, no mencionaron en sus declaraciones a civiles presuntamente implicados en la conspiración. Sin embargo, muy en privado y confidencialmente, uno de los más importantes uniformados de esa época le dejó entrever al autor de estas líneas que en realidad no fue así, y que los militares habrían adoptado ese proceder para no comprometer a civiles en el

*derrocamiento del gobierno constitucional, en marzo de 1976. Otros se han referido a estos hechos en forma todavía más elíptica, Al parecer, los militares, que sabían que les resultaría muy difícil librarse de ir a prisión, como consecuencia del juicio que se les siguió por excesos en la lucha antiterrorista, se dijeron: 'qué le hace una mancha más al tigre' y decidieron evitar, con sus declaraciones, que los civiles quedaran involucrados en la conspiración y posterior derrocamiento de Isabel"*⁶³.

El impacto que en la vida política nacional provocó, en agosto de 1975, tanto la caída de Numa Laplane como el encumbramiento, en su lugar, de Jorge Rafael Videla en la jefatura del Estado Mayor Conjunto, fue rápidamente deglutido por la velocidad de los sucesos en los días siguientes a estos hechos. *"¿Habrá golpe militar esta semana en la Argentina?",* preguntaba *La Opinión* en su edición del 24 de agosto de 1975 y después aclaraba: *"No. Pero necesariamente deberá resolverse la crisis militar planteada por la designación del coronel Vicente Damasco como ministro del Interior"*. Años después, Jacobo Tiernerman declararía: *"Por la dura lucha contra López Rega hicimos una dura lucha contra Numa Laplane y apoyamos a Videla (...)"*⁶⁴.

Mientras tanto, el espiral de la violencia, desatado tanto desde la derecha como desde la izquierda, no cesaba. El número de hechos armados, en lo que iba del año, era de 2425 y marchaba camino a duplicar en número a los del año anterior que habían sido de 1448⁶⁵. A ello había que sumarle la crisis económica, cuyos guarismos eran por demás elocuentes: el costo de vida había aumentado en un mes un 22 %, lo que se traducía en un alza del 170 % en los últimos ocho meses y en un casi 250 % en los últimos doce meses. Estos eran los temas centrales, tanto en la vida de los argentinos como en las tapas de los principales medios nacionales.

A estos problemas se les vino a sumar el escándalo de la fundación "Cruzada de la Solidaridad Justicialista", noticia que publicó el diario *La Prensa* y que involucraba directamente a la presidente de la Nación en un acto flagrante de corrupción. La mencionada entidad de bien público había sido fundada en 1973 por José López Rega, quien la administraba desde el ministerio de Bienestar Social con la supuesta intencionalidad de ayudar a los sectores sociales más desprotegidos de la población. Los fondos de la misma provenían principalmente de las donaciones hechos por los sectores empresariales ligados a los jugosos contratos con el Estado y a las ganancias que deparaban los juegos de azar que administraba el Estado a través de

⁶³ Turolo, Carlos, ob.cit, pág. 46.

⁶⁴ Diament, Mario, Timerman rompe el silencio, Rev. Siete Días núm. 815, Bs.As. 26 de enero de 1983.

⁶⁵ Marín, Juan Carlos, *Los hechos armados: un ejercicio posible*, Edit. Cieso. Bs As., 2004, pág. 114

Lotería. Sin embargo, la noble tarea se vería inmersa en una marejada de sospechas cuando se descubrió que de los 234 millones que en el transcurso de 1975 había recaudado Lotería, el Ministerio de Bienestar Social sólo giró a las arcas de la fundación 19 millones y que por la cuenta bancaria de la misma, por donde se recibían los fondos, salían cheques para supuestas compras sin control alguno. Finalmente, lo que hizo estallar el escándalo, y posterior investigación, fue el libramiento de un cheque de la cuenta de la Cruzada de la Solidaridad que con la firma de María Estela Martínez de Perón saldaba la deuda pendiente que en lo personal ella tenía con las hermanas de Eva Perón, en virtud de lo dispuesto por la justicia al haber fallado a favor de estas al reconocerlas como herederas de su extinta hermana. La utilización de fondos públicos para cumplir con una obligación personal, penado por el artículo 263 del Código Penal, detonó el escándalo y descorrió en parte el telón acerca de los manejos turbios de gruesas sumas de dinero desde el Ministerio de Bienestar Social, dinero que entre otras cosas, se habría utilizado para financiar el funcionamiento de la Triple A⁶⁶.

Inmediatamente, los diarios salieron a castigar al gobierno, un gobierno que se desangraba sin pausa, sin salidas visibles, con una crisis que día a día devoraba su escasa credibilidad, con una lucha intestina que atomizaba los intereses corporativos y personales de los cabecillas sindicales que se movían a su alrededor. El mandato de María Estela Martínez de Perón, a la vez que se vaciaba de contenido y credibilidad, se derrumbaba irremediabilmente víctima del pronunciado desgaste que generaba su propia incapacidad. Mientras tanto, la camarilla militar escruadriñaba atentamente los sucesos con una estrategia trazada: impedir por todos los medios que María Estela Martínez de Perón en estas circunstancias dejara el gobierno. Según María Seoane: ***“La idea era vencer la resistencia de una sociedad exhausta, casi resignada, que estaba exigiendo orden sin conocer el precio”***⁶⁷.

El 11 de septiembre de 1975, tras una semana de afirmaciones y desmentidas, María Estela Martínez de Perón informó finalmente que se tomaría un descanso, dejando interinamente el gobierno en manos del senador justicialista, Italo Luder. Dos días más tarde se realizó la transmisión de mando y al día siguiente, el 14 de septiembre de 1975, la viuda del general Perón viajaba rumbo a Ascochinga, una localidad en las serranías cordobesas, acompañada por Alicia Hardtridge de Videla, Delia Viera de Massera y Lía Gonzalez de Fautario, las esposas de los tres comandantes. Una estrategia de relaciones públicas destinada a “ablandar” el frente militar y proyectar sobre la sociedad argentina una extraña suerte de camaradería que estaba destinada a

⁶⁶ Dearriba, Alberto, *ob.cit*, pág.137.

⁶⁷ Seoane, María y Muleiro Vicente, *ob.cit*, pág.47.

un fracaso miserable. Ya por entonces la tesis de bordaberrización del gobierno comenzaba a ser analizada por sectores del peronismo en el afán de buscarle una salida “institucional” a la crisis. La idea era que el presidente provisional del Senado, Italo Luder, asumiera de manera definitiva la presidencia, previa renuncia de María Estela Martínez de Perón a la misma, y gobernara con el apoyo de la camarilla militar hasta las próximas elecciones presidenciales. Sin embargo, el proyecto largamente discutido fue dejado de lado por varias causas, entre ellas: por la oposición surgida al mismo dentro de las mismas filas del peronismo, principalmente por el sector sindical liderado por Lorenzo Miguel, al cual la derrota de López Rega le había dejado mayor amplitud de campo para negociar su creciente influencia sobre la presidente, y por la intransigencia de un sector militar que veía la oportunidad de dejar caer al gobierno sin comprometerse políticamente frente a la opinión pública⁶⁸.

“La opción entre Isabel y Luder, así como la divisoria planteada en ese momento entre verticalistas y antiverticalistas, constituía enmascaramientos de operaciones cuyos referentes eran otros y más poderosos. Los sindicalistas ‘verticalistas’ como Lorenzo Miguel hacían profesión de fidelidad y ‘acatamiento’ a Isabel, pero se trataba de un ‘acatamiento’ a una presidenta vaciada, impopular y sin poder tras el alejamiento de López Rega: la apoyaban porque era débil y porque ellos podrían dominar ‘su’ gobierno, con lo cual el verticalismo sólo se acataba a sí mismo. Simultáneamente, los antiverticalistas sabían que la elevación de Luder constituía un mero dispositivo parlamentario que se podía revertir en cualquier momento si Isabel decidía terminar sus vacaciones y reasumir su mandato. Y como Luder carecía de otra base de poder que no fuera el generalizado rechazo nacional al desgobierno de Isabel, todo movimiento en su favor necesariamente debía tener su referencia en las Fuerzas Armadas, la corporación político-militar que se había convertido en depositaria de aquel descontento”⁶⁹, afirma Claudio Uriarte.

El primer acto de Luder como presidente interino fue aceptar la renuncia del coronel Vicente Damasco y producir cambios en la titularidad de los ministerios del Interior, Defensa y Relaciones Exteriores. Era sólo un cambio de nombres ya que la política del gobierno iba a continuar siendo la misma, con el agregado de que ahora las Fuerzas Armadas avanzaban hacia el gobierno, presionándolo con la necesidad de una legislación represiva que les

⁶⁸ Fraga, Rosendo, *El Ejército: del Escarnio al Poder*, Edit. Planeta. Bs As. 1988, págs. 223 y 224.; y Cárpena, Ricardo y Jacquelin, Claudio, *El Intocable*, Edit. Sudamericana. Bs As., 1994, págs. 170-172.

⁶⁹ Uriarte, Claudio, *ob.cit*, pág. 93.

permitiría ejecutar desde la legalidad lo que venían haciendo desde las sombras.

El 24 de septiembre los comandantes de las tres armas participaron de la reunión de gabinete donde el tema central de la misma fue la creación de organismos e instrumentos jurídicos para reprimir el accionar de la guerrilla, un eufemismo que encubría la delegación de poderes extraordinarios a las FF. AA para ejecutar, a lo largo y ancho del territorio del país, a manos libres y bajo el paraguas de una supuesta legalidad un modelo represivo sin límites, igual pero más perfeccionado al que ya se venía implementando en la provincia de Tucumán desde principios de año con el nombre de “Operativo Independencia”.

El resultado de la reunión de gabinete mencionada fueron los decretos N° 2770, 2771 y 2772 que colocaba a todas las fuerzas de seguridad de todo el país, policía y penitenciarios provinciales incluidos, bajo el mando de las Fuerzas Armadas. Los tres decretos llevaban fecha del 6 de octubre de 1975 y la firmaban: Italo Luder, Carlos Ruckauf, Tomás Vottero, Manuel Arauz Castex, Carlos Emery, Federico Robledo y Antonio Cafiero. En 1998 Jorge Rafael Videla habló de este acuerdo represivo que hicieron las FF.AA con el gobierno de Luder: *“(...) el decreto de Luder puede tomarse como una declaración de guerra a la subversión, aunque si vemos lo que pasó en Tucumán se puede tomar como punto de partida febrero del 75. Los errores, excesos, horrores de esos seis meses que van desde octubre del 75 hasta marzo del 76 son iguales a los del 24 de marzo en adelante.(...) Ellos eligieron esta opción. Es una arbitrariedad considerar que la guerra empezó el 24 de marzo. Nada de lo que pasó después fue distinto a lo que pasó en Tucumán o en todo el país. ¿No sabían los políticos lo que estaba pasando en Tucumán? Si no se enteraron es porque no querían o porque miraron para otro lado”*⁷⁰. Otro elemento importante a tener en cuenta y que devela parte de la trama represiva en Tucumán es el decreto 261, de carácter secreto, *“cuyo primer artículo establece sin rodeos el ‘aniquilamiento’ de los ‘subversivos’ y, en los restantes, somete a los antojos del Comando General del Ejército los pareceres de las autoridades constitucionales. El escrito lleva la firma de la señora de Perón y está fechado en la Escuela de Suboficiales de Infantería, Mar del Plata, el cinco de febrero de 1975”*⁷¹. Por su parte, el periodista Martín Andersen afirma que en lo referente a la represión de la actividad guerrillera en Tucumán a cargo del Ejército, *“de la que tan mal se informó en La Gaceta, tampoco fue reflejada en los periódicos de Buenos Aires. En octubre, el periódico matinal conservador*

⁷⁰ Seoane, María y Muleiro, Vicente, *ob.cit.*, pág. 52.

⁷¹ López Echagüe, Hernán, *El Enigma del General Bussi*, Edit. Sudamericana., Bs As., 1991, pág. 168.

*La Nación, uno de los diarios más importantes de Argentina y fiel representante de los intereses de sus grandes terratenientes, publicó dos historias sobre la operación antiguerrillera. El contenido de la primera se reflejó en su título: 'La seguridad y la fé reemplazan el miedo en la zona tucumana'. La segunda era un canto triunfal al progreso que la intervención militar había significado para la región: 'Es que se llevan 160 días de zafra normal, sin una irrupción gremial. Lo que fue el año anterior una zona de huelgas es ahora de producción ininterrumpida'*⁷².

Paralelamente, el Ejército elaboraba órdenes de operaciones encubiertas, la principal de las cuales fue la ultrasecreta 404, conocida como "la Peugeot", en la que la cúpula militar establecía la metodología represiva a implementar en todo el país. Inmediatamente la Marina, ya sumada al plan represivo subterráneo, comenzó a elaborar el "Placintar" (Plan de Capacidades para el marco Interno de la Armada de la República Argentina), un eufemismo para denominar lo que más tarde sería conocido como el mecanismo exterminador que utilizaría la Marina. El libro "Massera. El Genocida", de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, se lee: *"En mis reuniones con Massera –relata el doctor Mignone- con quien estuve tres veces, con generales como Olivera Rovére y otros, me insistieron en que no querían incurrir en el error de Franco o Pinochet de firmar sentencias de muerte o realizar procesos porque el Papa iba a pedirles que no fusilaran y los países centrales iban a limitar las inversiones en el país. De modo que diseñaron un sistema que concluyó con el genocidio, la tortura y la eliminación clandestina de muchos miles de argentinos que, en su inmensa mayoría no habían tenido nunca una actividad que pudiera llamarse combatiente"*⁷³. Por entonces, y de acuerdo al plan fijado, comenzaron las obras de remodelación dentro de la ESMA, Escuela Mecánica de la Armada, donde entre otras modificaciones, y con el fin de alojar a los futuros prisioneros-desaparecidos, se construyeron las "celdas" o cubículos y se habilitaron los espacios de tortura o "salas de interrogatorios. Según relata el periodista Claudio Uriarte: *"El ruido de los serruchos, los martillazos, el movimiento de cemento, ladrillos y otros materiales de construcción empezaron a ser una realidad crecientemente ostensible, mientras el lugar se iba impregnando de una atmósfera plagada de actitudes conspirativas, donde una conversación podía ser rápidamente silenciada o visiblemente cambiada de rumbo ante la aparición de un extraño"*⁷⁴.

⁷² Andersen, Martín, *El mito de la guerra sucia*, Edit. Planeta, Bs.As, 1991, pág. 168.

⁷³ Asociación de Madres de Plaza de Mayo, *Massera. El genocida*, Editorial La Página. Bs As. Pág. 51.

⁷⁴ Uriarte, Claudio, ob.cit, pág. 91.

Durante este mismo mes, octubre, la Triple A desapareció como fuerza autónoma, pasando sus miembros a revistar bajo la supervisión de las FF AA, quedando así la represión tanto legal como ilegal bajo la exclusiva supervisión y ejecución de los mandos militares.

Mientras tanto, la guerrilla seguía golpeando con una ceguera extrema frente al momento político que vivía el país y afiebrada por un voluntarismo ilimitado y un militarismo absurdo continuó llevando a cabo operaciones armadas en un marco político que beneficiaba únicamente a las fuerzas golpistas. El ERP creía, en esos momentos, que el país vivía una situación revolucionaria: ***“Posiblemente 1975 fue el verdadero año del PRT (...) Y lo fue porque tal vez ha sido el período en que se mostró toda su potencialidad latente para convertirse en el verdadero partido de los desposeídos en America Latina”***⁷⁵, afirma Luis Mattini, dirigente del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) “Notable” análisis de uno de los jefes perretista en momentos en que la “Compañía de Monte” comenzaba a entrar en su ocaso definitivo perdiendo no sólo entre el 5 y el 8 de octubre en Tucumán a sus dos jefes máximos, sino que las maltrechas filas de sus combatientes empezaron a ser cazados uno a uno en los cerros mientras deambulaban en busca del sol redentor de una revolución posible que cada día se hacía más difusa, más lejana. Según Maria Seoane, es entre finales de octubre y mediados de noviembre cuando Mario Roberto Santucho, jefe máximo del ERP decide el ataque desesperado al Batallón 601 de Monte Chingolo con la intención de hacerse con trece toneladas de armamento: ***“Estaba decidido, como sea, a parar el golpe militar y a preparar la resistencia, una decisión que agonizara en la inmolación de cientos de militantes al grito de :“!A vencer o morir por la Argentina!”***⁷⁶. Si bien el argumento que da Seoane sobre las motivaciones de Santucho para el ataque a Monte Chingolo caen dentro de la lógica o visión de la mencionada organización política-militar, existen otras versiones sobre el destino que se le daría al referido armamento, entre ellas el de potenciar la capacidad militar de la guerrilla en Tucumán, como una ex militante del PRT explicó en una entrevista con el autor. No deja de ser curioso que se pensara que se podría detener el golpe militar atacando y robando un regimiento del Ejército.

Montoneros, por su parte, también había ingresado en un militarismo afiebrado y creía que todo estaba supeditado a un enfrentamiento de aparatos militares: guerrilla versus todo el aparato de seguridad del Estado: ***“(...) esa equivocada apreciación llevó a los Montoneros a socavar la democracia política como vía al socialismo. Creyeron, en consencuencia, que existían***

⁷⁵ Mattini, Luis, *Hombres y Mujeres del PRT*, Edit. De la Campana, Cuarta Edición, Bs.As, 2003, pág. 40.

⁷⁶ Seoane, María, *Todo o nada*, Edit. Planeta Bs. As., 1991, pág. 271.

*condiciones para enfrentar con las armas el rumbo del gobierno radicalizando negativamente la vida política*⁷⁷. La posición de Montoneros quedará expuesta en el número 12 de su publicación “Evita Montonera” de octubre de 1975: *“Esto significa el ataque indiscriminado contra todo representante de las instituciones represivas. La actual etapa de enfrentamiento justifica esta decisión pero debemos encarar la propaganda masiva que permita demostrar a la población y a los mismos enemigos afectados que, desde el momento en que las Fuerzas Armadas tienen el mando operativo en todos los organismos de seguridad, cada hombre uniformado y armado, independientemente de su extracción de clase y de sus ideas, contribuye a la represión antipopular y es corresponsable de las atrocidades y asesinatos que comete la represión*”. El 5 de octubre, produjo su primer ataque contra una base del Ejército, al atacar la guarnición del Regimiento 29 de Infantería de Monte (R29) en la provincia de Formosa. El intento, que fue más espectacular que efectivo, terminó en un fracaso. Las fuerzas guerrilleras tuvieron 16 bajas; los muertos del Ejército sumaron doce, la mayoría de ellos conscriptos que estaban cumpliendo el servicio militar en el mencionado regimiento. Más allá de la aparatosidad de la operación, políticamente el ataque le sirvió de muy poco a Montoneros y de mucho al Ejército. Casi todos los partidos políticos condenaron la acción y la opinión pública se resintió aún más con la guerrilla, a la que ya no miraba con la misma simpatía de 1972 y a la que ahora le echaba gran parte de la culpa del estado de violencia que sacudían los días. El Ejército aprovechó la ocasión para empapelar la ciudad de Buenos Aires con los nombres de los 10 concriptos muertos en Formosa⁷⁸. El ataque al RI Mte 29 de Formosa fue, de alguna manera, la gota que colmó el vaso o la excusa necesaria para que al día siguiente, el gobierno dictara los Decretos 2770, 2771 y 2772, mediante los cuales se creaba el Consejo de Seguridad Interior y se pusiera bajo el control de las FF.AA a todas las fuerzas de seguridad del país a los efectos de “aniquilar el accionar de los elementos subversivos”. El país se convirtió así en un teatro de operaciones. *“Hay una relación de hierro entre estos ataques solitarios y soberbios y el marco justificatorio que terminan por entregarle a la represión*”⁷⁹. La transferencia del mando y control de la política represiva por parte del Estado a las Fuerzas Armadas representó en ese momento mucho más que la pérdida de control sobre las operaciones militares y sobre el aparato represor. La transferencia de este poder hizo posible que se terminara

⁷⁷ Gasparini, Juan, *Montoneros. Final de Cuentas*, Edit. Puntosur, Bs.As., 1988, pág. 118 y 119.

⁷⁸ Larraquy, Marcelo y Caballero, Roberto, *Galimberti*, Edit. Norma. Bs As. 2001, pág. 245-247; y Gillespie, Richard, *Soldados de Peron*, Edit. Grijalbo. Bs As., 1987, págs. 243-245.

⁷⁹ Feinmann, José Pablo, ob.cit, pág.77.

de construir en el imaginario social argentino la imagen de unas Fuerzas Armadas que eran sinónimo de: unidad, orden y sacrificio frente al vacío de poder, corrupción e incapacidad que encarnaba el gobierno nacional. ***“El decreto de Luder así como la posterior decisión de noviembre del Poder Ejecutivo Nacional de declarar que todo el territorio nacional era escenario de la confrontación pueden ser vistos como los últimos actos posibles de un gobierno: son los protocolos de la transferencia de poder”***⁸⁰, señala Uriarte.

El 8 de octubre de 1975, *La Opinión* publicó un artículo de Heriberto Khan donde entre otras cosas afirmaba: ***“Finalmente, en las conducciones castrenses parece haberse llegado a una conclusión que ya es irreversible: el país –y mucho menos una nación en pie de guerra, como lo es Argentina– no puede continuar soportando una atmósfera de incertidumbre política como la que ahoga a la República”***. Ese mismo día, María Estela Martínez de Perón le comunicó al gabinete nacional que regresaría a Buenos Aires el 16 de octubre para reasumir la presidencia de la Nación. El 11 de octubre, el presidente norteamericano Gerald Ford recibió del Departamento de Estado un informe titulado: ***“Argentina: ¿Los militares coquetean con la intervención?”***, donde se afirmaba que los militares estaban pensando una acción contra la señora de Perón si esta reasumía la presidencia⁸¹. Isabel de Perón reasumió el ejercicio del Poder Ejecutivo, contra todas las voces que se alzaron para sugerirle que prolongara sus vacaciones en vista de los ánimos caldeados que recorrían al país. Con el apoyo de la CGT, se realizó al día siguiente en Plaza de Mayo el acto conmemorativo del 17 de Octubre. Las filas defleadas de los obreros que pudieron juntar los gremios, se agolparon en la plaza para vitorearla bajo el lema “Isabel conducción”. El día clave de la liturgia peronista exhibía como nunca la inmensa soledad que rodeaba al gobierno.

Seis días más tarde, el 23 de octubre de 1975, Videla declaraba desde Montevideo, en el marco de la XI Conferencia de Ejércitos Americanos, que ***“Si es preciso, en la Argentina deberán morir todas las personas necesarias para lograr la paz del país”***. Paralelamente un “think tank” del Ejército empezaba a ultimar el plan de operaciones del golpe militar. La planificación del mismo estuvo a cargo de los generales Jorge Videla, Guillermo Suárez Mason, Luciano Jáuregui, Luciano Benjamín Menéndez, Diego Urricariet, Osvaldo Azpitarte, Oscar Gallino, Omar Rivero y redactado por el director de la Escuela Superior de Guerra, Cesáreo Cardozo⁸². Su nombre en clave fue “Operativo Aries”. La guerrilla supo inmediatamente de los planes militares

⁸⁰ Uriarte, Claudio, *ob.cit.*, pág. 94.

⁸¹ Andersen, Martín, *ob.cit.*, pág.189.

⁸² Revista *Siete Días*, núm. 827, abril de 1983.

en lo referente a la planificación del golpe. El “Plan de Operaciones” le habría llegado a Montoneros a través de Rodolfo Walsh quien lo recibiera del hijo del general Numa Laplane; otra versión indica que los planes le fueron entregados a Rodolfo Galimberti por el general Carlos Dalla Tea⁸³.

A pesar de conocer de primera mano la dimensión y profundidad del plan golpista de los militares, la guerrilla no quitó su dedo del gatillo. Es esclarecedor lo que el jefe máximo de Montoneros, Mario Firmenich, diría al respecto en un reportaje que Gabriel Garcia Márquez le hiciera en Roma, un año y medio después del golpe: ***“A fin de octubre de 1975, cuando todavía estaba el gobierno de Isabel de Perón, ya sabíamos que se daría el golpe dentro del año. No hicimos nada para impedirlo porque, en suma, también el golpe formaba parte de las lucha interna del Movimiento Peronista. Hicimos en cambio nuestros cálculos, cálculos de guerra, y nos preparamos a soportar, en el primer año, un número de pérdidas humanas no inferior a 1500 bajas. Nuestra previsión era esta: si lográbamos no superar este nivel de pérdidas podíamos tener la seguridad que tarde o temprano habríamos vencido. ¿Qué sucedió? Sucedió que nuestras pérdidas han sido inferiores a lo previsto. En cambio, en el mismo tiempo la dictadura se ha desinflado, no tiene mas vías de salida, mientras que nosotros gozamos de gran prestigio entre las masas, y somos en la Argentina la opción política más segura para el futuro inmediato”***⁸⁴.

Por parte de la Marina, la planificación del golpe fue elaborado por el contraalmirante Eduardo Frascassi, secretario general y operador político de Massera, y un grupo de oficiales entre los que estaban: Jose Segade, Guillermo Arguedas, Joaquín Gómez y Carlos Bonino.

El 2 de noviembre, el diario *La Nación*, mientras señalaba elípticamente sus dudas sobre las capacidades intelectuales de la presidenta de la Nación y clavaba en su flanco las acusaciones de corrupción que la rodeaban, afirmaba que las Fuerzas Armadas confiaban en que todavía existía la posibilidad de superar los graves problemas políticos y sociales que agitaban a la Argentina. La verdad era que existía una fuerte interna dentro de la cúpula militar en lo referente a apurar el golpe. Mientras Videla y Viola propugnaban esperar el desgaste definitivo del gobierno justicialista antes de golpearlo, para no repetir los errores del golpe de 1955, otros sectores de la Fuerzas Armadas, principalmente dentro del Ejército empujaban por darlo lo antes posible. ***“Aguarden, todavía no”***, les aconsejaba Alvaro Alsogaray desde un artículo periodístico que publicó el 9 de diciembre en el *Buenos Aires Herald*, propuesta que repetiría tres días más tarde en otro artículo que publicó *Clarín* :

⁸³ Larraquy, Marcelo y Caballero, Roberto, *ob.cit.*, pág. 248.

⁸⁴ Revista *L'Espresso*, Roma, Italia, 9 de julio de 1977.

“Las Fuerzas Armadas deben saber esperar hasta el último momento, hasta el instante mismo en que se juegue la supervivencia de la República, antes de intervenir nuevamente en los problemas políticos”.

Finalmente triunfó la idea de Videla y Viola, el Ejército aguardó entonces a que el desgaste se hiciera más pronunciado para que la suerte que pudiera correr el gobierno constitucional no le importase a casi nadie y que su derrocamiento fuera visto como la única salida aliviadora ante el cuadro crítico que exhibía la realidad argentina. Mientras tanto, los generales fueron cerrando filas y colocando las piezas del engranaje golpista, la única que faltaba de encajar era la cúpula de la Fuerza Aérea, pero de ella se iba a encargar el brigadier Jesús Capellini, un ultramontano, que estaba en desacuerdo con la pasividad de su jefe máximo Brigadier Héctor Fautario. El 2 de noviembre de 1975, La Nación, expresaba: ***“En medio de crecientes escándalos por ineptitud y por denuncias de corrupción en altos niveles del Estado, las conducciones de las Fuerzas Armadas siguen confiadas en que todavía es posible superar los serios problemas por vías legales y políticos”.***

El día 3 de noviembre, María Estela Martínez de Perón fue internada en un sanatorio privado de la Capital Federal debido a una fuerte dolencia vesicular. La noticia dio pie para que inmediatamente comenzaran a circular diferentes versiones, entre ellas la de su posible renuncia a la primera magistratura. La enfermedad de la presidente abrió la posibilidad de su renuncia y el ofrecimiento de esta a los mandos militares por parte de un grupo de legisladores peronistas en concordancia con políticos de otros partidos militares como una forma de atajar las sombras del golpe que ya se divisaban en el horizonte. Sin embargo, el sector pro isabelista del gobierno, con el apoyo de la CGT abortó cualquier intento de forzar la renuncia⁸⁵. María Estela Martínez de Perón apareció en los medios para anunciar: ***“No he renunciado ni pienso renunciar. No he solicitado licencia, ni lo haré. Ejercicio la plenitud de mi poder presidencial con cabal conocimiento de los hechos que ocurren y de las medidas de gobierno que normalmente ejerzo. (...) El país sufre una agresión interna y externa del terrorismo periodístico y de rumores difamatorios”***⁸⁶.

El 17 de noviembre María Estela Martínez de Perón retomó sus funciones en la Casa Rosada. En la primera reunión de gabinete manifestó su cerrada oposición a que la Cámara de Diputados de la Nación investigara por medio de una comisión ad hoc el manejo de los fondos del Ministerio de Bienestar Social y el tema del cheque de la Cruzada de la Solidaridad que impulsaban los legisladores de la UCR. Conjuntamente anunció que las elecciones

⁸⁵ Deheza, José, *ob.cit*, pág.111.

⁸⁶ Dearriba, Alberto, *ob.cit*, págs 145 y 146.

presidenciales de 1977 se adelantaban para el 17 octubre de 1976. La maniobra del adelantamiento eleccionario no surtió ningún efecto en las Fuerzas Armadas; si los leales a la presidente pensaron que con ello ganaban tiempo se equivocaron absolutamente, el gobierno ya no tenía mas tiempo, el golpe tenía fecha y el reloj corría velozmente hacia ella.

Ya por entonces la relación del gobierno nacional con los grandes medios gráficos nacionales estaba rota. Recién ascendida a la más alta magistratura de la Nación, María Estela Martínez de Perón inició rápidamente una violenta escalada contra la prensa. Desde el principio, su gobierno creyó que existía una vasta conspiración contra ella, que estaban estratégicamente colocados en una campaña de acoso y derribo de su gobierno. Tal concepto a la par de erosionar rápidamente las relaciones entre medios y gobierno hizo que desde el mismo gobierno y sectores afines al mismo se tomaran una serie de medidas, legales e ilegales, con el fin de acabar con la supuesta campaña de desprestigio, de acallar las voces opositoras. El gobierno comenzó a hablar de una “guerrilla periodística” y de la existencia de un “terrorismo periodístico” y paralelamente, la revista “El Caudillo”, portavoz de la Triple A amenazó desde su portada: “Quien le teme a la Triple A por algo será”. Como sostiene César Díaz: **“En el año 1975, evidentemente, la libertad de expresión no gozaba de buena salud, pues los distintos medios debieron soportar innumerables presiones cuyos orígenes no estaban bien definidos”**⁸⁷. Sin embargo también 1975 fue el año en que los grandes medios comenzaron una tarea de desgaste del gobierno y empezaron a trabajar a favor del golpe de Estado. Sin lugar a dudas la bandera golpista fue portada principalmente por *La Opinión*. Como expresa Fernando Ruíz en su libro *Las palabras son acciones: “Las Fuerzas Armadas comenzaron 1976 con una creciente hegemonía informativa, política y represiva sobre el régimen político y el espacio público. El golpe aparecía como una consecuencia natural de un proceso de acumulación de poder, al que contribuyeron de diferentes forma casi todos los actores políticos relevantes de la época. La Opinión fue uno de los fogoneros más activos”*⁸⁸. Creer en la inocencia de ellos equivale a pensar en la inocencia de López Rega respecto a los ataques que sufrieron los medios y los periodistas durante este período. La muerte del periodista de *La Opinión*, Jorge Money, cuyo cadáver apareció acribillado y con muestras de horribles torturas, se va a sumar al rosario de víctimas que el gremio de la prensa ya exhibía, todos ellos asesinados por la temible Triple A: José Domingo Colombo, Julio César Fumarola, Luis Macor, Pedro Leopoldo Barraza, Carlos Ernesto Lahan y Maurice Jaeger, (este último asesinado en Tucumán, por

⁸⁷ Díaz, César, *La cuenta regresiva*, La Crujía Ediciones, Bs.As., 2002, pág. 74.

⁸⁸ Ruíz, Fernando, *Las palabras son acciones*, Edit. Perfil Libros, Bs.As, 2001, pág. 244.

tropas del Ejército, supuestamente en el marco del “Operativo Independencia”⁸⁹.

Conjuntamente con los asesinatos, la prensa se vió inmersa en una fuerte campaña de presión que incluyó: cierres de medios, voladuras de los talleres gráficos donde éstos se imprimían, amenazas de muerte a los periodistas, secuestro de ediciones y un largo etcétera. Los medios comenzaron a responderle al gobierno con munición cada vez más gruesa; la tipografía se fue cubriendo de una sombra espesa de guerrilla sordida entre estos y las autoridades de la Casa Rosada. Lo más demostrativo de este período ya lo plasmaba *Clarín* el 13 de julio de 1975 cuando editorializaba la visión que entonces los medios tenían del gobierno desde su asunción, el 25 de mayo de 1973: **“Hoy, a sólo veintisiete meses, la imagen que ofrece el país contrasta con la ofrecida en aquel entonces. Ya está muy distante aquel esperanzado júbilo y aquella desbordante expresión de fé en el futuro de Argentina y los argentinos. (...) Son vientos de desesperanza los que ahora recorren los caminos del país, mientras que emerge el espectro de una crisis económica que parece llamada a dar sepultura a esos sueños que presidieron las multitudinarias jornadas de 1973”**. El sector golpista de las Fuerzas Armadas se frotaba las manos ante los desatinos del gobierno de María Estela Martínez de Perón. Para entonces el rumor de un golpe comenzaba tibiamente a crecer día a día, las cartas estaban sobre la mesa boca abajo y un sector mayoritario del Ejército esperaba que el desgaste se hiciera más pronunciado y la crisis política insostenible.

La Prensa, por su parte, también hostigaba desde la diagramación de sus tapas y titulares, tanto como con sus editoriales y el conteo diario de los muertos producidos por la violencia política. El 28 de octubre de ese año el recién designado ministro de Bienestar Social, Aníbal Demarco, declaró, después de su juramento al nuevo cargo: **“Quiero que sepan que al gabinete nacional ha ingresado un león africano sin domar para defender no sólo la jerarquía presidencial de la compañera doña María Estela Martínez de Perón sino también la consideración y el respeto que se merece”** y *La Prensa* publicó al día siguiente, en su página central un aviso recuadrado en el que decía que el dueño de un circo buscaba un **“león indomito”**.

Finalizando el año, los medios gráficos redoblaron la campaña contra la fragilidad del gobierno mientras anunciaban tibiamente la posibilidad de un golpe de Estado. El 25 de octubre de 1975, *Clarín* publicaba declaraciones del general Jorge Rafael Videla, efectuadas en Montevideo, en el marco de la XI Conferencia de Ejércitos Americanos: **“Si es preciso, en la Argentina**

⁸⁹ Salomone, Franco, *Maten al mensajero*, Edit. Sudamericana, 1999, pág 47 y ss.

deberán morir todas las personas necesarias para lograr la seguridad del país". Aparentemente nadie tomó en cuenta la amenaza del jefe del Ejército. Como tampoco se tomó en cuenta el alzamiento militar de 18 de diciembre de 1975, cuando a las 7.30 de la mañana el brigadier de la Fuerza Aérea Orlando Jesús Capellini se sublevó en la base aérea de Morón y tomó el aeroparque de Capital Federal, donde detuvo al comandante general de la fuerza, Héctor Fautario, junto al grupo de oficiales superiores que lo acompañaban. El montaráz y ultranacionalista brigadier solicitó inmediatamente la renuncia de Fautario al frente de la fuerza por ***"descalificación fundada en ambigüedad política e indecencia administrativa"*** y que su amigo Jorge Rafael Videla se hiciera cargo de la presidencia de la Nación ***"por considerar totalmente agotado el actual proceso político que ha devastado al país"***. La elocuente proclama de los rebeldes fue difundida por todos los medios de comunicación: ***"Nuestra conciencia no soporta más la humillación y vergüenza de velar armas para el festín de los corruptos. (...) Levantemos el velo de tanta mentira e impudicia en el país. Por la unión moral y material de las Fuerzas Armadas. Por la erradicación de la corrupción y de la subversión marxista, sus causas y efectos. Por la restauración del honor y la dignidad nacional. Ante Dios no se es complaciente, tibio, indiferente ni héroe anónimo"***.

Videla, que estaba en viaje oficial a Caracas y sabía por intermedio de Viola los planes de Capellini y la marcha de los sucesos, guardó un prudente silencio que se ajustaba a la estrategia de consensuar con todos los mandos supremos de las Fuerzas Armadas la acción golpista tramada para marzo del año siguiente. Además necesitaba observar la reacción que en la opinión pública causaba el alzamiento, como también en los cuadros intermedios de las otras fuerzas, los cuales presionaron para sumarse a la sublevación.

Sin embargo, la acción de Capellini, no apuntó sólo a derrocar a su superior, el brigadier Héctor Luis Fautario, por más que el gobierno intentara relegar los hechos a una cuestión institucional por un problema de ascenso militar, como dijo el entonces ministro del Interior, Federico Robledo, en la edición de *La Opinión*, el 19 de diciembre de 1975: ***"Un conflicto institucional relativo a la conducción del arma aérea, ha sido aprovechado por un reducido grupo de oficiales retirados y civiles, para convertirlo en un conato subversivo que no encontró eco ni en las Fuerzas Armadas ni en el pueblo"***. La chirinada de Capellini encerraba en sí mismo un golpe de Estado. En referencia al alzamiento, la editorial de *La Nación* del 22 de diciembre de 1975 afirmaba; ***"Una de las evidencias más significativas en todo este laberíntico pasaje es la de que ha habido una suerte de consenso tanto en el campo militar como en la ciudadanía en torno a la necesidad de que alguna ráfaga de***

recuperación moral ventile los diversos ámbitos contaminados por la desaprension administrativa”.

Pocos días después de que los sublevados de la Fuerza Aérea depusieran las armas, el ERP, Ejército Revolucionario del Pueblo, atacó el 23 de diciembre al Batallón de Arsenales 601 Domingo Viejo Bueno, en la localidad bonaerense de Monte Chingolo. El intento de copamiento fue el séptimo ataque protagonizado por las fuerzas guerrilleras del ERP contra cuarteles del Ejército y también fue el más cruento de todos ellos.

Después de una batalla que duró varias horas, las fuerzas atacantes se retiraron vencidas, dejando sobre el terreno casi 60 muertos, en tanto el Ejército sufrió siete bajas y una docena de heridos. Sin embargo la “operación”, que había sido conocida de antemano por el Ejército gracias a la tarea de inteligencia de un infiltrado, arrojó un número mayor de víctimas, las cuales, aun hoy, son difíciles de calcular. En la represión de los guerrilleros en fuga, fue ametrallada y bombardeada desde helicópteros una humilde barriada cercana al batallón, donde éstos buscaron esconderse. Según Gustavo Plis-Sterenberg , la acción guerrillera dejó el luctuoso saldo de más de 100 muertos⁹⁰. ***“Todos los heridos fueron rematados y los prisioneros asesinados. El general Oscar Gallino, titular de los Institutos Militares –y por ende responsable del batallón asaltado- , admitió que hubo muchas detenciones pero negó haber siquiera cruzado una palabra con los prisioneros: ‘No tuve oportunidad de hablar con ellos porque las unidades de Inteligencia del Primer Cuerpo de Ejército, que es el que actuaba en esa ocasión, hicieron su trabajo’”,*** escribieron Juan Salinas y Julio Villalonga⁹¹.

“Fue una derrota militar y un triunfo político”, aseguraría ciegamente dos días más tarde el jefe máximo del ERP, Mario Roberto Santucho⁹². ***“Monte Chingolo reveló la debilidad de la guerrilla”***⁹³, afirmarían años después Pablo Pozzi, pero el fracaso del ERP no fue sólo militar sino también político al ser incapaz posteriormente de explicar las causas que motivaron el ataque. El desastre de Monte Chingolo marcó el ocaso definitivo en el que la guerrilla perretista comenzaba a entrar a pasos acelerados y cuyo final inelectuable serían las mazmorras exterminadoras del proceso. Seis meses más tarde, a mediados de 1976, ***“gran parte de su dirección había sido eliminada y la mayoría de sus regionales contaban con apenas una fracción de los militantes previos. Entre junio y julio de 1977, el PRT-ERP dejó de existir***

⁹⁰ Plis-Sterenberg, Gustavo, *Monte Chingolo*, Edit. Planeta. Bs. As., 2003, págs. 430-432.

⁹¹ Salinas, Juan y Vilalonga, Julio, *Gorriaran. La Tablada y las guerras de inteligencia en America Latina*, Edit. Magin. Bs As, 1989, pág.27.

⁹² Seoane, María, *Todo o nada*, Edit. Planeta, Bs.As, 1991, pág. 289

⁹³ Pozzi, Pablo, *El PRT-ERP*, Edit. Eudeba. Bs As., 2001, pág. 370.

de la escena política argentina”⁹⁴. Como señala Fernando Ruíz en su excelente trabajo sobre el diario La Opinión, Monte Chingolo “Fue el último acto de la construcción de la imagen militar antes del golpe y contribuyó a colocarlo definitivamente en el centro de la escena política argentina”⁹⁵.

Al día siguiente del ataque, el 24 de diciembre, el general Jorge Rafael Videla habló desde la provincia de Tucumán, más concretamente desde la famosa “escuelita” de Famaillá, donde funcionaba el comando táctico del “Operativo Independencia”. Frente a la tropa y vestido con uniforme de combate, el general afirmó, en declaraciones publicadas por el diario *La Opinión* el 26 de diciembre de 1975: *“Tenga presente el Ejército y compréndalo la Nación, que la delincuencia subversiva, si bien se nutre de una falsa ideología, actúa favorecida por el amparo que le brinda una pasividad cómplice. Ante esta dura realidad, que aceptamos con patriotismo, miramos consternados a nuestro alrededor y observamos con pena, pero con la sana rabia del verdadero soldado, las incongruentes dificultades en que se debate el país, sin avizorarse soluciones (...) Frente a estas tinieblas, la hora de despertar del pueblo argentino ha llegado. La paz no sólo se ruega, la felicidad no sólo se espera, sino que también se gana. (...) El Ejército Argentino con el justo derecho que le concede la cuota de sangre generosamente derramada por sus hijos héroes y mártires, reclama con angustia pero también con firmeza, una inmediata toma de conciencia para definir posiciones. La inmoralidad y la corrupción deben ser adecuadamente sancionados. La especulación política, económica e ideológica, deben dejar de ser medios utilizados por grupos de aventureros para lograr sus fines. El orden y la seguridad de los argentinos deben vencer al desorden y la inseguridad. Así, solo así, la República toda recobraría su fé y el espíritu nacional que hasta no hace mucho la había caracterizado”*. Una declaración que reprodujeron todos los diarios y un símbolo que acaso muy pocos entendieron: la “escuelita” de Famaillá funcionaba por entonces como el centro de torturas más importante del “Operativo Independencia”, y era una nueva advertencia a la que el gobierno enfrentó con la debilidad e impotencia de siempre.

Ya por entonces la prensa europea comenzaba a denunciar las violaciones a los derechos humanos que se estaban realizando en Tucumán, en el marco del “Operativo Independencia” sin que ningún medio de comunicación nacional se hiciera eco de las mencionadas denuncias. Entre tanto y mediante operaciones de los servicios de inteligencia, se le hacía saber a María Estela Martínez de Perón que el plazo dado por las Fuerzas Armadas al gobierno era

⁹⁴ Pozzi, Pablo, *ob.cit.*, pág.377.

⁹⁵ Ruíz, Fernando, *ob.cit.*, pág.243.

exactamente de noventa días, si en ese tiempo la situación no se modificaba y los cambios no se producían, la Junta Militar tomaría el poder.

El 29 de diciembre, los tres jefes de las Fuerzas Armadas comisionaron secretamente a Servando Tortolo, vicario castrense, para que indujera a la señora presidente a renunciar al cargo. La charla fue tensa y la intransigencia de María Estela Martínez de Perón lo fue aún más: **“No renuncio”**. Un mes y medio más tarde volvería a repetir la misma frase, esta vez con un elocuente agregado: **“No renuncio aunque me fusilen, hacerlo sería traicionar el legado de Perón”**⁹⁶. El 30 de diciembre de 1974 *La Nación* reproduciría las palabras de monseñor Antonio Plaza pronunciadas con motivos de los festejos del “Día de la Paz”: **“En este contexto de escándalo, desorden y violencia, las Fuerzas Armadas han asumido la peligrosa, abnegada misión de combatir la subversión y de dar una imagen de austeridad ante la falta de ella en los cenáculos civiles. Pero en esta patriótica tarea, que incumbe a su alta misión de defender la nacionalidad y la paz amenazadas por la guerrilla y el crimen cobarde, se contradice con la irresponsabilidad de los dirigentes políticos y se perjudica por la falencia del poder. Así nos encontramos con esta peligrosa perspectiva: el desgaste y la frustración del brazo armado de la Nación que ha de ser prenda de cohesión y de unidad en nuestra familia nacional”**⁹⁷.

El cinco de enero de 1976, los tres comandantes se reunieron con la presidente en la Quinta Presidencial de Olivos. La charla fue tensa, los tres uniformados le comunicaron a la presidenta que no era voluntad de las FF.AA derrocar al gobierno pero le advirtieron que **“frente al cuadro de caos y violencia, las Fuerzas Armadas estaban siendo impulsadas a asumir la conducción del país, porque el control de las bases militares podría escapárseles de las manos”**. Los comandantes se despidieron de la presidente prometiéndole hacerle llegar un documento conteniendo los puntos que ellos estimaban necesarios para superar la difícil crisis en las que se hallaba sumido el país. Sin embargo otra versión, la del embajador norteamericano Walter Hill en un documento secreto enviado al secretario de Henry Kissinger, daba cuenta de que Videla, Massera y Agosti le habrían planteado a la viuda de Perón la necesidad de su renuncia al Ejecutivo como primera medida para impedir el golpe de Estado⁹⁸.

El 8 de enero, el documento elaborado por las FF.AA llegó a manos de María Estela Martínez de Perón. En él se destacaban las medidas que los uniformados esperaban del Ejecutivo: saneamiento administrativo y político,

⁹⁶ Deheza, José, *ob.cit*, pág. 179.

⁹⁷ Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín, *ob.cit*, pág. 66.

⁹⁸ Dearriba, Alberto, *ob.cit*, págs. 165-170.

conformación de un gabinete nacional homogéneo, reorganización democrática del partido Justicialista, modificaciones sustanciales al plan económico, reorganización de la Justicia, eliminación definitiva de la guerrilla fabril y de los subversivos infiltrados en los estamentos públicos. Sin embargo, lo más importante del documento estaba al final: “(...) **Si pese a los esfuerzos impuestos en la implementación de estas medidas no se lograran los resultados deseados, se considerara que la presidente de la Nación debe facilitar a las instituciones de la República la apertura de una nueva instancia política que puede evitar males mayores**”. O sea: si el gobierno de Isabel de Perón no cumplía con lo requerido en el documento, la presidente debía dejar el gobierno y si se negaba a ello entonces las FF.AA tomarían el poder.

Los cambios no se produjeron, salvo algunas renunciaciones ministeriales; la situación continuó igual: Isabel de Perón enredada en su laberinto y dando manotazos con la inútil esperanza de detener lo inevitable y rodeada de su entorno y el discurso verticalista de las 62 Organizaciones, con Lorenzo Miguel a la cabeza, la economía debatiéndose en una crisis apenas controlada, la guerrilla golpeando a ciegas, los militares aguardando el desenlace final, los medios de comunicación haciendo hincapié en la situación terminal del gobierno y fogueando el golpe final, y la opinión pública viviendo en una suerte de anomia e indiferencia por el curso de los acontecimientos.

El 10 de enero, María Estela Martínez de Perón presidió en el Teatro Colón la entrega de sables a los nuevos oficiales de las Fuerzas Armadas. Su discurso fue más un intento de recomponer relaciones con el sector militar desde la patética soledad e incompreensión que rodeaba al gobierno: *“En esta hora de lucha es preciso que tengamos bien en claro cuál es la realidad que enfrenta nuestra Patria. Estamos siendo atacados y el ataque a que somos sometidos en diversos frentes va dirigido esencialmente a los cimientos de nuestra nacionalidad. Existe un frente económico en el que se intenta destruir nuestra capacidad de decisión para someternos a los dictados de grupos de intereses internos y sectarios, aliados a los centros del poder económico y financiero internacional. Existe un frente político en el que se persigue quebrar los principios de unidad nacional con que este gobierno accedió al poder. (...) Existe un frente psicológico en el que se busca confundir, desorientar y engañar al pueblo argentino para quebrar el temple de su espíritu y la fé en su propio destino. Campañas sistemáticas con claros fines agresivos atacan la majestad de las instituciones del Estado y lesionan los sentimientos de seguridad de los habitantes de la Nación. Para ello son*

usados todos los recursos desde los medios de comunicación hasta el rumor sibilino e insidioso”⁹⁹.

Al día siguiente, 11 de enero, la Confederación General Económica (CGE) decretó la “movilización empresaria” a raíz ***“del abuso de las cargas impositivas, nacionales, provinciales y municipales que agobian al comercio, la industria y la producción. La falta de crédito bancario, las altas tasas de interés, el desmesurado crecimiento de la burocracia estatal, la demora en aprobar proyectos de radicación de capitales en el interior. El establecimiento de horarios comerciales lesivos para la economía”***, como informaba el diario *La Nación* en su ejemplar del 12 de enero de 1976. El Cronista Comercial ejemplificaba desde sus páginas la situación de la economía argentina señalando que un poco más de un año atrás, en diciembre de 1974, un asalariado podía comprar con una hora de trabajo 9 kilos de harina o 4 kilos de papas o dos de yerba o dos latas de aceite mientras que en diciembre de 1975 su hora le permitía adquirir 6 kilos de harina, 1,8 kilos de papas 1 kilo de yerba o un 1,3 litros de aceite.

El 26 de enero el teniente coronel Jorge Obon, recientemente renunciado como interventor de YPF, explicó en una conferencia de prensa las causas de su alejamiento del organismo: la corrupción existente dentro de YPF, señalando como principal imputados a la conducción gremial del SUPE (Sindicato Unido de Petroleros del Estado). La denuncia causó impacto y lesionó aún más al gobierno. Dos días más tarde, el 28 de enero, la APEGE (Asamblea Permanente de Entidades Gremiales Empresariales) liderada por Alfredo Martínez de Hoz y ligada íntimamente al “Grupo Perriaux”, que había sido creada con la idea de disputarle a la CGE gelbardista la representación del empresariado descontento decidió ***“Que si en el plazo que podía ubicarse entre una semana y un mes, el gobierno nacional no satisface los reclamos empresariales modificando sustancialmente su actual política económica, se dispondrá un paro general patronal, la suspensión de pagos de impuestos, de la retención de cargas fiscales y aportes sindicales y de otros gravámenes”¹⁰⁰.***

Como para cerrar ese caliente enero, uno de los meses más sangrientos del gobierno de María Estela Martínez de Perón, en el cual se llegó a contabilizar un promedio de tres muertes diarias, *La Opinión* publicó el 31 de enero un artículo sobre el reportaje realizado ese mes por la revista *Gente* a Raúl Lastiri, yerno de López Rega: ***“(…) la revista Gente reveló ayer al público a lo largo de seis páginas profusamente ilustradas, cómo vive uno de los representantes constitucionales del pueblo: el diputado nacional Raúl***

⁹⁹ Deheza, José, *Quiénes derrocaron a Isabel Perón*, Ediciones Cuencia del Plata, Bs.As, 1981, págs 144-147.

¹⁰⁰ Dearriba, Alberto, *ob.cit.*, pág. 183.

Lastiri...`El hogar de los Lastiri, un suntuoso piso sobre la avenida del Libertador, se abrió para el asombro de los lectores descubriendo detalles de decoración y guardarropa cuyo volumen o calidad serían inalcanzable para comerciantes o industriales que ven derrumbarse sus empresas en el muchos vendaval económico...Con el orgullo propio del auténtico self made man, el señor Lastiri expuso su colección de 300 corbatas francesas e italianas, sus 30 trajes y sus varios encendedores”.

Mientras *La Prensa* contabilizaba prolijamente los atentados y los muertos que se producían a diario, *La Opinión* editorializaba ácidamente sobre la realidad argentina y la negativa influencia, según la óptica del gobierno, que ejercían los medios de comunicación masivo: “(...) **Como se sabe, los mass media, debido a una interesada selección de las noticias distraen a los pueblos de los elementos esenciales de la realidad. Los sumergen así en fantasías que impiden comprender el contexto y lugar por sus intereses**”. Esto fue publicado el 2 de febrero de 1976, cuando la noticia del juramento del general de brigada, Albano Harguindeguy como jefe de la Policía Federal pasó casi desapercibida.

El 13 de febrero, el gobierno, mediante el Decreto 619, estableció el cierre de *La Opinión* por diez días debido a un artículo donde mencionaba la existencia de un informe sobre la vida privada y los bienes de los líderes sindicales Casildo Herrera y Lorenzo Miguel. Los informes habrían sido preparados por la cúpula militar y entregada por ella a la presidente de la Nación. A pesar de no mencionar las fuentes, el gobierno intuyó que la movida que desplazó a López Rega volvía a repetirse, ahora con el sector sindical. Tres días más tarde, en la madrugada del lunes 16 de febrero, el frente del diario era ametrallado y el viernes 20 de febrero, nuevamente balearon su fachada desde dos vehículos en marcha. El cierre de *La Opinión* levantó una enorme ola de repulsa, tanto de los partidos políticos como de la prensa nacional e internacional. El costo de la medida lo pagó el gobierno. Ese mismo día, 13 de febrero, *La Nación* señalaba: “**Las fuentes militares hacen destacar reiteradamente que nadie podrá decir en el futuro que las Fuerzas Armadas no hicieron todo lo posible por impedir la interrupción del régimen institucional. Pero advierten también que, por el contrario, si continúan absteniéndose de llenar el vacío de poder que el estado de cosas parecería estar determinando podrían ser acusadas por el juicio de la historia de prescindencia culposa**”. Acaso era la respuesta al artículo que Osiris Troiani había publicado un mes antes en *La Opinión* del 14 de enero, de mismo año, en el cual sostenía: “**Hasta cuándo podrán las Fuerzas Armadas cultivar la ficción de que el país real no les interesa y mantenerse en su función legal cuando todas las funciones se hundan cada día en una creciente ilegalidad?**”

La experiencia de cinco fracasos anteriores es atendible; también lo es la penosa evidencia de que el país está sin gobierno”.

Por esas fechas, la cúpula de Montoneros buscó un acercamiento con el Ejército con la intención de negociar una tregua y solicitar por la vida de Roberto Quieto, miembro de la conducción nacional de la guerrilla peronista, y de otros miembros de relevancia de la mencionada organización que figuraban en calidad de detenidos-desaparecidos. Roberto Cirilo Perdía fue el encargado de hablar con el flamante jefe de la Policía Federal. ***“Norberto Habberger armó la reunión con Harguindeguy. Lo conocía porque habían estado juntos en el Operativo Dorrego. La reunión se hizo en Puerto Madero, en uno de los doques. Harguindeguy me esperaba solo, en su Ford Falcon. Subí al coche, los dos estábamos armados con un revólver .38 y de allí comenzamos a dar vueltas por el puerto durante dos horas. Lo primero que me preguntó fue quién era yo. No me conocía. Yo pensé que usted era (Marcos) Osatinsky, dijo. Ustedes mataron a Osatinsky hace un mes, le contesté. Entonces le pregunté por Quieto. No pude hablar a fondo con Viola porque todavía se está sacudiendo el polvo de la bomba de ustedes le pusieron, así que no pude transmitirle el afán de diálogo que tienen ahora, ironizó. Nosotros habíamos puesto el 30 de diciembre una bomba cerca del despacho de Viola en uno de los pisos del edificio Libertador. Harguindeguy agregó: Quieto no va a aparecer, olvidense. Y, además, nosotros no vamos a andar tirando cadáveres en las calles, como ahora. Vamos a hacer otra cosa. Dictadura va a ser la nuestra. Hasta ahora, ustedes conocieron una dictadura como la de Lanusse. Ahora, no lo van a ver mas a Quieto, a nadie van a volver a ver. Ese fue el tono. Me anunciaba que ya habían decidido la desaparición masiva de gente como método. Esto ocurrió a principios de febrero del 76”¹⁰¹.***

Cuando el 24 de febrero, *La Opinión* volvió al ruedo tras su cierre, lo hizo de manera contundente. La editorial, publicada en tapa, decía: ***“A nadie han sorprendido las continuas agresiones del gobierno a la libertad de prensa, cuya culminación ha sido la clausura de La Opinión por diez días. Es un gobierno que no soporta que se informe sobre lo que hace. Mejor dicho, lo que le hace al país (...) Si La Opinión transgredió alguna ley, el gobierno debía recurrir a la Justicia reclamando la sanción correspondiente. Pero el gobierno no respetó a la Justicia. Al igual que sus amigos que se ocultan de la Justicia: los López Rega, los Villone, imputados como ladrones y asesinos (...) De todos modos, este gobierno y los opacos funcionarios que detentan un poder que la Constitución y las leyes no les reconocen constituyen***

¹⁰¹ Seoane, María y Muleir, Vicente, *ob.cit.*, pág. 61.

apenas una anécdota pasajera en la historia del país. La Nación Argentina –a cuya idiosincracia e ideología pertenecen la libertad de prensa y la fé en la Justicia- está más allá de todo eso. Una clausura y dos atentados criminales en diez días, han logrado anudar aún más la identidad de La Opinión, con la verdadera Argentina. La Opinión, como la inmensa mayoría de los argentinos, no puede ser, no será atemorizada por los desbordes del gobierno ni con las metralletas de las bandas armadas”¹⁰².

Ese mismo 16 de febrero, la APEGE lanzó el paro empresarial prometido. Los sectores empresarios, los medianos comerciantes y hasta los almaceneros bajaron sus persianas. El sector fiel a la CGE no se plegó al mismo, pero de igual manera el impacto se hizo sentir enormemente en las grandes ciudades, demostrando que también una gruesa parte del empresariado le declaraba la guerra al gobierno. **“Estamos perdidos, la oligarquía vacuna llama a un paro y lo acatan hasta los bolicheros”**, decía un periodista mientras observaba el resultado de la medida¹⁰³. La sombra del desabastecimiento, del mercado negro y del aumento sin control de precios, especialmente sobre los productos de la canasta familiar básica comenzaba a planear sobre el imaginario social, la memoria aún fresca de los tiempos del shock de Rodrigo imprimía una mueca de espanto sobre el rostro de los argentinos. Jorge Sabate, presidente de la Unión Comercial Argentina (UCA), entidad adherida a la APEGE, manifestó aquel día a los medios nacionales que: **“(…) son 25 millones de argentinos los que soportan la política iniciada en 1973”**.

Para esas fechas, el plan “Aries” ya estaba listo, sólo faltaba ajustar algunos detalles secundarios para que la articulación fuera “perfecta” entre sus tres fases: preparación del golpe, asalto al poder y consolidación. El plan del Ejército no establecía la hora “H”, el momento en que el golpe se daría; ni el día “D”, éste no se había fijado en función de la conveniencia de sucesos previos y también para evitar filtraciones. Esto lo determinaría oportunamente la Junta de Comandantes en Jefe conjuntamente con el día “P”, que eran las 24 horas previas, el cual involucraba la toma sigilosa de posiciones estratégicas, previas al derrocamiento del gobierno. El plan "Aries" marcaba: las zonas y los “blancos” prioritarios, personas a ser detenidas de acuerdo al listado ya confeccionado por cada comandante de cuerpo; las detenciones las realizarían tropas vestidas de uniforme, como también unidades “especiales” en el marco de la llamada “Operación Bolsa”; el despliegue de tropas, la toma de edificios, universidades, locales sindicales, políticos y estudiantiles; el control de los medios de comunicación del Estado y la “vigilancia” sobre los privados, el cerrojo y el endurecimiento en los controles de los pasos los pasos fronterizos,

¹⁰² Ruíz, Fernando, *ob.cit.*, pág. 289.

¹⁰³ Dearriba, Alberto, *ob.cit.*, pág.189.

aduanas, aeropuertos y embajadas “para impedir la salida del país de personas que deben ser puestas a disposición del gobierno militar. El servicio penitenciario debía estar preparado para recibir el afluente de detenidos que se iba a producir a partir de la hora “H”. El plan incluía ataques con tropas blindadas a la Casa Rosada y a la Quinta Presidencial, en caso de que fueran necesarios, y el lugar futuro de detención de la señora María Estela Martínez de Perón.

Respecto a los adversarios o enemigos, clasificados como opositores al golpe militar y que podían obstaculizar el “normal funcionamiento” del gobierno militar a establecer, estaban categorizados en “activos” y “potenciales”, dentro de un esquema que los separaba en tres grupos (I y II). El grupo I o “prioritario” englobaba a todos los militantes integrados de las organizaciones guerrilleras: PA-Montoneros, ERP-PRT, ERP Fracción Roja, ERP 22 de Agosto, Brigadas Rojas, Poder Obrero, FAL, FAP, Junta Coordinadora Revolucionaria, MLN, Tupamaros (Uruguay) y MIR (Chile), sumaba también a los militantes de las organizaciones sindicales de la ex CGT de los Argentinos, MSB (Movimiento Sindical de Base), MBC (Movimiento Sindical Combativo) y otras organizaciones de base orientadas por las fuerzas de la izquierda y que estaban enfrentadas con la dirigencia de la llamada “burocracia sindical”.

El Grupo II incluía a las organizaciones “izquierdistas” tales como LC (Liga Comunista), LCR (Liga Comunista Revolucionaria), la FJC (Federación Juvenil Comunista), PST (Partido Socialista de los Trabajadores). Del resto de los partidos u organizaciones colocados dentro de este grupo se esperaba posturas de rechazo individuales o en sus corrientes más radicalizadas¹⁰⁴.

Para ejercer un férreo control del territorio nacional, se procedió a dividirlo en “Zonas de seguridad” dependientes de la jurisdicción de los Cuerpos de Ejército dentro del cual correspondía. Cada zona de seguridad, teniendo en cuenta su extensión y densidad poblacional, estaba dividida a su vez en dos o más Subzonas y estas a su vez en Áreas de Seguridad. La Marina y la Aeronáutica poseían el dominio de algunas de estas áreas, contiguas a sus Unidades más importantes. Fue prerrogativa de la Marina, además, realizar operaciones “antisubversivas” con total autonomía y sin necesidad de someterse a la jurisdicción de una determinada Zona de Seguridad¹⁰⁵.

Mientras tanto, el gobierno de María Estela Martínez de Perón, que agonizaba de prisa y sin pausa, suicidándose día a día víctima de sus yerros,

¹⁰⁴ Dearriba, Alberto, *ob.cit.*, págs. 208-210.

¹⁰⁵ Mittelbach, Federico, *Desaparecidos*, Edit. De La Urraca, Bs.As., 1995, pág. 10; y Labruno, Noemí, *Buscados. Represores del Alto Valle y Neuquén*, Edit, Centro Editor de América Latina. Bs As., 1988, pág. 22.

impotencia y traiciones internas, continuaba a contraviento con un promedio de tres muertes diarias y con 5000 presos políticos colmando las cárceles nacionales. Sin embargo, la presidente y su entorno seguía creyendo que el mandato legado por el General Perón era una suerte de antídoto contra la erosión política que estaba sufriendo y que todos, salvo escasas excepciones, estaban en contra del gobierno. ***“Como se ve, la prédica malévola, había creado la imagen de ineptitud, de corrupción, de indignidad del gobierno del pueblo. Lenin (sic), con cinismo revolucionario, acuñó la máxima ‘mentid, mentid, que algo queda’. Parece que tenía razón, más en este caso, que con verdades a medias, que son las mendacidades más penetrantes, habían golpeado la conciencia pública con la misma técnica publicitaria con que se impone un producto en el mercado”***, afirmaría años después José Deheza quien fuera entonces ministro de Justicia de la Nación y el último ministro de Defensa del gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón¹⁰⁶. Pocos años después, refiriéndose a lo que el ministro de Justicia llamaba “predica malévola”, Jacobo Timerman escribiría: ***“Los diarios antiperonistas utilizaban eufemismos para ejercer su crítica, de modo que entendieran sólo los protagonistas del juego, no los lectores, y La Opinión-de los diarios en castellano- se esmeraba, o se suicidaba, exponiendo todos los días el rostro verdadero de Dorian Gray”***¹⁰⁷. Una versión “más inocente” daría Andrew Graham-Yooll, quien fuera años después secretario de redacción del diario *The Buenos Ayres Herald*: ***“(...) el gobierno fue ridiculizado en cada titular. Pero la audacia de la prensa no era más que un indigno desquite contra un peronismo que había sido capaz de atemorizar a las redacciones. La prensa gritaba sin timidez ante cada paso en falso de un gobierno absurdo”***¹⁰⁸ Lo que el periodista inglés se olvida de decir en este caso era la complicidad ya previamente existente entre el sector militar y el económico con los grandes diarios argentinos en el derrocamiento de un gobierno constitucional. No nos podemos olvidar que al respecto, *The Buenos Ayres Herald* fue uno de los grandes defensores de la política económica de Alfredo Martínez de Hoz

Finalmente, el 18 de febrero, el general Otto Paldino le hizo saber a María Estela Martínez de Perón que el golpe militar en ciernes sólo podía evitarse si ella dejaba la presidencia de la Nación, Paladino le informó además que cualquier oposición por parte de los gremios, sindicatos y adictos al gobierno sería aplastada sin consideración alguna. Presa de un ataque de nervios, la presidente le informó al secretario de la presidencia, Julio González y al

¹⁰⁶ Deheza, José, *ob.cit.*,pág.125

¹⁰⁷ Timerman, Jacobo, *El Caso Camps, punto final*, Edit. El Cyd Editor. Bs As, 1982, pág. 26

¹⁰⁸ Graham.Yooll, Andrew, *Memorias del miedo*, Edit. de Belgrano. Bs. As, 1984, pág. 107. Citado por César Diaz. *ob.cit.*, pág. 64

ministro de Justicia, José Deheza, que ella no pensaba renunciar. María Estela Martínez de Perón estaba convencida de que en caso de que los militares intentaran derribarla, el pueblo la defendería a sangre y fuego. Pocas semanas después se daría cuenta que la realidad argentina estaba en otro lado y que nadie pensaba en defenderla. Era ya un cadáver político que comenzaba a entrar en la historia, sin embargo creía a esas alturas que aún le quedaban márgenes para maniobrar e impedir su derrocamiento. Aún no había descubierto que el centro del escenario le pertenecía a las Fuerzas Armadas, que la credibilidad de la mayoría de los argentinos estaba puesta en ellas y que el gobierno justicialista junto con la delegación de atribuciones le había entregado a ellas su soberanía.

El gobierno entonces intentó la última maniobra: “(...) *No me interesa la reelección y en tal sentido no aceptaré candidatura alguna en el próximo período constitucional. (...) Antes de fin de año el pueblo será llamado a elegir autoridades, luego que el Congreso determine las normas constitucionales a las que debe ajustarse la organización del Estado. He creído oportuno hacer conocer al pueblo de la República esta decisión, como un nuevo aporte a la conciliación de todos los argentinos*”, según reprodujo el diario *Clarín*, el 19 de febrero de 1976.

El adelantamiento de las elecciones, fijadas con pésimo tacto para el 17 de octubre de 1976, era lo último que al gobierno le quedaba por entregar a los militares; la otra era la renuncia, pero de eso no se hablaba en el entorno de María Estela Martínez de Perón, como tampoco la posibilidad de armar un esquema de “neobordaberrización” mediante el cual “(...) *las Fuerzas Armadas asumieran la conducción total de la lucha contra la subversión e incluso un replanteo económico que se aproximara hacia un lineamiento más ortodoxo*”¹⁰⁹. El proyecto había sido ampliamente tratado desde septiembre del año anterior entre los uniformados y los grupos políticos y económicos como una de las salidas posibles a la crisis institucional. También se había visualizado la renuncia de María Estela Martínez de Perón y el acceso a la primera magistratura de Italo Luder, ambas posibilidades fracasaron.

Ahora, sin margen de maniobra alguna, el gobierno le ofrecía a las Fuerzas Armadas lo último que le quedaba en la mano y agregaba, como prenda de paz, una nueva serie de medidas represivas. “*No nos temblará el pulso, si llegado el caso hubiera que poner el cúmplase a la pena de muerte que dictaran los tribunales militares*”, le dijo sin rubor el ministro de Justicia, José Deheza al general Videla cuando el ministro propuso aplicar la ley marcial en Córdoba¹¹⁰.

¹⁰⁹ Fraga, Rosendo, *ob.cit*, pág. 260.

¹¹⁰ Anderen, Martín, *ob.cit*, pág. 210.

Ya por entonces las usinas de rumores trabajaban a destajo anunciando la inminencia del golpe de Estado. El general Paladino le aseguró al gobierno que el mismo se daría en la semana de carnaval. El Ejército negó todos los rumores que ya circulaban libremente por doquier. En medio del marasmo, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Victorio Calabró, un sindicalista de la UOM (Unión Obrera Metalúrgica) con excelentes contactos con las Fuerzas Armadas y enfrentado con María Estela Martínez de Perón, llamó a la resistencia pública por las ortodoxas medidas económicas dispuestas por el nuevo ministro de Economía Emilio Mondelli, las cuales habían sido consensuadas con la CGT. El gobierno nacional reaccionó queriendo intervenir la provincia, proyecto que fue inmediatamente desaprobado por el Ejército, obligando al Ejecutivo a dar otro paso atrás. Victorio Calabró era el mismo gobernador que la noche del 31 de enero de 1975, en su mensaje para Fin de Año, difundido por Radio Provincia, había afirmado: ***“(...) advierto la sordera y la ceguera y la sordidez de quienes traicionando los ideales del teniente general Perón están sirviendo a sus intereses personales destrozando la unidad de nuestro movimiento justicialista, cuya premisa fundamental es estar al servicio de la Patria. (...) advierto que prostituyen el honor de servirla trayendo la incredulidad en las instituciones republicanas, en los gobernantes sinceros y fatiga moral en los espíritus”***. Las traiciones carcomían también desde adentro al gobierno de María Estela Martínez de Perón.

Ya para entonces la lucha contra la guerrilla había alcanzado un grado de extrema ferocidad y si bien había desaparecido la Triple A como firma asesina, seguían actuando comandos paramilitares, como es el caso del cordobés Comando Libertadores de América, que sembraban el terror entre las filas de la izquierda mediterránea; el resto de los asesinatos y desapariciones que tenían lugar en otras áreas geográficas, no llevaban firma alguna. Según explica Rosendo Fraga: ***“Durante los meses de enero, febrero y marzo, la lucha contra la subversión continuó bajo control operacional de las Fuerzas Armadas, a las cuales se subordinaron las policías, que en la mayoría de los casos quedaron a cargo de oficiales en actividad. Los operativos continuaron en todo el ámbito nacional, con el respaldo de los decretos del Poder Ejecutivo. Pero la presidenta ya no conducía a las Fuerzas Armadas y el ministro de Defensa era un mero transmisor de las inquietudes y propuestas militares hacia el poder político.***

Es en esos meses cuando comienzan a tener lugar las primeras denuncias por violaciones a los derechos humanos, las que se refieren a la lucha antisubversiva que se desarrollaban en Tucumán y a supuestos centros de detención clandestina que existirían en la zona de operaciones. Diarios de

Francia, Suecia y España difundieron dichas denuncias antes del 24 de marzo de 1976. Dentro del país tuvieron entonces escaso eco, pese a que en el parlamento había legisladores de centroizquierda e incluso del Partido Comunista”¹¹¹.

Seis meses antes lo había reconocido el general Acdel Vilas, comandante del “Operativo Independencia” en su primer tramo e impulsor de las acciones nocturnas de secuestro y desaparición de los considerados “elementos subversivos”. **“Los mayores éxitos los conseguimos entre las dos y cinco de la madrugada, la hora en que los subversivos duermen (...) Yo respaldo incluso los excesos de mis hombres si el resultado es importante para nuestro objetivo”¹¹²**

La muerte, esa denominación común y cotidiana para la realidad argentina, no daba lugar para evaluaciones de tipo moral, mucho menos para que los derechos humanos fueran contemplados **“El balance no puede ser más espantoso: cada cinco horas un asesinato; cada 3 horas una bomba es detonada en algún lugar de la República”** anunciaría preocupada La Opinión el día 19 de marzo de 1976 en una nota de tapa en la cual además agregaba: **“Diez cadáveres –siete en la provincia de Buenos Aires, dos en Rosario y uno en Córdoba- fueron el trágico saldo de la violencia de ayer en la Argentina. El escenario fue siempre el mismo: un baldío, un descampado, una vía muerta. En conjunto, confirieron al país otro récord nefasto mientras la Nación política debate dramáticamente su futuro institucional”**

Mientras la violencia iba en aumento, a los pies del país se abrían las puertas de ese oscuro infierno en el cual las prácticas más aberrantes aún no habían sido masificadas como lo fueron a partir del 24 de marzo de ese mismo año. Ya por entonces la vida no valía nada y el axioma amenazante y justificador, “Quien le teme a la Triple A por algo será” se había convertido para un número cada vez más creciente de la opinión pública en el “en algo estaría metido”, como la justificación válida para el destino que les deparaba la violencia política a sus víctimas. El diario *La Opinión*, en su ejemplar del 5 de febrero de 1976, citaba la editorial de la revista católica *Criterio*, donde se podía leer: **“La vida no cuenta nada, la muerte violenta se convierte en un hecho habitual y aún deseado, particularmente para el adversario. Quién de nosotros es ya golpeado cuando lee en su diario la muerte de equis guerrillero o tantos policías y soldados. Es posible decir que el saldo impresionante, sabido y no sabido, del episodio de Monte Chingolo, produjo un sentimiento de alivio: cien muertos son cien enemigos menos y si fueran más, mejor, cualquiera haya sido la manera de su muerte”.**

¹¹¹ Fraga, Rosendo, *ob.cit.*, pág. 243..

¹¹² López Echagüe, Hernán, *ob.cit.*, pág. 172.

El 23 de febrero, Ricardo Balbín, líder de la UCR se reunió con los senadores y diputados de su bloque para anunciarles la inminencia del golpe. Al salir de la reunión declaró a los periodistas que la situación militar era irreversible si el Ejecutivo no adoptaba las medidas que se le reclamaban. O sea: renuncia o derrumbe institucional. El diario *La Opinión* afirmaba el 26 de febrero de 1976: ***“Sólo la posibilidad de un pedido de Asamblea Legislativa para tratar la situación institucional permanecía en pie a las 19 de ayer en la Cámara de Diputados, tras el aparente fracaso de las demás alternativas que llegaron a manejarse como vías de acción parlamentaria para producir un alejamiento de la Presidente de la Nación y la ‘renovación’ de un proceso institucional cuya suerte está echada en opinión de muchos parlamentarios”***.

El gobierno le seguía exigiendo a las Fuerzas Armadas declaraciones de fidelidad a la Constitución y los mandos supremos de ésta se los daban a medias tintas, negaban estar complotando mientras ya comenzaban a correr por las calles los nombres de los futuros ministros que asumirían una vez que se produjera el golpe. José Deheza escribió al respecto: ***“Le pregunté si no era posible un levantamiento al margen del Comando General y (Videla) me respondió que descartara esa posibilidad, pues conocía hasta dónde llegaba la efectividad de su mando”***¹¹³. Videla le mentía al ministro de Justicia y mientras él negaba las posibilidades de un golpe, Lorenzo Miguel recibía en Mar del Plata la confirmación del mismo por boca del almirante Massera. El diario *La Nación* stacaba el 2 de marzo de 1976: ***“El pronunciado silencio de las Fuerzas Armadas en los últimos días se relaciona con que estas sostienen de que se agoten las instancias institucionales en procura de soluciones en un marco de responsabilidad general y compartida”***.

El laberinto institucional en el cual se había ingresado a partir de la muerte de Perón se angostaba cada vez más. Los adictos y fieles seguidores de María Estela Martínez de Perón afirmaban que la destitución o renuncia forzada de la presidente era en sí mismo un golpe de Estado; la otra parte, donde se agolpaban partidos políticos y un sector del mismo partido gobernante, afirmaba que si ella no renunciaba se iba a producir el golpe de Estado. Atrapados en esa trampa de hierro, la Argentina empezó a transitar sus últimos días de gobierno constitucional. Paralelamente, ese mismo día, *La Opinión* anunciaba en tapa que el gobierno “se resignaba” a una inflación del 600 %.

“El país encara la recesión económica” anunciaba en tapa el 6 de marzo *La Opinión* refiriéndose a las drásticas medidas tomadas por el gobierno. Ese mismo día, *La Nación* disparaba desde su editorial que ***“Sólo un gobierno***

¹¹³ Deheza, José, *ob.cit.*, pág. 223.

absolutamente divorciado de la realidad puede ser insensible al estado de saturación ciudadana por la crisis que siembra el caos dentro de las fronteras nacionales (...)”. El 10 de marzo, las huelgas sacudían a todo el país, el Plan Mondelli dejaba al descubierto la enorme crisis económica que desembozadamente se venía a sumar al caos que se había apoderado de la realidad nacional. Ese mismo día, *La Nación* afirmaba que el país “(...) *ha sido víctima de una combinación nefasta entre la ineptitud para gobernar y la corrupción*”. Mientras tanto, la denuncia que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) había realizado el día 9 de marzo sobre la existencia de centenares de secuestrados, torturados y asesinados víctimas de las bandas paramilitares de la ultraderecha que actuaban impunemente, pasaba desapercibida. Sin embargo, el Ejército respondió el día 13 de marzo desmintiendo la información y negando que las Fuerzas Armadas reprimieran al margen de la ley¹¹⁴.

Alvaro Alzogaray aprovechando el desaliento que cundió entre la clase media y los sectores más castigados por los ajustes del ministerio de Economía escribió el 11 de marzo en *La Razón*: “*El caos económico actual es la consecuencia lógica de las políticas económicas aplicadas en nombre de la ‘ortodoxia peronista’ que, por otra parte, no es más que la culminación de la ‘ortodoxia dirigista’ e inflacionaria vigente durante los últimos 30 años... Se juega irresponsable y frívolamente al golpe de Estado y se barajan caprichosamente nombres y planes para el futuro gobierno, sin haber hecho antes un verdadero análisis del problema...*”¹¹⁵.

Finalmente, el día 13 de marzo *La Nación* anunció en tapa que el golpe sería en breve una realidad: “*La violencia en todas sus manifestaciones preocupa a los militares hasta el grado tal que están dispuestos a asumir plenas responsabilidades en este agudo plano de la realidad nacional*”. *La Opinión*, por su parte, refrendó ese mismo día la información anunciando que el futuro ministro de Economía sería Alfredo Martínez de Hoz.

El 15 de marzo, estalló una poderosa bomba colocada en el estacionamiento del comando del Ejército, ubicado en la avenida Paseo Colón, detrás de la casa de Gobierno, dejando el saldo de un civil un muerto y 22 militares heridos. Los rumores crecían sobre la inminencia del golpe y el gobierno intentó la intervención del general Acdel Vilas, ahora en Bahía Blanca como segundo del comando del V Cuerpo de Ejército, después de dejar la comandancia del Operativo Independencia en manos del general Domingo Bussi. Vilas le confirmó a los enviados del gobierno que las unidades respondían absolutamente a Videla. Por su parte, el único general que aún le quedaba leal

¹¹⁴ Dearriba, Alberto, *ob.cit.*, pág. 232.

¹¹⁵ Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín, *ob.cit.*, pág. 80

al gobierno constitucional era Samuel Cáceres, quien le advirtió entonces al Ejecutivo que el golpe era cuestión de días y que la totalidad de las Fuerzas Armadas se encolumnaban detrás de sus mandos naturales. Al día siguiente, mientras *La Razón* anunciaba en su tapa que había ***“Inquietud en Buenos Aires”***, *La Opinión*, como todos los medios gráficos, destacaba el atentado del día anterior y anunciaba que ***“En el contexto de una situación crecientemente conflictiva para la cual el gobierno no ofrece salida política, Balbín insistiría con reclamar el alejamiento de la Presidente”***. También publicaba un artículo de Alberto Silva en el cual se afirmaba que ***“(…) una síntesis de los comentarios recogidos ayer en los medios del Ejército señalaría –ante el avance del proceso subversivo- que en esta ocasión quizás no pudiera esperarse ya más tiempo para la concreción de los instrumentos idóneos y sea inevitable asumir drásticas decisiones que superen tramos legales”***.

El miércoles 17 de marzo, *La Opinión* hacía hincapié en el atentado al Comando del Ejército y afirmaba: ***“Las reacciones a la escalada terrorista exhiben un país reducido a la indefesión por la crisis”***. *Clarín* no le iba a la zaga y en su editorial de esa misma fecha sostenía: ***“El increíble cúmulo de desgracias que se abate sobre el país pareciera no dejar lugar a un mayor deterioro. No es esa, sin embargo, la cruda realidad. Porque, por increíble que resulte, desde el puntobajo en que se encuentra, la Argentina se desliza sin pausa hacia abismos aún más profundos. Es hora de detener la caída”***. En otra página de la misma edición, se publicaban unas declaraciones del general Videla donde decía: ***“el dispositivo de las Fuerzas Armadas está siempre listo para actuar frente a una situación de ‘caos generalizado’ o de ‘vacío de poder”***. *La Nación*, por su parte, sostenía, en su ejemplar del 17 de marzo de 1976, que ***“Una inusual reunión de generales en actividad, con muy pocas ausencias se registró ayer en el Comando General del Ejército, convocada por el general Jorge Rafael Videla, y mantenida en absoluta reserva”***. En tanto *La Prensa* publicaba, también ese día: ***“El fracaso de ciertas iniciativas parlamentarias muestra que ni siquiera al borde del precipicio algunos políticos han sabido rechazar con entereza la tentación de ostentar el presunto apoyo de las ‘grandes mayorías nacionales’ (...) El Congreso continúa enrostrando al espejo la culpa de los males que padece el país, pero no se atreve a desautorizar o condenar el sistema justicialista de gobierno que en él se refleja”***. Los grandes medios gráficos entraron a la última semana de vida que le quedaba al gobierno constitucional en una vorágine golpista de enormes dimensiones. Sabiendo la debilidad extrema del Poder Ejecutivo y la proximidad del golpe, se lanzaron con toda la furia sobre el ya moribundo gobierno de María Estela Martínez de Perón.

El jueves 18 de marzo, Heriberto Hahn desde la tapa de *La Opinión* afirmaba que había una verdadera carrera contra el reloj por parte de los sectores políticos para encontrar un acuerdo mínimo entre los partidos y el justicialismo para preservar la estabilidad institucional, **“cuyo naufragio se considera inexorable”**. *Clarín* pintaba en su editorial un cuadro de desorientación y solicitaba lugoniamamente que llegara “la hora de la espada”: **“Las repercusiones de la crisis argentina son tan extendidas que no resulta raro que una de sus consecuencias sea la creciente desorientación de muchos dirigentes políticos oficialistas y opositores (...) Los graves momentos que vivimos hacen que sea la hora de las decisiones”**. *La Nación*, por su parte, informaba en tapa el aumento de tarifa del transporte automotor y un paro empresario. *La Prensa* en tanto no dudaba en sostener: **“Son muchas, pués, las circunstancias que continúan dificultando la tarea de las Fuerzas Armadas contra la subversión. Pero de todas ellas –no hará falta mencionarlas–, las sugerentes omisiones que caracterizan el rutinario lenguaje condenatorio del terrorismo, la inacción en que ha caído el Congreso y el descrédito –permanente y en ascenso– del gobierno justicialista, son las ms relevantes y, en igual medida, los mayores estímulos que acaso encuentre la guerrilla y el terrorismo para proseguir e intensificar su acción”**.

El 19 de marzo, los diarios continuaron su ataque. *La Opinión* publicaba en tapa: **“Un muerto cada cinco horas, una bomba cada tres. El balance no puede ser más espantoso”**. Anunciaba también que en Córdoba **“había estallado una huelga salvaje”** y que el gremio metalúrgico intentaba realizar un paro nacional. *Clarín* titulaba ese día: **“El desenlace de la crisis inquieta a la cúpula sindical”, “Gobierno y UCR intentan salvar el actual proceso”, “Preocupa la caída de la exportación”, “Suspendarán el lunes los embarques de carne”, “Procúrase solucionar el conflicto ferroviario”**. *La Nación*, por su parte, decía que los gremios oficialistas en vista que existía la posibilidad de un intento de quiebre institucional no descartaban un paro general por tiempo indeterminado. La fotografía de tapa era un combatiente libanés **“izquierdista, encapuchado y con un fusil de fabricación soviética”** (expresaba el pie de foto) haciendo guardia frente al parlamento de Beirut. En la página cinco reproducía las declaraciones de un diputado justicialista afirmando que López Rega continuaba manejando los resortes del poder e influyendo en las decisiones presidenciales a través de emisarios que llegaban desde el extranjero con instrucciones precisas. *La Prensa* ponía en juego una serie de titulares en tapa destinados a reforzar la idea de caos y la imposibilidad del gobierno para encontrarle salida a la crisis e ilustrando la primera página con fotos y noticias sobre la guerra civil que azotaba al

Líbano. La editorial volvía nuevamente a hacer hincapié en la crisis económica: ***“Frente al enorme daño causado a la economía nacional por las promesas del trienal y la ‘Argentina Potencia’, ahora se advierte que el país no podrá recuperarse sin un sacrificio interno considerable y una ayuda externa imprescindible”.***

Ese mismo 19 de marzo, el Ejecutivo envió al Congreso el proyecto de ley mediante el cual se instauraba la pena de muerte. El proyecto tenía una modificación respecto a su antecesor, el cual había sido frenado en el parlamento por el Senado, que no estaba dispuesto a asociarse con el Ejecutivo y las Fuerzas Armadas en la pena de muerte. El nuevo le otorgaba a la presidente de la Nación la facultad de dictar la pena máxima sin que fuera necesario la convalidación de ambas cámaras para la aplicación de la misma, tal como lo estipulaba el primer proyecto. Ahora, su artículo 36 dejaba claramente sentado que ***“Si la gravedad de la situación lo aconseja, el Poder Ejecutivo podrá facultar al comandante de zona de emergencia a aplicar el Código de Justicia Militar”.*** También establecía que en caso de necesidad, las fuerzas políticas y judiciales de la zona de emergencia quedaban supeditadas a los mandos militares encargados de dichas áreas. A esta altura de las circunstancias, las Fuerzas Armadas ya no necesitaban del manto legal para cubrir sus actividades represivas; ahora estaban preocupados por la aplicación del artículo 23 de la Constitución que autorizaba a los detenidos por causas políticas a abandonar el país. Por entonces, les asistía este derecho a unos 1500 detenidos que se encontraban a disposición del Ejecutivo. Las Fuerzas Armadas presionaron al gobierno para impedir la aplicación de esta ley, argumentaban que los detenidos una vez que se exiliaran, volverían clandestinamente al país para continuar cometiendo actos subversivos. El gobierno apoyó el reclamo de los militares y los detenidos con opción a abandonar el país continuaron presos¹¹⁶.

Entre la mañana del viernes 19 y la mañana 20 de marzo aparecieron asesinadas 16 personas, todas ellas con las manos atadas a la espalda. La mayoría eran estudiantes y militantes gremiales. Todos ellos tenían muestras de torturas y habían sido secuestrados por grupos comandos vestidos de civiles en las jornadas previas. Las bandas paramilitares habían tomado el lugar de la Triple A y comenzado a ejecutar a los militantes de izquierda utilizando su misma metodología y presentando los crímenes como ajustes de cuentas entre la derecha y la izquierda.

El 20 de marzo continuó la ofensiva de los diarios. *La Opinión* publicaba en tapa: ***“Define el Ejército sus orientaciones”*** y reproducía las agresivas

¹¹⁶ Dearriba, Alberto, *ob.cit.*, pág. 236 y 237.

declaraciones de un vocero del Comando General del Ejército: ***“Se habla de paros o tomas de fábricas. Parece insólito que se preanuncien medidas ante la sola presunción de hechos”***. Osiris Troiani se burlaba de las posibilidades de un gobierno de coalición entre justicialistas y radicales afirmando que ***“la necesidad tiene cara de hereje”***. En la página once, el diario remarcaba un título: ***“Visión del país frente al golpe”***, donde se sostenía que ***“Prácticamente el noventa por ciento de los argentinos habla hoy de las posibilidades de un golpe de Estado. Esas versiones, que recrudecieron anoche, son desatendidas solamente por una escasa minoría”***. Clarín colocaba en tapa los siguientes titulares: ***“Buscan solución en otra multipartidaria”***, ***“Hubo paros y atentados en La Plata”***, ***“Cine: La entrada cuesta 15.000 pesos”***. La editorial, con el título ***“El burro y la zanahoria”*** afirmaba que ***“Lo que no se advierte, a pesar de que ocurre ante los ojos y a plena luz del día, es que las instituciones están amenazadas por el derrumbe de un sistema económico agotado, con todas las consencuencias políticas y morales que tal hecho implica. Y que no podrán ser salvadas si no se ataca de frente ese fenómeno con medidas adecuadas que tengan efectiva relación con las causas que lo producen”***. La Prensa, a tono con la aceleración del desenlace político, endurecía la diagramación resaltando la crisis que vivía el país y la imposibilidad de encontrar una salida en el marco de la democracia, mientras continuaba trazando un paralelismo funesto con la guerra civil en el Líbano: ***“Aumentaron las entradas para el cine”***, ***“Incendio de ocho colectivos y cierre del comercio en La Plata”***, ***“Nuevo paro comercial ganadero en ocho días”*** y ***“Ataque al avión del premier libanés”***. La editorial de ese día llevaba por título: ***“Alegre visión de la crisis económica”*** y sostenía que ***“en una exposición, el ministro de Economía habría manifestado que el proyecto de presupuesto para 1976 sólo cuenta con un cinco por ciento de financiación genuina”***.

Ese mismo día se celebraba la conmemoración del 164° aniversario del Regimiento de Granaderos a Caballo y Marí Estela Martínez de Perón no concurrió al mismo por temor a ser detenida por los militares, por lo que en su lugar envió al ministro de Defensa, José Deheza, el mismo que desde el gobierno había impulsado, junto con el ministro de Justicia, Pedro Saffores, la aprobación de la pena de muerte y la imposibilidad de los detenidos por el Ejecutivo a hacer uso de la prerrogativa de abandonar el país. ***“(…) la Nación era víctima de un ataque dirigido por organizaciones internacionales y que en ninguna circunstancias debían salir del país los que se sumarían a los***

*agresores, de una u otra manera. El Poder Ejecutivo, compartiendo la tesis del Ejército, se negó a cumplir resoluciones judiciales (...)*¹¹⁷”.

El domingo 21 de marzo, *La Opinión* publicaba en tapa una pequeña editorial, en formato de suelto, con el título de **“Reflexión”** y allí, entre otras cosas, se aseveraba: **“(…) cuando se debe hacer la guerra nada reemplaza a la guerra (...) (San Martín) llegó al país para la guerra y se lanzó a la guerra sin prejuicios ni timideces”**. La misma tapa informaba que la posición del ministro de Economía dentro del gabinete estaba debilitada y que en esa semana el país había sepultado a 37 argentinos, todas ellos víctimas de la violencia política. En la página catorce, el diario reproducía las declaraciones del político y ex militar Francisco Manrique quien afirmaba: **“(…) el gobierno y la oposición han caducado y ya hablan con un lenguaje de sepelio. Vivimos los últimos momentos del régimen que ha demostrado hasta el cansancio su incapacidad para gobernar (...) El pronunciamiento militar es inevitable ya que el vacío de poder alguien lo tiene que llenar”**. En la contratapa, *La Opinión* reproducía parte del texto de una carta que Juan Domingo Perón le enviara en vísperas de su derrocamiento, en 1955, al general Franklin Lucero: **“No existe un hombre en el país con suficiente predicamento para lograr superar la crisis militar, lo que me impulsa a pensar en que lo realice una institución que ha sido, es y será una garantía de honradez y patriotismo: el Ejército. El Ejército puede hacerse cargo de la situación, el orden y el gobierno, para construir la pacificación de los argentinos antes de que sea demasiado tarde”**.

Clarín, por su parte, sostenía ese día que **“El deterioro económico, social y la nueva y luctuosa escalada de violencia llevaron a la situación política a un punto límite. Así lo admiten los dirigentes de distintos sectores sociales, quienes además coinciden en que en la presente semana se producirían hechos definitorios para la difícil coyuntura nacional”**. En su editorial afirmaba que el Plan Trienal **“enunciación de metas sin contenido alguno, pertenece ya al pasado. No por ello la experiencia, por dolorosa que nos resulte, debe dejar de asimilarse. Que nadie vuelva a caer en el error”**. También publicaba un título: **“Alsogaray exhortó a no apresurarse con un golpe”**, donde desgrana lo siguiente: **“Alsogaray sostiene que el colapso económico que se producirá en los próximos noventa días deben afrontarlo sus responsables, quienes deberán entonces rendir cuentas. No hay que caer en la trampa y hay que saber esperar”**. Los demás títulos de ese jornada dibujaban una crisis insalvable y un país sumido en el caos: **“la intensidad de la crisis originó una febril carrera contra el reloj”**, **“Grave deterioro de la**

¹¹⁷ Deheza, José, *ob.cit.*, pág. 234.

industria automotriz”, “Presenta dificultades la política de precios”, “Marcha de cacerolas por calles céntricas de Mendoza”, “Fuerte contracción del crédito bancario”, “La producción de tractores bajó un 23,4 %”, “El primer trimestre industrial está signado por la recesión”.

La Nación presentaba en su tapa tres títulos sobre temas nacionales y tres sobre internacionales: *“Aniversarios de Granaderos”, “Inquieta a gremialistas el proyecto de un paro general” y “Doce personas asesinadas en el interior”,* por su parte los internacionales eran: *“Sigue la lucha en el Líbano”, “Fue declarada culpable Patricia Hearts” y “El caso de Cisjordania analizará las Naciones Unidas”.* Por su parte *La Prensa* titulaba en tapa: *“Fue conmemorado el 164° aniversario del Regimiento de Granaderos a Caballo”, “Causó víctimas un atentado en Israel”, “Apoyo árabe a revolucionarios africanos” y “Argentina batió a Rusia 1 a 0”.* Su editorial, *“Sin plan y sin rumbo”,* sostenía que *“el gobierno está sin plan ni rumbo frente a la crisis económica”.* A su lado la diagramación había ordenado títulos tales como: *“Aniversario de la primera base del Ejército en la Antártida” y “El Ejército evoca a Lonardi a 20 años de su muerte”.*

El lunes 22 de marzo, la situación se agudizó. La certidumbre del golpe se convirtió en certeza, hubo movimientos de tropas del Ejército en todo el territorio nacional, barcos de la Marina zarparon de Puerto Belgrano con rumbo desconocido. Los comandantes de las tres armas se encerraron en el edificio Libertador a deliberar. Supuestamente en esa reunión se le puso hora y fecha al golpe y se decidió la detención y encierro de la presidente en la residencia Mesidor, en la provincia del Neuquén. Ese mismo renunció el intendente de la ciudad de Buenos Aires, el general (RE) José Embrioni. En el seno del gobierno ya se había instalado la certeza que todo estaba perdido, inclusive en el Congreso de la Nación los legisladores se apresuraban por vaciar sus escritorios, mientras en las sedes de los partidos políticos se comenzaba a destruir información comprometida y se hacían desaparecer los ficheros conteniendo los datos de los afiliados. Los grandes medios gráficos continuaban aportando lo suyo desde sus tapas y editoriales. *Clarín* anunciaba: *“Semana decisiva en el desenlace de la crisis”* y en su editorial titulada *“Alternativa inconducente”,* afirmaba: *“Todo proceso ordenador, indudablemente necesario, debe ser simultáneo a las medidas de fondo dirigidas a atacar frontalmente el subdesarrollo. (...)Y es justamente la tardanza en tomar aquellas medidas lo que ha conducido a la República a sus dificultades actuales”.* La Nación repetía una diagramación, que ya venían utilizando *La Prensa,* respecto a trazar un paralelismo con violentos sucesos de Oriente Medio u otras partes del mundo. Ese día sus titulares internacionales eran: *“Sus tropas en Angola retira Sudáfrica”, “Disturbios*

en Tailandia”, “Beirut: cruento enfrentamiento”. Los titulares nacionales decían: “Tiroteo entre policías y extremistas” y “Otros seis cadáveres”. *La Prensa* le edicaba más de la mitad de la tapa a la situación en Beirut: “Desalojaron a los cristianos del último bastión en Beirut” e ilustraba la nota con sendas fotografías que mostraban militantes izquierdistas portando armas pesadas y haciendo ondear una bandera entre las ruinas del que fuera el hotel Holliday In. Sus otros titulares eran “Se paralizan embarques de carne” y “Habrá otras reuniones y consultas políticas”. *La Prensa* publicaba una solicitada de una desconocida Liga Pro Comportamiento Humano en la que se veía una bandera argentina acompañando una leyenda: “Blanca y Celeste aunque nos cueste”. Esa página exhibía titulares como: “Repelieron ataque a dependencias policiales”, “Hubo 1.358 muertos desde 1973 por la escalada terrorista”, “Nuevos hechos de violencia en Mendoza”, “Hízose detonar una bomba frente a una peluquería”, “En un hospital fue asesinado un internado”, “Secuestro de un dirigente gremial”, “Sepelio de un agente de policía muerto en acto de servicio”¹¹⁸.

El 23 de marzo, *La Opinión* ponía en su tapa cinco titulares sobre la violencia política, señalando que el país se veía sacudido por ella y que diez nuevos muertos se sumaban a la larga lista de víctimas de este flagelo. Destacaba el asesinato de Atilio Santillán, secretario general de la Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera (FOTIA), acribillado a balazos en una calle de Tucumán por un comando de hombres vestidos de civil e informaba además que habría sido detectada la colaboración entre grupos guerrilleros bolivianos y argentinos. El periodista Fernando Lascano, escribía en la página 13: “Todo parecía inminente, según los datos que maneja Deheza. (...) Con una serenidad muy parecida a la resignación, los escasos legisladores presentes ayer en la Cámara de Diputados dejaron que la tarde transcurriera mientras la inminencia de una toma del poder político nacional por las Fuerzas Armadas ocupaba hasta el último resquicio de la esperanza”. *Clarín* anunciaba en su tapa la llegada del golpe: “Inminencia de cambios en el país”. El artículo informaba que los “inusuales movimientos de tropas registrados ayer en inmediaciones del Congreso revelan la inminencia de modificaciones de envargadura en el panorama político nacional (...) las Fuerzas Armadas y de seguridad decidieron reforzar las guardias y tomaron algunas posiciones estratégicas (...) La Flota de Mar zarpó de Puerto Belgrano con rumbo desconocido”. Y remataba la página con una fotografía de la viuda del asesinado dirigente gremialista Atilio

¹¹⁸ Malharro, Martín y López Gijsberts, Diana, *La Tipografía de Plomo*. Edit. Ediciones de Periodismo y Comunicación, La Plata. 2003, págs. 27 y siguientes..

Santillán llorando en plena calle. La página 13 se destacaba por un aviso de la ignota Liga Pro Comportamiento Humano que ocupaba tres cuartos de página y mostraba a un soldado con uniforme de combate de gesto adusto y atento; la leyenda del texto rezaba; **“No estás solo...”** y su epígrafe afirmaba: **“Tu pueblo te respalda. Sí, no es sencilla la lucha. Pero saber de qué lado está la verdad la hace más fácil. Tu guerra es limpia. Porque no traicionaste. Porque no juraste en vano: Ni vendiste a tu patria. Ni pensaste en huir. Porque empuñas la verdad con tu mano, no estás solo”**. La página siguiente traía información sobre economía: **“Suspendieron los embarques de carne al exterior”** y **“Ha sido paralizada la exportación industrial”**.

Ese día, *La Nación* dedicaba los titulares de tapa a anunciar el golpe y a proyectar sobre sus lectores la imagen de violencia, estancamiento y crisis que sacudía al país: **“Aguárdanse decisiones en un clima de tensión”**, **“Exodo sindical ante hechos imprevisibles”**, **“FF.AA: Jornadas de expectativas”**, **“Escepticismo por el proceso en el ámbito parlamentario”**, **“Fue asesinado un sindicalista de la FOTIA”**, **“Un paro de trenes por 48 horas”**, **“Grave y confuso tiroteo en La Plata”** y como para reforzar lo inminente publicaba la misma solicitada de *Clarín*, ya antes mencionada, pagada por la desconocida Liga Pro Comportamiento Humano.

Por su parte, *La Prensa* destacaba en sus titulares de tapa: **“El gabinete se reunió en medio de tensa expectativa”**, **“En el Congreso se estima que el proceso ha llegado a su culminación”**, **“Fue muerto de un balazo un sindicalista en Tucuman”**, **“Produjéronse anoche tiroteos en La Plata”**, **“Paro de personal jerárquico de ferrocarriles”**. Dejaba también un importante espacio en la diagramación para la noticia internacional, que jugaba como reforzamiento de la crisis política nacional y recargaba ideológicamente las noticias en una obvia referencia a lo que sucedía en nuestro país y sobre lo que iba a suceder en pocas horas más. En este caso el titular no casualmente estaba dirigido a los diferendos entre los EE.UU y Cuba: **“Estaría preperado EE.UU para actuar contra Cuba”**¹¹⁹.

El último día, el 24 de marzo, *La Opinión* titulaba : **“La agonía del régimen”** y destacaba que **“(…) acompañada por una curva terrorista de inédita intensidad la crisis política parece alcanzar su culminación”**. A su alrededor disponía cinco titulares: **“No cede la escalada de violencia; que cobró cuatro nuevas víctimas”**, **“Conti declaró en una causa de asesinato”**, **“Abaten 10 extremistas en La Plata”**, **“Piden informes al Ejecutivo sobre contrataciones en YPF”** y **“Reclaman los restos mortales de Eva Perón”**. En su interior, *La Opinión* destacaba que **“Se intensificaron**

¹¹⁹ Malharro, Martín y López Gijsberts, Diana, *ob. cit.*, págs. 42 y 43.

los movimientos de tropa”, “La prensa extranjera avizora el colapso” y reproducía parcialmente artículos publicados en la prensa internacional referidos a la situación política argentina, el más destacado era un análisis del *The New York Times* que señalaba que “la aturrida y trágica figura instalada en la Casa Rosada podía verse forzada muy pronto a elegir entre su renuncia y su derrocamiento”. Un titular era esclarecedor respecto al día después: “Detuvo el Ejército a un ministro puntano”. Junto con unas declaraciones a favor del golpe de Francisco Manrique, se publicaban las del ministro de Trabajo, Miguel Unamuno, refiriéndose a la actitud a tomar por los obreros en caso de producirse el derrocamiento de María Estela Martínez de Perón, Unamuno afirmaba que los obreros no negociarían sus banderas y que el movimiento obrero acompañaría al proceso hasta el final. En el artículo referido se hacía hincapié en la urticante e histórica frase del líder sindical Casildo Herrera pronunciada en Uruguay: “*No sé nada, estoy desconectado de todo, me borré*”.

El golpe tomó a todos los diarios después de la hora de cierre de la edición. *Clarín* alcanzó a insertar la noticia del derrocamiento del gobierno en su tapa sin demasiada información sobre el mismo. La misma estaba cruzada por titulares que seguían la línea del desgaste, tal como lo venía haciendo; esa edición armada con premura a la vista de la detención en Aeroparque de la presidente, obligó al diario a salir a la calle con títulos cruzados por la temporalidad de los sucesos, donde informaba, por un lado, sobre la actividad de los partidos políticos y de los ministros del gobierno recientemente depuesto junto con titulares como: “*La culminación del proceso*”. El artículo de marras decía: “*La decisión de tomar el poder por las Fuerzas Armadas no toma por sorpresa a los observadores políticos y desde hace 48 horas tampoco a vastos sectores de la opinión pública*”. En la misma edición se publicaba una solicitada de una página de las 62 Organizaciones con el título: “*Al Pueblo Argentino*” en la cual, entre otras cosas, afirmaba: “*El país asiste absorto a una de las más curiosas campañas de promoción golpista que registra a lo largo de toda su historia. Como respondiendo a un mecanismo sincronizado de relojería, casi todos los más importantes medios periodísticos, desde hace más de una semana, se hallan empeñados en una desenfrenada competencia por anticipar pronunciamientos, definiciones y cambios, alentando desembozada y desprejuiciadamente la ruptura del orden constitucional (...) El movimiento obrero siente profundo respeto por sus Fuerzas Armadas. Porque no ignora que sus filas se nutren nuestros hijos (...) Sabe de sus valores y de la conciencia de Patria que los anima. Y porque conoce profundamente estas esencias invalorable, es que confía en la responsabilidad de ellas y en la fortaleza moral que les impedirá atentar*

contra la voluntad soberana de todo el pueblo argentino". Lo curioso se daba en su editorial que era casi una respuesta a esta solicitada, y donde refiriéndose al gobierno se afirmaba: ***"Ya no es más una fuente de poder sino una estructura formal, un organigrama sin vida ni contenido. Nadie espera de él la redención o la rectificación salvadora. Y por eso, en cuanto a los efectos prácticos de su función institucional, puede afirmarse sin mayor margen de error que el gobierno ha cesado"***.

La Nación, por su parte, anunciaba en tapa con gran titular que era ***"Inminente la asunción del poder por las Fuerzas Armadas"***, la noticia iba ilustrada con la ya famosa fotografía del helicóptero elevándose desde la Casa Rosada portando a bordo a María Estela Martínez de Perón rumbo a la finitud de su mandato. Minutos después sería detenida en Aeroparque. Otros títulos que en esa edición se enseñoraron en el diario fueron: ***"FF.AA: tensa vigilia en horas que son decisivas"***, ***"Incertidumbre en el Congreso de la Nación"***, ***"Deheza se reunió con los comandantes"***, ***"En La Plata la acción terrorista fue dominada"***.

La Prensa publicó la noticia del derrocamiento del gobierno, a pesar de que éste se produjo horas después de que los diarios habían ya cerrado la edición, además publicó los primeros comunicados del gobierno militar, que serían dados a conocer por la cadena nacional de radiodifusión recién a las 03.21 horas de esa madrugada. El titular lo decía todo: ***"El país se encuentra bajo el control operacional de las Fuerzas Armadas"***. La crónica de los sucesos de esa noche iba acompañada con fotografías de Jorge Rafael Videla, Eduardo Massera y Orlando Agosti.

El impacto que produjo en la opinión pública el golpe del 24 de marzo fue casi inocuo, había sido el derrocamiento menos sorpresivo de la historia argentina y el más esperado de todos ellos. No es errado decir que contó con el beneplácito y apoyo de gran parte de la sociedad. Tal como lo sostiene Robert Potash: ***"Esa fue una medida que todos preveían y que fue recibida con alivio por casi todos los sectores de la opinión, inclusive por los peronistas"***¹²⁰. Esa madrugada, el periodista de *La Opinión*, Heriberto Kahn le dijo con júbilo a Ramiro de Casasbella, refiriéndose a la imagen y al significado que representaban las tropas militares ya apostadas en la puerta de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), una frase que encerraba el espíritu que en esos momentos tenían los grandes medios gráficos argentinos: ***"(...) Se va a terminar con todo esto, es una Argentina que tiene que desaparecer"***¹²¹.

¹²⁰ Potash, Robert, *Ejército y política en la Argentina*, Edit. Sudamericana, Bs. As., 1984, pág. 506.

¹²¹ Mochkofsky, Graciela, *ob.cit.*, pág. 230

LA NACION

1976

Horas después del Golpe que siguió al inicio del miércoles 24 de marzo, el diario publicó en portada, con título a ocho columnas, todo el ancho, LAS FUERZAS ARMADAS ASUMEN EL PODER; DETUVOSE A LA PRESIDENTE. La bajada explicaba: *Fue rechazada una propuesta tendiente a evitar la ruptura del orden institucional; la Junta de Comandantes Generales se haría cargo del gobierno hoy a las 5; la señora de Perón ha sido trasladada al Sur.* La información incluía una foto, a cuatro columnas en medio de la página, de un helicóptero que despegaba del helipuerto de la Rosada en medio de la noche.

Al siguiente día, *La Nación* tituló ASUMIERON EL GOBIERNO LOS TRES COMANDANTES GENERALES. Su bajada decía: *Disolvióse el Parlamento; remoción de la Corte Suprema; prohíbese la acción política y gremial; oportunamente se nombrará presidente.*

Ese 25, su comentario editorial se tituló LO QUE TERMINA Y LO QUE COMIENZA, **generaba** discurso en el que destacaba la “cohesión” militar y sostenía que eran vistos con “expectación”:

“(…) La crisis ha culminado. No hay sorpresas en la Nación ante la caída de un gobierno que estaba muerto mucho antes de su eliminación por la vía de un cambio como el que se ha operado. En lugar de aquella sorpresa hay una enorme expectación. Todos sabemos que se necesitan planes sólidos para facilitar la rehabilitación material y moral de una comunidad herida por demasiados fracasos y dominada por un escepticismo contaminante. Precisamente por la magnitud de la tarea a emprender, la primera condición es que se afiance en las Fuerzas Armadas la cohesión con la cual han actuado hasta aquí. Hay un país que tiene valiosa reservas de confianza, pero también hay un terrorismo que acecha (...).

El día 26, adelantó en la portada que el Poder Ejecutivo lo ejercería un oficial Superior de las Fuerzas Armadas, en una nota titulada TENSA MADRUGADA: FINAL DE UN PROCESO. El segundo título informaba DESCUBRIERON UN ARSENAL EN BIENESTAR SOCIAL.

El 27, tituló VIDELA JURARÁ PASADO MAÑANA COMO PRESIDENTE DE LA NACIÓN. Publicaba además *Los Reconocimientos Al*

Nuevo Gobierno, un recorte informativo que beneficiaba a la dictadura y editaba una foto de Videla, en el centro de la portada, sobre un título menor: TRAYECTORIA Y PERSONALIDAD DEL NUEVO MANDATARIO.

El domingo 28 de marzo, en el editorial UNA DOBLE LECCION, el diario **generó** discurso al categorizar como ‘esperanzador’ al nuevo Proceso y tras **amplificar** el peligro del “terrorismo”, llamó a llevar la represión a las escuelas:

“Las declaraciones formuladas, hace poco, por la integrante de una organización subversiva capturada en Tucumán, constituyen un aporte esclarecedor con respecto a los peligros que acechan a la juventud argentina. Los acontecimientos ulteriores vividos en el país –en la madrugada siguiente a esas declaraciones– seguro han desdibujado de la memoria el episodio. Y sin embargo, es indispensable tenerlo muy en cuenta (...) Existen razones para abrigar esperanzas mayores con respecto a cuanto se puede hacer para impedir que otros jóvenes resulten también víctimas de una organización de fines y métodos siniestros y a la vez victimarios de las instituciones y de sus compatriotas.

“Pues en el caso de la terrorista cuyas confesiones acaban de conocerse, deben analizarse, por un lado, el terrible mal que han hecho a la sociedad. Por otro, la culpa más grande todavía que asumen sus captores iniciales, es decir sus maestros ideológicos (...).

“(…) Falta analizar (...) el origen de los procesos mediante los cuales es factible trastornar las mentes y los corazones de los adolescentes y los jóvenes apartarlos de sus núcleos familiares, hacerlos renegar de valores, principios y formas de vida hasta llevarlos a la decisión de cometer cualquier acto por más bajo que fuere.

“Por eso, en estos momentos en los cuales una esperanza renovada late en la república, es oportuno tener presente estas consideraciones y atenderlas en todo (...) Mientras las Fuerzas Armadas y de seguridad prosigan su lucha contra la subversión y el terrorismo –ningún error sería más grave ni más ingenuo que suponer disminuidos esos peligros– otras fuerzas, las de la escuela, los medios, los padres, las instituciones formativas, deben ahondar su propia luchas por evitar esas capturas iniciales que se logran sobre el espíritu de los jóvenes (...)

“En estas columnas señalamos con claridad y ejemplos irrefutables, cómo en la enseñanza media desde ciertos textos, se iniciaba ese proceso de penetración ideológica pero en ningún momento pudo obtenerse de las autoridades educativas de entonces, una decisión de ponerle término (...) Las escuelas han venido sirviendo de campo de reclutamiento inicial para obtener

los elementos humanos que terminan volcados a la guerrilla. Si las nuevas autoridades del país comprenden el problema habrán dado un paso sustancial. De lo contrario, las Fuerzas Armadas deberán continuar combatiendo el fruto provisto sin cesar por quienes reclutan arteramente la inexperiencia, los ideales y la rebeldía natural de la adolescencia para servir sus intereses y sus necesidades”.

En la misma página, en EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL, de la sección La Semana Política, **generó** discurso al hablar de la “limpieza” que harían las Fuerzas Armadas; puso al pueblo del lado de los militares y apeló al recurso retórico de contraponer virtudes militares a adjetivos negativos de los políticos derrocados. A igual que en el editorial del 25, destacaba el sintagma “cohesión”:

“La primera etapa

“(…) ha sido la de la toma de gobierno, la del afianzamiento de las Fuerzas Armadas en la fiscalización, inventario y limpieza de la administración pública (...) Dicha tarea estuvo facilitada por (...) la espontaneidad de la disposición de ánimo colectivo (...)

“Había prevenciones sobre la forma en que la prensa extranjera podría opinar sobre la asunción del poder por las Fuerzas Armadas. Tal vez por eso sea elocuente señalar la singular coincidencia de los juicios emitidos por diarios diferenciados (...)

“La ineptitud y la corrupción administrativa, por un lado, y la violencia, por el otro, fueron hasta el martes 23, los principales factores caracterizantes de una larga crisis (...)

“Como contrafigura de la ineptitud y la corrupción, la Junta Militar ha enfatizado la idea de la ‘moralidad, idoneidad y eficiencia’ en el acta de propósitos y objetivos (...) la soberbia ha tenido su respuesta en la sobriedad de estilo (...)

“Con absoluta firmeza

“Esto no quiere decir que el nuevo proceso no sea llevado con ‘absoluta firmeza’ (...) El 24 (...) cayó algo más que la fachada de un gobierno, cayeron por encima de una u otra bandería, los ingredientes políticos, económicos, sociales de una crisis ya sin solución porque todos los protagonistas del sistema organizado por el justicialismo carecían de poder de convocatoria para romper el círculo vicioso en el que se encontraban trabados.

“El pronunciamiento militar del 24 fue distinto a todos los predecesores (...) Ha sido el de la uniformidad absoluta del pensamiento militar en cuanto al diagnóstico (...) Es posible que el vacío de poder en la Argentina nunca haya

sido tan manifiesto como en el periodo que acaba de cerrarse, y por lo tanto nunca haya sido mayor la certeza colectiva sobre la inexorabilidad del destino final de una crisis. Pero si éste ha sido el pronunciamiento militar en mayor medida anticipado, se debió al convencimiento prefigurado de que el día que las Fuerzas Armadas consideraran totalmente agotado el proceso político no habría una sola fisura en ninguna de sus filas. Así ocurrió. Y es de esa cohesión y unidad del frente interno militar de donde emana la consistencia del poder de convocatoria que ha apelado a la ciudadanía para sumarse al campo emprendido.

El 29 de marzo, en el editorial LA EDAD DE LA RAZON, enumeró adjetivos positivos para la nueva etapa y **generó** discurso al llamar a “aceptar el desafío de la hora”:

“Hemos vivido un proceso de deterioro de la sociedad y del hombre argentinos. El ciudadano experimentó un doloroso sentimiento: era defraudado no sólo por el cumplimiento de planes prometidos y en los cuales pudo confiar o no, sino porque se le substrajo lo que tenía. La ilusión de un gran destino nacional (...) las posibilidades de un mejor nivel de vida debieron resignarse (...).

“La madurez de un pueblo exige alcanzar una edad de la razón. Tratar a la ciudadanía de manera adulta es la mejor manera de generar respuestas adultas. (...) La idea de que el sector popular es interlocutor pueril produjo reiteradas puerilidades.

“(...) Torcer una situación adversa y transformarla en positiva es una empresa estimulante; hay que aceptar el desafío de la hora. El llamado a la participación generalizada de la ciudadanía es una alentadora opción (...).”

“Ese 29, en CONCLUYO UNA EPOCA, de la sección En El Campo Laboral, **generó** discurso en el que no aludía al Golpe de Estado con ese nombre:

“Cuando en la madrugada del miércoles, las fuerzas militares asumieron la conducción del país, concluía una prolongada época del gremialismo obrero cuya concepción y práctica se ajustó a normas no imperantes en ninguna otra parte del mundo. Comenzaba un nuevo periodo (...).”

El 1º de abril, en el editorial MENSAJE AFIRMATORIO, el diario **amplificó** los planteos militares, argumentaba a partir de los documentos del Golpe y negaba que hubiera víctimas políticas:

“El mensaje oído anteanoche por la Nación de labios del presidente designado por la Junta Militar, constituye, probablemente, una reafirmación de los nueve puntos, precedidos de una enunciación de propósitos que el país conoció el miércoles como programa básico de las Fuerzas Armadas para el lapso en que nuevamente ejercerán el poder. Pero la palabra presidencial ensanchó la perspectiva que favorece una visualización del espíritu con el cual se ha emprendido la ingente tarea de poner en orden al Estado.

“En primer término, requiere cierta observación la voluntad de omitir el clásico nombre de ‘revolución’ para lo acontecido en la noche del 24 de marzo. Tal omisión no puede entenderse más que en relación al marco político del nuevo gobierno. La idea de revolucionario se connota con la experiencia de un cambio, realizado con medios de fuerza, contra un gobierno o un sistema de gobierno. El punto de partida de la tesis militar es el de no haber derrocado a una autoridad legalmente instalada en sus funciones sino el de haber ocupado el vacío de poder abierto por un gobierno sólo formal, y aun en este aspecto corroído hasta la raíz por la corrupción y la ineficacia. De tal modo, el gobierno militar se sitúa como enemigo de la corrupción y de la ineficacia, haciendo de éstas las causas de un desorden en el cual prosperaban los usufructuarios del manejo del aparato estatal. Fijada así la identidad concreta de lo que acaba de ser motivo de reemplazo, ningún partido, ni ninguna organización sectorial imbricada en la política queda sometida al carácter de víctima de la decisión militar.

“En concordancia con ese planteo teórico no hubo proclama porque no hubo revolución. En cambio, hay una convocatoria a la ciudadanía para que apoye al nuevo gobierno por la vía de la comprensión de las causas determinantes del cambio y de la magnitud de los problemas que han paralizado al país.

“El desenvolvimiento de la implícita proposición castrense se verifica en el sentido del mensaje del presidente. Ella sortea la oscura posibilidad de que una reacción panfletaria pueda calificar de ‘revanchismo’ a lo que las Fuerzas Armadas estiman como sanciones justas a quienes se sirvieron venalmente de los privilegios del poder, sumiendo a éste en la esterilidad con respecto al bien común. Acaso por esto pareció subrayado el párrafo en el cual el titular del Poder Ejecutivo recordó que varias veces las Fuerzas Armadas, desde su estricto terreno profesional, formularon advertencias, siempre desatendidas, sobre los frutos del desgobierno.

“El discurso aquí comentado sugiere que el renacimiento de los partidos políticos y la reinstalación de los mecanismos fundamentales de la democracia son hechos sujetos a un tiempo de maduración, no a una urgencia de plazos. El ánimo de producir una transformación en los elementos sobre los cuales se ha

articulado la vida política en la Argentina, es visible en las indicaciones relativas a los cauces en que habrán de moverse las agrupaciones de obreros y empresarios. Por lo pronto, para ambos, hay una exhortación en la que el vocablo sacrificio fue colocado como un paso hacia el bienestar. Las referencias hacia el proceso económico están dictadas por la certidumbre de que no hay bienestar nacional sin riqueza, no hay riqueza sin producción no hay producción sin inversión y no hay inversión sin ahorro. El encadenamiento de estos factores se percibe con claridad en todo el discurso a través de lo que se ha dicho para la producción, la inversión –incluso extranjera– y el ahorro interno.

“Lo más digno de ser celebrado en todo el mensaje es la posición, hija de una larga experiencia histórica, de que la confianza popular no es un capital con el que empieza un gobierno de esta naturaleza, sino la conquista que debe hacer a través de sus actos. Si la confianza hay que ganarla, la tarea será realizada con seriedad y esfuerzo sostenido. Por eso mismo, la opinión pública, a través de sus medios naturales, debe tener margen para expresar las alternativas de esta ardua empresa hacia la conquista de la confianza de la comunidad”.

El 4 de abril, en LOS PRIMEROS PASOS, de la sección La Semana Política, el diario continuó **amplificando** los planteos militares. Ratificaba los recursos retóricos de señalar la falta de disidencias y de contraponer críticas a lo viejo y virtudes a lo nuevo. Señalaba la importancia del periodismo:

“(…) Como proceso político emergente de un cuadro eminentemente militar, el iniciado el 24 de marzo ha ido mostrando un perfil singular. Tiene etilo pero no ideología en el sentido de que otros procesos históricos permitieron señalar la gravitación de algunas de las corrientes tradicionales de nuestro pensamiento político. Un proceso distinto al de 1930, ‘43 ó ‘55. Su estilo es definitivo, resuelto y tan prolijo como la operación militar de la noche del martes al miércoles 24 de marzo. Es lo que ha devuelto al Estado, y por su obra al país, un tono de seriedad general (...).

“Las Fuerzas Armadas han asumido el poder sin que una sola disidencia se haya producido en el Ejército, la Armada o la Fuerzas Aérea respecto de la inevitabilidad de la decisión que llevó a los hechos. En este aspecto, también los prolegómenos del PRN difieren de todos los precedentes de intervención militar en la historia argentina contemporánea, incluido el de junio de 1966. Tal uniformidad de pensamiento acerca de la situación preexistente al 24 de marzo no existió siquiera en el seno de la Fuerzas Armadas brasileñas cuando resolvieron el 1° de abril de 1964 iniciar el movimiento revolucionario que

demonstraría una asombrosa continuidad frente a las pautas clásicas en la América latina.

“La palabra ‘revolucionario’ ha estado deliberadamente ausente en los documentos oficiales metidos dentro de lo que el teniente general Videla ha denominado la “hora de la verdad”. Dicha omisión forma parte del estilo adverso a la grandilocuencia que se ha impuesto el gobierno militar pero también a una realidad en la que no hubo nada que derrocar; lo eventualmente derrocable estaba caído de antemano. No hubo lucha ni resistencia alguna; toda la operación militar consistió en ocupar un vacío de poder. ‘me he borrado’, había dicho en Montevideo el entonces secretario general de la CGT, Casildo Herreras, en un aporte de sólido valor para la clarificación histórica sobre el final de una época de la vida pública argentina.

“Mirar hacia delante”

“Frente a la desorganización del Estado aparece, como contrafigura un proceso de reorganización nacional; frente a la ineptitud y la corrupción se afirma el concepto de la eficiencia y de la moralización; frente a la ampulosidad de una retórica política –aunque muchas veces irreconocible, por contradictoria en los hechos– se opone un comportamiento sobrio y pragmático. Es importante poner acento en el estilo con el que actúa el gobierno militar porque el estilo ha de ser, seguro, durante algún tiempo, el principal hilo conductor para llegar a la definición concreta de lo que significa.

“Este proceso tiene en sus comienzos características militares más acentuadas que cualquier otro ciclo político argentino; la mayor parte, por no decir casi todos los cargos públicos más significantes, están ocupados por hombres en actividad en las Fuerzas Armadas. Esto es, que siguen en operaciones en todo el territorio de la república, no ya sólo contra la subversión sino también en la tarea de transmitir energía a los primeros pasos del nuevo proceso. Se trata de un dato más configurativo de la distancia que este gobierno ha tomado globalmente respecto de corrientes de opinión o de sectores militantes de la vida política nacional. Pero si se observa con detenimiento la personalidad de los pocos civiles a quienes se han confiado altas responsabilidades de Estado, se notarán datos sugeridos de que este proceso no ha nacido con la voluntad a abreviar en una sola sino en varias fuentes del pensamiento argentino.

“Las Fuerzas Armadas se han hecho cargo del gobierno con la disposición de actuar como un gran poder convocante. Más que uno proclama, ha habido una convocatoria a participar del proceso inaugurado a toda la ciudadanía con

la sola exclusión de los delincuentes de cualquier índole que sean. Precisamente, la ausencia en el centro de la escena política de un vigoroso poder convocante había sido antes del 24, la señal inequívoca de la imposibilidad de quebrar el círculo vicioso por los mecanismos naturales del ciclo que ha llegado a su fin. En su apelación amplia a la corresponsabilidad colectiva, las Fuerzas Armadas han comenzado a mover sus piezas desde el gobierno de un modo tal como si su intención fuera mirar mucho más hacia adelante que hacia el pasado; como si las guiara el propósito de construir un modelo político evitando deliberadamente confundirse con algunas de las antinomias de las más recientes experiencias nacionales.

“De rigurosa actualidad”

“¿Cuál es entonces ahora la situación argentina?”

“El gobierno militar ha ocupado un vacío de poder sin oposición alguna. Ha comenzado a trabajar con una expectativa favorable de la opinión pública general del país, pero la trama de su legitimidad está en buena medida tejida por el signo negativo de la ilegitimidad final de su predecesor (...).

“Digamos por último que en dos de sus primeros actos como presidente, el teniente general Videla señaló la importancia que el gobierno acuerda al periodismo y a la existencia de un ámbito de libertad para que él se manifieste”.

El domingo 4 de abril, en el editorial LA TAREA ESENCIAL EN EDUCACION, continuó con los recursos retóricos ya habituales en *La Nación*. **Generaba** discurso al sumar a su crítica la educación “marxista” del gobierno derrocado:

“Numerosos, graves, urgentes problemas aguardan al gobierno recién instalado. Intentar, siquiera, su enumeración exhaustiva sería importante pero además, carecería de sentido. Sería la misma insensatez que pretender una solución inmediata (...) pues olvidaría la profundidad de los males padecidos y la dimensión de la crisis vivida por la República en todos los planos.

Así, por ejemplo, ocurre en el ámbito referido a la situación del sistema educativo nacional (...).

Toda autoridad fue discutida, toda jerarquía cuestionada; toda enseñanza, objetada. (...)

Redactar un programa, indicar una bibliografía o guiar un proceso ordenado de aprendizaje fueron considerados sinónimos de opresión y en nombre de la

educación liberadora, cualquier sustituto fue válido. Naturalmente el reemplazo programático o bibliográfico terminaba indefectiblemente en manos de activistas ideólogos bien entrenados.

Alfabetizar era sinónimo de domesticación al servicio de grupo privilegiados y la obligatoriedad escolar de nuestros próceres de la Organización Nacional o sus preocupaciones educativas en general, fueron presentadas como una conjura al servicio de aquel solo objetivo. En su reemplazo se ofrecía una alfabetización `concientizadora`, enmarcada en un adoctrinamiento de inspiración marxista evidente (...)

El 5 de abril, en el editorial EL FONDO Y LAS FORMAS, **generó** discurso optimista hacia el proceso que se iniciaba. Criticaba a los derrocados al punto de restarle altura de “cultos y civilizados”:

“La Argentina ha comenzado a marchar por un sendero que permite avizorar un porvenir mejor. La meta ansiada no está al alcance de la mano. Es alcanzable pero requiere un esfuerzo prolongado. Optimista será quien está dispuesto a realizarlo, en todo cuanto sea menester y por todo el tiempo que resulte necesario.

“(…) Una demagogia desenfundada; un frecuente abandono de las responsabilidades de los más altos dirigentes en casi todos los planos; una deliberada y provocada confusión entre la autoridad y el autoritarismo con lo cual se negaba el recto y necesario ejercicio de la primera, y hasta una complacencia frívola y equívoca, con modas y tendencias de cualquier tipo, condujo a la sociedad argentina de los últimos años a la difusión de formas de comportamientos inimaginables para un estilo de vida propio de países cultos y civilizados.

“(…) Mientras lentamente se consigue arreglar o mejorar el fondo del problema heredado, atendamos con el máximo de cuidado a las formas exteriores de las conductas ciudadanas”.

El 7 de abril, en INFORME A LA SIP SOBRE LA LIBERTAD DE PRENSA, de página 2, **generó** discurso en el que rescataba la relación del periodismo con los militares:

“La Sociedad Interamericana de Prensa fue informada de que no existe libertad de prensa en Perú, Chile y Brasil. (...) El informe sobre la Argentina fue ‘menos pesimista’ ya que el director del diario *El Día*, Raúl Kraiselburd, afirmó que la censura impuesta por los militares ha sido levantada 48 horas después del Golpe”.

El 8 de abril, en el editorial OTRA TORTURA DEL RUIDO, **generó** discurso en el que puso como núcleo de la oración un sintagma que, si bien era usado por primera vez en los paratextos del diario, era bastardeado por *La Nación* para describir una cuestión menor:

“Hasta ahora no pudo prosperar, y a veces ni siquiera ser atendida por las autoridades, ninguna protesta vecinal contra la barahúnda estrepitosa que se expande cada noche en los locales de esparcimiento (...)

“El problema no es pequeño ni mucho menos en cuanto afecta a numerosas personas cuyo derecho al descanso y a la tranquilidad ha pasado a ser letra muerta (...)”.

El domingo 11 de abril, en DOS PROBLEMAS, de la sección La Semana Política, **generó** discurso al llamar la atención acerca de la falta de monopolio del uso de la fuerza. Mencionaba ejecuciones extrajudiciales pero no las atribuía a la dictadura sino a alguna forma de “terrorismo”, un modo de desviar la responsabilidad. A la vez, continuaba aludiendo a la confianza que generaba la dictadura:

“La violencia

“(...) Otro problema es el de la violencia. En los últimos días, fueron asesinados a mansalva dos oficiales superiores de la Policía Federal. Anteayer, cayó un oficial subalterno; fueron muertos de igual manera agentes y personal de custodia, entre ello, un marinero. Los autores se alejaron sin rastros. Sigue habiendo, pues, objetivamente en el país un margen insólito para el ejercicio impune del crimen terrorista, como que a estas muertes deben agregarse las de más de una treintena de hombres y mujeres cuyos cuerpos han aparecido en diferentes vías y lugares, destrozados por explosivos.

“Evitar la euforia para evitar la desilusión

“A dos semanas largas de su comienzo, el gobierno militar tiene ante sí dos problemas de naturaleza distinta. También son distintas las técnicas y las posibilidades de resolverlo. El primero de los problemas se origina paradójicamente en la fuerte confianza que la instalación del nuevo gobierno suscitó en los niveles medios de la población. Esa confianza ha llegado, en no pocos casos, a un cándido estado de ilusión, según el cual entre el 24 de marzo

y algún momento muy próximo, habrá corrido el plazo en el que quedarán solucionados los más apremiantes problemas económicos del país.

“Una de las determinaciones anunciadas por el teniente general Videla ha sido la de lucha contra toda forma de violencia. El gobierno tiene una parte fundamental que cumplir en esa lucha, pero por mayor esfuerzo que haga, avanzará con lentitud mientras no haya un desarme general de las conciencias ciudadanas. El problema de la violencia en algo se parece al que analizamos, en la medida en que hubo no pocas esperanzas que por la sola raya trazada entre dos épocas el 24 de marzo, se recuperaría el nivel de seguridad colectiva e individual compatible con nuestras mejores tradiciones. Estos fenómenos sociales no terminan de un día para otro, y así la violencia sigue seccionando las entrañas del país y golpeando su rostro frente al mundo”.

El 15 de abril, en el editorial ADVERTENCIA OPORTUNA, **generó** discurso en el que celebraba la represión al ámbito educativo y a los adolescentes:

“El llamamiento a padres de familia efectuado públicamente por el interventor militar en Mendoza refirma cuanto hemos sostenido reiteradamente en estas columnas con respecto a los riesgos soportados por la adolescencia y la juventud argentina en cuanto se refiere a las campañas de adoctrinamiento ideológico, el funcionario, ante la solicitud de padres angustiados por la situación de sus hijos detenidos por actividades subversivas, expresa la necesidad de ocuparse del problema antes de descubrir los hechos consumados, pues luego sólo queda lamentablemente, la acción y el deber de la Justicia, y la instancia familiar nada puede solucionar. En algunos casos la indiferencia, en otros la superficialidad, y en la gran mayoría una ignorancia sin culpa de fenómenos y circunstanciales sociales y educativas muy complejas han impedido y todavía impiden a numerosos padres advertir cómo se desvía a sus hijos de principios y valores esenciales y de la conducción espiritual brindada en los hogares, no pocas veces a través de la acción de docentes hábilmente infiltrados en los establecimientos escolares.

“Las palabras del jefe militar a cargo de la intervención en Mendoza deben considerarse oportunas y han de servir para volver a despertar una preocupación generalizada en todos quienes de un modo u otro son partícipes en la responsabilidad formativa de la juventud argentina”.

El 18 de abril, en AL LLEGAR EL PRIMER MES, de la sección La Semana Política, ya en página 17, siguió **generando** discurso en el que insistía en relacionar a la “subversión” con los derrocados:

“(…) La subversión

“Esta semana, hubo hechos notorios de terrorismo de cuya autoría se hizo cargo la organización proscrita en 1975. Se trató de hechos de escasa significación militar pero de indudable repercusión pública en momentos en que la subversión se encuentra desarticulada seriamente:

“1) por el accionar de las Fuerzas Armadas y de seguridad.

“2) por la pérdida de apoyatura de algunas administraciones provinciales que han sido totalmente reemplazadas”.

El 25 de abril, en EL PODER Y SUS HOMBRES, de la sección La Semana Política, destacó –otra vez– el sintagma “cohesión”. **Generaba** discurso de halago hacia un jefe militar.

“Ayer se cumplió el primer mes de gobierno militar (...).

“El poder político militar gestado por la inexistencia de un canal poder político civil (...) está influido más por un orden estable de ideas que por el repentismo de un vigoroso conductor (...).

“(...) Las Fuerzas Armadas han tomado el gobierno sin una sola disidencia en su seno y lo ejercen con extraordinaria pulcritud, cuidadosa de su cohesión; (...) si la cohesión es de fondo, cualquier diferencia siempre importará negativamente como menos que la inmovilidad.

“La semana cerró con cierto ‘swing’ del gobierno. Acaso a ello haya contribuido la factura excelente del mensaje en el cual el intendente de Bs. As. hizo la disección del estado de este municipio al 24 de marzo último. El brigadier Cacciatore encontró el tono que se espera de otras áreas de la administración (...)”.

El 6 de mayo, en el editorial NADIE ES NEUTRAL, **amplificó** palabras de Videla para **generar** un discurso paranoico en el que incluía concepciones organicistas y llamaba a la población “sana” a actuar desde lo lingüístico; a defender los valores “cristianos” y a apoyar la lucha militar contra todas las formas que adopta lo “subversivo”.

“Estamos abocados a una amenaza constante proveniente del proceso de guerra revolucionaria que, por diversos caminos, ha venido a herir el cuerpo de nuestra comunidad. Según recientes palabras del presidente de la Nación, no debemos olvidar que éste es el telón de fondo sobre el cual discurren los acontecimientos del país.

“Con toda evidencia es un problema de magnitud. El deber de la hora es el enfrentamiento global hasta su final reducción. Sorprende en esta emergencia,

sin embargo, que siendo su gravedad potencial tan notable, para muchos este problema es casi inexistente. (...) Es dable advertir una débil conciencia de la infección que nos asedia. Su órbita de agresión no alcanza sólo a campos delimitados de lo laboral o estudiantil. El proceso morboso que nos afecta pretende abolir convicciones religiosas, sentimientos patrióticos, historia y tradiciones nacionales, instituciones jurídicas y educativas, el respeto por el matrimonio y la familia, las normas morales, la eticidad de la vida sexual, los valores de la persona, el diálogo entre jóvenes y adultos. Para el maniqueísmo subversivo todo lo que no sea el planteo marxista leninista debe ser exterminado y asentado en una fe fanática que se fascina con el empleo del terror, se sientan justificados e impelidos al uso de cualquier forma de crueldad.

“Las circunstancias prueban que para estos enemigos de la sociedad nada es ya inocente ni sagrado. Cualquier persona, institución o símbolo puede ser destruido.

“La atmósfera se ha venido poblando de distintos medios de ataque. Desde un teatro de títeres hasta una supuesta campaña de educación sexual; desde un estudio con pretensión científica a una promoción del deporte, todo puede instrumentarse a propósito del deterioro.

“(...) En este cuadro, nadie puede ser más tiempo neutral. Es cierto que vivimos en una etapa difícil. Es verdad que no es del caso proponer una cacería de brujas por doquier pero concierne a toda la ciudadanía sana precisar el orden de las prioridades de esta hora y apreciar con severidad lo que está en juego. Esta conclusión debe desprenderse de un modo consistente al interpretar y valorar los hechos que nos ocurren. Es indispensable que se afirme una acción mentalizadora esclarecedora, capaz de resistir y deshacer las formas sutiles de penetración que nos atacan. En este aspecto, una batalla de honda resonancia es la que se cumple en el área de las palabras; éstas, como lo sabemos, subyugan el ámbito de los pensamientos.

“Tenemos que apuntar a una vigorosa concepción lingüística que exprese la peculiaridad de la gran concepción del mundo y de la vida que hemos asumido por obra del cristianismo y de los fundadores de nuestra nacionalidad.

“En paralelo, es importante recordar que los caminos de respuesta a la situación, además de la respuesta militar directa, se distribuyen en la eficiencia económica; el acierto de la orientación educativa y el talento imaginativo para alentar una política que atraiga e impulse a los argentinos”.

El 8 de mayo, publicó en portada, AUTORES DE CRIMENES POLITICOS, DETENIDOS, y **reproducía** la versión oficial:

“Una banda autora en principio de tres crímenes políticos, seis secuestros y asaltos a mano armada fue descubierta por la policía provincial. El (...) coronel Ramón Juan Alberto Camps suministró a los periodistas un extenso y detallado informe en la que puso de relieve la asombrosa magnitud de la gavilla que ejecutaba crímenes ‘por encargo’ y que se desenvolvía con absoluta impunidad. Entre los hechos más resonantes figuran el asesinato del presidente del Concejo Deliberante de Chacabuco, Máximo Gil, y el de un gremialista. Se investiga además, la relación con otros crímenes políticos tales como el del intendente (de La Plata), profesor Rubén Cartier, y de periodistas.

“Se presentaron Juan Domingo López y su esposa Marina Alvarez de López para pedir su liberación (...)

“Los detenidos: Luis Oscar Mao, Pedro Pablo Márquez, Sergio Mario Ibáñez, Miguel Trerotola, Omar Guillermo Bustos y María Elena Nin Sarachaga. Integraban además la banda Luis Antonio Sffaeir, ex secretario del bloque del Frejuli de la Cámara de Senadores de la Provincia; Adalberto Alvarez; Norberto Fernández, Luis Alvarez y Norberto Alfredo López, prófugos”.

El 12 de mayo, en el editorial EL ESCEPTICISMO ARGENTINO, **generó** discurso crítico hacia esa condición, al punto de compararla con una enfermedad a la que contraponía la necesidad de “esperanza” en el “nuevo gobierno”:

“Con frecuencia se está muy tentado de aceptar una imagen patológica para ilustrar una cierta percepción del país. En verdad no es lo mismo hablar de un hombre enfermo que de un país enfermo. Las comparaciones son válidas mientras no hagamos de una mera semejanza una igualdad. Con estos recaudos, aceptemos la hipótesis de que el cuerpo social argentino padece un mal complejo.

“Los signos de la perturbación son múltiples y enunciados en distintos diagnósticos. De entre los síntomas vamos a destacar el escepticismo, cuyas raíces son hondas y originadas en la dolorosa experiencia de reiteradas frustraciones, promesas de altos destinos y fracasos ulteriores que las desmienten. (...) Esta constante de escepticismo reconoce otras fuentes: el zigzagueo, la discontinuidad de las políticas encaradas en las últimas décadas (...).

“(...) Es importante estimar que la conducción política debe computar a su favor en el comienzo de su gestión, la vigencia de otra actitud muy nuestra: “unirnos para estar contra” el gobierno que se desgastó. Pero al mismo tiempo debe asumir una cuota de disconformismo escéptico. Es menester entonces no

perder la convicción ni la firmeza. Más allá de los climas afectivos que se respiren ha de haber confianza en lo que se hace y fe en las propias capacidades (...).”

El 13 de mayo, en el editorial LA BANDA ASESINA, **generó** discurso en el que destacó la labor de la Policía contra una célula de extrema derecha, condición que era ocultada por el diario:

“Las revelaciones de la Policía de la Provincia de Bs. As. respecto de una banda de asesinos y secuestradores aterran por encima del juicio merecido por cualquier filiación atribuible a sus componentes. (...)

“Las rectificaciones éticas que el nuevo gobierno se ha impuesto como ejemplar línea de conducción deben hallar pronta y total concreción en coincidencia con lo acontecido en el caso de la banda descubierta por una prolija investigación de la Policía Bonaerense”.

El 18 de mayo, en el editorial UNA CLARA DEFINICION, **generó** discurso en el que adhería a Videla y sus opiniones en cuanto a la labor de la prensa:

“Ante representantes de la prensa del interior, el presidente de la Nación ha expresado palabras definitorias de la filosofía política animadora de la gestión que en la hora actual desempeñan las Fuerzas Armadas. La elección de dicha oportunidad para enunciar tales conceptos comporta por ella misma un subrayado de la orientación adaptada. De manera que al hablar con hombres de prensa, reconociéndoles jerarquía y merecida importancia a través de la labor periodística, quedó determinada la participación de la opinión pública en un proceso que no puede prescindir de ella (...).

“El gobierno actual estima que la prensa habría de mantener la objetividad de juicio para apreciar su labor tal como lo ha hecho respecto de los acontecimientos de marzo. En el contexto de lo dicho por el primer magistrado queda marcada la interpretación exacta del concepto de objetividad al ubicarla como el deber de decir la verdad aprobatoria o severa en la crítica, pero siempre de exacta correspondencia con los hechos. Quedarán por eso neutralizados en gran medida los canales que alimentan la demagogia y la subversión (...).”

El 20 de mayo, en el editorial LOS CARRILES DE UNA MISION, **justificó** el Golpe y presentó un país dispuesto a dejarse guiar por los militares:

“(…) No es del caso remover un pasado que debe quedar atrás para bien de todos. No favorece a la Argentina de hoy exhibirlo como fuente excusatoria por acciones de las que debamos ser dispensados exhaustivamente. Lo importante, lo fructuoso, es enfrentar el mañana, los días que se sucederán en el desenvolvimiento de un país donde los recursos naturales brindan buenas perspectivas y cuyos habitantes tienen que afirmarse en una intención de unidad colectiva con valores morales recuperados dentro de un Estado donde las normas de la ley y de los derechos constituyen el carril único junto con la ética para regir las interrelaciones. En suma, una Argentina con la confianza en ella misma, en sus factores de producción y en la responsabilidad de quienes se vieron obligados a asumir la autoridad como único modo de evitar el desplome total.

“El daño material del cual se habrá de salir con esfuerzo continuado y serio, sin éxitos inmediatos, tiene frente a todo lo que puede obtenerse con la conducta apuntada muy relativa vigencia. Es más insidioso el efecto deletéreo de las ideologías disociadoras extrañas destinadas a llevarnos a una diáspora económica so pretexto de cumplir con determinados “slogans” insinceros. Nada defiende mejor que la unidad de todos cuando cada uno alcanza a comprender cómo la tolerancia recíproca en la diversidad es el mejor medio de lograr la fortaleza integral de la comunidad. Si el ministro de Economía consigue que en el ámbito externo se perciba este espíritu renovado de una Argentina dispuesta a salir de la encrucijada verá allanada buena parte de las dificultades de su misión (…).

“(…) La Argentina es oída, ahora, y ha vuelto ha ser respetada”.

Por ejemplo, el 22 de mayo, en la página 3, se publicó la noticia titulada INVESTIGAN LA DESAPARICIÓN DE PERIODISTAS, en la que **reprodujo** la versión y preocupación oficial sobre el hecho:

“Respecto de la desaparición de periodistas en los últimos días, la Secretaría de Información Pública dio ayer a la tarde el siguiente comunicado: `Ante desaparición de periodistas en los últimos días, las cuales provocaron honda preocupación en distintos círculos del país y del exterior –y de la cual participa, asimismo el gobierno de la Nación–, el ministro del Interior informó que ha recabado amplios informes sobre tales desapariciones (…)`”.

El 23 de mayo de ese año, *La Nación* informó sobre el hallazgo del cadáver del ex legislador uruguayo Zelmar Michelini, cuya desaparición –y la de su compatriota Héctor Gutiérrez Ruíz– había sido denunciada antes. Ese mismo día, en su sección La Semana Política, en página 6, bajo el título LA FUERZA

CONGENITA, el diario especulaba acerca de la aplicación de la “justicia revolucionaria” por parte del gobierno y **generaba** discurso al plantear la posibilidad de que dicha justicia recayera también sobre un militar.

“(…) Decimos que el de la instalación de la justicia revolucionaria es uno de los temas más dramáticos y delicados posibles no sólo por el precedente que sienta, sino porque además, al dictarse las sanciones, se deberá decidir si son nada más que civiles –políticos, sindicalistas, empresarios– los hombres sobre los que debe recaer el peso de la justicia revolucionaria, o si también algún militar es condenable por su actuación en hechos públicos de estos últimos años.(…) Cuando se tomen y difundan las decisiones de lo que hasta ahora se denomina ‘justicia revolucionaria’, es probable que se conozca un panorama general de los detenidos en todo el país, aún cuando parcialmente esta tarea ha sido adelantada por las informaciones correspondientes a diversos lugares del interior”.

El diario apelaba a conceptos de la teoría social organicista al definir a la subversión como una enfermedad del cuerpo social que debía extirparse y erradicarse, es decir, el mismo recurso retórico utilizado por el gobierno en su discurso. El concepto apareció en el editorial publicado el 25 de mayo en la página 4, titulado A SANGRE Y FUEGO, que atribuía el asesinato de Michelini y Gutiérrez Ruiz a la guerrilla y **amplificaba** el discurso oficial:

“Es difícil que transcurra un día sin que la sensibilidad colectiva del país no sea desgarrada por la comprobación de un nuevo acto de violencia sangrienta, desatado por el furor de las discrepancias políticas o ideológicas, como si el enceguecimiento de la pasión homicida fuese como una fatalidad inexorable, producto de un impulso ciego al que no se pudiera detener para asegurar el restablecimiento de la tranquilidad pública y la paz de los espíritus. Vidas útiles de jóvenes o de hombres maduros son tronchadas sistemáticamente víctimas de un clima de encono criminal que viene envolviendo a la República desde hace algunos años, a partir del momento en que se apeló a los procedimientos del asesinato alevoso, del secuestro, de las amenazas siniestras y de los atentados irracionales, como únicos medios para la eliminación de adversarios, para exterminarlos con impiedad.

“No concluye esa ola de horror, según acaba de advertirse con la muerte de dos dirigentes políticos uruguayos que se habían asilado en Buenos Aires, y su continuidad permanente obliga, una vez más, a rogar la reflexión serena de quienes, cualquiera sea el campo de que proceden, no encuentran otro expediente que el de matar con saña que toca los últimos límites de la

crueldad. (...) Si hemos entrado un período de restauración de las virtudes desconocidas allí donde debieron ser más celosamente preservadas; si hemos emprendido el camino de la recuperación económica; si estamos dispuestos a unir nuestros esfuerzos para sacar a la Nación del estado de postración a que se la condenó en los años recientes; si todo esto constituye ahora la meta que debemos alcanzar para liberarnos de los males que enferman al cuerpo social argentino, no se comprende por qué no se incorporan a la caravana de la ciudadanía los que están empeñados en resolver a sangre y fuego los problemas de sus diferencias con quienes no piensan como ellos. No se entiende semejante pertinacia y esto determina que nos sumemos, cada vez más, en el dolor, en la angustia, en el sufrimiento, por tantas inmolaciones inútiles. Sin perjuicio, naturalmente, de que las autoridades ahonden las investigaciones e identifiquen a los culpables materiales y a sus mentores intelectuales”.

La portada de la fecha estaba dedicada casi enteramente a ceremonias castrenses y religiosas. Como sería habitual para *La Nación* en todo este período, **reprodujo** íntegro el mensaje de Jorge Videla al país. Su discurso recordaba cuál era el estado del país el 24 de marzo y el “vacío de poder reinante”:

“(…) La inseguridad y la zozobra afectaban gravemente la convivencia entre los argentinos. El Estado era incapaz de cumplir su obligación primaria de asegurar el orden, había renunciado al monopolio de la coacción e incluso, desde el poder se entorpecía a quienes estaban empeñados en la lucha contra la delincuencia”.

Videla se refería más adelante a la “delincuencia subversiva”, a la cual no concedía ningún espacio para el perdón ya que era “violadora de la vida” y sólo le correspondían “drásticas medidas”. El diario **reprodujo** esos conceptos en los que subyacía la doctrina de seguridad nacional:

“(…) La delincuencia subversiva, ha cometido el imperdonable delito de violar la vida humana. La lucha contra el mayor enemigo de nuestra sociedad exige drásticas medidas.

La seguridad nacional será lograda, cualquiera sea el grupo o sector que intente vulnerarla. Para ello daremos, día tras día, la batalla en la que estamos empeñados, hasta extirpar definitivamente a la subversión, protegiendo así a la comunidad agredida”.

Al día siguiente el editorial titulado BÚSQUEDA DE AUTENTICIDAD alababa el discurso de Videla por su sinceridad “henchida de futuro”. El Proceso consideraba a la subversión como un fenómeno global que tenía dimensión política, económica, social y cultural. Este último aspecto fue denunciado en reiteradas oportunidades por *La Nación*, que, **generando** discurso, señalaba la inserción de “la subversión” en las universidades.

El 30 de mayo el diario analizó el caso Michelini en una nota que apareció en la sección La Semana Política, en la página 7. El título del artículo fue LO POLÍTICO Y LO MORAL y **generaba** discurso al calificar el hecho como un acto terrorista y respaldar la labor militar:

“(…) En un contexto donde la moralidad pública ha pasado a tener otro ascendiente, resultó lógico que el Gobierno haya dado la impresión de estremecerse más de lo que había sido habitual percibir hasta el 24 de marzo ante asesinatos de la naturaleza de los que pusieron término a la vida de dos conocidos políticos uruguayos radicados en Buenos Aires. El secuestro con robo calificado y posterior muerte de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz ha sido tal vez el hecho que hasta el presente ha causado mayor daño al gobierno militar en el exterior. Ese hecho se produjo en medio de tres circunstancias cuya consideración no puede prescindirse: a) cuando terminaba el Congreso Mundial de la Publicidad realizado en Buenos Aires; b) al promediar, en Caracas, una conferencia de líderes de partidos socialdemócratas de América Latina y Europa, a la cual asistía el doctor Ricardo Balbín, y c) a las puertas de una asamblea general de la Organización de los Estados Americanos, en momentos en que está latente en diversas relaciones interamericanas un debate sobre derechos humanos del que se hará eco, precisamente, aquella asamblea.

“Los asesinatos de Michelini y Gutiérrez Ruiz –cuyos cadáveres aparecieron con los de otras dos personas– fueron seguidos por nuevos hechos terroristas, unos anónimos y otros no, en los que cayeron o fueron heridos policías, personal perteneciente al plantel jerarquizado de empresas privadas y elementos subversivos. Todas estas manifestaciones de violencia continuarán, seguramente, a pesar de que como fenómeno general la violencia tenga que disminuir en el futuro, según lo sugiere la importancia de los logros –entre ellos el descubrimiento de infiltraciones en ciertas áreas del Estado– obtenidos últimamente por las Fuerzas Armadas y de seguridad”.

El 3 de junio *La Nación* publicó en la portada una “grave denuncia de Harguindeguy”. Según el ministro del Interior, los hechos de violencia que

involucraban a personalidades extranjeras eran parte de una campaña antiargentina. El ministro del Interior se refería puntualmente a la desaparición del ex presidente boliviano Juan José Torres –que residía en la Argentina– aclarando que no estaba detenido. De este modo **reproducía** el discurso oficial sobre ese hecho bajo el título GRAVE DENUNCIA DE HARGUINDEGUY:

“En una reunión de prensa, a la que se convocó para referirse a la desaparición del ex presidente de Bolivia, general Juan José Torres, el ministro del Interior sostuvo que el ex jefe de Estado del vecino país ‘no ha sido detenido ni tampoco estuvo detenido en los últimos días’.

“Acotó el general Albano Harguindeguy que el Gobierno ‘ha manifestado, y lo reitera en esta circunstancia, su más absoluto repudio a la violencia tanto de uno como de otro sector ideológico radicalizado’ y sostuvo que ‘existe, sin duda, una campaña muy bien dirigida desde el exterior para desprestigiar a las actuales autoridades y entorpecer el proceso de reorganización nacional’.

“(…) ‘La preocupación manifestada por la prensa no es mayor, señores, que la del gobierno nacional con referencia a este problema de desaparición de personalidades políticas y de presos.

“Existe, sin duda, una campaña muy bien dirigida desde el exterior para desprestigiar a las actuales autoridades y entorpecer el proceso de reorganización nacional.

“El gobierno argentino ha manifestado, y lo reitera en esta circunstancia, su más absoluto repudio a la violencia, tanto de uno como de otro sector radicalizado. Tiene la responsabilidad de asegurar la paz, la vida y bienes de los habitantes de nuestro país. Ejerce como Estado su poder de policía en todos los ámbitos; combate con los medios que dispone la guerrilla apátrida y antinacional que pretende trastocar nuestra vocación de pueblo amante de la libertad y libertario.

“Esa campaña que he mencionado y sobre la cual me podría explayar, se manifiesta en comentarios periodísticos, sobre todo en la prensa extranjera, deformando totalmente la realidad nacional. También en declaraciones de personalidades de distintos ámbitos, notoria y públicamente identificados con los sectores de izquierda. Además, en miles de cartas que todos los días llegan a los distintos despachos de los funcionarios que en este momento tienen la responsabilidad de gobernar el país. Son cartas que llegan con tenores similares, algunas idénticas en su redacción y otras que llegan hasta con la dirección de los funcionarios impresa, y provienen de alrededor de veinte países, fundamentalmente europeos. Esas cartas vienen con informaciones absolutamente falsas y otras con pedidos sobre libertades de personas que

nunca pisaron el suelo argentino, ni como asilados, ni como turistas, ni como residentes transitorios, ni tampoco como extranjeros que hubieran obtenido una visa de residencia definitiva en el país”.

Harguindeguy agregó sobre el caso de Torres:

“La Policía Federal Argentina investiga esa denuncia y ha recibido instrucciones precisas del Ministerio del Interior para llevarlas adelante.

“(…) Sin más datos, puedo, enfáticamente, declarar que de su desaparición no tienen responsabilidad alguna las autoridades argentinas; y también agregó que nadie puede atestiguar que haya sido secuestrado como pretenden hacer aparecer informaciones familiares y periodísticas que califico de tendenciosas, porque si yo, por el sólo hecho de faltar treinta horas de mi casa –lo puedo hacer en un acto voluntario e involuntario– si no tengo datos, no puedo decir que he sido secuestrado. Con los mismos argumentos que algunos esgrimen para decir que ha sido secuestrado –es decir, las horas que falta de su hogar– podría alguien decir también que ha abandonado voluntariamente su casa; y podría yo decir que su desaparición es también parte de esa maniobra de desprestigio al país que ya he mencionado”.

Al día siguiente publicó en tapa: FUE ASESINADO EL GENERAL TORRES. La nota informaba que el cadáver había sido hallado en San Andrés de Giles, en una zona rural, y “presentaba –de acuerdo con la información extraoficial– tres impactos de bala en la cabeza y tenía los ojos vendados”. A continuación **reproducía** el comunicado oficial que repudiaba el hecho y lo adjudicaba a una campaña contra el gobierno argentino orquestada desde el exterior:

“Este nuevo atentado terrorista que alcanza al ex mandatario de un país hermano, pone una vez más de manifiesto, la sistemática campaña, denunciada ayer por el ministro del Interior, para desprestigiar no sólo al gobierno de la Nación Argentina, sino al país todo, con el malsano fin de entorpecer nuestro proceso de reorganización nacional. Campaña ésta que se desarrolla en momentos en que la Nación se encuentra representada en la OIT, está próxima a concurrir a la OEA e iniciando sus gestiones con organismos financieros internacionales.

“Tanto en el orden interno como externo, esta acción psicológica en nuestra república forma parte de la permanente agresión conducida desde los centros de poder de la subversión internacional contra los pueblos que sostienen la primacía de los valores espirituales sobre los materiales”.

Ese día, además de **reproducir** las declaraciones oficiales, el diario **generó** discurso sobre el hecho. Lo relacionó con el asesinato de los dos políticos uruguayos en el editorial titulado EL IMPERIO DE LA MUERTE:

“(…) Ambos sucesos explican, en apreciable medida, la grave denuncia que formuló a la prensa el ministro del Interior sobre el desarrollo de ‘una campaña muy bien dirigida desde el exterior para desprestigiar a las actuales autoridades y entorpecer el proceso de reorganización nacional’, según sus palabras.

“(…) Pero si puede aceptarse la posibilidad de que se esté coordinando desde el extranjero una conjura siniestra contra la Nación por razones que no cuesta mucho comprender, también es preciso reparar en nuestras propias circunstancias, en las que tienen el sello inequívoco de la guerrilla.

El artículo relacionó el hecho con el secuestro del coronel Juan Alberto Pita:

“Ahí se halla el origen del reciente secuestro de un alto jefe militar, a la sazón interventor en la CGT, cuya suerte incierta depende exclusivamente de sus captores, caracterizados tanto por la saña como por la irracionalidad.

“Con esto se significa que los males de adentro no han cedido sino en parte su peligrosidad, bien que la lucha contra la subversión ha entrado decisivamente en un terreno favorable a las fuerzas de represión”.

El texto concluía reclamando una acción represiva que apelara a todos los recursos que estuvieran al alcance:

“Si persistimos en no defendernos con los recursos legítimos a nuestro alcance, nos aproximaremos cada día más al abismo”.

El gobierno había adjudicado el asesinato de Torres a la guerrilla, y el diario **reprodujo** esa versión. Sin embargo, al día siguiente se consignó una declaración del doctor José Luis Spada, amigo de la familia Torres, quien había informado a los periodistas “que ninguna organización extremista se había adjudicado la autoría del hecho”.

El 9 de junio *La Nación* difundió que la asamblea de la OEA, que se realizaba en Santiago de Chile, había tratado el tema de los derechos humanos. La noticia, publicada en la tapa, informaba que la Argentina mantendría su posición no alineada dentro del organismo y **reproducía** declaraciones del canciller Augusto Guzzetti tomadas de la agencia *AFP*:

“(…) Al reiterar la postura argentina sobre el tema, Guzzetti recordó las palabras del presidente de ese país, teniente general Jorge Rafael Videla, quien consideró que el respeto por los derechos humanos ‘es la resultante de nuestra cristiana y profunda convicción acerca de la preeminente dignidad del hombre como valor fundamental.’ (…) Sin embargo, consignó que los derechos básicos en su país están alterados ‘por el accionar esporádico pero resonante de grupos subversivos y terroristas que se han convertido en los flagrantes violadores de los derechos humanos más elementales’.

“Guzzetti hizo alusión a los parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Gutiérrez Ruiz, así como al presidente de Bolivia Juan José Torres, asesinados en la Argentina, aunque sin mencionarlos explícitamente al hablar de la violencia que azota a su país.

“El terrorismo alcanza ‘a personalidades extranjeras sin ninguna gravitación en la vida política argentina, pero cuya desaparición violenta permite desarrollar una campaña de desprestigio de las autoridades nacionales’.

“(…) Reveló en la asamblea de la OEA que ‘ciudadanos argentinos han muerto a manos de terroristas y luego de horribles torturas’, asegurando que su gobierno tiene el propósito de defender con energía los derechos ciudadanos, y ‘su modo de vida frente a presiones de origen foráneo que buscan subvertirlo’”.

El 11 de junio *La Nación* tituló la tapa con afirmaciones del Gobierno acerca de que los refugiados “no se encuentran en peligro”. **Reproducía** el comunicado oficial:

“(…) No hay situaciones de peligro específico para los refugiados, ni para los ciudadanos provenientes de otros países latinoamericanos. El asesinato del ex presidente de Bolivia, general Juan José Torres, no fue sino parte de una campaña manifiestamente planeada desde el extranjero, con la finalidad ostensible de desprestigiar internacionalmente a la República Argentina. Durante la estadía del ex mandatario boliviano en el país, el mismo gozó de la más amplia libertad y respeto personal (…) Ningún refugiado que se haya encontrado bajo el legítimo patrocinio del ACNUR ha sido encontrado muerto. Con relación a las personas desaparecidas, cabe destacar que se carece de su presunta identificación y toda noticia sobre exacta y cierta llegada al país. De haber ingresado algún presunto desaparecido, ese ingreso resultaría absolutamente ilegal.

“De todas maneras, el gobierno nacional apela nuevamente a las instituciones o personas que se han hecho eco de la campaña destinada a

desprestigiar a la República en el exterior, para que logren cupos de residencia, en sus respectivas naciones, para ciudadanos extranjeros cuya permanencia en el país, es incompatible con el mantenimiento de la paz interior y la seguridad nacional”.

En un subtítulo de la misma nota informaba sobre el robo de legajos en la Comisión Católica Argentina de Inmigración “dependiente de la Conferencia Episcopal Argentina y que recibe ayuda pecuniaria del ACNUR”. Este hecho desmentía las categóricas afirmaciones del gobierno acerca de la vigencia de garantías y develaba los alcances del Plan Cóndor:

“En la comisaría 19°, el secretario general de la Comisión Católica Argentina de Inmigración, sacerdote Lino Pedisic, denunció que anteayer entre las 6 y las 7, un grupo de desconocidos –entre diez y quince, que estaban armados–, tras violentar la puerta del local de la entidad, en Laprida 930, y revisar prácticamente todo el edificio, se llevaron unos 2000 legajos de personas atendidas por la comisión.(...) Añadió que en los legajos consta la identidad, nacionalidad y domicilio de los titulares, en su mayoría chilenos, uruguayos y paraguayos (...)”.

El 13 de junio se **amplificaron** declaraciones de Videla que condensaban los argumentos oficiales respecto de la guerra contra la subversión:

“(...) La historia de nuestra tierra –expresó– no había contemplado jamás una lucha semejante a la que hoy enfrentamos, que no reconoce límites morales ni naturales, que se realiza más allá del bien y del mal, que excede el nivel humano, aunque sean humanos los que la provocan. No ver o no querer ver no es simplemente ceguera, sino la más grande ofensa a Dios y a la Patria. (...) Esta lucha reconocerá un solo límite, el límite de nuestra vida en la muerte, sublime para dejar donde el máximo dolor físico, que es la muerte, se confunde con el máspreciado bien del espíritu, cual es conseguir el fin ético que nos llevará al encuentro con el bien Supremo que es Dios, en su infinita perfección y la eternidad de su tiempo”.

El 19 de junio en el editorial titulado CRIMEN Y TRAICIÓN el diario sentó claramente su posición con respecto al asesinato del jefe de policía, general Cesario Cardozo, **generó** discurso:

“(...) La traición no está condenada sólo por las leyes morales de esta época; lo estuvo en todas las épocas, y quienes la cometieron fueron sometidos a las

penas más infamantes, porque siempre se entendió que la traición violentaba principios apriorísticos, naturales, cuyo valor el ser humano intuye sin que nadie haya alcanzado a explicárselos.(...) Seguramente el asesinato del general Cardozo no levante ninguna voz de condena en los foros internacionales o en los ámbitos políticos de ciertos países donde deliberadamente o no se prepara el caldo propicio para esta locura colectiva de la subversión y el terrorismo. Pero es de confiar, sin embargo, que muchas conciencias indiferentes a estas manifestaciones de violencia como fenómeno global se sientan por fin turbadas por la acción monstruosa que mató a un hombre y destrozó a una familia en su propio hogar.

“(...) Episodios como el de ayer, pues, pueden volver a repetirse. Más son episodios de los que emana una sangre que unifica a la Nación. Costo muy alto, sin duda, pero la evidencia de la infamia ayudará a aislar aún más a estas sectas subversivas del resto de la población. Es lo menos que puede esperarse en un país cuya opinión ha dado muestras de deseo ferviente porque se erradique cuanto antes el terrorismo en cualquiera de sus formas o en cualquiera de sus ostentaciones ideológicas de signo trágico”.

El 20 de junio *La Nación* **generó** nuevamente discurso en su sección La Semana Política. El texto se titulaba EL TERRORISMO SELECTIVO:

“(...) En el contexto antisubversivo, es interesante señalar que en un discurso trabajado en medio de la intensa emoción, como el que el general Bignone pronunció ayer al despedir los restos de su compañero el general Cardozo, se haya antepuesto la razón antes que el impulso como guía de la lucha que libran las Fuerzas Armadas. Esa razón, precisamente, es la que acentúa el deseo ciudadano de que el Estado consiga asumir el monopolio absoluto del uso de la fuerza y la subversión y el terrorismo en cualquiera de sus manifestaciones ideológicas desaparezcan del país.

Las declaraciones de Bignone se **reproducían** completas en la tapa. Destacaban que el asesinato significaba para la guerrilla el “signo de su derrota” y señalaban a la subversión como la única violadora de los derechos humanos:

“(...) Si por ventura faltaba algo más para que el noble pueblo argentino se sintiera solidario con quienes son depositarios de sus armas legítimas; el sacrificio y las heridas de los tuyos son también un supremo símbolo y una definitiva evidencia de dónde está la verdad y donde está la mentira.

“De quiénes son los que violan a diario los derechos humanos. Pese a los que internacionalmente y localmente pareciera que, de buena o mala fe, pretenden demostrar lo indemostrable y levantan su voz cuando cae uno de ellos, pero que seguramente callarán ante tu muerte y las heridas de los tuyos”.

El 21 de junio en la página 8 se **reproducían** declaraciones de Bussi sobre este hecho. Con tono revanchista Bussi revelaba que el plan del Proceso era matar a cada uno de los “subversivos”:

“(…) Por su parte, el comandante de la V Brigada de Infantería, general Antonio Domingo Bussi, al referirse al asesinato del general Cardozo, señaló que ‘si estos canallas creen que matando un general nos van a hacer desistir están muy equivocados, porque hay 40 generales, 500 coroneles y miles de soldados que van a dar la vida hasta matar al último de esos cobardes, delincuentes y canallas’. ‘Así que la muerte de un amigo y camarada – concluyó el gobernador de Tucumán– lejos de doblegarnos, nos hace renovar nuestra firme decisión de no cejar hasta matar al último de esos cobardes’”.

En esa línea, el 23 de junio se publicó en tapa que Massera había afirmado que en la lucha de las FF.AA. contra la subversión “no habrá vencedores ni vencidos”:

“(…) Y hoy más que nunca –agregó– las Fuerzas Armadas tienen la convicción plena de su victoria, victoria que no se negociará con la sangre de nuestros héroes y victoria por la que sin lugar a dudas, habrá vencedores y vencidos, para bien de nuestra Patria y del futuro de nuestros hijos”.

La Nación **reproducía** periódicamente los tramos de los comunicados oficiales que resaltaban el supuesto apoyo de la población. Un ejemplo es el que apareció el 27 de junio de 1976 en la página 11 con el título OPERATIVOS ANTISUBVERSIVOS EN LA PLATA:

“El área operacional 113, a raíz de un operativo de rastrillaje realizado en esta ciudad en las últimas 48 horas, dio un comunicado.

“Destaca que intervinieron efectivos conjuntos del Ejército y la policía y que se secuestró documentación y armamento y se efectuaron también algunas detenciones. ‘Asimismo –exprésase finalmente– pudo comprobarse la predisposición por parte de la comunidad en apoyo del accionar de la fuerza, motivo por el cual esta jefatura se complace en poner de manifiesto y agradecer dicha colaboración’”.

En su editorial del 28 de junio, titulado AYUDA CRIMINAL, el diario fustigó la relación entre los políticos del gobierno anterior y “la subversión”, con lo que **generó** discurso:

“Esta tremenda –y realmente criminal– vinculación de no pocos hombres del régimen destituido con elementos de la subversión y el auxilio material y apoyo de toda índole que prestaron a éstos, explica suficientemente la penetración profunda que, en más de un caso, caracterizó a las ramificaciones de la delincuencia ideológica de signo marxista-leninista en las estructuras del Estado, su introducción en las capas superiores con el fin de destruir su integridad, provocar el caos y sembrar el horror en la conciencia de la población. Por eso mismo, la lucha antiterrorista hubo de librarse en circunstancias particularmente difíciles para las fuerzas represivas, pero el esfuerzo –el sacrificio de tantas vidas, como lleva costando– no ha sido en vano. Ha cambiado el panorama y ahora se está en el comienzo de la etapa de la liquidación definitiva del cáncer que nos amenazaba destruir sin piedad”.

El 6 de julio se publicó en la página 5 la noticia del sepelio de los curas palotinos. La cobertura era mucho menos espectacular que la del asesinato de Cardozo. En el marco de la ceremonia, el cura Roberto Favre habló en nombre de la conferencia de religiosos y religiosas, y denunció públicamente muertes y desapariciones:

“(…) Dijo el sacerdote que estaban viviendo momentos de estupor por muertes tan injustas, momentos de impotencia humana –agregó– que en estos momentos tan difíciles, es necesario rogar a Dios no sólo por estas muertes, sino por las desapariciones que ocurren cotidianamente.

“No debe existir una opinión discordante –enfaticó luego–, todos tienen que reprobar estos hechos delictivos que se viven a diario” y luego sostuvo que “es necesario reclamar a las autoridades responsables que se actúe para recuperar el estado de derecho como corresponde a un pueblo civilizado”.

En el editorial del día que apareció en página 5 con el título NO CESA LA ANGUSTIA, La Nación **generó** discurso al atribuir esas muertes a la guerrilla con la misma rapidez de juicio que en casos anteriores:

“(…) El asesinato –alevoso, como todos los que perpetra el extremismo– de tres sacerdotes católicos y dos seminaristas en una iglesia de la metrópoli, revela en toda su descarnada realidad a cuánto llega la saña criminal de ciertos

grupos –no identificados en cuanto a los componentes pero reconocibles en su conjunto por sus métodos y sus propósitos– en su afán vesánico de desencadenar el caos, sembrar el terror y sumir a la sociedad en la confusión trágica para que no tenga otra alternativa que la del sufrimiento de su corazón sacudido de continuo por la imagen siniestra de la irracionalidad que sólo procura exterminar y destruir.

“Es imposible comprender a quienes acuden al expediente cruel de la muerte sin motivación personal alguna ni siquiera ideológica, como no sea a través de la sospecha de una singular, extraña y casi inadmisibles resurrección del espíritu primitivo de los hombres de las cavernas, a aquellos seres que, según se los puede imaginar en los días actuales, vivieron en la edad primera de la razón humana, acosados por las fieras y por sus instintos de impulsos ciegos”.

El 8 de julio se **reprodujo** completo el discurso de Videla durante la comida de las FF. AA., bajo el título “ELIMINACIÓN TOTAL DEL ENEMIGO SUBVERSIVO”:

“(…) Hoy, por el imperio de las circunstancias, les toca el ejercicio /a las FF.AA./ de una desusada responsabilidad. Por una parte, deben conducir el proceso de la reorganización nacional; por la otra, se hallan empeñadas en la eliminación total del enemigo subversivo”.

Día a día se repetían las noticias sobre la muerte de “extremistas” o “delincuentes subversivos”, invariablemente en “enfrentamientos”. Los “subversivos” “mueren” o “fueron muertos”, no se utilizaba para ellos la expresión “fueron asesinados”, reservada para militares, policías y empresarios”.

El 17 de julio se **reprodujeron** nuevamente declaraciones de Bussi en Tucumán, esta vez, dirigiéndose a los jóvenes. El militar destacó en su discurso la trilogía “Dios-patria-familia”, describió a la subversión como enemiga de Dios y utilizó reiteradamente la palabra “eliminación”:

“(…) Sólo creyendo firmemente en Dios –añadió– venerando a nuestra bandera y haciendo de cada hogar un mundo donde los padres crean en sus hijos y los amen intensamente y los hijos quieren entrañablemente a sus padres, se logrará eliminar este flagelo. La otra fórmula, la de la subversión, intenta alejarnos de Dios, impulsándonos a ultrajar nuestra bandera, enfrentando a padres e hijos. Para ella es falsa como tan falsos y tan canallas son los que pretenden imponer esa ideología”.

El discurso eclesiástico aparece profundamente ligado con los objetivos militares, por eso el diario **amplificó** ese discurso. El 20 de julio se transcribieron tramos de la homilía del cura José Gustin, capellán mayor de la Policía Federal, en la misa dedicada al general Cardozo:

“(…) Luego de otras consideraciones el padre Gustin dijo: `En esta hora tan grande para nuestro país, no es suficiente sólo lamentarnos, sólo reconocer las culpas y sentirse responsable de la sangre derramada por nuestros hombres y mujeres. Hay que despertar. Hay que reaccionar. Tenemos el derecho para defendernos si nos atacan. Más bien las Fuerzas Armadas y las de seguridad, en las circunstancias que nos toca vivir, con la colaboración de todas las fuerzas positivas del país, deben organizar una ofensiva para imposibilitar, para desarmar, para eliminar todas las fuerzas enemigas de nuestra religión y de la Patria. Hay que parar y vencer a los que siembran la violencia y quieren imponer un sistema de vida que es totalmente contrario a nuestra nacionalidad. Esta lucha es sagrada y total. Nadie puede quedar con los brazos cruzados. Estamos comprometidos todos los que nos consideramos occidentales y cristianos”.

El mismo día en la sección Asuntos en debate, ubicada en la página 6, *La Nación* **amplificó** expresiones del arzobispo de Santa Fe, monseñor Vicente Zaspé, sobre el marxismo:

“Como lo ha señalado monseñor Zaspé, el marxismo no es una opción lícita para los bautizados. Es, en cambio, urgente su acción política como ciudadanos en procura de un país que responda fielmente a una cosmovisión genuinamente cristiana”.

El 21 de julio apareció en la tapa el título UN DURO GOLPE A LA SUBVERSIÓN. CON LA MUERTE DE MARIO ROBERTO SANTUCHO QUEDÓ DECAPITADA UNA DE LAS ORGANIZACIONES EXTREMISTAS. La crónica **reprodujo** el parte oficial:

“Oficialmente confirmó el Ejército que en el enfrentamiento de Villa Martelli, registrado poco después de las 14.30 de anteyar, en un departamento del segundo piso del inmueble sito en Venezuela 3149 murieron el cabecilla ideológico y principal miembro del buró militar de la organización extremista declarada ilegal en 1973, Mario Roberto Santucho y uno de sus lugartenientes, José Benito Urteaga. Los efectivos militares y de la Policía Federal, y su similar bonaerense, que participaron de la acción –en la que fue

asesinado el capitán del Ejército, Juan Carlos Leonetti– dieron muerte a otros elementos subversivos quienes, como los dos nombrados, lejos de acatar la orden de rendición, atacaron a balazos a los miembros de las fuerzas combinadas”.

En el editorial del día, titulado UN HECHO TRASCENDENTE, *La Nación* generó discurso al expresar su punto de vista:

“El domingo anterior, en el habitual comentario político de este diario, señalamos la importancia de los golpes asestados en los diez días precedentes a la organización subversiva ilegalizada en 1973. Los hechos del lunes, con el saldo de la muerte del jefe de esa organización y de algunos de sus más jerarquizados lugartenientes, constituyen una virtual confirmación de aquel juicio.(...) Por supuesto, que una de las dos organizaciones terroristas esté ahora notoriamente desarticulada no significa que la subversión haya concluido. Aquella organización es la más importante por sus contactos internacionales, pero subsiste la otra, que, nacida de una concepción fascista, se ha transformado en una prolongación del extremismo con lenguaje leninista visible en tantas partes diferentes de nuestro planeta.

“(...) Mientras haya un solo grupo –de izquierda, de derecha o lo que fuere– que pueda desde el anonimato matar impunemente no habrá seguridad individual ni colectiva en el país. Porque los avances contra la subversión son positivos y alentadores cabe recordar que sólo hay sociedad organizada cuando el Estado ejerce el monopolio del uso de la fuerza”.

Ya no resultaba verosímil atribuir todas las muertes a la guerrilla. La metodología empleada y las víctimas elegidas -religiosos y políticos de perfil “progresista”- hacían necesaria otra explicación. Por eso el gobierno comenzó a esgrimir el argumento de que esos crímenes eran perpetrados por bandas de derecha que disputaban al gobierno el monopolio de la fuerza. Esa teoría falaz le permitía al Proceso ocultar sus crímenes y a la vez tener mayor margen para la acción represiva.

En el siguiente editorial, *La Nación* analizó el documento remitido por el Episcopado a la Junta Militar, en el que se expresaba la preocupación por el recrudecimiento de los episodios de violencia y el “incalificable asesinato” de una comunidad religiosa en la parroquia de San Patricio. En el artículo, el diario generó discurso y repudió el “cáncer moral de la subversión organizada”:

“(…) Por eso en las acciones de Villa Martelli, Gonnet y sitios aledaños es posible ver la contracara del documento remitido por el Episcopado a la Junta Militar. Ese documento está impregnado de una tristeza razonable, que no conmueve en forma exclusiva a quienes han sentido el amargo deber de redactarlo. Es en verdad una aspiración unánime la que tiende a reafirmar el concepto de que nada ni nadie substituya al poder público en la operosa labor de enfrentar con las armas a la subversión.

“Digamos, por último, que el golpe espectacular descargado el lunes llega a sólo cuatro meses de la instalación del gobierno de las Fuerzas Armadas. El gobierno anterior fue incapaz de lograr resultados semejantes durante tres años. Ello quiere decir que ahora existe una voluntad asentada en hechos en cuanto a la empresa patriótica de concluir desde el Gobierno con el largo cáncer moral de la subversión organizada”.

El 22 de julio, en la página 3, se informó sobre el asesinato de dos curas en La Rioja:

“Los sacerdotes Gabriel José Rogelio Lomville y Carlos de Dios Muriat, pertenecientes a la parroquia El Salvador, de El Chamental, secuestrados el domingo último, fueron asesinados a balazos en la localidad del Chañar, a unos 150 kilómetros de la ciudad de La Rioja. Los cadáveres fueron hallados maniatados y amordazados”.

La crónica incluyó datos sobre el secuestro que permitían identificar el modus operandi del terrorismo de Estado y también **reprodujo** un comunicado oficial:

“(…) Por otra parte, de acuerdo con una información extraoficial, el domingo último, aproximadamente a las 22, se presentaron en la parroquia de Chamental, cinco personas vestidas de civil, que invocaron y exhibieron credenciales de la Policía Federal, quienes luego de conversar en privado con los dos sacerdotes los condujeron en un automóvil sin patente, en calidad de detenidos y sin tenerse más noticias hasta este momento.

“El ministerio del Interior divulgó un comunicado en el que ratifica su posición sobre una supuesta campaña antiargentina:

“(…) La violencia desatada busca otra vez –agrega– como en el caso del asesinato de los sacerdotes palotinos de la iglesia de San Patricio de la Capital Federal, deteriorar no sólo el proceso de reorganización nacional, sino la imagen del país en el exterior, a través de estos irracionales episodios que contrastan manifiestamente con el espíritu cristiano de nuestro pueblo”.

El 25 de julio en la página 7, sección La Semana Política, el diario **generó** discurso elogiando las acciones de Villa Martelli bajo el título DOS ALIVIOS:

“(…) El ciclo de violencia subversiva abierto en la década del sesenta, no ha sido formalmente cerrado en Villa Martelli; pero concluye con un capítulo – sin duda, el más importante por sus connotaciones internacionales– y sirve de preanuncio sobre el destino final de una subversión que se olvidó que en esta tierra no hay un Ejército Nacional corrupto dispuesto a vender su armamento al enemigo ni gravitan sobre ella los lastres de una guerra anterior contra el colonialismo. Y aún el día en que aquel ciclo termine, acaso deba continuar como tarea primordial la de desarmar muchos espíritus –víctimas y secuelas de toda una época de violencia–, sin lo cual la convivencia pacífica seguirá siendo un objetivo operoso de lograr”.

El campo ideológico, como queda de manifiesto, era una fase clave de la acción represiva. Para *La Nación*, otra de las patas de este sistema era la cuestión de inteligencia, a la que describía como “delicada”:

“(…) Lo indudable es que nada de esto ha sido obra del azar; ha sido obra de un delicado trabajo de inteligencia, de recopilación y evaluación de informaciones”.

El 5 de agosto se describió la acción militar en el campo universitario. *La Nación* tituló en tapa LA PENETRACIÓN MARXISTA EN LAS CASAS DE ESTUDIO:

“Bahía Blanca.– Sobre la detención de 17 ideólogos que planificaron la penetración izquierdista en las universidades argentinas y especialmente en la del Sur, acerca de quienes aparecen implicados y se encuentran prófugos y la identificación de la Juventud Peronista con los Montoneros –nombre que fue claramente enunciado–, se informó ayer en la delegación local de la Policía Federal, en una conferencia de prensa que duró dos horas.

“En una amplia sala, en uno de cuyos laterales había dispuesto una exposición de libros y folletos secuestrados, se sentaron frente a una mesa cubierta de micrófonos y grabadores el general Adel Vilas, el comisario Carlos María Baldovinos y el subcomisario Félix Alejandro Alais, de la Policía Federal, encargados de las exposiciones.

El artículo **reprodujo** las palabras del general Vilas:

“(...) `El problema que vamos a tratar hoy –dijo inicialmente– lo podemos titular +Infiltración ideológica y sociocultural+ ; alerta sobre la actividad de ideólogos, 17 de los cuales están detenidos.

“Como dijo Su Excelencia el señor comandante general del Ejército en la comida anual de camaradería de las Fuerzas Armadas, quien expresó lo siguiente: ‘no se permitirá la acción disolvente ni antinacional de la cultura en los medios de comunicación, en la economía, en la política y en el gremialismo. Los emboscados tendrán que salir de sus cubiles. Ningún crimen, ninguna traición, ninguna afrenta quedarán impunes’.

“(...) Es así como estos ideólogos, al dictar sus clases injertando en ellas ideas extrañas a nuestro sentir nacional convierten a nuestra Universidad en una usina generadora de delincuentes subversivos.

“Consecuentemente, no podemos conformarnos con erradicar, aniquilar o eliminar el producto de ese proceso de infiltración, caer y anular la fuentes mismas en que se nutre, forma y adoctrina el delincuente subversivo, y esa fuente está en la Universidad y el colegio secundario. Hasta tanto no se logre sanear el ambiente docente, en que hay brillantes elementos, y el profesor sea un hombre de pensamiento e ideología prístina, no podremos alcanzar el triunfo en esta lucha en la que todos estamos empeñados. La izquierda revolucionaria, en sus designios, no encuentra obstáculos en arrollar ideológicamente a una sociedad en forma global con tal de lograr sus propósitos. Tal es el caso de lo ocurrido en bahía Blanca, especialmente en la Universidad del Sur (...)”.

Luego se citaron palabras de Baldovinos que “señaló un grupo de libros utilizados como base para preparar un plan de estudios marxistas de la Universidad Nacional del Sur, entre los que figuraban ‘Conceptos fundamentales del materialismo histórico’, ‘Las venas abiertas de América latina’, de Eduardo Galeano, y el ‘Libro rojo de Perón’, confeccionado por sus ideólogos –señaló– haciendo una copia de otro libro rojo, el de Mao”.

La situación de los extranjeros era el tema que concentraba la reacción internacional por esos días. El 12 de agosto en la página 4 se informaba:

“Una protesta oficial de los Estados Unidos fue presentada a las autoridades argentinas ante la negativa de éstas a permitir que funcionarios de la embajada estadounidense se comuniquen con un ciudadano de este país encarcelado bajo la acusación de desarrollar actividades subversivas, indicó el Departamento de Estado

“Frederick Brown, vocero de la cancillería local, indicó que la nota de protesta fue presentada el lunes, luego de la negativa argentina a permitir el contacto consular con el reverendo James Weeks, de 43 años, quien fue detenido hace una semana por soldados argentinos”.

Ese día el diario opinó sobre la situación de los extranjeros y **justificó** la política gubernamental hacia éstos, en el editorial titulado LA SITUACIÓN DE LOS EXTRANJEROS, en la página 8:

“(…) El “status” de los desplazados de naciones no europeas está determinado por nuestras leyes y no pueden invocar otras prerrogativas o privilegios no acordados a los nacionales.

“(…) Es el caso de alrededor de 10.000 asilados, principalmente chilenos y un cierto número de uruguayos, emigrados de sus países por su oposición política y no por verdaderos cataclismos universales como los refugiados europeos. Deben acatamiento a las leyes del país y abstenerse de inmiscuirse en cuestiones políticas. Es sabido que muchos continúan su actividad política y, peor aún, es muy frecuente la aparición de ciudadanos de países vecinos en la crónica de la subversión.

“Estas circunstancias deberán ser tenidas en cuenta por la oficina local del Alto Comisionado antes de brindar excesiva tutela a quienes luego de dedicarse a actividades ilegales solicitan su protección.

“Nuestro país afronta una guerra frontal con la subversión y realiza un gran esfuerzo para salir de su crisis económica; sin embargo, se ha concertado en el exterior una orquestada campaña de descrédito; de ahí el tino con que deberá proceder aquella representación para evitar suspicacias y mantenerse dentro del campo que le está asignado por las convenciones vigentes”.

El 13 de agosto en la página 14 el diario **reprodujo** la concepción de Videla sobre los derechos humanos:

“Hay minorías dentro del pueblo argentino que atentan contra nuestro sentir, contra nuestro estilo de vida; y contra esas personas que atentan contra los intereses de la mayoría, la totalidad del pueblo argentino –porque son ínfimas minorías–, el Gobierno tiene la firmeza de manifestar para éstos, que son los más, la plena vigencia de los derechos humanos; los mismos derechos humanos que éstos que son minoría nos lo niegan a través del atentado, del secuestro, de la extorsión y de la intimidación pública, con la idea frustrante de crear una imagen de una Argentina insegura’. Así lo afirmó el presidente de la Nación al responder a una pregunta referida a la repercusión en el exterior y

en el país de hechos de violencia que vienen ocurriendo en los últimos tiempos, acerca de la vigencia de los derechos humanos.

“(…) `Los derechos del hombre están plenamente vigentes, de conformidad con las leyes. La Constitución Nacional prevé para situaciones de emergencia –acotó– el régimen de estado de sitio, que está en vigencia actualmente. Mediante éste el Estado prevé determinadas garantías individuales y se reserva algunas, a fin de lograr la atención adecuada de las condiciones de emergencia que se pueden estar viviendo´. (...) Al responder a una pregunta referida a la repercusión en Europa, de hechos de violencia ocurridos en el país, añadió a los conceptos antes mencionados que `no es novedad para nosotros saber que en algún momento podríamos enfrentar esta situación, que entendemos –dijo– se debe a dos causas fundamentales. La primera –añadió–, es que no podemos negar la existencia de sectores mal intencionados, a los cuales el despegue y el desarrollo argentino puede no convenir, por razones que no son del caso analizar´. (...) Al responder a otra pregunta acerca de la `invasión que sufre la Argentina a través de sus fronteras´, dijo el teniente general Videla que `la Nación admite libremente a todos aquellos hombres de buena voluntad que quieran habitar su suelo´. Añadió que `no nos molesta la presencia del extranjero, mucho menos de vecinos; pero por cierto hay individuos que no vienen a colaborar de buena voluntad y que vulneran las leyes, inclusive las que tienen vigencia en ambos estados: estas personas no nos agradan´”.

El 17 de agosto apareció un breve recuadro en la tapa que informaba que “sería expulsado del país el clérigo norteamericano reverendo James Weeks, detenido hace más de diez días en la provincia de Córdoba, acusado de actividades subversivas”.

Ese día se publicó en la página 6 el editorial titulado DERECHOS HUMANOS. Allí el diario **generaba** discurso y apuntaba a deslegitimar los reclamos del exterior argumentando que provienen de sectores que nada hicieron cuando irrumpió la subversión, a la que considera la primera violadora de los derechos humanos. *La Nación* coincidía exactamente con la tesis del gobierno y **justificaba** su acción:

“(…) El presidente de la República ha hecho alusión, con acierto, a este estado de cosas. Nadie puede dudar, con justicia y honradez, de la vocación argentina por los derechos humanos y por la posición de las Fuerzas Armadas en el mismo sentido.

“Tampoco puede desconocerse la realidad de campañas internacionales enderezadas a llevar agua para el molino de una guerrilla que dentro de

nuestras fronteras se bate en retirada y procura encontrar cada vez más apoyo exterior.

“Y es verdaderamente inadmisibles escuchar a quienes pusieron al país en la senda de los peores crímenes, secuestros, atentados y crueldades como este siglo no había conocido alzar ahora sus voces en defensa de derechos a los cuales ellos pisotearon y desconocieron para después jactarse públicamente de sus acciones.

“El gobierno nacional debe proseguir sin desmayos su camino para concluir la acción subversiva. Y nada mejor entonces que impedir, simultáneamente, hechos y episodios confusos mediante los cuales aquellas campañas y esas voces encuentran aliados quizá de buena fe o argumentos para confundir a la opinión internacional. No deja de sorprender la persistencia de algunos acontecimientos ante los cuales la autoridades parecieran revelar impotencia para llegar a su esclarecimiento final, como si la guerrilla y la subversión provocara canales de algún modo no suficientemente controlados.

“Cuidar este aspecto será una contribución de eficacia operativa y de gran significación moral para el éxito final en una obra a la cual concurren con su apoyo cívico todos los habitantes honestos de la República”.

El 21 de agosto se difundió en primera plana el hallazgo de 30 cadáveres en la localidad de Fátima. La crónica era escueta y refería que, según versiones de los pobladores, tras haberse advertido una explosión, un grupo de obreros halló los cuerpos casi destrozados de las víctimas. La información incluyó la **reproducción** del comunicado oficial de repudio de “este vandálico episodio sólo atribuible a la demencia de grupos irracionales que con hechos de esta naturaleza pretenden perturbar la paz interior y la tranquilidad del pueblo argentino, así como también crear una imagen negativa del país en el exterior”. En el párrafo final de la noticia se consignaba un dato significativo:

“Se estima que previamente al estallido de la bomba, habían sido maniatados y asesinados a balazos. Se habría encontrado asimismo, en la zona referencias escritas a la organización extremista a la que pertenecerían las 30 víctimas”.

En el editorial del día titulado DE HORROR EN HORROR, en la página 8, el diario **generó** discurso al sostener la existencia de dos violencias, la de la guerrilla, y la de “una contraguerrilla no fiscalizada por los organismos legales correspondientes” que asociaba con la Triple A:

“(…) En pocos días, pues, la sociedad argentina ha pasado de horror en horror. La carga negativa de ese pasaje nubla, en gran parte, los efectos alentadores que, en lo concerniente a la seguridad de las personas y al restablecimiento de la autoridad del Estado, habían producido otros hechos en el transcurso del último mes y medio. Porque la población no había restado ninguna significación a la evidencia de que comenzaban a desaparecer las fúnebres señales advertidoras de una ‘contraguerrilla’ no fiscalizada por los organismos legales correspondientes. Y tampoco ningún ciudadano dejó de asignar su real importancia a las operaciones sucesivas con las cuales las fuerzas de seguridad destrozaron al núcleo que encabezaba una de las dos principales bandas subversivas actuantes en la Argentina.

“(…) Lamentablemente, los benéficos resultados de una doble campaña a través de cuya acción se vislumbraba la recuperación de los medios del orden, ha palidecido a causa de la luctuosa cosecha practicada por las dos vertientes del terrorismo desde el jueves pasado.

Hemos dicho aquí mismo lo que ahora repetimos: una violencia como la desatada sobre la Argentina no concluirá en forma total de un día para el otro. Las dos expresiones clandestinas de tal violencia pueden jactarse de haber gozado de las simpatías, en distintos tramos, del oficialismo que concluyó su ciclo el último 24 de marzo. Esa circunstancia les permitió ensanchar su respectivo campo, tanto hacia la derecha como hacia la izquierda.

“(…) La conclusión del razonamiento es ésta: la nación entera debe aportar su esfuerzo para batir al terrorismo organizado –hable éste por bocas leninistas o fascistas–, pero corresponde al estado, y sólo a él, por medio de las fuerzas de seguridad, llevar hasta sus últimas consecuencias una misión de tal naturaleza”.

El diario solía **amplificar** los tramos de los comunicados oficiales que “advertían” a la población los recaudos que se debían tomar ante la situación “de guerra”. Esta fue una de las formas de inocular terror día a día, y el diario fue un vehículo eficaz. Un ejemplo fue la noticia que apareció el 25 de agosto en la página 4 con el título UNA ADVERTENCIA A LA POBLACIÓN DE CÓRDOBA:

“Córdoba.– Una advertencia a la población ha formulado la autoridad militar en un comunicado concebido en los siguientes términos: “El comandante del III Cuerpo de Ejército recomienda a la población que en virtud de las operaciones que desarrollan las Fuerzas Armadas y de seguridad contra la delincuencia subversiva deben tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

“Evitar permanecer en las inmediaciones de donde se desarrollan procedimientos militares. Quienes vivan en las cercanías ingresar a sus domicilios manteniéndose alejados de puertas y ventanas. No efectuar movimientos que de uno u otra forma pudieran resultar sospechosos para el personal militar o policial participante.

“En controles de ruta cumplir estrictamente las directivas del personal que los realiza. Evitar retomar la ruta para eludir el control. Si es de noche, prender los interiores del vehículo y de posición

“Todas las actividades o actitudes sospechosas o fuera de lo común de individuos o grupos de individuos deben ser puestas en conocimiento de la autoridad militar o policial más cercana. Tener en cuenta estos aspectos, servirá para mayor tranquilidad de la masa de la población, además de evitar tener que lamentar accidentes que puedan costar vidas de inocentes.”

El editorial del 29 de agosto, que apareció en la página 8, **generaba** discurso al reflexionar y pronunciarse sobre la “forma en que es enjuiciada por la prensa europea –particularmente la francesa– la situación por la cual atraviesa nuestro país”. Su título era PARA RESPONDER CON LENGUAJE ARGENTINO:

“(…) Por cierto que las deformaciones interesadas y los hechos prolijamente fragmentados abundan más de lo conveniente, pero lo que a los argentinos debe importarnos en primerísimo término es la producción de hechos que, por sí mismos, contradigan las afirmaciones catastróficas con las cuales diversos sectores internacionales, además de los manejados directamente por las centrales del comunismo internacional, parecieran regodearse con el vaticinio de una verdadera guerra interior.

“El terrorismo es una realidad. El Gobierno ha anunciado que ponerle fin es uno de los objetivos primeros de su gestión. En el combate interno no debe haber ninguna tregua, porque es evidente que ella sería beneficiosa para las bandas ahora diezmadas en razón de que experimentan en carne propia los métodos impuestos por ellas e la acción subversiva. Se trata, pues, de un terreno en el cual no son concebibles las concesiones, pero las características de la lucha exigen que no se deje sin respuestas al amplio aparato propagandístico aplicado a inducir a error a quienes juzgan la peripecia argentina sin más elementos que los ofrecidos por los núcleos afines con los agentes de la subversión.

“Por lo pronto, es importante despejar dudas en cuanto a que el Gobierno trata con igual severidad al terrorismo filofascista y al terrorismo de la ultraizquierda, en tanto ambos asientan su juego en el crimen, el secuestro, la

bomba y la extorsión. Luego de eso es necesario que la opinión pública mundial disponga de una documentación fehaciente de la magnitud del ataque a la república consumado por la subversión terrorista. Por último, es insoslayable que una parte no secundaria de la política exterior argentina constituya un factor concurrente con el esfuerzo que hace la Nación para batir al fascismo de la derecha y al fascismo de la izquierda.(...) El terrorismo es, entonces, una materia exportable y ningún país está a cubierto del riesgo consiguiente. Pero si todo Estado tiene la obligación de reprimir el terrorismo, es imperioso lograr acuerdos internacionales para combatirlo. En rigor, todos los países que ahora están expuestos al contagio de esa lepra política debieran sentarse cuanto antes alrededor de una mesa de conferencias, fuera de las Naciones Unidas, claro está, porque este organismo ha quedado comprometido con el terrorismo mundial desde que acogió al jefe de la guerrilla árabe”.

El editorial del 23 de septiembre se tituló LOS DERECHOS HUMANOS EN AMÉRICA y se refería a una iniciativa de la OEA “para requerir la creación de un tribunal hemisférico que juzgue las violaciones a los derechos”, propuesta que rechazó el diario **generando** un fuerte discurso de oposición:

“(...) Se advierten campañas tendenciosas y enconadas contra los países latinoamericanos cuya fuente es indudablemente de filiación comunista y cuyos orientadores cínicamente sostienen que ellos no están obligados a respetarlos en razón de integrar su filosofía política.

“(...) Aun atribuyendo a ese hecho el carácter de transitorio, no puede dejar de estimarse que el celo por la defensa de las soberanías nacionales – sentimiento y concepción de muy viva raigambre en el continente– hace muy difícil la aceptación de una jurisdicción extranacional por encima de los propios tribunales del respectivo país.

“(...) La subversión es, por su propia naturaleza, mañosa y no se condiciona a la controversia jurídica, aunque no vacile en reclamar la aplicación de las normas que le son útiles. La estructuración de un sistema de garantías para los derechos humanos es una necesidad tan urgente como lo es que la difusión de las ideas o los reclamos de todo orden se encuadren inexcusablemente en el juego de una legislación. Un proceder limpio, en definitiva, es más eficaz que toda acción turbia”.

El 5 de octubre *La Nación* **reprodujo** un informe militar sobre los antecedentes de dos abogados que estaban declarando ante una subcomisión

norteamericana acerca de los casos de violación de los derechos humanos en Argentina:

“El comando del Cuerpo de Ejército III distribuyó a la prensa un comunicado con antecedentes políticos de dos abogados seriamente comprometidos con la subversión y que actualmente se encuentran en el extranjero.

“Se trata de los abogados Gustavo Adolfo Roca y Lucio Garzón Maceda, ambos prófugos, cuyo estudio jurídico en común fue allanado por las fuerzas del orden de 1975”.

El informe ocupaba toda la página 7 y apuntaba a neutralizar las denuncias que estaban teniendo repercusión en el exterior.

Al día siguiente se **reprodujeron** en tapa declaraciones de Guzzetti en la ONU, quien había formulado “un llamamiento para que la Asamblea General de las Naciones Unidas encare en forma exhaustiva el problema del terrorismo internacional”. Guzzetti destacaba la “tradición argentina” como país “respetuoso de los derechos y libertades fundamentales de la persona humana”:

“(…) `Este es el mismo sistema político que el terrorismo internacional pretende destruir en la Argentina, invocando para ello pretendidas reivindicaciones sociopolíticas y la vigencia de los derechos humanos’, subrayó”.

Más adelante Guzzetti acusaba a los medios de comunicación de no informar de manera objetiva y distorsionar la imagen de la Argentina.

“(…) `Comprendemos que la distancia puede dificultar la apreciación de la realidad y esto particularmente cuando la información no la refleja de manera objetiva. En esta tarea los medios de difusión –que son parte indisoluble de la comunidad internacional y participan por ello de las responsabilidades, que a todos competen, el esfuerzo por crear un mundo en constante mejora– están llamados a desempeñar un papel fundamental para el esclarecimiento sincero de la realidad cotidiana”.

Ese día el editorial titulado LA CORRUPCIÓN IDEOLÓGICA **justificó** la persecución ideológica que estaba instrumentando el Proceso:

“El presidente de la Nación, en el discurso pronunciado con motivo de cumplirse seis meses del proceso del 24 de marzo último, incluyó un párrafo con cuyos conceptos sólo cabe coincidir de manera absoluta, así como corresponde señalar la oportunidad de su expresión: ‘Un proceso de corrupción ideológica –afirmó– penetró en escuelas, colegios, universidades y centros culturales y científicos, y trató de poner la educación, la búsqueda de la verdad y la aventura al servicio de un perverso apetito de poder’. La descripción es exacta, además de dramática.

“(…) Sería ingenuo, además, suponer que la acción de corrupción ideológica en el campo cultural y educativo ha cesado. Se desenvuelve seguramente con otros métodos y permanece agazapada a la espera de la oportunidad más propicia. Es necesario afrontar una larga empresa de reconquista cultural por el credo de la libertad contra los despotismos”.

El 7 de octubre el editorial DERECHOS HUMANOS Y TERRORISMO destacó la “buena acogida” que había tenido el discurso de Guzzetti y **justificó** y elogió su tesis sustentada en “la tradición nacional de derechos humanos y de generosidad abierta hacia todos los hombres y mujeres que han llegado a estas tierras”.

“(…) Se diría que es ésa la verdad de Perogrullo, pero convenía afirmarla porque no pocos de los delegados que tomaron asiento en el recinto en el que habló el canciller argentino provienen de gobiernos que se han interesado escasamente o nada por expresar su condena a la barbarie desatada aquí desde hace años por bandas delictivas. En cambio, algunos de esos gobiernos han estado manifestando su inquietud por la suerte de más de un terrorista cuya acción vesánica tronchó vidas, destrozó bienes e hirió, en suma, la salud de la República.

“Es aquella la ceguera que ha sido reticente en comprender que las manifestaciones de terrorismo habidas en diversas partes del globo reconocen al fin un punto de confluencia común, aun cuando no todas tengan un origen estrictamente marxista leninista y algunas provengan de fascismos de raíz vernácula y en su hora alentadas, paradójicamente, para combatir a la ‘extrema izquierda’.

Decía también que “no tuvo necesidad el canciller Guzzetti de ocuparse de quienes en representación de una supuesta comisión entendida en derechos humanos han abogado ante el Congreso de los Estados Unidos, a pesar de su condición de argentinos, para que se impongan sanciones contra nuestro país”. Y finalizaba así:

“El terrorismo trajo al país la mas sucias de las guerras. No han de ser, sin duda, los delincuentes que se baten en retirada o sus cómplices ideológicos quienes alivien espontáneamente al país de tanta violencia. A la República la salvará la propia conciencia de su pueblo, afirmada en la voluntad de que bajo ningún concepto es posible que algún sector o grupo utilice la fuerza que debe estar en monopolio a cargo del Estado; esto es, en manos exclusivas de sus Fuerzas Armadas y de las de seguridad. Es la conciencia que no necesita de presiones externas para pretender que deje de haber crimen impune alguno en este suelo”.

El 9 de octubre se **reprodujeron** en tapa las declaraciones de Guzzetti en Nueva York acerca de que “el terrorismo en la Argentina es una prolongación del terrorismo internacional, que tiene sus bases en diversas capitales europeas, entre ellas París”:

“(…) El contralmirante declaró estar ‘preocupado’ por la decisión de una subcomisión del Congreso norteamericano de escuchar los testimonios de personas cuyas relaciones con la subversión en la Argentina son patentes.

“Citó el caso del padre James Weeks, sacerdote norteamericano expulsado de la Argentina en agosto, quien fue interrogado por esta subcomisión, cuando reconoció claramente tener vínculos con la guerrilla, al ser detenido en Buenos Aires.

“(…) Preguntado sobre si consideraba las actividades de la subcomisión del Congreso estadounidense como una injerencia en los asuntos internos de la Argentina, el ministro respondió:

“‘Constituye en todo caso una actitud inamistosa con respecto a nuestro país, y ello nos preocupa. Espero que esto no continúe. La situación en la Argentina difiere totalmente de la imagen que se quiere dar en el seno de dicha comisión’.

“(…) Después de rechazar que grupos de la derecha estén involucrados en la “oleada de terror”, Guzzetti dijo que la mentalidad de los militares latinoamericanos ha sufrido modificaciones en los últimos años, y ahora actúan para suplir deficiencias en las orientaciones políticas y ‘tratan de recuperar los países de las influencias de capacidad de la democracia, no para establecer sistemas totalitarios’”.

La Nación envió en corresponsal para cubrir el viaje de Guzzetti. El 11 de octubre informó sobre la firma de un documento con la República Dominicana contra “el terrorismo internacional”. En la nota SATISFACEN LOS

RESULTADOS DEL VIAJE el corresponsal Jorge Emilio Gallardo **generaba** discurso de la siguiente manera:

“(…) A esto (la gestión del ministro) se opone una valla en la que tienen parte consignas distribuidas a los medios de opinión, pero también una perspectiva errónea que deberá ser conjurada mediante la adopción de precisas medidas de gobierno. Existe consenso generalizado acerca de la necesidad de que el gobierno argentino demuestre dominio perfecto de la situación interna. La información, no sólo periodística, sino aquella que obra en poder de los Estados, da a entender que existe un duelo entre bandos opuestos en las calles de nuestro país, del cual las autoridades serían testigos absortos, por así decirlo.

“(…) Por nuestra parte, parece innecesario señalar la falta de seriedad y la inconsistencia de los testimonios cuidadosamente atesorados por subcomisiones legislativas norteamericanas a las que se dio amplia publicidad. La identidad de esos fiscales—que son a la vez testigo y parte en los ideales promotores del caos— destruye la supuesta calidad de sus deposiciones, supuestamente representativas de colectividades representativas de a comunidad argentina. Otorgar crédito oficial a esos testigos —entre quienes se incluyen conocidos enemigos de los Estados Unidos—, como algún dirigente comunista que tuvo mando universitario, es exhibir una palmaria falta de ecuanimidad que no se justifica por la proximidad de coyunturas electorales.

“Cerraremos esta suma de consideraciones recogidas en diversos medios con otros conceptos del canciller argentino, confiados a este corresponsal: “Este viaje ha tenido un sentido positivo. Creo que se han establecido condiciones que permiten al país reaccionar, neutralizar y hasta remontar cierta imagen provocada por la propaganda internacional extremista, que realmente está infiltrada en la prensa, y contrarrestar lo negativo con hechos”.

El 16 de octubre se publicaron en tapa las desmentidas de Guzzetti de una declaración suya anterior en la que había justificado el terrorismo de derecha, sugiriendo que era un “anticuerpo” del terrorismo de izquierda:

“(…) Dentro del mismo tema, el contralmirante Guzzetti aclaró su pensamiento acerca del terrorismo de izquierda y derecha, en cuanto en declaraciones que hizo en Nueva York estimó al último como un ‘anticuerpo’ del primero. `Esa frase —dijo— quizás no haya sido muy feliz ni muy bien interpretada. Lo que quise decir es que pueden haber existido acciones o actos que pueden haber creado cierta confusión en la opinión pública, pero eso de

ninguna manera significa ni justificar ni reconocer ningún terrorismo de derecha ni algo que se le parezca’.

“Lo importante de todo esto –añadió el canciller– es dejar perfectamente claro que el gobierno nacional, por sobre todas las cosas, es el único que tiene la potestad del poder de policía del país, y que está ejerciendo ese poder de policía totalmente. Se condena a ambos terrorismos”.

El 16 de octubre en la página 2 se publicó una noticia referida al informe de la Sociedad Interamericana de Prensa sobre la libertad de prensa en América Latina. Respecto de Argentina decía lo siguiente:

“(…) ‘El caso de la Argentina’, señala el informe, ‘es especial. El terrorismo y la violencia cobran víctimas todos los días en lo que ha sido adecuadamente calificado como un estado de corrupción del organismo social. Aunque muy explicables las medidas adoptadas en ciertas circunstancias por el gobierno de ese país, lo cierto es que hay restricciones a la información, particularmente por la vía de dificultades de acceso a las fuentes de noticias y de presiones cuando éstas se publican y no son del agrado de las autoridades. Hay también casos en los que no se ha justificado, ni siquiera explicado, la prisión de algunos periodistas a los cuales se priva de un derecho esencial en las naciones civilizadas como es el de ser sometidos a un juicio imparcial rápidamente”.

En la misma nota se informaba que Juan Valmaggia, asesor de dirección de *La Nación*, había aceptado el cargo de nuevo presidente de la SIP.

El 29 de octubre se informó en la portada que PODRÁN SALIR DEL PAÍS LOS DETENIDOS A ORDEN DEL PODER EJECUTIVO, aclarando que “sólo se concederá la salida del país a los detenidos que se considere que no pondrán en peligro la paz y la seguridad de la Nación”.

El 3 de noviembre se **amplificó** en tapa el discurso completo de Videla en un acto por los muertos por la patria:

“(..) ‘Había comenzado la guerra. Una guerra oblicua y diferente. Una guerra primitiva en sus procedimientos pero sofisticada en su crueldad. Una guerra a la que tuvimos que acostumbrarnos de a poco porque no era fácil admitir que el país entero se veía forzado a una monstruosa intimidad con la sangre.

“Entonces empezó la lucha.

“Todos tuvimos bajas. Hombres públicos y hombres anónimos; mujeres y niños, civiles y militares, de las fuerzas de seguridad y de las policías, fueron alcanzando, hora tras hora, dolorosa notoriedad en las páginas de los diarios y casi no hubo noche en la Argentina que no cerrara sobre un nuevo llanto”.

En esa misma edición apareció una publicidad oficial a tres cuartos de página con la fotografía de un hombre vestido de civil, muerto, tirado en la calle y rodeado de un círculo de gente. El texto decía: “En el camino de la derrota, la delincuencia subversiva asesina a ciudadanos inocentes. La Patria no los olvida y les rinde el homenaje que reserva para sus héroes”.

Para *La Nación*, la muerte tiene diferente valor según se trate de un “subversivo” o de un militar, empresario o propietario de empresas. A la muerte de un subversivo la presenta como una consecuencia lógica de su accionar, en cambio, la muerte de un militar o un empresario es un daño al país.

El editorial del 10 de noviembre elogió las declaraciones filosóficas de Massera y **justificó** y compartió su punto de vista acerca de que la población debe tomar partido y denunciar a “los subversivos”:

“(…) El representante de la Marina de Guerra en la Junta Militar ha convocado a la ciudadanía a meditar con profundidad sobre los deberes del ciudadano, sobre la filosofía subyacente en su actitud frente a los crueles hechos que perturban cuanto fuera en otro tiempo nuestra tranquila cotidianidad. La definición que traduce esa voz es de aviso, de advertencia, de incitación a apretar filas, casi una clarinada, un toque de rebato. Hay enemigos y enemistades. Tienen armas al disponer de la insidia, de la demagogia, de la promesa. Juegan con la ilusión, el deslumbramiento y la decepción de los impacientes. Sin embargo, están marcados por el signo de la derrota. Su ánimo es primordialmente nihilista. Destruyen. No elevan, como recambio nada constructivo. Sus ofertas son vagas, mendaces, necesitan de apoyos externos. No son suficientes ni idóneas para persuadir, para convencer. Su triunfo mayor, su meta más neta, su propósito más claro es sembrar error. Utilizar el miedo, convocar a un aquelarre de fantasmas. En suma, como las calificó con acierto el comandante general de la Armada, su aliento es mortal. Ofrecen la muerte. Por terribles que sean sus amenazas y sus intenciones, tienen el freno de la nada.(…)

“El espíritu argentino recuperado en sus aptitudes de percepción clara ha optado por el partido de la vida.(…) Esforzarse trabajando, resistir el ataque alevé, cruel e injusto, denunciándolo para dar así el contraste indispensable de cuanto es propio de nuestra idiosincrasia, es la consigna de la hora”.

Al día siguiente se informó que los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* habían comprado acciones de la empresa Papel Prensa.

El 12 de noviembre en la portada apareció una amplia cobertura del viaje de Videla a Santiago de Chile. Se destacó la coincidencia de objetivos con el general Pinochet en cuanto a que “sus gobiernos militares están enfrentando el ‘materialismo totalitario’ y a la acción subversiva”.

El 19 de noviembre en la página 4 se **reprodujeron** declaraciones de Harguindeguy, en las que afirmaba que los delincuentes subversivos debían “desaparecer”:

“(…) ‘Delincuentes subversivos o pseudo colaboradores son dos valencias demenciales, fuera de control que deben desaparecer de nuestro ámbito territorial, para restablecer la paz entre los argentinos y la plena vigencia de la seguridad y libertad a que estamos acostumbrados’”.

En su discurso frente a la Cámara de Anunciantes, Harguindeguy se refirió de una forma vaga y contradictoria acerca de la situación de los detenidos:

“(…) Explicó que por razones de secreto militar no se dio a conocer la cantidad total de detenidos a disposición del poder Ejecutivo nacional y/o de la Justicia, `pero nuestro sistema carcelario normal dista mucho de tener colmada su capacidad, pese a que también tiene a delincuentes comunes.

“(…) Señores: la República Argentina y los argentinos venceremos y erradicaremos a la subversión de nuestro suelo.

“Las Fuerzas Armadas, fuerzas de seguridad y fuerzas policiales tienen la organización, medios de lucha, instrucción, y lo que es más importante su espíritu de combate y alta moral para lograr en el más breve lapso la victoria.

“Cuentan además con la colaboración y comprensión del pueblo, cuya libertad preservarán.

“No obstante ello, los éxitos cualitativos y cuantitativos que a diario recogen los medios de comunicación, más aquellos cuya publicación no es conveniente en virtud del desarrollo de las operaciones militares, nos hacen vislumbrar una pronta reducción del accionar subversivo.

“Su eliminación total es improbable. Este tipo de violencia azota al mundo y mientras exista un delincuente subversivo, éste puede producir un hecho. No obstante ello, comparen ustedes señores qué pasaba en Tucumán y Córdoba en 1974 y qué pasa hoy”.

Ese día en la sección La Semana Política el diario analizó la “agresión internacional” de “la subversión” en el artículo titulado LA FORJA DE UNA DOCTRINA, con lo que **amplificó** el pensamiento militar:

“(…) La idea de una maduración colectiva conduce a examinar con cierta atención los efectos de la genuina agresión internacional de que ha sido víctima la Argentina a través del intento de una ‘vietnamización’ de nuestro país. No hay que descartar enteramente la posibilidad de que, cuando los años de hoy sean examinados desde un ángulo histórico, haya evaluadores intelectuales que encuentren un saldo positivo de esta ardua y sangrienta experiencia que estamos viviendo a causa de la acción terrorista y subversiva. Por lo pronto, esa acción devino en un factor aglutinante para las Fuerzas Armadas.

“La eficacia de la respuesta militar a la agresión –incuestionablemente consumada aquí por la ceguera de los fanáticos, pero elaborada con frialdad por los que han hallado la manera de ensayar mediante terceros una conflagración mundial –toma día a día rasgos más netos. Todavía las fuentes militares mantienen en reserva la noticia de que el viernes 12 de este mes se apagó en los montes de Tucumán la última brasa de lo que pudo ser la hoguera de la soberanía nacional. En la ciudad misma de Tucumán hace seis meses que no estalla un petardo. A la vez, las rigurosas acciones antisubversivas en todo el interior del país han determinado un repliegue de los agentes terroristas hacia la línea conurbana que une a La Plata con la Capital Federal”.

A continuación, *La Nación* predijo, asombrosamente, que en los próximos días se producirían enfrentamientos de espectacularidad:

“Precisamente en esta franja habrán de producirse enfrentamientos de cierta espectacularidad en las semanas próximas, según está previsto, pero en términos generales, la lucha contra un enemigo organizado avanza gradualmente hacia una liquidación efectiva. Siempre quedará –y por un lapso más largo que el por todos deseado– abierto el campo para actos terroristas aislados, pero se empieza a vislumbrar el fin de las bandas adiestradas militarmente para producir el caos y la indefensión de los argentinos”.

El editorial prosiguió comentando el discurso de Viola en el acto del 165° aniversario del Estado Mayor del Ejército:

“Ahora bien, habría una perspectiva sombría en la eventualidad de que, con la conclusión de la guerrilla, desapareciera también el elemento unificador de

las Fuerzas Armadas. De ahí que el discurso del general Viola asuma un valor particular cuando cualquier observador político se esfuerce, en estos días, en atisbar lo que hay al final de la acción subversiva. Podría asegurarse que en ese discurso se señala que la subversión no sólo le ha dado unidad a las Fuerzas Armadas, sino, lo que es más trascendente, le ha permitido coincidir en una doctrina que también tiene naturaleza unificadora y que está destinada a perdurar más allá de las peripecias netamente militares”.

El 24 de noviembre se informó en tapa que se crearían consejos de guerra para la subversión que “aplicarán el procedimiento sumario en tiempos de paz”. El diario elogió la formalidad institucional de la medida. Aplaudió su rigor y **justificó** la mayor dureza para los “delitos subversivos”, encuadrándolos en el marco militar, como si realmente se tratara de una verdadera guerra entre dos ejércitos de igual potencia.

“(…)Ahora se trata, en efecto, de encuadrar jurídicamente de acuerdo con las normas previstas para el ámbito militar a quienes con asistencia extranjera se han organizado para matar y saquear y, en suma, acceder al poder por medio de la violencia y terror.

“Llevada, pues, la subversión al plano militar, en la medida en que no pocos de los objetivos de la subversión han sido el asesinato de hombres de armas y el copamiento de instalaciones militares, es de toda lógica la aplicación de un sistema de normas de excepción, en este caso, las que corresponden a la Justicia Militar”.

El artículo siguió refiriéndose a este marco que ubicaba a la subversión fuera de la Justicia ordinaria. No cuestionaba cómo funcionaría, ni cómo sería su implementación y consecuencias. Aun cuando no se aplicó nunca, este mecanismo legitimaba la negación de tribunales de justicia para los considerados “subversivos” y alentaba las penas más drásticas:

“(…) La ley de referencia completa, por otra parte, otras dos promulgadas recientemente, por las cuales se agravan las penas previstas para algunos delitos de subversión, por un lado, y por el otro se dispone que la prevención sumarial de tales delitos correrá por cuenta de las Fuerzas Armadas y de seguridad. Entretanto, lo que más importa es consignar la existencia de un nuevo paso por el cual el Estado asume frontalmente toda la responsabilidad y decisiones concernientes a la lucha contra la subversión, lo que es decir que de esta manera tiende a reasegurarse el control monopólico del uso de la fuerza en el país. Porque sin ese monopolio regirá la ley de la selva”.

El 4 de diciembre se informó en la portada: MATARON EN UN TIROTEO A LA EXTREMISTA ARROSTITO. La crónica **reproducía** la versión oficial:

“Anteayer en la localidad bonaerense de Lomas de Zamora, tras intentar eludir el cerco tendido por efectivos de las fuerzas conjuntas y cubriendo su retirada a balazos, murió la extremista Norma Esther Arrostito, activa militante del sector subversivo declarado fuera de la ley en 1975.

“La acción de las fuerzas conjuntas se centró en una finca en las proximidades de Juan Larrea y M. Castro, de dicha localidad. Cuando la mujer –de 35 años– advirtió la presencia de los efectivos militares y de seguridad, intentó huir, sin conseguir sus propósitos. En su poder halláronse tres cápsulas que contenían cianuro de potasio. En la vivienda secuestróse documentación. Con la muerte de la citada terrorista, la subversión, especialmente el grupo al que pertenecía, perdió a otro cabecilla”.

La cobertura, que incluye una foto de Arrostito y un croquis del lugar del hecho, se basaba en el comunicado oficial según el cual “esta operación fue realizada en base a un proceso de inteligencia que permitió ubicar a la delincuente subversiva”.

Cerca de fin de año el gobierno dispuso “el cese de arresto de 198 detenidos”. El 10 de diciembre, en tapa, se difundió que “Poder Ejecutivo Nacional expulsó a trece extranjeros que atentaban contra la seguridad de la Nación”.

El 14 de diciembre se informó en la portada sobre el encuentro de Videla con un grupo de periodistas norteamericanos. El tenor de las preguntas evidenciaba qué tipo de información se estaba filtrando en el exterior, y las respuestas demostraban los límites que empezaba a encontrar el discurso oficial:

“(…) Pregunta: –He venido muchas veces a la Argentina durante los últimos quince años y he visto el caos económico que usted heredó el 23 de marzo, pero también estoy al tanto de las quejas de mucha gente con respecto a la desaparición de personas, y en general, a la violación de los derechos humanos. Estoy seguro de que usted comprende a qué me estoy refiriendo y, al respecto, quisiera saber qué opinión tiene usted sobre estos temas.

“Respuesta: (...) –Esta situación descripta es generosamente conocida; pero existía un cuarto elemento: un estado de subversión que pretendía llenar el vacío institucional, sirviendo a intereses ajenos a los nacionales. Entendemos

por subversión al intento de trastrueque de nuestros valores esenciales, inspirados en nuestra tradición histórica y concepción cristiana del mundo y del hombre. (...) Esta lucha no la buscaron las Fuerzas Armadas, ni la desearon. Esta les fue impuesta por quienes, so pretexto de defender los derechos humanos, empezaron por conculcarlos a través del crimen, de la intimidación, el sabotaje a nuestra producción; y entre los destinatarios de esa acción criminal estaban involucrados militares, policías, obreros, empresarios, políticos y sacerdotes. Y por ello, contra quienes iban en contra de los derechos humanos, es que las Fuerzas Armadas libran esa lucha, justamente, en beneficio de los derechos humanos de la mayoría de la ciudadanía argentina y aun la extranjera, que con buena voluntad quiera habitar este suelo.

“P. –Dentro de la subversión, en la cual incluye a quienes desean cambiar los valores fundamentales del país, ¿no es posible que ustedes también estén atentando contra la libertad de pensamiento, al combatir a la gente que no piensa igual que ustedes, pero que no forma parte de la subversión terrorista?”

“R. –Usted insinúa que nuestra actitud puede suponer una persecución de orden político. Nada más apartado de la verdad”.

Luego los periodistas preguntaron acerca de un supuesto plan continental contra la guerrilla. Los alcances del Plan Cóndor comenzaban a evidenciarse:

“(...) P: –Quisiera saber su comentario acerca de una supuesta cooperación de los países del Cono Sur, la Argentina, Brasil y Uruguay, en esta lucha contra la subversión. Sobre el particular he oído hablar de un pacto del sur del océano Atlántico para la lucha contra la subversión. Quiero saber si tiene algún comentario al respecto.

“R. –No, señor. En cuanto a la existencia de un pacto, si por tal se entiende un tratado jurídicamente establecido, no existe; ni siquiera hay un acuerdo extraoficial. Sí hay circunstancias concurrentes, por ejemplo, la agresión común que ha sufrido este sector del hemisferio, frente a esta agresión común hay una natural predisposición a unirse por parte de quienes se sienten agredidos, sin que esto signifique un pacto o un tratado”.

Los periodistas extranjeros habían hecho una pregunta que ningún miembro de la prensa argentina había esbozado siquiera:

“(...) P: –¿En esta lucha contra la subversión no habrá veces –naturalmente que los hechos son muy violentos– un cierto exceso de celo por parte de quienes tienen que cumplir con la lucha antisubversiva, y no habrá habido

casos en que, contraviniendo órdenes de más arriba –del Gobierno– hayan llegado a torturas o excesos de esa índole en el cumplimiento de esa lucha antissubversiva? ¿Cuáles son sus opiniones al respecto?

“R. –Quiero destacar dos circunstancias: antes que las Fuerzas Armadas tomaran bajo su responsabilidad la lucha militar abierta contra la subversión, ocurrió que grupos paramilitares, parapoliciales, por su cuenta, operaron contra la subversión. A partir del momento en que las Fuerzas Armadas asumieron esta responsabilidad – y esto fue antes del 24 de marzo– se han fijado como uno de sus objetivos, monopolizar el poder de la fuerza para imponer el orden. Pese a ello, puede quedar algún vestigio de estos grupos que operaron al margen de la ley. También en este campo, desde el 24 de marzo a la fecha, se han logrado importantes resultados. Pero hay una segunda circunstancia: esta es una lucha difícil, sucia, donde cuesta diferenciar al enemigo, y desde quien concibe la lucha y da la orden hasta quien tiene que ejecutar la orden –que son niveles muy subalternos, por la naturaleza de la lucha– hay una gran diferencia de nivel: hay diferente edad: el que da la orden es maduro, sereno, el que la ejecuta es joven e inmaduro (...)”.

En el marco de los insistentes reclamos internacionales, y coincidentemente con el fin de año, el 23 de diciembre el diario informó que habían sido liberados 541 detenidos y que se había expulsado “a otros 18 ciudadanos extranjeros”. **Aparte de publicar las nóminas, no hay otro tipo de comentario.** El diario resaltó ambos hechos consignando que “desde el 24 de marzo hasta el presente fueron expulsados del país 114 ciudadanos extranjeros y concluyó el arresto de 1423 personas”.

1977

El 4 de enero el diario **generó** discurso en el editorial QUEDE EN CLARO, donde repudiaba las muertes de militares pero era indiferente a las muertes de los otros:

“Al concluir la última semana de 1976 un nuevo crimen alevoso hizo víctima del ensañamiento homicida de los grupos subversivos a un oficial superior del Ejército Argentino. El penúltimo día del año finalizado hace tan poco se vio enlutado por el fúnebre cortejo que acompañó sus restos en medio del dolor del pueblo argentino, de sus familiares, amigos y compañeros de armas. Quede, pues, en claro: mientras una mayoría del país quiere la paz y la unión, resta una ínfima minoría dispuesta a proseguir su plan irracional – porque no tiene sentido último, ni propósito alcanzable alguno—en forma de atentados y de asesinatos”.

La Nación advertía que todo era obra de esa minoría, le interesaba que quedara claro para el exterior. Postulaba que eran los subversivos los que únicos “violan los derechos humanos y se empecinan en mantener en pie de guerra a las Fuerzas Armadas de la patria”. El artículo continuaba así:

“El hecho debe destacarse ante propios y extraños. En el exterior, desde las instituciones religiosas del país y del mundo, entre muchos compatriotas, se alzan a menudo las voces en pro de los derechos humanos, del retorno pleno a la vigencia de cierto tipo de garantías y de procedimientos, del aplacamiento de los procesos de represión, del olvido de los agravios y los odios del ayer. Pero hay un grupo que no quiere esto, que no está dispuesto a permitirlo: se trata de quienes asesinaron, por ejemplo, al finalizar la última semana del año, a un coronel del Ejército con ensañamiento cruel, simplemente porque no quieren la paz, no defienden la vida, no admiten la vigencia de la democracia, no respetan los derechos humanos.

“A estos homicidas y a estos responsables de la subversión han de dirigirse, en todo caso, quienes alzan sus voces tantas veces dirigidas a las autoridades nacionales o a los sectores empeñados en ayudarlas a sacar a la Argentina del triste estado en el cual se hallaba hace menos de doce meses. Quede pues en claro quiénes quieren la paz y quiénes la lucha fratricida; quiénes defienden la vida y quiénes alzan la bandera de la muerte; quiénes violan los derechos

humanos y se empeñan en mantener en pie de guerra a las Fuerzas Armadas de la patria”.

El 11 de febrero se publicó el editorial titulado LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO DE HOY, que criticaba que ciertas naciones señalaran la violación de los derechos humanos en la Argentina pero no condenasen las que se registran en los países comunistas. *La Nación* consideraba que se trataba de una acción intencionada y le restaba legitimidad al reclamo. **Justificaba** la acción represiva del Estado explicando que se trataba de “legítima defensa” ya que había sido “empujado” a una “línea intermedia de conflicto permanente y de acción bélica no convencional dentro mismo de sus fronteras, mediante formas de guerra mucho más despiadadas que todas las conocidas hasta hoy”:

“(…) Cabe pues la sorpresa frente a esta campaña mundial por los derechos humanos y por estas preocupaciones crecientes de tantos gobiernos y organismos internacionales cuando sus preocupaciones se centran, por ejemplo, sobre los acontecimientos en la Argentina, pero aparentemente se interesan apenas superficialmente por cuanto pueda ocurrir en las prisiones rusas o cubanas.

“Hay algo más: hace también bastante tiempo que la línea divisoria antes clara y definida entre las situaciones de ‘guerra’ y ‘paz’ ha desaparecido para dejar lugar a una zona intermedia y conceptualmente confusa. La Argentina, entre otros casos, es un típico caso de una nación empujada –contra su voluntad y contra la de sus Fuerzas Armadas– hacia esa línea intermedia de conflicto permanente y de acción bélica no convencional dentro mismo de sus fronteras, mediante formas de guerra mucho más despiadadas que todas las conocidas hasta hoy. Si las Fuerzas Armadas argentinas han debido salir a actuar con todo el peso de su potencia y si el Gobierno se ha visto obligado a restringir transitoriamente el funcionamiento de algunas instituciones republicanas, ello ha sido consecuencia directa de la situación descrita y no representa sino un deber inexcusable en defensa de su soberanía y, precisamente, de un modo de vida tradicional en el cual los derechos humanos y las libertades públicas han sido parte importante de su esencia institucional”.

Decía a continuación que se trataba de “un ocaso transitorio y necesario de procedimientos normales para el funcionamiento constitucional pleno” y negaba que el Proceso mostrara “rasgos autocráticos en su inevitable tarea represiva ni persecuciones inútiles”:

“Es notorio, por otra parte, para cualquier visitante carente de prejuicios y dispuesto a reconocer honradamente la verdad, que la situación en la Argentina –si bien significa un ocaso transitorio y necesario de procedimientos normales para el funcionamiento constitucional pleno– en modo alguno muestra rasgos autocráticos en su inevitable tarea represiva ni persecuciones inútiles. También es verdad que la mayor parte de las libertades, derechos y garantías tradicionales de las democracias siguen rigiendo con pleno imperio hasta límites que inclusive podrían asombrar para un país que sale de una crisis como la del período de 1973 a 1975 y que sostiene aún una dura lucha contra elementos dispuestos a tomar el poder por los medios más viles”.

El 20 de febrero en la sección La Semana Política apareció un texto titulado LA ESTRUCTURA DEL PODER. *La Nación* afirmaba que los reclamos por los derechos humanos provenientes del exterior eran alentados por la subversión, que ejecutaba sus golpes pensando en el “efecto alcanzable fuera de las fronteras del país”. De ese modo, reflató y **amplificaba** la primera tesis oficial que atribuía a la guerrilla la desaparición de periodistas, religiosos, abogados y políticos “progresistas”:

“(…) Los teóricos que desde el punto de vista de la subversión evalúan el efecto de sus acciones contra las defensas de la Argentina demuestran que en la elección de sus objetivos siguen aplicando pautas florecientes en cabezas extranjeras. Porque sus golpes miden exclusivamente el efecto alcanzable fuera de las fronteras del país, no la disminución operativa que pueden causar a quienes hoy los enfrentan acompañados de una plena solidaridad civil.

La Nación aguardaba del Proceso su “formulación doctrinaria del país” para el futuro. Era evidente que la eliminación de la subversión tenía que ver con un plan más amplio que era económico, político, social y cultural:

“(…) El método actual mantiene fresca la experiencia de los errores cometidos por los gobiernos militares desde 1930 en adelante; se atiene a las características de los problemas coyunturales –entre ellos, el prioritario de la ‘guerra sucia’ desatada por la subversión– y tiene conciencia de que debe asumir la iniciativa en cuanto a la formulación doctrinaria del país que habremos de ser dentro de un plazo históricamente breve. Se trata, como es obvio, de una empresa complicada y enorme”.

El 2 de marzo de 1977 el editorial titulado EN UN PUNTO NEGATIVO criticaba la política exterior del presidente de los Estados Unidos, James Carter, que había reducido los créditos de ayuda militar a la Argentina por el tema de las violaciones de los derechos humanos y **justificaba** la política represiva:

“Dos efectos encadenados han tenido las declaraciones concernientes a nuestro país que formuló el señor Cyrus Vance ante el Subcomité de Operaciones Exteriores de la Comisión de Adjudicaciones del Senado de su patria. El primero de aquellos efectos fue un comunicado severo que se difundió anteayer, a través del Ministerio de relaciones Exteriores. El documento de la Cancillería argentina puntualiza que la reducción del proyectado crédito para ventas militares importa una intromisión en nuestros asuntos internos en tanto es producto ‘de la preocupación existente en torno a los derechos humanos’.

“Como prolongación natural de los términos en que fue redactada aquella comunicación, ayer el Ministerio de Defensa colocó en la vía correspondiente la información relativa a la decisión de no hacer uso del crédito de ayuda militar previsto para el año fiscal norteamericano 1978.

“(…) Quiere decir que los Estados Unidos aceptan como uno de los fines de su política exterior, su propia seguridad, pero no aceptan que la seguridad de la Argentina son un objetivo válido para la política desarrollada por el gobierno argentino.

“La elasticidad operativa que encierra esa actitud señala, también, una lamentable falta de comprensión hacia las características del esfuerzo que el gobierno y el pueblo argentino hacen hoy a fin de organizar el desarrollo de las instituciones. Hasta ayer, ellas fueron atacadas por la inmoralidad y la incapacidad. En un lapso de mayor amplitud, y hasta hoy, el ataque más persistente ha provenido de la subversión y el terrorismo.

“La Argentina, que no puede supeditar su propia seguridad ni el futuro de sus instituciones a factores erráticos, ha respondido con dignidad a una situación precipitada por los esquemas políticos prevalecientes, al parecer, en Washington”.

La Nación creía que el gobierno hacía bien en no apartarse de su política represiva porque creía en sus razones y porque la consideraba una cuestión de soberanía. Así concluía el editorial:

“(…) Esa comprensión es lo primero que tenemos derecho a esperar de los Estados Unidos, por su fuerza política y económica, por su práctica de la democracia y por su sacrificada experiencia durante dos guerras mundiales”.

El 1° de marzo difundió en primera plana: SEVERA DECLARACIÓN DE LA CANCELLERÍA. CALIFICA DE INTROMISIÓN LA ACTITUD DE LOS EE.UU. SOBRE LA REDUCCIÓN DE UN CRÉDITO PARA VENTAS MILITARES. El artículo **reproducía** los términos en que se había pronunciado el gobierno:

...“(…) Al respecto, la Cancillería argentina estima oportuno señalar que ningún Estado cualquiera sea su ideología o poderío, puede asignarse asimismo el papel de tribunal de justicia internacional interfiriendo en la vida doméstica de otros países”.

El 9 de marzo el mayor porcentaje de la tapa estuvo dedicado a las medidas económicas de Martínez de Hoz. Una sexta parte estaba ocupada por el artículo titulado CAMPAÑA ARGENTINA EN WASHINGTON. LA REALIZA EL EMBAJADOR PARA ESCLARECER LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS:

“(…) El embajador Aja Espil comenzó entonces su campaña para explicar la situación, consistente en cuatro puntos básicos:

“El gobierno argentino –dice– quiere restablecer precisamente los derechos humanos, que fueron violados por la subversión”.

El 23 de marzo en la página 6 el diario informó sobre tres desapariciones. El tono rutinario de la presentación de la noticia reflejaba el escaso compromiso que el diario tenía con el tema. Hablaba en primer lugar de “paradero”, luego de “presunto secuestro” y por último aseveraba que uno de ellos “desapareció”. La nota se titulaba SIN NOVEDAD EN TORNO DE TRES DESAPARICIONES:

“Hasta el momento no se tienen noticias del actual paradero del abogado Abdala Auad presuntamente secuestrado el viernes, en Santiago del Estero, y del ingeniero agrónomo Eduardo Francisco Ferreira que –según denuncias– también lo habría sido en Corrientes, la noche del jueves. En la localidad correntina de Mercedes, asimismo, desapareció el contador público Justo José Peloso, a quien tres desconocidos sacaron por la fuerza de su domicilio. Este

fue presidente de la rama juvenil del peronismo en el departamento de Mercedes (...).”

El 24 de marzo, a un año del golpe, el diario **reproducía** en tapa una solicitada de solidaridad con el gobierno de “un grupo de ciudadanos” que justificaban la acción del Proceso:

“(…) Como ciudadanos argentinos nos sentimos obligados a no dejar pasar – afirma un grupo de ciudadanos que suscribe estas expresiones– en silencio el primer aniversario de la intervención de las FF.AA. que, en cumplimiento de un imperativo moral ineludible, pusieron fin a uno de los períodos más lamentables y oprobiosos de la historia argentina. Queremos decir públicamente, con la más completa independencia, que sabemos muy bien todo lo que puede objetarse a la actual situación, pero que comprendemos las gigantescas dificultades de enfrentar el caos al que el país había sido llevado. Por eso nos contamos entre quienes piensan que un año está muy lejos de bastar para la reconstrucción plena de una nación arrasada y avasallada, como lo era la Argentina del 24 de marzo de 1976”.

Al lado de esta solicitada se publicaba el artículo titulado RECHAZO OFICIAL AL INFORME DE AMNESTY. EL GOBIERNO LO CONSIDERA ANTIJURÍDICO Y JUZGA TEMERARIAS SUS AFIRMACIONES, donde **reproducía** la postura oficial:

“(…) El gobierno argentino –dice– rechaza el informe de Amnesty International en razón de su carácter antijurídico así como por las afirmaciones temerarias que contiene y deplora que facilite manifestaciones más o menos concertadas de ciertos grupos o de notorios activistas que, obrando simultáneamente en diversos países con finalidades de propaganda ideológica, pretenden crear ciertos componentes de una llamada opinión pública internacional”.

Expresaba que el Gobierno “continuará actuando en estricta proporcionalidad a la entidad el ataque” de los extremistas, y “con la firmeza y energía que requiere la defensa de la civilización y del orden público considerado como un derecho de la exclusiva competencia interna del Estado nacional”.

Además de los términos de apoyo del “grupo de ciudadanos” se publicaba ese día textualmente otros respaldos al Proceso de ADEBA (Asociación de

Bancos Argentinos) y de la Sociedad Rural cuyo documento señalaba lo siguiente:

“ (...) Fue en tan graves circunstancias que las Fuerzas Armadas tomaron las riendas del país con patriótico empeño, para evitar su desarticulación total. Su advenimiento el Gobierno fue apoyado por todos. En aquel momento nadie medianamente informado creyó en la posibilidad de revertir la situación en un breve plazo. Un año después, luego de una ardua labor, varios e importantes son los logros materializados. Quizás mayores aún de lo que nos pueda parecer sin la suficiente perspectiva.

“La guerrilla apátrida y brutal, amparada en buena medida por las anteriores autoridades, han sufrido rudos golpes y está en franca retirada. Ahora se dedica desde el exterior a atacar al país a través de la prensa izquierdista, cínicamente, abusando de la calificación de derechos humanos que ellos jamás quisieron respetar”.

Como se ve, *La Nación* hizo mucho más por el golpe que ejercer la autocensura.

El mismo día en la página 11 el diario publicó la solicitada titulada A UN AÑO DE LA INTERVENCIÓN MILITAR firmada por la Asociación para la Defensa de la Verdad, “entidad sin fines de lucro fundada el 7 de marzo de 1973” que defendía la acción del Proceso:

“(…) Veamos las cosas hoy.

“En cuanto a la subversión, visto ahora el tremendo problema que ella representa no ya seis sino doce meses después de marzo de 1976, no cabe duda de que, por duro, ingrato y doloroso que haya sido el avance, se ha progresado enormemente hacia la victoria final, que sin duda está bien cercana”.

En la página 12 el diario **generaba** discurso respaldando al gobierno ya que rememoraba los hechos previos al golpe y destacaba los “avances” realizados:

“(…) En estos primeros doce meses de gobierno de las Fuerzas Armadas centró su acción en dos objetivos fundamentales: la lucha contra la subversión y el ordenamiento de la economía. En el primero de los aspectos –al margen de algunas críticas que puedan formularse acerca del monopolio de la fuerza– podría afirmarse que se han logrado significativos avances. Las dos bandas subversivas han perdido totalmente su capacidad operativa, y una de ellas ha sido decapitada y prácticamente diezmada. La proscripta en 1975 se ha

replegado y muchos de sus responsables han abandonado el país. Razones obvias en materia de seguridad impiden conocer otros detalles vinculados con la acción subversiva, pero a juzgar por los episodios aislados que se registran –en comparación con acciones anteriores–, todo parece indicar que está en vías de exterminio. Es, sin duda, una lucha ardua, pero las Fuerzas Armadas tienen muy claro quiénes son los enemigos del país y a quiénes hay que combatir.

La palabra “exterminio” era usada con todo su peso, aun cuando de un medio de prensa escrita se esperaba el mayor cuidado en la elección de las palabras.

En el editorial publicado el 24 de marzo de 1977, titulado EL PRIMER AÑO, se reclamaba el monopolio de la fuerza para el Estado, **justificándolo**, y se criticaba la llamada “campaña antiargentina”:

“(…) En primer lugar, el Estado debe realizar más esfuerzos –por intensos que hayan sido los que lleva hechos– por evitar que el uso de la fuerza pública salga de su exclusivo control. Siempre será poco lo que se haga por lograr que la sociedad recupere plenamente la certeza sobre su seguridad y la de sus individuos. Y tal certeza se perdió años atrás, con la irrupción de bandas asesinas alimentadas ideológica y materialmente por muchos de entre quienes hoy, desenfadadamente, pretenden desde el exterior levantar su dedo acusador contra el país”.

El 26 de marzo se difundió en tapa un comunicado oficial que consignaba que “la lucha contra la subversión no sólo implica actuar en el campo específicamente militar sino que debe contemplar medidas de gobierno en los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, etc., así como también –añádese– que éste es un problema en el que participan todos los habitantes y no sólo las Fuerzas Armadas y de seguridad”. Ese día se **reproducían** afirmaciones de Guzzetti:

“El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, vicealmirante César Augusto Guzzetti, reiteró ayer la voluntad del gobierno nacional de mantener su conocida posición frente a las actitudes surgidas en torno de supuestas restricciones de los derechos humanos en el país, por quienes –dijo– `presionan desde distintos ángulos de la información, falseando la realidad nacional, con el intento de desprestigiar la acción del Gobierno e impedir que se alcancen los objetivos fijados”.

En la misma edición se daba a conocer un documento de ADEPA sobre la libertad de prensa:

“(…) Del mismo modo, reiteramos el criterio que la censura previa y la prohibición de futuro para editar publicaciones no son compatibles con nuestro sistema constitucional, garantías que no declinan ante el Poder Ejecutivo durante el estado de sitio. La primera, por violentar la libre expresión de las ideas y la segunda, por negar derechos constitucionales de trabajar, ejercer industria lícita y disponer de su propiedad”.

“Respecto de las detenciones `sufridas –dice– por nuestros periodistas, puestos a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del estado de sitio, y con el agravante que no pueden optar por salir del país, vemos que se ha configurado una grave falla constitucional, que desdibuja el sano Proceso de Reorganización Nacional, proclamado en los motivos revolucionarios de marzo de 1976”.

“(…) Con relación a la clausura de *La Opinión*, el informe relata las circunstancias en que se dictó la medida y analiza los fundamentos de ésta. `He aquí –agrega– configurada una transgresión a las disposiciones de la Constitución nacional sobre la libertad de prensa, y aun a las disposiciones del Código Penal, por las siguientes razones.

“1) Si se hubiese cometido un delito por el autor del artículo incriminado, se lo debió acusar ante los jueces competentes, para la condigna sanción. De ninguna manera se pudo sancionar al diario. Insistimos: es como castigar al revólver y no al criminal, presentándose así una lesión a la libertad de prensa.

“Recién en este punto del Proceso, empujada por las repercusiones del caso Timerman, ADEPA expresa sus tibias reservas acerca del tema de la libertad de prensa:

“1) Que una serie de acontecimientos desencadenados en la Argentina en los últimos años ha creado un clima de intimidación colectiva que dificultó gravemente el ejercicio del periodismo. La violencia –materializada en toda clase de atentados– dejó secuelas en la sociedad y por lo tanto en los medios de difusión. Los hechos producidos desde la última asamblea de ADEPA el 24 de setiembre de 1976, no permiten afirmar que existe en plenitud de la libertad de prensa en la República Argentina, pero confiamos en que el gobierno de las Fuerzas Armadas haga realidad el punto 4º de los Objetivos Básicos del Proceso de Reorganización Nacional en el sentido de dar plena vigencia al orden jurídico, el cual comprende el respeto a la libertad de prensa que la Constitución consagra.

“Así como son sutiles los señalamientos al Poder, ADEPA comparte sus objetivos sobre el concepto de subversión:

“2) Que los diarios argentinos se hacen un deber en condenar la acción cruenta y despiadada de la subversión y el terrorismo que pretenden someterá la familia argentina en la zozobra, destruyendo todo respeto por los derechos que son la garantía de una sociedad civilizada.

“(…) Después de ponderar lo realizado por las Fuerzas Armadas, ADEPA expresa que `nos sentimos en la obligación de alentarlas en sus difíciles y nobles empeños, al tiempo que exhortamos a todos al juicio sereno de lo ya felizmente realizado y a la activa espera de días de ventura para nuestra Argentina, mientras que los órganos de la prensa seguirán cumpliendo con objetividad y entereza la función de esclarecimiento que les compete, para señalar desviaciones, corregir errores, fustigar los abusos que pudieran cometerse y contribuir, de esa manera, al afianzamiento de las instituciones republicanas”.

El 5 de abril se informó que no había novedades sobre la desaparición del ex secretario de Prensa y Difusión del gobierno de Lanusse, Edgardo Sajón, y del periodista de Télam Héctor Ferreirós. Sólo se mencionaban detalles dados por Lanusse de la entrevista que mantuvo con Videla en Campo de Mayo por el tema Sajón, cuya desaparición “constituye algo que hasta ahora no puede ser calificado en otra forma que un misterio”, según dijo. El artículo continuaba así:

“(…) Calificó a las versiones que circulan sobre las causas de la desaparición como `demasiado fuertes`, y expresó su temor `de que se trate de un acontecimiento que pueda derivar en consecuencias muy graves para el país y quiero evitarlas`.

“Destacó la sensibilidad del teniente general Videla y agregó que le aseguró que la desaparición del Sr. Sajón `no tenía ninguna relación con las investigaciones que se realizan en el llamado por el comentario popular caso Graiver`”.

El 20 de abril **reprodujo** en la segunda sección el texto completo de las exposiciones realizadas por el jefe II Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército, general de brigada Carlos Alberto Martínez, y por el jefe III Operaciones de ese mismo organismo general de brigada Luciano Adolfo Jáuregui en la conferencia de prensa “La subversión en la Argentina”. *La Nación* fue el medio que mayor espacio otorgó a la difusión de este material que caracterizaba a la guerrilla, sus métodos y el estado de la acción contra ella. Incluía declaraciones del jefe del Estado Mayor, general de división

Roberto Viola, y “documentos secuestrados por el Ejército a las organizaciones subversivas”.

Entre las respuestas están las citadas por otros diarios sobre que “la lucha contra la subversión que realizan las FF.AA. argentinas está basada en nuestra propia doctrina, en nuestra específica situación y en la experiencia de otros países”:

“(…) El desarrollo alcanzado por la subversión que ponía en peligro a la sociedad e integridad nacional, llevó a las FF.AA., en cumplimiento de su misión esencial, a enfrentarlos y batirlos. Para ello las FF.AA. elaboraron su propia doctrina, que basada totalmente en nuestra característica situación particular, nos permitió destruir las bandas subversivas. Pero el desarrollo de esa lucha no hemos requerido ni instrucciones ni mentores que por otro lado no hubieran podido realizar significativos aportes, dado que el problema de la subversión en la Argentina se diferenció fundamentalmente del producido en otros países.(…) Es nuestra lucha, la de la sociedad argentina, y es ella la que reacciona, se defiende y derrota a quienes la han agredido.

“Otra de las preguntas apuntaba a la relación entre el gobierno y la prensa:

“–Durante la guerra que se ha desarrollado y que se desarrolla contra la subversión, los medios de información oral y escrita pudieron en general mantener informado al público de los acontecimientos. En el caso de la prensa filmada no se procedió de la misma forma: salvo en raras ocasiones se nos permitió filmar un lugar donde se mantenían secuestradas personas, jamás un procedimiento, nunca una imprenta clandestina. Nuestra experiencia nos dice que el espectador mundial acostumbrado a ver conflictos como los de Vietnam o el más cercano en el tiempo como el Líbano, ante la falta de imágenes de la Argentina, comienza naturalmente a especular que si nada ve es porque algo curioso está ocurriendo. Distorsiona lo imaginado y no la realidad objetiva que nosotros pretendemos mostrar, logros realizados por las FF.AA., captura de imprentas clandestinas, lugares donde se mantenían secuestradas personas, armamentos, etc.

“Es por esto que preguntamos:

“¿Cuál es la razón por la cual a la prensa filmada no se le ha dado el mismo tratamiento que a la prensa oral y escrita?

“¿Si no consideran Uds. esto negativo para la labor que están desarrollando las FF.AA.?

“Respuesta:

“En cierta medida esta pregunta sorprende, por cuanto en las oportunidades que existió material para hacer una nota, acorde con este medio se procedió a invitarlos a todos, tales los casos ocurridos con el descubrimiento de los

lugares donde los delincuentes subversivos mantuvieron secuestrados al Teniente Coronel Larrabure, al general Pita, refugios de delincuentes subversivos en el que funcionaban imprentas clandestinas, etc.

“Además y mientras se desarrolla la ‘OPERACIÓN INDEPENDENCIA’, en distintas oportunidades, delegaciones de periodistas, tanto del país como del extranjero, visitaron la zona de operaciones, participando de exposiciones esclarecedoras, sin limitación para filmar y/o fotografiar todo lo que hasta el momento se hubiera descubierto.

“Se debe tener la certeza de que la Fuerza, conociendo y valorando la importancia de este medio, lo hará siempre partícipe para que la opinión pública tenga un canal más de conocimiento de la lucha contra los delincuentes subversivos en la que se encuentra. Esta exposición es una muestra de lo manifestado.

“En cuanto al estado de la ‘lucha contra el extremismo’ se pregunta:

“–La evaluación que las FF.AA. Hacen de la lucha contra el extremismo, ¿tiene características similares en todo el país?

“(…) a. La acción que realizan las FF.AA. contra la subversión tiene carácter integral y se ejecuta en todo el territorio nacional con las prioridades que las circunstancias imponen.

“b. Por la evaluación de los resultados obtenidos que ha expuesto el área de Inteligencia, se puede apreciar que las organizaciones subversivas han sido desarticuladas en todo el país.

“c. Que se está en la persecución en todo el país”.

Bajo el título NADIE QUEDA EXCLUIDO DE LA LUCHA se **reproducían** los argumentos oficiales:

“Las operaciones durante el PRN

“A partir del 24 de marzo de 1976 con las FF.AA. en función de gobierno, fue posible concebir y ejecutar una estrategia nacional que contemplara una acción integral, coherente y coordinada como condición ineludible para enfrentar con éxito a un adversario para quien el fin justifica los medios y cuya agresión alcanza por igual a todos los ámbitos del quehacer argentino.

“Este accionar no estará integrado totalmente en la medida en que la población no comprenda y asuma en plenitud el rechazo de la agresión de que es objeto por parte de las BDSM /banda de delincuentes subversivos montoneros/, extendiendo las actitudes individuales que se observan a diario hasta confirmar una reacción general que acelere la detección y la erradicación de la subversión en todas sus formas.

“Es conveniente destacar en esta etapa los siguientes hechos positivos:

“La desarticulación de la Junta Coordinadora Revolucionaria a nivel nacional.

“La eliminación de las principales cabezas del ERP (SANTUCHO–URTEAGA–MENA– CARRIZO).

“La detección y destrucción de las principales imprentas del ERP y MONTONEROS.

“El aniquilamiento del secretariado político de MONTONEROS a nivel nacional.

“La eliminación de buena parte de las llamadas `conducciones regionales”.

También se transcribían las consideraciones finales:

“Las FF.AA.: continuarán la LCS /lucha contra la subversión/ sin prisa pero sin pausa, con la decisión que pusieron de manifiesto hasta hoy y con la creciente eficiencia que diariamente se pone en evidencia hasta alcanzar su objetivo de erradicar la subversión marxista de la Argentina.

“Sin embargo, nuestro accionar tendrá siempre presente que esta lucha, que no buscamos, se desenvuelve en el seno de nuestra población, de nuestras familias, y por eso seremos siempre cuidadosos en el empleo medido e indispensable de la violencia legal que es nuestra obligación ejercer de manera de contribuir realmente a su tranquilidad, al trabajo fecundo, al aquietamiento de los espíritus.

“Será aquí donde asumirá un papel fundamental la participación de cada argentino, sea cual fuere el rol que le corresponde en la sociedad para ejercer a conciencia y plenamente sus responsabilidades en esta lucha que es de todos, a fin de erradicar definitivamente la infiltración marxista de nuestro país.

“Finalmente debe quedar claro que la derrota de la subversión es un hecho irreversible y que se concretará en un plazo más o menos cercano”.

El 21 de abril se publicó el editorial HACIA LA CONQUISTA DE LA PAZ que analizaba las recientes exposiciones “ante representantes de distintos medios de comunicación nacionales y extranjeros”:

“(…) Analizadas con una perspectiva internacional, las referencias documentales apuntan a entregar elementos de juicio que deben ser conocidos por ese amplio sector del mundo hacia el cual se ha dirigido hasta ahora una interpretación prejuiciosa con relación a lo que está ocurriendo en la Argentina”.

Esta “comunicación” del gobierno, que formaba parte evidentemente de una operación “cosmética” era para *La Nación* el inicio de una nueva etapa de “cierta elasticidad”:

Consideradas desde el ángulo del desenvolvimiento interno, aquellas exposiciones equivalían al fin de una etapa y al comienzo de un tramo en el que prevalecería una cierta elasticidad en los métodos por aplicarse para alcanzar los inalterables objetivos finales de las fuerzas de seguridad.

“(…) Por último, ya desde el exclusivo punto de vista del desarrollo interno del proceso es oportuno subrayar la expresión del general Jáuregui, jefe de operaciones del Estado Mayor general del Ejército, en cuanto al propósito militar de causar el menor perjuicio a la vida social argentina en el transcurso de las vicisitudes de esta lucha en la cual todos somos protagonistas. Quizás en el sentido íntimo de aquella expresión resida la advertencia discreta de que los métodos de lucha estarán caracterizados desde este momento más por el afán de ganar la paz que por la ya superada urgencia de doblegar a un enemigo sin alma y sin escrúpulos. Por supuesto, lo que acaba de comunicarse públicamente no es un parte de victoria, sino un informe sobre el avance profundo hacia las metas con las cuales está identificada la nacionalidad”.

El texto proseguía anticipando un cambio de “método”:

“Sin duda porque los métodos próximos estarán dictados –tanto en su rigor como en su lenidad– por las nuevas necesidades, es que el teniente general Videla se consideró obligado a adelantar alguna medida acerca de las sanciones destinadas a la connivencia económica con la subversión. Pero, en su conjunto, todo lo que se dijo anteaer en el Comando en Jefe sugiere una evolución positiva de este largo y doloroso periodo en que los argentinos hemos hecho, solos y a costa de ingentes sacrificios, lo que otros hicieron con ayuda externa para no seguir el camino de tantas democracias derrotadas”.

Era evidente que la sanción económica de los Estados Unidos acicateaba más al gobierno que cualquier cuestión de imagen. Durante el primer año esa cuestión se había reducido a aceitar los resortes de la propaganda y del silencio.

El 24 de abril el editorial titulado LOS DETENIDOS POLÍTICOS elogiaba la decisión de la Corte al declararse incompetente cuando se solicitó su intervención por la desaparición de 425 personas. *La Nación* aprobaba el hecho interpretándolo como una cuestión de independencia de poderes y no como la evidencia de que en el país ya no había lugar para la justicia. La

denegación de la Corte Suprema cerraba la última puerta a las gestiones que se pudieran hacer por vía institucional por los desaparecidos:

“(…) No obstante ello se dirigió al Poder Ejecutivo para encarecerle una investigación sobre el paradero de las personas cuya desaparición ha sido denunciada judicialmente y que no se encuentran registradas como detenidas.

“(…) Los anotados son conceptos que enaltecen a nuestro tribunal más alto y representativo. La misma resolución especifica luego que en la presentación, no se dan los supuestos procesales para justificar su intervención, y de ahí la declaración de su incompetencia. Pero recuerda la Corte que si la separación de los poderes es un principio del régimen republicano lo es también su equilibrio armónico, en función del logro en plenitud del estado de derecho.

“(…) Cabe destacar que tanto los miembros de la Corte como los de la Cámara Federal han sido nombrados por las autoridades actuales. Ello valoriza tanto más las resoluciones que procuran ajustar la necesaria fluidez de la actividad contra la guerra subversiva con las garantías individuales. La independencia de la Justicia argentina es un honor para este gobierno, y es lástima que en el exterior, donde tantas veces se ha aludido a la falta de respeto a los derechos humanos, no se haya mencionado esta circunstancia enaltecedora.

“La independencia de la Justicia es inexistente en los países que sirven de modelo a la subversión que aquí se está combatiendo y en los países donde campean los totalitarismos de otro signo. Pero afortunadamente, por lo menos hasta ahora, para batir a un enemigo los argentinos no hemos caído en las redes de otro enemigo igualmente perverso”.

El 10 de mayo el editorial LAS REFLEXIONES EPISCOPALES **generaba** discurso sobre el documento elaborado por el Episcopado sobre la situación de los derechos humanos.

“(…) Los motivos de inquietud enunciados por los obispos argentinos reflejan los desasosiegos derivados de no pocas desapariciones y secuestros, así como por la frecuente ausencia de información sobre ellos. Por supuesto, no es bueno que ello acontezca y peor aún es que, transcurrido más de un año de gobierno militar, subsistan núcleos en condiciones de utilizar formas de fuerza cuya exclusividad en manos del Estado es obvio exigir.

“Es muy atendible la preocupación expuesta ante la posibilidad de que se hayan producido casos de torturas. El método de la tortura provoca en todos una repulsión profunda e instantánea. Asimismo, cabe deplorar que haya largas detenciones sin que el detenido pueda defenderse o saber al menos la

causa de la prisión`. Entre nosotros, debieran ser mantenidos todos los recaudos con los cuales se evita cualquier asomo de injusticia. No estamos aquí en la Unión Soviética, donde a tantos detenidos se los destruye psíquicamente en manicomios, ni en Cuba, donde hay hombres prisioneros desde hace más de quince años sin haber sido juzgados nunca.

“(…) A riesgo de insistir en lo que es notorio, el documento viene a decir que el amor es mejor que el odio.(…) Pero como también el documento viene a decir que la paz es mejor que la guerra, corresponde señalar una apreciación pasible de interpretaciones desiguales”.

El editorial discrepaba con la advertencia de la Iglesia de que “un concepto de la seguridad personal o social ha llevado a muchas conciencias a tolerar, a aun a aceptar, la violación de elementales derechos del hombre”:

“Asignamos aquí especial trascendencia a ese largo párrafo porque en él la censura no está dirigida a quienes combaten con las armas del deber en la mano, sino a todas las conciencias que parecieran haber renunciado a la responsabilidad de salvaguardar al prójimo. En esta acusación vemos una confusión conceptual básica. La generalidad de los argentinos no ha perdido su concepción clásica de los derechos del hombre ni tampoco ha aceptado la violación de esos derechos en ciertos y determinados casos: lo que ha aceptado es el hecho, ajeno a su voluntad, de que se está librando una guerra”.

La Nación **justificaba** los hechos violatorios bajo el concepto de la “guerra”, el mismo argumento que esgrimía el gobierno. A esa guerra le asignaba la materialidad de las catástrofes naturales, “porque son ajenos a la voluntad de las personas”, que “deben aceptarlas”:

“En una guerra acontecen muchas cosas anómalas. Casi todas ellas son inaceptables desde el punto de vista moral por la sencilla razón de que la guerra misma es una inmoralidad. Pero la guerra, como tal, no es algo que pueda ser ignorado de acuerdo con la voluntad de omisión de cada uno. Un terremoto, una inundación, una catástrofe de la naturaleza, no están sometidas a rechazos individuales. Son sucesos ajenos a la voluntad de las personas y estas deben `aceptarlos´ como una trágica realidad sólo superable con disciplina colectiva y solidaridad activa”.

A continuación sugería que las acciones del gobierno fueron determinadas por los “procedimientos de los agresores”:

“Cualquier guerra es una catástrofe más aberrante –porque hiere las conciencias– que los incontrolables desbordes de la naturaleza, pero particularmente en la guerra que aquí estamos viviendo –a fin de que la Argentina subsista como Nación independiente– todas las acciones han sido determinadas en su índole por los procedimientos de los agresores más allá del deseo de responder con piedad al cinismo del que mata a mansalva. Este es el hecho cuya `aceptación´ ha sido inevitable y dolorosa para la mayoría de los argentinos. Por ello, si se interpretara que la condenación recae sobre todo el pueblo, diríase que en la mentalidad de los juzgadores no hay diferencia entre los agresores y sus víctimas, pues éstas merecerían censura por una actitud cuya raíz es la defensa de su propia vida, para hacer con ella una paz digna de ese alto nombre”.

El editorial del 14 de mayo en la página 6 se titulaba A PROPÓSITO DE LA VIOLENCIA y seguía esa línea:

“(…) La era de la paz completa tardará aún más tiempo en hacerse presente. La furia de los vientos que han azotado el territorio patrio dejará ver por lago tiempo sus huellas de dolor y de recuerdo, en unos casos más implacable que en otros. Tampoco podrá considerarse desaparecida la subversión por el solo hecho de haberse batido en retirada del campo de la acción directa, deberá desmontársele también de cualquier rincón desde el cual persevere como una modalidad operativa destinada a obtener por otros medios sus objetivos de destrucción. Tanto mayor será el éxito de tal esfuerzo, si, además del Estado, todos los sectores sociales que se sientan responsables del desenvolvimiento del país contribuyen a aislar y, por lo tanto, a precisar debidamente el campo activo de la subversión”.

El 21 de mayo el editorial se refería a la IMPORTANCIA DEL RECURSO DE HÁBEAS CORPUS. Consideraba que ése –y no otro– debía ser el vehículo para los reclamos por las desapariciones en el marco del “régimen republicano”:

“(…) Con anterioridad, la Corte Suprema hizo pública una declaración en la que se requería a las autoridades ejecutivas intensificar las investigaciones para llevar la luz a la desaparición de cierta cantidad de habitantes de nuestro país. Las circunstancias en que habrían ocurrido los sucesos exigían, en verdad, por el deber común a gobernantes y gobernados de afianzar la justicia, la práctica de diligencias tendientes a dar seguridad a la libertad individual al

averiguar las razones y el modo cómo pudo ser ella restringida lícitamente, en cada caso puesto en conocimiento de un magistrado.

“Esta es la forma como halla conciliación la seguridad del Estado y la de los habitantes a quienes –lo señala la Cámara Federal al citar el artículo 630 del Código de Procedimientos en lo Criminal– se les autoriza y se les otorga por el Preámbulo de la Constitución el derecho de reclamar la protección judicial.

“El propio presidente de la Nación en manifestaciones formuladas públicamente en Venezuela ha compartido esta preocupación general por la falta de claridad en lo ocurrido a personas a las cuales no se les puede ubicar fehacientemente. (...) Todos entienden, no obstante, que la carencia de acusación concreta o la determinación cierta del destino de aquellas personas privadas de su libertad por gentes que se atribuyen autoridad hieren profundamente el sentido de la justicia si no se halla en el ámbito judicial el medio de hacer cesar la lesión inferida.

“Cabe pues, que la tramitación de los recursos interpuestos ante los jueces de distintos fueros y jurisdicciones se adecue a la exacta interpretación del alcance de las garantías judiciales para dar así firmeza a la tranquilidad pública”.

El artículo precedente confirmaba el grado de sofisticación que en este punto del Proceso habían adquirido los argumentos que justificaban al gobierno. La defensa de la legalidad, en esa coyuntura, parecía un ejercicio de cinismo.

El 3 de junio el diario **amplificó** los conceptos del gobierno en la nota titulada VIDELA: “LA DERROTA TOTAL DE LA SUBVERSIÓN ES INMINENTE”.

“(…) Se refirió después en detalle a los últimos atentados, entre ellos el perpetrado por la banda autodenominada Montoneros contra el ministro de Relaciones Exteriores, y a las actividades en el exterior, con el propósito de `generar una imagen de desorden e inseguridad que provoque nuestro aislamiento y retraiga la inversión extranjera`. Sostuvo que para ello `se falsean y distorsionan los datos de la realidad, tal como ocurriera hace poco en una reunión de subversivos y periodistas en Roma, en un obvio intento de simular espacio político externo y asumir el papel de agredidos, en lugar de agresores`.

“Videla se refirió al papel de la Iglesia y a su documento:

“(…) `Si bien la Iglesia, por su misión pastoral, presta atención a todas las voces que a ella acuden –añadió–, lejos de corresponder con su acción a los postulados subversivos, que por otra parte ha condenado públicamente. Sin

embargo pretenden valerse de la Iglesia e interpretar tendenciosamente actitudes y documentos de la misma tratando de confundir a la grey católica”.

El 10 de junio se publicó la noticia de que se había pedido el arresto del abogado Gustavo Roca por “por haber sustraído mercadería por unos veinte dólares en un supermercado”. La nota fustigaba a “el procesado Roca –quien figura como comisionado argentino por los Derechos Humanos– y Garzón Maceda, quien actúa como abogado de sindicalistas argentinos” quienes “declararon ante la comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de representantes de los Estados Unidos” donde “se debatía la suspensión de la ayuda militar a la Argentina, en razón de supuesta violación de los derechos humanos. En aquella oportunidad, los dos abogados pidieron medidas contra la Argentina, por los que se los procesa actualmente”. El diario decía que “posteriormente, Roca junto con un hermano del Che Guevara prosiguió su campaña antiargentina en Europa”.

El 21 de junio se **reproducían** en la portada los argumentos del gobierno argentino en la Asamblea de la OEA.

“La Argentina reabrió el debate sobre la cuestión de los derechos humanos y denunció como ‘una concepción filosófica liberal obsoleta’ la de que los gobiernos son los causantes exclusivos de las violaciones de los derechos humanos.

“(…) /Juan/ Arlía hizo esta manifestación al presentar formalmente un proyecto de resolución de su país a la Comisión Investigadora de la OEA para que ‘se ocupe de los casos de violaciones de los derechos humanos cometidos por individuos o grupos terroristas’ (…)

“‘Puede ser que existan actos aislados delictuosos’, manifestó. ‘Abusos de autoridad, o de crueldad personal de algún elemento de las fuerzas de seguridad. Pero esos actos constituyen un delito común, no una violación de los derechos humanos’.

“Arlía dijo que ‘en todo caso aunque (los acusadores) tuvieran razón desde un punto de vista del rigor conceptual, académico y jurídico, quienes estiman que la violación sólo puede configurarla la acción de los gobiernos, lo que importa, lo que nosotros debemos encarar y resolver aquí, con la decidida voluntad de cooperación, es el trágico problema del terrorismo’.

“(…) El embajador norteamericano, Gale Mc Gee, respondió a Arlía diciendo que ‘nosotros reconocemos que el terrorismo es el azote de nuestro tiempo, todos nosotros lo hemos experimentado. Sabemos, empero, que se infligen los derechos humanos cuando el Estado sometido al ataque reacciona en forma ciega, hiriendo tanto a los culpables como a los inocentes. Esa es la

diferencia. El terrorismo es un crimen contra el Estado, y la supresión de los derechos humanos es un crimen cometido por el Estado contra los individuos’.

“Mc Gee dijo que su gobierno `rechaza tanto al terrorismo cuanto al antiterrorismo como fuerzas destructivas que minan las instituciones del hemisferio. Me refiero a las formas extralegales de supresión dentro de la cual las personas sospechosas desaparecen para ser encontradas más tarde asesinadas en episodios en los que están implicados funcionarios oficiales”.

El 23 de junio se publicaron en tapa las conclusiones de la asamblea, que “demandó a sus miembros la erradicación de las violaciones a los derechos humanos que puedan existir dentro de sus fronteras pero se negó a supeditar el tema a la acción del terrorismo”. Ésa había sido la propuesta argentina, pero la OEA afirmó que “ninguna circunstancia” justificaba violaciones de los derechos humanos tales como la tortura o la ejecución sumaria y dispuso que la CIDH organice “un programa de visitas a todos los países para consultar con aquellos y los grupos de países la mejor forma de promover progresivamente los derechos humanos”.

El 29 de junio el diario **reprodujo** declaraciones del ex embajador norteamericano en la Argentina, Robert Hill, quien pedía “paciencia y comprensión en el caso de la Argentina” y hablaba abiertamente de los “excesos en la lucha”:

“(…) El embajador Hill exhortó finalmente a tener `paciencia para ver si la eliminación de cualquier amenaza seria terrorista irá acompañada de la terminación de los excesos que se han cometido en la lucha. Paciencia para ver si la moderación del presidente Videla y de sus partidarios predominará y hará posible un retorno gradual al gobierno civilizado”.

El 7 de julio el diario recomendó al gobierno modificar su política respecto de los medios para “desarticular parte de una campaña foránea destinada a afirmar que las libertades de expresión y de prensa han desaparecido”, refiriéndose a la intervención de *La Opinión*. El editorial se tituló LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN:

“(…) Por la situación de excepcionalidad a la cual la República fue llevada a raíz del terror que también han comenzado a experimentar muchos países que permanecieron ajenos a este tipo de experiencias, han sobrevenido restricciones a los derechos y garantías enunciados en nuestro ordenamiento constitucional. Pero a medida que avanza victoriosamente la lucha contra quienes pretendieron apoderarse del poder con medios de una crueldad que,

seguramente muy pocas veces empleó en su plan de conquista un enemigo invasor, mayor deberá ser la escrupulosidad con la cual el Gobierno adopte decisiones que restrinjan derechos y libertades propias de un pueblo libre.

“Uno de esos derechos sindica que debe facilitarse la información del pueblo sobre los actos de gobierno. De modo que cabe una explicación oficial sobre situaciones que afectan parcialmente la libertad de prensa –según el caso de algunas de las mencionadas en el último informe de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) – y sobre alguna otra, que, como la intervención de un diario porteño, no han tenido suficiente aclaración por parte de los poderes públicos. Haberlo hecho a tiempo habría servido, tal vez, para desarticular parte de una campaña foránea destinada a afirmar que las libertades de expresión y de prensa han desaparecido completamente del ámbito territorial argentino”.

El editorial VIOLENCIA REITERADA del 16 de julio se refirió al hallazgo del “cuerpo sin vida y brutalmente golpeado de un conocido abogado marplatense” y al secuestro de otros abogados:

“(…) La barbarie sigue cobrando nuevas víctimas en el territorio de la República ante el sobrecogimiento de su población. Nada, pues, puede ser más importante que la renovación de los esfuerzos que el Estado realice a fin de contener esta nueva ola delictiva que fractura hogares, deprime a la sociedad y se suma a la obra destructora de quienes persiguen enlodar el nombre de la Argentina en el exterior”.

El secuestro del embajador de Venezuela en la Argentina, Héctor Hidalgo Solá, también fue atribuido a la subversión. El editorial del 21 de julio titulado ANTE OTRO HECHO GRAVE negaba toda responsabilidad del Estado:

“(…) La coincidencia entre esas declaraciones conflictivas /las que profirió Hidalgo Solá acerca de que él sería el próximo presidente de la Argentina/ y la desaparición del embajador contribuirá –dado que el monopolio del uso de la fuerza debiera pertenecer a las autoridades – a empeorar la imagen exterior de la Argentina. Pero no sólo ocurrirá eso, sino que la propia ciudadanía habrá visto acentuada su inseguridad. La seguridad colectiva, en efecto, nace del respeto que haya por a de los individuos y del grado de protección que se les otorgue. Por todo ello urge un rápido hallazgo de los autores de la tropelía”.

El editorial TRES TEMAS SIGNIFICANTES publicado el 5 de agosto de 1977 elogió un discurso de Massera y **justificó** a las FF.AA. por “la reacción

emprendida –y exitosamente– para rechazar la agresión de la que ha sido objeto”:

“(…) Otro tema desarrollado por el jefe de la institución naval fue el de la disposición de ánimo con la cual cabe aguardar una victoria sobre un adversario que había tratado de introducir su insidia en el cuerpo social con la intención de disgregarlo. Hubo varios mensajes implícitos en esa parte de la exposición en la cual el orador afirmó, por un lado, que ‘la proximidad de la victoria no puede incitarnos a ningún tipo de alegría, porque ha quedado mucha sangre joven, culpable o no, empapando la entraña del país’. Y, por el otro, al recordar ‘la inmolación de nuestros mártires’, dijo que ellos ‘sabían que murieron por el amor y no por el odio’ y saben ‘que los que quedamos de este lado de la vida no vamos a desvirtuar su legado de heroísmo con pactos espurios, pero tampoco vamos a manchar ese sacrificio con el bastardo frenesí de la venganza estéril’.

“El almirante Massera subrayó, pues, el espíritu con el cual las Fuerzas Armadas por la nación han afrontado la lucha contra la subversión y puntualizó, también, los límites racionales y éticos de la represión. Como en todas las cosas, no hay sociedad posible sin límites. En aquel sentido, han sido las palabras del comandante en jefe de la Armada reconfortantes e interpretativas de sentimientos colectivos subyacentes en una población que desde hace varios años viene padeciendo los ultrajes cotidianos de la violencia. Esa misma violencia, podría agregarse, que es parte de un fenómeno que desde sus comienzos fue estimulado por no pocos de los movimientos políticos extranjeros que hoy pretenden aislar a nuestro país como consecuencia de la reacción emprendida –y exitosamente– para rechazar la agresión de la que ha sido objeto”.

El 19 de agosto se informó en tapa sobre la visita de diputados de los EE.UU. y **justificaba** otra vez la necesidad del monopolio de la fuerza por parte del Estado:

“(…) De acuerdo con lo que pudo saberse, se había señalado también a los legisladores de la unión que en nada beneficia a la Argentina la acogida que se les da en el exterior a quienes encabezan las bandas subversivas, fundamentalmente la denominada montoneros. Las críticas de los dirigentes de nuestro país se habrían centrado en el hecho de que quienes iniciaron la violencia ‘pretenden asumir la representación de los partidos democráticos argentinos, y además deforman la realidad del país’.

“Respecto de algunos excesos que puedan cometerse en materia de represión de los delincuentes subversivos, se habría señalado a los representantes de los Estados Unidos que es una aspiración generalizada que el Gobierno monopolice toda la fuerza para erradicar la acción extremista”.

El día 20 el diario difundió declaraciones de estos legisladores en cuanto a que “la Argentina ha encarado constructivamente muchas de las críticas sobre derechos humanos que fueron lanzadas contra el Gobierno en los últimos meses”.

El 26 se publicó en tapa la nota REFUTAN DENUNCIAS CONTRA EL PAÍS, que **reproducía** sin contraste los argumentos que tendían a deslegitimar los reclamos y denuncias de violaciones de los derechos humanos:

“Fuentes de la Cancillería hicieron conocer la forma en que se desarrolló un debate en la Subcomisión de Prevención de las Discriminaciones y Protección de las Minorías de las Naciones Unidas, en Ginebra, que dio motivo a una réplica del observador argentino, embajador Gabriel Martínez.

“Al tratarse unas denuncias sobre violación de los derechos humanos, se dijo que el gobierno argentino había ejercido presión política sobre los expertos de las Naciones Unidas. El embajador replicó que quienes presionan a los expertos son los ‘terroristas’, y denunció que eran admitidos en la sala de deliberaciones ‘atentando de esta manera –dijo– contra la independencia de los expertos y contra la seguridad de los representantes diplomáticos’.

“(…) Asimismo, el embajador destacó que la Comisión Argentina por los Derechos Humanos (CADHU) no tiene status consultivo ante las Naciones Unidas, por lo cual no debió ser citada, y denunció que la mayoría de sus representantes en el extranjero son activos miembros de organizaciones terroristas argentinas contra quienes pesan inclusive órdenes judiciales de detención.

“(…) Expresó también que nuestro país es blanco de una campaña organizada por ‘elementos tendenciosos quienes valiéndose de bancas de organizaciones no gubernamentales –a las que no pertenecen ni representan– se sirven de los foros internacionales con el fin de lograr sus objetivos disociadores’, y procuran ‘interferir en sus juicios y decisiones suministrando copiosa información distorsionadora de la realidad que viven países como la Argentina’”.

El 5 de octubre se publicó en la página 8 el editorial NORMAS DE TIEMPOS EXTRAORDINARIOS. Allí se **justificaba** el recorte de las

garantías constitucionales que virtualmente atrapaba dentro de las fronteras a las personas buscadas por el Proceso en su “acción antisubversiva”:

“El estado de sitio y la facultad presidencial de mantener bajo detención a las personas, salvo que ellas prefieran salir del territorio, es una norma taxativamente consignada en la Constitución Nacional. La primera parte del artículo 23, respecto de esta atribución del primer mandatario, es sin duda, un resabio del autoritarismo que, precisamente, para hacerlo conciliar con la filosofía general de la Ley Fundamental, ofrece la alternativa de la opción para quien fuera detenido por la decisión del presidente de la Nación.

“La situación del país es, pese a su mejoría en los últimos meses, de carácter indiscutiblemente excepcional. Por eso, hace algún tiempo, cuando se comentó en estas columnas la probable reglamentación de las facultades del artículo 23 relativas al ejercicio de la opción, se opinó que era necesario el restablecimiento del mismo, so pena de desvirtuar las prescripciones expresas de la Constitución. No obstante, se opinó que las épocas difíciles imponen, por cierto, medidas difíciles (...) Es fácilmente comprensible que la exactitud de un cumplimiento tal podría llegar a constituirse en una amenaza para la seguridad pública. Cuidar ésta es el deber de exigencia primordial en estos momentos de la República. (...)

“En definitiva, es evidente que únicamente por las características singulares y de manifiesta excepción por las cuales atraviesa el país, víctima de los ataques aleves de la subversión, ha de aceptarse que la garantía constitucional del artículo 23 esté en una forzosa vigencia neutralizada”.

El 19 de noviembre apareció en la página 8 el editorial NO BASTA CON NEGAR, donde se **justificaba** y alentaba la persecución en el ámbito educativo, poniendo especial énfasis, como el gobierno, en el rol de la juventud:

“Jefes y oficiales del Ejército han ofrecido conferencias, recientemente, a personal docentes de establecimientos de enseñanza primaria y media para explicar detalles y características de los fenómenos subversivos sufridos por nuestro país. Además de señalar las modalidades internacionales de esa acción y de sintetizar los importantes progresos alcanzados para vencerla los expositores detuviéronse en aclarar las formas de infiltración empleadas para penetrar en los ámbitos educativos.

“Esta hoja señaló en su momento –esto es, varios años atrás, antes del 24 de marzo de 1976 y mientras aquella infiltración parecía proceder, como efectivamente procedía, del seno mismo del gobierno constituido– la

gravísima penetración ideológica en las aulas de la escuela media, a veces en sectores exteriormente revestidos de fe cristiana, y en textos y obras de enseñanza general o de formación pedagógica.

“Sería ingenuo suponer que esas profundas huellas han sido totalmente borradas, aunque sus aspectos más declarados y sus elementos más notorios hayan desaparecido. Pero para alcanzar en este plano —el de las ideas y los sentimientos— victorias decisivas, queda un largo camino por recorrer.

“(…) Pero —y esto constituye en un punto decisivo en este preciso momento de la vida del país— hay que hacer algo más. Porque no basta con avisar o advertir al adolescente de la trampa que se le tiende. Es indispensable mostrarle cómo tiene abiertos otros caminos para mejorar la realidad; cómo sus afanes redentoristas pueden ser empleados dignamente; cómo existen procedimientos limpios y nobles para hacer más justa la sociedad y solucionar los problemas que encuentra alrededor”.

El jueves 1° de diciembre, en portada, *La Nación* publicó sin firma DIALOGO CON SUBVERSIVOS QUE SE PRESENTARON (sic) en el que **reproducía** supuestas declaraciones de éstos, en un espacio de casi un cuarto de página al pie. La nota tenía toda la apariencia de una acción de propaganda a favor de la dictadura; una de cuyas marcas en el texto estaba en la descripción del lugar de la supuesta entrevista, presentado como “de colores alegres y sillas que hacen juego”, un recurso que pretendía extender el detalle al clima que se viviría allí, en la pretendida prisión de la dictadura. Se trataba a los “subversivos” no como personas sino que se las cosificaba como “elementos”. A continuación se reproduce textual:

“—Sentí que necesitaba pagar mi culpa.

“—Creía en el ‘hombre nuevo’ pero eso no se daba dentro de mi grupo.

“—La realidad golpea fuerte. Y frente a ella los argumentos que se esgrimían no eran convincentes.

“Estas frases, recogidas durante un prolongado diálogo con un grupo de elementos que actuaron en la subversión y que se presentaron en forma espontánea a las autoridades, fijan el tono anímico general que los impulsó a dar el pago que regresan a la sociedad. La entrevista de varios periodistas con ellos, se realizó en un establecimiento penal no identificado, al cual se llegó luego de un viaje por tierra y por aire.

“Antes del contacto con los integrantes de distintas bandas, hubo una conversación previa con jefes a cargo del establecimiento. ‘Se trata —dijo uno— de una experiencia única en el mundo’.

“En ninguno de los países que ha sufrido el flagelo de la subversión se aplicó jamás algo similar. Lo que van a ver aquí es, sí, algo muy concreto, en defensa de los derechos humanos.

“Otro de los jefes agregó: ‘No tratamos de ‘repolitizarlos’, de ‘adoctrinarlos’. ‘Dejamos simplemente que cada uno vaya adquiriendo conciencia de su rol como individuo dentro de la sociedad. Y todos los que se han presentado se han visto beneficiados por la aplicación del artículo 210 quáter del Código Penal, por el cual, la pena que pudiera corresponderles se reduce a un tercio. Ustedes verán algunos casos de madres con sus niños. Por supuesto, estos son atendidos preferentemente. Y, naturalmente, por pediatras’.

“Luego de este introito, pasamos a una sala espaciosa, cómoda, con TV y distintas mesas de colores alegres, con sillas haciendo juego. Allí, nos encontramos con un grupo –el primero de los que entrevistamos– constituido por dos hombres jóvenes y dos mujeres. Una con un niño y otra, embarazada.

“El diálogo se establece tímidamente, poco a poco. Preguntamos ¿por qué decidió presentarse? a una de las jóvenes, la de menor edad, que espera un hijo en breve.

“Influyeron mucho en mí las conversaciones con mis parientes y en mi grupo advertía –respondió– una rigidez de criterios que me hizo ver, finalmente, que no estaba de acuerdo con los fines propuestos. ¿Que si tuve miedo al presentarme? Sí, es lógico. Tenía temores. Pero se me trató con toda corrección, durante mi detención y mi juzgamiento militar. ¿Qué mensaje enviaría a mis ex compañeros? Que deben aprovechar esta propuesta de las Fuerzas Armadas.

“La joven madre, con su hijo en brazos –que por fin termina por deslizarse hasta el suelo y recorre la sala de un lado a otro– tercia ahora: ‘¿Se da cuenta qué significa esto?’ (su rostro se distiende en una sonrisa). ‘Es volver a empezar. Poder vivir. Me encontraba espiritualmente agotada. Ya hubo demasiada sangre. Sentí que necesitaba pagar mi culpa, por otro lado’.

“Me presenté. Me esperaron en un lado. Fui llevada a un destacamento policial y luego permanecí quince días en mi casa, con mi hijo. Después, fui trasladada y juzgada por el Consejo de Guerra’.

“Interviene la futura madre:

‘Yo, en cambio, me presenté en un regimiento, acompañada por un familiar. Labraron un acta. A los 20 días, pasé al Consejo de Guerra. Por fin, fui enviada aquí’.

“¿Mi vida dentro del grupo en el que actuaba? Estuve siempre en desacuerdo en muchas cosas’ (...).”

La nota continuaba en página 26, a tres columnas y el mismo tenor, con la foto de una joven de espaldas cuyo pelo oscuro caía sobre la camisa clara, sentada ante una mesa de lectura frente a una ventana atravesada por tres barrotes horizontales y uno vertical, a cuyos lados había una biblioteca y un póster que semejaba la silueta de un pez; entre otras mesas con libros y máquinas de escribir.

El 3 de diciembre, el editorial PARA TENER PRESENTE **generó** discurso en el que aprovechó información publicada por una publicación extranjera para relacionar narcotráfico con “terrorismo”:

“En fecha reciente, el periódico inglés *The Times* señaló las conexiones que existen en el terrorismo internacional.

“El tema nos toca de cerca: se apunta allí que una de las dos principales organizaciones subversivas que actuaron en nuestro país aportó 30 millones de dólares para la fundación de un organismo cuya central está en París. Desde ella se planean y financian las actividades terroristas en el orden internacional.

“Frente a las réplicas de varios gobiernos, los distintos grupos subversivos buscan la ‘cooperación’ –tal vez sería más justo decir la complicidad– entre ellos. El famoso diario inglés agregó que una de las tareas más importantes de aquella central parisiense es la de ‘manejar dos beneficiosos grupos de traficantes de drogas’, como una manera de recaudar fondos. Estos recursos retratan a quienes utilizan los conceptos de libertad y justicia como pantallas.

“La citada información periodística puntualiza que el éxito obtenido en la lucha contra la guerrilla por los gobiernos de Chile y Argentina fue uno de los motivos por los cuales se estableció esa sede en París”.

El 4 de diciembre, el editorial de impreciso título UNA CONSTANTE CONTEMPORANEA **generó** discurso acerca de la violencia como condición humana y, si bien no mencionaba derechos humanos ni organizaciones de lucha, planteaba el de la violencia como un tema que “urgía”; lo relacionaba con lo económico y repetía el sintagma “violentos” propio de la dictadura:

“(…) Tenemos un terreno favorable para los beneficiarios de la violencia, que actúan en estratos ocultos y que manejan los hilos de la agitación. Ellos saben que en la condición humana hay una disponibilidad de tendencias destructivas. Potencialmente, esas son fuerzas de acceso al poder. La ambición descarnada por la conquista del cetro político lleva a sus últimas consecuencias el uso de medios crueles, organizados técnicamente.

“(…) Estamos urgidos por dar respuestas más eficaces a la situación que enfrentamos. Combatir la violencia es una ‘última razón’ que se justifica

cuando no queda otro camino. Pero, con visión estratégica, hay que elaborar situaciones profundas. Hay caminos interiores de pacificación de los espíritus (...) Hay caminos exteriores de progreso económico (...) Y hay también que pensar cómo se rehabilitará a los violentos de hoy”.

El 6 de diciembre, en el breve editorial INCREIBLE O INADMISIBLE, **generó** discurso que equiparaba “represión” y “saneamiento” social:

“Ciertos acontecimientos resultan increíbles. Si se comprueba su veracidad, deben calificarse como inadmisibles. Así ocurre con el secuestro de una criatura de ocho meses, consumado por miembros del personal policial de una provincia, como método de extorsión al padre del niño, a fin de obligarlo a confesar varios delitos. Que esos delitos fueran verdaderos o no, nada importa. El aberrante procedimiento revela cómo la confusión moral penetra en toda la sociedad y cómo son indispensables actitudes firmes y ejemplarizadoras de los poderes públicos no sólo para reprimir la subversión y el terrorismo sino para sanear éticamente al cuerpo social”.

El mismo día, en LA EXPANSION DEL SISTEMA, de la sección Asuntos en Debate, bajo el subtítulo La Presencia Juvenil, comentaba el incremento de participación joven en la Iglesia. La nota sin firma, como todos los textos argumentativos de esta etapa en La Nación, **generaba** discurso en el que apelaba al recurso de la multiplicidad de voces para pintar un mosaico de opiniones, entre las que se minimizaba la capacidad de decisión de los jóvenes, quienes podían ser “embarcados” o “manipulados”:

“Si la activa participación de los jóvenes en la Iglesia ha sido analizada por la jerarquía católica, desde otros sectores ha merecido observaciones especiales. Hay quienes consideran que la inclinación de la gente joven por lo religioso constituye una respuesta a quienes embarcaron a otro sector de la juventud en la subversión; otros lo señalan como una elección de los jóvenes, luego de un período en el que fueron utilizados para provocar disturbios y alentar el descontento. Hay, en fin, quienes intentan descubrir una intención política que puede ser de izquierda o de derecha, según el punto de vista de quien las observa.

“La jerarquía católica, mientras, analiza con prudencia este fenómeno. No es la primera vez, en los últimos treinta años que un movimiento juvenil católico intenta ser manipulado por agrupaciones políticas de uno u otro signo, e incluso por partidos de neto corte cristiano. Pero hasta el presente, las instituciones juveniles católicas han sabido mantener su independencia, tanto

en la jerarquía como a los propios jóvenes: ambos distinguieron claramente los caminos que utiliza la acción política de los que transitan en la labor pastoral”.

El 10 de diciembre, en el discurso **generado** en el breve editorial RECOMPENSA MERECE, el diario pedía una subvención para las familias de las víctimas de la “subversión” a la vez que se enrolaba del lado de las Fuerzas Armadas e intentaba legitimar ese lugar como el de la “gran mayoría del pueblo”:

“Acaban de celebrarse en diversas guarniciones los homenajes tributados por el Ejército Argentino a las víctimas de la subversión y a quienes se distinguieron en la lucha, que tantos sacrificios han ocasionado a nuestras Fuerzas Armadas. Medallas, distinciones y diplomas fueron entregados a deudos de los caídos por mantener la paz social y política y el estilo de vida querido por la gran mayoría del pueblo argentino. La reglamentación castrense establece el ascenso post mortem al grado superior del personal muerto en combate y también hállase previsto un régimen de pensiones a los deudos, para estos casos. El gobierno nacional debiera considerar el otorgamiento de una subvención única y extraordinaria para satisfacer los requerimientos materiales que se producen en un hogar ante la pérdida de su jefe. La situación es tanto más afligente y justificada una ayuda material cuando el fallecido revista en los cuadros inferiores de las Fuerzas Armadas”.

El 14 de diciembre, en el segundo editorial, TRISTE REALIDAD, de –otra vez– impreciso título, **generó** discurso en el que aprovechó la oportunidad de condenar el secuestro de aviones para postular la necesidad de aislar a los gobiernos de países que acuerdan con quienes desean “reformular el mundo”:

“(…) El avión es víctima de ese flagelo de la sociedad moderna que es el terrorismo (...).

“Lo último ha sido el hecho directamente cruel, inexplicable. La triste realidad. Un aparato con 100 personas a bordo, del que se habían apoderado los integrantes de una organización terrorista asiática, se estrelló contra Malasia, sin dejar sobrevivientes.

“Poco importa si estalló o no en el aire. O identificar con seguridad a los secuestradores. Lo cierto fue que un centenar de víctimas inocentes pereció víctima de una violencia criminal que superó todas las barreras (...).

“Ello indica que llegó la hora de cerrar filas para detener esa incontrolada ola de desatinos (...) Pero el terrorismo resulta una amenaza para la sociedad en todos sus aspectos.

“La tragedia de Malasia (...) tal vez conmueva a quienes aún siguen dando protección a esos sectores que, sin mandato ni representatividad, se atribuyeron la facultad de reformar el mundo por la vía de la crueldad y el dolor ajeno”.

El 16 de diciembre, en el breve editorial A MANSALVA, tomó un hecho de violencia para **generar** discurso basado en su tesis deshumanizadora de las personas a quienes llamaba subversivas y “desprovistas de sentimientos”:

“El acento de irracional salvajismo puesto de manifiesto por la delincuencia subversiva –una constante que acompaña la acción violenta y bárbara de sus deshumanizados adherentes– esta vez prefirió como blanco de su impiedad la presencia guardiana de un cabo primero de la policía de la provincia de Bs. As. que prestaba servicio en una sucursal bancaria de Monte Chingolo. Murió también, bajo la ráfaga de una ametralladora disparada a mansalva, un niño de tres años, y resultaron heridas de consideración dos personas (...). Cometido el hecho mercenario, una subversiva roció con nafta el cadáver del cabo y, tras prenderle fuego, se dio a la fuga rumbo a su clandestino refugio. Más allá de la reiteración del sangriento e inútil ritual protagonizado por la banda, convendrá que, una vez más, reflexionemos sobre la tenebrosa ideología de sus seguidores, desprovistos de los sentimientos que caracterizan nuestro estilo de vida”.

El 17 de diciembre, en el editorial PREVENIR Y ERRADICAR, *La Nación* **generaba** discurso en el que desmerecía las luchas sociales, a las que negaba base económica y las definía como nacidas en la “abundancia, permisividad e insatisfacción”:

“El notorio incremento del terrorismo criminal en el mundo implica la inmediata instrumentación de una necesaria convención que, previsoramente, cubra algunas visibles deficiencias del derecho internacional en la materia y, al mismo tiempo, permita erradicar este tipo de prácticas (...) El proyecto de convención presentado por la República Federal de Alemania constituye una adecuada base técnica, pues recoge el principio de enjuiciamiento y extradición de los culpables.

“(Las) organizaciones terroristas que, desde sus localizables cuarteles mercenarios en el exterior, lanzan amenazas y operativos contra otros países,

no deberían ser toleradas por los Estados participantes en la proyectada convención. Sabido es que el humanitario principio del refugio político y, con menos razón, la institución del derecho de asilo, no facultan este tipo de sanguinarias actividades aplicadas a entorpecer las relaciones interestatales y sus programas de cooperación.

“La abusiva exteriorización del terrorismo denunciada ante la Asociación de Corresponsales, por el secretario de la UN, permitió descubrir que éste no se origina en los sectores pobres, o en los que sufren privaciones, sino en aquellas áreas de nuestra sociedad, donde una mezcla de abundancia, permisividad e insatisfacción han generado una arrogancia destructiva e insensata (...)”.

El 18 de diciembre, en portada publicó una nota titulada LOS MONTONEROS SECUESTRARON A LAS MONJAS FRANCESAS, en la que **reproducía** esa versión militar:

“Una importante novedad se produjo ayer en relación con el secuestro de las religiosas, de las que se carecía de noticias desde hace varios días (...).

“Según un comunicado suministrado por el Ejército, fueron secuestradas por la banda montonera que, a cambio de su liberación, exigen la liberación de 21 delincuentes subversivos”.

El 28 de diciembre, en el editorial TACTICA Y DESHUMANIZACION, **generó** discurso de repudio al terrorismo por su “extremo sadismo” y por pretender asumir “una máscara de misión redentora en el orden político”:

“(El) maquiavelismo extendido a todas las esferas de vida alcanza su mayor expresión en el terrorismo que asuela todos los continentes. Arrasando con cualquiera norma moral y con un grado extremo de sadismo, pretende asumir la máscara de una misión redentora en el orden político. Es tan grotesco el juego que cuesta admitir la inocencia de tantos intelectuales que sucumben a la eficacia de la táctica y sólo manifiestan simpatía y solidaridad por sus usuarios.

“(...) Si el exitismo a ultranza es el lema en todos los planos de acción y si la política, hecha tanto por civiles como por militares, rehusa asumir su ejercicio dentro de una sujeción a principios morales, el mal persistirá y el daño será más grave. Tendremos un mundo eficaz pero inhumano (...)”.

Al día siguiente, 29 de diciembre, en el editorial PEOR QUE LA GUERRA CLASICA **generó** discurso en el que continuaba su repudio al terrorismo, al

que le adosaba sintagmas como “azote” y “enfermos”, personeros “sin escrúpulos” en oposición a la “vida civilizada”:

“Los acontecimientos provocados por el terrorismo internacional en los años recientes han puesto al mundo ante un desafío como pocas veces. (...) Nunca se dio un fenómeno extendido así universalmente (...) Ya pocos lugares del globo están libres de este azote. Además, el carácter a la vez apátrida e internacional de las bandas subversivas es ya un hecho probado y ni siquiera disimulado por sus integrantes.

“El segundo aspecto es la magnitud de sus hazañas, la alucinante falta de escrúpulos para cometer cualquier atrocidad aun ante víctimas de toda condición y su demostrada disposición a llegar a cualquier extremo en el camino emprendido de destrucción y horror.

“(Es) impostergable la necesidad de crear una conciencia universal en pro de la defensa de los principios esenciales sobre los cuales se basa la existencia de la vida civilizada.

“(...) Algo peor que la guerra acecha al hombre de nuestros días: es esta especie de ola demente de violencia prácticamente sin una finalidad previsible, sin un sentido siquiera lógico, aunque pudiera ser inmoral o inhumano. Porque no se trata de la lucha por la conquista de un poder para implantar un orden o un dominio, sino que las acciones ejecutadas revelan la enfermiza actitud de quienes sólo buscan la destrucción del orden existente y la negación de los sentimientos más elementales.

“(...) Esta violencia universal del terrorismo contemporáneo amenaza con transformar a la peor violencia en un fin en sí mismo. Si estas mentes así enfermas dispusieran del poderío que la ciencia y la técnica brindan hoy en sus máximas dimensiones, las consecuencias podrían ser aterradoras. Ha llegado la hora de tener presente esa posibilidad”.

El 31 de diciembre, en el discurso **generado** en el editorial HACIA 1978, destacó el valor de la democracia pero resaltó el rol de la dictadura, en cuyo apoyo hizo acudir a “la población entera” (lo que incluía al diario):

“(...) Intento vano sería elaborar un balance de la acción de gobierno (...) En cambio, puede arriesgarse una impresión cada vez más extendida entre vastos sectores de la población: con el fin de 1977, se advierte el cierre de un ciclo (...) En el año que concluye se han oído (...) declaraciones y voces alentadoras en cuanto a las intenciones últimas de las Fuerzas Armadas. La restauración del estilo democrático (...) no puede sino constituir la expresión del anhelo profundo y esencial del alma política común de la patria (...).

“(…) Cuando la Argentina salió de esa situación tan cercana al caos y a la disolución social y política de principios de 1976, la población entera comprendió –algunos con mayor claridad y otros casi oscuramente, pero todos por igual, aun hasta los sostenedores del régimen caído– la imposibilidad de esperar inmediatamente del nuevo gobierno otra cosa que una cura de las heridas más graves a fin de permitir al país ponerse de pie ante la subversión terrorista y el desastre económico. En 1977 se avanzó ampliamente en ambos sentidos (…)”.

1978

El espacio argumentativo estaba distribuido entre las columnas editoriales y las secciones de análisis. Llegaron a publicarse dos y hasta tres comentarios por día. Los análisis eran fijos y variaban por temáticas: Asuntos en Debate; Estudiantes y Estudiosos; En el Campo Laboral y La Semana Política; todos, sin firma, sólo llevaban firma las colaboraciones externas.

Las cuestiones de derechos humanos tuvieron mayor presencia en los editoriales, cuyo diseño era irregular, variaba el tamaño del tipo de letra y la extensión. Algunos no tenían más que un párrafo, eran “breves” que se editaban a pie de página y podían aparecer así hasta más de cuatro comentarios en la misma columna de editoriales.

El martes 3 de enero, en el editorial PREJUZGAMIENTO TENDENCIOSO, *La Nación* generó discurso al criticar a la OEA y a la Comunidad Económica Europea por pasarse del “límite” al cuestionar la situación de los derechos humanos en Sudamérica. Si bien los acusaba de “desinformados” (sin notación explícita de ningún error) por el caso uruguayo, la postura del diario parecía un adelanto de la que daría en una situación equivalente con la Argentina:

“El Uruguay rechazó un pedido de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, para efectuar una visita ‘con el fin de investigar la situación de los derechos humanos en ese Estado’. La inmediata negativa uruguaya, cursada un día después de haber sido recibido el irritante pedido, se basó, precisamente, en el ‘prejuzgamiento y en el comportamiento tendencioso’ de sus inspiradores.

“La comisión aprobó en mayo un apresurado informe crítico sobre la situación de los derechos humanos en Uruguay (...).

“La Comunidad Económica Europea, en curiosa coincidencia, hizo llegar otra nota al gobierno uruguayo en términos similares a los expuestos por los miembros de CIDH (...).

“Más allá de las desinteligencias epistolares debería privar un objetivo único: el de combatir y exterminar la subversión internacional que asuela al mundo, incluso a algunos de los 9 países que integran la cuestionadora Comunidad Europea. Una propuesta que debería interesar a quienes, con

cierto espíritu universalista, olvidan distraídamente sus problemas particulares para proyectarse, acusadora y desinformadamente, fuera de sus convulsionados límites naturales”.

Ese día, en la sección Asuntos en Debate, la nota UNA PAZ AFIRMATIVA se basaba en el Mensaje de la Paz del Papa Paulo VI “No a la violencia, sí a la paz”, para **generar** discurso acerca de la lucha de clases:

“Concebir la lucha entre los hombres como exigencia estructural de la sociedad no constituye sólo un error óptico– filosófico sino un delito potencial y permanente contra la humanidad. El hombre de hoy, ha dicho Paulo VI, debe liberarse de la antigua falacia de que es el lobo del hombre y llegar a la conclusión que la idea de la paz es algo natural, necesario, obligatorio y, por tanto, posible.

“Por eso es necesario defender hoy la paz en lo que podría llamarse su aspecto metafísico, anterior y superior al histórico y contingente de la pausa militar y de la exterior tranquilidad del orden y considerarla reflejada en la misma vida. ‘Si quieres la paz, defiende la vida’, afirmó el Papa en su anteúltimo mensaje. Porque la paz debe afirmarse donde quiera que se desarrolle la existencia del hombre. Más debe haber una paz que no sólo tutele esta existencia contra las armas bélicas y la violencia, sino también una paz que proteja la vida, en cuanto tal, contra toda clase de peligros, contra toda clase de daños, contra toda insidia”.

El domingo 8 de enero, en UNA PREOCUPACION IN CRESCENDO, de la sección ‘La semana política’, se repasó La Consulta Chilena y el conflicto por el Canal de Beagle. El diario aprovechó para asociar con “el leninismo” a cualquiera organización internacional crítica de esta parte del continente:

“Es probable que no contribuyan a superar las desinteligencias palabras como las del general Pinochet al suponer que ‘algunos elementos marxistas’ han impedido la solución del problema del Beagle. Aunque sea exacto que todas las organizaciones pro hijadas en el leninismo internacional reciben con satisfacción un litigio destinado a separar a naciones con una actitud firme ante el común enemigo, todavía más exacto es que la solución no se ha producido porque el laudo arbitral padece de errores garrafales (...)”.

El 10 de enero, en REPARACION MORAL, de la sección Asuntos en Debate, abordó la situación de los desaparecidos pero sin opinión explícita,

apenas con la transcripción de terceros y, de inmediato, **reprodujo** un “elogio” a Videla y calificaba como “excesos” a las violaciones:

“(…) El cardenal Aramburu abogó en su mensaje por una mayor información sobre los detenidos, para tranquilidad de sus familiares. `A la vez que deploramos los daños y muertes producidos por la subversión –dijo– seguimos también pensando, y lo decimos con profundo ánimo pacifista, que mucho contribuirá a tranquilizar el espíritu de tantos argentinos el propósito de brindar información exacta acerca de la condición de tantos desaparecidos o detenidos, de cuyo estado se ha tenido, en los hogares, dolorosa incertidumbre. Es ésta una lógica información que requiere el afecto familiar o de amistad establecido por Dios en la naturaleza humana’.

El mismo tema fue abordado también por el arzobispo santafecino (...). Monseñor Zazpe elogió al presidente Videla por haber reconocido, en alguna oportunidad, los excesos de la represión”.

El 14 de enero, en el breve editorial DE CUALQUIER COLOR, **generaba** discurso al adelantar en un solo párrafo la tesis de “la mirada tuerta” y tildaba de “hipócritas” a los defensores de los derechos humanos:

“Con motivo del reciente asesinato en Roma de un dirigente neofascista, L’Osservatore Romano expresó que la víctima `no tendría muchas voces a su favor’, a causa de quienes tocan `las trompetas de la propaganda en un solo sentido’. La afirmación es incontrastable y de ello tenemos los argentinos amarga y reciente experiencia, ya que mientras para las víctimas de la subversión no hay a veces ni una palabra de condenación, sucede todo lo contrario cuando quienes caen son los integrantes de las bandas subversivas. Concluye el órgano vaticano que `una víctima, de cualquier color –se refiere al cariz político– queda como una vida apagada’, y no hay motivo que pueda justificar el asesinato. Palabras de rigurosa actualidad que muestran la hipocresía de ciertos sedicentes defensores de la integridad de la persona humana”.

El 17 de enero, en el breve editorial FISCALIZACION NECESARIA, **generó** discurso en el cual postulaba que si el Estado no cumplía su deber social, eso favorecería imprecisas “desviaciones extremistas”:

“Las autoridades correspondientes han decidido la realización de un control severo para asegurar el cumplimiento de la obligación de efectuar el depósito de los aportes jubilatorios. Esos aportes son el seguro que tiene el trabajador

para atender –mal que bien– sus necesidades básicas cuando la fuerza de los años le impida seguir trabajando. Más aún: quien no deposita esas retenciones lisa y llanamente roba al trabajador y crea un factor de inseguridad social que es buen caldo de cultivo para todas las desviaciones extremistas”.

El 19 de enero, en el editorial DESCUBRIMIENTO TARDIO, el diario **generó** discurso en el que argumentaba como actor político: “Ha sido necesario que los europeos hayan comenzado a sentir los crímenes de la subversión para que descubran una realidad ante la cual cerraron sus ojos”. De paso, generalizaba que todo el “Cono Sur” estaba detrás de su postulado:

“Un periódico de Dinamarca explica con abundantes detalles los vínculos que ligan a los grupos terroristas latinoamericanos y los establecidos entre éstos, los europeos y los de Medio Oriente. Noticias parecidas han comenzado a aparecer en Europa. No deja de ser sorprendente para argentinos y latinoamericanos. Porque en estas latitudes, son cuestiones conocidas. Nadie duda en el Cono Sur de las íntimas vinculaciones entre los grupos subversivos chilenos, uruguayos y argentinos, ni de la significación de Cuba en la materia. Las denuncias sobre la organización conocida como ‘tricontinental’, fueron debidamente documentadas en nuestro país desde hace más de un lustro. Pero ni Europa ni EE.UU. tomaban conocimiento o no los tomaban digno de crédito.

“Algo peor ocurría. En la mayor parte de los países europeos, o al menos de sus círculos dirigentes, los acontecimientos ocurridos en estos países se atribuían a fabulaciones organizadas por sus propios gobiernos para justificar actos represivos, o se los consideraba una muestra de subdesarrollo en sus estructuras de servicios policiales o jurídicos, cuando no se los miraba como síntoma de justificadas reacciones populares. Cuando estos gobiernos decidieron atacar frontalmente la acción subversiva, los integrantes de sus bandas fueron recibidos en muchos países europeos como exiliados políticos merecedores de toda clase de ayudas.

“Ha sido necesario que los europeos hayan comenzado a sentir en carne propia la realidad de los crímenes y atentados de la subversión internacional organizada para que descubran una realidad ante la cual cerraron sus ojos con empecinamiento durante mucho tiempo”.

El 2 de febrero, en TERRORISTAS EN LA UN, el diario **generó** discurso crítico hacia las Naciones Unidas por aceptar el ingreso de “presuntos” defensores de derechos humanos a los que acusaba de “terroristas”:

“Probablemente no alcance éxito la queja argentina planteada ante las Naciones Unidas por la presencia de dos conocidos terroristas de larga actuación en nuestro país como presuntos delegados de entidades privadas internacionales de juristas y de defensa de derechos humanos. Aquella organización parece seguir empeñada en una línea inexplicable de defensa de los grupos que han dado y dan pruebas sobradas y contundentes, en todo el mundo, de su desprecio por las normas de convivencia civilizada y aun de los sentimientos y de los recaudos que hasta en las guerras más crueles se respetan. Para peor la voz argentina, en este caso, como la de otros pueblos en otras ocasiones, cumple una misión y un deber inexcusables. Llegará el día en el cual estas voces harán valer su razón. Entre tanto, la UN sigue cosechando nuevas notas de desprestigio”.

El 4 de febrero, publicó en portada DIOSE UNA NOMINA DE 702 DETENIDOS, con la siguiente bajada: *Es la primera de las que se divulgarán con el lugar de alojamiento carcelario. Están a disposición del Poder Ejecutivo.*

El 9 de febrero, en el editorial TRES AÑOS DESPUÉS, *La Nación* saludó el aniversario del Operativo Independencia. **Generó** discurso en el que destacó la salvaguarda de la “identidad” nacional amenazada; restaba asidero a los discursos opositores de tal “amenaza” ya “liquidada” y celebraba que el OI no se detuviera:

“En 1975, las Fuerzas Armadas de nuestro país debieron emprender una campaña destinada a cumplir una de sus funciones específicas. Se trataba en aquella oportunidad de la preservación de la identidad nacional, amenazada por la acción facciosa de grupos en estado de abierta subversión.

“La intentona no disimuló en momento alguno su postura sediciosa. Su objetivo era instalarse en determinada región de la República con amparo de sus conexiones de orden extranacional para reclamar el status que los organismos mundiales concedían en aquel tiempo, y aún lo siguen haciendo, a supuestos movimientos de liberación. Los motivos o pretextos, de discutible validez en otros puntos del planeta, no tenían el menor asidero en la Argentina. El gobierno de aquella época era el que parte de tales grupos hicieron elegir y sostuvieron con actitudes terroristas y apoyo ideológico.

“La denominación de ‘Operativo Independencia’ correspondía tanto a la determinación de las Fuerzas Armadas de la Nación de combatir hasta su total erradicación al alzamiento disolvente como al hecho de que el mismo se desarrollaba en la provincia donde la Argentina declaró su voluntad de ser Estado soberano en el concierto mundial. Implicaba, por cierto, que ese

operativo no podía limitarse a una victoria bélica, sino también debía erigir las bases de una convivencia estable en razón de la justicia y la equidad en los vínculos de sus habitantes entre ellos y con el resto del país, amén de una afirmación de la unidad indisoluble en todos los ámbitos de la patria.

“Han transcurrido tres años desde el 9 de febrero de 1975. El balance está a la vista en el campo de las armas. Ha sido liquidada la amenaza de los sediciosos y extinguida sin perspectivas de verse repetida la ocasión de amañarse con la gonzúa de las conexiones sectarias y la ceguera de quienes no quieren o no saben ver las realidades. Es preciso comprender y valorar la extensión de los sacrificios demandados por una lucha nada fácil contra enemigos arteros. Si el deber cumplido y el triunfo logrado son fuentes de legítima satisfacción, no es posible obviar la tristeza en la evocación de las vidas caídas y de la amargura de que hayan existido argentinos capaces de enrolarse en un movimiento tan ajeno a las tradiciones nacionales e invocar a éstas para servir a un credo liberticida.

“De aquí por qué el aniversario que se conmemora con la presencia del presidente de la República y comandante general de las Fuerzas Armadas en acción tiene un significado muy especial. El Operativo Independencia no concluye con lo realizado. Prosigue, por cuanto es imprescindible asentar definitivamente los parámetros de la reconstrucción nacional, cuyo camino está recorrido en parte aunque no agotado.

“Sobre la ratificación victoriosa de la empresa militar, el OI continúa en marcha en el ámbito civil. Es su propósito hacer de la provincia de Tucumán un ejemplo que ratifique su progreso, aumente el bienestar de los ciudadanos que la habitan y diversifiquen la variedad de sus empresas activas en rubros distintos”.

Ese día, *La Nación* publicó en portada VIDELA DIRIGE HOY UN MENSAJE AL PAÍS. *Hablará en Tucumán, al cumplirse el tercer aniversario del OI contra la subversión.* Debajo, editaba una (infrecuente) nota con opinión: A TRES AÑOS DE LA ACCION DEL EJÉRCITO EN TUCUMAN. Conjugaba verbos en primera persona del plural; **reproducía** expresiones militares donde podía hallarse la marca de la huella reproducida por *La Nación* en otros editoriales, al punto que, en muchos pasajes, no era posible diferenciar las expresiones entre comillas de las afirmaciones del diario, todas de un mismo tenor castrense:

“(…) Desde hace ya tres años, el Ejército Argentino desarrolla en Tucumán la Operación Independencia, destinada a suprimir la delincuencia subversiva marxista que no está dirigida solamente a enfrentar a las Fuerzas Armadas

‘sino a toda la sociedad argentina, a la que una minoría extranjerizante pretende imponer, abierta o solapadamente, por la violencia o la incautación ideológica, un sistema extraño a la idiosincrasia del ser argentino y a los valores que fluyen de su historia y religión’.

“Durante ese período se produjeron en la tierra donde nuestros próceres proclamaron la Independencia Nacional cruentos enfrentamientos armados en los que perdieron la vida oficiales, suboficiales y soldados, cuyo martirologio recuerdan hoy las páginas de la historia patria.

“Toda esa brutal agresión a nuestra nacionalidad, cuyo origen y evolución fueron dados a conocer a la opinión pública nacional e internacional, en una exposición realizada el 19 de abril del año pasado en el Comando en Jefe del Ejército, dio motivo a una movilización bélica que aún hoy subsiste, aunque en mucho menor escala.

“Se expresó en aquel entonces que en Tucumán, explotando condiciones socio económicas difíciles que sufría una parte de la población y apoyada por características geográficas favorables, la banda de delincuentes subversivos erp ‘pretendió organizar una Fuerza paramilitar y dominar una zona separándola de la integridad nacional con la finalidad de proyectarse a la consideración internacional como +beligerante+ para lograr los apoyos políticos, económicos y materiales necesarios para la conquista del poder’”.

“Así fue que, desde el 9 de febrero de 1975, toda la zona sudoeste de la provincia fue controlada por tropas de diversas unidades de la V Brigada de Infantería, de la Policía Federal y de la provincial en varias localidades donde desde tiempo atrás se habían producido hechos subversivos.

“Los caminos del sur del territorio fueron severamente custodiados por las tropas y las fuerzas de seguridad y la operación se efectuó con absoluta reserva. La población tucumana fue informada sobre dichos desplazamientos cerca de las 18 del día indicado, cuando las radios y la televisora local difundieron sendos comunicados de la Presidencia de la Nación y del comandante de la V Brigada de Infantería, general Adel Edgardo Vilas.

“La estrategia

“Como se informó posteriormente, ‘la estrategia concebida para la zona de operaciones y la prudencia, serenidad y estricta economía de medios con que se ejecutó, negaron la posibilidad de pagar un alto precio en la sangre de jóvenes soldados que constituyen el futuro de la Nación y evitaron una eventual movilización, a aunque fuese parcial, hubiera alterado considerablemente la vida del país’.

“El Ejército consideró a Tucumán como una circunstancia propicia y apta para que la mayor cantidad posible de sus cuadros adquiriera experiencia en ese tipo de lucha y pudiera, al mismo tiempo, poner en evidencia las virtudes

tradicionales de su formación, `al par –según dijo el general Luciano Adolfo Jáuregui– que se afianzaba la cohesión de la fuerza, con vistas a la lucha que sería necesario llevar a cabo en todo el país´.

“Para ello, las unidades empeñadas fueron notablemente reforzadas con oficiales y suboficiales procedentes de todas las guarniciones del país, `mediante relevos secretos ejecutados en lapsos de 45 a 50 días´.

“Entablada la lucha, la estadística mostró que los oficiales y suboficiales estuvieron siempre al frente de sus fracciones y que al lado de cada soldado muerto en combate, cayó uno de sus jefes.

“Al mismo tiempo, se destacó el apoyo de las otras Fuerzas Armadas, a través del personal y medios puestos a disposición para las operaciones en tanto las acciones que desarrollaron las tropas del Ejército impusieron un notable esfuerzo físico y anímico a los cuadros que respondieron plenamente a todas las exigencias `mostrando gran valor y capacidad para su empleo en el monte y en el llano´.

“Los combates

“De ello existe la prueba de los combates de Pueblo Viejo, Manchalá, Acheral y otros que marcaron la progresiva desarticulación y desmoralización de las bandas subversivas en el ámbito rural.

“El año pasado, se remarcó entonces que el operativo había alcanzado los siguientes objetivos: 1º) La interrupción total en esa provincia de la acción subversiva, impidiendo de tal manera el establecimiento de una `zona dominada´; 2º) Seguridad a la población; 3º) Obtención de la adhesión de los pobladores que adquirieron conciencia de la importancia de la adecuación de las Fuerzas legales; 4º) Se causó importantes bajas al aparato paramilitar de la delincuencia subversiva y se destruyó el aparato de apoyo rural y urbano que les permitía actuar en la región; 6º) Se obtuvo importante documentación que permitió conocer la estructura de la organización en la zona e identificar a sus dirigentes; 7º) La población tomó conciencia de los objetivos extranjerizantes que persigue la subversión y expresó su repudio a tales actividades, y 8º) El Ejército Argentino brindó un importante apoyo a la comunidad con las obras de acción cívica que ejecutó y que continuó desarrollando.

“Acción cívica

“Figuran así la creación de cuatro pueblos: Capitán Cáceres, Teniente Berdina, Sargento Méndez y Soldado Maldonado, con centros cívicos, complejos deportivos y barrios de 250 a 280 casas.

“Además, la preparación y habilitación de muchos centros o complejos deportivos, la construcción y habilitación de una cuarentena de escuelas; construcción de caminos, entre los pueblos nuevos y su conexión con la Ruta

Nacional N° 38, así como la instalación rotativa de hospitales móviles del Ejército para censos sanitarios, vacunación y atención sanitaria (...)”.

El 11 de febrero, en el editorial FRANCIA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA, aprovechó una situación en Europa para **justificar** las medidas de la dictadura local:

“(...) El problema actual de la violencia indiscriminada, del terrorismo casi cotidiano y de la mezcla de la delincuencia común con las pretendidas acciones de reivindicación social y política constituye por su dimensión cuantitativa, su universalidad absoluta, su permanencia a lo largo de muchos años y, sobre todo, por su carencia total de sentido racional alguno –aunque fuera en un sentido negativo desde el punto de vista ético– una situación prácticamente inédita. (...) Francia se dispone a tomar disposiciones nuevas (...).

“Frente a ello, dos sentimientos surgen en el ámbito de nuestros compatriotas (...) El primero presupone una esperanza común entre todos los afectados por esta violencia irracional (...).

“El segundo no deja de ser penoso (...) Porque es importante no dejar de recordar la profunda incomprensión –todavía, inexplicablemente, subsiste– con la cual tantos países europeos acogieron las medidas que en este extremo de América latina debieron tomar varios gobiernos para afrontar el problema ante el cual ahora Francia se conmueve y se dispone a luchar. Anuncios parecidos al del ministro francés o reformas practicadas entre nosotros en el régimen carcelario o en los procedimientos judiciales, como consecuencias de secuestros, asesinatos y atentados mucho más abundantes que los sufridos por aquella nación, fueron recibidos sin embargo, con espíritu severamente crítico, y los derechos de la sociedad argentina a defenderse de estos enemigos resultaron negados o desconocidos (...)”.

El 13 de febrero, publicó un suelto en la breve sección Fuerzas Armadas:

“Exhibición

“En el microcine del Comando en Jefe del Ejército fue exhibida una película corta, muy ajustada a la realidad, de un encuentro con delincuentes subversivos acaecido el 14 de febrero de 1975, donde perdió la vida el capitán Cáceres y resultaron heridos el teniente 1° Richter, el teniente Arias y el cabo Orellana, al comenzar el OI. Se trata del combate de Río Pueblo Viejo. La película será vista en salas cinematográficas y por los canales de TV”.

El 14 de febrero, publicó en portada CONOCESE UNA LISTA DE 798 DETENIDOS. Su bajada: *Están a disposición del Poder Ejecutivo en la unidad carcelaria de La Plata. Con los de Villa Devoto, suman 1500.*

Ese día, en el editorial FRENTE A UN AGRAVIO, **generó** discurso en el que adhería a los desmerecimientos que concitaba cualquier denuncia en el exterior acerca de la situación argentina:

“Pocos hechos pueden ser tan dolorosamente agraviantes para los argentinos como el retaceo de un prelado francés a un homenaje al general San Martín.

“Según versiones (...) francesas, la causa del singular rechazo se basaría en consideraciones de nuestra situación interna. Si así fuera, cabría decir que un factor civil o político interfirió para perturbarlo en un plano de genuina índole pía. Aquí se habría incurrido en un manifiesto error”.

El 18 de febrero, puso en portada UNA NOMINA DE 423 DETENIDOS DIOSE AYER.

Y el 27, dedicó su editorial a LA CLAUSURA DE LA RAZON.

A partir de marzo, *La Nación* editó los lunes un resumen de las notas que consideraba más importantes de la semana. Allí, daba prioridad a las notas sobre derechos humanos o violencia política. Tal resumen se distribuía en Europa a tres meses de comenzar el Mundial de Fútbol.

A esa “Edición Internacional” irán los textos argumentativos (editoriales y La Semana Política) acerca de Aldo Moro (el lunes 3 de abril y el 15 de mayo); LA HORA DE EUROPA y LA QUEJA ARGENTINA, entre otros.

El 9 de marzo, en el breve editorial REALIDADES EN EVIDENCIA, **generaba** discurso en el que adelantaba los aplausos que había de destinar a todos quienes se opusieran a la “campana aviesa contra la Argentina”:

“Como corolario de una campana aviesamente conducida para crear una imagen deplorable de la Argentina, se difunde en Europa y América del Norte una idea totalmente falsa de nuestra condición de vida. Se trata de contrarrestarla con verdades claras, sin retaceos ni alteraciones.

“Un grupo de empresarios de la industria de la alimentación de nuestro país ha puesto en práctica una iniciativa harto feliz. Lleva al Viejo Continente una muestra de (...) quesos y vinos argentinos. (...) Frente a la acción anti patriótica y nihilista de quienes siembran muerte y terror, hombres de trabajo llevan el testimonio del esfuerzo y la cooperación (...)”.

El 11 de marzo, el editorial PARA AYUDAR A LA VERDAD, ubicado en primer lugar, estaba enfrentado a la página ilustrada con una foto de Videla

que saludaba a Borges. Editorial y foto fueron repetidos en el resumen de la semana editado el lunes.

El diario explicaba a qué clase de ayuda se refería (complemento de ella, tal vez, sea el suplemento para Europa): “Es necesario ayudar a los argentinos que más allá de nuestras fronteras se debaten para contrarrestar campañas sólidamente orquestadas y financiadas”:

“No ha cesado la campaña orquestada contra la Argentina y su gobierno en numerosos países del mundo. En EE.UU. y Europa subsiste con la intensidad con la cual se inició apenas ocurridos los sucesos de marzo de 1976. Una de esas tácticas fue repetida con toda su simplicidad y eficacia. Quienes hasta entonces sumían al país en el caos intensificaron tanto en lo económico como en lo político, quienes cubrían el territorio con sus crímenes y secuestros y convertían el suelo patrio en tierra franca para el delito común y la incertidumbre sobre bienes y vidas comenzaron de inmediato –desde su urgente y a menudo cómodo exilio– a denunciar represiones contra los derechos humanos y las libertades de sus adictos. En su lenguaje, desdichadamente escuchado con ingenuidad y con intencionalidad declarada por numerosos sectores, el orden de la sociedad civilizada se convertía en represión injustificada y la lucha contra el caos, en tiranía insoportable (...) Mediante su infiltración en el periodismo y otros medios de información, algunos de aquellos argentinos sospechables, ayudados por sus compañeros de ruta el marxismo leninismo y la subversión, desalientan a quien meditan acerca de la concurrencia al Mundial de Fútbol y les pintan una situación de inseguridad y desorden desmentida día a día y noche a noche en las calles de todas las ciudades argentinas. Ante la perspectiva de algunos congresos internacionales, se penetra en los sectores con la asistencia comprometida, se los advierte sobre toda clase de riesgos y se los exhorta a no concurrir como muestra de solidaridad moral con las víctimas de una supuesta persecución despiadada.

“Los dirigentes sindicales son puestos como víctimas inocentes, no obstante se ha demostrado que sólo se ha puesto bajo la Justicia a quienes habían incurrido en flagrantes faltas éticas, cívicas o propias de la delincuencia común. Es penoso advertir cómo sectores ilustrados han caído en estas trampas elementales aunque no pocos colaboran a sabiendas del engaño. La verdad se impondrá a su tiempo, mas no conviene confiar excesiva o solamente en esta esperanza. Es necesario ayudar a los argentinos que más allá de nuestras fronteras se debaten para contrarrestar campañas sólidamente orquestadas y financiadas. Es urgente mostrar la realidad nacional a los recién llegados al país y, en particular, a los miembros de las delegaciones

diplomáticas reconocidas ante nuestro gobierno (...) Es parte de la gran obra de recuperación de la patria para un destino al cual no se debe renunciar”.

El 17 de marzo, en el editorial EL SECUESTRO DE MORO, el diario aprovechó el hecho político de Italia para asociarlo a los Montoneros que –decía– allí estaban refugiados y mantenían “una concupiscencia manifiesta” con otras “sectas del terrorismo”. En el discurso **generado** también denominaba “refugiado” al ex presidente Héctor Cámpora y llamaba a una represión conjunta de varios países:

“(...) También aquí el estremecimiento de un suceso de tanta gravedad resultó perceptible. No hay acostumbramiento posible a las formas de violencia aplicadas con criterio gangsteril a la política. Nuestro país ha sufrido intensamente el castigo infligido a su vida colectiva por los crímenes innúmeros consumados como métodos supuestamente aptos para la toma del poder. Ha sufrido eso y mucho más, porque la violencia debió ser combatida, entre otros medios, con violencia, según los medios implacables de una guerra no tradicional pero guerra al fin.

“Comienzan a verse aquí las primeras luces de una alborada al cabo de larga y siniestra noche. Aún subsisten manifestaciones de violencia aislada que confunden a los espíritus y lastiman la ilusión de una pronta paz definitiva. Esa paz sólo se logrará el día que no haya otra violencia que la ejercida legítimamente por el Estado en el ejercicio de facultades cuyo monopolio ninguna banda o corriente ideológica y por ningún concepto puede aceptablemente disputarle. (...) La política contra el terrorismo, si quiere ser eficaz, deberá ser coherente. No es París, precisamente, es Roma, nada menos que Roma, la capital desde la cual operan preferentemente de un tiempo a esta parte, los asesinos nucleados bajo la denominación de Montoneros y si han cambiado París por Roma es porque ha de ser más cómoda para el desenvolvimiento de sus acciones contra la Argentina.

“Notables políticos italianos, varios de ellos demócratas cristianos, pusieron su firma al pie de un documento promovido por esa banda a fin de reclamar por la libertad del ex presidente Cámpora. Algunos de ellos han hecho saber que su firma fue aportada en la ignorancia de la real identidad de quienes reclaman de su parte un acto de solidaridad con el ex presidente refugiado en la embajada de México en Bs. As. Démoslo por cierto pero también apuntemos que por la ignorancia, Italia puede caer de bruces de igual manera que por la complicidad deliberada con quienes han actuado en la Argentina con procedimientos similares a los adoptados por los secuestradores del Sr. Moro (...)

“Existe una concupiscencia manifiesta entre muchas de las sectas terrorismo del mundo. Frente a asociaciones tenebrosas de ese carácter no cabe sino la solidaridad organizada de los países dispuestos a poner vidas instituciones y bienes a salvo de la depredación que ayer cobro más víctimas en Italia (...) Si este mundo quiere seguir siendo libre, debe estar dispuesto a defenderse con eficacia”.

El domingo 26 de marzo, en el editorial LOS CASCOS AZULES, se refería a la ofensiva de Israel para acabar con los “terroristas invasores que operaban desde El Líbano”, y a que “la ONU movilice a sus Cascos Azules en defensa de la soberanía libanesa”. El diario **generaba** un discurso en el que aplicaba entonces el recurso retórico de tomar un hecho internacional para sumarse a la propaganda que en esos momentos necesitaba la dictadura:

“(…) la Argentina, aunque padece en el exterior una crítica que proviene de confusiones, persiste por igual en el apoyo a las normas de conducta internacionales y en el reclamo de castigo y represión al terrorismo con vigor también internacionales. Esperemos que los cascos azules, como testimonio de la presencia del máximo foro internacional, contribuyan esta vez a trabar la amenaza terrorista y no impidan el defenderse con la legitimidad que los códigos y la ética autorizan (...)”.

Ese 26 de marzo, en EL SEGUNDO ANIVERSARIO, de la sección La Semana Política, **generó** discurso en el que nuevamente, aprovechando el repaso de la efeméride golpista, asociaba el secuestro de Moro con los Montoneros:

“El caso Moro

“(…) Desde hace unos días, medios diplomáticos en Bs. As. estimaban que la Argentina lanzaría una contraofensiva en varias capitales extranjeras donde los subversivos salidos de aquí cuentan con un margen apreciable para sus desplazamientos. Dicha contraofensiva tendría como punto de referencia inmediata los últimos secuestros y asesinatos habidos en Europa particularmente en Roma que es, aparentemente, una de las principales bases de operaciones de los Montoneros”.

El martes 28 de marzo, en el breve editorial MUDANZA TERRORISTA, el diario **generó** discurso en el que insistió con su llamado a la represión internacional desde su tesis de que los “ataques” en Europa eran resultado del “terrorismo” expulsado de Latinoamérica por “autoridades y pueblo”; esta

última expresión era otra aplicación del recurso de fundir con la sociedad toda los intereses que el diario defendía:

“El forzado periplo del terrorismo con su inútil secuela de muertes y gesticulaciones deshumanizadas, revela, tras su irrupción en nuestro país y en el continente un cambio de orientación de sus métodos criminales y un traslado hacia países más permisivos (...) La frustración de sus propuestas destructivas por la clara y firme contraofensiva de las autoridades y pueblo que buscaron su erradicación definitiva de estas latitudes ha llevado al terrorismo a aplicar su virulencia a países del Viejo Mundo. No sólo la búsqueda de horizontes propicios y de operativos de resonantes repercusiones políticas facilita ahora una publicidad asegurada de sus hechos turbios sino, también, existe la posibilidad de realizar fáciles ganancias económicas en terrenos donde deberán arbitrarse los medios que coarten drásticamente su presencia antes de que sea demasiado tarde”.

El 29 de marzo, en HAY UN GOBIERNO **generaba** discurso en el que, aunque consideraba “viejo fenómeno” a la guerrilla, llamaba a dominar en forma absoluta a “la violencia ilegítima despiadada siempre artera y a veces anónima”:

“El mensaje de la Junta Militar a la ciudadanía con motivo del segundo aniversario del PRN ha sido convincente (...) Seguramente sea ésta, la del segundo aniversario, la última oportunidad en que el gobierno militar vuelva razonablemente la cabeza en busca de un juicio retrospectivo a los hechos anteriores al 24 de marzo de 1976, a fin de afianzar una explicación de los hechos del presente. En adelante, el PRN también tendrá su pasado y a él deberán remitirse sus voceros –como ahora sin dudas la opinión pública– sin que opte a que la buena memoria a aleccionar sobre la mejor manera de evitar la reiteración de errores ya cometidos (...) El viejo fenómeno de la guerrilla en la Argentina ocupó dos partes del mensaje. Primero, cuando se afirmó a ‘la subversión ha sido diezmada’ (...) Después, cuando se observó que ahora el principal desafío es merecer la paz (...)”.

“También el mensaje ratificó la necesidad de aumentar progresivamente la participación de civiles en funciones de gobierno. Todo eso está bien pero se debe realizar bajo la premisa de que ninguna empresa política tendrá un éxito a largo plazo sin el acompañamiento del mejoramiento sustancial de la situación económica en términos perceptibles para la opinión pública general del país y, antes que todo, sin un dominio absoluto, de la violencia ilegítima despiadada siempre artera y a veces anónima”.

El sábado 1° de abril, en el editorial EUROPA COMIENZA A REACCIONAR, generó discurso en el que aprovechó el secuestro de Aldo Moro para achacarle a Europa la “incomprensión” en la campaña contra las violaciones a los derechos humanos en la que participaron (reconoce) “líderes políticos y hombres de gobierno”:

“Con el rapto de Aldo Moro, parece haber despertado de lo que tuvo hasta ahora: una aproximación muy cercana al letargo, porque en estos días se la advierte presa de la preocupación febril y empieza a cobrar conciencia del tremendo problema que representa el terrorismo político como arma envenenada contra las instituciones democráticas, contra la tranquilidad pública y contra la libertad del individuo.

“Según se infiere de los acontecimientos, rechazó con reiterada pertinacia, hasta ayer no más, la prueba útil y aprovechable de la experiencia ajena —entre ellas, la nuestra, en muchos casos— porque si lo hubiese tenido en cuenta y sopesado en toda su gravedad, habría comprendido el verdadero proceso a que debieron hacer frente algunos países de América con motivo de las actividades del extremismo de derecha e izquierda; habría comprendido en su magnitud cierta la larga serie de crímenes y secuestros, de atentado alevosos y de ensayos de copamientos de instalaciones militares y de puestos policiales de que fueron escenario estas latitudes (...).

“Hasta dio la impresión de que era indiferente al lacerante dolor que sufrimos durante un tiempo prolongado por obra de la impiedad y la arteria de los mensajeros de la muerte. Ni tampoco quiso ver el saldo estremecedor de víctimas que hay que computar como resultado de la guerra sucia que emprendieron los nefandos practicantes de la violencia.

“Sin embargo, para importantes círculos del viejo continente, incluido los oficiales y los intelectuales, lo que ocurría en gran parte de nuestro medio eran apenas episodios característicos de la lucha política que supuestamente se estila por aquí. A tanto llegó el desentendimiento de esas esferas de ojos cerrados a la realidad que nos oprimía, que surgieron por doquier en Europa los defensores ardientes y los acusadores iracundos en cuanta oportunidad se habló de derechos humanos. Pero no de los que eran atacados a mansalva sino los de los que los pisoteaban con saña patológica.

“Semejante arbitrariedad de juicio manifestada en declaraciones frecuentes de líderes políticos, hombres de gobierno y otra gente, creó para nuestra república la imagen de la crueldad, de la persecución implacable a los supuestos opositores a los regímenes imperantes. Por ese camino vino a darle, en una suerte de solidaridad con la guerrilla y con sus actos vandálicos, en

detrimento de la justicia. Además, se le adjudicó a los hechos concretos e intergiversables para un observador sereno e imparcial, una caprichosa visión no siempre desvinculada a intereses ideológicos de los grupos ligados al marxismo leninismo con militancia activa o por razones de estrategia para sus objetivos partidarios de clara intención electoral.

“Es preciso reconocer que el panorama descrito en sus líneas más generales comienza a pertenecer al pasado. Otra es la perspectiva a partir del momento en que Aldo Moro cayó en manos de las Brigadas Rojas. No se confiesa el error respecto de lo que se pensó y se dijo de varias naciones americanas que salieron resueltamente al paso de la subversión. Pero, a veces, bastan las actitudes para explicarse lo que las palabras no quieren subrayar. Es suficiente consignar que se está gestando la formación de un organismo europeo para enfrentarse en bloque al terrorismo, considerado internacionalmente y no fraccionado por regiones para medir el alcance y la reacción que se opera allí. He ahí lo que se aconsejó reiteradamente en la Argentina para concluir con un caso al que nunca tuvo el propósito de localizarse en un lugar determinado porque se requiere la acción coordinada de todos para neutralizarlo. De otro modo, no podrá combatírsele hasta su total desaparición. Corresponde desear que prospere rápido la iniciativa para crear un anticuerpo multinacional contra el terrorismo en sus más diversas expresiones”.

El domingo 2 de abril, en AHORA INFLUYE EL FUTURO, de la sección La semana política, **generaba** discurso en el que partía del comentario de algunos atentados para considerar “inevitable” que la “guerra” fuera “sucía”. Restaba racionalidad a los protagonistas de la violencia política a quienes endilgaba “delirio revolucionario y estupidez política”, un recurso discursivo que contribuía a restarle respeto a los acusados de esos hechos, quienes contribuían a la “disgregación” (sintagma repetido con recurrente frecuencia), lo que generaba “concesiones comprensivas” por parte de la población a la que ubicaba en un todo en defensa de la dictadura y los intereses del diario:

“Final de la lucha militar contra la subversión

“Los atentados criminales que se perpetraron el martes sobre vías y vagones del Roca tuvieron un significado final distinto al propuesto por los agentes de la subversión. La declaración de la Junta Militar, a propósito del segundo aniversario del Gobierno de las Fuerzas Armadas, y el discurso presidencial indicaron que se vislumbra el terreno sobre el cual campea la atmósfera de paz. El terrorismo, deseoso de demostrar que el gobierno no ha podido impedirle una reaparición periódica, sirvió en bandeja el argumento deseado por quienes sostienen que aún es temprano para avanzar con paso firme hacia

el nivel en el cual el orden no depende de la mano permanente convertida en puño, sino del equilibrio de factores armonizados por la sensibilidad política.

“(…) Viola (jefe del Estado Mayor del Ejército) anotó que la lucha militar contra la subversión puede considerarse terminada aunque hay que admitir la persistencia de elementos subversivos con capacidad para perpetrar actos en los cuales no sean necesarios más que dos o tres hombres: colocar una bomba, destruir un pedazo de vía o producir un sabotaje.

“Las anotaciones efectuadas sobre materia terrorista en la semana, advierten que los ruidos defectuosos de los restos de las bandas subversivas, ayudan a pensar que una `democracia adecuada a los tiempos` –y tal es aquella hacia la cual se quiere hacer adelantar el actual PRN, según insisten la Junta y el discurso de Videla– tendrá que ser una democracia protegida contra eventuales rebrotes de bandas como las que han sido diezmadas por la acción militar. Los resultados contra las organizaciones subversivas fueron motivos de análisis castrenses en días anteriores. Representantes de los Comandos de Cuerpo celebraron (...) sucesivas reuniones en el Comando en Jefe del Ejército a fin de examinar las fases actuales de la lucha contra los grupos terroristas y subversivos. Es posible que, junto con la ratificación del designio de proseguir esa lucha hasta la `destrucción de los elementos residuales de la subversión`, se hayan acordado métodos operativos que guardan correspondencia con el estado presente de esa guerra inevitablemente sucia y de límites nebulosos.

“La continuidad protagónica

“Pese a todo –en particular, pese a las consecuencias de los actos de quienes convierten en una sola cosa al delirio revolucionario y a la estupidez política– los hechos y las palabras de los últimos siete días señalan algo muy trascendente. Sobre la conciencia colectiva empieza a gravitar más la ansiedad por el futuro que la sombra del pasado. Ese pasado está lleno de dolor por los peligros de la disgregación nacional; lleno de angustia por la visión cotidiana de una guerra disfrazada y llena de concesiones comprensivas ante los actos de defensa realizados para superar una situación extrema. No es un pasado que súbitamente se haya diluido en nada del olvido. Es un pasado que cuenta todavía y seguirá contando en forma de experiencia en el espíritu de varias generaciones. Pero una mirada valorativa de nuestro en torno, al concluir marzo de 1978, nos dice que ese pasado comienza a influir menos en el ánimo de la comunidad argentina de lo que influye la ansiedad referida a un futuro de cuya construcción se ven los primeros planos”.

El 6 de abril, en el breve editorial PRINCIPIOS VIGENTES, el diario tomó un hecho puntual para **generar** discurso en el que inducía a establecer normas generales que se contraponían a una “campana falsa” en el exterior:

“La aceptación por parte de la Argentina de cuatro refugiados vietnamitas mereció el reconocimiento de ACNUR (...) Un ejemplo digno de ser tomado en cuenta por quienes, sean movidos por oscuros intereses o por pura ignorancia, repican campanas que desconocen y están empeñados en pintar en el exterior una muy falsa imagen de la realidad argentina”.

EL 15 de abril, el editorial EL ALEJAMIENTO DEL SEÑOR TODMAN generó discurso en el que ponderaba al funcionario norteamericano que se había expresado en los términos más favorables a la dictadura en materia de derechos humanos. Lo hacía en detrimento de quienes denunciaron las violaciones en Argentina:

“Hay una nueva política norteamericana para la América latina (...) La versión de que Todman, actual subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Latinoamericanos, pasará a desempeñarse como embajador en España, constituye la indicación de que ha prevalecido otra línea de conducción de la política norteamericana para América Latina. Esa línea está representada por la señorita Patricia Derian y por Warren Christopher.

“Todman ha ejercido con idoneidad el alto cargo que todavía inviste. Ha demostrado una amplitud manifiesta para percibir la complejidad de los problemas de nuestra región, una sensibilidad elocuente para comprender la psicología de los gobernantes y una actitud respetuosa frente a quienes han luchado con denuedo a fin de enfrentar las situaciones políticamente complicadas por la acción subversiva y terrorista”.

El 28 de abril, en el editorial NUESTROS AMIGOS EUROPEOS, el diario generó discurso en el que apeló a la primera persona del plural para reclamar a Europa “atención, comprensión y consideración”. Lo hacía fundiéndose con lo que “quiere el pueblo argentino”; esto es, vivir en democracia, lo que “la guerrilla le ha impedido hacerlo” y no a la dictadura (“anormalidad momentánea”), según la singular mirada de *La Nación*:

“(...) Quiere el pueblo argentino que se sepa que la verdad de nuestra situación actual es alterada y tergiversada deliberadamente por una prensa europea que se dice independiente y democrática. Consideran los mentores de esa prensa que la anormalidad momentánea porque estamos pasando por imperativo de la guerrilla es ‘cosa juzgada’. (...) En pocos años, la experiencia histórica de nuestro país ha pasado por diversos sistemas de gobierno (...) De un régimen autoritario se paso a regímenes militares abiertos y dispuestos al

diálogo que finalmente, mediante elecciones libres, desembocó en una experiencia populista. La guerrilla no sólo no cesó en sus depredaciones del orden moral y político del país sino que acentuó la captación de la juventud estudiantil y universitaria, mientras en Tucumán iniciaba una guerra abierta contra las autoridades del país. Quiere esto decir que la democracia y la libertad no eran sus metas.

“Deseamos que lo sepa Europa y, muy en especial, países tan entrañablemente unidos a nuestro destino como España, Italia y Francia (...) La Argentina ha vivido su hora más amarga y ahora reclama atención y consideración para juzgar las consecuencias que esa experiencia nos dejó. Y la reclama en momentos en que Europa se encuentra desarmada frente al crimen alevoso de la guerrilla amparada por varios de sus dirigentes de izquierda y promocionada por cierta prensa que se dice democrática e independiente. Nuestros amigos europeos tienen derecho a conocer nuestra verdad.

“Somos dueños de una triste experiencia que ahora se traslada a esa Europa que brinda libertad ingenua a los terroristas argentinos y amparo legal y difusión periodística para que expongan sus delirantes teorías. Es ahora cuando pedimos a nuestros amigos europeos comprensión y análisis de cuanto ha ocurrido entre nosotros. Nunca hemos creído que las ‘causas’ de la guerrilla pudieran justificar el crimen bárbaro y el secuestro como sistema de lucha política. El pueblo argentino es democrático y desea vivir en democracia. La guerrilla le ha impedido hacerlo”.

El viernes 21 de abril, *La Nación* publicó en portada una nota titulada MORO SE HALLARIA VIVO Y EXIGEN CAMBIARLO, pero al pie de la página, Luis Mario Bello, el corresponsal en París, firmaba una nota en la que proseguía la estrategia discursiva del diario LA "GUERRA SUCIA" YA HA LLEGADO A EUROPA:

“Europa ha tenido que pasar por esta prueba horrible para convencerse que vive en medio de una guerra sucia (...) Claro que el caso de Aldo Moro no pone término a una propaganda de grupos extremistas que eligen como cifra de sus ataques al Mundial '78 (...)”.

El 7 de mayo (también reproducido el lunes 8 en su selección de la semana), el corresponsal en París, Luis Mario Bello, publicó una nota titulada UNA CAMPAÑA EN PARIS CONTRA LA ARGENTINA en la que **generaba** discurso al llamar a actuar para dar respuestas en función de la “campaña de aguda crítica”:

“El Campeonato Mundial de Fútbol y el 12º Congreso Internacional Sobre el Cáncer, constituyen la cita de elección de una campaña periodística que entrega una visión curiosa muy particular de la Argentina. En la mitad de esta semana, se han registrado manifestaciones informadas por cierta ausencia de ponderación de juicio (...).

“¿Qué hacer frente a esta campaña de aguda crítica? Alguna vez dijimos, en estas mismas columnas, que era necesario dar respuestas directas a los censores de turno que, en algunos casos, son hombres de buena voluntad que escuchan las informaciones interesadas (...).

“Escribir cartas a los colegas extranjeros puede eventualmente contrabalancear las afirmaciones contenidas y las 40 mil cartas inspirados por el profesor Schwafzerberg (...) No hay que caer en la trampa de la irritación pero sí contar sin omisiones la historia de la guerrilla: la lista de detenidos, de procesados, de desaparecidos, de víctimas, daría a la opinión pública internacional una respuesta deseablemente convincente”.

El 10 de mayo, en el editorial ALDO MORO, MUERTO, el diario nuevamente aprovechó el episodio europeo para **generar** discurso que conectaba ese hecho con la historia local y alegaba que los “mayores”, no los únicos, “violadores” de derechos humanos eran los “subversivos” escapados de Argentina y “protegidos por Europa”. Un poco velado reproche:

“(…) Hay en el mundo un fascismo de izquierda (...) En Europa y América, los sicarios del terrorismo alimentan su tesis de la violencia desde la inescrupulosidad revolucionaria en los textos de Lenin. Sobre estos textos, fueron a convergir no pocos de aquellos a quienes la formación intelectual en un dogmatismo estrecho, los arrastró fácil hasta la ciénaga donde el olor del fanatismo exacerba una irracionalidad criminal. Poco después de amamantarse en la vena leninista del marxismo, las bandas subversivas se han afianzado en los lugares en los que la demagogia les presta un techo y el miedo les concede un refugio. Lo sabemos muy bien en la Argentina.

“(…) En su proyección más amplia, este trágico acontecimiento hará repensar la situación a todos los que particularmente en Europa han sido complacientes con el terrorismo. Cabe confiar en que el sector de la socialdemocracia europea que hasta ahora ha hecho de escudo a los agentes subversivos fugados de la Argentina vea a través de la muerte de Moro la realidad brutal para cuyo juzgamiento ha utilizado unas increíbles anteojeras.

“Para los sinceros defensores de los derechos humanos, el cadáver del jefe de los demócratas cristianos en Italia, es un macabro argumento que nos

ratifica en la certidumbre de cuál es la identidad de los mayores violadores de tales derechos”.

El viernes 12 de mayo, en el editorial INTROMISION INTOLERABLE, el discurso que **generaba** el diario insistía en hacer foco sobre la “campana” ‘anti argentina’. En este caso, trataba de modo despectivo a los periodistas franceses que temían por su seguridad en la inminente cobertura del Mundial:

“Es inequívoca la campana tendenciosa con la cual se viene agrediendo al gobierno de nuestro país.

“El Sindicato de Prensa adherido a la CGT de Francia parece sentir reparos en que sus afiliados se trasladen a la Argentina a cubrir el Campeonato Mundial de Fútbol. Los motivos sobre los que pretende basarse dicha organización carecen, en nuestra opinión, de justificación suficiente. Se pretexto inseguridad (...) No se aportan denuncias concretas. Por lo tanto esa actitud del sindicalismo francés se evidencia inoportuna, hostil y absolutamente arbitraria (...) Los argentinos prefieren no tener que leer a quienes han olvidado los caracteres de su misión y la consideración debida al país que les abre las puertas. Nos queda la esperanza de que esa delegación sea desautorizada por otros colegas que han sabido enfrentar con todo valor situaciones verdaderamente arduas. Con seguridad, los periodistas tan preocupados por su seguridad se encontrarían mejor visitando y asistiendo a competencias en los países totalitarios”.

“El 19 de mayo en el editorial OTRO PROCESO INICUO EN MOSCU, **generó** discurso que destacaba a disidentes soviéticos, como Andrei Sajarov, y se permitía una ironía hacia el organismo de derechos humanos más antiguo de la Argentina:

“No será sin asombro y sin un sentimiento de profunda indignación, que la opinión pública mundial tomará conocimiento de los pormenores y de la sentencia recaída ayer en el proceso que se instauró al físico nuclear Yuri Orlov acusado de ser uno de los dirigentes que en favor de los derechos humanos se desarrolla sigilosamente con todos los peligros y dificultades previsibles en la Unión Soviética (...).

“(…) No se sabe que la filial soviética de la Liga por los Derechos del Hombre haya protestado por estos casos”.

El mismo día, un segundo editorial, bajo el título LA SEGURIDAD DURANTE EL MUNDIAL, **generaba** discurso que cerraba filas junto a la

dictadura respecto de los temores europeos de visitar Argentina. Brindaba argumentos para contrarrestar las “ofensas” y llamaba, otra vez, a que el Estado ejerciera el “monopolio absoluto del uso de la fuerza”:

“En medios ministeriales de la República Federal Alemana y de Francia se ha estado considerando la posibilidad de proveer a las respectivas selecciones de fútbol que vendrán ahora a Bs. As. de elementos de seguridad armada propios de dichos países. La sola insinuación agravia a la Argentina (...) Nada de esto puede hacer olvidar a nadie la circunstancia de que haya sido en Europa donde exista tanta aprensión por el tema de la seguridad en la Argentina. ¿Acaso Italia es más segura hoy? ¿Lo fue enteramente Alemania durante los últimos juegos olímpicos? (...) Por lo demás, no ya la inminencia de los partidos por una copa mundial sino el supremo interés nacional de que la vida argentina se desarrolle en paz, sigue imponiendo como norma permanente la necesidad de desarticular hasta la última expresión de terrorismo cualquiera que fuere su signo ideológico, en el suelo patrio. Esto supone igualmente que el Estado ejercite sin asomo de duda el monopolio absoluto del uso de la fuerza”.

El 20 de mayo, en el editorial DE UN MAYO A OTRO MAYO, **generó** discurso que estableció un puente temporal entre el “mayo francés” para reducirlo a la experiencia de la violencia política y, con ese recurso reduccionista, continuar con la estrategia discursiva del diario de reprochar a Europa su connivencia con “el terrorismo”. Faltaban diez días para comenzar el Mundial de Fútbol:

“(...) La irrupción en el ‘68 produjo dos consecuencias que nadie hubiera esperado: Nuevos filósofos –un puñado de jóvenes franceses capaces de demostrar que Marx ha muerto– y el terrorismo organizado en el continente europeo. El marxismo leninismo se lanzó al abordaje de colegios y universidades a fin de reclutar soldados para la subversión y el terrorismo. Cientos de jóvenes cambiaron los libros por la metralleta. Las experiencias guerrillas de América latina pasaron a Europa, incluso con las sedicentes cárceles del pueblo, y diez años después del mayo francés, el Viejo Mundo ha permitido caer, en nombre de la libertad y de los derechos humanos, que la guerrilla crezca al amparo del sector menos lúcido de la izquierda. Una revuelta asentada en los campus de las universidades del ‘68, se trocó, diez años después, en la amenaza directa a las sociedades y a la libertad que acuñó en la historia el hombre de Occidente. Estos hechos no deberían hacernos

olvidar que la paz de los pueblos no se asegura con frivolidades de aventureros ni con ideas de las que la subversión ha hecho escarnio a diario”.

El domingo 21 de mayo, en el editorial LA HORA DE EUROPA, el diario **generó** discurso en el que sostenía que, a partir del asesinato de Moro, en el Viejo Mundo deberían modificar su lenguaje para juzgar a quienes tuvieron que “tomar medidas dramáticas en defensa de principios que son la esencia de su manera” de vivir. Y advertía que “La hora de Europa debe ser anotada por Amnesty International y cuantos organismos están en defensa de los derechos humanos”:

“Mientras el terrorismo y la guerrilla tuvieron por escenario el continente americano y el cercano Oriente, la prensa europea y los dirigentes políticos occidentales sostenían que había que eliminar las causas de esas erupciones de violencia. Era necesario más libertad, mejor distribución de la riqueza, más justicia para todos y la eliminación total de presos políticos. Tenían razón, vistas las cosas desde un ángulo mezquino, porque en Europa no existe ninguna de esas trabas que inutilizan la dinámica de una sociedad democrática, creadora y vital. Pero el terrorismo no se detiene en principios de justicia y libertad ni en el hecho de que el producto bruto de cada país tenga un destino de nivelación entre todos los habitantes. El terrorismo es irracional y hará paso por encima de esa causa visible de la subversión y ataca a Europa en la figura de muchos ciudadanos honorables (...) Hoy están los comunistas italianos cogobernando pero las víctimas de la guerrilla son ubicadas entre las figuras destacadas de la democracia.

“(...) Ha llegado la hora de Europa para el terrorismo. El asesinato de Aldo Moro tal vez lleve a políticos comentaristas y directores de diarios europeos a modificar su lenguaje respecto de los pueblos latinoamericanos castigados por el azote del terror y para juzgar las razones que tuvieron algunos para tomar medidas dramáticas en defensa de principios que son la esencia de su manera de comprender la vida y de vivirla.

“La hora de Europa debe ser anotada por Amnesty International y cuantos organismos están en defensa de los derechos humanos. La nobleza de esta misión no se discute pero corresponde discutir su lenguaje, sus puntos de vista y la elección de sus objetivos. ¿A quién perjudica la guerrilla más que a los países democráticos que creen en la libertad y practican la justicia?”.

Ese mismo 21 de mayo, en LA QUEJA ARGENTINA, de la sección La Semana Política, mencionó las dificultades que las violaciones de derechos humanos ocasionaban en lo económico– militar, pero lo hacía para **generar**

discurso en el que deslizaba dudas sobre la confiabilidad de EEUU como proveedor de armas:

“Las garantías del Eximbank

“Por un conducto reservado, el Eximbank habría hecho saber a los negociadores argentinos que no podrá otorgar cartas de garantías mientras no dé su visto bueno la secretaria asistente para Derechos Humanos, señorita Derian (...) Al parecer la actitud que ha asumido la secretaria de Estado se hace también respecto de un crédito pendiente para la compra de aviones Boeing con destino a Aerolíneas Argentinas (...)

“Política de armamentos

“El embajador Newsom estará en Bs. As. el jueves (...) Tanto sus entrevistas como las que sostengan aquí sus acompañantes, pueden dejar también algún buen saldo informativo, no sólo sobre la cuestión de derechos humanos y la venta de armamentos sino, además, respecto de si EE.UU. sigue siendo un proveedor confiable de armamentos o no y lo que un cambio en punto a esa confiabilidad puede significar para la evolución de la industria militar norteamericana (...)”.

El 27 de mayo, en el editorial UN DEBATE SIEMPRE ABIERTO, **generó** discurso en el que dio por sentado, como al pasar, que durante el último gobierno peronista, la Universidad fue una fuente de subversión:

“Entre 1974 y 1975, los adolescentes que salían de las aulas de enseñanza media fueron prácticamente incorporados a las aulas universitarias en forma masiva, sin ninguna clase de prueba respecto de su capacidad y hasta admitiendo a jóvenes con asignaturas todavía no aprobadas del secundario. Tal actitud demagógica ocasionó dificultades y perjuicios generalizados cuyas primeras víctimas fueron esos mismos estudiantes, sobre los cuales los ideólogos de la subversión se dispusieron a una obra de reclutamiento mental y militante (...)”.

El mismo 27, en AVANCE DEL COMUNISMO EN ESPAÑA, **generó** discurso en el que aprovechó para reprochar, de un modo sutil, que allá dieran refugio a los “delincuentes argentinos”. Esto lo afirmaba en el mismo párrafo en que mencionaba la violencia política de España y de Argentina, con lo cual se infería que no hablaba sino de los “subversivos”:

“(…) Dijimos que la violencia es en España una expresión marginal. Es cierto, pero también lo ha sido en todos estos años en la Argentina y véase con

qué consecuencias. Ello equivale a un señalamiento a fin de que los españoles comprendan que no tienen más alternativa que sacarse enérgicamente encima a los violentos o estos terminarán por dañar irreversiblemente el nuevo régimen. Es bueno que lo comprendan, entre otros, el Sr. Felipe González, más receptivo al llamado de los delincuentes argentinos de lo que sería conveniente para la Argentina, para su propio país y para el sistema democrático que dice defender”.

El 28 de mayo, en el editorial COMO HOMENAJE A ARAMBURU, el diario que defendía los intereses de las clases acomodadas tomaba este caso para **generar** discurso en el que descargaba una andanada de adjetivaciones sobre quienes fusilaron a Aramburu; o sea, los mismos que amenazaron los intereses de aquella clase. En contraposición, Videla pasaba a ser, en este editorial, un “demócrata”, quien inauguró los métodos de lo que el diario llamaba “guerra sucia”, “adverso a los extremismos de izquierda y de derecha”:

“La perspectiva histórica va definiendo cada vez con mayor relieve la significación hondamente dramática que caracterizó a la muerte del general PEA no sólo por lo que significó la pérdida de tan ilustre argentino, sino porque a partir del momento en que se descubrió el nefando crimen, inicióse en el país un periodo de horror. Se cumplen ahora ocho años de la apertura de un suceso trágico desencadenado por el imperio terrorista desplegado con ayuda de la impunidad para cometer actos inicuos con la ayuda de inocentes inmolados por una especie de resentimiento ciego y odio primitivo; para urdir y ejecutar atentado alevosos con epílogo estremecedor; para demandar a través de la violencia despiadada el tributo de sangre con su corolario obligado de dolor y de desgarradura sin alma en el plano individual y colectivo.

“(…) Ocho años ha durado ese combate contra las fuerzas tenebrosas a lo que llamó con plena razón guerra sucia porque no se basó en ninguna estrategia militar sino en las más siniestras emboscadas que no respondían a otro plan que el de los asesinatos perpetrados desde las sombras. Si no se entiende el alto costo que debimos pagar para librarnos de la horrible pesadilla del extremismo guerrillero, sería imposible advertir que aquí se procedió en defensa propia, que se falseó el legítimo derecho de preservarse contra los impulsos aberrantes de quienes buscaron de cualquier modo la eliminación de sus enemigos potenciales o de otras personas a las que habría que dirigir la sensibilidad pública y someterla a la presencia del terror. El nombre del general Aramburu está ligado indisolublemente a uno de los capítulos más patéticos, más inciertos de nuestro pasado reciente. Para referirse a la memoria

de este demócrata tan adverso a los extremismos de izquierda y de derecha y recordarse su desaparición, es preciso volver la mirada al tiempo y medir en su verdadera magnitud los hechos que se fueron sucediendo sin pausa. No olvidar es una consigna a la que obliga un deber reverencial, a que nos compromete su memoria”.

El 28 de mayo en La Semana Política, FRENTE A LOS EE.UU., a partir de la visita de un enviado del gobierno de aquel país, el diario **generó** discurso en el que hizo nueva referencia a los derechos humanos. De paso, recordó a Aramburu y a quienes lo mataron, los Montoneros “vinculados” a las Brigadas Rojas, “sin dudas”, según *La Nación*:

“Newson: llegó y se fue

“(…) Llegó a Bs. As. el martes y a pesar de algunas omisiones en la información sobre su agenda, se tiene entendido que su primera entrevista fue con miembros de una organización por los derechos humanos (…).

“Los detenidos

“El señor Newson habría dicho a algunas de las autoridades argentinas que en materia de derechos humanos el Departamento de Estado está, por sobre todas las cosas, interesado en saber: a) cuándo se va a procesar o poner en libertad a detenidos a disposición del PEN. b) Cuándo van a ‘agilizar’ los mecanismos de opción para que los detenidos puedan salir del país.

“Examen de los casos

“(…) El gobierno norteamericano nunca ha hecho una reclamación por la señora de Perón, tampoco se ha interesado específicamente por la situación del ex presidente Cámpora (…). Por él (…) asilado en una embajada, se ocuparon en una solicitada publicada en el NY Times varios políticos europeos, entre ellos estamparon su firma Firmenich y otros dirigentes Montoneros, varios dirigentes demócratas cristianos de Italia. No pasó mucho tiempo antes de que Aldo Moro líder virtual de todos ellos, fuera asesinado por las Brigadas Rojas de cuya vinculación con Montoneros no existen dudas. Hoy, se rinde homenaje en Timote al teniente general Aramburu en uno de los hechos más aberrantes producidos por la subversión del que guarda una analogía patética con la inmolación del señor Moro”.

El 30 de mayo, en el editorial A POCAS HORAS DEL MUNDIAL, **generó** discurso en el que se puso a “toda la Argentina” contra la “campaña” que, a juicio del diario, era una pretensión asignada por “los sembradores del caos terrorista”. Era un recurso para asociar denuncias de violaciones de derechos humanos a interés terrorista:

“El Campeonato Mundial cuya realización se debe al empeño tesonero y a la voluntad sin declinaciones de toda la Argentina, vencedora pacífica de una larga batalla que hubo de librarse contra tantas dificultades como las que se intentaron para entorpecer o anular lo que con mucho esfuerzo se propuso llevar a cabo. La empresa fue ardua pero en momento alguno cedió a la presión de intereses espurios –(...) puramente ideológicos– que procuraron privarnos del derecho legítimo de organizar un torneo de la magnitud de éste. Pero por arriba de la derrota de semejante campaña, lo que se impone subrayar es que el nombre de la República ha pasado a figurar en el primer plano de la actualidad en el mundo con la imagen de defender su prestigio auténtico –no el que pretenden asignarle los sembradores del caos terrorista– (...)”.

El 31 de mayo, en el editorial DENUNCIA SOBRE LA SUBVERSIÓN, comentó declaraciones de Harguindeguy, quien como nadie, según *La Nación*, “dispone de tanto caudal informativo”. **Generaba** discurso en el que insistía con la “participación externa” de la que denominaba “guerra”. Otro aporte al discurso que la dictadura necesitaba imponer previo al Mundial:

“No es una novedad lo que el ministro del Interior acaba de manifestar al diario romano *Il Tempo* sobre la existencia de un aparato exterior que sostiene al terrorismo subversivo del que otros países ahora, en particular Italia, están tomando buena cuenta (...).

“Nadie como las propias autoridades que tienen a su cargo dicha lucha, con tan doloroso costo, dispone de tanto caudal informativo para conocer el grado de participación externa en esa cruel guerra a la que el país fue sometido y que recién aquí la opinión pública viene a conocer ahora como un hecho nuevo, una grave denuncia sobre la intromisión de un país árabe como financista de la subversión en la Argentina. (...) De acuerdo al texto, se trata de una nación petrolera cuyo nombre no fue mencionado por Harguindeguy, que pasa el dinero a la OLP, que a su vez lo divide con las Brigadas Rojas, los Montoneros, el ERP y los Tupamaros. (...) El gobierno nacional, tal se deduce de esas manifestaciones, dispone de elementos sobre la conducta denunciada y de causas para encarar la condigna acción diplomática con la urgencia y severidad del caso. Mucho más ahora que el país ha sido informado de una situación que tanto tiene que ver con la subversión y su trágico saldo. No sería aceptable que tras la grave denuncia, el gobierno permaneciera impasible sin apelar a los medios de que dispone en procura de esa victoria total que se está próximo a conseguir, tal como adelantó el ministro del Interior en la misma ocasión”.

El 7 de junio se publicó el editorial LA LIBERTAD DE PRENSA, que elogiaba al gobierno por la derogación de los decretos 587/73 y 1213/75 “que establecían restricciones de índole diversa a las actividades periodísticas”. Según la nota, que **amplificaba** la decisión del gobierno de facto, “no es causal que ambos decretos se hayan originado durante administraciones peronistas”. El primero prohibía a las agencias noticiosas extranjeras suministrar noticias o informaciones de cualquier naturaleza dentro del territorio nacional, el otro prohibía la difusión de noticias referidas al país que hubieran sido suministradas por agencias noticiosas extranjeras:

“(…) Por aplicación de ese decreto nuestro colega *La Razón* fue clausurado tiempo atrás. Se reclamó entonces desde éstas y desde otras columnas periodísticas la revisión de dicha norma que afectaba seriamente la amplitud del servicio que la prensa argentina está habilitada para entregar a sus lectores. Es eso lo que ha ocurrido finalmente y, por lo tanto, corresponde dejar constancia de nuestra congratulación.

En cuanto al discurso del secretario de Información Pública, cabe insistir en su significación porque no es usual que desde esas funciones –y menos durante el ejercicio de un gobierno de facto– se haga una exposición tan convincente sobre la necesidad de articular debidamente un régimen de libertad de prensa a fin de que sea posible la vigencia de una democracia auténtica.

(…) Sin duda, no habrá un solo periodista que no haya tomado debida nota de la invitación republicana hecha por el secretario de Información Pública para utilizar el derecho de crítica; es más para “no dejar de hacerlo nunca”.

El 14 de junio se publicó el editorial titulado LOS ASUNTOS HEMISFÉRICOS que criticaba la política exterior de los Estados Unidos con respecto al tema de los derechos humanos. Aunque admitía “errores y abusos”, **justificaba** la política represiva del gobierno militar considerándola “proporcional” a la “alevosa crueldad” de las “acciones subversivas”:

“(…) Habrá que decir una vez más –o todas aquellas que fueran menester– que nuestro país emerge de una guerra alevosa y sucia llevada contra su pueblo. No se trata de mostrar una Argentina silenciada en su oposición, trabada en sus medios expresivos, puesto que algunas restricciones observadas no han de negarse. Estas columnas y las de otros colegas han dicho con claridad su juicio contrario a determinadas medidas que afortunadamente no persistieron. Ha señalado su crítica sobre errores y abusos, pero nadie puede

desprenderlos como algo independiente de la situación existente entre el 25 de mayo de 1973 y el 24 de marzo de 1976 y de manifiestas acciones subversivas animadas por una aleva crueldad. Esto mismo exigió que fueran reprimidas con proporcionada energía”.

El 22 de junio el editorial estuvo dedicado también a LAS RELACIONES CON LOS ESTADOS UNIDOS. Los reclamos de ese país por los derechos humanos estaba afectando la concesión de créditos y eso motivó que el matutino **generara** este discurso:

“Las relaciones entre nuestro país y los Estados Unidos se hallan en un punto crítico, que se puso de manifiesto claramente el mes anterior a través de dos hechos casi simultáneos: la protesta que el embajador en Washington elevó al secretario adjunto de Estado, Warren Christopher, acerca de las interferencias creadas por cierto sector del departamento de Estado –entiéndase Patricia Derian y los `halcones´ de los derechos humanos, y el mismo Christopher–, y la visita a Buenos Aires del subsecretario de Asuntos Políticos del departamento de Estado –el tercer hombre en la jerarquía de esa cartera–, David Newsom.

“(…) Christopher, por su parte, habría explicado que la `demora´ en la aprobación de créditos del Eximbank, por ejemplo, tendría la intención de una advertencia para que no se estanque el proceso de institucionalización de la Argentina.

“Pese a que mucho de ello haya sido expresado a título personal y confidencial, tiene un obvio tono de intromisión, que se agrega a la ambigüedad selectiva con la cual los Estados Unidos aplican su rigor salvacionista de los derechos humanos a unas naciones y a otras no, según sus particulares conveniencias”.

El 24 de junio se **amplificó** el discurso oficial publicando en tapa declaraciones del canciller, vicealmirante Oscar Montes, ante la VIII Asamblea General de los Estados Americanos. La noticia se tituló UN DECIDIDO ALEGATO DEL CANCELLER MONTES:

“La Argentina rechazó las acusaciones de violaciones de los derechos humanos y exhortó a los países americanos a combatir el terrorismo.

“Al iniciarse el debate sobre derechos humanos en el marco de la VIII Asamblea General de los Estados Americanos (OEA), el canciller argentino, vicealmirante Oscar Montes, acusó a las guerrillas izquierdistas de cometer las

peores violaciones de esos derechos y dijo que los Estados tienen la obligación de defenderse ante esta 'agresión internacional'.

"Ellos son los grandes violadores de los derechos humanos", dijo el canciller argentino al defender la necesidad de adoptar medidas drásticas para enfrentar a la oposición armada.

"En nuestro continente se continúa confundiendo el ejercicio del derecho de legítima defensa de un Estado, colocado en la mira del terrorismo internacional, con algo tan diferente... como la violación de los derechos humanos".

"(...) El gobierno del presidente James Carter, ha reducido su ayuda militar y económica a la Argentina, como expresión de crítica a la situación de los derechos humanos en ese país".

El 25 de junio se publicó en la sección La Semana Política el siguiente análisis sobre la realización del mundial de fútbol, que sugería al gobierno aprovechar sus implicancias políticas, **generando** así discurso. El artículo se tituló LA GRAN FIESTA:

"En medio de la mayor fiesta colectiva que hayan conocido las presentes generaciones de argentinos, llega hoy a su término el XI Campeonato Mundial de Fútbol. El júbilo que se extrovierte aquí desde la noche del miércoles, cuando el seleccionado nacional se aseguró su participación en el partido final de esta tarde, es de una intensidad conmovedora. Constituye, además, un suceso con múltiples derivaciones políticas. Una de las más notables de esas derivaciones es la magnitud de la exaltación compartida de sentimientos nacionales frente a la pertinacia de la agresión de una franja gravitante de la prensa extranjera.

"Sin duda, el exceso de torpeza puesto en algunos ataques al país ha contribuido a consolidar el frente interno a un punto sin precedentes. No se equivoca, en efecto, quien observe que nunca como en las presentes circunstancias han sido más firmes y extendidas las bases reales existentes aquí para resistir el hostigamiento externo.

"En todo caso, el enérgico discurso pronunciado por el canciller Montes en la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos tuvo un correlato nítido con el fenómeno social que se registró en la semana a lo largo y ancho de la República".

El 26 de junio el editorial se tituló EL MUNDIAL QUE TERMINÓ y seguía la línea de opinión del artículo anteriormente citado.

“Aquí no hubo indiferentes. Los argentinos de toda condición experimentaron intensamente las alternativas del campeonato. (...) Desde el fondo de nuestro inconsciente colectivo se movilizaron energías aletargadas y se extrovertieron como nunca los sentimientos nacionales en el emocionado grito con el cual se nombró a nuestra nación.

“Esta ha sido una realidad imponente e incontrovertible. La de una ciudadanía que en todos los rincones de la República ha dado a raudales el testimonio de su alegría, sin agredir, con un comportamiento ejemplar, pero sin duda estimulada en su fervor por la voluntad de contrastar su real identidad con la imagen turbiamente –no pocas veces, groseramente– empañada directa de quienes tienen la osadía de presentarse como argentinos.

“Después de este Mundial que ha terminado debemos seguir encontrándonos y reconciliándonos en torno de los grandes objetivos comunes de la nacionalidad. Hay una vocación de grandeza despierta y una requisitoria en todas las bocas, como la de quien, desde la alta responsabilidad de poder, se ha preguntado sentenciosamente en estos días. “¿Acaso no somos capaces de darle al país lo que somos capaces de darle a un acontecimiento deportivo?”

“Estamos, pues, altamente conformes con nosotros mismos. Eso vale mucho más que la incompreensión de algunos y la tortuosidad con la cual otros insisten en injuriarnos en el extranjero. Hay fe suficiente, en suma, para que la Nación persevere en su actual dirección”.

El 29 de junio se publicó en la portada una nota firmada por Luis María Bello, corresponsal de *La Nación* en Londres, titulada UNA FORMA DE ESCLARECER LA SITUACIÓN EN LA ARGENTINA. Allí **amplificaba** la tesis de la campaña antiargentina y demandaba del gobierno medidas más fuertes de contrapropaganda:

“La leyenda negra sobre España dura mucho tiempo. Puede ser que la leyenda oscura entretejida alrededor del acontecer argentino tenga existencia más breve. Hay signos indicativos al respecto. Sabemos que en los últimos tiempos la Argentina ha tenido mala prensa en el exterior. Se entiende –de modo general todos deberían entenderlo así– que ha correspondido a una guerra de propaganda que todavía está en curso. Del otro lado de la trinchera no se han hecho ejercicios de contrapropaganda, sino simulaciones de lo que en cierto lenguaje se suele llamar maniobra diversionista. Esa fase de las operaciones resultó favorable para los terroristas que han encontrado refugio y apoyo en los países europeos.

“(…) En toda Europa occidental y con particular acento en Francia, Alemania Federal, Gran Bretaña, Holanda y los Países Escandinavos se han

hecho severas críticas al régimen argentino. Por la razón que sea, las acciones de contrapropaganda o de simple y natural esclarecimiento de las cosas se han revelado hasta ahora ineficaces, cuando no contraproducentes”.

El texto comentaba un artículo aparecido en el periódico londinense *The Times* con la firma de Michael Frenchman, “conocido periodista que ha visitado la Argentina en varias oportunidades”:

“(…) Precisamente, porque ha querido dar una versión creíble del acontecer argentino, el periodista firmante del artículo aparecido en *The Times* señala que la represión se ha hecho a un costo considerable, con violación de la libertad del individuo durante 1976 y la mayor parte de 1977. Dentro de ese cuadro de tonos tan densos, el articulista pone un toque luminoso al hacer el elogio de la acción emprendida por el ministro Martínez de Hoz. Esa apreciación la concluye diciendo si Martínez de Hoz podrá sobrevivir a la tormenta de críticas desatadas por su política económica.

“También señala Frenchman que en abril de 1978 la situación era completamente diferente en lo concerniente a la tranquilidad ambiente. Encontró gente más calma, las calles de Buenos Aires llenas de vida, los negocios repletos de mercaderías nacionales e importadas y, en general, se percibía una atmósfera de calma en la superficie, pero por debajo la economía doméstica se encontraba amenazada por corrientes de negras perspectivas.

“(…) Se imponía hacer referencia al artículo aparecido en *The Times* para concluir que aportaciones periodísticas de ese tipo, no obstante su particular naturaleza, incluidas sus agudas críticas al régimen, tienen un alcance esclarecedor no obtenido hasta ahora a través de ningún servicio oficial o semioficial. Desde luego, hay necesidad de que nuestras representaciones diplomáticas en Europa, particularmente, acentúen la difusión de un estado de cosas que aparece aquí bajo una luz incierta”.

El 2 de julio, en el editorial UNA CURIOSA REVELACION, aprovechó una gentileza de Henry Kissinger para **generar** discurso (y **amplificar** el de la dictadura) respecto de que la “campaña” de denuncia de violaciones a derechos humanos está basada en la “ignorancia; ligereza y prejuicio”:

“(…) Durante su reciente visita a la Argentina, Kissinger ha aportado algunos datos (...) entre otros, que la opinión pública norteamericana no sabe mucho de la historia de los últimos diez años de la Argentina. Pero esto no es tan inquietante como lo que agregó `aun yo, como estudioso de asuntos internacionales y como secretario de Estado en aquella época, no conocía la

extensión de la gravedad del problema del terrorismo en la República Argentina’.

“(…) La sinceridad del Dr. Kissinger lo llevó inclusive, a manifestar que para viajar a nuestro país debió estudiar bastante lo que desconocía de la década. Los hechos demuestran (...) que organismos y personalidades del exterior evidencian parecida ignorancia sobre la cruenta acción del terrorismo. Si el pueblo norteamericano, dijo Kissinger, hubiera conocido mejor la situación argentina en los últimos diez años, habría tenido distinta perspectiva; un juicio también válido para otras latitudes donde la desinformación es aún mayor.

“No debe sorprender que la campaña de descrédito contra la Argentina adolezca habitualmente de infantilismo en ciertos medios sin responsabilidad en las decisiones donde a las limitaciones de información se agregan las culturales. Sí produce asombro que centros de decisión y círculos representativos de una opinión más calificada mantengan semejante tesitura sin una inteligente base de razonamiento. Tales los casos de personalidades científicas renuentes a participar del Congreso Internacional del Cáncer por realizarse en la Argentina, y en la publicación del diario *Le Monde*, según la cual, las asociaciones de abogados han dejado de existir en nuestro país como consecuencia de una presunta represión. Publicación que ha tenido la condigna respuesta del Colegio de Abogados de Bs. As.

“Aquella revelación del ex secretario de Estado y otros casos como los comentados constituyen ejemplos testimoniales de cómo la ligereza y el prejuicio invalidan una vieja creencia en la responsabilidad de las decisiones”.

El 3 de julio, en el editorial VISION PARCIAL, apeló al recurso de la comparación con países del Este para **generar** discurso en el que condenaba a la OIT porque –decía– “no parece inquietarse” por ellos, con lo cual se escuchaba “una sola campana”:

“Durante la conferencia anual de la OIT, en Ginebra, la denuncia de supuestas violaciones laborales en nueve países del mundo –incluye a nuestro país– instó a intensificar la protección de los derechos obreros a través de la adopción de las medidas legales.

“(…) La exhortación a nuestro país centra su atención en la ‘liberación de los sindicalistas detenidos sin llegar a juicio’, mientras solicita información sobre el alcance de las medidas que hubiera adoptado para mejorar la condición de los obreros. Pero todo este malévolo y parcial cuestionamiento político (...) se contradujo durante otra actuación del alto ente laboral: Habrían permanecido en aguas sospechosamente quietas las investigaciones acerca de presuntas

violaciones de los derechos humanos cometidas en la URSS y Checoslovaquia, que no parecieron inquietar a los encargados de formular acusaciones a determinados países del universo laboral. Escuchar una sola campana presupone una parcial visión del conjunto, y esta es una actitud que la OIT deberá dejar de lado para evitar ambiguas e injustas preferencias”.

Ese día 3, en ENTRE LOS SUYOS, elevó una noticia al rango de comentario editorial para **amplificar** el discurso oficial de que los exiliados eran guerrilleros prófugos:

“Un sacerdote en Cristo, amparado en una sotana solía sembrar en los corazones la semilla de la ira infecunda hasta que el acceso del régimen marxista de Allende lo instó a cambiar el escapulario por una ametralladora y a revelar su condición guerrillera.

“Ahora, tras un marginado camino, fue de nuevo reconocido en Italia entre los detenidos brigadistas rojos. Elemento probatorio de la mutable predilección de quienes, desde la clandestinidad o simulados entre sus próximas víctimas, descreen profundas convicciones para abrazar la causa de la violencia y una ideología temible para el hombre”.

El mismo 3, en ACUERDOS Y DESACUERDOS, de la sección Campo Laboral, **amplificó** el “malestar” de la dictadura porque los sindicalistas en la OIT no hubieran repudiado a la guerrilla:

“Subsiste el malestar

“En importantes esferas del gobierno no se ha atenuado el malestar que provocó la omisión de cualquier referencia a la subversión en el discurso que en nombre de la delegación obrera pronunció en la asamblea de la OIT, el dirigente Serrano. La interpretación oficial a semejante silencio guardado a pesar de conocer de sobra las consecuencias que ha traído el terrorismo y las víctimas que se cobró en el plano gremial, es que los dirigentes habían adquirido compromisos con las entidades sindicales de signo internacional como en el caso de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres. Si se presta crédito a una versión, habría que aceptar que la falta de definición con respecto a la subversión no fue sino una suerte de evolución al apoyo que recibió el gremialismo para seguir manteniendo un representante en el Consejo de Administración de la OIT, tras el retiro de Casildo Herreras.

“Sea cierto o no, lo que no puede negarse es que los obreros argentinos no repudiaron en Ginebra, ni con una sola palabra al extremismo y sus actos criminales. Los intereses de grupo pudieron más que los nacionales”.

El 6 de julio, en el editorial GISCARD EN ESPAÑA, **generó** discurso en el que continuó con la prédica de calificar de “incomprensión” (otro de los sintagmas más usados) las denuncias formuladas desde Europa “contra” la Argentina, donde la “lucha” emprendida contaba con el “sostén del pueblo”, un recurso repetido por el diario para sostener sus argumentos sobre una base que presumía de ser amplia:

“Con benevolencia, los argentinos podemos decir que la actual desorientación política en el viejo continente tiene en aquellos países una muestra de sus errores. Quizás, por preferir no olvidarse de la tradición y de la comunidad histórica y social que los une, tanto a España como a la formación francesa, (...) calificaremos de incomprensión lo que desde un punto de vista más extremo, pero no injusto ni inexacto, podría ubicarse como hostil. Lo más importante será, porque los hechos cuenten, lamentar que no se haya expresado agudeza en la apreciación de una lucha que la Argentina ha sostenido con vigor y de la cual ha salido adelante por contar con el sostén de su pueblo, unido por encima de cualquier matiz partidario”.

El 7 de julio, en el breve editorial COMUN DENOMINDOR **justificó** el crimen ilegal de “extremistas”:

“Días después de la promulgación de una ley anti terrorista en España, una organización de extrema derecha reivindicó la autoría de un atentado contra un jefe de la ETA. En él, la esposa de tal jefe perdió la vida. En las cercanías de San Juan de Luz, los balazos recibidos por el extremista y su acompañante establecieron un curioso parentesco entre quienes utilizan la violencia y el arbitrio de las armas para manifestar sus sectarias ideologías”.

El 9 de julio, en UN HECHO Y DOS PERPECTIVAS de la sección La semana política, **generó** discurso donde dudaba de la afirmación del gobierno militar respecto que se había acabado con la subversión:

“Más sobre el discurso de Agosti

“(…) Hasta aquí no ha habido doctrina firme en cuanto a si `el combate armado contra la subversión había terminado o no. No todas las exposiciones en punto a cuestión tan delicada han sido coincidentes, de tal manera que

habrá que esperar otros pronunciamientos para saber con exactitud si se ha llegado a una definición conceptualmente aceptada por todos. Pero conviene desde ya tomar nota de lo dicho por el brigadier general Agosti. En primer lugar por ser uno de los miembros de la Junta Militar. En segundo lugar, por la oportunidad de su discurso”.

El 11 de julio, en el editorial LA SOCIEDAD JOVEN **generó** discurso en el que consideraba demagógico dar participación a los jóvenes, a quienes asociaba con la violencia:

“Ha sido común en tiempos de crisis política, como recientemente, la apelación a los jóvenes sin otras limitaciones que las muy escasas de la demagogia con todas las consecuencias que dan prueba del exceso. La pretensión de proponer una secretaría de Estado sin otro razonamiento que dar participación en la gestión del poder a ‘lo mejor que tenemos’, pudo ser el resultado de una situación social cercada por la violencia y donde los extremos del enfrentamiento generacional habían sido premonitoriamente descriptos por un novelista argentino. Paradójicamente, la incitación provenía de quienes habían pasado la línea de la madurez. La demagogia no es vicio de los jóvenes (...)”.

El 12 de julio, en el editorial CUSTODIA DE LOS CUSTODIOS **generó** discurso en el que expresaba su confianza en la palabra y el honor de los militares que prometían una futura democracia:

“(...) La ‘disuasión bilateral’, las ‘guerras limitadas’, la ‘guerra subversiva’, son fenómenos que imponen de modo categórico una transformación total en la estrategia y en la táctica bélicas y, como secuela, ineludible una interpenetración de factores y aspectos que antes aparecían deslindados (...).

“Es por eso que, aunque se lo disimule institucionalmente, las Fuerzas Armadas se han convertido en partícipes de los procesos decisionales sean cuales fueren los sistemas políticos. La cuestión, consiste en que, aunque enturbiada, no se abandone en lo que sigue siendo posible y conveniente la imagen de la perfecta ciudad platónica y que, sin desmedro de responder a las demandas del tiempo nuevo, los guerreros no se alejen definitivamente de la especificidad de sus funciones, pues éste es requisito para que las cumplan mejor y que cuando las necesidades impongan en alguna oportunidad que lo hagan, surja la voluntad de superar la emergencia, como aparece nítidamente en los documentos de proceso de reorganización nacional.

“Las Fuerzas Armadas argentinas se han comprometido a salvar el punto crítico. Se han apartado de la Constitución Nacional sólo en la medida estricta y transitoria requerida para que el PRN cumpla sus fines y han fijado como meta suprema la de ‘asegurar la posterior instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de solución y progreso del pueblo argentino’.

“Hacemos nuestra, en este momento en que va a empezar una nueva etapa del Proceso, la confianza expresada por Carlos Pellegrini. Confiamos en que su honor y su palabra serán la mejor custodia de los custodios”.

El 13 de julio, en el editorial NUEVO CANCELLER EN EL URUGUAY, generó discurso en el que lamentó que se fuera quien contrarió la pretensión de la CIDH de “inmixción en la esfera propia de los asuntos internos”. A la vez, llamaba a una represión conjunta y a considerar también como derechos humanos los violados “por el terrorismo”:

“El ministro de Relaciones Exteriores fue reemplazado por quien estuvo en la representación de su país en nuestra capital (...).

“La evaluación no es susceptible de apartarlo de la relación con los problemas planteados en la última reunión de la OEA, con su CIDH.

“La exposición del entonces canciller uruguayo fue juzgada con toda objetividad, clara y enérgica frente a lo que es una pretensión de dicha comisión, más allá de lo autorizado por el estatuto de la misma y por la carta de la OEA. De algún modo, se la estimó como fijación de la posición de su país en respuesta a los discursos en las reuniones de la asamblea del organismo. Algunos de ellos, el de EE.UU. por ejemplo, muestran una tendencia a la inmixción en la esfera propia de los asuntos internos de cada país miembro, cuando no un paternalismo inadecuado a la época, de inoportuna visión de las realizaciones continentales y del mundo.

“De aquí que la sustitución inesperada y abrupta del canciller Rovira provoque tanta perplejidad en los círculos de los países que han llevado y siguen llevando una empeñosa y sacrificada campaña contra el terrorismo. En esos países alientan una política común para definir a la acción subversiva y criminal de esas características –encubierta con el rótulo de ‘liberación nacional’– como un delito contra la humanidad. A la vez, quieren fijar métodos de represión y sanción que, como teleológicamente, sostengan los derechos humanos afectados por el crimen alevé del asesinato, el atentado indiscriminado, el terrorismo sistemático de raíces, aliento y preparación internacionales. El cambio en Uruguay lleva a presumir un paso atrás. Lo será en la proporción en que haga concesiones a las corrientes preocupadas por dar

una exagerada protección de sus eventuales derechos a quienes no respetan los de los demás.

“La lucha contra la subversión terrorista en América requiere frentes sin fisuras. La actitud mantenida hasta ahora por la nación vecina fue la más adecuada a la situación planteada. Por lo tanto, cabe aguardar que la línea de acuerdo con la cual se condujo el canciller persistirá en beneficio de la seguridad de su país”.

El 14 de julio, en el breve editorial REDUCCION DE CONDENA **generó** discurso en el que daba por sentado que era cierto que los guerrilleros se presentaron en forma espontánea ante los militares tan sólo porque les prometieron reducción de condena:

“Al margen del visible repliegue de las fuerzas oscuras de la subversión y de sus preferencias por latitudes más permisivas –con huellas visibles en el Viejo Mundo– la aplicación de una norma legal ha dado como resultado la presentación espontánea, ante unidades y comandos de las Fuerzas Armadas de numerosos integrantes de esas sectas derrotadas. En virtud de una disposición expresa, la condena que pudiera corresponderles en cada caso se ve reducida en un tercio. Este camino prudente ofrece una oportunidad que no debería ser desestimada por los miembros de las organizaciones clandestinas que ya soportan el ocaso de su triste trayectoria violenta”.

El 18 de julio, en el editorial ANIVERSARIO DE UN SECUESTRO, en alusión al de Hidalgo Solá, el diario **generó** un discurso en el que ponía a la dictadura como víctima y no desaprovechó la oportunidad de culpar a “la subversión”. Consideraba que el Estado debía actuar “a toda costa”. Y repetía el sintagma “disolución” aunque en otro contexto:

“Hoy se cumple un año del secuestro del embajador argentino en Venezuela. No hay rastro de la autoría de un hecho tan deplorable (...) Nada en todo este tiempo de dolorosa espera para la familia y los amigos del secuestrado, y de vergüenza para todos los argentinos de bien, ha rectificado la impresión primera que suscitó: se había tratado de humillar al gobierno argentino secuestrando en pleno centro de Bs. As. y con un desplazamiento notorio de hombres y vehículos al representante personal del Presidente de la Nación (...).

“Pocos hechos testimoniaron con tanta elocuencia la hondura del abismo en que cayó la república como consecuencia del fenómeno de violencia inaugurado por los agentes de la subversión. Pocas veces pareció más trágica

la impotencia del Estado para otorgar seguridad que ante la desaparición de uno de sus hombres en el corazón de Bs. As.

“Han sido durísimos estos años en la Argentina. El nombre del ex embajador es uno más, entre tantos de toda condición, civil o militar, víctimas del terrorismo y de la insuficiencia del Estado para monopolizar a toda costa el uso de la fuerza. Es un deber cívico recordar su nombre y el de aquellos sobre los que se volcó el ejercicio ilegítimo de la violencia por el solo hecho del carácter de sus funciones públicas o por la emisión de sus opiniones políticas. Es un deber por el homenaje que merecen; por lo que significa como señalamiento de que frente a las pruebas más arduas y a las amenazas más tenebrosas no se arredra en nuestro suelo el espíritu de libertad; en fin, por lo que vale como advertencia de que ningún progreso material se hará sobre bases firmes y ningún éxito político será más que aparente mientras en el alma ciudadana del país esté clavada la duda respecto de la capacidad del Estado para garantizar la vida de todos y de cada uno de los habitantes. Sin dicha certeza, una sociedad está condenada a su disolución”.

El 19 de julio, en el editorial DOS AÑOS DE LABOR, **justificó** el Golpe mientras hablaba de otro tema:

“(…) El INTA se vio afectado por los lamentables sucesos soportados por el país y que hicieron necesaria la intervención de las Fuerzas Armadas (…)”.

Ese día, en el breve editorial NO OLVIDARLOS NUNCA, el diario hizo suyas, y **amplificó**, las expresiones de uno de los representantes de la dictadura. Atribuyó a los militares muertos categorizaciones de “inmolación” y “holocausto” que estaban en línea con la de “héroes y mártires” que dispensaba el jefe naval:

“A través de la palabra de las autoridades de la Armada, el país ha rendido el homenaje de su gratitud a los jefes, oficiales y personal subalterno de la fuerza naval que cayeron para siempre o resultaron heridos durante la larga lucha librada contra el terrorismo. A quienes sobrevivieron y a los parientes de los que pagaron el alto y doloroso tributo de la inmólación, les fueron entregadas distinciones por los hechos heroicos y acciones de mérito extraordinario, pero para que no se olvide el ejemplo de su sacrificio ni nadie pueda asociarse a la injusticia, es menester que el recuerdo no deje nunca de tener presentes a esos y a tantos otros hombres a quienes debemos ahora la seguridad de que estamos rodeados y la tranquilidad de saber que ha terminado o está a punto de concluir del todo la terrible pesadilla en que nos sumió la irracionalidad de los cultores de la violencia.

“Merece subrayarse uno de los conceptos del jefe naval al hablar en la ceremonia (...): ‘... los héroes y los mártires han quedado enteramente a merced de la memoria de los vivos’. He ahí el compromiso que tenemos adquirido y debemos cumplir como un deber que no se puede excusar y una obligación que nos la indica nuestra conciencia y la impulsa el reconocimiento a su holocausto para preservarlos del peligro que nos acechaba sin pausa”.

El 22 de julio, en el editorial DESINTELIGENCIAS CON EE.UU., el diario aprovechó un editorial que versaba acerca de Yaciretá para **generar** discurso en el que desmerecía la política de derechos humanos del “confundido” James Carter:

“(…) No sería aconsejable que la Argentina reaccionara como si la política norteamericana en materia de derechos humanos estuviese inspirada por lo que aquí acontece. Pero tampoco es deseable que el gobierno norteamericano siga ignorando la magnitud de sus torpezas al evaluar lo que aquí acontece.

“El primer principio que debe establecerse, desde una perspectiva argentina, es el de evitar la identificación absoluta entre el significado histórico de los EE.UU. y la administración del confundido presidente Carter.

“(Esto) permitirá encontrar un camino hacia el espíritu de una gran nación sin extravíos entre los obstáculos sembrados por funcionarios de visión parcial.

“(…) Nada indica que conozcan con suficiente precisión de dónde bajan las ingratas aguas en las cuales hoy sólo ven sobrenadar las medidas rigurosas a las cuales hubo que acudir en la Argentina para evitar que la subversión llegara a concretar un nuevo Vietnam y para terminar con los residuos de un terrorismo cebado en el crimen y en el secuestro.

“Frente a la desinformación norteamericana y al manejo apresurado de situaciones ambiguas, como resulta de las prácticas de Washington, el gobierno argentino debe tener una actitud firme y paciente. Esa actitud será muy constructiva si va acompañada de una preparación para la etapa ardua en que la amistad hacia EE.UU. sirva de guía para atravesar la incompreensión del gobierno de Carter”.

El 23 de julio, en el editorial FECHORIAS POTENCIALES, referido a Alemania, **amplificó** lo que ocurría en el mundo en materia de “terrorismo” conectándolo con la Argentina:

“Algunas declaraciones, en Bonn, del fiscal general permiten participar la orquestación de medidas anti terroristas en ese país conmovido por una acción

subversiva que está lejos de haber sido controlada. Alertó que algunos grupos estaban aún `intactos´ en su núcleo ofensivo y que su potencial armado se apoya en mil explosivos hurtados en depósitos militares y en unos 33 mil dólares obtenidos cruentamente en asaltos bancarios. Refiriéndose al número de terroristas principales buscados con empeño por la Policía, señaló que 39 se encontrarían en el país y 11 en el extranjero. Indices estos que configuran un cuadro peligroso que, cabe esperar, sea desarticulado antes de que se repitan las sangrientas fechorías”.

El 25 de julio, en el editorial TRANCE ESPAÑOL, luego de que se matara a dos generales, **generaba** discurso en el que persistía en establecer relaciones con la Argentina y en adosar a los “terroristas”, adjetivaciones como la de “diabólicos”:

“El crimen cometido en la capital española, del cual han sido víctimas dos militares, no puede menos que recordarnos muchos de los sucesos que tuvieron por teatro a nuestro país. Un igual procedimiento sorpresivo, idéntica sinrazón personal, la revelación a pocas horas de las responsabilidades de la autoría, testimonian tal coincidencia que nos lleva a pensar amargamente en la identidad de los autores o en la condición de un aprendizaje de los mismos maestros. Incluso puede creerse en la obediencia a jefes homónimos dentro de una mentalidad conformada por desviaciones semejantes.

“En suma, una prueba fehaciente de cómo el terrorismo es un método practicado tan internacionalmente como de esa naturaleza es la formación de los militantes y de los líderes e instigadores (...)”.

“La preocupación llega a onda repulsa sin detenerse en la justa sanción que merecen los autores directos. Va más allá. Es urgente desenmascarar a los instigadores, a los apóstoles de esta redención de orden diabólica que salta fronteras, creencias y raíces étnicas para inundar al mundo con su marea roja y negra.

“España no ha de ceder ni recaer en aquellas formas superficiales de represión que ha visto ineficaces. Debe tener la solidaridad y el apoyo de las democracias. Así lo reclaman otros países que comprendieron con dolor propio cómo los perdones exageradamente generosos son tan inútiles como los castigos anónimos, ciegos e imprecisos cuando no amnésicos”.

El 27 de julio, en el breve editorial EQUIVOCO INSIDIOSO **generaba** discurso en el que afirmaba que quienes denunciaban o “enlodaban” la realidad argentina eran “enemigos”:

“Una distorsionada visión de nuestro país, registrada maliciosamente durante el Mundial por un equipo de filmación de la BBC de Londres y traducida en una película sobre ‘la realidad Argentina’ –proyectada en un club de la colectividad británica en esta capital– provocó la reacción indignada de la totalidad de los espectadores. De la misma manera (...) cámaras y organizaciones de nuestro país para contrarrestar la ofensiva difamante orquestada desde el Viejo Mundo resolvieron suscribir una carta al director de la radio londinense, en la que despejan claramente la insidia.

“Al tiempo que cabe ponderar tal acción de los miembros de esa colectividad extranjera, conviene observar que los argentinos ya no estamos solos para enfrentar a un enemigo que se vale de cualquier medio para enlodar nuestra realidad nacional”.

El 28 de julio, en el breve editorial UNA RESPUESTA **generó** discurso en el que saludaba la “eficacia” de quienes contestaban a la “campana contra nuestro país”:

“La publicación de fotos de un texto desplegado a toda página en cuatro páginas de un vespertino francés de gran tirada, ilustró los pormenores de los tres años de convulsión interna soportados por nuestro país antes de la toma del poder por la Junta Militar, en 1976. Financiada por ciudadanos argentinos con la precisa intención de responder a la campana periodística instrumentada contra nuestro país, dicha publicación invitó a rectificar cuestionamientos arbitrarios que se han hecho contra la Argentina.

“Por encima del súbito interés por nuestra realidad nacional manifestado por órganos de prensa parisinos, vela un espíritu contraofensivo de eficacia indudablemente esclarecedora. Reubicar la imagen del país, desmentir versiones arteras y desdecir con claridad a los propagandistas de un país irreal son imperativos que debe afrontar la comunidad toda”.

El 31 de julio, en HECHOS NUEVOS Y PORVENIR, de la sección Campo Laboral, **generó** discurso en el que preparaba el terreno para una supuesta “nueva etapa” en la dictadura, que habría de tener mejor trato con los gremialistas detenidos:

“No es indispensable subrayar un dato importante como expresión del propósito por parte del gobierno de rever la situación de los gremialistas detenidos. Puede decirse que ha comenzado a operarse un hecho nuevo en el campo sindical, acaso no del todo desvinculado del cambio en el esquema de poder que se registrará a partir de mañana. Ese cambio es aguardado en las filas laborales con inocultable expectación como si se esperara la iniciación de

una Segunda etapa en el proceso que debe conducir a la normalidad sindical, pasando por la ley de Asociaciones Profesionales”.

El 2 de agosto, el diario publicó en portada que HUBO TRES MUERTOS POR EL ATENTADO. *Una hija de Lambruschini figura entre las víctimas fatales; hay varios heridos y son grandes los daños.* La nota daba cuenta del “atentado extremista”.

Ese día, en el editorial UNA POLÍTICA SUBORDINADA A LO INMEDIATO, trató de miopie al gobierno de Carter por su política de derechos humanos. Y al mismo tiempo generó discurso al criticar la permanencia argentina en los No Alineados junto a quienes “han adiestrado” a los “terroristas”:

“La debilidad esencial de la política exterior argentina consiste en estar regida por los problemas coyunturales (...).

“Bajo la influencia de cuestiones transitorias –como podría ser la miopía del gobierno de Carter cuando apenas ve las peripecias de los derechos humanos en sus consecuencias momentáneas y se desentienden de las causas determinadas por la subversión– la Argentina se ha movido en aquella Conferencia (de No Alineados) como si estuviese ante un organismo que nace en lugar de hacerlo ante un organismo que languidece.

“Nosotros, que tenemos pruebas de que en Cuba se han adiestrado no pocos de los agentes terroristas cabecillas de las bandas con las cuales han tenido que luchar militarmente las Fuerzas Armadas (...) hemos ido a denunciar ante cubanos (...) y otros cómplices apologistas o encubridores que la Argentina es víctima de la agresión terrorista. No se ve que fuera necesario enviar al ministro de RREE a Yugoslavia, gobernada por los comunistas de Tito, para exponer las dificultades nacidas de obstáculos a la transferencia tecnológica y a la utilización de energía nuclear como factor de desarrollo.

“(...) Más que no alinearse, lo urgente es formar filas contra los empresarios de la muerte, del desorden y del nihilismo estéril”.

En esa misma edición, el editorial EL PAÍS HERIDO **generaba** discurso en el que explicitaba su tradicional recurso de endosar sus posturas a un colectivo más amplio, en este caso, “la nación misma”. Aprovechaba el atentado para reprochar la campaña de denuncias del extranjero, contra quienes llamaba a actuar con “actitud equivalente a aquellas con la cual se ha reducido aquí el despiadado comportamiento de la subversión”. Aún cuando invitaba “a reaccionar racionalmente frente a actos de por sí suscitadores de una muy fuerte carga emotiva”, parecía dejarse llevar por esta última:

“Es demasiado grande la congoja que enluta a familias e instituciones argentinas por las consecuencias de uno de los atentados de ayer, como para que las palabras puedan servir de consuelo. El crimen, fría, arteramente planificado, con el que se destruyó y bañó con sangre varios domicilios a la hora confiada del reposo, constituye un hecho vandálico contra la nación misma. Así se lo debe considerar, porque es contra la nación resueltamente decidida a abatir hasta los últimos vestigios de la delincuencia subversiva que apuntaron las manos homicidas, sin hesitar que en la acción indiscriminada se troncharía la vida de una niña de quince años.

“Es muy alto el respeto que merecen quienes ayer sufrieron en carne propia la acción vesánica de los depredadores sociales de la subversión, como para que su íntimo dolor acongojante pretenda ser compartido por todos nosotros. Pero inevitablemente se siente algo de esto, que incluso está por encima de la solidaridad ciudadana. Es que el país entero considérase víctima, por la magnitud de esa cruel felonía, que seguro no registrarán como tal ni la frívola estupidez de algunos políticos profesionales del extranjero ni la irreflexiva conducta de organizaciones pacifistas que parecerían estar contratadas al servicio de la hermandad terrorista que asuela la tierra de no pocos Estados.

“De una vez por todas, la Argentina debe tomar una actitud frontal ante los gobiernos que financian o apoyan a las bandas criminales supuestamente políticos. Debe ser una actitud equivalente a aquellas con la cual se ha reducido considerablemente aquí el despiadado comportamiento de la subversión que, durante muy largo tiempo, tuvo a maltraer a todo el país.

“La jornada de ayer suscitó la intensidad dramática que sólo periódicamente reaparece, como para darnos a entender que, si bien en tren claudicante, la subversión realizará hasta último momento, en la desesperación de su retirada, los actos de terrorismo individual que estén a su alcance. No es aquí sino en el exterior donde los apátridas recibe el sustento político que obra como la última garrafa de oxígeno en su accionar ya sin destino.

“El país está herido y tal testimonio es más elocuente que cualquier palabra. Es un estado de unión que da fuerzas e invita a reaccionar racionalmente frente a actos de por sí suscitadores de una muy fuerte carga emotiva”.

El 6 de agosto, en OTRA VEZ, LA BARBARIE, de la sección La semana política, redundaba en catalogar como “irracional”, entre otros adjetivos, a los actores armados. **Generaba** discurso en el que nuevamente englobaba a un universo amplio detrás de sus posturas. Y sostenía, en dos pasajes, un error: que el atentado no tenía autoría:

“La explosión de Pacheco de Melo

“(…) Nada sacudió más a la opinión pública que el bárbaro atentado cometido contra el domicilio del jefe del estado mayor naval.

“Cuando en la segunda parte de la década del ‘60 comenzó la ola de violencia irracional, no eran pocos los ciudadanos que anotaban los sucesos con la fría actitud del testigo. Tal comportamiento de una parte de la población se prolongó hasta bien entrada la presente década. Pero ya no hay más testigos frente a la crueldad de hechos como el que cegó en la madrugada del martes tres vidas, entre ellas la de casi una criatura, la hija del alto jefe naval. No hay más testigos; ahora hay militantes porque la evidencia de la perversidad sistemática ha terminado con la indiferencia en el país. Es ésa una derrota más seria que la de las armas para la subversión; es la derrota civil consolidante de la derrota militar.

“Esta semana, no sólo hubo compasión por las víctimas y por sus familias. Hubo también ira colectiva por el ejercicio de tanta violencia repulsiva. En la expresa manifestación de tales sentimientos se notó un efecto político en calles y mercados; oficinas y fábricas; desde luego también en los cuarteles. Su dimensión tan notoria fue percibida por los asesinos porque de otro modo no se explica que hayan abandonado de pronto el hábito de hacer conocer que tal o cual célula subversiva se adjudicaba su autoría. De modo que si se pudiera hablar de “éxitos” en el terreno menos piadoso sobre el que actúa la voluntad humana, aquí cabría hablar de un fracaso político rotundo porque contrariamente a su costumbre, después de destruir y de matar, la subversión se ha visto forzada a esconder su mano”.

El 8 de agosto, publicó en portada LA POLICÍA INFORMO SOBRE EL HALLAZGO DE 201 PERSONAS. En el comienzo de esa nota admitía que se reconocía como auténtico el comunicado de Montoneros que se adjudicaba el atentado a Lambruschini. Después de corregir su evaluación de hacía dos días, sí hablaba de la lista de 201 paraderos de “supuestos” desaparecidos.

El 9 de agosto, en el breve editorial CAUSA O EFECTO generó discurso en el que aseveró que Amnistía Internacional, última ganadora del Premio Nobel de la Paz, organización que denunció las violaciones en Argentina, mantenía un centro de torturas de cerdos, aunque no citaba fuentes. Una vez más, a *La Nación* le preocupaban más los animales que las personas:

“Las verborragias e imprecisas imputaciones formuladas apresuradamente por la organización Amnesty International en su campaña a favor de los derechos humanos parecieran disiparse con una breve pero elocuente información: mantiene desde 1975, en Dinamarca, un centro de torturas de

cerdos, supuestamente destinados a perfeccionar conocimientos sobre `aplicaciones eléctricas`.

“Cuesta interpretar la curiosa disociación que asiste a los miembros de esa entidad de prédica universal. Mientras se opone a los métodos de tortura que según su óptica particular se aplican en varias partes del mundo acaba de perder credibilidad por el voltaje que distrae en el estudio de los efectos de la tortura con electricidad en indefensos porcinos. Si debemos guiarnos por el dicho de `que el ejemplo empieza por casa` –práctica evidentemente desatendida por Amnesty–, conviene reflexionar acerca de la conveniencia de comenzar por el estudio de las causas de un problema en lugar de experimentar con sus efectos tremendos”.

El 10 de agosto, en el editorial EL TERRORISMO EN FRANCIA **generó** discurso en el que reprochó de modo indirecto que se hubieran aceptado a refugiados del tercer mundo:

“(…) El gobierno francés, con una interpretación muy particular del uso de los derechos de quienes se acogen a su hospitalidad, se muestra en extremo tolerante con estas bandas terroristas y otras que caminan por igual senda y no cesan de proclamar la simpatía cordial y fraterna que sienten por la posición palestina y los métodos de lucha aterrorizantes. (...) El resultado es que los huéspedes no cumplen con las elementales obligaciones de los refugiados (...)”.

Ese día, en el breve editorial A HIERRO MUERE **generó** discurso en el que celebró que se matara a los que “a hierro matan”:

“En el mismo lugar de la costa marplatense en el que fueron muertos seis delincuentes subversivos, cuatro jóvenes perecieron mientras preparaban explosivos. Sorprendidos por el estallido los cuerpos mutilados de los extremistas y la destrucción de la casilla de un balneario (...) prefiguró el mismo cuadro que suele diseñar la subversión en su fobia destructora.

“Esta vez los artefactos explosivos que debían ser instalados arteramente en lugares públicos o en domicilios se volvieron contra sus manipuladores.

“Mientras aún persisten las dolorosas imágenes provocadas por el atentado que costara la vida de la hija de Lambruschini, la ideología de unos pocos determinante de la persistencia en la adopción de métodos sanguinarios para imponerse violentamente sobre la comunidad toda, adquiere en forma creciente una dimensión siniestra”.

El 11 de agosto, en el editorial UNA CUESTIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR **generó** discurso que ubicó la defensa de los derechos humanos como una política de “ataque” a la Argentina. *La Nación* categorizaba como “guerra” a la violencia. Usaba ese sintagma en cuatro oportunidades mientras que el de “derechos humanos”, sólo en dos:

“(…) Ningún argentino que ame la libertad y la justicia puede discrepar con la esencia de una política de afirmación de los derechos humanos. Tampoco puede discreparse con el hecho de que esa política pretenda dar validez a un principio superior según el cual el hombre está por encima de todo. Si no fuera así, ¿qué estábamos haciendo cuando impugnábamos en cualquier parte que ocurriera la persecución por cuestiones raciales religiosas y políticas? ¿O es que alguna vez creímos carecer de derechos para protestar por la persecución de los judíos en la Alemania nazi o en la URSS? Sólo regímenes autoritarios pueden dolerse porque se hayan levantado banderas como aquellas. En nuestro caso lo que impugnamos no es una política, sino la utilización que de ella hacen grupos dominantes en el oficialismo circunstancial de los EE.UU. para atacar a nuestro país. Eso es: para atacarlo con olvido de que Aquí ha habido una guerra –una guerra no convencional pero guerra al fin–, que la intensidad de esa guerra ha sido en nuestro suelo mayor que en otras partes y que, si por una razón u otra ha habido derechos humanos afectados, los principales responsables han sido los delincuentes que encuentran protección en capitales políticas de occidente, no sólo entre los países que desde hace mucho estimulan la subversión (...)”.

El 12 de agosto, en el editorial SIN MIEDO PERO ALERTAS **generó** un discurso paranoico para prevenirse de los “subversivos”:

“(…) La subversión y el terrorismo derrotados en sus planteos de lucha frontal y en sus ambiciones de introducir el caos en la vida nacional para apoderarse luego por la fuerza del país, disponen todavía de oportunidades para atentados selectivos. Seguramente pasará mucho tiempo para que esta situación varíe fundamentalmente porque en el exterior disponen de generosas fuentes de sostén. La única manera de obstaculizar su faena siniestra, de desalentar sus propósitos y de reducir sus prólogos es una actitud alerta, vigilante, desconfiada inclusive, aunque el término sea ingrato y resulte chocante con personas o grupos inocentes. No es raro que en un edificio de departamentos las exhortaciones más elementales de seguridad sean acogidas con indiferencia por la mayoría de los responsables (...)”.

La victoria obtenida hasta ahora sobre los agentes del caos y del terror debe ser entendida en su verdadero sentido, no como absoluta ni definitiva. Para llegar a esa meta es indispensable que la lucha sea sentida como responsabilidad colectiva. Para ello, un mínimo de precaución y de alerta gracias a la cual las autoridades podrán contar con el mejor aliado en su obra de prevención y de erradicación de este flagelo de la sociedad argentina y mundial”.

Ese día 12, en el editorial UN MENSAJE CONTRADICTORIO **generó** discurso en el que criticó la política de derechos humanos de Carter y puso como víctimas a los países blancos de aquella:

“En un efusivo tono coloquial, el presidente de los EE.UU. remitió una carta al hombre fuerte de Nicaragua. Contenía un mensaje de felicitaciones por las ‘mejoras’ logradas en materia de derechos humanos y expresiones de aliento para profundizar esos ‘esfuerzos’.

“La contradictoria actitud epistolar de Carter en momentos en que arreciaban las denuncias contra ese presidente centroamericano por flagrantes violaciones de las garantías que preservan la dignidad humana, conmovió a los medios políticos y a la opinión pública norteamericana. También a los elencos gubernamentales de países latinoamericanos cuestionados y bloqueados por el discriminatorio criterio impuesto por el Departamento de Estado (...).

“La polémica suscitada en torno de la epístola caprichosa edifica una serie de interrogantes sobre los márgenes de credibilidad y sinceridad de la política de derechos humanos adoptada desigualmente por la administración Carter. En definitiva, augura un panorama desalentador para muchos países del continente que deben soportar el peso de una sentencia inflexible sin juicio previo ni poder de contrarréplica”.

El 13 de agosto, en EL PAÍS NO ESTA AISLADO, de la sección ‘La semana política’, **generó** discurso en el que sugería que las críticas en materia de derechos humanos, que tenían a Patricia Derian como vocera, no eran compartidas por todos en EE.UU, en alusión a los proveedores de armas:

“(…) Las relaciones entre nuestro país y EE.UU. recibieron un nuevo cimbronazo. Tal hecho se produjo como consecuencia de una intervención en el Capitolio de la señorita Patricia Derian, jefa del departamento de derechos humanos del Departamento de Estado. La aspereza sin precedentes de sus palabras pueda interpretarse que marca una vuelta de tuerca en la política del Departamento de Estado con relación a la Argentina.

“Al contestar la declaración de la señorita Derian de que no se perciben progresos en la situación de los derechos humanos en la Argentina, la Cancillería usó una calificación inusualmente grave en término diplomáticos. ‘Se trata de una demostración de irresponsabilidad lamentable’.

“Si en el orden interno hubo numerosas expresiones coincidentes con la respuesta del Palacio San Martín, en el extranjero se percibieron nuevas manifestaciones de que, por lo menos en el negocio de los armamentos, la Argentina no quedará desprovista de los elementos que los EE.UU. se negarán a entregarle bajo cualquier forma por la aplicación de la enmienda Humphrey-Kennedy. Dicha enmienda se fundó en las consideraciones de la naturaleza de las formuladas por la señorita Derian esta semana ante una comisión parlamentaria norteamericana”.

El 15 de agosto, en el editorial **NORMAS DE COMPORTAMIENTO generó** discurso en el que destacó que hubiera una policía respetuosa que usaba las armas con “nobleza”:

“La jefatura de Policía de Mendoza ha hecho públicas una serie de recomendaciones a su personal que son un ejemplo de responsabilidad (...).

“Reconoce la jefatura que ‘aunque el personal esté plenamente consustanciado con su vocación, a veces algunos servidores parecería que lo olvidaran’ (...).

“Comentarios como el que acaba de leerse dan validez a las recomendaciones comentadas, inspiradas en el mejoramiento del servicio policial. Un consejo más puede ilustrar elocuentemente al respecto: ‘Utilizar con nobleza la armas que por vocación hemos elegido, –dice la jefatura– respetando siempre las jerarquías establecidas por la ley, actuando en todos los casos con mesura y prudencia pero con la autoridad y firmeza que el profesionalismo policial exige’”.

El 19 de agosto, en el editorial **AL AÑO DE UN SECUESTRO generó** discurso en el que reconocía que había en el país riesgo para la seguridad personal pero ponía al Estado en una relativa “vulnerabilidad”. A pesar de un nuevo caso de desaparición, reprochaba las campañas desde el exterior, postura en la cual apelaba otra vez a abroquelar a un todo imaginario (la ciudadanía) detrás de su discurso. Aunque pretendía criticar tanto a derecha como a izquierda, sólo a ésta aplicaba adjetivos como “ciego” o “demencial”. Y por primera vez apelaba a una marca del discurso religioso en el “cristiano” final:

“Hace un año desapareció el periodista Rodolfo Fernández Pondal. Existen referencias de que fue introducido una madrugada a punta de pistola en un auto, en el centro de esta ciudad. No se sabe de su paradero. También se ignora qué tipo de cuentas podía ser obligado a rendir, con excepción de las que razonablemente surgen del trabajo profesional. ¿Pero cómo calificar entonces a quienes pudieron haberse sentido habilitados para agredir a quien no había ejercitado sin el derecho a la libertad de expresión tal caso es testimonio del alto riesgo que ha significado en todos estos años la actividad periodística. Es un caso sobre los que no hay luces esclarecedoras. Pero por eso mismo constituyen la certificación del grado de inseguridad individual que todavía perdura en la República y de la vulnerabilidad relativa del Estado para impedir que haya grupos operantes dispuestos a compartir con él el uso de la fuerza. Lo grave es que puedan haberlo compartido.

“Frente a la pertinacia de una hostilidad extrema, tanto forjada por viejos enemigos como el castrismo, cuanto por la desconcertante conducta de algunos de nuestros amigos tradicionales, el país ha contestado con una sola voz. Esa respuesta al unísono ha sido la expresión patriótica de una ciudadanía puesta de pie, vibrante en su rechazo de quienes han hecho del crimen organizado un método para la conquista del poder. A la guerra más traicionera, porque no ha habido formalmente vanguardia ni retaguardia, el país respondió con la movilización de sus recursos eficientes, militares, de seguridad y civiles. Pero el fragor de una lucha que debió aceptarse en todas sus consecuencias, so pena de verse definitivamente sojuzgada la república, no dificultó a la ciudadanía el discernimiento respecto de cuáles, fuera de los hechos que caían dentro de la lógica de esa lucha, podían haber sido causados por el ejercicio ciego de la violencia, como si tanto diera que hubiera sido fruto de las manifestaciones más demenciales de la izquierda como de los tortuosos extremos de la derecha. Hay un punto de la historia en que Stalin y Hitler se dan la mano. En ese punto subyacen víctimas de muchos calvarios.

“Mientras la evidencia del crimen no caiga en su plenitud ante nosotros, seguiremos resistiendo ante ése y otros casos la posibilidad de que se hayan perdido más vidas en manos del terror. Debemos hacerlo por el sagrado respeto a la existencia humana. También para mantener viva la llama de la esperanza y con una convocatoria ansiosa a la salvación cristiana a quienes aún pueden salvarse”.

Ese mismo día, el editorial EL ESPIRITU DEL LIBRO **generó** discurso en el que repudió nuevamente las denuncias por violaciones a los derechos humanos en el país efectuadas desde el exterior:

“(…) La aceptación de obras argentinas traducidas que explican y difunden nuestra realidad –más elocuente que los difamantes panfletos detractores empleados por la subversión– ha promovido y movilizó a distintos sectores de la industria gráfica estimulando la tradicional calidad de sus producciones (…)”.

El 23 de agosto, en el editorial EL VIAJE DE JUAN CARLOS, el discurso **generado** defendió la visita del rey de España frente a la crítica formulada por quien “recibió al jefe” de Montoneros:

“El rey de España estará en nuestro país en noviembre (…).

“(…) es preciso señalar la impertinencia de los reparos opuestos por la diputación socialista acordes con una revisión de las críticas a nuestros problemas internos y al modo de encararlos. Por sobre la injusticia que tan antojadiza apreciación encierra, la descortesía de ella resulta evidente ya que ese tipo de visitas no traduce ni expresa en manera alguna solidaridad recíproca o conmutativa entre los respectivos regímenes de gobierno de visitas y visitados. (…)

“(…) El jefe socialista español no tuvo empacho en recibir al jefe de la banda subversiva que públicamente se atribuyó la comisión en la Argentina de actos terroristas y de asesinatos, entre ellos el del teniente general Aramburu (…)”.

El mismo 23, en el breve editorial VOCES CLARAS **generó** discurso en el que otra vez repudiaba la “campaña detractora” y realzaba la labor de quienes le contestaban, colocados por *La Nación* como representantes del “país todo”. Nuevamente el genérico encubría la ponderación de los intereses del propio diario:

“El claro contenido de una carta abierta a la opinión pública –firmada por 400 familias, víctimas indirectas del atentado contra el almirante Lambruschini– deberá agudizar la atención en el campo internacional donde algunos crueles episodios locales son ‘desestimados’ en sus denuncias sobre ‘derechos humanos’.

“Quienes fueron sacudidos en la noche por el estallido del artefacto terrorista y vieron con espanto destrozados sus hogares y heridos y muertos a sus seres queridos expresan su repulsa a la acción solapada y criminal de quienes se adjudicaron orgullosamente el atentado despreciable. Esos vecinos vieron pisoteados los mismos derechos esgrimidos devotamente por algunos gobiernos y como elementos de sospechable identidad, por algunos medios de prensa europeos.

“Una malsana costumbre, que se apoya en la permisividad oficial de varios países del Viejo Mundo consiste en preferir algunos temas sobre otros como parte de la campaña detractora enfocada malignamente contra el país.

“Será necesario que este hecho terrible haga ver el trasfondo de una realidad distinta a la que se pretende diseñar. Negar todo apoyo, condescendencia y publicidad a quienes ya han comenzado a producir estragos en esas latitudes es un paso prudente. También el transmitir a la opinión pública internacional (...) este clamor por la justicia y la paz de un conjunto de argentinos que representan al país todo en su definida posición contra la violencia subversiva”.

El 24 de agosto, en la nota de colaboración titulada LOS DERECHOS HUMANOS EN EL BANCO MUNDIAL, de Eduardo Conesa, director ejecutivo del Banco Mundial en representación de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, se **generaba** un discurso que sostenía que los derechos humanos no eran iguales para todos y establecía escalas:

“Washington– Partimos con la premisa de que los derechos humanos deben ser respetados. (...) Sin embargo, se impone una distinción porque puede que los derechos humanos de los ciudadanos comunes (...) estén amenazados por grupos terroristas que vulneren esos derechos, en tal caso el Estado, como defensor de los derechos humanos y las libertades individuales, tiene que optar entre defender, por un lado, los derechos de los ciudadanos comunes y extranjeros, incluyendo en ello a los norteamericanos que viven en nuestro país y trabajan para su engrandecimiento; y, por el otro, los derechos humanos de los terroristas que también son importantes pero que obviamente tienen que tener menor prioridad que los derechos humanos de los ciudadanos comunes”. (...).”

El día 25, continuaba:

“Washington.– Decíamos en nuestro artículo anterior que si el Banco Mundial fuera a constituirse en Corte internacional de los derechos humanos, los directores ejecutivos tendríamos que asesorarnos. Tendríamos que establecer un departamento de derechos humanos en el BM, a los afectos de que los abogados nos asesoren, previa visita a las cárceles de los países miembros y nos digan si en cada país se respeta el debido proceso o no. Esto traería toda clase de inconvenientes con los gobiernos, la mayoría de ellos consideraría esto como una interferencia en los asuntos internos, y casi con certeza rechazaría las misiones del BM (...).”

El 26 de agosto, en el editorial LA LUCHA ANTI SUBVERSIVA, el discurso **generado** retomaba el caso Lambruschini para reprochar las “caprichosas interpretaciones” en el exterior y otra vez definía la “lucha anti subversiva” como “guerra”:

“La nota publicada días atrás por los vecinos de la zona más afectada por el atentado contra Lambruschini importa un compromiso político. En tal condición se suma a otros repudios por la acción terrorista o por las caprichosas interpretaciones que, de la lucha nacional contra la subversión, suelen hacerse en el exterior.

“Cada manifestación ciudadana en esa dirección constituye un acto subrayable de militancia cívica. (...) Es también un alistamiento del cual todos se notifican, incluso los restos huidizos de las bandas descompaginadas por la acción de las fuerzas legales.

“En buena hora que la mayor parte de la población tome su puesto y se enfrente con el riesgo de atacar a los que matan como método para la conquista del poder. Desde los tiempos en que personas se `abonaban´ a los servicios clandestinos de la subversión como quien compra una protección para evitar la arbitrariedad de una mafia, hemos pasado a estos bien calificados actos de coraje civil. Entre tantos ejemplos, certifican la existencia de dicha conducta la airosa actitud de más de 300 empresas, cámaras y federaciones comerciales e industriales de todo el país que salieron al cruce de campañas difamatorias del nombre argentino. También el contexto nacional es, desde marzo de 1976, otro con relación al esfuerzo del Estado por abatir a los enemigos de la sociedad argentina. Sería una arbitrariedad pretender calificar la respuesta de los ciudadanos frente a la subversión con la misma vara para todos los tiempos.

“La lucha contra la subversión llevó al surgimiento de una Nación virtualmente en armas contra quienes han pretendido destruirla moral y físicamente. Ese comportamiento ciudadano es la llave que garantiza de qué manera estarán cerradas las puertas para la aventura afortunadamente frustrada. Cada ciudadano que ha abierto su boca o firmado un rechazo al crimen organizado, es más que un vigía; es un militante que ha dispuesto jugarse por su patria y por la suerte de su familia y de la suya propia.

“El único interrogante pendiente respecto de la lucha anti subversiva no atañe a la medida actualizada de las fuerzas degradantes de la subversión o a su capacidad de reacción, sino que está referido a la decisión de si debe darse por terminada o no la lucha anti subversiva en los términos en que se ha librado a lo largo de más de dos años. Es ése unos de los puntos políticos

capitales del futuro argentino. Implica realizar no sólo una definición militar; también una política. Lo que sabemos por la fuerza de la intuición es que a partir del momento en que dicha guerra –no convencional pero guerra al fin– sea considerada como terminada, será todavía mayor que hoy el precio político que pagará el Estado por cada hecho que en adelante sea la verificación de que es posible disputarle impunemente el uso de la fuerza. Hoy mismo ese precio es alto”.

El domingo 27 de agosto, en el editorial SOBRE EL FUTURO POLITICO, partía de la amenaza “terrorista” para **generar** discurso en el que planteaba que debían priorizarse o modificarse las leyes antes de la reconstrucción democrática:

“(…) Nada estable podría construirse, por mayor que fuera la sagacidad gubernamental si la ciudadanía baja su guardia frente a los restos actuantes de la subversión. O si el Estado cayera en una indiferencia permisiva respecto del desenvolvimiento de las sectas radicalizadas. Por largo tiempo se ha de vivir en el mundo una grave etapa de terrorismo y el país deberá mantenerse alerta. Una de las formas de cumplir este compromiso es a través de la preparación y actualización permanente de la legislación destinada a poner a la República y a sus hijos a resguardo del crimen organizado por la paranoia subversiva. La ley, sólo la ley por encima de todo. Y de todos.

“No debe de haber duda, antes del comienzo de cualquier trabajo estrictamente político sobre la confiabilidad de las leyes argentinas en esa materia. Allí donde existiera desconfianza respecto del acierto de las previsiones legales en vigor, será indispensable introducir modificaciones de modo que cubran, con el mayor rigor necesario y de la manera más ágil, el espectro delictual del terrorismo.

“Sin ese punto de partida no podrá hablarse seriamente de la reconstrucción democrática de la República”.

El 29 de agosto, en el editorial PRINCIPIOS ENFRENTADOS, **generaba** un discurso en el que contraponía a la política de derechos humanos de Carter lo que sucedía en la URSS, como si estas violaciones justificaran aquellas cuya crítica tanto molestaba a la dictadura:

“(…) La lucha de principios entre dos concepciones opuestas y hasta ahora irreconciliables entre los países democráticos y el bloque comunista se ha agudizado con el planteo de los derechos humanos por el presidente Carter. A los principios expuestos por el norteamericano, el bloque comunista opone los

derechos colectivos de los pueblos. La cultura occidental se opone a las detenciones en clínicas psiquiátricas porque ese sistema humilla y veja la condición humana. Pide la designación de las Naciones Unidas que estudie las violaciones a los principios de los derechos y la supresión de los 'campamentos de trabajo'(...)"

El 31 de agosto, en el editorial LA CIEGA VIOLENCIA, tomó el crimen de Horacio Agulla para **generar** discurso emparentándolo con el atentado a Lambruschini, obra de un "extremismo" al que caracterizaba con adjetivaciones difusas, sin señalar con claridad de quien sospechaba, en un caso en que la víctima bien podría serlo de la represión ilegal:

"El asesinato del director de un semanario capitalino reactualiza la utilización de métodos inhumanos a pocos días de luctuoso atentado contra Lambruschini, mecanismos arteros que encubren personalidades patológicas e ideologías oscuras, plantean la necesidad de ajustar aún más, el exigido sistema de seguridad aplicado en el país.

"(...) Sorprendió la demora de la actuación judicial y de la cobertura médica que debieron asistir al Dr. Agulla (...).

"Muchos son los logros efectivos obtenidos duramente en la lucha empeñada contra el extremismo y otros grupos de tendencias difusas que utilizan la violencia para exteriorizar sus ideologías. Contra la definida personalidad política del abogado y periodista ultimados a mansalva se opusieron los manejos asesinos de quienes ocultan sus identidades y los móviles que alientan sus destinos mercenarios. Estas constantes que tiñen la historia argentina con un persistente tono sangriento, deberán ser esclarecidas debidamente. Por su parte, la comunidad deberá persistir en su alerta vigilia y en su conciente responsabilidad sobre el papel que le corresponde en los decisivos momentos actuales. Ambas actitudes deberán coincidir en su clara manifestación de repudio contra la violencia ciega cada vez que un hecho como el comentado enlute al país".

El jueves 7 de septiembre, en EL DERECHO A RECHAZAR INTROMISIONES EXTERNAS, nota de portada del corresponsal Franklin G. Rawson Paz se **generaba** un discurso en el que se daba por sentado que las denuncias en el exterior eran "campañas":

"Las Palmas de la Gran Canaria.- Con la misma vehemencia que el Presidente utilizó ayer para referirse a las campañas que desde el exterior se

desarrollan contra nuestro país, manifestó hoy que “la Argentina es un país maduro y soberano (...)”.

El 8 de septiembre, en el editorial LA ARGENTINA ANTE EL MUNDO, el diario **generó** discurso en el que equiparaba una propaganda de vinos a una respuesta a las violaciones de derechos humanos, “descrédito” propalado por “prejuicio” e “ignorancia”. Llamaba al gobierno a alentar más aquellas propagandas:

“En Europa, tienen un conocimiento muy limitado de la calidad de nuestros vinos (...) La Argentina, esa desconocida, sólo deja de serlo en estos días en círculos de cultura superior, donde el prejuicio, producto de la ignorancia, no suele tener lugar (...).

“(...) La imagen nacional no habrá de recuperarse por la acción promocional de equipos propagandísticos capaces de dar respuestas inteligentes al descrédito y la ignorancia, como por el esfuerzo colectivo de la ciudadanía para reconstruir política, social y económicamente a la Nación.

“(...) El país no habrá de retomar su destino por las opiniones que los extraños tengan sobre él, sino por el empeño que cada uno tenga ponga en su tarea cotidiana. La sabiduría del que gobierna consiste en estimular ese esfuerzo (...)”.

Ese mismo 8, en el discurso **generado** en el breve editorial SIMPLEMENTE REOS, redujo el rango de actor político de los “subversivos”:

“(...) Parlamentarios estadounidenses y europeos reclaman su libertad con la bandera de los derechos humanos. Peredo y sus secuaces perpetraron un asalto dentro de los cánones de la delincuencia común (...).

“Peredo, de larga historia subversiva, adoptó frente a la policía el papel de Robin Hood del Altiplano al declarar que robaba para los pobres. Como se ve, en esta acción sin grandeza ni excesivo riesgo quedó muy a las claras cómo los delincuentes subversivos tienen un final que los ubica en el adecuado puesto. Son simplemente reos de infringir el código penal”.

El 9 de septiembre, en el breve editorial PAPEL RESPONSABLE **generó** un discurso en el que insistió en tópicos ya comunes: reprochar a los europeos que asilaban refugiados; apoyar las opiniones del diario en un universal genérico; y denigrar a quienes defendían los derechos humanos, a quienes trataba de “idiotas útiles”:

“El tradicional asilo político francés no parece compatibilizarse con las sangrientas actuaciones de quienes han encontrado refugio en ese país y proponen –junto a la inevitable instalación de explosivos o atentados arteros– un claro alineamiento de la prensa sobre determinadas opciones políticas.

“(…) Ya es tiempo de que el gobierno de ese país, alertado por diversos hechos contundentes que han herido la sensibilidad del pueblo francés, asuma su papel responsable antes de que sea demasiado tarde. La prensa –cierto periodismo que presume defender los derechos humanos difundiendo la prédica caotizante de los enemigos de la sociedad organizada– deberá replantear su conducta y optar por la objetividad y la veracidad rigurosa, para no jugar el papel de ‘idiota útil’”.

El 10 de septiembre, en el discurso **generado** en el editorial LA IGNORADA SEGURIDAD AMERICANA repitió una idea que había proferido el general Menéndez:

“(…) Los acontecimientos presentes, ha dicho un especialista de nuestras Fuerzas Armadas, apuntan a la probabilidad de una Tercera Guerra Mundial (…)”.

El 15 de septiembre, en el breve editorial INTERROGANTE **generó** discurso en el que afirmaba que la deportación de ciudadanos de otro país podía ser un retroceso en la acción contra “el terrorismo”:

“La información oficial hizo conocer que unas personas detenidas por sus actividades subversivas han sido liberadas a pedido de las autoridades francesas y que se reclama la libertad y el traslado al mismo país de otros más (...) por ser de nacionalidad francesa.

“(…) No pueden dejar de interrogarse las gentes sobre cuáles son los motivos para tener un trato más benévolo para argentinos que han abandonado su nacionalidad o se escudan en la de adopción para eludir las sanciones en su contra.

“Se ha sentado un peligroso precedente en la empeñosa acción contra el terrorismo y la subversión. El interrogante se extiende a saber que si los detenidos ya no querían ser argentinos para qué vinieron a la Argentina, se mezclaron en sus cuestiones institucionales y cuáles son las razones para que en Francia de haya despertado el interés por quienes parecen haberse preocupado, para mal, más por el país de origen que por el de adopción. Son tres preguntas que merecen respuesta”.

En esa misma edición, el discurso **generado** en el editorial VENENO POLÍTICO aprovechó un atentado en Uruguay para deshumanizar a algunas personas:

“(…) Los métodos arteros preferidos por la subversión para sembrar el caos y resquebrajar los cimientos de las sociedades democráticas son variados. La muerte de víctimas inocentes acompañará, inevitablemente, el resultado de sus `experiencias´ letales y antihumanas que propagan, paradójicamente, universos artificiales. Ahora, una acción terrorista en la capital uruguaya consiguió su triste objetivo luego de la distribución de botellas de vino a las que se agregó un poderoso tóxico. A causa de ello, murió la esposa de un legislador y miembro dirigente del Partido Blanco. El lamentable caso plantea la brutal conducta y la patológica identidad de los miembros de las sectas guerrilleras. Veneno, en definitiva, es el que destilan cada vez que protagonizan un acto absurdo”.

El 19 de septiembre, en el breve editorial EL PAÍS DESDE AFUERA, la emprendió otra vez contra la “campana anti argentina”, que asociaba a la subversión. Pero en el discurso **generado** se permitió decirle a la dictadura que “hay que eliminar situaciones que puedan oscurecer la verdad”. O sea, cuanto menos violaciones, mejor. Un modo indirecto de reconocer que existían:

“Tanto el presidente de un partido político nacional como el agregado cultural a la Embajada de Francia en nuestro país, han coincidido en señalar que la desfigurada imagen argentina presentada por cierta prensa europea no tiene en la gran opinión pública la trascendencia que por momentos se le asigna. (...) dicho dirigente corroboró la presencia de una activa pero `ínfima minoría´ cuyas promociones corren por cuenta de cierto periodismo `demasiado atento a todo lo que sea anti argentino´, por su parte, el diplomático aportó un dato (...) La campana anti argentina tiene por medios a la prensa marginal (...).

“La mención de `inmensos capitales´ en poder de esos grupos de activistas no hace sino ratificar lo que ya se conocía aquí a partir de la fuga de numerosos cabecillas de la subversión, autores de secuestros en los cuales los rescates sumaron en más de un caso las mayores cifras de la historia internacional del terrorismo.

“(…) Algunos hechos muy evidentes, como la excelente organización del campeonato mundial de fútbol o la reciente conferencia internacional sobre

cooperación técnica, están señalando que las actitudes positivas constituyen las mejores réplicas del país. Será una acción lenta pero con ella se abrirá camino a la verdad. Una verdad que también exige eliminar situaciones que puedan oscurecerla”.

El 23 de septiembre, en el breve editorial **ASESINATO EN SAN SALVADOR**, aprovechó otro acto en el exterior para achacar a “la subversión” la violación de derechos humanos:

“La subversión, en su indiscriminada acción sangrienta, que no repara en los derechos humanos vociferados a través de una prensa complaciente, suele elegir como víctimas a seres indefensos que niegan la violencia con sus actos en beneficio de la comunidad (...)”.

El 24 de septiembre, en **LA LECCION DE LA VERDAD generó** discurso en el que nuevamente insistió con el tema sobre el que más opinó en esta etapa: “la campaña de desprestigio contra el país”, a la que calificaba de “absurda y obcecada”. Además atribuía dicha campaña a la izquierda radicalizada, entre las que incluía al organismo de derechos humanos más prestigioso del mundo, con sede en Londres y ganador del último Premio Nobel de la Paz:

“Aunque con menos intensidad que la registrada en algunos centros importantes de Europa en las vísperas del campeonato mundial de fútbol para tratar por todos los medios que fracasase, sigue en pie la orquestación de la campaña de desprestigio emprendida desde hace tiempo contra nuestro país. La inspiración de ese absurdo y obcecado afán de dañar la imagen argentina pertenece por entero a los grupos de la izquierda más radicalizada (...) No hay duda que la nutre la firme e irrevocable actitud de nuestros gobernantes de concluir con la guerrilla y restablecer la tranquilidad colectiva, tan gravemente perturbada hasta principios de 1976. Pero hay que decir que también le dan fuerte impulso el apoyo de cierta prensa del Viejo Mundo empeñada en ignorar nuestra realidad, y hasta los políticos ansiosos por captarse la simpatía o la adhesión de los militantes comunistas, castristas o maoístas.

“Acaba de tenerse un nuevo testimonio de esa falacia a la cual no cuesta mucho calificar de aberrante. Hay que adjudicársela a la Amnesty Internacional”.

El 29 de septiembre, el discurso **generado** en el editorial **NUESTRO PAÍS EN LAS NACIONES UNIDAS** partía de un reclamo particular para inferir

normas generales. De tal falacia presumía que el país era respetuoso de los derechos humanos:

“(…) El canciller Montes renueva sus reclamos respecto de la falta de un canon legislativo mundial contra el terrorismo, cuestión que con toda razón le preocupa y exige sea asentada una conciencia universal contra sus métodos (…).

“En suma, la 33^a Asamblea General ha sido ocasión para que en representación de nuestro país se pudiera comprobar la persistencia de la fidelidad de la Nación a la concepción que asienta en la vigencia del derecho y el respeto a la condición humana las calidades fundamentales de la tradición argentina”.

El 1° de octubre, en LA ESTRELLA BRILLA, PERO..., de la sección La semana política, **generó** discurso en el que consideró un “absurdo” que los Montoneros, a quienes siempre trató de “izquierdistas”, pudieran reunirse con los socialistas. Los asociaba con el terrorismo europeo y, de paso, sugería líneas de acción internacional para aislarlos:

“Absurdo de los austríacos

“El Partido Socialista austríaco ha propuesto que en el próximo congreso de la Internacional Socialista, sean incorporados los representantes de la organización subversiva Montoneros.

“(…) Lo absurdo de la cuestión comienza por reflejarse en el hecho de que la iniciativa ha sido patrocinada por el partido de gobierno en Austria, donde se han reunido los ministros del interior de varios países de Europa a fin de coordinar una lucha común contra el terrorismo europeo cuyas vinculaciones con los subversivos argentinos actuantes allí son notorias.

“(…) A fin de prevenir que los dirigentes socialistas europeos den su aprobación a que prospere tal iniciativa, el PS Popular que preside el señor Víctor García Costa tomó contacto con Willy Brandt y François Mitterrand.

“No sólo parece conveniente mantener informado sobre este punto al partido Acción Democrática, de Venezuela, sino también al Partido Revolucionario Dominicano que acaba de llegar al gobierno. El PRD ocupa la secretaría general de una suerte de secretariado latinoamericano de la Internacional, que seguramente alguna voz tendrá en cuanto a nuevas incorporaciones `latinoamericanas’”.

El 2 de octubre, en UN MISMO RIGOR, de la sección En el Campo Laboral, **generó** discurso en el que deslizó la presunción, puesta en un tercer

actor, de que la OIT se volcó hacia la izquierda; una manera de minarle credibilidad a sus denuncias de violaciones en Argentina:

“Una reunión importante

“(…) Los EE.UU. en 1977 se retiraron de la OIT al comprobar reiteradamente que se apartaba de sus fines específicos para incursionar en el terreno político que no es el que transitan los hombres democráticos sino los que se enrolan en las ideologías de las más francas izquierdas (…)”.

El 3 de octubre, en el discurso **generado** en el breve editorial LO PREFERIDO tomó hechos particulares para inducir a pensar que eran ejemplos universales de la violación de derechos humanos en países de izquierda. Otro indirecto modo de minimizar las denuncias sobre la Argentina:

“La voluntaria radicación permanente en los EE.UU. de un traductor soviético que trabajaba en las Naciones Unidas, con su esposa y su hija, reitera el gesto realizado por otro ciudadano ruso empleado por el organismo mundial. En definitiva, reactualiza un capítulo que no beneficia a la URSS. Un nuevo llamado de atención para quienes han optado por la supresión de los derechos humanos más elementales en aras de la frialdad omnipotente del Estado”.

El 4 de octubre, en el editorial LA CARRERA DOCENTE **generó** discurso en el que achacó una falta en la administración del Estado a “la subversión” de hacía un lustro:

“(…) A partir de 1973, la conmoción sufrida por el país entero en sus estructuras jurídicas y éticas, lesionó a la docencia, en todos los niveles como pocas veces. La subversión ideológica hizo entonces del sistema educativo un reducto favorito para el reclutamiento de adolescentes y jóvenes. Hasta la escuela primaria y el jardín de infantes fueron ámbitos propicios para la captación de los corazones infantiles y de sus maestros. A partir de 1976, por ésas y otras razones, el estatuto del docente quedó en suspenso –hasta ahora–.

“La apretada historia narrada explica, y en parte justifica, por qué los docentes viven sin un régimen jurídico que sea para su vida profesional una garantía de dignidad social y de eficiencia en cuanto al mejor cumplimiento de sus elevadas funciones”.

Ese mismo día, en el editorial EL PODER POLÍTICO Y LAS FUERZAS ARMADAS **generó** discurso en el que afirmaba que las FF.AA. estaban para

más que la defensa, que su presencia era ineludible y estaba dirigida a “fortalecer la democracia”:

“La concepción tradicional de las Fuerzas Armadas como institución del Estado para la defensa nacional tiene tan escasa vigencia como el criterio que de esa defensa se tenía hasta las postrimerías de la última conflagración mundial. Desde entonces, la teoría de la ‘guerra total’ incluyó en el conflicto la totalidad de los factores económicos y sociales. Los avances científicos y tecnológicos que siguieron a la fisión nuclear bajo el evidente y forzoso dominio militar, fueron, seguro, los que más contribuyeron a modificar el antiguo concepto de la seguridad nacional.

“El hecho de que se haya sostenido ahora en nuestro país que ‘el PRN tiene decidida la presencia de las Fuerzas Armadas en el gobierno’, no es sino una consecuencia de la aceptación de aquella realidad histórica, la forma que esa presencia asumirá, es hasta el momento una ‘hipótesis de trabajo’ cuyo resultado no habrá de ser seguramente la militarización del poder político sino la adecuación a los complejos requerimientos de su ejercicio en esa ineludible circunstancia (...).

“Frente a la necesidad planteada a nuestro país frente a los requerimientos de su defensa, el análisis se torna complejo. Pero no es menos cierto que la experiencia en las naciones del mundo libre aporta soluciones prácticas que responden a las exigencias de la conducción política. Más si se advierte que el esfuerzo de los responsables en el actual tramo histórico de los argentinos se empeña en el fortalecimiento decisivo de nuestras instituciones democráticas”.

El 4 de octubre, en el discurso **generado** en el breve editorial UN TOQUE DE MALDAD denunciaba que se violaba la ley anti picana... contra los animales:

“Casi a diario se repite el deplorable espectáculo en los alrededores del Mercado Nacional de Hacienda de personas que utilizan la picana eléctrica para levantar animales caídos. Esta desaprensión se extiende –a decir verdad– al tratamiento utilizado con los animales vivos durante su transporte, no obstante la ley 5414/61 y su decreto reglamentario 1248/75, de transporte de animales vivos. Es una ley que se desobedece sistemáticamente”.

El 5 de octubre, tituló en portada EE.UU: CRITICAN LA POLÍTICA DE CARTER, con la siguiente bajada *Los inversionistas estadounidenses en América latina criticaron la adopción de sanciones económicas contra los gobiernos que violan los derechos humanos.*

En ese mismo ejemplar, en el editorial EL CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL CANCER **generó** discurso en el que planteó que su celebración en Bs. As. daba una oportunidad para más “campaña” antiargentina por parte de sectores a quienes llenaba de calificativos mientras el diario se construía junto al genérico “pueblo argentino” en primera persona del plural:

“En tiempos en que la reconocida influencia disociadora de las ideologías nihilistas no alcanzaba la dimensión preocupante de la actualidad, la complacencia de la Argentina por haber sido señalada como huésped de las delegaciones y asiento de las deliberaciones entre especialistas habría sido manifiestamente justa e inocultable. Hoy, por encima de la razón que dan a la cita relevante significado, el pueblo argentino comprueba sereno su victoria contra la insidia mentirosa, la malevolencia sectaria y la pequeñez de espíritu.

“Hace unos meses, el Mundial (...) sirvió para mostrar a las gentes de buena voluntad del mundo la insensatez de una campaña tenaz sostenida por el sectarismo y financiada con el producto de la delincuencia más aleve y despreciable. El Congreso del Cáncer constituirá un nuevo ejemplo. La campaña contra la primera estuvo dedicada a las grandes masas, la segunda está organizada con mayor arteria. Se pretendió llegar a sectores de gran preparación, influencia y jerarquía personal para obtener de ellos una condenación a nuestro país mediante la retorcida difusión de hechos. Alterados, cuando existieron, en su explicación lógica o simplemente inventados o magnificados.

“En el mundo existieron muchos países en los cuales el desprecio por el hombre no es una práctica aislada u ocasional sino también una doctrina rígida e implacable. Nunca quienes se dedicaron, fracasando en el torpe empeño, a denostar a la Argentina, hicieron denuncia contra aquellos. Muchos de los calumniadores se *apresuraron* a concurrir *presurosos* a países donde, para ludibrio de la medicina se la utiliza como instrumento represivo encerrando a los disidentes en hospicios y clínicas psiquiátricas. La dualidad en la apreciación de las conductas evidencia con claridad que si hay médicos embarcados en la campaña ya derrotada *provó* (sic) en ellos su solidaridad cómplice con la subversión padecida aquí antes que al deber de aportar sus conocimientos para la salud del hombre.

“Nosotros, pueblo y gobierno, habremos brindado una vez más la ocasión de percibir por sí y sin restricciones a cada concurrente al acontecimiento científico que ésta es una tierra de paz donde la seguridad ha sido ganada y el nihilismo aventado. Los delegados podrán regresar a sus domicilios y contar la

verdad. Será la mejor retribución que esperamos por la abierta acogida que se les tributa.

“No tiene explicación convincente la actitud del gobierno francés que patrocina oficialmente, con la presencia de un ministro, la realización de un llamado ‘contra congreso’, convocado según sus organizadores para hacer fracasar la reunión por celebrarse en Bs. As.”.

Ese día 5, en el discurso generado en el breve editorial COSTOSA VIGILANCIA pretendió construir la imagen de que un defensor de los derechos humanos vivía amenazado por “el terrorismo”:

“La crítica etapa que atraviesa dolorosamente la sociedad contemporánea signada por la sangrienta irrupción de las bandas extremistas, ha condicionado métodos efectivos y abultados presupuestos destinados a preservar la vida de sus dirigentes políticos más encumbrados. Ciento treinta millones de dólares anuales y un ejército de 1600 agentes del servicio secreto norteamericano procuran resguardar la vida del presidente Carter del terrorismo callejero. Cifras elocuentes que revelan la peligrosidad latente de la acción subversiva”.

El 7 de octubre, en el editorial ANFITRIONES DE LA SUBVERSIÓN, **generó** discurso en el que descalificó a los socialistas europeos que recibían a los Montoneros:

“La desconcertante gestión de la socialdemocracia austriaca, en cuanto a incorporar a la Internacional Socialista a los residuos de una de las notorias organizaciones subversivas de nuestro país, ha sido hasta el momento uno de los hechos reveladores de la ignorancia con que ciertos medios políticos del exterior observan la situación argentina. Actitud que a la vez evidencia una ligereza no menos sorprendente de un partido que ejerce el gobierno de una de las democracias occidentales preocupadas por hacer frente a los estragos del terrorismo.

“No puede extrañar la reacción inmediata de dirigentes políticos argentinos cuya perplejidad no es menor que el vasto repertorio de delitos del grupo subversivo. Los archivos de la prensa internacional no han sido suficientes para actualizar la memoria de esos despreocupados anfitriones de la violencia. Tampoco para que recorran los vericuetos ideológicos de esa organización que surgió con el secuestro y asesinato del teniente general Aramburu, cínicamente relatado en sus propios periódicos y siguió con otros crímenes, anotando en sus currículums, el más elevado rescate del terrorismo internacional. El confuso origen en el nacionalismo católico de sus

fundadores, su paso por el 'socialismo nacional' y las sucesivas alianzas con las alas más radicalizadas del marxismo leninismo son los rasgos que, unidos a una identificación con Fidel Castro y a los contactos con los terroristas árabes, caracterizan al grupo que ahora se pretende mimetizar en la socialdemocracia. Paradójicamente a través de un partido austriaco ignorante también de que entre sus invitados figura un ex gobernador de Bs. As. con antiguas simpatías en el nazismo.

“Tan grotesco contraste haría pensar en una suerte de maleficios por el cual lo que aquí ya no engaña a nadie sirve para confundir a quienes por inexperiencia política se sienten habilitados para tomar decisiones en nombre de respetables sectores de opinión”.

El 11 de octubre, en el discurso **generado** en el breve editorial PATOLOGIA SANGRIENTA se quejó de que los organismos de derechos humanos no denunciaran lo que pasaba en otro país:

“Mientras las 'cámaras de tortura' de uno de los tres grupos de seguridad del omnipotente Idi Amin fueron destruidas para borrar otra prueba de sus violaciones en el terreno de los derechos humanos, revelose que Dora Bloch, la inglesa que desapareció durante la incursión de los comandos israelíes a Entebbe, fue asesinada por el presidente de Uganda. Las reiteradas atrocidades que historian la sangrienta patología de Amin deberían merecer la atención de la psicología moderna y, también, de ciertos grupos preconizadores de los derechos humanos que parecen desentendidos de ciertas actuaciones protagonizadas en el continente africano”.

El 13 de octubre, en el breve editorial UNA ELOCUENTE MUESTRA, **generó** discurso en el que celebró la existencia de una exhibición militar sobre la subversión y propuso que fuera abierta a los turistas como modo de contrarrestar la “campaña” contra el país. Por algún motivo no explicitado, el diario asoció derechos humanos con subversión:

“El país cuenta ahora, en su vasto repertorio de galerías y exposiciones, con una muy singular, cuya visita no es menos conveniente, por más que resulte ingrata. Se trata de una muestra del paso de la subversión por la Argentina, organizada en Campo de Mayo, por el Comando de Institutos Militares. Armas, elementos de propaganda, 'cárceles del pueblo' y otros testimonios de destrucción y muerte se conjugan ante la vista del espectador con la presencia de la realidad contemporánea que hace innecesario el esfuerzo imaginativo.

“Tal expresivo museo del terrorismo resume poco menos de una década de la historia nacional de la que han sido testigos o protagonistas buena parte de los argentinos que aún ejercen responsabilidades o participan en la pesada tarea de reorganizar al país. La muestra, no es ociosa, ni mucho menos indiferente, para quienes por esa causa deben hacer de la experiencia una compañera inseparable de sus decisiones. Esa representación material de la violencia subversiva que asoló a la república no puede alcanzar el daño profundo infringido a las instituciones y a la conciencia ciudadana, cuya magnitud sólo es mensurable por la reflexión individual de los argentinos.

“Es de suponer también que tan elocuente galería habrá de figurar en los itinerarios de frecuentes visitantes extranjeros, preocupados por lo ocurrido en el país y sin mayores referencias sobre tan ominoso proceso. En ella, hallarán nombres y elementos testimoniales de conductas delictivas cuyo reciente pasado se pretende blanquear apelando a la desinformación y el olvido.

“Unos y otros, propios y extraños, tendrán, con esta oportuna exposición del terror, eficaces auxiliares de la memoria y de los juicios que con irritante ligereza desfiguran la causa del país”.

El 22 de octubre, en el editorial LOS JUECES Y LAS EXPRESIONES POLITICAS **generó** discurso en el que consideraba una “consecuencia comprensible” la suspensión de las actividades políticas y suscribía la diferenciación de la actividad “con perspectiva de poder” de otra que el diario creía “conveniente”. O sea, alguna actividad estaba mal:

“El decreto 6 de la Junta Militar al asumir el poder político de la Nación y la subsiguiente ley 21323, por las cuales se suspendieron las actividades políticas y de las agrupaciones partidarias, determinándose los hechos penados fueron la consecuencia comprensible de una situación de crisis a la que vino a poner término el PRN (...).

“En tanto el PEN ejerció numerosas acciones por presuntas violaciones a la ley 21323, los jueces sobreseyeron sin excepción (...).

“(En las reflexiones que fundan uno de esos fallos) quedan en evidencia las dificultades de una situación institucional con orígenes insoslayables en el estado de necesidad que enfrentó el país al 24 de marzo de 1976. Si por una parte fue indispensable limitar la actividad política, la restricción no debe alcanzar extremos incompatibles con los objetivos fundamentales que orientan al actual proceso (...).

“El Poder Judicial, con estos fallos, no hace sino preservar ese espacio de opinión interpretando normas que no se han dictado para abolir libertades.

“Por el contrario, su necesaria sanción respondió a la conveniencia de distinguir la acción partidaria ‘con perspectiva de poder’ de la expresión de las ideas que sirvan al sólido régimen democrático que se procura”.

Ese domingo 22, en UN DIALOGO “DE UTILIDAD RECÍPROCA”, de la sección La semana política se **generó** discurso que dejaba sentado “la respuesta favorable del gobierno” al interés de la CIDH en inspeccionar en la Argentina. Esto iba contra futuras argumentaciones del diario respecto de que la CIDH vendría invitada por la dictadura. Aún así, manifestaba que tal visita podría lesionar la soberanía:

“El poder del eufemismo

“Si el eufemismo no existiese, el diálogo diplomático sería impracticable. Tal la inmediata reflexión suscitada por el discreto texto con que el palacio San Martín anunció la respuesta favorable del gobierno ‘al interés de la CIDH de realizar una visita a nuestro país’. Una gira otoñal con laborioso trámite y que el comité militar avaló 48 hs antes, tras los razonamientos y observaciones coincidentes del presidente Videla y el prolijo informe de la Cancillería (...) Alejandro Orfila (...) hizo posible que el párrafo de aquel comunicado donde se expresa el anhelo de mantener con la CIDH un ‘diálogo de sustancia’, con el aditamento de que tal visita ‘resulte de utilidad recíproca, tomando en cuenta la representatividad del organismo y las condiciones personales de sus miembros’.

“La oportuna invitación del canciller Montes a la CIDH ‘para constar las condiciones jurídico legales imperantes en el país’, se amplió así a los requerimientos indagatorios de aquella, con los límites que una indeclinable reserva de soberanía impone, al grupo de juristas que preside el ex ministro de justicia venezolano, Andrés Aguilar.

“Portavoces de Washington habían dejado trascender que la mejoría en las relaciones argentino- norteamericanas apuntada durante los últimos viajes del vicealmirante Oscar Montes y el ministro de Economía aguardaba ahora un paso de Bs. As.”.

Ese día, en página 14, el diario publicó una solicitada MENSAJE A FAVOR DE LA MUJER, EL NIÑO Y LA FAMILIA, elevada al “Excmo. presidente de la Nación, teniente general (RE) don Jorge Rafael Videla el 29/8/78”, firmada por Jaime de Nevares entre otros, costada por la APDH, amigos y familiares de las personas afectadas.

El 25 de octubre, en la nota de opinión LAS IDEOLOGIAS PEDAGOGICAS, de la sección Estudiantes y estudiosos, el diario **generó** discurso en el que criticó a Paulo Freire con epítetos, sin fundamentos explícitos y rebajó sus ideas a la categoría de “banderas” (casi) revolucionarias. Aplicó, entonces, el recurso acostumbrado de usar un genérico, “los estudiantes”, como sostén de su postura particular:

“(…) Freire y la escuela argentina

“Durante largos años la literatura pedagógica de Paulo Freire, junto con otros autores en verdad más peligrosos que él, y otras teorías en últimas instancia más serias y más sutiles, fueron el alimento pedagógico cotidiano de todos los institutos de formación docente del país y de todas las cátedras de las carreras universitarias de ciencias de la educación. Esto ocurrió antes de 1973 a vista y paciencia de las autoridades y después no hizo sino intensificarse, aunque ya Freire no era la última palabra y quizás ni resultaba ya suficientemente revolucionaria. Sus obras al fin, son bastante aburridas y filosóficas y pedagógicamente no resisten el menor análisis. Pero las banderas no se analizan: se siguen.

“Entre 1976 y 1977, casi todos los docentes que antaño lo usaban descubrieron la conveniencia de abandonarlo y retornaron a cauces doctrinarios algo más tradicionales. Hoy, aún en el resto del mundo, Freire comienza a ser el recuerdo de un ‘boom’ editorial y, como en mayo rojo del ‘68 en Francia y Marcuse, constituye parte de un pasado cercano cronológicamente pero lejanísimo históricamente. El gobierno actual ha necesitado, según se ve, casi 31 meses para tomar posición en la materia y enterarse de algo perfectamente conocido de marzo de 1976. Todavía en cambio, no ha comenzado a señalar lineamientos bien definidos en la orientación pedagógica de los cuadros docentes del país y ni siquiera ha resuelto los aspectos organizativos más sencillos referidos a la conducción de los establecimientos respectivos.

“(…) Esos estudiantes son los futuros especialistas destinados a formar y difundir las altas teorías pedagógicas que sostendrán la formación de la docencia argentina. Esos estudiantes, desde el ‘70 al ‘76 llegaron a hastiarse del adoctrinamiento pedagógico revolucionario, aunque no se atrevían a manifestar su hastío. Vieron con satisfacción la reimplantación del orden y la seriedad en los claustros”.

El 29 de octubre, en el discurso **generado** en ALGO NO ANDA BIEN, de la sección La semana política, rebajó a “una cuestión de faldas” una definición política. Como único sustento exhibía una fuente anónima:

“Viajeros a Vancouver

“(…) En la última reunión del buró político de la II Internacional, un petitorio de la banda Montoneros para incorporarse a las filas socialista fue rechazado por 9 votos contra 5, pero al parecer sólo 3 de esos 5 habrían sido formulados sin ningún condicionamiento. Fuentes de la izquierda actuante en la legalidad en Bs. As. dijeron saber que el jefe de la delegación austriaca, la que más empeño puso en la incorporación de Montoneros, estaría influido, más que por una cuestión ideológica, por `una cuestión de faldas´ (…).”

El 18 de noviembre, el editorial LA LIBERTAD RESPONSABLE generó discurso en el que rescató la acción de la dictadura; desmereció las denuncias desde el exterior y apeló a la generalización de “la Argentina” detrás de la postura de *La Nación*:

”En algunos países –la Argentina, entre otros– en nombre de la libertad se alzaron consignas de terror y de muerte. En nombre de la libertad se condena todavía en algunas latitudes, los esfuerzos cumplidos desde 1976 por poner fin a esa situación.

“Nos sentiríamos tentados a decir que se trata de un ejemplo claro de `libertad irresponsable´ si no fuera que incurriríamos en el error (...). Se trata de una falsa libertad porque quien la ejerce no da respuesta de sus actos o lo hace con mentiras flagrantes. Dice querer remediar la miseria y sólo anhela un poder absoluto para esclavizar a su prójimo. Afirma querer liberarlo de la opresión de las clases poderosas para simplemente colocarlo bajo la férrea dictadura de regímenes implacables. Para luchar contra el hambre y la guerra así como contra la ignorancia y la escasez no debemos temer a la libertad responsable. Esa libertad –la única posible– no prometerá dádivas generosas sino que explicará los cambios duros y difíciles por los cuales se pueden obtener resultados eficaces y duraderos para acabar con el atraso, la pobreza, la escasez, la falta de recursos esenciales (...).

“El Sumo Pontífice ha hecho bien en recordar con intención didáctica que no se debe temer a la `libertad responsable´. Desde otro punto de vista, basta decir que no se debe temer a la libertad, y sí a la demagogia a la irresponsabilidad, a la falsedad ideológica de los agitadores y de los terroristas. La Argentina ha aprendido esta lección elemental. Mientras marcha por la senda empinada de la recuperación de sus instituciones democráticas será bueno que el mundo recuerde la misma lección”.

El 19 de noviembre, en el editorial LA REALIDAD Y SU ENSEÑANZA, aunque hablaba de la ETA en España, tomaba una entrevista de *Cambio 16* a “terroristas argentinos” para **generar** discurso en el que consideraba como “cínicas” las invocaciones a los derechos humanos. Conjugaba en primera persona del plural la inclusión del diario entre los que soportan, desde el genérico “argentinos” el “encono” de Europa:

“(…) El terrorista de hoy no se lanza siempre contra la opresión sino que se aprovecha también de la libertad que la democracia le concede, abroquelándose en la invocación cínica de los derechos humanos. Tuerce a su favor la vigencia de los derechos dados en llamarse humanos para negárselos a sus víctimas, tanto más cuanto exageración pone en buscar su apoyo (…).

“Con indignación hemos estado soportando los argentinos ese enconado comportamiento por parte de quienes debieron por razones de justicia, y hasta de conveniencia para ellos mismos, actuar de un modo diferente. Ahora, la realidad golpea a sus puertas y se percibe claro cuáles son las consecuencias de la complicidad.

“En una revista en Madrid, que acogió con una amplitud digna de mejor causa las sedicentes manifestaciones de los exiliados terroristas argentinos, se examina la situación creada por las huestes extremistas de la ETA. Se las critica al fin con actitud merecida. (...) Lo triste es que quienes ahora se quejan de las heridas en carne propia no supieron o no quisieron ver la sustancia delictuosa latente o manifiesta en la subversión padecida por la Argentina”.

El 22 de noviembre, en el discurso **generado** en el editorial VISION EPISCOPAL DE LA REALIDAD ARGENTINA opinó que el documento de la XXXVIII Asamblea del Episcopado era de un “equilibrio positivo” porque señalaba tanto lo que llamaba “agresión” del “terrorismo” como a la “represión”. Lo enmarcaba en una generalización de la “realidad por todos compartida” y exhortaba a una etapa de reconciliación donde el “olvido” fuera la pieza clave de esta:

“(…) A partir del concepto de que la dramática crisis por la cual ha atravesado la Argentina –con admisión del `violento embate del terrorismo y de una subversivo organizada´– la voz episcopal recuerda el peligro de desintegración que amenazó a nuestra patria y por considerar superadas las instancias más terribles, exhorta a iniciar una etapa de reconciliación. Al respecto sólo cabe actuar que no existen reconciliaciones unilaterales. A eso se añade: `la grandeza del perdón no significa olvidar los deberes de la Justicia ni la correspondiente reparación´.

“La preocupación relativa a un mínimo de bienestar material para el hombre y el rechazo del aborto son, en el texto, pasajes de significación (...).

“(…) Aparece en los párrafos a considerar las medidas de defensa adoptadas en nuestro país con la finalidad de frustrar la agresión de que fue objeto por intermedio del terrorismo. Se hacen cargo los obispos de las dificultades que entraña la lucha contra los extremismos. Ello no les impide, como es natural, conservar consecuencia con las proposiciones insistidas por las autoridades eclesiásticas. De modo que no sólo condenan los aspectos represivos activamente capaces de afectar la dignidad humana en el trato con los detenidos sino que solicitan al gobierno palabras esclarecedoras sobre la suerte de aquellas personas en cuya desaparición hayan tenido parte los organismos de seguridad (...).

“El equilibrio y la perspicacia del documento del Episcopado Argentino confieren al texto un sentido positivo que trasciende las inevitables generalizaciones de una visión tan ancha de la áspera realidad por todos compartida”.

El 27 de noviembre, en el editorial RECTIFICACION EN BOLIVIA, **generaba** discurso en el que desmerecía con adjetivos la política de Carter en derechos humanos:

“(…) La elección del señor Carter en los EE.UU., junto con el planteo un tanto simplista sobre el ejercicio democrático en la América latina y el goce de la libertad y de los derechos humanos, influyó para que se apartara de Bolivia el entonces presidente y actual embajador en nuestro país, general Hugo Banzer (...)

El 7 de diciembre, en LA INTERNATIONAL LAW ASSOCIATION Y LOS DERECHOS HUMANOS, nota con visos de colaboración externa del Dr. Ricardo R. Palestra, **generó** discurso en el que afirmaba que el enfoque de derechos humanos era limitado y que “en efecto”, el terrorismo era quien los violaba primero:

“(…) El tema (de los derechos humanos) pareciera estar circunscripto a un enfoque limitado: gobiernos de Fuerzas que violan las libertades y derechos públicos, por un lado, e individuos víctimas de persecución o privados del derecho al debido proceso, por el otro.

“A esta apreciación suele replicarse con razones que derivan de una incontrovertible realidad: el terrorismo. En efecto, la perversión crueldad y

barbarie de sus métodos lo hacen despreciar el más primario y esencial de los derechos humanos que es el derecho a la vida (...)”.

El domingo 10 de diciembre, en el editorial LA ENSEÑANZA DE LA MATEMATICA **generó** discurso en el que intentaba poner un poco de sensatez en las medidas de la dictadura, a la cual, sin embargo, reconocía “esfuerzos” al tiempo que insistía en desmerecer la “campaña” antiargentina:

“(…) Una discusión de este tipo difundida en el exterior haría muy flaco favor a los esfuerzos muy sacrificadamente cumplidos por el gobierno y tantos órganos de la vida nacional para contrarrestar una campaña propagandística contraria a la imagen argentina, pues nos pintaría como un país que en una casa de brujas insensata no teme ponerse aún al borde del ridículo (...)”.

El 18 de diciembre, en la contratapa, la columna de humor tenía una tira de PERRO MUNDO, firmada por José Miguel Heredia, en la que otra vez, se priorizaba el derecho de los animales por sobre el de algunas personas. En cada cuadro de la historieta, el perro pronunciaba una oración:

“Se habla mucho de los derechos humanos, para que todo marche como corresponde.

“Pero, a mí, me parece que el mensaje no ha sido bien transmitido al mundo.

“Yo lo haría así:

“¡DERECHOS, HUMANOS!

“Creo que debería enseñarse más el uso de la coma”.

El 20 de diciembre, en el editorial UNA ARGENTINA MODERNA, **generaba** discurso en el que otra vez se reía de los funcionarios que veían en la matemática moderna un “elemento idóneo para introducir ideas subversivas”.

El 23 de diciembre, tituló en portada DISPUSO EL PODER EJECUTIVO 193 CESES DE ARRESTOS.

El 28 de diciembre, en ACERCA DE LA VIOLENCIA, de la sección Opinión, dedicó más de media página a este tema en nota firmada por Víctor Luis Funes.

1979

A esta altura se evidenciaba una paulatina disminución de las noticias referidas a los derechos humanos. Su aparición estaba estrictamente relacionada con los acontecimientos generados desde el exterior, y el diario reproducía los argumentos defensivos del gobierno que insistía en negar las violaciones a los derechos humanos. Un rasgo distintivo de esta etapa es el uso de la primera persona del plural en las argumentaciones de *La Nación*.

El 15 de enero, en el editorial ASESINATO OMINOSO, compartió la “congoja” por la desaparición y muerte de Elena Holmberg pero **generó** discurso en el que descargó más acusaciones contra el “terrorismo” que contra la dictadura, a quien salvó por los “esfuerzos” que hizo contra la “campana de desprestigio” anti Argentina:

“No hay necesidad de profundizar la observación para advertir el sentimiento de congoja colectiva que ha suscitado el trágico epílogo del secuestro de que fue víctima, en una calle céntrica de Bs. As, entre las de más activo tránsito de peatones y vehículos, una funcionaria del Ministerio de RREE. Desaparecida el 20 de diciembre, su cadáver apareció flotando en las aguas del río Luján (...).

“(…) Ha podido comprobarse también en qué amplia medida la incertidumbre se ha apoderado del espíritu del país (...) cuando alentábamos la esperanza de sentirnos recobrados merced al esfuerzo de las Fuerzas Armadas y de la Policía, del terror en que vivíamos por obra de los distintos grupos guerrilleros que trataron de empujarnos al abismo con sus crímenes inicuos y sus atentados los más elementales principios de humanidad.

“Se torna realmente arduo comprender (...) cómo todavía la seguridad de las personas parece librada, en una dimensión que no puede considerarse pequeña, a los azares más inciertos en lugar de preservársela a cualquier precio con una acción efectiva y de rápida aplicación que no permita vulnerarla con la facilidad que se registró en el caso (...) Cuesta admitir ya, sin el apoyo de un testimonio fehaciente que no deje en pie ninguna duda, que haya resurgido de nuevo la alevosa decisión ejecutada con macabra frialdad de las organizaciones terroristas desarticuladas hasta un punto tal que carecen del poder suficiente para reiterar con buen éxito la temeridad de sus ataques en la

vía pública ni puede atribuírsele tampoco los medios apropiados para mantener en cautiverio a sus secuestrados como fue su norma en época no lejana en tanto negociaban su libertad por dinero o los sometían al tormento de las torturas morales y físicas.

“Por otra parte, corresponde subrayar que lo que ahora provoca la perplejidad general se instala en medio de los esfuerzos que viene realizando el gobierno para mejorar la imagen nacional en el extranjero. En no escasa medida lo había conseguido con el Mundial, en cuyas vísperas arreció la campaña de desprestigio contra la Argentina en Francia, RF Alemania y otras. Quisimos desterrar para siempre con argumentos irrefutables la leyenda negra que nos adjudicaba una realidad próxima a la del salvajismo. Sino del todo, la verdad auténtica consiguió abrirse paso en los sectores del exterior más obcecados, puesto que se atenuaron las acusaciones arbitrarias de que éramos objeto con fines puramente políticos.

“Acaso la grave contingencia que ocupa la atención en la hora, nos signifique un retroceso en el camino que hemos empezado a recorrer sin los obstáculos que detenían nuestros pasos o los retardaban. He ahí una de las presunciones que autoriza aceptar el asesinato ominoso de la señorita Holmberg”.

El 30 de enero, en el discurso **generado** en el editorial VIOLENCIA EN FRANCIA, aprovechó para sumar argumentos contra la ‘campaña’ antiargentina:

“(…) Hemos querido traer al comentario la situación francesa porque los acontecimientos que allí van camino, como en Italia y en España, de acrecentarse, permitirán comprender a buena parte de la opinión europea la medida de la tremenda injusticia con que se valoró la lucha nacional argentina contra la subversión. Además, es una prueba más de la universalidad dirigida de la actividad terrorista cualquiera sea el signo ideológico que ostente.

El 31 de enero, en el editorial LAS SECUELAS DE LA SUBVERSIÓN, **generó** discurso en el que alabó a uno de los integrantes de la Junta Militar con calificativos como ‘franco’, “acertado y prudente”:

“(…) ‘Hoy, el combate ha terminado y todos debemos ejercitar la convivencia pacífica’. Para que esta sea posible el monopolio de la coerción ha de ser exclusivo atributo del Estado y `ningún esfuerzo debe escatimarse para reimplantar totalmente su ejercicio’. Tan saludables reflexiones no excluyeron la necesaria advertencia de que el respeto de la persona humana

como ser trascendente es un valor moral ineludible sin el cual el éxito sería efímero y la victoria vana. Si se ha vencido con las armas corresponde ahora mostrar que `nuestras almas no se han contaminado con la pestilencia que debimos limpiar`. La franqueza ha sido, en este caso, un acertado y prudente medio para hacer conocer a la ciudadanía que las autoridades comparten sus justas preocupaciones por los hechos que han seguido impidiendo que la paz y la tranquilidad pública sean patrimonios totalmente reconquistados para el país.

“En tanto esto no se logra, seguirán siendo secundarios otros objetivos del Proceso (...).

“En defensa de esos valores amenazados por el populismo y la subversión, recordó el ex comandante de la Fuerza Aérea, las Fuerzas Armadas iniciaron el proceso en curso con iguales responsabilidades en la gestión. Es mucho lo conseguido desde entonces, por más que ciertas críticas sectoriales parezcan ignorarlo. Pero en ese mensaje de despedida se ha reconocido y advertido que la base indispensable del proyecto de organización no alcanzó aún la solidez necesaria ni la tendrá en tanto la ciudadanía no advierta que esas reflexiones del brigadier general Agosti, fiel intérprete de sus inquietudes, tienen adecuadas respuestas a los hechos”.

El 4 de febrero, en el editorial LAS GARANTIAS INDIVIDUALES, **justificó** la represión ya que sirvió para “conquistar la paz”. Apeló a englobar a “la ciudadanía” en el “acompañamiento fervorosamente agradecido”, un recurso ya habitual en el diario. Y recién después de tanto halago se permitió recriminar a la dictadura que no estuvieran aseguradas las cuestiones que daban título al comentario:

“Hay un viejo libro que los jóvenes (...) suelen ignorar (...) escrito por Amadeo (...) En la semblanza del juez Bermejo, Amadeo dice algo que puede ser la más exacta definición del desenvolvimiento centenario del tribunal creado durante la presidencia de Mitre: `La fuerza de la Corte ha consistido, más que en la virtud efectiva de sus fallos, en la actitud silenciosa del centinela: “*De aquí no se pasa*”. Amadeo podría haber dicho ahora que ése `non possumus` repetido durante más de cien años ha debido ser reiterado una vez más en poco tiempo respecto de la siempre delicada cuestión de las garantías individuales.

“Según *La Nación* informó ayer, la Corte ha dicho en los autos `Pérez de Smith Ana Maria y otros`, continúa dándose la situación de que, planteado un recurso de hábeas corpus, `éste no puede llevarse adelante ya que los organismos del Poder Ejecutivo informan que la persona (...) no se encuentra

detenida'. El alto tribunal advierte que por el número de esos recursos podría haberse configurado un estado de cosas que, 'de hecho, equivaldría a una efectiva privación de justicia y ello por causas ajenas a las funciones y competencia específica de los magistrados a cuyo alcance no está poner remedio'.

"*De aquí no se pasa*". La paz se ha conquistado por la fuerza de las armas y el acompañamiento fervorosamente agradecido de la ciudadanía. La subversión armada ha sido derrotada; pero no basta haber conquistado la paz, es indispensable afianzarla. Y cuando la Corte urge al Poder Ejecutivo para que disponga 'las medidas necesarias a su alcance a fin de crear las condiciones requeridas para que el Poder Judicial pueda llevar a término la decisión de las causas que le son sometidas en salvaguardia de la libertad individual garantizada por la Constitución Nacional', la República tiene motivos para confiar en la posibilidad de afianzar dicha paz: sabe que el centenario y silenciosos centinela está debidamente alerta y hace su parte para que el país logre tan ansiado objetivo.

"No hay en la Argentina de hoy ningún asunto político que exceda en importancia al de garantizar la seguridad individual después de haber quedado garantizada la seguridad colectiva. En tiempos de paz, la responsabilidad de los gobernantes por la preservación de la seguridad individual de los habitantes crece extraordinariamente respecto de los tiempos de guerra. Es una responsabilidad que los contemporáneos y la historia consideran. La Corte integrada después del 24 de marzo de 1976 ha dicho su palabra en el año en que se cumplen cinco décadas de la muerte de quien más contribuyó a forjar la tradición republicana, sólo excepcionalmente quebrantada, de ese prestigioso tribunal. Por eso pudo decir el biógrafo del Dr. Antonio Bermejo: 'En países de organización volcánica donde todavía los cráteres humean es más fácil hallar guerreros, oradores, poetas y políticos. La aparición de grandes jueces es un fenómeno de cultura superior'".

El 7 de febrero, en el discurso **generado** en el editorial UNA LIBERACION TRASCENDENTE, el diario sugirió que las luchas armadas estaban despojadas de causas justas, pero se refería sólo a las de quienes hablaban de "opio de los pueblos", o sea, a la izquierda:

"(...) El llamado de atención de Juan Pablo II no ha sido una preocupación exclusiva. Otras voces han estado advirtiendo sobre el grave error de replicar a la injusticia que se manifiesta en el desconocimiento de los derechos inherentes a la dignidad humana con la violencia, a menos, de quienes hacen de ella una acción intrínsecamente perversa, despojada de los contenidos

esenciales de la causa justa. Al término de años de confusión, las angustias del hombre no devienen ahora sólo de una desigual distribución de los bienes y un injusto desconocimiento de sus derechos esenciales en sociedad, sino también del temor a perder lo que por naturaleza le es propio: su libertad de ser torpemente sacrificada por quienes sí, en otros tiempos, no dudaron en calificar a las verdades del cristianismo como ‘opio de los pueblos’, hoy cínicamente las invocan para destruir a la sociedad occidental.

“La trampa es tan evidente como razonable la advertencia no menos evangélica del Padre Santo para quien la lucha por la dignidad humana no puede reducirse a la angosta dimensión económica, política o social, puesto que ha de abarcar a todas las dimensiones del hombre. Es decir, que debe librarse dentro de los cauces morales en que aquel se realiza como ser trascendente. Toda liberación que no se condicione así dejará de ser humanista convirtiéndose en causa manipulable de ideologías o partidos de lo cual nuestros pueblos tienen hoy elocuentes términos”.

Ese día 7, en el breve editorial A VUELO DE PAJARO, el diario **generó** discurso en el que criticó a un dirigente europeo que venía a entrevistarse con las víctimas del Golpe y le restó entidad a esa acción con el recurso de asociarlo a los “terroristas”:

“El presidente de la Unión Mundial Demócrata Cristiana y ex ministro de Italia, M. Rumor (...) en nuestro país, se entrevistará con personalidades políticas y gremiales actuantes en el Frejuli o en la oposición escasamente agresiva para el régimen caído el 24 de marzo de 1976. La visión que del país pueden darle a quien se apresuró a suscribir peticiones públicas a favor de los subversivos y de las ‘formaciones especiales’ del peronismo difícilmente llegará a ser lo suficientemente profunda y útil para el huésped de tan escasas horas.

“La audiencia, exclusivamente protocolar en razón del alto cargo desempeñado por el visitante en su país, que le dispensará el presidente de la Nación, podría ser una ocasión para darle al teniente general Videla una explicación de esa actitud tan relevantemente ofensiva para los argentinos y en especial para las víctimas del terrorismo a cuyos autores el Sr. Rumor defendió”.

El 17 de febrero, en el discurso **generado** en el editorial EL PRESIDENTE RESPONDIO A LA CORTE, respecto de la “desaparición de personas”, el diario ponderó la actitud de Videla pero previamente aludió a una versión de la historia que era funcional al interés militar: “desde mayo de 1973, el

agravio a los derechos humanos llegó a puntos difíciles de superar (...) la subversión imponía sus propias leyes”. Consideraba el contexto de tales violaciones como el de una “guerra” que “perdió su condición de parcial porque se transformó en una lucha entre dos frentes”, base de la teoría de los dos demonios. Y, para cerrar el argumento, sostuvo –como siempre- que “las fuerzas legales tuvieron el apoyo solidario cuando no la colaboración activa de la población”:

“Durante largo tiempo, el país vivió notoriamente en estado de guerra desencadenada con la fobia de un vendaval trágico por las organizaciones subversivas. Puede recordarse que su acción comenzó a tornarse tan intensa como sangrienta a partir del secuestro y asesinato de Aramburu. Después, ya no conoció pausas ni límites de auténtica barbarie porque la violencia que desataron los adictos a la muerte de sus semejantes no encontró diques capaces de contenerla, según pudo advertirse en el proceso que siguió desde mayo de 1973 hasta la caída del régimen que había amparado no pocas veces con su pasividad la destrucción de vidas inocentes y la depredación de bienes físicos junto con los raptos extorsivos que les permitieron a su autores proveerse de fondos para proseguir su nefanda obra. En ese lapso, el agravio a los derechos humanos llegó a puntos difíciles de superar y pudo verse en medio del horror, de qué manera la subversión imponía sus propias leyes contra todas las que han consagrado las instituciones de nuestro sistema Republicano.

“Sólo al derrumbarse el gobierno que había dejado avanzar a la insurrección sin oponérsele eficazmente la guerra perdió su condición de parcial porque se transformó en una lucha entre dos frentes. La contienda entraba por fin en un plano de riguroso enfrentamiento armado. Una de las consecuencias inmediatas de la nueva situación derivó resueltamente hacia el plano jurídico puesto que ahí mismo se inició en ese sentido un tiempo de excepción. El engranaje constitucional debía moverse con otro compás, forzado por las circunstancias que habían precipitado los hechos de indudable carácter bélico.

“A medida que se fue perfilando la victoria de las fuerzas legales que tuvieron el apoyo solidario cuando no la colaboración activa de la población civil, pudo advertirse que se había encontrado el camino del retorno a la normalidad. Concluido ese camino, habría de observarse claramente la meta que lo coronaba: la afirmación gradual de las garantías individuales que son las que constituyen en conjunto el estado de derecho y por cuya preservación la responsabilidad oficial es extraordinariamente mayor en tiempo de paz que de guerra. Por ese motivo, era más que razonable la decisión que adoptó en diciembre la Corte Suprema de dirigir una nota al Presidente a raíz de una

denuncia de desaparición de personas. El más alto tribunal anotaba en dicha decisión que `considera un deber inexcusable poner en conocimiento del Poder Ejecutivo circunstancias que configuran una efectiva privación de justicia y exhortarlo a que urja las medidas a su alcance para remediar la situación´.

“El Presidente respondió, se supo ayer, con meridiana claridad. Expresa que `sin juzgar el mérito de los hechos (...) no puede sino compartirse la preocupación que se señala. Empero tampoco puede dejar de meritarse por toda la ciudadanía y las instituciones el cabal conocimiento de la situación de grave emergencia y crisis por la que atravesó el país, generadora de caos, desórdenes y distorsiones de toda índole´. Añade que `es propósito irrenunciable del PRN la normalización del país, con plena y efectiva vigencia del orden jurídico´. Así lo espera la ciudadanía.

“Entre tanto, ha de subrayarse que la situación de excepcionalidad, sino finiquitada, tiende cada vez más a diluirse, para indicar que la seguridad individual volverá a contar con las garantías sin las cuales el Estado deja de prestar uno de sus servicios esenciales. En ello va comprometido no sólo el interés de los ciudadanos sino también el honor de la República.

“A su turno, el ministro de Justicia dijo (...) que tenemos un poder judicial independiente y que `actúa como tal con plena independencia de criterio en sus juicios y en sus fallos´. Ha de verse en esto una evidencia recobable del anhelo de los argentinos cuya importancia es trascendental porque el adecuado funcionamiento del Poder Judicial es el cimiento indispensable para erigir las formas superiores de la convivencia social. Por encima de los avatares institucionales, dicho poder debe cumplir la alta misión de salvaguardar en la mayor medida de lo posible, el estado de derecho y es por ello que resulta el más sólido baluarte de la libertad”.

El 22 de febrero, en el editorial **CONCLUSIONES DE PUEBLA generó** discurso en el que consideró de `decisiva importancia´ el documento episcopal latinoamericano, del que destacó su `censura del terrorismo y la guerrilla de las ideologías marxistas´:

(...) En Puebla están todos los temas de Medellín, pero enriquecidos, aclarados, sedimentados por el tiempo y la experiencia. La Iglesia mantiene su juicio sobre distintos aspectos de la realidad de América Latina que no puede generalizarse pero que resulta imposible discriminar en un documento de este tipo. Incluye junto con su condena por las violaciones de la dignidad humana, una severa censura del terrorismo y la guerrilla de las ideologías marxistas `que sacrificaron muchos valores cristianos´ e `incrementaron la espiral de la

violencia' de los regímenes económicos y políticos que ahondan la división entre ricos y pobres (...).

“Puebla marca una especial preocupación por no separar a la Iglesia del pueblo en su conjunto, a diferencia de lo que sucedió en Medellín, que confiaba más en la acción de los pequeños grupos. De ahí la revaloración de la religiosidad popular (...)

“En suma, la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano puede considerarse de decisiva importancia para las mayorías cristianas (desde) México, uno de los países que intentaron poner mayor distancia entre su conducción política y la Iglesia en este continente”.

El 23 de febrero, en el breve CON EL RIGOR QUE CORRESPONDIA, elevó una noticia al rango de comentario editorial y **generó** discurso cuyo tema era funcional a la dictadura en su necesidad de sumar argumentos respecto de la falta de ley en la Argentina.

“Con todo el rigor prescripto por la ley, el juez federal que intervino en el proceso a raíz del intento de copamiento en 1973 del Comando de Sanidad, acaba de dictar sentencia a 13 de los implicados en el grave hecho (...).

“No cabía ninguna tolerancia puesto que no era posible disimular (...) el grado de peligrosidad de que hicieron exhibición los integrantes del grupo subversivo actuante y sobre los cuales se ha descargado ahora el peso del código como no podía ser de otro modo (...)”.

El 1° de marzo, en el discurso **generado** en el editorial ARAMBURU, el diario definió al militar como “protomártir” de la subversión; y demócrata con “entereza y valor”, a mitad de camino entre los “totalitarismos de izquierda cuanto de derecha”:

“El nombre del teniente general PEA designará desde hoy a la Escuela de Infantería en Campo de Mayo.

“(...) Dirigió los destinos del país por más de dos años, y dejó la marca de su carácter austero, de su voluntad auténticamente democrática –tanta, que combatió con igual denuedo a los totalitarismos de izquierda cuanto de derecha– y de su sencillez de hombre (...) Y el destino fue inexorable: le exigió el máximo sacrificio y él lo afrontó con entereza y con valor.

“(...) Llenó un extenso y dramático capítulo de nuestra historia, y desde hace tiempo se sabe, por aberrantes testimonios de sus secuestradores, que supo morir con el honor con que había vivido.

“(...) Aramburu se agranda en el tiempo. (...) estará ahora en el frontis de un prestigioso instituto militar para recordar a los jóvenes que cruzan sus

umbrales que no sólo fue el presidente de la República, sino también el protomártir de la subversión. Un pueblo que honra a los hombres que lo honraron con sus decisiones y con el supremo sacrificio es un pueblo dispuesto a retomar el camino que la locura de la guerrilla le había hecho perder. Este hombre de noble porte y noble espíritu, siempre respetuoso de los demás porque sabía respetarse a sí mismo, será ahora honrado por las sucesivas generaciones de oficiales que entren por la puerta de la escuela de Infantería que lleva su nombre”.

El 11 de marzo, el editorial MUERTE A PALOS **generó** un discurso que puso un énfasis en la Declaración de los Derechos de los Animales que nunca había empleado en la de Derechos del Hombre:

“La población porteña se ha sentido conmovida ante una serie de crueles matanzas de gatos (...) en predios de jurisdicción municipal.

“Por la similitud de los actos, es evidente que fueron organizados (...) el procedimiento no pudo ser más despiadado pues los felinos fueron masacrados a garrotazos (...) Si bien se los introducía primero en bolsas que eran luego apaleadas.

“Si además del sangriento espectáculo, consideramos que violó la ley nacional de protección a los animales N° 14364, y la Declaración de los Derechos de los Animales aprobada por la UNESCO, se impone el deber de deslindar responsabilidades, es decir de determinar quién o quiénes ordenaron tales procedimientos con el fin de establecer las sanciones y evitarlos en el futuro”.

El 16 de marzo, en TERRORISTAS ARGENTINOS EN ITALIA **generó** discurso en el que acusó a “círculos políticos europeos que han amparado a la subversión”, elevó así al rango de comentario editorial otra información que servía para sostener los argumentos de la dictadura:

“Un tribunal de Roma acaba de condenar a prisión a un terrorismo argentino y a su mujer (...) Ninguno estuvo en el juicio (...) aunque antes de fugar, uno encontró sin dificultad la oportunidad de ofrecer una conferencia a la cual concurren miembros del parlamento y dirigentes políticos, en tanto que otro militante de la DC le envió un telegrama de solidaridad. En el instante de la reunión, la Policía buscaba al disertante (...) pero, por razones que no fueron fáciles de explicar, la pesquisa no llegó hasta el lugar de la convocatoria y de

ese modo, sin sobresaltos, el auditorio escuchó la palabra de quien no se preocupó demasiado en ocultarse (...).

“Si a todo se le suma la condición de segundo jefe de la organización extremista a la que pertenecía (...) se advertirá mejor en qué medida no pocos círculos políticos europeos han amparado con fines especulativos para computar a su favor, a los elementos de la subversión que entre nosotros erigieron el asesinato, la violencia depredatoria, el secuestro extorsivo, la zozobra y el dolor colectivo en las metas execrables de su acción a pesar de lo cual pretenden aparecer ahora como víctimas de la persecución por sus ideas. Que procedan con semejante desparpajo para no emplear un calificativo más duro, puede comprenderse sin esfuerzo. Después de todo, es más honroso desempeñar el papel de mártir que el de victimarios crueles y rinde mayores frutos. Pero los que desconocen la trágica realidad que hemos vivido e ignoran el caos que desataron los sanguinarios adeptos al terror, les presten su apoyo constituye la forma más repudiable del escarnio. Felizmente la justicia italiana no se dejó impresionar por ninguna influencia y dictó su fallo (...)”.

El 19 de marzo, el discurso **generado** en LA FALACIA DEL “HOMBRE NUEVO” desmereció el discurso de un actor político al que nunca había dado espacio para la réplica:

“(...) El terrorismo desbordado que se manifiesta en casi todas las latitudes es, de algún modo, el resultado de religiones seculares cuyo dogma central es una violencia que en el fondo no es más que la ideología del inmovilismo, pues de ningún modo podrá engendrar el nuevo hombre que en sus panfletos invocan. Ningún ‘hombre nuevo’ puede construirse sobre la base de la tierra arrasada (...)”.

En ese mismo ejemplar, en el breve editorial UNA VOZ SINCERA **amplificó** y alabó la opinión de un anónimo pastor danés que hablaba bien del país, en contraste con quienes denunciaban lo que aquí sucedía. Quienes denunciaban eran, para el diario, delincuentes, o “prófugos” detrás de una “campaña”.

“Resulta reconfortante para los argentinos los conceptos vertidos en una conferencia dictada por un pastor danés quien en Dinamarca hizo llegar su apoyo a manifestaciones de la población de ese origen residente en nuestro país con motivo de expresiones agraviantes

“El pastor que estuvo recorriendo el territorio nacional, apoyó la queja y recalcó la libertad de pensamiento y religión y el desenvolvimiento exento de

trabas en el terreno económico que apreció en su viaje. Recomendó a quienes vengan a nuestro país en tren de observar, hagan como él, frecuentando en la campaña los sitios de labor y no envíen crónicas agresivas escritas en las habitaciones de los hoteles de las grandes ciudades.

“La voz valiente del religioso no se calló ante lo que calificó como mala práctica para ser aprovechada en el uso interno político y con intención electoralista. Con verdadera seriedad reclamó a las autoridades de su patria como deber, primero la autocrítica para entonces estar en condiciones de hacerlo con los demás.

“Tal como ya aconteció en otras colectividades, entre ellas la británica, es satisfactorio que tengamos voces amigas y sinceras de parte de quienes bien imbuidos de la realidad nacional no tienen óbice en hacer conocer y difundir sus opiniones favorables. Contrasta ello con la campaña sectaria que ciertos extranjeros y algunos argentinos prófugos están llevando en el exterior sobre la base de falsedades o retorcidas interpretaciones mezquinas y parciales (...).”

El 30 de marzo, en LOS DERECHOS HUMANOS Y LA VISION DE LA OEA, el corresponsal Enrique Ardissonne, desde Washington, **amplificó** el argumento funcional a la dictadura respecto de que ésta “gestionó” la visita de la CIDH. A la vez, opinaba que había “libertad de prensa” y una “justicia con independencia”:

“Como resultado de un proceso de negociaciones, el gobierno argentino cursó una invitación a la OEA para que la CIDH enviase a nuestro país una delegación cuya finalidad es la de investigar las denuncias sobre la violación de esos derechos (...).

“(...) Hasta aquí, la información escueta. Lo que resta decir es que al gobierno argentino se le ofrece con esta visita que gestionó, una buena ocasión para contribuir al esclarecimiento de situaciones que son o que parecen equívocas. La libertad de prensa que ofrece ha hecho y hace mucho a su favor. Esto no lo ignora la CIDH que se hace eco de las crónicas y comentarios que se publican.

“Hay que afianzar el creciente y generalizado sentimiento de que la independencia con que actúa la justicia quitará razones para quienes enarbolan, con estandartes de sus críticas, la arbitrariedad de ciertos procedimientos”.

El domingo 1° de abril, en DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD COLECTIVA, el diario **generó** discurso en el que sostuvo que había “atmósfera de diálogo” en el país ocupado por la dictadura y que se

afianzaban las “condiciones de respeto a los derechos humanos”. Para sostener esto, se tomaba de un mero rumor:

“No faltan indicios para ratificar la inminencia de una etapa abierta a las exploraciones y tanteos típicos de la acción política, entendida como participación activa de anchos círculos de la ciudadanía (...).

“Si el ritmo de los acontecimientos es el que avizoran los más atentos observadores, la delegación de la OEA que llegará para investigar, encontrará no sólo los efectos saludables de una serie de medidas normalizadoras adoptadas con antelación, sino una atmósfera de diálogo cívico. Esa posibilidad es mucho más firme si ocurriese que la propia OEA tuviese que extender hasta agosto la fecha de la visita. En efecto, las ratificaciones concernientes a la Convención Americana de Derechos Humanos son susceptibles de un tratamiento reglamentario que conduzca a la postergación por unas diez o doce semanas del comienzo del trabajo de la misión en nuestro país.

“Que el afianzamiento de las condiciones propias para el ejercicio y el respeto de los derechos humanos se hará sin desmedro de los requisitos de seguridad colectiva lo señala un hecho de valor ocasional: después de echar un vistazo al estado del mundo, al derrocado Sha de Persia pareciera no disgustarle una eventual instalación en la Argentina (...).”

El 2 de abril, en el discurso **generado** en el editorial NACIDOS PARA VIVIR EN LIBERTAD celebró la decisión judicial que dió a los pájaros lo que no daba a los hombres:

“No es intrascendente ni pintoresca la decisión de un juez de paz de Córdoba al disponer la liberación de pájaros de nuestra más vulgar fauna. El magistrado dictó varias resoluciones a esos efectos, comprendiendo una de ellas a cinco teros y otra, ejecutada en persona, a un humilde tordo chaqueño prisionero en el parque Sarmiento de la capital provincial. Los restantes mandamientos incluyeron a decenas de aves que `han nacido para vivir en libertad`, como expresó una de esas disposiciones. Tiempo atrás, en Rosario, se procedió de igual forma con amplio beneplácito público y parece que al fin el ejemplo cunde y el respeto de disposiciones olvidadas se procura imponer. Ello responde a la necesidad de hacer observar normas de comportamiento humano y con un saludable sentido práctico de preservar el equilibrio de las especies, con decisiva influencia en la ecología. Una sencilla reflexión que no requiere apelar a testimonios científicos hace pensar que por algo esas aves están libres integradas en el hábitat del hombre como colaboradoras de su bienestar. Y

más aún cabe relacionar el hecho de esa libertad respetada con las sociedades más evolucionadas que hacen un culto de la naturaleza y sus elementos”.

El 15 de abril, en CIVILES Y MILITARES **generó** discurso en el que celebró la sociedad cívico-militar de la dictadura que, según el diario, llevaría al país a la democracia en la República, que debía ser “inmunizada” contra las dictaduras de izquierda:

“No existe la posibilidad de que haya regímenes de carácter totalmente militar (...).

“Todo lo más que puede haber es un régimen con hegemonía militar pero a cuya existencia deben contribuir inexorablemente los civiles a fin de hacerlo posible. La experiencia así lo demuestra y este PRN incorporó desde el primer día a civiles.

“Más importante que la velocidad para un país que ha estado tan golpeado como éste, es no detener el proceso de recuperación. Y éste no se detendrá (...) en una sola dirección: la de llevar la República al establecimiento de una democracia lo más invulnerable posible a las manifestaciones totalitarias.

“Las dictaduras de extrema derecha por más que no puedan ser, aunque sangrientas, sino efímeras, siempre podrán hacer tanto daño como las de extrema izquierda que serán, a la larga, el flagelo contra el cual habrá que inmunizar a la República. Frente a ambos riesgos –algunos tan vivos como el de la subversión recientemente derrota aquí– la única forma de consolidar la democracia será la de realzar una contribución equivalente de civiles y de militares. Celebramos que en este sentido haya una tarea en marcha”.

El 17 de abril, en el discurso **generado** en el GUERRILLERO CHILENO, repitió el recurso de tomar un caso individual para sugerir una inducción generalizadora. En este caso, pretendió aplicar el modelo a los exiliados argentinos que quedaban englobados todos en la caracterización de “subversivos” que les endilgaba *La Nación*:

“En Italia, fue detenido uno de los jefes de un grupo subversivo. Resultó ser un chileno que estuvo en Cuba, donde recibió adiestramiento. Se refugió en la península tras la caída de Allende. El asilo fue retribuido por él con su incorporación a la pandilla extremista ‘Acción Revolucionaria’.

“Descubierto por casualidad en una riña callejera, resulta ser un testimonio más –al igual que la prueba dada por algunos subversivos nacidos en la Argentina– de la actividad internacionalizada del terrorismo que viene desarrollando en los países europeos su tarea nihilista.

“Ante la multiplicidad de sectas empeñadas en ese esfuerzo deletéreo, el caso del chileno apresado como el de otros extranjeros debería servir a las autoridades italianas y a los otros Estados para no confundir las situaciones de legítimo asilo político de perseguidos por sus opiniones con el refugio abusivo para proseguir en tierra extranjera la participación en atentados. Si el terrorista no tiene excusas admisibles por sus procedimientos es evidente que menos los tiene aún quien perturba el orden e incurre en crímenes en un país que no es el propio y que con generosidad lo ha asilado”.

El 18 de abril, en el editorial DEMOCRACIA Y SINDICATOS, *La Nación* generó discurso en el que catalogaba de “extorsionadores” a quien llevaban las negociaciones obreras. Y sugería que, en Argentina, habían estado influenciados por el marxismo:

“(…) Por si se hubieran olvidado las consecuencias de un gremialismo desbordante y prepotente como el que aquí impuso a cualquier precio sus exigencias en 1975, en Europa son hoy patentes algunas lastimosas negociaciones ‘obrero- patronales’ que ponen a prueba las leyes más primarias del sentido común: hoy el poder sindical británico impide la incorporación de nueva tecnología a las plantas industriales (...).

“(…) La extorsión suele ser un instrumento político y ésa ha sido una de las extorsiones más repetidas en la Argentina contemporánea: que la vida sindical tal como está, ha sido una valla para la penetración marxista.

“Es eso discutible y sería interesante saber si el marxismo, que entiende mejor hacia dónde se dirige que algunas manifestaciones de populismo vernáculo, no habría penetrado antes de marzo de 1976 más de la cuenta en las organizaciones sindicales. Por lo demás, todos los totalitarismos son perversos y lo que cabe es dictar leyes y una política conciliable también en el campo sindical (...) Los resultados obtenidos en décadas son suficientemente decepcionantes como para seducir al gobierno a favor de un cambio. Así como íbamos, terminábamos francamente mal”.

El 27 de abril, en el discurso **generado** en el breve PRONOSTICO TRAGICO, elevó al rango de editorial el comentario de cualquier caso internacional que coincidía con la necesidad de la dictadura de sostener que la amenaza “terrorista” todavía hacía necesarios a los militares:

“La información de hace más de una semana sobre el recrudecimiento del terrorismo ha resultado exacta. (...) cobra cada día más asidero la comprobación de una Internacional del terrorismo. Sea cual fuera la intención

de quienes practican crímenes tan alevés, se hace clara una mentalidad enfermiza que encara soluciones para sus problemas ideológicos reales o pretendidos mediante el ataque contra la vida de gente inocente o el destrozamiento del patrimonio cultural (...).

“La personalidad patológica halla su máxima expresión en el sector palestino (...).

“Si esta sucesión de tan condenables hechos muestra un panorama de baja en sus responsables, no ha de obviarse la crítica a gobernantes de países en democracia por su incapacidad para reprimir ese desborde anti humano (...) Sin mengua del respeto al derecho que cabe aún al peor criminal es posible mediante una legislación de fondo y de formas absolutamente claras y definidas dar a cada uno lo suyo. Se hará así justicia a la par que se defenderá la seguridad elemental que todo hombre requiere como condición primordial de la convivencia civilizada”.

El 3 de mayo, en el editorial LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, **justificó** el autoritarismo en las aulas como consecuencia “triste” de la politización que se dio en el último gobierno peronista:

“(…) La desjerarquización académica y la necesaria politización (...) fueron secuencias forzadas. Después, la penetración ideológica y subversiva hizo de las aulas universitarias su principal campo de batalla y trastornó la vida de las casas de altos estudios hasta puntos extremos.

“Es necesario recordar los episodios a partir del 25 de mayo de 1973 cuando, entre otros, delincuentes subversivos liberados por una amnistía definitivamente juzgada como irresponsable por la historia pasaron directamente de la cárcel a ocupar cargos directivos de máxima jerarquía en algunas facultades. Todo esto exigió un duro precio para restaurar el orden, la autoridad y la capacidad docente. (...)”.

Ese 4 de mayo, en el discurso **generado** en el editorial LOS PUNTOS SOBRE LAS IES, el diario alabó a la dictadura por oponerse a las críticas a la situación de derechos humanos:

“Con claridad y fundamento, el gobierno argentino ha hecho conocer al de los EE.UU. su desagrado por la impertinente declaración de un vocero del Departamento de Estado con respecto a cuestiones de exclusiva incumbencia nacional (...).

“Al examinar con amplitud todo el problema, no es dable omitir la impresión de la existencia por parte de Washington de una tónica nada

considerada para con la Argentina. Sea en el campo de los derechos humanos del cual este incidente es un ejemplo de enfoque erróneo y malévolos o en las relaciones de orden económico y en particular en el tema de la energía nuclear, el corolario nos lleva a la conclusión de haberse alejado bastante 'la armoniosa colaboración bilateral'. Es de lamentar, pero si nuestro gobierno no hubiera reaccionado, tendríamos que marcar una debilidad de carácter. Fundado en la justicia de su reclamo, cabe aguardar las excusas del gobierno de la Unión”.

El 10 de mayo, en página 7, DEBATE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA, el corresponsal en Washington, Enrique Ardissonne, **reprodujo** las intervenciones de los panelistas. El diario no opinaba pero es interesante leer la transcripción hecha de la exposición de Robert Cox, en cuya boca pusieron afirmaciones favorables al discurso de la dictadura. O el periodista, que debió irse del país, se tornó pro militar o el diario editó sólo la primera parte de la alocución. Como hallazgo histórico, se transcribe textual:

“El tema de los derechos humanos no figuraba en el programa de trabajo del seminario Argentino- Norteamericano (...) pero se insinuó en las discusiones (...).

“Alejandro Orfila (...) manifestó que para la OEA, el de los derechos humanos es un tema fundamental con varias connotaciones y que con cuidado del principio de no intervención debe ser contemplado desde todos los ángulos posibles. Sus palabras fueron una tácita invitación al debate. Se la aceptó de inmediato (...).

“Robert Cox (...) subrayó las dificultades que afrontaron los corresponsales durante una época en que no se suministró suficiente información sobre la 'ola de terrorismo y de asalto de la subversión –el más fuerte, destacó– que haya sufrido cualquier país'. Y añadió que 'no se puede entender a la Argentina sin tener cuenta todo lo que allí pasó'.

“La acción de los terroristas –manifestó– era inhumana, despiadada y sin comprender la verdadera dimensión de ese problema es imposible alcanzar conclusiones válidas. Los EE.UU. –dijo– están viendo algo así como la segunda parte de una obra teatral sin haber visto la primera y para ayudar a que mejoren las relaciones, lo que se necesita es una visión global. Yo quiero esa comprensión y ese acercamiento, como corresponde a países democráticos y que no ocurran cosas como la reacción inmediata del Departamento de Estado después del Golpe militar del '76, cuando incluyó a la Argentina en una lista de tres países, con Corea del Sur y Etiopía, como violadores de los

derechos humanos. Yo esperaba en aquel instante –agregó Cox, en cuyo rostro más de uno vio lágrimas durante su disertación– una interpretación inteligente de lo que pasaba con el terrorismo y ahora espero la ayuda para resolver los problemas que dejó una guerra interna como la que hemos sufrido. Siempre para todos –subrayó– después de una guerra en la que todos padecen, urge la compasión y la comprensión’ (...).”

El 12 de mayo, publicó en portada el tema: LA ARGENTINA EN UN ORGANISMO DE LA UN. *Fue elegida sin oposición miembro de la Comisión de Derechos Humanos por el Consejo Económico y Social.*

El 31 de mayo, en el editorial UN CUADRO QUE NOS ES CONOCIDO, **generó** discurso en el que comparó la violencia política de España con la de este país y propuso como solución “el ejemplo argentino” de “arrinconar a la subversión”. Aún así pretendió hablar “de los dos bandos”, base de la teoría de los dos demonios:

“Aunque hace tiempo que se sabe con certitud absoluta que la extrema izquierda y la extrema derecha española están empeñadas en una atroz lucha, como si quisieran exterminarse recíprocamente, (...) en los últimos días fue posible advertir con mayor evidencia hasta dónde llega la furia homicida de ambos. (...) el cuadro que ofrece la península ibérica puede compararse al que presentó nuestro país antes de 1976, es decir, en pleno auge de la guerrilla protegida por la impunidad (...).

“El único remedio que corresponde aplicar en las circunstancias actuales es el del redoblamiento de la energía para combatir a los insurrectos de los dos bandos, más severidad en la prevención y en la represión de los ataques (...) Quizá el ejemplo argentino resulte útil como prueba de lo que vale la decisión de salir a la descubierta para impedirle a la subversión el movimiento libre. Allí, como se hizo aquí, es preciso arrinconarla para restarle totalmente las posibilidades de operar. Una alternativa distinta significaría la inexorable caída en el caos o lo que no es mucho menos peor, una intensificación de los asesinatos que se vienen sucediendo”.

El viernes 1° de junio, en el editorial FLAGRANTE INTROMISION, **generó** discurso en el que consideró la preocupación internacional por los derechos de argentinos como “intromisión en cuestiones internas”:

“Dirigentes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores

visitaron el país para informarse sobre la situación gremial (...) solicitaron la libertad de sindicalistas sobre los cuales la Justicia dispuso prisión preventiva.

“(...) Esta intromisión en cuestiones internas de nuestro país no sólo implica una actitud irrespetuosa sino que pasa por alto circunstancias que la descalifican (...)”.

El 4 de junio, el discurso **generado** en el breve editorial REFUGIO PARA PERSEGUIDOS pretendió que la acogida de unos refugiados comunistas podía contrarrestar las ‘campañas’ que “desfiguraban la realidad argentina”:

“Las críticas contingencias sorteadas por grupos de emigrados que lograron escapar de las persecuciones del gobierno comunista (...).

“Nuestro país, dando claras muestras de su franco sentido humanitario, acogerá al tercer grupo de ese origen étnico (...).

“(...) La resolución oficial transmitida a la Comisión Permanente en los Organismos Internacionales de Ginebra es un gesto enaltecido que deberá llegar a oídos de quienes se empeñan en desfigurar la realidad argentina”.

El 9 de junio, en el editorial DE LA MENTE Y EL CUERPO, **generó** discurso en el que llamó a contraponer intelectuales a los que denunciaran lo que pasaba en la Argentina:

“(...) Muy pronto se realizará en Las Canarias, un Encuentro Internacional de Escritores y, según ha trascendido, sólo dos delegados concurrirán con apoyo oficial. En una reunión de intelectuales en la que por descontados asistirán numerosos representantes de la Internacional del Terror, es obvio que resultaría muy conveniente para el país exhibir un grupo numeroso y calificado de escritores capaces de afrontar las posibles polémicas y que por su misma presencia desmintiera a quienes con su lógica sectaria y nihilista pretenden negar la existencia de la inteligencia argentina cuya representación por propia decisión se atribuyen”.

El 11 de junio, en el discurso **generado** en ENTRE GINEBRA Y BS. AS, de la sección En el Campo Laboral, el diario descalificó la presencia de opositores a la dictadura (a quienes asociaba con la “extrema izquierda”) en un foro de discusión internacional como la OIT

“Lo que era previsible

“No era aventurado predecir antes de la iniciación de las sesiones de la Asamblea Anual de la OIT inaugurada el miércoles, que rondarían por allí los

activos viajeros de los grupos subversivos argentinos instalados cómodamente en Europa. Por supuesto, su presencia en el Palacio de las Naciones donde está reunida la OIT no podía ser impulsada por el mejor deseo de asistir a los debates ni por la necesidad de instruirse acerca de los grandes problemas laborales que se llevan periódicamente a ese foro para su examen y discusión. Otro propósito menos desinteresado debía moverlos para desplazarse hacia la tranquila ciudad suiza. Es preciso considerar su objetivo en función de su violenta militancia en la guerrilla, que no sólo se libra con las armas en la mano sino también en el campo ideológico.

“El viernes, se tuvo noticia cierta en Bs. As. de tales huéspedes en Ginebra. A través de la crónica de nuestro enviado especial, supimos que el presidente de la delegación obrera argentina, Jorge Triaca, efectuó una referencia expresa a `esos personajes que andan por los pasillos`, pero con un agregado importante: semejantes personajes llevaban chismes e intrigas a cuantos quieran escucharlos. No es indispensable aclarar que en todos los casos se trata de versiones propias sobre lo que ocurre en el país aunque retorcidas y a menudo absurdas aprovechadas para sus ataques, por la extrema izquierda de países del Viejo Mundo”.

El 19 de julio, en QUE ES LA CIDH, de la sección Política Nacional, **generó** discurso en el que dio los nombres de cada integrante y un breviario de antecedentes, insistiendo con la versión de que la inspección venía “invitada” por la dictadura y remitía el fondo de la cuestión a “la lucha que libró contra la subversión”:

“Su viaje a Bs. As

“(…) La visita a nuestro país de la Comisión responde a una invitación hecha por las autoridades argentinas (…).

“Según lo previsto, la CIDH pondrá término a su acción el 20 de septiembre. En los quince días que medien desde su arribo, es posible que en algunos sentidos el arco de la política argentina se ponga en tensión. Pero no hace falta esperar a tal momento para saber desde ya cuál es el grado de compromiso histórico que las fuerzas políticas argentinas están dispuestas a asumir con relación a la lucha que las Fuerzas Armadas han librado contra la subversión. Y eso que constituye un punto de referencia insoslayable con relación al desenvolvimiento político ulterior del país es una base de predicción sobre la que puede esperarse que los dirigentes políticos digan sobre el fenómeno globalmente considerado que vendrá a auscultar la CIDH. Sin perjuicio, desde luego, de las salvedades que cada uno crea conveniente puntualizar”.

En el mes de agosto se había difundido la queja de Estados Unidos por los allanamientos ilegales a entidades argentinas de derechos humanos. El gobierno de James Carter, a través del vocero del Departamento de Estado, señor Thomas Reston, había expresado su “sorpresa” ante los repetidos allanamientos de las sedes de entidades argentinas dedicadas a los derechos humanos. El 17 de agosto se **reprodujo** en tapa la RÉPLICA ARGENTINA A LOS ESTADOS UNIDOS, es decir, la respuesta de Harguindeguy:

“(…) El gobierno argentino invitó y luego reiteró la invitación a la CIDH a visitar el país y a realizar sus tareas con entera libertad. En tal sentido, recibí la visita del doctor Edmundo Vargas Carreño, secretario ejecutivo de la CIDH, con quien se coordinaron sus aspectos fundamentales, las actividades a desarrollar. A él se expresó la decisión del gobierno argentino de facilitar y garantizar el cometido de ese alto organismo interamericano.

“(…) Ahora bien con respecto a la declaración en sí, el señor Reston carece de idoneidad y competencia para introducirse en un tema que no conoce y que sólo incumbe a la República Argentina.

“‘La declaración alude, sorpresivamente y en desconocimiento total, a un hecho interno de la República Argentina, dispuesto por el juez federal, doctor Martín Anzoátegui, supervisado directamente por el señor secretario del juzgado, doctor Jorge López Lecube, y complacido por efectivos policiales, para investigar un presunto delito’.

“‘Es decir, un acto legítimo, en ejercicio de facultades que son propias del Poder Judicial, con los medios que la ley asigna, como auxiliares de la Justicia’.

“(…) ‘Por eso, es inadmisibles e insólito que un funcionario extranjero pueda haber insinuado la posibilidad de indicar al gobierno argentino cómo proceder en el caso’.

“(…) ‘Es más, estas lamentables declaraciones se incorporan a una campaña ya ostensible, para deformar el hecho en cuestión, parte inseparable de una más amplia y persistente, destinada a desprestigiar a nuestro país’.

“‘Campaña ésta en la que se han aliado los delincuentes terroristas exiliados, los extremistas de todos los orígenes y muchos compañeros de rutas, que no quieren admitir que la República Argentina se puso de pie, los combatió y derrotó, reafirmando su derecho a seguir siendo libre’”.

Las declaraciones **justificaban** la acción represiva de Estado argumentando que los allanamientos habían sido avalados por la Justicia:

“(…) El encuadramiento jurídico de los hechos que se investigan no es atribución del poder administrador. Deseo, sí, recalcar con énfasis: la Justicia ha procedido ante la presunción de la comisión de delito, y esto se ajusta al debido proceso.

“Creo que la mayor garantía que puede existir para los individuos sobre la vigencia de los derechos humanos es la existencia de un Poder Judicial independiente.

“El señor Reston hace mal en confundir las funciones de la CIDH con las actividades que ha reclamado la intervención de la Justicia penal. Pero también se equivoca en mayor medida cuando pretende, con suspicacia, señalar procedimientos a un país soberano como la República Argentina (…)”.

El 25 de agosto se informó en la portada: ESTÁ EN LA CAL LA LEY POR DESAPARECIDOS. La nota informaba que “el proyecto por el que se reglamenta el procedimiento para declarar el fallecimiento presunto de las personas desaparecidas desde el 6 de noviembre de 1974 ingresó en la Comisión de Asesoramiento Legislativo” (CAL).

El día 29 se **reprodujo** en tapa la POSICIÓN DE LA ARGENTINA SOBRE DERECHOS HUMANOS ante las Naciones Unidas. Las expresiones oficiales destacaban que se habían iniciado “acciones legales para tratar de encontrar soluciones humanitarias para las familias de personas desaparecidas”:

“Ginebra, 28 (L.R.)– La Argentina manifestó a un panel de las Naciones Unidas que se ha registrado en su país un mejoramiento ‘cualitativo’ en los derechos humanos durante el último año.

“Sólo 1526 personas fueron detenidas en el marco de las leyes para combatir la subversión, menos de la mitad del número que se registró el año pasado y no se han iniciado los procedimientos legales sólo contra 807, dijo el embajador argentino Gabriel Martínez ante el subcomité de las Naciones Unidas sobre discriminación y protección de las minorías.

“El gobierno argentino inició, también, acciones legales para ‘tratar de encontrar soluciones humanitarias para las familias de personas desaparecidas’ dijo, pero las desapariciones ‘han llegado virtualmente a cero’, agregó.

“Varios miembros del subcomité de expertos pidieron a las Naciones Unidas que investigue el problema de las ‘personas desaparecidas’ que se encuentran ausentes desde su detención por parte de fuerzas paramilitares, especialmente en América Latina.

“El embajador Martínez dijo que varias personas murieron en confrontaciones armadas durante los últimos años, las cuales no fueron identificadas. El gobierno mantuvo en secreto los nombres de los desertores de grupos terroristas para protegerlos. Añadió que en algunas ocasiones los grupos extremistas, a veces, asesinaban a sus propios miembros.

“Otras desapariciones pueden ser el resultado de situaciones excepcionales generadas por una guerra cruel y dura”, manifestó el subcomité.

“El panel de 26 miembros discutiría la protección de los prisioneros y el problema de los desaparecidos.

“El miembro británico del Subcomité, Ben Whitaker, dijo que en el informe sobre desapariciones también fueron mencionados Chile, El Salvador, Guatemala, Uruguay y el derrocado régimen nicaragüense de Anastasio Somoza.

“Martínez dijo que al subcomité que la Cruz Roja Internacional, visitó todas las prisiones de la Argentina durante el último año y que pudo hablar privadamente con personas detenidas por delitos presuntamente políticos.

“La representante de la Comisión Internacional de Juristas manifestó al subcomité que el número de desapariciones en la Argentina había disminuido este año.

“Pero esto no puede considerarse un mejoramiento cuando todavía hay miles de personas que aún no han aparecido, dijo el representante de la comisión, Alejandro Artucio.

“El gobierno proyecta, ahora, implantan una ley mediante la cual se presumiría muerta a cualquier persona a los tres meses de su desaparición, dijo.

“En momentos en que el subcomité iniciaba los debates, un grupo de unos quince familiares de desaparecidos en la Argentina inició una huelga de hambre en una iglesia de Ginebra para exigir una acción de las Naciones Unidas”.

El 31 de agosto en la página 6 se publicó la posición de los organismos de derechos humanos ante la ley sobre los desaparecidos:

“(…) La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos envió una carta al presidente de su Comisión Asesora Legislativa, a la Liga por los Derechos del Hombre y al Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y Madres y Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. En ella se refiere al proyecto de ley elaborado en el Ministerio del Interior, por el cual se auspician modificaciones al régimen legal de la ausencia de presunción de fallecimiento.

“Tal proyecto –dice la carta– se presenta como una solución para los numerosos casos que se registran de personas desaparecidas. No ha de escapar el elevado criterio de esa comisión que la resolución de los aspectos patrimoniales y jurídicos –con todo lo importantes que puedan ser– no constituye el interés primordial de los familiares de los llamados desaparecidos. Por el contrario, sus derechos básicos y su esperanza residen en el esclarecimiento de la situación que afecta a sus seres queridos’.

“Agrega que `si, como lo establece el Preámbulo de la Constitución Nacional y lo reafirman los objetivos del actual proyecto institucional, el logro del bien común y el afianzamiento de la Justicia expresan la voluntad del pueblo argentino, quienes ejercen la función pública deben instrumentar medidas y proyectos normativos que satisfagan esas exigencias.

“Entendemos, por lo tanto, que los conceptos de bien común y de afianzamiento de la Justicia se posibilitan con el esclarecimiento de las situaciones de desaparición y no con la declaración judicial de la muerte de los desaparecidos”.

En la misma página se informaba de un reclamo por los derechos humanos proveniente de una organización de los Estados Unidos. Los términos del reclamo evidenciaban que a esa altura se hacía directamente responsable de las desapariciones al gobierno argentino:

“Washington (AP)– Dos prestigiosos grupos de científicos norteamericanos han pedido al gobierno argentino que dé cuenta de científicos, ingenieros y estudiantes que han desaparecido o pueden ser víctimas de violaciones de los derechos humanos.

“La Academia Nacional de Ciencias (ANC) y la Asociación Norteamericana para el Avance de la Ciencia (ANAC) dijeron ayer que el gobierno argentino ha sido responsable de violar los derechos humanos desde que los militares tomaron el poder, en 1976.

“Los grupos científicos expresaron apoyo a la visita que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) tiene previsto hacer a la Argentina próximamente”.

En la página 7 del ejemplar de ese día apareció una nota titulada DERECHOS HUMANOS: NO TENEMOS NADA QUE OCULTAR en la que se **reproducían** declaraciones de Videla:

“(…) `La Comisión –prosiguió– viene por determinación Argentina a raíz de una invitación que le fue reiterada con motivo de que cambió la estructura

orgánica, es decir, es un acto libre, soberano, de la Argentina, que invita a esta comisión para que venga a visitar’.

“Lo hacemos, diría que sin aprontes, porque entendemos que no tenemos nada que ocultar, un apronte significaría una maniobra de ocultamiento. La Argentina no tiene nada que ocultar, mucho menos, nada de qué avergonzarnos; aquí han pasado cosas, por cierto, hemos vivido una guerra. Una guerra que no buscamos y no deseamos. Una guerra que nos fue impuesta. Que aceptamos con toda responsabilidad porque estaban en juego los derechos de todos los argentinos que quieren vivir con dignidad y en libertad, y que estaban amenazados de ser conculcados con la agresión del terrorismo subversivo. En esa guerra, como en toda guerra, hubo muertos, hubo prisioneros, hubo desaparecidos’.

“Y La Argentina tiene una cuota de muertos, de prisioneros y desaparecidos, pero solamente los argentinos hemos de juzgar, cómo se van a manejar. Ello no quita –continuó– que esta comisión pueda venir y pretendemos que, con toda objetividad, van a ver lo que es nuestra realidad. Muy distinta– recalcó–, por cierto, de esa caricatura de Argentina que se pretende vender en determinada prensa del exterior’.

“Respecto a los Estados Unidos –expresó el presidente– `no escapa este caso a otros similares, donde también se han desatado campañas contra la República Argentina. No es el caso de echar así, a volar responsabilidades innominadas, esto tiene nombre y apellido. Cuando la subversión es derrotada en el plano militar cambia su centro de gravedad hacia el plano político, e intenta dos maniobras: una interna, según ellos replegarse sobre la masa a la espera de activarla el día que el proceso pueda tener un traspie’.

“Tenemos luego la política externa, que es la más importante, que busca como objetivo aislar a la Argentina del resto del mundo.

“Para eso se valen de tres circunstancias: primero, la cantidad ingente de fondos que tienen, producto de secuestros, asesinatos y alguna colaboración de más allá que les ha llegado; segundo, la desinformación e ingenuidad con que muchas veces se nos ha juzgado afuera sin conocer qué es la Argentina’.

“(…) ` A Estados Unidos se le ha contestado a través de la manifestación interna que hace el ministro del Interior, a través de una formal carta de protesta que hace la Cancillería a nivel oficial, de gobierno a gobierno, que fue cuando el gobierno de los Estados Unidos dijo que el señor Reston era un vocero autorizado, y la Argentina también respondió, por tercera vez, con un comunicado de prensa, frente a otra manifestación del señor Reston, a la que se puso final con una declaración de retractación y pedido de disculpas por parte del gobierno de los Estados Unidos a través de la voz del señor Reston, quien manifestó haber sido mal interpretado”’.

El lunes 3 de septiembre, en el editorial CONTRA EL ASESINATO, LA LEY **generó** discurso al opinar sobre la sentencia de 18 años para quienes participaron del crimen del juez Jorge Quiroga:

“No son estos pronunciamientos aislados de la Justicia en lo que concierne a procesos incoados a miembros de organizaciones subversivas (...). La suerte de quienes infirieron graves daños a la sociedad, cegaron vidas útiles y apelaron a la más cruda violencia para cometer sus crímenes, no queda librada a ninguna voluntad que no sea la que establecen las leyes, no solo para los delincuentes políticos sino para los de cualquiera otra índole que se apartan de los principios fundamentales que rigen al vida del hombre.

“Se sujeta estrictamente a lo que indica la letra y el espíritu de las normas legales y semejante obediencia constituye la forma más acaba del imperio del estado de derecho para que el arbitrio personal no encuentre campo donde avanzar.

“No debe parecer superfluo subrayar que se ofrece en el cuadro señalado un contraste de la mayor importancia: por un lado, se ve claramente la feroz agresión a las leyes jurídicas y humanas, el escarnio a las pautas sobre las que se apoya la convivencia armónica entre los hombres y, por otro lado, se advierte sin esfuerzo cómo se responde a los que fueron los furiosos propagadores del odio y los crueles agentes de la muerte. Contra la vileza, la serenidad en el juzgamiento, la actitud justiciera para castigar con el rigor adecuado a la gravedad y consecuencias de la transgresión de quienes sometieron a sus víctimas a la tortura definitiva de las metralletas o las bombas y simultáneamente sumieron en el dolor y la angustia a los padres, a los esposos e hijos de los alcanzados por su infamia idéntica a la de estos días en España, Italia y Gran Bretaña”.

El 6 de septiembre de 1979 se publicó el editorial LA VISITA QUE COMIENZA, donde nuevamente **justificó** el monopolio del uso de la fuerza por parte del gobierno militar y la “guerra” contra la “subversión”:

“(…) Es, en ese sentido, de confiar que se tenga presente el estado de disolución de la sociedad argentina existente a comienzos de 1976 cuando, por la ineptitud y corrupción de funcionarios y por la acción de grupos terroristas, el Estado había perdido totalmente el monopolio del uso de la fuerza, lo que ponía en peligro su propia existencia, sin la cual es ilusorio hablar de derechos humanos. Tal monopolio, en verdad, sólo ahora parece comenzar a ser ejercido enteramente por el Estado, es decir, después de más de 3 años del

pronunciamiento de marzo de 1976, con todo lo que esto significa en cuanto a la prolongación que ha habido hasta aquí de un largo período de violencia. Paralelamente, en la medida en que la guerra contra la subversión se considera militarmente terminada, urge afirmar en todos los terrenos los aspectos de fondo constitutivos de un Estado de Derecho, sin perjuicio que respecto de sus formalidades sea inevitable tomar el tiempo compatible con la gravedad de la situación precedente.

“Habrá que confiar, además, en que los miembros de la Comisión actuarán con objetividad sin dejarse llevar por las presiones de ningún grupo o sector y que sólo llegarán a conclusiones debidamente fundadas cuya veracidad pueda demostrarse. Habrá que confiar, asimismo, en que los miembros de la Comisión serán capaces de observar algunos de los hechos positivos que se dan en nuestro país en materia de la observancia de los derechos humanos, como ser la independencia de un Poder Judicial que se preocupa no sólo por hacer respetar las normas generales sino también por someter al control de razonabilidad los actos del Poder Ejecutivo. Por último, es de esperar que la Comisión, cuando detecte la violación de derechos humanos, que sin lugar a dudas se producen en una u otra medida, y por desgracia, en todos los Estados, sepa establecer claramente quiénes son los responsables.

“No debe olvidarse nunca, al tratarse el problema del respeto de los derechos humanos, su verdadera importancia. La historia de la humanidad es la historia de la lucha por el reconocimiento de la dignidad de cada mujer y hombre y, por ello, asuntos como éste no deben tratarse con frivolidad o como medio para la obtención de otros fines. Hace ya tiempo que en la historia de las ideas políticas y en la doctrina del constitucionalismo se ha establecido que el respeto de los derechos humanos no se logra simplemente con la expresión de declaraciones o palabras sino que hacen falta, también ciertas condiciones económicas y sociales, un mínimo de bienestar y otro de seguridad y orden. El objeto que traen los representantes de la OEA no es un tema para ser tratado en abstracto o a la distancia. Es por todo ello que la actividad de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la Argentina constituye, en principio, un hecho positivo”.

El 7 de septiembre, en el discurso **generado** en el editorial SE VIVE EN OTRO AMBIENTE, el diario resaltó el ‘nuevo ambiente’ que se vivía tras librarse “una guerra sin cuartel contra la subversión”:

“Nuestro diario publicó ayer declaraciones de William Rogers dignas de comentar. Fue subsecretario del Tesoro y del Estado (...) al comparar las condiciones generales de seguridad que pudo percibir en su actual visita a

Argentina, notó que ahora 'se vive en otro ambiente' por contraste con la incómoda presencia de custodios y autos ululantes que había padecido en su estada anterior.

“Es en sí mismo, ésa, una anécdota casi marginal pero no debe pasarse por alto su profundo significado. El ambiente que ha encontrado el Sr. Rogers es otro como c cierto diagnostico; pero tal cambio no es casual sino la consecuencia de una larga y dura lucha que el país emprendió con resultados afortunadamente satisfactorios.

“Se ha llegado así a un punto de lo que se trata es afirmar por todos los medios las condiciones constitutivas de un estado de Derecho. Para que esto se haya colocado en una instancia de posible cumplimiento fue necesario librar una guerra sin cuartel contra la subversión. Esa guerra produjo las consecuencias dolorosas, lamentables e inexorables de todo enfrentamiento bélico y si dichas consecuencias han sido más graves e intensas que en otras partes, ha sido también porque la magnitud de las organizaciones subversivas que asolaron este suelo fue mayor de lo que surge de una comparación con otros grupos tenebrosos actuantes en el exterior.

“Nada de esto puede dejar de contemplarse si se está dispuesto a analizar con ponderación, paciencia y equilibrio la situación argentina en el campo de los derechos humanos. Si el pasado fue una guerra no cabe su examen sino por las experiencias y comportamientos colectivos propios de un tiempo de guerra; y, si el presente comienza a ser el de un tiempo con promesas venturosas, lo principal consiste en saber si la tendencia predominante lleva a la superación del estado de cosas precedentes o no. El Sr. Rogers se ha pronunciado en sentido afirmativo y no puede menos que coincidir con su apreciación quien haya seguido las diversas alternativas de la evolución argentina de los últimos años.

“Nuestro visitante ha observado que la opinión de un pueblo como el suyo, habituado a un ejercicio sin (...) intervalos de continuidad institucional, mal puede entender con facilidad los matices propios de países con una trayectoria fracturada reiteradamente en ese terreno. Es la suya una observación decididamente atinada porque invita a adecuar el ojo a realidades muy concretas en lugar de esperar que esas realidades sean enteramente reflejo de cartabones cuya validez general no ha sido siempre posible”.

El 8 de septiembre el diario mencionó en tapa que LA JUNTA MILITAR RECIBIÓ A LA CIDH, aunque el 70 por ciento de la portada estuvo dedicada a la noticia de que la Argentina había logrado el título mundial juvenil, ilustrada con fotos Maradona y de festejos en la calle. El copete de la nota sobre la CIDH sintetizaba el punto de vista del diario:

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) entrevistó ayer sucesivamente, por la mañana, al canciller Pastor, a los integrantes de la Junta Militar y al presidente de la Nación, Videla; entre otros temas, expuso el de la agresión terrorista que sufrió nuestro país en los últimos tres años. En forma simultánea, desde las 9, comenzaron a recibir en la sede de la OEA las denuncias de familiares de detenidos y presuntamente desaparecidos”.

El diario dedicó mucho menos espacio que *Clarín* a la cobertura de las actividades de la Comisión. La presencia de los familiares de desaparecidos en la sede de la OEA donde la Comisión recibía las denuncias de violaciones de los derechos humanos era un hecho que los diarios no podían omitir. *La Nación* lo mencionó sucintamente y se refirió a ellos no como familiares de “los desaparecidos” sino como parientes y amigos de “personas desaparecidas”. Así se los citaba el 8 de septiembre en la página 18:

“(…) Numerosos parientes y amigos de personas desaparecidas llegaron desde muy temprano frente a la sede de la Organización de Estados Americanos ubicada en la Avenida de Mayo 760 de esta capital.

“A las 9.30 hora en que se inició la atención al público ya se podía calcular en 2000 las personas que estaban aguardando ser atendidas en fila de tres o cuatro en fondo la columna cruzaba ya entonces la calle Tacuarí.

“En la entrada del local, un agente de policía y dos empleados llamaban a cinco personas por vez para permitirles el ingreso a las oficinas. Una vez dentro, los denunciantes tenían que llenar un formulario especial por persona cuya desaparición denunciaban. Cumplido este requisito, se los hacía pasar a otra dependencia interior, ‘trámites iniciados’ y el otro para ‘trámites por iniciarse’.

“Al primero acudían las personas que ya lo habían comenzado por la desaparición del familiar y que tenían un número de registro de la denuncia efectuada con anterioridad. En el otro escritorio eran atendidas las personas que no habían realizado gestión alguna. Allí se les explicaba todo lo referente a la denuncia, es decir, cómo debía efectuarla, ante quién, etc. Además en el formulario debía responder a otras urgentes complementarias, tales como si podrían reconocer a los captores, si podían o no identificarlos, etc”.

Coincidentemente con otros medios, *La Nación* difundió y realizó las “apreciaciones” y “pronunciamientos” de entidades, instituciones y organismos sobre la visita. El tono de estas expresiones era de oposición o

desconfianza, como la del obispo de San Juan, monseñor Idelfonso Sansierra, que se **reprodujeron** el 8 de septiembre en la página 18:

“(…) El prelado se preguntó: ‘¿Por qué esta u otra comisión no se preocupan por otros países que, en estos momentos, están violando abiertamente los derechos humanos y sobre los cuales no pronuncian ni una sola palabra?’ Y añadió: ‘Con el mismo motivo, nosotros, los argentinos podríamos nombrar comisiones de investigación de los derechos humanos y enviarlas a los países de los representantes que vienen a la Argentina’”.

“Lo que yo veo aquí –prosiguió– es toda una intención política sobre la cual no voy a pronunciar’.

“Es el derecho a la vida –recalcó el obispo– es el primer derecho humano ¿por qué entonces esas comisiones no se preocupan por ver cuántos abortos hay en ciertas naciones a las cuales ellos pertenecen?’”.

La mayoría de las veces quienes se entrevistaban con la Comisión entregaban al periodismo una síntesis de lo que habían declarado. El 9 de septiembre el diario difundió en tapa que la CIDH se había entrevistado con Lanusse y Balbín, y **reprodujo** el documento dado por Lanusse con el título: LA PAZ LOGRADA EXIGE UNA VIGILIA DE ARMAS:

“(…) ‘Para ubicar el tema de la vigencia de los derechos humanos en la realidad argentina de hoy, es indispensable conocer y tener especialmente en cuenta: cuál era esa realidad en el pasado más o menos reciente’.

“(…) ‘El país todo afrontó una verdadera guerra, guerra interna, guerra sucia. Las operaciones contra quienes habían elegido la violencia, el asesinato, el secuestro y el terrorismo en general como su arma de lucha, fueron conducidas por las autoridades militares con firmeza y energía. El pueblo comprendió la decisión y brindó su apoyo y colaboración’.

“‘Hemos vivido un enfrentamiento largo, difícil y doloroso en el que el error no pudo estar ausente, pero que permite ahora afrontar en un marco social diferente la lucha ésta sí constructiva, por el futuro’.

“‘Muchos argentinos sufrimos en carne propia las terribles consecuencias de esa guerra y, sin embargo, el país exige templar el espíritu para dar batalla del porvenir’.

“‘Esto no significa olvidar lo ocurrido ni justificar los errores, pero sí entender que sin una actitud colectiva de fortaleza y comprensión, esas batallas ganadas habrían sido una derrota si alguien anida propósitos de revanchismo o venganza’”.

“Aunque Lanusse decía que esta postura no significaba olvidar, su discurso no abogaba por la justicia sino más bien por dar vuelta la página, según prosigue su declaración:

“Ese pasado terrible no debemos olvidarlo, para que los argentinos al conservar memoria de lo ocurrido, mantengan vigente una profunda convicción de que eso no puede volver a suceder y que la única manera de lograrlo es mirar sólo hacia delante sin reproches estériles e inútiles, porque con ellos no se borra lo que pasó, ni mucho menos se logra la paz”.

Decía más adelante:

“No todos los dirigentes del terrorismo subversivo han caído en la lucha o fueron detenidos en la acción. Algunos consiguieron alejarse y no se acordaron de sus bravatas: lucharemos hasta vencer o moriremos en la lucha’.

“Hay países, no todos ellos marxistas, que les han brindado un generoso e inadecuado asilo. Gozan de libertades y reciben apoyos para continuar con su acción disolvente. Están esperando que los argentinos bajemos la guardia o volvamos a enfrentarnos por mezquinas especulaciones políticas, para volver a actuar aquí en nuestra Patria’.

“Estamos acostumbrados a decir o a escuchar que en la Argentina hubo recientemente una guerra. Tal vez no sea conveniente considerar a esa guerra como una cosa del pasado y, por el contrario, recordar que hay quienes –con serios argumentos– sostienen que desde hace ya varias décadas está en pleno desarrollo la tercera guerra mundial y esto es consecuencia del accionar sostenido del marxismo internacional’.

“La paz relativa lograda, gracias a la exitosa intervención de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, exige una eficiente vigilia de armas y de espíritus’.

“No hay violaciones execrables y violaciones justificables, aunque sean cometidas en nombre de grandes ideas, como dice el socialismo, la patria o la justicia social y, sobre todo, si son perpetradas en nombre de esas grandes ideas”.

El 11 de septiembre en la página 6 divulgó las actividades cumplidas por la CIDH y destacó una presentación de la Liga Argentina Víctimas del Terrorismo:

“(…) A las 20 de ayer, frente a la sede de la OEA, la Liga Argentina Víctimas del Terrorismo distribuyó volantes con textos diversos.

“En uno de ellos se pregunta ‘¿Dónde están los asesinos de Vandor, Rucci, Alonso, Aramburu, Ibarzábal, Villar, Sallustro y Mor Roig?’. En otro hace

votos de 'paz para las familias argentinas', señalando también que debe 'desaparecer la subversión' de nuestro país.

En la página 7 se publicó un recuadro titulado POSICIÓN DE LA CIDH SOBRE EL TERRORISMO:

“Al finalizar la reunión de prensa de ayer con el secretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Edmundo Vargas Carreño, se le preguntó sobre si la CIDH recibió testimonios de violaciones de derechos humanos cometidas por terroristas.

“Al dar su respuesta, el doctor Vargas Carreño indicó a los periodistas que tomasen textualmente su respuesta, que fue la siguiente:

“Primero: la comisión condena la violencia y el terrorismo. Estamos en contra de la violencia y del terrorismo, provenga de donde provenga.

“Segundo: con motivo de una observación 'in loco', la comisión cumple dos objetivos: hacer un informe y recibir denuncias individuales. Respecto de la redacción del informe general, la comisión considera el contexto histórico del país dentro del cual están comprendidas las situaciones de violencia. Tercero: acerca de las denuncias individuales, la comisión sólo tiene competencia para dirigirse a los gobiernos respecto de las violaciones de derechos humanos cometidas por los gobiernos. La comisión no puede considerar sujetos de derecho internacional a los grupos terroristas y, por lo tanto, no tiene atribuciones para tramitar denuncias atribuidas a estos grupos”

El 12 de septiembre, en el breve editorial LOS DESCONOCIDOS DE SIEMPRE generó discurso al atribuir la colocación de un artefacto explosivo en el Hotel Provincial a “insensibles agentes de las fuerzas del desquiciamiento social”, en obvia alusión a la subversión:

“En las mentes de los oficiales del exterminio –tutelados por los númenes del caos- germinan las decisiones más siniestras ejecutadas por las manos de la alevosía o la traición al socaire del anonimato o la soledad. Los fríos y calculados designios apuntan siempre hacia la destrucción y la muerte. No son pocos los pueblos sacudidos por la onda expansiva de la violencia y en el nuestro perduran lacerantes las imágenes de sangrientos estragos. Ello ahondó la indignación y el horror provocados por la noticia del hallazgo de una bomba de tremendo poder en el hotel Provincial donde se desarrollaba el seminario nacional de la Niñez Necesitada. Alertada por un llamado anónimo, la Policía detectó la máquina infernal (...) se trataba de un mecanismo cargado de medio kilo trotyl (...). Con la presteza del caso y la serena valentía de costumbre, los

peritos consiguieron desactivar un artefacto equipado con avances tecnológicos lamentablemente aplicados a una finalidad criminal. Quedó así afortunadamente frustrado el cumplimiento de una bárbara condena dictada por los desconocidos de siempre, esos insensibles agentes de las fuerzas del desquiciamiento social como fase de la implantación de un régimen en el cual las libertades y derechos, públicos e individuales, quedarían aniquilados.

“Comunes denominadores de las conjuraciones del terror, tales objetivos se manifiestan en las semejanzas de medios utilizados por diversas partes del mundo, con distintos pretextos por los camuflados componentes de una organización internacional de la violencia cuyos recursos miméticos no alcanzan a ocultar los rasgos totalitarios de su fisonomía. No es extraño entonces que mezclada con los explosivos, vaya una carga de sinistras intenciones políticas. Por eso, además de su estruendoso mensaje de muerte, cada bomba es para las comunidades del mundo libre, una tácita amenaza de destrucción”.

El 13 de septiembre se **reprodujo** en tapa la respuesta oficial al documento expedido por el justicialismo. La réplica sostenía que los conceptos vertidos por ese partido ante la CIDH ‘constituían un agravio intolerable e irracional al gobierno y al pueblo argentinos’:

“(…) Es historia todavía reciente la situación que impuso a las Fuerzas Armadas asumir la conducción del Estado, después de agotarse todas las instancias de los mecanismos constitucionales. `En consecuencia, resulta sorprendente que los mismos que agraviaron a la nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos, sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer’.

“(…) En reiteradas oportunidades se manifestó que la nación tuvo que hacer frente a una guerra que no buscó ni provocó. Todos deploramos sus dolorosas consecuencias, pero somos conscientes de que es el precio que debimos pagar para ser leales con nuestras tradiciones, dueños de nuestro presente y artífices de nuestro futuro”

El 15 de septiembre, el diario **reprodujo** en página 10, declaraciones de Francisco Manrique, presidente del Partido Federal, tras entrevistarse con la CIDH:

“(…) `Y llegó al poder (este gobierno) para poner punto final a tanta inmundicia y dolor, encontrando en la guerra sucia en que estábamos inmersos, que todo intento de hacer justicia era imposible, porque esa justicia reclamada y necesaria, sus instrumentos y sus métodos habían desaparecido frente al matonismo, a las aberraciones políticas, a la sensualidad del poder y a la concupiscencia de los mismos que hoy se atreven a hablar de principios morales cuando la inmoralidad ha sido su historia´.

“`Y cayó, ése es su pecado, en ser juez y parte, como última forma, a su criterio de terminar con una situación de caos. Y actuó, a todo riesgo y responsabilidad, ése es su mérito, procurando devolver la paz y la seguridad con una represión necesaria, cuyo estilo puede ser tildado de cruel y desesperado, como entendiendo que fuera la única respuesta posible al salvajismo desatado´.

“(…) `Al gobierno argentino, que no ha recibido cheque en blanco alguno de nuestra parte, lo urgimos a que continúe avanzando hacia el pleno imperio de la ley. A los terroristas agazapados, de metralleta o de escritorio, activistas e ideólogos, les mostramos las columnas de los que lloran sus caídos en esta guerra, para recordarles que la furia de la represión nace de la criminalidad y el salvajismo de quienes buscan, por el método del arrasamiento de un sistema que consideran injusto, la imposición de otro sistema, de vida y de ser, asentado en la muerte y en la esclavitud´”.

Además de difundir estos discursos justificatorios de las formas represivas del gobierno, *La Nación* divulgó en la misma página un hecho protagonizado por familiares de desaparecidos que iban a entregar un petitorio al Ministerio del Interior:

“(…) Alrededor de las 17, un grupo de personas llegó hasta la Plaza de Mayo y se apostó frente a la Casa de Gobierno. Tres de ellas –dos mujeres y un hombre– se desprendieron, cruzaron la calle Balcarce y concretaron una gestión en el acceso principal de la Presidencia de la Nación. Esas tres personas llevaban cinco carpetas que deseaban entregar a las autoridades.

“En principio, se las trasladó a la comisaría de la Casa Rosada y después, acompañadas, fueron hasta dependencias de la Dirección Nacional de Seguridad de Interior, en jurisdicción del Ministerio del Interior.

“Mientras tanto, a las 17.25, estalló la primera de las cinco bombas lanza panfletos en la boca de acceso a la estación Plaza de Mayo de la línea A, que da a la calle Defensa. Los volantes invocaban la representación de `familiares de combatientes del pueblo´ y pedían `luchar contra un gobierno reaccionario´.

“La gente permanecía en la Plaza de Mayo, en tanto una brigada de explosivos y refuerzos policiales se acercaban al lugar. Sucesivamente, hasta las 16,30, estallaron o fueron desactivadas, en algunos casos, cinco bombas.

“(…) Hacia las 18,50 otra brigada de explosivos dispuso el desalojo de todas las personas, apostadas o circulantes por la Plaza de Mayo, para –se indicó– constatar si había más explosivos”.

Además de **amplificar** este hecho, el diario informaba que el Ministerio del Interior recibió a “tres representantes de los familiares de presuntos desaparecidos” quienes le entregaron un petitorio:

“(…) Súpose que dicho petitorio estaba compuesto por dos exposiciones avaladas por las firmas de familiares de desaparecidos, incluidas en cinco voluminosas carpetas. Una de ellas –con 6700 firmas– pide la inmediata derogación de la ley 22.068, sobre desaparecidos, y la otra –con 39.000– según se dijo– aboga por la libertad de muchos detenidos especiales y por la vigencia de los derechos humanos”.

El 16 de septiembre el diario ubicó en la portada una nota sobre el viaje de Videla a Salta, ilustrada con una foto del militar con un niño en brazos, “su primer ahijado desde que ocupa la presidencia de la Nación”. Se informaba también: LA CIDH INICIA ENTREVISTAS CON AUTORIDADES NACIONALES. En este artículo se destacaba un acto organizado por “víctimas de la subversión”:

“En coincidencia con la presencia de funcionarios de la comisión por la tarde en la iglesia catedral, se ofició una misa en memoria de las víctimas de la subversión. Posteriormente, al pie de la estatua de la Libertad, en la plaza Independencia, la comisión de solidaridad y homenaje a las víctimas del terrorismo, colocó una ofrenda floral y guardó un minuto de silencio. Un miembro de la entidad hizo uso de la palabra evocando a todos aquellos que murieron en defensa de los ideales de la patria, víctimas del marxismo”.

Ese día se publicaron en la página 15 “otras declaraciones ante la CIDH” que **amplificaban** el discurso del gobierno. Una de ellas era la del Movimiento Industrial Argentino:

“(…) Tras afirmar que la subversión que nos ensangrentó hoy recorre el mundo acusando a nuestro país, ocultando que fue la ejecutora de los hechos criminales que obligaron a la intervención de nuestras Fuerzas Armadas y que

el luto y el dolor sólo fue padecido por las víctimas de las bandas, dice el MIA que `deploramos las pérdidas de vidas de cualquier sector, pero –recalca– sostenemos que vulnera a la justicia el que pretenda juzgar al que ha ejercido su legítima defensa y no al que desencadenó la guerra y asesinó incluso a niños para tratar de lograr sus propósitos”.

Después de citar la postura de la Corporación de Abogados Católicos, se difundía la del Sindicato de Obreros Textiles de la Industria y Afines:

“(…) En una nota dirigida a la CIDH señala que la entidad no puede dejar de hacer oír su voz, cuando fue precisamente la clase trabajadora y en especial, sus dirigentes gremiales, quienes tanto sufrieron ante la avanzada terrorista que se había enquistado en el país, cobrando sus víctimas entre las filas de los que, con su esfuerzo, buscaban engrandecer a la Patria.

“Y luego señala: `Es hora de que comprendan todos aquellos creadores de fantasías, que el pueblo argentino valora y aprecia la tranquilidad, reconoce el orden y está satisfecho con la libertad que hoy vive en el país”.

El Partido Socialista Unificado era el único que apenas reconocía la validez de los reclamos de los familiares de los desaparecidos:

“(…) Luego de señalar que el nucleamiento ha rechazado en forma permanente la violencia y el terrorismo, expresa que `es imprescindible disponer la libertad de aquellas personas que se encuentran detenidas sin causa ni proceso alguno en su contra. Tampoco existe la justificación jurídica, ética ni moral alguna para no dar respuesta clara a los reclamos de los familiares de los desaparecidos ni para dictar una legislación sobre el tema que repugna al espíritu democrático’.

“La Sociedad Rural de Tucumán, la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario y el Partido Socialista Unificado también emitieron declaraciones defensoras del gobierno. Se destacaron las adhesiones de asociaciones ligadas al agro y a la industria, entre ellas, la Sociedad Rural Argentina, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado de Valores de Buenos Aires, el Mercado de Hacienda de Buenos Aires y la Cámara Argentina de la Construcción. Además, de la Asociación de Telerradiodifusoras Argentinas y de sectores conservadores como la Liga de Madres de Familia”.

En la misma página se publicó una solicitada firmada por el Movimiento de Juventudes Nacionalistas, referido al documento recientemente difundido por el justicialismo:

“(..).¿Qué pretenden? ¿Qué aspiran estos hombres? ¿qué hay en la mente de los oficiantes del exterminio, tutelados por los númenes del caos?

“(..). Hablan de su líder, pero son traidores a su memoria y filosofía. Hoy concurren a besar la mano y a llorar como mujeres lo que no han sabido defender como hombres, traicionan la doctrina y a su conductor, que no vaciló en echar de la Plaza de Mayo a los asesinos y desviados del movimiento.

“(..). Estos detractores apátridas que no vacilan en poner en sus labios palabras de S. Santidad, de las cuales queremos rescatar “que prevalezca la verdad”.

“Los argentinos perdonamos pero no padecemos de amnesia”.

Ese día apareció otra solicitada titulada ¿DERECHOS HUMANOS? Se consignaba al pie que se trataba de un mensaje “publicado mediante el generoso y patriótico aporte de empresarios, trabajadores, estudiantes, artistas, científicos, religiosos y deportistas del país”:

“¿Derechos Humanos? Hoy los invocan quienes pretenden proteger a los guerrilleros comunistas ejecutores de las acciones más crueles e infames que soporta el mundo contemporáneo.

“(..). Los agentes del caos; que fueron derrotados por la Nación toda, hoy pretenden reconstituirse con el apoyo extranjero, en abierta ofensa a los más altos intereses de nuestra Patria. Sabemos que la titulada CIDH, que vino por el `permiso` de las actuales autoridades, nada tiene que criticar a un pueblo históricamente derecho y humano; sabemos que nuestra concepción cristiana de la vida y de la sociedad, de nuestra libertad y de nuestra soberanía, no tenemos que discutirla con nadie.

“Sabemos también de planes internacionales para someter a nuestra comunidad a estilos de vida que configuran el satelismo y la esclavitud, pero fundamentalmente sabemos que Argentina es un país unido y sus habitantes están decididos a dar clara y pronta respuesta a quienes intenten mancillar su pabellón y desviar su recto sentido de la vida. No obstante, es menester sostener una constante vigilia, porque visto está que enmascarados en enunciaciones democráticas acechan el comunismo y sus aliados, que aspiran a recrear –con amplitud– el período de horror y angustia que superamos en años no lejanos. Con serena responsabilidad, a los agentes de la destrucción y sus cómplices podemos advertirles: han perdido la guerra que nos impusieron.

Pretendieron derrotarnos y fueron derrotados. ¡No volverán, porque hay millones de argentinos dispuestos a cubrir el lugar de que los que dieron sus vidas para señalarnos el camino de la soberanía y de la libertad!”.

En esa misma edición, del 16 de septiembre, en el artículo SUBVERSION Y REPRESIÓN, de la sección La semana política, **generó** discurso donde respaldaba la actitud militar ante la visita de la CIDH y remarcaba la “paradoja” que se daba con la llegada de refugiados indochinos que huían “del comunismo” justo en momentos en que el país era investigado:

“Hechos y tendencias

“Argentina paradójica: en las horas de mayor interna por hechos suscitados en torno de la visita de la CIDH llegaba al país el primer contingente de refugiados indochinos dentro de un programa supervisado por las UN. Por un lado, la Argentina investigada; por el otro, la tierra promisoría de quienes escaparon de al persecución comunista.

“Argentina indignada y Argentina perpleja. Por un lado la reacción colérica a raíz del documento por el cual los dos miembros del Consejo Nacional del PJ sentaron por igual en un banquillo de acusado sentaron por igual al terrorismo y al gobierno de las Fuerzas Armadas que, en una guerra abierta por esas bandas derrotó a la subversión. Por otro lado, la duda y a la incertidumbre, la cavilación intensa acerca de la procedencia de los estímulos e incitaciones externos al peronismo e incluso al país que pudieron haber contribuido a gestar la declaración firmada por Deolindo Bittel (...).

“El contraataque oficial

“El gobierno lo contestó de inmediato con fuerza pero con cautela. Desde el miércoles ha quedado abierto un período en el cual el peronismo deberá aguantar un intenso chubasco. Es un periodo en el que se recordarán vívamente sus responsabilidades históricas en el ejercicio de la violencia en el país. No sólo desde el asesinato del militar ilustre que fue el también general Aramburu, sino también desde mucho antes. Se les recordarán las muertes y las desapariciones de obreros en las huelgas de fines de los años 40; en fin, se le imputará a Perón haber dicho en los años '50: `A los enemigos, ni justicia`. Eso y mucho más. Y si se advierte que la celebración de un nuevo aniversario de la Revolucionario Libertadora seguirá a lo largo de una semana una coincidencia destinada a contribuir aun más al énfasis en los sentimientos adversos al peronismo que han aguijoneado los hechos de esta semana.

“La refutación oficial al señor Bittel exteriorizó un vigor nada común en las habituales expresiones gubernamentales. Pero simultáneamente, esa refutación eludió atacar de manera global al peronismo. El comunicado de la Casa

Rosada redujo, con intención obvia, el párrafo de la proclama de comandantes en jefe del 24 de marzo de 1976 cuando estos dijeron que su pronunciamiento 'No supone discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno'. La cita consiguió hacer perceptible una salvedad que el gobierno consideró de decisiva importancia formular, aun en el momento de mayor excitación general por el documento del señor Bittel. ¿Pero por qué esa salvedad?

“Cinco razones

“En primer lugar, porque el tono de las declaraciones de los dirigentes gremiales peronistas que habían visitado a la CIDH diferían del documento de Bittel. Para los gremialistas, la cuestión central sobre los derechos humanos en la Argentina ha sido la agresión de las bandas marxistas leninistas. En este caso, no se podía pedir a tales gremialistas más que eso ni que hubieran sido prolijos al extremo de incluir también en el origen del fenómeno de violencia generalizado al fermento fascista sobre el que se montó el asesinato de Aramburu.

“En segundo lugar, la declaración que en nombre del Sr. Lorenzo Miguel dio en la calle a los periodistas el ex diputado Carlos Gallo, también tuvo un marcado contraste con los juicios emitidos por Bittel.

“Tercer lugar, el documento para la ex presidenta de Perón y firmado por esta, reflejó un espíritu que tampoco podía ser alcanzado con la severidad reservada para la opinión del vicepresidente en ejercicio de la Presidente del PJ.

“Cuarto. Lo que seguro el gobierno ha debido plantearse como interrogante en el terreno tácito es hasta qué punto un intenso e indiscriminado contraataque sobre todas las posiciones del peronismo puede producir como efecto no querido que aborte en esa fuerza una crisis interna acelerada precisamente por la parición del documento de Bittel.

“Quinto, la política oficial de las Fuerzas Armadas tiende a evitar que aprovechando un circunstancial arrinconamiento del peronismo, la extrema izquierda saque ventajas (...) Más ahora en que una de las incógnitas por resolverse es si algunos hombres de la vieja guardia del peronismo político no están siendo enredados por hilos sutiles de la Unión Soviética. Aquella política militar es notoriamente perceptible en cuanto al ejercicio que a pesar del reclamo de las expresiones más vigorosas del antiperonismo no ha mostrado interés alguno porque se revea el decreto de 1973 por el cual se reincorporó a Perón a sus filas. Pero hay otros puntos más por ver todavía”.

El 17 de septiembre se informó que el secretario ejecutivo de la CIDH, Edmundo Vargas Carreño, había expresado al gobierno argentino su

“profunda preocupación” por la desaparición de los miembros de una familia “en momentos en que la comisión cumple su gestión en el país”. *La Nación* citaba al *Buenos Aires Herald* que había divulgado los nombres de los componentes de la familia desaparecida.

El 18 de septiembre en la página 10 **reprodujo** declaraciones del jefe de la Policía Federal, general de brigada Juan Bautista Sasiaiñ acerca de su reunión con la CIDH:

“(…) Posteriormente, los periodistas fueron invitados a ingresar en el Salón Dorado, donde el superintendente de Seguridad Federal, coronel Alejandro Agustín Arias Duval, se refirió a diversos puntos tratados durante la entrevista. Dijo que el general Sasiaiñ había recibido por parte de los integrantes de la CIDH las gracias por las atenciones recibidas, y que luego se habló acerca de diversos casos de personas desaparecidas. El jefe de la Policía Federal fue consultado acerca de cómo actuaba la institución ante estos casos de denuncias.

“El general Sasiaiñ detalló el sistema empleado y agregó que ‘la Policía Federal actuaba coordinadamente en todos los casos con el Poder Judicial’. Se habló luego acerca de una lista de supuestos desaparecidos, y el jefe de la Policía aclaró que muchos de estos casos fueron extremistas, que eran enterrados por sus mismos compañeros luego de enfrentamientos.

“A continuación, el general Sasiaiñ se refirió a los numerosos atentados extremistas y destacó los casos del ataque al Comando de Sanidad y a los atentados que costaron la vida a los ex jefes de la Policía Federal, Cardozo y Villar. Con respecto a los excesos que podrían haber cometido en algunos casos el jefe de la Policía Federal manifestó que se estaba viviendo en esos momentos una guerra, y con respecto a una consulta acerca de si existieron fuerzas paramilitares, dijo que no habían existido no existen; y recordó solamente a las bandas armadas de las tres A, que comandaba López Rega”.

En la misma página se publicaba la noticia titulada PRESUNTOS DESAPARECIDOS RESIDEN EN EL EXTERIOR:

“Se habría establecido que aproximadamente 400 personas –que figuran como desaparecidos en la lista de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos– residen en el exterior. Pues emigraron libremente o se acogieron a la opción dispuesta por ley, mientras que otros 50 –que también se dan en esa nómina como desaparecidos– están legalmente detenidos en nuestro país. No figuran en ella, empero, los muertos o desaparecidos por la subversión.

“Cuanto antecede obra en informes del estudio de organismos especializados sobre la documentación secuestrada en los allanamientos de la Liga de los Derechos del Hombre y de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, que recibió el juez federal doctor Martín Anzoátegui, por la secretaría del doctor Jorge G. López Lecube.

“(…) Por otra parte, habría llamado la atención la capacidad económica de las entidades no sólo para sus propios gastos, sino para subvenciones especiales y viáticos a familiares de presuntos desaparecidos o muertos.

“(…) Por otra parte, supose que el Dr. Anzoátegui había recibido telegramas de Amnesty International de varios países europeos en que se solicita al magistrado que ‘cesen los crueles procedimientos’ y ‘ponga fin a las persecuciones’, lo que sorprende puesto que no hay ningún detenido en la causa sobre los allanamientos, en los que estuvieron presentes los dirigentes de las organizaciones y firmaron las actas”.

El mismo día, en la crónica que describía las actividades de la Comisión, se publicó la noticia de que miembros de la CIDH habían visitado cementerios, en virtud de denuncias recibidas acerca de personas desaparecidas que podrían haber sido enterradas como NN:

“(…) El grupo de juristas internacionales que componen la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), tras cerrar oficialmente la recepción de denuncias sobre violaciones a los derechos humanos, dedicó en las últimas horas de ayer a visitar algunos lugares mencionados en dichas denuncias donde presuntamente habrían actuado grupos desconocidos. Voceros autorizados indicaron que algunos miembros de la CIDH se apersonaron en varios cementerios del gran Buenos Aires y de La Plata, para comprobar el ingreso ilegal de cadáveres. Sobre este tema, nada se informó oficialmente ayer en la sede de la OEA, aunque se admitió que una subcomisión de trabajo había visitado una dependencia policial, presuntamente utilizada como depósito de automóviles”.

El 19 de septiembre se **reprodujeron** en la portada declaraciones del comandante del III Cuerpo de Ejército, general Luciano Benjamín Menéndez en Mendoza, en las que negaba que las Fuerzas Armadas hubieran violado los derechos humanos:

“(…) Luego, consultado sobre los temas que abordó en Córdoba con integrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, expresó el general Menéndez: ‘Yo recibí órdenes para conceder una audiencia a esa

comisión. La concedí y mantuvimos un diálogo muy cordial, durante el cual me presentaron sus inquietudes, basadas en falsas denuncias que han recibido provenientes de medios argentinos. Aquí es preciso aclarar que lamentablemente los miembros de la comisión no quisieron recibir las denuncias de la gente que fue agredida, ella sí, en sus derechos humanos, por la delincuencia subversiva. Por eso pienso que el cuadro de la realidad argentina que se van a llevar, no va a ser exacto'. Añadió: 'Aclaré debidamente que las fuerzas legales que actuaron en mi jurisdicción en ningún momento violaron los derechos humanos. Tanto las Fuerzas Armadas a mis órdenes como los policías, también a mis órdenes, actuamos aplicando, por cierto, con toda la energía necesaria, la fuerza legal que poseemos y en el marco de las normas legales ya vigentes, derrotamos a la agresión comunista, fomentada, impulsada y financiada desde el exterior'".

Ese día se publicó el editorial LA VISITA QUE LLEGA A SU FIN, donde **amplificaba** el discurso del gobierno al aludir a la "guerra" librada contra la "subversión" y al hecho de que con la derrota de este sector se había logrado "el orden":

"Llega a su término la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Su trabajo ha sido realizado sin restricciones, sin sobresaltos, en medio de la voluntad general de que su presencia sirva con el fin de que se logre una comprensión externa más clara y genuina del drama que se ha vivido desde hace años aquí.

"La Argentina está en orden. Por ese orden ha pagado el alto, altísimo precio de una guerra. Si dicha guerra ha terminado militarmente, según lo afirman los partes oficiales y la ciudadanía confirma a diario, no es sólo por la aptitud profesional y disposición de lucha que evidenciaron las Fuerzas Armadas en el desarrollo de ese tipo de contiendas, desconocidas en el mundo no muchas décadas atrás. La victoria frente a la subversión es producto también de la solidaridad activa de los más diferentes sectores sociales y políticos con la empresa resueltamente sostenida por las fuerzas de la legalidad. El cuerpo vivo de la Nación es el que en definitiva ordenó el brazo armado ante cuya acción cayeron las bandas que, de otro modo, hubieran terminado por disolver esta sociedad y asesinado a los hombres que la representan y a los que se oponen a sus designios. La muerte atroz sufrida por tantos ciudadanos –civiles y militares– a manos de tales extraviados fue sólo un anticipo, aunque cruel, del destino final que aceleradamente abordaba a nuestra sociedad.

"(...) De lo que se trata ahora es de clausurar por todos los medios un tiempo de guerra. Un país puede afrontar contiendas, puede ganarlas y perderlas, pero

lo único que no puede –no debe– es vivir permanentemente entregado al combate cruento. Corresponde, pues, afirmar la victoria militar también como victoria en el campo del derecho. ‘La paz que merezca ser vivida’, de la que han hablado repetidas veces los hombres de este gobierno, es la paz que debe construirse con el restablecimiento pleno del orden jurídico.

“*LA NACION* ha dicho antes de ahora que las responsabilidades del Estado crecen extraordinariamente en tiempos de paz respecto de tiempos de guerra en cuanto a las garantías y protección efectiva de la seguridad individual y de los habitantes. En la guerra se acrecienta el interés por la seguridad colectiva, que es esencialmente lo que ha dejado a salvo el aniquilamiento de las organizaciones subversivas. En las conflagraciones de carácter no convencional, según es el caso de la que se ha librado aquí, resulta extremadamente difícil la precisión acerca de las fechas exactas de comienzo y de cese del fuego. El Estado deberá seguir con suma atención cualquier intento de rearme subversivo y él mismo debe estar armado con la legislación que sea necesaria –por gravísimas que fueren sus sanciones– en función de la eficacia disuasoria de estos aprestos. Pero ya ha sido el propio Estado el que ha trazado la frontera divisoria de dos eras –la de la guerra y la de la paz– al estipular que las nuevas normas sobre declaración de ausencia con presunción de fallecimiento rigen para los desaparecidos desde fines de 1974 hasta la fecha reciente en que fue promulgada la ley que contiene dichas normas. Al poner, pues, fecha tácita a la conclusión de la guerra, el Estado ha dejado traslucir que puede razonablemente esperarse de su actividad la aptitud requerida para los tiempos de paz.

“(…) La Argentina debe emplearse denodadamente en el restablecimiento, como hemos dicho alguna vez, de los elementos de fondo constitutivos de un Estado de derecho; pero, por otro lado, la comunidad internacional de naciones debe encarar, sin pérdida de tiempo, la aprobación de un código de normas tendientes a reprimir, con la mayor severidad posible, los delitos de terrorismo (...) Nuestro país no se siente aislado. Se sabe incomprendido por gobiernos y por fuerzas políticas del exterior que razonablemente deberían haber sido sus aliados en la contienda cuya apertura y desarrollo ha sido la del terrorismo marxista-leninista.

“(…) La visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha dado lugar a que se hicieran escuchar sobre el tema de su competencia todas las voces posibles. Sólo en algún caso excepcional, según ocurrió, por ejemplo, con una de las varias declaraciones surgidas del peronismo, se produjo un hecho realmente nuevo. Porque, a no ser, en efecto por ese acto carente de autoridad proveniente de una fuerza política responsable como la que más del origen de la violencia en la Argentina, las demás voces no fueron,

en rigor, sino una reiteración de puntos de vista ya formulados antes de ahora. No sólo, pues, no fue necesaria la venida de la CIDH para que cada uno diera su opinión sobre tan delicada materia, sino que, además, nada coartó la posibilidad de publicar y difundir las ideas al respecto.

“Si este último señalamiento algo dice sobre los términos en los cuales se desenvuelve la libertad de prensa en el país, más lo dirá todavía, con carácter general, la siguiente observación: la libertad de prensa se ha venido ejerciendo desde marzo de 1976 con las limitaciones de hecho propias de un país cuya existencia ha debido desenvolverse en circunstancias de excepción, pero esas mismas limitaciones se han aliviado gradualmente a medida que la tendencia del estado de cosas ha marchado con nitidez en dirección de un mejoramiento general de condiciones para el mejoramiento general de condiciones.

“Subsisten, desde luego, dificultades aisladas, entre otras, las que son consecuencia directa de una legislación que aún rige a pesar de haber sido dictada para tiempos superados. Además, no deben olvidarse los efectos psicológicos que en todos los órdenes ocasiona un contexto en el cual, habiéndose avanzado considerablemente, no se ha conseguido aún restablecer la seguridad individual en su plenitud. Pero nadie dispuesto a juzgar la situación argentina puede llegar a una conclusión ponderada si omite registrar, como punto de partida, un verdadero estado próximo a la disolución y el caos, esto es, un ámbito en el cual hubiera sido ‘ilusorio hablar de derechos humanos’, según puntualizó editorialmente el 6 del actual nuestro diario, bajo el título ‘La visita que comienza’”.

El mismo día en las páginas 17 y 19 se publicó una solicitada destinada a apoyar al gobierno titulada EN TESTIMONIO DE LA VERDAD:

“La publicación de esta solicitada es la respuesta al llamado efectuado por un grupo de jóvenes argentinos realizado en diarios de la Capital Federal el 7 de septiembre ppdo.

“Solidaridad Nacional frente a la campaña del terrorismo internacional y de funcionarios y políticos extranjeros contra nuestro país.

“–Damos testimonio de la solidaridad del pueblo argentino en la lucha que nuestras Fuerzas Armadas libraron para defender la libertad y derrotar a la violencia subversiva sin haber recurrido al apoyo de ninguna potencia extranjera.

“–Exhortamos a los extranjeros interesados en opinar sobre nuestros problemas internos, a ser veraces y valientes en sus manifestaciones respecto del clima de paz, libertad, trabajo y seguridad que se vive en Argentina.

“–Hacemos votos para que otras naciones no necesiten vivir nuestra pasada experiencia, que tanto dolor causa en la gran familia argentina, para tomar conciencia de que las condiciones en que se desarrolla la agresión marxista contra los valores espirituales de Occidente”.

El 20 de septiembre se publicó en la primera plana un breve recuadro titulado RESPONDIÓ EL DOCTOR MITRE A LA CIDH que **justificaba** el alineamiento total del diario con el gobierno al rehusar de plano la invitación para reunirse con la CIDH para tratar el tema de la libertad de prensa:

“Con fecha del 17 del actual, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dirigió a los directivos de diarios y otros medios de difusión una circular en la que los invitaba a una reunión que se realizaría al día siguiente y en la que se trataría acerca de las libertades de prensa y difusión del pensamiento en la República. A esa nota, firmada por el secretario ejecutivo, doctor Eduardo Vargas Carreño, el director de *La Nación*, doctor Bartolomé Mitre, respondió con la que se transcribe textualmente abajo, fechada el 18 del corriente.

“Señor secretario ejecutivo: Como *La Nación* ha expuesto reiteradamente al país su opinión sobre la libertad de prensa en la Argentina, considera que no corresponde repetirla fuera de sus columnas. Por ese motivo no asistirá a la reunión para la cual me cursó ayer una invitación, gentileza que agradezco”.

El 21 de septiembre el diario anunció en tapa que la Comisión había terminado su labor en el país y que había entregado a Videla “un documento con recomendaciones preliminares sobre aquellos asuntos que requieren de una pronta atención”. Se aclaraba que se trataba de información confidencial que no sería divulgada ante la prensa.

En la tapa se **amplificaban** declaraciones del brigadier general Omar Graffigna con el título DEFINICIÓN DE DERECHOS HUMANOS:

(...) Advirtió Graffigna que hay gobiernos, regímenes, naciones y pueblos que no debieran olvidar el camino por el que transitaron en el pasado –veces no muy lejano– para alcanzar su presente, y en ese sentido se refirió a `ciertos dirigentes que parecen no tener patria, que oportunamente ampararon el desarrollo del terrorismo, y hoy han perdido la memoria. Es como si los injustos juzgaran a los justos”.

El 22 de septiembre se **reprodujeron** en tapa las declaraciones de Harguindeguy sobre el tema de los derechos humanos y la visita de la CIDH,

difundidas a través de la cadena de radio y televisión. El título de la nota era “LA ARGENTINA SÓLO SE CONFIESA ANTE DIOS”. Harguindeguy destacaba en su mensaje “la necesidad de que quede bien en claro que ‘no nos hemos confesado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; nos hemos limitado a exponer los hechos’”:

“(…) ‘Han visitado nuestras cárceles, han conversado sin restricciones con los internos, se hicieron presentes en los juzgados y en las organizaciones policiales, han recorrido las instalaciones militares que desearon’.

“‘Mentiras infames como la de los ‘campos de concentración’ han quedado definitivamente sepultadas por la verdad incontestable y comprobada’.

“(…) ‘El periodismo oral, escrito y televisivo del país, siguiendo las normas de seriedad y objetividad que caracteriza a la mayoría de ellos, ha informado ampliamente sobre sus actividades haciendo un uso racional y consciente de la libertad de prensa que lo enaltece’.

“(…) ‘La República Argentina nada tiene que ocultar. Su historia y su tradición la ubican entre las naciones más adelantadas del mundo en el tema de los derechos humanos’.

“‘Es plenamente consciente de la lucha que libró y del precio que pagó como consecuencia de la violencia desatada por la agresión de la delincuencia terrorista. Está racionalmente convencida de la necesidad y la irreversibilidad de las acciones que debieron llevarse a cabo para derrotarla, y apoyó el esfuerzo y el sacrificio de sus Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales, que de ellas se nutren, para que la Nación siguiese llamándose soberana y su pueblo pudiera seguir disfrutando el inapreciable don divino de la libertad’.

“‘La República sabe que el costo ha sido alto. Comprende el dolor de los afectados por la agresión violenta, no rechaza el justo reclamo y siente cristiana piedad por los que erraron el camino de la verdad y la justicia. Pero, al mismo tiempo, denuncia con indignación a quienes no vacilan en hacer un manejo político espurio del dolor legítimo y a quienes pretenden obtener réditos personales o sectoriales de la visita, con fines inconfesables y antinacionales, tergiversando los hechos y deformando la realidad’”.

El 23, en NUEVO GOLPE A LA SUBVERSIÓN, de la sección La semana política¹²² generó discurso en el que remarcaba que la CIDH había reconocido “privadamente” que “el fenómeno subversivo” fue “más grave” de lo que habían calculado:

¹²² Verbitsky, Horacio, *Doble juego: La Argentina Católica y Militar*, Ed. Sudamericana, Bs.As. 2006. En la pág. 411, el periodista afirma que La semana política era escrita en forma regular por José Claudio Escribano.

“Muerte de Mendizábal y Croatto

“(…) El fenómeno de la violencia desatado por la subversión en la Argentina hace unos años es lo que todavía está condicionando el desarrollo de la política nacional. La CIDH se fue el jueves pero con una información exhaustiva sobre el caso Mendizábal, la página más reciente de la historia subversiva que los miembros de ese cuerpo jurídico alcanzaron por primera vez a conocer en su verdadera magnitud por la visita que acababan de hacer. He ahí el primer saldo de ese viaje: los miembros de la CIDH han dicho privadamente que el fenómeno subversivo fue en la Argentina de una entidad extraordinariamente más grave de la que habían calculado.

“Se fue la CIDH

“La Comisión había viajado a Bs. As bajo presiones del exterior con el fin de que estuviera preparada para estar a tiempo de elevar un informe preliminar de sus actuaciones a la próxima asamblea anual ordinaria de la organización de estados americanos. La posibilidad de que la CIDH pusiera a disposición de la asamblea un informe de este tipo era bastante considerable en el momento de arribar sus miembros a Bs. As. Hoy en cambio, parece una hipótesis más bien remota con lo cual queda perfilada la siguiente observación: si la situación argentina fuera desesperante, la CIDH no esperaría hasta fines de año para dar su opinión.

“(…) La CIDH dejó en manos del gobierno argentino un pliego con `recomendaciones`. Se sabe que en su seno se debaten sentimientos contrapuestos respecto de la situación argentina, como que no todos sus miembros estarían alienados en una misma posición. Acaso el común denominador sea la calificación de `compleja` para el caso de nuestro país que en la nomenclatura de la CIDH significa tanto como decir `ciudadano, esto no es Nicaragua`.

“Se sabe que estos juristas visitantes se retiran con una impresión muy alta de los jefes militares que entrevistaron. En este sentido lo que más llamó la atención de los visitantes fue lo que para ellos constituyó `la extraordinaria franqueza`, con la cual hablaron los militares entrevistados de la guerra que debieron afrontar.

“Como se sabe, la Junta Militar debe tomar una decisión en cuanto a la situación del Sr. J. Timerman. La Corte ha hecho lugar al hábeas corpus interpuesto a favor de Timerman y notificado a la Junta Militar con el fin de que se disponga su libertad.

“Como ese fallo ha sido comentado con amplitud en su edición del jueves último, sólo cabría añadir que los miembros de la Corte cuando recibieron a los de la CIDH, no hicieron alusión alguna al caso Timerman. Sí, en cambio, el ministro del Interior, pero en forma de señalamiento de que se trataba de un

asunto en trámite judicial; no por cierto anticipándoles la decisión de la Corte que tomó de sorpresa al gobierno (...).”

El 25 de septiembre el editorial titulado OTRO GOLPE AL TERRORISMO **justificaba** la represión militar y celebraba que se hubiera abatido a dos jefes montoneros:

“La lucha frontal que las Fuerzas Armadas emprendieron contra el terrorismo a partir del momento en que lo consideraron un enemigo francamente beligerante y resuelto a plantear la guerra en sus extremos más nefastos, ha concluido hace algún tiempo con la desarticulación total de las organizaciones que hicieron de la violencia y del crimen alevoso sus únicos objetivos. Se las combatió a costa de los consiguientes sacrificios, puesto que ninguna de las formas de la traición y la inclemencia fue rechazada por la táctica siniestra de quienes convirtieron a la subversión en el ejercicio permanente de su odio irracional a la sociedad.

“(…) La eliminación definitiva de uno y otro ha de interpretarse como uno de los pasos fundamentales hacia la recuperación completa de la tranquilidad colectiva y el reintegro de la Nación a su existencia de normalidad sin peligros que la acechen desde las sombras. Acaso la lección que envuelve la verdadera significación del suceso que impuso el silencio y la inamovilidad a los dos temibles cabecillas del terrorismo sirva de consejo persuasivo a quienes todavía pudieran soñar con la utopía del resurgimiento guerrillero. Para lo que ha de servir con más sentido de su importancia real es como testimonio para que los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos lo incluyan en su carpeta y lo examinen con la detención que merece a fin de extraer de sus connotaciones la auténtica trascendencia que corresponde asignarle en el cuadro de la situación vivida por el país desde el instante mismo en que fue secuestrado y asesinado el teniente general Pedro Eugenio Aramburu”.

El 27 se **reprodujeron** en tapa las declaraciones del canciller Carlos Pastor en la Asamblea de las Naciones Unidas:

“La Argentina fustigó hoy el ‘tratamiento distorsionado’ de los derechos humanos en los organismos internacionales, instó al mejoramiento de las condiciones de vida a nivel mundial y censuró a las grandes potencias que procuran preservar el monopolio de la tecnología nuclear con fines pacíficos”.

El editorial del 28 de septiembre titulado EL INCALIFICABLE ATENTADO estuvo dedicado repudiar el atentado contra el secretario de Coordinación y Programación Económica y su familia. La opinión **generó** discurso adverso a las investigaciones que se venían realizando en el tema de los derechos humanos y trató de deslegitimarlas:

“(…) Si algo se deduce con claridad meridiana del tremendo episodio de hace unas horas, es que la guerrilla urbana no ha cesado, aunque hayan sido virtualmente aniquiladas las organizaciones que la ejercitaron con intensidad e impunidad. Pero subsisten remanentes y contra ellos debe empeñarse en un último esfuerzo la acción represiva de la legalidad.

“También puede extraerse otra conclusión provechosa del alevoso hecho; la de establecer debidamente de dónde han partido y siguen partiendo las embestidas asesinas contra los derechos humanos, cuál es el verdadero origen de la falta de obediencia a su imperio. Puede preguntarse como tantas y tantas veces hubo que preguntarlo desde que fue secuestrado el teniente general Aramburu, quiénes son los auténticos responsables de la ignominia del pisoteo sangriento de la dignidad e integridad del hombre, que supuso el despliegue de la violencia más cruel y el sacrificio de un número impresionante de víctimas, incluidas mujeres y criaturas a las cuales alcanzó la furia de los vándalos que nunca parecieron ahíos de sangre.

“Hay que dar por absolutamente seguro que no se levantará ninguna voz de repudio contra los apocalípticos terroristas allí donde encuentran refugio y protección y allí desde donde se intenta agredir a la República. Nada se dirá de lo que acaba de ocurrir, del ensañamiento con que procedieron los atacantes del doctor Klein y su familia, porque lo impide la complicidad ideológica, tan semejante a la de sus delincuentes.(…)”.

El 30, en EL HECHO Y LOS ANTECEDENTES, de la sección La semana política, al referirse al Caso Timerman, **generó** discurso en el que negaba que el periodista hubiera sido detenido por su condición judía y afirmaba que su detención se debió al “convencimiento militar” de que Timerman había sido “una pieza dentro del mecanismo subversivo operante en el país”:

“El caso Timerman

“Un grupo Montonero, entrenado por expertos palestinos en operaciones de comando, asesino a dos policías y voló la casa del Dr. Klein (h) brazo derecho del ministro de economía horas después de cerrado un debate militar en torno de la libertad de un judío sionistas, el ex director de la opinión JT.

“Es natural que desde una perspectiva internacional produzca desconcierto ese cruce paradójico en la escena argentina entre palestinos y un judío notorio. Tal desconcierto es fruto de que en el exterior suele creerse seriamente que en la Argentina existe un estado de persecución racial y por eso fuera de aquí no se comprende lo siguiente: 1) que detrás del salvaje atentado contra el Dr. Klein haya estado al urdimbre instructora de enemigos mortales del pueblo judío; 2) Que simultáneamente haya habido una intensa deliberación militar acerca de la suerte del periodista que al llegar a Israel no hizo sino expresarse con alborozo por haber encontrado al fin su `patria`. Pero si en el exterior no se partiera de un serio error de apreciación sobre nuestro país, esta semana no hubiera aparecido con desconcertante, al menos en ese aspecto; en todo caso habría sido considerada una semana sufriente por los nuevos daños y víctimas dejadas por la acción subversiva. Aquí el error de base que mencionamos consiste en creer que en la Argentina hay persecución racial; hay grupos sí, que con mayor o menor intensidad, según las oportunidades, pretenden exacerbar pasiones irracionales pero sin encontrar un eco ciudadano, el racismo militante es aquel tan marginal como la subversión. El Sr. Timerman no estuvo detenido por ser judío sino por el convencimiento militar de haber sido una pieza dentro del mecanismo subversivo operante en el país, aunque ese convencimiento no consiguió traducirse en prueba con eficacia legal ante el consejo de guerra especial que dos años atrás lo tuvo a su disposición y examinó su caso. La Corte, por su parte, tuvo posteriormente dos intervenciones en este asunto: en la primera (...1978) declaró que no había razonabilidad en la detención del Sr. Timerman por aplicación del estado de sitio, y en la segunda, declaró que la resolución emanada del acta Institucional por la cual se había `internado` al ex director de LO, establecía una pena al margen del régimen constitucional en vigor; es decir fuera del sistema formado por los objetivos básicos del proceso, el estatuto y la Constitución Nacional de 1853/60.

“Dadas las particularidades extraordinarias de la jornada con cuyo acontecer está elaborado el diario que le lector tiene en sus manos, tal vez convenga observar lo siguiente sobre el jefe militar rebelde: el general Menéndez es un anti comunista tan manifiesto como inequívocos han sido desde siempre sus sentimientos anti nazis. Si tales sentimientos lo llevaron alguna vez a participar de grescas juveniles que no se priva de recrear en sus recuerdos, es oportuno decirlo, porque su comportamiento de estas horas está siendo examinado desde otros ángulos desde el que sugiere su posición frente al caso Timerman, como después veremos. En otras palabras: tampoco aquí cabe percibir un síntoma de política o reacción anti semita.

“La oportunidad del fallo

“La Corte firmó su sentencia el martes de la semana anterior (...) ¿Por qué la Corte se pronunció en el asunto trascendencia política más delicada que tenía en sus manos justo cuando se hallaba en el país la CIDH? Es lo que se preguntaron los abogados, los políticos y los militares. ¿Por qué incluso, no hubo en algún nivel del Poder Judicial un guiño, por decirlo así, advertidor a los otros poderes, de la sentencia que se avecinaba?

“No hay una explicación política; ha ya nada más que una explicación de juristas netos. La información de la Junta Militar es que la Corte, teniendo en sus manos el asunto Timerman, no quiso resolverlo antes de la llegada de la CIDH con el fin de no aparecer como tratando de ganarse la simpatía de los visitantes. Tampoco quiso resolverlo deliberadamente después que se hubiera ido la CIDH, en este caso para que nadie interpretara que lo hacía virtualmente bajo presión psicológica (...)”.

El 2 de octubre, en el discurso **generado** en el editorial DESPUÉS DEL ALZAMIENTO, en alusión al alzamiento del general Menéndez, consideraba “comprensibles las emociones que sacudieron el espíritu militar” tras la liberación de Jacobo Timerman, pero mantenía la línea editorial de subordinación a la Justicia por parte del Ejecutivo. Reclamaba a los militares que se ocupen más en “derrotar” en forma definitiva a “la subversión”:

“(...) Uno de los motivos de la afligente pero superada cuestión militar fue, en definitiva, una cuestión que no tomaron ni el Ejército ni el Presidente por sus exclusivas responsabilidad, sino la Junta Militar: la medida de actuar el pronunciamiento por el cual la Corte Suprema dispuso se pusiera en libertad al ex director de *La Opinión*. Por más de una razón son comprensibles las emociones que sacudieron el espíritu militar frente al hecho que, después de todo, concluyó con la exclusión y pérdida de la ciudadanía de Timerman, ahora ciudadano israelí. Pero no se ve razonablemente qué podía esperarse, por un lado, de la Corte Suprema cuando un consejo de guerra –tribunal de conciencia, tanto o más que de derecho– antes había cerrado el caso sin aplicarle a Timerman sanción alguna; y, por otro, qué podía esperarse de la Junta Militar cuando la afirmación del orden jurídico, que empieza por el respeto de la majestad judicial había sido enunciada hasta aquí como uno de los objetivos más nobles por alcanzarse en este proceso militar iniciado hace tres años y medio.

“(...) No queda sino un llamamiento. No hay un solo esfuerzo que merezca ser realizado; no hay una sola gota de sangre ni una lágrima que puedan derramarse fuera de lo que la patria necesita todavía de concentrar sus fuerzas y su inteligencia tanto en la derrota definitiva de la subversión que acaba de

sobresaltarla nuevamente con crueldad cuanto en la movilización de los recursos que afiancen las posibilidades de progreso en orden, justicia y libertad”.

El 22 de octubre, en el discurso **generado** en el editorial MUERTOS EN VIDA apeló a la ironía indirecta para menoscabar las críticas por violaciones a derechos humanos que provenían de la izquierda. Contraponía casos de la URSS:

“(…) Disentir contra los mecanismos del aparato represor instalado detrás de la Cortina de Hierro implica sumarse a la lista de silenciados en las clínicas psiquiátricas (...).

“Si es hora de pregonar la defensa universal de los derechos humanos, la Unión Soviética ofrece un incontable muestreo de injusticias que vulneran la dignidad, la identidad y la moral de quienes caen en desgracia por haber profanado férreos límites de la obediencia y el sometimiento forzado. Sí, ya es hora de sumarse a las voces disidentes que, en la Unión Soviética, desentonan el sectario palabrerío insensible del Kremlin. En defensa de los derechos humanos”.

El 8 de noviembre, en el editorial REFLEXIONES SOBRE UN HECHO CRUEL **generó** discurso en el que condenó el atentado contra Roberto Alemann. El diario admitió que el hecho podría deberse al injusto plan económico y, más allá de la solidaridad humana, *La Nación* señalaba lo que en verdad le preocupaba, que era “la derrota del Proceso y de las Fuerzas Armadas”:

“Ayer se produjo un nuevo y alevoso atentado contra uno de los miembros más destacados del equipo económico encabezado por el Dr. Martínez de Hoz. La víctima elegida fue el secretario de Hacienda Juan Alemann.

“El destino quiso que un alto funcionario oficial de dicha área salvara su vida; pero así como en la siniestra conjura terrorista contra el Dr. G. W. Klein y su familia murieron dos policías, el suceso de hace 24 horas dejó el saldo de dos heridos.

“Por encima del debate político que pueda promover la actuación del secretario de Hacienda, y que en modo alguno merece ser tenido en cuenta en este momento, debe decirse que se trata de un funcionario público cuya entereza ha sido puesta a prueba antes de ahora. No se trata, sin embargo, de llegar a una mórbida comprobación por vía reiterada de la capacidad de resistencia de éste o de otros funcionarios frente a la persistencia del ataque

malevolente del cual son destinatarios directos. Por mayor que sea la actitud de un hombre para afrontar a pie firme los actos del terrorismo, es inimaginable un ser a quien no puedan conmover aunque fuera un mínimo grado la saña contra él o el efecto psicológico que un hecho de la naturaleza de lo ocurrió ayer está en condiciones de suscitar en su grupo familiar o entre sus colaboradores.

“Además, hay una cuestión pública que interesa interpretar. ¿Por qué el blanco de estas tropelías es el equipo económico? Desde el punto de vista militar, es decir de parte de las instituciones que retienen el poder político de la república, resulta indispensable examinar con pulcritud el fenómeno. Nada sería más descorazonante para quienes a riesgo de su vida y de sus familias perseveran en la función pública que cualquier expresión proveniente de otros sectores oficiales por la cual se tuviere la sensación –aunque engañosa– de que se encuentran aislados.

“Sin duda, la dirección económica no ha conseguido todavía que su acción fructifique en resultados cuyo éxito sea perceptible en las franjas más vastas de la ciudadanía. Esa puede ser una de las razones –si es que cabe raciocinio en la cabeza de quienes actúan como bestias– que han decidido la elección del blanco. Otra razón conjeturable es la evaluación de que la caída de este equipo por factores de origen no militar sería un hecho de tal gravedad institucional que podría marcar por sí solo el comienzo de la debacle del proceso político inaugurado hace 44 meses.

“Esto es tanto como decir que el blanco seleccionado no es sino el instrumento de una empresa cruel orientada a un objetivo supremo: la derrota del Proceso y de las Fuerzas Armadas. Después de todo, cualquiera sea la interpretación, el balance señala daños en múltiples terrenos; entre otros, en el de la seguridad individual y colectiva”.

El 9 de noviembre, en el editorial LA NOTORIA IDENTIDAD DEL TERRORISMO generó discurso en el que definía como “nuestra guerra sucia” al conflicto que el diario vía repetirse en el mundo y por el que reprochaba a Occidente que temiera quedar como “liberticida” por defender la “seguridad”. Una forma de pedir más represión:

“La historia de la subversión contemporánea mediante la acción de la guerrilla y el terrorismo en escala tiene su origen en el movimiento revolucionario de Sierra Maestra que acabó con la dictadura de Fulgencio Batista, transformándose al poco tiempo en el primer sistema marxista leninista de América latina (...).

“Desde entonces, ese proceso tuvo múltiples variantes y testimonios incluyendo los capítulos más graves de nuestra guerra sucia (...).

“Esa gran familia del terrorismo internacional constituye la fuerza de choque sedicentemente nacionalista o reivindicativa que abre camino, a través de la desestabilización, a los grupos ideológicos que procuran el asalto del poder. La Argentina del ‘73 muestra en esto un interesante ejemplo. Los sucesos sociales de El Salvador o Venezuela exhiben hechos elocuentes donde las demandas imposibles alientan la generalización de los conflictos (...).

“Occidente, mientras tanto, parece disimular el problema temiendo que el criterio de seguridad sea tachado de liberticida. Y son demasiado los que pretenden convivir con el poder destructor que los acecha con nombre y precisa identidad política y geográfica”.

El 11 de noviembre, en el editorial LA LEY DE GREMIOS **generó** discurso en el que celebró que se hiciera algo para controlar a los representantes obreros. Conjugaba la preocupación en primera persona del plural:

“Después de reiterados anuncios hechos a lo largo de una parte considerable del actual gobierno militar, al fin estaría por convertirse en realidad una nueva ley destinada a ordenar la actividad sindical.

“(...) Es indispensable introducir cambios radicales a la legislación laboral preexistente a marzo de 1976.

“El diagnóstico militar es absolutamente correcto. O se arbitran medidas de fondo o de permanente a controlar los excesos de un poder sindical desmedido o, con el tiempo, todos habremos de lamentarnos de que nada se haya hecho a fin de erradicar una de las causas principales del desquiciamiento nacional que precipitó la caída del último gobierno y trastornó con algunas complicidades deplorables, toda posibilidad de gobierno estable en ejercicios anteriores. Es lo que ocurrió con el ‘plan de lucha’ de la CGT de 1965 (...)”.

El 18 de noviembre, en el discurso **generado** en UNA LEY REVOLUCIONARIA, de la sección La semana política, continuaba con su prédica contra los representantes obreros a quienes achacaba que no pudieran poner freno a “la subversión”. Además, definía como “guerra” el conflicto argentino y a “la subversión” como “un fenómeno local dentro de una operación internacional de dimensiones gigantescas”, puesto al nivel de una “tercera guerra mundial” (frase que alguna vez pronunciara el general Menéndez). Este discurso era funcional al interés de la dictadura en pos de generar un clima favorable a su perduración:

“El tajo

“Sólo la Revolución Libertadora se atrevió a ir casi tan lejos en la voluntad de poner límites a la omnipotencia sindical. Pero los militares de hoy tienen que remover todavía más piedras que los de ayer para conseguir igual objetivo. Además, enfrentan el fantasma de la subversión izquierdista, que en la década del ‘50 no pasaba de un problema teórico.

“El sable militar vaciló largamente antes de dar el tajo que cortó en la cuestión sindical con el pasado. Tan ardua es la empresa, que hay quienes piensan que mientras no se conozca la reglamentación de la nueva ley es anticiparse un poco a las cosas decir que ha comenzado una nueva época (...).

“Los riesgos

“Difícilmente se hubiera llegado a esta ley sin los excesos sindicales de 1973 a 1976. Los sindicalistas peronistas se cavaron su propia fosa política y han empujado a los militares a una decisión con riesgos. Pero entre el inmovilismo y los riesgos, han optado por estos últimos, ante la evidencia elocuente de los males del pasado.

“El riesgo es que por vía de fracturar la concentración de un enorme poder político y económico en pocas manos se llegue a una atomización que contribuya en favor de la penetración y afianzamiento de la izquierda en el campo sindical (...).

“Los militares están advertidos y el hecho de que no se hayan detenido en la decisión de cambiar radicalmente las cosas en el campo sindical, señala un nuevo fracaso de los viejos sindicalistas del peronismo. Han fracasado hasta aquí en la intención de presentarse como una oposición de hierro frente a la extrema izquierda, porque los militares –y no pocos civiles– tienen el convencimiento de que si no hacen nada por cambiar en nada la situación anterior, el país volverá a paralizarse y a quedar igual, a la larga, a merced de la subversión.

“Dos discursos

“Tanto el discurso en Córdoba del comandante en jefe de la Fuerza Aérea como el que dijo el jefe del Ejército, coincidieron en que la lucha contra la subversión no ha terminado. Es ése un punto vital en el cual la doctrina militar no ha sido siempre uniforme. La tendencia ha sido la de afirmar uno u otro matiz según la inmediatez de hechos terroristas de extrema gravedad o según el transcurso de periodos prolongados sin sobresaltos.

“El discurso del brigadier subrayó que la guerra mal podía haber terminado cuando la subversión no ha sido más que un fenómeno local dentro de una operación internacional de dimensiones gigantescas. Es decir, que los Montoneros, o quienes fueren, constituyen no más que piezas de una facción sin autonomía propia. Como organización subversiva radicada en el país fue

vencida, pero en tanto y en cuanto los hilos estimuladores de la subversión dependan de las manos de quienes conducen una tercera guerra mundial, sería una jactancia vana dar por cerrada la cuestión. Por lo pronto, los expertos balísticos de un ejército que a fines del año anterior estuvo a punto de un conflicto por el litigio del Atlántico sur y se supone debe tener actualizados los conocimientos de su materia en grado excepcional, carecían de información en cuanto a una parte del armamento perdido por quienes asesinaron al Dr. Soldati”.

El 20 de noviembre, en el editorial ADECUADA PROPUESTA generó discurso en el que minimizaba la capacidad de las democracias para afrontar los “síntomas de subversión”. A la vez, generalizaba “la amenaza” sobre el continente como algo de lo que “nadie podrá tener dudas”:

“La XIII Conferencia de Ejércitos Americanos en Bogotá ha puesto en evidencia el alto grado de relaciones entre las Fuerzas Armadas del continente cada vez que se plantean problemas comunes sobre la defensa del sistema de valores sobre la que se asienta la identidad histórica de nuestras naciones. (...) Tan conflictivo panorama exhibe testimonios muy precisos por los que se advierte que ni los regímenes constitucionales más afirmados han quedado libres de tan críticas situaciones. El activismo extremista y los síntomas de subversión que expresan la acción directa están aflorando por doquier y son muy relativas las esperanzas de que las fuerzas políticas democráticas afronten con éxito por sí mismas tan rudos embates.

“(...) las Fuerzas Armadas aparecen en la mayoría de los casos como ‘las últimas instituciones válidas’ para salvar el orden y la integridad del Estado, y recomenzar otro ciclo de recuperación constitucional (...) correspondió a la delegación argentina una propuesta adecuada a esta coyuntura histórica que obtuvo generalizado consenso (...).

“De las amenazas que pesan sobre los países americanos nadie podrá tener dudas. (...) Nunca como ahora, nuestras sociedades nacionales han debido hacer frente a una adversidad tan crítica y generalizada como el ataque ideológico que procura vaciarlas de sus valores esenciales a fin de someterlas fácilmente al absoluto totalitarismo del colectivismo marxista- leninista”.

El 23 de noviembre, en el editorial EN TIEMPOS DE EXCEPCION empleó un hecho de abuso por parte de militares para **generar** discurso en el que sostenía que los “hábitos de violencia (fueron) creados por la delincuencia subversiva”:

“La opinión pública ha tomado conocimiento del procesamiento de los tres individuos que aporrearon seriamente un funcionario consular de los EE.UU. en Bs. As (...).

“El fondo de la cuestión está salvado: la Fuerza Aérea en la cual se desempeñaban los sujetos intervino y han sido puestos a disposición de la Justicia (...).

“Ha faltado en cambio la información oficial (...) Se da por supuesto que la autoridad militar ha tomado las sanciones dentro de su jurisdicción pero se ignora si ha ocurrido (...).

“La república está sensibilizada en extremo por los riesgos de que no haya límites extraordinariamente severos para el ejercicio de la fuerza después del acostumbramiento a los hábitos de violencia creados por la delincuencia subversiva. Toda la fuerza al Estado y ninguna que sea ejercida arbitraria e ilegítimamente; ésta debe ser una de las grandes consignas nacionales al cabo de los años de sufrimiento colectivo que ha padecido el país.

“(…) Si siempre deben ser duras las normas por aplicarse en aquellos casos, más todavía corresponde que lo sean en tiempos en que la responsabilidad esencial del Estado es la de afianzar el orden y la paz genuinos al cabo de una década de desolación”.

El 26 de noviembre, en el discurso **generado** en el editorial ACCION Y PLANES DEL TERRORISMO, *La Nación* abundaba en datos (una excepción en la confección de sus comentarios) para contribuir a crear un clima de psicosis sobre el “extremismo”. Conjugaba los verbos en primera persona del plural:

“Diversas informaciones de origen extranjero coinciden en uno de los problemas más graves de esta época: el extremismo. (...) Las multinacionales de EE.UU. y otros países pagaron en los años recientes más de 600 millones de U\$S en rescates de dirigentes secuestrados. Se trata de una aproximación (...) de cualquier modo, debe aceptarse que la suma embolsada por los terroristas tiene que ser sideral puesto que de otra manera no podría explicarse cómo disponen de armamento moderno ni cómo viven sin el ingreso que permiten el sueldo o la actividad empresarial.

“(…) En los primeros nueve meses de 1979, se registraron en el mundo cerca de 2700 actos terroristas (...).

“Como los argentinos tenemos nuestra propia y dolorosa experiencia en la materia, estas referencias no constituyen motivo de sorpresa o estupor. Lo que hemos padecido durante largo tiempo nos sirve a modo de guía ilustrativa para comprender hasta dónde llega la crueldad y la violencia, el afán de destrucción

de vidas, acompañado por el de provocar el caos, de los agentes del exterminio que invocan fines ideológicos para su sed de sangre.

“(…) En no pocos países de Europa, Asia y Africa, el panorama no es menos inquietante, bien que difieran las formas del intento de penetración del comunismo en la sociedad para debilitarla y asestarle, cuando el momento resulte oportuno, el golpe definitivo”.

El 7 de diciembre, en el discurso **generado** en el editorial AMENAZAS AL DIRECTOR DE UN DIARIO, con motivo de la intimidación que sufrió Robert Cox, se permitió criticar a Albano Harguindeguy y señalarle que debía investigar las denuncias e identificar a los responsables. Pero antes destacó que tales amenazas eran “recursos practicados por la subversión” y “métodos de las organizaciones terroristas” en lo que definió en dos ocasiones, como “guerra”:

“Tiene un obvio fundamento la preocupación suscitada por la decisión del Sr. R. Cox, director de *Bs. As. Herald* de alejarse del país a causa de las amenazas de muerte de que ha sido destinatario. Por más que muchos quieren dudar acerca de una identificación profunda entre el periodista inglés y el país en el cual ha desarrollado su actividad durante más de una década, no hay ninguna clase de justificación para que la reaparición de los recursos intimidatorios practicados por la subversión sea tomada a la ligera. Es realmente un hecho grave. Al señalarlo, no tomamos ahora en cuenta las repercusiones internacionales o el uso que pueden hacer en el exterior de ciertos aspectos de las definiciones del Sr. Cox aquellos que toman sólo lo que les conviene para agitar las campañas de desprestigio contra la Argentina. Tomamos en cuenta sí, lo que significa en la vida interna de nuestra comunidad la subsistencia de los métodos de las organizaciones terroristas a las cuales enfáticamente el gobierno militar asegura haber eliminado luego de cuatro años de acción de guerra con todos los dramas y las tragedias que conlleva una guerra como la promovida por la subversión en nuestro país.

“En este penoso asunto, no constituye un pasaje feliz las declaraciones afectadas en General Roca por el ministro del Interior. De tales declaraciones surge una invitación a las personas civiles objeto de amenazas para que se resignen a ellas. En verdad, lo único positivo que ha dejado aquí la agresión de las bandas terroristas es la evidencia de que el grueso del país (...) no estuvo nunca dispuesto a resignarse a aceptar pasivamente el crimen, la extorsión y el secuestro practicados por quienes se proponían paralizar al país por el terror a fin de lanzarse en las mejores condiciones a la conquista del poder.

“Lo que corresponde hacer es verificar la existencia de las amenazas denunciadas por el periodista extranjero y hecha tal comprobación identificar a los responsables. La seguridad de las personas no puede constituir un privilegio de orden particular. Por el sólo hecho de habitar en la Argentina, toda persona debe considerarse asistida por las claras garantías de la Constitución Nacional. Implica un error profundo y de consecuencias psicológicas colectivas muy graves la suposición de que el derecho a la seguridad individual es una gracia que los gobiernos puedan dispensar o no según sea el arbitrio de las autoridades.

“Por lo demás, habida cuenta de que el propio Presidente ha expresado categóricamente su respeto por la libertad de prensa, es inadmisibles que se tolere en silencio el intento de cualquier grupo por ejercer presiones intimidatorias sobre quienes asumen su misión con ajuste a las leyes vigentes y a la interpretación que corresponde hacer de ellas en la situación especialísima por la cual atraviesa nuestro país”.

El 29 de diciembre, en DOS INFORMES RESERVADOS, de la sección Política Nacional el diario **generó** discurso en defensa del gobierno y planteó que debía priorizarse el orden interno del país antes que los planteos externos:

“(…) El Gobierno está abocado a responder en el mismo plazo a las comisiones de derechos humanos de la OEA y de las Naciones Unidas.

“El hecho de que la cuestión aparezca en relación con las actividades de organismos de carácter internacional probablemente induce a contemplarla como un asunto externo, diplomático.

“Lo es, ciertamente, respecto de la vía por la cual transcurre (...). Pero la materia y aún las contestaciones que hayan de darse a los organismos internacionales son en este caso, obviamente asimismo, del resorte interno del Estado.

“El Gobierno ha sostenido razonablemente, ante las demandas externas, la necesidad de encarar las cuestiones de derechos humanos con sujeción a la realidad de las circunstancias nacionales en que se producen. Sin embargo, al haber admitido la acción de los organismos internacionales, resulta ahora que las decisiones internas involucran además a una definición de política exterior.

“Estamos entonces en un momento en el cual, aunque las exteriorizaciones de la cuestión hayan de darse en el orden externo, lo que han de valer primordialmente, aun para el vigor de la contestación internacional, son las decisiones en el orden interno”.

El 31 de diciembre, en LA ARGENTINA EN LOS PROXIMOS DIEZ AÑOS, resumía a su modo el “Trienio 73-76”. **Generó** discurso con un megarelato que pretendía equidistancia de las ultras derechas e izquierdas pero sólo a ésta trataba de “energúmenos”. En otros pasajes también sentaba conceptos propios de la teoría de los dos demonios pero sólo a uno endosaba construcciones como “flagelo” de la “Internacional de la Violencia”.

“(…) Facilitados por el caos y el desgobierno, se fortalecieron los grupos de las tendencias absolutistas nacidas desde los extremos del espectro político. Poco a poco, se fueron reuniendo en un solo haz, resultado difícil distinguirlas. Este proceso de alcances universales, en el cual la ultra izquierda y la ultra derecha tienen como signo identificador e inspirador el nihilismo, generó niveles de violencia jamás conocidos en nuestro país. Así se fue forjando la ideología de los energúmenos que en nombre de la nada, pretendían tomar el poder para convertirnos en un satélite más del absolutismo pseudo socialista. El poder populista a su vez con sus propios grupos marginados de la ley enfrentó a quienes finalmente en medio de una bacanal de sangre, resultaron los aliados del populismo en la común tarea de demoler la democracia y la República (...).

“(…) Los terroristas exilados, con la suma de sus cuantiosos latrocinios, han instalado en todo el mundo y en los principales países de occidente sus delegaciones. Más lamentablemente aún resulta que se los trate como a demócratas emigrados ‘inocentes víctimas de sus ideales’. No queremos ser tan ingenuos como opinión pública de sostener que en los años que acaban de transcurrir los desbordes violentos tuvieron un solo color pero resulta obvio que en estado de guerra los tiros vienen de todos lados, no deja de ser significativo que la Internacional de la Violencia se limite al mundo occidental, ya que en los ‘países socialistas’ carecen de ese flagelo. Por el contrario, encuentran en los violentos los mejores aliados para extender el Archipiélago Gulag. Esto es comprensible; lo incomprensible es que la socialdemocracia europea convierta en manos demócratas perseguidas a los dirigentes del terror”.

1980

Tampoco este año llevaron firma los textos argumentativos de la redacción de *La Nación*, excepto las colaboraciones, y continuaron publicándose editoriales `breves`. Otros textos argumentativos eran los panoramas Política Nacional y La Semana Política, de los domingos, entre los que fue posible hallar alguna mención a temas relacionados con derechos humanos, subversión, o el período 1973-76, que *La Nación* consideraba como el de mayor auge del “terrorismo”.

El 10 de enero, en LA SOLIDARIDAD DENTRO DE OCCIDENTE, de la sección Política Nacional, **generó** discurso en el que calificó de ‘discriminación’ que se investigaran las violaciones a los derechos humanos en la Argentina. Y afirmaba que el tema entorpecía la relación económica, que debía prevalecer:

“Los derechos humanos

“Nada supera a las consecuencias de la política sobre derechos humanos llevada adelante por Carter.

“Para esa política, fuera de su aspiración moral indiscutible, se ha precipitado en extremo de simplificación sobre el imperio de la democracia y han resultado, aún para muchos países que se sienten naturalmente junto a los EE.UU., en elementos de discriminación en el orden internacional y de desestabilización en el orden interno. Es decir, en factores que enervan y desvirtúan respectivamente la eficacia del vínculo.

“(…) Nuestro país está en el trance de afrontar el juicio de las comisiones de derechos humanos de las Naciones Unidas y de la OEA.

“A ello ha de sumarse la inclusión de Argentina, por anticipado desfavorable, en un informe del Departamento de Estado al Congreso norteamericano lo cual se había evitado antes por el hecho de que hubiéramos renunciado a una relación de asistencia bajo condiciones discriminatorias.

“En este punto, la Argentina es invitada por los EE.UU. a participar del boicot contra la URSS en el rubro de los cereales, asunto que propone una desalentadora perspectiva para los intereses comerciales de nuestro país.

“Habrá que distinguir el sentido de una clara y simple renuncia a atarse a una solidaridad contraria a las conveniencias de las suspicacias que se pondrán

en juego para vincular esto con la cuestión internacional de los derechos humanos.

“Así, la ardua toma de decisiones que tienen por delante nuestro país en este momento debe comenzar por la clarificación de las relaciones con los EE.UU., so riesgo de actualizar ante la opinión pública norteamericana los esquemas excluyentes que creó nuestra actitud en 1945.

“Mientras, la solidaridad con Occidente, con nuestra ideología y con los sentimientos básicos y generales del país admiten un discernimiento sobre el tiempo y el grado en que han de comprometerse los intereses nacionales. Tanto, como se logre deshacerlo del prejuicio propio y de la suspicacia ajena en torno de la cuestión de los derechos humanos”.

El 13 de enero, en UN SENDERO PARA LA INDEPENDENCIA, de la sección La Semana Política, **generó** discurso que cuestionó a las organizaciones de derechos humanos que llevaban información a la ONU y pidió que el informe de la OEA no fuera presentado a la entidad mundial antes de que concluyera el debate en Suiza:

“(…) El asunto más arduo para el gobierno es la contestación a la CIDH de ONU y OEA.

“(…) La circunstancia del término en que la OEA y la ONU traen la cuestión adquiere una importancia capital. En principio, las dos situaciones están ubicadas en distinta relevancia. La de la CIDH es la mayor, porque su opinión constituye un testimonio proveniente de una fuente cuya autoridad está reconocida oficialmente. En cambio, las denuncias giradas por la UN provienen de entidades no gubernamentales, de algún modo controvertibles. La conclusión del asunto en la CIDH tiene una categoría institucional cuya instancia ulterior será la Asamblea de la OEA. En la ONU resta pasar por el debate.

“Pero de ocurrir que el informe final de la CIDH estuviera listo antes de que concluyera el debate en la ONU, ésta contaría además con ese elemento de peso porque la OEA en su carácter de organización regional lo pondrá en conocimiento de la organización mundial.

“Por esta razón es absolutamente indispensable que el informe de la CIDH se mantenga hasta su conclusión definitiva bajo la reserva que le está impuesta. Cualquier infidencia que se publicara cobraría un eco impredecible en Ginebra”.

El 17 de enero, en el discurso **generado** en RESPUESTAS A DOS COMISIONES, de la sección Política Nacional, reiteró que era importante que

la ONU no recibiera de inmediato el informe de la CIDH y argumentó que el de los derechos humanos era “asunto de orden interno” del país:

“Derechos humanos

“(…) La cuestión ha tomado un punto crucial en sus concomitancias externas.

“(…) La Comisión de la UN (lo trataría) hacia fines de febrero, y la CIDH a comienzos de marzo.

“(…) Si el peso instrumental del informe de la CIDH cayera ya mismo sobre el platillo de la UN enseguida se invertiría la perspectiva.

“La diplomacia

“(…) Por más que la cuestión de los derechos humanos esté en el primer plano de la atención internacional (...) es, sustancialmente, un asunto de orden interno. Y no sería oportuno apreciar que la salud de la Nación ha de remediarse por la eficacia de la diplomacia; la comprensión y el juicio externos, quizás sí, en la medida de lo razonable”.

El 24 de enero, en FRAGMENTOS DE UNA ENCRUCIJADA, de la sección Política Nacional, partió de la noticia sobre el descubrimiento de un arsenal para **generar** discurso en el que acusó a Juan Domingo Perón de alentar a “la subversión” al tiempo que les restó entidad política y destacó a los personeros de la dictadura:

“Nuevamente el terrorismo

“(…) Alentada por Perón cuando hizo de ella un grupo de compañeros y apostrofada por él, en el instante en que la relación era peligrosa para su estabilidad en el poder, la subversión se caracterizó por intentar frenar todo proceso de convivencia. Sus objetivos más específicos fueron el de irritar a las Fuerzas Armadas para que éstas, en defensa de las vidas y patrimonio nacional, adoptasen medidas de fuerza. Creyeron que contaban con consenso popular a fin de transformarse en la ‘vanguardia armada’ que conquistaría el poder por la violencia. Se equivocaron a un precio demasiado elevado como para merecer el olvido o el silencio. Estos arsenales descubiertos demuestran que sin aprender la lección intentaban reincidir mediante su aparición en el momento en que habría anuncios e instrucciones de tipo político.

“Con un pueblo que no comparte los medios ni los fines de ese nihilismo nefasto, el terrorismo no pudo postularse al frente de ningún movimiento. Está solo en el ejercicio sistemático de la violencia. Pero carece de sentido político, de ubicación histórica. No existen los ‘ideales extremistas’. Están las acciones de la subversión y los intentos de explicación por parte de sus ‘ideólogos’.

Incapacitadas de arribar al triunfo de las armas, reafirman su existencia a través del atentado (...)"

El 27 de enero, en el editorial LA VISITA DEL GENERAL GOODPASTER **generó** discurso en el que descalificó a quienes se referían a los derechos humanos en la Argentina e hizo propia la categorización de "guerra" iniciada por "el terrorismo":

"La nómina de las desinteligencias entre nuestro país y los EE.UU. incluye cinco puntos importantes: a) la visión manifiestamente defectuosa que el Departamento de Estado tiene de la guerra que se ha librado en nuestro país como consecuencia de la respuesta nacional al ataque del terrorismo; (...) d) disposiciones discriminatorias hacia la Argentina en materia de venta de armas (...)"

Ese día, en UNA BRISA EN EL VERANO CALUROSO, de la sección La Semana Política, **generó** discurso en el que saludó la visita de un general de EE.UU. más afín a la "comprensión" que *La Nación* pedía para entender las violaciones de derechos humanos, tema que mencionaba en tres ocasiones pero como una 'doctrina' (sintagma con el que desmerecía su condición universal) propia de un solitario presidente de un país "no agredido desde dentro" como pretendía que ocurrió en la Argentina y con lo que quería justificar la represión:

"Visita para despejar el camino

"(...) Siendo candidato demócrata a la Presidencia de los EE.UU., Carter expuso una tesis en la cual los aspectos teóricos relativos a los derechos humanos –tal como se reflejan en la vida norteamericana, es decir, en una nación no agredida desde adentro por servidores de intereses ideológicos extranjeros– se constituían en el eje de las definiciones políticas externas. Esa doctrina académica intachable relegaba el principio de la seguridad del Estado a un nivel irrisorio (...).

"La doctrina de los derechos humanos –siempre invocada sin límites muy precisos– no es en su sustancia reprochable, pero está visto que no puede ser un excluyente instrumento único en la política internacional. Sin dudas, los EE.UU. no habrán de hacer descender ahora el nivel ético de la doctrina de los derechos humanos, pero están obligados a subir el puntaje que requiere la seguridad del Estado pues es esta seguridad la que en estos instantes se haya amenazada para toda la nación norteamericana.

“(…) De todos modos, lo oportuna visita del general Goodpaster parece haber despejado el camino para conversaciones futuras trabajadas por la voluntad de la comprensión recíproca”.

El 3 de febrero, en LA RESPUESTA A LA CIDH, de la sección La Semana Política, **generó** discurso en el que apeló otra vez a la primera persona del plural para referirse a quien recibiría “puntualizaciones negativas” en materia de derechos humanos; un recurso para incluir al lector e inducirlo a sentirse víctima de “la campaña anti argentina”:

“Ardua tarea

“Ha quedado concluida esta semana la redacción preliminar de la contestación del informe de la CIDH.

“(…) Pero el apartamiento y la postergación de los efectos del informe de la CIDH pueden tener ahora un nuevo condicionamiento en el juego del tiempo por otra emergencia; el informe del departamento de Estado al Congreso de los EE.UU. sobre la situación mundial en materia de derechos humanos cursado el último día de enero, de muy próxima divulgación.

“Esta información, no obstante puntualizaciones negativas para nuestro país, tendrá una apreciación favorable en cuanto a la evolución del problema y por lo tanto a la tendencia prevaleciente con vista al futuro. Es decir, algo que se aspiraba a obtener de la CIDH.

“(…) De cualquier forma debe verse como muy difícil la posibilidad de que el informe final de la CIDH pueda satisfacer a la Argentina (…)”.

El 9 de febrero, en el editorial EL ANIVERSARIO DE HOY **generó** discurso en el que estableció bases para la teoría de los dos demonios en esta “guerra sucia”: saturó de adjetivos descalificativos a los “extremistas” y ensalzó a las Fuerzas Armadas, detrás de las cuales ponía un genérico “el país” que, según *La Nación*, no adoptaba (aún) una postura intermedia:

“A partir del secuestro y asesinato del general Aramburu, el país conoció y padeció durante largo tiempo los horrores de la acción extremista; sintió como si día a día se le desgarrase el alma ante la trágica comprobación de su avance acelerado y lo que era mucho peor, impune a menudo. No es exagerado compararlo con un arrebató ominoso de la irracionalidad concluida en todos los casos con el ataque artero y con el crimen despiadado de víctimas inocentes reclutadas al azar entre civiles, militares y policías sin distinción de edad ni clase social. Porque en definitiva sólo se trataba de matar por matar

para desencadenar el caos en una sociedad en la cual pudiera instalarse el terror para doblegarla.

“Pero según iba a verse más tarde, la República resolvió no ceder al empuje de los nuevos bárbaros. No se había debilitado su capacidad de realidad para enfrentarse sin vacilación a los enemigos que pretendían aniquilarla. Es por ese motivo que la fecha del 9 de febrero de 1975 marca un acontecimiento de fundamental importancia en nuestra historia reciente. Fue entonces cuando se inició en Tucumán el OI a cargo del Ejército contra la subversión puesto que allí se había constituido uno de los grandes focos insurreccionales a favor de las características orográficas de la zona (...).

“La lucha que comenzó hace cinco años fue singularmente ardua no tanto por el potencial bélico de los terroristas como por el amparo del terreno y el método de guerrilla con incursiones alevosas a centros poblados y la utilización de todos los recursos aun los más innobles. El reducto fue copado por las Fuerzas que representaban la legalidad y la voluntad armada de la nación pero antes de quedar dueñas del campo tuvieron que pagar un doloroso tributo de vidas tronchadas menos que en el vendaval del fuego cruzado en las siniestras conjuras de los atentados a mansalva. Se pagó un precio por la victoria, de manera que en un aniversario como el de hoy, la gratitud colectiva tiene el imperioso deber de recordar a quienes cayeron en el combate para asegurar la libertad y la tranquilidad del pueblo.

“El balance del lustro desde que empezó a precipitarse el fin del terrorismo permite advertir la enorme extensión del camino recorrido y cómo se recuperó no sin cruentos sacrificios la paz interior tan gravemente puesta en peligro por los practicantes vesánicos de la violencia.

“Los sacrificios no han sido en vano (...) Sería imperdonable frustrar la victoria conseguida con tanto denuedo. Pero precisamente porque la posibilidad de haber restaurado la legalidad plena en un ámbito de paz y libertad es lo que mejor habrá de señalar ante la posteridad la empresa encarada, es que el país ansía fervientemente que ya nada pueda quebrantar el imperio de la ley. Sepúltese, pues, en el pasado a la ‘guerra sucia’ y afiáncense todos los mecanismos del Estado destinados a prevenir y sancionar eficazmente dentro de la ley las actividades subversivas y cualquier tipo de invocación y ejercicio de la violencia política.

“La paz ha llegado después de largo camino (...) salvada así la seguridad colectiva de la Nación debe ahora el Estado, sin perjuicio de todo lo que ya ha logrado en esta otra materia, concentrar su empeño en resguardar con igual eficacia la seguridad individual de los habitantes y en asegurar el restablecimiento de garantías y derechos que, de haber triunfado la subversión, habrían sido conculcados para siempre”.

El 10 de febrero, en A PESAR DE TODO, LAS RELACIONES HAN MEJORADO, de la sección La Semana Política, **generó** discurso en el que celebró las novedades en materia de informes de derechos humanos, ya que el Departamento de Estado había sido menos duro que la CIDH. El diario repitió el sintagma “disolución” para describir la pretendida amenaza de los “subversivos”. Y brindó a la dictadura indicaciones de cómo debía actuar en el plano comunicacional:

“(…) El documento (del Departamento de Estado) pone de relieve tres datos fundamentales para la Argentina: se caracteriza debidamente el contexto de disolución nacional –con `tribunales de justicia y dirigentes políticos que eran objeto de intimidación´– en el cual las Fuerzas Armadas bajo la dirección del Ejército, entraron a operar contra la subversión; se reconoce una voluntad manifiesta de controlar excesos y el afianzamiento de una tendencia paulatina hacia la vigencia plena de los derechos humanos; se da una idea cabal de la magnitud de las fuerzas subversivas a las que debieron oponerse las Fuerzas de la legalidad, explicación de que haya habido, aunque no de modo convencional, una verdadera guerra.

“Dicha caracterización del fenómeno que ha debido vivir el país, sustancial no sólo para la comprensión de los años anteriores sino también para la perspectiva inmediata argentina, habría sido, al parecer, omitida en el informe preliminar de la CIDH (...).

“La CIDH habría ido mucho más lejos que el gobierno norteamericano: su información cuestionaría incluso el sistema institucional vigente aquí desde marzo de 1976. Sobran las puntualizaciones anteriores a fin de anticipar las diferencias que median entre el trabajo de (Cyrus) Vance al Capitolio y la posición asumida por los miembros de la CIDH en su información preliminar.

“La publicación del informe

“No debe olvidarse que fuera del capítulo represión- subversión, el informe norteamericano sobre la situación argentina deja un saldo favorable al gobierno militar (...).

“Una actitud prudente

“(…) no tiene importancia si la Sra. Pat Derian trata de capitalizar para el Departamento de Estado el anuncio de que hay una tendencia favorable en la Argentina a los derechos humanos gracias a las presiones norteamericanas (...) Lo que importa consignar es que por primer a vez, la abanderada de la línea dura del Departamento de Estado ha reconocido que en la Argentina `se ha registrado una dramática reducción en el número de desaparecidos´ y que `uno recibe la impresión de que las cosas se están moviendo allí”.

El 1° de marzo, en el editorial APROVECHAR LO QUE ENSEÑA BOGOTA, un episodio de violencia guerrillera sirvió al diario para **generar** discurso en el que comparó Colombia con Argentina y saturó de descalificativos (cuatro en un párrafo) a los violentos actores opositores:

“América y el mundo asisten con preocupación al drama que desde el miércoles se desarrolla en Bogotá (...) el ataque a sangre y fuego por parte de un grupo guerrillero a la sede diplomática de la República Dominicana (...). Puede acudir al ejemplo doloroso de la Argentina (...).

“Contra la insurrección ideológica lanzada a la vesánica carrera del caos hay que levantar un dique infranqueable pero no con palabras ni con invocaciones a la buena voluntad de los despiadados y resentidos legionarios de la muerte alevosa”.

El 2 de marzo, en UN PROBLEMA CONCLUIDO, de la sección La Semana Política, **generó** discurso en el que postuló como un triunfo moral de la Argentina las discusiones sobre derechos humanos en la ONU; un modo de señalarle a la esfera pública cómo debía plantear la estrategia comunicacional en el frente interno:

“(…) Los norteamericanos han comprendido al fin el sentido del voto argentino e incluso el desempeño de la delegación norteamericana en Ginebra; frente a incursiones referidas a la situación argentina en materia de derechos humanos, tienden a confirmar que las relaciones entre Bs. As y Washington han mejorado efectivamente. Pero si es por retribución de quejas sobre cosas pasadas, la Argentina tendría bastante más que los EE.UU. para decir”.

El 9 de marzo, en el discurso **generado** en el editorial EL ERROR, SIGNO DE NUESTRO TIEMPO planteó que la defensa de los derechos humanos tenía prioridades; un modo de decir que no eran para todos por igual:

“(…) ¿Será acaso excesivo pedir que los gobernantes mediten más las decisiones en las cuales están en juego los vínculos de su país con los demás? No es pedir demasiado que los gobiernos comprendan que la defensa de los derechos humanos consiste más en garantizar la vida de las personas que en dejar el campo libre a la acción homicida de los grupos facciosos erróneamente tenidos por liberadores cuando no son otra cosa que verdaderos delincuentes contra la humanidad”.

El 22 de marzo, en el editorial EL CAMBIO NECESARIO **generó** discurso en el que apeló otra vez al sintagma de la “incomprensión” para explicar las denuncias por violaciones a los derechos humanos:

“(…) La Argentina ha debido hacer frente a oposiciones e incomprensiones externas por cuestiones tan complejas como la vigencia de los derechos humanos o la política nuclear (…)”.

El 23 de marzo, en TRAS DOCE MESES DIFERENTES, de la sección La Semana Política, **generó** discurso en el que planteaba que el éxito económico disminuía el cerco impuesto al país por la “campana internacional” sobre derechos humanos, que mencionaba en un mismo párrafo junto a “la subversión”:

“La gran paradoja

“(…) Sin ser los únicos resultados de la reconstrucción de nuestro sector externo bastan como indicadores de una circunstancia ineludible: la mejor presencia económica del país y no la pura acción política está signando ahora una gradual dilución del cerco puesto a la Argentina sobre el accidentado terreno de los derechos humanos mediante una visión parcial de los hechos.

“No es aventurado entonces sostener que el cuarto aniversario de marzo muestra a la Argentina cuando empieza a dejar atrás el angosto cuello de botella de la campana internacional que había tenido su ápice durante el Mundial. También deja atrás paulatinamente a la subversión y sus secuelas más difíciles de explicar”.

El 26 de marzo, en el editorial SEGURA, RESPETADA, TRASCENDENTE **generó** discurso elogioso hacia la dictadura en su cuarto aniversario:

“Las Fuerzas Armadas han querido evocar el cuarto aniversario del Proceso que emprendieron como esenciales protagonistas el 24 de marzo de 1976 y lo hicieron con la mayor sobriedad mediante una declaración tan desprovista de rencores como de autoelogio en la cual resulta necesario subrayar ante todo que la afirmación o, mejor dicho, la reafirmación de que los hechos de hace cuatro años no pueden ser considerados un triunfo sino apenas el punto de partida de un largo camino”.

El 2 de abril, en el discurso **generado** en el editorial EL DISCURSO PRESIDENCIAL, “del cuarto aniversario de haber asumido la Presidencia”,

trató a Videla con todo respeto; aún cuando se imponía algún límite para coincidir con él respecto de que en la Argentina había “libertad”:

“(…) Nada ha favorecido más en los últimos meses a la gestión del gobierno militar que los giros producidos desde principios de año en la política internacional. En virtud de esos cambios, los EE.UU. han comenzado una política de revisión de sus actitudes hacia países amigos como la Argentina. Paralelamente se han notado los esfuerzos de otros Estados vinculados con el nuestro a fin de llevar a mejores términos las relaciones comunes. Los casos de Italia o Alemania Federal merecen en ese punto una mención especial (...).

“(…) El Presidente refutó denuncias de origen externo acerca de una supuesta negociación de la libertad para disentar en la Argentina. El teniente general Videla dijo que ‘hay plena libertad’. Lo que no puede discutirse es que el país se desenvuelve con un grado de libertad razonable dentro de las posibilidades que brinda un régimen de excepción”.

El 3 de abril, en el editorial **NEGOCIAR CON EL TERROR generó** discurso en el que construyó un Occidente víctima del terrorismo de la “ultra izquierda”:

“Si se observa que el vandalismo terrorista tiene como objetivo directo a los países occidentales, mientras que en los llamados ‘países socialistas’ la violencia es monopolizada por el Estado, resulta fácil determinar a quién favorece la política de terror que suele ser enmascarada con rótulos tan seductores como el de ‘lucha por la liberación nacional’. Incluso, ideólogos de la ultra izquierda llegaron a la sutileza de distinguir entre el terror represivo y el terror liberador. Aunque, lamentablemente, las víctimas del terrorismo, que son las que debieran opinar en primer término, muy pocas veces quedan en condiciones de transmitirnos la naturaleza del distingo”.

Ese mismo día, en **LAS RELACIONES INTERNACIONALES**, de la sección Política Nacional, **generó** discurso en el que sugería que la de derechos humanos podía ser una política de “desgaste”:

“Con optimismo

“(…) El avenimiento con los EE.UU., con el Brasil, y con el grupo Andino, ha abierto perspectivas novedosas y en principio plausibles, mientras se advierte una contención de contingencias desgastadoras como las cuestiones por los derechos humanos, aún cuando está pendiente el muy delicado asunto

de la Comisión Interamericana y su próximo informe final sobre la situación argentina en esa materia”.

El 14 de abril, en el editorial EL HÁBEAS CORPUS Y EL ESTADO DE SITIO **generó** discurso en el que compensó su tónica habitual para pasar a defender uno de los pocos recursos que tenían las víctimas de la dictadura:

“(…) Se ha discutido largamente si la declaración del estado de sitio incluye, entre las garantías constitucionales suspendidas, a la acción de hábeas corpus. Durante mucho tiempo ha predominado la opinión en sentido afirmativo, es decir, que es improcedente mientras rige el estado de sitio. Pero desde hace algunas décadas ha comenzado a admitirse la opinión contraria, la cual se ha afirmado y precisado a través de la Corte Suprema con su composición actual (…)”.

El 17 de abril, en EL CASO DEL BIR, de la sección Política Nacional, el diario **generó** discurso en el que planteó, como cosa suya, que la “situación” represiva era “diferente”. Y adelantó que, si esa mejora no era reconocida por la CIDH, se debía (otra vez) a “incomprensión”:

“Otros asuntos de la semana

“El Gobierno está considerando la respuesta que cuadra ante el informe final de la CIDH (...), pero desde ya se sabe que ese informe contiene cambios importantes que atienden a los enérgicos reclamos de la diplomacia argentina. (...) el informe final reconocería la diferencia de situación que se refleja a diario hoy en la Argentina con los tiempos en que las Fuerzas Armadas se batieron contra la violencia subversiva hasta derrotarla militarmente.

“Con todo, en la posición de la CIDH aún se advertiría, según fuentes consultadas, un tono de incomprensión hacia el drama que debió afrontar el país (...)”.

El domingo 20 de abril, en el discurso **generado** en el editorial ANTES UN FISCAL QUE UN JUEZ criticó con variados descalificativos a la CIDH, y le contrapuso al “gobierno y el pueblo”, quienes eran presentados en conjunto para dar la imagen de que la denuncia de violaciones a los derechos humanos era una “agresión”, el mismo sintagma que empleaba para definir la acción de “la subversión”. Admitía “errores; injusticias; excesos” y que la represión “no podía efectuarse con requiebros versallescos” pero afirmaba que el país “no se abroqueló en que la represión de los subversivos era cuestión interna”. En esta oración incurrió en dos detalles: por un lado redujo la violación de derechos

humanos sólo a los violentos, lo que era una falacia; y por el otro, negaba una afirmación que el propio diario sostenía desde enero:

“Absurdo sería sostener que en el proceso recientemente vivido por nuestro país ante el ataque despiadado de la subversión no se cometieron errores e injusticias. Hasta es posible que pueda reprocharse algún exceso. Cuando el gobierno y el pueblo argentinos han afrontado el juicio de las naciones amigas en los distintos foros internacionales, lo han hecho sin reclamar perdones ni benevolencias. No hubiera correspondido de manera alguna ni ha habido, sea en el uno como en el otro, la menor intención al respecto. La responsabilidad se ha fundado en la propia crítica antes que la de cualquier otro juez y en el sereno orgullo de haber enfrentado la realidad tal como ella lo exigió, sin acobardamientos, con conciencia de cuánto y cómo era el reclamo de un momento que es ya, afortunadamente, nada más que un amargo recuerdo.

“La Comisión Internacional de Derechos Humanos, emanada de la OEA, ha desempeñado una misión. Recibió toda suerte de informaciones, más las mendaces que las verdaderas; escuchó eligiendo capciosamente las voces y compulsó documentos sin asegurarse que merecieran ser calificados de legítimos o gozaran de autenticidad incontestable. No es la dignidad de una nación lesionada en su soberanía la que impone criticar duramente y con la equilibrada justicia la actividad de la CIDH. Es cotejar con sobriedad en la crítica la labor del organismo, y de sus miembros en particular, frente a los hechos. Estos fueron generados aviesamente con ánimo de trastocar el destino continental en una expresión parcializada de las tendencias disolventes de orden mundial.

“La Argentina no se obstinó en impedir que se hiciera ‘in situ’ toda averiguación sobre lo ocurrido, para deslindar culpas y responsabilidades. No se abroqueló en un ensimismamiento fundado, tal como pudo decirse, en que era la represión de los subversivos cuestión puramente interna. Abrió sus puertas a los integrantes de la CIDH. Ellos vinieron y no dejaron en su despacho los prejuicios y los preconceptos. El impulso de estos los acompañó en el viaje y guió sus proceder. No hallaron muros infranqueables, visitaron prisiones, recogieron testimonios y conversaron con quienes quisieron. Pudieron hacer todo lo que imaginaron y desearon para el cumplimiento del mandato. Fueron obviadas una compañía y ayuda adecuada para la finalidad correcta. No hay en su informe, agresivo, desleal y carente de equidad para con la Argentina, el menor rastro de haber tenido los ojos abiertos y los oídos atentos a la verdad. Prefirieron mantenerse en la postura de los acusadores y dejaron de lado el honor de ser jueces. De haberse desempeñado la misión ceñida a las normas, aquel honor les imponía imparcialidad, capacidad

comprensiva. Para las cosas fueron de una manera tal que la defensa legítima del Estado agredido, de la nación mancillada por la subversión, no podía efectuarse con requiebros versallescos. Los agresores eligieron el terreno y los métodos que practicaron constituyeron una befa a la dignidad de las personas. Si la reacción resultó vigorosa y honda, no alcanzó ni con mucho la media excedida de los conspiradores.

“La CIDH ha preferido ser un fiscal y no el juez que pudo haber actuado. Ni ‘mansos ni de buena palabra’. Los argentinos no pueden ver en sus integrantes y en quienes los apoyen, sino gente hostil (...). La respuesta dada por el Gobierno lo puntualiza con claridad e invalida las consecuencias del informe, documento que rezuma una total incomprensión. No es justificativo el no percibir la realidad ni una excusa, apenas explicación para la opinión pública de la criticable conducta de la CIDH.

“La ciudadanía nacional acompañó la acción de defensa. Comprendió cuanto ocurrió. Por haberlo comprendido, se siente al lado de quienes afrontaron un muy duro deber, imperioso y difícil”.

El 26 de abril, en REFLEXIONES A LA HORA DEL DIALOGO, de particular extensión ya que ocupó todo lo alto y fue el único editorial del día, **generó** discurso en el que repitió la idea de que se trató de una “guerra” y recordó, en dos oportunidades, que las Fuerzas Armadas contaron con el respaldo del “pueblo”, genérico que empleaba para englobar a los civiles junto con los militares en el mentado “triumfo”:

“(…) Hemos vivido una guerra pero ya hemos salido de ella. Sabemos que las características no convencionales de esa guerra aspiran a ser utilizadas por aquellos que, perdedores con las armas, suponen poder cabalgar sobre los efectos de su propia derrota a fin de enjuiciar la acción cumplida por los vencedores. Pero el que ha vencido es el pueblo argentino. El brazo armado de la Patria ha cumplido el deber de la defensa que, dentro de la tradición nacional, le confía el pueblo. En la Argentina, no hay castas militares ni la alta oficialidad es la criatura de una clase social. Basta averiguar de dónde proviene la inmensa mayoría de los soldados con mayores responsabilidades de mando para verificar el substrato de pueblo que otorga a sus Fuerzas Armadas una sociedad abierta como la nuestra. Para vencer a las formaciones subversivas, las Fuerzas Armadas tuvieron la ventaja psicológica de sentirse parte de un pueblo, además de saberse obligadas a la defensa de la Nación. Sería un contrasentido invocar al pueblo o a la Nación como fundamento de una inquisición sobre lo hecho en términos militares por las Fuerzas Armadas

en el curso de un período de guerra en el cual pueblo y Estado estuvieron expuestos a la agresión de un enemigo hipócrita y criminal.

“A partir de tal certeza, corresponde decir que la ciudadanía acompañó a las Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión (...)”.

El 18 de mayo, en TENDENCIAS Y DIALOGOS, de la sección La Semana Política, **generó** discurso en el que insistió en tres ocasiones con la categorización de “guerra”, acorde a los tiempos que se venían en los que habría que “dar algún tipo de respuesta informativa al tema de los desaparecidos”:

“Esa trágica guerra

“En cuanto a las derivaciones de la guerra, el Gobierno comienza a percibir que se está perfilando una tendencia según la cual, para dejar atrás esa etapa del país, será necesario dar algún tipo de respuesta informativa al tema de los desaparecidos. En su última declaración, la asamblea plenaria del Episcopado Argentino ha vuelto a transmitir su preocupación en esta materia. Inquietudes en igual sentido ha recibido el ministro del Interior en la serie de diálogos.

“Desde la perspectiva que sugiere el examen de la guerra como un fenómeno del pasado, debe observarse también que el diálogo ha servido para tomar conciencia de la intensa voluntad nacional de que nada fracture la paz y nada sirva para el ejercicio de un solo acto de fuerza ilegítima, aunque sea hecho en nombre o en defensa de un supuesto interés de Estado. Si no fuera éste un país que ha salido de un largo periodo de violencia generalizada, no se explicaría que uno de los reclamos que se formulan obstinadamente al Gobierno es que ahínque en su esfuerzo por monopolizar el uso de la fuerza”.

El 29 de mayo, en el editorial A DIEZ AÑOS DE UN CRIMEN **generó** discurso en el que ponderaba a Aramburu y daba su interpretación histórica plagada de adjetivos y sustantivos descalificantes de un actor político que sólo recibía espacio para ser objeto de diatriba. La construcción del sujeto “Aramburu” se hacía entonces por contraste:

“La perspectiva temporal allana, al cabo de una década, el camino hacia una cabal valoración de los hechos relacionados con el asesinato del teniente general PE Aramburu. Entre el demorado anuncio del secuestro, y la revelación del crimen se vivió un tenso intervalo (...).

“Al auto identificarse, ufanos de su vileza, como miembros de un grupo subversivo adicto al retorno de Perón, los ejecutores del crimen pusieron al descubierto las oscuras raíces de un ímpetu de terror, proclamado en su

momento desde una suntuosa residencia de la Puerta de Hierro, con el encendido elogio de las `formaciones especiales`, adiestradas para la destrucción y el crimen en cumplimiento de misiones subversivas (...)

El domingo 1º de junio, en EL PENSAMIENTO POLÍTICO DEL EJERCITO, de la sección La Semana Política, con foto de Galtieri, **generó** discurso en el que citaba casos de solidaridad de importantes líderes europeos para con los que llamaba “subversivos” de Argentina, tras lo cual afirmaba que los europeos “no entendieron”:

“(…) Nuevo punto de partida

“Salvo excepciones, los socialdemócratas europeos no sólo no entendieron el tema de la subversión y la lucha anti subversiva en la Argentina sino que contribuyeron a estimular, como los que más, la acción en Europa de los dirigentes subversivos argentinos (...).

Otro tanto ocurrió con Felipe González, jefe del PSOE y más aún con Françoise Mitterrand, del Partido Socialista Francés. También el sueco Olof Palme se solidarizó repetidas veces con dirigentes de grupos subversivos actuantes en la Argentina, hasta llamarse después a una política más silenciosa (...)

El 5 de junio, en EL TERRORISMO EN AMERICA LATINA, *La Nación* editó una colaboración extranjera del periodista Tad Szulc, quien ubicaba en la misma bolsa a las Fuerzas Armadas Peronistas y a la Triple A. Aunque podría ser comprensible en el marco conceptual del biógrafo oficial de Juan Pablo II, en la Argentina sólo a *La Nación* y a la dictadura se le ocurriría presentar a la extrema derecha e izquierda del peronismo como equivalentes:

“(…) El más prolífico de los países de América latina en lo que a grupos se refiere es la Argentina, que cuenta con quince, desde las Fuerzas Armadas Peronistas hasta la Alianza Argentina Anticomunista y el Frente Nacional-socialista Argentino (...)

El 6 de junio, en el editorial EL PARO MARITIMO, cerró el comentario con una referencia a la “subversión” que nada tenía que ver con el tema en cuestión pero **amplificaba** el pensamiento de la dictadura de asociar cualquier oposición a “enemigo”:

“(…) Surge la necesidad de que los dirigentes asuman su papel para evitar que el movimiento gremial se des controle y se transforme en un campo

propicio para quienes, como los agentes de la subversión, no desperdician ningún tipo de ocasión para sembrar el caos”.

El 7 de junio, en el editorial **INSIDIA CONTRA LA SOCIEDAD generó** discurso en el que, usando otra vez hechos de terrorismo internacional, categorizaba a sus mentores con adjetivos que menospreciaban la condición humana, paso intelectual previo de quienes violaban los derechos de aquellos:

“El episodio que se ventila en Italia por las acusaciones al primer ministro de favorecer la escapatoria de un terrorista, trae a la mente recuerdos que nos son mucho más cercanos. Italia ha ido reaccionando paulatinamente contra el ataque irracional de la violencia gestado en el seno de su sociedad a despecho de la convivencia y del respeto humano con la pretensión inicua de ampararse en las garantías del mismo sistema de vida civilizado que escarnece.

“(…) La violencia se ha convertido en un fin en sí mismo contra la sociedad. Es como un gran ataque patológico, según se la ha caracterizado en Italia precisamente”.

El 16 de junio, en el editorial **UNA INTENCION FALLIDA generó** discurso en el que equiparaba un lanzapapeletos arrojado mientras se desarrollaba la celebración de Corpus Christi con una “estrategia global” del “Politburó”:

“Los artefactos explosivos colocados por manos anónimas a lo largo de una línea de subterráneos, no obstante su condición de sorpresivos distribuidores de volantes, no dejaron de tener un carácter intimidatorio. Por ello, su presencia avivó el cercano y doloroso recuerdo de una de las etapas más sombrías de la vida nacional, estremecida por una ola de terror y violencia que en estos momentos parece desplazarse de un lugar a otro del planeta en un itinerario sangriento, predeterminado en los cuarteles centrales de la subversión, de acuerdo con planes supeditados a una estrategia global.

“(…) Resultaron fallidas en el supuesto caso de que se haya pretendido perturbar la solemnidad de un acto de fe (…).

“De alguna manera, la expresión de anhelos ante la Catedral metropolitana interpretó la voluntad de la inmensa mayoría de los pueblos de llevar una existencia libre de temores, sobresaltos, angustias y agresiones, en un clima de tranquilidad, propicio para el esfuerzo productivo y fecundo.

“Sólo son, pues, pequeños grupos pertenecientes a las filas internacionales de la destrucción y el caos, los empeñados en practicar una doctrina de la violencia tal como la preconizada y promovida en América latina, la filial

caribeña del Politburó, no obstante el estrepitoso derrumbe de su frente interno”.

El 29 de junio, en el editorial LO QUE ENSEÑA UNA MISMA EXPERIENCIA **generó** discurso en el que aprovechó un conflicto entre España y Francia para insistir con la tesis del refugio dado allí a “subversivos” de Argentina. El diario apelaba a la primera persona y al genérico sociedad para fundir con su opinión. Admitía que no se reprimió con la ley:

“(…) Es absolutamente cierto que Francia viene prestando refugio, desde hace mucho tiempo a los agentes de la subversión española. También se los prestó a los de origen argentino a través de todos los medios que consideró útil, como que ni siquiera los dirigentes de izquierda y los parlamentarios del mismo origen eludieron su cálida adhesión a las ideas y a los procedimientos de quienes aquí, hasta 1976, nos sumieron en un verdadero río de sangre y provocaron la angustia cotidiana de la sociedad.

“No es menos cierto que infortunadamente, las normas jurídicas hayan resultado insuficientes en nuestra época para reprimir en todos los casos las explosiones de irracionalidad de los nihilistas de la metralleta y las granadas. (...)”.

El domingo 20 de julio, en el discurso **generado** en UNA EVOCACION SIGNIFICATIVA, de la sección La Semana Política, rindió el habitual tributo a Aramburu y apeló a destacar el sintagma que más usaba para definir las denuncias de violaciones a los derechos humanos:

“Incomprensión, egoísmo

“El discurso del presidente Videla, el miércoles, al rendirse homenaje al teniente general PE Aramburu, tuvo una no común doble virtud: Constituyó una perfecta semblanza ética del ex presidente provisional, ubicado en el duro tiempo que le tocó vivir y, simultáneamente, sirvió para que Videla efectuara una reflexión política a propósito de una frase –amarga y lúcida– de la ilustre figura evocada. `Le preguntaron –recordó Videla– cuál era la mayor dificultad con que había tropezado en su gobierno, y simplemente señaló: por sobre todo, la incomprensión y hasta el egoísmo de las clases dirigentes”.

El 28 de julio, en el editorial SUBVERSION Y FILOSOFIA **generó** discurso en el que el diario demostró su inteligencia de actor político ya que su franca oposición a “la subversión” no lo obligaba a suscribir cualquier barbaridad decidida en la burocracia dictatorial:

“(…) Está de más recordar el constante rechazo de la subversión realizado desde esta columna el editorial. La subversión contra la que debe actuar el Gobierno, y toda la Nación en su conjunto, es la que desemboca en el nihilismo terrorista. Conviene recordar que subvertir provienen del vocablo latino ‘subvertere’ y su primer significado es el de remover y, por cierto, no todas las remociones son igualmente vituperables. Si así no fuera, estaríamos, todavía, viviendo en el paleolítico donde la razón la tenía el que revoleaba la piedra más grande (...).

“El país fuerte que todos anhelamos pasa por el libre ejercicio de la inteligencia. A esta altura de la civilización, coartar el vuelo del pensamiento es debilitar la estructura espiritual y física de la Nación”.

El sábado 2 de agosto, en el discurso **generado** en el editorial GISCARD Y EL TERRORISMO reprochó con sutileza el apoyo a refugiados y las críticas a la situación argentina:

“El presidente francés ha expresado una condena enérgica al terrorismo en su país (...).

“La reacción (...) merece aprobación. No obstante, convendría que en lo sucesivo, Francia se preocupara de evitar la existencia de condiciones favorables al terrorismo. No se trata sólo de sancionar a los culpables sino de impedir que ellos se preparen al amparo de una hospitalidad a la que no se hace honor y se pongan en peligro los vínculos amistosos entre naciones.”

El 24 de agosto, en UNA REBELION CON REPRESENTATIVIDAD, de la sección La Semana Política **generó** discurso en el que trató en un mismo plano de significación a derechos humanos y “lucha antisubversiva”:

“(…) La declaración que el Sr. Bittel firmó en septiembre del año pasado, a días de la llegada de la CIDH causó consternación en el ámbito militar. Junto con la de Bittel iban otras firmas al pie de un documento que se evaluó como el más crítico para las Fuerzas Armadas, al cabo de cuatro años de lucha antisubversiva”.

El 18 de septiembre, en el editorial EL FIN DE SOMOZA **generó** discurso en el que, usando un genérico impreciso, magnificó un atentado de guerrilleros:

“El enérgico e incontenible repudio que suscita toda acción criminal –más aún la que lleva la marca perversa del fanatismo ideológico casi siempre escudado en las cobardes ventajas que aseguran la fría premeditación y la sorpresa– no debe impedir que el asesinato de Anastasio Somoza perpetuado ayer en Paraguay abra paso a una severa reflexión acerca de la trágica predestinación que parecería pesar sobre una vida signada permanentemente por la violencia.

“(…) Frente a la noticia de su muerte, que conmueve al mundo, sería imposible dejar de recordar que su nombre está indisolublemente unido a una etapa sombría de la vida centroamericana”.

El 25 de septiembre, en TEMAS DE PAZ Y DE GUERRA, de la sección Política Nacional, **generó** discurso que atribuyó responsabilidades de Montoneros y el erp (en minúscula) en el atentado que mató a Somoza, a la vez que ponderó los métodos para la represión aplicados en este país:

“Muerte en Paraguay

“(…) Sobran motivos para seguir desde la Argentina hasta en sus más mínimos aspectos la investigación que se hace en el Paraguay en torno del asesinato del ex dictador de Nicaragua, Anastasio Somoza. No hay dudas de que ha habido una confabulación internacional (...) y hacia la cual han confluído dos aportes de entraña argentina: 1) la del aparato Montoneros subsistente en el exterior y caracterizado por la estrechez de sus vínculos con los elementos más radicalizados de la Junta revolucionaria de Nicaragua y 2) la de los elementos aislados que restan del desaparecido erp y obran en sucesos como el de Asunción casi como mercenarios de singular aptitud por su elevada profesionalidad terroristas.

“En definitiva, el extraordinario ejercicio de la violencia terrorista y subversiva en la Argentina posterior a mediados de los años 60, ha terminado. Si cabe decirlo, nuestro país se halla colocado no sólo en el papel de un exportador de know-how en tan tenebrosas materias sino también en cuanto a las formas y métodos más eficaces para contrarrestarlas”.

El 29 de septiembre, en el editorial LA INTERNACIONAL DEL TERROR, el diario **generó** discurso en el que afirmó que la subversión no tenía “patria” y **reprodujo** dichos de un general extranjero:

“Basta una simple observación de las actividades terroristas en el plano mundial para afirmar que la subversión no tiene patria (...).

“Según el general R. Clutterbuck, algunos cabecillas de grupos armados de izquierda que actuaron en la Argentina hasta fines de 1978, se encuentran en Brasil con la intención de constituir una junta revolucionaria apoyada por agrupaciones totalitarias de uno y otro signo pues tanto las de ultra izquierda cuanto las de ultra derecha coinciden con el propósito de dificultar la apertura política (...).

El 3 de octubre, en el editorial EL INSTRUMENTO DEL ORDEN JUSTO, se **justificaba** la “guerra sucia”:

“(…) Ciertamente es que no hay autoridad más fuerte que la que se ejerce por imperativo del deber moral. De ahí que actualmente y en nuestro país, rescatar ese contenido para la organización policial debe ser un empeño prioritario, tal cual lo sugieren reflexiones oficiales. Es comprensible que ninguna institución de la República haya podido sustraerse a los efectos de lo que con tanta justeza quedó definido como ‘guerra sucia’. Más aún si se ha tratado de quienes, desde el primer instante del terror, tuvieron por responsabilidad hacerle frente con tan pesado y notorio sacrificio. La certeza de que ha sido así tiene su testimonio en la credibilidad pública, pero ello no debe ser justificación para que se deje de “insistir prioritaria y obsesivamente”, utilizando la propia expresión oficial, en la necesidad de recuperar con plenitud este imprescindible instrumento del orden justo”.

El 4 de octubre, con el título LA DESIGNACIÓN DE VIOLA el editorial describía los “duros años de lucha contra la subversión”:

“La Junta Militar efectuó ayer el anuncio oficial de la designación del teniente Roberto Eduardo Viola como el encargado del ejercicio de la Presidencia de la Nación en el período comprendido entre el 29 de marzo de 1981 y el 29 de marzo de 1984.

“(…) Si en verdad se desea que disponga de espacio para gestar con equilibrio la transformación política que la Argentina requiere después de estos duros años de lucha contra la subversión y en medio de una azarosa coyuntura internacional, es ocioso decir que debe contar con las facultades propias de un Presidente. Ello no implica desconocer las características de un gobierno en el cual el poder está en manos de las tres fuerzas”.

El 9 de octubre, en el editorial LOS INDÍGENAS CHAQUEÑOS, se consideraba las condiciones de vida de estos como de menor trascendencia:

“Es preciso encarar la situación derivada del alzamiento indígena ocurrido en el Chaco. Como se sabe, en la reducción de Colonia Sauzalito, donde habitaban pobladores de origen matak, se produjo hace varios días una verdadera sublevación en la que participaron un centenar y medio de aborígenes, habiendo resultado varios heridos de bala y armas blancas.

“(…) Pudo haberse tratado de un hecho aislado y de esta manera, por muy lamentable que hubiera sido, no cabría darle una trascendencia mayor”.

El 12 de octubre, desde el editorial EL TERROR Y LA “SANTIDAD” se **generaba** discurso al condenar el accionar del “terrorismo”:

“El terror desconoce la ambigüedad. Los artefactos destructivos cumplen con su misión irreversible en nombre de palabras que por desgaste han sido vaciadas de su contenido original. A la santidad, según enseña la hagiografía, se llega por el camino de la virtud y de la pureza de las intenciones; el camino de la santidad está erizado de espinas y su recorrido está iluminado por una luz cenital incapaz de proyectar ninguna sombra. Los terroristas que peroran a favor de una “Guerra Santa”, cualquiera sea su objetivo, tiran la piedra, pero esconden la mano. Las sombras son el refugio y el albergue propicio para el desarrollo de sus aberraciones.

“(…) En el río revuelto de la política internacional, el terror nutre sus arsenales de vesania y odio; la santidad, en cambio, se declara ausente en los tejemanejes de la `realpolitik`”.

El 15 de octubre de 1980 se difundió la noticia del otorgamiento del premio Nobel de la Paz al arquitecto argentino Adolfo Pérez Esquivel, uno de los fundadores de la Asociación Permanente por los Derechos Humanos y coordinador del Servicio de Paz y Justicia. Ese día se mencionaron sus declaraciones:

“Soy un portavoz de los que no tienen voz”, señaló ayer el premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, durante una conferencia de prensa realizada en la sede de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, en cuyo transcurso se refirió a la situación política del país, el silencio oficial ante los reclamos de las madres de desaparecidos y la labor que se desarrolla a favor de los derechos del hombre. Se hallaban presentes en la reunión el presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Eduardo Pimentel; el vicepresidente, doctor Augusto Conte McDonald, y el secretario, coordinador, señor Jaime Schmiedgel; los ex senadores peronistas Vicente Leonides Saadi, Alberto M. Fonrouge y Armando Caro; el ex subsecretario de Justicia, doctor

Oswaldo Pérez Pardo; el secretario general del Partido Demócrata Cristiano, doctor Néstor Vicente; la ex jueza Alicia Oliveira, el ex subsecretario de Educación, doctor Emilio Mignone, además de representantes de diversas congregaciones religiosas, ex funcionarios públicos, políticos y las denominadas `Madres de la Plaza de Mayo`.

“(...) Agregó que `en el mundo hay un interés creciente por la Argentina`, y que debe modificarse la situación existente en el país, donde hay –estimó– 6 mil desaparecidos; pero que ello debe hacerse `entre todos, pues el pueblo reclama libertad, verdad y justicia`, citó luego una frase del papa Juan Pablo II, `sólo la verdad hará posible encontrar los caminos de la paz`”.

Las repercusiones internacionales sobre el premio mostraban el conocimiento que existía a nivel internacional de la magnitud de las violaciones de los derechos humanos en la Argentina. Ese día se **reprodujeron** expresiones de Jacobo Timerman, quien destacaba desde Washington la importancia del Nobel otorgado a Pérez Esquivel.

“La importancia del Premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel radica en que el mundo tendrá ahora una idea clara del problema de la violación de los derechos humanos en la Argentina`, declaró a *EFE* Jacobo Timerman, ex director del diario *La Opinión*, de Buenos Aires.

`Es la primera vez, creo, que en la historia de los premio Nobel, se entrega el galardón de la paz a un periodista, por su trabajo como periodista`, señaló Timerman a *EFE*.

Pérez Esquivel, recordó Timerman, dirigía una revista católica en la Argentina dedicada a la lucha por los derechos humanos”.

El mismo día se **reprodujeron** fragmentos de la exposición de Timerman ante la Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa. Timerman denunciaba explícitamente las metodologías del terrorismo de Estado, que él había sufrido, y provocaba el ataque airado de los periodistas argentinos. La fuente de la noticia era la agencia *AP*:

“Jacobo Timerman, ex director del diario *La Opinión* de Buenos Aires, denunció ante la XXXVI Asamblea Anual de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) que “el gobierno fascista de la Argentina hizo de sus métodos de represión una política de exterminio en la que miles y miles de personas han desaparecido”.

“Timerman, que fue el principal orador en la mesa redonda de esta tarde sobre el tema, `evolución-progreso y retroceso`, provocó una airada reacción

de casi toda la delegación de la prensa argentina, que lo vapuleó con preguntas que hicieron enrojecer al orador.

“La enérgica actitud de los representantes del periodismo argentino determinaron la intervención del presidente saliente de la SIP, George Beebe, para aclarar que Timerman estaba realizando una gira por los Estados Unidos invitado por una destacada organización judía, insinuando, aparentemente, que no era un invitado directo de la SIP.

“Timerman inició su exposición describiendo la forma en que se lo torturó en la cárcel argentina. ‘En una cama, desnudo, con los brazos estirados, me aplicaban los shocks eléctricos’, dijo.

“‘Pero torturado, golpeado, tuvieron que reconocer la ilegalidad de todo el procedimiento. Seis meses de golpes no fueron suficientes para que me doblegaran y no fue por generosidad que salí de la Argentina, sino porque no pudieron probar nada contra mí’.

“‘Tenemos en la Argentina un gobierno fascista que ejerce métodos fascistas. El gobierno ha hecho de la represión una política de exterminio’, destacó. Se refirió a ‘los miles y miles de desaparecidos, a la cantidad de periodistas que han desaparecido o están presos en la Argentina’ y dando algunos nombres de sus colegas desaparecidos, preguntó ‘¿dónde están?. Rafael Perrota, ¿dónde está? Ese sí que sé donde está, porque lo mataron en la celda contigua a la mía’, expresó’.

“(…) La andanada de preguntas se inició tan pronto el orador finalizó su exposición. Jorge Annuar, de El Pregón, de Jujuy, con voz airada declaró a la sala en pleno que ‘este señor no tiene derecho a estar en este recinto a insultar a la Argentina. No es un exiliado argentino como se dice y quiero que él mismo lo aclare ante esta audiencia porque aquí se lo ha anunciado como tal’.

“Timerman respondió que no entendía la pregunta, pero reconoció que no es un argentino en el exilio ‘porque soy ciudadano israelí’.

“José Claudio Escribano, de *LA NACIÓN*, de Buenos Aires, preguntó ‘si las acusaciones de agresión racial de las que declaró había sido objeto estaban referidas a su propia situación personal o a una política general existente en el país. Porque si ésta era la acusación, y habida cuenta de la sensibilidad continental en la materia, particularmente en los Estados Unidos, cabía decir que las propias organizaciones representativas de la comunidad judía en la Argentina han declarado reiteradamente que no hay persecución racial en nuestro país, salvo pequeños grupos antijudíos como los que existen en cualquier otra sociedad’, dijo.

“Timerman declaró que no le iba a contestar a su colega Escribano. ‘Aquí no se trata de demostrar si yo soy un delincuente o no para justificar la muerte de Perrota, sino que se trata de los desaparecidos, de los torturados, de todas las

cosas que ocurren en la Argentina. ¿Es posible que se hable de la muerte de un colega y esto no signifique nada para ustedes’, preguntó”.

El artículo **reproducía** las acusaciones de los representantes de la prensa argentina hacia Timerman:

“El representante de *La Prensa*, de Buenos Aires, Máximo Gainza Castro, puso también a Timerman contra la pared cuando le preguntó si era verdad que él estuvo asociado con conocidos elementos fascistas y con otro gobierno militar como los que él hoy califica de fascistas.

“Timerman respondió `aparentemente uno de los dos se ha tragado una ese y creo que fue usted porque yo dije que este gobierno era fascista.

“Raúl Kraiselburd, de *El Día*, de La Plata, le preguntó finalmente si era verdad que él calificaba a un gobierno de fascista o no según el aporte que éste le daba. Timerman, después de hacerle repetir la pregunta, más lentamente, dijo que no le entendía.

“Pero aquí –insistió– no se está debatiendo mi vida, si soy delincuente o no, sino la situación en la Argentina”.

El 15 de octubre el diario expuso su posición ante el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel, y **generó** discurso al pedir que en el futuro se premie también a las víctimas del terrorismo:

“(…) La decisión respecto de la cual surgen controvertidas interpretaciones ante su evidente connotación política es, indudablemente, por encima de cualquier reserva una satisfacción para la Argentina.

“Adolfo Pérez Esquivel, que encabeza el llamado Servicio de Paz y Justicia con asiento en Buenos Aires y sedes subsidiarias en otros países de la América latina, se ha destacado por una empeñosa campaña a favor de los derechos humanos fundamentales. Según el Comité Noruego se ha basado exclusivamente en medios no violentos. En consecuencia, la concesión del premio se ubica en la línea de aliento a soluciones de los conflictos a través de medios de esa naturaleza, como aconteció en ocasión de haberse elegido en 1975 al disidente soviético Andrei Sakharov.

“El reconocimiento expreso, consignado en los considerandos de la resolución, en relación a lo sufrido por la Argentina por acción de organizaciones terroristas extremistas `que crearon una atmósfera de inseguridad y temor mediante asesinatos, atentados, secuestros y chantaje’, importa mucho por cuanto pone de manifiesto las características de una guerra sucia en la cual el gobierno y el pueblo debieron defenderse de la agresión y

combatir contra ella con eficacia rotunda. En los extremos en que fuera planteada la urgente, necesaria y justa represión de los desmanes que tantas víctimas inocentes causaron, es posible la existencia de errores y extralimitaciones. Estos pudieron llevar a Pérez Esquivel a una protesta susceptible de ser sincera aunque no siempre acertada.

“De todos modos, los fundamentos invocados por el Comité Noruego ayudan a suponer que en futuras distinciones podría acordarse el premio simbólicamente a quienes resultaron muertos, sufrieron heridas físicas o lesiones morales por la actividad criminal del terrorismo. De esta manera, la innegable trascendencia de la recompensa sería ejemplificadora y serviría de reparación en cierto sentido para las personas o países que fueron sus víctimas.

“En nuestra historia y en el período al cual ha hecho referencia el organismo concedente figuran el teniente general Aramburu, los generales Juan Carlos Sánchez y Jorge E. Cáceres Monié, Cesáreo Cardozo, Carlos O. Actis, el teniente coronel Larrabure, el capitán Viola y una larga lista de militares de las tres armas, de empresarios, dirigentes laborales y personas ajenas a toda lucha política. Todos ellos perecieron por ataques de los grupos subversivos y las “formaciones especiales”. Su memoria reclama justicia, la cual, en forma póstuma podría concretarse tal como se enuncia o de alguna manera semejante.

“(…) Determinaciones como las que confiere un lauro a un conciudadano argentino constituyen una oportunidad para expresar que en nuestro país se desea la integral vigencia de los derechos humanos sin que ello signifique ponerle color político o ideológico a una protesta. Para ser ella efectiva y auténtica habrá de ser universal, sin retaceos de sector o fracción.

“Nadie puede eludir su solidaridad con la no violencia y en esa corriente de opinión cabe congratularse de la designación comentada. Ella muestra que por dos veces la Argentina ha suscitado por obra de uno de sus hijos la atención mundial con una invocación a la conciencia responsable del hombre”.

El 16 de octubre, en el editorial LAS FRONTERAS DEL MUNDO LIBRE, se asociaba el sintagma “terrorismo” sólo con el de “izquierda”, con lo que adhería y **amplificaba** la opinión militar:

“(…) El marxismo-leninismo tiene sus fronteras, por ideología y estrategia, en todo lugar, tiempo y circunstancia donde es posible la lucha contra la sociedad democrática pluralista. La acción subversiva, mediante el ejercicio del terrorismo o la infiltración en las instituciones sociales, se ha convertido

en una constante muy difundida en las democracias liberales, en tanto brilla por su ausencia en las naciones controladas totalitariamente”.

El 17, el editorial CONTROVERTIDA PRESENCIA EN LA SIP ocupaba todo el espacio que, por lo general, se dedicaba a dos o tres comentarios. **Generaba** discurso al desvalorizar al torturado y poner a la “subversión” como detonante de la represión en la que hubo “excesos” que permitieron alcanzar “la paz” social:

“En la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa (se ventilaron cuestiones como) la presentación del señor Jacobo Timerman, ‘editor argentino en el exilio’.

“(Timerman juzgó que) William Giandonni había hecho sutil referencia a las acusaciones que le habían sido formulados por los militares: haber servido a la causa subversiva.

“La reacción unánimemente adversa a la aparición del periodista en la SIP, por parte de los delegados argentinos, ha marcado una coincidencia que mal podría ser pasada por alto (...).

“El discurso del ex director de *La Opinión* se centró sobre la persecución de la que dijo haber sido objeto, y sobre el problema general de los desaparecidos en la Argentina.

“Como es obvio ese tipo de cuestiones debe ser contestada por el gobierno argentino. Mientras, es indispensable subrayar que la amplitud de movimiento que el discutido periodista ha adquirido de un tiempo a esta parte en el exterior es una consecuencia de una larga detención, a la cual se puso fin sin que las autoridades argentinas pusieran sobre la balanza el peso probatorio de los delitos imputados.

“(...) No hubo una sola pregunta destinada a descaracterizar el cuadro de honda violencia en que nuestro país estuvo sumido. Se sabe de sobra que la extraordinaria crueldad de la subversión desatada en nuestro medio fue la chispa incendiaria de una guerra despiadada, en la que se cometieron en la represión excesos reconocidos por las autoridades, pero a cuyo final la república ha ido recuperando la paz ansiada por mucho tiempo (...).

“La situación del ex director de *La Opinión* sólo puede ser examinada a la luz de las derivaciones que fue tomando esa guerra.

“(...) La acusación sobre que el fascismo está encaramado en el poder en la Argentina se halla reñida con la realidad. Como también la afirmación de que haya persecución racial contra los judíos, denuncia que el orador hizo a propósito de (su) situación personal (...).

2La defensa de los derechos humanos en la Argentina no tiene dueños excluyentes. Es propia de la vocación en un sentimiento nacional notablemente generalizado. Mal podrían pretender aparecer como tutores de tales derechos quienes irresponsablemente contribuyeron a alimentar la hoguera con la cual se pretendió reducir a cenizas la grandeza más que centenaria de la república.

“(…) Las instituciones (como la *SIP*) han de ser alertadas con el fin de evitar maniobras a las que muchas veces se prestan por ingenuidad o ignorancia.

“(…) De todo esto, el Gobierno debiera sacar provecho con el empleo de los esfuerzos más enérgicos a su alcance (…).

“Hacer esto no constituye una demostración de debilidad. Si lo hace, practicará uno de los más claros ejercicios de autoridad política y moral”.

El 19 de octubre, en el editorial LA DESINFORMACION OPINANTE, se **generaba** nuevamente discurso al relacionar a los exiliados con el “extremismo”; y considerar “auténticos escritores argentinos” sólo a quienes se quedaron en el país, sin subvención del “terrorismo”:

“El Centro Británico del PEN Club Internacional (…) afirma que en los últimos “diez años de lucha interna en la Argentina, 70 escritores y periodistas de ese país han desaparecido y se estima que unos 30 están encarcelados”.

“(…) Quienes por estar vinculados con los grupos extremistas debieron abandonar el país simulan ser los voceros de una democracia que fueron los primeros en conculcar. Con las metralletas y las bombas de plástico, contribuyeron a crear condiciones determinantes de una represión por ninguno desconocida pero que no los convierte en víctimas ‘inocentes’ y en adalides de una libertad que utilizaron para sembrar el caos y la violencia.

“(…) Los auténticos escritores argentinos, que trabajan sin el apoyo brindado a sus servidores por el terrorismo internacional continuarán, en su patria, la no fácil tarea de construir una cultura sólo destinada a adquirir sentido en el contexto de la democracia estable que desea la mayor parte de nuestro pueblo”.

Ese 19, en un artículo titulado UN ALERTA NO ESCRITO, de la sección La semana política, con caricatura de Adolfo Pérez Esquivel, el diario **generaba** discurso al señalar a la dictadura su incapacidad para absorber la premiación del Nobel, a quien se intentaba desmerecer con sutileza:

“(…) Desde un ángulo político, la concesión del Premio Nobel al señor Pérez Esquivel ha significado un elemento para medir distancias con respecto

al centro mismo del Proceso. La parte de este episodio que debe ser meditada con miras al desenvolvimiento del Proceso concierne al déficit de serenidad que se percibe cuando un hecho político imprevisto irrumpe en la realidad.

“Esta vulnerabilidad será motivo de reflexión para los hombres que desde el poder militar consagran mucho de su tiempo a la tarea de evaluar las condiciones objetivas susceptibles de modificar las pautas de un programa de acción.

“(…) El acto de Rosario no ha sido prohibido ni tampoco se ha dicho que el señor Pérez Esquivel dejará de percibir una suculenta pensión por haber sido escogido para un premio Nobel. Esto quiere decir que estar ‘fuera’ del Proceso no implica una segregación legal”.

El 30 de octubre, en OTRO DESLIZ DE LA UNESCO, después de hablar del tratamiento del Informe McBride y el “nuevo orden mundial de las informaciones y la comunicación”, **generaba** discurso al señalar como “llamativa” la presencia de Yasser Arafat y desmerecer al organismo de las Naciones Unidas:

“Un organismo creado para promover la cultura y la comprensión entre los pueblos a través de los valores del espíritu se está transformando no sólo en un escenario de ásperas contiendas políticas sino también en un ente tutelar de la guerrilla y de su acción liberticida y criminal”.

El 2 de noviembre, el diario publicó una solicitada a página completa con el título A LOS QUE CAYERON, cuyo texto era el siguiente:

“En una Argentina atacada por el terrorismo,
“El recuerdo a los que cayeron.
“En una Argentina dispuesta a no permitir que se repita la afrenta,
“El recuerdo a los que cayeron.
“En una Argentina resuelta a cimentar la victoria,
“El recuerdo a los que cayeron.
“2 de Noviembre. Día de los muertos por la patria”.

El 6 de noviembre, un artículo titulado LA REPERCUSIÓN, de la sección Política nacional, con el subtítulo Los derechos humanos, analizaba las implicancias del nuevo orden en EE.UU con la asunción de Ronald Reagan y **generaba** discurso al advertir al gobierno militar sobre la importancia que daría el presidente norteamericano a la temática de derechos humanos:

“Por el lado de los amigos de (Ronald) Reagan, se había escuchado en Bs. As., meses atrás, alguna palabra destinada a hacer saber a los militares que si aquél llegaba a la Casa Blanca trataría de poner fin al embargo de armamentos en vigor contra la Argentina. Ahora, los números constituyen la evidencia de que Reagan contará con un Senado más permeable a sus proposiciones de lo que podía esperarse en el mejor de los casos.

“(…) Convendrá tener presente que, en el campo de los principios, el de los derechos humanos está incorporado de manera activa a la política externa norteamericana desde los meses finales de la presidencia del Sr. Ford (…).”

El editorial de ese día, EL TRIUNFO DE REAGAN, **generaba** discurso al asociar al extremismo con James Carter, el presidente que decretó el embargo de armas para la dictadura:

“(…) Carter se deslizó más debajo de lo que una nación con dignidad está en condiciones de admitir. En ese sentido, la elección es una respuesta que alcanza a toda la estructura de los demócratas, arrastrada por el populismo y las concesiones al extremismo internacional”.

El 9 de noviembre, en el artículo titulado LA COHESION DEL EJERCITO, de la sección La semana política, se **generó** discurso al calificar el estallido popular del Cordobazo como “subversivo”; ponderar la represión y desmerecer las especulaciones políticas respecto de cambios en el Ejército represor:

“(…) Durante años, una comisión de generales estudió (...) las secuelas que pudieran haber quedado en el Ejército tras las actividades de los tenientes Iros. Francisco Julián Licastro y José Fernández Valoni.

“Ambos eran oficiales cuando se produjo el grave fenómeno subversivo que se conoce ordinariamente con el nombre ‘cordobazo’. (...) Licastro sostenía que ‘la patria’ estaba en las barricadas desde las cuales se pretendía que Córdoba ardiera en fuego revolucionario.

“(…) Valoni sostuvo en 1973 que ‘los jóvenes de las Fuerzas Armadas no se prestarán a nuevas aventuras, inmobilizarán al Partido Militar y estarán junto al pueblo’. Se refería a la generación de los actuales capitanes, mayores y tenientes coroneles, hoy veteranos de una guerra contrarrevolucionaria en la que enfrentaron a las que tal vez hayan sido las organizaciones subversivas numéricamente más fuertes y mejor entrenadas y armadas de Occidente (...).

“Lo que está fuera de dudas es que las razones de los (30) retiros (forzosos de oficiales) son (...) ajenas a las dos hipótesis especulativas en medios

políticos: a) que se trataba de desentendimiento político con la conducción del Ejército; b) que se trataba de situaciones muy delicadas derivadas de una larga y sacrificada lucha llevada a través del peso del Ejército contra la subversión”.

El 12 de noviembre, un artículo publicado en página 5 y titulado VERSIONES SOBRE LA MUERTE DE CARLOS A. MAGUID, **reprodujo** un cable de AFP fechado en Lima en la que se atribuyó la muerte a “interrogatorios”, sin más precisiones que su pasado Montonero.

El 13, una nota titulada LOS DEMOCRATAS CRISTIANOS, de la sección Política nacional, dedicaba el último subtítulo a ‘Pérez Esquivel’, y detallaba que el festejo por la obtención del Nobel incluyó invitaciones a cinco Madres de Plaza de Mayo, tras lo cual avisaba:

“No es ocioso tener presente que en días más la Asamblea de la OEA considerará en Washington, entre otros asuntos, el informe sobre la Argentina elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

El 18 de noviembre, *La Nación* publicó en portada, a cinco columnas, NO SE ADMITIRA INVESTIGAR LA ACCION TERRORISTA, **reproduciendo** declaraciones militares, según explicaba en su bajada:

“Así lo aseguró el General Vaquero, quien dijo que tampoco se permitirá ningún tipo de revisión, `ahora o en el futuro”.

El 18 de noviembre, el editorial LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, PRIMERO, **generaba** discurso al dejar entrever que los sintagmas que el diario usaba con frecuencia, “subversivo” y “terrorista” eran aplicados por la dictadura para “deshacerse” de alguna gente:

“(…) La Cámara (de Apelaciones en lo Civil de la Capital) reprocha la forma en que la Municipalidad ha dejado cesante sin discriminación a muchos de sus agentes con la calificación de subversión o de disociación sin haber realizado el menor procedimiento administrativo para probar tan grave acusación ni haber dado oportunidad al empleado de defenderse. Lo ha hecho con el agravante de que, en sede judicial, la mayor parte de las veces demostró que la calificación de subversión era un modo utilizado por la Municipalidad para deshacerse de funcionarios y empleados superabundantes.

“Valga esta sentencia (...) como reafirmación de la vigencia de la Constitución Nacional en su carácter de protectora de los derechos individuales y de la garantía del debido proceso”.

El 19 de noviembre, el editorial TESTIMONIO QUE DEBE SUBRAYARSE, universalizaba una visión particular para **justificar** que había una campaña antiargentina:

“(…) Un hombre de ciencia francés acaba de declararle a un periodista bonaerense que en su patria ‘se miente mucho’ acerca de la Argentina y de su situación. ‘Yo creía que aquí todo estaba en manos del terrorismo, que se vivía en una falta total de libertad, y ahora me doy cuenta que no es así’ (…)

“Las manifestaciones de aquel visitante pueden estimarse las de un testigo imparcial que no ha querido comulgar con ruedas de molino. Puede decirse también que, aunque lenta, la verdad se abre paso, porque cabe suponer que cuando repita sus afirmaciones en Francia nadie se atreverá a suponer que fue perturbado por un espejismo”.

El 20, en el artículo titulado DE EMPRESARIOS Y DE RADICALES, publicado en la sección Política nacional, bajo el sugestivo subtítulo de La Guerra, **justificaba** nuevamente la lucha contra la “subversión”:

“(…) Días atrás, en algún medio de la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas no faltó quien se sintiera sorprendido porque el ministro del Interior, con motivo de la audiencia con dicha entidad, hubiera insistido muy particularmente en que se le diera una opinión sobre la guerra antisubversiva. Un empresario que a esta altura se sienta sorprendido porque ese diálogo tiene, entre otros fines, el de dejar fehacientemente documentado el compromiso solidario de los sectores civiles con la lucha desarrollada por las Fuerzas Armadas contra la subversión, sabe muy poco de lo que ocurre a su alrededor.

“Desde luego, los representantes de la Cámara expresaron ante el ministro la opinión que éste debía esperar en materia tan delicada”.

El 21, el editorial BACTERIAS: NUEVA ARMA SUBVERSIVA, **generaba** discurso al llamar a la unidad internacional contra la ‘subversión’:

“Dos rasgos comunes a los miembros de las organizaciones terroristas acaban de ser confirmados por la Policía francesa (…)

“(…) Existen constancias de que (en un) laboratorio clandestino se estaba procediendo al cultivo de gérmenes susceptibles de causar estragos mortales, luego de ser incorporados subrepticamente a la alimentación de las personas elegidas como víctimas.

“(…) Es una nueva y clara advertencia acerca de la perentoria necesidad de que las naciones del mundo libre refuercen sus mecanismos defensivos en una concertada acción conjunta”.

El 22, en el editorial LA REUNIÓN DE LA OEA, **generaba** discurso al criticar la política de Carter, caracterizada como “discutida” y de “error”:

“El controvertido tema de los derechos humanos, a la luz del informe preparado por la CIDH, ocupa un lugar principalísimo en el debate y en la atención de la opinión pública (…).

“(…) Como quiera que el resultado de las elecciones norteamericanas no puede ser apartado de las deliberaciones de la OEA, nada indica que Carter esté en condiciones de imponer sus discutidas inflexibilidades. En tanto éstas no han reportado beneficio para los Estados Unidos, no hay motivo para creer que Reagan desee insistir en errores ajenos.

“(…) Debe observarse con atención el desenvolvimiento de la Asamblea de la OEA. Un enemigo mimético y activo de la democracia en América regará la cizaña y se preocupará en poner piedras en el camino hacia el entendimiento de las naciones en la defensa de su libertad”.

El 23, en el editorial JUVENTUD Y POLÍTICA, **generaba** discurso al plantear que los jóvenes no decidían por sí sino que eran llevados por los “totalitarios” o los reclutadores del “terror”:

“(…) Los ímpetus de acción de la juventud suelen ser generados por su propia conformación biopsíquica y sus naturales anhelos de un mundo mejor y por lo general están orientados hacia causas nobles. Compete a los partidos políticos el encauzamiento de un torrente de energías y voluntades, que desviado del rumbo democrático puede asumir los caracteres de una sombría fuerza destructora como lo atestiguan cercanas experiencias. Es posible atribuir a diversos factores el origen de tales desviaciones pero sus raíces deberían buscarse en una deficiente formación, por fallas o inexistencia de la educación cívica; en los alardes totalitarios de un caudillismo exaltado o el reclutamiento por una Internacional del Terror consagrada a desarrollar en el país elegido como blanco una estrategia global de vastos alcances mundiales”.

El mismo día, el editorial VOCACION DE SERVICIO ponderaba a la Policía y **generaba** discurso al sostener que las torturas eran “casos aislados”:

“La reiteración esporádica de actuaciones reñidas con las normas esenciales que caracterizan a la vida en sociedad –protagonizadas por encargados de velar por el orden y la seguridad– plantea una indeseada paradoja que deberá ser drásticamente desglosada de los brillantes anales de nuestra institución policial.

“(…) El auto de procesamiento contra siete policías por un juez de Santiago del Estero debe merecer una severa atención por parte de los responsables (…) acusados por supuestos delitos de apremios ilegales, tormentos y lesiones graves, en concurso ideal, contra una persona detenida por robo (…).

“(…) Los desbordes temperamentales o los abusos indignos de quienes pertenecen a una agrupación de las singulares características de la institución policial constituyen casos aislados. (…)

“Ya no es tiempo de pretender sólo una mejora material sino de preparar a quienes por vocación deciden su destino como integrantes de un cuerpo policial (…)”.

El 24 de noviembre, en el editorial LA ESCALADA DEL ODIO, nuevamente **generaba** discurso al afirmar que los violentos “cosifican” al hombre; algo similar a lo que el diario hizo con los jóvenes en reciente editorial, a la vez que fustigaba a los liberales porque –opina– la lucha por la democracia puede confundirse con el “terrorismo”:

“(…) Nosotros, que hemos padecido los embates de la violencia proveniente de ultraizquierda y ultraderecha –aunque sea difícil distinguirlas pues ambas coinciden en un nihilismo demoledor– vanguardia armada de un populismo que considera a los hombres como meros objetos que deben ser manipulados en beneficio de intereses sectoriales, no podemos permanecer insensibles frente a las explosiones del odio que esteriliza y enceguece.

“(…) Es necesario señalar la férrea militancia de los terroristas que cuentan con sólidos contactos internacionales y aun con la protección de sectores liberales que, a pesar de su formación política, suelen confundir las explosiones nihilistas con la lucha por la vigencia de una verdadera democracia”.

El 29, en el editorial LA ARGENTINA EN LA OEA, el diario **generaba** discurso al señalar a la dictadura qué debía destacar del “arduo debate” en materia de derechos humanos:

“La Argentina ha de celebrar el celo y empeño puestos en apartar el enjuiciamiento arbitrario de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos (CIDH) en el seno de la OEA haya redundado en una acción de mayor vuelo e inspiración que la simple ilusión de la condena que se pretendía infligirle (...).

“La defensa contundente de la intangibilidad nacional por parte de la Argentina, a propósito de la cuestión de los derechos humanos, ha deparado una recuperación de la conciencia esencial del principio de no injerencia en que se sustenta la más legítima tradición del sistema interamericano.

“El arduo debate en Washington acerca de los derechos humanos ha concluido en la adopción de un nuevo procedimiento para llevar adelante las acciones en esa materia. No ha habido, como han querido hacer aparecer los suspicaces, la intención de desmerecer o de enervar los principios que caracterizan a las comunidades civilizadas y a los cuerpos cívicos en que se encarna el ideal de la democracia.

“Por el contrario, ha existido el deseo de que las acciones no caigan en el vacío de una ineficacia generada por extremosidades (...).

“(…) La resolución de la OEA sobre derechos humanos ha resultado insatisfactoria a los efectos específicos.

“La experiencia argentina ha tenido un alto costo, puesto de relieve desde la confianza con que abrió las puertas a la CIDH hasta el laborioso trajín diplomático que afrontó en los últimos días. La satisfacción que puede recogerse es haber impuesto, de ahora en más, la morigeración en el tono del diálogo entre los Estados miembros de la OEA, y en el caso con los EEUU, haber salvado la diferencia pertinaz de una cuestión sin afectar la relación bilateral objetiva”.

En la página enfrentada, más de media hoja se destinó a **reproducir** la opinión de Julián Marías bajo el título SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS:

“Cuando el ejercicio de los derechos se hace imposible no hay que molestarse en negarlos.

“(…) Un supuesto aceptado sin crítica, de casi todas las declaraciones, es que se trata de defender los derechos de los individuos frente al Estado. (...) Pero puede ocurrir que los derechos humanos estén amenazados por individuos singulares, por grupos políticos, etc.

“Hay Estados que niegan los derechos humanos aunque hayan firmado todas las declaraciones (...).

“¿Se tiene derecho a lo imposible? ¿Puede hablarse de un derecho a la prosperidad antes de la prosperidad?

“Propuse un instrumento práctico de medida que consiste en responder a tres preguntas: 1) ¿Qué puede hacer?; 2) ¿Qué no puede hacer?; 3) ¿Qué me pueden hacer? (no hay que pensar únicamente en el poder del Estado, sino en la situación total concreta en que se vive en cada país, época, situación).

“La respuesta sincera a estas preguntas daría una imagen bastante precisa de la libertad y los derechos humanos en cada sociedad (...).”

El 2 de diciembre, se publicó en página 3 una nota titulada DIALOGO EN PARIS CON ADOLFO PEREZ ESQUIVEL, escrita por el corresponsal Luis María Bello, quien elaboró todos los artículos sobre el Nobel en el exterior. El diario **reproducía** sus respuestas en conferencia de prensa pero, ante la dificultad para desmerecer el galardón más importante del planeta, instrumentó una estrategia discursiva por la cual destacó la parte del discurso del Nobel que convenía a la dictadura:

“París, 1.- De la conferencia de prensa ofrecida por Pérez Esquivel, habría que retener una respuesta sobre la pretendida utilización política de la distinción: ‘No la hay ni la permitiremos’.

“Denunciar al terrorismo

“(...) Aludió al terrorismo de izquierda y al de derecha (...) expresó que era un deber denunciarlos. En suma, piensa, un terrorismo no puede combatirse con otro terrorismo”.

El 6 de diciembre, en página 12, publicó una nota que informaba, **reproduciendo** información brindada por fuentes oficiales, las **CONDENAS DE 6 A 25 AÑOS PARA CUATRO SUBVERSIVOS**.

El 10 de diciembre, un artículo publicado en página 5, bajo el título **DENUNCIA A CIEN PAÍSES AMNESTY INTERNATIONAL**, **reproducía** el listado que mencionaba a la Argentina pero sin destacar ninguna particularidad acerca del país.

El 11 de diciembre, en portada, se informaba que **ENTREGARON A PEREZ ESQUIVEL EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ**, con foto a cuatro columnas del sonriente premiado:

“Oslo, 10.- En ceremonia que contó con la presencia del rey de Noruega, el argentino Adolfo Pérez Esquivel recibió el PNP. En 1936, la alta distinción fue otorgada a Carlos Saavedra Lamas”.

“A partir de ahí, el periodista relataba la historia de los otros dos nobeles argentinos. Afirmaba que ‘es interesante la historia del Nobel’, dedicaba el tercer párrafo al rey y el cuarto al aula con pinturas de E. Munich, para recién continuar con la información en las páginas 4 y 5, con dos notes tituladas: PEREZ ESQUIVEL RECIBIO EL NOBEL DE LA PAZ y EL REY OLAV ENTREGO EL PREMIO. En la primera parte, hablaba del sol; de que cuando entra el rey, no debe aplaudirse y recién allí pone el primer dato relevante al destacar que los diplomáticos argentinos estuvieron “ausentes”. Tras citar a la orquesta filarmónica, **reproducía** parte del discurso del presidente del Comité, y en la sexta columna podía leerse:

“Habló del fuerte compromiso de APE por los derechos humanos y por los métodos no violentos, ubicado en el contexto de la situación especial que se desarrollaba en la Argentina. Habló de su arresto sin acusación. Añadió que no fue interrogado y que por lo demás, APE no cuenta cómo fue tratado en la cárcel (...).

“(...) El texto subsiguiente del discurso tiene dureza enjuiciadora. Gradualmente añade elementos que conceden sombrías tonalidades al cuadro argentino y, de allí, extrae conclusiones para luego mostrar a Pérez Esquivel en posición inmoviblemente firme y como partidario de amplias reformas políticas y sociales. Repitió palabras de Esquivel denunciando la represión de cualquier clase, el asesinato de generales, coroneles y miembros de las familias de militares: ‘no tenemos relación con grupos armados y actuamos mediante la no violencia evangélica’.

“Habla Pérez Esquivel

“El tono estuvo dado, nuevamente. En suma, sin atenuaciones, riguroso en el juicio (...).

“Había llegado el momento de su discurso (...) Fue el suyo un juicio global sobre la violencia, los sistemas políticos y económicos creadores de injusticias. Suerte de sermón laico, despojado de aristas, y al mismo tiempo requisitoria sobre el plano social. Su llamamiento para ‘construir una sociedad con las manos abiertas, fraternas, sin odios, sin rencores para alcanzar la reconciliación en defensa de la verdad y la justicia’, puede resultar un punto de partida para un nuevo análisis del tema, tan conflictivo entre nosotros.

“Hay materia para plurales interpretaciones del discurso. Pero en todo caso, la clave se encuentra en su final, donde se repiten las palabras del sermón de la montaña (Mateo5, 1-12)”.

La nota relataba los hechos posteriores, homenajes y actos y cerraba así:

“En una plaza, dijo algunas palabras, estaba estacionado un auto policial. El Premio Nobel se acercó y estrechó la mano de los policías”

El 13 de diciembre, bajo el título LA OIT EN NUESTRO PAÍS, la editorial comparaba la visita de esta organización con la de la comisión que investigó las violaciones a los derechos humanos. **Generaba** discurso al destacar que debía ponerse la mirada sobre hechos previos al Golpe:

“(…) Nada fácil es desligar esta presencia de la visita de otra comisión –la CICH (sic)– cuya actividad en territorio argentino generó muy lógicas protestas por parte del Gobierno que epilogaron en un largo y enojoso debate en la Asamblea de la OEA. Por cierto, sería un error equiparar una y otra situación o prejuzgar sobre la forma en que se conducirán los enviados de la OIT, aunque no está de más y es hartamente prudente formular algunas consideraciones. La OIT no viene a investigar ya que esto no sería juicioso aceptarlo.

“(…) Es de lamentarlo, pero la verdad y la justicia no suelen correr como asociadas básicas de las determinaciones y decisiones de tales organismos.

“Los EE.UU. han venido practicando una estrategia caracterizada por la búsqueda de aliados para combatir y poner obstáculos al control comunista en la OIT (…).

“Quien mire con objetividad estos enfrentamientos en el seno de la OIT no podrá entender porqué han de enviarse misiones más o menos inquisitoriales a nuestro país. El que se sienta tocado por esa inquietud deberán interrogarse acerca de cuáles serán los medios de los que se valdrán los observadores, a quienes entrevistarán y con qué cartabones evaluarán las situaciones anteriores a 1976, las connivencias de facto con el terrorismo y el contraterrorismo, especies la una y la otra de dos quehaceres coincidentes en su espíritu nihilista, que se tradujo en muchas muertes”.

El 21 de diciembre, el editorial LOS DERECHOS HUMANOS **generaba** discurso al afirmar que Argentina defendía los derechos humanos y para fundamentar eso se basaba en determinaciones de siglo y medio antes; le decía al gobierno que, para ser consecuentes, no debían marginar al Nobel de la Paz y que la ausencia del embajador beneficiaba a “los terroristas” para quienes justificaba la represión como parte de la “guerra civil”:

“Como es sabido, cuando se abusa de las palabras se vacían de contenido (…) el vaciamiento de las palabras es similar al vaciamiento de las empresas.

“En el período 1973/76, las innumerables veces que se pronunció la palabra ‘cambio’ desde los niveles gubernamentales y políticos, convirtió al mencionado vocablo en referencia imprescindible en todos los discursos impulsados por el populismo. (...) El sintagma ‘cambio de estructuras’ castigó la atención del país durante tres increíbles años que, así lo esperan quienes conservan sano juicio, no volverán a repetirse. (...)”

“Los derechos humanos se han convertido en un latiguillo de alcance internacional. Despojando los términos de toda connotación ideológica y ateniéndonos a su esencia, podemos afirmar que la Argentina ha sido una de las naciones más consecuentes en la proclamación y en la adhesión a los derechos humanos. Bastará mencionar la Asamblea del año 13 para recordar que la abolición de las torturas y la libertad de vientres fueron principios rectores desde el comienzo mismo del pensamiento social argentino, ajeno a las discriminaciones raciales y a las irritantes desigualdades de los títulos de nobleza, igualmente abolidos (...).

“No pretendemos –sería ingenuo– que estos elevados principios hayan regido permanentemente desde esa lejana fecha (...) pero el máximo deterioro de los ideales rectores de la argentinidad coincide con los desmanes del populismo. Resultó inevitable que las reacciones por ellos engendradas no se atuvieran a normas de cortesía versallesca.

“Los argentinos miramos el futuro con fe y debemos enarbolar como propia la bandera de los derechos humanos. Finalizada la guerra civil, cuyas víctimas tanto lamentamos, las instituciones irán recobrando su perfil en el marco de la democracia estable y pluralista que fue insistentemente enunciada por los responsables del actual Proceso y cuya instauración es el ferviente anhelo de la mayor parte de nuestro pueblo.

“Por eso, en ningún caso debemos permitir que quienes fueron los principales responsables de los males aquí sobrellevados se erijan en los abanderados de los derechos humanos. Si un argentino, que proclama la no violencia como medio de acción social, recibió el Nobel de la Paz, las autoridades, aceptando sus palabras y con la mirada puesta en el porvenir, no deberían marginarlo como si los ideales de pueblo y Gobierno fueran otros que la plena vigencia de los derechos humanos.

“Nuestro corresponsal en París, presente en la entrega del Nobel, subrayó como error político y diplomático la ausencia de un representante oficial argentino a la ceremonia. ‘Aftenposten’ –el diario más importante de Noruega– señaló que ‘el único periodista latinoamericano que se encontraba en el aula magna de la Universidad de Oslo había sido el representante del gran rotativo argentino independiente LA NACION’. La presencia de nuestro corresponsal es hartamente significativa pero no supe la ausencia del embajador

argentino en Oslo, quien no tuvo otra alternativa que atenerse a las instrucciones recibidas.

“Ese tipo de errores sólo beneficia a los terroristas pues les brindan las armas adecuadas para distorsionar la imagen de un pueblo que, desde antes de su existencia como nación independiente, ya había optado por la senda ardua pero indeclinable de los derechos humanos”.

El 27 de diciembre, en página 4, un artículo informaba DOS SUBVERSIVOS HAN SIDO CONDENADOS EN EL CHACO y en página, UN TERRORISTA QUE SE SUICIDO FUE IDENTIFICADO. Ambos títulos cosificaban a las personas.

El 28 de diciembre, en ANOTACIONES DE FIN DE AÑO, de la sección La semana política, con caricatura de Videla, **justificaba** el Golpe en el “desquicio general” y ponderaba la generosidad de los militares:

“(…) por quinto año consecutivo los militares ejercieron el poder sin amenazas de ser desbordados por una oposición que no sólo vacila en calificarse de tal, sino que todavía actúa abrumada por el peso de la situación de desquicio general que precedió al pronunciamiento de marzo de 1976. Pero nada de esto ha sido aprovechado por los militares a fin de echar las bases prácticas que posibiliten, a través de una nueva fuerza política, la continuidad por medios civiles del proceso que lleva cinco años (…)”

El 31 de diciembre, el editorial ESCEPTICISMO Y POLÍTICA, **generaba** discurso al opinar sobre democracia y condenar al comunismo:

“(…) No es en los eriales del escepticismo, la indiferencia o la atonía sino en las amplias praderas de la buena voluntad y el afán solidario por el bien común donde pueden florecer los mejores frutos de la democracia. La clara y definida determinación de objetivos comunes, respaldados por los distintos sectores de la ciudadanía con la convicción de que no sólo resultarán beneficiosos para las generaciones actuales sino también para las de relevo, contribuirá a aventar las influencias negativas del descreimiento y el indiferentismo.

“Ambos están de espaldas a los valores immanentes de la democracia, entre ellos elpreciado bien de la libertad, lo cual no deja de ser un riesgo, ya que, al decir de don Claudio Sánchez-Albornoz, `quien no piensa que la libertad es esencial a su condición de hombre, puede aceptar cualquier cosa, inclusive la cárcel en que se han transformado los países comunistas”.

1981

Este año marcó una cierta apertura, dada por el recambio en el Poder Ejecutivo. Roberto Viola sucedió a Jorge Rafael Videla, y su ministro del Interior Horacio Tomás Liendo reemplazó en la cartera política a Albano Harguindeguy. Comenzó el diálogo político, si bien se estableció que Viola gobernaría hasta 1984, y que tal vez ese año sería sucedido por otro militar.

A pesar de que la cuestión de los derechos humanos había tomado preponderancia desde la concesión del Premio Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel, a fines de 1980, el presente año estuvo marcado por los vaivenes de la vida económica, hecho que *La Nación* difundió en sus portadas, al igual que hizo con varios acontecimientos internacionales. En el orden político, la situación procesal de María Estela Martínez de Perón, detenida desde su derrocamiento en marzo de 1976, tuvo preeminencia a lo largo de este año.

Con todo, 1981 significó un cambio de paradigma en la mirada exterior sobre la cuestión de los derechos humanos. El republicano Ronald Reagan sucedió al presidente James Carter en Estados, y con él llegó al poder una nueva visión del tema, centrada en profundizar el diálogo, más que en el enfoque agresivo que la administración saliente tuvo hacia los gobiernos dictatoriales del Cono Sur.

En los días previos a la asunción de Reagan, *La Nación* definió su posición sobre este último aspecto. El 14 de enero publicó en página 10, un editorial titulado VISITA DE LEGISLADORES NORTEAMERICANOS, a propósito del arribo al país de una delegación de congresales norteamericanos, un hecho que retrotrajo al sentimiento crítico de la prensa argentina en ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 15 meses atrás. En el artículo **generó** discurso al insistir en la no injerencia extranjera en asuntos internos:

“(…) No puede dejarse de tener en cuenta que tanto el ejecutivo estadounidense como ambas ramas del Congreso de la Unión se han destacado en los últimos años como censores de las determinaciones de las autoridades argentinas.

“Parecería (...) que los responsables de la conducción nacional fueron examinados, cosa que, por cierto, no ha podido ocurrir. Con seguridad, tampoco ha estado en el ánimo de los interlocutores argentinos el sometimiento a un interrogatorio de tal propósito.

“(…) Si se ha sentado como tesis correcta –que lo es, indiscutiblemente- el guardar una conducta de no injerencia en los asuntos internos y por consiguiente no consentir avances de los demás en ese espacio propio de la dignidad nacional, corresponde confiar en el desarrollo positivo de los encuentros comentados”.

El 3 de febrero, en la página 6, un editorial titulado POR DONDE DEBIÓ EMPEZARSE **generó** discurso al trazar un balance crítico de la gestión de Jimmy Carter y su equipo de derechos humanos y **justificar** las “medidas extremas” para terminar con el “enemigo”:

“(…) Confundieron causas con efectos y en vez de ofrecer su contribución para neutralizar los primeros, solo atendieron a los segundos, y lo atendieron, además, desde una posición tan cómoda como discutible.

“Nadie que piense con honradez y proceda apoyado en la buena fe renunciará a asumir la apasionada defensa de los derechos humanos, a preservar a sus víctimas y a censurar con el máximo de vehemencia a los autores de los crímenes que los sacrificaron. Podría preguntarse si el genocidio de judíos a manos de los nazis no suscitó el horror y el franco repudio del mundo civilizado, en el cual se incluye, con pleno derecho, la Argentina. Pero frente a la agresión alevosa, a la violencia que se solaza con el dolor y la muerte, no cabe cruzarse de brazos ni, menos, esperar a que la persuasión obre el milagro de la recapitulación de los asesinos. Infortunadamente, ni los discursos ni los principios jurídicos son suficientes para restar impulso a los agentes de la irracionalidad. Después de todo, en tales circunstancias lo que está en juego es la vida, y para protegerla resulta pertinente acudir a las medidas extremas, porque de otro modo el enemigo seguirá avanzando hasta consumir la aniquilación total de la sociedad”.

El tema de los derechos humanos tuvo presencia en la agenda internacional, tal como lo demostró la cobertura de la reunión en Ginebra, a mediados de febrero, en el marco de las Naciones Unidas. Previo a ello, se hizo público un informe del ex presidente Carter sobre los derechos humanos. Según **reproducía** el diario, en el caso argentino se consignaba que “que habrían sido detenidas 8200 personas conforme a los poderes especiales del Poder Ejecutivo”, tomando como punto de referencia el año 1974. El informe agregaba que “ese número se ha reducido, ya que en diciembre de 1980 el gobierno informó que quedaban a disposición del Poder Ejecutivo unas 900 personas”.

Un editorial del 16 de febrero, con el título EL DEBATE DE GINEBRA, en la página 6, **generó** discurso al marcar la posición del diario sobre la reunión de la ONU en Ginebra, resaltando la “decidida acción” del gobierno asumido en 1976 para afrontar una “guerra interna”. Opuso este concepto al de las denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos, a las que calificó de “falsedades” y “exageraciones”, aunque aceptó la validez del debate tal como lo hiciera con motivo de la visita de la CIDH en 1979; un debate que el editorial consideró que trascendía las cuestiones ideológicas en la confrontación este-oeste y que no podía calificarse una “cuestión interna”. Como se vio en el editorial precedente, Argentina aparecía como víctima de un agresión terrorista que había sido repelida por las Fuerzas Armadas:

“Una vez más se tratará en un foro internacional un tema que atañe a nuestro país a causa de la situación a la que fue llevada por las campañas subversivas organizadas con la conducción de quienes nada tienen que hacer en el campo de la democracia.

“(…) Bastará no haber olvidado cuanto fue ocurriendo entre nosotros desde fines de los años 70¹²³, para comprender cabalmente la dimensión de una guerra interior desatada sin escrúpulos ni fundamento, definida dentro de un nihilismo absurdo. En suma, uno de los pasos dados por la agresión terrorista internacional estrellándose ante la decidida acción del gobierno argentino, que en marzo de 1976, asumió la carga de reconstruir un Estado en tren de liquidarse ante la ineficiencia e incumplimiento de sus deberes por quienes lo conducían entonces.

“(…) Será preciso desbrozar las falsedades y exageraciones, la mendacidad sistemática con que se presentan los hechos en detrimento de la sociedad. (...) Requieren ser explicados, y, en ese sentido, podemos decir que así se ha hecho a propósito de la guerra sucia declarada contra la Argentina.

“(…) De todas formas, está bien que el país acepte el debate como en su hora aceptó incluso la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La validez universal de las cuestiones que conciernen a los derechos más elementales del hombre está por encima de cualquier frontera. Es sobre la base de razones tan vigorosas que el mundo libre se interesa y lucha permanentemente por la suerte de los pueblos a los que el comunismo oprime, a pesar de que este oponga al éxito de esa lucha el escudo de ser tal opresión ‘una cuestión interna’”.

¹²³ Textual en la nota editorial. La referencia posterior, en el mismo párrafo, al gobierno asumido en marzo de 1976, da la impresión de que se trata de un error y que se tipeó 70 en vez de 60.

La postura oficial, **reproducida** por el diario, quedó de manifiesto el 18 de febrero. En la página 4, bajo el título LA ARGENTINA CENSURA UN INFORME SOBRE DESAPARECIDOS, el representante argentino en la reunión de Ginebra, Embajador Gabriel Martínez, rechazó las denuncias formuladas contra el país. Puso de relieve que el país seguiría dando discusión en el tema, pero que el caso argentino debía ser enmarcado dentro del auge de la subversión que pretendió tomar el poder por la fuerza:

“(…) El representante argentino explicó ampliamente las causas del fenómeno de las desapariciones de personas acaecidas en la Argentina, que insistió no pueden ser otras que `la situación de violencia y caos sufridos en el país bajo el gobierno del General Perón y la escalada terrorista protagonizada por grupos armados como los llamados `montoneros´.

“Llamó en consecuencia a los miembros de la Comisión de la UN a que no se hagan vehículo de las campañas organizadas por organizaciones terroristas.

“(…) En dichas condiciones expresó Martínez que la Argentina seguirá prestando su colaboración a la Comisión de Derechos Humanos `ante un problema preocupante pero que no admite comparación´, según el embajador argentino, con las violaciones de los derechos humanos que afectan a millones de personas”.

El 28 de febrero, en página 2, el diario **reprodujo** fragmentos de una entrevista del periodista Antonio Rodríguez Villar con el presidente designado Roberto Viola, que salió publicada en la revista *Selecciones del Reader's Digest*. Ante la consulta sobre el rumbo que tomarían los derechos humanos en su gobierno, Viola respondió con un argumento que fue su muletilla durante los nueve meses de su gestión cada vez que se refirió a la cuestión:

“El marxismo revolucionario desató en la Argentina un terrorismo caracterizado por la falta absoluta de limitaciones éticas. Fue una guerra impuesta, que la Argentina no deseó ni buscó. En una guerra es incorrecto decir que se violan derechos: esa es una terminología de paz. ¿Qué nación en guerra –en la historia de la humanidad- puede decir que respetó total y absolutamente los derechos humanos? Pero gracias a Dios, esto pertenece ya a un pasado doloroso, que todos queremos y debemos superar. El tiempo es el elemento que curará y cerrará muy lenta y dificultosamente las heridas y borrará sus secuelas”.

Días antes de asumir el mando, Viola viajó a los Estados Unidos, donde se entrevistó con las principales autoridades. Allí, ante cada consulta sobre los

derechos humanos en la Argentina, insistió con su teoría de una guerra en la que “es incorrecto decir que se violan derechos”. El viaje de Viola fue comentado por el corresponsal Enrique Ardisson, quien generó discurso al realizar este balance de la visita a Washington, el día 19 de marzo, en la página 18:

“(…) Como podía esperarse, el tema de los derechos humanos convocó al examen y a la reflexión, pero nunca asumió el rango prioritario que ganó durante el gobierno de Carter, no se diga que en los estratos del específico poder administrador, donde descartábase una actitud más elástica, con respecto a la Argentina, sino en el Congreso, ámbito en el que resonaron en los últimos años las más acerbadas críticas. El Teniente General Viola no rehusó allí la consideración del asunto, y, como ya se ha dicho en estas mismas columnas, produjéronse si no plenas convergencias, aproximaciones que mucho contribuyen a interpretar con mayor objetividad lo ocurrido en el país”.

A la mirada de su corresponsal, *La Nación* sumó la de un enviado especial, César Ivancovich. El mismo día, en la misma página, que era la última del diario, el enviado especial reprodujo una reseña del diario *Washington Star*, que acercó al lector la magnitud de la cantidad de desaparecidos en la Argentina, aunque se cuidó muy bien de decir en qué contexto se produjeron las desapariciones:

“(…) A pesar de que el futuro presidente dio una explicación sobre las razones por las cuales resulta muy difícil dar una lista de desaparecidos, el *Washington Star*, en su edición de ayer, señala que el Teniente General Viola ‘podría publicar, en un gesto de buena voluntad hacia los grupos ‘derechohumanistas’, una lista de las 7 mil a 10 mil personas que desaparecieron durante la guerra sucia contra los terroristas de extrema izquierda’”.

Los cinco años de instauración del gobierno coincidieron con el recambio presidencial previsto. El 24 de marzo de 1981, *La Nación* publicó una solicitada que abarcó en forma íntegra las páginas 12, 13, y la mitad de la 14. Se titulaba SI LOS ARGENTINOS TENEMOS MEMORIA, TENDREMOS FUTURO y comenzaba del siguiente modo:

“Rendimos nuestro homenaje profundo a todos los caídos en la lucha contra la subversión y expresamos nuestro cálido agradecimiento a todos quienes con coraje, sacrificio y desinterés han gobernado en estos cinco tan difíciles años”

Continuaba, a tres columnas por página, un listado de firmas. Al final de la enorme solicitada, se aclaraba que “a las 5063 firmas de esta solicitada, provenientes de todo el país, se han seguido agregando numerosas otras, llegadas demasiado tarde para su publicación”. También se decía que “la solicitada se ha costeado con contribuciones de los firmantes”.

Es tiempo de balance, y en algunos casos, de agradecimiento, como planteaba la solicitada que el 26 de marzo se publicó en la página 2, firmada por José Gobello, director de la revista Precisiones, y que llevaba por título MUCHAS GRACIAS, TENIENTE GENERAL VIDELA. Previo al texto, había una salvedad de Gobello. La publicación de esta solicitada se “debió al atentado perpetrado en la madrugada del lunes”, y que hizo que “los talleres COGTAL no se encontraran, ayer, en condiciones de imprimir PRECISIONES”:

“Esta es, señor, la última carta que le dirige el director de PRECISIONES. En días más, abandonará usted el ejercicio de un gobierno que desempeñó con humildad y con grandeza.

“(…) Solo quiero decirle que al abandonar el gobierno, usted enriquece al país; porque crea la reserva de que veníamos careciendo.

“(…) Mucho debemos agradecerle, señor, el haber contribuido a pacificar el país.

“(…) Su ejemplo hace que los venales nos parezcan un poco más despreciables y que los presuntuosos nos parezcan un poco más ridículos. Muchísimas gracias”

Ese mismo día 26, en la última página del diario, la 18, se reseñaba el balance de Albano Harguindeguy, saliente ministro del Interior. La cuestión de los derechos humanos era resaltada aparte, en un recuadro titulado DESAPARECIDO: “NO TENEMOS LA SOLUCIÓN”, donde se **reproducían** en forma textual sus palabras:

“(…) `Cuando se habla de soluciones a la brevedad habría que hablar de qué solución, porque algún periodista dijo que la solución que le dimos nosotros al tema de los desaparecidos fue dictar una ley de presunción de fallecimiento, donde todavía algún trasnochado nos ataca diciendo que con eso hemos pretendido que los fiscales inicien una acción judicial, y se dé sin más por muerta a una persona`

“Yo no tengo ahora las cifras exactas, pero los otros días las vi en una exposición, y ya hay cerca de 300 juicios fallados y algunos más en trámite, y absolutamente ninguno iniciado por el gobierno”.

El 27, en la página 14, *La Nación* **reprodujo** en forma íntegra el discurso de despedida de Videla, bajo el título LA CLAVE DE LA DERROTA SUBVERSIVA, donde el saliente presidente no hablaba de derechos humanos, aunque llegaba a decir que “al cabo de dos años pudimos manifestar que la Nación había ganado la paz. La victoria militar sobre el terrorismo era un hecho; el principio de autoridad, base de cualquier tarea política, estaba restablecido”.

El 28, en la víspera de la asunción de Viola, el diario **generó** discurso al hacer su balance del lustro de gobierno militar en una editorial de la página 6, bajo el título CINCO AÑOS DESPUÉS:

“Se ha cerrado un lustro con experiencias extremas en la política argentina. En esos 5 años ha sido concluido en sus aspectos bélicos una guerra antisubversiva. Porque esa guerra ha concluido militarmente son otras las exigencias y también las esperanzas en cuanto al desenvolvimiento institucional de la República.

“(…) Al cabo de 5 años hay un saldo de orden, de seguridad; en suma, de paz interna impuesta por la fuerza militar y abrumadoramente consentida por la civilidad.

“(…) El nombre del Teniente General Jorge Rafael Videla resume el de muchos. Y él, particularmente, vuelve a su hogar acompañado por el respeto y la consideración de cuantos han reconocido su honestidad y su patriotismo”.

El 31 de marzo, en la página 12 se **reprodujo** íntegra la alocución de Roberto Viola, la primera que dirigió al país como nuevo presidente. Nuevamente volvió a aparecer el concepto de “guerra no deseada” por parte del sucesor de Videla al hablar de la situación de violencia política en los 70. El tono de Viola era consonante con la prédica de *La Nación* en cuanto a que el país se había defendido legítimamente de una agresión terrorista:

“(…) ‘Una década atrás, la agresión del terrorismo marxista parecía concentrarse en nuestra región. Los argentinos no hemos olvidado el tiempo en que la violencia y la muerte cotidianas, unidos a un desorden generalizado, parecían envolver a la República y degradaban toda forma de convivencia civilizada’.

“(…) `El país todo, civiles y militares, luchó y venció en una guerra no deseada para restaurar el orden, preservar nuestro estilo de vida y ganar la paz’.

“(…) `Con energía plantearémos en los foros internacionales la agresiva defensa de los derechos y la dignidad humanos. No podría ser de otra manera; una brillante tradición respalda a nuestra patria en la materia’”.

El 28 de abril, en la página 16, el diario presentó como un hecho sin ligazón aparente con cuestiones políticas, la recuperación del cadáver de un hombre secuestrado cuatro años atrás. La nota se tituló RECUPERAN UN CADAVER LUEGO DE CUATRO AÑOS, y en la página 18, la última de la edición de ese día, **reproducía** un comunicado de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos que brindaba su solidaridad a los familiares del hombre:

“Las delegaciones Alto Valle y Neuquén de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y de la Comisión de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas manifiestan su solidaridad con una familia neuquina a la cual le fue entregado el cadáver de su hijo `muerto en Buenos Aires el 20 de abril de 1977 cuando se hallaba en situación de desaparecido’”.

El aviso decía “Roberto Daniel Rigoni (QEPD) murió en Buenos Aires el 20 de abril de 1977. Notificados de su muerte el 22 de diciembre de 1980, sus familiares participan que, recuperados, sus restos recibirán cristiana sepultura hoy 25 de abril de 1981 a las 10 en la necrópolis de Neuquén y rezaremos una oración a su querida e inolvidable memoria. Se ruega no enviar flores ni realizar visitas de pésame”.

La publicación estaba acompañada por otros nueve avisos de idéntico tenor, de familiares y amigos del extinto.

Tanto los avisos fúnebres como la posterior declaración conjunta de las delegaciones de los organismos defensores de los derechos humanos no especificaban como la familia Rigoni recuperó el cadáver de su hijo.

El comunicado, que llevaba la firma de Israel Preuss y de Antonio Oscar Rigoni, manifestaba que las regionales Alto Valle y Neuquén de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Comisión de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas “comparten el dolor de una familia neuquina que durante cuatro años vivió la angustiada incertidumbre de ignorar el paradero de su hijo”.

Así como el diario publicó una noticia donde en forma subrepticia se tocó el tema del secuestro y desaparición de una persona, y lo hizo en la última página, la visión de aquellos que hablaban de la agresión subversiva y justificaban la respuesta del estado era tratada con preeminencia. Así quedó de manifiesto en una solicitada del 9 de mayo, en la página 3, de la agrupación de Familiares de Muertos por la Subversión (FAMUS), bajo el título LOS FAMILIARES DE LOS MUERTOS POR LA SUBVERSIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA. Al final de la misma se especificaba que esta “ha sido solventada por los familiares de los 2.500 muertos asesinados por la subversión”:

“Nuestros familiares no querían la guerra. No la buscaron ni la desencadenaron ellos.

“(…) NOS HEMOS ESFORZADO EN PERDONAR Y OLVIDAR...pero hay algo que nos cuesta entender: ¿Hasta cuando tendremos que seguir revolviendo heridas que todos tenemos?

“Nos referimos a lo acaecido en la Plaza de Mayo el 30 de abril. Muchos no tienen respuesta a sus penas; pero “TAMPOCO NOSOTROS LA TENEMOS”. Las madres de los civiles, miembros de las Fuerzas Armadas y servidores del orden muertos por la guerrilla, no gozan ni siquiera orando de la esperanza de ver al “desaparecido”.

“(…) A esas organizaciones, de aquí y de afuera, que hoy tanto se ocupan del dolor de un sector, hoy les decimos, ¡dejen en paz al país!, que somos tan madres, esposas y abuelas como las otras.

La idea de una “campaña antiargentina” fue reflatada por el gobierno en ocasión de la publicación del libro “Preso sin nombre, celda sin número”, del periodista Jacobo Timerman. En este, el ex editor del diario *La Opinión* denunciaba su secuestro y tortura a manos del régimen militar argentino. La edición del libro en Nueva York causó conmoción y el gobierno de Viola se vió obligado a responder. Oscar Camilión, canciller del gobierno, respondió a las acusaciones del libro desde la tapa de *La Nación*, el 27 de junio, bajo el título CONDÉNASE UNA CAMPAÑA CONTRA NUESTRO PAÍS. El canciller, según **reprodujo** el matutino, criticó una discusión en torno al libro que se vio en la televisión norteamericana; y se permitió comparar a Timerman con el Ministro de Propaganda de la Alemania nazi, Joseph Goebbels, justamente cuando, entre otras cosas, el libro de Timerman acusó de nazi al gobierno argentino:

“El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto expresó su grave preocupación por la campaña antiargentina en los Estados Unidos, destinada no al gobierno, `sino a producir un impacto serio en la opinión del pueblo norteamericano´.

“El Dr. Oscar Camilión dijo ayer a los periodistas que el gobierno nacional ve con preocupación `el recrudecimiento de la campaña contra la Argentina en torno del señor Jacobo Timerman que es el agente de la misma, pero, a la vez, el centro de un operativo que excede en su blanco al gobierno actual y ataca a la nación´.

“Aseguró que lo que sucedió en una audición de anteayer `sobrepasa la medida de lo imaginable y lo tolerable. La mención de campos de concentración y de la situación argentina – que hizo Timerman no la cadena norteamericana- es digna de las técnicas de Goebbels, en el sentido de que cuando mayor es la mentira mayor es su efecto, ya que la relación de la mentira está en relación inversa a la posibilidad de desmentirla, porque nada tiene de verdad, la acción psicológica se funde en la media verdad y la acción nazi que usa Timerman es la mentira absoluta´”.

La polémica por el libro de Timerman continuó el 7 de julio en la página 5, bajo el título EL GENERAL CAMPS REFUTÓ ACUSACIONES DE TIMERMAN. La palabra oficial era **reproducida** y puesta nuevamente en primer plano por el diario, esta vez en boca del militar que arrestó e interrogó a Timerman en 1977:

“El general (R) Ramón J. Camps señaló ayer que el ex director del diario *La Opinión*, Jacobo Timernam, `está jugando ahora con intereses marxistas, de los que forma parte´, para tratar de `reducir el margen de maniobra de la Argentina, debilitarla y desestabilizarla.

“(…) El militar dijo que había ordenado la detención de Timerman por su vinculación con la subversión en el aspecto económico, `por ser socio de Graiver y por la apología que, a través de su diario, hizo del terrorismo´, y recordó que David Graiver `administraba en ese momento una parte de los fondos de los Montoneros, calculada en 17 millones de pesos´.

“Camps dijo que ahora Timerman pretende presentarse en los Estados Unidos como un símbolo de ataque a la Argentina, pretende convertirse en el portavoz de los derechos humanos, trata de desprestigiar a las Fuerzas Armadas como elementos de violación de esos derechos y de tortura, hace minimizar el problema que tuvo nuestro país en materia de subversión, busca reactualizar el problema de los desaparecidos y trata de mostrar un antisemitismo en el pueblo argentino´”.

El 9 de julio, en la página 8 dedicada al editorial, el diario **generó** discurso al sentar su posición sobre el caso, y lo hizo en forma de crítica a Timerman, a través de dos textos. El primero era un editorial titulado DETRÁS DEL TINGLADO DE LA FARSA, donde lo contraponía a Huber Matos y Andrei Sakharov, disidentes cubano y soviético, respectivamente. Para el editorial, en forma implícita, y a diferencia de Cuba y la URSS, la Argentina no estaba “sojuzgada”; así como las declaraciones de Timerman eran tomadas como parte de la “campaña antiargentina” del terrorismo de izquierda, tan citada por el gobierno:

“Sobre el trasfondo sombrío de sus patrias sojuzgadas resplandecen las personalidades de Huber Matos y Andrei Sakharov.

“(…) Desde su remoto confinamiento de Gorki, el sabio ruso sigue impartiendo su lección ejemplar, mientras desde el exilio, el ex combatiente de Sierra Maestra – en la línea histórica de Martí y de Maceo- no solo lucha por la liberación de millones de prisioneros cubanos sino también por la libertad de un país atrapado en las redes de la dominación soviética.

“(…) La aparatosa actuación profesional del Sr. Jacobo Timerman, experto en autopromoción y escándalos, ha desplazado de la atención pública internacional a los dos líderes de sendos movimientos de auténtica liberación, y por el momento los ha relegado al olvido, juntamente con las innumerables víctimas de la persecución del fascismo de izquierda, en distintos lugares del planeta.

“(…) Si, por un lado, sus infundios antiargentinos convienen a la Internacional del Terror, por el otro, sus apreciaciones sobre Israel alientan los planes de la OLP y de los extremistas del mundo árabe. De esta suerte, el usufructuario de una orquestada promoción está ocasionando a su patria actual daños comparables, en cuanto modo, a los causados a España por la ETA”.

Al lado de este editorial se publicó la columna de Política Nacional, sin firma¹²⁴. La del 9 de julio se llamó ANDÁ A CANTARLE A GARDEL, y ya desde el título dejó de lado la tradicional compostura de La Nación en sus juicios. **Generó** discurso. El texto se inició con un acápito, en este caso una

¹²⁴ Graciela Mochkofsky sostiene, en su biografía de Jacobo Timerman, que el texto titulado “Anda a cantarle a Gardel”, publicado sin firma, fue obra de José Claudio Escribano. A propósito de la aparición de *Preso sin nombre, celda sin número*, afirma que “en las redacciones argentinas, su éxito resultaba insoportable. Tanto que José Claudio Escribano olvidó por un momento el habitual tono medido de La Nación y en julio publicó – sin firma- un largo artículo, destemplado y violento. Se tituló ‘Andá a cantarle a Gardel’, y pintó a Timerman como un cínico, un resentido social y un judío vergonzante”. Ver Mochkofsky, Graciela, *Timerman. El periodista que quiso ser parte del poder (1923-1999)*. Debolsillo, Buenos Aires, 2004, pág. 401.

frase de Lord Byron: “¿Qué es la mentira sino una verdad inventada?”, y arremetió a continuación contra Timerman y su libro:

“(…) La obra del ex director de *La Opinión* constituye una gran fantochada sobre algunos de sus supuestos méritos periodísticos. Uno se pregunta siempre qué habría ocurrido con aquella imitación de *Le Monde* de no haber sido por el infortunio de haberse descubierto, según testimonios militares, que el finado David Graiver era un banquero de la subversión. A Timerman lo metieron en la cárcel por su vinculación con Graiver, en el otoño de 1977. Si no tenemos bien presente este dato, podremos confundirnos tanto como pretende Timerman que lo hagamos, cuando relaciona la situación por la cual atravesó él con su notoria condición de judío.

“(…) Timerman era un negociador y como tal estuvo negociando la política editorial de su diario hasta que se descubrió el grave embrollo dejado por su socio y amigo, el Sr. Graiver. ¿Qué otro periodista de su jerarquía empresaria tuvo, a lo largo de 1976 y principios de 1977, más audiencias de primer nivel con los militares que el mismísimo Timerman?

“El libro de Timerman es de un resentimiento espeluznante hacia la Argentina, hacia su sociedad, hacia sus hombres. También hacia los dirigentes de la comunidad judía en el país. De tipos como Timerman, los porteños zafados suelen decir, con elocuencia gráfica, que ‘están para el diván’.

“(…) El hecho de que el Sr. Kraiselburd, actual presidente de la Comisión de libertad de prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa, se disponga a participar de la elaboración del libro anunciado por el general Camps, es un golpe de doble efecto para el Sr. Timerman: lo alcanza en su propio terreno, el del periodismo y termina rematándolo en la lona de su propia raza. ¿Podrá en estas condiciones volver Timerman a presentarse en la *SIP*?

“Los heraldos de la prensa americana, amigos del ex director de *La Opinión*, no han dicho, hasta donde se sabe, nada al respecto. Ya lo defenderán al señor Timerman, seguramente sobre la base de que el mejor argumento posible contra él no sean las confesiones que se han hecho públicas estos días y que le fueron tomadas durante su detención. Tal vez se agarren, también, aunque oblicuamente, del hecho de que el general Camps cuestionó la decisión, que adjudicó al general Videla, de haber dado la libertad a quien hoy se pasea por el mundo injuriando no ya a los militares argentinos, sino a la sociedad argentina en su conjunto.

“(…) ¿Qué no hubieran dicho a estas alturas los que viven rasgándose las vestiduras a propósito de las condiciones de libertad de prensa y de las garantías individuales en el país de haber sido un general con menos fama de reciedumbre quien afirmó que “el poder está para usarlo” e, implícitamente,

que no debió acatarse la decisión de la Corte Suprema de Justicia en el caso Timerman? ¡Una decisión de la Corte designada por los militares, pero que mucho ha hecho para ganarse el respeto de la opinión civil!

“Ya sabemos que en aquel asunto la palabra final la tuvo la Junta Militar, no Videla; y además, en honor a la verdad, debe decirse que fue la Armada la fuerza primera en sostener, tanto en este asunto, como en el de la detención de la Sra. de Perón, que cuanto antes se les pusiera fin, mejor.

“(…) Solo faltaría que, con la misma agudeza con la cual se forjó la idea de refutar a Timerman libro por libro, se piense en los nombres de los traductores, gente de prosa experimentada, que podrían llevar bien al inglés, al alemán, al ruso o al francés la obra por aparecer. Entonces, sí, ya no habrá forma alguna de contener el grito que, siguiendo el dicho anónimo, popular y colectivo, de nuestra tierra, le de este adiós definitivo entre rumores de violines y bandoneones: ‘Timerman, andá a cantarle a Gardel’”.

En los días posteriores, *La Nación* se dedicó a reflejar, en las noticias internacionales, las críticas internacionales contra Timerman. El 11 de julio, en la página 3, publicó un cable de la agencia oficial Télam, bajo el título CRITICAN EN FRANCIA A JACOBO TIMERMAN:

“La revista quincenal francesa *Monde et Vie* publicó en su última edición una nota titulada ‘A propósito de una campaña contra la Argentina: Jacobo Timerman, nueva estrella de la orquesta roja’, en la que detalla aspectos de la trayectoria del citado empresario periodístico.

“(…) Jacobo Timerman – continúa el texto- salió de la oscuridad en 1971 al conseguir apreciables fondos para su diario *La Opinión*. ¿Fondos venidos de donde? ¿Para qué fin?’.

“El abogado argentino Matarollo, que reside en París, y que en 1979 y 1980 estuvo involucrado en negociaciones entre Irán y el gobierno norteamericano a propósito de los rehenes, no ha ignorado la ramificaciones internacionales de los negocios de Timerman-Graiver”, consigna el artículo.

“Defensor de los derechos humanos (de la izquierda, se entiende), Matarollo fue uno de los fundadores de la Junta de Coordinación Revolucionaria, fundada en 1974 para acrecentar las eficacia de los miembros del ERP argentino, los tupamaros uruguayos, el MIR chileno y el MLN boliviano, tanto en el hemisferio latinoamericano como en el mundo entero”, afirma *Monde et Vie*.

“Para la orquestación de las campañas en su favor, ellos tenían a Timerman y su diario *La Opinión*, que desde 1971 a 1977 no perdió ocasión de hacer

héroes y demócratas a los fanáticos de la metralleta, de celebrar a Héctor Cámpora, omitiendo informar al público que su Partido Peronista Auténtico difundía sus directivas diciendo que el proceso electoral no permitirá desarrollar la lucha armada, dándole un carácter más popular.

“(…) `Graiver –termina el texto- pasaba a los terroristas una pensión de 130.000 dólares al año. En Bélgica, Holanda, Suiza y Francia, Graiver tenía sus asociados, que llegado el caso, pasaban a los montoneros refugiados en Europa lo necesario para alimentar sus requerimientos de sostén”.

El 2 de agosto, el diario volvió a levantar un cable de *Télam*, y publicó en la página 7 una nota bajo el título CRITICA A TIMERMAN UN DIARIO FINLANDÉS. En este caso **reprodujo** un artículo titulado “Sensacionalismo y verdad” escrito por el periodista Mikko Uola y publicado en el periódico *Lansi-Suomi*:

“(…) Durante la primavera, nuestra prensa ha prestado atención a una persona llamada Jacobo Timerman, que ha publicado un libro en los Estados Unidos en el cual se ataca violentamente al gobierno de la Argentina. En su momento, Timerman se vio en dificultades en ese país por haber estado a cargo de las finanzas del terrorismo en ese estado sudamericano”.

“(…) No es de extrañar que entre nosotros se acepten las críticas antisemitas lanzadas contra la Argentina. Cuando debemos elegir entre la verdad y sensacionalismo, es más tentador optar la última alternativa”.

El diario comenzó a realizar en forma más continua llamados a favor de la reconciliación, de una vida institucional bajo el imperio de la Constitución Nacional, una nueva Argentina que, de acuerdo al discurso oficial, ahora vivía en paz tras superar la agresión terrorista.

Así, el 2 de agosto, en la página 8, se publicó el editorial titulado RECONCILIACIÓN, PERO NO CON LOS HECHOS:

“(…) Aún cuando, con sentido agustiniano podría obviarse la condenación de responsables de actos ilegítimos o reprochables, ya sean el producto de la indignidad, la ignorancia o el error, es inadmisibles la contemporización con hechos que, además de haber causado graves y profundos daños al país y sus instituciones, amenazaron con arrancar de raíz al propio estilo de vida de los argentinos.

“(…) El pasado, se ha dicho, es el mejor profeta del futuro. En la certidumbre de que éste preexiste en el presente, la hora actual requiere la participación de la ciudadanía en la consolidación de las bases de una

democracia integral, actualizada y durable, tutelada por las normas de la Constitución Nacional”

En su editorial del 8 de agosto, el diario reflexionó sobre el diálogo radial entre la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú y el jefe de la Policía Federal, Juan Bautista Sasiaíñ. Este último increpó duramente a la periodista en su diálogo a propósito de la desaparición de dos personas en Córdoba, las que aparecieron sanas y salvas, sin tener, al parecer, su momentánea ausencia vinculación con temas políticos.

El hecho había sido denunciado por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Sasiaíñ planteó dudas sobre el accionar de este organismo y dijo que el hecho “nos permite a todos con fundada razón dudar de las correctas intenciones de esta institución, ya que su información ha alarmado objetiva y subjetivamente a la opinión pública”. Esto motivó su dure cruce con Ruiz Guiñazú, quien tomó posición a favor de la APDH. Sobre esta polémica, el diario **generó** discurso al sentar posición en su editorial en página 8, bajo el título EL ESTILO QUE IMPONE LA PAZ, donde concluyó que ya no podría haber más desapariciones sin que haya reacciones de la sociedad, tal el clima de los nuevos tiempos en que se había derrotado a la guerrilla:

“El país ha salido de una guerra sucia y cruenta gracias a la ineludible voluntad de las Fuerzas Armadas y al apoyo que a éstas prestó la inmensa mayoría de la ciudadanía. Se ha ganado, pues, la paz, una paz que es necesario preservar con el uso de los resortes constitucionales si, como es legítimo reclamarlo, no se quiere exponer esa conquista a las vicisitudes de una administración de las garantías afianzadoras de la normalidad ya imperante.

“(…) La circunstancia de que esta denuncia resultara infundada, como bien se demostró a través de comunicados de la policía Federal y del Comando del Tercer Cuerpo del Ejército, no debió derivar en apreciaciones inconscientes acerca de la tarea profesional de la periodista, cuyas precisas respuestas no pueden sino merecer el pleno apoyo de sus colegas.

“(…) No es válido cuestionar la fuente, aun cuando, como en el caso, ésta sea susceptible de generar suspicacias por la índole de sus actividades. En segundo término, corresponde tener por cierto que en todos los agentes a través de los cuales se manifiesta el poder de decisión ha madurado ya un estado de conciencia por el cual se entiende que no podrán producirse nuevos casos de desaparición de personas al margen de las reacciones lógicas de la comunidad. Esta tiene que ser la destinataria de todos los pormenores informativos convenientes para aventar la sombra de la arbitrariedad y, aún, del exceso de autoridad”.

La apertura política propiciada por el gobierno de Viola tuvo respuesta en la conformación de la Multipartidaria, que aglomeró a cinco fuerzas políticas, entre ellas el peronismo y el radicalismo. A la par del diálogo político de Viola y su Ministro del Interior, el general de Brigada Horacio Tomás Liendo, se empezó a notar una cierta apertura en el diálogo con la prensa y en el tratamiento de ciertos temas espinosos. Así, el 3 de octubre, en la página 10, se tituló REVISTA DE LA ACTUALIDAD HIZO VIOLA, sobre una conferencia de prensa en Casa de Gobierno. Un recuadro aparte se tituló HIDALGO SOLÁ. Se trataba de Héctor Hidalgo Solá, embajador argentino en Venezuela desaparecido en 1977 al regresar a Buenos Aires. El recuadro servía para resaltar la preponderancia del tema por sobre los demás de la conferencia (posibles privatizaciones, acuerdo con Chile por canal de Beagle, gasto público, entre otros), pero también para escuchar la voz oficial que deslindaba responsabilidades:

“Se aludió en otro momento a la profundización en la investigación sobre la desaparición del ex embajador en Venezuela, doctor Héctor Hidalgo Solá, que Viola prometió a la esposa del diplomático. Entonces, se le preguntó al Presidente sobre si se hará lo mismo con casos similares.

“Por supuesto, no tenga la más mínima duda –respondió– y tenga la seguridad que seguiremos buscando, investigando prolijamente todos esos problemas para llegar a conclusiones definitivas’.

“Añadió que `nadie puede imputar ni al gobierno ni a las Fuerzas Armadas la posibilidad de actos como los ocurridos con el doctor Hidalgo Solá’. Y también dijo: `Era un embajador de la República, y embajador del Proceso, un hombre que había sido designado y aprobado por las autoridades militares y que, por lo tanto, gozaba del afecto, estima y confianza de todos los que teníamos alguna responsabilidad en ese momento en el manejo de la acción política’”.

Así como el tema era expuesto en primer plano cuando el gobierno opinaba al respecto, los organismos de derechos humanos tuvieron también su espacio, pero el diario lo relegaba a las últimas páginas, como ocurrió el 16 de octubre, cuando con el título de OTRO PEDIDO POR LOS DETENIDOS POLÍTICOS, **reprodujo** el petitorio entregado en Casa de Gobierno por parte de siete entidades: la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Centro de Estudios Legales y Sociales, las Madres de Plaza de Mayo, el Servicio de Paz y Justicia, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos y Familiares de Detenidos

y Desaparecidos por Razones Políticas. *La Nación* colocó esta noticia en la última página, la 20, y terminó resaltando los inconvenientes que la movilización implicó, desde su óptica, para la circulación por la zona:

“Representantes de siete entidades de promoción y defensa de los derechos humanos entregaron ayer un petitorio al presidente Viola, en el que solicitan “el inmediato retorno al estado de derecho, la plena y efectiva vigencia de la Constitución y la eliminación del estado de sitio”, entre otras cosas.

“(…) Las entidades exigen específicamente en un pedido: `1) que, asumiendo las responsabilidades correspondientes, se dé explicación fundada sobre el paradero y la situación en que se encuentran los detenidos-desaparecidos, los niños detenidos con sus padres y los bebés nacidos en cautiverio; 2) la inmediata libertad de todos los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional sin causa ni proceso; 3) la anulación de los juicios realizados por tribunales irregulares de excepción, cuya defensa no pudo ser ejercida con la Constitución Nacional y las normales procesales’.

“(…) La concentración de personas en Plaza de Mayo dificultó el tránsito de la zona, y a partir de las 15 un vasto operativo policial restringió los accesos, con el apoyo de un helicóptero. Asimismo, las estaciones Plaza de Mayo, Catedral, Bolívar y Perú, de las líneas de transporte A, D y E permanecieron cerradas desde las 14”.

Un concepto repetido con mucha fuerza, en especial cuando Viola asumió la presidencia, fue que la “guerra contra la subversión” había terminado con la victoria de las Fuerzas Armadas. *La Nación* se hizo eco de un reclamo de sectores vinculados al derecho para levantar el estado de sitio, vigente en forma ininterrumpida desde 1974, y cuya utilización no parecía conveniente en ese momento. El diario **generó** discurso al plantear esto en un editorial del 17 de octubre, página 8, titulado NECESIDAD DE LEVANTAR EL ESTADO DE SITIO:

“Algunas quejas formuladas por entidades profesionales de abogados y algunos nuevos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación invitan a reflexionar una vez más sobre la situación de los detenidos con proceso o sin él durante la vigencia del estado de sitio.

“Por lo pronto, aquellas entidades manifiestan su desacuerdo con la existencia de arrestados sin proceso y que siguen estándolo luego de vencidas las penas impuestas por sus jueces.

“(…) El estado de sitio es una medida de emergencia de carácter excepcional y que debe mantenerse solo en casos de extrema necesidad. Por ello, su larga

vigencia, ya que fue declarado el 6 de noviembre de 1974, y la desaparición de la grave situación provocada por la violencia irracional, como lo demuestran en términos generales la inexistencia de nuevas manifestaciones, hacen aconsejable el levantamiento del estado de sitio y, entretanto, la reducción progresiva del número de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. De no ser así, se corre el riesgo de malograr el delicado mecanismo de control creado por la prudente labor jurisprudencial, de provocar un conflicto de poderes y de justificar crecientes expresiones de queja ciudadana”

Criticado en mayo por el contenido de su libro “Preso sin nombre, celda sin número”, Jacobo Timerman volvió a estar en el centro de la escena con la concesión del prestigioso premio María Moors Cabot, entregado por la Universidad de Columbia.

El tema ocupó la portada de *La Nación* el 26 de octubre, bajo el título OTORGAN A TIMERMAN EL PREMIO MOORS CABOT. La bajada informaba: “Protestas de argentinos galardonados anteriormente”:

“Airadas reacciones ha provocado en nuestro país el anuncio de que se le otorgó el premio María Moors Cabot de este año a Jacobo Timerman.

“(…) Damos a continuación los textos de los mensajes dirigidos al Decano de la Escuela de periodismo de la Universidad de Columbia, Offborne Elliott”.

Seguía una andanada de cartas de editores de los principales diarios, todos unidos en la crítica contra el ex director de *La Opinión* por su vínculo con David Graiver y por los ataques infundados, según ellos, de Timerman contra la comunidad judía en la Argentina a la par que calificaba de antisemita al gobierno militar. El diario **reprodujo** en esta edición, una detrás de otra, las cartas de Máximo Gainza Paz (*La Prensa*), Diana Julio de Massot (*La Nueva Provincia*), María Luisa Cambolive Michel de Cornejo Costas (*El Intransigente, de Salta*), Constanza Huergo (ex periodista de *La Prensa*), y Juan Carlos Colombres, “Landrú” (humorista gráfico). La primera carta era, como se tituló, “del doctor Bartolomé Mitre”, el director de *La Nación*. El diario **generó** discurso y sentó su posición sobre este tema en el cuerpo principal, y bajo la firma de su máximo responsable. No hubo editoriales en los días siguientes sobre este tema.

“El director de *LA NACIÓN* le envió la siguiente carta al decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, que otorga la distinción: “En tanto en los medios periodísticos circulan atendibles versiones de que la Universidad de Columbia tendría decidido el otorgamiento del

Premio María Moors Cabot al señor Jacobo Timerman, creo oportuno transmitirle mis personales observaciones al respecto.

“He estimado siempre a esa distinción. El diario al cual dirijo, *LA NACIÓN*, fue incluido en las ocasiones que a mi padre, el Dr. Luis Mitre, y su querido hombre de nuestra redacción, el desaparecido Dr. Juan S. Valmaggia –quien fue subdirector de esta misma hoja- recibieron el celebrado galardón. En razón de ello lo exhibimos siempre con orgullo. Se trataba de un reconocimiento enaltecedor hacia la conducta del diario, su identificación con el ideario de la democracia y su lucha, ya sobradamente centenaria, en pro del respeto a los derechos del ciudadano común.

“De pronto la certeza de ese orgullo se ha conmovido hasta las raíces. Con verdadero estupor recojo la posibilidad de que ese premio pueda ser también recibido por una persona no solo ideológicamente vinculada con el ámbito intelectual del terrorismo que asoló a la Argentina, sino empeñada luego de obtener su libertad merced a un fallo asentado en la independencia de la justicia de mi país – en una campaña artera en la cual la calumnia incluye a la comunidad judeo-argentina.

“En mi opinión, la noble casa de estudios a la cual usted pertenece ha sido en este caso sorprendida por los agentes de una operación internacional en la que el señor Timerman juega un papel sobresaliente.

“*LA NACIÓN* con 111 años de existencia sin abandono de su credo liberal, no podría en adelante invocar como una consideración al Premio María Moors Cabot si este hubiera sido conquistado por alguien cuya actuación constituye una burla de los principios que dieron relieve mundial a la citada distinción, y en consecuencia, muy a su pesar, los retiraría de los lugares donde se exhiben actualmente.

“Confío en su sensibilidad mida esta actitud tan llena de dolor y estupefacción”.

Otra voz que adhirió fue la de Elena Mangieri de Valmaggia, viuda de Juan S. Valmaggia, subdirector del diario:

“(…) En la certeza de cuál hubiera sido la reacción de mi esposo frente a la noticia del premio conferido al señor Timerman, considero un deber a su querida memoria adherir de forma pública, a la actitud asumida por el director de *LA NACIÓN* y otros periodistas argentinos”.

El 27 de octubre, en la página 6, se publicó un artículo titulado OTRAS PROTESTAS POR LA DISTINCIÓN A TIMERMAN. En él se **reprodujeron** las cartas dirigidas a la Universidad de Columbia de José Santo

Gollan y Elizabeth Gollan de Failo, hijos de un premiado en 1939. El 28, en la página 4, apareció una nota titulada NUEVAS PROTESTAS POR LA DISTINCIÓN OTORGADA. Aquí **reproducían** cartas de Ernestina Herrera de Noble (*Clarín*), Jorge Remonda Ruibal (*La Voz del Interior*), Antonia Suñol (viuda de David Kraiserlbud, director de *El Día*), Anuar Jorge (*El Pregón*, de San Salvador de Jujuy) y la Casa Argentina en Israel. En un recuadro, que llevaba como título una frase, “UNA CRISIS DE VALORES ÉTICOS”, **reprodujeron** la voz oficial, la del embajador argentino en los Estados Unidos, Esteban Takacs:

“(…) Takacs, que ayer presentó sus credenciales al presidente Ronald Reagan en la Casa Blanca, dijo que la embajada había declinado una invitación de Columbia a la ceremonia de entrega de los galardones esta noche en Nueva York.

“Agregó que ‘no se trataba de una invitación personal, pero aunque lo hubiera sido no habría ido’.

“(…) ‘La decisión de Columbia refleja una crisis de valores éticos y lamento que se haya equivocado de esta manera confiriendo el premio a Timerman. Ello daña el principio de las ideas que contribuyen a fortalecer las bases esenciales de nuestro sistema occidental’.

“(…) ‘afecta al principio mismo de que el componente fundamental de la libertad es la búsqueda de la verdad’”.

El mismo 28 de octubre, en la misma página, un cable de *UPI* informaba con el siguiente título: TIMERMAN RECIBIO EL PREMIO. *La Nación* lo **reprodujo** incluyendo las críticas del galardonado hacia la prensa argentina por su ataque tras conocerse el otorgamiento del premio, así como la voz del decano de la Universidad de Columbia:

“(…) el decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, la entidad que concede los premios, Offborne Elliott, al ser consultado sobre las reacciones en la Argentina expresó: ‘Me pregunto si devolverán los mil dólares’ que acompañaron a la distinción, en relación con los diarios o personas que anunciaron que reintegrarán las plaquetas del galardón.

“(…) Timerman, ante una pregunta sobre los comentarios formulados en la Argentina, señaló que “esto me interesa, me divierte. Me divierte desde un punto de vista personal. Desde un punto de vista filosófico creo que esta gente está cometiendo un error, un grave error. El mismo tipo de error que hicieron los rectores de las universidades alemanas durante los primeros tiempos de

Hitler, que expulsaron a todos los judíos. Gente de esta clase se siente obligada hacia sus gobiernos”.

“Expresó que “creo que están haciendo buena letra y portándose bien con el gobierno” ”.

El 29 de octubre, en la página 5, y con el título REPRUÉBASE EL PREMIO A TIMERMAN, se sumaron nuevas cartas en contra del periodista por el galardón. Este día se **reprodujeron** las opiniones de la Alianza Republicana (firma Alberto Benegas Lynch), Osvaldo Cornide (MID), Enrique Vanoli (UCR), y la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertador (firman Isaac Rojas y Atilio Barbadori).

El 30 de octubre, en la página 3 se **reprodujeron** nuevas voces opositoras con el título MÁS CRÍTICAS POR EL GALADRÓN A TIMERMAN. Ese día aparecieron las declaraciones del Centro de Cultura Cívica y el Partido Demócrata Progresista. En la misma página, al día siguiente, con el título MÁS CRÍTICAS POR EL PREMIO A TIMERMAN, se **reprodujeron** las opiniones contrarias al premio de un ente llamado 32 Gremios Democráticos, el Círculo de Periodistas de la Provincia de Buenos Aires y el *Jornal de Brasil*, matutino del país vecino que se expresó en la voz de su director, M. F. De Nascimento Brito.

Los primeros días de noviembre, el diario continuó reflejando diatribas de distintos sectores. El 3, en la página 4, con el título MÁS CRÍTICAS POR EL PREMIO A TIMERMAN, **reprodujo** un cable de Télam que informó que el canciller Camilión le agradeció al director del Jornal do Brasil su postura mediante un telegrama. También se indicó que Landrú ratificó su oposición al premio otorgado a Timerman, se transcribía la opinión contraria al premio del dirigente peronista Luis Sobrino Aranda; y María Luisa Cambolive de Cornejo Costas, de *El Intransigente*, publicó una solicitada donde informa que retiraría de la vitrina de su oficina el Moors Cabot recibido en su oportunidad por considerar que “exhibirlo ahora es denigrante”.

El 4 de noviembre, en página 4, se **reprodujeron** las opiniones de la Fundación Sur y la Comisión Permanente de Homenaje a Victoria Ocampo, quienes mostraban su disconformidad en un texto que no nombraba en ningún momento a Timerman, aunque el apellido del galardonado era la única palabra utilizada para titular el texto por parte del diario. Al lado, se transcribía un cable de *Télam* que **reproducía** las palabras del rabino Schneier en el Comité Nacional de Asuntos Externos de los Estados Unidos, palabras que iban en consonancia con el discurso de la Junta Militar argentina:

“(…) Se sintió complacido por la difusión que tuvo la visita en la prensa y elogió la libertad con que los medios hacen públicas las reclamaciones de las ‘Madres de Plaza de Mayo’, así como otras críticas al gobierno.

“Fue categórico al aclarar la diferencia entre el tema de los ‘desaparecidos’ y el de los ‘detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional’. Explicó los procedimientos para la liberación de estos últimos y, al señalar que ellos mismos los habían visitado en los establecimientos donde se encontraban, aseguró que eran asistidos por sacerdotes, pastores y rabinos.

“(…) Con referencia a los desaparecidos, sintetizó la ‘guerra civil’ vivida por la Argentina entre 1976 y 1978, con el lamentable saldo de víctimas.

“La segunda parte de la intervención estuvo dedicada a contestar preguntas que, en su mayor parte, estuvieron referidas a los desaparecidos y, sobre todo, al caso Timerman. Reiteró que la Argentina de hoy nada tiene que ver con la Alemania nazi y repitió la promesa del presidente Viola de autorizar la exhibición del film ‘Holocausto’”.

El 6 de noviembre, en la página 4, bajo el título **MÁS CONDENAS POR EL PREMIO A TIMERMAN reproducían** una solicitada de FAMUS, Familiares de Muertos por la Subversión:

“(…) Nos apena el pensar que tras de todo esto, hay una ideología; que este premio conquistado una vez más por alguien que no es merecedor de él, constituye una burla de los principios morales y sociales.

“Es hermosa la JUSTICIA y la PAZ cuando se llega a ellas por el camino de la nobleza y la sinceridad”.

La otra palabra **reproducida** en la nota era la de Ramón Camps:

“(…) Opina que ‘el premio Moors Cabot otorgado a Jacobo Timerman el 27 del mes pasado en los Estados Unidos, no fue entregado a un argentino, dado que el ex director del diario *La Opinión* cuando fue dejado en libertad, perdió la ciudadanía argentina por expresa resolución de la Junta Militar’”.

“(…) En declaraciones formuladas para una radio local, dijo que ‘quien acaba de recibir el premio Moors Cabot, cuando fue necesario derrocar a un gobierno lo apoyó; cuando fue necesario hacer la apología del gobierno militar, lo apoyó; cuando fue necesario apoyar a la subversión, la apoyó; cuando fue necesario hablar de la democracia, lo hizo; cuando fue necesario hablar de los derechos humanos, también lo hizo. Yo diría –puntualizó Camps- que Timerman siempre hizo todas esas cosas por razones económicas. Como punto final de todo esto – dijo –Timerman es dos pesos’”.

Timerman volvió a tener presencia, en forma escueta, el 2 de diciembre en la página 5. Su visita a Madrid era una información más dentro de la columna titulada OTRAS NOTICIAS DEL EXTERIOR:

“El periodista argentino Jacobo Timerman expuso en privado ante delegados de diversos países que asisten a la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa que es preciso llegar a alguna forma de garantía internacional para poner fin a la desaparición de personas.

“Timerman, que calificó tales desapariciones como ‘un nuevo método de represión y exterminio’, presentó en esta capital hace dos días su libro ‘Preso sin nombre, celda sin número’.

“En su conversación privada con los delegados de la conferencia, recordó su caso personal, ya que estuvo 30 meses preso en su país y denunció que la dictadura militar argentina ha arrestado por razones políticas a unas 25.000 personas, que luego fueron dadas como desaparecidas”.

El 5 de diciembre, en la página 3, se publicó una nota del corresponsal Luis María Bello titulada REPORTAJE EN PARÍS A JACOBO TIMERMAN. No era un diálogo el corresponsal con Timerman, sino el análisis de la denuncia de este contra el régimen militar argentino durante una entrevista con la prensa francesa. En la nota, **amplificaba** nuevamente la versión sobre una campaña antiargentina:

“(…) Pretexto de la entrevista fue la presentación en París de su polémico libro en versión francesa.

“(…) El contenido del libro es conocido en Buenos Aires, pero acaso se ha desdibujado para muchos el perfil de un hombre que se declara víctima de persecuciones violentas.

“El entrevistado no hizo alusión a ninguna de las vinculaciones de que fue objeto en su hora –comprobables o no–, pero puso énfasis en la reiterativa afirmación de que fue perseguido por su sola condición de judío.

“(…) En Francia ni en el resto de Europa la buena gente que lee diarios, escucha radios o ve televisión, dispone de otros elementos informativos par establecer el grado de verdad de las permanentes acusaciones que se hacen contra el régimen militar argentino.

“El reportaje a Timerman es otro punto más de referencia para juzgar sobre la eficacia de los medios oficiales argentino, utilizados para contrarrestar los efectos de una acción denunciadora con campaña en toda Europa.

“Según se ha dicho muchas veces en esta misma columna, la única manera de colocar las cosas en su lugar y dar a cada uno lo suyo es contar la verdad sobre lo acontecido en un momento trágico de nuestra historia reciente.

“Esa tarea esclarecedora debe hacerse en Buenos Aires. Ninguna embajada, ningún servicio especial, ninguna costosa campaña publicitaria en el exterior, podrá reemplazar afirmaciones y testimonios entregados al juicio público por el propio gobierno argentino”.

En un editorial del 6 de diciembre, titulado LA UN Y LOS DERECHOS HUMANOS, el diario **generó** discurso al analizar la política la ONU en la materia y reafirmó su postura a favor de la visión del gobierno de Ronald Reagan, opuesta a la que tenía el presidente Jimmy Carter. El diario ponderaba a la principal ideóloga del gobierno republicano en derechos humanos, la embajadora ante la ONU, Jeanne Kirkpatrick:

“(…) A este respecto puntualizó que ‘ningún aspecto de los asuntos de las Naciones Unidas ha sido más pervertido y politizado que el relativo a los derechos humanos’, y sostuvo que los países no comunistas de América Latina han sido el blanco de condenas en la materia, debido a que no disponen de mecanismos de protección en las Naciones Unidas, cuerpo en cual las sanciones se aplican a través de la acción de asociaciones ilícitas, que amparan a los miembros de ciertos grupos.

“(…) Paradójicamente, los falsos adalides de la causa de los derechos humanos, amén de proscribirlos drásticamente allí donde gobiernan, tutelan las prácticas criminales y subversivas de las agrupaciones especialmente adiestradas para asestar sus golpes destructivos y arteros contra la democracia; es decir, contra el sistema político más adecuado para asegurar al hombre las condiciones de una existencia libre, en una atmósfera de paz, dignidad y justicia”.

1982

A partir de este año, principalmente después de la derrota en la guerra de Malvinas, La Nación comenzara a despegarse del gobierno militar y a hablar de desaparecidos, secuestrados, torturados y demas victimas del terrorismo de Estado, sin embargo continuara justificando su accionar en el marco de la llamada “guerra sucia” e impulsando, junto con la Iglesia, una política de pacificación y olvido, como una forma de cerrar las heridas del pasado.

El diario *La Nación* publicaba los domingos su sección La Semana Política, sin firma, junto a los comentarios editoriales. En la del 3 de enero, titulada LA TENDENCIA CIVILISTA, se informaba lo siguiente bajo el último subtítulo “La visita de los senadores”:

“Pasado mañana llegarán al país tres influyentes senadores norteamericanos (...) En medios gubernamentales (...) no acertaron a definir cuáles podrán ser las novedades que el gobierno argentino aporte con referencia a los dos temas que preocupan a los hombres de Washington: el curso del proceso democratizador y la situación de los derechos humanos”.

Ese mismo día, en página 3, **reproducía** un pedido de la *SIP* por los “periodistas presos”, según precisaba el título.

“Charles E. Scripps, presidente de la Sociedad Interamericana de prensa, pidió a los gobiernos del hemisferio. Lo hizo en la declaración de año nuevo dirigida a sus `colegas y amigos de la prensa´. Dice: `...debemos recordar con tristeza a nuestros colegas, a los periodistas que han estado en prisión, aquellos que han sido torturados y a los que se les ha asesinado”.

En página 10, el matutino porteño **reproducía** un pedido de monseñor Miguel Hesayne, bajo el título EXHORTACION A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS-OBISPO DE VIEDMA:

“El obispo de Viedma, monseñor Miguel E. Hesayne, exhortó `a todos los hombres de buena voluntad –gobernantes y gobernados- a cumplir los derechos humanos en su más amplia y total escala´ y elevó su `súplica

reiterando el pedido en la Conferencia Episcopal Argentina sobre +desaparecidos+ y detenidos sin sentencia´.

“En su mensaje de navidad, el prelado se pregunta si es posible que se intente connaturalizar a una sociedad en la aberración moral que sería la indiferencia de una madre frente a la suerte incierta de sus hijos y `desoír el clamor de tantas, y más aun, al hostigarlas hasta con la crueldad cuando reclaman su paradero o destino´.

“Hesayne expresa también que `los derechos humanos no son otra cosa, en la perspectiva de la salvación, que un nombre nuevo de la eterna ley de Dios sobre el hombre para instaurar una nueva sociedad, justa y fraterna´”.

El 6, el editorial LA IMAGEN ARGENTINA **generaba** discurso al opinar acerca de los intentos de la dictadura por contrarrestar lo que se publicaba de la Argentina en el exterior:

“(…) En la época de actividad subversiva, se aplicaron metódica y consuetudinariamente a la demolición del país (...) esa mezcla de fascismo rojo y negro (...).

“En la hora actual, más que la imagen del país nos debe interesar el país (...) cifras siderales se gastan en diarios y revistas extranjeros pretendiendo comprar con espacios de publicidad la imagen que a la Argentina le correspondería tener. (...) inútil dispendio. Por un lado, sectores de la socialdemocracia siguen creyendo que los nihilistas resultantes de ambos extremos políticos son los auténticos héroes de la lucha por la democracia, y, por el otro, `la verdadera imagen argentina se construye desde la Argentina´.

“Los gobiernos autoritarios (...) suelen confundir el ejercicio del poder con el ejercicio de la razón”.

También informaba, en su página 8 que CONDENAN A PERPETUA A TRES SUBVERSIVOS y reproducía el fallo judicial:

“ROSARIO.- Rubén Darío Benítez, Jorge Oscar Fuentes y Tomás Eugenio Cormack fueron condenados a prisión perpetua por la sala B de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, por haber integrado una célula del ejército revolucionario del pueblo (erp).

“VICTIMAS

“Entre las víctimas de los extremistas se cuentan el agente Carlos Argentino Achával y el cabo 1º. Juan Manuel Maiteiga, Enrique Delmoro, Enrique Marchio, J. Carlos Monticero y el secretario de comercio de Zárate.

“VEINTE AÑOS

“Juntamente con las condenas referidas, aplicó también penas de prisión de 20 años a Horacio Luis Romero y Víctor Hugo Gootmand, y de 13 años a Julio Medardo Bentos Alvarez, por la participación que les responsabiliza el tribunal superior en los hechos graves que tuvieron ejecución, por parte de la organización subversiva a fines de 1975 y principios de 1976.

“Para el caso de Juan Luján Medaño, la cámara estableció una pena de 5 años de prisión como conclusión del análisis de sus responsabilidades delictuosas, según se señala en una información oficial”.

En su edición del 9 de enero de 1982, EN PÁGINA 8, *La Nación* **reprodujo** la versión oficial de la Policía Federal acerca de “un presunto desaparecido que, según descubrió la pesquisa, estaba con su novia, **amplificando** declaraciones del funcionario policial que descalificaban los reclamos de los organismos de derechos humanos. El título de la nota era INFORMASE SOBRE PRESUNTO DESAPARECIDO:

“El secretario general de la Policía Federal, comisario general Enrique José Di Napoli Vita, ofreció una conferencia de prensa en el salón Colonial del 1º piso del Departamento Central para aclarar la presunta desaparición de una persona.

“Requerido por los periodistas el funcionario policial manifestó, entre otros conceptos, que la Policía Federal por intermedio de la Secretaria General, tiene el deber ineludible de hacer saber a la opinión pública, a raíz de la denuncia por la desaparición de un ciudadano de nombre Daniel Alejandro Di Bernardo, argentino, de 21 años, soltero, de la que los medios periodístico se hicieron eco en su oportunidad, que inmediatamente las autoridades nacionales y la Policía Federal –interesados por el suceso- se volcaron con medios técnicos y humanos para lograr el paradero de dicha persona.

“Hoy (por ayer), a las 14, fue localizado. Di Bernardo no había sido ni detenido ni secuestrado. Como cualquier ser normal quiso pasar sus vacaciones en la casa de su novia, en Rosario, donde vivió ajeno de que era alguien por quien la opinión pública estaba conmocionada.

“Estas organizaciones –señaló-: la Liga de Madres de Plaza de Mayo; la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, el Centro de Estudios Legales y Sociales y La Liga de Paz y Justicia, aprovechan cada uno de estos eventos para producir confusión en la opinión pública y lo único que se logra con ello es entorpecer la marcha del proceso en el cual están empeñadas las Fuerzas Armadas de seguridad’.

“Durante la conferencia de prensa estuvo presente el presunto desaparecido quien prestó, sin brindar mayor datos, a la requisitoria periodística”.

El 12 de enero, el editorial EL TODO Y LAS PARTES **amplificaba** el discurso militar de repudio a la subversión:

“(…) En el arduo camino hacia la reestructuración de un sistema democrático estable y actualizado, el logro del consenso aparece como una condición necesaria (...) para no proporcionar material inflamable al fuego emboscado de la subversión”.

El 15 de enero, en página 4, se **reproducían** declaraciones de militares argentinos y bolivianos que ratificaban su compromiso de luchar unidos “contra el extremismo internacional”, combate en el que, afirmaban no había “fronteras ni ética”. El título del artículo precisaba DELEGACION MILITAR ARGENTINA EN BOLIVIA y transcribía el cable de la agencia *DPA*:

“LA PAZ, 14 (*DPA*). - Jefes militares de Bolivia y Argentina afirmaron que proseguirán luchando unidos contra el extremismo internacional.

“Los planteamientos fueron formulados durante una ceremonia en La Paz, durante la cual el Comando del Ejército de Bolivia condecoró a tres oficiales de la misión militar argentina que prestaron asesoramiento a esa arma. Se trata de los tenientes coroneles Julio César Durand, Benjamín Cristorofretti y Osvaldo M. Guarnaccia, quienes recibieron la medalla al mérito ‘José Miguel Lanza’.

“El coronel Durand expresó: ‘un puñado de soldados argentinos integrando el ejército boliviano lucha por preservar la libertad que ambos países obtuvieron en los albores de la liberación americana’.

“Sostuvo que ambos debían enfrentar la guerra frente a la internacional del terrorismo y la subversión, para la cual –dijo- no hay fronteras, ni ética, ni procedimientos convencionales.

En esa misma página publicaba otra nota, titulada MARCHA DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO, y brevemente **reproducía** su reclamo:

“(NA).- Las mujeres, la gran mayoría luciendo pañuelos blancos en sus cabezas, con el nombre de sus familiares desaparecidos, marcharon frente a la Casa de Rosada, solicitando una audiencia con el presidente Leopoldo Galtieri, buscando una respuesta sobre sus familiares desaparecidos. En la nota presentada exigían ‘recibir de Su Excelencia una respuesta sobre el

drama que vivimos por la detención y posterior desaparición de nuestros hijos”.

El día 16 de enero, el editorial LOS TRENES QUEMADOS **generaba** discurso al llamar a desconfiar de algunos incidentes relegados al ámbito policial, y sugerir, citando fuentes policiales, que podía tratarse de un “rebrote de la actividad subversiva”:

“(…) Diez vagones quemados y daños en otros cinco, en poco más de una semana, (...) no pueden considerarse un hecho aislado. Si lo es, se convirtió en el punto de partida para un trabajo de alteración del orden.

“(…) Una vez más se está frente a un intento de crear un estado de inseguridad y efervescencia susceptible de ser capitalizado con fines que no son desconocidos para los argentinos.

“(…) Un alto funcionario policial no descartó que responda a `un rebrote de la actividad subversiva”.

El domingo 17 de enero, el editorial GOBERNADORES CIVILES **amplificaba** un remanido discurso militar al calificar al golpe de marzo de 1976 como una “asunción del poder” “necesaria” para permitir el imperio constitucional:

“A casi seis años de haber asumido el poder político de la Nación con la finalidad de restablecer el orden necesario que permita el imperio estable y pleno de la Constitución (...)”.

El otro editorial de esa fecha se refería a la tortura, algo que no se explicitaba en su título A LO QUE NADIE PUEDE SER OBLIGADO, y en él **generó** un discurso que mezclaba la condena con la **justificación** de los discursos que abrían la puerta al tormento como método para evitar otro mal:

“(…) una reciente sentencia de la Corte (...) revocó una (condena) por robo. En el caso se comprobó que el procesado había sido torturado (...).

“El procurador consideró que se había violado el principio de que `nadie puede ser obligado a declarar contra sí` (...)

“La Corte, con el voto de todos sus miembros, en fallo breve pero ejemplar, dejó en claro la importancia de los principios (...).

“Es cierto que puede decirse que a veces entran en conflicto `dos intereses fundamentales de la sociedad; su interés en una rápida y eficiente ejecución de

la ley y su interés en prevenir que los derechos de sus miembros individuales resulten menoscabados (...).

“La difusión de la sentencia constituye el mejor modo de instrucción cívica (...)”.

El 20 de enero, en su portada, y continuando en página 7, el diario tituló DESAPARECIDOS-RATIFICA MASSERA SUS DECLARACIONES y en la bajada precisaba *Fue sancionado con 10 días de arresto*. En la nota reproducía los dichos de Massera sobre que la represión fue una guerra contra “los apóstoles de la muerte”:

“El ex comandante en jefe de la Armada, almirante (RE) Emilio Eduardo Massera en un documento que fue dado a conocer por la oficina del Partido para una Democracia Social ratificó sus afirmaciones acerca de su actitud mientras se desempeñó como integrante de la Junta Militar de dar a conocer una nómina de los desaparecidos y de los muertos en acción de guerra durante la lucha contra la delincuencia subversiva.

“Allí (por Mar del Plata) fui interrogado sobre el siempre doloroso tema de los desaparecidos durante la lucha antisubversiva. Voy a poner en claro, una vez más, mi posición en este lastimero tema.

“Los años más turbios y graves, respecto de esta lucha, fueron 1976, 1977 y 1978. Durante este período yo, como comandante en jefe de la armada, fuerza que actuó notoriamente en el combate contra el terrorismo, participé, no sólo moral y jurídicamente de esa lucha, sino que estuve junto a mis hombres, conviviendo con ellos la tragedia. Todos, ellos y yo, sabíamos por qué estábamos en guerra. Nuestro amor a la vida, a la Argentina que estaba amenazada de ser destruida como nación, y la presencia obsesiva de nuestro juramento de soldados de defenderla a toda costa, nos llevó a encarar la acción sin el menor titubeo porque peleábamos contra los apóstoles de la muerte y de la destrucción. De esto, de mi actitud, pueden dar fe los combatientes de entonces”.

Ese mismo día, el editorial LA MULTIPARTIDARIA COMO HECHO POLITICO **generaba** discurso al aplaudir que no se revisara el pasado:

“(...) la Multipartidaria propone una de las imágenes reales de estos días. Es la que surge de la vocación de no polemizar acerca de la frustración de un gobierno honesto y de sanas inspiraciones, como fue el último del radicalismo, y del fracaso absoluto de un gobierno carcomido por sus conexiones con el terrorismo, como fue el último del peronismo. Va de suyo que tampoco han de

hacer motivo de discusión las causas por las cuales los otros agrupamientos han carecido de favor popular. El ánimo de no volver el rostro hacia el pasado es, quizás, un aporte conciliador que los cinco partidos comienzan por ensayar en su relación recíproca”.

El domingo 24 de enero, la sección La semana política se publicó con el título POLITICA CON INICIATIVA Y CONTRAGOLPE, ilustrada por una caricatura de Emilio Massera entre políticos civiles. *La Nación* generó discurso al ponderar al represor y legitimar su propuesta política:

“La estocada del almirante

“(…) Quien pareciera haber abandonado ese espacio (político) es el almirante Eduardo E. Massera. El ex miembro de la primera Junta del Proceso declaró que, siendo comandante de la Armada, sostuvo ante sus pares la posición de que el Gobierno debía publicar las listas de los desaparecidos durante la guerra antisubversiva.

“(…) El partido para la Democracia Social ratificó los dichos de su jefe (...) fue más allá con la afirmación de no abordar de frente el tema de los desaparecidos en un acto que responde a una deliberada intención de trabar una apertura política. La estocada del almirante ha sido lanzada pues a fondo. Con la deliberada intención de rasgar dos telas a un tiempo: la de la proclamada unidad de las Fuerzas Armadas y la del plan político de (...) Galtieri.

“En el plano civil se diría que lo dicho por Massera repercutió levemente, tan sólo como confirmación de lo que ya era sabido

“(…) El ex diputado Conservador, Lazzarini, declaró que en 1978 visitó a Massera para preguntarle por algunos desaparecidos (...). El entonces comandante le confió que ya había planteado en la Junta el tema de la publicación de las listas, lo que había sido `rechazado de plano por Videla y Agosti”.

El 26 de enero, en página 10, el matutino publicó un artículo titulado DENUNCIARON AMENAZAS DE MUERTE EN CÓRDOBA, donde **reprodujo** la denuncia de un organismo que nucleaba a familiares de desaparecidos cordobeses:

“Denunciaron que miembros de la denominada Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas de Córdoba fueron amenazados mediante anónimos enviados a sus domicilios particulares.

“La denuncia fue formulada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) en una declaración que expresa: `Como una constante

invariable, la sociedad argentina ha asistido al avasallamiento de sus derechos más elementales y sagrados, por el accionar del aparato represivo montado que sigue gozando de impunidad' y citan como ejemplo 'los operativos intimidatorios realizados a cualquier hora y lugar por efectivos policiales, de seguridad o de las Fuerzas Armadas y en los cuales la exhibición de documentación en regla no constituye garantía alguna'.

“Intento intimidatorio

“Agrega la APDH que 'se han producido detenciones arbitrarias o secuestros convertidos en forma corriente de detención' y que 'alrededor de 700 personas continúan privadas de su libertad, en su mayoría desde hace más de cinco años'”.

El 29 de enero, el editorial publicado se tituló POSITIVOS RESULTADOS DE UNA VISITA, y se refería a la de los senadores norteamericanos. El artículo **generó** discurso al opinar sobre derechos humanos y adoctrinar respecto del alineamiento con EE.UU:

“(...) Hoy republicanos y demócratas coinciden en el desierto con que Carter encaró la política continental. Esa errónea conducción que deterioró los vínculos de los Estados Unidos con naciones amigas (...) se testimonió tanto por las desmesuras en la metodología de aplicación de la teoría de los derechos humanos como por el relegamiento (...).

“(...) Al altísimo precio que nadie desconoce, la Argentina dejó atrás la confusa y penosa experiencia del retorno del peronismo al poder y el escalofriante período de la subversión. Establecida la paz interna, ahora priva (sic) el imperativo de contribuir a la seguridad mundial. No le queda otro camino que el de consolidar (...) su alineamiento junto a la superpotencia de Occidente”.

El 30, el editorial LA LIBERACION DE DOZIER nuevamente **generó** discurso al ponderar la permanencia de la amenaza “terrorista” que tanto convenía a la dictadura argentina:

“(...) Sin duda, el terrorismo tiene aún fuerzas como para seguir golpeando en todo el mundo (...).

“La demencial violencia del terrorismo todavía es una amenaza concreta. Pero en tanto ella no se enfrente con inclinaciones permisivas ni tolerantes es posible mantener la esperanza de proteger a la comunidad. Algo de esto ha ocurrido en Italia”.

El primero de febrero de 1982, se publicó una nota titulada LISTA DE DESAPARECIDOS Y PACIFICACION. En ella se **reproducía** la propuesta del movimiento que lideraba Massera de dar la lista de desaparecidos, con el fin de lograr la “pacificación” social pero sin obligar a las fuerzas militares a reverter su accionar:

“El vicealmirante Eduardo Fracassi, coordinador nacional del Movimiento Social para el Cambio, que dirige el almirante Massera, sostuvo que la publicación de la lista de las personas desaparecidas en la lucha contra la subversión sería ‘una medida que tendería a clarificar definitivamente la suerte corrida por algunas personas’.

“Sin embargo, Fracassi no es partidario de solicitar a las Fuerzas Armadas ‘una revisión de lo actuado en la lucha contra la subversión’, aunque aclaró que ello no constituye ‘una aprobación a libro cerrado’ de esas actuaciones”.

El 2 de febrero, en el editorial RESPUESTAS QUE DEBEN DARSE, *La Nación* **generó** discurso al describir el Golpe de acuerdo a su ideología, el liberalismo económico que de inmediato explicitaba:

“(…) Estarán por cumplirse seis años desde que las Fuerzas Armadas asumieron el poder para combatir a la subversión y establecer las condiciones de la estabilidad constitucional. Entre estas últimas condiciones una, esencial, es la (...) de modificar la creciente estatización que ha llegado a frustrar los mejores impulsos creadores de la comunidad, al presionar negativamente sobre la iniciativa privada”.

El 4 de febrero, en su portada y página 8, el diario **reprodujo** declaraciones de Suárez Mason negando la existencia de listas de desaparecidos y resaltando el rol de Massera en la lucha antsubversiva. El título de la nota era SUAREZ MASON HABLA SOBRE MASSERA. DIJO QUE LO VIO PARTICIPAR EN IMPORTANTES HECHOS DE LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSION:

“Es esta la primera vez que un miembro de las FF.AA. se refiere a la participación directa en hechos de esta naturaleza de uno de los comandantes en jefe, desde el 24 de marzo de 1976 hasta la fecha. Suárez Mason en la primera parte del actual Proceso fue la más alta autoridad operativa en la lucha antsubversiva en esta capital y gran parte de la provincia de Buenos Aires en su condición de comandante del Primer Cuerpo del Ejército, que tiene su asiento en Palermo.

“Doy fe, porque lo he visto; se hizo presente con su gente en los hechos de importancia de la lucha antisubversiva’, expresó Suárez Mason; que, por otra parte, manifestó también que no creía que existiese una lista de desaparecidos.

“Al menos yo atestigo que en mi comando no existió ninguna lista, ni mucho menos. En su momento dimos a conocer los nombres de las bajas, y aun de las personas que no podíamos reconocer fueron puestas en situación de poder ser identificados y finalmente lo fueron”.

El 7 de febrero, en página 10, una nota **reprodujo** una denuncia de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, bajo el título RADICOSE UNA DENUNCIA POR APREMIOS:

“Fue realizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, por el Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, por el Servicio de Paz y Justicia, por el Centro de Estudios Legales y Sociales, por las Madres de Plaza de Mayo y por Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y gremiales, sobre apremios ilegales en la persona de un detenido, negó que la institución tuviera vinculación con el hecho y agregó que no tenía ningún comentario que formular al respecto, debido a que la institución no se sentía afectada por la situación a que hacía referencia la denuncia.

“El 28 de enero, a las 18 horas, Jorge Oscar Bulacios fue interceptado en su domicilio, en la localidad de San Miguel, por tres personas, una de las cuales dijo ser oficial de Policía Federal y tener que interrogarlo por un procedimiento de rutina. Llevado en un Ford Falcon color verde oscuro, encapuchado, luego de 10 minutos fue bajado del vehículo y encerrado en un lugar, donde fue interrogado mientras recibía golpes de puño y castigo con una especie de látigo. Posteriormente –según la denuncia- fue desnudado. Colocado sobre un camastro, se le ataron las manos y los pies y el dedo meñique del pie se le colocó un cable con una especie de anillo y se le aplicó la picana eléctrica, se le arrojaron continuos baldes de agua. Le exigían datos sobre el funcionamiento del Partido Comunista y ante la negativa de Bulacios le ofrecieron plata para que colaborara, a la vez que le expresaron que, en caso negativo, `sería inmediatamente ajusticiado”.

El 8 de febrero, en portada informó, y **reprodujo**, un informe del gobierno norteamericano que afirmaba que la situación de los derechos humanos en Argentina había mejorado. El título era escueto INFORME DE REAGAN POR DD.HH EN ARGENTINA:

“(WASHINGTON, 7 (UPI).- La situación general de los derechos humanos mejoró en la Argentina en 1981, aunque el país sigue gobernado por un régimen militar y bajo el estado de sitio, según el informe anual del Departamento de Estado.

“La situación general de los derechos humanos siguió mejorando en 1981 – afirma, en efecto, el informe remitido al Congreso por el gobierno de presidente Reagan-. Las limitaciones a las libertades políticas y civiles fueron reducidas aunque el país sigue gobernado por un régimen militar y bajo el estado de sitio. Los cinco partidos más importantes emiten pronunciamientos sobre asuntos de la Nación. No obstante que la actividad política sigue oficialmente proscripta’.

“El informe agrega que ‘la cantidad de denuncias de violaciones de toda índole declinó dramáticamente, en comparación con años anteriores’, y que, simultáneamente, ‘el número de presos políticos se redujo a mil cincuenta, incluidos alrededor de seiscientos cuarenta que se hallan a disposición del Poder Ejecutivo’.

“Detenciones y desaparecidos

“Al establecer comparaciones, puntualiza que había ocho mil doscientos presos del Poder Ejecutivo durante diversos períodos, entre 1974 y 1980, y que en 1981 no se produjeron tales detenciones.

“Señala, asimismo, el informe, que varias organizaciones argentinas de derechos humanos denunciaron en diciembre de 1980 dos casos de desapariciones, pero que la persona del segundo de ellos reapareció posteriormente.

“También consigna dos casos en marzo de 1981, ‘en que los individuos fueron aparentemente detenidos por fuerzas de seguridad, aunque el arresto no fue admitido antes de que fueran liberados’.

“En abril –agregase- se encontró un cadáver con heridas múltiples de bala después que esa persona fue supuestamente arrestada por fuerzas de seguridad’.

“El informe también recoge varias denuncias de malos tratos a detenidos. El Departamento de Estado afirma luego que el gobierno argentino no dio aun una ‘respuesta positiva a la reclamación de grupos de derechos humanos para que se informe sobre la suerte de los desaparecidos’ durante la lucha contra la subversión izquierdista en la década pasada.

“La mayor parte de los observadores cree que muchos miles de personas contadas como desaparecidas durante esos años por organizaciones de derechos humanos están probablemente muertas’, según añade el informe”.

El 11 de febrero, en página 3, *La Nación* publicó un artículo que informaba que PONDERARON EN EEUU ACCIONAR CONTRA LA SUBVERSIÓN y **reproducía** párrafos de una nota de un semanario norteamericano que resaltaba el “vigoroso contraataque” militar contra la subversión:

“WASHINGTON (*Télam*). - Human Events, el principal semanario conservador de los Estados Unidos, publica, en su número de esta semana, un artículo a favor de la Argentina, que ocupa cuatro páginas enteras, titulado: ‘Como la Argentina ganó la guerra contra el terrorismo izquierdista’, escrito por Virginia Prewett y William Mizelle.

“El artículo pondera el vigoroso contraataque de la Junta argentina a los guerrilleros izquierdistas y desenmascara lo que esas guerrillas verdaderamente son: asesinos, ladrones de bancos, secuestradores y extorsionistas, actuando en nombre de lo que ellos llaman ‘guerra de liberación’. Prewett-Mizelle puntualizan que, en realidad, todo fue una ‘guerra sucia’, como los militares argentinos la definieron en su día.

“En la introducción, los periodistas señalan que el pueblo argentino –tanto civiles como militares- ‘se prestó generosamente a ofrecer las lecciones aprendidas de su experiencia en la guerra contra la +guerrilla+ a otros pueblos en otros países que ahora tienen que enfrentarse al mismo intento subversivo y marxista’. También señalan que los nombres de quienes condujeron la lucha contra el terrorismo izquierdista en la Argentina deben permanecer en el anonimato para protegerles de los terroristas y del hostigamiento de los izquierdistas”.

En su edición del 16 de febrero, en la portada y en página 4, el matutino informó que LA JUSTICIA no admitió un amparo por desaparecidos, y **reproducía** partes del fallo judicial:

“Fue confirmado por la Corte Suprema de Justicia el fallo dictado por la sala II de la Cámara en lo Contencioso Administrativo en cuanto declaró manifiestamente inadmisibile el amparo iniciado por Bella Epsztein de Frizzman y otras 200 personas contra el Estado nacional, tendiente a obtener que se condenara a éste ‘a cesar la injustificada retención de información sobre la situación de las personas secuestradas y o desaparecidas”.

En la misma página 4, se informaba también que se habían efectuado reclamos por la desaparecida Ana María Martínez y **reproducía** la voz oficial:

“El subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, coronel Bernardo Menéndez, manifestó anoche a un dirigente político y a una representante de un movimiento vinculado a los derechos humanos `que no tiene información sobre el paradero de Ana María Martínez’”.

El 18 de febrero se publicó en tapa que FUE HALLADO EL CADAVER DE UNA DESAPARECIDA y **reproducía** la información oficial:

“El comunicado oficial expresa textualmente: `El Ministerio del Interior comunica que ha sido informado por la policía de la Provincia de Buenos Aires que el cadáver hallado el día 12 del corriente en la localidad de Dique Luján, partido de Tigre, fue identificado como el de Ana María Martínez. La identificación fue el resultado técnico de los estudios necropapiloscópicos efectuados por dicha fuerza`.

“Ana María Martínez desapareció de su domicilio de Villa de Mayo, partido de General Sarmiento –continúa el comunicado- lo que fuera denunciado el 4 de febrero pasado, tomando el hecho estado público’.

“Según referencia de testigos A.M.M fue secuestrada fue secuestrada cerca de su domicilio cuando regresaba de realizar compras. De un automóvil Ford Falcon que conducía una mujer descendió un hombre armado que amenazó a A.M.M y la introdujo con violencia dentro del rodado.

“Posteriormente se hizo la correspondiente denuncia, y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el Centro de Estudios Legales y Sociales, el Servicio de Paz y Justicia, las Madres de Plaza de Mayo y la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas y un grupo de escritores y de políticos emitieron comunicados condenatorios del hecho”.

El 19 de febrero, el editorial RESURRECCION DE UN TEMOR generó discurso al condenar el crimen contra Ana María Martínez pero no dejó de destacar alguna relación con su militancia:

“Lamentablemente, de nada sirvieron la denuncia, las gestiones emprendidas en el Ministerio del Interior ante el subsecretario de Asuntos Institucionales, ni las declaraciones de intelectuales y políticos para que apareciese con vida la mujer secuestrada el 4 del actual (...).

“Vuelve a estremecerse la ciudadanía con un episodio que (...) reactualiza el tema de los desaparecidos.

“Es lícito, o cuanto menos necesario, suponer que no ha concurrido el desinterés o la negligencia de las autoridades (...) para que fuese posible el

crimen; pero esa salvedad no obsta al ejercicio del inalienable derecho de la comunidad de reclamar a esas autoridades una mayor eficacia de los medios con que cuentan para evitar hechos degradantes.

“(…) los denunciantes no vacilaron en suministrar la filiación política de la víctima, aunque con la pertinente aclaración de que se trataba de una militante de un partido ya disuelto, sin participación alguna en la conducción. (...) Es evidente que los resortes para averiguar el paradero de la desaparecida no resultaron eficaces. El penoso desenlace vuelve a mostrar resurrecto el temor de que sigan actuando, al margen de las estructuras de los organismos aplicados a asegurar la vida, grupos vandálicos y resistentes al amparo de la ley. Esto debe terminar de una buena vez y para siempre, en aras de la integridad de las personas, en salvaguardia de los esfuerzos para la restauración de la democracia (...) Este crimen no debe quedar impune. Es un imperativo su esclarecimiento total y el castigo de sus ejecutores”.

El 20 de febrero, en página 4, **reproducía** declaraciones del gobierno militar que prometían investigar el crimen de Martínez y atribuían el hecho a “extremistas”. El artículo se titulaba: ANUNCIOSE EN INTERIOR QUE EL ASESINATO DE ANA MARIA MARTINEZ INVESTIGARASE EXHAUSTIVAMENTE:

“Distintas fuentes del gobierno nacional, por otra parte, hicieron una referencia concreta a la vinculación de la víctima con una organización subversiva de extrema izquierda, y se abrieron conjeturas no sólo acerca del origen del caso, sino también sobre los efectos que perjudican al gobierno.

“Una fuente del gobierno rebeló, ante una consulta efectuada anoche, que entre los años 1976 y 1977 la asesinada `había estado vinculada con el erp´, si bien se desconoce, en concreto, cual era la actividad que cumplía en esa organización terrorista. `Eso sí –afirmó la fuente- se sabe fehacientemente de su relación con el erp´.

“Manejo de fondos

“A continuación, el funcionario gubernamental señaló, como dato cierto, que la nombrada `había tenido problemas internos en el grupo político a que pertenecía, como militante de base del Partido Socialista de los Trabajadores. Cumplía tareas de orden financiero y, al parecer, habrían surgido problemas, últimamente, en cuanto al manejo de fondos de esa agrupación excluida de toda actividad. Se obtuvo cierta información que permitió establecer que habían surgido, repito, problemas por la rendición de algunas cuentas´.

“Que se busca con todo esto

“Consultadas otras fuentes gubernamentales, no ocultaron su extrañeza por la forma en que se concretó el secuestro, en el sentido de que hubo ‘un solo rodado, un solo hombre y una sola mujer’

“‘Es el modo de operar de los grupos extremistas’, remarcó el funcionario. Y casi enseguida, se preguntó ‘qué se busca con todo esto’. Y lo explicó así entre *La Nación*: ‘Es un golpe contra el gobierno. Puede ser provocado por una organización de extrema izquierda’”.

El domingo 21, La semana política se tituló UN VIRTUAL ESPACIO COMUN y en ella **generaba** discurso al legitimar la hipótesis de culpabilidad de la víctima Ana María Martínez, calificada como la “izquierdista muerta”:

“El anuncio oficial sobre la aparición del cadáver de AMM enrareció (la) semana.

“Ni las deliberaciones de la Multipartidaria, ni los estruendosos aprestos gremiales de la llamada CGT (...) alcanzaron la gravitación que aquel penoso hecho tuvo en la ciudadanía y, de modo particular, en las Fuerzas Armadas.

“Dos hipótesis

“(...) fuentes oficiales expresaban a *La Nación*, dos hipótesis.

“Según la primera, se trataría de un ‘ajuste de cuentas’ entre elementos subversivos. Señalan que la mujer tenía vinculaciones con el Ejército Revolucionario del Pueblo y aportan datos técnicos que circunscriben el hecho al ámbito terrorista.

“La segunda, (lo) atribuyen a un grupo paramilitar, presumible aunque no necesariamente ultraderechista, actuante al servicio de sectores militares resentidos que alguna vez formaron parte del Proceso.

“En cualquier caso, la opinión unánime, tanto en civiles como militares, es que todos los factores de poder han quedado lastimados por la misteriosa muerte.

“Un gesto oportuno

“(...) En medios partidarios se admitió que el Gobierno acertó esta vez en amortiguar el efecto negativo del impacto con un gesto oportuno.

“El acierto ha sido, según tales medios, la entrevista que el subsecretario (...) del Ministerio de Interior mantuvo con (...) una dirigente del grupo de Madres de Plaza de Mayo.

“Cuidar el futuro

“(...) Se advierte que tanto el poder militar como el civil han empezado a transitar un virtual espacio común. (...) parece destinado a privilegiar lo futuro, a cuidar la perspectiva de un punto de encuentro venidero. (...)

“El poder militar ante el espejo

“(…) El episodio de la militante izquierdista muerta generó no pocas exteriorizaciones de fe democrática por parte de algunos altos funcionarios militares ‘aperturistas’”.

En página 6, informaba que la policía buscaba testigos del secuestro de Martínez y **reproducía** declaraciones de Adolfo Pérez Esquivel repudiando el hecho:

“SAN PABLO, 20 (ANSA). – ‘Todo el aparato represivo de la Argentina continúa intacto’, dijo el premio Nobel de la paz de 1980. ‘El gobierno argentino es responsable y debe iniciar investigaciones profundas para detener a los culpables que deben ser juzgados de acuerdo con la ley’. ‘Este y tantos otros crímenes no pueden quedar impunes’, añadió”.

El 24 de febrero, en tapa informaba EL CRIMEN DE ANA M. MARTINEZ “INTENTASE DESESTABILIZAR AL GOBIERNO” y **reproducía** declaraciones oficiales:

“El coronel Bernardo José Menéndez, subsecretario del interior afirmó que ‘el suceso constituye un ataque contra el propio gobierno’. También señaló que tenía la creencia de que el episodio ‘provenría de ultraizquierda o de grupos de origen incierto que, sin medir procedimientos, intentan desestabilizar al gobierno’”.

El 25 de febrero, la sección política nacional, siempre sin firma, llevó por título IMÁGENES DEL FUTURO y **justificó**—a fuerza de reiteración— el discurso que achacaba culpa a los políticos por el Golpe. Con esta reiteración se preservaba al poder económico concentrado por haber inspirado el derrocamiento de los civiles a meses de un llamado a elecciones:

“(…) En 1976 la disgregación de la sociedad política generó una reacción unánime del poder militar…”

“(…) Aquella situación crítica originó la intervención de las Fuerzas Armadas”.

El 26 de febrero, en página 8, se informaba que se PROHIBIRA REVISAR LO ACTUADO EN LA LUCHA ANTISUBVERSIVA, **reproducía** un cable de NA y si bien no citaba fuentes, se infería que era información oficial:

“(NA). – El estatuto de los partidos políticos prohibirá revisar lo actuado en la lucha contra la subversión, mediante una cláusula que es concebida por las Fuerzas Armadas, como un virtual acuerdo con los partidos reconocidos para ‘echar un manto de olvido’ sobre los desaparecidos.

“‘Si ese acto es violado el día de mañana –se insistió- el compromiso es violado, ello correrá por cuenta de la responsabilidad de los autores de ese acto, y con esa violación pondrán en crisis la situación de la República’.

“Los desaparecidos

“En cuanto al problema de los desaparecidos, se reiteró que ‘no tiene realmente solución desde el lado del gobierno militar’.

El 28 de febrero, en página 14, el diario **reprodujo** declaraciones de Benjamín Menéndez sobre el tema de los desaparecidos, en las que rechazaba la posibilidad de confeccionar listas y sugería que los “desaparecidos” estaban vivos en el exterior o podrían haber sido ejecutados por la “justicia revolucionaria”:

“CÓRDOBA (NA). – ‘Es importante que los argentinos cerremos el capítulo de la guerra contra la subversión que aun permanece persistentemente abierto’.

“‘Seguir excitando el tema de los desaparecidos es hacer el juego a la propaganda comunista. Porque la subversión, vencida en la lucha armada, huidos (u ocultos) sus ideólogos, profesores y propagandistas (aunque ahora están volviendo a aparecer), debe sin embargo actuar’.

“‘Así se lo impone el interés comunista que promueve esta forma de lucha en que se desarrolla esta tercera guerra mundial en curso’, dice la carta del ex comandante del Tercer Cuerpo del Ejército con asiento en Córdoba.

“Interrogado por Gente sobre los desaparecidos, Menéndez dijo que ‘este nombre de + desaparecidos+ es relativamente nuevo. Antes, mientras la subversión luchaba en montes y ciudades, los que se iban de sus casas se decía que habían pasado a la clandestinidad y en esa situación permanecían’.

“Respecto de una lista de desaparecidos, Menéndez dijo a la revista que es imposible hacerla porque no la hay ‘¿De donde saldría esa lista? ¿Preguntando? ¿A quienes? No tendría ninguna seriedad. Un desaparecido puede estar luchando en El Salvador o ser uno de los secuestradores del general Dossier, o estar viviendo con otro nombre en nuestro país o algún otro, o bien fue ajusticiado por alguna falta que mereció el rigor de la +justicia revolucionaria. Nosotros siempre hemos publicado lo que sabíamos: quines estaban detenidos y quiénes habían muerto en los enfrentamientos. Otra cosa no sabemos’”.

El 3 de marzo, en página 9, se informó LLEGO EL EMBAJADOR DE ITALIA. DIJO QUE EL TERRORISMO ES UNA AMENAZA QUE DEBE ERRADICARSE y **reproducía** declaraciones del funcionario:

“(TÉLAM). – El nuevo embajador de Italia en la Argentina, doctor Sergio Kociancich, afirmó ayer que ‘el terrorismo es una amenaza para toda sociedad civilizada y debe combatirse y erradicarse’.

“Malentendidos aclarados

“Siempre sobre el tema de relaciones bilaterales expresó que ‘hubo recientemente períodos de malentendidos entre nosotros, como por ejemplo la cuestión de los desaparecidos en la Argentina, entre los cuales había algunos italianos y nosotros hemos hecho conocer nuestro punto de vista sobre la cuestión’”.

El 6 de marzo, en página 4 se informaba CONDENA A UN SUBVERSIVO. DEJOSE FIRME LA RECLUSION POR TIEMPO INDETERMINADO y **reproducía** partes del fallo judicial:

“Eduardo Juan Daniel Porta, argentino, de 25 años, soltero, estudiante, fue condenado a reclusión por tiempo indeterminado, impuesta por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, por ser acusado de partícipe de homicidio calificado. La Corte Suprema de Justicia desestimó un recurso de queja presentado por el condenado.

“Porta que era secretario general de la regional Córdoba de la organización subversiva comunista Poder Obrero, impartió instrucciones para la preparación y materialización del ataque perpetrado por unos diez miembros de la banda contra una comisión policial del Batallón de Comunicaciones del Comando 141, en las cercanías de la ciudad de Córdoba, el 10 de agosto de 1976, a las 11.30, en que uno de los atacantes dio muerte al cabo Jorge Antonio Bulacio, y fue incendiado el camión en que viajaban los soldados.

“Tras su detención, ocurrida el 31 de mayo de 1979, Porta fue procesado y condenado en la forma antes indicada, sentencia contra la que recurrió en queja a la Corte, tribunal que ahora la deja firma al desestimar, de conformidad con el fiscal doctor Mario Justo López, la presentación del recurrente.

“Jurisdicción militar

“La corte reitera la doctrina según la cual no es contrario a la Constitución Nacional el sometimiento de civiles a la jurisdicción militar en circunstancias excepcionales como son las que dieron lugar al dictado de las leyes 21.264,

21.272, 21.461, de juzgamiento de delitos de subversión por tribunales militares”.

El 9 de marzo, la sección política nacional se tituló UN ÉXITO DE LOS AMIGOS. Su cierre, ya en página 16, **reproducía** el discurso oficial:

“Apropiado cierre de un repertorio tan actual y diverso fue la exposición del comandante en jefe de la Fuerza Aérea (Basilio Lami Dozo) que no dejó pasar por alto ninguna de las cuestiones que están golpeando los flancos del poder. Algunas respuestas fueron sugestivas: La FA –dijo– no está atada a ideología alguna (...) la solución política es tarea de toda la sociedad, pero los políticos tienen un lugar preponderante; siempre hemos sido comprensivos con el adversario, pero la victoria sobre el terrorismo subversivo ha dado derechos”.

El 12 de marzo, en página 8, se publicó un artículo que informaba RECLAMO POR NIÑOS DESAPARECIDOS y **reproducía** declaraciones de organismos y representantes de los derechos humanos:

“Con la firma de Ernesto Sábato y Adolfo Pérez Esquivel, fue enviada una nota a la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en la que se plantea el problema de los bebés desaparecidos, tema sobre el cual también se pronunciaron las ‘Abuelas de Plaza de Mayo’, a través de un comunicado.

“Señala luego `dos conclusiones básicas: a) la gran mayoría de las criaturas a que nos referimos se encuentran, al menos, con vida; b) es imperativo que las autoridades informen acerca del paradero de las criaturas’.

“Abuelas

“Por su parte las ‘Abuelas de Plaza de Mayo’ expresa que `esperamos la resolución de los representantes de las naciones del mundo con respecto a nuestros niños y bebés desaparecidos desde 1976’.

Señalan luego que `hemos agotado los recursos en nuestro país. Hemos anunciado a la junta militar que habríamos público nuestro reclamo. Por esta razón –agregan– pedimos ahora al mundo entero que sume su voz a la nuestra para que estas criaturas sean restituidas a sus legítimos familiares’.

“Uruguayos

“Familiares de 121 ciudadanos uruguayos refugiados, detenidos y otros en calidad de desaparecidos en la Argentina presentaron ayer una nota a la Corte Suprema en la que se plantea la situación y destino de todos ellos, así como su situación legal carente de protecciones gubernamentales”.

El 13 de marzo, en tapa, *La Nación* anunció INFORMARASE SOBRE CADA DESAPARECIDO. La bajada expresaba *El Gobierno acelera los estudios para responder, 'en un tiempo razonable', lo que el Ministerio del Interior sabe acerca de más de 6000 denuncias. El problema de las madres y de los niños. Reproducía* la promesa oficial:

“(...) El general Saint Jean habría remarcado a los funcionarios competentes la necesidad de clarificar ‘una cuestión que ha sido tema tabú durante los últimos años’.

“(...) La intención de las autoridades nacionales es la siguiente: proporcionar el estado real de cada caso denunciado aun cuando en algunos no se trate sino de ratificar lo ya dicho oficialmente al respecto. A saber: si ha muerto, sino a muerto; si está en el país, si está en tal o cual lado.

“Para todo esto se tendrá en cuenta que ‘hay muchos desaparecidos, que no son tales. Y también se dirá, oportunamente, sobre fulano de tal –ejemplificó el funcionario consultado-: No aparece en ninguna parte. El Gobierno ignora su paradero.

“Niños desaparecidos’

“Entretanto, y a propósito de una información publicada ayer por *La Nación* acerca de una nota de Ernesto Sábató y Pérez Esquivel en la que se plantea el problema de los bebés y niños desaparecidos, las fuentes gubernamentales aseguraron que ‘no se tiene noticias de un solo caso de niños que haya desaparecido’”.

El 16 de marzo, el editorial UN ESTIMULO PARA LA MEMORIA partía del caso de las Brigadas Rojas, en Italia, para **generar** discurso y trazar una comparación con Argentina. Utilizaba la caracterización de “asesinos” que no usó para los victimarios de Ana María Martínez que también pretendía condenar:

“(...) Hay pocas coincidencias tan trágicas y notorias de esas acciones de exterminio con fines políticos inspiradas por el mismo sistema, como la del caso señalado, con el que años antes se consumara aquí con el ex presidente Pedro Eugenio Aramburu. Sus propios asesinos –con notoria impunidad– relataron también con paranoica precisión el ‘ajusticiamiento’ clandestino, sin poder eludir la conducta ejemplarmente digna de la personalidad sacrificada.

“También el teniente general Aramburu –en esto coincidían todos los análisis políticos responsables– crecía, conforme avanzaba la crisis nacional, como personalidad mediadora (...) La dialéctica de los asesinos –comunicados y mensajes epistolares al jefe político invocado por ellos– argumentaba con la

misma razón –la intolerancia– el crimen con que se inició nuestra cadena de horrores.

“(…) Es imposible calcular en qué medida habrían sido diferentes las circunstancias de ambas comunidades –la argentina y la italiana– si tanto Aramburu como Moro hubieran escapado a tan siniestras decisiones. No cabe duda de que en proporción muy importante, los dos países perdieron reservas de libertad.

“(La confesión del asesino de Aldo Moro) ha sido como un aldabón sobre la memoria de nuestras comunidades, para que no se deje de advertir que las causas de la desgracia son las razones de los victimarios”.

El 18 de marzo, en la portada, el matutino anunció DESAPARECIDOS: ELEVOSE UNA PROPUESTA A GALTIERI y **reprodujo** información oficial:

“Obra en poder del presidente de la Nación una propuesta del Ministerio del Interior para encarar la solución al tema de los desaparecidos, aunque en definitiva será la Junta Militar la que resolverá en particular.

“Así lo declaró ayer el titular de la cartera política, general de la división Saint Jean, por los canales de televisión 11 y 13.

“Especificó, además, que entre hoy y mañana se darán a conocer nuevas listas de personas que dejan de estar a disposición del Poder Ejecutivo.

“‘Libro blanco’

“El ministro del interior reiteró que existe el firme propósito oficial de informar en detalle sobre el tema de los desaparecidos, ‘hasta donde sea posible, porque efectivamente hay casos totalmente imposibles de esclarecer definitivamente’.

“Explicó que para ampliar la información acerca de ese asunto se elaborará un documento para identificar a los desaparecidos, al que calificó ‘como una suerte de libro blanco, para explicitar situaciones’.

“Anticipó que las listas de ceses de arresto a disposición del Poder Ejecutivo que se darán a conocer hoy o mañana son amplias, ‘en concordancia con lo que anunciamos con el presidente de la Nación respecto de la resolución de ir estudiando todos aquellos casos en que pudiera ser atendible la situación para ponerlos en libertad’.

“Recíprocas concesiones

“Saint Jean señaló que el gobierno está convencido que ‘la solución democrática que se necesita se va a lograr a través de la convergencia de todos los sectores del país sobre los grandes problemas que afligen a la Nación’.

“Agregó que ‘con ese convencimiento, es que intentamos que todos nos pongamos de acuerdo alrededor de los objetivos que el Proceso ha trazado, que estamos seguros que los comparten, y hagamos recíprocas concesiones en determinados aspectos y lleguemos a entendernos para que juntos hagamos la Argentina que queremos, con una democracia que le garantice la vida que la Argentina se merece’.

“Finalmente recordó que el estatuto de los partidos políticos está prácticamente terminado y será sometido próximamente a consideración de la Junta Militar.

“‘El tratamiento posterior determinará en qué medida puede adelantarse – dijo-. Si la Junta aprueba las distintas etapas, entonces se estudiará si se puede adelantar’.

“Baltíerrez desmiente

“El secretario de Información Pública, Rodolfo Baltíerrez, negó que durante el almuerzo de la Junta Militar con algunos políticos, realizado anteayer en el edificio Libertador, se hubiese señalado la posibilidad de adelantar la fecha de sanción del estatuto de los partidos políticos.

“Baltíerrez señaló que el secretario general de la presidencia, general Héctor Iglesias, le había informado que ‘en ningún momento, ni durante el almuerzo ni en la sobremesa, él hizo tal afirmación. Las deducciones –agregó Baltíerrez- son periodísticas, o no felices interpretaciones del reflejo de la conversación, por parte de algunos participantes de aquella comida’.

“Cabe recordar que ayer a la mañana el subsecretario de Asuntos Institucionales, coronel Bernardo Menéndez, habló con Rafael Martínez Raymonda sobre la elaboración del estatuto de los partidos políticos.

“El mensaje

“La conversación con el secretario de información pública incluyó también el tema del mensaje por difundirse el miércoles, cuando se cumplan seis años del Proceso de Reorganización Nacional: ‘siempre –acotó Baltíerrez- los documentos de la Junta Militar, despertaron singular expectativa política, como el que se dará a conocer el día del aniversario’”.

Ese día, el editorial REITERACION OPORTUNA DE LA IGLESIA generó discurso al asociar participación política con terrorismo:

“(…) un documento (del) Vaticano reitera la prohibición a los sacerdotes de integrar facciones o movimientos (...) políticos o gremiales. (...)

“Era indispensable que la Iglesia hiciese escuchar su voz frente a los acontecimientos que configuran esta hora del mundo, especialmente en lo que concierne a las embestidas sangrientas del terrorismo (...)”.

El mismo día, un segundo editorial, EL LENGUAJE POLICIAL, protestó porque se avanzó contra un periodista, de acuerdo a una crónica publicada días atrás, pero sin dejar de considerar y ceder concesiones a la Policía. **Justificó** la reacción institucional por los atentados de “la subversión” y diluyó la responsabilidad de la represión en “la población”:

“‘Caminá o te reviento’ no es, claro está, una locución propia de salones de buen tono. En la jerga de los ambientes delictivos, tiene un claro significado: es una amenaza de muerte inmediata. La usa el hampa (...) y es comprensible que la misma policía, enfrentada a diario con elementos nada dispuestos a dejarse conmovir por circunloquios expresivos (...) suela emplearla (...) Pero que los agentes del orden usen ese tipo de lenguaje (...) dirigiéndose a un honesto ciudadano o a un periodista (...) resulta un exceso altamente condenable (...).

“Los agentes encargados de mantener el orden en una concentración (...) afrontan una misión difícil. Desde estas columnas nos hemos esforzado en más de un caso en señalarlo (...) La labor policial en esos casos es ardua, compleja y a menudo meritoria. Pero a sus miembros cabe exigirles por sobre todo serenidad (...).

“La historia viene de lejos, es verdad. No por afán de echar todas las culpas del mismo lado ha de decirse que empezó en los días del 45 cuando el peronismo comenzó a poner a la policía al servicio de sus fines partidistas (...).

“Los tristes años de la lucha antisubversiva no dieron cuartel tampoco, y debe reconocerse que las fuerzas policiales fueron blanco preferidos de atentados y asesinatos viles que exasperaron, justificadamente, un afán de lucha, mediante el cual, en buena medida pudo alcanzarse un éxito contra el terrorismo que la población agradece unánimemente.

Pero con razón debe exigirse que el tono autoritario (...) desaparezca (...).”

El 19, el diario informó extensamente, en portada y en página 13, la entrega de un petitorio al gobierno por parte de organismos de derechos humanos, cuyo contenido **reprodujo** a grandes rasgos, al igual que lo hizo con una declaración del gobierno rechazando que los Estados Unidos hubieran tenido injerencia en la elaboración de un informe sobre los desaparecidos:

“El Gobierno desmintió anoche a través del secretario de Información Pública, que los Estados Unidos hubiesen influido en la decisión de dar a conocer información acerca de los desaparecidos durante la lucha contra la subversión.

“El señor Rodolfo Baltiérrez calificó de ‘inaceptable’ la posibilidad al tiempo que afirmó que la Argentina no acepta injerencias en los asuntos internos.

“La reacción del gobierno argentino se originó en una declaración que formuló en Washington el vocero del Departamento de Estado. Dean Fisher afirmó que los Estados Unidos habían ‘alentado consistentemente’ al regimiento militar argentino para que proporcionase la información. Estas declaraciones, que reproducimos más abajo, fueron distribuidas por la agencia ANSA.

“Por otra parte, distintas entidades defensoras de los derechos humanos acompañadas de dirigentes políticos de varios partidos reclamaron ayer que se de inmediata información acerca de los ‘detenidos-desaparecidos’. Con tal motivo se reunieron en la Plaza de Mayo y entregaron un petitorio en la Casa de Gobierno.

“En este terreno, la jornada concluyó sin que se conocieran las listas de personas que iban a dejar de estar a disposición del Poder Ejecutivo. Tampoco se considera probable que ello ocurra hoy y se habría decidido su divulgación para los primeros días de la semana próxima.

“La expectativa se había creado tras el anuncio del ministro Saint Jean de que esas listas se darían a conocer entre ayer y hoy.

“En la Plaza de Mayo

“Representantes de diversas entidades defensoras de los derechos humanos solicitaron al ministro del interior, a través de un memorial entregado ayer a las 17 en la Casa de Gobierno, ‘que produzca una inmediata información sobre la situación en que se encuentran los ‘detenidos-desaparecidos’.

“Tal como es habitual (aunque en esta ocasión en mayor número) congregáronse en torno de la pirámide de mayo las mujeres que integran el grupo conocido como Madres de Plaza de Mayo, las que realizaron una marcha silenciosa alrededor del monumento, encabezadas por Simón Lazara, del Partido Socialista Unificado; Néstor Vicente, de la Democracia Cristiana; Moisés Polack, del MID; José Luis Valles, del Partido Intransigente; Ethel Díaz, del Partido Conservador Popular; y Eduardo Pimentel, Alfredo Bravo, José Miguez Bonino; Roberto Cabiche, Victor Bruschi y María Antokoletz, representantes éstos de asociaciones y ligas defensoras de los derechos humanos.

“El documento

“Cuando ello ocurría los nombrados se dirigieron a la Casa de Gobierno donde, además de entregar el memorial, solicitaron una entrevista al ministro Saint Jean. En el documento señalase, entre otros conceptos, que el anuncio del ministro sobre la decisión del gobierno de informar sobre la situación de

los desaparecidos ‘confirma la existencia de información oficial sobre los detenidos-desaparecidos y afianza nuestro reclamo de verdad, responsabilidad y justicia’. Por otra parte reclama que la información que se suministre a los familiares afectados sea cursada a los jueces que han intervenido en los respectivos hábeas corpus, con la finalidad de restablecer la jerarquía de este recurso constitucional frustrado por las respuestas negativas del poder administrador a los jueces de la Nación’. El memorial, firmado por Alfredo Bravo, Alfredo Galletti, Lilia Jons de Orfano, Victor Bruschi, María de Antokoletz y Adolfo Pérez Esquivel, fue recibido por la secretaria de ceremonial del citado Ministerio”.

En su edición del 24 de marzo de 1982, en tapa y en su página 6, el diario anunció HAY 627 DETENIDOS A DISPOSICION DEL PEN y **reprodujo** extensamente declaraciones del ministro del Interior Alfredo Saint Jean en las que, entre otras cosas, insistía en que lo ocurrido fue una “guerra”, remarcando que las guerras dejan “desaparecidos” y negando que fuera a levantarse el estado de sitio:

“Hay aún 627 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, mientras que el máximo de arrestados que ha detenido en determinado momento el Proceso de Reorganización Nacional fue de 8.737. Así lo informó ayer el ministro del Interior, en una conferencia de prensa de dieciocho minutos, que incluyó consideraciones sobre desaparecidos, la lucha contra el terrorismo y otras cuestiones de rigurosa actualidad.

“El general Alfredo Oscar Saint Jean –a quien acompañó el subsecretario de asuntos institucionales coronel Bernardo José Menéndez- formuló un llamado a los partidos políticos y otros órganos que actúan en el quehacer nacional. Les solicitó ‘respeto mutuo, cordura, comprensión, grandeza’. Añadió que ‘ el gobierno está dispuesto a dar el ejemplo, pero, naturalmente –agregó- espera reciprocidad’.

“Negó representatividad oficial a la Confederación General del Trabajo cuando se le consultó la actitud que adoptará el Gobierno ante la concentración anunciada para el martes próximo, a las 17, en la Plaza de Mayo.

“También Saint Jean transmitió algunas consideraciones sobre el eventual levantamiento del estado de sitio y el mecanismo que busca el Gobierno para reemplazarlo.

“¿Un ‘libro Blanco’?

“En principio, al ser consultado si habría libertades para personas comprendidas en el acta institucional, el ministro señaló que prefería no abordar esa cuestión ‘porque es competencia de la Junta Militar’.

“Cuando se le pidió una mayor precisión sobre el tema de los desaparecidos y la eventual publicación de un documento, o de un denominado ‘libro blanco’, respondió: ‘yo no deseo formular más precisiones que las que se han formulado. Si quiero hacer la reflexión que corresponde; después de todas las guerras, quedan secuelas de desapariciones; esto es experiencia. Es, incluso, un hecho estadístico, de todas las guerras. Nosotros terminamos una guerra y también, como históricamente ocurre, al tiempo de finalizada, cuando ya se ha avanzado en el esclarecimiento de las situaciones de los detenidos, se pone en conocimiento de la opinión pública los casos esclarecidos. Esa es nuestra intención y lógicamente –agregó- va a haber algunas consideraciones referidas a las circunstancias particulares de la guerra que debimos enfrentar contra el terrorismo’.

“Primero, las familias

“Un periodista de un medio extranjero le recordó al ministro que días pasados había declarado que sólo iba a informar a las familias de los desaparecidos pero que ahora acababa de aludir también a la opinión pública. El general Saint Jean aclaró la cuestión así:

“Nosotros le vamos a informar a la opinión pública la nómina de personas cuyo paradero ha sido esclarecido, lo que ya hemos informado a los familiares directos. Es decir, todos aquellos casos que fueron esclarecidos, fueron informados oportunamente a los familiares directos para no ponerlos en la situación angustiosa que representa el hecho de tener un familiar desaparecido. Pero nunca se informó así a la opinión pública –enfaticó- sobre la cantidad de casos que han sido esclarecidos y son numerosos’.

“Casos esclarecidos

“El ministro del interior prefirió no formular mayores precisiones sobre el tema. Y aclaró que debía establecerse ‘una fecha de iniciación de las desapariciones con motivo de la guerra y también una fecha de cierre, para condensar las cifras y precisarlas dentro de éstos límites’.

Estimó Saint Jean que pueden haber fluctuaciones, pero también que en el futuro ‘los casos que puedan aparecer quizá sean aislados’. El gobierno mantendrá su ‘expectación sobre todos ellos –agregó- e informará a los que hicieron el requerimiento, si se logra esclarecer algún caso, incluso hasta por circunstancias accidentales’.

“El estado de sitio

“Negó el ministro del interior haber afirmado en Río Negro que se iba a levantar el estado de sitio. Y aclaró: ‘yo dije que, progresivamente, se dan

mejores condiciones de seguridad, como ustedes lo advierten. Y que también es más cómodo para nosotros gobernar sin estado de sitio. Y esto –dijo también- porque al espíritu de todos los argentinos es cara la sensación de libertad’. Añadió que debe interpretarse bien ‘que nos convendría, nos gustaría no tener el estado de sitio, pero lo mantendremos mientras las condiciones de seguridad lo requieran. En la medida que vayamos progresando, nos acercaremos a la oportunidad de levantarlo’.

(...)

“Las nuevas libertades

“En cuanto a las nuevas nóminas suministradas por el Ministerio del Interior, dijo Saint Jean que, en total, desde febrero, recuperaron la libertad 66 personas y 14 pasaron al régimen de libertad vigilada.

“En este último caso, se hallan Daniel Álvarez, Jorge Cravero, Héctor Chávez Lucero, Realdo Gastaldi, Sergio González, Eduardo Riccardini, Juan Carlos Díaz, Héctor Busso, Carlos Carullo, Juan Carlos Epstein, Arturo Lencinas, Lucila Máraga de Gómez, Delia Lucía Perot y Alcira Maulin. Fue expulsado del país, el franco-paraguayo Edmundo Antonio Ferreyra Vrignaud.

“También cesaron en su arresto a disposición del Poder Ejecutivo y pasaron al régimen de libertad vigilada Jaime Villamarin, Mónica Lorenzino, Héctor Pedro Miño, Guillermo Temperini, Ana María Damiani y Eduardo Foti.

“Los casos de arrestos a disposición del Poder Ejecutivo son éstos: María Martínez Agüero, Alvaro Aragón, Ignacio Liwski, María Marrón, Raúl Petruch, Jorge Heuman, Rafael Rey, Carlos Federico Brandli, Néstor Di Iorio, Luis Escalante, Arturo Piccoli, María Rosa Almirón, Luis Demetrio Martínez, Valentin Molina, Ramón Aguirre, Silvia Arrúa, José Sanzeri, Miguel Fontán, Florencio Herrera, Victorio Paulón, Carlos Alberto Díaz, Ernesto De Predo, José Jensen, Hugo Acosta, José Belski, Juan Pablo Valenzuela, Nestor Navarro, Euado Sartor, Alicia Fernández Nowel de Arrue, Norma Raggioti, Elio Berdejo, Héctor Cohen, Juan Iturburu, Neldo Fraye, Miriam Morán, Ana María Gorosito, María Villar, María Aprile, Liliana Arrastía de Defassio, Ramón Quiñones, Saiario Feldman, Carlos Sanheza, Juan Cortez, Ernesto Attías, Luis Ortiz, María Hermelinda Benitez, Raquel Miranda Huerto, Héctor Lerner, Ramón Rocha, Alcira Chávez, Silvia Horne, Donato Garnica, Diana Quiróz de Cano, Juan Carlos Toledo, Azucena de la Fuente, José Gimenez, Laura Manzo, Alberto Maruco, Pedro Maidana y Victor Tomaselli.

“Un periodista

“La señora Eliana Naón de Wenner denunció que el 26 de marzo de 1976, a las 18, su esposo Tilo Wenner, escritor, poeta y periodista, ‘fue citado oficialmente en su carácter de director del diario El Actual, de Escobar, provincia de Buenos Aires.

“A seis años de este extraño episodio –dice en una carta dirigida a *LA NACIÓN*- reclamó una vez más a las autoridades, que tienen en sus manos material probatorio para determinar el lugar y la causa por la que se encuentra privado de la libertad, y ordenen lo necesario para liberarlo”.

El 25 de marzo, en página 12, el diario publicó un artículo titulado UN PEDIDO DE INFORMES SOBRE UNA DESAPARICIÓN, en el que reproducía partes del hábeas corpus presentado a favor de Georgina Simmerman de Herrera, secuestrada el 12 de mayo de 1977:

“(DYN).- Entidades vinculadas con la defensa de los derechos humanos, hicieron pública una denuncia que involucra a un alto oficial de las Fuerzas Armadas en un caso de desaparición ocurrido el 12 de Mayo de 1977 y señala ‘el desconocimiento a la potestad del Poder Judicial’ por parte del Comando en Jefe del Ejército.

·En un comunicado, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Centro de Estudios Legales y Sociales; la Comisión de Familiares de Detenidos y desaparecidos por razones políticas, Las Madres de Plaza de Mayo, el Servicio de Paz y Justicia y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, dan cuenta de la presentación, el 15 de marzo pasado, de un escrito ante el juzgado de instrucción número 10 a cargo del Dr. Raúl Pierini.

“En ese escrito, firmado por el ciudadano Félix Herrera, se afirma que el 12 de mayo de 1977, un oficial superior del ejército, intervino en un operativo militar cuyos ejecutantes llevaron consigo a la señora Geogina Simmerman de Herrera y a cinco menores, entre los que se hallaban sus dos hijos de dos y tres años de edad, respectivamente’.

“Se agrega que, posteriormente, los niños fueron entregados al juzgado de menores de Mercedes a cargo del Dr. Jorge Forte, quien citó a los abuelos maternos radicados en Tucumán para entregárselos.

“Se puntualiza que desde ese momento nada se sabe de la señora Simmerman de Herrera y que adquiere ‘trascendencia definitiva’ para lograr el esclarecimiento de lo acontecido, la información que obra en poder del militar que actuó en el procedimiento.

“En la denuncia se consigna que requerido por el juez Pierini, el Estado Mayor del Ejército, invocando una resolución del Comandante en Jefe del arma, manifestó que el militar en cuestión no está autorizado a deponer sobre el particular.

“Se argumentó que ‘el informe a evacuar por el citado oficial superior se refiere a datos y antecedentes relacionados al desarrollo de una operación militar en la que intervino en cumplimiento de órdenes superiores (lucha

contra la subversión) y en el que estaba implícito el secreto propio de una actividad operacional’.

“Félix Herrera, firmante del hábeas corpus, origen de esta causa, indica en su presentación que ‘tal prohibición configura una retención indebida de información e implica un real. de las facultades propias del Poder Judicial’.

“Solicita al juzgado que ordene al oficial superior contestar las preguntas que le fueran dirigidas, sugiriéndole ‘la posibilidad de hacer intervenir para ello a la corte suprema de Justicia de la Nación’”.

El 26 de marzo, el editorial EL TRANSITO HACIA LA NORMALIZACION **reprodujo** el mensaje de las Fuerzas Armadas en el sexto aniversario de su asunción al poder. Persistía en diluir en el pueblo las responsabilidades por la represión y **generaba** discurso al ponderar que no se revisara el pasado, en coincidencia con los intereses de la dictadura:

“(…) no puede pasarse por alto (…) que las contingencias por las cuales ha pasado la Nación en las etapas críticas –asumidas por el pueblo y las Fuerzas Armadas– y los valores que se hayan perseguido, quedan remitidos al juicio de Dios y de la historia. Con lo cual se aporta a una verdadera posibilidad de avenencia y de acuerdo plausible, exenta de exigencias pactistas dudosamente eficaces (…)”.

El domingo 28 de marzo, el editorial LA INFORMACION SOBRE LOS DESAPARECIDOS **generaba** discurso al condenar la revisión del pasado represivo de la dictadura y deslizaba la base de la tesis de ‘los dos demonios’ que ponía en pie de igualdad a las víctimas de la insurgencia con las de la represión ilegal. Merece reproducirse completo:

“Tanto una diversidad de opiniones y peticionamientos de sectores políticos y sociales como los anuncios y comentarios oficiales –especialmente los más recientes del ministro del Interior– sobre la necesidad y decisión de que el gobierno informe en torno de la situación de personas desaparecidas por causa de la lucha contra la subversión evidencian que el tema forma parte de los temas cuya solución o esclarecimiento debe preceder a la normalización institucional del país. Es plausible –y las autoridades deben haberlo entendido– que quienes tuvieron la mayor responsabilidad política en la superación de la más grave agresión ideológica armada contra la república y su sistema de vida sean principalmente los que satisfagan esa indagación.

“Mucho se ha dicho (...) Sin embargo, entre el fárrago de comentario, solicitudes y declaraciones se han deslizado algunas confusiones conceptuales (...).

“Debe entenderse que lo que está en juego es la satisfacción de legítimos derechos de familiares de personas en aquella situación de conocer la suerte de sus allegados. No sólo en atención a sentimientos, sino a las consecuencias jurídicas (...) en este tipo de conflictos. A las autoridades les cabe el deber de contribuir, en un contexto donde está afectada la paz social.

“Por lo contrario, de ninguna manera está en juego la revisión de la guerra contra la subversión que ciertas omisiones o deliberadas suspicacias parecieran plantear como remedio político. Y no está en juego ese revisionismo por la misma causa que tampoco lo están nuestras guerras de la independencia ya que sus victorias –ayer como hoy– son la causa de que la Nación viva.

“Existe una clara línea divisoria que no puede cruzarse –salvo con intención suicida– entre las acciones de la legítima defensa de la república frente a una agresión con orígenes y métodos universalmente conocidos y condenados, y la satisfacción de sentimientos y derechos individuales que constituyen también la sustancia del sistema de vida que los argentinos y las Fuerzas Armadas salvaron de común acuerdo.

“Así lo han entendido voceros notorios de sectores políticos y sociales –más allá de sus discrepancias con el gobierno–, al subrayar el peligro de fijar imprudentemente la atención en ese pasado y reconocer como legítimo el triunfo militar sobre la subversión (...). Desde la personalidad gravitante de Ricardo Balbín hasta quienes con responsabilidad en el gobierno institucional caído en 1976 no pudieron superar la agresión ni responder por la represión marginal que a grupos adictos imputaba. También se han manifestado opiniones de otros sectores comprometidos con las actuales autoridades, que advierten sobre la necesidad de no cruzar esa línea conceptual, a la vez que el propio ex presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, ha puntualizado idénticas reservas, sin olvidar que, también él, fue parte de otra guerra sucia como ministro del Interior de un gobierno constitucional.

“Las responsabilidades por la concluyente victoria que habrán de usufructuar todos los sectores genuinamente democráticos, no pueden ser por principios de esta naturaleza, para exigir no ya la absolución de los legítimos vencedores sino la reconsideración de la causa de los agresores. Las necesidades políticas –aun por estrategia circunstancial– no deben pasar por encima de esa realidad. La comunidad espera que se satisfagan genuinos derechos de muchas familias argentinas que suman su dolor al de tantas otras

sacrificadas al terror de los agresores, pero la Nación no acepta que se ponga en tela de juicio su derecho a la existencia”.

En 29 de marzo, en página 9, *La Nación* informaba RECLAMACION POR 89 NIÑOS DESAPARECIDOS y **reproducía** el contenido de una nota entregada por Abuelas de Plaza de Mayo al gobierno militar:

“Las denominadas Abuelas de Plaza de Mayo entregaron al ministro de Bienestar Social, vicealmirante Carlos Lacoste, una nota solicitando una ‘rápida y exhaustiva investigación’ sobre ‘89 niños desaparecidos desde el año 1976’. Por su parte, la filial La Plata de las Madres de Plaza de Mayo realizó ayer una concentración en esa ciudad, y entregó en la Casa de Gobierno un petitorio para que ‘aparezcan con vida los desaparecidos’.

“Niños desaparecidos

“Las Abuelas de Plaza de Mayo adjuntaron a la nota entregada a Lacoste ‘la documentación correspondiente a 89 niños desaparecidos desde el año 1976, algunos con sus padres o solos y otros nacidos en los lugares donde fueron conducidas sus jóvenes madres luego de ser detenidas’.

“También expresan en esa nota que el subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, coronel Bernardo Menéndez, aseguró que los niños ‘fueron dados a parientes próximos y, si no los tenían, a institutos adecuados’. Agregan que ‘como nuestros nietos no han sido devueltos, solicitamos al señor ministro información sobre los casos que ha mencionado el coronel Menéndez’”.

El 22 de mayo, en página 4, el diario publicó una nota donde se informaba que se había presentado un amparo en reclamo de la libertad de Alfredo Astiz, detenido por fuerzas británicas. En él se **reproducía** el escrito presentado por su defensa donde se exaltaba el rol que el militar cumplió durante la dictadura:

“En presentación efectuada ante el juzgado federal del Doctor José Nicasio Dibur por la secretaría de la doctora Stella Maris Pan, quedó radicado un amparo a favor de la libertad del capitán de corbeta Alfredo Astíz, retenido ilegítimamente, dice en su escrito el señor Juan José Taboada, por fuerzas británicas que desembarcaron en las islas Geogias del sur. El señor Juan José Taboada es el presidente del Centro de Estudios San Juan Apóstol. En el amparo se pide al magistrado se provean los medios necesarios para obtener la libertad del capitán de corbeta Astíz y su traslado a la ciudad de Buenos Aires.

“Dícese que, tras ser detenidos los integrantes –según las informaciones periodísticas- fueron trasladados a la isla Ascención, donde permanecieron

varios días retenidos hasta ser entregados a las autoridades argentinas, con exclusión de Astíz.

“Añádese que no fue entregado a las autoridades argentinas porque se pretende interrogarlo por la desaparición de las religiosas Alicia Dumont y Leonie Duquet y de Dagmat Heheien. Tal interrogatorio por el Parlamento francés y el sueco, señálase crearía una seria violación de la libertad personal del capitán Astíz al ordenamiento jurídico nacional y al derecho de guerra.

“‘Ilegalidad de la detención’

“Añade que la ilegalidad de la detención dentro del ordenamiento jurídico nacional consiste en que se le pretende incriminar por hechos ocurridos en territorio nacional, es decir, que es aplicable el Código Penal argentino como este mismo cuerpo normativo lo indica en su art. 1º, inciso 1º, máxime cuando la competencia es de la Justicia argentina por aplicación de la territorialidad y de la jurisdicción del magistrado natural.

“Astíz, se aclara en la presentación, no se encuentra procesado ni condenado por delito alguno cometido en la Argentina. A todo ello se suma la pretendida injerencia de normas jurídicas y autoridades extranjeras dentro del ámbito de validez y señoría de la República Argentina, con lo que se pretende formar un nuevo tribunal de Nuremberg, donde la falsa acusación de torturas y desapariciones son productos de otra guerra que libró la Argentina, que precisamente fue contra la subversión marxista, en que nuestras Fuerzas Armadas han defendido los postulados de orden, libertad y justicia, mientras los delincuentes subversivos fueron defendidos por los llamados foros de los derechos humanos. Se pide por consiguiente al juez que arbitre todos los recursos necesarios para hacer cesar la restricción de la libertad del capitán Astíz”.

En su edición del 30 de mayo, en página 8, el matutino publicó una extensa nota que reflejaba el acto conmemoratorio por los 12 años del asesinato de Pedro E. Aramburu, **reproduciendo** los principales discursos:

“‘En este nuevo aniversario de su desaparición, la Patria está viviendo la gesta inmemorable del 2 de Abril. De esa gesta acuñada en la historia y en el corazón de varias generaciones de argentinos a lo largo de 149 años y que estalla reparadora ese día’, manifestó el general (R) Bernardino N. Labayrú durante la evocación del teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

“Presencias

“Asistieron al homenaje, organizado por la Comisión Permanente de Homenaje y tributado ante el mausoleo del ex presidente provisional de la Nación, en la Recoleta; el hijo del general Aramburu, doctor Eugenio

Aramburu con su esposa; la señora María Esther de Ossorio Arana; el vicealmirante (R) Samuel Toranzo Calderón; los contralmirantes retirados Carlos Sánchez Sañudo y Carlos Palma; el general (R) Luís Leguizamón Martínez; los Dres. Abel Houssay, Francisco Rizzuto, Alberto Benegas Lynch, presidente del encuentro republicano; Ernesto Ochoa, presidente de Unión del Pueblo Argentino (UDESPA); los coroneles Eduardo Pérez Alati y Ubaldo Comini; el escribano Héctor Caraba; el señor Ángel Ferrero Ameghino, secretario general del Centro Armadores del Litoral; ex colaboradores del general Aramburu, amigos e integrantes de la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora y del Frente Democrático Revolucionario, y numeroso público.

“‘Vida Ejemplar’

“En nombre de la Comisión Permanente de Homenaje al Teniente General Pedro Eugenio Aramburu habló el general Labayrú quien expresó que ‘hoy (por ayer) se cumple el duodécimo aniversario del crimen contra el teniente general Pedro Eugenio Aramburu, primera víctima militar de la subversión. Un milagro hizo que sus asesinos narren con detalle escalofriante el final de esa vida ejemplar. La firmeza de su proceder fijó para siempre la templanza heroica de sus convicciones’ (...).”

El 22 de junio, el editorial LA PATRIA ES DE TODOS **justificó** el Golpe en la “coyuntura terrorista”; pedía acelerar el acceso a la democracia y ponderaba el discurso del “sinceramiento” aunque no especificaba acerca de qué.

“(…) No es conveniente que lo que una coyuntura terrorista exigió en su momento se prolongue con un esquema de poder que corre el riesgo de acusar una desactualización con respecto a la opinión colectiva. (...) La institucionalización debe estar a la vista; la sangre derramada lo exige perentoria.

“(…) La apertura y el sinceramiento se imponen y no deben admitir nuevas postergaciones. Sólo pueden quedar excluidos los extremos del espectro político, que tanto daño le causaron al país”.

El 23, el editorial EL FIN DEL PROCESO también **justificó** el Golpe por causa de la “subversión terrorista”. Consideraba aquella tarea como “tremenda” y “riesgosa” y reducía las culpas militares al repartirlas entre la población. Este último recurso era adelanto de lo que habría de convertirse en recurrente en los venideros tiempos posteriores a la guerra de Malvinas.

“(…) Lo que ha concluido no es el gobierno organizado por Galtieri, sino un sistema establecido en 1976 por las Fuerzas Armadas. En aquel año, cuya conversión en caldo de cultivo de la subversión terrorista colocó a la Nación al borde de su disgregación, las Fuerzas Armadas instituyeron un sistema que, en sus aspectos funcionales, pudo considerarse como una ‘República militar’.

“Por lo que se sabe, las tres fuerzas acometieron en áreas separadas la tremenda tarea de afrontar la guerra al terrorismo de acuerdo con los métodos elegidos por los propios agentes de la subversión. Sin duda, no había en Argentina posibilidades de optar por métodos diferentes, al menos si se quería cerrar el camino a la subversión marxista-leninista de un modo tan rápido y absoluto como el que ella concibió para conquistar el poder. No es un misterio que la inmensa mayoría de la población comprendió la fatalidad de los recursos empleados. Así lo subrayó la opinión pública argentina frente a una campaña desarrollada en el exterior al son de los compases favorables a las organizaciones batidas con genuino respaldo colectivo al gobierno militar.

“(…) las tres fuerzas tomaron su rol fuerte en los riesgos de esa oscura guerra (…)”.

El 25 de junio, en DOS SEMANAS DESPUÉS, de la sección Actividad Religiosa, *La Nación* dedicó cuatro párrafos al comentar y **amplificar** los contenidos del documento del Episcopado bajo el último subtítulo “Un espíritu de reconciliación” que “no puede ser sobrepasada por fuerzas negativas como el rencor, el odio o la revancha”. Era el prólogo a la instalación del discurso de “pacificación” necesaria para la no revisión del pasado represivo.

El 26 de junio de 1982, en página 10, el diario publicó PIDESE LA LIBERTAD DE DETENIDOS A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO y **reproducía** una presentación judicial en ese sentido:

“Mediante una presentación efectuada ante el juez en lo contencioso administrativo doctor Horacio Garzón Funes, secretaria de la doctora Liliana Heiland, 390 personas pidieron que se declare el cese e inconstitucionalidad del estado de sitio y se ordenen al Poder Ejecutivo nacional que ponga en libertad a las personas puestas a su disposición y sobre las que no pese orden de juez constitucional restrictiva de su libertad.

“Recuerdan que el estado de sitio fue impuesto el 6 de noviembre de 1974 y que los arrestos fueron originariamente ordenados con invocación de la facultad conferida al presidente de la República por el art. 23 de la Constitución Nacional y mediante los respectivos decretos, por los que piden

se ordene al PEN su inmediata e irrestricta libertad, previo traslado de la presentación al mismo Poder Ejecutivo.

“Los firmantes pertenecen a entidades referidas a la defensa de los derechos humanos, y afirman la ilegitimidad de un estado de sitio decretado por un gobierno depuesto a lo que se suma su indeterminación temporal.

“Entre los firmantes figuran Guillermo Frugoni Rey, Alicia Moreau de Justo, Héctor T. Polino, Adolfo Pérez Esquivel y Jorge Enea Spilimbergo”.

El 3 de julio, el editorial EL CONTORNO DE UN DISCURSO era inmediato a la asunción de Bignone, ocurrida el 30 de junio. **Generaba** discurso al convocar a las Fuerzas Armadas a sostener la salida democrática:

“(…) Después de los efectos causados por la guerra en el Ejército, el gobierno está compelido a encontrar un sistema que haga factible la participación de la Armada y la Fuerza Aérea en las decisiones. (...) Se requiere que las tres Fuerzas actúen de consuno (...) El país no sentirá nunca la democracia como un techo firme si a éste no lo sostienen con igual empeño las expresiones de la civilidad y el compromiso de la totalidad de las Fuerzas Armadas. Es dable pensar que el futuro primer presidente constitucional haya de brotar de algún tipo de acuerdo entre quienes se distribuyen las formas reales del poder, de modo que la tarea de recomponer el plano de las responsabilidades castrenses conjuntas es premiosa y esencial: de lo contrario se (frustrará) la democracia eficiente prometida en los documentos de 1976”.

El 6 de julio, en su página 8, el diario informaba que FORMULAN PEDIDO POR 96 NIÑOS DESAPARECIDOS y **reproducía** el petitorio de las Abuelas de Plaza de Mayo entregado a los partidos políticos:

“Las abuelas de Plaza de Mayo entregaron una nota a los partidos políticos que integran la Multipartidaria, con ‘documentación probatoria’ –expresan acerca de la suerte corrida por numerosos niños, algunos de los cuales han desaparecido con sus padres, otros solos y otros han nacido durante el cautiverio de sus madres en lugares secretos de detención’.

“La nota –que está firmada por María I. De Mariani y Estela B. De Carlotto, presidenta y vicepresidenta, respectivamente, de las Abuelas de Plaza de Mayo- indica que ‘hoy los niños desaparecidos son 96’, y que ‘no es con el silencio, ni cerrando los ojos, como se curará esa llaga viva infringida en los cimientos de la nueva generación’.

“La nota pregunta luego si la Multipartidaria ‘mencionó en algún momento la necesidad de reintegrar esos niños a sus legítimas familias, como

corresponde a una sociedad civilizada, hasta tanto sean liberados sus padres, hoy desaparecidos’.

“Sostiene más adelante que con sacrificio y tesón se podrá recomponer parte de lo destruido: la credibilidad, el orden y la economía. Pero ¿Se podrá mirar a los ojos de los niños y los jóvenes, si no se supo o no se quiso bregar por sus más elementales derechos?

“El juicio de la historia será inexorable, pero es futuro –agrega-. Nosotras exigimos que la dignidad humana de nuestros niños sea respetada ahora, en el presente. Es tarea de los hombres argentinos de hoy hacer que sean preservados los valores esenciales del hombre argentino del mañana””.

El 10 de julio, en página 9, un artículo **reprodujo** un pedido de audiencia presidencial solicitado por las Abuelas de Plaza de Mayo:

“Las ‘Abuelas de Plaza de Mayo’ solicitaron por nota una audiencia al presidente de la Nación para tratar las desapariciones de sus nietos que, según expresan en la petición, en la actualidad suman noventa y seis y adjuntaron una carpeta con ‘documentación probatoria’ y señalan que el mismo reclamo fue hecho a las distintas autoridades que se sucedieron desde 1976.

“Firman la nota dirigida al general Bignone las Sras. María I. Ch de Mariani y Estela B. De Carlotto”.

El 11 de julio, En página 14, el diario informó DENUNCIAN EN CORDOBA APREMIOS ILEGALES y **reprodujo** la denuncia efectuada en conferencia de prensa:

“CÓRDOBA.- Dirigentes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Liga Argentina por los Derechos del Hombre y Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas denunciaron ayer en esta capital que Miguel Ángel del Plá, obrero de la empresa Renault Argentina y Juan Carlos Interlandi, maestro primario de la escuela Hilario Ascasubi detenido éste último conjuntamente con Eva Luz Khairallah, estudiante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional, fueron sometidos a apremios ilegales. Inculparon de la comisión de ese delito a efectivos de los organismos de Seguridad de la Policía de Córdoba.

“Señalaron en conferencias de prensa que Del Plá, ahora cesanteado, fue detenido el 22 de Junio último frente a Grandes Motores Diesel, del Grupo FIAT, y trasladado a dependencias policiales ubicadas en Mariano Moreno y Caseros. Allí funciona la División de Informaciones de la policía, donde fue

interrogado y apremiado ilegalmente, se informó. De acuerdo con lo denunciado, se le habría aplicado picanas eléctricas, así como una bolsa de plástico en la cabeza, originándole reiterados principios de asfixia. Señalaron que se procuraba con éstos procedimientos hacerle confesar su pertenencia a organizaciones políticas declaradas ilegales (ley 21.235).

“Revisiones Médicas

“Manifestaron, asimismo los dirigentes de las mencionadas entidades que estas acusaciones han quedado debidamente verificadas por revisiones médicas efectuadas en establecimientos asistenciales oficiales, cuyos dictámenes han quedado incorporados a las denuncias que se presentarán ante el juez federal doctor Adolfo Zamboni Ledesma.

“En cuanto al maestro Interlandi, sostuvieron que en el procedimiento participaron seis policías armados, quienes, al concretar su detención, habrían obligado a varios vecinos a firmar un acta en la cual constaría que se le había secuestrado un arma de fuego y panfletos de connotación subversiva, ambas situaciones negadas por la esposa del docente. La madre de Interlandi, por su parte, señaló que hubo de concretar diversas gestiones”.

El 17 de julio, en página 8, el matutino publicó SOBRESEEN EN UNA CAUSA POR APREMIOS ILEGALES, donde **reproducía** el fallo judicial en ese sentido que, además destacaba la imposibilidad investigativa y judicial de individualizar al aplicador de torturas:

“La sala VII de la Cámara de apelaciones en lo criminal y correccional – mediante fallo que suscriben los doctores Ricardo Fox, Jorge Alberto Sandro y José Alberto Seyahlan- confirmó el sobreseimiento provisional en la causa sobre apremios que el juez de instrucción doctor Guillermo C. Ledesma dictó respecto del comisario José Pampillón de la seccional 43, en orden a apremios, por lo que fue dejado sin efecto su procesamiento.

“En su fallo, ahora confirmado, dijo el doctor Ledesma que en el sumario por estafa reiterada y falsificación seguido contra Demetrio Corfias se comprobó que estuvo detenido en esa seccional del 4 al 11 de septiembre de 1980 y que –según la defensa- había sido maltratado; añade que el informe médico forense señaló que tenía esquimosis en la comisura de los labios y en la cara interna del pie izquierdo, revelando la biopsia el paso de corriente eléctrica por su cuerpo. Indicó que dos detenidos dijeron haber visto el retiro del nombrado de su celda y oído sus gritos, mientras que Corfias manifestó que al ser maltratado oía ‘La Polonesa’.

“Los interrogantes

“A su vez, los oficiales de turno dijeron desconocer tales hechos y que quien interrogaba a los detenidos era en todos los casos el comisario y, en su ausencia, el subcomisario o algún oficial principal. Sobre la base de considerar acreditada su responsabilidad, el doctor Ledesma dictó la prisión preventiva al funcionario, por entender que no podía ignorar en concreto la existencia de elementos de tortura y de que éstos se aplican.

“La Cámara, a su vez, revocó la prisión preventiva estimando acreditada la existencia de los hechos pero no la identidad del autor o autores, sin que el hecho de ejercer la titularidad de la dependencia donde ocurrieron permita atribuir responsabilidad penal. Posteriormente el juez sobreseyó provisionalmente, como se dijo al principio.

“Otras cuatro causas

“Señaló el doctor Ledesma que en los últimos meses tramitaron en su juzgado cuatro causas similares comprobándose en ellas lesiones por paso de corriente eléctrica, llegándose en todas a un sobreseimiento provisional por falta de acreditación de que tuvieran lugar en la dependencia policial que intervenía o por falta de individualización de sus autores.

“Destaca el magistrado que esto ocurre por la ausencia de reproche institucional a estos hechos y a las circunstancias de tiempo, lugar y modo en que se desarrollan, lo que lleva a carecer de medios para acreditar, salvo casos excepcionalísimos, la autoría material de ellos de manera que quedan impunes favoreciendo su repetición.

“Pronunciamiento Provisional

“La Cámara, por su parte, dice que cuando en el estado actual del proceso no se han reunido elementos que permitan el reproche penal al funcionario como autor de la imposición de tormentos, la calidad de jefe de la dependencia al momento de ocurrir los hechos justifica el dictado de un pronunciamiento provisional por cuanto, como acertadamente lo indicó el juez, en todo caso resulta improbable que tales hechos se produjeran sin su consentimiento y no puede descartarse la posibilidad de un futuro aporte de pruebas, imprevisibles por el momento, que posean aptitud para un mayor esclarecimiento”.

El 24 de julio, en el editorial LAS COSAS DE LA HISTORIA, **generaba** discurso al criticar la postura de Augusto Pinochet sobre los partidos políticos:

“(…) Las ideas de libertad, derechos, democracia, tienen vigencia (...) y si a veces puede aceptarse una excepcional hibernación, ha de ser tan sólo para preservarlas de la muerte.

“No comparte esta opinión el presidente de Chile, general Augusto Pinochet. Esto se concluye después de un discurso en el que afirmó que los partidos políticos ‘son cosas de la historia’ (...).

“En cierto sentido bien se podría estar de acuerdo en que todo ‘es cosa de la historia’. Tanto los partidos como los gobiernos militares (...).”

El 25 de julio, en página 14, publicó RECLAMACION DE LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO, y en esa nota reprodujo declaraciones de las Madres cuestionando a Bignone, quien había afirmado que era imposible dar listas de desaparecidos,

“(DYN).- La organización Madres de Plaza de Mayo salió al cruce de recientes manifestaciones del presidente Reynaldo Bignone, según las cuales es imposible para el Gobierno proporcionar listas de ‘desaparecidos’ porque ignora lo que les ha ocurrido, y señaló que ellas constituyen ‘un intento más’ de cubrir ese problema con un ‘manto de olvido’.

“En una declaración señalan que, si como lo dijo el presidente, el Gobierno desconoce qué les ha pasado a los detenidos desaparecidos, ‘puede recabar información a su asesor el coronel (Federico) Minicucci, quien, con el grado de mayor, ha estado al frente de sitios de detención por donde pasaron y estuvieron alojados cientos o miles de detenidos desaparecidos’.

“También sugieren pedir similar información al capitán Alfredo Astíz, a quien vinculan con la desaparición de dos monjas francesas y una joven sueca, o al general Omar Riveros, quien en un discurso que pronunció en Washington en 1980, aceptó que la represión antisubversiva fue conducida por los altos mandos de cada fuerza, sin intervención de organismos paramilitares.

“Luego de estas consideraciones, las Madres de Plaza de Mayo aclaran que ‘no estamos reclamando ‘listas’ sino la liberación de los detenidos desaparecidos, su aparición con vida, puesto que los detenidos-desaparecidos no desaparecieron en ningún campo de batalla o durante alguna acción militar naval, como ocurriera durante el reciente desdichado y lamentable enfrentamiento bélico con Gran Bretaña, sino que fueron detenidos vivos por fuerzas de seguridad y llevados de sus hogares, lugares de trabajo o de estudio o de la vía pública en su inmensa mayoría ante testigos”.

El 1º de agosto, el editorial LIQUIDACIÓN DE LA IMPUNIDAD, partía de dos casos de agresiones a periodistas y **generaba** discurso al llamar a los militares a cumplir una nueva función: monopolizar la fuerza antes de institucionalizar el país. De paso, **justificaba** los métodos de represión ejercidos desde 1976 y reparte su sostén en el colectivo “ciudadanía”.

“(…) Durante la década del 70, y en especial entre 1973 y 1976, se agudizó un proceso de disolución institucional. Los grupos terroristas, las `organizaciones especiales, proliferaron por doquier, y mucha sangre argentina corrió (…).

“(…) El innegable vacío político condujo al poder a las Fuerzas Armadas que eliminaron el terrorismo, y aunque no siempre los métodos empleados fueron ortodoxos, la mayor parte de la ciudadanía comprendió que los salvajes atentados perpetrados sistemáticamente por la guerrilla incitaban a una lamentable heterodoxia en la respuesta.

“Han pasado seis largos años, y vencido hace ya tiempo el terrorismo, es preciso, si de veras se quiere que el país normalice el libre juego de las instituciones, que ningún organismo de seguridad, ninguno de los servicios de las distintas armas, pueda actuar `espontáneamente`. Todo el poder debe estar concentrado en manos del Estado y nadie, salvo la Justicia, puede dictaminar la pena que debe cumplir un presunto infractor (…).

“(…) Esta última etapa del gobierno militar debe apuntalar la institucionalización. La impunidad debe ser erradicada. Si esto no es asumido como una meta prioritaria por las Fuerzas Armadas, el gobierno civil que surja se encontrará con una situación caótica.

“Las FFAA deben enarbolar el legado sanmartiniano, superar con grandeza fricciones coyunturales y ser un factor decisivo en la consolidación de la unidad nacional (…)

El 5 de agosto, en el editorial VIRULENCIAS Y TORPEZAS DISCURSIVAS, **generaba** discurso al opinar sobre el levantamiento de la veda política con referencias a la violencia de 1973:

“(…) El tremendismo, los insultos y la grosera amenaza de medidas revanchistas deben ser desterrados para siempre del idioma político argentino. De ninguna manera es aceptable la reaparición de un lenguaje cuyas notas distintivas son el odio ciego y la irracional voluntad de agravio volcados con una virulencia y una torpeza que no resultan nuevos para el argentino de buena memoria. Basta repasar los discursos y documentos públicos que se sucedieron durante la campaña de 1973 para descubrir las sombrías reminiscencias de estas formas de expresión que parecen querer reinstalarse. Es fácil imaginar el desenlace del proceso que se ha puesto en marcha si ciertos sectores de la dirigencia pretenden recorrer el mismo trayecto por que se transitó hace una década”.

El 7 de agosto, en página 8, se publicó una nota titulada OPCION POR UN EXTREMISTA. *Podría salir del país o tener libertad vigilada*, en ella **reproducía** el fallo judicial:

“Por decisión de la Corte Suprema de Justicia, el arresto de Celia Adriana Marino –detenida a disposición del Poder Ejecutivo Nacional por decreto N° 552 del 3 de marzo de 1965 (N. del A: léase 1975)- deberá ser transformado en libertad vigilada o deberá autorizarse su salida del país en la forma dispuesta por el art. 23 de la Constitución Nacional.

“Vinculada con una célula combatiente del autodenominado ejercito revolucionario del pueblo, al que se le asignan diversos hechos subversivos sin atribuir concretamente a la mujer su participación en ellos se la arrestó y sometió a proceso en una causa por infracción a la ley de la seguridad del Estado, fabricación, suministro, sustracción o tenencia de bombas o materias explosivas inflamables, y pertenecer a una organización que tiene por objeto imponer sus ideas o combatir las ajenas por la fuerza, en le sumario ‘Borda Carlos Alberto y otros’.

“La mujer fue absuelta el 12 de octubre de 1978 por la Cámara Federal de La Plata”.

El 13 de agosto, en ANTE LA TENTACIÓN DEL DESALIENTO, de la sección Actividad Religiosa, el diario **generaba** discurso al ponderar el aporte documental de la Iglesia en pos de la “reconciliación” y deslizaba que el Papa lo avalaba:

“En días, se podrá conocer el texto de un documento que ha preparado la Conferencia Episcopal que ayer concluyó tres jornadas de discusión (...).

“Poco se sabe sobre su contenido. No será tan extenso y enjundioso como ‘Iglesia y Comunidad Nacional’, del año pasado, pero Primatesta anticipó que será más bien amplio y que apunta a será de reflexión para grupos y personas. El cardenal ha preferido hablar de reconciliación antes que de reconstrucción porque, manifestó, el país no está destruido (...)

“Especial expectativa ha suscitado una presentación –al Presidente– por el problema de los desaparecidos y detenidos sin proceso. De todos modos, no se la hará pública si no lo hace su destinatario (...).

“El documento apuntará serios problemas pero sin desesperanza. Dijo el cardenal (...) el Papa, conociendo los peligros que enmarcaban la situación, ‘vino en misión pastoral para darnos un impulso a la vida interior’”.

El 19 de agosto, el editorial LIBERTAD DE CULTOS se permitía valorar la democracia y criticar el autoritarismo. Debajo de otro editorial que ponderaba “La Constitución Nacional, en letra y espíritu”, *La Nación* **generaba** discurso al profundizar su postura explicitada en el primer editorial del mes: despedir a los militares con un agradecimiento por los servicios prestados:

“(…) El hondo espíritu democrático es uno de los rasgos más ciertos de la Argentina, aunque no falte quien pretenda negarlo para cohonestar sus simpatías por los regímenes de fuerza (…).

“En la situación confusa que vivimos, es reconfortante que el jefe del Estado haya hecho pública su fe en la libertad encarada con sentido global. Las contradicciones de esta hora deben ser esclarecidas sin pausa para impedir los equívocos que conducen a serios errores conceptuales, y de ahí surge la conveniencia de hablar con la mayor claridad posible (…)

El 20 de agosto, en ACENTO EN LA RECONCILIACION, de la sección Actividad religiosa, **reproducía** extractos del documento de la Conferencia Episcopal acerca del proceso de ‘institucionalización’; “el estado de sitio, la información, liberación o alivio de las angustias producidas por el grave problema de los detenidos sin proceso o los desaparecidos” y la reconciliación “tema de fondo”:

“En la columna editorial de hoy, el lector encuentra la opinión del diario acerca del documento aquí glosado”.

En ese editorial, LA VOZ DE LOS OPISPOS, con momentos autorreferenciales, se ponderaba el documento de la Iglesia y se minimizaba el drama al punto de llamarlo “discordias y desencuentros”. Todo se **justificaba** con recurso de fundir la opinión con “el ánimo colectivo”:

“La necesidad de que los argentinos seamos capaces de superar las discordias internas y retransformar los desencuentros (…) en punto de partida para la reconciliación (…) aparece en varios pasajes del documento de la Conferencia Episcopal. La palabra de los obispos era esperada (…) por la comunidad sensibilizada a cualquier llamado o exhortación tendiente a rescatar al país del desaliento o la confusión (…).

“(…) Al referirse al cometido histórico que deben llenar los partidos políticos, al respeto al pueblo, a la necesidad de que se investigue el grave problema de los desaparecidos y a la conveniencia de que sea levantado el estado de sitio (…) la Conferencia ha logrado sintetizar inquietudes y

aspiraciones que han estado en numerosas declaraciones que más de una vez han sido recogidas en estas mismas columnas.

“(...) en su diagnóstico sobre el espíritu de enemistad que parece haberse adueñado de los argentinos, el mensaje episcopal interpreta un sentir y una preocupación arraigados en el ánimo colectivo”.

El 21 de agosto, en LA APTITUD ETICA DE LOS PARTIDOS, **generaba** discurso al criticar a los políticos pero no a los golpes de Estado:

“(...) nuestra agitada y muchas veces incomprensible historia (se) ha identificado con un péndulo que se desplaza inexorablemente desde un extremo a otro, entre el golpe de Estado, con sus gobiernos de facto, y las elecciones y débiles procesos constitucionales. Las causas son más de las que se podrían citar aquí pero (...) no se ha reparado en (...) los partidos políticos. (...) Lo menos que cabe pedir es que sean idóneos”.

El 29 de agosto, en LOS PRÓXIMOS TREINTA DÍAS, de la sección La semana política, se **amplificaban** las preocupaciones militares sobre la base del discurso de la dictadura: considerar la represión como “excesos” en una “guerra” y espejar la cuestión para presentarla como la de ‘dos demonios’:

“(...) El anuncio de la fecha electoral requeriría una profundización del diálogo con los civiles con vistas al mentado acuerdo alrededor de cuatro cuestiones que preocupan a las Fuerzas Armadas: desaparecidos; Malvinas; subversión económica y participación de las FFAA en el futuro poder.

“La amnistía

“(...) experimentados observadores del mando militar afirman que ha ganado terreno el convencimiento de dictar una norma referida a los militares que actuaron en la guerra antsubversiva.

“(...) Se estaría estudiando un anteproyecto de ley de amnistía para todos los responsables de excesos. Se discute si la norma deberá presentarse como amnistía, olvido o simple prescripción de delitos cometidos, pero lo relevante es que se avanza en ese sentido.

“Como la ley beneficiaría al personal de las fuerzas de seguridad, en simultáneo se sancionaría una norma para resolver por lo menos algunos casos de inculpados por delitos subversivos. En este sentido, el criterio predominante sería el de indultar a los condenados con penas inferiores a cinco años de prisión y aquellos que al momento de cometer el delito eran menores de edad.

“Un contenido similar tuvo la ley dictada por De Gaulle para los miembros de la guerrilla argelina.

“Quedarían sin resolución los casos de cuatrocientos activistas de ‘alta peligrosidad’, a disposición del Poder Ejecutivo sin causa judicial, y los desaparecidos.

“Con relación a los primeros se habla de confinación en algún penal del interior o de una deportación masiva; en ningún caso dejarlos en libertad (...) a los segundos, se sigue sin acertar en una fórmula razonable.

“¿Qué es lo que se puede reclamar hoy al Poder Ejecutivo –dijo a La Nación un alto funcionario– cuando en estos años, la justicia ha intervenido en más de mil casos de hábeas corpus y en todos ellos las Fuerzas de seguridad han informado no saber nada de los requeridos?’.

“¿Qué se puede decir de nuevo –inquirió– cuando ya se ha dicho todo lo que se sabía en las causas judiciales?’”.

El 1º de septiembre, el editorial LA RESPONSABILIDAD DE TODOS dejaba clara la postura del diario: reconocimiento a los sacrificios y derechos de los militares pero ineludible salida a la democracia. La empresa **generaba** discurso al tomar distancia de la dictadura luego de reconocerle los servicios prestados.

“En el último pasaje del presidente de la Nación, se ha dejado constancia de que el proyecto fundamental del Gobierno es retornar a la normalidad constitucional. Se trata de un mandato encomendado por la Junta Militar, previamente a su disolución como depositaria del poder político de facto y, por ende, de un compromiso de honor de las Fuerzas Armadas.

“(...) La prudencia y moderación con que el Gobierno se ha comprometido a recorrer su difícil período no debe ser, por ello, unilateral, sino, inclusive, el precio del sacrificio de posiciones o derechos sectoriales justos.

“(...) Cualquiera sea la perspectiva con que se observe el universo de problemas que enfrenta la Argentina durante este corto e incierto proceso, no permite otorgar a ninguno de ellos supremacía sobre el restablecimiento del orden constitucional. A fin de cuentas, como la historia ha vuelto a demostrar, es con éste, y solamente en éste, donde el país puede convivir con normalidad”.

El 2 de septiembre, en tapa, el diario informó que BIGNONE RECIBIO AL CARDENAL ARAMBURU. *Hablaron de los detenidos sin proceso*. Era una nota breve, donde apenas **reprodujo** la escueta opinión de la Iglesia tras el encuentro:

“El presidente Reinaldo Bignone conversó ayer con los cardenales Juan Carlos Aramburu y Raúl Francisco Primatesta, presidente y vicepresidente del 1º episcopado, respectivamente, acerca de diversos problemas de la actualidad nacional, particularmente la situación de los familiares de desaparecidos y de los detenidos sin proceso

“El diálogo –calificado como ‘muy franco y cordial’ por los dignatarios eclesiásticos- se desarrolló en la residencia de Olivos.

“De todos modos, esta es sin duda una reunión particular por sus características, pero no la única que la iglesia ha mantenido con el Gobierno para hacer gestiones por los detenidos sin proceso y la situación de los familiares de los desaparecidos”.

El 3 de septiembre, el editorial AMENAZAS A UN PERIODISTA enmarcó una cuestión individual en el mismo discurso de la dictadura: el pretérito contexto de “bandas armadas”. **Generaba** discurso y a la vez **reproducía** la voz militar al considerar a las vidas perdidas como el precio para “terminar con la subversión” y lograr “paz”:

“(…) Los ataques contra el periodismo –que más de una vez desembocaron en la agresión criminal lisa y llana– fueron un instrumento de uso cotidiano en los días aciagos de la lucha contra la subversión. Las bandas armadas de diferentes signos ideológicos aspiraban a cubrir sus actos vandálicos con un manto de impunidad y ello explica sus reiterados intentos de silenciar a los medios informativos a través del crimen, la extorsión o la amenaza.

“Las autoridades deben adoptar severas y urgentes medidas para identificar a los responsables de estos actos intimidatorios y cortar todo propósito de reimplantar métodos inicuos que alguna vez se utilizaron para atemorizar a la prensa. No es posible que se asista al intento de reabrir unos de los capítulos más negros y penosos de nuestra historia reciente. Si estos amargos rebrotes de violencia no fueran neutralizados de inmediato, el país no tardaría en verse instalado otra vez en la pendiente que conduce al miedo, a la inseguridad y a una sensación total de desamparo frente a la prepotencia y provocación.

“(…) La opinión pública espera una explicación y las autoridades no deben ahorrar esfuerzos para tratar de brindársela. Si los actos intimidatorios, como el que se ha denunciado, fueran dejados sin respuesta, no tardaría en renacer en el ánimo colectivo la sospecha o el temor de que puedan estar otra vez en acción determinadas facciones armadas que se suponían extinguidas para siempre. Al país le costó mucha sangre –muchas vidas– terminar con el caos y la subversión criminal. La paz alcanzada tuvo un alto precio. Todo propósito

de alterar esa paz tan duramente conseguida, cualquiera que fuese el sector del que proviniera, debe ser reprimido con rigor y severidad ejemplificadotes”.

El 5 de septiembre, en el editorial LA MÚSICA DE LOS JÓVENES, el diario señalaba—por omisión— que algunas formas de participar en la vida política ‘no son sanas’; apuntaba a un “camino correcto” y **generaba** discurso al plantear que en los recitales multitudinarios, no se haga “propaganda proselitista”:

“(…) En los últimos años, estas reuniones artísticas fueron el único canal de expresión que la juventud argentina tuvo a su alcance.

“Al haber dispuesto el gobierno nacional el levantamiento de la veda política, es de prever que esa situación va a modificarse sustancialmente. Los jóvenes tendrán la posibilidad de encauzar sus voces y sus reclamos por los múltiples canales que la actividad política deberá proveerles. Como se ha dicho con razón, la sana participación de los sectores juveniles en la vida política nacional constituye uno de los objetivos fundamentales que el país debe alcanzar en esta hora decisiva y es, a la vez, el camino correcto para facilitar la progresiva renovación generacional en todos los niveles de la dirigencia argentina.

“En cuanto a las reuniones multitudinarias de carácter musical, es de desear que se desarrollen, de ahora en más, sin interferencias políticas de ninguna clase. Y, sobre todo, que ningún sector partidario pretenda instrumentarlas o convertirlas en pretexto para la propaganda proselitista”.

El 6 de septiembre, en el editorial DE LOS VIENTOS Y LAS TEMPESTADES, el diario equiparaba las violencias de izquierda y derecha, base del discurso conocido como “tesis de los dos demonios”. Sobre ésta, **justificaba** el Golpe y desplazaba de sus ejecutores la responsabilidad de atentar contra la democracia para pasarla al “terrorismo”:

“(…) El surgimiento de los grupos terroristas de ultra izquierda y de ultraderecha, finalmente homogeneizados ideológicamente por el común denominador de la violencia, fue factor desencadenante del gobierno militar posterior a 1976, y los protagonistas del terrorismo, verdaderos enterradores de una pronta salida democrática, se exiliaron como héroes en la lucha por una democracia que, como pocos, contribuyeron a destruir”.

El 8 de septiembre, en la sección Estudiantes y estudiosos, publicó LA POLÍTICA DE TIERRA ARRASADA, en la que el diario aprovechó

situaciones no políticas (como lo “edilicio”) para **generar** discurso y acusar al “terrorismo” de todo lo malo. Se ilustró con una foto de Adolfo Pérez Esquivel:

“(…) En estos tres años (73/76) la subversión ideológica y el terrorismo representaron en lo académico –y hasta en lo administrativo y edilicio– algo así como un terremoto que casi no dejó `sobrevivientes`.

“Desde 1976 se intentó un proceso de reconstrucción burocrático–administrativo ya académico. (...) existe consenso unánime de que el deterioro material de los ámbitos universitarios ha llegado a grados extremos”.

En su edición del 8 de septiembre, en página 16, el diario informó que ALEMANN PIDE UNA INVESTIGACION. ES POR UN ASESINATO Y UNA DESAPARICION. En la nota **reproducía** tramos de una entrevista concedida por Alemann al *Buenos Aires Herald* en la que afirmaba que matar “terroristas” estaba “bien”, pero debía investigarse si se asesinaba a un diplomático:

“(DYN). – El ex secretario de hacienda Juan Alemann, solicitó que se investigue el asesinato de la diplomática argentina Elena Holmberg y la desaparición del ex embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, hechos ocurridos `en circunstancias que llevan a creer que (sus autores) no eran terroristas`.

“También afirmó que el ex comandante en jefe de la Armada almirante Emilio Massera `no está actuando de buena fé cuando aboga por una investigación sobre la campaña antiterrorista llevada a cabo por el régimen militar, porque `también formaba parte de la guerra contra la subversión`.

“Alemann expresó esos conceptos durante una entrevista que publicó ayer el diario de habla inglesa *Buenos Aires Herald* y en que también reiteró sus denuncias por el atentado que fue objeto en junio de 1978.

“Si ellos matan a un terrorista está bien; pero si ellos matan a Héctor Hidalgo Solá, el embajador en Venezuela, en circunstancias que llevan a creer que no eran terroristas, esto tiene que ser investigado en profundidad`.

“H. Solá fue secuestrado en 1977 en esta capital, a la que había viajado para asistir al casamiento de su hija.

“Según lo establecido en su momento, el automóvil Peugeot en el que viajaba Solá fue detenido por otros vehículos desconocidos, mientras circulaba por la avenida del Libertador que lo llevaron con rumbo desconocido. El cuerpo del diplomático no fue encontrado”.

El 13 de septiembre, en página 12, el diario publicó DESAPARECIDOS: SE NIEGA QUE MASSERA HAYA ACEPTADO PARTE DE LA RESPONSABILIDAD y **reproducía** la desmetida del marino:

“(DYN). – El ex comandante almirante Emilio Massera, desmintió a través de un vocero de prensa que haya aceptado ‘parte de la responsabilidad en el caso de los desaparecidos’, durante una conferencia realizada en Mar del Plata, como lo había informado anteayer una agencia noticiosa (que no es DYN)”.

El secuestro y asesinato de la diplomática Elena Holmberg motivó el seguimiento casi diario del tema. El 16 de septiembre, en página 4, el diario **reprodujo** declaraciones del hermano de la víctima implicando a Videla y Massera del hecho:

“(DYN). – Nuevas revelaciones relacionadas con el rapto y asesinato de la ex diplomática argentina Elena Holmberg fueron proporcionadas por su hermano Enrique en declaraciones formuladas al matutino porteño de habla inglesa *Buenos Aires Herald*, que las publica en su edición de hoy. Los sorprendentes detalles del caso dados a conocer por Enrique Holmberg, se suman a los que pocas horas antes hiciera públicos otro hermano de la víctima, Eugenio Holmberg, y que sugieren también la existencia de un sutil nexo entre el crimen aún impune, la desaparición de otro ex diplomático, el embajador Héctor Hidalgo Solá y la organización delictiva internacional Propaganda Dos (P-2).

“Este es el texto de la entrevista publicada hoy por el calificado matutino: El presidente argentino Jorge Rafael Videla ocultó información alrededor del secuestro y asesinato de la diplomática Elena Holmberg, dijo ayer uno de sus hermanos.

“Massera

“En una entrevista, Enrique Holmberg vinculó además el secuestro y asesinato de su hermana con ciertos conflictos que ella y el ex embajador argentino en Francia, Tomás Anchorena, tuvieron con un grupo de oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada que habían sido enviados por el ex comandante en jefe Emilio Eduardo Massera.

“Holmberg dijo que poco después del asesinato de su hermana en diciembre de 1978, el entonces ministro del Interior, Albano Arguindeguy, le aseguró que él iba a recibir ‘información completa’ respecto del crimen. Nada ocurrió.

“Holmberg afirmó que él creía que la decisión de retener la información ‘vino de los mas altos niveles: concretamente del presidente de la república’.

(...)

“Serios problemas

“El fin de semana antes de su secuestro Elena dijo a cada uno de nosotros (la familia Holmberg) que ella estaba preocupada porque iba a tener un serio problema, y que quería hablar con nosotros’.

“Holmberg dijo que Elena fue secuestrada antes de que pudiera decir a su familia la causa exacta de sus problemas.

“Pensamos que los problemas de Elena estaban vinculados con conflictos con personal de la Armada’, agregó.

“Esos oficiales –dijo- ‘habían estado cumpliendo servicio en la Escuela de Mecánica de la Armada aquí en Buenos Aires’, y fueron enviados a la embajada en París, donde Elena Holmberg estaba trabajando en el departamento de prensa.

“El trabajo de ella era encenstrar información para contrarestar la propaganda de terroristas argentinos en Europa (...).

“Dijo que no acusará a nadie por el asesinato de su hermana hasta no tener pruebas sólidas de sus sospechas.

“No tengo apuro, mi hermana está muerta’, concluyó”.

Pero también, en página 4, **reproducía** declaraciones de Anchorena:

“(DYN). – El ex embajador argentino en Francia, Tomás de Anchorena, afirmó que el traslado de la diplomática Elena Holmberg a Buenos Aires, donde fue secuestrada y asesinada, se produjo a raíz de fricciones entre la funcionaria y oficiales de la Armada destacados en París y añadió que como resultado de esa misma situación el entonces comandante en jefe de la fuerza, almirante Massera, intentó infructuosamente separarlo de su cargo.

“Consultado sobre la identidad de los oficiales de la marina que cumplían misiones en el centro de prensa, repuso: ‘No quiero hacer nombres. Era gente que estaba cumpliendo misiones allá, miembros de la armada, y el choque conmigo, no era por personalidad, sino porque ellos desconocían la autoridad del embajador y le pasaban por arriba cumpliendo prácticamente con una especie de –modestia aparte- un estado dentro de otro estado’.

Ante la insistencia de que identificara a los oficiales rehusó y explicó que ‘eran oficiales subalternos, que volvieron después a cumplir servicios en su arma y que viene al casi citarlos’”.

El 17 de septiembre, en página 10, se publicó un recuadro titulado “NO EXISTEN PRESOS POLITICOS”, en la que **reproducía** declaraciones del ministro de justicia:

“RESISTENCIA. – ‘En el país no existen presos políticos. Existen presos subversivos, y están concentrados en distintas unidades del país, entre la que se encuentra la de Resistencia’, manifestó el ministro de justicia, Dr. Lucas Lennon.

“Al preguntársele sobre la sanción de una ley de amnistía, recordó que el ministerio del interior –cartera a la que le compete el tema- dijo que ‘es una posibilidad y simplemente se la baraja como una hipótesis, no más que eso. De modo que no hay estudio, al menos, sobre una eventual o posible ley de amnistía’”.

Ese día, en las páginas 3 y 4, el diario **reprodujo** el reclamo de la familia del ex embajador Héctor Hidalgo Solá, desaparecido en julio de 1977:

“BUENOS AIRES, 16 (*DYN*). – Familiares del desaparecido ex embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, revelaron hoy que el ex presidente Jorge Videla ‘se declaró impotente para avanzar en la investigación’ y su sucesor, Roberto Viola, a su turno, ‘nos declaró que la investigación no podía avanzar a causa de la conjura de silencio’.

“El siguiente es el texto de un cuestionario respondido por escrito por la familia del ex embajador a *DYN* y de una declaración final, agregada por los familiares, tras su respuesta:

“P: ¿Qué respuestas concretas acerca de la investigación obtuvieron en las entrevistas mantenidas por ustedes con autoridades nacionales, incluidos ex presidentes de la República?

“R: Desde el 18 de julio de 1977, en que se produjo el secuestro de Héctor Hidalgo Solá recurrimos a los ex presidentes Videla (quien lo nombró embajador) y Viola, a los comandantes en jefe, brigadier Agosti, almirante Massera y general Viola, al ministro del Interior Arguindeguy, al canciller Montes, al general Martínez, de la S.I.D.E., al general Suarez Mason, al brigadier Lami Dozo, al general Ojeda, entonces jefe de la policía, y a muchos otros funcionarios civiles y militares. En todo caso nos han hecho promesas de investigación que tan solo quedaron en palabras suyas que nunca obtuvimos respuestas concretas ni se nos han dado noticias de cómo avanzaba la investigación. En nuestra última entrevista con el teniente general Videla, entonces presidente, se declaró impotente para avanzar en la investigación y el teniente general Viola en momentos de desempeñarse también como presidente, nos declaró que la investigación no podía avanzar a causa del silencio.

“Sin indicios

“P. ¿Alguna vez tuvieron evidencias o indicios de que la desaparición del embajador pudiera tener relación con el funcionamiento de la logia Propaganda Dos?”

“R: Nunca tuvimos ningún indicio en este sentido. Sin embargo, a raíz de las declaraciones de la familia de Elena Holmberg y las noticias periodísticas acerca de la vinculación con Propaganda Dos debemos decir que este es un hecho que ha de ser investigado a través de la comisión investigadora que hemos solicitado para esclarecer tanto este caso como otros, por ejemplo, el de Elena Holmberg.

“P: ¿Tuvieron algún indicio de que el episodio pudiera estar vinculado con gestiones o episodios en los que el señor Solá hubiera tenido participación en razón diplomática o acaso las sospechas de la familia están relacionadas con opiniones políticas del embajador acerca de la situación nacional?”

“R: No tenemos ningún indicio con respecto a que el episodio pudiera estar vinculado con gestiones en las que H. Solá hubiera tenido participación en razón de su condición diplomática, ya que todas las gestiones y pasos dados en la embajada fueron avalados por el gobierno.

“Debemos manifestar que la actuación de H.H. Solá en Venezuela fue permanentemente interferida por la cancillería a cuyo frente se encontraban altos oficiales de la Armada. A tal punto que en momentos en que el entonces comandante en jefe de la Armada realizaba un viaje a Venezuela, H. Solá era llamado a Buenos Aires para pedirle la renuncia, la cual fue categóricamente desechada por el presidente Videla.

“La acción judicial

“P: ¿Qué pasos concretos dio la justicia en la investigación?”

“R: Como ante todo hecho delictivo la justicia instruyó un sumario penal por el acto de secuestro. Las actuaciones que fueron declaradas secretas quedaron radicadas en el Juzgado Federal en lo Penal del doctor José Nicasio Dibur. Pese al largo tiempo transcurrido no se conoce ninguna noticia sobre el resultado del sumario (...)

“P: En los días previos al secuestro, H. Solá manifestó algún temor o alguna preocupación

“R: La única preocupación que nos consta fue a raíz de un artículo publicado en la revista Somos donde se tergiversaron sus declaraciones al llegar a Buenos Aires.

“P: ¿Pudo haber estado el embajador en posesión de alguna información que hubiese tenido que silenciar a cualquier precio?”

“R: A la familia no le consta. Hasta ahora la única explicación es que el secuestro haya respondido a finalidades políticas de los ejecutores del hecho.

“La declaración final de la familia expresa: ‘Con este breve relato de las gestiones realizadas en el país queremos demostrar el desinterés y la despreocupación de las altas autoridades de la Nación para profundizar la investigación y alcanzar el pleno esclarecimiento de un hecho delictivo que afectaba a un dignísimo ciudadano que al mismo tiempo en un acto patriótico y de desinterés personal asumió, con el pleno aval de la Unión Cívica Radical, partido al que pertenecía, la responsabilidad de representar a la Argentina, en momentos tan difíciles, ante un país hermano (...)’”.

El 19 de septiembre, en el editorial UN SECRETO INEXPLICABLE, el diario criticó a la dictadura por lo ‘ilegal’ de que la Junta Militar no ejerciera el gobierno. **Justificó** el Golpe del ‘76 como un “hecho forzoso”.

“(...) Con un retraso de dos meses y veinte días desde su aprobación, se publicó el 13, en el Boletín Oficial, el texto que la reforma de la Junta Militar introdujo en el Estatuto del Proceso para la Reorganización Nacional y sobre cuyas bases se ha desenvuelto el gobierno de Bignone. El ocultamiento, durante tan largo lapso, de una norma de tal importancia es absolutamente inexplicable.

“(...) durante ochenta días, el país ha brindado al mundo una imagen muy poco favorable.

“(...) hechos de este tipo tienen su precio. Ese precio tiene una concreta dimensión material en el orden económico y otra, más grave, en el orden ético, político e internacional.

“(...) La recomposición de la Junta Militar aparece como una necesidad imperiosa y debe reprocharse a las autoridades no haber comprendido un hecho tan elemental.

“(...) El daño es irreversible. Si las Fuerzas Armadas asumieron el poder en marzo de 1976, cuando las circunstancias tornaron esa intervención en un hecho forzoso, y por más que el desdichado desenlace del episodio de las Malvinas haya provocado en ellas una fuerte conmoción, otras circunstancias determinan que no pueden abandonar, de un día para el otro, aquel poder. El lapso vivido desde el 22 de junio debe dejar su lección. La vuelta a los cauces constitucionales exige procedimientos claros e inobjtables”.

El 21 de septiembre, en el editorial LA POLICÍA DEL ORDEN LEGAL, el diario difundió un fallo judicial que admitía la existencia de tormentos en el país y **reprodujo** el discurso oficial que, en el marco de una apertura a la institucionalización, se pronunciaba contrario a la aplicación de tormentos:

“(…) A juzgar por la comunicación cursada por el ministro, a todos los gobernadores, el tema ha merecido del gobierno la trascendencia debida. Se dice en ella que los gobernadores deberán adoptar urgentes medidas `para evitar toda posibilidad de torturas o malos tratos contra detenidos´ por parte de la Policía. Llamil Reston ordenó ajustar el régimen disciplinario `de tal forma que permita la adopción de severas medidas contra la jefatura de cualquier dependencia en los casos en que se produjeron malos tratos´. La urgencia directiva ministerial subraya `el elevado criterio que resulta de la esencia de la misión policial de proteger y defender los derechos de la ciudadanía, y que ello exige evidenciar tal actitud ante el público´. Esta imagen, aludida por último en la orden, coadyuvará –se dice también– a afianzar el clima de tranquilidad que debe caracterizar al actual proceso de institucionalización.

“(El juez Carlos Bourel) no puede dejar de manifestar su profunda preocupación por el empleo repetido y asiduo de maltratos que no dejan marcas físicas, pero sí huellas psíquicas; hechos –añade– que son investigados por la autoridad judicial y adecuadamente castigados, `si bien por la dificultad de la prueba, sus ejecutores quedan impunes´”.

El mismo 21, en LA URGENCIA DE ARROJAR LASTRE, de la sección Política, criticó la ineficiencia de la dictadura y **generó** discurso al sostener que ésta cedía mucho ante los sindicalistas:

“(…) Con excepción del proyecto político-institucional, el gobierno que asumió al comenzar julio no ha logrado elaborar un plan para ninguna de las áreas fundamentales. Esto, antes que un reproche al general Bignone y sus ministros, debe interpretarse como el reconocimiento de una evidencia que el poder acepta tácitamente cada vez que trata de resolver cualquiera de los grandes problemas de la Argentina.

“(…) A la otra conducta la están evidenciando algunos sindicalistas de cúpula. Pareciera que han perdido la noción del peligro que jalona la acción del Gobierno. Pedir más de lo posible políticamente ante la facilidad con que ahora se logran concesiones, puede constituir una acción de extraordinario riesgo para el proyecto institucional”.

Cuando resumió la historia de los cambios en el Ejército, definió como “discutible teoría” la de la sumisión de la fuerza a sus mandos democráticos:

“El teniente general Laplane sucedió el 13/5/75 al general Leandro Anaya a raíz de las quejas de éste contra el gobierno de la señora Martínez de Perón y su ministro, señor José López Rega a los que reprochó en Tucumán por

desatención del operativo Independencia. El entonces ministro de Defensa, – hombre de López Rega– señor Adolfo Mario Savino, pidió el retiro al comandante Anaya y fue designado el general Laplane. Durante la gestión de Savino como embajador en Roma fue cuando, el gran maestro Licio Gelli quedó adscripto a nuestra representación en Italia, con pasaporte argentino.

“(…) el nuevo comandante desarrolló una discutida teoría –la del ‘profesionalismo integrado’– en la que se quiso ver un intento de identificación del Ejército con el gobierno de la señora de Perón. El 11 de julio, caían López Rega y Savino, y el 8 de agosto, una crisis militar imponía a la Presidenta, al general Jorge Videla como titular del Ejército”.

El 22 de septiembre, el diario cedió espacio a Víctor Massuh para su nota de opinión RAZÓN DEMOCRÁTICA Y VOLUNTARISMO, en la que apelaba a conceptos de la teoría social organicista para calificar como una operación sobre el cuerpo social a los Golpes de Estado:

“Estado y sociedad civil

“Los golpes militares expresan un voluntarismo no caudillesco; a pesar de su reiteración desde 1930, juegan un papel excéntrico, instrumentante, casi ahistórico. Representan una interrupción, una transición, un corte quirúrgico que se propone extirpar el elemento malsano, poner fin a una hipertrofia personalista, ideológica, terrorista o caótica, que amenaza con invadir el organismo entero. A pesar de esta acción brusca, eliminadora e instrumental, la experiencia enseña que los ‘golpes’ no siempre contribuyen a vitalizar el cuerpo social sino al contrario. Y es que se trata de una terapia –como la de toda operación quirúrgica– efectuada desde el exterior del organismo. En otras palabras, los gobiernos militares actúan pero no se incorporan al proceso intrínseco, al fluir sanguíneo de la vida comunitaria. Para bien y para mal, permanecen fuera de la vida política. Ocupan íntegramente el aparato del Estado pero no ingresan en la sociedad civil: no se curan por sus arterias ideológicas ni sus compromisos, vacilaciones y alianzas. Asumen el poder pero no le asignan a esta función un carácter político: son una transición, una emergencia hasta que el mal antiguo sea eliminado. Gobiernan pero ‘no hacen’ política. Esto significa que permanece en los umbrales de la comunidad, no entran en ella; en consecuencia dejan sin llenar un espacio político vacante en el seno de la sensibilidad ciudadana y que necesariamente debe ser cubierto mientras se gobierna. Porque no pueden existir sin convertirse en peligroso abismo, el vacío abierto entre el Estado y la sociedad civil. Quien ocupa el primero debe integrarse en esta última”.

El 27 de septiembre, en página 5, el diario **reprodujo** declaraciones del vicario castrense donde justificaba la “lucha antisubversiva”. Se titulaba MONSEÑOR MEDINA SE REFIRIO AL PAPEL DE LAS FUERAS ARMADAS:

“(Télam). – El vicario castrense, monseñor José Miguel Medina, afirmó durante su habitual homilía dominical, dirigida a la familia castrense, que las Fuerzas Armadas `deben corresponsabilizarse en el manejo del país, las Fuerzas Armadas defienden la paz –objetivo de toda acción militar auténtica-: defienden a sus semejantes; defienden los valores que éstos encarnan, como ocurrió en nuestra cercana historia durante la lucha antisubversiva’.

“Las Fuerzas Armadas, que deben favorecer la vigencia de una sociedad política justa, deben corresponsabilizarse en el manejo del país: no se puede prescindir de ellas’.

“Finalmente, sostuvo Monseñor Medina que `no tener bien en claro esta problemática, no aceptar y no comprometerse con esta inclusión de las Fuerzas Armadas en la Nación, es plantear y vivir un continuo enfrentamiento antisocial, que no ayuda y desgasta; es dejar de lado a hombres de valía, es no solucionar ciertos problemas de envergadura’.

El 28 de septiembre, en la tapa y página 18 **reprodujo** declaraciones del ministro del interior Llamil Reston bajo el título DEFINICIONES DE RESTON EN SALTA. La bajada adelantaba que sobre los desaparecidos “*dijo que no debe esperarse una resolución que el sentido común indique como inexistente*”. En la nota **reproducía** declaraciones de Reston:

“El terrorismo

“Aludió luego a la lucha contra la subversión y dijo que fue `una guerra en la que el enemigo no peleó de frente, una lucha sin vanguardia ni retaguardia. El mejor combatiente terrorista era el que más perfectamente evitaba su identificación’.

“De una lucha de tales características –continuó- que no buscamos, cuya oportunidad, lugar y formas no pudimos elegir, no podían resultar sino dos consecuencias centrales. La primera, el triunfo de la república, con perduración de sus valores permanentes, pues así lo quisieron y así se lo propusieron quienes no trepidaron en instigar a hijos para materializar la muerte de sus padres’.

“Esas heridas –afirmó- se llaman muertos inocentes, detenidos y un número de reales y también supuestas desapariciones. Hablaremos clara y directamente de todo ellos, porque hay quienes parecen haber olvidado el

flagelo depredador que padeció nuestra patria. Lo haremos dentro del contexto que caracteriza a esta última parte del Proceso, definido por el mandato dado al Gobierno de normalizar constitucionalmente a la República, y en la medida en que habremos de sortear en pos de ese resultado´.

“Sacrificar la paz

“Reston indicó que `este objetivo no podrá ser logrado a costa de sacrificar la paz´.

“La prescindencia

“En la segunda parte de su discurso, Reston admitió que `tenemos aún una cantidad de detenidos (206) a disposición del Poder Ejecutivo Nacional´, y recordó que `desde hace ocho años perdura la vigencia del estado de sitio.

“Desde la asunción del gobierno, por el régimen de libertad plena o vigilada, han cesado en su arresto 88 personas. Sepa la ciudadanía afirmó- que la culminación de esta gestión de gobierno no existirá ningún habitante en tal condición de arresto excepcional´.

“El estado de sitio

“Reston afirmó que `sobre su recuperación se ha venido trabajando y sobre ella se pondrá el máximo acento y preocupación. Mientras tanto –aseguró- habrán de flexibilizarse progresivamente sus criterios de aplicación, hasta lograr su definitivo levantamiento´.

“No obstante, formuló una `advertencia´ acerca de `las dificultades que aun pueden crearse, en materia de seguridad, por el levantamiento irrestricto de ese excepcional remedio constitucional que es el estado de sitio´.

“Desechar milagros

“Volvió luego al tema de los desaparecidos y dijo que `fue preocupación y responsabilidad permanente de todo el sistema jurídico nacional. El gobierno –manifestó- y todos los organismos del Estado, informaron constantemente a los requerimientos que formuló el Poder Judicial, en ejercicio de su competencia específica´, y sostuvo que `está a disposición continúa y continuará todo el tiempo que sea necesario´.

“No obstante indicó `en la Argentina no existen cárceles clandestinas y la preocupación compartida por el esclarecimiento de la situación de personas desaparecidas en modo alguno puede fundar esperanzas para la realización de milagros´.

“Solución inexistente

“Sobre este tema agregó que `estamos obligados a ser claros, aunque pueda ello resultar doloroso. Seguiremos coadyuvando con la justicia para la determinación de las circunstancias que rodearon las reales o presuntas desapariciones, pero nadie puede responsablemente esperar, ni pretender que

el Gobierno de una solución que la lógica y el sentido común indican como inexistente´.

“En la parte final de su discurso, Reston afirmó que `habremos de impedir que, bajo el pretexto de amparar un justificado dolor se persiga el recrudecimiento de los enfrentamientos que minaron nuestras formas de convivencia”.

Ese mismo día, en página 8, el diario **reprodujo** declaraciones de la Junta Militar donde advertían que la lucha antisubversiva continuaba:

“El viernes, los comandantes en jefe consideraron igualmente necesario advertir –con energía desusada desde que se anunció el proyecto de normalización institucional- que siguen velando las armas de la lucha antisubversiva, por cuya razón está vigente la ley 20.840/74.

“Sería ingenuo suponer que los políticos recibieron esa declaración sin sobresaltos. A poco de difundirse, un alto jefe del Ejército comentó a La Nación que `esta expresión oficial ha sido necesaria ante la impresión de que hay algunos sectores que han olvidado que hubo una guerra con un vencedor y un vencido´.

En página 18, anunciaba una marcha por los derechos humanos:

“La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos organizó para el 5 de octubre una marcha en el centro de esta capital `por la vida y la vigencia integral de los derechos humanos´.

“La entidad informó que el motivo de la protesta será destacar que `en el país existen detenidos-desaparecidos; niños desaparecidos; presos políticos y gremiales; el aparato represivo que sigue actuando con total impunidad; estado de sitio; desocupación y hambre”.

En la misma edición, en página 20, **reproducía** el discurso de Bignone durante una reunión de gobernadores:

...”(…) A esta altura el Presidente improvisó en los siguientes términos: `Hace muy pocos años estuvo, sí, en juego de ser o no ser una República, porque fue atacada por una subversión leve, encubierta, traicionera, que atacó contra sus mismas esencias´.

“Ese episodio tuvo la respuesta que la Nación supo darle para seguir siendo República, como nuestra constitución nos manda”.

El 30 de Septiembre, en DOS HECHOS MUY CERCANOS, de la sección Política Nacional, con caricatura del general Nicolaides, **reprodujo** declaraciones del demócrata cristiano Salvador Busacca, ex presidente de la cámara de Diputados, quien incorporaba como “temas ineludibles del acuerdo para la transición” el problema “de los desaparecidos, la corrupción económica y la conducción político militar de la guerra de las Malvinas.

El 1º de octubre, el editorial VICTORIA JUSTA Y PAZ JUSTA, definió como “irregular” la “guerra justa” iniciada por otros. **Generando** discurso, opinaba que debía ser un capítulo cerrado y que no podía ser encuadrada en “convenciones” (como la de Ginebra, es de imaginar). Consideraba que “el daño no es el de esa victoria”; que “los desaparecidos están muertos” y se oponía al “enjuiciamiento de los vencedores”. En varios pasajes fundía su opinión con la de “la comunidad”:

“Quienes han investigado al terrorismo en la Argentina como manifestación de la guerra subversiva, coinciden en dos acontecimientos iniciales: uno de origen político y externo, el 31/7/1967, cuando se constituyó en la Habana la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) para propiciar la lucha armada revolucionaria en América Latina, y el otro el secuestro del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, el 29/5/1970 con su posterior asesinato. Pero si bien hay coincidencia en cuanto al comienzo del trágico conflicto sólo podría señalarse que su término fue impreciso, como toda guerra irregular. A lo sumo, por necesidad histórica y política, puede decirse que tuvo fin en 1978.

“(…) Ese choque, cuya estela de crueldades puede resultar inimaginable para quienes no lo vivieron, transcurrió durante una década, sin embargo pareciera necesario un esfuerzo de memoria colectiva para poder ubicar en su justa dimensión al daño de la tragedia cuyo olvido, aun parcial, podría constituir un peligroso desprecio de los valores agredidos.

“(…) Los testimonios del conflicto pueden encontrarse en las versiones taquigráficas del Parlamento que poco antes había amnistiado –con disidencias notorias– a los sujetos de la primera fase del terror. En ellos se define la naturaleza de la guerra subversiva y se reconoce y ampara legislativamente la intervención en escala y con su rol específico de las fuerzas armadas. La agresión de una variedad de organizaciones armadas –con adiestramiento y equipo foráneos– fue definida en esa circunstancia como propia de una guerra distinta cuyo dato diferencial es el mimetismo del enemigo que actúa en la retaguardia sobre personas y posiciones indefensas. Por momentos, el ataque asumía acciones regulares y, en Tucumán, las

organizaciones terroristas ocuparon terreno con la finalidad de obtener reconocimiento de beligerancia. Todo esto es tan obvio que la memoria parece ociosa y lo sería si la desmemoria –que es olvido deliberado– no estuviese activa.

“Hubo un largo y doloroso período de guerra revolucionaria y de respuesta antisubversiva de un país ni remotamente preparado para superarlo con éxito. Sus instituciones, afectadas por una crisis política tan profunda como indiscutible, parecieron por amargos instantes, inútiles defensas donde hasta algunos de los que debieron servir las fueron cómplices públicos de los agresores. Un conflicto así no era sencillo de encuadrar en convención alguna, como no fuese la de quienes tenían por objetivo la destitución definitiva de aquellas instituciones.

“La victoria de las Fuerzas Armadas, en este caso, no podía sellarse por un acuerdo de paz o un armisticio propio de las guerras convencionales, pero no por ello su legitimidad puede ser cuestionada. Hasta los análisis más exigentes que los sectores más representativos del país han hecho sobre el proceso institucional iniciado en marzo de 1976, no han dejado de subrayar que la guerra contra la subversión es el mérito rescatable de la crisis.

“(…) Esa guerra es y debe ser un capítulo cerrado, con tan justo reconocimiento a los vencedores como justa fue la adhesión de la ciudadanía que, en las horas difíciles, aisló al enemigo haciéndolo sentirse extraño en la sociedad que trataba de someter.

Pero si la guerra fue justa, también debe serlo la paz, en la medida en que el objetivo de la victoria fue reconquistarla y preservarla mediante el fortalecimiento de nuestras instituciones. Se ha dicho, con razón, que, concluido el conflicto deben ser los jueces los que traten de reparar el daño, que no es el de esa victoria que nuestra comunidad incorporó. Son muchas las voces dignas que lo han interpretado así, valientemente cuando, al reclamar derechos legítimos, han dicho, por ejemplo, que “los desaparecidos están muertos”, como una advertencia de que mirar hacia el pasado no puede significar regresar a él. Mucho menos si ese acto conlleva el enjuiciamiento de los vencedores por los vencidos; es decir, de las instituciones armadas de la república, tal cual parece”.

El mismo día, en HOMILÍAS CASTRENSES, de la sección Actividad religiosa, el diario contribuía a difundir su pensamiento con el recurso de **reproducir** la opinión de alguien afín, como el vicario castrense que se expresaba a favor de la inclusión de las Fuerzas Armadas en la vida política, “planteo interesante”, según *La Nación*. La visión del vicario que condenaba al “terrorismo” “merece ser tenida en cuenta”:

“(…) La carta pastoral de inminente aparición tratará tres puntos principales: 1) la legitimidad de la profesión castrense; 2) la necesidad de las Fuerzas Armadas en la comunidad nacional hoy; y 3) la unión nacional de la civilidad con las instituciones militares y la unidad *en* las mismas Fuerzas Armadas.

“El orden exigido:

“(…) El vicario (castrense monseñor José Miguel Medina) proclamó que las Fuerzas Armadas no están llamadas a gobernar. Concedió que podrán o deberán hacerlo en momentos graves y cuando no haya otra solución, pero afirmó que no es su misión. Manifestó que están para defender la seguridad del orden. Allí presentó un planteo interesante, que rechaza el mero dejar las cosas como estén, aún cuando estén mal. ‘No siempre será el orden establecido –puntualizó– sino el exigido por la comunidad social verdaderamente humana’. Es decir, su enfoque lleva consigo una exigencia de elevación y de mejora.

“‘Defendiendo este orden, las Fuerzas Armadas defienden la paz (…), los valores que estos encarnan, como ocurrió en nuestra cercana historia durante la lucha antisubversiva’”.

“Monseñor Medina tiene un estilo claro y directo para expresar su pensamiento. Fuentes eclesíásticas recuerdan con cuánta fuerza condenó en 1975, como obispo de Jujuy, la violencia terrorista y, hace menos, transcurrido el atentado contra JP II, cómo afirmó: ‘con toda claridad’ que algunas veces la represión física ‘es necesaria, es obligatoria y, como tal, lícita’. Pero también ha expresado sin pelos en la lengua que ‘restringir el problema de la violencia a la guerrilla armada es miopía o tapujo’.

“(…) No aceptar la inclusión de las Fuerzas Armadas, estimó, es ‘plantear y vivir en un enfrentamiento antisocial que no ayuda y desgasta; es dejar de lado a hombres de valía’.

“(…) Al plantear esas posibles dificultades, monseñor Medina no ha querido penetrar en el ‘cómo’ solucionarlas, por no corresponder a su función pastoral, pero su opinión merece ser tenida en cuenta como síntoma del estado de ánimo y los problemas de un grupo humano representativo, observados por quien cuenta con especiales condiciones para advertirlos”.

El 2 de octubre, en página 9, el diario **reprodujo** el discurso del almirante Rubén Franco, al pasar a integrar la Junta Militar. La nota se titulaba QUE NADIE SIENTA QUE FUE UNA GUERRA INUTIL:

"En nuestra corta vida como nación, pasamos por muchas y duras experiencias que de nada servirán, si de ellas no extraemos las conclusiones y enseñanzas que pagamos al altísimo precio de nuestra sangre´.

“Si hoy, esperanzados, miramos un futuro mejor es porque muchos argentinos dieron su vida por ellos´.

“Sí señores, eso ocurrió en nuestro tiempo; olvidarlo sería un crimen de lesa patria, una traición al coraje, a la decisión y a la grandeza con que se erradicó para siempre de nuestra tierra la subversión apátrida, con su secuela de dolor, angustia y muerte´.

“Las Fuerzas Armadas estamos orgullosas de esa victoria de la Nación, inédita en el mundo de hoy y lograda también con espíritu soberano´.

“Quede claro que no permitiremos que nadie, so pretexto de nada, nos acuse en nombre de los mismos derechos humanos que defendimos fervientemente y mucho menos aceptando ataques de los mismos siniestros personeros del terrorismo, enmascarados nuevamente bajo el disfraz de inocencia artera y solapada´”.

Ese mismo día, en página 6, el diario informó que Massera había querellado al ex diplomático Gregorio Dupont y **reproducía** la desmentida del marino:

“Una querrela por calumnias promovió el almirante Massera contra Gregorio Dupont, a raíz de manifestaciones reproducidas en el Buenos Aires Herald del 22 de septiembre pasado en relación con el asesinato de la diplomática Elena Holmberg.

“Afirma que es falso que haya entregado un millón de dólares o una suma cualquiera a Montoneros, o que se haya reunido con Firmenich en Paris, o en cualquier otro lugar del mundo.

“Expresa que no ha tenido jamás vinculo financiero ni de ningún otro tipo con Montoneros o con otra banda terrorista, que no sabía de la existencia de Elena Holmberg hasta que se produjo su desaparición, y obviamente que no tuvo ni tiene noticias de quiénes y por qué atentaron contra su vida, todo en relación a lo manifestado por Gregorio Dupont.

“Cuestionamiento

“Cuestiona también el ocultamiento de Dupont, como persona del servicio Exterior de la Nación, de lo que le reveló Elena Holmberg según lo obligaba en ese sentido el art. 104 del Código de Procesamientos en lo criminal; y expresa que su tardía declaración –al cabo de cuatro años- es coincidente con una campaña intencionada de sensacionalismo difamatorio y abre un sin numero de interrogantes sin respuesta”.

En esa misma edición, en página 5, el diario publicó una noticia breve que informaba sobre la desaparición de Marcelo Dupont, hermano del ex diplomático, de quien **reproducía** información al respecto:

“Desde las últimas horas de anteayer se carece de noticias acerca del paradero de Marcelo Carlos Dupont, hermano del ex diplomático Gregorio Dupont, quien recientemente efectuó una denuncia pública contra el almirante Massera, por el caso Holmberg.

“La desaparición de Dupont estaría relacionada con aspectos estrictamente privados. Es dable agregar que el desaparecido es propietario de una importante agencia de publicidad que atraviesa por una difícil situación económica.

“El ex diplomático, por su parte, señaló que recorrió infructuosamente diversas dependencias policiales y sanitarias en busca de su hermano, lo que luego fue confirmado en el Departamento Central de Policía, donde se informó que Marcelo Dupont no se encuentra detenido en su jurisdicción”.

El 3 de octubre, en el editorial INFORMACIONES RESTRINGIDAS, **generó** discurso al criticar los intentos de censura sobre noticias que igualaban “subversivos, desaparecidos y Madres de Plaza de Mayo”. Después de redundar en esa equiparación, fundamentó su crítica en “el tránsito hacia la democracia”:

“La noticia –difundida inicialmente por caminos no oficiales y en forma por demás confusa– de que el Poder Ejecutivo ha dispuesto que las emisoras de radio y TV administradas por el Estado se abstengan de suministrar información sobre hechos subversivos, casos de desaparecidos y actividades de las Madres de Plaza de Mayo (...) ha causado en la opinión pública, lógico (...) desconcierto. Tales restricciones contradicen la tendencia al diálogo, la distensión y la normalización de la vida política que el actual gobierno impulsó desde el comienzo.

“Las aclaraciones (...) han acentuado la confusión. Han recordado la vigencia de la ley 20.840 que reprime la difusión de actividades subversivas.

“La reaparición de este instrumento legal, sancionado por el Congreso en 1974 y promulgado por el gobierno presidido por la señora de Perón, ha agregado un nuevo elemento de inseguridad, que en nada favorece los propósitos de instaurar un clima de convivencia democrática y de respeto a las libertades, en el marco de un régimen (...) republicano. Si se tiene en cuenta que la prohibición se extendería no sólo a las cuestiones relacionadas con la subversión y los desaparecidos, sino también a toda referencia a los procesos judiciales vinculados con esos temas e inclusive a la Logia Propaganda Dos,

se explica la honda inquietud pública, conmovida por un torrente de acusaciones y denuncias que sería un grave error –y una imperdonable ingenuidad– pretender neutralizar con restricciones u obstáculos al libre fluir de la información.

“Más allá de la desafortunada situación, conviene hacer notar que el meollo reside en la grave anomalía que representa la concentración en manos del Estado de la mayoría de los medios. El Estado administra los cuatro canales y siete de las diez radios (...) No necesitan recurrir a ‘prohibición’ ni excepción para establecer restricciones. Basta con impartir una orden, una simple instrucción, ya que los servicios informativos están en su dependencia.

“La puesta en marcha del programa que conducirá a la definitiva privatización de las emisoras radiales y televisivas ha abierto el camino –el buen camino– hacia la eliminación de ese manejo omnímodo de los medios.

“(…) hasta tanto llegue la hora de las privatizaciones, el Estado debería actuar con la mayor morigeración y prudencia en el manejo de los medios y abstenerse de cortapisas al normal suministro de la información. Las autoridades deben tener claro que el hecho que la mayoría de los servicios informativos estén bajo su control configura una seria responsabilidad y que el tránsito hacia la democracia y el restablecimiento de las instituciones no podrán concretarse en un clima de ocultamiento y restricciones a la libertad de expresión”.

El mismo día 3, bajo REACCIÓN EN EL FRENTE MILITAR, de la sección La semana política, en el sugestivo subtítulo La protección, **generaba** discurso y persistía en hacer propio el concepto de “guerra”, mientras que definía como “delicada cuestión” la situación de los desaparecidos. Una vez más, fundía su opinión con la de la sociedad:

“Varios hechos han contribuido a serenar el campo militar. La decisión conjunta de los comandantes de asumir las responsabilidades de la guerra antisubversiva ha sido el más eficaz de aquellos hechos.

“Dentro de la Armada han resonado del mejor modo las palabras del almirante Anaya. Ha operado en el mismo sentido la precisión hecha por el general Reston en cuanto no se debe esperar del gobierno una solución total al problema de los desaparecidos.

“(…) Contra la previsión de las autoridades, este avance de Reston en tan delicada cuestión ha sido bien asimilada por la sociedad civil, enfrascada en la preparación de un dispositivo político de recambio”.

El 4 de octubre, en página 12, el matutino **reprodujo** declaraciones de las Madres de Plaza de Mayo:

“(DYN). – La agrupación Madres de Plaza de Mayo refutó conceptos del ministro del interior, Lamil Reston, sobre los desaparecidos y denunció que ese funcionario ‘mintió cuando negó la existencia de ‘detenidos-desaparecidos y de cárceles clandestinas’.

“‘Es público y notorio –afirmaron- que el Poder Judicial ha resultado inoperante ante el ocultamiento sistemático y permanente de los hechos’.

“El comunicado de la entidad preguntó: ‘¿Es esperar milagros exigir que nuestros hijos, llevados vivos, vivos reaparezcan?’, y señaló que si no estuviesen vivos, ellos significa que se ha cometido un genocidio contra miles de argentinos, afirmando que ‘el crimen genocida no prescribe. Será inútil buscar la impunidad y el olvido’”.

El 6 de octubre, el diario publicó una nota extensa sobre la marcha organizada por organismos de derechos humanos. El título era DESAPARECIDOS: NO HUBO INCIDENTES EN LA MARCHA. Y la bajada *La policía no permitió el acceso a Plaza de Mayo*:

“(…) La manifestación, que según cifras oficiales llegaba a las tres mil personas, intentó converger en la Plaza de Mayo pero ante el dispositivo policial se desvió hasta Paseo Colón y Belgrano, donde a las 19.10 se disolvió sin registrarse incidentes.

“La columna encabezada por los obispos de Neuquén y de Quilmes, monseñores Jaime de Nevares y Jorge Novak, respectivamente, una gran pancarta con la inscripción ‘Exigimos la aparición con vida de nuestros hijos’.

“Los manifestantes pidieron de viva voz la investigación por los desaparecidos y tuvieron frases hostiles para las autoridades gubernamentales.

“En la intersección de la Avenida de Mayo y Tacuarí la columna fue detenida por las fuerzas policiales, y el jefe de este operativo, comisario inspector Jorge Domínguez, expresó a los organizadores que no podían llegar hasta la Plaza y se ofreció para acompañar a una delegación de no más de veinte personas hasta la Casa de Gobierno, lo que no fue aceptado por los manifestantes ‘ya que -argumentaron- nosotros no queremos entregar ningún petitorio sino expresar nuestra opinión en la plaza’.

“En Rosario

“Un grupo de familiares de desaparecidos se reunió ayer en esta ciudad para pedir sobre el paradero de sus parientes, además de entonar consignas contrarias al gobierno militar.

“La concentración, que no pudo llegar a la plaza principal, se vio contenida por una docena de policías que no intervino, pero que los intimó a desconcentrarse, cosa que se hizo instantes más tarde, luego de arrojar panfletos.

“En Mendoza

“Un grupo de manifestantes se reunió frente a la Basílica de San Francisco de esa ciudad, para luego marchar alrededor de la plaza San Martín y encaminarse hacia el barrio cívico hasta el edificio de los tribunales federales.

“Representantes del grupo fueron recibidos por el doctor Jorge Sarmiento García, integrante de la Cámara Federal de Apelaciones, a quien le entregaron un petitorio.

“En Córdoba

“Unas doscientas personas participaron en esta ciudad de la convocatoria hecha por un grupo de entidades para la llamada Marcha por la Vida.

“Los manifestantes se congregaron en la catedral cordobesa para luego marchar en orden –aunque seguidos en forma discreta por efectivos policiales– por distintas calles, para finalmente desconcentrarse”.

En página 4, el diario **reprodujo** declaraciones de Jorge Luis Borges sobre la dictadura:

“(…) Consultado sobre la posibilidad de una `salida para la Argentina`, el escritor señaló: `Creo que la única esperanza, ahora, es la democracia. O sea: la salida es hacer elecciones`.

“El periodista le recordó sus difundidas críticas y dudas sobre el sistema democrático y Borges contestó: "La democracia, como se sabe, es una superstición basada en las estadísticas. Pero es la única manera, ahora, de desatarnos de estos militares incapaces".

"(...) `y llegamos a hoy... Vino el terrorismo, surgieron los Montoneros y, después, los militares que resolvieron combatir el terrorismo con terror. Comenzaron a desaparecer gente, a `desaparecerla`. Hay mucha gente envuelta en esto y es preciso que haya una investigación pública`.

“Se refirió a la situación de los desaparecidos por razones políticas en la Argentina y afirmó que `los gobiernos cambiaron, pero los métodos permanecieron`, al admitir su disposición a cooperar con una campaña para un esclarecimiento público.

“Pero el hecho es que no se puede continuar con el sistema de prisiones en las sombras. Tengo, por tanto, obligación moral de hablar’.

“Agregó que el hecho de haber defendido a los militares alguna vez, especialmente en la lucha anticomunista, `no quiere decir que yo sea cómplice de ellos. No conocía sus métodos’”.

El 6 de octubre, el editorial ANÁLISIS CON OMISIONES EN LA UN, **generaba** discurso y luego de acusar a las Naciones Unidas por el “fracaso en la cuestión de los archipiélagos australes”, criticaba la postura de la Cancillería a favor de los palestinos por su carácter “terrorista” asociado a argentinos:

“(…) Al reclamar el canciller argentino una solución adecuada para los palestinos, no planteó medidas factibles de una justicia (...) ni recordó que ellos invadieron el Líbano (...). Tampoco hizo mención de que fueron los subversivos argentinos sus aliados más estrechos, así como compartieron la instrucción para la acción nihilista. El terrorismo palestino prosigue haciendo víctimas sobre civiles inocentes. No se ha recordado el asesinato del presidente libanés electo, Bachir Gemayel, hecho criminal que no motivó la mínima reacción oficial y pública de nuestra parte. Cabe recordar la posición de Tel Aviv en el problema malvinense: fue muy positiva para nuestro interés militar y nacional”.

El 7 de octubre, el editorial ABUNDANCIA DE HECHOS OSCUROS, **generaba** discurso al poner otra vez a “la normalización institucional” como argumento para clarificar hechos de violencia:

“A la inquietante ola de versiones, denuncias y acusaciones que han generado toda clase de dudas respecto de circunstancias de la historia argentina reciente se ha sumado una serie de sorprendentes conjeturas vinculadas con las posibles causas de la muerte del ex presidente Joao Goulart, fallecido en Corrientes en diciembre de 1976. Habría sido asesinado, según fuentes allegadas a él, como consecuencia de una conjura en la que aparecen los nombres de José López Rega y el presidente de Libia, Mohammed Khadafy.

“(…) El país necesita imperiosamente que se haga la luz en torno de estos hechos oscuros y que se investiguen sus misteriosos entretelones. Es preciso – más de una vez se ha señalado en estas columnas– disipar las sospechas y las dudas que están enrareciendo la atmósfera de la Nación. El país necesita una ola de claridad, un torrente de luz que permita asomarnos sin miedo a los

muchos episodios de nuestra historia última que permanecen bajo un manto de sombras. (...) cuanto mayor sea el número de interrogantes sin respuesta, más difícil resultará (...) la normalización institucional y del pleno restablecimiento de los principios republicanos y democráticos”.

Ese día, en LOS LÍMITES DE LA AUTOCRITA, de la sección Política Nacional, bajo el subtítulo “Cierta atmósfera” **amplificaba** el malestar militar frente a la cuestión de los desaparecidos. Deslizaba –una vez más– que se arriesgaba la institucionalización. No era la primera vez que el diario relacionaba un tema a otro:

“La Marcha por la Vida que no se hizo en la Plaza de Mayo, pero que fue virtualmente tolerada por las autoridades en zonas aledañas, parece haber puesto de nuevo en dificultades al gobierno del general Bignone.

“Esta es la impresión de numerosos observadores de la vida militar después de haber detectado un generalizado malestar en las filas de las tres Fuerzas por lo que se considera un súbito y preocupante crecimiento del tema de los desaparecidos en la opinión pública.

“La discusión no está planteada alrededor de la salomónica táctica ensayada por el Poder Ejecutivo, que logró conciliar una severa prohibición verbal con una infrecuente cordialidad de trato (...) policial.

“El cuestionamiento apunta a identificar las causas y los responsables de una atmósfera general que, muy por encima del reducido nivel de activismo, ha permitido ganar a la campaña por los derechos humanos terreno adicional en la preocupación ciudadana.

“A juicio de fuentes militares, el efecto de la marcha ha sido enervante de la conciencia institucionalizadora que había empezado a imponerse entre los cuadros de oficiales”.

Luego de señalar que algunos militares eran autocríticos respecto de los manejos de la economía y Malvinas, decía que “la oficialidad tiene el recurso de atribuir responsabilidades a sus cúpulas”. Destacaba la necesidad de “acordar” sobre derechos humanos con los demócratas que vendrían:

“Todo es distinto cuando está en juego la revisión de la lucha antisubversiva. En este caso, el frente se cierra y no quedan resquicios para críticas intestinas.

“Este complicado sistema de reacciones remite al debate siempre renovado sobre la necesidad de una concertación entre el poder militar y el poder civil.

“Una vez más, las críticas, veladas o explícitas, caen sobre algunos ocupantes de la Casa Rosada –no todos– y sus presuntos aliados en el campo

civil, los dirigentes políticos, `todos lanzados a una irresponsable y alegre preparación de los comicios´, según dijo a *La Nación* un alto oficial en retiro”.

Bajo el subtítulo *Ayer y hoy*, **reproducía** declaraciones de políticos de derecha y de izquierda sobre un acuerdo civil, sin militares:

“El jefe del Partido Federal (Francisco Manrique) dice que mientras las autoridades no den una respuesta convincente, el delicado tema (de los desaparecidos) puede salir de cauce y ser explotado por sectores minúsculos habituados a la agitación.

“En términos parecidos se pronunció el Partido Socialista Democrático que visitó en Olivos al presidente Bignone.

“(…) La parte del discurso que seguramente resultó menos agradable para el Presidente fue aquella en la que se comentó la naturaleza del acuerdo del que tanto se habla.

“(…) Dos años atrás, el PSD todavía admitía la conveniencia de una concertación cívico- militar.

“Hoy, a pesar de los nuevos bríos entrevistados en el frente militar, esa fuerza, comprensiva del Proceso en sus horas iniciales, se limita a sostener la necesidad de un acuerdo predominantemente civil”.

El 8 de octubre, el diario informó PRONUNCIÓSE LA CIDH SOBRE LA ARGENTINA, y **reprodujo** el mismo:

“WASHINGTON, 7 (AP). – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos dijo hoy en su informe anual que, en su opinión, `han desaparecido las causas que originaron el estado de sitio´ en Argentina, `no justificándose su mantenimiento´.

“El informe de 1982, fue emitido inesperadamente por el grupo de especialistas de la OEA.

“(…) Si bien la comisión opina que no se justifica el mantenimiento del estado de sitio en Argentina, señala que las nuevas autoridades de ese país `han usado en muy limitadas ocasiones aquellos poderes´”.

Ese mismo día, en página 14, el diario **reprodujo** declaraciones de Massera efectuadas en el programa televisivo que por canal 7 conducían Mariano Grondona y Bernardo Neustadt, donde, entre otras cosas, se aludió al tema de la subversión:

“(…) En otro orden de temas, Massera descartó que haya habido casos de aprovechamiento durante la guerra antisubversiva con fines particulares.

Admitió que “puede haber habido errores, pero no de aprovechamiento, lo descarto”. Grondona acotó “errores que son horrores, porque usted no puede confundir a Hidalgo Solá a plena luz del día, ni a Elena Holmberg, con Firmenich”.

“Massera contestó: “Ud. está entendiendo que ese es un error de la guerra que cometieron las F.F-A.A. Yo no estoy convencido de eso, no tiene ningún sentido haber eliminado o haber hecho desaparecer al embajador Solá, que era un hombre del proceso, ligado a las FFAA y democrático”. Luego admitió que “pudo haber grupos extras, no de las F.F-A.A, que aprovecharon la coyuntura para efectuar esos delitos y asesinatos. En estos casos deben haber sido terroristas con alguna intención política o algún grupo suelto” ”.

El 9 de octubre, en tapa y página 4 y 5, el diario informó sobre la aparición del cuerpo de Marcelo Dupont. **Reprodujo** declaraciones del gobierno militar al respecto bajo el título REACCION OFICIAL POR LA MUERTE DE DUPONT, con una bajada que señalaba *Sentimiento de congoja y tristeza del Presidente. El ministro Reston pidió colaboración de la ciudadanía para aclarar el hecho:*

(...) Pasadas las 22.30 de anteyar se halló su cadáver en la confluencia de las calles Juaz Tedin y San Martín de Tours, en Palermo Chico.

“(...) En la mañana de ayer tanto la Casa de Gobierno como el Departamento de policía y en los Tribunales, se confirmó la filiación del cadáver y se anunció que la autopsia se realizará a partir de las 19.

“El juez que actuó desde un principio por la desaparición del publicista, Dr. Eduardo Gerome dedicó gran parte de la mañana a estudiar el lugar donde fue hallado el cadáver y el edificio en construcción desde cuyo cuarto piso habría sido arrojado. Con el andar de la jornada no se descartó que Dupont hubiera sido asesinado en otro lugar y arrojado desde un automóvil.

“En esferas gubernamentales, el tema tuvo diversas repercusiones. El ex comandante en jefe de la Armada, almirante Eduardo Emilio Massera, se reunió a solas con el presidente Bignone y le transmitió su indignación por lo ocurrido y posteriormente dio a conocer un documento en el que afirmó que ‘es un crimen contra la República’.

“Los documentos de Dupont

“(...) En la tarde de ayer se conoció un cable procedente de Montevideo con una información que transformó el panorama que existía en torno de cómo se habría producido la desaparición y el asesinato. En efecto, el ministro del Interior uruguayo Yamandú Trinidad, informó oficialmente que en una iglesia de la vecina ciudad de Colonia, se había encontrado un bolso con prendas y

documentos de Marcelo Dupont, lo cual determinó que hoy a las 8 viaje a esa ciudad uruguaya el jefe de la División Homicidios de la Policía Federal Argentina, con el fin de agregar dichos elementos a la investigación.

(...) Entre dos árboles paraísos un dibujo en tiza trazaba la postura en que quedó el cuerpo de Dupont en la vereda en que fue hallado. Una gran mancha de sangre, cruzadas por ramas quebradas del paraíso, permitió inferir que el cadáver había sido arrojado desde la terraza del edificio de cuatro plantas.

“Expresiones de los vecinos

“Algunos vecinos consultados por *La Nación* expresaron su natural extrañeza por la aparición del cadáver de Dupont. ‘Estamos prácticamente en un área muy bien custodiada –manifestó una señora que omitió dar su nombre-, parece increíble que esto haya podido suceder a escasos metros del Registro Nacional de Armas y del comando de Arsenales del Ejército’.

“Este cruel final de una desaparición más en nuestro país –apuntó otro entrevistado- señala que nadie está seguro aquí. Es una calle bien iluminada y cuidada y mal puede entenderse como pudieron operar los asesinos con tanta impunidad’.

“El hallazgo del cadáver y su reconocimiento

“(…) Aproximadamente a las 2.15 (del viernes), requerido por la policía, arribó Gregorio Dupont, hermano del publicista muerto, quién se dirigió a la guardia preguntando: “¿Aquí está mi hermano?”.

“(…) Aproximadamente a las 2.50, Gregorio Dupont se retiró de la comisaría 21° y comentó, en el camino hacia su automóvil: ‘Tiene la cabeza destrozada’.

“Reston pide aportes de los testigos

“(…) Al concurrir poco después de las 11.30 a la Sala de Periodistas de la Casa de Gobierno, el general Reston dijo desconocer si se trataba de ‘una acción con connotaciones políticas’.

“El general Reston, antes de contestar las preguntas, subrayó que quería ‘hacer una acotación. Ustedes comprenderán que este hecho se inicia con un secuestro o desaparición y que poco menos ocurre a pleno día, en el centro de la ciudad de Buenos Aires. Creo que, realmente, este hecho, esta circunstancia, tiene que haber sido presenciada por más de un ciudadano argentino’.

“El Gobierno apela a la responsabilidad de esos ciudadanos para que contribuyan, presentándose a la justicia y, repito, contribuyan al esclarecimiento de este doloroso hecho, que realmente consterna a la opinión pública y al Gobierno”.

El 10 de octubre, el editorial UN CRIMEN QUE DEBE ACLARARSE **generaba** discurso al afirmar que el crimen del publicista Marcelo Dupont,

hermano del denunciante del crimen de Elena Holmberg ponía en riesgo los laureles obtenidos por las Fuerzas Armadas en su lucha contra la subversión. Y sentenciaba con una fuerza que denotaba que: “No es posible que en medio de la más importante ciudad de América Latina, una persona sea secuestrada, asesinada y todo el aparato policial resulte impotente”.

“(…) El país se ha sentido sacudido por el asesinato de Marcelo Dupont. Se mezclaron el rechazo moral con desánimo cívico. Otros crímenes y otros episodios lamentables se han vivido (en) los últimos lustros. Pero sin que deba entenderse que una vida vale más que otra o que el caso alcance mayor significación como síntoma de una época triste de la historia argentina, este nuevo episodio ha golpeado con fuerza inusitada.

“En vastas capas sociales tendía a fortalecerse la imagen de un poder público que parecía haber reconquistado el monopolio de la fuerza bajo el imperio de la ley y logrado alejar la acción de los grupos subversivos y de todos aquellos dispuestos a la violencia intimidatoria.

“Este crimen nubla esa imagen y señala el riesgo de que la República se precipite por el sendero tenebroso del dominio de grupos armados al margen del Estado, de la ley y de la razón.

“Hay un camino para evitar ese peligro (...) el esclarecimiento, la detención de sus autores materiales, de sus responsables, y la condena ejemplar.

“(…) No es posible que en medio de la más importante ciudad de América Latina, una persona sea secuestrada, asesinada y todo el aparato policial resulte impotente (...) Una circunstancia tan excepcional puede darse una vez, no reiterarse una y otra vez.

“El asesinato de Dupont queda irremediabilmente ligado (...) con el crimen de Elena Holmberg. (...) hacen falta probanzas (...)

“Pero después de los acontecimientos y declaraciones en torno de aquel desdichado asunto, transcurridos a lo largo de los días anteriores a la desaparición y muerte de Dupont, la opinión pública nacional e internacional vinculará ambos hechos, los unirá con la persona del hermano del occiso y compañero de trabajo de Holmberg y mezclará todo con las más altas jerarquías de las Fuerzas Armadas y con las autoridades máximas del gobierno nacional de hoy y de los años anteriores hasta 1976.

“Si sobre este crimen, la única respuesta fuere, como ocurrió con Holmberg, un manto de silencio y la más absoluta impunidad, muy pocos de entre esas autoridades quedarán libres de sospecha y será difícil evitar que un cono de sombras moral caiga sobre la mayor parte de los hombres de armas, responsables en última instancia, del poder en los últimos seis años. Semejante

consecuencia será indudablemente injusta, pero la duda será su mejor sostén, así como la verdad su único antídoto.

“(…) El pueblo sentirá que, como en los días en los cuales imperaban el caos, la subversión y el terror, la vida y los bienes están sujetos al arbitrio de bandas incontrolables. Las Fuerzas Armadas habrán perdido los laureles logrados en la guerra contra el terrorismo y la subversión. Este triunfo fue y sigue siendo, el logro esencial que justifica su acción y con el cual pueden pretender con honor ocupar su lugar en la historia.

“Si el asesinato de Dupont y el de Holmberg quedaran impunes y quienes tienen algo por decir resultaran silenciados por el miedo o la violencia, aquella victoria sobre la subversión y ese título de honor quedarán gravemente menguados. Y la república, de nuevo, se sentirá desamparada”.

El mismo domingo, en POR UN MOMENTO, EL PASADO, de la sección La semana política, bajo el subtítulo La índole del crimen, el diario **amplificó** e hizo propios, una vez más, conceptos de la dictadura como el de “guerra”; “excesos” y se refirió a “ex combatientes de la guerra sucia”.

“Cierta Argentina que había empezado a quedar en el olvido ha reaparecido dramáticamente, con el hallazgo del cadáver del ciudadano Marcelo Dupont.

“(…) el secuestro y muerte del señor Dupont es un hecho político de primera magnitud, que las autoridades militares deberían empezar por interpretar como un cuestionamiento que la propia realidad está haciendo del sistema de poder generado en estos años.

“Debería llevar a las Fuerzas Armadas a una rápida reacción con vistas a resolver los problemas derivados de la guerra antsubversiva antes que las chispas alcancen a generar un gran incendio.

“(…) Una de las primeras tareas sería la de determinar si el rebrote de la violencia está vinculado con la eventual supervivencia de grupos armados paramilitares, cuyos excesos operativos alguna vez fueron admitidos por el teniente general Videla.

“Parece indispensable que el poder militar haga algo para descartar las dudas en cuanto a que los recientes episodios puedan ser una respuesta irracional, dictada por el miedo, de ex combatientes de la guerra sucia alarmados por la atmósfera de denuncia reinante.

“Una zona de amortiguación

“La aparición del cuerpo del publicista se registró en momentos en que las tres Fuerzas (...) encaraban temas tan urticantes como el de las secuelas de la lucha antiterrorista”.

Bajo el subtítulo Menéndez a la política, ponderaba a un funcionario:

“(…) Se anuncia el pronto retorno a escena del ex subsecretario del Interior, coronel Bernardo Menéndez.

“(… amigos civiles) afirman que ha quedado habilitado por dos gestos que, en la medida en que disgustaron a cierto sector del Ejército, fueron ponderados en medios civiles.

“Se trata de la entrevista que concedió a familiares de Ana María Martínez, una desaparecida (…) y su salida a la Plaza de Mayo, el 15 de junio, para detener en persona la represión policial de manifestantes enardecidos por la derrota”.

En su edición del 12 de octubre, página 16, además de informar sobre las instancias judiciales de la investigación del crimen de Marcelo Dupont, **reproducía** declaraciones de monseñor Laguna sobre este asesinato bajo el título NECESITAMOS SABER QUE HA OCURRIDO:

“*DYN.* – El obispo de Morón, Monseñor Justo Laguna, dijo ayer al referirse al asesinato de Marcelo Dupont, que ‘hoy tenemos un problema concreto que a los argentinos nos ha agobiado y estremecido, resolvamos éste, por lo menos eso’.

“Laguna efectuó declaraciones al programa ‘Nuevo Día’ que se difunde por Radio Mitre y sostuvo que ‘cuando se investiga el hecho concreto que se tiene entre las manos y que la historia nos pone, ya estamos contribuyendo a la verdad y a la pacificación’.

“Los últimos actos de violencia, particularmente dolorosos, vuelven a poner muy en vigencia lo que los obispos han dicho hace un mes y medio: la reconciliación de los argentinos necesita de la verdad, aunque sea dolorosa, porque ocultarla impide la curación y la salud de la patria’, dijo el prelado.

“Agregó que ‘necesitamos saber qué ha ocurrido, aunque más no sea para perdonar después, pero es imprescindible un conocimiento de la verdad para que no crezca la angustia que los argentinos tenemos en este tiempo’”.

El 14 de octubre, el editorial ASESINATOS, AMENAZAS, IMPUNIDAD **generaba** discurso al pedir el fin de estos:

“(…) La subversión tiene distintos signos pero conduce a los mismos resultados: la disgregación nacional. A esta altura ya no es posible seguir actuando por encima de la ley ni soslayar la Ley Fundamental.

“(…) La Argentina de 1982 no puede hacer tabla rasa con las experiencias sufridas en la última década. Volver a caer en el clima de las amenazas –cuyo blanco predilecto parecen ser los periodistas– y de los viles asesinatos no coloca a la República en el camino de la democracia.

“(…) Basta de amenazas, basta de crímenes, basta de impunidad. La Argentina no puede postergar la realización de su destino”.

El 15 de octubre, el editorial ¿LA JUSTICIA ANTES QUE LA PAZ? **generaba** discurso al desmerecer las luchas sociales armadas contra “la injusticia”:

“(…) Toda acción de guerra o subversión ha estado acompañada de eufóricas argumentaciones tendientes a demostrar que la violencia a que se apela no es sino la respuesta a una presunta injusticia.

“Los movimientos terroristas que han asolado al mundo han atribuido sus actos de barbarie a una supuesta voluntad de combatir (...) una sociedad injusta. Los argentinos padecemos esa hipócrita traslación de responsabilidades y culpas, resumida en el recordado slogan ‘la violencia de arriba (o sea, la injusticia) engendra la violencia de abajo’. La delincuencia subversiva apelaba al terror en nombre de una causa hipotéticamente justa y prometía la paz para un hipotético tiempo futuro en que la justicia total, absoluta, pura, habría de reinar definitivamente sobre la tierra”.

En paralelo a estas apreciaciones, el editorial de *La Nación* **generó** discurso y criticó declaraciones del vicario castrense José Medina (al que habían ponderado el 1º de octubre) quien había señalado lo siguiente:

“‘El primer bien para una sociedad es la justicia’ y ‘después vendrá la paz’. En otro pasaje manifestó que ‘la paz no es el bien social fundamental y primero’.

“De las expresiones transcriptas emerge una doctrina que de ser aceptada, podría llevar a conclusiones tan riesgosas como intranquilizadoras”.

La Nación opinaba que el orden adecuado era el inverso y, tras apelar a conceptos de la teoría social organicista (“extirpar el cáncer”), dio marco teórico a la dictadura y su discurso que pretendió instaurar “la paz” aun a costa de “excesos”:

“Si la paz fuera el bien primero, la justicia sería una utopía. No hay posibilidad de instaurar una convivencia justa si no se asegura el imperio de la

paz y no se extirpa el cáncer de la violencia. Ningún juez puede administrar justicia en un medio dominado por el miedo, la amenaza o el terror.

“(…) Si fuera necesario establecer una prelación o jerarquía, la doctrina correcta sería la que considera la paz como el bien primero e insustituible, pues es el presupuesto fundamental de toda acción encaminada a alcanzar la justicia como fin (…)”.

El 21 de octubre, en ORDENAR Y DESPUÉS ENTREGAR, de la sección Política nacional, con caricatura de Vicente Saadi, el subtítulo La concertación **generaba** discurso al opinar lo siguiente:

“La confusión se expresa en un ancho abanico de expectativas que incluye como asuntos concertables algunos tan difíciles como el de los desaparecidos y el de la guerra”.

Ese mismo día, en página 10, el diario informaba, bajo el título UN LIBRO DEL GENERAL CAMPS, sobre la publicación de un libro que revelaba detalles del cautiverio del periodista Jacobo Timerman y en el artículo se **reproducían** declaraciones del jefe policial en las que justificaba la represión:

“‘Caso Timerman. Punto final’ es el título elegido por el general Ramón Camps para el libro que acaba de publicar con el sello editorial Tribuna Abierta.

“(…) En esta obra, se brinda el testimonio directo de Timerman, tal como fue expuesto íntegramente, a los largo de los interrogatorios y de los careos durante su detención.

“El autor y el estilo

“El general Camps, en su carácter de Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, tuvo bajo su responsabilidad personal la detención de Timerman el 14 de abril de 1977. En el prólogo del libro queda expresado el apasionamiento vital con que llevó a cabo esa labor y el grado de compromiso moral con que se siente ahora tomado por la historia.

“En las primeras páginas y en el capítulo I, Camps sale al cruce de dos temas fundamentales. Refuta con argumentaciones severas y con testimonios objetivos y valederos tanto la decisión de liberar a Jacobo Timerman como las conocidas denuncias de torturas que éste formuló ulteriormente en su obra ‘Preso sin nombre, celda sin número’.

“La lucha contra la subversión

“Para el general Ramón Camps, la lucha contra la guerrilla y la subversión no se ha vivido en vano en la Argentina. Y cuando se titula su obra con el

añadido de 'Punto final', el subconciente lo traiciona. Ese final es sólo por ahora. El testimonio de Timerman, las declaraciones claramente reveladoras de una asociación ideológica y subversiva que, a juicio del autor, no merecían el premio final de la libertad. Pero el mismo Camps deja entrever en sus páginas que los mayores responsables del terrorismo fueron los ideólogos que se infiltraron en las mentes y entonces justifica: 'El empleo de la fuerza para doblegar la violencia no implica odio pues no es otra cosa que la búsqueda afanosa del amor'".

El 22 de octubre, en tapa y página 6, el matutino **reprodujo** la versión de un diario brasileño sobre el asesinato de Dupont:

"(...) La versión periodística señala que el nombrado (Dupont) habría sido secuestrado en San Pablo, y que, además huía de la Argentina con una valija cargada con documentos que constituirían pruebas contra organismos de seguridad argentinos y contra el almirante Eduardo Emilio Massera.

"La versión del diario paulista

"SAN PABLO, 21 (ANSA). – El influyente diario *Folha de Sao Paulo* informa hoy con titular destacado que 'el secuestro de Dupont habría sido en San Pablo'.

"Dupont –según el diario- difícilmente volvió a la Argentina por libre y espontánea voluntad. El estaba huyendo, y confesó a uno de sus compañeros de viaje que, después de Brasil, iría a Venezuela'.

"(...) En los últimos días, se conocieron expresiones de Gregorio Dupont acerca de instalaciones telefónicas que consideró extrañas.

"Al respecto, la Secretaría de Comunicaciones dio a conocer un comunicado cuyo texto es el siguiente:

"La Secretaría de Comunicaciones ante una información de una agencia de noticias de la cual se hicieron eco distintos matutinos de la fecha, (entre los que no figura *La Nación*), sobre el tratamiento en el más alto nivel de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, de posibles derivaciones de la interferencia de los teléfonos del ex-diplomático Gregorio Dupont lleva a conocimiento de la opinión pública en general la participación que le cupo a ENTEL en el mencionado procedimiento'".

El 23 de octubre, en tapa y página 14, el diario informaba LA JUNTA ADVIERTE A MEDIOS DE PRENSA y **reproducía** una resolución militar:

"La Junta militar emitió ayer una resolución en la que señala que "algunos medios de comunicación social han incurrido en abusos" del derecho a la

libertad de prensa, y advierte que “no permitirá, de ninguna manera, acciones desestabilizantes o disociadoras que permitan un rebrote subversivo” “.

Ese mismo día, en página 14 también publicaba una nota que **reproducía** una denuncia judicial efectuada por familiares de desaparecidos sobre el hallazgo de fosas comunes:

“(DYN). – La existencia de 400 tumbas anónimas en un cementerio de la localidad de San Miguel, donde habrían sido sepultados secretamente los cadáveres de personas desaparecidas en la Argentina entre 1976 y 1979, fue denunciada judicialmente ayer, aquí tras haberse comprobado que allí se encontraba enterrado, bajo la denominación “N.N.” el cuerpo de un joven detenido hace seis años por fuerzas de seguridad.

“La denuncia fue efectuada por familiares de desaparecidos y entidades defensoras de los derechos humanos que solicitaron ante el juzgado N° 4 de San Martín, las circunstancias en que fueron enterrados en un predio –que luego se transformó en cementerio- cercano a las instalaciones militares de Campo de Mayo, alrededor de 400 ataúdes de cartón prensado en 88 fosas comunes sin identificar.

“[El lugar] está ubicado en las proximidades de la intersección de la ruta provincial 197 y la nacional N° 8 y se denomina actualmente ‘cementerio Parque Grand Bourg’.

“Cuatrocientos N.N.

“Según se indicó, en el curso de una conferencia de prensa ofrecida por seis familiares de desaparecidos, en la sede de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, “en dicho cementerio existen, por haberse inhumado durante el período comprendido entre mayo de 1976 y fines de 1979, aproximadamente 400 cadáveres en un área perfectamente determinada y conocida como el sector de los N.N.”.

“También se señaló que, de acuerdo a testimonios recogidos entre vecinos de la zona, “dichas inhumaciones se realizaron en horas nocturnas y los cadáveres eran transportados en vehículos pertenecientes a las fuerzas de seguridad, debiendo el personal trabajar de noche, en tandas de seis o siete por noche” y que la nómina de aproximadamente 400 “N.N.” figura en los registros oficiales del cementerio bajo esa denominación.

“El hallazgo

“El descubrimiento de este hecho se logró gracias a la información de los familiares de un joven (cuyo nombre no se proporcionó) que fue detenido en 1976 por fuerzas de seguridad y sobre el que, en 1981, el Ministerio del Interior informó que su caso se encontraba caratulado como homicidio, tras haberse

encontrado su cuerpo en el río Reconquista, en una causa radicada ante el Juzgado Penal N° 2 de San Martín con el N° 24.100.

“En la presentación efectuada por familiares de desaparecidos, se solicita se proceda a investigar la investigación de los sepultados. y se determine en cada caso el ente que dispuso su inhumación y se adoptaron para ello los recaudos legales vigentes, “habida cuenta –se agrega- que debió tener necesariamente intervención en la actividad para que por intermedio de los organismos de seguridad se procediera a la identificación de cada uno de los cadáveres””

El editorial de esa fecha, titulado FALTA DE RESPUESTAS CONCRETAS fustigaba al ministro del Interior y **generaba** discurso al reclamar el esclarecimiento del caso Dupont o habrá “explotación política” del caso:

“No es indispensable, ni conveniente, que los funcionarios formulen declaraciones cuando no tienen qué decir. (...) Las del ministro del Interior sobre el asesinato de Dupont están en ese orden de consideraciones. (...)

“Cuando comentamos este desdichado episodio (...) señalamos las connotaciones políticas que en la opinión pública habrían de establecerse con otros acontecimientos, como el de la diplomática Holmberg (...).

“En el nivel oficial acaso no se advierta que esas circunstancias son más fuertes, en la imaginación pública, que las formalidades legales y que nadie ha necesitado –mucho menos los medios de información– hacer de este caso una ‘explotación política’ para que las denuncias de Gregorio Dupont sobre la desaparición de Holmberg hayan quedado ligadas al asesinato de su hermano.

“(...) A los más jerarquizados miembros del gobierno no se les está pidiendo una conclusión judicial sino una explicación.

“Respecto a la sensación de temor extendida en el país como resultado de este crimen, (...) el ministro político entiende que ‘es una exageración’ (...).

“Es difícil distinguir dónde comienza una gran exageración. Por lo pronto, en cuanto a índices de seguridad y tranquilidad, hay mucho que decir.

“El gobierno debe comprender la gravedad del caso Dupont. Sería una equivocación gruesa que tendiera a escudarse en un aparato impecable de orden policial y judicial porque el problema es de otra naturaleza y el paso del tiempo no traerá tranquilidad ni olvido.

“Hasta que no se llegue (a la verdad), y mientras el secreto, las confusiones, las contradicciones y las declaraciones o las respuestas inadecuadas sean el único material informativo disponible, la repercusión del episodio no hará sino crecer y, entonces sí, cualquier “explotación política” será factible”.

El 24 de octubre el editorial LA ASAMBLEA GENERAL DE LA UN EN 1982 **generaba** discurso al afirmar que el organismo internacional no era sufriente para combatir el terrorismo e incluso parecía favorecerlos:

“(...) se ha acrecentado la intolerancia, el sectarismo, la práctica del terrorismo y los riesgos de una guerra generalizada. La UN no alcanza a combatirlos con eficacia. Hasta, en cientos casos, alienta a los terrorismos mimetizados como pretensos guerrilleros de la liberación, concertados a lo largo de todas las altitudes en una campaña criminal y nihilista, unidos por encima de sus posturas ideológicas en la acción extremista”.

El segundo editorial de ese día era EL OSCURO CASO DE PROPAGANDA 2, en el que **generaba** discurso alarmándose por la “injerencia corruptora” de esa organización:

“El Presidente informó que toda la documentación en poder del gobierno vinculada con el caso de la logia Propaganda 2 ha sido remitida a la Fiscalía Nacional de Investigaciones.

“La decisión presidencial debe ser cumplida sin reservas y en forma completa, de modo de evitar ocultamientos o restricciones a la labor investigadora. (...) algunas personalidades aparecen vinculadas con el grupo. (...) Resulta presumible que existió el peligro grave de una injerencia corruptora en el manejo político de la Nación.

“(...) Es suficiente para que la Nación ponga el máximo celo en la averiguación.

“En los últimos tiempos, nuevos hechos asignan a Propaganda 2 una relación con actos de violencia política, desapariciones, torturas y muertes, aquí y en otras naciones, como en el tráfico intensivo de estupefacientes.

“Esto aumenta el reclamo respecto a la necesidad de esclarecer cuanto se refiere a la acción de esta hermética logia”.

Ese domingo, el diario asignó casi toda la página 24, a **reproducir** textual el documento dado a conocer por la Conferencia Episcopal, bajo el mismo título del documento: PRINCIPIOS DE ORIENTACION CIVICA PARA LOS CRISTIANOS. Su bajada era la siguiente: *En su compromiso político deben trabajar por la reconciliación y la paz, valorar la familia, proteger la libertad y defender la justicia; “no es lícito el indiferentismo y la abstención”*.

El 25 de octubre, el editorial PROSELITISMO Y REALIDAD HISTÓRICA generó discurso al opinar que los políticos no podían desligarse de la represión “no convencional”:

“No es prudente que una personalidad política reconocida por su experiencia en los asuntos superiores del Estado haya sostenido en una tribuna que la lucha anti subversiva `con métodos no convencionales no podría haberse instrumentado con un Congreso funcionando’. Y no lo es porque la verdad histórica aporta suficientes testimonios de lo contrario, como las evidencias de una institución parlamentaria manejada en las instancias críticas por los intereses de un poder partidario que removía autoridades a voluntad, mientras la represión `no convencional’ se ejercía contra sus propios miembros”.

Ese día, en página 12, el diario informó HARAN GESTIONES POR EL HALLAZGO DE LAS TUMBAS y en la nota **reproducía** declaraciones de vecinos del cementerio de Grand Bourg que relativizaban la denuncia de los organismos de derechos humanos sobre la existencia de fosas comunes en el lugar:

“(DYN). – Por segundo día consecutivo, grupos de madres y familiares de desaparecidos volvieron ayer a visitar el cementerio parque Grand Bourg. Los grupos de familiares señalaron que hoy a las 10.30, realizarán gestiones ante autoridades de la Municipalidad de General Sarmiento tendientes a esclarecer la identidad de los sepultados en ese sitio y las condiciones en que se produjeron esos entierros.

“Vecinos del lugar coincidieron ayer en declarar que las autoridades y personal del cementerio han sido reemplazados en varias ocasiones desde 1976 y solamente uno de los integrantes del plantel sepulturero reconoció encontrarse en funciones en el lugar desde aquella fecha.

“Por otra parte, vecinos con antigüedad suficiente en la zona, indicaron que los féretros del sector de sepulturas no identificadas fueron trasladados por coches fúnebres.

“Cuando entidades defensoras de los derechos humanos hicieron pública la denuncia sobre el caso dejaron entrever la posibilidad de que los ataúdes hubieran sido transportados de noche en vehículos pertenecientes a fuerzas de seguridad, afirmación que desmintieron ayer vecinos del lugar y empleados del camposanto.

“Dos o tres por coche

“El propietario de un local de bebidas instalado frente a la necrópolis dijo que los cajones eran llevados “generalmente a la tarde, y a veces traían dos o

tres cajones cada noche. Si hubiera pasado algo de noche lo habríamos visto, por que acá como es un descampado se escucha y se ve todo” “ .

“Aclaró que la presencia de vehículos fúnebres era constante `especialmente en el año 1976`, pero que luego se habían reducido los servicios.

“Testimonio coincidente

“El comerciante, coincidentemente con otros moradores del lugar, dijo que durante la noche no se observaba el tránsito de vehículos de fuerzas de seguridad, palabras que corroboró un hombre que vive a escasos veinte metros del sector denominado “de los N.N.” quien dijo: “mire que hace siete años que vivo en este rancho con mi familia y acá yo no vi nada raro durante la noche”.

El 26 de octubre, el matutino continuó informando en tapa y en página 16 sobre la marcha de la investigación acerca de la existencia de fosas comunes en el mencionado cementerio y **reprodujo** el petitorio de las Madres de Plaza de Mayo:

“Unos doscientos cincuenta integrantes del grupo Madres de Plaza de Mayo, del Centro de Estudios Legales y Sociales, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y de la Comisión de Justicia y Paz, fueron recibidos ayer a la mañana por el intendente del partido de General Sarmiento, José Antonio Lombardo, quien señaló que el titular del juzgado N° 4 de San Martín, Dr. Hugo Gándara, retiró con ayuda policial, los registros del cementerio de la localidad bonaerense de Grand Bourg.

“Mediante un comunicado distribuido a los periodistas en la plaza ubicada frente a la intendencia de General Sarmiento, la Asociación Madres de Plaza de Mayo señala que “ante la gravísima denuncia efectuada el 22 del corriente por padres de detenidos-desaparecidos referente a los cadáveres en un número aproximado de 400 fueron enterrados de manera irregular o clandestina en el nuevo cementerio de Grand Bourg, las madres de Plaza de Mayo declaramos:

“1) Que seguiremos reclamando con la misma fuerza de siempre y el mismo inalienable derecho, la reaparición con vida de los miles de desaparecidos que fueron detenidos vivos por las fuerzas de seguridad. 2) Que el número de personas enterradas en ese lugar, hecho en sí trágico y lleno de horror constituye un porcentaje pequeñísimo del total de secuestrados cuyo número se calcula en alrededor de 30.000. 3) ¿Basta de impunidad. El documento lo firman las señoras Hebe de Bonafini y María Adela Gard de Abstobeleta”.

En la página 16, en un recuadro, *La Nación* **reprodujo** declaraciones de Emilio Mignone en las que adelantaba que existían fosas de cadáveres NN en otros cementerios:

“(DYN). – Emilio Mignone, uno de los dirigentes de una entidad de derechos humanos, reveló ayer que en los próximos días se presentarán denuncias sobre la existencia de otros cementerios con gran cantidad de cadáveres enterrados con las siglas N.N. que podrían corresponder a personas desaparecidas entre 1976 y 1979.

“En declaraciones a DYN, Mignone dijo: ‘Hay mucha gente que parece que ahora se ha animado a presentar denuncias’”.

En página 12, el diario **reproducía** declaraciones del ministro de gobierno bonaerense minimizando la gravedad del hallazgo de tumbas NN:

“Cabe consignar, por otra parte que el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Gastón Pérez Izquierdo, afirmó que el hallazgo de tumbas no identificadas en Grand Bourg no significa ‘una clandestinidad ni ocultamiento’, y calificó de “mecanismo habitual” la existencia de este tipo de sepulturas en necrópolis bonaerenses”.

En esa misma página, *La Nación* publicó un artículo que reproducía una carta enviada por las Madres de Plaza de Mayo al Papa solicitando su intervención:

“ROMA (ANSA). – Las Madres de Plaza de Mayo solicitaron ayer del Papa Juan Pablo II una ‘ulterior, paternal y urgente’ intervención para resolver el problema de las millares de personas denunciadas como desaparecidas en la Argentina durante la guerra antisubversiva.

“(…) En su carta al Papa las madres indican que “ocho personas han reaparecido de improviso en estos días, lo cual es una ulterior prueba de la existencia de cárceles clandestinas”.

“Alrededor de 20.000 personas han desaparecido en los últimos seis años. No se sabe aun cuantas de ellas están aún sometidas a torturas físicas y psicológicas”.

El diario **reprodujo** también en página 12, declaraciones del intendente de General Sarmiento sobre las tumbas NN, con el título ADMITIO LA POSIBILIDAD DE ENTIERROS CLANDESTINOS:

“A raíz de la denuncia formulada por entidades defensoras de los derechos humanos en los tribunales de San Martín, en la que se da cuenta de que entre 1976 y 1979 se inhumaron en el Cementerio Parque Grand Bourg 400

personas sin identificar, entre las que podrían contarse desaparecidos durante ese lapso, La Nación entrevistó al coronel (R) Luis Antonio Ortelli que fue intendente del Partido de General Sarmiento exactamente durante ese período.

“Fosas comunes

“Tras recordarle que la inauguración fue el 29 de mayo de 1976 se le preguntó: ¿Sabía Ud. e la existencia de fosas comunes?

“Eso no es correcto –respondió–; hay fosas que albergan a 3 o 4 ataúdes pero eso está reglamentado por ordenanzas municipales inspiradas en un espíritu de economía, sobre todo, para el sector de indigentes que es el que nos ocupa’.

Entierros nocturnos

“P. – La denuncia presentada en los tribunales de San Martín solicita una amplia investigación, entre otras cosas, sobre si en el lugar había entierros nocturnos. ¿Los había?

“R. – No, no puede ser, casi seguro que no.

“No fui informado

“P. – Sin embargo, en ese lugar fue encontrado –en una fosa múltiple- el cadáver de un joven llamado Miguel Ángel Sosa que estaba sepultado sin identificación. ¿Usted sabía de su existencia?

“R. – No. Lo que sé es a través de lo que he leído en estos días, y lo de este joven puede haber sido resultado de un enfrentamiento armado antisubversivo o de delincuencia común, pero yo no fui informado.

“Cuatrocientos N.N.

“P. - ¿Como se explica usted que en un cementerio tan chico haya tantos cadáveres sin identificar?

“R. – Es posible, porque la comuna es muy grande. Por otra parte, las entidades defensoras de los derechos humanos saben que hay N.N. en todos los cementerios y que entre ellos se puede presentar un caso como el actual.

“Camiones militares

“P. - Se ha dicho que los cuerpos eran trasladados en camiones militares, ¿qué sabe usted de eso?

“R. – No, eso no es posible. Eso me lo hubieran dicho.

“P. – Teniendo en cuenta que el período de la denuncia abarca exactamente el de su gobierno, ¿fue llamado a declarar por la Justicia?

“R. – No, todavía no, por eso no sé si hago bien en hablar porque no es mi deseo interferir con la justicia. De todos modos si me citan no tengo más que decir, porque en la municipalidad no teníamos la responsabilidad de identificar cadáveres”.

En esa misma página **reproducía** la denuncia de un obrero sobre el secuestro y las torturas sufridas por un obrero:

“Carlos Montero, afiliado al Sindicato de Obreros de la Industria del Chacinado, empleado en el frigorífico La Catedral, de 57 años, denunció que fue secuestrado, torturado, durante dos días y luego, abandonado en proximidades de la ruta 3, cerca de Cañuelas, sufrió un intento de asesinato, supuestamente por participar en la integración de una lista destinada a lograr la normalización de su organización, que está bajo la intervención militar.

“Lo sucedido

“Monteros dijo que el 14 de este mes fue “levantado” en Mataderos por dos hombres jóvenes que lo introdujeron a la fuerza en un automóvil Ford Falcon, donde lo encapucharon y lo llevaron con destino incierto.

“Torturas

“Agregó que ya en el lugar donde había sido conducido y que “no puedo establecer”, fue desnudado y atados sus brazos y piernas con alambres y durante dos días había sido quemado “en el pecho y la espalda” ”.

El editorial de ese día, titulado LA EXHORTACIÓN DE LOS OBISPOS **generó** discurso al ponderar el llamado a la “reconciliación” sobre las “dolorosas secuelas de la ‘guerra sucia’” y hacer participar de su opinión a toda la población:

“A más de dos meses de la publicación de su mensaje ‘Camino a la reconciliación’, el Episcopado ha hecho oír su voz (de nuevo) condenando ‘el asesinato, la tortura física y moral, las acciones terroristas, los secuestros, las desapariciones físicas y la carrera armamentista’.

“Más allá de determinados aspectos doctrinarios sobre el ordenamiento económico- social que podrían ser objeto de discusión_(...) el mensaje de los obispos exhibe coincidencias con las opiniones de diferentes sectores (...) en lo que concierne a la necesidad de restablecer el estado de derecho, extirpar la violencia, cerrar las dolorosas secuelas de la ‘guerra sucia’, condenar el espíritu golpista, promover la reconciliación e instaurar la paz y el diálogo. Tales reclamos –coincidentes con los formulados desde estas columnas– difícilmente encontrarán en la opinión pública una respuesta que no sea de franca y entera adhesión (...)

Ese día, en EL FRENTE DE IZQUIERDA, de la sección Política Nacional, avanzó sobre los “recuerdos del 73” y **generó** discurso sentando posiciones partidarias:

“(…) En 1973, en pleno auge del ‘socialismo nacional’, el peronismo recibió los votos de un sector juvenil del electorado compuesto en gran medida por intelectuales y profesionales, apenas encuadrado por los activistas de izquierda.

“En esa oportunidad el foco de atracción era Juan Perón, sólo entonces descubierto por esa franja como presunto líder revolucionario. En un principio, Cámpora fue aceptado como un mal necesario.

“Hoy, en cambio, no sólo ha desaparecido la figura de Perón, sino que el activismo de izquierda, por razones por demás notorias, ya no tiene la importancia numérica de aquella época (…)”.

El 29 de octubre, en tapa, el diario *La Nación* publicó un artículo titulado JUNTA: ESTUDIA GRAVES MEDIDAS. *Serán aplicadas a quienes a su juicio pretendan desestabilizar el Proceso e impedir la institucionalización y reproducía* la intención militar:

“En medios castrenses se pudo recoger estos últimos días la preocupación reinante con relación a la sensación de incertidumbre que crearían expresiones y publicaciones, las cuales, según las fuentes castrenses consultadas, no tienen otra finalidad que ‘impedir el tránsito a la institucionalización’.

“Según pudo saberse habría consenso entre los comandantes para ejercer plenamente los derechos que les confiere el gobierno de facto, utilizando leyes que, como la que reprime las actividades subversivas, podrían aplicarse con todo rigor a quienes se considere involucrados en campañas disociadoras”.

Ese día, el editorial CADÁVERES SIN IDENTIFICACIÓN se preguntó si el hallazgo de fosas comunes serviría para decir de una vez qué hicieron con los desaparecidos en la, claro, “lucha contra la subversión”, que definía como “guerra no convencional no desatada por las Fuerzas Armadas”. **Generaba** discurso al sostener que la situación era expuesta en forma tendenciosa y que debía ser “preservada del usufructo político”:

“El descubrimiento de un sector de tumbas comunes en las que se hallaría enterrado un alto número de cadáveres presuntamente no identificados, en el cementerio de Grand Bourg, añade un elemento político y social.

“La naturaleza de los hechos (...) exige extremar su esclarecimiento. Son demasiado dolorosos y excesivamente importantes en el orden institucional y político como para considerarlos con ligereza o para explotarlos con mezquinos fines partidistas o ideológicos.

“(…) Ya desde estas columnas expresamos la necesidad de que las autoridades pudieran brindar información de las personas desaparecidas y muertas en la lucha contra la subversión.

“La guerra no convencional que se vivió en la Argentina no fue desatada por las Fuerzas Armadas; y quienes dieron comienzo a sus acciones no son quienes tienen derecho moral para erigirse en jueces. Más nadie puede evitar que se condenen los excesos o puede pretender que en nombre de cualquier objetivo se justifiquen y admitan procedimientos y métodos inaceptables.

“Haber esclarecido en su momento la situación de detenidos y desaparecidos, y haber dado una lista definitiva de sus nombres, incluidos los de aquellos cuya muerte estuviera verificada, hubiese representado un instante de inusitada gravedad y dolor en la población (…) Pero sólo a partir de ese instante pudo haberse inaugurado una etapa de confortamiento y hasta de superación del enfrentamiento.

“(…) Una decisión de tal naturaleza pudo haber servido para evitar la peligrosa confusión de que hechos delictuosos de distinto signo y con móviles diferentes terminen por ser juzgados globalmente. Si bien los casos aún envueltos en tinieblas merecen –y deben– ser examinados a la luz de la verdad, el camino por el cual se va a la dilucidación de algunos no es el mismo que lleva a la de otros. De lo contrario, los complicados en las actividades de la Propaganda Dos, por ejemplo, extraerán ventajas del hecho de aparecer mezclados con el asunto de los desaparecidos durante la guerra contra la subversión; así como los implicados en los excesos de la represión sacarán provecho de la oportunidad de mimetizarse con quienes reciben objeciones profesionales a causa de errores tácticos en el terreno militar. Nada ayudará más que una respuesta inequívoca y discriminada para cada una de las situaciones tendenciosamente expuestas en una única vitrina de escándalo.

“¿Podrá ser el episodio de Grand Bourg ocasión para una labor de ese carácter? No es fácil predecirlo, mas, de todos modos, el mantenimiento de las dudas y las confusiones no podrá ser jamás beneficioso.

“(…) el tema de los desaparecidos estuvo también entre los que la conferencia de obispos conversó con el ministro del Interior. De acuerdo con versiones, las respuestas del representante del Poder Ejecutivo no habrían satisfecho la inquietud del episcopado y esto revela las dificultades del tratamiento de esa cuestión.

“El ministro había hablado de ‘solución posible’ respecto de los desaparecidos y eso es lo que resultaría insuficiente para el plenario episcopal.

“Episodios como el de Grand Bourg son excesivamente penosos y negativos. Su aclaración siempre será beneficiosa, aunque pueda ser, inicialmente, dura,

y debe ser preservada, por su carácter de dolorosa cuestión nacional, del usufructo político a favor de algún sector”.

El 31, el editorial LA LIBERTAD DE PRENSA NO ES UNA CONCESION **generaba** discurso al opinar que “hasta ahora” –en el país con un centenar de periodistas desaparecidos– se había “mantenido la libertad de prensa”:

“La prohibición de editar un semanario, el secuestro de los ejemplares y la clausura de la Redacción de la editorial, por decreto del PEN fundado en la vigencia del estado de sitio, constituyen un retroceso lamentable en la política hasta ahora mantenida con respecto a la libertad de prensa. (...) Deje el PEN que sean los jueces de la República (...) los llamados a calificar (...)”.

El 1º de noviembre, el diario publicó en página 4, INFORMOSE ACERCA DE 321 DESAPARICIONES, donde **reproducía** un cable de *AFP* que aportaba la lista de nombres de dichas personas:

“ROMA, 31 (*AFP*).- Las autoridades italianas registraron hasta ahora 321 casos de jóvenes italianos y de origen italiano, desaparecidos estos últimos años en la Argentina, se supo en el Ministerio Italiano de Relaciones Exteriores.

“De los 321 desaparecidos, 44 son de nacionalidad italiana y los 277 restantes son de origen italiano, indicó la cancillería.

“Estas precisiones respondieron a la publicación por el Diario milanés *Il Corriere Delle Sera*, de una lista de nombres de jóvenes de a 29 años, dados por desaparecidos en la Argentina desde 1974.

“Según el diario, esa lista permaneció en la caja fuerte de la embajada de Italia en Buenos Aires hasta hace pocos días, ya que los responsables de la diplomacia italiana temían que su publicación entorpeciera la obtención de informaciones y la eventual liberación de los desaparecidos.

“‘Pero hoy, como los generales argentinos no cumplieron ninguna de sus promesas, no hay razón alguna para ocultar la identidad de los 297 desaparecidos’, agregó el diario.

“Gestiones

“En la cancillería se subrayó que las autoridades italianas multiplicaron desde 1976 las gestiones encaminadas a obtener información sobre los casos conocidos de desaparecidos italianos, pero que las autoridades argentinas dijeron sistemáticamente ser incapaces de dar informaciones sobre esos jóvenes.

“El presidente de la República italiana, Sandro Pertini, concedió una audiencia a una delegación de Madres de Desaparecidos ‘De la Plaza de Mayo’, se subrayó en la Farnesina, sede de la Cancillería.

“La embajada de Italia en Buenos Aires recibió el encargo de recoger cualquier tipo de información que ayude a identificar a los desaparecidos de origen italiano, después del descubrimiento de fosas comunes en las afue- (N DEL A: la frase aparece cortada en el original).

“La lista de las personas de origen italiano desaparecidas en la Argentina publicada por el diario Corriere Della Sera es la siguiente:

“Agosti Giuseppe Ugo, Almirón Mónica de Lauroni, Amato José Santiago, Arone Rosa Mabel, Amuchástegui Gladys Mabel, Amato Domingo Osvaldo, Arzone Armani Lo Bernardo, Arzeno Florencia de Garuti, Aieta Angela de Gullo, Agnoli Nillo, Amadio María Helena, Amico Salvatore, Andreani Silvestre, Bramonde Miguel Angel, Babuya Horacio Alberto, Barassi Luis Antonio, Barberis Helena, Bellagamba Hugo Francisco, Bellantuono Jorge, Bellizzi Humberto Domingo, Beovic Marco Antonio, Beretta María Magdalena, Berardo Amado, Berardo Remo Carlos, Bianco Alicia Hilda, Bietti Liliana Mabel, Bizzanelli Ester Rosario, Boitano Michelangelo, Boitano Adriana Silvia, Bolzan Bernardo Pablo, Bonin Eduardo Roberto, Bozzi Oscar Isidoro, Buchellini Miguel Angel, Baldassare María Martina de Sánchez, Bugatti Roberto Horacio, Bettanin Guillermo Juan, Benci Pedro Paulo, Bianchi Ramón Oscar, Bomafini Jorge Omar, Bonafini (...)”.

Esa misma página informaba que HIZOSE LUGAR A OTRO HABEAS CORPUS y **reproducía** la resolución judicial:

“La corte suprema de justicia hizo lugar al hábeas corpus interpuesto a favor de Horacio Héctor Crea, detenido a disposición del P. E. Por decreto 192 del 28 de Enero de 1975 y dispuso que en el término de quince días de ser comunicada su decisión al Presidente de la Nación deberá modificarse la forma de arresto transformándola en libertad vigilada o autorizarse al nombrado la salida del país, según el art. 23 de la Constitución Nacional.

“Crea fue condenado en 1974 a cuatro años de prisión por encubrimiento, fabricación, tenencia y suministro de explosivos y falsificación de documento público y su condena se cumplió en septiembre de 1978; pero con anterioridad el P.E. dictó el decreto 192 que lo puso a su disposición conforme con las facultades que le otorga el estado de sitio”.

El editorial del 1 de noviembre, titulado EL COMERCIO CON EL ESTE, **generaba** discurso al ponderar el principio capitalista de hacer negocios

incluso con aquellos que alguna vez *La Nación* calificara de “enemigos” del modelo de vida que defendía:

“Acaba de finalizar la misión presidida por el secretario de Comercio en varios países de Europa oriental. (...) desprendidos de elementos ideológicos o políticos, estas relaciones resultan de interés. Los países comercian al margen de sus expresiones políticas”.

Al día siguiente, compensó y en editorial EL RESPALDO SOVIETICO A LA SUBVERSION **generó** discurso al retomar la línea de denuncia contra “los comunistas”:

“La Unión Soviética, a través del órgano oficial *Pravda*, tomó partido en apoyo a los guerrilleros salvadoreños. (...) cuando menos, producen un hecho concreto de intromisión en los asuntos internos de un país (...).

“(La URSS) dispone de los medios necesarios como para ofrecer la imagen de que sólo aporta un respaldo ideológico, cuando detrás de esa apariencia está la intromisión de los socios comunistas”.

Ese día, en página 8, informó que INVESTIGAN EL ENTIERRO DE CADAVERES NN EN LA PLATA y en la nota **reproducía** información judicial:

“LA PLATA.- El Juez en lo penal de esta ciudad, doctor Pedro Luis Soria, dirigió sendos oficios a distintas reparticiones públicas tendientes a determinar si los cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad como NN, entre 1976 y 1979, pertenecen a los hijos de los denunciantes que se presentaron en el juzgado el miércoles pasado.

“Esta determinación haría remota una declaración de incompetencia por parte del juzgador ‘dado que se trata de una cuestión puramente local’ afirmaron fuentes allegadas al juzgado. Las mismas fuentes aseguraron que hasta la fecha la información que se posee hace presumir que en esta ciudad el entierro de cadáveres NN, sería perfectamente regular.

“Declaración

“LA PLATA.- En una declaración, dada a conocer en esta capital, la Federación Argentina de Colegios de Abogados solicita que se investiguen y esclarezcan los hechos denunciados referidos a la desaparición de personas y al entierro de cadáveres no identificados.

“Pide también que se deje sin efecto toda medida restrictiva de la libertad de prensa, de opinión y de expresión de las ideas, y de toda norma, medida u acto,

que directa o indirectamente sea restrictiva del ejercicio de los derechos políticos, como también que cesen las detenciones de personas sin proceso con condena cumplida o privadas ilegítimamente de la libertad.

“Estima la federación, asimismo, que ‘deben considerarse todas las acciones destinadas a la urgente restauración del estado de derecho con la vigencia plena de la Constitución y el cese del estado de sitio, y sostiene que la Justicia debe encontrar su fundamento en la legalidad constitucional y la paz social, en la verdad y en el espíritu de reconciliación’”.

El 3 de noviembre, el diario **reprodujo** en tapa declaraciones de Bignone. El título era EL PROBLEMA DE LOS DESAPARECIDOS. BIGNONE: NO HAY FECHA NI PLAZO PARA SU SOLUCION:

“El presidente Reynaldo Bignone prefirió ‘no abrir juicios sobre el pedido del gobierno italiano para que se esclarezca la suerte de unos 300 italianos desaparecidos en la Argentina’. Afirmó que ‘todos queremos encontrarle la mejor solución’ al problema y sostuvo que ‘hay quienes se empeñan en remover permanentemente este tema, para mantener latente una suerte de división de los argentinos.

“Bignone formuló estas declaraciones luego de la ceremonia religiosa que se realizó en la capilla Stella Maris, del vicario castrense, en homenaje a los caídos por la patria y con motivo de cumplirse ayer el día de los Fieles Difuntos.

“El mandatario sostuvo que ‘nosotros al revés, estamos empeñados en ver cuál es la mejor solución que se le pueda encontrar a este tema que, por supuesto, nos aflige y que de ninguna manera nos es indiferente’.

“‘No hay plazo’

“En un breve contacto con los periodistas Bignone afirmó que ‘no hay fecha ni plazo’ para la solución del problema de los desaparecidos durante la represión, y al ser consultado sobre las declaraciones formuladas por el canciller italiano, Emilio Colombo, sobre el pedido del gobierno de su país para que se esclarezca la situación de unos 300 italianos o descendientes de italianos desaparecidos aquí prefirió ‘no abrir juicios’.

“‘Yo no quiero abrir juicios sobre opiniones que emiten estadistas, gobernantes o funcionarios de otros países –dijo- sino que me remito a los problemas que nosotros tenemos, que nosotros manejamos. Este tema no es de ninguna manera un tema nuevo’.

“Herrera Campins

“Acerca de la versión según la cual el presidente de Venezuela Luis Herrera Campins, habría decidido postergar su visita oficial a la Argentina hasta que

se definan aquí el proceso de democratización y la fecha de los comicios, Bignone también se remitió ‘a lo que dije con respecto a las declaraciones hechas en Italia’.

“Agregó que ‘nosotros no tenemos ninguna comunicación ni información oficial, ni tampoco la teníamos sobre la visita del presidente venezolano, lo que era un proyecto a concretar en este tiempo’ (...)”.

Ese día, el editorial titulado PARA PRESERVAR A UN GOBIERNO DEMOCRATICO, generó discurso al proponer un acuerdo e inclusión con las Fuerzas Armadas, en unidad con la ciudadanía.

“(...) La opinión pública debería conceder más atención crítica a las corrientes militares que se expiden a favor de una próxima y pronta entrega del Gobierno, sin el requerimiento de compromiso entre las Fuerzas Armadas, partidos y sectores gravitantes en la vida cultural, religiosa y socioeconómica de la Argentina.

“A poco que se apele a la experiencia histórica, podrá conjeturarse que los más indiferentes a todo compromiso cívico-militar pueden ser los menos interesados en el advenimiento de un poder civil vigoroso. Mientras no exista algún acuerdo, se mantendrá la incógnita en cuanto a las formas con las cuales un poder militar frustrado en la empresa iniciada en 1976 habrá de hacer sentir su presencia luego de transcurrido un período de cura para las hondas heridas abiertas por una guerra perdida y un lapso de gobierno con éxitos evaporados al calor de extendido descontentos.

“(...) Hemos manifestado en estas columnas nuestra convicción de que el gobierno resultante de los prometidos comicios debe estar rodeado de las mayores garantías posibles con el fin de concentrar sus empeños en la gigantesca tarea de restablecer la confianza en las instituciones democráticas y fundamentar la economía en un terreno no expuesto a estremecimientos sociales. Todos tenemos la incertidumbre de que los ideólogos de la subversión están atentos al surgimiento de fracturas por las cuales puedan deslizar de nuevo sus consignas de odio y las alevés armas a su servicio. El primero de sus objetivos sigue siendo el tendido de una barrera infranqueable entre el pueblo y las Fuerzas Armadas.

“Cuando hablamos de una democracia fuerte, tenemos presente la necesidad de que las Fuerzas Armadas queden profundamente comprometidas a desempeñar su papel específico (...) Tras tantos años de gobierno militar, el realismo político advierte que ellas necesitan, a su vez, de los dirigentes civiles algunos compromisos elementales y prácticos inherentes a la

salvaguardia de su propia cohesión y al mantenimiento de las defensas creadas ante la agresión de la internacional del terror.

“No se trata del recurso de una minoría para mantener con el silencio cómplice delitos, errores, excesos o irregularidades. Los caminos del esclarecimiento no deben quedar clausurados por compromisos oscuros. De lo que en verdad se trata es de los temas de interés colectivo, a través de los cuales pasan la seguridad interior, la defensa nacional y el mantenimiento de las instituciones fundamentales del país. Por lo tanto son temas que conciernen a las Fuerzas Armadas y a la comunidad civil toda.

“Los que sostienen que ‘no hay nada que concertar’ (...) prescinden de las características históricas de la Argentina. Y en tanto la concertación es una necesidad imperiosa, los que ven en ella una solución firme no deben sujetarla a palabras atractivas sino a determinaciones y hechos que produzcan efectos desconcertantes”.

El 4 de noviembre, la sección Política nacional, bajo el título EL AUTORITARISMO **generaba** discurso al repudiar la clausura de medios gráficos:

“La clausura de otras dos publicaciones ha venido a reforzar el trazo autoritario con el que el poder militar parece dispuesto a escribir las últimas páginas de su paso por el gobierno”.

En página 4, informó que ESTUDIA LA JUSTICIA ITALIANA LAS DESAPARICIONES EN LA ARGENTINA y **reproducía** fuentes judiciales:

“ROMA, 3 (ANSA). - Sobre la desaparición en la Argentina de los alrededor de 300 ciudadanos italianos y de origen italiano la fiscalía de esta capital comenzó una investigación preliminar. Las averiguaciones han sido dispuestas sobre la base de la lista de desaparecidos publicada el domingo por el diario Corriere Della Sera y posteriormente por otros órganos de prensa.

“La investigación fue confiada al fiscal Antonio Marini, quien esta mañana abrió un expediente sobre el caso titulado ‘Actos relacionados con la desaparición de ciudadanos italianos’.

“El magistrado procede, según se supo en ambientes judiciales, por varias hipótesis de delito: secuestro de persona, homicidio múltiple, agravado, matanza, complicidad y comisión de actos de oficio. Estas dos últimas hipótesis de delito podrían ser imputadas durante la investigación a quienes, aun sabiendo los hechos y habiendo mantenido contactos con los familiares de los desaparecidos y con exponentes de organismos internacionales que se

están ocupando de ‘desaparecidos’ no han informado sobre la cuestión a las autoridades judiciales italianas competentes.

(...)

“Amnesty

“ROMA, 3 (ANSA).- En la sección italiana de Amnesty International se dieron a conocer los nombres de otros 14 ciudadanos desaparecidos en estos años en la Argentina que se agregan a los 297 publicados el domingo pasado por el diario *Corriere Delle Sera*, de Milán.

“Estos nombres aparecen en una lista de 2700 desaparecidos, procedentes de varios países, en poder desde 1979 de la sección italiana de Amnesty. Se trata de Francesco Bartucci, Davide Guillermo D’Amico, Luid Rodolfo D’Amico, Marta De Vito de Prieto, Generosa Frattasi, Lucio Leone, Rachele Lorenzani Mannagn, Olga Manotti, Rosanna Perrotta, Norberto Horacio Poggio, Francesco Ringa, Miguel Spinella, Angelo Strazzeri y Francesco Horst Venturi”.

En página 18, el matutino publicó un artículo que informaba REMITIERONSE NUMEROSOS NN AL OSARIO COMUN y **reproducía** fuentes judiciales:

“Súpose que todos los cadáveres presuntamente sin identificar y enterrados en el cementerio de La Plata durante 1976 fueron exhumados y remitidos a un osario común.

“Dicho cambio, según pudo establecerse se realizó en 1981 al cumplirse un quinquenio de su inhumación y – tal como establece la reglamentación respectiva- cumplido ese lapso los restos fueron depositados en una fosa común.

“Si bien no pudo ser confirmado ello habría sido señalado verbalmente por el director del cementerio platense, Juan Trepicchi, al juzgado penal del Dr. Pedro Soria quien entiende en la causa presentada por familiares de desaparecidos por razones políticas el pasado 29 de octubre, en la que se daba cuenta –tal como informó *LA NACIÓN*- que la misma estaba certificada por el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que daba cuenta de la inhumación de numerosas personas jóvenes entre los años 1976 y 1979 bajo la denominación “NN”.

“El total de cadáveres enterrados en ese período sería de 295 y respecto de los mismos el magistrado interviniente ya habría dispuesto no innovar aunque se trate de indigentes”.

El 5 de noviembre, el editorial EXCESOS POLICIALES nuevamente generó discurso al condenar el abuso de las fuerzas de seguridad aunque tuvo consideración por su labor en medio del “avance delictivo”:

“La Justicia de Mar del Plata está ventilando casos de exceso policiales. Por prudencia es imperativo no adelantarse a dichos juicios, pero esto no obsta a que se reflexione.

“(…) Aparece la cuestión de cuál es el criterio que la Policía tiene para su proceder.

“(…) Es cierto que las prácticas delictivas no permiten asumir una actitud candorosa que excluya de ellas a nadie. Pero el avance de la criminalidad no debe empeorarse con el retroceso de formas civilizadas.

“(…) Aunque fuera por exceso de celo se cae en el delito por obra de querer combatirlo. Con esto, la Policía no ayuda a la justicia y la Justicia no puede tolerarlo”.

Ese día, en página 14, el diario continuó publicando información judicial sobre tumbas NN en el cementerio de La Plata y otras necrópolis aledañas:

“(…)”

“En Lomas de Zamora

“El juez penal de Lomas de Zamora, doctor Ernesto Devoto, habría comprobado –al investigar archivos de la necrópolis de esa localidad- que sobre 140 cadáveres inhumados como NN. 70 de ellos figuran con anotaciones que indican que murieron en enfrentamientos militares.

“Dicha especie fue difundida por el dirigente Emilio Fermín Mignone, del Centro de Estudios Legales y Sociales, entidad denunciante de la existencia de posibles desaparecidos inhumados en ese cementerio.

“Cementerio de Grand Bourg

“Por su parte, el juez penal de San Martín, doctor Hugo Gándara, dictó la interdicción sobre un sector del cementerio Parque Grand Bourg sobre el cual pesa una denuncia por la inhumación de 400 cadáveres bajo la denominación “NN”, entre los cuales podrían contarse los de desaparecidos entre 1976 y 1979.

“Al respecto, el magistrado, conocida la resolución del Tribunal de Apelación de San Martín que dispuso la competencia del juez para seguir interviniendo en el caso, designó un instructor policial en la causa y libró oficio al intendente del partido General Sarmiento, José Lombardo prohibiendo la exhumación de cadáveres enterrados en el sector conocido

como ‘de indigentes’ de la citada necrópolis, al tiempo que dispuso que ésta fuera puesta bajo vigilancia policial.

En otro orden de cosas, es dable agregar que el doctor Gándara rechazó el pedido de los denunciantes, Augusto Conte Mc Donell, Graciela Fernández Meijide, Sofía Epelbaum, Emilio Mignone, Alberto Acosta y Ruth Gutierrez, quienes habían solicitado ser considerados como ‘particulares damnificados’.

El 8 de noviembre, en página 5, el diario informó que DESAPARECIDOS: LA REACCION EN ITALIA. PIDEN QUE NOS VISITE UNA COMISION DEL PARLAMENTO y **reproducía** declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores, Emilio Colombo:

“ROMA, 6 (AP).- La cuestión de los desaparecidos por problemas políticos en la Argentina cobró nuevo ímpetu con una dura declaración oficial que definió el período de gobierno del régimen militar como una ‘larga noche de muerte’.

“Son precisamente los vínculos que nos unen a la población argentina lo que nos permite insistir para que se haga luz sobre esta larga noche de muerte para la Argentina, que terminará con la próxima restauración democrática’, dijo el ministro de Relaciones Exteriores, Emilio Colombo.

“El endurecimiento de la posición italiana se produce mientras partidos políticos, sindicatos y la prensa aumentan su presión sobre el gobierno para esclarecer la suerte de cerca de trescientos italianos e ítalo argentinos que ‘desaparecieron’ en la Argentina tras el golpe militar de 1976.

“Declaraciones de Colombo

“Colombo, que en los próximos días deberá acudir al Parlamento para explicar los pasos adoptados por el Gobierno a favor de los ‘italianos desaparecidos’, admitió que la gestión sigue entrañando dificultades por la persistente negativa argentina.

“‘Todo lo que se podía hacer, se ha hecho con sentido de responsabilidad y en condiciones difíciles’, dijo. ‘Estamos en condiciones de documentar los resultados obtenidos (en la investigación) en favor de los detenidos políticos’.

“‘Diverso es el caso de los desaparecidos’, agregó. ‘No solamente nosotros, sino las organizaciones internacionales y otros países, quienes hemos registrado hasta ahora resultados insatisfactorios’.

“Colombo formuló estas declaraciones a su regreso de Nueva York, adonde viajó acompañando al primer ministro Giovanni Spadolini.

“Pedido de nueva investigación

“Spadolini aprovechó su visita oficial al secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, el viernes, para pedir una nueva investigación sobre los desaparecidos en la Argentina.

“La prensa italiana, que desde hace una semana dedica a la cuestión amplios titulares de primera plana, dice hoy que Spadolini recibió seguridades del ‘interés personal’ del secretario general en el asunto.

“Entretanto, un juez de Roma que investiga el caso de los italianos desaparecidos, interrogó a varios familiares de víctimas de la campaña contra la guerrilla izquierdista emprendida por los militares.

“El juez, Antonio Marini, también recibió testimonio del periodista Italo Moretti, quien realizó varios reportajes sobre el tema de los desaparecidos para la televisión estatal italiana.

“Marini pidió acceso a documentos de la cancillería para determinar si funcionarios italianos actuaron con negligencia cuando comenzaron a conocerse informes de italianos incluidos en las listas de desaparecidos.

“El gobierno prometió su máxima cooperación en la investigación.

“La controversia estalló el domingo pasado cuando el diario milanés *Corriere Della Sera*, el de mayor circulación en Italia, publicó los nombres de 44 italianos y 253 italoargentinos que desaparecieron en la Argentina.

“El mismo diario dice hoy que la cuestión ha cobrado una dimensión europea, porque Francia, Alemania Occidental, España, Suiza y Suecia están nuevamente demandando a Buenos Aires informes acerca de varios ciudadanos que desaparecieron en ese país.

“Niños

“La lista del *Corriere* fue ampliada con otra de Amnistía Internacional, que incluyó nombres y ocho fotografías de ‘niños desaparecidos’. Según diarios italianos, el número de éstos llegaría a un centenar, pero el gobierno no ha dado cifra exacta.

“De acuerdo con esas versiones, apoyadas por una exiliada argentina entrevistada hoy por la televisión, mujeres encintas fueron arrestadas por fuerzas de seguridad argentinas y jamás se volvió a saber de ellas.

“Organismos defensores de los derechos humanos dicen que todos ellos forman parte de cerca de 15.000 personas que ‘desaparecieron’ en la Argentina desde 1976.

“¿Una comisión parlamentaria?

“Entretanto, cinco legisladores del Partido Demócrata Cristiano pidieron hoy el envío de una comisión parlamentaria a la Argentina para investigar el caso de los desaparecidos.

“Se impone dar una atención particular al caso en vista de los vínculos de sangre que nos unen a la Argentina. Los mismos vínculos que motivaron la

posición del Gobierno (de apoyo a la argentina) cuando el conflicto de las Malvinas’, dicen los legisladores en una carta a la presidenta de la Cámara, la comunista Nilde Jotti”.

El 10 de noviembre, en tapa, el diario **reprodujo** declaraciones de monseñor Juan Carlos Aramburu bajo el título ARAMBURU HABLO DE LOS DESAPARECIDOS. *Admitió que el tema podría tratarlo con el Papa. Bignone recibe hoy a Primatesta:*

“El arzobispo de Buenos Aires y presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Juan Carlos Aramburu, reveló ayer, al llegar a Roma, que existe la posibilidad de que el tema de los desaparecidos figure en sus conversaciones con el Papa, durante la reunión cumbre de los cardenales que se iniciará el 22 del actual, según declaraciones recogidas por varias agencias internacionales de noticias.

“En tanto, altos dignatarios de la Iglesia de nuestro país almorzarán hoy, con el presidente Bignone en la residencia de Olivos. Se estima en diversos círculos que la conversación girará en torno de la concertación que el Gobierno se apresta a proponer a los sectores representativos, uno de cuyos puntos está referido a los desaparecidos durante la lucha contra la subversión.

“Integrarán la delegación el vicepresidente de la Conferencia Episcopal y arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Primatesta y los monseñores Justo Laguna, Alfredo Espósito y Carlos Calán”

“(…)

“Es posible’

“Al llegar a Roma monseñor Aramburu, dijo que responderá al Papa sobre el problema de los desaparecidos siempre que le pregunte sobre el tema. ‘Es el Papa –agregó- quien plantea las preguntas. Si él lo plantea yo le responderé. En todo caso es posible que se hable de los desaparecidos’.

“Según una transmisión de *Radio Vaticano*, Aramburu recordó a los periodistas que el Papa trató el tema en dos ocasiones en mensajes al ex presidente Jorge Videla. Aramburu precisó que los obispos argentinos habían enviado “no menos de doce mensajes” a los jefes militares que rotaron en la presidencia.

“También, señaló que la más reciente gestión estuvo contenida “en una carta que yo mismo presenté al general Bignone no hace más de un mes atrás” ”.

Ese día, en su página 18, el diario **reprodujo** declaraciones del embajador argentino en Francia que atribuía a una “campana” de Inglaterra el anuncio de

varios países europeos de investigar desapariciones de sus connacionales en Argentina:

“En tanto el embajador argentino en Francia, Gerardo Schamis, afirmó que la actual campaña desatada en algunos países europeos sobre las personas desaparecidas ‘es consecuencia de la acción preliminar del Reino Unido para evitar que la diferencia de votos fuera mayor en la Asamblea General de las Naciones Unidas’, al tratarse el tema Malvinas, el representante argentino ante la Organización de Estados Americanos (OEA), Raúl Quijano, desestimó que esos reclamos vayan a repercutir en la próxima asamblea del organismo.

“A todo esto, el embajador de Alemania Federal en la Argentina, Paul Verbeek, reveló ayer que su país efectuará nuevas presentaciones ante las autoridades argentinas por los 50 ciudadanos de ese origen y por otros condenados por consejos de guerra o que están a disposición del Poder Ejecutivo.

“Las declaraciones de Schamis fueron efectuadas a *Radio Mitre* en tanto que lo manifestado por Quijano y Verbeek fue distribuido por la agencia Diarios y Noticias (*DYN*).

“Presión de Gran Bretaña

“Schamis señaló que Margaret Thatcher estuvo en París dos horas antes de que se votase en las Naciones Unidas la ponencia latinoamericana instando a la Argentina y a Gran Bretaña a reanudar el diálogo acerca de las Islas Malvinas.

“Las demandas sobre personas desaparecidas en la Argentina en los últimos años –agregó– aparecieron en Europa exactamente una semana antes de la votación en las Naciones Unidas’. También reveló que hoy la embajada argentina hará publicar en París una información con el porcentaje de la población mundial que respaldó a la Argentina y a Gran Bretaña en la última votación, y adelantó que se trata del 80, 56% contra el 1,82%, respectivamente.

“Quijano, por su parte, dijo que el último informe sobre los derechos humanos de la OEA es ‘positivo’ para la Argentina.

“Quijano hizo declaraciones a los periodistas ayer en Ezeiza antes de partir a Washington, anticipándose al canciller Juan Aguirre Lanari, quien lo hará es sábado, para asistir el lunes a la asamblea anual ordinaria de la OEA (...).”

El 11 de noviembre, en POR EL MOMENTO, SOLO UN HILVAN, de la sección Política nacional, con foto de Manrique, **generaba** discurso al extender la responsabilidad de la represión “negra” al período democrático

previo al Golpe. Lo hacía mediante el recurso de ponerlo en boca de una fuente consultada:

“Una mera reflexión sobre los puntos de esta agenda imprescindible subraya el de los desaparecidos (...) En torno de él las teorías sobre su dilucidación pueden ser opuestas; no sólo entre los cinco aliados (...) sino en el PJ. Uno de (los) dirigentes consultados estima que “dada la cuantía y naturaleza del tema, adquiere una proyección de tipo político y moral. Si todas las Fuerzas Armadas está involucradas, se trata de buscar una responsabilidad política máxima; en cambio, con algunos delitos típicamente penales, como los casos de Elena Holmberg, Edgardo Sajón o Hidalgo Solá, el análisis y las decisiones corresponden a la Justicia”.

“Quien sostuvo eso no dejó de admitir que el tema de la represión ‘negra’ puede llevar a la investigación de la responsabilidad política a un periodo anterior a marzo de 1976, hasta el pecado original de las Tres A ‘e inclusive a una explicación sobre la guerrilla y de quienes la alentaron. Pero lo que importa es que la cuestión se trate en un ámbito válido donde al mediador no se le pueda decir que no’.

“Estas reflexiones pautan rápido el sesgo hasta ahora imprevisto pero no calculado que puede tomar un tratamiento con bisturí del tema de los desaparecidos, por alguna corriente interna de la izquierda peronista como la que tiene en su principal exponente al Dr. Vicente L. Saadi”.

Ese día, en página 20, el diario **reprodujo** declaraciones del monseñor Ubaldo Calabresi bajo el título EL PAPA HIZO GESTIONES POR LOS DESAPARECIDOS:

“El nuncio apostólico, monseñor Ubaldo Calabresi, reveló ayer que el Papa Juan Pablo II realizó gestiones por los desaparecidos durante la represión cuando visitó nuestro país en junio último, y que pidió a la iglesia argentina que intervenga en el problema.

“Calabresi –que formuló estas declaraciones en Ezeiza, donde fue a recibir a su secretario, Antonio Lucibello- declinó hacer comentarios sobre las respuestas del Gobierno y se limitó a señalar que se dieron ‘las respuestas que tenían’.

“‘Requerimientos’

“El nuncio apostólico tampoco precisó si el antecesor de Juan Pablo II, el extinto Paulo VI, había efectuado iguales pedidos al entonces presidente Videla, pero admitió que la Nunciatura efectuó ‘requerimientos y muchas intervenciones’ por los desaparecidos ante el ministerio del interior.

“Calabresi afirmó que ‘la Iglesia siempre ha intervenido’ en la cuestión de los desaparecidos y reiteró que ‘ciertamente’ Juan Pablo II solicitó, en forma expresa, la intervención de los obispos argentinos en el tema.

“Cuando se le preguntó por qué recién ahora se dan a conocer esas intervenciones del Papa, Calabresi replicó: ‘No sé por qué había que hacerlas conocer antes. No es que ahora surjan todas de golpe, sino que el trabajo que se hace no es necesario echarlo a los cuatro vientos. Cuando se trabaja y muchas veces es mejor hacerlo en el anonimato’.

“El prelado afirmó que había tenido ‘respuestas a todos los pedidos’ enviados al Ministerio del Interior, y cuando se le preguntó si habían sido positivas, sólo dijo ‘las respuestas que tenían’.

“‘Cuestiones internas’

“Calabresi opinó que el Papa no dará consejos al cardenal Juan Carlos Aramburu –que viajó al Vaticano y se entrevistará con el sumo Pontífice– porque ‘los problemas del país son una cuestión interna de la Argentina’”.

El 12 de noviembre, en el editorial COINCIDENCIAS SOSPECHOSAS generó discurso al criticar los reclamos desde Europa por los desaparecidos; se consideraba a algunos como “autodesaparecidos”; se lo tildaba de “campaña”, de “injerencia en los asuntos internos” y se mencionaba el reciente conflicto por Malvinas sin explicar cuál es la relación:

“Existen cuestiones que por su profundo interés humano subsisten en la preocupación de la opinión pública de un país o países (...)

“(...) Tal el de los desaparecidos, denominación de la cual no hay nadie ignorante de cuanto significa. En Argentina, ese rezago tan doloroso es fruto de una época cruel y amarga; constituye la expresión de la prueba soportada por un país enfrentado a su destrucción. No es la ocasión de distribuir culpas, soportar responsabilidades, resolver, absolver, castigar o perdonar. La reflexión no invalida los reclamos de familiares o amigos, solidarios o no, con los desaparecidos por simples razones de afecto, por camaradería ideológica o pura y simple compasión.

“Lo que se trata de saber es, porqué, más allá de un interés directo se ha desatado algo así como el renuevo de una especie de campaña conjunta en las naciones europeas relativa a hechos que ya estaban en su conocimiento y habían sido objeto de reclamaciones ante las autoridades argentinas.

“Reviven de pronto y en varios países, aun en aquellos que expresaron una y otra vez entender la posición nacional en el conflicto de las Malvinas.

“(...) La coincidencia de reclamos se suma a la exigencia de informes no sólo sobre los nativos o ciudadanos de los países reclamantes: mediante la

aparición de una inadmisibles extensión al origen de los mismos se prevé establecer una suerte de extensivo 'jus sanguinis'. Todo en simultaneidad con el tratamiento de la asamblea de la ONU con la cuestión de los archipiélagos australes.

“(…) Supone una injerencia intolerable en cuestiones internas de nuestro país. La respuesta tiene que ser enérgica, como para dejar salvado nuestro derecho legítimo.

“(…) No ha de estimarse que esta expresión de resguardo de la Nación pueda considerarse una convalidación de lo ocurrido. Las explicaciones que exigen órganos de la opinión pública argentina, partidos políticos, periódicos y los familiares de los desaparecidos deben ser dadas a la brevedad. Tanto sobre aquellos de quien se sabe con exactitud que han fallecido como las circunstancias en que perdieron la vida, el lugar de su sepultura o el porqué de la falta de ésta sin dejar de lado la posibilidad suficientemente comprobada de autodesapariciones. Todas esas explicaciones deben equivaler a una notificación general de que han concluido para siempre los episodios de índole tan penosa. El problema ha calado tan hondo en las conciencias que por ello cabe aceptar como explicación y no como justificación impropia, la preocupación de propios y extraños, nacionales o extranjeros sobre tan ríspida cuestión”.

El diario continuó publicando en los días siguientes, denuncias de familiares de desaparecidos sobre la existencia de tumbas NN en los cementerios de Luján, San Vicente y la Chacarita.

El 13 de noviembre, en el editorial ACTUAR SIN DEMORAS **generó** discurso al criticar el allanamiento a un local partidario.

“(…) Frente al episodio en Tucumán, donde se allanó el local de la UCR, cabe la inmediata respuesta del gobierno provincial y nacional. (…)

“La investigación prometida debe haberse concluido a estas horas. El país (…) ya no espera largos e inacabables sumarios, sino actos concretos de gobierno”.

El 14 de noviembre, en el editorial LOS TEMAS PARA CONCERTAR **generó** discurso al minimizar la represión, categorizar como “errores y excesos” e insistir en que “la agresión fue iniciada por los subversivos”:

“(…) No hace mucho, al analizar en este sitio, una eventual concertación dijimos que ella ha de sortear el peligro de convertirse en un recurso `para

proteger con el silencio cómplice delitos, errores, excesos o irregularidades’, porque ‘los caminos de esclarecimiento no deben quedar clausurados por compromisos oscuros’. En esa línea, resulta inadecuadamente enigmático el punto referido a la investigación de ilícitos como algo sujeto a conversaciones. Sobre esa materia, lo único que debe concertarse es la certeza común de un Poder Judicial con independencia asegurada. Si los hechos ilícitos –y es obvio que no nos estamos refiriendo a la lucha contra el terrorismo, en la cual se dio respuesta a una agresión organizada con fines subversivos– no son susceptibles de ser juzgados por la Justicia, queda signada por la debilidad”.

Ese día, en el artículo UNA BRASA CALIENTE, de la sección La Semana Política, **generó** nuevamente discurso al opinar acerca de la clausura de la revista La Semana y tratar al gobierno de “autoritario”. El diario **reprodujo** opiniones de terceros pero sin citar fuentes. Insistió en que hay una “campana anti argentina” y deslizó que el Papa no conocía bien la situación del país:

“(…) Se ha sabido que funcionarios bregaron por evitar el recurso de amparo a la Cámara de Apelaciones. Esos funcionarios, tal vez con buena parte de razón, elaboraron conjeturas con fantasía acerca del rédito político que podría haber arrojado un digno acto de contrición que, de paso, hubiese sido una manera de demostrar con hechos el reiterado respeto hacia el Poder Judicial.

“Pero, una vez más, privó (sic) el autoritarismo elemental que dio origen a la medida, si bien en autorizadas fuentes del Ministerio del Interior se aseguró a este diario que no se prevén nuevas medidas contra medios periodísticos (…).

“Declaraciones en Roma

“(…) Las declaraciones formuladas por el cardenal JC Aramburu a un diario romano no dejaron de causar sorpresa. Un dirigente de la multipartidaria dijo que ‘ni el más ortodoxo de los uniformados de los que participaron activamente en la guerra anti subversiva se atrevería hoy a afirmar tan contundentemente que en la Argentina no hay fosas comunes, cuando el tema está siendo analizado en una media docena de juzgados’.

“De más está decir que las afirmaciones atribuidas al presidente de la Conferencia Episcopal son objeto de una pesadísima digestión por parte de vastos sectores de la institución. En especial por parte de aquellos que se mostraron insatisfechos por la insistencia de los generales Bignone y Reston en negarse a cuestionar los métodos utilizados durante la lucha contra el terrorismo.

“Sobre las cuerdas que se han empezado a tensar dentro de la Iglesia argentina, algunos observadores se han atrevido a instalar sus especulaciones

en la franja propia de conducción que se ha reservado el Sumo Pontífice, por encima del equilibrio de poder interno de la jerarquía local. De acuerdo con esas especulaciones, Juan Pablo II habría impartido directivas sobre cómo actuar en la crisis argentina, que según algunos obispos no serían del todo adecuadas.

“Quienes así opinan señalan que la campaña anti argentina vigente en Europa ha terminado por influir sobre el Papa. De esa opinión participa la mayoría de aquellos que, en ocasión de la visita de JP II durante la guerra de Malvinas, se opusieron –contra la expresa voluntad del visitante– a la idea de convocar masivamente a la misa en la basílica de Luján (...)”.

El 15 de noviembre, el diario informó en página 2, sobre la marcha de la investigación italiana acerca de los desaparecidos de ese país. **Reproducía** información judicial:

“ROMA, 14 (ANSA). - Son treinta las denuncias presentadas al fiscal Antonio Marini por familiares de personas desaparecidas en la Argentina. El magistrado dispuso controles en la embajada o el Consulado de Italia en Buenos Aires para establecer si los hechos de los que se habla en estas denuncias ya fueron señalados en el pasado a las autoridades diplomáticas italianas.

“El fiscal Marini debería recibir, la semana próxima el pedido del Ministerio de Justicia de proceder por los delitos que se hayan cometido en el exterior con respecto a ciudadanos italianos. El delito por el que actualmente se procede, sobre la base de declaraciones de familiares de ‘desaparecidos’ es del secuestro de personas.

“La semana próxima podrían ser interrogados como testigos altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Susana Agnelli, diputada en el Parlamento europeo. La señora Agnelli ya informó al fiscal Marini que estaba a su disposición y que quería declarar sobre los hechos que conocía porque anteriormente se había ocupado del problema de los desaparecidos”.

El 16 de noviembre, el diario tituló en su portada, LA IGLESIA PROMUEVE EL DIALOGO PUBLICO. Ilustrada con foto del obispo Laguna la bajada decía: *Se coloca al servicio de la reconciliación. El Gobierno trató la concertación y la organización de los partidos:*

El 17, en portada, la nota CALVI ALERTO SOBRE INTENTOS SUBVERSIVOS, ubicada arriba a la derecha con foto de Edgardo Calvi, jefe del Estado Mayor del Ejército, **reproducía** en su bajada afirmaciones del

militar: *Dijo que se procura una penetración política tras una máscara de “organizaciones de solidaridad”.* Desmentida de Aramburu sobre el problema de los desaparecidos.

Ese día, en página 17, el diario **reprodujo** declaraciones de las Madres de Plaza de Mayo, repudiando afirmaciones del cardenal Aramburu:

“(DYN). - El grupo de ‘Madres de Plaza de Mayo’ acusó ayer al cardenal primado de la Argentina, Juan Carlos Aramburu, de haber ‘avalado la conducta anticristiana de las sucesivas juntas militares’, durante ‘tanto años de represión’ y de no haberlas recibido ni escuchado nunca, pese a sus reiterados reclamos.

“En una declaración en la que calificaron de ‘lamentable’ la ‘conducta del cardenal Aramburu’, las madres señalaron su discrepancia con las supuestas declaraciones del prelado recogidas por el diario romano *Il Messaggero* y que fueron desmentidas por Aramburu ayer.

“Verdades comprobables

“Sería por demás inaceptable que el cardenal Aramburu quisiera tapan el infierno con un harnero negando verdades y hechos condenados por la conciencia del mundo’, indicaron las madres.

“Se preguntaron si ‘sería realista y razonable para un guía espiritual del mundo occidental y cristiano negar y distorsionar verdades comprobadas y pensar y manifestarse como los hicieran los máximos responsables de la brutal represión que se ejerció sobre los argentinos y que conmovió al mundo civilizado’.

“El cardenal Aramburu, a diferencia de algunos otros prelados –añadieron- y al igual que las sucesivas juntas y los sucesivos presidentes militares designados, jamás accedió a recibir a las madres’.

El 18 de noviembre, en página 12, el diario publicó una nota que **reproducía** un comunicado de la Iglesia desmintiendo las declaraciones atribuidas a Aramburu. El título del artículo era EL ARZOBISPADO LAS DESMINTIO Y EN ITALIA FUERON CORROBORADAS:

“El Arzobispado de Buenos Aires desmintió declaraciones que se le atribuyen al cardenal Juan Carlos Aramburu sobre el tema de los desaparecidos y que fueron publicadas por *Il Messaggero* de Roma el jueves de la semana anterior.

“El purpurado, en declaraciones efectuadas desde la capital italiana a la agencia *DYN* y publicadas en nuestra edición anterior también negó haber dicho que en la Argentina ‘no hay fosas comunes’ destinadas a personas

detenidas-desaparecidas y señaló desconocer al periodista del diario italiano que supuestamente le habría hecho el reportaje.

“En tanto, el periodista Pino Chimo, de *Il Messagero*, pese a las dos desmentidas ratificó en todos sus términos las declaraciones que dijo haber obtenido telefónicamente del arzobispo de Buenos Aires y presidente del episcopado. Chimo excluyó toda posibilidad de mala interpretación pues dijo conocer y entender perfectamente castellano ya que durante tres años fue corresponsal de su diario en Buenos Aires. El periodista italiano formuló estas declaraciones a Radio del Plata de esta capital en diálogo telefónico.

“Comunicado del Arzobispado

“El comunicado de la arquidiócesis metropolitana suscripto por monseñor Arnaldo Canale, expresa textualmente:

““Ante diversas versiones periodísticas y declaraciones relacionadas con supuestas afirmaciones atribuidas al arzobispo de Buenos Aires cardenal Juan Carlos Aramburu, publicadas en Roma con repercusión en diversos sectores de nuestro país, el Arzobispado de Buenos Aires, comunica lo siguiente:

““1) El cardenal Aramburu tuvo una breve comunicación telefónica con un periodista que le solicitaba una entrevista, la que no pudo ser concretada.

““2) Ese diálogo fue luego publicado en un diario romano, bajo forma de entrevista, incluso con preguntas y respuestas inexistentes en la mencionada comunicación telefónica.

““3) Con anterioridad, periodistas que aguardaban la llegada del cardenal Aramburu en el aeropuerto de Roma, le formularon preguntas referidas a la cuestión de los ‘desaparecidos’ en la Argentina y al presunto descubrimiento de tumbas comunes y clandestinas.

““4) En tales circunstancias, el cardenal Aramburu, después de haber recordado las intervenciones del Episcopado al respecto, simplemente refirió lo afirmado por los funcionarios competentes en la materia, según lo publicado por la prensa de Buenos Aires, antes de emprender su viaje a Roma.

““5) El señor cardenal no quería ni podía, de ninguna manera, prejuzgar el curso de la investigación y posible esclarecimiento de las denuncias presentadas sobre este tema, no sólo por su permanente respeto por la verdad, sino también por carecer de ulterior información desde su salida del país.

““6) Cualquier otra interpretación sobre las palabras del Cardenal Aramburu corre por cuenta de quien la emita.

“Al entregar el documento a la prensa, monseñor Canale comentó que ‘todo esto (por las declaraciones que se atribuyen a Aramburu) está dentro de un contexto de versiones y manifestaciones que se hacen desde Europa respecto de la vida argentina, que no es la correcta. Desde hace tiempo que en Europa hay quienes intentan desprestigiar a la Argentina’”.

El 20 de noviembre, en página 13, el diario continuó con las investigaciones sobre la existencia de tumbas NN en cementerios de la provincia de Buenos Aires e informó que se investigaba esa circunstancia en el cementerio de Mar del Plata, para lo cual reproducía la denuncia de organismos de derechos humanos:

“(…) El juez penal a cargo del juzgado número 2 de los tribunales marplatenses, doctor René Bernardo Fissore, por una denuncia radicada en su juzgado, se hizo presente en el cementerio Parque de la ciudad balnearia donde incautó los libros de registros de inhumados como N.N.

“El magistrado, además, hizo lo propio en el cementerio de la localidad de Necochea del cual retiró varias carpetas y ficheros. En ambos lugares el juez realizó las diligencias acompañado por sus secretarios y personal policial local.

“(…) El magistrado intervino luego de una denuncia realizada por entidades defensoras de los derechos humanos que revelaba la existencia de 300 tumbas N.N., en el cementerio Parque, y de otro medio centenar en el de Necochea.

“(…) Los denunciantes, que solicitaron al juez la comparencia del ex jefe de la base naval de esa ciudad, vicealmirante Juan José Lombardo, dijeron que las inhumaciones ‘habrían sido ordenadas por personal militar’ y citaron el caso concreto de Ana Rosa Frigerio, de 20 años, detenida en septiembre de 1976 y llevada a la mencionada base naval cuyas autoridades, posteriormente, habrían informado a los padres de la joven que ésta había sido muerta por sus compañeros de detención y enterrada en el cementerio Parque de Mar del Plata”.

El 21 de noviembre, el editorial INTROMISION IRRITANTE, **generaba** discurso al condenar la visita de investigadores italianos y afirmar que “una comisión de esa naturaleza no debe ser recibida” para que investiguen cuestiones de derechos humanos:

“Se ha anunciado que la Cámara de Diputados de Italia designaría una comisión dispuesta a trasladarse a nuestro país para realizar una investigación y formular reclamaciones relacionados con el problema de los desaparecidos como secuelas de las situaciones vividas durante las operaciones de represión de las acciones subversivas. La presunta justificación del hecho es la de que, entre los desaparecidos, habría personas de nacionalidad italiana. Se trataría de un número relativamente pequeño, por las cuales se interesa el parlamento italiano. Al resto, arbitrariamente, se les atribuye ‘origen italiano’, condición inaceptable en un país como el nuestro, donde la nacionalidad se encuadra en

el 'jus soli'. Si la pretensión de investigar por su cuenta –y como expresión de autoridad– es por sí sola una intromisión injustificada, la aplicación de una irrelevante nacionalidad por origen, según el “jus sanguinis”, comporta una injerencia intolerable.

“El desgraciado problema inherente a los desaparecidos es de orden nacional. Debe ser aclarado y resuelto mediante la aplicación de sanciones, si correspondieren, por los jueces argentinos, de conformidad a la legislación y a la probanza de cada hecho, sus circunstancias y la imputabilidad emergente.

“La opinión pública de nuestro país tiene derecho a exigir las más amplias explicaciones, aclaraciones y detalles. No disponen de ese derecho –ni ha de aceptarse lo pretendan– los organismos de países extranjeros. En momento alguno, y sobre todo tratándose de italianos o de argentinos descendientes de italianos, esta condición ha sido la causa de su desaparición o el motivo de su proceso o cualquier otra derivación. De haber ocurrido estos hechos, que lastiman en primer lugar a los argentinos, es evidente que quienes juzgarán las conductas respectivas, jurídica o moralmente, son nuestros compatriotas.

“Una comisión de esa naturaleza no debe ser recibida. Esto no significa que haya que desentenderse del tema. Por el contrario, el mismo requiere pronto, exhaustivo análisis y conclusiones documentadas y categóricas para satisfacción de la verdad y de la Justicia.

“En nuestro comentario del día 12, señalamos que `por cierto, las explicaciones que exigen deben ser dadas (...) cabe aceptar como explicación y no como justificación, la preocupación de propios y extraños, nacionales o extranjeros´.

“Cabe esperar que en Italia, una Nación de tan generosa vinculación con nuestro país, se recapacite sobre el error de haber encarado la cuestión de una manera inadecuada”.

Ese 21, en DIALOGOS EN LA OSCURIDAD, de la sección La semana política, bajo el subtítulo El único tema, el diario **amplificó** la preocupación militar y la necesidad de una concertación. Hizo de caja de resonancia de un pedido: que los políticos reclamen la solución al tema de los desaparecidos por parte de los propios militares:

“El poder militar se dispone a emitir un trascendente documento político-legal sobre la cuestión de los desaparecidos.

“En la medida que aumenta la presión pública sobre ese espinoso asunto crece la cantidad de altos mandos oficiales y funcionarios convencidos de la necesidad de hacer público lo antes posible los resultados de los trabajos que ha venido haciendo al respecto una comisión de las tres Fuerzas.

“(…) Esta corriente de pensamiento se ha fortalecido a favor de los confusos episodios de la concertación. Porque a pesar de esa confusión, que afecta tanto a la opinión pública como a los protagonistas, una certeza ha quedado delineada: el único problema difícil es el de la revisión de los métodos aplicados durante la lucha anti subversiva; todos los otros, por importantes que sean, son de sencilla negociación si se los compara con aquél.

“Los estudios de la comisión interfuerzas se han basado en antecedentes franceses, derivados de la guerra argelina, y en las leyes de amnistía dictadas en el Brasil y en Chile.

“Sobre esa base (...) ya está elaborado un proyecto con distintas alternativas, cuya redacción final sólo dependería de una ulterior revisión por parte de la Junta Militar. Tanto los pasos que ya se han dado como los que se piensan dar han estado rodeados de un deliberado hermetismo, de manera de no irritar la sensibilizada piel de civiles y militares (...).

“Pero el simple hecho de que algún importante protagonista del proceso militar haya confiado a este diario los datos consignados, bien podría interpretarse como el signo de una repentina maduración del tema al calor de una movilización política en ascenso que no promete ceder (...).

“La amnistía no alcanza

“Quienes se muestran más inclinados a una rápida difusión del texto entienden que la magnitud política que ha llegado a tener el problema, dentro y fuera del país, requiere una respuesta de nivel equivalente, no una simple ley de amnistía.

“Por eso, proponen que la eventual norma legal no sólo esté precedida por los habituales considerandos sino por un trascendente documento, capaz de adquirir con el tiempo categoría histórica, en el que además de las referencias a la justicia de la lucha emprendida se haría una suerte de reconocimiento, digno, formal e institucional de los excesos cometidos.

“¿Cuál sería la virtud de la fórmula imaginada? Por un lado, las instituciones –no los hombres– aceptarían sus ‘culpas’, por llamarlas de algún modo, dentro de una causa justa; por el otro, los militares de carne y hueso, con nombre y apellido, que han intervenido en las operaciones, quedarían protegidos por el articulado de una ley generosa, que según algunas opiniones debería incluir a ciertas categorías menores de ciudadanos comprometidos con la subversión.

“Es decir, el convencimiento cada vez más unánime es que el problema no tiene sólo resolución jurídica: antes que nada requiere de una solución política.

“Ahora bien, aun los más entusiasmados con la idea reconocen que para hacerla efectiva hacen falta pasos operativos previos. El primero debería estar apuntado a lograr un respaldo por parte de los principales estamentos del frente militar.

“El segundo, llevaría al tejido de una trama sutil de relaciones con los políticos con el propósito de que sean éstos los que, de la manera más homogénea posible, reclamen en conjunto que la solución al problema de los desaparecidos debe ser hallada por los actuales gobernantes militares.

“Algo así como un reaseguro para evitar que mañana se diga que los militares se amnistiaron a ellos mismos (...).”

El 23 de noviembre, en tapa y página 10, el diario realizó una amplia cobertura sobre la reunión que miembros del Episcopado mantuvieron con jefes de las Fuerzas Armadas. El diario remarcaba que los militares no hicieron declaraciones tras el encuentro y **reproducía** la opinión de las autoridades eclesiásticas que asistieron:

“Los integrantes de la comisión de enlace del Episcopado plantearon a los secretarios generales de las Fuerzas Armadas y al de la presidencia de la Nación el tema de los desaparecidos y la necesidad de la reconciliación ‘pero no cualquier reconciliación, sino aquella que se fundamenta en la justicia y en la verdad’.

“(...) Antes de ingresar en la Casa Rosada, en la acera de Balcarce y Rivadavia –porque no se permitió la presencia de periodistas en el vestíbulo de los bustos de la Presidencia, donde habitualmente se efectúan las entrevistas- la comisión eclesiástica de enlace dialogó con el periodismo.

“Por entonces, monseñor Justo Laguna señaló que no podía anticipar los temas por analizarse, aunque precisó: ‘el de los desaparecidos difícilmente falte, como no falta de las reuniones que hemos mantenido desde 1976 hasta ahora’.

“También se refirió a ‘una preocupación que está en el corazón de todos los argentinos: la necesidad imperiosa de reconciliación’. Y añadió: ‘pero no de cualquier reconciliación, sino aquella que se fundamenta en la justicia y en la verdad’.

“(...) Un cerrado hermetismo rodeó al almuerzo que compartieron ayer los obispos pertenecientes a la llamada comisión de enlace del Episcopado y los secretarios generales de las tres Fuerzas y de la presidencia de la Nación.

“No obstante ello, pudo saberse que la reunión comenzó dentro de un marco de cierta tensión y expectativa y que ambas partes procuraron aclarar algunas situaciones como, por ejemplo, el alcance preciso de las funciones de Monseñor Laguna, quien por un lado integra la comisión de enlace y por el otro preside el Equipo de Pastoral Social, que en estos días lleva adelante un diálogo con los sectores políticos y sociales del país (...).”

Un recuadro, en esa misma página 10, **reproducía** declaraciones del ex presidente Alejandro Lanusse en las que admitía excesos en la represión:

“El ex presidente Alejandro Agustín Lanusse, admitió ayer que durante la lucha antiterrorista hubo ‘excesos’ mas los que dijo no justificar pero si entender, y manifestó que si alguien desea esclarecer esos hechos ante la justicia ‘creo que es conveniente que satisfaga sus aspiraciones, pero le recomendaría que no lo haga con espíritu de revancha’.

“Lanusse formuló estas declaraciones al programa televisivo ‘Periodismo Puro’, que se emite por Canal 9, y dijo que durante la represión también hubo ‘errores en los procedimientos’, pero justificó en forma global el accionar de las Fuerzas Armadas entre 1976 al presente debido a las actuales condiciones de seguridad.

“También se manifestó optimista respecto al futuro, ‘ya que –dijo- a más tardar habrá autoridades elegidas por el pueblo a más tardar en 1984’, y también soluciones adecuadas”.

El 26 de noviembre, en UN INTERLOCUTOR COMUN, de la sección Actividad religiosa se **generó** discurso sosteniendo lo de la problemática de los desaparecidos; se hacía aparecer a la represión como posterior a la guerrilla y en ella fundada; se trataba a las Madres de Plaza de Mayo como “no enteradas” de una sola carta enviada por la Iglesia al Gobierno en la que planteaba la cuestión:

“Los desaparecidos

“De los temas, surge sin duda como el más acuciante y difícil el problema de los desaparecidos. Las Madres de Plaza de Mayo insistieron en que no pocos de ellos están vivos, detenidos. La entidad ha procurado influir para que el 19 de diciembre –fecha en que el Episcopado ha invitado a convertir en un día de reconciliación y oración por los muertos por la guerrilla, por la represión que la sucedió (...)- sea extendida a quienes están vivos y detenidos por causas políticas.

“(…) Las delegadas de la agrupación requirieron al Episcopado una mayor diligencia para tratar el problema de los desaparecidos. No parecían enteradas en detalle de la compilación de los pronunciamientos de la Conferencia Episcopal que acaba de aparecer (...)”.

La edición de ese día, que incluía además noticias sobre nuevas denuncias de tumbas NN, **reproducía** en página 20 declaraciones de un militar retirado.

El título era LA SUBVERSION ESTA LATENTE. LO AFIRMO UN CORONEL DE LOS QUE PASARON A RETIRO:

“En el acto de despedida de los coroneles que pasaron recientemente a retiro, al hablar el más antiguo de ellos, el coronel Jorge H. Catella, afirmó que la subversión ‘fue vencida, pero está latente’.

“La ceremonia, que se realizó ayer a las 18.30, en el salón de honor General San Martín y que contó con la asistencia de todos los generales con destino en la Capital y Gran Buenos Aires, fue presidida por el comandante en jefe del Ejército. En el acto, luego del Himno Nacional, el capellán mayor del ejército, monseñor José Mario Menestrina, pronunció una invocación religiosa y seguidamente habló el teniente general Cristino Nicolaides.

“No disipados aun los ecos del combate –dijo en un pasaje el teniente general Nicolaides-, apretados con fuerza los puños ante la memoria de nuestros caídos en las Malvinas, con la mirada puesta en el horizonte, es justo hacer un alto en el camino para expresar, en nombre de la institución, el reconocimiento a quienes la sirvieron con profunda lealtad y patriotismo’.

“Respondió en nombre de los coroneles el más antiguo, Jorge Hugo Catella, quien señaló que todos ellos estarán listos para acudir cuando la institución lo juzgue necesario e historió sintéticamente la vida militar que todos vivieron.

“Se refirió también a la lucha contra la subversión, de la que afirmó ‘fue vencida pero está latente’, rindiendo homenaje a quienes ofrendaron sus vidas.

“Finalmente, afirmó que se retiraban agradecidos a la institución a la que sirvieron tantos años, por todo lo que habían recibido de ella”.

El 27 de noviembre, *La Nación* **reprodujo**, en página 14, declaraciones de Bignone relativizando el significado de las tumbas NN:

“El presidente recordó episodios tales como la matanza de Ezeiza o el ataque de grupos subversivos ‘que actuaron como regulares en Monte Chingolo. Nadie se preocupó entonces por las tumbas N.N que tampoco son un descreimiento porque las tumbas N.N existen en cementerios de todo el mundo’.

“A una pregunta sobre el levantamiento de estado de sitio, sostuvo que se trata de un ‘asunto delicado que debe ser analizado con mesura ya que la medida, de aplicarse, permitirá el retorno a la Argentina de conocidos dirigentes terroristas que se fueron del país’.

“Por último, el general Bignone negó que la cuestión de los desaparecidos haya tenido que ver con una supuesta propuesta para entrevistar al presidente estadounidense Ronald Reagan que próximamente llegará al Brasil, ‘no ha

habido tal propuesta y ello fue ya aclarado por nuestro canciller: no hubo gestión en tal sentido’, dijo”.

Ese día, el editorial titulado ARMAS QUE DA EL ESTADO **generó** discurso que criticaba a la institución que pone armas en manos de agentes sin lucidez:

“La Nación pone en manos de algunos de sus agentes, un arma destinada a preservar la seguridad y garantizar el amparo de la ley. Son los integrantes de las Fuerzas de Seguridad a quienes el Estado confía una de las funciones incuestionablemente indelegables que le son inherentes y definitorias. El ejercicio de tales funciones reclaman de quienes están llamadas a ejercerlas una responsabilidad y un equilibrio que hagan de la fuerza un instrumento de orden y convivencia.

“No es éste el caso del suboficial de Gendarmería que en un episodio cuyo juzgamiento se procura en los estrados judiciales abatió de un tiro a un adolescente que, en la frontera con Bolivia, tuvo la poca fortuna de caminar por donde se realizaba un procedimiento por contrabando. La circunstancia del homicidio tal vez puedan atenuar la culpabilidad legal; pero ha existido una carencia de responsabilidad incompatible con el uso de la fuerza pública que no recae sólo sobre el homicida, sino sobre la institución que puso un arma en manos sin suficiente destreza, experiencia, lucidez o estabilidad emocional.

“No es la primera vez que debemos reflexionar en este espacio, acerca de la necesidad de perfeccionar la selección del personal que habrá de asumir el empleo de la fuerza en nombre del Estado”.

El 28 de noviembre, en LOS RIESGOS DE CIERTA FRACTURA, de la sección La semana política, **reprodujo** una charla con un “ahora discutido ministro”, de quien no se daba el nombre pero que se ilustraba con una caricatura de Llamil Reston y **generó** discurso al insistir con que había una “campaña internacional” anti argentina:

“La fecha de la amnistía

“El ministro admite que es indispensable poner punto final a la cuestión de los desaparecidos para que la solución democrática sea posible, pero no está seguro acerca de cuál es el momento indicado para dictar una norma legal y formular un solemne mea culpa institucional.

“A diferencia de hombres del Gobierno que ven conveniente un paso en tal sentido lo antes posible, él teme un despedazamiento inmediato por parte de la

oposición de una ley de amnistía dictada ahora; como lo que ocurrió con las pautas de concertación propuestas por la Junta.

“A su juicio, el momento ideal está entre los comicios y la transferencia del poder. Sin duda, es cierto que a este hombre aún sin rostro, le resultará mucho más fácil que a los políticos mantener un silencio aprobatorio. Pero el riesgo de la demora está en la profundización del desgaste, la continua erosión de la imagen militar que produce la campaña lanzada fuera del país y dentro”.

En su edición del 29 de noviembre, el diario **reprodujo**, en página 16, declaraciones del subsecretario del Interior que afirmaba que el gobierno no podía dar más información sobre los desaparecidos. La nota se titulaba INFORME SOBRE DESAPARECIDOS. “EL GOBIERNO YA MAS NO PUEDE HACER”, DIJO CERDA:

“El subsecretario del interior, general Juan Carlos Cerdá, manifestó a un diario español que, en materia de información sobre desaparecidos, ‘el Gobierno ha dado lo que puede dar y más ya no puede hacer’, en tanto que el ex presidente Frondizi reiteró su denuncia pública acerca de los muertos en Pilar durante la guerra contra la subversión.

Por su parte, el doctor Pérez Esquivel afirmó durante un reportaje efectuado por un periodista italiano, que en la Argentina aún hay ‘muchos motivos para tener miedo’.

“‘No es un punto fundamental’

“MADRID (AFP).- El tema de los desaparecidos ‘no constituye un punto fundamental para la mayoría de los argentinos’, porque ‘sobre ese dolor, el pueblo sabe que logró la paz y la seguridad que hoy gozamos en la Argentina’, afirmó el subsecretario argentino del Interior, general Carlos Horacio Cerdá.

“En una entrevista publicada por el rotativo madrileño ABC (monárquico), el general comentó también que ‘hemos recibido sólo 6520 pedidos de paradero’, dijo, ‘de los que 1500 recibieron respuesta afirmativa (unos muertos, otros encarcelados). Los restantes; ¿qué quiere que le diga? De los otros 5000, el gobierno ya agotó su capacidad informativa’.

“‘La lista de presos legales se ha dado. Y sólo quedaron 250 detenidos sin proceso’, añadió.

“Acusó a las agrupaciones de derechos humanos de haber ‘politizado un sentimiento respetable y legítimo, como es el dolor humano’.

“‘Lo que ellos quieren, es que demos una lista de asesinos; ¿se puede dar semejante cosa? No; evidentemente, no. El Gobierno ha dado lo que puede dar. Y más ya no puede hacer’, explicó el subsecretario.

“Acercas de las llamadas Madres de Plaza de Mayo, afirmó que ‘no son representativas de esos 5000 desaparecidos (...) ¿qué porcentaje representan 150 señoras entre 5000? Por eso van a los Estados Unidos o a Ginebra. Y eso no se hace’.

“Pérez Esquivel

“ROMA (ANSA).-La represión en la Argentina responde a la ‘ideología de la seguridad nacional’, y por lo tanto no está ‘aislada del resto del continente latinoamericano’. Lo afirma el Premio Nobel de la Paz argentino Adolfo Pérez Esquivel, en una entrevista televisiva que fue transmitida en Italia y cuyo texto anticipó el diario romano La República.

“‘El régimen –dice Pérez Esquivel- consideró enemigo a todo hombre que se opuso a sus objetivos’.

“Pérez Esquivel dice que no es posible, por ahora, saber el número de las fosas comunes y que aún hay ‘muchos motivos para tener miedo’. Al respecto cita ‘el homicidio de Dupont, las amenazas permanentes, la grave situación dado que no sabemos hacia dónde estamos yendo’”.

Esa página incluía una nota que **reproducía** declaraciones del ex presidente Arturo Frondizi en las que afirmaba que debían darse listas de las víctimas de la guerrilla y de la represión y remarcaba que en el país no había campos de concentración:

“CORRIENTES.- El ex presidente Arturo Frondizi sostuvo en esta ciudad que el proceso de protesta de la ciudadanía habrá de agudizarse, y que la gravedad de esa situación puede llegar a comprometer el camino hacia la institucionalización.

“Refiriéndose a los ‘desaparecidos’, dijo que debe darse oficialmente un informe que contemple dos aspectos, por un lado que incluya a las víctimas de la guerrilla y el terrorismo y por el otro, que partiendo de la orden represiva de un gobierno constitucional, se adoptó una represión severa y muy dura ‘como lo han reconocido algunos jefes militares’, y publicar la lista de los muertos.
Individualizados

“Agregó que aquí hay cárceles y no campos de concentración, por lo que en aquellas todos están perfectamente individualizados ‘los que no están ahí –apuntó- están muertos’. Lamentó mucho esta situación y remarcó que el país debe pedirle perdón a esas madres y que todo el país tendrá que hacer un gran acto de contrición.

“Reiteró su denuncia sobre los muertos en Pilar en vinculación con el atentado al general Actis y puntualizó que antes había cometido un error en

relación con la fecha y exhibió el ejemplar de un diario del 21 de agosto de 1976 en el que se daba cuenta de aquel suceso.

“Pidamos a Dios por esos muchachos –añadió- y tomemos el compromiso de nunca más usar la violencia para solucionar los problemas””.

El 30 de noviembre, la nota LOS DERECHOS HUMANOS DESDE DISTINTAS OPTICAS, en la sección de la Semana Internacional, **generó** discurso al defender la postura argentina ante la OEA tras el debate por las violaciones a los derechos humanos. **Amplificó** el discurso de la dictadura: los “abusos de poder que eventualmente se hubiesen cometido en el fragor de la lucha contra la subversión” eran considerados “asuntos internos” por *La Nación*:

“(…) El error de la Casa Blanca fue presentar su posición de manera tal que pareció destinada a lograr mayores posibilidades para intervenir en los asuntos de otros países –lo de la Argentina es el ejemplo más categórico– en lugar de constituirse en una legítima defensa de los derechos humanos.

“La posición del gobierno argentino fue categórica al señalar que los puntos de vista de la CIDH, en cuanto a nuestro país, no eran ni objetivos ni ecuanímenes y que parecieran no encaminarse a `establecer la verdad, sino a buscar argumentos para probar conclusiones elaboradas de antemano`.

“(…) El firme enfrentamiento argentino con la posición de los Estados Unidos no puede ni debe ser analizado como producto de una oposición a la vigencia de los derechos humanos. Fue, eso sí, parte de una estrategia diplomática, de una mecánica instrumental tendiente más allá de los abusos de poder que eventualmente se hubiesen cometido en el fragor de la lucha contra la subversión, a defender el principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados.

“(…) El gobierno argentino no aceptó el banquillo de los acusados e impugnó la jerarquía de fiscal con la que quisieron investirse los Estados Unidos y la CIDH (...)”.

Ese día, la edición **reproducía**, en página 4, declaraciones de Pérez Esquivel replicando a Cerdá:

“(DYN).- El Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, calificó de ‘irracionales’ las declaraciones atribuidas por el diario *ABC* de Madrid al subsecretario del Interior, General Carlos Cerdá.

“Entre otros conceptos Cerdá, según un reportaje de la publicación española, dijo que el problema de los desaparecidos ‘no constituye un punto

fundamental para la mayoría de los argentinos' y que las organizaciones defensoras de los derechos humanos 'quieren que demos una lista de asesinos'.

"Pérez Esquivel dijo que si el militar 'piensa eso, se lo tendría que decir al Papa, a los obispos argentinos, a los sacerdotes y a todos los que reconocen los reclamos de esas agrupaciones'.

"Cerdá, quien según el rotativo madrileño se autotituló 'especialista en derecho humanitario', dijo que el Gobierno recibió sólo 6500 pedidos de paradero de desaparecidos durante la represión a la subversión, 'de los cuales 1500 –afirmó– recibieron respuesta afirmativa (unos muertos, otros encarcelados)' y que de los otros 5000 'el gobierno ya agotó su capacidad informativa'.

"Falsía y arbitrariedad"

"Familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas afirmaron que 'Un proyecto de autoamnistía es una clara expresión de falsía y arbitrariedad' en relación con las versiones sobre un proyecto oficial en tal sentido, que beneficiaría a los comprometidos en acciones libradas contra la subversión.

"Un plenario nacional de las comisiones de todo el país de esos familiares divulgó un comunicado en donde se declara que 'amnistiar significa perdonar al que ha cometido delitos'. Recuerda después que esas comisiones nunca pidieron amnistía, sino que 'siempre hemos pedido verdad y justicia'".

El 1º de diciembre, en el editorial CLARIDAD EN NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR, **generó** discurso criticando la cercanía de Argentina con los países No Alineados ya que algunos de ellos, afirmaba, tenían alianzas con "el terrorismo":

"(...) La cualidad de la política exterior debe ser la determinación de qué se quiere, adónde se pretende llegar, cuál lo posible de obtener y los objetivos (...)

"(...) La Argentina debe practicar una política exterior propia, independiente de las grandes potencias. De manera alguna ha de entenderse esto como atarse por razones de cómputo a las pequeñas naciones. Cada una tiene sus objetivos. Algunos coinciden con los nuestros, no todos; otros, son opuestos. La Argentina no puede estar aliada ni siquiera circunstancialmente con Estados que hacen del terrorismo uno de los medios y elementos de la afirmación de su personalidad. (...)

"(...) Definamos los argentinos, cuál es la ubicación de la patria en esta hora tan difícil, incierta y comprometida de la humanidad".

El 4 de diciembre, en EL DERECHO DE PETICIONAR **generaba** discurso al afirmar que el pueblo podía salir a la calle siempre que “no asuman sentido sedicioso” y que se erradique la violencia:

“(…) Hace algunos días, a raíz de los episodios registrados en el Gran Buenos Aires como consecuencia del descontento de contribuyentes ante la imposición de cuotas adicionales a las tasas municipales, se dijo en estas columnas que esa clase de reclamos sólo pueden ser objetados en la medida en que supongan una grave alteración del orden. Si no van acompañados de una violenta perturbación pública provocada con evidentes intenciones subversivas, las demostraciones callejeras –sean o no por agrupaciones cívicas, políticas o sindicales– deben ser recibidas como las formas de expresión colectiva cuya virtualidad es aceptables mientras no asuman sentido sedicioso.

“(…) No sólo las autoridades deben tomar conciencia y asumir responsabilidades en el restablecimiento de los derechos y garantías constitucionales. Es fundamental que todos los sectores se sientan comprometidos. Es necesario que las organizaciones que realicen demostraciones públicas extremen su responsabilidad y exhiban un espíritu de auténtica convivencia democrática, evitando los excesos o las incitaciones a la violencia, aspectos que deberán erradicarse definitivamente de la Argentina”.

El 5 de diciembre, en EL ABANDONO DEL SILENCIO, de la sección La semana política, el diario **difundió** lo que averiguó respecto del documento que la dictadura emitiría para explicar lo que *La Nación* llamaba “excesos” de la “lucha anti subversiva”. Al diario le parecía un texto “maduro”:

“(…) Los Flancos de la Amnistía

“La Nación recogió en fuentes confiables una serie de datos de acuerdo con los cuales la cuestión sería abordada por varios flancos:

“1– El primer interrogante (apuntaba) a la fecha para anunciar el ‘paquete’. Si bien el general Reston declaró que esa fecha aún no estaba fijada –la opinión del ministro es demorarla–, se tiene entendido que prevalece el criterio de dar el paso antes de Navidad.

“Se cuenta que un obispo tuvo que explicar a un alto oficial la inconveniencia de efectuar el anuncio el día de Nochebuena. ‘Si es que se va a decir que gran parte de los desaparecidos están muertos –por esperada y obvia que sea– no es de las mejores para asimilar en el día más íntimo de la cristiandad’.

“En consecuencia, se estarían apurando los trabajos con vista a tener todo listo unos días antes, tal vez muy cerca del 19, día en que la Iglesia celebrará en el país una jornada de oración por la reconciliación nacional.

“2– Entre las medidas que se estudian, figuran la liberación de casi todos los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo sin proceso y la conmutación de penas a numerosos condenados por tribunales Civiles y militares.

“3– También se habría dispuesto ya la derogación de las normas que restringen el retorno al país de aquellos que se acogieron a la opción de salida.

“4– Se anunciaría el próximo dictado de una ley de defensa de la democracia o ley antiterrorista, ya que no habría tiempo material para completar la redacción de la nueva norma legal en tan corto lapso.

“5– Lo mismo ocurriría respecto de una ley de amnistía para todos aquellos implicados en la represión, aunque en este caso se sabe que los trabajos están más adelantados.

“6– Se daría a conocer, además, la intención de sancionar una ley de ayuda social a los deudos de las víctimas, cuyos términos estarían ya en avanzada elaboración en la Secretaría del Menor y la Familia del Ministerio de Acción Social.

“7– Todo estaría precedido por una declaración solemne en la cual, tras historiar el origen y desarrollo de la lucha antisubversiva, las instituciones armadas harían un razonable reconocimiento de los excesos cometidos durante la represión.

“Repunte del ánimo militar

“¿Cómo ha sido posible una maduración tan repentina? Se logre o no imponer en definitiva la ruptura del silencio sobre las divergencias internas que inmovilizan al frente militar, hoy resulta indudable que las Fuerzas Armadas se han ido recomponiendo en su unidad en la misma medida que se ha ido incrementando la virulencia de los ataques opositores. Es difícil hallar un militar satisfecho con el curso que ha tomado la palabra de los políticos”.

El 8 de diciembre, en página 8, el diario **reprodujo** una declaración de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos rechazando la posibilidad de amnistiar a militares partícipes de la represión:

“La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a quien adhiere la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, dio a conocer una declaración ‘ante los persistentes indicios –dice- sobre la preparación de alguna forma de impunidad para los instigadores y ejecutores de la política de desaparición forzada de personas y frente a la intensificación de los ataques a las organizaciones de derechos humanos’.

“Expresa la declaración que ‘la única actitud compatibles con las responsabilidades morales y políticas de cualquier gobierno es informar fielmente a la opinión pública sobre toda situación que por su gravedad pueda conmover los fundamentos de una convivencia democrática’. Añádese que ‘si el gobierno de facto pretendiera, como se insinúa, utilizar las formas de amnistía para presentar un hecho consumado al futuro gobierno constitucional, ello no contribuiría de manera alguna al reencuentro de los argentinos, porque el espíritu democrático de nuestro pueblo repudia la impunidad de los funcionarios públicos, sean ellos de derecho o de facto’.

“Tras otras consideraciones, la declaración dice que la sociedad argentina ‘tiene derecho a saber que dispositivo hizo posible la comisión de miles de secuestros; que organización se creó para mantener a tal cantidad de personas sometidas a una condición análoga a la servidumbre y quienes se arrogaron o ejercieron el poder de vida y muerte para decidir el destino de los secuestrados’.

“Finalmente, puntualiza que ‘la falta de esclarecimiento de estos hechos y la impunidad que así resultaría, son incompatibles con el interés institucional de las Fuerzas Armadas, que no puede ser carta de negociación de ninguna cúpula castrense en la composición de las fórmulas que condicionen el futuro político del país. La alternativa es el deshonor de la impunidad o el honor de la justicia’”.

Al día siguiente, en tapa, el matutino **reprodujo** declaraciones del canciller Juan Aguirre Lanari, en las que reiteraba lo dicho por Cerdá: que sobre el tema desaparecidos se dijo todo lo que se sabía:

“(DYN). - El canciller Juan Aguirre Lanari dijo ayer que en los casos de reclamos de desaparecidos de países de Europa occidental ‘no podemos agregar más de los que sabemos’ y que ‘en todos los casos se les ha respondido lo que sabíamos’.

“Cuando nos han preguntado sobre la suerte de determinadas personas – agregó- se respondió lo que se sabía o no se sabía, pero no podemos decir lo que no sabemos’ y reiteró: ‘no podemos agregar más de lo que sabemos’.

“Aguirre Lanari hizo declaraciones en el aeroparque metropolitano, donde llegó poco después de las 13, procedente de Brasilia, ciudad en la que participó de la XIII Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata junto con sus colegas de Bolivia, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay.

“En cuanto al áspero enfrentamiento verbal que los delegados de Italia y la Argentina ante las Naciones Unidas tuvieron anteayer sobre el tema de los desaparecidos, Aguirre Lanari dijo no haber sido informado sobre el mismo.

‘No puedo abrir juicio sobre el particular -señaló-, pero no dudo que el representante argentino ha tomado la actitud que corresponde en defensa de nuestra calidad de país soberano’”

En esa misma edición, en página 15, el diario **reprodujo** un hábeas corpus presentado a favor de un marino retirado desaparecido en 1977:

“(DYN). - Un hábeas corpus a favor del teniente de fragata Jorge Alberto Devoto, fue presentado ante el juzgado federal a cargo de Fernando Zavalía, señalando que ‘desapareció el 21 de marzo de 1977, luego de realizar una gestión en el interior del edificio del Comando en Jefe de la Armada’ según el escrito patrocinado por el abogado Augusto Conte Mac Donell.

“La presentación, realizada en nombre de la esposa del desaparecido, Marta Bettini, indica que junto a Devoto, desapareció su suegro (y padre de ella), el fiscal federal de La Plata, Antonio Bettini, de 60 años y una tía abuela del marino, de 77 años, María Mercedes Houguebie de Francese.

“Se pidió al juez Zavalía que llame a declarar en relación al caso al capitán de corbeta Marcos Salustiano Lobato, al almirante (R) Agustín Larino, al obispo de La Plata, monseñor Antonio Plaza, al general (R) Ramón Camps, al capellán castrense, Carlos Wargenfuhrer y al oficial inspector de la Policía Federal Horacio Juan Devoto, hermano de Jorge Alberto, quienes tuvieron contacto con Devoto poco antes de su desaparición.

“Allanamiento

“La presentación indica que luego de ser allanada una cochera de Bettini, por efectivos del Ejército y la policía, donde sustrajeron herramientas y otros elementos y secuestraron a dos empleados del comercio uno de los cuales ‘aún permanece en situación de detenido desaparecido’ este trató de establecer sus paraderos.

“Para ello, acompañado de Devoto, se dirigió a la delegación platense de la Policía Federal, donde luego de aguardar dos horas, fue mal atendido por el delegado, que se encontraba rodeado por personas de civil y portando armas y granadas con gesto amenazador, en tanto que un oficial de la Armada, que dijo pertenecer a la Base Naval Río Santiago interrogó a Devoto ‘si estaba armado’ y luego de recibir respuesta negativa se retiró.

“Posteriormente, y ante el poco eco hallado en esa delegación policial se dirigieron a la policía provincial, mas en el camino fueron obligados por hombres de civil armados, a dirigirse a los bosques de La Plata, donde secuestraron a Bettini, de quien se desconoce hasta la fecha el paradero.

“Devoto fue abandonado en el lugar, con amenazas de muerte y el 19 de marzo hombres de civil allanaron su domicilio donde realizaron un ‘metódico saqueo’ y según el documento el marino no se encontraba allí.

“Ese día Devoto presentó un hábeas corpus a favor de su suegro, al tiempo que interesaba a diversas personas e instituciones en el caso, entre ellas el Colegio de Abogados, al igual que distintas universidades, aunque ninguna gestión le brindó resultados satisfactorios.

“El lunes 21 Devoto se dirigió al Edificio Libertad a efectos de conversar con oficiales de inteligencia sobre la situación de su suegro y allí se perdieron sus pasos hasta el día de hoy.

Poco después oficiales de la Armada, autoridades eclesiásticas y de la policía señalaron en distintas versiones que ‘se encontraba detenido a disposición de la Marina a la espera de ser sometido a proceso’ de acuerdo a la presentación.

“El escrito dice que el 9 de noviembre de 1976 había ‘sido asesinado en La Plata Marcelo Bettini, hijo del doctor Bettini y cuñado del teniente Devoto’, quien pese a portar documentos fue enterrado como NN.

“Devoto tomó a su cargo entonces la cuestión del reconocimiento del cadáver y mientras examinaba varios cuerpos, identificó también al de Luis Bearzi, médico, que había sido asesinado junto a su cuñado e informó que ‘por razones humanitarias’ dijo a su familia que lo consideraba ‘desaparecido’.

“Añade la presentación que luego de esto comenzó a ser vigilado al igual que otros miembros de su familia y que el 3 de noviembre de 1977, a las 14 horas, fue detenida y secuestrada la señora María Mercedes Hourguebie de Francese, madre política del Dr. Bettini y abuela política del teniente Devoto, quien tenía entonces 77 años, sin que nada se sepa hasta el momento de su destino y paradero’.

“Tiempo después, y de acuerdo con versiones atribuidas al entonces coronel Camps, jefe de la policía de la Provincia de Buenos Aires, se señaló que ‘la anciana se encontraba detenida’, dice el documento.

“Devoto se retiró voluntariamente de la Marina en 1975 y se incorporó a la flota de Yacimientos Petrolíferos Fiscales; su desempeño en la Armada Nacional fue ‘sobresaliente’ habiéndose especializado en el área de control de armas antisubmarinas”.

El 11 de diciembre de 1982, el diario dedicó su página 4 a “la marcha de la resistencia” organizada por Madres y Abuelas de Plaza de Mayo hasta el Congreso de la Nación. En esa misma página **reproducía** declaraciones del presidente español, Felipe González anunciando que investigaría la desaparición de ciudadanos españoles en Argentina:

“MADRID (AFP).- El presidente del gobierno socialista español, Felipe González, decidió interesarse, en un plazo muy breve, por los desaparecidos de nacionalidad española en la Argentina, informaron ayer en Madrid fuentes del palacio de la Moncloa, residencia del jefe del ejecutivo.

“Felipe González siguió con atención un programa que emitió la televisión española durante el cual una representante de las ‘Madres de Plaza de Mayo’ se dirigió al presidente español pidiéndole que actuase inmediatamente en apoyo a los ‘desaparecidos’ precisaron las mismas fuentes.

““Voy a interesarme inmediatamente por la situación de los desaparecidos de nacionalidad española, con objeto de cooperar a la rápida solución del problema’, comentó entonces el jefe del ejecutivo según las fuentes ya citadas”.

El 12 de diciembre, en página 5, el matutino **reprodujo** declaraciones de Adolfo Pérez Esquivel, realizadas en Italia sobre el tema de los desaparecidos:

“ROMA, 11 (AFP). - El problema de los desaparecidos en la Argentina debe hallar una solución en la verdad y la justicia, indicó en Roma el Premio Nobel de la Paz 1980, Adolfo Pérez Esquivel, en una conferencia de prensa.

“Durante un encuentro de más de dos horas con representantes de la prensa italiana y extranjera, el premio Nobel informó sobre su visita a Italia y sobre los distintos problemas que preocupan a los organismos de derechos humanos en América Latina.

“Documento

“Pérez Esquivel, que en la víspera fue recibido por Juan Pablo II e intercambió puntos de vista con el juez que investiga sobre los italianos desaparecidos en la Argentina, participó en una misa por la paz.

“Por la tarde, después de un encuentro con la colonia de argentinos en Roma, encabezó una marcha por los derechos humanos organizada por Amnesty International a través de las calles céntricas de Roma.

““He presentado al Papa un documento donde había dos temas centrales: la situación argentina y la actividad que la comisión de acción social de la Iglesia está realizando para encontrar una solución al problema de los desaparecidos’.

“Pérez Esquivel señaló la preocupación despertada por la situación en Centroamérica y principalmente en países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

“Distintas corrientes

“Consultado sobre los distintos enfoques que dan los elementos de la Iglesia Argentina ante estos temas, Pérez Esquivel explicó que ‘dentro de la Iglesia hay distintas corrientes, distintas opciones’.

“Explicó más adelante que son ‘muchos los que buscan que las cosas queden un poco abstractas y que hay otros sectores que estamos comprometidos, en los cuales hay obispos, sacerdotes, laicos y religiosos que buscan una solución a través de la verdad y la justicia’.

“La concertación

“Al responder sobre la concertación propuesta por los militares en la Argentina, el premio Nobel sostuvo que ‘los militares no hablan de reconciliación. Hablan de concertación, que no es lo mismo. Hablan de amnistía. Nosotros no aceptamos concertación ni amnistía, sino buscar la verdad y la justicia’.

“‘No se puede concertar el crimen, la represión, los negociados, la guerra de las Malvinas, bajo ningún punto de vista’, enfatizó.

“Respecto del futuro en la Argentina, Pérez Esquivel expresó que la situación actual es ‘muy difícil y lo importante es ver cómo el pueblo se organiza y busca alternativas para un proceso democrático participativo y no un proceso democrático formal para que nada cambie, que es lo que quieren las Fuerzas Armadas’.

“Pérez Esquivel recordó que el Papa intervino varias veces para encontrar una solución por los desaparecidos y que su posición ‘ha sido clara y precisa y es que hay que hallar una solución a este drama humano’.

“Más adelante calificó de ‘el más valiente de todos’ el último documento de la Iglesia argentina ‘Caminos hacia la reconciliación’ donde se exige una solución a través de la justicia y el retorno al estado de derecho del país”.

En página 15, el diario también informaba sobre la identificación de un cadáver enterrado como NN:

“Fue exhumado en el cementerio Parque de la ciudad de Mar del Plata el cadáver de una joven sepultada bajo la denominación N.N. que pertenecería a quien fuera en vida Rosa Ana Frigerio, de quien se indicó, en marzo de 1977, que había perecido en un enfrentamiento guerrillero.

“Autoridades de la Suprema Corte de Justicia bonaerense, funcionarios judiciales marplatenses, los padres de la occisa y sus representantes legales asistieron a la exhumación realizada en el sector ‘B’, sepultura 1133, de la citada necrópolis, la que había sido dispuesta por el juez que entiende en la causa, doctor Bernardo René Fissore.

“Aún cuando no se suministró información oficial, fuentes responsables aseguraron que la identificación de los despojos por parte de los padres de Rosa Ana Frigerio, así como también por parte de un médico que le había practicado una intervención quirúrgica, había sido positiva. Los restos serán trasladados a La Plata para que médicos forenses realicen las pericias que permitan una identificación fehaciente”.

En esa edición del 12 de diciembre, en EL SINDROME DE LA DIVERGENCIA, de la sección La semana política, el diario **amplificó** y actuó como caja de resonancia de los planteos militares. Destacaba el resumen del “informe que circula en altos estamentos del Gobierno”, cuyas argumentaciones eran muy similares a las que usaba *La Nación* en sus editoriales:

“La postergación del informe

“Como es habitual, el poder militar se ha expresado desordenadamente por diversas vías (...) sobre los dos temas que más preocupan: la fecha de transferencia del poder y la fecha en que se dará a conocer un informe oficial sobre las secuelas de la lucha antisubversiva.

“(...) Ha quedado de manifiesto, como previmos, que las divergencias internas podían demorar una reacción ágil frente a ambas urgencias. (...)”

“(...) Tanto en las Fuerzas Armadas como en el seno de la Iglesia convivían dos corrientes de opinión. Una inclinada a difundir el informe lo antes posible, y otra, partidaria de esperar a marzo.

“(...) Aramburu, en el último encuentro con Bignone, habría convenido en que debía mantenerse silencio durante todo el verano.

“De las especulaciones (...) la más verosímil señala que la Iglesia se ha dado cuenta de que necesita más tiempo, pues advierte que las posiciones están muy lejanas (...).

“Los meses del verano serían propicios para ablandar la rigidez de las partes y llegar a marzo sin el peligro de que el informe sea violentamente rechazado por la oposición.

“(...) Lo que se ha acentuado en las Fuerzas Armadas es un retorno a la ortodoxia doctrinaria antiguerrillera, dentro de la cual no se admite que los excesos en la represión y su eventual reconocimiento terminen por eclipsar ‘la legitimidad de la lucha’.

“Lo único que falta es que nos juzguen por haber perdido la guerra de las Malvinas y por haber ganado la guerra contra el terrorismo’, dijo a *La Nación* una fuente militar.

“En altos estamentos del Gobierno circula un informe (que) ilustra acerca del endurecimiento (...) Son formulaciones: 1) la violencia fue desatada por la subversión, no por las Fuerzas Armadas; 2) éstas se vieron obligadas a intervenir por orden de un Estado débil que no pudo reprimir el fenómeno con las fuerzas policiales; 3) en el fragor de la lucha se registraron desbordes en ambos bandos; 4) consecuentemente, cualquier acuerdo al que se llegue sobre esta cuestión debe partir de una descalificación expresa de los iniciadores de la violencia y un reconocimiento de la legitimidad del uso de la fuerza para combatirlos; 5) el informe que se prepara sólo podrá contener una lista parcial de bajas comprobadas y una apreciación general sobre los casos restantes, a través de la cual se sugerirá que están muertos o residiendo clandestinamente dentro del país o del exterior.

“Más de esto, no se puede esperar’, reiteró esa fuente militar, la que señaló que la reserva que las Fuerzas mantienen sobre sus asuntos internos ha impedido que trascienda la existencia de militares y ‘socios civiles’ que cumplen condenas por delitos cometidos durante la represión. Esos “socios civiles” habrían sido miembros de las ‘3 A’ (...).

“Pero las divergencias no sólo están referidas al contenido del informe. Mucho más trabajosa sería la compatibilización de los criterios militares sobre la eventual sanción de una ley de amnistía que podría llegar a favorecer a ciertas categorías de subversivos.

“En esto, es evidente que la contradicción está planteada entre las necesidades políticas de las respectivas cúpulas militares y aquellos oficiales que participaron ‘materialmente’ en la represión. Estos no aceptan ser ‘amnistiados’, pues insisten en que han actuado en cumplimiento de órdenes de la superioridad (...).”

El 14 de diciembre, en el editorial **EXCESOS DE RIGOR PENITENCIARIO generó** discurso llamando a los agentes penitenciarios a que respeten a los menores presos:

“Una jueza de instrucción comprobó (...) que en la Unidad 23 no siempre se han aplicado las disposiciones contenidas en la ley penitenciaria federal respecto a los menores de 18 a 20 años. El personal de custodia se apartó alguna vez del cumplimiento de la verdadera misión que le incumbe, porque aun sin incurrir en delito se excedió en el rigor del trato.

“(...) la jueza señala el uso arbitrario que las autoridades del penal han hecho de las atribuciones disciplinarias. Reprueba los procedimientos empleados según una interpretación hartamente discutible del reglamento interno, porque no cabe duda, subraya, ‘que el personal penitenciario ha recibido la

instrucción necesaria como para manejar situaciones límite en las que la difícil personalidad de los detenidos juega un papel preponderante’.

“Corresponde que las observaciones de la jueza (...) sirvan como indicación de las verdaderas funciones que competen a los institutos carcelarios y de la responsabilidad que asumen sus agentes y autoridades”.

El 16 de diciembre, en el editorial INFORMAR AL PAÍS ES RESPETARLO **generó** discurso al reprochar al Presidente y a la Iglesia que no dieran datos de lo hablado en su cumbre:

“(...) Llamativo fue el silencio que siguió a la significativa reunión en Olivos, entre el Presidente y el titular de la Conferencia Episcopal. Ninguna de las partes informó sobre las cuestiones tratadas, seguramente en acuerdo tácito. Parece ocioso advertir que tal reunión debió estar relacionada con el delicado diálogo que mantienen los obispos con el Gobierno y los sectores políticos (...).

“(...) Debe señalarse que ha mejorado la información en niveles oficiales, pero no ocurre lo mismo cuando se trata de otras cuestiones cuyos protagonistas parecieran tener una concepción algo disminuida de la madurez y cultura de los actores ciudadanos”.

El 17 de diciembre, en LO QUE PRUEBA UNA INVESTIGACION, **generó** discurso condenando espionaje soviético de la KGB:

“Los actos terroristas perpetrados contra personas y bienes en países cuyos gobiernos responden a regímenes de muy distinta orientación política exigen preguntarse dónde está el punto básico de su preparación, de su financiación y el verdadero interés al cual sirven. La connivencia en la acción entre gentes que actúan en terrenos opuestos lleva a pensar que terceros aprovechan del ánimo nihilista para atentar contra la estabilidad de los Estados democráticos y la vida de los dirigentes religiosos y políticos que predicán o propugnan la fraternidad, la tolerancia y una justicia tan clara como real.

“(...) Al examinar el panorama mundial, la preocupación se ha enderezado hacia la actividad de la KGB soviética.

“(...) La acción contra el terrorismo ha de llevarse como una defensa total del conjunto de las naciones civilizadas, desenmascarando sedicentes actividades que no son sino ataques oblicuos para imponer un totalitarismo hegemónico”.

El 17 de diciembre, en CONFESAR LOS PECADOS, de la sección Actividad Religiosa, **justificó** la represión en el mandato constitucional y en el apoyo popular. Se aceptaba un “margen de error” en la “guerra” aunque se ponía del lado de la Iglesia en su pedido de arrepentimiento a los militares:

“(…) Las gestiones que, como ‘servicio de reconciliación’, han emprendido los obispos, han procurado favorecer un examen de conciencia (…)

“Admisión de responsabilidades

“(…) El poder militar parece sentirse herido por no recibir el reconocimiento de una lucha que comenzó con un mandato expreso de las autoridades constitucionales de un gobierno con amplio apoyo electoral y que en sus líneas generales –acabar con la guerrilla– tuvo una aceptación de vastos sectores de la población, aunque se rechacen métodos adoptados, abusos y excesos que implicaron relegamiento de normas éticas en el fragor de una lucha sin cuartel.

“Admitir sus responsabilidades en casos de desaparecidos –con su margen de error en la ubicación de quienes tuvieron efectiva participación guerrillera– sigue resultando muy duro a sectores militares que, ante iniciativas como la de la Iglesia, traen a colación la responsabilidad que puede caber a algunas autoridades eclesiásticas en la radicalización de algunos sectores juveniles que se volcaron a la violencia.

“Reparación

“(…) De las reuniones mantenidas por la Pastoral Social con diversos partidos no surge que estos pidan demasiado: algún gesto de reparación, de reconocimiento general de faltas éticas, sin disminuir la condena de los crímenes generados por la subversión. La vergüenza duele, pero ‘pertenece a la esencia de la verdadera penitencia’.

“A nadie puede exigírsele que diga más de lo que sabe, pero sí la mayor verdad posible. Hay circunstancias de una guerra como la vivida de la que quedarán muchas constancias, otras muchas pueden no ser conocidas. La satisfacción (sic) por los pecados implica reparar en la medida que se pueda. (…)

“(…) No está en el poder humano resucitar a un muerto”.

El 24 de diciembre, en el editorial LA RENUNCIA DE UN JUEZ **generaba** discurso opinando sobre la renuncia del juez Narvaiz, de origen dictatorial que ahora, como el diario, apoyaba la democracia:

“(…) La Argentina, como cuerpo social, afronta una situación delicada. Así como en un organismo vivo, ciertos acontecimientos pueden provocar consecuencias que en modo alguno sobrevendrían en medio de la salud de las instituciones. La renuncia del juez Narvaiz no puede considerarse un hecho

menor. Sumada a su importancia la compleja realidad institucional del país, resulta (de) un significado indisimulable.

“(…) La apelación ética que el dimitente siente respecto a la vigencia irrestricta del orden constitucional debe conciliarse con su juramento inicial por los objetivos del ‘Proceso’, puesto que es un magistrado nombrado por este gobierno y cuya carrera se inicia en 1967, también con el orden constitucional suspendido.

“(…) El juez admite el origen de su nombramiento, pero siguiendo un razonamiento nada desdeñable, sostiene que ese ‘Proceso’ ha expresado su voluntad de conducir a la República al orden constitucional y de sostener al imperio de la Justicia cuantas causas corresponda. Todo lo cual exige una subordinación integral del Poder Ejecutivo a los reclamos judiciales. Según la renuncia, tal subordinación no se da y obliga a una limitación, ya mismo, de los poderes de excepción hasta ahora fundados en circunstancias también de excepción.

“(…) La intención de la renuncia podría inscribirse en una voluntad al servicio del reencausamiento de la Nación en los carriles constitucionales, sobre todo en la plenitud del imperio de la Justicia para sancionar a quienes desde cualquier posición se hayan alzado o se alcen contra la ley.

“(…) El retorno a la forma republicana encuentra, desdichadamente, contradictores, minoritarios pero no poco significativos. Para un alto número de ideólogos del terror o de las dictaduras, cualquier perturbación o tropiezo en la marca hacia la vida constitucional es un buen caldo de cultivo.

“(…) La moral del magistrado renunciante no queda afectada. Los matices de naturaleza política (...) no significan desconocer la legitimidad de un derecho a ejercer la función o abandonarla de acuerdo con principios sobre los cuales sólo la propia conciencia puede dar un dictamen final”.

1983

El 13 de enero, en el editorial UNA REVISTA IMPEDIDA DE CIRCULAR, *La Nación* **generó** discurso al cuestionar la decisión del gobierno militar de secuestrar la última edición de la revista *Humor*:

“Por enésima vez, hay que señalar el error del gobierno al invertir los pasos de su acción respecto a órganos de prensa. (...) Lo primero que debió hacerse es poner en movimiento a los órganos judiciales.

“(...) Cuando cualquier publicación desborda el cauce normal de la libertad y cae en el desmán delictuoso, la palabra castigante se alza desde el Código Penal, no desde el despacho de un funcionario”.

El 14 de enero, en el editorial UN INFORME SOBRE EL CASO DUPONT, nuevamente **generó** discurso al reclamar a la justicia el esclarecimiento de algunos hechos:

“La trascendencia alcanzada por determinados hechos, en mérito a las connotaciones sociales o políticas que se le asignan o, más simplemente, en virtud de su resonancia en la opinión pública, requieren una adecuada información sobre sus aspectos sustanciales para satisfacer las expectativas generadas en la población. Pero estas características obligan a que las referencias sobre tales episodios se encuentren debidamente respaldadas por la solvencia de la fuente emisora.

“En nuestra edición del martes dimos cuenta de las nuevas comprobaciones registradas en la investigación de un caso que se encuadra perfectamente dentro de las particularidades apuntadas: la muerte del publicitario Marcelo Carlos Dupont. Como entonces señalamos, de acuerdo con elementos obrantes en poder de la justicia, habría quedado comprobado su supuesto periplo por Brasil y Uruguay en los días previos a su deceso. Se indicaba también que a partir de ahora la pesquisa se orientaría a determinar las causas inspiradoras de un viaje cuya motivación permanece aún en el ministerio. Estas puntualizaciones fueron recogidas en fuentes judiciales vinculadas con la investigación del hecho.

“Teniendo en cuenta las características que rodean al episodio, a través del cual se procura –indudablemente– desentrañar algo más que las causales de la

muerte de un hombre, corresponde ahora a la justicia aportar las pruebas indubitables sobre las cuales llegaron a elaborarse las conclusiones anticipadas en forma extraoficial y comprende también a la justicia hacer oficialmente pública sus conclusiones lo antes posible.

“Tal como se informó ampliamente a lo largo del proceso, fueron numerosas las peripecias y diligencias cumplidas. Se trabajó cuidadosamente sobre el cadáver en el lugar del hecho y en las ciudades visitadas por el occiso o por quien pudo haberse hecho pasar por él. También fueron importantes las declaraciones aportadas por quienes aseguraron haber visto a la víctima con vida en los días previos a su fallecimiento.

“Ese conjunto de elementos ofrece los datos necesarios como para que la población pueda, a través de los medios de difusión, conocer adecuadamente la secuencia de los hechos para clarificar la comprensión de este trágico episodio. Ahora falta, como decíamos, que la justicia los ponga oficialmente a su alcance”.

El 4 de febrero, en EL CONSEJO PASTORAL CASTRENSE, de la sección Actividad Religiosa, **reprodujo** el pedido de un hombre de la Iglesia muy cercano a las Fuerzas Armadas que pedía una democracia “cuanto antes”. Una señal del diario:

“El castrense monseñor José Miguel Medina ha constituido ‘ad experimentum’ el Consejo Pastoral Castrense, que estará bajo su presidencia.

“Será integrado por los capellanes mayores de las tres armas (monseñor Ovidio Tripodi, de la Fuerza Aérea –que estará a cargo en ausencia de monseñor Medina–, monseñor Domingo Gennise, de la Armada, y monseñor Juan Phordoy, del Ejército), por un capellán y por dos o tres en servicios activos o en situación de retiro de cada una de las FF. AA.

“(…) Su centro de interés será el fomento de todo lo que favorezca al desarrollo de la vida religiosa del personal bajo las armas y de sus allegados.

“Diálogo Imprevisto

“Con relación a monseñor Medina, cabe prestar alguna atención a declaraciones difundidas recientemente. El vicario castrense se encontraba revistiéndose de los ornamentos sagrados para celebrar la misa en la iglesia de la Piedad, cuando fue abordado por un periodista.

“La misa había sido encargada por el Círculo de la Prensa. Al ser consultado acerca de las declaraciones formuladas por el general (R) Ramón Camps, declinó comentarlas. Señaló, sí, que ‘en la Argentina no hay cárceles clandestinas ni campos de concentración’.

“Otra pregunta estuvo referida a las afirmaciones atribuidas a un alto jefe militar retirado acerca de que sus únicos jueces son Dios y su conciencia. Procurando despersonalizar la respuesta y recordar la vigencia de instituciones, monseñor Medina hizo notar que en la sociedad civil existen otros jueces, y que, en el orden espiritual, existe también el sacramento de la reconciliación.

“En ese improvisado diálogo, que lo tomó por sorpresa, monseñor Medina alcanzó a manifestar su deseo de que se institucionalice el país, `dentro de lo posible –añadió– cuanto antes”.

El 12 de febrero, en LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS TIENDEN A VOLVER A MANOS CIVILES, una nota de colaboración de Warren Hoge, aludía a las discrepancias entre políticos y militares por los desaparecidos:

“(…) Un Civil para 1985.

“El año pasado, los generales que gobiernan la Argentina y el Uruguay prometieron elecciones presidenciales para 1983 y 1984, respectivamente. Empero, el Uruguay parece ofrecer mejores perspectivas para una transición pacífica. Los dos partidos tradicionales de ese país –blancos y colorados– han mantenido su organización interna y les han ofrecido una salida honrosa a los asediados militares. En cambio, en la Argentina, los líderes políticos civiles, recientemente unidos, y los militares discrepan acerca de qué ha de hacerse con respecto a la responsabilidad por la `desaparición` de unas 6000 personas durante los años de represión”.

El 18 de febrero, en LA VISITA DEL PAPA A AMERICA CENTRAL, de la sección Actividad Religiosa, el diario **reprodujo** declaraciones de monseñor Antonio Quarracino sobre el peligro de ideologización que sufrió la teología en años recientes:

“(…) Una Jerarquía Dividida.

“En Nicaragua, el Pontífice encontrará lo que observadores vaticanos consideran una aguda división de la jerarquía eclesiástica a raíz del surgimiento de la llamada `iglesia popular`.

“El Papa la ha definido como una `peligrosa y absurda` desviación y ha expresado constantemente su oposición a la actividad política de los sacerdotes, a quienes les ha sido vedada, por otra parte, de acuerdo con recientes disposiciones de la Santa Sede.

“(…) El Santo Padre estará en Managua el 4 de marzo. Será recibido en el aeropuerto Sandino con honores de jefe de Estado y se entrevistará con miembros de la Junta Nicaragüense de Reconstrucción Nacional y con la dirección del Frente Sandinista de Liberación Nacional.

“(…) La dirección del CELAM

“En esa reunión deberá renovarse la presidencia del consejo, que ocupa el cardenal López Trujillo desde hace once años y que de acuerdo con los actuales estatutos, debería ser reemplazado.

“(…) Esta posibilidad no ha impedido que se hagan conjeturas sobre sus eventuales sucesores, entre los que se menciona a (...) monseñor Antonio Quarracino, arzobispo de Avellaneda y actual secretario del CELAM.

“En recientes declaraciones, el titular del consejo ha señalado que uno de los mayores problemas que le tocó enfrentar al organismo fue “la tentación de la ideologización de la teología por los integristas de derecha o de izquierda”. Es que en América Latina hubo años de olvido sistemático de la doctrina social de la Iglesia; pero ahora las cosas han cambiado y la atmósfera es más serena y positiva”.

El 19 de febrero, en el editorial UN CHICO ESTAQUEADO, *La Nación* generó discurso al tomar postura por los vencedores de la subversión y fundió el discurso en una primera persona del plural:

“(…) Si ciento setenta años después de mayo, si después de habernos organizado como Nación con una Constitución ejemplar a la sombra de los principios más altos de la civilización occidental, si después de haber vencido a la tiranía y a la subversión, y si después de haber arribado en la historia universal a los albores del siglo XXI, todavía admitimos que se estaquee a un ser humano, además ciudadano, soldado al servicio de la patria y de apenas 18 años de edad, seríamos una sociedad de la cual no podríamos enorgullecernos”.

El 3 de marzo, en el editorial EL COMPROMISO DEFINITIVO, ante el llamado a elecciones, generó discurso al ponderar por ello a Bignone y desistir de cualquier evaluar al régimen:

“Las Fuerzas Armadas, por intermedios del general Bignone, han puesto término definitivo al proceso abierto al 24 de marzo de 1976. No es oportuno hacer ahora, con tal motivo, ni siquiera un esbozo de balance ni de formular un juicio sobre éxitos y fracasos. Inclusive, parecería hasta inadecuado, en el instante en que se afirma la voluntad irrenunciable de volver al orden

constitucional, no señalar la complacencia republicana más allá de toda otra consideración.

“(…) El presidente Bignone ha hablado, en fin, con altura cívica, y sus palabras, sin ir más allá de cuanto las circunstancias y la oportunidad lo permitían, representan un llamado a la moderación y a un esfuerzo conjunto detrás de un objetivo que bien vale todos los sacrificios”.

El 5 de marzo, en el editorial DECLARACION INACEPTABLE, **generó** discurso al condenar nuevamente que otro país se entrometa en lo que el diario consideraba “asuntos internos”. *La Nación* usó dos niveles de enunciación: en el explícito consideraba “doloroso” el tema de los desaparecidos. Sin embargo, en otro nivel de enunciación dejaba sin explicitar consideraciones como “hechos de violencia injustificados”:

“En el curso de la entrevista que concedió en Roma a una de las dirigentes de la agrupación Madres de Plaza de Mayo, la presidente de la Cámara de Diputados de Italia formuló una sorprendente declaración. Dijo, refiriéndose al tema de los desaparecidos en la Argentina, que ‘Italia debe intervenir jurídica y políticamente en este problema’.

“Es lamentable que una de las máximas autoridades del Parlamento italiano haya emitido una opinión que, además de obviamente imprudente, encierra un grueso error conceptual.

“Una nación independiente debe decidir y resolver sus asuntos internos – cualquiera que sea su naturaleza o su gravedad– de acuerdo con sus propios criterios jurídicos y políticos. De lo contrario, su poder soberano se vería lesionado y restringido.

“Declarar, formalmente, la necesidad de intervención de otros países en la investigación o en la adopción de decisiones respecto de ese doloroso capítulo de nuestra historia reciente, que es el de las personas desaparecidas, constituye un desconocimiento agravante de nuestra condición de Estado independiente.

“De lo expuesto no debe de ninguna manera inferirse la intención de disminuir la importancia que reviste el grave problema de los desaparecidos, cuyo esclarecimiento total no debería ser demorado por más tiempo. En más de una oportunidad se ha señalado desde estas columnas –y conviene reiterarlo ahora– que los hechos de violencia injustificados que ensombrecieron en los últimos años el horizonte de la vida nacional deberán ser investigados, juzgados y esclarecidos.

“Pero tanto el encuadre jurídico de la cuestión como el análisis de sus aspectos políticos deben ser encarados por la propia Nación Argentina, a través de sus órganos naturales y en el pleno ejercicio de su soberanía interna.

“A las demás naciones no les corresponde otra intervención que la que pueda emerger del ejercicio, por vía diplomática, del derecho de amparo, que –según lo establece la tradición y la buena doctrina– se debe limitar a la protección de los intereses individuales de sus nacionales. Entre los cuales, además, no podría incluirse de ningún modo a los hijos de extranjeros nacidos en este suelo, como alguna vez se pretendió, pues la ley los considera argentinos y sería absurdo admitir en este punto otro criterio que no sea el que fija nuestra legislación.

“El ejercicio por carriles diplomáticos del aludido derecho de amparo – restringido, insistimos, a los naturales del país que interpone la reclamación y tramitado individualmente, para cada caso– constituye la única gestión aceptable en la cuestión a que se alude. La intervención ‘jurídica y política’ que propugna insólitamente la autora de la declaración que motiva este comentario constituiría, en cambio, un grosero avasallamiento de la dignidad soberana de nuestra Nación.

“Las autoridades de nuestro país –y, en general, las instituciones de la vida argentina– no deberán pasar por alto ni dejar sin respuesta este tipo de actitudes que hieren el decoro nacional”.

El 9 de marzo, en el editorial LA DIFÍCIL LABOR DE LA JUSTICIA, **generó** discurso al criticar que jueces federales se citen con miembros de la Junta Militar:

“Asuntos de gran interés público se ventilan ante la Justicia y ofrecen oportunidad para una preocupación seria (...). No fueron tranquilizadoras, en tal sentido, las entrevistas mantenidas por dos jueces federales con otros tantos miembros de la Junta Militar, mientras tienen a su cargo denuncias de alta repercusión.

“(...) Es también delicada la constitución de una comisión de peritos designada para investigar con poderes amplísimos todo lo relativo a las denuncias sobre el incremento de la deuda externa.

“(...) La Justicia debe investigar todo cuanto corresponde investigar. No debe retroceder, en principio, ante ninguna denuncia: pero inmediatamente ha de señalar los principios esenciales por los cuales guía su cometido. Hay, en la vida de los pueblos, cuestiones políticas y cuestiones judiciales. Confundir unas con otras lleva a que en el orden político se diluyan culpas y consecuencias y a que el marco jurídico se desgaste inútilmente y termine por generar un clima de escepticismo en la opinión pública.

“La Justicia debe investigar, y sancionar si cabe, hechos concretos. De todos modos, su tarea ha de desenvolverse siempre dentro de carriles de absoluta independencia (...) y sobre todo por encima de las pasiones del momento”.

El 12 de marzo, en el editorial PROFUNDO CAMBIO EN LA POLITICA EXTERIOR, **generó** discurso al criticar el alineamiento con el tercer mundo y algunos líderes como Fidel Castro, manifestado por Bignone en la reunión de Nueva Delhi. El tono del escrito denotaba su postura ideológica:

“(...) Cumplió una tarea protocolar (al) saludar a Indira Gandhi y Fidel Castro. Si esta explicación pudo llegar a obrar como un bálsamo de la justificada irritación despertada por ese párrafo entre quienes siguen considerando la libertad y la democracia como no negociables, las declaraciones de Bignone en conferencia de prensa, admitiendo por razones de protocolo el amistoso intercambio con reconocidos líderes internacionales de la subversión quedaba explicado, llevaron al cuota de asombro en nuestro país a un grado extremo (...).

“El valor de la causa de las Malvinas no está en discusión. Lo que señalamos aquí es el valor de la causa de la República”.

El 13 de marzo, en CASTIGO A UN INOCENTE, *La Nación* otorgó rango de comentario editorial a una denuncia por torturas que **reprodujo**, aunque recurrió a una elíptica retórica para no endilgarla a grupos “aparentemente no integrado por agentes públicos”:

“(...) El supuesto delincuente fue secuestrado y torturado por un grupo aparentemente no integrado por agentes del orden público, después de lo cual se lo abandonó en un lugar no muy lejano.

“(...) No se comprobó ninguno de los cargos que se habían formulado contra el procesado. No hubo otra alternativa que la de ponerlo en libertad por falta de mérito para proseguir la causa.

“(...) Ahora se iniciará judicialmente la investigación de los antecedentes que condujeron a la conformación del confuso episodio. Es lo menos que se puede hacer para esclarecer del todo la situación de quien resultó perjudicado por culpa de la arbitrariedad o de un error y, especialmente, para establecer el grado de participación de los actuantes en la grave anomalía, lo mismo que para tratar de identificar a los secuestradores. Es un deber irrenunciable de la justicia, para preservar, también, su propia autoridad, a la cual, evidentemente, se quiso engañar con fines ignorados”.

El 24 de marzo, en el editorial SIETE AÑOS DESPUÉS, dió por sentado que el Golpe fue consecuencia del desgaste del gobierno democrático (y no al revés). **Generó** discurso al ponderar la labor dictatorial contra “la subversión” pero postuló que “el juicio” debía quedar para otro día:

“No es fácil encontrar ejemplos de procesos políticos que al concluir su presencia activa en la vida de una sociedad se muestren tan contradictorios con sus propios principios y con los objetivos inicialmente declarados como es el caso del actual gobierno militar.

“Al cumplirse siete años del momento en el cual asumió el poder –cuando el derrumbe del gobierno anterior era ya prácticamente un hecho–, sólo mantiene en pie como objetivo permanente e irrenunciable la necesidad de que en el país no reaparezcan la subversión y el terrorismo que lo asolaron y casi lo destruyeron en la época anterior al 24 de marzo del 76.

“En política exterior, hemos señalado hace unos días, cuando el presidente Bignone regresó de Nueva Delhi, cómo la Argentina ha decidido ‘alinearse’ junto con los no alineados en una actitud de entusiasmo y de fervor difícilmente imaginable tiempo atrás y cómo pareciéramos marchar hacia posiciones internacionales extrañas a nuestros ideales de libertad y diferenciadas en grado sumo de la tradición cultural propia.

“Al cumplirse siete años del 24 de marzo del 76, pidamos al gobierno militar que, en lo que resta de su presencia, defina un rumbo y lo siga con claridad. Los partidos políticos y todas las instituciones y sectores del país deben acompañarlo para hacer posible el retorno al orden constitucional. El balance final y el juicio de la historia sobre los hechos y sus actores quedan para después”.

El 27 de marzo, en el editorial LA JUSTICIA Y LA POLICÍA, **generó** discurso al llamar la atención sobre la discrecionalidad de la fuerza para “perseguir” ciudadanos:

“(…) Son varios los defectos del procedimiento de faltas que ponen seriamente en peligro la libertad individual, desde la facultad dada a la Policía Federal de aplicar penas sin control judicial, que es la característica inconstitucional señalada por la Corte en el fallo comentado, hasta la aplicación de reglas probatorias irrazonables y condiciones absurda para la excarcelación. En conjunto, el sistema de represión de faltas y contravenciones es de tal índole que fácilmente puede desnaturalizarse, convirtiéndose en un instrumento de persecución contra los ciudadanos“.

El 3 de abril, en el editorial ENTRE PAROS Y MARCHAS, generó discurso, en alusión al paro, fundiendo su opinión con la opinión general, que “hay consenso sobre su inutilidad” de esta forma de pretendida “subversión”:

“La agitación gremial organizada por los dos grupos que se disputan actualmente la primacía en la conducción de la vida sindical argentina concluyó, sin dejar –como es natural– ningún saldo beneficioso para el país y sí muchos negativos. La semana corrida entre el 28 del mes anterior y el 1 del actual quedó, en los hechos, transformada en nada desde el punto de vista de la actividad laboral. Desde otro enfoque, el país debería preguntarse –de no mediar un manto de indiferencia y de escepticismo vastamente extendido– qué objetivo se ha alcanzado y quiénes, si no dirigentes gremiales preocupados por su propia situación, han obtenido algún resultado.

“El gobierno se conformó, una vez más, con un logro que, indudablemente, no debe desdeñarse: el mantenimiento del orden.

“(…) Otros paros seguirán a éste; otras manifestaciones y concentraciones se anunciarán y se dejarán sin efecto. Por supuesto, los argumentos para explicar las razones de todo ese ir y venir no faltarán. Siempre serán necesarios aumentos de salarios; la reactivación económica será muy difícil de lograr en breve plazo; los problemas sociales harán sentir su peso concretamente. Pero quizá nadie se hará la única pregunta que debería formularse: ¿son estos los procedimientos idóneos para solucionarlos?

“La respuesta es obviamente negativa, no sólo desde el frío punto de vista del análisis racional sino porque la experiencia de muchas décadas lo demuestra.

“Es lamentable que el país entero deba seguir padeciendo estas dificultades, estas alteraciones de su ritmo normal de actividades, a pesar de que existe consenso absoluto sobre la inutilidad de las agitaciones y los conflictos sociales así enfocados.

“Es imposible calcular o prever las derivaciones que un acontecimiento semejante puede llegar a ocasionar en la vida privada de muchísimos habitantes o en cuestiones económicas o administrativas (...)

“Supone que organizaciones que actúan al margen de la ley, y grupos dirigentes que sólo responden ante sí mismo, ejercen sobre la población algo así como un sucedáneo efectivo del imperium que es propio, exclusivo e indelegable del Estado.

“Representa un acto de subversión en el sentido originario y jurídico-político de la palabra, pues aunque no se exprese mediante actos de violencia –por lo cual debemos felicitarnos todos, ya que por ahora es síntoma de un resto de buen sentido colectivo– el orden de la ley queda subvertido, es decir,

reemplazado por otro poder que de un modo anómalo pero efectivo disputa al Estado su imperium, que es lo único que un Estado jamás puede entregar so pena de quedar desprovisto del elemento esencial que lo caracteriza a través de todos los tiempos. (...)

“(...) La violencia subyace siempre como amenaza potencial cada vez que se dispone un paro general o una manifestación como la efectuada el 30, ya que nadie está en condiciones de garantizar que no podrá producirse un desborde que al fin resulte incontrolable. (...)

“(...) No hay, en la práctica, voces discordantes en la ambición colectiva argentina de recuperar a breve lapso la vigencia plena de las instituciones republicanas. No ayudan en ese camino paros y manifestaciones como los que ocurrieron en la semana última. Son, por el contrario, piedras en ese camino. Deben entenderlo así quienes los promueven y quienes los acatan”.

El 6 de abril, en el editorial DELINCUENCIA SUBURBANA, **generó** discurso al sugerir que la represión tuvo un costado extra de beneficio para los lectores:

“Es evidente el recrudecimiento de la delincuencia en el Gran Bs. As. Una característica sombría de la vida en el conurbano, que afecta a las comunidades que lo integran.

“El problema no es nuevo. Por el contrario, data de hace muchos años. Ello no obstante, podría decirse –para fijar, de alguna manera, límites temporales– que en el quinquenio finalizado junto con la década del setenta había disminuido. Esto, en términos probables, se habría producido como resultante paralela de las vigorosas acciones policiales en el entorno de la lucha antissubversiva (...)”.

El 10 de abril, en el editorial SIN DEMAGOGIA, SIN COMPLACENCIAS, el diario evitó apropiarse de los sintagmas que ya había pronunciado el personaje que era centro de comentario y cuyas afirmaciones **reprodujo**. Se limitó a cerrar el artículo con una ponderación indirecta que, en el plano explícito, apuntaba al vocero, pero estaba dirigida a las ideas:

“El presidente de la Conferencia Episcopal Latinoamericana, monseñor Antonio Quarracino, ha formulado –en recientes declaraciones de las que se hizo eco la prensa– una serie de reflexiones y advertencias que merecen ser analizadas y tenidas en cuenta, no sólo por estar referidas a cuestiones candentes de la vida argentina sino también por la decisión con que ha

abordado asuntos harto espinosos sin caer en fáciles demagogias y sin temor a decir verdades difíciles.

“Manifestó el titular del CELAM que la decisión de derivar a la Justicia toda la responsabilidad de encontrar soluciones para el problema de los desaparecidos y de las secuelas de la lucha contra la subversión podría llevar ‘a un envenenamiento de las relaciones humanas en el país’. A su juicio, la sociedad argentina debería estudiar la elaboración de un instrumento jurídico que señale caminos para la superación y el olvido, una ley que reconozca el hondo drama que vivió el país y la responsabilidad de quienes lo promovieron. Esa ley –que monseñor Quarracino prefiere llamar de ‘olvido’ y no de ‘amnistía’– estaría encaminada, fundamentalmente, a evitar que se reinstalen en la vida nacional el odio y el afán de venganza (...).

“(...) Nadie estaría en condiciones de establecer si la revisión debería comenzar en 1976, en 1973 o –quizás– en 1968, cuando comenzaron los movimientos subversivos. También se plantea el alto prelado si habrá que tomar en cuenta o no, en esas revisiones ante la Justicia, a los responsables intelectuales o morales de la iniciación de la guerrilla o a los educadores y aun a los padres que encaminaron a los jóvenes hacia la violencia (...).

“(...) Sus declaraciones, son severas y es probable que disgusten a muchos. Pero constituyen un testimonio de cuya seriedad no se debe dudar (...).”

Ese mismo día, en el editorial AGRESIONES A PERIODISTAS, **generó** discurso esta vez para describir los métodos de las patotas represivas y llamar a investigarlos... cuando las víctimas era del gremio:

“El atentado contra el redactor de una agencia de noticias, quien además milita en una agrupación política, se registró cuando su domicilio particular fue atacado con una carga de material inflamable, la cual alcanzó también a un automóvil de su propiedad estacionado frente al edificio. Seis días después, a plena luz del día, un dibujante de un matutino porteño fue detenido, en el centro de la ciudad, por personas vestidas de civil y trasladado a un lugar ignoto, donde se lo mantuvo secuestrado por varias horas. Durante su cautiverio fue sometido a un interrogatorio y recibió advertencias sobre la forma en que debería desarrollar su labor (...)

“Los organismos estatales de seguridad tomaron a su cargo la investigación y la tarea de develar la identidad de los culpables. Debe esperarse que el éxito de la pesquisa disipe las sombras de incredulidad proyectadas por el resultado negativo de investigaciones anteriores emprendidas ante sucesos similares. (...)

“Desde esta perspectiva, la erradicación de estos deplorables mecanismos importa no sólo a los hombres de prensa sino a la comunidad en su conjunto”.

El 13 de abril, en la nota INFORME SOBRE LA SUBVERSION, **amplificó** el enfoque que el gobierno militar daría al documento que emitiría próximamente sobre “el tema de la subversión”:

“El gobierno nacional informó ayer a miembros de la Confederación de Iglesias Evangélicas acerca de aspectos del documento vinculado con la lucha contra la subversión que la junta Militar difundirá la semana próxima.

“Los representantes de ese culto, que prefirieron omitir su identidad y señalaron a los periodistas que su misión era reservada, dialogaron con el subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, general Carlos Cerdá. (...)

“(...) Las reuniones con miembros de las organizaciones religiosas –se pudo establecer– fueron preparadas en las esferas oficiales por cuanto se trataba de informar con respecto al tema de la subversión, definido ‘como de un contenido eminentemente moral’”.

El 15 de abril, en DE ROMA A SAN MIGUEL, de la sección Actividad Religiosa, el diario **generó** discurso al opinar sobre la influencia de monseñor Quarracino, en el seno de la Iglesia, con el tema derechos humanos”:

“(...) Estará en la asamblea el obispo de Avellaneda, monseñor Antonio Quarracino, y no faltan especulaciones en el sentido de que el plenario pueda considerar sus iniciativas recientes sobre el tema de los desaparecidos u otros enfoques (...).

“No cabe esperar que esta asamblea termine y difunda –aunque lo trate– un extenso documento sobre la moralidad, que se viene estudiando desde hace un año (...).”

El 20 de abril, en PARTICIPACION ESTUDIANTIL, de la sección Estudiantes y estudiosos, **generó** un discurso en el que utilizó una combinación de adjetivo/sustantivo que desmerecía a los estudiantes (activistas) y valoraba a los militares (gobierno):

“Podría pensarse que las autoridades cedieron sus posiciones para permitir la descompresión de la atmósfera que se respira desde hace algún tiempo en la UBA, cargada de tensión, producto del activismo estudiantil. Quizás ello no sea equivocado, aunque parecería más una coincidencia que otra cosa. Pues en

realidad respondería al ánimo de aquellas de preservar un buen ordenamiento de las actividades académicas, si se considera que el grado de participación estudiantil debe ser correlativo del que le corresponde a los profesores en el gobierno de las casas de estudios. (...)

“Los activistas en La Plata.

“(...) Los activistas estudiantiles que en esta semana se concentraron en los jardines de la sede del rectorado de esa casa de estudios lanzaron la más importante declaración formal de batalla contra las autoridades desde que, a mediados del año pasado, el gobierno militar declaró comenzada la etapa de retorno al orden constitucional en el país (...)”.

El 22 de abril, en MIRANDO EL FUTURO, de la sección Actividad Religiosa, **generó** discurso al suponer que los “desaparecidos” fueron consecuencia de “la represión que siguió a la agresión guerrillera”. Un modo de naturalizar para no mirar el pasado:

“(...) La votación aprobó finalmente el documento iniciado hace más de un año atrás y al que se dedicaron cuatro días de intenso trabajo. La atención centrada en el texto sobre moralidad colocó al plenario en una óptica serena, más allá de los embates y reclamos urgentes provenientes de diversos sectores de la sociedad. Pero esto no significa que al recordar esos principios los obispos hayan pretendido evadirse de la realidad. Si esos criterios morales se hubieran tenido en cuenta, seguramente muchas rebeldías no se hubieran canalizado por la acción guerrillera, no se habrían sobrepasado los límites de una represión legítima, y no hubiera habido tantas lágrimas y tanto dolor.

“(...) Desaparecidos, reconciliación y perdón

Pero, fundamentalmente el tema que se ha agitado alrededor de esta reunión en estos días ha sido el de los desaparecidos por la represión que siguió a la agresión guerrillera.

“Por un lado, la demora en su difusión, ha quitado la posibilidad de que los obispos consideren el documento oficial en preparación. Por otro lado, se han producido graves denuncias y las Madres de Plaza de Mayo han publicado una solicitada de extremada dureza para con el Episcopado.

“Varios obispos –algunos no la habían leído– declinaron hacer comentarios `si no hay perdón cristiano entonces qué cabe esperar: ¿La venganza, que no es cristiana?`, reflexionó monseñor Andrés Sapelak. No faltó quien calificara a esa publicación como `un despropósito`, en tanto que otro obispo, lamentando el dolor de las familias, precisó que `todavía no tenemos el poder de resucitar a los muertos`.

“Monseñor Miguel Hesayne –que, al igual que otros obispos no ha querido entrar en detalles sobre el documento de moral, ‘respetando un pacto de caballeros’, y sin aludir a dicha solicitada–, expresó: ‘No tenemos frente a ese problema otra palabra que esta: reconciliación, aunque a veces haya sido malentendida o tergiversada’.

“Precisó al respecto que hay una sola reconciliación, no puede haber una para la vida ciudadana y otra para la vida religiosa. Indicó que el dualismo de pensar que se puede vivir de un modo la vida religiosa y actuar de cualquier modo en los aspectos públicos ha hecho mucho mal.

“Y al referirse a la necesidad de que para recibir el perdón haya un compromiso por parte de la persona arrepentida, manifestó que no es posible exigir en el catecismo a un niño una reconciliación, para, pasados unos años, pedir otra cosa distinta a los adultos.

“¿Y qué es lo que se le pide en el catecismo?, se preguntó. ‘Examen de conciencia; dolor de los pecados; confesión íntegra de los pecados –lo recuerda el Papa ahora en el Año Santo–; propósito de enmienda, de corregirse; y luego la satisfacción o reparación de los pecados en la medida posible’”.

El 26 de abril, en el editorial LA PALABRA DE LOS OBISPOS, **generó** discurso al dar por sentado, con un nivel de enunciación indirecto, que los desaparecidos (todos) lo fueron “en la lucha contra la subversión”, ponderaba a la Iglesia; generalizaba que “hubo excesos y errores” y hablaba de “uno y otro lado”, adelantando la teoría de los dos demonios:

“Los obispos argentinos han hablado con prudencia y con ánimo elevado desde el punto de vista propio de los hombres de la iglesia. Un análisis cuidadoso y desapasionado de las palabras de los obispos permite advertir que la Argentina de estos días y del futuro tiene mucho que agradecer a la sabiduría y al patriotismo de sus pastores, así también que en el conjunto del continente latinoamericano, el episcopado nacional ocupa un lugar destacado y es una reserva valiosa para los difíciles caminos hacia la democracia y la superación de las injusticias.

“(…) En estos momentos, pareciera que los ‘yerros cometidos’ pueden reducirse solamente a los de los adversarios y éste es un pecado político muy común en la Argentina. En un momento, por ejemplo, cuando los militares tomaron el poder en 1976, esos yerros quedaron reducidos a los de los partidos políticos. Hoy, parecen quedar reducidos, para muchos, a los militares que lo ejercieron desde ese año hasta hoy. Los obispos llaman a un examen de conciencia que abarca a unos y a otros.

“Nadie duda que se cometieron excesos y errores en la lucha contra la subversión y el terrorismo. Más no es lícito, ni justo, pretender que esto se admita pero se ignore que antes hubo terrorismo y subversión. Nadie quiere, ahora, responsabilizarse de ese fenómeno y ningún sector político está dispuesto a admitir la tolerancia y hasta la complicidad con que las peores manifestaciones de aquel terrorismo fueron acogidas en su momento. (...)

“(...) El documento episcopal no ha dejado de nombrar, directamente, los grandes temas que afligen hoy a la familia Argentina. Señala como fundamental el problema de los desaparecidos en la lucha contra la subversión y pone –como no podía ser de otro modo– sólo el punto de partida para llegar a encontrarle alguna solución, que siempre será imperfecta (...)”.

Ese mismo día, en el segundo editorial, AGRESIONES Y AMENAZAS, nuevamente **generaba** discurso pero esta vez para ponerse del lado de las víctimas cuando se agredía la libertad de prensa:

“Las amenazas de que han sido objeto el director del matutino Bs. As. Herald y dos periodistas extranjeros, todos los cuales habrían sido conminados a abandonar el territorio nacional en plazos perentorios, constituyen un nuevo intento de restablecer en el país el imperio de la violencia y el miedo (...)”.

Ese 26, en VISPERS DE POLEMICA, de la sección Política Nacional, **generó** discurso que reiteraba su postura de que lo que se debatía ocurrió en medio de la “represión anti subversiva”, un modo de establecer culpas duales:

“La presunción sobre un acta institucional por la cual se determine que todos los hechos judiciales acaecidos en la represión antisubversiva corresponden al fuero militar deviene de un viejo proyecto encarpado en la Junta Militar y al que alguien le sacudió el polvo días pasados.

“(...) La mayor parte de los analistas consideran muy difícil, por ejemplo, que un delito atribuido a la Triple A –cuya triste memoria ha sido refrescada en estos días– puede encontrar un lugar en el fuero militar por el mero hecho de considerarse un episodio antisubversivo. Como en este caso, los caminos posibles son tan numerosos que resulta inabarcables por una decisión anticipada como la que se comenta”.

El 28 de abril, en el editorial EXPLICACIONES INSUFICIENTES, deslizó que quienes protestaban por la muerte de un concripto hacían “de pequeños hechos”, grandes cuestiones. Al **generar** este discurso, si bien condenaba el episodio, lo relacionaba con “modalidades equivocadas de conducción”

militar. Tal vez porque consideraba que “el deterioro de las Fuerzas Armadas no era sano para el país”:

“(En) Las explicaciones contenidas en el comunicado del Comando en Jefe del Ejército sobre el fallecimiento de un conscripto (...) Las dudas quedan en pie y no son buenas, ni para las Fuerzas Armadas ni para el país. (...)”

“También es cierto que no faltan corrientes ideológicas y políticas que intentan aprovechar estos sentimientos para sus propios fines y mezclan a sabiendas lo verdadero y lo falso, y de pequeños hechos hacen grandes cuestiones con fines inconfesables.

“Pero ni el ocultamiento de la verdad ni la insistencia en modalidades equivocadas de conducción de los jóvenes convocados a filas servirá para evitar esas desviaciones interesadas, ni para impedir que los sentimientos populares se modifiquen. Las Fuerzas Armadas, según hemos dicho en oportunidades anteriores, deben cobrar conciencia de que en la Argentina han ocurrido episodios –como los de la guerra austral– cuyas consecuencias son innegables. (...)”

“Y el deterioro de las Fuerzas Armadas no es, por cierto, sano para el país. (...)”

“Las manifestaciones producidas en el sepelio del joven, y las reacciones de quienes lo acompañaron en ese instante, son un toque de atención. Las Fuerzas Armadas deberán escucharlo y recordar que el país tiene derecho a ser informado”.

El 6 de mayo, en LA PALABRA DEL EPISCOPADO, de la sección Actividad Religiosa, *La Nación* generó discurso en el que sostenía una categorización que daba a entender que los desaparecidos eran “subversivos”:

“No es la primera vez que el Papa toca el tema (...)”

“El motivo ha sido, esta vez, el reciente documento sobre la lucha antissubversiva y sus secuelas.

“En un momento de gran apasionamiento y de fuertes emociones, toda palabra corre el riesgo de no ser escuchada y advertida en todo su contenido. Es así que no podían faltar expresiones de quien reclamando `ni reconciliación ni perdón´ hubiesen preferido una apelación precisa por personas que se dan por desaparecidas y, dicen, `están aún con vida´ o de quienes hubieran preferido una información concreta sobre los muertos por la subversión”.

El 12 de mayo, en LAS HERENCIAS, de la sección Política Nacional, evaluaba, al **generar** discurso, que el reclamo internacional por los desaparecidos quedaría como herencia para la democracia:

“(…) Otros asuntos

“Uno de ellos es la respuesta que diversos gobiernos europeos siguen reclamando sobre la suerte de los desaparecidos durante la lucha antiterrorista.

“En efecto: nada hace suponer que las explicaciones actualmente reclamadas por varias capitales europeas al régimen militar dejen de interesarles súbitamente después del 30 de enero próximo. Podría, inclusive, aumentar la presión por una respuesta en razón de la naturaleza constitucional del futuro poder (…)”.

El 13 de mayo, en NO EXCITAR LOS ÁNIMOS, de la sección Actividad Religiosa, **amplificaba** la postura de la Iglesia ante el “informe oficial” sobre desaparecidos. La mención de excesos no estaba entrecorrida, al modo que sí lo estaban otras posturas de la Iglesia:

“La acentuación de un tono esencialmente religioso en la exhortación del Episcopado para seguir buscando los caminos de reconciliación, así como la mesura en el juicio de quienes, evidentemente, no quiere excitar aún más los ánimos, no tiene por qué confundirse con un aplacamiento de la necesidad de verdad y de justicia, y de la reparación de las faltas cometidas. Altas fuentes eclesásticas estimaron que sería menoscabar los alcances del último texto desligarlo de lo afirmado por todos los obispos en el plenario de abril, o, más aún, en los documentos de los años recientes. Si muchos obispos no anticiparon juicios fue también porque dejaron a la autoridad más alta lo que sería sólo una aplicación de lo que habían suscripto todos. El último texto – breve, sintético– no ha pretendido ser una enumeración taxativa de faltas y pecados. Al señalar líneas generales (aspectos positivos e insuficientes del informe oficial), ha colocado algunos ejemplos particularmente lamentables (niños desaparecidos) sin que ello agote un repertorio de sucesos desdichados.

“La invocación a Dios que el documento episcopal recoge como un elemento positivo no implica de manera alguna que pueda obviarse, por superflua, la justicia de los hombres en una sociedad bien organizada

“Justamente, la Conferencia Episcopal ha tomado pie de ese párrafo para decir que ‘porque también es necesaria la comprensión de la comunidad’ se requiere el reconocimiento de los yerros, su detestación y la búsqueda de caminos posibles de reparación. Y no es suave su mención de excesos

cometidos, muerte de inocentes, métodos injustos, sobre todo, por englobárselos en `la adopción práctica de un sistema éticamente condenado` (...).”

El 17 de mayo, en el editorial EL PROBLEMA, AHORA, ES EL PAÍS, planteaba que la violencia fue desatada por la “subversión” y que su derrota fue en “enfrentamiento armado”, (lo que no tendría nada de ‘sucio’, entonces). Al **generar** este discurso no opinaba respecto del ‘informe final’ de la dictadura (“no se trata de defender a este o aquel gobierno”) pero respondía a la condena internacional al decir que el de los desaparecidos era un “tema interno” del país:

“(…) Mientras las buenas formas diplomáticas se mantienen con gobiernos de todas las latitudes, sean cuales fueren sus regímenes políticos y sus metodologías para mantener el orden y ejercer el poder sobre los habitantes de sus respectivos territorios, la Argentina se ha convertido de pronto en el escándalo de la humanidad (...)

“Es verdad que, en el orden internacional, desde hace varios años, y especialmente desde que las fuerzas de la subversión y el terrorismo fueron acorraladas primero y derrotadas en enfrentamiento armado después, una bien tramada solidaridad de esas mismas fuerzas a lo largo de casi todo el orbe así como una conocida y efectiva acción ideológica de las doctrinas marxistas-leninistas, tan a menudo ayudadas por hombres y mujeres de buenas intenciones y nobles sentimientos pero altamente ingenuos en política, han llevado a cabo una orquestada campaña de desprestigio contra nuestro país. Pero sería caer en ese pecado de puerilidad conformarnos con denuncias de `conjuras internacionales` como única explicación de lo que ahora sucede. (...)

“Si se pusiera un lúcido criterio en el manejo de temas que aunque internos tienen repercusión internacional, como el de los desaparecidos, la Argentina podría seguramente ponerse en marcha hacia una posición más parecida a la que tuvo durante años en el concierto mundial y que hoy resulta indispensable para aventar los peligros a que nos hemos referido.

“No se trata ya de defender a este o aquel gobierno, o sólo de discutir acerca de las responsabilidades de sectores o grupos gobernantes, asuntos todos sobre los que indudablemente los argentinos tenemos derecho a tomar posición y consecuentemente las decisiones que correspondan. Lo que está en juego ahora es el país mismo”.

El 21 de mayo, en el editorial ¿OTRA VEZ LA VIOLENCIA?, partía de la premisa que equiparaba “violencia política con represión de la subversión” y

generaba un discurso que daba cuenta del temor de que ésta última se reeditara; planteaba que los métodos represivos “contradicen” la ética y “sumergen a la sociedad en la angustia” y era “por eso” que la Justicia debe investigar la muerte de dos montoneros; para que “la subversión” no resulte “trionfadora”. Hacia el final concedía, ahora, que en “oponer a la violencia subversiva el orden de la Justicia, radica la virtud más preciada”:

“(…) En los últimos años (hubo) tanto violencia política como represión indiscriminada de la subversión (…)

“Episodios recientes que cobraron especial notoriedad inducen a pensar, ahora, que la violencia aspira a instalarse de nuevo entre nosotros. Primero fue la muerte de un prominente cabecilla montonero, en Córdoba; luego, el abatimiento de otro, en el norte de Buenos Aires (…)

“Tanto difieren la información policial y oficial por un lado, y por el otro la que sobre el hecho proporcionan fuentes políticamente interesadas, que para nada contribuyen a despejar las incógnitas de un episodio confuso en sí mismo. (…)

“Pero hay, de todos modos, elementos de juicio como para suscitar en la comunidad la impresión y el temor de un incipiente restablecimiento de la subversión, aun cuando esos indicios sean reales o creados ex profeso para justificar actitudes represivas como las que tan elevado costo político ha tenido para los gobiernos de estos últimos siete años y tanto han contribuido a nuestro aislamiento internacional (…).

“(…) Las metodologías represivas no sólo contradicen –como el terrorismo mismo– normas elementales de orden ético y jurídico sino que también concluyen por sumergir a la sociedad en la inseguridad y la angustia (…).

“Con lo cual, la subversión resulta triunfadora de cualquier manera. La Argentina pasó por ese trance una vez y no puede repetir la experiencia. Por eso la Justicia debe tomar ahora en sus manos, con todos los medios que le asigna la ley y con la mayor urgencia, la investigación del caso hasta su completo esclarecimiento y la sanción de los responsables directos e instigadores, si los hay.

“Más importante aún, sin embargo, por cuanto afecta directamente el proceso de recuperación institucional de la República, es que el Gobierno y sus organismos responsables mantengan informado al país y a organizaciones políticas, en forma permanente y con la mayor claridad (…).

“La ciudadanía sacará sus conclusiones, pero las autoridades deberán ocuparse de inspirar con sus actos el mínimo de confianza indispensable.

“Si los indicios recientes apuntan, en efecto y lamentablemente, en tal dirección, será necesario afrontarlos pero teniendo en cuenta que la distancia

que media entre la ley y la arbitrariedad es la misma que separa a la justicia de la venganza. Aún cuando se tratara de hechos similares, la respuesta debe ser esta vez la de la ley de derecho.

“Partidos políticos dedicados de lleno a la recuperación institucional deberían ser un vallado infranqueable para cualquier intento neo subversivo; pero no admitirían otra respuesta oficial frente a este género de delincuencia que la expresamente prescripta por la ley.

“El Estado debe hacer frente con todo su poder a las amenazas de la violencia política, si las hay; pero debe evitar, al mismo tiempo, las amenazas igualmente deletéreas de una represión por medios ilegítimos.

“De hacer frente a la ilegalidad cumpliendo y haciendo cumplir la ley, de oponer a la violencia subversiva el orden de la Justicia, radica la virtud más preciada del sistema republicano”.

El 22 de mayo, en ALERTA ROJO, de la sección La Semana Política, **generaba** discurso que presentaba el caso del secuestro y posterior asesinato de los militantes peronistas Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi como el de “unos pocos balazos” que acabaron con “bandas subversivas en presunto proceso de reactivación”:

“Un hecho, una impresión

“Han bastado unos pocos balazos disparados en un desolado paraje del territorio bonaerense para conmover hasta los cimientos la estructura de la institucionalización.

“La reacción unánime de las fuerzas civiles, corporizada la tarde del viernes en una marcha de protesta y en sendas declaraciones de la Unión Cívica Radical y del Partido Justicialista, apuntó a interpretar la muerte de Oscar Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi como un desembozado intento de obstaculizar el camino hacia las elecciones fijadas para el 30 de octubre.

“En el gobierno se advirtió, simultáneamente, un esfuerzo unificado por dejar la cuestión en los términos planteados por el comunicado de la policía bonaerense; de acuerdo con el parte, el hecho no debería tener otro sentido que el de una legítima operación de seguridad que concretaron de efectivos policiales agredidos por los militantes subversivos.

“Sin embargo, las esferas oficiales han admitido confidencialmente que por encima de las confusas características del hecho y la pertinente investigación judicial en curso, la opinión pública ha quedado con la impresión de estar nuevamente en presencia de fuerzas extrañas, desestabilizadoras y de dificultosa identificación. Es decir, ante un hecho político de primera magnitud generado objetivamente por la acción concomitante de bandas

subversivas en presunto proceso de reactivación y formaciones ilegales de represión.

“En esta perspectiva, *La Nación* ha recogido referencias confiables según las cuales tanto el presidente Bignone como el comandante Nicolaidis se enteraron con cierto desagrado de algunos aspectos oscuros del trámite dado el acontecimiento. Cabe señalar, al respecto, que los efectivos actuantes pertenecen a un cuerpo policial comandado por un general en actividad dentro del radio operativo del Cuerpo I de Ejército (...)

En otro orden, la misma nota avanzaba sobre el tema que venía: la ley de amnistía:

“La reacción del poder

“Es obvio que la imagen de un Ejército preocupado con tanta anticipación por organizar el control de la votación ayudaría a aventar los temores de un golpe.

“En el mismo sentido, se supo que la convulsión de estos días se ha de traducir en una aceleración de los trabajos de redacción de una ley de amnistía de amplios alcances.

“Descartados ya los proyectos de amnistías limitadas, por estimárselos fuentes de seguras revisiones, habría privado (sic) en definitiva el criterio de alcanzar con la norma legal la mayor cantidad de casos posibles.

“Quedarían comprendidos en consecuencia, no sólo los efectivos de las diversas fuerzas de seguridad, sino también la totalidad de las personas que cumplen condenas por su vinculación con la subversión y que, según datos officiosos, llegarían a unas trescientas.

“Naturalmente, junto con esa disposición, prevista en principio para fines del mes, quedarían en libertad todos aquellos que están a documento sobre la lucha antisubversiva, y que esas críticas no sólo vendrán del campo civil sino también del militar (...)”.

El 23 de mayo, en el editorial AMENAZAS CONTRA MEDIOS DE EXPRESION, el diario **reproducía** la versión oficial de los vínculos del diario *La Voz* con “grupos subversivos” pero advertía al gobierno que debía denunciarlo a la Justicia y que “a esta altura”, no debía equivocarse:

“Las amenazas recibidas por el diario *La Voz* configuran un procedimiento inadmisibile.

“El gobierno nacional acaba de informar públicamente que el diario mencionado tiene vinculación directa con grupos subversivos del exterior del

país, pero en caso de contar con probanzas de tales aseveraciones la acción respectiva de la Justicia es la única que debe hacerse presente. (...)

“A esta altura, el Gobierno no puede equivocarse sobre cuál es el único camino posible”.

El 28 de mayo, en el editorial GIMNASIA SUBVERSIVA EN EL FÚTBOL, el diario **generó** discurso al sugerir, más que afirmar, que en varios episodios de violencia en el fútbol, la intención de las barras bravas era el enfrentamiento con las fuerzas del orden; que luego florecían cánticos de indudable filiación ideológica; y que se debían desenmascarar sus intenciones. El mensaje no explicitado estaba vinculado a la nota del día 22 en la que habían afirmado que había “bandas subversivas en presunto proceso de reactivación”:

“La mayor parte de los incidentes y episodios de violencia registrados en los últimos meses en los estadios de fútbol parecen tener un denominador común muy alejado de los motivos de exaltación irracional desatados frecuentemente por el desarrollo del juego (...).

“A veces, ya antes de comenzar las acciones deportivas, las ‘barras bravas’ comienzan a enfrentarse, demostrando que han concurrido al estadio exclusivamente para desatar la violencia, más allá del desarrollo del partido y en la última instancia sin que éste signifique nada para los componentes de aquéllas. Todo esto revela una intención definida: el enfrentamiento con las fuerzas del orden. Porque una vez provocados los enfrentamientos entre las ‘barras’, éstas dejan casi siempre de verse enemigas para unirse en contra del que pasa a ser enemigo común: La policía. Los detenidos se transforman en víctimas y sirven para una inmensa y estentórea demanda colectiva por su libertad, que si no se concede desata violencias mayores.

“Por fin, o directamente al principio, florecen los cánticos de indudable filiación política e ideológica.

“La organización del proceso se repite jornada tras jornada y el entrenamiento para enfrentar a las fuerzas del orden en luchas callejeras, así como para difundir emocionalmente consignas y tendencias político-ideológicas, encuentran una oportunidad inmejorable.

“El esquema está tan bien planteado que la represión, una vez desatados los incidentes, suele ser muy difícil, o, para lograr éxito, impone un costo desmesurado que termina por afectar a miles de personas inocentes. Parece indispensable, pues, que tanto las autoridades futbolísticas como las encargadas del orden y la seguridad de la población mediten sobre las medidas preventivas posibles para desenmascarar las intenciones ocultas y para

impedir la organización y los liderazgos que son clave del éxito alcanzado por ésta”.

El 29 de mayo, en el editorial EL CASO DUPONT, **generó** discurso al reclamar que se esclarezca ese crimen de inmediato porque “en esta ocasión, los hechos fueron demasiado graves”:

“El país no está dispuesto a olvidar el caso Dupont. La exigencia (es) unánime (...).

“Las autoridades y los organismos intervinientes en la tarea no deben equivocarse porque adviertan que el tema haya ido desapareciendo de los diarios o los medios (...).

“En esta ocasión, los hechos fueron demasiado graves y, sobre todo, ocurridos en un momento en el cual la sociedad argentina sentía que debía decir basta con la máxima energía.

“(…) Las constancias sobre las torturas sufridas por Marcelo Dupont no hacen sino confirmar cuanto se había dicho y agigantan la verosimilitud de las suposiciones que descartan el suicidio. Sin embargo, nada se avanza en el descubrimiento de los responsables.

“La Justicia tiene sus cauces y requiere el tiempo que la prudencia aconseja (...) Todo esto lo comprende y lo acepta la opinión pública. Pero también entiende, con toda razón y derecho, que se trata de un caso excepcional por muchos motivos y no está dispuesta a aceptar que el transcurso del tiempo sirva para acallar la justificada reacción ciudadana o para debilitar su afán de saber toda la verdad”.

El 1º de junio, en el editorial LA SUBVERSIÓN EN EL PERU, no se refería a Argentina pero **generaba** discurso al plantear que “el terrorismo y la subversión persiguen la toma del poder en América latina”. Un editorial apropiado para la serie iniciada el 22 de mayo:

“La subversión está instalada en América Latina. Los ataques lanzados en estos días en Lima lo demuestran.

”(…) Esta subversión ha ido ya más allá del momento propio del terrorismo que ejecuta acciones aisladas, aunque a veces sean de gravísimas consecuencias.

“(…) La organización Sendero Luminoso ejerce de algún modo su poder en zonas alejadas de las grandes urbes en el territorio peruano.

“(…) En primer término, la lucha declarada por Sendero Luminoso descubre la vieja mentira que, a pesar de ser tan conocida y estar tan gastada, sigue

dando buenos resultados ideológicos y políticos en tanta gente de buena fe. En efecto: ya entre nosotros, en frase famosa, se dijo alguna vez que `la violencia de arriba engendra violencia de abajo'. Con ello, no sólo se pretendió justificar los peores crímenes y toda clase de atentados, sino que se intentó explicar al terrorismo y la subversión como la única respuesta que quedaba a los pueblos contra las dictaduras militares que les negaban los derechos constitucionales y el ejercicio de la democracia. (...) Es decir que la subversión ataca precisamente a un país que, en América, puede señalarse por su respeto a los principios constitucionales y por sus esfuerzos para mejorar la situación social y económica del pueblo.

“(...) Pero de lo que se puede estar relativamente seguro es de que, a mediano o a largo plazo, el terrorismo y la subversión persiguen la toma del poder en América latina bajo la doctrina del marxismo-leninismo, aun con las variaciones conceptuales y estratégicas que el devenir de la historia imponga.

“(...) Es de esperar que el gobierno constitucional de aquel país pueda encontrar dentro de la ley, y sin menoscabar los principios esenciales que caracterizan al Estado de derecho y a las sociedades civilizadas, la manera de vencer a un tipo de subversión que apela a las formas más innobles y condenables de la violencia”.

El 22 de junio, en el editorial LA SITUACIÓN DE MASSERA, **generó** discurso al llamar a la Justicia a no dilatarse porque “no queda ya otro camino sino el de la verdad”:

“La situación procesal del almirante Massera –cuya prisión preventiva acaba de ser ordenada– constituye un factor de profunda preocupación cívica y política. Es inútil pretender reducir los hechos a un episodio más de los que ocupan la acción de la Justicia. (...)

“El almirante Massera desempeñó durante un lapso considerable y en momentos muy especiales de la historia de estos (sic) días un papel de primer rango (...).

“Apenas dejó esa posición y pasó a retiro, Massera se consagró a estructurar un partido político y recientemente ocupaba la atención del periodismo especializado en todo el mundo por sus presuntos contactos o influencias con la figura a la que todavía se le atribuye un poder absoluto y carismático en el seno del peronismo.

“Su nombre está mezclado en algunos de los episodios más desdichados o más oscuros de los últimos años, entre los que deben citarse la desaparición de Hidalgo Solá, los asesinatos de Elena Holmberg y Marcelo Dupont y su presunta participación en la internacionalmente famosa logia Propaganda Dos.

“Acusaciones y contraacusaciones ocuparon la atención pública, y algunos de sus acusadores afrontan sanciones judiciales por no haber podido probar sus afirmaciones.

“La decisión actual del juez Salvi con motivo de la desaparición de otro personaje notorio en su momento, el empresario Branca, ha terminado de sacudir la conciencia nacional y, cabe suponer, la de las Fuerzas Armadas en su conjunto (...)

“Sería, empero, más peligroso todavía que se dejara de lado la significación especialísima del caso, o que la Justicia iniciara de ahora en más caminos que aún correctos en estricto derecho aparecieran ante los ojos del hombre común excesivamente morosos o simplemente dilatorios; que, finalmente, un secreto absoluto o una reserva exagerada terminara por no poner las cosas en claro de manera completa. En el ánimo colectivo no debe quedar sospecha alguna sobre la razonabilidad de la decisión final de la Justicia.

“Precisamente por el rango que ostenta el almirante Massera, por su acción política en este instante, por la máxima jerarquía que ocupó en momentos cruciales de la vida del país y por la gravedad y repercusión de los cargos y de las acusaciones que, con razón o sin ella, han recaído sobre su persona, no queda ya otro camino sino el de la verdad. Por dura y dolorosa que sea, por graves que puedan parecer sus consecuencias, siempre será mejor afrontarla que proseguir en una senda de ocultamientos, de dudas, de incertidumbres (...).”

El 24 de junio, en el editorial DEFENSA DE LA DEMOCRACIA, admitió que “la derrota de la subversión impuso el altísimo costo de la alteración de los derechos humanos que se buscaba defender”. Aunque disminuyó la responsabilidad de los militares al **generar** discurso y sostener que “este alto costo debe ser cargado a la cuenta del desmantelamiento producido en 1973”, el año en que se fue la penúltima dictadura:

“Las noticias oficiales acerca de planes e intentos para reanudar la actividad de la violencia subversiva, de tan dramático recuerdo; la preocupación colectiva en torno de las formas ilícitas de la represión y su profunda huella en el sentir de la comunidad, y la convicción, virtualmente unánime, de que es necesario evitar las periódicas recaídas en regímenes de facto, han hecho pensar a sectores del Gobierno, y particularmente a dirigentes de las fuerzas políticas –con puntos de vista naturalmente dispares–, en la necesidad de crear o robustecer mecanismos capaces de defender y afianzar la democracia y las instituciones republicanas frente a las asechanzas de aquellos sectores que

aparecen frecuentemente dispuestos a burlar las reglas de la convivencia e imponer las de la fuerza (...).

“El cumplimiento de estas condiciones, es decir, el funcionamiento del futuro gobierno, será de fundamental importancia para la preservación del sistema republicano. Las agrupaciones políticas que están compitiendo por el acceso al poder, sin embargo, han comprendido, a la luz de la experiencia de casi tres lustros en nuestro país y de los episodios subversivos que se vienen repitiendo__en diversas naciones latinoamericanas con gobiernos constitucionalmente elegidos, que la democracia no tiene defensas suficientes frente a quienes se sirven de ella para destruirla o utilizarla como trampolín para instaurar sistemas totalitarios.

“Los mecanismos policiales, militares, jurídicos y legislativos han demostrado en la larga y dolorosa lucha anti guerrillera las dificultades que plantea el imperio de la ley concebida para otro tipo de delincuencia. La derrota de la subversión impuso el altísimo costo de la alteración de los mismos principios elementales, los mismos derechos humanos que se buscaba defender.

“Es indudable que, en buena medida, este alto costo debe ser cargado a la cuenta del desmantelamiento producido en 1973 de la estructura judicial establecida, precisamente, ante la necesidad que surgió a fines de los años 60 de enfrentar una situación enteramente nueva como la que planteaba la subversión armada. Parecen atendibles, entonces, propuestas lanzadas en las últimas semanas en el sentido de restablecer tribunales de tal carácter. En rigor, lo que verdaderamente importa es que los tribunales que encaren tales casos puedan expedirse con la más absoluta autonomía –y nos referimos no sólo a los poderes del Estado sino también a la presión de amenazas políticas, prepotencias sectoriales o intimidaciones de la delincuencia nihilista– en forma rápida, en juicio justo, con procedimientos ágiles y seguros. Otras naciones han conseguido desmembrar organizaciones de terrorismo político asignando un papel preponderante a su sistema judicial y sin lesionar derechos fundamentales.

“La guerrilla no es el único peligro para la democracia ni la única forma de subversión contra la República. Si se aspira a preservar las formas y la esencia de nuestra organización constitucional es necesario prever, igualmente, los ataques que desde otros flancos han perturbado la estabilidad institucional en los pasados cincuenta años y en varias oportunidades la quebraron compulsivamente. En general, no ha habido obstáculos legales, ni restricciones eficaces, ni sanciones graves, para acciones de ese tipo; es menester que la República cuente con instrumentos adecuados para contener esos embates, de los que habitualmente participan tanto sectores civiles como

militares. Hace dos años, España dio pautas de cómo pueden las instituciones afrontar esos ataques (...)

El 29 de junio, en el editorial LA LEY Y LA JUSTICIA, **generó** discurso al referirse a las declaraciones del jefe de la Policía bonaerense, general Fernando Verplaetsen sobre quienes mataron a los “terroristas” Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi y establecer una explícita dualidad subversión- antisubversión:

“(...) Llama la atención, y alarma, que nada menos que la entidad llamada a ser el auxiliar directo de la Justicia –es decir, la Policía– encuentre inadecuado el proceder de aquélla en materia del ejercicio de los poderes del Estado.

Tal es la situación que se ha presentado entre la Policía de Buenos Aires – por boca de su jefe, un general en actividad– y la magistratura que entiende en la causa por la desaparición y muerte de dos terroristas. (...)

“El caso que se ventila trasunta uno de los debates sustanciales de la Nación en la hora actual y con vistas a lo futuro. No puede reducirse a la sola referencia de la contienda entre subversión y anti subversión sino que requiere, aunque sea a partir de ello, una ampliación de miras como la que se ha propuesto en estas mismas columnas el viernes último a propósito de la defensa de la democracia.

“La ciudadanía aguarda ahora con la mayor expectación el curso de los acontecimientos.

“Porque han de revelar la posibilidad y la medida factibles de reintegrar el país a un estado de derecho, obligadamente regido por el imperio de la ley. En otras palabras, el sentido de la República”.

El 1º de julio, en el editorial LA TORTURA, **generó** discurso al condenar ese castigo y, “frente al azote del terrorismo y la subversión”, llamaba a “no caer en la trampa de que la represión al margen del Derecho termine sirviendo a los fines de la subversión”:

“La tortura es una acción vil. Es, además, un acto cobarde, pues se ejerce con fría impunidad sobre un ser imposibilitado de defensa; es ejercicio de sadismo; es una afrenta a la dignidad de la persona. Quien ejecuta la tortura, como el que la ordena o la tolera pudiendo prohibirla, es merecedor del más extremado rigor legal. Cualquier margen de tolerancia no sólo es permisivo sino cómplice.

“Nuestro siglo ha tenido que contemplar horrores, desmedros casi inimaginables de la condición humana.

“(…) Torturar al criminal, al sospechoso, al rival político o al disidente, al posible informador, al inocente, es atropello igual, porque lo que importa es la violencia del que atormenta, no lo que busca ni en quién lo busca.

“Muy desgastada o aherrojada estará en sus mecanismos, de reacción ética una sociedad donde la denuncia y evidencia de tortura no provoquen de inmediato la condena moral y material de todos cuantos estén implicados de un modo u otro.

“(…) Y frente al azote del terrorismo y la subversión, será indispensable, como hemos sostenido siempre, contar con el aparato judicial y legal adecuado a las formas de acción de ese implacable enemigo de la libertad y del orden social, precisamente para no caer en la trampa de que la represión al margen del Derecho termine sirviendo, quizás a su pesar, a los mismos fines que persigue la subversión.

“En nuestro país hay evidencias de tortura. Esto es innegable e indisimulable.

“(…) Fuimos de los primeros, en el mundo, en abolir la esclavitud y condenar, mediante leyes, la tortura. No podemos renunciar a un título tan noble. No podemos olvidarlo. No podemos ser menos que lo que supimos ser. Es más: el próximo gobierno constitucional deberá revisar y si es necesario perfeccionar las normas jurídicas que permitan a la sociedad impedir de manera definitiva la reiteración de esta vergüenza. La unión de los pueblos se cimienta en el ejercicio de la dignidad”.

El 5 de julio, en el editorial LOS DOCUMENTOS DE LOS OBISPOS ARGENTINOS, **amplificaba**, al analizarlo, el documento de la Conferencia Episcopal Argentina titulado “Dios, el hombre y la conciencia”:

“(…) Al margen de la lectura que cada miembro de la Iglesia pueda realizar como tal, aquí, desde el ángulo de una opinión pública plural en sus convicciones y creencias, se considera el segundo (de tres) aspectos”.

La Nación se refería al segundo capítulo, el que “entra de lleno en el análisis de la situación argentina de este instante tan particular”. Aún sin muchas especificaciones, aludía a los ‘excesos’ (término que hace propio) del gobierno y a la preocupación del diario por “la salud moral del pueblo”, discurso paternalista que también hace propio:

“(…) Se califica de ‘indiscutible’ la responsabilidad de la autoridad pública –afirmación, a nuestro juicio indiscutible– y de ahí se sigue el reconocimiento

del derecho de esas autoridades a `limitar` excesos, a `calificar` y por último a supervisar y controlar `mediante cuerpos debidamente capacitados`.

“El documento dice después: `Rechazamos las voces que piden la abolición de toda vigilancia y control`, sin distinguir los múltiples matices de esas voces, que desde distintas procedencias –incluyendo estas columnas– han analizado el problema con la misma preocupación por la salud moral del pueblo como la que demuestra el episcopado, pero sin desconocer que los medios hasta hoy puestos en práctica no han sido eficaces para el objetivo perseguido y han servido en cambio para fines absolutamente distintos y muy negativos en todos los órdenes”.

El 7 de julio, en el editorial UNA MARCHA ESTUDIANTIL, **generó** discurso al rechazar las movilizaciones estudiantiles con el argumento explícito de la edad de los menores pero con la acusación, apenas velada, de que estuvieran detrás “activistas de los partidos” “ya no tan jóvenes”:

“Estudiantes de colegios de enseñanza media de esta capital y Gran Buenos Aires anuncian para mañana una marcha `por los derechos de los estudiantes secundarios`, para reclamar `la derogación de toda ley o decreto que atente contra la libre agremiación estudiantil`.

“Los activistas de los partidos cuyas ramas juveniles están orientadas por dirigentes ya no tan jóvenes no pueden aducir ingenuidad ni desconocimiento del tema que motiva este comentario. El mismo lenguaje utilizado por los organizadores de la marcha denuncia otras intenciones, aunque afirmen que `se prescindirá de todo tipo de acción sectaria o partidista`.

“Este tipo de reivindicaciones debe ser estudiado y propuesto en el nivel que corresponde y no mediante consignas en la vía pública.

“Es preciso que se comprenda el peligro que significa sacar niños a la calle, cualquiera que sea el pretexto que para ello se esgrima”.

El 10 de julio, en el editorial LAS CONSTITUCIONES EN AMERICA LATINA **generó** discurso al ponderar el accionar de las Fuerzas Armadas peruanas, reiterando su postura a favor de la intervención militar:

“Por fortuna para la comunidad peruana, la respuesta solidaria que las autoridades hallan en los sectores políticos democráticos coadyuva a la supervivencia de las instituciones, en cuyo marco se ordena la defensa contra la agresión. Pero, además, vale la pena recoger lo que acaba de manifestar el último presidente de facto, general Francisco Morales Bermúdez, a propósito de la situación. `Las fuerzas armadas del Perú –dijo– están decididas a

defender la democracia; pero si hubiera un golpe de Estado encabezaría yo la insurgencia popular prevista por la Constitución”.

El 27 de julio, en el editorial DEFENSA CONTRA LA SUBVERSIÓN, nuevamente **generó** un discurso en el que reiteró su reivindicación a las Fuerzas Armadas al sostener que la “agresión” provino del “terrorismo”:

“(…) Como si la indefensión de los días de mayo de 1973 hubiera pasado en vano, el problema no parece ocupar tanto interés ni tiempo cuanto la visión retrospectiva de la agresión y sus secuelas.

“(…) Un tema de tanta gravedad y trascendencia como el de la preservación del sistema cuya reivindicación se reclama unánimemente no puede ser cuestión secundaria ni eludida, por incómoda que políticamente pueda resultar. La agresión del terrorismo subversivo que puso en jaque a las grandes democracias y halló legítimas respuestas es un peligro real para nuestra próxima experiencia constitucional. Un sentido superior de la política impone considerar la perspectiva denunciada como una causa común a la que todos los sectores realmente democráticos deben atender con oportunidad y realismo”.

El 29 de julio, en el editorial AMNISTÍA, PACIFICACIÓN Y ÉTICA, el discurso **generado** era contrario a las leyes de amnistía. Planteaba, otra vez, que a los “terroristas subversivos que asolaron al país a partir del 25 de mayo de 1973” les siguieron los “excesos al luchar contra ellos”. El diario ordenaba la historia del modo que convenía a la dictadura. *La Nación* no incluía en su ordenamiento a la Revolución Argentina (1966-1973) previa al surgimiento de la guerrilla (Taco Ralo, 17/9/1968):

“La Argentina necesita en este instante un esfuerzo colectivo para alcanzar la pacificación de los espíritus.

“(…) La pacificación de los espíritus es, de tal forma, un objetivo de esta hora. De aquí al 30 de octubre es indispensable un esfuerzo de todos los grupos y sectores y de las autoridades para dejar de lado cuanto pueda ser un obstáculo a ese estado de ánimo favorable al ideal de paz interior.

“(…) La ley de amnistía sancionada en Río Negro –que cuenta con el apoyo expreso del gobierno nacional– además de haber pasado por alto objeciones del propio fiscal de Estado de la provincia y de desdeñar las fundadas polémicas que sobre la competencia de los gobiernos provinciales para dictar este tipo de normas sonó conocidas en el país por todos los tratadistas, es, en los hechos, más bien un indulto, pues tiene efectos prácticos sobre una persona y con esa finalidad se la aprobó. Incurre además en el error de aplicarse a

condenas por delitos comunes, lo cual sienta un precedente gravísimo. Con esto, en efecto, los principios éticos que deben regir la conducta pública quedan profundamente lesionados. Pero hay algo todavía más lamentable: la medida tomada por el gobierno de Río Negro parece partir del supuesto –quizá con razón– de que los delitos cometidos por el beneficiario no le acarrearán desprestigio en la ciudadanía ni le restarán votos en una confrontación electoral.

“Es decir, representa el derrumbe de aquellos principios.

“Volviendo al orden nacional, el ministro del Interior ha confirmado la intención de dictar a breve plazo una ley de amnistía. Se trataría, en esencia, de borrar las culpas de los terroristas subversivos que asolaron al país a partir del 25 de mayo de 1973 y las de los que incurrieron en excesos al luchar contra ellos.

“(…) Es poco fácil admitir leyes de amnistía dirigidas a beneficiar a funcionarios y subordinados del mismo gobierno que la sanciona, ya que sin duda el proceso abierto en marzo de 1976 conforma una unidad que se extiende hasta la entrega del poder a las próximas autoridades constitucionales.

“Conceder ese tipo de amnistía configura para la norma respectiva una debilidad sustancial de carácter político, aunque, como expresó el propio ministro del Interior, tampoco se ve la forma en que, dentro del orden jurídico tradicional del país y del mundo occidental, se podrían anular más tarde de sus efectos.

“Si se tratara de poner en libertad a quienes desataron en el país el terror y la subversión –y esto resulta asombroso– habría derecho a sospechar que el trágico error de mayo del ‘73 sería repetido ahora y –créase o no– por las mismas autoridades que lucharon por remediarlo. Con lo que, además, quedaría establecida de hecho y de derecho, una continuidad con la amnistía dispuesta en aquella oportunidad.

“Si llegaran a dictarse, pues, las disposiciones legales anunciadas, sólo podrían llegar a ser una contribución efectiva si se inspiraran en altos principios morales y sobre todo si no aparecieran fundadas en intereses personales o de sectores, pues en ese caso sus resultados serían opuestos a la anhelada pacificación de los espíritus a que nos hemos referido inicialmente. Sin olvidar que ese elevado objetivo requerirá también, como con sabiduría lo ha señalado la Iglesia, un sincero propósito de enmienda de carácter colectivo para no volver a incurrir en los mismos gestos o acciones que se pretenden desterrar de la vida argentina”.

El 6 de agosto, en LA RECONCILIACIÓN ES POSIBLE, de la sección Campo Empresario, **amplificó** el pronunciamiento de un sector que hasta ese entonces había eludido fijar posiciones:

“(…) Con menos ansiedad que el gobierno nacional, y mayor serenidad que los sindicalistas, también los empresarios esperan que la Iglesia pueda asumir finalmente su papel de mediadora, capaz de posibilitar la estructuración de un acuerdo económico y social adecuado para hacer más llevadero este complejo tránsito hacia la institucionalización.

“No albergan demasiadas expectativas pero admiten que varias propuestas formuladas en los últimos días, incluso a algunos de los partidos, coinciden con sus reclamos”.

El 7 de agosto en LAS CONDICIONES ELECTORALES, de la sección La Semana Política, el diario **reprodujo** declaraciones funcionales a la línea del diario (y que convenían a la dictadura) en el sentido de repartir culpas entre la sociedad:

“Más allá de la amnistía

“(…) ¿Qué podría ocurrir si no hubiese amnistía y el futuro gobierno constitucional se viese en una situación tal como podría ser la provocada por acciones judiciales masivas contra jefes de las Fuerzas Armadas que únicamente una amnistía como la que se objeta podría enervar?

“(…) A las descalificaciones de orden moral –que no excluyen, como el caso de Luder, la afirmación de los efectos jurídicos, irrevocables por el Congreso–, sólo el Dr. Emilio Hardoy opuso razones políticas, sin desconocer aquéllas. ‘La amnistía –dijo a *La Nación*– está impuesta por la naturaleza de las cosas y no debiera ser motivo de enfrentamientos durante la campaña electoral. La violencia fue un fenómeno compartido, en el que la sociedad permitió, primero, que se crearan las condiciones para el auge del terrorismo y de la subversión y, después, toleró la represión en la forma censurable que asumió. Sin la amnistía habría centenares de procesos que producirían una verdadera conmoción social’.

“El compromiso público del Dr. Raúl Alfonsín en el sentido de que si llegase al poder anularía la ley proyectada, no tendría –a criterio de quienes mayoritariamente sostienen que la situación jurídica es inmodificable– sino un significado básicamente político. De la Rúa subraya, empero, que, si bien corresponde una decisión política al Congreso, ‘ha de ser la Justicia, la Corte Suprema, el poder indicado para abrir juicio respecto de la constitucionalidad de la ley’.

“Un pronunciamiento válido de los tribunales, durante el próximo gobierno, eliminando uno de los problemas que han dividido a los argentinos’, es el que desea Hardoy, precisamente, aunque convalidando la amnistía por dictarse, `a fin de evitar un mal mayor, como sería la quiebra de las Fuerzas Armadas”.

El 9 de agosto, en DISIDENCIAS POR LA AMNISTÍA, de la sección Política Nacional, **generó** discurso al analizar la actitud de la Armada frente a la ley de amnistía y encontrar que no habría lógica en no amnistiar también a la viuda de Perón:

“Una situación reiterada

“(…) La posición de los marinos es que resulta inaceptable que a través de esa ley se ponga en plan de igualdad a los extremistas y a quienes actuaron en la represión cumpliendo órdenes.

“Esta posición de la Armada resultaría coherente con respecto al acta institucional que se difundió en simultáneo con el documento sobre la lucha contra la subversión. En esa oportunidad se hizo hincapié en que las Fuerzas Armadas asumían plena responsabilidad de lo actuado.

“Para mantenerse dentro de esa coherencia se conjetura que el almirante Rubén Franco tendría que disponer que ningún hombre de su institución se acoja a la ley de amnistía si se pone en vigencia sin el pleno acuerdo de la Armada.

“La ex presidenta

“(…) En un momento en que se están dando los pasos para llevar adelante una amplia amnistía que incluirá a los extremistas, no se ve motivo para no dar lugar a la rehabilitación de la viuda de Perón”.

El 18 de agosto, en el editorial LA ANUNCIADA LEY DE AMNISTÍA, el diario **generó** discurso al reconocer que hubo “excesos en la represión contra el terrorismo” pero remarcó que las Fuerzas Armadas combatieron “con justa razón y sano patriotismo”:

“En el editorial del 29 de julio, Amnistía, Pacificación y Ética, señalamos nuestra posición (...) Desde entonces se ha hecho pública la actitud de la Armada, no del todo dispuesta a aceptar esa iniciativa, sino una más elaborada discusión, y una especie de posición intermedia de la Fuerza Aérea.

“Se han escuchado, además, numerosas voces de sectores políticos: (...) Debe ser considerada inadmisibles una amnistía concedida a quienes formaran parte del mismo gobierno que la sanciona.

“Esa objeción también la hemos manifestado oportunamente.

“Debe meditar en lo que significaría borrar toda la responsabilidad penal de los terroristas que las Fuerzas Armadas han combatido, con justa razón y sano patriotismo. Son los mismos terroristas que, hace pocas semanas, han merecido de las Fuerzas Armadas juicios lapidarios en el informe sobre los desaparecidos y, luego, recientemente, por boca del jefe de la Policía, con términos que ratificó el comandante en jefe del Ejército.

“Debe también tenerse en cuenta que ningún motivo autorizó a suponer que los terroristas eventualmente amnistiados dejarán de lado, de un día para el otro, su ánimo enderezado a ejecutar los mismos actos que sembraron el país de luto y dolor. Finalmente, que como dijimos en el editorial citado, idénticas críticas que recibió la amnistía de 1973 podrán hacerse a la que ahora se elabora.

“Y si todo esto se olvidara y, a pesar de ello se insistiera en seguir, a falta de razones mejores, resultaría difícil rebatir las opiniones de quienes prefieren creer que la amnistía a los terroristas subversivos es sólo la contrapartida de la tan criticada auto amnistía hacia las Fuerzas Armadas que se hubieran excedido en la lucha contra la subversión.

“De esta manera, se llegaría en la Argentina a una situación casi increíble. En los prontuarios del país, no habría, en absoluto, constancia alguna de delitos subversivos.

“Si, prácticamente, la unanimidad de las voces de los políticos han manifestado su clara decisión de hacer todo lo posible por no tolerar una amnistía a los responsables de ilícitos o excesos en la represión contra el terrorismo, y si por otro lado la sociedad volviera a quedar a merced de los mismos elementos subversivos que la asolaron con impiedad durante años que nadie desea ver renacer, no se termina de entender cuáles serían las ventajas de un proyecto como el comentado.

“Es verdad que el país requiere un ánimo colectivo fundado en la paz interior, en el acallamiento de las pasiones y en el olvido de agravios y rencores como punto de partida para la etapa que se iniciará el 30 de enero próximo, pero todo indica que para alcanzarlos es necesario encontrar recursos más idóneos que los de esta anunciada ley de amnistía”.

El 21 de agosto, en EL PODER DE LAS CIRCUNSTANCIAS, de la sección La Semana Política, a dos meses de las elecciones, el diario todavía **generaba** discurso destacando que la dictadura “ocupó el poder con unanimidad sin precedentes”, aún cuando admitía que había perdido “autoridad”. Y otra vez apelaba al recurso retórico de confundir su postura con la de un genérico más amplio:

“El primer semestre

“Los últimos meses del régimen militar que hace siete años y medio ocupó, con ímpetu y unanimidad sin precedentes, el poder político que se desmoronaba, están demostrando cabalmente que la fuerza histórica que sostiene su gobierno es ahora, casi exclusivamente, una circunstancia que no maneja y en la que apenas consigue arbitrar.

“(…) En el país, casi nadie deja de advertir también que el principio de autoridad ha dejado esencialmente de formar parte de la imagen del Gobierno, incluida la Junta Militar, pero casi nadie, por cierto, está dispuesto a utilizar la circunstancia.

“Sólo quienes nada tienen que perder, cualquiera que sea el resultado del 30 de octubre, pueden orientar su acción en estos días pensando que el objetivo consiste en arrinconar al Gobierno (…).”

El 22 de agosto, en el editorial LA FUNCION PERIODISTICA Y POLICIAL, el diario **generó** discurso al criticar una pretensión del jefe de Policía:

“El titular de la Policía Federal impartió directivas para `acentuar el entendimiento profesional con el periodismo partiendo de la base de que las actuaciones correctas y mesuradas en cualquier hecho en el que nos toque intervenir no darán lugar a que las notas gráficas que puedan tomarse en la oportunidad registren actitudes descompuestas que distorsionen en la opinión pública la imagen policial’.

“(…) El buen entendimiento entre la policía y el periodismo consiste en que ambas partes cumplan con la misión que les corresponde.

“Ante una eventual distorsión de la realidad, serán los estrados judiciales los que deben dirimir la responsabilidad que corresponda”.

El 26 de agosto, en ATRAPADOS EN EL PANTANO, de la sección La Semana Política, **generó** discurso al comentar el secuestro de Guillermo Patricio Kelly, cuya persona “genera dudas”, según el diario, y afirmar que ya “no se preserva la vida de los argentinos”:

(…) El episodio Kelly evidencia que hay todavía vastas zonas en que nadie puede preservar la vida de los argentinos, ha sido apenas un dato de esa realidad que el protagonista –cuya situación genera muchas dudas– no podrá explicar suficientemente a una ciudadanía que muy rápido pasó de la angustia por una posible tragedia al descreimiento más ostensible. En la misma madeja de contradicciones se apretaron durante sólo tres o cuatro días otros hechos

que por sí solos hubieran bastado para provocar impredecibles sacudidas públicas en tiempos menos aciagos”.

El 28 de agosto, *La Nación* **reprodujo** la opinión de Julián Marías, un artículo titulado EL ORIGEN DE LA SUBVERSIÓN, ilustrado con foto a cuatro columnas y el siguiente epígrafe: “Una guarida de elementos terroristas en Santo Domingo Xenajoc, Guatemala, tomada por soldados guatemaltecos. En su interior fue hallado sin vida el empresario norteamericano Clifford Bevens. “¿Qué se propone la subversión? ¿Qué busca, a quién le conviene? Una vez determinada su fuente, será posible preguntarse qué se puede hacer, cómo superarla”. El diario aún hacía propaganda.

El 4 de septiembre, en PICOS DE FIEBRE, de la sección La Semana Política, **generó** discurso al afirmar que el gobierno no tenía más que una autoridad formal:

“(…) Desde ahora, el gobierno sólo será poco más que un guardián del tránsito electoral, lo cual es considerablemente más que lo que podía esperarse cuando la quebrada Junta Militar le encomendó su tarea.

“La intensa actividad de la justicia federal en torno de las investigaciones de hechos tan oscuros y desestabilizadores como los que culminaron con el episodio de GP Kelly –dentro del sombrío tono que entraña– ha sido confortante, por la libertad con que los medios de comunicación actúan y la amplitud con que los jueces informan”.

El 15 de septiembre, en LA CUPULA MILITAR, de la sección Política Nacional, **generó** discurso al afirmar que la ley de amnistía podía acelerar la salida “discreta” de los militares del poder:

“(…) Lo que parece evidente es que la Junta está saliendo discretamente de la escena política argentina.

“Esta tendencia al retiro discreto se podría acentuar después de la aprobación de la ley de amnistía por parte de ese organismo”.

El 18 de septiembre, en LA OLA INESPERADA, de la sección política, se analizó la ley de amnistía desde la supuesta mirada de “analistas”, cuya opinión **reproducían**, pero a quienes no se identificaban y que bien podían ser parte de la Redacción del diario. Consideraba además “interesante” un argumento contra la ley, el que –advertía– podría perjudicar a los represores:

“La amnistía que viene

“(…) Si bien todavía en proceso de retoques, el proyecto de ley de pacificación o amnistía tropezó durante los últimos días con nuevas resistencias. La más llamativa se expresó en el entorno castrense, donde prolijos exegetas de la polémica iniciativa de la Junta Militar abundaron en argumentos hostiles, aunque manejando argumentos diferentes (...) de los políticos.

“Sostienen esos analistas que el proyecto elude el fondo de la cuestión, ya que `la subversión no fue un accidente, sino que procuró concretar la conquista del poder para instaurar el estado marxista. No puede haber pacificación definitiva con ese instrumento – añaden– porque la subversión habrá de subsistir, tal cual aconteció tras la amnistía del ‘73. La inclusión de delitos comunes conexos y delitos militares conexos comportaría una clara defensa de la corrupción que no forma parte de la acción represiva y que permite que al amparo de la ley, se perdonen hechos imperdonables’. Pero se hizo otra observación realmente interesante, como es que la responsabilidad que quienes se presentaren a la justicia para acogerse a la amnistía admitirán espontáneamente su participación en la represión, con lo que si la ley queda sin efecto, después aparecerían sujetos a la sanción penal y pública”.

El 24 de septiembre, en el editorial LA LEY DE AMNISTÍA, nuevamente al **generar** discurso empleó sus categorizaciones de “lucha contra la subversión” y sintagmas como “excesos”; “reconciliación” y “pacificación” aunque agregó la de “ese mal” para quienes “iniciaron la innoble acción subversión” a quien equiparaba con “la condigna represión” que “sobrepasó los límites”:

“La ley 22.924, sancionada ayer por el gobierno nacional, llamada de pacificación del país y, en realidad de amnistía, representa la puntada final de un proceso que se abrió en marzo de 1976 y que en los últimos meses de su gestión ha completado una obra mediante la cual el país se encuentra exactamente en el punto de partida, sino más atrás todavía. El 25 de mayo de 1973, las puertas de las cárceles se abrieron, tumultuosamente, para los terroristas que habían asolado el territorio nacional, sin discriminación alguna, y el Congreso ratificó ese acto por medio de una ley. Ahora quedan amparados por una norma similar, los terroristas que hubieren cometido idénticos crímenes desde esa fecha en adelante hasta el 17 de junio de 1982 y que aún no hayan merecido condena firme. Además, se incluye en el beneficio a quienes en el mismo lapso, y estando en esas condiciones de juicios pendientes, hayan cometido `hechos incompatibles` con el propósito de `luchar por la dignidad del hombre`. O sea, a quienes en la lucha contra la

subversión hayan incurrido también en actos condenados por la ética y las leyes. Los argumentos en nuestro editorial, 'Amnistía, Pacificación y Etica', del 29 de julio, no han sido considerados por las autoridades nacionales.

“Dijimos allí que resulta asombrosa la intención que descarga la culpa a quienes desataron en el país el terrorismo y la subversión por parte de quienes tomaron el poder precisamente para luchar contra ese mal y que, de hacerlo así, quedaría establecida una continuidad con la amnistía de 1973. Todo ello, por más asombroso que parezca, se ha cumplido.

“En los fundamentos del proyecto se expresan conceptos sobre los cuales es imposible discrepar. El país, es verdad, 'ha vivido en la década pasada sus años más críticos, originados en la gravedad y violencia del fenómeno terrorista y subversivo, cuyas consecuencias han enlutado a las familias argentina'. También es verdad que para modificar ese estado de cosas se cometieron excesos. Pero 'la extinción de acciones penales (...) en modo alguno resulte suficiente para la reconciliación'.

“Mucho debe temerse que tal como se ha sancionado ahora esta ley y, tal como el final del proceso abierto en marzo en 1976 se está desarrollando, resulte difícil llegar a esa reconciliación y a la paz de los espíritus.

“Porque lo que debe comprenderse es que esa pacificación de los ánimos es la condición previa de cualquier amnistía que pretenda obtener efectos provechosos.

“Es realmente duro aceptar que crímenes contra la vida o bienes esenciales de muchas personas queden tan fácilmente borrados para todo intento de justicia resarcitoria o de justicia como satisfacción ética, ya sea por cuanto se refiere a quienes iniciaron la innoble acción subversión o en cuanto en la condigna represión sobrepasaron los límites impuestos por la ley moral y la ley de la guerra.

“El texto aprobado es terminante e incluye su aplicación de oficio. (...)

“La historia, sin embargo, se sobrepone a los efectos legales (...).

“Bien quisiéramos –la Argentina lo necesita urgentemente– que los años pasados en los últimos lustros no pesara en las mentes y los corazones de todos los compatriotas como lo hacen (...) que una auténtica voluntad de reconciliación animara todos los espíritus (...) que poco a poco la violencia cediera su paso por siempre al diálogo y al respeto mutuo”.

El 22 de septiembre, en el editorial TRIBUNALES Y PODER JUDICIAL, **generó** discurso al exigir a las Fuerzas Armadas que no interfieran en la Justicia pero a la vez le decía a la sociedad que, de ellas, “los aciertos y los errores han de colectarse en pie de igualdad”:

“En una causa penal en la que se ventila el otorgamiento de pasaporte a Licio Gelli, la justicia militar planteó al juez civil que se inhiba en el proceso. (...)

“En él están presuntamente involucrados algunos miembros de las Fuerzas Armadas.

“(…) Las Fuerzas Armadas han de ser las primeras en facilitar que sus cuadros sean juzgados y eventualmente sancionados por los mismos tribunales que juzgan a todos los demás habitantes del país. Si ello es así en todo tiempo –porque en ninguno la Constitución declina sus exigencias– ha de ser aún más imperioso durante el largo periodo de gestión gubernamental a cargo de las Fuerzas Armadas en el cual los aciertos y los errores han de colectarse en pie de igualdad para que la opinión pública pueda juzgar objetivamente y a la luz del día”.

El 25 de septiembre, en LA INERCIA HISTORICA, de la sección La semana Política, el diario insistía con su tratamiento de la ley de amnistía. Ahora, **generaba** discurso al expresar con claridad que se perdonaba a los subversivos para hacer posible la propia amnistía. En otro orden, llamaba la atención sobre la marcha “de uno de los extremos”, porque ensució las paredes:

“Con escaso margen de error podría afirmarse que pocas veces en nuestra historia política hubo una decisión legislativa con tan reducido consenso ni con tan generalizada oposición como el “conjunto de medidas políticas y normativas tendientes a sentar las bases de la definitiva pacificación del país”, para decirlo con términos oficiales, que precedió a la ley 22.924.

“Por una causa u otra, en consecuencia, el instrumento provocó reacciones en sectores muy diferentes, incluyendo a quienes, desde el propio entorno castrense, no han terminado de compartir el tratamiento igualitario de terroristas y represores. Un analista comentaba la paradoja de que, con esta amnistía, el gobierno militar anula lo que se le reconocía como el mayor –o el único– logro de su gestión: la derrota subversiva. Sin duda, la amnistía de los terroristas resultó indispensable para contra balancear y hacer posible la propia amnistía.

“La doctrina y sus intérpretes presenta más recovecos que respuestas claras, por lo cual el país debe prepararse para un debate políticamente áspero y judicialmente complejo.

“El proceso electoral controlado

“(…) El jueves, la plaza de mayo –que durante 24 horas fue el campo de acción de uno de los extremos por los que escapa la tensión del país– era un

escenario donde los presagios se hicieron tan audibles como las exclamaciones. El más oscuro pasado –también por esa inercia recurrente – dejó sus huellas sobre los monumentos para que la civilidad advirtiese con pesadumbre cuál puede ser su problema más grave por resolver”.

El 6 de octubre, en el editorial LA LEY DE ENJUICIAMIENTO DE TERRORISTAS, **generó** discurso al sostener que había que enjuiciar pero, aunque concedía que hubo “excesos” en la “represión”, criticaba que esta ley se hiciera por un gobierno saliente y –para peor- en el “actual momento crítico de alta tensión social”:

“No está en tela de juicio que el enjuiciamiento de determinados delitos, que desde hace un tiempo se denominan como subversivos y terroristas, pueda hacer necesario y recomendable la instrumentación de procedimientos de investigación y de juicios diferentes a los establecidos para los demás delitos.

“(…) Existe una cuestión que por lo menos cabe calificar como prudencial, y es el juicio sobre la necesidad de la urgencia de reemplazar al Congreso para dictar una ley como la reciente, de enjuiciamiento a delitos subversivos y terroristas, en vísperas del acto electoral.

“(…) Es difícil disentir en el juicio de estas medidas de investigación. A raíz de los últimos episodios de guerrilla subversiva y de su represión, son muchas las voces que a través de sus opiniones han traducido un consenso acerca de excesos cometidos en aquella represión, aparte de las violaciones constitucionales. El actual momento crítico de alta tensión social no hacía recomendable encomendar a fuerzas de seguridad un cúmulo tan amplio de facultades que, aun cuando a posteriori puedan ser objeto de control judicial, resultan susceptibles de dejar provocados daños irreparables.

“(…) Es inoportuna la implantación legal de una autoridad preventiva que se adelanta a la investigación judicial y que en muchos casos dejará sin remedio fiscal la desviación en que pueda, aun de buena fe, incurrir. Y nada de eso se salva con un informe a rendir ante un juez con posterioridad a lo ya consumado”.

El 10 de octubre, en el editorial UN DESAPARECIDO QUE NO LO ERA, **generó** discurso al desmerecer a un autoexiliado al que se dio por desaparecido y que luego se comunicó desde Brasil. El diario echaba dudas “si ha sido resultado de amenazas (...) sería igual de lamentable”. Y aprovechaba para explicitar por primera vez un discurso que iba a ser luego acuñado por un sector social: que los desaparecidos “gozan de buena salud en el extranjero”:

“Toda persona de bien se siente complacida cuando la incertidumbre sobre la suerte de otro queda despejada en sentido favorable. Así ha ocurrido con la noticia sobre la aparición en Brasil del dirigente del PI, cuya ausencia había despertado generalizada inquietud. Desde estas columnas, sostuvimos que no era posible que se reiterara en el país procedimientos incompatibles con la dignidad del hombre y con el más elemental sentido del orden propio de una sociedad civilizada. Afortunadamente, el caso no era ése, y sólo queda la incógnita de los motivos del dirigente (...) si ha sido resultado de amenazas tal como el interesado parece denunciar, el episodio sería igual de lamentable.

“Sentada nuestra posición permanente sobre hechos de la naturaleza comentada, corresponde decir que también merecen condenas quienes comprometen el buen nombre de la república y conmueven la buena fe pública. No es difícil que situaciones parecidas o idénticas, y que entre los hombres que integran las listas de desaparecidos constantemente agitadas ante organismos internacionales se cuenten de algunos que probablemente están gozando de buena salud en el extranjero”.

El 13 de octubre, en RECUERDOS INQUIETANTES, de la sección Política Nacional, (con caricatura de Herminio Iglesias) *La Nación* hizo de vocera de los militares al **amplificar** sus inquietudes:

“Los militares ven aparecer el fantasma de lo ocurrido el 25 de mayo de 1973. (...)”

“‘Se acercan las elecciones ¿Vamos a hacer de este nuevo periodo una experiencia traumática?’, se preguntaron algunos funcionarios esta semana. (...)”

“La cuestión es saber qué actitud tomará el futuro presidente respecto de un gobierno que está por irse (...)”

“El mensaje implícito es que las Fuerzas Armadas todavía no ven muy claro cómo se desarrollará la transición (...)”.

El 23 de octubre, en el editorial LA TRANSICION CIVILIZADA, **generó** discurso al explicitar que ya nadie apoyaba a la dictadura que contó con *La Nación* entre sus aliados:

“Desde la perspectiva de los comicios del ‘73, el proceso electoral que está por culminar se corresponde mejor con la idea que comúnmente se tiene de la normalización institucional.

“(...) Se trata de uno raro, por no decir único, donde es difícil hallar un sector que no haya tomado ostensible distancia del gobierno militar.

“(… En este contexto) Un analista político no dudaría hoy en calificar a los jubilados como uno de los más fuertes, independientes y homogéneos grupos de presión.

“(…) La transición civilizada exige el relevo sin sobresaltos del poder”.

El 23 de octubre, en el editorial EL ESTADO DE SITIO, **generó** discurso al bajar el tono del levantamiento y reducir la intensidad de la medida en comparación con la liberación de presos políticos”:

“Una de las decisiones que tomará el gobierno esta semana estará referida al levantamiento del estado de sitio, vigente sin interrupciones desde el gobierno de María Estela Martínez de Perón. El actual, es el periodo más largo vivido por la Argentina bajo el estado de sitio.

“(…) Si las Fuerzas Armadas asimilaron recientemente la liberación de detenidos, no hay motivo para suponer que no ocurrirá lo mismo con respecto al levantamiento del estado de sitio”.

El 26 de octubre, en el editorial INELUDIBLE PARENTESIS INSTITUCIONAL, **generó** discurso al reclamar que se depongan los reclamos en pos de que las autoridades se limiten a administrar hasta tanto asuman las nuevas. Aunque se cuidaba de avisarle, al gobierno al que le retiraba su apoyo, que no se trataba de un “castigo”:

“(…) Son muchos los temas que el país tiene para resolver y más de uno – como el de la deuda externa– se agrava por lo impostergable de las decisiones.

“(…) Si este periodo de indefinición se prolonga por treinta o cuarenta días, la circunstancia impedirá también cualquier decisión del gobierno saliente que deba ser consultada con las futuras autoridades constitucionales. Tal circunstancia, por otra parte, puede agudizar la imagen actual de vacío de poder.

“(…) El país, durante el difícil lapso de transición, tendrá que dar una elevada muestra de sentido común. Las autoridades que cesan no serán entonces sino administradores de la cosa pública lo cual no es una actitud de castigo sino de eficiencia.

“Se trata, en suma, de que el cuerpo vivo de la nación no se detenga para lo cual será menester que todos cumplan con su deber postergando demandas impropias de tan singular paréntesis institucional”.

El 27 de octubre, en LA VALIDEZ DEL SISTEMA, de la sección Política, incluía en su panorama que “cuatro gobernadores de 1973” que “militaron con Firmenich”, “apoyaban a Luder”:

El 30 de octubre, en el editorial HACIA LA REPUBLICA VERDADERA, *La Nación* **generó** discurso al despedir a la dictadura afirmando que “también la última democracia fracasó” y aclarando que “no es hora de distribuir culpas”. Fundía su postura con la de “la opinión pública robusta”. Para el final, dejaba un mensaje del tipo ‘miremos hacia delante’, equivalente a ‘no revisemos el pasado’:

“Hoy los ciudadanos concurren a los comicios. (...)”

“(...) Con la jornada de hoy, el país cierra un ciclo que se abrió en marzo de 1976, cuando la esperanza de alcanzar la república verdadera se había perdido una vez más, y cuando los resortes previstos por la Constitución para el saneamiento de las instituciones habían fracasado sin remedio.

“(...) La hora presente no es la de los balances de pérdidas y ganancias ni la de la distribución de culpas ni la de enumerar errores con relación al proceso militar que concluye con pena y sin gloria o con relación a los años inmediatos anteriores que significaron el fracaso también irremisible de autoridades constitucionales que no supieron ni quisieron cumplir con la ley ni con el espíritu de la Constitución.

“(...) La opinión pública robusta comienza hoy su camino pero ese camino no concluye esta tarde con el cierre de comicios. Las elecciones son sólo el comienzo del camino. Ponerse en marcha no ha sido fácil, es un logro que no debe disminuir en su muy alto valor.

“(...) Debemos construir la república verdadera que la Constitución encomienda. (...) Que nadie se equivoque: esta jornada es sólo el paso inicial hacia ese destino común. En esto reside su enorme trascendencia y también su riesgo”.

El 5 de noviembre, en el editorial MOTINES CARCELARIOS, **generó** discurso al relacionar las denuncias de condiciones inhumanas por parte de los presos, con la cercanía de las elecciones. No concedía nada ante los reclamos de aquellas personas:

“(Ante) La proximidad de las elecciones nacionales, los reclusos, quizá para obtener réditos parecidos a los de mayo 1973, cumplieron un sinnúmero de recursos para alterar el orden (pequeños amotinamientos, huelgas de hambre, etc.), para atraer la atención pública y conseguir, eventualmente, alguna

promesa de indultos, amnistía, conmutaciones de penas y hasta –así trascendió hace un mes– la anulación de las condenas.

“Aquel clima anormal preocupó, aunque las autoridades de los institutos carcelarios entendieron que el malestar no se debía a malos tratos o a irregularidades en la función carcelaria, sino que había sido originado adrede por grupos perfectamente identificados, que actúan siempre en estas circunstancias, y por los mismos familiares de los reclusos.

“Cuando las autoridades carcelarias fueron consultadas sobre la gravedad de los hechos, que poco a poco se producían, respondieron que eran situaciones ‘naturales’ en tiempos muy próximos a elecciones y que lo que pedían los reclusos acerca de sus penas era inadmisibile. Pero –se agregó– temíase que este clima perfectamente orquestado se contagiara de cárcel en cárcel a medida que el ritmo de la campaña electoral adquiriera mayor énfasis y más aún en el periodo que va desde las elecciones hasta la entrega del poder.

“(…) Como lo señalan las crónicas, se llegó al amotinamiento violento de la población carcelaria, a la consecuente represión y al saldo trágico, todo lo cual indudablemente deberá ser investigado.

“Probablemente debió haberse tomado como experiencia útil lo ocurrido en 1973, cuando prácticamente todas las cárceles del país estuvieron amotinadas y tomadas, con episodios sangrientos que se sucedieron a diario”.

El 8 de noviembre, en PLAZOS Y TENDENCIAS, de la sección Política Nacional, **generó** discurso al ligar a la Juventud Peronista con “el grupo subversivo”:

“La JP

“(…) Desde ese mismo sector, el de la Juventud Peronista, se avanzó algo más en una conferencia presidida por Juan Carlos Dante Gullo. No sólo se criticó a la cúpula del justicialismo, sino que expresamente se hizo conocer el apoyo de la JP al futuro gobierno constitucional.

“La posición que asumió públicamente la Juventud Peronista –cuya imagen está asociada para muchos con el recuerdo del grupo subversivo montoneros– introduce un elemento también novedoso dentro de la realidad política de la Argentina.

“(…) Pero, por encima de todo, parece estar bastante en claro que la Juventud Peronista entró en la lucha por la conducción del Partido Justicialista. Para librar esa batalla necesita desligarse de aquella sombra de vinculación con montoneros y conquistar, claramente, una imagen dentro de la legalidad (…)”.

El 13 de noviembre, en FRENTE SIMULTÁNEOS, de la sección La Semana Política, actuó como caja de resonancia de las preocupaciones militares al **amplificar** su sentir ante el “tratamiento que el próximo gobierno constitucional dará a lo actuado por las Fuerzas Armadas durante la lucha antisubversiva”:

“Estructuras y nombres
...”Desde el Comando en Jefe del Ejército, a pesar de todo, no se descartaba la posibilidad de una negociación. Pero si esto ya era difícil antes de las elecciones, el caudal electoral que dio el triunfo a Alfonsín ubicó esa aspiración, de manera decidida, en el terreno de la fantasía (...).”

El 16 de noviembre, en el editorial EVOLUCIÓN POLÍTICA EN EL URUGUAY, **generó** discurso en el que intentó trazar un paralelo entre lo que ocurría en las fuerzas armadas uruguayas y las de Argentina:

“Las Fuerzas Armadas del Uruguay parecen decididas a dar un nuevo giro en la situación política. Es decir, retomar el camino a la apertura y al diálogo con el frente civil. (...)

“El punto crucial que subsiste es la intención de estipular un acuerdo constitucional previo a las elecciones, acerca del papel futuro de las Fuerzas Armadas y de las previsiones antisubversivas.

“De cualquier manera, los sucesivos cambios en las actitudes del poder militar van cediendo espacio de negociación ante el frente político. Un ejemplo de ello es que las proscripciones recién levantadas habrían regido, según se pensó siete años atrás, hasta septiembre de 1991. Todo parece indicar, también, que los procesos políticos de sus grandes vecinos no pasan inadvertidas en el Uruguay y que también allí se aspira colectivamente a la vida democrática sin ceder por ello el paso a la subversión o al terrorismo”.

El 20 de noviembre, en LAS PRÓXIMAS DEFINICIONES, de la sección La Semana Política, **generó** discurso al describir cómo se achicaron los márgenes de negociación de la dictadura con las futuras autoridades democráticas del país y **amplificó**, nuevamente, el sentir de los militares ante el tratamiento que se le daría a la cuestión de la represión estatal:

“Las próximas autoridades parecen no tener ataduras al respecto. Para entender mejor esto, hay que recordar que el poder militar, durante esta última etapa, imaginó llegar a las actuales circunstancias con capacidad para negociar la futura cúpula.

“Con esa hipótesis, se pretendía llegar hasta fines de 1984 con los actuales jefes militares. Después, la idea fue dejar armada una cúpula, con lo que se limitaba la capacidad de opción. Finalmente, se intentó proponer el ascenso de cuatro generales de brigada para que uno de ellos fuera jefe del Estado Mayor del Ejército.

“El margen resultó cada vez más estrecho. Ahora parecería que ya no importa tanto quienes quedarán al mando del Ejército. La decisión del general Nicolaides de entregar el mando el 7 del mes próximo no sólo es un paso más en el eclipse de la Junta Militar sino que indica claramente la reducción de aquel margen negociador con que se contaba disponer para este momento.

“Por eso, ahora, la cuestión fundamental es la actitud del próximo gobierno frente a lo ocurrido durante la represión. Allí está el tema crucial.

“El resto, o sea la necesidad del Gobierno de dar forma a un nuevo sistema de lealtades, ya fue asumido.

“La primera aclaración sobre este tema que se suele hacer entre los allegados al presidente electo es que no existe intención de agraviar a las Fuerzas Armadas. Esto no impide que aspectos como el de los ilícitos y los excesos en la lucha antiterrorista resulten condicionantes para cualquier tipo de decisión”.

El 1° de diciembre, en el editorial CLARIDAD EN NUESTRA POLÍTICA EXTERIOR, **generó** discurso al condenar el alineamiento tercermundista:

“(…) Digamos que, como conclusión, estimamos que la Argentina debe practicar una política exterior propia, independiente de las grandes potencias. De manera alguna ha de entenderse esto como atarse por razones de cómputo a las pequeñas naciones. Cada una de ellas tiene su lógica, sus objetivos. Algunos coinciden con los nuestros, no todos; otros son abiertamente opuestos a nuestra tradición. La Argentina no puede estar aliada ni siquiera circunstancialmente con Estados que hacen del terrorismo uno de los medios y elementos de la afirmación de su personalidad (...).

“Entretanto, definamos nosotros los argentinos, de una vez por todas, cuál es la ubicación de la patria en esta hora tan difícil, incierta y comprometida de la humanidad”.

El 2 de diciembre, en el editorial UN FLAGELO QUE DEBE DESAPARECER, **generó** discurso que condenaba la tortura, a una semana de que culminara la dictadura que más extendió su aplicación:

“Ante la denuncia de un detenido que aseguró haber sido sometido a apremios ilegales, un juez de instrucción ordenó el allanamiento de una unidad policial de Río Cuarto. Al descubrir en una de las dependencias un escritorio con llave, el magistrado requirió los servicios de un cerrajero e hizo abrir los cajones, lo que le permitió comprobar la existencia de elementos probatorios de que en ese lugar se torturaba a los detenidos.

“Como consecuencia, el magistrado dispuso el arresto de cuatro policías, responsables presuntos de la aplicación de torturas en la dependencia.

“Es difícil reprimir un sentimiento de indignación ante la comprobación de que persisten en nuestro país estas prácticas aberrantes. El tormento fue abolido hace siglos por la conciencia moral del mundo civilizado y su perduración es un desafío a esa misma conciencia colectiva. De ningún modo puede admitirse que quienes han recibido la consigna de servir a la ley incurran en prácticas denigratorias de la condición humana y, por supuesto, abiertamente ilegales. Las nuevas autoridades nacionales han prometido erradicar para siempre de la vida argentina este abominable flagelo. La comunidad debe acompañarlas con todo su apoyo en ese propósito”.

El 7 de diciembre, en el editorial EL REGRESO DE LOS MONTONEROS, a quienes calificaba de “trastornados”, **generaba** un discurso que planteaba que “la República tiene derecho a no creerles”, aunque “La libertad exige tolerar a los enemigos de la libertad”. “Son las reglas de juego que los argentinos hemos elegido el 30 de octubre”, resignaba. Y respecto de reprimirlos, planteaba que “esa eventual acción de la fuerza del Estado, siempre dentro del marco de la ley, deberá aplicarse cuando corresponda” porque (dice ahora) no deben aplicarse “recursos tan reprochables como los aplicados por aquel enemigo”:

“El pueblo de la Nación Argentina siente un profundo rechazo moral hacia los hombres que hicieron del terrorismo, en sus más perversas manifestaciones, su arma favorita y que empujaron al país a uno de los más dolorosos momentos de su historia. El crimen fríamente perpetrado, los secuestros y las extorsiones consiguientes, los vejámenes y las torturas: he ahí el camino abierto por bandas adiestradas en la violencia y formadas por hombres y mujeres espiritualmente trastornados por ideologías disolventes y contrarias a principios elementales de la civilización. Ese camino se multiplicó en sendas que se confundieron luego; la represión ulterior desencadenó más violencia y nuevos crímenes siguieron ensombreciendo la vida nacional.

“Figuras representativas por excelencia de este fenómeno –que si en nuestro país aparenta encontrarse menos vivo, en muchos países de América latina

continúa cada vez más activo e inhumano— acaban de señalar su voluntad de retornar a la Argentina, amparadas por el pronunciamiento popular que el 30 de octubre marcó el deseo común de los argentinos de vivir en paz y dentro del orden constitucional. Anuncian, ahora, sus convicciones a favor de ese régimen; prometen no reincidir en sus propios errores y manifiestan su voluntad de reformas constitucionales para lograr sus objetivos.

“La República tiene derecho a no creerles. Nada sería más sano para la suerte futura del país y de sus habitantes que su extrañamiento definitivo del territorio nacional. Hablan de errores, pero no de arrepentimiento. No prometen enmienda ni admiten la culpa que cabe a la acción terrorista y subversiva como desencadenante primera y principal de los largos años de llanto, dolor y muerte que padeció esta tierra y que una clara voluntad cívica quiere dejar atrás para siempre a partir de este instante.

“Ante la misma conciencia que no puede ni debe evitar ese sentimiento de rechazo frente al retorno anunciado, se abre, sin embargo, un dilema crucial. Porque el pueblo argentino ha elegido el camino de la subordinación a la ley, de la libertad sin restricciones y del imperio del orden institucional resulta ineludible la admisión de todos los compatriotas que quieren habitar en el suelo común. Sólo la ley en la plenitud de su imperio, interpretada y aplicada exclusivamente por la Justicia, podrá decir luego si alguno de esos compatriotas merece ser un hombre libre o si deberá satisfacer la pena que le corresponda por la violación de la ley. Y sólo se podrá recurrir al brazo armado del Estado para imponer la paz y el orden si la violencia es esgrimida otra vez como método para desatar el terror e imponer una ideología.

“Pero esa acción de la Justicia, o esa eventual acción de la fuerza del Estado, siempre dentro del marco de la ley, deberá aplicarse cuando corresponda, y si corresponde, con toda la energía necesaria, con la firmeza que debe caracterizar de ahora en más a una sociedad que ya ha experimentado qué es la violencia subversiva, qué es el terrorismo, y que sabe definitivamente que la debilidad frente a ese enemigo, aun en sus manifestaciones iniciales y a veces aparentemente aisladas, no conduce sino a situaciones que más tarde se hacen imposibles de resolver o que exigen, entonces, recursos tan reprochables como los aplicados por aquel enemigo.

“Ya ocurrió esto en la Argentina. El precio pagado ha sido muy alto. Para evitar volver a sufrir la misma situación será necesario, pues, una clara conciencia cívica y eventualmente una decisión muy firme de oportuna respuesta, con todo el peso de la Justicia y de la fuerza del Estado, ante las primeras manifestaciones de violencia y de terror. Entretanto, la voluntad política de la Nación se endereza inequívocamente hacia el orden constitucional, hacia la libertad, hacia el respeto irrestricto de los derechos

humanos. Esto impone pagar otro precio, también alto, también doloroso: es el sacrificio de admitir aún los derechos de quienes han demostrado no merecerlos; de conceder los beneficios de la libertad que señala la Constitución para todos los habitantes a quienes han mostrado hasta el hartazgo que sólo se amparan en la Constitución para imponer una ideología que aspira a destruirla.

“Es el precio de la libertad; es la exigencia de la democracia. Estas son las reglas de juego de vida política que los argentinos hemos elegido el 30 de octubre. Debemos acatarlas hasta sus últimas consecuencias. Pero no como ciudadanos inocentes o temerosos sino como guardianes severos para que nadie se aparte de ellas. La democracia impone el respeto de todas las ideas, siempre y cuando se luche por ellas dentro de las normas de la democracia. El sistema constitucional admite todas las propuestas, pero no debe tolerar a quienes se cobijan a su sombra y simultáneamente intentan destruirlo.

“La libertad exige tolerar a los enemigos de la libertad, pero impone el deber de no dejarlos avanzar en sus propósitos. Si la Argentina admite en su seno a quienes la condujeron al caos por los métodos del terror y la subversión, porque así lo señala ahora la ley vigente, y si debe seguir tolerándolos porque esa ley no ha encontrado todavía la forma de impedir su retorno, debe hacer saber públicamente que no está dispuesta a permitir, de nuevo, ni los errores ni los crímenes cometidos por quienes parecen dispuestos a aprovecharse, otra vez, del espíritu y de la letra de la Constitución que nunca respetaron y que impunemente destrozaron.

“Ninguna conciencia sana podrá jamás olvidar en la Argentina a los asesinos de Aramburu. La ley podrá, quizá, protegerlos ahora; la libertad y la democracia exigirán tolerar, quizá su presencia en esta tierra. Pero principios más altos todavía que la ley y la Constitución imponen señalar que está escrita de una vez para siempre la condena moral dictada por ese crimen y por todos los que le siguieron o le precedieron, así como es definitivo el rechazo que por sus autores sienten los hombres y las mujeres de esta tierra”.

El 10 de diciembre, el editorial FIN DEL PROCESO Y NUEVO GOBIERNO ocupó toda la columna. A partir del planteo de que no era momento de balances, el discurso **generado** trataba de salvar a la dictadura a la vez que criticaba al gobierno que ésta había derrocado:

“Concluye hoy una etapa de casi ocho años de duración, abierta el 24 de marzo de 1976. No es el momento ideal para el balance, que de varios modos y en otras oportunidades se ha hecho ya, parcial o globalmente, en estas columnas (...).

“Así como es intento vano disimular aquella imagen de fracaso, sería absolutamente injusto olvidar, hoy, la situación del país cuando las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de un poder ya inexistente, en medio de la subversión armada y del caos económico y social, el 24 de marzo de 1976. Así como sería mezquino no reconocer, ahora, que en ese día una gran parte de la sociedad argentina entendió que esa acción militar era la única posibilidad de salir de aquel caos y de encaminarse hacia el orden y la democracia. El pueblo argentino supo, entre 1973 y 1976, lo que era el miedo, como consecuencia de un terrorismo indiscriminado; lo que era la muerte sembrada en las calles de las ciudades y en las campañas, lo que era la lucha entre compatriotas y lo que significaba estar a merced de bandas sin control.

“(…) Al margen de ese sentimiento de júbilo y de esperanza quedan, pues, solamente los grupos o sectores que prefieren la violencia o el despotismo, los privilegios personales y las prerrogativas contrarias a la equidad y a la Constitución para imponer sus ideologías o para medrar a su costa.

“(…) Se ensayaron, así mismo, los senderos de un falso acatamiento a la Constitución. Tuvimos por muchos años –la última vez entre 1973 y 1976– gobiernos que proclamaban respetar el orden constitucional, que mantuvieron los cuerpos deliberativos en vigencia, que se decían legítimos porque provenían de elecciones realizadas según procedimientos inobjectables en su forma, pero que mediante mecanismos implacablemente aplicados falseaban el espíritu de la ley y de la Constitución.

“Los órganos legislativos no hacían sino responder a los dictados del poder absoluto del partido oficial, encarnado en la persona de su líder o de sus fieles seguidores; las voluntades eran compradas mediante todo tipo de privilegios, la libertad de expresión –sin la cual los resultados de las elecciones siempre pueden quedar a merced de los gobernantes– quedaba reducida a manifestaciones que no alcanzaban ni podían llegar a todo el pueblo, y una gigantesca maquinaria del Estado manipulaba a gusto de la opinión pública.

“Pero estos senderos concluyeron con fracasos que pagamos entre todos. De hoy en adelante queda sólo camino por transitar: el del régimen constitucional auténtico en su forma y en su fondo.

“(…) Significa negar la facultad de abusar de la libertad y de los derechos constitucionales a quienes sólo buscan destruir el estado de derecho, bajo el cual se amparan con la exclusiva intención de instaurar el despotismo o el terror. Significa la voluntad y la decisión de no admitir, bajo ningún concepto ni excusa, los métodos innobles de la subversión y de la violencia, porque los regímenes democráticos que por debilidad o por táctica fundada en intereses partidarios o electorales de corto alcance permiten el desarrollo de esas fuerzas quedan muy pronto presos en sus redes y salir de ellas tiene un precio

que la Argentina ya pagó una vez –la experiencia es muy reciente– y no quiere volver a pagar.

“Y significa, también, y finalmente, que la suerte del país no debe confiarse a hombre alguno ni a líderes carismáticos ni a caudillos populares (...)”.

LA PRENSA

1976

El diario *La Prensa* se caracterizó por dar amplia cobertura a la actualidad internacional. En lo que respecta a la realidad nacional las noticias abarcaban declaraciones de militares, de representantes de la Iglesia, brevísimas partes sobre enfrentamientos y contadas noticias sobre hábeas corpus. No hubo coberturas detalladas de ninguno de estos temas, a diferencia de *La Opinión*, que podría ser considerada su contracara desde el punto de vista formal.

Sin embargo, desde el principio del golpe, la posición del diario fue tajante: apoyó abiertamente el advenimiento del gobierno militar y su accionar represivo. La tesis de *La Prensa* era que el golpe estaba destinado a terminar con un “régimen tiránico”, el peronismo y a barrer sus consecuencias: “la corrupción”, “la demagogia”, “la subversión” como fenómeno nefasto que se había dejado crecer.

Para *La Prensa* –como decían los militares entonces y como reproducían sin excepción los medios– la guerrilla no tenía raíz en los problemas nacionales sino que formaba parte de un fenómeno amplio de características internacionales, la subversión. *La Prensa* era el diario que ponía más énfasis en tipificar a la subversión como un tentáculo del Eje del Mal de entonces: Cuba-Moscú.

En la primera etapa del Proceso hay poco caudal de noticias referidas a los Derechos Humanos, tangencialmente se toca el tema para protestar por el accionar de comisiones y organismos internacionales, acusándolos reiteradamente de poner el ojo sobre determinados países con gobiernos militares y obviar a los “verdaderos violadores de los derechos humanos”, a su entender, “los países comunistas”.

Convencido de esta postura, el diario **reprodujo** los argumentos oficiales que fundamentaban “la eliminación del enemigo”, los **amplificó** y **generó** un discurso profundamente antiperonista que postulaba sus raíces en la Revolución Libertadora. Este nuevo golpe, se veía, tendría un sentido similar pero implicancias profundamente más graves.

El 27 de marzo, en el editorial ORDEN, SEGURIDAD, CONFIANZA, el diario presentó a los nuevos golpistas, cuyo accionar era presentado en todo momento con adjetivos positivos. *La Prensa* generó discurso en el que se cuidaba de relacionar a los golpistas con la Constitución Nacional y **reproducía** la proclama militar:

“En dos horas, sin el asomo de una sola falla, al cabo de una operación impecable, precisa, sin estridencias vanas y sin disparar un solo tiro, las Fuerzas Armadas de la Constitución pusieron término al desempeño ilegítimo del gobierno instaurado el 25 de mayo de 1973. Lo hicieron para salvar -como dice la proclama de la madrugada del 24- ‘un tremendo vacío de poder’ y tras de ‘serenas meditaciones sobre las consecuencias y irreparables que podría tener sobre el destino de la Nación una actitud distinta a la adoptada’. El documento inicial de la revolución reviste el significado de una cabeza de proceso no menos que el carácter de una exposición de los móviles fundamentales que lo inspiran cuando puntualiza las ‘reiteradas y sucesivas contradicciones’. El gobierno depuesto la ‘falta de una estrategia global’, la ‘carencia de soluciones’, el ‘incremento permanente de todos los extremismos’, la ‘ausencia total de ejemplos éticos y morales’, la ‘manifiesta responsabilidad en el manejo de la economía’, el ‘agotamiento del aparato productivo’, la ‘especulación’ y ‘la corrupción general izadas’.

“Estas líneas de fuerza de la proclama revolucionaria constituyen la base de un ‘trascendente compromiso’ para ‘terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo’, rechazar ‘las acción disociadora de todos los extremismos’ y ‘el efecto corruptor de cualquiera demagogia’, ciñendo su acción a ‘pautas determinadas’: entre otras, ‘el orden, el trabajo’, y la ‘observancia plena de los principios éticos y morales’, al servicio de una finalidad manifiesta, esto es ‘erradicar los vicios que afectan al país’ y ‘combatir la delincuencia subversiva, abierta o encubierta’.

“Por su carácter afirmativo, algunos enunciados principistas de la proclama parecen inspirarse en las promesas liminares de la Constitución, cuando en su preámbulo formula el propósito de ‘constituir la unión nacional, afianzar la justicia’, ‘consolidar la paz interior’, ‘proveer a la defensa común’, ‘promover el bienestar general’ y ‘asegurar los beneficios de la libertad’.

Esa identificación del lenguaje aparece corroborada por la unidad de pensamiento que se advierte en otros documentos de la Junta Militar, caracterizado por la mesura de sus términos, la claridad de sus conceptos, la brevedad de sus juicios, la ausencia de toda altisonancia. Apreciándolos en su conjunto, se advierte que nada ha quedado librado a la inspiración del

momento, por más alta o feliz que fuese. La improvisación, la mera frase, el párrafo sonoro, la grandilocuencia no han tenido cabida en estos documentos.

“Hay aceptación plena dictada, seguro, por una convicción profunda, de las mejores tradiciones cívicas e institucionales del país, sin que una sola expresión o término proyecte la menor duda en contrario. No se han invocado dogmas ni ideologías ni recurrido a difusos trascendentalismos. Sólo la idea de patria aparece como común denominador de una ciudadanía ávida de reparaciones salvadoras, como la suprema invocación destinada a que todos concurren a la realización de una `tarea ardua y urgente` emprendida con el `absoluto convencimiento de que el ejemplo se predicará de arriba hacia abajo`.

“Ese documento, por los males que condena, las ideas que consagra, los fines que proclama y los métodos que preconiza está destinado a presidir y guiar una acción histórica de incalculables proyecciones. Es un documento - programa, necesariamente global, insertado en la tradición viva de nuestras instituciones republicanas y democráticas. Necesitará ser desarrollado y ejecutado con vigor de pensamiento y energía de conducta, sin desmayos ni vacilaciones, ceñido en todos sus aspectos y detalles a los rumbos fundamentales que surgen de su texto. La jerarquía, ya la competencia, de sus futuros colaboradores podrán coronar equilibradamente esa calidad del poder que acaba de instaurarse.

“La revolución del 24 de marzo no sólo ha puesto fin a una época de ignominia y a un régimen corrupto y corruptor sino que ha abierto el cauce por el cual podrá ir derramándose un nuevo modelo de comportamiento colectivo. Basta recorrer a ciudad, terciar en las conversaciones de un grupo callejero, prestar oídos a la tertulia del café, de la sobremesa, anotar los comentarios en el ámbito del trabajo, de la familia, para percibir en todos una sensación de alivio, un aflojamiento de la tensión psíquica, un despertar de la pesadilla en que fue envolviendo todo, aún a los propios usufructuarios del régimen abatido, la prolongación de una situación de insostenible defensa, simple, repetida, estremecida a veces, la queja era común: "esto no puede seguir".

“Ahora, se necesita orden, ese orden que sólo es fecundo cuando nace como una manifestación de la propia conducta y precede a los hechos. Ese orden, así concebido, hará bien al país después del desvarío desatado por el gobierno iniciado en mayo de 1973 y tras el frenesí verbal que asomó a los actos de la gestión oficial. Hay que restar espacio al fanatismo, a la adhesión servil, al rito adulatorio. Hay que elevar la condición del ciudadano y mejorar no sólo el nivel de vida sino también la dignidad de vida.

“La revolución del 24 de marzo había a comenzado por prometer seguridad al que trabaja, estímulo al que produce, garantías a la existencia individual y

colectiva. Se ha propuesto desterrar los miedos. La delincuencia y la subversión ya no habrán de deslizarse a través de las fisuras cómplices del mundo oficial.

“Los primeros pasos, actos y palabras de la Junta Militar han generado confianza. No es poco. El comienzo es alentador, su andar cauteloso y sin embargo, firme, la medida de su lenguaje no exenta de energía, la claridad de sus objetivos, y el sereno vigor -la democracia no es un profeta desarmado- con que ha iniciado su marcha abren un ancho pórtico de expectativas y anhelos que expresan el deseo profundo de un pueblo ansioso de vivir en paz al amparo de la idoneidad y del derecho”.

El domingo 28 de marzo, en el editorial SATISFACTORIA ACTITUD INTERNACIONAL ANTE LA JUNTA MILITAR, **reproducía** los comentarios de diarios extranjeros que convenían a la dictadura:

“La Junta Militar ha fijado la posición internacional de nuestro país, de acuerdo a las mejores tradiciones argentinas. (...) así resulta de su declaración de que acepta plenamente las normas del derecho internacional (...).

“Ha declarado su voluntad de cumplir las obligaciones y compromisos que emana de los tratados y de los organismos jurídicos internacionales y buscará que las controversias entre los Estados sean resueltas de manera pacífica (...).

“La Junta ha expresado su respeto por la dignidad humana y los principios de la moral internacional (...).

“Asegurando la protección de la vida, los bienes e intereses de los extranjeros radicados en el territorio nacional. Esta última manifestación reviste particular significación en vista de la situación dada en nuestro país por la tolerancia o impotencia evidenciada por el gobierno depuesto respecto de empresas foráneas y sus directivos afectados por injustas discriminaciones administrativas y legales, víctimas de las distintas formas asumidas por la violencia tanto sindical como terrorista.

“(...) Los diarios más influyentes se han expedido en términos que importan un exacto concepto de la actitud asumida por nuestras Fuerzas Armadas. El *NYT* dijo que ‘nadie puede con seriedad discutir la declaración de la Junta Militar de que el régimen depuesto creó un tremendo vacío de poder’, que amenazó con lanzar a la Argentina al ‘abismo de la desintegración económica y de la anarquía política’. *Wall Street Journal* y el *Journal of Commerce de NY* y el *Post* compartieron los puntos de vista del citado periódico.

“En forma parecida se expidieron los principales diarios de Brasil (...) En España, el *ABC*; en Italia, *Le'Nitá*, y en Panamá, *La Estrella* y *Crítica*,

confirman la opinión favorable con que en el exterior se ha visto el cambio ocurrido en nuestro país.

“Bajo tan excelentes auspicios externos se inicia la acción del nuevo gobierno, para cuyas arduas tareas había de ser beneficiosa esa atmósfera de comprensión internacional inmediata que le permitirá desarrollar su gestión diplomática sin dificultades ni recelos de amigos tradicionales en contraste con otros ejemplos del confuso mundo actual”.

El 31 marzo, en CONSTITUCION DEL NUEVO GOBIERNO, **generaba** discurso en el que insistía en definir a los golpistas como “revolucionarios” y en ponderarlos como defensores de la libertad:

“(…) El gobierno revolucionario se hallará frente a un país de 25 millones de habitantes profundamente desangrado por una política de prepotencia. Tal conmoción perdura en el espíritu de todos quienes se sintieron agraviados por ella y aspiran legítimamente a que se la desarraigue con buena fe y noción de los niveles. Los problemas que esperan estudio son arduos e innumerables. A cada estamento del orden, social a cada miembro de la población, a todo el que se reconozca exento de culpas como las que han estado deshonrándonos y que haya demostrado su repugnancia por ella, les corresponde un puesto en la lucha por el bien nacional. Sólo a ese precio podrá llevarse adelante una empresa defensiva reparadora que los hombres de bien aspiran a impulsar como siempre lo hicieron sin ponerse a cubierto de ningún rigor dictatorial. (…)

El 1º de abril, en el editorial HACIA UNA LIMPIEZA GENERAL, **generaba** discurso en el que equiparaba limpiar pintadas de los muros con “limpiar cabezas”. Ponderaba a los militares en el poder y denigraba a los políticos derrocados. Una clara toma de posición:

“En toda la República se ha emprendido una limpieza general del frente de los edificios públicos y privados de los muros y paredones, etc. Cubiertos hasta hace días por carteles e inscripciones de propaganda oficialista que durante los últimos años habían introducido una nota de suciedad y malgusto en el marco edilicio. El abuso no conoció límites, manifestándose en las reparticiones estatales, en los establecimientos educativos, en los claustros universitarios y aún en aquellos recintos que debiendo haber sido preservados de toda parcialidad política, fueron convertidos en renovados escenarios para el despliegue del sectarismo banderizado. Esa ‘violencia contra las almas’ era planeada y ejercida desde ángulos diversos pero concurrentes, comenzando

por la Presidencia de la Nación, los ministros (...) el partido oficial, los gremios, la agencia oficial de noticias, los medios -prensa, radio y TV- en poder del Estado y se repetía a diario, según pautas trazadas en todos los rincones del país. Abundaban los motivos y las fechas para insistir una y otra vez en estos ejercicios masivos de idolización de aplauso regimentado, de asentimiento mediante la coacción. La víspera del 24 de marzo, el país estaba como siempre cubierto de extremo a extremo por leyendas adulatorias y frases de agresivo texto, donde la amenaza, el denuedo y la promesa de exterminio rivalizan entre sí.

“(...) Cuadrillas de peones, vecinos y voluntarios se han puesto la tarea de limpiar los muros y paredes de esas leyendas y gritos de muertes y adoración, expresión de vanagloria, de frenesí tribal. Dentro de poco, los muros lucirán indemnes de ese agobio, diluyéndose bajo la acción del agua y el jabón todo signo de sometimiento dirigido. El país está de limpieza. ¿Bastará desterrar las leyendas o habrá que ir más allá de toda superficie, hacia el fondo de las cosas, a lo hondo de las malformaciones y de los vicios que el régimen depuesto alentó como una virtud?

“La friega ha comenzado también por los sectores o niveles, buscando saber que hay "detrás de la fachada" de organizaciones y de conspicuos personajes muy orondos hasta ayer. A la disolución de la cruzada solidaria, siguieron la intervención de la CGT y la CGE, así como la de numerosos sindicatos en esta capital y en el interior del país mientras se disponía la inhabilitación de sus fondos.

“(...) El país ha sido convocado a la práctica de nuevas costumbres. No será cosa de un día el cambio. La vida argentina había caído al nivel de los peores y el gobierno se había entendido como una suma de gritos y caprichos. Los guardaespaldas ganaban más que los educadores. El barullo organizado había suplantado ideas y pensamientos (...).

“Hay que limpiar muros y paredes. Pero hay que limpiar también las cabezas, porque `allí nació el error`. Es la condición primera `conservar el futuro`. La época del gran histrionismo ha pasado. Hay que alentar las formas superiores de la existencia. La gran tarea en tiempo y esfuerzo reclamará el concurso sostenido de los mejores y el ejemplo de los gobernantes. Estos han comenzado a darlo desterrando de sus documentos y mensajes vicios de construcción, formas altaneras de expresión y rosarios de promesas que contribuyen a reflejar y forjar un momento lamentable de la vida argentina”.

Ese jueves 1º, junto al editorial de la “limpieza”, Raúl Oscar Abdala escribió (Especial para *La Prensa*) una nota titulada TRAS LA PESADILLA, en la que **generaba** discurso favorable al Golpe, sin nombrarlo así:

“(…) Tras la pesadilla, esta límpida alegría nos estaba haciendo falta. Y como ocurre siempre que emergemos del espanto en que, durmiendo, nos habíamos precipitado, la evocación del horror padecido vuelve una y otra vez, tercamente. Con relación a la pesadilla de la que los argentinos acabamos de salir, digamos que su evocación no sólo está impuesta por esa propensión del alma a avivar el placer actual recordándolo sobre el fondo de la angustia padecida, sino por un deber inexcusable: el de prometernos no volver a incurrir en las inadvertencias que nos condujeron con paso presuroso al desquicio moral y a la ruina económica.

“Ninguna otra pesadilla

“(…) Muchos de los que a última hora, ya en pleno desencanto, se sumaron a la protesta que terminó por adjudicar a la revolución del 24 de marzo, tan formidable consenso debe preceder a una profunda revisión de sus miras y sus creencias, para evitar la posibilidad que siempre acecha, de recaer en idolatrías suicidas (...) aún subsisten amenazas como la guerrilla y los infiltrados, y sobre todo el poderoso reguero ideológico del totalitarismo vigente en distintas alturas y aspectos de la realidad nacional, en especial en los medios intelectuales y sindicales (...)”.

El 4 de abril, en el editorial LA EXPOSICION DEL MINISTRO DE ECONOMIA, **generó** discurso en el que ponderó a Martínez de Hoz y generalizó el apoyo con el sustantivo genérico ‘nación’:

“(…) El país, su gobierno y la sociedad tienen la magna tarea de reparar errores y tremendos daños. Lo importante es saber en qué consisten, cómo se han producido, cómo pudieron evitarse y qué soluciones reclaman. Fluye a través de todo el discurso ministerial un hilo conductor que es el del trabajo honrado y el de la conducta recta. El renunciar a mitos, prejuicios y dogmas. No habrá milagros, sino un proceso que demandará esfuerzos, inteligencia y tiempo. Después de oír la palabra del ministro, la Nación puede estar segura de que contará con ellos y que no queda otro camino que el así trazado con innegable lucidez y competencia”.

Ese domingo 4, en el editorial TRABAJO FORZADO Y MANO DE OBRA BARATA EN CUBA, aprovechó una situación internacional para **generar** discurso que desmerecía a una comisión de derechos humanos:

“No es la primera vez que la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas es escenario de un debate sobre este asunto, aunque siempre

esos debates han quedado resueltos (...) a favor de los intereses castristas, es decir, de la URSS. Son muchas las denuncias que sobre la situación de los presos políticos en Cuba se han elevado a la mencionada comisión, entre ellas una suscripta por miles de ciudadanos argentinos. Todas las peticiones concluían con el pedido de designar una comisión que verificase, en Cuba, las acusaciones.

“Hasta ahora no se ha logrado (...) lo que contrasta con el tratamiento dado a ciertas denuncias relativas a Chile, adonde han sido enviadas comisiones que (...) visitaron a los presos políticos (...)

Hay razones para dudar de la ponderación de juicio de quienes en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU han venido rechazando toda nota de la existencia de presos políticos en Cuba (...).”

El 7 de abril, en el editorial LO QUE SE PRETENDIO NEGAR, aprovechó un operativo militar para **generar** discurso en el que engarzaba al gobierno peronista en su conjunto con “la subversión” y, así, **justificaba** el Golpe:

“Revisten especial interés los resultados de un procedimiento efectuado por personal militar en Ramos Mejía, donde se arrestó a varios profesionales y a personas que prestaban servicios auxiliares. Los médicos detenidos eran de filiación comunista y formaban parte de un grupo más numeroso que había tomado posesión del establecimiento a horas de asumir la Presidencia Héctor Cámpora. (...)

“(...) El hospital Posadas estuvo dedicado a prestar auxilio a terroristas heridos en encuentros con las fuerzas del orden y militares. Algunas de las personas atendidas habrían ingresado con nombres supuestos (...) Otras recibían atención médica para atentarse contra unidades militares, tal como ocurrió después con los sangrientos sucesos de Monte Chingolo. Pudo saberse que los médicos organizaban supuestas excursiones a las villas llevando consigo instrumental de cirugía mayor, gasas, medicinas y otros.

“Durante los 34 meses que nos separan del 25 de mayo de 1973, un hospital sostenido con recursos del Estado estuvo al servicio de organizaciones sediciosas que atentaron contra el orden y las fuerzas encargadas de resguardarlo. Médicos y enfermeros pudieron actuar durante lapso tan prolongado amparados en los cargos.

“Sólo una relación de complicidad entre funcionarios del anterior gobierno y las `formaciones paralelas`, que actuaron de consuno con los asilados madrileños, puede explicar la comisión de estos hechos, que las autoridades no pudieron ignorar. La responsabilidad recae por igual en la brevísima

gestión del ex presidente Cámpora, como en la de quien sería pocos meses después, su sucesor.

“Al mismo tiempo, tuvieron estado público nuevos detalles del episodio de Moreno (...) entre los prófugos se encuentran los máximos dirigentes de un comando que actúa en Tucumán. En oportunidad de producirse los episodios del penal de Rawson, ambos lograron huir y pasaron a Chile, desde donde se dirigieron a Cuba. Pero lo más significativo es que tales militantes de la actividad guerrillera y terrorista representan al país al amparo de la ley de amnistía dictada por el gobierno justicialista (...). Los hechos se remontan a un mismo punto de partida: el advenimiento de Cámpora y de sus tutores a la función gubernativa. Las desavenencias parciales vinieron después. Pero en vano se ha pretendido negar que la acción terrorista tuvo sus aliados en los sectores más influyentes del gobierno justicialista”.

El 12 de abril, en el editorial EL CUIDADO DE LA VIDA URBANA, **generó** discurso que ponderaba a la Policía Federal por cualquier cosa:

“(...) En materia de seguridad, la Policía Federal realiza un denodado esfuerzo que debe ser justicieramente reconocido ante la normal situación creada por la subversión y la violencia.

“El ordenamiento del tránsito ha de requerir una acción destinada a que se cumplan las normas (...).

“La campaña que anteriores autoridades municipales iniciaron con el lema de que ‘el silencio es salud’ significó la comisión de una verdadera burla a quienes ansiaban obtener tranquilidad y reposo como pudo advertirse en las proximidades del palacio municipal (...).”

El 17 de abril, en el editorial LA GUERRILLA INTERNACIONAL EN EL CONO SUR, aprovechó episodios en el extranjero para **generar** discurso paranoico:

“Los atentados terroristas y los actos de sabotaje que acaban de registrarse en varias ciudades de Bolivia, en especial en La Paz y Cochabamba, son reveladores de un nuevo intento tendiente a subvertir el orden en el vecino país (...).

“El prefecto de Cochabamba acaba de decir que ‘no lograrán hacer de Bolivia, otra Argentina’.

“(...) El descubrimiento en La Quiaca de ingentes cantidades de mercadería a punto de ser despachadas a Bolivia, autoriza a preguntar si tan vasta operación no forma parte del plan subversivo contra el vecino país (...).”

El domingo 18 de abril, en el editorial EL MENSAJE DEL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION, **generó** discurso en el que afirmaba que “la libertad tiene un precio: la disciplina” y daba a los estudiantes el lugar de la obediencia. Lo hacía fundado en la generalización de la juventud como una víctima del mal:

“(…) No hubiera sido tan positivo el mensaje en esta hora de reorganización nacional si no hubiera convocado en especial a la juventud ‘para superar infantilismos revolucionarios’ y servir al país.

“(…) El mensaje ministerial alerta a la juventud sobre la índole del deliberado desorden en que se la había hundido, y le asegura que ‘la libertad tiene un precio: la disciplina’ Pero una escuela no es un cuartel, se dirá. Es exacto, aunque tampoco es un pandemonium, donde mandan los que deben obedecer (…)”.

El 22 de abril, en el editorial LA GUERRILLA, UN ELEMENTO DEL REGIMEN ABOLIDO, **justificó** el Golpe en la relación del ‘terrorismo’ y Perón:

“En Bahía Blanca (fueron detenidos) integrantes de una célula extremista de la organización que fue declarada ilegal sólo después de una demora extrañamente prolongada.

“Tal vez sea prematuro ensayar un balance de las vinculaciones entre la guerrilla y el partido que ejerció el poder hasta el 23 de marzo. Sin embargo, pueden formularse, sin error, algunos juicios sobre la simbiosis justicialismo-guerrilla, generadora de crímenes tales como nunca antes había conocido el país. Es evidente que la guerrilla y el terrorismo, dos manifestaciones de una misma estrategia de la violencia, anidaron en el seno del justicialismo. Es más, estaban en su naturaleza (…) El comando estratégico se hallaba en Madrid y el táctico, aquí, entre nosotros.

“La violencia, el crimen, al atentado, la destrucción forzaron el camino al poder en los términos conocidos. El jefe omnímodo había hecho leva de todas las ‘voluntades’ disponibles, manejándolas (…). En una carta a JW Cooke (…) prometió apoyo financiero, hombres y armas para la organización y desarrollo de la actividad guerrillera.

“No pueden existir dudas acerca de quién y para qué introdujo la guerrilla en nuestro país. En España, cultivaba a la derecha y a los medios financieros; en la Argentina, era líder de las izquierdas y mentor del ‘pueblo hambriento y necesitado’. Impuso su engaño, su doble faz. Llegado al poder, la guerrilla

pudo constituir un estorbo para su nuevo método. Pero los violentos no se llamaron a sosiego. Ya habían accedido a los ministerios, al Congreso, al servicio diplomático, a las gobernaciones, a las legislaturas, a las municipalidades, a las grandes empresas del Estado y a la burocracia. Todavía lo estaban al 23 de marzo. En la médula del poder, la guerrilla creció y se enriqueció; fortaleció sus fines y acreció su impunidad. El Poder Ejecutivo tardó dos años largos en declarar ilegal a la organización terrorista nacida de las filas justicialistas, mientras el extremismo cobraba sus víctimas entre civiles y militares.

“Ahora, parece que ha llegado el momento de conocer el fenómeno en sus raíces y alcances (...) porque la guerrilla fue organizada y financiada por el mismo agitador que veinte años atrás ordenó quemar iglesias, bibliotecas y locales políticos, y que poco antes prometió la horca, el cuchillo y el alambre de enfardar para ajusticiar a sus opositores”.

El 24 de abril, en el recuadro de portada LA DIFUSION DE NOTICIAS SOBRE LA SUBVERSIÓN, explicó por qué no publicaría alguna información, **reproduciendo** la orden oficial al respecto:

“La Secretaría de Prensa hizo saber que a partir del jueves `queda prohibido informar, comentar o hacer referencia a temas relativos a hechos subversivos, aparición de cadáveres y muertes de elementos subversivos y/o de integrantes de las Fuerzas Armadas o de seguridad por estos hechos, a menos que sea informado por fuente oficial responsable. Incluye a secuestrados o desaparecidos’. Por ese motivo, no publicamos información de esa naturaleza”.

El domingo 25 de abril, en MODIFICOSE LA LEY DE CONTRATO DE TRABAJO, de portada, **generó** discurso en el que la categorizaba como "Instrumento para corregir vicios y excesos y reconstruir la armonía en el campo laboral".

El 26 de abril, en el editorial LOS DERECHOS HUMANOS EN LA INDIA, **generó** discurso en el que destacaba su importancia y denunciaba su violación... siempre que ocurra lejos:

“(...) En la India se había decidido implantar por vía legislativa, la esterilización obligatoria (...).

“La Declaración de Derechos Humanos proclama, solemne, que toda persona tiene derecho a la vida, la libertad y la seguridad; que nadie estará sometido a tratos degradantes ni a injerencias arbitrarias en su vida; (...)

resulta implícita la violación a esas garantías en la India con el visto bueno de su gobierno central (...).

“Lo resuelto en la India es violatorio de derechos humanos esenciales, a los que tan poca importancia se acuerda en el ‘tercer mundo’ Este sector ha penetrado masivamente en los organismos internacionales, deformando y hasta subvirtiendo sus finalidades más nobles (...).”

El 3 de mayo, en el editorial MATAR POR MATAR, **generó** discurso en el que presentaba a la insurgencia como alguien que mataba a niños:

“El terrorismo continúa asesinando servidores públicos como medio de intimidación o venganza. Toma represalias contra los que cumplieron sus deberes de represión, contra los que se aproximan a detenerlos o identificarlos, contra los que suponen delatores, contra los que, habiendo pertenecido a sus filas, las abandonan. Tales eran los casos notorios, aparte de las venganzas sugeridas por odio a los miembros de las fuerzas militares. Pero a esos móviles, parecía haberse agregado los ejemplos de matar por matar, sin saber quiénes eran las víctimas ni encontrarla frente a sus balas o explosivos.

“Estos hechos de ferocidad gratuita han obligado a las autoridades a prevenir a los transeúntes de que no deben recoger envoltorios hallados a su paso, pues es frecuente que encierran explosivos (...). Es un ejemplo extremo de ferocidad criminal convertido en deporte. El último crimen de ese género, el 31 de marzo, define la índole incalificable de sus autores. Nada menos que en una calle de una villa, un niño de 8 años encontró un aparato que pudo parecerle un juguete, lo llevó a su vivienda y resultó ser una granada que lo mató, a él y a otro hermano de 7 años. Las esquirlas alcanzaron a un tercer niño, de 21 meses (...)

“Crímenes tan infames, que pueden producirse sin objeto a cada instante, definen hasta el extremo la naturaleza moral del terrorismo. Se produjo en una villa de gente pobrísima y destrozó tres vidas inocentes. Lo natural después de las advertencias hechas por las autoridades es que sean en primer término los niños, a quienes sus padres no pueden cuidar, las víctimas más frecuentes. Y el terrorismo se presenta invocando la protección de los desheredados”.

El 11 de mayo, en el editorial REFORMAS EN EL REGIMEN DE EXCARCELACION, **generó** discurso en el que cargó las tintas contra el gobierno depuesto y su amnistía de 1973:

“A medida que las actuales autoridades van avanzando en el camino de reorganizar las instituciones se advierte el encomiable propósito de no dilatar

la reforma de los errores más visibles en que incurrió el régimen anterior postergando para más adelante la solución integral y serena de devolver al país un ordenamiento jurídico coherente que consulte sus mejores tradiciones y atienda el interés general.

“(…) A este respecto, no es posible olvidar la evidente psicosis libertaria que caracterizó los primeros meses de la actuación del gobierno instalado el 25 de mayo de 1973. Esa verdadera epidemia irracional desprecio por la seguridad de la población que sin duda no se concibió y ejecutó `alegremente' entroncaba con las ya conocidas amnistías indiscriminadas, indultos subrepticios y conmutación de penas a granel, todo lo cual conformó el penoso espectáculo de un jubileo sin justificación posible.

“(…) En junio de 1973 se ponía el pretexto de la presión y tensión carcelaria pero nadie dijo una palabra sobre la íntima elación de ese cuadro de subversión penitenciaria con las amnistías insólitas que apenas un mes antes abrieron las cárceles del país a cualquier clase de delincuentes”.

El 12 de mayo en la página 6 el diario **reprodujo** declaraciones oficiales en un acto de homenaje a un militar muerto durante un operativo antisubversivo en Tucumán. El artículo se tituló NADIE TIENE DERECHO A DESENTENDERSE DE ESTA LUCHA:

“(…) En el acto realizado en el Batallón de Comunicaciones habló para referirse a la personalidad del oficial asesinado, el segundo jefe del cuerpo, mayor Carlos Alberto Setteb. Manifestó que se recordaba la figura de un hombre cabal, perfectamente identificado con el espíritu argentino y cristiano, que no aceptó la lucha a medias, y que entregó lo mejor de sí en beneficio de la conducción de los supremos valores que hacen perdurar a las sociedades.

“Agregó que la entrega total fue sin duda la enseñanza más importante que nos ha dejado `pues más que nunca necesitamos convencernos de que nadie tiene derecho a desentenderse de esta lucha, en la que lo que se juega es el alma misma de la patria’.

“Así como estamos seguros de que el teniente Raúl Ernesto García, entregó su vida en la búsqueda, consciente, en el enfrentamiento valiente con el enemigo subversivo, que pretende destruir nuestras instituciones”.

El siguiente artículo publicado en tapa el 13 de mayo **amplificó** declaraciones de Videla sobre el rol de la prensa e introdujo los argumentos justificatorios a la acción represiva de las Fuerzas Armadas. El artículo se titulaba EL PRESIDENTE ELOGIA LA PRENSA OBJETIVA.

LO HIZO ANTE DIRECTORES DE MEDIOS INFORMATIVOS DEL INTERIOR DEL PAÍS:

“El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, dijo ayer al reunirse con directores de medios del interior del país que, `lejos de nuestro ánimo y espíritu estaría pensar en tener una prensa complaciente y no objetiva, y esa objetividad, justamente, es lo que motiva mi ponderación y reconocimiento en nombre del gobierno argentino’.

“Con relación a la función que le compete a las Fuerzas Armadas en la actualidad, expresó Videla que lo asumieron `con profunda vocación de servicio, frente a una crisis institucional y en este cometido están comprometidas, como institución, las Fuerzas Armadas, en pos de objetivos que no son patrimonio de un sector, persona o grupo de personas, sino objetivos que entendemos son los de la Nación’.

“(…) Si logramos la comprensión inicial podemos producir hechos, si podemos producir hechos, entonces podremos exigir adhesiones a ellos. Y si logramos hechos, la reciprocidad nos obligaría a dar participación a quienes encuentran que esos hechos son hitos en el camino hacia la concreción de nuestro objetivo.

“(…) Como decía, la demagogia ha generado la subversión de valores, y esa subversión es una realidad lamentable en la Argentina. La subversión no es solamente la manifestación objetiva de un grupo armado. La subversión es un fenómeno bastante más complejo, profundo, global, donde están justamente en juego los valores subvertidos.

“Esta es nuestra doble función: combatir los efectos de la subversión, y en esta decisión creo que las Fuerzas Armadas han dado testimonios más que objetivos, han dado en ella lo mejor que pueden brindar, la sangre de sus hijos muy queridos, mártires algunos, héroes los otros. Pero el problema ahí no termina. Además de combatir la subversión es menester gobernar, y gobernar empieza por poner en claro los valores tradicionales de nuestro estilo de vida, trastocados a veces por la demagogia y exaltados otras por subversión”.

En la misma nota se **reprodujeron** declaraciones del presidente de ADEPA que respaldaban al gobierno:

“(…) A continuación agradeció el doctor Juan Valmaggia, presidente de la ADEPA por la invitación que se les hiciera y también, `por la magnífica lección que acabamos de escuchar de sus labios’.

“(…) Recordó a continuación que la subversión ha cobrado también sus víctimas entre los periodistas, creando mártires y héroes. `Hemos sufrido –

añadió– tantos hechos como las Fuerzas Armadas de la República. De todas maneras, el periodismo no ha cesado en sus esfuerzos; tiene la noción bien acabada de lo que debe ser y lo que debe hacer en una democracia. Por eso espero que la democracia sea una realidad, y por eso hemos iniciado una actitud de comprensión, antes y después del 24 de marzo, con los que quieren institucionalizar de veras a la República’.

“Por eso entendemos –continuó– el lenguaje que acaba de hablarse, por eso comprendemos muchas actitudes y esperamos la participación que nos ofrece con la misma emoción, con el mismo fervor con que hemos actuado siempre’.

“Manifestó también que las palabras presidenciales `contienen en el fondo una magnífica cartilla teórica del periodismo: verdad, verdad, verdad’.

“Tras consignar que por el periodismo argentino han pasado grandes figuras del país, incluso gobernantes y presidentes de la nación, finalizó diciendo: `También hemos trabajado en condiciones a veces muy tristes y dolorosas, porque la subversión ha caído también en la prensa; porque la subversión, sobre todo en su relación económica, ha creado dificultades’.

“Ya sabemos que de ello tenemos que hablar con los organismos técnicos del Poder Ejecutivo, pero esta tarde aprovechamos esta reunión para decirle al Poder Ejecutivo que esperamos su comprensión también para las grandes aspiraciones de la prensa argentina que quiere vivir en libertad, democracia y autenticidad y agradecer cuanto se haga en este sentido”.

El 15 de mayo en la página 2 se difundió la noticia del hallazgo de un octavo cadáver mutilado en las costas de Uruguay. El artículo **reproducía** la primera versión periodística, extravagante, pero consideraba que ésta había perdido consistencia “ante el elevado número de víctimas encontradas”. Se titulaba HALLAN EN EL URUGUAY OTRO CADÁVER MUTILADO ES EL OCTAVO QUE SE DESCUBRE EN MENOS DE UN MES EN SIMILARES CONDICIONES:

“Montevideo,14 (UP) – El hallazgo en el Río de la Plata de un octavo cadáver desnudo, maniatado y mutilado por golpes ahondó hoy el mismo misterio que rodea a estos hechos que han conmovido a la opinión pública.

“La hipótesis periodística de que los asesinatos de 6 hombres y 2 mujeres podrían haber sido el saldo de una orgía de drogadictos o una pelea entre marineros en algún pesquero o yate, perdió consistencia ante el elevado número de víctimas encontradas, primero en aguas oceánicas y luego, las dos últimas, en el río de la Plata.

“Las autoridades de la armada uruguaya dijeron cuando aparecieron los cinco primeros cadáveres que `presumiblemente’ eran de nacionalidad china o

de otro país asiático y que eran `totalmente inidentificables`, descartando que los muertos fuesen uruguayos. Los cuerpos, todos desnudos y sin ningún signo que pudiera permitir su identificación, presentan brutales mutilaciones en distintas partes, como si hubieran sido producidas por trozos de hierro.

“El octavo cadáver, un hombre de mediana estatura, fue hallado por un barco pesquero a unas 20 millas al sur del pueblo de Montevideo, adonde llegó al mediodía de hoy.

“Según el patrón del pesquero, el hombre tendría entre 35 y 40 años.

“Los primeros tres cuerpos, de dos hombres y una mujer, también desnudos y mutilados, aparecieron el 21 de abril en las costas atlánticas del departamento de Rocha, a unos 350 kilómetros al este de Montevideo. Tres cadáveres fueron encontrados entre el 23 y el 27 del mismo mes y el séptimo el lunes pasado que era el de la mujer de cutis blanco. En este último caso las autoridades también dijeron que no era uruguayo.

“La policía informó que había enviado las huellas dactilares de varios de los cuerpos a la Interpol (policía internacional) en París, para que procuraran la identificación de las víctimas.

“Hasta el momento ningún capitán de barco pesquero que estaba en Montevideo ha denunciado la desaparición de tripulantes y tampoco lo han hecho las de barcos de pasajeros o de los grandes yates de turismo, por lo que los asesinatos continúan en el misterio más absoluto”.

El 16 de mayo en la portada se **amplificó** una carta pastoral de la Iglesia que justificaba el golpe y apuntaba a involucrar a la población en la causa de “eliminar a la subversión”. El título del artículo era NO PODEMOS PRETENDER UN GOCE DEL BIEN COMÚN COMO EN ÉPOCA DE ABUNDANCIA Y PAZ. NADIE HA DE CONSIDERARSE EXENTO DE RESPONSABILIDAD Y ES DEBER DE TODOS CONTRIBUIR A LA SALVACIÓN DEL PAÍS.

“La siguiente es la Carta Pastoral aprobada por la XXXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina (...) `El Estado no puede renunciar a su deber de ejercer la autoridad legítima y necesaria, aún en el plano coercitivo, aunque por otro lado en la sociedad cada uno debe conservar su libertad, en la medida en que ésta no cause riesgos de perjuicio al bien común. Porque, en definitiva, el bien común temporal es el fin del Estado, de toda comunidad política organizada”.

En la página 2 se publicó un artículo con el título SOBRE LOS CADAVERES HALLADOS EN URUGUAY, en el que **reproducía** una versión de la *UP* proveniente de Montevideo:

“Montevideo, 15 (*UP*) Está cobrando fuerza la hipótesis de que los seis hombres y dos mujeres cuyos cadáveres aparecieron maniatados y mutilados en el océano Atlántico y río de la Plata, podrían haber sido asesinados en la Argentina y luego arrojados a las aguas.

“(…) Al descartarse la tesis de la orgía o motín los investigadores según fuentes vinculadas a éstos, están analizando detalles que podrían indicar que las 8 personas fueron muertas en Argentina. Al respecto se señaló que presuntos izquierdistas argentinos asesinados por organizaciones ultraderechistas de ese país, en general, aparecieron maniatados y a veces desnudos, como los cadáveres que se hallaron en las costas uruguayas.

“En cambio, difieren en la forma en que fueron muertos ya que en el caso de los asesinados en la Argentina, todos murieron por disparos de armas de fuego.

“Ha llamado la atención entre los observadores y veteranos cronistas policiales que las autoridades argentinas (...), no hayan podido identificarlas por las huellas dactilares que envió la policía uruguaya”.

El editorial del 17 de mayo titulado DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LIBERTAD DE PRENSA **justificó** el golpe y **generó** discurso funcional al gobierno. Después de elogiar las declaraciones de Videla sobre la necesidad de una prensa objetiva decía:

“(…) Muchos sectores suelen pesar para dificultar el surgimiento de una opinión pública como la que señalamos, y entre ellos hay que destacar al representado por la acción del comunismo, que trata de captar a los ciudadanos de modo que éstos adopten sin examen los falsos principios que sustenta. Así logran, utilizando medios masivos de propaganda gratos a regímenes totalitarios, e imponerles una concepción que no corresponde a la realidad económica y política de la sociedad.

“(…) La corrupción de nuestra sociedad, que obligó por último a que se iniciara el actual proceso de ‘Reorganización Nacional’, ha creado circunstancias especiales en las que el gobierno y los ciudadanos deben adaptarse para vencer la crisis que abarca todas las actividades del país.

“La situación que, en consecuencia, se ha creado respecto de la prensa es particularmente delicada y exige un alto grado de responsabilidad, tanto de sus órganos como de los que ejercen el gobierno. (...) La época de la demagogia,

de las bajas pasiones, de la ciega adhesión de las muchedumbres y de las tantas escisiones del poder ha pasado, y una reacción saludable se asoma en el espíritu público. Hay que encauzarla, por lo tanto, para que rinda los frutos convenientes, a lo que contribuirá la prensa de todo el país procediendo con la objetividad que le reconoció el gobierno”.

El 20 de mayo se informó en la portada acerca del encuentro de Videla con escritores pero no se dijo nada del reclamo ante la desaparición de Haroldo Conti. En el editorial del día, titulado EL PRESIDENTE RECIBIO A UN GRUPO DE ESCRITORES, se **generó** discurso al elogiar la Carta Pastoral anteriormente citada y expresar algunos reparos que apuntaban a cargar contra el “régimen depuesto”:

“(…) En cambio merece reparos y requeriría de alguna aclaración la atribución de culpas y horrores extendida indiscriminadamente, sin exclusiones de ninguna clase. A ese respecto no puede dejar de señalarse que, en lo más profundo de la crisis cívica y moral en que se hallaba el país, cuando parecían haberse olvidado crímenes imperdonables y prevalecía una tolerancia ilimitada frente a los abusos del poder haya habido voces que no interrumpieron su prédica en defensa de la verdad y voluntades firmes que no cejaron en su oposición a un régimen que, finalmente, cayó como un fruto maduro de su propia corrupción. Resulta poco coherente la forma en que la carta pastoral califica ciertas actitudes individuales o sociales y determinados procedimientos de las autoridades. Así sucede, por ejemplo, con su ligera apreciación de que ‘se podría errar’ si se postergara o demorara el derecho de defensa, o se suprimieran garantías constitucionales, o se optara por impedir a los medios de comunicación que digan la verdad. Cualquiera de estos aspectos involucraría algo mucho más grave que la mera posibilidad de un error, pues importaría la violación de fundamentales derechos y garantías del pueblo y los individuos.

“(…) No está de más recordar que el iniciado Proceso de Reorganización tal vez se hubiera demorado, con grave daño para el país, si la prensa independiente no hubiera logrado hacerse oír a las críticas circunstancias imperantes hasta el 24 de marzo”.

En la página 7 del 20 de mayo, con el título FUE SECUESTRADO EN UN HOTEL UN EX SENADOR URUGUAYO, se informó brevemente sobre el secuestro del ex senador uruguayo Zelmar Michelini, por parte de “varios desconocidos”. Se mencionaba que “fue sacado con los ojos vendados” y que

sus captores “se llevaron también, según manifestó un hermano del ex legislador, una máquina de escribir y papeles personales del ex senador”.

El caso tuvo repercusión internacional y *La Prensa*, que no descuidaba este aspecto informativo, le dio cobertura el 21 de mayo a la noticia de que las cámaras de Senadores y Diputados del Congreso venezolano habían resuelto enviar sendos mensajes al gobierno argentino “exhortándole a averiguar el paradero de los ex parlamentarios uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez, supuestamente secuestrados en Buenos Aires esta semana”.

El 21 de mayo, en el editorial INTERPRETACION, SENTIDO Y ALCANCE DE UNA DECLARACION, **amplificó** e hizo suyo el discurso de la dictadura:

“El Ministerio del Interior cursó instrucciones -“precisas’ , anotó la información oficial- a los gobernadores acerca de los criterios para la `confirmación, reemplazo o designación de intendentes’, `no debe haber discriminación contra ninguna militancia cívica o sector social alguno’ debiendo observarse `honestidad’, `idoneidad’, `prestigio’ y `representatividad del candidato’. No cuesta mucho deducir que tales instrucciones derivan del contenido de la proclama dada a conocer en la madrugada del 24 de marzo de las tres armas que resolvieron asumir el gobierno nacional `frente a un tremendo vacío de poder capaz de sumirnos en la disolución y en la anarquía’.

“Está claro que el gobierno de la `reorganización nacional’ no se propone actuar contra los agrupamientos políticos en cuanto instrumentos o cauces por los que circulan las distintas corrientes de opinión de la ciudadanía. Todos pueden seguir siendo (...) afiliados a un partido o integrantes de un sindicato. A nadie se le exigirá abjurar de sus ideas políticas, de sus simpatías cívicas o de su concepción gremial (...)”.

Lo decía el diario.

El 22 de mayo, en el editorial SINDICATOS QUE SERVIAN A LA GUERRILLA, **generó** discurso en el que no dejó pasar la oportunidad de ligar la violencia y su financiación, con el peronismo:

“Compulsa de libros y laboriosas pesquisas efectuadas por la intervención militar en una entidad intersindical de Mendoza han permitido descubrir graves irregularidad en las que aparecen comprometidos dos diputados peronistas. (...) Elevadas sumas de dinero pertenecientes a la Unión Intersindical Mendocina para la Vivienda quedaron en poder de los ex

legisladores, en tanto se destinaron partidas al sostenimiento de actividades subversivas.

“(…) Tal vez el caso puede ser considerado uno de los tantos que demanda la atención pública y que definen el estado de quiebra moral a que fue conducido el país. (…) Un detalle: los aprovechados dirigentes se apropiaban de los fondos sociales con fines múltiples, entre ellos el de prestar ayuda a los ‘presos de Trelew’, más tarde convertidos en ‘mártires’. La vinculación de muchos sindicatos justicialistas con la actividad guerrillera queda así demostrada”.

El domingo 23 de mayo, en el editorial PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA, ENTRE OTRAS COSAS, al igual que los militares, **generó** discurso en el que sembraba dudas sobre los universitarios con inquietudes sociales:

“En buena parte de las noticias referentes al esclarecimiento de hechos subversivos, los nombres de sus actores, en especial las mujeres, de invariable presencia, lucen títulos relacionados con dos materias de estudio: psicología y sociología. Es sabido que el cultivo más o menos responsable de ellas está de moda entre los jóvenes; esta predilección sería plausible si se tratara de estudiar con seriedad esas disciplinas. Pero sería demasiado casual que la curiosidad (…) coincidiera tanto con la inclinación al terrorismo, tan extraño a las altas especulaciones (…)”.

Ese día, se publicó en la portada: ASESINARON A LOS EX LEGISLADORES DEL URUGUAY MICHELINI Y GUTIÉRREZ RUIZ, **reproduciendo** la versión policial:

“(…) Anoche la Policía Federal informó acerca del hallazgo de cuatro cadáveres en un automóvil abandonado en un paraje solitario de esta capital. Entre las víctimas de este hecho, que se atribuye a una organización terrorista de la que no se da el nombre, se cuenta el ex senador uruguayo Zelmar Michelini”.

El 29 de mayo la portada **amplificó** las declaraciones del canciller argentino, quien empezaba a sugerir la existencia de supuestas “campañas internacionales” referidas al tema de los derechos humanos. El título era EL CANCELLER HABLÓ DE LA REUNIÓN DE LA OEA:

“(…) Añadió que nuestro país tiene una posición tradicional de respeto por los derechos humanos y así lo expuso el presidente de la Nación

recientemente. `Es un tema muy delicado que debe ser considerado con objetividad y prudencia, en un marco de respeto por las soberanías nacionales y sin hacerse eco de campañas internacionales eficientemente orquestadas y que generalmente tienen un único y definido sentido`”.

El siguiente editorial, publicado el 30 de mayo, **justificó**, bajo el título EXPLOTACION ANTIARGENTINA DEL ASESINATO DE EXILIADOS URUGUAYOS, la persecución política en el ámbito universitario y las sanciones que tendieran a “la supresión de la guerrilla”:

“Desde hace algunos años la Argentina vive bajo la amenaza de atentados y crímenes ejecutados por bandas armadas cuya filiaciones quedaron definidas. Desarrollan su criminal faena como un acto de rutina, con la imparcialidad que ellos llaman `matar a sangre fría`. Esto resulta del cumplimiento de variados planes destinados a socavar las bases de la convivencia nacional. (..) La consigna es hoy más precisa y enérgica que nunca: destruir la Argentina, enfrentar a sus hijos, desquiciar a su economía, intimidar el espíritu público, impedir, trabar y sabotear todo intento de recuperación. Ya lo intentaron en Chile, en Uruguay, en Bolivia y en Brasil fracasando ostensiblemente. (..) En ese sentido, la guerrilla tiene en nuestro caso los alcances de una empresa multinacional.

“No hay evidencia alguna, ni indicios siquiera, de que desde el exterior se haya ordenado el asesinato de los mencionados políticos uruguayos. Pero además, su permanencia entre nosotros no había sido motivo de reconvención o reproches por parte de las autoridades, hasta tal punto que no se ejercía vigilancia sobre ellos, tampoco custodia, según lo denuncia la facilidad con que entraron los secuestradores”.

El artículo defendía al gobierno, **justificaba** el golpe y las medidas adoptadas por las Fuerzas Armadas, esgrimiendo el argumento de la “guerra sucia”:

“(..) Algunos importantes órganos de la prensa continental y europea dedicaron espacio a este asunto, no sólo a la crónica en lo que tiene de hecho criminal, sino también a juicios y comentarios en los que se advierte una llamativa sincronización, no menos que una lamentable ligereza, al echar sombras y deslizar sospechas sobre la conducta del gobierno argentino. Se ha llegado al extremo de hablar de `doscientos fusilamientos en los últimos tiempos`, afirmación que tiene mucho de temerario, a menos que se desconozca la realidad que vive el país desde hace años, en virtual estado de

guerra civil, desatada por las organizaciones terroristas cuyos designios todo el mundo –aquí y en el exterior– conoce.

“No se trata de una simple confrontación que, en otro caso, habría bastado con el concurso de las fuerzas regulares de seguridad para conjurarla, sino de una agresión abierta, permanente, aquí y allá, con métodos decididamente crueles y destructores (...) La capacidad ofensiva de la guerrilla ha quedado evidenciada en los numerosos ataques, felizmente repelidos con eficacia, a bases, cuarteles, guarniciones, arsenales y dependencias de nuestras fuerzas armadas. Ellas no iniciaron esta guerra y sólo la eventualidad de la quiebra irreparable de la seguridad interior determinó su salida de los acantonamientos. Lo demás es conocido.

“Que en esta lucha haya habido víctimas numerosas, de uno y otro bando, no tiene nada de extraño. Los analistas de la escena internacional han señalado repetidas veces que los principales focos de la guerrilla y del terrorismo en el mundo son tres: Irlanda del Norte, la frontera israelí con Siria y Líbano y la Argentina.

“Esas mismas fuerzas armadas que han venido combatiendo a la guerrilla y a sus diversas connotaciones políticas se vieron forzadas en marzo pasado a ocupar el vacío de poder dejado por la inepta y corrompida administración justicialista. El análisis de lo realizado hasta ahora por las nuevas autoridades es materia aparte de este comentario, ya no puede caber duda alguna de que el fracaso de su misión reparadora constituiría uno de los logros más auspiciosos de la subversión. El descrédito del gobierno argentino en el orden internacional será buscado por muchos caminos, algunos de ellos insospechados. A partir de ahora, si la conjura no es frenada, el foro exterior podría adquirir contornos de fácil y superficial tribuna, como lo tuvo en su momento el ‘tribunal Russell’ o el Llamamiento de Estocolmo. En materia de denuncias caprichosas y de ardides verbales siempre ha resultado posible un concierto de voces previamente ensayado.

“(...) Hay que calar hondo, muy hondo, en los modos de ser de la acción subversiva en procura de una señal o de una pista que despeje el interrogante hasta ahora insatisfecho del asesinato de los dos políticos uruguayos y de su súbito y uniforme aprovechamiento para ofender al gobierno porque enfrenta la lucha contra la criminalidad internacional. En la medida en que los móviles del luctuoso suceso no sean puestos a luz está en el terreno de lo posible que un elaborado, conducido y sucio manojito de sospechas se lance sobre nuestras fuerzas armadas, silenciando ahora la responsabilidad de las brigadas asesinas que pretenden diezmarlas. Así lo querría la ‘izquierda latinoamericana’, que a estas horas, mediante declaraciones de unos y documentos de otros, pugnan por crear un abceso de fijación que levante en el exterior una ola de

desprestigio contra nuestro país. En esa tarea, los comunistas –deslizados en cuadrillas de otros nombres– no tienen rival. Y están en acción, con innobles complicidades ajenas”.

El editorial del 1° de junio **justificaba** la represión en los claustros universitarios, bajo el título EL RÉGIMEN DISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES:

“La indisciplina de los últimos años en las universidades nacionales no se debe a factores específicamente universitarios, sino al hecho de que la universidad fue el campo elegido por la subversión y el partido depuesto el 24 de marzo para el reclutamiento y fomento de la guerrilla. En ningún momento la agitación estudiantil buscó el perfeccionamiento docente, científico o técnico de la universidad. Lo prueba el modo como fue desmantelado, en los últimos tres años, su cuerpo docente, sin que se movieran, en su defensa, las organizaciones estudiantiles. No interesaba que se supieran las asignaturas que se dictaba, sino la conformidad con la ideología que se quería imponer.

“La nueva reglamentación de disciplina que ha hecho conocer la Universidad de Buenos Aires procura el restablecimiento del respeto a la autoridad y la eliminación de quienes participan `en tumultos, desmanes y ocupación de locales universitarios`. Serán objeto de sanciones todos aquellos que desarrollen cualquier actividad de adoctrinamiento dentro de la universidad, y, fuera de ella, quienes participen `en actos que denoten peligrosidad actual o potencial para la seguridad nacional`.

“(…) Las sanciones que se aplicarán son de tres clases: apercibimiento, suspensión hasta por cinco años y expulsión. Salvo la primera, todas las sanciones deberán adoptarse mediante sumario, del que se dará vista al inculpado para su defensa, y pueden ser apelados. La reglamentación establece el modo. Las garantías a la persona en juicio –que no ofrece el marxismo en los países que ha ocupado– son debidamente respetadas.

“Las medidas tienden al mantenimiento del orden, a la recuperación del respeto y a la supresión de la guerrilla en la universidad. Se trata de restablecer el clima moral que había sido roto por quienes utilizaron a la universidad con fines antinacionales. Por eso constituye un paso decisivo en el reintegro de las casas de altos estudios a sus fines específicos. La existencia y actualización de las sanciones no ha de afectar a los alumnos que hayan ido a la universidad para estudiar, como las leyes penales no afectan a los ciudadanos honrados. El activista sectario, en cambio, para quien la universidad ni es más que el lugar propicio para desarrollar su gimnasia revolucionaria verá frustrados en adelante sus propósitos”.

El 3 de junio se informó en tapa: LA DESAPARICIÓN DE UN ASILADO DENUNCIÓSE. **Reproducía** la confirmación policial de la desaparición del ex presidente de Bolivia, general Juan José Torres, y junto a esa noticia se difundía el hallazgo de un cadáver en San Andrés de Giles, que luego se confirmaría era el de Torres. La noticia mencionaba que era el cadáver “de un hombre con los ojos vendados” y que “el cuerpo presentaba heridas de bala”. Se agregaba que “el saco con que fue encontrado es de buena calidad y en su interior tiene una etiqueta que dice La Paz, Bolivia”.

El 4 de junio la portada confirmó que el ex presidente boliviano había sido asesinado. La nota **reproducía** un comunicado del Ministerio del Interior que expresaba “el más profundo repudio” del gobierno por el hecho y **reproducía** los argumentos oficiales que atribuían el asesinato a un “atentado terrorista”:

“(…) `Este nuevo atentado terrorista que alcanza al ex mandatario de un país hermano, pone una vez más de manifiesto la sistemática campaña, denunciada ayer por el ministerio del Interior, para desprestigiar no sólo al gobierno de la Nación Argentina, sino al país todo, con el malsano fin de entorpecer nuestro proceso de reorganización nacional. Campaña ésta que se desarrolla en momentos en que la Nación se encuentra representada en la OIT, está próxima a concurrir a la OEA e iniciando sus gestiones con organismos financieros internacionales´.

“`Tanto en el orden interno como externo, esta acción psicológica en nuestra República forma parte de la permanente agresión conducida desde los centros de poder de la subversión internacional contra los pueblos que sostienen la primacía de los valores espirituales sobre los materiales´.

““(…) Ante este nuevo hecho, que revela el odio y primitivismo de la guerrilla interna y externa, el gobierno y el pueblo argentino, manifiestan su más profundo repudio´.

““Asimismo, el Poder Ejecutivo Nacional ha dispuesto que se extremen inmediatamente todas aquellas medidas que conduzcan al esclarecimiento de este incalificable crimen, para lo cual espera contar con el decidido apoyo del pueblo””.

El editorial del 6 de junio estuvo dedicado al tema y llevaba el título CONFIRMACIÓN DE UN PLAN SINIESTRO. **Generaba** discurso al demonizar a “los subversivos” y **justificar** su persecución:

“(…) La violencia del terrorismo se ha convertido, como lógicamente había de esperarlo, al escapar de todo control, en una fuerza ciega, inmisericorde,

que encuentra en sus propios crímenes un estímulo cada vez mayor, para su persecución. Si alguna vez las tuvo, ya no reconoce fronteras, piedad ni circunstancias. Llevado de su propio arrebató ha hecho del homicidio su ley suprema (...) No es un secreto, pues sobre el particular vienen corriendo insistentes versiones, que los exiliados uruguayos en nuestro país estaban divididos en torno de la estos aspectos de la vida pública en la vecina orilla. Uno –o Michelini o Gutiérrez Ruiz– eran partidarios de llegar a un entendimiento con el gobierno de Bordaberry; otros, entre los que se encontraría el ex parlamentario Wilson Ferreira Aldunate venían propugnando una acción frontal opositora, teniendo a la extrema izquierda como columna vertebral. Repentinamente, el señor Ferreira Aldunate, que en ningún momento había tenido dificultades mientras residió en Buenos Aires en calidad de exilado, viajó a París y a poco de llegar declaró a la prensa que ‘la represión política ha convertido tanto a mi país como a la Argentina en regiones peores que el infierno’. No vaciló en acusar a nuestro gobierno de responsable del asesinato de sus dos compatriotas presentándolo como la ‘obra de la maquinaria represiva argentina’. Afirmó que los asesinatos constituyen una ‘violación flagrante’ del derecho de asilo y aseguró que la Policía Argentina había colaborado con los autores del múltiple crimen, organizado, subrayó, por ‘las más extremas y represivas acciones facciones’ existentes en el Uruguay.

“(...) Se trata de una conjura destinada a perfilar la imagen de la Argentina como ‘país inseguro’, donde ‘no hay garantías de vida ni siquiera para los extranjeros’ que allí residen y ‘que habían huido del suyo –sigue la retorcida interpretación– para escapar, precisamente, de persecuciones, o peor aun, a destinos cruentos como el que acaban de sufrir’.

“(...) La conjura no ha pasado por alto tampoco la próxima visita del ministro de Economía argentino a los Estados Unidos y Europa, destinada a lograr para nuestro país el respaldo de los organismos internacionales de crédito.

“De modo que excedería el marco de la mera hipótesis la existencia de un plan poco menos que diabólico, manejado desde el exterior y ejecutado aquí con el concurso de elementos locales, cuyo fin no podría ser otro que el de presentar a la Argentina como tierra apta para el crimen político y la ‘violación de los derechos humanos’. No hará falta recordar de qué modo, desde septiembre de 1973, el nuevo gobierno chileno fue objeto de la feroz embestida, en todo el mundo, de (...) la agitación y propaganda del comunismo internacional.

“Moscú perdió entonces una base de primer orden para extender y consolidar su campaña de penetración en América Latina, usando al castrismo

como su agente estipendiado. De igual modo, la abolición del régimen justicialista privó al totalitarismo de izquierda de un escenario particularmente propicio para la ejecución de planes cuya pieza maestra era el extremo grado de anarquía en que había vivido nuestro país. Ese plan se vino abajo el 24 de marzo último. (...) Y aunque parezca increíble, o poco menos, en el Senado norteamericano se han escuchado voces que intentan restablecer una `identidad total` entre la situación en Chile y en Argentina. Nada podría satisfacer tanto a Moscú y a la guerrilla latinoamericana. Hasta ahora la conspiración y el engaño se ha venido haciendo con un país; a partir de ahora se hará con dos, a la vez. Y los rebaños ideológicos extranjeros o locales se pondrán al servicio de esa infame propaganda”.

El 8 de junio en la página 3, con el título DECLARACION DE HARGUINDEGUY A LA PRENSA EXTRANJERA, el diario **amplificó** las declaraciones del ministro del Interior, en las que enfatizaba la supuesta “legalidad” de los procedimientos contra la subversión:

“(...) Añadió que muchos elementos subversivos están detenidos y sometidos a proceso y son importantes las bajas que la subversión ha tenido al enfrentar a las fuerzas armadas, de seguridad y policiales.

“(...)...Harguindeguy expresó que los resultados de esta acción serán mayores el día que se corten las fuentes de reclutamiento que la subversión pueda tener en el pueblo argentino”.

El 9 de junio en el editorial titulado APROVECHAMIENTO EXTREMISTA DE UN MISTERIOSO CRIMEN, *La Prensa* se refirió al crimen de Torres y **reprodujo** el discurso oficial que hablaba de una campaña antiargentina:

“(..) Por eso los hechos que nos ocupan no pueden considerarse ajenos a la campaña de engaño y difamación denunciada y cuyas finalidades ya no se ocultan. Esta evidencia descalifica de antemano toda la propaganda destinada a convertir un crimen, de origen todavía dudoso, en bandera de planes totalitarios”.

El 16 de junio el editorial titulado LA ACTIVIDAD POLÍTICA **justificó** el advenimiento del golpe “reclamado por vastos y representativos sectores de la ciudadanía”, entre los que *La Prensa* se incluía, y fustigó al gobierno derrocado:

“(…) Debemos recordar que las autoridades militares que el 24 de marzo último resolvieron desplazar a los ocupantes de los cargos políticos y gremiales no realizaron, en rigor de verdad, una empresa propia, pues ésta ya había sido asumido por vastos y representativos sectores de la ciudadanía, que desde largos meses atrás reclamamos en todos los tonos, y recurriendo a diversos métodos, el cese de un vergonzoso estado de cosas.

“(…) ¿Qué es lo que se debió hacer? A estas alturas, nadie puede dudar de la respuesta: haber previamente desinfectado las mentes y los corazones de los ciudadanos de ideologías totalitarias”.

Días después el diario **reprodujo** los tramos “de advertencia” incluidos en los partes emitidos por el Ministro del Interior por el asesinato del general Cardozo y también el discurso pronunciado en el Colegio Militar por el general Reynaldo Bignone.

La Prensa evocó el pasado reciente, el “régimen depuesto”, como forma de reforzar la “inevitabilidad” de la intervención de las Fuerzas Armadas. El editorial IMPUNIDAD Y OLVIDO publicado el 20 de junio, al cumplirse un aniversario de la masacre de Ezeiza, fue un ejemplo de esto. En él **generaba** discurso al caracterizar a la subversión como “enfermedad social”:

“(…) La matanza de Ezeiza fue el síntoma de la recaída en una grave enfermedad social, conscientemente introducida y propagada mediante la difusión de ideas totalitarias y el empleo de los métodos brutales que sus sostenedores aplican para imponerlas. También el hecho recordado permitió prever qué era lo que el país podía esperar de la restauración del régimen que por su naturaleza siempre fue un compatible con formas superiores de convivencia”.

El mismo día se publicó un editorial dedicado al asesinato del jefe de policía, Cesario Cardozo. Con el título EL CRIMEN MONSTRUOSO, en el que **generaba** un discurso que “deshumanizaba” a los “subversivos”:

“El lenguaje se retrae cuando se ve obligado a comentar ciertos hechos, que lo exceden. Las palabras se agolpan sin que aparezca la necesaria entre las posibles, se vuelve inseguro el tono. Esos hechos en que lo inhumano irrumpe como una hidra paralizante, como el asesinato del general que desempeñaba la jefatura de policía, destruyen la expresión articulada, que fue hecha para nombrar lo humano. No se trata de que la especie del suceso pueda sorprender a nadie en estos días; infortunadamente, el asesinato cotidiano es ley, o poco

menos. Son sus inauditas características las que atormentan la capacidad de imaginación de las personas que saben lo que ocurrió y cómo ocurrió”.

Luego de fustigar a la joven asesina del general, el artículo finalizaba aludiendo indirectamente a Perón y su “juventud maravillosa”:

“(…) El gran enigma consiste en cómo los planificadores de estos estallidos de lo inhumano llegan a cambiar a estos seres jóvenes, transfigurándolos en fieras silenciosas, de desconocida perversidad. El gran problema radica en desprenderse de viejas y tal vez caras ideas preconcebidas acerca de la juventud. Estuvo en lo cierto el ministro del Interior; las complacencias fáciles con los jóvenes –sólo por ser jóvenes– deben cesar. Tal vez esta helada realidad sea también la desmentida a muchos años de cándidas generalizaciones, de halagadores prejuicios.(…)”.

La Prensa sentó su postura sobre el pedido de los líderes europeos por la situación de los derechos humanos en la Argentina. No publicó los términos de ese reclamo y, en el editorial del 23 de junio titulado CONSPIRACIÓN MUNDIAL QUE NO CESA, **generó** discurso al interperetarlo como parte de una “conjura internacional:

“(…) La trama del engaño acaba de envolver a siete líderes social demócratas europeos –tres de ellos jefes de gobierno– firmantes de un ‘Llamado a la Junta Militar Argentina’, cuyo texto recogió el diario ‘*Le Monde*’, de París, solicitándole la adopción de una serie de medidas ‘en el campo de los derechos humanos’. Se trata de siete conocidas figuras políticas de prolongada actuación en el viejo continente. El hecho de que en anteriores ocasiones hayan denunciado la existencia de campos de concentración en la Unión Soviética, la sañuda persecución contra Alexander Solzhenitsyn, la invasión de Checoslovaquia por los tanques rusos y otras tropelías afines en distintas partes del mundo deberían haberles dictado mayor circunspección, antes de lanzar proclamas acusatorias contra países cuya situación ignoran, mostrándose así como servidores irresponsables de los planes mundiales del comunismo”.

El 23 de junio se dió a conocer en tapa que FUE IMPLANTADA LA PENA DE MUERTE y que “se fusilará al autor del asesinato de funcionarios, magistrados y miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad”.

En el editorial del 28 de junio titulado LA PENA DE MUERTE se refería a la reforma del Código Penal que incluía “una agravación de los castigos y la

incorporación de la pena de muerte” y se aclaraba que “esta sanción está interesada en combatir la subversión y ciertas formas particularmente peligrosas y repugnantes de la delincuencia común como la muerte causada con motivo en ocasión de un secuestro”. *La Prensa* **reproducía** las opiniones a favor y en contra de la medida, y **generaba** discurso al expresar su aprobación:

“(…) Sin embargo, en la emergencia por que atraviesa nuestro país se advierte que buena parte de lo que se ha dicho hasta ahora no corresponde a las amenazas que soportamos.

“La violencia organizada y los caracteres que ha asumido la subversión revelan que un examen de la reforma que se hiciera partiendo de los supuestos generalmente tenidos en cuenta por la ciencia y el derecho carecería de sentido. Ella no tiende a prevenir y reprimir acciones de conductas normalmente previstas en los códigos de todos los países, puesto que, de lo contrario, se pretende defender a la comunidad de actos de muy diferente inclinación e inclusive de un altísimo grado de peligrosidad social.

“(…) La posibilidad del secuestro o el asesinato de un miembro de los poderes públicos, de un magistrado judicial o de un jefe de las fuerzas de seguridad, ahora presenta una hipótesis remota de acuerdo con antecedentes alarmantes conocidos por todos. La utilización de uniformes u otros ardides o artificios dirigidos a impedir que puedan defenderse quienes tienen a su cargo la custodia del orden público para poder así darles muerte, es un hecho que ha debido recoger con aterradora frecuencia la crónica diaria”.

Reforzaba su apoyo a esta medida apelando una vez más al argumento de la “guerra sucia”:

“(…) Nadie discute y, por el contrario, ha sido consagrada como justa e indispensable por el derecho internacional la aplicación de la ley marcial en el lugar en que se desarrollen acciones bélicas. La presencia, como por ejemplo, de merodeadores que roban o matan a los heridos exige una represión tan cruenta como inmediata para lograr que esos horrores dejen de cometerse, y es evidente que ella no podría ejecutarse por tribunales comunes que actúen conforme al rito de la ley procesal.

“En la lucha en que el país entero, sin distinción de categorías sociales u opiniones políticas, está empeñado contra la subversión y la violencia organizada, el frente de batalla está en todas partes, y lo que nos ha sucedido hasta ahora revela la ineficacia de los métodos normales y las formas represivas tradicionales. Es la guerra, la más sucia, cruel e inhumana que haya conocido la humanidad, con la necesidad de sobrevivir que entraña como

objetivo primordial pero los que más directamente sufren sus efectos, la que ha impulsado la reforma. La suerte de la población depende de que sus esforzados y sufridos defensores sean efectivamente resguardados, para que la convivencia normal, pacífica y tolerante, que ha sido una característica invariable de nuestra evolución política y social, pueda reanudarse como lo ansía la inmensa mayoría de los argentinos.

“Por otra parte, la sanción dictada corrobora que el gobierno reserva para el Estado el monopolio de la violencia legítima. Es esta violencia ejercida por medio de jueces que investigarán y fallarán conforme a derechos, con las garantías del debido proceso legal, la que se ejercerá para aplicar la pena de muerte. Ello corrobora que, contrariamente a lo que ocurría antes del 24 de marzo, no habrá grupos u organizaciones toleradas por los poderes públicos, a las que se permitía actuar libremente para castigar o vengar por su cuenta atrocidades cometidas por la subversión”.

A continuación el artículo negó las versiones que acusaban al Estado militar de secuestros, torturas y desapariciones, argumentando que si eso fuera así no sería necesaria la instauración de la pena de muerte. Para el diario, la sanción de la pena de muerte desmentía que el Estado matara en forma clandestina:

“Esta reforma penal, en consecuencia, será útil también para contrarrestar cualquier propaganda malévolamente intencionada, que pretenda atribuir la responsabilidad de ciertos crímenes o secuestros hacia las actuales autoridades, pues en tal inadmisibles supuesto éstas no habrían asumido la grave responsabilidad de la instauración legal de la pena de muerte, la cual seguramente durará tanto como duran las condiciones todavía imperantes”.

Las noticias sobre terroristas abatidos se sucedían día a día. El 30 de junio, por ejemplo, se informó, **reproduciendo** datos de fuentes policiales, que doce terroristas habían sido abatidos en La Plata. La cobertura incluía un gráfico donde se indicaba “los sitios en que se produjeron los enfrentamientos”, y ese día se publicó un editorial titulado EL TERRORISMO EN LA PLATA, en el que generaba discurso al respaldar la represión:

“(…) En esa tarea defensiva se hallan las fuerzas militares, los organismos judiciales y las autoridades administrativas, cuya eficacia se ha hecho evidente en forma proporcionada a la gravedad del desafío. Los elementos subversivos habían tenido hasta hace poco como campo predilecto la universidad, conquistada por ellos, como ya era común a las de todo el país, por la existencia de alumnos enrolados en la subversión y utilizados por el

extremismo sin respeto alguno por las exigencias del estudio ni las necesidades de la cultura”.

Volvía a señalar “la complicidad demagógica del régimen depuesto el 24 de marzo”. Y justificaba la fuerza de la represión, que debía ser proporcional, afirmaba, a la agresión recibida:

“(…) Ahora esa invasión de las casas de estudio ha desaparecido y como consecuencia de ello los revoltosos se han sacado la máscara y han empuñado las armas de la guerrilla. Las provocaciones audaces imponen respuestas condignas. La defensa cumple con el deber de perfeccionar y ampliar sus métodos, de capacidad ya demostrada. No se puede dudar de que la decisión dará los frutos perseguidos. Entretanto, la opinión pública debe alentarla con su apoyo”.

El 4 de julio se publicó en tapa una noticia breve: HALLÓSE EN SAN TELMO LOS CUERPOS DE 8 JÓVENES. La nota señalaba que se trataba de “los cadáveres acribillados a balazos de seis hombres y dos mujeres jóvenes”:

“(…) No hubo información oficial del hecho, pero, por datos obtenidos entre los vecinos, se habría establecido que las personas habrían sido ultimadas en el lugar, dado que cerca de las 2 de la mañana se escuchó una descarga de armas de fuego”.

El 5 de julio, el diario tituló en su portada UN QUINTUPLE HOMICIDIO HUBO EN UNA PARROQUIA e informó sobre el asesinato de cinco religiosos pertenecientes a la orden palotina. Junto a la crónica del hecho se publicó un recuadro que **reproducía** la versión oficial que adjudicaba el hecho a “la subversión”:

“(…) ‘El Comando de la Zona I informó que en horas de la mañana del día de la fecha, elementos subversivos asesinaron cobardemente a los sacerdotes Alfred J. Kelly, Alfredo Leaden y Pedro Duffau, y a los seminaristas Salvador Barbeito Doval y José Barletti’.

“‘El vandálico hecho fue cometido en dependencias de la iglesia San Patricio, sita en la calle Estomba 1942, lo cual demuestra que sus autoridades, además de no tener patria tampoco tienen Dios’.

“Efectivos de las fuerzas conjuntas se hallan abocados a las investigaciones correspondientes”.

El editorial del 5 de julio se tituló SUBVERSIÓN Y EDUCACIÓN, y **generaba** discurso al sostener que debían desterrarse las ideas marxistas y populistas entre la población, y que “la desinfección es la tarea más importante que debe efectuarse”. Refiriéndose a la universidad proponía:

“(…) Hay que limpiar los cuadros profesoriales, para erradicar no sólo a los docentes que poseen creencias e ideas disolventes sino también a los que no hayan demostrado sólidas convicciones y conductas republicanas. Porque aquí, y en eso estamos de acuerdo con el ministro de Educación, no puede haber educación neutra. Quien quiera encarar una función docente debe encararla con un sentido republicano militante.(…) El soldado, el gendarme y el policía que afrontan a los guerrilleros con el arma en la mano, tienen que estar apoyados por cuadros docentes integrados por hombres y mujeres que aceptan luchar a cara descubierta contra la subversión. Cuando el frente de lucha no está solamente en Tucumán o en La Plata, sino en cada aula, taller o despacho, no optar francamente equivale a apoyar al enemigo; éste vence cada vez que una conciencia vacila y no se atreve a decir que los argentinos estamos decididos a oponernos al comunismo, al populismo y a sus aliados de distinta catadura y de insospechada ubicuidad”.

El 6 de julio se publicó la noticia de la inhumación de los restos de los religiosos, bajo el título RECIBEN SEPULTURA LAS VICTIMAS DEL QUINTUPLE ASESINATO DE UNA PARROQUIA, y se destacó lo siguiente:

“(…) Gran cantidad de público colmó las instalaciones de la parroquia y muchas personas debieron permanecer en el exterior. En los corrillos que formaron los vecinos eran unánimes las expresiones de aliento para los allegados a las víctimas y de condena por la acción terrorista”.

El editorial de esa fecha, titulado LA INSTITUCION POLICIAL, BLANCO PREDILECTO DEL TERRORISMO, se refería al reciente atentado en el salón comedor de la superintendencia de la Policía Federal. Sumaba este hecho al asesinato del jefe de la Policía Federal, Cesario Cardozo, y **generaba** discurso al concluir que esos hechos “no dejan lugar a dudas de que la subversión ha convertido a los servidores del orden público en los destinatarios por excelencia de su furia criminal”. *La Prensa* destacaba el rol de la Policía en la “guerra urbana” que estaba teniendo lugar:

“(…) Hay consenso en admitir que la Policía enfrenta una situación hasta estos años desconocida en nuestro país al cumplir funciones que no fueron previstas en sus orígenes y para las que solo ahora está mejor pertrechada. No se trata de un aumento de la tasa de criminalidad –siempre posible en circunstancias dadas en cualquier país– ni siquiera del auge persistente o pasajero del delito en cualquiera de sus típicas expresiones sino de una virtual guerra urbana, con las calles, plazas y edificios como renovado espacio de batalla”.

El 8 de julio se **amplificaron** en tapa expresiones de Videla que **justificaban** “la eliminación total del enemigo subversivo”. El discurso, pronunciado en el marco de la comida anual de las Fuerzas Armadas, se **reproducía** entero bajo el título LA LUCHA SE DARÁ EN TODOS LOS CAMPOS ADEMÁS DEL ESTRICTAMENTE MILITAR:

“(…) Hoy, por imperio de las circunstancias /a las Fuerzas Armadas/ les toca el ejercicio de una desusada responsabilidad. Por una parte, deben conducir el proceso de reorganización nacional, por la otra, se hallan empeñadas en la eliminación total del enemigo subversivo”.

El editorial del 8 de julio titulado LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA repudiaba la muerte de dos sacerdotes y dos jóvenes seminaristas que, según el discurso que **generaba**, “han sido asesinados por agentes de la subversión”:

“(…) Antes de caer fueron sometidos a crueles padecimientos, pues sus cuerpos presentaban claros indicios de haber sido objeto de vejaciones y sevicias. Una inscripción dejada por los militares decían que habían muerto por ‘envenenar la mente virgen de nuestros jóvenes’.

“La violencia asume así formas hasta ahora desconocidas, al haber elegido esta vez a sus víctimas, no ya como era habitual entre los integrantes de la Policía y las Fuerzas Armadas, o entre dirigentes empresarios y gremiales, sino entre quienes voluntariamente habían escogido una de las vocaciones más humildes y sacrificadas en una comunidad, cual es la del sacerdocio y la beneficencia”.

El 10 de julio el diario **reprodujo** en la portada el discurso completo del pronotario apostólico, monseñor Adolfo Nolasco, durante el Tedeum por el aniversario de la independencia. La nota se tituló “HOY NO NOS PODEMOS ENGAÑAR; ESTA EN JUEGO NUESTRA LIBERTAD”. Sus expresiones

eran coincidentes con el discurso militar y alentaban “la resistencia ante el enemigo”:

“(…) Hoy no nos podemos engañar; está en juego nuestra libertad; el ateísmo no deja dormir a sus secuaces y anhela provocar la definitiva y aniquiladora lucha fratricida.

“Unidamente la superación de las divergencias de los hombres de bien, tras el ideal común de los valores fundamentales de la Patria, podrá asegurar la necesaria unidad que afiance nuestra capacidad de resistencia ante el enemigo común que nos acecha”.

El 12 de julio, con el título DECLARACIONES DEL GENERAL VIDELA A UN DIARIO DE RIO, se **amplificaron** declaraciones del represor en las que aparecía el concepto de lucha “global” contra la subversión. El militar indicaba que esa lucha se haría con instrumentos legales pero sugería que podían establecerse “otros instrumentos que ayuden a perfeccionar la actividad de las fuerzas de seguridad”:

“Río de Janeiro, 11 (UP) – El presidente de la Argentina, Jorge Rafael Videla, dijo hoy que los militares no considerarán su misión cumplida hasta que logren la aniquilación completa del terrorismo en su país, y hasta que creen las condiciones propicias para la renovación de las fuerzas políticas civiles y las corrientes de opinión.

“(…) ‘En las actuales circunstancias, las Fuerzas Armadas de la Argentina están preparadas para la lucha contra el terrorismo’, dijo Videla.

“En tal sentido, no considerarán su misión cumplida hasta la aniquilación total de la delincuencia subversiva. Para ello, utilizarán todo instrumento legal en efecto, y en caso de necesidad, se establecerán otros instrumentos que ayuden a perfeccionar la actividad de las fuerzas de seguridad”.

“Es necesario comprender que el paso militar es uno tan sólo de los aspectos de la lucha. También estaremos en el campo económico, social y el cultural, pues estamos convencidos de que la lucha contra la subversión antecede toda política y requiere un tratamiento global”.

El 21 de julio se informó en la portada: FUERZAS CONJUNTAS DE SEGURIDAD ABATIERON A SANTUCHO Y A URTEAGA. La cobertura **reproducía** la información policial con detalles del enfrentamiento y los antecedentes de Santucho y Urteaga. Coherentemente con la línea anticomunista del diario, el texto se detenía en los antecedentes de Santucho y de Enrique Gorriarán Merlo, a quien consideraba ‘presumiblemente muerto

también durante un procedimiento en Córdoba'. Se resalta que 'ambos estuvieron en Cuba, donde recibieron instrucción para desarrollar actividades guerrilleras en nuestro país al mismo tiempo que lo hacían elementos comunistas de varias naciones americanas'".

La nota refería luego que el ERP como grupo terrorista había sido responsable de secuestros y 'otros delitos graves' como 'asesinatos vandálicos de militares, policías, magistrados, sacerdotes y civiles, que se oponían a sus designios, y también algunos de sus cómplices que abandonaron las filas de la organización'. Como los otros diarios, *La Prensa* recordaba reiteradamente 'los delitos' cometidos por los 'subversivos'. Estos mecanismos apuntaban a justificar la muerte violenta de los 'subversivos'.

En el editorial del 22 de julio titulado LA ESENCIAL COMPLICIDAD CUBANA se informaba que entre las ropas de Santucho se había encontrado un pasaje aéreo con destino a Cuba. Esto servía para que el diario, **generara** discurso al afirmar que "Este detalle, aparentemente anecdótico, lleva a recordar la participación permanente de Cuba en la guerrilla que actúa en la Argentina".

En ese mismo ejemplar se informó en tapa FUERON ASESINADOS DOS SAERDOTES EN LA RIOJA. La crónica **reproducía** el parte policial que consignaba que "al sudeste de Chamental, en la localidad de Chañar, al lado de las viejas vías del ferrocarril general Belgrano, fueron encontrados acribillados a balazos los cadáveres de los sacerdotes Gabriel José Rogelio Longue Villeé y Carlos de Dios Murias, quienes habían sido secuestrados el domingo último a las 22":

"(...) Según informaciones extraoficiales, el día y hora mencionadas se presentaron en la casa parroquial cinco personas de civil que viajaban en un automóvil sin chapas patente. Los integrantes del grupo habrían exhibido credenciales falsas de la Policía Federal y pidieron hablar con los sacerdotes. Después de una conversación a puertas cerradas, salieron todos de la casa y en ese momento los religiosos informaron a las monjas de la congregación de religiosas de San José, que también residen en la parroquia, que se dirigían a la ciudad de la Rioja en calidad de detenidos.

En cuanto al estado de los cadáveres se precisa que 'el primero tenía el rostro cubierto por una tela y el segundo se encontraba con las manos atadas a la espalda. Ambos presentaban múltiples orificios de bala en el cuerpo'".

El 27 de julio el editorial DOS CARAS DE UNA MISMA MEDALLA **generaba** discurso al demonizar las organizaciones guerrilleras y destacar su identidad de propósitos:

“Entre la abundante documentación que, según reiteradas versiones, obraría en poder de las Fuerzas Armadas como resultado de los últimos allanamientos efectuados en varios lugares que habían servido de refugio a elementos de la subversión, se encontrarían elementos probatorios de los vínculos ideológicos y operativos existentes entre el ‘Ejército Revolucionario del Pueblo’ y los ‘montoneros’, declarados ilegales en 1973, y 1975, respectivamente. Si bien acerca de ellos no se ha proporcionado información oficial los papeles que están siendo sometidos a minuciosos estudios por los servicios de inteligencia corroboran la impresión dominante desde hace tiempo en el sentido de que si bien ambas organizaciones tenían distinto origen, su finalidad era idéntica, sus métodos de ataque y exterminio iguales y en sus determinaciones estaban guiados por un mismo y exclusivo designio, esto es, la conquista del poder. Hasta fecha muy reciente los dos grupos habrían estado considerando la posibilidad de una más extensible unión efectiva (...) En el monte tucumano, primero, y en la zona urbana, después, las dos facciones guerrilleras habrían tenido oportunidad de entenderse plenamente y de utilizar comunes elementos y fondos de acción. El propósito parecía alentado desde el primer momento porque sus hombres habían recibido en Cuba una instrucción común. Desde el primer momento también la originaria organización se puso al servicio de los planes de retorno del ex dictador y envió a Madrid delegados que actuaron públicamente y recibieron instrucciones, dinero y asentimiento, como en el caso del secuestro y asesinato del teniente general Aramburu.(...) Poco a poco el movimiento justicialista fue adquiriendo notoria fisonomía subversiva”.

La Prensa daba su versión de la historia reciente y **justificaba** el golpe:

“(…) Ya en la Casa Rosada el justicialismo intentó desprenderse de tan incómodo testigo. La guerrilla había presentado la factura por los servicios prestados y reclamaba, en términos que denunciaban, por lo menos en el lenguaje estereotipado del trotsko-leninismo su participación en el poder. Tras los sucesos de Azul (enero de 1974) y la eliminación del gobernador Oscar Bidegain, la Casa Rosada forzó la mano contra sus antiguos aliados. No faltó ocasión en que se dijera que ‘la guerrilla es un asunto policial’ y esto otro: ‘mientras yo sea gobernante jamás a las tropas salir de sus cuarteles para combatirla’. Quien ayer instigara a la guerrilla, poniéndola a su servicio –de la misma manera que la guerrilla lo había utilizado a él para sus propios fines–

defenestró a `diputados juveniles`, intervino provincias, apostrofó en la Plaza de Mayo a las falanges que a sangre y fuego habían abierto el camino de su acceso al poder. Le ocurrió lo que al aprendiz de brujo: no pudo contener la inundación causada por el desborde de las aguas que él mismo había provocado:

“(...) Nunca fue explicada con franqueza la demora del gobierno justicialista en poner fuera de la ley a la organización `montoneros`”.

A continuación *La Prensa* **justificó** la acción represiva contra ERP y Montoneros argumentando que en ningún caso se trata de “material humano rescatable”:

“La identidad de propósitos y métodos operativos de las dos organizaciones guerrilleras a que nos venimos refiriendo desde el comienzo no autoriza a incurrir en exculpaciones y sospechosos distingos entre unos y otros. Decir que la organización `que fue declarada ilegal en segundo término` como se suele designarla con inocente eufemismo, es `menos peligrosa` que `la primera`; que se trata de `jóvenes confundidos y equivocados`, que obraron guiados por su `espontáneo idealismo`, etcétera, lo que probaría, en definitiva, que se trata de un material humano `rescatable`, como se ha dicho en difundidos conciliábulos, lejos de reflejar puntos de vista acreditados por la realidad, parece evidenciar la existencia de un plan de reagrupamiento de fuerzas con propósitos todavía desconocidos. Pero felizmente las Fuerzas Armadas han comprometido su palabra de honor y su prestigio en la destrucción de la guerrilla, en todos sus matices y grupos, sin exclusiones ni extrañas interpretaciones, ni absoluciones que, ante la realidad del momento, nadie se aventuraría a sostener públicamente.

El editorial del día 29 titulado DURA LECCIÓN estuvo dedicado a condenar al peronismo y a la juventud que adhirió a esa fuerza. Si eso no hubiera ocurrido, afirmaba el diario en el discurso que **generaba**, “horas de sangre y dolor le habrían sido evitadas al país”.

“(...) Optaron a sabiendas por un régimen político basado en la voluntad personal de un hombre. Puede ser que no supieran que tal circunstancia determina, por sí sola, el comienzo de todos los males sociales y políticos. La juventud debe aprender esa lección. Se equivocó gravemente, habiendo podido evitar tan tremendo error. Horas de sangre y dolor le habrían sido evitadas al país si, en lugar de dejarse llevar por entusiasmos fáciles y esperanzas inmotivadas, hubiera estudiado el pasado para tener claro el

porvenir. Los jóvenes cometieron errores. Pero muchísimos otros ya maduros apoyaron y se aliaron con las fuerzas del odio y la destrucción sin que ellos puedan esgrimir la fácil excusa absolutoria del error.

“(…) La tarea de reorganización sólo podrá llegar a buen término si se comienza por hacer la limpieza mental de las actitudes y comportamientos que inexorablemente nos condujeron a todo lo que todavía deberemos seguir sufriendo”.

El 2 de agosto apareció el editorial FILIACION RECONOCIDA DEL TERRORISMO EN NUESTRO PAÍS, dedicado a analizar la política de los Estados Unidos y de los países europeos respecto a las denuncias de violaciones de los derechos humanos en la Argentina. **Generaba** discurso al reiterar la existencia de una “campaña” en la prensa internacional alentada por el “extremismo”:

“(…) Otro tanto podría decirse respecto de algunos países europeos, donde el tema de la guerrilla y del terrorismo argentino viene gozando últimamente de cierto grado de tratamiento preferencial por parte de algunos medios de comunicación. No debe deducirse de esta circunstancia que esos medios presten apoyo o alienten la acción subversiva en nuestro país, mas parece indudable que la relevancia que se viene concediendo a los grupos terroristas, a la persona de sus jefes y a la ‘ideología’ que sustentan, contribuyen en no escasa medida a otorgar patente de respetabilidad y aun de legitimidad a asociaciones y métodos de lucha política que, precisamente, en esos mismos países no serían admitidos y concentrarían sobre aquellos grupos todo el peso de la ley y de la represión.

“(…) No se concibe que esa perturbación de criterio sea compartida por gobiernos europeos que se hallan al tanto de los vínculos internacionales de la guerrilla, al punto que Alemania, Inglaterra y Francia, con el respaldo de los Estados Unidos vienen trabajando de sonsuno para crear un organismo que actúe en el campo de la seguridad y del orden jurídico más allá de sus respectivas fronteras. Esa creación es cada día más necesaria en la medida en que el extremismo aspira a convertir los medios de comunicación en un segundo frente de lucha. Es curioso que quienes no creen en la opinión pública, ni en la prensa libre, agiten a diario esa bandera y la utilicen al servicio de sus fines. Pero resulta menos explicable que por su inseguridad, ignorancia o simple mala fe haya en comunidades cultas de nuestra propia civilización quienes se presten a hacer el juego a los que conspiran contra el orden universal”.

El 10 de agosto el editorial estuvo dedicado a la INFILTRACIÓN MARXISTA EN LA UNIVERSIDAD DEL SUR y **generaba** discurso en el que fustigaba a los docentes involucrados en “investigaciones por actividades subversivas”:

“(…) Conviene aclarar, sin embargo, que aparte de la responsabilidad estrictamente penal en que pudieran haber incurrido, existe otra de carácter moral que también podría corresponderles. Será la que, con sobrado motivo, aprobará la opinión general respecto de aquellos que hayan cometido el crimen imperdonable de haber contribuido a confundir a sus alumnos, privándolos de tener acceso a la verdad científica y los altos valores del espíritu y convirtiéndolos en enemigos de la sociedad a la que pertenecen”.

El 13 de agosto se **reprodujeron** en portada las declaraciones de Videla sobre el tema de los derechos humanos ante periodistas del país y de medios extranjeros:

“(…) Un periodista pidió su opinión sobre la repercusión que han tenido en Europa muchos de los hechos que se vienen produciendo últimamente en la Argentina, así como también expresiones periodísticas que mostraron su inquietud por la vigencia de los derechos humanos en el país. A ello, el teniente general Videla respondió:

“Por lo pronto, toda inquietud respecto a los derechos humanos es también una inquietud nuestra. Es nuestro deseo y nuestra aspiración, atender a los derechos humanos para que el hombre en general, y en particular el hombre argentino, pueda desarrollarse en un ambiente de libertad con dignidad”.

Luego se **reprodujo** la opinión de Videla acerca de “la existencia de sectores malintencionados” a los cuales “el despegue y el desarrollo argentino puede no convenir, por razones que no son del caso analizar”. Más adelante exponía la tesis de que el gobierno priorizaba los derechos humanos de “la mayoría” no subversiva:

“(…) Frente a esa decisión nuestra, frente a esa decisión de la mayoría del pueblo argentino, hay minorías dentro del pueblo argentino que atentan contra nuestro sentir, contra nuestro estilo de vida, y contra esas personas que atentan contra los intereses de la mayoría, la totalidad del pueblo argentino –porque son ínfimas minorías, el gobierno tiene la firmeza de manifestar para éstos, que son los más, la plena vigencia de los derechos humanos, los mismos derechos que esos que son minorías, nos niegan a través del atentado, del

secuestro, de la extorsión y de la intimidación pública con la idea frustrante de crear una imagen de una Argentina insegura’.

“(…) Seguidamente se le preguntó: ‘Señor presidente: ¿cómo se puede conciliar la situación de emergencia que padece el país con la plena vigencia de los derechos humanos? ¿Esta conciliación no es bastante difícil?’

“El general Videla contestó que ‘los derechos del hombre están plenamente vigentes, de conformidad con las leyes que rigen en nuestro país’.

“La Constitución nacional prevé para situaciones de emergencia el régimen de estado de sitio, que está en vigencia actualmente. Mediante éste el Estado prevé determinadas garantías individuales y se reserva la suspensión de algunas, a fin de lograr la atención adecuada de las condiciones de emergencia que se puedan estar viviendo”.

El 21 de agosto se informó que HALLARONSE 30 CADAVERES EN UN PARAJE DE LA ZONA DE PILAR. Se **amplificaban** las opiniones del gobierno que a través del Ministerio del Interior expresó su repudio del “vandálico episodio, sólo atribuible a la demencia de grupos irracionales que con hechos de esta naturaleza pretenden perturbar la paz interior y la tranquilidad del pueblo argentino, así como también crear una imagen negativa del país en el exterior”.

Al día siguiente, el 22 de agosto, publicó en tapa una nota titulada HARGUINDEGUY FORMULO DECLARACIONES EN SALTA. En el artículo se **amplificaban** declaraciones del ministro del Interior Eduardo Harguindeguy en referencia a un documento recientemente publicado por el Episcopado sobre los derechos humanos en la Argentina:

“(…) En lo que respecta a la desaparición de los ex legisladores nacionales Solari Yrigoyen y Amaya, sostuvo que se están realizando todas las diligencias tendientes a dar con su paradero.

“Al pedirle su opinión sobre lo sostenido por el episcopado de que se siente herido por la muerte y desaparición de algunos sacerdotes, dijo el ministro que la Iglesia indudablemente debe sentirse herida por la muerte de algunos de sus miembros, como el caso de los padres palotinos y de los sacerdotes de Chamical, pero no así por la detención de sacerdotes que se encuentran presos con causa. Exhortó a la vez, a todos los sectores de la ciudadanía para que colaboren en la acción comprendida contra todo tipo de terrorismo”.

En el editorial publicado el 2 de septiembre, titulado JUICIOS SUGERENTEMENTE ELUDIDOS, *La Prensa* reflexionó sobre el hallazgo de los cadáveres en Pilar. **Generaba** discurso que no reclamaba la vigencia de los derechos humanos y prefería condenar el hecho como parte de una campaña de desprestigio al gobierno:

“(…) No hace falta mayor análisis para llegar a la conclusión de que estos hechos dañan el buen nombre del país en el exterior y tienden a desprestigiar al gobierno surgido el 24 de marzo último, en cuanto proporcionan `material a quienes fuera de nuestras fronteras están empeñados en crear dificultades´ a la tarea de reorganización material y saneamiento moral en que se hallan empeñadas las nuevas autoridades.

“Las declaraciones condenatorias a que nos referimos coinciden en señalar los hechos de violencia como testimonios reveladores de la existencia de un clima generalizado de inseguridad. Pero los documentos a que aludimos no sólo coinciden en los términos condenatorios empleados sino también en las extrañas omisiones en que incurren. Nada dicen del origen de la violencia entre nosotros, sobre cuyos mentores políticos y doctrinarios guardan el más persistente y sintomático silencio!”.

El editorial del 4 de septiembre titulado PARA LA GUERRILLA EL ENEMIGO ES EL PAÍS se refería al hallazgo de nueve talleres dedicados a la fabricación de armas y consideraba que ese hecho “revela la magnitud alcanzada por la subversión en nuestro medio”. La nota **generaba** discurso que pretendía destacar la idea de que la “guerra” que se estaba librando involucraba a “dos ejércitos” de igual poderío:

“(…) Ahora no debe caber duda alguna acerca de los verdaderos designios de la subversión en la Argentina. Ya no se trata de juveniles alardes de rebeldía o de respaldar mediante el concurso de la fuerza planteamientos políticos o ideológicos determinados sino de un verdadero plan bélico perpetrado contra todo el país, por encima y más allá de la ‘clase capitalista’, invocada al comienzo como pretexto para desencadenar los primeros ejercicios de guerra. Para encarar la fabricación de 10.000 ametralladoras hace falta mucho dinero, material e implementos, cuya adquisición en grandes cantidades requiere la adopción de infinitas precauciones y una serie de complicidades destinadas a salvar escollos y obstáculos que aparecieran eventualmente en distintas etapas del proceso. Requiere asimismo apoyo del exterior y el concurso sostenido de una vasta organización ilegal, no menos que de una considerable red distribuidora del armamento en cierne de la fabricación.

“(…) Al ser desbaratado el plan de fabricación de 10.000 ametralladoras, la subversión ha sufrido un fuerte golpe, al que deben sumarse el allanamiento de imprentas clandestinas, la incautación de archivos y ficheros y la eliminación de más de un centenar de efectivos en los dos últimos meses, incluyendo a quien se tenía por jefe principal del ERP y a varios de sus secuaces. De ahí que un jefe militar haya podido decir que ‘en la Argentina la subversión está en derrota, poco menos que a la desbandada, mientras las fuerzas del Ejército y las de seguridad han iniciado ya la etapa de persecución’.

“(…) En otras partes del mundo el problema de la guerrilla en la Argentina sólo ha merecido hasta ahora análisis superficiales, definiciones esquemáticas que están lejos de interpretar nuestra realidad. Y a ello debe agregarse, para colmo, la facilidad con que se reciben y adoptan falsas noticias y tendenciosas calificaciones encaminadas a desacreditar una defensa que, siendo nuestra, beneficia al mantenimiento mundial de la civilización”.

El editorial publicado el 5 de septiembre con el título LA VIOLENCIA MENTAL, PASO HACIA LA OTRA señalaba a la guerrilla comunista como única culpable y sostenía que la politización fue el paso previo a la violencia. Identificado con la tarea de “saneamiento moral” impulsada por el gobierno, el diario **generaba** discurso que postulaba la despolitización de la sociedad:

“(…) Muchos no vieron, y algunos continúan sin verlo, el fenómeno de la “politización” fue una empresa gigantesca y minuciosa a la vez. Marcó la filosofía, las artes, la religión, los espectáculos, la literatura, la crítica, los planes de estudio, la psicoterapéutica, la vida familiar, la relación entre los sexos, los métodos de enseñanza, etc. Consistió en un acto de suprema violencia intelectual, pues para que todo eso pudiera ser ‘politizado’ hubo que reducirlo, deformarlo, ‘traducirlo’ en términos incompatibles con su verdadera índole, violentarlo, en fin, de alguna manera. Que ello ocurrió es historia conocida, pero tal vez sólo ahora –cuando estalla cotidianamente la otra violencia– se descubre por qué hubo gente interesada en semejante campaña, que, por otra parte, está lejos de haber cesado.

“Esa gente no hubiera podido desencadenar esta otra violencia, que ensangrienta y enluta, sin más de un paso previo.

“(…) En una sociedad prolijamente politizada todos son más o menos marxistas o fascistas sin saberlo. Cuando ello ha ocurrido, los ‘gerentes’ de la empresa pueden llegar a dedicarse a lo que resultaba arduo antes de la politización: reclutar una crecida cantidad de ideólogos conscientes y de terroristas activos. El paso siguiente es el que ahora muestra la crónica todos

los días, esto es, una guerra sórdida, despiadada y absurda. El mal ha sido hecho. Pero todavía no es tarde para reflexionar sobre él e impedir que se perpetúe. Despolitizar, restituir a su verdadera esencia las diversas realidades que componen la vida social e individual parece necesario y urgente”.

El editorial del 16 de ese mes, titulado CAMPAÑA DESAUTORIZADA POR LOS HECHOS, se refería a una solicitud de “garantías” que había hecho el gobierno de Perú para estudiantes de ese país que residían en La Plata y habían recibido amenazas de muerte. La nota destacaba que las autoridades argentinas habían tomado “medidas pertinentes” y **generaba** discurso en el que nuevamente denunciaba una campaña internacional de desprestigio:

“(…) También agregó el canciller que las autoridades argentinas han adoptado las medidas de seguridad pertinentes y que la vida de los estudiantes no corre peligro.

“De esta manera han quedado desvirtuados los infundios que habían alarmado a las familias de los estudiantes y provocado la intervención diplomática que comentamos. Se conforma de este modo la exactitud de las calificaciones que hemos dado en comentarios anteriores sobre la organización, en el extranjero, de una campaña internacional de desprestigio. Según se sabe, esa campaña está dirigida ahora contra la Argentina, después de haberse aplicado antes en perjuicio de Chile.

“(…) Es llamativa la facilidad con que elementos interesados en el fracaso de los gobiernos que en América Latina enfrentan la acción disociadora del comunismo, difunden con planeado efecto noticias carentes de veracidad. La propaganda marxista se dirige extender el desprestigio internacional de los regímenes que defienden en nuestro continente la causa de la civilización”.

El 25 de septiembre se **amplificó** en tapa un mensaje en Videla en Tucumán, al cumplirse seis meses del golpe. El diario, bajo el título “EN MARZO FINALIZO UN CICLO HISTORICO”, destacaba que “la guerrilla ha dejado de ser una alternativa en la Argentina, que “está quebrada en su capacidad operacional y aislada de la población” y que “el proceso conducido cohesionadamente por las Fuerzas Armadas no está dirigido contra ningún sector. Sólo estarán excluidos los corruptos y subversivos y aquellos que voluntariamente se marginen”.

Al día siguiente se publicó el editorial EL TERRORISMO COMO ACTO DE GUERRA, que **generaba** discurso donde se ponía de relieve la “eficaz labor de represión llevada a cabo por las Fuerzas Armadas” en la “guerra contra el país”:

“(…) La lectura de los planes del grupo terrorista denominado ‘montoneros’, cuya ilegalidad –no obstante su dilatado historial de atentados y asesinatos– no fue dispuesta hasta 1975, permite inferir que son variados e ingentes los recursos de que disponen. A sus canales de reclutamiento y a su nómina de combatientes, debe añadirse la existencia comprobada de fábricas de material bélico, numerosas ‘cárceles del pueblo’, abultadas cuentas bancarias, cuantiosas inversiones y un servicio de inteligencia con ramificaciones en distintos lugares del país. De modo, pues, que la subversión reviste el carácter de organización armada para lograr, en definitiva, al margen de objetivos laterales, la conquista del poder. Desde luego, nada de esto es desconocido para las autoridades que tienen a su cargo la lucha contra tan extremo propósito, que significa, en los hechos, la guerra contra el país.

“Que ese objetivo no haya podido cumplirse pone de relieve la eficaz labor de represión llevada a cabo por las Fuerzas Armadas, iniciada, según lo hemos recordado en repetidas oportunidades, superando la equívoca renuencia del gobierno depuesto el 24 de marzo pasado, para el que se trataba de un ‘asunto policial’.

“(…) No constituye un exceso de la imaginación sostener que en la reiterada voluntad oficial de no librar la lucha contra la subversión se encuentra el resorte de su empinamiento, de su impunidad, en suma, de su perfeccionamiento como ‘ejército paralelo’ cuya máxima ambición constituía el paso de la ‘legalidad liberal y burguesa’ al ‘gobierno de la revolución popular’. Esa meta, de puro cuño castrista y trotskista, era de público conocimiento, al punto que se alardeaba de ella, anunciando su poderío inmediato”.

El 27 de septiembre el editorial estaba dedicado a EL MENSAJE PRESIDENCIAL, y en él **amplificaba** el discurso oficial sobre la derrota de la subversión:

“(…) Es de destacarse la satisfacción general con que han sido recibidas afirmaciones según las cuales la subversión ha sido quebrada, agregándose en el discurso que la esperanza ha renacido en la Argentina y que empezamos a construir la paz, cuyo corolario será la seguridad para todos”.

En el editorial titulado CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LA ARGENTINA, publicado el 3 de octubre, *La Prensa* **generó** discurso al desaprobador que la Subcomisión de Asuntos para Organismos Internacionales de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos hubiera comenzado a

recibir en esos días “una serie de testimonios orales sobre la situación argentina”, ante la posibilidad de que nuestro país pudiera verse comprendido en los alcances de la enmienda que prescribía la ayuda militar norteamericana a los gobiernos que violen los derechos humanos.

El diario repudiaba que en la comisión hubiera declarado “un abogado cordobés estrechamente vinculado al extremismo gremial y a la guerrilla”:

“(…) No está en discusión el derecho que asiste a la Subcomisión a informarse de todo cuanto atañe y concurra a la elaboración de un juicio destinado a fundamentar un posible dictamen sobre asuntos de su competencia. Y ni siquiera que apele para ello a personas cuya sola presencia la colocarían en trance de asumir una actitud de inexplicable parcialidad. Pero lo que no resulta admisible, es que el simple comienzo de un objetivo interno de la Subcomisión, deba tener por resultado inmediato ofrecer a la vindicta pública a un país soberano cuando un sentido elemento de prudencia, de decoro y de sano juicio, está indicando desde ahora que actuaciones de esta naturaleza no pueden ser públicas.

“(…) A la paradójica situación que supone aprovechar el mecanismo de la institución parlamentaria norteamericana para desacreditar a estados como la Argentina vienen realizando ímprobos esfuerzos para escapar al vórtice de la violencia, sanear su economía y restaurar el ejercicio de la vida republicana, al cabo de largos años de sufrir permanentes ataques destinados a aniquilar su verdadera esencia, se añade ahora la mendaz invocación de los ‘derechos humanos’ por parte de quienes no creen en ellos, pues los han juzgado siempre como una ‘mera ficción’ en el marco de la ‘legalidad burguesa’”.

La portada del 6 de octubre estuvo dedicada a la cobertura de la presencia del canciller contralmirante César Guzzetti en la Asamblea de la ONU. La nota, titulada **HABLO GUZZETTI EN LA ASAMBLEA DE LA ONU**, **amplificaba** la exposición oficial argentina destacando que fue “un fuerte ataque contra el terrorismo internacional”:

“(…) Al mismo tiempo, hablando ante la Asamblea General de la UN, afirmó que el gobierno militar de su país es ‘respetuoso de los derechos humanos’, y se quejó de que el problema de la violencia política en la Argentina no es bien entendido, ‘particularmente cuando la información no refleja (la realidad) de manera objetiva’.

“Añadió que ‘los medios de difusión están llamados a desempeñar un papel fundamental para el esclarecimiento sincero de la realidad cotidiana con el fin de mostrar al mundo la verdadera imagen y dimensión de los problemas’”.

El 8 de octubre el diario publicó un editorial, titulado PRONTUARIOS DE DIFAMADORES, en el que otorgó amplio espacio a **reproducir** el informe difundido por el gobierno sobre los antecedentes de los abogados Gustavo Roca y Lucio Garzón Maceda, quienes habían declarado ante la Subcomisión del Senado norteamericano por el tema de las violaciones de los derechos en Argentina. La información oficial destacaba que estos abogados tenían vínculos directos con “con la subversión”. Refiriéndose a Roca, *La Prensa* afirmaba que formaba parte “(...) de la Liga Argentina por los Derechos Humanos, netamente identificada con los movimientos ultraizquierdistas”. De Maceda, *La Prensa* sostenía que poseía un gran número de antecedentes “(...) entre los que se destaca su activa intervención en movimientos de agitación gremial en la industria automotriz de Córdoba, donde promovió los hechos de violencia de agosto de 1969. (...) En el extenso curriculum del abogado Garzón Maceda adquieren relevancia sus actos de apoyo a la Comisión de Solidaridad con la Revolución Cubana y su intervención en el denominado ‘cordobazo’ del mes de mayo de 1969, movimiento que lo contó entre sus principales cabecillas”.

El 17 de octubre se informó en tapa que TUCUMÁN SE CONVERTIRÁ EN EL SEPULCRO DE LA SUBVERSIÓN. La nota **amplificaba** declaraciones del gobernador de esa provincia, general Antonio Domingo Bussi ante “representantes consulares que visitaron la zona de operaciones”:

“(...) Al responder a conceptos vertidos a los miembros consulares, el general Bussi les anticipó que en la gira que cumplirían momentos más tarde, ‘conocerían en el terreno de los hechos las causas por las que lucha el Ejército Argentino. Y resumió esas causas como ‘el rescate de valores como Dios, Patria y la Familia, sin los cuales la vida no merece ser vivida y que se pretendieron ser suprimidos por la delincuencia subversiva’. Concluyó enfatizando que ‘este pueblo tucumano será el sepulcro de la subversión, no sólo del país, sino del continente y del mundo entero’.

El editorial del 19 de octubre titulado MÁXIMA EXPLOSIÓN DEL TERRORISMO **generaba** discurso al atribuir a la subversión un reciente atentado con explosivos en la sala cinematográfica del Círculo Militar. Destacaba que esa sala era “ocupada por mujeres y niños” y que el hecho “revela una infamia criminal sólo imaginable en las tribus africanas que el poder soviético arma, instruye y lanza a la batalla, pero sin exponer a uno solo de sus propios hombres al alcance de la dinamita”:

“(…) Hombres y mujeres, que todavía se dicen argentinos, se hallan mezclados en esa confabulación y hasta recorren el mundo, con recursos de origen ignoto, para acusar al gobierno militar que está defendiendo la vida de sus hijos”.

El editorial publicado el 26 de octubre con el título LAS FUERZAS DE SEGURIDAD **generaba** discurso al sostener que la defensa del orden era una tarea que trascendía a las Fuerzas Armadas e involucraba a sectores vinculados con la cultura. Hacía hincapié, como muchas otras veces, en el carácter ideológico de la tarea emprendida por el Proceso. El último párrafo resultaba revelador acerca de la verdadera relación entre la prensa y el poder militar:

“(…) Para la existencia de un orden cualquiera es necesario que haya concordancia y correlación entre las actividades políticas, las ideas y creencias políticas y las instituciones políticas. Si alguno de estos factores no actúa en armonía con los otros, el orden que conforman se desbanda. (...) Si no entendemos bien esta cuestión, nos exponemos a dos palos de ciego en la inmensa tarea de reorganizar al país. El llamado ‘agente del orden’ no es solamente el policía o el soldado, el marino o el Gendarme, sino también el maestro de escuela, el profesor secundario y universitario, el periodista y el cineasta, el escritor y el comentarista radial. En fin, todos los que puedan hacer realidad y concretar la efectiva armonización entre los tres factores de orden que hayamos elegido para regular la convivencia. (...) Si esto es así, se ve con claridad que no puede ‘ponerse orden a palos’. Que la tarea consiste en convencer y no en vencer.

“(…) El poder de la mente y la fuerza de la espada no pueden estar distanciados ni –mucho menos– enfrentados. Ambos deben lograr el restablecimiento del orden republicano y tienen que ser sus custodios, es decir, sus fuerzas de seguridad”.

El 4 de noviembre el editorial EL DERECHO A SALIR DEL PAÍS DURANTE EL ESTADO DE SITIO **justificó** la suspensión del artículo 23 que permitía salir del país a los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo, argumentando que “la violencia practicada por organizaciones subversivas requería ser drásticamente reprimida, el país carecía organismos constitucionales aptos para enfrentar la crisis” que “sólo podía ser atendida ante los medios que la emergencia exigía”.

Luego elogió una nueva reglamentación del derecho de salir del país para detenidos a disposición del Poder Ejecutivo: la libertad sólo sería concedida exclusivamente a los detenidos que el gobierno considerara “que no pondrán en peligro la paz y la seguridad de la Nación”. Para el diario *La Prensa* esta disposición constituía “un progreso”:

“(…) Los llamados ‘poderes de guerra’ que mencionamos entonces, que la Constitución confiere al Poder Ejecutivo quizás sean los que más se adapten a las actuales circunstancias, particularmente en lo relacionado con la seguridad interna”.

La seguridad nacional que quería “imponer” el gobierno, según el editorial, sólo se obtendría “erradicando la subversión y las causas que favorecían su existencia”.

El editorial HOMENAJE A LOS CAÍDOS POR LA PATRIA, publicado el 7 de noviembre, **amplificó** el discurso pronunciado por Massera en la Escuela de Mecánica de la Armada que, estimaba el diario, “ha producido honda impresión pública por sus meditadas consideraciones sobre la naturaleza de los fines de la subversión cuyos embates soporta el país”:

“(…) Lo esencial del discurso radica en la afirmación de que las Fuerzas Armadas están combatiendo ‘contra nihilistas, contra delirantes de la destrucción, cuyo objetivo es la destrucción en sí, aunque se enmascaren de redentores sociales’. A continuación expresa que ‘por eso vemos sus inexplicables alianzas; por eso vemos sus inexplicables víctimas, muchísimas de ellas sin valor estratégico ni táctico; por eso los vemos escribir en las paredes ¡Viva la muerte! y esa es la única vez que dicen la verdad’.

“El orador estableció más adelante que el conflicto no es nacional sino internacional, ya que ha estallado con similar violencia en muchos otros países, y que tiene características históricas sin precedentes”.

La nota aprobaba la aseveración de Massera de que en la Argentina y en todo el mundo luchaban “los que están a favor de la muerte y los que están a favor de la vida”. *La Prensa* **amplificaba** esa idea con los siguientes argumentos que apuntaban a “deshumanizar” a la subversión. Las implicancias de esta operación discursiva son importantes porque negarle al enemigo “humanidad” era el primer paso para negarle los derechos que esa humanidad le confería:

“(…) La inmoralidad más absoluta, el desprecio por los valores más altos de la filosofía de la religión, la ausencia de sentimientos humanos y el rechazo de las formas tradicionales de la convivencia, son otras de las características de lo que en el discurso se calificó acertadamente de ‘novedosa y alucinante epidemia: la voluntad de matar’.

“Es lamentable la morosidad que se advierte en los gobiernos de los países occidentales y ciertos organismos internacionales para reaccionar contra esta tentativa alentada por el comunismo de destruir a los pueblos por dentro, insidiosamente, y sin que sus autores y sus cómplices deban asumir el riesgo de un conflicto beligerante entre estados. Por otra parte es notorio que algunas de las más peligrosas organizaciones subversivas tienen su asiento en ciudades de países europeos democráticos, sin que sean controladas o perseguidas por las autoridades respectivas. Ellas parecerían no advertir que la amenaza es universal y que ningún país de Occidente, más tarde o más temprano, escapará a sus consecuencias, si no se la contiene en todo el mundo con la energía, la decisión y la voluntad de triunfar con que están luchando nuestras fuerzas armadas”.

Después de mencionar secuestros de empresarios y otros hechos atribuidos a la guerrilla sostenía que “se necesita una unión cada vez más sólida entre la población y las Fuerzas Armadas para erradicar definitivamente la conjura extremista, cuya punta de lanza es el terrorismo regimentado”:

“(…) Como se dijo en el notable discurso, los que han caído por la patria entre nosotros enfrentando a la subversión, no han caído en vano, pues han muerto por el triunfo de la vida”.

El 12 de noviembre apareció el editorial titulado LOS DERECHOS HUMANOS, que demostró cuál había sido la conducta de la prensa argentina ante la visita de un organismo de derechos humanos. Los periodistas argentinos ejercían la pregunta malintencionada, el hostigamiento y aún la abierta condena en un editorial, como es el caso de *La Prensa*, que **generaba** discurso en ese sentido:

“(…) Está de visita en el país una delegación compuesta por Lord Averbury, presidente de la comisión parlamentaria por los derechos humanos del Reino Unido, y por el padre Robert Drinan, miembro demócrata del gobierno de los Estados Unidos. Ambos parlamentarios representan asimismo a la Amnesty Internacional como organismo privado que se preocupa por el respeto de los derechos humanos. Manifestaron, según indicó la Secretaría de Información

Pública, que llegaron con el propósito de entrevistarse con las autoridades argentinas y de interesarse por la situación de los refugiados y los detenidos políticos. Posteriormente entrevistaron a ocho terroristas alojados en el Instituto de Detención de Villa Devoto, con los cuales conversaron durante seis horas.

“Los periodistas que aguardaban a los visitantes fuera del local preguntaron quien financiaba a la Amnesty Internacional respondiéndoles Averbury que no podía decirlo: ‘No pienso informar nada’”.

El editorial relataba que “por la noche los periodistas se presentaron en el alojamiento de la delegación” para “obtener declaraciones”:

“(…) El padre Drinan abrió la puerta y contestó abruptamente: ‘¿Ustedes son policías!’. Intervino la Feeney expresando que la misión de la Amnesty Internacional era investigar denuncias sobre la violación de los derechos humanos (...) Mientras tanto, el padre Drinan arrebató las credenciales a los periodistas, anotó sus nombres y los devolvió. Pero los dos parlamentarios coincidieron en expresar que ‘a Amnesty no les interesa los muertos a manos de la subversión’. Luego dijeron: ‘No sabíamos que habían matado a niños y menos que tienen a una persona secuestrada’. Se preguntó a Lord Averbury qué opinaba del reciente asesinato del mayor retirado Adolfo Livelis y contestó: ‘¿Por favor, no me moleste; no me interesa quién murió!’

“(…) A la delegación parlamentaria sólo le interesa defender los derechos humanos; pero ¿cuáles? Únicamente los de los detenidos. El resto de la sociedad, al parecer, puede carecer de ellos sin que la Amnesty Internacional se muestre sensible a los asesinatos brutales y con ensañamiento de seres inocentes. Es evidente que la ecuanimidad que debía presidir todos los actos de esta singular delegación de parlamentarios no figura en su norma de procedimientos, porque actuó con reservas, elusiones y desplantes ante quienes cumplían con el deber de informar”.

El 14 de noviembre se publicó el editorial titulado ¿ESTAMOS EN GUERRA?, donde el diario **generaba** discurso que sostenía la importancia de “identificar al enemigo” en el marco de la “guerra” que se estaba viviendo:

“En un mismo día el ministro de Educación de la Nación y el doctor Sol Rabasa, a cargo del rectorado de la Universidad Nacional de Buenos Aires, afirmaron que estamos en guerra. Si esto es así, debemos saber quién es el enemigo. Porque si no lo sabemos, ¿cómo podremos luchar contra él? Ahora bien, conocemos quiénes son ‘ellos’ y quiénes somos ‘nosotros’.

Lamentablemente, todavía no existe claridad necesaria en esta fundamental definición. Porque se comenzó por afirmar que el movimiento del 24 de marzo no se hizo contra ningún sector ni ningún grupo social”.

A continuación marcaba que los enemigos no eran sólo los guerrilleros sino también “los peronistas, los marxistas y los tercermundistas”:

“(…) Alguien habrá creído que los guerrilleros son el enemigo. Si así fuera, no sería tan grave el problema, porque recientemente se aseveró que para fin de año estaría totalmente dislocado su movimiento. Pero entonces no se advierte cómo, si faltan apenas unas semanas, para terminar con eso, el ministro de educación, que algo sabe de aquellos pecados, afirma que estamos en guerra. Es claro, que la guerrilla no es el único enemigo. El enemigo es también quien echa agua o arena en los generadores de energía eléctrica, quien paraliza las tareas portuarias; quien emplea sólo el 20 por ciento de su capacidad y voluntad de realizar su trabajo; quien ocupa un cargo para el cual no está capacitado; quien utiliza bienes del Estado para su particular beneficio, quien enseña o difunde juicios denigratorios el país; quien, so capa de lealtad partidaria hace un panegírico de un guerrillero o de un defensor de guerrilleros. Pero el enemigo más temible es quien dice que está con la Reorganización pero sigue apuntando con aquellos que provocaron, precisamente, lo que es necesario reorganizar”.

El editorial del 17 de noviembre, CONTRA LA LIBERTAD, EL CAOS, se refirió al caso de la Universidad Nacional del Sur, donde se habían registrado numerosas bajas docentes fundadas en la llamada “ley de seguridad”. **Generaba** discurso en el que nuevamente demonizaba “los insurgentes”:

“(…) La delegación local de la Policía Federal informó en reunión con periodistas acerca de los resultados de una investigación que permitió desbaratar un plan de penetración ideológica marxista en aquella universidad, deteniéndose a 17 personas involucradas en esas actividades e identificando a otras 31 vinculadas con la organización ilícita. Se comprobó que muchos integrantes del grupo habían participado en los disturbios estudiantiles de París en 1968, estableciéndose que estaban vinculados a la IV Internacional.(…) Pero los antecedentes conocidos hasta ahora no ofrecen dudas acerca de los fines que alentaban los marxistas: horadar todas las instituciones republicanas y, en el caos, apoderarse del país.

“Estas investigaciones han permitido establecer la compleja organización a que se ajustan los insurgentes a quienes no les importan las consecuencias

sangrientas, los secuestros, el terrorismo y los asesinatos a mansalva, en su terco afán de roer la conciencia pública, de larvar la fe, de destruir el espíritu nacional”.

Para *La Prensa* fue el ex presidente Juan Domingo Perón el culpable de alimentar a estas fuerzas:

“(…) Carecía de responsabilidad, envuelto en su mesianismo, y aquellas bandas de delincuentes se les fueron de las manos. Quedó sobrepasado, hasta el punto de que, ‘sus muchachos’, se volvieron contra él en la sombría aventura de Ezeiza. Entonces, la fuerza ya crecida, se fue extendiendo hasta imponer exigencias”.

“*La Prensa* recordaba la situación previa a la dictadura y arriesgaba una interpretación de la subversión que se corresponde con la doctrina de seguridad nacional:

“(…) La mala memoria o la indiferencia culpable pueden tener graves consecuencias. Informarse acerca del peligro y de los riesgos de destrucción de nuestras más puras tradiciones democráticas es un deber inexcusable de la sociedad, porque, de otro modo, cada uno de sus integrantes estará expuesto a perder el privilegio de la libertad, con todas sus consecuencias.

“(…) La reciente visita de la delegación de la Amnesty Internacional y la campaña difamatoria que sobre la Argentina están realizando en el exterior las fuerzas disolventes, de la que participa un ex rector de la Universidad Nacional de Buenos Aires, dan idea de los esfuerzos que en todo el mundo realizan los terroristas. La reflexión sobre estos incalificables excesos y la negativa decidida a perder la libertad en la forma de vida de nuestro país, constituyen una actitud de defensa propia que nadie debe olvidar”.

El 18 de noviembre se publicó en tapa una nota titulada RECOMENDACIONES DEL COMANDO DE LA ZONA I, que **reproducía** el parte oficial con consejos a la población. Su contenido apuntaba a generar terror y sospecha, y de neutralizar los vínculos solidarios:

“(…) Como resultado de lo detectado por las Fuerzas Conjuntas en su accionar el Comando de Zona 1 recomienda a su población:

“Observar atentamente a quienes viven a su alrededor, especialmente a aquellos que recientemente pasaron a ser sus vecinos, sus hábitos, su modo de vida, sus movimientos y reacciones.

“Considerar el peligro que para su familia significa que vivan cercano a usted delincuentes subversivos que hacen del asesinato, atentado y secuestro

su modo de vida. A ellos no les interesa tener en su guarida explosivos y prepararlos para su estallido antes de huir, usando a la población desprevenida como escudo de su accionar delictivo. Ante enfrentamientos entre las fuerzas conjuntas y elementos subversivos, que lo tomen a usted en la cercanía, no comportarse imprudentemente, alejarse del lugar del hecho o protegerse. Que la curiosidad no lo lleve a vivir situaciones de las que pueda lamentarse o ser víctima inocente’.

“Los delincuentes no reparan en métodos ni procedimientos para cubrir su fuga’.

“Son nuestras obligaciones:

“a. Observar: para detectar movimientos y actitudes sospechosas.

“b. Informar: a la autoridad militar y/o policial más cercana como para poder actuar en consecuencia”.

“c. Colaborar: para contribuir todos juntos a que nuestra alcance la grandeza deseada”.

El día 19 se **amplificaron** en tapa declaraciones de Harguindeguy sobre “la subversión y la imagen del país en el exterior”, bajo el título DEL MOMENTO ACTUAL HABLO HARGUINDEGUY:

“(…) En relación con la cantidad de detenidos, a disposición del Poder Ejecutivo Nacional y de la Justicia, expresó que ‘por razones de secreto militar no se ha dado la cantidad total’ pero que una idea sobre el número la da el hecho que ‘nuestro carcelario normal dista mucho de tener colmada su capacidad, pese a que también tiene delincuentes comunes’. Agregó el general Harguindeguy que ‘las cifras que mencionan algunas tendenciosas publicaciones, de 20.000 o más detenidos son demenciales, pues admiten, para ser reales, su división por varios enteros’”.

Las expresiones de Harguindeguy buscaban desmentir los reclamos por los derechos humanos que cobraban cada vez mayor peso en el exterior:

“Se ha estructurado un sistema carcelario, agregó el ministro, para este tipo de detenidos concentrándolos en varias unidades carcelarias que permiten, máxima seguridad, adecuada atención sanitaria, e instalaciones para permitir la comunicación con sus familiares, en condiciones de seguridad’.

“Asimismo señaló que el ministerio del Interior y las fuerzas armadas analizan y revisan continuamente los casos ‘produciéndose no pocas libertades y también expulsiones, cuando se trata de extranjeros no sometidos a la justicia’.

“Según Harguindeguy `los éxitos cualitativos y cuantitativos que a diario recogen los medios de comunicación; más aquellos cuya publicación no es conveniente en virtud del desarrollo de las operaciones militares; nos hacen vislumbrar una pronta reducción del accionar subversivo. Su eliminación total es improbable; este tipo de violencia azota al mundo y mientras existan delincuentes, éste puede producir un hecho. No obstante ello, comparen ustedes señores, qué pasaba en Tucumán y Córdoba en 1974 y qué pasa hoy. Comparen la magnitud de las operaciones de estos dementes en 1974 y 1975 con las de este año y fundamentalmente con la de los últimos meses. De esa comparación saquen sus propias conclusiones”.

El 21 de noviembre se **amplificaron** en la portada las declaraciones de Videla a periodistas de Estados Unidos. Según consignaba el diario, Videla “confió en que versiones vertidas en el Congreso de los Estados Unidos sobre presuntas violaciones de los derechos humanos en esta nación se disipen ante ‘el conocimiento veraz de los hechos que ocurren en la Argentina’”:

“(…) Se le preguntó a Videla sobre el progreso realizado desde marzo en la lucha contra la subversión y cómo interpretaba el hecho de que los terroristas hubieran combatido también a gobiernos anteriores, entre ellos el que los militares derrocaron hace casi ocho meses.

“Nosotros pensamos –respondió– que el terrorismo es la manifestación concreta, objetiva, de la subversión. Para nosotros, la subversión es un fenómeno global social que afecta tanto a la política como a la economía; lo social, lo cultural y aun lo militar’.

“Se trata –subrayó– de una concepción distinta a nuestra forma de vida. Algo que se trata de imponer por medios violentos. Y el terrorismo es precisamente uno de esos medios a través del cual se pretende amedrentar, atemorizar a la población, quebrar su adhesión a los valores tradicionales’.

“Pero desde el terrorismo no reparan en asesinar a militares, empresarios, trabajadores o sacerdotes. Coloca bombas, provoca incendios en medios de comunicación, como por ejemplo el ferrocarril y las líneas telefónicas, y es precisamente para defender los derechos del hombre pacífico y de buena voluntad, que las Fuerzas Armadas libran esta lucha contra esta delincuencia terrorista, no política’, recalcó”.

Ante los periodistas extranjeros Videla resaltó intencionadamente que “la población ha repudiado, ha rechazado las sugerencias de la subversión de tal manera que el terrorismo quedó aislado del pueblo”:

“(…) `Nuestro deseo –subrayó– es terminar cuanto antes contra esta delincuencia terrorista. No obstante, es difícil dar una fecha exacta y precisa de cuándo esto va a terminar. Sí podemos asegurar que se han logrado importantes resultados en esta lucha en el plano puramente militar’.

“Pero lo más importante –destacó– es que la población ha repudiado, ha rechazado las sugerencias de la subversión de tal manera que el terrorismo quedó aislado del pueblo”.

El 4 de diciembre se publicó en tapa la noticia FUE ABATIDA LA TERRORISTA ESTHER NORMA ARROSTITO, en la que **reproducía** el informe oficial sobre el hecho. La bajada destacaba: “*Estaba implicada en el asesinato del teniente general Aramburu*”:

“En un tiroteo con fuerzas legales ocurrido anteanoche en Lomas de Zamora, cayó muerta Esther Norma Arrostito, una terrorista que alcanzó notoriedad a consecuencia de su intervención en el secuestro y posterior asesinato del ex presidente de la República, teniente general Pedro Eugenio Aramburu.

“Esta sediciosa fue uno de los fundadores –según se informó repetidamente– del grupo terrorista autodenominado `Montoneros”.

La nota destacaba que “las causas en que estuvo incurso prescribieron a causa de la amnistía dictada al asumir la presidencia de la Nación el doctor Héctor J. Cámpora en 1973”:

“(…) Después de esa fecha, desarrolló una intensa tarea en la organización Montoneros y en el grupo que editaba la revista *El Descamisado*, semanario en el cual ella y Mario Firmenich, otro de los vinculados en el secuestro y asesinato del teniente general Aramburu publicaron un detallado relato del declarado episodio”.

El editorial del 6 de diciembre estuvo dedicado a este tema y se tituló EPÍLOGO DE UN CRIMEN INFAME. Allí se **generaba** un discurso que demonizaba la figura de Arrostito:

“Si no fuera porque su actuación hirió profundamente la sensibilidad nacional, la turbia existencia de Esther Norma Arrostito, pasaría ante la opinión pública como una escalofriante película. Reunía las exigencias indispensables para el crimen: un ciego frenesí ejecutivo, una crueldad ilimitada y un odio que la llevaba a la inconsciencia. Su insensibilidad la ponía

a descubierto de sorpresas, y sus armas estuvieron siempre dispuestas a destruir vidas, sin alternativa.

“Ya se hallaba preparada para el crimen, pero la primera de sus intervenciones públicas consistió en el asalto al destacamento policial de San Ignacio, en Buenos Aires, el 7 de marzo de 1970. El 27 de mayo del mismo año participó en la toma de un garaje en la calle Emilio Lamarca; y dos días después actuó en el secuestro del teniente general Aramburu, así como en su asesinato el 2 de junio de 1970. La Arrostito se mantuvo prófuga. El 16 de diciembre de aquel mismo año la Justicia sentenció a algunos de los acusados del ex presidente Aramburu (...)”.

El editorial resaltaba que Arrostito había quedado libre gracias a la amnistía dictada por el gobierno de Héctor Cámpora que había alcanzado no sólo a “presos políticos sino criminales y muchos delincuentes comunes”:

“(…) Pero el 2 del corriente por la noche encontró la muerte en Lomas de Zamora. Ella descargó sus armas y lanzó granadas, pero el lugar había sido cercado y las fuerzas del orden estaban prevenidas. Este fue su último acto; no pudo cumplir otro, porque en la ansiedad de salvar su vida no le daba tregua a sus armas, y no tuvo tiempo para ingerir las tres pastillas de cianuro que le encontraron entre sus ropas.

“Quedan abiertas ahora múltiples posibilidades de ampliar el proceso y llegar a conclusiones ilevantables ante la historia. Porque la figura central de la serie recién interrumpida de delitos es la del Gran Responsable, como lo atestiguan documentos decisivos”.

El 9 de diciembre se adelantó en la portada el contenido del editorial de la fecha, titulado INSPIRADORES Y CÓMPLICES DE LA GUERRILLA: “Los depósitos y arsenales descubiertos últimamente por las fuerzas conjuntas en La Plata y Villa Dominico, constituyen una prueba terminante de la magnitud alcanzada por la guerrilla subversiva en nuestro país. Esta no ha planteado `un nuevo método de lucha política`, sino una guerra frontal, con las armas en la mano”.

El texto de la nota editorial **amplificaba** el discurso del gobierno militar acerca de la derrota de la guerrilla al argumentar lo siguiente:

“(…) Resulta evidente, pues, que la guerrilla enfrenta un virtual `estado de dispersión`, según lo manifestó hace poco un jefe del ejército. Empero, aun en conocimientos de situaciones y circunstancias que, obviamente, han de mantenerse en la más absoluta reserva, las fuerzas armadas no se han

abandonado a optimismos fuera de lugar. Prudentes y responsables se han limitado a señalar el rumbo de los acontecimientos y el visible cambio de la marea. Podría creerse que estamos en un indeterminado 'comienzo del fin'.

“El país entero deberá ver en la instancia que ahora se inicia el escenario propicio de nuevos avances y desarrollos. Pero al mismo tiempo quedará probado –con la nitidez de una huella digital bajo el microscopio– que la guerrilla adquirió magnitud y poderío al calor de varias circunstancias, que fueron otras tantas etapas de su crecimiento:

“Desde Madrid se alimentó su marcha como un instrumento de coacción para lograr el acceso al poder del justicialismo;

“La connivencia del régimen abatido el 24 de marzo pasado con la guerrilla constituyó un estímulo de primer orden para el fortalecimiento de esta última. Merodeó el poder, frecuentó sus antecámaras y llegó virtualmente a ejercerlo durante los primeros tramos del justicialismo. Las desavenencias que surgieron después, no resultaron, 'discrepancias doctrinarias', como se ha pretendido, sino de desacuerdos en torno de la naturaleza del poder, del método para ejercerlo y del modo de repartirlo;

“Iniciado como una expresión local, la guerrilla en la Argentina terminaría siendo una manifestación subordinada de la gran conjura internacional del comunismo (en sus diversas carátulas) contra la forma de vida occidental;

“(…) En presencia de estos hechos resulta vana la creencia de que cuanto ocurre en nuestro país es la simple, aunque cruel exteriorización de un disenso político social entre argentinos. (...) Por donde se lo busque, constituye una sucesión de actos de guerra, cuya regularidad y ordenamiento parecen subordinados a planes ideológicos de vasto alcance, trazados en el marco de una estrategia internacional”.

A continuación el editorial **justificaba** las consecuencias de la represión:

“Tal es la realidad de la presente lucha. Exhibe, dolorosamente, los signos inequívocos de la batalla. Los muertos, los mutilados, los que perdieron un ojo, un brazo, o una pierna; los prisioneros, los héroes condecorados, las viudas y los huérfanos de centenares de servidores del orden público, de decenas de militares y civiles caídos en la lucha, en fin, la pavorosa suma del dolor inútil impuesto como sangriento tributo a fines de imposible consecución. Lamentablemente, esta comprensión de los hechos no se ha difundido bien hasta ahora. Se trata de una contienda que nos ha sido impuesta y que como tal ha debido ser tratada. Entre octubre y noviembre las Fuerzas Armadas abatieron, según informaciones oficiales, a 192 extremistas, mientras se daban los últimos toques a la ley 21461 que instituyó los Consejos de

Guerra en funcionamiento desde el 29 de noviembre último, para juzgar mediante `procedimientos sumarios en tiempos de paz', y conforme a las disposiciones del Código de Justicia Militar y del Código penal, los actos de la delincuencia subversiva, de cualquier naturaleza que ellos sean”.

El editorial del 13 de diciembre de 1976 se publicó con el título EN DEFENSA DEL ORDEN PÚBLICO y **justificó** la acción represiva de Estado, específicamente en el caso de los extranjeros:

“La defensa de la soberanía nacional y la seguridad interna constituyen un motivo suficientemente fundado como para disponer la expulsión del país a los extranjeros que con olvido de sus deberes se alzan contra sus instituciones o tratan de alterar el orden público.

“(…) Medidas como éstas, cuya aplicación tiene antecedentes en muchos países de Europa y América, se hacen particularmente necesarias toda vez que los intereses públicos pueden ser amenazados por la acción perturbadora de personas o grupos que sólo buscan el amparo de las leyes para consumar sus aviesos planes de disociación y destrucción. Las condiciones sociales y políticas imperantes hasta hace pocos meses crearon, en nuestro país, las condiciones favorables para el ingreso de extranjeros indeseables que no buscaron, como en la mayoría de los casos, arraigo o residencia permanente, sino la posibilidad de extender el campo de sus actividades revolucionarias, inspiradas y dirigidas desde el exterior.

“(…) De ningún modo se justificaría una actitud de tolerancia suicida ante extranjeros que en acatamiento de consignas internacionales persisten en sus planes de perturbación pública, que tienen conexiones con los elementos que en nuestro orden interno conspiran contra la paz social y que pueden comprometer la responsabilidad de nuestras autoridades en los planos que ellas desarrollen contra naciones vecinas. Por eso la expulsión de extranjeros indeseables debe interpretarse como un acto de legítima defensa del orden público, así como una afirmación de soberanía”.

El 14 de diciembre se **reprodujeron** en tapa declaraciones de Videla ante periodistas de Estados Unidos sobre el tema de los derechos humanos:

“(…) Uno de los periodistas le manifestó al presidente que había viajado muchas veces a la Argentina durante los últimos quince años `y he visto el caos económico que usted heredó el 24 de marzo, pero también estoy al tanto –agregó– de las quejas de mucha gente con respecto a la desaparición de

personas y en general a la violencia de los derechos humanos', y pidió a continuación su opinión al respecto.

“(...) `Esta lucha no la buscaron las Fuerzas Armadas ni la desearon. Esta les fue impuesta por quienes, so pretexto de defender los derechos humanos, empezaron por conculcarlos a través del crimen, la intimidación, el sabotaje a nuestra producción y entre los destinatarios de esa acción criminal estaban involucrados militares, policías, obreros, empresarios, políticos y sacerdotes’, razón por la cual las Fuerzas Armadas libran esa lucha “en beneficio de los derechos humanos de la mayoría de la ciudadanía argentina”.

“A continuación, dijo, en respuesta a otra pregunta, que nada es más apartado de la verdad que suponer que la actitud de las Fuerzas Armadas supone una persecución de orden político”.

Videla también negó la existencia de un plan represivo a nivel continental, hipótesis que empezaba a cobrar fuerza entre los observadores internacionales:

“(...) Al responder nuevamente sobre temas relacionados con la subversión, negó que hubiese un pacto jurídicamente establecido entre la Argentina, Brasil y Uruguay, para combatirla, aunque hay circunstancias concurrentes como lo es la agresión común sufrida en este hemisferio”.

Más adelante se consignaba una respuesta de Videla en la que admitía los excesos de represión. No los justificaba, decía, y luego arriesgaba una explicación basada en la juventud de quienes ejecutaban las órdenes. La contundencia de las denuncias de violaciones de los derechos humanos lo obligaba a admitir los “excesos”, aclarando que éstos eran una “excepción” y no una norma:

“(...) Consultado sobre posibles excesos de celo en esta lucha antisubversiva, recordó Videla que antes que las Fuerzas Armadas tomaran por su cuenta la lucha antisubversiva, `ocurrió que grupos paramilitares, parapoliciales’, operaron por su cuenta contra la subversión.

“`Esta es una lucha difícil –agregó– sucia, donde cuesta diferenciar realmente al enemigo y desde quien concibe la lucha y da la orden, hasta quien tiene que ejecutar al orden –que son niveles muy subalternos por la naturaleza de la lucha– hay diferente edad. El que da la orden es maduro, sereno, el que la ejecuta es joven e inmaduro’.

“Señaló que generalmente el que da la orden tiene una cultura distinta del que la ejecuta `por esta segunda circunstancia –dijo– no descarto que pueda

cometerse algún exceso, que no justifico, como no justifico que pueda pensarse que eso es norma, que es costumbre, que es deseo que eso ocurra”.

En el editorial del 18 de diciembre titulado REPLICAR, NO EXPLICAR, el diario **generaba** discurso al sostener que la Nación debía “contraatacar a sus detractores”:

“(…) Para que la jauría de vociferadores no siga arrojando barro contra nuestro país debemos hacer de este proceso algo radicalmente distinto de lo que ocurrió hasta el 24 de marzo. Tenemos que emplear reglas de juego enteramente nuevas, distintos métodos y procedimientos para conseguir limpieza y orden, libertad y responsabilidad. Para luchar contra el mal no corresponde que se explique sino que se replique”.

El editorial del 23 de diciembre titulado LA POLÍTICA CONTINENTAL DE ESTADOS UNIDOS **generaba** discurso al criticar las iniciativas norteamericanas en el tema de los derechos humanos en América Latina:

“(…) Lo que el nuevo gobierno de los Estados Unidos debe advertir claramente es que los países de América Latina están luchando por la subsistencia de una organización política y social en la que puedan preservarse las libertades y los derechos, amenazados por la más cobarde y peligrosa acción que nunca conoció la humanidad. No es, pues, una “peste represiva” lo que estos países soportan de sus gobiernos sino que, por el contrario, son sus gobiernos los que afrontan una ofensiva despiadada sistemáticamente llevada a cabo contra ellos por el comunismo, que incluye procedimientos y técnicas insidiosos destinados a destruir la moral de la sociedad y, especialmente, a degradar y corromper a las nuevas generaciones.

“En una palabra, Chile, Brasil, Uruguay, Bolivia y la Argentina, para no citar sino a los que más directamente han sufrido al agresión totalitaria, son los que actualmente defienden en el continente la causa por la que lucharon los fundadores de los Estados Unidos. Será una trágica equivocación que el nuevo gobierno de ese país no lo comprendiera”.

Ese día en la página 12 se **reprodujeron** declaraciones de Videla ante el Círculo de Periodistas. El militar destacaba que el objetivo del gobierno era lograr “el monopolio de la fuerza en los órganos del Estado” y retomaba la tesis de la existencia de bandas de derecha heredadas del gobierno anterior:

“(…) Llegó un momento en que las Fuerzas Armadas hicieron conocer su opinión al gobierno que nos precediera, y éste tomó la determinación política de que las Fuerzas Armadas participaran activamente en la lucha. A partir de ese momento fue cuando fijamos este objetivo de monopoliza el empleo de la fuerza, no obstante la cual había algunos grupos, todavía residuales, que pueden coexistir sin nuestra anuencia, pero como una realidad, coexistir. Es nuestro objetivo que eso desaparezca, como una realidad no deseada

Afirmaba Videla también que se estaba muy cerca de la “victoria militar”:

“(…) `Las organizaciones paramilitares, el brazo armado del oponente, están prácticamente aniquiladas o seriamente castigadas, sea que se han abatido sus elementos de conducción o combatientes, o sino, que están detenidos. Pero allí no se agota el problema, el problema significa dar respuesta en otros campos en que está planteado el problema: en el afianzamiento de nuestros valores sociales, económicos, políticos de nuestra cultura, que forman nuestra concepción cristiana del mundo. Por ello hay que insistir, para erradicar a quienes se hallan infiltrados en esos campos y están desarrollando una acción de minado, y para fortalecer en esos campos todo lo que hace a la afirmación plena –consciente y responsable– de esos valores. Por eso decimos todos esto, porque no aspiramos a la victoria militar sino a la paz”.

El 31 de diciembre el editorial **LO QUE EL PAÍS ESPERA generaba** discurso al asegurar que “la población agradece” la acción de las Fuerzas Armadas y explicaba por qué no se registraban “combates frontales” como en una guerra convencional:

“(…) Las fuerzas de seguridad están realizando una eficaz y abnegada lucha contra el terrorismo, que la población aprueba y agradece. Se confía en que tales esfuerzos, que desgraciadamente no pueden ser frontales debido a la técnica de inhumanas emboscadas que caracteriza a esta subversión de origen confuso, a carecer efectos definitivos. En medio de su trágico desarrollo, importan un fuerte estímulo a la solidaridad nacional, afirmado desde que la reacción militar permitió a todos los sectores sociales sentirse más seguros de su destino. Esta es la gran conquista destinada a destacar en la historia del año que termina.

1977

En esta etapa, los únicos textos argumentativos que llevaron firma en *La Prensa* fueron las colaboraciones externas, ninguna de las cuales versaba acerca de derechos humanos. El espacio de la opinión estaba reservado a los comentarios editoriales y no había columnistas estrellas.

El 5 de enero, el editorial DECLARACIONES DE UN JEFE MILITAR SOBRE LA GUERRILLA **generó** discurso en el que ponderó un discurso de Luciano Menéndez:

“(...) Luciano Menéndez formuló apreciaciones, juicios e ideas que hacen de su exposición una de las más precisas de las muchas que en los últimos meses –sobre el tema de la guerrilla– han provenido de fuente militar. Vale la pena subrayar sus conceptos más relevantes”.

Después de enumerar 10 puntos de aquel discurso, rescató lo que consideraba su tesis central: la guerrilla creció gracias al estímulo dado por Juan Domingo Perón. Una construcción ideológica que *La Prensa* haría suya más de una vez. Por eso, llamaba al país a “agradecerle” a Menéndez:

“La exposición de Menéndez constituye un aporte singularmente valioso a la dilucidación de un punto que algunos han deseado mantener a oscuras (...) el origen de la guerrilla subversiva en nuestro país. (...) Los estímulos partieron del centro mismo del poder justicialista (1973-76) en todos y cada un de sus cuatro tramos (Cámpora, Lastiri, Perón, señora de Perón) (...).

“Es la primera vez que en un análisis conceptual de la guerrilla se afirma oficialmente que ésta apela al mismo método que los nazis en Noruega, Austria y Checoslovaquia; la convocatoria y empleo de huestes nativas – quintas columnas– dirigidas desde el exterior, para socavar las instituciones de sus respectivos países. El enfoque es acertado desde el momento en que la guerrilla, como lo hemos sostenido reiteradamente, superada ya su etapa inicial de ‘conflicto doméstico’, asumió la forma de una ‘empresa multinacional’, manejada a distancia por un ‘estado mayor lejano’. Más que análogo, el método es idéntico al empleado por el comunismo moscovita en su guerra sucia, fría y horadante en todo el mundo (...) Esto es, el empleo de todos los elementos materiales e ingredientes nativos para librar una ‘guerra de liberación’, concebida y ejecutada conforme a la estrategia internacional.

(...) Los zares se valieron de las minorías religiosas; los nazis, de las minorías étnicas, y los comunistas y la guerrilla, de las minorías ideológicas. Tiene, pues, mucha importancia filiar el origen del 'método sutil' a que se refirió el general Menéndez y que, en sustancia, al ponerse esas minorías al servicio de intereses ajenos a los del propio país convierten su acción en un acto de 'traición a la Patria'.

“La inconducta del gobierno abolido el 24 de marzo, su indiferencia por la guerrilla –a la que dio vida y alentó reduciéndola a una mero 'caso policial'; negándose sistemáticamente a declarar la ilegalidad de la organización subversiva salida de su propio seno e impidiendo ('mientras ya sea Presidente, dijo la señora de Perón, las tropas no saldrán de los cuarteles') la indispensable acción de las Fuerzas Armadas– constituye la suma de otras tantas pruebas relativas al origen de la guerrilla en la Argentina. El país debe agradecer al comandante del III Cuerpo de Ejército la docente claridad de su mensaje”.

El 6 de enero, en el editorial UN JUICIO AUTORIZADO SOBRE LA SUBVERSION CONTINENTAL **generó** discurso en el que ponderó las declaraciones de un funcionario norteamericano que criticó a la organización de derechos humanos que habría de ganar el Premio Nobel de la Paz meses después. Asociaba derechos humanos a una sola ideología (el comunismo) y consideraba que había violaciones “insignificantes” o “presuntas”:

“Han tenido amplia repercusión en Uruguay las declaraciones de un miembro de la Cámara de Representantes de los EE.UU. a propósito del controvertido tema de la subversión y los derechos humanos en América Latina (...).

“Durante una reunión con periodistas, respondió a un extenso cuestionario (...).

“Con respecto a la intervención de Amnistía Internacional, entidad que, como se recordará, envió representantes y negó luego que se respetaran los derechos humanos en nuestro país, sostuvo que la finalidad de esa organización era la de destacar cualquier violación a esos derechos, por insignificante que fuera, siempre que ocurriera en un país occidental, pero que no revelaba la misma preocupación por las infracciones cometidas en la Unión Soviética y otros países comunistas. Afirmó que Amnesty International está infiltrada de comunismo y que éste siempre trata de utilizar la libertad existente en los países democráticos para favorecer sus propios objetivos políticos de dominación mundial.

“(…) Particularmente interesante fue su observación de que la lucha contra los Tupamaros en Uruguay y otras organizaciones subversivas en Argentina no constituye sino un aspecto de la que libra Occidente contra el comunismo. Insistió también en que es propósito de esa tendencia la destrucción de la forma de vida occidental y de la civilización cristiana, y que aquella recibe directivas de Rusia, Cuba y otros países comunistas.

“Una de sus más significativas respuestas fue la que dio al afirmar que en 1973, Chile estaba al borde de convertirse en una nueva Cuba, y que así habría ocurrido si el general Pinochet y otros jefes militares no hubieran actuado. También dijo que si en un país el sistema político imperante cae en el caos y la anarquía, resulta necesario que los factores estabilizadores intervengan para restaurar el orden y el respeto a la vida y los derechos (...).

“Es muy satisfactorio que en el Congreso de los EE.UU. se levanten voces autorizadas que revelan un cabal conocimiento de la subversión desatada en los países democráticos de América Latina, lo que pone al descubierto el propósito de servir a los intereses del comunismo, que alienta la campaña de propaganda que éste ha desatado invocando presuntas violaciones de derechos humanos”.

El 24 de enero, el segundo editorial ANTECEDENTES CRIMINALES DE UN TERRORISTA ABATIDO aprovechó la muerte de algunos Montoneros para **generar** discurso antiperonista:

“El 19 de este mes, en Santa Fe, fueron abatidos cuatro delincuentes subversivos, uno de los cuales, Jorge Luis Piotti, alias ‘Mario’, secretario político del grupo ‘montoneros’, participó en el copamiento de La Calera; tomó parte del secuestro del cónsul norteamericano Patrick Eagan y, dice la información oficial, ‘fue jefe de un grupo operativo que colaboró con los asesinatos de Vandor y Alonso’”.

A continuación, otorgó gran espacio a señalar los hitos del enfrentamiento de Augusto Vandor con Perón. Y deslizó dudas:

“Un cronista expresó que era inexplicable cómo los asesinos pudieron entrar y salir indemnes de la ‘ratonera’, atravesando sin dificultades dos puertas (...) fuertemente custodiadas (...).

“La noticia de que el Comando del II Cuerpo de Ejército está en conocimiento de que uno de los guerrilleros abatidos el día 19 ‘fue jefe de un grupo operativo que colaboró con los asesinatos de Vandor y Alonso’, constituye un imprevisto indicio de que acaso se posean mayores elementos

relativos a estos y otros crímenes ocurridos en el submundo del peronismo sindical”.

El 1° de febrero, en el editorial OTRO CASO DE INCONSCIENCIA, aprovechó el caso de un atentado contra una comisaría para **generar** discurso en el que criticaba la libertad de que gozaba la juventud y, haciendo uso de teorías perimidas en comunicación, como la “hipodérmica”, consideraba que la ideología se “impregnaba” a los “incautos”:

“(…) La explosión de una bomba en la comisaría de Ciudadela tuvo efectos de desastre. Perdieron la vida el comisario, el subcomisario y un agente, y nueve personas resultaron heridas, entre las cuales figuran una señora y su hijo de 11 años (...).

“Detrás de estos crímenes quedan padres abrumados que no alcanzan a concebir aquellas actitudes. Ellas tal vez se deban a distintas circunstancias: la amplia libertad de que ahora disponen los jóvenes como forma de vida, desde su infancia; desorientación familiar o falta de disciplina en los primeros años; descuido de las disciplinas humanísticas, como ola moral y el comportamiento en la vida de relación, que deberían impartirse (...).

“El niño se comporta según la experiencia que va adquiriendo primero en su hogar, luego en su vida de relación. Después, adopta iguales pensamientos que los integrantes de sus grupos, por una tardía formación de su personalidad (...) Con posterioridad recibe ejemplos de políticos y de funcionarios que no siempre han sido edificantes. Es un hecho establecido que el ser se comporta de acuerdo con el ambiente en que vive.

“En su afán creativo, algunos jóvenes creen superarse aliándose a ideólogos que pretenden y proclaman ‘estar más allá’ de normas que consideran caducas. Son éstos los que se imaginan estar en el ápice de la inteligencia, los ‘avanzados’, los destructores de un tiempo anticuado y anacrónico. Así, la autovaloración –que es una forma de ignorancia– es aprovechada por los astutos disolventes, que captan a los incautos impregnándolos de su ideología mediante un verdadero ‘lavado de cerebro’ y, finalmente, con el cumplimiento inflexible de la misión encomendada.

“El episodio de la comisaría de Ciudadela no puede sino intensificar la reacción pública contra tales actos de salvajismo”.

El domingo 6 de febrero, en el editorial UN CRIMEN DE TANTOS **generó** discurso en el que minimizó la muerte de una persona por ser peronista y sindicalista:

“Las autoridades policiales han aclarado el asesinato del dirigente gremial portuario Carlos Borromeo Chaves, perpetrado el 15 de junio de 1974, después de ser secuestrado en presencia de su hijo de 17 años, por un grupo de individuos que se titularon ‘policías’. A las pocas horas, el cadáver fue hallado en un descampado de Bernal (con) 26 impactos de bala, una puñalada en la espalda y un orificio en la cabeza, a la manera de tiro de gracia. Las declaraciones de un testigo permitieron a la Policía Federal, según se consigna en un informe dado a conocer el 4 del corriente, descubrir a los autores e instigadores del crimen y develar sus motivos.

“No será necesario detenerse en detalles incidentales para llegar a la conclusión de que el asesinato de Chaves se ordenó, planeó y ejecutó de acuerdo con las prácticas en boga en esa época. Según los elementos reunidos por la investigación policial, el crimen sería consecuencia de un enfrentamiento gremial, lo que no obstó para que se dijera, en esos días, que la víctima había sido eliminada por ‘agentes del imperialismo’ y aun ‘por orden de la CIA’ norteamericana. Era lo que se estilaba en ese entonces.

“Sin embargo, desde los tiempos del asesinato del teniente general Aramburu, y aún antes, la vida de muchos argentinos –desafectos y aun afectos del peronismo– comenzó a pender de un hilo, del arbitrio del ‘comando estratégico’ instalado en Madrid y del ‘comando táctico’, ejecutor de sus órdenes en nuestro medio (...) Tanto por el papel que habían desempeñado las víctimas, como por las circunstancias que rodearon cada uno de los crímenes, esos episodios tuvieron amplia repercusión, aventurándose la idea de un ‘crimen político’. Había razones suficientes para formular conjeturas e hipótesis de esa naturaleza, toda vez que nadie fue detenido o inculcado.

“Con sólo recordar la forma cómo los dirigentes gremiales peronistas se eliminaron unos a otros, fácil resulta admitir que el de Chaves fue un crimen de tantos, ejecutado por motivos análogos: la lucha por el poder político y por el dominio del medio sindical. Será vano todo intento por atribuir ‘motivos ideológicos’ o ‘diferendos doctrinarios’ a estos asesinatos.

Sería de desear que a la aclaración del asesinato de Chaves siga la de otros crímenes análogos. Por poco que se repare, se advierte que el ejercicio reiterado que supuso la ejecución de estos crímenes –pocos fueron los sindicatos que no registraron hechos luctuosos de esta índole en el período 1968/75– precedió a la inmediata formación y entrada en acción de los grupos guerrilleros, varios de ellos de indudable extracción peronista”.

El 12 de febrero, en el editorial DOS AÑOS DESPUÉS **generó** discurso en el que calificó la masacre de Trelew como un “episodio” y al peronismo como el origen de todos los males:

“En un lenguaje sobrio, sin alardes retóricos pero expresivo, el Comando en Jefe del Ejército dio a conocer un balance de la labor cumplida por los efectivos castrenses en Tucumán a partir de la Operación Independencia contra la subversión guerrillera (...).

“Que el documento se atenga estrictamente a los aspectos operativos de la lucha contra la subversión no impide que, en procura de un examen más amplio, pasemos revista a algunos hechos y circunstancias que en su hora decidieron la intervención de las fuerzas militares (...) La elección de Tucumán como escenario predilecto de la guerrilla no resultó al azar (...).

“Nunca será redundante recordar el comportamiento del gobierno justicialista en momentos en que los planes de la guerrillera subversiva habían llegado a exhibir el máximo grado de peligrosidad.

“(…) El gobernador de Corrientes recibía en su despacho, en calidad de ‘eminentes ciudadanos’, a un grupo terrorista sobreviviente de los episodios de Trelew (...).

“La subversión no estaba tanto en el extranjero como dentro, en el ámbito del gobierno justicialista. En sus aledaños se hallaban los secuestradores y asesinos del teniente general Pedro E. Aramburu y militaban en sus filas los montoneros, cuya legalidad se mantuvo durante los primeros 24 meses de la administración peronista iniciada en mayo de 1973.

“En resumen, en febrero de 1975 se inició en Tucumán la lucha abierta contra la guerrilla; once meses más tarde las mismas fuerzas militares debieron eliminar del poder al gobierno justicialista. Se trataba de una misma fuerza, de un mismo factor de poder, actuando en tiempos sucesivamente contra dos manifestaciones concurrentes de un mismo mal. Otra interpretación distinta o contrapuesta de la que acabamos de formular se apartaría de la verdad histórica. Entre tanto, debe reconocerse que sólo las Fuerzas Armadas podían encarar con éxito probado una lucha en nuestro medio, riesgosa como pocas, cruel como ninguna. Cuando se inició, la seguridad interna de la Nación había llegado al punto más bajo de un paulatino y constante proceso de desmoronamiento”.

El 17 de febrero, en el editorial ACTIVIDADES ENCUBIERTAS DE UNA “ASOCIACIÓN DE PADRES”, con título a una sola columna y en último término, *La Prensa* **generó** discurso en el que se sumó con sutileza a la

campaña de miedo tan funcional a los regímenes de escarmiento a la población:

“La gama de recursos de que se valen los grupos activistas para desarrollar sus planes de adoctrinamiento sectario presenta matices más heterogéneos. En Mendoza, por ejemplo, se han puesto de manifiesto las actividades de una ‘Asociación de Padres de Alumnos de Escuelas Secundarias’, que aparentaba ser una entidad sin fines de lucro y de apoyo a la labor educativa pero cuyo verdadero cometido era el de captar la voluntad de jóvenes y adolescentes para vincularlos con determinada orientación ideológica.

“(…) La entidad estaba vinculada con otras de índole gremial, política y cultural dirigidas por las mismas personas, incluyendo a un representante de la Federación Nacional de Estudiantes y a un sacerdote tercermundista.

“(…) La comprobación de que personas de conocida actuación comunista en Mendoza integraban el cuerpo directivo de la asociación y, de acuerdo con otros elementos de juicio obtenidos después del allanamiento, el Poder Ejecutivo emitió una declaración señalando que se trataba de una ‘organización dedicada al adoctrinamiento (...) para utilizarlos en los fines inconfesables que andan en la subversión’.

“Detrás de una institución de apariencias inocentes se agazapaban los mensajeros de una extraña ideología, siempre dispuestos a la seducción de jóvenes inexpertos y a la ‘captación’ de no pocos adultos desprevenidos. Pero lo más grave es que estas actividades se hayan desarrollado con el beneplácito y el apoyo de funcionarios provinciales, cuyos rastros todavía se advierten a casi un año de su destitución”.

El 22 de febrero, en el editorial GUERRA SUCIA Y SIN FRONTERAS, *La Prensa* continuó **generando** discurso de prédica paranoica que justificaba a la dictadura habida cuenta del carácter supranacional de la “subversión”. Por segunda vez, apelaba a los sintagmas “guerra sucia”:

“Las conclusiones a que ha llegado el Servicio de Inteligencia Militar del Ejército de Colombia, al examinar el alcance y la procedencia de la guerrilla en los países latinoamericanos, confirman cuanto han venido diciendo las analistas más autorizados (...). Las acciones subversivas en América Latina tienen ‘carácter continental’. La subversión y los métodos empleados se han convertido en problema común para todos los estados (...).

“Hemos señalado que ni las distancias, ni la política ni las diferencias raciales o religiosas constituyen una valla para la acción común de los grupos guerrilleros, pues sus actos son regulados por un ‘estado mayor lejano’ (...).

“Las autoridades militares colombianas han hecho bien al caracterizar la guerrilla como un movimiento de proyección continental, configurando una guerra sucia, solapada y sin fronteras (...)”.

El 23 de febrero, el editorial OPINIONES APRESURADAS EN LAS QUE NO SE DEBE INSISTIR **justificó** la detención de “dirigentes” sindicales y denigró las conclusiones en materia de derechos humanos, a las que arribaban entidades internacionales, por considerar que estaban basadas en “falta de tiempo e información”:

“Se encuentran en nuestro país los integrantes de la delegación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que tiene oficinas en Bruselas y la Organización Interamericana de Trabajadores (ORIT).

“Sobran motivos para creer que los visitantes se tomarán el tiempo necesario para interiorizarse de los antecedentes y circunstancias que singularizan al movimiento gremial en nuestro país. (...) Hace apenas un mes, miembros de las nombradas entidades internacionales efectuaron una visita de tres días a la ciudad de Bs. As. Tiempo que consideraron suficiente para juzgar las condiciones en que los sindicatos desarrollan su actividad (...) Los fugaces observadores ataron cabos acerca de no pocos asuntos vinculados con la intervención de los gremios, la detención de ex dirigentes y ‘otros factores’ que tendrían relación con el ejercicio de los derechos humanos. En las ‘conclusiones’ (de) dichos delegados se omitió señalar la situación de los gremios antes del 24 de marzo de 1976 y de advertir que si hubo dirigentes presos fue por el mal desempeño de sus funciones y por el manejo irregular de fondos (...) No podía tener otro resultado que los conocidos: un informe parcial, incompleto y carente de la necesaria ponderación.

“Nadie ignora que el actual período de transición y de reordenamiento de la actividad gremial se desarrolla en forma lenta y que no está exenta de dificultades. Imposible sería reparar en pocos meses el tremendo daño que las organizaciones sindicales han sufrido a lo largo de tres décadas de desviaciones casi ininterrumpidas (...) Estas son los antecedentes que los delegados que nos visitan deben tener presentes para establecer con objetividad y justicia el sentido de ciertas medidas oficiales que sólo por falta de información pudieron ser calificadas de atentatorias de los derechos sindicales y humanos (...)”.

El 4 de marzo, en portada, el título LOS DERECHOS HUMANOS SON VIOLADOS POR LA GUERRILLA fue editado sin comillas, recién en la

bajada se informaba: *Así lo afirma una nota que entregó ayer el embajador Aja Espil al gobierno de EE.UU.. Y reproducía un cable de UP.*

El 24 de marzo, en el editorial UN AÑO DE GOBIERNO, *La Prensa generó* discurso en el que ponderó a las Fuerzas Armadas, resaltando su “honradez” y afirmando que “corresponde destacar el mérito”. Además, consideraba a los derechos humanos “asuntos internos”, con lo que desmerecía las preocupaciones internacionales. Era su balance que “estamos en el buen camino” pero hacía falta más represión sobre los trabajadores:

“En 1973, el triunfo de la coalición de partidos, que causó el retorno del peronismo al poder, señaló la iniciación de dramáticos acontecimientos que se sucedieron hasta el 24 de marzo del año pasado con una suerte de fatalidad histórica (...).

“Desde el gobierno se alentó el ocio y la indisciplina de los trabajadores (...). El desquicio condujo a la descapitalización del país (...). La subversión, que había sido fomentada por Perón desde Madrid, recibió renovado impulso con la aprobación de la ley de amnistía que le permitió reconstituir sus cuadros y actuar impunemente merced a la tolerancia del elenco gobernante. En tan aciagas circunstancias, las Fuerzas Armadas se hicieron cargo del poder y, con lo que pudo salvarse del desastre, comenzaron la pesada tarea de la reconstrucción.

“Un año ha transcurrido ya a contar de la iniciación del proceso de reorganización y, además de reconocerse el servicio que las Fuerzas Armadas prestaron al haber acabado con la farsa institucional del peronismo, corresponde destacar el mérito de lo que se ha logrado.

“(…) Ciertas reglamentaciones y prácticas abusivas en materia laboral han sido corregidas y se ha efectuado una depuración indispensable en la administración central y también en oficinas provinciales y municipales (...) La universidad ha dejado de ser un reducto de la subversión (...).

“La honradez de los actuales gobernantes es garantía de que no se repetirán escándalos y negociados del pasado reciente.

“Sin embargo, hay aspectos en que la acción de gobierno carece de la claridad y energía que las circunstancias exigen (...) Todavía no se ha derogado la ley de asociaciones profesionales y el sindicalismo totalitario no ha sido erradicado (...).

“La Argentina sigue inexplicablemente incluida en el ‘Tercer Mundo’ y actúa en organismos y conferencias internacionales junto a los países ‘no alineados’ (...).

“Con motivo de acusaciones sobre violación de los derechos humanos formuladas en el exterior, el gobierno ha ratificado enérgicamente su

oposición a toda intervención foránea en nuestros asuntos internos. Nadie podría poner en duda la sinceridad del presidente cuando, en nombre de la Nación, expresó que `era su aspiración y su deseo que el hombre en general y el hombre argentino, en particular, pueda desarrollarse en un ambiente de libertad con dignidad´.

“Las consideraciones que dejamos formuladas permiten concluir que después de un año de iniciado el proceso de reorganización nacional, estamos en el buen camino, aunque en ciertos aspectos se requiere actuar con mayor claridad y energía para que no se posterguen o puedan, tal vez, malograrse objetivos fundamentales”.

El 29 de marzo, en el breve editorial REACCION INCONCEBIBLE, agigantó la acción subversiva para **justificar** la permanencia de las Fuerzas Armadas, a las que en el editorial anterior les señaló que aún tenían pendiente escarmentar más a los trabajadores:

“A pesar de que los actos de violencia criminal que de tanto conturban la tranquilidad pública presentan una sensible declinación respecto de los ocurridos en años recientes, no se puede decir que hayan dejado de ser una amenaza para la seguridad de las personas y los bienes públicos y privados. La acción disociadora iniciada hace más de un lustro por los `comandos paralelos´ y otros grupos ideológicos que contaron o cuentan con apoyo logístico y financiero del exterior ha fracasado rotundamente, pero hay quienes persisten en sus planes. En estos días en que el país ha celebrado el primer aniversario de la caída del régimen corruptor, no menos de una decena de atentados terroristas se han consumado (...)”.

Tras enumerarlos, sostenía esa justificación con el recurso de fundirlas con un continente mayor como era “autoridades y el pueblo”:

“La ola de irracionalidad y violencia tiene confusos objetivos y trata de envolver por igual a miembros de las Fuerzas Armadas, empresarios y pacíficos trabajadores, no sin atentar contra unidades de transporte. En algunos casos se destruye por destruir y se mata por matar, pero es evidente que los hechos ocurridos en la semana conmemorativa del 24 de marzo tienen especial significado. Se diría que es una forma de tardía e inútil reacción ante la irrevocable determinación de las autoridades y el pueblo de defender un modo de vida que no se aviene con la arbitrariedad, el dolor y la mentira”.

El domingo 3 de abril, en el editorial EL DISCURSO PRESIDENCIAL, **justificó** el Golpe y consideró indiscutible que no se llamara a elecciones. Continuaba con el recurso de fundir sus intereses con los de “la inmensa mayoría de los argentinos”:

“(Videla) expresara, con absoluta verdad, que nadie podría acusar a las Fuerzas Armadas de innobles apetitos, ya que su intervención fue el supremo recurso al que no hubo más remedio que apelar.

“No se podría tampoco desconocer la exactitud de lo dicho acerca de lo que representó la guerrilla (...).

“Reviste indudable trascendencia la propuesta de unidad nacional que se anticipa que se realizará durante una `período de creación´, que culminará con la erradicación de la subversión, la recomposición de las relaciones entre los habitantes, la actualización de los sectores sociales (...).

“Aparte de lo relacionado con la necesidad de erradicar la subversión, sobre lo que existe conciencia de la inmensa mayoría de los argentinos, los demás objetivos requieren futuras aclaraciones (...).

“Lo que se aguardaba era que se desarmara cuanto antes el aparato totalitario que de diversas e insidiosas maneras había terminado por derogar, en los hechos, la Constitución Nacional. (...).

“Hay que aceptar como hecho incontrovertible la conveniencia de que no se fijen plazos electorales, pues el cumplimiento de los objetivos debe preceder a la restauración de las instituciones (...).”

El 6 de abril, en el breve editorial EXTENSIÓN MUNDIAL DE LA SUBVERSION, asoció esta forma violenta con los derechos humanos. *La Prensa* **generó** discurso a favor de los intereses de la dictadura a quien se refería con el posesivo “nuestra”. Desmerecía, además, las denuncias extranjeras sobre violaciones:

“La equívoca campaña mundial `en favor de los derechos humanos´, que se lleva a cabo en varios países, ha girado en torno a una idea erróneamente simplificadora. Ha consistido en afirmar que la actividad terrorista y la acción subversiva están alentadas por un fondo de `protesta social´ y de `lirica rebeldía´ encarnadas, como es lógico –dicen sus panegiristas– en la `juventud idealista´ que `pretende un mundo nuevo´, `sin vínculos con el pasado´.

“El argumento es conocido pero van quedando pocos de sus primeros y fervorosos sostenedores. En la engañosa tesis se da por sentado que mientras unos países `persiguen a los jóvenes que ofrendan sus vidas en aras de un mundo mejor´, otros, en cambio, están predestinados para recibirlos con los

brazos abiertos, mediante derecho de asilo. A medida que la leyenda cobró cuerpo, los países que concedían refugio a los presuntos perseguidos, corrían, en paralelo, el riesgo de incubar en su seno cuerpos extraños a su medio social y político.

“(…) En nada difiere el parte oficial de Estocolmo de los muchos de igual índole que han dado a conocer nuestras autoridades militares en su lucha contra la subversión. Las formas que ésta asume tanto en Suecia como en Argentina, revelan que integran una red internacional terrorista, siendo prácticamente ilimitada la extensión geográfica. Falta, en consecuencia, un acuerdo internacional que permita dar combate allí donde se presente”.

Al día siguiente, en el editorial LO QUE UNE Y LO QUE SEPARA, el diario abordó la relación entre Argentina y EE.UU. a partir del “controvertido tema de los derechos humanos”, entre cuyos defensores decía contarse. En el discurso **generado** aseguraba que el país, con la “cercana supresión de la guerrilla”, estaba próximo a garantizar el respeto de los derechos humanos:

“(…) Está visto que las condiciones de franca cordialidad que siempre prevalecieron en la comunicación y el trato de América latina y la nación norteamericana han sufrido en los dos últimos meses una sensible declinación a consecuencia del controvertido tema de los derechos humanos. Washington ha convertido la aplicación de tales derechos en parte básica de su política exterior, y ha condicionado toda forma de ayuda económica a la vigencia plena e incontrovertible de aquellos. Los países que de alguna forma se sintieron aludidos por tal advertencia se han apresurado, por su parte, a poner en claro su situación y a demostrar que es precisamente en defensa de los derechos humanos que han debido asumir una actitud firme e irreductible frente a las bandas terroristas e ideológicas que han hecho tabla rasa con la vida y la propiedad de las personas. Muchos gobiernos sudamericanos, en especial, han debido recurrir al uso de las armas, no con afán de exterminio ni agresión, sino para proteger los derechos no respetados por las organizaciones guerrilleras internacionales y los grupos terroristas locales que dan su apoyo. El problema se origina, pues, en la incompreensión de la realidad de cada país y de las circunstancias que gravitan en forma directa y angustiosa. Más de una vez nos hemos ocupado de la campaña sistemática realizada a nivel internacional con el fin de presentar como víctimas a quien no vacilan en atentar contra el orden público y la paz social mediante el uso de la violencia criminal y destructiva. El respeto de los derechos humanos debe exigirse, pues, a los ejecutores e instigadores de asesinatos, secuestros y toda suerte de atentados contra el patrimonio público y privado.

“En suma, tanto el gobierno de EE.UU. como el de los países supuestamente renuentes en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales coinciden en el propósito fundamental de ofrecer protección a los individuos y a la sociedad de que forman parte.

“Afortunadamente, en los últimos días se han advertido síntomas alentadores respecto de la comprensión de las dificultades. El secretario adjunto para asuntos interamericanos de la Unión, Terence Todman, ha declarado en oportunidad de asumir su cargo, que el presidente Carter se da cuenta que las circunstancias que atraviesan algunos países enfrentados a una ola de terrorismo y violencia, `requieren medidas especiales para mantener la paz y proteger la vida y la propiedad de los ciudadanos´. Esto es lo que importa saber y comprender para reanudar una relación de cordialidad que nunca debe interrumpirse entre naciones que afrontan comunes peligros. Claro está que cada gobierno debe extremar sus esfuerzos para respetar y hacer respetar los derechos humanos dentro de las respectivas fronteras nacionales e impedir, como bien lo señaló el presidente norteamericano, `medidas que violan los principios mismos que pretenden proteger´.

“Por encima de la comprensión que une y la incompreensión que separa, cabe hacer la rotunda afirmación de que todos los pueblos americanos –aun aquellos que están sometidos a alguna forma de influencia o dominación extracontinental– aspiran a que los derechos humanos sean cumplidos plenamente. Entre nosotros, con la cercana supresión de la guerrilla, se ha dado un paso decisivo en tal sentido”.

El 10 de abril, en el breve editorial LA ONU DEBE DECIDIR ACERCA DEL TERRORISMO **generó** discurso que desmerecía a las guerrillas como movimientos de liberación nacional:

“Las Naciones Unidas han actuado con lentitud desde que un proyecto para limitar las actividades terroristas fue presentado a la Asamblea General en 1972. (...) Recientemente nos hemos referido a la ilimitada extensión mundial del fenómeno subversivo.

“Este año, la organización mundial ha reanudado los intentos de llevar a término lo proyectado, buscando una solución al problema del terrorismo (...) Que esa norma sea reconocida no significa que los gobiernos se manifiesten públicamente responsables por ella en un documento internacional.

“Y allí reside el problema de la lentitud, porque hay regímenes renuentes a aceptar ese compromiso. Mientras el proyecto cuenta en Occidente con generalizado respaldo, hay países que piden mayores estudios; otros que apelan a todos los bizantinismos dilatorios y otros que defienden abiertamente

al bandidaje, en algunos casos, como manifestación de movimientos de liberación nacional (...).

El 23 de abril, en el editorial LA PROTECCION CONSTITUCIONAL, *La Prensa* destacó “la infame guerra sucia” desatada por la subversión que “sacrificó” a “heroicos defensores de la sociedad” y **justificó** que surgieran organizaciones como la Triple A:

“(Las consideraciones) se encuentran implícitamente confirmadas en la prudente decisión de la Corte recaída en la presentación formulada con motivo de la presunta desaparición de 425 personas en que se requirió su intervención (...).

“Después de referirse a los antecedentes, que demuestran que no corresponde a su fuero originario, explicó que carece de facultades para pronunciarse, sin perjuicio de su ‘deber inexcusable’ de asegurar que todo individuo pueda apelar ante ella por medio del recurso extraordinario, si estima ‘conculcados los derechos que la Constitución reconoce’.

“Empero, agregó, que si fuesen numerosos los recursos de hábeas corpus en los que las autoridades han contestado que las personas a cuyo favor se han interpuesto no están registradas como detenidas, ‘podría verse configurada una situación que, de hecho, equivaldría a una efectiva privación de justicia; y ello, por causa ajenas a las funciones y competencia específicas de los magistrados (...)’.

“(...) Ordenó librar oficio al Poder Ejecutivo ‘a fin de encarecerle intensifique, por medio de los organismos que correspondan, la investigación sobre el paradero y la situación de las personas cuya desaparición se denuncia judicialmente y que no se encuentran registradas como detenidas (...)’.

“Era de prever que el ineludible deber de las autoridades de proteger a los habitantes y la subsistencia misma del Estado, mediante la aplicación de medios idóneos contra la infame ‘guerra sucia’ desatada por la subversión que ha sacrificado a tantos heroicos defensores de la sociedad, tuviera que originar a veces víctimas inocentes, errores y aún excesos imposibles de controlar. Por otra parte, la violencia engendra violencia, y así se explica que surgieran organizaciones de ideologías opuestas a las que impulsan la subversión, tan ilegales y delictuosas como éstas, que comenzaron a actuar por su cuenta para enfrentarla, notoriamente apañadas en esferas oficiales durante el régimen justicialista, sobre todo a partir del rompimiento de Perón con las llamadas ‘formaciones especiales’ que había alentado.

“Centralizar y facilitar la recepción de denuncias como las comentadas, imprimiéndoles rápido trámite y dando luego cuenta de las diligencias

realizadas, tanto a los denunciantes como al público en general, –información que debería ser permanentemente actualizada– podría facilitar la averiguación de los hechos aludidos, aliviando la congoja de los parientes y amigos de las víctimas y la creciente angustia ciudadana. La preocupación manifestada por el presidente de la Nación respecto del propósito del gobierno de asegurar los derechos y la dignidad de la persona humana recibiría nueva confirmación mediante la adopción de medidas como las sugeridas u otras que fueran suficientemente eficaces”.

El 24 de abril, el editorial EL “CASO GRAIVER” **generó** discurso en el que llamó a “complementar la represión”:

“El llamado ‘caso Graiver’, por su significación en el desarrollo de la subversión, ha conmovido a la opinión pública (...).

“No puede dejar de señalarse que la ciudadanía ha podido tener una visión muy ampliada de la verdadera naturaleza de la subversión así como de la gravedad del peligro que entraña. No obstante, resulta alentador saber que la represión ha sido eficaz y que esta forma tan vituperable de delincuencia se halla ‘en franca retirada’, aunque mantiene su capacidad para asesinar, sabotear, efectuar secuestros y otros actos de terrorismo.

“(...) Parece difícil de justificar la despreocupación de las actuales autoridades por esclarecer un hecho de tanta gravedad como la terrible matanza ocurrida en las cercanías del aeropuerto de Ezeiza el 20 de junio de 1973 (...) Resulta inaceptable que después del 24 de marzo del año pasado no se haya reabierto la causa penal (...).

“(...) Se infiere que la represión militar y policial debe ser complementada, para que se pueda erradicar definitivamente a la subversión, con el desmantelamiento de las estructuras del estado peronista (...).”

El 25 de abril, en el editorial REUNIÓN DE CABECILLAS GUERRILLEROS EN ROMA **generó** discurso en el que desmereció las denuncias internacionales por violaciones a los derechos humanos contra lo que llamaba “gobierno militar”:

“Acogiéndose a las libertades del mundo occidental –derecho de reunión y de prensa– un grupo de cabecillas guerrilleros del grupo Montoneros se reunió en un hotel de Roma para anunciar por medio de las agencias internacionales de noticias su propósito de proseguir, en el terreno de la violencia, la acción subversiva en nuestro país y, en especial, contra el gobierno militar instaurado el 24 de marzo de 1976. A esta altura no debe sorprender ni la facilidad ni la

amplia acogida que la reunión guerrillera tuvo en ciertos círculos europeos, prontos a secundar con ligereza y desaprensión todo supuesto `movimiento en favor de los derechos humanos´. No constituye un secreto el papel descollante que ha venido desempeñando el dinero de la guerrilla en la campaña internacional destinada a empañar la imagen de nuestro país en el exterior.

“(...) La reunión fue auspiciada por la fundación Lelio Basso, nombre que recuerda a un dirigente comunista contemporáneo de Palmiro Togliatti. Esta admisión en público, por primera vez, de los vínculos –con el pretexto de la `defensa de los derechos humanos´– que unen a la guerrilla con el comunismo, recibieron su consagración cuando el ex gobernador justicialista de Córdoba dijo `Esperamos que el partido Comunista no dejará pasar esta ocasión de aliarse con las grandes masas populares y que seguirá reconociendo en el peronismo el histórico punto de partida para el levantamiento de los trabajadores en la Argentina´.

“(...) Lo que importa es poner de relieve que, como lo ha hecho el Comando en Jefe del Ejército, la presencia en Roma de los cabecillas guerrilleros, lejos de constituir un acto probatorio de su fortaleza en el terreno de la guerra que han desatado y nos han impuesto, representa un testimonio de su debilidad y paulatino desmoronamiento”.

El 2 de mayo, en el breve editorial CONDENA SIN PROCESO, a una columna, **generó** discurso en el que criticó una detención prolongada en virtud del estado de sitio:

“En un reciente recurso de hábeas corpus se afirma que el detenido en cuyo favor se interpuso se halla privado de su libertad desde el 21 de junio de 1975, internado en la Cárcel a disposición del Poder Ejecutivo en virtud del estado de sitio.

“(...) Haría casi dos años que se encontraría privado de su libertad sin haber sido acusado ni procesado y sin que ningún juez haya ordenado su encarcelamiento. Adquiere, pues, relevancia la aludida prohibición de aplicar penas impuesta al Poder Ejecutivo por el art. 23 de la Constitución (...).

“(...) Extrañeza y asombro ha de provocar en la opinión que esto haya podido ocurrir (...) tan inconcebible parece que requiere una aclaración de las autoridades y que se deslinden y hagan efectivas responsabilidades en que hayan podido incurrir funcionarios que no adoptaron las medidas que se correspondían para que una situación tan irregular pudiera cesar (...).”

El 5 de mayo, en el breve editorial DEFINICION NECESARIA DE LA OIT, con título a una columna, **generó** discurso en el que convocaba a los

concurrentes a no dejarse presionar por las potencias orientales en el tema de los derechos humanos:

“A mediados de junio se realizará en Ginebra, la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Por supuesto, el tema de los ‘derechos humanos’ será motivo de controversia no siempre ajustadas al estilo y al tono que fueron característicos de la organización internacional hasta hace pocos años.

“Mucho cabía esperar de la actitud reflexiva y del buen juicio de la mayoría de los delegados concurrentes en el tratamiento de estos asuntos, más no se podrá decir que la reunión habrá cumplido su cometido si no parte de su seno una firme y clara ratificación de los propósitos originales de la entidad tripartita, que no son los de enrolarse en corrientes políticas que desvirtúen la imparcialidad de sus actos y su propia razón de ser. La vulnerabilidad de los cuerpos directivos de la OIT ante la presión de las potencias orientales –no menos notoria que la observada en la UNESCO– ha sido señalada muchas veces y denunciada de manera concluyente por el gobierno y los sindicatos norteamericanos (...)”

El 10 de mayo, en el editorial LA RAIZ DE LA SUBVERSION, tras el atentado al almirante César Guzetti, **generó** discurso en el que deshumanizaba a los “subversivos”, a los que llamaba “enfermos morales”. En el mismo texto hacía un panegírico de la empresa privada contra el estatismo, gratuita admisión de la ideología de quienes profesan aquel discurso:

“Si se analiza el atentado criminal del que fue víctima el ministro de relaciones exteriores exclusivamente como fenómeno social, con prescindencia del horror y la indignación que ha despertado, se confirma la existencia de una grave enfermedad moral que ha contaminado a los grupos juveniles que ingresaron a las organizaciones subversivas. (...) Los agentes de la subversión han renunciado a ser hombres porque no sólo los medios que emplean sino también los fines que persiguen son inhumanos.

“(...) El fenómeno de la violencia parece obedecer a causas predominantemente intelectuales, como lo revela el hecho de que universidades y colegios hayan sido sus principales centros de reclutamiento. En la docencia es donde hay, pues, que actuar con claridad y energía para arrancar la raíz de la subversión, demostrando a los alumnos la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años, en mayor o menor grado, hasta llegarse a extremos inconcebibles durante el peronismo, se les fueron inculcando.

“(…) La empresa privada es el agente insustituible de la prosperidad y que se asfixia con el estatismo (…) en tanto que el gasto público devore el ahorro y la inversión impulsando la inflación y el déficit y la ganancia premie a la especulación y no al ahorro y el trabajo, la lucha contra la subversión será más difícil, porque el estatismo engendra, por su naturaleza, corrupción e injusticia.

“Al expresar nuestra enérgica y estremecida condena contra el bárbaro atentado que comentamos, que ha herido a todo el pueblo argentino, expresamos nuestra confianza en sus reservas morales, que no han podido ser destruidas por la agresión más cobarde y maligna de toda su historia”.

El 14 de mayo, en el editorial JUICIO NORTEAMERICANO SOBRE EL TERRORISMO INTERNACIONAL, *La Prensa* generó discurso en el que asoció la guerrilla a la Unión Soviética y minimizó las adenuncias por violaciones de derechos humanos, a las que consideraba una campaña de propaganda asociadas en un mismo plan político:

“(…) No se necesita mayor análisis para coincidir con el Departamento de Estado norteamericano acerca de que la actividad terrorista va ‘en aumento’ en el mundo, con la debida mención de que en América Latina ha decrecido en los últimos tiempos como resultado de la represión ejercida por fuerzas armadas y organismos de seguridad. En lo que se refiere a Chile, Uruguay y Argentina, donde el problema del terrorismo y la subversión terminó siendo considerado y tratado como una serie combinada de actos de guerra antes que como un conjunto de episodios policiales, llama la atención que la propaganda mundial sobre ‘violación de derechos humanos’ –cuya inspiración marxista no constituye ciertamente un secreto– se haya dirigido en especial contra los mencionados países. El criterio selectivo puesto en práctica por los responsables de la campaña es sobradamente revelador de que la guerrilla y la propaganda de que hablamos no son sino manifestaciones de un mismo plan. Habrá sin dudas quienes, con variado grado de buena fe o ingenuidad, participen de la aludida campaña, pero no cabe duda de que tanto su planeamiento como su ejecución responden a una misma concepción general elaborada por un ‘estado mayor lejano’ que impulsa la subversión (…).

“Finalmente, una consideración acerca de la cual toda insistencia será poca. Se pretende que la guerrilla es una manifestación ‘dramáticamente expresiva’ de la situación reinante –bajo nivel de vida, falta de libertades individuales– de los ‘países subdesarrollados’. ¿Cómo explicar, entonces, que se manifieste en Alemania occidental, donde los derechos individuales y colectivos se ejercitan en toda su plenitud y donde el ingreso per cápita y nivel de vida

ocupan, junto con los que se registran en EE.UU. y Suecia, los primeros puestos de la escala mundial? La respuesta puede hallarse en los planes de dominación mundial de la Unión Soviética”.

El 17 de mayo, el editorial NUEVAS MODALIDADES DE LA SUBVERSION **generó** discurso en el que utilizó una y otra vez el sintagma “guerra” para definir un conflicto social:

“La prolongada desaparición de un empresario de vasta actuación en nuestro país miembro además del Consejo de Administración y de la Comisión de Libertad Sindical de la OIT, constituye un hecho que distaría de ser un episodio policial común. (...) Se recordará que, en vísperas de viajar a Suiza, fue secuestrado el interventor de la CGT, coronel Pita (...).

“La sospecha de que ése es el fin que se persigue tiene su más sólido apoyo en la reunión de prensa que celebraron en Roma varios cabecillas de la subversión en la Argentina. No deja de llamar la atención que en momentos en que la acción de la guerrilla ha sido contenida por la eficaz represión llevada a cabo por las Fuerzas Armadas, el terrorismo comience a poner en práctica nuevas modalidades en la guerra subversiva (...).

“No debería desecharse la idea de que la guerrilla tiene ante sí, todavía, caminos de acción y modalidades operativas que irán evidenciándose con el tiempo. Aunque resulta probado que ha perdido la guerra en el orden interno y que sus efectivos están hoy en `estado de dispersión`, como lo han reiterado los comunicados oficiales, el ámbito exterior está más fácilmente a su disposición. (...) Como acaba de manifestarlo el presidente de la Nación teniente general Videla, hay que estar preparados para esta forma de guerra subversiva que nos ha sido impuesta, para contrarrestarla en el exterior con igual eficacia –las pruebas están a la vista– que en el territorio nacional. En esa guerra los enemigos del país no están solos. Y no es un secreto que las `guerrillas nacionales` tiene vínculos internacionales, y disponen de financiación para adquirir armas, organizar escuelas de entrenamiento y sabotaje, con abultadas partidas para sobornos y `relaciones públicas`”.

El 18 de mayo, el editorial principal es EL FIEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE HABEAS CORPUS **generó** discurso en el que llamó la atención al gobierno respecto de la falta de respuesta de la Justicia sobre los casos de 425 desaparecidos. Su apelación no era humanitaria sino especulativa, ya que esa falta “puede dar pábulo a la inconsistente acusación que pesa sobre nuestro país en el sentido de que sus autoridades no son respetuosas de los derechos humanos”:

“La sala en lo criminal de la Cámara de Apelaciones en lo Federal declaró la nulidad de un fallo por el que rechazó la interposición de un recurso de hábeas corpus, en razón de no haberse identificado claramente a la autoridad que dispuso la detención ni conocerse tampoco los motivos que determinaron la medida.

“(…) No es menos (cierto) que no se debe impedir que se conozca con certeza a disposición de qué autoridad se halla una persona privada de su libertad y cuáles son las causas reales y verdaderas de esa restricción. En la República no puede haber ‘desaparecidos’, salvo que se esté en presencia de un delito, en cuyo caso es inexcusable su exhaustiva investigación, la cual debe emprender, en primer término, el poder administrador. Los jueces no son detectives ni pesquisantes y es poco lo que pueden hacer sin la colaboración de los depositarios de la fuerza del poder público al servicio del bien (…).

“Viene al caso recordar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, hace ya varias semanas, ordenó librar oficio al Poder Ejecutivo ‘a fin de encarecerle intensifique por medio de los organismos que correspondan, la investigación sobre el paradero y la situación de las persona cuya desaparición se denuncia judicialmente y que no se encuentran registradas como detenidas, a fin de que los magistrados estén en condiciones de ejercer su imperio (…)’ . Hasta donde llega nuestra información, esa nota no ha sido contestada ni siquiera parcialmente respecto del paradero de algunas de las 425 personas que se denuncia como desaparecidas. Tan prolongado silencio puede dar pábulo a la inconsistente acusación que pesa sobre nuestro país en el sentido de que sus autoridades no son respetuosas de los derechos humanos. Entre esta última especie, inaceptable, y lanzada al mundo sin mayor información, y los hechos de los que venimos ocupando media un abismo. Pero hay que cuidar que ante la opinión mundial la distancia no se acorte”.

Las noticias que aparecieron a partir de la segunda mitad del año buscaban instalar la idea de que la fase cruenta de la guerra había finalizado y que la tarea del gobierno consistía ahora en “ganar la paz”.

En el siguiente editorial de *La Prensa*, publicado el 5 de junio de 1977 bajo el título INFORTUNADO COMENTARIO PERIODISTICO, se **generó** un discurso elogioso hacia la tarea realizada por las Fuerzas Armadas y “la tranquilidad general y el orden jurídico que prevalecen en el país”:

“La unidad que impera en las Fuerzas Armadas y el éxito obtenido por ellas en la lucha contra la subversión, la prudencia y la discreción con que

habitualmente proceden sus miembros en el gobierno, la inclinación de las autoridades por la democracia y la libertad son hechos de pública notoriedad que se traducen en la tranquilidad general y el orden jurídico que prevalecen en el país.

“(…) Los órganos de opinión se expiden con absoluta independencia y analizan aciertos y errores de los gobernantes, en tanto que sus críticas fundadas son generalmente atendidas por ellos. Los derechos se ejercen y las garantías constitucionales subsisten, a pesar de ineludibles restricciones impuestas por la necesidad de afrontar la violencia desatada por organizaciones subversivas y marxistas próximas a la desintegración y a la derrota total”.

El 11 de junio, en el editorial AGENTES DE LA DIFAMACION, recurrió a la falacia de partir de un caso particular para sostener que las denuncias por violaciones a los derechos humanos son de mero interés comunista. **Generó** discurso en el que legitimaba a los militares como fuente de información:

“Despachos procedentes de Copenhague dan cuenta de la reciente detención y posterior expulsión de ese país del abogado argentino Gustavo Adolfo Roca, conocido agente del extremismo revolucionario y miembro del Movimiento Popular por la Paz, organismo colateral del partido Comunista. Las autoridades danesas se abstuvieron de comentar informaciones según las cuales Roca habría sido arrestado el 25 del mes pasado al descubrirse robando en una tienda y que volvió a ser encarcelado por utilizar un pasaporte falso.

“Teniendo en cuenta que Roca ha sido un ‘hombre de consulta’ en el exterior acerca del cumplimiento de los derechos humanos en nuestro país (en octubre de 1976, se reunió con miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes de los EE.UU.), se justifica traer el recuerdo de algunas de sus actividades. Las más notorias se vinculan con actos subversivos en 1957 (sic) y su participación en un movimiento iniciado por la ‘rama intelectual’ del nombrado partido en Córdoba, por la misma fecha. Pero sus múltiples andanzas lo asocian a las campañas ultra izquierdistas de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y de la Asociación Argentina Rumana, como asimismo a la prédica del periódico comunista ‘Orientación’, del que fue director.

“Un amplio prontuario de este presunto ‘defensor de los derechos humanos en su país y en el mundo fue dado a conocer meses atrás por el III Cuerpo de Ejército, en el que se reveló su estrecha relación con las denominadas fuerzas armadas revolucionarias’, dirigidas, entre otros, por los conocidos extremistas

Marcos Osatinsky y Roberto Quieto. Según los datos suministrados por las autoridades militares, Roca contribuyó a organizar la fuga del penal de Rawson en combinación con activistas chilenos y el propio presidente Salvador Allende. Mantuvo, además, íntima amistad con Roberto Mario Santucho y Enrique Gorriarán Merlo. Con el dinero obtenido mediante el secuestro del presidente de la ESSO –diez millones de dólares que Roca ayudó a cambiar–, una organización subversiva declarada ilegal pudo intensificar su actos subversivos y terroristas.

“En suma, el abogado que en estos días ha debido hacer abandono del territorio danés registra antecedentes de militante comunista que se remontan a la década de los años 50 y que no pudieron ser ignorados por quienes, en 1976, recabaron sus opiniones sobre la situación argentina y respecto de la supuesta violación de los derechos humanos por parte del actual gobierno. Su campaña difamatoria fue compartida en el exterior por su correligionario Lucio Garzón Maceda, promotor de los hechos de violencia ocurridos en Córdoba en 1969 y confinado más tarde a la unidad carcelaria de Esquel por infringir la ley de Seguridad Nacional. Según las últimas noticias, Roca prosiguió su campaña en países de Europa en compañía de un hermano del Che Guevara.

“Al ‘currículum’ de este singular ‘defensor de los derechos humanos’ se agregan los hechos vergonzosos –sustracción de prendas en una tienda y portación de documentos falsos– que determinaron su expulsión de Dinamarca. Como si esto fuera poco, la Justicia argentina ha solicitado su detención por parte de Interpol, ya que se encuentra procesado por infracción a la ley 14.034 –dictada durante el segundo gobierno peronista–, que impone castigo a quienes propiciaren sanciones contra su país. En su momento, Roca instó al gobierno norteamericano a suspender cualquier forma de asistencia militar a la Argentina.

“La divulgación de estos antecedentes ha de contribuir, sin duda, a explicar y comprender el origen de una campaña difamatoria que apunta exclusivamente contra los gobiernos desafectados a los altos mandos del comunismo internacional”.

El domingo 12 de junio, en el editorial INDISPENSABLE REGULARIZACION INMOBILIARIA, contrapuso la actitud de la democracia con respecto a la dictadura de modo de **generar** discurso que beneficiar a los militares:

“La demagogia imperante antes del 24 de marzo de 1976 favoreció la instalación de `villas miseria`. El actual gobierno de la provincia de Bs. As. ha encauzado la indispensable regularización inmobiliaria.

“(…) Uno de los casos en que más claro ha quedado manifiesta la falta de responsabilidad con que procedían las autoridades antes del 24 de marzo es el relacionado con la situación de los pobladores de Ing. Budge y Villa Caraza (…)”.

El 13 de junio, en el editorial LA SUBVERSION BUROCRATICA Y TOTALITARIA, **amplificó** la difusión de un presunto “documento Montonero” que admitía disidencias internas. Con ese único fundamento, contribuyó a justificar que los desaparecidos fueran víctimas internas de esta organización:

“El secuestro de un documento a la banda Montoneros, (...) dado a publicidad por la Zona 1, revela las divergencias surgidas entre aquellos. El documento fue obtenido antes de los últimos enfrentamientos, en uno de los cuales cayó abatido el único de los jefes subversivos que estaba en el país, de nombre Julio Roque.

“Para explicar la decisión de varios de sus miembros de separarse de ese movimiento, el documento señala que la crítica situación interna provoca la disidencia y deserción de sus componentes, porque los responsables de la conducción se han convertido en una `élite` burocrática y totalitaria, carente de fundamentos políticos. Se expresa luego que los miembros de la `conducción nacional` y del `Secretariado Nacional` se han transformado en los dueños de la organización que tiende a promover a los complacientes en la coparticipación del poder, a la eliminación y aplastamiento de quienes sustentan posturas críticas. Después de referirse a las `actitudes heroicas` de algunos miembros, dice: `También son numerosos los casos en que no ha sido ésta la respuesta de nuestros cuadros, sino la delación y la traición. La causa de ello reside en la falta de confianza en el triunfo final, motivada a nuestro juicio en una subyacente convicción en torno a lo incorrecto o, cuando menos, endeble de nuestras propuestas políticas. Son muchos, asimismo, los casos en que la delación y la traición han partido de niveles altos”.

En otro punto del documento, que tenía 13 páginas, afirmaba "El debate interno se basa en la hegemonía de la mayoría sobre la minoría... Al no estar legalizada, la constitución de una línea minoritaria y la habilitación de canales de expresión el argumento de la hegemonía se transforma en una herramienta coercitiva que conduce a le aplastamiento de cualquiera postura divergente...

por todo ello, poder explicitar nuestras críticas en el seno de la organización y darlas a conocer al conjunto es hoy imposible. Sólo se puede hablar con franqueza desde la decisión de separarnos de la organización". Después de otras consideraciones, el documento terminaba: "Solicitamos a los compañeros que hagan circular este material, en previsión de que los organismos de conducción tomarán los recaudos posibles para impedir su difusión". Firmaban el mensaje siete Montoneros, entre ellos tres mujeres.

“En diversas oportunidades nos hemos referido a la mentalidad de estos terroristas, cuyo desengaño actual viene a confirmar aquellas presunciones. Estos activos criminales que, sin reparos de conciencia, atentaban contra la paz social, han debido experimentar en carne propia la falsedad de los principios de los ideólogos que los dirigían y a quien aceptaron durante mucho tiempo, dejándose engañar con falaces premisas sobre un hipotético ‘orden’ para ganar el país.

“Los denunciados ahora, tardíamente, como burócratas y totalitarios; están frustrados, perdidos, confusos y con el temor a la vindicta pública por un lado y a la venganza de sus dirigentes por el otro”.

El jueves 23 de junio, en portada, tituló RESPALDO DE LA OEA A LOS DERECHOS HUMANOS, con la bajada: *Se aprobó por escasa mayoría un proyecto que aboga por su consolidación hemisférica.*

Ese día, el editorial EL CANCELLER EN LA OEA, generó discurso en el que ponderaba, con varios adjetivos calificativos, la intervención del representante exterior de la dictadura. Desmerecía las denuncias de violaciones a los derechos humanos y llama a una represión internacional conjunta:

“Se ha clausurado el período deliberativo de los cancilleres de América –a excepción hecha de Cuba– en la VII Asamblea Ordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada desde el 14 en Grenada.

“Como estaba previsto, el tema de los derechos humanos se convirtió en el principal de la reunión. Ninguno de los Estados concurrentes podría disentir con el necesario sistema jurídico colectivo de protección a los derechos esenciales de la persona. No obstante, no ha existido hasta el momento del retorno de los cancilleres a sus naciones, consenso general sobre una declaración unívoca al respecto. Esta se vio frustrada por una consideración de método. Para algunos, entre ellos el nuestro, el tema aparece en las presentes circunstancias, íntimamente vinculado al fenómeno del terrorismo

internacional, despiadadamente violatorio de los derechos humanos. Otros, en cambio, consideran al Estado como el único sujeto llamado a respetar los mentados privilegios. Se trataría, según aquellos, de la razón suprema de ser del Estado por medio del gobierno que lo representa.

“Según hemos comentado, el problema del terrorismo fue incorporado a la agenda de la reciente Asamblea de la OEA por iniciativa de la República Dominicana, como consecuencia de los atentados criminales, de origen subversivo, de los que fueron víctimas el ex canciller argentino y el de República de El Salvador, asesinado.

“Correspondió al ministro de Relaciones Exteriores y Culto de nuestro país el tratamiento de la cuestión fijando la posición de la Argentina dentro de un marco político y jurídico irrefutable. Lo llevó a cabo con encomiable sobriedad y claridad argumental. Como no podía ser de otra manera, el ministro juzgó de innegable trascendencia la preocupación concerniente a los derechos humanos, pero hizo notar que los países de América `enfrentan una dramática agresión instrumentada dentro de sus propios territorios pero concebida y orientada desde el exterior`. Puntualizó que esa agresión `pretende socavar los cimientos de las nacionalidades americanas y erigir sobre la destrucción un conglomerado de Estados satélites`.

“Con exacta comprensión de la estrategia de la subversión, señaló nuestro canciller los dos medios que ésta utiliza. Por una parte, el terrorismo, al que definió como `brazo armado de la subversión`, y por la otra la `campaña de desprestigio` de la imagen de nuestro país ante el mundo. Bien dijo el orador que esa campaña de presión psicológica `se escuda detrás de una presunta defensa de los derechos humanos y recurre a intencionadas acusaciones`. Señaló que por `amarga ironía`, esa propaganda malevolente ha logrado mayor acogimiento `que los reclamos de nuestros países ante las reiteradas manifestaciones de violencia terrorista y que por consideraciones políticas, incompatibles con la objetividad, se prefiere desconocer a los grupos subversivos extremistas como fuente de violación de los derechos humanos y... colocar el sayo de esas violaciones sobre determinados gobiernos en contra de los cuales se da crédito a cualquier tipo de denuncia`. En definitiva, para la delegación argentina `no puede considerarse a los gobiernos como únicos protagonistas de las violaciones a los derechos humanos sino también a aquellos grupos que a través del terrorismo atentan contra la estructura básica de los Estados`.

“Nuestro canciller concluyó formulando un oportuno llamado a impulsar por los Estados de la OEA una acción solidaria contra ese tipo de agresión que asegure los derechos fundamentales del hombre de América y descubra sus efectivas violaciones así como `la delimitación, en el tiempo y en la forma, de

sus responsables'. En otros términos, la acción no debería reducirse a establecer la responsabilidad de organismos estatales sino a preservar a los pueblos y a los individuos del terrorismo en el continente.

“La posición argentina ha sido expuesta y tiene fuerza de convicción. Mal puede oponérsele, como lo ha hecho alguna de las delegaciones, que el terrorismo sea obra de `delincuentes', por lo que las acciones de éstos no serían equiparables a la de los gobiernos. Sin embargo, quienes sustentan esa tesis, no suelen considerar como `delincuentes' a los terroristas a quienes prestan asilo territorial y se niegan a entregarlos a los países que formulan los correspondientes pedidos de extradición. Por otra parte, está constituyéndose en hábito de los organismos jurídicos internacionales mundiales y regionales dar cabida en sus asambleas a jefes guerrilleros, como ha ocurrido con la OLP. Tampoco faltan iniciativas para conceder un cierto `status' jurídico internacional a estos grupos delictivos.

Por todo ello, ha sido plausible la palabra del canciller argentino en la reciente Asamblea de la OEA. Es de desear que ella determine, por parte del organismo continental americano, antes que declaraciones sobre derechos naturales que nadie cuestiona, un acuerdo colectivo serio y eficaz para contrarrestar y sancionar la acción criminal del terrorismo internacional, así como a las personas y entes que lo inspiran y conducen”.

El 26 de junio, en DERECHOS HUMANOS, REFLEXIONES ELEMENTALES, una colaboración externa especial para *La Prensa*, Federico Videla Escalada **generaba** discurso en el que sostenía que no hay derechos humanos para quienes no los respetaban. Una falacia contraria al carácter de “inalienables” que a esos derechos brinda la Declaración Universal de la ONU firmada también por la Argentina el 10 de diciembre de 1948:

“Es llamativo cómo resuenan las voces de regímenes y movimientos totalitarios que enrostran a quienes no comparten su cosmovisión, cualquier violación, real o supuesta, de aquellos que califican de `fascistas o imperialistas' a quien osa afirmar que en las denominadas `democracia populares' no se los respeta integralmente.

“(…) Creemos oportuno señalar que así como la persona es titular de los derechos humanos, tiene deberes emanados de la misma fundamentación relativa a aquellos (...).

“Derechos y deberes son, pues, inescindibles y esto produce una consecuencia necesaria: quienes no respetan los derechos humanos de las demás personas no están habilitados para reclamar la intangibilidad de los propios, como lo demuestra la vigencia universalmente reconocida del

principio de la legítima defensa, fundado en sólida base, tanto jurídica como moral”.

El 29 de junio, en el editorial DELITOS DE OPINION Y SUBVERSION INSTITUCIONAL, **generaba** discurso al sostener que el reclutamiento de jóvenes para la subversión fue de “alarmante proporción”. Y postulaba al comunismo como camino a la esclavitud:

“Un fallo de la Cámara Federal de Bahía Blanca sobre actividades subversivas en la Universidad del Sud confiere actualidad a la debatida cuestión relativa a la juridicidad de castigar la subversión institucional cuando existe la posibilidad de que ello se traduzca en la consagración legal de los llamados ‘delitos de opinión’.

“Al confirmar la prisión preventiva de los acusados, el tribunal recordó que el 11 de marzo de 1975, durante una sesión del consejo universitario penetró un grupo integrado por profesores, alumnos y personal no docente, los cuales, tras forzar el acceso, obligaron a suspender las deliberaciones leyendo una proclama en que pedían la renuncia de las autoridades (...), de no hacerlo, ‘estaban condenados a muerte por la justicia popular’ (...).

“En principio, no podría reprimirse, en virtud de la garantía constitucional de la libertad de expresión, que se postulara una substitución del sistema político o social imperante en la República aunque fuera por medio de una transformación revolucionaria, siempre que ello quedara limitado exclusivamente al plano científico o académico. Un jurista argentino afirma con razón que el delito de opinión es inadmisibile (...).

“Los hechos referidos son algo más que teorías u opiniones, pues se tradujeron en actos que conducían al copamiento del poder público por medio de la violencia, ejercida de acuerdo con un plan destinado a instaurar una dictadura marxista en el país (...).

“Cuántos jóvenes fueron de ese modo inducidos a ingresar en la subversión y convencidos u obligados luego a realizar los actos despiadados de que da cuenta la crónica de los últimos años es algo que nunca se sabrá exactamente; pero que ello ocurrió en alarmante proporción, tampoco puede discutirse. Sostenerse, después de lo expuesto, que no son punibles quienes abusando de su posición docente suprimieron la independencia de la cátedra universitaria, expulsaron a los profesores que disentían con ellos, modificaron la bibliografía y los programas intencionadamente y precipitaron a muchos de sus alumnos a un trágico destino para destruir las instituciones y suprimir la libertad, sería condenar a la democracia a asistir por anticipado a sus propios funerales. Así se produjo, por una tolerancia suicida, el advenimiento del

nacional-socialismo en Alemania y se abrió el camino por el que llegó la Segunda Guerra Mundial. No puede olvidarse, tampoco la experiencia de los pueblos contemporáneos que, al entregarse al comunismo, emprendieron un camino sin retorno hacia la esclavitud”.

El 1° de julio, en el editorial BALANCE GENERAL DE LA RECIENTE ASAMBLEA DE LA OEA, **generaba** discurso al postular que las cuestiones de derechos humanos no debían estar separadas de las del terrorismo. Era la aplicación de un recurso para minimizar la responsabilidad del Estado y las denuncias en su contra:

“Es de lamentar que la resolución de la asamblea no haya justificado las legítimas expectativas y que la posición defendida por nuestro gobierno careciera del apoyo necesario. La OEA se ha limitado a requerir de sus Estados miembros la erradicación de las violaciones a los derechos humanos, negándose a vincular la cuestión a la acción del terrorismo. Resultó asimismo rechazada otra moción argentina a favor de que la CIDH promoviera conversaciones con los gobierno americanos `respecto a las violaciones de derechos humanos cometidas por terroristas`. Con razón pudo afirmar, con asentido acusatorio, nuestro delegado en la comisión política del organismo que: `El terrorismo es el gran ausente en nuestras resoluciones`.

“La decisión de la OEA no va más allá de una rutinaria retórica exhortación respecto a que cada Estado debe reafirmar su compromiso de `fomentar y lograr la consolidación de los derechos humanos`, asegurando la `terminación de cualquiera de las violaciones dentro de sus fronteras`. Tan escaso resultado no parecería justificar ni el tiempo tomado a los representantes gubernamentales ni el considerable costo de sus traslados (...).

“Frente al fenómeno insurgente-delictivo, era otra la actitud esperada (...).

“La resolución producida por la OEA es decepcionante e induciría a una mayor cautela en dar por cierta, con carácter general, una inexpugnable unidad americana”.

El 4 de julio, en el editorial 159 HABEAS CORPUS, **generaba** discurso al exigir al Poder Ejecutivo que contestara los requerimientos de la Justicia:

“El 29 del mes pasado se presentaron en los tribunales de la Capital 159 recursos de hábeas corpus, lo que confirma la necesidad de que las autoridades concedan especial preocupación al esclarecimiento de estas denuncias. Se

trata, mediante el recurso mencionado, del ejercicio de derechos emanados de una de las instituciones de más antiguo y noble abolengo (...).

“A nadie escapa la particular situación que vive la Argentina como consecuencia de la acción subversiva y los inconvenientes que ésta crea para poder determinar en muchos casos el paradero de personas desaparecidas. También es cierto que el problema se agrava por la explotación que de él hacen los agentes y aliados de la subversión con mala fe y sirviendo a tortuosos designios en contra de la verdadera justicia. Pero ello no puede ser óbice, sino al contrario, para que las autoridades extremen los esfuerzos destinados al esclarecimiento de la denuncias y presten, sobre todo, la más decidida y efectiva colaboración a los requerimientos de los jueces.

“159 hábeas corpus dan la medida de la gravedad del caso, que ya fue acreditada con la presentación de otros recursos por 425 desaparecidos en abril. (...) Las autoridades han contestado que las personas no están registradas como detenidas (...).

“Han transcurrido tres meses y no existe noticia de que el oficio haya sido siquiera contestado y, por lo tanto, de que se haya procedido por el PE en la forma requerida por el alto tribunal. Tal estado de cosas no debe prolongarse y corresponde que sin más demora, el oficio mencionado sea contestado y se suministre la información que demuestre que, además de perseguirse a la subversión, la fuerza pública está consagrada a la protección de los derechos y garantías que la Constitución concede, como ha destacado reiteradamente el presidente de la Nación.

“Por otra parte, según sugerimos oportunamente, facilitar la recepción de denuncias como éstas de los 159 hábeas corpus, (...) podría facilitar la averiguación de los hechos, aliviando la congoja de los parientes y amigos de las víctimas y la creciente angustia ciudadana.

“Todo ello sin perjuicio de que el requerimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sea contestado como corresponde, ya que el silencio equivaldría a un desconocimiento de su alta jerarquía institucional y demostraría un divorcio entre los poderes del Estado que conmovería los principios fundamentales de la legalidad”.

El 9 de julio, en LA SUBVERSIÓN COMUNISTA Y LOS DERECHOS HUMANOS, una colaboración especial para *La Prensa*, Octavio Carranza opina a favor de los derechos humanos pero después de despotricar contra el manejo que se hacía del tema desde países del bloque oriental:

“(…) Esta etapa se caracteriza por la infiltración ideológica en los medios intelectuales, estudiantiles y sindicales, en procura de los elementos proporcionados por el resentimiento, la histeria, el instinto de destrucción, el odio, la decadencia. De un submundo de pequeño burgueses enfurecidos y fanáticos se reclutan los militantes de la guerrilla urbana y rural, con la misión de destruir, incendiar, robar, secuestrar y matar a mansalva, para socavar el orden jurídico de cada país y establecer la sombría dictadura del proletariado.

“Esa acción sistemática, sostenida por grupos organizados mediante métodos militares, destinada a derrocar el orden constitucional libre y democrático de cada país elegido como víctima, constituye lo que se llama la subversión comunista, que es sin duda una forma de guerra internacional llevada a cabo por medios no tradicionales, dirigida a distancia por comandos estratégicos en Moscú, Praga y La Habana.

“Nadie puede dudar del derecho de la democracia liberal a ejercer su legítima defensa frente a la agresión subversiva. Han pasado los tiempos en que Mussolini podía sostener que ‘la estupidez del Estado liberal es que concede libertad a todo el mundo, incluso a aquellos que la utilizan para destruirlo’. En la actualidad, significa un cruel sarcasmo o una ingenuidad imperdonable restringir la defensa de las instituciones atacadas al ámbito regular de las prescripciones penales y procesales, con olvido de que estamos frente a una agresión excepcional, de tipo militar, que vulnera a un mismo tiempo el orden jurídico interno y la seguridad de la Nación, haciendo peligrar su soberanía, su integridad y su subsistencia como tal.

“Frente a la agresión subversiva desatada a escala nacional e internacional, cabe preguntarse: ¿Quién procura abatir la libertad y los derechos del hombre? La respuesta no es dudosa: estamos ante un conflicto entre el derecho y la fuerza, entre el espíritu y la barbarie, y los hombres libres no podemos sino declararnos a favor del derecho y de la defensa legítima de nuestros derechos individuales, de los derechos humanos; a favor del humanismo, que es la antítesis del fanatismo”.

El domingo 10 de julio, en el editorial UNA GENEROSA RESPONSABILIDAD, **generaba** discurso que ponderaba al militar:

“Elevados conceptos de un discurso presidencial deben ser completados con otros referentes a nuestro pueblo. Hay que tener fe en que, si se deja actuar libremente a los empresarios y productores, se restablecerá la prosperidad. Los ideales del proceso de reorganización nacional sufren la influencia paralizante del ‘miedo a la libertad’ y las nefastas influencias del pasado (...)”.

El 12 de julio, en el editorial LA ACCION POLICIAL EN LOS ULTIMOS SEIS MESES, **generaba** discurso en el que llamaba a la Policía a recuperar efectivos ocupados en la represión anti subversiva:

“(...) El jefe de la Policía Federal dio a conocer un informe acerca de actividades (...)”

“No deja de llamar la atención que la estadística no contenga referencia sobre los secuestros extorsivos realizados por delincuentes comunes, cuya existencia no puede ser ignorada (...)”.

“Si bien es cierto que la Policía ha tenido que distraer muchos de sus efectivos en los últimos 15 meses, para su colaboración con las fuerzas de seguridad para reprimir la acción subversiva, no es menos importante asegurar el orden público persiguiendo los delitos que señalamos”.

El 13 de julio, en el editorial APOYO CUBANO A LA SUBVERSIÓN, trata a Fidel Castro como no trataba a Videla, de “dictador”.

“(...) En declaraciones temerarias formuladas a una revista brasileña, el dictador cubano ha afirmado su decisión de seguir apoyando a la subversión en países desafectos a su línea política.

“(...) El sistema autocrático imperante en Cuba seguirá marcando el paso que se le dicte; y el apoyo a la subversión llegará a todos los países americanos que no den muestras de capacidad y resolución para contenerlo”.

El 20 de julio, en el editorial SECUESTRO DE ABOGADOS, **generaba** discurso que atribuía esos procedimientos a quienes “persisten en actuar por su cuenta”:

“(...) Han sido victimas en el transcurso de este mes siete abogados marplatenses y otras cuatro personas, incluyendo al doctor Norberto Oscar Centeno, cuyo cadáver fue encontrado a los pocos días.

“(...) Según hemos informado, la serie de secuestros se inició el 6 de este mes, cuando en episodios casi simultáneos fueron llevados a la fuerza, desde sus domicilios, cuatro profesionales, hechos que se repitieron en días posteriores. Haciendo ostentación de armas y a cara descubierta, los secuestradores actuaron con firme resolución y no se sabe si se identificaron como miembros de alguna organización terrorista. Dos abogados dejados en libertad se abstuvieron de formular declaraciones.

“El país está en presencia de un suceso de extrañas características, a lo que se suma la falta de información oficial que permita satisfacer su justificada expectativa (...).

“Es de creer que el pedido de audiencia formulado al presidente de la Nación será resuelto favorablemente y que por ese medio u otros, se llevarán al conocimiento público los antecedentes y elementos de juicio de que disponen las autoridades. Los actos de secuestro son siempre condenables y deben ser denunciados, en todos los casos, sean quienes fueren sus ejecutores. Será esa la mejor forma de resguardar la tranquilidad y el orden públicos, constantemente amenazados por la acción de personas o grupos que, por lo visto, persisten en actuar por su cuenta”.

El 21 de julio, en el editorial UNA OMISION INACEPTABLE, generó discurso al reclamar el esclarecimiento de una desaparición. Se trataba de un caso que afectaba a la Justicia y a los abogados, único campo en el que *La Prensa* mostraba preocupación y supeditaba su adhesión a la dictadura:

“Un reciente pronunciamiento de la Sala Penal de la Cámara Federal confirmó un fallo que rechazó el hábeas corpus deducido a favor del abogado Jorge Luis Rébora y su esposa, por surgir de los informes obrantes en la causa que esas personas no aparecen privadas de su libertad por ningún órgano del Estado.

“Advierte la Cámara, que no puede dejar de señalar su profunda preocupación por lo ocurrido en el transcurso de este proceso, ya que quien ejerció primeramente como letrado el hábeas corpus –hermano del abogado en cuyo favor se inició– debió ser reemplazado por otro, manifestando éste, que el actuante en primer término había sido detenido o secuestrado aparentemente por el mismo grupo autor de la detención de Rébora y su esposa, sin que el juez actuante hubiera tomado medida alguna ante la gravedad de la denuncia.

“(...) Hace siglos quedó atrás la venganza individual frente a la conducta delictiva, y el Estado ha hecho suyo el poder de administrar Justicia. (...)”

“El propósito de vivir dentro del orden legal exige que cada uno cumpla con su deber, en primer lugar porque ‘los imperios sin justicia, serían sociedades de bandidos’. Esta es la hora de extremar los esfuerzos a fin de esclarecer los hechos, aliviando la congoja de los allegados a las víctimas y eliminando angustias y clamores colectivos, y desvaneciendo, con el conocimiento de la verdad, a la desfiguración sistemática de la situación en nuestro país, para lo cual hay que corregir los abusos que pudieran cometerse”.

El 22 de julio, tituló en portada PREOCUPACIÓN OFICIAL POR HIDALGO SOLA, y agregó como bajada: *Videla y Massera recibieron a su esposa y un comunicado condenó anoche el hecho.*

El domingo 24 de julio, en el editorial EDUCACION, POLÍTICA Y PROPAGANDA, **generó** discurso en el que se oponía a que la política no pudiera entrar a las aulas. En cambio, proponía hacer política con los ideales que defiende:

“Después del 24 de marzo de 1976, se dijo en varias oportunidades que la política no puede entrar en las universidades ni en los colegios y escuelas. Y (...) se sancionaron normas que disponen excluir de las aulas todo género de propaganda política (...).

“(...) Para quienes creemos que el régimen político republicano es el único que permite vivir con libertad, dignidad, orden y justicia, nos parece que el sistema de creencias y de ideas que constituye el fundamento de ese régimen debe ser propalado y propagado en todas las formas y manera para conseguir educar a quienes aún no lo están y para permitir la reeducación de quienes hayan recibido las malformaciones provenientes del populismo totalitario que rigió en nuestro país hasta el 23 de marzo de 1976.

“¿Se haría política si se actuara de tal manera? Claro que sí. ¿Se debe permitir que esa clase de política se haga dentro del aula? No sólo debe permitirse sino que debe exigirse a los profesores y maestros que enseñen materias formativas, que eduquen a sus alumnos según los principios del sistema republicano (...).

“La violencia, que está siendo dominada por las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad, no es sino la forma más ostensible de la subversión ideológica producida por el peronismo y sus aliados (...).

“Igualmente indispensable es reeducar las mentes aún confundidas de quienes no pueden vivir republicanamente y aún no saben que el orden político tutelado por la Constitución es la única respuesta adecuada a los problemas. De ahí que haya que educar republicanamente, hacer propaganda política republicana y promover la acción cívica republicana. Esto es tan claro y tan elemental que, quien no lo admita demuestra estar muy confundido o apela a una forma de convivencia no autorizada por la Constitución”.

El 25 de julio, en el editorial NUEVOS MÉTODOS DEL TERRORISMO, **amplificaba** la idea de la existencia de una campaña contra la Argentina (no contra la dictadura) y achacaba al “terrorismo” la desaparición de un diplomático:

“(…) Algunos de los últimos episodios terroristas que han alcanzado notoria resonancia estarían destinados a interferir en los esfuerzos que está efectuando la Argentina para contrarrestar la campaña de descrédito que se viene realizando desde hace más de un año en el campo internacional. (...) El intento de asesinato contra el ex canciller; el secuestro de un hijo del afiliado al PSD Luis López Comendador y la reciente desaparición de Hidalgo Solá.

“(…) ¿En qué consistirá el método? Todo llevaría a creer que se trata de una inversión del mecanismo empleado hasta hace poco, consistente en informar desde Bs. As. a los ‘corresponsales’ de la subversión en el exterior. Ahora serían esos corresponsales quienes informan a Bs. As. de la presencia en el exterior y de las gestiones realizadas, de personas o delegaciones que procuran dar cuenta de lo que realmente ocurre en nuestro país y por qué ocurre, enfrentando así la campaña de descrédito que tiene por instrumento a algunos medios masivos de comunicación, en especial en Europa. Desde el exterior – recuérdese que ya no están en nuestro país las figuras de mayor relieve– se impartirían las ordenes destinadas a castigar en diversos grados de severidad a las personas a que nos referimos más arriba.

“El propósito intimidatorio resulta evidente, no menos que la circunstancia según la cual cada retroceso o debilitamiento de la acción subversiva sería seguida, a manera de procedimiento supletorio, de nuevas formas de ‘lucha revolucionaria’”.

El 26 de julio, en el editorial SINGULAR RECLAMO DE PRESOS ESPAÑOLES, estableció un parangón entre la amnistía europea y la de Argentina de 1973. Sobre ese fundamento, **generó** discurso en el que la democracia derrocada quedaba como “culpable” de alentar el “terrorismo”. Era un recurso indirecto para **generar** consenso a favor de la dictadura:

“Delincuentes comunes han iniciado, en forma simultánea, un movimiento de protesta contra las autoridades por no haberseles acordado los beneficios de la amnistía para presos políticos (...).

“Estos antecedentes traen a la memoria los graves episodios registrados en las cárceles de nuestro país en 1973, cuando a favor de la amnistía de ‘presos políticos y gremiales’ dictada bajo la presidencia de Cámpora, gran numero de delincuentes comunes pidieron una ley análoga, y en aquella oportunidad podían apoyarse en que la presunta generosidad oficial, solo condujo a la liberación de hombres y mujeres que habían atentado contra la seguridad de las personas, la tranquilidad general y el patrimonio público. En suma,

delincuentes comunes. No en vano en la cárcel de Olmos, y muchas otras, los reclusos concertaron entrevistas y establecieron acuerdos con sus carceleros, llegándose al caso insólito de que los presos impusieron la designación del director del establecimiento donde cumplían su condena.

“(…) Salvando las distancias entre la amnistía dispuesta por el gobierno español y la que conocimos en nuestro país, en uno y otro caso los demagogos encontraron la oportunidad propicia para alentar movimientos ilegales y reclamos de impunidad”.

El 29 de julio, en el editorial VIAJES DE LAS AUTORIDADES A LAS PROVINCIAS, contrapuso la actitud de los demócratas a la de los militares en el poder para dejar bien a estos últimos. Para compensar, los puso en línea con un impreciso “espíritu democrático”, lo hacía en el resumen de portada: “La actitud de las autoridades centrales de recorrer el país para informarse en personas de las necesidades de sus pobladores concuerda con el espíritu democrático de la población”.

“En tiempos de amargo recuerdo, las autoridades iban a las provincias a distribuir cheques a entidades e individuos. Está vivo en la memoria lo ocurrido en Misiones, en víspera electorales, donde se exteriorizó un evidente afán de comprar votos.

“Ahora, van los ministros y otros funcionarios, se informan de los problemas, discuten la solución y consideran las recomendaciones zonales de acuerdo con la realidad argentina.

“Este es un beneficio moral que concuerda con el espíritu democrático de la población”.

El 2 de agosto, en el editorial SECUESTRADORES CON FILIACION POLITICA, partía de la noticia de las detenciones de los secuestradores de un directivo de Fiat en Europa para **generar** discurso contra el peronismo y contra la amnistía de 1973:

“(…) Los nombres de los implicados se dieron a conocer hace poco, a la vez que las autoridades francesas arrestaban al argentino Héctor Villalón (...) se le atribuye haber efectuado un relevamiento de las actividades de Rivelli Beaumont en Francia.

“(…) Villalón adquirió popularidad con su reconocimiento como delegado de Perón. Su arresto en París se originó en sus vinculaciones con las personas detenidas por el secuestro. Entre estas se encuentran varios militantes activos

del peronismo o de sus `formaciones paralelas´ y autores de atentados que conmovieron al país; uno de ellos fue el asalto al Policlínico Bancario. (...) Hace poco más de cuatro años, el 25 de mayo de 1973, habían sido liberados por disposición del gobierno instalado ese día, haciéndoles extensiva la amnistía dictada para los `presos sociales y políticos´.

“Episodios como los que atraen la atención tal vez sirvan para disipar dudas acerca de las entrañas de un régimen que tuvo como punto de apoyo a siniestros personajes. Acaso por simple coincidencia el esclarecimiento del secuestro entra en su fase decisiva en momento de ser descubierto otro refugio de terroristas argentinos en Europa. (...) Diríase que ante los duros reveses sufridos en su país, estas asociaciones de delincuentes subversivos han dispuesto trasladar al viejo mundo el campo de sus operaciones y proseguir allí sus criminales actividades”.

El 4 de agosto, en el editorial LA “REALIDAD ARGENTINA” EN EL EXTERIOR, el diario se refirió a lo que siempre llamó “campana anti argentina” pero esta vez, criticó al Centro Piloto de París y **generó** discurso al afirmar que era mejor que hubiera absoluta libertad de prensa. No se abstenía de criticar otra vez al gobierno depuesto:

“En los últimos años se han conocido iniciativas de organismos oficiales vinculadas con la difusión de noticias argentinas en el exterior (...).

“Si bien la función de la citada dirección general será “asistir al ministro en sus relaciones con la prensa y los medios masivos de difusión” dependerán de ella los departamentos de prensa y difusión al exterior y también el `Centro Piloto de París´. El departamento de Prensa deberá `informar a los medios acerca de la labor que se realiza en la Cancillería y en nuestras misiones acreditadas en el exterior y dar a conocer a la opinión pública las pautas seguidas por el gobierno en política exterior´.

“El departamento de Difusión al Exterior obtendrá y difundirá entre los jefes de misión las informaciones para su cometido, en tanto que el Centro Piloto se encargará de difundir, especialmente en Europa los hechos, circunstancias y todo material destinado a mejorar el concepto general de nuestro país.

“Sin desestimar las `razones de urgencia´ invocadas en el decreto para justificar la instalación de este nuevo organismo oficial, el hecho se presta para insistir en el concepto de que la libertad informativa por parte de los medios de difusión constituye la mejor garantía para el conocimiento objetivo y veraz de la realidad nacional. Cuando las fuentes de información están abiertas a los representantes de la prensa nacional e internacional sin interferencia ni ocultamientos de ninguna clase, puede tenerse la seguridad de que la situación en el país será presentada en sus justos términos sin

deformaciones ni parcialidades. La libertad de prensa es el mejor antídoto contra las campañas pues mediante su ejercicio la verdad siempre termina por prevalecer.

“Viene al caso recordar que un grupo de dirigentes gremiales de varios países se propuso establecer si existía libertad de información en el nuestro. Al finalizar su visita, terminaron por disipar sus dudas y declararon que se habían trasladado de un lugar a otro sin impedimento, agregando que por mucho menos habrían sido arrestados en otros países.

Al margen de las medidas que puedan adoptar las autoridades para facilitar la difusión de los hechos y circunstancias aludidos en el decreto, es conveniente poner el acento en dos preocupaciones: 1º) hacer las cosas bien. 2º) exponerlas al conocimiento público por los medios de información representados por el periodismo (...).

“De todos modos, la iniciativa que comentamos presenta diferencias fundamentales respecto de las que se conocieron en 1974 y ‘75. Por una de ellas, se dispuso la promoción turística y comercial en las principales ciudades del mundo, que dependerían de Bienestar Social. Se creó así una suerte de embajadas paralelas destinadas a servir a propósitos de propaganda política y menguados intereses personales”.

El 5 de agosto, en el editorial NECESARIA ACELERACION DE CAUSAS PENALES, **generó** discurso en el que propuso que se cerraran los juicios contra la presidente depuesta pero para que la opinión pública pudiera canalizar su “vindicta”:

“La ex presidente de la Nación recluida en la base naval Azopardo, de Azul, está sometida a diversos procesos penales (...) a lo que urge poner remedio.

“Está siendo investigada en las causas a que nos referimos a continuación (...).

“En síntesis, ha sido procesada en seis causas que se hallan en trámite y se la involucra en una séptima. Sólo en uno de los procesos se le dictó, en primera instancia, su prisión preventiva, confirmada por la Cámara (...) que ahora se halla en la Corte.

“Es evidente la lentitud con que avanza la instrucción. No hay que olvidar que una vez que se terminen los sumarios, las causas pasarán al período de plenario, en que deberá producirse la acusación y la defensa (...) que permitan dictar sentencias. Estas, pueden ser apeladas.

“(…) La acusada como tal tiene derechos que no pueden serle desconocidos y la opinión también tiene fundamentales razones para que se satisfaga la

vindicta pública si los delitos fueran comprobados. Puede decirse con verdad, en este caso, que el país entero aguarda que cuanto antes ‘la Justicia sea hecha’, según la expresión de los procesos en países de vieja tradición jurídica. Por ello resulta necesario que las causas se aceleren hasta su total terminación”.

El 6 de agosto, en el editorial VISITA DE LEGISLADORES NORTEAMERICANOS, **generó** discurso en el que propuso que los enviados fueran bien recibidos, para mostrarles el discurso que convenía y que sostenía que “estamos en guerra contra la subversión internacional”. El diario se presentaba como “actor político” (en los términos de Borrat) al rechazar que la delegación pudiera abrir juicios contrarios o “inquisitivos” sobre el país (o lo que es lo mismo, contra las acciones de su ‘gobierno’):

“Está anunciada la visita de legisladores del Congreso de los EE.UU. Ello respondería al propósito de examinar la situación en nuestro país. No faltaría la participación de uno de los senadores que se ha caracterizado por sus campañas en favor de grupos minoritarios raciales, en especial judíos. Esta inclusión será particularmente útil ya que el gobierno argentino está siendo acusado en el exterior, insidiosa y falsamente, como prohibiendo antisemitas. Dicha imputación ha sido, como no podía ser de otra manera, rechazada por nuestra representación diplomática en Washington (...).

“La realidad de la gira debe acogerse de buen grado (...).

“Una campaña internacional de desprestigio impulsada principalmente por elementos de inspiración marxista hace objeto a nuestro país de los mayores infundios.

“Por ello, no resulta objetable que un grupo de políticos calificados de EE.UU., en el que no han encontrado lugar representantes de posiciones extremas, llegue a nuestro país y, espontánea y libremente, tome directo y personal contacto con nuestra realidad y perciba la especial situación que debemos afrontar. Así tendrán cabal percepción de la contienda que se libra en nuestro territorio por parte de las fuerzas de seguridad, apoyadas por la inmensa mayoría del pueblo contra la subversión importada y la violencia internacional, precisamente en defensa de altos valores éticos y jurídicos compartidos por los países evolucionados de Occidente y entre ellos, los EE.UU.

“Con este concepto, la visita, como cualquier otra bien intencionada y ecuánime, debe ser bien recibida. Muy distinto sería el caso si dicha delegación pretendiese asumir funciones inquisitivas en nuestro país, lo que

nada autoriza a suponer y debe, por ende, descartarse como sencillamente, inconcebible”.

El 13 de agosto, en el editorial MÁS QUE EFICIENCIA: PATRIOTISMO, **generó** discurso al argumentar que la guerrilla y el regreso del peronismo fueron una misma cosa y que fueron posible por una “subversión” de valores en la sociedad. Propuso cambiar esa “cultura” y sugería empezar por el “Estado expoliador”, ¿una propuesta para desarticularlo?:

“(…) Los antiguos valores, las creencias antiguas, las instituciones en la vida que discurría han sufrido un hondo proceso de subversión, de trastrocamiento y de poner abajo lo que estaba arriba. Hay muchos que todavía no se dan cuenta de la real dimensión de este proceso subversivo. Para saber cuánto hemos descendido, basta recordar que, si la subversión no hubiera sido tan honda, ni la guerrilla hubiera prendido por raíces tan vigorosas ni hubiera sido posible la vuelta del peronismo. Esos son los indicadores más fieles para medir la magnitud que la subversión alcanzó entre nosotros: la guerrilla reclutando jóvenes de alto nivel de vida y de instrucción, ya que no de educación, y vastos sectores apoyando al peronismo y a sus aliados marxistas y populistas.

“Hasta que no haya conciencia de que la invisible subversión de los espíritus produjo la más visible alteración de las instituciones y de la vida social y política, no será posible intentar salir de la situación; pero ¿cómo podremos lograr esa toma de conciencia? Sólo por la instalación de nuevas creencias, las convicciones que dieron sustento al régimen peronista demostraron, más allá de toda posible discusión, que sólo sirven para producir violencia, desorden y corrupción. Hay que sustituir las por convicciones republicanas para obtener un orden justo. Este es un problema de educación. (…)

“Pero no podremos ni internar esta obra si no empezamos por sacarnos de encima al Estado expoliador que traba los esfuerzos y que impide avanzar a los ciudadanos (…)”.

El domingo 14 de agosto, en el editorial VIOLACION DEL ASILO EN MEXICO, **generó** discurso al sugerir que aquel país debería cancelar su asilo político a los Montoneros. Le imponía límites a su diplomacia respecto de lo que pidiera a cambio; y se refería a la dictadura con el adjetivo posesivo “nuestro”:

“(…) En México, acaba de constituirse un denominado ‘Movimiento Peronista Montonero’, como filial de la central fundada en Roma por fusión

de una rama política del peronismo con una conocida organización subversiva. Según el anuncio en México hecho por Rodolfo Puiggrós, ex rector de la UBA durante el régimen caído el 24 de marzo de 1976, se propondrían desarrollar una labor `puramente cultural e informativa`, si bien agregó que el número de sus miembros constituye `un secreto de guerra` y que uno de sus objetivos inmediatos es lograr que se autorice a viajar a México al ex presidente Cámpora (...) Su libertad, dijo Puiggrós, `sería una conquista para nosotros`.

“Puiggrós, en su paso por la Universidad, expulsó a profesores de virtud y versación indiscutida para reemplazarlos por elementos descalificados identificados con el marxismo y el peronismo y convirtió sus claustros en una fuente de reclutamiento para la subversión. El espectáculo vergonzoso que la Universidad ofreció entonces y el impulso que desde ellos se dio a la violencia no serán fácilmente olvidados por la opinión pública. El nombre mismo del centro constituido en México, por sí solo, revela los propósitos perturbadores que lo inspiran.

“Los principios en que el asilo está fundado y los fundamentos que lo reglamentan, han sido groseramente desconocidos con la constitución del mencionado centro, lo que habría justificado una formal reclamación de nuestro gobierno; que, parecería, ha preferido realizar una gestión previa ante el gobierno mexicano (...).

“Es de esperar pues, que el gobierno México haga respetar en su territorio las normas y que no pretenderá subordinar su decisión a lo que se decida por nuestro gobierno respecto del ex presidente Cámpora, en efecto, a pesar de haber sido cuestionado el derecho del ex presidente al asilo diplomático, nuestro gobierno ha respetado la inmunidad de la embajada mexicana, por lo que ningún argumento, por deleznable que sea, podría invocarse para que notorios representantes de la subversión actúen libremente en México contra nuestro país”.

El 15 de agosto, en el editorial CONSECUENCIAS DEL SISTEMA, luego de enumerar varias noticias acerca de casos de corrupción, **generó** discurso al argumentar que el Proceso debía esclarecer a la población para evitar que ‘el mal’ volviera. Un modo de ponderar a la dictadura como ‘lo bueno’:

“(…) Noticias como las que anteceden han menudeado en las columnas periodísticas desde el 24 de marzo de 1976. Transcurridos casi 17 meses de la caída del régimen justicialista, no pasa día sin que la crónica, ya policial o judicial, informe de hechos que exhiben entre sí una estrecha semejanza. De ahí que resulte fácil unirlos con el hilván que recorre la tela del delito común. Se trata de miles de casos siempre iguales. Pero es necesario analizar los

caracteres esenciales que definió la naturaleza del sistema abolido a comienzos del año anterior. No es del caso la nómina de ex funcionarios detenidos (...) puede decirse que la interminable nómina de inculpados y condenados ocuparon cargos en todos los niveles del justicialismo.

“La generalización del delito y el hecho de que los ejecutores hayan actuado como dedos de una misma mano, es suficiente para afirmar que no se está en presencia de situaciones casuales. Antes bien, cuando en todos los peldaños de la escala del poder, el comportamiento delictivo ofrece características comunes, los episodios que se cuestionan dejan de ser individuales para reunir un episodio colectivo. Es evidente que el mal no estaba en los individuos sino en el sistema.

“El distingo es fundamental pues, a la represión y la investigación, hay que añadir el esclarecimiento en la conciencia popular y proceder con acierto en la filiación del fenómeno. De esa suma resultará la inteligencia que guíe el Proceso de Reorganización Nacional. Si todo se reduce a las personas, el mal volverá. Si la acción del gobierno se dirige a la destrucción del sistema, es seguro que no redundará mañana poseído de la fuerza destructiva y de la carga humillante de una recidiva que sería funesta”.

El 16 de agosto, en el editorial ACATAMIENTO DE LA JUSTICIA, supeditó su adhesión a la dictadura por debajo de la que tenía hacia el Poder Judicial. Desde esa postura tradicional en el diario, *La Prensa* generó discurso al impulsar al Ejecutivo a dar respuestas por los desaparecidos, pero sin dejar de recordar que fue la “acción criminal de organizaciones extremistas” la que empezó:

“La Corte ha reiterado la doctrina del 18 de abril en el caso ‘Pérez Smith, Ana María y otros efectiva privación de la libertad’, sosteniendo que “el Poder Ejecutivo debía proveer lo necesario a fin de que los magistrados esté en condiciones de ejercer su imperio constitucional resolviendo con la necesaria efectividad sobre los recursos que se intenten ante sus estrado en salvaguardia de la libertad individual. Sostiene el alto tribunal que el Ministerio del Interior debió contestar los requerimientos en favor del recurso de hábeas corpus interpuesto en favor del abogado Carlos Zamorano, detenido desde hace dos años a disposición del Poder Ejecutivo (...).

“La Corte adhiere a la buena doctrina expresando que `la declaración del estado de sitio no es susceptible de revisión por los jueces (...). No obstante está sujeta al control jurisdiccional la aplicación concreta de los poderes de excepción del presidente, sobre las libertades constitucionales (...).’

“Todos conocemos la situación particular que atraviesa el país como consecuencia de la acción criminal de organizaciones extremistas que se han colocado con sus métodos y procedimientos fuera de la civilización y de la humanidad; y todos sabemos cuán dificultosa ha sido y es la represión y el establecimiento, en muchos casos, del paradero de aquellos cuya suerte se ignora. Eso debe llevar a que las autoridades extremen el celo en el esclarecimiento de las denuncias prestando una efectiva colaboración al requerimiento de los jueces.

“(…) Corresponde al Ministerio de Interior dar respuesta a los requerimientos judiciales.

“(…) No dudamos, pese a esta lamentable incidencia, que en esta oportunidad se suministrarán satisfactoriamente los informes requeridos. De no ser así podrían plantearse situaciones de imprevisible desarrollo.

“El imperio del derecho y la independencia de la justicia son dos principios rectores del orden republicano. No basta con enunciarlos como normas abstractas pues ellos deben constituir la efectiva y permanente forma de nuestra vida cívica”.

El 1° de septiembre, en el editorial INGRATO DEBATE EN UNA COMISION DE LA ONU, el diario **generó** discurso al tomar partido por el embajador de la dictadura en el debate acerca de los derechos humanos en Argentina. Argumentaba en contra de los expertos internacionales a quienes enrostraba no ocuparse de los crímenes de la guerrilla:

“En la Subcomisión de Derechos Humanos, en Ginebra, se produjo un agrio debate. En relación con un informe sobre violaciones a los derechos humanos en nuestro país, nuestro representante declaró que se basaba, al menos parcialmente, en fuentes terroristas y que contiene acusaciones absurdas como que existen diez mil presos políticos. Argentina no es miembro de la Subcomisión de Derechos Humanos pero tiene carácter de observador.

“En respuesta, el representante británico expresó que el cargo contra todos los expertos independientes era inaceptable e invitó al argentino a pedir disculpas o retirarse. Un experto belga manifestó que el embajador había atacado la objetividad de los expertos. La tarea de los expertos de organismos internacionales es la de obtener la suma de elementos de juicio de fuentes diversas, incluso hasta de las informaciones de sus embajadas.

“Los expertos ‘independientes’ que mencionó el embajador británico han ignorado episodios. Ignoraron que los terroristas, algunos como Firmenich, que participaron del asesinato del general Aramburu, convocaron a una reunión de prensa en Roma para atacar al gobierno argentino. Ignoraron la

serie de asesinatos a mansalva de miembros de las Fuerzas Armadas, de las de seguridad, de modestos agentes de policía sólo para despojarlos del arma. Ignoraron que los terroristas y delincuentes fueron premiados por la amnistía del 26 de mayo de 1973.

“Desconocieron los informes privados de los distintos embajadores acreditados en el país y los resultados –sorpresivos para ellos– de las visitas que hicieron a la Argentina enviados especiales del presidente de los EE.UU. y de legisladores del Congreso de ese país. A la dudosa objetividad de los expertos que prepararon el documento que consideraban los miembros de la Subcomisión de Derechos Humanos se debe a claras circunstancias políticas e ideológicas. La mayoría numérica en las Naciones Unidas fue ganada por países que integraron el llamado Tercer Mundo y los No Alineados, si bien la Subcomisión sólo comprende 26 miembros, refleja y está evidentemente influida por esa mayoría y por la propaganda comunista contra países de régimen democrático. Es lamentable que se confunda así a la opinión pública internacional”.

El 5 de septiembre, en el editorial HACIA EL BUEN CAMINO, generó discurso halagador hacia la estrategia militar e hizo propios el argumento de que si los “terroristas” se entregaban, tendrían “beneficios”, como aprender un oficio o terminar sus estudios. El artículo expresaba lo siguiente:

“Los Consejos de Guerra que tienen a su cargo el procesamiento de delincuentes subversivos están dictando fallos contra quienes, en forma cada vez más frecuente, se presentan voluntariamente. Esta concurrencia es de gran beneficio para los infractores pues no sólo evitan probables enfrentamientos contra las fuerzas de seguridad sino que también y –esto es fundamental– obtienen la posibilidad de corregir sus desvíos y reorientar positivamente sus vidas.

“Es sabido que muchos de los delincuentes subversivos se dejaron influir por dirigentes que aprendieron las técnicas de terroristas y de captación en Argelia, Cuba y otros. Una vez incorporados, ya no podrían liberarse de sus compromisos sin riesgo de vida, amenazados por la organización.

“Las comprobaciones reiteradas de esta especie de trampa de persuasión, y después de peligro, tendida a jóvenes de uno y otro sexo, alcanzaron en episodios conocidos en los cuales los reclutados terminaban por secuestrar o matar hasta a miembros de su familia.

“Informaciones confirmadas por declaraciones de terroristas presos, llevaron al convencimiento de los investigadores y miembros de los consejos de guerra de que los procesados actuaron bajo presiones y amenazas.

“Esta certidumbre se robusteció con las presentaciones espontáneas que han demostrado la posibilidad de recuperar a incautos y restituirlos a la sociedad. Por ello es que se le facilitan ahora los medios para que logren vivir en paz, con utilidad para ellos, sus familias y el medio en que deben desenvolverse.

“Las penas se reducen a un tercio y se cumplen en lugares separados de otros procesados.

“Se les encomiendan tareas útiles, pueden aprender oficios y, cuando se trata de estudiantes, se arbitran medios a fin de que puedan continuar su carrera. El propósito es evitar que corran riesgos con los anteriores asociados y poner a su alcance la posibilidad de reconstruir su vida. Esos jóvenes, engañados con falsos ideales, tienen ahora la posibilidad de seguir por el buen camino dejando de lado la maléfica experiencia del terrorismo”.

El 7 de septiembre, en el editorial SIN CALIFICACION, opinó acerca del secuestro y muerte del bebé de David Kraiselburd. Si bien admitía que no había motivaciones políticas (sospecha atendible a partir del antecedente del secuestro y muerte del jefe familiar, dueño del diario *El Día*, de La Plata, a manos de los Montoneros en 1974), *La Prensa* se las ingeniaba para **generar** discurso donde los relacionaba y argumentaba así en contra del gobierno depuesto:

“Un episodio trágico ha sacudido a la opinión del país y puesto una nota de pesadumbre y horror. Nos referimos al alevoso secuestro y asesinato del que fue víctima un niño de 21 meses (...).

“Nada autoriza a creer que el crimen haya tenido incitaciones ajenas al móvil confesado: la percepción de una suma importante de dinero de rescate. Pero se debe dejar constancia, como detalle marginal, que la orden de poner fin a la vida de la criatura partió de un empleado del Ministerio de Educación de la provincia de Bs. As. cuyas funciones asumió en junio de 1973, no obstante haber cumplido una condena de 8 años por hurtos y robos. Este antecedente es significativo de la desaprensión culposa con que eran designados los agentes públicos en aquella época.

“No todos los que participaron en el horrendo delito poseían antecedentes, lo que demuestra cuán profundo ha penetrado la inmoralidad en la sociedad. (...)

“A los hombres y mujeres inmolados en los últimos años con fines ignominiosos se suma esta vez el nombre de una pequeña víctima arrebatada a sus mayores mediante una confabulación siniestra. Esclarecido el hecho tras una paciente investigación, sólo cabe esperar que el rigor de la ley se haga sentir sobre sus ejecutores a fin de que nunca más la conciencia moral de

nuestro pueblo pueda ser ofendida por semejantes actos de barbarie e inconcebible crueldad”.

El 14 de septiembre, en el editorial TERRORISMO Y DERECHO EN LA ALEMANIA FEDERAL, el diario **generó** discurso donde fundamentaba su postura pro dictadura en acontecimientos de violencia en otros países. Este recurso servirá durante mucho tiempo y será usado por otros diarios:

“El secuestro del industrial Schleyer que culmina una serie de atentados por la banda Baader-Meinhoff autoriza a preguntar si los supuestos del derecho tradicional se adecuan totalmente a los retos y exigencias de la ‘guerra revolucionaria’

“(…) ¿Cómo se explica el creciente terrorismo en un país donde ni el pretexto la ‘injusticia social’ podría invocarse para llevarse a cabo? La única respuesta es la de procurar el desprestigio de un gran país y la destrucción de sus instituciones”.

En el editorial EL 16 DE SEPTIEMBRE, de ese día, el diario **generó** discurso en el que puso a los golpistas de aquella fecha de 1955 al nivel de “próceres”. Y redactó en primera persona del plural:

“El movimiento cívico militar que en 1955 liberó al país merece ser recordado, no sólo por lo que representó sino para que nos sirva para el restablecimiento de la República.

“(…) Sólo si las Fuerzas Armadas se apoyan en los ciudadanos republicanos podrá recuperarse la República. Hay que reconstituir el binomio cívico militar, binomio de clara y definida vocación republicana para limpiar al país de los restos del pasado totalitarismo, estabilizarlo para que la continuidad constitucional no vuelva quebrarse y proyectarlo hacia destino de grandeza por el que trabajaron nuestros próceres.

Un recuadro de la contigua página 7, como espacio de publicidad, llevaba por título *Alfredo P. Bravo* y era una denuncia que probaba que todos (incluso el diario) sabían lo que pasaba:

“El jueves 8, de su lugar de trabajo, la escuela 6, de esta Capital, fue retirado compulsivamente por quienes adujeron ser personal de Fuerzas de seguridad, el docente y dirigente gremial de notoria relevancia, Alfredo P. Bravo, desaparición de la que nadie ha podido dar cuenta, y llena de estupor al sector docente y a la comunidad en general. En esos precisos instantes, en la

conferencia de prensa concedida para el proceso de trascendencia hemisférica, el excelentísimo sr. Presidente de la Nación, teniente general JR Videla, 'quien diga verdades, no va a recibir represalias'.

“De la desaparición de Bravo no se ha hecho responsable nadie hasta el presente, no es hecho del ámbito de las fuerzas de seguridad, ni de las Fuerzas Armadas, ni de la Justicia.

“¿Quién perturba la paz nacional? ¿Quién pretende enervar las afirmaciones del señor presidente dañando de esta manera seriamente el prestigio de la Nación, del gobierno y de sus habitantes? Que no tengamos que prolongar la incertidumbre y esta angustia, que aparezca Alfredo Bravo. Que la Nación pueda vivir en paz, en justicia y en libertad.

“Firman: Federación de Maestros; Centro de Profesores Diplomados de Enseñanza Secundaria; Comisión Conjunta; Unión de Maestros Primarios y Asociación de Maestros Suplentes y Aspirantes de la Docencia.

El 17 de septiembre, en el editorial DECLARACION INADMISIBLE, generó discurso crítico hacia la postura a favor de los derechos humanos de un posible embajador norteamericano en Argentina:

“(…) Dijo que si era designado, haría saber al gobierno argentino 'que en bien de los mejores intereses propios y de los EE.UU. debería adoptar una política de respeto de los derechos humanos'. La manifestación se aparta de principios elementales y normas consuetudinarias que rigen las conductas de los diplomáticos. Ella es imprudente e indiscreta y vulnera prerrogativas de que goza nuestro país como miembro de la comunidad internacional al incluir consejos sobre lo que éste debe hacer dentro de sus fronteras. Inaceptable es que en esas manifestaciones se afirme que se nos aconsejará así, no sólo en defensa de los mejores intereses argentinos, que no están, por cierto, confiados al cuidado del embajador, sino que ello se hará también protegiendo los mejores intereses de los EE.UU., que no se acierta a comprender cuáles puedan ser.

“Llama la atención esta actitud del futuro embajador al cometer un error tan garrafal, ya que no carece de experiencia diplomática. Las especiales condiciones en que se desenvuelven las relaciones entre EE.UU. y Argentina imponen que ellas sean llevadas por delegados que actúen con la mayor ponderación evitando percepciones y actitudes que puedan perturbarlas. La que comentamos no condice con la cordial invitación de que acaba de ser objeto el presidente Videla por el presidente Carter que originó la visita de aquel a los EE.UU. para asistir a la ceremonia de firma de los nuevos tratados del canal de Panamá. Las noticias que han llegado acerca de la entrevista

mantenida por ambos jefes de Estado confirman el respeto y la consideración con que el presidente Videla fue recibido por el presidente Carter y tornan, por lo tanto, más inexplicables las declaraciones que comentamos.

“Es de esperar una aclaración de fuente norteamericana que desvirtúe aquellas manifestaciones”.

El 20 de septiembre, AUGE DEL TERRORISMO EN MEXICO, partía de una serie de atentados en aquel país para **generar** discurso en el que le reprochabas, con sutileza, que refugiaran a mil “terroristas” argentinos:

“Las 23 explosiones registradas en México en vísperas del aniversario de la Independencia constituyen la manifestación más extrema de terrorismo que haya conocido el país. (...) Estos hechos prueban que el terrorismo se ha hecho fuerte en México. (...) Y ni siquiera la presencia de miles de ‘exiliados políticos’ de otras repúblicas americanas, entre los que se cuentan unos mil argentinos, la ha eximido de tener que afrontar el embate terrorista, cuya calidad de multinacional hemos denunciado reiteradamente.

“Lo menos paradójico resulta que en ese país, cuyas autoridades admiten en los términos conocidos, el derecho de asilo y hacen mérito en toda ocasión de la ‘plena vigencia de los derechos humanos’, la acción del terrorismo subversivo sea hoy un hecho cotidiano. Cabe preguntarse si la presencia en México de miles de terroristas de distintos países de América latina no constituye un estímulo para el empleo de iguales métodos de lucha por parte de organizaciones subversivas mexicanas”.

El 25 de septiembre, en el editorial LA VIOLENCIA, FLAGELO DE NUESTRO TIEMPO, **generó** discurso en el que echaba culpas a las “ideas” y a la falta de más represión:

“La violencia asume las más variadas formas como flagelo. Se la ejerce desde el poder o se la práctica desde organizaciones subversivas consagradas a la guerra revolucionaria, en ambos casos, despiadadamente, pero la raíz del fenómeno hay que buscarla en las ideas.

“Marx, con su desprecio a la moral burguesa; su interpretación materialista de la historia y su fe en revolución universal, proclamó la violencia como el único recurso que hay disponible para acelerar una transformación que creía inexorable. Lenin y sus seguidores corrigieron a su maestro (...).

“También Nietzsche y sus acólitos hicieron de la violencia un fin en lugar de un instrumento (...).”

Después de citar casos de violencia en Italia, Alemania Federal y Washington, entre otros países, agregaba:

“(…) Resulta evidente que el delito se ha desarrollado con mayor efectividad que la represión (…)

“Por esa fisura, penetra la violación permanente y tolerada de la ley. A menos represión, más delito. Este es el panorama que está caracterizando a la violencia como flagelo de nuestro tiempo”.

En el editorial LA FUNCION PERIODISTICA, generó discurso al sostener que la libertad de prensa debía ser respetada por la dictadura (aunque sin criticar a los militares):

“El director del *Bs. As. Herald* ha sido sobreseído en el proceso por presunta infracción a la ley 21.322 que reprime la difusión de hechos y comunicaciones vinculadas con grupos sediciosos (…).

“La causa se originó en la publicación, el 21 de abril, de una noticia titulada Los líderes terroristas han abandonado el país, y un comentario sobre la reunión en Roma de dirigentes terroristas de la organización Montoneros. Tanto la noticia como el comentario fueron difundidos después de una conferencia de prensa celebrada por los militares en la que se formularon juicios vinculados con la actividad de los grupos sediciosos dando pie a las publicaciones del diario (…).

“La libertad de prensa, condición ineludible de la convivencia civilizada, permite descubrir la verdadera naturaleza de un régimen. El actual gobierno encontrará, mediante el respeto pleno de su libertad, removiendo las restricciones que la afectan, su más firme sustento en la opinión pública (…)

El 5 de octubre *La Prensa* publicó, en página 9, la primera solicitada por los Derechos Humanos que apareció en la prensa argentina, titulada SOLO PEDIMOS LA VERDAD:

MADRES Y ESPOSAS DE DESAPARECIDOS
SOLO PEDIMOS LA VERDAD
AL EXCMO SEÑOR PRESIDENTE
A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

A LOS ALTOS MANDOS DE LAS FUERZAS ARMADAS
A LA JUNTA MILITAR

A LAS AUTORIDADES ECLESIAÍSTICAS

“El Excmo. Señor Presidente de la Nación Tte. Gral. Videla, en una reciente conferencia de prensa celebrada en EE.UU. expresó “QUIEN DIGA VERDADES NO VA A RECIBIR REPRESALIAS POR ELLO”.

“¿A quién debemos recurrir para saber LA VERDAD sobre la suerte corrida por nuestros hijos? Somos la expresión del dolor de cientos de madres y esposas de DESAPARECIDOS.

“ También prometió el Sr. Presidente en la misma oportunidad “UNA NAVIDAD EN PAZ”, LA PAZ tiene que empezar por LA VERDAD.

“LA VERDAD que pedimos es saber si nuestros DESAPARECIDOS ESTÁN VIVOS O MUERTOS Y DONDE ESTÁN. ¿Cuándo se publicarán las listas completas de DETENIDOS? ¿Cuáles han sido las víctimas del EXCESO DE REPRESIÓN al que se refirió el Sr. Presidente?

“No soportamos ya la más cruel de las torturas para una madre, la INCERTIDUMBRE sobre el destino de sus hijos. Pedimos para ellos un proceso legal y que sea así probada su culpabilidad o inocencia y, en consecuencia, juzgados o liberados.

“Hemos agotado todos los medios para llegar a la VERDAD , por eso hoy públicamente, requerimos la ayuda de los hombres de bien que realmente AMEN LA VERDAD Y LA PAZ, Y DE TODOS AQUELLOS QUE AUTÉNTICAMENTE CREEN EN DIOS Y EN EL JUICIO FINAL, DEL QUE NADIE PODRÁ EVADIRSE”.

Ese año el diario había comenzado a publicar algunas notas sobre el tema de derechos humanos, como las firmadas por Manfred Schönfeld. En ellas se defendía el punto de vista oficial que asociaba los reclamos provenientes del exterior con la llamada “campana antiargentina”.

El 11 de octubre, en el editorial ACUSADORES ACUSADOS, generó discurso en el que elevó al rango de editorial la noticia de una investigación norteamericana contra una inexistente comisión que pedía ayuda económica para defender los derechos humanos. Con ello, pretendía desmerecer las denuncias del exterior contra la dictadura:

“La querrela del Departamento de Justicia norteamericano contra una supuesta Comisión Argentina, evidencia la falta de escrúpulos de ciertos dirigentes de la campana de desprestigio contra nuestro país.

“Con independencia del resultado de la querrela, es del caso destacar las inexplicables dudas que ha suscitado la denuncia, sobre todo cuando el

defensor de los querellados comienza por decir que en tal oficina de Washington DC, sólo existía el membrete grande y elegante que sus defendidos habían diseñado para impresionar a las personas. Agregó el defensor, 'cualquiera podría comprobar y ver que no existen dichas oficinas'. El acusado, Horacio Lofredo, manifestó que la Comisión Argentina está formada únicamente por él, por la señora Olga Talamante y una copiadora Xerox, que recibe donaciones de alrededor de 10.000 dólares anuales. Sin embargo, persistió en su negativa de registrar la "Comisión", porque según expresó, 'debe haber cientos de grupos como el nuestro, en Sudáfrica, Irán, Chile y Rhodesia, todos haciendo un trabajo similar. Agregó que, de registrar la Comisión, sentaría un precedente en manos del Departamento de Estado que serviría para intimidar a todos los otros grupos'.

"La falta de registro legal de la 'comisión' implica desconocimiento de su constitución, integrantes, móviles, vinculaciones y procedencia de fondos. No sería la primera vez que las comisiones del Congreso acogen declaraciones y manifestaciones de bien urdida trama tras de cuya veracidad siempre han existido serias dudas, no sólo en lo que se refiere a los hechos relatados sino también en cuanto a los antecedentes de los deponentes (...).

"Uno de los casos más notorios de falsedad lo constituyó la denuncia de dos abogados argentinos, uno de los cuales actuó en nuestro país como defensor de guerrilleros. Con posterioridad, apareció en Holanda, de donde fue expulsado, y poco después participó en Roma en unión con varios jefes del movimiento subversivo en una reunión de prensa realizada con el auspicio de un senador del partido comunista italiano.

"No puede dejar de señalarse la pertinencia de las disposiciones tomadas por las autoridades norteamericanas que exigen una registración legal a las entidades que invocan una representación de grupos o de intereses aparentemente respetables y legítimos, cualquiera sean su orientación o propósitos. Los famosos agentes provocadores del siglo pasado que eran utilizados por los servicios de espionaje para agudizar enfrentamientos en zonas conflictivas, han sido reemplazados ahora por métodos mucho más eficaces que la propaganda masiva, mediante los cuales los propios organismos estatales que se desean perturbar son arteramente empleados para lograr el efecto perseguido. A concluir por este aprovechamiento desaprensivo de la buena fe que ha caracterizado tradicionalmente a las reacciones de la opinión pública de EE.UU., tan influyente como se sabe en las decisiones del gobierno y del Congreso, tienen que la reglamentación a que nos referimos, ha servido para desenmascarar a tiempo a estos acusadores que resultaron merecidamente acusados".

El 20 de octubre, HECHOS QUE DEBEN EVITARSE, **generó** discurso en el que se quejó de los procedimientos represivos anónimos y brutales pero se apura a aclarar que “no son muy frecuentes”:

“Los procedimientos a que debieron recurrir las autoridades nacionales para combatir el terrorismo en salvaguardia del orden general y de la seguridad de los habitantes trajo aparejadas prácticas que, si bien estaban justificadas en su momento, deben ahora desaparecer en aras de las mismas finalidades perseguidas.

“Lo expresamos para señalar la improcedencia de actitudes de las fuerzas de seguridad que visten continuamente de civil; se desplazan en vehículos absolutamente indistinguibles de los particulares, a velocidades que no respetan las ordenanzas; unas veces haciendo sonar un característico toque de sirena sin exteriorizar su condición, como no sea por actos de intemperancia o por otros que no contribuyen a la tranquilidad pública, lo que ciertamente no puede estar en el ánimo de sus superiores.

“Cuando el vehículo de estos empleados marcha despacio, sin distintivo, ningún conductor tiene motivos para darse por enterado, ni cederles el paso. Sin embargo, en muchos casos, los empleados, aunque se desplacen lento, pretenden prioridad en cualquier maniobra impuesta por el desarrollo del tránsito y, si no lo logran con sus gestos, no falta alguno que adopte actitudes que lo menos que puede decirse es que son descomedidas e impropias. Y además, ¿a quién le consta que son funcionarios de seguridad?

“Se hace necesario señalar que tales hechos no son muy frecuentes pero convendría que no se produjeran nunca.

“En los procedimientos, en especial cuando se fundan en sospechas, convendría una actuación en la que la discreción predominara por sobre la alarma, más aún cuando se desarrollan por la noche.

“Lo que la actual situación impone, dominado evidentemente el estado de subversión creado por el régimen demagógico, es disponer que las funciones de vigilancia vuelvan a los cauces normales, lo que no quiere decir que se abandone un atenuado estado de alerta y que producida una emergencia, no se empleen los procedimientos que impongan la experiencia, la salvaguardia de la sociedad y la propia vida de los funcionarios que deben garantizarla”.

El 21 de octubre, en el editorial ADMINISTRACION PUBLICA SIN COMITÉ, **generó** discurso en el que apeló otra vez al recurso de contraponer el desempeño de gobierno de los derrocados con las actitudes de los derrocadores, de manera de construir una imagen positiva de los golpistas:

“La Municipalidad de Bs. As. viene ofreciendo puestos mediante examen de aptitud y antecedentes. El procedimiento contrasta con las prácticas abusivas que rigieron hasta el 24 de marzo de 1976.

“Sería de desear que el procedimiento de admisión se generalizase. En tiempos del régimen abolido, el ingreso a la administración municipal alcanzó manifestaciones deplorables, no sólo por el número sino por la falta de aptitudes. Correlativa con estas prácticas abusivas, regía un sistema de ascensos y calificaciones según el cual un funcionario de maestranza recibía una remuneración equivalente a la de un jefe de Departamento (...).

“Esa situación ha sido corregida. (...) Eran tiempos en que muchas oficinas municipales, centenares de funcionarios percibían sueldos para encubrir y estimular su militancia en las filas de la subversión. Muchos sólo hacían acto de presencia a fin de mes para cobrar y no pocos concurrían a las oficinas portando armas (...)”.

El domingo 30 de octubre, en el editorial NUEVO BROTE DE VIOLENCIA SUBVERSIVA, consideró “acertados” a los diagnósticos de los represores. **Generó** discurso en el que, por un lado, afirmaba que la subversión había entrado en una nueva etapa, pero por el otro daba la razón a los jefes militares que habían dicho que estaba “derrotada”:

“Los atentados terroristas del miércoles, de resultado de los cuales murieron un asesor de la presidencia y un oficial retirado de la aeronáutica, funcionario de la Municipalidad de Bs. As., mientras con pocas horas de diferencia una carga explosiva en el despacho del ministro de Trabajo, provocaba daños graves, ha puesto en evidencia que aún no ha cesado la acción subversiva. Podría hablarse de un recrudecimiento extremista y hasta de un alarde en su capacidad dañina en momentos en que en Europa los episodios de público conocimiento demuestran la magnitud de esta infernal ola de nihilismo. El nuevo brote de entre nosotros pareció comenzar hace una semana cuando la delincuencia subversiva provocó en Lomas, la muerte de tres personas al detonar explosivos dentro de un auto, y asesinó a un oficial de Policía y dos funcionarios industriales.

“Los asesinatos de la guerrilla confirman que sigue siendo alto el grado de inseguridad. La ejecución de estos crímenes se realiza descaradamente y en los planes de la subversión la muerte constituye un fin.

“Tratar de mantener viva la llama de la violencia inspira en otros, acciones semejantes y dar fuerza a la presunción de que ‘la lucha continúa’.

“Se trata sin embargo, de una manifestación agónica de una organización subversiva cuyo poder ha disminuido en los últimos tiempos. Así lo han

informado los jefes superiores de las tres armas y ha quedado evidenciado a través de situaciones que han exhibido el grado de la derrota sufrida y el grado de dispersión de sus efectivos.

“Estaríamos en presencia de un brote de criminalidad que revela no sólo una predisposición de la guerrilla, sino también un resto de capacidad operativa que debe ser eliminado con resolución y energía.

“Los episodios y la difusión de un ‘plan de acción psicológica’ de la guerrilla autorizarían a creer que ha entrado en una nueva etapa. No estamos en condiciones de saber qué formas habrán de asumir pero pocas dudas caben acerca de que la nueva no es sino el reconocimiento de que las Fuerzas Armadas han puesto término a la anterior, aunque en los últimos días el estallido de algunos episodios gremiales planteen el interrogante de si el medio laboral no habrá sido elegido por la subversión como escenario de futuras acciones.

“Las luchas fabriles y la relación dialéctica de que habla un reciente documento de la organización guerrillera despiertan la sospecha de que la comprometida situación económica en que se encuentran algunos sectores, podría ser invocada y aprovechada para extender a otros escenarios la prédica de la violencia organizada. Todo tiende a confirmar el acertado diagnóstico de los comandos de represión cuando (al) dar cuenta de los progresos en la lucha contra la subversión formularon una clara advertencia de que ella, no obstante los golpes recibidos, habría de seguir desarrollando en una escala menor, su estrategia revolucionaria, que consiste en entorpecer al gobierno, desgastarlo y acentuar sus contradicciones, ‘que son los objetivos que nos proponemos’, según el documento a que nos referimos”.

El 4 de noviembre, en el editorial **ACEPTACION DEL HECHO**, generó discurso en el que llamó a “desinfectar las mentes”. Esto era una aplicación de teorías organicistas que pretendían presentar a los disidentes (violentos o no) como “enfermos”:

“La situación argentina contrasta con la de otras naciones que emergieron de la Segunda Guerra y lograron recuperarse. Nosotros seguimos detenidos, trabados por una red de métodos obsoleta.

“(…) Algunos aseveran que todo esto nos pasa a pesar de haber padecido las consecuencias de la guerra. Ahí está el error. Nosotros también hemos estado en guerra, una muy particular, no destruyó bienes físicos pero logró el descalabro de algo muchísimo más importante, los espíritus y las instituciones.

“Fuimos invadidos por una doctrina, que en su origen tuvo conexiones nazi-fascistas y finalmente estuvo influida por el marxismo-leninismo. Esa doctrina desvertebró el espíritu público y sus representantes empobrecieron el país.

“(…) Si abstraemos que no ha existido esa tremenda obra de destrucción, el diagnóstico será equivocado y las medidas que se adopten no estarán en consonancia con la envergadura de los problemas. En cambio, si aceptamos que nuestro país ha padecido una guerra devastadora e innoble, adoptaremos la actitud mental y el estado de ánimo requerido para tomar las medidas pertinentes. Hemos visto que esa contienda dejó sus marcas en los espíritus y en las instituciones. Por allí, por lo tanto, debe comenzar la reconstrucción del país. Si se plantea la cuestión de esta manera, se nos presenta la evidencia que la primera y más urgente tarea es de índole educativa. Se trata de recuperar las mentes y los espíritus destruidos por esa doctrina (...) La segunda gran tarea es la de suprimir el colectivismo en el Estado y la sociedad. Si la primera empresa se impulsa decididamente, la que estamos considerando se verá sobremanera facilitada, porque al eliminarse la mentalidad colectivista se habrá dado un paso gigantesco para que desaparezca el colectivismo de la cultura, de la economía y de las demás actividades.

“Deberá aprenderse también a reconstituir las instituciones desnaturalizadas. (...) La política de hibernación ha demostrado, con el proceso denominado Revolución Argentina, que deja subsistentes los males, con la consecuencia de que la posterior apertura política produce desorden y violencia.

“Otra gran tarea es conseguir una eficaz administración de Justicia (...). Una burocracia ágil al frente de los administrados, que sea un eficaz instrumento para cumplir planes de gobierno en lugar de ser un ‘seguro de desocupación’, como lo calificó un ministro de Economía, es otro de los objetivos.

“Hasta ahora no se ha cumplido ninguna de las grandes tareas que dejamos enunciadas y, por lo tanto, (...) subsisten las prácticas del colectivismo y se resiente cada vez más la prestación de servicios esenciales para la comunidad. (...) Es urgente recuperar las instituciones; imprescindible desinfectar las mentes y los corazones enfermos de doctrinas subversivas”.

El 10 de noviembre, en el editorial FRATERNIDAD INTERNACIONAL DEL TERRORISMO, a partir del encuentro de Firmenich y Vaca Narcaja con Yasser Arafat, difundió parte de la declaración conjunta firmada en oriente y deslizó que la ONU no controlaba las actividades de la OLP. De ese modo, **generaba** discurso en el que dejaba pegado al organismo mundial con los violentos, de modo de restar credibilidad a sus posibles denuncias o manifestaciones por violaciones a los derechos humanos en Argentina:

“Ya vimos el carácter internacional del terrorismo. Lo definimos como ‘empresa multinacional para la violencia’ (...) Todos esos movimientos son ‘nacionalistas’ pero para ellos no existen fronteras (...).

“Así cabe deducirlo de una reunión mantenida por dos dirigentes de un grupo subversivo de nuestro país con Yasser Arafat, jefe de la OLP, en compañía de quien, según una comunicación cursada a los diarios ‘recorrieron centros de entrenamientos’, bases logística y de producción de la OLP como también campamentos y aldeas donde se organiza al pueblo palestino. Se intercambiaron, continúa la información, las experiencias de lucha de los pueblos argentino y palestino en largas jornadas de trabajo en la que los representantes subversivos pudieron tomar contacto con todos los aspectos de la guerra de liberación de la OLP en Oriente. Al término, el “comandante” Firmenich, el ‘comandante’ Vaca Narvaja y el ‘comandante’ Arafat, suscribieron una ‘declaración conjunta’ en la que condenaron el sionismo, el racismo y el imperialismo, y sostenían el derecho a la autodeterminación de los pueblos.

“El hecho no necesita de mayores comentarios. Sin embargo, no pocos de los aspectos han tenido antes una suerte de consagración en Naciones Unidas. (...) La OLP, que tan fuertes vínculos parece haber establecido con la subversión en Argentina, pretende ir a Ginebra a imponer condiciones en la solución del conflicto del Oriente Medio. No sólo por sus antecedentes sino porque el método que prestigia el de la guerra y no el de la paz, las actividades de la OLP deberían ser sometidas al más cuidadoso examen en el campo de las relaciones internacionales”.

El editorial del domingo 13 de noviembre, titulado IDEOLOGIA Y LIBERTAD, **generó** discurso en el que llamaba al PRN a confiar en que la gente decida:

“A medida que se avanza en el Proceso de Reorganización Nacional, se advierte la creciente importancia que en el gobierno se asigna respecto del futuro de la Nación a concepciones Y sistemas que pueden provocar confusión y desconcierto. Se ha mencionado, en discursos oficiales, que la propuesta política que en su momento las Fuerzas Armadas harán al país, se inclinará alrededor de un conjunto de ideas ‘que conformen un plan de gobierno y un plan de acción política’.

“Todo lo cual se afirma cuando en nuestra época asiste a la caída de las ideologías y al agotamiento que sobre ellas comenzó a fines del siglo pasado (...).

“Habrá que confiar entonces en el pueblo y en sus representantes libremente elegidos, dejándolos que, en todos los órdenes de la actividad política y social, actúen con entera independencia (...) Hay que creer en las instituciones libres y en las energías fecundas que sus animadores, en casos normales, son capaces de desatar y encausar. Lo que ha ocurrido entre nosotros en el período concluido el 24 de marzo del año pasado, es que la Constitución había sido desnaturalizada, el régimen republicano alterado y las instituciones anuladas por medio de la inflación permanente, la demagogia electoral, el gremialismo político, el dirigismo económico, la corrupción, la subversión, la violencia y la dictadura.

“Si al final del Proceso de Reorganización Nacional, simplemente se permitiera al pueblo descubrir de nuevo los beneficios de la libertad en los múltiples aspectos de la vida nacional, ello le concedería una nueva oportunidad para alcanzar su gran destino”.

El 15 de noviembre, en el editorial **CAMPAÑAS ANTIARGENTINAS EN EL EXTERIOR**, generó discurso en el que reclamaba a los científicos que se manifestaran contra las denuncias:

“Prácticamente reducida la capacidad ofensiva de la guerrilla, allanados sus refugios, segadas sus fuentes de reclutamiento y requisados sus arsenales, se descontaba que la subversión recurriría a otros medios para conservar su ‘imagen’ y mantener su ‘presencia’ en el escenario político argentino. De ahí el impulso dado a la ‘acción revolucionaria’ en el exterior mediante el lanzamiento y desarrollo de campañas de desprestigio en nuestro país (...) la finalidad es despreciable pero los procedimientos que emplean, pretenden aparentar elevada inspiración. Hasta la víspera fue invocada la ‘violación de los derechos humanos’; ahora se trataría de resguardar el buen nombre de la ciencia y la investigación preservándolas de todo contacto, siquiera geográfico, que autorizase a suponer que otorgan un aval o respaldo a situaciones que, a juicio de los autores de la campaña, prevalecerían en nuestro país.

“En publicaciones de los EE.UU. y de Francia, se han formulado consideraciones y juicios que implican un virtual boicot contra la realización en Bs. As., en octubre de 1978, de un congreso mundial científico organizado por la unión internacional contra el cáncer. Ya estamos al tanto de cómo se organizan estas campañas que responden a planes prolijamente elaborados y ejecutados sobre dos ejes fundamentales: el dinero que maneja la subversión argentina en el exterior, y la complicidad de agentes ‘de buena voluntad’, con

injerencia en los medios de comunicación con la intervención de supuestas entidades patrocinantes de esta acción.

“La organización del Mundial, a realizarse en junio de 1978, viene soportando idénticos ataques por parte de algunos órganos de la prensa europea. Un diario de París llegó al extremo de sugerir que la participación de algunos equipos extranjeros debería subordinarse a la liberación de un número no precisado de terroristas.

“Sin dudas que de éstas y otras maniobras, el gobierno tendrá noticia a través de sus representaciones diplomáticas. Sería un error enmendable, con la diligencia y la energía que requiere, que las autoridades pongan las cosas en su lugar difundiendo la verdad y refutando como corresponde los cargos de posesiones que encuentran reiterada y caprichosa acogida en algunos órganos de prensa. No sería ocioso que la entidad internacional que ha organizado el certamen de fútbol y a la que ha correspondido oportunamente la espontánea elección de la Argentina como lugar y cuyos delegados han visitado nuestro país, desautorizaran versiones que son verdaderas injurias. Y en lo que se refiere al congreso del cáncer, no sólo el país sino estos hombres de ciencia son los que a la postre resultan agraviados por la campaña. (...)

“En el comité local, entre los que ejercen esa especialidad, conviven y armonizan todos los matices del pensamiento científico (...) Estas múltiples circunstancias harían aconsejable que la comunidad científica argentina diese a conocer su opinión adversa a la campaña que viene desarrollándose por ahora en algunos países pero que podría extenderse si el silencio de los afectados llegara a adquirir el sentido de una aprobación sin duda inexistente”.

El 17 de noviembre, en el editorial ASILO DIPLOMATICO DE LA SUBVERSIÓN, **generó** discurso en el que sugería que las manifestaciones de los Montoneros exiliados violaban el derecho de asilo. Se refería a la dictadura como “proceso de limpieza” y culpaba otra vez al peronismo.

“El cable informaba sobre un documento aparecido en la prensa neoyorquina, firmado por refugiados argentinos residentes en México. Se trata de integrantes de la organización subversiva conocida por su íntima conexión con el régimen gobernante en nuestro país desalojado en marzo de 1976. El documento ratifica esa vinculación. En dicho mensaje, los firmantes peticionan al gobierno mexicano para que exija a las autoridades argentinas el salvoconducto de salida a favor del ex presidente Cámpora asilado en la embajada de México desde la iniciación del proceso de limpieza institucional argentino. Esta requisitoria (...) ha sido difundida por medios de expresión comerciales de EE.UU. Con ello, los subversivos optados por el exilio han

creído, torpemente, dejar a salvo las restricciones clásicas del derecho consuetudinario y positivo debidos al país asilante. En simultáneo, información de España da cuenta de otros exiliados de notoria ideología y acción marxista revolucionaria quienes se interesan también por la mejor suerte del asilado en la embajada.

“Hemos señalado la evidencia de conexiones internacionales, estratégicas y tácticas de la acción subversiva que ha asolado a nuestro país, decididamente enfrentada por las Fuerzas Armadas argentinas. Así es como se ha logrado detener el avance guerrillero caracterizado por incalificables crímenes y violencia. La delincuencia terrorista ha sido reducida, es de confiar, previendo de aquí en breve, su posterior eliminación. Sin embargo, quedan diseminados por el mundo los secuaces de ese sistema delictivo, entre los que figuran algunos de nacionalidad argentina. La tolerancia de ciertas naciones, que se proclaman amigas de la nuestra, para con esta clase de mal llamados refugiados políticos debería mover a una más enérgica respuesta diplomática argentina.

“El documento publicado por terroristas que han huido del país buscando refugio territorial y que ostentan desaprensivamente el rótulo de una agrupación subversiva que ha elegido como método el crimen para conquistar el poder, confirma la verdadera naturaleza del régimen justicialista. La petición de los terroristas argentinos refugiados en México o en España proyecta su ominosa sombra sobre el beneficiario de la gestión. Se refiere ésta a la vinculación que ha existido entre la banda delictiva que integran y los más relevantes dirigentes de la conducción justicialista. De existir buena fe, como es de suponer, por parte del gobierno mexicano y de la misión diplomática asilante, la circunstancia anotada debería servir como suficiente elemento de convicción a esos efectos”.

El 18 de noviembre, en el editorial **RENOVADA OLA DE VIOLENCIA EN EUROPA**, después de citar varios casos, **generaba** discurso en el que opinaba que había que adaptar las leyes, no para incluir más población a la sociedad, sino para reprimir mejor:

“(…) El terrorismo de estos días es una organización multinacional poseedora de arsenales y que tiene a su disposición una intrincada red financiera que allana distancias y dificultades. Así lo comprueba la detallada y completa descripción de la red terrorista que acaba de hacer *The Times*, de Londres, revelando que una formación terrorista argentina aportó 30 millones de dólares a la organización que nuclea en el cono sur a las formaciones subversivas de la Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay. La violencia

de estos días consiste en una regresión histórica. La gula de los recursos y la multiplicidad de las manifestaciones de la subversión, tanto como el despliegue criminal del que hacen gala y la impunidad de que a menudo gozan sus agentes, no son tanto el resultado de su creciente poder como el de la debilidad e incuria de que la sociedad es víctima de atropellos. La violencia de hoy no puede ser enfrentada con instituciones y ordenamientos legales de ayer”.

El 30 de noviembre, en el editorial NUEVOS ARDIDES DEL TERRORISMO, generó discurso en el que sostenía que era falsa la preocupación de los Montoneros por la democracia y llamaba a una represión internacional conjunta, en tiempos en los que aún no se hablaba del Plan Cóndor:

“En el curso de una conferencia clandestina de prensa celebrada en Roma, un grupo de dirigentes de una conocida organización subversiva manifestó ‘estamos tratando de restablecer la democracia en la Argentina, apelando a huelgas, sabotajes, manifestaciones obreras y atentados contra figuras y personalidades’. La primera reflexión que surge del análisis de este cínico panorama, es que por primera vez los terroristas incluyen el restablecimiento de la democracia entre sus objetivos inmediatos. No se necesita tener a mano ejemplares de la literatura panfletaria e ideológica que con tanta profusión y frecuencia hicieron circular en nuestro país para saber que precisamente la democracia constituía uno de los sistemas que de continuo era objeto de vilipendio y denuesto. Que ahora pretendan ‘restablecerla’ no pasa de ser un ardid para encubrir los verdaderos propósitos que los animan.

“Debe ser aun considerable el grado de confusión para que los terroristas se atrevan a lanzar una versión tan desfigurada de la naturaleza de su organización, presentándola como adherida a la democracia. Se está en procura de una nueva caracterización que estiman como indispensable para proseguir con su actividad en el campo ideológico y de la política europea. De ahí que en su calidad de supuestos demócratas, los terroristas pidan ahora el “restablecimiento de las garantías constitucionales”, más la liberación de los presos políticos, elecciones, y un salvoconducto para el ex presidente Cámpora (...).

“La sola lectura de este ‘plan de realizaciones’ permite inferir que la guerrilla argentina intentaría, en momento en que en Europa el terrorismo acaba de sufrir nuevos fracasos, encubrirse con un disfraz político. Abominaron de la ‘democracia burguesa’, escarnecieron los partidos, despreciaron la Constitución y repudiaron siempre las elecciones libres

reputándolas como un instrumento utilizado por el 'capitalismo nacional' y el imperialismo para mitigar el ardor revolucionario de las masas.

“Merece párrafo aparte el frecuente y fácil desplazamiento a través de las fronteras. ¿De qué viven? En una Europa conmovida por los crímenes del terrorismo, cuyo carácter multinacional hemos denunciado, la represión de sus actos subversivos, deberían merecer una acción penal concertada a un nivel superior. Las debilidades y las demoras no harán más que estimular nuevos hechos terroristas.

El 7 de diciembre se publicó una publicidad oficial que decía:

SI LA ARGENTINA ES HOY UNO DE LOS MEJORES PAÍSES DEL MUNDO ¿POR QUÉ TENEMOS PROBLEMAS?

“Porque estamos en la mitad de un gran cambio.

“Porque estamos saliendo de una guerra que aún no terminó, y las guerras tienen su precio aunque en ellas se triunfe.

“(…) –Porque queremos todo o nada. Y para mañana.

“Porque buscamos culpables antes de buscar soluciones.

“(…) –Porque pensamos que los errores sólo los comete el gobierno.

“Porque el gobierno también comete errores.

“Porque el gobierno de turno nunca reconoció errores.

“(…) –Porque todo es criticable, pero ... el que esté libre de culpa que tire la primera piedra.

TENEMOS PROBLEMAS. PERO TIENEN SOLUCIÓN”.

El 13 de diciembre de 1977 el diario publicó una nota, titulada VIDELA REAFIRMO LA VOLUNTAD DEL DIALOGO, en la que **amplificó** declaraciones de Videla ante periodistas japoneses justificando las desapariciones:

“En toda guerra hay personas que sobreviven, otras que quedan incapacitadas, otras que mueren y otras que desaparecen. La Argentina está finalizando esta guerra y, consiguientemente, debe estar preparada para afrontar sus consecuencias. La desaparición de algunas personas es una consecuencia no deseada de esta guerra. Comprendemos el dolor de aquella madre o esposa que ha perdido a su hijo o marido, del cual no podemos dar noticia, porque se pasó clandestinamente a las filas de la subversión, por haber sido presa de la cobardía y no poder mantener su actitud subversiva, porque ha desaparecido al cambiarse el nombre y salir clandestinamente del país, o porque en un encuentro bélico su cuerpo al sufrir las explosiones o el fuego o

los proyectiles, extremadamente mutilado, no pudo ser reconocido, o por exceso de represión”.

En esa misma edición, en el editorial MEDIDAS LEGALES CONTRA EL TERRORISMO INTERNACIONAL, **generó** discurso en el que caracterizaba esas medidas como “necesarias” aunque se mostraba pesimista al respecto y criticaba a Europa no actuar antes contra el “terrorismo”:

“La historia del terrorismo internacional ha recorrido ya varias y significativas etapas. La primera fue la de su irrupción en un mundo que creía que el terrorismo era un fenómeno particular de determinados países con situaciones político- sociales en que se presentaba como una manifestación inevitable. (...) El problema se agravó cuando esa impunidad organizada se manifestó en algunas naciones europeas no dispuestas todavía a encarar con resolución y energía el problema (...).

“(...) Entretanto, el terrorismo continuó moviéndose libremente. Fueron necesarios muchos secuestros y crímenes, decenas de atentados vandálicos, más el conocimiento de ciertas intimididades de la organización terrorista mundial, los fines que persigue y los medios con que cuenta, para que Europa, con retardo evidente, advirtiese en carne propia que no estaba en presencia de una situación de determinados países, sino ante un problema complejo que se manifiesta en el mundo entero.

“Se inició entonces la tercera etapa, la de adquirir conciencia del fenómeno terrorista, lo cual acaba de tener en los últimos días, algunas manifestaciones.

“(...) El presidente francés, Valerie Giscard D'esteigne, en la reunión de países miembros del mercado común europeo, pidió que se apoyara la extradición automática de terroristas y grandes criminales (...) Sin embargo, el despertar de la conciencia mundial ante el fenómeno terrorista no es prenda de que pronto habrán de adoptarse las necesarias medidas jurídico legales. Valga como ejemplo el hecho de que la propuesta del presidente francés no irá por ahora más allá de una consulta a los ministros de justicia del mercado común europeo a fin de que estudien `si esa coordinación puede lograrse gradualmente en los próximos años´.

El 14 de diciembre, en el editorial LA VERDAD Y LA PAZ, **generó** discurso en el que destacaba a la figura de Pedro Eugenio Aramburu; condenaba al peronismo y a quienes contribuyeron a su instauración en el poder y conjugaba en primera persona los verbos de lucha contra la subversión:

“(…) En Luján, al recibir la banda presidencial y el uniforme de gala del teniente general PE Aramburu, el gobernador de Bs. As. pronunció reflexiones aleccionadoras (...) En nuestro país, la sucesión de frustraciones y la interrupción de su marcha ascendente fueron el resultado del advenimiento del peronismo al poder que dilapidó al riqueza pública y destruyó la privada (...) Una ideología totalitaria que se oponía a la libertad y, por lo tanto, a los principios éticos en que ésta se sustenta. Impulsó el costoso intento de apoderarse del país para siempre ensayado por improvisadores y acaudillados por el más inferior e histriónico de los dictadores de nuestro tiempo. El precio que el país ha debido pagar es tan elevado que puede equipararse al de una guerra perdida (...).

“Nadie va a pedir cuentas a los ciudadanos influidos por el inmenso aparato de propaganda oficial y sujetos a un gremialismo compulsivo sobre la forma en que ejercieron su deber de votar, tan sustancial en una democracia. Pero a todos los que desde posiciones influyentes contribuyeron a la instauración del peronismo en los dos períodos, hay que recordarles que carecen de título moral y legalmente válidos para gobernar.

“La época a que nos referimos ha quedado atrás y para que no vuelva, además del sincero deseo de que la unión y la paz imperen entre los argentinos, hace falta que la verdad nunca sea olvidada. La Constitución y la organización nacional que fue su obra, costaron mucha sangre e innumerables sacrificios. También ahora estamos pagando con sangre y sacrificios el precio de vencer a la subversión, recuperar la economía, preparar el restablecimiento de las instituciones y restaurar la moral pública y privada. Nada podrá lograrse si no empezamos por saber y proclamar la verdad”.

El 18 de diciembre se **reprodujeron** declaraciones de Videla acerca del caso Timerman, bajo el título A LAS PERSONAS DETENIDAS SE REFIRIO VIDELA:

“El señor Timerman no está detenido por ser periodista. El señor Timerman no está detenido por ser judío. El señor Timerman está detenido por cuanto no está del todo clarificada su relación con un grupo económico que sí estaba directamente relacionado con la subversión y es el grupo Graiver’.

“El terrorista no es sólo considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas”.

El 20 de diciembre, en el editorial LA VIOLENCIA Y EL CRIMEN POLITICO, FLAGELO UNIVERSAL, abordó el caso de las monjas francesas, pero oculto entre argumentaciones y un título que apuntaban en otro sentido. Mientras repetía sus posturas ya habituales, **generaba** discurso en el que le decía a la dictadura que no habría de contrariar su tesis de que fueron secuestradas por los Montoneros pero que el gobierno tenía la obligación de que aparecieran:

“No menos de veinte países del mundo occidental son escenario de la violencia organizada y del crimen político. Ya ha pasado el tiempo en que se pudo creer que la simultaneidad del terrorismo era casual, que entre los crímenes cometidos a miles de kilómetros no existía punto de contacto, no obstante la similitud de los medios y la común filiación ideológica de los autores (...)”.

Citaba a Alemania, Madrid, Colombia, Chipre, Etiopía e Italia...

“Entre nosotros, como ya se ha dicho, la violencia y el terrorismo seguirán pugnando por dar pruebas de su existencia y su capacidad para el asesinato. Así ocurrió días pasados con un modesto agente de policía, cuyo cadáver fue quemado, y con el directivo de una fábrica de automotores, cuyo triste destino servirá para que elementos que en Europa están a sueldo de la guerrilla continúen diciendo que ‘en la Argentina, el clima de terror reinante no es propicio para la inversión de capitales’. Una organización terrorista, la misma que asesinó a Aramburu, se atribuye el secuestro de dos religiosas francesas en un mensaje enviado a una agencia noticiosa. Esa captura tiene una obvia finalidad táctica. Consiste en obtener del gobierno libertades y salvoconductos imposibles mientras que en el viejo continente persiste la campaña de desprestigio contra nuestro país.

“El gobierno ha salido al encuentro de esa campaña, denunciándola y poniendo al descubierto sus móviles y sus agentes pero se nos ocurre que en el caso de las monjas secuestradas, deberá extremar su celo ante una responsabilidad intransferible en la tarea de revelar su paradero. Eso podría ser factible en momentos en que la guerrilla ha sido reducida a mínimas expresiones y cuando, por primera vez, se da a conocer por boca del presidente que asciende a ‘menos de cuatro mil’ el número de terroristas y de guerrilleros detenidos en establecimientos carcelarios que sugiere, en términos evidentes, la existencia de una autoridad que ha centralizado este aspecto de la lucha antisubversiva. Entre tanto, todos aspiran que el “exceso de represión” pueda ser controlado.

“Según se advierte, la violencia es un fenómeno internacional que sobrepasa las fronteras geográficas. No ocurre lo mismo con su represión. Ni en la ONU ni en la OEA han tenido eco las propuestas de acciones concertadas contra el terrorismo. Por supuesto, éste ha sido el primero en beneficiarse”.

El 31 de diciembre, en el editorial 1977-1978, resumía lo importante del año, entre ello, el estado de violencia. Aprovechaba para **generar** discurso en función de que el terrorismo había “renovado su peligrosidad” y reafirmaba que Naciones Unidas no era imparcial. Otra manera de minimizar sus posibles críticas:

“En el año que termina, la distribución de poder mundial y los agrupamientos de países no variaron sensiblemente con relación al anterior (...).

“El terrorismo, practicado por órdenes, dadas las cuales las fronteras de los Estados no existen ha dado prueba de renovada peligrosidad como lo demuestra el resumen de los casos más notorios (...).

“Se agudizó el desprestigio de la ONU, utilizada como medio de propaganda y de expresión por el Tercer Mundo y los representantes comunistas. También se advirtió una franca declinación de la OEA, cada vez más dividida (...).”

1978

El miércoles 1° de febrero, en el editorial LA EXPERIENCIA DE LA SUBVERSION, *La Prensa* aprovechó otro aniversario del inicio de la represión en Tucumán para **generar** discurso de “reconocimiento” a los represores y para acusar a marxistas y peronistas (más a estos) de la lucha que definía como ideológica y no económica. *La Prensa* se definía a sí misma como “elevada” y apegada a “la verdad”:

“(…) En Tucumán, se honrará a los caídos por la Patria, en el tercer aniversario del Operativo Independencia de lucha contra la subversión (...). Tan solemne celebración incita a reflexionar sobre la que ha significado la experiencia de la subversión para extraer, además de un reconocimiento profundo y perdurable hacia quienes se sacrificaron (...) enseñanzas que sirvan tanto para evitar la reincidencia como para encauzar el porvenir del país.

“(…) En ciertos círculos se tiende a atribuir a circunstancias económicas, las causas de la subversión. Se incurre así en un funesto error (...).

“El conflicto en que el mundo se debate y en el que participa también nuestro país, es fundamentalmente de origen ideológico (...) No fue de las clases menos favorecidas ni de los grupos intelectualmente más débiles de donde surgieron los integrantes de la subversión. Por el contrario, se reclutaron en estratos sociales en que menos necesidades se padecían y en las universidades y altos centros de la cultura. (...) Los que corrompieron a nuestra juventud enrolada en la violencia, fueron los ideólogos, que extrajeron sus armas del arsenal doctrinario del marxismo (...).

“En nuestro país, esto pudo advertirse hacia el final de los dos pasajes del peronismo por el poder. En ambas ocasiones quienes lo ejercían perdieron la noción de lo que hacían y terminaron por ser impulsados por el mecanismo de los acontecimientos. Por la acción de fuerzas ciegas que habían desatado y luego no pudieron contener (...).

“La ceremonia del corriente mes es una excelente ocasión para que se diga la verdad, sin omisiones (...) debiendo destacarse el argumento, que siempre consideramos deleznable, de que decirlo podría originar reacciones que perturbaran la lucha contra la subversión, ya no podría invocarse porque ésta ha sido dominada.

“Jamás hemos prohijado sentimientos que no fueran elevados ni difundido opiniones que no estuvieran fundadas en la verdad y enderezadas a servir al país. Por eso, ya el 25 de marzo de 1976, dijimos que había que proceder `sin ira y sin odio, pero también sin olvidar el pasado inmediato, cuya tremenda y desoladora lección debe incorporarse a la historia para que las generaciones se mantengan alertas”.

El 4 de febrero, en el editorial LA CONVENCION EUROPEA CONTRA EL TERRORISMO, **generó** discurso crítico hacia los aliados del comunismo como opuestos a la defensa de los derechos humanos. Así, *La Prensa* se construyó (en los términos de Borrat) como “actor político”:

“Hace un año, países europeos democráticos firmaron una convención (...) El propósito fue unir en estrecha cooperación a todos su miembros en la económico, lo social, lo cultural, lo científico, lo jurídico y lo administrativo y, sobre todo, garantizar el respeto de los derechos humanos y las libertades individuales.

“(...) Que una convención tan equitativa y necesaria sea criticada y rechazada por voceros y aliados del comunismo ha de servir para que la opinión mundial, debidamente alertada, advierta la insensibilidad moral de quienes así proceden”.

El 6 de febrero, en el editorial TERRORISTAS EN LAS NACIONES UNIDAS, continuó su línea de mezclar a Montoneros con “el comunismo” y deslizar que Argentina era blanco de “una campaña”, **generando** un discurso que disolvía la responsabilidad de la dictadura al ponerla como víctima junto a “naciones democráticas”:

“(...) El embajador argentino ante la ONU cuestionó la legitimidad de la representación de dos miembros del grupo terrorista Montoneros, en debates oficiales celebrados en Ginebra el año anterior.

“El episodio no es nuevo, pues en agosto, el observador argentino (...) embajador Gabriel Martínez (...) destacó que “la denominada Comisión Argentina por los Derechos Humanos no tiene *status* consultivo ante las Naciones Unidas, por lo cual no debió ser citada” (...)

“Debe admitirse que sólo la influencia del comunismo puede explicar que se siga aceptando la intervención de elementos disolventes, no dirigida sólo contra nuestro país sino también respecto de otras naciones democráticas, las cuales sufren igual los efectos de una campaña ideológica solapada y tenaz (...)”.

El 13 de febrero, en el editorial SUBVERSION EN LAS AULAS, el diario siguió con su labor de “actor político”; esta vez, para **generar** discurso que llamaba a perseguir a los docentes. Convocaba a Videla por su rango militar:

“Se impone la decisión del Presidente de prorrogar hasta el 31 de diciembre la ley que impide el desempeño de actividades educativas al personal docente que fuera separado de sus tareas por aplicación de la ley anti subversiva (...).

“(...) Ya en julio de 1976, el teniente general Videla advirtió sobre los riesgos de una política educacional irreal y anacrónica y afirmó que ‘es responsabilidad fundamental de todos los niveles de gobierno desarrollar una intensa y permanente actividad de esclarecimiento, destinada a desenmascarar los verdaderos e inconfesables objetivos de la subversión y la esencial inhumanidad de sus métodos’. Estos propósitos mantienen su actualidad y reafirman la convicción de que las casas de estudio tienen reservado un papel importante para su realización. No podría ser de otra manera, teniendo en cuenta que la prédica disociadora ha logrado su más honda y radical influencia en la esfera educativa”.

El 14 de febrero, en el editorial INADMISIBLE INFORME OFICIAL, criticó a la dictadura porque atribuyó la guerrilla de Tucumán a “extranjeros”. *La Prensa* insistía en **generar** discurso que ponía más énfasis en el peronismo:

“A principios de este mes nos referimos a la ceremonia que se preparaba para recordar en Tucumán a los caídos y celebrar el Operativo Independencia. Señalamos que era una excelente ocasión para que se dijera la verdad, sin omisiones (...).

“Sin embargo, en una declaración del gobierno, se formulan apreciaciones inadmisibles (...).

“En ese documento se expresa que ‘el pueblo argentino fue agredido por una confabulación extranjera’ (...) En cuanto al origen de la subversión se sostiene que ‘la penetración había comenzado desde hacía años; en tanto que respecto al régimen imperante desde 1973 a 1976, se añade que éste favoreció el propósito de la subversión de establecer una dictadura marxista con todo su horror liberticida. Pero ello, no habría sido querido por quienes gobernaron en ese período (...)’. También se afirma que el gobierno carecía entonces ‘de conducción responsable, infiltrado por la subversivo’ y ‘no advertía el real peligro e intentaba disminuir su importancia’.

A continuación **reproducía** extractos de la carta de Perón a los Montoneros en el que manifestaba acuerdo con la ejecución de Aramburu. Y aludía al ex presidente Héctor Cámpora sin nombrarlo, una forma de desvalorizarlo. Endilgaba al peronismo ser lo peor de la historia argentina. Por el contrario, calificaba a la dictadura como “salvación nacional” al adosarle “el auspicio de la ciudadanía”:

“Su secuaz, ahora refugiado en una embajada extranjera, hizo aprobar una ley de amnistía que abrió las puertas de la cárcel a todos los agentes de la subversión (...).

“(...) El régimen que había destruido la República heredada de los fundadores y los próceres fuera derribado por el PRN con el auspicio de la ciudadanía. Ese acto de salvación nacional carecería de sustento moral si no hubiera estado justificado por la necesidad de desalojar a los culpables de la más entristecedora y costosa de las vicisitudes que soportamos desde que se sancionó la Constitución”.

El 15 de febrero, en portada, se publicó un artículo titulado ACONSEJO TERENCE TODMAN MODERAR LA CAMPAÑA POR LOS DERECHOS HUMANOS. La bajada decía: *Afirmó que tiene que ser más realista para no afectar la influencia de EE.UU. en América*, según un cable de UP fechado en NY. La ubicación destacable de la nota contribuía a sostener la tesis funcional a la dictadura, que tenía a *La Prensa* como uno de sus reproductores.

El 14 de febrero, en el editorial POLÍTICA CONTINENTAL NORTEAMERICANA, **generó** discurso crítico a la política de James Carter en materia de derechos humanos, a la que definía varias veces como “campaña”, afirmando que “vulnera el derecho de las naciones” al entrometerse en “asuntos internos”:

“El subsecretario de Estado para asuntos interamericanos de los EE.UU., Terence Todman (...) hizo una evaluación de la política continental de su país desde que Carter llegó al gobierno.

“Se refirió a la campaña por los derechos humanos, definiéndola como la ‘piedra fundamental’ de la acción cumplida en el hemisferio, reafirmando la consagración de su gobierno a la defensa de las prerrogativas del individuo y haciendo, a la vez, un llamado a favor de una mayor atención de las necesidades económicas.

“(...) Abundó en conceptos, advirtiendo en que ‘promover los derechos humanos es un principio fundamental de la política exterior del presidente

Carter' y que éste es el motivo por el cual ha dicho a todos los países que (...) 'no está interfiriendo en los asuntos internos sino determinando la propia conducta (norteamericana) en respuesta a lo que se ve'.

“(...) Lo que hemos citado en el párrafo precedente señala la esencial contradicción que tal política encierra. Que un Estado subordine su relación con otro, igualmente soberano, al tratamiento que éste dé a sus propios ciudadanos, importa una interferencia inadmisibile de aquel en los asuntos internos de este último (...) seguro, con una buena intención que concuerda con la ingenuidad y desconocimiento que muchos gobernantes norteamericanos han evidenciado respecto de América latina, el disertante terminó por sumirse en una confusión creciente de conceptos y una contradicción manifiesta entre objetivos que son inconciliables.

“La síntesis de lo expuesto es que, con prescindencia del éxito o las ventajas que la política del presidente Carter pueda haber tenido para los EE.UU, lo que no puede dejar de mencionarse es que la campaña de los derechos humanos en la forma practicada por el gobierno norteamericano vulnera el derecho de las naciones y no reconoce la necesidad en que éstas se encuentran de dominar la violencia y el terrorismo”.

El 26 de febrero, en el editorial VIOLENCIA EN ITALIA, no ligaba el terrorismo de Europa con el de Argentina, salvo por una frase que podría entrar en colisión con su anterior postura respecto de los “asuntos internos” de cada Estado:

“En el mundo de nuestros días ya no hay problemas locales sino universales, que afectan a todos, sean italianos o de cualquier otra nacionalidad”.

El 1° de marzo, *La Prensa* publicó en página 4 un “espacio de publicidad”, que ocupó la mitad superior de la hoja, a cuatro columnas, con el título A LA JUNTA MILITAR DEL GOBIERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS, en la que se peticionaba “La aparición de ciudadanos desaparecidos”.

El 8 de marzo, en el editorial LOS LIMITES DE LA JUSTICIA MILITAR, se partía de un caso policial para inducir a conclusiones con el objetivo, por un lado, de continuar con la prédica antiperonista y, por el otro, **generar** discurso en el que se aseguraba que la meticulosidad de ese fallo judicial demostraba que el gobierno militar respetaba los derechos humanos:

“Varias conclusiones se pueden obtener del fallo de la Corte que dejó sin efecto una sentencia del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas por entender que la jurisdicción competente no era la militar sino la civil federal”.

Se relató el caso de un ex subsecretario de la Gobernación de San Juan que arrolló a una persona y huyó. *La Prensa* aprovechó para sacar algunas conclusiones:

“La primera es que se confirma –aunque no haga falta– la categoría de funcionarios que elegía el régimen justicialista (...) En segundo lugar, si la opinión pública sana del país justifica remedios de excepción para épocas también excepcionales, no pueden aceptar que los tribunales militares dicten sentencia en pocas semanas y demoren meses en practicar las notificaciones y resolver los recursos legales que se les interponen. Finalmente, la doctrina de la Corte, reafirmatoria de la que vienen sosteniendo desde la integración del Tribunal, demuestra a los ojos del mundo, sobre todo a aquella parte mal informada o peor inspirada, que el actual proceso de reorganización nacional se esfuerza por respetar los derechos humanos, cuyo último custodio y baluarte es el más alto tribunal de justicia de la República, tal como lo prevé la Constitución”.

El 18 de marzo, en el editorial EL SECUESTRO DE ALDO MORO, *La Prensa* generó discurso en el que relacionaba ese hecho de “terrorismo” con Argentina, en una suerte de reproche por abrir sus fronteras a quienes huyen de la dictadura:

“(...) No está de más recordar, como antecedente que ilustra sobre la inconcebible tolerancia que existía en Roma respecto de las organizaciones que proclaman la violencia y el terrorismo como forma natural de conquistar el poder, la reunión realizada por representantes de agrupaciones subversivas de nuestro país, a la vista y paciencia de las autoridades italianas”.

El domingo 2 de abril, en el editorial SEGUNDO ANIVERSARIO DEL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL, el diario **amplificó** la idea del gobierno militar que daba por “dominada a la subversión” y después de halagar a los militares, los conminaba a que reforzaran el discurso antiperonista desde el Estado:

“(...) Más de una vez hemos debido señalar que la misión de la prensa independiente no es sustituirse a los gobernantes indicándoles cómo tienen

que gobernar sino, fundamentalmente, informar al pueblo sobre 'el mal que se hace y el bien que no se hace'. Sin embargo, circunstancias excepcionales obligan a expresar, con la seguridad de ratificar con ello un juicio de la ciudadanía, la prudencia, la rectitud y la elevada inspiración de la Junta Militar y del presidente de la Nación. A ello habría que evidenciar el esfuerzo que éste último ha evidenciado por ceñir su conducta y la del régimen que encabeza, en circunstancias difíciles, al principio de legalidad emanado de la Constitución. Hecha esta salvedad, corresponde analizar la situación (...).

“Dominada la subversión por la acción sacrificada que tantas víctimas produjo en las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad, corresponde aplicar sin restricciones el principio de legalidad. El restablecimiento inmediato del derecho en toda su plenitud sería, sin duda, uno de los mejores títulos que el gobierno podría exhibir ante la opinión.

“Falta destacar la obligación ineludible del PRN (N del A: Proceso de Reorganización Nacional) de contribuir a esclarecer el juicio de la ciudadanía, exhibiendo la culpa del gran responsable, de sus secuaces y del movimiento que engendró la última frustración nacional. Como dijimos hace dos años, esto habría que hacerlo 'sin ira y sin odio, pero también sin olvidar el pasado inmediato, cuya tremenda y desoladora lección debe incorporarse a la historia para que las generaciones sucesivas se mantengan alertas'”.

El 3 de abril, en el editorial JUSTA CONDENA, **generaba** discurso al plantear que “la decisiva represión de abusos policiales, en particular durante el estado de sitio, prestigia a la justicia y al gobierno”:

“Un juez de Lomas de Zamora condenó a perpetua a un agente que disparó el arma de la repartición contra un vecino que se alejaba caminando de espaldas al agresor, dándole muerte. La víctima no tenía antecedentes y el agente admitió que había ingerido alcohol pero no estaba ebrio (...).

“Los abusos policiales, que tienen su origen en las 'policías bravas', constituyen un baldón, y como tal deben ser reprimidos con decisiones como la adoptada por el magistrado de Lomas de Zamora”.

El 5 de abril, en el editorial LOS EE.UU. Y EL TERRORISMO, **generó** discurso que pretendía señalar una contradicción en el discurso del presidente James Carter y su prioridad a los derechos humanos:

“La preocupación de la Casa Blanca por la extensión de la acción terrorista en el mundo se ha manifestado de muy diversas maneras. (...) Carter (ordenó) la creación de una unidad de comandos, destinada a mantenerse en servicio

permanente para combatir secuestros de aviones y otros actos de terrorismo (...).

“Queda por ver cómo dicho gobierno logrará que una intervención punitiva como la que ahora se prevé en territorio de otra nación, que entrañará también el riesgo de causar víctimas y daños materiales, pueda concordar con el acatamiento a la soberanía de otros países y el respeto a los derechos humanos vulnerados por el uso de la fuerza en un procedimiento de dudosa legalidad”.

El 9 de abril, en el editorial LAS FACULTADES DEL ESTADO DE SITIO, *La Prensa* **generó** discurso crítico a la vigencia del estado de sitio, lo que será una constante en este diario en los años venideros. Lo hizo sobre el **amplificando** la idea de la dictadura de que la subversión ya había sido “dominada”. Era el segundo editorial en una semana con la misma premisa:

“(…) Hace pocos días, al referirnos al segundo aniversario del PRN, señalamos la necesidad de retornar cuanto antes a la irrestricta aplicación del principio de la legalidad en razón de haber sido dominada la subversión por la acción sacrificada de las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad. No puede negarse que por altos que sean los valores comprometidos por las nuevas y variadas formas que ha asumido en nuestro tiempo la actividad delictiva, ninguno existe que sea necesario preservar más cuidadosamente que el del orden jurídico, sin el cual la convivencia civilizada se vuelve imposible. Por otra parte, lo que sostenemos concuerda con la mención hecha en los objetivos del proceso de reorganización nacional, de ‘la vigencia plena del orden jurídico y social’.

“(…) Si las disposiciones en vigor no sancionan hechos que debían ser castigados, lo que corresponde es reformar la ley en lugar de violarla, desconociendo la Constitución”.

El 15 de abril, en el editorial LA SUBVERSION CAMBIA DE FRENTE, **generó** discurso que reiteraba la idea de que el “terrorismo” ya había sido eliminado y que por ese motivo, los que huyeron ensayaban otro frente: el de la campaña psicológica y de difamación que en Europa se hacía respecto de los derechos humanos:

“(…) No siempre los despachos de prensa subrayan como correspondería, la verdadera importancia y múltiples finalidades que persigue la campaña de desprestigio desatada en Europa contra nuestro país. No es casual, acaba de declarar nuestro representante diplomático, que la virtual eliminación de la guerrilla y el terrorismo en nuestro medio coincida con la intensificación de la

campaña psicológica en el viejo continente, destinada a presentar a la Argentina envuelta en la inseguridad, la persecución, la privación de los derechos humanos y el antisemitismo.

“De manera que no se está en presencia de simples y vulgares difamaciones sino de operaciones de desprestigio encaradas en escala internacional y respecto de las cuales constituiría un grave error creer que se trata de actos improvisados, ocasionales y pasajeros. La persistencia de esa campaña es reveladora de una intención táctica al servicio de una estrategia de conjunto. Se advierte, por lo pronto, cómo sus directores han sustituido unos temas por otros, dando prioridad a estos respecto de aquéllos, pero expendiendo siempre la difamación y la calumnia. Digno de atención es el predicamento de que gozan algunas figuras de la subversión argentina en los medios europeos, y la manera en que se silencian sistemáticamente manifestaciones y repudios enderezados a contrarrestar la labor disociadora de los agentes del caos. Francia parece ser la central de “inteligencia” de la campaña, sin que hasta ahora se vislumbre allí el propósito de las autoridades por poner las cosas en su lugar. Tal vez contribuya a dificultar la corrección correspondiente el hecho de que los directores de la campaña sean franceses o europeos residentes, por más que detrás de ellos, convenientemente ocultos, actúen argentinos que son los verdaderos organizadores de la acción. Los testaferros de la campaña difamatoria parecen estar muy seguros de su impunidad, pues la entidad que los agrupa hace alarde de su conducta.

“Ha habido pues, en el marco de la subversión, un cambio de frente, seguramente previsto en los planes de sus protagonistas. Desmembrados los grupos terroristas en nuestro país, los remanentes y sus líderes se valen ahora de las libertades democráticas del mundo occidental europeo, en las que no creen y que íntimamente rechazan, para llevar a cabo esta empresa contra Argentina. Otra prueba reveladora de que estamos ante un plan de largo aliento, articulado en detalle y bien sincronizado, lo constituye el hecho de que con pocas variantes, él se ejecuta en simultáneo en varios países de Europa. Pocas dudas caben de que un cuantioso fondo solventa los ingentes gastos – sobornos, estipendios, viajes, etc.– que necesariamente demanda el desarrollo del plan a que nos referimos.

“Es de todo punto de vista lamentable que no se advierta todavía en los medios oficiales europeos una reacción ante estos hechos, que no son simplemente a fines, sino producto de los cruentos episodios de subversión que vienen conmoviendo a la opinión pública del viejo continente. El carácter multinacional de la guerrilla está probado hasta el hartazgo. El problema no es, pues, nacional o local, como se pretende, sino internacional.

“¿Hasta cuándo Europa occidental se prestará al escarnio del terrorismo?”

El 18 de abril, en el editorial INFLUENCIA INTERNACIONAL DEL TERRORISMO, **generó** discurso en el que admitía que las denuncias contra la dictadura eran más creíbles que el discurso oficial:

“(…) El ministro de relaciones exteriores destacó que en Francia se ha instalado un ‘comité de boicot’ contra la Argentina en ocasión del próximo Mundial y del congreso mundial sobre el cáncer que se realizarán en el país.

“(…) Es evidente que los terroristas refugiados en otros países prosperan y son tolerados por las autoridades, que les dan un ambiente propicio, a veces por complacencia con los grupos opositores de su país; otras porque los terroristas aparecen como víctimas de regímenes de fuerza; o por indiferencia o por temor.

“Porque hay hechos claros y concretos: las representaciones diplomáticas acreditadas ante el gobierno argentino tienen medios de información –a veces extraordinarios– y además pueden ver, comprobar y analizar los múltiples aspectos de la vida nacional. Están en condiciones de conocer el esfuerzo que se realiza para salir del caos en que se hallaba el 24 de marzo de 1976.

“Pero la circunstancia de aparecer aquellos terroristas –cuyos crímenes parece que se hubiera resuelto ignorar en los lugares en que residen– como víctimas del gobierno argentino, crea simpatías en la opinión pública del exterior, por lo general, mal informada de los hechos nacionales, pero casi siempre engañada por las falsas afirmaciones de los perturbadores. Se cree más fácil a los ‘pobres refugiados’ –en realidad, prófugos por secuestrar y asesinar– que en las informaciones corrientes, no sensacionales; en los hechos que van marcando graduales avances hacia la normalidad.

“Los gobiernos donde aquellos criminales se refugian no se esfuerzan por adoptar una actitud comprensiva y solidaria con nuestro país, no obstante soportar ellos mismos acciones terroristas espectaculares.

“De este modo, los terroristas hallan crédito en el exterior por la indiferencia de gobiernos que tienen relaciones amistosas con la Argentina. Son los hechos inexplicables que no se concilian con las manifestaciones oficiales que periódicamente dan a conocer ciertas cancillerías o sus gobiernos, destacando las buenas relaciones que mantienen con el nuestro y el respeto a la soberanía y a la dignidad nacionales. En estas condiciones será difícil llegar a un acuerdo internacional para reprimir el terrorismo que amenaza a todos.

“Ante esta situación, nuestro gobierno, sin duda, cumplirá con su deber, dando ejemplo de virtudes republicanas y defendiendo el orden, la seguridad y el respeto a la persona humana, como lo indica la Constitución. La historia fijará las responsabilidades”.

El 21 de abril, en el editorial UN AGRAVIO A LA HUMANIDAD, comparó el secuestro de Aldo Moro con el de Aramburu. **Generaba** discurso en el que responsabilizaba a Perón y llamaba a los militares a reforzar esta idea, empleando el recurso de difuminar en un colectivo lo que era una aspiración particular y propia de *La Prensa*:

“El secuestro de Aldo Moro y la información que hace temer por su vida (...) constituye un agravio a toda la humanidad.

“(...) La experiencia sufrida en nuestro país puso de manifiesto la ineficacia de las formas tradicionales empleadas para enfrentar con éxito la subversión y la violencia organizadas, lo cual no significa que la represión no deba ser restringida, como dijimos, limitada en el tiempo e inspirada únicamente en el propósito de defender y proteger y no de perseguir o maltratar. Por el contrario, si estos límites se excedieran en Italia, si una reacción totalitaria, bárbara e injustificable se desatara, todo se habría perdido allí. Son las fuerzas morales las que impulsaron a Aldo Moro durante toda su vida y son ellas las que han sido lesionadas con su secuestro y su probable desaparición. Son ellas las que deben prevalecer, porque se confunden con la causa de Occidente y son ellas también las que han producido una cultura que, como se ha sostenido, quizá sea la verdadera justificación de la peregrinación emprendida por la especie desde sus remotos orígenes.

“En nuestro país no puede dejar de asociarse el recuerdo del sacrificio del general Aramburu al de Aldo Moro. Nadie que tenga conciencia entre nosotros de su condición humana podrá dejar de relacionar ambos holocaustos (...) No se puede transigir con los enemigos mortales de la moral y los principios.

“(...) Debe desecharse la tentación de negociar con los seguidores de Perón que no vaciló en utilizar a las organizaciones subversivas para sus proyectos, premiando luego con la amnistía a sus agentes. La ilusión de lograr tal entendimiento, aunque fuera con los más elevados propósitos, puede costarnos muy caro, pues provocaría, dentro y fuera del gobierno, la discrepancia entre quienes deben afrontar unidos a la subversión y la violencia, a los marxistas y totalitarios.

“Si quienes tienen hoy altas dosis de responsabilidades descartaran la posibilidad de que los hombres y los partidos, las concepciones y los sistemas del pasado inmediato puedan ser nunca legitimados, la opinión reconocerá el valor moral y la energía cívica de quienes así procedan”.

Ese día, en el editorial PARCIALIDAD DE UNA COMISION, **generó** discurso crítico hacia la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

porque, afirmaba, no denunciaba a Cuba o Uruguay, la misma falacia disfrazada de argumento comparativo que utilizaban los voceros de la dictadura en la Cancillería:

“Nos hemos ocupado de la parcialidad con que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) elabora sus informes sobre la base de denuncias acerca de presuntas `violaciones de derechos humanos´ en algunos países del hemisferio (...).

“No cabe duda de que `desde 1973 la comisión ha recibido crecientes denuncias en las que se alegan graves y reiteradas violaciones de los derechos humanos en el Uruguay´. Pero una cosa es formular una denuncia y muy otra probarla.

“(...) Se advierte que no es la misma en el caso de las denuncias sobre la situación de miles de presos políticos en Cuba, a cuyo elevado número debe añadirse el hecho de las condiciones inhumanas a que están sometidos en las mazmorras castristas (...).

“No por conocida, la parcialidad denunciada debe ser pasada por alto. Esta conducta, en el plano hemisférico no es sino el calco del comportamiento de las comisiones similares que actúan en ámbito de la ONU, circunstancia que torna todavía más sospechosa y reprochable su actitud. Donde debiera haber un tribunal, se advierte la existencia de una tribuna de propaganda. No hará falta decir al servicio de quién”.

El 27 de abril, en el editorial PROXIMA CONFERENCIA EPISCOPAL LATINOAMERICANA, **generó** discurso al negar que terrorismos “de izquierda y de derecha” fueran equivalentes; reconocía sólo al primero pero minimizaba al que compartía el campo ideológico que *La Prensa* había venido defendiendo. Definía a los “regímenes autoritarios represivos” como “contención de la guerra sucia”. Y se paraba de frente a la Iglesia, a la que llamaba a no mediar en cuestiones ideológicas:

“(...) Pareciera que la Iglesia continental estuviera embarcada en una acción de naturaleza preponderantemente política: la `movilización de energías para una nueva civilización´. Además, se incurre una vez más, en la asimilación de supuestos terrorismos `de izquierda y de derecha´, como si se tratara de fuerzas en equilibrio que se explicarían o disculparían la una con la otra. Esto es falso. En cuanto al terrorismo de izquierda, todos estamos en claro sobre quiénes son y quiénes lo inspiran y mueven. No resulta tan evidente, en cambio, dónde ubicar el fantasmal `terrorismo de derecha´. Habría que comenzar explicando el porqué de la calificación y denunciar sin reticencia a

sus protagonistas, en vez de utilizarse vagos sobreentendidos. En lo que concierne a los `regímenes autoritarios represivos`, la Iglesia no ignora que varios de ellos son, en la actualidad, la única forma efectiva de contención de la guerra sucia de las organizaciones subversivas; pero esto el documento lo silencia, lo cual lo torna insuficiente y cuestionable frente a una situación que no se describe objetivamente en todos sus aspectos.

“Las declaraciones proyectadas para la Conferencia de Puebla contiene afirmaciones no sólo históricamente controvertibles sino de indudable alcance político. Es discutible que se haya ensanchado en todas partes `la brecha entre pobres y ricos`, pues esto no es verdad ni en nuestro país ni en otros del continente. Es de igual imprudencia el insistir sobre `la proliferación de regímenes militares en el cuadro político` sin las necesarias reservas y aclaraciones.

“En términos generales, esa proliferación está poniendo a resguardo los valores esenciales de la cristiandad frente al avance del marxismo revolucionario. Por otra parte, no se advierte en qué medida incumbe a la Iglesia objetar los `regímenes militares` en tanto éstos sean el único medio de restablecer finalmente un orden de libertad, jerarquización moral y equilibrio social (...).

“Sería de la mayor necesidad que de la Tercera Conferencia del Episcopado, a reunirse en México, surja la evidencia, antes de que de una insistencia en discutidas concepciones económicas y sociales, de un decidido retorno a la función propiamente espiritual de la Iglesia. Sobre esto, a nadie más que a la jerarquía eclesiástica corresponde pronunciarse, en tanto que la intervención que ésta asume en las controversias ideológicas de nuestro tiempo está sujeta al juicio crítico de la opinión pública, porque, como bien se ha dicho, la política se confunde con el destino de una nación”.

El 28 de abril, en el editorial ALGO MÁS QUE UN EPISODIO generó discurso al insistir, al igual que en febrero de 1977, con el esclarecimiento del crimen del sindicalista Borromeo Chaves, argumento utilizado por *La Prensa* para achacar todos los males al régimen peronista:

“(...) La División Homicidios de la Policía Federal ha logrado esclarecer un crimen que en su momento tuvo gran resonancia y del que fue víctima un activo militante del gremio portuario. Se trata de Carlos Borromeo Chaves, argentino, de 40 años, cuyo cadáver, con 20 impactos de bala, fue hallado el 15 de junio de 1974 en un baldío de Bernal.

“Según el informe policial, una de las personas detenidas reconoció su participación criminal y la atribuyó a móviles gremiales, ya que la víctima se

había postulado para desempeñar la Secretaría General del Sindicato de Portuarios, en oposición al entonces dirigente Eustaquio Tolosa. Este, ante el riesgo de perder sus posiciones, encomendó a tres personas de su amistad (una de ellas, el declarante) la misión de poner fin a la vida de Chaves, por lo que sería recompensado con la suma de 300.000 pesos. Cumplida la macabra misión, los copartícipes del crimen concurren al despacho de Tolosa y percibieron la suma.

“Con prescindencia de sucesos posteriores, vinculados con la muerte de este dirigente, consideramos útil subrayar la gravedad del caso (...). Muchos actos de difícil calificación se registraron en los sindicatos en el período iniciado el 25 de mayo de 1973, pero colma la capacidad de asombro la revelación de un hecho de tales características. Sólo en las condiciones de generalizada inmoralidad reinantes en aquella época podía concebirse un pacto ignominioso como el del que da cuenta el informe policial.

“Sería ocioso extender el comentario sobre un hecho que se califica por sí mismo y cuya significación trasciende el alcance de un mero episodio. Este crimen, fría y alevosamente ejecutado, define un momento de la vida gremial argentina, supeditada a las ambiciones subalternas y desmedidas de los mentores del ‘verticalismo sindical’.

“Lo sucedido no ha sido, pues, resultado sólo de las inferiores y personales características de quienes participaron en la comisión del delito. Por el contrario, la acumulación de inmensos recursos económicos procedentes del verdadero impuesto que era el descuento en los salarios que los trabajadores estaban obligados a soportar originó que los dirigentes sindicales pudieran disponer de poderes de hecho y de derecho verdaderamente excepcionales, lo cual desnaturalizó las instituciones republicanas y llevó al país al borde del caos económico y social. Por eso, puede afirmarse con indiscutible fundamento que en el caso del crimen que comentamos se está en presencia de algo más que un episodio, pues en realidad se trata del fruto normal y corriente de un régimen que hay que erradicar”.

El 5 de mayo, en portada, se publicó en lugar destacado una nota titulada DENUNCIO EL CANCELLER UNA CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO, seguido de la bajada “Se origina en el exterior, por supuestas violaciones de los derechos humanos”, **reproduciendo** la teoría del gobierno militar acerca de las mencionadas denuncias.

El 13 de mayo, en el editorial LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA ARGENTINA, con tipografía más grande de lo habitual en los títulos de esta sección, detallaba una discusión tribunalicia sobre competencias

para **generar** discurso que apuntaba a remarcar que la dictadura se ocupaba de los derechos humanos. Apelaba así a la falacia de exhibir el ejemplo particular como ejemplo del todo:

“Con motivo de una cuestión de competencia trabada entre la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y un juez, la Corte ha tenido oportunidad de pronunciarse sobre hechos que podrán afectar derechos esenciales del individuo (...).

“A principios de octubre se interpuso una acción de amparo ante el juez federal en lo criminal de turno en favor de una mujer a disposición del Poder Ejecutivo. La petición estaba encaminada a que el magistrado se pronunciara sobre la constitucionalidad de las condiciones en que –según se alega– esa privación de la libertad se desarrolla, afirmándose que se estaría afectando la integridad física y psíquica de la detenida.

“El juez se declaró incompetente por considerar que, tratándose de una manifestación del poder de policía, las normas a tener en cuenta para decidir son de naturaleza administrativa, razón por la cual –según su criterio– debe entender la justicia en lo contencioso administrativo y no la federal en lo criminal.

“(…) El juez contencioso también se declaró incompetente (...). Así planteada la cuestión, debió intervenir el más alto tribunal de la República (...).

“(…) Dentro de nuestro derecho positivo –agrega el procurador– las únicas vías procesales aptas para un pedido de la índole en cuestión, son el amparo y el hábeas corpus (...). Ambos imponen al magistrado la obligación de proveer con urgencia las medidas necesarias para la tutela del derecho que se dice violado (...) El procurador no sólo aconseja que debe intervenir el juez federal en lo criminal que previno la causa, sino que debe llamarse la atención a este magistrado por haber dilatado en más de cinco meses la sustanciación del amparo sin actividad jurisdiccional útil, lo que importa una virtual denegación de justicia.

“La Corte decidió el caso de competencia en el mismo sentido que lo aconsejado por el procurador. La solución propuesta y aceptada, además de reafirmar los correctos principios jurídicos en que se sustenta, constituye una respuesta espontánea y adecuada a cuanto se viene diciendo, en algunos ámbitos internacionales mal informados o peor intencionados, sobre el respeto a los derechos humanos en nuestro país.

“Casi en simultáneo con el dictamen y el fallo que acabamos de comentar, el ministro de relaciones exteriores y culto disertó sobre el tema ‘política internacional argentina’. Al referirse a la opinión sobre nuestro país en el

exterior, en particular a ciertas acusaciones por supuesta violación de derechos humanos, nuestro canciller afirmó que “le asiste a la Argentina la seguridad moral para preguntarles a quienes acusan: ¿Cuáles son los argumentos en que se fundamentan y en qué medida pueden considerarse válidos? A continuación, agregó que nuestro país `guarda una honrosa tradición en el respeto de los derechos humanos y todo el sistema jurídico argentino está encaminado a garantizar estos principios aun en las épocas en que determinadas circunstancias políticas crearon situaciones de excepción, pues la justicia hizo valer sus legítimas prerrogativas para asegurar la vigencia de las garantías constitucionales’.

“El caso judicial que hemos expuesto confirma lo afirmado por el canciller y bueno sería que todo se difundiera con la misma fluidez con que se aventura, sin fundamento, comentarios en contrario”.

El 25 de mayo, en el editorial LAS RELACIONES ARGENTINO-NORTEAMERICANAS, **generó** discurso en el que pretendía que se iniciara una nueva etapa en la relación con EE.UU. y forzaba la premisa afirmativa de que “aquí ha habido una guerra”:

“En el curso de muy pocos días se han sucedido hechos que ponen en un plano relevante las relaciones argentino-norteamericanas (...).

“No parece aventurada la hipótesis de que forman parte de un intento de nuevo examen de las relaciones. A darle fuerza contribuye el homenaje rendido en Rosario a los militares caídos en la lucha contra la subversión, en que el embajador norteamericano depositó una corona de flores al pie de la placa conmemorativa en la que están inscriptos los nombres de los militares víctimas del terrorismo. La ceremonia adquirió una significación singular por haber sido presidida y organizada por primera vez en los últimos años, por el representante de un país cuyo gobierno no ha evidenciado conocer a fondo el origen y características de la acción de nuestras Fuerzas Armadas contra la subversión (...).

“Acaso estemos en el comienzo de una etapa (*sic*) en las relaciones argentino-norteamericanas. Hay cosas que en los EE.UU. no deben ignorarse. En primer lugar, que aquí ha habido una guerra y, en segundo, en qué lugar de la política internacional está la Argentina. Al ser condecorado, el coronel Coughlin dijo que nuestras Fuerzas Armadas han restaurado la paz y que ahora `prevalece el optimismo. Es también alentador –agregó– ver que el Ejército Argentino continúa trabajando para asegurar que todos sus ciudadanos disfruten de la libertad y la democracia garantizados por la Constitución”.

El 27 de mayo, en el editorial CAMPAÑA CONTRA LA ARGENTINA EN EL EXTERIOR, nuevamente **generaba** discurso que descalificaba la denuncia de violaciones a los derechos humanos al atribuir las a una “campana”. Esa palabra aparecía en el título y fue usada hasta tres veces en un solo párrafo. También afirmaba que los denuncias en Europa eran hechas por agentes de “la subversión” y que muchos desaparecidos podían ser víctimas de la propia guerrilla, en lo que constituían reproducciones de los discursos de la dictadura que *La Prensa* hacía suyos:

“En las últimas semanas ha arreciado en varios países europeos la campaña de desprestigio contra la Argentina. La proximidad del Campeonato Mundial de Fútbol ha servido de pretexto para intensificar esa campaña por la prensa escrita, la radio y la TV. Prevalecen la imaginación y el capricho, sin olvidar los fines ideológicos que, como una subyancia fácil de advertir, inspira y guía las publicaciones y comentarios. Abundan las denuncias por la supuesta ‘conculcación de los derechos humanos’, teñidas de la espectacularidad y la irresponsabilidad del libelo. Tanto por su sincronización, como por el empleo de un lenguaje estereotipado, se advierte fácilmente que la campaña está desprovista de espontaneidad.

“(…) No es de extrañar que los responsables de la campaña contra nuestro país apelen a cualquier recurso para formular sus denuncias, sin preocuparse de verificar cifras y datos precisos que avalen sus asertos. La organización que dice reunir en su seno a decenas de entidades de Bélgica, Dinamarca, España, Francia y Holanda, habla de 20.000 ‘desaparecidos’, 10.000 ‘prisioneros políticos’ y ‘8.000 personas asesinadas’. La filial norteamericana de Amnesty International no menciona esas cifras sino otras: ‘por lo menos 3.000 hombres y mujeres presos’ y ‘por lo menos 15.000 desaparecidos’. Una revista que se publica en París sostiene que el total de ‘prisioneros, asesinados y desaparecidos’ asciende a 35.000.

“Sin embargo, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el MEDH y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, al dirigirse el 27 de abril al presidente de la República, acompañaron una nómina de ‘1318 casos de personas desaparecidas cuyos familiares o amigos han firmado el respectivo testimonio’ y otra de ‘1197 casos correspondientes a personas cuya documentación no ha sido completada aún’. Se trata de las mismas nóminas, en total 2.515 casos, que publicó este diario el 17 del corriente. Es cuestión de preguntarse, entonces, quién o quiénes, personas, entidades u organismos proveen a los agentes de la subversión en Europa, de las cifras arriba

apuntadas y que son alrededor de quince veces mayores que las difundidas por las mencionadas organizaciones en nuestro medio.

“No habría que descartar que las nóminas proporcionadas por dichas organizaciones pequen incluso de excesivas, pues no se consignan las posibles puniciones de la propia guerrilla contra adictos caídos en desgracia, lo cual es bien sabido que ocurre en el seno y en el historial de las organizaciones paramilitares clandestinas. La búsqueda de la verdad requiere, en quienes dicen emprenderla, una probidad mental y fines claros y nobles que están lejos de ser los que alientan las organizaciones que en el exterior coquetean con la guerrilla bajo disfraz de cordero, con el que pretendan ocultar sus propósitos de provocar la disolución de las instituciones y, en consecuencia, el caos social”.

Enfrentado a este el editorial, ya en página 5, *La Prensa* editó una nota y una breve solicitada que iba en línea con el texto argumentativo del diario. La nota EL HOMENAJE A ARAMBURU EN TIMOTE **reproducía** uno de los billetes de lotería de la provincia con la efigie del teniente general Aramburu. Debajo, en un cuadrado de dos columnas de espacio de publicidad, con el título ¿¿¿DESAPARECIDO???, lo siguiente:

“Deseo aclarar por este medio que mi hijo JORGE ALBERTO BOSKOVIC, quien apareciera en un listado de ‘desaparecidos’ que publicara la Asamblea Permanente por los derechos humanos en el diario La Prensa del 17-o-78, se encuentra en total libertad, trabajando y viviendo por la grandeza de su patria y la felicidad de sus familia.

Lázaro Boskovic

CI 1.256.872, Pol. Fed.”.

La citada edición del día 17, como espacio de publicidad, había ocupado tres hojas sábanas bajo el título CARTA REMITIDA AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA NACION SOBRE CIUDADANOS “DESAPARECIDOS”. Al pie de la primera parte, ya en la 2ª hoja, los organismos habían aclarado algo que el editorial de *La Prensa* pasó por alto:

“La lista precedente sólo corresponde a las personas *desaparecidas* cuyos familiares o amigos han firmado el respectivo testimonio y lo han presentado en las entidades abajo firmantes junto con la constancia de haber interpuesto el correspondiente recurso de Hábeas Corpus ante las autoridades judiciales, con resultado negativo”.

El 29 de mayo, en la portada podía leerse CELEBRASE HOY EL DÍA DEL EJÉRCITO; RINDESE HOMENAJE AL GENERAL ARAMBURU; y LOS QUE AMPARAN A TERRORISTAS SE ARRIESGAN A SER SUS VICTIMAS, **reproduciendo** en este caso el discurso del gobernador en el acto por Aramburu. Ya en página 6, el editorial era DATOS CLAROS Y PRECISOS SOBRE EL TERRORISMO, con tipo de letra más grande de lo habitual. En el artículo, **generaba** discurso en el que ponderaba que un ministro de la dictadura coincidiera con lo que ya había publicado el diario, erigiendo a Harguindeguy como cita de autoridad. Para completar la falacia, apelaba otra vez a “la opinión pública” como copartícipe de su argumentación:

“Las declaraciones que sobre los vínculos internacionales de la guerrilla ha hecho el ministro del interior, Harguindeguy, constituyen un aporte de valía (...) Nos referimos al estrecho contacto de los ‘montoneros’ con sectores del mundo árabe. El ministro afirmó en su entrevista con el periodista italiano Franco Salomone que el terrorismo está financiado por ‘un país petrolero’ (no dio el nombre, aunque no hacía falta) (...) Esa suerte de mecenazgo para el crimen se efectúa –dijo– a través de la OLP (...)

“De las palabras de Harguindeguy debe deducirse que el gobierno argentino ha seguido de cerca el proceso de internacionalización de la guerrilla (...) ‘El fenómeno se combate con la información, el espionaje, el acopio de información a nivel internacional’. De ahí que no haya de extrañar otra de sus expresiones referidas a Firmenich y Vaca Narvaja, acusados del asesinato de Aramburu. ‘Tenemos la foto de ambos abrazados al líder palestino Arafat’. Los comunistas, claro está, no podían quedar al margen de este mundo de sombríos contactos. El ministro recordó que el senador bolchevique italiano Lelio Basso había sido el organizador de la conferencia de prensa el año anterior en Roma por los guerrilleros mencionados arriba (...).

“La opinión pública sin duda habrá de sentir retemplado su ánimo al conocer estas declaraciones, y esperanzada que ellas constituyan el comienzo de una convicción en el mundo de los vínculos internacionales de la subversión en la Argentina (...) Sus declaraciones a Il Tempo han tenido la virtud de confirmar todo cuanto había sido recogido estos años por los órganos más responsables de la prensa mundial y que este diario comentó en reiteradas oportunidades. Los datos suministrados por el ministro (...) tienen la significación de estar avalado por la representación oficial que inviste (...).

“El problema de la subversión guerrillera ha cambiado de escenario. Esta más fuera del país que dentro de él, sin perjuicio de admitir la posibilidad de episodios aislados, porque ‘sabemos que el enemigo no se rinde’. La lucha ha

sido llevada más allá de nuestras fronteras y exige, para contrarrestar sus sutiles embates, un examen a fondo del cambio de frente que se ha operado”.

En la página 7, opuesta, dos tercios de la hoja fueron dedicados a DOS PROTAGONISTAS AMNISTIADOS RELATAN EL SECUESTRO Y ASESINATO DEL EX PRESIDENTE TENIENTE GENERAL ARAMBURU, ilustrada por una única foto grande a dos columnas de Firmenich y Arafat abrazados (la mencionada en el editorial previo). **Reproducían** la nota de *La Prensa* de 1974 cuando se conoció el relato en la revista *La Causa Peronista*.

Al día siguiente, la portada también fue dedicada casi por completo a FUE CELEBRADO EL DÍA DEL EJÉRCITO; y HONROSE A ARAMBURU A OCHO AÑOS DE SU MUERTE. Ese día, el editorial fue UNA MULTINACIONAL CONTRA EL TERRORISMO, ya conocido el homicidio de Aldo Moro. **Generaba** discurso en el que sugería que el “terrorismo” del Norte aprendió de los refugiados que huyeron del sur:

“Nunca antes Europa occidental había demostrado la decisión que hoy contra el terrorismo (...).

“Sin duda el vil asesinato de Aldo Moro ha contribuido a que se escuche la voz de alarma en muchas capitales de Europa acerca de la peligrosidad del terrorismo internacional (...).

“El carácter migratorio del terrorismo es otro elemento que debe tenerse en cuenta. Las huestes facciosas, diezmadas en el Cono Sur, han encontrado refugio en México, Venezuela, España, Francia, Italia y varios países europeos. Nadie aceptará creer que donde se les ha dado asilo se comportan como si hubieran renunciado a la violencia. Antes bien, la predicán mediante el adoctrinamiento técnico e ideológico de nuevos prosélitos y la propagan por medio de técnicas de difusión que están en el conocimiento de todos”.

El 13 de junio se publicó en tapa: POR CAMPAÑAS TENDENCIOSAS DEMORAN PRÉSTAMOS AL PAÍS, en la que **reproducían** declaraciones de un funcionario nacional:

“El condicionamiento que se realiza a pedidos de préstamos por parte de la Argentina, ante instituciones de crédito internacionales, es el producto de una campaña bien organizada por grupos tendenciosos que tienen contacto con terroristas argentinos”.

“Así lo afirmó, a poco de su regreso al país, el representante nacional ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), doctor Guillermo O. Zubarán.

“(…) `Sería interesante que estos funcionarios que se oponen a nuestros créditos –añadió seguidamente, pudieron ver la realidad que vemos hoy aquí, un país en paz, que está haciendo un tremendo sacrificio para salir delante de una situación extremadamente difícil que hemos heredado”.

El 16 de junio se informó en tapa que VIAJA MONTES A LA REUNION DE LA OEA, en la que se **reproducían** declaraciones de éste:

“(…) `Sobre derechos humanos –dijo–, nuestro país sostiene que su análisis debe ser efectuado en forma conjunta con el del terrorismo, aunque en el seno de la OEA han sido planteados como aspectos separados’.

“(…) Consultado sobre su opinión acerca de la presencia de la entidad Amnesty International como invitado especial a la Asamblea recordó la posición sostenida por nuestro representante ante la OEA cuando se produjo la votación sobre el caso. `Nosotros –añadió– votamos en contra de la admisión de Amnesty, junto con otros países”.

El 23 de junio en la página 6 se publicó el editorial DESAPARICIÓN DE UN PERIODISTA sobre la desaparición del director ejecutivo de *El Cronista Comercial*, Julián Delgado, que **reproducía** la versión oficial que desvinculaba a los militares del hecho:

“(…) En la misma fecha, un vocero del Ministerio del Interior informó que se estaban realizando todos los esfuerzos necesarios para establecer el paradero del señor delgado.

“(…) Expresó, además, que había causado `profundo desagrado’ un comentario periodístico publicado el día anterior por el diario *Buenos Aires Herald*, vinculando la desaparición del citado hombre de prensa con la de otros periodistas desaparecidos en circunstancias aún no aclaradas, esto es, Edgardo Sajón, Rodolfo Pérez Pondal, Rafael Perrota y el ex embajador Héctor Hidalgo Solá.

“Así están las cosas hasta este momento, en que el episodio continúa envuelto en el mayor misterio. Si bien no existen razones fundadas para establecer una analogía entre la desaparición del periodista y otras que continúan sin aclarar, nada autoriza a descartarla. Las manifestaciones de `desagrado’ no se justifican en circunstancias en que pueblo y gobierno comparten la profunda preocupación provocada por hechos de difícil explicación. Si algo se impone, con urgencia, es extremar las medidas para

evitar que situaciones tan ingratas se repitan. En el caso particular que nos ocupa puede admitirse la posibilidad de que la extraña desaparición tenga origen en el estado de salud del nombrado periodista, lo cual debería incitar a reclamar la colaboración pública para establecer su paradero. Los medios para hacerlo están al alcance de las autoridades”.

El 23 de junio en la página 7 apareció la nota DOS CARAS DE LA “INDEPENDENCIA”. ACTITUDES CONTRADICTORIAS DEL CANCELLER MONTES EN LA OEA, firmada por Manfred Schönfeld, donde **generaba** discurso al rechazar una inspección norteamericana al país:

“Mientras que ayer nuestra cancillería daba a conocer, en un comunicado de prensa, el ofrecimiento de visitar a la Argentina, hecho en Washington por el vicealmirante Montes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el propio ministro de relaciones exteriores argentino formulaba durante el diálogo privado de la asamblea de la OEA, una enérgica declaración a favor de la independencia de cada nación latinoamericana y en contra de cualquier clase de paternalismos.

“Hay una obvia contradicción entre una y otra actitud. Quieren rechazar a título de severa advertencia una situación de dependencia ya sea de las dádivas, ya sea de la generosidad, o solidaridad, o incluso de la perspicacia de las grandes potencias –tales fueron los conceptos empleados por el propio canciller –no puede o no debería formular una invitación para que visite nuestro país, un organismo que, más que el ejercicio de una paternal tutela, se dedica a supervisar a los gobiernos y a dar veredictos sobre la actuación de éstos.

“El ministro Montes ha hecho el ofrecimiento y ahora la comisión se avino a dar a conocer ‘su propósito de considerarlo detenidamente’.

“Debemos, pues, encima, agradecer ese gesto de suma voluntad. Después de todo, el organismo podría haber rechazado de plano la invitación, dando a entender a nuestro gobierno que, de todos modos, le consta que en la Argentina no se respetan los derechos humanos y que, por ende, resultaría redundante comprobarlo ‘in situ’.

“Todavía corremos el riesgo de que tal caso suceda. Lo que el canciller argentino –y el gobierno argentino, a grandes rasgos– han olvidado es que una cosa es dar permiso a que se efectúe un estudio o una investigación determinados, mientras que otra es la de ofrecerle voluntariamente para que se realicen.

“Este último sabe un tanto al antiguo dicho francés de que ‘qui s’excuse s’accuse’ y, en cambio, no tiene nada de la invariable norma inglesa de otros

tiempos, según la cual un caballero nunca da vuelta para fuera –y menos sin que se lo hayan pedido– el interior de sus bolsillos.

“(…) El vicealmirante Montes hizo bien en rechazar `sus modelos de integración´ para América Latina. Hizo mal en ofrecer a un sector de ellos – porque se trata, en el fondo, siempre de la misma gente– la aludida `visita de inspección´ a la Argentina.

“Si no estamos dispuestos a seguir sus modelos, tampoco les incumbe inspeccionarnos”.

El 24 de junio se **amplificaron** en tapa expresiones de Montes sobre el tema de los derechos humanos, bajo el título INSTO MONTES A RESPETAR EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCION:

“El canciller argentino Oscar Montes exhortó hoy a la comunidad continental a que se observe estrictamente el principio de no intervención, para evitar que so pretexto de presuntas violaciones de los derechos humanos algunos gobiernos se entrometan en los asuntos internos de otras naciones.

“En tono franco, Montes admitió que la Argentina `ha debido limitar la vigencia de algunas de sus libertades´ para hacer frente a la subversión y al terrorismo. Por ello, dijo, es muy duro, además, doloroso enfrentarse a acusaciones gratuitas de sectores que se mantuvieron indiferentes ante el clima de caos en que se debatía la Argentina a la fecha de asumir el poder el gobierno actual.

“Montes no especificó a gobierno alguno, pero a varios cancilleres no cupo duda de que sus palabras fueron una clara y franca alusión a los Estados Unidos. Las relaciones entre Washington y Buenos Aires han sufrido cierto deterioro por la cuestión de los derechos humanos, reflejado en la hostilidad norteamericana en las instituciones crediticias internacionales.

“Sobre las violaciones de los derechos humanos, Montes expresó que `en nuestro continente se continuó confundiendo el ejercicio del derecho de legítima defensa de un estado colocado en la mira del terrorismo internacional, con algo tan diferente y a la vez tan precisamente definido como la violación de los derechos humanos´.

“Montes diferenció la vulneración sistemática de los derechos humanos con la autodefensa de la sociedad. Afirmó que es indispensable darse cuenta del sentido de la acción del terrorismo.

“Ellos (los terroristas) son los grandes violadores de los derechos humanos y los voceros de la opinión pública europea lo han admitido abiertamente en muy recientes publicaciones´, acotó Montes en referencia al cambio de

opinión de la prensa europea desde que el terrorismo ha aumentado agudamente en varios de los países del viejo continente.

“Inmediatamente, propuso un plan para combatir al terrorismo (...)”.

Manfred Schönfeld en su columna del 24 de junio de 1978, en vísperas de la final del Campeonato Mundial de Fútbol que se estaba realizando en la Argentina, **justificaba** el golpe militar:

“(...) Nuestro gobierno llegó al poder en medio de un estado de desastre natural...Fue y sigue siendo un régimen imperante en una situación de emergencia, bien que ésta última sea cada vez y, muy paulatinamente, menos candente. No buscó ningún espaldarazo en la realización del torneo mundial de fútbol... no tuvo la más mínima necesidad de ‘regimentar’ a las masas para ‘lanzarlas a la calle’...No hubo, pues, intención ni mucho menos certeza de obtener un provecho político.

“Estos socialdemócratas desean naturalmente volver al poder que está poco menos que al alcance de su mano. Un excelente ‘caballito de batalla’ que, por lo demás, no les crea ningún tipo de compromiso político es el asunto de los derechos humanos e la lejana Argentina, vivificado por la realización del campeonato mundial de fútbol.

“¡A extraerle, pues, todo el jugo político posible a este tema! ¡A bombardear al gobierno de La Haya y a hacerle la vida imposible, hasta el punto de que un embajador no pueda decir ya nada bueno del país ante el cual se encuentra acreditado!..¿Quiénes politizan, entonces, los deportes, el fútbol y la Copa Mundial? ¿Ellos o nosotros?

“(...) Por lo demás, debe tranquilizarnos la noción de que la poco común serenidad, el sobrio decoro y la falta de toda presunción, virtudes todas ellas que la ciudadanía empieza a estimar en creciente medida en el presidente de la Nación, lo colocan en una natural posición de encarar con altura cualquier posibilidad de que se intente lastimar, en forma zafia, el sentimiento nacional del país y de su pueblo”.

El diario, que daba especial importancia a las noticias internacionales, el 25 de junio publicó en tapa que **CONDICIONA SU VIAJE A LA ARGENTINA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS**, **reproduciendo** declaraciones de este organismo:

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) informó hoy que estudia una invitación hecha por la Argentina para visitar ese país, pero que necesita la información sobre ‘las actividades que podría desarrollar’ durante esa visita.

“(…) En un comunicado emitido hay al terminar su XLIV periodo de sesiones, la CIDH `considera positivo este paso del gobierno argentino que, sin dudas, facilitará la preparación del informe que está elaborando sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina’.

“La CIDH dice que `estimó necesario solicitar a dicho gobierno una información precisa sobre las actividades que podría desarrollar durante su permanencia en el territorio argentino, con el fin de determinar si las condiciones de la visita le permiten cumplir adecuadamente su mandato’.

“En medios diplomáticos se dijo que nada extrañaría que el gobierno argentino rescinda la invitación, ya que lo dicho podría interpretarse que tiene dudas sobre el cumplimiento de su cometido”.

El 18 de julio se publicó una solicitada firmada por la esposa y los hijos de Héctor Hidalgo Solá, el embajador argentino en Venezuela que había desaparecido un año atrás:

“(…) A pesar del dolor y de la angustia que su desaparición nos provoca, fieles a su pensamiento de unión y paz entre los argentinos, no quisimos hacer otra cosa que denunciar el hecho ante las autoridades correspondientes y confiamos en la acción del gobierno que no permitiría pasivamente el secuestro de su embajador en pleno centro de Buenos Aires. No tenemos duda alguna de la preocupación que este hecho provocó en las más altas autoridades gubernativas y agradecemos profundamente las reiteradas muestras de comprensión y simpatía que hemos recibido del Señor Presidente de la Nación y otros altos funcionarios.

“Pero lamentablemente no tenemos conocimiento de las medidas adoptadas tendientes a esclarecer el hecho, en qué sentido se han orientado y si las investigaciones continúan sin pausa para determinar el paradero de nuestro ser querido.

“No hacemos reproches, señalamos hechos. Porque si así no lo hiciéramos, después de nuestro voluntario silencio de un año, no estaríamos cumpliendo con quien con su presencia nos llenó de felicidad, nos brindó los mejores ejemplos y nos enseñó a tener fe en los destinos de nuestro país y en la vocación democrática de sus hombres.

El 23 de julio de 1978 Manfred Schönfeld en su columna en *La Prensa* **amplificó** la versión oficial de la campaña antiargentina:

“Se sigue hostilizando a nuestro país... Se trata de la continuación de una campaña de hostilidad que es impulsada en varias partes del mundo, por

grupos de argentinos opuestos al actual gobierno del país, ora exiliados, ora exiliados sedicentes, en ciertos casos elementos de izquierda más o menos extrema, en otros, activistas de ideología indefinida, adictos al peronismo, ex usufructuarios de él, así como miembros de organizaciones terroristas que han logrado crearse la aureola de ser luchadores libertarios. La acción de tales grupos de composición y motivación heterogéneas, se hizo sentir, por ejemplo, también en un país como Venezuela, durante la visita que está efectuando allí el almirante Massera”.

El mismo día se publicó en la página 9 la nota titulada EXHIBICIÓN Y PROTESTA. DESACUERDOS EN MEDIOS ANGLOARGENTINOS LOCALES CON UN FILM PRODUCIDO POR LA BBC DE LONDRES y en ella generaba discurso al cuestionar que en el documental no se aludiera a las “víctimas del accionar subversivo”:

“El controvertido film sobre la Argentina de hoy, preparado por la BBC y difundido por la televisión británica a través del programa ‘Panorama’ durante la semana previa a la iniciación del Campeonato Mundial de Fútbol fue exhibida aquí en los salones del Club Inglés.

“(…) En un 60 o 70 por ciento la película está dedicada al problema de las personas desaparecidas y a la violencia política, mientras que el resto traza, en líneas muy gruesas, un bosquejo histórico, sociológico y económico de nuestro país. Los testimonios recogidos omiten por completo toda referencia a las víctimas del accionar subversivo, mientras se demoran en las declaraciones de testigos de supuestas torturas, cuya exagerada inverosimilitud suscitó el abucheo de los espectadores reunidos en el Club Inglés (...) Los periodistas británicos sostienen, asimismo, que la actitud aparentemente pasiva del movimiento obrero y de los estudiantes universitarios se debe no a una voluntad de cooperación, como señalan las expresiones oficiales, sino simplemente al miedo.

“Otro descubrimiento de los enviados de la *BBC* es la existencia de presuntos ‘Campos de concentración’, dos de éstos próximos a la Ribera Sur de la Capital y los restantes ubicados en Morón, Lomas de Zamora y Ezeiza. (...) el relator manifiesta su extrañeza por la indiferencia de esas personas ante los difíciles momentos que otros compatriotas están atravesando, de modo especial los desaparecidos y sus parientes.

“El reportaje atribuye esa indiferencia a la falta de información y, al no hacer referencia a determinadas restricciones vigentes, enjuicia globalmente a toda la prensa argentina. Sólo queda excluida de esa censura el matutino en lengua inglesa *Buenos Aires Herald*, cuyo director, Robert Cox ofrece en sus

diversas intervenciones la ponderada visión del problema que generalmente ha expuesto en sus editoriales.

“El público reunido en el Club Inglés, no obstante, sólo aplaudió en una oportunidad: fue cuando el presidente Videla aseguró que el gobierno combatía por igual a los extremismos de uno u otro signo”.

El 29 de agosto el diario difundió en tapa la llegada del secretario de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, y el asesinato del director de la revista *Confirmado*, Horacio Agulla.

El 6 de septiembre *La Prensa* **generó** discurso al respaldar al gobierno frente a la llamada “campaña antiargentina”. La nota DANDO LA CARA POR LA ARGENTINA. LA ACTUACIÓN DE VIDELA EN ROMA ESTÁ REFUTANDO VARIOS PRONÓSTICOS TEMEROSOS, firmada por Manfred Schönfeld, comentaba un viaje de Videla a Roma para asistir a la entronización del Papa Juan Pablo I. Elogiaba al militar diciendo que contra los pronósticos pesimistas de que se desatara “una nueva campaña destinada a empañar la imagen de la Argentina en el extranjero” sobre todo “en un centro informativo europeo de considerable importancia”, Videla “dio la cara”. Y **justificaba** las desapariciones en la Argentina apelando al argumento de la guerra sucia:

“Videla no esperó ser agredido para ‘dar la cara’, sino que fiel a una de las normas que rigen la profesión en que se formó a saber la de que ‘la mejor defensa es el ataque’, hizo un uso cabal de su viaje a Roma (...)

“Así, estuvo perfectamente adecuado a las modalidades que en materia de relaciones con el periodismo, son usuales en Europa occidental, el hecho de que el presidente hablase sin tapujos de ninguna especie, de la guerra que se libró en nuestro país, de esa ‘guerra sucia’ en la que se registraron, como en toda guerra, muertes y desapariciones.

“Llamar a la verdad por su nombre es lo mejor que, en tales circunstancias, pudo haberse hecho. Lo propio se refiere a la energía con que el general Videla defendió la imagen argentina, desligada del problema del terrorismo, sino una compleja realidad, capaz de desenvolverse como la de cualquier otro país.

“(…) No hay que creer que, por ello, que el eco que el presidente argentino está recibiendo o recibirá en Italia será necesariamente positivo. Lo importante es que reciban eco y que no lo cosechen únicamente aquellos que nuestros conciudadanos que, en el exilio, están actuando acuciosa e intensamente en la campaña destinada al desprestigio argentino.

El 7 de septiembre, con el título REGRESO ANOCHE EL PRESIDENTE VIDELA, se **amplificaron** en tapa declaraciones de Videla ante periodistas españoles:

“(…) `En la Argentina no hay presos políticos, sólo delincuentes subversivos que se encuentran encarcelados por haber cometido ese tipo de delitos’, agregando que `el ejercicio de cualquier profesión honesta, o condición social, no es vedado en la Argentina; sólo lo es la acción subversiva que pudieran desarrollar políticos, periodistas, sindicalistas, etc.’”.

“Destacó el teniente general (RE) Videla que `si hay periodistas detenidos, no son por su condición de periodistas, si hay políticos detenidos no lo son por su condición de políticos, si hay sindicalistas detenidos, no es por su condición, sino por haber cometido delitos subversivos’.

“¿Qué contestación racional podría dar sobre los desaparecidos en la Argentina?, requirió otro periodista español, a lo que el jefe del Estado respondió que `de esa nómina que se menciona con frecuencia en el exterior, y que corre por cuenta de quien la expresa, se pueden enumerar cinco casos que la incluyen’.

“Son aquellos que cambiaron su identidad para pasar a las filas de la subversión dentro del país; aquellos que huyeron clandestinamente y hoy se encuentran en el exterior tratando de determinar la imagen argentina; los que fueron asesinados por la misma subversión acusados de `traidores’ a sus causas; aquellos que manipulando explosivos –una de las armas más utilizadas por la subversión para cometer sus crímenes –murieron sin que su identidad fuera posible de determinar. Reconozco, finalmente –manifestó el jefe del Estado– que también puede haberse cometido excesos en la represión, en algunos casos, pero en todos estos casos el gobierno asume la responsabilidad y trata por todos los medios de resolver esos problemas”.

El 12 de diciembre de 1978 *La Prensa* publicó el artículo de Manfred Schönfeld LA NECESIDAD DE ESCLARECER LOS CASOS DE LOS DESAPARECIDOS, donde **generaba** discurso al reclamar información sobre los desaparecidos aunque aclaraba que muchos de ellos “no merecen que se llore por ellos”:

“(…) Añadamos que `desaparecer’ significa, habitual aunque no necesariamente, haber sido detenido por personas armadas que ora estaban vestidas de civil ora de uniforme y que se identifican –o no– como pertenecientes a tal o cual rama de las Fuerzas Armadas, de seguridad o del

orden. El silencio es el caldo de cultivo ideal para toda clase de versiones. La falta de información –o la información manipulada– da lugar a falsedades de toda clase... Lo que importa, empero, es que sigue sabiéndose muy poco, y en ciertos casos nada, acerca de mucha gente, casi siempre joven, que desapareció, ya sea de sus hogares, como de sus lugares de trabajo o de estudios.

“El Estado de derecho puede comprender, según las circunstancias y siempre de acuerdo con la letra y el espíritu de la ley, la aplicación de las penas más severas, sin excluir la capital. Pero aun entonces encierra un respeto fundamental para con la dignidad humana... No es lo mismo, finalmente, morir con un consuelo espiritual y religioso –al cual tiene derecho hasta el más infame de los criminales, por su mera condición humana– que ser ‘liquidado’ entre gallos y medianoche. No sabemos si esto último ha sucedido, pero tenemos derecho a saber qué sucedió y qué sucede. No se trata de ningún lacrimoso sentimentalismo, porque estamos convencidos de que hay muchos de los desaparecidos que no merecen que se llore por ellos, porque tampoco ellos fueron capaces de apiadarse... Son preferibles cien fusilamientos a una ‘desaparición’, siempre y cuando los ajusticiados hayan incurrido en delitos punibles con la pena de muerte. Lo que no puede seguir aceptándose es el silencio. Es necesario asumir con coraje lo hecho en el pasado y enfocar con severa serenidad el presente”.

1979

El 19 de enero de 1979 se publicó una solicitada de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos que contenía el texto de un petitorio entregado al gobierno el 21 de diciembre de 1978:

SOLICITUD AL EXCMO. SR. PTE. DE LA NACION TTE. GRAL (RE)
DON JORGE RAFAEL VIDELA
POR UNA NAVIDAD CON PAZ Y JUSTICIA

"La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, institución creada el 18 de Diciembre de 1975 para asumir la defensa integral de los derechos humanos, y los hombres, mujeres e instituciones que suscriben, solicitan para celebrar con júbilo y ánimo fraterno una fiesta de amor, de justicia y de paz en todo el ámbito de la familia argentina:

“–Esclarecimiento de la situación de los desaparecidos.

“Que se resuelva la situación de las personas detenidas a disposición del PEN o de cualquier otra autoridad por motivos políticos, sociales y gremiales sometiendo a sus jefes naturales a quienes sean acusados de delito, o en caso contrario ponerlos en libertad o autorizarlos, si así lo pidieran, a salir del país ejerciendo el derecho de opción, conforme el art. 23 de la Constitución nacional.

“Si así se procediera se daría satisfacción al anhelo de los familiares que en documento público reciente reflejaron el sentir nacional al decir `anhelamos una caricia, una mirada, una sonrisa de nuestros seres queridos. El gesto de JUSTICIA y HUMANIDAD que los posibilite y que estamos reclamando encontrarán de inmediato eco en nuestros tan apesadumbrados corazones”.

El 5 de febrero, en el editorial EL EQUILIBRIO CONSTITUCIONAL, el diario argumentó como ‘actor político’ (en los términos de Borrat) y **generó** discurso al mantener a las Fuerzas Armadas cerca de lo que llamaba ‘democracia’ pero lejos del ‘populismo’:

“(…) A medida que, según se ha anunciado, avanza el estudio de la "propuesta política" que las Fuerzas Armadas ofrecerán al pueblo argentino y a pesar de las prevenciones oficiales de que se procura asegurar la vigencia de

una democracia pluralista y un federalismo vigoroso, se advierte una creciente incertidumbre en la opinión pública. Hemos sostenido que los males políticos y la decadencia que la República ha sufrido en las últimas décadas no provienen de las instituciones que nos rigen, ya que la Constitución es armónica (...).

“Grave error cometen quienes imputan a la Constitución no haber impedido la demagogia que degrada o la subversión que nos llevó al borde de la disolución nacional. Lejos de ello, para que esto ocurriera, fue necesario en 1943 un golpe militar de inspiración totalitaria, que tras la fachada de la Constitución, substituida abiertamente en 1949, la suprimió en los hechos, instaurando una dictadura sustentada en un gremialismo compulsivo y corrompido. Luego, en 1973, para que el peronismo volviera al poder, se requirió que se convocara a elecciones sin haberse sustituido al gremialismo corporativo mencionado ni eliminado de raíz las organizaciones subversivas que abrieron el camino a la restauración totalitaria. En los momentos decisivos de 1945 y 1973 no regía, pues, la Constitución de 1853-60 sino en apariencia, en tanto que actuaban impunemente los factores que provocaron el desastre.

“(...) El verdadero peligro que acecha al PRN reside en la tentación del populismo marxista o peronista que pueda llegar a captar a integrantes de las Fuerzas Armadas, porque el éxito de la empresa y el porvenir venturosos del país dependen del resguardo y no de la quiebra del equilibrio constitucional”.

El 17 de febrero, en el editorial LO POSITIVO Y LO NEGATIVO DE UN FALLO JUDICIAL, **generó** discurso al enumerar las veces que el diario se preocupó por los derechos ciudadanos. Es un ejemplo de la línea de *La Prensa*, que sólo se pronunciaba a favor de los derechos humanos cuando la Justicia se ponía por sobre el Poder Ejecutivo:

“(...) El 23 de abril de 1977, comentamos favorablemente un pronunciamiento de la Corte con motivo de la presunta desaparición de 425 personas en cuyo favor se habían interpuesto recursos de hábeas corpus. El 18 mayo siguiente, analizamos un meditado fallo de la Cámara Federal de la Capital que ordenó al juez exigir al Poder Ejecutivo que cumpliera las disposiciones legales con relación a una información que le había solicitado. A raíz de la presentación de 159 recursos de hábeas corpus, destacamos la gravedad de la situación que reflejaba y expresamos nuestra extrañeza porque a pesar de haber transcurrido cerca de tres meses desde que la Corte había oficiado al Poder Ejecutivo, éste no hubiera contestado. El 16 de agosto de 1976, comentamos un nuevo requerimiento de la Corte; esta vez dirigido al propio Presidente de la Nación ante la falta de respuesta del ministro del

Interior a un pedido de informe que le había formulado un juez y una Cámara respecto a un abogado desaparecido. El 5 de enero del año pasado, nos ocupamos editorialmente de la incidencia promovida por un juez penal de la provincia de Bs. As. que requirió informe al Ministerio del Interior en un hábeas corpus, recibiendo por respuesta la admonición de que 'el Poder Ejecutivo no puede ni debe, a riesgo de incurrir en un impropio renunciamiento de las facultades que le son privativas, proporcionar al suscripto (el juez) la información requerida'.

Basta la mera enunciación de estos antecedentes para advertir la gravedad de 'la situación generalizada' que deriva para la seguridad y derecho de los habitantes. Merece ser reconocida la sabiduría con que se ha conciliado la prudencia con la energía en los pronunciamientos de la Corte y no pueden sino compartirse los juicios favorables del ministro del ramo. Pero el asunto no se agota con el análisis de esto positivo, pues hay otro muy negativo configurado por la actitud del Poder Ejecutivo que con su indiferencia y despreocupación ha impedido que el derecho se realice.

"(...) El Estado en nuestro tiempo (...) no es sino la expresión de una determinada idea de justicia (...) el Estado 'es justicia'. Sin embargo, para que pueda serlo efectivamente se necesita que el Poder Ejecutivo, es decir el Presidente de la Nación y el ministro del ramo hagan cumplir los fallos judiciales en lugar de limitarse a admirarlos como a ideas platónicas".

El 4 de marzo, en el editorial de título menor **MERECIDO HOMENAJE**, generó discurso al sumar loas a Aramburu como mártir de la subversión:

"Con la imposición de su nombre a la Escuela de Infantería, el Ejército ha rendido un justiciero homenaje a la memoria del teniente general Pedro E Aramburu, que se suma a los muchos que ha venido tributándole la ciudadanía a lo largo de casi nueve años desde su trágica desaparición (...).

"Si fuera, como con acierto lo puso de manifiesto el comandante en jefe de Ejército, no sólo concita la admiración por una muerte heroica sino también el reconocimiento de una vida proba (...).

"(...) El gesto de coraje ante la muerte, revelado por quienes fueron sus verdugos, contemplado desde la perspectiva de su vida entera, adquiere la dimensión de un trágico último acto de servicio.

"Este es el gran legado moral que el ex Presidente de la Nación dejó al pueblo argentino, el que a través de sus entidades representativas, públicas y privadas, no ha dejado de valorarlo y reverenciarlo. Reconforta señalar que su recuerdo se ha mantenido vivo, ya en el nombre de una escuela o de una calle, ya en salas de un museo, ya en las ceremonias evocativas que con loable

periodicidad se renuevan ante su tumba, sin que haya sido necesario ningún 'altar de la patria' para rescatar su memoria.

“Los cuadros castrenses acaban de dar el testimonio de adhesión a un hombre que, salido de sus filas, escaló las más elevadas funciones públicas y cayó en circunstancias históricas en el cumplimiento del deber, iniciando la trágica cronología de la subversión”.

El domingo 11 de marzo, el editorial LA SOCIEDAD AMENAZADA generó discurso que es un ejemplo, de excepción, del modo en que *La Prensa* ponderaba a la Justicia por encima del Poder Ejecutivo:

“Nuevamente, la opinión ha sido sobresaltada con la noticia de un secuestro que determinó la interposición de un hábeas corpus, no sólo por el hecho que se suma a otros igualmente inexplicables, sino por las sugerentes circunstancias en que tuvo lugar; por el moroso trámite judicial que originó y por la falta de reacción apropiada en esferas oficiales.

“Según se dijo al interponer el recurso, un jefe del INTI fue convocado por sus superiores y detenido al concurrir a la cita por personas de civil (...).

“El episodio no puede menos que provocar graves cavilaciones en el espíritu público por las características que presenta y por la forma en que fue considerado por las autoridades. La desaparición denunciada configuraría un delito severamente castigado por la ley (...).

“En (esos) delitos, la celeridad (de) la pesquisa tiene influencia preponderante en el éxito que pueda lograr, como se advirtió en el secuestro de Aramburu, en que la lentitud policial contribuyó al trágico desenlace. Dos meses de espera por trámites y demoras como los expresados no pueden menos que generar seria preocupación en los habitantes, profundamente afectados por otras intervenciones análogas de la Corte, que procura en toda forma suplir la ineficiencia de un sistema legal y represivo que no ofrece perspectivas de mejorar.

“Una loable preocupación se ha evidenciado hace poco en el Ministerio de Justicia por proveer a nuestros tribunales de computadoras que ordenen la jurisprudencia y de máquinas que faciliten el cosido de los expedientes, de mejorar los locales judiciales y el régimen carcelario. Todo ello y otras iniciativas han sido objeto de especial consideración en dicho ministerio, pero ninguna tarea hay más urgente que la de garantizar la libertad y la vida de los habitantes, ignorándose cuáles pueden ser las medidas y prevenciones que se hayan tomado en esfera sociales, en las que se ha guardado silencio no obstante los reiterados pronunciamientos de la Corte Suprema, no siendo suficiente para excusarlo las bien intencionadas pero insuficientes

manifestaciones hace poco vertidas por el Poder Ejecutivo al contestar un requerimiento de aquel tribunal.

“Los reiterados pronunciamientos de la Corte constituyen un severo llamado de atención que alcanza a los funcionarios del Poder Ejecutivo y a los magistrados judiciales a los que incumbe pública responsabilidad por que extremen su esfuerzo en el deber de ocurrir en defensa de la sociedad amenazada”.

El 13 de marzo, en el editorial ASAMBLEA DE EX PRESIDENTES, **generó** discurso crítico hacia el tercermundismo y a Cámpora, a quien ligaba con el terrorismo y con lo peor que padeció el país, salvado por el Golpe:

“(…) Tuvo lugar en Caracas un coloquio internacional sobre La Democracia en América Latina: frustraciones y perspectivas.

“(…) Entre los invitados estaba Héctor Cámpora, a título, seguro, de la presidencia que por cuenta de Perón ejerció durante sesenta días, tras los cuales renunció junto con su compañero de fórmula, originándose así el episodio más bochornoso de que se tenga memoria. (...) Cámpora amnistió a los guerrilleros encarcelados por la comisión de centenares de asesinatos y atentados, enalteció y fortaleció al terrorismo y sumió al país en el caos, del que no habríamos de salir sino a partir del 24 de marzo de 1976.

“(…) La mención sumaria resulta obligada ante el hecho lamentable ocurrido en la primera de las dos sesiones en Caracas, cuando se dio cuenta de la ausencia de Cámpora, refugiado en la embajada mexicana en esta capital. La crónica dice que hubo aplausos y que el ex presidente de México, Luis Echeverría, fue el encargado de hacer el panegírico de aquél en términos tan encomiásticos para su persona como reprobatorios a la situación de asilado en que se encuentra. De los antecedentes de Echeverría no podía esperarse otra actitud. A su pésima gestión presidencial unió sus desvaríos tercermundistas y populistas, que lo llevaron a recorrer el mundo entero en procura de votos para su aspiración de ser secretario de la ONU. Durante su gestión como ministro del interior, en 1968 había ordenado la represión apelando a tanques del ejército, de una manifestación estudiantil que dejó varias decenas de muertos.

“Los aplausos en Caracas a quien amnistió a los terroristas y tiene que explicar su responsabilidad en la Matanza de Ezeiza, junto a las palabras laudatorias vertidas por el ex presidente Echeverría, explican sobradamente las "frustraciones" de la democracia en América Latina. La mayoría de los discursos abundó en pretextos para situar el origen de esas `frustraciones´ fuera del ámbito de sus particulares desempeños en el poder y no faltaron

quienes achacaran las culpas a un 'imperialismo' que nunca pueden configurar ni definir”.

El 16 de marzo, en el editorial DELITO ECONÓMICO Y SUBVERSIÓN, **generó** discurso que sostenía la tesis de que “La aplicación de la legislación contra la llamada subversión económica origina inconvenientes derivados de la imprecisión de su formulación jurídica y del descuido con que se maneja su regulación procesal”:

“(…) Se comprende que en el auge de la subversión y el terrorismo se dictaran normas y se recurriera a prácticas inspiradas en la necesidad de defender a la sociedad por cualquier medio, como a algunos difícilmente compatibles con el orden jurídico; pero erradicada aquélla, según se ha reconocido en declaraciones y discursos oficiales, se torna aún más imperativo restablecer plenamente las garantías procesales exigidas por la Constitución a riesgo de incurrirse, seguramente con intención purificadora, en injusticias difícilmente reparables”.

El domingo 18 de marzo, en el editorial DEBILIDAD Y TEMOR, el diario **generó** discurso basado en la teoría organicista:

“(…) Se enseña a ceder a los intereses creados y a continuar viviendo fuera de la realidad como el peronismo predicó. En consecuencia, la debilidad y el temor se propagan en el organismo social y contribuyen a que la inversión privada desaparezca (...).

“Para gobernar a un pueblo libre en la adversidad hace falta algo más que patriotismo y versación especializada. Con aspiraciones mediocres se desalienta a la opinión pública”.

El 21 de marzo, en el editorial INADMISIBLE INTERVENCION FORANEA, **generó** discurso condenatorio de la decisión de la CIDH de realizar una visita de inspección en Argentina. El diario se postulaba como quien tenía más autoridad para opinar de derechos humanos:

“(…) La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la OEA, concluyó el 46° período de sesiones con el anuncio de que proseguirá sus investigaciones en varios países, entre ellos, el nuestro, en torno al cual adoptó una serie de resoluciones para asegurar el éxito de la misión que a partir del 28 de mayo enviará.

“El hecho, de por sí muy grave por lo que tiene de intromisión extranjera en nuestros asuntos internos, lo es todavía más, si cabía, por la circunstancia de la mencionada comisión vendrá a la Argentina no por efecto de la tolerancia o anuencia disimulada de su gobierno, sino como resultado de una invitación formal de sus autoridades de la que en su oportunidad se hicieron eco los medios.

“(…) Los Estados con alguna tradición histórica han sido siempre celosos custodios de su soberanía, una de cuyas características consiste en poder bastarse para resolver sus asuntos sin necesidad de intervención foránea provenga ya sea de un tercer país, ya de un foro internacional. La Argentina no constituye una excepción a esta regla y su pueblo ha sabido salir de las situaciones más sombrías y comprometidas sin tener que recurrir para nada ni al auxilio ni a la protección de ninguna organización oficial ni privada del exterior menos aún si se trata de obtener una suerte de interesado "visto bueno" por parte de una oficina interamericana con respecto a nuestro comportamiento en derechos humanos. Es inaceptable que se nos quiera colocar en el mismo nivel o medir con la misma vara que a otras sociedades políticas que de Estado tienen sólo el nombre ya que persiste en ellas el esquema de clan (...).

“(…) La experiencia reciente demuestra la virtual inutilidad de este tipo de intromisiones con propósitos de investigaciones y fiscalización de ciertas actividades en una nación determinada, ya que a la corta o a la larga el gobierno que las consiente concluye por rechazarlas, terminando por donde debía haber empezado. Es lo que acaba de ocurrir en Chile donde sus autoridades habían permitido la actuación de una comisión de derechos humanos de la ONU que pretendió crear un 'grupo especial para continuar con el control de las violaciones de derechos humanos' (...).

“Esto nos lleva a pensar que la única actitud que corresponde es oponerse categóricamente a estas formas de intromisión no sólo por convicción sino también por cálculo, desalentando a quienes equivocadamente creen que en tolerarlas redituará algún beneficio que compense o mitigue la ofensa inferida a la dignidad del país. (...) Nuestro gobierno y sus representantes y delegados en el exterior deben rechazar con energía cualquier intento de injerencia como la que comentamos y denunciársela abiertamente en el foro u organismo internacional pertinente.

“No hay en esta materia de los derechos humanos que no son otros que los que garantiza nuestra Constitución en sus 35 primeros artículos, quien pueda hablar con mayor autoridad que este diario pues desde la fundación hasta el presente ha denunciado y combatido incansablemente su desconocimiento y violación viniera de donde viniese. Ello lo habilita cabalmente para atacar la

inadmisible injerencia extranjera que dejamos señalada sin que pueda sospecharse ni abandono ni tibieza en la constante defensa de esos derechos”.

El 24 de marzo, en el editorial EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL, **generó** discurso que presentaba a la dictadura como “necesaria”; hacía propio el sintagma “disolución”, que pertenecía al discurso de los militares; criticaba al peronismo y llamaba a los militares a poner más “energía”:

“Para examinar la tarea cumplida en los últimos tres años no se requiere demostrar, por ser la evidencia misma, la necesidad del PRN. Resulta inconducente invocar el estado en que el país se hallaba cuando habíamos llegado al borde de la disolución nacional. Se explica que la caída del gobierno peronista no provocara ninguna reacción en sectores populares ni en otros más ilustrados, porque existía consenso unánime sobre la imposibilidad de que el régimen subsistiera.

“Las observaciones sobre lo hecho no deben estimarse exclusivamente dirigidas contra el gobierno de las Fuerzas Armadas, ni tampoco los elogios por los aciertos logrados, porque la empresa iniciada hace tres años es una empresa común a la inmensa mayoría de los argentinos. Por eso, no es exagerado afirmar que cada ciudadano y cada una de las entidades o grupos en que está integrado, están comprometidos en el éxito que se procura. No hay nadie en el país que no sepa, incluyendo a los que se han marginado del proceso, que su fracaso significaría la frustración de otras generaciones y postergar un porvenir venturoso asignado. De allí que señalar los errores cometidos deba ser entendido por el gobierno y la opinión pública como el mejor servicio que el periodismo independiente puede prestar en esta circunstancia histórica.

“(…) Hemos de referirnos a los aspectos más fundamentales de la situación, porque se trata de apreciarla en conjunto para extraer conclusiones que sirvan para que el país se descubra a sí mismo y adquiera conciencia de su responsabilidad. Lo primero que hay que mencionar es que el terrorismo y la subversión han sido vencidos. La horrible experiencia quedó atrás aunque sólo el tiempo podrá borrar el daño moral y material y la secuela de odios y resentimientos que engendró. Sin duda, resultaría injusto no distribuir entre los beneficiarios de la acción de las Fuerzas Armadas, es decir, entre todos los habitantes del país, la culpa de los excesos que inevitablemente tuvieron que cometerse. Pero también es cierto que si antes hubo que ganar la ‘guerra sucia’, ahora es imperioso vivir en paz, por lo que la seguridad jurídica se ha

convertido en el más impostergable deber del gobierno encargado de restablecer el estado de derecho.

“A la marcha de la economía nos hemos referido permanentemente, por lo que nos limitaremos a repetir que, si bien es cierto que el país ha recuperado su prestigio en los mercados financieros y acumulado una respetable cantidad de divisas, la inflación y la caída del producto son motivo de justificada alarma. El argumento de que hace treinta años perdimos la estabilidad económica y que nos hemos acostumbrado a vivir sin ella, no puede invocarse seriamente después de tres años de decepcionante `gradualismo´ (...).

“El aislamiento internacional también causa aflicción, porque no se advierte que el gobierno siga una política coherente y realista, sustentada en una visión amplia de la escena mundial y de la ubicación que en ella no se corresponde. La permanencia en el tercer mundo, al que no pertenecemos ideológicamente no obstante estar incluidos en él por decisión del gobierno peronista, conspira contra el interés nacional. Hemos abandonado una gran tradición diplomática con la ilusión de obtener resultados prácticos que no se conseguirán por un camino que hay que abandonar cuanto antes. En cambio, lo que es justo reconocer, y las generaciones futuras agradecerán, es la firmeza con que se han defendido el patrimonio territorial en la delicada cuestión del Beagle, no exenta de la prudencia demostrada al aceptarse la mediación papal.

“Pero hay algo mucho más trascendental que lo que dejamos expuesto, que se refiere al espíritu que debe imperar en el poder, al estilo con que hay que gobernar. El sistema adoptado de reparto de las facultades que la Constitución adjudicó a los tres poderes del Estado, con la existencia de la Junta Militar, la Comisión de Asesoramiento Legislativo y el Poder Ejecutivo, no contribuye a la rápida y eficaz atención de los asuntos públicos. Aparte, lo más grave es que no se advierte que prevalezca en las Fuerzas Armadas, el necesario convencimiento de que sólo con hombres de Estado se alcanzarán los objetivos.

“(...) Con criterio burocrático y rutinario, con colaboradores que tengan miedo al poder, que rehuyan responsabilidades y no sepan movilizar las energías morales del pueblo, el proceso no cambiará la "mentalidad de la Nación" a que se ha referido un vocero oficial. Por eso el proceso debe extraer de la realidad nacional hombres de Estado que se incorporen a su seno, que seguramente serán reacios a la convocatoria y difíciles de manejar, como fueron, en su tiempo, Mitre, Alsina, Sarmiento, Roca, Pellegrini. Pero hacen falta para acabar con la desconcertante subsistencia de estructuras heredadas del peronismo, incompatibles con los principios de la Constitución”.

El 25 de marzo, en el editorial LA REUNIÓN DE LA SIP, se citó a sí misma y **generó** discurso al señalar que la libertad de prensa no era absoluta:

“(...) Nunca serán exageradas las advertencias que se hagan para defender la libertad de expresión allí donde esté amenazada, ni vanos los esfuerzos que se realicen para restaurarla allí donde fue conculcada.

“Este anhelo se ha cumplido, al menos parcialmente en la Argentina. De este modo, también en alguna medida, se ha logrado el deseo que formulábamos en esta columna, cuando hace un año comentábamos la reunión de la *SIP* en México. Señalamos: ‘De allí que deba esperarse en los países rescatados para la democracia por la represión y la eliminación de la violencia, a costa del sacrificio de las Fuerzas Armadas y los organismo de seguridad, un sustancial mejoramiento de la libertad de prensa y un progresivo y completo respeto a los derechos humanos que no puede existir sin aquélla’.

“Es necesario, para que esa esperanza pueda convertirse en realidad, que el gobierno remueva las trabas que todavía entorpecen en nuestro país el ejercicio de una irrestricta libertad de expresión (...)”.

El 25 de marzo, en el editorial LA INVESTIDURA JUDICIAL, **generó** discurso al plantear un concepto funcional a la dictadura: “El cumplimiento por un organismo militar del requerimiento de la Corte Suprema de devolver un procesado a la plena jurisdicción de su juez natural, repara el abuso cometido”.

El 26 de marzo, en el editorial NO CESA EL TERRORISMO EUROPEO, aprovechó hechos del exterior para **generar** discurso que contribuía a la paranoia funcional al interés local:

“El asesinato del embajador británico en Holanda ha vuelto a poner en primer plano el tema del terrorismo (...).

“No aciertan a contener al terrorismo, ni a aminorarlo, los gobiernos de los respectivos países, carentes de reacción efectiva, reducidos como están al manejo de vetustos e inocuos regímenes legales y policiales, concebidos en épocas en que el enemigo público se manifestaba en términos menos agresivos y peligrosos que los que ahora exhibe, convertido como está, con independencia de las siglas y pseudo ideologías de las distintas organizaciones, en una fuerza temible dirigida y usufructuada por un estado mayor lejano en procura del poder mundial”.

Ese día, acerca de *La tragedia de Uganda*, en EL DESTINO INCIERTO DEL GROTESCO Y BRUTAL AMIN SIMBOLIZA LOS VAIVENES DEL AFRICA NEGRA, Manfred Schönfeld **generó** discurso acerca de los violadores de los derechos humanos. *La Prensa* del 21 de marzo y su columnista estrella se contradecía:

“(…) Nunca como ahora y en ningún lugar como en ese continente ha alcanzado un máximo de despliegue la hipócrita norma de la no intervención. Aunque, en definitiva, los hechos demuestran -precisamente en el caso de Amin- que la intervención se impone por sí misma (…)”.

El domingo 1° de abril, en el editorial EL DISCURSO PRESIDENCIAL, **generó** discurso en el que relegaba a los militares a un segundo plano respecto de la Constitución Nacional:

“La propuesta política de las Fuerzas Armadas, una vez eliminadas las estructuras heredadas del peronismo, no debe ser otra que la de la Constitución, que está arraigada en la conciencia de los argentinos”.

El 2 de abril, en el editorial EDUCACION DEMOCRATICA, **generó** discurso al sostener que “Preparar a los estudiantes para el ejercicio de sus derechos ciudadanos requiere que los principios democráticos se hagan carne en sus conciencias”.

Ese día, en el discurso **generado** en el editorial EXCESO POLICIAL, también le puso un límite a la Policía: “Constituye un excesos detener a concurrentes de una sala de espectáculos autorizada por la Municipalidad”.

El 9 de abril, en el editorial GRAVE DERIVACION DE UNA INFORMACION PERIODISTICA, resumió un caso de amenazas de un policía a un diario y, si bien **generaba** discurso crítico, lo hacía en la precaución de que pudiera conocerse en el extranjero y fuera usado en la “campaña anti argentina”:

“Las amenazas formuladas por un agente de policía contra el diario *El Litoral*, de Corrientes, por la publicación de una noticia, constituyen un episodio de suma gravedad.

“(…) El jefe de la delegación local de la Policía Federal, comisario Félix Alais, se encontraba detenido y sometido a proceso por apremios ilegales (…).

“(…) Según denuncia *El Litoral*, un agente de policía se presentó a la sala de Redacción inquiriendo el nombre del periodista que había redactado la noticia

(...) Ante la negativa, el agente manifestó que iba a averiguarlo por el servicio de informaciones de la repartición, profiriendo amenazas (...).

“Este episodio es de los que se comentan por sí solos (...).

“Lo ocurrido es doblemente lamentable, no sólo por las reiteradas manifestaciones de respeto que las más altas autoridades del país formulan acerca del irrestricto ejercicio de la función periodística, sino también porque el episodio es de aquellos que por su naturaleza son utilizados en el exterior para avivar la campaña todavía en curso contra la Argentina, dándole un carácter de general a situaciones pasajeras y aisladas. Por la posible trascendencia de este hecho, cabe esperar la inmediata intervención del Ministerio del Interior”.

El 10 de abril, en EL PAPA, LOS ABUSOS DEL PODER Y LOS CASOS DE SUBVERSION FOMENTADOS POR EL CLERO, Manfred Schönfeld **generó** discurso que iniciaba la historia en “la agresión subversiva” y no en los Golpes de Estado:

“Difícil opción

“La opción se torna sumamente difícil. La agresión subversiva es un hecho que nadie puede negar, la instigación a ella por parte de los que están dotados de autoridad espiritual, también constituyó una realidad que pudo ser comprobada; quizás todavía exista o pueda volver a aflorar en cualquier momento.

“Pero el severo humanismo de un hombre como Juan Pablo II se alza, no obstante, frente a toda clase de abuso de poder, es decir, frente a los que prohijan la subversión lo mismo que frente a los aherroian indiscriminadamente al ser humano, so pretexto de combatirla y salvar de ella a la estructura comunitaria (...).”

El 11 de abril, en UNA SOLICITUD DE AMNISTIA INTERNACIONAL Y UN INFORME DADO A CONOCER POR LA CIA, Manfred Schönfeld **generó** discurso que, al caracterizar al organismo de derechos humanos más famoso del mundo, señalaba que lo que hacía está bien porque denunciaba tanto a derecha como a izquierda:

“Amnesty International ha retornado a sus rumbos prístinos, es decir a una aspiración de equidistancia ideológica que el organismo, benemérito en su origen, que no siempre observó más tarde y a veces desechó en forma bastante poco disimulada. Anteayer se dirigió al Consejo de Seguridad de las Naciones

Unidas y pidió una reunión de emergencia, en vista de que `en siete días extraordinarios de asesinatos a sangre fría, en doce países hubo personas sentenciadas a muerte, ejecutadas, asesinadas o encontradas muertas´.

“Amnesty se refirió a Paquistán, a Irán, a la República de Sudáfrica; pero también a Nigeria, Mozambique y El Salvador, a este último como escenario del asesinato de un hombre de empresa secuestrado por terroristas. Esa enumeración es la que nos induce a pensar que, en el seno de dicha entidad con sede en Londres, está operándose una vuelta a la actitud original que nunca tendría que haber sido abandonada (...).

“Terrorismo intensificado

“Es saludable que la opinión pública mundial tome conciencia de la equiparación a que alude la equiparación a que aludimos. Demasiado a menudo, en tiempos recientes, las atrocidades cometidas por razones políticas eran puestas en evidencia por organismos y entidades mundiales del tipo de Amnesty, con particular énfasis cuando las perpetraban los gobiernos.

“Había cierta tendencia (...) a considerar que las organizaciones terroristas no eran moralmente imputables de sus actos, ya sea porque se partiese de la premisa -que nunca podría ser una justificación- de que tales actos eran la respuesta a provocaciones `desde arriba´ o la consecuencia de presiones, por ejemplo, económicas o sociales, `desde abajo´, ya sea porque prevalecía el criterio de que se trataba de una expresión más de la criminalidad y que entonces no era de la incumbencia de ningún ente internacional.

“En efecto, si no se tratase más que de delincuencia corriente, es decir, no orgánicamente orientada desde ciertos lugares del mundo, ni financiada y alentada incluso por determinados gobiernos, ni puesta al servicio de inconfundibles causas políticas, podría llegarse a la conclusión de que protestar contra tales criminales tendría el mismo sentido que dirigir un sermón a la `mafia´.

“Pero no es así, y el informe dado a conocer ayer por la CIA da cuenta de cómo se intensificó el terrorismo, en casi todo el mundo occidental, en el curso del año pasado, cómo creció más que nada en Europa y en América latina, así como sus centros internacionales de coordinación y fuentes de financiación.

“Común denominador contradictorio

“(...) El terrorismo establece un común denominador enteramente contradictorio para países y gobiernos que no pueden ser comparados entre sí: ataca con la misma saña a añejos regímenes dictatoriales, como el de Nicaragua, donde la subversión terminará por desacreditar a la oposición democrática que se alza contra Somoza; o a gobiernos respetuosos de los derechos humanos, como el italiano, el alemán accidental (sic) o el británico.

Es más: está haciendo lo posible, por no decir que lo imposible, para socavar un proceso de genuina democratización como el de España posfranquista, del mismo modo como ha declarado una guerra sin cuartel al gobierno de Colombia, que pese a sus insuficiencias, intenta mantener en el país un esquema de gobierno democrático, representativo y respetuoso de la libertad de expresión.

“La muerte del enemigo político

“Es importante, por ello, que una organización como Amnesty haya encarado, de acuerdo con pautas similares, las acciones gubernamentales que buscan la muerte del enemigo político como medio de combatir la oposición y mantenerse en el poder, y a las acciones de las fuerzas subversivas que también ven en la muerte -o en la amenaza extorsiva de muerte- del enemigo, y a menudo de personas enteramente ajenas a todo planteamiento conflictivo (...) un instrumento para llegar al poder o crear la anarquía a través del proverbial ‘vacío de poder’.

“Pese a que nuestro siglo ha hecho de la matanza política, de las masacres, de las exterminaciones masivas y del genocidio otros tantos fenómenos con los cuales están familiarizadas incluso las mentes infantiles, o bien debido a ello, es indispensable luchar contra el concepto según el cual la vida humana puede ser sacrificada bajo el imperio de un pretendido realismo político social o de aparentes razones de estado.

“Esa lucha no sólo es esencial por razones elementales éticas, sino para prevenir que termine por cerrarse un círculo vicioso, en cuya agitada y alienante rotación se confundan los gobiernos y el terrorismo”.

El domingo 13 de abril, en el editorial AVANZAR SIN OLVIDAR, **generó** discurso que ponderaba la memoria, pero referida a “los males” del peronismo:

“En el discurso de aniversario del Colegio de Escribanos, el ministro de Justicia afirmó que dicha entidad ‘tuvo el privilegio de ser testigo de la lucha infatigable promovida contra los resabios de la barbarie’ (...).

“Conviene subrayar estos conceptos en momentos en que no pocos desmemoriados pretenden tender un manto de impunidad sobre el pasado inmediato, como si nada hubiese ocurrido en el país. El simple recuerdo del proceso de decadencia que afectó la vida social, política y económica de la Nación y la expuso al riesgo de perder su propia razón de ser, sería suficiente para desalentar apresuradas y sospechosas indulgencias; pero el ministro ha ido más lejos al puntualizar hechos y circunstancias tan evidentes como los vinculados con la acción subversiva y los intentos de disolución nacional.

Para quienes afirman que 'todos somos culpables' y que por ello hay que 'superar pasadas antinomias' no puede parecer aceptable el concepto de que los pueblos aprenden cuando conservan su buena memoria. Sin embargo, la experiencia universal indica que para avanzar es necesario asimilar las lecciones del pasado, sin odios que esterilizan, pero sí con firme resolución de evitar fatales recaídas. Con este espíritu actuaron también recuperaron su libertad, su bienestar y su honor los pueblos otrora sojuzgados por el nazi fascismo, que fue también un resabio de barbarie.

“Está bien que desde las esferas oficiales se formulen llamados de atención sobre los males que sufrió el país en su momento y también sobre la necesidad de no ceder el lugar de la razón al mito y al slogan. 'Avanzar sin olvidar' puede ser la fórmula que nos lleve a restablecer para siempre las formas de vida civilizada, fundadas en el respeto del hombre por el hombre y en la aceptación del deber común”.

El 14 de abril, se informó que FUE ATACADO A BALAZOS EN PLENO CENTRO UN PERIODISTA DE CANAL 13, con foto en portada de Rubén Valdez en su auto, con la cabeza tirada hacia atrás.

El 17 de abril, en LA SITUACIÓN DE JACOBO TIMERMAN DEBE SER NORMALIZADA, PERO NO POR LA PRESION EXTRANJERA, Manfred Schönfeld organizó su argumentación de tal manera que variaba de objeto a medida que avanzaba en subtítulos. Y si bien el discurso que **generaba** comenzaba por rescatar la figura de una víctima de la dictadura, terminaba por orientar su razonamiento hacia los intereses de los militares más duros que se oponían a la visita e inspección de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA:

“La situación de Jacobo Timerman está adquiriendo ribetes que nos atreveríamos a llamar grotescos, si no fuera por el hecho, incalificable, de que está privándose de su libertad, desde hace dos años, a una persona cuya culpabilidad, en cuanto a los delitos que se le habían imputado, no fue comprobada por el tribunal.

“Esa incapacidad de sustentar los cargos al director de *La Opinión* indujo a la Corte a declarar que Timerman no debía seguir detenido. Pero el encarcelamiento se funda en una resolución de la Junta Militar (...).

“Falta de explicación

“Las autoridades consideran que 'ha causado perjuicio a los superiores intereses de la Nación'. De lo contrario, sería inconcebible que se infligiese semejante castigo a un hombre absuelto por la justicia. Pero las autoridades no

se han dignado informar a la opinión pública del país por qué adoptan tal actitud y en qué consistiría ese supuesto `perjuicio'. (...) Podría deducirse que las autoridades no creen tener el deber de rendir cuentas (...).

“Si fuese ésa la convicción (...), nos hallaríamos ante una negación del estado de derecho o ante la disimulada intención de abolir ese imperio. Sería alarmante en lo que concierne a la vida institucional del país y a su futura evolución en ése y otros órdenes.

“Cuestión de principio

“En el fondo, se trata de eso y no del caso individual de JT. No es infrecuente que individuos se vuelvan la encarnación de un planteamiento principista (...).

“Poco interesa el juicio de sus coetáneos (...). Sólo tuvieron importancia las cuestiones de principios. Y eso es lo único que debería tenerse en cuenta al considerar el caso de JT. Lamentablemente no es así.

“Actuación periodística

“Timerman fue una figura controvertida. Su carrera, casi siempre ascendente, lo llevó a verse involucrado en actividades que, a juicio de muchos observadores, no eran puramente periodísticas, sino también políticas. En la redacción de *La Opinión*, cuyo director y copropietario fue, hubo periodistas que se dedicaban a actividades subversivas o tenían conexiones (...).

“Lamentablemente, lo mismo sucedía en muchas otras empresas periodísticas –o en otras instituciones, ya que la guerrilla se nutrió como se sabe con elementos de los más diversos estratos (...)- sin que ello pudiese considerarse responsabilidad de los empleadores.

“(…) Las imputaciones que se hicieron a Timerman no condujeron a acusación concreta. Su conexión con la esfera de los intereses financieros del llamado `grupo Graiver' existió, pero no implicó que él compartiese la índole delictiva de ese grupo. Sus supuestos `delitos económicos' –concepto que es invención del lenguaje político– pueden haber consistido en actividades empresariales desplegadas durante el gobierno peronista entre 1973 y 1976, ruinoso y fatal para el país.

“Pero tampoco en ese orden –suponiendo (...) que puede considerarse un delito– JT estaba solo (...).

“Muchos hicieron excelentes negocios al amparo de la política económica de Perón y su viuda. No por ello se los considera delincuentes (...).

“En cuanto a la calificación que pueda merecer la actividad periodística de JT, su estilo y manera de enfocar su profesión (...), se trata de gustos (...).

“Sospecha de racismo

“Dentro y fuera del país –sobre todo en el extranjero– se ha insistido en que la manera de haberse ensañado el actual gobierno con JT se debe al hecho de que sea judío.

“Es una sospecha que, por un lado se ha prestado a una intensa y, a veces malévol, magnificación, presentando en el extranjero la imagen de una Argentina racista y antijudía. Esa imagen es falsa, pero (...) tampoco hay que dejarse tentar por minimizaciones frívolas y autoengañosas.

“Para desgracia de la Argentina hay sectores que no sólo son racistas sino que lo son en forma virulenta y que, además, están adquiriendo influencia creciente.

“(…) El nazismo, igual que el comunismo, son inerradicables, no se trata de posturas ideológicas, sino de excrecencias patológicas. De acuerdo con Adorno, el nazismo es más compatible con las personalidades de tipo ‘autoritario’, lo cual explicaría el puente que, con cierta espontaneidad, suele tenderse entre nazis y ciertos elementos militares. (...).

“(…) Si ha cundido la sospecha de racismo, no se trata de algo enteramente gratuito. Ello se debe también a que fue y es lastimosamente mal manejado por las autoridades.

“Las presiones de afuera

“Calificamos de ‘mal manejado’ un proceso que termina por atribuir mayor importancia a las presiones ejercidas desde fuera del país que a las justificadas exigencias de la ciudadanía argentina, en cuanto a que el gobierno informe sobre lo que hace y respete la división de poderes y el estado de derecho.

“(…) El caso de JT corresponde al Poder Judicial argentino. No es de la incumbencia ni de nuestra cancillería, ni de nuestro embajador en los EE.UU., ni mucho menos del Departamento de Estado en Washington, o de la OEA, o de ninguna otra entidad, pública o privada.

“No tenemos necesidad de que nadie venga a enseñarnos a administrar la justicia en el país, (...) esa es la convicción a la cual debemos aferrarnos, pase lo que pasare. No tenemos necesidad de ‘inspecciones’ visitantes o, mejor dicho, no deberíamos tenerla.

“Si (...) la justicia se hubiera administrado como corresponde, no nos veríamos en la irrisoria situación de tener que ‘arreglar’ de alguna manera, para ‘hacer buena letra’ antes de la llegada de la OEA. Teóricamente, nunca tendría que habérsela invitado ni tendría que haber surgido la necesidad de semejante planteamiento.

“No hay términos medios

“JT no puede haber sido sino una de dos: inocente o culpable. Si lo segundo, que se lo hubiese juzgado y sentenciado. Si lo primero, sólo debe ser liberado

y rehabilitado. (...) en cuanto a la empresa periodística (...) le fue quitada en un acto de `agravio al periodismo`, como tituló el editorial de *La Prensa* a fines de enero de este año.

“No hay términos medios. No se trata de un asunto que puede ser “negociado” con entes internacionales, como (...) un canje de agentes secretos. La justicia y el derecho no son objetos de trueque. Cuando se tornan eso, un país termina a la deriva”.

El 19 de abril, el editorial EL TERRORISMO COMO FENOMENO MUNDIAL, se basó en el informe citado el 11 de abril por Manfred Schönfeld y suministrado por la CIA acerca del terrorismo en el mundo “un documento importante, pero en modo alguno novedoso. Lo que interesa es señalar sus tendencias y objetivos”.

El 20 de abril, se publicó en portada SERA REITERADA POR EL GOBIERNO UNA INVITACION, con la siguiente bajada: *Es para que visite el país la Comisión de Derechos Humanos.* Y **reproducía** el comunicado de Cancillería.

El 21 de abril, en el editorial LA OEA Y NOSOTROS, **generó** discurso opositor al escrutinio internacional sobre los derechos humanos en Argentina. Y abordó el caso Timerman, a quien le concedía alguna razón pero lo hacía para argumentar que la prensa en Argentina gozaba de libertad.

“(...) La circunstancia de que la visita haya sido vinculada con la detención que sufre desde hace dos años un periodista local por motivos no imputables a su profesión, obliga a considerar la determinación de la OEA.

“Respecto de la investigación, la calificamos en su momento como un acto de inadmisibles intervención extranjera. Los derechos humanos a los cuales se alude no son otros que los de nuestra Constitución Nacional en sus 35 primeros artículos y en las leyes que lo reglamentan. Toda vez que se planteó la necesidad de defender esos derechos, el país supo sobreponerse a los inconvenientes y resolverlos sin intromisiones ofensivas a su dignidad. De ahí que señaláramos el deber ineludible de rechazar cualquier intento de injerencia, pese a la invitación reiterada por el gobierno argentino.

“Acerca de la inutilidad de esas intromisiones en la vida de los países, también nos hemos ocupado, apoyándonos en experiencias recientes. Las comisiones realizan sus investigaciones y recomiendan medidas que finalmente son rechazadas por quienes consintieron o promovieron tales actos

de fiscalización foránea. Si algo deberá interesar a los organismos internacionales para juzgar los actos o conducta de los gobiernos es la existencia o la ausencia de garantías para el ejercicio de la libertad de expresión y o la crítica de las decisiones oficiales. Precisamente porque tales garantías tienen vigencia entre nosotros, ha sido posible señalar errores y desviaciones y reclamar medidas tendientes.

“Respecto del periodista aludido, -Sr. Jacobo Timerman, ex director y propietario de *La Opinión*- se han formulado no pocas manifestaciones públicas de censura por su prologada detención, originada en imputaciones de carácter económico que podrían tener relación con las maniobras del banquero Graiver, agente del grupo guerrillero ‘Montoneros’. Timerman (...) después de doce meses en la Jefatura de la Policía Federal (...) cumple arresto domiciliario. Dada la índole de las acusaciones, su situación debió ser esclarecida por los Tribunales competentes. No lo entendieron así las autoridades militares que han prescindido de considerar un claro pronunciamiento de la Corte. Mantiénese la privación de libertad sin que se haya probado la comisión de los presuntos delitos. En algunos círculos se habla del "martirologio" del detenido y en otros se especula con interesadas versiones sobre la inspiración “racista” de la detención, la falta de definición se presta a conjeturas, según se desprende de despachos recientes. Por una parte, se atribuye al gobierno la intención de resolver la situación planteada antes del arribo de la OEA. Por otra, se alude a una supuesta "huelga de hambre" que iniciaría el ex editor al aproximarse la fecha de la visita.

“Para señalar y recriminar esta desacertada conducción del caso Timerman, ni la prensa nacional ni las entidades periodísticas representativas necesitaban ceder a presiones extrañas que serían desdorosas. Tampoco se necesitó que la OEA amenazara con una acción fiscalizadora para denunciar la situación en que se encuentra *La Opinión*, afectada ilegítimamente por una medida de intervención oficial. En varios comentarios editoriales hemos abundado en la mención de antecedentes que demuestran la imposibilidad legal de sancionar a un periódico por delitos imputados a su director o a las personas que lo escriben. (...).

“Cuanto puede investigar, aprobar o censurar la CIDH ha sido dicho ya por los medios del país con sujeción a normas voluntariamente aceptadas y prácticas a lo largo de más de un siglo de vida libre. Las demoras y errores en que evidentemente han incurrido las autoridades en el caso del editor detenido son materia de debate, de diligencias administrativas y de recursos de amparo que sin duda impondrán un replanteo básico del asunto aún en dilucidación. Lo mismo puede decirse del diario intervenido.

“Lo más lamentable de todo esto es el consentimiento de esta clase de intromisiones para parte del gobierno argentino, agravado por el hecho de que la `visita` fue promovida mediante una formal invitación que ahora ha sido reiterada”.

El 25 de abril, en el editorial GREMIALISTAS QUE "PROTESTAN", **generó** discurso contrario a un paro de trabajadores. Consideró que “con absoluta abstracción de lo ocurrido hasta el 24 de marzo de 1976, un nucleamiento gremial ha resuelto protestar contra las autoridades nacionales mediante un paro tan insensato como inconsulto”.

Ese día, el editorial INFORME SOBRE EL GENOCIDIO, **generó** discurso en el que recordó las matanzas pero –otra vez- siempre que ocurrieran lejos en lugar y tiempo: “La Comisión de Derechos Humanos de la ONU incluyó en un informe, el primer genocidio del siglo: perpetrado en 1915 en el que murieron un millón y medio de armenios”.

El 27 de abril, en el editorial FUNCION ESPECIFICA DEL PERSONAL POLICIAL, **generó** discurso en el que culpó a “la subversión” de haber comenzado con la violencia y celebró que la Policía retornara a las comisarías luego de vencer a la insurgencia:

“El ominoso plan de agitación pública y exterminio puesto en práctica por (...) la subversión tuvo múltiples e inesperadas derivaciones, entre ellas las de apartar a gran parte del personal policial de la función que las leyes y reglamentos le señalan, junto a las Fuerzas Armadas para la defensa nacional, la policía debió enfrentar una situación desconocida en el país que la obligó a sumar sus esfuerzos en la lucha contra el terrorismo organizado.

“Restablecidas las condiciones de elemental seguridad de que la población había carecido durante mucho tiempo, imponíase la necesidad de reintegrar a los guardianes del orden a su labor específica, de prevención y represión del delito. Es lo que ha venido haciendo desde fines de 1977, en forma progresiva, hasta llegar al momento actual, en que el 85% de los efectivos policiales ha vuelto a ocupar su lugar de trabajo en las comisarías. El 15% restante está dedicado a desempeñar tareas administrativas y de reemplazo.

“(...) No se puede menos que señalar con complacencia este reencuentro de los servidores públicos con las funciones que les son propias, pues de ello se desprende, en primer lugar, que los riesgos de la guerrilla urbana han llegado a su fin. El cambio significa que el nuevo y primordial cometido de la Policía no será el de proteger al ciudadano de la furia criminal de sediciosos y terroristas, sino el de imponerlo a cubierto de otros peligros y amenazas. En la diversidad

de sus manifestaciones, la delincuencia común cambia de características y modalidades, pero no cesa en su acometividad. Contra ella podrán dedicar su atención preferente los miembros de la institución policial, con un adecuado refuerzo de sus efectivos y el auxilio de un potencial técnico apreciablemente mejorado en los últimos tiempos”.

El jueves 3 de mayo, en el discurso **generado** en el editorial FUSILAMIENTOS EN IRAN, retornó a su defensa de los derechos humanos siempre que se los violara en otros países:

“(…) No es el retorno del sha lo que se discute, sino la violación de los derechos humanos hasta sus extremos más inauditos lo que se plantea y, de hecho, el liderazgo de Khomeini (…)”.

El 4 de mayo, en el editorial ACIERTOS Y OMISIONES DE UN MENSAJE, **generaba** discurso al afirmar que “las palabras difundidas por el ministro de Trabajo con motivo del día universal del trabajo, se caracterizaron por sus aciertos pero también por sus omisiones”:

“Las palabras ‘nuestros enemigos’ inducen a suponer en las actuales circunstancias, que se trata de quienes pretendieron subvertir el orden institucional y trastocar un modo de vida enraizado en las mejores tradiciones del país. Si ha de hablarse de enemigos, ellos no pueden ser otros que los agentes de la guerrilla, los promotores de la corrupción moral, los deshonestos y los grandes responsables del proceso demagógico que puso en peligro la integridad nacional. Es evidente que si se parte de esa premisa, los trabajadores no pueden dejar de tener participación en una tarea de reparación que compete a todos. Satisface la afirmación ministerial de que el sector gremial debe asumir el importante papel que le corresponde en la vida de la Nación. ‘No habrá de estar marginado ni podrá estarlo’”.

Ese 4, en el editorial CONFERENCIA CUMBRE SOBRE EL TERRORISMO, **generó** discurso que ponderaba a la agencia de Inteligencia de EE.UU. y se preocupaba por los preso... de Cuba:

“(…) Convendría subrayar un aspecto del informe de la CIA que hemos comentado recientemente. Nos referimos a la migración del terrorismo en América Latina, pues tras su dramática vigencia en los países del Cono sur y después de ser batido por las respectivas Fuerzas Armadas, se estableció con mayor vigor que nunca en los países de América Central. La cercanía del

escenario geográfico en que la guerrilla y el terrorismo han decidido volcar su juego, ha alertado al fin a los organismos de seguridad del país del Norte. LA CIA ha puesto sobre aviso a la opinión pública (...).

“(...) En La Habana, la engañosa liberación de unas decenas de prisioneros mientras miles de otros continúan padeciendo encierro desde hace muchos años”.

El 5 de mayo, en "CAMPORA" O "CÓMO EL PEQUEÑO LACAYO SE CONVIRTIO EN EL 'GRAN RESPONSABLE'", Manfred Schönfeld **generaba** discurso al afirmar que *La Prensa* coincidía con Videla pero no tanto como para evitar culpar a Perón de todos los males, sobre todo de “la subversión”.

“(...) Es nada menos que ‘el gran responsable’ del caos que reinó en la Argentina por mucho tiempo, de acuerdo con lo que publicó un diario mexicano, atribuyéndole esa opinión al presidente Videla. Y no hay ningún motivo para no dar crédito a *El Heraldo* de México (...) no fue desmentido desde la Casa de Gobierno.

“(...) ¿No sabe acaso el presidente Videla, no saben todos los argentinos, quién fue el gran responsable? ¿Es necesario designarlo con todas las letras de su nombre, como ha debido hacerlo *La Prensa*, es necesario decir que fue Juan Domingo Perón, antes, por encima y de manera más destructivamente dañina y corruptora que cualquiera de sus sirvientes o bailarina?

“Parece que hay que hacerlo. Hay que impedir que se olvide demasiado rápido el pasado y se establezcan presuntas diferencias de matiz, orientación, ideología o oculta actitud moral, donde no hubo sino una y la misma ciénaga de corrupción, crimen e infamia.

“Si tuviera cincuenta años menos...”

“... no sería incomprensible que anduviera ahora colocando bombas o tomando la justicia por propia mano.

“Esa afirmación no procedió del dentista de Giles sino de su amo desde el exilio. Cuando, después del retorno del peronismo al poder, se produce la ruptura entre ‘Montoneros’ y lo que podría llamarse la pandilla ‘isabelina – lopezreguista’, los primeros pudieron darse el lujo de refregarles a sus rivales y ex compinches la carta en que Perón expresaba su beneplácito respecto del crimen de Aramburu.

“(...) La amnistía para los delincuentes

Mucho se ha dicho acerca de la amnistía decretada a favor de los delincuentes subversivos durante la breve presidencia ficticia de Cámpora y

mientras éste, desde el gobierno que un complaciente régimen militar le había entregado, esperaba pasarle el poder a Perón (...).

“Esa amnistía ha sido esgrimida como argumento a favor del supuesto ‘izquierdismo’ de Cámpora. Quien tenga la menor noción del panorama político argentino de aquel momento, sabe que de habérselo ordenado su amo exiliado, habría soltado de la misma manera y sin titubear a todos los animales del zoológico. (...).

“El peligro es real

“Estamos de acuerdo con el presidente Videla en cuanto a que sería inoportuno dejar salir del país al presidente Cámpora porque es tanto lo que se ha tejido de mentiras y de ridículas falsedades míticas en torno a su opaca figura que verdaderamente podría ser un peligro y ser empleado -y dejarse emplear- como una especie de mascarón de proa por quienes siguen agazapados en el extranjero y el país dispuestos siempre a lanzar una campaña subversiva contra la Argentina.

“Pero, ¡por amor de Dios, no lo convirtamos en ‘el villano’ de la película! El villano por excelencia pasó, afortunadamente, a mejor vida y lo que importante es no permitir de modo alguno que su memoria sea enaltecida ni siquiera a través del silencio ni del ocultamiento de sus vicios y la corrupción que regó por el país a lo largo de toda una generación de argentinos.

“En cuanto a que la subversión, como dijo el presidente Videla, recibió ayuda desde el exterior, no hay duda. Pero la observación está un tanto mal sincronizada con un momento en que se firmaron varios acuerdos de amistad y de cooperación nada menos que con Libia (...).

“Hay en esto una innegable congruencia que nos lleva del género fantástico al estilo de lo paradójico, todo lo cual son lujos que el país no puede darse en los difíciles momentos que atraviesa”.

El 7 de mayo, en el editorial EL TERRORISMO ITALIANO, **generó** discurso al señalar la importancia de que intervenga el Ejército en Europa donde debían aceptar que el tema no tenía fácil solución:

“(…) El anuncio de que (...) Giulio Andreotti estudiará la posibilidad de la intervención del Ejército en la lucha contra el terrorismo permite pensar que la advertencia de Saragat no ha caído en el vacío. Hasta ahora, la sociedad y el gobierno italianos aparecían como víctimas de una concepción suicida acerca de la forma en que debe combatirse el terrorismo. No acertaban a reconocer su particular naturaleza y lo estimaban como una desviación susceptible de ser enmendada mediante el empleo de las instituciones legales propias de otras

épocas. Esa persistencia en el error ha sido la mayor ayuda recibida por los terroristas italianos”.

El 9 de mayo, en el editorial DEMOSTRACION DE EXTREMISMO, **generó** discurso crítico a un franquista. Lo hacía para colocarse en una posición liberal (capitalista) que pretendía ser equidistante del fascismo y el comunismo, como si fueran dos demonios:

“En el salón de actos de un colegio particular de esta capital tuvo lugar una demostración de extremismo por parte de un dirigente político español. En momentos en que la actividad política todavía está suspendida para los argentinos, llama la atención que un dirigente extranjero no haya tenido inconveniente en exponer sus puntos de vista (...).

“La reunión fue una exaltación del totalitarismo franquista (...).

“(...) El régimen franquista otorgó cálido refugio al general Perón, derrocado en 1955 por las Fuerzas Armadas. Después, abría las puertas a guerrilleros y terrorismo que huían de nuestro país. En Madrid, violando todas las disposiciones relativas al cumplimiento y deberes de las leyes de asilo, el dictador organizó y dirigió todos los actos de subversión política, gremial y terrorista destinados a desestabilizar a los gobiernos militares del período 1966/73. La capital española fue el cuartel general de la conspiración peronista. Allí ultimóse la creación de las ‘formaciones especiales’, eufemismo que el dictador prófugo (...) empleaba para designar a las organizaciones terroristas que cumplían sus órdenes y directivas (...).

“El orador del acto recordado denunció los peligros del avance y de la penetración comunista en el mundo. Este diario y los demócratas argentinos lo vienen haciendo desde hace muchos años. Pero la alternativa del comunismo no es el franquismo o el fascismo, ni la muerte del liberalismo ni la cancelación de la democracia. La Argentina acaba de superar la encrucijada sangrienta del extremismo de izquierda. ¿Quién o quiénes quieren sumirla en otro extremismo que, aunque exhiba distinta portada, coincide en lo fundamental con aquél?”.

El 12 de mayo, en el editorial AJUSTICIAMIENTOS SUMARIOS EN NOMBRE DEL CORAN, *La Prensa* **generó** discurso en el que se animaba a denunciar los fusilamientos sumarios... lejos del país:

“(...) El mundo no podría ver sin consternación el inaudito poder de que disponen los tribunales islámicos, si otra ley ni otro procedimiento para administrar los juicios que las prescripciones del Corán. No existe en Irán ni la

sombra de un estado de derecho. La justicia es 'revolucionaria' y los tribunales, virtuales comités de partido. No existe defensa en juicio ni la posibilidad de descargos ni el ofrecimiento de pruebas testimoniales orales ni escritas. Los intentos que se han registrado fueron denegados. Entre la presentación del acusado ante el tribunal y su traslado al pelotón de fusilamiento median pocos minutos (...)"

El 20 de mayo, en LA CARRERA DE LOS HONORES, **justificó** el Golpe en la ineptitud y la parcialidad previa:

"(...) Era más fácil conquistar los cargos eminentes a través de la actividad sindical en gremios organizados monolítica y compulsivamente sirviendo intereses respetables sin duda, pero sectoriales. Desde entonces, la política no premia a sus esforzados servidores pues lo que tuvimos hasta 1976 en el gobierno, no fueron políticos sino en apariencia, al carecer del sustento de ideas y principios éticos y republicanos (...)"

El 24 de mayo, en el editorial CONFUSO PANORAMA GREMIAL, **generó** discurso condenatorio a los sindicatos y a la posibilidad de volver al estado previo al Golpe:

"La concurrencia de la delegación obrera a la OIT fue resuelta por un 'plenario de secretarios generales del gremio' (... que) ratifica la 'inquebrantable decisión' de defender las leyes de asociaciones profesionales, obras sociales y convenios colectivos de trabajo, además de reclamar la inmediata normalización sindical y la restitución de los mandatos a los dirigentes que hubieran sido privados de ello. En suma, lo que se pretende es volver al estado de cosas existente el 24 de marzo de 1976 (...)"

El 25 de mayo, en el editorial SIN IRA, SIN ODIOS Y SIN OLVIDO, **generaba** discurso que bajaba línea intelectual al Proceso y lo que debía hacer: culpar de la sangre a Perón:

"El 26 de marzo, al producirse la caída del último gobierno peronista, emitimos un juicio severo y ecuaníme sobre el período. Lo hicimos sin ira y sin odio pero también sin olvidar el pasado inmediato cuya desoladora lección señalamos que había que incorporar a la historia.

"(...) El primer deber del PRN es decir la verdad al pueblo. A las actuales y futuras generaciones para que no se olvide un pasado que nos degradó

moralmente y nos arruinó materialmente. Omitir a Perón (...) torna injustificable la Revolución Libertadora y el PRN.

“(...) Basta recordar aunque la acción subversiva que amenazó la existencia misma de la Nación, tanto mal causó y tanto mal derramó, fue alentada por Perón (...).

“A los miembros de las Fuerzas Armadas que tuvieron que intervenir en la ‘guerra sucia’ que los terroristas desataron y que luego fueron acusados en foros internacionales por haber tenido que afrontarla en la forma y con los métodos que los enemigos del país impusieron, el mejor homenaje que puede rendírseles es marcar a fuego a los culpables de la tragedia. Los caídos de las Fuerzas Armadas cayeron por culpa de Perón que primero corrompió al país y luego contribuyó a ensangrentarlo. No es verdad que su régimen fuera sólo inmoral y corrupto pues la guerra sucia y los muertos que causó fueron también obra suya.

“(...) Por eso, este 25 en que se cumplen 6 años de la iniciación de la repugnante y trágica aventura final del peronismo cuando celebraron a los terroristas y se agravió a las Fuerzas Armadas al evocar a los próceres y la gloria que ellos supieron conseguir, las autoridades deben recordar lo que entonces ocurrió sin ira y sin odio, como dijimos, para que las generaciones sucesivas se mantengan alertas”.

El 27 de mayo, el editorial titulado DROGADICCIÓN Y LA SUBVERSIÓN, **generaba** discurso en el que relacionaba los temas:

“La lucha se plantea en muchos frentes. La drogadicción y la subversión, por lo general, marchan juntos y es lo que hay que tener en cuenta al encarar el problema creado por la generalización de un hábito que afecta a la sociedad. (...)”.

El 29 de mayo, en el editorial LIBERACIÓN DE GUERRILLEROS, **generaba** discurso en el que sostenía que la violencia era consecuencia de la amnistía del gobierno peronista. Una falacia para **justificar** el golpe contra ese gobierno:

“(...) Hemos dicho que el terrorismo no es un problema doméstico local en país alguno de la tierra. Existe, los hechos permiten afirmarlo, una internacional del terrorismo (...) La amnistía decretada en 1973, a favor de cientos de terroristas, no sólo constituyó una afrenta a las fuerzas de seguridad y del Ejército que había luchado (...) contra la subversión, sino que dejó

planteadas varios graves interrogantes y confirió a la posterior represión del extremismo armado características que hasta entonces no había tenido. Además, los guerrilleros encarcelados retornaron a su faena criminal, unos volviendo a integrar los comandos terroristas y otros emigrando al exterior (...)

Entre el 11 y el 13 de junio, Ramón Camps escribió sobre Caballería argentina.

El 12 de junio, en el editorial DERECHOS "HUMANOS" DE LOS ANIMALES, **generó** discurso condenatorio a las torturas, a las que caracterizaba como "excesos"; mostraba indignación y elevaba la voz en pos de seres que no podían defenderse:

"Diferentes entidades de bien público así como particulares vienen denunciando los excesos cometidos por empleados municipales en lo referente a la captura y matanza de animales en la vía pública.

"La Liga Argentina de Protección a los Animales dirigió un carta al intendente (...) `son colocados unos sobre otros en la cámara que no es lo suficientemente hermética, por lo que llegan muchos aún con vida a la Dirección de Higiene para ser ultimados mediante torturas efectuadas por los empleados municipales`.

"La sola mención de estos hechos (...) hiere la sensibilidad de cualquier persona normal y produce una natural indignación.

"Debe procederse la necesaria investigación administrativa para que se deslinden las responsabilidades y se apliquen las sanciones. El buen nombre de la ciudad, encarnecido por la comisión de estos atentados contra seres que no pueden defenderse, así lo quieren (...)"

El 13 de junio, en el discurso **generado** en el editorial REVISION NECESARIA, le daba consejos a la dictadura acerca de cómo gobernar y entender el poder. Se refería a los presos sin proceso y a los desaparecidos como temas a resolver:

"(...) Todo indica que ha concluido una etapa sin duda trascendental de la gestión de gobierno iniciada el 26 (sic) de marzo de 1976, la que sin embargo, no ha satisfecho plenamente a sus propios responsables y ejecutores según se ha reconocido en discursos oficiales. Hemos salido del caos político y social al que el gobierno peronista nos había precipitado pero a más de tres años de su caída no es posible conformar a la ciudadanía con la mera mención de que se

ha vencido la subversión y restablecido el orden pues resta por concluir una impostergable tarea de consolidación moral de la paz interna y de modernización y adaptación de nuestra economía a una nueva circunstancia internacional.

“Resulta ineludible señalar los aspectos en que ahora debería concentrarse el esfuerzo de los gobernantes. El primero y más fundamental es el de la restauración plena del sistema jurídico, definido en el capítulo de declaraciones, derechos y garantías de la Constitución. El caso de los detenidos sin proceso pendiente y sin que les imputen responsabilidad plena alguna por una parte y el encuadramiento legal de los desaparecidos durante la lucha contra la subversión, por otra. Deben ser resueltos para eliminar una permanente causa de inquietud y preocupación que se advierte en todos los estamentos de la sociedad, incluso en aquellos que sustenta firmemente el PRN. La presión exterior que soporta el país proclive a un aislamiento creciente es un factor que incide perniciosamente en nuestro destino. La mención de la "guerra sucia" y la culpa imperdonable del terrorismo que la desató no pueden seguir invocándose con relación a nuevos crímenes y desapariciones cuyo esclarecimiento no se han conseguido, tal vez por no haber sido procurado con suficiente vigor. Que la subversión ha sido vencida ha sido reconocido por autorizados voceros de las Fuerzas Armadas y también que el monopolio de la violencia por el Estado, es decir, su ejercicio en forma legal no ha sido logrado, lo cual agravia la convivencia entre los argentinos. Si no se puede evitar que sobre la opinión mundial actúen negativamente los aliados foráneos del terrorismo que soportamos, muchos de ellos instalados en el grupo de países `no alineados´ al que inconcebiblemente pertenecemos, ¿al menos no deben suministrarse por nuestras autoridades, argumentos que nos perjudican fundados en episodios que a todos nos ofenden. No está de más recordar que, ante la imposibilidad de nuestra Cancillería, los países `no alineados´ acaban de expresar su solidaridad con los llamados `movimientos de liberación nacional´ en su mayoría inspirados y sostenidos por la Unión soviética, lo que no deja de ser paradójico y corrobora el contrasentido de nuestra política exterior.

“Otro de los aspectos que hay que atender con solicitud es el de la renovación y ampliación del consenso popular respecto del PRN. Si bien resulta comprensible que los comicios se posterguen hasta que determinados objetivos básicos se hayan alcanzado, no se justifica la despreocupación de las autoridades por las protestas de la opinión ante determinadas decisiones y la falta de información y consulta a los gobernados. En las esferas oficiales se habla constantemente de la participación de la ciudadanía en el gobierno pero ello no ocurre pues el secreto del trámite legislativo se mantiene en tanto que

la crítica de los órganos de opinión de instituciones de bien público y de cámaras y agrupamientos profesionales es ignorada sistemáticamente por las autoridades.

“(…) Una etapa que arroja un saldo positivo de errores y aciertos, de éxitos y fracasos, ha concluido, y si esto no se comprende el PRN correrá el riesgo de agotarse como ocurrió con experiencias análogas. El poder político es algo mucho más sutil y complejo que lo que resulta de su apariencia, de los símbolos y títulos con los que se manifiesta, con los apoyos y compromisos de los que disfruta que son siempre revocables, pues en definitiva la autoridad de un gobierno reposa en la convicción ampliamente comprometida de su legitimidad. Esta legitimidad fue concebida por el pueblo al Proceso pero para que dure y se afiance se requiere hace falta que haya claridad y vigor en la nueva y promisorio etapa, en la cual la inseguridad jurídica y personal, el desaliento de la opinión pública y el desacreditado ‘gradualismo’ no deben prolongarse.

Roca, después de la Campaña al Desierto y de someter a la rebelión de 1880, se rodeó de verdaderos estadistas para cumplir su programa de ‘paz y administración’. Pellegrini, apenas vencida la revolución de 1890 y en medio de la crisis, puso orden y restableció la confianza mediante una inaudita demostración de capacidad y energía. Así se gobierna”.

El 23 de junio, en el editorial UN FALLO CUESTIONABLE, trató el caso Timerman, a quien trataba sin respeto pero de quien admitía, en el discurso que **generaba**, que no había elementos de derecho para condenarlo:

“La Sala 1° de la Cámara de Apelaciones (...) ha rechazado el hábeas corpus a favor de Jacobo Timerman (...) y denegó el pedido de declaración de inconstitucionalidad de la resolución 6 de la Junta Militar. (...)”

“El nombrado fue detenido el 15/4/77 por estimársele implicado en el caso Graiver y, por ende, en presuntas actividades subversivas. Dicha condición fue atenuada posteriormente, convirtiéndose su detención en arresto domiciliario. Esa situación determinó que fuera promovido un primer hábeas corpus, resuelto por la Corte Suprema el 21 de julio (...).

“Los magistrados hacen mérito de que las sanciones aplicadas al periodista detenido ‘son decisiones políticas y discrecionales’. Esto es indiscutible en principio pero lo que en este caso se debate es si no se ha excedido la discrecionalidad convirtiéndola en franca arbitrariedad. Para evitarlo, está previsto el control judicial de los actos de gobierno que cuando son de índole discrecional, están sujetos al examen de su razonabilidad de acuerdo

“(…) Si a JT se le imputa complicidad en delitos económicos del grupo Graiver, o como parece insinuar los fundamentos del fallo, la apología de la subversión, se estaría en presencia de dos delitos tipificados en nuestra legislación represiva. Si así fuera, ello debería dar pie para que se lo procesara “(…) aunque no hay que olvidar que también fue absuelto por un tribunal militar. De otro modo, de prevalecer el fallo de la Cámara, se prolongaría indefinidamente una detención que violaría los derechos y garantías y quedaría sin dilucidar una eventual responsabilidad por la comisión de actos penalmente punibles.

“Acaso esta confusa situación procesal en que se encuentra JT halla servido de pretexto para que una institución judía de los EE.UU. le haya otorgado un premio por su defensa del periodismo libre e independiente y de los derechos humanos. Bastaría la mención de las imputaciones o de sus vinculaciones con el régimen peronista para caracterizar adecuadamente la personalidad el premiado. Pero que el premio sea o no merecido, en nada modifica las precedentes consideraciones”.

El 30 de junio, tituló en portada HAY ACTUALMENTE 1723 PERSONAS ARRESTADAS A DISPOSICIÓN DEL PODER EJECUTIVO. “El gobierno tiene una lista de denuncias de desaparecidos y analiza su posible difusión”.

El 3 de julio, en el editorial REPARACION DE UN ARRESTO INJUSTO, **generaba** discurso al describir una detención injusta:

“La libertad de la persona es uno de los pilares en que se asienta nuestro ordenamiento jurídico y la Constitución la garantiza (...).

“Esta doctrina acaba de ser aplicada por un juez en un hábeas corpus a favor de un extranjero detenido ilegalmente seis meses, (...) la explicación que se le dio como motivo de la prolongación de su internación más allá del tiempo con que había sido sancionado por la contravención fue la de que ‘se hallaba a disposición del Ejército y de las leyes migratorias’.

“(…) Es reconfortante que el fallo ejemplar que comentamos haya sido cumplido por la autoridad. Ello demuestra cabalmente el imperio en el país del respeto hacia las decisiones judiciales y mitiga en cierto modo, la magnitud del abuso que dio origen a la intervención del órgano jurisdiccional”.

El 5 de julio, en el editorial HOMENAJE INCONCEBIBLE, dió otra muestra de antiperonismo, al **generar** discurso que contenía una extensa enumeración de frases de Perón que apelaban a la violencia. Para terminar, realizaba la actitud de la Policía de la dictadura:

“Un minúsculo grupo de secuaces del régimen abatido el 24 marzo de 1976 recordó el cuarto aniversario de la muerte del ex dictador. Esas manifestaciones sin eco alguno, expresión de idolatría, llevan camino con el tiempo, de asumir la forma de rituales al estilo de los que organizaba la viuda del Duce (...).

“Si no hubiese sido por las palabras temerarias pronunciadas en recinto sagrado, el acto no hubiese merecido mención pero ésta resultó obligada a partir de que en medio de insistentes aplausos, se exaltó la `condición de católico´ del ex dictador acreditada a través de su bautismo y de los tres matrimonios que contrayera `con la bendición de la Iglesia´ (...).

“Veamos cuál fue el `mensaje de amor y paz´ de Perón (...).

“Yo les aconsejo a nuestro capitalistas que sepan dar el 30% a tiempo porque si no van a perder todo, hasta las orejas... Si no lo entienden, les he dicho también que el día que las masas se lancen a colgar, no voy a estar de parte de los que deben ser colgados: prefiero estar del lado de los que cuelgan´ (2/8/47) (...).

“Todo terminó con una manifestación (...) a la largo de casi 20 cuadras, mientras se cantaba la marcha peronista y se pedía `la libertad de Isabel´. Nadie fue detenido”.

El 6 de julio, en el editorial LA POLICÍA Y EL TERRORISMO, *La Prensa* generó discurso de apoyo a la Policía y su flamante conmemoración del aniversario de un atentado:

“A tres años del trágico atentado terrorista en el salón comedor de la Superintendencia de la Policía Federal, en el que perdieron la vida 18 personas y más de 60 resultaron heridas, el jefe de la repartición ha resuelto instituir el 2 de julio como día de los federales Caídos en el Cumplimiento del Deber.

“Se trata de una medida acertada y sobre todo justa, pues contribuirá a mantener en el recuerdo de todos, la eficaz actuación de la institución policial contra el terrorismo organizado, no menos riesgosa que la que libra todos los días para reprimir las manifestaciones típicas de la delincuencia común. El luctuoso episodio fue uno de los tantos que la subversión consumó en edificios públicos domicilios, calles y plazas del país, que tuvieron como blanco, al personal policial. Es deber recordar que el ex jefe de la repartición, general Cesáreo Cardozo, miembros del cuerpo profesional y un considerable número de agentes había pagado ya doloroso tributo en su lucha contra la furia criminal.

“Sin desestimar la decisiva intervención de las Fuerzas Armadas en los renovados escenarios de batalla, corresponde señalar que los guardianes del orden debieron apartarse en cierta medida de su función específica para contrarrestar una ola de violencia que asumía las características de una guerra urbana. Esta circunstancia ha sido puesta de manifiesto varias veces por las autoridades de la repartición policial quienes destacaron el hecho auspicioso de que todo el personal afectado a la acción anti subversiva hubiese retornado a las tareas que le son propias.

“La institución del día de los caídos en la lucha contra la subversión concuerda con las proposiciones formuladas por funcionarios policiales de nuestro país en el Segundo Coloquio Internacional de INTERPOL, en Paris, tendientes que el terrorismo sea calificado como ‘delito de alta violencia’. La delegación argentina, después de informar sobre el número de víctimas caídas en casi 12 años de actividad guerrillera obtuvo un voto de aplauso de los concurrentes”.

El 19 de julio en el editorial EXPERIENCIA TERGIVERSADA, **generó** discurso condenatorio, otra vez, al peronismo y el diario se pone en el lugar de intelectual orgánico al servicio de la dictadura:

“(…) La Universidad de la ley de Avellaneda y los establecimientos secundarios de los gobiernos constitucionales nunca significaron un peligro social hasta que durante la segunda dictadura del peronismo fueron entregados a representantes del fascismo o el comunismo, según la calidad totalitaria de los elementos que en cada caso se usaron. Menester es recordar también que fue en institutos privados de carácter confesional donde más se observó la penetración del terrorismo y las ideas subversivas que malograron buena parte de nuestra juventud como lo corrobora el hecho de que resultara condenado por encubridor del asesinato del general Aramburu un educador ajeno a la escuela pública.

“La política educacional que se insinúa ha comenzado a dividir a los argentinos y, lo que es peor, a provocar desconfianza y preocupación entre los más decididos partidarios del PRN. En ellos cunde el temor de que ideologías totalitarias se infiltren en su seno malogrando un noble intento. Es lamentable que en esferas oficiales, no se advierta que la experiencia sufrida no pudiera ser tergiversada con éxito desde los altos cargos públicos. La historia, que es ‘espejo de verdad’, no lo permite”.

Ese día 19, Manfred Schönfeld recordó que HACE CUATRO AÑOS SE ESFUMO LÓPEZ REGA, EL FAMULO DEL AMORALISMO SUBCULTURAL DE PERÓN.

El 26 de julio, en el editorial LA SITUACION GENERAL, **generó** discurso en el que consideró lógico “que durante el auge del terrorismo y la subversión se produjeran excesos y errores”. Escribía en primera persona cuando se refería a “nuestros enemigos”:

“(…) Hay que destacar como muy positiva la buena disposición que hay en la gran mayoría de la población y en todos los sectores sociales, para favorecer el éxito de las Fuerzas Armadas en el compromiso histórico que han adquirido con la ciudadanía. A pesar de los obstáculos que conspiran contra la unión nacional, ésta se mantiene alrededor de los ideales y objetivos proclamados por el Proceso en 1976. Prevalece aún la confianza en que serán alcanzados y no se advierte que se aspire a la sustitución del régimen imperante. Todo lo cual es expresión de la sensatez y moderación de un pueblo que aguarda con esperanza esta vez no se frustren sus legítimas expectativas.

“Uno de los factores que más perjudica al Proceso ante la opinión es el de la imposibilidad en que se encuentran las autoridades de prevenir desapariciones y esclarecerlas una vez ocurridas, aplicando las pertinentes sanciones a los autores materiales y a los culpables, que pudieran existir, de haberlas tolerado. Sin duda, se explica, como hemos dicho reiteradamente, que durante el auge del terrorismo y la subversión se produjeran excesos y errores imposibles de evitar durante el desarrollo de la represión impuesta por las necesidades de una `guerra sucia importada`. También corresponde expresar el reconocimiento que merecen los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía y otros organismos que sufrieron irreparables pérdidas de vidas. Pero aniquilada la subversión como fuerza combatiente organizada, según ha sido proclamado por voceros oficiales, nada es más urgente que erradicar el fenómeno que señalamos, que alimenta la propaganda de nuestros enemigos en el exterior y está originando un creciente sentimiento de repulsa a lo que amenaza convertirse en una vergonzosa constante en la vida nacional.

“(…) Desde luego, gobernar no es fácil, sobre todo después de tantos años de demagogia, de corrupción y de incuria. Pero hay que gobernar, (...) no es imposible (...)”.

El 27 de julio, en el editorial LEGISLACION OPRESORA SUBSISTENTE, **generaba** discurso en el que parecía que la “libertad de prensa” ya no era tanta:

“(…) Los órganos de opinión se ven obligados a denunciar, con lamentable frecuencia, abusos y extralimitaciones de que son objeto el periodismo independiente y las personas que lo ejercen. Y, lo que es peor, ninguna inclinación de advierte en el gobierno tendiente a derogar la legislación que permite esos excesos y somete la gestión del periodismo que, según la Constitución, debía ser incontrolada e irrestricta, a una especie de libertad condicional o vigilada que es la negación de la libertad de prensa (…).

“Hace días, un juez dispuso la detención del director de *El Litoral* (por) la publicación de una noticia de agencia internacional en la que se dieron a conocer declaraciones del delincuente subversivo M. Firmenich (...) publicado por otros órganos, entre ellos *La Prensa* (…).

“A principios de 1977, un caso idéntico ocurrió y terminó con el sobreseimiento del periodista detenido, director del *Herald* (…).

“(…) Cabe preguntarse por qué no se deroga la ley 20840 si hay conciencia en el gobierno y los magistrados de que es inaplicable (…). Los gobernantes proclaman y reiteran que aman la libertad de prensa y, si es así, resulta inexplicable que una ley opresora y confusa, que no honra a quienes la mantienen, no haya sido anulada (…)

El 1° de agosto de 1979 se publicó un editorial que **generaba** discurso al repudiar, nuevamente, la próxima visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y **justificaba** la acción represiva desarrollada por el Estado apelando a un discurso nacionalista:

“(…)Ya hemos comentado desfavorablemente ese inusitado allanamiento a la inspección, por agrupación extraña a la república, del funcionamiento de nuestros procedimientos legales internos. Se persigue la inquisición de ellos con relación a la enérgica acción represiva que fue menester desarrollar contra la acción terrorista y subversiva que asoló a nuestro país.

“Esa aceptación argentina de la intromisión de terceros en el juego de sus instituciones y decisiones nacionales implica una declinación de soberanía ante un organismo internacional heterogéneo, que asume funciones de policía internacional, no suficientemente probada en cuanto a la objetividad de sus reflexiones y la imparcialidad de sus conclusiones. Se conocen pronunciamientos precipitados e injustos de la comisión, así como silencios respecto de violaciones de derechos humanos tanto más graves que los que resultan ahora materia de indagación especial.

“La observación, a su tiempo formulada, desde estas columnas, cobra actualidad frente al anticipo de la labor de la Comisión Investigadora

Internacional de la OEA, que ha efectuado el funcionario de aquella en su reciente visita. Ha manifestado que la Comisión recibirá, en la sede local de la OEA, las denuncias que le sean llevadas respecto a presuntas violaciones de derechos humanos. Es decir, se constituirá en nuestro propio país, un tribunal 'ad hoc', paralelo a los establecidos por la Constitución nacional y la legislación general interna.

“La comisión visitará, ha dicho también su secretario, varias unidades carcelarias argentinas”.

Después de criticar el hecho de que la comisión pudiera indagar a magistrados del Poder Judicial de la Nación, el artículo concluía:

“Haber reflexionado sobre ello con reanimación de sus facultades de nación soberana y rechazar intervenciones ajenas que la contradicen debió ser la actitud del gobierno argentino frente a la investigación en cierne. Aún está a tiempo para circunscribirla a límites tolerables y rechazarla si fueran excedidos”.

El 21 de agosto se publicó en la portada: URGIO ESTADOS UNIDOS A RESTAURAR EL ESTADO DE DERECHO EN ARGENTINA. ORDENÓ A SU EMBAJADA EN BUENOS AIRES INVESTIGAR LA POSIBLE EXISTENCIA DE “CÁRCELES CLANDESTINAS” EN NUESTRO PAÍS, artículo en el que **reproducía** declaraciones de un vocero del gobierno norteamericano:

“(…) Informaciones llegadas del gobierno de Washington hablan de “cárceles clandestinas en las que han sido asesinadas muchas de las personas dadas por ‘desaparecidas’ desde el último golpe de Estado y en las que todavía se encontrarían encerradas miles de ellas.

“Según el Departamento de Estado, el gobierno argentino ‘ha sido incapaz de confirmar o negar la veracidad de las informaciones en cuestión’.

“Los Estados Unidos continúan seriamente preocupados por la situación de los derechos humanos en la Argentina, y especialmente por la suerte de las personas desaparecidas’, declaró Tomás Reston, portavoz del Departamento de Estado.

“Urgimos a los dirigentes argentinos a que restauren el estado de derecho en la nación y respeten completamente los derechos humanos de sus habitantes’, dijo también Reston”.

El 22 de agosto apareció en tapa la noticia ARGENTINA RECHAZA INTERFERENCIAS que **reproducía** un comunicado de la Cancillería:

“(…) `El gobierno nacional conoce perfectamente cuáles son sus atribuciones y responsabilidades y no precisa de las opiniones o consejos de estados extranjeros para la conducción de sus asuntos internos. En consecuencia, rechaza interferencias que sólo conducen a perturbar las relaciones bilaterales”.

Uno de los subtítulos de la nota se refería a una DESMENTIDA DEL GOBIERNO ARGENTINO. La fuente era la agencia *United Press*, desde Washington y el diario **reproducía** el cable donde autoridades norteamericanas desmentían la existencia de centros clandestinos de detención:

“El gobierno argentino desmintió la existencia de cárceles clandestinas para presos políticos y el departamento de Estado norteamericano dijo que no ha podido verificar las denuncias sobre tales centros de detención.

“El gobierno de la Argentina ha declarado que en el país no hay instalaciones clandestinas de detención’, manifestó el vocero del Departamento de Estado, Tom Reston.

“(…) `Seguimos expresando nuestra preocupación al gobierno argentino e instándole a que restablezca el pleno respeto por los derechos humanos y el imperio de la ley’, expresó Reston.

“Las informaciones sobre los supuestos centros clandestinos de detención fueron originadas por el Consejo de Asuntos Hemisféricos (CEDH), una agrupación privada de derechos humanos basada en Washington que desde hace tiempo se muestra crítica del gobierno de Buenos Aires”.

La ley de fallecimiento presunto por desaparición fue la herramienta jurídica y simbólica que pretendió cerrar definitivamente la puerta a los reclamos por la desaparición de personas. El Proceso, que había descartado los fusilamientos masivos para usar una metodología de exterminio clandestino, decretaba ahora que los desaparecidos estaban muertos.

Esgrimiendo hasta el cansancio el argumento de la guerra sucia, el Proceso buscaba cerrar esa fase con una “ley” –como lo haría muchas veces más en los siguientes veinte años– y evitar que se investigara lo que realmente había ocurrido con los desaparecidos.

El 23 de agosto se difundió en tapa ANTICIPÁNSE NORMAS SOBRE DESAPARECIDOS, y además de transcribir los artículos del proyecto **reproducía** la voz oficial:

“La próxima sanción de una ley sobre declaración de fallecimiento presunto por desaparición ya elevada a la CAL; la otra referente al derecho a percibir beneficios previsionales transcurrido un año de la desaparición de una persona por familiares hasta cuarto grado de parentesco, que se halla a la firma del presidente de la Nación; de un decreto creando una comisión interministerial para asistir al Ministerio del Interior acerca de la libertad individual y seguridad personal, y la existencia de 1526 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo fueron temas que en reunión con los periodistas anunció anoche en la Casa de Gobierno el general de división Albano Eduardo Harguindeguy.

“El ministro subrayó igualmente, al referirse a la próxima visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ésta gozará aquí de todas las libertades que el gobierno argentino está obligado a darle por imperio de la OEA.

“(…) El mensaje que acompañó el proyecto de ley expresa, entre otros conceptos, que ‘ante el caos desencadenado por el terrorismo, si bien no pocos de los presuntos desaparecidos siguen en la clandestinidad o han salido subrepticamente del país, existen razonables evidencias de que otros han muerto como consecuencia de sus propias actividades terroristas, sin que haya sido posible ubicar el paradero de sus restos o determinar su identidad’.

“Elementales razones de humanidad obligan, añádese, a definir de manera cierta tales situaciones y resolver los problemas familiares de diversa índole que ellas entrañan, y que la legislación vigente no prevé soluciones para circunstancias como las que se vivieron en el país, es menester un régimen que ponga fin a tal incertidumbre de indefinición jurídica”.

En la misma página se transcribía en un breve recuadro el texto del artículo 1º del proyecto de ley sobre declaración de fallecimiento presunto por desaparición:

Artículo 1º: Podrá declararse el fallecimiento presunto de las personas cuya desaparición del lugar de su domicilio o residencia, sin que de ello se tenga noticias, hubiese sido fehacientemente denunciada entre el 6 de noviembre de 1974, fecha de declaración del ‘Estado de Sitio’ por el Decreto N° 1368/74 y la fecha de promulgación de la presente”.

El 31 de agosto apareció en tapa una nota titulada LA ARGENTINA NO TIENE NADA QUE OCULTAR Y MENOS DE QUÉ AVERGONZARE, donde **amplificaba** declaraciones de Videla en Rosario:

“(…) Señaló más adelante que la invitación /a la CIDH/ se hace ‘sin apurones’ utilizando un término empleado por el periodista que le hizo la

pregunta, `porque entendemos que no tenemos nada que ocultar, por lo que podría significar un apronte como una maniobra de ocultamiento´.

“La Argentina, enfatizó, no tiene nada que ocultar y mucho menos nada que de qué avergonzarse. Aquí han pasado cosas, no lo vamos a negar porque hemos vivido una guerra que no buscamos ni deseamos. Que nos fue impuesta, la que aceptamos con toda responsabilidad porque estaban en juego nada más y nada menos que los derechos humanos de todos los argentinos que quieren vivir en libertad y con dignidad y estaban amenazados de ser conculcados por el terrorismo subversivo´.

“En esa guerra, como en toda guerra, hubo muertos, hubo prisioneros y hubo desaparecidos, y la Argentina tiene una cuota de muertos, de prisioneros y de desaparecidos, que solamente los argentinos hemos de juzgar y decir cómo se van a manejar. Eso no quita que esta comisión pueda venir y entendemos que, con toda objetividad, van a ver lo que es nuestra realidad, muy distinta por cierto de esa caricatura argentina que se pretende vender en determinada prensa del exterior”.

En la página 13 de esa edición se informó que “el Poder Ejecutivo dictó la ley 22.062, anticipada hace días por el ministro del Interior, general Eduardo A. Harguindeguy, por la cual se fijaban nuevas normas relacionadas con beneficios previsionales en casos de ausencias de personas”. Se **reproducía** la norma bajo el título LOS DERECHOS PREVISIONALES EN CASO DE GENTE DESAPARECIDA:

“(…) La parte dispositiva de la ley determina lo siguiente:

“Artículo 1º: La ausencia de una persona del lugar de su residencia o domicilio en la República, sin que de ella se tenga noticia por el término de UN (1) año, faculta a quienes tuvieren un derecho reconocido por las leyes nacionales de jubilaciones y pensiones o de prestaciones no constitutivas, a la muerte de esa persona, a ejercerlo en la forma prescripta por la presente ley.

“Artículo 2º: Los interesados deberán acreditar mediante certificación judicial, la denuncia de desaparición y justificar los extremos legales y la realización de las diligencias pendientes a la averiguación de la existencia del ausente, ante la Caja Nacional de Previsión respectiva u organismo que tenga a cargo la liquidación de la prestación no contributiva”.

El 2 de septiembre se publicó en la página 6 una solicitada por los derechos humanos firmada por personalidades de la religión, la política y la cultura, entre ellos Jaime de Nevares, Alicia Moreau de Justo, Obispo Miguel Hesayne, Obispo Jorge Novak, Eduardo Pimentel, el doctor Emilio Mignone,

el rabino Marshall Meyer, el escribano Deolindo Bittel, el doctor Vicente L. Saadi, la doctora Nilda Garré, Ernesto Sábató, Gregorio Klimovsky y el doctor Raúl Alfonsín:

UNA PLENA ACTIVIDAD DE LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL Y
UNA SUSTANCIAL APROXIMACIÓN AL ESTADO DE DERECHO

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos, llegará a la República Argentina el próximo 6 de septiembre invitada por el Gobierno Nacional. Llegará para cumplir su cometido específico en relación a hechos ocurridos en nuestro país, y lo hará sin ninguna forma de prejuizgamiento y sin otro condicionamiento que el que le imponen sus propios estatutos.

“Creemos necesario recordar que la expresión Derechos Humanos, que da nombre a la mencionada Comisión, es de por sí ajena a toda parcialidad y a toda versión deformante de uan realidad determinada.

“(…) En tal entendimiento, expresamos nuestra aspiración de que la CIDH encuentre, al llegar a nuestro país y en relación a cuanto constituye su objeto específico:

“Una plena actividad de la opinión pública nacional, a través de las organizaciones sociales que la expresan legítimamente caracterizada por el ejercicio libre y responsable de los derechos civiles, políticos y gremiales establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales y pos su participación decisiva en el debate de los grandes problemas del país.

“Una sustancial aproximación al Estado de Derecho para lo cual mucho han de contribuir, según lo señalan reiteradamente importantes expresiones del pensamiento nacional:

“1. La libertad de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional sobre los que no pesen cargos, y el sometimiento a sus jueces naturales de aquéllos otros sospechados de delito.

“2. Una efectiva adecuación del régimen carcelario a los principios establecidos al respecto por la Constitución Nacional.

“3. Un diálogo abierto y sincero entre el Gobierno y el pueblo argentino sobre la situación actual del problema originado por el secuestro y desaparición de personas”.

El 7 de septiembre se informó en la portada que LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS LLEGO AL PAIS. La cobertura de la visita se centró en los distintos testimonios que recibía la Comisión, que no sólo actuó en Buenos Aires, sino en varias ciudades del interior como Córdoba, Rosario, Resistencia y San Miguel de Tucumán.

El 10 de septiembre el diario publicó un artículo titulado LA VISITA DE PARTE DE LA COMISION A UNA CARCEL NACIONAL DE RESISTENCIA, donde se informaba sobre la inspección realizada por la comisión a una cárcel nacional en Resistencia. Se **reproducían** declaraciones del vocero de la Comisión, Tom Farer:

“(…) Luego manifestó que normalmente reciben visita de los familiares de las víctimas de la subversión y que conocen muchos casos de violaciones de los derechos huamnos. `No parece haber otros hechos que comprobar porque los hechos ya son bien conocidos”.

El 11 de septiembre apareció una nota titulada ERNESTO SABATO DIO TRAS LA ENTREVISTA UNA DECLARACION, en la que el diario **reprodujo** la declaración que Ernesto Sábato entregó en su casa a los integrantes de la CIDH y que luego difundió ante la prensa. Sábato reclamaba por la vigencia de los derechos humanos pero arrogaba exclusivamente la legitimidad de abogar por ellos a quienes hayan denunciado antes “las violaciones cometidas por el terrorismo”:

“(…) `La defensa de los derechos humanos tiene un valor ético absoluto y su violación no puede ser justificada en ningún caso’.

“(…) `No hay violaciones execrables y violaciones justificables, aunque sean cometidas en nombre de grandes ideas, como dice el socialismo, la patria o la Justicia social, y sobre todo si son perpetradas en nombre de esas grandes ideas’.

“(…) `Por tal motivo, sólo tenemos derecho a denunciar violaciones en la Argentina los que también hemos denunciado los cometidos en los países comunistas, como el atroz genocidio camboyano donde, sobre una población de 8 millones, hubo 2 millones de desaparecidos’.

“Los que no protestaron también contra esto, deben callarse’.

“A los crímenes del terrorismo, por otra parte, se debe responder con la ley, la ley más dura, pero la ley, en los tribunales más severos, pero tribunales”.

El 13 de septiembre se difundió en la portada que DICTOSE LA LEY SOBRE DECLARACION DEL PRESUNTO FALLECIMIENTO DE DESPARECIDO. En la página 8 se **reproducía** la declaración que Raúl Alfonsín había entregado a la prensa luego de entrevistarse con la comisión en la que declaró “que la metodología del terrorismo constituye una expresión repugnante que el Estado debe sancionar”, “que la actividad represiva del Estado no debe atentar contra la vida, los derechos y el honor de los

ciudadanos, ateniéndose al principio de que hay justicia para todos o no hay justicia para nadie”.

El 15 de septiembre el diario mencionó en tapa los pedidos que familiares de desaparecidos hicieron en el momento en que llegaba al local de la OEA el secretario ejecutivo de CIDH, Edmundo Vargas Carreño, bajo el título INICIA REUNIONES PRIVADAS LA COMISION DE LA OEA:

“(…) En esos momentos, un grupo de mujeres, algunas con lágrimas en los ojos, se acercó al doctor Vargas Carreño, y le `desearon éxito en su gestión en nombre de las madres argentinas con hijos desaparecidos`.

“Asimismo, frente al local se arrojaron volantes con la siguiente leyenda `Paz para las familias argentinas. Que desaparezca el terrorismo`, firmados por la Liga Argentina Víctimas del Terrorismo”.

El 19 de septiembre publicó en la portada el rechazo del diario *La Prensa* a la invitación ofrecida por la CIDH para tratar el tema de la libertad de prensa, con lo que **generaba** discurso, bajo el título REUNION CON PERIODISTAS:

“(…) El director de *La Prensa*, arquitecto Máximo Gainza hizo llegar al secretario ejecutivo de la Comisión, doctor Edmundo Vargas Carreño, en respuesta a la invitación para asistir a la reunión, la siguiente carta fechada el día anterior.

“(…) Agradezco la distinción de que he sido objeto con la mencionada invitación, la que declino por considerar suficiente poner en su conocimiento que este diario, de acuerdo con la invariable conducta que ha seguido desde su fundación, jamás ha tolerado ninguna restricción en el ejercicio de su deber de informar y orientar a la opinión pública”.

El 18 de septiembre apareció en la página 7 una publicidad del Banco de la Provincia de Buenos Aires con una frase que ocupaba todo el ancho de la página: “LOS ARGENTINOS SOMOS DERECHOS Y HUMANOS”.

El 20 de septiembre se publicó una publicidad de la empresa Austral con el título: LOS ARGENTINOS SOMOS DERECHOS Y HUMANOS. En ella se **reproducía** una supuesta “carta” a la CIDH enviada por “un argentino como usted”:

“Hace pocos días un argentino como usted, como nosotros, envió esta carta al Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Hoy,

como símbolo de un auténtico sentimiento nacional, Austral, como un argentino más, ha querido transcribir ese mensaje, publicado en *La Prensa* el 18 de septiembre de 1979.

“CARTAS A LA CIDH. UN DESEO DE LOS PUEBLOS DE AMÉRICA EXPÚSOSE A LA COMISIÓN.

“El señor Oscar Guillermo Molnar, residente en Laboulaye, Córdoba, difundió una ‘carta abierta’ que remitió al presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, doctor Andrés Aguilar, que dice así en la parte pertinente:

“(…) ‘Es lamentable que cuando nuestra patria se vio sacudida por hordas terroristas que la asolaron, cuando representantes de las fuerzas del orden eran asesinados por el solo hecho de representar el orden, cuando ciudadanos eminentes eran acribillados, cuando empresarios de bien fueron muertos a mansalva, cuando toda suerte de atropellos se cometieron contra nuestra sociedad, cuando los medios de transporte y de comunicación eran destruidos, cuando la metralla y las bombas sembraban el terror en nuestras ciudades...y cuando tantas otras cosas horribles..., nadie se preocupó, ninguna organización internacional alzó su voz condenatoria de tales hechos ni ninguna comisión se interesó por venir al país para comprobar quiénes eran los que estaban atentando aviesamente contra el derecho de gentes, el derecho de las personas, o derechos humanos si se prefiere así llamarlos, de todo el pueblo argentino cuya aspiración principal es trabajar en paz y tranquilidad’.

“(…) ‘Hoy felizmente gozamos de tranquilidad y de paz. No estamos en un paraíso, tenemos dificultades, pero estamos en un país donde podemos luchar por nuestro futuro’.

“(…) ‘No puedo pretender ni está en mi ánimo, sugerirle qué debe hacer; usted conoce la misión de su comisión y los planes trazados, pero aparte de las muchas entrevistas con instituciones, ex gobernantes, políticos, gremiales presos, etcétera, el hombre común, el padre o la madre de familia, de cualquier hogar normal del país, al que se puede acceder sin problemas, simplemente llamando a su puerta, es sin lugar a dudas el vocero autorizado que reflejará el real sentir del pueblo argentino, que no está atado a compromiso con nadie’”.

La Prensa, al igual que *La Nación*, **reprodujo** las expresiones de apoyo al gobierno emitidas por distintas entidades. El 20 de septiembre en la página 12 se publicó la noticia titulada AFIRMÓSE EN LA PLATA QUE TODOS HEMOS RESPALDADO LA ACCIÓN ANTISUBVERSIVA:

“La Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires (FEBA) dijo que los argentinos ‘necesitamos el monopolio total de la ley por manos del

Estado' y la 'garantía de todos los derechos', así como la 'seguridad de que no se utilizará la fuerza para reprimir las reclamaciones justas de los sectores nacionales'. También dijeron que todos los habitantes del país deben asumir su responsabilidad en lo pasado 'porque todos hemos respaldado la acción antisubversiva'.

(...)' Los excesos cometidos, que nadie desconoce –prosigue– fueron inherentes a esa propia guerra y así debemos asumirlo todos, con la misma responsabilidad, seamos o no militares, porque todos hemos respaldado la acción antisubversiva'".

Finalizada la visita, se **reprodujeron** declaraciones del brigadier Omar Graffigna acerca de la supuesta "vigencia de los derechos humanos". El 21 de septiembre se informó, bajo el título EL BRIGADIER GRAFFIGNA HABLO DE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, que Graffigna "manifestó que estar dispuesto a luchar para preservar un estilo de vida no es violentarlos":

"(...)' Resulta incuestionable, que en ningún caso puede sostenerse que estar dispuesto a luchar para preservar nuestro estilo de vida, represente violar los derechos humanos. Aceptar vivir sometidos al terror, al punto de no estar seguros ni de la propia existencia, implicaría alinearse, consciente o inconscientemente con el terrorismo subversivo'".

El 22 de septiembre se **reprodujo** en tapa el mensaje al país que Harguindeguy había leído por la cadena de radio y televisión, sobre la visita de la CIDH. La nota se titulaba "ARGENTINA NO TIENE NADA QUE OCULTAR":

"(...)' Debe quedar claro que no nos hemos confesado ante la CIDH. La Argentina sólo se confiesa ante su Dios. Nos hemos limitado a exponer los hechos, dejando librado a sus integrantes el extraer todas las conclusiones pertinentes'.

"(...)' Mentiras infames como la de los campos de concentración han quedado definitivamente sepultadas pro la verdad incontrastable y comprobada".

El 1° de octubre, en el editorial ESPAÑA EN LA ENCRUCIJADA, el diario **generó** discurso reivindicatorio de las Fuerzas Armadas como "único instrumento" de represión de la guerrilla. Tal postura contribuyó a convalidar

el Golpe de Estado que se autojustificó en la doctrina de que la democracia no podía hacer frente a aquella “amenaza”:

“(…) En Argentina (y otros) países la guerrilla fue aniquilada por las Fuerzas Armadas, único instrumento técnicamente apto para enfrentar los actos de violencia ejecutados por la subversión ideológica. Repárese que los medios empleados por ésta responden a un mismo patrón, ya sea que los terroristas reclamen por la ‘falta de consulta popular’ o porque las elecciones ‘constituyen una farsa’. En el fondo, no son razones sino pretextos (...)”.

El 2 de octubre, en el discurso **generado** en el editorial ABERRACION INTERNACIONALMENTE PROTEGIDA sugirió que las organizaciones de derechos humanos no medían a todos los países con la misma vara. Era un discurso funcional a la dictadura, blanco de críticas internacionales por tales violaciones:

“(…) Es del caso preguntarse si es por ‘caridad cristiana’ que estados recién independizados, y con gobernantes de semejante categoría, tienen asiento en las Naciones Unidas, con injerencia en el manejo de la política mundial. Y si es, también, por espíritu de caridad cristiana que las Comisiones Investigadoras de Derechos Humanos no perciben ni se ocupan de aberraciones como las aquí comentadas (...)”.

El mismo 2, el diario publicó una nota de opinión de Alberto Benegas Lynch, aparente colaborador externo, titulada QUIEN DIRIGE EL TERRORISMO, en la que **generó** discurso crítico hacia la CIDH por no investigar a los grupos terroristas, base de la tesis de los dos demonios:

“Con motivo de la vista a nuestro país de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, diversas personas y entidades han publicado declaraciones. Exceptuando las de los izquierdistas (...) las demás constituyen enérgicas repulsas a enjuiciar determinadas acciones de gobierno que reprimieron y derrotaron al terrorismo; a la vez, constituyen una clara condenación del injusto olvido, cuando en las investigaciones se hace caso omiso de la situación de las víctimas de los horrendos crímenes del accionar terrorista (...).

“En el caso de la CIDH, si es verdad que quiere contribuir a defender con eficacia los derechos humanos, lo cual equivale a la defensa efectiva de la libertad del hombre (...), que excluya de sus investigaciones a los grupos terroristas y a quienes los dirigen, no está en armonía con su proclamado

propósito pacificador y de real protección a los derechos humanos, mientras no se ponga de manifiesto el hecho cierto de que son precisamente los gobiernos totalitarios marxistas y sus secuaces los responsables de que no se trepide en violar los derechos individuales con tal de utilizar la acción terrorista para extender los regímenes liberticidas a los países que todavía no cayeron bajo su férula, con el propósito de lograr la dominación mundial y someter a la esclavitud comunista a toda la humanidad.

“El problema de los derechos humanos y su constante violación trae a la memoria lo ocurrido no hace mucho en el Cono Sur, objeto del intento comunista de dominación completa (...) dichos intentos fueron frustrados gracias a la acción oportuna, decidida y efectiva de sus respectivas Fuerzas Armadas (...)”.

El 6 de octubre, en el discurso **generado** en el editorial INTERROGANTES ANTE UN ALEVOSO ATENTADO, el diario insistió que la CIDH venía “a invitación del gobierno argentino”, idea que la dictadura tenía especial interés en consolidar. Sin embargo, al final de este texto argumentativo, *La Prensa* reclamaba al gobierno militar que si ya estaba terminada la amenaza a sus intereses por parte de la guerrilla, entonces no había que retrasar la salida democrática:

“(...) Este nuevo ejercicio de terror organizado se ha producido en momentos en que el país intenta restañar las heridas de la ‘guerra sucia’ que ha venido sufriendo desde hace años y cuando desde las más altas tribunas oficiales se ha dicho que ‘la guerra ha terminado’, que ‘ahora debemos ganar la paz’ y que ‘la conciliación de los argentinos es el deber más urgente de la hora’. Con distintos matices, pero coincidiendo en lo fundamental, esas mismas expresiones han estado en labios de dirigentes políticos, gremiales y empresarios, y en los documentos de diversos sectores de la comunidad.

“El nuevo atentado se ha producido una semana después de la muerte, en un enfrentamiento con efectivos de seguridad, de los ‘Montoneros’ Mendizábal y Croato, arribados al país desde el exterior para ponerse al frente de un nuevo brote de violencia y terrorismo; 48 horas después de conocerse el fallo de la Corte Suprema que dispuso la libertad de Jacobo Timerman, a quien se le habían imputado vínculos con las organizaciones guerrilleras; cuando había transcurrido sólo pocos días de haber concluido la visita de la CIDH de la OEA, que a invitación del gobierno argentino viajó a Bs. As para examinar aquí el valor de varias denuncias y testimonios que dijo haber recibido por supuestas violaciones de derechos humanos y cuya gestión, según sus miembros, se cumplió sin inconvenientes; finalmente en circunstancias en que

en EE.UU. y Europa arrecian las declaraciones agraviantes para la sensibilidad democrática de nuestros pueblos, víctima de la acción subversiva que se pretende ignorar.

“Cabe preguntarse si el nuevo atentado es un hecho aislado o debe ser interpretado como el detonante de un explosivo político al que recurre en un momento de características muy particulares. ¿Es una simple demostración de fuerza en instantes en que las autoridades reiteran el ‘aniquilamiento de la guerrilla’? ¿Es un acto que anuncia una recidiva de la violencia padecida en los últimos diez años en el país? De la investigación de estas hipótesis podría surgir una respuesta clara pero requerirá un tiempo prudencial.

“A casi diez años del asesinato del teniente general Aramburu, la Argentina sigue sufriendo los efectos del terror. Es cierto que la posibilidad de episodios como el que acaba de ocurrir nunca fue descartada en las previsiones de los responsables de la lucha contra la guerrilla. Pero no sería inútil echar una mirada sobre el mundo occidental, a fin de descubrir signos indicadores de vínculos y relaciones, de vasos comunicantes que nunca dejaron de existir entre las organizaciones subversivas, más allá del lugar geográfico en que actúan y de los fines que dicen perseguir (...).

“Se ha dicho desde tribunas oficiales que, concluida la ‘guerra sucia’ y ‘aniquilada la guerrilla’, el país debe ‘construir la paz’. Para ello, el gobierno anunció la elaboración de una ‘propuesta política’, cuyos términos daría a conocer ‘antes de finalizar 1979’, a la vez que se afirma la idea de que el año entrante, finalizada la etapa de ordenamiento, se señalaría el comienzo de otra en la que, sin considerarse aún la realización de elecciones ni permitirse la acción proselitista de los partidos, se facilitaría el encauzamiento de los distintos sectores de la opinión pública. Cabe aguardar que esta nueva manifestación de la violencia no interferirá con los planes y deseos de normalización reiteradamente expuestos por el gobierno”.

El 8 de octubre, en el discurso **generado** en SALIDAS DE TONO CONTRA LA ARGENTINA, insistía en llamar “campaña de desprestigio” desatada por “terroristas” a las denuncias de violaciones a los derechos humanos por parte de la dictadura, en cuya ayuda acudía con información y argumentos traídos a partir de otros casos internacionales:

“A fines de septiembre, en actitudes separadas pero casi al unísono, el gobierno francés, el socialismo y el obispo auxiliar de París asumieron actitudes fuera de tono contra la Argentina, reveladoras de que continúa teniendo eco la campaña de desprestigio contra nuestro país desatada en Europa por terroristas prófugos de la Justicia argentina. La coincidencia y el

eco de que hablamos pasaría por ser mera casualidad si los impugnadores del gobierno argentino observasen idéntica conducta respecto de lo que ocurre en otros países cuya mención resulta obvia.

“No hace mucho, Francia tomó parte a favor del Zaire en la guerra desatada desde Angola. (...) El mundo democrático y civilizado entendió pronto qué valores estaban en juego en el Zaire y en la tierra ensangrentada de Bokassa. Nadie manifestó un parecer contrario a la acción del gobierno francés, clara, enérgica y que perseguía un fin superior. París no ve con igual espíritu, a la luz de una misa doctrina, la guerra librada en la Argentina”.

El 28 de octubre, publicó en portada, TRATAN EN LA OEA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, y reproducía un cable de *UP*. En esa misma edición, en el editorial LAS PALABRAS Y LOS HECHOS, **generó** discurso en el que sostuvo que la “aniquilación” fue “satisfactoria”:

“(...) Cerca de tres años y medio han pasado desde que se inició el Proceso de Reorganización Nacional y sus representantes asumieron el ejercicio de los poderes de la Nación. Las vicisitudes sufridas, la amenaza de la subversión ahora militarmente aniquilada, la participación del país en el orden político internacional, son algunos de los aspectos más importantes de la realidad que hubo que afrontar. Los resultados satisfactorios (...) no han despejado otras dudas que gravitan en la opinión pública. Ellas provienen, sobre todo, de la incertidumbre que subsiste acerca del porvenir político y de las formas de convivencia que en definitiva prevalecerán”.

El 6 de noviembre, en el editorial LA SUBVERSIÓN COMUNISTA CONTINENTAL **generó** discurso en el que consideraba a los terroristas “fuera de la ley internacional” y llamaba a la Conferencia de Ejércitos Americanos a un “acuerdo internacional” contra aquellos:

“Hasta el 14 del corriente deliberarán en Bogotá los participantes en la 13ª Conferencia de Ejércitos de América (...).

“No debería omitirse la consideración de los alcances del derecho de asilo desaprensivamente concedido a los responsables y aún a los agentes del terrorismo.

“(...) El derechos de asilo se adoptó en el siglo pasado en América latina ante la crónica estabilidad de sus gobiernos para mitigar persecuciones y venganzas, y fue concedido para amparar a gobernantes derrocados o rebeldes vencidos que se proponían conservar u obtener el poder por la violencia, es cierto, pero en ningún caso por medios inhumanos y despiadados como los

que emplea el terrorismo. Tampoco el asilo puede servir para instaurar cualquiera de las formas despiadadas que asume el comunismo en nuestra época.

“El terrorismo configura una forma de delincuencia que, por los medios que adoptan sus ejecutores y por los fines disolventes que persiguen, excede el orden legal. La calificación jurídica elemental coloca a estos fuera de la ley internacional; y un ejemplo indudable de ello lo dan los asilados en la Embajada de México ante nuestro país.

“Es irritante comprobar el celo que algunos gobiernos, instituciones, ideólogos y políticos muestran hacia los terroristas en defensa de derechos humanos que estos mismo vulneran asesinando a seres inocentes. Pero tales voces no se manifiestan para oponerse a esos crímenes a mansalva que desconocen los derechos de sus víctimas, perturban el orden institucional e injurian a la sociedad (...).

“El asunto que, sin dudas, es delicado, por las suspicacias que provoca, debería ser motivo de un acuerdo internacional, toda vez que el terrorismo contribuya activamente a conmover la estabilidad política y social de las democracias en América Latina”.

El 9 de noviembre, en el editorial DISCIPLINA Y DEBER MILITAR, **generó** discurso en el que alababa las Fuerzas Armadas porque “no derrocaron a un gobierno” y brindaron un “poder judicial independiente”. Tras definir a los salvadores de la “disolución” (sintagma ya remanido) el diario se definía a sí mismo como “constante y severo al señalar errores del gobierno, exhibir desviaciones del poder y descubrir alteraciones que pudieran malograr el éxito del PRN”:

“Las Fuerzas Armadas de la Nación, actuando disciplinadamente, el 24 de marzo de 1976, no derrocaron a un gobierno sino que se hicieron cargo de un poder vacante, mientras que quienes eran desalojados de las altas funciones del Estado dejaron el país al borde mismo de la disolución nacional. Por eso, aquellas fuerzas no destruyeron las instituciones que antes habían sido desnaturalizadas, ni suprimieron derechos y garantías constitucionales, que por el contrario restablecieron concediendo al país el beneficio de un poder judicial independiente. Ellas intervinieron entonces con claro sentido institucional, como lo demuestra el juramento que la Junta Militar prestó al constituirse, de acatamiento a los objetivos del PRN y a la Constitución que nos rige.

“Sin embargo, un alto jefe militar al que se había confiado el insigne honor de mando de una de las grandes unidades de batalla, intentó un levantamiento absurdo (...).

“El último refugio de la ley; la única garantía contra la anarquía, la subversión y el terrorismo; la efectiva protección de la paz interna; el mantenimiento de la unión nacional frente a la crisis interna y externa que comprometan los valores supremos de la sociedad o los derechos inalienables de la soberanía; todo eso y el porvenir de la Nación hoy están confiados al patriotismo de la Fuerzas Armadas a sus sensatez y a su responsabilidad. El primer deber de ellas es conservarse unidas y hacer que la disciplina y el deber militar sean escrupulosamente observados para garantizar la convivencia manifestada en el acatamiento a la ley y a los jueces (...).

“Este diario ha sido constante y severo al señalar errores del gobierno, exhibir desviaciones del poder, descubrir alteraciones que pudieran malograr el éxito del PRN. Nada la apartará del cumplimiento de su deber, que no consiste en celebrar aciertos en la gestión de la autoridades, sino en señalar ‘el mal que se hace y el bien que no se hace’. Pero el PRN es el único camino disponible para restaurar las instituciones, vencer la adversidad e impulsar la grandeza de la Nación. Quienes ejercen su representación y han asumido el poder público que, por consenso general, ha sido confirmado por el pueblo, a pesar de las inevitables limitaciones de su condición humana, merecen la confianza de sus conciudadanos”.

El 10 de noviembre, en el discurso **generado** en el editorial ANTE UN NUEVO ATENTADO, sugería que hay un trasfondo especial en los últimos atentados dirigidos contra el equipo económico del gobierno de las Fuerzas Armadas, a quienes interpela desde la primera persona del plural:

“A poco más de un mes del atentado perpetrado contra el secretario de programación y coordinación del ministerio de Economía que redujo a escombros su casa, produjo heridas a su esposa, hijos y él mismo y provocó la muerte de dos agentes de custodia, la ciudadanía se vio conmovida por una acción criminal (...).

“En este cuarto atentado contra un integrante del equipo económico del gobierno, y el segundo de que es víctima el secretario de Hacienda, esta circunstancia, unida a la proximidad temporal entre los dos más recientes, obliga al planteamiento de ciertos interrogantes y a la formulación de algunas reflexiones.

“Por una parte es notoriamente llamativa esta palpable predilección de la acción terrorista para elegir como blanco de sus ataques a quienes tienen la

responsabilidad de la conducción económica. Sin abrir aquí juicios sobre el acierto o margen de error con que ésta es manejada, parece de toda evidencia el propósito de los subversivos de entorpecer la marcha del proceso asestando sus siniestros golpes contra los encargados de restaurar el desquiciamiento financiero heredado del peronismo. Nada mejor, piensan, para quebrar esa difícil obra de reordenamiento económico que intentar eliminar a los funcionarios que la dirigen y orientan y lograr de ese modo romper la indispensable continuidad técnica requerida para coronar una labor de esa importancia.

“Por otra parte, resulta inquietante la cercanía entre los dos últimos atentados, que mueve a pensar en una recidiva de la violencia cuando se creía –a través de manifestaciones oficiales y oficiosas– que ésta había sido definitivamente desterrada. Esta alarmante hipótesis hace que se torne imperioso el esclarecimiento de estos hechos criminales y que se extreme el celo de las autoridades en su investigación. Para la cabal comprensión del problema, no será vano volver la mirada sobre el mundo occidental a fin de hallar la pista indicadora de los nexos y vínculos que siempre hubo entre las distintas organizaciones terroristas más allá del sector geográfico en que actúan y de las metas que dicen perseguir. Los ejemplos que en ese sentido nos ofrecen España, Italia, Irlanda y otras naciones, hacen ocioso cualquiera comentario.

“Descartado entonces que el atentado pueda ser considerado aislado, habrá que convenir cuando menos en que la guerrilla subversiva dispone todavía de medios para perturbar la marcha del PRN en que nuestras autoridades están empeñadas. Aun admitiendo, como por lo demás es cierto, que el campo de su acción, por la obra de nuestras Fuerzas Armadas y de Seguridad, sea afortunadamente estrecho y forzosamente limitado, la realidad es que todavía se manifiesta en hechos criminales.

“Esa persistencia carecería de toda explicación lógica si sus siniestros personeros no dispusieran de bases logísticas, entrenamiento, adoctrinamiento y recursos económicos en el exterior. Por eso es imprescindible que se desenmascare categóricamente a los responsables de esa innoble tarea disolvente, denunciando a los gobiernos que la fomentan o que meramente la toleran. Sólo así se probará más allá de toda duda lo que ya está en el pensamiento de la sana opinión pública: el carácter internacional y apátrida del terrorismo. Esto implicará, como consecuencia ineludible, el reajuste o rectificación de nuestra política exterior, con relación a los países que sean partícipes y cómplices del movimiento subversivo. La presencia de conocidos capitostes de la organización ‘Montonera’, registrada en Nicaragua, en franca

camaradería con los revolucionarios sandinistas constituye un elemento indicativo de lo que señalamos.

“(…) El atentado que se acaba de cometer (*sic*) ha servido para poner de relieve dos hechos confortantes. El repudio unánime de la ciudadanía, que aspira a vivir en paz y en orden dentro de la ley. Segundo, el coraje civil demostrado por el funcionario que se eligió por segunda vez como víctima, ya que a las pocas horas de producido el ataque se había reintegrado en su despacho para seguir desempeñando sus funciones oficiales. Puede concluirse que el terrorismo no obtuvo su designio intimidatorio y sí pudo conmover a la opinión, sólo para condenar el crimen alevoso”.

El 17 de noviembre, en el editorial SIN AUTORIDAD MORAL, con tipografía menor en el título, **generaba** discurso en el que condenaba el peronismo, al que acusaba de engendrar la “subversión”:

“Merecen severos reparos las declaraciones vertidas en Madrid por algunos dirigentes peronistas (...).

“Mal pueden erigirse en intérpretes y menos aún en jueces del actual proceso político los que con su acción precipitaron la caótica situación a la que en marzo de 1976 se puso fin. Es inadmisibles que se critique la reacción necesaria de nuestras autoridades por quienes fueron engranajes de una maquinaria oficial que en su momento engendró desde el gobierno la violencia subversiva. Uno de los descalificados portavoces votó, en 1973, como diputado, la imperdonable ley de amnistía que permitió la salida de las cárceles a delincuentes y terroristas que enseguida ensangrentaron el país. No se puede tampoco aceptar de ningún modo que los que contribuyeron a la ruina de la Nación, integrando y apoyando un régimen corrompido que lo empobreció, puedan hablar de justicia social y económica autotitulándose seguidores de los principios del ‘humanismo cristiano y occidental’.

“(…) La subversión marxista (fue) prohijada en su momento por el movimiento depuesto el 24 de marzo de 1976”.

El 20 de noviembre, en el editorial RECRUDECIMIENTO DE LA VIOLENCIA, a partir del atentado contra el empresario Francisco Soldati, *La Prensa* **generó** discurso en el que llamó al gobierno a que inicie una campaña sobre la población a fin de esclarecer los alcances de la “amenaza”, a la vez que definía la represión que hubo hasta ese momento como un “combate frontal” del “orden contra el caos”:

“(…) La acción alevosa del terrorismo perpetró otro atentado que costó la vida de un conocido industrial y empresario y un cabo primero de la Policía Federal. (...) Afirmamos en (reciente) ocasión que ya no podía hablarse de episodios esporádicos o aislados sino de un recrudecimiento de la acción subversiva.

“Este nuevo hecho sangriento nos ha dado, infortunadamente, la razón. El terrorismo sigue actuando en nuestro medio, lo que equivale a decir que no ha sido definitivamente derrotado. Podrá admitirse que no lo hace ya impunemente ni con la ominosa continuidad con que se manifestaba en épocas frescas en la memoria de todos y felizmente superadas. Pero habrá que convenir en que todavía perdura manteniendo su siniestro vigor, a pesar de que algunos optimistas –hoy seguramente desilusionados– lo consideraban tan sólo un trágico recuerdo.

“Por ello adquieren significativa relevancia las expresiones vertidas por dos altos jefes militares en diferentes oportunidades y escenarios que confirman esa tesis. El jefe de estado mayor del Ejército afirmó que ese organismo ‘tiene presente que el éxito militar obtenido contra la subversión no implica que la lucha ha terminado’, agregó que, por el contrario, la acción subversiva es permanente y adecua sus estrategias y tácticas a nuestras propias deficiencias y vulnerabilidades. Se trata de un diagnóstico duro pero realista y acaso resultara desalentador si no la hubiera acompañado con una conclusión reconfortante: ‘Esta lucha, que se desenvuelve en el campo político- militar, sólo se llevará a feliz término si realmente se entiende que sólo la violencia no detiene a la violencia, si no va acompañada del sólido fundamento ético y moral de proceder honestamente, cumpliendo las reglas que la vida en libertad exige como tributo de cada uno’. Quiere decirse con ello, que en este áspero combate que libra el orden contra el caos, sólo se alcanzará la victoria si la causa del orden está sustentada en altos valores del espíritu, entre los que figuran en primer término, los del respeto a la ley y el acatamiento a los jueces.

“Más directo aún, si cabe, fue el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, que señaló en un discurso que la lucha contra la subversión no ha terminado (...) El orador señaló el carácter internacional del movimiento terroristas; y dejó expresada la posibilidad de que aun desterrado de las fronteras geográficas de un país, pueda emerger de nuevo en su territorio por obra de quienes desde el extranjero con la tolerante o activa complicidad de otros gobiernos, impulsen su acción.

“Es esto lo que ocurre en la Argentina, donde la lucha frontal contra la guerrilla había terminado. Ahora soporta el país la sorda, solapada y

clandestina agresión proveniente del exterior que se manifiesta en nuevos atentados terroristas.

“Por ello, resulta saludable que el gobierno, a través de sus autoridades militares, que tiene plena conciencia de esta peligrosa situación, alerte a la ciudadanía sobre su existencia y sus alcances. Es sin embargo, imprescindible que este planteamiento, vaya acompañado por una minuciosa labor de investigación de los hechos subversivos producidos que permita desenmascarar y denunciar a quienes los apoyan y fomentan allende nuestras fronteras. Esa tarea de esclarecimiento constituye el primer paso que debe darse en esta lucha contra los elementos disociadores que tal vez encuentran amparo en gobiernos que figuran junto al nuestro en el conjunto de los llamados países no alineados”.

El 30 de noviembre, en el editorial LA “DEMOCRATIZACION” DEL JUSTICIALISMO, **justificó** el Golpe de Estado:

“En una reciente reunión del justicialismo bonaerense, un dirigente de esa agrupación, ex ministro del Interior del régimen abatido el 24 de marzo de 1976, instó a la “democratización” del justicialismo (...)

“Ahora quieren ornarse con calidades y virtudes que ayer no más execraron y persiguieron y fueron motivo de denuesto y vituperio por las masas vociferantes que respondían a las incitaciones del poder autocrático”.

El 2 de diciembre, en el editorial EL DESTINO DE LA NACION, hizo referencia a los discursos emitidos en esos días por miembros de la Junta Militar. Nuevamente **justificó** el golpe:

“(...) El comandante en Jefe de la Fuerza Aérea mencionó que ‘se considera inaceptable fomentar la lucha de clases, la propiedad colectiva (...)’. Con sobrada razón, añadió que nadie puede discutir la legitimidad del actual gobierno sin hacerse cómplice del pasado inmediato.

“Acertado estuvo al manifestar que las causas de la decadencia radicaron en ‘el abandono de sabios principios y el reemplazo paulatino por una asfixiante legislación de raíz colectivista’. No puede ser controvertida la acusación que hizo al referirse a lo ocurrido desde 1973 hasta 1976, respecto de que innumerables desafueros convirtieron a la sangrienta crónica de este trienio en ‘la página quizá más vergonzosa de la historia argentina’ (...).

“Las afirmaciones precedentes y el espíritu que las inspira abren el camino a la esperanza de que el PRN logrará en lo esencial de sus nobles aspiraciones, el éxito del cual depende el futuro político y social del país (...) Hemos

indicado los errores y que se advierten en la acción de quienes resultaron compelidos por una necesidad histórica y no movidos por su ambición (...) De allí que sea justo de toda justicia reconocer el desinterés evidenciado por los responsables del Proceso, destacar las coincidencias éticas, políticas e ideológicas, de las declaraciones transcritas (...) Esta es la oportunidad de ratificar la confianza compartida por la ciudadanía en el gran destino que aguarda a la Nación”.

El 7 de diciembre, en el editorial INVESTIGACION NECESARIA **generó** discurso en el que condenó las presiones que recibía Robert Cox. De la relación de aquellas con la dictadura sólo decía que no se habían tomado medidas. Y su descripción de los hechos, como el recuerdo de otros casos, demostraba que *La Prensa* conocía la represión ilegal:

“Ha tomado estado público que se alejará de nuestra República el director del *Bs. As Herald* (...) como consecuencia de amenazas que pondrían en peligro su vida y la de miembros de su familia.

“Llama la atención que ninguna medida se haya adoptado en el Ministerio del Interior (...) No sólo se han dejado de lado así terminantes prescripciones legales, sino que también se ha incurrido en la responsabilidad que podría surgir de no haberse concedido protección a las presuntas víctimas del delito de amenazas (...) Habrían existido amenazas por teléfono y por carta y la presencia de personajes sospechosos en las cercanías del domicilio particular del periodista en cuestión. (...) Es evidente que las amenazas involucran una inadmisibles restricción a la libertad de prensa (...). No puede omitirse el recuerdo de otros periodistas que fueron objeto de secuestros y desapariciones que nunca pudieron ser satisfactoriamente explicados.

“(...) Es indudable que las más elementales normas de convivencia civilizada quedarían alteradas si no se procediera como indicamos y, por eso, la opinión pública aguarda que se realice, con severidad y la urgencia, una investigación necesaria”.

El 8 de diciembre, en el editorial EL TERRORISMO EN AMERICA LATINA **generó** discurso que afianzaba la psicosis de un terrorismo internacional, al que llamaba “flagelo” que hacía la “guerra” a la Argentina:

“En un estudio titulado ‘Terrorismo en Latinoamérica: la conexión cubana’, preparado por la Fundación Herencia, con sede en Washington, se afirma que el auge del terrorismo es parte de un plan de la Unión Soviética y Cuba (...).

“Nada de lo expuesto constituye una novedad, de ahí que su mayor virtud consista en que confirme la validez y contribuya a extender la opinión general

acerca del carácter internacional de la acción guerrillera (...) Se trata de un ejercicio de guerra, sin frentes definidos, en el marco de una estrategia de penetración que no tiene objetivos a fecha fija, que responde sin embargo, a planes de largo alcance.

“(...) ‘Business International’ de NY dio a conocer que las multinacionales han desembolsado 600 millones de dólares en rescates exigidos por organizaciones terroristas.

“(...) En materia de guerrilla, se está más allá de toda conjetura. Pero falta aún que el mundo democrático afronte la situación (...) Debe elaborarse una estrategia común que (...) refuerce los organismos de seguridad, aumente su eficiencia y concierte una ofensiva diplomática mundial contra este flagelo”.

En esa misma edición, en ROBERT COX, DEL HERALD, artículo firmado por Manfred Schönfeld, **generaba** discurso que parecía favorable a la víctima, Cox, pero también ponía en ese lugar al gobierno de Videla, con lo cual diluía la responsabilidad de la dictadura:

“(...) Que Cox tenga que alejarse de la Argentina, constituiría una derrota para el proceso.

“Quizás fue eso lo que quisieron quienes vienen aterrando a Cox y a su familia desde hace tiempo, intimidándolos de la manera más vil y cobarde. (...).

“Se trató de que el hombre que molestaba se determinase a irse (...).

“Pero, además, y por elevación, el tiro se dirige contra el gobierno –‘la dictadura videlista’ como curiosamente se lo denomina en el anónimo que desencadenó la decisión de Cox– en el sentido de que demuestra que ese gobierno no es capaz de garantizar la integridad física de figuras destacadas (...).

“Sectores remanentes

“Hay sectores remanentes, desencaminados y minoritarios de entre los que cooperaron con la acción represiva a los cuales les sobran ahora las ganas de seguir con esa acción, por cuenta propia (...).

“Son elementos totalitarios de ideología borrosamente nazi- peronista, y probablemente ‘antividelistas’.

“El gobierno no está en condiciones o no se atreve a destruir esta nueva fuente de la subversión con la misma energía con la cual aplastó el terrorismo ‘de izquierda’.

“Para esa gente, es obvio que sea una especie de ofensa viviente un periodista de las agallas de RC, ideológicamente colocado levemente a la izquierda del centro –como tantos intelectuales británicos de su generación– y

que, siendo para colmo de `agravios extranjero`, tuvo la osadía de salir a la palestra muchas veces, de hacer frente a un gobierno militar (¡nada menos!) argentino, y de defender sistemáticamente, por una razón de principios, causas como la de los `desaparecidos`; `de los derechos humanos`, etc.

“Un hombre así debe eclipsarse del panorama nacional, a juicio de quienes quieren ver una futura Argentina totalitaria, reglamentada y que marche – suponemos– de cara al sol.

“Gobierno y periodismo

“Nosotros no estamos de acuerdo con algunos de los puntos de vista adoptadas por Cox y por el *Herald*. (...) Pero no podemos menos que admirar sinceramente a este colega que vino, como hombre joven todavía, a nuestro país (... y nos hizo) un gran aporte desde las modestas columnas de un diario en lengua extranjera (...).

“La reacción del ministro

“En cuanto a lo expresado con respecto al `affaire Cox` por el ministro del Interior, general Harguindeguy, revela la sideral distancia que media entre la posición que adopta este funcionario frente al periodismo y la que cabía esperar de un hombre de gobierno que ocupa la cartera ministerial desde hace bastante tiempo como para haber aprendido (...).

“Carece de todo realismo la comparación que el ministro establece entre el riesgo que corre un periodista y el que puede correr una persona como él mismo o un poderoso hombre de empresa. Los periodistas no somos hombres de armas llevar ni elegimos una carrera que nos convierta en mártires de la violencia física (...).

“Despedida

“Sea como fuere, quienes se hayan propuesto que Cox abandonara pasajeramente la brega, parecerían estar lográndolo. Al colega que está dispuesto a irse le decimos, sin embargo, que por suerte quedan muchos para llenar el vacío que dejaría y que los periodistas independientes de la Argentina se solidarizan con él y lo consideran, precisamente por ser extranjero, como a uno de los suyos. Esperamos que su ausencia, si se produce, sea, efectivamente, sólo temporaria, y que otra vez vuelva a actuar honesta y valientemente en nuestro medio. En todo caso, desde ya lo saludamos con un: `Until soon, Bob, and thank you`

“Hasta pronto y gracias por todo”.

El 15 de diciembre, en PERONISTAS PURIFICADOS DE TODO MAL; Y DESAPARECIDOS SIN OTRO ROTULO, bajo la volanta Las declaraciones del Presidente, Schönfeld **generó** discurso sobre cuestiones de derechos humanos al afirmar que los desaparecidos eran el “saldo trágico de la guerra

subversiva” y, otra vez, se ponía a la ciudadanía detrás de los argumentos del diario pero, en esta ocasión, para lanzar una advertencia a la dictadura:

“De las declaraciones formuladas ayer en conferencia de prensa (...) dos temas nos parecen los más llamativos.

“(...) El de los desaparecidos, por un lado, y el de la participación del peronismo en lo que ha dado en llamarse ‘el proceso’ (...).

“En cuanto al los desaparecidos, nos hemos ocupado en muchas oportunidades, sobre todo en una época que todavía nos parecía justificado alentar esperanzas con respecto a la reaparición de una cierta proporción de los afectados y que pasasen a ser detenidos regulares –a disposición de la Justicia o del PEN– y se terminase por someterlos a juicio.

“Es obvio que –por aferrarnos al estado de derecho– debamos seguir alentando la misma esperanza. No es menos obvio, lamentablemente, que cierto grado de realismo político nos induzca a inclinarnos hacia la convicción de que el saldo trágico de la guerra subversiva y de la acción represiva en la Argentina incluya probablemente en proporción considerable, al número de los que figuran como ‘desaparecidos’.

“Lo que sigue siendo inaceptable es que, una y otra vez, voceros del gobierno, de alto y aún de altísimo nivel, eludan –en tono variable, arrogante en ocasiones, un poco más humano, en otras– ofrecer una clara definición al respecto.

“Así, al presidente se le hizo mención de lo que el papa JPII había dicho sobre la situación de los desaparecidos en la Argentina. Videla dio a entender que el Sumo Pontífice no se había referido a nuestro país. Se trató, salta a la vista, de una respuesta elusiva. El país está cada vez menos dispuesto a aceptar evasiones (...).”

El 18 de diciembre, en el discurso **generado** en el editorial REUNIÓN DE EXILIADOS DEL CONO SUR se refería nuevamente a la existencia de una “campana contra la Argentina”, a la vez que trataba como “subversivos” a todos los exiliados, a quienes denigraba al afirmar que no podían ser comparados con los destacados que huyeron del franquismo:

“En Madrid, y con el auspicio del PSOE, acaban de realizarse unas ‘Jornadas de Intelectuales Latinoamericanos Exiliados en España’, en su casi totalidad con oriundos del Cono Sur (Argentina, Uruguay y Chile). Se trata de una manifestación más de la campana que se desarrolla en Europa contra la Argentina, oculta esta vez bajo el disfraz de intelectuales que en verdad han sido, combatientes o no, de las guerrillas (...).

“(…) A todos ellos los precedió Perón, que echó anclas en Madrid (…).

Acaso sea éste el motivo que llevó a subversivos y guerrilleros a buscar refugio en España en momentos en que todavía vivía Franco. Ahora reaparecen como intelectuales, apelando a gastados artificios para confundir a la opinión pública española y latinoamericana. Uno de los anfitriones quiso parangonar a los terroristas argentinos con los exiliados de la dictadura franquista, absurdo intento de identificación entre quienes nada hay que pudiera unirlos. La emigración política española expandió por el mundo una variedad infinita de inteligentes creaciones en el campo de las letras del arte, de la ciencia, de la historia y del derecho. Ahí están los nombres de Angel Ossorio y Gallardo, Manuel Blasco Garzón, Leandro Pita Romero (…). ¿Qué nombres podría oponer a éstos la colonia subversiva argentina en España? (…)”.

El 19 de diciembre, en “NUESTRO PROCESO TIENE UNA LEGITIMACION DE ORIGEN: NACE EN UN ESTADO DE NECESIDAD”, bajo la volanta *Videla habla para España*, Jesús Iglesias Rouco **reprodujo** declaraciones de Videla, efectuadas a un diario madrileño:

“Madrid – El matutino *El Imparcial*, de orientación neofranquista, publicó declaraciones exclusivas del presidente Videla (….) en las que aparece diciendo que el ‘hecho de los desaparecidos es real’, en su país (…).

“Los desaparecidos

“Después, el escritor español interroga a Videla acerca de un tema –dice– ‘tan espinoso como inevitable’: los desaparecidos.

“Su pregunta no me lastima –señala el presidente argentino– porque la Argentina no tiene nada que ocultar. El hecho de los desaparecidos es real y no lo negamos. La Argentina afrontó una guerra, con todos sus rigores. Porque la lucha contra el terrorismo fue una auténtica guerra, con su secuela dolorosa e inevitable de muertos, prisioneros y desaparecidos (…).

“–Se dice sin embargo, sugiere Vizcaíno Casas.

“Se dicen muchas falsedades –replica Videla– (…).

“Finalmente, a instancias de su entrevistador, el general Videla habla de España como ‘hijo agradecido’.

“El señor Vizcaíno Casas, cuyas novelas sobre el proceso político español contemporáneo ocupan los primeros lugares en el ranking de ventas, manifiesta en su reportaje que ‘parece sincera la voz de Videla’”.

El 24 de diciembre, en el editorial EMPECINAMIENTO DEMAGOGICO **generó** discurso en el que minimizaba el golpe de Estado:

“(…) El cambio institucional del 24 de marzo 76 fue recibido con el beneplácito de la inmensa mayoría de la población argentina, porque puso fin a una época de ignominia y a un régimen corrupto y corruptor”.

El 26, en portada IMPARTIO EL PAPA LA BENDICION “URBI ET ORBI”. Su bajada incluía un tema urticante para el gobierno: *Al término de su mensaje navideño abogó por los derechos humanos y solicitó que se depongan las armas nucleares.*

El 28, en el editorial DOS AÑOS Y MEDIO DESPUÉS **generó** discurso en el que expresó indignación por la demora de la respuesta judicial en el caso de la desaparición de Héctor Hidalgo Solá. Criticó al poder judicial con un empeño que no explicitaba respecto del Ejecutivo:

“El recurso de hábeas corpus constituye la más noble de las garantías con que el estado de derecho protege la libertad individual (...).

“A raíz de la reciente decisión de la Cámara en lo Criminal confirmatoria de la del juez, por la que se rechaza el recurso de hábeas corpus a favor de Hidalgo Solá, desaparecido o secuestrado el 18 de julio de 1977. Al margen de la decisión, formalmente correcta, ya que aparecería demostrado en la causa que aquél no se halla detenido por autoridad del Estado, lo que provoca verdadero estupor es que el fallo se haya pronunciado dos años y medio después de producido el hecho.

“Carece de toda explicación tan prolongada demora. Debe señalarse que en este caso, que en su momento conmovió a la ciudadanía, no están en juego cuestiones patrimoniales o de intereses, que de ninguna manera revisten un valor comparable al de libertad y seguridad de la persona humana. Resulta inadmisibles que la Justicia haya empleado un lapso tan prolongado en establecer un simple hecho negativo, cual es el de que un individuo no esté detenido en ningún instituto dependiente del gobierno. Semejante lentitud en la tramitación, convierte el hábeas corpus en un lamentable fracaso judicial y reduce la ley que lo consagra a un simple enunciado.

“El resultado es que sólo ahora, después de dos años y medio, comenzará la Justicia la investigación sobre la desaparición del diplomático. Esta tarea, sino imposible, se verá dificultada por el tiempo transcurrido. A nadie se le escapa que un final previsible será un sobreseimiento en la causa debido a la falta de elementos que a esta altura pueden conducir a su esclarecimiento. No es fácilmente comprensible que ante la eventualidad de un hecho criminal cuya

notoriedad es superfluo resaltar, el Ministerio Público no haya ejercitado las facultades que la ley le confiere, promoviendo las acciones correspondientes.

“Hechos como el que dejamos expuesto hacen cundir infortunadamente el desaliento público respecto de la eficacia de nuestra administración de justicia, y el escepticismo acerca de la real valía de nuestras instituciones jurídicas. Es conveniente señalar que no sólo en las facultades de derecho se forman los hombres de leyes, sino en el ejemplo que deben dar los jueces en el cumplimiento cabal de sus funciones. Esa misión dicente de la magistratura, aparece seriamente menoscabada por la tardanza en pronunciar sus decisiones. Sin embargo, menester es reconocer que ella puede haber sido influida por los frecuentes cambios ocurridos en la integración de determinados tribunales o por el retardo de los organismos de seguridad en responder a los requerimientos que les formularon. En cualquier caso, si bien lo expuesto podría aliviar la responsabilidad de los magistrados, no dejaría de confirmar el lamentable fracaso de la garantía constitucional del hábeas corpus”.

El domingo 30 de diciembre, en el discurso **generado** en el editorial 1979: EL AÑO EN LA ARGENTINA, *La Prensa* repasó algunos tópicos: antiperonismo; disolución nacional; reconocimiento a los represores y a los caídos en las fuerzas de seguridad, además de alentar que “la prevención y la represión deben continuar”:

“(…) Permanentemente hemos debido señalar la deliberada omisión, que importa una definición, en que incurre el gobierno al no esclarecer a la ciudadanía sobre la culpa que cupo a Perón y al peronismo en las vicisitudes que sufrió la República. Según las actuales autoridades, el 24 de marzo de 1976, ésta se encontraba sumida en un caos económico y social y al borde mismo de la disolución nacional. No se trata sólo, como pretende el gobierno, de castigar y excluir de las soluciones a los delincuentes y corruptos, sino de hacer efectivas las responsabilidades en que el partido justicialista y el dictador que fue su jefe junto con el régimen que instauró, han incurrido respecto de la ciudadanía.

“(…) En enero del año pasado, comentamos favorablemente un informe oficial sobre la acción cumplida por la Policía Federal Argentina y dejamos constancia del agradecimiento y respeto de la población a los miembros de la institución caídos en el cumplimiento de su deber, lo que reiteramos ahora.

“La acción de la subversión y el terrorismo, aunque ha cobrado nuevas víctimas con crueles y repudiables atentados a altos funcionarios públicos y a un conocido empresario que perdió así la vida, carece de los medios y la organización para intentar operaciones de gran envergadura. La prevención y

la represión, dentro de los límites que la ley manda, deben continuar para erradicar este flagelo inspirado por una “central lejana” de conocida inspiración marxista.

“Las Fuerzas Armadas han continuado su tarea de adiestramiento y adaptación profesional a las condiciones siempre cambiantes que debe afrontar la defensa nacional, con una eficiencia y una seriedad que es justo reconocer (...)”.

1980

Los textos argumentativos eran firmados por Germán Sopeña, aunque en menor medida, y por Jesús Iglesias Rouco y Manfred Schönfeld, cuyas columnas seguían publicándose en la sección 2ª, donde también se editaba un resumen semanal firmado por Observador. Estos espacios eran compartidos con colaboradores externos, entre los que se repetía el represor Ramón Camps, ex jefe de la Policía de la Provincia de Bs. As.

El tópico más característico de *La Prensa* era su antiperonismo, que la llevaba a pedirle a la dictadura que incentivara más esa visión.

El espacio donde era posible hallar más apreciaciones acerca de los derechos humanos, o temas relacionados con ello, era el de los comentarios editoriales.

El lunes 7 de enero, el editorial INADMISIBLE ESTANCAMIENTO **generó** discurso en el que el diario criticó que se hubiera tardado tanto, aún en dictadura, para avanzar en una causa contra un peronista jefe de Policía:

“Recientemente elogiamos la celeridad con que se realizó la investigación judicial del ataque perpetrado contra un empleado de la embajada norteamericana, en que el magistrado, en menos de tres semanas, dictó prisión preventiva (...).

“Lamentablemente, hechos como éste, van convirtiéndose en raras excepciones (...).

“La Cámara Federal confirmó hace poco más de cuatro meses, la preventiva contra el general MA Iñiguez, en el proceso que se le sigue por haber dispuesto la libertad del terrorista y asesino del teniente general Aramburu, Mario E Firmenich, cuando era jefe de Policía del gobierno peronista en 1974. Aunque estas actuaciones hayan debido iniciarse una vez derrocado aquel régimen, no es fácilmente comprensible que se hayan necesitado más de tres años para llegar a este estado de la causa que resulta indicativo de lo mucho que aún falta para su finalización”.

El 14 de enero, en el editorial LA INGENUIDAD, PECADO POLÍTICO **generó** discurso en el que ratificó su oposición a la visita de la CIDH:

“(…) Tenemos la obligación de decir que las declaraciones de la Cancillería argentina, al afirmar que el informe de la CIDH (...) no es justo, ecuánime y

objetivo, y al reafirmar ese concepto señalando que “no era lo que esperábamos”, pone crudamente de relieve la grave deficiencia que dejamos apuntada.

“Habrá que recordar que la citada comisión vino al país, no a su propio requerimiento, sino accediendo a una formal invitación del gobierno. Este diario se opuso a esa visita, por considerar que importaba una intromisión foránea lesiva de nuestra soberanía y, por ende, moralmente inaceptable. Por lo demás, y prescindiendo de esta razón de principio, dijimos también que por elementales circunstancias de cálculo político, la venida de los integrantes de ese organismo interamericano constituía un error. Nos fundábamos para ello en la experiencia recogida en otros países, como Chile, que demostraba la virtual inutilidad de ese tipo de intervenciones tendientes a investigar y fiscalizar ciertas actividades de los gobiernos, ya que más tarde o más temprano, la autoridad que las consiente termina por rechazarlas, concluyendo precisamente allí por donde debía haber empezado.

“El resultado está a la vista. Las manifestaciones comentadas no pueden ser más elocuentes. Si lo que se aguardaba de la comisión era un informe favorable, o cuanto menos ecuaníme, sobre la situación de los denominados derechos humanos en el país, que compensara de algún modo la lesión inferida a la soberanía, la equivocación ha sido mayúscula.

“Sin embargo, era esto, y no otra cosa, lo único que cabía esperar. Creemos que habrán sido pocos, muy pocos, aquéllos a quienes haya podido sorprender el contenido del documento elaborado por la comisión. Desgraciadamente, entre esos pocos parece encontrarse nuestra Cancillería, cuyo inocultable desencanto al enterarse del informe ha quedado ahora de manifiesto”.

El 25 de enero, en el editorial EMBARGO CEREALERO Y DERECHOS HUMANOS **generó** discurso en el que reiteró que los derechos humanos eran “asuntos internos” de cada país, en contra de lo postulado en la Declaración Universal y otras leyes internacionales que planteaban su universalidad. De todos modos, admitía que se habían cometido “abusos; excesos y violaciones”:

“Inesperadamente llegó a esta ciudad un enviado especial del presidente norteamericanos Carter que, junto con el embajador de los EE.UU. mantuvo conversaciones reservadas con el canciller y el ministro de economía. Al término de ellas, un comunicado oficial confirmó manifestaciones de un vocero autorizado de la Cancillería sobre que se habían analizado aspectos relativos a la crisis de Afganistán y la evolución emergente de la restricción a

las ventas de cereales por parte de los EE.UU.'. El mismo vocero añadió que se había estudiado 'Las relaciones entre la Argentina y EE.UU.'.

“Mientras que esto sucedía, noticias de Washington daban cuenta de que el subsecretario de agricultura norteamericana había expresado que cualquier acción de nuestro país 'para satisfacer deliberadamente la demanda soviética de granos' generada por el embargo cerealero será 'miope' (...).

“El 11 de este mes, nos referimos al embargo cerealero propuesto por los EE.UU. y sostuvimos que la reacción de aquel país ante la inicua invasión de Afganistán debía ser la de cortar las entregas de trigo que la Unión Soviética necesita desesperadamente (...).

“En cambio, lo que no puede ser objeto de negociación (...) es lo relacionado con el respeto a los derechos humanos en nuestro territorio, lo que no puede haberse incluido en el examen de las relaciones entre la Argentina y los EE.UU. Aquello constituye una cuestión interna en la que ningún gobierno que no sea el nuestro y ninguna organización internacional (...) puede intervenir. De acuerdo con el sistema institucional imperante en la República, en ella los derechos humanos están garantizados por la Constitución Nacional y custodiados por los jueces.

“Reiteradamente hemos expresado nuestra discrepancia con la invitación que se formuló por nuestro gobierno a la CIDH (...), como lo recordamos el 14 de este mes. Con mayor razón habría que rechazar cualquier insinuación o interferencia del enviado especial norteamericano en esta materia y cabe suponer que las manifestaciones oficiosas del funcionario de la Cancillería han de referirse a otros aspectos de nuestras relaciones con los EE.UU.

“Sin embargo, lo expresado precedentemente no debe interpretarse como una despreocupación de este diario por los abusos y excesos cometidos ni por las violaciones comprobadas a las garantías constitucionales y los derechos humanos. Lejos de ello, cumplimos con nuestra obligación de recordar nuevamente a nuestras autoridades que deben extremar sus esfuerzos para que no sean tolerados, y que corresponde que se activen investigaciones pendientes como, por ejemplo, la de las amenazas que provocaron el alejamiento del director del *Bs. As. Herald*”.

En esa misma edición, el editorial TESTIMONIO Y ADVERTENCIA **generó** discurso que compensaba la llamada de atención del texto previo para pasar a aportar su cuota de paranoia respecto de un hallazgo de material “extremista”:

“El secuestro de armas, municiones, explosivos y bibliografía extremista efectuado por efectivos de las Fuerzas Armadas y de seguridad, del que se ha

dado amplia información, constituye una clara demostración de que los enemigos de la libertad y de la paz pública no han resignado definitivamente sus planes de agresión. Si bien debe aceptarse como una verdad incontrovertible que la dirección central de adiestramiento subversivo ha sufrido un duro revés en los últimos años, como consecuencia de la firme acción represiva, no es menos cierto que sus objetivos de largo alcance se mantienen en vigor porque responden a una estrategia que no tiene limitaciones de tiempo ni de fronteras.

“En tácita o expresa asociación, todos los grupos terroristas que hasta hace poco actuaron (...) coincidieron en el uso de la fuerza para atentar contra las instituciones del país y consumir, sin miramientos, sus propósitos destructivos. Pero es significativo que la organización extremista ‘Montoneros’, de múltiples y variadas conexiones ideológicas, haya puesto especial empeño en conservar su material bélico, depositándolo en guarderías destinadas para otros fines y mediante coberturas que difícilmente habrían provocado la sospecha de las autoridades y de los propios depositarios. Las armas exhibidas impresionan por su cantidad y diversidad y revelan la prodigalidad de recursos de que disponía la organización (...).

“La simple mención del hallazgo y secuestro de este material bélico suscita el recuerdo de días aciagos para el país, en que la vida y la seguridad de las personas dejaron de ser una manifestación de vida civilizada, de respeto recíproco, de pacífica convivencia en sociedad. (...) Retrotraer el país al estado de anarquía en que se encontraba el 24 de marzo de 1976 significaría crear, otra vez, el ambiente propicio para la actividad subversiva, el impulso irracional y las explosiones de violencia”.

El 8 de febrero, en el editorial LOS DERECHOS HUMANOS apeló a uno de los sintagmas preferidos de la dictadura, “disolución”, para **justificar** la represión, aunque admitía que hubo “abusos y excesos”. Repetía su postura de que los informes extranjeros sobre “violaciones a los derechos humanos” eran una “intervención en asuntos internos” de los países. Conjugaba en primera persona del plural el “padecimiento” de lo que coincidía en llamar “guerra sucia” y apelaba a varios genéricos en los cuales fundir sus posturas particulares. Además llamaba a una campaña de esclarecimiento acerca de la historia reciente, de la que, sin embargo, hacía su propio y paradigmático resumen:

“El informe sobre violaciones a los derechos humanos en diversos países, preparado por el Departamento de Estado y enviado por el presidente Carter al Congreso de los EE.UU., contiene un capítulo dedicado a la Argentina que

importa una intervención en nuestros asuntos internos que no debe ser tolerada por nuestras autoridades. Ningún gobierno extranjero puede arrogarse la autoridad de controlar lo que ocurra dentro de nuestras fronteras, como surge del respeto debido a nuestra condición de estado soberano y de que jamás dejamos de pertenecer a la comunidad civilizada de las naciones. El presidente Carter y otros gobernantes tienen que estar advertidos de que la opinión pública argentina reacciona desfavorablemente ante actitudes como la que señalamos y que ellas perjudicarán las relaciones de la República con los estados que incurran en ellas. Manuel Quintana y Roque Sáenz Peña, en la Primera Conferencia Panamericana, al reaccionar ante una conducta que afectaba los fueros de la delegación argentina, sentaron al respecto una jurisprudencia que debe ser mantenida.

“No es el juicio que pueda merecer nuestro país del gobierno de EE.UU. lo que motiva que nos ocupemos de los derechos humanos, sino la repercusión que tal vez tenga en la vigilante opinión mundial, expresión de la conciencia de la humanidad, a la que debemos atender celosamente en defensa del prestigio de nuestro país. En cumplimiento del deber de ilustrar a la ciudadanía garantizado por la Constitución Nacional, formulamos a continuación algunas reflexiones inspiradas por lo ocurrido desde que la subversión y el terrorismo comenzaron su acción deletérea.

“La llamada ‘guerra sucia’ que padecimos se caracterizó por un estallido de inaudita violencia y crueldad, impulsado por el propósito de sus autores de conquistar el poder e instaurar un régimen afín a conocidas formas del marxismo. Después del asesinato del general Aramburu estimulado por Perón que felicitó a sus ejecutores; de la ley de amnistía que en 1973 abrió las cárceles a los más peligrosos elementos de la guerrilla; de la corrupción y la demagogia practicadas en escala gigantesca desde el poder; de la transformación de la universidad en centro de reclutamiento para la subversión y de los trágicos sucesos de Ezeiza, el terrorismo internacional eligió nuestro país para sojuzgarlo creyendo que la situación había madurado como para lograr sus oscuros designios.

“En 1976, después de la caída del régimen peronista, que había llevado el país al borde de la disolución nacional, la sociedad reaccionó ante el peligro inminente por medio de las Fuerzas Armadas y los organismos de seguridad que debieron pelear la ‘guerra sucia’ en las condiciones que la subversión había impuesto. El país se defendió como pudo y se cometieron abusos y excesos que denunciarnos y censuramos permanentemente. En declaraciones emanadas de las más altas jerarquías oficiales, se ha reconocido que desgraciadamente, ellos existieron.

“Esa fue una época de sombra y aflicción, y el hecho de que felizmente, como por otra parte tenía que ocurrir, la subversión fuera vencida, no modifica el aspecto ético de lo ocurrido. Se podrá explicar históricamente pero no justificar moralmente lo que deberá ser un motivo de constante y grave preocupación de las actuales y futuras generaciones. Se podrá comprender pero habrá siempre que deplorar lo sucedido y en adelante celebrar el progreso que se advierte en la aplicación del derecho y el imperio de la justicia.

“No puede dejar de reconocerse la actuación encomiable de nuestros tribunales y, en particular, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en defensa de la ley. Esta actuó con prudencia y energía que corresponde a sus mejores tradiciones y dictó pronunciamientos memorables, como es el caso de los 400 recursos de hábeas corpus o en el de un repudiado periodista ilegalmente detenido, fallo que fue finalmente acatado por las autoridades.

“La subversión ha sido vencida y si bien el terrorismo ha producido otros atentados y nuevos crímenes, y los seguirá produciendo como ocurre en mayor o menor grado en todas partes, en lo sucesivo estos delitos deberán ser afrontados con los medios que los códigos autorizan y castigados con las garantías que ellos conceden. Si lo ocurrido en el pasado puede ser explicado aunque haya que deplorarlo, la reincidencia en los procedimientos entonces empleados no podría ser tolerada, ni por la opinión mundial, ni por el juicio de los argentinos.

“Nunca más deberá nuestro país sufrir otra experiencia como la vivida. Ha llegado la hora de hacer un examen de conciencia sobre lo que pasó y adoptar los recaudos para que nunca más pueda repetirse. En esta hora de la verdad hay que decirlo y señalar a fuego a los grandes culpables de la subversión. Se requiere indispensablemente una campaña de esclarecimiento cívico para infundir a todos la convicción de que la República deberá vivir en lo sucesivo dentro de las normas morales rigurosas y de que nunca más habrá ni subversión fomentada desde el poder ni represión fuera de la ley”.

El domingo 10 de febrero, en el resumen del Observador titulado LA INCOMPRESION DEL EXTERIOR Y LOS TEMAS POLÍTICOS CARENTES DE ENTIDAD, de la sección 2ª hizo suyos los conceptos de “intromisión en los asuntos internos” y de “guerra sucia” que, admitía, provenían de las entrañas de la dictadura. En el discurso **generado**, *La Prensa* enmarcaba las violaciones a los derechos humanos en el contexto de una “agresión” y se quejaba de la falta de “comprensión”:

“Los acontecimientos de orden nacional registrados en el curso de la semana ofrecieron la más alta atención puesta en el tema de los derechos humanos y

en lo que se refiere a las tareas preliminares a la iniciación de conversaciones de las jerarquías militares gobernantes con sectores civiles del país, para dar cumplimiento a lo establecido en las 'Bases Políticas' de las Fuerzas Armadas.

“Se distribuyó desde la Casa de Gobierno el informe que preparó el Departamento de Estado de EE.UU. acerca de la Argentina, en el que se analiza las prácticas relativas a los derechos humanos.

“Este informe público sobre un tema vinculado con la cruel agresión que sufrió el país en una 'guerra sucia' de la que debió defenderse como pudo, causó desagrado no sólo en el gobierno nacional sino a todos los que padecieron el clima de inseguridad, terror y demagogia de un periodo que, si bien fue militarmente superado, en lo que hace a su aspecto político no ha sido aún del todo aclarado.

“La protesta argentina por este informe fue entregada al embajador norteamericano Raúl Castro en el palacio San Martín, a través del subsecretario de RR.EE., comodoro Carlos Cavándoli.

“Al día siguiente, se dio a conocer en la Casa de Gobierno una declaración oficial según la cual el gobierno se abstiene de analizar el informe mencionado reiterando que un hecho de tal naturaleza constituye un claro caso de intromisión en los asuntos internos de un estado soberano.

“Finalmente, esta enojosa falta de comprensión para con la defensa del país ante la ola de asesinatos y actos terroristas de bandas de distinto origen – incluso amparadas por el régimen político imperante hasta marzo de 1976– fue también tratada, en su discurso, por el comandante en jefe del Ejército, teniente general Galtieri, durante el acto conmemorativo del quinto aniversario del comienzo de las operaciones anti guerrilleras en Tucumán.

“El general Galtieri tuvo directas apreciaciones sobre los padecimientos y consecuencias de una 'guerra sucia' que impuso métodos inhumanos.

“Dijo: '... aquí, en el país, no hubo ni pudo haber violaciones a los derechos humanos, ha habido una guerra'”.

El 13 de febrero, en el editorial LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS DEBERES, **amplificó** un discurso del jefe del Comando de Operaciones Navales que había estado al frente hasta la semana pasada. En portada resumía: *Jefes de las Fuerzas Armadas se han referido a la situación del país y a los deberes de los partidos en el momento actual*. Reproducimos a continuación los párrafos más significativos:

“(...) habría que abandonar las modalidades tradicionales para afrontar con éxito las nuevas exigencias, máxime por cuanto el país ha librado una guerra

sucia `que ha dejado una secuela de muertos, desaparecidos, heridos, incapacitados, inválidos y hogares desgarrados por esas ausencias´ (...).

Decimos que hay coincidencia entre estos conceptos y los que sustentan los ciudadanos de pensamiento y acción en la vida democrática, porque implican una actitud de común rechazo a la politiquería espuria (...)

En su portada del 15 de febrero resumía su editorial LA CRISIS DEL DERECHO INTERNACIONAL, donde **generaba** discurso que desvalorizaba a la ONU:

“Pese a su larga tradición, la organización colectiva de las naciones para la preservación de la paz y del derecho internacional se halla en crisis y amenaza fracasar”.

El 17 de febrero, en el discurso **generado** en el editorial POLÍTICA Y SOCIEDAD usó tres veces, en el segundo párrafo, la expresión “guerra sucia” y, en un par, la primera persona del plural para ponerse en víctima:

“(…) La subversión y el terrorismo que nos afligieron, la `guerra sucia´ que padecimos, no fueron fruto de la casualidad ni de una mala jugada de la suerte. Tampoco obedecieron a desfavorables condiciones mundiales o a órdenes que vinieron desde fuera. Todo ello existió, sin duda, pero no fue lo decisivo. La subversión y el terrorismo arraigaron entre nosotros, sobre todo, por el incumplimiento de imperativos sociales por la falta de solidaridad cívica y política, porque hubo sectores privilegiados que olvidaron que éstos suelen ser justos y aún necesarios, pero que hay que pagarlos con el sacrificio que la sociedad tiene derecho a exigir por haberlos concedido. Y la mala conciencia que de ello surge no puede curarse ante las consecuencias trágicas del conflicto vivido diciendo que fue inevitable, porque aunque sea cierto que hubo que pelear y que vender en la `guerra sucia´ para salvar el país, esa `guerra sucia´ en gran medida pudo evitarse si los mejores elementos de la sociedad hubieran ostentado una noción de sus deberes que desgraciadamente faltó (...)

El 24 de febrero, en el editorial DEFENSA DE LA RESPONSABILIDAD, **generó** discurso que nuevamente repetía el concepto de “guerra sucia”; ponderaba a la dictadura y usaba de basamento el genérico “ciudadanía” para su argumentación:

“(…) Las actuales autoridades recibieron el país en medio del desastre heredado del peronismo y sufriendo el embate brutal de la subversión y el terrorismo. El orden fue restablecido, el gobierno recobró la jerarquía que incumbe a un pueblo culto, la cruel agresión de la ‘guerra sucia’ fue vencida. Notables e invalorable servicios éstos que el PRN ha prestado al país, al cual la ciudadanía respondió prestándole una adhesión prácticamente incondicional (…)”.

El 26 de febrero, en el editorial PERENNIDAD DE UNA FIGURA **justificó** que se realicen homenajes en memoria de Aramburu:

“(…) el teniente general PE Aramburu, de cuyo infame secuestro y vil asesinato se cumple este año la primera década. Su figura ha permanecido siempre viva en el respeto del pueblo (…).

“Por ello se justifica plenamente la reciente ley 22.166 por la que se crea la comisión Nacional Honoraria de Homenaje (…).

“‘Aramburu –se afirma– fue un demócrata cabal’.

“Mal que les pese a algunos sectarios y desviados, Aramburu encarnó las mejoras virtudes cívicas de la República. De ahí la perennidad de su figura”.

El 29 de febrero, en el editorial CENSORES Y NO INFORMANTES, **generó** discurso crítico hacia los representantes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores por su inquietud respecto de los derechos vulnerados en la Argentina:

“(…) La campaña de desprestigio contra nuestro país, emprendida en el exterior hace casi cuatro años, no amaina en sus impulsos. No faltan a los críticos y censores nuevos motivos para urdir sus planes de difamación, favorecidos por la acción irresponsable de los grupos verticalistas que actúan en nuestro medio. En lo que a gremios se refiere, una política oficial sinuosa y vacilante ha concurrido, desgraciadamente, a crear esta situación”.

El 26 de marzo, en el discurso **generado** en el editorial LAS ARMAS DE LA GUERRILLA reclamó la modernización de los códigos penales para enfrentar a la guerrilla, con lo cual parecía justificar la aparición de grupos parapoliciales como la AAA. Otra vez apeló a genéricos para sustentar su posición:

“(…) España e Italia se ofrecen como dos escenarios típicos de una fomentada confusión de valores, que mientras que con una mano estimula la acción guerrillera, con la otra mano frena la necesaria acción de respuesta, no sólo del Estado sino de la sociedad entera, en una suerte de parálisis que va adquiriendo la forma de un suicidio colectivo. Este estado de cosas se ha agravado con la aparición de `grupos anti terroristas`, no menos terroristas que los que se propone combatir (...) Aquí hemos conocido las AAA; en Brasil el `Escuadrón de la Muerte` (...).

“La vetustez de los códigos penales y la ineficiencia de los efectivos de seguridad son elementos de triunfo que el Estado democrático entrega a la guerrilla (...)”.

El 12 de mayo, en el editorial LOS ATENTADOS EN CORDOBA **generó** discurso en el que reclamó que se reforzara la Policía:

“(…) se perpetraron 12 atentados contra concesionarias y otros comercios (...).

Si el personal policial es escaso, tendrá que ser reforzado (...)”.

El 3 de junio, en el editorial DEFINICIONES OPORTUNAS **amplificó** la alocución de Galtieri en el día del Ejército, dándole la razón en primera persona del plural y minimizó el Golpe con el eufemismo “cambio institucional”:

“(…) Los conceptos del teniente general Galtieri dan definiciones e implican un compromiso (...) El Ejército `continúa atento y vigilante en la idea de que mientras no se resuelva el conflicto global que es el choque de nuestra civilización y la marxista, la agresión terrorista será un peligro siempre presente, incrementado en nuestro caso por la acción de aquellos grupos de traidores a la Patria que después de huir actúan contra el país desde el exterior`.

“(…) Consideramos que a más de cuatro años del cambio institucional que puso fin a los desbordes del poder anárquico y discrecional, el comandante en jefe del Ejército ha hecho bien en reiterar ideas, propósitos y compromisos que no por repetidos dejan de estar expuestos al olvido o al riesgo de ser desvirtuados en su real significación”.

El 24 de junio, en el editorial SUBVERSIÓN ECONOMICA **generó** discurso en el que disimuló la admisión de que se reprimió más allá de “las normas”:

“Es comprensible que en el auge del terrorismo se dictaran normas y se recurriera a prácticas inspiradas en la necesidad de defender a la sociedad, pero erradicado aquél, como lo han reconocido nuestras autoridades, debe retornarse plenamente al imperio de nuestro ordenamiento jurídico tradicional (...)”.

El 28 de junio, en el editorial LA FUNCION POLICIAL **generó** discurso en el que compensó el editorial del 12 de mayo al llamar a la Policía a mantener su lugar:

“(...) No habrá de cansarse en reiterar que en un estado de derecho la jurisdicción la tiene siempre el juez y la policía está para ayudar a que su ejercicio pueda cumplirse cabalmente (...)”.

El 2 de julio, el editorial EL TERRORISMO, UNA INSTITUCION se refirió a la situación en España e Italia.

El 5 de julio, en el editorial EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER **generó** discurso en el que ponderaba a los muertos de ‘un solo lado’ en lo que La Prensa consideraba había sido una “guerra”; una clara toma de posición:

“(...) La Policía Federal Argentina ha tributado merecido homenaje al personal caído en la lucha contra la subversión y el terrorismo”.

El 16 de julio, en el editorial DIEZ AÑOS DESPUÉS **generó** discurso en el que ponderaba a Aramburu por considerar que había sido víctima de un “holocausto” y lo elevaba a la altura de quien hubiera impedido todo lo que pasó en el período que, según el diario, había sido de crecimiento de la guerrilla:

“La terrible experiencia vivida desde 1973 hasta 1976, no habría ocurrido y la embestida de las fuerzas del mal no se habría producido si él (Aramburu) hubiera estado, porque el peronismo no habría retornado al poder. El trágico impulso que la subversión y el terrorismo tomaron se habría debilitado si las universidades no se hubieran convertido en centro de reclutamiento para la violencia, y si las cárceles no se hubieran abierto por la nefasta ley de amnistía (...) No hay que olvidar que Perón desde Madrid estimuló a los terroristas y felicitó a los asesinos del teniente general Aramburu (...).

“A diez años de su holocausto, la República rinde homenaje a la memoria del teniente general Aramburu (...)”.

El 18 de julio el diario publicó una colaboración firmada por Guillermo Martínez Márquez titulada UNA MAL ENTENDIDA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SU UTILIZACION POR LOS ENEMIGOS DE LA DEMOCRACIA y cuya volanta era *Terrorismo en Occidente*. El discurso **generado** por la nota planteaba que priorizar la defensa de los derechos humanos era “abrirle paso” al extremismo:

“Miami.— en años recientes, el terrorismo se ha convertido en tema de preocupación en los EE.UU.: lo analizan los expertos (...).

“Según datos aportados por (un) diplomático, en los últimos doce años se han confrontado 3300 actos de terrorismo internacional. Más de 6000 personas inocentes han sido heridas. Dos mil han muerto (...).

“(...) Con sagacidad poco frecuente en los funcionarios del Departamento de Estado, el diplomático encargado de la oficina anti terrorista, advierte que más del 40% de los atentados han sido dirigidos contra los EE.UU. (...).

“Para A. Quainton, ‘terrorismo es violencia con fines políticos’.

“La teoría contradice la conducta del propio Departamento de Estado, cuando denuncia e insiste en la defensa de los derechos humanos, aun a costa de la seguridad de las sociedades castigadas. Al restarle fuerza a los obligados defensores del principio de autoridad, los denodados agentes de los derechos humanos sobre todos los demás derechos individuales, contribuyen a abrirle el paso a los irreconciliables enemigos de las instituciones libres (...)”.

El 29 de julio publicó un editorial titulado EL TRATO EN LAS CARCELES, en el que aludía al “suicidio de un terrorista preso”, único motivo por el que mencionaba a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) aunque el discurso **generado** destacaba la rápida labor de “las autoridades”:

“El 20 de este mes informamos acerca de una nota que la entidad denominada Asamblea Permanente por los Derechos Humanos dirigió en la víspera al ministro de justicia, expresándole su preocupación por las ‘inhumanas condiciones de detención que padecen los detenidos políticos en establecimientos carcelarios’. En la comunicación, se hacía referencia también al hecho ocurrido con el ‘detenido político’ José Schiavone, quien el día 10, se había quitado la vida en el lugar de detención, tras siete años de privación de su libertad.

“(…) Se informó que el terrorista Schiavone había puesto fin a su vida por asfixia apretándose el cuello con una sábana.

“La primera conclusión es que esta vez, las autoridades actuaron con celeridad para poner en claro los pormenores y causas del suceso (…).

“Las informaciones suministradas sobre el reciente suicidio de un terrorista preso son por el momento satisfactorias, pero quedan dudas por aclarar sobre la situación de detenidos sin proceso”.

El 30 de julio, en el editorial **ARRESTOS QUE IMPORTAN PENAS generó** discurso en el que reconocía el derecho de “un” preso a reclamar judicialmente ante su detención:

“(…) Es acertada la doctrina que admite un recurso a favor de un detenido a disposición del Poder Ejecutivo, que llevaba más de cuatro años en esa situación (…)

El 2 de agosto, en el editorial **EL ESTADO DE SITIO generó** discurso en el que se oponía a esa medida de excepción. Fue uno de los pocos temas en los que *La Prensa* mantuvo una prédica constante y opositora, en pos de una democracia incierta:

“(…) Superado pues, como se desprende de las propias manifestaciones del gobierno, el estado de conmoción pública, la perpetuación del estado de sitio retardará inevitablemente el retorno a la plenitud del estado de derecho, dado que contribuye a acentuar la inseguridad jurídica de los ciudadanos, propendiendo a fomentar la incertidumbre y escepticismo colectivos”.

El 5 de agosto, en el editorial **LAS “FORMACIONES ESPECIALES”**, elevó al rango de comentario una noticia que servía para **generar** discurso antiperonista por su “connivencia” con la guerrilla:

“·Por primera vez (…) en una audición televisiva un ex ministro del interior del justicialismo admitió que existió una alianza entre el gobierno peronista y las ‘Formaciones Especiales’ (…)

El 6 de agosto, en el editorial **ANTE LA CRISIS DE LA LEY** nuevamente **generó** discurso contrario al estado de sitio:

“(…) La aplicación arbitraria del estado de sitio, sin limitaciones razonables a su ejercicio, consagrada en un fallo judicial, pone en evidencia una peligrosa crisis de la ley (…)”.

El domingo 10 de agosto, en el resumen semanal del Observador, titulado DECLARACIONES DE VIDELA, CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO. LAS ACTIVIDADES DE HARGUINDEGUY. LA JUNTA MILITAR, **generó** discurso en el que asoció las “campañas” internacionales a la actividad de lo que llamaba “banda subversiva”:

“La actividad de los ‘Montoneros’

“Con relación a las informaciones surgidas en los comandos de las Fuerzas Armadas, debe tomarse también en cuenta lo expresado por el Ejército el viernes último al denunciar una campaña de desprestigio lanzada por los ‘Montoneros’ que procura –según esta denuncia– sensibilizar los sectores políticos, religiosos y gremiales, para formar ‘frente de oposición’ al proceso”.

El 30 de agosto, en el editorial LA PENA DE MUERTE **generó** discurso crítico hacia esa pena:

“(…) Un fallo pone de relieve la falta de sustento de la pena capital en nuestro medio, cuya derogación propicia el proyecto de reformas al Código Penal (…)”.

El 5 de septiembre, en el editorial EL RECURSO DE HABEAS CORPUS **generó** discurso en el que apoyaba la decisión de la Corte de permitir hábeas corpus para “desaparecidos” que no estaban en unidades oficiales. Lo hacía a partir del caso de Hidalgo Solá y otras “flagrantes violaciones”:

“La Corte Suprema, en decisión encomiable, ha revocado la sentencia de Cámara que había rechazado el hábeas corpus promovido en favor de Hidalgo Solá, secuestrado en esta Capital el 18 de julio de 1977.

“La Cámara había fundado su pronunciamiento, ahora sin efecto, en la circunstancia de que el recurso articulado de índole excepcional sólo tenía alcance para poner remedio a una posible detención ilegal pero no para la averiguación de paradero de personas desaparecidas. La doctrina de la Corte, ya sustentada en casos análogos, da una interpretación más amplia al hábeas corpus al sostener que deben agotarse siempre las medidas tendientes a esclarecer las circunstancias en que el beneficiario del recurso fue privado de su libertad.

“No cabe duda de que esta tesis es la correcta, no sólo porque permite brindar una protección más que efectiva a la garantía constitucional de la libertad individual, sino porque además se adecua a la realidad de nuestro país convulsionado en años recientes por un creciente número de atentados, secuestros y misteriosas desapariciones de las que dieron cuenta en su momento los medios de difusión. El caso del examen integra ese vasto repertorio de flagrantes violaciones al más preciado de los atributos del hombre: su derecho a ser y permanecer libre. No sería suficiente, en base a los antecedentes a que hemos hecho referencia, una simple declaración formal de un tribunal en el sentido de que no estaría comprobada la detención de una persona determinada por una autoridad (...) Era imprescindible, ante ese resultado negativo, completar la investigación en procura del esclarecimiento del suceso mediante la averiguación de la verdad.

“Un principio elemental de economía procesal está indicando que esa tramitación ulterior debería hacerse en la misma causa promovida por la interposición del hábeas corpus en la que presumiblemente se encuentran agregados los elementos de juicio indispensables para proceder a las diligencias y actuaciones correspondientes. Esta es la sana intención que inspira la doctrina de la Corte, al ampliar los alcances del recurso tuitivo. Se llenará así su propósito esencial, el de la defensa de la libertad individual agotando todas las posibilidades que su amparo pueda suscitar.

“(...) Existe otra razón primordial para que esta doctrina sea aplicada. El caso que da pie tardó más de tres años en sustanciarse con la negativa comprobación de que el diplomático desaparecido no estaba detenido en ningún instituto oficial. Sólo ahora podrá comenzar la segunda parte de la investigación consistente en esclarecer la forma en que se perpetró su presumible secuestro. Esta tarea, si no imposible, se verá entorpecida notoriamente por el largo tiempo transcurrido. A nadie podrá escapar que su final previsible será un sobreseimiento en la causa debido a la falta de elementos que a esta altura puedan conducir a la averiguación de lo sucedido. La jurisprudencia, ahora reafirmada, de la Corte, permitirá que desde un principio, o sea, desde que se deduzca el recurso, la Justicia pueda investigar con toda amplitud, este tipo de hechos criminales sin limitarse a la mera comprobación de que obedezcan a actos arbitrarios”.

El 11 de septiembre, en el discurso **generado** en el editorial OTRO CASO DE SUICIDIO, criticó la situación de los detenidos que el PEN mantenía sin cargos ni juicios en virtud del estado de sitio, pero recordaba que la medida había sido instaurada en tiempos en que la Presidencia era ejercida por la viuda de Perón:

“La denuncia de un nuevo caso de suicidio en establecimientos carcelarios obliga a insistir en el análisis y la reflexión acerca de las causas de esos hechos tan lamentables ocurridos cinco veces en menos de un año. El protagonista de este último se hallaba detenido a disposición del PEN desde el 8 de octubre de 1976, sin proceso, con un pedido de opción para salir del país denegado y otro en trámite (...).

“El hecho de que el suicidio fuera consumado mientras sufría privación de la libertad sin haber sido procesado ni condenado, pone en evidencia una situación que días tras día se hace más difícil de explicar ante el juicio público (...).

“(...) Sin embargo, esta medida `temporaria' (el estado de sitio) rige en nuestro país desde el 6 de noviembre de 1974 (...).”

El domingo 14 de septiembre, el editorial LA REVOLUCION LIBERTADORA ocupó toda la columna con este único comentario. En la edición del día de más ventas, y cuando aún faltaban 48 horas para la conmemoración, *La Prensa* **generó** discurso en el que atacó a Perón; reivindicó a Aramburu y calificó su dictadura como “patriótica” en contraste con quienes lo mataron, quienes eran “enemigos del país”:

“(...) El posterior holocausto del general Aramburu, consumado por los enemigos del país, confiere una aureola de trágica grandeza a la Revolución Libertadora cuyo gobierno él presidiera con tanta dignidad.

“(...) Corresponde a 25 años de la patriótica empresa (...) recordar (...) que nunca hubo un pronunciamiento de la más alta inspiración personal y la más desinteresada ejecución en el gobierno (...).”

El 15 de septiembre, en el editorial LAS PALABRAS Y LOS HECHOS, continuó analizando el caso de Hidalgo Solá, esta vez a partir de las palabras de Videla, quien encomió a la Justicia. En el discurso **generado**, *La Prensa* criticaba la tardanza judicial en resolver el caso. No obstante, frente a falencias que el diario llamaba “males”, destacaba a Videla como quien “inspira confianza”:

“El Presidente de la Nación, en un conceptuoso discurso, en las IV Jornadas Científicas de la Magistratura Argentina, exaltó la majestad de la Justicia y reafirmó la independencia del poder judicial (...).

“(...) No es admisible tampoco que en materia tan delicada, la sustanciación de un remedio procesal tan urgente, pueda demandar tres años de tramitación

como acaba de ocurrir, para nombrar un solo caso, con el del ex embajador en Venezuela, Hidalgo Solá, desaparecido o secuestrado a mediados de 1977.

“Bien es cierto que mucho y bueno se ha venido realizando en los últimos años. Bien es cierto también que las manifestaciones del jefe de Estado conforman el ánimo e inspiran confianza. Pero todo empeño será ineficaz si no se pone remedio a los males que hemos denunciado (...)”.

El 17 de septiembre, en el editorial EXTRAÑO DISCURSO, partió de una crítica que, sin destinatario expreso, hizo un alto militar en el acto del día de la Infantería del Ejército para **generar** discurso en el que destacó el valor de las fuerzas de la dictadura en beneficio de la “subsistencia de la Nación”, un modo de referirse a la tan mentada “disolución”:

“(...) La guerra sucia que soportó el país, como es sabido, fue producto de ideologías perniciosas y la acción criminal favorecidas por la intervención de Juan Domingo Perón cuya directa y persona responsabilidad al respecto, sin embargo, las autoridades omiten sistemáticamente recordar.

“(...) Nadie podría negar, sin notoria injusticia, el valor incalculable del servicio que las Fuerzas Armadas prestaron al país para enfrentar y derrotar a la violencia organizada que a partir del 25 de mayo de 1973, se agravó hasta convertirse en una amenaza para la subsistencia misma de la Nación (...)”

El 19 de septiembre, en el editorial INCOMPENSABLE SILENCIO, **generó** discurso en el que criticó que en el acto conmemorativo de la Revolución Libertadora “faltó en las adhesiones una categórica condena al régimen peronista”:

“(...) La misma justificación que la Revolución Libertadora la tuvo el pronunciamiento de marzo de 1976, puesto que ambos se hicieron para derrocar la dictadura peronista y su viciosa secuela de subversión, corrupción y demagogia. Esa circunstancia hace deliberadamente incomprensible la omisión que denunciamos (...)”.

Ese 19, en ACERCA DEL TIRANICIDIO, DEL CRIMEN POLÍTICO Y DE LA EXPLOTACION DE AMBOS POR EL TERRORISMO INTERNACIONAL, Manfred Schönfeld partió del atentado contra el nicaragüense en Paraguay para **generar** discurso en el que ligaba ese hecho con Argentina, de quien se refería en primera persona del plural:

“(…) –metas típicas de la mentalidad de los elementos subversivos de izquierda, pero también grupos de ideología claramente definida, como los ‘montoneros’ argentinos–, es perfectamente imaginable que el golpe contra Somoza haya sido proyectado, más que nada para su explotación publicitaria, y no tanto con miras a Nicaragua cuanto al Paraguay y a países vecinos, por ejemplo el nuestro.

“La versión –difundida desde Costa Rica– de que los autores o coautores, habrían sido no miembros del ERP, sino ‘montoneros’ de Firmenich, no puede ser desatendida (…).”

El 20 de septiembre, en el editorial EL ASESINATO DE SOMOZA, aunque criticaba al ex dictador, **generaba** discurso en el que extendía la paranoia contra el “terrorismo”; usaba la primera persona del plural y utilizaba un genérico para ampliar el espectro de apelación:

“(…) La última consideración que inspira este crimen es la de que el terrorismo internacional prosigue con su accionar subversivo en todas partes, sin que la detenga la rigurosidad de gobiernos que, como el de Paraguay, exhiben una fachada de férreo mantenimiento del orden público. Nuestra experiencia, infortunadamente es la suficientemente aleccionadora como para no despreciar el peligro que esos grupos delictivos entrañan para la sociedad.

“(…) La de Somoza fue una vida desdolorosa que su dramático final no contribuye a elevar”.

El 22 de septiembre, en su segundo editorial HOSTIGAMIENTO QUE NO CESA, **generó** discurso en el que reclamó seguridad para el nuevo director del *Buenos Aires Herald*, a quien no nombraba, al tiempo que daba lugar a las supuestas vinculaciones de las amenazas con Montoneros y pedía acciones represivas:

“El director del *Bs. As. Herald* denunció haber recibido nuevas amenazas telefónicas (...).

“El 19 de julio, se colocó una bomba en su domicilio, la cual pudo ser desactivada (...).

Asimismo, recibió una carta supuestamente suscripta por el grupo terrorista ‘Montoneros’ advirtiendo que si continuaba apoyando el plan económico del gobierno, denunciaría hipotéticas vinculaciones de la publicación con la CIA (...).

“En diciembre, abrumado por las persistentes amenazas del mismo origen, el anterior director, Robert Cox, abandonó el país. (...) El ministro del Interior

restó importancia al reclamo. Las nuevas denuncias del actual director del *Herald* (...) no sólo afectan a una persona (...) sino también al periodismo independiente y al país mismo, por cuyo prestigio en el exterior demuestran tanto celo las autoridades.

“El gobierno no puede despreocuparse del justo reclamo sobre la seguridad del periodista porque no hacerlo agravará al periodismo todo.

“Se requiere una decidida acción legal de las autoridades, preventiva y represiva, que infunda en la opinión pública la convicción de que la libertad de prensa y la seguridad personal están garantizadas en nuestro país”.

Este día, *La Prensa* dió media página a Ramón Camps para que escribiera acerca de Occidente y el marxismo, en una nota titulada FUNDAMENTOS, ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE DOS MUNDOS EN PUGNA.

El 24 de septiembre, en el editorial EL CANCELLER EN LA ONU, generó discurso en el que criticó al vocero internacional de la dictadura por equiparar a la URSS con EE.UU. aunque no olvidaba mencionar que era cuestionable la política de éste respecto de los derechos humanos en “nuestro” país. De paso, criticó la permanencia argentina en el movimiento no alineado, escrito así, en minúsculas:

“(...) Faltó en las palabras (del canciller) al referirse (...) a las superpotencias, (...) el obligado matiz diferencial entre ellas (...).

“La actitud de los EE.UU. (...) no puede compararse. Podrá discutirse su actuación ante el golpe militar en Bolivia, (...) podrá cuestionarse su política en materia de derechos humanos y las diferencias con algunos países, entre ellos el nuestro, pero nada de eso autoriza a medir con la misma vara la actuación tan notoriamente disímil de las dos superpotencias.

“Es loable la aspiración –en la disertación del canciller– de que los países del Tercer Mundo mantengan una equidistancia e independencia que nunca se respetó. Pero (...) esto no pasa de una expresión de deseos cuya significación (...) sólo puede invocarse para justificar la incomprensible permanencia de la Argentina en tan turbulento conglomerado de naciones. Si la prueba de su equidistancia puede medirse por quien desde hace un año ejerce su jefatura, el dictador cubano Fidel Castro, sumiso personero del comunismo soviético, ello solo bastaría para descalificar la pretendida independencia del movimiento no alienado.

“Nuestro ministro sostuvo también (...) la necesidad de que se creara un Estado palestino (...) Pero la afirmación es insuficiente y peligrosa si se tiene en cuenta que la representación del pueblo palestino está ejercida por una

organización terrorista cuyo confesado propósito consiste en la eliminación del Estado soberano de Israel (...)"

El 12 de octubre, el diario otorgó, en su página 2, tres columnas a una nota de Ramón Camps referida al Imperialismo ruso, titulada PARALELOS ENTRE EL HEGEMONISMO DE LOS ZARES Y EL DE LOS SOVIETICOS.

El 13 de octubre, en el editorial SALUDABLE DOCTRINA, **generó** discurso favorable a los hábeas corpus:

“Es correcta la doctrina de la Corte de ampliar los alcances del recurso de hábeas corpus a todas las posibilidades de restricción de la libertad individual”.

El 14 de octubre de 1980 se conoció la noticia del otorgamiento del premio Nobel de la Paz al arquitecto Adolfo Pérez Esquivel, titular del Servicio de Paz y Justicia. La información apareció en portada, con el título OTORGOSE A UN ARGENTINO EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, ilustrada con foto a dos columnas de Adolfo Pérez Esquivel. Su bajada decía *“le fue concedido a Adolfo Pérez Esquivel por su defensa de los derechos humanos”*.

Ese día, en UN GALARDON PARA LA PACIFICACION, LA RECONCILIACION Y LA DIGNIDAD HUMANA, Manfred Schönfeld **generó** discurso al presentar a Adolfo Pérez Esquivel, como alguien apolítico y despegar el premio de las violaciones de la dictadura. Así, se ponía en la vereda de enfrente de “la subversión”:

“Nuestro compatriota recibió esa altísima expresión del reconocimiento internacional porque su labor de ayuda y de consuelo se realiza bajo el signo de la no violencia (...).

“Es importante señalar que el arquitecto Pérez Esquivel no considera que la distinción sea una manifestación dirigida contra el gobierno.

“Pérez Esquivel, es verdad, estuvo preso durante más de un año, pero no por ello cejó su brega a favor de los derechos humanos. Lo que lo diferencia de muchos que han intentado enancarse en esa causa para explotarla con fines políticos, es que él no lo hace.

“No capitalizar el dolor ajeno para llevar agua a ningún turbio molino ideológico ni deja que se convierta su brega en instrumento para la subversión.

“De ahí que el término `derechos humanos`, tal como se perfila a través de su labor y de sus declaraciones, readquiera la dignidad natural que le

corresponde, y no sea, en cambio, un `quid pro quo´ en la arena diplomática internacional, tal como lamentablemente se lo interpretó en más de una oportunidad, en las esferas gubernamentales (...).

“La Argentina –que con Adolfo Pérez Esquivel posee ya cuatro Premios Nobel, con lo cual se halla a la cabeza de cualquier otro país de Iberoamérica– tiene dos relacionados con la cambiante modalidad de contribuir a la paz (...) El segundo, ahora, que se refiere a la paz en un sentido mucho más lato, a saber, el de la lucha contra aquellos factores, que al lesionar la dignidad humana, terminan por desestabilizar el mundo”.

El día 15, en la tapa, se **reprodujeron** declaraciones de Pérez Esquivel “durante una reunión de prensa organizada por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, de la que fue uno de los fundadores, a propósito de su reciente distinción”.

“(...) El dirigente de esa entidad, Eduardo Pimentel, dijo que el galardón había suscitado `alegría en miles de familiares argentinos que hoy sufren una angustia profunda´, y estimó que tendría `importantes y profundas consecuencias para la historia inmediata y mediata del país´.

“Junto a dirigentes de varias entidades de defensa de los derechos humanos y representantes políticos y religiosos, estuvieron presentes en la reunión madres y padres de desaparecidos quienes con ostensible emoción saludaron a Pérez Esquivel.

“(...) Consultado sobre el problema de las desapariciones, dijo que además de la cuestión de cada desaparecido en sí debía tenerse en cuenta el deterioro de las familias provocado por la incertidumbre sobre su destino.

““Esto es antievangélico y va contra Dios y contra cada uno de nosotros´, afirmó. Exhortó además a las madres a `pedir por cada uno de los hijos y por todos los hijos, sin odios y sin rencores pero con fuerza permanente””.

En la tapa, bajo el título PRECISIONES DEL GOBIERNO ACERCA DE UN PREMIO NOBEL, se **amplificaron** también las declaraciones oficiales sobre el tema destacando que el gobierno “no aprueba la conducta de los que contribuyeron, aun por omisión, a la causa terrorista”. La noticia **amplificaba** un comunicado de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación que reflató la teoría de los dos demonios:

“(...) Si dicho otorgamiento pretende utilizarse como una suerte de condena al Proceso de Reorganización Nacional, es necesario puntualizar que todo acto político o institucional, requiere para su correcta evaluación la comprensión

integral de sus antecedentes, del objetivo finalista que persigue y del tránsito elegido para su consecución.

“(…) Si la realidad argentina no fuera como queda expresado, si el Proceso de Reorganización Nacional no tuviera los objetivos finalistas y legítimamente enmarcados y si en su cumplimiento no hubiese trabajado con destacada eficacia y autenticidad de propósitos, el flamante Premio Nobel de la Paz:

No estaría viviendo en las condiciones en que mora en la República, pues destaquemos que el arquitecto Pérez Esquivel no está recluido en un lugar inhóspito. Vive en el barrio residencial de San Isidro y goza de plena libertad de movimientos y expresión. Además sigue desarrollando en plenitud sus actividades como titular de la Comisión Justicia y Paz

“La prensa nacional no hubiera difundido la noticia del otorgamiento de la distinción como lo hizo, sin limitaciones, censura ni restricciones.

“La acción desarrollada por el arquitecto Pérez Esquivel en momentos en que el país vivía la máxima intensidad de la lucha armada contra el terrorismo fue efectivamente utilizada –al margen de sus intenciones– para facilitar la impunidad de miembros de distintas organizaciones terroristas, por lo que debió ser detenido y puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional conforme a las normas que rigen el estado de sitio. Pese a ello, cuando menguó la virulencia de la lucha, fue puesto en libertad por una decisión autónoma del Poder Ejecutivo Nacional.

“Porque, en definitiva, el proceso de reorganización nacional, ha trabajado y luchado por la paz, libertad y democracia –derechos humanos fundamentales– de todos los argentinos, incluido el actual premio Nobel, Adolfo Pérez Esquivel”.

El 17 de octubre el diario **generó** discurso sobre el tema en el editorial titulado LA PACIFICACIÓN NACIONAL. Allí **justificó** la acción represiva del gobierno, compartía el argumento de la guerra sucia y postulaba a las FF.AA. como las verdaderas defensoras de los derechos humanos frente a las violaciones cometidas por los “subversivos”. *La Prensa* llamaba a dar vuelta la página: “Después de lo ocurrido en nuestro país, de la devastación moral y material cumplida por la subversión, de las características asumidas por la represión y de los excesos difíciles de controlar cometidos en los enfrentamientos, resulta inútil volver sobre un pasado que tiene el sello de lo irrevocable”:

“La adjudicación del premio Nobel de la Paz se ha convertido en los últimos años en un acontecimiento cargado de significación política, y ello se ha debido, principalmente, a las nuevas formas que reviste la guerra en nuestro

tiempo, frecuentemente manifestada en el terrorismo y la violencia ejercidas por motivos ideológicos entre compatriotas y dentro del respectivo territorio nacional.

“La guerra tradicional, que en el siglo pasado conservaba resabios románticos y estaba influida por prejuicios aristocráticos, se ha convertido ahora en algo tan repugnante que ha merecido ser designado como una ‘guerra sucia’. De allí que los que tienen que luchar por mantener el imperio del orden y la ley deben afrontar ahora la empresa de erradicar la violencia ejercida despiadadamente por los medios más crueles, insidiosos y destructivos y, al mismo tiempo, de asegurar a toda la población, incluso a los responsables de la infame agresión, el respeto de la dignidad de la persona humana. Después de lo ocurrido en nuestro país, de la devastación moral y material cumplida por la subversión, de las características asumidas por la represión y de los excesos difíciles de controlar cometidos en los enfrentamientos, resulta inútil volver sobre un pasado que tiene el sello de lo irrevocable. Más bien hay que mirar hacia delante y procurar que el Estado de derecho y la indispensable compulsión para custodiarlo, ejercida por las autoridades dentro de la ley, se conviertan en una realidad viva y actual.

“Este es el provecho que hay que obtener del hecho de que el premio Nobel de la Paz haya sido acordado a un compatriota hasta ahora prácticamente desconocido, cuyas declaraciones reflejan serenidad y elevación, aunque la acción beneficiosa que se le atribuye no haya sido acreditada con suficiente claridad.

“(…) Se comete un error cuando desde las alturas del poder se atribuye, en todos los casos, a las críticas y acusaciones que vienen del exterior por la situación de los derechos humanos de nuestro país, el carácter de una reacción provocada por la derrota infligida al terrorismo, impulsada por simpatías ideológicas al marxismo o por el afán de disminuir nuestro prestigio internacional en el mundo contemporáneo, por encima de los poderes que procuran favorecer los designios del comunismo, una conciencia de la humanidad noblemente inspirada que sobrepasa las fronteras políticas e ideológicas de las naciones y ejerce una influencia saludable en el progreso moral de los pueblos. La Argentina no está en Occidente rodeada de países cuyos gobiernos procuren sumirla en el caos de la anarquía y la subversión, pues, en la mayoría de los casos, esos gobiernos están presididos por estadistas consagrados a la causa de la democracia y la libertad, aunque a veces no aprecien con acierto las circunstancias imperantes en otras latitudes políticas y sociales”.

Luego de postular la “pacificación nacional”, *La Prensa* reclamaba el restablecimiento de la legalidad. Consideraba que el gobierno, que había presentado recientemente las “Bases Políticas del Proceso” debía propiciar un cambio más allá del discurso:

“El comunicado oficial dado a conocer por la Secretaría de Información pública con relación al otorgamiento del premio Nobel de la Paz, menciona al Estado de Derecho como un ideal lejano y difícil de lograr, incluyendo en él ‘al auténtico sistema republicano y democrático’. Sin entrar al análisis de las dificultades a que se alude para restablecer las instituciones republicanas, lo que manifiestamente no está lejano sino al alcance inmediato del gobierno, es el reconocimiento efectivo de los derechos, declaraciones y garrasías contenidos en el capítulo primero de la Constitución Nacional. Al respecto, no hay causa valedera para no hacerlo después de la derrota de la subversión, puesto que sólo se requiere del gobierno y los organismos de seguridad que le están subordinados que se sometan al imperio de la ley común, de modo que únicamente un juez en el ejercicio de su competencia, pueda allanar domicilios y detener a las personas, de acuerdo con el debido procedimiento legal. A lo que hay que añadir la obligación impostergable de dar amplia publicidad a los actos de gobierno y difundir el conocimiento oportuno de los proyectos de ley y de las decisiones que van a adoptar las autoridades.

“Ha llegado, pues, el momento de volver al país al cauce de la ley, que no puede ser desbordado sin que peligre la convivencia.

“Al fundarse este diario combatimos la barbarie de los caudillos y la obra nefasta de la tiranía que fue su consecuencia; a principios de siglo reaccionamos contra los atentados anarquistas que ensangrentaron al país; durante ‘la semana trágica’ de enero de 1919 condenamos los excesos de las turbas; después de 1943 advertimos el peligro que representaban las ideologías ‘totalitarias’ y enfrentamos la dictadura que las encarnó hasta que este diario fue clausurado y confiscado por defender la libertad; al reaparecer en 1956 continuamos nuestra prédica a favor de las instituciones y en consecuencia enjuicamos severamente a los secuaces del gran responsable, a él mismo y a quien lo sucedió, cuando ellos ejercieron nuevamente el gobierno. Y lo hicimos incluyendo en nuestra acusación a los representantes del terrorismo y la subversión que habían contribuido a instalarlos en el poder. Cuando tales gobernantes debieron abandonarlos, desalojados por el Proceso de Reorganización nacional, dijimos, sin ira y sin odio, ‘que el orden jurídico y los principios republicanos de la Constitución representaban la última reserva del país’. Apenas tres meses antes, habíamos afirmado, después de recordar que entonces hacía diez años que se había iniciado la acción revolucionaria de

la subversión, que `si las Fuerzas Armadas no hubieran reaccionado con la energía y la capacidad con que lo están haciendo, la Nación no podría confiar, como lo hace ahora, en que su honor, su paz, su progreso y el porvenir de sus hijos, se hallan defendidos por una coraza invulnerable'. Ahora hay que señalar la imperiosa necesidad de que se restablezcan, con autenticidad y buena fe, en los hechos y no sólo en las promesas y en las declaraciones, los derechos y las garantías indispensables para que subsistan las formas tradicionales de la convivencia. Porque sólo dentro de la ley podrá lograrse la pacificación nacional”.

Ese 17, un artículo titulado UN ALMUERZO DE CAMARADERIA MILITAR Y EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, firmado por ‘Observador’ en el Panorama político, **generó** discurso levemente crítico al gobierno:

“El gobierno, aunque en ambiguo lenguaje, reaccionó negativamente por la decisión del Comité Nobel, como si el premio no hubiera sido otorgado por sus actividades pacifistas, sino contra el país. `La opinión pública nacional’, dice el comunicado, fue `sorprendida’. Al margen del ponderado juicio que merecen las consideraciones en que se funda el documento, cabe preguntarse cómo lograron las autoridades averiguar el estado de ánimo de la `opinión pública nacional’ ante la noticia, antes de que se pronunciara”.

“El 19 de octubre, en ECOS DEL PREMIO NOBEL. LOS ASCENSOS, ‘Observador’ nuevamente **generó** discurso en el que sólo criticó de los militares su “falta de atención de los encargados de algunas misiones diplomáticas” a las que se señalaba como causa de que el gobierno hubiese sido sorprendido por la noticia del Nobel. También relativizó las violaciones a los derechos humanos:

“(…) La declaración oficial dada a conocer tras fatigosas meditaciones de gabinete, no conformó en algunas esferas del poder militar.

“(…) Según la reflexión de un alto jefe de las Fuerzas Armadas, “su texto debió ser mucho más corto” sin dar explicaciones, aunque debió destacarse que a pesar de haber estado detenido Pérez Esquivel continuó viviendo en la Argentina, sin hacer uso del derecho de opción de abandonarla, actitud que naturalmente habría adoptado si la situación de los derechos humanos hubiera continuado siendo grave.

“Los derechos humanos y la Iglesia

“(…) El purpurado habría acentuado ante el general Viola la necesidad de una `defensa de los genuinos derechos de las personas”.

“El cardenal y el futuro presidente habrían llegado a fundamentales coincidencias”.

El 22 de octubre, en EL DIALOGO CON WASHINGTON, un artículo de Jesús Iglesias Rouco, **generó** discurso en el que explicaba a la esfera pública la actitud ante el respeto a los derechos humanos por parte de la administración del gobierno de los EE.UU.:

“(…) se nos señala que los tres grandes problemas que dificultan nuestra relación con Washington deben observarse a la luz de los siguientes datos:

“(…)”

“b) El principio general de la política de derechos humanos continuará, incluso con Reagan. La aplicación de esa política a la Argentina puede cambiar de vías, hacerse menos estentórea, en la medida en que el Proceso adopte formas más `aperturistas`, y esto sucedería con Carter y con Reagan, pero se encauce esa política por una vía u otra, su vigor esencial no decrecerá, al menos mientras la Casa Blanca puede emplearla frente al área soviética, esto es, en tanto se prolongue la suspensión de la `distensión` internacional (…)”.

Ese día, Ramón Camps firmó DE MARX Y ENGELS AL LENINISMO.

El 24 de octubre, en EL ARTE DE LO POSIBLE, Iglesias Rouco **amplificó** el discurso militar al aludir a tres borradores que Roberto Viola tiene elaborados en respuesta a una misiva de James Carter que hablaba de “fortalecer las libertades e ideales que nuestros pueblos admiran”.

“Entre esos ideales figuran, claro está, los derechos humanos, pero Carter no los cita”.

Ese día, Camps escribió LA ESTRATEGIA PSICOLOGICA DE MOSCU. EL CASO CHINO Y OTRAS “NUEVAS” VERSIONES DEL COMUNISMO.

El 25 de octubre, en NUEVO MENSAJE POLÍTICO DE VIDELA, Iglesias Rouco **amplificó** e hizo propios los sintagmas discursivos de la dictadura:

“Nuestros informantes aseguran que en Mendoza, Videla reducirá, en relación con el discurso de Mercedes, la exposición acerca del 24 de marzo y la lucha contra el terrorismo, y que al mismo tiempo hará hincapié en (...) un `firme rechazo al pasado`”.

El 29 de octubre, el diario **generó** discurso al opinar, en un artículo firmado por Manfred Schonfeld, ACERCA DE LA PROFANACION DE TUMBAS EN EL CEMENTERIO ISRAELITA DE LINIERS:

“(...) No vale casi la pena dedicar siquiera un párrafo a los autores. En nuestro medio se sabe, sino sus nombres, cuál es su filiación. (...)”

“El cementerio israelita de Liniers y lo que en él pasó no son sino pórticos hacia cosas que pueden llegar a ser tremendas (...)”.

El 31 de octubre, en el editorial INTIMIDACION EN BOLIVIA, el diario **generó** discurso muy cercano a la **justificación** de la pena de muerte:

“El gobierno de Bolivia ha anunciado la próxima sanción de una nueva ley de seguridad del Estado, con pena de muerte para `subversivos y extremistas`. No es la condena máxima lo que mayores preocupaciones suscita. La pena de muerte es una cuestión discutible, materia de opiniones, pero que dentro de procedimientos legales y con las debidas garantías para la defensa, se aplica, en países de alto grado e civilización. Provoca aprensión (que) se exhiba perturbada por el encono o la pasión política (...)”.

El 2 de noviembre, en NUEVA ESTRATEGIA HEMISFERICA, Iglesias Rouco **generó** discurso al sostener que el dictamen de la OEA afectaría la imagen del país:

“(...) El debate sobre el informe elaborado por la OEA acerca de la situación de los derechos humanos en este país, en el que según nuestras fuentes se recogen todos los capítulos del trabajo dado a conocer por la Comisión responsable del tema. Los resultados de las gestiones hechas por el palacio San Martín para `suavizar` el contenido del informe se limitan a la exclusión de numerosos nombres y detalles y al hecho de que la cuestión será debatida en el contexto de las violaciones de los derechos humanos registradas en otras naciones latinoamericanas. El dictamen final de la OEA constituirá, en materia de `imagen` exterior, otro factor negativo para el gobierno militar, sobre todo porque se añadirá a la repercusión internacional que están obteniendo denuncias sobre presuntos movimientos y actitudes antisemitas en la Argentina, tras un deplorable programa de TV sobre el tema, y los actos vandálicos cometidos en un cementerio judío”.

Ese domingo, en la 2ª sección, la nota firmada por el ‘Observador’, titulada LA CUESTION RACIAL Y LA TV OFICIAL. CARTA DE MASSERA A

VOLANDO. DEMOCRACIA Y ETICA. RECLAMOS A VIOLA **generaba** discurso al opinar respecto a la ofensa a un miembro de la colectividad judía desde un canal de TV en manos del Estado y criticaba a un torturado:

“Bajo sospecha

“(…) El flaco favor que se le ha hecho a la política internacional argentina se registró cuando se aguarda una aparición pública, en EE.UU., de Jacobo Timerman, quien estuvo detenido a disposición de la Junta Militar y del PEN, no por su condición de judío, sino por haber sido socio de David Graiver, agente financiero de los `montoneros`. Timerman será presentado por Patricia Derian, a quien se conoce bastante en áreas que corresponden al manejo de las cuestiones internacionales argentinas”.

El 3 de noviembre, en LA LLAMADA “CUESTIÓN JUDIA” EN LA ARGENTINA, Schönfeld retomó el tema del día previo; **generaba** discurso al llamar a “no magnificar la cuestión” y se refería al “acrobático” Timerman como “inescrupuloso oportunista”.

El 4 de noviembre, en PARIS ESCUCHO AL EMBAJADOR ARGENTINO HABLAR SOBRE TERRORISMO EN EL MUNDO, Germán Sopena **justificaba** el Golpe y mezclaba partes de la disertación de Tomás de Anchorena con su opinión:

“(…) Diferencia cualitativa (entre) la situación argentina de 1976 de la situación que pueden enfrentar hoy distintas democracias europeas. En la Argentina de 1976, la democracia no sólo era ineficaz para controlar el terrorismo: también lo era para ejercer su rol en cualquiera de las otras áreas de gobierno. No es el caso de las democracias estables del mundo occidental. Y si bien puede haber atentados (cita) no se puede suponer que el gobierno legal alemán no disponga de los medios adecuados para combatir ese flagelo (…)”.

El 7 de noviembre, en APUNTES PARA UN ENTENDIMIENTO POLÍTICO, Iglesias Rouco se refería a la visita de Rockefeller y **generaba** discurso al reclamar que no se empleara la temática de derechos humanos en las relaciones entre ambos países:

“La cooperación con la Argentina habría de incluir los siguientes arreglos previos:

“a) Washington no utilizará su doctrina de derechos humanos como elemento de presión política mientras los procedimientos de seguridad y represión no retornen a los niveles de 1976/78”.

El 12 de noviembre, en PERSPECTIVAS PARA EL DEBATE DE LA OEA, Iglesias Rouco **generaba** discurso al opinar “acerca de la situación de los derechos humanos en este país”:

“(…) la actitud norteamericana se resume en puntualizaciones que le habrían sido transmitidas en Washington al embajador Espil por funcionarios importantes del Departamento de Estado, y también en las opiniones que el propio Rockefeller habría expresado en Bs. As. En tales puntualizaciones se apuntaría que si bien Washington coincide con la información y las apreciaciones de la CIDH, valora también la circunstancia de que la situación ‘ha cambiado sustancialmente’ desde 1978 y 1979, es decir, desde la época en que se dieron los primeros pasos para la investigación de la OEA. Los sectores moderados del Departamento de Estado sostendrían la tesis que una ‘condena sin salida’ del régimen argentino, favorecería a los grupos más ultras, opuestos a una ‘democratización’ paulatina, y podría provocar nuevas violaciones de los derechos (…)

“(…) Por si fuera poco, la opinión pública argentina no conoce ni una sola de las 294 páginas de que consta el informe de la Comisión, del cual la OEA ha eliminado, tras diversas gestiones, numerosos detalles y nombres de presuntos responsables de las desapariciones y otras violaciones”.

El 18 de noviembre, en portada, un artículo titulado LA ACCION ANTITERRORISTA NO ADMITE NI ADMITIRA REVISIONES, sin comillas, con foto de Galtieri, Bignone y el jefe del Estado Mayor general José Antonio Vaquero, tenía la siguiente bajada: “*El general Vaquero dijo que no necesitamos consejos de nadie sobre cómo preservar la libertad y la dignidad del ser humano*”.

Ese día, el editorial EL TERRORISMO Y EL GOBIERNO ESPAÑOL, **justificaba** la reacción argentina:

“(…) Resulta de obligada mención la presencia en España de crecido número de terroristas latinoamericanos, en especial argentinos. Las pruebas abundan, pues nadie ignora que en muchos actos terroristas han participado elementos de ese origen (…)

“Convendría decir, basado en nuestra experiencia, que si la Argentina hubiera esperado el momento de la adopción de una ‘estrategia global’ y ‘una

indispensable acción de carácter diplomático e internacional' para decidirse a enfrentar al terrorismo, es seguro que el Estado argentino se hubiese desintegrado y estas líneas no hubiesen podido escribirse”.

El 20 de noviembre, en CON LA GUARDIA ALTA ANTE LA OEA, ‘Observador’ escribía un balance de media semana en el que **generaba** discurso al opinar que no se debió invitar a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, a quien criticaba por no pronunciarse acerca del ‘terrorismo’:

“Los contundentes conceptos vertidos por el general José Vaquero tuvieron un destinatario remoto: la OEA (...).

“(…) Es tan clara que hace ociosa cualquier explicación (...).

“(…) Este planteo tan drástico, desde luego obligado por las circunstancias, resulta tardío y (...) pudo haberse evitado. Debió empezarse por no invitar a la Comisión Interamericana a visitar el país (...) como se hizo, a despecho de no pocas advertencias.

“Debe pensarse que la Comisión en ningún momento vino a informarse acerca de la situación del país durante la acción terrorista ni a investigar las víctimas o daños que produjo, sino tan sólo a examinar la represión para combatirla. El documento elaborado por ella partía de una inadmisibles parcelación, pretendiendo analizar aisladamente un consecuente sin tener nada en cuenta de su antecedente”.

El 21 de noviembre, en UNA IMAGEN PARA LA OEA, Iglesias Rouco **generaba** discurso en su artículo al opinar acerca del papel de los EE.UU y el de la Iglesia argentina en el ámbito de los derechos humanos:

“(…) Se confiaba en que pese a los esfuerzos de la izquierda demócrata en el Departamento de Estado –la mesa redonda organizada por Patricia Derian con el señor Timerman formó parte de esos esfuerzos– el equipo republicano intervendría activamente para contrarrestar o ‘centrar’ la insistencia de la Casa Blanca en su política. No falta quien piensa que en ese terreno se desoyeron los ‘avisos’ del propio Rockefeller. Otros sostienen que fueron sus opiniones las que indujeron a error, lo completaron.

“(…) La ‘imprevista’ reunión del episcopado habría ‘sorprendido’ a ciertos responsables del régimen, quienes hoy observan con recelo sus resultados, a pesar de que los obispos no darían a conocer de inmediato sus resoluciones. De acuerdo con los consultados, la mayoría, o cuasi mayoría de los prelados desearía que la Iglesia se pronunciase en forma crítica sobre la situación

económica del país. El grupo partidario de postergar la declaración sostiene que el panorama económico financiero resulta aún demasiado confuso para medir los alcances de la crisis. Por si fuera poco, algunos expertos sugieren que la convocatoria de la conferencia episcopal no puede desvincularse de las negociaciones sobre el Beagle ni de otros asuntos delicados para el gobierno en los que el cónclave incidiría como elemento –acaso involuntario– de presión”.

Ese día, en portada se tituló AMENAZO LA ARGENTINA RETIRARSE DE LA OEA, *Censuró Pastor la violación del principio de no intervención. Similar actitud de Chile*. Al día siguiente, el título fue NO HABRA DEBATE PUBLICO SOBRE DERECHOS HUMANOS, *Una comisión de la OEA tratará la cuestión argentina y elaborará una resolución final*. El domingo 23: INICIO LA OEA EL ANALISIS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, *Pastor y Muskie se reunieron poco antes de comenzar el debate en una de las comisiones*. Otro título de esa portada fue SOLICITAN SEVERAS PENAS PARA TRECE SUBVERSIVOS.

El 23 de noviembre, el editorial EL PRESTIGIO DEL PAÍS, **generó** discurso crítico al arresto del almirante Isaac Rojas. La columna de Camps fue AMBIGÜEDAD DE LA POLÍTICA OCCIDENTAL. Y Manfred Schönfeld pasó revista de la semana en LA OEA. CHINA... MADRID... ITALIA. EL SALVADOR, donde el discurso que **generaba** insistía que los derechos humanos eran un “asunto interno”:

“La reunión de ministros de relaciones exteriores de la OEA se desarrolla bajo el evidente signo de una falta de equilibrio en cuanto a la importancia asignada a los temas que en ella se traten. Sin querer desconocer la significación que un tema como el que ha sido rotulado ‘los derechos humanos en la Argentina’ –y dejando enteramente de lado que se trata de un asunto estrictamente interno de nuestro país–, salta a la vista que hay cuestiones de una gravedad y de una urgencia mucho más intensas que atañen a todo el continente, porque según porqué rumbo tomen, pueden redundar en una desestabilización de áreas enteras del hemisferio. Nos referimos a la situación en América Central (...)”.

El 24 de noviembre, en portada, se publicó RECHAZO LA ARGENTINA ACUSACIONES DE LA CIDH. *El embajador Quijano calificó el informe sobre derechos humanos de tendencioso e inaceptables sus conclusiones*.

El 25, en portada, se tituló ABIERTO ENFRENTAMIENTO ENTRE EE.UU. Y ARGENTINA EN LA OEA. *Ocurrió al presentar Washington un severo proyecto de resolución sobre derechos humanos.* Al pie, en SE ACELERA EL RITMO DE LA TRANSICION, Iglesias Rouco **justificó** y avaló la conducta de Viola en las cuestiones de derechos humanos:

“(…) Los actuales debates en la OEA sobre los derechos humanos en Argentina figurarán, es probable, entre los principales asuntos que hoy analizarán la Junta militar y el general Viola.

“(…) El optimismo gubernamental se extiende a las repercusiones ‘favorables’ que según los expertos del régimen han obtenido las declaraciones de Viola y a las que en definitiva tendrán para Bs. As los debates de la OEA sobre derechos humanos (…)

El 26 de noviembre, el editorial de ese día, titulado, ANTE EL FIN DE UNA EPOCA, **generaba** discurso al trazar una cronología en donde pone a “la subversión” como previa a los golpistas. Era el discurso que propalaba la dictadura para justificar la represión:

“Si se examina la historia del país, resulta difícil hallar una explicación satisfactoria que dé razón al desconcierto de la ciudadanía. Gobiernos de diferente origen y características; elecciones con mal resultado; la subversión y el terrorismo; la intervención de las Fuerzas Armadas en el curso de los acontecimientos y su participación en el poder hasta ejercerlo en plenitud; (...) el surgimiento del gremialismo compulsivo, constituyen aspectos significativos y aparentes de una sociedad que no logra el equilibrio y la estabilidad, ni el orden que nace de la vigencia de una ley justa”.

El 28, se informaba ACUERDO FINAL EN LA ASAMBLEA DE LA OEA. *No se condena explícitamente a ningún país, “tomándose nota” de los informes de la CIDH.* Al pie, en ¿DE LA OEA A LA “CONVERGENCIA”?, Jesús Iglesias Rouco **generaba** discurso al asociar los sintagmas “derechos humanos” con “izquierda”:

“Pese a la dureza de los debates y a ciertos párrafos de la resolución de la OEA, de los que pueden surgir condicionamientos en el futuro, la verdad es que el documento aprobado por consenso es el mejor que al régimen militar le cabía esperar de la reunión. Así, con el fracaso de la izquierda demócrata norteamericana –para no hablar de la izquierda internacional– (...) ha venido a aumentar las perspectivas del general Viola. Al no encontrarse ya Bs. As en

peligro de ser colocado por sus pares en la vindicta pública mundial, el trabajo democratizador se le ha hecho al presidente designado menos áspero que antes de la asamblea.

“También más complicado, porque exigirá el aporte de mayores dosis de realismo (y) de realidades”.

Ese día, acerca de El “jugueteo” de la OEA (volanta), Manfred Schönfeld en ALUDIDOS, PERO NO MENCIONADOS, **generó** discurso al criticar a la Cancillería (a diferencia de la postura de Iglesias Rouco, quien veía el mejor resultado posible) y admitir –por oposición– las violaciones en la Argentina. Insistía en que los derechos humanos era un “asunto interno”; que la “subversión” fue quien empezó a violarlos y que la dictadura pudo haber cometido “errores”:

“Nuestro canciller se apresta a volver desde Washington muy satisfecho de sí y de la ímproba tarea que cree haber coronado con éxito en la OEA. (...)”

“Gracias a la ardua gestión de nuestra delegación, se logró que no se nos enrostrara un insulto de frente, sino únicamente de costado (...)”

“Politización de un tema

“(...) Debido a la ingenua torpeza de Carter, el tema de los ‘derechos humanos’ –en nuestro país, lo mismo que en otras partes del mundo donde se los sigue violando en forma mucho más horrenda y en proporción numérica infinitamente mayor que en la Argentina– ha descendido a la arena de las pequeñas rencillas políticas, de los juguetes de la diplomacia.

“(...) El puñado de madres que fueron a la reunión de la OEA (...) ora son conscientes instrumentos de determinadas tesituras políticas enancadas en el dolor ajeno, ora pertenecen a la gran mayoría de las que hemos conocido portadoras genuinas de ese dolor.

“La necesidad de confortar

“Seguimos insistiendo, como lo hemos hecho muchas veces, en:

“El tema de los ‘derechos humanos’ en la Argentina –que aquí tiene una designación ‘sui generis’ porque, encima de cualquier otra cosa, es el de las personas desaparecidas– es un asunto exclusivamente nuestro. La OEA nunca debió haberse entrometido. Al invitar a la CIDH, el gobierno argentino demostró tener más respeto –más temor– a la opinión extranjera que a la de la ciudadanía, lo cual es imperdonable.

“El dolor argentino –el de las familias cuyos miembros murieron a manos de criminales subversivos; el de los familiares cuyos miembros dejaron de existir como consecuencia de una acción represiva parcialmente inexperta y a veces precipitada; el dolor de los deudos; de los culpables y se entiende que aun más

el de los inocentes– ese dolor no podrá ser confortado nunca con actitudes arrogantes, soberbias e infatuadas. No hay, en términos históricos, `capítulos cerrados, clausurados, sellados y lacrados ya en un cajón´. Los hombres humildes pueden esperar que, en el mejor de los casos, sea la Providencia la que selle y la que lacre.

“El pasado no se borra con declaraciones altisonantes (...) pero puede ser rectificado en lo que concierne a aquellos que fueron el producto del error y de la insuficiencia humanos.

“(...) Podrá aplacarse y no volverá a producirse (...) una situación similar que fue resultado de un desquicio y de un resquebrajamiento total de las normas del estado de derecho, mucho antes de tomar el poder el gobierno actual (...)”.

El 29 de noviembre, La Prensa tituló ARGENTINA IMPUSO SU TESIS SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA OEA. *Tras entrevistar Pastor a Videla* dijo que *ello se logró contra la postura de un sector de la administración del gobierno estadounidense.*

El 3 de diciembre, el editorial LA ASAMBLEA DE LA OEA **generó** discurso al enumerar todas las veces que *La Prensa* se opuso a la revisión de los derechos humanos por parte de una organización internacional. Insistía en que se trata de un “asunto interno” y de que hubo “errores”:

“(...) Desde un principio nos opusimos a la invitación hecha por nuestro gobierno a la Comisión para que `profundice sobre la cuestión constatando en el lugar las condiciones jurídicas imperantes´. (...) en un editorial del 25 de junio de 1978. El 7 de julio del mismo año, en otro editorial, deploramos que `el canciller haya cedido a la tentación de invitar a la Comisión´. (...) En un editorial del 21 de marzo de 1979, reiteramos nuestra opinión sobre la indebida intromisión de la OEA en asuntos propios. El 21 de abril de 1979, con motivo de haberse vinculado la visita de la Comisión con la detención sufrida por Jacobo Timerman, mencionamos `el deber ineludible de rechazar cualquier intento de injerencia (...)´. Los hechos nos dieron la razón.

“El informe de la Comisión constituyó un severo alegato contra nuestro gobierno.

“(...) No deja de ser curiosa la alusión contenida en un comunicado oficial y en declaraciones de nuestro canciller, respecto de que esa resolución votada fue un éxito de nuestra delegación (...)”

“Al mismo tiempo que nos opusimos a que se concediera jurisdicción a ninguna organización internacional para pronunciarse sobre asuntos internos de nuestro país, recordamos que existe una opinión pública que en los países

de occidente sobrepasa las fronteras nacionales. Hay una conciencia de la humanidad que, a pesar de las presiones e intereses que procuran confundirla y apartarla de la verdad, acaba de formarse un juicio justo e ilevante de la realidad.

“(…) La influencia de confesiones religiosas hace que todos los hombres seamos moralmente responsables cuando se trata de los derechos humanos. (…) La dura ley de la necesidad que hubo que aplicar durante la represión del terrorismo, tiene que hacer cavilar a la ciudadanía sobre las culpas y errores de las últimas décadas que engendraron condiciones proclives a la subversión para no incurrir de nuevo en ellos. Y tal cavilación debe realizarse con buena fe, sin reatos, públicamente, con la serenidad y ecuanimidad que exige la trascendencia de los valores en juego”.

El domingo 7 de diciembre, Ramón Camps firmaba LOS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS EN EL MUNDO.

EL 11 de diciembre, en página 4, el diario tituló RECIBIO PEREZ ESQUIVEL EL NOBEL DE LA PAZ EN OSLO:

“Oslo, 10 (ANSA y UPI) El pacifista argentino Adolfo Pérez Esquivel, recibió hoy el Premio Nobel de la Paz (…)

“Al acto no asistió el embajador argentino Juan Carlos Vignaud, quien había anticipado el martes que no estaría en la ciudad”.

El 12 de diciembre, en página 5, DISCURSO DE PEREZ ESQUIVEL AL RECIBIR EL NOBEL DE LA PAZ. Se **reprodujo** el texto con una aclaración que pretendía minimizar su valor:

“(N. de la R.) No obstante que la información cablegráfica de las agencias no mencionaban que el señor Adolfo Pérez Esquivel hubiera pronunciado un discurso (…) el SERPAJ –que él preside– hizo llegar el texto del mensaje que afirma que leyó al recibir el galardón, y es el siguiente(…)”.

El 13, el editorial RESTRICCIONES AL DERECHO DE REUNIÓN, **generaba** discurso al sostener que hubo un tiempo en el que se justificó tal prohibición. No obstante, admitía ya que hay una “situación dramática” para muchos familiares:

“A pesar de que se afirma que la subversión y el terrorismo han dejado de ser un peligro serio para el país, insístese en prohibir reuniones públicas y privadas sin motivos justificados.

2(...) Lejos estamos de las condiciones de inseguridad públicas heredadas de la administración anterior, que a fines de 1976 y principios de 1977 indujeron a prohibir reuniones que directa o indirectamente podían favorecer la acción de los grupos terroristas.

“(…) No contribuye a mejorar la ‘imagen’ del gobierno, dentro y fuera del país, el uso frecuente que se hace de la fuerza pública para impedir actos o reuniones (...).

“No se alcanza a comprender qué consecuencias irreparables pudo tener para la acción de gobierno la realización de la asamblea de CONAE (...) Menos aún se comprende la decisión oficial de reprimir la inexplicable exteriorización de sentimientos de mujeres afectadas por la desaparición de algún miembro de sus familias. Está fuera de duda que en la concentración de Plaza de Mayo estuvieron presentes no pocos ‘activistas’ y pescadores en río revuelto. Pero ello no es razón suficiente para negar el ejercicio de los derechos de reunión y de petición por parte de las madres, hijas o hermanas realmente afectadas por una dramática situación”.

El domingo 14, Ramón Camps firmó PENETRACION EN TRES CONTINENTES. *Vertientes de la subversión* (volanta). Ese día, en SOLUCIONES SIN SECRETO. SOMBRILLAS Y LANZAGASES... Observador **generó** discurso al remarcar la mala imagen del gobierno que mandó reprimir a mujeres:

“(…) El miércoles se produjo una concentración de mujeres que se identifican como madres de desaparecidos.

“(…) Eese día, Adolfo Pérez Esquivel recibía el Premio Nobel de la Paz, hecho que desconoció el gobierno al disponer la ausencia del embajador (...)

“La manifestación no fue un hecho destacado, sino inusual y terminó con un tumulto en calle Florida y 27 detenidos.

“Los corresponsales extranjeros vieron satisfechas sus necesidades informativas, al poder registrar en fotos a la Guardia de Infantería y a la Policía Federal provista de lanzagases, enfrentando a las mujeres portando sombrillas, episodio que se vio con pública claridad, en la Plaza de Mayo, cuando se le cerró el paso hacia la calle Balcarce”.

El domingo 21, Ramón Camps opinó sobre el Desafío para Reagan (I) EL MUNDO QUE ENCONTRARA EL NUEVO PRESIDENTE DE LOS EE.UU.

El 24, Manfred Schönfeld escribió un artículo de media página en el que caracterizaba al almirante Isaac Rojas: EN TIEMPOS DIFICILES, UN HOMBRE CABAL.

El 28, Ramón Camps habló de “la subversión marxista internacional” en COMO SE PLANIFICO LA CAMPAÑA TERRORISTA LATINOAMERICANA.

El 31 de diciembre, el editorial es 1980: EL PAÍS. *La Prensa* generó discurso al considerar que la cuestión de derechos humanos era parte de una “campaña mundial” y que las Fuerzas Armadas “prestaron un gran servicio al país al acabar con la subversión y el terrorismo”.

“(…) Si hacemos un recuento de lo más significativo del año, no podemos dejar de mencionar que la intervención de la CIDH de la OEA y el otorgamiento del premio Nobel de la Paz recaído en un compatriota nos recuerdan vigorosamente que la Argentina está siendo objeto de una enconada persecución por la opinión pública mundial. (…)

“Es evidente que algo ha fallado en los grupos dirigentes y en los estratos sociales superiores, y que la educación no ha impedido que sectores ponderables de nuestra juventud fueran seducidos por los ideólogos de la subversión y se hayan convertido en agentes de terrorismo, la destrucción y la muerte, creyendo ingenuamente que contribuían a la redención de los pueblos de América latina y al advenimiento de una sociedad igualitaria y feliz. Hay, pues, que meditar acerca de este fenómeno cuya virulencia y extensión no pueden disimularse y cuya erradicación demandó tan alto costo moral y material, sobre todo, si se tiene en cuenta que la guerrilla se nutrió de elementos provenientes de los estratos sociales más favorecidos y de más alto nivel cultural.

“(…) No todo ha sido malo en el año que termina, pues aparte de la derrota y la erradicación de la subversión y el terrorismo, se ha mantenido la jerarquía del poder judicial y se ha permitido su actuación digna e imparcial (…)

“(…) Hay que abandonar la jactancia que en muchos casos se exhibe por representantes de las Fuerzas Armadas, pues si bien prestaron un gran servicio al país al acabar con la subversión y el terrorismo, lo ocurrido reveló la

existencia de una grave enfermedad social y ésta no puede ser celebrada jubilosamente”.

1981

A lo largo de este año, hubo una presencia sostenida del tema en las páginas del diario, sobre todo en las columnas y editoriales y en especial al tratarse de la revisión del pasado, la duración del estado de sitio, vigente desde 1974 y los reclamos de familiares de víctimas de la represión. Las críticas a Jacobo Timerman, por su ataque al gobierno militar primero, y por la concesión de un importantísimo premio después, fueron una constante.

Aún así, habrá preeminencia a temas económicos, dada la gravedad de la situación financiera del país este año, y a cuestiones internacionales: primeros meses de gobierno de Ronald Reagan, atentado contra Juan Pablo II, crisis política en el Ulster y asesinato del presidente egipcio Anwar El Sadat, entre los más importantes.

El cambio de política de la nueva administración norteamericana en materia de derechos humanos será un tema de análisis en comparación al saliente gobierno demócrata, encabezado por Jimmy Carter, el cual fue blanco de críticas.

A diferencia de otros medios, *La Prensa* dio espacio en sus páginas para el reclamo de familiares de desaparecidos a través de solicitadas que llevaban como encabezamiento la leyenda "Espacio de publicidad". El 6 de enero, en la página 3, en el extremo inferior derecho, se publicó un extenso texto, firmado por Edmundo Ramón Landin y titulado ¡SOLICITO JUSTICIA! NO CLEMENCIA:

"Hace cuatro años en una noche de Reyes fui secuestrado juntamente con mi esposa; después de permanecer treinta horas en una hedionda celda con los ojos vendados y las manos atadas a la espalda fuimos liberados, pero qué son treinta horas si lo comparamos con los 47 meses de cautiverio que sufre mi hijo Martín Ramón (22-11-77) y 40 meses de mi hijo Horacio Ramón (9-9-77) DESAPARECIDOS por SECUESTRO, pero qué son dos personas si las comparamos con más de 6000 (seis mil) personas (según Amnistía Internacional) desaparecidas en la Argentina; entre ellas un Sr. Embajador de la Nación, un ex Secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, periodistas, religiosos, profesionales, obreros y estudiantes. Recordando recientes palabras pronunciadas por el Sr. Comandante en Jefe de la Armada en reunión con periodistas (22-11-80) 'Nos preocupa

escrupulosamente la suerte de cada uno de los seres humanos', y como mis hijos Martín Ramón y Horacio Ramón detenidos- desaparecidos son seres humanos, es por ello que me dirijo a las más altas autoridades de la República y por el caso de que mis hijos hubieran sido detenidos por organismos dependientes del P. E. N. respectivamente solicito:

“a) Si mis hijos Martín Ramón y Horacio Ramón son culpables que se los castigue según la ley.

“b) Si son INOCENTES que sean LIBERADOS.

“Esta es la forma de pensar de la mayoría de las familias de detenidos-desaparecidos en esta bendita tierra argentina, muchas de estas familias ya hace más de cuatro años que buscan a sus hijos y por contestación a sus reclamos sólo han tenido: SILENCIO. Si para alguien el libro de los detenidos-desaparecidos está cerrado para nosotros no, lo exige el prestigio y la salud de la República.

“El firmante de esta nota es amante de la PAZ, Justicia y antisubversivo, pero antes de cerrar definitivamente sus ojos quisiera saber la suerte corrida por mis hijos Martín Ramón y Horacio Ramón.

“Me dirijo a los secuestradores de mis hijos con las mismas palabras pronunciadas recientemente por S. S. Juan Pablo II:

“Por todos ellos (los secuestrados) le ruego al Señor con lágrimas en mis ojos pidiéndole a los responsables que tengan piedad en nombre de DIOS, en nombre de los Hombres”.

La respuesta oficial a los reclamos pareció tener su expresión el 13 de enero, en la página 6, y por boca de Roberto Viola, el presidente designado. Su palabra se **reprodujo** en un recuadro titulado REUNIÓN CON EL GENERAL VIOLA, que complementó la nota de tapa RECIBIO EL PRESIDENTE A LEGISLADORES DE EE.UU. El próximo mandatario respondía aquí sobre la cuestión de los derechos humanos a una delegación de congresales y senadores norteamericanos. *La Prensa* atribuyó los dichos a “una fuente allegada” a Viola:

“(…) Durante la reunión –reveló una fuente allegada al equipo de colaboradores del futuro presidente- el Teniente General (RE) Viola ratificó la tradicional posición del gobierno argentino sobre ‘la lucha encarada por las Fuerzas Armadas para erradicar la subversión’ y sobre los objetivos de ‘alcanzar una democracia estable’”.

De acuerdo a esta fuente citada por el diario, Viola esgrimió el argumento que impregnaría sus declaraciones sobre el tema a lo largo de su presidencia, el de que en el país se debió afrontar una “guerra no querida”:

“(…) `Fue una guerra no querida por el conjunto de la Nación, pero las Fuerzas Armadas tuvieron que responder a la agresión terrorista`, explicó el presidente designado a los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores y Asuntos Bancarios y Financieros del Congreso de los Estados Unidos. La fuente consultada precisó que el futuro presidente indicó que la lucha contra la subversión `dejó las secuelas de toda guerra, con excesos de uno y otro lado`, tras lo cual reiteró que el objetivo de este proceso militar en `fundamentalmente, instaurar una democracia estable y fuerte`.

“A su turno –añadió el general Viola- la Argentina retornará a la democracia, que deberá ser fuerte y estable, pero antes habrá que alcanzar otros objetivos para consolidar nuestro propósito, que no es otro que el que se inició el 24 de marzo de 1976`, cuando las Fuerzas Armadas asumieron el poder”.

Con el triunfo del republicano Ronald Reagan en las elecciones presidenciales de noviembre de 1980, cambió el paradigma en la visión de los derechos humanos. Ya no habría un enfoque agresivo, como en los tiempos de Jimmy Carter. La nueva administración sería más contemplativa, en base a la distinción entre países “totalitarios” y “autoritarios”, hecha por la nueva embajadora ante las Naciones Unidas, Jeanne Kirkpatrick. En el primer grupo se enmarcaron los países del orbe comunista, con los que la administración tendrá una relación más dura. En el segundo grupo, donde encajó la Argentina, se hallaban los países que podían tener a un corto plazo una salida democrática y con los que Washington intentaría tener una relación amistosa.

La editorial LAS COSAS EN SU LUGAR, publicada el 10 de febrero en la página 6 seguía la misma línea, con algunas pequeñas diferencias. **Generaba** discurso que insistía que la agresión partió de sectores terroristas:

“(…) Sería ocioso insistir en la ceguera en que incurrieron en un cercano pasado quienes, pretextando la defensa a ultranza de esos derechos, atacaron a gobiernos que supuestamente los conculcaban, olvidando a sabiendas que en muchos casos –entre ellos señaladamente el nuestro-, la agresión verdadera había partido de sectores terroristas empeñados en demoler las instituciones democráticas. No puede condenarse una reacción inspirada en el ejercicio de la legítima defensa del orden jurídico instituido, y echar al propio tiempo, un

calculado y deliberado manto de silencio sobre el antecedente subversivo que lo provocó. Esta situación, en la que dramáticamente se vio envuelta la Argentina, no fue o no quiso ser entendida cabalmente por muchos gobiernos extranjeros que, por ignorancia o mala fe, solo la enfocaron de manera parcial, limitada y facciosa. Entre ellos, por la importancia y significación que le cupo, debe señalarse a los Estados Unidos durante la administración del presidente Carter.

“La rectificación de esta errada política, que parece insinuarse en las nuevas autoridades norteamericanas, es en principio saludable, en cuanto se le de el lugar que corresponda a la lucha antiterrorista, relegada inexplicablemente hasta ahora. Resulta al respecto muy clara la aseveración formulada por el flamante secretario de Estado, referente al apoyo soviético a los grupos de la internacional subversiva”.

Aquí el diario se apartó del comentario del 7 de febrero para disentir del desplazo casi total de la cuestión por parte de Haig:

“Todo ello está bien, pero lo que dista de estarlo es la frase poco feliz empleada por dicho funcionario, al señalar que ‘la lucha contra el terrorismo ocupará el lugar de la campaña contra los violadores de los derechos humanos’ por la categórica y definitoria significación que de ella se desprende. Habrá que decir que la batalla antisubversiva no es sino una de las formas –hoy por hoy acaso la más evidente- que revista la contienda a favor de los derechos humanos. La vigencia de éstos constituye la meta de la civilización occidental, y uno de los modos de alcanzarla consiste precisamente en combatir el terrorismo”.

Generaba discurso al sostener que las violaciones a los derechos humanos no eran patrimonio exclusivo de regímenes comunistas o “totalitarios”; y reafirmaba la lucha por igual contra el terrorismo, sin llegar a casos de intervencionismo como los de los tiempos del “big stick”, sosteniendo por igual la defensa de los derechos humanos en este nuevo paradigma post-Jimmy Carter.

“No debe olvidarse que el comunismo marxista no tiene el monopolio de la violación de los derechos humanos.

“(…) Bien esto, entonces, el énfasis que los Estados Unidos pondrán en la lucha contra el terrorismo. Pero deberá quedar en claro que con ello no se podrán exhumar los restos de la tristemente célebre política del ‘big stick’, que

caracterizaron la acción norteamericana a fines del siglo pasado y principios del presente en buena parte de América Latina.

“Las cosas deben ponerse en su lugar. La eliminación de la subversión no empequeñece, y menos excluye, la defensa de los derechos humanos”.

Así las cosas, para el gobierno la crítica de un informe del Departamento de Estado sobre la cuestión de los derechos humanos era una intervención en su política interior. El diario **reprodujo** en su tapa del 14 de febrero, bajo el título DESAGRADO OFICIAL POR UN INFORME DE ESTADOS UNIDOS, una nota de protesta, en la que no contextualizaba el contenido del informe cuestionado.

“El gobierno argentino entregó, por intermedio del Palacio San Martín, al embajador de los Estados Unidos, señor Harry W. Schlaudemann, una nota de protesta como consecuencia de la difusión dada por el Departamento de Estado, al informe preparado por ese sector del gobierno norteamericano con respecto a la situación de los derechos humanos en la Argentina.

“La información de prensa del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto – que se conoció anoche, minutos después de las 20- expresa textualmente lo siguiente:

“El señor director interino de política exterior de la cancillería, embajador Héctor Subiza, recibió en la fecha al embajador de los Estados Unidos de América, señor Harry S. Schlaudemann a quien hizo entrega de una nota mediante la cual el gobierno argentino reitera su desagrado por la publicación del informe sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina, presentado por el Departamento de Estado al Congreso de ese país’.

“La nota señala, además, que `dicha publicación constituye una violación al principio de no intervención en los asuntos internos de los Estados Unidos’ y expresa su `seria preocupación por la práctica de `análisis y juicio político crítico’ entre estados soberanos, que no condice con el marco de buena voluntad que preside la relación entre ambos”.

El 24 de marzo se cumplieron cinco años desde la instauración del gobierno militar. En su comentario de ese día, titulado EL ESTADO DE DERECHO, en la página 7, Manfred Schönfeld analizó el tema de los desaparecidos. Su texto se iniciaba con tres frases a manera de acápites: “El error no es delito. Lo es cuando se lo reitera y se lo niega”, de Ricardo Saenz-Hayes; “...Ya que los hombres serios no han hablado, lo hago yo que soy un necio”, del texto El necio, de Patrick Pearse; y “Aquí estoy, de otro modo no puedo. Que Dios me ayude. Amén”, fragmento del Alegato ante la Dieta de Worms, pronunciado

por Martín Lutero en 1521. El columnista **generaba** discurso en el que admitía que la Argentina previa a 1976 había padecido una guerra y que los militares la habían enfrentado, pero ponía el acento en el “horrendo fenómeno” que caracterizó al período, el de los desaparecidos. Tomando como base el reclamo de la Corte Suprema de Justicia al respecto, Schönfeld concluía que, de acuerdo a la respuesta de Jorge Rafael Videla, se admitía la existencia de un “estado dentro del estado”, donde no regían las leyes más elementales.

“Los lectores de *‘La Prensa’* conocen sobradamente nuestros puntos de vista en lo que atañe a ese horrendo fenómeno que caracteriza el quinquenio que estamos intentando analizar: el de los millares de así llamados ‘desaparecidos’ – muertos, cabe asumir después del tiempo que ha transcurrido y en vista del empecinado y recalcitrante silencio oficial- que fueron secuestrados por manos anónimas, encubiertas por el gobierno o por ciertos sectores dentro del gobierno, y de los cuales posteriormente solo se supo poco o nada, ni adonde habían sido llevados ni que había sido de ellos ni cuantos fueron en total; hasta que un día la respuesta oficial al respecto adquirió una índole sin precedentes en la historia del país y posiblemente sin parangón aproximado en otras partes del mundo civilizado: se dictó una disposición según la cual las autoridades – con o sin una solicitud pertinente por parte de los parientes – podrían declarar, en tales casos, presunción de fallecimiento, y además, se permitió a los deudos de los muertos presumibles pedir pensiones de viudez o beneficios similares, en las instancias en que había noticia para su otorgamiento.

“(…) La lucha contra la guerrilla –rural y urbana- y contra los movimientos subversivos y núcleos de terroristas fue una guerra en la aceptación más cabal y tremenda del término.

“(…) En algo muy diferente comenzó a transformarse la situación, cuando la lucha campal – irregular por la clase de mentalidad y de metodología del enemigo, pero campal al fin de cuentas – cesó y empezó una fase nueva. Aquella cuando se entraba a saco en casas de familia, en lugares de trabajo, a la vista de todo el mundo (...) y se secuestraba a individuos presuntamente sospechosos, pero que de modo alguno habían sido hallados con armas o en actitud combatiente.

“Es en el momento cuando, realmente, se inicia el todavía irresuelto y atroz problema de los ‘desaparecidos’.

“(…) Ni siquiera ante una grave nota admonitoria y llena de preocupaciones que, después de bastante tiempo –dicho sea de paso – la Corte Suprema de la Nación eleva al presidente Videla. Este acusa recibo, manifiesta su comprensión por la preocupación, pero nada más que eso. Da a entender, en

forma tácita, que no puede hacer nada, que hay innegablemente un estado dentro del estado, que existen áreas donde y para las cuales no rigen ni las garantías constitucionales ni las leyes ni ningún poder civilizadamente constituido. (...) Semejante admisión tácita entrañaba admitir, al mismo tiempo, que este presidente y el gobierno que lo acompañaba en su gestión, carecían de autoridad efectiva, no controlaban enteramente el país”.

A continuación, Schönfeld destacó que se sucedieron dos etapas, después de derrotada la guerrilla:

“(…) Una en que se hizo lo que, en una guerra se llama operaciones de limpieza, es decir barrer con los restos dispersos del enemigo oculto y todavía peligroso.

“(…) Pero después sobreviene una etapa en que la seguridad se encuentra ya más afianzada. Este era el momento de poner en libertad a los sospechosos, en caso de que no hubiese habido de que acusarlos en forma efectiva, o de colocarlos ante sus jueces naturales o, llegado el caso, ante tribunales militares. Los testimonios que escuchamos de muchos padres de ‘desaparecidos’ dan cuenta – en forma casi infalible de la existencia de un momento crucial que, después de haberseles dado a entender inequívocamente que sus hijos serían liberados pronto o, de lo contrario, juzgados, súbitamente bajo un manto de glacial silencio e incluso – salvo alguna que otra honrosa excepción – dejaban de dar la cara y se rehusaban a ser entrevistados los funcionarios, militares lo mismo que civiles pero sobre todo militares, que hasta poco antes habían sido accesibles, comunicativos y brindaban consuelo y esperanza.

“(…) Seguimos creyendo que son preferibles varios millares de fusilamientos precedidos – si fuese necesario- solo por juicios sumarísimos, a un solo caso de un ‘desaparecido’ entre gallos y medianoches.

“(…) ¡Tenemos en vigencia la pena de muerte y no se aplicó ni una sola vez a lo largo de toda la ‘guerra sucia’! Pero, sin su aplicación, se liquidó a varios millares de personas y sus restos fueron ocultados. Todo para rehuir responsabilidades. Es, verdaderamente, el imperio del miedo.

“(…) Tenemos conciencia de que voces individuales y de poco alcance – como la nuestra- no pueden hacer mucho al respecto. Tampoco podemos dejar de tener presente lo que una vez nos dijo, serenamente, un hombre de larga y valiente actuación cívica en el país: ‘Si usted sigue escribiendo sobre los desaparecidos, lo van a matar’.

“Pero hay momentos en la vida de todo hombre, por insignificante que sea, que son para él lo que la Dieta de Worms fue para Lutero. Momentos en que

uno no puede menos que hacer profesión de sus convicciones y decirse que uno está aquí y que de otro modo no puede. Y que Dios lo ayude a uno”.

Al día siguiente, en la editorial de la página 6, titulada PRINCIPIOS PRESIDENCIALES SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, el diario sentó posición sobre el debate por el tema, y, **generando** discurso, consideró que este debía darse puertas adentro, y que no se debían responder a las requisitorias del exterior.

“(…) Para evitar cualquier mal entendido al respecto, lo que hubiera correspondido es que en las entrevistas celebradas en los Estados Unidos el asunto hubiera sido descartado como ajeno a todo análisis por un gobierno que no fuera el de nuestro propio pueblo. Lo expuesto no significa, por cierto, que nuestras autoridades deban despreciar la opinión mundial, expresión de la conciencia de la humanidad, que juzga y condena moralmente a los gobernantes que no respetan los derechos humanos e impiden la convivencia civilizada en el ámbito en que ejercen su autoridad. Por el contrario, los pueblos libres de la tierra deben ser considerados para infundirles el convencimiento de que el nuestro ansía y procura la efectiva vigencia de un verdadero orden jurídico. Una tradición jamás vulnerada de este diario ha sido la de velar porque así suceda, así como también la de abrigar la confianza más absoluta de que la ciudadanía, debidamente alertada por órganos independientes de comunicación, hará que se respeten las garantías constitucionales”.

El 26 de marzo, en su habitual comentario de tapa, Jesús Iglesias Rouco realizó un análisis en el mismo tono de Schönfeld, bajo el título LA HORA DE LAS RESPONSABILIDADES. **Generaba** discurso al pedir respeto tanto por las “madres de los desaparecidos” como por los familiares de las víctimas de terrorismo:

“(…) Han sucedido cosas terribles en este país, y hoy las madres y parientes de los desaparecidos, así como los de las víctimas de los terroristas, han de ser objeto de respeto y solidaridad, y recibir una respuesta adecuada del poder, no ‘razzias’ en la Plaza de Mayo. No hay justificación de ninguna naturaleza para la tragedia vivida, y cada cual debe asumir, como a todo lo demás, la responsabilidad que le quepa.

“Lo cual no significa, 1) que este problema pueda ser utilizado por ningún sector con finalidades políticas; 2) que el país en su conjunto haga recaer exclusivamente en el poder público y exclusivamente en el terrorismo, las

responsabilidades políticas- no entramos ahora en el terreno de la conciencia ni en el de la justicia- por la sangre derramada”.

La visión que tenía *La Prensa* de los sucesos recientes de violencia política en los `70 no invalidó el reclamo de los familiares de desaparecidos. En contraposición, el diario pedía respetar por igual el dolor de los familiares de víctimas de subversión, siempre sosteniendo que se había vivido una guerra. El diario **reproducía** el reclamo de las Madres de Plaza de Mayo, como en la solicitada del 19 de abril, que ocupó toda la página 4. Allí se proclamaba “Apoyamos a las madres de Plaza de Mayo en su demanda de información acerca de sus familiares detenidos-desaparecidos”. Aparecían las firmas, entre otros, de Adolfo Pérez Esquivel, de numerosos congresales y senadores de Estados Unidos (entre ellos Edward Kennedy), la ex funcionaria Patricia Derian, y legisladores de países europeos.

En un comentario de nota de tapa, que seguía en la página 6, titulado LA ESTRATEGIA INDEFINIDA, Iglesias Rouco **generaba** discurso en el que comenzaba hablando de la situación judicial de María Estela Martínez de Perón para pasar a ocuparse de las Madres y terminar usando el párrafo final como vehículo de expresión (casi una solicitada) para el padre de un desaparecido:

“(…) Entretanto, las autoridades no contarían todavía, al parecer, con un plan coherente para satisfacer el deseo de las Madres de Plaza de Mayo de ser escuchadas por el presidente Viola. Según nuestras fuentes volverán a insistir en sus reclamos el próximo jueves, y en algunos medios se indica que las concentraciones frente a la casa de gobierno comenzarán a hacerse más numerosas que hasta ahora. La acción policial del jueves pasado contra dos periodistas argentinos y cinco corresponsales extranjeros que asistían a una demostración de las madres y parientes de desaparecidos ha servido para centrar aún más, si cabe, la atención que la opinión pública mundial presta desde hace mucho tiempo a este gravísimo problema.

“Según nuestros informantes, los diferentes grupos de defensa de los derechos humanos se preparan a iniciar una acción paralela a las concentraciones y solicitadas que ya habría comenzado ayer con presentaciones individuales ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que funciona en el palacio San Martín. Entre esas presentaciones figuró la del señor Osvaldo César Giorgi, padre de un científico desaparecido a fines de 1973 y miembro de una familia de la cual cuatro o cinco profesionales universitarios se han refugiado en el exterior. `La imagen argentina –escribe el señor Giorgi en su presentación a la Comisión- se ha

resentido en el mundo por la demostrada suspensión de los derechos, tanto constitucionales como de otra índole. (...) El +proceso+ no puede considerar a todo opositor como enemigo o subversivo. Por el contrario, somos los mismos argentinos, los familiares de nuestros queridos `desaparecidos´ quienes debemos borrar esa mala imagen, atribuida al gobierno, no al pueblo ni a la Argentina, para que nuestra hermosa nación vuelva a atraer intelectuales, científicos, capitales, etcétera, del resto del mundo”.

El 22 de mayo, en la página 7, el diario publicó una extensa información titulada SOBRE EL SECUESTRO DE UNA PERSONA EN SAN JUAN INFORMÓ SU MADRE. Así **reprodujo** una conferencia de prensa realizada en el Centro de Estudios Legales y Sociales por parte de Isabel Lorenzo de Castro, acompañada por Augusto Conte. La nota era ilustrada con una foto de ambos. En la conferencia, la mujer relató el “secuestro” (así se refirió en todo el texto a lo que comenzó como una detención rutinaria de la policía) de Horacio Alberto Castro, de 35 años, hecho ocurrido en San Juan el 22 de abril y cuyo cuerpo apareció tres días con 36 impactos de bala.

En la conferencia, en la que también estuvieron los abogados Luis Zamora y Enrique Broquen, participaron, según se consignaba, miembros del Servicio de Paz y Justicia y de las Madres de Plaza de Mayo. Al final de la nota, y luego de palabras del doctor Broquen, que vinculó al asesinato con el PST, se mostró el malestar de algunas de las madres, que, decía el cronista, no querían verse involucradas “en derivaciones políticas”, como si militar en una agrupación de izquierda justificara el accionar represivo:

“(...) Dijo que el 22 de abril último, aproximadamente a las 17, llamaron a la puerta cuatro hombres que presentaron credenciales y se identificaron como pertenecientes a la Policía Federal. (...) Le dijeron que debía acompañarlos por averiguación de antecedentes.

“Agregó que todas las gestiones realizadas ante la delegación de la Policía Federal en San Juan y en la policía provincial en procura del hallazgo de su hijo resultaron infructuosas y afirmó que en todas las reparticiones se le informó que el joven no estaba detenido ni existía ningún pedido ni causa para ello.

“Señaló que también se impuso un recurso de habeas corpus y que el 26 de abril se informó a otros de sus hijos sobre el hallazgo de su cadáver en la localidad de El Encón, provincia de San Luis, en un lugar solitario, próximo a la ruta nacional 147 y distante 160 kilómetros de lugar del secuestro, y que finalmente resultó ser el de Horacio Castro.

“(…) También se suministró al periodismo una carta dirigida por la familia Castro al ‘Diario de Cuyo’, en la que se refuta la apreciación de esa publicación, en el sentido de que ‘Castro había sido un activo militante subversivo’. En la nota, la familia desmiente esa información ‘por ser de absoluta falsedad’.

“Consultada entonces la señora de Castro sobre la ideología de su hijo asesinado, respondió: ‘Él decía que era socialista, pero yo de política no conozco mucho, aunque fui peronista, y actué para ese movimiento’.

“Consultada entonces la señora de Castro dijo que sólo recordaba que su hijo Horacio se había adherido en forma pasiva a una huelga de la Unión Tranviarios Automotor que afectó a San Juan hace pocos meses.

"Sin embargo, y cuando la reunión con periodistas estaba por finalizar y algunos cronistas ya se habían retirado, el doctor Broquen, que habló para condenar el hecho, señaló que Castro ‘había actuado en la fundación de la filial San Juan de el Partido Socialista de los Trabajadores’.

“Pudimos comprobar que ésta última afirmación motivó cierto malestar en algunas de las ‘madres de la Plaza de Mayo’, quienes señalaron a nuestro cronista, cuando abandonaba el lugar, que habían concurrido ‘como una muestra de solidaridad para con una madre que perdió a su hijo en circunstancias violentas’, pero de ninguna manera querían ser vinculadas ‘en derivaciones políticas’.

Atiende en la causa el juez del crimen, doctor Raúl Iglesias, titular del Cuarto Juzgado. La investigación continúa, y según se nos informó merece particular atención por parte del jefe de la policía de San Juan , teniente coronel Márquez”.

Jacobo Timerman publicó su libro “Preso si nombre, celda sin número”, en el que denunció al régimen argentino, al que calificó de “antisemita”. La repercusión del libro en los Estados Unidos fue reflejada en las páginas de *La Prensa*.

Así, el 26 de junio, entre las noticias internacionales, se **reprodujo** la noticia de *UP*, titulada CONTROVERSIA SOBRE DERECHOS HUMANOS EN TORNO A TIMERMAN. Allí se comentó un debate televisivo en Estados Unidos. A favor de Timerman hablaron su hijo Héctor, el rabino Marshall Meyer, los ex funcionarios Patricia Derian y Richard Barnet, el ex director del Buenos Aires Herald Robert Cox y el rabino Rosenthal, más Hebe de Bonafini. Del lado de los detractores de Timerman se sentaron los profesores David Sidorsky y Mark Falcoff, más Ernest Lefever, fallido postulante a ocupar el cargo de Derian. La presencia de Bonafini se justificó por su estadía

en Estados Unidos para el armado de lo que tituló el recuadro que complementa esta nota: COMITÉ DE AMIGOS DE LAS “MADRES DE PLAZA DE MAYO”.

Parte de del debate giraría en torno a la disquisición entre gobiernos “autoritarios” y “totalitarios”, hecha por la embajadora ante la ONU, Jeanne Kirkpatrick:

“(..). Hablando español y siendo interpretada, la señora Hebe de Bonafini, presidenta de las ‘Madres de Plaza de Mayo’, un grupo de derechos humanos que reclama del gobierno argentino información sobre los desaparecidos, preguntó a Lefever cómo podía hablar de mejoras en su país ‘cuando nosotras, las madres, todavía seguimos sin respuesta del gobierno acerca de nuestros hijos’.

“La señora Bonafini dijo que tiene tres hijos, que desaparecieron en 1977 y 1978, y que ella definió cómo ‘disidentes’.

“Lefever expresó comprensión por su dolor, pero atribuyó la falta de respuestas a ‘la situación de guerra civil en la Argentina’.

“Luego, un sudafricano negro preguntó ‘a los más reaccionarios del panel, Lefever y Sidorsky, si el gobierno de Sudáfrica es autoritario o totalitario’.

“Sidorsky definió el régimen de Pretoria como ‘autoritario’ y propuso el uso de ‘encadenamiento’ y ‘palanca’ como instrumentos diplomáticos para mejorar la situación de los derechos humanos en Sudáfrica.

“Finalmente, Héctor Timerman, hijo de Jacobo Timerman, preguntó la diferencia ‘entre el campo de concentración de La Perla, en la provincia argentina de Córdoba y del de Auschwitz, durante la época nazi’.

“No hay cámaras de gas’, contestó Sidorsky.

“‘¿Está seguro?’, insistió Timerman. ‘Creo que los guardias de La Perla no son muy diferentes de los guardias de Auschwitz’.

“‘¿A usted le gustaría que hubiera tribunales de Nuremberg en la Argentina?’, preguntó Lefever a Timerman.

“‘Sí’, dijo el joven Timerman. ‘Y quiero decir que si el gobierno argentino tiene la información sobre los desaparecidos, es porque fue el gobierno que secuestró a las personas que después desaparecieron. Eso significa que el gobierno argentino es una organización criminal’”.

El 27 de junio, a propósito de las declaraciones sobre Timerman vertidas por el canciller Oscar Camilión, EL CANCELLER REFUTÓ A TIMERMAN, en la página 4 **reprodujo** los conceptos del rabino Marshall Meyer, adherente al ex editor de *La Opinión*:

“(…) Por otra parte, Marshall Meyer, el rabino a quien Timerman dedicó su libro, opinó que a pesar de haber sido declarado inocente, todavía es cuestionado. ‘¿Por qué no nos centramos en la cuestión real?’, se preguntó Meyer. ‘Quién está empañando la imagen de la Argentina, la gente que torturó a Jacobo Timerman o Jacobo Timerman?’ Meyer sostuvo que hay antisemitismo en la Argentina. Entre las manifestaciones antisemitas, el rabino mencionó avisos que aparecían en periódicos para misas en memoria de Adolf Hitler y Adolf Eichmann y el hecho de que no hay judíos en altos cargos del Ejército”.

El 3 de julio, en la página 4, en medio de las noticias internacionales, publicó una noticia titulada COMENTA EL CASO TIMERMAN UNA REVISTA EN ESTADOS UNIDOS. Allí, Mark Falcoff, uno de los participantes del debate televisivo de junio expuso en forma detallada sus puntos en contra de Timerman. Para La Prensa esto mereció mayor atención que la que tuvo Meyer en los pocos renglones que le dedicó unos días antes y así **reprodujo** el contenido del artículo:

“La revista ‘*Commentary*’, publicada por el Comité Judío Norteamericano, reproduce un artículo sobre el caso Timerman, firmado por el experto en temas argentinos, Mark Falcoff. El autor dice que ‘Timerman no fue secuestrado por protestar contra la conducta de las fuerzas de seguridad argentinas, sino porque se descubrió que su socio tenía una intensa relación con las guerrillas’.

“‘El no fue un gran defensor de los valores democráticos y no se lo juzgó por ese motivo. Timerman es un especulador político excepcionalmente capaz, que jugó con gran agilidad hasta que una revelación accidental le hizo perder el equilibrio y lo hundió en la corriente de terror y contraterror que siguió a la muerte de Perón’.

“‘Sus experiencias en las cárceles argentinas revelan los malos tratos a los prisioneros judíos por ser judíos, pero su libro (‘Preso sin nombre, celda sin número’) no prueba que se arreste a alguien por ser judío en la Argentina. No hay una solución final en marcha’.

“‘Cuestionando la política del presidente Jimmy Carter a favor de los derechos humanos, Falcoff afirmaba en su nota que “si las dos opciones” que le quedaban a Estados Unidos respecto de la Argentina, “son casi igualmente repugnantes”, la culpa hay que echársela “a los argentinos que en una generación destruyeron sus posibilidad democráticas, sacando a la superficie a una subcultura de brutalidad policial y antisemitismo”.

El 7 de julio, en la página 5, se publicó una nota titulada DESESTIMÓ EL GENERAL CAMPS ASEVERACIONES DE JACOBO TIMERMAN. En ella **reproducía** de manera detallada la conferencia de prensa del general (RE) Ramón Camps, responsable del arresto de Timerman. La nota, que llevaba una foto del militar durante su alocución, nada decía sobre un comentario de este, reproducido en otros medios del mismo día, sobre el libro que prometía escribir para refutar los argumentos de Timerman con la ayuda de Raúl Kraiselburd, director del diario platense *El Día* y Máximo Gainza Paz, de *La Prensa*.

La nota tampoco destacaba que el militar era un esporádico columnista del diario, donde firmaba como Ramón J. A. Camps, y realizaba comentarios de tipo filosófico y religioso:

“(…) Dijo que en los 25 a 30 días que el director de *La Opinión* pasó en su jurisdicción, ‘Timerman tuvo nombre y apellido, su celda tuvo número y la persona que compartió con él se encuentra con vida y en libertad y podrá testimoniar algún día’.

“Camps refutó de ese modo las aseveraciones vertidas por Timerman en su libro ‘Preso sin nombre, celda sin número’ publicado en los Estados Unidos, y en las que dijo haber sido torturado y testigo de torturas en presuntos centros clandestinos de detención.

“‘Yo soy quien, según Timerman, lo torturó por sionista, judío y defensor de los derechos humanos, pero que en realidad lo detuvo por su vinculación con la subversión en la Argentina, razón fundada de su detención’, dijo Camps.

“(…) Dijo Camps que la lucha subversiva armada fue acompañada de aspectos ideológicos y económicos sobre los que Timerman se lanzó con avidez, declarándose sionista-marxista al solo efecto de lucrar con ello y obtener una rentabilidad.

“(…) ‘Trata de desprestigiar a las Fuerzas Armadas, acusándolas de violar las libertades del hombre, de minimizar el problema de la subversión, que exaltó en las páginas de su diario; de reactualizar el problema de los desaparecidos y mostrar al pueblo argentino como antisemita’, dijo. (...) ‘Tampoco quiero convertirlo en un símbolo, puesto que en todo caso sería un símbolo de la traición, la miseria, la pobreza de espíritu y humana’.

“‘Los hechos me dan la convicción de haber actuado correctamente’, dijo.

“Hizo escuchar luego extensos pasajes de los interrogatorios a los que Timerman fue sometido, y en los que también intervinieron los periodistas Enrique Jara y Ramiro de Casasbellas y Lidia Papaleo de Graiver.

“El general Camps hizo notar que el tono de voz y aún el énfasis puesto por Timerman en sus declaraciones no denotaban en modo alguno a una persona que había sido sometida a tipo alguno de apremio”.

El 10 de julio, en la página 3 reflejó la repercusión que produjo en Estados Unidos la divulgación de las cintas con el interrogatorio de Camps a Timerman. Gran parte del diálogo de ambos fue **reproducido** el 22 de julio en la página 14, al lado de las notas editoriales, con el título PERIODISTA AL SERVICIO DE DIVERSOS GRUPOS MILITARES. NORMAS DE CONDUCTA: “APROVECHAR LOS MOMENTOS COYUNTURALES”. La volanta dice TIMERMAN POR TIMERMAN, y como ilustración se colocaba una foto con la impresión de la huella dactilar y la firma de Timerman. El diario se proponía desacreditar los recientes dichos de Timerman, a raíz de la aparición de su libro, usando para ello sus propias palabras:

“La figura de Jacobo Timerman sigue siendo objeto de controversia particularmente en los Estados Unidos. La imagen allí se han formado de él amplios sectores de la opinión pública es la de un hombre de prensa que, en la Argentina, fue martirizado debido a la crítica que ejerció contra los gobiernos surgidos de las Fuerzas Armadas, por haber defendido los derechos humanos y por el hecho de ser judío.

“A continuación publicamos algunos fragmentos de los interrogatorios a que fue sujeto, transcritos de cintas magnetofónicas sobre cuya autenticidad no nos caben dudas. Las preguntas no son `citas fuera de contexto`, sino pasajes coherentemente seleccionados. No se reproduce el texto íntegro por razones de espacio. Una breve introducción resume las etapas iniciales de la carrera periodística de Timerman. Algunas interpretaciones y acotaciones entre paréntesis sirven para guiar cronológicamente al lector o para indicarle los grados que ostentaban o los cargos en que se desempeñaban ciertos personajes a los que Timerman se refiere en el momento respectivo de su relato que trata de ellos. En una parte del interrogatorio intervienen los señores Enrique Jara y Ramiro de Casabellas, subdirectores de *La Opinión* en tiempos de la dirección del diario por Timerman.

“Los fragmentos seleccionados por el diario corresponden a la historia del semanario *Primera Plana*, la revista *Confirmado*, la consultora PROFIMA fundada por Timerman junto a Juan José Güiraldes, la génesis de *La Opinión* y su labor en los meses previos y posteriores a marzo de 1976.

“Fui arrestado porque mi diario luchó por los derechos humanos”, dijo Timerman al columnista Colin Campbell, según lo publicado por *The New York Times* el 6 de julio de 1981.

“Cuatro años antes, en abril de 1977, así explicaba Timerman la posición adoptada frente al problema de los desaparecidos.

“TIMERMAN: ‘Recientemente el diario entendió que habría una apertura política, tal como se desprendía de algunos mensajes y discursos del presidente Videla. Supuse entonces que los sectores políticos juveniles volverían a jugar un importante papel en las luchas electorales y que la publicación de +habeas corpus+ los iría ligando al diario, y es por ello que inició la publicación antedicha’.

“PREGUNTA: ‘¿Fue obligado por alguna autoridad gubernamental...con relación a tales publicaciones?’.

“TIMERMAN: ‘Sí, por el señor ministro del Interior, general Eduardo Albano Harguindeguy. Yo le dije al ministro del interior: Mire general, todo lo que *está en el diario*¹²⁵ está a su disposición pero, *avíseme con tiempo*. Si usted consideraba que esto era campaña, al primer día usted me lo hubiera avisado y nosotros no publicamos nada’.

“PREGUNTA: ‘¿Qué resolución tomó Ud., señor Timerman?’.

“TIMERMAN: ‘Les comunique que no se debía publicar más habeas corpus’.

“PREGUNTA: ‘¿Desapareció la columna de los habeas corpus?’.

“TIMERMAN: ‘Si señor’.

“PREGUNTA: ‘¿Desapareció, señor Casasbellas?’.

“CASASBELLAS: ‘Desapareció la columna’.

“PREGUNTA: ‘Desapareció, Señor Jara?’.

“JARA: ‘Si, señor’.

“PREGUNTA: ‘¿Hace aproximadamente una semana se publicó en la página de *La Opinión* alguna nota relacionada con una presentación judicial referida al caso Levitan?’.

“TIMERMAN: ‘Sí, lo han publicado’.

“PREGUNTA: ‘¿Fue esa publicación contradictoria a la observación que le hiciera el señor ministro del interior?’.

“TIMERMAN: ‘No, el ministro del interior me expresó que de vez en cuando podía publica algunos +habeas corpus+’ (...)

“Relaciones con el proceso

¹²⁵ En bastardilla en el original. Un intento del diario para resaltar los momentos en que Timerman mismo parece demostrar que tiene un estrecho vínculo con los militares en 1977; los mismos militares a los que denuncia en 1981.

“PREGUNTA: `En la actualidad –abril de 1977-, ¿usted diría que su diario lesiona de alguna forma los intereses del Poder Ejecutivo y, por ende, de la Nación?’.

“TIMERMAN: `Yo diría que no, es decir, si tuviera que dar un porcentaje diría que en un 95 por ciento apoya al gobierno de la Nación y al Proceso, y un 5 por ciento son errores que no hemos sabido subsanar’.

“PREGUNTA: `¿Con anterioridad al 24 de marzo de marzo de 1976, qué relaciones tenían con miembros de las Fuerzas Armadas?’.

“CASASBELLAS: (subdirector de *La Opinión*): `Teníamos un contacto muy fluido por intermedio de Heriberto Kahn. Me acuerdo inclusive, cuando fue designado Comandante en Jefe el general Videla, el diario, de algún modo, apoyó la candidatura...Ustedes recuerdan que había conversaciones, que iba a ir un general u otro general, y recuerdo siempre que el general Videla llamó por teléfono y preguntó por Kahn (estábamos preparando el título que decía: +Asume hoy el general Videla’), para decirle: `Vea; les agradezco todo lo que ustedes han hecho por mí, porque las cosas han salido bien. Yo asumo ahora el comando; no quería dejar de hacer mi primer llamado a ustedes+”.

El 28 de agosto, en la página 16, y a propósito de una visita de religiosos de distintos credos que venían a interiorizarse del estado de los derechos humanos en el país (entre ellos un rabino), la columna de Schönfeld **amplificó** la opinión del gobierno militar respecto al caso Timerman al golpear las acusaciones del periodista de haber sido víctima de un régimen antisemita en la Argentina y reivindicar el papel de la comunidad hebrea a lo largo de los años. El columnista sentó posición desde el título: LA ARGENTINA NO NECESITA “VISITAS DE INSPECCIÓN” RELIGIOSAS DESDE EL EXTRANJERO.

“(…) En algunos comentarios –de los cuales estamos convencidos que no se han borrado enteramente de la memoria de nuestros lectores, particularmente en uno bastante extenso- hemos enfocado, por ejemplo, y dada nuestra opinión, bastante a fondo por cierto y llamando las cosas por su nombre, sobre lo que dio en denominarse la `cuestión judía’ en la Argentina. No repetiremos aquí aquella exposición, pero sí nos centraremos brevemente en un punto que es el siguiente: por ahora al menos –nunca puede saberse lo que el futuro alberga- los judíos en la Argentina tienen no solo la fuerza espiritual, sino también el coraje más que suficientes para defender su legítima posición como parte del cuerpo comunitario nacional, sin la necesidad de que nadie desde afuera acuda en su ayuda ni asuma su representación”.

A continuación, Schönfeld reivindicaba el rol de la DAIA, calificando de paso a Timerman de “aventurero profundamente ingrato”. Timerman, Schönfeld, era nativo de Alemania y por su condición de judío debió exiliarse en su infancia. Al contrario de Timerman, que había marcado la impavidez cuando no la complicidad de los dirigentes judíos en el país, el columnista rememoraba los días de resistencia de la DAIA durante el peronismo:

“La DAIA –la misma que un aventurero profundamente ingrato como Timerman ahora se da el lujo de vilipendiar- es un organismo del cual la colectividad judía en la Argentina tiene hartos motivos para enorgullecerse. Es más: como lo demostró su actitud en los tiempos de la Segunda Tiranía, fue un inexpugnable bastión del antiperonismo, hasta el punto de obligar al dictador a buscar, entre elementos de cuarta o quinta categoría socio-cultural dentro de la colectividad judía a algunas figuras para crear con ellas una entidad rival y paralela (la llamada OIA: ‘Organización Israelita Argentina’, que, pese a la intimidadora presión oficial en su favor, no logró abrirse paso entre los judíos argentinos).

“(…) Aquí, al oponerse en aquellos días al tirano, lo hizo a sabiendas de estar exponiéndose a las posibilidades de sus iras y en un momento en que podría haberse, fácilmente, ‘acomodado’ con él, como varios otros sectores, minoritarios o no, hicieron.

“¿Sabrán todo esto los dirigentes religiosos que nos visitan? ¿Habrá alguien que se lo haya dicho?”.

Timerman aparecía nombrado una sola vez en el texto de Schönfeld, quien le dedicó una columna en particular el 8 de septiembre, en la página 16, donde discurre sobre varios temas que giraban incluso en torno al judaísmo, como la dilación en exhibir por la televisión argentina la aclamada miniserie “Holocausto”. La nota, titulada LA CAMPAÑA ANTIARGENTINA EN LOS ESTADOS UNIDOS, LA INFLUENCIA JUDÍA Y EL CASO DE LA PELÍCULA HOLCAUSTO, comenzaba con la invectiva del columnista dirigida directamente a Timerman. No negaba que su encarcelamiento distó de seguir los pasos jurídicos correspondientes y que su situación no fue ajena a la de otros tantos entonces, pero afirmaba que no hubo una manifestación de antisemitismo en su caso:

“(…) En lo que concierne específicamente a los Estados Unidos – y al margen de la intensa labor de influyentes grupos de presión, dentro y fuera de sucesivos gobiernos, que intentan orientar la opinión pública a favor de todo lo que sean regímenes de izquierda en el hemisferio- cabe tener en cuenta que

el caso singular de un nombre, el de Jacobo Timerman, provocó una especie de consternación en el seno de la comunidad judía norteamericana. Esta conocía muy poco acerca de los genuinos antecedentes de Timerman, de su sinuosa y escurridiza personalidad como periodista, de su modo de haberse puesto al servicio de sucesivos sectores militares en la Argentina (sin excluir a figuras que habrían de tener relevante actuación en el curso del llamado 'proceso'), es decir al servicio de aquellos mismos sectores que Timerman terminaría por acusar de ser 'nazifascistas' y 'antisemitas'. En cambio sí veían a un hombre que no era sometido a un proceso, que era mantenido preso primero y confinado después, contra el cual no se hacían cargos y cuando se los hacía se decía que no podían ser sustentados mediante pruebas, pero que tampoco era puesto en libertad. Destino, por lo demás, que dista mucho de ser único en la Argentina de hoy y menos de serlo sólo reservado para judíos. Pero Timerman era una figura que había cobrado notoriedad, lo cual a menudo es confundido con prominencia genuina. Era judío y daba a entender, por todos los medios, que el infortunio de que era víctima se debía a ese origen".

La noticia de la muerte del líder radical Ricardo Balbín ganó todos los titulares. La cobertura de este hecho dejó de lado otras cuestiones. El 10 de septiembre, en la edición donde se informaba sobre su deceso, *La Prensa* realizó un amplio despliegue. Las páginas 6 y 7 estuvieron ocupadas en forma íntegra por textos y fotos sobre la muerte del dirigente político. En la página 7 se publicó, sin embargo, un pequeño recuadro. Era la única porción de texto que no aludía a la noticia del día. Se trataba de una solicitada, ubicada en un Espacio de Publicidad, firmada por Mercedes Lagrava de Martínez, madre de un joven, cuya foto aparecía impresa. Era un conscripto desaparecido en el Comando de La Plata, la ciudad donde de harían las exequias de Balbín, justo el mismo día en que este desaparecido, Atilio César Martínez Lagrava, cumpliría años.

El texto decía:

“Al Presidente de la Nación

“A la Junta Militar

“De vivir, como espero, porque no hay razón para pensar lo contrario en un país como el nuestro, donde la paz y la justicia deben primar por sobre todo, cumple hoy, 28 años, mi hijo, Atilio César Martínez Lagrava, quien desapareció en circunstancia en que, como soldado conscripto, cumplía el servicio militar en el Comando del Ejército con asiento en la ciudad de La Plata, en 1977.

“Con el derecho que me corresponde como ciudadana y madre viuda de éste único hijo varón, al que entregué a la Patria y hasta el momento no me lo ha devuelto, es que ya no puedo, ni ruego, sino que exijo a las máximas autoridades del gobierno, responsables directos o indirectos de la situación por la que éste atraviesa, me informen sobre su paradero.

Excelentísimo señor Presidente, señores componentes de la Junta Militar, no me resigno a aceptar que lo sucedido, como se sostiene, es el resultado de una `guerra sucia`. Por Dios, ofrézcanme una esperanza de dar con mi hijo o lo que puede haber quedado de él”.

A propósito de los desaparecidos, Manfred Schönfeld retomó el tema en su columna del 26 de septiembre, en la página 16. Bajo el título EL MIEDO QUE “QUEDA EN PIE” Y COMO INCIDE EN CONFIGURAR NUESTRA REACCIÓN, se aludía a un párrafo del libro Radiografía de la Pampa, de Ezequiel Martínez Estrada, utilizado como acápite: “...Todo dependía del capricho: la aventura y también la ley. La ley podía forzarse y el código quedaba resquebrajado de brechas por donde el despojo y la monstruosidad jurídica podían entrar más fácilmente que el camello por el ojo de la aguja. Nada tenía forma estable, fija o, por lo menos, de una oscilación previsible. Lo que ayer merecía premio hoy se castigaba con el patíbulo, lo que ahora se ganaba se perdía mañana. Un gran azar había nacido de un gran caos y lo que iba a quedar en pie era el miedo”. **Amplificaba** la visión militar del concepto de “desaparecidos” al sugerir que algunos “desaparecían” voluntariamente:

“La desfiguración de la verdad comienza con la mezcla intencionada de las diversas acepciones que puede tener por ejemplo, la palabra `desaparecidos`. En la guerra existe, en efecto, y por ende también con más motivo en una guerra de tipo irregular, en una `guerra sucia` desatada por fuerzas subversivas y que tuvo que ser reprimida con métodos bélicos no ortodoxos, el concepto del `desaparecido` (la terminología internacionalmente empleada, procedente del inglés, lo califica de +missing in action+).

“Con el se designa a aquel caído –o probablemente caído- en la lucha, del cual no puede encontrarse ni siquiera un rastro identificable de sus restos. Tratándose de una acción desatada, como dijimos, por organizaciones subversivas, puede sumárseles a tales `desaparecidos` y a efectos prácticos, los que por su cuenta se sumergen en la clandestinidad, recorren determinados `corredores subterráneos` (en el sentido figurado de la palabra) y reaparecen, luego, a veces más lejos, a veces cambiados de identidad externa e irreconocibles, dispuestos a continuar con sus actividades”.

A continuación aludía a la situación específica de los desaparecidos y sostenía que el Estado no podía equipararse al terrorismo con los métodos utilizados en la lucha antisubversiva:

“(…) Pero todo esto tiene poco y nada que ver con un número sumamente elevado –imposible de ser precisado, debido al miedoso hermetismo oficial, de personas que, al margen de cualquier acción bélica, y sin que se les hubiera hallado armas encima o en los lugares donde se los encontró, fueron llevados –en innumerables casos ya mucho tiempo después de haberse proclamado ‘oficialmente’ el fin de la ‘guerra sucia’ y la erradicación de la subversión –de sus casas, de sus lugares de trabajo o de estudio por efectivos que invocaban representatividad oficial (policial o militar) ¡y de los cuales jamás volvió a saberse nada!

“La monstruosidad que entraña semejante situación desde el punto de vista humano –así se hubiese tratado de una sola persona y no, más que probablemente, de varios miles -solo queda eclipsada por la monstruosidad que entraña desde el punto de vista jurídico.

“El total –el miedoso– silencio gubernamental, el débil amago de algún gesto enérgico – una vez hubo un severo llamado de atención y después no pasó nada –por parte del Poder Judicial, la indiferencia general de la opinión del país que parece no darse cuenta de qué lo que aquí está en juego es uno de los precedentes más graves y aterradores que se ha sentado y que se proyecta como una amenazante sombra totalitaria sobre el futuro institucional argentino; la ridícula manera de argüir, preguntando que ‘quién sale en defensa de los derechos de las víctimas de los terroristas’, con la cual el gobierno admite estar equiparándose él mismo con los terroristas, con su mentalidad y sus modalidades operativas (es como si un asesino fuese matado a palos y sin juicio, por sus guardiacárceles y se dijera: ¿Y acaso no mató el también?, dando de ese modo por concluída la cuestión); todo eso confluye para formar un cuadro paranoico tan siniestro, que –posiblemente, se nos ocurre –descolocaría incluso a un visionario intérprete de la realidad argentina como lo fue Ezequiel Martínez Estrada.

“El miedo queda en pie’. Fue eso lo que escribió –y el miedo engendra la mentira. Y la mentira engendra el amoralismo- y el amoralismo engendra el caos, que es donde se debate, institucionalmente estancado, el país. De modo que hay que erradicar el amoralismo, para luego erradicar el miedo. Y eso sólo se logra diciendo la verdad, y exigiendo que se la diga, cueste lo que costare”.

El tema caló hondo en los altos mandos, quienes habrían estado preparando un informe final, según **reprodujo** Jesús Iglesias Rouco en su columna de tapa el 16 de octubre, bajo el título LOS DESAPARECIDOS:

“Los trabajos de clasificación y recopilación de documentación sobre los desaparecidos, que como ya informamos ayer, se habrían iniciado en los departamentos legales de las fuerzas armadas, podrían concluir a fines de este año con la publicación de listas de personas muertas durante la llamada guerra antisubversiva, e incluso con la toma de responsabilidades por parte de la máxima conducción militar.

“Según algunas fuentes, la determinación de proceder al análisis y ordenamiento de datos sobre el problema habría partido del general Galtieri, quien habría estudiado el asunto con sus camaradas de la junta militar, tras una serie de conversaciones que el comandante del ejército mantuvo últimamente con jefes militares norteamericanos.

“Por lo que sabemos, ya se habrían formado comisiones especiales en las tres fuerzas, encargadas de concretar la labor antes del próximo 15 de diciembre. Según un medio castrense consultado ayer, se intentaría de esta manera facilitar el diálogo con el mundo civil y satisfacer las exigencias nacionales e internacionales de que se informe cuanto antes acerca de la suerte corrida por los desaparecidos”.

Al día siguiente, bajo el título SILENCIO Y REALIDAD, Iglesias Rouco siguió con sus elucubraciones sobre un posible informe acerca del destino de los desaparecidos y, tomando como punto de partida la última marcha de las madres de Plaza de Mayo, **amplificó** la idea de una posible reconciliación de todos los sectores por igual:

“(…) La información sobre las verdaderas dimensiones de la concentración efectuada anteayer en la plaza de Mayo por los parientes de los desaparecidos, y las organizaciones nacionales e internacionales que los apoyan, no ha sido demasiado completa ni exacta. Hubo más de mil personas en la plaza, y casi 30 manifestantes fueron detenidos, aun no se sabe por qué, pues casi inmediatamente se los puso en libertad. Por lo demás, las personalidades que avalaron con su presencia la gestión de esas madres distan mucho de ser comunistas o activistas subversivos.

“El país debe tomar conciencia de su tragedia, de nada vale cerrar los ojos o silenciar la realidad. Lo que ha sucedido con los desaparecidos, y con los cientos de militares, policías y empresarios asesinados por la subversión, nos ha ocurrido a todos los argentinos, sin excepción. Antes o después deberemos

afrontar nuestra historia con los ojos bien abiertos. Es mejor que la afrontemos antes.

“Como ya informamos, eso es lo que aparentemente estarían tratando de hacer algunas de las máximas instancias militares del ‘proceso’, aunque los niveles gubernamentales intermedios, sobre todo los informativos, no quieran darse aún por enterados”.

El 18 de octubre, *La Prensa* publicó la más grande solicitada del año. Ocupó en forma íntegra las páginas 8 y 9 del 18 de octubre, el tercer domingo del mes y, por ende, el Día de la Madre. Se tituló LA VOZ DE LOS QUE NO TIENEN VOZ:

“SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA – FUERZAS ARMADAS – SEÑORES INTEGRANTES DE LA JUNTA MILITAR – PODER JUDICIAL

“CIUDADANOS: NUESTRA VOZ NO PODRÁ SILENCIARSE. NUESTRO RECLAMO DEBERÁ TENER RESPUESTA. NO PUEDE TENDERSE SOBRE ELLA UN MANTO DE OLVIDO.

“Hoy, en el día de la madre, nos dirigimos al país todo, dándole voz a quien no tiene voz, a nuestros hijos DESAPARECIDOS.

“Ellos perdieron el inalienable derecho de expresarse cuando desaparecieron involuntariamente.

“Hubo quienes teniendo –por razones cívicas, éticas o constitucionales- la obligación de restituirlos y esclarecer en esta inédita situación de las desapariciones forzosas, no levantaron sus voces.

“El problema de los DESAPARECIDOS constituye una angustiada realidad argentina que daña la paz social y que merece todo el repudio.

“Son pilares de la democracia la correcta información al pueblo, el ejercicio de la libertad y el imperio de la justicia.

“Aquella meta se logra con el cumplimiento de estas normas.

“Por eso las madres expresamos el anhelo de

“QUE APAREZCAN CON VIDA LOS DESAPARECIDOS Y DE QUE SE INFORME SOBRE SU PARADERO A LOS FAMILIARES”.

En esta lista figuraban únicamente aquellos cuya desaparición se había reiterado ese último mes en la Asociación Madres de Plaza de Mayo y Comisión de Familiares de Desaparecidos y Presos Políticos y Gremiales.

Seguía, a cuatro columnas por página, un listado con denunciados y su número de documento, con el nombre al lado de la persona consignada como desaparecida y la fecha de su desaparición. Al final, previo a un listado de

unos 20 nombres, se informaba que “las 3 últimas denunciadas se responsabilizan de la denuncia de las Madres de Uruguay, respecto a los ‘desaparecidos’, hijos y nietos de éstas, cuya nómina se da a continuación”.

La Prensa dio preminencia a la obtención del Premio María Moors Cabot, que la Universidad de Columbia le otorgó a Jacobo Timerman. El 27 de octubre, desde su portada, anunció CAUSÓ ESTUPOR UN PREMIO QUE SE DIO A TIMERMAN EN ESTADOS UNIDOS y **reprodujo** la palabra del director, Máximo Gainza, quien había enviado una carta a la alta casa de estudios mostrando su disconformidad:

“Al tenerse conocimiento que hoy se entregará en Nueva York, al señor Jacobo Timerman, ex director del diario ‘*La Opinión*’ de Buenos Aires, el premio María Moors Cabot que otorga la Escuela de Periodismo de la Universidad de Columbia, diversos argentinos premiados anteriormente con esa distinción han objetado esa decisión y enviado sus protestas al decano de esa escuela de altos estudios, señor Offborne Elliott. Damos a continuación los textos de los mensajes:

“Del director de *La Prensa*:

“En su carta dirigida al señor Elliott, el director del diario ‘*La Prensa*’, arquitecto Máximo Gainza, dice:

“Me dirijo a usted en carácter de director de +*La Prensa*+ de Buenos Aires, diario que recibió en los años 1939 y 1950 la plaqueta del premio María Moors Cabot y en 1960 y 1968 la barra de plata correspondiente a igual distinción’.

“Acabo de enterarme no en forma oficial, pero sí, por un colega de mi amistad, tan extrañado como yo, de la decisión de la Universidad de Columbia de otorgar este año el premio María Moors Cabot al señor Jacobo Timerman’.

“Realmente, esa determinación, además de implicar un error lamentable, ensombrece a la entidad adjudicadora como asimismo contraría a los anteriores premiados. Solo el haber sido sorprendido el comité de elección en su buena fe al admitir, ignorancia de la personalidad del beneficiario, podría justificar semejante agravio a quienes ejercemos tan noble profesión’.

“Mi padre, el doctor Alberto Gainza Paz y sus colaboradores en + *La Prensa*+ , el señor José Santos Gollan, la señorita María Constanza Huergo y el doctor Rodolfo N. Luque, recibieron esa distinción en los años indicados anteriormente. Ellos sí, como muchos otros, fueron grandes periodistas y como tales recibieron el importante galardón que ahora llegará a manos de quien no se lo merece, porque tanto en lo material como en lo espiritual ha

estado siempre lejos de la razón de ser del premio, o sea, de `sobresalir` en su contribución a la comprensión entre las naciones de América`.

“De concretarse la apuntada designación del Comité, dispondré del retiro de los lugares de exposición en uno de los salones principales del edificio de + *La Prensa*+ de las plaquetas que recuerdan aquellos merecimientos como una expresión de desagravio a sus poseedores`.

`En la certeza de que sabrá usted comprender en su verdaderos alcances mi estado de ánimo en la emergencia, lo salud con mi mejor consideración`.

Luego de difundir la palabra de su máxima autoridad, el diario **reproducía**, en la página 4, las cartas de María Constanza Huergo (ex periodista de *La Prensa*), Diana Julio de Massot (*La Nueva Provincia*), Bartolomé Mitre (*La Nación*), el humorista gráfico “Landrú”, los hijos de Santos Gollan (un antiguo galardonado), y María Luisa Cambolive Michel de Cornejo Costas (*El Intransigente*, de Salta).

En la página 5, el diario **reprodujo** la opinión de Jack Spitzer, presidente de la organización judía B’nai Brith, en una nota titulada LA OLP, EL ANTISEMITISMO Y EL CASO TIMERMAN SEGÚN LA B’NAI BRITH. Allí, una autoridad de la comunidad judía descartaba las razones esgrimidas por Timerman sobre “antisemitismo” para justificar su arresto:

“(…) Al requerírsele su parecer sobre lo que ha dado en denominarse el caso Timerman, el doctor Spitzer manifestó: `Leí su libro y me sentí conmovido por las denuncias que presenta contra la comunidad argentina. Admito que es veraz en cuanto a su relato, aunque con omisiones`. Preguntado sobre cuáles eran esas omisiones, respondió: `Por ejemplo, él no puede decir que se lo encarceló por judío`”.

En esa misma edición, el otorgamiento del Moors Cabot a Timerman era comentado por Manfred Schönfeld en la página 16, bajo el título EFECTOS DE UNA CAMPAÑA PSICÓTICA. JACOBO TIMERMAN Y EL MANIPULEO DE LOS ESPEJISMOS y el artículo **generaba** discurso al repudiar la figura del periodista:

“(…) La adjudicación del afamado premio entraña un grave descenso de nivel para la distinción en sí, ya que Timerman (...) nunca hizo otra cosa que poner ese cúmulo de dones y talentos al servicio de lo que, en términos de un mínimo exigible de ética profesional, era detestable, inescrupuloso, venal y carente de seriedad y coherencia en cuanto a orientación, ideología o

principios. Es decir, que hizo cualquier cosa con el periodismo, menos lo que cabe esperar de un potencial 'Moors Cabot'".

Schönfeld se refería a un periodista argentino que apoyaba a Timerman: Robert Cox, "el valiente director del *Buenos Aires Herald*, quien hubo de exiliarse después de una incesante guerra de nervios y de amenazas anónimas contra su familia, sin que el gobierno actual se hubiese mostrado capaz – o particularmente dispuesto- a darle la protección adecuada":

"Según tenemos entendido, Cox no compartiría, más que probablemente, nuestro juicio sobre Timerman. Creemos que yerra, y que no hace justicia a sí mismo y a la dignísima manera con que siempre ejerció su profesión, al equiparar consigo al ex director de *La Opinión*. Tienen tanto de común los dos como pueden tenerlo un idealista y un aventurero, pero de más está decir que Cox posee el derecho a su propia opinión y a que se la respeten como se la respetamos nosotros".

A continuación, el columnista pasó a criticar el libro de Timerman, condición *sine qua non*, según Schönfeld, para que se le otorgara a este el Moors Cabot:

"Lo que también logró es coronar todo el proceso con un gran 'coup théátral' –y al mismo tiempo un gran negocio- final: la publicación de su testimonio de mártir, valga la redundancia, que se ha convertido en un 'best-seller' de primer orden, ya que con una sagacidad digna de mejor causa, especula con el temor que, subconscientemente, flota en estos momentos en el alma de la colectividad judía en los propios Estados Unidos –temor que sus miembros proyectan, igualmente en forma irresponsable e inescrupulosa, hacia la Argentina- y ha venido desatando allí una verdadera campaña psicótica en su favor... o sea a favor de la venta del libro.

"Es más: como ingenuamente lo admite la Universidad de Columbia, el libro es parte del mérito que lo hizo acreedor al Premio 'Moors Cabot'.

"Nosotros nos inclinamos a creer que fue el factor decisivo, con lo cual el galardón queda no sólo desjerarquizado, sino que se ha convertido en un ahora ya poco codiciable objeto del manipuleo de los espejismos".

Schönfeld pasó luego a rebatir la idea de que *La Opinión* haya sido al mismo tiempo un diario sionista y marxista y reivindicó el rol de la comunidad judía en la Argentina durante el cautiverio de Timerman, así como también afirmó que el ahora premiado utilizaba al Estado de Israel como "nueva base de

operaciones” a la que ha desagrado su hospitalidad con sus críticas al conflicto de Medio Oriente:

“Una de las cartas que jugó permanentemente fue la supuesta índole ‘sionista’ de *La Opinión* (Un total absurdo, ya que un diario de carácter informativo general dirigido al público argentino general, no puede ser esencialmente ‘sionista’ y puede, en todo caso –dentro de la amplia enumeración de los temas de política internacional, que en él enfoca– adoptar, frente a uno de esos tantos temas, el de Medio Oriente, una actitud, a grandes rasgos, ‘pro israelí’, pero no puede agotar en eso su carácter mismo y definirse como ‘sionista’, como lo hizo Timerman, con un añadido, el de ‘marxista’, ambas inclinaciones condicionadas por razones de simple y puro cálculo comercial y del mercado, según aclaró).

“Acoplando de ese modo dos conceptos que nada tiene que ver el uno con el otro –‘sionismo y marxismo’- este irresponsable (irresponsable hasta lo inconcebible) daba, sin pensarlo siquiera dos veces, pábulo a la prédica malévola de los peores y más virulentos sectores activamente antijudíos del país –muchos de ellos existentes, naturalmente, también en círculos militares influyentes-, dándoles gratuita y falazmente la razón en cuanto a su habitual identificación de ‘judaísmo’ con ‘comunismo’, una identificación que ya tiene casi la edad del siglo pero que, como toda estupidez maligna, se afirma en la mente de los ignaros a medida que envejece.

“Se entiende que nada de eso, nada del riesgo y el peligro que ello involucraba para sus correligionarios, importaba a este pretendido ‘mártir del periodismo libre’ y por añadidura ‘mártir del judaísmo’, Jacobo Timerman, que sólo pensaba en como salvar su propio pellejo.

“Lo logra –primero-, gracias a los esfuerzos que hizo por él, inmerecidamente, la colectividad en el país, con el entonces presidente de la DAIA, doctor Nehemias Resnizky, a la cabeza, como agradecimiento de los cual Timerman injuria en su libro a los dirigentes judíos argentinos y calumnia de la peor manera, más que nada, a Resnizky; lo logró –después- gracias al Estado de Israel que lo recibió en su seno y le ofreció una nueva base de operaciones para su volatilismo profesional, y como agradecimiento de eso calificó –marxista, en definitiva, que eso es lo único que Jacobo Timerman nunca dejó de ser consecuentemente, aunque marxista de los astutamente burgueses, no de los sacrificadamente proletarios– de ‘fascista’ al actual gobierno de Israel”

Al día siguiente, 28 de octubre, en la página 4 se publicó una nota titulada ENTREGAN A TIMERMAN EL PREMIO MOORS CABOT. La nota incluía

una foto del galardonado con el siguiente epígrafe: “Jacobo Timerman con la plaqueta del premio María Moors Cabot, que le otorgó la Universidad de Columbia, en Nueva York”. La palabra de Timerman era **reproducida** en la nota. El diario no destacaba en ningún momento la parte más sustanciosa de las declaraciones de Timerman: la prisión y asesinato de otro par, el director de *El Cronista Comercial*, Rafael Perrota:

“Jacobo Timerman manifestó hoy que los directores de diarios argentinos que critican que se le haya otorgado el premio María Moors Cabot `están haciendo buena letra, o sea portándose bien con el gobierno`.

“(...) Agregó también que los directores de diarios deberían preocuparse más por los `periodistas desaparecidos, por sus colegas`.

“Como ejemplo, mencionó el caso `del director del diario +*El Cronista Comercial*+, Rafael Perrota, que estuvo preso por una noche junto a mi, en una celda de una prisión ilegal, a 20 kilómetros de Buenos Aires y al día siguiente fue asesinado. Sé lo de su muerte por los guardias. El caso lo denuncié desde mi celda a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos pero, aún así, el gobierno argentino dice que no sabe nada de Perrota”.

El mismo día, en la página 4, el diario **reproducía** las cartas de Antonia Suñol, viuda de David Kraiselburd (*El Día*), Jorge Remonda Ruibal (*La Voz del interior*) y Enrique Nores Martínez (*Los Principios*). También **reproducía** las manifestaciones opositoras de Enrique Vanoli (Secretario Político de la Presidencia del Comité Nacional de la UCR), la Comisión de Afirmación de la Revolución Libertadora (firman Isaac Rojas y Atilio Barbadori), y la Casa Argentina en Israel – Tierra Santa (firma su presidente, Luis Bucafuslo, entre otros).

La nota también reflejaba la opinión de Esteban Takacs, embajador argentino en Estados Unidos, que reproducía la voz del gobierno, y que afirmaba que había declinado la invitación al acto de premiación porque “no se trataba de una invitación personal, pero aunque lo hubiera sido no habría ido”:

“(...) Lamentó el diplomático argentino que la Universidad de Columbia `se haya equivocado de esta manera confiriendo el premio a Timerman. Ello daña el principio de las ideas que han contribuido a fortalecer las bases esenciales de nuestro sistema occidental`.

“Takacs destacó asimismo, que `el premio a Timerman no tuvo el objeto esencial de la distinción, que es el de contribuir al entendimiento entre los

pueblos del hemisferio occidental. Por el contrario afecta al principio mismo de que el componente fundamental de la libertad es la búsqueda de la verdad’.

En la parte inferior de la página, había una fotografía de un mueble amplio con plaquetas, cuadros en la pared y un espacio vacío. El epígrafe informaba: “En una de las paredes del salón contiguo al despacho del director de *‘La Prensa’* se puede observar el espacio vacío que era ocupado hasta ayer por las plaquetas, barras y fotografías de los premios Moors Cabot recibidos oportunamente por los doctores Alberto Gainza Paz y Rodolfo N. Luque, el señor José Santos Gollan y la señorita María Constanza Huergo. Estos símbolos fueron retirados como protesta por el premio entregado a Jacobo Timerman”.

El 29, en la página 4, el diario **reprodujo** declaraciones de Timerman en las que ratificaba sus acusaciones de antisemitismo al gobierno argentino:

“(…) El antisemitismo en la Argentina está promovida por las altas esferas de las Fuerzas Armadas, al igual que en la Unión Soviética, sin declaraciones de leyes y en forma subrepticia’, afirmó Timerman al canal de televisión 41 de esta ciudad, que transmite en español”.

Ese mismo día, junto a esa nota, se **reproducían** cartas dirigidas a la Universidad de Columbia por Ernestina Herrera de Noble (*Clarín*), Anuar Jorge (*El Pregón*, de San Salvador de Jujuy), la Alianza Republicana (firma Alberto Benegas Lynch), y el Centro de Cultura Cívica.

El 30, en la página 7, bajo el título NUEVAS EXPRESIONES DE RECHAZO ANTE LA DISTINCIÓN CONFERIDA A TIMERMAN, se **reproducían** opiniones de la esposa e hijos de Rodolfo N. Luque (periodista de *La Prensa*, ya fallecido), M. F. De Nascimento Brito (director del *Jornal do Brasil*), y el Partido Demócrata Progresista.

En la misma página se publicaba una carta dirigida por Ramiro de Casabellas al diario. Este periodista había estado presente, junto a Enrique Jara, en el interrogatorio del general Camps a Timerman. Entre otras cosas, Casabellas aclaraba que “no estuve detenido ni torturado”, “fui invitado a prestar testimonio”, y “sólo estuve con el señor Timerman en una misma oficina del Departamento de Policía en 3 oportunidades”.

En la página 17, el diario completaba su cobertura con lo único que le quedaba por hacer, tras la seguidilla de noticias y comentarios: una nota editorial, titulada DISTINCIÓN INMERECEIDA. Allí se nombraba por

primera vez en *La Prensa*, desde que surgió la noticia, el vínculo de Timerman con David Graiver y, por ende, con José Ber Gelbard. No obstante las críticas a Timerman y a la Universidad de Columbia por darle el Moors Cabot, la editorial **generaba** discurso al plantear un punto que hasta entonces no había tocado: la imagen exterior del gobierno argentino, factor que no atribuía a una “campana antiargentina”, el argumento siempre presente cuando se tocaban las críticas por violaciones a los derechos humanos en el país.

“Generalmente, la entrega de distinciones honoríficas comporta el reconocimiento de méritos acreditados en las actividades científicas, literarias o artísticas, o bien el que se atribuye a personalidades de valores relevantes ya consagradas por el consenso de la opinión y la crítica. Podría a veces discutirse la justicia con que aquéllas se confieren, ya que es muy difícil que no se logre concitar la unanimidad de la admiración y del encomio. Lo habitual, sin embargo, es que, a pesar de las dudas y reservas que esos homenajes académicos puedan provocar en ocasiones, haya siempre por lo menos un margen lo suficientemente amplio de coincidencia, que los hace admisibles y aceptables.

“Lo que no es común, y ciertamente no se concilia con lo que dejamos expresado, es que la institución o tribunal encargado de conferir esos títulos de consideración pública los otorgue a figuras de discutible y controvertida trayectoria en la actividad a que se han dedicado. Ello convierte a las entidades responsables de la selección de los candidatos a recibirlos, en portavoces de interesadas y objetables facciones, circunstancia que contribuye a menoscabar su prestigio y, consiguientemente, rebaja la jerarquía de los honores que proporcionan.

“La reciente decisión de la Universidad de Columbia, de distinguir al periodista Jacobo Timerman con el premio María Moors Cabot, se incluye, lamentablemente, en la anómala situación que señalamos. Su actuación, hartamente conocida en nuestro medio, no lo acredita precisamente como un defensor de la prensa libre o independiente, ni como un epígono de quienes por su acrisolada conducta profesional merecieron en su día distinciones similares a la que ahora se le da. Lo menos que puede decirse de esta última es que ha sido equívoca y oportunista, como lo demuestran sus vinculaciones financieras con David Graiver, reconocido estafador internacional y agente económico de la subversión terrorista, y sus ostensibles contactos con José Ber Gelbard y el peronismo, a cuyo servicio puso el diario que regenteaba cuando advirtió las ventajas que se derivarían de la gravitación política adquirida por ese sector.

“No se concilian de ningún modo semejantes actitudes, propias de un aventurero del periodismo, con los postulados que regulan el otorgamiento de

los premios María Moors Cabot, que implican el reconocimiento a una contribución sobresaliente a la comprensión entre las naciones de este continente. El sentido de esta distinción no consiste en avalar supuestas condiciones de habilidad mal entendida en el manejo profesional, sino el de destacar el decoro y la honestidad en su ejercicio. Por ello, la noticia del reciente otorgamiento ha suscitado la justificada reacción de quienes recibieron tan calificado –hasta ahora- homenaje con anterioridad así como de quienes, de una manera o de otra, se hallaban vinculados a ellos.

Resulta incomprensible, como no sea por una aceptable falta de información o, lo que es peor, por una información interesadamente desvirtuada, el jurado designado por la Universidad de Columbia haya adoptado semejante decisión. Si lo que se quiso destacar fue el hecho de que el novel recipiendario estuvo encarcelado por las autoridades actuales, habrá que señalar que no lo fue en función de periodista, sino en virtud de sus conexiones con la subversión. Pero aunque así no fuera, no tiene explicación –si aquélla era la causa- que se hubiera esperado tanto tiempo, desde su liberación, en otorgársele el discutible premio. Curiosamente éste se le confiere, poco después de la aparición de un libro del que es autor, y de montarse una orquestada campaña en la que se lo hace aparecer como víctima de una persecución injusta. Es sintomático que en ese libro no se haga alusión alguna a sus conexiones con Graiver, y que en cambio se insista en que su prisión se debió a su condición de judío, como torcidamente se argumentó en la interesada campaña a que hicimos referencia, y que motivó equivocadamente la movilización de las instituciones hebreas de los Estados Unidos en su favor. Son ilustrativos al respecto, para colocar las cosas en su verdadero lugar, dos artículos publicados por un ex diplomático israelí, actualmente retirado, Benno Weiner-Varon, titulados ‘La canonización de Timerman’ y ‘No socorran a los judíos latinoamericanos’. En ambos se refutan las imputaciones del periodista galardonado y se desmiente la existencia de un movimiento antisemita en nuestro país. Son asimismo intergiversables las manifestaciones vertidas en la reunión de la Sociedad Interamericana de Prensa del año pasado, por calificados periodistas argentinos, cuando dicho señor tuvo la osadía de presentarse y exponer personalmente sus pretendidas acusaciones en el seno de sus deliberaciones.

“Al propio tiempo será menester señalar que buena parte del éxito de la acción desarrollada por Timerman en el exterior se debe a la confusa y vacilante postura de nuestro gobierno, que, como lo destacamos en un reciente comentario, ha contribuido no poco al desprestigio de nuestra imagen en el concierto mundial.

“En este episodio, pues, nadie ha estado bien. Ni la Universidad de Columbia al otorgar el premio a quien no lo merecía, ni los sectores de

opinión que dieron su respaldo a la campaña que precedió a su otorgamiento, ni nuestras autoridades competentes, que no cumplieron adecuadamente con su deber de esclarecimiento de los hechos”.

En su editorial del 9 de noviembre, en la página 9, el diario tituló POCO GRATIFICANTE CUMPLEAÑOS, a propósito de un nuevo aniversario de la implantación del estado de sitio, que regía en forma ininterrumpida desde 1974, y cuyo cese pedía. **Generaba** discurso al destacar lo anormal de la situación respecto a lo previsto por la Constitución, bajo un gobierno que no se regía por la Carta Magna.

“(…) Fue imprescindible llegar al pronunciamiento militar del 24 de marzo de 1976, que consagró la restauración del orden público y la derrota de los personeros del terror.

“Sin embargo, una vez cumplido ese primordial objetivo, cuyo logro por otra parte han proclamado reiteradamente las autoridades, cesaron los motivos que sustentaron la aplicación del aludido mecanismo constitucional. Desde entonces, ha carecido de justificación explicable su prolongado mantenimiento, y lo que es más grave, la inquietud que se deriva de su subsistencia futura ante la falta de elementos de juicio que permiten colegir la posibilidad de su derogación.

“Esta situación contraviene abiertamente tanto la letra como el espíritu de nuestro texto constitucional, que lo prevé como un medio de carácter excepcional, preceptuando tanto su limitación en cuanto al tiempo o período de vigencia como en lo referente a su aplicación territorial, solo permitida para uno o varios lugares determinados.

“Por lo demás, desde que la subversión fue vencida, no se advierten en el país perturbaciones políticas ni sindicales, al margen de declaraciones de tipo partidista y de esporádicas huelgas, cuyo volumen de intensidad no suponen peligro alguno para las instituciones, y desmienten por ende la posibilidad de cualquier brote de violencia.

“(…) Es hora, pues, de que, pasados siete años, se rectifique como corresponde tan anómala situación, disponiendo el inmediato levantamiento de la disposición restrictiva”.

Algunas declaraciones empezaban a plantear la negativa de las autoridades militares a investigar los hechos recientes de la Argentina, como las del general José Vaquero. El título de tapa del 17 de noviembre, anunciaba NO HABRÁ REVISIÓN ABIERTA O ENCUBIERTA EN LO ACTUADO

CONTRA EL TERRORISMO, DIJO VAQUERO. La bajada señalaba *Ni ahora ni el futuro*.

Tres días más tarde, desde su columna en la página 16 titulada EL DESFIGURAMIENTO Y EL MIEDO AL PASADO, Manfred Schönfeld respondía, a propósito de estas declaraciones y de la posibilidad de incluir en la negociación con la Multipartidaria la investigación de lo actuado por las Fuerzas Armadas en un hipotético gobierno constitucional. El columnista **generaba** discurso al elucubrar cómo sería el futuro gobierno constitucional que respondiera a este mandato de los militares:

“(…) Lo que sostuvimos está convirtiéndose, de día en día, en realidad. Lo prueba, por ejemplo, la idea totalmente desatinada de incluir –en el proyecto que se conoció sobre el futuro estatuto de los partidos políticos- como una de las exigencias básicas (la primera, más importante a ojos vistas, bajo el imperio del espectral miedo al pasado que reina en los círculos oficiales, que cualquier otra exigencia de índole ideológica), que los partidos cuyo funcionamiento se permita en el futuro no incluyan en su plataforma, ideario o programa o lo que fuese, la insistencia de una revisión de lo actuado durante la represión de la subversión.

“Llamamos desatinada esa idea, porque semejante intención o, llegado el caso, semejante falta de intención, nunca puede ser parte del ideario o del programa de acción de un partido, sino que son sencillamente algo que se encuadra dentro del estado de derecho, allí donde existía. En la actualidad, no existe en la Argentina, por lo cual nadie puede intentar semejante revisión y, aún cuando lo intentara, sería en vano, ya que las autoridades no le harían caso.

“Pero el día de mañana –si ha de haber realmente algo más que una farsa del retorno a la institucionalidad y al imperio de la Constitución y del estado de derecho- ¿quién podría comprometerse, a través de un `estatuto de los partidos políticos` nada menos, a que no habrá jamás algún tipo de revisión`.

“¿Qué harán un gobierno constitucional, su Poder Legislativo y su Poder Judicial, ante la eventualidad –más que factible- de que ciudadanos individuales se presenten ante ellos, esgrimiendo los resultados de sus propias investigaciones y exigiendo que se ponga en funcionamiento la maquinaria legal y judicial, resulte de ello lo que resultare?

“¿Rechazarán dichos poderes constitucionales los recursos en cuestión por `improcedentes`, invocando la existencia de un `estatuto de los partidos políticos` que les impide darles curso? ¿Y si les dan curso, será volteado el gobierno constitucional en cuestión por un cuartelazo, en castigo de no haber

cumplido los partidos gobernante y opositores con el 'compromiso' de 'no reunión' que les impone el 'estatuto'?

“Como se ve, el miedo puede llegar a cegar a quienes lo sienten, hasta el grado de la estulticia más obtusa. De más está decir que, dentro del mismo enfoque, deben ser colocados las recientes declaraciones del general Vaquero acerca de este tema.

“Pero aquí no se trata de lo que este o aquel quieran, teman, esperen o ansíen. Se trata del curso normal de los acontecimientos. Los hombres pueden ser inducidos –y a veces incluso obligados por la viva fuerza- a olvidar el pasado o a callar lo que de él recuerdan. La historia, empero, no olvida y cuanto más rápidamente y con mayor exactitud se identifique la realidad presente con la verdad histórica, tanto menos durará el imprescindible proceso de limpieza, de saneamiento, de descomposición espiritual de la nación entera”.

En la misma línea de identificar la “realidad presente con la verdad histórica”, Schönfeld criticaba la labor del embajador argentino ante la OEA, Raúl Quijano, quien en la reunión de la Asamblea General, en la elaboración de un informe sobre derechos humanos, se negó a incluir el término “detenidos-desaparecidos”. El columnista objetó esto en la edición del 9 de diciembre, en la página 16, bajo el título LOS GUARISMOS DEL DOCTOR MARTÍNEZ DE HOZ Y LAS FIGURAS JURÍDICAS DEL EMBAJADOR QUIJANO.

“(…) En efecto, el embajador rechaza que se emplee, en el informe, el concepto de 'detenidos-desaparecidos', ya que, alega, eso no constituye una figura jurídica. Se entiende que no constituya tal figura: lo que constituye es un modo de calificar, de alguna manera, aquello que –en la historia institucional de nuestro país- se ha convertido en una monstruosidad jurídica y de cualquier otra índole.

“Es obvio que no pueda ser una figura jurídica aquello que surgió a la sombra de lo que dejó de ser –y todavía dista mucho de haber vuelto a ser- un estado de derecho. Donde no impera la ley, donde se rechazan por 'improcedentes' centenares de recursos de 'habeas corpus', como si quisiese darse a entender que las víctimas del secuestro en cuestión fueron aprehendidas por alguna misteriosa pandilla de malhechores desconocidos, en semejante situación se entiende que lo de 'detenidos-desaparecidos' no constituya una 'figura jurídica'. Proclamarlo, empero, y proclamarlo ante un foro continental, es demostrar que se tiene el rostro más pétreo que el de una estela precolombina”.

Con ánimo de conocer qué es lo que había sucedido con los desaparecidos, se formó un movimiento en el marco de la lucha por los derechos humanos sobre un aspecto que casi no había sido tratado: el de los niños desaparecidos o nacidos en cautiverio. El 12 de diciembre, en la página 7, se publicó una nota titulada UN MOVIMIENTO POR LOS NIÑOS DESAPARECIDOS. Allí se informaba del surgimiento del “Movimiento por la recuperación de los niños desaparecidos”, que integraban entre otros Adolfo Pérez Esquivel, Jaime de Nevares, María Elena Walsh y Ernesto Sabato, cuyas declaraciones **reproducían**:

“Personalidades del ámbito intelectual, religioso y de defensa de los derechos humanos coincidieron en repudiar ‘los crímenes de la represión’, en tanto reclamaron por los niños desaparecidos con sus padres o nacidos mientras sus madres se encontraban en cautiverio.

“(…) La rueda de prensa fue abierta por Sabato, quien en una declaración leída repudió ‘los despiadados asesinatos del doctor Sallustro, del general Aramburu, del doctor Mor Roig y de tantos otros, perpetrados por el terrorismo’.

“No obstante, el escritor recalcó que la acción de las fuerzas de seguridad ‘arrasó los derechos constitucionales y se respondió a los crímenes de los terroristas con los crímenes de la represión’.

“Tras aclarar que la civilización ‘nunca avaló la desaparición de diez mil seres’, Sabato dijo que entre esos desaparecidos ‘hubo una inmensa mayoría de inocentes, cuyos únicos delitos eran ser amigos o compañeros de estudios de los probables criminales’.

“‘Por como si todo esto fuera poco –continuó- aquí tenemos a los abuelos de los chiquitos que fueron arrastrados con sus jóvenes padres y madres, o de los que nacieron en algún ignoto reducto de la tragedia’.

“Después de referirse a las infructuosas gestiones cumplidas por las mujeres presentes, inclusive ante la Presidencia de la Nación y la Suprema Corte de Justicia, Sabato se preguntó: ‘¿Dónde están estos inocentes absolutos? ¿De qué pueden ser culpables estas criaturas?’”.

Luego de citar a Sabato, el diario **reprodujo** la palabra de Pérez Esquivel, quien afirmaba que “la mayoría se encuentra con vida”, y que “es imperativo reclamar de las autoridades que informe su paradero”. La nota terminaba con la estadística de casos denunciados en esta reunión:

“En la oportunidad se distribuyó una voluminosa carpeta conteniendo el detalle de 89 casos de desapariciones de pequeños.

“De ellos, 63 se refieren a niños nacidos mientras sus madres estaban detenidas y 23 a criaturas de corta edad `que fueron secuestrados con o sin sus padres’.

“De acuerdo con esa documentación, que detalla nombres, fechas, las circunstancias de las desapariciones e incluye fotografías, `solo en cuatro casos se ha llegado a determinar el paradero’ de los niños reclamados”.

1982

Durante este año, el diario *La Prensa* puso en portada, excepto los lunes, un panorama político a cargo de Jesús Iglesias Rouco, columna con información exclusiva desde la cual se opinaba acerca del devenir político.

El 6 de enero, Iglesias Rouco tituló esa columna DESMILITARIZACIÓN y en ella daba cuenta de la situación de varias empresas del Estado. Sobre el final, bajo el subtítulo Triste Noticia, **generaba** discurso al criticar la continuidad de las desapariciones de personas:

“(…) La presentación de los bienes patrimoniales del presidente constituye un indicio esperanzador. No así la desaparición de dos personas en marzo y en noviembre, dada a conocer ayer, que viene a demostrar el largo camino que falta por recorrer para el restablecimiento del estado de derecho y su reinserción en las democracias occidentales. Esta triste noticia, que ha venido a coincidir con la visita de tres importantes senadores norteamericanos (visita cuyo fin también ha sido el de observar la situación de los derechos humanos) merecerá otras reflexiones”.

El 7, Iglesias Rouco, en su columna titulada TERCERMUNDISMO ARGENTINO, bajo el subtítulo DESAPARECIDOS, **generaba** discurso al destacar una contradicción en el discurso del gobierno:

“Como informamos ayer, la noticia de dos nuevas desapariciones ha venido a coincidir con la visita de tres importantes senadores norteamericanos, quienes en vísperas de la supresión condicional de la enmienda Humphrey-Kennedy han llegado para observar ‘in situ’, la situación de los derechos humanos. Ambos hechos también se produjeron en un período en que el presidente Viola, el señor Camillión e incluso varios jefes de las fuerzas armadas garantizaban a Washington la ‘normalización’ argentina en la materia y su determinación de que nuestro triste pasado no se reeditaría en el futuro, y hasta sugerían que quizás se publicarían listas oficiales de desaparecidos, con lo cual el Estado reconstruiría su principio de responsabilidad, y comenzaría así a recobrar su carácter jurídico institucional”.

Luego de afirmar que esto abrió un 'provechoso' diálogo con EEUU, fundamentó desde lo político por qué debía considerarse a los desaparecidos como un problema:

“Quienes aquí se despreocuparon –por lo menos– de las nuevas desapariciones olvidaron que la cuestión de los derechos humanos es, aunque por diferentes motivos, igualmente esencial para los republicanos que para los demócratas, ya que han sido precisamente el señor Nixon y su partido los que en 1974 impusieron ese instrumento en Helsinki (...) Estas últimas desapariciones perjudican gravemente al régimen y los intereses exteriores del país, pues vuelven a situar a la Casa Blanca en posición de contradicción internacional y la hacen a la vez más vulnerable frente a las presiones de Kennedy y de los 'liberales' demócratas. (Esto) puede acentuar nuestro 'ghetto'”.

Por último, **generaba** discurso al deslizar dudas acerca de las denuncias:

“Y lo más grave que resulta de este problema se lo ve a la luz de las necesidades domésticas argentinas, puesto que demuestra la vigencia de la clandestinidad frente al Estado, y dentro del propio Estado, arma psicológicamente al extremismo, debilita las organizaciones militares y nos aleja de toda posible 'salida' institucional. Extiende también el descreimiento y la irresponsabilidad respecto de la ley, impone a la sociedad una cultura tribal, alimentada sólo de apetitos y brutalidad, y abre la puerta a la manipulación 'política' de una tragedia que debe pesar en el corazón de todos. (...) parece lógico que muchos se pregunten porqué se hicieron conocer estas desapariciones en el instante en que llegaban a Bs. As los tres senadores, y no antes, cuando los amigos y quizás correligionarios de las víctimas tuvieron (la) noticia. Acaso hubo para esto último motivos aceptables, pero la duda de la opinión pública, explicable en un caso como éste, nunca dejará de enturbiarlos”.

El domingo 17 de enero, el editorial CON CLARIDAD Y FRANQUEZA **generó** discurso al afirmar que “Nuevas denuncias de desaparición de personas señalan la necesidad de actuar con claridad y franqueza”. Y expresaba:

“El problema de la detención arbitraria de personas sin orden de autoridad competente ha vuelto a ser planteado con la denuncia de varios casos (...). Uno data de marzo y los parientes del detenido –o secuestrado– no han

conseguido tener conocimiento de su paradero, a pesar de las gestiones ante la policía y (...) de un hábeas corpus. Esta acción judicial no dio resultado positivo, por cuanto los comandos militares, el Ministerio del Interior y la Policía Federal manifestaron desconocer los hechos. El ciudadano afectado militó en el partido Peronista hasta 1976. Por otra parte, la madre de un estudiante universitario que sigue arrestado, a pesar de haberse cumplido hace ya un año el término de su condena, ha interpuesto recurso de hábeas corpus para tratar de obtener su libertad. Considera con razón la recurrente que el arresto en que mantiene a su hijo el Poder Ejecutivo `se ha convertido en una pena distinta a la facultad que le otorga el artículo 23 de la Constitución Nacional durante el estado de sitio'. Otro caso planteado es el de un joven de 21 años, de quien se denunció que había sido secuestrado y al que luego presentó la policía mencionando que lo había encontrado en casa de unos amigos, afirmación cuestionada por las entidades denunciantes.

“Es indudable, en los dos primeros casos, que no se trata de delincuentes comunes y que su detención debe vincularse con la acción guerrillera. Esta calificación no explica, de manera alguna, ni menos justifica, la prolongación de su detención y que no se proporcione a sus parientes ningún dato sobre el lugar en que están, su estado de salud y el delito de que se les acusa, como es norma en los países donde las libertades públicas están aseguradas por las leyes.

“El estado de sitio –cuyo mantenimiento no tiene ya razonable justificación ante el normal desarrollo de las actividades en todo el país– solamente permite al Poder Ejecutivo arrestar a las personas o trasladarlas (...), si ellas no prefirieran salir del territorio argentino. Pero no puede el presidente de la República condenar por sí, ni aplicar penas. Así lo dice el respectivo texto constitucional, que aparece burlado en la práctica cuando el arresto se prolonga por meses o años, como está ocurriendo en muchos casos. Nadie podría atreverse a negar que, en esa forma, la detención se transforma de hecho en una pena, en una condena, cuya aplicación, según nuestras leyes, está reservada a la Justicia, previa tramitación de un juicio que asegure al acusado el derecho de defensa.

“Hemos dicho que el problema dejado por las secuelas de la guerra sucia todavía no ha podido ser olvidado ni resuelto; y que los requerimientos de los parientes y amigos de los desaparecidos para conocer su suerte siguen siendo obstáculos para la reconciliación y el olvido que el país necesita. La reiteración de detenciones arbitrarias, cuando es evidente que la acción subversiva ha disminuido hasta casi su extinción, actualiza y agrava la situación expuesta. Las fuerzas policiales y la Justicia deben, por lo tanto, realizar investigaciones exhaustivas para dar satisfacción a los denunciantes y

a la opinión pública. Lo contrario sería mostrar que se persistirá en la ilegalidad y en el silencio ante planteamientos tan dramáticos como que se refieren a la seguridad y aun a la vida de las personas.

“No debe extrañar que, si en el orden interno no pueden encontrarse justificativos para esos procedimientos, lo rechace también la opinión pública mundial y los políticos los utilicen en provecho propio, como ha ocurrido en varios países a lo largo de 1981. Resultará por eso inútil –aun cuando esté plenamente justificada– la advertencia formulada días atrás por la Cancillería argentina a la embajada italiana, por la actitud del primer ministro y jefe del partido Republicano, Giovanni Spadolini, que aparece suscribiendo en Roma una solicitada publicada en algunos medios de difusión, en relación con los desaparecidos en la Argentina. Esta intromisión en los asuntos argentinos, `podría repercutir desfavorablemente en las relaciones bilaterales argentino-italianas, inclusive en las económicas’.

“Lo expuesto demuestra la necesidad de explicar con claridad y franqueza, en lo sucesivo, las desapariciones, y derogar la legislación represiva inconstitucional y el estado de sitio”.

El 7 de febrero, *La Prensa* publicó TEMA PARA MEDITAR, una nota acerca del pronunciamiento de la Corte de Justicia de la Nación que anuló una condena fundada en una confesión por torturas. Calificaba al fallo de “memorable” pero deslizaba una **amplificación** del discurso oficial al sugerir una justificación fundada en “la subversión y el terrorismo”:

La Corte Suprema de Justicia, en un Pronunciamiento que merece el calificativo de memorable, anuló el fallo de Cámara del Crimen que había condenado al acusado en virtud de las probanzas (...) y su confesión (...).

“El procurador (...) sostuvo que admitir la validez del fallo significaría arribar a `una larvada, pero no por ello menos peligrosa, justificación de la tortura’. (...) Tuvo en cuenta expresiones del tribunal, en cuanto, afirmó `coinciden los jueces ordinarios en que la aplicación de la tortura ha sido decisiva para la solución’. (...)

“La Corte coincidió en que el fallo era nulo (...) La Asamblea de 1813 que calificó al tormento como `invención horrorosa para descubrir delincuentes’ mandó quemar los instrumentos (...)

“Se ha dicho con razón, que la Corte además de ser un Tribunal de Justicia es también un órgano político en el más trascendente sentido de la definición (...)

“Pero al mismo tiempo, el fallo provoca amargas cavilaciones, porque si se revisan los precedentes del tribunal, no ha de hallarse ninguno en que haya

debido pronunciarse en un caso análogo, lo que revela cuánto hemos caído. (Nunca) ni en el período de los grandes presidentes del tribunal (...) ni en las épocas oscuras que siguieron; ni después de la Revolución Libertadora; nunca, decimos, creemos que la Corte Suprema ha debido anular un fallo explícitamente fundado en una confesión obtenida bajo tortura.

“Nadie puede dudar ni de la honorabilidad, ni de la versación, ni de la integridad de los distintos magistrados que han participado en el caso que nos ocupa, (...) muy serias y explicables razones han debido pesar sobre su conciencia para que fallaran como lo hicieron. Pero el hecho de que lo hicieran revela que, sin duda, difundidas convicciones tanto en la magistratura, como en el foro, como en los organismos de seguridad y aún en la opinión pública, lo han de considerar, sino doctrinariamente justo, al menos impuesto por la necesidad de proteger a la sociedad contra los embates de la delincuencia, la subversión y el terrorismo.

“Tales convicciones, encubiertas en el fallo anulado, agravan la peligrosidad del fenómeno social que expresan y demuestran que algo anda mal en ciertos sectores representativos del país, como que afecta a las formas éticas de convivencia.

“Ello constituye una aberración que no necesita ser demostrada y es un brote, quizá subconsciente, de concepciones totalitarias en que el recurso a la fuerza, la acción directa, la represión brutal e indiscriminada, es recomendada para la salvación de una civilización fundada en el cristianismo, que predica lo contrario (...).

“La sociedad necesita ser protegida, pero el remedio hay que buscarlo dentro de la ley.

“Entre tanto, más que el memorable pronunciamiento de la Corte, el fallo anulado, por mucho tiempo, seguirá constituyendo un tema para meditar”.

El lunes 8, en portada y ocupando un cuarto de página, el diario publicó una nota titulada NUEVO ENFOQUE DE EEUU SOBRE DERECHOS HUMANOS y **reproducía** un cable de UP fechado el día anterior en Washington. La bajada destacaba las “*violaciones del bloque soviético*” y marcaba “*el fin de una etapa histórica*”. Un apartado a dos columnas, titulado MEJORÓ LA SITUACIÓN EN ARGENTINA afirmaba:

Lo dice el Departamento de Estado, aunque sigue el régimen militar (...) declinaron las denuncias; el número de presos políticos... se redujo a 1050, lo que incluye a 640 a disposición del PEN.

“Había 8200 a disposición del PEN entre 1974 y 1980. En 1981, no hubo detenciones de esa clase. Según información de organismos de derechos humanos denunciaron, en diciembre de 1980, dos desaparecidos”.

La nota continuaba en página 4, y otorgaba otros cinco párrafos al país. Señalaba que “el informe recoge varias denuncias de malos tratos” y, bajo el subtítulo ‘Sin respuesta’, **reproducía** textual un pasaje:

“La mayor parte de los observadores creen que muchos miles de personas contadas como desaparecidas durante esos años por organizaciones de derechos humanos, están probablemente muertas’, añade”.

El sábado 20, el diario publicó la columna de Iglesias Rouco titulada EN BUSCA DE LA LEY y **generaba** discurso al poner en duda el proceso de democratización anunciado:

“Horas sombrías. El asesinato de Ana María Martínez actualiza la tragedia de la última década y da un aire ilusorio, como funambulesco, al proyecto de democratización del régimen militar y de los partidos”.

En esa edición, uno de los tres editoriales apuntaba a la ONU y sus posturas en materia de derechos humanos, **generando** discurso al acusarla de haber desvirtuado sus objetivos porque “olvida” las violaciones cometidas por la izquierda.

El resumen semanal estaba firmado por “Observador”. Se publicó en la página 3 de la segunda sección, bajo el título ASESINATO QUE PREOCUPA y **amplificaba** la tesis militar reivindicatoria de la represión:

“Antes del 24 de marzo de 1976, en el Congreso se escuchaban innumerables declaraciones de condena ante cada atentado terrorista, hasta que las Fuerzas Armadas decidieron intensificar la campaña para erradicar la subversión”

Con respecto al asesinato de la militante de izquierda, Ana María Martínez, quien se hallaba embarazada, también difundía la tesis que convenía a la dictadura:

“Los culpables deberían ser hallados con no excesiva dificultad, si es verdad que según versiones echadas a rodar, se trataría de un ajuste de cuentas entre dos facciones del socialismo revolucionario”.

El lunes 22 de febrero, Manfred Schönfeld dedicó la mitad de la página 14 a preguntarse ¿CUÁNDO SE ALZARÁ LA CORTINA QUE ANULA EL IMPERIO DEL ESTADO DE DERECHO EN EL PAÍS?. A pesar de este título, el periodista **justificaba** esa situación en “tiempos bravíos de la lucha contra el terrorismo, la subversión y la guerrilla”. Esta nota motivó que el periodista compareciera ante los Tribunales por su alusión a la presencia de jueces en las mesas de torturas. Luego de opinar que el “pronunciamiento militar (...) entrañó (...) el renacimiento cauteloso de una esperanza”, escribió lo siguiente bajo el subtítulo ‘Claudicación del Poder Judicial’:

“En la Argentina de hoy no existe el estado de derecho. Y no existe porque el Poder Judicial –aquél que debe velar por su existencia– se ha convertido, más y más, en un espantajo, en una caricatura de sí mismo.

“El Poder Judicial no sólo ha dejado de ser independiente, sino que ha renunciado a su independencia, prestándose como figurante en el juego, cuyo protagonista es el Poder Ejecutivo, sin que al respecto importe que ese Poder Ejecutivo haya surgido de las urnas (como sucedió en épocas de la dictadura peronista).

“Esta situación podría haber tenido una explicación, humana ya que no legalmente aceptable, en los tiempos iniciales del ‘proceso’, en los tiempos bravíos de la lucha contra el terrorismo, la subversión y la guerrilla; pero lo grave es que sigue subsistiendo, año tras año, casi como por inercia y sin que aparentemente nadie se mosquee”.

Generaba discurso al insistir con el levantamiento del estado de sitio y más adelante abordaba la cuestión de la tortura por la que sería llevado a tribunales:

“De acuerdo con el nivel que fijan los estratos más altos, se comportan los inferiores, salvo alguna honrosa y heroica excepción (...)

“Si el presidente de la Corte acepta, sin protestar, que se nombre a un nuevo miembro de ese tribunal sin que se hubiese tenido la cortesía de consultarlo, ¿qué puede esperarse de los camaristas o de los jueces de primera instancia? ¿Qué de los de instrucción, de algunos de los cuales no debe asombrar que no haya llegado a correrse la voz de que cumplen su cometido tranquilamente sentados al lado de los torturadores, mientras estos efectúan su ‘tarea’ con el imputado o acusado?”.

Bajo el 10° subtítulo ‘Los desaparecidos’, sugería a la dictadura cambiar de actitud y reconocer la represión. Su línea argumental diluía la responsabilidad de los militares para repartirla entre los civiles:

“En cuanto a la tragedia de los ‘desaparecidos’, no crea el gobierno que con ignorarla y seguir la actitud asumida durante la etapa de Videla y Viola, el problema desaparecerá. Por el contrario, se enquistará y será –como se lo dijimos a uno de los presidentes del ‘proceso’– una ‘siembra de dientes de dragón’ que el país entero tendrá que cosechar cuando el quiste surja y estalle a flor de piel. Que es, precisamente la razón por la cual el periodismo independiente no puede ni debe dejar descansar el tema. Si nadie habla lealmente de él, lo explotarán deslealmente y con espurios fines políticos y demagógicos los mismos partidos y los mismos dirigentes que ayer no más – cuando todos andaban en pleno idilio con el gobierno de turno, el de Viola– no decían sobre los ‘desaparecidos’ esta boca es mía.

“Todo lo cual se entiende, no sería ni posible ni necesario, si se alzara la cortina que está trabando el imperio del estado de derecho en el país. Pero nadie parece estar dispuesto a alzarla. Para hacerlo, para mostrar si quiera la buena voluntad de hacerlo, dos meses –incluso dos meses del período veraniego– habrían sido más que suficientes.

“Se trataría pues de la primera desilusión que depara a un esperanzado país el gobierno de Galtieri. Así las cosas, tememos que no será la última”.

El primero de los tres editoriales del martes 23 de febrero, se tituló INELUDIBLE ESCLARECIMIENTO. Su 6° párrafo **generaba** discurso al sugerir que tras los organismos de derechos humanos había “oscuros personeros” pero reconocía lo genuino del reclamo:

“Es posible que los grupos y entidades que se han formado y expresan su protesta, estén alentados por oscuros personeros de sectores o intereses disolventes, pero los reclamos que postulan, no por ello dejan de tener sustento genuino y un auténtico fundamento”.

El miércoles 24, en página 5, se publicó una nota sobre el crimen de Ana María Martínez bajo el título LA INVESTIGACIÓN CONTINUA IMPULSADA DESDE EL GOBIERNO. En ella **amplificaba** el discurso que convenía a los militares:

“Podría provenir de sectores de ultra izquierda o de grupos de origen incierto que, sin mediar procedimientos, intentan desestabilizar al gobierno”.

El 25 de febrero, en página 5, una columna reprodujo un cable de la agencia NA: DENUNCIA POR UN COMENTARIO EN LA PRENSA. Se trataba de la nota de “Schönfeld en la que aludió, en un párrafo a la presencia de jueces en sesiones de tortura el lunes último”.

El 26, a tres columnas en página 5, se informó que LA CÁMARA PENAL DISPUSO QUE SE INVESTIGUE UNA PUBLICACIÓN, en alusión a la nota de Schönfeld.

El 27, Iglesias Rouco tituló su comentario de portada OLVIDO Y REALIDAD y en él **generaba** discurso al avizorar que se “resquebraja el muro de silencio”; adelantaba la estrategia de unir la revisión de “lo ocurrido” como equivalente a un atentado contra la futura democracia y continuaba la línea compartida con Schönfeld de repartir culpas entre los civiles:

“Por primera vez en forma cuasi orgánica, numerosos sectores del país, incluida la Justicia, se muestran abierta, tajantemente preocupados por problemas muy graves de nuestro pasado reciente, hasta ahora objeto únicamente de manifestaciones esporádicas, sobre todo el de los desaparecidos y el de la falta de garantías individuales; o por lo menos se preocupan de mostrarse preocupados, señal de que el asunto va cobrando, día a día, mayores dimensiones políticas. Hasta las declaraciones de los portavoces del gobierno tras el secuestro y asesinato de Ana María Martínez demuestran que se está resquebrajando el muro de silencio o de indiferencia (de) años.

“Pero lo que aún no se sabe ni mucho menos, es cómo podrán resolverse, o siquiera limarse sus aristas más afiladas. Tal como anticipamos desde esta columna hace más de nueve meses, al dar a conocer el texto de las ‘pautas’ elaboradas por la junta para el Estatuto de partidos, los mandos militares se disponen a introducir en su texto una cláusula por la cual las agrupaciones políticas deberán comprometerse a no ‘revisar’ lo actuado por las fuerzas de seguridad durante la llamada ‘guerra’ antiterrorista. (...) en esta cláusula descansa gran parte del andamiaje que los jefes del ‘proceso’ quieren darle a cualquier ‘salida’ más o menos democrática. Obviamente, el régimen militar pretende ‘institucionalizar’ el ‘olvido’, de manera tal que todo recuerdo o intento de examen de lo ocurrido, equivalga a un atentado contra las futuras instituciones o ‘status’ democrático y justifique así una nueva intervención militar. Por lo que sabemos, el proyecto –aunque no acaso la forma que adquiriría– fue en su momento concebido de acuerdo con los principales partidos, incluidos los de izquierda y los de las diversas líneas peronistas,

todos ellos proclives a aceptar el 'olvido' como la vía más idónea hacia la 'reconciliación nacional'.

“(...) Como sugirió el señor Tróccoli, el compromiso de olvido conlleva las seguridades del régimen en el sentido de que los métodos empleados durante la represión no se reeditarán; y en este instante, el asesinato de Ana María Martínez indica la inexistencia, no sólo de esa contrapartida, sino también de capacidad suficiente del 'proceso' para garantizarla. (De ahí, en buena medida, la inquietud del gobierno ante este suceso). (...)”.

Ese día, con título a tres columnas, La Prensa informó PRESTÓ DECLARACIÓN TESTIMONIAL ANTE EL JUEZ, M SCHÖNFELD, y adelantaba que citarían al director de *La Prensa*.

El domingo 28, en página 3, *La Prensa* publicó una nota titulada EL TEMA DE LOS DESAPARECIDOS DEBE DEJAR DE SER UNA PREOCUPACIÓN, OPINÓ MENÉNDEZ, y reproducía declaraciones del militar:

“Córdoba (NA) El general (RE) Luciano B. Menéndez (...) amplía sus declaraciones a un semanario metropolitano *'Así lo impone el interés comunista que promueve esta forma de lucha en la que se desarrolla esta tercera guerra mundial'*”.

La Prensa resumía que 'también reclamó el esclarecimiento del caso Ana María Martínez; negó que haya lista de desaparecidos; se refirió a las luchas en El Salvador o el secuestro del general Dozier en Europa' y luego continuó **reproduciendo** las afirmaciones del militar:

“Es el primer caso del mundo que se pide cuentas a las Fuerzas Armadas victoriosas. Y lo más grotesco es que son los conciudadanos de esas fuerzas los que piden cuentas...”

El mismo día, **reprodujo** también declaraciones del vicepresidente del frondicista Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), Rogelio Frigerio:

“Habló Frigerio de la lucha antsubversiva: *'No creo que la revisión del pasado reponga las pérdidas ni sirva para construir el país mejor que todos queremos'*”.

El sábado 6 de marzo, Iglesias Rouco inició su comentario de portada, titulado EN EL TÚNEL, con el caso de Ana María Martínez y los informes a

Galtieri y Vaquero presentados por los jefes de los cinco cuerpos del Ejército. **Generaba** discurso al deslizar un reconocimiento a los militares:

“Con sinceridad abordan (entre otros) el tema de la desaparición de Ana María Martínez (...) del que se admite que ha provocado una reacción no sólo negativa sino también comprensible en la opinión pública y dudas en los militares, amén de haberse constituido en un factor muy adverso para esta etapa del ‘proceso’. Aún no se ve ninguna luz al final del túnel (...) pero este realismo, más el lenguaje que usan Saint Jean y otros oficiales para tratar temas hasta hace poco casi ‘tabúes’, como el tema de los desaparecidos, sugiere que por lo menos, el poder comienza a advertir que estamos, en efecto, en el interior de ese túnel, en medio de una oscuridad total, no bajo el sol de sus ‘victorias’ procesales”.

El 7, un editorial, ESCLARECIMIENTO INDISPENSABLE, **generó** discurso al celebrar que la nota de Schönfeld haya devenido en una investigación judicial y respaldó a su columnista con el sutil método de citar pruebas de la existencia de la tortura, a la que condenaba:

“Con motivo de un artículo emanado de un colaborador de este diario, en el que aludió al empleo de la tortura para obtener confesiones en causas criminales, en la sala de periodistas del Palacio de Justicia se distribuyó un comunicado, según el cual, el presidente de la Corte Suprema de Justicia se había reunido con los presidentes de todas las Cámaras de Apelaciones con sede en la capital federal (sic) ‘para considerar el artículo publicado en el diario *La Prensa* del 22 del corriente en el que se atribuye, genérica e indiscriminadamente, a algunos jueces de instrucción la comisión, en el ejercicio de la magistratura, de hechos incompatibles con su buen desempeño’. En el mismo comunicado se expresó que ‘posteriormente, el alto Tribunal resolvió encomendar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal, la iniciación de actuaciones tendientes a determinar con la mayor precisión, la veracidad, circunstancias y hechos concretos, que hayan dado lugar a esa publicación’. Por su parte, la Cámara resolvió incoar en ejercicio de superintendencia, por el mismo motivo, ‘no obstante haberse iniciado la instrucción con relación a los supuestos delitos a que se alude en el artículo’, por efecto de la denuncia interpuesta por un abogado del foro, que está radicada y se sustancia (...).

“Como se advierte, la reacción de la Justicia ha sido inmediata y apropiada al disponerse la investigación tendiente al esclarecimiento de hechos que permitan establecer la extensión, y por consiguiente, la trascendencia, que

pueda revestir el empleo de apremios ilegales, los que aún sin llegar a la aplicación horrible de la tortura, en diferentes formas son también gravemente lesivos de la salud y la integridad de los ciudadanos. La Corte debió recientemente anular el fallo que, según el Procurador, contenía `una larvada justificación de la tortura´(...).

“En virtud de los antecedentes expuestos, se puso en marcha, por inspiración de los tribunales citados y el magistrado, el mecanismo instituido para proteger a la sociedad, cuyos más altos valores son agraviados cuando para investigar delitos se cometen otros tan repugnantes como los que ahora hay que esclarecer.

“Lo fundamental en el caso es lograr erradicar toda forma de excesos y abusos que puedan sufrir los acusados durante su detención por la policía u otros organismos de seguridad. Cualquier otra circunstancia, incluso las que puedan relacionarse con apreciaciones del artículo periodístico que originó las resoluciones de la Corte y la Cámara Criminal, pierde significación ante la gravedad y trascendencia (...) de la tortura, como posible realidad en nuestro país y en nuestro tiempo.

“En nuestro comentario sobre el fallo de la Corte (...) el mes pasado, dijimos que había sido memorable. Corresponde agregar que (...) ordenar la investigación, por los elevados fines que persigue interpreta adecuadamente el espíritu de la Constitución y constituye un resguardo del respeto debido a la condición humana”.

El lunes 8, una columna de opinión firmada por Guillermo Martínez Márquez dedicó un tercio de página a TERRORISMO: UN PROBLEMA INTERNACIONAL QUE REQUIERE UNA ESTRATEGIA CONJUNTA. Reproducía el discurso de la “3° Guerra Mundial” ya argüido por el Luciano Menéndez:

“Ya se ha dicho que el terrorismo es el quinto jinete y que tiene que observarse como el inicio de la ‘3° Guerra Mundial’ (...) Casi todas las repúblicas latinoamericanas han padecido grupos terroristas. Argentina, con los Montoneros; (Tupamaros; M19; FLF Martí) y el desarrollo de 370 grupos en 63 países”.

El 16, en portada, *La Prensa* tituló RATIFICACIÓN OFICIAL SOBRE “DESAPARECIDOS”. La nota llevaba un tipo de letra más grande y en la bajada ampliaba: “El coronel Menéndez dijo que la cuestión se tratará únicamente con los familiares”. Este Menéndez, Bernardo, cuyas

declaraciones **reproducía** el diario, no era familiar de Luciano Menéndez, y se desempeñaba como secretario en el Ministerio de Interior:

“Hasta el momento no se ha tomado ninguna definición ni resolución respecto de la inclusión de una cláusula vedando el tratamiento de cuestiones vinculadas con la guerra contra la subversión en el futuro estatuto de los partidos (...) (Cada caso será tratado con sus familiares) `lo que no impedirá que tal vez más adelante la opinión pública tuviera conocimiento de ello`.

“Menéndez destacó la intención del gobierno de hacer prevalecer lo político a lo económico. Señaló el nombramiento de gobernadores civiles en respuesta a un esquema para el logro de representatividad y el tratamiento del tema de **los** desaparecidos y los permanentes contactos del gobierno con sectores, lo cual habla de una clara actividad política”.

El 17 de marzo, el Panorama que firmaba Iglesias Rouco incluía, en su página 6, el subtítulo “No habrá cláusula de olvido” y **generaba** discurso al adelantar las acciones del gobierno:

“En medio de tales oscuridades (económicas) se ha conseguido clarificar tres puntos de la futura acción gubernamental: 1) El Estatuto no contendrá la cláusula de “no revisión” de lo actuado durante la llamada `guerra antisubversiva`. 2) El `diálogo` definitivo (de 1983) sólo se llevará a cabo con los partidos (...)”.

El 18, en página 4, con título a tres columnas, TERRORISMO Y DERECHOS HUMANOS, se comentaba parte de lo debatido durante el encuentro de la *Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)* en Charleston (EE.UU.), con base en un cable de *United Press (UP)*. El columnista de *La Prensa* **generaba** discurso al desmerecer la expresión “derechos humanos”:

“En un panel, se indicó que en algunas partes, los informes sobre derechos humanos están condicionados por intereses políticos y por la defensa de esos derechos.

“La reunión se caracterizó por un punzante ataque a la prensa argentina de parte de James Neilson, director del *Bs. As. Herald*. El moderador fue Robert Cox, ex director. Entre otros participantes estuvieron Schönfeld (y) Raúl Kraiselburd.

“Schönfeld dijo que hay un enfrentamiento entre los medios de prensa y el Estado.

“El Estado es el enemigo natural del periodista. Asume el papel de empresario avisador, manejador y manipulador de información’. Para Schönfeld, en lugar de derechos humanos, mejor sería hablar del estado de derecho, ya que la expresión derechos humanos es motivo de abuso por terroristas y por el mismo estado que los combate.

“Neilson atacó a los diarios argentinos en tono hiriente:

“Contribuyeron enormemente al sobrecogedor problema de los derechos humanos y redujeron mucho la posibilidad de que este país se transforme en una democracia’.

...”Fuerte crítica

“Agregó Neilson que la prensa argentina colaboró con el terrorismo tanto de izquierda como de derecha, y que algunos diarios apoyaron al gobierno militar como ‘el mal menor’.

“Kraiselburd manifestó que su diario *El Día* enfrentó una situación difícil y que pese a que su director fue asesinado, trató de cumplir con la tarea lo mejor posible. Pero indicó que los periodistas tenían que cubrir las reuniones universitarias o actos de izquierda porque recibían amenazas en sus casas. ‘Publicamos noticias de desapariciones y otros hechos aún violando las leyes que lo prohibían’”.

El 19 de marzo, en página 5 se publicó una nota, titulada EFECTUÁRONSE EN LA PLAZA DE MAYO ACTOS PÚBLICOS A CUYO TÉRMINO HUBO INCIDENCIAS, que ocupaba todo la parte superior de la página y llevaba dos fotos. El epígrafe de una de las fotos aludía a la concurrencia a la reunión semanal por los desaparecidos que efectúan las madres (con minúscula) y entidades defensoras de los derechos humanos y el epígrafe de la otra foto se refería a los forcejeos entre los asistentes y policías al impedirseles una manifestación por calles céntricas.

Tras relatar la ronda de las Madres, un recuadro advertía sobre un RIGUROSO CONTROL POLICIAL por el cual no se había permitido el acceso a la prensa desde las 15.30 y se remarcaba que no había servido “ni la credencial firmada por el jefe de la Policía Federal”.

En la columna donde terminaba la nota, comenzaba otra, titulada CELEBRACION, que se refería al sexto aniversario del Proceso. “Ceremonia evocativa de la asunción del Gobierno de las Fuerzas Armadas”, precisaba.

El 20 de marzo, en página 5, *La Prensa* **reproducía** la opinión de Massera bajo el título, a tres columnas, de MASSERA ANALIZA LA SITUACIÓN Y ACONSEJA CORREGIR RUMBOS:

“(…) Aconsejó corregir el rumbo porque ‘se corre el riesgo’ de un estallido social y si ‘la revolución no se hace desde el poder, se hará desde la calle’.

Esa misma edición, en página 7 de la segunda sección, informaba que DENUNCIAN LA DESAPARICIÓN DE 89 NIÑOS DESDE 1976”. La nota, que aparecía debajo de otra con una foto del aniversario de la I Brigada Aérea, **reproducía** declaraciones de Abuelas de Plaza de Mayo, en las que desmentían a Menéndez, quien había asegurado que “no hay un solo niño desaparecido”.

El 22 de marzo, en página 7, *La Prensa* insistía en **amplificar** la opinión de quienes estaban en contra de la revisión de la represión ilegal. Dedicaba tres columnas a una nota titulada MANRIQUE ES CONTRARIO A REVISAR LO ACTUADO EN LA LUCHA ANTISUBVERSIVA. En el segundo párrafo, reproducía las siguientes afirmaciones del político:

“Nadie con un dedo de frente, con responsabilidad, con los pies sobre la tierra puede tener vocación de revisar la guerra horrorosa que hemos vivido”.

En la víspera al 6° aniversario del Golpe, Iglesias Rouco tituló su panorama AÑOS INCONCEBIBLES. Y **generaba** discurso al profundizar su crítica a la dictadura:

“Junto a las diversas dictaduras peronistas, estos seis años de ‘proceso’ serán recordados como una de las etapas inconcebibles de la historia argentina (...) Salvo sus objetivos que nunca se cumplieron (...) y la decisión de no seguir negociando con el terrorismo sino de hacerle frente con las armas en la mano –con las armas pero no con la ley, lo cual condujo (...) a un drama de sangre y vacío de responsabilidad de cuyas secuelas estrangulan la conciencia de muchos argentinos y el porvenir político de la república (...) Aún así, mañana (se celebrará) con la devastación a la vista”.

El 25 de marzo, en página 9, una sola columna, publicada junto a un recuadro grande de otro tema, informaba sobre una MANIFESTACIÓN EN LA PLATA POR DESAPARECIDOS:

“En medio de una movilización policial desusada –excepto que las autoridades hubieran tenido conocimiento de que el orden iba a ser alterado– las llamadas Madres de Plaza de Mayo realizaron su acostumbrado acto en

plaza San Martín (ante un dispositivo policial) desproporcionado para 170 mujeres que desoyeron la orden de no marchar por la avenida”.

El 28, en la página 3 de la segunda sección, ‘Observador’ resumía UNA SEMANA PREOCUPANTE POR DECISIONES EN EL ORDEN INTERNO Y SUCESOS EN EL PLANO INTERNACIONAL. Bajo el subtítulo ‘La declaración de Bittel’, **amplificaba** el discurso golpista al reivindicarlo:

“Tras denegársele el uso de los medios masivos para referirse al aniversario del derrocamiento de la viuda de Perón, el vicepresidente del justicialismo, Deolindo Bittel dio a conocer por otros medios lo que tenía que decir en esa ocasión memorable.

“(…) Cuando afirmó que es una total falsedad la imputación al gobierno derrocado de ‘complicidad con la subversión o ineficiencia contra ella’, debemos señalar que esto de alguna manera o de toda forma es cierto, ya que la subversión llegó a la vista pública tanto en el acceso al poder de Héctor Cámpora como el de Juan Domingo Perón; para comprobarlo basta recorrer las fotos de la época y observar los carteles exhibidos en la Plaza de Mayo.

“De manera que no hubo ‘complicidad’ sino amparo.

“El señalar que la ‘ofensiva’ terrorista tuvo su apogeo en el gobierno militar, puede también ser cierto, ya que antes del gobierno militar no tenía necesidad de emprender ninguna ofensiva, pues compartía el gobierno a través de varios de sus principales representantes. Hasta que Perón se ofendió al ser víctimas verbales López Rega y su propia esposa por parte de las mismas bandas que había él, en otras circunstancias, elogiado.

“Estos ‘ayuda memoria’ sólo tienen como fin ampliar la ‘coincidencia’ de sectores a los que parece no preocuparlos el pasado, mientras desde el poder se procura la reorganización política nacional.

El 1° de abril, en su análisis LA DEBILIDAD DE LA FUERZA, Iglesias Rouco **generó** discurso crítico hacia la represión pero bajo el argumento que beneficiaba “al peronismo”:

“El régimen militar acaba de hacer todo lo necesario para consolidar a la actual cúpula cegetista y engrosar al movimiento peronista (...) no sólo por medio de la represión indiscriminada o la detención de sus líderes”.

El 26 de mayo, en DATOS PARA LA POSTGUERRA (I), Iglesias Rouco **generó** discurso más morigerado al respecto:

“Al margen del resultado de las batallas, Argentina tiene que irse preparando (sic) para la postguerra que no será más fácil que la preguerra. Disponemos sin embargo de un instrumento que no teníamos: un cierto espíritu de colaboración; de postergación de intereses de grupo en beneficio del bien común (...)”

El 1° de junio, en página 2, bajo el título ¿QUIÉN INVENTO LOS CAMPOS DE CONCENTRACION?, *La Prensa* **generó** un discurso que brindaba elementos para contestar lo consideraba “campaña en el exterior por los derechos humanos”.

“*Télam*, 31. San Pablo – La prensa de Brasil recuerda que Inglaterra y su `pregonada defensa de los derechos humanos` tiene tremendo antecedente cuando la guerra de los Boers inventó los campos de concentración en Africa del Sur”.

El 8 de julio, en portada, en NADA HA CAMBIADO, Iglesias Rouco **generó** discurso justificatorio del Golpe:

“La `alternativa` volverá a ser como en 1972 ó 76, dictadura o `salto al vacío`”.

El 16, el editorial INSTITUCIONALIZACION Y ESTADO DE SITIO **generó** discurso condenatorio este último:

“La suspensión de las garantías constitucionales se remonta al 6 de noviembre de 1974 con la esperanza de poner fin al desorden imperante y contrarrestar la acción subversiva y terrorista en Argentina. Creemos llegado el momento de poner fin al arbitrio excepcional (...) No se concilia con la normalización institucional iniciada hace pocos días”.

El 24, el editorial SOBRESEIMIENTO Y ESTADO DE SITIO reiteró la posición contraria a esta medida excepcional:

“La prolongación de arrestos de personas absueltas en sede judicial hace necesario el levantamiento del estado de sitio”.

El 11 de agosto, el editorial LOS APREMIOS ILEGALES **generó** discurso condenatorio hacia esos tormentos:

“Una sentencia de un juez de instrucción, confirmada por la alzada, vuelve a poner de manifiesto con toda crudeza la comprobada subsistencia en nuestro país de las torturas policiales en perjuicio de personas detenidas. Semejantes procedimientos, tan abusivos como execrables, repugnantes a toda forma de comunidad civilizada, vulneran nuestra sana tradición jurídica. Hace pocos meses, la Corte Suprema de Justicia, en un fallo ejemplar, anuló un pronunciamiento condenatorio, en el que la confesión del acusado –sin que ése fuera el único elemento probatorio– había sido obtenido mediante apremios ilegales.

“En el caso que nos ocupa se sobreseyó provisionalmente al comisario de una sección de esta capital, por no haberse podido demostrar (sic) su participación directa en la aplicación de tormentos a un procesado que permaneció varios días alojado en ella, antes de ser puesto a disposición del magistrado interviniente. Lo que sí se acreditó fehacientemente fue la existencia de torturas, ya que el informe del médico forense indicó que la víctima presentaba sendas equimosis en la comisura de los labios y en la cara interna del pie izquierda, así como signos que revelaban el paso de corriente eléctrica.

“La persona detenida no pudo reconocer a sus torturadores por tener los ojos vendados, razón por la cual la Cámara sostuvo que no se habían reunido los elementos necesarios como para incriminar penalmente como autor al comisario. No obstante, señaló que se justifica el pronunciamiento de carácter provisional, en razón de que resultaba improbable que los apremios ilegales se hubieran podido cometer sin su conocimiento, dado el carácter que ostentaba como jefe de la dependencia policial en que fueron perpetrados.

“El juez instructor que intervino en la primera instancia señala atinadamente en su sentencia la natural alarma que provoca este hecho, si se advierte que en su propio juzgado tramitaron otras cuatro causas en que se imputaban similares delitos. ‘Ello pone de relieve –afirma– que el apremio o tormento está lejos de haber sido desterrado de los procedimientos policiales, magüer el anatema histórico de que fueron objeto a partir de la Asamblea del año 1813, y no obstante lo preceptuado por el artículo 18 de la Constitución Nacional al establecer la abolición para siempre de toda especie de tormentos y azotes’.

“(…) El magistrado solicitó a la Corte Suprema que propicie la creación de una figura penal que responsabilice por las conductas mentadas, estableciendo la culpa de quien ejerce la jefatura de la dependencia en que ocurran. (...) ciertamente, la persona que desempeña la dirección de una repartición, tiene un deber de custodia y vigilancia sobre sus subordinados, que lo compromete en la licitud de sus conductas.

“Pero al margen de la reforma que se propone, que tendrá que ser convenientemente estudiada, lo que resulta absolutamente inexcusable es que, tanto en este caso, como en los demás ya producidos o que pudieran producirse, no se sancione administrativamente con el rigor que corresponda, la actitud de quienes, invistiendo la jefatura de una dependencia policial, toleren o permitan que pueda cometerse este especie de delitos. Si el pronunciamiento judicial ha establecido sin lugar a cuestionamiento, que ellos se han producido en una repartición policial determinada, quien la regentea carece de excusa válida para seguir permaneciendo al frente de ella. Sea por negligencia imperdonable, o por dolosa tolerancia, el funcionario incurso en una u otra alternativa es pasible del condigno castigo. No puede admitirse que la persona encargada de prevenir o de reprimir el crimen se convierta en el instrumento permisivo que lo autorice.

“No cabe, en suma, aceptar en nuestro medio, la persistencia de torturas policiales, resabio anacrónico de despreciables prácticas medievales, absolutamente reñidas con el respeto por la dignidad humana, cualquiera sea la situación (...).

“Tanto es así, que nuestra experiencia histórica acredita, desde la época colonial, una natural y explicable repulsión hacia ese tipo de procedimientos. (...) Un maestro del derecho procesal, el Dr. Tomás Jofré, enseñaba que durante el virreinato, casi no se usó la tortura para obtener la confesión del inculpado. Ello, a pesar de que la antigua legislación española, particularmente en las disposiciones del Fuero Juzgo, las partidas y el Fuero Real, así lo autorizaban. De modo que tanto la decisión de la Asamblea del año XIII, como la norma constitucional, lo que hicieron fue consagrar jurídicamente, lo que la sana costumbre pública ya había derogado con anterioridad.

“Resulta tan absurdo como entristecedor que, al cabo de dos siglos, se advierta en los tiempos actuales, la malsana recidiva de un pasado superado, y que haya necesidad de protestar severamente contra ella”.

El 23 de agosto, el editorial SUBVERSION Y POLITICA generó discurso crítico hacia un militar por manifestarse a favor de Perón, a quien *La Prensa* consideraba golpista. No condenaba el golpe de 1976, sino que lo justificaba en la necesidad de acabar con la “postración moral” de la Argentina:

“Una nueva corriente interna del justicialismo acaba de hacer su aparición proclamando su más viva exaltación a la figura de Perón. El hecho podría no haber producido extrañeza si los conceptos en ese sentido vertidos en (...) iniciación de la campaña proviniesen de viejos militantes, mansamente

adoctrinados durante años por su líder y acostumbrados a la obediencia irreflexiva que caracterizó tradicionalmente a sus seguidores.

“Pero sí (...) que los haya pronunciado un general de destacada actuación en el Ejército y activo colaborador del Proceso de Reorganización Nacional hasta obtener su pase a retiro en mayo de 1977. No resulta fácilmente comprensible que un jefe de alta jerarquía militar, a quien se le atribuye una acción relevante en la lucha antisubversiva pueda ahora ser el autor de expresiones altamente laudatorias para un dictador que, en diversos períodos de su gestión de político y gobernante llegó a contar con el apoyo y la solidaridad de esos mismos grupos guerrilleros. Todavía hoy pueden verse borrosas leyendas en paredes suburbanas demostrativas de la identificación del líder peronista con las organizaciones subversivas.

“A despecho de su condición de militar y en momentos en que se hallaba en vigencia la prohibición de actividades políticas, (...) no ha dejado de producir declaraciones políticas desde el momento mismo de su retiro del Ejército, a pesar de que en su despedida (...) expresó: ‘Mal me conocen quienes insisten en adscribirme a grupos ideológicos, capillas o partidos políticos’. No pasaría mucho tiempo hasta que la opinión pública recogiese manifestaciones de este nuevo ferviente ‘verticalista’ que se reconocía ‘peronista de Perón e Isabel’, asistía a actos, participaba en homenajes al líder y realizaba activa propaganda justicialista. Un arresto (le fue) aplicado a raíz de un reportaje que se le efectuó y que no constituyó ningún freno para su prédica ideológica totalitaria.

“La figura de Perón –según el nuevo general-político– debe permanecer viva para que su postura nacional argentina ilumine nuestros sentimientos’ (...). La verdad irrefutable, y que ningún general que acompañó, por lo menos, ideológicamente, a sus compañeros que tomaron el poder el 24 de marzo de 1976 debería ignorar, es que la postración moral y material en que se halla la República Argentina no puede sino hacerse derivar de los sucesivos gobiernos peronistas, como consecuencia principal de la ‘postura nacional’ –ahora exaltada– adoptada por el líder ante la subversión, la corrupción y la demagogia que fueron sus principales sostenes.

“Tampoco puede haber olvidado este alto jefe –‘peronista de Perón e Isabel’– el fallo del Tribunal Especial de Honor del Ejército que juzgó la conducta del dictador depuesto y resolvió su descalificación por la indignidad que puso de manifiesto, quedándole por consiguiente prohibido ostentar el título de grado y el uniforme. El Tribunal le imputó haber sembrado el odio en la familia argentina, incitar a la violencia y al crimen, menospreciar el pasado histórico, deslealtad con la institución, falso adoctrinamiento del personal militar, corrupción de menores y otros actos contrarios al honor y a la tradición de las fuerzas armadas”.

El 1° de septiembre, en página 10, Schönfeld escribió un artículo titulado **METODOS QUE NO DEBEN VOLVER Y EL PASADO QUE NO DEBE SER OLVIDADO**. **Generó** discurso en el que afirmaba que “Hay un estado dentro del Estado” y que regresaban “gavillas”, además de las “amenazas a periodistas” (Magdalena Ruiz Guiñazú, a quien no mencionaba). Ponderaba ‘fusilamientos’ y, sin proponérselo, adhería a la tesis del país jardín de infantes cuando basaba su argumentación en conceptos evolucionistas como los de “madurez” de un país:

“La limpieza de toda la inerradicable maraña de malas y ponzoñosas habidas es una tarea ciclópea, pero se hará, por más que traten de amedrentar, amagando con su propio miedo, los que temen ser afectados”.

Bajo el subtítulo ‘La campaña contra los parientes de los desaparecidos’, se colocaba del lado de los familiares:

“Dentro de la misma categoría debe colocarse la campaña contra los parientes de las personas que, con el título de ‘desaparecidos’, constituyen uno de los capítulos más oscuros de nuestra historia actual.

“Como si no fuese bastante grave el haber hecho ‘desaparecer’ (...) a un número indefinido –por oculto y desconocido– de argentinos, una porción de los cuales, en el peor de los casos, hubiera merecido quizás el paredón de fusilamiento después de una sentencia dictada en forma sumarísima, mientras que la otra porción, en el mejor de los casos y dadas las circunstancias especiales que el país vivía, hubiera tenido que pasar por un apremiante interrogatorio y después ser puesta en libertad o ante los jueces naturales: como si no bastase, decimos, con haber hecho ‘desaparecer’, ahora todavía hay un ulterior ensañamiento con sus familias o con las organizaciones que orientan la brega vana de las familias.

“Tenemos más que plena consciencia de que entre tales organizaciones las puede haber que estén más o menos politizadas, más o menos inclinadas a explotar el dolor ajeno con fines espurios; (...) quizás nada sinceras en su enfoque de este trágico lapso de acontecer nacional. Pero invitamos al lector a que se ponga en la situación de quien ha pasado y sigue pasando por el tormento de ser el padre o la madre o el esposo/a de un ‘desaparecido’, de ser alguien que quizá ya no clama ni siquiera por justicia sino por información; y que entonces se adelante quien tenga el coraje de echarle en cara a esa gente martirizada el hecho de seguir removiendo cielo y tierra, el hecho de aliarse, llegado el caso, con cualquiera, el hecho de aceptar ayuda y apoyo de donde

quiera que les venga, así sea de parte de quienes quizá los exploten políticamente.

“No temer

“El país ya está maduro para ampararse y defenderse. No debe temer”.

El 2 de septiembre, en LA ARGENTINA DEL SILENCIO, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que sostenía que la represión derivó en “una Argentina tribal”:

“En la Argentina hay, según nos acaba (sic) de revelar el portavoz presidencial, un respeto total por la libertad de prensa si no, los que habitualmente somos amenazados, apaleados, ya estaríamos muertos (...)

“El comportamiento frente al terrorismo por lo que todos los sectores que, en mayo de 1973 votaron –casi a libro cerrado– la ley de amnistía, y a la indiferencia general ante las alternativas de la ‘guerra sucia’ y su secuela de desaparecidos, nos eximen de mayores comentarios. Pero hoy tenemos a la vista el producto. ¿Cuáles fueron, desde el punto de vista político, los efectos de esta depredación? Helos:

“La destrucción de las bases jurídicas del Estado, por la supresión del principio de responsabilidad inherente a todo acto de gobierno; la creación de células represivas autónomas dentro y fuera de las fuerzas de seguridad y la división del territorio político y administrativo en parcelas feudales la puesta en marcha, en fin, de una Argentina tribal”.

El 8 de septiembre, el editorial GOBIERNO Y ORDEN PUBLICO **generó** discurso justificatorio del golpe; condenaba (sólo) las últimas desapariciones y opinaba que ello “descalificaba” al gobierno:

“Hemos afirmado, en reiteradas ocasiones, que acaso el único objetivo cumplido cabalmente por las autoridades militares surgidas del pronunciamiento del 24 de marzo de 1976, de los múltiples propósitos que se propusieron en aquella histórica oportunidad, haya sido el de la restauración del orden público, desnaturalizado por la subversión y desquiciado por la errática conducción del gobierno peronista.

“También señalamos que el orden por sí mismo, sólo da lugar a un régimen autoritario o dictatorial, cuya transitoriedad únicamente se justifica, como medio para restaurar los periodos o anulados valores de la seguridad jurídica (...). Si se pierde de vista esta finalidad, poco importará el antecedente en que ella se sustenta, a que el orden público se convertirá en un mero ejercicio del poder arbitrario o, como lo expresan los expositores del Derecho Político, en

el simple 'capricho del príncipe' o de los detentadores de turno de la autoridad.

“Pero tanto o más grave que la desviación en el desempeño del poder (...) es que el sistema autoritario que de hecho rige en el país por las circunstancias indicadas, decline el prioritario imperativo de sostener y mantener dicho orden tan trabajosamente alcanzado. Sea por negligencia, siempre culpable, de asegurarlo, o por imposibilidad, por carencia de recursos, de garantizarlo adecuadamente, resulta inadmisibles que a casi siete años de impuesto un régimen restrictivo de los derechos individuales, con vigencia indefinida del limitativo mecanismo del estado de sitio, y con el controvertible sometimiento de civiles a la jurisdicción militar, puedan seguir perpetrándose secuestros de personas, seguidas de lesiones físicas y de despojos materiales, originados en innegables motivos de actividad política o gremial.

“Hace poco, la víctima de un episodio de esa naturaleza fue un dirigente de la Unión de Personal Civil, abandonado por sus captores en las cercanías de La Plata, después de ser golpeado, robado y amenazado de muerte, si persistía en su militancia sectorial. Meses atrás, una adherente a una agrupación izquierdista, fue secuestrada y asesinada, sin que detuviera a sus feroces victimarios su visible condición de embarazada. Sigue aún sin esclarecer, a pesar de los esfuerzos en sede judicial, la desaparición del ex embajador y significado dirigente del radicalismo Hidalgo Solá, ocurrida hace no ya semanas ni meses, sino años atrás.

“Hechos de este tipo, descalifican al gobierno en cuya jurisdicción se comenten, por la incapacidad manifiesta que revelan (...), tanto para prevenir que se comentan como para castigar a los culpables. Y esto, en la más benigna de las hipótesis, ya que su desafortunada repetición, alienta fundamentalmente la sospecha pública, de que existe de las autoridades, si no una complicidad concertada, cuando menos una negligente y pasiva tolerancia, a la que da pábulo la impunidad ostensible de sus autores.

“No nos cansaremos de insistir sobre la necesidad de que, de una buena vez por todas, se arbitren los medios, para que cesen estos sucesos que avergüenzan a cualquier comunidad civilizada, y se esclarezcan los ya perpetrados, castigándose condigna y severamente.

“Mal está, como también lo hemos dicho, que no haya en el país la plenitud de la seguridad individual como consecuencia de los excesos del poder gobernante. Pero mucho peor es que éste, con todos los recursos, no logre impedir la persistencia de un exceso político y sindical ejercido por bandas de forajidos y criminales, que atentan contra la más elemental noción de la convivencia social”.

El 12 de septiembre se publicó una foto de la caminata de las Madres de Plaza de Mayo por una calle céntrica. Sin firma, *La Prensa* opinaba que eran “atracción de turistas”.

El lunes 13, el editorial LA MUERTE DE UN EX PRESIDENTE **reprodujo** denuncias judiciales contra el ERP por “planear” ataques contra la familia de Joao Goulart:

“En el mes anterior se presentó en los tribunales de Corrientes un pedido de investigación de la muerte del ex presidente brasileño JG (...) el 6 de diciembre de 1976, al parecer a causa de una afección cardíaca. (...)

“Al actualizarse las circunstancias del deceso, la viuda declaró que su marido recibía amenazas de muerte de un grupo terrorista argentino. Agregó que cuando el grupo guerrillero Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) fue desbaratado, 20 días después, al allanarse su refugio en Mar del Plata, hallaron planos y detalles para el secuestro de los dos hijos del matrimonio. (...)

“Las dudas sobre las causas del deceso de G se explican por su versátil conducta política, que pudo haber creado oposiciones violentas. En efecto, originariamente militó en la extrema derecha; pero a la muerte de su padrino y maestro, Getulio Vargas, asumió una postura progresivamente izquierdista. (...)

“Es evidente que la autopsia, que no se realizó y que se solicita, podría revelar las causas del deceso; pero la oposición familiar a tal verificación, las declaraciones de su cónyuge... abren conjeturas (...). Por lo pronto, la información suministrada por su viuda sobre las amenazas que la familia recibía por parte del ERP y la documentación secuestrada revelan el carácter internacional del terrorismo, que en la Argentina tuvo conocidas y penosas consecuencias. Esta reciente historia debe quedar presente en el ánimo público, para la prevención y defensa de las instituciones republicanas”.

El 15 de septiembre, la volanta *La denuncia del doctor Mario A. Oderigo* precedía a una nota titulada SOBRESEE EL JUEZ PERO NO PUEDE SOSLAYAR SU PROFUNDA PREOCUPACION AL COMPROBAR QUE LOS INSTRUMENTOS DE TORTURA SIGUEN EN ASIDUO USO. No llevaba firma y **reproducía** el fallo judicial acerca de la causa iniciada por las afirmaciones de Schonfeld y datos acerca de apremios que el diario tenía y no había publicado:

“En la causa 4588 instruida por denuncia del Dr. Mario Angel Oderigo, a fin de que se investigase `quienes son los jueces de instrucción que se sientan

tranquila y complacientemente al lado de los “torturadores” –denuncia que se relacionaba con un pasaje citado fuera de contexto, de un artículo firmado por Schönfeld–, el juez Carlos Bourel, por la secretaría del Dr. Oscar Ricardo Amirante, sobreseyó definitivamente `ante la inexistencia de delito´.

“Al mismo tiempo, el Dr. Bourel manifestó que `soslayar aquí, en razón de haber tenido a la vista cientos de expedientes de este tenor, la profunda preocupación (...) al comprobar que los instrumentos de torturas, abolidos hace casi 170 años, se siguen empleando asiduamente y si bien, por su sofisticación, no dejan marcas físicas visibles en algunas ocasiones, las huellas psíquicas siempre resultan indelebles´.

“Debo señalar –añade– que tales vejaciones son investigadas (...) por la autoridad judicial y castigadas pero, por la dificultad de la prueba, (...) se concluye, en la mayoría de los casos, en la impunidad´.

“El doctor Bourel propone una reforma legal `que atribuya responsabilidad penal a título de culpa +in vigilando+ a los jefes de la dependencia donde se compruebe que los detenidos han sufrido castigos por terceros y se establezca en forma obligatoria el reconocimiento médico al ingreso y egreso de las sedes policiales de toda persona aprehendida´ (...).

“Detalles de la sentencia

“(...) Tanto el dictamen del fiscal, como el sobreseimiento definitivo contienen la mención de testimonios obtenidos tanto por el autor del artículo como del director de *La Prensa*, como de personas que fueron mencionadas en su testimonio por Schönfeld, como de otros cuyo testimonio surgió a raíz de la investigación. Ofrecemos una sinopsis del material contenido en ambos documentos.

“Schönfeld presentó su testimonio en dos oportunidades y añadió otra declaración referente a un caso del cual se había enterado. En su segunda declaración dijo “que estuvo realizando investigaciones, encontrándose primero con el caso de un ex juez federal, separado del cargo, y con un anónimo que aporta donde se hace referencia a la actuación de una jueza en la causa `Garay, Julio César y otros´.

“Testimonio de dos abogados

“El periodista informó que recibió la visita de dos abogados, el Dr. Osvaldo Píccolo, `quien lo anotició sobre lo ocurrido a un defendido de apellido Mutscheller, a mediados del año pasado, alojado en el Departamento Central a disposición de la mencionada jueza. Allí fue apremiado y un coprocesado de apellido Cuttica falleció, detallándosele algunas supuestas irregularidades que se habrían cometido en la sustanciación del proceso que constan en una fotocopia que acompaña. Como tercer elemento referido a la misma magistrada, dice haber anoticiado que ella se habría expresado

descomedidamente frente al querellante en un asunto de Automotores Saavedra. Agrega que también, a comienzos de marzo, recibió otra visita, que no se identificó, la que se solidarizó con el artículo y aludió en forma explícita a esa jueza, pero sin hacer mención a ningún caso concreto ni a modalidad operativa determinada’.

“(…) Se menciona un escrito presentado por Schönfeld, relatando la experiencia que le refirió el Dr. Carlos Alberto Martínez Casado, abogado, en un proceso que le tocó en 1976.

“Análisis de los casos individuales

“Con referencia al testimonio de Gainza, director de *La Prensa*, se dice que aportó ‘en prueba de las voces sobre el tema de las torturas’ una carta manuscrita por el detenido Mariano Castex. Con motivo de esa esquila fue escuchado el testimonio de Castex y que ‘después de relatar los apremios (...) al momento de su detención y los que oportunamente denunciara ante el magistrado instructor, reconoce el documento acompañado por Gainza como propio. Agrega que, por el tiempo que lleva en detención, ha conversado con más de 300 internados siendo unánime escuchar horripilantes descripciones de apremios de toda índole por personal policial. También dice haber escuchado voces o comentarios de quienes provenían, acerca de que hay ciertos jueces de instrucción que tenían conocimiento de esas torturas. Manifiesta que los comentarios sobre complicidad judicial con las torturas se refieren a los casos en que los jueces constituyen sus despachos en comisarías o reparticiones policiales’.

“En cuanto al caso Mutscheller, el letrado declaró que su cliente ‘detenido en el Departamento de Policía en agosto de 1981, fue torturado (...) denunció el hecho a la jueza, a cuya orden se encontraba, no habiendo comprobado los forenses lesiones. Agrega que el Cuttica falleció en sede policial ahorcado, enterándose que habría sido sometido al paso de corriente y obligado a ingerir agua, estimando que esto no fue investigado (...)’.

“Píccolo también citó a dos colegas, Rombolá y Zampini Davies que ‘le efectuaron comentarios sobre la citada jueza; el primero: de haber tenido una experiencia similar en materia de apremios; y el segundo: que sabía que la magistrada acostumbraba a constituirse en comisarías y presenciaba interrogatorios apremiantes’:

“Klaus Mutscheller también depuso su testimonio, (de) haber sido torturado por corriente, pero que ‘tanto los forenses como a la magistrada les mintió no haber sido torturado, por temor a represalias (...)’.

“Rombolá y Zampini Davies dieron testimonio en el sentido de que habían mencionado las torturas que, para obtener confesiones, se practicaron en el

caso del cliente del primero, Vucetich, y del asunto Fischman (...) pero que no les constaba la complicidad judicial con esos apremios.

“La imputación más sería’

“También aparecen otros casos como el de Juan Carlos Cardozo `quien expresa que fue sometido a apremios por la policía, pero a diferencia de (Vucetich) imputa a la magistrada interviniente, ante su solicitud de negarse a declarar, haberlo enviado detrás de un biombo donde fue golpeado por los funcionarios policiales quienes lo llevaron de nuevo a presencia de la jueza, quien comentó: ‘Ah, se decidió, aclarando que al momento de la declaración se encontraba con la camisa ensangrentada’ (...).

“ Dr. Bourel llega a la conclusión de que `al analizar cada asunto en particular, fundadas en las pruebas oportunamente reseñadas, demuestran acabadamente, en forma precisa y categórica, que los jueces de instrucción son totalmente ajenos a la actividad ilícita descrita por el periodista Schönfeld en su artículo y que a través de infundados rumores, les pretendiera atribuir`(...)”.

El 16, el sobreseído Schönfeld tuvo la mitad de la página 14 para opinar sobre el sobreseimiento, en un artículo titulado ACERCA DE TORTURAS APLICADAS A DETENIDOS Y DE CÓMO DEBE EVALUAR EL PERIODISMO UN RUMOR CUANDO ES PERSISTENTE. **Generaba** discurso al señalar a una magistrada de determinado juzgado como la presente en los apremios:

“Resulta aleccionador el sobreseimiento definitivo en la causa incoada a raíz de una denuncia que se relacionaba con un artículo en el cual quien esto escribe criticaba diferentes aspectos del funcionamiento del Poder Judicial.

“Ayer, *La Prensa* publicó, con amplitud de detalles, una síntesis de dicho sobreseimiento, lo mismo que del dictamen del fiscal, Dr. Medina Fernández, lo cual nos exime ahora de la reiteración del extenso texto.

“Con todo, no creemos que la cuestión haya terminado allí, al menos no desde el punto de vista periodístico. Lo expuesto por el Dr. Bourel merece un comentario (...)

“El artículo pasaba revista a la pobre situación en que se encontraba en ese momento –y sigue encontrándose– el estado de derecho; hacía particular referencia a la indignante prolongación de la vigencia del estado de sitio; y mencionaba la endeble actitud asumida frente al Ejecutivo por la Corte Suprema y por su presidente.

“(…) Nos preguntábamos qué se podía esperar de los magistrados que pertenecen a instancias inferiores a la de la Corte, y hacíamos referencia a los

jueces de instrucción, diciendo que `de algunos de los cuales no debe asombrar que haya llegado a correrse la voz de que cumplen su cometido, tranquila y complacientemente, sentados al lado de los torturadores, mientras estos efectúan su tarea con el imputado o acusado´.

“Ignorando el contexto

“Como puede observar cualquier lector –desde el más simple hasta el que lee `entrelíneas´– jamás sostuvimos que tuviésemos conocimiento de la existencia de tales jueces de instrucción; sí en cambio, que lo teníamos de la existencia del rumor que –según sabíamos– era común en ciertos círculos relacionados con los tribunales; lo cual nos parecía un hecho, en sí, lo suficientemente grave, como para aludir a él en seis o siete líneas de imprenta, dentro del contexto de un artículo que cubría casi la mitad de una página de este diario.

“Sin embargo, fue la cita de ese pasaje, la cita fuera de su contexto, lo que sirvió al ex juez, Dr. Oderigo, para formular su denuncia. Una denuncia que, inteligentemente, no se dirigía contra quien esto escribe –ya que no había qué denunciar– sino contra los desconocidos, presuntos jueces que contemplan torturas, y en que se solicitaba que fuese pedido nuestro testimonio para identificarlos.

“No tenemos por qué atribuirle una `segunda´ intención al Dr. Oderigo, aunque parece bastante obvio que la denuncia –sin que por ello dejase de reflejar una genuina preocupación en torno al buen nombre del poder Judicial y un afán de que se investigase la verdad –era al mismo tiempo, lo que comúnmente se llama un `tiro por elevación´, dirigido contra el prestigio profesional de quien esto escribe. Si no intencionalmente al menos a título de efecto secundario.

“De cualquier manera, cuando dimos testimonio –no sólo ante el juez, también ante la Cámara, a la cual la Corte había encargado una investigación administrativa– pusimos énfasis en lo de la `cita fuera de contexto´. Y explicamos cuándo y cómo debe evaluar un periodista serio la multiplicidad de rumores que circulan, y aprender a diferenciar entre aquellos que contienen un cierto grado de verosimilitud y que pueden –e incluso deben– ser puestos en conocimiento de la opinión pública, y los otros que por su falta obvia de fundamento, deben ser deshechados.

“La diferencia (...) estriba en que los rumores verosímiles tienen un alto grado de persistencia, aparecen desde ángulos diversos y fuentes desconectadas entre sí, no a modo de una breve e intensa campaña –que es lo que pasa con los falsos– sino a modo de tenaz e indeleble estribillo. Una de las pruebas mejores es la naturalidad de la aceptación por parte de la opinión pública.

“Todo eso confluía con respecto a la `voz que se corría´ y a la cual habíamos aludido, a título ilustrativo de algo que sucedía dentro de un marco de irregularidades más amplio.

“El dictamen judicial

“Aún así –y a pesar de que no era el tema central– el dictamen no desaprovecha la oportunidad para imputar a quien esto escribe la pretensión de atribuir, a través de infundados rumores, a los jueces de instrucción `una actividad ilícita´ que habríamos descripto; y para sostener que `la afirmación contenida en el artículo constituye un injusto agravio para el Poder Judicial y resulta lesiva a la dignidad y majestad de la Justicia´.

“La frase constituye una típica reacción nacida del espíritu de cuerpo, que es uno de los más grandes males que aquejan a la Argentina.

“La pretendida `afirmación´ sigue en pie, porque no fue la que se desprende, tácitamente, del citado párrafo del fallo (a saber, la de que hay jueces que presencian torturas), sino la que daba a entender que había en ese momento un rumor al respecto y que era lo bastante digno (...) como para llamar la atención acerca de su existencia.

“Eso fue lo que hicimos y, lejos de creer que con ello agraviamos al Poder Judicial ni lesionamos la dignidad y majestad de la Justicia, estamos convencidos de que hicimos a ambos un considerable servicio, haya llegado el juez a la conclusión a la que hubiese llegado, en cuanto a la verosimilitud del rumor en cuestión.

“Lo que llama la atención

“Porque hay en el sobreseimiento –lo mismo que en el dictamen del fiscal– varios detalles.

“Se menciona prolijamente una serie de testimonios, la amplia mayoría de los cuales –originados en buena medida en las declaraciones testimoniales que depusimos– convergen, una y otra vez, y desde los más diversos ángulos e incluso desde épocas diferentes, hacia la figura de una jueza de instrucción.

“No es mencionada nunca por su nombre, lo cual es comprensible, si se tiene en cuenta que el fallo es de sobreseimiento y por ende no tiene porqué desparramar el nombre de alguien que no es considerado como culpable por el juez sumariante (al mismo tiempo, no se tuvo en cuenta que, al obrar así, podrían quedar bajo la sombra de una mala opinión todas las demás juezas de instrucción, aunque es verdad que, en una ocasión se hace alusión a la magistrada que está al frente del juzgado de instrucción número 12 de esta Capital.)

“Si tomamos en consideración que un juez de instrucción sólo puede sobreseer definitivamente cuando –según el artículo 434 del Código de Procedimiento penal– resulta con evidencia que el delito no ha sido

perpetrado, el hecho probado no constituye delito o aparecieren de un modo indudable exentos de responsabilidad criminal los procesados ¿puede sostenerse que una de esas situaciones se ha dado en el caso, sospechosamente repetido, en que una y otra vez aparece la misma jueza involucrada en tal acusación, aunque no se la mencione y aun cuando se sostenga que los cargos contra ella no pudieron ser sustanciados por quienes la acusaban?

“¿Puede dar por cerrado un caso que tal vez sea muy grave, el mismo juez que en ese fallo sostiene, loablemente, que ‘no puedo soslayar aquí, en razón de haber tenido a la vista cientos de expedientes de este tenor, la profunda preocupación que embarga mi espíritu, al comprobar que los instrumentos de torturas, abolidos hace casi 170 años, se siguen empleando asiduamente’? ¿El mismo juez que, para colmo, añade de esos instrumentos de tortura, que si ‘bien por su sofisticación, no dejan marcas físicas en algunas ocasiones, las huellas psíquicas en quienes padecen su aplicación siempre resultan indelebles’”.

“¿Cómo obtener, en ese caso, pruebas y testimonios? ¿De quiénes? ¿De gente atormentada por el miedo, por las ‘indelebles huellas psíquicas’ de gente que –como dijo un testigo– hasta son capaces de mentir al juez porque temen represalias?

“¿Pero, por qué las temen? ¿No será porque no tienen confianza en un juez que va a constituirse a tomar declaración en la comisaría en lugar de ofrecer al imputado la tranquilidad y el amparo de lo que debe significar la majestad de la Justicia, encarnada en el magistrado, en su despacho, en el santuario que tendrían que ser para él?

“Irregularidades, pero sólo después del 30 de julio pasado

“Y el juez Bourel admite que ‘es preciso reconocer que en algunas ocasiones’ la recepción de la declaración indagatoria se efectúa, excepcionalmente según añade, fuera de la sede natural del Tribunal. Pero arguye, esto no estaba prohibido, ya que sólo el 30 de julio esta cuestión fue reglamentada, a través de la modificación del artículo 94 del reglamento del fuero.

“Vale decir que lo que, de esa fecha en adelante fue, es y será considerado como irregular, no lo era antes. ¿No se habrá debido dicha modificación del artículo, a la polvareda levantada por nuestra publicación, esa que según el juez fue lesiva de la majestad de la Justicia? Antes del 30 de julio, el juez podía ir a la Comisaría a tomar la declaración indagatoria de los imputados. Ahora ya no podrá hacerlo y, si lo hace, tendrá que estar presente un asesor letrado del imputado. ¿Curiosa coincidencia o nos equivocamos?

“Que nos perdone el Poder Judicial al cual, según el juez Bourel, hemos agraviado. Pero la modificación del artículo 94 del reglamento de los jueces,

no puede menos que traernos al recuerdo aquel dicho que caracteriza en forma de broma a personas de conducta controvertida: 'Nunca hizo nada ilegal, pero las cosas que hacía eran tales que debido a ellas, hubo que reformar las leyes'.

“Sí, es necesario reformarlas. El propio juez Bourel así lo propone, en una de las partes más constructivas de su fallo. Pero, fundamentalmente, hay que olvidarse, para lograr eso, del espíritu de cuerpo y pensar más en el país.

“Lo demás –incluso los ‘tiros por elevación’, por elegantemente que hayan sido disparados– no conducen a nada”.

El editorial del 17 se tituló HACIA UN ESCLARECIMIENTO NECESARIO respecto de las actividades de Propaganda 2. No aludía a ningún miembro de la dictadura sino al “dictador” Juan Perón:

“Constituye un hecho confortante el arresto de (Licio Gelli) de la logia ‘Propaganda 2’, en Ginebra, solicitada por la Justicia italiana. Son harto conocidas las andanzas de este tenebroso e influyente personaje que, desde sus comienzos como militante de las juventudes fascistas, alcanzó un gravitante poder político y financiero ejercido desde las sombras, y que adquirió resonante notoriedad al hacerse públicas sus actividades, que provocaron incluso la caída, en mayo pasado, del gobierno encabezado por Arnaldo Forlani. La logia que dirigía por entonces, y que integraban encumbradas figuras de conocida actuación, fue disuelta como una ‘asociación secreta con fines anti constitucionales’. Sobre su jefe, prófugo desde esos acontecimientos, pesaba una acusación por espionaje político- militar y por constituir una asociación con propósitos subversivos.

“Es de esperar que su detención conduzca al esclarecimiento de los hechos y permita deslindar las responsabilidades de las personas involucradas. El celo y el rigor con que actúe la Justicia en la investigación será el camino adecuado (...)

“Tampoco será ajena al interés, la opinión pública internacional, que aguardará con expectación, habida cuenta de las ramificaciones denunciadas en otras naciones. (...) No estará de más recordar la vinculación mantenida por su hoy arrestado jefe con el presidente argentino fallecido en 1974, al amparo de la cual el primero inició su actividad en América latina donde llegó a manejar importantes empresas y considerables patrimonios. De esa amistad con el ex dictador, resultan pruebas palpables, su designación en un cargo en la embajada en Roma y, lo que es más llamativo, la entrega de una condecoración oficial.

“No podrá pues desconocerse la saludable influencia que tendrá en nuestro país la investigación en relación con la situación de diversas personas de

nuestro medio, que en su momento fueron mencionadas como participantes de P2. Si de ella surgiera la veracidad de las imputaciones, la opinión pública argentina tendrá elementos necesarios para condenar su conducta. Si quedara demostrado su error, se habrá reparado adecuadamente la incierta situación de duda (...). En uno u otro caso, se habrá satisfecho la inquietud ciudadana, aventándose sospechas o confirmando denuncias”.

Ni una palabra de Massera, ni de Suárez Mason.

El editorial del 18, JUSTICIA Y ATRIBUCIONES POLICIALES generó discurso que se refería a la tortura aplicada por “algunos” policías pero responsabilizaba a “los jueces” de su previsión:

“La seguridad jurídica debe ser condición indispensable para alcanzar las metas de normalización institucional que se han fijado las autoridades y que tendrán efectividad dentro de los plazos que se impusieron. De ninguna manera podría olvidarse que existe un ordenamiento constitucional fundado en normas de cumplimiento ineludible, tanto más cuanto que de estos dependen la libertad y la seguridad de los ciudadanos.

“El ministro del Interior se ha dirigido a los gobernadores destacando la necesidad de ‘afianzar el clima de tranquilidad y transparencia que debe caracterizar el actual proceso de institucionalización’, dejando en claro que ese llamamiento está dirigido a evitar extralimitaciones en la esfera de la función policial (...).

“Después de recabar a los gobernadores inmediatas medidas conducentes y eficaces para evitar toda posibilidad no sólo de torturas, sino de maltrato a los detenidos (...).

“Faltarían motivos para atribuir a las directivas ministeriales un significado distinto del que surge de las palabras si no fuera porque reconocen la existencia de abusos. Al parecer, se han tenido en cuenta diversos pronunciamientos judiciales e informaciones periodísticas que atribuyeron a personal policial un trato indebido. Es decir que el estigma de las torturas, o de los llamados ‘apremios ilegales’, continúa siendo una dolorosa realidad.

“(…) Nos atenemos a experiencias no muy remotas y hay que admitir que las formas de maltrato son muy diversas y que rara vez dejan alguna huella. Tal vez sea por esta razón que algunos miembros de la institución policial persisten en violar las normas establecidas por las leyes y los reglamentos.

“(…) Ello no obsta recordar que los jueces tienen responsabilidad directa respecto de las condiciones en que son tratadas las personas detenidas, sea cual fuere el lugar de reclusión. El Poder judicial tiene injerencia ineludible en

el control interno de tales establecimientos, y es su deber impedir la desnaturalización del régimen penal.

“Porque la seguridad jurídica está en juego, y con ello el destino de las instituciones, se hace necesario resguardar los derechos de cada ciudadano. Quienes al amparo del uniforme pretenden aplicar sanciones por cuenta propia, no hacen más que apartarse de sus funciones. La policía es una fuerza pública al servicio de la Justicia y actúa en su auxilio, no en su reemplazo. El ministro del Interior ha hecho bien en llamar la atención sobre estos principios”.

El 22, en portada, Iglesias Rouco denunció que “lo espían”. Ese día, Schönfeld publicó un artículo titulado LO QUE MASSERA NO DIJO, donde **generaba** discurso crítico sobre afirmaciones del marino:

“(…) El país vive ‘el desbande’ de lo que ha quedado del ‘proceso’. Una de las características es la proverbial búsqueda de chivos expiatorios. En tren de buscarlos, vuelve a atribuirse –por enésima vez– la brecha entre hombres de armas y civiles.

“A un cierto sector de estos últimos –en particular a determinados economistas y, más precisamente, al equipo ministerial presidido por Martínez de Hoz– se lo quiere arrojar a la arena del circo, para que sea devorado por los leones de la ira popular (…)

“Pero algunos de los candidatos a víctimas no son lerdos para defenderse (…)

“(…) Echan una densa mano de bleque sobre ciertos hombres de armas (…)

dando a entender que ora estaban enterados y toleraban ciertos crímenes atribuidos –bajo el disfraz de la lucha antisubversiva– a ‘la pesada’, ora hacían la vista gorda y no se daban por enterados. (…)

A menudo no hay acusador directo.

“La confrontación Alemann- Massera

“(…) Se halla encuadrada dentro del contexto que acabamos de delinear (…)

hubo en ella un innegable componente de franqueza. El ex secretario de hacienda de Martínez de Hoz sostuvo cosas que deberá probar en un juicio que el ex comandante en jefe de la Armada le ha incoado. (…)

“(Con el caso P2) aparece un nuevo factor que echa una nueva duda sobre la persona y las actividades del almirante Massera.

“El almirante explica

“Es entonces cuando éste rompe su parquedad o cuasi silencio, bastante comunes en Massera (…)

“Esta vez publicó una declaración extensa (...) en la cual alude a: el secuestro de Hidalgo Solá, el asesinato de Elena Holmberg, el manejo de los fondos que fueron gastados para el Mundial de 1978 (...)

“Esas explicaciones (...) venían ya un poco tarde (...) Hay causa judicial abierta... donde saldrá a relucir la verdad acerca de estos graves asuntos.

“Poca claridad en cuanto a Gelli

“En cambio, no pertenece al temario lo que se refiere a la supuesta relación del almirante Massera con Licio Gelli y su Logia P2.

“De ahí que hubiese sido necesario y aconsejable –se nos ocurre– que en lugar de mezclar las dos vertientes de la temática que es el objeto de la controversia (lo que dijo Alemann; lo que otros sostienen del nexos con Gelli) el almirante se dedicase exclusivamente e ‘in extenso’ a este segundo tema, y no le destinase únicamente algunos pocos –e incluso bastante crípticos– pasajes de su larga declaración.

“Massera vuelve a esa parquedad que sabe usar con mucha destreza, cuando dice simplemente que conoció a Gelli y que lo trató en persona. Añade ‘como lo trataron desde el presidente Perón hasta el presidente Viola’.

“¿Qué quiere decir ese ‘desde... hasta’? ¿Equivale a decir –como pareciera desprenderse de la redacción un tanto anfibológica de la frase– que a Gelli lo trataron todos los presidentes argentinos, desde Perón (se supone que durante su tercera presidencia) hasta inclusive Viola, o sea que también mantuvieron ese trato con él ‘Isabelita’ (...) y el general Videla? Y si es así, ¿no se desprendería entonces de ese corto y oscuro pasaje que, para el almirante Massera cuyo afán de llevar electoralmente en pos de sí al huérfano voto peronista es un afán notorio, existe una especie de continuidad, perfectamente admisible, encarnada en la invariable permanencia e influencia de un hombre como Gelli entre los tiempos de Perón y de su viuda, por un lado, y los del ‘proceso’, los de Videla y Viola, por el otro?

“Creemos que este punto debería haberse abordado con mayor claridad. Es más: creemos que el almirante Massera todavía está a tiempo para aclararlo.

“La lucha antisubversiva y la catadura de Gelli

“(…) No es el único pasaje que requiere más aclaraciones.

“El ex comandante en jefe de la Armada encomia (a esta altura) la colaboración activa de Gelli ‘en difundir en Europa la verdad de nuestra guerra contra el terrorismo’.

“Si el almirante Massera está al tanto de ese tipo de servicios supuestamente brindados por Gelli a la causa argentina, debe estar al tanto de muchos otros detalles de la actividad del jefe de P2 en relación con nuestro país. Y que, hubiera sido (...) su obligación moral decir al país algo, en lugar de esconder bajo el evangelio celemín la luz de los méritos de don Licio...

“(…) Si el (afamado) Poder Judicial italiano (…) ha llegado a la conclusión de que Gelli es sospechosos de ser un criminal (…) Massera le está haciendo un flaquísimo favor a `nuestra guerra contra el terrorismo´ al sostener que un individuo de semejante catadura era el aliado en la actividad de difundir por Europa la verdad acerca de dicha lucha.

“Cronología un poco desajustada

“El gobierno peronista condecoró a los capitostes de P2 nada menos que con la orden del Libertador, en 1973 y 1974, en tiempo en que todavía no había necesidad de difundir ninguna `verdad de nuestra guerra contra el terrorismo´.

“(Aunque suponemos que no pueda menos que reconocerse que Perón tenía ese olfato especial para detectar –así fuesen en estado de ruborosos pimpollos y antes de haber alcanzado su pleno despliegue– los genuinos valores humanos, en particular en la esfera de la moral pública y privada.

“De modo que es imaginable que, con su manera de visionario, ya hubiese previsto, en 1973 y ´74, lo mucho y valioso que Gelli y la P2 habrían de hacer por Argentina (…).

“Para resumir: creemos que el almirante Massera debería ser un poco más explícito. Nada más. Pero nada menos”.

El jueves 23, al día siguiente de la concentración de la CGT Brasil en Plaza de Mayo, Iglesias Rouco escribió EL IMPERIO DEL ESCANDALO donde se refería a P2 y a ciertos desaparecidos y **generaba** discurso que remarcaba la gravedad de esto pero no criticaba a la dictadura:

“Las declaraciones incriminatorias a propósito de la P2 y de ciertas desapariciones y asesinatos, como el de Elena Holmberg, se están haciendo más espectaculares y graves, como lo demuestran las del señor Dupont. No sorprende que en tal contexto algunos de los más conocidos acusadores del almirante Massera, como el señor Kelly, pidan ahora al gobierno protección `efectiva´ para el ex jefe de la Armada y co autor del `proceso´; temen que a Massera le ocurra lo mismo –así lo señaló ayer Kelly en un telegrama a la junta– que al señor Calvi, (de reciente muerte en Londres). Tampoco llaman la atención las amenazas que les están lloviendo a varios periodistas que se ocupan del tema, como el señor Palozzi o el señor Molar, en cuya casa llegaron a entrar desconocidos a las dos de la mañana para dejarle un anónimo. En esta materia, el pasado reciente ha privado a los argentinos de su capacidad de asombro. (…)

“Nuevo factor de desestabilización

“(…) El caso de P2 y el de los misteriosos asesinatos que se ventilan constituyen apenas la punta de un ovillo siniestro que encierra buena parte de

nuestra historia reciente, con su corrupción, disgregación del poder, terrorismo y miles de desaparecidos (...)

El 25 de septiembre, Schönfeld publicó un artículo titulado LOS FRUTOS DEL OCULTAMIENTO, donde se refería a los casos de Hidalgo Solá y Elena Holmberg, quienes figuraban en la lista de “víctimas de la subversión”. La nota del periodista generó discurso que desestimaba esta calificación:

“Al margen de lo aterrador que entrañan esos hechos, lo más espeluznante es el virtual silencio gubernamental (...) como si se tratasen de episodios menores.

“(...) Desde nuestro punto de vista no hay diferencia entre una persona inocente que fue secuestrada y terminó por ‘desaparecer’ del caso de los diplomáticos mencionados.

“(...) En todo caso, lo excepcional estribó en el hecho de tratarse de ‘un embajador del proceso’, como se refirió a él Viola, y de una meritoria diplomática de carrera cuya ubicación político ideológica estaba más allá de toda duda.

“La posibilidad de una traición

“(...) No faltarán quienes susurren que pudo haber la posibilidad de una ‘traición’ a los postulados del ‘proceso’.

“(...) Si así hubiese sido, tendría que haber sido objeto de una severa pero correctísima investigación.

“Lo que no puede comprenderse ni aceptarse, son el inexplicado secuestro, con la ulterior ‘desaparición’ y el inexplicado asesinato.

“Lo que no puede comprenderse ni aceptarse es que pasen varios años – años, repetimos– sin que las autoridades (cuatro presidentes de facto y cinco juntas militares, de cambiante composición) hayan reaccionado, salvo encogiéndose de hombros y dando a entender –a través de la ‘media palabra’ que es la expresión oficial favorita en estos días– que no hay nada que hacer al respecto.

“El colmo del desparpajo

“(...) Existen prolijos informes –con indisimulado pie de imprenta que no afirma pero que tampoco niega que se trate de una publicación oficial– en los cuales los nombres de los diplomáticos figuran en la lista de ‘víctimas de la subversión’.

“Pero ¿a quien se pretende engañar y a qué juego está jugándose? (...)

“Si hubiese sido así, ¿a qué las evasivas y las excusas embarazosas, a qué esa atmósfera asfixiante, como si uno se las tuviese que ver con la fiera

tozudez de quienes se habrían juramentado para guardar un secreto que los afectase a todos y para no largar prenda, pase lo que pase?

“Nutriendo toda clase de sospechas

“(…) La impermeabilidad oficial que reina está nutriendo cualquier clase de sospechas.

“(También) aquellos que constituyen los estratos de la vida pública no pueden menos que decirse: ‘Si esto sucede sin que en las esferas del poder pestañeen, entonces puede suceder cualquier cosa (…) Estamos en medio de la jungla y se está jugando a la ruleta con el imperio de las leyes’.

“Bancarrotas espirituales

“Cuando una comunidad llega a semejante extremo de escepticismo, está más que peligrosamente cercana a lo que podríamos calificar de Bancarrota espiritual. (...)”

“Los responsables de ella serán verdaderamente –en la acepción más condenatoria y desgarradora del concepto– ‘demandados por Dios y por la Patria’”.

El 30, el editorial SANA DOCTRINA JUDICIAL **reprodujo** una resolución judicial de aplicación de sanciones a partir de un recurso de hábeas corpus:

“(…) La Corte Suprema de Justicia, por mayoría, ha dejado sentado que la conducta de los fiscales de Cámara sólo puede ser juzgada en el ámbito judicial (...).

“(Esto a raíz de que) Un fiscal de Cámara fue sancionado por el ministro de Justicia a raíz de no haber deducido un recurso extraordinario contra una sentencia que hizo lugar a un hábeas corpus. (...)”

“Es saludable el precedente sentado por la Corte Suprema en el caso, que tiende a garantizar la inamovilidad del Ministerio Público, única forma de respetar su autonomía”.

El 2 de octubre, en página 10, ‘Observador’ tituló su columna UN INFORME OLVIDADO PODRÍA ACLARAR VARIOS ASPECTOS DEL PASADO RECIENTE. En ella se refería al crimen del coronel Martín Rico, de quien decía que investigaba a la AAA. No citaba fuentes ni informaba de donde surgía la novedad que motivaba la nota, salvo que fuera parte de la estrategia necesaria por la dictadura de poner en un pie de igualdad a la democracia derrocada con los asesinatos políticos:

“Las investigaciones que ahora se reclaman a fin de esclarecer aspectos poco claros del pasado reciente podrían avanzar buen trecho si se conociera el

informe preparado por el coronel Martín Rico sobre las actividades desarrolladas en el país por el escurridizo José López Rega.

“Rico fue asesinado en marzo de 1975, en un episodio nunca aclarado, cuatro meses antes de que López Rega dejara el país desde el sector militar del Aeroparque, a bordo del avión presidencial y amparado por una oscura misión diplomática.

“En el momento de su muerte, Rico, a quien sus camaradas de armas recuerdan como un militar vocacionalmente celoso de su profesión y de la institución a la que pertenecía, se desempeñaba en la Jefatura II Inteligencia del Estado Mayor Conjunto.

“¿Quién respaldaba a la Triple A?

“Para ese entonces, el coronel Rico daba por concluida o a punto de concluirse la investigación que había emprendido sobre los alcances de las actividades de López Rega, y sus relaciones con la Alianza Anticomunista Argentina (AAA).

“La AAA o Triple A era una agrupación terrorista...

“Por esos años se presumía que López Rega era el inspirador de la Triple A, aunque en algunos círculos se consideraba que el grupo contaba con la participación, o al menos el respaldo de algunos sectores del ejército.

“Una de las versiones ahora disponibles sobre la tarea emprendida por Rico dice que el coronel, precisamente preocupado por esas versiones que sentía empañaban el prestigio de su Arma, decidió emprender una investigación por su cuenta.

“Otro relato asegura en cambio que la pesquisa en realidad formaba parte de sus responsabilidades en la rama de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, y abarcaba también los aspectos económicos y políticos de la actividad de López Rega.

“Rico y Montiel aparecen muertos

“Rico, acribillado a balazos de Itaka y rematado de un disparo en la cabeza, en un sector de Avellaneda exclusivamente industrial, con barracas y depósitos.

“Esos detalles acerca del asesinato de Rico se conocieron ahora, porque en su momento el informe de la policía bonaerense sólo dijo que se había hallado el cadáver en medio de un charco de sangre y con los ojos vendados.

“No se informó en la oportunidad sobre el hallazgo de cápsulas servidas cerca del cuerpo, por lo que sólo cabe presumir que el asesinato se consumó en el mismo lugar donde fue hallado el cadáver.

“Las versiones sobre el destino que llevaba Rico la noche en que fue capturado y asesinado no son coincidentes. Una de ellas dice que se dirigía a

una confitería céntrica para encontrarse con una persona que iba a suministrarle información.

“La otra señala que Rico tenía previsto encontrarse esa noche con un coronel de apellido Montiel, que se desempeñaba en la Casa de Gobierno, y al parecer habitualmente proveía de información a su camarada de armas.

“Montiel desapareció misteriosamente el mismo día del asesinato de Rico. Según se dijo luego, la señora de Montiel había sido llamada posteriormente para reconocer un cadáver que identificó como el de su esposo.

“Este dato va a ser desmentido por el hijo en Carta a la Prensa, el 22 de octubre: ‘Desde su lamentable desaparición, nada se ha sabido de su suerte, razón por la cual creo pertinente establecer lo correcto’.

“Los nombres de Rico y Montiel aparecieron mencionados en relación con las investigaciones de López Rega en un proyecto de juicio político presentado en la Cámara de Diputados contra el ex ministro de Bienestar Social, cuando éste todavía estaba en el país, y que no prosperó.

“Detalles extraños

“Los que conocían de cerca de Rico no se explican la forma en que fue capturado por sus asesinos, ya que aquel tomaba extremas precauciones, conducía siempre por caminos distintos, no se detenía en los semáforos y difícilmente habría abandonado su vehículo sin certeza de su propia seguridad.

“El automóvil que Rico conducía esa noche fue hallado en las cercanías del domicilio de Montiel, en el centro de esta capital. Era un Ford Falcon blanco que el ejército le había asignado para su desplazamiento.

“El informe policial que este diario incluyó en su crónica sobre el asesinato de Rico dijo que el auto Falcon blanco encontrado en la playa de estacionamiento de la avenida 9 de Julio y Brasil era el que habían utilizado los autores del atentado.

“¿Y el informe?

“Al despedir los restos de Rico, su compañero de promoción, coronel Saverio Salvatti, dijo: ‘Amaste la verdad y para llegar a ella no aceptaste fronteras’.

“El general Della Croce señaló: ‘Esa tremenda frustración que has sufrido ante la imposibilidad de un combate franco (con los asesinos) la hemos asumido nosotros, los que quedamos’.

“Rico no fue ascendido post mortem (cosa que sólo ocurre con los caídos en acto de servicio, dicen los que aseguran que su investigación era una empresa personal), las pesquisas sobre su asesinato se cerraron por falta de pruebas, y del informe que preparaba no volvió a tenerse noticia”.

Ese día, el editorial titulado EL DEBER DE DECIR LA VERDAD **generaba** discurso al afirmar que existía censura para hablar de derechos humanos en los medios electrónicos. *La Prensa* condenaba la censura, no el tema censurado:

“Informaciones y comentarios sobre la existencia de alguna forma de censura en las radios y canales de televisión oficiales han colocado al secretario de información pública en el difícil trance de confirmar o negarla. (...).

“Se supo que en algunos casos se formuló a los jefes de los servicios informativos una ‘recomendación oral’, a fin de que no aludieran al pronunciamiento del contralmirante Horacio Zaratiegui (...). Las pautas escritas establecen restricciones para el tratamiento de asuntos de gran actualidad, como los vinculados con las Malvinas, los desaparecidos, los casos Holmberg e Hidalgo Solá y las Madres de Plaza de Mayo. Desde el momento en que fueron entregadas las pautas, los periodistas que dirigen programas políticos en las radios y teledifusoras oficiales, deben adelantar una lista con los nombres de las personas invitadas a intervenir.

“(…) En otras fuentes no oficiales se indicaba que tampoco se podrían difundir pormenores referentes a la logia Propaganda-2 (...)

“Siempre será motivo de cuestionamiento la sujeción de tales medios informativos a la administración y al control de organismos del Estado, pero si hay algo que está fuera de toda discusión en momentos en que el país se apresta a retomar el camino de la normalidad institucional, es la obligación que tiene de informar con objetividad e imparcialidad sobre todos los hechos. Hay asuntos en debate, denuncias y hasta recriminaciones recíprocas de ex funcionarios que tuvieron actuación reciente, todo lo cual debe ser llevado al conocimiento público para que los destinatarios de la información emitan sus propios juicios. Es la opinión pública –no los administradores accidentales de las radios y las teledifusoras– la encargada de calificar los hechos ocurridos en la Plaza de Mayo durante la concentración cegetista o de aprobar o condenar comportamientos individuales como los derivados del escándalo internacional de Propaganda 2.

“La imposición de directivas minuciosas y estrictas sobre lo que se debe informar o no entraña el propósito de desvirtuar la verdad (...) por más que se trate de eludir las responsabilidades administrativas mediante la entrega de papeles sin firma y sin membrete, recurso que por cierto no releva de responsabilidad moral.

“Es de creer que quienes hayan cometido el desliz de impartir consignas limitativas de la libertad de información se retractarán de esa actitud sin

pérdida de tiempo, a fin de que esos medios puedan cumplir su misión de decir siempre la verdad, sujeta a la objetiva exposición de los hechos”.

El 5 de octubre, Schönfeld opinó acerca del comentario editorial de *La Prensa*. Tituló su artículo LOS PROBLEMAS NO SE RESUELVEN CON UNA PROHIBICIÓN y en él **generaba** discurso condenatorio sobre la resistencia a una decidida apertura democrática pero minimizaba la cuestión de derechos humanos:

“Hace poco, nos referíamos al hecho contradictorio de que si las autoridades por un lado dan a entender que su presencia en el gobierno constituye la fase de eclipse del ‘proceso’ (...) mientras que, por el otro, sigan aferradas a actitudes a actitudes que nada tienen que ver con la letra de esa Constitución.

“A través de los fundamentos que se dieron a conocer ayer para explicar porqué no se autoriza la marcha hacia la Plaza de Mayo, proyectada para hoy por varias organizaciones que agrupan a parientes de los así llamados ‘desaparecidos’, se nota que el gobierno ha asimilado algo –muy poco, pero algo– de lo que habíamos señalado a propósito de la aludida actitud contradictoria.

“Así, se toma la molestia de decir que ‘la decisión (de no autorizar la marcha) de modo alguno contradice la política de gradual apertura y reconocimiento del legítimo ejercicio de reunión y libre expresión, en el contexto que la Constitución garantiza y que este gobierno ha implementado (...)’.

“Quiénes pueden reunirse y quiénes no

“El gobierno se está dando cuenta de que desempeña un papel bastante triste, un poco irrisorio, al proclamar su ‘aperturismo’ por un lado y apartarse de él en los hechos.

“El gobierno es ‘aperturista’. Permite y fomenta el ejercicio del derecho a la reunión, con el fin de la expresión de opiniones o aspiraciones, pero... siendo así que de la más reciente manifestación multitudinaria organizada por la CGT Brasil se había llegado a temer que podría expresar (...) no sólo el descontento popular sino también la supervivencia masiva de las formas más crudas de peronismo, el gobierno no autorizó la manifestación o, al menos, no autorizó que se la efectuase en la Plaza de Mayo, pero en vista de que tanto los organizadores como la muchedumbre hizo caso omiso de lo indicado por el gobierno y efectuó la manifestación en abierto desafío, las autoridades no hicieron siquiera el intento de detenerla o de reprimirla, y de paso también desfilaron ese día y llegaron a la plaza –su triste apostadero habitual en muchos casos desde hace años– las ‘Madres de Plaza de Mayo’ como grupo

claramente diferenciado, incluso por su atuendo, lo cual no obsta a que el acto de hoy haya sido desautorizado por el gobierno y que quedaría aún por verse si la policía actuará con tanta pasividad, en caso de que las `madres` y otros grupos similares, de aquellos que no tienen el temible `poder de convocatoria` multitudinaria ni emplean bombos, llegasen a desafiar la autorización.

“Prejuicios y conjeturas

“Se nos ocurre que, en vista de los antecedentes que existen, los parientes de los `desaparecidos` recibirían un trato bastante diferenciado. Y a quienes nos digan que estamos prejuzgando acerca de una conjetural actitud gubernamental, replicaremos que es el gobierno –al desautorizar el acto– el que prejuzga sobre las finalidades que persiguen sus organizadores.

“El gobierno –`aperturista`– no tiene porqué anticiparse a suponer que la finalidad de un acto `no conlleva fines auténticos de bien común`. (...)”

“Se puede limitar ese derecho si todo hace prever que de una reunión anunciada resultará un tumulto o una grave alteración del orden o el enfrentamiento hostil y físico de bandas.

“Pero desautorizar un acto porque el gobierno cree que los organizadores `apuntan a ahondar las heridas` (cabe suponer que espirituales) que han quedado de tal o cual episodio de la historia reciente, es como prohibir un funeral.

“A quitarse pues la careta.

“El `aperturismo` no es algo que pueda hacerse a medias (...) La vuelta del grifo debe ser completa, si no, mejor no abrirlo del todo.

“La política del avestruz

“(...) El grave problema de los `desaparecidos` (que, naturalmente, no son en la mayoría de los casos, genuinos `desaparecidos`, sino simplemente personas secuestradas a sabiendas o con la tolerancia de las autoridades del momento, y de las cuales jamás se volvió a saber nada), ese trágico problema no se resolverá mediante pequeñas `políticas del avestruz`.

“(...) No recibir en audiencia a quienes imploran por ella desde hace años, prohibir un acto o desbandar otro, poner en escena con bombos y platillos a algún `desaparecido` que reapareció y cuyo caso aislado sirve a la finalidad obvia de desprestigiar a las `madres` o a otras agrupaciones de parientes, dar publicidad desmesurada cuando, de tanto en tanto, puede probarse o cree poder probarse que se ha detectado algún `autodesaparecido` o a alguno que fue víctima de la llamada `justicia montonera`: con tales menudencias no se resuelve la cuestión.

“O va en serio o no va

“¿Cómo se la resuelve? Con sinceridad, por lo pronto, y dando a conocer el mayor número de datos precisos y concretos, asignando y asumiendo

responsabilidades, investigando hasta donde pueda investigarse y castigando a los que hayan incurrido en abusos del poder sin necesidad explicable alguna, y sin circunstancia (...) atenuante.

“No se puede correr el velo sobre el pasado y decir que ‘institucionalizaremos’ el país, pero sólo a partir de un punto ‘X’ en adelante, de modo que lo que quede atrás no será alcanzado ni retroactivamente por la ‘institucionalización’.

“Volvemos a decirlo: No son un juego las instituciones, la Constitución y la apertura hacia la democracia. O va en serio o no va. Y, al paso que va, no estamos muy seguros de que vaya”.

El mismo martes 5, el editorial ESTADO DE SITIO INDEFINIDO persistió en el discurso **generado** por el diario de criticar esta media. Se refería a los “terroristas” y tomaba partido por la democracia:

“Siempre hemos sostenido que el estado de sitio es un arbitrio excepcional (...) Su mantenimiento carece de justificación, dado que hace ya tiempo desaparecieron las causas de alteración del orden (...)

“Por esa razón, no dejan de suscitar fundados reparos las manifestaciones del Presidente en el sentido de que no podía pronunciarse acerca de cuándo sería levantado (...) Expresó esa cautela y prevención (en) la incertidumbre sobre la eventual actitud que en el futuro pudieran adoptar algunos terroristas que se hallan en el extranjero, individualizando a uno de ellos –tristemente recordado por su participación en el inicuo secuestro y asesinato del teniente general Pedro Eugenio Aramburu–.

“El argumento no es atendible, ya que, como se ha reconocido oficialmente en numerosas oportunidades, la subversión ha sido definitivamente derrotada por la empeñosa acción de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. En segundo término, no se da el supuesto de conmoción interna o de ataque exterior exigido por el artículo 23 de la Constitución. (...)

“De aceptarse una tesis tan peculiar, se llegaría al contrasentido de poder mantener ilimitado el estado de sitio, o por lo menos hasta que la muerte o la ancianidad de los aludidos terroristas exilados, tornara inocua una recidiva de su sedicente actividad. Semejante proceder resultaría palmariamente inadmisibles. Máxime si se advierte que no habría obstáculo en imponer de nuevo la medida, si una vez levantada se produjera la contingencia a que hizo referencia el presidente.

“(…) No se concibe un normal desenvolvimiento de la etapa política preelectoral sin que esté garantizado el ejercicio de los derechos individuales. No cabe duda que el arresto discrecional de las personas, que es la atribución

conferida al PE durante un estado de sitio, podría dar lugar, si no a utilizarlo políticamente, por lo menos a sospechas de posibles presiones que inevitablemente gravitarán negativamente en la limpieza del proceso de restauración democrática que se avecina, cercenando en los hechos la responsable libertad con que debe desarrollarse”.

Un segundo editorial, titulado NEGOCIOS Y ASESINATOS **generaba** discurso al ligar la muerte del ex segundo editorial ya no al ERP sino a los “conflictos de intereses” con López Rega y alguna vinculación con la P2.

El 9 de octubre, el editorial INFORTUNADA OMISION INFORMATIVA **generaba** discurso acerca de la censura en los medios audiovisuales respecto de las marchas a favor de los derechos humanos, pero tomaba distancia:

“(…) Cuando la omisión obedece a un calculado propósito de ocultamiento, se está deliberadamente falseando la auténtica realidad del hecho que la motiva. Esto ha ocurrido con las noticias de la televisión metropolitana sobre la marcha efectuada por distintas agrupaciones de defensa de los derechos humanos.

“Hubo medios audiovisuales que se limitaron a dar cuenta escueta, por boca de sus locutores, de su realización, pero se omitió proyectar imágenes. (...) (esto) implica cercenar abusivamente la faz preponderante de la información.

“(…) No se trata aquí de enjuiciar la actitud del gobierno al prohibir la concentración, aunque toleró la marcha por un itinerario distinto al previsto. Tampoco se pretende defender a las entidades que la propiciaron, asunto que puede prestarse a la polémica y la controversia. Se trata del incuestionable derecho que asiste a la ciudadanía de enterarse por un medio masivo, de un hecho público, ya ocurrido y del que todo el país estaba anoticiado, y que provocó un amplio despliegue policial (...) Se incurrió en una tosca deformación de la genuina verdad informativa que no hace más que poner de manifiesto, una vez más, la objetable censura que pesa sobre los servicios noticiosos de los canales, como consecuencia de la conducta oficial que soportan.

“(…) La prensa escrita suplió el silencio de la televisión (...) la restricción resultó inútil y, por ende, innecesaria”.

El domingo 10 de octubre, ‘Observador’ en su columna tituló que SE ADVIERTE EN EL PAÍS EL CRECIMIENTO DE UN ESTADO DE INSEGURIDAD QUE COMPROMETE EL FUTURO POLITICO. Usaba una alambicada elipsis argumentativa para **generar** discurso que, después de

criticar al “gobierno”, involucraba a Massera en las sospechas por su participación en el crimen de Dupont:

“Un estado de inseguridad volvió a apoderarse del país ante la aparición del cadáver de Marcelo Dupont. (...) en momentos en que se ventilaban escandalosas vinculaciones con el asesinato de Elena Holmberg y era hermano de uno de los denunciantes, Gregorio D.

“Nadie pudo aceptar, sin desaprensión o ligereza, que no fuese más que un ‘hecho policial’.

“(...) Gregorio Dupont involucró a Massera con el asesinato de Holmberg, y quien mencionó un supuesto pago de un millón de dólares a la banda “montoneros” durante una visita efectuada a París.

“(...) Parece indicar que existe en el país un ‘centro de terror’, lo suficientemente poderoso e incuestionado, que se propone que detrás de cada acción delictiva se cierren los caminos a los investigadores y a los jueces.

“La memoria pública no se borra por decreto

“(...) Para los flojos de memoria, es necesario recordar que no había un día en el que no se registrara un crimen. Los enfrentamientos entre los ‘gángsters’ del sirviente de Perón, José López Rega, y los bastoneros de las diversas comparsas sindicales amarillas que sirven al fascismo, era un tema cotidiano, como las acciones de la izquierda terrorista.

“Investigaciones sin resultado positivo

“La reapertura de la investigación (por Holmberg) también reabrió, parecería, las puertas del ‘centro de terror’.

“Las reiteradas promesas del esclarecimiento tuvieron el mismo resultado que la investigación del ‘manoplazo’ que recibió Schönfeld: nada (...). Lo mismo, con hechos más recientes (Ruiz Guiñazú o Urtizberea, quien la semana anterior recibió amenazas).

“En cuanto a la muerte de Dupont, hermano de un virtual acusador de Massera, obliga a preguntarse si alguien sería capaz de ponerse en evidencia, ante semejante acusación, e instigar a que se mate al hermano de su acusador, lo cual parece inverosímil”.

Bajo el subtítulo ‘Manifestación de la semana’, se refirió a lo que fue la “marcha por la Vida”, de la que señalaba que “se cumplió en orden” gracias a la Policía. Pero englobaba la cuestión en el marco “subversivo”:

“Se reclamó el esclarecimiento de todos los casos de desaparecidos durante las acciones antisubversivas.

“La característica fue la cordura (...) y, sobre todo, la prudente actitud que exhibió la policía que hablando o simplemente escoltando a la manifestación, impuso autoridad para impedir el acceso a la Plaza de Mayo”.

El 11 de octubre, el editorial IMPERIOSO DEBER DEL GOBIERNO, **generaba** discurso en el que condenaba el crimen de Dupont y afirmaba que el “primer afectado es el gobierno”:

“Todo delito es una agresión a la convivencia. (...) Pero cuando el crimen, por sórdidas circunstancias o sospechosos móviles, se presta a connotaciones de carácter político, la indignación cívica alcanza a conmover la desconfianza en los poderes del Estado. (...) Resulta absolutamente inexcusable esclarecerlo debidamente (y) condenar con todo rigor a los culpables.

“Nos mueve a esta reflexión, el secuestro y muerte (...) en una zona céntrica, en horas de la tarde (...) Se vinculó el ominoso episodio con declaraciones del hermano acerca de (el crimen) de Elena Holmberg (...)

“No hace falta ser demasiado suspicaz para suponer una conexión. (...)

“La repetición de sucesos de tan siniestra naturaleza en los últimos años, todos con supuestos móviles políticos, y la misteriosa impunidad (...), producen una sensación de descreimiento y escepticismo acerca del menguado valor por la seguridad individual, que todo gobierno debe imperiosamente procurar. Ese desencanto –lo hemos dicho en otra oportunidad– constituye la antesala de la desconfianza, la justificación del disenso y la explicación del descrédito, tres factores corrosivos de la credibilidad cívica.

“El primer afectado es el gobierno, que aparece como impotente, en el mejor de los casos, o como negligentemente tolerante, para prevenirla o reprimirla. Bien está que en comunicaciones oficiales se lamenten. Sin embargo, no es suficiente (...) estos vandálicos crímenes se sucede con muy escasas solución de continuidad.

“Resulta perentorio reaccionar contra este estado de cosas. Es inadmisibles que la autoridad resigne sus potestades tuitivas y abjure de su insoslayable deber de garantizar la seguridad ciudadana. Una actitud tolerante o retórica permitirá el enquistamiento de un peligroso fermento anarquizante que esterilizará los propósitos de concordia y conciliación expuestos por el gobierno (...).

“Este crimen, como los anteriores, no puede flotar indefinido en el misterio. No sólo está en juego una calculada razón de prestigio, sino, lo que es más importante, un elemental principio de justicia”.

El 12 de octubre, el editorial ARRESTO INJUSTO, **generó** discurso en el que criticó que un comodoro fuera sancionado por hacer declaraciones en el programa televisivo *Tiempo Nuevo* acerca de la causa Holmberg:

“(...) Suscita severos cuestionamientos (...) se originaron en las declaraciones en un programa periodístico de televisión (...) en la audición grabada se debatió el asesinato de Elena Holmberg pero al ser transmitido, se cortó un pasaje (...)”

“(El comodoro) dirigió una nota al comandante de la fuerza: ‘(...) la consecuencia de este acto de censura es muy significativa, ya que quienes me conocen y saben de mi parentesco con Elena Holmberg, pudieron haber considerado en mí una actitud cobarde, eludiendo referencias a las que estoy obligado, y apareciendo como un simple teorizante’ (...)”

“Sorprende que la reacción suscitada por la difusión dada a la misiva, haya sido la de imponer un castigo a quien la suscribe, mediante la aplicación mecánica de disposiciones reglamentarias... Llama la atención que no se hubiera tenido en cuenta ni el trascendente interés público (un sórdido crimen) ni el parentesco, ni el elevado tono crítico (de la carta). No nos hacemos eco, por considerarlo obvio, de la repulsa que produce el sentimiento cívico, el cercenamiento de una parte de una exposición de esa naturaleza dispuesta por la dirección de un canal de televisión.”

“Pensamos que ninguna potestad reglamentaria de la conducta de los integrantes de las Fuerzas Armadas puede ser llevada a semejantes extremos. Debe advertirse que no se trata de un tema militar, en que la reserva pudiera ser exigible, ni afectaba a la institución a la que pertenece el sancionado. Por el contrario, reflejaba el legítimo reclamo de un ciudadano a quien se frustró su aspiración a aportar elementos que juzgaba significativos para aclarar un hecho luctuoso que sigue conmoviendo a la sana opinión del país (...)”.

El 18 de octubre, el editorial NUEVO CASO DE TORTURAS **generó** discurso en el que si bien llamaba a ponerle “coto” a esas prácticas que, afirmaba, tendían a “a ser habitual”, la calificaba de “exceso” la labor policial:

“La Cámara Criminal de La Plata absolvió a un individuo que había cumplido cuatro años de cárcel como parte de una perpetua impuesta por homicidio calificado. (...) La confesión fue arrancada mediante torturas (...).”

“(...) Si bien se ha rectificado, quedará sin reparación posible el padecimiento sufrido durante el prolongado tiempo de encarcelamiento, (...) víctima de un incalificable exceso policial.”

“(…) El inmenso daño pudo haberse evitado si la autoridad hubiera actuado ciñéndose (…) a la ley. No ocurrió así, dándose lugar a la repetición de ominosos procedimientos, reñidos con nuestra más sana tradición jurídica y execrados por la Constitución.

“Hemos empleado de propósito el vocablo ‘repetición’ porque no se trata de un hecho aislado. Por desgracia, parecería que los tormentos a los procesados, a juzgar por las denuncias formuladas, van en camino de convertirse en práctica habitual. (…)

“Resulta absolutamente imprescindible que de una buena vez, se ponga coto a las demasías y los abusos de los funcionarios policiales, sancionando a quienes los cometan con todo el rigor de la ley. Es inexcusable exigir las responsabilidades, tanto de carácter administrativo como judicial, a los autores y partícipes de los apremios físicos realizados en perjuicio del acusado para hacerle suscribir una falsa declaración confesional”

El 20 de octubre, en portada, Iglesias Rouco publicó una nota titulada NUESTRO MAL en la que **reproducía** tramos del libro de Ramón Camps, al que consideraba “interesante” y “significativo”. Criticaba a la víctima y desmerecía la detención como “supuesta experiencia en la cárcel”:

“Acaba de salir de imprenta el libro del general Camps ‘Caso Timerman-Punto final’, en el cual el ex jefe de policía expone detalles de la detención y del interrogatorio del ex director de *La Opinión*, en conexión con las actividades que se atribuyeron a David Graiver respecto de la subversión. En parte, el libro constituye una respuesta al escrito por Timerman en el exterior, ‘Prisionero sin nombre, celda sin número’, en el que el periodista relata sus supuestas experiencias en la cárcel. Este diario adelantó ya los capítulos salientes. Camps da cuenta también de las ‘influencias’ que se pusieron en juego para la liberación de Timerman, e incluso de una carta dirigida a Videla por el entonces embajador argentino en Estados Unidos, señor Aja Espil, en la que insta a poner en libertad a Timerman (…).

“Ya hemos expuesto nuestra opinión sobre Timerman y acerca del terrorismo y la llamada ‘guerra’ antirrevolucionaria. Pero en su libro, Camps intenta además –y este quizás sea uno de los aspectos interesantes de su trabajo– explicar el fenómeno de la guerrilla en el contexto de la acción marxista contra las ideas, la moral y la cultura de Occidente. El prólogo del libro resulta significativo:

“Véase que la obra verdaderamente subversiva entre nosotros no se debe a las agrupaciones comunistas tradicionales sino que, a través de una política coherente y perfectamente elaborada se ha buscado influir en el ámbito de las

ideas por medio de personas, empresas e instituciones que, en apariencia, nada tenían en común con el marxismo. Resultaba difícil realizar esa acción a través de los partidos comunistas tradicionales, de donde era necesario un +aggiornamento+ en la técnica a emplear. Surgieron así los movimientos intelectuales con figuras claves, formadores de opinión, que comenzaron a atacar las bases de la cultura occidental desde la prensa, la cátedra y la Iglesia. En este orden de ideas hay que preguntarse: ¿Quién ha sido más peligroso? ¿Jacobó Timerman o el director de Nuestra Palabra (órgano del PC)? ¿El sacerdote Carbone o cualquier ateo impugnador del catolicismo? Curiosamente, los grandes responsables están libres. Es que no se ha sabido distinguir con prolijidad las causas de los efectos, y así se ha fundido y confundido, como si su responsabilidad fuese la misma, al ideólogo y al combatiente (...) En resumidas cuentas: hemos combatido victoriosamente los efectos de un mal dejando intactas las causas”.

Después de tanto espacio al texto de Camps, ya en página 6, Iglesias Rouco, bajo el subtítulo ‘La raíz profunda del mal’, **generaba** discurso en el que **amplificaba** y hacía suyas las palabras del militar:

“No le falta razón al general Camps. La penetración ideológica del marxismo ha sido una de las principales causas directas, aquí y en el resto del mundo subdesarrollado, de la tragedia del terrorismo. También lo ha sido en Europa, y en un momento en que las ‘causas sociales’ o, como decía el señor Perón, la ‘violencia de arriba’ no permiten esa falsa apoyatura intelectual del terrorismo. Pero aún así, el general Camps no toca el fondo del problema (quizás porque sea otra la finalidad de su libro). Para tocarlo habría que recordar que hasta ahora el manipuleo ideológico a favor de la desintegración sólo ha prosperado hasta el extremo de la subversión en países o sociedades occidentales sometidos a contradicciones histórico-culturales profundas y, sobre todo, a regímenes políticos y económicos que expresan tales contradicciones. De ahí que el socavamiento ideológico únicamente se haya transformado en ‘combatientes’ capaces de trastocar el orden en naciones europeas como Italia, España, Irlanda, en la Argentina y el resto de América latina y del tercer mundo (...) pero no, por ejemplo, en Estados Unidos o Canadá. Dicho de otro modo: el corrosivo ideológico del marxismo necesita, para expandirse y hacer guerrilleros, del decaimiento moral y jurídico del cuerpo social, de la corrupción intelectual, del hedonismo materialista y de la ausencia de un régimen político coherente... de la falta de antídotos. Donde los hay, esos mismo ideólogos –entre los que tampoco figuran hombres como Timerman, a quien sólo cabe calificar como el propio Camps sugiere, de mero

comerciante de ideología— apenas pueden operar dentro de cenáculos restringidos y sin ‘brazos armados’.

“Las mismas fuentes

“Pensamos que este tema debe merecer en la Argentina de hoy la mayor atención. Como dice Camps, aquí se derrotó al terrorismo en el terreno militar (ya enjuiciamos el costo y los métodos, que entre otras cosas condujeron a la destrucción de los basamentos jurídicos del Estado) aunque no a sus ideólogos y a los propagandistas voluntarios de tales ideólogos. Pero a nuestro criterio se da una circunstancia aún mucho más grave: durante los últimos seis años, el llamado ‘proceso’ no modificó los esquemas políticos y económicos que conforman el caldo de cultivo de los ideólogos totalitarios y, por su intermedio, el de la subversión. En resumen: no dotó al país de antidotos, con el agravante de que se ha completado, como decimos, la liquidación de los fundamentos legales del Estado y de la autoridad (acaso por simple dinámica histórica) iniciada por el peronismo y de que las fuerza armadas han dejado de conformar (...) una alternativa política posible frente al desbarajuste (...)”.

El 23 de octubre, el editorial se tituló ARRESTO SIN CAUSA VALEDERA y, a partir del caso de una prolongada prisión, continuaba **generando** discurso contrario al estado de sitio, aunque no abdicaba de categorizarlos como “excesos y demasías”:

“Un magistrado federal dispuso la libertad de una persona que llevaba siete años detenida a disposición del Poder Ejecutivo por el estado de sitio. (...)”

“Lamentablemente, no es un caso aislado, la prolongada vigencia del estado de sitio ha permitido que se produjera (el) notorio desmedro de los derechos constitucionales. (...) la gravedad de la lesión se acrecienta cuando (en este caso) no ha habido motivo genuino para el arresto (...)”

“Si hubiera alguna razón más (...) para levantar el estado de sitio, los fundamentos del fallo serían suficientes (...) En tanto no ocurra, es de esperar que la sana doctrina de nuestros tribunales rectifique los excesos y demasías a que ha conducido a la larga aplicación de ese mecanismo restrictivo”.

El domingo 24 de octubre, *La Prensa* dedicó la parte superior de su página 5, un artículo que ocupó 5 columnas, titulado REPERCUSION DE LA DENUNCIA SOBRE MUERTOS SEPULTADOS SIN IDENTIFICAR. Se ilustró con cuatro fotos; la primera llevaba por epígrafe: ‘Vista general del cementerio Grand Bourg, de San Miguel. En el extremo derecho, al fondo, el sector gratuito para inhumación’. La segunda: ‘Un pañuelo con los nombres “Jorge - M. Elena – Raúl” y algunas flores, sobre restos de una lápida, única

recordación advertida ayer en el sector que dio lugar a la denuncia'. La tercera: 'Una de las mujeres del grupo denominado "Madres de Plaza de Mayo" llora arrodillada sobre una de las tumbas del cementerio de GB'. La cuarta: 'El cartel con el aviso a familiares sobre el vencimiento de sus restos, cuyo texto se consigna en la crónica'. Este tipo de notas, objetiva en la redacción de *La Prensa*, va a disparar lo que se dio en llamar "el show del horror".

Ese día, Schönfeld en su columna se preguntó, según se leía en el título, ¿CUÁL DE LAS DOS VORAGINES LLEGARA A ASOLARNOS PRIMERO, LA DE LA HIPER O LA DE LOS ESCANDALOS?. Respecto de las tumbas colectivas generaba discurso al opinar que "sólo se trataría de varios centenares" y refería imprecisos "pecadillos y transgresiones".

"Se destapa la Caja de Pandora

"Se corre la tapa de la olla a presión que desde hace tiempo venía incubando lo que ahora se hace patente.

"¿Nuestro pequeño Katyn?

"Todo se halla en ebullición. La horrenda impresión dejada por el asesinato de Marcelo Dupont, cuando anteayer aparece lo que a 'prima facie' tiene todas las trazas de ser nuestro pequeño Katyn, o quizás habría que decir, uno de los varios sitios que, de similar índole, puede haber en diversos sitios del país.

"Tumbas masivas, cadáveres no identificados; cajas de chapa de cartón en el cementerio de Grand Bourg: sin dudas la Argentina ha adquirido carta de ciudadanía en el siglo XX. Es verdad que sólo se trataría, en este caso, de varios centenares, y que la 'liquidación' de los remanentes de la vida previamente 'liquidada' en los campos de concentración nazis involucró cifras de varios millones.

"(En Siberia) se calcula un millón de víctimas del régimen soviético. Sí, quizás, haya alguna diferencia entre centenares o aun millares, por un lado, y millones, por el otro. Pero el horror no se mide en números. De cualquier manera, el asunto deberá ser esclarecido. 'Esclarecer' es la nueva palabra de moda. Hace poco nos decía un colega extranjero: '¿Qué es eso de hablar siempre de esclarecer? Lo que hay que hacer es encontrar a los culpables'.

"Pero, ¿qué se puede esperar en ese sentido, si en el curso de la semana lo único que se dijo en cuanto a los desaparecidos –como comentario oficial a lo expresado al responder por la reunión episcopal– fue que el tema es motivo de preocupación o que fue tocado 'tangencialmente' en los contactos que los representantes del gobierno mantuvieron con el Episcopado o que se expondrá la 'filosofía' que subyace desde el punto de vista de las autoridades, al problema de los desaparecidos?. El problema en cuestión no es asunto

académico, para discutirlo en términos filosóficos, los que lo causaron –tanto los ejecutores materiales como los que dieron las órdenes o simplemente ‘dejaron hacer’– no eran discípulos ni de Pitágoras ni de Heráclito.

“¿El que no se calla es un subversivo?”

“(…) La Caja de Pandora contiene de todo, desde pecadillos y transgresiones en materia de buen gusto hasta hechos sin duda graves. De ahí que la consecuencia de estar destapándosela quizá avance con más rapidez que la vorágine inflacionaria, lo que es mucho decir, ya que esta última se abalanza sobre nosotros con botas de siete leguas”.

El 27 de octubre, en POR UNA NUEVA REPUBLICA (V), Iglesias Rouco **generó** discurso repitiendo la estrategia de repartir las culpas de la represión entre la sociedad. Afirmaba que las desapariciones fueron públicas:

“Por primera vez en muchos años, la Argentina comienza a ventilar algunas lacras. (...) Se observa, como diría el episcopado, un impulso general hacia el ‘sinceramiento’. (...) La verdad –nada más tozudo que La Verdad– sólo adquirirá valor político en la medida en que impregne todo el cuerpo social (...) en la medida en que cada grupo reconozca las responsabilidades que le corresponden por tal verdad.

“El terrorismo y la represión

“Está llegando la hora de que los problemas más dolorosos (...), en primer lugar el de los desaparecidos, sean sometidos a un examen de conciencia en profundidad por la mayor parte de los argentinos, y por encima de las proyecciones políticas y jurídicas de esos problemas, aunque sin excluirlas (...) A pesar de que casi todos los caos de desapariciones se produjeron entre 1974–79, y en forma pública, sólo hace unos meses que al asunto se le otorga algo de la importancia que merece, tanto en el ámbito público como en el privado. Lo cual significa que ante la ‘debacle’ del terrorismo, las mayorías argentinas prefirieron soslayar el drama cuando no ignorarlo o negarlo por completo.

“Además de unos pocos cientos de parientes de las víctimas, de los desaparecidos sólo hablaban aquí algunos muy pocos periodistas o literatos a quienes por ello solía acusárseles de subversivos (o ‘gagás’, como a Borges). Durante esos años, tal actitud fue una constante en todos los estamentos sociales, políticos e intelectuales, dentro y fuera del ‘proceso’, con excepciones apenas individuales. En el mejor de los casos, se reconocía que esta realidad constituía, una tragedia, pero ‘necesaria’, o ‘inevitable’, o ‘lógica’, y que por lo demás su responsabilidad competía a los ‘militares’ o al régimen (...).

“¿Puede explicarse sólo por el miedo semejante indiferencia? Creemos que no. También pensamos que ha sido esa indiferencia general la que agravó, si no armó, el fenómeno terrorista y el de la represión. Porque también recordamos que mientras aquí la subversión asesinaba o secuestraba a militares, policías, empresarios, e incluso a niños, el silencio y las condenas meramente formales, casi complacientes, fueron los únicos testigos. En fin, demasiados argentinos actuaron, antes y después, como meros espectadores de la vida y la muerte de un país que parecía serles ajeno. Y ahora, tras aplaudir a los diferentes protagonistas, buscan el chivo expiatorio que les permita dormir en paz.

“Otras distorsiones

“(…) En suma, muchos argentinos cambiaron, primero, ideas por figuras; luego se encogieron de hombros ante el terrorismo, y algunos hasta imaginaron que la subversión los liberaría del ‘partido militar’ o, como decía Perón, de la ‘violencia de arriba’; a continuación, aplaudieron a los militares por liberarlos de la violencia de abajo, sin detenerse en costos políticos, leyes ni procedimientos, y ahora, al caso de esta serie de liberaciones, y ante los efectos demoledores de tanto aplauso, pretenden que paguen la cuenta sólo los destinatarios de su reiterados homenajes. Se trata siempre de los mismos argentinos. ¿Volverán a iniciar mañana el ciclo?”.

Ese mismo día, en un tercio de la página 12, la primera opinión era la de Schönfeld, quien tituló su artículo EL CAMINO QUE VA HACIA LA SUPUESTA “INSTITUCIONALIZACIÓN” ESTÁ JALONADO POR EL CÁLCULO, EL MIEDO Y EL DESCREIMIENTO. Dos subtítulos versaban sobre derechos humanos, en ellos se **generaba** discurso crítico hacia la lógica discursiva de ocultamiento practicado por la dictadura pero se insistía en distribuir culpas en “los políticos” y “el pueblo”:

“(…) Se proclama con un caradurismo a prueba de balas lo que se sabe que no es verdad.

“(…) El caso Dupont

“(…) Ha quedado en claro que el desdichado hombre de empresa no sólo fue secuestrado y asesinado sino que además se lo torturó salvajemente –y con los métodos típicos de nuestra ‘pesada’– antes de matárselo.

“(…) Eso debió haberse sabido de inmediato, pero ¿cómo podría ser así en el país de inocentes angelitos en que vivimos? ¿Acaso no existe una versión oficial –dispersada mucho antes de cerrado el caso– según la cual el crimen no tiene visos de ser político?”

“Se entiende que en este medio de harúspices y de augures que bajan las miradas, unos frente a los otros— todo el mundo está convencido que la única índole que pudo haber tenido el escalofriante crimen fue la política. Porque es obvio que Marcelo Dupont, ora fue confundido con su hermano, ora fue elegido como víctima para intimidar y a fin de que Gregorio no dijera lo que quizás sepa sobre el caso Holmberg.

“(…) Todo eso lo sospechan los harúspices y los augures. Pero siguen estudiando los unos el vuelo de los pájaros y los otros, las vísceras de los animales como si aquí no hubiera pasado nada...

“El hallazgo macabro

“¿Qué dirán ahora (respecto de G Bourg) nuestros harúspices y augures castrenses? ¿Dirán que se trata de víctimas de la justicia ‘montonera’ o de ‘autodesaparecidos’ que se suicidaron colectivamente con el sólo objeto de desprestigiar al ‘proceso’ y crearle dificultades? ¿O dirán que es un invento para ‘desestabilizar’ la marcha de la ‘institucionalización’?

“¿Qué dirán nuestros honorables dirigentes políticos, aquellos que —de acuerdo con el complaciente dicho de que ‘ojos que no ven...’, ya se habían apresurado a manifestar que los ‘desaparecidos’... en fin, eran víctimas naturales de toda guerra y que el país experimentó una guerra y... bien... que al respecto no había nada más que hacer ni qué decir y que el enojoso tema había que darlo por terminado?

“¿Qué dirán ahora, con los 400 anónimos cadáveres que tienen encima de su conciencia si no dicen nada, es decir, si se hacen los harúspices y los augures y esquivan la mirada, fijándola en el horizonte futuro: En elecciones, en una banca de diputado, en la concertación?

“Asuntos más importantes

“(…) Lo más probable es que no digan nada.

“Después de todo, ¿qué es un crimen aislado como el de Dupont en un país cuya ciudadanía y cuyos dirigentes han aceptado pasivamente que se sentase el precedente de que ‘desaparecer’ es uno de los riesgos que se corre no sólo si se ha sido terrorista o subversivo, sino si se es pariente o si oscuros organismos que no dan la cara han llegado a la convicción de que uno tiene algo que ver con esos elementos subversivos o con sus amigos o con los amigos de sus amigos?

“(…) ¿Qué puede importar si la dirigencia está ‘en otra cosa’? Los políticos, en cuidar que ‘nadie haga ola’, no sea que se les escapen sus preciadas elecciones. Los militares (...) en asegurarse la permanencia en el poder (...) mediante la ‘concertación’, un rótulo para ocultar el tantas veces insinuado eje militar - sindicalista (...).

“¿Y el pueblo? (...) El pueblo está volviéndose una masa creciente de harúspices y de augures. Sólo que el pueblo no se desternilla de risa (...)

“Tales son los hitos hacia la ‘institucionalización’ (...) que, si no cambian, terminarán por apuntar al desastre”.

El 28 de octubre, los 2 editoriales se titularon COINCIDENCIA QUE PROPONE LA IGLESIA e INVESTIGACION EN UN CEMENTERIO, respectivamente. El primero de ellos **generaba** discurso de adhesión a la tarea de la Iglesia por la “reconciliación:

“(...) De las normas que la Iglesia acaba de impartir, queremos destacar aquellas que señalan que trabajar por la reconciliación y la paz es un presupuesto necesario en la opción política de todos los argentinos. Requiere – dice– comprometerse en la búsqueda de la verdad, la justicia y el amor, como camino para superar los actuales conflictos de nuestra sociedad y cerrar las dolorosas secuelas de la ‘guerra sucia’ y la corrupción.

“Vinculado con ese propósito debe considerarse el párrafo del documento que dice ‘conscientes de la persistencia de heridas no cerradas, con su secuela de secuestros, asesinatos, torturas, desapariciones, terrorismo y frustración humana, hacemos una clara y dramática advertencia: El único camino para la acción política de los argentinos es la exclusión de la violencia y de toda dialéctica negadora de la fraternidad humana’. También aparece como válida la puntualización de que la tentación de la violencia y la ‘radicalización política’, so pretexto de compromiso con la justicia y la liberación, es una de las tensiones que pueden desviar a los ciudadanos de una ‘recta opción política’.

“Aunque dirigidas a los cristianos, no podrá dejar toda la ciudadanía de coincidir con las suposiciones expuestas, así como con otras señaladas en las recomendaciones a tener en cuenta al discernir entre los partidos. De las segundas no admiten discusión, además (...), las dirigidas a la protección de la vida en toda su extensión; el reconocimiento de la paz como bien supremo; la protección de la libertad, incluida la religiosa; la familia; el trabajo como clave de la cuestión social; la legítima lucha por la justicia, el acceso a la educación como derecho para todos y la libertad de enseñanza.

“La necesidad de que los laicos aprecien, conozcan y difundan la Constitución Nacional puede perfectamente relacionarse con las recomendaciones de los obispos (...), pues todas se encuentran directa o implícitamente incluidas en nuestra Ley Fundamental. Corresponde destacar esta coincidencia al mismo tiempo que señalar el valioso servicio que la Iglesia presta (...) a los partidos políticos y al poder público, al recordarles la

vigencia (...) de principios con los cuales decidimos vivir los argentinos (...). Y demostrar, que en las declaraciones, derechos y garantías de la Constitución están las bases invariables y permanentes para el retorno a la institucionalización (...)"

El segundo editorial **generaba** discurso que sentaba las bases de lo que sería la tesis de los dos demonios: los desaparecidos, lo fueron en el contexto del "terrorismo y la subversión". Brindaba un argumento legitimador del entierro clandestino y lo consideraba un "problema político" que desprestigiaba al país:

"Ha despertado expectativas en la opinión pública la denuncia de parientes de desaparecidos y defensores de los derechos humanos, según la cual en el cementerio de Grand Bourg fueron inhumados 400 cadáveres en extrañas circunstancias, entre mayo de 1976 y fines de 1981, en una porción de terreno conocido como 'sector de los NN'.

"Particular interés confiere a esta presentación el hecho de que entre esos cuerpos figure el de un joven detenido hace 6 años, a quien se calificó como desaparecido hasta 1981, cuando sus padres fueron oficialmente notificados de su muerte y del lugar donde había sido enterrado.

"Aunque es sabido que como 'NN' se entierra a los fallecidos cuya identidad, por varias causas, no ha sido posible establecer, resulta valedero suponer que entre los restos depositados en el mismo lugar, se encuentran los de personas desaparecidas en relación con la represión del terrorismo y la subversión.

"Es lógico, en consecuencia el pedido a la Justicia para que se determine cada (...) inhumación y que se disponga 'no innovar'. Puede suponerse que por razones derivadas del momento especial en que se desarrollaron los sucesos que podrían haber determinado esas muertes, no se cumplieron los requisitos formales ineludibles.

"El esclarecimiento solicitado puede dar una respuesta definitiva a la inquietud de quienes están interesados en conocer la suerte de amigos y parientes (...) y estarían ya muertos, o detenidos, o fuera del país. Contribuiría a formar una consciencia realista del problema político que representa la falta de información sobre esas dolorosas situaciones, infructuosamente expuestas ante las autoridades, en forma que lastima los sentimientos del pueblo argentino y perjudica, en múltiples sentidos, el prestigio del país (...)"

El 31 de octubre, en ¿QUIÉN DESTABILIZA A QUIEN?, Iglesias Rouco comenzó con una enumeración de violaciones a los derechos humanos para después **generar** discurso en el que se ponía en víctima:

“Los verdaderos desestabilizadores

“Mientras en Bs. As se protege a generales bolivianos que reconocen haber sido los creadores de los ‘parapoliciales’ de su país; mientras en el seno del propio gobierno se habla de la ‘inminencia’ de un golpe ‘higiénico’; mientras muchos obispos comentan con alarma la reactivación de presuntos grupúsculos ‘subversivos’ –que tienen, por así decirlo, marca de fábrica– tras haber escuchado de boca del propio Reston, con no menos alarma, las intenciones del régimen en materia de ‘explicaciones filosóficas’ sobre los desaparecidos (palabras a las que respondieron con el duro documento de la semana pasada); mientras aparecen cadáveres como el de Dupont con rastros de torturas y cientos de tumbas anónimas en pleno Bs. As, sin mayores explicaciones oficiales; mientras se arresta a un militar como el almirante Allara porque declaró que Gregorio Dupont fue un buen diplomático, o al almirante Rojas porque insiste en señalar muy justas responsabilidades a causa de las increíbles negociaciones con Brasil por Itaipú; mientras se intervienen los teléfonos y se amenaza a diestra y siniestra; mientras algunos militares preparan en las sombras la ‘alianza sindical-militar’; preguntamos ¿Quién desestabiliza a quién?.

“En la página 29 del semanario *Quórum*, que circula a millares entre la oficialidad (en cambio se llegó a prohibir la lectura de *La Prensa*) se nos ofrece:

“‘La OLP ya tiene sus narices en nuestra maltrecha República (...) Arafat y sus simpatizantes robots montoneros (quieren) desestabilizar cualquier salida digna al proceso. En sus miras, desde sus aguantaderos subversivos de Francia, se encuentran el general Nicolaidis, monseñor Laguna, el periodista Rouco y, sin duda, numerosas instituciones judías’.

“Comprendemos el mensaje, señores del régimen (desde 1976). Conocemos la suerte de docenas de periodistas desaparecidos, y también los motivos del exilio forzoso de Bob Cox”.

El mismo día 31, en la segunda sección, Schönfeld opinó acerca de la clausura de *La Semana*.

El jueves 11 de noviembre, el editorial EPISODIOS NO ACLARADOS **generaba** discurso en el que llamaba a que las autoridades investiguen los

atentados contra periodistas críticos de la dictadura pero, al final de la argumentación, lo relacionaba con el “terrorismo y la subversión”:

“Informamos el sábado de las confusas circunstancias en que la jefa de Redacción de una revista clausurada por decreto de Poder Ejecutivo, abandonó el país, con la protección de las autoridades de la legación diplomática italiana.

“Según información proporcionada en el aeropuerto por el director de la revista, esposo de la periodista, ésta había sido objeto de amenazas de muerte y víctima de dos atentados. En la última semana de octubre, fue atacada a golpes de karate por dos jóvenes que estuvieron a punto de fracturarle la columna. Días después, varias personas armadas en un Falcon, intentaron secuestrarla (...)

“Se supone que las amenazas de muerte a la periodista fueron motivo de alguna investigación policial (...).

“(…) La crítica de cualquier órgano de opinión respecto de los actos de gobierno no eximen del deber de poner en claro el origen y móviles de los atentados. Se trata de ataques a la libertad de prensa. (...) los periodistas no pueden estar a merced de personas o grupos armados como los que actuaron contra la periodista, colocándola en el trance de buscar refugio (...)

“Mucho importa que, en preservación de los derechos individuales y los intereses públicos afectados, las autoridades informen de los pasos para individualizar a los autores de los atentados (...) que recuerdan el infausto período del terrorismo y la subversión”.

El 13 de noviembre, el editorial se tituló NUEVO CASO DE TORTURAS. A partir del caso Dupont, repetía el discurso **generado** de condena a la tortura, a la que calificaba de “lamentable” práctica, y criticaba al ministro de Interior y a los gobernadores por no hallar las picanas:

“En reiteradas oportunidades hemos advertido con alarma, el inusitado auge por las torturas aplicadas a detenidos en reparticiones policiales. Lamentablemente, el cúmulo de denuncias y acusaciones formuladas en sede judicial, a pesar de su real comprobación, en muchos casos concluyen con la más absoluta impunidad. Ello, en virtud de que, aún acreditado el acto, resulta imposible averiguar quiénes pudieron haberlo cometido, dado que las víctimas, únicos testigos hábiles, son conducidas con los ojos vendados.

“Parece casi imposible que (...) no haya sido eliminada, y menos todavía que los culpables no hayan sido castigados (...).

“(…) Con excepción de unas instrucciones del Ministerio del Interior, de cuya efectividad caben serias dudas, nada se ha hecho para erradicar la tortura.

“Formulamos estas reflexiones a raíz del dictamen médico producido en el sonado caso de un publicitario asesinado (...) que antes de su muerte había sido sometido al paso de corriente eléctrica. No hay pruebas de que haya sido aplicada por funcionarios policiales pero, lamentablemente, el uso de la ‘picana eléctrica’ se ha asociado hace poco con episodios ocurridos en comisarias.

“No es admisible que hechos de esta naturaleza, debida y fehacientemente comprobados, queden sin sanción, circunstancia que alienta su repetición y ofende los más elementales sentimientos de cualquier comunidad civilizada. (...).

“Lo que no se concibe es que la autoridad, de quien depende la policía, sea el ministro del interior o los gobernadores, no hayan procurado hallar, para decomisarlas, las mencionadas picanas o cualquier otro artefacto (...).

“En una cuestión tan grave, no basta con que la autoridad exhorte a sus subordinados (...) se hace necesario que imponga, con los medios adecuados, el severo cumplimiento de sus disposiciones”.

El 18 de noviembre, el editorial **CENSURABLES ACTITUDES generó** discurso crítico hacia el militar que no respondiera a la requisitoria de un juez. *La Prensa* afirmaba que ya era tiempo de que el poder militar se sometiera (del mismo modo que a las gestiones de la Iglesia, en otros editoriales) a la Justicia:

“(…) Un juez se vio obligado a emplazar al jefe del Ejército para que, en término perentorio, contestase un informe en relación con un hábeas corpus. (...) No puede haber ninguna excusa que justifique el incumplimiento de una requisitoria semejante, proveniente de una autoridad legítima en el ejercicio de sus funciones. La desaprensiva indiferencia de no haber respondido, sin explicación, a tres oficios judiciales, además de una falta de respeto incompatible con la investidura de quien los remitió, representa un palmario desprecio hacia la función jurisdiccional del Estado, que altera las equilibradas relaciones entre sus distintos poderes.

“La proliferación de estas renuentes posturas (...) lesiona inaceptablemente la autoridad del poder del Estado:

El 19 de noviembre, en página 14, Schönfeld opinaba sobre lo que llamaba *Campaña internacional y depuración interna*, según expresaba la volanta de la nota titulada **UNO DE LOS TEMAS QUE NO PODRAN SER**

“TAPADOS” POR NINGÚN TIPO DE FÓRMULA CONCERTADA: EL DE LOS “DESAPARECIDOS”. **Generaba** discurso en el que pretendía marcar un camino a las autoridades, de “depuración antes de entregar el gobierno”. Criticaba a las víctimas y admitía que hizo campaña contra varias instancias internacionales de derechos humanos. Además apelaba más de una vez a la retórica de los “excesos”, que evitaba la admisión del plan sistemático de represión ilegal.

“Hace tiempo, tuvimos oportunidad de hablar con quien era una de las figuras clave del ‘proceso’ (...).

“El tema por excelencia era el de los ‘desaparecidos’ (...) el que más preocupaba al gobierno. Dijimos: ‘Se está sentando un precedente, si no se dice la verdad, de consecuencias gravísimas’ (...).

“La respuesta era prueba (de) que no se había comprendido. ‘Bien, ¿pero hemos de aparecer ahora golpeándonos el pecho y diciendo + mea culpa+?’.

“Nuestro argumento fue que no tenía nada de malo –en aquellos casos en que hubiera habido culpa, error, exceso o lo que fuese–.

“(…) Pese al tiempo transcurrido, el tema sigue –inmutable, intransformable, irreductible–. Se ha convertido en el gran trauma nacional y eso se debe a que sucesivos gobiernos han querido hacer de él, el gran tabú nacional (...) aquello de lo que no se habla, creen los necios, deja de existir.

“Enfoques, rótulos, distorsiones, contorsiones

“Vinieron después los enfoques distintos (...) ‘slogans’ como el de los ‘autodesaparecidos’ o el de los ‘ajusticiados a manos de sus propios compañeros’ –que respondían a una parcial y muy limitada verdad–, pero que no cubrían numéricamente la necesidad de explicar la ausencia de varios millares; genuinas explosiones de alegría oficial, cada vez que aquí o allá aparecía algún individuo aislado, dado por ‘desaparecido’ a causa de un error o de una malévola acción propagandística antigubernamental; pero todo eso era poca y pequeña munición para liquidar el trauma que seguía allí y que sigue gravitando (...)

“(…) La prueba de cuanto acabamos de señalar está dada por dos acontecimientos. Uno es la verdadera campaña internacional que ha vuelto a arreciar, con el pretexto de ese tema, contra la Argentina. El otro es la reacción intensa que causaron algunas pocas expresiones atribuidas en el extranjero al primado de la Iglesia Católica, monseñor Aramburu.

“La reacción extranjera

“Nuestros lectores quizá recuerden que –del mismo modo como siempre insistimos en que la cuestión de los ‘desaparecidos’ fuese tratada con valentía, sinceridad, humildad y, sobre todo, sentido humanitario a la vez que sentido

de la responsabilidad individual, por las autoridades del 'proceso'— nos opusimos en términos igualmente severos a que cualquier gobierno u organismo extranjero o supranacional tomara cartas en este juego. Ofendía —y ofende— un elemental sentimiento nacional el hecho de que las autoridades de nuestro país estén más dispuestas a dar explicaciones y a rendir cuentas a delegaciones del extranjero que a la propia opinión pública nacional. Consideramos siempre vergonzosos ese abismo entre la abyecta manera de disculparse ante los de afuera, y el total desprecio por lo que opináramos los de adentro.

“De ahí que —mientras que desde esas columnas hubiésemos ejercido toda la presión posible a favor de una solución digna y justa para la cuestión de los 'desaparecidos'— nos dirigíamos contra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (que tan poco logró, lo cual habíamos anticipado), contra Amnistía Internacional (la infiltración izquierdista de cuya sección latinoamericana denunciábamos) y contra (...) embajadas extranjeras.

“Es necesario darles a entender a los países europeos que ahora pretenden enviarnos el equivalente de inspecciones, que las personas de sus nacionalidades que viven en la Argentina no constituyen un grupo de privilegio.

“Añadamos que, cuando algunos extranjeros —hombres de empresas secuestrados y, algunos, asesinados— fueron víctimas del terrorismo y de la guerrilla, sus familias no acudieron a los gobiernos de sus países en procura de protección, sino que hicieron eso ante las autoridades argentinas, las cuales realizaron lo humanamente posible para brindar ayuda e impedir (que) volviesen a perpetrarse (lo cual fue una de las razones de ciertos 'excesos' en la represión antisubversiva).

“(…) No creemos en la sinceridad de los gobiernos europeos que participan de la campaña actual. Vemos en ella el intento de (...) debilitar nuestra posición frente a Gran Bretaña (...).

“El episodio de Aramburu

“(…) El primado argentino debió haberse atendido a la provechosa regla de no hablar de cosas de su país en el extranjero. No está allí para presentar excusas en nombre de la Argentina. Y si bien la opinión pública nacional se enteró de las expresiones que el Episcopado exteriorizó de cara al gobierno con respecto a los 'desaparecidos', hubo menester de la presencia de monseñor en Roma para que supiéramos que fueron nada menos que doce las veces en que ese tema fue tratado entre la Iglesia y los representantes del Estado. También la Iglesia da explicaciones más detalladas en el extranjero. (...) Lamentable.

“(…) un hombre de la elevadísima dignidad del cardenal primado de la Argentina no puede decir simplemente que en su país no hay fosas comunes y

dejar que después, se explique esa frase alegando que lo que quiso decir era que ésa era la versión oficial. Hay realidades trágicas que no pueden ser tratadas como si un príncipe de la Iglesia fuese un subalterno obligado a repetir la versión `oficial´ (...).

“(...) La campaña internacional y el `faux-pas´ de Aramburu prueban que el tema de los `desaparecidos´ es algo omnipresente en la consciencia del país (...).

“Es uno de los grandes temas que deberán ser objeto de una depuración interna como los señalamos en un comentario reciente, en el cual criticábamos las bases de la `concertación´ a la que aspira el gobierno.

“Esa depuración interna tiene que producirse antes de entregar el gobierno (...) Sería injusto –imperdonable– largarle ese fardo de la depuración a un futuro gobierno que ya bastantes problemas tendrá que encarar”.

El 21 de noviembre, en la página siguiente al editorial FORTALEZA Y VIRTUD, que ponderaba a la revolución libertadora como de “restauración moral”, Schönfeld tituló su columna Revista de la semana como BIZANTINISMO SOBRE LA CONCERTACIÓN. EL PAPEL DE LA IGLESIA. DESCONTENTO POPULAR. LA IMAGEN DE LA SUBVERSION. En la nota, ilustrada con una caricatura de “Monseñor Aramburu, Schönfeld **generaba** discurso justificatorio de la dictadura respecto de la posibilidad de “rebrote subversivo” e indicaba que debía haber cambios en la represión:

“La Iglesia

“(...) No tuvo una semana de actuación demasiado feliz. Produjo un documento bastante anodino, para que su actitud a favor de una reconciliación no fuese confundida con proclividad política alguna.

“Que nos perdone nuestra franqueza (...) el documento habría sido redundante si quienes lo redactaron no hubieran tenido (...) cola de paja. (...) habían imaginado que la concertación marcharía (...) y que recibiría la bendición bajo el nombre menos político y más espiritual que el de concertación y que sería el de reconciliación.

“(...) En cuanto al episodio de las declaraciones atribuidas a monseñor Aramburu y que se refirieron a la cuestión de los `desaparecidos´, ya dedicamos a ese asunto, `in extenso´, un comentario anteayer.

“No creemos que sea una cuestión de tanta importancia –no la de los `desaparecidos´, se entiende, sino la del episodio en torno al cardenal primado–. (...)

“Subversión

“La semana pasada volvió a haber no sólo rumores en torno a posibles brotes –rebotes– de la subversión, sino incluso presiones que tuvo, públicamente, un oficial superior del Ejército, en actividad y que ocupó un cargo de jerarquía. Hay sobrados motivos para dar crédito a lo que dijo el general Calvi. La subversión –que nunca dejó de actuar en y desde el extranjero– está afilando, naturalmente, sus uñas para volver a hincarlas en el país. Si vuelve, cabe suponer que lo hará con la experiencia que adquirió y tratará de hacer pie, ahora con más probabilidades que durante su auge anterior, entre 1972 y 1977, en el descontento popular que acabamos de describir.

“No creemos que tenga éxito porque la masa popular no es por naturaleza de inclinación subversiva. Rechaza y teme la violencia y no alberga, salvo situaciones personales de índole excepcional, al terrorista, asesino o tirabombas.

“Pero, para el caso de semejante intento de retorno, también tendrá que cambiar la modalidad operativa de la represión antsubversiva. La previamente empleada fue coronada por una victoria, pero sin duda, una victoria pírrica. Fue tanto lo negativo de esa victoria (...) que será cuestión de revisar los métodos. Deben servir a la causa primaria de derrotar al enemigo subversivo, pero al mismo tiempo también de servir a la causa –quizá tan primaria como aquella otra– de no dejar el país bajo la sensación de la indefensión, el desamparo y el imperio de la fuerza en sustitución al imperio de las leyes”.

El 24 de noviembre, Schönfeld escribió un artículo que **generaba** discurso sobre la necesidad de una “depuración”. Se titulaba DEBE HABER UNA AMPLIA DEPURACION INTERNA, ANTES DE QUE PUEDA HABLARSE DE RECONCILIACION NACIONAL.

El editorial de ese día, titulado EN EL LAZARETO INTERNACIONAL, se refería a los “cuestionamientos internacionales” en materia de derechos humanos, motorizados por “prófugos de la subversión”. Insistía en **generar** un discurso que reconocía “errores” de la represión “legítima”; celebraba el golpe y señalaba su verdadera preocupación, la inclusión argentina en la economía mundial:

“(…) admisible o no según las peculiares interpretaciones que se ofrezcan, a la forma en que se ha conducido y manifestado el proceso militar.

“Contribuye a fundamentarlo la elusiva y reticente actitud de las autoridades, en función del esclarecimiento de hechos con motivo de la legítima represión que en su momento debieron asumir, para impedir la demolición de las instituciones republicanas, gravemente afectadas por la

cómplice tolerancia del poder, afortunadamente derrocado por el pronunciamiento del 24 de marzo de 1976.

“Esa postura nunca fue entendida en el exterior, donde parecería que lo importante no era salvaguardar la integridad de una comunidad amenazada por el caos y la subversión, sino defender los derechos de quienes, aisladamente, intentaban por el camino de la violencia, destruirla y aniquilarla. Faltó acaso a los gobiernos militares que se sucedieron desde 1976, la cuota de previsión (...) para dejar esclarecidos los trágicos episodios a que dio lugar la llamada ‘guerra sucia’. Ello, por supuesto, pudo constituir un error, pero mucho mayor lo hubiera sido el dejar actuar a las organizaciones terroristas, a las que en aquellos dramáticos momentos, sólo les hubiera faltado reclamar la personería jurídica, para convalidar (...) lo que les era complacientemente otorgado por el poder político de entonces.

“Esa omisión de nuestras autoridades militares resultó insidiosamente aprovechada en el extranjero por quienes, prófugos de la derrota subversiva, trocaron los mecanismos de la acción directa por la sutil actividad proselitista. Hallaron así, en el seno de otros gobiernos, lejanos, casi todos europeos, el eco que necesitaban para situar a su país de origen en una suerte de lazareto internacional.

“Vano será intentar desde estas columnas, corregir la falsedad de esta situación. Únicamente una actitud sincera, que rectifique un muy en boga fariseísmo internacional, podrá lograr los resultados deseables. Nuestro gobierno nada, infortunadamente, aporta para tan anhelada rectificación. Tanto es así, que una significativa encuesta en medios empresarios de Estados Unidos, ubicó a la Argentina a la cabeza de las naciones con mayores riesgos para inversiones de capital (...).

“Aunque se lo niegue, ha tenido que gravitar en tan poco privilegiada ocupación, nuestra infortunada inserción en el lazareto internacional (...)

“(...) si, con éxito genuino aunque no propagandístico, hemos derrocado a la subversión política, continuamos atados a esquemas de tipo económico que nos siguen sumiendo en un acentuado aislamiento internacional (...).

“Si éste es nuestro horizonte tendremos que resignarnos a ser nostálgica provincia, o acaso perdida aldea marginada a la periferia de una cada vez más activa comunidad internacional”.

El 25 de noviembre, en su nota titulada A LA DERIVA, Iglesias Rouco resumió, como nunca en su prosa llena de oraciones subordinadas y elipsis, la postura (en tercera persona del plural) ante las cuestiones de derechos humanos. El discurso que generaba coincidía con la gestión ‘reconciliadora’ de la Iglesia, no politizaba el tema y repartía culpas:

“La tragedia de los desaparecidos y la guerra de Malvinas pesarán en la conciencia del país, quizás por generaciones. Que tal peso resulte positivo o negativo en términos históricos, dependerá de lo que hoy se haga. Ya hemos dicho que coincidimos, en líneas generales con la opinión de la Iglesia en cuanto a la necesidad de ‘sinceramiento’ por parte de todos los sectores –que en primer lugar exige información cabal–, de renuncia a la venganza y a la ‘politización’ de estos asuntos, y de toma de responsabilidades por el poder político, sin que ellas excluyan, por supuesto, las que caben a muchas parcelas de la comunidad ajenas al ‘proceso’”.

El 26, el editorial LA MISION PASTORAL apartó a *La Prensa*, por primera vez, del acompañamiento a la Iglesia ya que el discurso **generado** ponía distancia de la eclesial crítica al capitalismo. Fue la única vez que mandó a la Iglesia a meterse en sus cosas y no avanzar en terrenos de los que no sabía y “se equivocaba”:

“En diversas oportunidades, el Episcopado ha emitido mensajes contrarios a la violencia y a favor de la libertad y de la primacía del hombre en toda actividad civil. (...) su) presidente, monseñor Aramburu, se refirió a la necesidad de llegar a una reconciliación política ‘que pueda dar garantías, o sea, que se logre un entendimiento’ (...).

“(...) Los propósitos de la Iglesia son loables en cuanto buscan la concordia. Pero es indispensable que su prédica no invada aspectos temporales ajenos a su función (...).

“En el documento de orientación cívica para los cristianos se coloca al ‘capitalismo liberal’ en el mismo plano que el marxismo; y esto constituye un desconocimiento de la obra de sectores que orientaron la vida nacional, robusteciendo su cultura, su economía y evolución. (...) el documento que procura la “reconciliación” se equivoca respecto del espíritu liberal argentino, creador de una Constitución Nacional que es ejemplo de justicia, igualdad y libertad, incluida la religiosa, que manda sostener el culto católico (...).

“(...) Es apropiado volver a las orientaciones de Juan Pablo II (...) ‘la función del sacerdote, para que sea fiel y verdadera, tiene que ser esencialmente espiritual’. (...) y advirtió que el cometido del clero ‘no es de médico o trabajador social, ni tampoco de político o dirigente obrero; tales actividades pertenecen a otros miembros de la sociedad, mientras que nuestros servicios consisten, más que nada, en prestar ayuda espiritual’”.

El 3 de diciembre, Iglesias Rouco tituló ¿EN POS DEL SINCERAMIENTO? a un artículo en el que **reproducía** versiones sobre lo que haría el gobierno militar para salir del atolladero discursivo impuesto por el silencio respecto de los desaparecidos. Aludía a la `inestabilidad política`, verdadera preocupación social de la que *La Prensa* quería ser vocera:

“Por primera vez, el régimen militar se dispondría a dar un paso importante en relación, no sólo con los desaparecidos sino con el sistema de represión que los produjo. Alrededor de Navidad, difundiría una extensa declaración en la cual señalaría el `posible error` de tal sistema –fueron las palabras empleadas por nuestro informante– en el contexto de una especie de memorándum histórico en el cual detallarían orígenes y evolución del terrorismo y de la llamada `guerra sucia`, y daría por muertos a la mayoría de los desaparecidos (a los menos los consideraría en la clandestinidad, aquí o en el exterior, aunque sobre estos y los anteriores no ofrecería nombres ni mayores precisiones, aparte de los casos ya `esclarecidos`, 1500 sobre 6500).

“De la mayor o menor receptividad que los partidos y la Iglesia dispensen a esta iniciativa dependerá la suerte inmediata del gobierno de Bignone y su proyecto electoral. O para emplear los términos de obispos y políticos: `si el régimen no se muestra bastante claro acerca de esos puntos, de manera que la “guerra sucia” por parte del Estado sea vista, por lo menos, con graves prevenciones y siempre como un método abominable, y se despejen las dudas sobre el hecho de que ningún desaparecido se encuentra con vida en manos de la autoridades, su “diálogo” con la Iglesia y los representantes de la ciudadanía ya no sería posible, y se iniciaría un nuevo período de acentuada inestabilidad política`.

“Amnistía y liberación de presos

“De acuerdo con nuestros informantes, el pronunciamiento oficial, con el que se pretende `resolver definitivamente este gravísimo problema`, sería acompañado de:

“Una `amnistía` –quizás no recibiría ese nombre– por todo lo actuado durante la `guerra sucia`, que alcanzaría tanto a los responsables de la represión como a los integrantes de las organizaciones subversivas que vivan aquí o en el exterior, salvo a jefes o activistas notorios de esos grupos.

“La liberación inmediata, bajo el régimen de libertad vigilada, de alrededor de cien presos a disposición del Ejecutivo, y hasta de algunos condenados por tribunales militares o civiles, sobre un total de 150 que a esa altura aún quedarían en las cárceles.

“Los restantes cincuenta, excepto quizás ciertos sentenciados de `alta peligrosidad`, serían puestos en libertad, bajo las mismas condiciones, en abril

o mayo, tras la promulgación de una ley de `defensa de la democracia`, por la cual se crearían cuerpos especiales de represión y se tipificarían ciertos delitos. La redacción de esa ley se concluiría entre febrero y marzo. Sólo posteriormente se levantaría el estado de sitio.

“Por lo que sabemos, el general Bignone y en parte el general Reston se habrían opuesto hasta hace unos días a dar a conocer en diciembre la declaración sobre los desaparecidos y las medidas vinculadas con la lucha antissubversiva, en el entendimiento de que el momento adecuado sería marzo o abril, ya que para esas fechas se habrán definido las `internas` de los partidos y reducido en consecuencia los condicionamientos de sus líderes, lo cual facilitaría la mejor recepción del esquema y el acuerdo final en torno del asunto. Pero se habría impuesto la opinión del comando en jefe del ejército, y probablemente de las demás fuerzas, que también no sin razón estimaron que el paso del tiempo sólo contribuiría a enquistar aún más el problema, con la consiguiente amenaza para la transición y el proceso electoral.

“Aparentemente, ese punto de vista coincide con el del episcopado. Una vez tomada esa decisión, la Junta y Bignone habrían llegado a la conclusión de que era necesario fijar para los comicios un calendario más preciso, que el presidente concretó ayer, al anticipar que se harán el tercer trimestre de 1983”.

El 4 de diciembre, la segunda sección dio la portada a una extensa colaboración firmada por Adolfo de Obieta con el título TORTUROLOGIA. **Generaba** discurso al destacar la prédica constante de *La Prensa* contra la tortura pero, a diferencia de Schönfeld, destacaba la labor de los jueces y las denuncias de Amnesty International:

“Ha llegado el tiempo de constituir la Torturología. Triste privilegio de estos tiempos.

“Estudio científico exhaustivo de las torturas, en sus causas, circunstancias, efectos. Aunque no lo supongo absolutamente en ningún lector de este diario, admito que alguien pudiera dudar si es la ciencia para suprimir las torturas o para perfeccionarlas. Tan ambiguos son los tiempos, que algún amigo de las torturas podría creer que la Torturología ha sido instituida al servicio de los torturadores (...).

“Lo menos que significa la tortura es la confesión de la impotencia, la incapacidad de averiguar un supuesto hecho ilícito sin someter a malos tratos a su supuesto autor, grave claudicación en la era de la ciencia y la técnica más sutiles, lo mismo físicas que psicológicas (...).

“Creo que *La Prensa* es uno de los diarios que con más energía y constancia ha abominado de ese método tan opuesto a toda conciencia de humanidad (...).

“Títulos como los siguientes se suceden (...).

“Se explica pues que la conciencia ética o la conciencia jurídica de la humanidad se obligue a denunciar y a instar a la corrección de aberraciones al parecer inextirpables. Así, por ejemplo, Amnistía Internacional publicó en enero un mapa de la tortura en el tercer mundo, con datos escalofriantes pero consignando al mismo tiempo que la lista de violaciones de los derechos humanos ‘se alarga cada año hasta abarcar en la década del ochenta a casi todo el planeta’. Destaca esta institución que en esta década, la lista se alarga cada vez más mientras que durante la última guerra mundial ciertas atrocidades estaban circunscriptas a la Alemania nazi, la Rusia stalinista, China y España. Como fenómeno universal hay que encarar el de las torturas infligidas por personal del Estado y contra el cual parecen impotentes los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; como prácticamente inútiles resultan las declaraciones de derechos, las evoluciones por la dignidad humana, los sistemas de protección jurídica del ser humano.

“En fin, en el último documento del Episcopado (‘principios de orientación cívica’, octubre de 1982) tampoco deja de ‘repudiarse’ el asesinato, la tortura física y moral, las acciones terroristas, los secuestros, las desapariciones físicas... que constituyen formas que injurian la vida y la persona humana, en la que Dios mismo es escarnecido e injuriado.

“Torturas y jueces

“Tal vez una organización judicial más identificada aún con el derecho y la Justicia; jueces independientes en absoluto de todo otro compromiso que con la ley... hubieran podido contribuir a atenuar la acostumbrada corrupción de las torturas. Sobre todo en tiempos de suspendida o sometida vigencia de la Constitución (...).

“Felizmente, muchos son los jueces que cumplen su misión (...).

“Día llegará en que se premie al presidente de la República y al de la Corte durante cuyos mandatos no se haya registrado en el país un solo caso de atropello policial o de tortura penitenciaria, ni un solo detenido sin proceso; por lo menos, sin que los responsables hayan sido procesados o sancionados”.

El 10 de diciembre, en NUEVAS EBULLICIONES, Iglesias Rouco dedicó un subtítulo a Las Madres, cuyo acceso a la Plaza había sido prohibido por la dictadura y criticado por el columnista pero, acaso, porque ‘cierra el camino de la reconciliación’. Con ese recurso dialéctico, **generaba** discurso funcional al del gobierno militar:

“Nada indica que quienes tienen la obligación de conducir el país hayan fijado su rumbo. Según nuestros informantes, en la cúpula militar no se ha

llegado tampoco a ninguna clase de entendimiento alrededor del proyecto de declaración sobre los desaparecidos o la `amnistía`. Por lo que conocemos, en las deliberaciones de la junta, el jueves 2, no hubo siquiera acuerdo acerca de la fecha adecuada para el `paquete` navideño, y menos aún sobre su contenido (...). Da la impresión de que nadie sabe dónde quiere ir. Sólo así se explica la conducta absurda y hasta suicida del gobierno con las madres de los desaparecidos, a las que ayer se impidió concentrarse en la plaza de Mayo. Todo el mundo puede manifestarse ahí, en esa especie de jardín privado del régimen, sean peronistas o comunistas o domadores de circo menos quienes arrastran su pena desde hace años. ¿Qué se pretende? ¿Es que quizás se quiere cerrar a cal y canto, y para siempre, las puertas de la reconciliación?”

El mismo día, en página 10, Schönfeld tituló EXTERIORIZACIONES DE UNA CONCIENCIA INTRANQUILA. Bajo el subtítulo *La humillante amnistía*, **generaba** discurso en el que **reproducía** el sentir de algunos integrantes de “fuerzas de represión” que rechazaban la amnistía por considerar que habían cumplido “con su deber”. El periodista afirmaba que aún cuando hubiera sido “una causa justa” pudieron cometerse “errores”:

“Hay miembros de las fuerzas de represión (sic) que rechazan íntimamente la idea –para ellos humillante– de una amnistía, porque un serio y severo examen de conciencia les indica que no han hecho otra cosa que cumplir con su deber, y que se sienten ofendidos por la idea de semejante amnistía que, creen, los convertiría en una especie de criminales globalmente indultados. Están convencidos de que no lo son ni lo quieren ser.

“Pero ése es un sector. Está también el otro, el que tiene la conciencia renegrida y que –con una actitud característica de tal mentalidad– estaría incluso dispuesto a aceptar que la `amnistía`, con tal de ser comprendido por ella, se extienda al enemigo, a los subversivos que están en el extranjero, quizás con la única excepción de algunos autores de crímenes individuales demasiado graves y de resonancias demasiado notoria.

“El general Nicolaidis habló de `no humillarse ni de reconocer que actuamos mal, cuando lo que defendimos fue una causa justa` (...).

“Nadie dice que la defendida no haya sido una causa justa. Pero aún (en) las causas más justas del mundo se cometen errores, a veces graves, a veces de índole criminal. Y lo menos que puede y debe aceptar un hombre de armas es que (...) se lo juzgue por lo que hizo y por cómo lo hizo y por lo que no hizo.

“La historia por testigo

“La historia argentina está llena de ejemplos de verdaderos héroes que tuvieron que rendir cuenta (...) y a veces terminaron sentenciados. Más tarde, la historia terminó por juzgarlos, a los héroes lo mismo que a sus jueces.

“Sólo nuestros ‘héroes’ actuales creen apriorísticamente que la Patria les debe tanto (...)”.

El 11 de diciembre, en NUESTROS MUERTOS, Iglesias Rouco generó discurso al enumerar punto por punto el discurso que deberían seguir los militares insistía con la caracterización de “errores” y con la estrategia de repartir culpas entre “todos”:

“Los desaparecidos

“Todo esto no significa que el régimen –y podríamos decir lo mismo de los partidos– esté haciendo lo necesario para que con las elecciones se inicie en la Argentina un período de estabilidad. Los comicios no resolverán ninguno de los problemas de la gestión del ‘proceso’, como el de los desaparecidos, sin dudas el más delicado de todos. En consecuencia, la inactividad del poder en este campo, o sus resistencias a aceptar soluciones razonables, como las propiciadas por la Iglesia, conspiran contra toda perspectiva constitucional, y así contra el porvenir de la nación y de las propias instituciones militares. Aun en el caso de que los jefes castrenses considerasen esas soluciones razonables, no harían a las fuerzas armadas toda la justicia deseable, deberían tener en cuenta: 1) Que tal como están las cosas no hay otras salidas posibles en términos políticos, 2) Que el interés de la nación debe estar siempre por encima del de una de sus partes, 3) Que las fórmulas del episcopado tampoco ofrecen toda la justicia deseable a los demás sectores involucrados o afectados por esta tragedia.

“La reconstrucción del Estado

“En fuentes militares del más alto nivel se viene repitiendo que no son sólo las fuerzas armadas las que deben reconocer sus ‘errores’, sino todas las parcelas del cuerpo nacional. Se trata, en nuestra opinión, de un punto de vista perfectamente atendible, en especial porque tales ‘errores’ se refieren, esencialmente, al ‘error’ de un sistema de represión que ha descompuesto la base jurídica del Estado, y hasta la propia estructura jerárquica del mundo castrense, al extremo de haber atomizado el poder y transformado a la Argentina en un mero espacio geográfico habitado por tribus o simples entidades feudales. Al margen de las consideraciones de orden moral o humanitarios, cualquier solución debe procurar, en primer lugar –y como condición sine qua non– la recomposición de los basamentos jurídicos, la reconstrucción del Estado. De ahí que si bien las responsabilidades por el

‘error’ se extienden mucho más allá de los cuarteles, haya de ser el poder político el primero en dar el paso en esa dirección. Detrás, inevitablemente, habrán de darlo los representantes de la ciudadanía, e incluso la conciencia de cada argentino, para que así pueda surgir el punto de confluencia o, como dicen los obispos, de reconciliación. Únicamente por esta vía puede además restablecerse en la Argentina el principio de legitimidad.

“(…) Lamentablemente, el régimen no parece comprender todavía la extraordinaria importancia política de la brecha abierta por la existencia de miles de desaparecidos, y a veces, se comporta como si para superarla bastara ignorarla o, peor, tratarla con óptica policial, como ha ocurrido ayer y anteayer. No entiende que así está haciendo, sencillamente, el juego de la subversión, pues al arrancar el tema de sus carriles políticos naturales lo traslada, sin posible vuelta atrás, al campo de la confrontación social, donde los pescadores de aguas revueltas aguardan su hora. Volveremos por lo tanto a exponer los factores que, a nuestro juicio, han de guiar la mano del gobierno y de la opinión pública frente a este desafío:

“En 1976, el país y su Estado habían sido ya desbordados por la acción de las organizaciones terroristas. El gobierno constitucional de entonces, infiltrado hasta sus raíces por la subversión, era completamente incapaz de contenerla. Tal situación fue posible a causa de la indiferencia y de las manipulaciones políticas con que los grupos representativos de las mayorías habían encarado el fenómeno desde su inicio, en 1968–70. Hubo sí, como dice la Iglesia, ‘culpas concurrentes’ de casi todos los estamentos políticos civiles, aparte de las de los gobiernos (...).

“Nadie pudo afirmar en 1976, ni ahora, que por hacer frente al terror las fuerzas armadas debían ‘arrepentirse’. Por el contrario, la decisión de luchar las honra.

“El ‘error’ o como quiera llamárselo, no nace de esa determinación sino del método elegido para la lucha. El Estado se apropió, por así decirlo, del mismo instrumento utilizado por el terrorismo con el fin de destruirlo, lo cual en verdad resulta inexplicable; a menos que se compute el hecho de que tal sistema ya tenía, desgraciadamente, un antecedente: el de Argelia. No obstante, también corresponde recordar que por esas fechas vino aquí un militar francés, técnico en la materia, y explicó a miembros de la junta los peligros que tal ‘metodología’ acarrearía; peligros que tras dos años de empleo del sistema en Argelia habían inducido a los mandos franceses a desecharlo, y aun así sin poder evitar por ello los gravísimos trastornos que ese período introdujo en el ejército francés.

“¿Por qué se llevó a cabo tal empresa antiterrorista con semejante recurso y en forma institucional? (Sólo tres o cuatro generales lo objetaron). En parte,

quizás, porque los mandos creyeron que lo que no había dado resultado allá lo daría aquí, mejor aplicado, y acaso también porque no vislumbraron las dimensiones reales que tendría la lucha. Pero seguro influyeron otras dos ideas: a) Que por esa vía las fuerzas armadas podrían conservar abiertas sus `opciones` políticas, ya que no se granjearían el `enojo` del pueblo por la proclamación de la ley marcial y la instauración de tribunales sumarísimos (la preocupación o el interés `político` siempre empujó aquí a los jefes militares, desde hace cincuenta años, a los mayores desaguisados), b) Que, tal como nos lo explicó un ex miembro de la junta, esa `metodología` resquebrajaría con más rapidez los puntos de apoyo de la subversión, y aceleraría así el proceso de la `guerra` hacia una victoria con menos sangre y pérdidas materiales para la nación. Es muy probable también que en la decisión final haya pesado el ingrediente de irresponsabilidad, o de elusión de responsabilidades, que subyace en nuestra cultura, y hasta la gobierna, desde sus orígenes.

Igual que durante la etapa de desarrollo del terrorismo, tampoco al dirigirse la represión por estos canales, ni durante su transcurso, los grupos representativos de la sociedad argentina alzaron su voz para prevenir a los militares de las consecuencias nefastas del rumbo tomado, fuera del control de cualquier gobierno. Salvo individuos aislados, hasta la propia Iglesia guardó silencio (por eso ha dado a conocer ahora ciertos documentos reservados que entonces hizo llegar al gobierno). Hay aquí también `culpas concurrentes` que deben ponerse al servicio de la reconciliación.

“Esta es nuestra visión desapasionada –quizás demasiado– de un problema que ha de ser resuelto cuanto antes si los argentinos queremos sobrevivir como tales. Hace unos días, un ex comandante en jefe del `proceso` nos dijo que está dispuesto a asumir, sin retaceo, las responsabilidades y el `sinceramiento` que le corresponden. Con el pedido que ha formulado al régimen y a los partidos, la Iglesia no sólo busca la reconciliación sino la abominación de un sistema que además de producir miles de desaparecidos, con la secuela de pena y vergüenza que hoy atenaza nuestra alma, ha colocado a la nación al borde del colapso. Tal abominación ha de ser colectiva, no sólo de la parte militar; e igualmente ha de referirse a la actitud suicida, por displicente o interesada, con que quienes no eran militares asistieron al nacimiento y tropelías del terrorismo, en nombre de supuestas `justicias` o ideologías. De otra manera, no habrá derecho; esto es, no habrá Estado, ni civilización, ni justicia ni democracia.

“En suma: si queremos salvar el vacío y salvarnos, no olvidemos hoy, sobre todo hoy, que tanto el problema de los desaparecidos como el de las víctimas de la subversión es de todos –todos– los argentinos”.

El domingo 12 de diciembre, a dos días del aniversario de la firma del documento humanitario más importante del siglo, el editorial se tituló LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. En el discurso que **generaba** con este artículo saludaba con júbilo la declaración pero recordaba que había sido usada por los terroristas, los comunistas y quienes orquestaron la campaña antiargentina:

El 30 de diciembre de 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de derechos humanos, lo que se considera fue el primer paso hacia una 'Carta Internacional de Derechos Humanos', que tenga fuerza no sólo moral sino también jurídica y cuyo cumplimiento pueda ser exigida a los gobiernos. No debe olvidarse que la Declaración aprobada en 1948 no autoriza a que sea impuesta por los organismos de las Naciones Unidas, pues reviste el carácter de mera declaración de principios. A pesar de ser sólo eso, ha ejercido una influencia saludable en el progreso observado y contribuido a la formación de una conciencia que sobrepasa las fronteras y permite pensar que, según la notable profecía formulada a principios del siglo 'la humanidad lentamente acaba por realizar los sueños de los sabios'.

“Treinta años después de que en el seno de las Naciones Unidas comenzara la lucha por la causa de los derechos humanos, han entrado en vigor tres trascendentales instrumentos jurídicos internacionales: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su Protocolo Facultativo.

“En una reciente publicación oficial se expresa que los Pactos requieren que los países que los ratifiquen reconozcan o protejan una amplia gama de derechos humanos; y que con arreglo a las disposiciones facultativas se establecen procedimientos que permiten que los individuos así como los Estados, aleguen violaciones de derechos. Después de un largo proceso de elaboración y de difíciles tramitaciones, los Pactos mencionados y el Protocolo entraron en vigor en 1976. (...) Se ha incluido en los Pactos una disposición fundamental que no figura en la Declaración de 1948, y es la que se refiere al derecho de libre determinación de todos los pueblos y al disfrute y a la utilización plena y libre de sus riquezas y recursos naturales. La Asamblea General ha invitado a todos los Estados a suscribir y ratificar los Pactos y el Protocolo, lo cual significaría favorecer la acción permanente a favor de los derechos humanos.

“Es verdad que con frecuencia esta intención fue desvirtuada por la utilización que los gobiernos comunistas hicieron de grupos terroristas y subversivos para apañarlos invocando los instrumentos internacionales mencionados. Así pudo apreciarse en la campaña contra nuestro país en los

foros internacionales y en la indebida injerencia que se pretendió en asuntos internos que nos competen exclusivamente. Y también es notorio que la Unión Soviética y los regímenes que le son adictos, particularmente Cuba en América, Argelia en Africa y China roja en Asia, aplican sin contemplación los más crueles métodos para silenciar a los disidentes de sistemas políticos que se caracterizan por negar los derechos y libertades propios de comunidades civilizadas. Pero no obstante las interferencias y las conductas señaladas, hay ahora a disposición de los pueblos oprimidos y de los súbditos perseguidos, foros internacionales donde los casos son planteados y la opinión pública mundial hace sentir su peso bienhechor.

“Corresponde recordar jubilosamente la Declaración Universal de Derechos Humanos, ya que ella constituye un hito en la evolución progresista de los pueblos, cuya historia ha sido definida acertadamente por Benedetto Croce, como ‘una aventura de la libertad’.

El 14 de diciembre, en NOSOTROS, SEGÚN LOS OTROS, Iglesias Rouco actuó como vocero de los militares disgustados con la gestión del obispo Laguna. **Generó** un discurso que amplificaba este enojo, a la vez que no abandonaba la hipótesis de “errores” y la suma de elementos a la campaña psicológica del “rebrote subversivo”:

“El diálogo entre militares y comisión episcopal parece haber llegado a un callejón sin salida. En contra de lo que se esperaba, es improbable que lleguen a acuerdo sobre la cuestión de los desaparecidos. Sectores castrenses pretenderían que el episcopado designe a un nuevo representante (...) Acusan a Laguna de ‘tercermundista’, pese a que el prelado se viene caracterizando por su posición moderada y hasta ‘demasiado conservadora’, según los tercermundistas (...) Los interlocutores de Laguna no tienen en cuenta que los planteamientos del obispo en materia de reconocimiento del ‘error’ por el sistema de lucha aplicado contra el terrorismo durante la llamada ‘guerra sucia’ responden a instrucciones expresas (...) del Vaticano y cuentan con el aval de los partidos y los sindicatos. (...) Laguna y sus compañeros destacarían la actitud ‘especialmente positiva’ de estos últimos. Estas resistencias en torno a la ‘mediación’ de la Iglesia pueden terminar por afectar gravemente la estabilidad del gobierno de Bignone, habida cuenta de la tendencia creciente de las presiones que el tema de los desaparecidos desata dentro y fuera del país. Y más si se considera que la falta de entendimiento aceptable para todas las parcelas de la vida nacional sobre este punto se suma a un panorama catastrófico en los demás frentes. Así lo señala un informe elaborado por un

conjunto de grupos económicos extranjeros instalados en la Argentina, cuyas previsiones resultan alarmantes.

“(...) Tenemos una copia:

“(...) 2) Es presumible que algunos atentados menores sean obra de montoneros (...).

“Es difícil que el cuerpo de oficiales acepte el proceso electoral sin un acuerdo con los líderes políticos acerca de la lucha antisubversiva.

“Al final del informe, sus autores vuelven a detenerse en las actividades de los montoneros, de los cuales `sesenta o setenta` se encontrarían en el país (...).”

El 15, en EL ROMPECABEZAS, Iglesias Rouco continuó con su mirada en la gestión de la Iglesia ante los militares. **Generó** un discurso que incluyó una frase anónima que servía como argumento retórico para apuntalar las expectativas de la Fuerza Aérea y la Armada (según se desprende de la misma nota):

“Desaparecidos. Tal como anticipamos ayer, ambas partes no han llegado a un acuerdo sobre esta delicada cuestión. Lo cual no debe sorprender ya que hasta hace unas horas tampoco hubo entre los mandos de las tres fuerzas coincidencias acerca del contenido y la fecha adecuada para el famoso `paquete` navideño de medidas vinculadas con la llamada `guerra sucia`. Existirían tres actitudes: la de quienes no quieren hacer nada; la de quienes pretenden aplazar la promulgación del `paquete`, incluidos el informe sobre la `guerra sucia` y el reconocimiento del `error` del sistema aplicado; y finalmente la de los partidarios de concretar en navidad la liberación de presos a disposición del PEN y de una parte de los condenados, y de dejar para más adelante (marzo o abril) el citado informe y la sanción de los instrumentos legales (`ley de olvido` o `amnistía`, y ley de defensa de la democracia). (...) La postura de Nicolaidis sería la que más se aproximaría a la del episcopado (...) mientras la armada y la fuerza aérea se opondrían totalmente a la “amnistía” y a que el `paquete` se desenvuelva ahora. En cuanto a los partidos, (muchos) se habrían resignado a que la cuestión quede pendiente, lo cual a su criterio significaría que el próximo parlamento sería el que legislaría la amnistía, y que el problema se encauzaría por la justicia, caso por caso. Uno de los responsables oficiales de uno de los partidos supuestamente mayoritarios nos dijo: `¿Por qué tanta insistencia en resolver el problema antes de las elecciones? En realidad, con esta insistencia se pone en duda la eficacia del próximo gobierno y eso no es bueno`”.

Ese día, *La Prensa* le dedicó un tercio de la página 14 a LA IGLESIA, LA “RECONCILIACION” Y LOS DESAPARECIDOS. Al remanido recurso de culpar a los “comunistas” por el mal uso de los derechos humanos, la columna **generó** discurso en el criticaba la postura “negociadora” de la Iglesia;

“(…) El precedente es grave y más aun el hecho de que deje un margen de maniobra política casi inexistente. Sorprende que la Iglesia, en su autoimpuesta tarea de ‘reconciliación’, se incline por una actitud antes negociadora que principista, en especial si se tiene en cuenta que el fundamento de los derechos humanos violados surgen de una idea esencial del cristianismo (...).

Ni derechos ni humanos

(...) También gobiernos y militantes comunistas (han) usado tendenciosamente los ‘derechos humanos’ para proteger a terroristas (...).

Sólo una sociedad presuntuosa, a medias informada y desmoralizada por el servilismo del aparato publicitario oficial puede confundir ambas cuestiones”.

El 17 de diciembre, en medio de una portada dominada por el “Violento final de la marcha política”, y junto a una foto del “momento en que se realizan los primeros disparos de gases lacrimógenos frente a la Casa de Gobierno’, Iglesias Rouco tituló a sucolumna política LAS “UNIDADES” EN LA CALLE. En ella, el discurso que **generaba** definía como “una travesura” la “marcha del pueblo” realizada por la Multipartidaria. Pretendía que era “conveniente que la opinión pública vaya teniendo en cuentas las siguientes realidades” respecto de las discusiones por los “errores” de la represión:

“La Iglesia y el régimen

“3) Las relaciones entre el régimen y la Iglesia tienden a empeorar. (...) A pesar de los intentos diversionistas del poder, el episcopado ha respaldado totalmente la gestión de monseñor Laguna y sus compañeros de la comisión pastoral; la posibilidad de Laguna en cuanto a la necesidad de un reconocimiento oficial del ‘error’ básico del sistema de represión aplicado durante la ‘guerra sucia’ –repetimos, del sistema–, responde a una política férreamente sustentada por la conferencia episcopal y el Vaticano, cuyos alcances son mucho mayores que los que el gobierno imagina. En todo caso, la Iglesia estima que no habrá ‘reconciliación’ mientras tal reconocimiento no se produzca. Por el momento, el ‘diálogo’ entre los obispos y los jefes militares ha entrado en un ‘impasse’, pues como ha señalado el episcopado anteayer, su mediación proseguirá sólo ‘en la medida en que lo determinen las circunstancias’. Europa occidental, los Estado Unidos y los organismos

internacionales intensificarán también sus presiones en materia de derechos humanos los próximos meses”.

El 18, el editorial reflejaba la postura de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP) pero, el título EL ESTADO Y LAS LIBERTADES INDIVIDUALES, le servía al diario para **generar** discurso al respecto:

“El paulatino proceso por el cual el Estado restringe las libertades individuales ha llevado a que se acepten del poder sobre la sociedad que, además de vulnerar las instituciones en que aquellas se sustentan, entorpecen el desenvolvimiento de las actividades privadas, actuando como factores limitantes del crecimiento económico, el mejoramiento social y la evolución política conducente a un mayor bienestar general”.

En la página previa a este editorial, la página 8, con una volanta que adelantaba ‘Desde la Casa Rosada’, Juan María Coria publicó un artículo titulado INCERTIDUMBRE GENERAL QUE NACE DE NUEVOS HECHOS DE VIOLENCIA EN LA ETAPA DE TRANSICIÓN y en él generaba discurso que aludía al “rebrote subversivo”:

“La ‘cuña’ montonera

“Cuando se observó el avance de la primera columna de manifestantes con los estandartes negros pintados de rojo con siglas identificatorias de la JP, se advirtió que se trataba de una escena de la flamante versión de un espectáculo que se ha presenciado repetidas veces”.

Esta nota estaba ilustrada por dos fotos, una de ellas con los “destrozos causados en un vehículo de la Policía Federal” y otra de “Escenas de violencia callejera promovida por elementos que ostentan el conocido lema de los ‘montoneros’”, según explicaban los pie de fotos.

El 19, el editorial DEMOCRACIA DESVIRTUADA generó discurso en el que detallaba los elementos para considerar ineludible la represión policial de una manifestación:

“El jueves (...) la manifestación organizada por la Comisión Multipartidaria (...) entregó un documento al periodismo (...).

“De nuevo, aparecen invocados en el citado documento los mitos del peronismo y el marxismo, tales como ‘las minorías antinacionales’ y ‘los

intereses ocultos' (...) Los cinco capítulos en el documento confirman las apreciaciones que dejamos formuladas pues: (...) se atribuye una `actitud esquivada ante la necesidad de una franca solución a la cuestión de los desaparecidos', reclamándose `una explicación tendiente a satisfacer las exigencias de la conciencia y dignidad nacional', pero no se aclara de qué modo pueden satisfacerse esas exigencias; (...).

“Hay que agregar el espectáculo que dio la manifestación, que repetía consignas y exhibía actitudes propias de los peores excesos en la cancha (...). El odio, la venganza, fueron sustentados como un presagio (...). Al final, se produjo lo que era previsible, al aparecer elementos de desorden, lo que obligó a la ineludible represión policial (...).

“(...) Los manifestantes ni pudieron asumir la representación del pueblo ni ser el pueblo mismo. A lo que se ha asistido es a un ensayo de lo que puede definirse con acierto como la democracia desvirtuada”.

El 21, en página 8, °Schönfeld publicó una nota titulada TOQUES FINALES QUE COMPLETAN EL RETRATO DE CUERPO ENTERO DE UN “CANALLA IDEOLOGICO”, sobre Jacobo Timerman e Israel:

“(...) Estado contra el cual escribe con saña de la misma manera que antes había escrito contra la Argentina a cuya hospitalidad debió (...) la salvación de sus existencia física (...).

“(...) Su detención, `proceso', encarcelamiento injustificadamente prolongado –que fue motivo para que saliésemos, por razones de principios, en su defensa en momentos en que pocos se hubiesen atrevido– y, finalmente su expulsión del país”.

El 24, en LAS PREOCUPACIONES DEL PODER, Iglesias Rouco **generó** discurso que adhería a los rumores que por esos días arreciaban respecto de *Golpe dentro del Golpe o rebrote “subversivo”*. Bajo ese llamativo subtítulo, ya en página 4, reproducía un supuesto informe reservado a cuyos autores no identificaba. El futuro director de *El Informador Público* tampoco negaba que hubiera sido elaborado por algún servicio de inteligencia:

“La subversión

“Como bien se señala en un informe elaborado en noviembre por una de las fuerzas, `la caída del salario real es uno de los aspectos más peligrosos para el éxito del esquema implementado por Wehbe' (...).

“Menos sorprendente es el hecho de que se aborde in extenso, el tema subversivo. `(...) Con el propósito de reactivar su accionar, el oponente

subversivo circunscribe su actividad de propaganda y AP (apoyo político) en el desenlace del conflicto anglo - argentino, capitalizando las manifestaciones de protesta.´.

“A pesar de las bajas sufridas por la subversión, aún restan:

Subversivos no detectados y prófugos en el país y en el extranjero.

Colaboradores y simpatizantes no detectados y prófugos en el país y en el extranjero.

“Subversivos y colaboradores que han sido puestos en libertad y han salido del país con opción.

“Gran cantidad de marxistas convencidos que pertenecieron a diversas organizaciones políticas legales o ilegales de esa tendencia.

“Una importante cantidad de gente parcialmente adoctrinada y eventualmente sensible a la acción marxista, producto de la acción desarrollada en las universidades y otros organismos de penetración ideológica´.

“Más adelante, este informe, que habría llegado a la conferencia episcopal, dice que `puede esperarse´ que los subversivos remanentes se reagrupen y reanuden la actividad política como objetivo inmediato, sin descartar que en el mediano y largo plazo (...) reanuden acciones de neto corte terrorista´.

“Los redactores del memo asignan al `oponente subversivo´ las siguientes `capacidades´, en orden a su `peligrosidad´:

“Infiltrar y estructurar equipos subversivos en todo tipo de organizaciones políticas, gremiales, estudiantiles, etc.

“Aprovechar la perturbación del orden político, económico y social, potenciando conflictos, particularmente en el área laboral.

“Alinearse con distintos sectores de izquierda y a las radicalizadas de los partidos políticos para constituir una frente con aspiraciones políticas.

Interactuar en las organizaciones pro derechos humanos para fomentar campañas de desprestigio.

“Las acciones subversivas más probables serían, según este informe, las reseñadas en los puntos b), a) y d).

“De acuerdo con nuestras fuentes, este estudio incluye los puntos de vista militares acerca de la situación política mundial y doméstica, que probablemente abordaremos en otra ocasión. Al margen de las motivaciones u objetivos reales de los autores del memo, quien quiera conocer el pensamiento de los jefes militares en esta hora no debe ignorar o despreciar su contenido”.

El último día del año, el único editorial fue 1982: *EL PAÍS*, y en él *La Prensa* “ilustraba” acerca de los acontecimientos del año. Generaba discursao en el que asociaba desaparecidos a subversivos; minimizaba la legitimidad de

las madres que reclamaban y sumaba su discurso al de la categorización de una ““campana mundial””:

“El problema que se caracteriza como de los subversivos ‘desaparecidos’ durante las vicisitudes de la llamada ‘guerra sucia’, ha originado crecientes protestas de sectores que intentan obtener réditos políticos asumiendo la representación de padres y madres que reclaman información respecto de los hijos perdidos. Organismos internacionales, gestiones diplomáticas, protestas y hasta envío de delegaciones parlamentarias, una verdadera campana de agitación dentro y fuera de nuestras fronteras, se hallan en pleno desarrollo. Ahora se aguarda una información prometida por las autoridades respecto de un asunto que afecta los sentimientos respetables y propósitos a menudo interesados de aliados de la subversión mundial”l.

1983

La Prensa publicaba en portada el inicio de las notas de panorama o análisis firmadas por Jesús Iglesias Rouco, las que finalizaban en páginas interiores. En la contratapa de la primera sección, escribía Manfred Schönfeld, entre otros que también publicaban notas de opinión como Juan María Coria, quien firmaba la sección Desde la Casa Rosada. Detrás de la página de editoriales, en la Segunda Sección, estaba la sección La Revista de la Semana, que nunca llevaba firma y, en general, su opinión era mínima; tendía a resumir lo más importante de los últimos siete días.

El 2 de enero, en el editorial LA GUERRILLA EN EL PERU, describía la situación del vecino país para trazar un paralelo con Argentina. **Generaba** discurso en el que planteaba que el “terrorismo” motivaba la consecuente represión:

“La intensificación de las acciones subversivas en el Perú (...) y la reciente incorporación de efectivos del Ejército a la represión reflejan la grave situación que han planteado las acciones terroristas.

“(...) La toma de comisarías, el copamiento de pueblos, el secuestro de políticos y empresarios, los ataques contra cuarteles y bases militares, la voladura de centrales eléctricas y el asesinato de figuras de relieve, dieron cuenta de una escalada de violencia que no ha cesado hasta ahora (...) las acciones se intensificaron hasta el punto de constituir en su conjunto, operaciones de guerra que indicaban la existencia de planes elaborados por un estado mayor, seguramente extranjero.

“Después de meses de debates parlamentarios sobre la necesidad, llegado el caso de emplear tropas del ejército en la lucha anti subversiva –iniciativa a la cual se opusieron tenazmente los grupos legislativos de la extrema izquierda, convertidos en virtuales cómplices hipócritas de los guerrilleros– el gobierno peruano apeló hace pocos días a un contingente de 400 soldados a una de las regiones más asoladas por el terrorismo.

“(...) Reflexiones. La elección de un gobierno constitucional no ha determinado tal como se prometía, el cese de las acciones subversivas; sobre el enfrentamiento guerrilla-ejército, lejos de preocupar a la subversión, es visto por ella como un triunfo neto.

“(…) Lo que está ocurriendo en Perú ya ocurrió entre nosotros”.

El 3 de enero, en LA CRECIENTE ACCION DE UNA RED OSCURA DE ENTIDADES Y GRUPOS PARAGUBERNAMENTALES, Schönfeld **generó** discurso que agigantaba el problema de la violencia para **justificar** las medidas de represión:

“La transnacional terrorista

“La existencia de la transnacional terrorista no es un mito, (…) hay puntos de contacto entre aquellas organizaciones terroristas que responden más o menos al rótulo de izquierdistas y otras al de derechistas (…)”.

El 5 de enero, en el editorial RESURRECIÓN DE LA VIOLENCIA, *La Prensa* hizo gala de una forma que iba a mantenerse en la mayoría de sus discursos argumentativos. **Generaba** discurso en el que, en un nivel de escritura explícito, condenaba la violencia represiva o reaccionaria, pero en el nivel de lo pre supuesto, partía de premisas que daban por sentado que la culpa era de la víctima de la represión o que –al menos– habría que dudarle:

“En torno del atentado contra el estudio del director del diario La Voz, no permiten abrir juicio sobre el origen del hecho. Si se tiene en cuenta que el editor, Vicente Saadi, encabeza uno de los movimientos internos del peronismo, no puede descartarse que los promotores y ejecutores del atentado pertenezcan a alguna facción adversa (…)”.

“Calificamos de grave lo ocurrido (…)”.

“Sea que el atentado provenga de alguno de los grupos del peronismo o de los ‘conocidos de siempre’, según la expresión del diario supuestamente amenazado, hay un hecho innegable que debe alarmar (…) la renovada tendencia al uso de la violencia como medio de lucha política. A pocas semanas del asesinato alevoso de un obrero durante los disturbios de la ‘marcha cívica’, nos encontramos ante este nuevo caso de intolerancia. Acerca de los responsables de la muerte del obrero nada se ha sabido. Está por verse si ocurre lo mismo respecto del atentado reciente (…)”.

El 7 de enero, en PERSPECTIVA: MAREA DEMAGOGICA Y UNA ESPERANZA QUE NO DEBE SER ESPECULACION, Schönfeld **generó** discurso en el que definía como guerra civil a la acción de la guerrilla:

“(…) Un amago de guerra civil que fue la subversión terrorista: grave para los términos argentinos y medida de acuerdo con patrones cuantitativos (…)”.

fue una acción bélica de escala menor (...) a las tremendas guerras civiles del siglo (...).”

El 10 de enero, *La Prensa* le dio media página a Ramón Camps para que opinase acerca de *La guerra contra la subversión* en UN TRIUNFO QUE DEBERIA MARCAR EL FUTURO DEL PAÍS.

El 18 de enero, en el discurso **generado** en el editorial OBJETABLE INICIATIVA, se definió al Golpe como “pronunciamiento” y a las víctimas del derrocamiento como “lacras”:

“Han causado considerable sorpresa manifestaciones oficiales en el sentido de que en el Ejército se estaría elaborando un informe tendiente a revisar las Actas Institucionales por las que la Junta privó del ejercicio de sus derechos políticos a notorios dirigentes partidarios y gremiales vinculados al régimen depuesto por el pronunciamiento del 24 de marzo de 1976.

“(...) El gobierno estaría negando su origen como parte del ‘proceso’ que vino a sanear las lacras morales en que se hallaba el país”.

El 19 de enero, en portada, *La Prensa* anunció MURIO ANOCHE EN CORDOBA EL DOCTOR ARTURO ILLIA. Un segundo título refería EL CIUDADANO DESAPARECIDO y la continuación de la nota en contratapa sobre EL FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ILLIA no mencionaba, como en ningún otro pasaje del paratexto, que se trataba de un ex Presidente, salvo el epígrafe de contratapa que mencionaba:

“(...) al asumir la presidencia de la Nación (...).”

En toda la nota de portada sólo se mencionaba la palabra “presidente” en el penúltimo párrafo, y era para referirse al militar de turno:

“El presidente de la Nación, Reynaldo Bignone, fue informado anoche (...).”

La condición presidencial le sería reconocida recién en el final de la cuarta columna de la contratapa. El epígrafe de la última foto era más egoísta aún:

“El doctor Illia en Mendoza, el 29 de octubre de 1965, con el entonces presidente de Chile, doctor Eduardo Frei”.

El 21, el título de portada persiste en escamotearle su condición de ex presidente: DESCANSAN EN LA RECOLETA LOS RESTOS DEL DR. ARTURO ILLIA.

El 25 de enero, en EL PACTO SOCIAL, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que validó las declaraciones extraídas bajo tortura:

“(…) La subversión

“No sorprende que alrededor de estos dos pilares del establishment político instalado después de la Revolución de 1930, hayan confluído en 1966 los grupúsculos de intelectuales, empresarios y universitarios que aún no habían dado el salto final del fascismo al marxismo, pero que no tardarían en sintetizar ambos extremos. Nos referimos al Timerman y al Eloy Martínez de Primera Plana, semanario expresamente concebido y financiado por cenáculos militares para promover el golpe contra Illia, tal como el propio Timerman reconoció durante los interrogatorios policiales a que fue sometido en 1977 (...) y también de Firmenich, que en aquellos años comandaba los grupos integristas, aún más fascistas que marxistas, que en la Universidad atacaron con cadenas y pistolas a los ‘humanistas’, respaldados por no pocos sables y sotanas de la vieja conspiración anti democrática.

“Tampoco sorprende que las dos grandes cortes del golpismo, más estos grupúsculos que pronto habrían de transformarse en la base ideológica del subversión, establecieran por primera vez en la Argentina lo que dio en llamarse ‘pacto social’; todo ello después del derrocamiento de Illia y por voluntad manifiesta de Perón y de los militares y civiles ‘comunitaristas’ del Ateneo de la República”.

El 26 de enero, en página 4, *La Prensa* publicó cuatro fotos en las que aparecían las caras de una decena de personas bajo el título PIDESE LA PRESENTACION DE TESTIGOS DEL ASESINATO DE DALMIRO FLORES. El epígrafe rezaba: *fotos proporcionadas por la Secretaría de Información Pública de los presuntos testigos del asesinato de Dalmiro Flores.*

El 28 de enero, en el editorial JUSTICIA Y SUBVERSIÓN, **generó** discurso en el que destacó que pudiera juzgarse al “terrorismo” con todas las de la ley:

“En Roma ha caído el telón sobre el proceso seguido contra los asesinos de Aldo Moro. La acción penal fue dirigida contra 63 terroristas (...).

“La justicia se ha hecho en Italia por los medios que las leyes autorizan en un proceso en el que los acusados gozaron de todas las garantías (...).

“La experiencia será saludable para Italia y el mundo pues ha demostrado que el terrorismo puede ser vencido sin recurrir a los despreciables e inhumanos métodos que usan sus representantes. Se ha hecho justicia, repetimos, sin apelar a recursos que avergonzaran a quienes lograron imponerla. Es cierto que cayeron, entre tanto, víctimas inocentes, que se difundió la alarma y el desconcierto en la sociedad, que llegó a dudarse de la posibilidad de suprimir el terrorismo, y que hubo que pagar un precio muy alto para que se hiciera justicia por procedimientos justos y honorables y que el gobierno debió cargar con la tremenda responsabilidad de aceptar el asesinato de Aldo Moro antes que negociar con sus secuestradores. Pero el precio tan alto fue el que correspondía porque ha permitido aniquilar prácticamente al terrorismo, sin que quedaran irremediabilmente vulnerados sino, al contrario, reafirmados los fundamentos morales de la convivencia”.

El 29 de enero, en SE AGUARDAN DECISIONES SOBRE EL CRONOGRAMA ELECTORAL (...) Y LOS DESAPARECIDOS, de la sección Desde la Casa Rosada que firmaba Juan María Coria, se **generó** discurso que daba por sentado que se trató de una “guerra” e intentaba desmerecer por “politizados” a los organismos de derechos humanos:

“Desaparecidos

“(…) Hubo cambios de opiniones entre autoridades castrenses y jerarquías eclesiásticas alrededor de este delicado asunto, y giraron alrededor del sentido ético que pretenden algunos sectores atribuir a las acciones de guerra.

“(…) Saben que difícilmente (el documento) pueda satisfacer a quienes enarbolan las banderas de los derechos humanos desde un punto de vista completamente politizado”.

El 4 de febrero, en página 8, bajo la volanta Documento para la Historia, *La Prensa* dio media página a EL GENERAL CAMPS RESPONDE SOBRE LA SUBVERSION A UNA REVISTA ESPAÑOLA, en la que **reproducía** la entrevista en la que el militar también se refería a la “guerra” ganada.

El 11 de febrero, en EL ROL DE LA LEGITIMIDAD, COMPRENDIDO EN TURQUIA, DESPRECIADO EN LA ARGENTINA, Germán Sopena **justificó** el Golpe:

“La fragilidad de los apoyos tácitos

Todo el problema gira alrededor de la legitimidad del poder, problema esencial que parece haber sido erróneamente despreciado por el gobierno argentino instaurado en 1976. Por cierto, numerosos sectores `del proceso´ se refugiaban en el argumento –real– del apoyo tácito que tuvo el golpe porque terminó con un estado de caos político innegable”.

El 16 de febrero, el editorial SECUESTRO ILEGAL DE UNA REVISTA, **generó** discurso en el que criticó la medida tomada contra *Quórum*, la revista de Guillermo Patricio Nelly, que “revela un contenido destinado a crear en la opinión pública ‘un concepto deformado de la acción del Estado contra la subversión (...) pretende acusar a las Fuerzas Armadas de actitudes violatorias de los derechos humanos””. *La Prensa* opinaba que el gobierno debía ir a la Justicia si no estaba de acuerdo con lo que se publicaba.

El 21 de febrero, el discurso **generado** en el editorial EL MISMO TONO Y EL MISMO NIVEL, repetía sus tradicionales posturas anti peronistas y su categorización sobre el Golpe:

“(...) Personajes del peronismo que en su momento contribuyeron a la obra de desquiciamiento nacional a la que puso coto hace siete años el pronunciamiento militar del 24 de marzo de 1976”.

El 22 de febrero, en el editorial ¿OTRO CRIMEN IMPUNE?, generó discurso en el que dio amplio espacio a las sospechas sobre la participación policial en el asesinato de Dalmiro Flores aunque deslizó una presunción justificatoria. Con todo, los indicios contra la Policía eran tantos que no cabía otra postura:

“Cumplidos ya dos meses de la muerte del obrero Dalmiro Flores, durante los disturbios producidos al finalizar la marcha Multipartidaria, poco –o nada positivo– se conoce sobre la investigación judicial (...) El autor, según publicaciones no desmentidas, fue un individuo al que se vio bajar de un auto igual al que usa la Policía; apuntar su arma hacia Flores y dispararla. Todo hacía presumir que con estos elementos no sería difícil la identificación, teniendo en cuenta que estaba prohibida la entrada al lugar de vehículos no autorizados, y que el número de la chapa tenía características similares a las de uno de los vehículos de la Federal afectado al dispositivo de seguridad.

“La grave imputación que se deriva autoriza a la opinión pública que exige el conocimiento de las conclusiones a las que hasta el momento ha llegado la

justicia. (...) Trascendió que no hay detenidos y que el juez tomó declaración a los agentes del vehículo (...) secuestró sus armas y dispuso su libertad.

¿Qué cabe deducir de esta actitud judicial? ¿Que los declarantes se excedieron en la acción represiva obligados quizás por la violencia que demostraban los revoltosos o que son ajenos a ella? Esta última posibilidad abre otros interrogantes relacionados con la impunidad de amparo al autor de los disparos y a sus acompañantes, que aparece tan extraña como las dificultades para su identificación que encuentra la justicia.

“La causa amenaza convertirse en una más de las que, con el remanido recurso del secreto de sumario, se eternizan impidiendo conocer aspectos de graves sucesos que conmueven a la ciudadanía y determina la justificada aparición de sospechas y suspicacias sobre el sincero interés del poder público en llegar al conocimiento de la verdad.

“Por otra parte, reconocer que se carece de medios para la investigación de los crímenes que pueden calificarse de políticos significa admitir también la existencia de un estado de indefensión en que se encontrarían los habitantes del país para ejercer, aunque fuese en forma elemental, los fundamentales derechos y garantías consagrados por la Constitución.

“Las últimas informaciones según las cuales el juez dispuso nuevas medidas, han de producir un saludable efecto en la opinión pública”.

El 23 de febrero, en el editorial ESPIONAJE RUSO EN OCCIDENTE, describía un hecho que, recién en el último párrafo, conectaba con Argentina, **generando** discurso en el que, como era habitual tesis de *La Prensa*, unía subversión con comunistas:

“(…) Exponemos estos antecedentes porque ayudan a interpretar los móviles y alcances de un plan de penetración metódicamente aplicado por un comando único sin limitaciones de medios y recursos”.

El 24, en el editorial TERRORISMO Y OPINIÓN PÚBLICA, comparó la situación en Europa y Argentina. Generó discurso en el que subrayaba que había sido el gobierno constitucional quien ordenó la represión; aludía a la “complicidad” de los parlamentarios y otros sectores y llamaba a revisar la historia desde el surgimiento del peronismo:

“(…) Puede decirse que la actividad terrorista en España e Italia nunca gozó del silencio o la indiferencia de los partidos políticos, de los gremios y del Parlamento. No podría decirse otro tanto de lo ocurrido en la Argentina donde en ningún momento, ni siquiera por excepción, los partidos y los gremios

organizaron manifestaciones populares de protesta contra el flagelo. El gobierno de entonces era constitucional y la única participación relevante del Congreso durante el periodo 1973/76 tuvo un signo decididamente contrario a lo observado en España e Italia, consiste en la amnistía de más de mil criminales detenidos por asesinatos y atentados y cuya liberación se tradujo en un reforzamiento de los efectivos que no había sido encarcelados al momento de asumir el tercer gobierno justicialista. Así lo prueba el incremento de los asesinatos, depredaciones y atentados cometidos a partir de esa fecha. Hacia 1975, vista la imposibilidad de contener el flagelo mediante el exclusivo empleo de las fuerzas policiales, ‘con ellas basta’, se dijo en la Rosada, la presidenta ordenó a las Fuerzas Armadas la represión (...).

“Nada de lo dicho excluye que, esporádicamente, se escuchara en el Congreso una voz de condena. Pero faltó el gran debate, la interpelación ejemplar y la comparecencia, de los responsables del baño de sangre. Todos sabían quiénes eran los autores intelectuales de la guerrilla pero la omisión y el silencio fueron la norma.

“(…) La proximidad de un gobierno constitucional y la necesidad de prestar cuidadoso examen a este nefasto periodo de este reciente pasado argentino, durante el cual varios miles de personas fueron asesinadas a la luz del día y otras tantas desaparecieron, aconseja ampliar el espectro de los aspectos y situaciones que deben ser materia de análisis. El fenómeno es vasto y toda limitación dejaría en la sombra datos de fundamental importancia. Si en este orden de cosas se incurriese en olvidos, omisiones o parcialidades, difícilmente podrá llegarse a alguna conclusión histórica válida sin indagar en la etiología de la guerrilla y el terrorismo; a partir de una data que se remonta por lo menos a siete lustros, toda indagación pecaría de parcialidad y miopía”.

El 27 de febrero, en el editorial AMNISTÍA Y FAVORITISMO, **generaba** discurso en el que señalaba la contradicción de que Deolindo Bittel pidiera para Isabel Martínez de Perón una medida que era repudiada por Carlos Menem:

“(…) El ex gobernador de La Rioja durante el trienio peronista se pronunció categóricamente contra la sanción de una eventual ley de amnistía a la que consideró como una tabla de salvación para los responsables del desastre que atribuye al gobierno del Proceso de Reorganización Nacional”.

El 28, el editorial DESMEDRO DEL PODER JUDICIAL **generó** discurso en el que criticó que jueces federales se hubieran reunido con comandantes de las Fuerzas Armadas.

El segundo editorial de ese día, titulado DOS MOTINES EN UN MES, **generó** discurso en el que reconocía que las cárceles no cumplían con la ley:

“Sería impropio otorgar crédito por anticipado a las quejas que los presos hacen trascender por sus familiares pero no por ello se puede permanecer indiferente ante tan graves denuncias. Nuestro régimen carcelario adolece de las deficiencias señaladas y ello obliga a no descartar posibles desviaciones o abuso en desmedro el buen trato que se debe dar a los reclusos, expresamente garantizado por el artículo 18 de la Constitución”.

El 1º de marzo, en el editorial TERRORISMO E IDEOLOGIA, **generó** discurso en el que cargó toda acción sobre el comunismo:

“(…) Se equivocan quienes pretenden distinguir entre extremismos de derecha y de izquierda. El activismo subversivo carece de plataforma política y sólo emplea o usa como disfraz algún rótulo partidista en la medida en que le sirva para atraer incautos en sectores de opinión desprevenidos o disconformes. La violencia no sólo es su instrumento, sino también su meta y su propósito. Y ello es precisamente lo opuesto a lo que representa la sana contienda política.

“(…) No puede sorprender la denunciada claudicación ideológica de los terroristas neonazis, denominación que puede considerarse pleonástica ya que es bien sabido que el sistema nazi se impuso y se ejerció por el terror. La actividad subversiva es siempre una sola, alentada por las centrales del comunismo mundial, cualquiera sea el matiz con que se presenten sus agentes”

El 4 de marzo, en portada, el título NUESTRO EJÉRCITO ES BLANCO DE INFUNDIOS no llevaba comillas, a pesar de que la bajada aclaraba:
Lo afirmó Nicolaidis, quien recalcó que se salvaguardará el prestigio de la institución.

Al pie, en LA NECESIDAD DEL CAMBIO, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que propuso un programa que incluyera por mucho las cuestiones de derechos humanos:

“(…) Nos vemos en la obligación de reiterar la necesidad de que en los ocho meses que faltan para los comicios se ponga en marcha un sistema de limpieza previa, que además del retiro voluntario de los jefes superiores de las Fuerzas Armadas (...) incluya:

“1) La renuncia de la vida pública de los (actores políticos) de los últimos 20 años.

“2) Asamblea constituyente.

“3) Reconocimiento a todos a participar en las internas de los partidos, sean o no afiliados.

“4) La asunción plena de la responsabilidad del Estado por los desaparecidos acompañada de la condena expresa del sistema represivo que los provoca, (...)

“5) La `amnistía` o `reconciliación` general, una vez concretados los puntos anteriores, y una legislación especial, también de emergencia para afrontar cualquier rebrote subversivo”.

El 10 de marzo, en el discurso **generado** por Iglesias Rouco en 360 GRADOS, criticaba el alineamiento tercermundista de esta etapa de la dictadura:

“El hecho de que apenas unas horas después de concretado el nuevo tercermundismo pro soviético argentino en Nueva Delhi, el Departamento de Estado norteamericano haya distribuido una información sobre el apoyo brindado por Cuba a la subversión argentina (...) refleja no sólo la preocupación de Washington frente a la política exterior del gobierno de Bignone sino también su ánimo de réplica (...).

“Con estos cambios de rumbo, el Proceso está consolidando el aislamiento al que su gestión condujo durante los últimos siete años. Dentro de poco, se sumará la amnistía para las principales figuras del régimen peronista 73/76 incluida la de la señora de Perón, (...) y la `devolución` de bienes –ya falta poco por `devolver`– a los personajes a los que en su momento se relacionó con corrupción económica, tal como ha empezado a ocurrir con los amigos del López Rega, aunque el `proceso` nunca hizo más que continuar la política y las prácticas morales de Perón e `Isabel`. Hay que reconocer que desde el punto de vista formal el giro dado es de 360 grados. A esta altura, cualquiera podría preguntarse para qué las Fuerzas Armadas tomaron el poder (...).”

El 11 de marzo, en el editorial EXIGENCIA FUERA DE TONO Y DE LUGAR, el diario **generó** discurso en el que condenaba la posible amnistía a la viuda de Perón en base a lo siguiente:

Acta de responsabilidad Institucional y a los fundamentos expresados al aplicar las históricas sanciones del 18 de junio de 1976, a 36 figuras conspicuas del derrocado gobierno peronista”.

El 15 de marzo, el editorial INTERMEDIACION PERNICIOSA ejemplificaba nuevamente cómo el diario le bajaba el tono a la categorización del Golpe:

(...) A comienzos del gobierno militar iniciado en marzo de 1976 (...)

El 18 de marzo, en el editorial SUPRESIÓN DE IMÁGENES EN TV, **generó** discurso en el que cedía un poco su crítica a la nueva postura No Alineada para priorizar su oposición a la censura:

“No resultan satisfactorias las explicaciones del subsecretario de Información Pública acerca de la medida impartida en virtud de la cual los canales de TV se vieron impedidos de transmitir notas desde Nueva Delhi, con motivo de la reunión de No Alineados.

En relación con el dirigente de la OLP, el funcionario expresó que era de su conocimiento el apoyo promocionado por aquél a la guerrilla y la subversión, razón por la cual consideró conveniente prohibir su imagen (...).

“No creemos que la transmisión hubiese tenido consecuencias apocalípticas por más que se presentara al presidente Bignone aplaudiendo al hombre fuerte del Caribe”.

Ese 18 de marzo, en un segundo editorial, ESTADO DE SITIO Y DESTIERRO, generó discurso crítico hacia esa medida y para ello, destacaba lo siguiente:

“(...) El pronunciamiento (de la Corte) en un hábeas corpus a favor del ex senador Hipólito Solari Yrigoyen, quien después de ser secuestrado y detenido a disposición del gobierno (...) fue autorizado a salir del país.

“La resolución vuelve a poner de manifiesto la anómala situación que se deriva del mantenimiento del estado de sitio en forma ilimitada (...).

“(...) El que acaba de resolverse en favor del ex senador es prueba acabada de este conflictivo estado de cosas que debe terminar”.

El 20, el discurso **generado** en el editorial ANTE OTRO ABUSO DE PODER, criticó un nuevo secuestro de una revista.

El 20 de marzo, en ARGENTINA Y LA “TERCERA POSICION” (...) DESAPARECIDOS, **generaba** discurso en el que resumía lo acontecido en cuanto a derechos humanos en la semana y valoraba la posición de la Iglesia respecto del tema de los “desaparecidos”:

“La posición de la Iglesia

“La posición de la Iglesia respecto de la cuestión de los desaparecidos, lejos de ser ambigua ha perseverado en mantenerse al margen del compromiso que involucraría una definición jurídica o política del problema, teniendo en cuenta lo fluido de la presente situación. Esa insistencia de las consideraciones morales ha dado mayor flexibilidad a su gestión mediadora, permitiéndole recibir una propuesta de la APDH para que acogiese a las personas desaparecidas que pudiesen estar con vida así como a los niños que pudiesen haber nacido en cautiverio. Sobre este punto, la entidad ‘Abuelas de Plaza de Mayo’ anunció que fueron localizados cinco niños desaparecidos y urgió al gobierno a que restituyese a otras 114 criaturas.

“Otro hecho vinculado con las secuelas de la llamada ‘guerra sucia’ fue la decisión de retirar de circulación el libro ‘Las locas de Plaza de Mayo’, del francés Jean Bousquet por parte de su editor, quien sugirió la posibilidad de haber sido amenazado”.

El 24, en el editorial LA SUBVERSIÓN CASTRISTA, el diario **generó** discurso en el que criticó al líder aplaudido por Bignone. Se puso de manifiesto la contradicción de que la dictadura estuviera alineada con uno de los apoyos del “terrorismo”. *La Prensa* se alineaba con el capitalismo:

“En un documento distribuido por la Embajada de EE.UU. se recuerdan los estrechos vínculos aún vigentes entre el gobierno comunista de Cuba y la organización terrorista ‘montoneros’.

“Nada hay de nuevo en el documento de la embajada. (... su difusión) no se explica por la vía de una simple coincidencia.

“(...) Se equivoca nuestro gobierno si espera de Fidel Castro lo que éste nunca podrá darle: fidelidad a una causa, a una idea (...)”.

El 26 de marzo, en el discurso **generado** por Iglesias Rouco en EL COMIENZO DEL FIN, se asumía que el régimen estaba en descomposición. En este reconocimiento explícito podía hallarse la base de las críticas a la dictadura:

“El secuestro de la revista La Semana y la puesta de su director a disposición del Ejecutivo muestra la naturaleza irracional de las reacciones del régimen militar ante la información o las críticas –importa poco si valederas o no– que desde hace unos meses le dirigen varios medios en el contexto de la descomposición general del país (...)”.

El 27 de marzo, en el editorial DESALENTADOR INFORME, el diario **generó** discurso en el que pretendió llamar la atención sobre la necesidad de más acciones contra los `guerrilleros:

“El Centro para Información de Defensa, un organismo privado de investigación sobre temas militares (...) señala 45 naciones con guerrilleros con más de 4 millones de hombres directamente comprometidos en los combates.

“El estudio debe llamar a la reflexión de los gobierno y de la opinión pública. Constituye uno más de los toques de atención que se han formulado sobre el grave y alarmante problema. Se suma a otras voces que se han pronunciado como la del Papa. Es llegada la hora de reaccionar ante hechos cuya persistencia hace retrogradar al hombre a épocas primitivas (...)”.

El 29 de marzo, en el editorial DECISION INACEPTABLE, **generó** discurso en el que criticó que Suiza no hubiera extraditado a la banda del espía Leandro Sánchez Reisse:

“La decisión del tribunal federal suizo de rechazar el pedido de extradición de 5 argentinos autores de secuestros extorsivos en nuestro país en 1981, impedirá aplicar el peso de la ley a esos delincuentes:

“Rubén Bufano, Luis Alberto Martínez, Amalia María Cobas de Martínez, Leandro Angel Sánchez Reisse y Mariana Bosch de Sánchez Reisse.

“(...) A las autoridades argentinas corresponde informar la veracidad o inexactitud de las afirmaciones o desvaríos de los procesados en cuanto afirmaron ocupar cargos en la Policía o el Ejército Argentino y actuar por cuenta de estas instituciones al cometer los secuestros con el propósito de recaudar fondos para combatir la acción subversiva”.

El 2 de abril, el editorial POR EL CAMINO DE LA VERDAD, **generó** discurso en el que llamaba a dar más explicaciones sobre los “errores” de la lucha anti “terrorista”, y englobaba a las Fuerzas Armadas bajo el manto protector de la “sana ciudadanía”, un recurso recurrente de repartir la carga de culpa entre la mayor cantidad posible para juzgar lo menos posible:

“(...) El comandante en jefe del Ejército, reconoció que algunos oficiales cometieron abusos durante la lucha anti subversiva (...).

“La manifestación es confortante, dado que desalienta versiones, que adquirieron notoria resonancia en nuestro medio y en el exterior, en el sentido

de que dichos procedimientos abusivos habían gozado de una completa impunidad. Esa especie ha quedado desvirtuada por la declaración oficial a que aludimos, en virtud de que ha servido para poner de resalto la actitud de por lo menos una de las Fuerzas Armadas, que no ha vacilado en ejercer la atribución represiva que le compete (...).

“Lo que no se comprende es la demora en difundir esta acción tuitiva emprendida contra los responsables. Tampoco se acierta a explicar el secreto mantenido en cuanto a la identidad de los involucrados, así como sobre la naturaleza de los delitos o crímenes y del resultado de las causas penales que se les siguieron.

“Esa reserva conspira contra la credibilidad pública y ha alentado las sospechas. Hubiera sido necesario que desde un principio se informara en detalle sobre el asunto, máxime la lógica conmoción que ese obstinado silencio se ha venido suscitando en la opinión ciudadana. Bien está entonces la palabra del comandante en jefe que permite entreabrir el hermetismo. Pero resultará insuficiente si no se completa con una amplia exposición sobre lo actuado (...).

“(...) Una decisión semejante contribuirá significativamente a la tan ansiada pacificación a la que aludió. Es encomiable que se estudie una ley de ‘pacificación nacional’ tendiente a impedir ‘que los problemas y las secuelas de la subversión estén permanentemente gravitando sobre el devenir del país’. Pero un cuerpo normativo de esa índole carecerá del indispensable sustento y de la fuerza de convicción que requiere si no se lo presenta acompañado de hechos tangibles que hagan viable su aplicación. Esos hechos tendrán que consistir en una explicación de lo ocurrido durante los episodios librados contra la acción terrorista y de las investigaciones para deslindar responsabilidades.

“La sana ciudadanía tiene ya opinión formada sobre la desquiciadora situación imperante por la actividad subversiva que amenazó con la disolución nacional. Su apoyo a la labor victoriosa de las Fuerzas Armadas y de seguridad fue irrestricto, porque de ese triunfo dependía la existencia del país. Pero ello no quita que los abusos y excesos cometidos por los defensores del orden sean debidamente castigados, ya que lo contrario los transformaría a su vez en terroristas gubernamentales.

“Las Fuerzas Armadas tienen merecido el agradecimiento ciudadano por haber alcanzado ese objetivo trascendente. El reconocimiento cabal de los errores cometidos para lograrlo y los esfuerzos efectuados para corregirlos contribuirá a fortalecer aquel sentimiento. A la inversa, el ocultamiento de esas situaciones, lo desdibujará y minimizará.

“A la ansiada pacificación nacional sólo se llegará por el camino de la verdad y del esclarecimiento de los sucesos. Su encubrimiento, aunque sólo sea parcial, mantendrá latente la división de los argentinos”.

El 3 de abril, en el editorial CONCILIACIÓN Y CONCORDIA, **generó** discurso en el que ensayó otra difuminación de culpas por las que “habría que sancionar a la sociedad entera”:

“Las actuales generaciones deben decidir su actitud ante los acontecimientos y odios que han dejado tropelías de gobiernos multitudinarios y exceso de intervenciones militares. Hay heridas morales y afectivas que dejó la ‘guerra sucia’, con sus secuelas de crímenes y víctimas, y profundizó una represión que resultó inevitable pero que a menudo excedió los límites de lo necesario.

“Los episodios del 20 de junio de 1976 (sic) en las proximidades de Ezeiza con motivo del arribo de Perón en que hubo centenares de muertos y heridos y el peligro cierto de que se produjera un caos en la Capital, y el poder fuera copado por la subversión, tampoco son fáciles de olvidar. Además, el empobrecimiento colectivo, el endeudamiento del país (...).

“Carecería de sentido dedicarnos frenéticamente a adjudicar culpas y atribuir responsabilidades cuando lo que hace falta es vencer la adversidad y poner el país de cara al porvenir estimulando el orgullo nacional para que reinicie su marcha hacia el progreso.

“(…) Cuando las culpas son generales y compartidas, (...) son colectivas y no individuales, alcanzan a grupos y sectores numerosos y a instituciones y a entidades que hay que preservar. Nadie está enteramente libre de culpas por acción o por omisión frente a lo que sucedió. Pero aunque así no se estimara, menester es reconocer que no puede sancionarse a todos los responsables porque habría, quizás, para ser verdaderamente justos, que sancionar a la sociedad entera. Ella, en definitiva, permitió que se crearan condiciones que favorecieron revoluciones y golpes de Estado, gobiernos demagógicos y facciones violentas y, por último, el flagelo de la subversión y el terrorismo. (...)”.

El 4 de abril, en el editorial RETORNO A UN PASADO OMINOSO, **generó** discurso sobre el proyecto de reformas a la ley sindical y al de obras sociales:

“(…) Se ha llegado a tales extremos que lo único que le faltaría al actual gobierno es pedir disculpas o perdón a quienes en su momento fueron señalados como las causales del pronunciamiento militar. El país sabe que no

es éste el único retorno a un deplorable pasado, pues en Nueva Delhi (... a) Bignone (...) los comunistas lo aplaudieron y en no menor medida mostraron su beneplácito todos aquellos que no hace mucho tiempo fueron catalogadas como integrantes, por acción u omisión, de la `subversión marxista`”.

El 18 de abril, en el editorial CONSUMACIÓN DE UN FRACASO, **generó** discurso en el que afirmó que la dictadura había regresado al punto de partida y había tenido que desandar sus primeros objetivos:

“Cuando a principio de este año se supo que en el Ejército se elaboraba una (revisión de) las Actas Institucionales, (...) comentamos que tal iniciativa no sólo consagraría una rectificación injusta de lo resuelto por el Proceso de Reorganización Nacional sino que al hacerlo, éste negaría su origen y razón de ser.

“(...) Recordamos que en la sanción aparecieron incluidos quienes se atribuyeron jactanciosamente la comisión de crímenes horrendos o participaron de la violencia desatada en el país: empresarios que al pasar por cargos públicos intervinieron en negociados; ministros y funcionarios que toleraron negociados y favorecieron actividades subversivas, dirigentes gremiales que conquistaron sus posiciones por la fuerza y llevaban una vida irregular jugando en hipódromos y casinos sumas cuantiosas.

“(...) ¿Cuál es la razón de que una exención del castigo se haya dictado: y cuál es la razón de que se haya eximido a algunos y no a todos? Se ignora. Acto más arbitrario, más discrecional y más despreciativo de la opinión pública es difícil de concebir.

“(...) Parece procurar que todo vuelva al origen, al estado de la víspera del pronunciamiento del ‘76 y al desquicio que requirió la intervención de las Fuerzas Armadas”.

El 22 de abril, en el editorial FUSILAMIENTOS EN CUBA, el diario **generó** discurso en el que expresaba que era “de esperar que la OIT” interviniera. Una contradicción con el discurso que consideraba “asuntos internos” a los derechos humanos y que ponderaba la “no intervención” en cuestiones de la Argentina.

El 23 de abril, en LEGADOS DEL “PROCESO”, Iglesias Rouco generó discurso en el que advertía al sistema político acerca de los problemas futuros de no resolver ya la cuestión de los desaparecidos:

“Según nuestras fuentes, la situación de las principales cuestiones que mantienen empantanado al país serían:

“1) Desaparecidos- El documento que se dará a conocer (...) no satisfaría las aspiraciones mínimas de la mayoría del Episcopado y de los partidos. Menos aún, las de la comunidad internacional, por lo menos la occidental. Apuntaría únicamente a la justificación de la represión pero no contendría los elementos suficientes de información y de asunción de responsabilidades, ni mucho menos el reconocimiento del error o la condena del sistema de ‘guerra sucia’ por parte del Estado, que produjo miles de desaparecidos. Tal reconocimiento habría sido una de las condiciones de los obispos para su eventual respaldo. Si los datos acerca del contenido del texto gubernamental se confirman, la falta de apoyo de la Iglesia, que sin duda seguirá insistiendo en la necesidad de la reconciliación, por medio de la ‘verdad’ y de la reconstrucción de la ley, conllevará a la de los partidos. Por esta vía, el problema no tendría ahora una solución política –la única posible–, y actuaría como una bomba de tiempo en el futuro parlamento y en las relaciones del gobierno con las Fuerzas Armadas”.

El 24 de abril, en EL BEAGLE AL CONGRESO (...) REUNIÓN EPISCOPAL, se pasó revista a los datos más importantes de la semana y **reprodujo**, sin citar fuentes, que el Episcopado recibía presiones para que se pronuncie sobre el tema “desaparecidos”; además reproducía datos del CELS sobre centros clandestinos de detención (CCD):

“La conferencia episcopal

“La asamblea del Episcopado tuvo presiones (... que) incluyeron desde la intención de que fuera recibido el documento sobre ‘desaparecidos’, que se intentó entregar el viernes de la semana anterior en el Ministerio de Interior, hasta requerirse de los obispos una definición sobre las secuelas de la ‘guerra sucia’ y el documento que tiene en preparación el gobierno.

“(…) No sólo a los obispos preocupa el tema. El martes, el CELS difundió un documento destinado a exponer la actividad de los centros clandestinos de detención en la Argentina, organizados y mantenidos por las Fuerzas Armadas a partir del 24 de marzo de 1976. La denuncia del CELS hace referencia a 47 CCD y a 50 testigos presos en ellos (...)”.

El 26 de abril, en EL DOCUMENTO EPISCOPAL NO CONTIENE UNA PALABRA SOBRE LA GUERRA, SUS MUERTOS GLORIOSOS O LOS DEUDOS DE ESTOS, Schönfeld **generó** discurso donde analizaba el cambio (que luego ampliaría Iglesias Rouco) en los discursos de la Iglesia:

“Vasta gama de temas

“(…) En lo que concierne a la tragedia de los desaparecidos el tema es sumergido en una atmósfera verbal difusa –aún dentro de su parquedad– y conectado, sin que medie una explicación lo suficientemente clara, con el de la “reconciliación” nacional. (…) No deja de ser reconfortante que la cuestión haya sido mencionada específicamente con todas sus letras, lo cual debe haberles costado todo un esfuerzo a los sectores no conformistas y no acomodaticios dentro del episcopado, que son los minoritarios”.

El 27 de abril, en el editorial ARRESTO DE CASI NUEVE AÑOS, aprovechó un caso particular para **generar** discurso y renovar su constante prédica contra el mantenimiento del estado de sitio:

“Se trata de un nuevo y lamentable episodio de los muchos que viene provocando la inexplicable renuncia de nuestras autoridades en levantar el estado de sitio. Su indefinida e injustificada subsistencia, eliminadas las razones que en su momento pudieron validar su implantación, conspira gravemente contra la integridad de los derechos individuales y plantea situaciones que erosionan el correcto funcionamiento institucional”.

El 28 de abril, en PUGNAS EN LUGAR DE LIBERTAD, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que profundizó la opinión de Schönfeld respecto de las posturas de la Iglesia y adelantó su especulación de lo porvenir a partir de la difusión del informe final sobre la lucha “anti subversiva”, prevista para ese día:

“La última declaración de la Iglesia constituye una advertencia muy seria y medida, también muy oportuna, no sólo al régimen militar, que se apresta a difundir un documento sobre la llamada ‘guerra sucia’, sino también a todos los sectores que no han dado muestras de percatarse de las horas graves que vive la nación. Pocas veces nuestro Episcopado ha dicho tanto con tan pocas palabras, incluidas algunas de sus omisiones, como la de las Malvinas. Evidentemente, nuestros obispos han puntualizado así, el rechazo que les inspira la campaña con que diferentes grupos intentan hoy ‘malvinizar’ el proceso político doméstico sustentados en un ultra nacionalismo irracional o, peor, en el ocultamiento o la deformación de la realidad histórica inmediata. Con su silencio respecto de este caso, la Iglesia ha puesto de manifiesto que el problema debe encararse como todas los demás, con ‘verdad’ y

reconocimiento de culpas y errores, más la voluntad expresa de no repetirlos. (...).

“Cláusulas del pacto

“(…) Los demás capítulos de la ‘alianza’ incluirían el compromiso cegetista –lorencistas– de no remover el problema de la ‘guerra sucia’ ni el de los ‘ilícitos’. El primer punto ya estaba perfectamente acordado. El propio Miguel dijo a sus amigos ‘no nos importa demasiado las secuelas de la lucha anti subversiva; la izquierda también nos mató mucha gente a nosotros’. A cambio de estas concesiones, el poder militar nombraría comisiones normalizadoras en la UOCRA, SMATA y otros importantes sindicatos, todas favorables a Las 62 y la CGT Brasil.

“El documento de hoy

“¿Significa todo esto que la posición de Nicolaidis se ha resentido? Ya se verá. Hasta ahora, el comandante en jefe ha conseguido salvaguardar del caos un difícil equilibrio personal que según algunos oficiales se asienta en (...) la protección a sus subalternos frente a los coletazos de la ‘guerra sucia’ (...).

“Falta saber cuál será el destino final de la alianza sindical- militar, para lo cual habrá que evaluar las reacciones que a partir de hoy desatará el documento oficial sobre la ‘guerra sucia’. Por lo que se nos ha dicho, los obispos han sido consultados (...) y el texto no habría sido recibido con mucha satisfacción pero si el Episcopado decide respaldarlo –pese a que no condena el sistema empleado para la represión– dirá que supone un paso adelante en el camino de la reconciliación. Si no, callará. En tal supuesto, los partidos tampoco podrán apoyar la declaración gubernamental y el porvenir inmediato se hará más incierto. Por si fuera poco, la explicación del régimen tampoco satisfaría a parcelas significativas del frente castrense interno, pues por primera vez el ‘proceso’ no haría mucho hincapié en la ‘victoria militar’ sobre la ‘subversión’ (sí lo hacía la versión inicial preparada por la Armada; no la de la Aeronáutica, quizás la más próxima a las aspiraciones de los obispos)”.

Ese 28, bajo el título EL PAÍS NO QUIERE EXPLICACIONES “FILOSOFICAS” O “MORALES” SINO LA MERA VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO Schönfeld **generó** discurso en el que sostuvo que pocos simpatizaban ya con el “terrorismo”, cuyo origen estaba, según él, en el “payaso”, en alusión a Juan Domingo Perón; y, respecto de los “subversivos” el autor era partidario de “fusilarlos”:

“(…) Lo que se le brindará a la opinión nacional esta noche será una especie de explicación ‘filosófica’ o ‘moral’ –con fragmentos de documentales– de lo que fue la subversión terrorista y guerrillera y de cómo no quedó más remedio

que recurrir con un sistema de represión severo (tal vez por ello no exento de excesos) para erradicar dicho mal y salvar al país.

“Nuestras autoridades de facto saben que semejante explicación es totalmente innecesaria. Son muy pocos los argentinos que sientan simpatía alguna por el terrorismo, son muy pocos los que la sintieron alguna vez, son muy pocos los que vieron en él otra cosa que un brote artificial virulento –anti natural y, por ende, distorsionado y totalmente desmesurado– que intentó durante algún tiempo, hacer pie en la lucha creada en el país por diversos motivos de descontento, motivos sin duda justificados pero no por ello destinados a desembocar en una canalización nihilista, asesina y en última instancia suicida.

“En todo caso, hubo dos clases de simpatizantes con el terrorismo y con la guerrillera. Un grupo lo formaban ciertos elementos extremistas, pretendidamente intelectuales: extremistas de izquierda en su mayoría, aunque también de ultra derecha, ya que el viraje de una postura extrema a la otra puede ser como se sabe, tan instantáneo como la caída al vacío del que camina sobre el filo de una cornisa.

“En el otro grupo figuraban como simpatizantes declarados los integrantes de la ‘dirigencia’ peronista, con el ya extinto gran payaso y su tercera esposa a la cabeza. Se entiende que eso sucedía en aquellos tiempos en que la ilustre pareja de exiliados y sus adictos azuzaban y aplaudían a los asesinos de Aramburu, o sea en los tiempos en que todo ellos, el payaso, la bailarina y el restante ‘entorno’ todavía no habían vuelto a ser respetables a los ojos de la cúpula castrense argentina ni ésta negociaba con ellos de igual a igual. Pero tampoco de eso debe hablarse en la actualidad, no sea que se esté interfiriendo con la gran reconciliación nacional.

“La coartada cargada de impactos sensoriales

“De cualquier manera, las autoridades salientes –en lugar de dar a conocer de una vez por todas una información sobre el núcleo esencial de la cuestión de los ‘desaparecidos’, a saber porqué, cómo, dónde, y por orden de quién o mediante la complaciente connivencia de quién o de quiénes, millares de argentinos pudieron desaparecer– parece haber preparada una gran coartada cargada de impactos sensoriales: la de mostrarle una vez más a la gente qué horrible es el imperio del terrorismo y de la subversión armada.

“Las autoridades salientes no se dan cuenta de que eso ya se sabe y que nadie que esté en sus cabales puede estar en desacuerdo con semejante descalificación del terrorismo, que de tanto en tanto se le recuerdan aspectos de la época terrorista a la opinión pública –en particular a la gente joven, a los que en los días del auge del terrorismo todavía eran escolares y que son adolescentes o concurren a una universidad cuyas aulas en los aludidos días

eran asoladas por pandillas armadas—, eso también nos parece excelente, útil y aleccionador.

“Pero que nadie mezcle con mala fe dos asuntos que, si bien ligados circunstancialmente, pertenecen a esferas diferentes. Los que claman por saber qué ha pasado con los ‘desaparecidos’ no son en su mayoría —no somos, porque quien escribe esto está entre ellos— defensores del terrorismo. Quien esto escribe, incluso, es un gran defensor de la idea de fusilar a terroristas y a subversivos sin clemencia ni sensiblerías falsas, pero eso sí, una vez que se los haya juzgado y se haya determinado (aun dentro de los límites de la falibilidad humana) su culpabilidad; y siempre que haya quien tenga el coraje —sobre todo cuando los ejecutores de ese tipo de represión son hombres de armas— de plantar su firma la pie de las sentencias de muerte.

“La barbarie elevada a ley

2De lo que se trata —por si las autoridades salientes no lo hubiesen notado— es que este país vuelva a ser civilizado, que el imperio episódico de la barbarie no sea elevado, a altitud de precedente funesto, al nivel de la majestad de las leyes. Que es lo que sucede en la actualidad —cuando, a pocos meses de las elecciones, seguimos en estado de sitio y se producen casos como el del abogado preso nueve años sin juicio, —y que es lo que pasará en el futuro si, con el pretexto de la represión, dejamos que se vayan impunes, o tan sólo sujetos muy poco de ellos a la impenetrabilidad de la Justicia Militar, aquellos que ‘liquidaron’ o ordenaron liquidar a varios millares de argentinos sin que se sepa, caso por caso, la razón y el lugar y el tiempo de semejante decisión de extrema gravedad.

“Porque, si solo estuviese sobre el tapete la necesidad de lograr efectismos a través de impactos audiovisuales, se entiende que la causa de los ‘desaparecidos’ llevaría las de perder. De los actos de los terroristas hay documentales y otros testimonios gráficos, de las torturas, de los asesinatos, de los cadáveres depositados masivamente en tumbas ignotas o arrojadas vaya a saber uno adónde, se entiende que no se han hecho documentales.

“Si los hubiera y se mostrasen por TV ¿dónde quedarían la coartada ‘moral, la lección filosófica’ que tratan de impartir los pobres asesores propagandísticos de que dispone el gobierno?

“La pregunta es puramente académica y no puede tener respuesta. Lo que sí tiene respuesta (...) es si se impondrá el respeto por el estado de derecho en la Argentina. Es lo único que importa”.

El 29 de abril, en portada, *La Prensa* tituló DOCUMENTO FINAL DE LA JUNTA SOBRE LA LUCHA ANTI SUBVERSIVA, cuya bajada es: *Considera muertos a quienes figuran en listas de desaparecidos y no se*

encuentran exiliados o en la clandestinidad. Hubo errores que quedan sujetos al juicio de Dios, la conciencia y la comprensión. Reprodujo textualmente el informe.

El 30 de abril, en LAS GUERRAS SUCIAS, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que criticó la puesta del informe final de la dictadura; opinaba que estaba bien que se repartieran “responsabilidades” entre la sociedad; criticaba que no se hubiera recordado el “origen peronista del terrorismo” y hacía suya la opinión de la Iglesia respecto de que debía condenarse “el sistema de represión” en su conjunto:

“Lo menos que se puede decir del documento de la `guerra sucia` es que a nadie sirve: ni a la conciencia del país ni a las Fuerzas Armadas ni a la reconstrucción del Estado. Es verdad que los jefes militares reconocen que la inmensa mayoría de los desaparecidos están muertos, hasta ahora una especie de –doloroso– secreto a voces; y es cierto que asumen parcialmente sus responsabilidades, las cuales alcanzan, como bien señalan, a todos los sectores de nuestra nación, aunque indirectamente. Pero a la declaración le falta lo esencial: la condena expresa del sistema de represión que produjo la tragedia. Tampoco la revisión al `juicio de la historia` encaja en absoluto con las obligaciones del poder, ni con los principios jurídicos sin los cuales cualquier forma de Estado resulta inconcebible. En términos políticos, estos vacíos ahondan el abismo (...).

“Desgraciadamente, tal inconsistencia, más el tono diluido, elusivo del texto, que nada agrega a lo sabido, y que no recuerda el origen peronista del terrorismo, se corresponde no sólo con casi todos los demás actos de gobierno sino también con los de demasiados partidos, corporaciones y hombres públicos, quien por un lado hostigan a las Fuerzas Armadas sin discriminación, en –suicida– `revancha`, y por el otro, tratan de entenderse con algunos de sus jefes, en procura de la preservación del mismo sistema corporativo –y de su cultura política sustentada en la negación sistemática de responsabilidades– que nos ha conducido a este desastre.

“Se diría que entre todos están librado una nueva `guerra sucia` contra un país inerme. Ejemplos abundan. La campaña tercermundista o ultra nacionalista, de abierta confrontación con los EE.UU. y Europa occidental, es uno de ellos”.

Ese sábado 30, Etelvina Velázquez pasó Revista de la semana en DOCUMENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS ¿PACTO MILITAR-SINDICAL? EN EL PERONISMO. **Generó** discurso en el que disenta con

Schönfeld respecto del valor de las imágenes del “terrorismo”; acordaba con Iglesias Rouco en que faltó hacerse cargo de la “responsabilidad” y echó mano del sintagma “excesos” en forma reiterada:

“Y tras siete días de darlo por `pedacitos`, apareció el tan esperado documento sobre la subversión. Los `adelantos` hacían presumir que no respondería a las expectativas, lo que efectivamente se concretó.

“El documento no da nombres (por el Ministerio de Interior, se pondrán a disposición de los interesados); los excesos o errores que pudieron cometerse quedan bajo la justicia militar y del asunto no volverá a hablarse. Quedan para el juicio de la historia los resultados del esfuerzo realizado así como los errores que pudieron cometerse.

“Algo positivo que no se refiere específicamente al punto clave, el de los desaparecidos, ni al documento. Son las imágenes que incluyó como fondo de su lectura y que consideramos un ejercicio necesario en un país de tan flaca memoria. Ha traído todo lo que padeció el país con la subversión. El recuerdo trágico de Ezeiza al regreso de Perón; el acceso al poder de Cámpora y a la libertad de los terroristas detenidos, dispuestas por un Congreso que no supo ejercer con responsabilidad el mandato otorgado por el pueblo; los asaltos cometidos a mansalva por la guerrilla disolvente. Todo esto debe ser permanentemente recordado para que no vuelva a suceder.

“Pero faltó, y ése es el gran error, la decisión de asumir (...) la responsabilidad por los excesos en la represión. A partir de la noche del jueves, el país sigue y seguirá hablando de `desaparecidos`, sin tener ya la esperanza de que las autoridades del Proceso den más información que su `documento final` lleno de generalidades”.

El 2 de mayo, el editorial LA PACIFICACIÓN NACIONAL comentó el Informe Final. **Generó** discurso en el que historió la guerrilla, opinaba que el informe de los militares no era lo que la sociedad esperaba pero que la misma tenía “culpas” por haber gestado condiciones para la subversión y, luego, tolerado la represión. Creía que la certeza de la muerte de los desaparecidos llevaría la resignación a sus deudos. Llamaba a que “nadie haga cálculos electorales al respecto y que todos deben contribuir a la pacificación”. Sentaba las bases de forma de la tesis de los dos demonios y consideraba que “el aniquilamiento de la subversión, con prescindencia de los métodos, ha sido un bien inmenso para el país”:

“La Junta Militar ha publicado un documento en el que `presenta a la ciudadanía una cuadro del desarrollo de la agresión terrorista a lo largo de casi

dos décadas', y en el que las Fuerzas Armadas 'asumen la cuota de responsabilidad histórica que les compete frente a la Nación en el planeamiento y ejecución de las acciones'. En el documento se menciona, con verdad, que en la lucha por conquistar el poder para lograr "la desaparición de la república como Estado democrático, jurídica y políticamente organizada", las tres organizaciones terroristas más poderosas, Fuerzas Armadas Revolucionarias, Ejército Revolucionario del Pueblo y 'montoneros', pasaron de la guerrilla rural a la urbana y cometieron secuestros, asesinatos y atentados de toda naturaleza, aparte del copamiento de localidades y el ataque a unidades militares. Al pasar, se evoca el enfrentamiento entre grupos antagónicos el 20 de junio de 1973, en Ezeiza, y se da cuenta de que actuaron 25 mil subversivos de los cuales 15 mil fueron combatientes, 'es decir, individuos técnicamente capacitados e ideológicamente fanatizados para matar'. Se destaca que en el acto con que celebró en 1974 el día del Trabajador en la Plaza de Mayo 'el Presidente de la Nación denunció a los elementos montoneros como mercenarios e infiltrados y los repudió'. Para terminar con este aspecto del documento, en él se ha omitido aclarar que fue Perón el presidente que acusó a los montoneros y que éstos habían sido sus aliados a los que felicitó por el asesinato del general Aramburu; y también que se aguardaba el regreso de Perón cuando cerca de Ezeiza hubo centenares de víctimas y que 'grupos antagónicos' fueron terroristas y subversivos, por una parte, y elementos de acción de la CGT, por la otra.

"La información que suministra el documento es estremecedora y confirma la gravedad que asumió la agresión de organizaciones extremistas utilizadas y apoyadas por Perón, que llevaron al país al borde de la desilusión nacional, según se afirma en documento liminares del Proceso de Reorganización Nacional. Basta tener presente que en el '76 se produjeron 4152 acciones terroristas; que los secuestros alcanzaron a 600 y, los asesinatos, 646.

"Con relación a las secuelas del conflicto, se manifiesta en el documento que 'las Fuerzas Armadas, fieles a la finalidad de restañar las heridas y deseosas de aclarar las situaciones de duda que pudieran existir, ponen a disposición para consultar, en el Ministerio de Interior la nómina de condenados y presos bajo proceso y la de los detenidos a la orden del Poder Ejecutivo en virtud del estado de sitio los pedidos de paradero (presuntos desaparecidos) registrados por el mismo Ministerio, desde 1974 hasta la fecha, el pedido de paraderos solucionados por vía judicial o administrativa, y las bajas por la acción terrorista'. En cuanto al tema de los desaparecidos, se sostiene que muchas de las situaciones inciertas obedecen a las características del conflicto, al hecho de que los subversivos ocultaban su identidad y que hay muchos muertos que no han podido identificarse.

“La conclusión es que los desaparecidos que no se encuentran exiliados o en la clandestinidad, deben considerarse que han muerto. Esto elimina la duda que angustia a muchos padres y aunque la conclusión sea desconsoladora, ella pone fin a la incertidumbre y abre el camino a la resignación y el consuelo.

2En las consideraciones finales del documento se afirma que los actos de los integrantes de las Fuerzas Armadas `constituyeron actos de servicio`, correspondientes `a las operaciones realizadas con la guerra librada`, y que las Fuerzas Armadas actuaron en cumplimiento de un mandato del gobierno nacional y que `someten ante el pueblo y el juicio de la historia estas decisiones que traducen una actitud que tuvo por meta defender el bien común, identificado en esa instancia con la supervivencia de la comunidad y cuyo contenido asume con el dolor de auténticos cristianos que reconocen los errores que pudieron haberse cometido en cumplimiento de la misión asignada`.

“Esto es muy poco con relación a lo que la opinión pública aguardaba, ya que afirmar que las Fuerzas Armadas reconocen `los errores que pudieran haberse cometido` es escamotear la verdadera naturaleza de lo que ocurrió. Fue todo el sistema de operaciones que se aplicó, la forma de la represión alejada de toda legalidad y respeto a la condición humana, lo que debe ser reconocido y condenado. La responsabilidad consiguiente, de esa manera, asumiría su verdadera dimensión y trascendencia.

“Lo que también es cierto, y no se menciona en el documento, es que la sociedad entera tuvo su culpa en lo que ocurrió al permitir que se crearan las condiciones que favorecieron la escalada terrorista.

“Durante la represión, no hubo una reacción general proporcionada a los excesos en que se incurrió, porque la sociedad atemorizada y egoísta, los toleró y, en definitiva los aceptó.

“La violencia es un fenómeno político y social incorporada a la vida nacional desde hace décadas, que se agudizó en las dos últimas. Por eso hay que terminar con ella mediante la conciliación de los espíritus y los partidos políticos que deben promoverla antes de la elección, eliminándola como tema conflictivo del debate. Nadie debe hacer cálculos electorales al respecto y todos deben contribuir a la pacificación nacional.

“Para eso, hay que empezar por reconocer la grave culpa, la tremenda responsabilidad en que se ha incurrido por quienes han participado, por acción u omisión, en lo que pasó. Pero cuando las responsabilidades son de las Fuerzas Armadas como tales y no de un grupo o sector de ellas, cuando alcanza a los partidos populistas que no reaccionaron como correspondía ante la agresión de las organizaciones extremistas y aun las impulsaron en ciertos casos y circunstancias, cuando afectan a vastos extractos sociales y a distintos

factores de poder que consintieron que la represión se ejerciera como se ejerció, el único remedio es el olvido fundado en la previa conciliación de los espíritus. Tampoco debe dejar de tenerse en cuenta, para emitir un juicio ecuánime, el estado de temor e inseguridad que conmovió a la población entera y que el aniquilamiento de la subversión, con prescindencia de los métodos, ha sido un bien inmenso para el país.

“Hay que admitir que la conciliación de los espíritus y la pacificación nacional sólo podrán lograrse por el reconocimiento pleno y sincero de la verdad, de toda la trágica verdad, de la subversión y la represión”.

El 3 de mayo, Schönfeld escribió Dos Ejemplos Del Cerval Miedo Oficial. “DOCUMENTO FINAL” LA LEGITIMACION DE LA “NO LEY”, en el que **generó** discurso crítico hacia el informe de la dictadura; redundaba en conceptos organicistas de la sociedad para **justificar** la “extirpación” que practicaron las Fuerzas Armadas y señalaba la contradicción de no poder explicar casos de desaparecidos como el de Hidalgo Solá:

“El ‘documento final’ de la Junta Militar sobre la lucha anti subversiva es el producto típico de un sentimiento que embarga a nuestros gobernantes de facto (...)

“El documento de las semi verdades

“(...) El miedo gira en torno a la verdad. La verdad debe ser ocultada por todos los medios, esconderla detrás de una serie de semi verdades (...) pero que no se refieren al núcleo central, al único que interesa con miras al futuro institucional del país: la cuestión de los falsamente llamados ‘desaparecidos’, que no fueron tales en su amplia mayoría fueron secuestrados y muertos a sangre fría sin juicio, ni siquiera uno sumarísimo o ante una corte marcial, y cuyos cadáveres fueron destruidos o hechos desaparecer; esa cuestión, es decir, quiénes fueron los responsables de que semejante monstruosidad multiplicada por un sinnúmero de casos hubiese podido perpetrarse en la Argentina; esa cuestión que es gravísima por lo que encierra en calidad de precedente, es hábilmente soslayada, y se nos habla de terroristas que actuaban sin documentos o con nombres falsos o que se destruían sus huellas dactilares para que no se los pudiese identificar (...).

“Triunfo póstumo de la subversión

“Ya hemos dicho, en vísperas de darse a conocer el ‘documento’ –y basándonos, no tenemos empacho en admitirlo, en el prejuicio negativo que tenemos frente a las autoridades actuales, prejuicio que ha quedado ampliamente justificado– que lo que el país necesita, no es una lección

magistral ni moral ni filosófica acerca de lo que fueron el terrorismo y la subversión argentina.

“Lo sabe de sobra, lo condena como lo condenó siempre y hoy como ayer siente que quienes eran ora cerebros, ora brazos ejecutores de esa metodología destructora de los cimientos de toda nuestra civilización fueron cuerpos extraños dentro del cuerpo comunitario argentino, a los cuales hubo que extirpar sin piedad ni consideración.

“Eso se da por sobreentendido. Lo que importa es que la extirpación se cumpla dentro del espíritu y de la letra de las leyes de aquella civilización que se desea defender (...).

“Porque de lo contrario, los terroristas –mediante la involuntaria cooperación masiva del miedo que les brindan las autoridades– habrían terminado por triunfar, así fuese bajo la forma externa de morir triunfando, pero triunfando al fin de cuentas.

“Su meta fue imponer al país el imperio de la ‘no ley’, o sea destruir los vestigios residuales del estado de derecho –que nunca había sido un modelo– en la Argentina.

“Pues bien: a través del miedo y de la total e irresponsable inconsciencia de la mayoría de los dirigentes del ‘proceso’, lo han logrado póstumamente (aquellos que murieron) y, en vida, los que alegremente viven en el exilio, mientras que, en tumbas ignotas, blanquean los huesos de los ‘perejiles’ que no fueron ni terroristas ni lucharon con las armas en las manos contra nadie ni se cambiaron de identidad ni se mutilaron las yemas.

“Y si no se desea hablar de ‘perejiles’ (...) ¿qué tienen que decir nuestras autoridades del caso Hidalgo Solá?

“¿Su cadáver también fue encontrado después de algún encuentro armado, con documentos falsos y con las huellas digitales borradas? ¿O está vivo en la clandestinidad o en el exilio? ¿O cree el gobierno que su secuestro y asesinato se arregla con decir que las Fuerzas Armadas lo sienten mucho?”.

El 6 de mayo, en NADIE TIENE EL DERECHO DE INMISCUIRSE EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA ARGENTINA, Schönfeld **generó** discurso en el que redundó en su crítica al informe final y, ahora, sumaba su oposición a que el país rindiera cuentas a otros países con ciudadanos desaparecidos en éste. De paso, usaba expresiones como ‘destino trágico’ que revelarían cierta tendencia a disminuir la tragedia que, en otros pasajes, tanto destaca:

“Hace pocos días condenamos (...) el ‘documento final’ (...) Consideramos justificada la reacción negativa que el lastimosos documento provocó (...)

dando pie a una obvia explotación política por parte de ciertas agrupaciones o partidos. Es una de las facetas de la democracia. No será una faceta encomiable pero hay que aprender a aceptarla (...).

“Si protestamos enérgicamente contra el ‘documento final’ (en particular contra su manera de soslayar el núcleo central del problema que es la tragedia de los así llamados ‘desaparecidos’), hoy criticamos cualquier intento de inmiscuirse en cuestiones internas argentinas.

“Nuestra propia culpa

“En el trágico capítulo de la historia argentina que trata de los ‘desaparecidos’, hemos dado ante la opinión mundial el malísimo espectáculo de un país gobernado por hombres que abdicaban hasta tal punto de la soberanía, que estuvieron dispuestos a dar más explicaciones sobre ese gravísimo problema argentino a, así llamadas, ‘comisiones’ investigadoras que vinieron a ‘inspeccionarnos’, que a la opinión pública nacional (...).

“Ni fueros ni privilegios

“(…) Los países que protestaron por los ‘desaparecidos’ lo hicieron sobre la base de que un número de sus propios ciudadanos figuran entre los que han sufrido ese destino trágico.

“(Esos) gobiernos deben acostumbrarse a que este país no es uno de los señoríos de Africa (...).

“(…) Hemos pasado y seguimos pasando (...) los argentinos tenemos sobrados motivos para exigir que nadie del gobierno se vaya a su casa si no se ha sometido a una investigación a fondo acerca de lo que hizo, de lo que dejó de hacer, de lo que permitió o de lo que dejó de impedir (...).

“Pero de ahí a que –desde el extranjero– se nos quiera decir cómo gobernar el país, hay un trecho sumamente largo. Y si hay extranjeros que han venido a disfrutar de los beneficios que el país les brinda, también lo hicieron sabiendo de los peligros a que se exponían –junto con el resto de la población– bajo las condiciones creadas por la subversión primero, y por la represión, después. No puede ni debe haber ni fueros especiales ni privilegios para nadie.

“Las culpas de los otros

“Podríamos brindar una larga lista de (...) de los horrores que fueron cometidos (en capitales europeas) (...).

“La Argentina todavía lucha con esa pesadilla (...). Saldrá de ella, hará justicia. Pero sólo podrá, apelando a su inmanente poder espiritual. Es un proceso demasiado íntimo como para alterarlo con interferencias de afuera, (...) de allí donde no nos entienden y sólo nos emplean como factor catárquico para deshacerse de sus propias angustias, de sus propios desequilibrios anímicos”.

Ese 6 de mayo, el editorial FUERZAS ARMADAS Y SINDICALISMO **generó** discurso en el que criticó que la dictadura saliente tuviera prebendas para con los gremios peronistas:

“(…) Acaso no haya habido pacto alguno entre las Fuerzas Armadas y el gremialismo totalitario, pero aun sin él, aquéllas han reconocido ampliamente no sólo su existencia, sino que han contribuido, mediante una legislación incomprensible, a que siga gravitando negativamente en el horizonte nacional. No basta pues con desmentir una supuesta alianza. Hacen falta establecer reglas de juego honestas para la reinstauración democrática. Y esto último es lo que no se columbra en las esferas de gobierno”.

El 8 de mayo, en el discurso **generado** en el editorial FUERA DE LUGAR se criticó a un sacerdote que no quería a los militares. Profundizaba la letra de la tesis de los dos demonios:

“Por medio de un documento definido como ‘norma pastoral’, el cura párroco del barrio San Lorenzo de Neuquén hizo saber que, en los servicios religiosos, no permitirá presencia de funcionarios del gobierno nacional y de otras que se desempeñaron a partir del 24 de marzo de 1976, medida que mantendrá mientras aquellos no den prueba de su repudio a la reciente declaración de las Fuerzas Armadas sobre la lucha antisubversiva.

“(…) Los fundamentos de la ‘norma pastoral’ no contienen una sola palabra de condenación para los que sembraron la muerte y la desolación y pretendieron subvertir el orden institucional, ni tampoco para aquellos que los alentaron en su nefasta empresa (...).

“En momentos en que las contradicciones, exceso y garrafales errores del gobierno deberían ser expuestos con actitud reflexiva, tal como se ha hecho desde otras esferas de la institución eclesiástica, el sacerdote neuquino irrumpe con un documento improcedente y parcial que sí se aparta de la razón y la justicia al colocar en el mismo plano a los artífices de la violencia y a quienes, aún con desaciertos, pusieron un límite a su acción disociadora”.

El 8 de mayo, en EL “DOCUMENTO” FRENTE AL PAÍS Y AL MUNDO. ALFONSÍN RATIFICA SU DENUNCIA, se pasó Revista de la Semana: **generaba** discurso en el que calificaba de “bochornoso” el episodio del ‘documento final’; ponderaba que era “correcto no aceptar la injerencia de gobierno extranjeros en asuntos del país” pero admitía que “las críticas no han venido sólo de países europeos por más que se quiera hablar de una campaña

difamatoria”. Empezaba a notarse cierta ambivalencia en el discurso de La Prensa que intentaba pero no podía poner total distancia de la dictadura:

“Siete días de un espectáculo bochornoso ha vivido el país, en lo interno (y) en lo externo; esa situación no tiende a mejorar (...).

“Documento final”

“De acuerdo con lo que se ve, esa situación no tiende a mejorar. Tiene todo el aspecto de agravarse en la medida en que los ánimos sigan exacerbándose.

“Ese espectáculo bochornoso a que nos referimos, –algunos quizás crean que eso es el ejercicio de la democracia– tiene un doble origen: la difusión del documento sobre los desaparecidos y las repercusiones de las denuncias sobre un supuesto pacto militar- sindical

“Ambos episodios, casi en simultáneo, han envuelto a la opinión pública en un tono casi irritado.

“Las reacciones ante la publicación del documento final sobre la ‘guerra sucia’ y sus consecuencias fueron, en el país, desde la aceptación tácita, incluso elogiosa, hasta un rechazo total y condenatorio pasando por el intento de justificación benévolo. En el exterior, el rechazo fue total y, en el caso de Italia, por ejemplo, ha puesto en serio peligro las buenas relaciones entre ambos países.

“Entre los que justificaron el documento se encuentra un ex presidente, el general Videla; dos dignatarios de la Iglesia, Aramburu y Rubiolo. En la franja de quienes intentaron una justificación, aún admitiendo las insuficiencias del documento, Martínez Raymonda; el federalista Manrique, al igual que la Juventud del Centro (y) También, monseñor Plaza.

“Rechazo condena

“En actitud de rechazo del documento hubo un amplio espectro que fue de las ‘Madres de Plaza de Mayo’ hasta Tróccoli. (...) También, muchos sindicalistas: Etchezar, Cavallieri Ubaldini y Baldasini. Un sector de la Iglesia condenó el documento a través de varios obispos y, posteriormente, manifestó su pensamiento por medio de un comunicado.

“La opinión del episcopado

“(…) A grandes rasgos, el documento concilia posiciones entre un rechazo total y la aceptación de aspectos positivos en el documento de la Junta Militar y tal vez su mayor acierto se encuentre en la ‘urgente necesidad de encontrarnos una vez más como conciudadanos de la misma patria cuyas empresas debemos realizar en común y en la exhortación a la búsqueda sendas de reconciliación y de perdón’.

“Repercusión en el exterior

“Fuertes críticas recibió. En Italia, más aguda tomó la forma de un telegrama del presidente Pertini a Bignone, que fue considerado como una intervención en los asuntos internos del país. La Cancillería llamó al embajador. (...) Se cree que el alejamiento de Luchetta se prolongará durante algún tiempo para demostrar el desagrado.

“Si bien la actitud de las autoridades argentinas es correcta al no aceptar la injerencia de gobierno extranjeros en asuntos que son de exclusiva competencia del país, es lamentable que sus actos den lugar a que Argentina sea vista como un país donde sus autoridades evaden la acción del poder judicial para juzgar actos reconocidos como excesos o rozando los límites de la ética, donde estas mismas autoridades dicen a la opinión pública que ésta es la palabra final sobre el caso donde están involucradas las vidas de miles de personas.

“No favorece esta actitud la ubicación que le corresponde a un país occidental y cristiano, donde rige el imperio de la ley; en cambio, sí nos acerca a los países soviéticos, donde no hay más ley que la que el régimen omnipotente impone.

“Pero las críticas no han venido sólo de los países europeos por más que se quiera hablar de una campaña difamatoria. Las críticas han venido de la misma Iglesia. Las hubo en las páginas de *L’Osservatore Romano*, y las expresó el propio Papa a continuación”.

El 10 de mayo, en el editorial EL DEBER DE LA CIUDADANÍA, *La Prensa* generó discurso en el que llamó a la ciudadanía a respaldar “no al gobierno sino al decoro nacional” ante la “injusticia” de las críticas internacionales por el documento sobre los desaparecidos. A diferencia de lo que sugirió ya con Cuba, esta vez, los derechos humanos eran “una cuestión interna”. Intentó minimizar las violaciones locales en comparación con las de “otras latitudes” y fustigó los “errores” del gobierno al que veía ya “debilitado”:

“(…) La tumultuosa reacción internacional provocada por el documento dado a conocer por la Junta Militar sobre los desaparecidos (...) nos ha colocado, con notorio margen de injusticia en la pública picota del mundo occidental. Ya en nuestra edición del 2 del corriente, expusimos nuestro juicio crítico sobre su contenido, y señalado los errores y omisiones de que adolecía, ello no obstante no es óbice para que descalifiquemos por exagerada y francamente discriminatoria la repulsa foránea a que hacemos referencia. En primer lugar, por doloroso que sea y por delicado los intereses, debe advertirse –como lo ha afirmado nuestra Cancillería– que se trata de una cuestión interna

cuyo carácter veda tanto a los gobierno extranjeros como a entidades internacionales a asumir el papel de parte supuestamente afectada, y menos en el airado y admonitorio tono en que alguno de ellos se han expresado. Semejante interferencia resulta a todas luces incompatible con la más elemental noción de soberanía política, que los argentinos debemos celosamente resguardar. Admitirla o tolerarla, equivaldría tanto como a reconocer la extraterritorialidad de nuestro suelo, exhumando pretéritos resabios colonialistas, absolutamente reñidos con los actuales principios en materia de convivencia internacional.

“En segundo término, la forma en que se ha exteriorizado este coro de repulsa, contrasta agudamente con la interesada lenidad con que se ha manifestado ante otras situaciones registradas en otras latitudes, mucho más gravemente lesivas a los derechos humanos, que las pretendidas violaciones que se imputan a nuestro país. Las débiles protestas que en su momento suscitó la ocupación militar soviética del territorio afgano que continúa desarrollándose impunemente en la demoledora tarea de esclavizar a un pueblo y disolver una nación soberana, constituye un elocuente ejemplo. El ominoso silencio que rodea desde hace más de dos décadas, salvo esporádicas voces discrepantes, el sometimiento cubano a un régimen de vesánica crueldad, no se condice con la virulenta reacción provocada por la difusión del documento argentino

“Esta diferencia arbitrariamente discriminatoria en el trato internacional que se nos da, lo priva de toda ecuanimidad, y por ende de justicia, y convierte a quienes lo respaldan en meros fariseos de los foros de la retórica mundial.

“Frente a este penoso episodio, creemos que el primer deber de la ciudadanía consiste en unirse para defender no ya al gobierno de turno, sino el decoro nacional, puesto en tela de juicio por este multitudinario acosamiento extranjero. Ese obligado respaldo al país, no quita el derecho a sustentar opiniones críticas o discrepantes sobre la índole del polémico documento, pero ese legítimo derecho, ejercido por argentinos y en la Argentina, no debe servir para cohonestar ninguna intromisión internacional.

“Esta apelación que formulamos a la responsabilidad de la opinión pública, es tanto más necesaria en momentos en que la grave crisis política y económica parece haber alcanzado su más patética dimensión. Nos hallamos ante un gobierno impotente y desprestigiado, cuya única aparente función consiste en administrar esa crisis, sin miras de resolverla. Su falta de prestigio se trasunta en la incredulidad colectiva a la que se ha llegado por los incomprensibles errores cometidos durante esta prolongada gestión militar. Su impotencia para legislar es evidente, como lo demuestra la demora de más de un lustro en sancionar el estatuto de los partidos y el retardo, mucho mayor, en

dictar la ley electoral, hasta ahora, aun en tímidos borradores y proyectos. Se pretende preparar una llamada `ley de olvido´ o `pacificación´, sin reparar que será mero instrumento transitorio, cualquiera sea su contenido normativo, susceptible de revisión y aún de derogación por parte de las autoridades constitucionales en trance de ser elegidas.

“El gobierno, aislado y débil, sólo se mantiene en el poder, en virtud de la formal promesa de marcharse. Este es el amargo fruto recogido después de siete años de `proceso´, pero por lamentable que sea, la ciudadanía está obligada a asumir esa realidad.

“Ante ella, se abre la próxima contienda electoral, cuyos preparativos no ofrecen tampoco esperanzas genuinas de superación de nuestro males. Los partidos políticos presentan el espectáculo de sus disensiones internas, y los presuntivamente (sic) importantes numéricamente, el de las ambiciones personalistas de sus líderes más significados. Un sindicalista verticalista con poderosos medios económicos a su alcance, vuelve a gravitar negativamente en el espectro político, desnivelando la deseable igualdad del resto de las agrupaciones cívicas, con vistas a transformarse como antaño, en la herramienta apta para la implantación de un régimen totalitario.

“El país se encuentra prácticamente en estado de asamblea. Ni el gobierno, ni los denominados cuerpos intermedios, sean políticos, gremiales o empresarios, proporcionan la más mínima seguridad ni para el presente ni para el futuro próximo de la nación. La ciudadanía, como elemento básico del Estado, tiene el deber ineludible de reflexionar serenamente en esta hora sombría. Sólo con una prudente moderación en sus aptitudes, no exentas de sacrificios en las particulares posiciones, podrá intentar encausar este desquiciado proceso. Sólo apuntalando las coincidencias y tratando de soslayar las disidencias, podrá la comunidad argentina suplir las graves fallas amputadas y evitar el camino hacia una nueva frustración”.

El 12 de mayo, en el editorial LA INSEGURIDAD JURÍDICA generó discurso en el que señalaba al gobierno su deber de proteger a los jueces amenazados que investigaban causas conexas con el poder. Estos “parapoliciales”, expresaba, debían ser limitados por el gobierno:

“(…) Las amenazas de que vienen siendo víctimas magistrados judiciales, tendientes a obstruir o torcer la investigación de algunas causas. Se trata de procesos en que están involucrados hechos y personas vinculados con secuestros extorsivos, no atribuibles a la guerrilla sino a elementos o grupos, no debidamente identificados y de los que se sospecha que actúan obedeciendo a consignas tampoco esclarecidas de lucha contra el terrorismo.

“Sin pretender caer en lo que la calle señala, en el sentido de calificar como organizaciones ‘paramilitares o parapoliciales’, la permisiva impunidad de que aparentemente gozan, que no se detiene ante el respeto debido a los estrados judiciales, resulta alarmante (...).

“No se comprende que el gobierno resulte impotente para aclarar estos episodios que no son aislados, sino que se producen con una reiteración que linda, inadmisiblemente con la habitualidad. No se advierte siquiera el deseo de que el Poder Ejecutivo haga el menor esfuerzo. Una actitud semejante se presta a suspicacias, ya que da aliento a las versiones de, o es cómplice de los desafueros que se denuncian, o es incapaz de reprimirlos.

“(...) Más grave el primero por lo doloso, el poder público se nos presenta como descaecido de su deber de preservar la seguridad jurídica. De nada vale la independencia judicial, si se permite la intimidación de los magistrados. Aquella se convertirá en mera ficción formalista y abstracta, ante la contundente coacción del temor y la amenaza.

“Las autoridades no pueden permanecer impávidas. Más allá de la crisis que no pueden resolver y de los problemas que ellas mismas se han creado, está en juego la subsistencia de las instituciones constitucionales”.

El 13 de mayo, en el discurso **generado** en el editorial LOS SILENCIOS, recordaba las más resonantes y recientes muertes políticas y criticaba por ello a “los miembros de los poderes públicos”:

“(...) Algunos acontecimientos llegan más profundamente a su sensibilidad, como el de los ‘desaparecidos’, (...) Malvinas; la inexplicable actuación de las centrales sindicales en actividades políticas, contrariando las actas del Proceso, que incluso daban por disuelta la única existente hasta marzo de 1976 (...).

“En cuanto al reiterado pedido de esclarecimiento de los ‘desaparecidos’, la demorada información oficial reveló el singular esfuerzo por ocultar hechos presuntivamente punibles por parte de fuerzas policiales, paramilitares o de ‘servicios especiales’. Y esa respuesta tangencial y elusiva al reclamo público defraudó a las expectativas generales y causó una reacción mundial.

“(...) El poder judicial mantiene su conocida lentitud, cuando no la postergación de juicios, como en el de la masacre de Ezeiza y los asesinatos de sindicalistas. En el secuestro y asesinato de Elena Holmberg, la causa quedó inexplicablemente cerrada (...) y hace unos días fue reabierto por el juez competente, quien, a cuatro años, requirió informes a los comandos en jefe de las tres Fuerzas Armadas. En el secuestro y desaparición de Hidalgo Solá, la

opinión pública ignora los resultados de la investigación. Asimismo carece de información sobre las circunstancias en que fue asesinado Marcelo Dupont.

“El país tiene derecho de saber cómo se administra justicia; y si bien es legal la facultad del juez de declarar el secreto de sumario para facilitar las investigaciones, su ejercicio no debe ser ilimitado en el tiempo.

“Con estos precedentes las autoridades no pueden esperar ninguna clase de adhesión a su cometido; y las funciones judiciales sufren deterioro en el prestigio acumulado por magistrado que demostraron un ponderable dominio de la hermenéutica jurídica y que sentaron jurisprudencia decisiva en fallos notables por su prudencia y sabiduría.

“Es indispensable que los miembros de los poderes públicos reflexionen sobre la sensible declinación en el acierto de sus funciones y asuman las responsabilidades exigidas por el cumplimiento de sus funciones para bien del país”.

El 16 de mayo, en el editorial SECRETO Y JUSTICIA generó discurso en el que criticó el juicio militar secreto que podría haber vulnerado la defensa del almirante Horacio Zaratiegui.

El 20 de mayo, Schönfeld escribió CINISMO POPULAR Y ESPECULACION POLÍTICA. SON SECUELAS DEL MODO EMPLEADO EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN, cuya volanta era Los Montoneros Muertos. En la nota **generaba** discurso en el que sostenía que “no eran ningunos angelitos” pero que ya no se le creía al gobierno:

“La muerte de los montoneros –o ex montoneros, si es que los poseedores de semejante idiosincrasia pueden convertirse alguna vez en `ex´– Cambiaso y Pereyra Rossi ha provocado una intensa reacción en la cual pueden distinguirse diversos aspectos sucesivos (...).

“(...) Todo el mundo no le tiene la más mínima fe al gobierno (sic). Quizás eso sea injusto frente al caso de las muertes mencionadas. No estamos en condiciones de sostener que las autoridades mientan y que los dos, en lugar de haber sido abatidos, como lo sostiene la versión oficial, durante un tiroteo, hayan sido muertos previamente (...).

“Falta de fe

“Mucho más significativo es la convicción (no únicamente entre `peronistas de izquierda´) de que hubo algo incorrecto o ilícito.

“El gobierno del `Proceso´ –sobre todo después de publicado el incalificable `documento final´– ha perdido el último resto de confiabilidad (...) –los

antecedentes de C y PR indican que no eran precisamente unos inocentes angelitos– (...).

“(...) Los pésimos precedentes del ‘proceso’ explican esta suspicacia general. No se le cree al gobierno cuando habla de la subversión, no se le cree cuando describe cómo han sido desbaratados delincuentes comunes o pseudo políticos (...) En fin, no se le cree nada.

“Todo se convierte en bandería

“(...) No hay nada que no termine por ser convertido en bandería, así se trate del principio de mantener independiente al Poder Judicial o de la necesidad de investigar “ilícitos” o del dolor de los parientes de los ‘desaparecidos’. Los mismos sectores, que hace unos años guardaban un cauteloso silencio en torno a tales asuntos, ahora se prestan a capitalizar electoralmente (...) su ganancia de pescadores.

“El gran desconcierto ciudadano

“Lo que importa es qué rédito pueda obtenerse: para el gobierno, semejante rédito –grande o pequeño– apunta a allanarle el aludido camino hacia la salida sin necesidad de rendir cuentas; para la dirigencia de la vasta mayoría de las agrupaciones, se trata de dificultar un poco la salida en cuestión, pero no vaya a creerse que es porque se quiere saber la verdad (...) es porque apretando al gobierno (...) se calcula cosechar más votos (...)”.

El 20 de mayo, en el editorial INFORMACIÓN E INTROMISIÓN, generó discurso en el que, al opinar sobre la visita del embajador plenipotenciario de Francia, insistía en que los derechos humanos son una cuestión política interna:

“(...) Las manifestaciones por él vertidas durante su permanencia en nuestro medio, expresando la preocupación de su gobierno por el comportamiento del nuestro, tanto en lo relativo al proceso de institucionalización como en el del problema de los desaparecidos, excede en mucho los límites de una mera ‘gestión informativa’, como él mismo calificó, para convertirla en una suerte de inadmisibles inspección o fiscalización de nuestra actividad política interior. (...) Por otra parte, el respaldo que brindó con su visita a un conocido dirigente pacifista, que cumple un ayuno como expresión de discrepancia, comporta un acto reñido con la más elemental medida y ponderación diplomática ya que implica tomar partido en cuestiones en las que, al menos públicamente, no debería interferir.

“(...) No deja de llamar la atención la resignada conformidad en nuestro gobierno ante el anómalo e irregular episodio que comentamos”.

El 22 de mayo, en el editorial AUTONOMIA DE LA VIOLENCIA, el diario cambió de postura: ya no creía en “la conjura internacional” que tiempo atrás había denunciado como como campaña antiargentina. Ahora, **generaba** discurso en el que le decía al gobierno, en el mismo tenor que ya lo hiciera Schönfeld, que ya no era creíble y, aunque al final le agradecía los servicios prestados al “aniquilar la subversión”, le señalaba que ya era hora de reflexionar y escuchar:

“(…) La violencia acaba de dar otra prueba de su persistencia e invulnerabilidad, con motivo de la muerte de dos personas vinculadas a la subversión en circunstancias que han agravado el estado de ánimo de la población. Nos referimos a la muerte de Cambiaso y Pereyra Rossi, que, según informaciones de origen policial, habría ocurrido al repeler agentes del orden la agresión partida de aquellos. Como es sabido, se había denunciado el secuestro en un lugar público de los mencionados subversivos, que se habría producido el día 14, en tanto que la noticia de su fallecimiento en la misma fecha, se difundió el 16, pues recién entonces las autoridades pudieron identificarlos, aparte de que el secreto de sumario dispuesto por el juez también demoró la publicidad del hecho.

“Tal es la versión policial, pero no reflejaríamos la realidad sobre la reacción del público si no mencionáramos que nadie cree en la información oficial. Este descreimiento constituye un hecho cuya trascendencia no debe dejar de ser advertido por el gobierno que ha logrado no ser creído en todos los órdenes y sobre todo en las esferas de los derechos humanos. La desconfianza y la suspicacia rodean todos los actos y las manifestaciones y la sospecha corroe la autoridad. Porque en lo que no puede haber duda es sobre su incapacidad de esclarecer secuestros, desapariciones y asesinatos, en la que pueden haber participado organizaciones ajenas a la subversión que disponen de recursos y poderes incontrolados.

“(…) Por eso, en el exterior existe tan mala opinión sobre la situación del país, y si en verdad existiera como se ha denunciado oficialmente, `una conjura contra la Argentina´, en la que no creemos, ella se sustentaría especialmente en la opinión de los propios argentinos sobre lo que pasa dentro de nuestras fronteras.

“Esa actitud, compartida en todos los estratos de la sociedad no será corregida si un magistrado condena a un periodista, que sin pruebas haya atribuido culpas a jefes militares o a funcionarios policiales porque el público en esta materia no cree en la posibilidad de que la investigación judicial pueda tener éxito, ante la insuficiente cooperación que presume hallará en los organismos de seguridad (...).

“El público cree que lo ocurrido es una nueva notificación, definitiva, de que la violencia es autónoma y de que los centros de que emana son invulnerables y seguirán cobrando víctimas. También piensa que el retorno al imperio efectivo de la ley, no pasa de ser un sueño inalcanzable y que con elecciones o sin elecciones, la autonomía de la violencia seguirá manifestándose, ahora y más adelante, como una descorazonadora constante en la vida del país.

“La verdad es que si las autoridades del Proceso de Reorganización Nacional, que disponen de abundantes recursos de los que no tienen obligación de rendir cuenta, de poderosos organismo de seguridad, de bien dotados servicios de informaciones, de la Policía Federal, (...) que además han renovado el Poder Judicial y ejercen abusivamente las facultades del estado de sitio, que si con todos los elementos, no pueden esclarecer nada ni identificar, ni detener, ni castigar a ningún culpable, no debe sorprender que nadie, dentro ni fuera del país, crea en la sinceridad del gobierno.

“Esta es la grave situación a que hemos arribado y de allí la necesidad de que esta vez la opinión pública logre satisfacción plena y de que no ocurra que, como consecuencia de juicios vertidos por la prensa independiente, nuevamente haya atentado a periodistas y nuevamente queden impunes, de lo cual este diario tiene experiencia.

“Corresponde exhortar a las autoridades a que actúen de manera que las Fuerzas Armadas recuperen el prestigio. La Nación las necesita más que nunca y no olvida los servicios que le prestaron al aniquilar la subversión y hacerse cargo del poder en aciagas circunstancias, y por eso el mejor servicio que puede prestárseles es el de transmitirles el estado de la opinión pública y las serias consecuencias que podría tener su persistencia”.

El 27 de mayo, Schönfeld explicitó el porqué del cambio de postura en *La Prensa*: “sólo faltan algunos golpes de gracia”, opinaba al escribir ANTE EL EVIDENTE DETERIORO DE LOS ÚLTIMOS RESTOS DE LEGITIMIDAD MORAL DEL PROCESO, cuya volanta era ¿Amnistía y rehabilitación?. **Generaba** discurso en el que señalaba que había sido “necesaria” la represión; criticaba la ley de amnistía y depositaba en Perón e “Isabelita” la carga de haber favorecido a la guerrilla. La inclusión de la viuda de Perón se debía al contexto de discusión respecto de su rehabilitación política:

“(…) A lo que aún queda del Proceso –si es que algo queda de aquello en lo que muchos creyeron en 1976– se le acaban los últimos restos de ‘legitimidad moral’ porque ‘legitimidad legal’ nunca tuvo; ningún gobierno de facto la tiene pero puede poseer legitimidad moral, en grado elevado (...).

“Hoy sólo faltan algunos golpes de gracia para que se complete la obra de quienes, desde el vamos (marzo del ‘76) se lanzaron a ahuecar el Proceso desde dentro (...).

“La ilegítima amnistía

“La amnistía en vías de prepararse es ilegítima desde cualquier punto. Por lo pronto, –y suponiendo que hubiese detrás alguna intención seria o sana– no sería asunto del actual gobierno dictarla. Hemos señalado que un gobierno que sostiene de sí que no es más que un régimen de transición, está exento de la necesidad de tomar medidas de gravitación nacional.

“Proyectos como el de una ley de amnistía son pruebas de que hay por lo menos un sector del gobierno que no se halla en una actitud de semejante juego limpio y que especula con encontrarse a mitad de camino con fuerzas políticas que tampoco lo están.

“Indigno toma y daca

“¿Cuáles serían, después de todo, el sentido y la finalidad de una amnistía aun cuando fuese ratificada por un futuro congreso?

“(…) Por un lado, impunidad para un puñado de elementos indeseables que –en el seno de las Fuerzas de seguridad y bajo el amparo que se obligó a las Fuerzas Armadas a otorgarles– cometieron toda clase de fechorías más allá de lo que era necesario para reprimir y desarraigar la subversión armada; por el otro lado, y siempre dentro del juego del toma y daca, impunidad para terroristas que de ese modo podrían ingresar de inmediato en el país (porque se trata, en muchos casos, de elementos que están en el extranjero aguardando para volver a desencadenar en nuestro medio su campaña destructiva).

“(…) Los lastimosos restos del otrora Proceso, estarían planeado –para salvar el pellejo de unos cuantos indignos– la apertura del país a una nueva oleada terrorista que excluiría, en todo caso, de sus planes de amnistía a los cabecillas más destacados del movimiento subversivo, lo cual mueve a risa ya que deberían saber que –tratándose de movimientos de acción clandestina– una de las reglas de su modalidad es el cambio rápido de sus planas mayores, en primer lugar por un proceso de desgaste, mucho más rápido que las organizaciones que se dedican a actividades lícitas y, en segundo, para despistar a las autoridades y hacer aparecer como de segundo o tercer orden a los que, en el fondo, llevan la batuta.

“El destino de la señora

“Valdría preguntarse si la señora no es considerada cabecilla y si no lo es, porqué no.

“Desde el exilio, fueron su esposo y ella los que dieron el mayor aliento a la subversión, expresaron su aplauso y admiración cuando un hombre de bien como Aramburu fue miserablemente asesinado.

“Pero, ¡por amor de Dios! De eso ya no se habla en la Argentina regida por los residuos del Proceso, por el contrario, se dice –y con letras de molde, por ejemplo, en el mal llamado documento final de la guerra contra la subversión– que fue el propio presidente (nada de nombres, por las dudas), quien echó de la Plaza de Mayo a los montoneros.

“Además de no tener sus afirmaciones en la realidad de los hechos –porque no los echó sino que se fueron solos después de no haber recibido del viejo zorro más que una ligera y peyorativa reprimenda– no se señala lo que fue la verdad real que subyació no sólo a ese episodio sino a toda su larga prehistoria, a saber que: sin la sistemática labor de zapa, sin el terror desatado, –sin clemencia y con plena anuencia de la pareja de exiliados– en Argentina, jamás se habría creado la atmósfera de inestabilidad espiritual que les permitió regresar triunfal tanto al viejo histriónico como a la ex bailarina del cabaret panameño; y que su ulterior ruptura con los terroristas –mediante el montaje de una organización terrorista propia, las Tres A de Isabelita y su López Rega–, no fue otra cosa que la repetición de fenómenos más o menos parecidos; como las purgas de las SA por Hitler, o la liquidación de Cipriano Reyes durante el primer gobierno de Perón (...).”

El 29 de mayo, en el editorial AMNISTÍA INEVITABLE, **generó** discurso en el que llamó a que se la sancione de una buena vez:

“La Argentina debe afrontar problemas que no admiten que su situación se postergue.

“El primer deber de un gobierno es prever lo que ocurrirá. Según sea el curso de acción que siga (...) resulta no sólo lícito sino indispensable considerar lo que ocurrirá según se opte por la sanción u omisión de una ley de amnistía. Si se dicta, seguramente se oirá el griterío de los políticos empeñados en mejorar sus posiciones dentro y fuera de los partidos en que actúan, criticando la sanción. Se unirá la protesta de los partidarios declarados o encubiertos de la subversión y el terrorismo apoyados en explicables y humanas reacciones de los parientes de los caídos durante a la represión. Todavía habrá que sumar la oposición de los deudos de las víctimas de la subversión pues los culpables de los crímenes del terrorismo se beneficiarán con la amnistía y asimismo la de los que contemplan el espectáculo que ofrece el país desde la lejanía de sus principios absolutos, sin advertir que la política está sujeta a condicionamientos inexorables

“Si en cambio, ninguna ley se dicta por este gobierno, el asunto quedaría transferido al Congreso futuro, el cual estará sometido a presiones terribles para que la amnistía no se apruebe y entre tanto, centenares de procesos se

iniciarán ante jueces que con toda probabilidad `No serán los jueces de la democracia' sino `los jueces de los triunfadores en el comicio'.

“La eclosión de centenares de procesos a jefes y oficiales de las tres armas plantearía la crisis total de las Fuerzas Armadas puesto que, según ha declarado la Junta Militar, todos los actos cometidos durante la represión han sido `actos de servicio'. Si bien esta declaración compromete la responsabilidad de los mandos superiores en los excesos imputados a la represión, no liberará de la suya a los oficiales de menor rango, porque la obediencia debida tiene límites que no son infranqueables.

“La alternativa es difícil pero ella debe ser resuelta en virtud de supremas consideraciones en pro del olvido y la conciliación de los espíritus. La justicia es el valor más alto de una comunidad civilizada pero ella no es incompatible con una ley de amnistía. Aún la justicia debe ceder ante la necesidad de suprimir factores que impulsen una guerra civil, aparte de que, como hemos sostenido en estas columnas, el enjuiciamiento por lo ocurrido durante la subversión y la represión debería incluir a la sociedad entera porque ella permitió que se crearan las condiciones apropiadas para el surgimiento del terrorismo y toleró que la represión se ejecutara en la forma que asumió.

“Desde luego, nadie debe interpretar que este diario pueda propiciar que con el pretexto de la amnistía se absuelva a quienes utilizaron poderes que ejercieron discrecionalmente para cometer o encubrir actos ilícitos inspirados en fines por completo ajenos a la subversión o a la represión. Tal es el caso de quienes realizaron despojos o venganzas; procuraron ocultar pruebas de una conducta dolosa; o perjudicaron al erario desde elevadas posiciones públicas o privadas.

“Por último, hay que aceptar que la subversión y la represión no pueden constituir una cuestión que divida a los argentinos en los próximos comicios, a los que hay que llegar habiendo sepultado las culpas y los agravios del pasado.

“Hace poco estimamos que `es indispensable buscar la paz y hallarla para que impere en el espíritu de todos', entre otros motivos porque `la pacificación del país es condición no sólo de la prosperidad sino de algo mucho más importante como es la convicción de que construimos una nación destinada a realizar altos ideales y que la gloriosa historia iniciada en 1810 no terminara en un fracaso'.

“La amnistía se ha tornado, pues, inevitable”.

El 1º de junio, en DEVALUACION DE TODOS LOS VALORES, Schönfeld **generó** discurso en el que afirmaba que la ley de amnistía respondía a un “condicionamiento” e insistía en su tesis de endilgarle a la viuda de Perón su apoyo a la guerrilla:

“Hace diez años (...) el país se aprestaba a zambullirse en lo que habría de terminar por ser su segunda aventura peronista (...).

“(...) Con espeluznante rapidez sino, primero, la intensificación de la acción terrorista, calculada con toda frialdad por la exiliada pareja de los Perón y por su pandilla, como un instrumento de coacción y de extorsión dirigido contra el equilibrio interno del país, para colocar a éste ante la primitiva y artificiosa opción de ‘o Perón va a la Presidencia o el terrorismo no se acabará nunca y hasta puede empeorar’.

“(...) En seguida se produjo la ruptura entre los que habían vuelto al poder y los que habían preparado, con su labor sangrienta de zapa, el terreno para esa vuelta. Reprimido ahora desde arriba, el terrorismo intentó una última desesperada ‘escalada’ de su acción destructiva, aferrándose a los bastiones que consideraba haber conquistado. Pero ya el país estaba desquiciado (...) desquiciamiento en el cual el terrorismo sólo tuvo el papel de uno de los factores, puesto que los otros habían estribado en la corrupción y la ineptitud (...).

“Transformado en el equivalente del caos, el régimen de ‘Isabelita’ (...) cayó como una fruta podrida.

“(...) (Ahora) Por más que se lo niegue, las elecciones están sujetas a condicionamientos. La proyectada ley de amnistía lo demuestra.

“Todo lo cual debe servir de advertencia. No estamos viviendo el camino hacia la ‘institucionalización’. Estamos viviendo una devaluación de todos los valores”.

El 2 de junio, en ¿INSTITUCIONALIZACION SEGÚN LA LETRA O SEGÚN EL ESPIRITU DE LAS LEYES?, Schönfeld **generó** discurso en el que se distanciaba de los aplausos que el diario dispensara a la dictadura. Opinaba que “no supieron qué hacer con ese poder” del que se apropiaron, aunque persistía en reconocer “mérito” contra “la subversión”:

“(...) Hace un decenio, la Argentina vivió el bochornoso episodio al cual hemos aludido y que fue una de las causas que obligaron a las Fuerzas Armadas a apropiarse del poder (...).

“Lamentablemente, las Fuerzas Armadas y cuantos rodearon esa cúpula, compartiendo el poder durante el último septenio, no supieron qué hacer con ese poder, y llevaron el país a la ruina, al reino de la anti constitucionalidad (...) ni siquiera el mérito de haber desarraigado la subversión terrorista dejó de quedar gravemente empeñado por el imperio de la ilegalidad elevada a norma de conducta que entrañó”.

El 3 de junio, en el discurso **generado** en el editorial RATIFICACIÓN DE UN COMPROMISO, el diario saludó el discurso de Cristino Nicolaides en el que ratificaba la vocación de salida a la democracia; generalizaba su postura al diluirla –una vez más– en “el pueblo” y señalaba lo que podría ser el temor de la esfera pública, que el agotamiento de la administración dictatorial fuerce una radicalización como la de 1973:

“El discurso pronunciado por Nicolaides tiende, según surge de sus términos, a desalentar actitudes que se inspiren en ‘el odio y la violencia’ (...). Escapa a nuestro conocimiento si las reiteradas alusiones a la agresión del ‘terrorismo desintegrador’ tienen el significado de una advertencia para cuantos pretenden interponerse en el camino de la institucionalización. Pero el tono y la vehemencia en el mensaje inducen a creer que se ha ceñido al fundamental propósito asumido por el actual gobierno de restablecer la vida democrática (...).

“El mensaje deja constancia del compromiso que el Ejército ha asumido, que es el de las restantes Fuerzas Armadas. No cabe dudar que, en la medida que ese compromiso sea cumplido y respetado por los miembros de la Junta Militar y se lo ponga en aplicación desde las esferas del gobierno, encontrará en el pueblo la comprensión y el apoyo que implícitamente se reclaman. Hay que advertir, sin embargo, que cualquier apartamiento del camino trazado puede alterar los términos de la ‘opción’ y conducir al caos y la anarquía.

“Nunca habrá compromisos que puedan considerarse cumplidos o postergables mientras de ellas dependan las libertades públicas, las garantías individuales y el ejercicio pleno de los derechos constitucionales. Es lo que decimos ante los términos de un mensaje que mucho obliga a las actuales autoridades de la Nación”.

El 4 de junio, con la volanta *El Tono Político Que Reina* y el título EN LA CIENAGA DE LOS INSULTOS Y LAS ACUSACIONES, Schönfeld **generó** discurso en el que criticó a Francisco Manrique, candidato a presidente por el Partido Federal, quien, por esos días, había dicho que el ex jefe de la Bonaerense, Ramón Camps era “una hijo de puta”. A diferencia del giro que venía manifestándose en Schönfeld, en esta oportunidad defendió a Camps, también columnista de *La Prensa*:

“El país está convertido, políticamente, en una ciénaga (...).

“Con el affaire Camps - Manrique los límites de lo tolerable fueron gravemente vulnerados por el segundo (...).”

El 9 de junio, en el editorial IMPOTENCIA Y ESTANCAMIENTO, *La Prensa* **generó** discurso en el que pidió celeridad de justicia para esclarecer las desapariciones que preocupaban a la esfera pública, no la de los miles sino la de algunos destacados:

“(…) Resulta inconcebible que fracase la (…) eficacia de la Justicia y (…) la eficiencia de los servicios auxiliares (…).

“Esto es lo que viene ocurriendo en el país (…). Da la impresión de que el poder represivo, por ineptitud o tolerancia, ha dejado de funcionar, sobre todo en asuntos judiciales de pública y resonante notoriedad. (…) Para no hacer más que algunas referencias bastarían con señalar la desaparición del ex embajador Hidalgo Solá, el asesinato de la diplomática Elena Holmberg y el más reciente del publicitario Marcelo Dupont.

“(…) De poco sirve que se acumulen expedientes si a la postre se frustra la aplicación del derecho.

“El inmenso número de recursos de habeas corpus que permanecen estancados por la ausencia de datos fidedignos, o por la omisión de ciertas autoridades en suministrarlos, constituye una de las tantas facetas con que se muestra desvirtuado el poder represivo y, por ende, desnaturalizado el ejercicio jurisdiccional. El cúmulo de sobreseimientos de carácter provisional, es decir aquellos que se ven precisado a dictar los jueces por el fracaso de las investigaciones en aportar pruebas que conduzcan a la averiguación de los autores e instigadores de los delitos, representa la más acabada demostración del estancamiento y la evidencia de las falencias de que adolece nuestra administración de justicia.

“La situación que dejamos expuesta pone infortunadamente de manifiesto la hondura de nuestra crisis, que no es únicamente económica y política, sino también, y ello es más grave, institucional. Resulta imperioso que la Justicia deje de ser una ilusoria abstracción en nuestro medio y se convierta en el medio idóneo para la realización del pleno derecho. De no ser así, creemos que la única manera de esclarecer los delitos sería invitar a quienes los han cometido a que los confiesen espontáneamente, con lo que se evitaría el esfuerzo y el costo del farragoso expediente actual, cuya triste inutilidad aparece confirmada”.

El 17 de junio, Schönfeld escribió NUESTRA INCREIBLE REALIDAD: NADIE LE CREE NADA A NADIE, cuya volanta era A propósito del caso Massera. El discurso que **generaba** parecía ambivalente ya que, por un lado, sugería que había una vuelta del destino respecto de que ahora fuera el

desaparecedor quien era condenado por la opinión pública tras la muerte de Fernando Branca, marido de Martha Mc Cormack, amante del almirante; y por otro lado, deslizaba que podría ser una campaña en contra del candidato del PDS:

“(…) Ciego acatamiento al poder

“(…) La mayor parte de la ciudadanía estuvo encogiéndose de hombros (...) durante los momentos de auge de la desesperación en torno a los ‘desaparecidos’, y diciéndoles: ‘Y..., si los agarraron, en algo habrán estado’.

“Hoy, la gente de la misma mentalidad, cuando piensa en la situación del almirante Massera, dice: ‘Y..., si se dispuso su prisión y no se le otorga excarcelación, en algo habrá estado’.

“¿Hay en ellos una especie de juego del destino, inminentemente (sic) justiciero? No, desde nuestro punto de vista. Simplemente hay en ambas actitudes una corrupción degenerativa del concepto de lo que es y de lo que debe ser el derecho.

“(…) Hay que captar en su poco menos que insondable profundidad el abismo moral por el cual el país ha ido y sigue deslizándose. Por un lado, la posibilidad, tranquilamente aceptada, de que uno de los más altos jefes de nuestras Fuerzas Armadas, retirado pero en plena actividad política, se haya valido aparentemente de su poder –indudablemente omnímodo en ese momento, si la versión es veraz– para ‘liquidar’ a un enemigo personal. Por el otro, la posibilidad de que cuanto se diga sea parte de una confabulación para ‘quemar’ políticamente a ese hombre.

“No se trata de los hechos entrañados en esas dos hipotéticas posibilidades. Se trata de la llaneza con que una u otra son aceptadas sobre la base de que en el país, como dijimos, ya nadie le cree a nadie”.

El 18 de junio, *La Prensa* publicó en portada: MASSERA DECLARO Y CONTINUA DETENIDO. Con la siguiente bajada: *Después de ser indagado en Tribunales por el juez Salvi, fue trasladado en carácter de comunicado al Comando en Jefe de la Armada.*

El domingo 19 de junio, pasó Revista de la Semana en EL CASO MASSERA (...) y destacó la actitud de la Armada a diferencia de la del Ejército. En el discurso que **generaba** prevenía respecto de que aún no se había demostrado la culpabilidad del “almirante”. En el final, llamaba la atención sobre la debilidad del “Proceso”:

“El caso Massera puso a la Marina ante una situación que –dentro de las modalidades actuales del gobierno– en cierta forma pudo haber sido conflictiva; y bueno es decirlo, la institución ha salido de ella –hasta ahora– de manera bastante positiva.

“A diferencia de sus colegas en el Ejército, que negaron datos pedidos por el juez Narvaiz, la Armada no sólo dejó que el Poder Judicial siguiera su camino sino que contribuyó a allanarlo facilitando un rápido regreso de Massera desde Brasil.

“Estas apreciaciones no son una apología, sino más bien un triste reconocimiento del momento que vive el país, en el cual una actitud que tendría que ser normal se vuelve motivo de reconocimiento.

“(… Del) almirante Massera (…) si debe tenerse en consideración su elevado rango, es sólo por la trascendencia que su conducta pueda tener ante la opinión pública.

“Por otra parte, el hecho de que un juez haga detener a una persona no significa que ésta sea culpable de algo, por lo cual el hecho de que Massera haya sido detenido por orden del juez Salvi no entraña prima facie un cargo firmemente establecido contra su persona.

“Una última reflexión: si durante el comienzo de su eclipse ya le resulta difícil al ‘proceso’ controlar como hasta hace poco, las acciones judiciales, ¿qué sucederá cuando ese eclipse se haya completado? Y en ese caso, ¿habrá tal eclipse?

“Este último párrafo es el único que está en negrita, una modalidad retórica que nunca se hace en esta sección sin firma”.

El 23 de junio, en EL SISTEMA, Iglesias Rouco aprovechó el proceso contra Massera para **generar** discurso en el que insistía con su postura de condenar todo el sistema represivo. Veía saludable los avances investigativos en violaciones de derechos humanos:

“El proceso al que se ha sometido al almirante Massera puede resultar muy conveniente para la salud moral de la Nación en la medida en que la Justicia no se emplee a fondo únicamente en este caso, (…) y en que ningún sector intente utilizar estos asuntos como instrumento de promoción u hostigamiento político. (…) Hoy la Argentina no necesita tanto la condena de los culpables como la del sistema que condujo que este pozo de sangre. Por obra del terrorismo, la ‘guerra sucia’ constituye en nuestros días una triste realidad; pero lo que nunca puede ser es un principio de Estado. Si de tal sistema sólo se castigan los excesos, los ‘errores’ o su empleo con fines personales, y si en los tribunales se ventilan intimidades o se soslayan eventuales irregularidades

colaterales como la de los buenos oficios financieros por parte del poder, no se habrá dado un solo paso en pos de la reconstrucción de la ley (...).

“Algunos indicios

“A pesar de que la resolución del juez Salvi contiene algunos de esos defectos y pese al silencio que envuelve desapariciones como la de Hidalgo Solá, o `affaires` como el de la nafta adulterada, sería aventurado afirmar que ése es el camino que se está tomando. Hay indicios alentadores (...) Entre tales cabe consignar la nueva investigación de la muerte de Cambiaso y Rossi que ya ha dado por resultado el arresto de tres policías y el juicio de la señora Damianovich de Cerredo, que entre otras muchas cosas contribuye a poner de manifiesto no sólo la extensión y arraigo de nuestros males –la tortura– sino también la indiferencia con que lo encaran demasiados hombres de leyes”.

El 26 de junio, en el editorial CORRUPCIÓN Y GUERRA SUCIA, el diario generó discurso en el que diluyó las culpas de la “guerra sucia” en la sociedad toda, que ahora “necesita olvidar”; aprobaba la amnistía siempre que se dijera que no volverían a hacer lo que se les reprochaba; pero no perdonaba la corrupción. Sostenía que la “guerra sucia” fue “una maldición del destino” e incurría en el perimido concepto de endilgarlo a causas “naturales” antes que “sociales”:

“Hace algún tiempo nos referíamos a la amnistía que consideramos habrá inevitablemente que dictar respecto de los delitos cometidos por el terrorismo y la subversión y los ocurridos durante el ejercicio indiscriminado y abusivo de la represión. Dimos las razones que justifican nuestra opinión, fundadas en la necesidad de sepultar los residuos de un fenómeno vituperable, producto de una actitud compartida prácticamente por la sociedad entera. Hicimos notar que ésta había permitido que se crearan condiciones propicias para el estallido del terrorismo y la subversión, y había tolerado después la represión ejecutada en la forma en que ahora provoca merecida protesta. Tal generalización de una conducta que hay que deplorar en elementos provenientes de todos los estrados sociales y en miembros de todos los grados y jerarquías de las Fuerzas Armadas obliga a dictar una amnistía para no dividir más a los argentinos y para que no se consume la injusticia de condenar a algunos por culpas que son de muchos.

“La sanción de una ley de amnistía debería ser acompañada de la firme resolución de no reincidir en una conducta de lo que no deben enorgullecerse quienes la asumieron. Vivir dentro de la ley y aplicarla sin contemplaciones a los excesos que puedan manifestarse en adelante, vengan del poder público o

fuera de él, es algo que el país exige y es menester aceptar, si queremos disfrutar de una forma civilizada de convivencia.

“Distinto es el caso de la violencia que gira alrededor de la corrupción (...). Y cuanto más elevada es la posición que ocupa y los privilegios de que goza, más grave es la enfermedad de su conciencia revelada en una forma de vida que degrada al que la practica (...).

“Los jueces dirán la última palabra (...) pero no puede demorarse ni obstruirse. Ha llegado la hora de la verdad y así como la sociedad necesita olvidar los excesos en que incurrieron los contendientes de la “guerra sucia” también demanda que respecto de la corrupción la verdad resplandezca y ‘Justicia sea hecha’.

“La ‘guerra sucia’ es un fenómeno de la sociedad, emanado de la naturaleza de las cosas, tal vez una maldición del destino. La corrupción, en cambio, es un hecho esencialmente individual, propio del que la aprovecha, aunque a veces se extienda y manche a una parte de la sociedad, puesto que nace de bajos instintos anti sociales que nunca son aceptados por la comunidad, como se advierte en la repulsión general que provoca.

“Podrá ser materia opinable la necesidad de dictar una amnistía que cubra los excesos de la ‘guerra sucia’, pero nunca lo será la necesidad indiscutible de descubrir y castigar la corrupción y los delitos que engendra. Porque la corrupción y la ‘guerra sucia’ no son, ciertamente, sinónimos morales”.

El 26 de junio, pasó Revista de la Semana en ¿ANTE UNA NUEVA CONFRONTACION DE PODERES?. **Generaba** discurso en el que daba cuenta de la reacción frente el discurso del jefe de Policía Bonaerense en defensa de los acusados de matar a Cambiaso y Pereyra Rossi, de quienes decía que “podría incluso habérselos condenado a muerte” y subrayaba la militancia en Montoneros para bajarle entidad:

“El modo decisivo en que Nicolaidis ha expresado su respaldo a Verplaetsen después de las enérgicas –por decirlo eufemísticamente – declaraciones de éste referentes al caso Cambiaso – Rossi, inducen a pensar que, una vez más, se está cayendo en una situación rayana sino en el conflicto de poderes –en el sentido técnico del término– sí de confrontación.

“Como se sabe, el jefe de Policía salió en defensa de los agentes –a raíz de la muerte no debidamente aclarada de dos miembros del grupo terrorista ‘montoneros’– que son objeto de una causa judicial que se le sigue y en la cual se cursó un recurso de habeas corpus a favor de los servidores públicos porque el Poder Judicial los considera *prima facie* sospechosos del delito. Ese presunto delito habría sido (...) el de que los agentes de policía en lugar de

haber muerto a los terroristas en lucha contra ellos los habrían apresado y posteriormente matado

“¿Nueva modalidad represiva?”

“Es evidente que la intempestiva manera de expresarse el general Verplaetsen –lo cual despertó airada reacción de los políticos– tiene su raíz en una confusión entre el derecho y la política. (Esto último siempre y cuando las actividades subversivas de grupos como el de los ‘montoneros’ merecen ser abarcadas por el rótulo de ‘política’).

“Pero sea como fuere, lo cierto es que si los ‘montoneros’ fueron apresado vivos y –si no opusieron resistencia armada– debió habérselos llevados ante un tribunal para juzgarlos por sus supuestas o reales actividades subversivas. Podría incluso habérselos condenado a muerte, de acuerdo con la legislación pertinente que todavía tiene vigencia.

“Si en cambio fueron apresados y muertos a sangre fría, –para lo cual ya se habría significado auditivamente un simulacro de intercambio de tiros– nos encontraríamos con una nueva modalidad de la represión. Otrora fue la ‘desaparición’ –en última instancia para siempre– de los sospechosos. Ahora, en lugar de la desaparición ¿sería la creación de apariencia de lucha armada entre los valientes pseudo politizados y las fuerzas del orden?”

“La confusión conceptual

“Se entiende que la mera sospecha de que algo así pudiera estar ocurriendo requiere de una investigación que es en lo que en este caso se haya empeñado el poder judicial.

“Tratar de que trascienda una atmósfera de intimidación mediante expresiones bravías, incluso amenazantes, por parte de un jefe de policía provincial y, encima, reciba el espaldarazo del comandante en jefe de la fuerza Ejército y miembro de la Junta Militar, quizás no constituya un conflicto de poderes pero sí una confrontación, totalmente gratuita, porque se incurre en una confusión conceptual.

“Lo que se encuentra en el centro de la discusión no es la posibilidad de reprimir nuevos rebrotes de la subversión, en la medida en que vayan surgiendo. Esa necesidad, nadie la discute. Sí en cambio la modalidad represiva, porque la modalidad previa –con su secuela de millares de desaparecidos, su herida en el alma nacional que no termina de cicatrizar y su secuela de desprestigio internacional– evidentemente fue una modalidad errónea.

“El temor de que se la sustituyera por otra también errónea, por no ajustarse al estado de derecho, es lo que ha motivado las protestas por el caso de Cambiaso y Rossi, (protesta potenciada por los dichos del general Verplaetsen).

“Pero no debe caerse en la equivocación de creer que los que protestan lo hacen por simpatía con la pretendida ‘causa’ de los ‘montoneros’ o por aversión a la fuerza policial. Ese es el error en el que, creemos, cayó Verplaetsen y lo secundó Nicolaidis.

“No puede pensarse que no faltarán, entre quienes protestan, genuinos simpatizantes de la subversión; es decir, elementos corrosivos que se enganchan en la canalización de la protesta general.

“Pero esta no es, en lo que a la mayoría de sus sustentadores se refiere ‘pro montonera’. Ni siquiera puede decirse que sea ‘anti policial’ o ‘anti Fuerzas Armadas’. Es ‘pro estado de derecho’. Que es lo que las autoridades parecen incapaces de captar o entender.

“A todo esto sigue el caso Massera.

“Fue citado a declarar Videla. En Mar del Plata fue llamado a declarar, por Pettigiani (...) un ministro por desobediencia a la justicia. A esto debemos agregar un jury (... a una jueza por tolerar apremios ilegales) La justicia ha despertado de un largo letargo y es de esperar que no se le apliquen somníferos para adormecerla.

“Reacciones

“Han sido diversas y, mientras la Marina se declara prescindente, el Ejército se apronta a traer bajo su jurisdicción el proceso por la muerte de Cambiaso-Rossi. De acuerdo con las razones que se interpondrían en la justicia civil, se incluiría el argumento de que ‘los subversivos se desplazaban por una ruta (...) y se dio una orden de intercepción que fue cumplida por personal policial’. Esto implicaría no un ‘control de rutina’ sino una ‘represión contra elementos subversivos’. Con lo cual caeríamos en lo de siempre. O sea, en el innecesario ocultamiento de acciones que deben ser conocidas por la población. Fundamentalmente si estas acciones están destinadas a proteger a la población de un recrudecimiento de la guerrilla”.

El 28 de junio, en ¿QUE?, Jesús Iglesias Rouco **generó** discurso en el que dio detalles de la movida golpista dentro del Golpe, aunque abundaba en conjugaciones potenciales y escasez de nombres:

“(...) Aumentan las posibilidades de Golpe: Existiría ya la intención en los más altos estamentos del Ejército de reclamar el fuero militar para el tratamiento de ‘affaire’ Cambiaso-Rossi pero no contaría con el apoyo de varios comandantes (...).

“Este problema habría consolidado el frente militar partidario de un relevo de la Junta Militar o, por lo menos, del Presidente y del aplazamiento de las elecciones por unos meses.

“Las versiones sobre el Golpe tienen más fundamento que hace dos meses. El viernes, hasta el general Trimarco se habría sumado a la postura del general Verplaetsen y obligado a Nicolaides a avalarlo.

“Ciertas alas de la Presidencia y del Libertador no opondrían ya un rechazo absoluto a que se disuelva la Junta Militar y se otorguen plenos poderes a Bignone para dirigir la transición hasta el final. En especial, el periodo posterior a los comicios y antes de la asunción, según un análisis en poder de Bignone, sería el de máxima peligrosidad de Golpe”.

El 30 de junio, en LAS HORAS DIFICILES, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que dio espacio, ahora, a la desmentida del Golpe que anunciaba y entre el que gustaba ser puesto de protagonista:

“Ayer a la mañana, pocas horas después de que el general Reston desestimara por completo las versiones golpistas y de que el señor Lorenzo Miguel acusara a este diario y a quien esto escribe de ser los verdaderos inspiradores de la campaña que lo tienen como destinatario –ya relataremos las tenidas nocturnas que organizamos con Alfonsín, Kelly, Suárez Nelson (infiltrado nuestro en el edificio Libertador) y otros notorios liberales con los cuales dictamos el libreto del día contra el poder de Miguel– Bignone reconoció en reunión de Gabinete que el gobierno está viviendo su hora más difícil. Por lo que sabemos, Bignone incluso habría pedido a sus ministros, en atención a tal dificultad, la más extrema prudencia”.

Ya en página 6, acerca del juicio a Massera, agregaba un dato que desmerecía al juez:

“(…) Tampoco es simple coincidencia que el Ministerio del Interior haya aparecido como uno de los más firmes sostenedores del juez Salvi en el enjuiciamiento del almirante Massera o que haya dudas de que el mismo Ministerio tratara de silenciar o suavizar el discurso de Verplaetsen al margen de los fundamentos reales –o no– de esta causa de las versiones acerca de ese intento (...).

“En medio del caos institucional, uno y otros sólo atinan a dar palos de ciegos”.

Ese 30 de junio, en UN ANALISIS LEIDO A LA LUZ DE UN FAROL, Schönfeld **generó** discurso en el que criticó a Verplaetsen; manifestaba afinidad con Raúl Alfonsín; decía–el ahora democrático– que “Son muchos los años en que Argentina ha venido tolerando gobierno militares” y “siempre hemos calificado a la represión de ilegal”:

“Lo que Alfonsín dijo sobre Verplaetsen

Creemos que el análisis del dirigente radical sobre los conceptos del general, cala muy hondo. Creemos que es un análisis perfecto y que va más allá del limitado episodio en torno a Verplaetsen. Con la ingenuidad que nos caracteriza, estamos convencidos de que, si Verplaetsen se tomase la molestia de pensar en profundidad, no podría menos que llegar a la misma conclusión.

“(…) Alfonsín –ni nadie en sus cabales defiende a terroristas y subversivos– (…).

“(…) Lo que queda en evidencia es que entre otros militares –Verplaetsen quizás sea uno– hay quienes no quieren acostumbrarse a la idea de que ya no serán funcionarios públicos.

“(…) El jefe de Policía puede sostener que, a su juicio, son inocentes los hombres a sus órdenes. En efecto siguen siendo inocentes mientras no haya sentencia firme. Nadie puede quitarle a Verplaetsen el derecho a creer que son inocentes.

“Pero de ahí a dar a entender que existe una especie de conjura para tergiversar la verdad (…) hay un ancho trecho. Va implícito en esa afirmación, su falta de fe en el poder judicial.

Son muchos los años en que Argentina ha venido tolerando gobierno militares o pseudo civiles (…). Se requeriría todo un lento proceso de reeducación mental para que un jefe de Policía, que además es militar, cobre conciencia de que está al servicio del poder judicial y no al revés.

“La lucha contra el demonio

“Volviendo a la declaración de Alfonsín debemos añadir que no parece feliz la metáfora que empleó al hablar de ‘la lucha contra del demonio con las armas del demonio, con lo que el país terminó por convertirse en un infierno’.

“(…) Es un hecho consabido que aquellos que luchan contra un mal, algo de las modalidades de ese mal se les queda pegado (…). Lo que califica a un país y su gobierno es la medida en que se dejan contagiar por un mal determinado. Eso es lo que se habrá logrado con el tipo de represión que siempre hemos calificado de ilegal. Y lo que es peor, habrá mayor probabilidad de que el mal vuelva con mayor rapidez y crueldad, con menos escrúpulos que antes. No habremos terminado de chapotear en un charco de barro y sangre cuando caeremos en otro (…).”

El 5 de julio, en el editorial CENSURABLE INTERFERENCIA, *La Prensa* generó discurso en el que llamó a los generales a respetar la preeminencia de la Justicia y, otra vez, naturalizó que “el Proceso de Reorganización Nacional creara hábitos autoritarios”:

“(…) El polémico discurso del jefe de Policía de la provincia de Bs. As., aludió al procesamiento de tres integrantes de esa repartición, como consecuencia de su participación en el episodio que provocó la muerte de un dirigente peronista y de un activista subversivo. No puede justificarse el elogio hacia los primeros, a los que trató de ‘jóvenes valientes integrantes de nuestras filas’, en circunstancias en que el magistrado interviniente los ha encausado imputándoles (...) homicidio calificado. Semejantes expresiones implican una inaceptable crítica a la acción de la justicia (...).

“El tránsito de un régimen militar a otro producto de una elección no es fácil, sobre todo cuando aquél ha debido desenvolverse en circunstancias difíciles. Heredero de una situación caótica en la que gobernar se había tornado imposible según el reconocimiento de jerarcas peronistas y de dirigentes democráticos, en pleno desarrollo de la ‘guerra sucia’ planteada por el auge del terrorismo y la subversión, es natural que el Proceso de Reorganización Nacional creara hábitos autoritarios, un estilo político influido por la condición castrense de los gobernantes y explicables temores y prejuicios respecto de la eficacia de un gobierno constitucional para evitar un resurgimiento de la sedición marxista (...)”.

El 6 de julio, en LA GRAN CUESTIÓN, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que contextualizó el crimen de Cambiaso y Rossi en condiciones de “arrastre”. Deslizó que la salida para el país debía ser ayudada también por los sectores civiles:

“En momentos en que todos los problemas vinculados con las Fuerzas Armadas constituyen el meollo de la vida política (...) parece interesante que se vayan conociendo algunos estudios de las agrupaciones políticas sobre este tema (...)”.

Citaba un texto anónimo, cuyas atribuciones se hacían con verbos conjugados en potencial y que versaba acerca de “la llamada guerra anti subversiva”:

“(…) Comenzaremos por dar cuenta de lo que dice de la llamada ‘guerra sucia’ (...) y explica ciertas disidencias que se habrían registrado durante la reunión de generales en torno del esquema de ‘amnistía’ o de ‘pacificación’ nacional.

“He aquí las principales ideas del trabajo:

“Disyuntiva final

“(…) `aunque el mecanismo de orden interno se resquebrajara, tampoco la realidad asumida permitiría a los mandos militares alterar el actual cuadro de situación, cuanto menos por razones de arrastre’.

“Tales razones de `arrastre’ son las que promueven ahora, a varios años de finalizada la `guerra sucia’, casos como los de Cambiaso-Rossi, reacciones como las de la Policía de Bs. As, discursos como el de Verplaetsen, o escándalos como el de Tucumán, también entre la policía y un general (ayer el gobierno, Nicolaidis y sus generales decidieron su relevo, que inmediatamente cumplimentó el interesado); para no hablar de las discrepancias entre las fuerzas y también entre la cúpula del ejército y el gobierno a propósito de la `amnistía’, la `conmutación’ de pena de la señora de Perón, e incluso la modificación o no de las constituciones provinciales; diferencia esta última que aún subsiste, pese a la posición homogénea adoptada ayer en contra de todo cambio por los generales.

“¿Es un callejón sin salida?

“Se comprende así que cualquier conversión o reconversión de las actuales estructuras militares debe pasar antes por la del sistema de poder imperante en la Argentina, sustentado durante cuatro décadas en un corporativismo ya inviable.

“(…) Seguramente, las Fuerzas Armadas no están hoy en aptitud de impulsar los cambios que necesitan, ni mucho menos los que necesita el país. Pero tal circunstancia no libera de sus obligaciones a los partidos ni demás conductores de la sociedad política. Todo puede cambiarse aquí, al igual que en el resto del mundo, a condición de que se haga con la ley y sin violencia, y de que antes se cambie de óptica. Y a condición de que se recuerde, como decía Ortega, que aquello que los hombres se resisten a cambiar termina por cambiarlo el viento tradicional de la historia, a su modo, y con frecuencia en contra de los hombres”.

El 8 de julio, en SEÑALES DE VIDA, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que opinó que la judicialización de crímenes políticos era muestra de la descomposición del régimen:

“La aceleración creciente del proceso de descomposición

“Casos como el de Cambiaso y sus secuelas, o el del general Merlo y la policía tucumana revelan a la vez que la hiperinflación política, por así decirlo, ya se ha apoderado de la cúpula administrativa. La rapidez del proceso dificulta y hasta impide una acción madura, meditada, con la vista puesta en el largo plazo. Aunque quisiese y supiese hacerlo –y éste no es el caso– el

gobierno ya no puede contener tantas y tan graves hemorragias al mismo tiempo (...).

“Factores positivos

“(…) La visión de la opinión pública en relación con las grandes quiebras político-morales del país, como la de los desaparecidos, la de la tortura y, en general, la de la falta de garantías individuales, se está haciendo más realista en toda la escala social tanto arriba como abajo. Hace apenas dos años, el 90% de la población y de la dirección política argentina consideraba que el problema de los desaparecidos no incidiría en la vida institucional interna o externa de la nación. Según las últimas encuestas, ahora, más de la mitad opina lo contrario (...).

“Personajes de primera magnitud, como el almirante Massera, o ‘affaires’ de gran repercusión, como el de Cambiaso- Rossi, comienzan a pasar por los tribunales. Si bien es cierto que semejante fenómeno obedece al proceso de descomposición del poder y del régimen corporativo, también es cierto que marca un principio de recuperación de la justicia (...).

“(…) Los jueces, los periodistas y los educadores llevamos quizás sobre nuestros hombros responsabilidades más graves que los políticos, los científicos o los jefes militares. Acaso en este instante el destino argentino dependa más de la información y de la justicia que de la acción política directa. Porque es en esas zonas donde confluyen los reclamos; es decir, donde el muerto está dando señales de vida”.

El 9 de julio, Juan María Coria escribía Desde la Casa Rosada una nota titulada EL PROYECTO DE AMNISTÍA, SU PROCEDENCIA Y POSIBILIDAD DE SANCION, EN DISCUSION. En ella **generaba** discurso en el que reseñaba la amnistía de 1973 y, respecto de la actual (sin dejar de hablar de “excesos”), agregaba:

“(…) No diremos lo que ocurrió después porque todos lo saben y, si consignamos este asunto, es debido a la iniciativa existente en las instituciones armadas de la Nación para sancionar una ‘ley de pacificación’ que abrirá, a través de las responsabilidades de los comandantes y del presidente – miembros de esas instituciones– las puertas de las cárceles a los terroristas presos.

“No cuenta el proyecto con total aprobación. Se discute el alcance, el momento y (...) si es procedente que las Fuerzas Armadas se responsabilicen ante la historia con una medida de consecuencias imprevisibles.

“(…) Los errores cometidos a lo largo de la lucha anti subversiva parecen inquietar a sectores del poder, y creen que una transacción de terroristas por

miembros de las Fuerzas de represión que cometieron excesos bastará para apaciguar el futuro.

“El tema es el más urticante del momento”.

El 10 de julio, el editorial HORAS DIFICILES **generó** discurso sobre “la velocidad con que se deteriora la situación económica” y, en esa línea, cerraba con una opinión política:

“Sería más que peligroso, temerario, que el día de las elecciones llegara hallándonos sumidos en un agitado conflicto social, político y económico, en el que se combinarán la exacerbación creada por el paro y el desempleo, la desesperanza (...) en medio de la irritación popular e intentos de golpes de Estado. Para aventar esta sombría posibilidad, es menester lograr el aludido acuerdo el gobierno, las Fuerzas Armadas y los dirigentes políticos respecto de un conjunto de medidas impostergables incluidas en un plan de emergencia calculado para dominar la situación, a la que se puede aplicar, con sobrado fundamento, la histórica pregunta formulada en la víspera trágica de la Primera Guerra Mundial: ‘¿Centinela, qué ves en la noche?’”.

El 20 de julio, el discurso **generado** en el editorial LA POLÍTICA DEL TERRORISMO, entraba en contradicción con la postura respecto de Argentina: la “guerra sucia” y las violaciones a los derechos humanos eran “asuntos internos”:

“(...) Tal como van las cosas, dos hechos van camino de probarse: primero que, por su naturaleza y sus fines, el terrorismo peruano excede el marco de las cuestiones domésticas; segundo, que por la envergadura de sus actos ya aparece inscripto en una órbita más vasta que la que sus propios dirigentes pretenden hacer creer”.

El 22 de julio, el editorial EL RECUERDO DEL GENERAL ARAMBURU, **generó** discurso en el que ponderó los fusilamientos de 1956 y, ante el debate por la actual amnistía, dejó ya de naturalizar la violencia, a la que ahora *La Prensa* vía como “un fenómeno político fruto de una sociedad que creó las condiciones proclives al auge del terrorismo y que luego ella aceptó la forma en que fue reprimido”, donde, de paso, diluía culpas:

“El Ejército ha recordado, el 15 de este mes, un nuevo aniversario de la fecha en que se pudo confirmar la identidad de los restos del teniente general Pedro Eugenio Aramburu, secuestrado y asesinado por agentes del terrorismo

uno de los cuales, según se aclara en el comunicado, se halla prófugo viviendo del dinero robado o recibéndolo de tenebrosas organizaciones internacionales.

“(…) El ejemplo de vida austera el general Aramburu y su entereza para afrontar la muerte, de su devoción a las leyes y su respeto a la voluntad popular, debe ser traído a la consideración de las actuales generaciones para señalar el camino del deber, tanto a los candidatos que aspiran a ocupar elevadas posiciones públicas como a la ciudadanía que tiene que elegir a quienes habrán de representarla y gobernarla.

“Faltan poco más de tres meses para que el sufragio popular consagre a los futuros gobernantes y éstos aún no han definido con suficiente claridad sus ideas y programas (…).

“(…) También las Fuerzas Armadas son objeto de su intención de someterlas a juicio por los excesos cometidos durante la llamada ‘guerra sucia’, olvidando que la violencia fue un fenómeno político fruto de una sociedad que creó las condiciones proclives al auge del terrorismo y que luego ella aceptó la forma en que fue reprimido.

“(…) El general Aramburu tomó el poder sin ambicionarlo y lo entregó al elegido por el pueblo, más tarde aceptó una candidatura presidencial como un acto de servicio y realizó una campaña electoral de ideas y principios sin hacer concesiones demagógicas, aceptó la muerte cruel e injusta que le infligieron los enemigos del país con estoicismo y valor y, por eso, su vida puede compararse a la de los varones consulares de la Roma republicana. Ahora evocamos su recuerdo, porque el pueblo necesita hallar en el futuro presidente de la Nación una expresión de honradez intelectual y elevación moral para poder creer en los beneficios de la democracia y la libertad”.

El 23, en SE AGUARDA PARA AGOSTO LA DECISION DE LA JUNTA MILITAR SOBRE LA AMNISTÍA, de la sección Desde la Rosada, **generaba** discurso en el que daba por sentado que la amnistía del gobierno en retirada no podría ser derogada porque sería “cosa juzgada”:

“La Junta Militar y el presidente deben acordar cuál será el lapso que comprenderá esta ley y existen diferentes proyectos elaborados por las secretarías militares y por el Ministerio de Interior que prestó su colaboración.

“Los informantes aceptaron que se trata de enfrentar un desafío que abre dos frentes en los que se ubican, por un lado, las opiniones políticas adversas que ya comenzaron y, por el otro, el riesgo de contar con militantes subversivos rehabilitados.

“El candidato radical Alfonsín estaba seguramente en conocimiento de esta decisión cuando advirtió que la ley de amnistía que dictó este gobierno será

derogada por el gobierno que lo suceda, sin explicar cómo procederá en el caso de ganar las elecciones, para disponer sobre `cosa juzgada´.

“Se interpretaba que sus declaraciones no tuvieron otro fin que el de ubicarse en la avanzada de otras manifestaciones partidarias sobre este asunto que, a un año adquiere el nivel preocupante que merece.

“Existen sin dudas, razones de fuerte peso para que el gobierno militar adopte una responsabilidad de tal naturaleza y debe señalarse que no es de ninguna manera compartida por los cuadros de las Fuerzas Armadas, aunque se acatará lo dispuesto por los mandos.

“En su virtual retirada, el gobierno militar dejará frente a los muros de la Casa de Gobierno un presente de paz en el contenido de esta proyectada amnistía, pero se trata de un presente que podría convertirse en el proverbial `presente griego´.

“Habrá que aguardar entonces lo que pueda ocurrir a partir de los primeros días del mes próximo, cuando se reanuden las deliberaciones de alto organismo del Estado”.

El 24 de julio, el editorial ELECCIONES Y ESTADO DE SITIO seguía el discurso **generado** por el diario de criticar esa medida de excepción.

El 26 de julio, en POLÍTICA Y DERECHO, Iglesias Rouco escribió acerca de la amnistía y **generó** discurso en el que fustigó las posturas de Alfonsín y, de paso, criticó la “amnistía” de Río Negro:

“El simple hecho de que estén surgiendo numerosas voces en procura de lo que podríamos llamar la cuadratura del círculo y en relación con asuntos que, como el de la `amnistía´, no admiten desde el punto de vista jurídico mayores discusiones. Pone de manifiesto que la ignorancia y la desesperación, amén de la mala fe, están siendo los únicos instrumentos con los cuales nuestra clase política, civil y militar, pretende afrontar los problemas. Es por esta vía y no por la de las simples circunstancias históricas, hoy catastróficas pero siempre superables, que unos y otros comienzan a empujar a la Argentina hacia un callejón sin salida.

“Por ejemplo: Desde hace horas, distintos medios de comunicación vienen repitiendo una versión, de acuerdo con la cual el régimen promulgará en agosto la tan mentada ley de `amnistía´, con la que se intentaría acortar, o eliminar, el tembladeral de las secuelas de la `guerra sucia´; pero tal `amnistía´ –añaden– no sería de aplicación mecánica y universal puesto que sus beneficios sólo alcanzaría a aquellos que los pidan a la Justicia.

“La realidad jurídica

“Como quiera que se trate de una cuestión muy delicada ya que las derivaciones de la represión constituyen el más inquietante factor de incertidumbre de cara a la ‘institucionalización’, tanto el citado proyecto como la posición del líder de Renovación y Cambio (RyC) deben observarse en el contexto de la siguiente realidad jurídica:

“Ninguna ley de ‘amnistía’ puede quedar sujeta para su aplicación, a la voluntad de quien en el futuro decida a acogerse a ella, sin habersele iniciado proceso.

“En los casos de procesos ya iniciados, pero aún sin sentencia judicial la justicia deberá aplicar esa ‘amnistía’ de oficio. Mucho más, en los no comenzados por cuyos eventuales delitos no se podrá siquiera abrir proceso. Dicho de otro modo: el poder judicial habrá de desestimar toda denuncia o querrela por los delitos comprendidos en la ley de amnistía, cometidos durante el periodo que esa ley determine. Si así no lo hiciera, tanto el ministerio público fiscal como los particulares, podrán exigir su empleo, e incluso demandar al juez. Pero como la amnistía es siempre una ley de orden público, pueden reclamar terceros; de ninguna manera su atribución puede estar supedita a la iniciativa de los eventuales involucrados.

“Sólo en las causa con sentencia, el requisito tiene validez jurídica. El condenado habrá de acogerse entonces a la amnistía por medio del ‘recurso de revisión’.

“Toda ley de ‘amnistía’ es inderogable por cuanto al regir sobre hechos pasados –nunca futuros– sus efectos son instantáneos. Mal puede Alfonsín anunciar su supresión, ni el poder ejecutivo ni el legislativo ni el judicial, como no sea con la vista puesta en intereses meramente electorales. Y mal pueden también sus críticos, algunos de ellos notorios abogados, centrar sus objeciones a esa imposible postura derogatoria en la eventualidad de fricciones o choques entre las Fuerzas Armadas y su partido, o los partidos. Así como desde una óptica política resulta imposible decretar el olvido, por lo cual toda ‘amnistía’ arrastrará siempre esa falla básica, no menos imposible es, desde la jurídica, derogar el olvido. Llama la atención, que los políticos con formación jurídica, como Alfonsín y sus oponentes, demuestren tan poco interés por la ley.

“La ‘amnistía’ de Río Negro

“Más llamativo aún es que desde el propio Poder constituido se la esté vulnerando con formalidades pseudo legales. Tal lo ocurrido con la ‘amnistía’ decretada la semana pasada en Río Negro, cuyo casi único objetivo no ha sido otro que el de hacer posible la candidatura del señor Mario Franco, condenado por delitos comunes. El gobernador de esa provincia, señor San Juan, quien en su momento se opuso a la ‘amnistía’, ha llegado ahora al colmo de reconocer

que si bien el Ejecutivo provincial carece de atribuciones para decretarla, la ha puesto en marcha dentro de la `función política` que le compete. Aparte de la monstruosidad jurídica que tal decisión –y su justificación– conllevan, quedan en el aire dos incógnitas: ¿por qué, si la `función política` planteó en esa provincia semejante requerimiento, no tomaron la responsabilidad de la `amnistía` el Poder Ejecutivo nacional o la Junta, únicos habilitados para darle curso (según el Estatuto del `Proceso`) de manera que así por lo menos la medida tuviera una fuente constitucional legal, puesto que los Ejecutivos o las Legislaturas provinciales carecen de capacidad para sancionar amnistías? ¿Y por qué, si lo que se pretendía era arreglar la situación política de Franco, no se optó por el indulto o la conmutación?”.

El 27 de julio, en NUESTROS MUERTOS, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que se refirió a la “difuminación en la conciencia pública de la cara del terrorismo”, algo parecido a la técnica retórica de *La Prensa* al repartir culpas entre toda la sociedad por haber generado las condiciones para “la subversión” y por tolerar la “posterior represión”. En varios pasajes de esta nota equiparaba a desaparecidos y víctimas de “la subversión” como si fueran simétricos; base de la teoría de los dos demonios:

“Una de las secuelas de la `guerra sucia` y del trágico problema de los desaparecidos, hasta ahora muy poco analizadas, es la de la alarmante difuminación en la conciencia pública de la cara del terrorismo. Se diría que la enormidad de un Estado que se destruyó a sí mismo para destruir a su enemigo, ha terminado por minar en la Argentina las defensas morales y políticas frente a la enormidad de una sociedad que también cobijó en su seno, voluntariamente y en medio de la mayor indiferencia, a los gérmenes de su destrucción. Parece que casi todo el mundo trata ahora en este país de olvidar a los muertos por el terrorismo –militares, policías, empresarios, obreros, amas de casa, simples escolares– sin tener en cuenta que aquí no hubo en realidad dos bandos nacionales en pugna, como en la España del ‘36, sino dos bandas enquistadas en la sociedad y el Estado, a veces, incluso conectadas entre sí, ambas en pugnas con la nación, y alimentadas desde la comunidad, desgraciadamente, por hábitos sociales y sistemas de ideas totalitarias y también por una marea de insolidaridad e irresponsabilidad, producto de las culturas fascistoides y marxistoides que desde hace décadas vienen ahogando a la inmensa mayoría de los argentinos, eso que suele llamarse `ser nacional`.

“En suma: una sangre está cubriendo a la otra.

“Hace días, el secretario de una de las entidades que agrupan a familiares de los muertos por la subversión, Luis María Paiva, recibió en las oficinas de la

organización el consabido anónimo (...) la voz dio pruebas de estar muy bien informada sobre los movimientos de Paiva, hermano de un capitán del ejército asesinado por un grupo terrorista y le `aconsejó´ que desistiera de su labor, pues de otro modo sus hijos `perderán, para empezar, la lengua´. El dueño de esa voz considera que la `guerra´ –la `guerra sucia´– no ha terminado. A su criterio, estos muertos no murieron, tanto como los otros. O para ser exactos: a esa voz no le importa la muerte ni de unos ni de otros.

“El hecho de las actividades de grupos como éste tengan, sin punto de comparación, mucha menos repercusión que la de las `Madres´ y demás defensoras de los derechos humanos, encuentra su causa no en diferencias de desgracias o de dolor sino de circunstancia, pues mientras sus caídos son producto de un terrorismo del cual no cabe esperar otra cosa, los de las `Madres´ reflejan lo contrario: el horror que, por venir de quien viene, no puede entenderse. El primero nace de la terrible lógica de la naturaleza y de la historia contra la que siempre se puede luchar mientras subiste la línea que separe el bien del mal; el segundo, surge de la ruptura de esa línea, es decir de la mezcla del bien con el mal que es la sustancia más corrosiva, definitiva, del mal. Sin embargo, esta diferencia de repercusión tiende a agravar más el problema en el terreno político y social porque cuando una sangre cubre la otra, termina por cubrir también a la sociedad hasta hacerla sorda y ciega a las fuentes, o por lo menos a una de las fuentes, de su propio infortunio. Decía Unamuno que no hay conciencia cuando sólo hay `consciencia´ parcial. La Argentina mira hoy el abismo de los desaparecidos, y está bien que así lo haga; pero jamás podrá mirarse del todo así misma mientras no mire al mismo tiempo el del terrorismo. Ambos tienen algo en común: la despreocupación, la pasividad inmoral como las de la inmensa mayoría de los sectores políticos y sociales argentinos siguieron estos dos desastres. Tal actitud transformó a esa mayoría –nos transformó– en sepultureros de unos y otros muertos. Nuestros muertos. No los matamos pero ayudamos a enterrarlos.

“Se trata sin duda de una responsabilidad que los argentinos nunca podremos transferir únicamente a los terroristas ni a este régimen militar; ni al peronismo, ni a quien quiera que sea. Querramos o no, parte de ese peso ha de quedar en nuestros hombros por largos años. Pero en la medida en que comprendamos y aceptemos el origen y los alcances de esa responsabilidad, tal peso no será un lastre sino una guía. Porque puede, debe ser, el peso que nos conduzca de nuevo y con equilibrio a la clave perdida: la ley. Como tantos otros pueblos, podremos ser mejores, justamente por haber sido peores.

“Lamentablemente, si nos atenemos a los pasos que se dan, tanto desde el poder como de los partidos, no se ve que ése sea el camino que se está emprendiendo. Por el contrario, igual que en 1973, se vuelve a la dialéctica de

las `amnistías` `ad hoc`, fraguadas al amparo de pactos, de complicidades nocturnas, cuyo propósito no es otro que el de poner en carrera a los ya muy conocidos caballos del comisario.

“Ayer nos detuvimos en esa inconcebible `amnistía` decretada en Río Negro, al margen de toda norma constitucional, y en los no menos inconcebibles criterios con que se está encarando la inminente amnistía nacional. A la sinrazón de la `amnistía` se opone idéntica sinrazón derogadora, y a ésta última, críticas igualmente irracionales y oportunistas; y ya no se vacila siquiera por lo demás, en `amnistiar` delitos comunes. Por si fuera poco, hasta hace días se estuvieron barajando en Córdoba y otras provincias, proyectos similares, como si se quisiese ahorrar trabajo a la `amnistía` federal. (...) Si ahora, sin capacidad jurídica, se `amnistía` delitos comunes, ¿Por qué mañana el actual poder central o el futuro parlamento no habrán de amnistiar toda clase de delitos `políticos` o de `conexión` política, como en 1973?.

“¿Es acaso éste el abono adecuado para la también próxima ley `de defensa de la democracia`, que el régimen pretende promulgar en el contexto de una serie de `consultas` con los partidos? Con razón se desea que tal legislación sirva, entre otras muchas cosas para impedir los desaguizados terroristas de 1973-78, muchos de ellos facilitados y hasta dictados por la `amnistía` de aquel fatídico 25 de mayo de 1973, culminación de una de las más vergonzosas claudicaciones de nuestra clase política y con la misma razón, del desvarío de una represión que, por sus actuales proyecciones institucionales, parece haber sido organizada más contra el Estado y las Fuerzas Armadas que contra la subversión. Pero, ¿cómo podrán conjugarse con este reaseguro de la democracia, aunque el reaseguro sólo sea moral, los precedentes `amnistiadores` ya creados o a punto de crearse?.

“Quizás serían estas algunas de las preguntas que hoy se harían, si pudiesen, los desaparecidos y los sacrificados por el terrorismo subversivo, todos ellos, insistimos, muertos nuestros. Muertos que no están separados, como muchos piensan, en la tumba innoble que los argentinos les dimos”.

El 28 de julio, en el editorial INSÓLITA LEY DE AMNISTÍA, el diario **generó** discurso en el que apoyaba las reacciones contra el antecedente de Río Negro:

“Ha causado desconcierto y justa resistencia a diversos sectores de la opinión pública de la provincia de Río Negro la ley que concede amnistía amplia y general para todos los delitos políticos y comunes cometidos en el desempeño de funciones electivas en esa jurisdicción a partir del 25 de mayo de 1973 (...).

“No deben pues extrañar las repercusiones contrarias que han determinado la renuncia de varios integrantes del gabinete provincial. El gobernador ha pedido calma y mesura para no agravar la situación del conflicto creado lo que implica el reconocimiento de que la decisión adoptada ha tenido el efecto de crear un clima de alteración cívica que supuestamente la ley debía contribuir a apaciguar”.

El 29 de julio, en LA CUESTIÓN DE LA “CULPA COLECTIVA”, Schönfeld hablaba de la proyectada ley de pacificación, según se leía en la volanta. **Generaba** discurso en el que mentaba el juicio de Nüremberg; concedía “excesos” y fundamentaba con citas el reparto de culpas aunque terminaba por decir que “el que cometió el crimen tendrá que pagar por lo que hizo”:

“Hace años (...) uno de los protagonistas (del ‘Proceso’) nos dijo que el problema principal que el país encara –mayor que cualquiera de las tantas dificultades que ya se experimentaban– era el de los ‘desaparecidos’ (...).

“Tenemos algunas impresiones recogidas en aquellos días.

“Recordamos las muchas veces reiterada reflexión: ‘Por amor de Dios, no vaya a decirle a estos militares nada que les sugiera una especie de Nüremberg. Si lo hace, no se irán jamás’.

“Concepción errónea, a nuestro juicio, porque jugaba con el concepto de ‘estos militares’, como si los demás reaccionaran únicamente con espíritu de cuerpo y sin mostrar la capacidad de sentir otra cosa que no fuese ese espíritu de cuerpo.

“(…) Siempre creímos que las Fuerzas Armadas demostrarían poseer suficientes reservas morales como para limpiarse desde dentro, como para sacarse algunas excrescencias; aquellas que florecieron lujuriantemente al amparo de la impunidad, que deshonraron el buen nombre de sus camaradas, pero que no son tantas como se cree, aunque se hallen en posiciones claves, y deben ser desalojadas de allí en cuanto antes. Por ejemplo (...) los que en la lucha contra la subversión hicieron, una vez terminada la fase bélica que costó la vida a tantos heroicos militares, las veces de las hienas que recorren el campo de batalla; los torturadores; y los ejecutores a sangre fría de órdenes de matar a secuestrados indefensos.

“La vasta mayoría no es así

“La vasta mayoría de los militares argentinos no es así y no tienen porqué permitir que ante los ojos de la opinión pública nacional –la opinión pública mundial en cuanto a cuestiones internas argentinas nos importa muy poco,

según lo sabe el lector que sigue nuestros comentarios—, se la confunda con un puñado de corruptos, verdugos y psicópatas.

“(…) Los que le evitaron eso a la Argentina, jugándose la vida, y perdiéndola en un número no despreciable de casos, son beneméritos de la Nación y no requieren amnistías ni leyes de pacificación en que se intentara meterlos a ellos —¡nada menos que a ellos!— en la misma ‘olla’ que a ex terroristas (que en cualquier momento), cuando les convenga, volverán a sus antiguas andanzas) o a torturadores y a asesinos a sangre fría.

“El soldado es una cosa y en una guerra puede haber (...) excesos a veces poco menos que inevitables, ya que la guerra —‘sucía’ o no sucia— no es un juego de niños (...).

“¿La culpa de ‘todos’?”

“La proyectada ley de amnistía o de pacificación tendrá que ser redactada con mucho cuidado (...).

“La ley, si se dicta, tendrá la precariedad de toda medida tomada por un gobierno de facto, para colmo de un gobierno tan decididamente poco representativo (...).

“Tanto Alfonsín como un político considerablemente opuesto a él, Emilio Hardoy, (el primero la rechaza, el segundo defendiéndola) han aludido a la existencia de una especie de responsabilidad colectiva de toda la población de toda la ciudadanía (...) respecto de los llamados ‘excesos’ de la represión (léase, los varios millares de ‘desaparecidos’) como si ambos dirigentes quisieran dar a entender que esos excesos fueron tolerados en un momento determinado, complacientemente en y por todo el país.

“Hay mucho de verdad en esa afirmación. Pero también un cierto grado de confusión conceptual. ‘culpa colectiva’ es un problema de conciencia, una cuestión moral, algo que cada uno tendrá que hacer objeto de un examen de su fuero íntimo. ‘Crimen’ o ‘delito’ es materia no sólo moral sino también legal.

“(…) El que cometió el crimen, por más que se arrepienta, se confiese o vaya al psicoanalista, tendrá que pagar por lo que hizo.

“Si no, se derrumba el estado de derecho”.

El 30 de julio, en DESTACADA INTERVENCION DE LA IGLESIA. LA AMNISTÍA. EL CAMBIO EN LOS COMANDOS, Juan María Coria, Desde la Rosada, **generó** discurso en el que ponderó la labor de la Iglesia “quizás el aporte principal que encontró el gobierno”:

“El presidente y los militares cuentan con la inestimable ayuda del obispado católico que, a simple vista y sin duda, está desempeñando un rol significativo entre aquellos que reclaman soluciones a los que gobiernan.

“Una prueba muy clara del rol del obispado la dio el ministro de Interior general Reston, cuando dijo a los periodistas que durante la reunión de la que participó, el gobierno había requerido a las jerarquías católicas que ‘contribuyan con su acción a que profundicemos el diálogo con los diferentes sectores para conversar sobre las propuestas formuladas’ (...).

“Horas antes, el equipo de Pastoral Social había recibido a dirigentes del sindicalismo y a políticos que plantearon sus preocupaciones.

“De esa manera, el preponderante rol que desempeña Pastoral Social es el que corresponde a un virtual ‘gabinete vicario’ del Poder Ejecutivo, ya que a ellos se recurre para que intercedan o apoyen o intervengan en las soluciones que son de exclusiva responsabilidad de las autoridades políticas de la Nación.

“La serenidad de la Iglesia es quizás el aporte principal que encontró el gobierno frente a sus gobernados en este resbaladizo camino abierto hasta las elecciones.

“La amnistía

“Cuando los secretarios militares y el secretario general de la Presidencia realicen su primera reunión de agosto, llevarán la carpeta con el proyecto de amnistía que deberá tratar la Junta”.

El 3 de agosto, con la volanta Operaciones de sondeo y el título CAUTELA EN TORNO A LA LEY DE AMNISTÍA, Schönfeld **generó** discurso en el que trató de ineptos a los militares por no aplicar la pena de muerte. Señalaba, en tono muy crítico, cuestiones que dificultarían la aplicación de la ley de amnistía:

“Los sucesivos gobiernos que constituyeron otras tantas etapas del llamado ‘proceso’ han demostrado –casi sin excepciones– ser, constituir y poseer la suma de las ineptitudes para virtualmente todo lo que se refirió al manejo de la cosa pública (...).

“(…) Existiendo casos de individuos incurso, convictos y confesamente, en el crimen del asesinato como parte de su subversiva acción de terroristas dirigida contra la sociedad y existiendo, al mismo tiempo, una ley que pena esa clase de crímenes con sentencia de muerte, no haya habido una sola pena de muerte correcta y regularmente dictada por un tribunal de justicia –militar o civil– y correctamente ejecutada.

“Hubo, en cambio, casos innumerables de personas que, sin haber ofrecido la menor resistencia, fueron aprendidas en su hogar, lugar de trabajo o estudio, por fuerzas anónimas; personas de las que nunca jamás volvió a saberse y a las cuales las autoridades pretenden –después de siete años de empecinado silencio– involucrar masiva e indiscriminadamente bajo el rótulo de

‘desaparecidos’ como si fuesen lo que en lenguaje convencional bélico recalifica de ‘desaparecidos en acción bélica’ (‘missing in action’) cuando se sabe perfectamente que se trata de secuestrados o apresados en primer lugar y asesinados a sangre fría después.

“La verdad en dosis homeopáticas

“El gobierno se dio cuenta de que su mal afamado informe sobre la subversión y de su lucha contra ella constituyó un tremendo paso en falso. El eco negativo que despertó –así fuera condicionado e incluso impulsado por motivos electoralistas– fue tan universal y abarcó una gama tan amplia del espectro político que ahora el régimen está empleando lo que cree ser una táctica más sutil en lo que concierne a la ‘ley de amnistía’.

“Se han ido soltando trascendidos sobre la ley.

“Posteriormente, se observó la reacción ante esta verdad administrada en ‘dosis homeopáticas’. Que los ‘ilícitos’ no serían incluidos; que sólo se aplicaría la amnistía a quienes se acogiesen a ella, o sea a quienes para ello tendrían que salir a la luz. ¿Lo tendrían que hacer verdaderamente o habrá para ellos algún ‘fuero especial’, como para los militares que súbitamente aparecen ante la opinión nacional como cumpliendo condenas por haber cometido ‘excesos durante las operaciones de represión de la subversión’, sin que en todos estos años se hubiera sabido nada específico ni individual respecto de ellos o de sus víctimas? O, según otra versión que la amnistía sólo se referiría a casos judicialmente, ora cerrados, ora en curso.

“¿Y qué pasará con aquellos casos en que el estado carece –o dice que carece– de pruebas pero que han dado lugar a investigaciones por parte de personas privadas (familiares), investigaciones que llevaron a reunir un considerable número de pruebas? ¿Se seguirán o no esas pistas o se espera que, bajo el imperio de un apriorístico concepto de amnistía, los tribunales desestimen prima facie denuncias de esa naturaleza?.

“¿Qué pasará con los asesinos de Elena Holmberg, qué con los de Hidalgo Solá? Si se logra romper la muralla del silencio, eso que ya se parece cada vez más a la ‘omertá’ –juramento de guardar el más absoluto secreto que practican los maffiosi– ¿qué pasará entonces? ¿Se acogerán entonces a la amnistía aquellos que podrían haber sido descubiertos hace años, que posiblemente son conocidos hace años por más de un poderoso o ex poderoso?.

“Por ahora, el gobierno sondea, a través de los medios de difusión, los que son dóciles y obedientes o los que se presentan cándidamente.

“Una vez que la información recogida sea elaborada por los que se creen expertos, se dará un paso más adelante, la ley se dará a conocer y se pondrá buena cara al mal chubasco que, según se espera, pasará como pasaron tantas otras cosas”.

El 4 de agosto, en NUESTRAS CUMBRES, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que consideró “bastante razonable” la postura de un candidato de no revisar la ley de amnistía:

“(…) Luder, en coincidencia con el señor Hardoy –nueva e inesperada forma de convergencia– sostiene la tesis en contra de Alfonsín de que los efectos de la ley de ‘amnistía’ serán ‘irreversibles’. A juicio de la clase política, Luder se ha convertido con tales declaraciones en el candidato peronista –y quizás no peronista– más ‘aceptable’ para los responsables de la conducción castrense. Según algunos observadores, la conveniencia de este pronunciamiento, por lo demás bastante razonable, le habría sido sugerida al postulante peronista por Rosendo Fraga, especialista en ‘internas’ militares y uno de los más sólidos nexos de Luder y sus padrinos sindicales con el Ejército”.

El 5 de agosto, en LA “AMNISTÍA”, Iglesias Rouco **reprodujo** el descontento interno de las Fuerzas Armadas por la amnistía que los ofendía. Trataba al régimen de “sordo”; destacaba la sensatez de obispos –con cuya postura coincidía desde columnas atrás– respecto de que debía condenarse “el sistema” de represión en conjunto. Desmerecía la necesidad de un Nüremberg (juicio) y apartaba a la Fuerza Aérea (aún no había trascendido la existencia de Mansión Seré y otros centros de detención clandestina de la FAA):

“Aunque sin manifestaciones demasiado virulentas en el seno de las fuerzas armadas y sobre todo en sus estamentos inferiores e intermedios, se registra desde hace tiempo un fuerte descontento ante el proyecto de ‘amnistía’ que ha crecido notablemente (...) El 90% de la oficialidad rechaza el plan gubernamental (...).

“La opinión predominante es que no cabe ninguna clase de ‘amnistía’ para las acciones que individualmente llevaron a cabo durante la ‘guerra sucia’, puesto que tales actos fueron producto de órdenes. Los oficiales sostienen: 1) Que son sus jefes quienes deben tomar la responsabilidad, salvo los delitos comunes cometidos durante la ‘guerra’; 2) Que la ‘amnistía’ tiende suplantarse la succión de esas responsabilidades, pues engloba tanto a los comandantes como a sus subalternos; 3) Que carece de eficacia ya que en su mayor parte los líderes políticos son contrarios a su promulgación o reciben la ‘amnistía’ con no pocas reticencias; incluidos aquellos que consideran que sus efectos serán irreversibles y también una parcela muy significativa del Episcopado; 4)

Que toda `amnistía` de la subversión y de los agentes destruye el fundamento de los objetivos de la lucha llevada a cabo por las Fuerzas Armadas.

“Epidemia disgregadora

“Lamentablemente, estas agitaciones del órgano supremo del Estado se han proyectado también sobre instituciones que, como la Iglesia, conforma aún una de las muy escasas reservas que le quedan a este infortunado país. Las críticas que obispos contraponen a la `amnistía` empieza a minar la opinión favorable de monseñor Aramburu o del ala más conservadora del Episcopado. Mejor no hablar de Novak o De Nevares. En fin, estas intenciones de crear olvido por decreto sólo están sirviendo para descomponer aún más todo posible centro de poder, del que tan necesitada está la nación. Hasta dentro de la propia cúpula del Ejército, las opciones no son coincidentes, por más que todas se muevan en el contexto administrador. El general Reston sostiene que hay que promulgar la ley sin consultas en los partidos, en contra de las pretensiones de otros generales de división, quienes aún creen que con tal paso se suavizaría el rechazo. Tampoco faltan los generales partidarios de una `amnistía` exclusiva para las Fuerzas Armadas. Las disidencias se centran en la fecha en que podría ponerse en marcha el `Olvido`: algunos lo quieren ya, otros, consideran que el momento adecuado sería el 15 ó 30 de noviembre, cuando se sepa quien será el futuro presidente (y se haya negociado el tema con su partido).

“El episcopado

“Desde hace mucho venimos previniendo a la opinión pública y a este régimen de sordos, sobre los efectos disgregadores de una medida tan impolítica como inmoral. No sin razón, numerosos oficiales –en particular los de la marina– manifiestan que un régimen que con justicia condenó la `amnistía` del 25 de mayo de 1973, no puede amnistiarse ahora a sí mismo, amén de amnistiar al terrorismo, se trata de una lógica irreprochable a la que conviene añadir que, si bien es cierto, que la reconstrucción jurídica del Estado y la `institucionalización` democrática no pasa por un Nüremberg, ni nada que se le parezca, exigen sí el reconocimiento claro de responsabilidades y, en especial, la condena expresa del sistema que hizo posible la tragedia de los desaparecidos, tal como apuntan los grupos más sensatos del episcopado. Un principio valedero para aquellos sectores castrense que sólo tuvieron intervención indirecta en la tragedia, como la Aeronáutica, muchos de cuyos jefes no han explicado que la mayoría de sus detenidos fueron entregados contra recibo a diversos organismos del Ejército”.

El 6 de agosto, en SUSPENSO POR TIEMPO INDETERMINADO SOBRE LA POSIBLE SANCION DE LA LEY DE AMNISTÍA, Juan María Coria **generaba** discurso donde daba cuenta de las internas militares:

“(…) La Armada mantuvo su decisión de no comprometer a la institución bajo su mando en la convalidación de una indiscriminada amnistía que puede traer consecuencias imprevisibles al país.

“Que la Fuerza Aérea entiende que una medida de tal repercusión solo puede ser convalidada con la responsabilidad compartida de las tres instituciones armadas, algo difícil en este momento (…).

“La cuestión de la amnistía llegó a tal gravedad que coloca de nuevo en peligro la propia existencia de la Junta Militar”.

Luego, repetía los conceptos ya publicados “el martes” (en verdad, fue el miércoles) respecto de la crítica a la auto amnistía y a que algunos militares no creían que debían merecerla por “cumplir su deber”.

El domingo 7 de agosto, en NUEVAS BRECHAS, Iglesias Rouco dio espacio a los Montoneros, cuya mención aún estaba prohibida, aunque relativizando la autoría de una comunicación. Y **reproducía** el texto en cuatro párrafos entrecomillados:

“Los `montoneros`

“Sería prematuro fijar alcances o intenciones definitivas a una inesperada declaración que el llamado `Movimiento Peronista Montonero` habría transmitido desde Brasil a partidos y medios de comunicación. Más: sería incluso prematuro aceptar, sin mejoras pruebas que se trata de una auténtica declaración de esa organización terrorista.

“Bajo el título `La responsabilidad de todos`, este presunto `Movimiento Peronista Montonero` reconoce algunos `errores` propios y se refiere a la voluntad de paz que habría encaminado su acción a partir de 1977. A título de ejemplo –dice– `-mencionamos las gestiones privadas que iniciamos en ‘77 por intermedio de la Santa Sede; dicha gestión pacificadora fue aceptada y transmitida desde el Vaticano por intermedio de su nunciatura en Bs. As., pero fracasó por expreso rechazo de la Junta Militar”.

Ese día 7, en DOS TEMAS PARA LA POLEMICA: LEY DE AMNISTÍA Y REUNIÓN MULTISECTORIAL, de la Revista de la Semana, daba cuenta de las diferentes posturas militares ante la amnistía. El diario **generaba**

discurso en el que consideraba la visita de un grupo de parlamentarios europeos una “falta de respeto” por inmiscuirse en cuestiones de derechos humanos:

“(…) Versiones señalaban un sancionamiento inminente de la ley y hubo quienes afirmaron que el proyecto se encontraba ya en la CAL para su tratamiento.

“La ley fue y está siendo objeto de detenidos y complicados estudios (...).

“El obstáculo fundamental está en la actitud de los cuadros de las distintas fuerzas, para las que esta ley es improcedente.

“No puede amnistiarse –señalan– lo actuado en la lucha contra la subversión, pues sus ejecutores respondieron a órdenes superiores y a esos organismos superiores cabía la responsabilidad sobre esos hechos. Por otra parte, los excesos de la represión deben ser juzgados en el ámbito correspondiente, sea la justicia militar, como se ha hecho en muchos casos, o la civil.

“(La) actitud de la marina cuya decisión podía anticiparse vista la renuencia durante la tratativa del proyecto, pondría el Ejército en una situación difícil, ya que a ella habría que agregar la posición de la Aeronáutica, en un principio, la principal opositora a la ley, la que ahora entiende que su sanción debe postergarse hasta tanto se elija el nuevo gobierno y pueda consultarse a su titular.

“(Se limitaría) la Armada a votar en disidencia en el caso de que se llegase a una votación en la Junta. Y decimos que en caso de que se llegara a una votación porque la actitud de las dos Fuerzas restantes y el masivo repudio en la población –amén de la posible revisión una vez instalado el gobierno constitucional– hace poco probable que el Ejército se decida a actuar por sí solo.

“El tiempo es un notable decantador pero en este caso es poco el que resta, y los que están pensando en el futuro del país no parecen demasiado proclives a facilitar el ‘mutis por el foro’ de las actuales autoridades sin la correspondiente rendición de cuentas.

“Massera

“La Cámara (...) confirmó la decisión del juez Salvi, quien denegó la excarcelación de Massera bajo cualquier tipo de caución, en la causa que se investiga la desaparición del empresario Branca (...) El partido para la Democracia Social daría una orden masiva a sus afiliados para que voten al justicialismo (...).

“Los parlamentarios europeos

“Nuevamente, el país es objeto de la falta de respeto por parte de representantes de países europeos y, en su territorio.

“Nos referimos a la visita de un grupo de parlamentarios europeos, a los cuales el gobierno se vio en la obligación de limitar en sus actividades públicas.

“Estos, que durante su permanencia en esta ciudad se entrevistaron con dirigentes políticos, manifestaron su intención de participar en las marchas de los jueves de las Madres de Plaza de Mayo, a la que asistió el ex senador radical, Solari Yrigoyen, además de efectuar una conferencia de prensa. La comunicación oficial de las autoridades de nuestro país prohibiendo esos actos fue hecha a través del embajador de Grecia en Bs. As., ya que ocupa la presidencia del Parlamento europeo”.

El 9 de agosto, en HORA DE SINCERIDAD Y TOLERANCIA, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que propuso un programa:

“(…) No sin razón, peronistas y radicales, y muchas agrupaciones, reprochan a los jefes militares la ‘amnistía’ que pretenden poner en marcha, la cual sirve para ahondar no sólo la abismales falencias jurídicas del ‘proceso’ y la quiebra moral del país, sino también las viejas diferencias entre unos y otros sectores de las Fuerzas Armadas con el consiguiente peligro de inestabilidad general para los primeros tramos de la ‘institucionalización’.

“(…) Con igual o menor lógica, también podría decirse que en realidad los partidos están muy interesados, pese a sus protestas en respetar un proceso electoral que permite que sean los militares los que hagan el trabajo sucio como el de la amnistía, y les asegura, simultáneamente, el reparto del poder (…).

“(…) Pensamos que la clase política y militar podrá prestar todavía importantes servicios a la nación en la medida en que se comprometa a:

“(…) (Un) reaseguro previo del poder legislativo frente a eventuales tropelías del Ejecutivo, para que por su intermedio, el parlamento se vea doblemente incorporado, a la tarea de encarar mañana las destituciones que se hicieron necesarias, sin la pasividad criminal que en el 73-76 condujo al 24 de marzo.

“(…) Reconocer públicamente la necesidad de un pacto de gobierno apoyado por un programa consensual mínimo que requerirá: a) una legislación anti subversiva ágil y dura; b) presencia de todos los partidos significativos en el gabinete; c) condena expresa –suscripta también por los jefes de las Fuerzas Armadas– del sistema represivo que produjo los ‘desaparecidos’ (…)”.

El 11 de agosto, en BACANAL, Iglesias Rouco **generó** discurso al dar cuenta de una novedad en la interna de la Junta Militar: La Armada firmaría la amnistía. Al mencionar otra vez a los Montoneros, citaba a su líder:

“(…) El nuevo paquete de Whebe; la manipulación en torno de la ‘amnistía’; las declaraciones ‘programática’ de los hombres del partido conforman esta especie de bacanal de cobardía, estupidez y frivolidad que el país oficial celebra de espaldas al país real en medio del desastre.

“Veamos algunos hechos:

“Una vez más, una institución militar, la Marina, se ha valido de un ‘trascendido’ para explicar las razones por las cuales no se debe promulgar ninguna clase de ‘amnistía’ y, al mismo tiempo, anunciar que apoyará el proyecto en marcha en aras de la cohesión de la Junta y del proceso electoral que, al parecer, sirven para todo. No faltan tampoco oficiales de la Armada que sugieren que el trascendido de la Marina es, por ejemplo, del Ejército. Pero sea como fuere, hace ya meses, marinos de alta graduación hablaron con políticos acerca de la ‘amnistía’ y les pidieron que respaldaran el esquema gubernamental. ¿Por qué, entonces, el edificio Libertad cambió de idea la semana pasada? Pero, ¿cambió realmente de idea? Si nos atenemos al último ‘trascendido’, no. Evidentemente, se están fabricando ‘ideas’ para que duren una semana. Vale decir: ideas de deshecho.

“El domingo pasado dimos a conocer una supuesta comunicación de un no menos supuesto movimiento peronista montonero (...) Desde hace unas horas, esa comunicación también se está entregando en mano a los líderes políticos y a domicilio (...) se agrega una igualmente supuesta carta del supuesto señor Firmenich, con su firma (fotocopiada)”.

El 11 de agosto, Schönfeld escribió sobre Ejército y Poder Judicial en LOS TORPES ACTOS DE EQUILIBRISMO DEL GENERAL NICOLAIDES. **Generaba** discurso en el que criticaba a éste por solidarizarse con Verplaetsen, en línea con la postura del editorial del diario. También condenaba el radiograma que ordena a subalternos no presentarse ante la Justicia:

“Otro jalón

“Hace poco, jalónó su ‘cursus honorum’ en materia de actitudes torpes con otro episodio que ha quedado asociado más con su nombre que con el del verdadero protagonista. Nos referimos a su modo de solidarizarse explícitamente a las precipitadas y exaltadas declaraciones de Verplaetsen a raíz del caso Cambiaso- Rossi.

“Es comprensible que un jefe de Policía provincial se solidarice (...) con hombres que comanda. Es comprensible que el tono debió haber sido moderado y no entrañar una falta de consideración elemental debida al magistrado en la causa. Pero ¡el comandante en jefe de una de las tres Fuerzas Armadas! ¿Qué tenía que ver con el episodio? ¿A qué la exteriorización de su solidaridad? ¿Qué temor estaban encerrados en el acto de equilibrismo de Nicolaidis?”

“El reto al Poder judicial

“Y ahora, lo más reciente, la orden a los miembros del Ejército de colocarse por encima (...) de la ciudadanía común y de no responder a un requerimiento del Poder Judicial sin previa consulta al comando en jefe.

“(...) Es un reto al país entero. Con su actitud, Nicolaidis insiste en que hay fueros especiales aún cuando la Constitución lo prohíba. Ahora –en un nuevo acto de torpe equilibrismo– quiere que se sepa que la orden en cuestión no es de recientísima data, sino que ratifica una determinación de fecha más antigua, como si eso fuese importante y cambiase el núcleo del asunto...”

“Lo que resulta sobrecogedor es pensar que ése es, supuestamente, el hombre más poderoso del país”.

Ese día, el editorial SIN EXPLICACIÓN SATISFACTORIA, nuevamente **generaba** discurso contrario al estado de sitio pero, esta vez, interpelaba en personas a Bignone:

“No resultan convincentes los argumentos del Presidente (para) justificar el mantenimiento del estado de sitio.

“(...) La aludida falta de impedimentos políticos, reconocida por el primer magistrado para levantar el estado de sitio, constituye la más expresa admisión de que su mantenimiento resulta inútil y, por eso, arbitrario.

“(...) No se concibe que durante casi una década pueda haber personas privadas de su libertad, sin proceso judicial, por la sola decisión del Poder Ejecutivo, tomada en muchos casos sobre la base de simples sospechas de eventuales actividades subversivas de imposible comprobación.

“La declaración del primer magistrado, en el sentido de que no pasa del millar el número de personas que se encuentran en esa irregular situación, no sólo no tranquiliza el ánimo público sino que por el contrario, suscita profunda alarma y justifica la más severa repulsa.

“(...) Insistimos una vez más en la imprescindible necesidad de restaurar la plenitud de las libertades públicas”.

El 12 de agosto, Schönfeld escribió una nota cuya volanta decía *La ley de amnistía una y otra y otra vez* y se titulaba MIENTRAS LA ECONOMIA DEL PAÍS SE DESBARRANCA, EL REGIMEN SE DESVELA POR UNA SOLA COSA: SU PROPIA SALIDA IMPUNE. **Generaba** discurso en el que planteaba que la amnistía perjudicaría a la sociedad sólo para salvar a unos “pocos” militares y criticaba a la Iglesia por no haberse pronunciado en este punto:

“(A la cúpula castrense) Lo que la desvela es una sola cosa: cómo arreglársela para hacerle deglutir, a viva fuerza, al resto de la ciudadanía, la llamada ley de ‘amnistía’ o de ‘pacificación’, es decir el pase libre –al precio que sea– hacia una salida impune.

“(…) Lo trágico es que hay muchos que parecen no darse cuenta de la total desproporción entre los respectivos problemas sobre el tapete.

“Del un lado está el país con sus necesidades más urgentes (…).

“¿Y qué hay del otro lado? El miedo, el mísero miedo personal de un puñado de hombres que buscan que se olvide lo que hicieron, o lo que otros hicieron o lo que ordenaron. Que no se hable más de ello (…).

“Por la cobardía de semejante grupúsculo en incertidumbre acerca de cómo sería juzgada su conducta por semejante mezquindad que en cualquier país normal se resuelve con media docena de comisiones y de Juzgados, aquí tenemos a todo un país en vilo, pendiente de que dignarán a hacer al respecto nuestros autodesignados poderosos de turno.

“(…) Prefieren dejar abierta una ancha puerta para el regreso a la Argentina o a la actividad pública, de toda clase de delincuentes (incluso comunes) o para que puedan volver a desplegar su acción terrorista, subversivos y cualquier tipo de psicópatas de la ideología de la violencia con tal de que se los deje en paz a ellos, que se los deje ir sin cuestionarlos, al amparo de esa misma ley.

“El Episcopado –que no dejó pasar oportunidad para inmiscuirse en asuntos temporales– en lo que se refiere a la ley de amnistía ha redescubierto la índole espiritual de su esencia; o sea, que no le incumbe pronunciarse sobre este tema, sino dejarlo librado a la conciencia espiritual de cada cristiano.

“El razonamiento de los obispos es contradictorio al hacer de “puente” en reclamaciones sindicales, eso sí les incumbe (…).

“Pero cuando se trata de uno de los más graves y trágicos capítulos de la reciente historia argentina, el de los ‘desaparecidos’ y de cómo se los encuadrará dentro del orden jurídico sin forzar el espíritu del estado de derecho, los preladados adoptan la endeble actitud de Pilatos y dicen que es materia opinable”.

El 13 de agosto, en EL PROYECTO DE AMNISTÍA SE ENCUENTRA AHORA ENLAZADO CON LA VIGENCIA DEL ESTADO DE SITIO, Coria **generó** discurso en el que estableció una premisa elitista: que la “pacificación” era un planteo de “ciudadanos concientes”. Y enumeraba las contradicciones entre el discurso de Bignone y la información del Ministerio del Interior respecto del levantamiento del estado de sitio:

“(…) Es probable que la Iglesia haya preferido no opinar sobre esta proyectada ley y, esta falta de opinión acerca de un tema que no es fácil resolver, llamó la atención en círculos oficiales acostumbrados ya a contar con los juicios de tales jerarquías en otros temas de competencia del Estado.

“La cuestión se balancea en la prudencia. La pacificación a la que aspiran todos los ciudadanos concientes, no podrá instrumentarse en documentos firmados por las autoridades sino en la evidencia de conductas claras de quienes tiene la responsabilidad de impedir e investigar, las acciones de violencia, sea quien fuera la víctima de estas acciones delictuosas.

“Estado de sitio

“El Presidente dijo que el estado de sitio no será levantado, pero pocas horas después, ante una consulta en el Ministerio del Interior, se dijo que carecería de sentido mantenerlo si rige la ley de amnistía, juicio por cierto lógico después del anticipo formulado por Bignone.

“Sin embargo, las respuestas que se reciben cuando se consulta en áreas presidenciales y del Ministerio del Interior, son fluctuantes cuando no imaginativas.

“Podríamos ofrecer a la paciencia del lector las variantes más diferentes de las respuestas que se obtienen (...)”.

El domingo 14 de agosto, en DEPRECIACIONES, Iglesias Rouco **reprodujo** tres supuestos documentos:

“(…) Una especie de declaración o análisis del plan redactado por un grupo de oficiales del Ejército titulado ‘La amnistía con que nos amenazan’ (...).

“La supuesta carta de Firmenich

“La presunta postura ‘pacificadora’ de la izquierda subversiva completa ese cuadro de inquietudes. En ese terreno la supuesta carta del señor Firmenich está siendo objeto de exámenes por parte de Alfonsín y el resto de la clase política (...).

“El ‘mensaje’

“Reproducimos el contenido del mensaje con el cual el gobierno acompañaría su ley de ‘amnistía’: (...)”.

Ese 14, en AMNISTÍA: SIGUE EL SONDEO (...), de la sección Revista de la Semana, se contabilizaban rumores. **Generaba** discurso en el que señalaba otra vez el contradictorio silencio de la Iglesia y se destacaba la renuncia de un juez por una primicia de *La Prensa*.

“(...) El país ha vuelto a ser la caja de resonancia de toda clase de rumores, a los cuales, voceros indirectos del gobierno responden con desmentidas y con la acusación de que son fraguados ‘ad hoc’, es decir que existe una ‘usina de rumores’.

“(...) Es más fácil aceptar la verosimilitud de que haya sectores castrenses que quieran que no se demore innecesariamente la transición del poder.

“Semejante actitud sería perfectamente comprensible ya que los sectores en cuestión responderían a una corriente de opinión de creciente intensidad que ponen énfasis en el puro profesionalismo militar y en la despolitización total de las Fuerzas Armadas y que, por lo tanto, puede ver en cualquier demora el riesgo de una nueva caída en posturas politizadas, en contactos castrenses con agrupaciones políticas y en manejos de la situación general del país puesto al servicio de intereses partidarios.

“La Junta y la amnistía

“La semana pasada, la Junta no tuvo oportunidad de ocuparse de uno de los temas más controvertidos del momento: el de la ley de amnistía.

“La cúpula castrense sondea la atmósfera y calibra las reacciones que está recogiendo sobre la base de trascendidos que deslizan las propias autoridades, ni siquiera disimulada sino a través de sus discursos y declaraciones.

“Iglesia y poder judicial

“El Episcopado optó por no tomar cartas en el juego, lo ha declarado una cuestión librada a la conciencia individual de cada católico y anunció que no se pronunciaría. La negativa contrasta sensiblemente con la intensidad con que el episcopado se ocupa de diversos asuntos de candente actualidad política. (...) Casi con simultaneidad al anuncio de la prescindencia del Episcopado respecto de la ley de ‘amnistía’, se dio a conocer que gobierno y Episcopado mantendrán diálogo con diversos sectores sobre cuestiones socio-económicas.

“En cuanto al Poder Judicial, la semana acercó una información de considerable resonancia: la renuncia del doctor Jorge Manuel Lanusse. (...)”

“(...) Se produjo a raíz de la información publicada primero en este diario sobre una orden difundida por radiograma desde el Comando en jefe del Ejército según la cual ningún miembro de esa fuerza debía responder a

requerimientos de los tribunales ordinarios de justicia. Posteriormente se trató de atenuar el efecto de esa información, sosteniendo que no se trataba sino de la ratificación de una orden similar de 1978 que se refería únicamente a cuestiones relacionadas con la lucha anti subversiva. Sea como fuere, esa explicación no impidió que el doctor Lanusse presentase su renuncia”.

El 18 de agosto, en PACTO ANTISANMARTINIANO, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que criticaba la contradicción entre estado de sitio y amnistía:

“El estado de sitio

“Casi nada de lo que están haciendo el régimen militar y la mayoría de los partidos muestra siquiera voluntad de poner fin al desencuentro argentino. (...) La Junta y el gobierno hablan de `amnistía´ pero soslayan el problema del estado de sitio. Se diría que están dispuestos a decretar la primera sin levantar el segundo, con lo cual el régimen vendrá a proclamar que la situación del país permite liberar a numerosos terroristas pero no eliminar una medida de excepción adoptada cuando esos y otros supuestos agentes subversivos estaban en la calle y, seguramente, porque lo estaban”.

El 21 de agosto, el editorial FUGAS, SUICIDIOS Y OSCURIDAD **generó** discurso sobre la logia Propaganda 2:

“Las pruebas reunidas por las autoridades suizas respecto de la desaparición de Licio Gelli de la cárcel (...) son lo suficientemente reveladoras como para descartar la sospecha de un posible secuestro por parte de quienes lo secundaron en sus tenebrosas actividades. La última versión oficial indica que no hubo ninguna `operación comando´, pero sí una fuga con soborno, con intervención de una guardia del establecimiento. Pero queda aún por aclarar quiénes participaron en la operación desde fuera de la cárcel y facilitaron la partida del prófugo.

“(...) ¿Correrá Gelli la suerte de su ex aliado Roberto Calvi, que desempeñara la presidencia del Banco Ambrosiano, quien en un trance parecido apareció colgado de un puente londinense, tras un acto calificado de `suicidio´? (...).

“(...) La hipótesis de que Gelli esté en Suiza la dio un antiguo miembro de la logia Propaganda 2, quien afirma que no hay país donde pueda sentirse más seguro, ya que allí la evasión no constituye delito. Finalmente se ha llegado a suponer que se encuentra en la Argentina, en la que adquirió valiosas

propiedades y donde mantuvo una cordialísima amistad con el ex presidente Perón, así como con José López Rega y otros hombres del justicialismo.

“Las fugas y los suicidios constituyen casi siempre los actos previos al ocultamiento de la verdad, y es lo que deben evitar los investigadores si aspiran a prestar un real servicio a la sociedad”.

El 25 de agosto, luego de anunciar en portada que APARECIO ESTA MADRUGADA GUILLERMO PATRICIO KELLY, *La Prensa* publicó en contratapa a Schönfeld para decir SI EL PAÍS NO LIQUIDA A LAS “PESADAS”, LAS “PESADAS” TERMINARÁN POR LIQUIDAR LO QUE QUEDA DEL PAÍS. Su postura, aunque transparente desde el texto, **generaba** discurso en el que concedía alguna duda respecto de la víctima:

“Dejemos de lado conjeturas de índole hipotética (...)

“No faltarán quienes digan que el secuestro de GPK pudo haber sido un operativo fraguado (...).

“La realidad de los hechos

“Queda, empero, el hecho en sí. El hecho es que Kelly fue secuestrado. El hecho es que el operativo –con uniformados– tuvo la apariencia de aquellos ‘operativos’, que, en tiempos que se creían superados, recuerdan ora los momentos más crueles de la acción guerrillera, ora los más inclementes de la acción represiva.

“(Kelly) arrollaba los tribunales con sus denuncias. Y no con simples denuncias en torno a menudencias, sino referentes a delitos de considerable gravedad, referentes a crímenes. Lo último que se supo de él fue una conversación telefónica interferida cuando su contenido parecía llegar a su núcleo más interesante, que Kelly mantuvo con Gregorio Dupont –testigo intachable–, el diplomático que había hecho revelaciones acerca de Elena Holmberg y cuyo hermano Marcelo (...) fue asesinado, sin que el poder judicial haya podido establecer por quiénes (...).

“Kelly sostuvo saber más acerca de ese caso y de los que estaban conectados con él. El documento que se le hizo llegar –anónimamente, lo cual le quita algo de su valor, pero no su verosimilitud– contiene una lista tal de nombres de relevantes figuras que habrían estado moviéndose en un sub mundo de acciones rayanas en lo clandestino cuando no en lo criminal que pone los pelos de punta y explica el destino corrido por Kelly.

“El perfil del secuestrado

“(...) Kelly no es hombre de una foja política alba. Sus fuentes de financiación (...) podrían ser causa de algunas dudas (...).

“Pero esto no es nada que llame la atención en la Argentina de hoy.

“Todo es secundario

“Pero todo eso es de secundaria importancia. (...) Lo único que interesa es que sabía cosas, que removía cosas, que podría ser un poderoso testigo de cargo contra hombres que resultaron ser más poderosos que él.

“Y resultaron ser más poderosos porque estamos viviendo en el imperio de la ‘no ley’, del gangsterismo ‘institucionalizado’. Ayer eran las ‘pesadas’ del Falcon verde. Hoy –con jugueteo espíritu cromático– han pasado a ser las del Falcon crema o del Renault Fuego azul.

“Una cosa debemos comprender (...) lo que le ha pasado a GPK tiene que servir para que reflexionemos: si el país no liquida de una vez por todas las ‘pesadas’, las ‘pesadas’ terminarán por liquidar lo que aún queda del país”.

El 26 de agosto, en CIRCO MORTAL, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que reconocía que hubo quienes “asesinaron, torturaron, robaron y violaron”:

“El secuestro y feliz reaparición del señor Kelly y las denuncias que anteayer circularon con tal motivo, anónimas pero muy minuciosas (...) ponen al descubierto una vez más la verdadera entraña de la Argentina ‘política’ de hoy (...).

“Quizás algunos crean ahora que este es el fin, ya que tocamos fondo. En nuestra opinión, tal apreciación constituye apenas una expresión de deseos. Desde hace años, la sangre cae aquí, a pesados goterones, sobre la conciencia colectiva. (...) Cuesta decirlo pero las mismas manos que se llevaron a Elena Holmberg, a Hidalgo Solá, a Marcelo Dupont y a tantos otros miles de ciudadanos, las mismas que asesinaron, torturaron, robaron y violaron, siempre en medio de la mayor impunidad e diferencia siguen empeñadas en arrastrar al país al abismo. (...) Y si es verdad la cuarta parte de lo que Kelly dice saber, (...) habrá ríos de sangre. Y lo que es peor: sangre sobre comedia”.

Ese 26, en RETOZANDO, RETOZANDO, YA PERDIDA EN EL FANGAL, Schönfeld **generó** discurso en el expresó que el país era casi “una república bananera”:

“El país se ha vuelto un fangal (...).

“¿Para qué enumerar lo que todo el mundo sabe? ¿Para qué desgañitarse señalando hasta el cansancio las corruptelas, los esquemas económicos financieros que no sólo dieron lugar al delito en escala sobredimensionada y en volúmenes viscerales, sino que incluso tienen en muchos casos un nítido aspecto de haber sido diseñados a los efectos de que tales delitos pudieran ser perpetrados?

“¿Para qué exigir investigaciones –como sobre secuestros, torturas y muertes, u otros asuntos que conciernen a la vida nacional– si la palabra clave durante el ‘proceso’ es ‘caso cerrado’? ¿Y si, además, existe la fundada sospecha de que con todo cuidado y solicitud que los casos requieran, las huellas han sido prolijamente borradas, de modo que si uno en lugar de generalizar, particularizara siquiera alusivamente, terminaría ante las gradas de los tribunales?.

“El país es casi ya una republica bananera (...).

“‘Alguien tiró la banana que ella pisó sin querer...’ ¿Quién? ¿Perón? ¿Los militares? ¿La dirigencia política? ¿O la sindical, la empresarial, la eclesiástica? ¿La subversión? ¿La represión? ¿El terrorismo? ¿El estado policial?.

“(...) No fue una cáscara aislada. Deben haber sido cachos enteros de la tropical fruta, arrojados cáscara por cáscara, cada vez que parecía presentarse la menor oportunidad de que saliésemos a flote (...).”

El 27 de agosto, en LA ÚLTIMA OPORTUNIDAD, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que celebraba la reaparición de Kelly:

“Lo más notable del episodio de Kelly no ha sido su secuestro, sino su retorno con vida. En Argentina no sorprenden las desapariciones sino las reapariciones, tal es el grado de descomposición nacional. (...) El acontecimiento resulta auspicioso de cara a la institucionalización”.

Ese día, Juan María Coria, Desde la Casa Rosada, en LAS CONFUSAS DERIVACIONES DEL EPISODIO EN TORNO DE KELLY ORIGINAN SOSPECHAS, **generaba** discurso en el que daba lugar a las sospechas sobre la víctima y enlazaba su secuestro con dos episodios simultáneos:

“No sólo el gobierno sino la Junta Militar calificaron el hecho como un secuestro (...).

“(...) Fue la primera vez que un notorio ‘desaparecidos’ pudo escapar.

“No puede atribuirse a ninguna otra causa su repentina libertad, porque caerían sospechosas sombras sobre los integrantes del más alto organismo del Estado, reunidos urgentemente.

“Kelly reapareció después de 16 horas y, en el lapso, se conoció una denuncia anónima dirigida al juez Salvi que involucra a civiles y jefes militares, así como a policías y sindicalistas y cuya síntesis muestra que la Argentina cayó en manos de una ‘mafia’ imposible de destruir.

“La duda

“Se recogieron dudas sobre este episodio (...).

“El comentario generalizado entre quienes frecuentan áreas oficiales, giró en torno de la asombrosa fuga del secuestrado y sus declaraciones casi inmediatas al periodismo, oportunidad en la que exhibió una perfecta capacidad de reflejo a pesar de las horas críticas pasadas en cautiverio y de arrojarle del auto de los secuestradores, según relató la esposa.

“Silencio

“Constituyó por otra parte, un motivo desencadenante de risueños comentarios, –por no decir sarcásticos– que en forma casi coincidente con las expresiones de indignación del presidente, se hubiera tomado conocimiento que habían entrado ladrones en el domicilio de Bignone.

“Algunos se preguntaban cómo habrá de protegerse en este país si los ladrones entran en la casa del Presidente”.

El 28 de agosto, en CONFLUENCIAS CORPORATIVAS, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que aportó elementos sobre la relación remota entre gobierno y paramilitares:

“(…) Las versiones que se manejan sugieren que el retorno de Kelly al mundo de los vivos fue posible mediante una decidida intervención de las más altas instancias del régimen, que logró penetrar la enmarañada red del sub mundo ‘represivo’, autónomo, integrado –al menos en esta oportunidad– no sólo por parapoliciales o paramilitares sino también por elementos parasindicales. Tal intervención se habría producido mientras la extraordinaria conmoción pública provocada por el secuestro, aquí y en el exterior, en buena medida imprevista por los autores intelectuales del golpe, y después también de febriles advertencias de por lo menos dos representaciones diplomáticas extranjeras de primera fila que habrían echado toda la carne al asador. Ya veremos qué nos dice mañana Kelly (igualmente interesante sería conocer los términos de su conversación de ayer con monseñor Calabresi), pero lo que es seguro es que Kelly no podrá contarnos la historia completa en parte porque quizás no lo considere oportuno o conveniente y en parte porque no la sabe. Los nombres, si los revela, bastarán acaso para redondear una o dos conjeturas hoy en curso, pero conformarán apenas la punta de un enorme enmarañado ovillo”.

Ese domingo, en EPISODIOS DE VIOLENCIA. APARENTE CALMA OFICIAL, de la sección Revista de la Semana, el diario **generó** discurso en el que criticó al ministro del Interior por un ‘lapsus’ que minimizó el secuestro de Kelly a quien ya no se condenaba por su pasado o contactos:

“El hecho de que el ministro del Interior haya calificado de ‘incidente callejero’ el episodio de cruda violencia que, en torno a GPK mantuvo en vilo al país, es digno de ser analizado. Pone en evidencia la mentalidad de las autoridades facto y el estado de cosas al que se ha llegado

“Concedamos que la expresión lo fue en una conversación informal con periodistas. Pudo haberse producido un pequeño lapsus (...) Pero aún con esa concesión, no puede menos que decirse que es revelador (...).

“Lo acaecido con Kelly

“(…) Es un hecho sumamente grave. Aunque haya salido de todo con vida. Es más: suponiendo que todo haya sido fraguado (con o sin complicidad del propio Kelly) no dejaría de ser un hecho gravísimo. Pero para el ministro del Interior, un episodio en el que se involucra a un oficial de las Fuerzas Armadas (o, lo cual sería peor, a un disfrazado de oficial) y se secuestra a plena luz del día a una persona ante la vista de testigos, para el ministro no es más que un ‘incidente callejero’.

“Verdad es que, si se tiene en cuenta qué clase de cosas han venido sucediendo –impunemente– en el país y se agrega que GPK no apareció muerto –como se suponía en general– y no apareció en un descampado, y en cambio retornó con vida, si se aplica semejante patrón de medidas comparativas y se la sanciona como la legítima realidad que el país vive y al cual tiene que acostumbrarse, entonces es obvio que todo lo que le sucedió a Kelly no fue más que un incidente sin mayor significación.

“La pregunta es si puede admitirse que semejante pauta de valores sea implantada –no sólo con efectos retroactivos mediante la ley de ‘amnistía’ sino también con miras al futuro– en nuestro medio. Salta a la vista la respuesta: la de que eso no puede ni debe ser admitido por la ciudadanía ni su dirigencia que quieran seguir mereciendo el calificativo de civilizados. Las autoridades salientes no parecen compartir semejante tesitura”.

El 29 de agosto, en el editorial OBJETABLE DUALIDAD, se generó discurso crítico hacia Amnistía Internacional, el organismo de derechos humanos más grande del mundo, Premio Nobel de la Paz 1977, por considerar que poseía una mirada “parcial” respecto de las violaciones que denunciaba:

“Desde hace tiempo y desde diversos sectores de opinión, se viene objetando la parcialidad y discriminación con que ciertas entidades internacionales de indiscutible gravitación encaran la defensa de los derechos humanos. Nadie discute ni el propósito, legítimo, ni la intención, plausible y generosa, que pudo haber inspirado la creación de este tipo de organizaciones.

Pero tanto uno como la otra, aparecen desvirtuados en no pocas ocasiones por el muy particular y subjetivo enfoque que se da al tratamiento de tan delicado asunto.

“La violación de tan fundamentales derechos de la persona debe ser denunciada en todo tiempo y en todo lugar, y merece ser condenada con el mayor rigor y severidad allí donde se la compruebe. No es admisible la agresiva repulsa que suscita cuando se comete en determinados países, y la pobre benignidad que produce cuando se perpetra en otros. Curiosamente, la generalidad de las instituciones a que nos referimos suele aplicar este censurable criterio diferencial en función de la peculiar ideología que sustentan los gobiernos que son objeto de su análisis. Resultan tratados con singular y llamativa lenidad los regímenes comunistas, en los que la propia índole de su estructura totalitaria, implica una permanente y legislada conculcación y cercenamiento de las libertades y garantías individuales. A la inversa, en sociedades libres y estados democráticos, donde esos derechos son regularmente respetados y sólo excepcionalmente vulnerados, la condena resulta tan enérgica como descomedida ante la evidencia del contraste que refleja.

“Si hubiera menester de algún testimonio para ratificar este aserto, bastaría con referirse a las recientes declaraciones formuladas por el presidente del Perú, al cuestionar esta selectiva actitud asumida por la organización denominada ‘Amnistía Internacional’ con relación a esa nación, que acusó a su gobierno de autorizar la muerte de campesinos en la convulsionada región de Ayacucho con el pretexto de eliminar los focos guerrilleros. Según sus propias y categóricas palabras, aquella entidad representa ‘amnistía para los que cantan la Internacional’, y que aunque no tenía objeciones para que ‘defienda los derechos humanos del comunismo, no hay razón de que excluyan a los no comunistas’.

“Si de algo no cabe dudar, es de que el primer magistrado peruano es un convencido demócrata, que en 1968 fue despojado de su investidura por un golpe militar que no provocó la menor reacción por parte de la indicada organización. Difícilmente pueda conciliarse la amortiguada crítica que en su momento formuló ‘Amnistía’ contra la acción de la Unión Soviética en Afganistán, donde desde hace casi cuatro años se está perpetrando un deliberado genocidio contra su población, con las agresivas imputaciones hechas contra el gobierno del Perú, cuyas fuerzas de seguridad están combatiendo contra la peligrosa amenaza terrorista.

“Tan marcada falta de objetividad y tan discriminatoria actitud, pugnan abiertamente con el desinteresado altruismo que debiera regir la conducta de una organización de esa naturaleza y desvirtúa los fines para los que fue

creada. Ello hace presumir con harto fundamento, que las posturas que adopta responden a mezquinas maniobras de carácter político e ideológico, y no son sino la expresión de un mal disimulado proselitismo banderizo y sectorial”.

El 31 de agosto, en el discurso **generado** en el editorial SINTOMA DE DECADENCIA se refería a Guillermo Patricio Kelly, sin nombrarlo, en términos peyorativos que ponían en duda su secuestro aún cuando, al final de la argumentación se pretendía una condena:

“(…) Conspicuo y persistente acusador ante los tribunales de supuestos y resonantes actos ilícitos, en los que estarían involucrados conocidos personajes de nuestro medio político gubernativos y castrenses. La forma en que aparentemente fue privado de su libertad; la prolongación por 16 horas del cautiverio; la extraña manera en que pudo escapar, configuran elementos hasta ahora no aclarados que provocan suspicacias.

“(…) Si se suma la polémica y versátil actuación pública del singular activista (...) al servicio del dictador depuesto en 1955 (...).

“La decadencia de la república no puede estar mejor retratada en la figura de un activista revolucionario como el que nos ocupa asumiendo el papel de fiscal que lamentablemente aparece vacante o negligentemente ocupado. Esa misma decadencia se acentúa ante la imposibilidad de que impunemente, tan objetable sustituto pueda ser privado de su libertad y herido de consideración”.

El 1º de septiembre, en LOS SECRETOS DE LOS SERVICIOS, Iglesias Rouco **generó** el siguiente discurso en tono irónico:

“Hace más de un año dimos a conocer desde esta columna los detalles de la empresa de producción, que incluye la limpieza de edificios, organizada por el departamento de inteligencia del Ejército, ahora confirmado por noticias de los propios usuarios. Este hecho pone de manifiesto el espíritu de iniciativa, e incluso de sacrificio, que al parecer impera en ciertos círculos áulicos de la conducción militar. En sus horas libres, nuestros James Bond y Mata Hari trabajan muy duro para poder comprar sus famosos micrófonos, no mayores que la cabeza de un alfiler, o las cámaras fotográficas electrónicas camufladas en escuditos de Renovación y Cambio, con las que siguen las andanzas del señor Kelly o de las damas patricias del proceso. Con toda razón, en los folletos de propaganda de esta compañía se ofrecen `servicios muy especiales de un área muy particular´.

“Semejante trabajo, que como también indican los folletos `no tiene equivalencia en el país´, debe estarle restando al general Sotera, jefe de

Inteligencia II y titular natural de la presidencia del directorio de esta empresa, un tiempo precioso para sus entrevistas secretas con el señor Alfonsín, o el señor Lorenzo Miguel”.

El 4 de septiembre, al pasar Revista de la Semana en DERIVACIONES DEL CASO KELLY **generaba** discurso que echaba dudas sobre la protección de alguna institución para con Aníbal Gordon:

“Tras la liberación de Guillermo Patricio Kelly, producida en circunstancias que en un primer momento hicieron dudar sobre la autenticidad el secuestro, se sucedió una serie de denuncias que involucraron a distintas personas pero de entre las cuales sobresalió el nombre de Aníbal Gordon como principal cabecilla de los hechos terroristas que asolaron al país. La repetida acusación al tal Gordon, de los más incalificables hechos delictivos y la ignorancia al parecer generalizada –aun en los medios oficiales– sobre su real existencia, puso un matiz de incredulidad en la opinión pública, incredulidad que fue invalidada con la foto y antecedentes del sujeto publicada por este diario en su edición del viernes (2/9).

“Esto trae a la reflexión de cómo un juez pide la captura de un presunto implicado en graves hechos delictivos sin dar a publicidad la foto del buscado. Es de suponer que el juez debe haber pedido a la Policía el prontuario de Gordon, y es de suponer también que al haber estado éste involucrado en un delito común, ese prontuario debe no sólo existir sino ser bastante abundante en datos de interés para la pesquisa. De ser así, ¿cómo no se dio información oportuna y por qué no se difundió la foto? ¿O es que la Policía no tenía ese prontuario? ¿Y si la Policía no lo tenía, cuál es la razón? Dejamos la inquietud a los medios oficiales que correspondan”.

El 8 de septiembre, en DEMASIADO OCUPADOS, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que condenó que pulularan bandas parapoliciales:

“El señor Kelly tuvo ayer la amabilidad de informar públicamente a la Junta acerca de una presunta lista de condenados por el ‘lorencismo’ y el ‘masserismo’, en la cual aparecen el señor Alfonsín, Matera, los jueces Salvi y Dibur, dos militares y quien esto escribe. Aparentemente, Kelly tomó noticia de esa lista durante su secuestro. Si se tienen en cuenta los miles de asesinatos y ‘desapariciones’ durante los últimos años, y la profunda experiencia, por así decirlo, que Kelly muestra tener de estos hechos o del sistema que los produjo, su comunicación a la Junta no puede ser tomada como una minucia, sobre todo en momentos en que muchas otras de sus denuncias han inducido ya a la

justicia a dictar órdenes de captura. La junta militar y el gobierno tienen la obligación inexcusable de garantizar la vida de los ciudadanos, y hasta el momento no han demostrado ninguna clase de diligencia en esa tarea. Las bandas asesinas pululan por doquier”.

El 9 de septiembre, en NADIE POSEE LA AUTORIDAD MORAL PARA INDULTAR O AMNISTAR A NADIE, Schönfeld **generó** discurso en el que endureció su postura contra el régimen:

“(…) Tanto el indulto a la viuda de Perón como la –con plena razón– llamada ‘autoamnistía’ son otros tantos golpes dados en el vacío. (...) se mezclará a hombres que pelearon valientemente contra la subversión armada y con terroristas que jaquearon y estuvieron a punto de desquiciar el país (...).

“(…) Ya se sabe que la amnistía, sólo los representantes elegidos por la ciudadanía, reunidos en sus cuerpos legislativos colegiados pueden sancionarla.

“Una amnistía no la decreta un grupo de jefes de las Fuerzas Armadas. lo que sí puede ocurrirles es que, algún día, tengan que rendir cuentas ante tribunales ordinarios de justicia por haber jugado de tal modo con la Constitución y las leyes del país y por seguir haciendo de ambas hazmerreír, esto quizás les cueste caro y no habrá nadie que entonces los indulte ni los haga objeto de una amnistía”.

En el editorial de ese día, LOS PALESTINOS Y LA OLP, el diario **generó** discurso en el que opinaba respecto de una reunión en la UNESCO:

“Lamentablemente, una vez más, –y la posición viene de los años del último gobierno justicialista– la Argentina ha tomado partido por los terroristas (...) y ha aconsejado a nuestros representantes votar en favor de los partidarios de la violencia armada.

“(…) Fuera de la Argentina, los grupos terroristas ‘montoneros’ se presentaron como los ‘auténticos representantes del pueblo argentino’ y esa mentira recorrió Europa y el mundo, como lo sigue recorriendo hoy la mentira de la OLP respecto de los palestinos, aunque lamentablemente para nosotros con el apoyo del Palacio San Martín y de la Casa Rosada”.

El sábado 10 de septiembre, se publicó en portada: INDULTOSE A LA VIUDA DE PERON, *el decreto manifiesta que es firme propósito del gobierno la prescindencia electoral.*

El 11 de septiembre, en CONSUMMATUM EST, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que echó mano otra vez de la retórica de asociar su idea y la del diario con “individuos razonables”:

“(…) Al pacto militar sindical le faltan algunos detalles por ajustar. Veamos:

“Secuelas de la guerra sucia

“Como bien ha anticipado el señor Luder, los efectos de la ‘amnistía’, que el régimen militar promulgará antes de las elecciones, serán ‘irreversibles’, aunque después la ley se derogue. El paralelo, el pactismo ya coloca en la picota pública a varias ‘líneas’ o grupos ligados a la ‘represión’, como el de Gordon y el del almirante Massera, sobre lo que se hará recaer buena parte de las responsabilidades ‘político operativas’ de la ‘guerra’, de acuerdo con el viejo recurso de los chivos expiatorios, de manera que las secuelas de la tragedia no sobrepasen campos cuidadosamente delimitados. El hecho de que ningún sector o individuo razonable pueda oponerse a la preservación de las instituciones completará una obra que también servirá para cobijar culpas y errores personales en áreas de la máxima responsabilidad del régimen, ajenos a la naturaleza y al funcionamiento de esas instituciones. Por algo en el ‘programa’ peronista se omite el capítulo de los llamados derechos humanos”.

El 15 de septiembre, en el editorial LA HISTORIA NO PERDONA, el diario opinó acerca del indulto a la viuda de Perón. **Generó** discurso en el que planteaba que era consecuencia de la debilidad del gobierno:

“(…) Cuando en 1976 cayó el régimen peronista, dijimos en un editorial que ‘sobre las ruinas de la crisis económica y moral’, había ‘que volver a crear, en el menor plazo posible, sin ánimo de venganza (...) las condiciones para una democracia auténtica’. Y agregamos que debía hacerse sin ira y sin odio, pero sin olvidar el pasado inmediato (...).

“Atrás quedaron entonces: una vergonzosa amnistía que favoreció el auge del terrorismo y permitió que delincuentes comunes abandonaran las cárceles; la reiterada versión de un régimen que degradó el país; la inflación; el espectáculo de un ministro y lacayo que disponía el dinero del Estado para repartirlo en actos públicos; el auge de la subversión y la iniciación de los excesos de la represión; la prepotencia sindical y el operativo ‘Dorrego’ en que los efectivos del terrorismo desfilaron levantando el puño ante autoridades civiles y militares en recuerdo de sus agentes caídos en enfrentamientos con los organismos de seguridad; y, por último, el ejemplo de una presidente de la Nación que defraudaba fondos de una organización pretendidamente benéfica.

“Tanta destrucción moral y material ha querido ser borrada de la memoria de los argentinos por el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional que finalmente ha mostrado la intinidad de su designio que no era otro que el de contribuir a la reorganización del sistema totalitario del que había surgido.

“(…) Un gobierno débil o temeroso puede indultar, pero la opinión pública sabe que la Historia no perdona”.

El 16 de septiembre, en el editorial PRESERVACION DE LA LIBERTAD INDIVIDUAL, **generó** discurso contrario a una facultad policial:

“(…) Si la libertad individual debe ser preservada a toda costa, por mandato de la Constitución Nacional, se hará necesario revisar y conciliar todas las normas legislativas y reglamentarias que no consulten esa exigencia básica. Sólo así se logrará evitar que la libertad de las personas se vea comprometida por el simple hecho de no ser portadoras de las pruebas de su identidad personal”.

El 17 de septiembre, en el editorial VERSIONES ENCONTRADAS, **generó** discurso en el que relativizó la golpiza denunciada por Madres de Plaza de Mayo a manos de miembros de la CGT:

“El episodio suscitado entre la organización denominada ‘Madres de Plaza de Mayo’ y la CGT RA, en que la primera denunció una agresión a sus integrantes por parte de miembros de la segunda, que ésta a su vez niega, nos mueve a formular algunas reflexiones.

“De ser cierto el hecho, que por lo demás, merece ser investigado, no cabe sino condenarlo por la exteriorización de gratuita violencia que su comisión implica, agravada por haberse perpetrado contra un grupo de mujeres. Si bien es notorio que éstas no tenían porqué haber concurrido al local sindical en busca de una solidaridad hacia sus reclamos, no es admisible que sean rechazadas a golpes y empujones. Si ocurrió de esa manera, no cabe duda que de algún modo se justifican las acusaciones de uno de los candidatos a la presidencia, acerca de la existencia de un auténtico matonaje gremial que actúa con manifiesta y prepotente impunidad.

“Ante la declaración de la central obrera, en la que se desmiente la imputación, queda subsistente la duda, si no sobre su existencia, por lo menos sobre la magnitud del incidente. A pesar de esto, si la agresión física efectivamente se produjo en las inmediaciones del local sindical, resulta difícil suponer que las autores fueran personas desvinculadas a la organización. La hipótesis se refuerza si, como parece, aquella había sido precedida por una

previa y tumultuosa reunión entre dirigentes de ambos movimientos en el interior del edificio.

“Actitudes de esta naturaleza no pueden lamentablemente extrañar a nadie, porque vienen sucediendo a diario en nuestro medio, en el que el orden público se ve alterado por manifestaciones colectivas que a menudo concluyen en forma que dista de ser pacífica.

“Pensamos que la única manera de aclarar los hechos, ante las dos opuestas versiones que de ellos han suministrado las partes en pugna, será mediante una investigación imparcial. (...) No será desmedido sugerir que tanto una como otra parte vayan a la Justicia para ventilar la controversia. Así, de forma inequívoca, la organización sindical tendría la oportunidad de desmentir la imputación que se le hace, o bien el movimiento femenino que se dice su víctima, la de probar lo que afirma. A buen seguro, la experiencia adquirida por nuestros magistrados de esta época, por la proliferación de denuncia de similar contenido, constituirá la mayor garantía para el esclarecimiento”.

El 19 de septiembre, en EXTIRPAR LO MALO PERO CONSERVAR LO MUCHO QUE HAY DE BUENO, Schönfeld **generó** discurso en el que defendió a las Fuerzas Armadas:

"Ya en más de una oportunidad hemos hallado (y expresado desde estas columnas) la coincidencia de nuestros puntos de vista sobre ciertos temas con los del general Luciano B. Menéndez. Sentimos la necesidad de hacerlo de nuevo en lo que dijo de las Fuerzas Armadas y a su crítica contra los planes que sustentan al respecto tanto peronistas como radicales.

“(...) El plan de reducción drástica de las Fuerzas Armadas y de la duración del servicio militar o su abolición.

“(...) No debemos dejar de tener en cuenta que fueron las Fuerzas Armadas – en particular el Ejército– los que contribuyeron en medida superlativa a forjar la nacionalidad argentina, sobre todo en la esfera de la puramente espiritual.

“(...) las Fuerzas Armadas realizan una gran labor civilizatoria en el país.

“(...) Y si mañana viviésemos en una nueva arremetida para liberar el territorio argentino usurpado, ¿qué haremos con unas Fuerzas Armadas compuestas únicamente por `profesionales`?”.

El 21 de septiembre, en LAS “MADRES DE PLAZA DE MAYO”, Schönfeld **generó** discurso en el que puso en duda la convocatoria de la organización al afirmar que la entidad había sufrido “el natural desgaste del tiempo”. Comenzaba, algo raro en sus artículos, con un par de citas en epígrafe:

“`Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque serán saciados’. Mateo, 5, 6

“`Uno está tan solo en su dolor’. E. S. Discépolo

“Hoy volverán a marchar. Así lo han anunciado y han convocado a la ciudadanía a que las acompañe. ¿Las acompañarán?

“Después de un racconto de lo que, a su entender, pasa en el país, afirma:

“(…) En tales condiciones, ¿quién o quienes acompañarán a las `Madres de Plaza de Mayo’? ¿Algunos infiltrados o encaucados –que tratan de obtener provecho del dolor ajeno– algunos idealistas que, afortunadamente quedan en el país y que comparten, así no los haya afectado personalmente la tragedia de los `desaparecidos’ (...)? ¿Algunos dirigentes que pertenecen a esa clase de personas que creen que todo puede organizarse?

“(…) No creemos que sean muchos más.

“Habla de desaparecidos:

“(…) Faltaría la otra mitad de la historia, a saber de que eso pudo suceder impunemente ante la mirada indiferente de la mayor parte de la crema del país y que terminó cubierto por una generosa ley de amnistía. Y ello, debido a que se juzgó que ésa era la única manera de luchar contra la subversión armada.

“Aún así, la causa de las `Madres de Plaza de Mayo’ ha sufrido el natural desgaste del tiempo (...).

“Pero también hay un renacimiento. La lucha de esas mujeres no ha sido, no es vana. (...) Estos años que hemos vivido pasarán a la crónica del acontecer argentino como los de las `Madres de Plaza de Mayo’”.

El sábado 24 de septiembre, el diario tituló en portada: QUEDÓ SANCIONADA LA LEY DE PACIFICACION, cuya bajada decía *Extingue acciones penales por delitos terroristas o subversivos entre el 25 de mayo de 1973 y el 17 de junio de 1982*. Otro título inmediato informaba *INCLUYE HECHOS COMETIDOS PARA PREVENIR O CONJURAR A AQUELLAS ACTIVIDADES. Excluye a integrantes de asociaciones ilícitas que no residieran legal y manifiestamente en el país*.

Ese 24, en LAS CONDICIONES, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que fustigó la amnistía que también beneficiaba a la subversión:

“En una entrevista con Viola, el general Nicolaidis habría dicho que entregarían el poder en mejores condiciones que en 1973. Como se recordará, el general Lanusse lo entregó en magnificas condiciones para la subversión. Es muy probable que, tales condiciones sean aún mejores. Algunos datos:

“La amnistía

“(…) La mayor parte de los pronunciamientos de los líderes de los partidos contra la ‘amnistía’ dictada ayer son ‘pour la gallerie’, ya que en privado, casi todos han sugerido que simplificará al régimen constitucional las acciones judiciales por los ‘desaparecidos’, aunque la ‘amnistía’ sea derogada, como se espera. No obstante, ninguno cree que este instrumento legal sirva para llenar el tremendo vacío político dejado por esa tragedia. En ese sentido, la posición de la Iglesia parece la más sólida puesto que apunta al mismo tiempo a la preservación de las instituciones militares (…)”.

El 25 de septiembre, en el editorial RETORNO AL PATRIOTISMO, el diario **generó** discurso en el que sugirió, de modo muy sutil, que las Fuerzas Armadas deberían “sustentar” al gobierno para evitar la anarquía:

“La opinión pública asiste azorada al progreso de la anarquía impulsada por agitadores profesionales y grupos subversivos (...) hay que agregar la actitud cautelosa y precavida de las Fuerzas Armadas que no se deciden a sustentar francamente al gobierno (...).

“Los partidos populistas (...) contribuyen a desestabilizar al país al anunciar el juzgamiento de las Fuerzas Armadas por su intervención en la represión del terrorismo.

“(…) Ya casi no queda tiempo antes de que estalle, incontenible, la violencia. El remedio es simple: el retorno al patriotismo”.

Ese domingo, se publicó LEY DE AMNISTÍA. PAROS Y RENUNCIAS, de la sección La revista de la semana, sin firma e ilustrada con una caricatura de una multitud bajo una pancarta de la Marcha de la Resistencia de las Madres de Plaza de Mayo pero poblada de personas con banderas de la UCR, PJ, Luder; CGT; PO; Alende; PC; PI; etc. y, en una esquina del dibujo, una mujer con pañuelo blanco en la cabeza que dice: “Permiso, ¿me dejan pasar? Soy una madre”. La nota generaba discurso en el que politizaba la reivindicación por los derechos humanos y criticaba que se mezclara a todos los amnistiados:

“La ley de amnistía –también llamada de pacificación– es un documento de índole política que poco o nada tiene que ver con una intención jurídica o legal y que correrá la suerte de los actos de esa naturaleza.

“(…) Se borra la línea divisoria entre quienes actuaron genuinamente en la lucha sangrienta contra los peores elementos de la subversión, con las armas en las manos y frente a facinerosos que, sin escrúpulos, también empuñaban

las suyas, y los que actuaron –y siguieron actuando cuando ya el auge de la ‘guerra sucia’ había terminado y la ‘guerra’ misma se consideraba, según declaración oficial, como terminada– en operativos de captura de sospechosos o de pretendidamente sospechosos, es decir de aquellos que acabaron por constituir una proporción considerable de los así llamados ‘desaparecidos’.

“La ley de amnistía –que sólo excluye a miembros de asociaciones terroristas que se encuentran fuera del país o a los que ‘por sus conductas hayan demostrado el propósito de continuar vinculados con dichas asociaciones’– coloca en un mismo nivel a cuatro clases de personas: a miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad que combatieron a los subversivos; a terroristas; a miembros de oscuras bandas armadas que actuaban a las órdenes privadas de algún poderoso de turno; y a miembros de Fuerzas no especificadas que, con la anuencia o ante la indiferencia oficial, se dedicaron a operativos de secuestro de un número sumamente elevado de personas, de las cuales nunca volvió a saberse nada y sin que pueda tampoco decirse si fueron los propios secuestradores quienes las mataron e hicieron desaparecer sus restos o si pasaron a manos de otros que se encargaron de esa tarea y que, si así fuese, también quedarían cubiertos por los vagos términos de la ley.

“(…) La causa de los ‘desaparecidos’ –más exactamente, la que sostienen sus deudos, sobre todo organizaciones como las ‘Madres de Plaza de Mayo’– está adquiriendo una politización cada vez más poderosa. Puede ser que semejante politización le añada elementos impuros a la causa primitiva de las “madres” (…).

“(…) El rechazo de la ley de amnistía (...) tiene en determinados sectores castrenses (...) en aquellos que no ven la razón de que su acción de guerreros, denodada y bravía, contra guerrilleros y terroristas armados hasta los dientes, sea ‘amparada’ por una ley de amnistía, como si hubiese sido una acción criminal”.

El 26 de septiembre, en el discurso **generado** en el editorial EXPRESION DE VANDALISMO, criticó que en la Marcha de las Madres (donde no hubo incidentes) se pintaran inscripciones en edificios históricos, aunque ya no cuestionaba “los presuntos motivos de reparación que se adujeron para organizar la marcha”:

“Por justificadas que puedan ser las manifestaciones colectivas, nada autoriza a que se conviertan en exhibiciones de incultura agraviantes para cualquier comunidad civilizada.

“La amarga reflexión puede aplicarse a la ‘marcha de la Resistencia’, que convocó hace pocos días la presencia de varios millares de personas. Su desarrollo no provocó incidentes de magnitud, en parte por la pasividad del público, acaso también por el dispositivo policial que vigiló (...).

“Pero lo que no impidieron esos factores disuasivos fue el lamentable estado en que quedaron tanto los edificios y monumentos (...) Las groseras inscripciones configuran un daño gratuito e innecesario a la propiedad ajena. Ese perjuicio material, con ser suficiente para descalificar a quienes lo cometieron, se agrava si se considera que fue dirigido contra edificios históricos (...)

“Atentados de esa naturaleza, propios de un resentimiento sectario y exteriorización de una conducta vandálica son reveladores de una típica actitud antisocial que carece de disculpa. Resulta inconciliable tan desmandado proceder con los presuntos motivos de reparación que se adujeron para organizar la marcha. Más aún, ese modo turbulento y agresivo de expresarlos a través de un espectáculo de barbarie los priva del elemental sustento que pudiera validarlos. Es desalentador que agrupaciones cívicas que se dicen creadas para reclamar derechos, que se afirma conculcados, vulneren en los hechos otros derechos también legítimos y respetables, y se manifiesten con un ostensible desprecio hacia los valores tradicionales en que se asienta la comunidad a que pertenecen.

“De la tumultuosa protesta a que aludimos sólo quedará como saldo, no la demanda que pudo haberla inspirado, sino la afrenta y el agravio a un pueblo civilizado que su inconducta comporta”.

El 27 de septiembre, en el editorial LA REBELION DE LA CLASE MEDIA, **generó** discurso al llamar a esa clase social a no ganar la calle sino limitarse a votar:

“En la agitación social que se observa en el país, que por sus proporciones despierta justificada preocupación, lo más alarmante es la actitud de amplios sectores de la llamada clase media (...).

“(...) Ahora también la clase media se suma a la causa del desorden, olvida sus deberes, recurre a la violencia, favoreciendo la tendencia a la disolución que va cundiendo en el país.

“Nada puede justificar esta conducta de la clase media, ni siquiera la injusticia que realmente padece, comprimida como está entre sindicatos con poder, autoridades impotentes y grupos sociales mejor colocados.

“(...) La clase media no ha tomado el camino de la liberación sino el de la servidumbre, y por esos sus integrantes deben reflexionar que ella será la

primera víctima si la anarquía y la violencia se enseñorean del país. (...) para imponer la justicia tienen el arma del sufragio a su disposición en los próximos comicios”.

El 28 de septiembre, en portada publicó Terrorismo y subversión, DICTOSE LA LEY PARA SU ENJUICIAMIENTO, cuya bajada era: *Alcanza también los delitos comunes conexos o afines con aquella actividad*. Otro título explicaba EXCLUYE LA JURISDICCIÓN MILITAR EN LOS HECHOS COMETIDOS POR CIVILES. *Procúrase dar a la Nación un instrumento adecuado para defender derechos que garantiza la democracia*. Y **reproducía** textual la ley 22928.

Ese 28, en LA MISMA HISTORIA, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que explicitó, una vez más, que la dictadura estaba en retirada:

“(...) Que a la hora de su derrumbe, el régimen haya promulgado una ley de enjuiciamiento de delitos subversivos, que en todo caso debió haber puesto en marcha en 1976, en lugar del sistema represivo que produjo miles de desaparecidos (...) completa su absurdo”.

El editorial de ese día, SUGERENTE OMISION, **generaba** discurso en el que planteaba una dualidad conveniente a la teoría de los dos demonios:

“En la llamada ‘Asamblea Nacional hacia la democracia’, realizada en esta capital con la participación de dirigentes comunistas, populistas y de entidades de derechos humanos, se aprobó una declaración por la que se convoca a todos los sectores de opinión a asumir ‘el compromiso de allanar el camino a la democracia real desmantelando el sistema totalitario que nos ha recogido’.

“(...) Aprobó una condena a la ‘desaparición forzada de personas’, las torturas y las sentencias aplicadas a civiles por el fuero militar (...).

“Y luego critica que no se diga cómo desmantelar algo de ese totalitarismo, como el que se ejerce en los sindicatos”.

El 29 de septiembre, en CONTRAPARTIDAS, cuyo subtítulo era Desaparecidos, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que difuminó culpas:

“(...) La intención militar refiere a los desaparecidos o a las llamadas secuelas de la ‘guerra sucia’ y puede contribuir también, si se concreta, a allanar el camino de una convergencia inicial entre las autoridades constitucionales y las fuerzas armadas. Según nuestros informantes, en la

mayor parte de la cúpula del ejército con posibilidades de continuidad existiría cierto grado de consenso acerca de la necesidad de que se dé una solución a muy corto plazo o un 'cierre' político en la dirección planteada por la Iglesia (...) tal solución incluiría la toma de responsabilidades totales por los tres comandantes iniciales del 'proceso' (...). Estos pasos, más la conciencia que comienza a aflorar en la población, acerca de las responsabilidades directas que por sus omisiones caben a casi todos los sectores representativos en esta tragedia, igual que antes en la del desarrollo del terrorismo, pueden contribuir eficazmente a reconstruir el principio jurídico del Estado, preservar las instituciones militares y asegurar una base razonable de convivencia nacional. También evitar que este doloroso período de nuestra historia se transforme, al amparo del presente vacío, en instrumento de manipulación política o de desestabilización del Estado en manos de los extremismos de izquierda y de derecha. La desaparición, días atrás, de un militante del PI, doblemente inquietante en estas horas de agitaciones profundas, hace aún más oportuno este esquema militar”.

El 29 de septiembre, en EL “PANICO DEL CIERRE DE LOS PORTONES”, Schönfeld **generó** discurso en el que no cuestionaba que hubiera habido “secuestradores, torturadores y asesinos”; condenaba que se mezclara a todos los amnistiados y señalaba la contradicción de elaborar recién ahora una ley anti terrorista:

“(...) El 'Proceso' –que terminó por ser de 'desorganización nacional' y de 'intento de reorganización del peronismo'– está pasando en su fase de 'pánico del cierre de los portones'. (...) Se lanzó, aventuradamente, a la empresa de 'auto amnistiarse' y, al hacerlo, no pudo menos, para disfrazar la verdadera finalidad de la medida, que abrir lo más ancho que le fue posible el paraguas de la 'amnistía' y albergar bajo él a elementos de la peor calaña a los cuales se colocó en el mismo nivel que a genuinos ex combatientes, a guerreros que se jugaron su vida (y que en muchos casos la perdieron) para salvar al país de caer en las garras de los subversión y del terrorismo.

“Cabe imaginar la gracia –si es que, en tal caso, puede aplicarse el vocablo– que les hará a los oficiales y soldados que pelearon valiente y heroicamente, por ejemplo, en el monte tucumano contra fanáticos nihilistas y suicidas, al notar que gozarán del privilegio de poder acogerse a los beneficios del mismo esquema de 'pacificación' que los propios terroristas y guerrilleros (a los cuales de ese modo se les concede –así sea, en muchos casos, 'post mortem'– la cualidad de miembros de un 'bando beligerante', que es la meta que siempre persiguieron y que ahora queda establecida, a título de funesto

precedente con miras al futuro); lo mismo que los profesionales miembros de pandillas armadas que venden sus servicios al mejor postor; y lo mismo que los secuestradores, torturadores y asesinos, turbiamente ocultos por el anonimato, de miles de personas inermes y carentes de la menor garantía de un juicio, así hubiese sido sumarísimo y ante una corte marcial.

“La otra cara de la moneda

“(…) El régimen saliente acaba de dictar una ley destinada a enjuiciar a terroristas y a subversivos. Es una ley que por su sola existencia constituye una refutación de todo lo actuado en esta materia por los sucesivos gobiernos del ‘proceso’ (…).

“En todo lo que concernía a la represión de la subversión, a la metodología que debía emplearse para efectuarla con éxito e incluso a su secuela, la tragedia de los así llamados ‘desaparecidos’; los ‘teóricos’ e ‘ideólogos’ (¿merecen tal nombre?) del ‘proceso’ se las manejaban siempre con el mismo caballito de batalla. Sostenían que se había llegado a la conclusión de que ni el terrorismo ni la guerrilla se erradicarían aplicando las leyes (…)

terminaron por rotular ‘guerra sucia’ lo que sólo se podía ser abordado con métodos similares. (…)

que para proteger el estado de derecho había que suspenderlo un tiempo. El tiempo resultó ser la bicoca de siete años (…).

“Y ahora –después de semejante salvajada (…)- resulta que no, que no era así, que existe la posibilidad de legislar adecuadamente para reprimir, también adecuadamente, cualquier actividad subversiva, terrorista o guerrillera (…).

“Lo que de hecho no pudo haber sido nunca ni constitucional ni anti constitucional –ni siquiera de debate– fue el método que se empleó previamente en la Argentina para combatir y reprimir la subversión armada, a saber, el de la aplicación de la ley de la selva.

“(…) Hubo menester que cundiera el ‘pánico del cierre de los portones’ para que cayesen en la cuenta de que nadie puede gobernar con esa ley que no es ley”.

Ese 29 de septiembre, el editorial **LO QUE NO DEBE OLVIDARSE**, generó discurso que consideraba “sugerente” que los “ataques” de las organizaciones de derechos humanos se dirigieran “exclusivamente a las actuales autoridades, omitiendo toda alusión” al gobierno peronista que autorizó la intervención de las Fuerzas Armadas:

“Siempre hemos sostenido que, en el ejercicio de la comunidad organizada, el poder represivo constituye un monopolio del Estado (…)

por eso, condenamos en cuanta ocasión se manifestó, la actuación de grupos irregulares armados, ‘paramilitares’ o ‘parapoliciales’ que se atribuían el

derecho de reprimir la actividad sediciosa o terrorista, (...) incurrían en graves abusos y abominables excesos.

“En buena hora que la justicia investigue el proceder de la ‘Triple A’, acaso la más significativa de esas organizaciones clandestinas (...).

“Se ha venido observando la creciente protesta en reclamo de la averiguación de secuestros, de homicidios, y de la suerte corrida por personas desaparecidas. Tanto el movimiento conocido como ‘Madres de Plaza de Mayo’, como organizaciones adictas al peronismo han rivalizado en imputaciones al gobierno acusándolo de complicidad con las delictivas actividades a que nos referimos.

“Aunque la queja pueda obedecer a motivos genuinos, su legitimidad aparece enturbiada o desdibujada por interesados afanes y mezquinos cálculos (...) no debe olvidarse que la ‘Triple A’ fue creada por designio del ministro de BS del gobierno peronista, para reprimir violentamente y al margen de todo control legal la sedicente acción terrorista.

“(…) Resulta sugerente que los ataques de las organizaciones civiles que señalamos se dirijan exclusivamente a las actuales autoridades, omitiendo toda alusión a las que en su día propiciaron y alentaron la formación de estas milicias de bandoleros. No se comprende una discriminación tan grosera, que pretende absolver con un manto de olvido a quienes fueron los autores del engendro, y hacer recaer toda la responsabilidad en quienes no fueron sino los continuadores. Si bien esta circunstancia no atenúa la posible inconducta de estos últimos, lo que no es concebible es que deliberadamente se silencie la mucho más grave de los primeros.

“(…) La palmaria parcialidad que envuelven estas protestas, las convierte en una mera expresión hipócrita. Se intenta consumir con ello, un grosero fraude destinado a confundir a la opinión, sobre los auténticos responsables de las culpas y delitos que imputan.

“(…) Fue la presidenta depuesta la que dispuso la represión del terrorismo por las Fuerzas Armadas, que ahora reciben la carga de impropiedades por los pretendidos excesos que pudieron haber incurrido en esa tarea, con absoluto olvido de quien en su momento les otorgó el mandato para llevarla a cabo.

“Tan tosca tergiversación y tan discriminatoria selección de las responsabilidades priva de la más mínima ecuanimidad a los airados reclamos que se formulan. La ciudadanía sana del país sabe a que atenerse, porque tiene muy presentes las circunstancias a que hemos hecho referencia, por lo que resultara vana cualquier torcida intención de desvirtuarlas”.

El 30 de septiembre, en el editorial **VELADA E INADMISIBLE AMENAZA**, **generó** discurso que condenaba las expresiones de Lorenzo

Miguel, sin nombrarlo, lo cual era habitual en los editoriales de *La Prensa*, y avanzó en consideraciones sobre los enfrentamientos de los '70:

“(...) El vicepresidente I del PJ, quien ejerce la jefatura de las 62 y de la UOM, manifestó: ‘el único pacto lo hicimos con un gobierno representativo del pueblo; no somos hombres de hacer amenazas, pero no confundan la prudencia’.

“(...) Implica la exteriorización de una amenaza (...).

“Nadie olvidará el auge adquirido en aquellas todavía cercanas épocas por las ‘organizaciones especiales’, verdaderas fuerzas irregulares de choque, con que el régimen peronista al margen de toda norma legal, intentaba acabar con la infiltración en su seno de grupos de ideología marxista a los que –no sin fundamentos –atribuían oscuros designios terroristas. (...) La más enconada dificultad del gobierno peronista no provino de los adversarios (...) sí de aquellos grupos subversivos, que en su momento fueron sus aliados y que posteriormente lo atacaron usando los mismos criminales recursos que antes habían utilizado para servirlo.

“Fueron los tiempos lamentables en que al grito de ‘patria socialista’ se oponía el eslogan de ‘patria metalúrgica’, como si la Patria pudiera parcelarse (...) La masacre de Ezeiza testimonió trágicamente la virulencia del enfrentamiento (...)”.

El 1º de octubre, el editorial OBJETABLE DESPILFARRO, **generó** discurso que insistía en calificar al Golpe como “pronunciamiento militar”.

El 2 de octubre, el editorial HACIA LA SENSATEZ se refería a la ley de amnistía y, tras citarse a sí misma, *La Prensa* **generaba** discurso que nuevamente difuminaba culpas, aludía a un contexto de “enfermedad moral de la sociedad entera” e, intentando mimetizar su postura con la sociedad, afirmaba que era necesario “clausurar” la etapa de los “excesos”:

“(...) El 29 de mayo sostuvimos ‘considerar lo que sucederá según se opte por la sanción o por la omisión de una ley de amnistía’. (...) previmos que se uniría al escándalo ‘la protesta de los partidarios declarados o encubiertos de la subversión y el terrorismo, apoyados en explicables y humanas reacciones de los parientes de los caídos durante la represión’, y que a lo expuesto todavía ‘habrá que sumar la oposición de los deudos de los caídos durante la subversión y asimismo la de los que contemplan el espectáculo que ofrece el país desde la lejanía de sus principios absolutos, sin advertir que la política está sujeta a condicionamientos inexorables’.

“Consideramos que si ninguna ley se dictaba, el asunto quedaría `transferido al Congreso futuro` (...).

“Opinamos que la amnistía `se ha tornado inevitable`. Los hechos han confirmado nuestro juicio y la amnistía se ha sancionado, en medio del griterío y la oposición previstas, aunque creemos que producirá los efectos deseados.

“Varios jueces se han adelantado a declarar nula la ley. (...) candidatos la repudian y aún dentro de las Fuerzas Armadas se percibe una reacción contra un texto legislativo que perdona excesos que sus integrantes piensan que no configuran más que el cumplimiento del deber militar, a menudo con grave riesgo de la vida.

“Sin embargo está en la naturaleza de las cosas que la amnistía se aplique, si la pasión no obnubila el juicio público, por las repercusiones que tendría una decisión de descartarla. Lejos de aprobar los excesos a que la represión dio lugar, los condenamos enérgicamente ahora tal como lo hicimos mientras estaban desarrollándose. Pero, al mismo tiempo, en las actuales circunstancias reiteramos nuestra convicción acerca de la extensión y gravedad de la violencia como expresión de una enfermedad moral de la sociedad entera, y de la injusticia en que se incurriría al responsabilizar de ella a un determinado núcleo de jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas. La opinión pública que se forma recatadamente en la conciencia de cada ciudadano y que requiere sedimentarse para ser verdaderamente justa ha de coincidir con nuestra apreciación de que es necesario clausurar un período de muchos años de odio e intolerancia y de no contribuir a abrir otro que dejaría en el ánimo de un poderosos sector la convicción de que se inauguraría una persecución desatada por quienes ningún error cometieron porque nada hicieron para combatir el terrorismo. Los que efectivamente lucharon contra esa tremenda amenaza debieron comprometer incluso su propia conciencia durante una guerra sucia e infame que desencadenaron los enemigos de nuestro país, y los que lo defendieron en tan desgraciadas circunstancias, sin duda son los primeros en lamentar haberse tenido que apartar de los principios severos de su formación.

“La situación debe ser resuelta, no con el criterio elemental del hombre común, sino con la grandeza y el valor del estadista. Frente a la necesidad de no agravar las tensiones y dividir más a nuestros compatriotas, no vale la pena entrar a señalar ciertas incongruencias y defectos de la ley dictada. Tampoco corresponde, por cierto, en consecuencia, analizar los argumentos legales y las citadas de jurisprudencias de las decisiones judiciales, ni las invectivas de políticos influidos por cálculos electorales, ni de las acusaciones inspiradas por el resentimiento y el odio que brotan de los enemigos de nuestra tradición nacional.

“La salud de la nación es la suprema ley y ante ella deben ceder los argumentos de quienes miran la realidad desde los capítulos de códigos que no fueron concebidos para afrontar enfrentamientos colectivos y sociales, en los que se juega el destino de la Patria. Ella requiere que, como nos enseña la lección de la historia, en circunstancias que pueden ser trágicas, apaciguemos las pasiones y marchemos unidos hacia la sensatez”.

En la página siguiente de ese domingo 2, se pasó Revista de la Semana sobre DEUDA EXTERNA. AMNISTIA. PODER JUDICIAL. ALFONSIN. Repetía la posición del diario respecto de la amnistía y **generaba** discurso en el que destacaba que la dictadura decía ahora que era posible reprimir con la ley en la mano aunque **justificaba** que no se hubiera hecho siete años atrás. Insistía en decir de Massera que “un pedido de prisión no es lo mismo que una sentencia” pero ya lo consideraba “grave”:

“(…) La ley de amnistía siguió originando rechazos, pero es cada vez mayor el número de los casos en que esa crítica parte de hechos concretos, es decir, de aquellos que se verían beneficiados por la amnistía dictada por el gobierno de facto (…).

“(…) Salta a la vista que la controvertida ley puede traducirse en que por una parte, quedan cubiertos un sinnúmero de actos ilícitos; en tanto que aquellos actos en que hubo intervención judicial, se esfuman en la nada, al amparo de la ambivalente ley de amnistía.

“En cuanto a la legislación antisubversiva, también ha sido criticada (...) debió haber sido sancionada en los días de auge de la lucha contra la subversión armada, contra el terrorismo y la guerrilla, a fin de que esa lucha fuese librada dentro de un marco legal y no con métodos similares a los que empleaban los elementos subversivos. Haber dictado la ley a pocos meses de la supuesta finalización del ‘proceso’ encierra una actitud de soberbia, como si quisieran dar a entender: ‘para erradicar la subversión tuvimos que emplear métodos ilegales. Ahora que ya está erradicada, le damos al país la legislación que en el futuro, permita reprimir hipotéticos rebrotes de la subversión con métodos legales’. Decimos que la actitud es de soberbios, porque por lo pronto la subversión siempre pudo haber sido combatida y erradicada con métodos legales, salvo quizás en el primerísimo momento de su estallido que, por su inusitada fuerza y virulencia, tomó por sorpresa al país; pero una legislación adecuada se dicta, si se tiene la voluntad de que las cosas permanezcan dentro de un marco legal, en cuestión de días y de horas. Además, no hay lamentablemente, garantías en cuanto a que la subversión no retorne. Es más:

si retorna, el método ilegal con que se la reprimió le dará pie para actuar con más virulencia.

“El sabor de ilegitimidad y de poder absoluto, ejercido discrecionalmente a título personal, es lo que se proyecta sobre el ‘proceso’, a partir –por ejemplo– de la manera como va configurándose, ante la asombrada opinión nacional, lo que podríamos llamar el ‘caso Massera’, aunque se trate del caso Branca. Todavía está lejos de decirse la última palabra. Un pedido de prisión formulado por un fiscal no es lo mismo que una sentencia de prisión. Pero si el fiscal pide prisión por la comisión de delitos por parte de una de las encarnaciones vivientes del ‘proceso’ (...) es algo sumamente grave.

“A lo que apuntamos (...) es a un aspecto moral. Ese se daba por sobreentendido en nuestro país (...) hasta que conquistó el poder presidencial, para desgracia de la Argentina, JD Perón”.

El 4 de octubre, en EL DEBER DE LA SERENIDAD, Iglesias Rouco usó los resultados de encuestas de Gallup para colegir que la población que quería revisar el pasado no aumentaba a pesar de los escándalos. **Generaba** discurso en el que llamaba a aplicar la solución propuesta por la Iglesia, que coincidía con los programas que Iglesias Rouco había propuesto desde meses atrás, y advertía que había poco tiempo porque “ya se observa una tendencia que aunque lenta apunta a la radicalización”:

“(...) Tanto la amnistía como la deuda conforman dos de los principales escollos del camino hacia las urnas. Según Gallup, en noviembre de 1982, el 50% del electorado era partidario de ‘revisión’ (del pasado inmediato), proporción que en agosto último subió al 54 %, mientras que la parte proclive al “olvido” bajó, en igual período, del 40 al 32%, y la de los indefinidos pasó del 10 al 14. Sólo el 8% apoyó la idea de una amnistía para represores y subversivos, y de ése 8, sólo el 2% dijo que la amnistía tiene que aplicarse únicamente a los ilícitos, y el 10% a ambas clases de delitos. En cambio, el 50% se pronunció en contra de cualquier amnistía. Resulta claro que la mitad de la opinión pública no acepta el olvido liso y llano pero también debe tenerse en cuenta que a pesar de la notable publicidad que desde hace un año se viene dando a muchos hechos de nuestro trágico pasado, y a pesar también de haberse producido episodios similares en estos meses, el número de los ‘revisores’ no ha aumentado sensiblemente. Cabe concluir que la nación, en su conjunto, mantiene una opinión cauta, que hace posible, e incluso aconsejable, una solución política como la que propone la Iglesia (toma de responsabilidades por la cúpula inicial del ‘proceso’, condena expresa del sistema represivo empleado y juicio político del Parlamento), en torno de los

delitos de sangre acompañado de una investigación más profunda que de satisfacción al problema de los `ilícitos`. Pero si también se computa la disminución del número de quienes se inclinan por el `olvido`, es evidente que tales fórmulas sólo son factibles en este momento pero no se sabe si lo serán mañana, pues ya se observa una tendencia que aunque lenta apunta a la radicalización. Es necesaria una acción rápida en este terreno”.

El 5 de octubre, en el editorial ESCOLLO CONSTITUCIONAL DE UNA LEY, *La Prensa* generó discurso en el que hizo gala de un análisis ajustado a derecho para la ley de “delitos con motivación subversiva o terrorista” a la que le formulaba varias críticas:

“La ley que regula la investigación y enjuiciamiento de los delitos con motivación subversiva o terrorista, suscita algunas reflexiones críticas, en especial las referentes al procedimiento de la faz instructora.

“Desde luego constituye una ponderable rectificación al régimen la derogación de las normas que establecían la jurisdicción militar para el juzgamiento de civiles. Se restaura el principio de `juez natural` (...).

“Es también aceptable la celeridad que se pretende imponer al trámite de los procesos (...).

“Sin embargo, tan sano principio no puede prevalecer sobre las garantías constitucionales que protegen la libertad y la seguridad de todo ciudadano. En ese sentido encontramos inaceptable las exageradas atribuciones que se confieren a las fuerzas policiales y de seguridad en la prevención e investigación que van desde el allanamiento al arresto (...) sin recaudo de orden judicial (...).

“(...) Anotamos en la parte dispositiva una omisión que contradice el mensaje. Se refiere al reconocimiento médico a los arrestados. Sin embargo, tal control no aparece inserto en ninguno de los artículos.

“(...) Hallamos criticable la facultad atribuida al tribunal de declarar secretas a las audiencias.

“(...) La crítica fundamental es la de las desmedidas facultadas a organismos no judiciales. (...) Nada obstaría a la creación de nuevos juzgados.

“Ya que se ha demorado tanto, nada impide que se demore un poco más para despojar de las graves imperfecciones (a la ley...)”.

El 12 de octubre, en el editorial INACEPTABLE COACCION, partió de la noticia de la aparición de un supuesto secuestrado para **generar** discurso que establecía que la sociedad pensaba lo peor, habida cuenta de otros hechos similares, los cuales –pedía *La Prensa*– debían ser investigados:

“Una muestra del ambiente de inseguridad la ha proporcionado el episodio en que el dirigente salteño del PI (...) al cabo de unos días de presunta desaparición (...) pudo aclararse.

“El dirigente que invocó haber recibido graves amenazas contra su persona y familia decidió ausentarse de Salta trasladándose a San Pablo (Brasil). Desde esa ciudad pudo comunicarse y explicar las razones que lo movieron a expatriarse.

“Si bien la cuestión no tuvo el desenlace fatal que podría aguardarse y que en su momento conmovió a la opinión pública, el episodio contribuye a agravar un estado de intranquilidad y temor. Esto (...) concuerda con la persistente actividad de grupos que al margen de la ley, intentan imponer silencio a voces legítimamente discrepantes u opositoras, sin que encuentren obstáculo para su acción delictiva.

“La circunstancia de que la víctima invistiera la calidad de candidato, torna aún más sugerente la coacción contra él. Ya que habría envuelto un claro propósito de perturbar la campaña. El caso no sería aislado, pues se ha venido repitiendo contra políticos, periodistas y personas con actuación pública.

“Estos sucesos no pueden pasar por alto y requieren ser investigados a fondo, porque erosionan el principio de la seguridad de los ciudadanos y atentan contra el libre ejercicio de los derechos políticos. (...) La opinión sana del país ha expresado ya su más severa repulsa contra esta sedicente labor de demolición de nuestro futuro democrático.

“Aún en el supuesto de que las amenazas no hubieran existido, la repercusión del caso confirma la susceptibilidad de la opinión pública, la que sólo podrá desvanecerse con el esclarecimiento satisfactorio la de todos los hechos análogos”.

El 18 de octubre, en el editorial PROCEDIMIENTO IRREGULAR, generó discurso en el que criticó el modo en que se le tomó declaración a un testigo contra la Triple A, Horacio Paino, a quien no se nombraba en la nota:

“No se ajusta a los procedimientos legales la anómala manera con que se obtuvo la declaración testimonial, en Montevideo, de un argentino presuntamente vinculado a la tristemente célebre organización `Triple A`.

“Según manifestaciones formuladas por el declarante a una publicación uruguaya concurrió a la embajada argentina a instancias de una citación de nuestros tribunales que enviaron `una comisión especial para tomarle declaración`. En la representación diplomática `habría aportado detalles

singularmente esclarecedores sobre el asesinato de Rucci', imputando su planificación al hoy oculto ex ministro López Rega.

“Contrasta la importancia del contenido de las afirmaciones con la inusual forma empleada para recibirlas (...)”.

El 20 de octubre, en el editorial DENUNCIA QUE DEBE INVESTIGARSE, **generó** discurso que condenaba que se hiciera política con los soldados:

“Ha tomado estado público la denuncia de soldados en el sentido de que algunos oficiales de Corrientes les dirigen arengas –escuchadas además por suboficiales y personal civil– en las que emiten juicios contra determinados partidos políticos. Se refieren tildándolos de `agentes de la masonería, el sionismo y el comunismo tercermundista`, y advirtiéndoles sobre el peligro de su doctrina supuestamente subversiva del orden instituido.

“No es admisible que en el cuerpo armado, que debe ser prescindente de toda actividad partidaria, se permita el adoctrinamiento colectivo de subordinados (...).

“Debe investigarse la denuncia y, de confirmarse, sancionar a quienes dieron lugar a ella y tomar las providencias para que no se repitan actitudes tan descomedidas (...)”.

El 23 de octubre, en el editorial SIN ALTERNATIVA, **generó** discurso crítico hacia los partidos que no decían cómo iban a cumplir sus promesas y achacaba al peronismo el quiebre de un modo de administrar el Estado:

“(...) La gravedad del desequilibrio económico, el aislamiento internacional, los enfrentamientos en diferentes estratos sociales, el odio y el resentimiento que exhiben quienes sirven consciente o inconscientemente la causa del terrorismo y la subversión, las inocultables diferencias surgidas entre las Fuerzas Armadas, los privilegios inmerecidos e insoportables, el escepticismo y el temor al porvenir, confirman la agonía del sistema inaugurado hace cuarenta años con el advenimiento de concepciones totalitarias que, en los hechos, transformaron el Estado y la sociedad (...).

“El tránsito hacia la libertad tan ansiada no será fácil y habrá que pagar un alto precio de austeridad y sacrificio, compartidos equitativamente por todos los miembros de la sociedad. Pero habrá que pagarlo si se quiere sustituir ordenadamente el sistema que agoniza, en vez de permitir que se derrumbe barrido por una catástrofe (...)”.

El 30 de octubre, en NUESTRO DESTINO, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que puso en un mismo plano a “terrorismo” y “desaparecidos”. Insistía en ponderar la fórmula de la Iglesia:

“(…) No vamos a elegir un gobierno ni mucho menos destruir otro. Estamos a punto de elegir un destino.

“(…) La enumeración de nuestros males señala los remedios:

“1) Falta de ley y de autoridad institucional, y falta también de valores éticos, que ha derivado en disgregación social y en descomposición del Estado. La tragedia de los desaparecidos y el fenómeno terrorista señalan al próximo gobierno el camino a seguir. En ese sentido, la fórmula de la Iglesia (toma de responsabilidades, por los tres o seis primeros comandantes del proceso, condena expresa del sistema de represión, juicio político a esos militares por el Parlamento y posterior amnistía) parece la más sensata pues restablece el principio jurídico del ordenamiento político y al mismo tiempo salvaguarda las instituciones militares y evita la confrontación sectorial. En tal contexto, el fortalecimiento de los instrumentos legales y operativos –incluida la unificación de los servicios de inteligencia por la Presidencia– para afrontar todo rebrote subversivo imprescindible en este momento, podrá surgir espontánea, fluidamente del mandato constitucional”.

El 30 de octubre, día de elecciones, el editorial EL GOBIERNO DE LAS LEYES **generó** discurso en el que señaló lo que esperaba al futuro gobierno en un país con “heridas” por “divisiones”:

“(…) El periodo constitucional que se inicia será difícil para los gobernantes que heredan una crisis aguda. Las necesidades en general son grandes, las heridas dejadas en la sociedad por divisiones y enfrentamientos están abiertas, la situación exterior del país es compleja y delicada, las Fuerzas Armadas y el Poder Judicial necesitan consideración ecuaníme y apropiada, la educación pública requiere ser renovada y extendida (…).”

El 1º de noviembre, en LA NOCHE DE CUARENTA AÑOS QUE QUEDO ATRÁS, Schönfeld saludó el triunfo de Alfonsín e hizo uso de la misma referencia de Iglesias Rouco acerca del “peronismo”. De paso, en el discurso **generado**, calificó nuevamente a la viuda de Perón como alentadora del “terrorismo”:

“(…) Su supuesta confirmación amplia por la vía electoral en 1973 sucedió en un estado de compulsión psíquica de la nación entera, creado por el

terrorismo y la subversión armada que el propio Perón y su tercera mujer alentaban, dirigían y financiaban (...).”

El 3 de noviembre, el editorial EL CESE DEL ESTADO DE SITIO nuevamente **generó** discurso crítico hacia esa medida de excepción.

El 5 de noviembre, en POLÍTICA DE DILUVIO, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que señaló contradicciones en la esfera pública que servían a la salvaguarda de los militares:

“(...) En busca de la dictadura izquierdista

“Resulta muy ilustrativo que quienes pactaron con algunos jefes militares la ‘no revisión’ de la ‘actuado’ durante los años más tristes de nuestra historia contemporánea se estén aprestando a reclamar un ‘Nüremberg’ al gobierno democrático”.

El 16 de noviembre, el discurso **generado** en el editorial EN EL MARCO DE LA LEY, saludaba que el gobierno que se avecinaba quisiera legislar contra la subversión pero opinaba que no hacía falta derogar la última ley de los militares sino enmendarla:

“(...) Es alentadora la intención de tratar el problema de la subversión, como (el futuro gobierno) lo afirma, ‘con la ley en una mano y la justicia en la otra’. De sus palabras, cabe inferir que no se limitará a una mera labor de demolición de la legislación represiva del régimen militar, cuyo discutible sustento constitucional hemos señalado reiteradamente, sino que se complementará con otros ordenamientos normativos que preserven la estabilidad institucional de todas las formas de violencia.

“No cabe duda de que las actas institucionales sancionadas por la Junta Militar obedecieron en su momento a un propósito tuitivo de valores amenazados por una contingencia de grave emergencia revolucionaria. (...) Su derogación será el corolario de la plena restauración de las formas del estado de derecho (...)

“Se propicia asimismo la anulación de la ley para el juzgamiento de actos terroristas, aprobada a última hora por las actuales autoridades, y su sustitución por otra ‘de carácter democrático’. (...) Pensamos que tal vez hubiera bastado con la supresión o modificación de las disposiciones objetables sin necesidad de su derogación total.

“Es ponderable, además, la decisión de las autoridades electas de proyectar la creación de un cuerpo policial de alta capacidad técnica, para encarar ‘en

primer lugar la prevención del terrorismo, y en último extremo su represión'. Es sabido que el primordial deber del Estado consiste en el mantenimiento del orden público, y la forma más peligrosa de alterarlo es la provocada por la sedicente actividad subversiva (...)"

El 17 de noviembre, en A TIEMPO O DESTIEMPO, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que se resignaba a apoyar la gestión del presidente con el que había tenido un altercado judicial cuando estaba en el llano:

"Este diario y quien esto escribe han defendido siempre y seguirán defendiendo el estado constitucional, y la continuidad, dentro de los plazos legales de todo gobierno que emanado de la voluntad popular, represente a ese estado; lo cual quiere decir que aunque tal gobierno ponga en marcha un programa que poco o nada tenga que ver con nuestras ideas, apoyaremos si no su gestión sí su existencia, en tanto tal gobierno no viole el mandato constitucional, como para desgracia de este país hicieron los gobiernos peronistas y todos los regímenes militares institucionales, en particular el difunto 'proceso' (...)"

El 20 de noviembre, en INTENSA ACCION DESARROLLAN LAS AUTORIDADES ELECTAS, se pasó Revista de la Semana. El discurso **generado** por el diario ponía en el mismo plano las violencias del poder y las de la insurgencia. Teoría de los dos demonios:

"La ley de amnistía

"La consideración, por parte del Congreso, de la ley de amnistía, será un momento crucial para el nuevo gobierno (...) Podrá verse enseguida cuál es la intención real que contiene esta iniciativa; si se trata de cumplir con una mera formalidad o si, por el contrario, se trata de crear un instrumento legal que permita deslindar responsabilidades a lo que quizás pase a la historia como 'la era de la violencia'. La cual se referirá tanto a la violencia desatada por la subversión armada, el terrorismo y la guerrilla, como a la violencia desencadenada por la represión con medios ilegales"

El 27 de noviembre, en VISPERSAS, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que parecía inminente el regreso de la subversión. Un adelanto de lo que serían las usinas de rumores desestabilizadores:

"(...) Falta mucho por saber, qué camino tomará el peronismo, en particular de cara a la labor de captación que las organizaciones izquierdistas desarrollan

sobre sus bases. Al amparo de la nueva guerra fría entre el Este y el Oeste, tal captación podría vincularse con una franca subversión. Tenemos un documento reservado sobre este asunto, elaborado hace un mes por varios organismos de las Fuerzas Armadas. Dice:

“Actualmente, la acción subversiva se ha concentrado en el robo de armas a personal policial y militar, en las campañas de las autodenominadas organizaciones de derechos humanos y en la infiltración de los diferentes ámbitos del país, en especial el cultural y los medios de comunicación (...)”.

El 30 de noviembre, en HISTORIA, Iglesias Rouco **generaba** discurso en el que resumía lo que se le avecinaba al nuevo presidente como corolario de la revisión del pasado:

“Durante los tres primeros meses de gobierno, (...) Alfonsín deberá afrontar:
“2) El retorno a la Argentina de buena parte de los jefes de las organizaciones subversivas, junto con el de sus publicaciones y declaraciones (más fotografías en la prensa), que habrá de coincidir con el de la puesta en marcha del aparato judicial y político constitucional por la tragedia de los desaparecidos, y las inevitables convulsiones que esa ‘revisión’ causará en el seno de las fuerzas armadas y en las policías (...)”

Ese día 30, el editorial SERVICIOS ILEGALES E INNECESARIOS **generaba** discurso acerca de los servicios de inteligencia en la Capital y en la provincia de Bs. As.:

“Los llamados servicios de ‘inteligencia’, eufemismo con que se suelen disfrazar las tareas de información confidencial y de espionaje, constituyen acaso una necesidad de los estamentos para resguardar su propia seguridad.

“(...) Es loable la categórica decisión de funcionarios de suprimir y dismantelar anómalos organismos”.

El 3 de diciembre, en BRAZOS DE UNA EXPANSION, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que escribió como si estuviera a una semana de la asunción, no de Raúl Alfonsín, sino de Videla:

“Hace días analizamos el proceso de expansión soviética en diez países del tercer mundo (...).

“El terrorismo

“Vale la pena examinar esta metodología, pues es la que los soviéticos usaron en la Argentina, y la que utilizarían aquí en el porvenir inmediato.

“A partir de comienzo de la década de 1970, la URSS comenzó a alentar en la Argentina, por medio de Cuba, la acción de diversas organizaciones subversivas (...).”

El 3 de diciembre, en NUESTRO AMIGO BOB, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que encomió la labor de Robert Cox, con quien intentaba coincidir; y dejaba planteado que, con el desprestigio de las Fuerzas Armadas, “ganó la subversión”:

“(...) Bob Cox ha sido, es, uno de los muy contados argentinos que más y mejor ha trabajado por esta tierra. No sorprende que su vida y la de los suyos hayan corrido tantos peligros (...).

“En momentos en que la Argentina se apresura a reordenar el pasado con el fin de abrir camino al porvenir, esta breve visita de Bob sirve de señal para la memoria. Antes de que nadie hablara, antes de que nadie siquiera prestara atención a la tragedia más compleja de la Argentina contemporánea, Cox supo medir no sólo sus dimensiones reales sino sus efectos políticos de largo plazo. Los primeros desaparecidos de 1974, 75 y 76 no fueron para él bandera política, ni recurso periodístico, ni siquiera alimento de la desesperación o motivo de justa ira, sino preocupación, alarma por la suerte del Estado que los estaba produciendo. Sabía que el exterminio decretado por el gobierno peronista y confirmado, digámoslo así, por los jefes militares del 24 de marzo, llevaba en sí la semilla de la destrucción de las instituciones, incluida la de las propias fuerzas armadas, de modo que al final, la guerra sucia representaría, al margen de sus resultados militares, la victoria de la subversión, como así ocurrió”.

El 7 de diciembre, en AUTORIDAD Y EJECUCION, Iglesias Rouco **generó** discurso en el que llamó reiteradas veces a que la revisión del pasado reciente llevara el menor tiempo posible, a riesgo –decía– de “desestabilización”. Era la última advertencia antes de la asunción del gobierno democrático:

“Los desaparecidos

“La cuestión de los desaparecidos y el reordenamiento económico conforman quizás los desafíos más urgentes (...) en cuanto a los desaparecidos, las decisiones deben recoger, en nuestra opinión, los siguientes elementos de juicio:

“Cuanto más se prolongue el proceso de ‘revisión’, más se desarrollarán los factores de desestabilización.

“Es imperativo reinsertar cuanto antes a las instituciones, incluidos los militares en el principio de la ley y la responsabilidad.

“La vulneración de tal principio aparece perfectamente clara en la cúpula que determinó en forma institucional, el método represivo a seguir, que produjo los desaparecidos.

“Al margen de las mayores o menores responsabilidades que se quieran hacer recaer en quienes cumplieron las órdenes impartidas, la acción judicial sólo podrá sustentarse en denuncias que no representan mayores elementos de prueba o que permitan una condena, puesto que a esta altura las investigaciones sólo podrían alimentarse de más declaraciones. La intervención de los tribunales ordinarios en este nivel de responsabilidades (no hablamos de los llamados ‘excesos’) sólo conduciría así a un callejón que sin satisfacer las exigencias de la justicia abriría camino, a) a una situación de inestabilidad y tensión permanente dentro de las Fuerzas Armadas, y a la consiguiente desestabilización del proceso democrático; b) a toda clase de maniobras con finalidades políticas personales como sucede en las guerras civiles, pues bastaría una simple denuncia para colocar a cualquier militar o policía en la picota, con grave perjuicio de las instituciones que se pretende rescatar. Salvo aquellos casos de ‘exceso’ o en los que los tribunales encuentren indicios más sólidos que los de las simples denuncias este capítulo de la tragedia ha de cerrarse en el menor tiempo posible.

“Aparte de la acción judicial contra los responsables institucionales, será conveniente que las Fuerzas Armadas tengan participación en el proceso por medio de sus tribunales de honor o de guerra.

“Es imprescindible que toda iniciativa en el terreno de los desaparecidos pongan acento no sólo en las personas sino en la enormidad del sistema puesto en marcha en la Argentina, sólo factible a causa de la deformación de la cultura y de la vida política después de 1930 ó ’45, en ese sentido es necesidad que se establezca la co- responsabilidad de la inmensa mayoría de los argentinos de todos los sectores cuya actitud e indiferencia dio alas a estos métodos represivos, como en su momento igual actitud se las dio al terrorismo.

“A partir de la condena sin remisión de ese sistema por medio de una declaración expresa de todos los grupos representativos, comprendidas las instituciones militares y de seguridad, el poder político debe proporcionar al país y a las familias de las víctimas toda la información que obre en su poder. En ese aspecto, siempre será poco lo que se haga. Pero insistimos, es fundamental que se acorte el “tiempo” que se resuelva a plazo fijo todo el conjunto de la ‘revisión’. Las naciones no deben olvidar, pero tampoco vivir atadas a su pasado”.

CLARIN

1976

Horas después del Golpe del miércoles 24 de marzo, el diario salió con esta portada: La foto del helicóptero recortada y montada sobre la imagen de la Plaza de Mayo con medio centenar de mujeres y el epígrafe: “sólo unos pocos adictos a la ex presidente se congregaron anoche en la Plaza de Mayo”. El título, NUEVO GOBIERNO, ocupaba más de un tercio de alto y todo lo ancho de la portada. Su bajada decía: *La prolongada crisis política que aflige al país comenzó a tener su desenlace esta madrugada con el alejamiento de María E. Martínez de Perón como presidente de la Nación. En las próximas horas, asumirá el gobierno una Junta Militar integrada por los comandantes generales y presidida por el teniente general Jorge Videla. La ex mandataria fue trasladada e helicóptero desde la Casa Rosada hasta el Aeroparque y allí embarcada en un avión que partió hacia el sur. Será alojada en El Messidor.*

Al pie, la portada llevaba como segundo título CALABRO ENTREGO LA GOBERNACION. Su bajada informaba: *El gobernador de la provincia de Bs. As, Victorio Calabró, hizo entrega de esa administración pública al comandante de la 10° brigada de Infantería, general Adolfo Sigwald. La ceremonia se realizó esta madrugada en la Casa de Gobierno de La Plata. Por otra parte, se informó que por la red provincial de radiocomunicaciones se instruyó a los intendentes de las municipalidades a que entregaran las comunas a las autoridades militares locales.*

En una falsa doble de páginas 2 y 3, el diario publicó un artículo titulado LAS FF.AA. ASUMEN HOY EL GOBIERNO, con esta bajada: *Las Fuerzas Armadas se harán cargo hoy del gobierno de la Nación ante el evidente vacío de poder existente. La determinación fue conocida en la madrugada de hoy tras la detención y el traslado al sur del país de la presidente Maria Estela Martínez de Perón. Los comandantes se reunieron con el ministro de Defensa. Sobre medianoche, la señora de Perón abandonó la Casa de Gobierno en helicóptero. La máquina la transportó hasta el Aeroparque. Desde allí, un avión de la Fuerza Aérea la llevó presumiblemente con destino a Neuquén.*

En recuadro de página 3, se leía, bajo el título LA CULMINACION DE UN PROCESO, esta bajada, en la que **justificaba** el Golpe: *La decisión de tomar el poder por las FFAA no toma de sorpresa a los observadores políticos y desde hace 48 horas tampoco a vastos sectores de la opinión pública. Fue la culminación de un largo proceso, durante el cual los mandos castrenses*

decidieron prepararse para dar este trascendental paso, en caso de que el proceso tomase un rumbo que pusiera en peligro la integridad nacional.

En página 4, el diario publicó una nota titulada NERVIOSAS GESTIONES DE LOS GREMIALISTAS, y en la bajada explicaba: *Los directivos de la CGT que no salieron del país, junto con representantes de las organizaciones gremiales confederadas, fueron sorpresivamente convocadas por el ministro de Trabajo, con quien examinaron la situación institucional. Lorenzo Miguel aconsejó una estrategia basada en que el movimiento obrero debe apoyar “hasta las últimas consecuencias” el gobierno encabezado por la señora de Perón, y anunció la expulsión del sindicalista Ricardo De Luca, quien había desautorizado una supuesta actitud de resistencia al pronunciamiento militar.*

En página 5, apareció una solicitada titulada ¡SE TERMINO!. Aunque, sin duda, fue contratada mucho antes del Golpe, llevaba la firma de la Asociación Argentina de Productores de Huevos y otras similares respecto de la escasez del producto. “Nuestra paciencia fue colmada por las demostraciones de incapacidad de los funcionarios...”, decía.

El editorial del 24, titulado EL GOBIERNO HA CESADO, **amplificaba** los sintagmas empleados por la dictadura para definir al último gobierno democrático:

“La gravísima crisis que afecta a todos los sectores de la vida nacional tiene ahora un dato que emerge con dramática crudeza: el gobierno ha cesado. La estructura destinada a imprimir dirección a los asuntos, dar soluciones a los problemas, administrar los recursos del Estado y garantizar el orden público ya no parece estar capacitada para cumplir esas funciones. Abrumado por la descomunal dimensión de las dificultades actuales y desconcertado por el fracaso sucesivo de las inocuas recetas intentadas para superar una crisis que en gran medida contribuyó a desatar, el gobierno asiste paralizado al derrumbe final de las esperanzas depositadas en él hace menos de tres años.

“Y es así como se asiste, sin que se atine a remediarlo, a un descalabro económico sin precedentes. La Argentina en ese terreno marcha a la deriva, sin plan conocido y sin que se advierta una efectiva intención –para no hablar de capacidad– de formularlo. La cesación de pagos externa es una posibilidad cierta. Los precios internos suben en un mes lo que en otros países no alcanzan a subir en muchos años. Todo el aparato productivo amenaza detenerse mientras los esfuerzos se derivan hacia la especulación. Seis ministros de Economía, algunos de ellos responsables directos de la crisis, demostraron su perfecta incapacidad para comprender la naturaleza de nuestros problemas económicos.

“La inoperancia oficial no se agota en el campo económico. También marcha a la deriva todo lo relacionado con la seguridad. Los atentados diarios siembran la muerte ante la impotencia de un gobierno que no parece determinado a asumir el monopolio de la fuerza y a ejercerlo para restaurar de una vez por todas, la tranquilidad pública.

“El Congreso Nacional, incapaz de aportar correctivos a la errática y desfalleciente actividad del Poder Ejecutivo, ya no funciona como tal. Importantes proyectos duermen en las distintas comisiones. Entre ellos se encuentran la Ley de Presupuesto y la de Defensa, cuya sanción se estimaba, como es lógico, materia de urgencia. Diputados y senadores han abandonado el palacio de las leyes como queriendo sustraerse a los efectos del desastre.

“Los máximos dirigentes sindicales muchos de los cuales resultan corresponsales de lo que sucede, también son contagiados por el desconcierto. Algunos de ellos están fuera del país. Otros esperan el milagro de que una disciplina gremial inexistente sirva para salvar en última instancia sus posiciones amenazadas.

“Al mismo tiempo, la clase política procura componentes inoperantes orquestando multipartidarias reuniones que fracasan incluso antes de que puedan realizarse. La irrealidad domina todas esas maquinaciones destinadas a concertar acuerdos electorales que aseguren otro término de vida a dirigentes perimidos y a partidos obsoletos. Nada de esto tiene vinculación con la profunda realidad de la crisis, circunstancia que llegaría a conferir a esos manejos connotaciones risibles, si no fuera por la gravedad dramática del momento.

“El gobierno asiste resignado a este espectáculo. Ya no es una fuente de poder sino una estructura formal, un organigrama sin vida ni contenido. Nadie espera de él la redención o la rectificación salvadora. Y por eso, en cuanto a los efectos prácticos de su función institucional, puede afirmarse sin mayor margen de error que el gobierno ha cesado”.

El 25 de marzo, en portada, *Clarín* tituló LAS FUERZAS ARMADAS EJERCEN EL GOBIERNO. La volanta decía *Total Normalidad*. Y la bajada, junto a la foto explicaba: *Los comandantes generales Videla, Massera y Agosti, durante el acto de asunción del gobierno nacional por parte de los miembros de la Junta Militar. La primera jornada del nuevo régimen transcurrió con absoluta normalidad. La actividad industrial y comercial se desarrolló sin inconvenientes y las calles del centro de Bs. As. (foto abajo) mostraron su aspecto habitual.*

En páginas 2 y 3, se publicaba una nota titulada PRESTO JURAMENTO LA JUNTA DE COMANDANTES. En la bajada se leía: *En una sobria*

ceremonia con marco estrictamente castrense a las 10, juraron como integrantes de la Junta Militar los comandantes generales de las tres fuerzas. El presidente del Colegio de Escribanos de la Capital Federal leyó el acta del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional y a continuación los comandantes generales prestaron juramento y rubricaron el documento. Todo duró 15 minutos.

En página 8 de esa edición, el título a 6 columnas fue HAY TOTAL NORMALIDAD.

El editorial de ese día, titulado UN FINAL INEVITABLE, repetía una lista de críticas a los derrocados y **generaba** discurso al saludar una “nueva etapa con renacidas esperanzas” llevaba a cabo con “virilidad”:

“Hace poco, nos interrogábamos acerca del rumbo que se estaba imprimiendo a la República. Y al plantear ese interrogante, al preguntar adónde se está llevando al país, realizamos desde esta columna un apretado análisis de la situación nacional del momento y formulamos un llamado a la reflexión que asumía el carácter de constructiva advertencia.

“No fuimos, sin embargo, los únicos en hacer llegar la creciente preocupación de un pueblo que veía frustradas sus expectativas. Desde otros medios de prensa y desde distintos sectores de opinión se alzaron voces que señalaban la necesidad de una urgente rectificación en los métodos de gobierno, al tiempo que reclaman una acción efectiva para superar la crisis que amenazaba destruir las bases materiales del país y disgregar de manera irreparable el ser nacional.

“El Gobierno surgido el 25 de mayo de 1973 prefirió no atender esas justas críticas, persistiendo en el curso suicida que terminó por llevarlo a su desaparición. Únicamente en los momentos de máxima tensión prestó oídos a las sugerencias que le llegaban. Pero, aún en ese caso, eligió aceptar sólo aquellas que significaban apenas una modificación de los aspectos formales de su gestión. Se intentaron así, como recursos salvadores, aperturas al diálogo y hasta solapados acuerdos electorales con fuerzas políticas que también visualizaban la vigencia de las instituciones como el simple cumplimiento de los plazos y la observancia estricta de una legalidad sin contenido.

“Mientras tanto, la enfermedad que carcomía progresivamente todos los resortes vitales de la Nación, seguía haciendo su obra. La economía del país mostraba con la claridad de la evidencia haber entrado en la etapa vecina al colapso total. La violencia subversiva incrementaba su accionar criminal en la forma intolerable sin que se atinara a ordenar las medidas adecuadas para exterminarla y sin que se pusiera de manifiesto la firme voluntad de asumir la

dura responsabilidad del combate. La corrupción se instaló en los estamentos del Gobierno trepando hasta los más altos cargos, al mismo tiempo que una política económica insensata a la estipulaba en los negocios privados, donde se premiaba la maniobra especulativa y se castigaba a quienes aún persistían en invertir en las áreas productivas.

“Nada de ello indujo al Gobierno a operar el indispensable cambio de rumbo. Por lo contrario, su inexplicable adhesión a políticas que demostraron reiteradamente su inoperancia para resolver los problemas nacionales, lo fue despojando de la imprescindible utilidad institucional que justificaba su existencia. Al final del proceso y extinguida en la práctica su legitimidad, sólo quedaban las apariencias formales del poder. Ayer mismo, pocas horas antes de que se dispusiera su relevo, subrayábamos desde esta misma página esa circunstancia verificable por todos: en cuanto a los efectos prácticos de su función institucional, dijimos, el Gobierno ha cesado.

“Se abre ahora una nueva etapa con renacidas esperanzas. Y, si bien el cuadro que ofrece ahora el país es crítico, no debe olvidarse que todas las naciones tienen sus horas difíciles y que el temple de sus hijos es capaz de levantarlas de su ruinoso caída. La Argentina ha llegado a la hora en que necesita de la virilidad, la lucidez y el trabajo de sus habitantes y, por sobre todas las cosas, de la inteligencia, el coraje y la determinación de sus gobernantes”.

El 26 de marzo, el diario publicó en portada que LA JUNTA ES EL ORGANISMO SUPREMO DEL ESTADO. Y la volanta explicaba que *Será presidente un alto jefe militar. Reproducía* información militar al señalar que, según el reglamento de la Junta Militar, ésta “será el órgano supremo del Estado encargado de la supervisión del estricto cumplimiento de los objetivos establecidos”; Sus miembros durarían tres años y designarían Presidente de la Nación a un oficial superior. Además crearían una Comisión de Asesoramiento Legislativo.

En la foto principal de tapa se veían varias armas largas sobre una mesa y llevaba por título UN ARSENAL EN BIENESTAR SOCIAL. *Gran cantidad de armas fueron descubiertas en los sótanos del edificio sede del Ministerio de Bienestar Social. Integran el lote pistolas de grueso calibre y ametralladoras de sofisticado diseño y alta capacidad de fuego, en modelos desconocidos hasta ahora en nuestro país,* revelaba la bajada.

Informaba además que EL DERECHO DE HUELGA QUEDÓ SUSPENDIDO TEMPORARIAMENTE.

En páginas interiores, **reproducía** datos económicos que parecían avalar el respaldo exterior al Golpe:

“Favorable repercusión tuvo en el exterior la asunción por parte de la Junta Militar del gobierno de la Nación. Quizás el mejor indicador se reflejó en el mercado de cambios de Montevideo donde el peso argentino experimentó ayer un alza del 15% con respecto a la jornada anterior (...)”.

El 26 de marzo, el editorial UN BUEN PUNTO DE PARTIDA, generó discurso al emplear adjetivos calificativos favorables a los militares y opinar que era “la hora del acierto”:

“Ayer nos referíamos a las características que asumía el derrumbe del gobierno nacido el 25 de mayo de 1973. Afirmábamos que la persistencia en aplicar políticas que lo llevaban a la ruina despojó de toda utilidad práctica a su función institucional. Y así, en vísperas del cambio registrado en la madrugada del 24, el gobierno se había reducido al límite de una simple abstracción.

“Esa circunstancia, unida al desencanto provocado por la acumulación de tanto desacierto, explica la notable ausencia de reacciones en su favor que pudo comprobarse en el momento mismo de la desaparición de un Gobierno que se titulaba a sí mismo popular. A este extremo quedaron reducidos los siete millones de votos que en su oportunidad respaldaron los momentos iniciales de la gestión del régimen ahora desaparecido. Es ésa una experiencia que deja bastante materia para la reflexión.

“Y aunque resulte indudablemente negativo el hecho de que el país se haya visto conducido a situaciones tan críticas, hasta el punto en que se hiciera necesaria la sustitución de sus gobernantes, conviene señalar como dato auspicioso la forma en que dicha sustitución fue operada. El país intuía, a través de los evidentes síntomas de descomposición, que la intervención de las Fuerzas Armadas era inexorable. Y dado el clima de violencia y de indisciplina que reinaba, a lo que se sumaban concretas amenazas de resistir el cambio proferidas desde algunos sectores cercanos a la conducción gubernamental, se temía que la hora de la caída inevitable fuera también la de un inútil enfrentamiento.

“Nada de ello ha ocurrido. La acción de las Fuerzas Armadas se ha caracterizado por una ponderada precisión de la que ha estado ausente la prepotencia revanchista o la innecesaria utilización de la fuerza. Las tareas normales de la población fueron apenas interrumpidas y sólo se mantienen restricciones indudablemente necesarias. El pueblo parece haber comprendido y acatado la necesidad del cambio.

“Es así que las fábricas no han parado y no se ha hecho necesario ocuparlas para asegurar su funcionamiento. El sistema de transporte cumple su función. En la calle, el ciudadano se desplaza como todos los días. La sobriedad impresa a la acción militar ha contribuido a obtener este resultado y a crear la imagen de un ejercicio sereno del poder. El resto lo ha hecho la convicción de que el cambio resultaba necesario y el anhelo de que lo sucedido señala un rumbo positivo.

“Así parece haberlo entendido también la opinión internacional, en que se registran reacciones favorables y desde donde llegan sucesivos reconocimientos del nuevo gobierno por parte de las naciones extranjeras.

“Todo ello indica que nos encontramos en un punto bueno de partida. La situación, como lo hemos afirmado reiteradamente, no deja de ser grave. Los problemas se han venido acumulando y su solución requiere los mejores esfuerzos de inteligencia y de carácter. Pero el reemplazo del elenco gubernativo y la sustitución de un régimen agotado, abren perspectivas en las que es dable depositar la hasta ahora defraudada confianza de los argentinos.

“Queda por añadir que es ésta la hora del acierto. Los márgenes del error han sido reducidos por el tiempo perdido y por la agravación de todos los datos de la crisis. Por ello, se hace indispensable no equivocarse esta vez el diagnóstico y proceder a erradicar, de una vez por todas, las trabas que afectan nuestro crecimiento y los vicios que minan la voluntad de avance de la Nación”.

El domingo 28, el diario tituló en tapa LA JUNTA MILITAR YA FUE RECONOCIDA POR TREINTA y DOS PAISES. En página 4, publicaba un PERFIL DEL NUEVO PRESIDENTE. Ya en la bajada **generaba** discurso favorable a la figura de Videla al afirmar que : *El teniente general JRV, que asumirá mañana la Presidencia de la República, es una de las figuras más destacadas de su promoción en el Ejército. Unánimemente respetado por sus calidades profesionales, fue el inspirador de la posición de la fuerza de estricta prescindencia política, en horas difíciles para el país. También, quien midió los riesgos de una decisión trascendente tomada sólo cuando se presentó la posibilidad cierta de la desintegración nacional, último límite fijado para la actitud castrense de no intervenir”.*

En el editorial EL MOMENTO PRECISO, discurso que celebraba que el Golpe no se hubiera hecho esperar:

“Descartada como alternativa válida la corrección de la crisis por vía institucional, no faltó quien sugiriera demorar la intervención de las Fuerzas

Armadas. Conforme a esta propuesta, debía esperarse un mayor deterioro de la situación en su aspecto económico y sus consecuencias políticas sociales. A la hora de preceder, no debía quedar duda alguna, en ningún espíritu, sobre la necesidad de actuar drásticamente. Los protagonistas debían ser conducidos al poder por un clamor generalizado que abarcara la totalidad de los sectores sociales. Se trataba de aplicar férreamente el remedio de una vez para siempre. ¿A qué costo? Quien se hizo vocero de esta variante pronosticaba con fácil acierto un estallido catastrófico de la economía en breve término. Por eso, la demora no tenía justificación histórica posible. Se apoyaba en la preservación del prestigio de quienes más temprano o más tarde debían actuar, aunque la tardanza acarrearla la profundización del drama nacional hasta que se consumara la desintegración del Estado. Una mera especulación política se colocaba por encima del supremo interés nacional. Quien sugería semejante estilo adoptaba una posición simétrica a la de los defensores de la institucionalidad a cualquier precio o, lo que es más grave, a la especulación electoral a 10 meses vista, en medio de la crisis más profunda que haya conocido el país (...). En estas condiciones no cabían –felizmente no cupieron– las especulaciones.

“(...) El pasado quedó atrás pero nos ha dejado la pesada herencia de la guerrilla y del terrorismo. Erradicarlos es, en primer término, una labor de orden que debe darse dentro del contexto de una política de fondo que desaliente la violencia. Por ello se hace necesario volver la vista al pasado inmediato y revisar las destruidas estructuras éticas y materiales que hacen posible la convivencia en paz (...)”.

El 29, en el editorial EL ORDEN Y LA SEGURIDAD, *Clarín* generó discurso al afirmar que “el Estado debe recuperar el monopolio de la fuerza”:

“La Junta Militar, entre las medidas dadas a conocer, ha dispuesto que aquellas personas que tengan armas o explosivos deberán entregarlos (...) Mediante otra disposición se limitaron las funciones de las empresas que prestan servicios de seguridad, las que deberán registrarse y pedir la habilitación de la Policía Federal. Estarán obligadas a solicitar autorización para cada oportunidad en que sean contratadas.

“Estas resoluciones coinciden con el hallazgo de arsenales en reparticiones públicas y privadas. (...)”

“Durante los últimos tiempos era corriente el espectáculo de vehículos sin ningún signo de identificación oficial recorriendo las calles de la ciudad mientras hacían sonar estridentes sirenas en medio de una ostentosa exhibición de armamento. Ninguno de ellos respetaba las señales de tránsito (...)”

“También eran conocidas las modalidades que asumía la protección de personas que, por su posición, resultaban vulnerables al ataque subversivo. (...) Se llegó a emplear verdaderos ejércitos particulares que sobrepasaban de lejos lo que resultaba admisible y juicioso.

“Resulta así oportuno y acertado terminar con ese calamitoso estado de cosas. Para pacificar los espíritus (...) es necesario desarmar primero a las personas. El Estado debe recuperar el monopolio de la fuerza y ejercer sus responsabilidades (...)

“Este es el sentido de las resoluciones comentadas las cuales deben computarse como decididos aciertos, largamente esperados por una opinión alarmada por la proliferación de bandas armadas”.

El martes 30 de marzo, en portada, además de la foto sobre la asunción se publicó una segunda foto donde se veía una valla que dividía a la gente de los policías, bajo el título EN PLAZA DE MAYO. La bajada explicaba que *“Numerosas personas se dieron cita para seguir las alternativas de la ceremonia que se estaba cumpliendo en la Casa Rosada. Se entonó el Himno y se dieron vivas a la Patria y a las nuevas autoridades”*.

El editorial de ese día, REDIMENSIONAMIENTO DEL ESTADO, **generó** discurso al llamar a usar los “adecuados medios represivos”:

“El ‘PRN’ (...) lleva implícito el propósito de rehabilitar al Estado. El mismo acto fundacional de un nuevo orden (...) contiene el comienzo del proceso de rehabilitación.

“(...) El Estado en los últimos tiempos (...) se manifestó incapaz para formular los objetivos de la comunidad (...). Careció de eficacia como responsable del orden y la seguridad, hasta el punto de no manejar ya el monopolio de la fuerza que le disputaron los grupos subversivos, tanto los de la guerrilla como los que se atribuyeron propósitos represivos.

“La marcha hacia el colapso estaba predeterminada en estas contradicciones. Todas quedan resumidas en la desigual eficacia de los factores de poder del Estado frente a la subversión. Mientras las Fuerzas Armadas libraban duras batallas, carecieron de una retaguardia económico - social congruente con su esfuerzo. (...)

“El ejemplo es válido (...) en la medida en que la subversión, que se apoya en los déficit de la acción política concreta, que no ofrece perspectiva de solución a los problemas de la comunidad, constituye un elemento disociador. Su auge se extiende desde las manifestaciones de la guerrilla urbana y rural

hasta los establecimientos fabriles y culturales (...) focos que obligan al Estado a actuar con claridad de objetivos, además de poner en función.

“El papel del Estado trasciende la necesidad de orden y seguridad como Nación (...)”.

Clarín editó ese día una EDICION INTERNACIONAL para la semana del 30 al 5 de abril.

El 1° de abril, en el editorial EL MENSAJE PRESIDENCIAL, **amplificó** palabras de Videla:

“(...) Aunque resulta innecesario justificar las motivaciones de la acción militar del 24 de marzo –porque nada fue más evidente que la incapacidad del anterior gobierno para modificar el rumbo que nos conducía a todos al desastre– ha sido oportuno que el país escuchara las explicaciones de su nuevo presidente. Ellas ratificaron el hecho conocido de que las Fuerzas Armadas no han interrumpido el proceso que se venía desarrollando sino cuando tuvieron el conocimiento de que se hallaban agotados todos los recursos susceptibles de operar la indispensable rectificación.

“(...) El esfuerzo del nuevo gobierno estará centrado en operar la reorganización nacional (...) En primer lugar, le tocará ejercer el monopolio de la fuerza y cumplir sus funciones de seguridad interior. De más está decir que esa fuerza será empleada sin vacilaciones en el combate frontal contra la delincuencia subversiva en cualquiera de sus manifestaciones”.

El 2 abril, en portada, publicó una nota que informaba que ANUNCIAN LAS MEDIDAS ECONOMICAS. A partir de ese momento, los comentarios editoriales de *Clarín* tuvieron a la economía como un tema casi excluyente.

El 14 de abril, en el editorial RITMO y ACCION DE GOBIERNO, **generó** discurso al proponer “serenidad y paciencia” ante el proyecto de los golpistas:

“(...) Las actividades y las palabras del gobierno autorizan a pensar que se propone efectuar un tratamiento integral de nuestros males. De esa perspectiva, y con esa seguridad, resulta plausible el ejercicio de la serenidad y la paciencia recomendada anteayer por el teniente general Videla (...)”.

El 19 de abril, el editorial llevó un título transparente: LA NECESIDAD DEL CAMBIO, en el que **justificaba** el golpe:.

“El presidente de la Nación dirigió un mensaje con motivo de la Semana Santa (...). El teniente general Videla precisó con nitidez cuatro objetivos (...).

“Expresó que el país marcha hacia un cambio en profundidad que afecta los dominios moral, político, económico y social (...).

“El país ha venido soportando graves y repetidas situaciones de crisis que han puesto en peligro la cohesión nacional y resquebrajado sus bases materiales y morales (...).

“(...) Resulta oportuno que el Presidente haya reiterado la necesidad del cambio como consigna (...)

Sólo esa transformación habrá de romper el círculo vicioso que nos mantiene en el estancamiento”.

El domingo 25 de abril, en el editorial LA CLAVE DE LA CRISIS, a un mes del Golpe, criticaba al gobierno derrocado, **justificando** nuevamente la toma de poder militar

“El que corre es tiempo de actuar. (...) El análisis crítico de los actos de gobierno, como instrumentación adecuada para alcanzar los fines propuestos al país por sus FFAA corresponde principalmente, y en una primera etapa, a su propia esfera. Ello sin perjuicio de la obligación ciudadana de colaborar con las autoridades, observando aquello que esté mal y sea subsanable.

“El diagnóstico general está hecho y aceptado: vacío de poder, inmoralidad generalizada, pérdida de representatividad de cúpulas sectoriales igualmente alcanzadas por la corrupción, demagogia extrema, quebranto económico. Por cada una de estas vertientes debía desembocarse en la ruptura del orden institucional clásico. Tanto más al darse la suma de ellas y en grado superlativo (...).”

El 10 de mayo, en el editorial LA PUBLICIDAD Y EL PAÍS, **generó** discurso al proponer poner a todo el país detrás de la dictadura:

“En pocos días se reunirá en Bs. As. el 25° Congreso Mundial de Publicidad (...).

“La totalidad de las naciones que recibieron auspiciosamente la instauración del nuevo sistema tendrán oportunidad de visualizar y evaluar al país en el esfuerzo de reorganización, recuperación y corrección hacia nuevas etapas. Esta circunstancia constituye también un desafío; pero en tal sentido el reto es para el país todo, no para un sector”.

El 11 de mayo, en el editorial LAS PROVINCIAS Y LA NACION, **generó** discurso en el que saludaba el empeño militar:

“No obstante el empeño puesto por las Fuerzas Armadas en preservar de toda grandilocuencia los móviles y fines del movimiento del 24 de marzo, los temas mayores de la Argentina se hacen presentes en la empresa concreta de reordenar el Estado y dar bases materiales a la independencia nacional (...)”.

El 13 de mayo, se publicó un artículo en la página 2, sección Política, titulado VIDELA HABLO DE LA PARTICIPACION EN EL PROCESO, en el cual se **reprodujo** el discurso completo de Videla en el que pedía a la población “comprensión” para la “respuesta institucional que han tenido que dar las Fuerzas Armadas”. El artículo se titulaba VIDELA REVELÓ LOS OBJETIVOS POLÍTICOS DEL GOBIERNO Y DIJO QUE HABRÁ PARTICIPACIÓN. Entre otras cosas, afirmaba que “Lejos de nuestro ánimo y espíritu estaría pensar en tener una prensa complaciente y no objetiva”.

El 14 de mayo, en el editorial LOS MEJORES HOMBRES, **generó** discurso en el que se refirió a los usurpadores del gobierno:

“Las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior a los gobernadores para la designación de intendentes son tan precisas como esclarecedoras. Las tres condiciones requeridas, honestidad, idoneidad y prestigio constituyen pautas inequívocas que rechazan toda discriminación ‘contra ninguna militancia cívica o sector social alguno’ (...)”.

El domingo 16, en PRONUNCIAMIENTO DE LA IGLESIA SOBRE EL PROCESO, de portada, editó esta bajada: *El episcopado argentino difundió ayer una Carta Pastoral en la que se señala el deber del Estado de ejercer su autoridad. Se previene contra el error de esperar soluciones a la crisis en un mes de gobierno, pero asimismo se advierte sobre la posibilidad de excesos por afán de seguridad.* La nota era desarrollada en páginas 2 y 3.

El 18 de mayo, en el editorial EL BIEN COMUN, comentó el documento del Episcopado, algunos de cuyos término era puesto sin comillas, como si el diario los hiciera propios, **amplificándolos**, lo que era un contraste con la mayor parte del texto, en el que –del mismo modo que haría el periodista Ignacio López– se citaba todo el tiempo con comillas:

“Al concluir la asamblea plenaria del Episcopado se conoció su muy significativo documento. Sus términos resultan especialmente didácticos en un momento crítico de la vida nacional. Se inscribe como instrumento práctico, en tanto guía espiritual, orientando la acción del Estado y de los distintos sectores de la comunidad (...).

“El compromiso con la hora presente parte de la situación superada el 24 de marzo. La extrema gravedad que revestía requiere un análisis que ya ha sido hecho. Ahora se trata de obrar de aquí en más (...).

“La justificación histórica del proceso que vive nuestro país no sólo se fundamenta por el término que puso a una determinada situación de cosas, sino también por la implementación adecuada a su acción política en la prosecución del bien común de toda la Nación. Sin embargo, –reflexiona el documento–, el daño inferido es tan grande que sería utópico y, seguro, contraproducente pretender desde ya un ‘goce del bien común y un ejercicio pleno de los derechos como en épocas de abundancia y paz’. La solución se alcanzará en la medida en que todos procuren el cumplimiento estricto de sus deberes y, al mismo tiempo, comprensivo de los errores cometidos por los otros, para los cuales se reclama tolerancia. (...) La pastoral recorre el índice de errores (...) De la misma manera, señala cuándo el error se transforma en condenable pecado. Para guía de todos, proporciona un principio de validez universal: ‘hacer del bien común el criterio que interpele la conciencia de los ciudadanos y de las autoridades’”.

El 19 de mayo, el recuadro titulado NUEVO PRONUNCIAMIENTO, llevaba como bajada: *El objetivo de evolucionar hacia una demolición de los vicios y errores del pasado, fue reiterado ayer por el presidente de la Nación en el acto inaugural del 25° Congreso Mundial de Publicidad. Dicha afirmación, así como la proclamación de un absoluto respeto a los derechos humanos adquiere especial significación teniendo en cuenta el auditorio a que fueron dirigidos, un verdadero foro internacional”.*

El 20 de mayo, en nota recuadrada VIDELA y LOS ESCRITORES, resumía en bajada: *Almorzó ayer el Presidente, teniente general JRV, con los escritores Jorge Luis Borges, Ernesto Sábato, Leonardo Castellani y Esteban Ratti. Examinaron los problemas del escritor y de la cultura nacional en general. También se formularon consideraciones de tipo político e ideológico. La SADE llevó a la mesa tres anteproyectos de leyes, otro referido a la reglamentación de la ley del Libro. Otras iniciativas.*

El 23 de mayo, junto a un recuadrado titulado FUERON DETENIDOS ONCE EXTREMISTAS, editó ASESINAN A CUATRO ASILADOS URUGUAYOS, cuya bajada rezaba: *Los cadáveres de cuatro personas acribilladas a tiros fueron hallados anoche por la Policía en un auto en Av. Dellepiane y Perito Moreno. Dos de los muertos eran asilados políticos uruguayos de prominente actuación política en su país. Otro era de una mujer de la misma nacionalidad, de apellido Schroeder. El cuarto no fue identificado.*

El 24 de mayo, en nota recuadrada DOS MESES DE GOBIERNO, resume en su bajada: *Se cumplen hoy dos meses de la instalación de las Fuerzas Armadas en el gobierno. Comienzan a implementarse las medidas destinadas a concretar los objetivos definitivos por el pronunciamiento militar. Es intensa la actividad del Presidente, quien conferenció con representantes de importantes sectores nacionales e hizo fundamentales definiciones político – institucionales.* Luego se leía:

“¡Al concluir el segundo mes de la instalación de las Fuerzas Armadas en el gobierno, las características más salientes en la marcha del proceso la constituyen una intensa actividad presidencial, una decidida extensión del proceso de reorganización nacional al interior del país y la implementación de medidas destinadas a concretar en la acción de gobierno los objetivos definidos por las Fuerzas Armadas del 24 de marzo. Estas características confirieron una particular personalidad al segundo mes de gobierno en relación con el primero, durante el cual, el esfuerzo principal estuvo destinado a consolidar el dominio de la estructura de poder representada por los distintos órganos de gobierno.

“(…) Entre (las) definiciones, tal vez la de mayor significación político institucional fue aquella en que el teniente general Videla requirió comprensión para los objetivos expuestos, hecho que generaría una posterior adhesión para dar paso a una recíproca participación. ¿Ha llegado ya la etapa de la participación? Obviamente esos tramos no deben estar atados a un rigor cronológico, paralelamente hubo hechos que testimonian ese propósito (...).

“En otro orden, comenzó la nominación de embajadores civiles, algunos de clara militancia política. ¿Ello acaso no está en cierta medida ligado al concepto de la participación? (...)”.

El 11 de mayo de 1976 se publicó en la página 18 la noticia del hallazgo de cadáveres en la costa uruguaya. El tratamiento del tema, que aparecía en la sección Policía, daba cuenta de las versiones extravagantes que aventuraba la

prensa para explicar estos hechos. Había sucedido en el mes de abril un hallazgo similar, y la prensa en ese momento arriesgó que se trataba de personas de origen asiático que podrían haber participado de una orgía en alta mar. En esta oportunidad, el título fue HALLAN OTRO CADÁVER EN LA COSTA ATLÁNTICA URUGUAYA y **reproducía** fuentes oficiales:

“El hallazgo del cadáver de una mujer mutilada, fuertemente atada, en aguas del Río de la Plata, frente a Montevideo, reaviva el denominado ‘caso de los asiáticos’ que conmovió recientemente a la ciudadanía uruguaya. Como se sabe, desde abril y con cortos lapsos fueron hallados los cuerpos mutilados de cinco hombres y una mujer, de origen asiático. Interviene Interpol en las pesquisas y habría enviado las fichas dactiloscópicas de las víctimas a su central, en París, para su identificación.

“(…) En los hallazgos anteriores, la muerte databa de por lo menos 20 días, según determinaron los médicos forenses, pero en el encontrado ayer se estimó que el deceso de la víctima se habría producido el último viernes.

“No se informó oficialmente sobre la posible identificación de la mutilada, pero trascendió que la Policía Técnica Uruguaya habría logrado indicios ciertos de que se trataría de una mujer residente en Montevideo, que frecuentaba diferentes lugares nocturnos y que –hipotéticamente– podría estar vinculada con una gavilla de narcotraficantes”.

El 13 de mayo se publicó un artículo en la página 2, sección Política, en el cual se **reprodujo** el discurso completo de Jorge Rafael Videla pidiendo a la población “comprensión” para la “respuesta institucional que habían tenido que dar las Fuerzas Armadas”. El título era VIDELA REVELÓ LOS OBJETIVOS POLÍTICOS DEL GOBIERNO Y DIJO QUE HABRÁ PARTICIPACIÓN

“(…) Hoy sólo pedimos comprensión a esta salida o respuesta institucional que han tenido que dar las Fuerzas Armadas (...).

“Si hubiera que definir el aspecto negativo más importante contra el cual debemos luchar todos, que ha ensombrecido el panorama argentino en los últimos años, podríamos hacerlo con una sola palabra, según mi punto de vista: demagogia. A través de la demagogia, con sentido electoral y mezquino, se ha hecho uso de rótulos, slogans y frases hechas que han sembrado mayores enconos y antinomias en el pueblo argentino y que han tergiversado la verdad, porque es más fácil decir palabras agradables, antes que decir la verdad”.

La demagogia era, en el discurso de Videla, la política y especialmente el peronismo. Pero todo eso era englobado en una gran categoría: la subversión.

“Por esa vía nos hemos ido confundiendo y hemos sido todos un poco víctimas, porque se han trastocado los valores. Ese trastocamiento de valores tiene otro calificativo que es el de la subversión, porque la subversión es subvertir los valores, siendo la guerrilla solamente una consecuencia objetiva de ello. Cuando los valores están trastocados, hay subversión. Frente a ese flagelo que ha sido la demagogia y la subversión, hay un solo antídoto: la autenticidad de nuestro proceso, que debe abarcar a todos y que debe estar basado en la verdad”.

El 18 de mayo en la página 3, sección Política, apareció al nota PUNTOS ESENCIALES DE LA CARTA PASTORAL. Allí se **amplificó** un documento del Episcopado que **justificaba** al Proceso ya que decía que sería errado si se pretendiera “que los organismos de seguridad actuaran con pureza química de tiempos de paz mientras corre sangre cada día” y que se debía “aceptar el sacrificio, en aras del bien común, que aquella cuota de libertad que la coyuntura pide”:

“(…) La justificación histórica del proceso que vive nuestro país no sólo se fundamentará por el término que puso a una determinada situación de cosas, sino también por la implementación adecuada a su acción política en la prosecución del bien común de toda la Nación”.

Como pecados señalaba:

“(…) en el asesinar –con secuestro o sin él– y cualquiera sea el bando del asesinado”.

Recordaba que sería fácil errar si se pretendiera:

“(…) que los organismos de seguridad actuaran con pureza química de tiempos de paz mientras corre sangre cada día.

“O que se arreglaran desórdenes, cuya profundidad todos conocemos, sin aceptar los cortes drásticos que la situación exige.

“O no aceptar el sacrificio, en aras del bien común, que aquella cuota de libertad que la coyuntura pide.

“O que se buscara con pretendidas soluciones evangélicas implantar soluciones marxistas”.

Además se podría errar:

“Si en el afán de obtener esa seguridad que deseamos vivamente, se produjeran detenciones indiscriminadas, incomprensiblemente largas, ignorancia sobre el destino de los detenidos, incomunicaciones de rara duración, negación de auxilios religiosos.

“Si con el mismo fin se suprimiera alguna garantía constitucional, se limitara o postergara el derecho de defensa.

“(…) Si para evitar los culpables abusos de los medios de comunicación de masas, se optara por la solución simplista de impedirles que digan la verdad necesaria, aunque en algunos casos duela”.

El diario **generó** discurso sobre este documento en el editorial del 18 de mayo que apareció en página 6 bajo el título EL BIEN COMÚN:

“Sin embargo –reflexiona el documento–, el daño inferido es tan grande que sería utópico y, seguramente, contraproducente pretender desde ya un `goce del bien común y un ejercicio pleno de los derechos como en épocas de abundancia y de paz´. La solución se alcanzará en la medida en que todos procuren el cumplimiento estricto de sus deberes y al mismo tiempo sean comprensivos de los errores cometidos con los otros, para los cuales se reclama tolerancia. La pastoral recorre el índice de errores, ejemplificando con hechos eventuales. De la misma manera, y en dos trazos, señala cuándo el error ya no es tal, sino que se convierte en condenable pecado, cuyas vertientes enuncia. Para guía de todos, proporciona un principio de validez universal: `hacer del bien común el criterio que interpele la conciencia de los ciudadanos y de las autoridades´”.

El 24 de mayo en la sección Política se **reprodujo** el discurso oficial que caracterizaba al “enemigo” y postulaba que el país estaba en guerra. El título era TIPIFICAN LA ACCION TERRORISTA EN UNA CEREMONIA CASTRENSE:

“No os equivoquéis. Vivimos una larga guerra, sinuosa, austera y subterránea en la que para el enemigo está todo permitido. No os vais a enfrentar con las armas y procedimientos en combate abierto, para lo que estáis adiestrados. Os van a atacar con el engaño del espejismo, la utopía, la infiltración y el desprecio a todo lo veterano’, expresó ayer el coronel Norberto J. Chiaparrí, director de la Escuela de Suboficiales sargento Cabral,

en el acto de entrega de uniformes a los aspirantes del primer año de esa institución”.

El 24 de mayo apareció en la sección Política la nota LA JUSTICIA REVOLUCIONARIA, que **generaba** discurso sobre las actividades presidenciales, entre ellas la reunión que Videla había mantenido con un grupo de escritores. Allí citaba muy brevemente, sin dar mayor trascendencia, la desaparición del escritor Haroldo Conti:

“(…) Los hombres de letras –que unánimemente expresaron su complacencia por el encuentro– debatieron los temas ligados a la cultura nacional y expusieron inquietudes concretas. A través del título de la SADE, pusieron en manos del Presidente un proyecto de reglamentación de la ley del libro y otros tres anteproyectos de leyes referidos al quehacer y al estímulo del escritor argentino. Además, la SADE participó al teniente general Videla su preocupación por la detención o desaparición de una decena de intelectuales, nómina encabezada por los escritores Haroldo Conti y Alberto Costa”.

El 26 de mayo en la página 5, sección Política, el diario informó sobre el caso de los políticos uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, que aparecieron muertos tras ser denunciados como desaparecidos. El título era ZELMAR MICHELINI FUE INHUMADO AYER. El diario **generaba** discurso en el que destacaba que las autoridades argentinas estaban investigando el tema y **amplificaba** el discurso oficial que recordaba que “Gutiérrez Ruiz estaba requerido por sedicioso”:

“(…) Ambos políticos, luego de la disolución del Parlamento uruguayo en junio de 1973, se habían asilado en Buenos Aires donde fueron asesinados la semana pasada en circunstancias que están siendo investigadas por las autoridades argentinas.

“(…) Anteanoche, por radio y televisión se difundió un comunicado por el Ministerio del Interior recordando que Gutierrez Ruiz estaba requerido ‘por sedicioso’ con el propósito de evitar –decía el comunicado– ‘que ciudadanos incautos enfocaron el suceso como si se tratara de un militante del Partido Blanco’, cuyas actividades, por otra parte, están suspendidas desde junio de 1973”.

Clarín ofreció una detallada cobertura de la participación argentina en la conferencia de la OIT. El 30 de mayo **amplificó** el discurso oficial sobre derechos humanos en la nota titulada LA CONCURRENCIA A LA OIT

RATIFICA LA POSICIÓN ARGENTINA SOBRE DERECHOS HUMANOS, DIJO LIENDO:

“(…) El aspecto sustancial que merece subrayarse agregó /el ministro de Trabajo, general Horacio Tomás Liendo/ es la ratificación, que esta concurrencia a la OIT significa, de la posición argentina en materia de derechos humanos.

“A continuación, el ministro puntualizó los objetivos básicos del Proceso de Reorganización Nacional abierto por las Fuerzas Armadas, sosteniendo que ellos son: la defensa de la libertad y los demás derechos esenciales de las personas. La lucha contra la subversión y la corrupción, el saneamiento del Estado, la exaltación de los valores permanentes de la Nación, el fomento de una economía de abundancia y la justicia son los medios para conseguir el fin trascendente de enaltecer la dignidad del hombre”.

El 3 de junio en la página 3, sección Política, el diario trató el tema de la desaparición del ex presidente boliviano, general Juan J. Torres. **Amplificó** el discurso oficial en el cual empezaba a fortalecerse la tesis defensiva de la llamada “campana antiargentina”. El título era HARGUINDEGUY DENUNCIÓ UNA CAMPAÑA DESTINADA A DESACREDITAR AL GOBIERNO ARGENTINO:

“El ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, denunció ante cronistas nacionales y extranjeros la existencia de una campana dirigida desde el exterior contra el gobierno. Dijo que el ex presidente boliviano, general Juan J. Torres, no está detenido ni lo estuvo en los últimos días.

“(…) `La preocupación de mostrada por la prensa no es mayor, señores, que la del gobierno nacional con referencia a este problema de la desaparición de personalidades políticas y de presos.

“Existe, sin duda, una campana muy bien dirigida desde el exterior para desprestigiar a las actuales autoridades y entorpecer el proceso de reorganización nacional.

“El gobierno argentino ha manifestado y lo reitera en esta circunstancia su más absoluto repudio a la violencia, tanto de uno como de otro sector ideológico radicalizado. Tiene la responsabilidad de asegurar la paz, la vida y los bienes de los habitantes de nuestro país. Ejerce como Estado su poder de policía en todos los ámbitos; combate con los medios de que dispone a la guerrilla apátrida y antinacional que pretende trastocar nuestra vocación de pueblo amante de la libertad y libertario”.

El Ministro del Interior intentaba deslegitimar los reclamos por la desaparición de personas que empezaban a ganar fuerza, sobre todo por manifestaciones desde el exterior. Los atribuía a una campaña de desprestigio y mencionaba que estaban circulando en la prensa argentina “cartas” con “informaciones absolutamente falsas” pidiendo por “libertades de personas que nunca pisaron el suelo argentino”:

“Esa campaña que he mencionado y sobre la cual me podría explayar, se manifiesta en comentarios periodísticos, sobre todo en la prensa extranjera, deformando totalmente la realidad nacional. También en declaraciones de personalidades de distintos ámbitos, notorios y públicamente identificados con los sectores de izquierda. Además, en miles de cartas que todos los días llegan a los distintos despachos de los funcionarios, que en este momento tienen la responsabilidad de gobernar el país. Son cartas que llegan con tenores similares, algunas idénticas en su redacción y otras que llegan con la dirección de los funcionarios impresa, y provienen de alrededor de veinte países, fundamentalmente europeos. Esas cartas vienen con informaciones absolutamente falsas y otras con pedidos sobre libertades de personas que nunca pisaron el suelo argentino, ni como asilados, ni como residentes transitorios ni tampoco como extranjeros que hubieran obtenido una visa de residencia definitiva en el país’.

“Hoy un nuevo hecho tiene difusión internacional y preocupa a la opinión pública: la desaparición del ex presidente de Bolivia, general Torres’.

“El general Torres no está detenido en la República ni ha sido detenido en los últimos días. Su señora esposa ha radicado, como ustedes saben, una denuncia por desaparición.

“La Policía Federal Argentina investiga esa denuncia y ha recibido instrucciones precisas del Ministerio del Interior para llevarlas adelante.

“El general Torres abandonó ayer su hogar a una hora habitual.

“No concurrí a un lugar, donde rutinariamente lo hacía, tampoco retiré el auto del garaje ni llegué a una entrevista que tenía preparada con un amigo. No existen otros datos hasta este momento: no existen testigos que puedan aportar otra información sobre él.

“Sin más datos, puedo sí, enfáticamente, declarar que de su desaparición no tienen responsabilidad alguna las autoridades argentinas, y también agregé que nadie puede atestiguar que haya sido secuestrado como pretenden hacer aparecer informaciones familiares y periodísticas que califico de tendenciosas, porque si yo, por el solo hecho de faltar treinta horas de mi casa –lo puedo hacer en un acto voluntario o involuntario–, si no tengo datos, no puedo decir que he sido secuestrado. Con los mismos argumentos que algunos esgrimen

para decir que ha sido secuestrado –es decir, las horas que falta de su hogar–, podrá alguien decir también que ha abandonado voluntariamente su casa; y podría yo decir que su desaparición es también parte de esa maniobra de desprestigio hacia el país, que ya he mencionado.

“Yo les agradezco esta presencia de una cantidad inusitada de periodistas aquí, en el Ministerio del Interior, y les aseguro que la preocupación por los presos, respecto de los derechos humanos y por la desaparición de personas sean personalidades o sea el ciudadano argentino, es una preocupación permanente del gobierno nacional (...)”.

El 4 de junio se informó que Torres había sido asesinado. En la página 4 **reproducía** fuentes policiales y consignaba que “precisamente una hora después de la reunión que mantuvo el general Harguindeguy con el periodismo comenzó a circular la versión de que un cadáver había sido hallado en la jurisdicción de la localidad bonaerense de San Andrés de Giles. La policía dijo que el cuerpo fue hallado en un camino de tierra que une San Antonio de Areco con San Andrés de Giles, en la zona conocida como cuartel séptimo y de inmediato se lo trasladó a la morgue judicial de Morón”.

El editorial de ese día publicado en la página 6 se titulaba EL ASESINATO DEL GENERAL TORRES y **generaba** discurso que respaldaba al gobierno:

“Hace pocos días, dos políticos uruguayos residentes en la Argentina fueron brutalmente asesinados. Ayer, en una localidad bonaerense, apareció el cuerpo acribillado de un ex presidente boliviano como nuevo testimonio de la anónima y salvaje actividad de grupos homicidas. Esos hechos lamentables, rodeados de circunstancias que acentúan su iniquidad, merecen el repudio de toda persona con sanos principios morales y causa indignación.

“Pero aparte la justa condena que estos atropellos suscitan, preocupa el claro designio provocador que anima a quienes planearon y ejecutaron tales actos. Porque teniendo en cuenta la personalidad y la situación de las víctimas, además de las previsibles repercusiones que habrían de alcanzar los atentados, es inevitable concluir en que todo ha sido calculado para comprometer su política de sereno y público castigo para los responsables de la corrupción y de la subversión que corroen las bases del ser nacional. Las autoridades surgidas del 24 de marzo han dado la seguridad de proceder con justicia, recurriendo en forma abierta a los mecanismos oficiales que tienen a su disposición. No podía ser de otra manera porque es ése precisamente el procedimiento que la opinión del país anhelaba ver restaurado, luego de muchos meses de arbitraria e incontrolada actividad de toda clase de bandas armadas. (...) Existen sin duda quienes persiguen colocar a nuestro país en la

situación incómoda de conculcador de los derechos humanos. Y es así como se intentará denunciarlo en los foros internacionales y someterlo a una humillante cuarentena. No es la primera vez que esto ocurre en el mundo ni es tampoco novedad para la Argentina soportar presiones ejercidas desde el extranjero”.

El mismo día en la página 5 se **reprodujo** el comunicado oficial sobre el tema, bajo el título EL GOBIERNO ARGENTINO EXPRESÓ SU ENERGICO REPUDIO POR EL CRIMEN:

“(…) Este nuevo atentado terrorista que alcanza al ex mandatario de un país hermano, pone una vez más de manifiesto la sistemática campaña, denunciada ayer /por el miércoles/, por el ministro del Interior, para desprestigiar no sólo al gobierno de la Nación Argentina sino al país todo, con el malsano fin de entorpecer nuestro proceso de reorganización nacional. Campaña ésta que no se desarrolla en momentos en que la Nación se encuentra representada en la OIT, está próxima a concurrir a la OEA e iniciando sus gestiones con organismos financieros internacionales.

“Tanto en el orden interno como externo, esta acción psicológica en nuestra República forma parte de la permanente agresión conducida desde los centros de poder de la subversión internacional contra los pueblos que sostienen la primacía de los valores espirituales sobre los materiales”.

El 8 de junio en la página 4, sección Política, el diario **reprodujo** los argumentos oficiales que atribuían los recientes crímenes de personalidades políticas extranjeras a la acción de boicot de la guerrilla. La nota se titulaba EL MINISTRO DEL INTERIOR DIJO QUE SE REVERTIRÁ LA ACTUAL SITUACIÓN DEL PAIS:

“En este momento –dijo– el gobierno está empeñado en reducir los resultados de la acción disociadora del terrorismo y la subversión. Ya hemos logrado resultados evidentes en el campo de esa manifestación de violencia. Gran número de elementos subversivos está detenido y sometido a proceso y son importantes las bajas sufridas por la subversión en su enfrentamiento con las fuerzas del orden”.

El 9 de junio se publicó en las páginas 2 y 3 el artículo titulado GUZZETTI. LA SUBVERSIÓN ES LA MAYOR VIOLADORA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE. Se **amplificaban** las declaraciones del canciller argentino en

la VI Asamblea Ordinaria de la OEA, registradas por un enviado especial del diario:

“SANTIAGO DE CHILE (De nuestro enviado especial Antonio Rodriguez Villar) –El canciller argentino, contraalmirante César A. Guzzetti, repudió toda forma de totalitarismo, exaltó la defensa de los derechos humanos y señaló la situación creada por el terrorismo en su país, al intervenir en la VI Asamblea Ordinaria de la OEA.

“(…) El gobierno argentino –añadió– ‘cumple y respetará siempre esos propósitos fundamentales de protección del hombre y de sus derechos básicos a la vida, a su integridad física y espiritual’.

“Pero señaló que este propósito se encuentra perturbado ‘por el accionar esporádico pero resonante de grupos subversivos y terroristas, que se han convertido en los flagrantes violadores de los derechos humanos más elementales’.

“Indicó que para esos grupos ‘todos los métodos aun los mas crueles son aplicables. La acción terrorista y el asesinato son sus métodos habituales, que alcanzan a personalidades extranjeras sin ninguna gravitación en la vida política argentina, pero cuya desaparición violenta permite desarrollar una campaña de desprestigio de las autoridades nacionales’.

Describió luego el ataque de que es objeto la sociedad argentina y que ciudadanos han muerto en manos de terroristas después de sufrir terribles torturas. ‘Todo ello –afirmó– configura un cuadro de particular gravedad, en el que el gobierno debe conciliar su propósito permanente y reiterado de respetar y proteger los derechos del ser humano, con las acciones de defensa de la sociedad frente a los ataques de quienes no solamente quieren sembrar la anarquía y la inseguridad, sino que también hacen uso y abuso, para sus propios fines de la legítima preocupación de muchos sectores de opinión. Las finalidades de esos agentes de la subversión nada tiene en común con quienes exponen honestamente interrogantes y críticas’.

El 13 de junio se informó que habían sido liberados 25 extranjeros secuestrados y se **reprodujo** un comunicado de la ACNUR que declaraba que “los mismos no respondieron a procedimientos alguno de las Fuerzas Armadas policiales o de seguridad”.

El mismo día en la página 5 se **reprodujeron** declaraciones del general Cristino Nicolaidis que describían al “enemigo”. El título de la nota era CARACTERIZACIONES SOBRE LA GUERRILLA. *Clarín* le dedicó casi

toda la página a esta nota que difundía los principios del “exterminio” e incitaba a la población a la desconfianza y la denuncia:

“(…) Al ser consultado sobre si es factible detectar entre la tropa reclutada a elementos subversivos, dijo que `es difícil, pero no imposible. Lógicamente, ellos tratan de pasar desapercibidos y logran traicionar al elemento al que pertenecen, porque el objetivo primero y último que tienen es la traición (...)’. Refiriéndose a la personalidad de los extremistas, señaló el general Nicolaides que `el individuo que está comprometido con la subversión, que ha combatido, es un delincuente, para mí, irrecuperable. Es más, si intentara desligarse de ese compromiso con seguridad le cuesta la vida. Ese es el motivo por el cual mucha gente que militó alguna vez en esas organizaciones, continúan en ellas, más que por el convencimiento, por temor a la represalia, lo cual ha sido comprobada infinidad de veces’.

“(…) Posteriormente, el jefe militar aclaró que la actividad subversiva ha disminuido y expresó que `el país es un equipo coherente y armónico. Desde el momento en que las Fuerzas Armadas lanzan su orden de pasar a la ofensiva, sale a combatir y demuestra que el soldado argentino es tan valiente tan aguerrido y más aún que estos subversivos que en estos enfrentamientos huyen y buscan el anonimato’.

“(…) Finalmente, y enfocando la actitud de los civiles, el general Nicolaides, manifestó que `al denigrar a las autoridades se ayuda a la subversión. Quien no denuncia a quien tiene concomitancia con elementos extremistas, favorece el accionar guerrillero. Quien lo hace, tiene coraje y valentía’.

“Como ejemplo, citó a la población de Tucumán, diciendo que `muchas de las acciones realizadas con éxito se debieron a la denuncia de los pobladores. Creo que esto debemos señalarlo como un despertar del país a la conciencia de lo que este tipo de delincuencia significa para la Nación”’.

Clarín publicaba pocas informaciones sobre secuestros o desapariciones, pero sí daba amplia cobertura a las giras de las autoridades. El 17 de junio **reprodujo** el discurso oficial sobre los derechos humanos en el marco de la asamblea de la OEA, en la nota que apareció en la página 3 con el título LA POSICIÓN ARGENTINA:

“Al hablar en la conferencia de la OEA, el delegado argentino, Nereo Melo Ferrer, se pronunció en defensa de los derechos humanos, así como también las medidas de emergencia adoptadas por algunos gobiernos americanos `para combatir toda clase de extremismos’.

“(…) El diplomático defendió las medidas de emergencia adoptadas por algunos gobiernos americanos ‘para combatir toda clase de extremismos’ y se refirió al reconocimiento de estas circunstancias por la Iglesia Católica argentina, que el último 15 de abril manifestó que ‘se equivocaría de buena fe contra el bien común quien pretendiera la aplicación de procedimientos elaborados para períodos de normalidad, mientras corre la sangre’”.

El 19 de junio en la página 2 se informó sobre el asesinato del jefe de Policía, general Cesario Cardozo. El artículo **reproducía** datos de fuentes policiales y el tono de la narración de la noticia, titulada EL JEFE DE POLICIA MURIÓ A CAUSA DE UN ATENTADO PERPETRADO POR UNA AMIGA Y COMPAÑERA DE SU HIJA, connotaba la posición del diario:

“Una amiga y compañera de estudios de una de las hijas del ex jefe de la Policía Federal, general de brigada Cesario Ángel Cardozo, fue la autora del atentado terrorista que provocó la muerte de éste. Se trata de Ana María González, de 18 años, sindicada como agente del ERP. Anteayer estuvo en la casa del general y pidió permiso para hablar por teléfono. En esas circunstancias colocó la bomba debajo de la cama”.

Clarín ponía todos los muertos en el saco de la guerrilla:

“A mediados de marzo del corriente año algunas publicaciones, recogiendo estadísticas de los organismos de seguridad –según se mencionó en ese momento– señalaban que la acción subversiva había causado desde el 25 de mayo de 1973 hasta marzo del corriente año, 1358 muertes así desglosadas: 66 militares, 136 miembros de la policías provinciales, 34 de la Policía Federal, y 677 civiles. Entre éstos últimos figuran profesionales, obreros, sindicalistas y dirigentes políticos.

“(…) El asesinato del general Cardozo viene a integrar un ‘eslabón’ más, según las evaluaciones realizadas por los encargados de la seguridad interna, de la campaña desatada contra nuestro país.

“El poco éxito del accionar extremista en operativos de envergadura, como podrían ser los ataques a las unidades militares –los últimos fracasos en ese terreno fueron elocuentes – ha derivado según el análisis castrense, en la búsqueda de objetivos menos riesgosos y que al mismo tiempo puedan atraer la atención internacional debido a las condiciones personales de las víctimas.

“(…) Se estimaba, en la víspera en esferas allegadas a los organismos de seguridad, que el accionar indiscriminado de los grupos subversivos era signo

evidente de la `retirada´ a que se ven forzados por la puesta en marcha de los distintos operativos antiextremistas emprendidos en todos los frentes. Y en este repliegue, los objetivos de mantener `vigencia propagandística´, parecen cumplirse llegándose a límites inimaginables.

“En esos mismos círculos se conjeturaba cuál será la reacción –ante este horrendo crimen– de algunos medios internacionales que demostraron en los últimos tiempos una hipersensibilidad ante los acontecimientos acaecidos en el país”.

En el recuadro SERIAS ADVERTENCIAS HIZO EL MINISTRO DEL INTERIOR se **reprodujo** completo el mensaje de Harguindeguy al país:

“(…) Padres e hijos: Compatriotas:

“Cuiden el hogar. Preserven su seguridad. No acepten generosamente las ideas implantadas en las mentes jóvenes por expertos internacionales de la subversión, creyendo que son solo inquietudes juveniles que no revisten gravedad. La seguridad y la paz del pueblo se defienden con las armas, pero se construyen dentro del hogar y las escuelas. (...) Padres, madres e hijos: las ideas nefastas de la izquierda marxista atentan contra nuestras familias, nuestra bandera, nuestra patria y nuestra libertad”.

El 19 de junio el diario dedicó su editorial a EL ASESINATO DEL JEFE DE POLICIA y en él **generaba** discurso donde reclamaba el uso de la fuerza para “desarmar de una vez por todas a los grupos de todo signo que alimentan el espiral de violencia”:

“(…) No pueden quedar dudas de que la acción subversiva, responsable de este crimen, se inserta en un plan deliberado de provocación, orquestado desde adentro y desde afuera para crear condiciones que lleven al gobierno a instaurar la represión indiscriminada, que conduzcan a las fuerzas económicas hasta el límite de la parálisis productiva y que coloquen a la Nación toda al borde de su disolución. La serena respuesta de la parte más sana del país frente a tal provocación constituye el reaseguro para que todo ello no ocurra.

“La serenidad, sin embargo, no descarta la firmeza. A ella deberá recurrirse para desarmar de una vez por todas a los grupos de todo signo que alimentan la espiral de la violencia. El establecimiento del monopolio de la fuerza por parte del Estado es hoy más que nunca un objetivo prioritario. Porque solo en manos del Estado, es decir, ejercida con responsabilidad y por personas autorizadas, la fuerza puede alcanzar el prestigio de necesario auxiliar de la justicia.

“También hará falta firmeza para soportar una tendenciosa campaña interesada en hacer aparecer a nuestro país y a su gobierno como irrespetuosos de los derechos humanos.

“Por último, será necesaria una gran dosis de firmeza en todos los estamentos de la sociedad argentina para resguardar y robustecer los valores morales que hicieron del nuestro un pueblo virtuoso y civilizado”.

El 20 de junio, en página 5, publicó un artículo en el que **amplificó** declaraciones oficiales. Su título era EL PRESIDENTE RATIFICÓ EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y DE ASILO:

“La agencia mexicana *Notimex* distribuyó el reportaje de un enviado especial que entrevistó en esta capital al Presidente Jorge Rafael Videla. El texto parcial de la nota fue difundido por un cable de *AFP* procedente de la ciudad de México:

“Al responder a una pregunta, el teniente general Videla afirmó que su gobierno seguirá respetando los derechos humanos y el derecho de asilo. Calificó de ‘ínfimo el número de argentinos que desea emigrar’ y enfatizó en el sentido de que ‘hay garantías y seguridad en la Argentina’”.

El 21 de junio se publicó una breve noticia sobre la aparición de un cadáver en El Palomar. También informó sobre el hallazgo de otros cadáveres que mostraban signos de tortura, algunos de los cuales habían podido ser identificados y eran obreros. **Reproducía** información policial:

“(…) En esferas allegadas a la policía bonaerense, pudo establecerse que los bomberos voluntarios de El Palomar encontraron dos cadáveres, uno de una joven cuya cabeza estaba cubierta con una capucha, y otro de una mujer, cuya edad oscilaría entre los 17 y 20 años y que estaba vestida con tapado azul, pollera y pullover gris y zapatos negros (...) Otros cinco cuerpos con las manos atadas con alambres, los ojos vendados y acribillados a balazos fueron hallados en las cercanías de Punta Lara. Fuentes policiales dijeron que tres de los cuerpos fueron identificados como pertenecientes a Luciano Nandor, Juan Carlos Arriola y Eduardo José Cardinalli, domiciliados en Ensenada y que se desempeñaban como obreros de AFNE”.

El 23 de junio en la página 2 se **reprodujeron** afirmaciones de Massera bajo el título SEVERO PRONUNCIAMIENTO DE MASSERA:

“(…) Y hoy más que nunca las FF.AA. tienen la convicción de su victoria. Victoria en la que no se negociará con la sangre de nuestros héroes. Victoria por la que, sin lugar a dudas, habrá vencedores y vencidos, para bien de nuestra Patria y del futuro de nuestros hijos’.

Y a continuación, **reproducían** declaraciones del general Luciano Menéndez bajo el título la SUBVERSIÓN ESTÁ VENCIDA Y EN PLENA RETIRADA:

“El general de Brigada Luciano Benjamin Menendez anunciaba que las Fuerzas Armadas `están en camino de derrotar a los delincuentes subversivos y al fin conseguir la paz para la Argentina”.

El 25 de junio el editorial titulado JUSTICIA REVOLUCIONARIA **justificó** la política represiva del gobierno y elogió la posibilidad de que en esas circunstancias “de guerra” se aplicara la “justicia revolucionaria”:

“Al filo de su tercer mes de gobierno, la Junta Militar asumió poderes de justicia revolucionaria. Ello implica una toma de conciencia del carácter del proceso iniciado el 24 de marzo último. Se trata, como entonces, de la reorganización nacional, pero se reconoce que para llevarla adelante se ha puesto en marcha una revolución. Las Fuerzas Armadas hasta ahora habían rehuido el término, agotado en su significación, por el mal uso que se le dio a lo largo de los años. No obstante, más allá de todo formalismo, el acontecimiento entrañaba una revolución o, de lo contrario, perdía significación trascendente. Habría que quedar como un hecho más en la historia argentina, sin remover las causas de fondo que provocan el creciente deterioro de la personalidad nacional.

“La justicia revolucionaria es un derecho propio, nacido del carácter del movimiento. La opinión pública lo reconoce y acepta así. Si alguna reserva se formula, ella se refiere a la tardanza en ponerla en marcha. Para que la medida amplíe aún más su significado se hace necesario dar a publicidad los hechos que la originaron, frente a cada caso concreto, sin perjuicio de que los sancionados sean sometidos a los tribunales que correspondan cuando sus actos u omisiones fueran punibles, tal como establece el Acta. La vindicta pública reclama, seguramente, que fuera del castigo ejemplificador que han recibido y el que les llegue a través de los jueces naturales, se procure indemnizar a la comunidad por los perjuicios materiales que se le ocasionó. La sanción moral ya está dada, pero falta saber qué suerte corre cada investigación concreta sobre delitos económicos, la serie de voluminosos

negociados que se llevó adelante, agitando muchas veces banderas nacionalizantes, bastardeándolas. Los sancionados por su participación en la guerrilla, el terrorismo o por haber alimentado sus bases `teóricas', anarquizando la enseñanza, tienen el doble castigo de la impugnación a sus conductas que implica la medida adoptada, y el del aislamiento en que han quedado con relación a la comunidad herida pero en segura marcha victoriosa hacia la recuperación de los valores morales que conforman el genuino ser nacional.

“La justicia revolucionaria viene a establecer la depuración moral, pero al mismo tiempo un orden jurídico. Para que su validez sea total debe lograr el monopolio de las sanciones, con la única concurrencia de los tribunales de justicia. La represión, así legalizada, dimensionada por el propio poder revolucionario, no será totalmente sólida en tanto no logre erradicar la actividad represora, que al margen de los mecanismos establecidos se atribuye la facultad de llevarla adelante. Su existencia constituye un flagrante desafío al gobierno, tanto más cuanto éste se asume como única representación válida de la revolución. Esta será más ella misma, en la medida en que alcance su victoria sobre las fuerzas disolventes que tratan de desintegrar a la Nación. En este oscuro ámbito no entran solamente los disolventes guerrilleros. También lo integran los que por sí se arrojan la facultad vindicativa, sustituyendo al Estado. Con su actividad causan un grave daño a la Nación, porque configuran un Argentina ajena a su verdadera personalidad y la desprestigian en el ámbito de las naciones civilizadas.

“Cabe aún otra reflexión sobre la situación de quienes, estando ausentes, han sido sancionados y pueden considerarse víctimas –nos referimos, por supuesto, a los que aparecen vinculados a la corrupción administrativa, como autores o cómplices–. Para ellos cabe el recurso de hacerse presentes en el país y afrontar sus responsabilidades. Hacerlo constituiría un gesto no muy frecuente en el pasado, pero que cuando se dio resultó ejemplificador.

“La pena capital nunca se aplicó legalmente a nadie. Pero instaurar el tema, y apoyarlo, era equivalente a generar en la población la idea de quien integraba la subversión, merecía ese castigo”.

El 28 de junio apareció el editorial titulado PRECISIONES SOBRE LA VIOLENCIA, en el que **generaba** discurso favorable a la implementación de la pena capital con el fin de “instaurar definitivamente el orden en nuestra convulsionada comunidad”:

“El nuevo jefe de la Policía Federal, en su reciente mensaje, ha definido con precisión la naturaleza, los límites y los objetivos de una acción que, en los

momentos actuales tiene decisiva y fundamental trascendencia. Al tiempo que ello ocurría, el gobierno nacional daba a conocer una importante serie de enmiendas a la legislación en materia criminal, entre las cuales se encuentra la introducción de la pena capital. Ambas circunstancias concurren para delinear un claro y serio propósito de instaurar definitivamente el orden en nuestra convulsionada comunidad.

“La reforma del Código Penal, consistente en la incorporación de nuevas tipificaciones dolosas y en muchas de las sanciones ya previstas, constituye, en primer lugar, una imprescindible puesta al día –cabría acotar que incomprensiblemente demorada– frente al inaudito incremento de la actividad delictiva. La defensa de nuestra sociedad, agredida por una empresa que desborda las previsiones de un ordenamiento legal adecuado para situaciones hoy sobrepasadas, justifica sin duda la necesidad de recurrir a una mayor severidad represiva”.

El diario instalaba la teoría de los dos demonios, el concepto de la subversión como fenómeno omnipresente y la existencia de bandas de derecha que le peleaban el poder de fuerza al Estado. Reclamaba el aumento de capacidad represiva del Estado para asegurarle el monopolio de la violencia, un argumento que apuntaba a que la población aceptara todo procedimiento represivo extraordinario:

“(…) El otro pronunciamiento gubernamental, efectuado por la vía del general jefe de la Policía introduce claridad en otro aspecto de la lucha contra la delincuencia. No se trata ya de la cuestión de fondo referida a la conceptualización del delito, sino del aspecto instrumental, no menos importante, de cómo y quién lo combate. La alocución escuchada anteayer no deja dudas acerca de que es únicamente el Estado el titular de la potestad de sancionar los actos que lesionan el orden jurídico. En la parte que cabe a la institución policial, en cuanto ejecutora de esa responsabilidad, ha quedado claramente establecido el trasfondo ético que debe inspirar cada uno de sus actos.

“(…) Al separar los ámbitos de acción que corresponden a la policía –control del orden social y ejecución de operaciones militares contra la subversión– se ha explicado sin ambages que la guerra, en la cual la institución participa en la misma línea de combate con las Fuerzas Armadas y de seguridad, exige una concentración de poder y de violencia muy altos. ‘Proporcionalmente altos a la cantidad de violencia que, antes, el adversario aplicó para lograr el sojuzgamiento de la sociedad a sus fines’. Pero queda debidamente aclarado

que aquella violencia centralizada, oficial, pública y controlada habrá de aplicarse con la prudencia `de los hombres que conocen sus deberes`.

“Los dos actos que originan este comentario contribuyen a definir la idea de firmeza evocada por el Presidente de la Nación en uno de sus discursos iniciales y, al mismo tiempo que llevan tranquilidad a la inmensa mayoría de la población ajena al delito y a la empresa subversiva, ponen en claro las reglas de juego aplicables a quienes se empeñan en destruir la sociedad argentina”.

Se insistía en el carácter legal e institucional de la represión estatal pero no se publicaban listas de detenidos, ni se esclarecía la aparición de cadáveres o el paradero de personas. En cuanto a la aplicación de la pena capital, ésta no se instrumentó por cauces institucionales, instalarla en la opinión pública apuntaba a instalar un mecanismo de justificación.

El 6 de julio el diario informó sobre la inhumación de los restos de los sacerdotes y seminaristas de la orden Palotina que habían sido asesinados. Se **reproducía** la homilía del presbítero de esa congregación, Roberto Favre, quien denunció la masividad de las desapariciones. La nota, titulada INHUMAN LOS RESTOS DE SACERDOTES Y SEMINARISTAS, aparecía en la página 4:

“(…) Señaló el sacerdote que `hay que rogar a Dios no sólo por los muertos, sino también por las innumerables desapariciones que se conocen día a día`. En el tramo final de su homilía, el padre Favre expresó que `en este momento, debemos reclamar a todos aquellos que tienen alguna responsabilidad que realicen todos los esfuerzos posibles para que se retorne al Estado de Derecho que requiere todo pueblo civilizado”.

Clarín **reprodujo**, sin cuestionamiento alguno, la versión oficial que atribuía la autoría de este hecho a “delincuentes subversivos”:

“(…) Los cinco religiosos, tal como informamos en la víspera, habían sido asesinados a balazos, mientras dormía, por delincuentes subversivos que penetraron en la casa parroquial contigua a la Iglesia de San Patricio.

“Ese día, en la misma nota, se informaba del hallazgo de dos cadáveres acribillados a balazos en Bahía Blanca, uno de Enrique Henrich, ex secretario general del gremio gráfico, y otro de Miguel Angel Loyola, obrero gráfico del diario la Nueva Provincia, que también había sido dirigente sindical. También se informa de la inhumación de los restos de Angel Pisarello, el máximo

dirigente radical de Tucumán, cuyo cadáver había sido encontrado en Santiago del Estero, días después de la desaparición”.

El 8 de julio el diario **reprodujo** en las páginas 2 y 3 las palabras de Videla con el título VIDELA ASEGURÓ QUE EL ACTUAL PROCESO PROCURARÁ INSTAURAR UNA DEMOCRACIA REAL SIN LAS DEFORMACIONES DE LA DEMAGOGIA:

“(…) La subversión sirve a una causa esclavista y a una concepción que aniquila los derechos humanos.

“Una concepción nihilista, sin Dios, sin libertad, sin dignidad humana y sin lealtad.

“Una concepción donde rigen los antivalores de la traición, la ruptura de los vínculos familiares, el crimen sacrílego, la crueldad y el engaño sistemático.

“Las Fuerzas Armadas ya han infligido golpes decisivos a ese enemigo solapado, demostrando su aptitud combativa, su eficacia operacional y, por sobre todo, su coraje.

“Pero la lucha se dará en todos los campos, además del estrictamente militar. No se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación, en la economía, la política o en el gremialismo. Los emboscados tendrán que salir de sus cubiles. Ningún crimen, ninguna traición, ninguna afrenta quedarán impunes”.

El 19 de julio, en la página 2, *Clarín* publicó JAQUE MATE A LA SUBVERSIÓN, una nota en tono triunfalista, con foto de Videla:

“Durante la semana anterior la subversión sufrió uno de los más duros reveses al perder tres centros que constituían el más formidable aparato propagandístico del extremismo, pertenecientes a la organización declarada ilegal en 1973. (...) Allí había gran cantidad de material impreso. Entre otras ediciones figuraban manuales de adoctrinamiento guerrillero –adaptaciones de los empleados en Vietnam– y un libro de Roberto Santucho de evaluación política, en el que se reflejaría a Perón como `jefe de la contrarrevolución y de su política represora”.

La nota, que aglutinaba varias informaciones oficiales, como la gira de Videla y declaraciones de Bussi en Tucumán, **generaba** discurso en el que recordaba que a partir del día 15 “entró en vigencia la ley 21.338 de reformas al Código Penal, que introduce la pena de muerte para una vasta gama de delitos cuando se cometieren “con intención subversiva”.

El 21 de julio *Clarín* tituló la tapa con grandes tipografías: ANIQUILARON LA CUPULA EXTREMISTA. **Reproducía** datos oficiales que informaban que las Fuerzas Armadas y de Seguridad “descabezaron la cúpula de la organización extremista declarada ilegal en 1973 al abatir en Villa Martelli a su jefe Roberto Mario Santucho y al lugarteniente de éste, José Benito Urteaga. En un posterior procedimiento realizado en Gonnet fueron abatidos otros cinco sediciosos, entre ellos, Domingo Mena y Enrique Gorriarán Merlo, también figuras clave del grupo subversivo que ha sido aniquilado”.

En página 4 así, continuaba con el tema con una nota titulada ¿QUIÉNES ERAN LOS ABATIDOS?:

“Con la muerte del subversivo Roberto Mario Santucho no sólo queda descabezada la cúpula de la organización prohibida en 1973 sino que la violencia pierde a uno de sus más sanguinarios exponentes, cuyo accionar evidenció en todo momento tal desprecio por la vida de los demás que proyectó su peligrosidad a niveles humanamente difíciles de imaginar”.

El diario otorgó amplio despliegue a la noticia, con croquis de la ubicación del edificio donde había sido abatido Santucho.

En una subnota titulada LA SUBVERSIÓN YA HABIA SIDO ANIQUILADA EN TUCUMÁN, publicada en las páginas 2 y 3, ubicó esta acción oficial en el marco de la cadena de represión contra el ERP iniciada en febrero de 1975 en Tucumán. El diario **generaba** discurso en el que afirmaba que “se sabe que el jefe de la organización extremista, Roberto Mario Santucho, muerto ayer, estuvo varias veces adoctrinando sediciosos en el monte tucumano”. Y seguía:

“(…) Tucumán fue, en algún momento, el baluarte más importante de la organización capitaneada por Santucho. Los gérmenes de la subversión aprovecharon la situación crítica de una provincia aquejada por agudos problemas socioeconómicos, con un elevado índice de mano de obra desocupada, con una inestable situación de su industria azucarera”.

En la nota DURA DERROTA DE LA GUERRILLA **amplificaba** las apreciaciones oficiales sobre la trascendencia de este hecho:

“(…) En círculos responsables se interpreta que la desaparición de quien fuera el organizador y jefe de la organización declarada ilegal en 1973 determinará la paulatina desaparición del extremismo en el país”.

El 24 de julio, en la página 2, *Clarín* publicó la nota OBJETIVOS DE LA SUBVERSIÓN donde afirmaba que Montoneros y ERP tenían un plan común, **amplificando** la tesis del gobierno:

“Las organizaciones declaradas ilegales habían establecido desde hace un año objetivos comunes, métodos de acción paralelas y estaban dispuestos a hacer público dicho acuerdo en breve plazo, según documentos incautados por las fuerzas del orden en recientes operativos. Fuentes castrenses señalan la identidad de miras de las dos organizaciones, sobre la base de un ‘partido único marxista leninista’ y de lo que llamaban un ‘único Ejército Popular’, todo para la conquista del poder.

“(…) Es evidente que los grupos subversivos desprendidos del peronismo trataron de mantener durante cierto tiempo una apariencia doctrinaria que no las separase totalmente de los medios populares. Este no era el caso de la otra organización subversiva de extrema izquierda, que siempre actuó con una radicalización inicial que la privó de todo tipo de influencia en la población”.

El 25 de julio, en la página 3, apareció la nota EL ÉXITO ANTE LA SUBVERSIÓN. El diario reflexionaba sobre este último golpe y **justificaba** la aplicación de la violencia desde el Estado, sosteniendo la hipótesis de la guerra, como si se tratara del enfrentamiento de dos ejércitos igualmente pertrechados. Ilustraba el artículo una foto de soldados armados, con cascos, en mitad de una calle, cuyo epígrafe decía: “La constante acción de las fuerzas combinadas de seguridad en todo el país, tiende a prevenir la acción de un enemigo convertido en otro factor de postergación de las soluciones nacionales”. Y agregaba:

“(…) ¿Será éste el fin de la subversión? No sería correcta una respuesta en términos definitivos en tanto conocemos que aún sobreviven otros focos sediciosos. Lo cierto es, sin embargo, que nunca las fuerzas regulares estuvieron en mejor situación para comenzar a escribir el epílogo de estos años arduos y difíciles.

“Es sabido que la vía de las armas es inevitable cuando el enemigo plantea la lucha violenta. Pero ese camino no es excluyente y por el contrario, una coherente respuesta política puede contribuir a aislar a la sedición de los núcleos populares, a la vez que se combate el fenómeno en las propias causas,

según es consenso en los más diversos sectores representativos del país. (...) Está claro que el temario de los problemas acuciantes de la Argentina no se agota con la subversión. Pero ante la guerrilla, perdidosa y desconcertada, que acaba de sufrir la baja más importante, que da el último trecho para superar un camino, lleno de violencia y de sangre, y para alejar a la Argentina de cualquier posibilidad que la acerque al pasado”.

El 1° de agosto, en el editorial titulado EL PRINCIPIO DEL FIN, *Clarín* generó discurso que avalaba la teoría de que se estaba en “guerra” y afirmaba que la Nación “está en armas para vencer al enemigo”:

“Laboriosa y dolorosamente, a un costo enorme en vidas y valores morales, además de bienes materiales, la comunidad ha ido tomando conciencia cabal de la verdadera dimensión de la acción subversiva. Sabe ahora que ella rebasa los límites de la Nación, promovida como está por un grupo minoritario en los más diversos países; que atañe a todos los sectores sociales y a todos los individuos, sin admitir excepción alguna, ni eventual neutralidad. No hay tercería posible porque, admitido que estamos en guerra, imperan sus leyes. Es la Nación la que está en armas para vencer al enemigo. Coincide el punto más alto de esta concientización general con lo que parece ser el último y definitivo avance de las fuerzas del orden sobre la subversión. Pero lo cierto y rescatables es que en ningún momento tuvo ella apoyo logístico, moral o material de la población”.

Luego continuaba **justificando** la idea de la guerra interna contra el enemigo:

“El gobierno es la autoridad, y la autoridad se compone igualmente de estos elementos ineludibles, la Razón y la Fuerza. (..) Esto, que es así aun en tiempos de paz, lo es con mayor necesidad en plena guerra y tanto más si ésta se desenvuelve en parte dentro de las propias fronteras. La marcha hacia el monopolio de la fuerza avanza por caminos convergentes. Ha sido un reclamo formulado por distintas voces y que alcanza mayor vigor en boca de la Iglesia. Lo construyen las propias FF.AA. y sus hombres de gobierno, al asociar a los distintos sectores en la lucha permanente contra la subversión, procurando que contribuyan a erradicar las circunstancias objetivas que facilitan su propagación.”.

Insistía en que se trataba de una guerra total:

“(…) Es decir, que involucra a todos los sectores. Que todos deben actuar, pero hacerlo a partir de una voluntad que arranque del sentido de unidad nacional que conlleva la dura batalla. De este modo la comunidad no sólo otorga su consenso sino que actúa preventivamente cumpliendo con su deber de ahogar a la guerrilla por falta de clima en qué desenvolverse.

“(…) Los discursos y mensajes del presidente de la Nación y las acciones concretas de los mandos militares proporcionan los elementos que ayudan a concientizar a los sectores sobre la necesidad de dar su respaldo a las armas de la Nación”.

Por último, concluía:

“Los pueblos apresuran su marcha en tiempos de guerra, aunque de ella salgan transitoriamente disminuidos. Lo importante es la fuerza moral con la que la acometan, no sólo con voluntad de vencer, sino convencidos de que su causa es la buena, que tiene un sentido de afirmación nacional, que marcha en la dirección de la historia, apuntando a un mejoramiento de las condiciones sociales y materiales del país y del pueblo”.

Al día siguiente, *Clarín* dedicó su editorial LA PRENSA ARGENTINA, en la página 6, no sólo a **justificar** el accionar de las FF.AA. sino también a **justificar** el silencio de la prensa. El diario comenzaba aprobando declaraciones de *ADEPA* que sostenían que “en el país existe libertad de prensa” y desmintiendo que “de acuerdo con determinada óptica exterior, en el país esa básica garantía se encontraría seriamente afectada”, porque “una conclusión semejante sólo puede ser el resultado del desconocimiento de la verdadera situación política del país o, también es necesario decirlo, de un intencionado esfuerzo en presentarla bajo una luz francamente desfavorable”.

Luego afirmaba:

“(…) Nadie ignora, aquí y en el exterior que la Argentina se encuentra en un virtual estado de guerra. Esa circunstancia es perfectamente conocida fuera de nuestras fronteras, donde, justamente, están radicados los centros que abastecen y alientan la actividad subversiva. Es en el extranjero también donde muchos de sus partidarios buscan refugio cuando sienten cerrarse e torno de ellos el cerco de la vindicta pública. Y es incluso en el exterior donde se registra el hecho de que medios de difusión prestigiosos facilitan espacio a responsables directos de homicidios y otros crímenes cometidos en perjuicio de la comunidad argentina. La acción subversiva, aunque hoy declinante, se manifestó en nuestro país con violencia y regularidad inusitadas. La lista de muertos y destrucciones por ella causada es larga. Pero, sobre todo, el objetivo

perseguido por esa disolvente empresa –la destrucción del Estado y de las tradiciones y creencias que éste se funda– la convierte en una acechanza de máximo peligro. La sociedad argentina experimenta la necesidad de defenderse de ese riesgo inaceptable. Y el Estado que la engloba y la vertebra tiene el deber de organizar esa defensa recurriendo a los medios que están a su disposición para tales emergencias”.

A continuación introdujo el rol de la prensa en esa guerra:

“Esta lucha, como ya se ha dicho en repetidas ocasiones, no se agota en el mero enfrentamiento armado. Tiene lugar también en otros teatros y ello obliga a que las acciones del gobierno en procura de la total erradicación del intento subversivo asuman un carácter global, en la medida en que también es generalizada la amenaza que la guerrilla representa. En tales circunstancias, resulta comprensible que imperen restricciones dictadas por un claramente discernible estado de necesidad. Tales restricciones, por otra parte, no están huérfanas del adecuado fundamento jurídico ya que derivan de las cláusulas constitucionales que prevén el estado de sitio como un expediente legítimo para afrontar conmociones como las que actualmente nos afecta. Entre las limitaciones contempladas están las referidas al libre ejercicio del derecho de publicar informaciones.(...) La prensa argentina ha aceptado la necesidad de la vigencia de ciertas restricciones que resultan indispensables en los momentos difíciles que vive la Nación. Lo ha hecho porque es consciente de ella debe también efectuar su aporte al combate contra la subversión. En tal sentido, la prensa nacional no tiene dificultades con un gobierno que persigue idénticos fines”.

El 5 de agosto, en la página 3, *Clarín* reforzó esa línea en la nota DESCUBREN A UNA RED SUBVERSIVA QUE SE HABIA INFILTRADO EN LAS UNIVERSIDADES: 17 DETENIDOS, donde **reprodujo** declaraciones del segundo comandante del V Cuerpo de Ejército, general Adel Edgardo Vilas:

“Fue desbaratada una vasta red subversiva que tenía como centro operativo a la Universidad Nacional del Sur, en Bahía Blanca, con ramificaciones en otras casas de altos estudios donde los extremistas –en su inmensa mayoría docentes universitarios– ejercía su penetración ideológica. Hay 17 detenidos y más de 30 implicados prófugos.

“(..) El general Vilas tras recordar el pensamiento presidencial referido a la erradicación de la subversión en todos los terrenos, incluyendo el cultural,

aludió a la acción emprendida contra los ideólogos que `preparados fuera de las fronteras del país vuelven para sembrar sus ideas disolventes en el seno de las universidades argentinas, como en nuestro caso particular de la Universidad Nacional del Sur, y convierten a nuestras universidades en usinas generadoras de delincuentes subversivos´.

“Afirmó que no podemos conformarnos con aniquilar el producto de ese proceso. Debemos anular las fuentes mismas en que se nutre el delincuente subversivo que está en la universidad y colegios secundarios”.

La nota destacaba que, según el informe policial, “los docentes subversivos hasta llegan a cambiar los planes de estudio para imponer sus ideas marxistas”.

El 12 de agosto en la página 4 se publicó un artículo titulado HABLA UNA GUERRILLERA en la que se **amplificaban** supuestas declaraciones de “una guerrillera que se presentó espontáneamente a las autoridades”, Marta Dolores Rogiotti, alias la Petisa, que decía haber militado en la JUP. La nota hacía evidente la demonización de la subversión, y el diario **reproducía** un relato ya difundido en Córdoba por la red local de radio y televisión.

“La extremista fue interrogada ante las cámaras de televisión por un oficial del Ejército, quien se encontraba acompañado por dos estudiantes secundarios que actualmente cumplen el servicio militar.

“(…) Aseguró que la JUP no era como decía una organización peronista, sino marxista leninista y atea y que pretendía utilizar a la masa peronista para el cumplimiento de sus fines”.

El 19 de agosto en la página 4 apareció la nota MASSERA: “LA SUBVERSIÓN ESTÁ ANIQUILADA” y reproducía sus declaraciones:

“(…) señaló que `la guerrilla ha sido aniquilada de la Argentina´. Añadió que `existe una campaña de difamación contra los objetivos de la revolución del 24 de marzo, pero la realidad es que en este momento estamos tratando de ordenar el país y ése es un proceso largo y difícil´. Afirmó que `en Buenos Aires se vive normalmente y nada indica que exista una situación excepcional´, y que las pérdidas de vidas `no son mayores que las que ocurren en los demás países que luchan contra la subversión´.

“Añadió luego que `el pueblo apoya al gobierno en la lucha contra la subversión´ y que la decisión militar de tomar el poder `fue bien recibida por la mayoría del pueblo´.

“(…) Respecto de las condiciones en que ejercen su misión los periodistas argentinos, afirmó que ‘la prensa argentina es totalmente libre y cada uno escribe lo que quiere’, pero recordó que existe una ley que condena la propaganda subversiva”.

El 1° de septiembre se **amplificaron** declaraciones de Videla, quien había afirmado que en el país había libertad de prensa. La nota llevaba el título RATIFICÓ EL PRESIDENTE QUE EXISTE PLENO RESPETO POR LA LIBERTAD DE PRENSA y ocupaba las páginas 2 y 3. Videla decía que “justo es reconocer, aquí, públicamente, que la prensa se ha puesto a la altura de las circunstancias, asumiendo esa libertad de acceso a las fuentes de información con responsabilidad y con objetividad”. Harguindeguy afirmaba ese mismo día, en un artículo publicado al lado, la existencia de “una campaña para desprestigiar a la Argentina”:

“(…) Afirmó el ministro que continuaba con igual intensidad la campaña de descrédito internacional contra la Argentina, y puso como ejemplo a una revista española –que no identificó– que en una nota sostuvo que ‘en Buenos Aires, después de las 22 sólo andan por las calles bandas armadas’. Para Harguindeguy, la subversión era un fenómeno que no tenía que ver con situaciones sociales:

“‘Las situaciones sociales que se puedan crear harán que la subversión tenga mayor o menor eco, mayor o menor facilidad de reclutamiento. No van a crear subversivos, pero sí serán caldos de cultivo para ideologías que han nacido a despecho de las situaciones sociales. Hasta ahora –enfatizó– la mayor parte de los elementos que se han detectado en el área subversiva no son precisamente los del sector de bajos ingresos, donde puede haber mayores tensiones sociales. Proviene de la clase media o alta, sin descartar que los haya en otros estratos”’.

El día 8, *Clarín* **reprodujo** declaraciones de Videla, quien aseguraba que “la subversión se encuentra virtualmente derrotada en el plano militar” y aclaraba que se trataba de un “fenómeno global, que tiene una dimensión política, económica, social, cultural, psicológica y también militar. Lo militar –apuntó– es una parte del problema”.

Uno de los recursos utilizados por el diario era publicar periódicamente notas en las que se agrupaba los “golpes dados a la subversión”, **amplificando** la acción represiva. Otro recurso era comentar los discursos oficiales.

El 12 de septiembre se publicó, en la página 6, la nota LA TAREA REPARADORA, firmada por Luis Garasino, en la cual se evidenciaba el crecimiento de la figura de Massera cuyas declaraciones eran respaldadas por el periodista. Massera ampliaba la categoría de subversivo a todo aquel que no compartiera los objetivos del gobierno:

“El discurso pronunciado ayer por el almirante Emilio Massera en Río Santiago es considerado uno de los análisis más profundos y significativos de la actual coyuntura efectuado por este integrante de la Junta Militar en los últimos tiempos. Massera se refirió al actual proceso subrayando una serie de elementos básicos y afirmando que será necesariamente largo, pues la reparación de una larga serie de errores `no es tarea de un gobierno. Es tarea de una generación´. (...) Se refirió luego a la necesidad de `limpiar al país de la subversión´, e hizo aclaración: subversivos no son solamente quienes están en organizaciones extremistas, `sino también los saboteadores ideológicos y aquellos que con soluciones fáciles inciten a una nueva postergación de nuestro destino´. Dentro del contexto, se puede inferir que la `solución fácil´ es aquella de quienes preconizan un breve periodo de gobierno de las FF.AA., para luego el retorno al poder de los partidos, antes de que finalice la tarea de reorganización emprendida por éstas”.

En cuanto al denominado “campo militar”, las noticias sobre “extremistas abatidos” se repetían. Los comunicados oficiales decían que “en enfrentamientos frontales, donde el coraje criollo alcanza su verdadera dimensión, nunca triunfó la subversión”, frase publicada el 15 de septiembre. En la edición de ese día, en la página 4, se **reprodujeron** declaraciones oficiales en la inhumación de las víctimas del atentado contra policías en Rosario:

“Para despedir a los infortunados agentes habló el jefe del Batallón Guardia de Infantería, comisario Eduardo Cantero, quien expresó: ‘una vez más la subversión apátrida enluta nuestras filas policiales. Nuevamente la sangre de nuestros compañeros cae derramada en esta lucha sin sentido. Lucha que libraremos sin cuartel para erradicar definitivamente a estos hacedores de la violencia homicida y sin alma, sin Patria ni Dios’”.

El debate en torno a si eran respetados o no los derechos humanos en nuestro país, constituyó el tema central del primer encuentro del canciller César Augusto Guzzetti con los periodistas de Nueva York. No cabía esperar otra cosa. Los medios de prensa locales, desde hacía meses, se habían

convertido en monotemáticos cuando se trataba de informar sobre la Argentina. Las crónicas que registraban eran de violencia, sin que se observara demasiado rigor en la discriminación. Daba lo mismo. Tanto si derivaba de acciones provocadas por el terrorismo como si debía encuadrarse como parte de la guerra antisubversiva que las Fuerzas Armadas llevaban a cabo:

“(…) En el caso concreto de esos exilados, si no hay razones legales que lo impidan, dijo, saldrán del país en cuanto termine el estudio de sus antecedentes. Eso es también lo que se propone hacer el gobierno con cada individuo que solicite salir del país. Todos pueden hacer uso del derecho de emigrar u optar por otro destino, dijo Guzzetti. Y agregó: ‘menos los que según se compruebe, tengan contactos con la subversión’. La salvedad demuestra que no hay renunciamientos. La decisión con que las Fuerzas Armadas encaran este tema no admite dudas y no las dejó en la primera entrevista del canciller Guzzetti con la prensa de Estados Unidos. Por su boca se tuvo hoy, aquí, una irrefutable prueba de que la guerra antisubversiva sólo concluirá con la derrota del enemigo. Entienden además las Fuerzas Armadas que el terrorismo es un problema generalizado en el mundo, como deformación de una expresión política. La Argentina tratará en esta reunión de la asamblea de la ONU agregó el canciller, de convocar la atención para que las naciones organizadas tomen medidas tendientes a combatirlo”.

El 2 de octubre el diario publicó, en la página 2, su cobertura de la gira del canciller, contraalmirante César Guzzetti y de la conferencia que éste brindó en Nueva York antes de la Asamblea de la ONU. Se consignaba que el enviado especial del diario es Eduardo Durruty. El 5 de octubre se **amplificó** la noticia de que se le imputaban hechos subversivos a dos testigos que estaban declarando ante una subcomisión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos que investigaba la vigencia de los derechos humanos en la Argentina:

“El Comando del III Cuerpo de Ejército suministró ayer a la prensa los antecedentes de los abogados Gustavo Roca y Lucio Garzón Maceda, quienes se encuentran en EE UU y testimonian ante el Congreso de ese país sobre supuestas violaciones de derechos humanos en la Argentina. Dichos prontuarios señalan una trayectoria izquierdista y una estrecha vinculación con las organizaciones declaradas ilegales en 1973–1975 y con la IV Internacional”.

El 6 de octubre en el editorial EN TORNO DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Clarín* generó discurso en el que desacreditaba la investigación norteamericana sobre las violaciones a los derechos humanos en el país, afirmando que se trataba de una intervención en asuntos internos, y expresaba que las Fuerzas Armadas tomaron el mando del país para “para impedir la de otro modo inevitable disolución del Estado”:

“En diversas oportunidades anteriores nos hemos referido a la imagen distorsionada que desde el exterior se tiene de los sucesos que vienen ocurriendo en la Argentina. Lo hemos hecho, destacando en general actitudes que se perciben en distintos países y que reflejan un desconocimiento y hasta una parcial deformación de la realidad que debemos encarar en el nuestro. Hoy, en cambio, nos toca comentar hechos específicos que han tenido lugar en un país determinado.

“Como es sabido, en una subcomisión de la Cámara de Representantes de Estados Unidos se está llevando a cabo una investigación que tiene por fin dictaminar acerca de la vigencia de los derechos humanos en la Argentina. Esa acción parlamentaria se funda en la necesidad de analizar si es oportuno suspender la ayuda militar que Estados Unidos proporciona regularmente a nuestro país.(...) En primer lugar, se ha llamado como testigos a individuos reconocidamente vinculados a una de las partes. Algunos de ellos son ciudadanos argentinos, cuya situación frente a la ley es por lo menos confusa y cuya conexión con los autores e instigadores de las más groseras violaciones a los derechos humanos cometidas en nuestro medio los descalifica para emitir su opinión sobre este tema. La ausencia de testimonios independientes y la subestimación de la gravedad de la agresión a que está sujeta la Argentina privan de seriedad a las actuaciones de los legisladores norteamericanos. (...) para quienes no se han preocupado por analizar la realidad en forma seria, en nuestro país se inicia el 24 de marzo una etapa antidemocrática. Porque la sola existencia de un militar en el poder es considerada un síntoma inequívoco de fascismo con total independencia de las circunstancias que determinaron su instalación en el gobierno. En nuestro caso particular es notorio que las Fuerzas Armadas ocuparon el poder en última instancia para impedir la de otro modo inevitable disolución del Estado. (...) Todo lo dicho lleva a preguntarse si no ha llegado el momento de efectuar una enérgica y pública protesta por lo que ya configura una clásica intervención en nuestros asuntos internos”.

El 11 de octubre en la página 3 se **amplificaron** declaraciones del canciller en Santo Domingo frente a corresponsales extranjeros. La nota se titulaba

GUZZETTI: LA SEDICIÓN HA SIDO DESBANDADA y postulaba a “la subversión” como primera y principal violadora de los derechos humanos:

“Puntualizó que los militares en la Argentina están destruyendo a los terroristas de extrema izquierda con la gran batida emprendida hace seis meses cuando las Fuerzas Armadas tomaron el poder. La lucha desde entonces contra la subversión –añadió– permite suponer que la guerrilla como organización está siendo desbandada y sus principales cabecillas han desaparecido en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad, de manera que esos grupos subversivos han quedado imposibilitados de hacer nuevas operaciones en grande contra el país.

“Con respecto a los derechos humanos en la Argentina, el canciller señaló que `la verdadera violación a los derechos humanos la están provocando los extremistas terroristas que operan en la Argentina desde hace más de cinco años. De manera que el número mayor de víctimas de la violencia en mi país se cuenta en los militares, agentes de seguridad y ciudadanos comunes. Habría que preguntarse entonces quién viola los derechos humanos”.

El 16 de octubre en la página 4, el diario publicó el recuadro LA LUCHA TOTAL, en el que reproducía declaraciones de Videla y Guzzetti sobre el tema de los derechos humanos:

“Por dos veces consecutivas, en un lapso de 24 horas, el gobierno reiteró cuál es el eje medular de la lucha contra los extremismos.

El presidente Videla, en un reportaje publicado en el semanario español +*Opinión*+ ha señalado, una vez más, que era y es decisión de las Fuerzas Armadas que `la fuerza empleada en monopolio exclusivo e irrenunciable del Estado, y su condena a toda clase de extremismos’.

“(…) Aclaró Guzzetti que un concepto suyo había sido `mal interpretado’ por un periodista argentino que lo entrevistó en Nueva York, pues el ministro de Relaciones Exteriores aparecía diciendo que el único extremismo que asolaba la Argentina era de signo izquierdista y que las acciones de los grupos de signo contrario eran `los anticuerpos que actuaban contra el microbio’. `Fue una frase poco feliz en todo caso’, afirmó el canciller. A nivel oficial no se oculta, tampoco, la preocupación que ha causado en la opinión pública nacional e internacional la aparición de nueve cadáveres en Luján. Un hecho que, como otros similares, será explotado por la campaña que se ha desatado en el exterior contra supuestos excesos que se habrían cometido en la Argentina”.

El 7 de octubre se publicó en la página 2 la nota EL DIÁLOGO Y LA FUERZA firmada por Joaquín Morales Solá, quien **generaba** discurso respecto a lo prioritario que resultaba la lucha contra la subversión:

“Los últimos comunicados del Gobierno señalan la intención de agotar cuanto antes todas las instancias para darle un desemboque pacífico al conflicto laboral (agregado: en el gremio de Luz y Fuerza). La política oficial sentó una línea no sectaria y comprensiva respecto a los trabajadores. Ahora surgió la prioridad de la lucha antisubversiva, prevenido el Gobierno de que el extremismo trata de capitalizar la situación.

“(…) Cuando esas cosas se entrecruzan, la prioridad –como siempre sucede en política– es el aspecto troncal de la decisión. Y la prioridad, en este caso, será siempre la lucha contra la subversión que no admite ni siquiera mínimas evasiones, que no acepta ninguna clase de dilaciones. Los territorios ganados en las guerras –que en ésta fue amplio y decisivo en los últimos tiempos– no pueden colocarse bajo riesgos posibles ni someterlos a discusión alguna. Son, simplemente, materia de defensa permanente. Por lo que se desprende de los últimos comunicados oficiales sobre el conflicto, el gobierno ha visto llegada la hora de emprender esa defensa. ¿Necesitará demostrar con hechos contundentes que está dispuesto a aplicar toda la fuerza necesaria para cuidar los terrenos ganados?”.

El 24 de octubre Joaquín Morales Solá insistió en esa línea en el artículo EL TIEMPO DE LAS DEFINICIONES:

“(…) Todo, en fin, la normalización de las empresas eléctricas, los anuncios presidenciales, la reunión de los generales, la derrota de la subversión, la resolución de un problema increíblemente demorado conforma un cuadro favorable dentro del proceso militar. La habilidad política radica en aprovechar las condiciones propicias para definir la acción futura. Una definición total, en este caso, que siembre coherencia y continuidad en el camino que deben recorrer, convencidos, los militares y los civiles”.

El 3 de noviembre, *Clarín* tituló la portada: “MASSERA ‘NO HABRÁ PACTOS EN LA LUCHA ANTISUBVERSIVA’”. La nota, desarrollada en página 2, **reproducía** sus declaraciones:

“Massera advirtió asimismo que ‘no vamos a combatir hasta la muerte, vamos a combatir hasta la victoria, esté más allá o más acá de la muerte’. (...) ‘No vamos a tolerar que la muerte pueda andar suelta en la Argentina’.

“Lentamente, casi como para que no nos diéramos cuenta, una máquina de horror fue desatando su iniquidad sobre los desprevenidos y los inocentes, en medio de la incredulidad de algunos, de la complicidad de otros y el estupor de muchos’.

“Había comenzado la guerra. Una guerra –agregó– oblicua y diferente, una guerra primitiva en sus procedimientos pero sofisticada en su crueldad, una guerra a la que tuvimos que acostumbrarnos de a poco, porque no era fácil admitir que el país entero se veía forzado a una monstruosa intimidad con la sangre. Entonces empezó la lucha.

“Todos tuvimos bajas. Hombres públicos y hombres anónimos, mujeres y niños, civiles y militares, de las fuerzas de seguridad y de las policías, fueron alcanzando hora tras hora, dolorosa notoriedad en las páginas de los diarios y casi no hubo noche en la Argentina que no se cerrara con un llanto. (...) Lo cierto, lo absolutamente cierto, es que aquí y en todo el mundo, en estos momentos, luchan los que están a favor de la muerte y los que estamos a favor de la vida.

“Y esto es anterior a una política o una ideología. Esto es una actitud metafísica.

“Estamos combatiendo contra nihilistas, contra delirantes en la destrucción, cuyo objetivo es la destrucción en sí, aunque se enmascaren de redentores sociales. Por eso vemos sus inexplicables alianzas, por eso vemos sus inexplicables víctimas, muchísimas de ellas sin valor estratégico ni táctico; por eso los vemos escribir en las paredes : ¿Viva la muerte! Y esa es la única vez que dicen la verdad. Así como en otros siglos ha habido pestes que flagelaron al mundo durante mucho tiempo, así parece la humanidad de hoy asistir a una novedosa y alucinante epidemia: la voluntad de matar. (...) Por eso los que estamos a favor de la vida vamos a ganar. Porque mientras nosotros luchamos para ganar la paz, ellos luchan para mantener la guerra. Por eso los que estamos a favor de la vida no vamos a tolerar ningún pacto, ninguna conversación, y aquellos ambiciosos melancólicos –si los hay– que sueñan con persuasiones imposibles, no sólo serán considerados reos de alta traición a la Patria, sino reos de alta traición a la vida. No vamos a combatir hasta la muerte, vamos a combatir hasta la victoria, esté más allá o más acá de la muerte”.

Las declaraciones eran comentadas más abajo en un recuadro sin firma pero de tono opinativo, en el cual el diario elogiaba y **amplificaba** las palabras oficiales. El título del artículo era LA TAREA DE CONSTRUIR LA PAZ. EL VALOR DE LA VIDA:

“Se trata de un combate sin cuartel y sin concesiones, entre la vida y la muerte. La penetrante definición brotó de los labios del comandante en jefe de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera, durante un homenaje a los caídos. Fue una exaltación a un valor fundamental, a una categoría que se antepone a cualquiera de las razones que se intenten esgrimir en el análisis de esta ‘guerra impúdica’, que desgarró a la Argentina: el valor de defender la vida. De ganar la paz, De terminar con los extremistas de distintos signos que escriben diariamente el trágico: ‘viva la muerte’. ‘No vamos a combatir hasta la muerte, vamos a combatir hasta la victoria, esté más allá o más acá de la muerte’, ha dicho Massera. Esa fue la idea fuerza de esta pieza oratoria del jefe naval, precisando en el campo metafísico, de la concepción filosófica del hombre, antes que en el terreno ideológico y político”.

El diario puntualizaba la diferenciación que hizo Massera sobre “el valor de la sangre”.

“(…) Diferenció tajantemente el valor de la sangre derramada por la vida, de aquellos que han elegido el camino de a muerte para imponer sus banderas”.

Y sobre el final, comentaba:

“(…) Una realidad que por fortuna todavía no ha encallecido a los argentinos. Entre la vida y la muerte no hay puntos en común, como tampoco entre la guerra y la paz. Entre esas abismales diferencias, el almirante Massera no admite excusas o justificaciones”.

El 7 de noviembre, en su sección política, el diario destacó “el renovado lenguaje utilizado por Massera para hablar de la subversión” que “enfrentó dos concepciones irreconciliables: la vida y la muerte. Un párrafo sorprendente, en el que propició la intransigencia absoluta en la lucha contra el extremismo”. El comentario, que aparecía sin firma, **generaba** discurso en el que reclamaba “intransigencia absoluta” con la subversión:

“(…) Pareciera, más bien una exhortación a rodear el concepto de la vida como valor total y aglutinante, en cuya defensa no queda otro procedimiento que la intransigencia absoluta. No habrá pactos ni conversaciones –podría haber dicho– entre los que defienden la vida y los que defienden la muerte”.

El 19 de noviembre el diario publicó en página 4 la nota HARGUINDEGUY DIJO QUE EL ESTADO MONOPOLIZA LA FUERZA

Y HABLÓ DE “DOS VIOLENCIAS DEMENCIALES”. **Reproducía** declaraciones de Harguindeguy en las que desmentía la existencia de bandas de derecha colaboracionistas con el gobierno:

“(…) Acerca de una supuesta ‘colaboración’ en la actividad represiva antiguerrillera, rechazó enfáticamente tal posibilidad señalando que ‘la delincuencia subversiva es una manifestación del uso de la fuerza por quienes no tienen derecho a ejercerla. (...) Delincuentes subversivos o seudo colaboradores son dos violencias demenciales, fuera de control, que deben desaparecer de nuestro ámbito territorial para restablecer la paz entre los argentinos y la plena vigencia de la seguridad y libertad a que estamos acostumbrados’.

“(…) ‘La verdad es el arma para luchar contra la mentira y el infundio’, afirmó al rechazar la campaña de desprestigio orquestada desde el exterior. Tras puntualizar las consecuencias del azote subversivo explicó los mecanismos legales y el régimen carcelario para desvirtuar antojadizas versiones y fundamentó la suspensión del derecho de opción para salir del país. Aun cuando por razones de ‘secreto militar’ no se dan las cifras de detenidos afirmó que ‘las cifras que mencionan algunas publicaciones tendenciosas, de 20.000 o más detenidos son demenciales, pues admiten, para ser reales, su división por varios enteros’”.

El 4 de diciembre, *Clarín* publicó en tapa ABATIERON A UNA CABECILLA DE LA SUBVERSIÓN. ES NORMA ARROSTITO, FIGURA CLAVE DE UN GRUPO SEDICIOSO. En la página 4 desarrollaba la noticia y, aunque no publicaba editorial sobre el tema, **generaba** discurso al afirmar que la muerte de la mujer era “un nuevo paso para la erradicación del extremismo”:

“(…) Su muerte significa un duro golpe a la cúpula del grupo que integraba y un nuevo paso para la erradicación del extremismo en el país, que se va cumpliendo en forma sistemática tras la muerte de Mario Roberto Santucho y de sus principales lugartenientes, que dirigían la restante organización sediciosa”.

El 8 de diciembre se **reprodujeron** declaraciones del general Bignone acerca del “aniquilamiento del enemigo”:

“La lucha se planteó hasta el aniquilamiento del enemigo –añadió–. El aniquilamiento se logra por la persecución hasta que el enemigo no exista

porque depuso las armas o fue muerto. La explotación del éxito es la que asegura que el enemigo no vuelva a aparecer; es la construcción vigilante de la paz fecunda como máxima garantía que así será”.

Así describía el plan de aniquilamiento y lo que entendía el gobierno por construcción de la paz: la desaparición total del enemigo. La alocución era clara, aunque en ningún momento el diario se preguntaba cómo se estaba llevando a cabo ese procedimiento teniendo en cuenta que no había información completa sobre esas acciones, fuera de los enfrentamientos, listas incompletas de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y las desapariciones:

“(...)`La Patria nos diría (...) Te mando y tu debes ir, para arrancar definitivamente del camino a otros que pretendiendo ser hijos míos no lo son (...) tú como soldado `debes´ matar o morir, como última razón ante los que no entienden razones, para que la vida continúe”.

El 13 de diciembre se publicó el editorial EL FRENTE INTERNO, donde el diario **generaba** discurso al reclamar la sociedad esté fuerte “espiritualmente” para ayudar moral y logísticamente a las “tropas que están arrollando al enemigo” en alusión a la subversión:

“La crisis contra la que lucha a brazo partido el país tiene diversas facetas y expresiones. La subversión y la batalla que se libra contra ella corresponden a una y otra. La virtual victoria alcanzada contra las distintas divisas guerrilleras encuentra al pueblo bien pertrechado espiritualmente para dar apoyo moral y logístico si así se requiriera a las tropas que están arrollando al enemigo. Cada ciudadano tiene conciencia de qué se trata, y de que integra la reserva que podría ser llamada a filas (...) No obstante la fuerza moral y material con que las acciones de la guerra ocupan el primer plano de la atención y la conciencia de los argentinos, las facetas y expresiones de la crisis reclaman también la presencia ciudadana. No pueden quedar relegadas. Es la condición de la guerra de todos los tiempos y mucho más de esta actual, en la que ya en derrota, el enemigo sigue atacando insidiosamente al frente interno. Después de todo a él apuntó desde siempre, cuando se imaginaba victorioso, y al mismo tiempo que intentaba el asalto a bases militares, extremaba un extrapopulismo fáctico, a lo Robin Hood, distribuyendo alimentos o ropas, robadas a los `ricos´, en las barriadas más pobres”.

El 14 de diciembre apareció en la página 2 el artículo “LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN SEGUIRÁ HASTA LA VICTORIA FINAL”. En la nota, *Clarín* **reproducía** pasajes del discurso de Videla ante el personal de la policía de la Provincia de Buenos Aires, a la que presentaba su “reconocimiento solidario por el desempeño que la institución había demostrado en esta tremenda lucha en la que el país estaba empeñado”:

“(…) `Repito: lucha que no fue buscada, que nos fue impuesta y que hemos aceptado con la convicción de llevarla hasta la victoria final. No va en esto una petulancia; va la convicción de poder llegar a la victoria si contamos, como hasta el momento, con el heroísmo de los hombres de armas, del cual ustedes son también partícipes y de la comprensión del hombre común, que ha tomado partido y que ha dicho no a la subversión”.

El 15 de diciembre en la página 9 el diario insistía con el tema del frente interno y “la conciencia”. Se **reproducían** conceptos del general Orlando Ramón Agosti durante un agasajo a periodistas en el Círculo de la Fuerza Aérea:

“(…) `Debemos tomar conciencia que éste no es un ataque a las Fuerzas Armadas, es un ataque a toda la sociedad y por lo tanto todos tenemos una responsabilidad en su defensa y es nuestra obligación asumirla con confianza plena en la victoria definitiva. El puesto de lucha está en cada una de nuestras actividades y desde allí restaremos capacidad a ese enemigo que nos sumerge en la guerra y en la confusión a un costo que únicamente la historia podrá evaluar”.

El 17 de diciembre en el editorial **RECAPITULACIÓN Y PROYECTO generaba** discurso elogioso hacia las declaraciones de Videla sobre la lucha “antisubversiva” y destacó que a lucha nacional reconocía la urgencia de la erradicación de la subversión”:

“Las respuestas del presidente de la Nación, teniente general Videla, a un grupo de periodistas norteamericanos resultan de una extraordinaria claridad pedagógica. Esa calidad se potencia por la extrema franqueza que la ilustra. La doble y concurrente característica convierte al reportaje colectivo en una pieza clave para la interpretación del proceso que transcurre en nuestro país. No sólo para los extranjeros, a quienes está naturalmente destinado, sino para nosotros, protagonistas de los hechos.

“Esta (la de u gobierno militar) no fue una situación deseada, buscada ni preparada por las Fuerzas Armadas’, se dice en una de las respuestas. Bueno es recordarlo. En las vísperas del 24 de marzo el país se encontraba al borde del caos. Las Fuerzas Armadas fueron llamadas, no por los clásicos políticos de encallecidos nudillos, efecto de tanto golpear a las puertas de los cuarteles, sino por los sectores sociales y por el pueblo en general. (...) Al cabo de nueve meses, una mirada retrospectiva nos advertirá que esa espontánea concurrencia de voluntades no contaba con fórmulas salvadoras acogidas unánimemente; reclamaban de las FF.AA. que restauraran el orden, evitaran la disgregación nacional y pusieran en marcha algo más que la simple reorganización del Estado.

“(…) El Presidente, en cambio, marcó reiteradamente que la lucha nacional reconoce la urgencia de la erradicación de la subversión, el desorden, el caos económico y la inmoralidad. (...) La subversión pretendía al 24 de marzo ‘llenar el vacío institucional, sirviendo a intereses ajenos a los nacionales’. Por ello resultaba impostergable cubrirlo con una representación genuina del ser nacional. Las FF.AA. entienden “por subversión al intento de trastrueque de nuestros valores esenciales, inspirados en nuestra tradición histórica y concepción cristiana del mundo y del hombre’. Estas afirmaciones circunscribiendo la lucha contra la subversión y las fuentes que la alimentan se registraron en el marco de una declaración muy lata a favor de las libertades, precisando: ‘Creemos en la libertad del hombre como persona, y una de las formas más categóricas de esa libertad es la libertad de pensamiento’”.

El editorial **reproducía** el discurso oficial que explicaba metodologías represivas que les eran propias, y que estaban tomando repercusión en el exterior, atribuyéndolas a grupos paramilitares que ellos mismos combatirían. A continuación, destacaba:

“Aceptó que existiera ‘algún vestigio’ de grupos paramilitares y paraoficiales que actuaran por su cuenta contra la subversión. Pero, al mismo tiempo, reiteró la voluntad de las FF.AA., que asumieron la responsabilidad de la lucha antsubversiva antes del 24 de marzo de ‘monopolizar’ el poder de la fuerza para ‘imponer el orden’”.

1977

El 5 de enero, *Clarín* **reprodujo** declaraciones del vicealmirante Luis María Mendía sobre la necesidad de aniquilar a la subversión:

“(...)`Lucha que debemos continuar, no sólo hasta que el último oponente sea aniquilado, sino que debemos seguir empeñados hasta que hayamos superado todas las causas profundas que nos llevaron al caos; lucha que seguiremos empeñando hasta que los ideólogos, los dirigentes corruptos y los no auténticos, los irresponsables y los delincuentes económicos y los falsos pastores que ahondaron y exacerbaron esas causas sean erradicados total y definitivamente de la vida política, social, espiritual, económica, cultural y educacional de la Nación”.

Además de esta reafirmación, el año se inició con la respuesta a los reclamos internacionales especialmente de Estados Unidos por el tema de los derechos humanos. El 14 de enero en la página 2 se **reprodujeron** las palabras del nuevo embajador argentino en Washington Jorge Aja Espil:

“(..) Luego, como respuesta a la crítica de EE.UU. sobre la supuesta violación de los derechos humanos en nuestro país, el embajador dijo que el gobierno realiza esa lucha antsubversiva `dentro del más cuidadoso respeto a la ley hasta exterminar esa insensata plaga homicida y lograr la concordia interior”.

El 30 de enero, *Clarín* publicó un extenso reportaje a Videla. En las declaraciones que **reproducía** el diario, el militar señaló como única violadora de los derechos humanos a la subversión y afirmó que el proceso tenía el apoyo de la población:

“(...) –Señor Presidente: ¿cómo evalúa usted el estado de la lucha antsubversiva?

“–Debemos puntualizar que la acción de gobierno, desde el 24 de marzo, se ha desarrollado dentro del marco de la lucha contra una delincuencia subversiva que atenta contra el inviolable derecho a la vida y altera sustancialmente los valores de la comunidad.

“Esta empresa, deseo destacar, fue asumida por el pueblo argentino que, cooperando estrechamente con sus FF.AA., impidió que la subversión fuera una alternativa de poder en nuestro país.

“El gobierno está satisfecho de los resultados obtenidos hasta el momento.

“Sin embargo sigue siendo una amenaza para la seguridad de los habitantes de la Nación ya que trasciende el marco exclusivamente militar.

“Como todos saben, han sido desarticulados y descabezados, en las personas de sus jefes, los aparatos de las bandas de delincuentes subversivos denominados montoneros y erp–prt.

“En Tucumán, donde concentrando la mayor cantidad de hombres, armamentos y recursos intentaron segregar parte del territorio de la Patria, para enarbolar una bandera mercenaria, fueron aniquilados.

“(…) En el contexto de la lucha global que hemos encarado, erradicaremos sus causas y eliminaremos sus efectos, saneando todos aquellos campos del cuerpo social que fueron afectados por la acción disolvente de la subversión”.

A continuación Videla remarcó el carácter ideológico del “saneamiento”, término clave que develaba las características de la acción represiva:

“(…) Pero nuestro accionar no se limitará a una acción de saneamiento. Por el contrario, más trascendente es aún la afirmación de todos aquellos valores que constituyen el fundamento de nuestra fe cristiana, de nuestra cultura y de nuestra idiosincrasia nacional”.

El 9 de febrero, *Clarín* publicó un recuadro titulado LA DERROTA DE LA SUBVERSIÓN, que representaba una muestra del tipo de información que se brindaba. Cuando se cumplía un aniversario o cuando se realizaba una acción militar el diario la **amplificaba** ubicándola en una continuidad histórica. En este caso, se refería a “Tucumán, dos años después”.

“Hace exactamente dos años tres mil quinientos efectivos del Ejército iniciaron, en Tucumán, la más vasta operación integral contra la guerrilla que haya tenido lugar en el país”.

A continuación el diario recordaba el Operativo Independencia y lo comentaba exponiendo su punto de vista, aún cuando la nota no llevaba firma:

“(…) La acción del Ejército permitió desbaratar el intento subversivo. Paso a paso, luchando en una geografía difícil, donde la muerte estaba emboscada en cualquier senda de las miles que serpentean en medio de una vegetación densa

y húmeda, los efectivos del Ejército destruyeron el aparato militar y logístico de la subversión, desbandaron los grupos que, sin brújula, deambularon por la montaña tratando de huir. Todo fue inútil”.

El diario cargaba la nota de dramatismo. Y seguía:

“(…) Se ha dicho, con razón, que Tucumán fue el principio del fin de la organización proscripta en 1973. Habría que agregar que en Tucumán el ejército entró en operaciones respondiendo a una concepción integral del problema”.

Además de **generar** un discurso triunfalista, **amplificaba** las declaraciones oficiales:

“Aplastado el intento rural en el aspecto militar, el objetivo de la acción del Ejército –y de las Fuerzas Armadas en su conjunto– es buscar una paz fecunda. ‘Ahora es el momento de construir la paz’, ha dicho el general Bussi”.

El 10 de febrero, se publicó un breve recuadro, en la página 7, sobre la protesta argentina frente a reclamos de Austria y Holanda por el tema de los derechos humanos. La escasa cobertura tenía correlación con el pobre recuadro dedicado el 12 de febrero, en la página 4, a la noticia de la desaparición del dirigente Oscar Smith. En el mismo, sólo se **reproducían** palabras del comunicado oficial del gremio señalando que era “particularmente extraño que la desaparición de nuestro secretario general se produce en momentos en que el extenso conflicto gremial que estamos viviendo aparecen claros síntomas de solución”. La brevedad, contrastaba con el amplio espacio dado en la misma página a la noticia ABATEN A UNA CABECILLA Y A OTROS TRES SEDICIOSOS.

En ese mes el diario publicó una serie de notas recordando qué sucedía un año atrás, relatando los hechos previos al proceso sin ahorrar dramatismo.

Para *Clarín*, la campaña de descrédito internacional era un hecho. No reflexionaba demasiado sobre el tema, pero reproducía el argumento oficial conspirativo. Sin embargo, siempre apuntaba a dar una imagen de estabilidad, sobre todo en la economía. Destacaba que los créditos internacionales no corrían peligro por el tema de derechos humanos.

El 25 de febrero en la página 4 se informaba que EE. UU. reduciría “la ayuda militar a la Argentina y al Uruguay, invocando la supuesta inobservancia de los derechos humanos”. Al día siguiente, el diario planteaba su punto de vista alineado con el discurso del gobierno, en el editorial FRENTE A UNA SANCIÓN, publicado en página 6. Allí **generaba** discurso en el que protestaba por lo que consideraba una “interferencia” extranjera en la vida nacional, la misma categoría que reservaba a la subversión:

“Cada vez que desde el exterior se ha tratado de interferir en la vida nacional, el país ha reaccionado cohesionándose interiormente y rechazando la intervención extranjera. La invariable conducta se basa en principios que son de la esencia del ser nacional (...).

“La Argentina aparece ahora siendo objeto de sanciones. Frente a la sanción no hay alternativa válida. Corresponde la tradicional solidaridad interna que no admite excepciones. Pero al mismo tiempo urge que los argentinos midamos el significado de la creciente difusión de una imagen del país que no muestra ni a su ser nacional ni refleja la tradición de respeto por los derechos humanos, que ‘hacen sagradas a las personas para las personas, como deben serlo los pueblos para los pueblos’. El triunfo sobre la subversión –de notable infiltración extranjera– implica también el imperio natural de los derechos humanos. No para satisfacción de los poderosos del mundo, que los invocan, muchas veces equivocadamente, sino como objetivo nacional”.

El 27 de febrero, el diario **generó** discurso en una nota titulada VISITA DE DELEGADOS DE LA OIT, al reflexionar sobre la situación externa y considerar un hecho positivo la “política de puertas abiertas que juiciosamente aplicó el gobierno” al permitir la visita de dos delegados de la OIT:

“Las repercusiones del informe que elevará a la OIT el socialdemócrata Otto Kersten, titular de la delegación, si mantiene el tono positivo de las declaraciones formuladas en Buenos Aires, servirán sin duda para mejorar la imagen de nuestro país en el exterior.

“(…) Pero también los dirigentes recorrieron el penal de Magdalena donde están detenidos algunos dirigentes gremiales, afectados por la decisión oficial de privarlos de sus derechos cívicos por su actuación en el gobierno depuesto por el movimiento de marzo de 1976”.

El diario refería estos hechos como si fueran absolutamente normales y no los cuestionaba. **Reproducía** los argumentos oficiales que se ofrecieron a la visita extranjera:

“(…) Recibieron respuestas cautas y firmes sobre todos los puntos planteados, ratificando Videla, el carácter temporario de las medidas adoptadas y de la decisión oficial de abrir, en un plazo mediano, cauces de participación del movimiento obrero en el proceso.

“En el plano internacional las conclusiones de la CIOSL servirán para aliviar la posición argentina. El gobierno ha dado muestras de tratar de evitar hasta el límite de lo posible el aislamiento con el exterior”.

El 1° de marzo, en la página 6, se publicó el editorial ÉTICA Y CONVENIENCIA sobre la decisión del gobierno de los Estados Unidos de limitar el monto de los créditos militares otorgados a la Argentina. En el discurso **generado** aquí por *Clarín* se afirmaba que en el exterior no había “comprensión” de la agresión subversiva y admitía eventuales “excesos”:

“(…) La medida que comentamos demuestra, además, una seria incomprensión de la situación por la que atraviesa la Argentina, donde la agresión subversiva ha adquirido virtualmente el carácter de una guerra. Como consecuencia de esta realidad, es cierto, se producen excesos que el gobierno tiene el deber de evitar, no como concesión a la opinión internacional sino como una obligación moral que deriva de la naturaleza de la causa que defiende”.

El diario decía que esa “guerra” era el precio de la democracia, según proseguía el artículo. Y más, sugería que esa guerra se hacía en preservación de los derechos humanos que las minorías extremistas fueron las primeras en violar:

“Porque el objeto central de esa guerra es justamente asegurar que en el futuro nuestro país sea organizado conforme a las reglas democráticas, con plena vigencia de la libertad, y de las garantías individuales, y no sea convertido en una nación regimentada con arreglo a las conocidas fórmulas de las minorías extremistas, las cuales, como punto de partida, excluyen la vigencia de los derechos humanos”.

Este posicionamiento coincidía con la declaración de protesta oficial, cuyos términos se **reproducían** en un artículo de la página 7: “Llama la atención del gobierno argentino este acto que implica una intromisión en los asuntos internos de nuestro país y un desconocimiento de la realidad argentina”.

El 2 de marzo se informó que el gobierno anunció que no haría uso del crédito militar de los Estados Unidos. En el artículo informativo publicado en la página 3 se **reproducían** declaraciones del ministro de Relaciones Exteriores, el vicealmirante César Guzzetti, sobre la campaña antiargentina:

“(…) Preguntado sobre cómo se podría revertir esa equívoca visión que se tiene de la situación argentina en Europa, dijo que `el problema radica en la utilización masiva en medios de comunicación de Europa y Estados Unidos de cierto tipo de prensa que está influida por grupos de agresión de tipo extremista que están en directa conexión con agrupaciones subversivas que actúan en el país y en otros países”.

Un artículo sin firma publicado el 5 de marzo **generó** discurso adverso a la política de Carter con relación a los derechos humanos:

“(…) La reducción de los créditos militares a la Argentina y a Uruguay trajo como consecuencia la inmediata reacción de ambos países que resolvieron no utilizar los remanentes a que quedaron limitados. Nuestro país, al comunicar esa determinación al gobierno de Washington, dejó sentada su protesta y llamó la atención sobre dos circunstancias importantes.

“Una de ellas es la forma discriminatoria que asume la medida resuelta por Estados Unidos, ya que se penaliza la supuesta violación de los derechos humanos en la Argentina pero no se toma idéntica medida en otros casos donde también se juzga que han existido análogas violaciones.

“La otra está referida a la naturaleza de la lucha que se lleva a cabo en nuestro país, donde los esfuerzos el gobierno están dirigidos precisamente a combatir una acción subversiva cuyos fundamentos ideológicos y su manera de obrar están abiertamente divorciados con el respeto por las garantías individuales”.

El 7 de marzo, *Clarín* **reprodujo**, en las páginas 2 y 3, declaraciones de Videla a los periodistas que lo habían acompañado en su visita al Perú:

“(…) No sólo resulta inaceptable la actitud de Estados Unidos, sino que es incomprensible, al desconocer que la defensa de los derechos humanos es, precisamente, una de las banderas de nuestro país, expresó el presidente.

“Precisamente, en la lucha en que está empeñado el país le ha costado mucha sangre esa irrenunciable defensa de los derechos humanos, que pretenden ser conculcados por una minoría que intenta avasallarlos, y trastocar nuestra concepción de la vida.

“No admitimos los argentinos que Estados Unidos tenga mayor sensibilidad que la nuestra para luchar por los derechos humanos.

“(…) No seremos más defensores que otros en la afirmación de los derechos humanos, pero si tan defensores como el que más, partiendo de nuestra situación particular y con nuestra propia metodología, dijo finalmente”.

El 8 de marzo, el editorial CLARIDAD CONCEPTUAL, sobre este tema, **generó** discurso en defensa del punto de vista del gobierno. Elogiaba como “ejemplo de claridad” el último “Panorama Semanal Informativo del Ejército” difundido por radio y recogido por la prensa:

“(…) Del desarrollo conceptual y fáctico surge que la Argentina está inmersa en una guerra no querida, provocada por el ataque `fundado en teorías surgidas en medios culturales distintos al nuestro sobre el mejoramiento social`. `La lucha se ha dirigido contra la Nación toda, teniéndola como el objetivo de esa agresión`.

“Para seguir orgánicamente el razonamiento, interesa extraer este dato del Panorama: `la metodología empleada ha incurrido en todas las violaciones concebibles al ordenamiento jurídico y a la persona humana: asesinatos, robos, secuestros, depredaciones, atentados, ataques al patrimonio nacional y a las instituciones, etcétera`”.

A continuación condicionaba la finalización de la violaciones cometidas por la derecha a la eliminación de las violaciones cometidas por la izquierda:

“El peso de la violación de los derechos humanos por parte de la agresión que llevó al país a la guerra que transcurre, atrae sobre sí la capacidad defensiva y represiva del Estado. La otra, la que procede de la derecha, debe ser igualmente reprimida. Lo será con mayor eficacia, según surge del análisis, aunque no se diga explícitamente, cuando su congénere –la subversión masivamente desatada por la izquierda– sea definitivamente derrotada. Por ahora no se la deja de lado. Se toma en cuenta que es igualmente violadora de los derechos humanos. Y se le da batalla, incluso ideológica, no sólo oponiendo a su propaganda la creciente fortaleza del ser nacional sino incluso vetando la difusión de sus libelos que instan a vejar al ser humano o a no respetar el derecho a la vida de individuos y comunidades.

“El tema que ha sido motivo natural para el alineamiento nacional, ante la pretensión de sancionar al país por su conducta en relación a los derechos humanos, no se presta –en las actuales circunstancias– a un debate que

fraccione la defensa de la dignidad nacional. Pero sí para el esclarecimiento interno sin reservas”.

El 12 de marzo, en página 2, se **reprodujeron** declaraciones de Videla a un diario alemán en las que sostenía “que la reducción de la ayuda militar de Estados Unidos obedecía a la ignorancia de ese país sobre los problemas que plantea la subversión en la Argentina. El título de la nota era HAY FALTA DE COMPRENSIÓN:

“(…) `Esta falta de comprensión es producto de una generalizada ignorancia de los problemas que tenemos con la subversión´, agregó el presidente.

“El teniente general Videla denunció que la campaña mundial sobre presuntas violaciones de los derechos humanos en la Argentina tiene un trasfondo ideológico y está encaminada a robustecer a las fuerzas subversivas en momentos, subrayó, cuando éstas ya han sido derrotadas”.

Al otro día se **reprodujeron** en la página 3 declaraciones de Massera a la revista “Familia Cristiana”, que se editaba en Roma y Buenos Aires, afirmando que “las Fuerzas Armadas están al mando para reivindicar los derechos humanos contra la subversión atea que pretende negarlos”. Sus expresiones aludían a la metáfora organicista, repetida en el discurso militar, que trazaba una analogía entre el país y un organismo vivo atacado por una enfermedad:

“(…) `Pero la democracia es estado de salud de un pueblo y este país ha estado enfermo durante demasiado tiempo como para pretender que se cure pronto. Recién comenzamos la convalecencia´”.

El 16 de marzo, en las páginas 8 y 9, se informó que RECHAZO ARGENTINA AL INFORME SOIBRE DDHH. “A través de la embajada en Washington” el gobierno argentino “rechazó de plano el informe del departamento de Estado sobre el tema de los derechos humanos en nuestro país, ratificando su postura en el sentido de que no permitirá la injerencia externa en los asuntos internos”.

En la página 9 de esa edición, se publicó una subnota titulada EL COMUNICADO DADO A CONOCER EN LOS EE. UU. El contenido del artículo asombraba por la gran cantidad de información que circulaba entonces sobre las violaciones sistemáticas de los derechos humanos por parte de los militares argentinos.

El diario destacaba que esa información estaba en circulación, pero acompañaba este artículo con un recuadro especial conteniendo la réplica de Videla. La nota referida al comunicado se basaba en el informe que el Departamento de Estado norteamericano había elevado a la comisión de relaciones Exteriores del Senado estadounidense sobre la situación político-institucional argentina, principalmente en cuanto a los derechos humanos. Se aclaraba que la fuente era un cable de la *United Press* procedente de Washington:

“(…) El cable de la *United Press* procedente de Washington, que reproduce el texto del informe, consigna que el examen de la situación argentina –así como la de otros países latinoamericanos– es consecuencia de la posición definida por el gobierno norteamericano en cuanto vincula la llamada ‘ayuda exterior’ –que incluye la asistencia en el ámbito militar– con la vigencia de los derechos humanos en aquellos países destinatarios de la ayuda.

“(…) Señala el informe que las dos primeras metas del gobierno militar fueron la eliminación del terrorismo y la recuperación de la economía nacional y aun cuando las organizaciones terroristas han sido debilitadas, la violencia continúa y provocó 1250 muertos desde el mes de marzo, según contabiliza el informe.

“Afirma que los derechos de vida, libertad y seguridad de las personas son violados por los terrorismos de ambos extremos, mientras que atribuye tanto al anterior gobierno como al actual ‘una actitud de prescindencia en relación con las violaciones atribuibles a personas asociadas al gobierno’. Alude a un ‘contraterrorismo’ que opera con ‘aparente impunidad’ en grupos ‘presuntamente’ integrados por ‘personal militar y policial, en servicio activo o retirado’. Hace ascender a ‘centenares’ el número de personas integrantes de esos supuestos grupos.

“(…) Afirma el informe del Departamento de Estado que ‘mientras la tortura, el tratamiento cruel, inhumano y degradante o el castigo no han sido una práctica generalizada en la Argentina, tales métodos son usados para sacarle información a algunos prisioneros, particularmente a presuntos o conocidos terroristas’. Cita luego testimonios de algunos norteamericanos que regresaron a su país luego de estar detenidos en la Argentina, entre ellos las del sacerdote James Weeks, para quien ‘la mayor parte de las atrocidades son llevadas a cabo por grupos extremistas derechistas’.

“Pasa a examinar luego el informe las consecuencias de la aplicación del estado de sitio, señalando que los derechos básicos son escasos en los casos referidos a acusaciones de subversión. Pone de manifiesto que el gobierno no publicó una lista íntegra de detenidos y consigna un dato ofrecido por

Amnistía Internacional –citada con frecuencia en el informe– según el cual el 24 de marzo había 4.000 detenidos sin proceso, número que ‘probablemente sea menor en este momento’. Señala asimismo que las amenazas de la izquierda y la derecha contra jueces y abogados ‘ha hecho difícil asegurar el juicio justo’, mientras que abogados fueron detenidos por defender a presos políticos.

“Reconoce el informe que ‘se respeta en general’ la libertad de pensamiento y de culto, salvo los problemas suscitados con la secta de los Testigos de Jehová (...)

“En cuanto a la libertad de prensa, consigna que al periodismo argentino ‘se le requiere el ejercicio de una autocensura y se le prohíbe específicamente mencionar las operaciones terroristas y antiterroristas, a menos que el gobierno dé una autorización oficial’, pero ‘los periodistas extranjeros despachan sus informaciones libremente’”.

Ese día se **reprodujo** la réplica de Videla tomada del semanario francés *L'Express*. En el recuadro titulado VIDELA: “LA DEFENSA DE LA LIBERTAD”, el militar afirmaba que “en la Argentina no hay ninguna persona detenida a causa de sus opiniones políticas: lo están sólo aquellos que por sus actos o sus actitudes –dijo el teniente general Videla– han inspirado o ayudado a la subversión y están involucrados en la agitación política o sindical, y también sus abogados que al amparo de su profesión han colaborado para que los elementos subversivos continúen su campaña guerrillera”:

“Mas adelante, preguntado acerca de los derechos humanos, el presidente respondió: ‘somos fervientes partidarios de la libertad y es nuestro deseo restablecer los derechos humanos y las garantías constitucionales a medida que las condiciones generales del país lo permitan’–agregó–. Concluyó también que ‘toda la prensa independiente de nuestro país aprueba la adopción y el mantenimiento del estado de sitio’.

La aprobación de la prensa era cierta a juzgar por los editoriales que se podían leer en esos días. *Clarín* generó discurso elogioso de la tarea de las FF.AA. en su editorial del 24 de marzo, a un año del Proceso:

“El 24 de marzo de 1976 el país se encontraba en uno de los momentos más graves de su historia. Próximo a la desintegración, como siglo y medio atrás, cuando la Nación se disolvía en repúblicas varias con pujos de independencia. El poder del Estado carecía de efectividad, puesto que no monopolizaba la

fuerza contra la subversión en auge, y la que ejercitaba a bruscos ramalazos estaba falta de racionalidad y de moral cohesiva.

“(…) Bastó que las FF.AA. tomaran el poder asumiéndose como responsables últimas de la sobrevivencia del Estado-nación, para que retrocedieran los factores de desintegración. Se impuso el orden. Se restableció la confianza en el ámbito interno y en el orden internacional. Los objetivos inmediatos del movimiento quedaron cumplidos en forma instantánea”.

Tras culminar esa operación discursiva retrospectiva, el diario apostó por la necesidad de que las FF.AA. continuaran en el poder:

“(…) Un año más tarde continúa teniendo total vigencia la propuesta de las Fuerzas Armadas. El general Videla señaló en un reportaje hecho por *Clarín* hace apenas dos meses, cuál es la alternativa. O esa propuesta se desarrolla más allá de sus enunciados generales, o el país vuelve a una situación que cada vez más agravada se repite desde hace medio siglo”.

Luego elogió la tarea represiva contra la subversión:

“(…) Hoy, 24 de marzo de 1977, la subversión armada está derrotada y dispersa. El triunfo del orden no pudo ser más amplio. El Estado nacional tiende francamente a monopolizarlo y ésa es la voluntad del gobierno de las FF.AA. Ello se ha logrado a un muy alto costo, que afecta a todo el cuerpo social”.

El mismo día, *Clarín* publicó, en la página 10, un análisis titulado REFLEXIONES A UN AÑO DE INICIADO EL PROCESO, donde se evidenciaba claramente cómo el medio **generaba** discurso en apoyo del Proceso y **justificaba** la adopción de “medidas de defensa de severo alcance”, aun reconociendo que se hubieran cometido excesos “que el gobierno no aprueba”. *Clarín* sostenía que la opinión pública apoyaba los “propósitos del gobierno”:

“(…) Por último, existe otro factor de no menor importancia que incide en la acción de gobierno y en la marcha general del país. Se trata de la subversión. Esta tremenda plaga, felizmente en notorio retroceso en todo nuestro territorio, ha impuesto al Estado una sacrificada lucha. Las necesidades del combate, aparte de distraer esfuerzos y energías, han determinado la adopción de mecanismos jurídicos, excepcionales y de medidas de defensa de severos

alcances. Como un subproducto indeseable de la acción subversiva aparecieron otros extremismos con la pretensión de disputarle al Estado el monopolio del orden y de la ley. Y de allí han resultado excesos, que el gobierno como es lógico no aprueba, cuya repetición debe impedirse. En tal sentido, la opinión pública apoya sin reservas los propósitos del gobierno, centrados en diferenciar los procedimientos que se emplean para defender una causa que es la de la libertad, de los utilizados por un enemigo que persigue el sometimiento. La razón moral que asiste a las fuerzas de seguridad impone necesariamente esa conducta”.

Tras limpiar la imagen del gobierno, presentándolo como no partidario de los reconocidos excesos, el diario consideraba que la erradicación del fenómeno subversivo era condición necesaria para el crecimiento del país y se alineaba claramente con el gobierno en pos de ese objetivo:

“Conviene agregar que la erradicación del fenómeno subversivo –objetivo que ya parece estar a la vista– permitirá al gobierno llevar adelante su acción, cada vez más liberado de las necesidades impuestas por el combate. Pero no hay duda de que la eliminación de la guerrilla contribuirá grandemente a la restauración de las costumbres éticas que el país nunca debió abandonar.

“En esos tres dominios, la renovación institucional, el desarrollo económico y la recuperación moral, se plantea la temática del futuro. Son cuestiones que quedan en las manos del gobierno que cuenta con la comprensión del pueblo que lo respalda, no simplemente para que administre, sino para que funde y construya el marco de una larga etapa de prosperidad para la Argentina”.

Ese día, en la página 12, se informó que la Cancillería había rechazado el informe internacional sobre la Argentina de Amnesty Internacional difundido el día anterior en Londres.

“(…)’La realidad es otra –dice la Cancillería–. Este informe se compone en casi su totalidad del relato de supuestos casos de violaciones de los derechos humanos y las torturas que Amnesty International, por intermedio de su sede central en Londres o a través de sus oficinas regionales, distribuidas en casi todo el mundo no socialista, ya había dado a publicidad y que están basadas en información suministrada por personas expulsadas o prófugas que abusaron de las facilidades amplias y generosas que nuestro país ofrece para ingresar y radicarse en él”.

El diario reprodujo el argumento defensivo del gobierno:

“(…) Por las causas expuestas, el gobierno argentino rechazó el informe de Amnesty International acusándolo de antijurídico y de servir a la propagación ideológica.

“(…) Consigna luego que la Argentina suscribe todos los acuerdos y tratados internacionales sobre libertades y respeto a los derechos humanos y añade que ‘al responder las Fuerzas Armadas a la acción violenta de tales grupos, están haciendo uso, según el principio de necesidad, del derecho de defensa legítimo y el de la propia conservación de la sociedad, rechazando el intento de provocar el cambio político social fuera de los cauces del ejercicio efectivo del principio de representación democrática’.

“Finaliza afirmando que ‘el gobierno argentino continuará actuando en estricta proporcionalidad a la entidad del ataque, habida cuenta del principio de humanidad como norma de + lus cogens+, de las exigencias de la conciencia pública y respeto del debido proceso legal, pero con la firmeza y energía que requiere la defensa de la civilización y del orden público considerando como un derecho de la exclusiva competencia interna del Estado Nacional’”.

En su editorial del 27 de marzo, publicado en la página 12, GANAR LA PAZ, el diario **generó** discurso al sostener la existencia de dos terrorismos, uno de izquierda y otro de derecha, y que el Estado debía “velar las armas”. La idea era doblemente funcional a la acción represiva del Proceso porque encubría sus crímenes y a la vez ofrecía un argumento a favor de una mayor fuerza represiva por parte del Estado:

“(…) Existe una subversión que procede de la izquierda. Generalmente heterodoxa y que esgrime como valores propios –que no sólo repugnan al ser nacional argentino sino que también son rechazados universalmente–, tales como el desprecio por la vida humana, la justificación de cualquier medio para cumplir sus fines, alcanzar un poder ‘revolucionario’ totalizador ajeno a los requerimientos de nacionalidades e individuos.

“Existe otra subversión que procede de la derecha, con parecidas características exteriores a la anterior, aunque su contenido ético esté distorsionado hacia otros rumbos, tan crueles y contrarios a la vida humana como aquélla.

“Ambas tienen en común pertenecer a organizaciones internacionales. Factor éste que permite anticipar la posibilidad de renovación de sus ataques cuando las condiciones les resulten propicias.

“Ambas tienen en común, igualmente, el servir –o estar dispuestas a hacerlo– a determinadas formaciones políticas gubernamentales, cuando estiman que la coyuntura puede favorecer sus propios fines disolventes.

“Todo esto implica la necesidad de velar las armas, aun en tiempos de paz. Todo ello obliga a precaverse contra la distorsión del ser nacional.

“La paz se gana en tres frentes de batalla. Uno, no puede ser otro que el de la lucha bélica que procura desarmar al enemigo, destruyéndolo o desguarneciéndolo. Los otros dos no son bélicos, aunque la unidad de mando y hasta que se alcance a armar espiritualmente y materialmente a la Nación hace que la responsabilidad central de gobernar al país descansa principalmente en las Fuerzas Armadas, con la colaboración y el consentimiento de todos los sectores sociales”.

El 31 de marzo se **reprodujeron** las declaraciones de Harguindeguy, quien afirmaba que “ya no quedan presos políticos y las personas del anterior gobierno que aun continúan detenidas deben ser consideradas delincuentes comunes” y aseguraba que existía libertad de prensa.

“(…) Al responder a otra pregunta reiteró un concepto vertido durante su gira provincial, en cuanto que existe libertad de prensa y si hay algún periodista detenido no lo está en función de su actividad, sino por su vinculación con la subversión”.

El 10 de abril, en la página 6, se publicó el editorial LOS FINES Y LOS MEDIOS, en el cual el diario **justificó** y alentó el exterminio de los vestigios que pudieran quedar de la subversión:

“(…) La falta de actividad orgánica de la subversión obliga más que nunca a dar a la represión un contenido no conformista. No se lucha contra los enemigos del ser nacional argentino para fijar a la sociedad en el pasado sino para impulsar hacia delante. Los objetivos nacionales tienen que perfilarse tanto más cuanto más seguro es el triunfo final sobre el enemigo que pretende disolver la sociedad.

“Esta es hora de terminar con los restos de subversión, restándole toda posibilidad de recuperarse. Es importante que los valores morales recobren su imperio y su vigor. Para ello la comunidad argentina puede apelar a sus mejores tradiciones históricas y a la firmeza de su formación cristiana. Cada una de las encíclicas papales dadas en los últimos años desenvuelve temas caros al espíritu, que justifican sus luchas, por ser nación independiente habitada por hombres libres, defensores sin pausa de la dignidad humana”.

El 17 de abril se **reprodujo** un comunicado oficial que informaba que el director de *La Opinión*, Jacobo Timerman, se encontraba a disposición del Poder Ejecutivo, que no se sabía “la suerte corrida por el subdirector, Enrique Jara” y que la detención de Timerman no tenía nada que ver con “el ejercicio de la labor periodística”. Se informaba que *ADEPA* había emitido un comunicado pidiendo que “se esclarezca una situación que crea nuevos motivos de inquietud para el ejercicio de labor periodística”.

Al día siguiente se **reprodujo** la versión divulgada por *La Opinión*, que aseguraba que Jara había sido arrestado junto con Timerman en el mismo operativo. En la nota se mencionaba que “amigos y allegados del periodista Enrique Raab denunciaron que éste fue sacado de su vivienda” por “un grupo de personas armadas que lo llevaron con rumbo desconocido” y desde entonces se carecía de noticias de su paradero.

El 19 de abril se informó que el Comando en Jefe del Ejército había comunicado que Jara se encontraba a disposición de la autoridad militar. Se aclaraba que no se tenían noticias del paradero de Raab, pero *Clarín* no reclamaba por esta cuestión.

Ese día en la página 9 se **reprodujeron** declaraciones del ministro de Planeamiento, general Ramón Díaz Bessone en Nueva York. Las preguntas del periodismo evidenciaban que existía una mayor presión internacional y las respuestas, que el gobierno empezaba a vacilar en sus argumentaciones:

“(…) Interrogado sobre el número de víctimas de la violencia política en la Argentina, y si algún terrorista ha sido públicamente ejecutado como resultado de un juicio y en aplicación del Código Penal, que contempla la pena de muerte, el general Díaz Bessone dijo: ‘No se ha dado ningún caso’. Y puntualizó, en cambio, que no hay una estadística precisa sobre el número de víctimas, y que las cifras extraoficiales mencionadas ocasionalmente también incluyen ‘asesinatos resultantes de la delincuencia común’.

“Finalmente se refirió a las relaciones entre los gobiernos de cada país y los Estados Unidos: ‘Podemos decir –opinó– que están clarificadas por las expresiones de nuestra Cancillería, en el sentido de que la Argentina no admite que ningún gobierno se transforme en juez de otro estado soberano. Lo que no impide que mi país mantenga los mejores vínculos posibles con el pueblo de los Estados Unidos, así como son los otros de la civilización occidental’”.

En la página 12 se publicó una nota titulada LA CORTE SUPREMA PIDE INFORMES AL PE SOBRE LA SITUACION DE 400 DESAPARECIDOS, en la que **reproducía** un pronunciamiento judicial:

“La Corte Suprema de Justicia resolvió librar oficio al Poder Ejecutivo a fin de que éste intensifique la investigación sobre el paradero y situación de alrededor de 400 personas desaparecidas, cuyos letrados iniciaron recursos de hábeas corpus.

“(…) Tras otras consideraciones, el pronunciamiento señala que `si, tal como denuncian los presentantes, fueran numerosos los recursos de hábeas corpus en los que las autoridades han contestado que las personas a cuyo favor se han interpuesto no están registradas como detenidas, podría verse configurada una situación que de hecho, equivaldría a una efectiva privación de justicia; y ello, por causas totalmente ajenas a las funciones y competencia específica de los magistrados a cuyo alcance no está poner remedio a aquella situación”.

En un breve recuadro ubicado en la misma página se trató el caso Timerman y se consignó que “quedó radicado el recurso de hábeas corpus a favor del periodista Enrique Raab”.

Esta noticia irrumpió en la agenda del diario, así como la palabra “desaparecidos” que no habían utilizado hasta entonces en un titular. *Clarín* nunca estuvo en avanzada en el tema de los derechos humanos, reclamo que fue ejercido solitariamente por los familiares de los desaparecidos que empezaban a agruparse. No fue a la par de esos reclamos, ni siquiera los siguió tardíamente, como lo había hecho *La Opinión* poco antes de su intervención. Sin embargo, en esta coyuntura de máxima presión internacional, *Clarín* no tenía otra alternativa que abordar, lejanamente, el tema, ya no podía negarse.

El 23 se publicó un breve recuadro en página 5 que informaba sobre la detención del director del *Buenos Aires Herald*, Robert Cox, “acusado de haber violado disposiciones de las leyes de seguridad nacional”. El editorial del día publicado en la página 6 con el título DERECHOS HISTÓRICOS **generaba** discurso en el que postulaba que los derechos seguían vigentes, apoyaba la acción del gobierno contra la guerrilla y **justificaba** que “al atacarlas se dejen de lado imperativos de la conducta que son sagrados en la vida corriente”:

“(…) La Argentina que vive la agresión de la guerrilla y hace su experiencia de erradicarla definitivamente tiene conciencia de que una mutación del

carácter nacional se está procesando. Por lo pronto, la lucha misma urge la necesidad de objetivos mínimos acatados por todos. El enemigo externo se ha infiltrado en las propias filas para atacarlas desde dentro. Esta circunstancia, la lucha disgregadora de su prédica y acción, la falta de respeto por la vida –la propia o la ajena– requieren que al atacarlas se dejen de lado imperativos de conducta que son sagrados en la vida corriente. Aun así, los derechos históricos esenciales siguen vigentes. Para preservar la convivencia nacional es necesario que así ocurra. Cuando las autoridades nacionales proclaman para los órganos del Estado el monopolio de la fuerza, no se refieren a la necesidad de asegurar férreamente el orden, sino también a la posibilidad de darle contenido”.

El 24 se informó sobre la liberación de los periodistas Cox y Jara. Dos días después, el 26, se publicó en la página 2 la nota titulada AFIRMÓ VIDELA QUE SE HA INICIADO EL ANIQUILAMIENTO TOTAL DE LA SUBVERSIÓN. Allí se **reprodujo** un discurso de Videla a los soldados de la clase 1955. La juventud empezaba a cobrar protagonismo en el discurso de los militares, que apelaban una y otra vez a la frase “ganar la paz”. No dejaba de tener peso lo ideológico:

“(…) Es en la lucha diaria, en el taller o en el aula, en la fábrica o en el campo que debéis librar contra el adversario encubierto: en la lucha de todos los argentinos de bien para mantener cada momento, cada hora de cada día, los valores eternos de la familia, de la patria, de la religión’.

Finalizó diciendo. ‘Regresad confiados, que vuestro Ejército continuará la lucha contra la delincuencia subversiva, en todos los campos del quehacer nacional hasta las últimas consecuencias’”.

El 28 de abril el editorial JUVENTUD Y DIÁLOGO en la página 6 acompañaba esa línea y **generaba** discurso remarcando que el país era una “nación agredida por la subversión”:

“Cuando la guerra entra en su última etapa y ya está decidida la suerte de los contendientes, el objetivo del eventual vencedor pasa a ser el de ganar la paz. Tal vez esta es la situación que se le presenta a la Argentina como nación agredida por la subversión, cuyo carácter internacional ya no cuestiona nadie. Tampoco parece cuestionable que se haya sostenido sobre un formidable poder financiero acumulado dentro y fuera del país en una complicada red de intereses y miedos, entre cuyos objetivos figura desarmar moral y materialmente a la comunidad y al Estado”.

El editorial continuaba aludiendo indirectamente al caso Graiver:

“(…) A medida que la subversión cae derrotada en la batalla de la Argentina, resulta evidente su carácter internacional. Cuanto más la lucha y la investigación revelan sus tácticas aparecen las sorprendentes alianzas por las cuales, de un gobierno populista se desprenden ramas que se alían a poderosos factores financieros y crean un brazo armado (la guerrilla) que se convierte en banda, cuyos objetivos ya no sólo pierden poder de convocatoria en los medios donde reclutaban sus adeptos. Para algunos de ellos esta es una nueva, y seguramente tremenda frustración. También una experiencia que para no posos siquiera fructificará en lección aprovechable.

“Lo importante, ahora, en la etapa de ganar la paz, es encontrar un espacio en el diálogo para las nuevas generaciones. Las más nuevas, que la verán con la perspectiva que aparezca de ahora en más”.

El domingo 8 de mayo, en LA DENSIDAD DE UNA SEMANA POLÍTICA, del Panorama Político, **generó** discurso en el que dio por sentado que la moral media era unánime contra "el extremismo"; base sobre la que construyó su contrato de lectura:

“Un documento de la Iglesia que es un timbre de alarma cerró una densa semana política como pocas en la joven historia del Proceso militar. El ‘Caso Aluar’ en la óptica militar.

“En círculos castrenses se comentó el procedimiento utilizado para dilucidar un asunto que el país necesita esclarecer. Beagle: Defensa de la soberanía y acuerdo directo con Chile. Un cobarde atentado que demuestra la miopía política de la subversión.

“El cobarde atentado al vicealmirante César Guzzetti contribuyó a sembrar congoja pero no melló, ni siquiera, el repudio unánime de la población a la acción del extremismo (...)”.

El 13 de mayo, en el editorial PUNTO DE PARTIDA, **generó** discurso en el que reivindicó a las Fuerzas Armadas como custodia de la Patria:

“(…) A 167 años de la Revolución de Mayo (...) El clero movilizó espiritualmente a las masas populares, que nutrieron la plaza pública, y al Ejército de Saavedra. Las ciudades y regiones del interior delegaron el liderazgo provisorio en ‘la hermana mayor’, como los sectores sociales confiaron a las Fuerzas Armadas la tarea inicial. La unidad nacional pudo

romper la marcha, firme y segura de que pasaba por encima de contradicciones e incompatibilidades personales, con tal de seguir adelante”.

El 18 de mayo, en el editorial VISITA POSTERGABLE, **generó** discurso en el que no veía con beneplácito la visita de Pinochet, pero no por su condición de dictador asesino sino por los problemas limítrofes con Argentina. La imposibilidad de señalar la condición genocida era la imposibilidad de señalar lo mismo en este país:

“Medios periodísticos han anunciado la posibilidad de la postergación de la visita del general Pinochet a Bs. As. En cualquier otra circunstancia la presencia de un presidente chileno sería motivo de indiscutible beneplácito y natural apoyo. En esta oportunidad en cambio se hace necesario reflexionar sobre el tema a la luz de los últimos acontecimientos.

“Nos encontramos después del arbitraje y el laudo ante una serie de problemas con su lógica consecuencia.

“Hasta que no se haya producido un verdadero replanteo de la situación y creado un sistema de respuestas a los difíciles interrogantes actuales, pareciera dudosa la conveniencia de los contactos a nivel cumbre con Chile. Sólo cuando formulemos una nueva política y estemos seguros de que el gobierno chileno comprenda la legitimidad de nuestras posiciones, la visita estará justificada”.

El viernes 20 de mayo, en el editorial EL SECTOR JUVENIL, **amplificó** nuevamente el concepto videlista de "ganar la paz" y de que “la subversión responde a consignas extrañas al ser nacional”. Reincidía en el sintagma “guerra” y daba por sentado que no era tiempo de concluir la represión:

“(…) La sociedad argentina ha estado inmersa en la subversión. Aun no se ha liberado del todo de ella, y existe conciencia generalizada de que para erradicarla no basta con ganar la guerra; también es menester ganar la paz. Este es un objetivo que exige una estrategia y una táctica para hacer posible su logro, involucrando en la tarea, de forma consciente, a los jóvenes.

“Un dato proporcionado por la historia de la subversión y su faz más inmediata, la guerrilla -que constituye un aspecto instrumental de aquella-, es el de su composición social y generacional. El reclutamiento y la adhesión logrados por la subversión se dio preferentemente entre los jóvenes y, de ellos, como si hubieran expresamente escogidos, los más procedieron de las filas estudiantiles y profesionales. Es posible que por ello este sector sea ahora el

más profundamente inmunizado contra el flagelo que esterilizó sus vocaciones, los alejó del país y aún segó la vida de algunos de ellos.

“La retaguardia de la subversión se nutre de diversas fuentes ideológicas. Todas tienen de común su condición, en relación con la Argentina, de extranacionales. Para su eventual expansión considera factores las contradicciones emergentes de la situación de país estancado en el que desenvuelve su accionar. Aun derrotada, lucha por la supervivencia a la espera de que se den condiciones que le permitan reavivar su actividad para lo cual trata de engrosar sus filas. Su atención está puesta en las anteriores bases de reclutamiento y en las expectativas de poder extenderlas penetrando en el vasto campo de los jóvenes trabajadores a favor de la agudización de la cuestión social y su mayor dificultad generacional de acceder a los empleos.

“La victoria táctica ya lograda exige ahora rendir la batalla en el terreno apropiado a las nuevas circunstancias. Es obvio que mientras subsistan organizaciones que mantengan en pie aunque sea en grado menor la guerrilla o instrumenten el terrorismo no puede cesar la lucha armada que las reprime. Pero al mismo tiempo y cada vez más extensa e intensamente la comunidad y el Estado deben preservarse contra la acción futura de un flagelo que procura disgregar a la nación.

“Por lo pronto, debe ser para todos verdad sabida y aceptada que la subversión responde no sólo a consignas extrañas al ser nacional sino a comandos cuyo fin disolvente es un absoluto incompatible con fines genuinamente revolucionarios que preservan la dignidad humana. Constituye un hecho probado que la mano que nos agrede con implacable ensañamiento ha podido actuar y desplazarse sólo a favor de fondos abundantes de origen espurio.

“En una guerra llega el momento en que el enemigo debe enfrentar y evaluar la realidad. Quien a su vez elabora las banderas victoriosas tiene que abrir un capítulo en el que sin declinar nada en sus objetivos ofrezca perspectivas a la recuperación de los recuperables. Y cierre las puertas a la posibilidad de nuevos reclutamientos. Se trata de un camino a recorrer para ganar la paz”.

El domingo 22 de mayo, en MÁS ALLA DE UNA CONSPIRACION DEL TIEMPO, **generó** discurso en el que usó el recurso de argumentar a partir de dar por sentado como universales los silogismos de su razonamiento. Así, basó el razonamiento de análisis en los mismos postulados que el Proceso:

“El cuadro político argentino le ha dado al proceso militar en los últimos tiempos el periodo más difícil de sus catorce meses de vida. Lo que se advierte más allá de una `conjura del tiempo`. La decapitación definitiva de una

organización terrorista. Beagle: las islas y el mar epicontinental. Un proceso que no es -ni debe ser- a ganar o perder. Los problemas que plantea la instrumentación del diálogo.

“(…) La subversión

“En la evaluación del momento político, afloran necesariamente dos preguntas: ¿la subversión es ya el pasado desgraciado de la Argentina? ¿Puede reeditarse esa cruel orgía de sangre? Responder en términos excluyentes sería siempre una apreciación errónea.

“Está claro que el cuadro de la subversión aparece planteado por la tremenda anemia de los grupos extremistas. El ERP tiene su aparato militar prácticamente destruido sin posibilidad de ejecutar ninguna acción con alguna relevancia según se estima en círculos militares. Debe agregarse que hace pocos días recibió lo que puede definirse como un golpe de gracia: quedó totalmente desmantelada su cúpula y sus principales archivos pasaron a manos de las fuerzas del orden.

“En la organización Montoneros -según la evaluación oficial- la situación se diferencia. El aparato militar está resquebrajado pero conserva entre un 20 o un 30 por ciento de su capacidad de operación. No está en condiciones de ejecutar acciones de gran envergadura pero puede protagonizar atentados o asesinatos espectaculares como el caso del que fue víctima el canciller Guzzetti.

“En la cúpula del poder se entiende que ha llegado la hora de poner el énfasis de la lucha anti extremista en la tarea de inteligencia para apagar los resabios que subsisten y para evitar un rebrote subversivo. A partir del hecho concreto de la derrota sediciosa en el campo militar se estima prioritario profundizar el conocimiento en las posibles áreas donde puede actuar el extremismo”.

El martes 24 de mayo, editó LA PROMESA DE MAYO, un suplemento especial con una bandera argentina en la página central y, detrás, bajo el subtítulo PROMESA POR COMPLIRSE, **generó** discurso que demostró que Clarín sabía lo que pasaba cuando señalaba la represión “excesiva”:

“No podemos ignorar tampoco el factor que posterga y distorsiona la unidad en torno a aquellos valores. La violencia subversiva importa una conspiración inaceptable contra todo proyecto nacional trascendente en tanto significa la existencia de una minoría que se arroga derecho de vida y muerte sobre sus compatriotas. No hay futuro para la Argentina si los violentos siguen operando sus ominosas tácticas. Es cierto que las Fuerzas Armadas han tomado a su cargo la tarea de erradicarlos pero debe ser la oportunidad entera la que asuma

el compromiso de eliminar de la vida del país toda forma de violencia incluso aquella que ha surgido como respuesta excesiva a la subversión. Cuando la normalidad de la convivencia argentina quede restablecida no podrá ni deberá postergarse la convocatoria que habrá de sanear todos los grandes temas cuya respuesta ha sido postergada, diluida o equivocada.

“El diálogo es el nuevo idioma de la unidad nacional. Las claves de un ciclo que clausurará armoniosamente el augurio de 1810. Cuando los argentinos aceptemos hablar este idioma, la promesa de mayo se cumplirá definitivamente”.

El diario continuó utilizando el recurso de agrupar en cronologías los golpes a la subversión. Fue el caso del recuadro publicado el 5 de junio en la página 2, titulado LOS SIGNOS DE LA DERROTA, donde **reproducía** datos oficiales sobre las “bajas” terroristas:

“La victoria final está próxima. El éxito de las fuerzas legales es el fruto del decidido apoyo de la población. Estos hechos lo demuestran. Así habrá paz’. De esta manera concluye el comunicado del Comando de Zona I a que se hace referencia en esta página / que refería que había sido abatido el 29 de mayo último Julio Roque, alias Lino o Mateo, la máxima conducción nacional de la organización subversiva montoneros/.

“Los hechos demostrativos son los golpes infligidos a la subversión en los últimos tiempos. Hasta ayer, las bajas causadas a las bandas terroristas en lo que va del año totalizaban 325, número que podría ser más elevado, considerando que en varios casos los extremistas trataron de ocultar sus muertos y heridos”.

Ese día, en el editorial CAMINOS PARA GANAR LA PAZ, **generó** discurso en el que revisó el concepto videlista ya señalado y consideró a los golpistas como “defensores” de la sociedad:

“(…) El país está embarcado en una cruenta lucha que es ante todo, una defensa de la sociedad contra las fuerzas de la disgregación. Y esa lucha no tendrá solución definitiva si sólo atiende a los efectos descuidando causas que pueden recrear una y otra vez lo que se estima en vía de conclusión. Eso implicaría dar inaceptable gratitud a muchas muertes y a mucho egoísmo ya ofrendados en la empresa de preservación de la Nación. Es necesario extirpar las raíces y ello implica avocarse al vital problema de la infancia y de su educación a conciencia de que lo ocurrido hoy no debe ser una posibilidad del

mañana. En definitiva, se trata de un ineludible medio en la otra batalla, la de ganar la paz”.

El 15 de junio en la página 2 se **reprodujeron** declaraciones del canciller argentino, vicealmirante Oscar Montes. La forma en que se presentó la nota, titulada MONTES CONDENO EN LA OEA A LA SUBVERSIÓN, develaba el posicionamiento del diario:

“Una enérgica denuncia contra la subversión internacional formuló en la sesión inaugural de la VII Asamblea General de la OEA, el canciller argentino Oscar Antonio Montes. También se refirió a la vigencia de los derechos humanos y explicó que el terrorismo es el origen de toda violencia en el mundo.

“(…) Pareciera –continuó– que por consideraciones políticas incompatibles con la objetividad, se prefiere desconocer a los grupos subversivos, extremistas como fuente de violación de los derechos humanos y se prefiere colocar el sayo de esas violaciones sobre determinados gobiernos en contra de los cuales se da crédito a cualquier tipo de denuncias sea cual fuere en forma y origen’.

“(…) Expresó más delante que si `muy frecuentemente responsables de las violaciones pueden ser los grupos subversivos, resultaría fundamental reconocer quién ha desencadenado la escalada de violencia en la que los gobiernos se han visto involucrados contra su voluntad, y cuáles han sido las razones que los obligaron a ejercer su legítimo derecho de defensa”.

El 18 de junio, en OEA: MOCION ARGENTINA SOBRE DERECHOS HUMANOS, informó:

“Una iniciativa argentina presentada ayer en la asamblea de la OEA que sesiona en Grenada, asegura que los grupos sediciosos son los que dificultan la protección de los derechos esenciales de la población. Explica que la violación de esos derechos procede `también de individuos o grupos terroristas cuyos actos de criminalidad persistente y sistemáticamente conmueven la vida de nuestras naciones’.

Ese sábado 18, en el editorial POLITICA Y DIALOGO, **generó** discurso en el que se refirió al “papel que han de jugar las FF.AA. en el futuro”, a las que atribuía “unidad y claridad” y construía en el lugar de ‘salvadoras’:

“(…) En la actualidad, está a cargo de ellas (las FF.AA.) conducir el proceso y acertar a interpretar las soluciones de fondo que el país necesita y quiere. Su propia unidad y claridad constituyen la unidad y el acierto nacionales. Su experiencia en el poder sufrió suerte varia, como surge del repaso de los resultados institucionales, políticos sociales y económicos alcanzados a partir de las etapas iniciales en 1930, 1943, 1962 y 1966”.

El 19 junio, en EL MOLDE DE LA ARGENTINA FUTURA, **reprodujo** el discurso militar al que no le contraponía crítica alguna, ni siquiera cuando se arrogaba un carácter ‘demócrata’:

“El tema del diálogo se convirtió otra vez en el eje principal alrededor del cual giró la semana política nacional. La alocución del presidente en Salta dejó en claro además que las Fuerzas Armadas estaban abocadas a la elaboración de una propuesta política que conduzca hacia una democracia fuerte y estable”.

El 29 de junio se **reprodujeron** declaraciones del ex embajador norteamericano en la Argentina Robert C. Hill, quien solicitó “paciencia y entendimiento” para el país:

“(…) En lo que se refiere al control de la violencia, Hill dijo que el gobierno del presidente Videla ‘ha logrado un éxito indudable, pues aunque los terroristas aún matan y detonan bombas esporádicamente y llevaría un tiempo eliminar toda actividad subversiva, ya no existen los formidables ejércitos revolucionarios de hace dos o tres años’.

“Desafortunadamente –agregó– este éxito ha sido logrado en parte a costa de violaciones de los derechos humanos. La Junta y las fuerzas de seguridad creen que están comprometidas en una guerra para defender su sociedad y forma de vida contra la subversión marxista. La describen como una guerra sucia en la cual las tácticas son determinadas por las exigencias de la batalla más que por las normas de la ley”.

Resulta asombroso el explícito reconocimiento de las violaciones de los derechos humanos, no tanto la justificación, tratándose del ex embajador. Así se refería a los “excesos”:

“(…) En ese sentido solicitó a su gobierno ‘paciencia para ver si la eliminación de una amenaza terrorista grave será acompañada por la terminación de los excesos ocurridos en la lucha’ y para ver ‘si la moderada

actitud del presidente Videla y sus partidarios va a predominar y hará posible un retorno gradual al gobierno civil’.

El editorial del 3 de julio titulado LA LIBERTAD DE PRENSA revelaba hasta qué punto la prensa estaba comprometida con el Proceso **amplificando** su discurso al ayudar en la “identificación de las raíces de la maleza que se busca extinguir”:

“(…) Una característica de las perturbaciones sufridas por la Argentina es que ellas afectan un espectro muy diverso de personas y entidades. La concentración de la fuerza en el aparato del Estado era el paso inexcusable para enfrentar las acechanzas de la subversión y contrariar las voluntades foráneas que alentaron o potenciaron su actividad con apoyo material y doctrinario. El deslinde de responsabilidades por los hechos o las omisiones que permitieron aquella insurgencia es una actitud que ayudará a la higiene mental de los argentinos y servirá como piedra de toque para impedir que en el futuro se reproduzcan similares aberraciones.

“La nota distintiva de la primera actitud es la aplicación de la fuerza para contener y erradicar una actividad violenta. En el segundo caso, el énfasis debe ser puesto en el libre examen del curso histórico y en la identificación de las raíces de la maleza que se busca extinguir. En esta última tarea, la prensa tiene nuevamente sustanciales aportes que efectuar.

“(…) Conjuradas ya las mayores acechanzas de la subversión, surge a un plano destacado el problema de la clarificación de los acontecimientos vividos. Por necesidades de la lucha trabada y, en ciertos casos, para impedir que se produjeran nuevos y graves riesgos, se incurrió en situaciones acerca de las cuales la ciudadanía no cuenta todavía con la globalidad de los elementos para elaborar su propio juicio, tan importante para el robustecimiento de la conciencia nacional como la acción cumplida.

“La distancia neta entre los culpables de la sedición y las personas que, sin incurrir en ella, se han visto de alguna manera rozadas o implicadas es de rigor. Lo mismo en el campo de la corrupción. En todos aquellos casos en que las investigaciones o las acciones en curso no corran peligro de verse dificultadas o comprometidas por la información, debería recurrirse a las formas judiciales y a la publicidad responsable de los actos.

“En el caso particular, con amplia resonancia en el exterior, es la situación de periodistas detenidos. Si incurrieron en actividades subversivas o ilícitas, es conveniente que la sustancia del caso salga a luz, como demostración adicional del respeto a la libertad de prensa y como contribución a la correcta

imagen del país en el mundo. En otras variantes, las responsabilidades deben ser establecidas con idéntica nitidez.

“La prensa es importante por la contribución que brinda al actual tránsito hacia la democracia perfeccionada. La prensa ha contribuido globalmente no sólo con buena voluntad sino con entusiasmo y creatividad al mejor éxito del proceso. Por eso resulta importante continuar afirmando y robusteciendo la libertad de expresión. Una de las formas de hacerlo es eliminar las incertidumbres que en tan amplia medida son desfavorables y con frecuencia deliberadamente explotadas en el exterior”.

El 13 de julio se publicó una breve noticia que informaba sobre la inhumación de los restos del abogado Norberto Centeno, cuyo cadáver había sido encontrado en un camino de tierra de Miramar. Centeno había sido secuestrado una semana antes “por un grupo de desconocidos armados”. Se consignaba que en los últimos días habían sido secuestrados otros cuatro abogados.

El 19 se difundió la desaparición de Héctor Hidalgo Solá, embajador argentino en Venezuela, quien había dicho días atrás de regreso en Argentina que haría todo lo posible para ser “el presidente de Argentina”. El gobierno había repudiado esas afirmaciones inmediatamente.

El 22 de julio se **reprodujo**, en tres páginas completas, el extenso informe suministrado por el Comando en Jefe del Ejército “sobre la situación actual de la subversión”. Se presentaba como “una complementación de la conferencia de prensa ofrecida sobre el mismo tema en abril último”. El comunicado militar consignaba que “la estructura armada del erp ha quedado aniquilada. En cuanto a montoneros, su ‘desgaste’ ha llegado en algunas provincias al 90 por ciento. El reclutamiento es nulo, las deserciones aumentan, se han registrado enfrentamientos internos y las conducciones huyeron al exterior”.

El informe descubría el eje argumentativo que vertebraría en el futuro el discurso del Proceso. Allí donde el Proceso dice Defensa, debía entenderse Ataque:

“(…) La capacidad de mayor importancia /de la guerrilla/ es la de ejecutar Acción Psicológica, lo que en la actualidad constituye la principal manifestación y que en general está destinada a captar al sector obrero, solidarizándose con algunas necesidades reales del mismo; pero con la finalidad de crear o profundizar pequeños conflictos o de aparecer como

protagonista o gestora de logros justos alcanzados por este sector; en ello se encuentra empeñada –sin éxito la CGTR– especialmente creada para ello.

“A nivel internacional la AS /Acción Subversiva/ se hace más difícil de neutralizar por cuanto los DS /Delincuentes Subversivos/ que huyeron del país tienen vinculaciones con medios de difusión o instituciones infiltradas por el marxismo –cuando no creadas por él– que les posibilita realizar campañas de desprestigio al país. No obstante, este campo tampoco les ha proporcionado éxitos de importancia”.

El 28 de julio, *Clarín* dedicó la página 4 completa a la nota titulada LA TÁCTICA SUBVERSIVA, donde **amplificaba** el contenido de supuestos documentos secuestrados a subversivos:

“Uno de los documentos secuestrados a la subversión por las fuerzas de seguridad revela una minuciosa maniobra de penetración en los barrios. El plan de los sediciosos contempla infiltrarse en entidades vecinales como sociedades de fomento, cooperadoras escolares, instituciones parroquiales, etc. Paulatinamente, partiendo de la actividad específica de esas entidades aquellos procuran su instrumentación política, alentando la oposición al gobierno y ‘el odio generalizado del pueblo a la dictadura’. La penetración en las fábricas. Tratan de explotar en beneficio de la subversión los buenos sentimientos de la población”.

El diario daba especial tratamiento a declaraciones del secretario adjunto para los Asuntos Interamericanos de Estados Unidos, Terence Todman, quien insistía en relativizar las denuncias de violaciones de los derechos humanos en Argentina y señalaba “la tendencia a la dramatización de los acontecimientos que se producen en el subcontinente por parte de los periódicos estadounidenses”. Todman declaraba luego de su gira por Chile, la Argentina, Uruguay y Paraguay:

“(…) Luego de expresar que había conversado durante su viaje ‘con una amplia franja de la población y los gobiernos’, indicó que ‘aún falta mucho para que se logre un total respeto por los derechos humanos en estos países, pero debo reconocer que se está progresando en tal sentido’.

“Señaló que los gobernantes son conscientes de que deben encaminar su política hacia una mayor liberalización y opinó que uno de los puntos débiles existentes es el de la lentitud con que se tratan los casos que llegan a la justicia, ‘de tal manera que los procesos se tornan extremadamente largos’.

“El sistema judicial y su operación general, es un punto débil en todos lados –así aseveró Todman– ha sido recargado por el número de casos planteados. Esa es una situación mal, si uno cree, como yo –acotó– que justicia demorada es justicia negada’.

“A continuación opinó que `tratar con toda la situación de las desapariciones va a ser difícil puesto que comenzó hace mucho tiempo”.

Se evidenciaba que las desapariciones adquirirían en esta coyuntura una materialidad indiscutida. Antes, el único espacio que la prensa reservaba para el hecho era la página de policiales o la sección judicial para referir raramente un recurso de hábeas corpus. En este punto la estrategia de los medios empezó a virar porque no podían negar las desapariciones rotundamente como no podía hacerlo el gobierno. La nueva postura admitía las desapariciones pero apuntaba a respaldar los argumentos que el gobierno propagaba: que eran casos aislados, que se debían a excesos de represión producto de una guerra, que la justicia no tenía posibilidad de dar rápida respuesta.

La política de derechos humanos de la administración Carter marcaba un cambio en esta coyuntura a nivel continental, tal como se verá en las siguientes declaraciones de Todman. Quedaba claro que el terrorismo de Estado se ejercía en varios países del Cono Sur:

“Respecto de la disolución del Directorio de Inteligencia Nacional (DINA) de Chile, señaló que es un paso importante, no obstante lo cual `deberemos aguardar un tiempo para ver los resultados de la medida’.

“A veces resulta fácil hacer cambios con meros propósitos cosméticos’– agregó intencionadamente– aunque admitió de inmediato que la sola disolución de la DINA ya es un paso positivo, por haber llegado a ser una organización tan odiada.

“Luego informó que `en todos los países visitados se ha registrado últimamente una sensible reducción de los arrestos, el número de desapariciones y de los casos de torturas denunciadas”.

El 9 de agosto se informó sobre la visita de la coordinadora de Derechos Humanos del departamento de Estado de los Estados Unidos, Patricia Derian. El diario interpretaba esa visita en un artículo publicado en página 4 como “parte de una verdadera ofensiva diplomática que ha comenzado a desarrollar ese país en Latinoamérica, dos meses después de las agudas controversias registradas en Grenada durante la última Asamblea de cancilleres de la OEA y antes de la Asamblea General de ese organismo que se realizará en Washington en septiembre próximo”.

El 15 agosto, en VARIAS INSTANCIAS CLAVES EN LA SEMANA, del espacio de análisis político, introdujo la temática de DDHH pero sin dar cuenta de qué motivaba la visita de una encargada del área. Esta fue la única mención:

“(...) A la visita que efectuó la semana pasada la encargada de Derechos Humanos de los EE.UU., señora Patricia Derian, que vino sin que se haya revelado las conclusiones que sacó se sus múltiples contactos (...) se suma la visita de Terence Todman (...)”.

El domingo 21 agosto, hacia página 10 y 11, tituló PREOCUPACIÓN POR LA INJERENCIA EXTERNA EN PROBLEMAS DE ARGENTINA, al documento de varios políticos. Desde el título, sin comillas, **generaba** discurso condenando como como “injerencia” la preocupación internacional:

“Un documento dado a conocer ayer por los ciudadanos Frondizi, Frigerio, Melchor Posse, etc. (dice):

“(...) `Hubo que actuar contra un enemigo solapado que acudió a la + guerra sucia+ y exigió una respuesta no convencional. En el transcurso de esa lucha se planteó el problema de los derechos humanos que preocupa a los argentinos, comenzando por las propias Fuerzas Armadas, a la Iglesia y los millones de hombres y mujeres del pueblo. En este problema distinguimos aspectos, lo cual no amengua nuestra condena para quienes perpetran o permiten los atentados”.

El 9 de septiembre el diario reprodujo declaraciones de Videla en Washington, en una extensa nota en la página 4 titulada VIDELA. “NO SE ACEPTARÁN INTROMISIONES EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA ARGENTINA”. Videla primero contestó acerca de la libertad de prensa, tema de interés para la prensa internacional tras las repercusiones del caso Timerman, y luego reafirmó su tesis sobre la necesidad de la acción del Proceso:

“(...) Interrogado acerca de qué posibilidades reales existen en la Argentina de discrepar con el gobierno o de sugerir ideas a los funcionarios, Videla aseguró que `quien diga verdades no va a recibir represalias por ello`.

“(...) Videla recordó las razones del movimiento militar del 24 de marzo de 1976, en el cual fue depuesta la presidente Isabel Martínez, manifestando que en la Argentina `no hubo agresión militar contra el poder civil. Lo que sucedió

fue que las Fuerzas Armadas obraron institucionalmente, como una obligación, para hacer frente a la situación’.

“‘O los terroristas o las Fuerzas Armadas. Nosotros cumplimos con nuestro deber’, proclamó el primer magistrado.

“(…) Calificó como de tranquila la situación argentina y dijo que no era necesario vivir ‘con un revólver bajo el brazo y encerrándose en la casa de uno cuando cae el sol’, aunque reconoció que si bien su gobierno había logrado indiscutibles éxitos en la guerra contra los guerrilleros, se seguían produciendo hechos de violencia de signo ideológico opuesto al de la guerrilla.

“En otro orden Videla dijo que ‘la desaparición de nuestro embajador en Venezuela, Héctor Hidalgo Solá, de los periodistas Edgardo Sajón y Ricardo Fernandez Pondal y del sindicalista Oscar Smith son una tristísima realidad’. ‘Esta guerra que libramos contra los delincuentes subversivos ha producido suciedades’, subrayó más adelante. Pero indicó que en una acción represiva ‘dispersa’ como la que las Fuerzas Armadas argentinas desarrollan contra los grupos guerrilleros ‘es difícil el control total desde los estratos más altos’.

“‘Para nosotros el monopolio total de la fuerza es un objetivo irrenunciable’, agregó el Presidente argentino.

“(…) Videla concluyó el diálogo invitando a los presentes a viajar a la Argentina y ver quién tiene la razón, ‘si la prensa amarilla, con su deformación de la imagen internacional de mi país, o lo que yo acabo de decirles’”.

El viaje presidencial fue cubierto por el enviado especial Ricardo Kirschbaum. La entrevista Videla-Carter fue informada el 10 de setiembre en la página 2, en el marco de la cobertura a doble página con fotos de los mandatarios sonriendo y estrechándose la mano. Se titulaba VANCE VISITARÁ NUESTRO PAÍS EN OCTUBRE, ANUNCIÓ CARTER A VIDELA y **reproducía** declaraciones de militar:

“(…) Videla comenzó explicando la situación del país y los esfuerzos que su gobierno está realizando para restaurar todos aquellos valores morales y políticos que son tan caros para Estados Unidos, como modelo de democracia.

“Mirando a Carter le expresó que, como ex hombre de armas que era (recordando el paso del presidente norteamericano por la Armada de su país) debía conocer las secuelas que deja una guerra, sobre toda una guerra sucia.

“(…) Se refirió luego a la distorsión que sufre la imagen argentina en el exterior, hecho que fue admitido por Terence Todman.

“El presidente argentino continuó diciendo que la guerra contra la subversión está llegando a su fin y que para esta navidad muchos de los problemas planteados van a quedar resueltos, manifestándole a continuación que los detenidos en la Argentina tenían las garantías de la justicia civil y militar, según la jurisdicción de cada delito juzgado”.

El lunes 19 de septiembre, en CULTURA, elevó a la condición de comentario editorial a las palabras de Massera, cuyas expresiones eran **reproducidas** y calificadas por *Clarín* como “felices”:

“No se puede crear una cultura nacional’, ha dicho el almirante Massera y agregó, completando su pensamiento que es, sin duda, el de las Fuerzas Armadas: ‘Sí, se pueden crear las condiciones para que se desarrolle la cultura’ (...).

“No hay duda de que el comandante en jefe de la Armada se estaba refiriendo a las manifestaciones superiores de la cultura, pero su feliz expresión abarca el concepto total, que se manifiesta como fenómeno en los más diversos ámbitos y termina por ser necesariamente nacional (...).”

El jueves 22 de septiembre, en el editorial LIBERTAD DE PRENSA, **generó** discurso al criticar un debate emitido por el canal oficial, pero antes se permitió largas reivindicaciones a las Fuerzas Armadas que “requieren mantener la conducción del proceso”; a las que atribuye “decisión, heroísmo” y un tácito “reconocimiento de la ciudadanía”. Las ponía por encima del gobierno derrocado: “El orden impuesto tras el desorden imperante (...) muestra cuán indispensable fue que actuaran y lo hiciera en nombre de toda la ciudadanía. Tienen ganado un lugar preeminente en la historia” y “autoridad más que suficiente”:

“Los más severos críticos de la situación nacional destacan la particular amplitud con que se ejerce la libertad de prensa en el país. Su límite está dado -ya lo hemos dicho varias veces desde estas columnas- por las necesidades que crea la permanente lucha contra la subversión, manejada en gran parte desde el extranjero. Aun así esos límites suelen ser rebasados sin consecuencia. Pesa seguramente en el ánimo de las autoridades la evaluación del hecho indiscretamente difundido o del comentario que va más allá de lo normalmente autorizado. Si de ello no ha derivado mal mensurable para la lucha se prefiere dejar la ‘falta’ en los amplios márgenes de la libertad. Ese es, además, el cuadro en que se desenvuelve el diálogo (hasta) crear un esquema para la Argentina de hoy y de mañana.

“Libertad de prensa y diálogo se desarrollan con precisas pautas. Constituye un valor aceptado que las Fuerzas Armadas, a cuyo cargo está la conducción y la lucha más riesgosa contra la subversión, requieren, para hacerlo con eficacia, mantener en esta etapa la conducción del proceso. Su decisión, el heroísmo de que hacen gala sus integrantes y el haber aproximado tanto el día de la victoria final le aseguran, como institución, el reconocimiento de la ciudadanía. El orden impuesto tras el desorden imperante ya al borde del caso en el país muestra cuan indispensable fue que actuaran y lo hiciera en nombre de toda la ciudadanía. Con ello tienen ganado un lugar preeminente en la historia. En la actualidad, su autoridad es más que suficiente para presidir la etapa de la reconstrucción y el debate que simultáneamente se lleva adelante.

“Conocidas las reglas de juego, todo lo instrumental queda sometido a discusión, a la prueba de la eficacia y los resultados alcanzados aun en su tramitación. Cabe la crítica constructiva sin restricciones. Omitirla o retacearla sería hacerle trampa al destino nacional. Las Fuerzas Armadas no quieren que las haya. Antes bien, reclaman cada vez con mayor énfasis y energía el aporte que puedan ofrecerle los distintos sectores. Quedan excluidas sin remisión posible, quienes alienten la subversión, los delincuentes o quienes atenten de cualquiera forma contra los fines revolucionario. Por supuesto que suspendida la actividad política de los partidos no se admite, como es obvio, su interferencia, que sólo sería explicable si se hubiera optado por la rechazada vía electoral.

“No es ocioso hacer el distingo entre la institución FF.AA. y los responsables de cada área. Existen funcionarios que no lo han entendido así. Envanecidos por el papel circunstancial que les ha tocado desempeñar, creen que sus personas y planes son intangibles. Ignoran que son parte de un proceso sujeto a cambios. Estos ocurren independientemente del deseo, muy justo por cierto, de disponerlos tan estables como sea posible. La misma experiencia histórica inmediata demuestra que "no está escrito" así; menos aún con tinta divina indeleble. Por ejemplo, nada impidió que cambiarán a su hora secretarios y planes como los de Educación y Comercio. Los hombres de armas, en cambio, actúan en nombre de la institución, ejecutan un plan elaborado por ella misma y ahora en trance de desenvolverse y -si es el caso- cambiar en lo necesario por el concurso de toda la comunidad.

“El tema que ha hecho salir de tono a algunos polemistas es esencialmente el debate entre librecambistas y proteccionistas, cuyos antecedentes tienen larga historia en el país. En realidad es más antiguo que la Patria misma y ha dado en ambas filas, en especial en las del denostado proteccionismo, nombres muy ilustres.

“No es demasiado grave que el debate se encienda. Ofende, sí, a la dignidad del público argentino, que su tono haya descendido tanto. Es ingrato que se ofendiera al idioma, de cuyo uso adecuado debiera ser custodia la televisora que difundió la nota editorial, dado su carácter oficial.

“El episodio ocurrido en la temprana noche del 20 de septiembre se pareció a la literatura y medios utilizados por ‘contundentes’ amigos de equipos económicos del gobierno anterior. Es deseable y de esperar que no se repita. Por ahora constituye un hecho aislado, irrepetible. También irreparable, porque la dignidad acompaña siempre a la libertad de prensa, y cuando ésta se pierde su estabilidad, aquélla, al menos, tambalea”.

Ese mismo 22, se publicó el editorial titulado LIBERTAD DE PRENSA en la página 12, en el que **generaba** discurso al asegurar que en el país había libertad de prensa:

“(…) Los más severos críticos de la actual situación nacional destacan la particular amplitud con que se ejerce la libertad de prensa en el país. Su límite está dado –y ya lo hemos dicho desde esta columna varias veces–por las necesidades que crea la permanente lucha contra la subversión, manejada en gran parte desde el extranjero. Aun así, esos límites suelen ser rebasados sin consecuencias”.

Más adelante el diario no sólo justificaba, también profería numerosos elogios al gobierno:

“(…) Libertad de prensa y diálogo se desarrollan con precisas pautas. Constituye un valor aceptado que las FF. AA. a cuyo cargo está la conducción y la lucha más riesgosa contra la subversión, requieren, para hacerlo con eficacia, mantener en esta etapa la conducción del proceso. Su decisión, el heroísmo de que hacen gala sus integrantes y el haber aproximado tanto el día de la victoria final le aseguran, como institución, el reconocimiento de la ciudadanía. Con ello tienen ganado un lugar preeminente en la historia. En la actualidad su autoridad es más que suficiente para presidir la etapa de la reconstrucción, y el debate que simultáneamente se lleva adelante”.

Se perfilaba así una operación cosmética destinada a postular al Proceso como proclive al debate y al disenso:

“(…) Cabe la crítica constructiva sin restricciones. Omitirla o retacearla sería hacerle trampas al destino nacional. Las Fuerzas Armadas no quieren que las

haya. Antes bien, reclaman cada vez con mayor énfasis y energía el aporte que puedan ofrecerle los distintos sectores. Quedan excluidos, sin remisión posible, quienes alienten la subversión, los delincuentes o quienes atenten de cualquier forma contra los fines revolucionarios”.

El 25 de septiembre, publicó A 18 MESES DE INICIADO EL PROCESO MILITAR, con un arranque muy similar a la pluma de Joaquín Morales Solá. **Generaba** discurso donde, para el autor, la represión era “lucha” o “acción” anti guerrillera. Cuando se hablaba de la reaparición del desaparecido Alfredo Bravo, se lo hacía constar como “esfuerzo oficial”. Incluía una especial mención a Massera, como era costumbre en esos días:

“Puede decirse que está decidida la conclusión del Operativo Independencia en Tucumán. Esta decisión es un índice elocuente de que se está en los últimos tramos de la lucha anti guerrillera. El general Bussi dejará la gobernación en Tucumán y la titularidad de la V Brigada de Infantería para ocupar un puesto de importancia en la estructura militar.

“El OI, esa vasta acción anti guerrillera que apagó el fuego incipiente del extremismo rural en las boscosas laderas de la montañas tucumanas, está a punto de concluir.

“La decisión fue tomada apenas un puñado de horas antes de haberse cumplido 18 meses de desarrollo del movimiento militar que nació en la madrugada del 24 de marzo de 1976.

“La acción anti guerrillera en Tucumán, escenario de uno de los intentos más ambiciosos del extremismo, fue en su momento la expresión de una respuesta global al audaz desafío de la subversión. Muchos meses han pasado desde aquel 9 de febrero de 1975, día que se inició la operación. Desde entonces, Tucumán fue el foco que atraía constantemente la atención de los observadores.

“La particular situación provincial con el Ejército en operaciones determinó que un general de Brigada en actividad se haga cargo a la vez de la gobernación.

“Antonio Domingo Bussi, titular de la primera brigada de Infantería, tuvo la responsabilidad de comandar la operación militar, a la vez ordenar e impulsar el desarrollo provincial sometido como se sabe a los vaivenes del mercado internacional del azúcar.

“El general Bussi, un tiempo después de que se declarara la finalización del OPI, dejará también Tucumán. Un destino militar más importante deberá cubrir por disposición del comando en jefe del Ejército, de acuerdo con los indicios que se recogió de fuentes castrenses.

“Una nueva etapa -con un gobernador de extracción militar que está en retiro- se abrirá para la provincia del norte.

“Este paso es, para todos, el indicio elocuente de que se transita por los últimos tramos de la lucha anti guerrillera.

“Sin embargo, el camino que resta no es fácil ni transcurrirá sin sobresaltos. Pero es posible que en esta navidad el monopolio de la fuerza por parte del Estado sea una realidad concreta.

“Un vocero del más alto eslabón del gobierno precisó que es una aspiración de las Fuerzas Armadas que el 25 de diciembre se puedan alcanzar las formas de la paz.

“El ‘caso Bravo’ como se dio en llamar al episodio que envolvió al dirigente de CTERA, hasta el lacónico comunicado oficial informando sobre su detención en la Plata, fue un indicio elocuente del esfuerzo oficial por concluir con cierto estado de cosas que afectan al proceso y a la vez, una demostración práctica de que el episodio para la Presidencia de la Nación aun no ha concluido.

“18 meses

“(…) Los jóvenes que almorzaron el miércoles con el teniente general Videla hablaron del presente concreto cuya consolidación garantizará el futuro.

“Ese diálogo con la juventud revela también que ésta ha tenido siempre participación en los procesos históricos que ha vivido el país.

“Había que señalar también que la conversación durante el almuerzo no tuvo trabas. Tanto es así que uno de los comensales -joven profesor de la facultad de derecho- no dudó en señalar como uno de los obstáculos de mayor envergadura para el Proceso, las falencias estructurales de la economía argentina.

“Paraná y el Beagle

“(…) Por último, en este panorama externo habría que agregar el apoyo argentino a los esfuerzos de Bolivia para romper su mediterraneidad, expresado por el elocuente discurso pronunciado por el titular de la Armada nacional, almirante EE Massera”.

Ese domingo 25, en el editorial JUVENTUD Y NACION, se opinó acerca del encuentro (ya mencionado en la nota previa) de Videla con los jóvenes, al **generar** un discurso que construía a los jóvenes como víctimas de la “agresión” subversiva, y al gobierno como “preocupado” por ella:

“(…) Los jóvenes tanto más los de nuestro país, soportan muchas veces con visible angustia y siempre en forma directa la presión que sobre ellos ejercen

los grupos subversivos. A lo largo de los últimos años, han dado buena prueba de su voluntad de vencer esa agresión y encauzarse por el camino de la construcción pacífica de la Nación y del desarrollo integral de su personalidad. Este hecho en las actuales circunstancias alcanza un profundo significado.

“La invitación presidencial constituyó ya un reconocimiento concreto de la presencia activa de la nueva generación en la vida nacional y puso de manifiesto una vez más la preocupación que por el conocimiento y la solución de sus problemas se tiene en el más alto nivel de la conducción gubernamental (...)”.

El martes 27 de septiembre en portada RIGE NUEVAMENTE EL DERECHO DE OPCION PARA SALIR DEL PAÍS, informó:

“La Junta Militar restableció la posibilidad de optar por salir del país para los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo. La resolución fue reglamentada por ley 21650, sancionada ayer, y se creó una Comisión Asesora del presidente de la Nación, que estudiará caso por caso la aplicación de la ley”.

El 30 de setiembre se publicó, en página 6, la nota EL GENERAL VIOLA AFIRMÓ QUE LA SUBVERSIÓN HA SUFRIDO ENTRE SIETE Y OCHO MIL BAJAS. En la nota se **reproducían** las declaraciones de Viola, quien apuntaba que “sin embargo la subversión todavía no ha sido definitivamente derrotada, dado que subsisten todavía actos de sabotaje y de propaganda armada, cada vez más aislados”.

Las noticias referidas a los derechos humanos comenzaron a ser más aisladas a partir del mes de octubre.

El domingo 2 de octubre, en el editorial DEFENSA NACIONAL E INDUSTRIA, **justificó** al “brazo armado” del Estado cualquier desatención ya que “cargan” con la ocupación extra de la “lucha contra la subversión”:

“La actividad industrial es un supuesto sin el cual no se concibe la defensa nacional en términos modernos. Las Fuerzas Armadas mantienen esta prioridad no obstante tener sobre sus hombros la lucha contra la subversión, que les viene exigiendo un importante despliegue de esfuerzos materiales y les ha cobrado dolorosas bajas que enlutan a la sociedad argentina de modo irreparable.

“Sin embargo, ni siquiera en estas difíciles circunstancias de excepción la producción de materiales es requerida por la defensa. (...)”

“Si bien resulta evidente que el Estado nacional a través de su brazo armado no puede disolver la responsabilidad estratégica de la defensa, ni enajenar la potestad de control de la producción de materiales bélicos, ello no equivale a que el Estado deba asumir por sí la producción de los materiales básicos para su elaboración. Su deber consiste en alentar el crecimiento de la industria de base, donde la actividad privada tiene el más ancho apoyo. (...) para garantizar su fortaleza, el Estado debe monopolizar el poder, pero no las actividades que mucho más eficientemente son realizadas por los diferentes sectores sociales que componen la Nación”.

El 12 de octubre el diario informó que habían quedado en libertad 132 detenidos. Además de publicar la lista, la nota **reproducía** un comunicado oficial que decía que “el Ministerio, mediante un comunicado, recordó ‘que los familiares de los arrestados no deben dejarse llevar por los falsos influyentes y gestores’, y que ‘basta la invocación de carácter familiar de un detenido para que se suministre la información correspondiente’”.

Ese día en la página 4 se **amplificaron** declaraciones de Díaz Bessone, a quien el diario otorgaba protagonismo. Se refería a las “etapas del Proyecto Nacional” y planteaba el objetivo de las FF.AA. de perpetuarse en el poder:

“(...) ‘Para estas hordas marxistas –manifestó el jefe militar– sólo hubo un obstáculo insuperable, las Fuerzas Armadas, que velando por la Patria, supieron una vez más cumplir con su deber y salvar a la Nación’.

“Dijo luego que ‘se equivocan los que esperan que la acción de las Fuerzas Armadas se limite al restablecimiento del orden normal a establecer algunas proscripciones y algunas apariencias republicanas para volverse a los cuarteles. Ello llevaría inexorablemente a que al poco tiempo tuvieran que salir a destruir al marxismo nuevamente enseñoreado en los resortes fundamentales de la nación, y a buscar nuevamente un camino sólido hacia la república estable’”.

En su editorial del 20 de octubre, titulado EL INMOVILISMO, GRAVE MAL, el diario **generaba** discurso en el que respaldaba la labor militar en su lucha contra la subversión y aconsejaba cómo “ganar la paz”:

“(...) La propuesta corresponde ahora a las Fuerzas Armadas en virtud de su carácter cohesivo y representativo de la nacionalidad. Ellas impusieron el orden y derrotaron a la subversión internacional. La actual etapa es la de ganar la paz. Para lograrlo se deben crear condiciones que hagan imposible el rebrote de la violencia sistematizada. Su victoria depende de la viabilidad de

la propuesta, que es de orden ético y material, será tanto más legítima y exitosa cuanto más adecuada sea la respuesta a la problemática del país y mejor afirme los valores de la Nación”.

Ya el 25 de octubre, hacia página 10, en LA ACCION PSICOLOGICA, la nota incluía –como parte de esa acción endilgada a guerrilleros– a la agencia ANCLA, de Rodolfo Walsh.

El 28 de octubre, en el editorial LA NUEVA GENERACION, volvió al tema de la “acción psicológica” y **generó** discurso que atribuía a la guerrilla el “baño de sangre” en el país gobernado por los militares:

“La juventud constituye la esperanza de la humanidad (...) Así evalúa, con acierto, un documento eclesiástico (...)

“Los jóvenes, en la Argentina de los últimos años, por ejemplo dieron muestra de intervención activa cuando ensayaban convertirse en sectores líderes de la comunidad manifestando su presencia en actos públicos.

“(...) la tremenda experiencia del ensayo juvenil cuyo propósito último era tomar el poder, fuera como fuera, para instaurar un indeterminado ‘mundo mejor’ (...) No transcurrió en vano. Si la Argentina y de manera especial sus jóvenes generaciones sufrieron un baño de sangre que no cesa abruptamente, provocado y desenvuelto por la subversión trata de emerger de ella armada espiritualmente para cumplir bien su misión.

“(...) No es fácil la ‘asimilación’ juvenil ni aquí ni en ninguna parte del mundo. Las dificultades provienen de dos vertientes caudalosas, la espiritual y la material que el caos revierte sobre aquella. La subversión tiende a disgregar y procura el desarme moral por todos los medios. El reciente descubrimiento de los preparativos de la guerrilla para la guerra psicológica lo evidencian”.

El 3 de noviembre, en el editorial POLÍTICA Y ECONOMIA, *Clarín* **generó** discurso en el que consideró como ‘remedio’ y “últimas reservas integradoras de la Nación, a las FF.AA”, a las que comparaba con el gobierno previo en un análisis económico para sentenciar que “el 24 de marzo operó por sí el cambio de la economía restaurando el orden y la confianza”:

“Comenzó ya el transcurso del mes vigésimo del Proceso de Reorganización Nacional. Ocurre en su momento seguramente más crítico o al menos de más espectacular problemática. Se manifiestan simultáneamente tensiones políticas y sociales, ambas facilitadas por agudizadas dificultades que en última instancia son económicas. Sin embargo, la crisis que motivó y justificó sobradamente el cambio institucional correspondía a un ámbito mucho más

amplio y generalizado. El país la vivió en su momento como una crisis en todos sus términos y las correcciones propuestas se formularon y llevaron a cabo con ese alcance totalizador. Se acudió para remediarla a las últimas reservas permanentemente integradoras de la Nación, como son las FF.AA.

“La solución de un problema sectorial, por grande e importante que fuera no solo en sí mismo sino por los efectos que alcanzara sobre los demás, era de hecho impensable. Para que se logaran los resultados buscados, se requería el cambio revolucionario. Se hizo evidente que el remedio no podía consistir ni en el emparchamiento institucional, ni en el cambio de la política económica por profundos que ambas intentasen ser. La crisis rebasaba los dos presupuestos.

“(…) Los últimos tiempos del gobierno anterior se caracterizaron por el cambio casi vertiginoso de los ministros de Economía. Se probaron políticas distintas y aun contradictorias, se adoptaron las medidas más diversas, no pocas de las cuales volvieron a ensayarse después del 24 de marzo. Sin embargo, la crisis no hizo más que profundizarse mostrando que había desbordado el ámbito de lo puramente económico (...).

“La movilización del 24 de marzo daba por supuesto que en última instancia era necesario restablecer la fe pública en el destino nacional, ocupar un vacío de poder que alcanzaba sus límites más extremos hasta poner en riesgo la existencia misma del Estado, restaurar el orden totalmente perdido y cuya ausencia hacía imposible la función de gobernar. El logro se alcanzó instantáneamente por el acto mismo acometido, con efectos asimismo instantáneos en los distintos sectores. Todo ello constituye el éxito inicial e indiscutiblemente unívoco de una acción que creó de inmediato y por sí misma adecuadas condiciones para operar en los distintos frentes, desde la lucha contra la subversión hasta el eficaz cuestionamiento de las cúpulas instaladas en los distintos sectores sociales y políticos. Cuanto aparecía como erizado de dificultades hasta configurar un logro imposible de alcanzar pasó a tener facilitado su camino. En algunos casos y situaciones se dio el buen y completo resultado, sin transición.

“Fue el hecho revolucionario del 24 de marzo el que por sí operó el cambio de la economía restaurando el orden y la confianza. Se trata de un verdadero renacimiento de valores que alcanzó importantes logros. Sin embargo, y a partir de los éxitos iniciales, son las políticas concretas las que marcan nuevos efectos no sólo en lo económico, sino en todos los ámbitos, desde el triunfo de las armas contra la subversión hasta el renacimiento del brote inflacionario, la pérdida relativa de disciplina en los lugares de trabajo, la depresión salarial y la nueva confusión jerárquica aparecida en ese campo”.

El lunes 7 de noviembre, en el editorial ARGENTINA CONTRADICTORIA, **generó** discurso en el que jerarquizó al PRN y su influencia sobre las conciencias:

“El Proceso de Reorganización Nacional da lugar a un examen de conciencia colectivo. Por él la Argentina descubre o actualiza viejísimas contradicciones, comprueba una vez más -con frecuentes testimonios que llegan aun del extranjero y del pasado-, que es naturalmente rica pero empobrecida por discontinua en su accionar. Este diálogo íntimo la sorprende avergonzada por haber soñado grandezas a las que tiene legítimo derecho y pone arbitrario límite a su propia, legítima ambición. Sin embargo, no falta la reacción colectiva de signo contrario. Se evoca entonces la gran nación que estuvimos a punto de ser y se rehabilitan proyectos que anuden positivamente el hilo de la historia.

“Cada contradicción sume al país en siempre renovados debates. Algunos seculares. Su registro, siquiera sea no ordenado, finalmente concluye en una toma de decisión continua, es decir, que responda a un pensamiento históricamente coherente”.

El domingo 13 de noviembre, en EL AGITADO FRENTE EXTERNO, **generó** discurso de respaldo a la dictadura al contraponerla a la anarquía:

“(…) La importancia que adquirió la política exterior de nuestro país, luego del anárquico periodo que se vivió hasta el movimiento de marzo de 1976, es sintomática.

“El gobierno debió utilizar enormes energías a fin volver a ubicar en el tablero geopolítico latinoamericano las piezas para un equilibrio necesario”.

El domingo 20 de noviembre, en el editorial CAMPEONATO DEL MUNDO, *Clarín* jugó a favor del Mundial. “Llevar adelante el certamen constituye un triunfo sobre la subversión”, opinó. Y que “es inaceptable el trastrueque prioritario, hasta por lo que significa dejar de lado la austeridad”. **Generó** discurso en el que sostenía que Argentina (en uso del genérico como telón) “asimilará el esfuerzo” y que la inversión formaría parte de la obligada reorganización nacional”:

“Siete mil periodistas que representan a dos mil ochocientos medios de información ya han hecho llegar sus solicitudes para acreditarse ante el Mundial ‘78, cuyas alternativas harán conocer a sus respectivos países. Por lo voluminoso de las cifras logradas se puede inferir que al promediar 1978

llegará a Bs. As un verdadero aluvión turístico. El país será (lo es, ya) noticia importante en el interés de un mundo que habitualmente sólo pone su atención sobre nosotros en relación con los actos de terror y las versiones sobre violación de derechos humanos. Llevar adelante el certamen constituye un triunfo sobre la subversión, que trató de quebrar la moral del país para impedir su realización.

“Oportunamente decidió defender su derecho a ser sede del Mundial. Mantuvo ese criterio pasando por encima de las más arduas dificultades. Esa posición es ya irreversible, cuando el costo de preparación de la infraestructura requerida se ha elevado muy por encima de los cálculos iniciales. Frente a estas circunstancias, los recortes presupuestarios harán las mayores economías posibles hasta el límite de dejar a salvo sólo lo imprescindible en un marco de dignidad nacional. En otras circunstancias, si el país hubiera alcanzado un punto de franca expansión, llevar adelante el esfuerzo sería un resultado natural del proceso.

“De ahora en más ya no hay camino de retroceso. Lo importante es rescatar cuanto se pueda de una inversión que la Argentina no podía hacer sin provocar que cedieran sus prioridades naturales. Asimismo se trata de verificar la mejor manera de utilizar a pleno las obras emprendidas. E introducir en su construcción futura y uso presente un criterio de racionalidad.

“Existen obras de infraestructura que eran ya impostergables. El compromiso del certamen forzó su apresurada realización; es el caso de la remodelación del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, la ampliación de algunas carreteras o la construcción de importantes hoteles para cubrir su notable insuficiencia. La Argentina asimilará este esfuerzo, que si bien no sigue un estricto orden prioritario para un país que debe reconstruir sus estructuras desde la base, corresponde a necesidades incuestionables.

“Otras obras se llevan adelante cumpliendo exigencias del organismo internacional que patrocina el concurso deportivo. Ese es el caso de la requerida televisión en colores, tan postergada como fuera del alcance nacional. No contar con tales elementos señala el atraso relativo del país. Al cabo, deberá estudiarse si la TV en colores no forma ya parte ineludible del sistema privatizado. Agregada esta característica y preservando dentro de ella los valores de la cultura, la inversión formaría parte de la obligada reorganización nacional.

“Finalmente, la construcción y ampliación de estadios agiganta un defecto de la infraestructura del deporte-espectáculo. Se trata del alto porcentaje de capacidad ociosa de esas enormes graderías ocupadas por el público con una periodicidad mucho menor incluso que las de las espaciadas fechas fijadas por los almanaques del campeonato. Es este un viejo problema ahora agravado. La

solución (sólo conjeturable para el futuro) habrá de consistir en aliviar la densidad de grandes `canchas` como en la transformación de los clubes en genuinos centros deportivos, dejando la parte espectáculo a la actividad empresaria.

“La Argentina empobrecida hace frente al esfuerzo de ser escenario para el campeonato invirtiendo más de 400 millones de dólares. Contablemente cabe esperar que se recuperen rápidamente gran parte de ellos. Habrá asimismo ventajas a computar con lo que queda hecho y aprovechable en la infraestructura. Es inaceptable, en cambio, el trastrueque prioritario, hasta por lo que significa dejar de lado la austeridad.

“En la columna de hechos positivos corresponde, además, anotar que la organización del campeonato avanza cumpliendo su cronograma. Mientras fuera de nuestras fronteras se definen las pocas clasificaciones que aún faltan, aquí se completa un complejo dispositivo que el 1° de junio del año próximo servirá para demostrar al mundo entero, junto con el buen fútbol, que la Argentina constituye un país que se hace cargo de sus responsabilidades”.

El 22 de noviembre, *Clarín* informó sobre la visita al país del secretario de Estado norteamericano Cyrus Vance y de su reunión con Videla y con el canciller argentino. En la página 4 relataba un hecho sucedido en la Cancillería que develaba la presencia de los reclamos por los derechos humanos y la indiferencia del gobierno y de la prensa:

“(…) Al retirarse del lugar, un grupo de alrededor de un centenar de familiares de detenidos y desaparecidos, que había estado aguardando en la plaza San Martín, intentó acercarse a Vance, lo que fue impedido por la fuerte custodia que lo rodeaba, aunque el secretario de Estado norteamericano dirigió un saludo amistoso con la mano a aquellos que, ante la imposibilidad de tomar contacto con él, comenzaron a corear su nombre.”

El diario inmediatamente mencionó que Vance se trasladó a Casa de Gobierno para entrevistarse con Videla pero en ningún momento volvió a nombrar a los familiares, no hay testimonios ni más detalles aunque el periodista que cubrió el hecho, como era evidente, estaba frente a ellos.

El 23 de noviembre, en la página 2, *Clarín* **reprodujo** que Cyrus Vance “informó que Estados Unidos ha resuelto cambiar su política hacia América latina, y dejará de considerar a sus países en bloque, para dialogar bilateralmente con cada uno de ellos”.

El día 29 en la página 6 un breve recuadro informó que “la Sociedad Interamericana de Prensa se interesó ante el presidente Videla por la situación de los periodistas presos y desaparecidos en nuestro país, según consignan los cables de las agencias extranjeras procedentes de Miami”. Los términos del reclamo, **reproducidos** por el diario, eran condescendientes:

“(…) Indica `que comprendemos bien que vuestro país experimenta una etapa política difícil y que los casos de los periodistas desaparecidos no siempre son de fácil solución´ y envía sus `mejores deseos de éxito en los esfuerzos que realiza vuestro gobierno para devolver la paz y la tranquilidad a su querido país´”.

Similar tono concesivo tiene la nota elevada a la Junta Militar por Deolindo Bittel, Italo Argentino Luder, Angel Federico Robledo, Manuel de Anchorena, Miguel Unamuno Ricardo Guardo y Oscar Albrieu, en la que se pedía información de la situación de presos “por motivaciones políticas”. El diario la presentaba así:

“Aun cuando no invocan representación partidaria alguna, es sabido que el primero es vicepresidente en ejercicio de la presidencia del consejo Nacional Justicialista y los restantes integran distintas corrientes del peronismo.

“(…) Se interesan los firmantes de la nota por la situación de ciudadanos presos por `motivaciones políticas, sometidos a una ilegítima morosidad procesal y otros desaparecidos, sin que pueda darse noticias de sus paraderos´, a la vez que reconocen `las especiales circunstancias creadas por la acción del terrorismo, que repudiamos sin vacilaciones y comprendemos la necesidad de la aplicación de las facultades del artículo 23 de la Constitución nacional, que establece el estado de sitio´”.

El 30 de noviembre se **reprodujeron** declaraciones del embajador de Estados Unidos en Argentina Raúl Castro, quien dijo que “se remitió a la cancillería una lista con los nombres de 7.500 personas detenidas o desaparecidas, aunque ello ocurrió sólo después de la visita de Vance a la Argentina”:

“Esa lista no fue confeccionada por el gobierno de Carter sino por tres grupos independientes que la hicieron llegar a la Casa Blanca´, aclaró el embajador estadounidense”.

El diario **reprodujo** el diálogo entre Vance y el periodismo:

“–¿Podría aclarar acerca de una lista de 7.500 detenidos y desaparecidos que el secretario de Estado Cyrus Vance habría entregado a la cancillería?

“ –Lamentablemente este asunto se prestó a una serie de errores o malas interpretaciones. Yo voy a aclarar: hubo tres grupos –uno judío, otro católico y un tercero independiente en la cuestión de los derechos humanos– que dejaron a Vance una lista de las personas en estado irregular. Cuando se realizó el viaje a Buenos Aires, Vance y la señorita Derian fueron portadores de la nómina. Durante su entrevista con el ministro de relaciones Exteriores, el secretario de Estado norteamericano informó que tenía la lista en su poder, pero aclaró que no había sido confeccionada por el gobierno de Carter sino por tres grupos independientes. Nosotros no podemos dar garantías de que esos nombres sean adecuados o verídicos.

(...) –¿Durante la visita del secretario Vance, se habló sobre los derechos humanos. Hubo algún hecho concreto que fue ilustrado para ilustrar el tema?.

–Bueno, concretamente nadie ha negado que hubo personas desaparecidas, nadie ha negado que hay un número de personas en las prisiones. También se trató la forma en que podría acelerarse el proceso de juzgamiento de esas personas dentro del marco legal del país”.

El 5 de diciembre el editorial titulado RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS, **amplificó** la nueva tónica del gobierno que buscaba suavizar la relación admitiendo excesos y justificando su accionar represivo:

“(…) El tema de los derechos humanos fue tratado desde ciertos, muy esclarecedores datos. Abordar el caso resultó más fácil aun en medio de sus grandes permanentes dificultades, al hacerlo con gran franqueza pero sin connotaciones políticas partidistas como las que se filtraron en oportunidades anteriores durante la visitas de Todman y la señorita Derian. Pudo apreciarse hasta qué punto es difícil lograr el monopolio de la represión cuando desde las filas del extremismo, preferentemente de derecha, se lo quebranta para llevar el actual proceso por rumbos distintos de los queridos por el gobierno de las Fuerzas Armadas.

“Lo positivo ha sido el nivel de franqueza de los diálogos producidos por el secretario de Estado, Cyrus Vance, con las autoridades nacionales, condicionados por la visión que sobre el tema mantiene el presidente Carter. Las respuestas oficiales tomaron en cuenta ese dato, preservando firmemente el derecho nacional a reservarse en forma absoluta la toma de decisiones internas en ese campo como en cualquier otro. Se reconoce sin embargo que

en las actuales condiciones la defensa de la persona y su vigilancia constituyen un deber sin fronteras.

“(…) Al cabo, en su conferencia de prensa, el embajador pudo afirmar ante los periodistas argentinos: ‘Nadie ha negado que hubo personas desaparecidas, nadie ha negado que hay un número de personas en las prisiones. También se trató la forma en que podría acelerarse el proceso de juzgamiento de esas personas, dentro del marco legal del país’. Aún falta saber si a este sinceramiento a nivel diplomático suceden los hechos concretos de efectiva consolidación de relaciones. Una prueba, más simbólica que efectiva, la constituiría el virtual desbloqueo de la ayuda militar”.

El 10 de diciembre el diario dio amplia difusión a las penas impuestas por el denominado Consejo Estable de Guerra N° 2 a varios implicados en el caso Graiver. Isidoro Graiver, Lidia Papaleo y Juan Graiver habían sido condenados a quince años de reclusión bajo el cargo de “asociación ilícita”. Silvia Fanjul, Lidia Gesualdi, Eva Gitnacht de Graiver y Lidia Brodsky de Graiver habían recibido penas de siete años y seis meses a cuatro años. El diario **reprodujo** partes del fallo judicial, aquellos conceptos que coincidían con la postura militar y del matutino:

“(…) ‘El deber de denunciar a las bandas subversivas es un servicio que la Nación impone a los habitantes del país y por lo tanto no es admisible de deserción.

“(…) El compromiso de un ciudadano con la República es más grave, cuando al acto de no denunciar, se suma la negociación y el acuerdo consciente y, por ende, doloso, con la asociación ilícita denominada + montoneros+ .

“(…) Los condenados, han dado las espaldas al país que lucha y continuando la decisión de David Graiver se alinearon a sabiendas en las filas de la asociación ilícita autodenominada + montoneros+ , a la que la Nación, con holocausto de hombres y bienes, se encuentra decidida a aniquilar, en salvaguardia de sus tradiciones y modo de vida, basados en la libertad y dignidad humana”.

El 13 de diciembre en la página 2 se **reprodujeron** declaraciones de Videla ante periodistas japoneses:

“(…) Agregó que la Argentina ‘está finalizando esta guerra y, consiguientemente, debe estar preparada para afrontar sus consecuencias; la desaparición de personas es una consecuencia no deseada de esta guerra’.

“¿Cuáles son las causas que pueden explicar determinados casos?– reflexionó al referirse a los desaparecidos como consecuencia de la acción subversiva–. Esto forma parte de la historia y ésta juzgará, en su momento, estos hechos. El presente no puede explicarlos”.

El 17 de diciembre, se publicó, en la página 7, la noticia sobre la desaparición de las monjas francesas Alice Domon y Leonie Duquet. **Reproducía** información oficial y no se reclamaba por ellas, el título hacía hincapié en el repudio oficial: REPUDIÓ EL GOBIERNO LA DESAPARICIÓN DE DOS MONJAS FRANCESAS:

“En un comunicado difundido anoche, el gobierno nacional repudió toda exteriorización de violencia y `reafirmó su inquebrantable decisión de erradicar todas las manifestaciones disociadoras de la comunidad nacional`. La cancillería francesa citó al embajador argentino para manifestarle su preocupación por la desaparición de dos monjas de esa nacionalidad. Según la nota el gobierno rechazó ‘el incalificable propósito de generar enfrentamientos con otros países, con instituciones religiosas y con familias asoladas por la violencia extremista”.

El 18 de diciembre se **reprodujeron**, en las páginas 2 y 3, las declaraciones de Videla ante un grupo de periodistas ingleses que lo visitaron en la Casa de Gobierno. El título era AFIRMÓ EL PRESIDENTE QUE EXISTEN EN EL PAÍS CERCA DE CUATRO MIL SUBVERSIVOS DETENIDOS.

“El presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, aseguró a un grupo de periodistas ingleses que `no alcanzan a cuatro mil las personas detenidas como delincuentes subversivos, en cuyo caso, más de la mitad estaban detenidas por el gobierno anterior, y además, gran parte de ellos están bajo debido proceso de justicia”.

Nuevamente, el carácter de las preguntas develaban lo que ya no podía ocultarse:

“(…) Uno de los periodistas presentes formuló la siguiente pregunta: `Una serie de observadores extranjeros coinciden en que la Argentina enfrenta una situación muy crítica como consecuencia de la subversión y el terrorismo; al mismo tiempo, muchos observadores extranjeros coinciden en pensar que las medidas para contrarrestar el terrorismo fueron más allá de lo que las necesidades dictaban. Los derechos humanos de grandes sectores de la

sociedad argentina han sido dañados . ¿Cuáles son las perspectivas de volver a una situación más normal y legal al respecto?'. El presidente de la Nación admitió que existe en el exterior una imagen argentina 'que nos es desfavorable', explicándola en la 'desinformación', el 'desconocimiento' y en una campaña internacional que tiende a aislar, mediante la exageración, a la Argentina. Agregó que 'las fuerzas Armadas salen en defensa de la ciudadanía atacando, como medio de defensa, al terrorismo subversivo; es decir, se plantea prácticamente una guerra, que es un hecho tremendo; en ella hay sobrevivientes, hay heridos, hay lisiados, hay muertos y a veces hasta desaparecidos'.

“Luego afirmó: 'La lucha armada está llegando a su fin. Quiero que se entienda bien: no está llegando a su fin el poner término a los excesos de la represión; lo que está llegando a su fin es la lucha armada contra elementos armados de la subversión'. La pregunta se refería a los excesos de la represión contra importantes sectores de la comunidad argentina y a cuándo estos sectores podían entrar en la normalidad. 'Yo quiero significar que la ciudadanía argentina no es víctima de la represión. La represión es contra una minoría a quien no consideramos argentina y en esta represión aún aceptamos que pueda haber habido exceso, pero ésta no es la norma en nuestra acción, ni la propiciamos'.

“Al ser interrogado, sobre la situación de tres personas, Jacobo Timerman, Héctor Hidalgo Solá y Claudia Grunberg, el teniente general Videla, luego de afirmar que 'la vocación democrática cristiana y occidental que pueden tener los pueblos de Europa no es superior a la nuestra', subrayó que Timerman 'no está detenido por ser judío', sino porque 'no está del todo clarificada su relación con un grupo económico que si estaba discretamente relacionado con la subversión y es el grupo Graiver'.

“(...) Interrogado sobre la cantidad de detenidos por actos de subversión, el teniente general Videla dijo que 'yo sé que en Europa se comenta que en la Argentina hay no menos de treinta o cuarenta mil personas detenidas'. Dijo seguidamente: 'Yo voy a dar solamente un dato: nuestros establecimientos carcelarios, aun en las peores condiciones de hacinamiento, de aglomeración, pueden admitir cinco mil personas'.

““Con referencia a que en Argentina habría campos de concentración –dijo– en cuyo caso no sería válida esta cifra de lo que aceptan nuestras instituciones carcelarias, yo niego rotundamente que existan en la Argentina campos de concentración o detenidos en establecimientos militares más allá del tiempo indispensable para indagar a una persona capturada en un procedimiento y antes de pasar a un establecimiento carcelario'. 'Yo vivo con mi familia en una zona militar y estoy seguro de no vivir en un campo de concentración.

Lamentablemente, no tengo los últimos registros, pero si puedo asegurar que no alcanzan a cuatro mil las personas detenidas como delincuentes subversivos, en cuyo caso, más de la mitad estaban detenidas por el gobierno anterior, y además, gran parte de ellos están bajo debido proceso de justicia, algunos cumpliendo condenas y otros esperando el fallo de la justicia’.

“Sobre la publicación de las listas de detenidos afirmó que ‘ello es posible y es nuestra intención hacerlo a corto plazo; en cuanto a la nómina de personas que está detenidas’”.

El 18 de diciembre, en la página 9, se publicó la nota **INFORMÓ EL EJÉRCITO QUE LA SUBVERSIÓN SECUESTRÓ A LAS RELIGIOSAS FRANCESAS**, en la que **reproducía** la versión oficial:

“El Comando Militar de la Zona Uno informó anoche que la organización extremista montoneros se atribuyó mediante comunicado que hizo llegar a una agencia de noticias extranjera el secuestro de las religiosas francesas Alice Domon y Leonia Duquet.

“En el comunicado oficial se ‘informa a la población que la banda de delincuentes subversivos montoneros, por medio de un comunicado dirigido a la agencia *France Presse* y recibido en el día de la fecha, se atribuye la autoría del secuestro de las dos religiosas Alice Domon y Leonia Duquet, ambas pertenecientes a las misiones extranjeras francesas de Toulouse de la Iglesia Católica, con la intención de usar este hecho para exigir los siguientes cuatro puntos:

“1) Obtener de la Iglesia Católica un documento de repudio al gobierno; 2) Obtener del gobierno francés una declaración de igual tenor y ‘la concesión de asilo a los perseguidos políticos’; 3) Obtener de la Junta Militar un documento para conocimiento de la opinión pública internacional y de la ONU de la situación de los detenidos y/o desaparecidos; 4) Obtener la libertad de los delincuentes subversivos”.

Las características de esta atribución no encajaba con la coyuntura, ni parecía verosímil. El diario, sin embargo, la aceptaba y la publicaba sin contrastes. El 19 de diciembre opinaba en el artículo **BALANCE DE FIN DE AÑO** publicado en la página 8:

“(…) El secuestro de dos monjas y el asesinato de un ejecutivo, los tres franceses, son indicios de que la acción subversiva, si bien menguada en un 85 por ciento, todavía no permite una Navidad en paz. No obstante, no se

descartan algunas liberaciones de detenidos, según el dictamen de la comisión especial que estuvo trabajando en el análisis caso por caso”.

El 24 de diciembre, en el artículo VÍSPERAS DE DECISIONES, el diario **generó** discurso al opinar acerca de las últimas medidas del gobierno sobre el tema de los detenidos:

“La liberación de un grueso número de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y el reconocimiento de que permanecen en esa condición 3.067 personas fueron el último ingrediente para una semana política en la que el país palpó de que se está en las vísperas de importantes definiciones.

“Las libertades otorgadas por el gobierno, un día antes de que se celebre con serena alegría la Navidad, dibuja en el horizonte la primera pincelada firme de la paz aunque la consolidación de ésta sea aún una dura tarea.

“(…) Hasta el momento, vale la pena destacarlo, las condiciones excepcionales determinadas por la lucha antsubversiva y otros emergentes de la situación político-económica heredada, hicieron que el teniente general Jorge Rafael Videla desempeñe, simultáneamente, la Presidencia de la Nación y la jefatura del Ejército. Como tal integra la Junta Militar”.

Así el diario **justificó** el modo en que se había gobernado hasta el momento y sugería que había cambios “formales” que serían confirmados al año siguiente. Como modo de preservación del régimen.

El 26 de diciembre se publicó en las páginas 2 y 3 la nota DIJO VIDELA. LA PAZ NO ES EL OLVIDO DE QUIENES LA QUEBRARON. Allí se **amplificaban** sus afirmaciones:

“(…) `La paz –lo hemos dicho y repetido– debe ser ganada. Pero una paz que merezca ser vivida, y por eso, para nosotros, la paz que deseamos vivir no es el olvido de aquellos que, a través de la violencia de uno u otro signo, fueron justamente quienes quebraron nuestra paz`.

“(…) `Para nosotros, la paz que queremos y deseamos vivir tampoco es la tregua contra aquellos que aún hoy pretenden perturbarla a través de la destrucción e incluso de la muerte`”.

Videla pronunció este discurso en Caucete, San Juan y el diario opinó sobre el hecho en el recuadro SIGNIFICADO DE UNA PRESENCIA, a través de su enviado especial, Jorge Gottling, quien destacaba que Videla hubiera viajado a esa localidad afectada con su “presencia solidaria”:

“(…) Si buscáramos similitud, podríamos encontrarla en la Nochebuena del 75, cuando Videla se llegó al monte tucumano en su calidad de comandante en jefe del Ejército también en misión de presencia solidaria y demostrativa de la adhesión de su cuerpo a quienes tenían parte protagónica en la guerra caliente contra la subversión”.

1978

El año 1978 estuvo marcado por un descenso en el número de noticias relacionadas con los derechos humanos. Si en 1977 la consigna del gobierno era “ganar la paz”, el objetivo parecía cumplido al año siguiente, a juzgar por las noticias que aparecían en la prensa: la omisión del tema de los derechos humanos daba al lector una impresión semejante a la paz de los cementerios.

El tema fue desplazado por las cuestiones económicas y los planes de infraestructura del gobierno, especialmente significativos para *Clarín*. Evidentemente el objetivo era dar la imagen de un país “pujante” en el cual se resaltaba la ejecutividad de los funcionarios militares, sobre todo de Videla, cuya noticia de asunción de la presidencia fue resaltada con fotografías que lo mostraban como un circunspecto ejecutivo de traje y maletín.

Durante este período, *Clarín* editó muy pocos textos argumentativos; la mayoría, sin firma. En el comentario editorial daba profusa preponderancia a temas de economía.

Publicaba extensos análisis políticos, que casi siempre ocupaban más de una página, sólo los domingos. Estaban ilustrados con caricaturas firmadas por Sábata y no llevaban firma. La excepción era la de Oscar Raúl Cardoso, quien firmaba los análisis internacionales.

El 6 de enero, en el editorial LO QUE QUEDA ATRÁS, en medio de un comentario acerca de lo económico, **generó** discurso en el que ponderó a la dictadura con una oración:

“(…) La simple presencia de las Fuerzas Armadas devolvió al país la credibilidad perdida con los prestamistas internacionales (…).”

El 21 de enero, en el editorial ARGENTINA EN EL MUNDO, **generó** discurso en el que aludió a la “imagen” en el exterior como consecuencia de la violencia. Lo que buscaba con este comentario era contraponer esa imagen a la de “millones” de pacíficos:

“(…) Los hechos delictivos de la subversión y su represión ilegal no integran los modos normales y permanentes de la vida argentina, pero ésa es la difundida imagen. Paralelo a esos episodios, millones de argentinos trabajan pacíficamente (…)”.

El 23 de enero, en el editorial DIFÍCIL COYUNTURA, generó discurso en el que inauguró el uso del sintagma “desintegración”, que de tan repetido en la época, también en otros diarios, puede suponerse que emanó de la misma fuente discursiva: el poder. Un caso claro de un discurso puntual que, a fuerza de uso, pasó a consolidarse en la cultura.

En otro orden, el párrafo seleccionado ejemplifica un recurso de *Clarín*: ponderar a la dictadura en editoriales que no hablaban de política (como éste, que versaba de economía) y atribuirle a los militares características que bordeaban lo mesiánico:

“(…) La gravísima situación a la que había llegado el país hacia el 24 de marzo de 1976, próximo a la desintegración. Sin embargo, la sola presencia de las Fuerzas Armadas en el gobierno restableció el orden, la disciplina en el trabajo, la confianza en los inversores, el prestigio internacional. Desde ese extremo, óptimo para la tarea de la reorganización, se puso en marcha un concreto plan económico (…)”.

El 8 de febrero, en el editorial LA INVERSION EXTRANJERA, repitió la estrategia discursiva referida en el ejemplo del 23 de enero:

“(…) El orden político y social restablecido por el gobierno de las Fuerzas Armadas (…)”.

El 10 de febrero, *Clarín* puso en portada, en la cabeza de la página, por sobre el logo, una frase de Videla: “LA LUCHA ANTI SUBVERSIVA NO TERMINÓ”. El 14, también en portada, DIJERON LOS NOMBRES DE 795 DETENIDOS. Ya el 4 de febrero había publicado en página 7, la NOMINA DE 703 DETENIDOS. El día 25, la lista de otros 511 estuvo en las páginas 11 y 34, aunque recién a fin de este mes, el 28, *Clarín* opinó en un editorial contra una medida de la dictadura, en LA CLAUSURA DE UN VESPERTINO (*La Razón*).

El domingo 12 de marzo, en el editorial LA INSTITUCIONALIZACION, *Clarín* generó discurso en el que apeló al recurso retórico de diseminar en

toda “la ciudadanía” el apoyo que el diario daba a la dictadura, de la que decía que “nadie puede discutir el imperio absoluto del estado de derecho”. Ese universo de apoyo “tácito” era definido como un “organismo social”, aplicación de teorías organicistas a las ciencias sociales:

“(…) Cuando el último jueves, Videla, comandante del Ejército, entregó a la Junta Militar la propuesta política de su arma, comenzó una nueva fase del Proceso (…).

El general con consentimiento de la ciudadanía prestado a las Fuerzas Armadas para que lideren el proceso, se manifestó con vigor en vísperas del 24 de marzo de 1976. Se renueva constantemente en forma tácita, apoyándose tanto en los logros alcanzados como en el firme requerimiento de los que han de completarlos, entre ellos, la propuesta que en estos momentos entra en una nueva faz. Por este rumbo, se espera no solo completar la derrota de la subversión, ya vencida, sino que se creen condiciones que hagan imposible la aparición de nuevos brotes y que, si se diera, el organismo social fuera especialmente apto para su rechazo y aplastamiento. También se computa como factor favorable la consolidación del Estado, hasta el extremo de que nadie puede discutir el imperio absoluto del estado de derecho y su monopolio de la fuerza represiva. Asimismo, la creciente vigencia de un completo código ético que los argentinos vamos aceptando y elaborando entre todos como unidad y gobierno”.

El 1° de abril, en el editorial UNIDAD DE CAMBIO, **generó** discurso en el que fundió en un mismo nivel al pueblo con los militares, un modo de fundir o legitimar en la comunidad los intereses y la ideología del diario. En la página 7 de esta edición, había informado de la NOMINA DE 158 DETENIDOS POR EL PEN, con un recuadro titulado LIBERACIÓN DE 79 PERSONAS:

“(…) La nueva fórmula institucional deberá conjugar ‘la presencia y las aspiraciones del pueblo y sus Fuerzas Armadas’. El eje será siempre la democracia pluralista (…)

El 13 de abril, tituló en portada que ESTABLECIERONSE QUE ESTAN VIVOS 323 DESAPARECIDOS, tema que desarrolló en páginas 4 y 5. Ya el 4 de marzo había dado espacio en las páginas 7 y 34 a la nómina de otros 237 detenidos.

El 18 de abril, en el editorial REVOLUCIÓN TOTAL, *Clarín* **generó** discurso crítico hacia los políticos por no haber cambiado su forma de pensar

y planteaba que hacía falta un “cambio total”; el mismo discurso de la dictadura:

“(…) El país está entrando, con plena conciencia, en la segunda etapa del PRN. Vive un periodo de transición que involucra la doble perspectiva de una institucionalización a regir durante el cambio, sólida, clara pero provisional; y otra, aún menos definida y estudiada pero sobre la que descansará su futuro (…).

“La apertura de la perspectiva institucionalizadora en los dos pasos que implica genera una vocación renacentista de la partidocracia. Lo curioso es que en los dos años transcurridos, sus dirigentes y cuadros no parecen haberse ubicado en una posición diferente de la que mantenían en vísperas del 24 de marzo de 1976. (…) Resulta significativo. Muestra hasta qué punto el país está necesitando un cambio total para que su expresión política se modifique en un sentido claramente constructivo”.

El 25 abril, en el editorial LAS LEYES DEL JUEGO, **generó** discurso donde nuevamente postulaba que todos querían colaborar con la dictadura, que había instaurado una “tregua política y moral”. Respalda al “gobierno militar” con el recurso retórico de englobar al colectivo social como sostenedor de los argumentos que interesaban a la empresa editora:

“Ciudadanos y sectores vienen procurando adaptarse en su actividad concreta a los requerimientos del PRN. No siempre resulta fácil. (…) No es ésa sin embargo, la situación común. La coincidencia general alcanzada en esta voluntad de hacer fácil el proceso avanza sobre la base de superaciones que llegan aún sobre territorio ideológico. Así, los viejos partidos políticos han aceptado no sólo que quede postergada cualquier clase de confrontación electoral sino también congelar el desenvolvimiento de su vida interna.

“Los medios de expresión ejercen una firme autocensura que va más allá de los límites impuestos (…).

“Esta facilidad para la coincidencia requiere ser analizada. No responde a una causa única y común. Hay comunidad de objetivos. Pero así mismo puede percibirse un espíritu de brazos caídos ante el que es necesario actuar en forma drástica si entre todos han de poner en marcha el país (…).

“Existe otro elemento a considerar: se trata de la posición de quienes creen que el Proceso como tal se ha agotado sin dar otros frutos que una tregua política y moral. En consecuencia, su aceptación de las ‘reglas del juego’ no es más que la voluntad de no estorbar a la tranquila extinción de un hecho cuya filosofía no comparten.

“(…) Sin embargo, en el punto donde el gobierno militar ha logrado sucesivas y terminantes victorias, también ha jugado el consentimiento de la generalidad como un factor del logro alcanzado. En este esquema no hay ni podrá haber concesiones. El orden institucional que de ahora en más entrará en vigor habrá de facilitar que el Estado alcance con concreta efectividad indiscutible en todos sus términos el monopolio de la fuerza represiva. Esta colaboración en las Fuerzas Armadas, cuyo acceso al gobierno no sólo fue consentido por la civilidad toda sino requerido en su momento por toda ella, ubica al Proceso como un valor necesario para la comunidad sin distinciones de sectores. Cumplida la etapa más dura de lucha, al menos en su mayor parte, lograda la victoria en términos tan inequívocos como explícitos, el requerimiento para actuar con eficacia expresa la conciencia de un cambio del momento dentro del mismo proceso (…).

“En esa caracterización, aparece la necesidad de una mayor claridad en las leyes del juego para que todos sepan qué es lo que puede hacerse en el marco convenido”.

El 28 de abril, en el editorial CAMBIO E INMOVILISMO, **generó** discurso en el que ponderó la “victoria sobre la subversión” y, aunque se alineaba con la dictadura, dejó explicitada en dos ocasiones la posibilidad de que existiesen grupos operativos de represión que habrían de caer en “otro extremismo”:

“El PRN se encuentra en su punto de mayor actividad y, a la vez, de total inmovilismo. La propuesta al país se está elaborando y formulando. Para completarla, se requiere asegurar la victoria sobre la subversión hasta el extremo de afirmar en manos del Estado el monopolio de la represión. Por supuesto, también la retaguardia económico– social, que debe ser lo suficiente sólida como para no crear en los círculos subversivos base de propaganda. Es una empresa difícil y compromete a todos los sectores y los individuos (…).

“El extremismo debe ser erradicado pero en la lucha hay que evitar caer en extremismos de signo contrario (…)

El 2 de mayo, en TERRORISMO Y REPRESIÓN, el diario tomó el caso Moro para conectar con los casos de violencia política en la Argentina y así **generar** discurso en el que planteó que en su represión podía haber “equivocos” y “errores” pero que debía saberse cuándo había que dejar de “ensuciarse las manos”:

“A partir del hecho Moro, la opinión italiana sufre fuertemente su impacto que se traduce en una exigencia ciudadana de revalorización del orden (…).

“Sin embargo, antes del episodio, la consciencia pública conocía el deplorable estado de cosas que caracteriza a la actual situación de la comunidad y del mismo Estado (...).

“(...) La lucha que se plantea hoy visiblemente en Italia tiene una característica de universalidad de alcances inéditos. Nuestro país la ha soportado con intensidad durante los últimos años, y en la actualidad la mantiene aunque en otro nivel. No constituye un rasgo propio de la argentinidad esta violencia inusitada aunque en otro momento de nuestra historia ella se haya hecho presente. El signo constante es la paz; ella ha triunfado siempre, superando uno u otro factor que en su momento parecía infranqueable, porque la lucha no siempre admite rígidos cánones y por su naturaleza se presta a equívocos y aún a errores. Lo importante es encontrar el camino hacia la etapa de superación. Para ello puede ser importante recordar palabras reflexivas de Nicolás Rodríguez Peña: “¿Que fuimos crueles? ¡Vaya con el cargo!”.

“(...) Lo importante fue la decisión de combatir al enemigo, sin temor a ensuciarse las manos, contra el que había prevenido Moreno, y saber en qué momento ello no era ya necesario”.

El 16 de mayo, en el editorial LA CRISIS, *Clarín* se apartó de los temas económicos, predilectos por el diario en esta etapa, para **generar** discurso y formular consideraciones acerca de lo “amplio” y “favorable” que fue “el orden impuesto” por las Fuerzas Armadas:

“(...) La actual crisis económica viene de antiguo pero se da hoy en un contexto favorablemente distinto. El orden impuesto y asegurado por las Fuerzas Armadas ha ofrecido amplios resultados. No sólo la guerrilla, la subversión y el terrorismo se encuentran en franca derrota sino que el país cuenta con una buena cuota de respaldo internacional (...) no obstante circunstancias todavía adversas. El sistema de seguridad lleva a vías de encaminarse por una senda que satisfaga principios éticos imperantes en el interior y fuera del país, con la doble consecuencia de mejorar la imagen nacional y levantar el nivel de la moral ciudadana (...).

“Existe, pues, una inmejorable plataforma desde donde lanzar la batalla por el cambio económico de base. Una situación que el 24 de marzo de 1976 aparecía distante y por ello constituía el punto primero del programa de esas decisiones que demandó todos los esfuerzos”.

Días después el diario difundió una medida que buscaba lavar la imagen del gobierno, presentada oportunamente en el día del periodista. El 6 de junio de

1978 se informó en la página 2 que DEROGAN DECRETOS QUE TRABABAN LA TAREA DE LA PRENSA y **reproducía** tramos del decreto y declaraciones oficiales:

“El Poder Ejecutivo derogó ayer dos decretos por los que se limitaba la difusión de noticias en el ámbito nacional: el 587 73 impedía a las agencias extranjeras difundir información local dentro del país y el 1.273 75 prohibía la reproducción por parte de la prensa argentina de comentarios llegados del exterior, referidos a la situación nacional.

“(…) El contraalmirante /Rubén/ Franco /secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia/ explicó en su alocución que el gobierno derogó los decretos mencionados `con la plena convicción de que a pesar de las distorsiones en que podría caer un periodismo que se desempeñe en un ámbito de plena libertad, se debe aceptar el reto seguros del triunfo, simplemente porque la razón no existe”.

A continuación, el contraalmirante, en el contexto de un agasajo en vísperas del día del periodista, buscó refutar las acusaciones hacia la dictadura:

“Ningún extremismo o totalitarismo –expresó Franco– acepta ni tolera la libertad de prensa: esa actitud nos está marcando claramente el camino a seguir’. Dirigiéndose a los periodistas presentes, les dijo: `Ahora son ustedes más que el gobierno mismo, los custodios del precioso don de la libertad de expresión’.

“El decreto citado N° 1214 señala que siendo `propósito fundamental del Proceso de Reorganización Nacional la instauración de una democracia republicana, representativa y federal, adecuada a la realidad y exigencias de evolución y progreso del Pueblo Argentino’ y que para ello `es indispensable contar con una prensa independiente”.

Sin embargo, la economía era la vía por la cual se empezaba a romper la red de contención informativa. El 7 de junio de 1978 en la página 4 se **reprodujeron** las siguientes declaraciones oficiales desde Washington:

“Las presiones económicas estadounidenses para influir en la situación de los derechos humanos en la Argentina, sólo pueden producir una reacción negativa en ese país, según advirtió ayer el embajador ante la casa Blanca Jorge Aja Espil.

“En una entrevista con esta agencia, el embajador argentino citó la oposición de la cancillería norteamericana a un préstamo del Banco de Importación y

Exportación (Eximbank), como ejemplo de las medidas que obstaculizan las relaciones entre los dos países”.

Clarín resaltaba que “la solicitud de un préstamo por aproximadamente 130 millones de dólares para la participación estadounidense en el proyecto hidroeléctrico de Yacyretá Apipé se ha visto demorado ante la aparente oposición de la cancillería norteamericana”. Y a continuación **reproducía** la versión del estado de cosas según el gobierno:

“(...) `Ahora los empresarios viajan a la Argentina y se encuentran con un país dinámico y seguro’, dijo Aja Espil.

“Pero tanto el gobierno como el Congreso estadounidense se han mostrado de acuerdo en la necesidad de utilizar la ayuda bilateral y multilateral como forma de presión sobre los gobiernos de violar esos derechos”.

Para el gobierno era crucial el tema de las inversiones, y *Clarín* **reproducía** sus argumentos sin cuestionar:

“(...) El embajador argentino señaló que esta política no sólo perjudica a la economía argentina, sino también a las empresas estadounidenses que no pueden contar con los créditos para invertir en ese país.”

El 14 de junio el diario publicó una breve noticia en la página 8 en la cual informaba que “no se han registrado novedades respecto a la desaparición” del director editorial del diario *El Cronista Comercial* y de la revista *Mercado*, Julián Delgado. Esta nueva desaparición contradecía los intentos del Proceso de lavar su imagen respecto de los derechos humanos, el diario **reprodujo** el disgusto del gobierno militar por quedar ligado por el siguiente dato referido en la nota:

“(...) Por otra parte, un vocero del Ministerio del Interior señaló ayer el desagrado que causó en ese ámbito el comentario editorial de un matutino publicado en la víspera y que incorpora el nombre de Delgado a la nómina de periodistas desaparecidas víctimas de la violencia política.

“Como se recuerda, la Dirección de `El Cronista Comercial’ comunicó el lunes por la noche, en forma oficial, acerca de la desaparición de Julián José Delgado. Según lo informado en la oportunidad, el nombrado desapareció el domingo 4 de junio, en horas de la tarde, poco después de haber visitado a un médico”.

Justo debajo, había una nota referida a “las dos monjas francesas desaparecidas en la Argentina en diciembre de 1977”:

“Las dos monjas de nacionalidad francesa desaparecidas en la Argentina en diciembre de 1977 `estaban vinculadas con la subversión`, afirmó en París el embajador argentino Tomás de Anchorena.

“También dijo que las religiosas tenían dispensa eclesiástica, desde un año antes de desaparecer, para abandonar la orden a la que pertenecían.

“Ambas afirmaciones las hizo Anchorena en el curso de una entrevista concedida al programa `Republiquez vous` de la emisora *Europe 1*. Negó en ella la aplicación de torturas en la Argentina y agregó: `Desde el punto de vista humanitario, a mi gobierno le preocupa la situación de los desaparecidos`.

“En cuanto a los franceses desaparecidos, detenidos o bajo proceso, el embajador manifestó que no son 22 como se ha afirmado, sino solamente 7, porque el resto `se trata de ciudadanos de mi país, aunque en Francia se los considere como poseedores de doble nacionalidad`. Estos siete `están implicados en actos subversivos y terroristas`, acotó.

“Si fuera cierto solo el cincuenta por ciento de lo que se cuenta en el exterior –añadió Anchorena– el país se encontraría en el caos, cuando lo cierto es que se comprueba una recuperación nacional desde 1976”.

El tema de los derechos humanos había adquirido a esta altura del Proceso un peso específico importante. *Clarín* daba cuenta de ello, pero nada reclamaba, aún cuando se transcribían declaraciones de grueso tenor, como las que concluían la nota citada:

“Las personas desaparecen por diferentes motivos, incluso por errores de esta guerra contra el terrorismo, y además hay gente y organizaciones que quieren hacer su propia justicia, por lo que resulta difícil establecer un control`, señaló también en la entrevista radial”.

Clarín apoyó explícitamente la postura del gobierno, tal como lo evidenció el siguiente editorial del 18 de junio titulado EL PAÍS PUEDE HACERLO. El diario **generó** discurso al ponderar la organización del campeonato mundial de fútbol, tema al que el diario le dedicó decenas de páginas, y lo señalaba como logro del gobierno. Argumentó que “el país ha mostrado, en efecto, su alta capacidad de organización y aun de realización” y destaca el “fervor nacional, apoyado en el culto al deporte popular por excelencia”:

“(…) Hemos comprobado, una vez más, que el ser nacional existe y tiene acusadas características.

“La organización internacional, que alimenta a la subversión y a la guerrilla en distintos países, ha hecho su más cruenta experiencia en la Argentina. No obstante, en desenfadada crueldad, cuenta fuera del país con un apoyo propagandístico que incluye complicidades atadas necesariamente al apoyo logístico que opera tras ellas. A esta altura del certamen, se encuentran frente a realidades incuestionables. La primera está dada por la adhesión popular a la substancia del país, sin concesiones. Resulta claro que la subversión constituyó un brote que tuvo efímero apoyo político, sin arraigo en las masas. Es igualmente claro que está derrotada. También que la conciencia de la victoria se encuentra difundida en todos los niveles del poder y del pueblo. Sólo así pudo llevarse adelante, con discreta y eficaz vigilancia, una serie de espectáculos multitudinarios por naturaleza. Por supuesto que la Argentina, como cualquier país del mundo, está expuesta al eventual hecho violento, pero lo que ha quedado en evidencia es que toda la propaganda montada para hacer caer al Campeonato en el vacío no sólo fracasó, sino que es contraproducente.

Ya asoma el día siguiente; se acerca, irremisiblemente, la vida después del campeonato. Es necesario que el espíritu aparecido perdure y se fortalezca, que no caiga en languidez tanta experiencia acumulada. (...) De ahora en más, en la conciencia del pueblo la realización de la competencia será motivo de didácticas alusiones: si llevamos adelante el campeonato, ¿cómo no arreglaremos la cuestión hospitalaria?, podrá decirse. De igual manera parecerán más cercanas las metas requeridas en comunicaciones y ferrocarriles o, elevando las miras, acero, petróleo, química pesada y celulosa. El país ha tomado conciencia de que puede hacerlo”.

El 21 de junio se informó, bajo el título MONTES Y LOS DERECHOS HUMANOS, que el ministro de Relaciones Exteriores, vicealmirante Oscar Montes “formalizó la invitación para que los miembros de la Comisión Internacional de Derechos Humanos” de la OEA “visiten la Argentina ‘para constatar las condiciones jurídico-legales imperantes en el país’”.

El día 24 en la página 4 se publicó la nota RATIFICÓ LA ARGENTINA EL PRINCIPIO DE NO INTERVENCIÓN que **reproducía** la exposición de Montes en la asamblea. Se consignaba que “exhortó a todos los países de la Organización de Estados Americanos (OEA) a que observen estrictamente el principio de no intervención, para evitar que, tomando como pretexto presuntas violaciones de los derechos humanos, algunos gobiernos se entrometan en los asuntos internos de otras naciones”.

“(…) Admitió a continuación que la Argentina ‘ha debido limitar la vigencia de algunas de sus libertades’ para hacer frente a la subversión y el terrorismo, por lo que, es muy duro y, además, doloroso enfrentarse a acusaciones gratuitas de sectores que se mantuvieron indiferentes ante el clima de caos en que se debatía la Argentina a la fecha de asumir el poder el gobierno actual’.

“Expresó seguidamente que se confunde el ejercicio del derecho de legítima defensa de un Estado ‘colocado en la mira del terrorismo internacional’, con algo que es diferente y a la vez, precisamente definido como la violación de los derechos humanos’. Explicó que ‘hay vulneración de derechos humanos cuando se los quebranta permanente y sistemáticamente como medio de obtener un determinado fin’ y que, en consecuencia, nada tiene que ver ese principio con la defensa del Estado.

“Para combatir el terrorismo, Montes propuso terminar ‘con estériles incriminaciones de tipo ético y de presión política algunas veces bien intencionadas y otras motivadas por claros objetivos de política interna’”.

El 25 se publicó un artículo firmado por Ricardo Kirschbaum, enviado especial del diario en Washington para cubrir la asamblea de la OEA, titulado ATRIBUCIONES DE UNA VISITA, donde **reproducía** las inquietudes de la CIDH:

“La Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió al gobierno argentino precisiones sobre la invitación cursada para visitar el país y la decisión habría sido comunicada ayer por la mañana al canciller Oscar Antonio Montes.

“En un comunicado oficial la CIDH afirmó que necesita de una información precisa sobre ‘las actividades que podría desarrollar durante su permanencia en territorio argentino a fin de determinar si las condiciones de la visita le permiten cumplir adecuadamente con su mandato’.

“(…) Una de las cuestiones es si los miembros de la comisión podrán realizar visitas a los institutos de detención existentes en la Argentina.

“(…) La cuestión de los derechos humanos volvió a ocupar la atención de los cancilleres en la mañana de ayer. El tema ya está siendo agotado. Esa es una de las razones por las cuales no se realizó el diálogo informal de cancilleres previsto para la tarde de ayer. Las intervenciones de Bolivia, México, El Salvador, Paraguay, Barbados, Nicaragua y Venezuela giraron en torno a los derechos humanos y criticaron las medidas proteccionistas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos, medidas que tendrán una fuerte repercusión negativa sobre las economías exportadoras latinoamericanas.

“(…) La Argentina quiere considerar con Estados Unidos otros temas, además de los derechos humanos, relacionados con la venta de armamentos, bloqueo de créditos en el Eximbank y las medidas proteccionistas adoptadas por la Casa Blanca”.

El 26 de junio se publicó otro editorial dedicado al Mundial titulado UNA VICTORIA TRASCENDENTE en el que **generaba** discurso donde destacaba que “a lo largo de varias semanas y durante todo el desenvolvimiento del Mundial de Fútbol, la Argentina ha sido el asiento de manifestaciones colectivas de extremo vigor” y remarcaba que el entusiasmo que despertaba el campeonato de fútbol permitía “borrar (…) las imágenes falaces” que había en el exterior sobre nuestro país:

“(…) Los visitantes extranjeros han de haberse interrogado sobre el sentido de estos acontecimientos. Muchos de ellos venían prevenidos, esperando contemplar un país enfermo de violencia y temor, desunido y enconado, en todo caso reducido a un opaco silencio. Otros habrán pensado que por más popular que sea el fútbol entre nosotros, de ninguna manera hubiera podido determinar movilizaciones de tal masividad ni júbilos tan persistentes y conmovedores.

“(…) Este deporte tenía la ventaja adicional de concentrar la atención mundial, permitiendo borrar al la vez las imágenes falaces que se propalan sobre nuestro país en el exterior y las propias sensaciones interiorizadas de quietismo o incapacidad.

“Este movimiento espiritual se ha dado, adicionalmente, en un clima de perfecta unidad.

“(…) A partir de hoy, los argentinos nos sentimos en mejores condiciones de enfrentar nuestros desafíos, porque el conocernos mejor nos pone en condiciones de pensar que todas las otras tareas que se colocan por delante pueden ser abordadas con idéntica tenacidad y unidad. Y esa aseveración vale tanto para los problemas internos en los cuales se haga preciso sincerarnos, o sencillamente actuar, como para los problemas externos en los cuales pesa, como elemento de juicio adicional, el contar con un pueblo compacto en torno a objetivos racionales y nítidos.

“La Argentina quiere dejar definitivamente atrás la inercia, el dolor y el desgarramiento. Quiere marchar hacia un destino de realizaciones y victorias en forma compacta y desgranando de su inmenso contingente apenas a aquellos pocos que no comprendan que el momento oscuro de cada día es el que precede inmediatamente al amanecer”

Amplificando el clima triunfalista y el discurso nacionalista imperante, el 27 de junio se publicó, en página 6, el artículo CUANDO YA SE HA GANADO LA PAZ:

“El Mundial ha terminado, pero no hay que arriar las banderas’, decía, en una expresión cargada de símbolos, uno de los millares de carteles que la compacta muchedumbre alzaba en la noche del domingo.

“(…) Era más directa, pero no tan elocuente como la respetuosa alegría de millares de hombres y mujeres, ricos y pobres, viejos y jóvenes, políticos y apolíticos, que corrieron por las calles de la Argentina gritando la expresión del triunfo, sin deslizar una sola agresión.

“Era menos personal, pero igualmente sintomático, que ese grupo de jóvenes estudiantes que ayer se reunió frente a la plaza de Mayo para exigir que los saludara el presidente Videla, el menos carismático de los líderes militares argentinos, configurando una expresión pública que solo se había tributado antes a Perón, el más importante de los caudillos populares desde Hipólito Irigoyen”.

La nota, que no llevaba firma, continuaba analizando la situación argentina a partir de los hechos previamente citados:

“En ese cuadro pitando solo en breves parcelas, no cabe otra conclusión política que la que indica que en la Argentina renació la paz.

“El Mundial de Fútbol, la condición nacional de campeones del mundo, le ha ofrecido adicionalmente al país la oportunidad de cancelar la guerra que laceró los tejidos del cuerpo social.

“La subversión y su contrarréplica –la intolerancia ideológica de todo signo, en fin–, construyeron en los últimos años el grotesco edificio de la violencia y del odio político, la única condición capaz de empujar a un país hacia la regresión.

“(…) Se ha dicho en los últimos tiempos, una y otra vez, que a la Argentina le faltaba una mística nacional que no encontraba tal vez, desde el centenario de la Independencia, en 1916.

“Pero, sobre todo en los últimos años, debe aceptarse que ni siquiera una gran obra pública hubo como para despertar la expectativa general.

“Puede decirse que el reencuentro actual de los argentinos fue obra de muchas cosas juntas.

“Saber, por ejemplo, que el país es capaz de cumplir con los requisitos que exigía las espectaculares obras del Mundial, que la Selección nacional –centro

de polémica durante mucho tiempo— estaba en condiciones de competir con los mejores equipos del mundo, y que era también el mejor entre ellos”.

Después, el artículo seguía recomendando al gobierno aprovechar ese capital político:

“(…) El proceso militar, iniciado el 24 de marzo de 1976, puede contar ahora con un capital político no previsto.

“Puede decirse que tiene un frente interno unido para la tarea inherente a la posguerra y cuenta, también, con la contribución que el Mundial ha hecho para mejorar la imagen externa, habida cuenta de que ése no era, precisamente, un flanco favorable del gobierno militar.

“Veamos entonces, de acuerdo a aquella impresión generalizada, cuáles pueden ser los caminos que se elijan para recorrer de ahora en adelante:

“Dejar que el hecho político de estos días se diluya como la arena entre los dedos.

“Utilizar esta experiencia para encadenar otras místicas y para recrear otra realidad nacional.

“(…) En el segundo caso, podría por ejemplo darse por concluido un tiempo en el calendario político argentino.

“Empezar a construir, por caso, una nación en paz, en la que la subversión acaba de recibir —con el pacífico júbilo popular— su segunda y definitiva derrota”.

Después señalaba que “el 1° de agosto —dentro de 35 días— se abre la segunda etapa del gobierno de las Fuerzas Armadas”, y “Videla asumirá entonces el poder político del proceso —con la posibilidad de remozarlo— y la Junta Militar supervisará la marcha hacia los objetivos, cuya cristalización le servirá al proceso para encontrar su propia legalidad”.

“(…) Tienen, en fin, frente a ellos a un pueblo que ha conocido el mérito de unirse para alcanzar triunfalmente una meta.

“Tal vez durante muchas generaciones, la Argentina no tuvo esta oportunidad histórica de enfrentar, en estas condiciones, el desafío de los tiempos que vendrán.

“Lo que es pero: una circunstancia así no se repite con frecuencia en la historia de los pueblos”.

El 28 de junio se **reprodujeron** en la página 2 declaraciones de Videla a la prensa extranjera en las cuales admitía “excesos de represión”. El diario tituló “LA FORMA DE LA FUTURA DEMOCRACIA EN LA ARGENTINA NO

SERÁ DICTADA SÓLO POR MÍ”, AFIRMÓ VIDELA. Se trataba, especificaba *Clarín*, de una entrevista exclusiva concedida a la British Broadcasting Corporation de Londres:

“(…) En ese diálogo, el primer mandatario reiteró su admisión sobre la posibilidad de que—durante la guerra antisubversiva—se hubieran podido cometer `excesos de represión`.

“El reportaje al general Videla fue realizado por el periodista Vincent Hanna —quien cubrió las alternativas del Campeonato Mundial de Fútbol— y difundido en la noche del lunes en el programa televisivo “Tonight” (Esta noche) en la BBC”.

Videla sugería la “posibilidad de una consulta”, según refería el diario, lo que era un evidente nuevo paso para morigerar los efectos de las denuncias. De hecho, lo hacía cuando estaba admitiendo excesos de represión:

“(…) En un sentido—afirmó—atravesamos una guerra y en todas las guerras (ustedes, desafortunadamente, tienen una experiencia más reciente que la que poseemos nosotros) hay gente que desaparece`.

“En nuestro país hubo una guerra y es por eso que han sido detenidas personas y otras han desaparecido, aunque las que fueron detenidas no lo fueron en razón de sus actividades, digamos, políticas o gremiales, sino porque son terroristas”.

Es decir, después de haber postulado en su primera fase el concepto de sumar a todos los sectores dentro del “fenómeno global” de “la subversión” y de haber abogado sin reservas el aniquilamiento de la misma, ahora el Proceso afirmaba que sólo se había concentrado en los terroristas, o sea, lo que denominaba “el brazo armado de la subversión”.

Entre una y otra postura, se habían sucedido cientos de declaraciones ante los grandes medios en las que el gobierno no cesaba de condenar a “los subversivos”, aun cuando ya no pudiera atribuir las desapariciones masivas a bandas de derecha.

El artículo continuaba así:

“El general Videla dijo también que `aquellos que han caído murieron en combate armado con las fuerzas de seguridad y aquellos que han desaparecido —y son una realidad, como lo he dicho antes— pueden haber desaparecido por una variedad de razones`.

“También algunas personas han desaparecido porque en una guerra en la que se utilizaron explosivos, muchos cuerpos resultaron mutilados hasta el punto de volverlos imposibles de identificar’.

“Finalmente—admitió—puedo aceptar que hay gente que desapareció como consecuencia de un exceso de represión. No estoy seguro de que esto sea así, pero admito que puede haber sucedido’.

“Digo que puede haber pasado—explicó—porque esta guerra se presta para ser peleada en un nivel muy bajo, en términos de rango’.

“Esta gente de poco rango que se encuentra en el combate es también muy joven. Es en esta circunstancia que este + exceso de represión+ puede haber tenido lugar. No tengo—repitió—conocimiento cierto de que esto sea así’.

“Si lo tuviera—afirmó—lo hubiera castigado, lo hubiera reprimido con la misma severidad con que han sido reprimidos los subversivos, pero no niego la posibilidad de que pueda haber ocurrido”

El 2 de julio, (luego de dar la cabecera de las páginas 8 y 9 a que LA OEA EXHORTO A PARAGUAY, URUGUAY Y CHILE A RESPETAR LOS DERECHOS HUMANOS) en EL DESAFIO DEL 1° DE AGOSTO, del Panorama Político, **generaba** discurso en el que ponía a “la sociedad” en un mismo plano con los militares, un modo de colocar también al diario en igual equiparación. Aún cuando señalaba la “crueldad” de la represión ilegal, la categorizaba como “guerra”, el discurso que convenía a la dictadura:

“(…) El proceso puede (...) clausurar el tiempo designado por las medidas excepcionales a partir de una simple certeza: la sociedad misma está en condiciones de expulsar la aventura subversiva para defender el sistema.

“(…) Este tema fue tratado por los militares. Estuvo por ejemplo, en la mesa alrededor de la cual se sentaron el martes altos mandos del Ejército. Estuvo también en algunas consultas no formales en la cúpula de la Fuerzas Aérea. Hubo dos conclusiones: a) Los nombres de los muertos se conocen en su mayoría a través de los comunicados que se difundieron por los enfrentamientos con subversivos. b) En el caso de los desaparecidos, la información es imprecisa aún, sobre todo tras la guerra que no fue siempre limpia y que tuvo rasgos de especial crueldad (...).

“(…) La Comisión de Derechos Humanos de la OEA pidió precisiones sobre la invitación argentina para que visite el país, en una actitud que se entendió a mitad de camino con la aceptación y el rechazo de la decisión del gobierno nacional.

“La Comisión quiere tener plenas libertades en el país y no limitarse al ‘estudio de la situación jurídico-legal’ de éste, como consigna la invitación argentina.

“Este disenso fue clave en el agravamiento de la relación con el gobierno de Carter, que ha hecho realmente de los derechos humanos la columna vertebral de su política exterior (...)”.

El 8 de julio, informó en página 6 que LIBERO EL PEN A 67 DETENIDOS.

El viernes 14 julio, en UN DEBATE CRUCIAL, de la sección Política, el corresponsal Juan Alain analizó el tema de los ‘Derechos Humanos y vigencia de la Comisión de la OEA’. Deslizaba dudas acerca de la aplicabilidad de una ley continental y hasta de que la CIDH permaneciera y tuviera jurisdicción. La CIDH era la Comisión encargada de visitar el país para relevar la situación de los derechos humanos, un tema incómodo para los militares:

“(...) Durante las últimas horas, en el consejo permanente de la OEA, (tendrá lugar) un arduo debate sobre los poderes que se le darán a la Comisión encargada de vigilar la observancia de los derechos humanos en América latina. El tratamiento del tema a ese nivel fue decidido durante la última asamblea general. El núcleo del debate radica en cuál habrá de ser el mecanismo de transición que habrá de implementarse cuando entre en vigencia la Convención Americana de Derechos Humanos. Lo que determinará que, a no muy largo plazo, la actual CIDH sea disuelta (...).

“(...) Se necesitan once países que lo ratifiquen. Hay diez y se descuenta que Perú sea el próximo.

“A partir de ese preciso momento, varios son los interrogantes. Los más importantes son: hasta que la Convención esté plenamente vigente, o sea, hasta que las estructuras contempladas no entren a funcionar, ¿deberá investirse a la actual Comisión de mayores poderes? ¿Qué sucederá con los países que no han ratificado la Convención?

“(...) Algunos países sostienen que la actual Comisión debe ser investida de nuevos poderes. A ello se refiere, por ejemplo, la Argentina, pues implicaría la alteración del mandato otorgado a la actual CIDH. Más aun, el delegado alterno ante la OEA sostuvo que no debe ser tratado por el Consejo Permanente. Observando el tema desde otro ángulo, otorgarle mayores poderes a la actual Comisión implicaría una alteración de las reglas del juego entre los países actualmente juzgados y la Comisión. En cuanto al segundo interrogante, el Pacto de San José nada estableció sobre las facultades de la

convención respecto de los Estados que no lo hayan ratificado. Costa Rica, en ese sentido, propuso con relación a los países que no hayan ratificado la Convención le sean aplicadas las reglas contenidas en el estatuto y el reglamento de la actual. Ello parecería indicar que sobre esta materia habría una división en los miembros de la OEA en dos grupos a los que se le aplicarían normas diferentes, uno sometido al régimen de promoción a la nueva Convención y el otro excluido de dicho régimen. Un estudio bastante reciente sobre dicha cuestión sostiene que “la carta establece el órgano encargado de derechos humanos, –la Comisión– y señala las finalidades de ese órgano”. Esta norma –continúa– está aceptada por todos los Estados miembros de la OEA (...).

“Todo induce a pensar que sobre este farragoso debate procesal cuyo momento cúlmine será el 18 de agosto, se debatan también otras consideraciones de tipo político que serán analizadas oportunamente (...).”

El 23 de julio, en DOS ESTILOS Y UN MISMO TEMA, del Panorama Político, arrancó con menciones a Videla y su ministro del Interior Harguindeguy. *Clarín generaba* discurso en el que les daba la razón a ambos respecto de su evaluación negativa del presidente de EE.UU. y su política de derechos humanos. El diario estimaba que la “convivencia política ha evolucionado” y enumeraba una disminución de las violaciones de derechos humanos. Las enmarcaba en la “lucha contra la subversión”. Señalaba que los atentados en Europa podían ser convenientes para la dictadura y, de paso, apuntaba que “la Argentina vive circunstancias excepcionales” en un contexto que definía como “guerra”:

“Cada uno a su manera, los dos hicieron referencia a una cuestión: el agravamiento de la relación con EE.UU. a la luz de los últimos hechos, la negativa del Eximbank a conceder un crédito indirecto a una obra nacional (Yaciretá) y la declaración del Departamento de Estado sobre la situación de los derechos humanos en el país. Los dos coincidieron: el cuestionamiento de la administración Carter es político, está referido a la condición de facto del gobierno más que a la situación de los derechos humanos.

“Por eso, uno habló de los ‘plazos que nos quieren imponer desde afuera’ y el otro hizo referencia a la agresión que pone en peligro ‘el ejercicio pleno de nuestra soberanía’.

“No se equivocan. Al menos tuvieron más realismo que los que quisieron encerrar el problema en una mera cuestión bursátil y se dejaron llevar más por las formas que por el fondo del episodio. Varias razones abordan las correcciones de aquellas conclusiones. Veamos una.

“Al presidente Carter se lo podrá acusar de muchas cosas pero no de inconsecuencia. Cuando ingresó a la Casa Blanca, dijo que pelearía sin tregua por los derechos humanos y el restablecimiento del sistema democrático en el mundo. Dijo hace poco, al inaugurar la asamblea de la OEA en Washington, que estos siguen siendo sus principios rectores y que los países del continente que no lo escuchen sufrirán las consecuencias.

“Los militares argentinos, en cambio, han dicho que los plazos del proceso los dictará la cristalización de los objetivos que se fijaron. Veamos otra razón.

Cualquier observador imparcial puede afirmar que la convivencia política en la Argentina ha evolucionado favorablemente en los últimos tiempos.

“Ya no hay grupos armados que hagan justicia por su cuenta; la desaparición de personas casi no existe; la prensa se mueve en condiciones de mayor libertad; se conocen los nombres de los que están detenidos; los militares hablan con los políticos de distinta extracción ideológica y se sabe, en fin, que algunas libertades de personas vinculadas al gobierno depuesto (tal vez Rogelio Papagno; tal vez Carlos Menem) se produciría inminentemente.

“Es cierto; hace algún tiempo, cuando se transitaba por los momentos culminantes de la lucha contra la subversión, ésas no eran las condiciones de la realidad argentina. Entonces, claro está, en el Departamento de Estado se hallaba Terence Todman quien, sabiendo que cavaba su fosa política, pudo decir que ‘debemos evitar someter a un país al ridículo público y a una situación incómoda, atropellando su dignidad y orgullo nacional’.

“En realidad, Todman apoyaba la política de Carter de derechos humanos pero condicionaba su aplicación a las flexibles normas del pragmatismo, a la cabal comprensión de la situación interna de cada país.

“Ganó otra línea. (...) Y se quedaron los que había gritado ante el sensible auditorio estadounidense que ‘los dólares de los contribuyentes norteamericanos no deben canalizarse hacia los regímenes de facto que violan derechos humanos’ (...).

“Hoy empiezan a correr los últimos siete días de la Junta que asumió en 1976. Videla y Viola podrán rescatar dos hechos que se produjeron en el exterior el viernes, que pueden servir de ejemplo cuando se trata de dibujar los contornos del país. Uno, el caso de Bolivia. (...) El otro, la subversión en Europa. En efecto, el asesinato de un general y su edecán en España nos devolvió algunas imágenes que la Argentina superó aun cuando todavía vive las consecuencias de circunstancias excepcionales.

“Esos—la justificación histórica de un gobierno, la suerte de una guerra terminada—pueden ser los parámetros de un proyecto nacional en el marco de estos tiempos sin medida”.

El 2 de agosto, en el editorial ANTE EL ARTERO ATENTADO, *Clarín* generó discurso en el que trató a los autores como “terroristas” a quienes les negaba todo carácter humano, racional y hasta argentino. Los ubicaba cerca de una “derrota irreversible” a la que calificaba de “exterminio”, en lo que igualaba su discurso al de la dictadura, con quien cerraba filas en el párrafo en el que se ponía contra las “críticas maliciosas” de “quienes cuestionan a la Argentina”. Para ello, pretendía contar con “el amplio consenso argentino”, táctica generalizadora que, como recurso retórico, ya era frecuente en estos editoriales.

Clarín también destacaba la “necesidad de seguir velando las armas (...) para consolidar una forma de vida” y definía el dolor como “viril” sin aclarar qué quería significar con ello:

“El atentado terrorista ocurrido en la madrugada de ayer, no sólo reúne todas las características de una desesperada expresión de paranoia ante la derrota irreversible que advierten sus autores sino que, además, pone de relieve su intención de buscar efectos dramáticos ante la opinión pública.

“Va de suyo que ninguna motivación racional puede encontrarse ante esta expresión superlativa de ejercicio de la crueldad llevada a extremos tales de irresponsabilidad y cobardía que agota todos los calificativos. Las víctimas inocentes que pasan a engrosar una lista de mártires en la que se ubican todos los sectores argentinos proclaman la calidad del sacrificio social y generacional en la que habrán de perpetuar el sacrificio del bronce en el que se escribirá el destino de nuestra nación y el de su estilo de vida.

“No es ésta la primera oportunidad en que emitimos nuestro juicio frente al accionar del terrorismo señalando que esa acción criminal cobra víctimas en función de forma indiscriminada, lo cual revela que sus sicarios en la búsqueda desesperada de sus fines, exponen la carencia absoluta de los más elementales atributos de la condición humana. Procuran jugar las últimas cartas para vender tan cara como se pueda una derrota que se aproxima cada vez más al exterminio completo.

“El amplio consenso argentino ha expuesto de inmediato su más lapidaria repulsa ante el incalificable atentado. Al pronunciarse, no ha hecho más que ratificar una ubicación crítica que hunde sus raíces en las fuentes tradicionales de su historia en las que la estatura del hombre y la sociedad de la que forma parte se edifica sobre la sólida base de los más puros principios morales y cristianos, de manera que el objetivo de agredir mediante la intimidación y el crimen no ha hecho –ni hará– otra cosa que actuar a la manera de un catalizador que estimula vigorosamente las inagotables reservas de una

nacionalidad que se definió con el ejemplo de sus próceres, se consolidó en la acción de sus estadistas (...)

“Quienes cuestionan a la Argentina a través de críticas maliciosas, tienen ahora un nuevo motivo para advertir –de una vez por todas– la medida en la que debió soportar una agresión enderezada a destruir su propia identidad como nación. Claro está que no hay peor sordo que el que no quiere oír, pero esa reflexión pierde validez ante la necesidad de seguir velando las armas aún en tiempos en paz para precaverse (...). Esta es la hora, en suma, de terminar con los restos de la subversión quitándole toda posibilidad de recuperarse. En esa empresa se ubica todo el pueblo argentino y es en esa certeza donde adquieren jerarquía relevante todos los empeños para consolidar una forma de vida con inobjetable contenido ético.

“Más allá de la congoja de las familias que han perdido a sus seres queridos, y por encima del dolor profundo pero viril que soporta nuestra sociedad, el artero atentado de ayer ha de retemplar las más sensibles fibras de nuestra vocación de paz argentina y cristiana, porque el repudio de todos los hombres de bien que habitan nuestra tierra, indican que un pueblo dispuesto a pagar esa paz defendiendo la vida tendrá asegurada su rotunda victoria sobre las fuerzas antinacionales”.

El sábado 12 de agosto, se publicó una nota extensa, sin firma, titulada RESPUESTA NECESARIA, con caricaturas del embajador Jorge Aja Espil; John Travolta y Patricia Derian. El artículo **generaba** discurso en el que criticaba la actitud de la funcionaria de EE.UU. que había denunciado las violaciones de derechos humanos en la Argentina. A lo largo de toda la nota y con diversos recursos retóricos se minimizaba y boicoteaba el discurso de quien levantó su voz contra aquellas violaciones. Así, *Clarín* se ponía en la misma trinchera discursiva que la dictadura (lo hacía explícito al afirmar que “la actitud de la Cancillería es correcta”). Párrafo aparte merece la evaluación de que hubo “necesidad de los países de efectuar cambios profundos en su aparato productivo”. *Clarín* no explicitaba a qué se refería:

“Las declaraciones con relación a la Argentina (de) la señorita Patricia Derian –secretaria asistente para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, ante la Cámara de Representantes de su país–, resultan verdaderamente graves y alarmantes.

“La Cancillería se ha apresurado a rechazarlas calificándolas como ‘una demostración de irresponsabilidad lamentable’. Se trata, en efecto, de un alto funcionario de un país que mantiene relaciones con el nuestro. Si estas relaciones deben proseguir –tal como dice el palacio San Martín– ‘en un plano

de amistad y de respeto mutuo', la conducta de la señorita Derian es incomprensible. De lo contrario, no se advierten razones por las cuales un funcionario de su nivel habría de ser el detonante de una crisis no buscada.

“Derian no ha hecho sino expresar en un lenguaje particularmente descomedido una serie de ideas que viene vertiendo con cierta insistencia con respecto a la Argentina. Así, en septiembre de 1977, en una entrevista a dos periodistas señaló que ‘los problemas de la Argentina son grandes. Es preciso hacer algo pues se trata de una sociedad tensa, cerrada, insegura y extremadamente represiva (...) Ninguna sociedad puede aguantar este tipo de tensión por mucho tiempo’. Es posible que en su sala del séptimo piso del Departamento de Estado, dominada por un gran mapamundi donde se señalan todos los puntos donde los derechos humanos son presumiblemente violados o donde no imperan las reglas de la democracia formal, la señorita Derian conciba estas representaciones de una realidad que se le muestra esquiva.

“La imagen que la señorita Derian se forja en esa sala de situación está muy lejos de corresponderse con su alegato de ‘violaciones de los derechos humanos básicos, tortura sistemática de presos políticos, ejecuciones sumarias e incumplimiento del compromiso de invitar a la Comisión de Derechos Humanos a visitar el país’.

“Derian, de 48 años, tiene experiencia como activista del Partido Demócrata y en la década de los '60 participó de campañas contra la segregación racial. Luce, además, un diploma de enfermera. Todo eso la habilita, escasamente, para expedirse sobre la situación de sociedades que tratan de superar críticos trances –como es la de la agresión guerrillera– y a las cuales conoce muy fugazmente o en todo caso, a través de testimonios indirectos. Menos aun, para proponerse la tarea que sin dudas la excede de ‘hacer algo’ por esos países objetos de sus desvelos. Sus cogitaciones no resultarían tan relevantes si no se tradujeran a través del canal del Departamento de Estado, en interrupción de los planes de colaboración militar o en negativas de créditos por parte de los bancos norteamericanos para obras públicas de relevancia.

“El conjunto de esta actividad configura un caso patente de intervencionismo en los asuntos internos de otros estados. Washington busca rectificar la postura anterior que la convirtió en el aliado natural y el sostén logístico de dictaduras clásicas en el hemisferio, a condición de que las mismas se alinearan o se emblocaran con EE.UU. en las oscilaciones de la Guerra Fría. Durante la presidencia de Kennedy se buscó atenuar esa realidad a través de programas de cooperación como la Alianza para el Progreso (...).

“Ni siquiera el dramatismo de los hechos de Cuba y la exportación de la subversión sirvió para que EE.UU. comprendiera la necesidad de los países latinoamericanos de efectuar cambios profundos en su aparato productivo a fin

de proporcionar mejores condiciones de vida y un horizonte de progreso a sus poblaciones.

“Al revisar el pasado, el gobierno de Washington podría haber corregido los viejos enfoques. En lugar de eso, elaboró una receta simplista que no endereza a lamentar los excesos que eventualmente pudiera cometer la represión del fenómeno subversivo, sino a poner en cuestión la metodología empleada para enfrentarlo y aún el propio derecho de los Estados para defenderse.

“Alguien explicó alguna vez que no hay lección más definitiva que la de los hechos. Los hechos demuestran que en la Argentina, el avance de la subversión llegó a un punto que fue preciso utilizar técnicas aptas para detenerla y luego derrotarla. Lo contrario, hubiese conducido a una irremisible disgregación.

“Dentro de esa situación global, es posible que haya abusos. La contención de los mismos depende de la propia salud del cuerpo social y su primer presupuesto es el rechazo total y previo de la subversión. Se trata de una materia lo suficientemente delicada como para que se la enfoque con las mismas precauciones y está claro que ni la incomprensión global que se exhibe desde el exterior y singularmente en Washington, ni los acusos remanentes de la guerrilla, se sitúan en el camino que conduce al restablecimiento de condiciones normales de juricidad, por más que sean ya posibles o deseables y que las propias autoridades avancen hacia ellas a través de una multitud de factores perfectamente tangibles.

“Pero lo que distorsiona la actitud de Washington, –uno de cuyos motores es Pat Derian– es la persistencia de la vocación intervencionista. La idea de que ‘es preciso hacer algo y rápido’, conduce a actos agresivos como vetar un crédito para una represa hidroeléctrica. No es necesario señalar que esa obra está destinada a mejorar la calidad de vida de bastos conjuntos humanos. Lo cual pudiera tener alguna afinidad con las preocupaciones de la señorita Derian. Es necesario arriesgar que ningún Estado celoso de su dignidad podría aceptar condicionamientos para la realización de una operación comercial que se relaciona con vetos a su política interna. Las buenas relaciones entre países son el resultado de un mutuo consenso. Si una de las partes no desea tenerlas, obviamente ellas decaen por sí solas. Mucho menos pensable resulta que los vínculos sirven para presiones indebidas o para intromisiones ilegítimas.

“Ya el señor Terence Todman advirtió desde el propio Departamento de Estado que una orientación de esa naturaleza era proclive a herir el decoro de los países ‘objetados’.

“(…) En todo caso, la actitud de la Cancillería al rechazar ‘con indignación’ las manifestaciones de la señorita Derian, es correcta. Esa actitud no depende

de la controvertida veracidad de sus dichos o de la arbitrariedad de sus juicios. Es una reacción inmediata y natural en defensa de la soberanía.

“Dicho lo cual, corresponde un análisis que tome en cuenta otros argumentos uno es el de los asuntos internos que lleva hacia la superación del trauma causado por la subversión y que, por ello, permite avanzar aun más de lo que ya se ha hecho hacia la restauración progresiva del estado de derecho; meta por otra parte explícita en las finalidades del movimiento militar iniciado en marzo de 1976. Otro es la conveniencia de lograr un sinceramiento de las relaciones con EE.UU. a través de un dialogo que sin duda será difícil pero que es necesario. Ambos movimientos estarán en el sentido de evitar el aislamiento.

“Es evidente que la situación de la república es muy distinta de la comprobada hace más de dos años. Un elemento de juicio muy importante es la espontaneidad con que la entera población se manifestó en las calles con motivo de la victoria en el Mundial. Es decir que, aun cuando subsistan remanentes de la subversión, asestando cada tanto golpes audaces pero desesperados, las Fuerzas Armadas han obtenido una victoria tenue que hace falta consolidar. La frase de ‘ganar la paz’, es perfectamente apropiada en este sentido.

“La desinteligencia con EE.UU. es una anomalía desde el momento que ambas comparten una misma cosmovisión ideológica. El enfoque que el gobierno de Washington ha aplicado al problema de los derechos humanos, desdibuja ese natural acercamiento y plantea la disyuntiva de saber si la misma es producto de una incomprensión sincera, aunque errónea, o si encubre otros intereses (...).

“Por otra parte, la cuestión de los derechos humanos es tan trascendente que debe contemplarse más allá de las agraviantes declaraciones de Derian.

“La Argentina debe defender hasta las últimas consecuencias su soberanía y practicar una política exterior independiente y no emblocada. Sin embargo, esa política será tanto más eficaz si es posible mantener las vías de comunicación eficaz con los mayores centros de poder del mundo contemporáneo. Pues lo que en realidad importa, una vez superado el desgarramiento de la subversión, es sentar las bases para la construcción de una nueva sociedad con valores éticos firmes y basamento material para sustentarlo. Es un objetivo nacional de tal importancia que merece que se pongan a su servicio la inteligencia, la creatividad y la moderación que son las notas distintivas de un estadista de nuestra época, conflictuada, contradictoria y confusa pero, por eso mismo, estimulante”.

El domingo 13 de agosto, LA REVELACION DE MASSERA, del Panorama Político, se ilustraba con caricatura del almirante, sonriente, peinándose frente a un espejo. En la nota de análisis sin firma, **generaba** discurso en el que continuaba con la tesis conveniente a la dictadura de sumar críticas contra Patricia Derian en un intento por aislarla en el campo discursivo. Además, se afirmaba que “la subversión representó una amenaza a la Nación” y que “obligó a utilizar recursos excepcionales”:

“El país según Agosti

“Tanto Massera como Agosti hicieron referencia al problema que erosiona la relación con EE.UU. Este dijo que ‘no es suficiente defender los derechos humanos si se deja mancillar la conciencia de la responsabilidad ante la sociedad y ante Dios’. Más directo, Massera definió la política de Carter como una ‘doctrina militante y agresiva’.

“Todo esto tiene que ver con las declaraciones de la señora Derian, quien afirmó que la Argentina tiene graves problemas sobre derechos humanos.

“Fue agresiva –es cierto– y utilizó el lenguaje de una muestra reprendiendo a su alumno para referirse a cuestiones internas de un Estado soberano. La Argentina expreso de inmediato su ‘indignación’ por tales expresiones, produciendo la única respuesta posible a la agresión verbal.

“Los derechos humanos

“Pero este problema tiene dos vertientes. Uno es el de las características del gobierno de Carter (...).

“Es obvio que EE.UU. cuenta con los recursos para sugerir y propiciar cursos de acción (...), sin adoptar las formas de una agresión pública internacional y sin inmiscuirse desenfadadamente en las cuestiones internas.

“Esta es una actitud que los países no pueden aceptar sin el riesgo de un gran deterioro interno.

“El otro es el problema de los derechos humanos que merece una definitiva solución nacional. Es decir, en el marco de la propia capacidad argentina de decisión.

“(…) Videla decía que la lucha anti subversiva debía tener dos características. 1) La guerrillera subversiva ya no representa una amenaza para la seguridad de la Nación. 2) Hay que erradicar la creencia de que la subversión está definitivamente muerta.

“Los dos son principios válidos. La amenaza a la seguridad de la Nación – que la subversión representó en su momento– obligó a utilizar todos los recursos excepcionales que ahora ya no son necesarios. Sería lamentable que una tranquilidad anticipada, una falsa creencia de que ya todo pasó, permita la reedición de los tiempos signados por la muerte cotidiana (...).”

El 18 de agosto, en el editorial LOS DERECHOS HUMANOS, *Clarín* generó discurso en el que sostuvo que “la Argentina le debe a sus Fuerzas Armadas haber terminado con el flagelo de la subversión”. De esa manera, ya desde el arranque, asociaba ambos temas y reducía la defensa de los derechos humanos sólo a los “subversivos”. Sin considerar las ‘violaciones’, las definía como “de excepción” necesaria que “concitan la comprensión (o solidaridad, o acompañamiento, o adhesión) de la ciudadanía”, en lo que es otra aplicación del recurso de diseminar responsabilidades o justificar actos en un supuesto apoyo de las masas.

“El discurso de este editorial abría el camino a la teoría de los dos demonios: “extremismos de izquierda o de derecha”, tan funcional a la dictadura como el repetido sintagma de la “disgregación” o “guerra sucia”, donde los militares pusieron “coraje” y “sacrificios”. Por lo que veía “injusta la campaña de desprestigio contra la Argentina” y la de derechos humanos, como una “intromisión en los asuntos internos”.

Lo que no se entiende es por qué consideraba que los “desesperados terroristas” querían “llevar a la democracia a una crisis insuperable”:

“Lo hemos dicho con insistencia y lo repetimos: la Argentina le debe a sus Fuerzas Armadas haber terminado con el flagelo de la subversión que empujaba al país por el plano inclinado de la disgregación. La acción cumplida, con sacrificio de bienes y vidas, desbroza el terreno para el restablecimiento de la democracia, meta última del actual Proceso sobre las bases de modernización y representativa que darán nueva sabia al árbol de las instituciones.

“El combate librado por las Fuerzas Armadas ha sido victorioso. Este concepto admitido en los niveles más altos del gobierno y cada fuerza, es decisivo para pensar a la Argentina de aquí en más. Los expedientes de excepción a que es necesario recurrir por las modalidades de la batalla empeñada concitan la comprensión de la ciudadanía que quiere vivir en un ambiente de tranquilidad y paz, segura de que puede trabajar, pensar y expresarse con total libertad dentro normas pluralistas de convivencia y sin temor a los ataques arteros de los extremismos de izquierda o de derecha que buscan violar su forma de vida y, en el fondo, llevar a la democracia a una crisis insuperable de la cual no puede restablecerse ya en mucho tiempo. La vigencia del orden significa el reingreso progresivo en la legalidad plena. Es cierto que todavía algunos bárbaros atentados conmueven a la sociedad. Pensamos en especial en el ataque sufrido por el almirante Lambruschini,

futuro comandante en jefe de su arma, que cegó la vida de su hija de quince años entre otras personas. Este remanente de la violencia es expresivo de la desesperación de los grupos terroristas que despojados de sus ilusiones del pasado, dan todavía zarpazos repudiados y torpes con la intención de generar reacciones emocionales que renueven el clima de guerra sucia. No hacen con ello más que mostrar su propio aislamiento en el cuerpo social y su debilidad de fondo.

“Junto a estos actos bárbaros, se reciben desde el exterior campañas de descrédito. Según esos expedientes de la guerra psicológica, la Argentina sería un vasto campo de concentración donde se violarían en gran escala los derechos humanos. Quienes propagan esa imagen vuelcan su resentimiento ideológico y su resentimiento contra el país y tratan de impedir las buenas relaciones con otros gobiernos, el intercambio comercial o la afluencia de personas para eventos deportivos, científicos o diplomáticos de gran representación.

“Hay que mencionar las actitudes de gobierno como el de EE.UU. pretenden ejercer presiones de índole económica en la concesión de créditos como el de Yaciretá vinculando esas operaciones al tema de los derechos humanos. En tal sentido, las declaraciones de la señorita Pat Derian ante una comisión del Congreso estadounidense, son una muestra clara de intromisión en los asuntos internos que fue condignamente rechazada.

“Todo esto es perfectamente claro para la ciudadanía argentina, quien no se dejará desorientar. Pero también aparecen como elementos negativos en el proceso de retorno a la normalidad el recrudecimiento de la desaparición de personas de las últimas semanas así como la persistencia de casos no resueltos que siguen conmoviendo a la opinión pública. La desaparición del señor Julián Delgado, director de un importante semanario económico y de un matutino no ha sido todavía esclarecida y las investigaciones han caído en un cono de sombra. Desde el 23 de julio, se desconoce el paradero del redactor de la agencia de *Clarín* en Neuquén, Enrique Esteban, arrestado por un grupo armado compuesto por nueve personas. Se ignoran las razones de la detención de la presidenta de la Asociación de Psicólogos de Bs. As., Beatriz Perosio, el 9 de agosto, como de dos miembros de esa entidad.

“Estos hechos no hacen sino dar pábulo a la injusta campaña de desprestigio contra la Argentina en el exterior. A la vez, introducen un factor de perturbación en la conciencia de la ciudadanía argentina que ha acompañado, solidariamente, a sus Fuerzas Armadas en la lucha contra la subversión. Tal razonamiento indica que si la guerrilla ha sido definitivamente derrotada, como lo expresan los más altos voceros oficiales, no existen razones para procedimientos laterales o para la falta de información. El remanente de la

subversión no alcanza, aparentemente, una envergadura tal que justifique el silencio oficial.

“Lo que la comunidad argentina reclama todavía de sus autoridades, es que agote todos los recursos para terminar con las situaciones anómalas y que, en esa tarea, ponga la misma energía y el mismo coraje que utilizó en contra de la subversión. Los sacrificios realizados comprometen la comprensión y la adhesión de la ciudadanía. Lo mismo ocurrirá en el camino del esclarecimiento de las actuaciones que ahora se presentan como oscuras y en el restañamiento de las heridas causadas indebidamente pero en función del señalado fin. Hacerlo es una primera prioridad”.

El 27 de agosto, en LA DISTENSION EN LA ARGENTINA, del Panorama Político, **amplificó** las medidas políticas de la dictadura de cara al exterior:

“(…) La flexibilización en la prisión del personaje más importante del período anterior a marzo de 1976 –la viuda de Perón– fue un símbolo claro de que se ha iniciado un proceso de distensión en la Argentina (...)”.

El 3 de septiembre, en TODO ESTA EN EBULLICION, del Panorama Político, *Clarín* generó discurso donde enumeró varios halagos a Videla; definía a los derechos humanos como un “problema” y asociaba a los países que padecían violencia política como pasibles de “comprensión”, el sintagma preferido de esta etapa cuya carencia era endilgada, en general, a Europa. Con este recurso, asociaba “derechos humanos” con ‘violentos’, como si estos fueran las únicas víctimas de las violaciones:

“Dos decisiones consecutivas –atípicas en el reflexivo estilo de gobernar del Presidente– agregaron dinámica a la ebullición del panorama político en sus planos interno y externo. El viaje a Roma para asistir a la asunción de Juan Pablo I servirá, también, para medir hasta qué punto es posible revertir un proceso de dificultades que enrarecen las relaciones bilaterales con los países de Europa occidental. El primer paso, en Italia, ha sido dado y habrá que esperar los resultados. La aceptación de las renuncias de Catalán y Cabral puede, también, ser interpretado como un gesto de Videla para llevar al terreno de los hechos su reiterada advertencia sobre los riesgos políticos del inmovilismo.

“Al presidente Videla se lo suele mirar como a un hombre cauto, sereno, proclive a dejar madurar las cosas y enemigo de conducir los hilos políticos de tal forma de que la sangre no llegue al río.

“(…) Sólo una gran dosis de fantasía política puede ignorar hoy el cuestionamiento que la Argentina padece en muchos países del bloque occidental por el problema del respeto a los derechos humanos. (…)

“Por otra parte, si la Argentina antepone a aquel cuestionamiento por los derechos humanos la categoría de una lucha decisiva contra la subversión en Italia es, tal vez, el lugar de occidente donde más comprensión puede encontrar”.

El mismo domingo 3, en EL ESPIRITU DEL CAMBIO, el diario **generó** discurso al aludir a la dictadura, como ya lo había hecho el 6 de enero, con visos de pensamiento mágico: “los objetivos se cumplieron por la simple presencia de las Fuerzas Armadas en el poder. Bastó que asumieran”. Usó genéricos para fundir su visión con los de “la comunidad toda” y afirmó que “ahora se universaliza la comprensión”. Le reconocía el plan de escarmiento al “hacer desaparecer la indisciplina en el trabajo”, lo que a juicio de *Clarín* “convalidó la legitimidad de las Fuerzas Armadas” y “la prolongación del gobierno”:

“Si hubiera que definir el tiempo que vivimos por su rasgo sobresaliente, elegiríamos la palabra cambio. En efecto, la modificación de la situación va más allá de las meras transformaciones institucionales que establecen un esquema de poder para el presente mientras determina el futuro. Se trata de un ordenamiento del Estado y de la sociedad que abarca desde la paz institucional hasta la distribución de la riqueza, pasando por las normas de educación y conducta. Implica una filosofía de vida, un código de ética (…)

“Ya Ortega y Gasset, más llanamente todavía, expresaba lo mismo al decir ‘política es tener una idea clara de lo que se debe hacer desde un Estado con la Nación’. Ello implica la acción concreta de diversos grupos, disputándose el poder o el allanamiento de todos ellos al gobierno, de un sector. En cuanto a la planificación, debe abarcar a toda la Nación, es decir a todos los grupos humanos que la componen y a las distintas regiones que la conforman (…).

“Esta acción política en curso necesita un campo para actuar y surtir efecto. Una porción importante de sus objetivos se cumplieron por la simple presencia de las Fuerzas Armadas en el poder, que resultó un factor ordenador sin necesidad de desplegar instrumentación alguna. Bastó que asumieran el gobierno de la Nación en forma ordenada y tranquila para que sosegaran y ordenaran a la comunidad toda en sus variados ámbitos. La voluntad de acatamiento a sus disposiciones por todos los sectores de la comunidad, determinará este resultado positivo expresado rápidamente al hacer desaparecer la indisciplina en el trabajo entre otros factores de desorden. Este

acatamiento universal convalidó la legitimidad del gobierno de las Fuerzas Armadas.

“Más profundamente plantearon, la subversión y el terrorismo un nuevo aspecto en el que se desenvolvería la lucha. El valor individual y la coordinación generado por los mismos objetivos definieron a costa de muchas vidas y sacrificios la suerte de esta batalla, parte de una lucha civil que no reconocía fronteras porque buscaba allanarlos. Sólo ahora se universaliza la comprensión del carácter internacional de la fuerza enemiga y esta comprensión no abarca ni a todos los países ni siquiera a la unanimidad de los espíritus. Sin embargo, pacificar al país es el mandato popular impreso que legitima la prolongación del gobierno”.

El 10 de septiembre, en DOS DIALOGOS QUE PERFILARAN EL FUTURO, del Panorama Político, *Clarín* persistía en su postura de **generar** discurso afín a la dictadura y condenar las expresiones de Derian:

“(…) Por lo que se conoce, la Argentina quiere dos condiciones en la relación futura con EE.UU. 1) Desplegar en su globalidad el trato entre las dos naciones. 2) Que ese trato se mantenga, aún en la función de las declaraciones públicas, entre funcionarios de primer nivel, porque se entiende que la interferencia de diplomáticos de menor nivel dificulta el diálogo.

“Es obvio que esta última parte tiene nombre y apellido y se llama Patricia Derian, la funcionaria del Departamento de Estado que se manifestó recientemente en términos realmente agresivos para mencionar asuntos internos de la Argentina.

“Interferencias de esa naturaleza no sólo provocan situaciones que el gobierno argentino debe rechazar en público en defensa de su soberanía, sino que además, le restan márgenes internos para adoptar decisiones políticas que podrían ayudar a un acercamiento entre las dos naciones (…)

El martes 26 de septiembre, se publicó el artículo PASOS PARA MEJORAR UNA RELACION, sobre los resultados del contacto Videla-Mondale, con caricaturas hechas por Sábato de los cancilleres Montes y Cyrus Vance. La nota estaba firmada por Oscar Raúl Cardoso, quien tomaba distancia, con el mero recurso de una aclaración entre paréntesis, de la afirmación de que el problema de la violación de derechos humanos tenía origen en el “fenómeno subversivo”:

“(…) A su regreso a Washington, los legisladores elaboraron un informe sobre su gira en el que sintetizaban el contenido de su experiencia. El texto

llevaba la rúbrica de (Gus) Yatrón –en su carácter de presidente del Subcomité para Asuntos Interamericanos del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara Baja– y, en el tramo dedicado a la Argentina, señalaba que `resultó claro en los encuentros con funcionarios argentinos que existe un deseo sincero de mantener relaciones amistosas con EE.UU. Dijeron que comprendían la política de derechos humanos y percibían posibilidades de cooperación en ese campo a escala mundial´.

Ese informe citaba también un documento que había sido entregado a los legisladores sobre su visita al Palacio San Martín, en el cual consta la explicación del fenómeno subversivo, origen último de –según esta posición– del problema de derechos humanos (...).”

El 1º de octubre, se publicó RIGE DESDE HOY LA ENMIENDA HUMPHREY- KENNEDY QUE PROHIBE LA AYUDA MILITAR DE EE.UU. A LA ARGENTINA, donde **generaba** discurso en el que se permitía destacar que la medida no era del gusto del presidente norteamericano:

“(...) b) (...) similares medidas fueron adoptadas para con Brasil, El Salvador y Guatemala. El presidente Carter promulgó la legislación no sin antes expresar el desacuerdo de su gobierno (...).”

Ya en páginas 4 y 5, el tema de portada era analizado por Oscar Raúl Cardoso:

“(...) La enmienda ideada por Edward Kennedy y moderada en sus alcances por Hubert Humphrey, tuvo un trámite largo y complejo, y la administración Carter desarrolló una intensa e infructuosa campaña en su contra.

“En su momento, la secretaria para la Ayuda de Seguridad, Lucy Benson, expuso en marzo de 1977 –cuando el proyecto atravesaba la etapa de debate legislativo– que `el presidente Carter era partidario de mantener la ayuda militar a la Argentina, a pesar de su preocupación por los derechos humanos´, como único modo de mantener `flexibilidad en el contacto entre ambas naciones´.

“Sin embargo, esa misma funcionaria informaría en mayo de 1978 que la administración Carter había rechazado autorizaciones para la adquisición de material bélico de todas partes del mundo por un total de mil millones de dólares durante 1977 (...).

“Este hecho –aunque los pedidos argentinos denegados no fueron discriminados en el informe de Benson– parece avalar una interpretación corriente en medios castrenses argentinos: que la enmienda tuvo una suerte de

vigencia retroactiva ya que las negativas a conceder las autorizaciones necesarias –o las dilaciones inexplicadas a los trámites– reconoce larga data.

“Conscientes del impacto que tendrá la enmienda –quíeráse o no, en esta época, que parece signada por la distensión argentino- norteamericana– las fuentes del Departamento de Estado se muestran reacias a efectuar precisiones sobre el tema (...)

“Todo pronóstico acerca de la rigidez con que se aplique la ley parece apresurado. La dimensión real recién comienza a descubrirse”.

El 6 de octubre, en el editorial EL CONGRESO INTERNACIONAL DEL CANCER, el diario **generó** discurso donde se refería a la ‘campana’ de desprestigio con que tanto insistía la dictadura y sumaba su aplauso al régimen que se imponía:

“(…) Atrás han quedado ahora todas las insidiosas maniobras orquestadas desde el exterior para impedir la concreción de la convocatoria. En ese sentido, la respuesta que ofrecen el número y la calidad científica de primer orden de quienes hoy participan de aquella, eximen de más prolijas consideraciones (...)

Ese día 6, en RECHAZO ADEPA UN PREMIO DE LA SIP, de página 10, **reprodujo** los argumentos de la entidad madre de los empresarios de prensa, que incluía a *Clarín*, y que rechazaba el premio Mergenthaler a los periodistas argentinos:

“Rechaza ADEPA cualquier premio o decisión en que pueda percibirse el eco de la campana instrumentada desde el exterior por grupos interesados que pretenden deformar la imagen de nuestro país”.

El 8 de octubre, en SE ESTA LIBRANDO UNA DIFÍCIL Y ARDUA BATALLA, del Panorama Político, **generaba** discurso en el que adelantaba lo que sería la “segunda etapa del PRN”:

“(…) Si la visita de Viron Vaky y la rectificación del Eximbank de no otorgar un crédito a la Argentina responden a la decisión de Carter de recomponer la relación con la Argentina, es obvio que el gobierno nacional ha previsto expresar de igual modo (...) un anhelo similar.

“No sería raro que en breve se conozcan algunas decisiones de la Argentina sobre la visita a nuestro país de la CIDH de la OEA y sobre la ratificación del

Tratado de Tlatelolco, resoluciones que el gobierno de EE.UU. vería con buenos ojos”.

El lunes 16 de octubre, en PROBLEMA DE AGENDA, Oscar Raúl Cardoso comentó por qué No Vendría Este Año la Comisión de Derechos Humanos, según se leía en la volanta. *Clarín* **amplificaba** la idea de que fue la dictadura la que “invitó” a la CIDH:

“(…) Los 75 días que restan del año serían para que el gobierno nacional despeje los obstáculos, junto con la implementación de otras medidas, que contribuirán a un `mejoramiento objetivo´ de la situación de derechos humanos en Argentina y aún restan para elaborar un acuerdo satisfactorio tanto para las autoridades de la CIDH como para las de Bs. As

“(…) El canciller Montes asistió a la VIII Asamblea General de la OEA, oportunidad en la que efectuó una invitación formal a la CIDH para que constatará `las condiciones (...) imperantes en la Argentina´.

“(…) Algunos observadores apuntan que ambas posiciones se han flexibilizado lo suficiente como para que la visita se concrete.

“(…) Las consecuencias de un restablecimiento del diálogo con la CIDH deberá traer aparejado beneficios en dos áreas para la Argentina: primero en lo que hace a su imagen internacional (no sólo en el hemisferio sino en Europa) y en segundo lugar, por lo que significa claramente hacia la plenitud de la vigencia del estado de derecho (...)”.

El domingo 19 de noviembre, en CUANDO LA PAZ ES OBRA DE TODOS, *Clarín* **generó** discurso al ponderar el documento de la Iglesia que llevaba el mismo título que la nota firmada por Oscar Raúl Cardoso y cuya bajada reza:

“En el documento dado a conocer ayer por los obispos es posible hallar la casi totalidad de los problemas que aquejan a la comunidad nacional. No sólo eso. El texto pastoral contiene también las propuestas para arribar a las soluciones que lo constituyen en una auténtica contribución.

“(…) Las jerarquías no obviaron tampoco la angustia que ocasiona en la comunidad la falta de vigencia plena de un estado de derecho.

“(…) Y también puntualizar que ninguna sociedad que, como la Argentina, haya sido conmovida por el fenómeno de la violencia, puede pretender recomponer su cohesión sin la capacidad para el perdón, una de las virtudes más caras al espíritu cristiano.

“Esta tarea común de construir la paz en el orden interno, debe ser complementada con un esfuerzo similar en el marco externo, donde aquella se

encuentra hoy amenazada por las difíciles características del diferendo argentino chileno (...)

El 21 de noviembre, en el editorial EL DOCUMENTO DE LA IGLESIA, *Clarín* **reprodujo** gran parte de los textos entre comillas hasta que, al final, **generaba** discurso al ponderar al poder eclesiástico:

“(...) El documento de la Iglesia recuerda hechos que sucesivamente se han ido constituyendo en una penosa exposición del gradual deterioro de nuestro país: el desencuentro nacional, la falta de grandes ideales, la carencia de autoridad y, como combinación de esta desintegración de la patria, el violento embate del terrorismo y de una subversión organizada a la cual instrumentaron, en muchos casos, ideologías de diversos signo, principalmente de origen marxista, se refiere a la cruenta brutalidad a raíz de ello (...).

“Se trata en definitiva de un documento orgánico, absolutamente unitario y coherente que responde al aliento de una gran inspiración que constituye por ello un invaluable aporte para la ahincada reflexión frente al actual momento argentino en orden de consolidar los valores de paz, justicia y amor que forman nuestra civilización y son los fundamentos cohesivos de una sociedad renovada”

El 3 de diciembre, en LAS DECISIONES QUE TOMO EL PRESIDENTE, del Panorama Político, comentó un discurso del “comandante en jefe del Ejército”. **Generaba** discurso en el que insistía en que la CIDH vendría invitada por el gobierno, un modo de minimizar la importancia de la presión internacional:

“(...) Viola había comenzado su exposición refiriéndose a la pérdida de la capacidad operativa de la subversión, señalando que está militarmente derrotada. (...) Había explicado también los alcances de la labor que cumplirá en el país el año próximo la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, que vendrá en mayo a invitación del gobierno argentino (...).

“Como indicador de que la subversión pierde terreno también en el exterior, Viola había aludido a la reciente resolución del Congreso Internacional donde la socialdemocracia habría abjurado de los métodos del terrorismo”.

El 15 de diciembre, en portada, tituló INFORME POLICIAL: ESTABLECEN EL PARADERO DE 159 DESAPARECIDOS.

El 23, puso en portada que LIBERARON A 241 DETENIDOS.

1979

El 16 de enero, en el editorial PONER UN DIQUE A LA VIOLENCIA, se refirió al crimen de la diplomática Elena Holmberg. El texto **generaba** discurso y estaba plagado de genéricos con los que pretendía representar a la moral media. Sobre esa base de aparente amplitud, deslizaba ponderaciones a la dictadura: minimizaba la represión como “modalidades operativas capaces de contrarrestarlas”; definía la acción de las Fuerzas Armadas como “sacrificio” y elevaba las palabras de Videla como “feliz expresión”. Conjugaba algunas apreciaciones en la primera persona del plural. Y, mientras explicitaba el sintagma “disgregación”, reprochaba que desde el extranjero no hubiera habido una condena al “problema de la subversión”, sin explicar la relación que tendría con el crimen tratado:

“Con el secuestro y asesinato de la funcionaria de la Cancillería, Elena Holmberg, la violencia ha reingresado dramáticamente en la vida argentina. Nada lo hacía prever. La guerrilla ha sido derrotada y con ella decae la necesidad que llevó al ejercicio de modalidades operativas capaces de contrarrestarlas. Al menos, ésta es la evaluación que se ha dejado conocer en los más altos estamentos del gobierno. Por lo tanto, la esperanza generalizada consiste en el reencauzamiento del país por las vías del orden y la legalidad al compás del proceso institucional que se vive y de los desafíos que ha sido preciso vencer. Pero con un progresivo afianzamiento de las garantías para la persona humana, una de las cuales es su preservación frente a la violencia.

“Las expresiones vertidas durante el velatorio de Holmberg, en la Cancillería, así como la significación de ese acto, prueban el impacto producido en la sociedad, tanto como la preocupación de los poderes públicos. La palabra del titular de Relaciones Exteriores significa una clara advertencia para quienes siguen siendo los vehículos del terror que angustia a la comunidad y la paraliza.

“La funcionaria desaparecida agrega a su impecable carrera como diplomática un apellido ilustre. (...) Ello agrega una razón adicional a la pena y, por qué no decirlo, al estupor argentino.

“Cabe esperar que el episodio del secuestro de Holmberg y su asesinato sean investigados hasta las últimas consecuencias y que los ejecutores afronten su responsabilidad ante la ley como prueba de que el reino de la violencia ha

concluido en la Argentina y demostración de que esta recidiva es un episodio aislado (...).

“El sacrificio que los argentinos –y en primer lugar, las Fuerzas Armadas y de Seguridad– hemos hecho en los tres últimos años, tuvo como finalidad última ganar la paz, para emplear la feliz expresión del Presidente de la Nación teniente general Jorge Rafael Videla. Esa paz deberá afirmarse en la victoria lograda sobre las fuerzas de la subversión. Y, como natural consecuencia, en el reestablecimiento de condiciones de convivencia con alto imperio de la legalidad.

“El lamentable caso que comentamos demuestra la persistencia de grupos decididos a impedir que ese tránsito se cumpla y que el país pueda apartar sus ojos del dolor y el miedo para afirmarse en el camino definitivo de la solución de sus grandes problemas, lo cual requiere, ante todo, unidad nacional.

“El marco mundial, por otra parte, es adverso al ejercicio de la violencia. De todo el planeta, llegan voces en torno de la defensa de los derechos humanos. Esos alegatos desconocieron en un principio el problema de la subversión pero, paulatinamente, la comunidad internacional ha aceptado que el terrorismo y el asesinato son factores de disgregación que enfrentan la autoridad del Estado (...).

“De ahí que, ‘el esfuerzo final y correctivo que es el ejercido por el gobierno nacional’ para poner un dique definitivo a episodios tan oprobiosos como la muerte de Elena Holmberg –según nuestro canciller– son una necesidad profundamente sentida. Es más: aglutinante de la comunidad argentina”.

El 28 de enero, en EJERCITO: UN PODER HOMOGENEO, del Panorama Político, **generó** discurso en el que comenzó por ponderar a un miembro de la Junta. A la vez, daba cuenta de la trascendencia internacional e interna del tema derechos humanos:

“(...) Agosti nunca fue tan directo y novedoso como cuando abordo un tema espinoso y difícil al hablar de la lucha contra la subversión. Veamos. ‘Hoy, el combate ha terminado y todos debemos aceptar y ejercitar la convivencia pacífica; el disenso sin violencia y el imperio de la justicia. El monopolio de la coacción es un atributo del Estado y ningún esfuerzo debe escatimarse a reimplantar totalmente su ejercicio’ (...).

“Esas palabras que llegan oportunas y reconfortantes en una ciudadanía todavía conmovida por el secuestro y la muerte de la diplomática Elena Holmberg.

“(...) Hasta el embajador de los EE.UU. Raúl Castro habló con Videla para expresarle sus condolencias por esa muerte.

“No puede descartarse que el tema de los derechos humanos haya sido tocado en su globalidad conociendo que este tema preocupa desde hace tiempo al diplomático estadounidense, (que) recurre generalmente al trámite silencioso para evitar las espectacularidades que puedan debilitar la relación entre ambos países (...).

“En fin, todos estos temas –Chile, Brasil, la economía, derechos humanos– integrarán el informe que el presidente deberá hacer a la Junta a mediados de marzo (...).”

El 4 de febrero, en el discurso **generado** en el editorial CRISIS CON RAIZ ECONOMICA, recurría a oraciones subordinadas o a aclaraciones entre paréntesis para comentar, como al pasar, su impronta respecto de la violencia política, aun cuando hablara de otro tema, algo común en *Clarín* durante estos años:

“La opinión pública se ha conmovido con un hecho político de innegable trascendencia: la renuncia del gobernador de Córdoba. El acontecimiento en sí es importante pues se trata del primer caso de crisis y de alejamiento de un equipo provincial de conducción, motivado por fundamentales discrepancias con facetas claves de la política nacional. Y porque refiere a una jurisdicción donde los problemas sociales o económicos que debieron asumirse (incluidos los muy violentos y organizados de la subversión) fueron particularmente graves y se logró, sin embargo, dominarlos y encausarlos hasta prudentes niveles de normalización y con expectativas abiertas a mejores perspectivas de futuro (...).”

El miércoles 14 de febrero, se publicó el artículo titulado LA POSICION DE LA IGLESIA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS Y SOCIALES, a doble página 4 y 5. Tenía la siguiente bajada:

“Un extenso documento de más de 200 páginas emitió la Conferencia Episcopal Latinoamericana que ayer clausuró sus deliberaciones en Puebla de Los Angeles, México. La Iglesia latinoamericana `rechaza el terrorismo y la violencia guerrillera` porque el crimen `no puede justificarse como vía de liberación`. Expresó también que `la violencia engendra inevitablemente nuevas formas de opresión y esclavitud`. El documento, dividido en diez puntos, censura también la represión. Señala que la Iglesia comparte `las ansiedades de todos los miembros de la población`, en especial por su pobreza”.

En esa misma edición, se publicó UN CAMBIO DE GUARDIA artículo de Oscar Raúl Cardoso sobre, según explicaba la volanta el Levantamiento De Las Restricciones Del Eximbank. En el discurso **generado** por el periodista destacaba en tres oportunidades el tema derechos humanos aunque cerraba su comentario con dudas sobre la eficacia de esa política llevada a cabo por los EE.UU:

“El banco de exportación e importación de EE.UU. marcó, con su reciente decisión de tramitar sin condiciones las solicitudes de crédito de la Argentina, el punto más intenso del estilo que, desde hace un semestre, se opera en la política exterior norteamericana hacia América latina, en especial en lo referido al enfoque de derechos humanos (...).

“Este nuevo enfoque del Eximbank no es un caso aislado y se inserta en un marco general de la nueva política exterior norteamericana hacia aquellos países cuestionados por violaciones sistemáticas a los derechos humanos (...).

“A la inversa de lo que sucedió con el anterior enfoque sobre las presuntas `violaciones a los derechos humanos`, la nueva tónica tiene que ver menos con los principios éticos que con las crónicas dificultades que sufre el intercambio norteamericano con el exterior y la economía de ese país en general (...).

“Es factible que vuelvan a escucharse condenas desde Washington—nada indica que su visión crítica de la Argentina haya variado—pero, ahora más que nunca, su eficacia está en duda”.

El domingo 11 de marzo, en el PANORAMA POLÍTICO, **generaba** discurso en el que categorizaba como mera “desgracia” a los procesos políticos:

“(...) Este 24 de marzo será crucial para el Proceso (...).

El asedio subversivo pertenece ya a una página desgraciada de la historia argentina (...)

El 12 de marzo, en el editorial LA OTRA CARA DEL CRIMEN, partió del caso de una sentencia a pena de muerte para **generar** discurso al sostener que la dictadura castigaba a los asesinos de entre sus miembros. Pero antes, dispensó tres adjetivos ponderables a quienes combatieron contra la subversión. Repetía en un par de ocasiones se preocupación por el “monopolio de la fuerza”. Y aprovechaba para asociar las denuncias en el exterior con trabajo de “subversivos”:

“La opinión pública ha sido conmovida ante la reciente condena a Pena de Muerte dictada por el Juzgado Penal 1 de La Plata por la difusión del secuestro y doble crimen (...).

“Se trata de un secuestro y muerte protagonizados por un agente de organismos de seguridad (...), justamente los que tiene la responsabilidad de custodiar la vida y los derechos de los ciudadanos del país (...).

“Importa este ángulo de análisis porque son las autoridades del país y los miembros de las Fuerzas Armadas quienes han afirmado, con total honestidad y patriotismo, que ganada la guerra sobre la subversión, en el mejor camino contando los mártires que ofrendaron los servicios de seguridad, el Estado ejercería el monopolio de la represión de los delitos y que se actuaría drásticamente para eliminar los grupos y procedimientos que pretendieran actuar paralelamente a los organismos y normas de la ley. Y esto es lo que se dio en el secuestro y los crímenes de Avellaneda. Para satisfacer una absurda venganza personal, los agentes de seguridad apañaron una operación comando y la ejecutaron (...).

“Esto es lo que justamente quieren eliminar de cuajo las autoridades, porque es incompatible con la idiosincrasia argentina y porque es atentatorio a los más elementales principios de la dignidad humana y la vida civilizada. Esta conducta oficial resulta la mejor respuesta a los grupos subversivos y a los intereses creados que desde el exterior trabajan para mostrar una imagen distorsionada de la realidad argentina (...).

“Importa, en consecuencia, que desde todos los sectores de la vida nacional se coincida en la consciencia y en la responsabilidad de servir al país y a su futuro respetando el derecho y las garantías individuales y que para estos altos fines, el respaldo cierto e indiscutible esté expresado por la presencia y la acción de los servicios de seguridad y por un Estado que monopoliza la represión de todos los delitos”.

El domingo 18 de marzo, en UNA ACTITUD COHERENTE, del Panorama Político, repasó los temas de derechos humanos que gobernarían la agenda de los días inminentes. Sin opinar:

“(...) A todo esto la diplomacia argentina se prepara para la visita que hará al país la CIDH de la OEA en mayo.

“Se sabe que entraron en la etapa decisiva las tratativas con el gobierno de México por la situación de Cámpora, asilado en su embajada desde el 24 de marzo.

“Por lo que se conoce, antes del final de esta semana, el gobierno mexicano deberá reponer a su embajador en la Argentina.

“Es posible también que dentro de muy poco se le permita abandonar el país a Jacobo Timerman, bajo arresto domiciliario.

“Desde los derechos humanos a la apertura política prometida, desde el difícil frente externo a la agitación de los políticos, configuran la versátil y ardua realidad.

“Importa el debate sobre el futuro lejano como importa la coyuntura.

“Por eso, para no pecar de ingenuidad política, con esa realidad deberá trabajar el gobierno de los militares”.

El 20 de marzo, en el editorial UNA ACTITUD EJEMPLAR, **generó** discurso en el que, mientras comentaba otro tema, afirmaba que, eliminada la subversión, y monopolizada la fuerza en el Estado (una preocupación recurrente en los diarios en esta etapa), podía haber una violencia “ilegal”, base discursiva para consolidar el concepto de “excesos”:

“(…) El movimiento militar de 1976 se hizo con el propósito de eliminar la subversión y la corrupción. El primer aspecto ha culminado con una victoria y el ejercicio de la represión está ahora monopolizado por el único poder que legítimamente puede hacerlo: El Estado. En tales condiciones sería contradictorio, y un retroceso inaceptable, que algunos elementos de las fuerzas del orden practicaran la violencia ilegal o se dejaran tentar por la corrupción (...)”

En el editorial EL 24 DE MARZO, **generó** discurso en el que destacó una frase de Videla que “conserva entera validez”; ponía a las Fuerzas Armadas como liberadoras en una etapa “dura y dividía la historia a partir del Golpe para adjetivar de manera negativa o positiva antes y después. Además, generalizaba y presentaba su postura como si fuera la misma que la del “pueblo”:

“(…) presentado al país modestamente como un Proceso de Reorganización Nacional, llegó a constituir un vacío de poder que intentaban llenar las derechas implacablemente fomentadas como fuerzas de gobierno, crecidas bajo el amparo de distintas alas del régimen cobraron muy pronto independencia total y aspiraban al derrumbe de la totalidad. Sin embargo, las Fuerzas Armadas lograron vencer a aquella facción, a pesar de su cauce internacional y al grado de organización que había alcanzado. Ocurrió la victoria con los medios anti guerrilleros puestos a disposición del Estado

implicados a pleno por las fuerzas de recuperación. Hoy se consideran extinguidas las guerrillas y su secuela menor, el terrorismo. Es un triunfo que corresponde al pueblo todo acaudillado por las Fuerzas Armadas.

“La victoria militar debe ser rubricada en el campo de lo económico- social para fructificar en un triunfo verdadero y durable (...).

“Para ello, es necesario un programa renovador que se proponga ya consolidada la revolución, darle vida. Es importante que se defina la defensa de la economía (...).

“La fecha, 24 de marzo de 1976, divide la historia política del país de manera tajante. En la víspera, un vacío de poder era cubierto por el desorden, la anarquía y la guerrilla. Al día siguiente, un lento y seguro proceso de reordenamiento con el cual prestó su aquiescencia la ciudadanía. Por ello, alcanzó la victoria; que es preciso cuidar con el esfuerzo de todos poniéndole cima en el orden económico y social. Las Fuerzas Armadas que han liberado al país en la dura primera etapa, inician en el curso de la segunda, alentadas por la expectativa esperanzada del pueblo. De la medida en que den una respuesta satisfactoria a esa esperanza, alcanzarán el triunfo y a darle forma definitiva”.

El 19 de abril, tituló, en páginas 2 y 3: POSTERGO SU VISITA LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS. Al día siguiente, con el título REITERARA LA ARGENTINA LA INVITACION A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, **amplificaba** el discurso de la dictadura que pretendía no ser inspeccionada sino hacer aparecer que fue su decisión “invitar” a la CIDH.

El domingo 22 de abril, en UNA DECISION AUDAZ, del Panorama Político, **generó** discurso en el que daba cuenta de la influencia de la cuestión de derechos humanos en el orden interno:

“(...) Debe consignarse que la CNT sostiene que para dentro de 30 días habrá hechos internacionales concretos que harán más viables las medidas de fuerza. Para entonces, estará por empezar la Asamblea Anual de la OIT y será inminente la visita de la CIDH, elementos que no han dejado de ser computados por la dirigencia sindical (...)

El domingo 29 de abril, bajo EN RELACION CON LA ACTITUD GREMIAL, del Panorama Político, **reproducía**, sin identificar, la postura militar de considerar que aún no había acabado la lucha anti subversiva. Lo hacía en el contexto de medidas de fuerza sindicales que motivaban tanta preocupación en la dictadura como para detenerlos en donde eran invitados:

“(…) Hay un dato que debe retenerse en esta decisión del gobierno por la alternativa dura. Para los militares, no se puede tender aún una línea divisoria entre los tiempos de la lucha anti subversiva y los que se viven. Se piensa que todavía pueden haber elementos extremistas replegados momentáneamente que *tal vez reflotarían en el marco de un movimiento de fuerza*.

“Es necesario contabilizar ese dato, porque de alguna manera condiciona aún el proceso político. Se esté o no de acuerdo con esta apreciación, es una realidad palpable en el cuadro que gobierna (…).

“Es insólito que después de tomar la resolución, se hayan quedado en sus casas y hayan concurrido a una citación oficial en el Ministerio de Trabajo donde luego fueron detenidos (…).

“(Se) desmintió también que hubo total acatamiento a las conducciones o los sectores donde hay un contacto permanente entre los dirigentes y las bases. Tales los casos de las grandes industrias metalúrgicas de Avellaneda –que no pararon– y los de gremios chicos, como molineros y cerveceros, que se condujeron con una actitud disciplinada en todo el país”.

El domingo 6 de mayo, en EL REACOMODAMIENTO POLÍTICO, del Panorama Político, *Clarín* **amplificó** la postura de la dictadura de considerar que la preocupación de otros países por la situación de los derechos humanos era una “intromisión”:

“El paro del viernes trazó una línea divisoria (…) Primatesta pidió por los detenidos y expresó preocupación de la Iglesia por la situación económica.

“(…) Este problema forma parte de otro general y con consecuencias más vastas: la detención de los sindicalistas desencadenó una fuerte fricción con el gobierno norteamericano.

“La nota de ‘desagrado’ –técnicamente no alcanzó la categoría de una protesta formal– calificó de ‘intromisión’ la reacción de Washington por la detención de ‘los 25’, algunos de los cuales han cultivado una especial relación con AFL-CIO (…)

El domingo 27 de mayo, en ¿PROPUESTA, PROYECTO O PLAN?, del Panorama Político, analizó los efectos de las detenciones de gremialistas que practicó la dictadura. En ningún momento las condenaba:

“(…) La tercera vertiente estuvo dada por el sector verticalista ortodoxo, que adoptó una actitud abstencionista aunque apoyando lo actuado por el resto de los dirigentes. Este último grupo es el más duro de todos y lo aflige la situación de los dirigentes gremiales presos. Este problema está complicando

las cosas porque en el plenario todos los dirigentes anunciaron que no viajarían si esos presos no recuperaban antes la libertad.

“Este compromiso, sin embargo, no fue incluido en la resolución final del plenario ‘para no presionar a la Justicia’. Algunos dirigentes han afirmado en las últimas horas que harán cumplir a sus pares ese compromiso, con lo que pondrán en una situación especialmente difícil a los delegados de Los 25, ya que a ese sector pertenecen los delegados detenidos.

“Por su parte, la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) anunció a los gremialistas argentinos que si la delegación sindical viaja completa, no la impugnará, pues cumple con los estatutos de la OIT. Otra cosa será—anticipó—si viaja parcializada”.

El 30 de mayo, en página 2 y 3, **reprodujo** declaraciones de Viola en una nota titulada VIOLA HABLÓ DE LAS SECUELAS DE LA LUCHA ANTI SUBVERSIVA.

El 10 de junio, en EL LARGO CAMINO HACIA LA SOLUCION, del Panorama Político, **amplificó** la paranoia militar respecto de los actores populares, a quienes querían presentar como “subversivos”. Según *Clarín*, tal preocupación merecía la misma atención que un conflicto bélico:

“¿El poder militar está dispuesto a iniciar el largo camino hacia la solución política? Si es para llamar a elecciones (la respuesta) será negativa.

“Hay otro tema que (absorbe la preocupación militar): La nueva etapa de la lucha contra la subversión (...).

“La acción está encaminada al plano ideológico ya que se considera a la guerrilla virtualmente derrotada en el plano militar (...).

“Se sabe que los militares han detectado, fundamentalmente, la acción subversiva en el estamento estudiantil universitario, en algunos sectores obreros y en ciertos movimientos vecinales.

“En este asunto, las Fuerzas Armadas *canalizarían tanta atención* como la que le dedicaron al conflicto del Beagle se anticipó en fuentes castrenses (...).”

El 27 de junio, en COMPROMISO CON EL PAÍS, **generó** discurso en el que nuevamente utilizó la estrategia de mechar comentarios laudatorios de la dictadura, por su “erradicación” de la subversión, mientras hacía referencia a otro tema. No se privaba de emplear algún sustantivo genérico, “ciudadanía”, para fundir su argumentación con el de un interés más amplio, y ponderaba las virtudes a futuro que deparaba la dictadura:

“(…) Los esfuerzos exitosos de las Fuerzas Armadas para erradicar el espacio subversivo y los que deben hacer en la búsqueda de una solución política, así como la expectativa de la ciudadanía, son los extremos de la cuestión (…).

“(…) El gobierno de las Fuerzas Armadas, en tres años, han restablecido el orden. Ahora, tienen serias posibilidades de consolidar las posiciones ganadas, de avanzar hacia la construcción de una gran democracia en una gran nación. Si lo hace, habrá de lograr lo que muchas veces intentó infructuosamente. Ya nadie mirará hacia el pasado y una aurora de esperanza dominará con su brillo el porvenir (…)”.

El 30 de junio, publicó en portada EL PE DISPUSO LA LIBERTAD DE 190 DETENIDOS. *Informó Harguindeguy que hay 1723 presos subversivos.* Sin comillas.

El viernes 6 de julio, en el editorial LOS REFUGIADOS DE INDOCHINA, partía de un caso particular para **generar** discurso en el que sugería una actitud general por parte de la dictadura que aceptaba refugiados del sudeste asiático:

“Argentina (...) comunicó a la ONU la decisión de admitir 300 grupos familiares de Asia del sur oriental, lo cual implica un millar de personas. Tal cooperación es congruente con la tradicional vocación argentina de asistencia internacional y el espíritu de su pueblo. Se trata de una actitud enteramente plausible (…).

“Más allá del repudio que motivan las intervenciones armadas en otros países, es necesario poner el acento en la asistencia humanitaria reaccionando con prontitud y eficacia ante los desbordes de la razón de Estado y el desprecio por la propia población. Por consiguiente, la reunión de Ginebra sobre los refugiados estará acompañada por la activa consciencia vigilante de todos cuantos consideran que el primer deber de la comunidad internacional consiste en preservar la vida y la dignidad del hombre”.

El 28 de julio, en el editorial LA GENDARMERIA NACIONAL, **generó** discurso en el que alababa con cinco adjetivos a los uniformados de la represión:

“(… La Gendarmería) está en misiones tales como la de patrullaje, vigilancia, represión de delitos federales, en fin, muchas más que sirven para

evidenciar la eficacia de su cometido, como lo demostró en la lucha contra la subversión (...).

“Pero hay más; muchas vidas inmoladas jalonan la trama de su historial luctuoso que conjuga singulares ofrendas de heroísmo y de abnegación de sus integrantes. Estos (...) han brindado el aporte generoso de su sangre para prestigiar aún más a la institución”.

El 16 de agosto en la página 3, bajo el título **EE.UU. EXPRESO “SORPRESA” POR LOS ALLANAMIENTOS EN ARGENTINA**, se publicó la posición negativa de los Estados Unidos frente a “repetidos allanamientos” realizados por la policía argentina en entidades de defensa de los derechos humanos, en los que se había incautado informes preparados para presentar ante la próxima visita de la CIDH:

“El gobierno del presidente James Carter expresó ayer su ‘sorpresa’ ante los repetidos allanamientos de las sedes de entidades argentinas dedicadas a la promoción de los derechos humanos.

“(...) ‘El viernes pasado—expresa el documento—la policía argentina ingresó en las oficinas de tres grupos dedicados a los derechos humanos en Buenos Aires y se incautó de los antecedentes que esos grupos habían preparado para la Comisión que tiene programada una visita a la Argentina.

(...) ‘Destacamos que el gobierno argentino extendió la invitación a la Comisión con la promesa de cooperar sin reservas con ella, en consecuencia nos sorprenden los informes, más aún cuando se producen en vísperas de la gestión de la Comisión’”.

El diario consignaba que “de acuerdo con la información difundida” los primeros allanamientos “se realizaron el viernes pasado /10 de agosto/” en el departamento “donde funciona la Comisión Nacional de los Derechos del Hombre y en la sede de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos “procediendo en ambos casos a secuestrar archivos con nóminas de personas cuya desaparición había sido denunciada”. El diario **reproducía** la versión oficial que buscaba deslegitimar las denuncias que recogían estos organismos:

“(...) También se agregó que la orden había sido dada por el juez Martín Anzoátegui, en relación con una causa que investiga en su juzgado sobre desaparición de una joven, caso en el que prestó juramento su madre.

“La señora en su testimonio, señaló la información, consignó haber sido aconsejada para engañar con datos imaginarios a las autoridades judiciales y

para dirigir cartas a diversos organismos internacionales y del extranjero a fin de denunciar la desaparición en circunstancias distorsionadas.

“Reconoció, además, que tales personas le habían preparado el recurso de hábeas corpus oportunamente interpuesto, invocando hechos que no le constaban personalmente, que tendrían el propósito de presionar a las autoridades nacionales con motivo de la próxima visita de la CIDH”.

En este período *Clarín* empezó a darle una mayor cobertura al tema de los derechos humanos, aunque sin dejar de incluir la visión oficial respecto de la “necesariedad” de los métodos empleados en la acción represiva de Estado y la tesis de “la guerra sucia”.

El diario se convirtió en un informador profuso de la visita de la CIDH pero esa cobertura era un campo para instalar la versión oficial. Apenas se filtraba algún comentario sobre los familiares de desaparecidos, nunca se le daba “voz” a estos grupos, aún cuando se publicaban dos fotos borrosas de quienes hacían largas colas frente a la sede de la OEA donde la CIDH recibía las denuncias por desapariciones. Para *Clarín* era un dato anecdótico que le servía para mostrar “el contraste” entre esos grupos y otros que festejaban la obtención del mundial juvenil.

El 17 de agosto se **reprodujo** en la página 3, bajo el título **UNA SEVERA REPLICA DE LA ARGENTINA A EE.UU.** la respuesta del ministro del Interior, Eduardo Albano Harguindeguy, que buscaba deslegitimar las denuncias por violaciones a los derechos humanos:

“El ministro del Interior replicó enérgicamente las manifestaciones vertidas por el portavoz del Departamento de Estado norteamericano, Thomas Reston (...) acerca de los allanamientos practicados en las sedes de entidades ligadas a la defensa de los derechos humanos en esta capital.

“Es inadmisibles e insólito que un funcionario extraño pueda haber insinuado la posibilidad de indicar al gobierno argentino como proceder en el caso”, afirmó el general Albano Harguindeguy.

“(...) ‘La declaración alude, sorpresivamente y con desconocimiento total, a un hecho interno de la República Argentina, dispuesto por el Juez Federal, doctor Martín Anzoátegui, supervisado directamente por el señor secretario del Juzgado, doctor Jorge Lopez Lecube, y cumplido por efectivos policiales, para investigar un presunto delito’.

“Es decir, un acto legítimo, en ejercicio de facultades que son propias del Poder Judicial, con los medios que la ley asigna, como auxiliares de la Justicia’.

“(…) `Es más, estas lamentables declaraciones se incorporan a una campaña ya ostensible, para deformar el hecho en cuestión, parte inseparable de una más amplia y persistente, destinada a desprestigiar a nuestro país´.

“‘Campaña ésta en la que se han aliado los delincuentes terroristas exiliados, los extremistas de todos los orígenes y muchos compañeros de ruta, que no quieren admitir que la República Argentina se puso de pie, los combatió y derrotó, reafirmando su derecho de seguir siendo libre´.

“(…) `El encuadramiento jurídico de los hechos que se investigan no es atribución del poder administrador. Deseo, sí, recalcar con énfasis: La Justicia ha procedido ante la presunción de la comisión de delito, y esto se ajusta al debido proceso´”.

El 18 de agosto en la página 5 se **reprodujeron** aclaraciones de Tomas Reston en Washington. La nota se tituló “HABLÉ EN NOMBRE DEL GOBIERNO DE LOS EEUU”, DIJO THOMAS RESTON. Las fuentes citadas eran las agencias AFP y UPI. El copete destacaba que el funcionario norteamericano “indicó que se había limitado a expresar “la opinión del gobierno de Estados Unidos” y que se negó a polemizar con el ministro del Interior. Pero deslizaba otras declaraciones sobre “supuestas matanzas de presos políticos”:

“(…) En otro momento de la diaria rueda de prensa que mantiene con los periodistas acreditados ante la Casa Blanca, Reston dijo, también, que las autoridades de Washington estaban tratando `de verificar la autenticidad´ de denuncias sobre supuestas matanzas de presos políticos argentinos, previas a la visita que realizará la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a Buenos Aires y presuntamente destinadas, según lo denunciado, a demostrar la inexistencia de prisioneros por razones políticas en el país”.

El 19 de agosto el tema era analizado en el Panorama Político bajo el título UN CONFLICTO A DOS PUNTAS.

“(…) La única explicación a la presencia de Harguindeguy es, por un lado, el hecho de que el tema en cuestión es resorte de su carrera. O puede ser, por otro lado, que se haya querido demostrar hasta qué punto la Argentina lo sintió como agresión a sus asuntos internos.

En cuanto al tema de fondo, el de los derechos humanos, ya se ha dicho una y otra vez lo que es simple: se trata de un problema que deben resolverlo los argentinos para no hipotecar el futuro del país distinto y mejor, que fatalmente sobrevendrá”.

El 21 de agosto se publicó, en la página 2, con el título **FORMAL PROTESTA ARGENTINA AL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS**, una nota que **reproducía** la desmentida oficial a las versiones sobre la existencia de centros clandestinos de detención:

“(…) La nota argentina, entregada por el director de la Política y Planeamiento de la Cancillería, embajador Enrique Lupiz, manifiesta que las palabras de Reston ‘perturban’ las relaciones entre ambos países, mientras que en Washington éste volvió a manifestar en la víspera ‘preocupación por la situación de desaparecidos’, y el portavoz de la embajada argentina, Hernán Massini, desmintió versiones sobre la existencia de ‘cárceles clandestinas’”.

El mismo día en la página 4 se difundió una información que escandalizó al gobierno argentino. El título eludió el tema de los centros clandestinos: **EL DEPARTAMENTO DE ESTADO PIDIO A SU EMBAJADA EN ARGENTINA UNA INVESTIGACIÓN. Reproducía** el reclamo norteamericano:

“El Departamento de Estado norteamericano informó ayer que pidió a la embajada de EE.UU. en Buenos Aires que investigue la veracidad de las informaciones sobre presuntas instalaciones clandestinas para mantener detenidos que existirían en la Argentina.

“El vocero del Departamento de Estado, Thomas Reston, manifestó que hasta ahora la misión diplomática norteamericana en la Argentina no pudo confirmar o negar esas informaciones y destacó que el gobierno argentino declaró que no hay prisiones clandestinas en el país, señala un despacho de la agencia *Associated Press*.

“Reston dijo que la investigación diplomática está centrada en denuncias de que algunos de los ‘desaparecidos’ en los últimos años ‘podrían estar detenidos’ o ‘incluso muertos’ en lugares secretos de la Argentina.

“Afirmó también que los Estados Unidos ‘continúan seriamente preocupados’ por la situación de los derechos humanos, y ‘en especial por la suerte de muchos desaparecidos’”.

En la página 5, bajo el título **INSTO VIOLA A “ESTRECHAR FILAS” PARA EVITAR “TANTAS PRESIONES AJENAS”**, se **reprodujeron** declaraciones de Roberto Viola, quien “se refirió ayer a la necesidad de “estrechar filas” entre los ejércitos americanos “ante tantas presiones ajenas a nuestro normal modo de vida occidental y cristiano”, en ocasión de inaugurar en Buenos Aires la XII Conferencia de Comunicaciones de los Ejércitos Americanos.

El 22 de agosto, en la página 2, *Clarín* informó, con el título **ANUNCIAN NORMAS LEGALES SOBRE LOS DESAPARECIDOS**, la presentación de dos proyectos de ley sobre los desaparecidos y reproducía el discurso oficial que sostenía que el tema desaparecidos se usaba “con fines políticos”:

“El ministro del Interior, general de división Albano Eduardo Harguindeguy, convocó para hoy a una conferencia de prensa en la que dará a conocer una serie de medidas relacionadas con la situación de los familiares de las personas desaparecidas, informaron ayer fuentes seguras.

“(…) Los voceros del Ministerio del Interior afirmaron, sin embargo, que ‘las decisiones que se anunciarán contribuirán significativamente a superar el problema creado en torno de los desaparecidos que también es aprovechado con fines políticos.

“La implementación de esas medidas iría acompañada por la liberación de un ‘significativo’ número de personas actualmente detenidas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional”.

El contenido de esos proyectos se conoció al día siguiente, bajo el título **NUEVO REGIMEN LEGAL SOBRE DESAPARECIDOS**, cuando se dio la noticia que el Poder Ejecutivo había remitido a la CAL estos “proyectos de ley referidos a la situación jurídica de los familiares de personas desaparecidas”:

“(…) El primero contempla la posibilidad de declarar ‘el fallecimiento de la persona cuya desaparición del lugar de su domicilio o residencia, sin que de ella se tenga noticias, hubiese sido fehacientemente denunciada entre el 6 de noviembre de 1974, fecha de declaración del Estado de Sitio por decreto N° 1368/74 y la fecha de promulgación de la presente’.

“El segundo proyecto que establece que ‘la ausencia de una persona del lugar de su residencia o domicilio en la República, sin que de ella se tenga noticia por el término de (1) año, faculta a quienes tuvieron un derecho reconocido por las leyes nacionales de jubilaciones y pensiones o de prestaciones no contributivas, subordinado a la muerte de esa persona, a ejercerlo en la forma prescripta por la presente ley’.

“El proyecto incluye una justificación que figura en los considerandos: se señala que ‘está destinado a regularizar la situación que aflige a un cierto número de familias argentinas’ recordando que la declaración del Estado de Sitio ‘evidenció la existencia de una situación que hizo necesario adoptar esta medida de excepción contemplada en la Constitución Nacional, ante el caos

desencadenado por el terrorismo con su secuela de muerte, secuestro y desaparición de personas’.

“(…) `Si bien no pocos de los presuntos desaparecidos –añade– siguen en la clandestinidad o han salido subrepticamente del país, existen razonables evidencias de que otros han muerto como consecuencia de sus propias actividades terroristas, sin que haya sido posible ubicar el paradero de sus restos o determinar su identidad”.

El mismo sentido tenían las declaraciones de Harguindeguy **reproducidas** en la misma página, quien anunció la sanción y promulgación de dos leyes y un decreto referentes `a las secuelas que dejó esta guerra no declarada contra la subversión terrorista-marxista’, concretamente sobre los plazos para los desaparecidos:

“(…) También aludió a los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, los cuales son 1526, 78 de las cuales tienen condena judicial en apelación, 641 bajo proceso y 807 `sin proceso’.

“Lo digo así –indicó el ministro– a riesgo de que alguno, de todo lo que he dicho, saque mañana sin proceso: 807 personas, si lo quiere sacar, allá él de hacer el título catástrofe: Hay 807 personas...”.

“(…) El general Harguindeguy anticipó asimismo que el Gobierno nacional entregará a la Comisión Interamericana un `documento básico’ sobre cómo actuó la subversión aquí. Se editarán en total 2.000 ejemplares en castellano y otro tanto en inglés”.

El 30 de agosto, con el título DIFUNDEN DETALLES DE LA ACTIVIDAD DE LA CIDH, el diario **reprodujo** un comunicado emitido por esa comisión que señalaba “que aspira a contar con la cooperación de todos los sectores representativos de la comunidad argentina a fin de que la ayuden a comprender de la mejor manera posible la realidad argentina”, “durante la observación in loco” que realizaría en el país entre el 6 y el 20 de septiembre de ese año:

“(…) El texto señala que para cumplir `con esa finalidad, la Comisión invita a las instituciones políticas, religiosas, humanitarias, profesionales, empresariales, sindicales, gremiales, etc, que deseen presentarle su testimonio, a que soliciten en las oficinas que la Comisión tendrá en Buenos Aires (..)’.

“Asimismo, agrega, la Comisión invita a todas las personas que consideren que alguno de los Derechos y Deberes del Hombre le han sido desconocidos, a

que presenten su correspondiente denuncia, la que será tramitada de conformidad con el Reglamento de la Comisión.”

El 31 de agosto Videla pronunció un discurso en la Bolsa de Cereales de Rosario, entidad que apoyaría decididamente al gobierno en ocasión de visita de la CIDH. *Clarín* **reprodujo** las declaraciones que **justificaban** el advenimiento del Proceso, en una nota titulada VIDELA DIJO QUE EJERCERA SIN MENGUA:

“(…) `Justamente para preservar ese estilo de vida, el Proceso de Reorganización Nacional nace como una respuesta a un estado de necesidad. Atraviesa, en este momento, una instancia de importantes decisiones y realizaciones y se proyecta sin pausa para instalar un sistema político acorde con nuestras tradiciones y las aspiraciones del pueblo argentino”.

Ese día en la página 5 se **reprodujeron** partes del diálogo de Viola con periodistas en Tucumán, bajo el título EN PRINCIPIO ME RETIRARE A FIN DE ESTE AÑO”, AFIRMO VIOLA EN TUCUMAN:

“–¿Usted cree que terminará con los problemas de las desapariciones y las denuncias sobre éstas, la nueva ley que se promulgará para reducir el periodo de ausencias por presunción de fallecimiento?

“–En múltiples casos sí. En otros casos eso queda librado a las decisiones de los familiares de cada uno de ellos. Es decir, entender si se han aceptado o no dichas alternativas”.

En esa misma edición, se informó que SANCIONARON UNA LEY “PARA LOS FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS”. El 3 de septiembre, en una nota titulada ARRIBARA EL JUEVES LA CIDH, de la página 5, se mencionó la reacción de los organismos de derechos humanos:

“(…) Las organizaciones –Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos y Comisión de Familiares de Desaparecidos y Presos Políticos– remitieron una presentación conjunta a la Comisión de Asesoramiento Legislativo señalando que la justicia sería mejor servida si se determina el paradero de los desaparecidos, en lugar de simplemente declararlos muertos”.

El 7 de septiembre, en OPINAN DE NUESTRO PAÍS EN EL EXTERIOR, se **reprodujeron** “expresiones” provenientes del exterior por el tema de los derechos humanos en la Argentina:

“Diversas expresiones se conocieron ayer referentes a la actualidad nacional en relación con el tema de las personas presuntamente desaparecidas o cuyo paradero se desconoce, según testimonios de familiares y allegados. Tales expresiones se registraron sin excepción en el exterior del país, y en algún caso revistieron carácter de manifestaciones de protesta por el proyecto de ley sobre plazos para dar por muertos a los desaparecidos en determinadas circunstancias”.

Se mencionaba que en Washington “350 firmantes entregaron en la embajada argentina un petitorio para elevar a las autoridades nacionales sobre `violaciones de los derechos humanos” y que entre ellos “figuran seis diputados, un obispo, un rabino, dirigentes sindicales y la joven irlandesa, Premio Nobel de la Paz, Mairead Corrigan, que acaba de visitar nuestro país”, que en Madrid un grupo de 300 personas protestó ante la embajada argentina por las leyes sobre los desaparecidos, que en París “el gobierno francés recibió un petitorio firmado por unas 4.000 personas”, por las “numerosas y repetidas violaciones de los derechos humanos”, y que “un matutino de la capital de Venezuela” había publicado el día anterior “una doble página con una lista alfabética de la A a la P, que incluye los nombres de 6.187 personas presuntamente desaparecidas en la Argentina” que sería completada en la edición de esa fecha.

El mismo día en la página 6 apareció una solicitada titulada EL TESTIMONIO DE LA VERDAD:

“Somos un grupo de argentinos jóvenes. Estamos preocupados por las voces que acusan a la Argentina de no respetar al hombre y sus derechos. No queremos ni podemos responder con el silencio.

“Invitamos a todos los argentinos, no importa su edad ni credo religioso o político, a iniciar una campaña en que se manifieste nuestra unión en circunstancias en que se difama nuestro nombre en el extranjero.

“Por nuestra parte proponemos adherir a la siguiente declaración que con las firmas que se reciban será publicada en forma de solicitada en diarios de esta Capital.

“Solidaridad nacional frente a la campaña de terrorismo internacional y de funcionarios y políticos extranjeros contra nuestro país.

“Damos testimonio de la solidaridad del pueblo argentino con la lucha que nuestras Fuerzas Armadas libraron para defender la libertad y derrotar a la violencia subversiva sin haber recurrido al apoyo de ninguna potencia extranjera.

“Exhortamos a los extranjeros interesados en opinar sobre nuestros problemas internos a ser veraces y valientes en sus manifestaciones respecto del clima de paz, libertad, trabajo y seguridad que hoy se vive en la Argentina.

“Hacemos votos para que otras naciones no necesiten vivir nuestra pasada experiencia, que tanto dolor causa en la gran familia argentina, para tomar conciencia de las condiciones en que se desarrolla la agresión marxista contra los valores espirituales de Occidente”.

Al pie, sugería el modo de adherirse remitiendo nombre, número de documento y firma a una casilla de correo, aclarando al lector “si está dispuesto a colaborar económicamente agregue su dirección y teléfono”.

En la misma página de **reproducía** una información del Ministerio del Interior sobre que “son 1.438 las personas que, en distintas cárceles del país, se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. A ellas hay que agregar 180 puestas bajo el régimen de ‘libertad vigilada’ y 12 más que están cumpliendo ‘arresto domiciliario’”.

El 8 de septiembre, en LA JUNTA Y VIDELA RECIBIERON A LA COMISION DE LA OEA, se dieron detalles del primer día de trabajo de la CIDH en Buenos Aires, que había sido recibida por los miembros de la Junta Militar, por Videla y por el ministro de Relaciones Exteriores, brigadier (RE) Carlos Washington Pastor.

“(…) La característica principal de su actividad fue el sensible retraso en los horarios previstos, a raíz de que los vehículos en que se desplazaban tenían dificultades para avanzar en la zona céntrica, por la presencia de las personas que festejaban el triunfo del seleccionado juvenil de fútbol en el Japón.

“(…) Desde las primeras horas de la mañana, una larga y silenciosa fila de familiares de desaparecidos se ubicó en la vereda sur de la Avenida de Mayo (...) a fin de presentar sus denuncias, conforme con la invitación de la CIDH. En ese momento, comenzaron los festejos, con la algarabía de la multitud, que pasó reiteradamente por las cuadras que ocupaba”.

La crónica detallaba el viaje de la CIDH a la Casa de Gobierno y la actitud de distintos sectores de la población:

“(…) Poco antes del arribo de la Comisión a esa zona, millares de papелitos con la bandera argentina impresa y la leyenda ‘Los argentinos somos derechos y humanos’ fueron lanzados en la Plaza de Mayo”.

Durante la visita de la CIDH *Clarín* **reprodujo** las “expresiones adversas” a la Comisión: del almirante Isaac Rojas en una disertación en el Museo Social Argentino, de la Federación Gremial del Comercio e Industria de Rosario, de la Bolsa de Comercio de la misma ciudad, una de los lugares del interior donde la CIDH instaló sus centros de recepción de denuncias (los otros fueron Resistencia, Tucumán y Córdoba).

Ese mismo día, 8 de septiembre, se difundió que la Comisión se entrevistaría con Alejandro Agustín Lanusse, Ricardo Balbín, Oscar Alende y Lorenzo Miguel. La nota estaba ilustrada con un chiste de Landrú titulado FESTEJOS. En él había dos hombres que miraban perplejos, desde una ventana con el cartel COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, a tres hinchas con banderas gritando “¡Maradona! ¡Vamos, vamos Argentina!. Uno de los funcionarios dice: –No entiendo. ¿Esto forma parte del programa de actos?”.

En la página 6 se publicó la nota FORMULAN PEDIDOS ANTE LA SEDE DE LA OEA FAMILIARES DE LOS DESAPARECIDOS. El diario los refería así, “los desaparecidos”, con artículo. Ya no eran “desaparecidos” – expresión que connotaría casos eventuales–; sino “los desaparecidos”; el artículo antepuesto indicaba el peso que habían adquirido como actor social reconocible. La palabra “presuntos” empezaba a menguar como aclaración obligada, en el caso de Clarín:

“(…) Durante el horario en que atendió la oficina especialmente instalada a tal efecto en la planta baja de la sede argentina de la Organización de Estados Americanos –en Avenida de Mayo al 700–, una gran cantidad de personas calculada en cerca de 3.000 esperó su turno de ingreso en el edificio.

“(…) Mientras los más diversos medios de transporte pasaban continuamente por la zona ocupados por las personas que festejaban la reciente victoria en fútbol, unos 1.300 familiares de desaparecidos –tal como ellos mismos se identificaron ante el periodismo– integraban cerca del mediodía una compacta columna que se cortaba en la plazoleta central de la Avenida 9 de Julio, tres cuadras más allá de su iniciación.

“(…) Al mismo tiempo, jóvenes con brazaletes donde se leía la leyenda ‘Los argentinos somos derechos y humanos’ permanecían por el lugar en medio de

un fondo sonoro de bocinas de automóviles que, aún en horas avanzadas de la tarde, se hacían escuchar con insistencia”.

La nota estaba ilustrada con una foto oscura, sacada desde lejos, que retrataba la avenida congestionada de autos y en segundo plano, contra la pared, una abultada fila de personas: El epígrafe aclaraba: Una larga hilera de familiares de desaparecidos se formó en la jornada de ayer ante la OEA para formular denuncias.

La crónica refería un detalle que mostraba hasta qué punto se seguía haciendo inteligencia desde el gobierno:

“(…) En otro momento de la tarde, una persona que tomaba fotografías en la zona fue privada de su rollo por un integrante de la misión de la OEA, al identificarse como no perteneciente a medio informativo alguno.

“Cerca de la hora de finalización de recepciones, las 19, la columna ocupaba 20 metros por la avenida y continuaba siendo motivo de diversos comentarios de parte de grupos pequeños que durante todo el día permanecieron renovándose en la vereda contraria”.

La nota destacaba el carácter confidencial de estos procedimientos de la CIDH que “no estaba en condiciones de informar con precisión la cantidad de formularios presentados durante la jornada...”:

El 9 de setiembre se publicó en el Panorama Político un análisis que reflejó el punto de vista del diario sobre el tema. Se tituló LOS CONTRASTES DE LA ARGENTINA y estaba ilustrado con un dibujo de Hermenegildo Sábat. La caricatura mostraba a Videla sonriente con los pulgares en alto y una pierna levantada, y a Maradona frente al militar pateando un gol que pasaba entre sus piernas.

Según el copete de la nota “La Argentina vivió sacudida la última semana por una cadena de contrastes, como hacía tiempo no ocurría. Mientras se festejaba el triunfo en fútbol logrado en Japón, familiares de los desaparecidos en la guerra contra la subversión hacían una larga espera para formular su denuncia ante la sede de la OEA y la Comisión dialogaba con Videla y la Junta...”

El texto no llevaba firma, aunque era revelador por el grado **justificatorio** de la acción represiva desarrollada por las Fuerzas Armadas, a la que confería un carácter histórico. El inicio era sugestivo:

“Algún día, cuando otras generaciones pregunten cómo fue todo esto que vivimos hoy, podrá desglosarse el viernes 7 de setiembre de 1979 como una síntesis.

“(…) La mañana tibia del final del invierno se estremeció con los goles argentinos en Tokio. Las calles fueron una fiesta protagonizada, en gran medida, por los estudiantes secundarios, que llenaron de ruidos la ciudad al son de bombos y estribillos.

“Esos contingentes frenéticos desembocaron en la plaza de Mayo y reclamaron la presencia del Presidente.

“Por segunda vez en lo que va de su mandato, Videla salió al balcón de la Casa Rosada para saludar. Lo hizo una vez y fue instado a repetir el gesto, pero en eso prevaleció la habitual moderación del Presidente. ‘No, no, ya es suficiente’, les dijo a sus colaboradores.

“(…) En algún momento, esas manifestaciones de alegría se confundieron en la Avenida de Mayo, con los familiares de los desaparecidos que hacían cola frente a la sede de la OEA para formular sus denuncias. El contraste nunca fue más nítido”.

Luego de referirse a que ese día se había dado a conocer el índice de inflación, el diario **generaba** discurso sobre la conjugación de esos hechos. Los ponía en un mismo parangón como síntomas de la realidad. Reafirmaba la tesis de la guerra y la teoría de los dos demonios, aun cuando el artículo opinativo pretendiera recrear una atmósfera de “normalidad institucional”:

“(…) Suponer que alguno de estos episodios son más datos de la realidad que otros, sería tan subjetivo como creer que la guerra contra el flagelo subversivo dejó víctimas de un solo lado.

“En esto, debe reconocerse que la clase política argentina se ha exhibido con un alto grado de madurez y conciencia.

“Ayer mismo, tres expresiones distintas de la política argentina como lo son Lanusse, Balbín y Lorenzo Miguel coincidieron en una sola cosa; hay dolor en uno y otro lado del cuadro social, que debe compartirse y comprenderse; hay que mirar el pasado sólo para recoger sus experiencias en la tarea de construir el porvenir.

“(…) Aunque ninguno de los que participaron en esa reunión habló luego de lo que pasó, se sabe que Videla comenzó por plantear la legitimidad del proceso en un “estado de necesidad” nacional. También habría dicho, “para cumplir con un ideal del pueblo argentino, cual es el de desembocar en una democracia, camino idóneo para que transite el tradicional estilo de vida nacional”.

“Ese proceso, habría agregado el Presidente, tiene un punto de arranque: la guerra provocada por la subversión, una guerra –habría puntualizado– no deseada, no declarada, imprecisa en sus comienzos, en su desarrollo y en su terminación “pero que fue la respuesta debida para preservar el bien común”.

El 9 de septiembre se publicó en la página 14 la solicitada titulada ¡SI, JURO... SEGUIR CONSTANTEMENTE LA BANDERA ARGENTINA Y DEFENDERLA HASTA PERDER LA VIDA!. Pretendía ser un “homenaje” a los “muertos por la Patria”, con una nómina de quienes “han perdido la guerra que nos impusieron” la nómina ordenada alfabéticamente es encabezada por Pedro Eugenio Aramburu:

“(…) Murieron en defensa de la Patria, en defensa de los valores sustantivos que hacen a nuestra identidad de pueblo libre y soberano, y también cayeron por la defensa de la dignidad humana, que peligró cuando minorías marxistas desarraigadas y homicidas intentaron imponer a toda una comunidad su concepción ideológica, que precisamente sólo reconoce el uso de la violencia como única forma de acción política.

“Murieron a manos de quienes atacaron y atacan por la espalda y que hoy se amparan en la burocracia internacional y en los faldones de la OEA. Así cayeron –de frente y de pie– niños, mujeres y hombres de nuestra Patria.

“Los miles de padres, esposas, hijos y seres queridos de estos patriotas no piden que los amare nadie; les basta llorar en silencio frente a la ofrenda heroica que con su sangre generosa hicieron, al regar con ella el suelo Patrio. Sólo se cobijan al amparo de Dios Nuestro Señor y de nuestra gloriosa enseña nacional. El mismo Dios Nuestro Señor y de nuestra gloriosa enseña nacional. El mismo Dios y la misma enseña que desconocieron y odiaron los apátridas que hoy reclaman por los derechos humanos. Deben saber que no nos engañan, pero debemos señalarles que ellos tampoco deben engañarse; son repudiados por la abrumadora mayoría de los argentinos, ya que tenemos memoria de sus crímenes de destrucción”.

Se consignaba al pie: “este homenaje ha sido publicado mediante el generoso y patriótico aporte de empresarios, trabajadores, estudiantes, artistas, científicos, religiosos y deportistas del país”.

El 10 de setiembre se publicó en la página 2 una noticia, titulada CIDH VISITO A DETENIDOS EN TRES CARCELES, que empezaba así:

“Tres subcomisiones de la delegación especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitaron ayer las unidades de detención ubicadas en Villa Devoto y Caseros, en la Capital federal, y en Resistencia, Chaco, donde inspeccionaron instalaciones, dialogaron con detenidos políticos y comunes y verificaron denuncias sobre violaciones de garantías individuales, entre ellas, las de presuntas torturas”.

Ese día se resaltaba en la página 5 que la CIDH NO PROLONGARA EL PLAZO DE SU VISITA, y se precisaba que el organismo “desarrolla sus actividades “sin tropiezos y en forma normal”, **reproduciendo** declaraciones de la CIDH:

“(…) Un vocero de la misma Comisión, consultado al mediodía informó que el organismo solicitó al gobierno información adicional en relación con un centenar de casos considerados ‘específicos’ de presuntos desaparecidos. Mencionó, entre ellos, los nombres del ex secretario de Prensa durante el gobierno del teniente general Lanusse, Edgardo Sajón, y del ex embajador argentino ante el gobierno de Venezuela, Héctor Hidalgo Solá. La misma fuente agregó que los antecedentes solicitados ya obran en poder de la CIDH:

“(…) en la sede de la OEA continuó la atención de personas emparentadas con presuntos desaparecidos. En los últimos cuatro días se formaron largas filas en algún caso de hasta cuatro cuadras de longitud, a la espera de ser recibidas por personal de la representación de la OEA”.

En cada edición se publicaba lo hecho la víspera por la CIDH y el programa de actividades para la fecha, aunque se destacaba que la confidencialidad de sus actuaciones impedía publicar testimonios concretos.

Ese día se **amplificaron** las “expresiones” respaldatorias al gobierno de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste y de la Sociedad Rural de Rosario. Éstas se publicaron en la misma página en que se referían noticias sobre organismos de derechos humanos, como la de que “la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas hizo saber que fue postergada la presentación del petitorio que hoy iba a ser entregado en la Casa de Gobierno” y la “declaración de la Federación Demócrata Cristiana “ expresando su preocupación por “la desaparición de gran número de personas sin que se haya conocido su suerte” y sosteniendo que “la defensa de los derechos humanos debe extenderse a la consideración de la situación de los detenidos sin causa ni proceso”.

Los servicios de inteligencia seguían operando a juzgar por el recuadro que publicó Clarín, en esa fecha, titulado EPISODIOS SIN EXPLICACIÓN:

“(…) Por otra parte, en la sede de la OEA en la Avenida de Mayo, la policía detuvo brevemente a otro fotógrafo que dijo pertenecer a una revista metropolitana pero que no pudo identificarse fehacientemente como tal.

“Este había logrado ingresar previamente al despacho del secretario Edmundo Vargas Carreño y logró tomar fotografías del funcionario, pero luego comenzó a disparar su máquina en primeros planos de los rostros de las personas que aguardaban para presentar sus denuncias.

“Desde que la CIDH inició sus tareas en Buenos Aires se repiten hechos como los registrados ayer en Villa Devoto y en las oficinas de la OEA e inclusive los periodistas que cubren la actividad de la Comisión han advertido la presencia en las reuniones de prensa de personas que no es posible identificar como personal de ninguno de los medios periodísticos conocidos”.

El 11 de septiembre en la página 2 se informó que LA MISION DE LA CIDH HABLO CON FRONDIZI Y SÁBATO, y se **reproducían** declaraciones del encuentro. Ernesto Sábato dio detalles de la entrevista y aclaró que “estuvo referida exclusivamente a la situación de los derechos humanos en la Argentina”. El diario transcribió la declaración que el escritor entregó a la comisión y que luego leyó ante los periodistas:

“(…) Estoy profundamente angustiado por el drama que vive la Argentina desde hace mucho tiempo. Pues la violencia comenzó ya en la década del 60 y más precisamente con el asesinato del general Aramburu en 1970.

“(…) En este largo período hice numerosos llamados por la pacificación contra la barbarie, viniera de donde viniese. Ya sea de los grupos terroristas o de las bandas de la represión.

“(…) En fin, he repetido muchísimas veces mi posición contra todas las formas del totalitarismo. Sean de derecha o de izquierda.

“(…) No hay violaciones execrables y violaciones justificables. Aunque sean cometidas en nombre de grandes ideas, como dice el socialismo, la patria o la justicia social, y sobre todo si son perpetradas en nombre de esas grandes ideas.

“(…) Por tal motivo, sólo tenemos derecho a denunciar violaciones en la Argentina los que también hemos denunciado los cometidos en los partidos comunistas, como el atroz genocidio camboyano donde sobre una población de 8 millones hubo 2 millones de desaparecidos.

“Los que no protestaron también contra estos deben callarse.

“A los crímenes del terrorismo, por otra parte, se debe responder con la ley, la ley más dura, pero la ley, con los tribunales más severos pero tribunales.

“De otro modo, se llega siempre a una escalada de violencia, de crueldad y sadismo sin fin.

“Yo espero que mi país podrá superar este círculo vicioso poniendo todos los presos a disposición de tribunales normales de un estado de derecho, para que aquellos que cometieron delitos sean castigados y que sean liberados los inocentes”.

Como se ve, tres años y medio le llevó a Sábato darse cuenta de que había presos sin proceso y personas desaparecidas. Tuvo oportunidad de hablar con las autoridades frente a frente a principios del Proceso, pero entonces no atinó a presentar una declaración de principios tan exhaustiva.

El mismo día en la página 5, con el título LA COMISION DIALOGA CON LA SEÑORA DE PERON Y CON LEVINGSTON, se publicó una nota que consignaba una entrevista que mantuvo la CIDH con “una delegación conformada por apoderados y dirigentes de distintas instituciones juveniles políticas”, que entregó un documento, que **reproducía**, en el que se denunciaba que “la juventud argentina ha venido siendo estos últimos años blanco predilecto de una campaña agresiva y sistemática”, dentro de un clima de “sospecha e intimidación” que se ha fundado en “la tesis de considerarla como promotora innata de la violencia y aliada natural del terrorismo, entregada globalmente a hábitos nihilistas”. Ejemplificaba luego lo que calificaba de “manifiesta hostilidad”, diciendo que “el 74 por ciento de una lista completa de personas desaparecidas son niños y jóvenes de menos de 30 años”.

Según *Clarín*, participaron de esa reunión los dirigentes intransigentes Carlos Guitler y Roberto Garin; Mario Mazzitelli y Emilio Torres (socialismo popular), y José Antonio Diaz y Angel Castañeda de la Federación Juvenil Comunista. El Partido Socialista Unificado “aclaró que su juventud no firmó el pronunciamiento”.

Por su parte la Asociación de Bancos Argentinos, al igual que otras entidades financieras, pedía entrevista con la CIDH desde su posición progubernamental “para interiorizarla sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país”.

El 11 apareció la noticia de que la CIDH comenzaba a actuar en Córdoba. En la página 7, bajo el título LAMBRUSCHINI: NADA QUE OCULTAR, se amplificaban declaraciones de Lambruschini, quien afirmaba que “los argentinos no tenemos nada que ocultar. Espero que la Comisión vea con sus propios ojos cómo se vive en el país y en base a ello saque sus propias conclusiones”.

El 12 de setiembre se **reproducía** un comunicado del ex presidente de facto Roberto Levingston, quien había recibido el día anterior a miembros de la OEA, bajo el título CUESTIONO EL EX PRESIDENTE LEVINGSTON LA GESTION DE LA COMISION DE LA OEA. Sus expresiones **justificaban** la acción represiva del Proceso y la “aplicación de métodos no convencionales”:

“El ex presidente de la Nación, general (RE) Roberto M. Levingston, justificó ayer ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos la aplicación de métodos no convencionales para combatir a los grupos guerrilleros de izquierda como sucedió en la Argentina y se mostró contrario a la gestión del organismo porque ‘un país soberano de nuestra dimensión y tradición no necesita la indagación’.

“(…) En dicho texto, el ex presidente afirma que la visita de la CIDH se realiza cuando ‘ha terminado un prolongado episodio de la guerra revolucionaria’ y de cuando ‘los cabecillas de las bandas subversivas han huido del país, continúan el concertado ataque a nuestra patria apoyados por las organizaciones y la vasta red de medios de comunicación infiltrados o manejados por los que conducen la subversión y el terrorismo en el mundo no comunista’.

“(…) ‘Un país soberano de nuestra dimensión y tradición –añade– no necesitaba la indagación, el control o el consejo de un organismo ajeno a las instituciones de la República para superar situaciones derivadas de la extensa emergencia vivida durante la guerra interna que terminó con la derrota de la subversión armada.

“(…) Empleadas en un primer momento de la lucha las Fuerzas de Seguridad, fue necesario poco después empeñar las Fuerzas Armadas –durante el último gobierno constitucional– para terminar con la subversión que asolaba criminalmente a nuestro país. Estas debieron realizar una compleja y difícil acción de represión dentro de las modalidades que impone la eliminación de la subversión y el terrorismo que actúan emboscados en el seno de la comunidad”.

El mismo día, bajo el título DOCUMENTO PERONISTA A LA CIDH, se informó que el Consejo Nacional Justicialista había entregado un documento a la CIDH precisando su posición. El vicepresidente a cargo del Consejo, Deolindo Bittel, habló con la prensa y precisó, según **reproducía** el diario: “nosotros no defendemos a la guerrilla sino a los derechos humanos, por eso consideramos que tienen que terminar los organismos parapoliciales y paramilitares en el país. Y esto lo digo recordando que nuestro gobierno no ha

retaceado en ningún momento la lucha contra la subversión sino que, por el contrario, siempre la ha condenado”.

Ese día, en la página 6, apareció también una nota titulada **LA COMISION RECIBIRA AL SECTOR SINDICAL**, en la que se **reprodujeron** otras presentaciones a la CIDH de “los dirigentes sindicales Oscar Lezcano y Aldo Serrano, ex secretario adjunto del sindicato de Luz y Fuerza de Buenos Aires y actual secretario del sindicato Villa Maria del mismo gremio, quienes presentaron un documento avalado por 7 mil firmas en el que expresan su inquietud por la desaparición del entonces secretario del gremio Oscar Smith”. También, en un recuadro titulado **DENUNCIA POR 122 URUGUAYOS**, se divulgaba que un grupo de 40 uruguayos habían viajado especialmente para entrevistarse con la comisión y denunciar “la desaparición de 122 personas de nacionalidad uruguaya en nuestro país, entre las que se encuentran tres mujeres embarazadas”.

Entre las opiniones respaldatorias al gobierno se publicaron ese día las del arzobispo de Rosario, monseñor Guido Bolatti, la Asociación de Radiodifusoras Privadas Argentinas (ARPA), la Federación de Empresarios de Combustible de la Provincia de Buenos Aires, el Partido Liberal de Corrientes, la Sociedad Argentina de la Tradición, Familia y Propiedad, entre otras.

La Iglesia también habló con la misión de la OEA a través de la Conferencia Episcopal Argentina. El arzobispo de Córdoba, cardenal Raúl Primatesta, distribuyó entre los periodistas un resumen con el pensamiento de la Iglesia sobre el tema de los derechos humanos. *Clarín*, en **EL CARDENAL PRIMATESTA RECIBIRA HOY A LA CIDH**, aclaró que se trataba de las declaraciones tituladas “País y bien común”, difundida el 15 de mayo de 1976, “Reflexión cristiana para el pueblo de la Patria”, 7 de mayo de 1977, y “La paz es obra de todos”, emitida el 18 de noviembre de 1978.

Se **reproducían** los tramos principales. La primera, consecuente con la primera fase del Proceso, **justificaba** a los militares y compartía su argumento de anteponer el bien común, la seguridad colectiva, como se vio en el análisis de los primeros tramos del Proceso, ante todo: “Toda actividad del Estado, política, económica, cultural o social, ha de estar dirigida a la realización permanente del bien común, es decir, de aquellas condiciones que son necesarias al conjunto de los ciudadanos (...) En un momento tan difícil, creemos que nuestra misión es pedir a cada uno el cumplimiento estricto de su deber y a cada uno también, la máxima comprensión y tolerancia hacia los errores involuntarios del otro. Hay hechos que son más que un error: son pecado. El arrinconar a otros contra el hambre, para ganar

descontroladamente; el asesinar, con secuestro previo o sin él, y cualquiera sea el bando del asesinado”.

La segunda declaración, de 1977, estaba a tono con los primeras señales de alarma por la difusión de numerosos casos de violaciones de los derechos humanos”. Ninguna teoría acerca de la seguridad colectiva, a pesar de la importancia de ésta, puede hacer naufragar los derechos de la persona. La alteración de este orden, así como un concepto equivocado de la seguridad personal o social, han llevado a muchas conciencias a tolerar y aun a aceptar la violación de elementales derechos del hombre, creado a imagen de Dios y redimido por Cristo; así como ha llevado también a admitir la licitud del asesinato del enemigo, la tortura moral y física, la privación ilegítima de la libertad o la eliminación de todos aquellos de los que pudra presumirse que son agresores de la seguridad personal o colectiva, en contradicción del principio de Paulo VI, “Si quieres la paz, defiende la vida”.

La tercera era explícita en cuanto a la necesidad de dejar el pasado atrás: “Es necesario el perdón y la reconciliación para que se afiance y se consolide la unión de todos los argentinos”.

El día 13 se publicó en la página 4 una solicitada de la Confederación General de Empleados de Comercio. LOS EMPLEADOS DE COMERCIO Y LOS DERECHOS HUMANOS.

“(…) En función de ello es que nos sume en la inquietud y la duda la conducta disímil que algunos poderes internacionales revelan en materia de derechos humanos. Primero, porque parecieran ignorar que su más importante contribución al afianzamiento de esos derechos debería consistir en la resignación de sus egoísmos tradicionales y en el aporte efectivo a la superación del atraso, el subdesarrollo y la pobreza, que aquellos poderes engendran y perpetúan en los pueblos periféricos y constituyen el caldo de cultivo donde florece el despotismo. Y luego porque, en función de sus intereses materiales y de sus especulaciones estratégicas, demuestran estar dispuestos a propiciar la violencia y el fanatismo en otras latitudes, a la par que en otras arrecian sus denuncias”.

En ese ejemplar se dio a conocer la SEVERA RÉPLICA OFICIAL A BITTEL en la página 5. El comunicado oficial **reproducido** expresaba que “resulta sorprendente que los mismos que agraviaron a la Nación, comprometieron su futuro y defraudaron las legítimas aspiraciones de los ciudadanos sometiendo al pueblo a una nueva frustración, pretendan hoy

abogar por el respeto de la ley, la majestad de la justicia y el imperio del derecho, que desde el gobierno no supieron respetar ni imponer”.

Clarín difundió que la Bolsa de Cereales de Córdoba había expresado su posición adversa a la visita de la CIDH y que el Partido Comunista de esa provincia había expresado a la comisión que “la agrupación “fue víctima de encarcelamientos, torturas, secuestros y muertos” y que “unos 500 afiliados pasaron por periodos de detención”. De manera ambigua, “dice, asimismo, que “secuestros de más de tres años siguen impunes” y que ratifica su desvinculación con cualquier tipo de terrorismo.

El diario también publicó una nota titulada DOCUMENTO DE RAÚL ALFONSÍN, en el que el político fijaba su posición respecto de los derechos humanos luego de entrevistarse con miembros de la CIDH. Se **reprodujo** el 13 de septiembre en página 7:

“(…) Piensa Alfonsín que `la Argentina está siendo empujada hacia un colapso ético por los partidarios de la violencia de uno y otro signo. En efecto –agrega– tanto quienes la ejercitaron con la empresa de superar injusticias como quienes desde otro campo la justifican, porque resulta una manera de +hacer justicia+, no son sino una cara y ceca de una misma deshumanización’.

“(…) Afirma Alfonsín que `la metodología del terrorismo constituye una expresión repugnante que el Estado debe sancionar’ y que `la actividad represiva del Estado no debe atentar contra la vida, los derechos y el honor de los ciudadanos”’.

En la página 11, bajo el título LA POSICION SOCIEDAD RURAL se **reprodujeron** posiciones respaldatorias al gobierno de la Sociedad Rural Argentina, que había opinado que “la presencia de la Comisión de Derechos Humanos en nuestro país “ha dado oportunidad a diversas manifestaciones de los diferentes sectores, destacándose la desvergüenza de algunos de los principales culpables, permitiendo así actualizar a todos los argentinos la desgraciada realidad vivida, sus actores, y las posiciones actuales de los mismos”, hechos que consideró “de la mayor utilidad”:

“(…) `La guerra total que hubo que librar hasta que las Fuerzas Armadas y pueblo argentino juntos logran el triunfo sobre la subversión apátrida y las inevitables secuelas de esta guerra’.

“La situación actual de paz, orden y plena ocupación y la necesidad de consolidar esta realidad”’.

La Asociación de Periodistas de Buenos Aires, por su parte, según la nota, manifestó su repudio a “toda violencia”: “vindicamos el derecho de vivir la tranquilidad y orden que disfrutamos...”, expresaba.

El 14 se difundió, bajo el título OPINION DE CRA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, la posición de la Confederación de Asociaciones Rurales Argentinas (CRA), que “solicitó audiencia a los miembros de la CIDH a fin de transmitirles “con objetividad, la situación vivida y que se vive en el país”, ante lo que considera una “campana de difamación instrumentada desde el exterior” contra la Argentina.

En la misma nota se publicó que “la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Rosario manifestó su “inconmovible adhesión al estado de derecho y a la plena vigencia de las garantías constitucionales en materia de seguridad de las personas”, al tiempo que expresó su “enérgico repudio” a quienes “pretenden mostrar al mundo una Argentina convertida en un gigantesco campo de concentración”.

También se **reprodujeron** declaraciones del sector universitario, como el ex decano de la facultad de Ciencias Exactas de la UBA, Raúl Zardini, quien respaldaba en una declaración “la acción contra la subversión que han emprendido las Fuerzas Armadas afirmando que “son justas sus luchas y sus métodos”.

El mismo día en la página 4, con el título PRESENTACION COLECTIVA ANTE LA CORTE se daba a conocer que se habían presentado ante la Corte Suprema de Justicia los familiares de 752 personas “cuyo secuestro y posterior desaparición fueron oportunamente denunciados”. La presentación, se consignaba, estaba firmada por la esposa del ex secretario de Luz y Fuerza, Oscar Smith y “está patrocinada entre otros, por los doctores Domingo Alconada Aramburu, Raúl Alfonsín, Roberto Cabiche, Luis Caerio, Augusto Conte Mac Donell, Moises Chernavsky, Guillermo Frugoni Rey, Rafael Marino y Vicente Saadi:

“(...) Respecto del anterior pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia, se indica en el escrito que `ningún recurso de hábeas corpus posteriormente interpuesto ha rescatado a un solo ser humano cuyo secuestro y desaparición se hubiese denunciado´.

“Asimismo se hace alusión al hecho de que `una nómina completa con los nombres de 5.581 personas desaparecidas, destinada a difundirse como un

medio de suplir la inactividad del Estado en su búsqueda, fue secuestrada por orden del Poder Ejecutivo en los talleres gráficos en que se imprimía’.

“También se destaca que `los archivos y demás documentación de las entidades que asesoran a los familiares de secuestrados y desaparecidos acaban de ser secuestrados por orden de un Juez Federal, no para investigar los hechos determinantes del pronunciamiento de V. E. En el caso Pérez de Smith sino para indagar un supuesto fraude procesal organizado para inducir a error a la justicia argentina’.

“Luego se destaca que `sobre todo se alza como signo extremadamente grave el hecho de haberse producido once nuevos casos de secuestro y desaparición de personas entre el 3 de agosto de 1979 y el 3 de setiembre del mismo año’.

“Finalmente, se señala que, `el Poder Ejecutivo acaba de proponer una legislación sobre el problema de las personas desaparecidas que, lejos de conducir a la más elemental forma de investigación, conferirá al Poder Público la facultad de imponer la declaración de fallecimiento presunto de cualquier persona cuya desaparición se hubiere denunciado, la que podrá ejercer a pesar de la oposición de otros titulares, es decir, aun contra la voluntad de los familiares de los desaparecidos’.

“En el mismo sentido se señala que `de este modo se frustrará toda vez que el Estado nacional lo decida a través del ministerio público, la investigación judicial de los casos de secuestro y ulterior desaparición de personas, por lo cual, lejos de crearse las condiciones reclamadas por la corte en el caso Pérez de Smith, se impondrá al Poder Judicial, nada menos que la presunción de muerte de las víctimas de ese delito, resultando como una de las consecuencias inmediatas, la aniquilación, en miles de casos producidos, del instituto constitucional del hábeas corpus”’.

En esa misma edición se informó que FUE PROMULGADA LA LEY SOBRE DESAPARECIDOS. El 15 de septiembre el diario publicó, en página 4, una nota titulada LA OPINION DE OSIRIS VILLEGAS, en la que **reprodujo** declaraciones respaldatorias al gobierno:

““Cuando en la Argentina agonizaba la democracia y se violaban los derechos humanos – todos sin excepción– ni una sola palabra condenatoria se escuchó en el seno del organismo que ustedes representan’. Estos y otros conceptos pertenecen al general de división (RE) Osiris Guillermo Villegas, quien se ha dirigido en nota a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, que visita el país por invitación del gobierno nacional.

“(…) ¿Por qué ahora, se oye este coro altisonante voceando inquietudes presuntivas sobre nuestro quehacer nacional que por ser tal debiera ser de incumbencia exclusivamente nuestra? ¿Cuál es la razón para que, con tanto retardo, haya aflorado dicha supersensibilidad y, por otra parte coincidente con la derrota de la delincuencia subversiva’

“Quizá los deudos y los que viven mutilados por actos del terrorismo necesiten estas respuestas. Tal vez, las tareas indagatorias de esa comisión + in loco+, debieron iniciarse con esta explicación, públicamente, para despejar en el pueblo las dudas y el malestar que vuestra presencia en el país suscita...”.

El 15, en página 3, se publicó un recuadro titulado ENTREGA DE UN PETITORIO, que informaba que “seis artefactos lanzapanfletos detonaron ayer entre las 17.25 y las 18.40 en las cercanías de la Plaza de Mayo, en momentos en que cerca de 200 familiares de desaparecidos aguardaban frente a la Casa de Gobierno la salida de tres representantes del grupo, que acercaron a las autoridades varias carpetas con 45 mil firmas en reclamo de ‘la plena vigencia de los derechos humanos’ y ‘la derogación de la ley sobre desaparecidos’. La Policía Federal informó luego que a la hora mencionada en primer término ‘estalló espontáneamente en las inmediaciones de la calle defensa e Hipólito Yrigoyen un petardo panfletario que arrojó volantes con referencias a personas desaparecidas, y firmado por +Familiares de Combatientes en apoyo de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos+”.

En la página 7, con el título INMINENTE SANCION DEL DECRETO SOBRE SALARIOS se difundió brevemente que “dirigentes de distintas corrientes políticas e integrantes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) y del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) pusieron ayer en manos de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos un documento, cuyo texto fue entregado posteriormente al periodismo”:

“El documento indica, entre otras cosas, que ‘la juventud argentina repudia todos aquellos actos que atenten contra la vida, la seguridad y la libertad de las personas, y siente una particular repulsión por el crimen’.

“La declaración incluye nóminas de personas desaparecidas, así como los distintos porcentajes de jóvenes estudiantes y obreros incluidos en ellas.

“Sostiene la presentación hecha ante a CIDH que ‘la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre y el Movimiento por los Derechos Humanos, tienen registrados 5.470 casos de denuncias de desapariciones hasta el mes de junio de 1979’.

“A renglón seguido afirman los dirigentes juveniles que ‘de dicha cantidad se tiene registrada la edad de 3.480 casos, de los cuales 2.585 casos corresponden a víctimas menores de 30 años’.

“De lo que se deduce –acota– que existe una elevada proporción de jóvenes desaparecidos, más precisamente el 75 por ciento de los casos registrados con conocimiento de la edad, siendo que seguramente esa misma proporción se da en los 1.980 restantes”.

El 16 de setiembre el Panorama Político se tituló EL EJE DE LA ESCENA POLITICA y abordó en primer lugar la réplica oficial frente al documento del Justicialismo. El análisis **generaba** discurso que abonaba al teoría de los dos demonios:

“(…) Hay un dato político real, del cual debe partirse: el documento de Bittel erizó, en un grado inédito hasta ahora, la piel militar.

“¿Por qué?

“Por dos razones simples:

“El documento pone el acento, excluyentemente, en los excesos de la represión y no tiene en cuenta la amenaza de disolución nacional que constituyó, en su momento, la aventura subversiva.

“Se refiere al gobierno militar como si fuera, poco más o menos, una fuerza de ocupación política, con lo cual cuestiona su legitimidad.

“La legitimidad del gobierno, fundamentada en el ‘estado de necesidad nacional’, había sido reconocida hasta ahora por todas las expresiones políticas argentinas, incluido el peronismo.

“Con respecto al gobierno, destaca que ‘finalmente prevaleció el criterio de ejercer solamente el derecho a réplica, sobre todo porque existe un compromiso del gobierno con la Comisión de Derechos Humanos de no practicar ninguna represalia sobre las personas que declaran ante ella’.

“(…) Debe reconocerse, en efecto, que la declaración de Bittel omite la triste recordación de la violencia cruel y caótica que encarnó en su momento López Rega.

“También omite decir que la lucha contra la subversión fue una reacción en defensa del Estado nacional, seriamente amenazado por la intolerancia ideológica.

“Todo esto, claro está, explica el pasado hasta el momento del triunfo de las fuerzas nacionales, convirtiendo en inexplicable lo que pueda suceder en adelante.

“Resulta extraño que estos elementos no estén en ese documento, por el simple hecho de que fueron parte de una declaración que el mismo Bittel –

junto con todos los sectores peronistas, el desarrollismo y los conservadores, entre otros— suscribió en agosto del año pasado.

“En aquella declaración, analizando la guerra contra la subversión, se decía, por ejemplo que ‘el indudable anhelo de orden que unía a los más diferentes sectores facilitó la tarea del gobierno y ayudó a disimular, sin justificarlos, los excesos que se han cometido’.

“Reconocía también ‘unánimemente a las Fuerzas Armadas la victoria obtenida contra las fuerzas subversivas, antipatrióticas y antinacionales’, y enfatizaba: ‘Superada la etapa en que el Estado argentino debió reconstituirse como centro monopolizador de la fuerza legítima, nada autoriza a no devolver a todos el derecho de no tener miedo’”.

El hecho de que el justicialismo haya emitido ese documento, sugería el diario, demostraba la apertura del gobierno:

“(…) No hace mucho era impensable suponer que un dirigente podía expresarse de esa manera en la Argentina”.

Y sigue cargando contra las “conversiones”:

“(…) Sería ingenuo –y falso– suponer que el país que respaldó a las Fuerzas Armadas en su lucha definitiva contra el terrorismo hoy varió para colocarse en juez implacable.

“(…) hay una realidad que es inocultable: desde que la comisión de la OEA se asentó en Buenos Aires, el tema de los derechos humanos pasó a ser el centro de la cuestión política en la Argentina”.

En otras palabras: el país torció la mirada hacia el pasado para encontrar elementos de excitación política.

El artículo señalaba la declaración del peronismo y las palabras de Levingston, hasta la posición de la Iglesia. También aludía al radicalismo “que pidió el esclarecimiento de denuncias”, aunque reconociendo que existió “una verdadera guerra, guerra interna, guerra sucia”.

“(…) Pero en esto /el sindicalismo/ como en que la colisión entre el gobierno y el peronismo, vale recordar que ya no quedan espacios para los que creen que todos los civiles, políticos o gremialistas, son réprobos imperdonables.

“Tampoco queda lugar –es cierto– para los que piensan que en la Argentina ha llegado la hora del antimilitarismo.

“Una y otra son nada más que las antípodas del arco político”.

El 17 de septiembre , una nota titulada ENTREVISTA LA CIDH A AUTORIDADES NACIONALES, **reprodujo** en la página 2 declaraciones del secretario ejecutivo de la Comisión, Edmundo Vargas Carreño, quien “expresó su profunda preocupación al gobierno argentino” por el secuestro de los miembros de una familia en momentos en que la Comisión cumplía su gestión en el país. Sobre ese caso *Clarín* informó en un breve recuadro PREOCUPACION POR 5 DESAPARICIONES. Citaba la edición de la víspera del *Buenos Aires Herald* y refería que “cinco personas que se identificaron como integrantes de una fuerza de seguridad secuestraron en la noche del jueves último /13/ a un matrimonio y a sus tres hijos de escasa edad”.

“(...) El diario *Buenos Aires Herald* agrega que con este hecho, suman 16 las personas que han sido secuestradas desde el 3 de agosto último”.

El 18, en un artículo titulado NIEGAN ANTE LA CIDH LA EXISTENCIA DE GRUPOS PARAMILITARES EN EL PAÍS, se informó sobre la reunión entre miembros de la CIDH y el jefe de la Policía Federal, general de brigada, Juan Bautista Sasiaiñ, “quien les formuló en la ocasión una denuncia personal de violación de los Derechos Humanos, a raíz del atentado terrorista que costó la vida al general Jorge Cáceres Monié y a su esposa, hermana del jefe militar entrevistado”:

“(...) La presentación fue confirmada por un representante del general Sasiaiñ, en declaraciones efectuadas en su nombre, señalando también, entre otras cosas, que se les dijo que `no existen fuerzas paramilitares dentro del país` y se les recordó que sí existían “bandas armadas como las famosas tres A, que todos conocemos”.

La nota **reproducía** luego declaraciones efectuadas por el superintendente de Seguridad Federal, coronel Alejandro Agustín Arias Duval, quien se manifestaba en nombre del general Sasiaiñ y confirmaba la entrega de la denuncia aludida:

“(...) También `se mostraron interesados en saber cuáles son las investigaciones que la Policía Federal hace y cuáles son los resultados´ (...).

“Se habló también de una supuesta lista de desaparecidos, que es de conocimiento de la prensa –expresó– y el señor jefe de policía hizo mención de algunos casos de desaparecidos que están perfecta y debidamente

aclarados, de manera tal que no existían tales desapariciones, y en manera particular les mencionó un caso en el cual le tocó participar y donde hizo entrega, y le consta, que un familiar recibió entrada de un delincuente subversivo que se suicidó’.

“También se habló, dijo, de las bajas de la policía, entre ellas la del general Cesáreo Cardozo. ‘Puede haber casos que no se conozca de desaparecidos, por cuanto todos los lugares del conurbano cuentan con morgue, de manera tal que podrían haber sido enterrados como N.N. gente que no pudo identificarse en su momento’, explicó.

“Manifestó el coronel Arias Duval que ‘en todos los países pueden ocurrir excesos en el cielo, pero también en todas partes del mundo hay hombres buenos y otros no tan buenos, y nosotros lógicamente no somos una excepción. Los parámetros dentro de la policía para medir el bien y el mal están bien fijados, y la policía toma medidas drásticas con quienes llegan a incurrir en delitos’ mencionó casos concretos de funcionarios que han sido sancionados debidamente”.

Ese día, en la página 4, se informó que DIFUNDEN DETALLES DE UNA INVESTIGACIÓN JUDICIAL:

“En medios tribunalicios trascendieron detalles del examen de la documentación secuestrada durante los allanamientos practicados hace algunas semanas en las sedes de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y la Liga por los Derechos del Hombre. Se resalta que las actuaciones fueron producto presuntamente de la ‘presentación realizada por una mujer, asesorada por la mencionada Liga’: “el mecanismo de la denuncia, el formulario empleado para la misma del que habían surgido inexactitudes, así como el hecho de haber sido inducida la denunciante a poner en conocimiento del caso a organismos extranjeros, determinaron al juez a ordenar la investigación y allanamientos por entender que estaba frente a un ‘fraude procesal’”.

La **amplificación** de estos trascendidos que apuntaban a desvirtuar las denuncias de desapariciones jugaba a favor de los objetivos del gobierno:

“(…) El trascendido indica que, del examen de la documentación secuestrada, se habría comprobado que alrededor de 400 personas que figuraban como ‘desaparecidas’ en las listas de la Asamblea Permanente, se encuentran en el extranjero por haber viajado en libertad o haciendo uso de la

opción para salir del país. Otros 50 supuestos `desaparecidos`—se habría comprobado también— se encuentran legalmente detenidos.

“(…) Otra investigación que dispondría estaría referida a establecer el origen de los fondos de las entidades mencionadas, utilizados para apoyar económicamente a familiares de presuntos desaparecidos y a financiar viajes al interior del país.

“Según las comprobaciones realizadas hasta ahora, de acuerdo con lo que ha trascendido, se trataría —en cuanto a la tipificación— de un `fraude procesal organizado` con implicaciones que lo asemejarían a una asociación ilícita”.

El diario **reprodujo** los argumentos contrarios a la visita de la comisión. El 20 de setiembre, en la página 6 y bajo el título EXPRESIONES SOBRE LA VISITA DE LA CIDH, se transcribieron expresiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Federación Económica de la Provincia de Buenos Aires que declaró “que fue y es solidaria con la acción de las FF.AA. en la reimplantación del orden y la seguridad” y “desea destacar que la Nación ha vivido una guerra y que esa guerra no convencional, asumida por las FF.AA. y respaldada por todas las capas del pueblo, permitió la victoria que hoy posibilita, entre otras cosas, que podamos emitir esta opinión”. También se consignaba la posición de la Asociación de Diarios de la República Argentina (ADIRA), presidida por José Antonio Romero Feris, que pidió a la CIDH “tomar en cuenta todos los elementos de juicio para tener una visión global de esa situación”.

El 21 en la página 5, con el título “RECOMENDACIONES” DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS, se **reproducían**, según “fuentes responsables”, las recomendaciones de la Comisión al gobierno, que abarcaban tanto normas generales, como “todo lo que hace al Estado de derecho”, como a casos particulares, “entre los cuales no están ausentes los del periodista Jacobo Timerman y de los ex presidentes Maria Estela Martinez de Perón y Héctor Jose Cámpora”.

Ante los insistentes pedidos de sectores vinculados al poder para que la CIDH investigue “violaciones cometidas por la subversión”, el titular de la CIDH, Andrés Aguilar recordó, según **reproducía** el diario el 21 de setiembre en página 5, que la Comisión “tiene competencia sobre las quejas o denuncias por presuntas violaciones de los derechos humanos por parte de un Estado o gobierno”. Aguilar dijo: “no podemos recibir ni dar trámite a denuncias sobre violaciones cometidas por personas no investidas de autoridad alguna” porque éstas “deben remitirse a las autoridades o a la

justicia locales, las que deben esclarecerlas, pues para eso cada país tiene sus leyes y su policía.

El titular de la CIDH, que no adhería a la teoría de los dos demonios, había explicado claramente el objetivo de la comisión: investigar denuncias acerca de violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado. Amplió sus conceptos al explicar que “dar trámite a una denuncia sobre violación de los derechos humanos por grupos subversivos o terroristas, implicaría que tendríamos que dirigirnos a ellos para que nos rindieran cuentas, y eso significaría darles condición de beligerantes, darles un status que no tienen y que ningún gobierno desaría que tuviese”.

El mismo día 21, en la página 6, bajo el título GRAFFIGNA: “PRESERVAR EL ESTILO DE VIDA NO SIGNIFICA VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS”, se **reprodujeron** fragmentos de la disertación del comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Omar Graffigna, en la Cámara Argentina de Anunciantes, en la que negaba las violaciones de los derechos humanos:

“En ningún caso puede sostenerse que estar dispuesto a luchar para preservar nuestro estilo de vida represente violar los derechos humanos (...)’.

“(...) También ciertos dirigentes que parecen no tener patria, que oportunamente amparan el desarrollo del terrorismo y hoy han perdido la memoria. Es como si los injustos juzgaran a los justos’.

“(...)’Fue en defensa de esos principios, ideales y creencias –aseguró– amenazados por la agresión marxista y ante la incapacidad del gobierno para hallar solución, que las Fuerzas Armadas tuvieron que actuar el 24 de marzo de 1976, extirpando de cuajo el mal que afectaba nuestro cuerpo social, sin necesidad de tuteladas e influencias extrañas, teniendo sólo como norte la fe en Dios y el amor a la Patria”’.

El 22, se **reprodujo** en la página 3, bajo el título EL GOBIERNO NO SE CONFESO ANTE LA COMISION, AFIRMO HARGUINDEGUY, parte del discurso del ministro del Interior, que había sido transmitido por los sistemas de radio y televisión:

“Debe quedar en claro que no nos hemos confesado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. La Argentina de hoy sólo se confiesa ante su Dios. Nos hemos limitado a exponer los hechos, dejando librado a sus integrantes sacar las conclusiones pertinentes’.

“(…) `Han visitado nuestras cárceles, han conversado sin restricciones con los internos, se hicieron presentes en los juzgados y en los organismos policiales, han recorrido las instalaciones militares que desearon’.

“`Mentiras infames como la de los +campos de concentración+ han quedado definitivamente sepultadas por la verdad incontrastable y comprobada”.

“`(...) La República Argentina nada tiene que ocultar’.

“`(...) Es plenamente consciente de la lucha que libró y del precio que pagó como consecuencia de la violencia desatada por la agresión de la delincuencia terrorista. Está racionalmente convencida de la necesidad y la irreversibilidad de las acciones que debieron llevarse a cabo para derrotarla y apoyó el esfuerzo y el sacrificio de las Fuerzas Armadas, de Seguridad y Policiales, que de ellas se nutren, para que la Nación siguiese llamándose soberana y su pueblo pudiera seguir disfrutando el inapreciable don divino de la libertad’.

“`La República sabe que el costo ha sido alto. Comprende el dolor de los afectados por la agresión violenta, no rechaza el justo reclamo y siente cristiana piedad por los que erraron el camino de la verdad y la justicia. Pero, al mismo tiempo, denuncia con indignación a quienes no vacilan en hacer un manejo político espurio del dolor legítimo y a quienes pretenden obtener réditos personales o sectoriales de la visita, con fines inconfesables y antinacionales, tergiversando los hechos y deformando la realidad”.

Ese día, entre los pronunciamientos por la visita de la CIDH, se **reprodujo** la postura de la Liga de las Víctimas del Terrorismo:

“(…) Esta entidad hizo de esta manera pública su protesta por no haberle concedido la CIDH la audiencia solicitada y señaló, por ello, que `resulta evidente que a esta Comisión no le interesa el testimonio directo de los propios damnificados, dejando la represión de que para ella hay víctimas con derechos y víctimas sin ellos”.

El 27, bajo el título PASTOR DENUNCIA EN LA ONU LA DISTORSION DE LA POLITICA DE LOS DERECHOS HUMANOS, se **reprodujeron** las advertencias del ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier general Carlos Washington Pastor, en la Asamblea de las Naciones Unidas, quien “denunció el empleo de la política de derechos humanos como uno de los ‘métodos sutiles de penetración y desestabilización al servicio de los objetivos perfectamente identificables que son aplicados constantemente, convirtiendo en letra muerta el principio tantas veces proclamado y tantas veces violado de la no intervención en los asuntos internos de los estados”.

El 7 de octubre, en LA RAZON DE LA CRISIS, del Panorama Político, analizó el levantamiento de Luciano Benjamín Menéndez y **generó** discurso que ponderaba al Ejército, al que ponía como víctima de “la subversión”, repitiendo la versión de la historia de la dictadura: ‘ellos empezaron y el Ejército fue llevado a una guerra no querida’:

“(…) Veamos cómo es el Ejército de hoy:

“(…) Es el mismo que primero sufrió el hostigamiento de la subversión, que dejó a muchos de sus hombres en el camino y que reaccionó asumiendo la misma ingrata y atípica de la represión a la guerrilla”.

El 14 de octubre, en EL RUMBO FUTURO, del Panorama Político, se limitó a enumerar los acontecimientos internacionales relacionados a los derechos humanos que afectaban a la dictadura:

““(…) Los problemas más graves que afligen al Proceso militar son los caracterizados por la situación económica y social, más el frente externo, sensibilizado por la cuestión de los derechos humanos. Sobre este último tema se han producido últimamente algunos acontecimientos:

“1) El voto adverso a la Argentina –18 a 1– en una subcomisión de la ONU;

“2) El voto del parlamento Europeo –declarativo, no resolutivo– recomendando a los países miembros medidas de hostigamiento al gobierno argentino;

“3) El informe de la CIDH de la OEA que se conocerá posiblemente en enero de 1980;

“4) La actitud de EE.UU., que se ha vuelto marcadamente crítica, además de las opiniones ya conocidas del influyente senador E. Kennedy (…)”.

El 28 de octubre en LOS DÍAS POLEMICOS, del Panorama Político, **reprodujo** el pensamiento del jefe del Ejército pero sin comillas; parecía confundirse la letra del diario con la del militar. Recién al final se hacía explícito el pensamiento que asociaba denuncias con campaña de desprestigio, lo que *Clarín* achacaba a “la subversión”:

“(…) Vale la pena detenerse en las palabras de (Eduardo) Viola sobre el cuadro internacional, porque refleja el pensamiento generalizado entre los militares.

“Sobre esa línea, tras la distensión acordada por las superpotencias, se ha producido un avance del área socialista que EE.UU. no ha sabido frenar (…).

“La crítica a EE.UU. consiste en que considera que el Occidente se defiende sólo en el hemisferio Norte y Medio Oriente y se descuida América del Sur y África (...) Desde esa observación del cuadro internacional la subversión tiene libertad para desplegar en los países de Occidente sus campañas tendientes a desestabilizar las naciones donde ha sido derrotada.

“Podría decirse además que la distensión no ha logrado superar aún contradicciones evidentes, pero que es mejor que los tiempos de la guerra fría. (...) Digamos por último que algunos gestos internacionales que se están proyectando constituirán una respuesta a aquel intento de la subversión de aislar a la Argentina. El presidente viajará a China Popular y tal vez a Moscú. (...)”.

El 31 de octubre, en el editorial HACE CINCUENTA AÑOS, a partir de comentar la crisis del ‘30, **generaba** discurso en el que exhibía la ideología que subyacía en su toma de posición junto a la dictadura:

“La muy distinta modalidad que asume el capitalismo de ahí en adelante es producto de la adaptación con que asegura su supervivencia. Busca preservarse no sólo de la acechanza del ciclo económico sino también del canto de sirena del igualitarismo colectivista (...).

“Del frío e inhumano capitalismo finisecular que surge tras la crisis del ‘29 hay una distancia cada vez mayor.

“A cincuenta años, el viejo capitalismo sólo asoma de tanto en tanto en la periferia y cumple la involuntaria misión de propiciar el opuesto extremismo de la economía colectivizada”.

El 4 de noviembre, en LA PALABRA DEL PAPA, del Panorama Político, **amplificó** la reacción de la Iglesia local y de la dictadura ante el discurso público de Juan Pablo II respecto a los derechos humanos en Argentina:

“La madrugada del lunes recibió a los más encumbrados exponentes del poder militar con un fuerte sacudón: El Papa, el día antes, había hablado en dos ocasiones de la situación argentina. Temprano, desde todos los comandos militares, se ordenó obtener la versión completa en italiano de las expresiones de JP II. ¿Por qué tanta conmoción?

“(... El Papa) después entró al tema político que lo desplegó así:

“En el Vaticano `aparece a menudo el drama de las personas desaparecidas’, en especial en la Argentina y Chile.

“b) Pidió que sea `acelerada la anunciada definición de la situación de los encarcelados y que sea mantenido un empeño riguroso para tutelar, en toda

circunstancia en que se pide, la observancia de las leyes; el respeto de la persona física y moral aún de los culpables o tachados de violencia’.

“Antes, hablando a los obispos argentinos, había empezado por definir lo que son los ‘derechos humanos’ remitiéndose a lo que hace poco dijo la sede de la OEA en Washington, ‘cuando hablamos del derecho a la vida, a la integridad física y moral, al alimento (...)’.

“Así las cosas, debe analizarse las repercusiones en la Iglesia y en el gobierno de la Argentina.

“Empecemos por la Iglesia.

“Varios exponentes de la conducción religiosa coincidieron: ‘El Papa ha ratificado la doctrina de la Iglesia reactualizándola de acuerdo a las circunstancias presentes’ (...).

“Veamos ahora las repercusiones en el gobierno y digamos entonces que sorprendió más aquella referencia a ‘ciertas situaciones de clara injusticia social’ que la que hizo con respecto a los derechos humanos. ¿Por qué es así cuando podría suponerse lo contrario? Simplemente porque una se esperaba y la otra no. Aunque las dos fueron evaluadas en su magnitud real.

“Sucede que hacía justo un mes, el 27 de septiembre, un destacado miembro de la cúpula militar, el secretario general de la Fuerza Aérea, Basilio Lami Dozo, estuvo en el Vaticano analizando la marcha de la mediación por el Beagle.

“(…) Entonces, un alto exponente de la curia –que podría ser el cardenal Cassaroli, secretario de Estado– le expresó al militar con algunas precisiones más, el pensamiento religioso sobre los derechos humanos en el país. En una arbitraria síntesis puede decirse que los requerimientos que formuló el Vaticano fueron:

“1) traslado a la justicia, civil o militar, de los detenidos sin proceso que están en prisión;

“2) declaración formal del gobierno argentino afirmando que no existen en la Argentina cárceles que no sean públicas;

“3) respuestas a los pedidos sobre aquellas personas que no figuran en las listas oficiales.

“(…) Con todo, puede consignarse que más que la mención al tema de los derechos humanos, sorprendió la brevedad entre aquella conversación con Lami Dozo y la expresión pública del Papa.

“Un alto jefe militar llegó a admitir ‘no nos imaginábamos que se iba a actuar de inmediato’”.

Ya en otro orden, mucho más adelante en la misma nota, se refería al embajador de EE.UU. y deslizaba su propia visión aunque matizada por un recurso de redacción que fundía la postura del protagonista con la del relator:

“(…) El embajador Castro entendió rápido las características de la encrucijada política argentina y la inviabilidad de una restauración democrática inmediata.

“Hizo suyo el planteo de los derechos humanos sostenido por su gobierno, que canalizó en numerosas gestiones personales pero sin agrietar las relaciones entre los dos países y sin olvidar ‘el pasado doloroso de la Argentina’, como suele decirse en aquellos círculos”.

El 9 de noviembre, en el editorial UNA RESPUESTA UNANIME, tras el atentado contra Juan Alemann, *Clarín* generó discurso que desbordaba de genéricos a los que, en este caso, adosaba huellas de discurso religioso. Endosaba adjetivos descalificativos a los autores del atentado en una prosa poco pulida no exenta de redundancias:

“El atentado terrorista llevado a cabo el miércoles contra el secretario de Hacienda, documenta las características que ha venido desarrollando la acción de la guerrilla en lo que parece ser el tránsito desesperado e irracional por el camino que conduce a su derrota inevitable. El país todo, como suma de valores que confirman una nación cuya raíz espiritual se hunde en las más sólidas convicciones cristianas mientras y que se alimenta con las más puras virtudes de la cultura occidental, ha demostrado la medida en que su fortaleza moral se afirma en la certeza de su fe más acendrada.

“La repulsa ha sido unánime. Desde todos los sectores que conforman el ser ciudadano, (...) de todos los hombres de buena voluntad, se ha hecho oír una pluralidad de voces condenando esta nueva demostración de los niveles que pueden alcanzar las opciones engendradas en mentes obnubiladas por el odio y por corazones envenenados por un nihilismo a ultranza.

“No hay tintas medias para juzgar este atentado. Como no las hubo cada vez que en un pasado no muy lejano estas acciones descabelladas conmovieron el receptáculo emocional del pueblo argentino.

“La fórmula es siempre la misma, matar a mansalva con una premeditación que conmueve por su audacia casi suicida. Porque de lo que se trata, según las pautas que guían estas conductas enfermizas, es matar a sangre fría y convocar a reacciones que conduzcan al caos social.

“Resultará vano cualquier intento de encontrar justificación a estos atentados y parece obvio reiterar que el juicio ciudadano ha condenado sin tapujo todas estas manifestaciones. La agresión y el crimen que pretenden intimidar con las

que parecen insólitas por sus representaciones, ya ha ensanchado las fibras más íntimas del pueblo argentino, y afirmado en él la convicción de que cada una de esas esporádicas erupciones de histeria llevadas a extremos de irresponsabilidad y cobardía que agotan todos los calificativos, al tiempo que genera sentimientos de solidaridad para con las víctimas reafirman la certeza de que su estatura de nación civilizada habrá de encontrar cada vez nuevos y más valederos motivos para consolidar una norma y un estilo de vida de profundo contenido ético.

“Lo hemos dicho antes y habrá de ser repetido una y otra vez. Los sicarios del odio advierten ya que su derrota se acerca, ineludible, con cada día y a despecho de cualquier cruenta y desesperada acción contra una sociedad que ya los ha anatemizado con su juicio lapidario.

“Cada una de esas acciones ha venido consolidando cada vez más la certeza de una causa que ya han perdido y la cada vez más sólida cohesión de la inmensa mayoría del pueblo argentino, siempre fiel a su más puras convicciones, respetuoso de la herencia legada de sus mayores y confiada más que nunca en el destino de grandeza que les corresponde como nación generosa y amante de la paz.

“Por sobre todas estas consideraciones que reflejan el sentimiento de toda la comunidad, parece innecesario subrayar la necesidad de seguir velando las armas contra un enemigo convencido de su derrota pero cuya pertinacia criminal exige no bajar la guardia. Porque como ya lo señalamos desde esta misma columna, un pueblo dispuesto a ganar la paz defendiendo la vida, tendrá asegurada para siempre su rotunda victoria sobre las fuerzas anti nacionales y siempre encontrará pluralidad de motivos para construir su destino en un marco de generosa solidaridad humana”.

El 18 de noviembre, en EL FUTURO DE VIOLA, del Panorama Político, **generó** discurso al plantear los temas de derechos humanos que afectarían la futura agenda de la dictadura. En los tres casos mencionados, el motivo de preocupación era el “problema internacional”. Aunque dejaba asentado que, según fuentes anónimas, el principal escollo estaba en las propias filas militares:

“(… En) los próximos días deben suceder una o dos cosas: Una de ellas tiene que ver con la situación internacional de la Argentina. Y se refiere al caso del ex presidente Cámpora (…) Según ha denunciado su sobrino, Cámpora se debate en estas horas entre la vida y la muerte sólo una operación quirúrgica urgente puede salvarlo (...).

“La familia del ex presidente habría accedido a la extensión de la extraterritorialidad diplomática (...) pero eso requiere un acuerdo firmado entre la Cancillería argentina y el embajador mexicano.

“Versiones circulantes indican que la extensión de la extraterritorialidad choca contra el principio de asilo sustentado por el gobierno de México (...). La muerte del ex presidente en la embajada –posibilidad planteada por su familia–acarrearía a la Argentina más de un problema en la diplomacia internacional mientras se reclama permanentemente la plena vigencia del derecho básico para la convivencia internacional: el asilo político (...).

“En medios diplomáticos, no se descartaba la gestión reservada del embajador norteamericano. (...) Digamos, en este orden, que en los últimos días hubo una extensa reunión en el presidente Videla y el nuncio apostólico Pío Laghi.

“El lugar: En la quinta presidencial de Olivos. El motivo: las recientes reflexiones del Papa sobre los derechos humanos en la Argentina.

“El problema de Cámpora tiene dos ángulos: uno es el internacional, el otro el frente militar interno, cuya piel aún está afectada desde la expulsión de Timerman. En importantes estamentos del poder militar se conoció que, sin este precedente inmediato, la situación del ex presidente –a quien se acusa de haber abierto las puertas del Estado a la subversión durante su breve gestión–hubiera sido más fácil (...).”

En el mes de diciembre el Episcopado reclamó al gobierno “que esclarezca la situación de los desaparecidos”. El 15 de diciembre en la página 3 *Clarín* refería OPINARON OBISPOS SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y PIDIERON POR LOS DESAPARECIDOS. El acomodamiento de la Iglesia mostraba que ya no era posible negar las desapariciones masivas. El diario reproducía sus manifestaciones:

“(...) En una evaluación de la situación actual, señala el documento sobre los desaparecidos que `si bien es cierto que el gobierno nacional ha aclarado y publicado la situación de muchos, y que la ley 22.068 regula la ausencia con presunción de fallecimiento, intentando así resolver + algunos+ problemas jurídico-patrimoniales, sin embargo, todavía subsiste el problema de personas desaparecidas, sea por la subversión, o por la represión, o también por libre determinación”’.

El día 19 en la página 9 apareció el artículo titulado “LOS DESAPARECIDOS SON UN HECHO REAL Y NO LOS NEGAMOS”, AFIRMÓ VIDELA. Citaba como fuente a la agencia EFE y **reproducía**

declaraciones de Videla en Madrid al matutino derechista *El Imparcial*. Videla aceptaba nuevamente como una de las alternativas para explicar las desapariciones que éstas fueran “producto de desbordes o descontroles iniciales” en la represión, que no justificaba pero, aseguraba, serían la minoría. Cada vez quedaba menos margen de maniobra para el gobierno en la tarea sistemática de ocultar:

“(…) Sobre el tema de las personas cuya desaparición denunciaron distintos organismos internacionales defensores de los derechos humanos, el presidente argentino admitió que ‘el hecho de los desaparecidos es real y no lo negamos’.

“Videla añadió que ‘la lucha contra el terrorismo fue una auténtica guerra, con su secuela, dolorosa e inevitable, de muertos, prisioneros y desaparecidos’.

“En esa guerra –prosiguió– como en todas, hubo sí, desaparecidos. Pero veinticinco millones de argentinos pueden ahora trabajar en paz y libertad’.

”Según el Presidente, sobre este tema ‘se dicen muchas falsedades mediante campañas perfectamente orquestadas’ y los desaparecidos son ‘víctimas que la propia subversión, el propio terrorismo, se cobró entre sus disidentes; otros, que pasaron a la clandestinidad, y un número importante de muertos no identificados’.

“Y acepto también –concluyó– que hay un número de desaparecidos, producto de desbordes o descontroles iniciales, cuya existencia no puede ser justificada, aunque la gran mayoría se encuadra en los otros apartados’.

1980

Durante este período, los textos argumentativos de la Redacción de *Clarín* no llevaban firma. Las cuestiones de derechos humanos eran consideradas en la sección dominical Panorama Político, con una preeminencia muy destacable por sobre los editoriales, que tendían a sentar posición con mayor preferencia sobre temas económicos.

De los tres diarios, fue el que más se cuidó al bajar línea; el menos desembozado. Aunque su pensamiento y sus intereses se transparentaban en el editorial del 22 de abril.

El domingo 13 de enero, en LA BATALLA DEL TRIGO, del Panorama Político, que no llevaba firma pero cuya pluma era muy parecida a la de Eduardo van Der Kooy, se **generaba** discurso donde negaba que el tema de derechos humanos fuera el de más incidencia frente al debate por el boicot cerealero. Sin embargo, el tema era el que más espacio recibía en la nota, con unas diez menciones. Dejaba a la dictadura como víctima que se “consternó y desilusionó” con las “irritativas precisiones” del informe de la CIDH:

“Nunca (...) hubo tanto revuelo en la cresta del poder como cuando se debatía si la Argentina ingresaba o no en el boicot cerealero contra la URSS dispuesto por EE.UU. (...).

“Sería irreal suponer que en todo el debate previo a la posición argentina no se haya tenido en cuenta la cuestión internacional más delicada del país en este momento: la de los derechos humanos.

“Desprender este problema del cuadro global sería construir una verdad a medias, en efecto, igual a la de suponer que todo el tratamiento de la cuestión respondió sólo a la estrategia frente al cuestionamiento por los derechos humanos.

“(...) el emblocamiento definitivo de la Argentina en la órbita de EE.UU. (...) hubiera sido el peor negocio del país, porque hubiera perdido su capacidad para explotar en beneficio de los intereses nacionales aquellas contradicciones (EE.UU.- URSS) y porque no hubiese ganado nada, absolutamente nada.

“Bien lo dijo el vocero de la Casa Blanca: ‘EE.UU. no cambiará trigo por silencio’.

“Esto es: no modificará su política de derechos humanos. (...)

“La ‘batalla del trigo’ –el único belicismo posible en un mundo con armas capaces de pulverizar naciones en un instante– podía sí, resentir a los países del área socialista con respecto de la Argentina.

“Ello hubiera significado que las actuales abstenciones en materia de derechos humanos en los organismos internacionales se transformaran en votos en contra.

“No debe dejarse de tener en cuenta que la Argentina enfrentará dentro de pocos días en una subcomisión de las Naciones Unidas una votación sobre su situación en materia de derechos humanos.

“En ese organismo internacional perdió el año pasado una importante votación. Al resultado final contribuyeron los países europeos y los árabes. Los socialistas se abstuvieron.

“En las Naciones Unidas, ahora, el tema no sólo se agravó por una serie de denuncias recibidas, sino también porque allí tendrá asimismo su influencia el informe de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA.

“Este informe no sólo es muy severo, como ya lo dijimos, sino que también está cargado de irritativas precisiones, que conmoverán más al frente interno de la Argentina que a su situación externa (...).

“(...) El problema que más dificulta el mejoramiento de las relaciones argentino- árabes es la conexión de la organización palestina con el grupo subversivo montoneros.

“De cuál de las dos relaciones privilegian más los jefes árabes, la del gobierno argentino o la que condiciona el relacionamiento de palestinos y montoneros, depende un poco la evolución futura de las conversaciones actuales.

“En cambio, con EE.UU. la relación ha llegado a un punto de mucha frialdad y no se puede esperar que el gobierno demócrata de Washington olvide fácilmente la actitud argentina de los últimos días.

“¿Qué hará entonces? Cuando mucho, podrá intensificar sus críticas a la Argentina en materia de derechos humanos, porque sobre esto ya ha tomado posición en lo fundamental.

“(...) Sucede que no sólo rebrotaron los rencores por los viejos cuestionamientos, sino que también aquí se le atribuye notable influencia al representante de EE.UU. en la comisión de Derechos Humanos de la OEA, Tom Farer, en la elaboración del documento que consternó y desilusionó al gobierno argentino.

“Farer, de cualquier forma, es un diplomático aliado al sector más intransigente en materia de derechos humanos del Departamento de Estado liderado por Patricia Derian (...).

“Los derechos humanos en la Argentina, su cuestionamiento en el exterior y la respuesta del gobierno, serán sin duda los temas relevantes del verano del ‘80 (...).”

El domingo 20 de enero, en LAS TRES ALTERNATIVAS, del Panorama Político, **generaba** discurso sobre cómo debía pararse el ‘gobierno’ frente al informe de la CIDH. Y opinaba que el tema necesitaba de una sociedad abroquelada tras la dictadura:

“(...) Para el gobierno argentino, nada es más importante en este momento que revertir el proceso de cuestionamiento en el exterior por los derechos humanos y, en especial, el informe de la CIDH de la OEA.

“Para la administración de Carter, la prioridad es engrosar la lista de aliados en su duelo político con Moscú por la invasión soviética a Afganistán (...).

“Una cosa es que la Argentina reclame que EE.UU. morigere sus críticas con respecto a los derechos humanos y otra, muy distinta, es que aspire a que, por ejemplo, modifique el informe de la OEA.

“(...) El gobierno argentino pecaría de torpeza política si considera a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA una oficina dependiente del Departamento de Estado, torpeza que redundaría en una actitud más dura e irreconciliable por parte de los representantes de otros países.

“(...) Las aspiraciones de unos y otros no pueden superar la de una independiente neutralidad, por un lado, y la de una actitud más comprensiva y menos agresiva, por el otro.

“EE.UU. debe entregar a fin de mes el informe sobre los derechos humanos que su Departamento de Estado elabora anualmente.

“En medios diplomáticos se aguardan algunos párrafos dedicados a la Argentina, que serán críticos, aunque reconocerá –se anticipó– ‘un sustancial mejoramiento a través de la disminución de muertos y secuestrados’.

“Ya que hemos hablado de la CIDH de la OEA, digamos que son varias las hipótesis que se manejan en la cumbre del poder para instrumentar la respuesta argentina (...).

“Las hipótesis que se manejan son fundamentalmente tres, partiendo siempre de que el informe de la OEA contiene una dureza implacable y que está cargado de precisiones, de nombres y de fechas.

“La primera: retirar a la Argentina de la OEA.

“La segunda: no responder al informe de la CIDH.

“La última: contestar a través de una nota enérgica, punto por punto, cada una de las acusaciones.

“(…) De los organismos internacionales no se retiraron Israel, Sudáfrica ni Chile, que han sido hasta ahora mucho más hostigados que la Argentina, en los foros donde conviven las naciones.

“Tampoco es válida, aunque menos tremenda, la segunda alternativa, la de la no respuesta, por el simple hecho de que no es político renunciar al derecho a réplica y a la defensa propia.

“En algunos sectores de la diplomacia se ha visto mal, también, la actitud del gobierno de mostrar el informe de la Comisión a ‘algunos amigos’.

“Se supone que ya lo ha visto Francisco Manrique y algunos dirigentes federalistas.

“Se sostiene que esto puede ser interpretado por la Comisión como un rompimiento del compromiso mutuo de mantener en secreto el documento (...).

“Lo que es más grave: se corre el riesgo de dividir a la comunidad nacional entre amigos y no amigos en un tema que necesita un respaldo homogéneo y amplio.”

En ese punto, la nota cambia de tema en forma abrupta para internarse en la política doméstica. Deja así sobreentendido que la única opción del gobierno es la tercera. Y luego da paso a una ponderación del dictador que se viene. Da por sentado que las Fuerzas Armadas evitaron ‘la disgregación nacional’; usa un sustantivo genérico (comunidad nacional) para construir su tesis con base de supuesta amplitud. Y, para el final, cree que el tema debe ser ‘enterrado’:

“Y ahora que estamos en la arenas de la política estrictamente interna, digamos que un hombre está dejando huellas personales.

“Para ser menos elíptico: el estilo de Galtieri como jefe del Ejército no es el mismo que el de Viola.

“(…) Galtieri sabe que la ‘jefatura natural’ se consigue recorriendo las unidades y conversando con los oficiales.

“En el año que se preanuncia va a necesitar ser el jefe de todo el Ejército, sin diferencias de líneas de pensamiento (...).

“Pero el tema más delicado es, hoy por hoy, aquel de los derechos humanos y la repercusión obvia que puede tener en las Fuerzas Armadas, sobre cuyas espaldas recayó el mayor peso de la lucha antisubversiva.

“¿Cómo se digerirá internamente este proceso?”

“¿Asumirán las Fuerzas Armadas institucionalmente la responsabilidad de una tarea que evitó la disgregación nacional y en la que estuvieron acompañadas por la comunidad nacional?”

“¿O acaso el hilo se cortará por lo más delgado, como lo señalan algunos síntomas?

“¿Solucionarán en algo las impugnaciones actuales algunas medidas aisladas e ingratas o solo contribuirán a quebrar la unidad del frente interno?

“Queda algo más justo y edificante por hacer: solo una comunidad nacional puesta de pie, más excitada y menos reclamante, echará tierra sobre aquellos tiempos sin medidas”.

El 27 de enero, en GRITOS Y SUSURROS CON EE.UU., del Panorama Político, los derechos humanos continuaban como un tema primordial. **Generaba** discurso en el que usaba la primera persona cuando aportaba un argumento que servía a la dictadura. Además del racconto de la negociación con EE.UU., se mencionaba una situación que tenía a Suecia como protagonista (¿el caso Dagmar Hagelin?):

“La misión Goodpaster y el replanteo de la relación bilateral argentino-norteamericana han sido el eje de la especulación política. ¿Qué pasó en la intimidad de las reuniones entre el enviado de Carter y las autoridades argentinas? Todo indica que, separando la paja del trigo, los temas centrales se redujeron a dos: compromiso argentino de no incrementar sus ventas a las URSS aprovechando el boicot y una morigeración estadounidense en el tema de los derechos humanos. Una carta de Carter a Videla y la respuesta del presidente argentino.

“(…) confinado en West Point con la misión de elevar el nivel intelectual de los oficiales norteamericanos, este licenciado en Filosofía asistió a su propio eclipse cuando se apagó Vietnam y empezó el tiempo de los derechos humanos (...).

“Tal vez sea necesario separar la paja del trigo y llamar a las cosas por su nombre: lo que se negoció fueron granos y derechos humanos.

“Desbrozado el paisaje, quedan en pie aquellas dos cosas: el trigo que los estadounidenses no quieren que la Argentina le venda a la URSS, y los derechos humanos que la Argentina quiere que EE.UU. saque del primer plano.

“Goodpaster se llevó, según se desprende claramente del comunicado oficial, el compromiso argentino de no vender a la URSS más granos de los ya comprometidos.

“¿A qué se comprometió EE.UU. en materia de derechos humanos?

“En realidad, a lo único que se puede comprometer es a bajar el tono de su informe anual sobre el tema, que el Departamento de Estado envía al Congreso. El próximo informe deberá entregarlo a fines de enero.

“No se puede comprometer la Casa Blanca a lo que no controla: el propio Congreso, la prensa, los dirigentes políticos (...).

“Es posible que la Argentina acuse a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de ‘exceso de atribuciones’.

“Daría para ello varios ejemplos, pero podemos citar uno: la comisión habla de la ‘inconstitucionalidad de leyes y decretos del gobierno argentino’, una calificación que corresponde exclusivamente al Poder Judicial.

“Lo que seguramente no prosperará es la idea de someter a votación en la Asamblea de la OEA la ‘intervención de la CIDH en asuntos internos’ (...).

“Si algún dirigente político dijo, o dejó entrever, que leyó ese informe, mintió’, afirmó un alto funcionario de la Cancillería.

“Contó para sustentar su afirmación, que hay sólo cinco copias del informe de la comisión. Una está en poder de la CIDH, ‘guardado en una caja fuerte’, y los otros cuatro están en la Argentina y no salen de un lugar muy secreto del Palacio San Martín.

“Los borradores fueron destruidos por los integrantes de la Comisión, en Washington.

“Pero hay otro tema internacional que ha provocado cierta conmoción en la diplomacia argentina.

“El viernes, un cable de la agencia *AFP* informó que el gobierno de Suecia trasladó a México a su embajador en Bs. As.

“El embajador había estado el martes anterior departiendo con algunos argentinos y se exhibió dispuesto a quedarse un largo tiempo en Bs. As.

“Antes, había recordado que en su gobierno existía ‘seria preocupación’ por el caso de una mujer desaparecida de doble nacionalidad argentino- sueca.

“Las gestiones realizadas habían incluido ya una nota del propio ministro sueco a Videla y una larga entrevista del embajador con el Presidente.

“El tiempo que esa embajada esté vacante dirá si este traslado se debe al problema consignado o a un simple cambio de destino, atinente sólo al gobierno sueco (...).”

El 3 de febrero, en ENTRE LAS POTENCIAS, del Panorama Político, **generaba** discurso en el que analizaba que “el problema” de los derechos humanos continuaba como prioridad en la agenda geopolítica que ahora incluía a la Argentina, según *Clarín*.

“Mañana o pasado mañana, cuando desde Washington vengan los primeros cables sobre el informe anual del Departamento de Estado acerca de los derechos humanos, podrá decirse si la misión ha sido útil o inútil en la tormentosa relación bilateral.

“Ese informe anual, donde generalmente se consignan los antecedentes y la evolución de los derechos humanos en los países cuestionados, fue entregado el jueves por el Departamento de Estado al Capitolio (...).

“Se dice, para abonar la conclusión, que antes, la Argentina era un país no considerado, o considerado solo en las impugnaciones a los derechos humanos, y que ahora, en cambio, está siendo cortejado por las principales potencias del mundo (...).

“La Argentina, en efecto, no se plegó al boicot, pero Goodpaster reclamó un compromiso de no exportar a la URSS más trigo del que ya estaba contratado (...).

“Reclamó en cambio, un mayor respeto de EE.UU. para el país cuando trata el problema de los derechos humanos e hizo especial hincapié en el informe del Departamento de Estado que se conocerá en las próximas horas.

“La respuesta del viejo general norteamericano fue más o menos ésta:

“EE.UU. no impugnará individualmente a la Argentina como país violador de los derechos humanos ni auspiciará acciones concertadas con sus países aliados en los foros internacionales en contra del gobierno de Bs. As.

“Esto no significa –aclaró– que Washington archive su política sobre derechos humanos, que ha sido un poco el pivote de la política exterior de la administración demócrata (...).

“(...) Debe decirse que la Argentina requirió globalmente la revisión de todas las actitudes rígidas, en especial sobre derechos humanos y energía nuclear. (...).

“Pero cuando este tema había pasado de caliente a tibio, el presidente Videla recibió, el viernes pasado, otro asunto igualmente importante: el proyecto de respuesta argentino a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA (...).

“Están los que consideran que no sería propicio romper con el organismo interamericano (...).

“Otros, en cambio, piensan que debería elaborarse un documento en que se cuestionase la objetividad y la imparcialidad de la CIDH y se destaquen sus presuntos compromisos con los enemigos del gobierno.

“En ese caso, es muy posible que la comisión plantee un voto de confianza en la asamblea de la OEA.

“Los especialistas sostienen que la comisión ganará esa votación, que consecuentemente perderá la Argentina.

“En ese tren de especulaciones, se dice que el país no tendrá, así el cuadro, otra alternativa que retirarse del organismo o disminuir a un nivel ínfimo su representación en la OEA.

“Hay dos riesgos que no pueden dejar de computarse:

“Se corre el peligro de que la Argentina pierda su titularidad de la Secretaría General de la OEA, que Alejandro Orfila acaba de ganar para cinco años más. Obviamente, si el país entra en fuerte colisión con el organismo se hará difícil su propia situación.

“Se crea un precedente que no podrá desconocerse en caso de que suceda algo similar en las Naciones Unidas, donde se ha puesto en marcha un mecanismo de cuestionamiento a la Argentina.

“Pero claro está, la normalización de la relación con EE.UU. no tendrá en estas impugnaciones una gravitación tajante, no pintará de blanco lo que ahora es negro, pero no se puede desconocer que reconocerá una influencia sustancial.

“¿Evolucionarán favorablemente esas relaciones?

“La evaluación del gobierno argentino de la misión Goodpaster es, creo, excesivamente optimista’, decía el viernes una fuente diplomática norteamericana ante una reunión de corresponsales de diarios estadounidenses en Bs. As.

“En el marco global, no pueden desconocerse que las hostilidades políticas entre Washington y Moscú realzan el papel de países que no tienen relevancia en los plácidos tiempos de la amistad soviético- norteamericana, simplemente porque cada una de las grandes potencias aspira a un equilibrio de fuerzas diplomáticas más ventajosas, a partir de que las disputas y las coincidencias se librarán en cualquier terreno, menos en el bélico.

“¿Alcanza esta situación internacional para recomponer definitivamente la relación con EE.UU.?

“Es obvio que no. La influencia favorable que los episodios internacionales tienen en los países se parece mucho a los ídolos con pies de barro, salvo que se los utilice convenientemente para el interés nacional.

“(…) Falta muy poco para que la actitud de EE.UU. se conozca (…).

“A partir de entonces, se sabrá si sirvió o no que Goodpaster abandonara las aulas de West Point para hablar con sus colegas, los jefes que gobiernan la Argentina”.

El 10 de febrero, en UN EPISODIO PREVISTO, del Panorama Político, *Clarín* generaba discurso al afirmar que los derechos humanos eran “asuntos internos del país”. Sugería, mediante citas imprecisas o desde el orden de las frases nominales en la redacción, que la dictadura protagonizó una “decisión políticamente sorprendente” y que la razón estaba de su lado. Ponderaba al embajador yanqui y consideraba “riesgo político” la difusión que la dictadura hacía de la documentación que se discutía en los foros internacionales:

“Dos preguntas obligadas se formularon los observadores políticos esta semana, ambas relacionadas con el informe norteamericano sobre la evolución de los derechos humanos en la Argentina.

“¿Cómo evaluó el gobierno el contenido del documento del Departamento de Estado? Y ¿de qué manera encaja este informe en la ‘nueva etapa’ de la relación entre Bs. As. y Washington, abierta desde la visita del general Andrew Goodpaster?

“Hay una sola respuesta a ambos interrogantes. El sacudón –y sus posibles consecuencias– que significaba esta opinión de EE.UU. sobre asuntos internos del país estaban previsto por la Argentina y, también, por la Casa Blanca.

“Las Fuerzas Armadas han considerado positivo el informe y, con esa evaluación, ordenaron su difusión por la vía más privilegiada con que dispone el gobierno para dar a conocer sus opiniones: la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación. Con ese sello oficial quedó asegurada su publicación íntegra en todos los medios periodísticos del país.

“Para muchos fue una decisión políticamente sorprendente, pues de esa manera se puso la luz pública e incorporó al debate cotidiano un tema del que durante mucho tiempo se habló entre bastidores o a media voz.

“No se trataba de un informe blando ni, tampoco, condescendiente para el gobierno. Por el contrario, tiene párrafos de suma dureza y juicios severos sobre actos de las fuerzas de seguridad en la lucha antisubversiva.

“De allí la sorpresa inicial. Pero como la política no se hace fundamentalmente con las emociones sino con la razón, el gobierno extrae un balance positivo.

“¿Por qué? Veamos:

“El documento reconoce el clima de creciente violencia que vivió el país desde 1955.

“Consigna la caótica situación que se vivía en los días que precedieron al movimiento militar de marzo de 1976. Habla de la violencia promovida por organizaciones terroristas de izquierda y de derecha que contaban con 5.000 ó 6.000 personas, con un adicional de 15.000 simpatizantes. Dice que la Justicia y los políticos estaban bajo la amenaza y la intimidación.

“Señala con claridad, que durante 1979 hubo una evolución positiva en la situación de derechos humanos en el país.

“El documento está cuidadosamente redactado pues, a lo largo de las nueve carillas, no hay ningún calificativo de la situación descrita. Pero, se afirmó, su estructuración conduce paulatinamente a destacar una tendencia hacia la normalización, que es lo que le interesa remarcar al gobierno.

“El ‘desagrado’ que expresó el gobierno argentino por ‘intromisión en los asuntos internos’ fue un paso obligado para el Palacio San Martín y era aguardado, hasta con calma, por la diplomacia norteamericana.

“El comunicado que difundió el viernes la SIP, estuvo destinado a la opinión pública para reiterar la posición argentina pero cuidadosamente se ‘abstiene de analizar el contenido de ese documento’.

“Queda claro, entonces, que el informe es uno de los entendimientos logrados en la ‘misión Goodpaster’.

“Hay elementos de juicio para reafirmar esta impresión. Por ejemplo, la diferencia entre el informe y los borradores del documento, redactados antes de que el jefe de WP pisara tierra argentina. Esos borradores –dicen quienes los tuvieron en sus manos– eran mucho más económicos en la descripción de los aspectos positivos de la situación y el doble de contundentes en los hechos atribuidos a las fuerzas de seguridad. También, dicen fuentes veraces en Washington, la febril redacción del informe por el Departamento de Estado estuvo detenida durante la ‘misión Goodpaster’.

“Es decir, aquí ocurrió un episodio previsto, un trance difícil que, necesariamente, pondría a prueba la solidez de la ‘nueva etapa’ de las relaciones bilaterales.

“Demostró que los canales de comunicación con la Casa Blanca, a través de la embajada norteamericana en Bs. As., están funcionando bastante bien.

“Nadie puede tener la falsa impresión de que existe una ‘luna de miel’ con Washington porque, seguramente, esta facilidad de diálogo será puesta a prueba semanalmente en todos los temas que enrarecen la relación.

“Pero existen indicios ciertos de una reaproximación en la que se advirtió el tacto político del embajador Raúl Castro. A lo largo de su gestión el diplomático fue para la Argentina un interlocutor eficiente y discreto. Castro no dudó en recorrer muchas dependencias oficiales y militares en busca de información sobre los desaparecidos, en tanto que en Washington recibía los embates de algunos sectores que lo criticaban por su supuesta complacencia con los militares argentinos.

“Hoy, los cambios en la relación entre ambos países resaltan la prudencia de su manejo. En los momentos más difíciles mantuvo expedito los canales de diálogo entre los dos gobiernos, constituyéndose en pieza fundamental del sistema de consultas ahora aprobado.

“En ese marco, la posición internacional que tiene en este momento la Argentina frente a Washington y a Moscú despierta susceptibilidades marcadas en el gobierno norteamericano (...).

“En el aspecto táctico, varios apoyos que da la Argentina y reciben sus mociones expresan una reacción simétrica a la incomprensión que demostró Washington, explicó un vocero diplomático.

“Por ejemplo, la votación en el seno del Comité de Comunicaciones de Derechos Humanos de la ONU. Hay allí una moción copatrocinada por EE.UU. de elevar un informe negativo sobre la situación argentina para que lo trate el plenario de la Comisión de la ONU. Se trata de una cuestión complicada que puede tener consecuencias políticas serias para el gobierno. Sin embargo, de acuerdo con fuentes árabes en Ginebra, la delegación argentina logró bloquear hasta ahora es intención con el apoyo de los países socialistas y varios del mundo árabe, de posición sumamente radicalizada (...).

“Volviendo al tema de los derechos humanos, puede decirse que el gobierno espera un embate aún más duro cuando se conozca el informe de la Comisión de la OEA.

“La redacción de la respuesta está concluida y es examinada por los comandantes de cada una de las Fuerzas. El 13 de febrero la deberá tratar la Junta, introducir modificaciones si las cree convenientes, y entregarla al embajador Raúl Quijano que vendrá desde Washington a buscarla.

“Ese informe, según trascendidos, contiene ciertas precisiones que el gobierno juzga como abiertamente irritantes.

“Esas precisiones fueron el motivo de una misión secreta que desplegó durante tres días en medio del frío de Washington el comodoro Bloomer Reeve, jefe del gabinete del canciller Carlos Pastor.

“De acuerdo con fuentes seguras el enviado mantuvo conversaciones con el titular de la OEA, Orfila, y con otras personalidades.

“Fronteras adentro, toda cuestión relacionada con los derechos humanos se incorporó al debate político. Su canalización por la SIP –que, paradójicamente, también difundió días después la opinión crítica del gobierno– sacó al tema de los círculos reducidos en que se maneja hasta ahora y lo desparramó por el país.

“Explicada como una demostración de que ‘aquí no se esconde nada’ por un vocero del gobierno, el riesgo político del paso dado será ponderado por el efecto retardado que cauce el informe.

“Las organizaciones ligadas a la defensa de los derechos humanos manifestaban el viernes cierta desazón por el documento.

“En otros sectores, se coincidía en que es un tema que deberá resolver el gobierno si no quiere que siga condicionando el diálogo que promete abrir (...).

“Pero este tiempo no sólo será ocupado por derechos humanos y el diálogo: los indicios de tensión social persisten en diversas fábricas, y la dirigencia

gremial, sometida a pocos progresos en sus contactos con el gobierno y apremiada por interpretar a sus mandantes, busca alguna táctica que no la conduzca a algún callejón sin salida (...).”

El 24 de febrero, en OTRA MISION, del Panorama Político, continuaba dándole amplio espacio a los derechos humanos, “tema crítico”, según *Clarín* que, sin embargo, en esta nota **generaba** discurso en el que evitaba exagerar calificativos o apoyar de modo muy explícito a la dictadura:

“(...) ¿Para qué viene esta segunda misión?, se preguntaban ayer los observadores (...).

“Los derechos humanos seguramente también estarán presentes en las conversaciones argentino- norteamericana.

“En este tema crítico, el diálogo parece haber disminuido en asperezas. Y el gobierno norteamericano se ha mostrado satisfecho y juzgó como ‘positiva’ la publicación del informe del Departamento de Estado en la Argentina.

“Ya, para esa época, la respuesta argentina a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, que ocupa gran parte de la preocupación del gobierno, estará en Washington. Y también se conocerá el resultado –o la tendencia– del plenario de las Comisión de Derechos Humanos de la ONU, que sesiona en Ginebra.

“La respuesta a la CIDH está siendo redactada. El borrador que elaboró el grupo de trabajo en la Cancillería, encabezado por el embajador Raúl Quijano, fue a consideración de la Presidencia y de los comandantes. Con bastantes correcciones al original, el documento que Quijano se llevará de regreso a su destino estará listo a mediados de la semana próxima, para ser presentado en los primeros días de marzo en la Comisión de la OEA.

“Es lógico, en ese marco, que la diplomacia argentina haya hecho un gran esfuerzo y mantenido largos diálogos con miembros de la Comisión. (*Cita nombres*)

“Una alta fuente oficial decía la semana pasada que la respuesta argentina no se incorporará al informe de la CIDH. Tampoco la CIDH redactará de nuevo su documento, pero es probable que se haga mención de las objeciones al gobierno argentino.

“El gobierno sí estará dispuesto a difundir el texto de la respuesta, que se denominaría ‘Posición argentina’.

“En tanto en Ginebra, por un voto, el informe sobre derechos humanos en la Argentina no pasará al plenario de la Comisión.

“El Comité de Comunicaciones –organismo dependiente de la Comisión de Derechos Humanos– trató el caso: Perú, Irak y Yugoslavia votaron por la

negativa, mientras que Ghana y Australia se inclinaron por la afirmativa. Esto significa que el tratamiento de la situación argentina se postergará, por lo menos hasta el año próximo.

“El resultado se logró con perseverancia y no pocos sofococones. Hay un ejemplo: en el Comité de Comunicaciones estaba Costa de Marfil, en representación de Africa.

“El diálogo de la Argentina con este país es fluido. Un equipo de fútbol de Costa de Marfil se encuentra en el país, bajo la dirección de un conocido técnico. Se sabía, por supuesto, que Costa de Marfil votaría a favor de la Argentina, pero por una cuestión interna del Comité de la ONU, fue reemplazado por Ghana, que apoyó la moción contraria.

“Si ese riesgo lo esquivó el gobierno, ahora se enfrenta a otro: el denominado `grupo europeo auspicia en el seno de la ONU la creación de una comisión que investigue el caso de `desaparecidos en todo el mundo. No se sabe con certeza cuál será la suerte que corra el trámite de esa propuesta, que motivó un fuerte cambio de palabras entre el embajador argentino en la ONU, Enrique Ros, y el representante norteamericano, Jerome Shestack.

“En medios diplomáticos, sin embargo, se sostiene que el apoyo de países socialistas y árabes –salvo Siria– definiría la cuestión para que el plenario no considere esa moción (...)”.

El 2 de marzo, en EL DIALOGO “BELICO”, del Panorama Político, **generó** discurso en el que mantuvo en la agenda la cuestión de derechos humanos al tiempo que desde el exterior continuaban los cuestionamientos sobre Argentina:

“(...) Otro tema que irá cobrando volumen será el de los derechos humanos a medida que se aproxime la fecha en que la Comisión de la OEA hará público su informe definitivo sobre la situación argentina.

“El embajador argentino ante el organismo, Raúl Quijano, partió para Washington llevando la respuesta argentina, que nadie sabe a ciencia cierta cómo es.

“Podemos intentar un borrador de agenda:

“Derechos humanos. Posición de EE.UU. en los organismos internacionales y en sus expresiones públicas y aspiraciones argentinas en el tema.

“Energía nuclear. Se hablará fundamentalmente de cooperación más que de las impugnaciones norteamericanas.

“Intercambio Comercial.

“Enmienda Humphrey- Kennedy, que prohíbe la venta de armas a los países cuestionados en materia de derechos humanos. Este tema fue incluido a petición argentina.

“(…) ¿Cuál es el documento que viajó a Washington?

“Sólo se sabe que el tono es duro, pero que ahora se abre una etapa negociadora, la cual tendrá éxito si el gobierno argentino logra incorporar al informe definitivo el mismo tono que tuvo el documento del Departamento de Estado. Tendrá éxito si se excluyen las ‘irritativas precisiones’ que contenía el informe preliminar (…)”.

El 16 de marzo, en LA VIEJA IDEA DEL PARTIDO OFICIAL, del Panorama Político, *Clarín* generó discurso en el que introdujo la relación entre derechos humanos y la política local:

“(…) El reconocimiento de la autoridad partidaria significaría para el poder militar en realidad un precedente que con el tiempo puede afectarlo.

“Para sacar esta conclusión, los jefes militares tienen en cuenta sobre todo el caso del peronismo, porque está claro que no quieren conversar con la presidente del partido, la señora de Perón, ni con el vicepresidente, Deolindo Bittel, cuyos últimos documentos –sobre todo a partir del que difundió con motivo de la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA– erizaron la epidermis militar (…)”.

El 23 de marzo, EN ABRIL, PRIMAVERA Y LIBERTADES, del Panorama Político, incorporó la respuesta militar a la respuesta partidaria. Y, en el discurso **generado**, cerraba su análisis con una opinión acerca de la etapa del diálogo abierto por la dictadura:

“(…) Harguindeguy le confesó a uno de sus recientes interlocutores políticos que ‘los únicos excluidos por ahora son Bittel, Saadi y el Partido Comunista’ (…).

“Lo de Bittel y Saadi fue aclarado por el propio ministro: ‘Al Ejército vencedor no se le pide rendición de cuentas’.

“Para anudar una y otra cosa deben recordarse los duros documentos sobre derechos humanos y situación política que suscribió Bittel asesorado –sostiene el gobierno – por el ex senador catamarqueño (…).

“Con todo, si el gobierno no tiene los oídos blindados y los políticos no padecen de miopía, la ecuación resultante puede devolverle cierto encanto político a la Argentina”.

El 6 de abril, en la nota EL FUTURO PRESIDENTE, del Panorama Político, el redactor **generó** discurso en el que se las ingenió para colar una frase que no le pertenecía:

“(…) En una semana tan breve como poblada de acontecimientos importantes, muchas cosas igualmente trascendentes han quedado injustamente reducidas.

“Una de ellas puede ser el pronunciamiento de la Iglesia sobre los medios de comunicación masiva, en el que sostuvo la necesidad del acceso plural a los medios de difusión en nombre de un principio fundamental: ‘el derecho de todo hombre a conocer la verdad’ (…)”.

En esa misma edición, se publicó el editorial *A Propósito Del Diálogo*, LA IMPACIENCIA COMO APORTE, de poco frecuente extensión ya que ocupaba toda una página, llevaba volanta y la firma de Ernestina Herrera de Noble. **Generaba** discurso en el que ponderaba la decisión de la dictadura y categorizaba como “guerra” lo que “carcomió los cimientos de la nacionalidad”:

“(…) no hay gobierno que no practique alguna forma de diálogo, y es evidente que el actual gobierno argentino la ha estado practicando. (...) Pero ahora importa destacar su decisión de ampliarlo e institucionalizarlo. Es un paso destacable porque pudo continuar con los procedimientos anteriores, porque no es producto de ninguna circunstancia ajena a su voluntad. Es un gesto espontáneo que puede explicarse por la serenidad que da el haber obtenido una resonante victoria en la guerra que durante un largo tiempo estuvo carcomiendo los cimientos de la nacionalidad. La victoria pudo haber engendrado una actitud de soberbio aislamiento (...) pero se ha optado por el camino más idóneo (...)”.

El 7 de abril, en el editorial *A Propósito Del Diálogo II*, LOS FRUTOS DEBEN SER LA UNIDAD Y LA ACCION, que también ocupaba toda una página y llevaba la firma de Herrera de Noble, **generaba** discurso en el que concebía el periodismo “como una milicia”. Ponderaba a la dictadura, por haber “obtenido el orden” y abrirse “al diálogo” y sólo tenía cuestionamientos para con la marcha de la economía:

“(…) Este diario, concibiendo el periodismo como lo concibe, como una milicia al servicio de la Nación, tiene opiniones que dar: su función es la de mostrar imparcialmente los hechos (...).

“Estamos ante un gobierno que ha obtenido el orden y la paz y que se abre al diálogo. Tiene, es cierto, cuestiones por resolver, pero si va con decisión al encuentro de ellas tiene también todas las posibilidades de éxito. Una innegable estabilidad política y cuadros de funcionarios bien dotados de preparación técnica. En el aspecto económico, sobre el cual queremos hoy exponer especialmente nuestros puntos de vista, hay ajustes que realizar (...) pero hay también elementos que conforman una plataforma sobre la cual puede ir asentándose el nuevo edificio”.

El 8 de abril, en el editorial *A Propósito Del Diálogo III*, SIGNOS DE VITALIDAD DEL PUEBLO ARGENTINO, también de una página y con la firma de Herrera de Noble, **generaba** discurso en el que afirmaba categóricamente que “no está de acuerdo” con las críticas a la propuesta de la dictadura, a la que no dejaba de llamar “gobierno”. A diferencia de ocasiones en las que usó la primera persona del plural para referirse a cuestiones que convenían a los militares, esta vez *Clarín* habló de sí en tercera. No quería que se llamara a elecciones. Y ponderaba la represión:

“(…) Ha habido sectores que antes de concurrir al diálogo han lanzado duros ataques al gobierno. *Clarín* no está de acuerdo. Aún cuando comparta parcialmente algunas críticas, aún cuando en algunos casos ya haya ido muy a fondo en el análisis, no está de acuerdo con introducirlas en esta fase del diálogo (...).

“En otros sectores, inclusive fuera de los partidos, interpretóse la convocatoria al diálogo como el punto de partida de una carrera electoral. Ya afortunadamente, las cosas están en claro. Las autoridades se han encargado de hacer precisiones, quizá corregir errores o imperfecciones de la convocatoria, y han sido interpretadas. Se estará de acuerdo o no pero nadie duda sobre los alcances de esta etapa. *Clarín* está de acuerdo. La política no se confunde, aunque las incluye con las elecciones y la actividad partidaria; es un concepto más amplio y trascendente que involucra toda la marcha del Estado, que compromete en cuestiones no sólo electorales a quienes están en el gobierno y a quienes están en el llano. Interpretar el diálogo político como diálogo sobre cuestiones electorales es, sin duda, forzar el sentido de las palabras (...).

“(…) Y vale para el gobierno, que ha tenido el gesto de que después de consolidar su posición y obtener una resonante victoria en la guerra antisubversiva no adoptó una actitud soberbia sino que convocó a dialogar (...).

“(…) El gobierno de las Fuerzas Armadas ha restituido el orden y la paz, ha superado serias dificultades en las relaciones internacionales y ha restablecido la credibilidad del país en el exterior; hay para los argentinos un horizonte que no existía en 1976 (…)”.

El 13 de abril, en LOS TEMAS PARA UN ACUERDO, del Panorama Político, *Clarín* **reprodujo** y editó expresiones que atribuyó a Viola pero en la que se hallaban los sintagmas que el diario usaba para categorizar la época. O le eran propios o repetía el discurso de la dictadura:

“‘Antes de las urnas habrá que acordar un nuevo sistema’ (Leopoldo Galtieri, el lunes 7 de abril).

“‘No se admitirán revisiones de la lucha antisubversiva’ (Roberto Viola, el viernes 11).

“Esas dos expresiones encierran de alguna manera la ecuación política más importante que los jefes militares quieren resolver antes de restaurar la democracia en la Argentina.

“(…) En su fugaz reaparición pública, el general Viola habló de algo que fluye en el ámbito castrense: la condición inexpugnable de lo actuado en la lucha antisubversiva es una decisión militar y política que no se modificará.

“Para eso, ha dicho el ex jefe del Ejército, se entabló una guerra no querida en nombre de la comunidad nacional y para evitar su disgregación”.

El 20 de abril, en EL TIEMPO Y EL PODER, del Panorama Político, **generó** discurso en el que le dio la razón al jefe militar de turno en el poder, repetía sus categorizaciones de “guerra” y el eufemismo de “procedimientos excepcionales” por represión. Legitima a los militares y pondera “el olvido”:

“(…) El Presidente tiene razón en afirmar que el tiempo `no es un factor que no deba ser considerado en cualquier tipo de apreciación’.

“Pero habló además de la legitimidad del gobierno y dijo dos cosas claves:

“1º) La participación en el diálogo es `la legitimidad formal de la actitud que asumieron las Fuerzas Armadas el 24 de marzo de 1976’.

“2º) Confesó que se tenía la sensación de `se está deslegitimando no sólo el hecho trascendente de asumir el poder frente a un estado de necesidad, sino también todo lo actuado por las Fuerzas Armadas en este período. Se incluye, por cierto, la lucha contra la subversión’.

“Se trata de dos cosas distintas y como tal hay que tratarlas (…).

“Una pregunta surgió en distintos sectores: ¿Acaso cambió el enfoque oficial sobre lo que sucedió en marzo del ’76?

“Debe reconocerse que hasta ahora desde todos los ángulos del poder se insistió en una tesis: la adopción del poder por parte de las Fuerzas Armadas fue, por sí solo, un hecho legítimo y esa legitimidad no necesitaba de otros reconocimientos que los que tuvo en su momento.

“(…) No podría concluirse un cuadro político actual sin mencionar un tema que provocó revuelo en los últimos días: el informe de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA sobre su visita a la Argentina.

“Aunque hubiera sido conveniente que todos conocieran el contenido cabal de ese informe, puede agregarse que los sectores políticos argentinos se han pronunciado ya en dos sentidos.

“-Es necesario cerrar aquella etapa dolorosa y es útil evitar el debate sobre heridas que aún deben cicatrizarse.

“-Para eso es necesario que aquellos procedimientos excepcionales, productos de una guerra atípica, sean también definitivamente descartados.

“Nada mejor para que todo esto se cumpla que la recreación de un clima político propicio, con expectativas de grandeza y con capacidad de olvido (...).

“Para la fabricación de ese clima actúa también aquel `reloj que empezó a caminar el 24 de marzo de 1976`, al que hizo referencia el Presidente.

“Un reloj acostumbrado a zarandear al tiempo político, involucre éste a civiles o a militares”

El 22 de abril, en el editorial LOS DERECHOS HUMANOS Y LA OEA, *Clarín* generó discurso en el que hizo gala de su pensamiento más transparente en esta materia. De antología.

Apeló otra vez a la primera persona; recriminó incompreensión a la CIDH e hizo propias las apreciaciones de la respuesta de la dictadura, como las de “necesidad de autodefensa”, a la que agregó la categorización de “excesos”.

La “publicación completa del informe de la Comisión”, que *Clarín* había calificado de “riesgo político” el 10 de febrero, ahora trocaba en “el pueblo argentino es decididamente adulto” para aceptarla:

“Cuando el sábado último el gobierno argentino rechazó con severos términos el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, resultó evidente que la discrepancia no estribaba en cuestiones de detalle –así fueran tantas y tan importantes como para abarcar la globalidad del informe– sino en el enfoque mismo aplicado por el organismo de la OEA. Sería deseable conocer el texto completo de ese documento para poder pronunciarse con mayor solvencia (solamente las conclusiones fueron difundidas entre nosotros), pero resulta traslúcido que la Comisión hubiera querido que el problema de la subversión fuera abordado por los canales de la represión

ordinaria. No ha alcanzado a advertir ni la magnitud del drama vivido por nuestro país en los últimos años ni sus acechanzas. El país estuvo, efectivamente, al borde de la disgregación y no hay mejor imagen del caos por entonces vivido que el recuerdo de los días en que bandas de la izquierda y de la derecha asesinaban impunemente a lo largo y a lo ancho de la República, se atribuían esos hechos en “bandos” de guerra y hasta publicaban crónicas firmada por sus protagonistas.

“Los miembros de la Comisión de la OEA que visitaron Bs. As. no lograron por lo visto comprender esa necesidad de autodefensa que tan clara surge del comunicado dado a conocer por el gobierno el sábado último. Cuando en él se sostiene que ‘obviamente la Argentina no se ha suicidado ni se ha dejado abatir’, se dice una verdad de a puño. Las Fuerzas Armadas tomaron a su cargo la tarea de recuperar para el Estado el monopolio de la fuerza legal y lo lograron. Para ello libraron una verdadera ‘guerra sucia’, en las condiciones que la misma subversión planteó. En el transcurso de aquélla ha habido excesos, pero la existencia de ellos no permite olvidar que el pueblo argentino salvó su integridad y su cohesión al precio de una esforzada acción de sus hombres de armas. Y ése es el enfoque que la Comisión no comparte.

La réplica del gobierno argentino contiene, por otra parte, elementos interesantes para el análisis. Así es cuando señala que ‘el clima que hoy vive la Argentina es diametralmente opuesto al que puede surgir de la lectura del informe’. Existen paz y seguridad en el plano interno y hay una propuesta de diálogo para la salida democrática. A la vez, la derrota de la subversión ‘ha posibilitado una evolución fundamental en la aplicación de las medidas de excepción’. En otras palabras, el panorama ha cambiado sustancialmente en relación con lo que era al promediar el decenio anterior.

“Estas apreciaciones no difieren de las sostenidas por la Comisión. Dice ésta que hubo violaciones a los derechos humanos y que ahora no las hay. Bastaría saber si al hablar de violaciones se refiere a la globalidad de lo actuado –para eso el gobierno tendría que saber que el pueblo argentino es decididamente adulto y aceptar la publicación completa del informe de la Comisión– o si habla de casos aislados en los cuales pueda haberse registrado exceso. La clarificación de este aspecto aparece como sumamente importante, puesto que nadie puede ignorar el peso de un informe producido por una comisión de la OEA y que deberá ser considerado a pleno por el organismo regional, del cual la Argentina es miembro.

“El examen de la cuestión lleva siempre a idénticas conclusiones. Las características de la ‘guerra sucia’ librada son penosas, pero conforman la realidad a la cual hay que atenerse. En los casos en que se produjeron abusos o errores, el gobierno tiene la obligación de restañar la sangre y de aliviar las

consecuencias. En cuanto se refiere a los familiares de las víctimas, es evidente que no puede aplicárseles la sanción adicional de mantenerse en la ignorancia de la suerte corrida por sus seres queridos. Superada la lucha con la derrota de la subversión corresponde retornar a los cauces legales hasta alcanzar la necesaria normalización. En algunos casos, las autoridades precisarán una cierta cuota de firmeza para llevar la situación a esos términos, pero es necesario dejar definitivamente atrás una etapa cruenta y llena de enfrentamientos, para pasar a otra en la que el imperativo sea la reconstrucción de la sociedad argentina”.

El 27 de abril, en EL PRECIO DE LA CRISIS, del Panorama Político, **generó** discurso en el que propagó rumores que provenían de “reservados medios militares”:

“(…) más secreto es un informe que obra en manos militares sobre presuntos contactos realizados por elementos subversivos del grupo montoneros con ciertos dirigentes civiles argentinos.

“El informe se basa en un documento interno de la célula extremista e involucra a dirigentes de varios sectores.

“Los contactos –según ese documento– se habrían efectuado en el exterior casi todos y en ellos se habría recabado apoyo. Se sabe que muchas respuestas fueron un ‘no’ rotundo y otras fueron ambiguas.

“No obstante, en los reservados medios militares donde se maneja el tema se evitó cualquier referencia a nombres concretos (...)”.

El 18 de mayo, en ACUERDOS Y ‘SAUDADES’, del Panorama Político, el redactor **generó** discurso donde otra vez logró filtrar los párrafos que mayor contradicción exhibían entre lo que la dictadura escribía y lo que hacía. Pero no había opinión al respecto:

“Para evaluar objetivamente la visita del presidente del Brasil, no basta con los ingredientes políticos. Hay que añadir la carga de afecto que Figueiredo dejó escapar (...).

“(…) Vale rescatar de la declaración conjunta de Figueiredo y Videla, ese párrafo en el que destacan el ideal compartido de ‘lograr un desarrollo integral, político social y económico que afiance el respeto de los derechos y garantías de la personas humana’ (...).

“O ese otro que señala que ‘el bienestar social, derecho humano que sustenta y respalda las garantías inherentes a la persona, requiere el perfeccionamiento de la calidad de vida del hombre, la posibilidad de obtener una ocupación

digna y compatible con su vocación y las necesidades del grupo familiar, así como el acceso a una justa y equitativa distribución de la riqueza' (...)"

El 29 de mayo, en el editorial ARAMBURU, UN SIMBOLO, se generó discurso que ponderaba al militar y afirmaba que su figura de "mártir" creció entre la mitad del país por él combatida, categorización tras la que ponía a "26 millones de argentinos". Además elogiaba que se "erradiquen los extremismos":

"Hoy se recordará en todo el país la memoria del teniente general PE Aramburu, a una década del momento que fue secuestrado de su domicilio por un grupo subversivo para someterlo a una parodia de juicio y luego asesinarlo. El tiempo transcurrido y los dolorosos hechos que han jalonado su discurrir permiten que hoy los argentinos de todos los sectores evalúen aquel acontecimiento como el pórtico de la violencia que, incrementada en incesante espiral en los meses y años siguientes, sumió al país en un baño de sangre.

"Las primeras reacciones contemporáneas del secuestro del ex presidente de la Nación señalaron que se trataba de un hombre moderado, partidario de la conciliación en política y, por lo tanto, enemigo de toda formulación maniquea. Ese carácter lo convertía en blanco de los extremismos que tenían plena noción de que no podían prosperar en un clima de unidad nacional y diálogo instructivo. También se señaló que el teniente general Aramburu era un hombre representativo. Primitivamente lo fue, sin duda, de la mitad del país que produjo la Revolución Libertadora de 1955. Luego, y a medida que avanzaba la comprensión de la necesidad de elaborar una síntesis para superar las antinomias políticas y no volver a caer, por cuentas de esas divisiones tajantes, en las antinomias del pasado, Aramburu fue de aquellos dirigentes capaces de aproximarse hacia esa visión totalizadora.

"Las semanas transcurridas hasta alcanzar la certidumbre de su muerte mostraron que esa acción violenta tenía una motivación todavía más amenazante. Desde estas columnas fue posible señalar, el 18 de julio de 1970 ('Un hondo dolor nacional') que con el asesinato 'se ha tratado de condicionar la vida futura de nuestro país, favoreciendo la implantación de estilos que con todo tienen que ver menos con la grandeza y la felicidad de los argentinos'. Más aún: 'Aramburu ha sido la más eminente víctima de la enfermedad de la violencia que amenaza envenenar el alma nacional', dijimos señalando el surgimiento de 'un culto bastardo de la violencia que se inspira, además, en la soberbia realmente satánica de considerarse a sí mismos dueños de la verdad y conductores del hilo de la historia'. Concluíamos diciendo que una adecuada reacción nacional suponía 'extirpar de cuajo a las organizaciones que se

atribuyen la salvación de los argentinos'. Estas palabras resultaron estrictamente premonitorias.

“El recuerdo del teniente general Aramburu, a diez años de aquellos hechos estremecedores, no puede sino estar investido, entonces, de ese sentimiento profundo de la necesidad de reforzar la cohesión argentina para realizar los fines de la Nación. La función objetiva de quienes atizan odios y provocan enfrentamientos es la de contrariar el proyecto de construcción pacífica de un país moderno y realizado. La vida política argentina adolece de la falta de un cañamazo común para todas las tendencias y sectores, a partir de cuyo dibujo compartido sea posible desplegar las disidencias. De ahí la necesidad de erradicación de los extremismos, tal como se ha cumplido en estos últimos años con respecto a la subversión. De ahí también la necesidad de reemplazar la lucha facciosa por el diálogo que tiende puentes y sirve a la mutua comprensión y a la avenencia.

“El ex presidente Aramburu fue un mártir de esa causa de la paz interior que en la Argentina defienden siempre los hombres moderados y representativos. Esa condición, esa calidad hacen de él un relevante exponente de la nacionalidad antes que un hombre de partido. Y eso explica la solidaria congoja con que 26 millones de argentinos evocan hoy su pasión, a diez años del momento en que, con sereno coraje, debió enfrentarla”.

El 29 de junio, bajo el título *¿EN QUE ANDAN LOS CIVILES?*, del Panorama Político, **generó** discurso en el que destacaba las posturas que convenían a la dictadura por parte de los políticos, entre los que incluía (y legitimaba) a Massera:

“(…) Existe un común denominador en todos los pronunciamientos recientes, cual es la compartida posición crítica frente a la política económica social (…).

“Tratemos de describir tres grandes corrientes.

“Una puede ser la del peronismo, expresión política para la que es más difícil cualquier acercamiento con el poder militar por el hecho de ser la fuerza desplazada del poder en 1976.

“Sin embargo, deben tenerse en cuenta algunos datos nuevos.

“(…) el propio documento peronista tuvo el signo de la prudencia y la moderación, puntualizando advertencias con la clara intención de no romper los puentes comunicantes entre la conducción militar y el más grande partido político argentino.

“Nadie duda que ese documento tenía una carga implacable de críticas, pero también que no campeaba en él el revanchismo y que además se habían

incluido todas las expresiones que son caras a los jefes militares, como la autocrítica sobre la gestión del peronismo en el gobierno y el repudio sin eufemismos a la aventura subversiva. (...)

“Otra vertiente puede ser la que integra el almirante Massera, por un lado, y el desarrollismo, por el otro, porque se sienten hablando desde adentro mismo del Proceso (...).

“El desarrollismo (...) recoge aquella expresión de Frondizi – ‘no queremos el fracaso del Proceso’ – con que abrió el documento que inauguró la etapa de las críticas y las propias expresiones de su dirigente mendocino Rodolfo Calvo, tras su entrevista con el gobernador (...), donde puntualiza que el proceso iniciado en marzo de 1976 ‘tuvo la legitimidad otorgada por la subversión y el terrorismo, en el marco de una crisis global’ (...).”

El 6 de julio, en RELACION DE MILITARES Y CIVILES, del Panorama Político, **generó** discurso en el que ponderó que los políticos no hablaran de derechos humanos:

“(...) que los dirigentes políticos, en los tiempos que corren, no hablen cuando toman posición pública de los derechos humanos, omitan pedir una urgente convocatoria electoral y se cuiden de dar por concluida la experiencia militar, es un síntoma político importante (...).”

El 10 de agosto, en ACTO DE SINCERIDAD, del Panorama Político, **generó** discurso en el que ponderó la personalidad de Videla y alguna anécdota descolgada que contribuía a difundir y realzar su ‘imagen’:

“(...) digamos que (Videla) no sólo se interesó de los problemas internacionales y que con la misma sinceridad habló de cosas que pertenecen no sólo a la política interna sino también al riñón mismo del régimen (...).

“Las conclusiones de su equipo son muy positivas para el viaje presidencial porque se afirma que se resolvieron en un 80 por ciento los requerimientos efectuados por el gobierno provincial y porque la población ‘se volcó a las calles’ durante los actos a los que asistió el Presidente en la capital, en Río Cuarto y en General Lavalle (...).”

El 17 de agosto, en EL PARTIDO OFICIALISTA, del Panorama Político, la cuestión de derechos humanos ya aparecía como circunstancial:

“(...) por ahora, puede afirmarse que la agenda que aguarda a Videla y Figueiredo está poblada de asuntos importantes (...).

“También es posible que se hable de la relación con EE.UU. y de la actitud de Brasil en la asamblea de la OEA que tratará el informe sobre Argentina de la Comisión de Derechos Humanos (...)”.

El 21 de septiembre, en LOS PLAZOS Y SU CUMPLIMIENTO, del Panorama Político, **generaba** discurso en el que se refería a Jacobo Timerman pero no decía nada de su victimización por la dictadura:

“(...) se están conformando los grupos económicos –y políticos también– que aspiran a comprar el diario *La Opinión* administrado actualmente por el Estado y que será rematado públicamente el próximo 24 de octubre.

“Cuatro serían hasta ahora los aspirantes a controlar el diario que fundó Jacobo Timerman.

“(...) Todo esto se viene trabajando en medio de un vaho de reserva y de misterio aunque –por supuesto– ya no es un secreto”.

El 28 de septiembre, en SOBRE VERSIONES Y SILENCIOS, del Panorama Político, **reprodujo** declaraciones militares y el contrapunto con las críticas de Ernesto Sábato y Jorge Luis Borges:

“(...) Bajo la lupa

“El proceso político fue puesto bajo la lupa por los dos intelectuales más prestigiosos de la Argentina: Ernesto Sábato y Jorge Luis Borges (...)”.

“Es cierto que no son la misma cosa: Sábato viene haciendo oír sus reclamos hace tiempo y Borges agregó la protesta a su lenguaje hace poco (...)”.

“Ha dicho Sábato: los promotores de la subversión son también ‘los culpables de que la juventud de hoy y hasta los hombres maduros hayan caído en el más profundo y peligroso de los escepticismos, en una nación que, al parecer, está de tal modo conducida que sólo encuentran su paraíso los especuladores financieros’.

“Soberbia y humildad

“Dijo el general Olivera Rovere, hablando de la lucha contra la subversión que dentro de la población ‘se libra la contienda y es por eso que todo será en vano si no logramos el apoyo convencido, libre y autodeterminado del pueblo argentino’. Añadió, haciendo referencia a los jefes militares, que deben ser ‘modelo de virtudes ciudadanas y ejemplos de desinterés, de cumplimiento del deber, de respeto por los derechos ajenos, de humildad en las actitudes, de austeridad en nuestras costumbres y de autenticidad en nuestras vidas’.

“Había dicho el general Díaz que ‘estas tendencias temerarias (las críticas), o las de quienes olvidaron el pasado cercano o especulan con la nueva

situación institucional creada o aprovechan cargos y posiciones influyentes para beneficio personal o que vulneran con ostentación desmedida la línea de autoridad que imponen las actuales circunstancias, deben ser calificadas como actitudes agresivas y responsables de estimular la reacción de los elementos subyacentes de la subversión ideológica’.

“Dijo ayer Olivera Rovere, hablando del proceso militar, que ‘el consenso, la aprobación, la solidaridad de la ciudadanía debe ser logrado y mantenido como el más importante de los objetivos, porque nos sentimos parte integrante de esa ciudadanía y éticamente necesitamos su aliento para seguir adelante y porque el beneficiario de todos nuestros actuales sacrificios será el país entero en el momento en que se alcancen las metas establecidas para devolver las instituciones revitalizadas al pueblo soberano’.

“Uno y otro han visto el país desde sus respectivas ópticas y han protagonizado, así, un contraste elocuente.

“No hay que preocuparse: los hombres y las sociedades, la política, son así”.

El 1º de octubre, en el editorial LOS NO ALINEADOS, **generaba** discurso en el que aceptaba los argumentos que llevaron a la dictadura a advertir que “se retiraría de ese Movimiento (que integra desde 1973) si otros países continúan con su actitud de alejarse de los principios fundantes”:

“El grupo de países encabezado por Cuba pretende aproximar a la Unión Soviética al Movimiento de No Alineados. Sería igual si otro grupo de países intentara lo mismo con EE.UU. (...).

“(...) la Argentina puede realizar sus movimientos diplomáticos sin aceptar la inercia de los No Alineados”.

El 5 de octubre, en EL HOMBRE QUE VIENE DEL SILENCIO, del Panorama Político, generaba discurso en el que no hablaba de “represión” sino de que ...

“(... en las Fuerzas Armadas) argumentan que tras la sangrienta experiencia de la lucha antisubversiva las cosas han cambiado y por lo tanto, los procedimientos deben cambiar”.

El 14 de octubre, el título principal de portada, OTORGARON EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ A UN ARGENTINO, fue ilustrado con foto del premiado y la siguiente bajada:

“Adolfo Pérez Esquivel, escultor de 49 años, casado y padre de tres hijos – que reside en San Isidro– fue premiado con el Nobel de la Paz 1980 por su defensa de los derechos humanos a través de métodos no violentos en América latina. La distinción, otorgada en Noruega, fue recibida con sorpresa en nuestro país”.

El 15 de octubre, en portada, OPINO EL GOBIERNO SOBRE EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ. En las páginas 2 y 3, publicó POSICION DEL GOBIERNO SOBRE EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ. La bajada **reproducía** la postura oficial:

“Al fijar su posición sobre el galardón recibido por Pérez Esquivel, el gobierno advirtió contra la posibilidad de que se utilice el hecho como una suerte de condena al Proceso de Reorganización Nacional. Luego de recordar las instancias de lucha contra la subversión reitera el objetivo de las Fuerzas Armadas de instaurar una auténtica democracia republicana en el marco del estado de derecho”.

El 16 de octubre, en el editorial EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ, *Clarín* generó discurso en el que le decía al premiado que debía aportar a la “reconciliación” si quería ser “bien visto” por la comunidad. Ponía a las Fuerzas Armadas como quienes velaron por la Argentina y contra la subversión, que inició las hostilidades. Se quejaba de cierto “desbalance” en las menciones de actos del extremismo y de las Fuerzas Armadas. Adoptaba, así, el discurso de la dictadura y **justificaba** el tenor del comunicado oficial:

“Por segunda vez, un argentino ha recibido una de las más expectables recompensas que existen instituidas a nivel mundial: el Premio Nobel de la Paz, que será entregado el 10 de diciembre al señor Adolfo Pérez Esquivel, por su defensa, por medios pacíficos, de los derechos humanos.

“Este hecho, que debe traducirse ante todo en amplia satisfacción, se produce, sin embargo, sobre un telón de fondo ampliamente controvertido. La Argentina vivió durante la década pasada las conocidas circunstancias dramáticas, cuando la subversión intentó el asalto de las instituciones, y las Fuerzas Armadas debieron combatir las por medios no convencionales, a fin de detener el proceso de disgregación al que se veía enfrentada la comunidad nacional.

“Tales circunstancias son tomadas en consideración por el Parlamento noruego en el momento en que efectuó la nominación para el premio sueco. Sin embargo, el reconocimiento de que nuestro país vivió `una forma de

guerra civil en la que organizaciones terroristas de tipo extremistas crearon inseguridad y miedo con asesinatos, bombas, secuestros y peticiones de rescate', ocupa un espacio sensiblemente menor en los fundamentos del premio que la acusación de excesos cometidos durante la represión. Ello configura un claro desbalance, aunque luego surja el hecho de que la escalada de violencias es una situación común para gran parte de América latina.

“De ahí, seguramente, la puntualización a que se creyó obligado el gobierno en su comunicado del 14, donde previene acerca del propósito de utilizar el premio como `una suerte de condena al Proceso de Reorganización Nacional', y se hacen puntualizaciones tanto acerca del pasado como de la prevista reconstrucción de las instituciones.

“El hecho se produjo, por otra parte, unas pocas horas después de conocido el mensaje de Juan Pablo II a los argentinos. Su Santidad insta a la reconciliación nacional ejercitando el amor en los que sufren y lloran y valorizando la alegría de vivir junto a los hermanos. En otras palabras, contribuyen a la `instauración en la Argentina de la civilización del amor en la práctica de la verdad, justicia, respeto, dignidad humana en todas sus manifestaciones'.

“Estas palabras son fuertemente inspiradoras y nos permiten un punto de vista más enriquecedor. Nadie que piense con racionalidad puede suponer que las Fuerzas Armadas dejarían de cumplir con su deber de impedir la disgregación en la Argentina. Esa acción permitió un nuevo punto de partida para el replanteo de los problemas nacionales. Pero la victoria contra la subversión dejó paso a otra etapa, en la cual resulta posible cicatrizar las heridas.

“Toda acción bélica concluye en la paz. Mucho más cuando el conflicto ha desgarrado a la propia familia. El ejercicio de las virtudes que enumera el Papa está destinado a obrar como bálsamo sobre una sociedad conturbada. El ejercicio de la debida justicia es el fundamento de una coexistencia civilizada como la que se pretende para el futuro. Las vías de la caridad allanan ese tránsito. El reencuentro en la condición fraterna entierra los odios del pasado e impide que se perpetúen en una condición airada.

“Por todo ello, el Premio Nobel de la Paz tiene la posibilidad de servir a la reconciliación nacional, aunque sean muchas las tentaciones de sectorizarse. Si encuentra la manera de plasmar ese aporte a la comunidad argentina que será bien visto desde todos los ángulos de una opinión sana y responsables, decidida a no recaer en las asechanzas del pasado, entonces habrá demostrado ante propios y extraños que es capaz de utilizar con pasión de bien público la herramienta moral que las circunstancias han puesto en su mano”.

El 19 de octubre, en EL PREMIO QUE PROVOCO POLEMICAS, del Panorama Político, dedicó una falsa doble (carilla y media a todo lo alto) al Nobel que aparecía caricaturizado por Sábat con una paloma que traía un sobre en el pico y se paraba sobre las manos de Esquivel. A su espalda, lo señalaban y miraban siete caricaturas del Jorge Luis Borges, eterno candidato al mismo galardón.

Clarín reproducía el discurso militar: “se historió demasiado los excesos de la represión y se mencionó muy poco a la agresión subversiva”; “las heridas siguen abiertas”; “en otras circunstancias, hubiera cohesionado al país”; se vive un “tiempo político no agotado aún”.

Por momentos, en cambio, tendía puentes entre el premiado por denunciar violaciones a los derechos humanos y los violadores: “cuando anunció que está dispuesto ‘al diálogo con todos’, es obvio que se refirió también al gobierno”; “allegados a Esquivel han ido más allá: ‘le ha tendido su mano al gobierno’”.

El diario caracterizaba al premiado como “un católico de izquierda” que “ha actuado hasta ahora con prudencia”; “Esquivel no tiene notoriedad”; “formuló un fervoroso llamado a la reconciliación y se ha ofrecido para trabajar en ese sentido”.

Clarín le señalaba a Esquivel la “realidad sobre la que debe meditar”: “no debe ignorar que la reconciliación es difícil en la Argentina que viene de una dolorosa sangría y que requiere reconocer las razones de unos y otros”; debe “reconocer que la aventura subversiva ha sido deplorada por el conjunto de la comunidad”.

El discurso **generado** por el diario da por sentadas las bases de lo que sería la tesis de los dos demonios y sostenía que la represión fue en respuesta a la “aventura subversiva”:

“El Premio Nobel de la Paz destacó, paradójicamente, una fuerte polémica en la Argentina. ¿Fue una decisión contra el gobierno? o, por el contrario, ¿apuntó a resaltar la labor de un hombre que lucha por la paz con métodos no violentos? El gobierno optó entre tres alternativas para opinar sobre el galardón, que en otra época habría cohesionado el orgullo nacional. Los próximos pasos de la relación con EE.UU.

“Una conclusión es válida: las heridas siguen abiertas en el tejido conjuntivo de la sociedad argentina.

“¿Qué otra cosa puede deducirse después de tantas reacciones encontradas por la distinción de un argentino con el Premio Nobel de la Paz?

“En otras circunstancias, hubiera cohesionado al país en un compartido orgullo nacional.

“Hasta hace poco, un síntoma del nivel intelectual de la Argentina era que tres de sus hombres (...) hubiera accedido a ese premio, uno de los más prestigiosos a nivel mundial.

“Pero el arquitecto Pérez Esquivel no tiene la notoriedad nacional e internacional de Saavedra Lamas ni la asepsia política de Houssay y Leloir.

“(...) Es otra cosa: es un hombre que eligió la lucha por los derechos humanos por medios no violentos en un momento particular de la Argentina, en el que la vida y la muerte no eran una opción atroz, sino terriblemente rutinaria.

“Luchó a su manera en un tiempo político no agotado aún y eso, obviamente, deja resabios que afloraron fácilmente tras su encumbramiento.

“Decisión política

“Para muchos, aquí, no se trató del premio a un argentino, sino una decisión política contra el gobierno argentino.

“El gobierno sostiene que en el documento del parlamento noruego, en el que se informó de la designación, hay un balance desbalanceado de la realidad argentina.

“Esto es: se historió demasiado los excesos de la represión y se mencionó muy poco a la agresión subversiva.

“¿Fue bueno ese documento del gobierno en el que se señaló estas falencias?

“Para muchos sectores militares padeció de ambigüedad.

“Era preferible –sostienen– optar entre un rompimiento total con el Parlamento noruego, la Academia sueca que homologa el premio, y con el propio premiado, o asumirlo de tal forma que el propio presidente de la Nación lo saludara, aunque fuera sobriamente.

“(...) no en vano la opinión del gobierno se hizo esperar 36 horas.

“Hubo muchos análisis tras la sorpresa inicial, pero al final se estudiaron tres alternativas: 1) no opinar y que el silencio fuera la respuesta; 2) que el presidente Videla recibiera de inmediato a P. Esquivel para felicitarlo y dé por terminado el asunto; 3) difundir una declaración que replicara al documento noruego, sin agredir al depositario del Nobel.

“La primera alternativa se descartó por impracticable.

“El gobierno no aguantará la presión de la prensa nacional e internacional por conocer su opinión, y hubiera tenido que darla después, bajo esa presión.

“La segunda posibilidad se analizó largamente, pero se la descartó atendiendo, más que nada, al frente militar.

“Se optó por la tercera y la redacción del texto quedó en manos exclusivas del equipo asesor del Presidente.

“¿De qué se acusa a Pérez Esquivel?

“El taciturno arquitecto no es un hombre vinculado con ninguna expresión de la subversión.

“Es, más bien, un católico de izquierda. Por eso tal vez las propias reacciones de la Iglesia han sido contradictorias.

“Las más importantes han tendido, sin embargo, a diferenciarla del Premio Nobel.

“Un documento del Episcopado aclaró que la comisión de Paz y Justicia que capitanea Pérez Esquivel no es la misma cosa que la comisión que con el mismo nombre actúa en el Vaticano.

“Un obispo, el de Avellaneda y secretario general del CELAM, monseñor Antonio Quarracino, expresó que sus reacciones se las reservaba, pero otro obispo, el de San Isidro, monseñor Laguna, aseguró públicamente que Pérez Esquivel es ‘sólo un pacificador’ y testificó que jamás estuvo vinculado con ninguna clase de violencia. ‘n cuanto a sus pensamientos, agregó Laguna, no creo que yo pueda compartir todos los suyos’

“Todo esto lo puedo decir ahora públicamente, afirmó el obispo, porque lo dije ante militares cuando lo detuvieron.

“Es cierto que monseñor Laguna hizo gestiones por Pérez Esquivel, como es cierto que la detención de este arquitecto fue una de la que más reacciones internacionales concitó.

“Las gestiones por la libertad de Pérez Esquivel, a nivel mundial, sólo fueron parecidas a las que se hicieron por la del ex director de La Opinión, Jacobo Timerman.

“Debe reconocerse que este hombre, a quien pocos conocían en la Argentina, ha actuado hasta ahora con prudencia, sobre todo si se tienen en cuenta estos elementos: ha recibido un enorme respaldo, moral; la ubicación en que encuadró su lucha y la condición de ex detenido.

“De todos modos, no puede interpretarse como un desmérito su poca notoriedad porque no es esto lo que se ha premiado y porque las condiciones de su trabajo y las características generales del país, tendían a arrinconarlo en el anonimato.

“Su actitud prudente ha sido más perceptible en el documento que difundió el viernes, su primera declaración preparada con tiempo y, por lo tanto, carente de los elementos irracionales que puede tener una expresión improvisada.

“En él, se ha respaldado en la Iglesia para formular un fervoroso llamado a la reconciliación nacional y, sin decirlo, se ha ofrecido para trabajar en ese sentido.

“Cuando anunció que está dispuesto ‘al diálogo con todos’, es obvio que se refirió también al gobierno.

“Allegados a Pérez Esquivel han ido más allá aún: ‘Le ha tendido su mano al gobierno –han dicho– y ahora espera que el gobierno haga lo propio’.

“Este escultor incorporado de pronto en las sutiles arenas de la política, no debe ignorar que la reconciliación nacional es una tarea difícil en la Argentina que viene de una dolorosa sangría y que requiere, sobre todo, reconocer las razones de unos y otros.

“Reconocer, por ejemplo, que las lágrimas no se han secado aún en muchos hogares argentinos y reconocer, también que la aventura subversiva ha sido activamente deplorada por el conjunto de la comunidad.

“Para los sectores cercanos a Pérez Esquivel, éste ha tomado ya la iniciativa ‘al tender su mano sin odios ni rencores’.

“‘Espera ahora –se afirmó– una respuesta inteligente del gobierno, porque lo que hay que evitar es que la opinión del país se polarice’.

“Los próximos pasos

“(...) entre el 3 y el 7 de noviembre, irá a Chile (...).

“(...) acaba de recibir también una invitación de la cantante Joan Baez para participar de una reunión por la dignidad humana el 6 y 7 de noviembre, pero la rechazó porque tiene que estar en Chile.

“No ha descartado un posterior viaje donde sería su propósito hablar con el presidente Carter y el demócrata Edward Kennedy.

“Pero la más importante para Pérez Esquivel es una entrevista que solicitó con el Papa.

“El Premio Nobel aspira a que el encuentro con el Pontífice se realice antes del 10 de diciembre, fecha en que recibirá la distinción.

“Discurso

“Se ha puesto a trabajar en el discurso que pronunciará en Oslo al recibir el premio.

“La parte medular pasará por cinco posiciones:

“La primera: Es necesaria la paz entre la Argentina y Chile y una solución justa en el diferendo por el Beagle.

“La segunda: Hay que detener la mirada en la situación de los derechos humanos en América Latina.

“La tercera: Debe frenarse la carrera armamentista para girar los recursos que se dedican a ella a la elevación de la condición humana.

“La cuarta: Hay esperanzas en que los pueblos latinoamericanos recobren su paz interna sobre una reconciliación conseguida en base a la fraternidad y la justicia.

“La última: Ofrecerá su mediación para lograr primero esa reconciliación en la Argentina, ‘en base a un acuerdo que permita el acercamiento de las posiciones’.

“Al final, quedan otras conclusiones por consignar:

“Una: La distinción es un hecho político irreversible que tiene importancia real en la comunidad internacional. Sobre esa realidad debe meditar el gobierno.

“Otra: Ninguna organización representativa de la comunidad argentina – política, sindical o empresaria– se ha pronunciado sobre el tema en un cuadro político en el que por ejemplo, los partidos han venido opinando con dureza respecto del gobierno. Sobre esta realidad debe meditar Pérez Esquivel.

“La más importante: la historia, cuando se enfríen las pasiones y se aquieten los ánimos, registrará, más que estas rencillas, el hecho notable de que la Argentina tuvo cuatro premios Nobel, dos de ellos por mérito a la condición suprema de la paz.

“(…) algunos sectores del gobierno sostienen que los argumentos del Parlamento noruego pueden ser utilizados en la asamblea de la OEA, que deliberará a mediados de noviembre y que tratará el informe sobre derechos humanos en la Argentina, para que nuestro país tenga una mención especial en el informe final del organismo regional.

“La Argentina se opone a figurar en la resolución crítica y, por eso, realiza contactos con los países americanos, sobre todo con Estados Unidos.

“En medios oficiales, se aguarda con expectativa la llegada del nuevo embajador norteamericano, Harry Shlaudeman, quien presentará cartas credenciales el martes 28.

“En ambas capitales anida la esperanza de reanudar un diálogo racional entre los gobiernos.

“Pero hay ya algunos contactos.

“(…) el encargado de Negocios de la embajada habló largamente con el secretario general Eduardo Crespi, y con el subsecretario Legal y Técnico, coronel Carlos Serdá.

“De acuerdo a fuentes diplomáticas norteamericanas, ésta es una nueva oportunidad para mantener un canal diplomático abierto y fluido, donde puedan tratarse todos los temas que enrarecen la relación, sobre todo el de los derechos humanos y la negativa argentina al embargo cerealero a la URSS dispuesto por Carter.

“La designación como presidente del general Viola ha provocado buena expectativa en Washington, donde se piensa que la flexibilidad del próximo mandatario permitirá consolidar la relación.

“La carta que Carter envió a Viola tiene el sentido de ratificar esa confianza.

“La misiva consta de una carilla y cinco párrafos y, además de felicitar al nuevo presidente, le señala la esperanza de que los Estados Unidos y la Argentina puedan trabajar ‘en forma conjunta’, ya en cuestiones

‘hemisféricas’ como en otras ‘globales’, que impliquen la defensa de los ‘valores de Occidente’. Entre estos, Carter cita a la democracia, la libertad y el respeto a los derechos humanos”.

El 21 de octubre, en DERECHOS HUMANOS: EL PREMIO NOBEL DIJO QUE HAY UNA LIGERA MEJORIA, el título priorizaba lo que convenía a la dictadura. La información se complementaba en su dimensión más exacta recién en la bajada:

“Aunque la situación de los derechos humanos en la Argentina ha mejorado algo, aún quedan problemas graves que resolver, estimó el PNP Adolfo Pérez Esquivel, quien ayer recibió al obispo boliviano Jorge Manrique, concedió entrevistas a dos semanarios. Analizó el rol del deporte”.

El 2 de noviembre, en ¿COMO EL CANTO DEL CISNE?, del Panorama Político, bajo el subtítulo Derechos humanos, **generaba** discurso en el que hacía propia la crítica a la asistencia de veedores humanitarios en la OEA:

“En el gobierno se debate la posición que asumirá la delegación en (la OEA).

“Por lo pronto, está confirmada la presencia de una delegación de Amnesty International, que ya asistió el año pasado, y la de miembros de la Organización de Liberación Palestina (OLP).

“También el flamante Nobel de la Paz.

“Estas presencias no tienen voz ni voto en la asamblea pero se supone que pueden crear un clima desfavorable para el tratamiento del caso argentino. (...)”.

El 9 de noviembre, en VIOLA, ENTRE VIAJES Y PROYECTOS, del Panorama Político, generó discurso en el que sintetizó las posturas del entorno de Roberto Eduardo Viola:

“(…) en los círculos allegados a Viola se detectó una buena dosis de realismo respecto de la modificación de la situación política en EE.UU.

“Esto significa que no han sido captados por el derroche de optimismo que se observó en otros medios, sobre todo respecto de la política de derechos humanos.

“Se argumentó que la política de derechos humanos es una política del pueblo de los Estados Unidos y que, por lo tanto, no se la puede desterrar.

“(…) Entre esos hombres que frecuentan a Viola, se estima que aquellos problemas serán:

“(…) La situación de los derechos humanos y, sobre todo, la imagen argentina en el mundo.

“(…) El asunto de los derechos humanos reconoce dos ángulos: uno interno y otro externo.

“Como los dos están interrelacionados, se supone que una estrategia internacional que responda a un pleno estado de derecho interno permitirá cosechar buenos resultados en el breve plazo”.

El 13 de noviembre, desde títulos como APLICAN PENAS DE HASTA 14 AÑOS DE PRISION A SUBVERSIVOS se **generaba** discurso donde se cosificaban a las personas acusadas de delitos. La bajada aclaraba:

“Siete integrantes de la organización guerrillera erp (sic) fueron condenados por la Justicia Federal. Sin embargo, siete mujeres deberán ser puestas en libertad pues ya cumplieron con su pena. El fallo del doctor Martín Anzoátegui ha sido apelado por los subversivos2.

El 16 de noviembre, en LOS DÍAS DE POLÍTICA Y DE DISTANCIAS, del Panorama Político, se **reprodujeron** las partes del discurso de Pérez Esquivel que convenía a la dictadura:

“(…) el gobierno de Carter no ha decidido cuál será su actitud respecto al tratamiento de la cuestión argentina en la OEA sobre los derechos humanos.

“Aquí no se sabe aún si la administración Carter quiere cerrar su ciclo enarbolando la bandera de los derechos humanos en América latina (…)

“Nobel

“(…) En el barrio de Constitución (…) ‘No soy un político’, afirmó Pérez Esquivel, en un discurso leído en el que condenó la violencia subversiva y la violencia represiva”.

El 23 de noviembre, *Clarín* publicó, en las páginas 2 y 3, DEBATE EN LA OEA SOBRE DERECHOS HUMANOS, cuya bajada **reproducía** declaraciones de funcionarios norteamericanos favorables a la dictadura:

“El tratamiento del polémico tema de los derechos humanos, que amenaza provocar graves disensiones en el seno de la OEA, comenzó a ser considerado ayer por la asamblea anual del organismo. En su seno, el representante de EE.UU. dijo que su país no quiere condenas, expresión que fue interpretada

como un cambio favorable a la posición argentina. Observadores diplomáticos juzgan que ahora la cuestión se centrará en el encuentro de una fórmula apropiada para las resoluciones de la asamblea en materia de derechos humanos”.

El 23 de noviembre, en UN NUEVO ESTILO LLEGA AL PODER, del Panorama Político, se **generó** discurso donde ya se puso la cuestión de derechos humanos como uno de las tres más importantes que afrontaría el próximo militar a cargo del poder:

“(…) dos asuntos delicados, cuya gravitación se extenderá, seguro, más allá de marzo.

“El primero: las declaraciones del general Antonio Vaquero, jefe del Estado Mayor de Ejército, afirmando que no se admitirán revisiones en la lucha contra la subversión.

“No ha dicho nada nuevo –ya lo expresó alguna vez Viola–, pero lo dijo en un momento especial.

“Ese momento está marcado por el debate en la OEA sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina, cuya conclusión –que ha puesto en riesgo la propia permanencia Argentina en ese foro– se conocerá la semana próxima.

“(…) han quedado conformados los tres aspectos más importantes – situación económica, imagen exterior de la Argentina por los derechos humanos y el litigio con Chile– de la realidad que el heredero del poder deberá remontar cuando se convierta en presidente.

“(…) restan cuatro largos meses y el juego de cintura es una buena gimnasia en política”.

El 25 de noviembre, en DIVERGENCIAS CON EE.UU. SOBRE DERECHOS HUMANOS, su bajada **reproducía** la postura militar ante la oposición norteamericana:

“Las deliberaciones de un grupo especial de catorce miembros que trata de elaborar un proyecto de resolución sobre el tema de los derechos humanos enfrentaban anoche una verdadera “impasse” al endurecerse la posición norteamericana. La delegación de ese país propuso exhortar a seis gobiernos, entre ellos al argentino, a mejorar su respeto por esos derechos. Argentina, con su propio proyecto, respalda a la CIDH pero no acepta que se individualice a las naciones cuestionadas.

El 30 de noviembre, en LA OEA Y EL FRENTE INTERNO, del Panorama Político, analizó el debate en la OEA por los derechos humanos en la Argentina. **Generaba** discurso donde consideraba atinada la actitud de Videla de invitar a la CIDH (‘porque de no hacerlo, hubiera sido peor’). Y sostenía que el Nobel de la Paz “reabrió heridas”, con lo cual se daba por sentado que la “sociedad” no quería revisar el pasado inmediato, con lo cual Clarín legitimaba el discurso que convenía a la dictadura:

“El asunto de los derechos humanos es recurrente en la política argentina de los últimos años, que ha reconocido momentos de plácida tranquilidad y de máxima tensión.

“Esos tiempos de tensión han sido, la mayoría, consecuencia de hechos que se generaron en el exterior, pero que a la larga resonaron con acústica propia en el escenario local.

“Como ejemplo, la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, cuyo informe es el que se acaba de tratar en ese organismo regional.

“La comisión fue invitada por el gobierno del presidente Videla con buen criterio, ante el convencimiento de que, formalizando o no su visita al país, elaboraría lo mismo un informe sobre lo que se dio en llamar ‘el caso argentino’.

“¿Hubiera sido mejor ese informe si no se hubiese permitido la entrada al país de los integrantes de la comisión?

“Seguramente no, y, lo que es peor, hubiera sido mucho más severo y hasta habría estado elaborado sólo sobre la base de las versiones que la comisión recogiera en el exterior.

“REVULSIVO

“De cualquier manera, la visita en sí provocó un revulsivo interno, producto de la excitación que motorizó en los grupos defensores de los derechos humanos y en la actitud de algunos sectores políticos.

“Algunas denuncias y gestiones frontales de la administración del presidente Carter dejaron también largas estelas en los mares de la política argentina.

“Hace poco, el otorgamiento del Nobel de la Paz a Adolfo Pérez Esquivel, un escultor ocupado en promocionar los derechos humanos por medios no violentos, volvió a reabrir las heridas en la sociedad.

“En cada uno de los casos la sociedad argentina parecía enfrentarse en un largo debate sobre si hubo o no violencia de los derechos humanos, o sobre quién los había violado primero –la izquierda o la represión– o sobre si la reacción del Estado frente a una amenaza concreta podía ser considerada una violación.

“Por ese camino de planicies y montañas, de rectas y curvas, se llegó a la asamblea de la OEA de la semana pasada, tras la cual el canciller argentino pudo decir: ‘El tema de los derechos humanos es asunto cerrado’.

“¿QUE PASO?

“¿Qué había pasado para respaldar semejante optimismo?

“En primer lugar, la Argentina no aparecía condenada en la resolución de la asamblea de la OEA, con lo cual se obstruía también el camino de un tratamiento del mismo tema en el seno de las Naciones Unidas.

“En la asamblea de los países americanos, la Argentina se había enfrentado con el gobierno de EE.UU., que pretendía una identificación explícita de las naciones que violaran los derechos humanos.

“Semejante adversario no fue fácil de superar y prueba de ello, son las febriles gestiones antes de la reunión final, en la que de todos modos, no se votó. La resolución final, de acuerdo con la tesis argentina, se adoptó por ‘consenso’, esto es, por apoyo implícito de los países presentes.

“Las gestiones se realizaban en Washington a través de la delegación que encabezaba el canciller Pastor pero dicen que la participación del presidente Videla fue directa.

“Hay quienes aseguran, también que el miércoles pasado, las luces del despacho del Presidente estuvieron encendidas prácticamente toda la noche.

“El desvelo de Videla, del general Crespi, secretario general de la Presidencia, y del coronel Fichera, subsecretario general, tenía una razón de peso: la Argentina estaba jugando sus cartas en la OEA.

“El canciller Pastor le informó paso a paso sobre la ardua negociación para que el país saliera ileso de aquella reunión.

“A su regreso, con optimismo triunfalista, Pastor seguramente le informó al Presidente:

“1- El triunfo diplomático no podía ocultar el hecho político de que virtualmente toda la asamblea de la OEA había sido dedicada a la cuestión de los derechos humanos en la Argentina”.

El 3 de diciembre, el editorial EL PLEBISCITO URUGUAYO generaba discurso en el que reconocía a las Fuerzas Armadas un servicio contra “la subversión”:

“(…) Es indudable que las Fuerzas Armadas uruguayas cumplieron, en la lucha contra la subversión, una etapa necesaria, sin la cual el destino de la sociedad de la que forman parte hubiera sido la disgregación. El momento posterior plantea otras exigencias, con el fin de poder reingresar en la democracia sin problemas. Tal el desafío pendiente, debiéndose entender que

`no´ mayoritario es un voto a favor de otras formas de organización y de diálogo; si se quiere, una advertencia para que el proceso uruguayo no se esterilice en una indebida confrontación”.

El 11 de diciembre, en portada, tituló PÉREZ ESQUIVEL RECIBIÓ EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ. Su bajada era, a la vez, epígrafe de la foto del sonriente galardonado:

“El argentino Adolfo Pérez Esquivel muestra el diploma y la medalla que lo acreditan Premio Nobel de la Paz 1980, distinción que le fue entregada ayer en la Universidad de Oslo, Noruega”.

En página 2 y 3, tituló RECIBIÓ PÉREZ ESQUIVEL EL PREMIO NOBEL, con bajada:

“El argentino Adolfo Pérez Esquivel, secretario general del Servicio Paz y Justicia, recibió ayer el Premio Nobel de la Paz en una sencilla ceremonia realizada en la Universidad vieja de Noruega. (En) el acto televisado, Pérez Esquivel fue definido como ‘un campeón de la no violencia en la lucha por los derechos humanos’”.

El 14 de diciembre, en ¿CONSULTA O REFERENDUM?, del Panorama Religioso, **generó** discurso en el que subrayó el apoyo de la Iglesia a la dictadura:

“(…) Al final de este periodo de cambios y como producto de la lectura de los muchos discursos militares pronunciados en estos días, debe concluirse en el explícito apoyo que la cúpula castrense le ha dado al proceso iniciado en 1976.

“‘Queremos el éxito de este proceso’, fue una frase que repiqueteó en los comandos militares de todo el país (…)”.

El 21 de diciembre, en el editorial FRANCIA Y EL TERRORISMO, por primera vez el diario **generó** discurso en el que contradijo la postura que convenía a la dictadura respecto de que las violaciones de derechos humanos eran “asuntos internos” del país. Si Francia hubiera debido ‘inmiscuirse’ en los asuntos vecinos, entonces *Clarín* entraría en contradicción con lo que postulaba respecto de Argentina hasta hace unos meses.

Además, formulaba apreciaciones que bien podían aplicarse a la Argentina y se apelaba al pensamiento mágico que consideraba un fenómeno social como “un mal”:

“(…) El terrorismo vasco ha seguido constituyendo un incoercible problema, justo por la diferencia con que el gobierno francés contemplaba la situación, y por la justificación esgrimida de “no inmiscuirse” en los asuntos internos de otro país.

“(…) Pudo comprobarse que el terrorismo no era algo que formaba parte del ‘color local’ de los países subdesarrollados, sino que era un mal universal, contagioso y temible, aunque sea exacto que el retraso, la pobreza y la frustración constituyen uno de los gérmenes de la violencia”.

El 28 de diciembre, en **BALANCE DE UN AÑO SINGULAR**, del Panorama Político, cerró 1980 **generando** discurso en el que afirmaba que el recambio de dictadores era “estabilidad política”:

“(…) el hecho de que haya una transición normal y ordenada habla de una estabilidad política que es propicia en una Argentina acostumbrada a zarandearse de un extremo al otro (…)

1981

La cobertura que el diario hizo del tema en este año se vió opacada por la mayor presencia de temas económicos, a raíz de la crisis económica, y otros cuestiones políticas que repercutieron en forma mayor, como el diálogo político del nuevo presidente, Roberto Viola, y su ministro del Interior, Horacio Tomás Liendo, con distintas fuerzas políticas. También le dió mucha relevancia, desde su portada, a cuestiones internacionales.

Una visita de legisladores norteamericanos, en las postrimerías del gobierno demócrata de Jimmy Carter, permitió conocer el pensamiento del futuro presidente, según tituló el diario el 13 de enero, en la página 4, EVALUÓ VIOLA LA CUESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. El medio apelaba a una fuente para poder **reproducir** los dichos de Roberto Viola.

“(…) Viola, según las fuentes consultadas `ratificó la tradicional posición del gobierno argentino sobre la lucha encarada por las Fuerzas Armadas para erradicar la subversión y sobre los objetivos de alcanzar una democracia estable”.

En la reunión, donde Viola, según la nota, dijo adherir a “los principios de occidente”, se **reprodujo** el concepto de “guerra no querida”, que este utilizaría en su presidencia para justificar el accionar de las Fuerzas Armadas, siempre de acuerdo a la fuente que remitía a las palabras originales del militar:

“Fue una guerra no querida por el conjunto de la Nación –habría expresado el general Viola- pero las Fuerzas Armadas tuvieron que responder a la agresión terrorista’, lo cual, habría admitido el presidente designado, `dejó las secuelas de toda guerra, con excesos de un lado y del otro’.

“A su turno –serían las palabras de Viola- la Argentina retornará a la democracia, que deberá ser fuerte y estable, pero antes habrá de alcanzar otros objetivos para consolidar nuestro propósito, que no es otro que el que se inició el 24 de marzo de 1976”.

El concepto de “guerra no deseada” fue retomado por el saliente mandatario, Jorge Rafael Videla, en una entrevista de una periodista israelí, Mira Avrach. *Clarín* **reprodujo** un cable de EFE el 17 de enero, con el título VIDELA: “NO HABRÁ CAMBIOS DE BASE EN EL PRÓXIMO GOBIERNO”. Allí,

Videla afirmaba que “hasta el día de hoy no sabemos si terminó la guerra indefinida”, y cuando se lo consulta sobre los desaparecidos, respondía:

“(…) `Pero yo preguntó- continuó- ¿en qué guerra no hay violencia? Nadie desea la guerra, pero existe una realidad como la que nos fue impuesta y a veces soluciones indeseables para poder concretar los ideales superiores”.

El 18 de enero, en la página 5, se publicó el Panorama Político, titulado ¿ANTE UNA MANIOBRA POLÍTICA? Allí el diario recreaba el encuentro de Viola con los legisladores norteamericanos, al que calificaba de “sabroso dialogo”. **Reproducía** textual, sin la intermediación de una fuente:

“(…) Le hablaron de los derechos humanos y contestó con franqueza: `Toda guerra tiene excesos de un lado y de otro y deja secuelas”.

El diario reflejó la discusión sobre derechos humanos en los foros internacionales. *Clarín* informó el 29 de enero, en la página 2, bajo el título DEBATE EN GINEBRA, sobre una reunión en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra. En la nota se consignaba que por primera vez se haría un informe sobre desapariciones forzadas e involuntarias de personas.

En un recuadro, titulado LA ESTRATEGIA DE LA ARGENTINA, el diario **reproducía** el plan de acción que la diplomacia argentina desplegaría en Ginebra:

“Dos de los veinte puntos del temario de la comisión de la ONU involucran a nuestro país y están referidos al tema de los desaparecidos y a la represión del terrorismo. Fuentes responsables señalaron que, con relación a la primera cuestión, se insistirá, en el ámbito de las sesiones, en la falencia e intención política de determinadas denuncias”.

El 18 de febrero, en la página 4, con el título INFORME ARGENTINO EN LA ONU SOBRE DESAPARECIDOS, el diario seguía **reproduciendo** la versión oficial, esta vez en boca del embajador ante el organismo, Gabriel Martínez.

“(…) Al hablar, el representante argentino Gabriel Martínez afirmó que el grupo especial, creado el año pasado, sobrepasó sus atribuciones, sin respetar

‘el criterio confidencial y aceptando testimonios falsos procedentes de grupos terroristas’.

“Martínez dijo que el gobierno argentino ‘rechaza juicios de valor e intervenciones en sus asuntos internos por parte de otros países’, pero acotó que está dispuesto a colaborar con la Comisión de Derechos Humanos, a la que ofreció la realización de una reunión secreta en la que informará sobre la suerte de 65 desaparecidos.

“(…) El mayor número de casos analizados por el grupo especial es de la Argentina y el informe consigna que el grupo ‘estudió detenidamente, para que sirvieran de ejemplo, unos 500 casos que le habían sido presentados directamente por particulares de dicho país’”.

El diario terminaba citando al funcionario argentino en su afán de refutar el informe. Además de calificar a los “particulares” del informe como “grupos terroristas”, finalizaba hablando de “intromisión”.

“(…) ‘Ese tipo de intromisión –puntualizó- en nada contribuye a la buena relación entre las naciones’”.

El tema fue tratado al día siguiente en la página 2, con el título DEBATE EN LA ONU SOBRE DESAPARECIDOS. **Reproducía** cifras de la ONU, que hablaban de 13.000 casos de desapariciones, de las cuales 9.000 correspondían a la Argentina. Aún con su ubicación preponderante, la noticia no figuraba en la tapa del diario:

“El grupo especial de la ONU para los desaparecidos consignó en su informe hecho público ayer que había recibido denuncias detalladas sobre 13.000 casos de diversos países de los cuales entre siete y nueve mil corresponden a la Argentina.

“El informe elevado a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU revela también la ubicación de trece ‘centros clandestinos de detención’ argentinos e incluye un anexo en el que se reproducen las declaraciones de los grupos argentinos para los derechos humanos.

“El texto, de un centenar de carillas, fue objeto de una fuerte crítica por parte del embajador argentino ante los organismos internacionales con sede en esta ciudad, Gabriel Martínez.

“(…) A pesar de la ausencia de juicios sobre las respectivas situaciones, el grupo de expertos identifica específicamente 13 países, nómina que encabeza la Argentina.

“(…) El anexo del trabajo contiene las declaraciones de las ‘Madres de Plaza de Mayo’ y de los ‘Familiares de Desaparecidos y detenidos Políticos’,

organizaciones que estiman entre 25 y 30 mil el total de las desapariciones en la Argentina”.

El diario no reprodujo en los días subsiguientes las repercusiones de esta reunión entre los integrantes de los grupos de derechos humanos aludidos en la nota.

Días antes de asumir la primera magistratura, Viola viajó a los Estados Unidos, donde se entrevistó con Ronald Reagan y su secretario de Estado, Alexander Haig. El 17 de marzo, en la página 3, se tituló POSITIVO DIALOGO, a propósito del encuentro de Viola con Haig. El diario **reprodujo** el dialogo a partir de testimonios de fuentes. Los temas más importantes de la reunión, que se reconstruían en la nota, pasaron por la posible asistencia militar conjunta en El Salvador y la enmienda Humphrey-Kennedy, vigente al momento, que prohibía vender armas a la Argentina, una medida implementada contra países acusados de violar los derechos humanos:

“(…) Resulta evidente que la cuestión de los derechos humanos fue uno de los puntos de conversación entre ambos.

“Las fuentes se limitaron a expresar que tanto Viola como Haig coincidieron sobre las bases filosóficas que dan sustento al principio de respeto de la persona humana”.

Mientras tanto, en Buenos Aires, y según se leía en la página 10, con el título SEVERA DENUNCIA DE PÉREZ ESQUIVEL, **reproducían** declaraciones del Premio Nobel, quien hablaba de una “escalada represiva” en el país a raíz de la detención durante una semana de integrantes de organismos de derechos humanos.; y afirmaba que “en lugar de mejorar, en la Argentina se estaba retrocediendo otra vez” en la materia.

El tema más ríspido de la agenda de Viola fue detallado el 18 de marzo en la página 3, en un recuadro titulado LOS DESAPARECIDOS, donde apareció la cuestión en primer plano para **reproducir** el discurso oficial:

“Un periodista le preguntó al presidente designado Roberto Viola si no consideraba que la forma de solucionar el problema de los desaparecidos en la Argentina es el de encarar una investigación profunda.

“Me parece que lo que usted quiere decir –respondió Viola- es que investiguemos a las Fuerzas Armadas, y eso si que no. En toda guerra –señaló- hay vencedores y nosotros fuimos vencedores y tenga la plena seguridad de

que si en la última guerra mundial hubieran ganado las topas del Reich, el juicio no se habría hecho en Nüremberg sino en Virginia”.

El mismo día, en la página 4, el enviado especial Carlos Quirós retomó el tema en su nota AMPLIO ABANICO DE CONTACTOS:

“(…) se puso de relieve la entrevista que mantuvo con el senador Clairbone Pell, líder de la minoría demócrata. Tras el cónclave, trascendió a raíz de un requerimiento, Viola habría prometido dar en un futuro próximo una lista oficial de desaparecidos.

“También esta especie fue rotundamente desmentida y se aclaró que, a comienzos de este año, concretamente el 3 de marzo, el senador Pell envió una carta al general Viola formulando un pedido en tal sentido.

“La misiva no habría llegado a tiempo a manos del futuro mandatario y en la entrevista de ayer, según comentaron fuentes cercanas a él, le habría explicado al senador sobre las dificultades fácticas que existen para dar a conocer una lista oficial de desaparecidos”.

El 20 de marzo, en la página 2, la nota del enviado especial Carlos Quirós se tituló LA REUNIÓN CON WALDHEIM Y KISSINGER. Allí se relató el encuentro de Viola con el Secretario General de las Naciones Unidas y el ex Secretario de Estado norteamericano. La nota consignó los puntos más importantes de la reunión: las Malvinas, el canal de Beagle, la crisis de El Salvador. Sobre el cierre, como al pasar, el texto señalaba, sin entrar en detalles:

“(…) Además, el general Viola se refirió a asuntos políticos, sociales y de derechos humanos en su diálogo con Waldheim”.

El mismo 20 de marzo, el diario brindó una amplia cobertura, en las páginas 2 y 3, al regreso del futuro presidente. Bajo el título VIOLA LLEGA HOY DESDE ESTADOS UNIDOS, se **reprodujo** la palabra del militar en su diálogo con los periodistas antes de partir hacia Buenos Aires. Nuevamente aparecía la idea de “guerra no querida”, previo pedido de que en los Estados Unidos, en materia de derechos humanos “se comprendan las distintas situaciones que se presentan en cada uno de los países y que, además, se comprenda y se establezca una política que no sea discriminatoria, sino que sea igual para todos los países del mundo”:

“Cuando se le mencionó el tema de los desaparecidos, Viola dijo que el gobierno argentino está convencido de que `vivimos una situación de excepción que provocó indudablemente la comisión de hechos que realmente afectaron la paz y la seguridad de mi país´.

“Enfrentamos una guerra –subrayó-, una dura y en muchos casos sucia guerra. No hay nadie más interesado en el mundo en la búsqueda de la solución y de la eliminación de una imagen distorsionada de mi país que el gobierno argentino´.

“Sostuvo inmediatamente que `se arbitrarán todos los medios para que esa imagen infundada sobre la Argentina, sea borrada en el futuro. Creemos –afirmó- que no hemos vulnerado absolutamente nada, sino pura y exclusivamente nos hemos defendido con toda valentía y solos de la agresión que se nos hizo en forma muy intensa´.

Ya en el país, Viola habló ante los periodistas, tal como reflejó la crónica del 21 de marzo. En la página 5, un recuadro titulado DERECHOS HUMANOS reprodujo la voz del próximo mandatario hablando sobre el tema y sus puntos de vista sostenidos en Estados Unidos:

“Nadie está más interesado que el gobierno argentino y el pueblo de mi país en borrar cualquier sensación de violación de derechos humanos que pudieran aparentemente adjudicarse a la Argentina´ sostuvo el presidente designado.

“En EE.UU. –acotó- he sostenido tres posiciones. Mi nación tiene una larga trayectoria en defensa de los derechos humanos y la dignidad humana, como escasos países en el mundo pueden hacer alarde de esta situación´.

“Deseamos –prosiguió- que se comprenda cabalmente cada una de las situaciones coyunturales que se presenten dentro del país, y en tercer lugar deseamos que las políticas que se adopten, no sean discriminatorias y tengan aplicabilidad al igual para cualquier nación del mundo, sea ella pequeña, mediana o poderosa”.

Como corolario de su viaje, y a raíz del probable levantamiento de la enmienda Humphrey-Kennedy, el diario publicó el 23 de marzo, en la página 5, una nota titulada CRÍTICA ACTITUD DE KENNEDY, donde **reproducía** una carta que el senador Edward Kennedy envió, junto a su colega Alan Cranston, a Alexander Haig para que indague sobre los hechos ocurridos en la Argentina antes de proceder a levantar el embargo.

“(…) `Solicitamos al secretario de estado, Alexander M. Haig que indague las violaciones a los derechos humanos en esa nación sudamericana´.

“(…) Requirieron que Haig intervenga `a favor de los prisioneros políticos y de aquellos hombres, mujeres y niños que han `desaparecido en la Argentina´ durante los últimos años´.

“(…) `Desde el golpe militar de 1976 hasta 15.000 individuos han sido apresados por fuerzas de seguridad y después desaparecidos´

“`Apenas esta última semana, otros dos fueron detenidos por la policía provincial de Buenos Aires, mantenidos incomunicados y torturados antes de ser liberados´, afirma la misiva”.

Viola asumió, tal como estaba previsto, el 29 de marzo. En los días previos, Videla y sus funcionarios comenzaron a despedirse. El principal interlocutor sobre la política del gobierno era Albano Harguindeguy, saliente ministro del interior. El 26 de marzo, *Clarín* dedicó las páginas 4 y 5 a **reproducir** su última alocución con la prensa. Predominaba la voz del ministro saliente a lo largo de una extensa nota titulada HARGUINDEGUY HABLÓ DE LOS DETENIDOS Y DESAPARECIDOS:

“(…) Tras dedicar algunas frases al recuerdo `de los caídos´ en la lucha contra la subversión ofreció un cuadro de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo entre el 6 de noviembre de 1974¹²⁶ y el 4 de marzo de 1981.

“`Guerra es sinónimo de violencia –añadió-: durante este siglo los países de mayor nivel cultural, los que habían alcanzado mayor grado de desarrollo tecnológico, participaron en conflictos armados que dejaron como saldo 80 millones de muertos´.

“`Desde algunos de estos países –recordó- hoy se elevan voces que pretenden enjuiciarnos´.

“`Luego de recordar que fue `una guerra no declarada, no buscada, no provocada´ dijo que en la misma `las Fuerzas Armadas –con el apoyo masivo de la población- lucharon contra los elementos de las organizaciones armadas terroristas, que agredían a hombres y mujeres de todos los sectores del país, de un modo artero y solapado´.

“`La respuesta que dieron las fuerzas a la agresión terrorista estaba políticamente sustentada porque estaba en juego un estilo de vida y la continuidad histórica de la Nación´.

“`Como en toda guerra hubo excesos. También hubo errores. Lamentamos lo uno y lo otro. Se han investigado hechos. Algunos merecieron sanciones para los responsables. Otros no pudieron ser comprobados´, admitió.

¹²⁶ Ese día, bajo el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, se implantó el estado de sitio en todo el territorio nacional. Al momento de la conferencia de prensa de Harguindeguy, seguía rigiendo en forma ininterrumpida desde su implantación. Se levantaría recién el 26 de octubre de 1983.

“Comprendemos el dolor de la madre que perdió a su hijo, de la mujer que perdió a su marido, del hijo que perdió a su padre sin analizar en que bando encontró la muerte. Pero también comprendamos que estamos frente a un hecho irreversible cuyas cicatrices solo el tiempo podrá borrar”.

La amplia cobertura de la última comparecencia de Harguindeguy ante los periodistas mereció, en la página 4, un recuadro sobre el tema de los desaparecidos, titulado “ES UN TEMA QUE RECLAMA SOLUCIÓN”. Lo planteaba aparte, como si no tuviese directa relación con la represión de la “guerra” donde hubo “errores” y “excesos”:

“No se contempla la posibilidad de suministrar una lista sobre desaparecidos en la Argentina, antes de que el general Jorge Videla abandone la Presidencia de la Nación, el domingo próximo, reveló ayer el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, al dialogar con periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

“El titular de la cartera política puntualizó que el problema de los desaparecidos reclama una solución, pero que el gobierno no la tiene en estos momentos.

“Sostuvo que resulta imposible dar una lista completa de desaparecidos, porque para ello haría falta la constancia de cada caso.

“Todo lo que se puede hacer –dijo- es dar una lista de desapariciones denunciadas. Creo que éste es un problema que solo el tiempo puede darlo por terminado”.

El 29 de marzo, Roberto Eduardo Viola se convirtió en el segundo presidente del Proceso de Reorganización Nacional. Se publicó una solicitada de las Madres de Plaza de Mayo, que ocupaba la mitad de la página 8, dirigida al nuevo mandatario:

¿DÓNDE ESTÁN LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS?

“Teniente General Viola:

“Usted debe enfrentar la trascendente responsabilidad sobre este tema que conmueve la conciencia humana y los más altos valores de Occidente.

“Que aparezcan con vida los detenidos-desaparecidos.

“¡El silencio no será una respuesta ni el tiempo cerrará las heridas!

“¡Las Madres exigimos su inmediato pronunciamiento!

“MADRES DE PLAZA DE MAYO

Ese mismo día, en las páginas 10 y 11 se publicó una nota editorial a 8 columnas, firmada por la directora, Ernestina Herrera de Noble, que llevaba como título ASUMIR LA REALIDAD COMO FUNDAMENTALMENTE LA ESPERANZA. Casi la totalidad del texto giraba en torno a la situación económica. En la última columna, Herrera de Noble **generaba** discurso en el que llamaba a la unidad en una convocatoria que aunaría a todos los sectores, y destacaba quiénes eran los que estaban “en condiciones de realizar” ese llamado:

“(…) Y así como la movilización del pueblo es una necesidad de la superación de la crisis, es en si misma un avance en la renovación de las viejas prácticas perimidas de la política argentina. Las Fuerzas Armadas que tienen en su haber el triunfo contra la subversión al costo de enormes sacrificios, están en condiciones de realizar esa convocatoria”.

La directora apostaba al “éxito”, tanto del Proceso como del gobierno de Viola, y en el llamado a la convocatoria aseguraba que también podrían estar los políticos “con aptitud para adaptarse a la corriente de los tiempos”:

“(…) Allí está la posibilidad de fundirse en una misma columna con los empresarios, los obreros, los profesionales, los sacerdotes, los jóvenes y aun con los políticos con aptitud para adaptarse a la corriente de los tiempos.

“Por eso, mostrar la realidad en su exacta medida, tal como hemos intentado en esta columna, es un aporte al éxito del proceso militar y al éxito del flamante gobierno que preside el general Viola”.

El 6 de mayo, en la página 10, se publicó un recuadro titulado REPORTAJE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS. **Reproducía** los dichos, en *Canal 11*, el día anterior, de María Ventura Pavón, viuda del Comisario Inspector Guillermo Pavón. En el programa de televisión, emitido entre las 19 y las 20 horas, consignaba el diario que se aludía a su marido como “caído en plena lucha contra la subversión el 29 de marzo de 1976”.

“(…) Se le preguntó en primer término si había recibido, tras la muerte de su marido, respaldo de alguna institución relacionada con los derechos humanos, a lo que la señora respondió que no.

“¿Puede explicar por qué no?’, insistió el periodista que la entrevistó. ‘Bueno, no sé por qué no, pero únicamente he recibido apoyo de los compañeros de mi esposo de la institución en sí (la Policía Federal), pero lo

que es otra institución, absolutamente no, es como si hubiera muerto cualquier civil, de cualquier enfermedad o de cualquier accidente callejero', manifestó.

"Luego se le pidió qué interpreta por derechos humanos, a lo que respondió: 'Para mí, los derechos humanos es que todos tenemos que ser iguales, es decir, todo lo que es válido para uno es válido para todos, si hay que aclarar el paradero, o en fin, dónde está una persona y qué le puede haber pasado a esa persona, tiene que ser para todos. O, por lo menos, lo entiendo así'.

"También expresó su esperanza de que la Argentina sea un país grande, con paz, libertad y trabajo para todo el mundo".

En la misma página se tituló LLEGÓ LA CANTANTE JOAN BAEZ. Colocada en la misma página que la entrevista a la viuda del comisario, daba la sensación de que Joan Baez, por sus declaraciones en Ezeiza, formaba parte de grupos parcializados que no se solidarizaban con policías caídos en cumplimiento del deber:

"(...) En el aeropuerto internacional de Ezeiza, Baez dijo que se quedará un tiempo en la Argentina, y que su intención es interiorizarse por la situación de personas detenidas y desaparecidas (...) Expresará su solidaridad con las Madres de Plaza de Mayo".

Ese mismo día, en su página 4, el diario tituló DIJO EL CANCELLER QUE LA GUERRA INTERNA TERMINÓ. **Reprodujo** declaraciones de Oscar Camilión al periodista Larry Rohter, de *Newsweek*. Camilión resaltaba el cambio de política de Reagan, respecto de Carter y retomaba la idea de una "guerra" que ya había sido superada:

"(...) 'En materia de derechos humanos, el nuevo gobierno norteamericano ha producido un cambio de estilo y esto ha permitido que las relaciones de ese país con la Argentina evolucionen favorablemente'.

"(...) 'La guerra interna en la Argentina ha terminado'. Aseguró que 'el establecimiento y completo funcionamiento del imperio de la ley es un objetivo fundamental de la República Argentina'.

El 20 de mayo, en la página 5, se tituló DERECHOS HUMANOS: "LA POLÍTICA DE REAGAN ES IGUAL A LA DE CARTER". Aún marcando diferencias, un alto funcionario norteamericano decía, según un cable de UPI desde Santo Domingo **reproducido** por el matutino, que en el fondo seguía habiendo el mismo enfoque:

“El director de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Agencia de Comunicación de Estados Unidos, Stephen F. Dachi, afirmó que la posición del presidente norteamericano Ronald Reagan en cuanto a los derechos humanos ‘es igual’ a la de su antecesor, James Carter.

“(…) ‘La diferencia es en la táctica que se utiliza para llevar a cabo esa política’, señaló Dachi en una entrevista exclusiva publicada por el vespertino ‘Última Hora’.

“Pero el funcionario norteamericano opinó también que ‘la forma en que se aplicó la fuerza de los derechos humanos (durante el gobierno de Carter) ha sido contraproducente’.

“‘Citemos dos ejemplos: -dijo- El Salvador y la Argentina...La política de la administración Carter, aunque bien intencionada, produjo en todos los países latinoamericanos dónde había problemas con los derechos humanos un endurecimiento de las actitudes’”.

En la misma nota se comentaba la ratificación de la candidatura del pastor Ernest Lefever para ocupar el cargo de secretario asistente de Estado para Derechos Humanos, en medio de las críticas por su posición conciliatoria con regímenes dictatoriales. Se reseñaba que el senador Paul Tsongas presentó en la audiencia a Jacobo Timerman, quien exhortó a rechazar el nombramiento de Lefever. Timerman, además, en conversación con los periodistas, afirmó, según **reproducía** el diario, que en el Departamento de Estado se conocían la cifra y los nombres de los “25.000 desaparecidos en la Argentina, a través de su embajada en Buenos Aires”.

Las palabras de Oscar Camilión sobre el cambio de óptica de los Estados Unidos fueron retomadas por un alto funcionario norteamericano, Thomas Enders, el 4 de junio en la página 2, con el título AFIRMAN QUE DECRECIÓ EN ARGENTINA LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS”. En declaraciones que **reproducía** el diario, Enders remarcaba el cambio de mirada de los Estados Unidos hacia la Argentina y la baja en los casos de violaciones a los derechos humanos, un concepto que, dicho por él y expresado en el título, daba la plena seguridad de que, en mayor o menos medida, había habido casos de cercenamiento de estos derechos bajo el régimen militar:

“El subsecretario de Estado (designado) para asuntos hemisféricos, Thomas Enders, declaró ayer que en la Argentina y Chile ‘han decrecido marcadamente las violaciones a los derechos humanos, aunque ninguno de los

dos países ha resuelto todavía los problemas planteados por violaciones pasadas’.

“(…) Hizo una crítica velada a la pasada administración de James Carter, aunque sin nombrarla, diciendo que ‘no se puede tener éxito haciendo campaña contra nuestros amigos cuando nos conviene y buscar su ayuda cuando nos interesa’”.

El 1 de julio, en la página 2, *Clarín* tituló LA IGLESIA CONVOCÓ A LA “URGENTE RECONCILIACIÓN DE NUESTRA SOCIEDAD”, a propósito de un documentos del Episcopado. Sobre la cuestión de los derechos humanos, el diario **reprodujo** el pensamiento de los obispos, que planteaba una irrupción de la violencia terrorista que “enluta a la Patria”, y que había sido reprimida en forma “ilegítima”. La Conferencia Episcopal no apostaba al tiempo y al olvido para superar los males acaecidos en el país:

“(…) Respecto de la violencia, dice el texto que ‘no es (un mal) extraño a nuestra historia’, recordando que ‘la violencia terrorista enluta a la Patria’ aunque es ‘difícil dar un diagnóstico de sus causas’.

“‘Resulta imprescindible el discernimiento sobre las fuentes que la alimentaron. Tanto en orden interno como externo, para evitar su resurgimiento con su consecuente caudal de muerte, atropello e injusticia’, añade.

“(…) ‘La represión ilegítima también enlutó a la Patria’, sostiene luego, y afirma que ‘no es confiando en que el tiempo trae el olvido y el remedio de los males como podemos pensar y realizar ya el destino y el futuro de nuestra Patria’”.

Los comentarios que suscitó el documento de la Iglesia en *Clarín* se contrapusieron a los de *La Nación* y *La Prensa*. En el primero apenas se glosó el mensaje de los obispos. El segundo anticipó con dos meses de antelación, en la columna de Jesús Iglesias Rouco, los contenidos esenciales de este. Lo más sustancioso, empero, estuvo en las páginas de *Clarín*.

En la página 4 se publicó el comentario firmado por José Ignacio López, con el título CAUCE PARA EL DIÁLOGO:

“(…) Como todas otras veces, rechazan y denuncian la violencia guerrillera.

“(…) Los obispos vuelven a expresar su preocupación ‘por la situación angustiada de los familiares de los desaparecidos’ y por los detenidos sin proceso.

“Páginas después de ese reclamo se encontrará la fundamentación doctrinaria, cuando los obispos desarrollan los elementos de antropología cristiana, base de cualquier estructuración social que siempre debe estar al servicio del hombre.

“No hay en este mundo ningún acto de amor por oculto que fuera, que no sea recogido por el absoluto de Dios”.

Al día siguiente, López comentó, con el título REPERCUSIONES DEL LLAMADO EPISCOPAL, en la página 5, los diálogos que habían habido en las altas esferas del gobierno por el documento de los obispos, **generando** discurso al remarcar el llamado de atención en los “métodos” de la “lucha contra la guerrilla”, la situación de los familiares de los desaparecidos, y el que este haya sido tema de discusión en el Comando del Ejército;

“(…) Buena parte de esos diálogos han sido ocupados por uno de los temas más delicados de la relación de estos años entre la Iglesia y el Estado: el referido a la lucha antsubversiva.

“(…) no deja de ser significativo que los obispos insistieran en sus puntualizaciones doctrinarias que llevan a discernir ‘entre la justificación de la lucha contra la guerrilla y la de los métodos empleados en esa lucha’.

“Que la Iglesia haya vuelto a decir que la reconciliación está afectada, entre otros problemas, por la ‘situación angustiosa de los familiares de los desaparecidos’, constituye algo así como señalar uno de los caminos que deberán recorrerse para alcanzar el reencuentro al que se llama. Aunque para ello tampoco la Iglesia tenga una receta. No debería extrañar que esta temática haya figurado también ayer en el encuentro celebrado en el edificio Libertador”.

El diario **generó** discurso y sentó su posición ante este documento en la editorial publicada el 4 de julio en la página 10 con el título EL DOCUMENTO EPISCOPAL, al que citaba, para cerrar diciendo:

“(…) Los argentinos, no solamente los católicos, tienen ahora otro auxilio doctrinal que impulse el compromiso”.

La concesión del Premio Nobel de la Paz le dió a Adolfo Pérez una mayor presencia en los medios, tras el reconocimiento internacional que esto implicaba. Pérez Esquivel reclamó que se le concediera una pensión que le correspondía por haber recibido el premio, tal como estableció años atrás el Estado argentino. En medio de este reclamo, aprovechó para opinar sobre la

situación actual, como **reprodujo** la nota del 27 de julio en la página 7, con el título OPINIONES DEL PREMIO NOBEL:

“(…) ‘La afirmación de Viola no se ajusta a la los hechos- dijo el Nobel- ya que la OEA, la ONU y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la Argentina han citado miles de casos comprobados de desapariciones’.

“La afirmación del gobierno de que esta gente eran subversivos que murieron en combate con el Ejército es absurda. Entre los desaparecidos – indicó- figuran militantes religiosos, activistas gremiales, estudiantes y aún pequeños niños que nada tenían que ver con la guerrilla”.

El 30 de julio, en la página 5, se tituló CONCEDEN LA PENSIÓN AL PREMIO NOBEL. Allí se comentó que “la presentación de Pérez Esquivel había motivado una consulta de los responsables del área en el más alto nivel gubernamental y que la decisión final de conceder la pensión estaba vinculada a lo establecido por la legislación”.

El 31 de julio, en un pequeño recuadro de la página 4, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos reclamó en un comunicado por la desaparición de una joven en Córdoba, quien aparecería sana y salva. El diario también **reprodujo** otro comunicado de la entidad sobre un recurso de amparo colectivo y sobre posible información que sería de utilidad para la justicia y estaría en manos del poder Ejecutivo:

“(…) En otro comunicado, la entidad reveló que más de 900 familiares de detenidos y desaparecidos presentaron ante la Corte Suprema de Justicia un recurso de amparo colectivo para que el Poder Ejecutivo suministre la información que pueda tener sobre los casos citados.

“En una conferencia de prensa, directivos de la APDH recordaron que, en varias oportunidades, el PEN ha declarado no poseer información pero que, de acuerdo con declaraciones individuales recogidas por los medios de información, habría en algún sector del Poder datos que serían de utilidad a los jueces que entienden en las causas de detenidos-desaparecidos”.

Este recuadro fue complemento de una nota más grande, titulada LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN, que difería en su relato de lo planteado por la APDH. Allí se informaba sobre la comparecencia de Joseph E. Karth, un empresario que se identificaba como “presidente de la K. S. B. Associated Incorporated, una firma que se especializa en asesoramiento sobre cuestiones legislativas en el campo del comercio externo”, y que había

actuado en la Argentina. *Clarín* **amplificaba** esta versión de los hechos en la Argentina, de acuerdo al texto de la agencia AP:

“El presidente de una firma que dijo representar al gobierno argentino declaró a una Comisión de la Cámara de Representantes que unas 8.000 personas murieron y otras 5.000 desaparecieron en ese país durante la insurgencia interna que se registró allí en años recientes.

“El recuento, uno de los más específicos que se tiene aquí de aquel proceso, señala que entre los muertos, unos 4.000 fueron guerrilleros, y los otros 4.000 víctimas de los guerrilleros.

“El relato de la exposición de Karth indica que ésta `se efectuó en una audiencia realizada el 1 de abril pasado en relación con la cuestión de la asistencia militar a la Argentina’, pero nada dice de por qué se hizo pública ahora. El texto sigue con la reivindicación de lo actuado por las Fuerzas Armadas argentinas.

“(…) Karth dice luego que como en el escándalo político norteamericano que costó el poder al presidente Richard M. Nixon, el problema argentino `no es tanto que algunos terroristas murieron en circunstancias dudosas en una guerra que todo el mundo admite que fue sucia, sino que el gobierno ha estado encubriendo los hechos’.

“Este hecho ha antagonizado grandemente a la opinión mundial liberal, y ha impedido que se conozca el sufrimiento de las víctimas del terror y el significativo mejoramiento de la situación de los derechos humanos en los últimos tiempos’.

“En todo caso, agregó Karth, `las Fuerzas Armadas argentinas están profundamente orgullosas de haber destruido dos masivas organizaciones terroristas en el lapso 1975-78 y sostienen, con cierta justicia en cuanto a las estadísticas, que superaron la mayor insurgencia interna en la historia reciente. Se sienten heridas y amargadas de que en lugar de apreciarse eso, el mundo les condene por las bajas”.

Casi en sintonía con el reclamo de Pérez Esquivel, el diario se permitió pedir al gobierno un blanqueo de la situación. En una editorial del 27 de septiembre, publicada en la página 10, titulada CON TODO Y PARA TODOS, **generó** discurso en el que reclamó al gobierno que se preservara del “aislamiento” y blanqueara sus responsabilidad en los sucesos de los últimos años para diferenciar sus actos de los de aquellos que “ocuparon transitoriamente el poder”, en alusión a la democracia de 1973:

“(…) Es conveniente que las Fuerzas Armadas, en este marco político, se preserven del aislamiento propio y que el gobierno que las representa haga lo mismo. En los últimos días hasta se escuchó a asesores presidenciales que confesaban trabajar para un partido político desde el poder que las instituciones armadas argentinas tomaron para reconstruir el país de todos. Por eso no sería impropio ni inoportuno que las Fuerzas Armadas formalicen un blanqueo político de estos años de gobierno, para que nadie dude de cuáles son las cosas de las que son responsables y cuáles son productos de sectores que ocuparon transitoriamente el poder”.

El régimen debió salir a contestar versiones sobre la posible publicación de una lista de desaparecidos. El 17 de octubre, el diario **reprodujo** una fuente militar para citar el pensamiento del jefe del Ejército, Leopoldo Fortunato Galtieri. El tema tenía preponderancia en la página 3, con el título NIEGAN QUE SE ESTÉ ELABORANDO UNA LISTA OFICIAL DE DESAPARECIDOS:

“El comandante en jefe del Ejército, Teniente General Leopoldo Fortunato Galtieri, no ha dado ninguna directiva referente a la confección de una lista de personas desaparecidas durante acciones antisubversivas, afirmó ayer una personalidad de la más alta jerarquía castrense.

“Este oficial superior se refería a publicaciones que indicaban que el titular de la Fuerza habría ordenado confeccionar una nómina oficial de desaparecidos, que eventualmente iba a ser dada a conocer hacia fines de este año o comienzos del próximo. `Lo que sí es cierto –señaló esta fuente militar– es que el Teniente General Galtieri sigue permanentemente la situación de los detenidos a disposición del PEN’.

“Incluso el comandante en jefe ha dado instrucciones precisas a los titulares de los diferentes cuerpos de Ejército para que suministren información actualizada sobre detenciones que se practiquen en su jurisdicción o cualquier elemento de juicio referente a la situación de personas ya detenidas”.

Ese mismo día, en la página 14, el diario publicó una solicitada a propósito del destino incierto de los desaparecidos, con la firma de numerosos políticos escritores y artistas españoles. Un reclamo que ya había sido contestado el mismo día por el discurso oficial en el mismo diario:

“ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ESPAÑA

“EL PUEBLO ESPAÑOL AL PRESIDENTE ROBERTO VIOLA

“(…) nos vemos en la obligación moral de reclamar de Ud. se tomen las medidas necesarias para restaurar la convivencia democrática en ese país

hermoso. Medidas que estimamos deben ser: 1) El impostergable esclarecimiento de la situación de los miles de desaparecidos. 2) La libertad de todos los presos políticos y sindicales así como el retorno de todos los exiliados”.

El 26 de octubre, el diario tituló, en la página 4 DARÁN A TIMERMAN EL PREMIO MOORS CABOT. En el texto se **reproducía** la declaración de la Universidad de Columbia, que otorgó el galardón, destacando la situación vivida por Timerman en 1977:

“(…) La reseña dice también que en 1977 el señor Timerman fue arrestado aunque un tribunal militar investigador y la Corte Suprema de Justicia de la Argentina le absolvieron de culpa, se le mantuvo bajo arresto más de dos años. Finalmente, se le retiró al señor Timerman su ciudadanía y fue expulsado de la Argentina”.

El 27, en la página 6, con el título PROTESTAS POR EL PREMIO A TIMERMAN, se **reprodujeron** la cartas enviadas a la Universidad de Columbia por el humorista gráfico “Landrú” (que trabajaba en *Clarín*), Máximo Gainza (*La Prensa*) y Bartolomé Mitre (*La Nación*), mostrando todos su disconformidad por la decisión de premiar a Timerman.

El 28, se pronunció Ernestina Herrera de Noble, directora de *Clarín*. No lo hizo en las páginas editoriales, como en ocasión de la toma de mando de Viola, sino en la página 6, en medio de las noticias políticas. El título fue PRONUNCIAMIENTO POR EL PREMIO A TIMERMAN, y aparecía publicada al lado de la nota titulada ENTREGARON EN EE.UU. LAS DISTINCIONES, donde se informaba de la ceremonia de premiación a la que asistió Timerman. Junto a la carta de la directora también aparecieron las críticas de Antonia Suñol, viuda de David Kraiselburd (*El Día*) y Jorge Remonda Rubial (*La Voz del Interior*). La dueña del diario **generó** discurso crítico hacia el destinatario de esa distinción:

“(…) Tengo el deber moral de expresar mi disidencia con la decisión de esa Universidad de entregarle este año el premio María Moors Cabot al señor Jacobo Timerman.

“Considero que tal distinción pude interpretarse como un aval a la intolerancia ideológica que ha hecho mucho daño a la marcha del proceso democrático en mi país.

“Pienso también, que ese aval puede extenderse a las declaraciones públicas del señor Timerman, efectuadas desde el momento de su liberación por la

Corte Suprema de Justicia, en las que ofendió a muchos sectores de la sociedad argentina, incluida la colectividad judía, con profundas e históricas raíces en la Argentina.

“El diario bajo mi conducción considera una prioridad doctrinaria la defensa irrestricta de los derechos ciudadanos, de la libertad como el ámbito natural de la sociedad y de la igualdad de todos ante la ley.

“Por eso, creo que este premio agrega un elemento de confusión innecesaria en un país que requiere mirar hacia delante sin detenerse en un pasado al que nadie quiere volver.

“Con tales convencimientos, he tomado la decisión de retirar del lugar donde se exhibe el premio María Moors Cabot, que en su momento llenara de orgullo y satisfacción a mi esposo y Fundador de *Clarín*, Roberto Noble.

“Atentamente,

“Ernestina Herrera de Noble”.

El diario empezó a cuestionar el manejo diferenciado de la política de derechos humanos del gobierno republicano, contrapuesta a la de Jimmy Carter, mucho menos contemplativa. El 1 de noviembre, en la página 7, se publicó un artículo con la firma de Oscar Raúl Cardoso, titulado OTRO INTENTO DE REAGAN. El texto del columnista, experto en cuestiones internacionales, aparecía en las noticias políticas locales. Allí **generaba** discurso al comentar el cambio de Ernest Lefever, a quien calificaba como “un activista de la ultraderecha republicana”, por Elliott Abrams, elegido por Reagan como su nuevo candidato para ocupar la Secretaría Asistente de Estado para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios, un cargo para el que se precisaban los votos del Parlamento, algo que Lefever estaba lejos de lograr:

“(…) El gobierno propone condenar abiertamente únicamente aquellas violaciones de los derechos humanos cometidas por los regímenes marxistas, mientras que prefiere observar un margen más amplio de tolerancia cuando se trata de `regímenes autoritarios amistosos”.

Sin nombrar al régimen militar argentino, Cardoso coloca al gobierno ahora encabezado por Viola en el segundo grupo, ya que por definición, el Proceso se ha declarado en guerra con la `subversión marxista´ y amigo de los Estados Unidos.

El diario clarificó su posición en la editorial DERECHOS HUMANOS, publicada el 28 de noviembre en la página 12, motivada por un memorandum del Departamento de Estado norteamericano, y que había sido elaborado por

Richard Kennedy y William Clark. **Generaba** discurso al reclamar a Estados Unidos “la defensa irrestricta de la libertad”:

“(…) La filosofía del memorandum que nos ocupa admite que ‘una política de derechos humanos significa aceptar tener problemas’, y que si no hay problemas, una política de derechos humanos no significa nada.

“(…) También se establece en él que si una nación, amiga o no, reduce la libertad, Estados Unidos debe reconocerlo, declarando que lo lamenta y que se opone a ello.

“(…) Ronald Reagan se comprometió a modificar la posición del gobierno de James Carter en busca de una ‘diplomacia discreta’ sobre la cuestión, y en cambio el memorandum Clark-Kennedy señala que una política de ‘diplomacia secreta’ no puede dar resultados.

“Cualquiera que sea la futura decisión presidencial al respecto, Ronald Reagan no podrá ignorar esta acendrada tradición política norteamericana de defensa irrestricta de la libertad”.

El 19 de diciembre, en la página 14, se volvió a publicar una editorial con el mismo título, donde el diario profundizó los conceptos de la vez anterior, **generando** discurso contrario a la línea seguida por Reagan en la materia y utilizando las propias palabras del presidente norteamericano:

“(…) Lo que sigue es, sin duda, el centro conceptual de los problemas: ‘La mejor defensa de la humanidad contra la tiranía y la privación es un gobierno limitado, un gobierno que conceda poder a su pueblo, no a sí mismo, y que respete el ingenio y el arrojo, la iniciativa y la generosidad del pueblo. Pero sobre todo, los derechos humanos son los derechos de los individuos: derecho de conciencia, derecho de elección, derecho de asociación, derecho de emigración, derecho a la acción por iniciativa propia y el derecho a poseer propiedad’.

“Y aún Reagan puede decir: ‘Nunca hay excusas para violación de los derechos fundamentales del hombre, en ninguna época o lugar, en país rico o pobre, ni bajo ningún sistema social, político o económico’.

“(…) Si el presidente conservador del país más fuerte de Occidente ensalza de tal modo la rigurosa observancia de los derechos humanos, no se ve como podrían las naciones que enfatizan su índole occidental negar, postergar o atenuar la vigencia de estos derechos. Solo que, en materia de derechos humanos, haya países avanzados y países subdesarrollados, comunidades que no pueden elegir por sí mismas y comunidades que tengan tutores que elijan por ellas.

“Reagan, por su parte, niega rotundamente esta dicotomía hipócrita, y no podrá ser invocado por quienes quieran usarlo para justificar arbitrariedades”.

1982

Este año, al Panorama Político dominical se le agregó una edición el jueves; firmada por Ricardo Kirschbaum, mientras aquel llevaba la rúbrica Joaquín Morales Solá. Los martes, el Panorama Religioso estaba a cargo de José Ignacio López.

El de 1982 fue un año partido al medio por la guerra de Malvinas, cuya temática ocupará casi todos los espacios argumentativos. En el segundo semestre, fue posible hallar con más facilidad el cambio de postura de *Clarín* respecto de la dictadura y los derechos humanos que, sin embargo, ya se vislumbraba desde antes.

El 24 de enero, en LOS RIESGOS DE LA POLARIZACION, Morales Solá generó discurso que ponderó a su comprovinciano general Domingo Bussi:

“(…) Hay militares que no quieren ningún diálogo con los dirigentes políticos que no le son adictos y hay otros que piensan que se puede hablar con todo el mundo sobre el presupuesto básico de que la lucha antsubversiva es un asunto concluido y enterrado para siempre, como única condición previa.

“(…) Al gobierno no le ha gustado nada el documento de la multipartidaria (…) fundamentalmente dos cosas:

“Una: aquel compromiso de revisar en el futuro los actos del régimen militar, porque supone que esa actitud se puede extender después a muchos terrenos y porque advierte que tal perspectiva puede debilitar al gobierno, sobre todo en el plano internacional.

“(…) Para (Alemann), dicen quienes lo conocen, de un proceso similar ahora sólo se sale mediante una reforma monetaria, rodeada de estallidos sociales.

“(…) El Proceso militar tiene también sus propios desgarramientos internos: Onganía está preso, Massera está preso y el general Bussi –en cuya figura hubo centradas muchas expectativas durante un tiempo– acaba de anunciar que está esperando verle ‘la pata a la sota’, usando como metáfora una vieja pasión suya, el truco.

“Que Onganía esté un mes en prisión y Massera sólo diez días, no le gustó mucho a los hombres del Ejército, sobre todo porque el almirante habló de un

tema mucho más delicado –propició una lista de desaparecidos en la lucha antissubversiva– (...)

“Lo importante es que los políticos no quiebren el principio, respetado hasta ahora, de no pedir revisiones en la lucha antissubversiva’, simplificó un encumbrado militar”.

El 11 de febrero, en UNA RELACIÓN MUY PARTICULAR, del Panorama Político, Kirschbaum **amplificó** la postura militar con respecto a un “refugiado”:

“Donde parece no haber cambiado la situación es en las relaciones con México. Esta continuará en el mismo nivel opaco que la caracteriza desde hace un tiempo, mientras no se remueva uno de los obstáculos mayores, la situación de Juan Manuel Abal Medina. En ese tema –se afirma– no hay progresos posibles por ahora. Traduciendo al buen criollo esto quiere decir que el ‘frente interno’ sigue refractario al salvoconducto para este refugiado”.

El 14 de febrero, en UN CAMINO DE DIFÍCIL RETORNO, del Panorama Político, Morales Solá **generó** discurso en el que aportó una mirada ajena acerca de las Madres de Plaza de Mayo, mirada que no era rebatida ni puesta en contexto:

“Los más importantes dirigentes de la convergencia política afirman que los moderados están en mayoría absoluta, pero han hecho algunas concesiones para que las resoluciones alumbren por unanimidad. Por ejemplo: (...)

“Los duros consiguieron la decisión de recibir una vez por semana a los sectores más radicalizados de la sociedad, como las organizaciones que nuclean a los villeros y a las Madres de Plaza de Mayo, pero los moderados lograron que esas entrevistas ‘sirvan para profundizar el conocimiento de la realidad en busca de soluciones y no emplearlas como expresiones petardistas’.

“(...) El gobierno piensa, por su lado, que han pasado muchas cosas en el país (la muerte de Perón y Balbín, la lucha antissubversiva) como para que las opciones políticas sigan siendo las mismas”.

El 18 de febrero, en ¿CAMBIÓ EL ENFOQUE SOBRE LOS PARTIDOS?, del Panorama Político de los jueves, Kirschbaum partió de un caso de una desaparición para **generar** discurso en el que destacó al funcionario de la dictadura con el recurso de ponerlo en boca de terceros y deslizar un pedido para no “agraviarlo”:

“(..) El radicalismo iba a expresar su preocupación por la desaparición de Ana María Martínez, una joven militante socialista que fue secuestrada a comienzos de este mes, y cuyo cadáver apareció ayer.

“En este sentido, tanto el Gobierno como los políticos coinciden en que uno de los obstáculos para una normalización política estriba en la dilucidación del desgarrante problema de los desaparecidos.

“Que el subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio de Interior, coronel Bernardo Menéndez, haya concedido una audiencia a notorios dirigentes de organizaciones de derechos humanos que le plantearon el problema de la desaparición de la joven Martínez, es otro hecho político de febrero.

“(…) Quienes siguen atentamente la turbulenta relación de estos sectores con el mundo oficial han creído ver en esta audiencia cierto matiz distintivo en la actitud de Menéndez. Al fin y al cabo, la suma de agravios no terminará con este angustiante y grave problema, otro de cuyos capítulos se vivió ayer”.

El 19 de febrero, en el editorial ALGO INSOPORTABLE, se refirió al secuestro y asesinato –de amplia difusión en todos los medios– de una joven embarazada militante de izquierda. **Justificó** la “discrecionalidad” represiva; evaluó que “dicha acción fue necesaria” y que corría el tiempo de “más necesidad de reconciliación”:

“El Ministerio del Interior informó el miércoles, en un escueto comunicado, que Ana María Martínez –una joven de 25 años, encinta de un mes, cuyo secuestro había sido denunciado pocos días antes– había sido encontrada muerta de dos balazos en jurisdicción de la policía de la provincia de Buenos Aires. La joven asesinada tuvo militancia en el prohibido Partido Socialista de los Trabajadores y por su suerte se interesaron destacados dirigentes políticos e intelectuales –como Jorge Luis Borges y Ernesto Sábato–, así como entidades dedicadas a la defensa de los derechos humanos. Una de ellas accedió al despacho del subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior, donde radicó su preocupación, sin obtener en ese momento precisión alguna sobre el destino de la desaparecida, que se desconocía. La luctuosa verdad quedó revelada pocos días más tarde.

“Hemos tratado de describir en términos objetivos una situación que, sin embargo, ha causado un profundo impacto emocional en la ciudadanía argentina. El hecho contrasta decididamente –habría que decir cruelmente– con los avances logrados en materia de civilización política. La civilización política significa la posibilidad de sustentar ideas sin riesgo físico, de

expresarlas con libertad y de convivir en sociedad sin apelar a la ley de la selva. La civilización política en la Argentina es el retorno al cauce de la justicia para juzgar toda trasgresión a la ley y el derecho de los acusados a ser considerados inocentes hasta que no se pruebe lo contrario, a ser sometidos a un juicio justo y a obtener la defensa adecuada. La civilización política es también el retorno a las instituciones, a la democracia, al ejercicio de la soberanía popular, a la participación en todas aquellas decisiones que hacen al destino común o a los grandes problemas que el país puede y debe resolver sin contrariar la opinión, los sentimientos y los intereses de quienes lo pueblan y lo constituyen. La civilización política es la preservación de la vida, del pensamiento, del derecho a la cultura y al bienestar en una comunidad donde imperen el respeto por el prójimo, el pluralismo y las formas republicanas de gobierno y de división de los poderes de Estado.

“El asesinato de la joven Ana María Martínez se ha constituido en un mentís a todo eso. Equivale a una bofetada aplicada en el rostro de la ciudadanía. Es un retroceso en el camino de la restauración de la democracia. Y revela que todavía existen, en la sombra, voluntades que quisieran perpetuar la discrecionalidad cuando ella ha perdido ya los fundamentos por los cuales alguna vez pudo ser ejercida. Nos referimos –claro está– a la época de la lucha antissubversiva. Ninguna persona responsable negará que dicha acción fue necesaria, puesto que la guerrilla había puesto al país en trance de disgregación. Pero nadie dejará de advertir, tampoco, que ese doloroso enfrentamiento intestino dejó secuelas que todavía seguirán influyendo en nuestra vida pública por años, y heridas en el tiempo, dejos de borrar, parece iluminar con más cruda luz cada día.

“Cuando más necesidad tiene la Argentina de conciliación y de reconciliación, cuando más preciso resulta un sinceramiento que lleve la paz – aunque no pueda borrar el dolor– al seno de las familias de los desaparecidos en aquellos episodios, cuando más imperativo resulta consolidar el pasado – sin perjuicio de la experiencia adquirida por toda la sociedad, en orden a rechazar nuevos desvíos–, los dos balazos que segaron la vida de una joven mujer embarazada han sonado ominosamente y han nublado la luz de un sol que comenzaba a resplandecer para propios y extraños y que se llama nada más y nada menos que legalidad, esa gran coraza que protege a los pueblos de los ideólogos que quieren hacer justicia por sí mismos y de aquellos otros que, tras el combate necesario, pretenden perpetuarlo con fines no confesados.

“Ese acto, ese asesinato, convoca. Al gobierno, para que agote los medios a su disposición a fin de identificar y enjuiciar a los culpables. A la ciudadanía, para que compacte filas en defensa de legalidad. La Argentina no merece retroceder a una selva donde se extravíe su civilización política y se desairen

sus convicciones democráticas. Ello resultaría algo simplemente insoportable”.

El domingo 21 de febrero, en LOS CAMINOS DEL GOBIERNO, Morales Solá cerró su Panorama Político **generando** discurso al advertir: se acabó el tiempo del “crimen político”:

“(…) No hay tampoco forma viable de resarcir al país por el encorsetamiento cultural de estos años, en los que la proscripción de Mercedes Sosa fue una de las expresiones más importantes.

“El otro dato hizo correr una sensación de escalofrío a muchos argentinos: el secuestro y muerte de la joven Ana María Martínez.

“Voceros del propio sistema militar han aceptado que se trata de una operación ilegal de grupos paramilitares, descartando –lo que ya había descartado de hecho la ciudadanía en general– la versión de que se trató de un problema interno en el partido en el cual militaba la joven asesinada.

“La reacción inmediata de la prensa, la de los dirigentes políticos en general (‘Es un crimen político’, afirmó el radicalismo) y la de la mayoría de los sectores de la sociedad, deberían sonar como llamado de atención al régimen: esta clase de hechos, ahora, sólo contribuirán a su propia desestabilización.

“Por eso el esclarecimiento de este caso, que algunos sectores militares han anunciado, debería convertirse en un compromiso en lugar de la vaga promesa que es ahora.

“La Argentina, estremecida en los últimos días por el recuerdo de los tiempos sin medidas, sabe ahora que no tolera más la muerte como recurso, que cualquier crimen político –uno solo– es una larga regresión”.

El 25 de febrero, bajo el título ¿QUIÉN RECHAZA LA NEGOCIACIÓN?, Kirschbaum **reproducía** la postura militar ante el crimen de la embarazada:

“Mientras el asesinato de la joven Ana María Martínez amenaza con profundizar los atisbos de polarización de los que se quejan altos miembros del Gobierno, como contrapartida se habría abierto un vínculo de diálogo entre la Junta Militar y la multipartidaria.

“Unos de los más conspicuos voceros del Gobierno, el coronel Bernardo Menéndez, acaba de denunciar un intento de desestabilizar el Gobierno, al referirse al asesinato de Ana María Martínez, un crimen que ha colmado de indignación al país. Es probable que el Gobierno resuelva endurecerse y esa actitud será seguramente explicada como una reacción simétrica a la andanada opositora”.

El 28 de febrero, en *¿CÓMO RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO?*, Morales Solá **generó** discurso en el que aplicó la idea de “lucha antisubversiva” que promovía el gobierno y le pasó factura a Manfred Schönfeld en *La Prensa* (sin nombrarlos):

“Los derechos humanos, pero sobre todo, los tiempos desbordados de la lucha antisubversiva, han resurgido de nuevo para flotar en la realidad.

“No hay que sorprenderse: la política argentina suele no tener medidas ni sentido de la oportunidad.

“Desde el secuestro y muerte de la joven Ana María Martínez hasta la vaga denuncia de un diario sobre la actuación de los jueces –cuyos nombres no dio, pero que los involucró como testigos de torturas– han contribuido a reflotar uno de los temas capaces de conmover la estructura civil y militar de la Argentina.

“Desde 1975, cuando las Fuerzas Armadas decidieron institucionalmente apagar el foco de la aventura subversiva con métodos atípicos y con excesos de represión, el asunto se ha convertido en un tema ‘tabú’ de la política nacional, sobre el que los militares quieren poner una lápida definitiva y la mayoría de los civiles trató con bastante moderación.

“Las numerosas y frecuentes invocaciones de los militares al ‘frente interno’ y las referencias de los políticos a los temas ‘que es preferible no tocar’, aludían sin duda a este conflictivo y desgarrante problema de la sociedad civil.

“Ni el diferendo limítrofe con Chile ni el grado de responsabilidad de los jefes militares en la aplicación del impiadoso plan de Martínez de Hoz, acuden tanto el esquema militar como esta cuestión.

“Se explican: en el conflicto con Chile los militares saben que hay una sociedad cohesionada y en lo referente a la política económica que reinó durante un lustro, están dispuestos a dar, por lo menos en parte, la razón que exhibe la gruesa, enorme legión de perjudicados.

“Pero con la lucha antisubversiva es distinto: no quieren que ese tema sea motivo de la más mínima o superficial discusión, porque consideran que actuaron en nombre de la preservación del país.

“En realidad, la discrepancia con la mayoritaria franja de políticos moderados no es tan grande: éstos, políticos realistas al fin y al cabo, saben que ‘profundizar ese tema es atentar contra la democracia’.

“Pero los políticos creen que el gobierno militar debe concluir ese tema con algún gesto, alguna decisión, que cierre definitivamente el ciclo de la violencia irracional en la Argentina.

“Conspicuos jefes militares –también enrolados en el ala moderada– piensan, por el contrario, que ese gesto debería venir de los políticos: podrían –afirman– formalizar un compromiso solemne para convertir a la lucha antissubversiva en algo inexpugnable.

“La iniciativa que trascendió, sobre la prohibición tácita en el Estatuto de los Partidos Políticos de investigar la lucha contra la subversión, han tenido entre los civiles una recepción crítica pero moderada: no les gusta el anuncio, pero no piensan hacer una cuestión fundamental del asunto.

“Un lúcido exponente de la política argentina sostenía el viernes que tal proyecto no le agrada, sobre todo por ineficaz.

“Lo conveniente –agregaba– sería dar forma a una ley penal que sobreseyera de cualquier culpa a los que participaron en la lucha contra la subversión: una ley de amnistía que, se entiende, nunca podrá llamarse así, porque supondría la aceptación de una culpa que los militares no lo harán jamás.

“El amplio mosaico moderado de los políticos argentinos sostiene que los acuerdos en este caso son posibles sobre la base de dos presupuestos: una explicación definitiva a las familias de los desaparecidos y el compromiso formal de los militares de no repetir un solo caso más de violación a los derechos humanos, sea simbólica tal violación o tenga el sesgo dramático o irreversible de la muerte.

“La primera condición, señalan los jefes militares, es de difícil, casi imposible, digestión en el estómago del frente interno militar.

“No tienen, por ahora, una idea clara de qué hacer para clausurar para siempre ese tema, salvo la obsesiva idea de que ‘de eso no se habla más’.

“Sobre la segunda condición, aquella de desterrar los métodos que violan los derechos humanos, los militares aseguran que ya está en funcionamiento y se preguntan, intrigados, de dónde vino la mano que mató a Ana María Martínez, porque están convencidos que con ese crimen se intentó desestabilizar al gobierno.

“El caso de la joven Martínez quebró, de todos modos, por fin, la larga tradición de la Casa Rosada de cerrar las puertas en las narices de los familiares de los desaparecidos.

“El subsecretario del Interior, coronel Bernardo Menéndez, recibió –pocos días antes de conocida la muerte– a familiares de la víctima, rompiendo aquella inútil renuencia, con lo que logró desprender institucionalmente al Gobierno de la sospecha pública.

“Lo que se pide en este momento al poder es que controle a los grupos paramilitares o parapoliciales, que podrían haber participado en aquella regresión.

“De todos modos, los dirigentes políticos –y la sociedad en su conjunto– reclaman algo más que el derecho a la vida, derecho que –por otra parte– se vio perfectamente agredida por el caso de la joven Martínez.

“Exigen un estado de derecho pleno, violado diariamente por múltiples síntomas, como por ejemplo la enorme presencia policial en las calles de Buenos Aires y la permanente reclamación de documentación a transeúntes pacíficos que no pueden ser sospechados de nada.

“Estos avatares terminan muchas veces con 24 horas de detención con el pretexto confuso de `averiguación de antecedentes`, situación que para algunos significa pérdida de salarios, cuando no del trabajo.

“Pero esto es ya harina de otro costal: retornemos entonces a esa suerte de reflujo del tema de la lucha antisubversiva y veamos sus connotaciones políticas.

“Para los políticos moderados, como decíamos, la profundización de este asunto sólo puede llevar a alargar las expectativas de restauración democrática y amenaza con dar aliento a los sectores más duros del frente militar.

“`Somos políticos y no historiadores`, señalaba hace poco un encumbrado dirigente político; `hablar de este tema no hará un país mejor ni peor que el que tenemos hoy, porque la cuestión pasa por otros andariveles`, pontificaba otro empinado exponente de la dirigencia política.

“Las propias acusaciones contra la justicia, recrean en los militares la vieja imagen de jueces atemorizados y eso los lleva a colocarse en una rígida posición política, lo que también opera a favor de los sectores castrenses duros.

“En verdad, en un país aquejado por varias crisis al mismo tiempo, colocado entre opciones de hierro, como la democracia o el abismo de una dictadura, como la miseria o la grandeza, la historia –sobre cuando sirve para desunir, además de enseñar– parece un lujo demasiado exuberante.

“De cualquier forma, lo que parece imprescindible para clausurar el tema es algún broche final a los años sangrientos y la recuperación total para la Argentina del estado de derecho, sin cuya vigencia la solución política será siempre una ilusión frustrada”.

La nota, que ocupó toda la página 12, dejó la temática específica de derechos humanos para adentrarse en el análisis político. El cierre fue el siguiente:

“¿Por qué las franjas moderadas de uno y otro lado, capaces de conciliar una solución política, se ignoran, se dan la espalda y prefieren teorizar sobre la moderación pregonando en el desierto?

“Esta pregunta fue formulada a quemarropa a uno de los jefes militares más importantes del actual esquema de poder.

“Respondió: ‘Dentro de unos días habrá un gran puente tendido entre nosotros, un gesto sintomático. No pregunten de qué se trata, porque no puedo anunciarlo’.

“Sea como fuere, los blandos han tomado conciencia de que los duros vienen empujando, que ya no están lejos, y que la Argentina no merece morir asfixiada por los extremos minoritarios de su tinglado político”.

El 5 de marzo, en “NO DIALOGARE CON LA MULTIPARTIDARIA POR AHORA”, DIJO SAINT JEAN, *Clarín* dedicó una falsa doble en páginas 6 y 7 a **reproducir** el discurso del ministro del Interior, Alfredo Saint Jean en este “Reportaje exclusivo”. La entrevista corrió por cuenta de Kirschbaum y Enrique Bugatti, quienes hablaban –como la dictadura– de “lucha antisubversiva”. La bajada explicaba:

“Durante más de noventa minutos el ministro de Interior, general Alfredo Saint Jean, dialogó con dos periodistas de Clarín. La conversación –de la cual participó por momentos el subsecretario de Asuntos Institucionales, coronel Bernardo Menéndez– abarcó un amplio espectro de temas, desde la reorganización de los partidos políticos hasta el problema de los desaparecidos. Durante el reportaje, Saint Jean afirmó que por ahora no dialogará con la multipartidaria, que el peronismo es un interlocutor válido en la medida en que se organice democráticamente y que no hay ánimos proscriptivos en el gobierno. Cree Saint Jean que hay una masa de votantes que no es interpretada por ningún partido político y que eso alienta la formación de otra fuerza. La síntesis del diálogo:

“(…) –Ha trascendido que el proyecto del estatuto tiene una cláusula que prohíbe a los partidos revisar la lucha antisubversiva. ¿Es así?

“–No corresponde que adelante temas que carecen de definición.

“–¿Cómo piensa el gobierno resolver el problema de las consecuencias de la lucha antisubversiva? Es un tema complicado...

“–El pueblo argentino vivió esa lucha, sabe bien cómo se originó, cuáles fueron las consecuencias. De nuevo estamos recibiendo desde afuera un cargo para reabrir heridas que comenzaban a cicatrizar. Cada día tenemos nuevas organizaciones –algunas de ellas totalmente desconocidas– que, desde Europa y otros países, insisten en cosas que aquí ya estaban superadas. Hay algunos problemas vinculados directamente con esa lucha en la que, como en cualquiera de las guerras que hubo en el mundo, se produjeron errores. Pero para mí, hay algo que debe representar una total garantía para todos los

argentinos: mientras hubo guerra contra la subversión, funcionó la justicia militar y también la justicia federal que actuaron en todos los casos. Los del enemigo y los de la propia tropa.

“–Le preguntamos porque el tema es de rigurosa actualidad, si el gobierno tiene una línea de acción determinada para encarar el problema. Por ejemplo, el coronel Menéndez recibió en su despacho a familiares de Ana M. Martínez, que fue secuestrada y luego asesinada, y eso parecía una actitud distinta. Porque el gobierno por cinco años se negó a recibir este tipo de visitas.

“–Confiamos que, cuando asuman las autoridades constitucionales que surjan de la nueva etapa, habrá la misma disposición que existe ahora para esclarecer los hechos que puedan ser esclarecidos y habrá la misma sobriedad para tratar aquellos que realmente no pueden esclarecerse. Yo quisiera saber cuál es el porcentaje normal de desaparecidos que anualmente hay en el país, en el supuesto que no hubiera subversión, que no ocurra nada excepcional. Hay un elevado porcentaje, muchísimo más de lo que la gente supone. Nosotros tenemos miles de NN enterrados en el país y nadie se presenta a reclamar su cadáver ni a identificarlo. ¿Cómo podemos saber si uno de esos NN no es uno de los que figuran como desaparecidos? La otra es que somos conscientes de que los dirigentes políticos argentinos conocen el problema bien a fondo porque han sido informados y saben perfectamente bien cómo debe tratarse. Confiamos en eso.

“–¿Pero habrá alguna decisión, un gesto del Gobierno para abordar el problema? La mayoría de los partidos reclama ese gesto, así como también señala que deben terminar las desapariciones.

“–El Gobierno tiene una preocupación permanente. En ese sentido vamos avanzando. Si en lo que resta del Proceso se ve la posibilidad y la conveniencia de realizar un gesto, por así llamarlo, habrá que determinar exactamente de qué se trata. Y si esa fuera la forma de ponerle punto final al tema, yo creo que convendría tomar una medida de esa naturaleza. Pero hay que determinarla bien. En la mente de todos nosotros está el ponerle punto final a esta situación. Yo diría –yo, que viví directamente con cargos de responsabilidad esa lucha y sus consecuencias– que lo que le pone una carga grave es la explotación política que se hace de esto. Cuando se toma el caso de esta chica Ana María Martínez, cuando se le da toda la proyección que se le dio, se intenta culpar al Gobierno. Como lo expresó el coronel Menéndez, este episodio a quien más perjudicó fue al Gobierno.

“–¿Cómo marcha la investigación de este caso?

“–Me pidieron que sea discreto en esto, y quiero serlo. Pero tenemos sumo interés que se esclarezca totalmente. Para concluir con la explotación política

que se hace de estos episodios, a los que reprobamos y no los vamos a autorizar ni a tolerar ni a permitir.

“Antes de seguir adelante, yo quisiera decir que la actitud del coronel Menéndez de recibir esa visita de familiares y abogados cuenta con todo el apoyo del Ministerio. Estamos totalmente de acuerdo con lo que se hizo.

“—¿Cuántos detenidos quedan a disposición del PEN?

“—Unos 650, de los cuales 360 más o menos están exclusivamente a disposición del PEN y el resto, además de estar en esta condición, tiene condenas o causas abiertas. La comisión especial que trata estas situaciones ya se reunió tres veces que soy ministro y está analizando caso por caso. Yo ya visité tres cárceles y hablé con detenidos terroristas, lo que no es para mí una experiencia importante. Los que van quedando son hombres realmente de suma peligrosidad real o potencial.

“(…) —En materia cultural se nota un aflojamiento de ciertos mecanismos que impedían actuar a determinados artistas como Mercedes Sosa, por ejemplo...

“—Yo pienso que es parte de una flexibilización que se inició en esta etapa pero no permitiremos que se utilice para otros fines. Así como le decía que se explotan ciertos episodios por organizaciones determinadas, puede ocurrir también en este campo. Los subversivos no volverán a tener cabida ni quienes pretendan especular en ese sentido (..)”.

El jueves 11 de marzo, en ¿UN ACUERDO CON FUMATA BLANCA?, Kirschbaum **amplificó** los discursos de sólo dos actores-dictadura y multipartidaria-respecto a la no revisión de lo que denominaban “lucha anti subversiva”:

“El Gobierno del 22 de diciembre parece que quisiera que el país tome esa fecha como punto de referencia y no el 24 de marzo de 1976, hace ya casi seis largos y duros años.

“(…) Un alto vocero militar delineó los rasgos principales que debería contemplar ese acuerdo (con los civiles)

“—La coincidencia debe atender a que las agrupaciones políticas pacten no revisar la lucha antsubversiva, piedra de toque que ponen los militares para acceder a avanzar en sus planes políticos. En ese sentido, fuentes oficiales admitieron que el texto explícito del estatuto puede no contener una cláusula que taxativamente lo `ponga en blanco y negro`, pero se estima en esos ámbitos que las fuerzas políticas deberán acceder a no revisar los episodios de la lucha contra el terrorismo.

“—Los partidos, por su parte, reclaman que el Gobierno termine con el problema de los desaparecidos y no intente transferirlo a futuras administraciones constitucionales”.

El 14 de marzo, en LAS VISPERS DEL SEXTO ANIVERSARIO, Morales Solá generó discurso en el que resumió la interna militar y consideraba, ahora, como “lúcido” a quien se opusiera a la visión de EEUU:

“En (un) documento se habló oficialmente de que el triunvirato (militar) había tratado los `festejos` a realizarse con motivo del aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

“(…) Massera acaba de recibir una carta del almirante Anaya, en la que le informa que no hay datos precisos sobre la participación de algún exponente militar en las declaraciones que lo acusaron de traidor.

“La cuestión es así: Massera pidió que se difundiera una lista de desaparecidos, se publicó que un alto exponente militar había dicho que `estamos lisa y llanamente ante una traición`.

“Massera le requirió a Anaya una investigación sobre el autor de tales declaraciones y la formación de un tribunal de honor; Anaya le respondió que nada de eso había salido de la Armada; Massera volvió a pedirle una investigación en las otras dos fuerzas, lo que concluyó con esta carta...

“(…) Hablando de intervenciones militares (...) a El Salvador (...).

“Un lúcido exponente de la raza política argentina apuntaba el viernes: `Estados Unidos sostuvo durante 60 años a todos los regímenes dictatoriales de Centroamérica, lo que forzosamente tenía que terminar en esta otra clase de extremismo. No es posible que ahora nos pidan ayuda para salvar sus propios errores. No es posible que nos pidan hacer lo que ellos no pueden hacer`”.

Ese domingo 14, *Clarín* dió la doble página 30 y 31 (sección Policiales) a **reproducir** una entrevista, titulada “ME TORTURARON PARA QUE CONFESARA”. Era un reportaje al “ex condenado a perpetua que relata su detención, condena y liberación” (volanta). La bajada decía:

“El 6 de diciembre de 1979, en el barrio Pico de Oro, de Florencio Varela, Elsa María Fuster, de 28 años, y su hijo Ernesto David, de 2, aparecieron muertos en su casa de madera y latas. Habían sido apuñalados. La policía buscó al marido de la mujer, padre del chico; no lo halló. Al día siguiente detuvo a Edgar Sieghard Karle, un vecino. Karle tenía 37 años. Fue condenado a prisión perpetua. Su abogado de oficio logró reabrir la causa y fue liberado, inocente, al cabo de dos años y tres meses de prisión, el 4 de

marzo pasado. Lo que sigue es la transcripción textual de su testimonio, formulado a un redactor de Clarín”.

En efecto, en la nota no aparecía ninguna pregunta ni intervención del periodista salvo en la edición, con los subtítulos entre comillas: Dos años en cana; Caíste, hermano; Pacho se reía; Medio ciego; Ya no daba más; El juez se dio cuenta; Me robaron todo; Torturas en Olmos. Dos fotos: una, de Karle cuyo epígrafe rezaba:

“Perdí mi casa, mis muebles, todo. Además, el trabajo, las amistades. Lo único que me quedó fue mi familia, dijo”.

La otra foto mostraba al denunciante frente al entrevistador, quien le acercaba un grabador delante de una casilla de madera. El epígrafe decía:

“Edgar Karle en su casa, con Clarín: ‘Hay muchos casos iguales al mío. Lo puedo asegurar, muchos’”.

Dos recuadros llevaban por títulos: CREO EN LA JUSTICIA y CAUSA 128.721. El primero también **reproducía** cinco párrafos entrecomillas con la única intervención de “Concluyó Karle”. El segundo, mechaba sus declaraciones con datos de su vida y cerraba:

“Recuerda el fallo del doctor Alberto Garganta, uno de los integrantes de la Sala II que lo absolvió: ‘La prueba reunida en autos no alcanza para fundar con certeza que Karle sea el autor de los crímenes, ya que existen al respecto serias dudas. No se encuentra probada la acusación del fiscal’”.

El 15 de marzo, en el editorial DOS PASOS ADELANTE, el diario generó discurso en el que categorizó la represión ilegal como “guerra civil”:

“Acaban de tomar estado público manifestaciones oficiales sobre el tema de los desaparecidos, que constituyen, sin duda, un síntoma auspicioso para la comunidad nacional. El subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior hizo saber que el titular de esa cartera, tal como ya lo había hecho saber en el curso de una entrevista en Mendoza, estaba dispuesto a analizar cada caso exclusivamente con los familiares de los desaparecidos que así lo requieran’ (...).

“Se sabe que este tema es una de las secuelas más dolorosas de la guerra civil que asoló al país en la última década. Varios millares de personas, en su

mayoría jóvenes y presuntamente ligados a movimientos guerrilleros, fueron secuestrados, en años recientes, de sus hogares o de la vía pública, por elementos armados que dijeron pertenecer a las fuerzas de seguridad. De esos jóvenes nunca más volvió a saberse; ningún cuerpo represivo oficial admitió tenerlos en su poder. El problema suscitó la formación de entidades de familiares (con la denominada Madres de Plaza de Mayo, que ejerce su derecho de petición todos los jueves) que requirieron, sin éxito, información a las autoridades; y, a la vez, motivó una violenta campaña internacional contra el gobierno militar argentino, que derivó, incluso, en la formación de comisiones investigadoras, como por ejemplo, la que virtualmente promovió la Organización de Estados Americanos a través de su área de derechos humanos.

“Nadie duda de que la explotación política de este problema, en el exterior, no siempre obedeció a una intención humanitaria; y no puede negarse, tampoco, que junto con una enorme mayoría de desapariciones auténticas, se han infiltrado, en las listas conocidas, algunos pocos casos de auto secuestros y hasta ajustes de cuentas entre las formaciones de la guerrilla. Sin embargo, resulta discutible que lo que le queda al país es una pesada y real hipoteca que va en camino de convertirse (quizá porque ciertos sectores desean que así ocurra) en un mecanismo bloqueador de la apertura institucional, y —antes que nada— una obligación moral frente a los justos reclamos de los familiares, que tiene derecho, en una sociedad que reivindica valores humanistas y cristianos, a que se les informe sobre el destino de sus hijos, hermanos o esposos, y a que, si han muerto durante la represión, se les restituyan sus restos, si ello es posible.

“La nueva actitud oficial, que parece implicar una sincera voluntad de superar el problema, merece un aplauso pero también deben formularse observaciones menos favorables. No se comprende, en efecto, que las informaciones hayan de proporcionarse ‘exclusivamente’ a los familiares de los desaparecidos, cuando se trata de un asunto que interesa y concierne al país, y que ya ha superado con holgura el ámbito de la intimidad para tener vasta repercusión internacional. Es la sociedad argentina la que debe conocer la verdad, para que el futuro sea afrontado con ánimo abierto.

“Una de las afirmaciones del general Saint Jean en Mendoza, vuelve a utilizar, casi sin quererlo, un recurso caro a todo militar durante la guerra: el de acción psicológica. Para minimizar la importancia de los desaparecidos ‘políticos’, el ministro del Interior se refirió al gran número de desaparecidos que registra la crónica policial y por diversos motivos, sin que nadie, salvo la policía, ‘se ocupe especialmente de ellos’. No se puede ni se debe tapar el cielo con un harnero, y si lo que busca es devolver al país su normalidad

democrática, los reflejos de la acción psicológica deben ser reemplazados por la búsqueda honesta y compartida de la verdad.

“Sea como fuere, el Gobierno ha dado pasos adelante en el esclarecimiento o, si se prefiere, en la solución del problema de los desaparecidos. No hay, por ahora, motivo para dudar de la claridad de sus propósitos, ni para suponer que todo terminará, otra vez, en la publicación de una docena de nombres y en el silencio sobre otros miles. Por el contrario, debe confiarse en que se ha terminado por comprender los vastos alcances éticos y políticos de este asunto que concierne a todos, y que no debe ser un interesado pretexto para impedir el retorno a la democracia”.

El 16 de marzo, en LA SUCESION DE PRIMATESTA, del Panorama Religioso, José Ignacio López **generó** discurso en defensa del jefe de la Conferencia Episcopal y se refirió a los derechos humanos de modo distante (“esa temática”; “la cuestión”):

“(…) No faltarán los que atribuyan a la gestión de Primatesta una excesiva prudencia, como la que derivó en el pertinaz empleo de las gestiones reservadas antes que la denuncia pública, en toda esa delicada temática referente a la cuestión de los derechos humanos, que por varios años se ubicó en la fuente de los principales desencuentros entre la jerarquía de la Iglesia y el poder militar (…)”.

Ese martes 16, en página 36, de la sección Policía, dos notas versaban acerca de derechos humanos. A tres columnas, PROPONEN REFORMAR LEYES PARA EVITAR LAS TORTURAS, **reproducía** un comunicado de la Asociación de Abogados de Bs. As. La segunda era un recuadro a dos columnas que adelantaba INVESTIGARAN LAS DENUNCIAS DEL EX CONDENADO, donde Clarín continuaba con su primicia y **reproducía** que el Servicio Penitenciario “dispuso iniciar la investigación”.

El 18 de marzo, en RATIFICO KARLE QUE FUE TORTURADO, el caso fue puesto en portada, con foto y bajada:

“Edgar Karle se retira del penal de Olmos luego de ratificar y ampliar su denuncia sobre torturas. El ex condenado a perpetua se presentó acompañado por su abogado, el doctor Pedro Bianchi”.

Ya en página 30, la nota ocupaba un tercio de página a todo lo ancho, en la sección Policía, con foto del denunciante y su abogado frente a la cárcel de Olmos.

Ese jueves 18, en LA ACELERACIÓN DEL TIEMPO POLÍTICO, Kirschbaum **generó** discurso donde empezó a categorizar con adjetivos como “desgarrante” y “angustiante” a “la cuestión de los desaparecidos”:

“(…) En esos ámbitos, se señala que esa `flexibilidad´ de Galtieri es bastante amplia.

“Por ejemplo –afirmó una alta fuente– la cuestión de los desaparecidos aún no se trató en la Junta´.

“Pero lo cierto es que el desgarrante tema ha sido, por fin, puesto sobre el tapete.

“Al menos ahora ya lo reconocen: hay desaparecidos. Tiempo atrás, la negativa era total´, dijo un dirigente de una de las organizaciones de defensa de los derechos humanos.

“Lo cierto es que aún en medios oficiales se desconoce la metodología que se utilizará para dar información a los familiares de los desaparecidos.

“Ya se abrió el paraguas: esos datos se darán luego de la sanción del estatuto de los partidos.

“Para entonces habrán pasado dos meses más, añadiéndose más tiempo a la angustiante vigilia de los familiares”.

El 21 de marzo, en EL SÍNDROME DE VEJEZ PREMATURA, Morales Solá **generó** discurso en el que consideró “rescatable” que el Gobierno hubiera empezado a “cicatrizarse” heridas, al plantearse que daría respuesta a los familiares de desaparecidos. El columnista evaluaba que “las sociedades necesitan blanquear su pasado, enterrar a sus muertos”, en lo que podría ser interpretado como un ‘dejar todo atrás’. Para el final, hablaba de “un solo lado”, frase funcional a la tesis de los dos demonios:

“(…) La propia Iglesia argentina está conmovida por el drama económico y social y esa tendencia seguramente se acentuará tras el mensaje del Papa, cuya potente voz se acaba de levantar para defender los derechos obreros y la necesidad de fortalecer los sindicatos.

“(…) Hombre sereno, enemigo de las actitudes y las palabras espectaculares, el cardenal de Córdoba (Primatesta) hizo mucho para unir a las tendencias internas de la Iglesia y para pacificar un país que venía de profundos desgarramientos.

“(…) Conviene ahora hablar de los políticos.

“Por primera vez en muchos años los dirigentes civiles elogiaron una actitud del Gobierno y fue la de haber enfrentado el problema de los desaparecidos.

“El hecho de que haya miles de madres que reclaman por la suerte de sus hijos es una cuestión que puede trabar la salida democrática o puede ser, en todo caso, un obstáculo para la estabilidad de las instituciones futuras.

“Este es, para los políticos, un problema que debe resolverlo el régimen militar, aunque los procedimientos con que encare la solución serán objetables.

“Para algunos, la decisión de dar explicaciones a los familiares particularmente tenderá a anarquizar el problema. Eligieron, dicen, el camino más difícil de las explicaciones individuales, al camino más corto de la explicación general.

“De cualquier forma, es rescatable que el Gobierno haya empezado a caminar el rumbo por el cual se cicatrizarán las heridas aún abiertas desde los tiempos impiadosos.

“Las sociedades necesitan blanquear su pasado, enterrar a sus muertos, entender los acontecimientos, asumir su realidad integralmente, para empezar a vivir de nuevo sin potenciales ataduras.

“El vocero oficial del Departamento de Estado norteamericano sugirió que la decisión del Gobierno argentino era consecuencia del pedido en tal sentido –‘dar información sobre desaparecidos’– por el influyente funcionario de Estados Unidos, Thomas Enders, reciente visitante de la Argentina.

“La alternativa fue desmentida por las autoridades argentinas.

“(… Los políticos) no son utópicos y saben que un acuerdo con los jefes militares es imprescindible para no volver a volcar la balanza de un solo lado”.

El 28 de marzo, en LA SENDA ESCARPADA DE LA NEGOCIACIÓN Morales Solá **generó** discurso en el que sostuvo que el tema de los desaparecidos, si se usaba para irritar a los militares, podía constituirse en una bomba en el camino del acuerdo político. Por eso, hacia el final, utilizaba a un tercero anónimo para disimular una pregunta propia: “¿Por qué no se sientan a hablar?”:

“Para (los) hombres que entienden la política como el arte del equilibrio hoy dos bombas de tiempo colocadas en el camino hacia el acuerdo.

“Una: (la economía)

“La otra: La dureza ultramontana de la izquierda con respecto a los militares y en relación con el tema que es especialmente irritativo: los desaparecidos (…).

“En el caso de los desaparecidos, los moderados aspiran a una explicación a la sociedad y los familiares, pero no quieren que se haga de esto el centro de la cuestión nacional, porque otra vez la historia volvería a dilatar las cuestiones fundamentales del futuro.

“Piensan que para esclarecer este tema es fundamental, antes, la sanción de una amplia ley de amnistía para todos los participantes de la lucha antisubversiva.

“Algunos jefes militares se niegan a esa ley, porque entienden que significaría la aceptación implícita de cierto grado de culpabilidad.

“Los militares moderados piensan que los dirigentes políticos se están yendo de boca (...) Les preocupa que quede zarandeada cualquier posibilidad de acuerdo entre los moderados de uno y otro lado.

“(…) ¿Por qué no se sientan a hablar en lugar de encerrarse en la vana protesta?, sería la pregunta lógica de un político realista”.

El martes 30 de marzo, en el editorial SEIS AÑOS DESPUÉS, *Clarín* generó discurso en el que reconoció “sacrificio” en las Fuerzas Armadas. Apeló a sustantivos genéricos para poner a “todos” detrás del interés que la empresa defendía:

“El mensaje difundido el miércoles por la Junta Militar, al cumplirse seis años del actual proceso, no está destinado a suscitar demasiados fervores. La novedad consiste en la propuesta de una suerte de umbral para la normalización institucional. Pero los tramos anticipados son todavía difusos y sobre todo no se dibujan mediante un comprensible cronograma. A la vez se persiste en el sostenimiento de la política económica, la cual –según hemos dicho muchas veces– tiene, además de su gravedad intrínseca, la rara virtud de erosionar la salida política.

“(…) La irrupción de las Fuerzas Armadas en la cumbre del poder se justifica cuando esas instituciones se hallan a punto de zozobrar. Es lo que ocurrió hace seis años, cuando la subversión puso un ominoso signo de interrogación sobre nuestro proceso político. En aquel momento había que elegir entre el remedio heroico o la disgregación. De ahí el indiscutido consenso con que actuaron las Fuerzas Armadas.

“Su sacrificio para reintegrar la seguridad a la ciudadanía y el monopolio de la fuerza al aparato del Estado motivó –además– el reconocimiento explícito de todos los sectores del país. Todo lo cual confirma que –tal como dice el mensaje de la Junta– ese derecho (al disenso) `tiene límites, los que transgredidos imposibilitan, precisamente, las legítimas discrepancias de criterios en el manejo de los asuntos públicos’. El límite –está claro– es la

subversión de las instituciones. Quienes intentaron transgredirlo recibieron la condigna respuesta. Con la práctica unanimidad del consenso público.

“(…) El achicamiento económico del país genera tensiones sociales que conspiran contra la salida política compatible. La prosecución de la política económica (...) genera disenso, como lo generan también los casos de corrupción, o las arbitrariedades que no hallan dilucidación en terrenos como el de los derechos humanos cuando ellos son vulnerados.

“(…) La zona de anormalidad fue necesaria y consentida ante los riesgos de disgregación”.

El 13 de mayo, el editorial UN EPISODIO LAMENTABLE partió de la noticia de la detención de periodistas extranjeros para **generar** discurso y llamar la atención acerca de la mala imagen del país a partir de los antecedentes de violaciones de derechos humanos, a las que minimizaba y encuadraba en la “lucha anti insurgente”, con lo que **reproducía** el discurso que mejor convenía a los intereses de la dictadura:

“El ministro del Interior ha procedido con sensatez al repudiar enérgicamente el secuestro y los vejámenes que sufrieron cuatro periodistas – tres británicos y un norteamericano– (...).

“Hay que decir que una gran parte de las dificultades que la Argentina encuentra en diversos países europeos para la comprensión de sus innegables derechos territoriales se origina en la mala imagen configurada a raíz del problema de los derechos humanos, secuela de la lucha anti insurgente oportunamente librada por las Fuerzas Armadas. Se ha hecho muy poco en orden a las reparaciones posibles en tan doloroso problema. Y los casos de desapariciones no aclaradas forman una suerte de ominoso dossier que en muchas cancillerías se traduce, a veces, en un neto rechazo.

“En momentos en que la Argentina tiene ante sí el tremendo desafío de resistir la agresión externa por las Malvinas no puede desdeñar el más mínimo índice de solidaridad en el mundo, la reedición de episodios de la naturaleza indicada en una incomprensible vuelta al pasado, constituye un flaco favor a quienes están exponiendo sus vidas en las latitudes australes.

“La diplomacia argentina debería impulsar aceleradamente la solución posible de todos los episodios internacionales remanentes de la ‘guerra sucia’ contra la insurgencia a fin de ampliar el espacio de credibilidad alcanzado por el país en el mundo (...).

“La Argentina, que ha respondido por la voz unánime de su pueblo apoyando la conquista de las Malvinas y sus dependencias necesita (...)

responsabilidad y medida en el manejo de los asuntos públicos, mucho más en temas tan sensibles como el analizado.

“(…) No se trata de ceder en los principios, pues nadie espera que el actual Proceso lo haga con respecto a las convicciones que sustenta. Pero se deben dar pasos rápidos y significativos para demostrar al mundo que el problema de los derechos humanos surgió como resultado de circunstancias aciagas pero no constituye una metodología (…)”.

El 8 de junio, en el editorial PRENSA LIBRE, PRENSA CREIBLE, el diario **generó** discurso de autoelogio mediante el recurso de hablar bien de la prensa. Utilizó el mismo sintagma que la dictadura (disgregación) para referirse a la dificultad planteada por los “cruentos” de la “subversión”, “contra” los que hubo “luchar”; casi un editorial de tono militar:

“(…) No es apenas una actitud de estos días. Durante todo el actual proceso militar, la prensa argentina ha demostrado un alto grado de madurez. Quedó patente en los años difíciles de la lucha contra la subversión, cuando el remolino de las pasiones hacía necesario afirmarse en la serenidad y el equilibrio, para impedir la disgregación del Estado y, al mismo tiempo, defender los derechos humanos (…).

“La última década ha sido, para el pueblo argentino, fuente de muchas frustraciones. Los enfrentamientos entre facciones, la cruenta acción de la guerrilla, la lucha antsubversiva, (…)

el éxodo de grandes contingentes de la población en busca de mejores perspectivas, el aislamiento internacional que sólo ahora comienza a revertirse (…)

todo ello ha sido motivo de duelo o conturbación (…)”.

El 11 de junio, en UN DIALOGO FECUNDO, José Ignacio López escribió acerca de ‘El Papa y los argentinos’. **Reprodujo** palabras del Papa como recurso para informar acerca de la línea de la Iglesia respecto de los desaparecidos:

“(…) El pontífice se internó en el examen de la realidad argentina y de sus aspectos más conflictivos y dolorosos. Aparece a menudo ‘en el Vaticano – afirmó– el drama de las personas desaparecidas’ y pidió entonces que ‘sea acelerada la anunciada definición de la situación de los encarcelados y sea mantenido un empeño riguroso para tutelar, en toda circunstancia en la que se pide la observancia de las leyes, el respeto de la persona física y moral, aún de los culpables o tachados de violencia’”.

El 13 de junio, en ENTRE LA ORACION Y LA GUERRA, Morales Solá **generó** discurso en el que categorizó como “lucha contra la insurgencia” a la represión ilegal que ya casi había terminado con “la subversión” antes del Golpe:

“(…) Nunca nada en la Argentina reunió a más de dos millones de personas en un solo acto, lo que demuestra –por un lado– que no hay organización social ni política en el país, que tenga la convocatoria de la Iglesia católica y –por otro– que el Papa es, para los argentinos, la más alta autoridad moral en el planeta.

“(…) Lo hizo en un país que lleva casi una década escuchando sólo el lenguaje del belicismo, desde la explosión subversiva, en los primeros años de la década del 70, hasta la guerra por las Malvinas ahora, pasando por la lucha contra la insurgencia y los aprestos guerreros con Chile.

“El Papa habló (...) ante un país que ha perdido la noción de lo que es la serenidad.

“Lleva décadas saltando de una punta a la otra del arco ideológico, avanzó y retrocedió mil veces, cambió la alegría populista por la represión política y social, pasó del blanco al negro, y del negro al blanco, sin detenerse en los tonos grises que hacen posible la convivencia política.

“Un poco de todo esto –y muchas otras cosas que corresponden a la intrincada psicología de la sociedad– movilizó a esa multitud multifacética detrás del Papa Wojtyla, pastor cuyo mensaje reconoce tres bases sólidas: paz, derechos humanos y dignidad política y social”.

El 15 de junio, en LOZANIA Y VIGENCIA DE UN MENSAJE, José Ignacio López **generó** discurso en el que destacó nuevamente el concepto que se resumía en la palabra “reconciliación”, objetivo en el que estaba embarcada la Iglesia Argentina y que ‘Nacho’ López repetiría en cada columna semanal:

“(…) ‘Un pastor de la Iglesia no puede callar’ la palabra de reconciliación ‘ni dispensarse’ de ese ministerio (...)”

El 20 de junio, en ENCRUCIJADA DE LAS FF.AA., Morales Solá **generó** discurso en el que destacó a su comprovinciano Domingo Bussi, sin dar datos de contexto que contrapesaran su ponderación:

“(…) En el Ejército por ejemplo, crecía el viernes la posibilidad de que el general Bussi fuera propuesto para la Presidencia. Pero ayer, Nicolaides habló en la Junta de que su fuerza apoya al general Bignone, retirado el año pasado

tras haber sido durante muchos años el más cercano de los colaboradores de Videla.

“El eclipse de Bussi –no sabe si circunstancial o definitivo– se habría debido a la oposición de la Fuerza Aérea y la Armada (...)”.

El 22 de junio, el editorial EL SENTIMIENTO DE LA CIUDADANÍA **generó** discurso que sostenía que “la lucha subversiva era necesaria” en lo que debió ser una *gafe* respecto de lo que quiso decir: ‘lucha anti subversiva’, más acorde con la línea de apoyo a la dictadura, la cual, según el diario, había gozado de “consenso”, cometido “excesos” pero con la que –en la guerra de Malvinas– la sociedad “olvidó sus agravios”:

“Quienquiera que en estos días tenga dedicación (...) para tomarle el pulso a la calle advertirá un sostenido sentimiento de aflicción, rabia e impotencia. No se trata solamente de los desgarradores acontecimientos de las Malvinas. La incertidumbre se extiende al destino mismo de la Nación, que parece sin rumbo (...)

“(...) El actual proceso militar, se dijo originariamente, consideraba como sus únicos enemigos a los subversivos y a los corruptos. Los combatía para luego instaurar una democracia moderna y fuerte. Postulaba una economía de producción. Con estas proposiciones, el gobierno militar alcanzó una alta cuota de consenso, que luego se fue desperdigando y perdiendo en la medida misma en que –salvo el combate a la subversión– las otras postulaciones se disolvían en la nada, mientras el proceso, por su propia inercia, se estiraba desmesuradamente en el tiempo.

“La lucha subversiva era necesaria para evitar la disgregación del Estado nacional. No eran necesarios sus excesos, que los mismos poderes públicos han lamentado, aunque no restañado en sus consecuencias (...).

“Entonces se produjo la reconquista de las Malvinas. Todos los sectores olvidaron sus agravios y postergaron sus problemas para apoyar generosamente esa gran causa nacional. La ciudadanía confiaba, simplemente, en quienes estaban en condiciones de decidir (...)”.

El 24 de junio, el editorial LA GRAVEDAD DEL MOMENTO, a diez días de la rendición en Malvinas, **generó** discurso en el que se despegó de la dictadura que “no podrá continuar” así. Apelaba a conceptos de la teoría organicista y al de ‘país jardín de infantes’ mientras pedía –a esa misma sociedad, grave e infante– un “esfuerzo”:

“(…) en la Argentina no habrá soluciones que no partan del diagnóstico según el cual el cuerpo social se halla en el momento más grave en lo que va del siglo y en riesgo de disolución. (…) Superarlo (ocurrirá) mediante un esfuerzo de la sociedad toda (…).

“Este último presupuesto sólo podrá ser producto de un extenso sinceramiento. (…).

“Las Fuerzas Armadas no podrán encontrar (…) el diálogo con los ciudadanos sino sobre la base de privilegiar el bien común (…).

“Cuando se dice que el actual proceso ha concluido, ello quiere decir que no podrá continuar idéntico a sí mismo como en los últimos seis años (…).

“Mientras se decía preservar a la juventud de eventuales peligros ideológicos, se la privaba de la realización personal (…) El país se iba convirtiendo en inmenso campamento de la minoridad donde, en nombre de ideas abstractas, se forjaba un deterioro (…)

El 11 de julio, en LA DEMOCRACIA Y SUS FANTASMAS, Morales Solá **generó** discurso en el que hizo suyo el concepto de “lucha anti subversiva” y opinó respecto de Videla:

“Videla –bajo cuyo gobierno se montó uno de los aparatos de represión política y cultural más sutiles y perfectos de la historia argentina– no perdió nunca oportunidad de hablar de la democracia, aunque jamás mencionó un solo plazo para la experiencia militar (…).

“(Los militares) puede deducirse que hablan de encarrilar la crisis económica, terminar definitivamente con las secuelas de la lucha antisubversiva y cerrar el conflicto de las Malvinas”.

El 22 de julio, el editorial DETENIDOS SIN PROCESO se **generó** discurso que condenó esta “anormalidad”. Sin embargo, **justificó** que se hubiera aplicado, incluso sin pruebas, y que se apresara a un denunciante de tal injusticia:

“El caso de las personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, sin (…) proceso ante la Justicia, o incluso después que la justicia los ha sobreseído, es una de las anormalidades que deberán superarse en orden al necesario restablecimiento de las instituciones democráticas. Esas prisiones se remontan a varios años y constituyen un verdadero contrasentido, puesto que implican un desconocimiento a la división de los poderes del Estado (…).

“Por supuesto que las detenciones en tal carácter se registraron como consecuencia de la guerra antisubversiva. Pero esta última tuvo su desenlace

hace ya demasiado tiempo como para que sus secuelas indeseadas perduren. Si en algún momento pudo alegarse con verosimilitud la necesidad de retener a personas cuya actividad en relación a la guerrilla se presumía, sin tener las pruebas necesarias como para iniciarles proceso, el propio tiempo transcurrido concluyó por desvirtuar ese argumento para sustituirlo por la simple razón del arbitrio.

“(…) En estos días, (tuvo repercusión el caso de) un joven juzgado por un tribunal civil que lo declaró en 1975 inocente de los cargos que se le imputaban, entre ellos el de asociación ilícita. Lo cual no bastó para que se lo pusiera a disposición del Poder Ejecutivo. Está en la prisión de Rawson. Su padre, el científico José Westerkamp, formuló apreciaciones que se consideraron lesivas para la Justicia. Como corresponde, fue arrestado hasta tanto se aclaró el sentido de sus palabras.

“(…) Por desdicha, no se trata de un caso aislado. A mediados de 1981 se informó oficialmente que sobre 475 personas detenidas a disposición del Poder Ejecutivo, 262 estaban privadas de proceso.

“(…) Entre las instituciones consagradas a la defensa de los derechos humanos surge preocupación por la situación de muchos detenidos en lugares que no reúnen condiciones higiénicas y de privacidad. Ello motiva perturbaciones psicológicas de gravedad que han impulsado al suicidio. Es el agravamiento de situaciones no sustentadas en pronunciamientos de la Justicia y que debieran motivar urgentes rectificaciones.

“(…) Nada autoriza a que, cuando de las más altas esferas oficiales se asegura el retorno de la democracia, persistan situaciones como las reseñadas. La solución será prenda de convivencia, como en general la abolición de todo el universo de restricciones a las libertades públicas. Es necesario desprenderse del angustioso pasado, a favor de un futuro que, de otra manera, podría resultar afectado e incierto”.

En esa misma edición, se publicó LA NUEVA REALIDAD IMPUSO OTRO ESTATUTO donde Kirschbaum **generó** discurso al dar precisiones respecto de lo que se tramaba en el poder y ponía el concepto de “lucha antissubversiva” en boca de otros; aunque daba un lugar de legitimidad a dos militares de los que no se mencionaba ningún antecedente. A uno de ellos lo presentaba como jefe de un partido:

“(…) Eran épocas de los objetivos sin plazos; de los pocos ‘pero vigorosos’ partidos políticos; del acuerdo para ‘no revisar lo actuado en la lucha antissubversiva’; y de la inserción ‘de las fuerzas armadas’ en la solución institucional.

“Hoy, existe un plazo para la entrega del poder; las fuerzas armadas tienen disensos internos, y la marcha a los comicios comenzó quizá con una aceleración mayor de la que desearían los arquitectos de Bignone (...).

“Algunos dirigentes sindicales y el verticalismo han comenzado a mencionar al general Acdel Vilas, ex jefe del Operativo Independencia en Tucumán, como un hombre que podría luchar por la candidatura (...).

“¿De qué habrían conversado el almirante (RE) Emilio Massera con la viuda de Perón?

El encuentro del ex jefe naval con la ex presidente se habría materializado en Madrid, una de las escalas de la gira del jefe de la Democracia Social (...).”

El 27 de julio, en EL SINODO DE LA RECONCILIACION, José Ignacio López **generó** discurso en el que ponderó los documentos de la Iglesia como “Agente de reconciliación”:

“(...) Para quienes, a la luz de la honda crisis que vive el país y a partir de un diagnóstico que revela su profunda raíz moral, consideren que la reconciliación constituye un paso y un marco imprescindible para todo intento de renovación de las estructuras de la sociedad, el trabajo preparatorio del sínodo 83 constituirá un valioso elemento de consulta”.

El 1º de agosto, en LA DESORIENTADA POSGUERRA, Morales Solá **generó** discurso al disparar una pregunta hacia la interna militar que reseñaba:

“¿Quizás importan más las ligeras amenazas de investigación de la lucha antisubversiva que los recientes episodios de la conflagración en el extremo sur de la Argentina? (...)”.

El 8 de agosto, en UN NUEVO COLETAZO DE LA GUERRA, Morales Solá **generó** discurso al advertir a los integrantes de la esfera pública acerca del nuevo escenario de preocupación militar respecto de la revisión del pasado:

“(...) El paquete de conflictos fundamentales debe dividirse: la política económica y la guerra por las Malvinas por un lado, la lucha antisubversiva, por el otro (...).

“(Los oficiales relevados) Quieren poner estas cosas en claro y aspiran a un acuerdo fundamental sobre los temas de derechos humanos y la lucha antisubversiva (...).

“Este es un tema especialmente delicado ahora y así lo reconocen aún los militares más democráticos que transitan por la calle política.

“Explican: en este tema no se puede hacer discriminación entre unos y otro por que todos se sienten responsables de aquellos operativos contra la insurgencia; en esta circunstancia, se sienten peor que antes porque sobrellevan la debilidad de la guerra perdida (...).

“Las posiciones más numerosas, entre civiles y militares, parecen conformarse con una ley que amnistíe a todos los que participaron de aquellos tiempos, alguna explicación seria sobre los desaparecidos y un compromiso de que el tema no se tocará nunca más (...).”

El 10 de agosto, en LA HORA DE LA RECONCILIACION, José Ignacio López **amplificó** las condiciones que la Iglesia pone a los militares:

“(...) avanza en su formulación a través de las cuales aquel llamado a la reconciliación deje de ser una convocatoria distante o utópica para convertirse en una tarea concreta y practicable en la sociedad argentina.

“Así, la Comisión Justicia y Paz puntualiza que aun cuando el perdón `sea la culminación del proceso de reconciliación, no puede haberlo sin un arrepentimiento y reconocimiento previo de las culpas. Este es posible porque ningún sector o ciudadano está libre de ellas”.

El viernes 13 de agosto, el editorial IGLESIA Y DERECHOS HUMANOS **generó** discurso que hacía foco en las denuncias acerca de desaparecidos y detenidos sin procesos pero le contraponía lugares comunes y frases hechas pro dictadura como las de “no mirar al pasado”; “no remover heridas” y elementos discursivos de la tesis de los dos demonios (ubicaba ahora a las Fuerzas Armadas en uno de “los extremos” enfrentados al de las víctimas). Ponderaba la reconciliación motorizada por la Iglesia y enviaba una velada señal a los políticos: quienes revisaran “el pasado” obstaculizarían la democracia:

“El tema de los derechos humanos vuelve a aparecer en un primer plano a raíz de la nota que el Episcopado ha decidido enviar al presidente de la Nación planteando, entre otras cosas, la angustia de los familiares de las personas que han desaparecido, sin que nadie dé razón de ellas y la situación de los detenidos a disposición del Poder Ejecutivo sin que se haya iniciado un proceso contra ellos.

“Se trata de dos asuntos en los cuales, para decirlo con franqueza, ha habido una inexplicable omisión en el Gobierno. No es necesario hablar del pasado.

Ya lo hemos hecho muchas veces, ponderando en su exacta medida los hechos. Pero a partir del momento en que se decidió marchar hacia la restauración de las instituciones democráticas, entrándose en la última fase del actual proceso, es evidente que debió hacer un enérgico y convincente empeño por corregir las situaciones excepcionales cuya persistencia no hace sino remover inútilmente las heridas de quienes sufrieron consecuencias no queridas de la lucha antisubversiva, o prolongar las penas virtuales de los detenidos sin proceso, incrementadas, en muchos casos, por las características inadecuadas de los institutos de detención en los cuales se encuentran confinados por plazos increíblemente extensos.

“No es la primera vez que la Iglesia argentina se refiere a ello. En mayo, insistió en estos temas, sin olvidar por cierto ‘el dolor de las víctimas del terrorismo y la subversión’ y predicando la reconciliación de la familia argentina.

“Después ocurrieron cosas dramáticas. Los resultados de la economía (y) la Guerra de las Malvinas (...).

“La tónica de la hora es, pues, incompatible con la continuidad de la arbitrariedad como método de gobierno. No se trata de revisar la lucha antisubversiva, lo cual, además de inoficioso, sería injusto. Se trata –eso sí– de curar las heridas que han quedado de aquella hora, pues si se las deja abiertas, continuarán siendo motivo de encono y disgregación.

“Ningún motivo razonable puede llevar a negar la información a los familiares de los desaparecidos. Es comprensible que en algunos casos se carezca de los datos necesarios. Pero en su mayoría las detenciones fueron efectuadas en forma visible y el destino de las personas aprehendidas motiva una interrogación legítima, ya sea que estuvieran involucradas en las acciones de entonces o, tanto más, cuando no era ése el caso.

“También tiene que ser esclarecida la situación de los detenidos sin proceso, algunos de los cuales lo están desde el año 1975. El argumento de que debía retenérselos por la presunción de que se trataba de personas relacionadas con la subversión no se compagina con los lapsos transcurridos. Hubo tiempo suficiente de esclarecer el tema, enderezándolos a la justicia de ser ello pertinente, o liberándolos si no se podían formalizar cargos. La figura de la puesta a disposición del Poder Ejecutivo no puede extenderse por un tiempo tan desmedido. Y, como si fuera poco, ya hace largo tiempo que la subversión fue derrotada, lo que excluye la retención de personas para continuar los procedimientos.

“La cuestión de los derechos humanos se ha transformado, pues, en una prueba de convivencia. Quienes plantean revisar la acción antisubversiva de alguna manera están invitando a bloquear el camino de la salida democrática,

por las repercusiones que tales opiniones tienen en las Fuerzas Armadas. Pero quienes –en el extremo contrario– se niegan a tener piedad con padres, hijos, hermanos y cónyuges, o se muestran renuentes al juego normal de la Justicia como poder independiente, están obstaculizando la reconciliación argentina (...). Por eso es tan importante la decisión de la Iglesia de hacer oír nuevamente su autorizada voz en el tema de los derechos humanos”.

El 15 de agosto, en UN CAMINO DE CORNISA, Morales Solá viró el lenguaje del discurso que **generaba**: las secuelas ya no eran de la lucha “antisubversiva” sino “contra la intolerancia ideológica”:

“(…) No es posible separar los problemas que están ligados como el infinito de los espejos enfrentados; la crisis militar, el drama económico, las secuelas de la lucha contra la intolerancia ideológica, las culpas y las inocencias de la guerra austral, el marco ideal y el marco real del proceso de restauración civil.

“El temario en manos de esos generales, cuyos nombres no los conocen ni siquiera sus camaradas, está conformada más o menos así: 1) cursos de acción respecto a la recuperación de las Malvinas; 2) Posibles vías de solución para el tema de los desaparecidos durante la lucha antisubversiva: variantes para afrontar la mediación por el Beagle; y ‘proceso al proceso’ según la frase que la versión pone en boca de Nicolaidis.

“(…) No puede desconocer que la necesidad de un acuerdo sobre lo actuado contra la insurgencia es, para los militares, una prioridad insoslayable.

“(…) Encumbrados uniformados consideran que una purificación del régimen en materia económica y en torno a lo sucedido en el conflicto con Gran Bretaña abriría un ancho margen de concertación con los políticos por la cuestión de los derechos humanos; son los que pretenden un manto de olvido definitivo, un silencio impenetrable para siempre.

“Tal vez consideran que toda negociación empieza con posiciones de máxima, pero es conveniente consignar que aun los políticos más moderados afirman que alguna clase de esclarecimiento debe haber sobre los desaparecidos para que el resto del acuerdo pueda marchar.

“¿Cómo recomponer el poder? Responden: investigando todo lo que hay que investigar; sacando con mano dura a los militares de la política hurgando en la conducción política del conflicto malvinenses, abriendo toda la información disponible sobre los desaparecidos creando tribunales que absuelvan y condenen a la conducción política y militar de los últimos seis años. (...) (Dicen en los pasillos afines a Juan Carlos Onganía)”.

El 17 de agosto, en UN LLAMADO A LA CONCORDANCIA DE LOS ARGENTINOS, José Ignacio López **generó** discurso en el que ponderó la labor de la Iglesia; definió la lucha de los '70 como protagonizada por "extremos" y diluyó responsabilidades entre "todos":

"Así, la iglesia presta su franco respaldo a la democratización: reclama por conveniente y oportuno, el levantamiento del estado de sitio; demanda información sobre los desaparecidos y la libertad de los cautivos sin proceso o con condena cumplida y rechaza el fácil recurso de acusar de demagogia a quienes se inquietan por el bien popular (...).

"Y al mismo tiempo, volcando a favor de la reconstrucción institucional todo el peso de la autoridad moral de la Iglesia, el documento condena y desalienta cualquier ensayo antidemocrático, provenga de "la acción guerrillera" o de cualquier otro extremo ideológico.

"(...) declaran que se disponen a hurgar el mejor modo de llevar a la práctica su recurrente convocatoria a la reconciliación. Por algo dicen que la `tarea de hacer la Nación y de lograr su reconciliación, que incumbe a todos, no se realiza si se queda en enunciados teóricos, sino cuando, por el compromiso de todos sus integrantes, personas y grupos, son llevados a la práctica con firmeza constancia y solidaridad`.

"También está dicho de qué reconciliación se trata: no se invita a cubrir la discordia con un piadoso e inconducente manto de olvido ni de procurar un acuerdo que masifique opiniones. La concordia apunta al `corazón del pueblo que ha sido desgarrado` y debe recorrer caminos de sincera autocrítica, de abierta disposición (`no excluir arbitraria e injustamente a nadie del derecho a participar en la conducción de la cosa pública`) y necesita, esencialmente, de la verdad aunque sea dolorosa.

"En abierta y diáfana alusión al problema de los desaparecidos, sobre el que la Iglesia demanda información –como debe decirlo la nota preparada ayer para ser enviada al presidente de la Nación–, los obispos proclaman que la reconciliación requiere la verdad aunque resulte lacerante (...).

"Todo un programa de difícil cumplimiento que exigirá algo más que su sola prédica: requerirá del testimonio que despierte actitudes personales renovadas y de la búsqueda imaginativa de fórmulas e instrumentos legales que lo expresen.

"Desde esa perspectiva, Camino de Reconciliación es algo así como el prólogo de la acción episcopal. Si es que, en definitiva, la Iglesia resuelve jugarse como promotora de un acuerdo esencial entre todos los sectores políticos y sociales que presten perdurabilidad y solidez al proceso de

democratización con el que está abiertamente comprometida, ya todas las palabras están dichas (...).

“El primer paso está dado: los cimientos doctrinales y los fundamentos de la situación están colocados. Sólo resta que el edificio de la concordia comience a ser construido entre todos”.

El 19 de agosto, en LA PROTESTA SE ABRE CAMINO, Kirschbaum **generó** discurso en el que ponderó a la Iglesia como vocera ante los militares:

“(...) El medido documento de obispos, por un lado, y el discurso del nuevo titular de la Fuerza Aérea, por el otro, obraron como paños de agua fría. La estrategia de la Iglesia parece estar dirigida a profundizar la huella de la concertación, a convertirse en eje de una convocatoria global bajo las banderas de la reconciliación. Salió al cruce también de eventuales movimientos dispuestos a quebrar el proceso de democratización que, tímidamente, está despuntando.

“En el primer documento que difunde desde que el cardenal Juan Carlos Aramburu tomó el timón de la Iglesia en la Argentina, el Episcopado abogó fuertemente por la reconciliación y explicó que ésta tiene condiciones ineludibles.

Las cuestiones pendientes desfilaron una a una en el explícito documento: desde el lacerante silencio que se mantiene sobre los desaparecidos hasta la honda crisis económica (...).”

El 22 de agosto, en el editorial LAS RESPONSABILIDADES, *Clarín* insistió en **generar** discurso con conceptos organicistas de la sociedad; repetía que los militares sólo habían cometido excesos en el marco de una guerra “exitosa”; se oponía a su revisión; y advertía que, hacerlo, perjudicaría la salida democrática:

“Buena parte del debate político en la Argentina de hoy se refiere a lo que genéricamente llamaremos la cuestión de las responsabilidades (...).

“El actual proceso militar tiene características propias en la medida en que el poder fue asumido, durante más de seis años, por las tres armas. Ello lleva a que el debate en torno a lo actuado no sólo se procese en la sociedad civil sino que también tenga resonancias castrenses.

“Los temas en los cuales se centra el tema de las responsabilidades son tres: los derechos humanos, la guerra por las Malvinas y la conducción de los asuntos económicos...”

“Comencemos desbrozando el camino. Las Fuerzas Armadas debieron enfrentar a la subversión que amenazaba disgregar el cuerpo social. Lo hicieron exitosamente. Como en toda ‘guerra sucia’, también en ésta se cometieron lamentables excesos. Ellos han sido reconocidos por los más prominentes líderes del Proceso. Hay, entonces, algunas preguntas legítimas que deben ser respondidas. Hay situaciones que pueden ser reparadas. Hay informaciones que la opinión pública tiene derecho a reclamar. Y hay, incluso, casos que afectaron o siguen afectando las relaciones exteriores y que no pueden ser ignorados. Otra cosa sería la revisión de lo actuado. Hay conciencia en el país de que una pretensión semejante abriría un nuevo y amargo capítulo de desencuentros y, tal vez, de enfrentamientos. Un mínimo de responsabilidad indica el camino de la superación del pasado para construir el futuro sin nuevas acechanzas (...).

“(...) Ello facilitaría el retorno a la democracia. El porvenir de la Argentina requiere un gobierno estable y un consenso social básico acerca de los fines nacionales. Requiere también Fuerzas Armadas que no tengan ante sí el fantasma del pasado, sino que puedan mirar hacia el futuro sin obstáculos. Ambos términos de la ecuación –civiles y militares– deben estar aunados en la suprema defensa del interés de la Patria (...).”

Ese domingo 22, en LOS NUEVOS ROSTROS DE LA CRISIS, Morales Solá **generó** discurso en el que adelantó los planes de la dictadura para saldar a su modo las cuestiones de derechos humanos. El columnista no discutía la tesis militar del “rebrote subversivo”, que en el discurso de *Clarín* **justificaba** la represión y el Golpe. Daba cuenta de ello sin un contexto que justificara la credibilidad de tal suposición:

“(...) En ciertos niveles castrenses se está manejando un proyecto para cerrar la cruenta lucha contra la insurgencia, episodio que gravita sobremanera en las reacciones militares.

“Se trataría de una ley que comenzaría por dejar sin efecto el decreto de Italo Luder que colocó a las Fuerzas Armadas en la directa responsabilidad de apagar los focos subversivos.

“Esto obligaría a dismantelar todo el aparato montado para tales represiones, en tanto se crearía una unidad militar de élite específica para contrarrestar cualquier rebrote, al estilo de las que operan en varios países de Europa.

“La disposición resolvería la invulnerabilidad permanente para quienes actuaron en aquellos tiempos y una amnistía (reducción de penas) para los presos con condenas por delitos subversivos no graves).

“Tal iniciativa se completaría con un esclarecimiento sobre la situación de los desaparecidos y la liberación de todos los presos políticos.

“Este estudio, aún embrionario, tendería a evitar fricciones con los dirigentes políticos en el futuro, aunque requeriría –según sus empinados mentores– el acuerdo, implícito o explícito de que la cuestión terminará ahí.

“Nadie sabe si alrededor de estas cuestiones giró una larga conversación mantenida en los últimos días entre Nicolaides y el general Luciano Benjamín Menéndez; se sabe, sí, que le transmitió ‘personalmente algunas inquietudes’, aunque nadie especificó si fueron hechas a título personal o en nombre de otros oficiales (...)”

El 24 de agosto, en DERECHOS HUMANOS: UN ENFOQUE ECUMENICO, José Ignacio López informó sobre la última asamblea del Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH) y, en ocho párrafos, **reprodujo** su comunicado y opinó lo siguiente:

“(...) Aun soportando las dificultades de diverso orden e incomprensiones no sólo surgidas desde el exterior de las iglesias que lo conforman, el MEDH ha procurado no agotarse en la mera denuncia ni en la exclusiva asistencia y, de ese modo, sus responsables actúan con la convicción de haber conseguido llevar a la práctica un proyecto pastoral concreto guiado por los principios ecuménicos.

“(...) Frente al grave problema de las personas desaparecidas, se opta por una posición que en lo sustancial no parece diferir de otros planteos también originados en el ambiente religioso aunque para hacerlo recurra a una forma de expresión más terminante”.

El domingo 29 de agosto, el editorial HECHOS LAMENTABLES generó discurso en el que partió de las amenazas a una madre de Plaza de Mayo para condenar aquellas pero con el habitual recurso de minimizar el genocidio con apelativos como “guerra anti subversiva”; “heridas no deseadas”; “agravios y enfrentamientos del pasado”. *Clarín* advertía que las Fuerzas Armadas, “instituciones permanentes”, no debían ser “censuradas”; agitaba el fantasma de que, hacerlo, equivaldría a boicotear la democracia. No obstante, puntualizaba que los militares no debían perpetuarse. Su propuesta discursiva era la de una ‘retirada en orden’:

“En los últimos días se han sucedido denuncias relativas a actos de intimidación cometidos en perjuicio de familiares de desaparecidos en el transcurso de la guerra antisubversiva. Ellos consisten, en general, en la

colocación de carteles agraviantes y, en uno de los casos, en el uso de la violencia para penetrar en un edificio.

“(…) tienen lugar en el momento en que los poderes públicos se hallan considerando cerrar en alguna medida las heridas no deseadas del accionar contra la guerrilla (…).

“Es sintomático que los carteles aludan a las ‘madres de los terroristas’. Esto permite visualizar un aspecto importante de la cuestión de los desaparecidos. Se imputa a los familiares la responsabilidad por un desvío ideológico o por la decisión de apelar a medios políticos violentos. (…) si se generalizara esta pretendida figura –la de ser progenitor de una persona a la cual se le imputa un acto considerado delictivo–, todo el edificio de la convivencia civilizada se resquebrajaría y las consecuencias serían imprevisibles.

“Por eso hay que pensar en que la acusación es el producto de mentes febriles. (…) La guerrilla ha sido desaprobada prácticamente por la unanimidad del país, y las Fuerzas Armadas no pueden ser censuradas por haber evitado el caos interno. Pero de ahí a convalidar ejecuciones sin proceso (…) dista una distancia sideral.

“(…) Es posible también que el tema de los desaparecidos vuelva a ser agitado como método para bloquear la salida institucional. Si así fuere, las intimidaciones contra las Madres de Plaza de Mayo cobran una connotación distinta (…) Estaríamos ante un terrorismo contra toda la sociedad en la medida que ella apoya el proceso de institucionalización y desea concluir con los agravios y enfrentamientos del pasado para asumir la reconstrucción de una Argentina debilitada por imperio del arbitrio.

“(…) Las responsabilidades (analizadas en reciente editorial) deben ser asumidas para abrir camino a una nueva etapa que no esté penalizada por las secuelas del pasado reciente y donde el vendaval de las pasiones no lleve a otra insoportable frustración.

“(…) De ahí que las Fuerzas Armadas, instituciones permanentes del país, deban a sus conciudadanos la tarea (... de examinar) los más abultados errores del proceso y (evitar) toda pretensión de continuismo. Lo cual permitirá restablecer el diálogo entre los argentinos sobre bases de reconciliación, tal como lo ha pedido en un reciente documento la Iglesia.

“(…) Entretanto, los intentos por regresar al pasado por vía de la restauración de la violencia, constituyen una práctica que los poderes públicos debieran contrariar con todos sus medios, como prenda de una democracia que no surgirá mágicamente sino que debe ser la resultante de la voluntad de todos y, más que nada, de las autoridades”.

El domingo 5 de septiembre, en EL DILEMA DE LA DEUDA EXTERNA, Morales Solá retomó y **amplificó** el discurso de la “lucha anti subversiva” y trató al denunciante de Massera como “polémico” y alguien que sólo “sembró dudas”:

“(…) Tampoco en los estamentos intermedios del espectro militar hay una línea política explayada homogéneamente y sólo los unen algunos temas aislados: la aspiración de acordar alguna solución a las consecuencias de la lucha contra la subversión y el anhelo, igualmente compartido, de que investigaciones sobre la administración económica del régimen no involucren a las fuerzas militares.

“(…) Mientras, el polémico Juan Alemann merece convertirse en el argentino mejor custodiado: su salud física debería transformarse en ‘asunto de Estado’.

“Tras las innumerables dudas que sembró sobre el manejo de los cuantiosos fondos para hacer el Mundial de Fútbol en 1978, hizo responsables de un ‘atentado a mi persona’ que pudiera sucederle –según denunció– al almirante Lacoste y al ex comandante de la Armada, almirante Massera.

“Lo que Alemann dijo debería conocer en todos sus detalles la luz del día. Del mismo modo sería conveniente una investigación sobre los episodios represivos que en los últimos días han vuelto a conmover a los ambientes culturales.

“Las nuevas sombras sólo harán más larga, más oscura, la destemplada noche de la Argentina”.

El 9 de septiembre, el editorial REVALORAR LA VIDA HUMANA, informó sobre un caso de ‘gatillo fácil’ y **generó** discurso al llamar a evitar retornos al pasado:

“(…) Miguel (21) resultó muerto cuando, en moto, sobrepasó un retén policial sin detenerse. Un suboficial le efectuó lo que –se afirma– quiso ser un disparo de advertencia. El proyectil culminó su trayectoria en la nuca (...).

No se trata de imputar responsabilidades genéricas a la institución policial. Esta última ha obrado correctamente al detener al personal actuante cuya conducta será juzgada (...).

“Hace un par de décadas, los medios hubieran registrado este caso en su primera plana. (...) por entonces, la sensibilidad pública no estaba habituada a lo atroz. Luego vinieron los años terribles (...) Ahora, cuando eso quedó atrás, debe restablecerse una celosa vigilancia, sobre todo cuanto sea un retorno al bochornoso pasado (...).”

El 12 de septiembre, en página 2, se publicó un recuadro bajo el título MASSERA HABLO DE LOS DESAPARECIDOS:, **reproduciendo** declaraciones del militar:

“El almirante retirado Emilio Massera, comandante en jefe de la Armada durante los primeros años del régimen militar actual, confesó tener `parte de la responsabilidad en el caso de los desaparecidos`, según informó desde Mar del Plata la *Agencia France Press*”.

Al día siguiente, MASSERA FORMULÓ UNA DESMENTIDA corrigió, en página 6, lo publicado en la víspera.

El 15 de septiembre, en página 6, *Clarín* editó dos notas enfrentadas de igual tamaño: La Investigación Del Asesinato De Holmberg, y Querrela De Massera contra Juan Alemann. Debajo, con el título SUGESTIVO FALLO DE UN JUEZ, **reprodujo** información judicial:

“Sobreseyó definitivamente en la causa que aludía a la supuesta tolerancia de algunos jueces en la comisión de apremios a detenidos”.

Y **reprodujo** parte de la nota de Schönfeld en la que aludía a la conformidad de jueces con la tortura. El fallo reconoció que “la tortura sigue en aplicación”.

El 19 de septiembre, en el editorial ESCANDALO DE LA P2, **generó** discurso en el que lamentó que el Congreso estuviera cerrado y llamó a que la Justicia investigue las denuncias de Juan Alemann:

“El país asiste en estos días a otro doloroso espectáculo. Una oleada de declaraciones y denuncias se ha desatado en torno de la actividad clandestina de la logia italiana, con conexiones internacionales, Propaganda 2. (...) Se trata de una suerte de conspiración en la cual parecen envueltos fragmentos del poder y que parecen haber tenido aquí, para algunas personas (...) consecuencias fatales.

“Habrá que saber si es así. Para ello hace falta una investigación a fondo. Si estuviera funcionando el Congreso, éste sería el organismo más idóneo para entender en estos hechos (...). No funciona, lamentablemente, y por lo tanto deben tomar cartas en el asunto los organismos pertinentes del Ejecutivo, así como la Justicia ha decidido re actualizar expedientes y poner otra vez en movimiento investigaciones en letargo.

“Entre las muchas versiones circulantes es preciso tener el buen tino de atenerse a aquellas que poseen editor responsable. Sobresalen las acusaciones que ha hecho un ex secretario de Hacienda del primer gobierno del actual proceso, sobre manejo inconveniente de fondos en el mundial de fútbol y acerca del encubrimiento de un fugitivo (el máximo dirigente de la logia) por altas personalidades.

“De igual manera, han salido a colación las desapariciones de dos diplomáticos, el embajador Héctor Hidalgo Solá y la funcionaria de la embajada de París, Elena Holmberg. El primero se esfumó literalmente. El cadáver de la segunda apareció en los alrededores de Buenos Aires. El interés público ha motivado ahora declaraciones del ex embajador en París, así como de los familiares de los desaparecidos. Ellas reflejan conflictos en el seno del poder y la inutilidad de las empeñosas gestiones realizadas para aclarar los hechos y lograr que no queden impunes. Todo cuanto surge a la luz compone un macabro rompecabezas, cuya mayor virtud es la demostrar que, a la corta o a la larga, las túnicas del silencio ceden ante la voluntad de determinar la verdad.

“Esa búsqueda de la verdad es hoy de interés de acusadores y de acusados, como de toda la comunidad. La idea de que un personaje tan inquietante y siniestro como Licio Gelli haya podido estar amparado por las autoridades de sucesivos gobiernos, antes y después de 1976, hasta el punto de ocupar un puesto diplomático en la embajada en Roma y de haber obtenido la ciudadanía de nuestro país como cobertura para sus emprendimientos, resulta desde ya oprobiosa. Pero los manejos tendidos en torno de esa fuente de corrupción parecen serlo todavía más hasta el punto de que no resulta aventurado suponer que la salud de la República dependerá en buena medida de la diligencia y del empeño puesto al servicio del total esclarecimiento de esta increíble trama delictuosa.

“Creemos que estos manejos no deben lesionar a las instituciones pero su ocultamiento o la lenidad e investigarlos es ciertamente peligroso para ellas. A esta altura de los acontecimientos en la Argentina, es necesario operar el quiste para salvar la vida del enfermo.

“Nos hemos deslizado peligrosamente por el tobogán de la decadencia. Es hora de reaccionar, los escándalos ya no pueden enterrarse como testigos incómodos y silenciados. Tardan en salir a la luz, pero finalmente lo hacen, Estamos en el momento de la acumulación de incómodos testimonios. Salgamos de él de la única manera posible: haciendo justicia”.

En esa misma edición, se publicó UNA PATÉTICA PARABOLA POLÍTICA, donde Morales Solá se refería a la Logia P2 y **generaba** discurso

en el que continuaba con sus alusiones a la lucha anti subversiva como **justificación** de las desapariciones:

“Ahora hay militares que afirman que la comparación con la experiencia que culminó en mayo del ‘73 ha desbordado los marcos de referencia y que ésta amenaza con ser aún más traumática que aquel notable desbalance de la política argentina.

“Extraña paradoja: los políticos son hoy mucho más moderados que entonces y los militares no sienten ahora el hostigamiento de la violencia subversiva, pero las circunstancias están tiñendo con colores más fuertes y nítidos el cuadro político.

“(…) Todos los días se conocen nuevos datos de supuestas conexiones políticas y económicas de militares argentinos –o de civiles vinculados a ellos– con la logia masónica Propaganda 2 y con el tenebroso financista Licio Gelli.

“(…) Se reflataron los casos de dos muertos, una segura y otra supuesta: la de la diplomática Elena Holmberg y la de Hidalgo Solá, cuyo cuerpo no apareció nunca.

“Debe reconocerse que en estos seis años hubo otras desapariciones, muertes y atentados contra figuras insospechadas de cualquier vinculación que las pudiera enredar en el fragor de la lucha anti subversiva. (…)

“Esta es una sospecha grave porque lo que se supone es que, al calor de la guerra contra el extremismo, en algún momento en la Argentina se instrumentó el crimen como herramienta de la natural lucha política.

“Los descarnados relatos que en las últimas horas han hecho los hermanos de Elena Holmberg y la familia de Hidalgo Solá han aumentado en extremos insospechados la duda sobre aquella lamentable regresión de la política.

“(…) Si todo esto es cierto, estamos en el amanecer del escándalo, porque los inculpados empezarán a tirar culpas y sospechas sobre el otro lado del espectro del régimen, formando así una cadena interminable de resonantes episodios.

“No es malo que estas cosas salgan a la luz ahora si se conviene en que la salud moral de los países necesitan ciertos baños de realismo.

“Pero para que esto no se convierta en su propia inmólación, el poder gobernante debería recurrir al esclarecimiento de estos sucesos y concluir su lavaje antes, de la transferencia del mando constitucional (…).

“Los políticos han preferido callar para salvar la esperanza de volver a la democracia, mientras los militares se pelean entre ellos en el melancólico otoño del régimen”.

El 26 de septiembre, en LOS ACIAGOS DIAS DEL PRESIDENTE, Morales Solá **generó** discurso al afirmar que unos pocos civiles y militares deberían resolver la cuestión de los desaparecidos, entre otras, para que las corrientes radicalizadas de los partidos no ganaran espacio:

“La cúpula moderada de los políticos argentinos cree que el régimen tiene dos opciones: o mantiene los plazos de marzo del ‘84 y se pone a trabajar en serio –resolución del problema de los desaparecidos, esclarecimiento de la denuncia de corrupción, fijación de una estrategia viable para el drama económico–o adelanta drásticamente el reloj de la restauración democrática.

“Explican: en la medida que aquellos problemas sigan irresueltos y pase el tiempo, los sectores radicalizados de los partidos irán ganando espacio y pueden terminar pasando por encima de la dirigencia moderada.

“Nadie ignora que esos asuntos deben ser resueltos mediante una concertación con el puñado de hombres y corrientes en condiciones de acceder al poder.

“Tratar de ocultar el pasado o el porvenir solo rodeará de inseguridad y extrañeza la homérica faena de la resurrección”

En esa misma edición, a todo lo ancho de la página 5, se publicó IMPONEN RESTRICCIÓN INFORMATIVA SOBRE DERECHOS HUMANOS A EMISORAS ESTATALES, con foto de Pastor Magdalena. La bajada decía:

“Quedó confirmado ayer, extraoficialmente, que el Gobierno prohibió a las emisoras de radio y TV administradas por el Estado, que informen o comenten hechos considerados subversivos, reclamos de Madres de Plaza de Mayo, procesos judiciales y comentarios con esos temas. Anteayer, el secretario de Información Pública, Pastor Oscar Magdalena, negó rotundamente la existencia de esa orden que se dio a los jefes de informativo por escrito y aseguró que existe ‘la más absoluta libertad de prensa’.

La nota agregaba que también estaba prohibido hablar de desaparecidos; Madres y comentarios de los diarios que los aludieran.

Dos días después, el 28, *Clarín* dedicó su comentario editorial a CENSURA Y CONFUSION en el que, aunque **generaba** discurso crítico hacia la medida de la desgastada dictadura, insistía en categorizar como “contienda antsubversiva” a la represión ilegal:

“La primera consecuencia del llamado de la Junta fue, según coinciden los testimonios, una suerte de memorando sin membrete que recibieron todos los interventores y directores de medios de difusión estatales (radios y canales de tv), por el cual se les prohibía tocar temas relacionados con subversión, desaparecidos, opiniones de las Madres de Plaza de Mayo, procesos judiciales en curso sobre secuestros y asesinatos, con inclusión de la veda de reproducir artículos o asuntos publicados por la prensa escrita. Al parecer, la orden fue impartida por un alto funcionario de la Secretaría de Información Pública (no por su titular), e incluyó una sugerencia verbal de no referirse, tampoco, a situaciones vinculadas a la logia Propaganda 2 (...).

“(…) resulta indiscutible el escaso tacto y la inoportunidad de la advertencia militar. Lejos de desear el silencio, la opinión pública exige el esclarecimiento de todos los casos turbios que han contribuido a la difícil crisis que atraviesa el país, desde los motivos del desmesurado crecimiento de la deuda externa hasta la conducción estratégica y diplomática de la guerra de las Malvinas, desde los millares de desaparecidos en la contienda antsubversiva hasta los arreglos de cuentas entre los propios sectores encargados de la represión. Nada podrá detener las investigaciones en curso y todo ciudadano responsable agradece que sus medios periodísticos aun con excesos ocasionales, lo pongan en contacto veraz con una realidad que durante demasiado tiempo le ha sido escamoteada. A las puertas de la democracia, ya no es posible ni ético volver a los años del monopolio informativo y de la verdad única”.

El 30 de septiembre, en LOS DOS SINCERAMIENTOS, del Panorama Político, Eduardo van Der Kooy **generó** discurso al plantear que era realista dar por muertos a los desaparecidos. Se legitimaba, desde su reproducción, los silogismos que daban por sentado la posibilidad de ‘rebotes subversivos’ y se insistía en categorizar a los desaparecidos como consecuencia de la ‘subversión’. Sólo se permitía una ligera crítica a la permanencia de presos sin motivo:

“(… el ministro de Interior Llamil) Reston dijo que no existe solución para el problema de los desaparecidos, afirmación que levantó una ola de críticas y se derramó brusca sobre una sociedad ya casi incapaz de tolerar golpes de esa naturaleza.

“(…) con el problema de los desaparecidos, la retórica oficial se explayó sin dejar demasiado margen para el optimismo.

“La piel militar aparece estos días especialmente irritada porque las denuncias sobre secuestros y asesinatos acaecidos a partir de 1978 –sobre todo

los casos de Hidalgo Solá y Elena Holmberg– los ha encontrado con la guardia baja.

“(…) nunca habían imaginado que un tema como el de las luchas antilibertarias y sus secuelas –el cual las Fuerzas Armadas estimaban inexpugnable –fuese agitado desde el seno del mismo proceso.

“Por eso, la advertencia de Reston tuvo un carácter simbólico aunque, es saludable señalarlo, una gran dosis de realismo. Los militares saben que las fuerzas en el poder se le agotan y que es hora de añadir algunas gotas de razón.

“Por eso en los altos niveles gobierno y de las Fuerzas Armadas se trabaja para intentar ofrecer a la sociedad una respuesta más o menos convincentes sobre los desaparecidos `esto hay que solucionarlo para evitar las comisiones investigadoras; de lo contrario, algunos senadores llegarán al parlamento para agitar exclusivamente la cuestión de los derechos humanos explicaba sin ocultar preocupación un general del más alto nivel’.

“(…) La estrategia oficial está, por ahora, delineada en los siguientes términos: Se elaborará un amplio documento sobre la lucha antilibertaria resaltando el valor de la victoria final, pero admitiendo sin ambages los excesos cometidos de la represión.

“Se compararán denuncias recibidas en dependencias oficiales –alrededor de seis mil con los listados que poseen los mandos del Ejército, la Armada, Fuerza Aérea–.

“De allí surgirán los casos comprobados de desaparecidos y otros cuyos paraderos se detectó en el exterior. Esa nómina se hará pública antes de la entrega del poder.

“Quedará un número indefinido –aunque se cree elevado– de casos sin solución sobre los cuales el gobierno también tendrá que decir algo.

“Esa es todavía una incógnita –se insiste en que, en definitiva, el tema quedará en la órbita del Poder Judicial– sin resolver, aunque no son pocos los militares que se inclinan a recordar aquella frase rotunda que algún día lanzó Ricardo Balbín: `los desaparecidos están muertos’.

“El gobierno también cree que para el primer cuatrimestre del año próximo las cárceles quedarán vacías de presos políticos.

“Reston dijo que hay 206 personas a disposición del Poder Ejecutivo, cifra que ascienden a más de 400 si se computan los detenidos sin proceso y otros cuyas penas han sido cumplidas pero que todavía –vaya a saber porqué– permanecen tras las rejas.

“(…) algunos detenidos `de suma peligrosidad’, por no tener causa abierta, deberán salir tarde o temprano en libertad. Algunos militares opinan que la

solución es el exilio. Muchos de los detenidos han solicitado el permiso para dirigirse a Francia, Suecia o Bélgica.

“La idea no seduce demasiado al gobierno, pues teme que desde ahí puedan vincularse de nuevo con ciertos subversivos exiliados y tengan el retorno al país una vez que sea derogada la vigencia del estado de sitio.

“En otros despachos se baraja una variante: permitir a los detenidos la salida del país pero únicamente rumbo a Cuba, Argelia y Colombia. Con esos gobiernos se convendría que los exiliados no puedan abandonar dichos territorios por largo tiempo.

“El Ejército sugirió otra posibilidad: concederles la ‘libertad vigilada’ en el país, una manera de mantenerlos bajo estricto control.

“El tema de los desaparecidos (...) figura entre las prioridades que los militares desean concertar –o acordar, según las palabras del titular de la cartera política– con los dirigentes partidarios.

“(…) Bignone pareció el primer sorprendido cuando el máximo organismo del Estado instruyó al titular de la SIP para la restricción de informaciones sobre derechos humanos en las emisoras que controla el Estado.

“Por todo esto los políticos se resguardan en estas horas en las ‘líneas defensivas’ y practican esa antigua gimnasia olvidada desde 1976 (...)”.

El 3 de octubre, en EL PASO HACIA LA CONCORDIA, Morales Solá **generó** discurso en el que adelantó el uso de la expresión “punto final”, luego de priorizar la difusión de la renuencia de los políticos a levantar las denuncias por desaparecidos que formuló un ex miembro del Proceso:

“(…) Los políticos no han querido tampoco incorporarse a la polémica sobre la corrupción y el crimen, porque las denuncias vienen de donde vienen.

“La desaparición de Hidalgo Solá, la muerte de la diplomática Elena Holmberg y los gastos astronómicos del mundial de fútbol del 1978 han salido por boca de Juan Alemann secretario de Hacienda de Martínez de Hoz durante cinco años.

“¿Por qué no habló de esto cuando estaba en el gobierno? ¿Por qué se habla ahora cuando se inicia un proceso de restauración de la voluntad popular?, averiguan los políticos.

“No quieren montarse en una ola que tal vez “busque matar la esperanza democrática”, según describió una de las empinadas expresiones de la política argentina.

“(…) La crisis no se agota en esas cuestiones y nadie ignora que la lucha contra la subversión necesita un punto final (...)”.

El 5 de octubre, en NUEVO PASO HACIA LA CONCORDIA, José Ignacio López **amplificó** la tarea de la Iglesia por la “reconciliación”, en lo que ya era una constante en sus panoramas religiosos:

“Con la rúbrica inequívoca que surge del renovado testimonio de una capacidad de convocatoria de la que difícilmente pueda dudarse, la Iglesia termina de dar otro paso de abierto compromiso con la tarea de crear en la sociedad argentina el último clima en el que podrá prosperar sólidamente la reconstrucción democrática: el de la reconciliación.

“Poco más de un mes atrás, la Comisión Permanente del Episcopado divulgó su último anuncio sobre la situación nacional, tituléndolo Camino de Reconciliación, y con eso certificó la disposición de la comunidad católica de convertirse en cause eficaz para el diálogo y el reencuentro.

“(…) La multitudinaria manifestación de fe de la que dio lugar la peregrinación al santuario de Luján debió estar ubicada en la senda marcada en el texto episcopal. No podía ser de otro modo cuando una de las cuatro intenciones de esa peregrinación que expresa mejor que alguna otra la creciente participación de la juventud en las convocatorias religiosas era la de rogar ‘por la paz y la reconciliación en nuestra patria’.

“Fue al explicar el sentido de esa intención que el purpurado reclamó la necesidad de ‘asumir una valiente disposición anímica de desarraigar el espíritu de venganza...’.

“(…) En esa búsqueda se está, según lo testifica la homilía que pronunció el cardenal Aramburu. Quizá la próxima asamblea del Episcopado a realizarse en San Miguel a partir del lunes 18 constituya el ámbito en el cual se intente un nuevo paso”.

El martes 5 de octubre, en página 2, se publicó un recuadro con la volanta Extenso Comunicado, titulado LA RATIFICACIÓN DE UN ACTITUD, donde Enrique Bugatti **generaba** discurso que analizaba, sin criticar, la prohibición militar a un acto de las Madres de Plaza de Mayo:

“En un inusualmente largo comunicado de prensa –teniendo en cuenta sus características prohibitivas– el Ministerio de Interior anunció la determinación de no permitir el acto previsto para hoy en Plaza de Mayo, organizado por instituciones vinculadas con desaparecidos y detenidos a disposición del PE.

“La actitud oficial, según lo que se dejó trascender, no hace más que ratificar el principio recientemente explicitado en un documento de la Junta Militar, en el sentido de no tolerar ningún tipo de investigación con relación a la reciente lucha antisubversiva que no esté promovida a través de la justicia ordinaria.

“Proceso (...)”

“La resolución oficial de no permitir el acto programado para hoy no supone de ninguna manera que se haga lo mismo con otras exteriorizaciones tales como las Madres de Plaza de Mayo, que se reúnen los jueves (...).”

“La actitud refuerza la impresión de que el gobierno no avanzará más allá de lo que pudo hacerse hasta el presente en materia de esclarecimiento de la época señalada.”

“El criterio oficial predominante sería pues, el de dejar en manos exclusivas de la Justicia, la dilucidación de las peticiones.”

“Un detalle que llamó la atención apenas se difundió el comunicado fue la mención que se hizo de una de las agrupaciones intervinientes: ‘Madres de delincuentes terroristas’. La correspondiente explicitación señaló que el calificativo no correspondía a las autoridades sino a los integrantes de nucleamiento, que así lo habían hecho constar en los comunicados elevados a la consideración del Gobierno.”

“El comunicado podría haber merecido algunas objeciones de parte del presidente de la Nación, pero la rápida difusión ordenada por la mañana imposibilitó de cualquier manera toda enmienda. La evidencia de que se preveían algunos ajustes estuvo dada por las consultas que se hicieron a algunos medios a poco de la difusión.”

“Desde el Ministerio se insistió ayer en que la prohibición no supone generalizaciones para otra clase de exteriorizaciones, pero que el tema de los desaparecidos no deberá prestarse a manejos políticos. Las diferencias no resultarán sencillas”.

El 7 de octubre, el editorial MAS ALLA DE LAS PALABRAS fue acompañado –en lo que constituyó una excepción muy notoria– de una foto, la que ilustró la portada del día previo como parte de la nota por la marcha realizada. La foto mostraba a un policía federal que abrazaba contra su pecho a una señora con pañuelo blanco en la cabeza; rodeados por mujeres con el mismo atavío y, al menos una, que gritaba al uniformado. *Clarín* le atribuyó carácter de síntesis pero insistía en enmarcar ese “drama” en un origen “subversivo”. **Generaba** discurso donde llamaba al gobierno a hacer algo para que la imagen de las Madres no termine por “encuitarse en la sociedad”:

“La foto que este diario publicó ayer en su primer plana que muestra una de las ‘madres de la Plaza de Mayo’ abrazándose acongojada, a uno de los oficiales de policía que le impedían proseguir la llamada ‘marcha de la vida’ el oficial sosteniéndole contra su corazón, en una mezcla de acto de servicio y actitud humanitaria, tiene tal vez más elocuencia que muchas de las palabras

que hasta ahora hayan podido escribirse para demostrar que el problema de los desaparecidos y presos sin proceso es uno de los más serios que afronta la comunidad argentina, la cual no podrá avanzar sin dilucidarlo hacia las metas de la reconciliación y de la prometida democracia.

“La magnitud de la marcha del martes, que se realizó a pesar de la prohibición oficial y tuvo un discurso pacífico favorecido por la actitud firme pero dialogante de los efectivos policiales, demuestra que el problema de los derechos humanos encarna una preocupación legítima no solamente de las familias afectadas si no también de la comunidad (...).

“Nadie ignora que en la Argentina hubo una lucha antisubversiva, ni tampoco que una guerra de esa naturaleza entraña crueldades. No se pretende tampoco volver atrás el reloj de la historia.

“Pero lo que es imprescindible es encontrarle una solución el drama que enlutó al país.

“Las madres y los familiares de los desaparecidos quieren información. No se resignan a llorar a sus hijos sobre la base de un sobreentendido. Tampoco tienen conciencia culpable. La figura de ‘madre de delincuente terrorista’ no aparece en nuestros códigos, ni se compadece con el sentido moral. Está en la naturaleza que una madre brinde protección y comprensión a su hijo más allá de la calificación que merezca su conducta. No es ése un atributo solamente de la civilización pues la protección de las crías se registra en las sociedades primitivas y tiene relevantes ejemplos en la vida animal. Ignorar ese dato significa renunciar al primero de los valores de nuestra cultura que es la defensa ardiente de la humanidad.

“De manera que puede predecirse casi con seguridad que las ‘madres de Plaza de Mayo’, las madres sin aditamento de los desaparecidos, continuarán pidiendo todos los días de su vida y por todos los medios imaginables o no el esclarecimiento de la suerte corrida por sus hijos. No es algo que se pueda contrariar con una ordenanza o con un decreto, pues corresponde al orden de los sentimientos y se ubica en la zona del derecho natural, previo a cualquier legislación positiva.

“El gobierno debe dar los pasos que sea menester al encuentro de estas preocupaciones para que ellas no se vuelvan obsesivas y terminen enquistándose profundamente en la vida social y política argentina. Es deseable una nueva actitud, la cual desde luego, debe partir de la base de que existen sentimientos respetables en juego y que sin aceptar a la subversión capaz de erosionar la autoridad del Estado, es posible superar los crueles tramos recientes de nuestra historia mediante el simple expediente del diálogo, de las explicaciones, de la comprensión”.

Junto a ese editorial, en EJES Y DIFICULTADES DE LA CONCERTACION, Eduardo van Der Kooy **reprodujo** –sin cuestionar– el discurso oficial que sentaba las bases de la tesis de los dos demonios; definía a la represión como “excesos”, no se apartaba de la línea que fundamentaba todo en la lucha anti “subversiva” y ponderaba la reconciliación que trama la Iglesia:

“El ministro Reston dijo que no existe solución para el problema de los desaparecidos. Luego, en tono menos drástico, aceptó que el gobierno intentará dar una respuesta a las secuelas de la lucha antisubversiva.

“Por último, el presidente Bignone afirmó que el tema preocupa seriamente (...).

“De la lectura del cronológico relato se desprende que el gobierno transita un camino de idas y vueltas sobre la cuestión que más duele a los militares y que casi impensadamente para ellos se ha convertido en el eje político de la Argentina de hoy.

“En este capítulo sobre los desaparecidos –que alguna vez se creyó concluido– se observan las líneas de la contradicción oficial y otra vez emergió a la superficie a raíz de la ‘Marcha por la vida’ organizada por las entidades que se dedican a la defensa de los derechos humanos y respaldada por algunas sectores partidarios y sindicales.

“El lunes pasado el gobierno resolvió prohibir la concentración y emitió un comunicado –no del todo afortunado– para justificar la actitud y ratificar lo que aseguran será la futura conducta: no se permitirá que se haga un instrumento político de los derechos humanos.

“La realidad del martes fue otra: después de un inédito parlamento entre manifestantes y fuerzas de seguridad, la concentración se cumplió más allá del hecho formal de no haber podido ingresar en la Plaza de Mayo.

“¿Cómo varió la posición oficial en menos de 24 horas? Las bruscas mutaciones en la política argentina ya no provocan grandes asombros pero invitan a bucear en sus verdaderas motivaciones.

“En esferas oficiales se explica que la determinación de prohibir el acto surgió de la interpretación de las decisiones de la Junta Militar que, al momento de reconstituirse, recordó la vigencia de la legislación.

“Incluso, ayer mismo se insistía en que nuevas exteriorizaciones de ese tipo serán sistemáticamente censuradas y no faltó quien arriesgara que los actos con connotaciones políticas sólo serán autorizados en lugares alejados de la Plaza de Mayo.

“Sin embargo, no parece haber un solo criterio –también en este tema– entre los militares argentinos.

“Por lo que pudo saberse, el presidente Bignone tuvo en sus manos dos proyectos diferentes para encarar el acto (...).

“Uno de ellos, surgido desde el Ministerio del Interior, aconsejaba adoptar una actitud idéntica a la asumida, en ocasión de la movilización de la CGT Brasil.

“El otro, también nacido en algún despacho de la Casa Rosada, promovía la prohibición lisa y llana, criterio que se impuso, en primera instancia, y dio lugar al comunicado de referencia.

“El martes por la mañana, sin embargo el presidente Bignone, tras consultas sumamente reservadas, resolvió dar un sesgo algo más realista y fue así como el jefe de la Policía, general Sasiañ, recibió precisas instrucciones para montar un operativo preventivo y evitar, a toda costa, roces e incidentes con los manifestantes.

“Los resultados—que fueron recibidos con gestos de alivios en Balcarce 50—sirvieron para demostrar que las soluciones en la política difícilmente transiten los extremos. El sentido común suele indicar que existe una amplia franja por el centro que casi nunca conviene desechar. Por eso, después de haber sorteado otra prueba de fuego, no son pocos los militares que se inclinan a pensar que es hora de archivar el recetario de la alquimia política y optar definitivamente por las soluciones que la realidad dicta.

“Algunos jefes militares —parafraseando al mismo Reston— insisten en que ‘no habrá solución mágica’ sobre los desaparecidos. Y es verdad. Mal puede haberla en un tema que se define con dos términos tajantes: vida o muerte.

“La civilidad tampoco espera milagros pero exige los calmantes imprescindibles para que las heridas abiertas por la lucha antsubversiva puedan ir cicatrizando.

“Las fuerzas armadas —o los comandantes en jefe, al menos —parecen haber comprendido que de la resolución acertada de la cuestión de los desaparecidos dependen, en gran medida, el alumbramiento de un gobierno institucional más o menos estable.

“La Junta Militar comenzará la semana venidera a considerar la cuestión en el marco de la ‘concertación’ que se propondrá a la dirigencia partidaria.

“Por supuesto que las coincidencias deberán exceder el problema de los derechos. Pero éste constituye ‘el tema clave’ según la confesión de un alto jefe castrense.

“Los mecanismos para afrontar el dilema son aún más difusos pero cobra cuerpo la impresión de que el Gobierno podrían formular, a través del Ministerio del Interior una amplia convocatoria a los familiares afectados por la ‘la guerra sucia’.

“Allí según el criterio oficial deberían congregarse todos: los damnificados por los excesos represivos y los dañados por los grupos terroristas.

“(…) Los políticos, con olfato de desconfianza, aseguran que los militares primero deben definir qué y cómo concertar. Los militares dicen que el tema de los desaparecidos y el de las Malvinas no podrán quedar al margen de las negociaciones y añaden la sanción de la futura ley electoral, sobre la cual los secretarios generales de las Fuerzas Armadas han comenzado a trabajar.

“(…) Entre unos y otros y en vista de las no pocas dificultades que arrojará el ‘acuerdo’ la Iglesia prepara una nueva intervención con un documento que se halla elaborando la cúpula del obispado.

“Descendiendo un poco al plano terrenal, aun sin abandonar su mensaje pastoral, los obispos recordarán el llamado a la reconciliación, lanzado en agosto, e inducirían a civiles y a militares a un esfuerzo supremo para superar la desavenencia.

“La Iglesia, al fin, como los civiles y los militares, comprende que la Argentina es un país que ahora más que nunca, debe alejarse de odios, intemperancias y fusiles”.

El 10 de octubre, en LA DURA IMAGEN DE LA REALIDAD, Morales Solá tomó nota de la marcha por la vida. **Generó** discurso en el que ponía como eje central el tema de los derechos humanos pero lo enmarcaba en la mentada “lucha anti subversiva” o “enfrentamiento”. Se refería a sus consecuencias con términos menores como “todo aquello” o “esas cuestiones”. Difundía, sutil, la tesis de los dos demonios a través de definiciones como “espíritu revanchista” y “el otro lado” y al plantear que la irrupción militar fue “respuesta” a la guerrilla y no al revés (la guerrilla se constituyó en contra de la dictadura “Argentina” 1966-1973). Este sesgo que omitía que los golpes de Estado fueron previos a la insurgencia denota ideología:

“La anulación de los derechos fundamentales de la sociedad a lo largo de un lustro salió a flote durante los últimos, días en la superficie caótica de la crisis.

“El régimen militar que gobierna a la Argentina desde 1976 no imaginó nunca que aquella subestimación de los derechos civiles y humanos se convertiría, en el último tramo del gobierno, en otro escollo para el repliegue ordenado con el que fantaseó durante años.

“La numerosa concurrencia que asistió a la marcha auspiciada por las organizaciones defensoras de los derechos humanos y las hondas resonancias de la ingrata muerte de Marcelo Dupont desnudaron a una sociedad que

recuperó el sentido de la vida, que había perdido el valor de las cosas insustituibles.

“Es significativo que una sola vida segada haya provocado la conmoción que provocó –mezcla de estupor y miedo, de impotencia e indefensión– en una estirpe nacional bañada durante una década por la sangre siempre injusta del crimen.

“Desde la irrupción del rígido mesianismo insurgente en los primeros años del ‘70, hasta el final de la república contrasubversiva, la Argentina vio matar y morir sus hijos con increíble facilidad, en una especie de rutina trágica y decepcionante.

“Citar la experiencia guerrillera –la que protagonizaron la subversión y la repuesta militar– es una verdad a medias: hubo muertes en esta última década que no tienen explicación dentro de ese enfrentamiento como también hubo muerte en la guerra desigual por la recuperación de las Malvinas.

“Esas muertes inexplicables, los desaparecidos cuya suerte se ignora y la pobreza extendida en amplias capas de una sociedad sin posibilidades de expresión, son los elementos de una realidad que aflora ahora tras las experiencias anteriores –Videla, Galtieri, Viola– que decidieron cada uno en su turno, tirar las colillas bajo la abultada alfombra del gobierno militar.

“Sólo una vez en seis años el gobierno fue seriamente conmovido por su ignorancia de los derechos esenciales: fue cuando visitó el país la Comisión de Derechos Humanos de la OEA, en 1979, a lo que el gobierno de Videla trató con evidente fastidio y, más ostensible frialdad.

“Las gruesas conclusiones de esa visita se conocieron luego parcialmente en la Argentina por explícita censura de Videla.

“Ahora, el gobierno de Bignone debió retroceder ante el enérgico documento inicial que prohibió la denominada ‘marcha por la vida’ –en el que llamó peyorativamente ‘Madres de delincuentes terroristas’ a las Madres de Plaza de Mayo– y la virtual autorización del acto, mediante febriles gestiones que tenían al mismo presidente y a los dirigentes de las organizaciones como los dos extremos del mismo arco.

“La muerte de Dupont, apenas 72 horas después de aquella manifestación, tuvo profunda repercusión en sectores de las mismas Fuerzas Armadas donde se juzgó como un atentado destinado a desestabilizar el proceso democratizador.

“Sin embargo, un hombre que conoce las reacciones castrenses suponía, el viernes que la gravedad del hecho y sus resonancias políticas eran juzgadas en proporción inversa a la graduación de los militares.

“Esto es: hubo mayor preocupación y alarma en los estamentos más bajos y de menor antigüedad, en tanto en los grados superiores se tendía a restar

importancia al hecho, cuando no se conocía aún –es cierto– el unánime rechazo de la sociedad al trágico episodio.

“Estas nuevas desventuras han llevado a la cúpula militar a apurar el proyecto de la concertación que el triunvirato se comprometió a lograr antes de transferir los resortes del poder (...).

“Uno de los asuntos que merece análisis aparte, es el de los derechos humanos durante los años de resplandor del régimen y más precisamente el de miles de desaparecidos en la guerra contra la subversión.

“Ese análisis debe partir de las posiciones fundamentales de ambos sectores, civil y, militar, que pueden resumirse así: los hombres uniformados no quieren que el tema sea motivo de debate más allá del momento en que entreguen el poder; los otros tampoco desean que luego cuando se reimplante la democracia, proliferen las comisiones investigadoras o el espíritu revanchista que provocara resentimiento entre los militares.

“A partir de esa coincidencia básica, que alcanza el acuerdo mínimo de que el tema se agote durante la transición, las formas pueden disentir como el negro del blanco.

“El discurso del almirante Franco cuando asumió como jefe de la Armada – que reiteró la tesis que de ese tema no se hablará nunca más– no cayó nada bien entre los hombres políticos. ‘Así no se puede concertar nada, así no habrá acuerdo previo y así quedara todo librado a la suerte de las cosas’, se escuchó (...).

“Lo cierto es que los dirigentes también están dispuestos a firmar un acuerdo sobre el tema. Aunque suponen que los militares pueden dar algunos pasos en la dirección de terminar con el problema.

“Civiles prominentes no están en total desacuerdo con una ley que amnistíe a los militares que actuaron en el fragor de aquella acción, aunque estiman que esa medida no puede salir sola; debe –agregan– ir acompañada de cierta condescendencia para el otro lado del mosaico.

“Pueden –ejemplifican– establecerse indultos, disminución de penas, liberación de presos políticos, además de informar la nómina de muertos que al Gobierno le consta y de explicar pormenorizadamente cómo fue todo aquello: desde la decisión política, sus argumentos y las condiciones históricas que la rodearon, hasta su instrumentación en un lenguaje despojado de la soberbia a la que suele apelarse cuando se habla de estas cuestiones.

“Pero si bien este es un tema prioritario para unos y otros en el programa de la concertación, hay asuntos donde existen menos posibilidades de acordar (...).

“(…) Está, también, el resto de la sociedad dispuesta a enarbolar los sustanciales derechos universales que la asisten, como quedó claro cuando manifestó que un sólo crimen golpea sobre toda condición humana”.

El 12 de octubre, en LA CRISIS, José Ignacio López continuó **generando** discurso elogioso hacia todo lo que hiciera y dijera la Iglesia, de quien **reproducía** declaraciones en línea con la “reconciliación” política que se negociaba con la dictadura en retirada:

“(…) Con el título de Camino de Reconciliación, quizá uno de los textos eclesiales acuñados con lenguaje más directo y expresivo (...los obispos) dijeron, en agosto, que para alcanzar la reconciliación nacional es preciso que `cada uno apacigüe su propio espíritu deponiendo el odio, tenga la valentía de realizar una autocrítica sincera reconociendo sus propios yerros, formule con hechos la voluntad de no excluir arbitraria e injustamente a nadie del derecho de participar en la conducción de la cosa pública y aliente el diálogo (...) sin espíritu de venganza, fomente sentimientos de clemencia y en la aplicación de las penas por los delitos cometidos, hasta desembocar en el perdón sincero el cual tiene su espacio no sólo en las relaciones individuales sino también en las sociales`.

“En suma, todo un programa que nadie –tampoco los obispos– ha de pensar que sea de fácil trámite, pero en el cual la Iglesia apoya su explícito respaldo, su inequívoco compromiso con la democratización, al punto de haber proclamado una de las frases más terminantes de estos meses: `Quebrar o malograr este proceso de institucionalización sería trágico para el futuro de la República`”.

El 17 de octubre, en LOS BEMOLES DE LA CONCERTACION, Morales Solá **generó** discurso que ponderaba sin contexto –una vez más–, a Bussi, y describía el nuevo escenario de la puja cívico militar:

“(…) se sabe que el general retirado Antonio Domingo Bussi estuvo la semana pasada con los tres comandantes en jefe explayándose vehementemente sobre la necesidad de una concertación inmediata.

“(…) Pero resulta que los políticos no quieren concertar nada que comprometa los márgenes de maniobras del futuro gobierno democrático: prefieren que los militares vayan resolviendo ahora sus propios conflictos y dialogar con ellos al sólo efecto de instrumentar el proceso de restauración institucional”.

El 19 de octubre, en ANTE UNA ARDUA DEFINICION, José Ignacio López nuevamente **generó** discurso acerca del rol de la Iglesia:

“Sin desconocer las dificultades, hay quienes coinciden que ninguna otra institución como la Iglesia está en condiciones de promover la búsqueda de un acuerdo, sin que la iniciativa sea sospechada como un método para escamotear los más graves problemas de la realidad, o como una forma de trampear o condicionar el restablecimiento democrático (...)”.

El 21, en LOS FUEGOS DE LA COYUNTURA, Kirschbaum **generó** discurso donde advertía que las negociaciones entre militares y civiles podían “saltar” y enumeraba por qué el tema de los derechos humanos era prioritario:

“(…) No cabe duda que Reston estuvo en la delantera del escenario en los últimos días. Existen razones: el ‘caso Dupont’; el ingreso de altos jefes bolivianos de turbia historia al país; los desaparecidos y los dimes y diretes sobre la fecha de las elecciones, además de las quejas de los políticos (...)”.

“Sería bueno preguntarse qué funcionario tendrá a su cargo la delicada negociación, previendo que los fusibles del operativo bien pueden saltar por el aire.

“Seguramente, los temas del documento de la Junta serán: 1) desaparecidos y derechos humanos; 2) investigaciones posteriores a la gestión del Proceso; 3) ley electoral; 4) mandatos de las autoridades elegidas por el voto; 5) Malvinas y Beagle (...)”.

El domingo 24 de octubre, en LOS NUEVOS DUENDES GOLPISTAS, Morales Solá **generó** discurso que reafirmaba los inconvenientes que se suscitarían en la negociación entre militares y civiles:

“(…) Bignone adelantó el posible temario (desaparecidos, Malvinas, Beagle, economía, ley electoral), pero un empinado vocero castrense opinó que tal listado ‘no constituyó un plan sino un muestrario de buenas intenciones’.

“Se hable con civiles o con militares, en ambos lados se sostiene –con razón– que la ecuación clave de la negociación rondará el tema de los desaparecidos, de un lado, y la ley electoral, del otro.

“‘Con la guerra antisubversiva habrá problemas, pero tenemos para ofrecer como contrapeso la ley electoral, que mucho interesa a los partidos’, se sinceró una encumbrada fuente militar.

“(…) Tal portavoz aceptó que los militares no apuran ahora la concertación porque `no saben bien qué llevar a la mesa de negociación sobre la ley electoral y sobre los derechos humanos’.

“(…) Les parece imposible tender una lápida inmediata y global sobre los desaparecidos; creen que los militares deben abrir toda la información de que disponen, aunque ella no alcance a todos los casos que se reclaman.

“Les parece que si hubo excesos –como lo reconoció el ex presidente Videla– debe haber sanción para los responsables de la conducción que toleró tales desmesuras.

“A partir de allí, suponen, podrán sancionar una ley penal de amnistía, aunque no la llamen así, que tenga también algunos gestos de generosidad hacia el otro lado; éste es, precisamente, el mayor obstáculo que los estudios militares sobre esa ley han encontrado.

“Los análisis sostienen que una amnistía unilateral es impolítica, en tanto es impracticable para el frente militar una medida más amplia.

“Las secuelas de la lucha contra el extremismo vinieron a enardecerse en este marco al detectarse un osario, en Grand Bourg, que tendría alrededor de 400 cadáveres no identificados, descubrimiento que seguramente movilizará con renovadas energías a los familiares de los desaparecidos y a las organizaciones defensoras de los derechos humanos.

“Sobre el caso, los militares han mantenido en las últimas horas un hermetismo cerrado y no desprovisto de cierta preocupación (…)”.

El 26 de octubre, en PALABRA Y GESTO DE RECONCILIACIÓN, José Ignacio López nuevamente **generó** discurso elogioso hacia el plan de “reconciliación” en el que tanto se esmeraba la Iglesia. Se refería a la represión en los términos empleados por los militares y enumeraba algunas cartas para salvar a la Iglesia de ser acusada de cómplice, en los albores de la dictadura, o de silenciosa en materia de derechos humanos:

“(…) Si se recuerda alguna de las enseñanzas aquí entregadas por el Papa durante su corta e histórica visita, podría decirse que en su reciente cónclave los obispos buscaron ejercitar el `ministerio de la reconciliación’ tal como lo concibe la Iglesia y lo explicó aquí Juan Pablo II.

“(…) porque ese ánimo favorable existe es que en esta oportunidad los obispos no se limitaron a pronunciar la palabra de la reconciliación sino que también avanzaron en imaginar algún gesto que la exprese.

“(…) se celebrarán misas en todo el país para pedir por la reconciliación nacional.

“Porque ése es el propósito, se orará por todos los muertos sin distinciones: por los caídos en manos de la guerrilla, por los que sucumbieron durante la represión y por los argentinos y británicos que perdieron la vida en el conflicto por las Malvinas.

“Será ése el primer gesto solemne imaginado por la Iglesia para llevar a la práctica su ferviente prédica a favor de la reconciliación nacional, pero hay razones para creer que no será el único ni el último.

“Fiel intérprete de las opiniones y apreciaciones volcadas en el plenario, el cardenal Aramburu así lo insinuó.

“(…) Requiere comprometerse seriamente en la búsqueda de la verdad, la justicia y el amor como camino para superar los actuales conflictos de nuestra sociedad y cerrar las dolorosas secuelas de la ‘guerra sucia’ y la corrupción.

“(…) Frente a un auditorio que a lo largo de los últimos seis años, tanto en presentaciones reservadas ante las autoridades cuanto en documentos públicos siempre incluyó referencias a la violencia y a la lucha antisubversiva, Reston no eludió la cuestión. La abordó con un lenguaje conocido: habló de la guerra sucia y de los excesos de la represión. En esa materia, el ministro se apegó a lo más tradicional del lenguaje oficial, criterio que también parece haber seguido el presidente de la República en la nota de respuesta que envió a los integrantes de la comisión ejecutiva del Episcopado –cardenales Aramburu y Primatesta y monseñor Jorge López– de la que Reston fue portador.

“(…) De todas formas, no es imposible inferir los términos de ese intercambio de criterios: si el Gobierno se aferra a sus conocidas argumentaciones, la Iglesia, a su vez, no podrá desprenderse de los principios que la guían y las interpretaciones que a partir de ellos ya comprometió con referencia a la violencia y a la represión.

Si en 1977 los obispos proclamaron que ‘ninguna teoría acerca de seguridad colectiva puede hacer naufragar los derechos de la persona’ y sostuvieron que cuando se viven circunstancias excepcionales de extraordinario peligro el Estado puede acudir a métodos igualmente excepcionales pero siempre ‘en el marco de la ley y bajo su amparo para una legítima represión’, difícilmente puedan ahora retacear la defensa de ese principio.

“Si en marzo de aquel año, en carta dirigida a la Junta Militar se reclamó por qué muchos detenidos ‘han sido sometidos a apremios ilegales de calidad y características tales que hubiéramos siempre juzgado inconcebibles en el modo de ser argentino’; se denunciaron abusos ‘contra la propiedad en las operaciones de represión’ y se proclamó que ‘hoy como siempre y como en toda circunstancia conserva su valor el principio de que el fin no justifica los medios’, la reacción que ahora puede exponer el Episcopado para replicar a la misma argumentación oficial no podrá ser sustancialmente diferente (...)”.

El 28 de octubre, en LA DUDA DE LOS POLÍTICOS, Kirschbaum **generó** discurso en el que ponía ya en entrecomillas al discurso “antisubversivo” aunque apelaba a la categorización de “el otro bando”, favorable a la tesis de los dos demonios:

“(…) A los escándalos conocidos, que aparecen como hongos, las presuntas derivaciones del macabro hallazgo en el cementerio de Grand Bourg se han sumado para componer un cuadro de conmoción.

“(…) Los puntos de vista disímiles no se agotan en este punto. La cuestión de los desaparecidos, que seguramente encabezará la nómina de temas a `concertar`, también provoca enfoques distintos.

“En algunas fuentes se señala que es un tema innegociable (...) la `guerra antisubversiva` debe ser asumida tal como fue. Quienes sustentan ese criterio consideran que no se debe dar ningún tipo de lista de desaparecidos sino negociar la cuestión en una amplia ley de amnistía (aunque el término no consideran que sea el apropiado) que comprendería también al otro bando, con precisas restricciones.

“Otros, en cambio, serían partidarios de ponerle punto final al tema, brindando la información que se disponga sobre este lacerante problema. Sostienen que cualquier acuerdo al que arribe ahora en la concertación puede ser sepultado el primer día que funcione el Congreso, y entonces es mejor prevenirse adoptando una actitud más política.

“(…) Esa es una opinión para el futuro. Hoy es evidente que el silencio oficial no puede seguir.

“(…) Es probable que así sea. Pero también, en el tinglado político, existen dirigentes que creen que los partidos deben ocupar el espacio que están cediendo respecto de los derechos humanos. Opinan que el tema debe estar inserto en la estrategia general de todos los sectores que desean obtener una salida democrática, eliminando antes de las elecciones `herencias políticas` ”.

El 31 de octubre, en DOS REALIDADES POLÍTICAS PARALELAS, Morales Solá **generó** discurso donde se permitió redactar con –tal vez– leve ironía algunas descripciones del frente militar; mientras no se apartaba de continuar con la línea de enmarcar a los desaparecidos en función de la “subversión”:

“(…) Los militares creen que son víctimas de una conspiración que –dicen– empezó con la muerte del publicitario Marcelo Dupont, para tirar al proceso

democratizador por una pendiente que fue encontrando nuevos elementos energizantes en su cuesta abajo.

“De tal conspiración formarían parte casi todos los sucesos espectaculares que se registraron en los últimos tiempos: las denuncias sobre supuestas corrupciones de altos oficiales, la exacerbación del clima antimilitarista a través de los ‘excesos’ de algunas publicaciones, el descubrimiento de fosas anónimas en Grand Bourg, el tratamiento periodístico del traslado de repudiados oficiales bolivianos a la Argentina, la dureza de los políticos en responder a la propuesta de concertación.

“(…) el hallazgo del osario de Grand Bourg ha echado nafta al fuego en un asunto que se consideró siempre extremadamente delicado: el de los desaparecidos por la lucha contra la subversión.

“La actitud y los dichos del juez que actuó en primera instancia –se declaró incompetente porque comprobó que había una treintena de muertos por fuerzas de seguridad– vinieron a corroborar la sospecha inicial de que allí habían sido sepultados muchos caídos en aquella ordalía de sangre.

“La suposición de que existen otros cementerios en tales condiciones ha crecido como hierba mala, de tal suerte que llevó a decir a un importante dirigente político: ‘las soluciones que pergeñábamos hace una semana sobre este asunto ya son insuficientes’.

“Los militares argentinos no esperaron nunca –sobre todo cuando tomaron la decisión política de enfrascarse en una ‘guerra sucia’– que los coletazos de esos procedimientos influirían gravemente en la transferencia del poder.

“Las expresiones más altas de la pirámide militar aseguran ahora que el caso de los osarios quedará en manos exclusivas de la Justicia, pero hay una preocupación generalizada de que el tema empiece a crecer como una bola de nieve, en tanto la Justicia no puede negarse a investigar y a tratar de identificar los cadáveres sin nombre”.

El 7 de noviembre, en LA REALIDAD FRENTE A LAS FANTASIAS Morales Solá **generó** discurso al referirse a las últimas noticias acerca de la situación de los derechos humanos como realidades que provocaban “decadencia y desprestigio” en el extranjero:

“(…) Menos bien cayeron las expresiones del ministro del Interior ante el embajador italiano, a quien recordó las supuestas tumbas anónimas de Sicilia cuando éste le reclamó una aclaración sobre el osario de Grand Bourg.

“‘Fue una bravuconada innecesaria’, indicó la fuente militar, además de un síntoma de reconocimiento de la realidad italiana.

“(…) Importantes expresiones del mosaico militar creen que al final triunfará la ancha franja moderada de civiles y uniformados: estos son, para ellos, los que tienen que ponerse de acuerdo ahora `si se quiere evitar la dictadura derechista de Pinochet o la dictadura izquierdista de un Firmenich´ según las antípodas indeseables citadas por este jefe militar.

“(…) Los principales diarios del mundo han estado informando, en forma notable y copiosa, sobre el hallazgo de las tumbas de Grand Bourg y sobre la clausura de tres revistas.

“Uno ve en el espejo la cara que tiene´ dedujo un viejo diplomático argentino consultado sobre la actitud de los países europeos.

“La gestión del premier italiano, ayer, pidiendo al secretario general de las Naciones Unidas que interceda por los derechos humanos en la Argentina, ha venido a confirmar ambas realidades: decadencia y desprestigio.

“El desprecio por la vida es otra consecuencia de los mitos falsos y de las sociedades que no han encontrado un equilibrio para gobernar los asuntos humanos.

“Por eso, Pinochet o Firmenich no pueden ser alternativas razonables; por eso, también, el realismo debe reemplazar a la fantasía en la desorientada jerarquía del régimen”.

El 9 de noviembre, en LA IGLESIA Y LA DEMOCRACIA, José Ignacio López nuevamente **generó** discurso que abundaba en elogios hacia la Iglesia y su mediación en pos de la “reconciliación”: sus textos eran “enjundiosos”; su prédica “iluminadora”; su decisión un “auténtico desafío” y su mediación decisiva para evitar la disgregación del país.

“Desde ayer, lo que hasta ahora era conjetura, o si se quiere una legítima especulación trazada a partir de los más recientes pronunciamientos del Episcopado argentino, se ha convertido en una posibilidad cierta, en una alternativa que necesita ser laboriosamente construida: la participación de la Iglesia en la búsqueda de coincidencias mínimas que fortalezcan el tránsito hacia la democracia.

“(…) Desde que los obispos difundieron el documento Iglesia y comunidad nacional, casi un año y medio atrás, el enjundioso texto a partir del cual la jerarquía católica argentina ha formulado una precisa y atinada prédica sostenida en el ferviente llamado a la reconciliación nacional,

“(…) Desde ayer, los hombres de la multipartidaria tienen abierto un canal para el diálogo con la jerarquía católica a través del cual deberá definirse la modalidad y los alcances del servicio que la Iglesia está dispuesta a prestar en procura de la reconciliación que pregona.

“(…) Cualquiera que fuere la metodología, lo decisivo que, coincidiendo con su iluminadora prédica del último año, el Episcopado ha optado por comprometerse en gestar la reconciliación.

“(…) Según lo expuso la Iglesia en uno de sus documentos, la concordia está ‘ciertamente afectada por algunos problemas que en el presente acucian a nuestro pueblo’, entre los cuales los obispos identificaron ‘en el campo económico, las dificultades cada vez mayores que encuentra nuestro pueblo para satisfacer sus necesidades vitales’ y de un modo especial –dijeron en mayo de 1981– ‘por la situación angustiosa de los familiares de desaparecidos’.

“Esas cuestiones, y otras, como la emergente de la guerra de las Malvinas, fueron globalmente expuestas ante el cardenal Aramburu, como las que deberán ser asumidas y ventiladas si se trata de lograr la reconciliación y no de imaginar un emotivo manto de olvido, tal como en ese momento lo afirmó la Iglesia.

“(…) La reconciliación que se procurará gestar debe ser fundada, según se ha dicho, sobre la verdad y la justicia, para llegar al perdón.

“(…) Son esos los principios previsibles que guiarán el servicio que la Iglesia se dispone a prestar. Se iniciará ahora la ardua y compleja tarea de volcarlos sobre la ríspida realidad social y política. Se trata de un auténtico desafío, acorde con la magnitud del drama que se busca resolver: el de una sociedad que ha convivido con la violencia, la sinrazón y el desprecio por valores éticos esenciales, que experimenta ahora la angustiosa necesidad de recuperar la verdad y el derecho antes de ser carcomida por la disgregación”.

El 14 de noviembre, en ¿LA CONCERTACIÓN FRENTE AL ABISMO?, Morales Solá **generó** discurso al resumir sus indagaciones respecto de aquello que la Iglesia tendría como inmediata misión terrenal:

“(…) El cardenal Aramburu debía iniciar un viaje a Roma que lo tendría fuera del país por un mes; debe incluirse, además, la fuerte presión del Vaticano por la vigencia de los derechos humanos en la Argentina.

“Los políticos se fueron de la reunión con Aramburu convencidos que a la Iglesia le preocupan fundamentalmente dos asuntos: participar en una solución al problema de los desaparecidos y asegurar la mediación del Papa Juan Pablo II para garantizar la paz con Chile”.

El 16 de noviembre, en LÍMITES Y ALCANCES DEL COMPROMISO ECLESIAL, José Ignacio López **generó** discurso en el si bien justificó la “iniciativa episcopal”, se alejó un poco de la defensa de lo que hacía la Iglesia

para permitirse una leve crítica a un cardenal. Utilizó el método aristotélico clásico de argumentación que concedía para luego rebatir “no podrán desconocerse las declaraciones públicas y las presentaciones reservadas ante el régimen militar para reclamar por los desaparecidos y para cuestionar los métodos empleados en la lucha contra la guerrilla”. En términos discursivos, definía como “prejuicios” las versiones de que el llamado de la Iglesia a la reconciliación “podía esconder algún intento de echar un manto de olvido”. Sin embargo, enmarcaba al proceso de represión sistemática como “lucha antisubversiva” y se refería a los métodos empleados “en la lucha contra la guerrilla”, categorizaciones funcionales al discurso de la dictadura:

“(…) Y los obispos, sin ignorar las dificultades de su tarea –todo lo contrario, diríase que por tenerlas presentes–, aclararon una y otra vez que ‘el servicio de reconciliación’ que intentarán cumplir como parte insoslayable de su misión pastoral no podrá convertirse en una pantalla para la concertación, tal como la conciben los militares, ni en la sacralización de proyecto político temporal alguno.

“(…) Es justamente la apreciación de que se atraviesa un momento hondamente crítico y por tanto de emergencia, el que justifica la iniciativa episcopal.

“(…) Los grandes temas sobre los cuales la Iglesia procurará que se entable un diálogo público y sincero están a la vista. Uno de ellos será, sin duda, el relativo a la secuencia de la lucha antisubversiva, materia sobre la cual la jerarquía católica tiene posición definida.

“Podrá discreparse con –o aún ponerse en tela de juicio– los procedimientos que los obispos siguieron a lo largo de los últimos seis años para defender los principios, pero no podrán desconocerse las declaraciones públicas y las presentaciones reservadas efectuadas ante el régimen militar para reclamar por los desaparecidos y para cuestionar los métodos empleados en la lucha contra la guerrilla.

“Una y otra vez, la Iglesia sostuvo que en el altar de la eficacia no podían quemarse los principios esenciales: ni aun en situaciones de emergencia el fin justifica los medios, vino a decir con esos y otros términos.

“Estos antecedentes sobre la posición de la Iglesia fueron aludidos ayer por monseñor Laguna al verse confrontado por el inevitable interrogante relacionado con las declaraciones atribuidas en Roma al cardenal Juan Carlos Aramburu. Teniendo en cuenta lo dicho por el Episcopado y las gestiones cumplidas –entre ellas una última carta entregada semanas atrás por el mismo purpurado al presidente Bignone–, el obispo de Morón relativizó la autenticidad de las declaraciones.

“Es que las mentadas expresiones del arzobispo de Buenos Aires sobre los desaparecidos y la inexistencia de fosas comunes provocaron legítimo revuelo y las suspicacias crecieron cuando empujados voceros militares se apresuraron a celebrarlas y a adueñarse de ellas.

“Podría entenderse que el explosivo ambiente creado en Italia por la cuestión de los desaparecidos y de los así llamados cementerios clandestinos hubiera impulsado al cardenal a tratar de poner distancia para no participar con su palabra de un enfoque politizado de la dolorosa cuestión. Pero aún así no era necesario que llegara a formular aseveraciones que excedían su misión y que no pueden estar fundadas en su conocimiento directo.

“Las afirmaciones atribuidas al cardenal primado se alejan tanto de los términos habitualmente utilizados por el Episcopado en sus documentos sobre el problema de los desaparecidos que se explica entonces que monseñor Laguna aprovechara para dudar de su legitimidad.

“De todas formas, esas declaraciones obraron como un escollo cierto y acentuaron aún más suspicacias, en especial de quienes se inclinaron a pensar que tras el llamado de la Iglesia a la reconciliación podía esconderse algún intento de echar un manto de olvido.

“Es a esos prejuicios a los que se procuró resolver con el texto difundido ayer y con la reafirmación de que las gestiones que desarrollen los obispos tendrán como ‘marco de referencia necesario’ los últimos documentos del Episcopado. Justamente, esos en los que se dice que la reconciliación deberá fundarse en la verdad ‘por dolorosa que sea’ y en la justicia, para poder alcanzar esa forma superior del amor que es el perdón, actitud ésta que en la doctrina de la Iglesia siempre supone el reconocimiento de los yerros y su reparación.

El 18 de noviembre, en UN PROYECTO EN TERAPIA INTENSIVA, Kirschbaum **generó** discurso en el que aludía a los “subversivos” sin la fórmula –usada en otros casos– de ‘los llamados’ subversivos, que le bajaba tenor al discurso militar que habría de probarse infundado:

“(…) El titular del Estado Mayor del Ejército dijo que los subversivos tratan de infiltrarse en los estamentos políticos, debilitarlos, y tomar el poder por esa vía. Se trata de una grave denuncia del general Calvi, a la que los partidos le asignan otro carácter. Cada vez que el régimen se está debilitando, afirman, se apela a la amenaza de la subversión”.

El 21 de noviembre, bajo el título ENTRE LOS PRESAGIOS Y LA ESPERANZA, Morales Solá **generó** discurso al dar por muerta “la

concertación”. Brindaba elementos que bajaban el tenor al “rebrote subversivo” pero persistía en su caracterización de “el otro lado”, ahora con la metáfora de “la tenaza”.

“Civiles y militares han ido a parar a las puntas opuestas del arco político y tal radicalización anuncia, por lo menos, que la concertación fue sepultada en los términos propuestos por el régimen.

“(…) Entre tanto descontrol, empujados voceros militares han salido para advertir sobre el peligro de un rebrote subversivo: empezó el ex comandante de Ejército, general Anaya, y acaba de ratificarlo el general Calvi.

“Fidedignos informes militares señalan, sin embargo, que es imposible la restauración de los grupos guerrilleros como una amenaza latente al Estado, lo que no impide –obviamente– la acción de grupúsculos armados en el futuro.

“Tales informes dicen que no hubo captación de jóvenes por parte de la subversión en los últimos años, y lo que conformaba un peligro serio en 1975 era el número de extremistas armados o en condiciones de disparar: dicen que estos eran alrededor de 25.000.

“Los específicos organismos militares apuntan que nuclear de nuevo un número parecido de adeptos no es tarea de un año ni de un lustro, sino de una década, sobre todo en un país donde civiles y militares están sensibilizados y difícilmente los dejarán crecer.

“Efectivamente, no hay peligro armado, pero nos preocupa la reaparición política de esos grupos’, diferenció un importante jefe militar.

“De ser así, la Argentina se encontraría de nuevo dentro de una cruel tenaza, porque del otro lado han reaparecido también síntomas alarmantes: atentados contra artistas, amenazas a periodistas y políticos, viejas y renovadas listas negras.

“(…) Los obispos han sido claros: no son la herramienta de la concertación oficial ni el sexto partido de la multipartidaria.

“(…) Para algunos, tal posición significa que la Iglesia retrocedió algunos pasos en su posición inicial de meter directamente las manos en un acuerdo fundamental.

“Otros rescatan la valentía de la cúpula religiosa: ratificó, puntualizan, su actitud reconciliadora a pesar de las críticas que recibió –por primera vez en muchos años– por la inaugural entrevista con el pentágono político y por las desacertadas declaraciones de Aramburu en Roma, desmentidas luego por el cardenal de Buenos Aires (…)

El 23 de noviembre, en UN ÚNICO TEMA, DESAPARECIDOS, José Ignacio López generó discurso en el que utilizó los signos de admiración –

rasgo inusual en sus columnas— para señalar el tiempo que hacía que la Iglesia reclamaba a la dictadura por los derechos humanos:

“(…) los términos del diálogo entre la jerarquía de la Iglesia y el poder militar son sobradamente conocidos para las partes.

“Eso constituye una marcada limitación para los obispos: puestos a ofrecer sus servicios para fomentar un diálogo público y sincero, parece obvio que necesitan que el régimen gobernante ofrezca indicios inequívocos para dar respuesta a los reclamos que por largo tiempo le han venido formulando.

“De lo contrario, será difícil que los prelados puedan eludir el riesgo de que su tarea se confunda con la del gobierno militar o se transforme en una pantalla de la `concertación`, una de las trampas que inquieta a los obispos y siembra preocupación dentro y fuera de la Iglesia.

“(…) es ése uno de los carros que más pesa sobre las espaldas de los obispos: el de haber utilizado preferentemente la vía reservada para cuestionar los métodos de la lucha antissubversiva y reclamar por los secuestros y las desapariciones.

“(…) ¿Podría ser de otro modo? Aunque el procedimiento empleado seguirá siendo materia de controversia y no faltarán los que cuestionan la actitud episcopal por no haber enfrentado abiertamente al régimen militar, no puede ignorarse que en todos sus pronunciamientos públicos, desde 1976, la jerarquía incluyó la demanda por los desaparecidos y el cuestionamiento del método adoptado en la lucha contra la guerrilla.

“(…) En mayo de 1976, se proclamó públicamente el error que significaba que `se produjeran detenciones indiscriminadas, incomprensiblemente largas, ignorancia sobre el destino de los detenidos, comunicaciones de rara duración` a la vez que se condenó el asesinato `con secuestro previo o sin él y cualquiera sea el bando del asesinado`.

“(…) En noviembre de ese año —¡hace un lustro!— en carta reservada, dijeron los obispos no haber obtenido una explicación valedera de lo sucedido

“(…) Y según el previsible tono que adquirió el reclamo de las madres, los obispos tendrán que recordar además que no hace mucho al escribir que `la violencia guerrillera enlutó a la Patria` sostuvieron que era imprescindible `el discernimiento sobre las cuentas que la alimentaron tanto en orden interno como externo` como también `discernir entre la justificación de la lucha contra la guerrilla y la de los métodos empleados en esa lucha`.

“(…) El `manto de silencio` oficial denunciado cinco años atrás y aún no quebrado —tema del almuerzo de ayer— y estas exigencias que previsiblemente figurarán en las reuniones de hoy marcan los puntos extremos de una dramática y dolorosa realidad que sacude y lastima a toda la sociedad

argentina. Frente a ese cuadro adquiere una verdadera magnitud el desafío que significa proponer y realizar una auténtica reconciliación”.

El 25 de noviembre, en DOS PREOCUPACIONES CENTRALES, Kirschbaum **generó** discurso en el que abandonó su entrecomillado al concepto de lucha antissubversiva y avanzó, por primera vez, en dejar explicitado –en dos pasajes– la relación entre desaparecidos y reconciliación. Esta dualidad era puesta en boca de la Iglesia. Más anónima aparecía la tesis de los dos demonios en pasajes como “tanto para” estos como aquellos o “uno y otro bando”:

“(…) hay dos cuestiones concretas en que las Fuerzas Armadas tienen especial interés de discutir –y negociar– con los partidos políticos antes de la entrega del poder: desaparecidos e inserción del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea en el futuro esquema institucional.

“Ambos temas tienen especial repercusión y constituyen las vigas del alicaído edificio de la concertación.

“La Iglesia avanzó decididamente hacia el nervio vivo del tema en la dura reunión que la comisión de enlace del Episcopado mantuvo, el lunes, con los secretarios generales de las Fuerzas Armadas y con el secretario de la Presidencia.

“(…) Es que, en ese almuerzo, los obispos planearon que el meridiano de la reconciliación pasa por una solución veraz sobre los desaparecidos.

“Concretamente: los prelados pidieron que antes de marzo el Gobierno alumbre una lista de desaparecidos y haga un gesto decidido hacia la reconciliación, a la que oficialmente han adherido a través de conspicuos voceros oficiales.

“(…) La Iglesia insiste en que la piedra de toque de la reconciliación pasa por un gesto gubernamental, gesto que no puede desconocer la dramática realidad de los desaparecidos en la Argentina.

“(…) Se sabe que en el Ministerio de Interior, por un lado, y en los comandos, por el otro, se trabaja en un ‘paquete’ referido a las secuelas de la lucha antissubversiva.

“(…) Quienes han leído los primeros borradores, aseguran que se aludiría a la ‘aptitud’ de la alternativa elegida para erradicar la guerrilla y se admitirían excesos cometidos. En ese párrafo –afirman– habría una alusión directa y contundente sobre los desaparecidos.

“Al mismo tiempo se trabaja en un proyecto de ley de amnistía, que tendría un amplio alcance, tanto para quienes participaron de la guerrilla como para aquellos que la combatieron.

“(…) El 19, el Episcopado dará un paso práctico: en todas las Iglesias y parroquias, a lo largo y ancho del país, se oficiarán misas por los muertos de uno y otro bando.

“(…) Por otra parte el país necesita con urgencia un baño de verdad y de justicia sobre lo que ocurrió en esta tierra. Precisa, más que nunca, que se diga lo que ocurrió y cómo ocurrió, para que la peregrinación de los familiares de los desaparecidos no sea uno de los estigmas más crueles de nuestro tiempo.

“(…) Pero lo cierto es que el poder militar busca obtener en la agonía del régimen las garantías suficientes para su frente interno (…).”

El 28 de noviembre, en DUELO EN CONDICIONES PAREJAS, Morales Solá **generó** discurso en el que sostuvo que la etapa de la concertación estaba en igualdad de fuerzas. Aún así, persistía en abordar la temática de los desaparecidos (“aquellos impiadosos”) como la consecuencia de la “subversión”:

“Los militares creen que la sociedad civil quiere acorralarlos en el último bastión, a la espera del asalto final.

“Por eso, dicen, han rechazado de plano la concertación que el régimen imaginó como la feliz panacea de todos los males; por eso han reflatado el tema de los desaparecidos, que consideraban enterrado para siempre entre el polvo de la victoria armada.

“(…) sucede, simplemente, que ha cambiado la relación de fuerzas y el duelo se hace ahora, por lo tanto, en paridad de condiciones.

“(…) Las secuelas de la lucha contra la insurgencia es un asunto que no tiene una buena solución posible, porque la muerte es irreductible e inmodificable.

“Los políticos bregan por la solución menos mala y los militares se estremecerían de satisfacción si de aquellos impiadosos no se hablara nunca más.

“(…) El silencio es la única solución sin destino para los desaparecidos, una vez que ha sido descartada por todas las corrientes del pensamiento argentino y por la influyente cúpula de la Iglesia.

“La cresta militar parece haber tomado conciencia de tales límites, aunque en estamentos inferiores del tinglado militar se siga hablando de un silencio impuesto por el peso de las botas.

“En la cumbre, en cambio, navega el proyecto de una solución que –se acepta– ya no podrá ser concertada con los dirigentes civiles, tras la impolítica irrupción de aquel efímero listado de pretensiones militares.

“Este proyecto es en realidad un paquete de medidas relacionado con los derechos humanos, con el estado de excepción que reinó durante el último

lustro y con ciertas garantías futuras para los hombres que combatieron contra la subversión.

“Inicialmente se pensaba largar ese ramillete de decisiones en marzo, pero los tiempos se acortan desesperadamente para el régimen: es posible, entonces, que entre el 15 y el 20 de diciembre se lo conozca.

“(…) Hay diferencias de criterios entre las tres Fuerzas respecto de las soluciones, como es distinta también la participación cualitativa y cuantitativa que cada Fuerza tuvo en la lucha antsubversiva más allá del compromiso político que equipara su responsabilidad.

“(…) Los militares suelen recordar en estos días, con asidua frecuencia, que fue el gobierno peronista el que los mandó a pelear contra la guerrilla (…)”.

El 12 de diciembre, en UNA BRECHA QUE SE AHONDA, Morales Solá **generó** discurso al señalar a la esfera pública que los militares dilataban la solución en materia de derechos humanos y que la consecuencia no deseada para el poder sería la “radicalización” del proceso electoral:

“(…) Las últimas decisiones políticas –ratificación de la línea económica, dilación del paquete de medidas sobre los derechos humanos– preanuncian un distanciamiento aún mayor entre el poder uniformado y la sociedad civil; anticipan, además, la posibilidad de un proceso electoral cada vez más radicalizado.

“(…) Con igual reflejo los militares están operando en el sensible campo de los derechos humanos y parecen dispuestos a desprestigiar el clima de reconciliación creado por la Iglesia.

“Aunque no es unánime todavía, la opinión que prevalece a simple vista en el tinglado militar es la de postergar hasta después del verano el anuncio de las medidas tendientes a crear una distensión en la sociedad argentina: ‘No hay tiempo de hacerlo ahora y de todos modos no sabemos si es oportuno’, afirmó un empinado jefe militar.

“La Iglesia ha venido reclamando ese paquete con energía –con la misma energía con que contuvo las posiciones radicales de los civiles– pero esas gestiones no han sido bien vistas por algunos sectores militares –sobre todo la Fuerza Aérea–, cuyo disgusto por esa incursión religiosa en lo temporal, es inocultable.

“Voceros confiables de la cúpula eclesiástica han consignado que la Iglesia se consideraría satisfecha con tres actitudes del Gobierno: a) información veraz sobre lo ocurrido en la lucha contra la subversión; b) asunción de responsabilidades políticas y, c) compromiso de que los métodos que se usaron no serán resucitados en el futuro.

“Las expresiones políticas mayoritarias encontraron en el manto protector de la Iglesia un buen espacio para ampliar la franja de concesiones, pero en los militares parecen haber prevalecido las presiones intestinas; el frente interno castrense sigue siendo una prioridad por encima de las razones objetivas del Estado.

“Las organizaciones de derechos humanos, los partidos y también la Iglesia se alzarán contra tales escapismos, que ahondarán aún más la brecha entre el régimen y los gobernados.

“De cualquier forma, todos dudan de que en el futuro habrá una oportunidad mejor para resolver este vapuleado asunto. ‘En la medida que pase el tiempo, y si la Iglesia se aparta, más difícil será la solución’, sentenció un encumbrado dirigente político.

“La evaluación del tema no es homogénea en el mosaico militar y caben aún algunas modificaciones a las líneas visibles; prueba de la heterogénea opinión militar, son las críticas que se han escuchado en despachos castrenses al manejo político de la marcha de la resistencia, convocada por los familiares de los desaparecidos (...)”.

El 14 de diciembre, en DEBATE EN EL EPISCOPADO, José Ignacio López no cesó en su tarea de recordar que la Iglesia había reclamado por los derechos humanos. Pero tomaba partido y se refería a la “agresión terrorista”, para luego **reproducir** la equiparación que hacía la Iglesia de muertos de “la subversión y la represión”:

“(…) un mes después de haberse puesto en marcha, la delicada gestión confiada al Equipo de Pastoral Social del Episcopado tendiente a prestar un servicio de reconciliación ocupará un lugar central en la última deliberación anual de la cúpula de la Iglesia.

“(…) No es un secreto para nadie que en esas conversaciones surgió un temor insoslayable el de los desaparecidos o, si se prefiere, el de las consecuencias de una década de agresión terrorista y represión.

“(…) En sus documentos públicos y reservados, emitidos desde 1976, la jerarquía católica reclamó una y otra vez información y esclarecimiento así como también la atención del problema de los familiares de los desaparecidos. Urgidos ahora a desplegar una gestión de buenos oficios sobre esa cuestión, es fácil presumir que los obispos no podrán abdicar de esos reclamos.

“Por lo que se escucha en medios eclesiásticos, resulta imprescindible que el régimen militar brinde información y reconozca la errónea adopción de una doctrina que en la lucha antsubversiva privilegió la eficacia final en desmedro de los principios éticos.

“Según ese enfoque, sólo un paso de esa naturaleza, abriría algún resquicio para hacer posible la mediación episcopal.

“(…) ‘Si las Fuerzas Armadas no están dispuestas a un reconocimiento de la verdadera fortaleza, pero si los demás integrantes de la ciudadanía argentina no están dispuestos al ejercicio de la magnanimidad aún en contra de las legítimas aspiraciones porque es interés de todos salvar la Patria, la reconciliación será cada vez más difícil’, afirmó el diocesano de Morón.

“Ese criterio suscita equidistantes resistencias: hay militares que reaccionan frontalmente, entendiendo que de ese modo se niega al Estado el ejercicio del legítimo derecho de defensa; las organizaciones defensoras de los derechos humanos y los familiares de los desaparecidos proclaman que, aún cuando se produjera el reconocimiento que demandan los obispos, ello no podrá paralizar el camino de la justicia.

“(…) Esos estrechos márgenes limitan la convocatoria episcopal a la reconciliación. El mensaje difundido la semana anterior por la Comisión Ejecutiva del Episcopado para ser leído el domingo con la ocasión de la Jornada por la Reconciliación, en la que se orará por todos los muertos ‘que ocasionaron la subversión, la represión y los que en la guerra en el Atlántico sur dieron su vida en ambas partes beligerantes’, refleja el criterio predominante en la Iglesia.

“Para los obispos no es camino de resolución ni es tampoco cristiano ‘seguir echándonos mutuamente culpas’, por lo que convocan a ‘frenar definitivamente el resentimiento y aceptar cada uno su parte de responsabilidad de las grandes faltas y desaciertos del pasado’”.

El 16 de diciembre, en UN PAÍS, DOS REALIDADES, Kirschbaum **generó** discurso al afirmar con claridad que la gestión de la Iglesia se dificultaba por causa de los militares. Pero advertía que continuaría el plan “reconciliación”:

“(…) El caso de los desaparecidos patentiza la intransigencia militar.

“(…) De acuerdo con fuentes inobjtables, los obispos tuvieron acceso a un borrador de la declaración que se prepara en el ámbito oficial sobre los desaparecidos. Constataron que la visión gubernamental del problema sigue siendo la que solía esgrimir Videla sobre este drama: hay ‘autodesaparecidos’, ‘desaparecidos que están en la clandestinidad’ y aquellas víctimas de ‘presuntos excesos’, habituales en toda guerra.

“Porque si bien los desaparecidos constituyen una de las aristas más aguda del problema, tampoco se habría producido cambio sustantivo en la óptica oficial sobre la crisis económico social y otros aspectos salientes de la situación argentina.

“Las primeras versiones sobre el resultado de este cónclave auguraban un rápido final de los ‘buenos oficios’.

“(…) Pero la ‘gestión de reconciliación’ continuará, luego del respaldo que les otorgó la cúpula del Episcopado a quienes la instrumentan. Es claro, también, que la mediación episcopal debe operar sobre una realidad que se endurece día a día”.

El 19 de diciembre, en CUANDO EL PODER PIERDE EXCLUSIVIDAD, Morales Solá generó discurso en el que mencionó a Montoneros, aún cuando regía la prohibición de hacerlo, pero le dedicaba sendos calificativos en sintonía con los más clásicos discursos de la dictadura:

“Los militares creen que la anarquía está a la vuelta de la esquina tras la protesta masiva que sacudió el régimen en la tarde del jueves.

“Han levantado el fantasma de la subversión como una resucitación existente y tal tremendismo los lleva, inevitablemente, a confundir la periferia con el centro de la cuestión.

“(…) La Argentina, que vivió en dos semanas sendas experiencias inéditas en muchos años –la huelga del 6 del diciembre y la marcha del jueves–, parece haberse expresado: los militares han gobernado mal y no acepta el disfraz del gatopardo ni las indefiniciones.

“(…) Los dirigentes políticos han aceptado que hubo una infiltración de montoneros, pequeña en número pero con gran capacidad perturbadora, el Gobierno, agregan, tiene la información y la ley para reprimir a ese proscrito grupo subversivo.

“(…) Los hombres uniformados se han preguntado en estos días, obsesivamente, cómo hacer para frenar el clima antimilitar: ‘Es difícil darles una fórmula, pero la más segura consiste en que no hagan lo que han hecho desde marzo del 76’, suponía, con razón, un veterano caminante de la calle política.

“Para eso tienen que aceptar que aquello fue malo y que el eje del poder ya no pasa por un solo sector de la sociedad, aunque sea difícil compartir lo que ha sido exclusivo durante un largo tiempo.

“(…) La Iglesia, automarginada durante varios años, conservó su inigualable poder de convocatoria hasta la hora decisiva y hoy es, sin duda, un vértice inocultable del tinglado político.

“Los obispos se han comprometido a continuar su tarea mediadora y han sido golpeados especialmente por los episodios violentos del jueves; a algunos les gusta más que a otros la dilación del Gobierno en dar respuesta a la

reclamación por los derechos humanos que ellos consideran un imprescindible elemento de distensión.

“La iniciativa política ya no corresponde sólo al régimen y ésta es la conclusión más clara tras dos semanas de delirio.

“Por eso todo sería más fácil si los militares aceptaran ver la realidad en sus términos exactos, si midieran el equilibrio de fuerzas sin vanos voluntarismos y si se decidieran a compartir las últimas parcelas del poder aceptando la opinión de los que ya han hablado a través de la huelga pasada o desfilando por los lugares simbólicos del mando político.

“El régimen sabe que la sociedad política sigue rechazando con fuerza visceral la mesiánica aventura de los grupos subversivos, o de los escuálidos restos que quedaron de ellos.

“(…) Entre tantas desventuras, una sola es irreductible e irredimible: otra vida segada con saña inútil –la del obrero Dalmiro Flores– ensangrentó el enlutado país de los argentinos.

“El valor de la vida no se ha reinstaurado y reina aún el desprecio que tumbó a toda una generación en diversos y lúgubres campos de batalla”.

El 21 de diciembre, en LA HORA DE LOS APORTES, José Ignacio López **reprodujo** los conceptos eclesiales de “uno y otro bando”, reconociendo el dolor de las Madres de Plaza de Mayo:

“(…) La Iglesia católica ofreció el domingo su aporte más propio y específico para una sociedad sacudida por la crisis y agobiada por el fantasma de la disgregación.

“(…) Será justamente por esa simultaneidad que los pasos seguidos por la jerarquía católica admiten una doble lectura: se podrá creer que la Iglesia sigue adelante con su ‘servicio de reconciliación’ por razones estrictamente religiosas, porque, en definitiva, está comprometida con esa prédica independientemente de lo que resulte; se podrá interpretar, con enfoque más temporal, que luego que los diálogos mantenidos, los obispos encuentran resquicios para hacer prosperar sus demandas o, por lo menos, advierten que en la actual agudización de la crisis, su eventual apartamiento derivaría en una virtual explosión.

“(…) Algunos insistían en su temor de que la Iglesia terminara actuando como pantalla de la concertación siendo utilizada por el poder; otros, muchos de ellos desde la entraña misma del régimen, se quejaban porque los obispos parecían empeñados en colocar a los militares en el banquillo de los acusados.

“(…) Los hombres de la Iglesia saben, por lo tanto, que asumen un deseo mayúsculo, pero parten del diagnóstico de que ‘el mal que corre la vida

argentina está en el ámbito espiritual. El país ha llegado a una enemistad profunda entre personas, sectores, fuerzas y líneas ideológicas’.

“(…) Desde esta perspectiva, se sostuvo también que la reconciliación supone el establecimiento del valor de la vida y de la libertad. En directa conexión con el sentido de la celebración del último domingo, se afirmó que ‘si no sepultamos en paz –por la paz efectivamente concebida por los que están con vida– a los muertos de uno y otro bando, ellos retornan como traumas que no pueden ser olvidados’.

“Con ese sentido, la Iglesia oró anteayer por todos los muertos, sin distinción. Las Madres de Plaza de Mayo, legítimamente heridas porque durante mucho tiempo han sido ignoradas y hasta rechazadas por amplios sectores de la sociedad –no sólo por el régimen militar que desoye sus reclamos– se negaron a participar de la jornada, entendiendo que lo que se proponía era sólo un manto de olvido”.

El 28 de diciembre, en UNA PAUSA, CIERTO OPTIMISMO, José Ignacio López **generó** discurso en el que aludió a los avances en la gestión eclesial de la “reconciliación”:

“La partida a Europa del obispo de Morón, monseñor Justo Oscar Laguna, contribuyó a certificar la impresión de que ‘el servicio de reconciliación’ a cargo del Equipo de Pastoral Social, que presidió aquel prelado, ingresó, junto con el tradicional período de vacaciones, en una pausa coincidente con cierta distensión del ambiente sociopolítico.

“Se trata sólo de eso: una pausa que, por lo demás, podrá alterarse si las circunstancias lo requieren o si los otros integrantes de ese equipo episcopal (...) resuelven conceder en próximas semanas algunas de las audiencias pendientes (...).

“La pausa sólo rige para esa acción concreta a través de la cual la Iglesia se ha comprometido a cumplir con su inexcusable ministerio de reconciliación, pero no se extiende, en modo alguno, a la predicación a favor de la concordia.

“(…) monseñor Laguna se mostró algo más optimista, aun reconociendo los escollos que deben sortearse en procura de una reconciliación que se fundamente en la verdad, la justicia, la libertad y la magnanimidad.

“Este optimismo reconocía fundamentos: antes de viajar, Laguna mantuvo encuentros con funcionarios del Gobierno y volvió a tomar contacto con unos de los proyectos del documento oficial en elaboración, para afrontar el doloroso problema de los desaparecidos.

“(…) el Gobierno había proyectado que esa explicación sea parte decisiva de un conjunto de medidas relacionadas con las secuelas abiertas por la lucha antiterrorista. Sin embargo, se terminó optando por el gradualismo.

“(…) Raramente en estas conversaciones no emergía la cuestión de los desaparecidos, es decir, la referente a la licitud ética de los procedimientos empleados para combatir el terrorismo. Casi todos los sectores reconocen que en ese decisivo y controvertido punto resulta esencial la mediación de la Iglesia, y ésta ha insistido en la necesidad de la verdad y de la justicia como pasos inexcusables de un proceso que habrá de incluir, además, la magnanimidad y el perdón.

“En consonancia con lo que quedó dicho, a lo largo de seis años, en los documentos públicos del Episcopado y en aquellos que en reserva se entregaron al Gobierno y que pocos meses atrás, a través de un libro oficial de la jerarquía, cobraron notoriedad, la posición de la Iglesia a favor de la reconciliación supone el mayor sinceramiento sobre la larga noche de violencia y sangre que enlutó al país y el reconocimiento la reparación posible de los errores cometidos”.

1983

Durante este año, *Clarín* publicó un comentario editorial diario y en la misma página incluía otros textos argumentativos. Entre ellos, los Panoramas Empresariales, Educativos, Sindical, Religioso y Político. Estos dos últimos fueron los que contenían alusiones constantes a temas de derechos humanos.

A diferencia de 1980, llevaban firmas: la de José Ignacio López, en Religioso, editado los martes y reemplazado en la firma, en determinadas ocasiones, por Washington Uranga; la de Ricardo Kirschbaum, los jueves, a veces reemplazado por Eduardo van Der Kooy; y la de Joaquín Morales Solá, los domingos.

La cuestión de los derechos humanos comenzó a ser noticia desde el comienzo del año. El 2 de enero, se publicó ¿SÓLO UNA REAPARICIÓN SIMBÓLICA?, firmada por Kirschbaum, quien **generaba** discurso adelantando lo que vendría:

“(…) La cuestión de los desaparecidos sufrió una postergación. La declaración que proyectan hacer las Fuerzas Armadas fue pospuesta hasta febrero por lo menos. Su texto –que fue consultado con la Iglesia, según fuentes castrenses– no encierra ninguna sorpresa según aquellos que tuvieron el borrador en sus manos.

“Prevaleció el criterio de no agregar, a fin de año, un nuevo motivo de controversia política”.

El 18 de enero, en EL PAPA Y LA REALIDAD ARGENTINA, José Ignacio López **reprodujo** frases del Papa para **justificar** la reconciliación:

“Tradicionalmente importante, el mensaje del Papa dirigido el sábado al cuerpo diplomático acreditado ante la Santa Sede tuvo la virtud de abordar en una sola y articulada presentación los problemas a los que la Iglesia dedica su preferente atención pastoral, a la vez que la capacidad de incluir ciertas definiciones indisolublemente ligadas con la actualidad argentina.

“(…) Empeñado en ser la voz de los que no la tienen, el Pontífice se sirvió de su empinada cátedra, punto de referencia insoslayable para convertirse en heraldo de ‘los pobres, de las víctimas de todo tipo (...), de los derechos humanos fundamentales olvidados o pisados’.

“(…) Para más, Juan Pablo II reafirmó que ‘la Santa Sede piensa ayudar a los pueblos a reencontrar la vía del honor, invitando a los mismos pueblos a vigilar para que tales prácticas dejen de ser usadas, como otras formas de arrestos y detenciones arbitrarias, de campos de concentración y de opresiones diversas’.

“Semejante práctica pontificia que incluyó también la inequívoca condena del terrorismo y de los secuestros aún escudados en el ‘pretexto de la lucha política’ porque para la Iglesia ‘nada podría justificarlos’, está sostenida en un fundamento más hondo y radical (…).

Justamente, al concluir 1982, Juan Pablo II dialogó con un grupo de jóvenes congregados en Roma por la comunidad ecuménica de Taizé, ante el cual insistió en la necesidad de defender el valor de toda vida humana.

“(…) De este diálogo, es posible aún entresacar alguna otra afirmación del Papa que sin esfuerzo podrá ser vinculada con lo más acuciante de la situación argentina; más aún, con algunas de las reacciones o actitudes que más comúnmente se asoman a raíz del continuo llamado a la reconciliación formulado por la Iglesia.

“Interrogaron los jóvenes acerca de qué ocurre cuando el otro no tiene ese proclamado respeto por la vida, cuando se endurece, cuando el perdón es rechazado por el que tenemos delante. ¿Cómo se realiza entonces la reconciliación?

“Según el Evangelio –repuso Juan Pablo II– no debemos esperar a que los otros vengan a reconciliarse con nosotros. Hemos de ir a su encuentro’.

“(…) La reflexión enhebrada por ese organismo episcopal es sólo un ejemplo de la dinámica que puede establecerse cuando la palabra que procede de la Cátedra de Pedro es recibida con fidelidad y no con ampulosas y retóricas adhesiones”.

El 27 de enero, en UN VETO EN LA POLÍTICA EXTERIOR, Kirschbaum dió cuenta de las visitas de delegaciones de EE.UU e Italia interesadas en la situación de los derechos humanos. **Generaba** discurso en el que mencionaba la desaparición de niños pero lo englobaba en “la lucha antisubversiva”:

“–Ministro, ¿qué nos puede decir sobre los niños desaparecidos?

“–Los niños desaparecidos –como muchos adultos– no existen.

“–¿Cómo puedo interpretar su respuesta?

“–Quiero decir que no hay niños desaparecidos.

“El diálogo –palabra más o menos– se desarrolló en el despacho del titular del Interior entre el general Reston y los integrantes de la comisión parlamentaria de Estados Unidos que visitaron el país.

“La impresión de los visitantes, luego de ese diálogo sobre la actitud oficial, no fue buena. Y terminó de dibujar esa imagen negativa la documentación sobre la desaparición de niños durante la lucha antisubversiva que los legisladores recibieron de manos de organizaciones de derechos humanos.

“El objetivo del viaje de la misión norteamericana fue observar *in situ* la situación de los derechos humanos en la Argentina, para decidir si apoyan o no la certificación del gobierno de Ronald Reagan sobre una mejoría en este delicado flanco.

“La certificación es necesaria para que se puedan vender armas norteamericanas a la Argentina, de acuerdo con lo establecido por la enmienda Humphrey - Kennedy.

“Baquianos de estas lides sostienen que esa certificación no obtendrá apoyo y se mantendrá la restricción de EE.UU para vender armamento y repuestos a nuestro país.

“(…) Mientras a los estadounidenses los recibió el ministro del Interior y autoridades de la Cancillería, a los italianos les restringieron fuertemente el acceso a un diálogo con funcionarios oficiales.

“(…) Paradójicamente, también fue distinta la recepción que tuvieron ambas delegaciones por parte de los políticos argentinos.

“Los italianos hablaron solamente con dos jefes de la multipartidaria en la embajada de su país: fueron los doctores Arturo Frondizi y Oscar Alende, a pesar de que habían sido invitados todos.

“En cambio, un amplio espectro partidario se desplegó ante los norteamericanos, en la recepción que ofreció en su residencia de Palermo Chico el embajador argentino en Washington, Lucio García del Solar”.

El 28 de enero, el editorial LOS DERECHOS HUMANOS **generó** discurso al evaluar que las visitas internacionales “parecieron rozar en algún momento la intromisión en nuestros asuntos internos” pero no lo aseveraba, aun cuando –concedía– “pudieran contabilizarse casos de utilización dudosa de tales gestiones, con fines egoístas o espurios”. Consideraba urgente la “la necesidad de pacificación”. Llamaba al gobierno a “explicar a los deudos de las personas desaparecidas” lo que supiera de ellas. Y adhería a la categorización de “excesos”:

“Cada tantas semanas, la Argentina recibe la visita de personalidades extranjeras que vienen a interesarse por los derechos humanos. Ello ocurre, en general, a causa de que el tema ha sido reeditado en el exterior, en los parlamentos o en las manifestaciones callejeras. Toda esa actividad, no importa cómo se la juzgue, conduce a un solo resultado: la imagen del país ha desmejorado hasta un punto que ello se constituye en una traba para el logro de los objetivos nacionales.

“Si bien en general se acepta que haya sido necesario librar una lucha armada contra la subversión, so pena de permitir el derrumbe del aparato del Estado, también se hace hincapié en que los excesos de esa represión no han sido todavía reparados. Tampoco ha sido posible establecer mediante un informe oficial fehaciente, la suerte de centenares de personas que fueron detenidas y luego desaparecieron sin dejar rastros. El descubrimiento de cementerios, o sectores de los mismos, consagrados a tumbas innominadas, es una información que ha dado la vuelta al mundo, estremeciendo la conciencia. Y la polémica de estos días, sobre la suerte corrida por los niños que nacieron durante la prisión de sus madres, o fueron detenidos junto con sus progenitores, sin que luego se tuvieran noticias de su destino, esté lejos de aliviar el aura ominosa de esa lamentable imagen externa.

“Algunas de las gestiones realizadas por legisladores o funcionarios de otros países parecieron rozar en algún momento la intromisión en nuestros asuntos internos. Pero en la mayoría de los casos se trata de un interés legítimo por connacionales, o por descendientes de familias extranjeras que emigraron a nuestro país en alguna de sus ramas. La Argentina ha sido un país abierto a inmigrantes de todos los orígenes, y ello determinó una multiplicidad de vínculos afectivos que se constituyeron en una prenda de amistad con comunidades lejanas. No puede considerarse sorprendente que ello se traduzca ahora en un legítimo y sostenido interés por averiguar acerca de nuestros desgarramientos, y ello incluso si pudieran contabilizarse casos de utilización dudosa de tales gestiones, con fines egoístas o espurios.

“Además, la República Argentina ha suscripto convenciones sobre derechos humanos que la obligan frente a los otros estados signatarios y que son ley de la Nación. Estos instrumentos buscaban instaurar condiciones para la preservación de la vida y la defensa de los derechos y el decoro de la persona humana. No puede prescindirse de tales obligaciones, ni suponerse que su transgresión sea tolerada por la comunidad internacional.

“Todo lleva, entonces, a la necesidad de clarificar el problema de las transgresiones a los derechos humanos. La manifestación semanal de las madres y abuelas de Plaza de Mayo se ha transformado en una rutina. Pero, cada vez que se realiza, es como si el país hurgara en sus propias llagas, unas

llagas que no acierta a cicatrizar. Pues la necesidad de pacificación de puertas adentro es el equivalente de la necesidad de desbloquear la imagen del país de puertas afuera. Ambas asumen una urgencia indisimulable.

“Las autoridades contribuirán a despejar estas brumas si se decidieran a realizar algo muy simple. Esto es, explicar a los deudos de las personas desaparecidas cuál es la información que se reserva todavía sobre la suerte de éstas. A la vez, sería preciso aceptar que se cometieron excesos –como han manifestado los más altos personeros del actual proceso– y declarar solemnemente a la comunidad nacional que tales excesos no son reivindicados, sino, por el contrario, abominados. La Iglesia ha señalado y, con sabiduría, que el arrepentimiento es una de las condiciones para la reconciliación, de manera que impere la verdad y la justicia.

“El país ha acumulado muchas tragedias en los últimos años. Los argentinos están lejos de desear el retorno a circunstancias tan aciagas. Para encarar el porvenir, todos los sectores deberán mostrar su buena voluntad, comenzando por los que ejercieron la fuerza y conservan todavía el monopolio de los asuntos públicos. Esta responsabilidad es indeclinable y debe ser demostrada ahora, aunque sea luego la Historia de la que en definitiva juzgue a los actores. La Argentina merece salir del aislamiento en que la coloca, frente a una gran parte de la comunidad de naciones, el irresuelto tema de las violaciones a los derechos humanos”.

El 30 de enero, Joaquín Morales Solá tituló al Panorama Político EL DIÁLOGO, EN UN CAMINO DE CORNISA. En él **generaba** discurso al evaluar las declaraciones de Camps y referirse a los niños “esfumados”:

“(…) En medio del ajetreo, los militares perderán el sueño por otra razón: la conciliación de posiciones con los partidos y la Iglesia por el intrincado tema de la vigencia de los derechos humanos durante los años de poder discrecional del régimen.

“Las crecientes declaraciones del general Camps (‘No quedan desaparecidos con vida’) han desencadenado una tempestad de reacciones adversas a este jefe militar retirado que ya no contaba con la simpatía del esqueleto político.

“Camps fue jefe de la policía bonaerense durante varios años del gobierno militar y sus declaraciones de ahora –a un diario español– son interpretadas de diferente manera.

“Hay quienes creen que fue el espaldarazo a un sector militar –el del Ejército– que pugna contra opiniones contrarias para dar a conocer cuanto antes un detallado informe sobre el asunto.

“Otros entienden, en cambio, que sus declaraciones han venido a desinflar la expectativa por aquel informe; nada que se diga tendrá ya el volumen de aquella decepcionante revelación.

“En oficinas del Ejército se trabaja con un proyecto de documento de dieciocho carillas y media y una explicación sobre la suerte corrida por cerca de 2.500 personas que figuran en las listas de desaparecidos; dicen que de su redacción participaron conocidos especialistas en ciencias jurídicas.

“La incógnita de los militares se refiere a la actitud que asumirá la Iglesia, porque entienden que sin su aquiescencia les será difícil enfrentar la segura disconformidad política.

“En la Iglesia ha comenzado a preocupar seriamente la situación de los niños desaparecidos durante la lucha contra la insurgencia, y en las instituciones armadas se cree que ese tema se convertirá en una `complicación suplementaria`.

“El ministro Reston ha negado ante los legisladores norteamericanos que existan esos niños desaparecidos, pero las organizaciones defensoras de derechos humanos han ratificado que hay grandes listas con los nombres de los menores que se esfumaron junto con sus padres o en el vientre de sus madres.

“Según se informó en medios religiosos, el propio Papa habría resultado fuertemente impresionado por el documento que se le elevó al cardenal brasileño de San Pablo, monseñor Arns, sobre las violaciones a los derechos humanos en el cono sur de América”.

El jueves 3 de febrero, la portada de *Clarín* anunció ENTREGARIAN EL PODER EN DICIEMBRE. *Así lo determina un proyecto oficial de cronograma electoral.*

Ese día, en LAS URNAS Y LOS IMPREVISTOS, Eduardo van Der Kooy resumió el Panorama Político: el enojo militar ante el documento de la multipartidaria. El periodista, en el discurso **generado**, se refería a los “excesos represivos”, sin utilizar entrecomillado; y aludía a la dificultad de algunos militares para ver que el régimen se caía:

“(…) Los militares no pudieron ocultar su disgusto por el pronunciamiento de la multipartidaria, al cual evaluaron como `excesivamente duro` y hasta `agresivo`.

“(…) Hay que creer, a esta altura, que los ánimos militares están hipersensibilizados porque, de otra forma, no se comprendería semejante reacción frente a un documento severo.

“(…) Sin recurrir a un lenguaje elíptico como en otras ocasiones, peronistas, radicales, desarrollistas, intransigentes y democristianos han hecho hincapié en el problema de los desaparecidos, en los excesos represivos y reclaman castigo para los responsables.

“Solamente a propósito de este tema se entiende el enojo militar con la multipartidaria. Es que las Fuerzas Armadas se encuentran en un laberinto sin salida para dar respuesta a la cuestión de los derechos humanos.

“A finales del año pasado se informó que estaba en elaboración un informe que sería dado a conocer a la opinión pública. Pasaron las fiestas, llegó 1983 y ese proyecto pareció diluirse.

“Y es algo más que una simple impresión: la Junta rechazó un documento redactado a tal efecto por los secretarios generales por estimar ‘que no agregaba nada nuevo’ a lo conocido.

“A partir de ese instante el Proceso quedó paralizado y las intenciones detectadas parecen ahora bien distintas en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

“La fuerza que lidera Nicolaidis prosigue confeccionando un proyecto que ya tiene más de dieciocho carillas; la Marina cree que sería más conveniente bucear otro tipo de solución para el problema (atender a los familiares de los desaparecidos en una dependencia oficial habilitada para ello) y la Aeronáutica afirma que el tema debe tener una ‘salida digna’ pero que no es justamente esa Arma la que puede arrimar más y mejores soluciones.

“Por eso, un militar de la más alta jerarquía confesaba ayer que en las crueles declaraciones formuladas días atrás por el general Camps ‘está sintetizada toda la verdad’.

“Sea como fuere, los militares admiten que la sociedad argentina, lllagada por más de una década de sangre, exige en estas horas respuestas que broten más allá de la dialéctica.

“Como el tema de los desaparecidos, por lo visto, no será de fácil y rápida solución los jefes castrenses han decidido echar mano al manual político y lanzarán sobre el país varios anuncios durante febrero: la fecha de los comicios, el cronograma electoral, el levantamiento de la inhabilitación a dirigentes incluidos en las actas institucionales –entre ellos, la ex presidente Perón– y la liberación de un alto número de detenidos. (...)

“(…) Algunos militares añoran las largas vacaciones del ‘77, ‘78, ‘79, cuando el poder de las Fuerzas Armadas parecía incommovible.

“Otros no comprenden todavía el epílogo para un proceso que nació con la ilusión de una nueva Argentina.

“Alguien recordó aquella primera aparición por TV, de esa figura enjuta que encarnaba el presidente de la Nación. Videla decía en junio de 1976 que `durante muchos años han sido tantas las promesas incumplidas, tantos los fracasos de planes y proyectos, tan honda la frustración nacional, que muchos de nuestros compatriotas han dejado de creer en la palabra de sus gobernantes y han llegado a pensar incluso que a la función pública no se llega a servir sino para servirse de ella’.

“Hoy, tras siete años de régimen militar, esas palabras parecen poseer una trágica vigencia”.

El 6 de febrero, en EL ENOJO DE LOS MILITARES, Morales Solá continuó la línea iniciada por van Der Kooy. En el discurso que **generaba** aludía al malestar militar por el informe de la Multipartidaria:

“(…) El endurecimiento del triunvirato se concretará a través de cuatro o cinco pautas –`un plan estricto’, se subrayó– que dirigirá a Bignone para enmarcar el diálogo de éste con los dirigentes civiles.

“Se adelantó una de esas pautas: no habrá posibilidad de abordar formalmente cualquier planteo sobre el tema de los desaparecidos en la lucha contra la subversión, que es –según parece– el aspecto que más le dolió a la jerarquía castrense del documento penta partidario (...).

“Frondizi aclaró que el MID había rechazado el diálogo cuando Bignone insinuó que los convocaría para tratar el presunto rebrote subversivo. (...)

“La futura ley electoral, la reforma –o no– de la Constitución, las cosas que los militares deben hacer o no deben hacer mientras administran la transición, son temas que crearán nuevas fricciones con el régimen.

“También crearán nuevas discordias en la propia columna de los políticos, durante su precipitada marcha hacia la restauración civil”

El 10 de febrero, en LA JUNTA Y EL PRESIDENTE **generó** discurso al resumir la respuesta partidaria al ‘enojo’ militar:

“(…) Los dirigentes partidarios no parecían excesivamente desvelados por la resolución de la Junta y explicaban: `No supieron resolver el problema de la lucha antisubversiva; sumergieron al país en la peor crisis económica del siglo; hicieron la guerra, prometieron la victoria y salieron vencidos. ¿Qué pretenden, que ahora les arrojemos perfumes y rosas?’, señalaba con humor un veterano en este cíclico forcejeo entre civiles y militares. Los políticos no olvidan que la oratoria castrense en los albores del Proceso tampoco tuvo

concesiones y enlodó casi sin excepciones a toda la dirigencia partidaria, con los nada sedosos calificativos de `corruptos y responsables del caos y de la subversión' (...)"

El 11 de febrero, en UN INFORME ALENTADOR, **generó** discurso al opinar sobre el documento del Departamento de Estado norteamericano acerca de la situación de los derechos humanos. Decía que los argentinos sabíamos más de eso que los extranjeros. Y ponderaba un "mejoramiento real de nuestra imagen externa":

"(...) Sería ingenuo adjudicar una absoluta objetividad y un irreprochable carácter científico.

"(...) Estas limitaciones, no impiden, sin embargo, considerar como básicamente veraces la mayoría de los datos y afirmaciones proporcionados por el informe.

"(...) La primera conclusión que se impone es que la situación de los derechos humanos en América Latina ha mejorado lenta pero firmemente durante 1982.

"(...) También en lo que concierne a la Argentina, el informe incluye una estimación moderadamente optimista –determinada, en especial por el levantamiento de la veda política y el anuncio de próximas elecciones generales–, pero no deja de observar la repetición de `incidentes de violencia' provocados `por elementos que muchos creen vinculados a organizaciones de seguridad del Estado'. Somos los mismos argentinos los que conocemos, mejor que informe de gobierno extranjero alguno, cuáles son los escollos y contradicciones con que está sembrado el camino hacia la república democrática. Podemos ser capaces de reconocer, con todo, que un mejoramiento real de nuestra imagen externa, basado en hechos y no en entelequias propagandísticas, contribuirá eficazmente a la necesaria reconstrucción del país".

El 12 de febrero, NO PERDER LA SERENIDAD fue el título del editorial y a la vez la recomendación a la dictadura, a quien le pedía más diálogo y debate para el país, el que faltó debido "al temor" a la represión. En el discurso que así **generaba** fundía a las Fuerzas Armadas con el "pueblo".

"El Gobierno no debería perder la serenidad ante la oleada de críticas que le llegan desde los partidos políticos. Durante casi siete años condujo al país sin tomar en cuenta las opiniones de la ciudadanía y, a pesar de todos los fracasos,

algunos de los cuales lindan en el desastre, no se advierte que haya cambiado de actitud.

“(…) No es un mérito muy relevante la convocatoria a elecciones, cuya fecha, por otra parte, no se ha precisado. No lo es, sin duda, cuando los motivos invocados para tomar el poder en 1976 han tenido cumplimiento ya, o se han distorsionado hasta un punto en el cual dejaron de ser reconocibles.

“(…) Nuestro país necesita activo debate, áspero si es necesario, para salvarse. Las buenas maneras no constituyen una panacea. Y si a lo largo de estos años pudo darse la observancia de las mismas por los sectores sociales que iban siendo progresivamente agraviados, ello se debió al temor que inspiraba la acción represiva del Estado, tanto más cuanto que en esos momentos se hallaba vigente la lucha contra la subversión.

“(…) El país tiene necesidad de debate activo, y no de silencio. Necesita también, y muy especialmente después de los dramáticos acontecimientos vividos, unas Fuerzas Armadas sinceradas con el pueblo del que forman parte y capaces de reconocer los objetivos nacionales, para defenderlos contra la acechanza externa, pero por la vía del engrandecimiento de la Nación (…)”.

El 13 de febrero, en EL ABRUPTO AVANCE DE LOS MILITARES, Morales Solá **generó** discurso crítico hacia Martínez de Hoz y destacó que “los argentinos parecen haberse inclinado por la serenidad en contraste con la década de los ‘70”:

“(…) El discrecional reino de Martínez de Hoz –que repartió el hambre por la Argentina y endeudó al país durante generaciones, arrastrando una de las más intensas políticas represivas de que se tenga memoria– debía desembocar –según preveían las cabezas políticas más lúcidas, muchas de ellas cercanas al mismo régimen– en un gobierno civil de expresión radicalizada.

“Las opciones internas que ya han florecido definitivamente en todos los partidos políticos corresponden, sin embargo, al amplio mosaico moderado; los argentinos parecen haberse inclinado por la serenidad en contraste con la década de los ‘70, gobernada por los extremos sangrientos del arco político.

“(…) El régimen viene dando la impresión de que ha sido colocado por la fuerza en la obligación de devolver el poder a los civiles; aunque sea cierto, todas las cosas tienen un límite lógico y es imposible, por ejemplo, marchar hacia delante mirando hacia atrás.

“No se puede, tampoco, caminar hacia el destino aferrados a la memoria de los días felices, cuando nada se les negaba en el paraíso del poder”.

El 17 de febrero, en LA RECOMPOSICIÓN DEL PODER, Eduardo van der Kooy **generó** discurso al explicitar el final del régimen:

“(…) Las quejas militares, claro está, son a esta hora moneda corriente y se reproducen en la misma medida en que aumentan los reproches de la civilidad.

“Se oyen críticas por la situación socioeconómica, por la conducción política, por las denuncias sobre ilícitos, por los desaparecidos, solo recurriendo a un racimo de ejemplos.

“Son las críticas que impone la difícil realidad argentina; son las críticas que surgen cuando se abre un resquicio para el ejercicio democrático.

“Es la consecuencia, al fin, de un Gobierno que ha compilado un rosario de frustraciones”.

El 20 de febrero, en LOS ESPACIOS DEL PRESIDENTE, Morales Solá **generó** discurso al adelantar las discusiones que vendrían en materia de derechos humanos. Trataba de ingenuo al ministro del Interior:

“(…) El Gobierno difundirá su explicación sobre las ‘secuelas de la lucha contra la subversión’, que el ministro Reston anticipó, ante los dirigentes radicales, como ‘esclarecedor, no explicativo’.

“‘Con esto bajaremos el telón y nunca más hablaremos de los desaparecidos’, se ufanó Reston, concepto que sus interlocutores calificaron como de ‘un exagerado e ingenuo optimismo’.

“Junto con este documento oficial sobre aquellos tiempos impiadosos, el Gobierno lanzará la ley de amnistía a dos puntas: cubrirá a los oficiales que participaron en la lucha contra la subversión y a los exponentes no peligrosos de la izquierda política.

“Una ‘ley de defensa de la democracia’, según la denominación oficial, hará las excepciones del caso y no habrá perdón ni olvido para los principales jefes guerrilleros (...)”.

El 24 de febrero, en EL INDULTO A LA SEÑORA PERÓN, E. van Der Kooy complementó la información de Morales Solá y **generó** un discurso especulador:

“(…) Con seguridad, esa legislación y las decisiones del agónico gobierno militar –desaparecidos, Malvinas, solo por citar unos pocos ejemplos– prometen ocupar el mes de marzo, siempre un hito en la historia política de la Argentina (...)”.

El 1° de marzo, en UNA RIESGOSA GIRA PASTORAL, José Ignacio López **generó** discurso en el que brindó un buen resumen (aunque parezca puesto en boca del Papa, la dificultad para dirimirlo está en su ubicación entre guiones) de lo que serviría como base a la teoría de los dos demonios:

“(…) `La metodología de la violencia que ha llevado a una guerra fratricida – situando a un lado a cuantos consideran la lucha armada como un instrumento necesario para conseguir un nuevo orden social y al otro lado a cuantos recurren a los principios de la seguridad nacional para legitimar represiones brutales– no encuentra una justificación racional y mucho menos cristiana’, decía el Pontífice en un planteamiento que, de seguro, reiterará en estos días (...)”.

El 6 de marzo, en UN TARDÍO PEDIDO DE AUXILIO, Kirschbaum **generó** discurso en el que dio cuenta de los planes de la dictadura en materia de derechos humanos. La nota no interpelaba ni estaba dirigida ya a quienes administraban el gobierno sino a quienes observaban desde afuera. Se permitía una ironía respecto de la actitud para dar informaciones que podría remitir a las respuestas que se habían solicitado desde el exterior respecto de los desaparecidos.

“(…) Pocos días después del arribo de Bignone, las Fuerzas Armadas prometen difundir el `paquete´ sobre derechos humanos.

“Los documentos conocerán la luz –si la Junta los aprueba– entre el 15 y 20 de este mes.

“Serán los siguientes:

“Una explicación de la guerra antisubversiva, partiendo de los orígenes de la guerrilla en el país. Se harían referencias a las razones por las que las FF.AA. debieron enfrentar de la manera que lo hicieron al fenómeno. Existen forcejeos internos para referirse concretamente a los desaparecidos, tema sobre el cual no hay coincidencias sobre las armas.

“Un acta institucional donde las Fuerzas Armadas asumirán la responsabilidad de lo ocurrido en la lucha antisubversiva.

“Una ley de amnistía, que beneficiará a los subversivos y a quienes reprimieron la guerrilla, aún a aquellos que cometieron fuertes excesos en esa represión irregular.

“Una `ley de defensa de la democracia´, que daría basamento legal a las Fuerzas Armadas para actuar si hay un `rebrote subversivo´.

“Todo esto estaría combinado con la decisión de excluir el acta institucional a la ex presidente Perón y a los hombres más prominentes del régimen

derrocado el 1976, manteniendo sin embargo bajo este régimen de excepción a quienes comandaron los grupos subversivos.

“Una vez cumplidos estos pasos, las jerarquías militares se abocarían al último punto de la trilogía –inflación, derechos humanos y régimen electoral– que les preocupa.

“(…) De acuerdo con fuentes inobjectables, el discurso que pronunciará Bignone en Nueva Delhi carecería de contundencia en dos temas básicos para este foro: los militares habrían suavizado las referencias críticas a Sudáfrica y se habrían negado de plano a admitir que el Presidente mencione a la Organización de Liberación de Palestina como representante de ese pueblo, ingredientes que para un mediano observador del mundo internacional son necesarios si se quiere obtener en Nueva Delhi un respaldo enérgico al reclamo argentino por las islas Malvinas.

“Aun cuando Bignone confía en el trabajo de los diplomáticos que han viajado antes a la India a negociar la resolución, éstos estaban de capa caída cuando se enteraron de las objeciones de las FF.AA. al borrador del discurso presidencial que elaboró la Cancillería.

“(…) Seguramente el embajador argentino en Nairobi, Juan Carlos Arlía, quien fue uno de los principales asesores de las Fuerzas Armadas en los debates sobre derechos humanos en los últimos años, tendrá alguna explicación para el desplante.

“O, quizá, se opte por minimizar el episodio, habida cuenta de que las explicaciones –sobre todo las explicaciones al país– nunca han sido el plato fuerte del proceso militar”.

El 8 de marzo, en LA IGLESIA EN EL TORBELLINO CENTROAMERICANO, Washington Uranga **amplificó** las diferentes actitudes de la Iglesia frente al poder:

“(…) Algunas informaciones han señalado los riesgos de un ‘cisma’ entre ‘Iglesia popular’ e ‘Iglesia oficial’. No existen indicios válidos como para anunciar tal posibilidad, pero Juan Pablo II tiene exacta conciencia del problema y por eso llamó reiteradamente a la unidad ‘que exige el acatamiento pronto y sincero a la enseñanza de los pastores. Pero... ¿de qué unidad? No se trata de cualquier unidad, resultado de transacciones indebidas, sino de la unidad de la fe’ (...)”.

El 9 de marzo, *Clarín* tituló EL GOBIERNO DARA A CONOCER EL DÍA 30 LA LEY DE AMNISTÍA; su bajada hacía propio el sintagma “excesos”,

daba por sentado que se dio en una “lucha anti subversiva” y no entrecomillaba a ‘los dos bandos’:

“La ley de amnistía y una que se denominará de defensa de la democracia serán anunciadas el próximo 30 de marzo, según fuentes oficiales consultadas por Clarín. La primera tendría el propósito de operar sobre los excesos denunciados en la lucha antisubversiva y comprendería a los dos bandos, aunque con excepciones. La otra, permitiría a las Fuerzas Armadas actuar rápido, con la sola intervención de uno de los poderes del Estado en caso de un rebrote subversivo”.

El 10 de marzo, en UNA PROPUESTA SIN CONSENSO, Kirschbaum **generó** discurso en el que no había represores sino quienes habían “cometido excesos”. A Massera lo trataba como a un político:

“(…) En otro andarivel, los militares finalmente decidieron instrumentar una ley de amnistía, que será anunciada el 30, presuntamente con un discurso que pronunciará el ministro del Interior al cumplirse una de las etapas del cronograma electoral.

“Esta ley beneficiará tanto a subversivos como a aquellos que han cometido excesos en la lucha antisubversiva.

“Anudado a este anuncio, es posible que también salga a la luz la ley de defensa de la democracia, cuyo espíritu fue tomado de legislaciones similares que existen en España e Italia para enfrentar el fenómeno terrorista.

“El proyecto contempla, entre otros aspectos, la posibilidad de que las Fuerzas Armadas conduzcan nuevamente el enfrentamiento contra la subversión si se produce un rebrote. Pero su retorno a esa función deberá ser precedido por una decisión política, seguramente del presidente de la Nación.

“En su articulado, el proyecto propone un mecanismo ágil de investigación de delitos considerados subversivos, ampliando a siete días el período de detención de una persona.

“Las organizaciones defensoras de los derechos humanos y algunos partidos políticos objetan la ley de amnistía, al considerar que no se puede amnistiar a aquellos de quienes no se conoce el tipo de delito que cometieron y que, obvio, no fueron condenados por ello.

“Subrayan, además, que una legislación de este tipo es un recurso político que utilizan las FF.AA. para tranquilizar a sus frentes internos, al liquidar posibles investigaciones.

“(Massera)

“(…) El almirante Emilio Massera, quien estuvo hace poco tiempo en Madrid, estaría próximo a tomar el avión para España.

“Algunas fuentes militares sostienen que Massera irá a entrevistarse con la ex presidente y que, en el viaje anterior, lo logró.

“La información hay que tomarla con pinzas.

“Otras fuentes sostienen que Massera pidió una entrevista a Lorenzo Miguel, líder de Las 62, aduciendo que tenía un `mensaje verbal` de la señora de Perón (…)”.

El 17 de marzo, en SOLO LA MITAD DEL PAQUETE, Kirschbaum **generó** discurso en el que naturalizó la expresión “lucha anti subversiva” por la de la represión. No obstante, la nota no tenía como interlocutor al gobierno:

“El gobierno militar está dispuesto a sancionar un acta institucional en la cual asumirá la responsabilidad de lo ocurrido en la lucha antisubversiva. No prosperó, en cambio, la introducción de disposiciones destinadas a dificultar notoriamente la investigación judicial de ciertos episodios ocurridos durante la `guerra sucia`.

“La decisión sería anunciada a finales de este mes, acompañada por el trajinado documento sobre las causas que determinaron que las FF.AA se involucraran profundamente en la represión de la guerrilla.

“Estas dos cuestiones constituirían solo una parte del `paquete` sobre los derechos humanos, que en reiteradas oportunidades conspicuos jefes del proceso militar han anunciado como `inminente`.

“(…) Este paquete iba a incluir también la sanción de una ley de amnistía y otra ley, denominada de `defensa de la democracia`, que permitiría a los militares retornar a la represión del terrorismo, si existiese una decisión política de las autoridades constitucionales.

“Los dos proyectos aparentemente han sido postergados por razones políticas, sobre las cuales volveremos.

“El acta, que se difundiría entre el 24 y el 30 de este mes, contendría un expreso reconocimiento de las responsabilidades militares en la represión, asumiendo, de esta manera, institucionalmente todo cuanto ocurrió en la lucha antisubversiva.

“Se descartó, según fuentes inobjectables, introducir disposiciones que impedirían la investigación judicial de episodios en los cuales están involucrados oficiales de las tres armas.

“Se llegó a decir en esas fuentes que si se aceptaban esas disposiciones dichos oficiales no podrían ser citados por la Justicia a prestar declaración, amparándose en las disposiciones del acta que proyecta sancionar la Junta.

“(…) Unas cuatro mil causas están abiertas en los Tribunales, referidas a la represión antisubversiva.

“(…) la Junta habría sido asesorada para que postergue la sanción de la Ley de Amnistía y de ‘defensa de la democracia’.

“Se habría sugerido a los comandantes en jefe que esta legislación –sobre todo de la amnistía– puede despertar una fuerte resistencia política e incrementar las posibilidades de los partidos se comprometan a derogarla, cuando sea reactivado el Parlamento.

“El nuevo curso de acción que se habría abierto en los últimos días habría desechado, por lo tanto, que estas leyes sean anunciadas junto con el resto de disposiciones que contendría el ‘paquete’.

“La fecha original para anunciar estas disposiciones era del día 30, tal como estaba fijada en la agenda de la Junta, y el anuncio iba a ser hecho por el titular del Interior, general Llamil Reston.

“Temerosos de que la amnistía pueda ser derogada por el futuro Parlamento, los militares habrían preferido exhumar la ‘concertación’.

“Es claro que esa ‘concertación’ no se haría con todos los partidos; ahora se pretendería negociar la amnistía con las autoridades electas el 30 de octubre. La ley de ‘defensa de la democracia’, o como finalmente se llame, también formaría parte de esta ‘concertación’ con el futuro gobierno.

“Si este proyecto conoce la luz, quedaría demostrada una vez más cierta ingenuidad en el manejo militar de las cuestiones políticas.

“Resulta improbable que las autoridades electas adquieran compromisos de esta envergadura antes de que se reabra el Parlamento.

“Si bien en algunos sectores políticos hay cierta aceptación de la necesidad de una ley antiterrorista, del tipo de que las que rigen en España, Italia y Alemania, es indudable que preferirá que sea sancionada por el Congreso y no heredada de un gobierno de facto.

“Sea como fuere, existe otro dato que los militares habrían computado para postergar la amnistía.

“La reciente declaración del obispo de Morón, Justo Laguna, cabeza visible del ‘servicio de reconciliación’ que practica el Episcopado, deslindó responsabilidades acerca del proyecto de amnistía, al señalar que la Iglesia desconoce el texto del proyecto y que, por lo tanto, no ha sido consultada en tamaño tema.

“El gesto de Laguna desprende a la Iglesia de las versiones que, desde el año pasado, difunden fuentes militares sobre una presunta aquiescencia de la cúpula del Episcopado con el ‘paquete’ sobre los derechos humanos que elabora el Gobierno.

“(…) También a finales de mes, y tal vez en el mismo acto, se determine la exclusión de las actas institucionales, y por lo tanto se restituyan sus derechos cívicos, a la ex presidente María Estela Martínez de Perón, Lorenzo Miguel, Julio Guillán y otros dirigentes justicialistas.

“Esto, naturalmente, no significará la extinción de esta legislación de excepción que instrumentó la primera Junta, en otoño de 1976.

“Seguirán incluidos un puñado de jefes de la guerrilla y personas que los militares consideran conectadas con la subversión.

“De igual modo, hay detenidos a disposición del Poder Ejecutivo cuya libertad se producirá en los primeros días del gobierno constitucional, cuando se levante el estado de sitio.

“Los militares piensan hacerlo el día de las elecciones, para reinstaurarlo inmediatamente antes que culmine el 30 de octubre.

“En ese lapso –veinticuatro horas– se considera que los defensores de esos detenidos no tendrán tiempo material para cumplir con las disposiciones legales que determinarían su libertad (…)”.

El 20 de marzo, ¿EN UN PUNTO DE RUPTURA?, Morales Solá **generó** discurso en el que aportó una mirada que sostendría el discurso del pacto militar- sindical:

“(…) En los últimos tiempos hubo una suerte de revalorización de Lorenzo Miguel en los despachos militares, sobre todo tras el acto peronista en Atlanta, cuando virtualmente expulsó del lugar a la franja izquierdista del movimiento; los contactos personales con algunos jefes militares retirados abrieron luego el camino en la dirección del restablecimiento del diálogo entre el caudillo metalúrgico y el poder uniformado (…)”.

El 21 de marzo, *Clarín* puso en página 2 HABRA UN COMPROMISO MILITAR PARA ACTUAR CONTRA LA SEDICION y, en su bajada, **reproducía** el discurso militar:

“Las primeras tres medidas sobre un total de cinco previstas, destinadas a zanzar los problemas dejados por la represión a la guerrilla de izquierda serán conocidas públicamente en la primera semana de abril (...). Los documento dejarán constancia de que las Fuerzas Armadas `volverán a combatir cualquier rebrote subversivo si así lo dispone el gobierno constitucional` y de que las acciones anti guerrilleras fueron `responsabilidad institucional` de aquéllos”.

El 26 de marzo, el editorial MEDIDAS DEPLORABLES generó discurso crítico hacia el secuestro de una revista e interpeló duro al gobierno para que dejara de actuar así:

“Otra vez el gobierno del Proceso de Reorganización Nacional ha cometido un serio error. Acaba de secuestrarse una revista semanal y –en una escalada sin precedentes de la represión contra la prensa– de ponerse a disposición del PEN a su director, lo que equivale a su arresto sin término.

“(…) Termine de una vez por todas el Gobierno con sus torpes ataques contra el periodismo y límitese a facilitar la atmósfera de convivencia que el país reclama para volver en paz al estado de derecho”.

El 28, en LA DISTENSION PUESTA A PRUEBA, del panorama gremial, se editaron tres grandes fotos de días de huelgas. Una de ellas con un soldado que corría, con el cuerpo oblicuo respecto de la calle, armado contra civiles. Historiaba las huelgas contra esta dictadura.

El 29 de marzo, en COMPÁS DE ESPERA, José Ignacio López generó discurso en el que no diferenciaba desaparecidos de “lucha anti subversiva”. Comenzaba a darle mucho espacio al sintagma “reconciliación”:

“(…) Cobra un especial significado en razón de la honda crisis que vive el país, el papel que como un instrumento de reconciliación nacional ha resuelto desempeñar la Iglesia.

“(…) Es que no hubo indicios de las orientaciones precisas que surgieron de la reciente deliberación de la Comisión Permanente como tampoco del encuentro celebrado de la semana anterior por el arzobispado de Buenos Aires y presidente de la Conferencia Episcopal, cardenal Juan C. Aramburu, con el titular del Equipo de Pastoral Social, monseñor Justo Laguna.

“Este diálogo que suscitó diversas conjeturas requiere alguna precisión informativa. Es admisible –así ocurre habitualmente en estos días toda vez que los hombres de la Iglesia tienen oportunidad de intercambiar ideas– que en esa reunión se haya conversado tangencialmente sobre el servicio de reconciliación, pero lo cierto es que la deliberación nada tenía que ver con esa específica acción pastoral.

“(…) Ese cónclave, no obstante, despertó otras interpretaciones, reflejo del interés con que se sigue la participación de la Iglesia en el desarrollo de la crisis.

“(…) Hay aún otro costado de la realidad que condujo en estos días a formular conjeturas y a tomar en cuenta la vigencia del llamado servicio de

reconciliación: es el relacionado con las inminentes medidas oficiales en materia de derechos humanos.

“El informe sobre la lucha antisubversiva y los desaparecidos ha sido materia de conversaciones reservadas y de consultas informales entre hombres del Gobierno y algunos obispos.

“Para los funcionarios era ése un trámite decisivo; piensan que si la explicación y las medidas a punto de difundirse se estrellan con el rechazo episcopal el paso político largamente elaborado naufragará en el más estrepitoso fracaso.

“Aun respondiendo a estas requisitorias informales, los obispos, por su parte, se preocuparon por mantener la necesaria distancia; una cosa es opinar ante una consulta y otra muy diferente suponer que ese consejo libera al funcionario de su indelegable responsabilidad.

“Los obispos han predicado que la reconciliación debe fundarse en la verdad en ese sentido estimulando cualquier gesto o decisión que apunte a esclarecer, pero han advertido a sus interlocutores que no puede pretenderse que la Iglesia extienda un aval por anticipado.

“Si se cumple la estrategia oficial, la explicación sobre los desaparecidos y las medidas conexas se difundirán inmediatamente después de la Pascua.

“Entonces faltarán sólo dos semanas para que se inicie el plenario episcopal y es presumible que la urgencia del Gobierno por lograr prontas definiciones no coincida con el ritmo menos apremiante de la jerarquía eclesiástica”.

El 5 de abril, en POR LOS INUNDADOS Y DESOCUPADOS, José Ignacio López continuó **generando** discurso en pos de la “reconciliación”:

“(…) No puede sorprender, por lo tanto, que asomara una idea recurrente: la de la reconciliación. Esa coincidencia no necesita mayor explicación a poco que se tenga en cuenta que el llamado a la reconciliación surge de la esencia misma del tradicional mensaje cristiano.

“(…) `Estamos con vosotros, víctimas del terrorismo, encerrados en la cárcel o en los campos de concentración, consumidos por los malos tratos o por la tortura’, proclamó el Pontífice (…)”.

El 12 de abril, en LA IGLESIA Y LOS DESAPARECIDOS, José Ignacio López **generó** discurso en el que se refería a la “candente y dolorosa cuestión” de los desaparecidos como un “drama” pero naturalizaba que fuese parte de la “lucha contra la subversión”. Categorizaba al “terrorismo” como “fenómeno”. No señalaba a la represión sino a sus “métodos”:

“Si el Gobierno divulga un informe propio sobre el origen, magnitud y consecuencias de la lucha contra la subversión en el mismo momento en que esté reunido el plenario episcopal, la semana que viene en San Miguel, será muy difícil que los obispos puedan sustraer a formular un nuevo pronunciamiento público sobre los desaparecidos. El drama de las secuelas del terrorismo ha enturbiado en más de una oportunidad la relación entre el régimen militar y la Iglesia.

“(…) En efecto, el régimen militar se apresta a difundir un informe sobre el origen, magnitud y consecuencia de la lucha contra la subversión, que incluye una referencia al drama de los desaparecidos, y crece la impresión de que el documento requerirá un pronunciamiento de la jerarquía católica.

“Cuando menos, hay indicios de que los militares se han esforzado en las últimas semanas para que la opinión de la Iglesia sobre ese documento no sea de rechazo sino de comprensión.

“Piensan que lo que digan los obispos puede marcar el tono de la reacción generalizada de la sociedad (…).

“El fenómeno de la violencia terrorista, el de los métodos empleados en la represión y por consiguiente el problema de los desaparecidos han sido a lo largo de los últimos siete años cuestiones que en más de una ocasión enturbiaron la relación entre la Iglesia y el poder militar.

“Tanto en sus documentos públicos como en gestiones y notas reservadas ante el régimen castrense, la jerarquía católica se ocupó una y otra vez de esas cuestiones. Fue ese diálogo con escasas interrupciones pero en el cual las posiciones sustentadas por una y otras partes no parecieron sufrir variantes de magnitud.

“Esa difícil comunicación que muchas veces tuvo por centro a la cuestión que ahora se procurará esclarecer con el informe militar cuya difusión se anuncia, determinó, incluso, que se constituyera un ámbito específico de discusión.

“Así nació, más de un lustro atrás, lo que en el lenguaje eclesiástico se llamó la comisión de enlace’, un grupo nunca integrado por más de tres obispos que periódicamente se reunía con los secretarios generales de las Fuerzas Armadas, dando lugar, más de una vez, a ásperos intercambios de opiniones.

“(…) Esos antecedentes pesarán ahora sobre las discusiones que se avecinan y son, también, los que autorizan a considerar inevitable un pronunciamiento episcopal sobre el informe oficial a punto de ser divulgado.

“Por lo demás, toda esa candente y dolorosa cuestión de los desaparecidos – convertida en uno de los temas pendientes con mayor influencia sobre el proceso de democratización y aún sobre el próximo gobierno constitucional– ocupó un lugar preponderante en los diálogos que a fines de 1982 el Equipo de

Pastoral Social mantuvo con dirigentes políticos y sociales como del Gobierno.

“(…) Por diversas vías, los obispos se han encargado de subrayar que ése fue el sentido de las consultas: una manera de tomar debida distancia y negar, por impropio, que esas conversaciones pudieran confundirse con una participación directa en la gestación de las medidas que elabora el Gobierno.

“Aun así, hay evidencias de que fue precisamente en el curso de algunas de esas conversaciones reservadas que los militares desistieron del propósito original de sancionar una ley de amnistía que amparara a quienes actuaron en la represión.

“(…) Si, en definitiva, la estrategia oficial no sufre nuevas variantes –a lo largo de los últimos meses varias veces se pospuso la difusión del informe militar sobre la agresión subversiva y la represión.

“(…) Con su ferviente y continuo llamado a la reconciliación nacional, los obispos han marcado ciertas condiciones sin las cuales no se podrá imaginar que se abra una instancia políticamente perdurable.

“(…) Fue en esa misma misiva donde quedó estampado un juicio que con ése y otro enunciado figuró en todos los textos episcopales relativos al fenómeno de la violencia: ‘Para todo cristiano, no excluidos quienes ejercen autoridad, aún a costa de la eficacia inmediata, hoy como siempre y en toda circunstancia, conserva su valor el principio ético: el fin no justifica los medios’.

“Hay razones para creer que en el próximo plenario esos y otros señalamientos cobrarán renovada actualidad y volverán a nutrir el debate de los obispos del país”.

El 14 de abril, en LA RESULTANTE DE UN ARRESTO, Kirschbaum **generó** discurso donde aludía a la lucha antisubversiva, sin usar comillas:

“(…) En los próximos días, finalmente se difundirá el documento sobre la lucha antisubversiva, cuya trabajosa redacción hace prever que tendrá un efecto contrario al que el Gobierno intenta lograr.

“Sus autores tienen miedo que una lluvia de críticas abra un nuevo frente de polémica”.

El 17 de abril, en RONDAN LOS FANTASMAS INSEPULTOS, Morales Solá **generó** discurso en el que hizo propias las categorizaciones de “excesos” y “lucha contra la insurgencia”:

“Al régimen que gobierna la Argentina le pasa siempre lo mismo: las cosas mal enterradas le reaparecen de alguna manera, tarde o temprano y en la forma que menos le conviene.

“El debate que debió seguir a la guerra perdida –silenciado con corsé hace nueve meses– se produjo ahora, maltrecho y caótico, tras la aparición pública de Galtieri y durante el juicio del almirante sublevado Zaratiegui.

“(…) Las secuelas de la lucha contra la insurgencia no existieron nunca para la jerarquía del régimen. Hoy se reconoce que hubo excesos y que hay desaparecidos, pero la polvareda levantada amenaza con ahogar las soluciones razonables para un problema que, ya se sabe, carece de una buena solución.

“(…) El régimen se prepara para dar el paquete distensivo sobre los derechos humanos durante los años omnipotentes, que entrevé como el último gesto uniformado para terminar con el asunto.

“La comunidad civil aguarda expectante, más que las condiciones de esas medidas, la actitud que frente a ella tomará la Iglesia argentina: ‘Si no podemos respaldarnos en el apoyo de la Iglesia, el cuestionamiento al paquete será inevitable’, predicen.

“El reciente, secreto e inesperado viaje a Roma del obispo Laguna habría rozado, por lo menos, este tema; la cima religiosa entiende que los documentos en preparación no contienen aún los elementos necesarios de reconocimiento y compromiso como para que cuenten con su aval.

“Si los obispos no respaldan las decisiones oficiales, difícilmente las fuerzas políticas puedan hacerlo; el problema, en tal caso, quedará flotando en la superficie política como un bloque sombrío en el camino hacia la restauración civil.

“Debe consignarse además la actitud de sectores militares –sobre todo la Fuerza Aérea– renuentes a suscribir el acta por la cual la Junta Militar se hace cargo de todo lo actuado en aquellos tiempos de lucha contra el extremismo: ‘Es vulnerable y no resiste el menor análisis jurídico’, afirman.

“Se habría resuelto volver a la vieja idea de sancionar una ley de amnistía (...).

“Hay quienes piensan que los miembros de alguna junta o los de todas las juntas de los años del régimen, con excepción de la actual, deberán tener alguna sanción; el proyecto se completa con una total exculpación a los estamentos militares inferiores a esa jerarquía.

“Franjas moderadas del mosaico político suponen, sin embargo, que cualquier operación en ese sentido debe cuidar de no plantar la semilla del resentimiento en las instituciones armadas, para evitar que florezca cuando sobrevenga el natural desgaste de la administración constitucional (...).”

El 21 de abril, en FUERZAS CONTRAPUESTAS, Kirschbaum **generó** discurso al decirle al gobierno que “si sigue demorando su difusión, la escalada de revelaciones puede continuar a un ritmo vertiginoso”; se refería al anunciado documento sobre lo que insistía en llamar “lucha antisubversiva”:

“(…) Otra cuestión –la de los desaparecidos– sigue siendo un grave interrogante.

“La detonación de varias y muy serias denuncias que no han sido desmentidas por el Gobierno se sucedieron sin solución de continuidad, quizá como prólogo para el documento que tiene en sus manos aún la Junta Militar.

“La versión sobre una consulta a la Iglesia, desmentida en fuentes eclesiásticas, se complicó con la información suministrada por el obispo De Nevares, en el sentido de que no existía ‘consenso’ en el Episcopado para avalar una ‘ley del olvido’.

“Los redactores del documento que explica la lucha antisubversiva seguramente han intentado consultar a la Iglesia el punto de vista de los obispos sobre esta cuestión, pero es seguro que el borrador definitivo no pasó por los ojos del Episcopado.

“Para muchos, incluidos funcionarios del Gobierno, mucho del efecto político que esperaban obtener con el documento ya se perdió. Las denuncias de campos clandestinos de detención, con escalofriantes testimonios de algunos de los cautivos, además del informe liberado por un ex policía exiliado, sacudieron a la opinión pública.

“Por otra parte, si el Gobierno sigue demorando su difusión, la escalada de revelaciones puede continuar a un ritmo vertiginoso.

“Ya se habría fijado una fecha para anunciarlo a la opinión pública: el miércoles 27”.

El 26 de abril, en ANTE EL DESAFÍO DE LA RECONCILIACIÓN, José Ignacio López **generó** discurso al sugerirle al gobierno qué actitud debía esperar de la Iglesia frente a lo que llamaba documento sobre “la lucha contra la subversión”. Defendía a la Iglesia de cualquier eventual cuestionamiento por no haber dicho nada antes; explicitaba, no obstante, que el contexto había cambiado y diluía la responsabilidad de que la Iglesia tomara una postura en toda “la comunidad”:

“(…) Quizá en los primeros tramos del reciente plenario hubo quienes temieron –incluidos algunos obispos– que las sesiones de San Miguel se extinguieran sin un pronunciamiento directamente relacionado con la actualidad (...).

“(Su estrategia) Fue una forma de poner distancia con los encontrados requerimientos externos: los que desde ciertos sectores parecían reducir el cónclave a la exclusiva consideración del controvertido tema de los desaparecidos a los que, procedentes del poder, soñaban con rescatar cualquier signo que pudiera ser confundido con un aval de la gestión oficial en ésa y otras delicadas cuestiones. (...)”

“La reiteración tiene connotaciones de actualidad. Los obispos no ignoraban que buena parte de las expectativas estaban concentradas sobre su eventual reacción ante el informe que difundirá el gobierno militar para explicar los años de lucha contra la subversión.

“Por eso es que uno de los primeros párrafos del documento no puede sino ser directamente vinculado con ese inminente episodio, convirtiéndose en algo así como las condiciones mínimas que ha de requerir la Iglesia para entender que el informe oficial constituye un paso favorable a favor de la reconciliación. (...)”

“Sobre la base de esos requerimientos, se convoca al examen de conciencia nacional –afirmado en los pilares de la verdad, la justicia y el amor– y se proclama que sólo si se aceptan esos principios “nuestro pueblo podrá encarar situaciones tan graves como el doloroso problema de los desaparecidos y de las víctimas de la subversión, que también desgarran a los hogares y afecta la convivencia de los argentinos.

“Según se ve, el nuevo texto, coherente con los sucesivos documentos emitidos por la Iglesia en los últimos años, es un apretado compendio de lo que ya se llevaba dicho (...).”

“Pero también es verdad, aun cuando se trate de principios, que reiterar en abril de 1983 lo que ya se dijo dos años antes puede resultar exiguo.

“Porque el contexto ha variado notoriamente: la convulsionada sociedad argentina de estos días, que es la de la posguerra y la de la apertura política precipitada por el desenlace bélico de las Malvinas, ya no es la misma (...).”

“De esa búsqueda se trata. Y aunque los obispos ocupen en ella un lugar primordial e irremplazable, es la Iglesia como comunidad de creyentes, la que debe sentirse interpelada por este mayúsculo desafío”.

El 28 de abril, en BAJO EL SÍNDROME DEL PACTO, Eduardo van Der Kooy **generó** discurso al dar los lineamientos del pacto militar- sindical y apelar a un término religioso, “confesión”, cuando definió la difusión de lo que hicieron los militares y que los columnistas de Clarín llamaban “excesos”:

“Las palabras de Alfonsín y De la Rúa encendieron en la Argentina política una pira gigantesca. Con un pie en la escalerilla del avión, el jefe de

Renovación y Cambio habló de un supuesto pacto militar- sindical –lo cual no constituyó por cierto una revelación– y tuvo la ocurrencia de identificar a tres de sus protagonistas que eran, ni más ni menos, máximas jerarquías en el Ejército, entre ellas el mismo comandante en jefe (...).

“Los militares tampoco ocultaban su simpatía por aquel acto del peronismo en la cancha de Atlanta, en noviembre de 1982, cuando Miguel sin labios vacilantes promovió una auténtica depuración ideológica en el peronismo y tuvo juicios no excesivamente ásperos –como quizás era lógico aguardar en un hombre que había estado cinco años encarcelado– hacia las Fuerzas Armadas.

“Alguien en el Ejército, entonces –los hombres allegados al poder aseguran que el general Suárez Nelson– imaginó un plan para un acuerdo global con la dirigencia sindical (...).

“Ese proyecto que el Ejército aspiraba a negociar con el peronismo gremial tenía tres vértices:

“El compromiso de no rever lo actuado contra la subversión.

“Prudencia en el descabezamiento de las cúpulas militares cuando asuma el próximo gobierno constitucional.

“Una actitud similar para el problema de los ilícitos.

“Como contrapartida se ofrecía:

“Modificaciones sustanciales en las leyes de asociaciones profesionales y obras sociales.

“Un rápido proceso de normalización sindical. (...)

“Mientras, el país espera hoy la confesión militar sobre los excesos represivos (...).”

El 8 de mayo, en UNA FUERTE TURBULENCIA POLÍTICA, Kirschbaum ° discurso al analizar las repercusiones por el ‘informe final’. “Marcó el pico más alto de aislamiento internacional del gobierno”, evaluó. “La dramática cuestión de los desaparecidos no ha quedado cerrada”, definía. Y le señalaba al gobierno que sus lecturas del mundo eran “casi groseras”. Evaluaba también el papel conciliador de la Iglesia y la futura ley de amnistía:

“Una violenta tormenta política se desencadenó en la Argentina y, según avezados pilotos, éste es solo el comienzo de un periodo de fuertes turbulencias –y potenciales erupciones– que acompañará el tránsito hasta el día de las elecciones generales de octubre.

“El latigazo del informe sobre los desaparecidos marcó quizás el pico más alto de aislamiento internacional del gobierno (...).

“El texto de la nota del Episcopado sobre el documento oficial que declara muertos a los desaparecidos fue recibido con alivio por el Gobierno. Castigado

internacionalmente, y con un fuerte rechazo interno, en el ámbito oficial ya se habían comenzado a escuchar voces de discrepancias por la decisión de difundir el informe (...).

“Las salpicaduras de los rajantes telegramas de Pertini y de la cancillería de su país, así como las protestas de España y de Francia, y la acción conjunta de los países de la Comunidad Económica Europea contra el informe sobre los derechos humanos redujeron aun más el ya escaso margen de maniobra del Gobierno ante los países de Europa occidental.

“En el plano interno, el documento de los obispos significó para el Gobierno un aflojamiento de la intensa presión que soportaba (...).

“El papa Juan Pablo II, aunque en un contexto mucho más diluido, dio otra vuelta de tuerca. En ese marco, si el Episcopado lanzaba la andanada final se habría quedado el espinazo de la posición oficial, absolutamente aislada.

“Pero una bocanada de aire fresco mejoró súbitamente al paciente: los obispos optaron por una visión moderada, privilegiando el objetivo de la reconciliación por encima de otras consideraciones (...).

“Y añade: ‘Es lamentable la falta en el documento de una referencia a la búsqueda de soluciones que respeten los derechos de los niños desaparecidos, los cuales queremos creer que viven y han sido entregados en adopción’.

“La afirmación es, sin duda, polémica. Así se señaló en fuentes políticas y en las organizaciones de defensa de los derechos humanos, indicando que no hay una expresa condena en ese dramático punto.

“Un alto funcionario de la Casa Rosada contrapuso el ‘equilibrado’ documento del Episcopado con la reacción de los partidos, atribuyéndose a éstos simples ‘motivaciones electorales’.

“En su afán de simplificar la realidad se llega a estas conclusiones casi groseras. La misma opinión de esos exponentes gubernamentales, salvo excepciones, se recogió en fuentes militares, donde toda crítica que nace del campo civil es rápidamente atribuida a la proximidad de los comicios, demostrando una visión deformada sobre la función de la dirigencia partidaria.

“En medio de tantas pasiones existe una conclusión unánime en el amplio arco de la civilidad: la dramática cuestión de los desaparecidos no ha quedado cerrada con el documento oficial (...).

”(La amnistía)

“Hay dos puntos que deberán distinguir los redactores del proyecto: 1) Periodo de aplicaciones de la norma, y 2) Definición del ‘delito por motivaciones políticas’.

“Esta amnistía no alcanzaría a quienes las Fuerzas Armadas consideran los jefes del terrorismo ni tampoco protegerá a aquellos que hayan cometido

delitos de índole económica ni 'ilícitos', eufemismo que quiere decir corrupción (...)"

El 10 de mayo, en VOCES Y JUICIOS CONTRASTANTES, José I. López **generó** discurso al considerar que la cuestión de los derechos humanos "quedó abierta por la violencia subversiva...". Consideró que la Iglesia argentina quedó pegada a la dictadura a partir del contraste de su endeble pronunciamiento con la actitud del Papa:

"Como pocas veces antes frente a documentos de origen episcopal, la declaración difundida el jueves por la Comisión Ejecutiva del Episcopado, para referirse al reciente informe militar sobre la lucha antisubversiva, provocó reacciones críticas y creó en medios políticos y aun ante la opinión general, la sensación de que el pronunciamiento de la cúpula católica quedaba a la zaga de planteos ensayados previamente por algunos obispos y desde otros ámbitos de la Iglesia.

"El texto de la Comisión Ejecutiva llegó exactamente una semana después de haberse divulgado el controvertido documento de la Junta Militar y cuando ya los juicios adversos abundaban y contribuían a que se formara la impresión de un generalizado rechazo, acentuado aún más por las críticas procedentes del exterior.

"Se había ido gestando así un ambiente más dispuesto a recoger juicios terminantes que a captar matices; más propicio a simplificar las reacciones ante el documento militar; como si la tremenda cuestión planteada en ese informe –en definitiva la que quedó abierta por la violencia subversiva y por la represión– solo pudiera ser examinada en términos de aprobación o rechazo.

"De ese modo, el tiempo que se tomó la Comisión Ejecutiva para emitir la opinión institucional de la Conferencia Episcopal actuó como un factor condicionante.

"Tal vez por eso el primer párrafo del comunicado suscripto por los cardenales Juan C. Aramburu y Raúl F. Primatesta y por el arzobispo de Rosario, monseñor Jorge M. López, antes de entrar en consideraciones sobre el informe militar, exhortó 'a que con serenidad, desapasionamiento y firme voluntad de no ser injustos, se extremen los esfuerzos para seguir buscando los caminos de reconciliación'.

"No obstante la recomendación, en aquel contexto ya dominado por el señalamiento de las graves falencias de las que ciertamente adolece el documento de la Junta Militar, el empeño del triunvirato episcopal por rescatar ciertos 'aspectos positivos que pueden constituir un paso en el camino para la reconciliación', adquirió el sentido de una aprobación que ni siquiera alcanzó

a quedar condicionada por la puntualización de que aún así el texto resultaba insuficiente.

“De esa forma, el comunicado de la Comisión Ejecutiva fue ubicado entre las reacciones menos críticas y, de alguna manera, configuró un alivio para el régimen militar, hostigado por los rechazos de diversos sectores políticos y sociales.

“Es que el pronunciamiento de la cúpula religiosa por difundirse después aparecía condicionado no sólo por los juicios de diferente procedencia, sino también por los que surgieron del propio seno de la Iglesia, sea a través de algunos obispos, y organismos como la Comisión Nacional Justicia y Paz o aún de aquellos que salieron del Vaticano (...).

“La Comisión Nacional de Justicia y Paz produjo, por su parte, un texto bien articulado en el cual, sin abdicar del propósito esencial de ‘contribuir a la reconciliación de los argentinos’, halló el modo de puntualizar sus serias diferencias con el documento de la Junta Militar (...).

“Juan Pablo II, que directamente no formuló consideraciones sobre el informe militar –el juicio crítico quedó a cargo del órgano oficial de la Santa Sede–, se ocupó sí de dirigir su atención con la de la opinión pública, según dijo, al ‘drama de los desaparecidos en la Argentina, expresando su solidaridad con las familias afectadas por esa dolorosa vicisitud’.

“Justamente el legítimo respeto suscitado por esas palabras de Juan Pablo II acentuó aún más la sensibilidad general que detectó así con mayor rapidez la falta de toda palabra equivalente en el documento de la Comisión Ejecutiva del Episcopado (...).

“La apelación lanzada por el Pontífice en la Plaza de San Pedro tornó aún más notoria la falta de toda palabra de aliento o comprensión para los familiares en el comunicado de la Comisión Ejecutiva.

“Es justamente la posibilidad cierta de establecer ese contraste lo que contribuyó a restar firmeza al último pronunciamiento de la jerarquía católica y abrió un resquicio para que fuera considerado críticamente por diversos sectores.

“Es que para muchos no resultó fácil compaginar el comunicado difundido el jueves con la línea crítica que se había ido perfilando como reacción de la Iglesia a través de las opiniones de algunos obispos y de las que procedieron desde el Vaticano (...).”

El 12 de mayo, en EL FANTASMA DEL BEAGLE, E. van Der Kooy **generó** discurso al dar cuenta que los ecos del ‘documento final’ persistían:

“(…) Ni el más pesimista de los militares imaginó nunca que aquella subestimación de los derechos humanos y civiles, ejercida desde los albores del Proceso, se convertiría en el último tramo del Gobierno en un escollo que todavía parece insalvable.

“Creyeron –y así lo admiten– que una explicación serviría para sepultar el problema y, por el contrario, azuzaron el fuego de la polémica y resucitaron los reclamos y las presiones internacionales. ¿Qué sucedería, entonces, si ahora mismo, optaran por rubricar la propuesta entregada en diciembre de 1980 por Juan Pablo II?, se preguntan pensando en sus respectivos frentes internos (…)”.

El 19 de mayo, en el editorial OTRA VEZ, NO, *Clarín* rechazó procedimientos como los que mataron a Cambiaso y Pereyra Rossi. En el discurso que **generaba** fundamentaba su rechazo en el aislamiento internacional y en la cercanía de los comicios. Hacía una consideración mesurada del motivo del Golpe y categorizaba como “heridas abiertas” a las consecuencias de la “guerra sucia”:

“Han causado legítima preocupación en el país y en el extranjero los episodios vividos este fin de semana con la denuncia, en Rosario, del secuestro de dos personas y el posterior comunicado policial, según el cual se trata, al menos en un caso, de activistas de la guerrilla, los cuales perecieron en un enfrentamiento con las fuerzas del orden registrado en la ruta panamericana, a la altura de Zárate.

“A muy pocos días del ‘documento final’ sobre la lucha contra la subversión, propios y extraños se preguntan si el terrorífico filme que signó ominosamente casi una década de nuestra vida política no se estará rebobinando.

“Ante esa perspectiva incierta, es necesario decir, desde el vamos, que la Argentina no está en condiciones de soportar una nueva cuota de horror, así como no puede persistir en un camino que acentúa aceleradamente su aislamiento externo.

“Frente al balance oficial sobre la lucha antsubversiva dijimos que faltaba el aserto definitivo y solemne de que los métodos propios de la ‘guerra sucia’ no serían reeditados. Se apeló a ellos en un momento confuso, en el cual parecía que las instituciones no tenían fuerza suficiente como para oponerse al desborde de la violencia ilegal. Sin embargo, el propósito de combatir a la subversión no podría ser otro que retornar y persistir en la legalidad de las instituciones, una vez superados el asalto de que ellas fueron objeto.

“Una cosa muy diferente es erigir como estilo de vida un recurso que pudo haber sido inspirado por la desesperación, pero que en definitiva era la homologación de los mismos métodos que se condenaban en la guerrilla. No es la primera vez que señalamos la lección que dejan el paso del tiempo y la experiencia de los países que lograron superar dicho flagelo sin alteración de los métodos legales.

“Allí, la acción de Justicia fue, en el momento oportuno, el ariete que no solamente desarmó en los hechos a la subversión, sino que adicionalmente la privó de su fundamento ideológico falaz, según el cual es posible operar cambios en una sociedad por métodos violentos reñidos con toda moral y con toda lealtad comunitaria.

“La abjuración de sus propias ideas por los violentos es –hemos dicho– un alto triunfo de la democracia.

“Por otra parte, en estos días estamos palpando en toda su gravedad las secuelas de la ‘guerra sucia’. Muchas veces nos hemos referido a las heridas internas y no es necesario reiterar argumentos perfectamente conocidos.

“Pero está también en juego la idea que el mundo se hace acerca de nuestro país. A los argentinos nos costaría tolerar intromisiones en nuestros asuntos internos. Que ellas se funden en una preocupación razonable no altera ese sentimiento. Se considera, desde siempre, que los problemas internos deben ser resueltos en casa, sin presiones foráneas. Sin embargo, esa actitud está lejos de resolver la complejidad del problema.

“En efecto, es preciso señalar que el país ha adherido libremente a cartas y convenciones internacionales que protegen los derechos humanos. Ello entraña compromisos con la comunidad internacional organizada que no pueden ser olvidados. Los tratados externos son ley de la Nación y no un compromiso que unas veces ata y otras veces puede ser descuidado. La necesidad de rechazar toda intromisión externa tropieza con ese límite –objetivo– sin cuya observancia los países tienden a aislarse progresivamente y concluyen por perder la noción de hasta dónde llega la realidad y dónde comienzan las fantasías omnipotentes y malsanas.

“Todo ello conduce a la necesidad de que el episodio al que hiciéramos referencia inicialmente sea convenientemente aclarado.

“El país está a apenas cinco meses del hecho comicial que debe llevarlo, lo más rápido posible, al restablecimiento de la democracia. En tales condiciones puede pensarse en provocaciones de quienes no quieren el restablecimiento de las instituciones y preferirían un rebrote de la subversión que la conciencia pública no solamente rechaza sino que hace imposible.

“Pero aún tomando en cuenta esa probabilidad, el filme del terror no debe ser rebobinado.

“Nuestro país merece piedad con su destino, para no hablar de la ciudadanía, pacífica y laboriosa, que lo habita y cuyo mayor anhelo es retornar en paz a la conducción moderada de los asuntos públicos y a la resolución de las graves acechanzas que se ciernen sobre ella desde todos los ángulos”.

El 19 de mayo, en LOS MIEDOS DEL PASADO, E. van Der Kooy se refirió al “oscuro episodio que concluyó con la muerte” de Cambiaso y Rossi. En el discurso que **generaba** definía de modo indirecto la idea del diario al afirmar que “Casi nadie equivocó el camino: no se puso en tela de juicio la necesidad de preservar a la Nación de una reincidencia terrorista; se cuestionó el procedimiento”. El artículo expresaba lo siguiente:

“La Argentina recibió en las últimas horas otra descarga sobre su cuerpo social, entumecido por la violencia de los años recientes.

“La reacción fue, sin embargo, la de una comunidad que parece ir recobrando sus reflejos, como si la anestesia que el horror cotidiano le impuso en la última década perdiera efecto.

“Todos o casi todos los sectores se pronunciaron sobre el oscuro episodio que concluyó con la muerte de Osvaldo Cambiaso, militante peronista en libertad desde noviembre de 1982, y de Eduardo Pereyra Rossi quien, según todos los indicios, integraba la cúpula de los montoneros.

“Nadie o casi nadie equivocó el camino: no se puso en tela de juicio la necesidad de preservar a la Nación, si es necesario, de una reincidencia terrorista; sí, en cambio, se cuestionó el procedimiento utilizado que los militares idearon incluso antes de acceder al poder en 1976. Ese mecanismo que sumergió al país en una tragedia de la cuál aún no ha podido recuperarse.

“Debe admitirse que, como mínimo, los militares manejaron con torpeza este episodio. De otra forma resulta incomprensible, sólo para absurdólogos – como diría un cultor de neologismos– la falta de coherencia que existió entre las desapariciones de Cambiaso y de Pereyra Rossi y su posterior enfrentamiento con las fuerzas policiales.

“¿Quién los sustrajo, entonces, de la confitería céntrica en Rosario? ¿Cómo transcurrieron 72 horas de silencio oficial, en medio de denuncias y presentación de hábeas corpus? ¿Cómo uno de los muertos gozaba de libertad si, como se afirma, estaba vinculado con las organizaciones subversivas?

“Estas parecen todavía preguntas sin respuestas. Como tampoco las habrá, seguramente, para explicar la actitud del presidente Bignone, quien el lunes dio su compromiso de que las fuerzas de seguridad no habían intervenido en ningún operativo y el martes por la noche, al regresar desde el Sur, se quedó casi sin palabra, frente a la inquietud periodística.

“Esto revela, por lo menos, una total desconexión entre los mandos militares y el Poder Ejecutivo, lo cual no parece una admisible falencia si se tiene en cuenta la crisis que está administrando el régimen militar. Y acaso un dato más sirva para fortalecer esa impresión: a las 18 horas del martes el Ministerio del Interior ignoraba lo sucedido con Cambiaso y Pereyra Rossi.

“¿Es que la Argentina ha vivido un nuevo intento de desestabilización del gobierno de Bignone?, fue el interrogante obligado de ayer.

“El desánimo fue evidente en la jornada pasada en la Casa de Gobierno; en los comandos hubo, en cambio, hermetismo y nadie se atrevió a apartarse un ápice de los argumentos conocidos. ‘Aquí no habrá un rebrote subversivo. Por eso lucharemos como sea hasta las últimas consecuencias’, fue la única frase tajante lanzada por un oficial del Ejército.

“Los niveles políticos y diplomáticos, en cambio, hicieron una evaluación más reflexiva del episodio.

“Pocos comprendían cómo a escasos días del informe sobre los desaparecidos, que desató un alud de críticas sobre el régimen, se incurría en un manejo tan desatinado de una cuestión especialmente sensible para el país y para el mundo.

“No más pretendían entender el sentido político de aquel pronunciamiento: quiso ser el punto final que no fue; intentó deslizarse la promesa –porque no se dijo explícitamente– de que el capítulo de la represión irregular estaba definitivamente clausurado. Y tampoco pareciera haberse cumplido.

“Quizás la verdad esconda raíces más profundas, alejadas de las explicaciones fáciles y maniqueas a que recurre casi invariablemente el régimen militar.

“Quizás el Gobierno debe admitir –si así lo desea– que para superar un estado de violencia es necesaria una estrategia para la paz.

“Y que ella no incluye soluciones precisamente mágicas.

“El impulso al retorno democrático seguramente responde a ese proyecto, aunque resulta insuficiente. Valdría también una solución de fondo al problema de los desaparecidos, un restablecimiento de las libertades colectivas individuales, un esfuerzo serio para atacar las inequidades sociales.

“Quizás también la necesidad de delimitar la violencia, y de ella, a la mayor parte del cuerpo social.

“Los militares, sin embargo, no están cercanos a estas ideas y en todo caso aspiran a que estos largos y difíciles meses hasta los comicios transiten lo más pronto posible. El Gobierno parece –y en algunos niveles de decisión se acepta– incapaz de dar repuesta a todos los graves problemas que lo conmueven y en ciertos despachos oficiales se han comenzado a barajar las tesis que hagan menos sufrido el repliegue de las Fuerzas Armadas:

“Acortar la transición de los 90 días que media entre los comicios y la entrega del poder.

“Si ello no fuera factible, entregar el poder a la Corte Suprema, luego de octubre, para que lo administre hasta el retorno civil a la Casa Rosada.

“(…) El Gobierno no parece propenso a ese encuentro porque, en verdad, está acuciado por otros problemas –como el de los derechos humanos– que amenazan con sepultar la convivencia pacífica de los argentinos.

Una paz que, en estas horas, se ha tornado fantasmalmente inasible”.

El 24 de mayo, en LA CRUZ Y EL GARROTE DE LA JUSTICIA, Morales Solá **generó** discurso en el que dio cuenta de las oposiciones a la ley de amnistía y advirtió que no había que esperar mucho de la Iglesia:

“(…) Tampoco los sectores militares están de acuerdo sobre el camino que deben elegir para enfrentar las secuelas de la lucha contra la subversión; por lo pronto, ayer resonó una nueva advertencia de la Iglesia condicionando su futura actitud; ‘Verdad y justicia’, reiteró.

“La proyectada ley de amnistía es el motivo de la discordia: hay oficiales –sobre todo marinos y aviadores– que no aceptan ser amnistiados, porque consideran que no cometieron delitos.

“Los partidos políticos aguardan la reacción de la Iglesia sobre los documentos oficiales en materia de derechos humanos para pronunciarse ellos en consonancia.

“Debe aguardarse, con todo, una actitud cauta de la Iglesia. En los últimos días afloraron –como pocas veces antes– discrepancias internas en la cima católica sobre asuntos terrenales y ella fue criticada también públicamente por una organización de familiares de desaparecidos.

“Es propósito de la Iglesia no prestarse a nuevos zarandeos para conservar el prestigio que la elevó a atesorar un caudal invalorable de voluntades: ‘No podemos salir despeinados todos los días’, se oyó decir a un conocido obispo (…)”.

El 1º de junio, en portada a todo lo ancho, *Clarín* tituló ANALIZAN EL INDULTO A LA EX PRESIDENTE, lo que desarrolló en páginas 2 y 3.

Al día siguiente, a todo lo ancho de página 7, prosiguió con el adelanto de Morales Solá del domingo: SUBSISTEN LAS DIFERENCIAS SOBRE LA SANCION DE UNA LEY DE AMNISTIA.

Ese 2 de junio, en DEBATE A DOS PUNTAS, Kirschbaum **generó** discurso en el que ya hablaba de “represión” en un análisis de las discusiones en torno a la ley de amnistía. Señalaba contradicciones con el “documento final”:

“(…) Los altos mandos del Ejército, principalmente, están impulsando los proyectos de amnistía –denominada de Pacificación Nacional, para evitar similitudes con la dictada en 1973– y de Defensa de la Democracia.

“Tanto en la Armada cuanto en la Fuerza Aérea, aunque con más énfasis en la primera, la palabra ‘amnistía’ provoca reacciones emocionales y reflexiones contrarias al proyecto de ley. También en el Ejército, sobre todo en los estratos intermedios, existe una actitud de rechazo similar.

“El principal argumento es que si la Junta Militar, en el vapuleado documento sobre los desaparecidos, calificó la represión –legal o ilegal– como ‘actos de servicio’, el dictado de una ley amnistiando al personal militar convertiría esos ‘actos de servicio’ en delitos.

“Sin embargo, la Junta parece continuar avanzando en ese curso de acción y se asegura que los comandantes consideran a esa ley como fundamental para terminar de ‘cerrar’ el capítulo antisubversivo. Pero para plasmar esa intención en un texto de ley se debe superar un obstáculo: ¿cómo dictar una amnistía parcial? Esto es: bajo qué artilugio legal se dejará fuera de esa ley a los ‘máximos dirigentes’ de la guerrilla y al personal de las FF.AA. presuntamente condenado por tribunales militares.

“Como se debe descartar una nueva acta institucional –las vigentes caducarán el día de la entrega del poder a las autoridades constitucionales– se comenzó a elaborar un nuevo proyecto de amnistía, de amplio alcance y sin excepciones.

“¿Qué tendrían entonces que decir los ex legisladores vapuleados por las FF.AA. por haber votado un proyecto similar en el Parlamento derrocado?

“Los suspicaces observadores de este turbulento panorama creen ver en ese curso de acción la transmisión de un nuevo y grave problema para el gobierno por venir. En efecto, salvo que el Congreso derogase la amnistía, estarán dadas todas las condiciones para que el ‘rebrote terrorista’ se manifieste rápidamente en la Argentina.

“Existe, sin embargo, otro interesante costado para abordar el análisis de la versión de una ‘amplia amnistía’.

“En rigor, las Fuerzas Armadas pudieran estar sondeando la voluntad de los políticos para que éstos respalden resueltamente esa decisión de la Junta.

“¿Por qué? Sencillamente porque a las FF.AA. no les sirve de nada la amnistía si es que el futuro gobierno piensa derogarla. De allí que no sería

descabellado pensar que las consultas que discretamente hace el Ministerio del Interior sobre el tema estén directamente enderezadas a ese objetivo.

“Pero aún existen resistencias evidentes que deberán sortear sus impulsores, antes de presentarla a los políticos para que éstos se expidan en uno u otro sentido.

“Por otra parte, hay evidentes contradicciones en el seno del Gobierno sobre este proyecto. Mientras que el ministro de Justicia, Lucas Lennon, dijo que no conoce el contenido del proyecto, poniendo en duda que se esté redactando, en calificadas fuentes de las FF.AA. se afirma exactamente lo contrario (...).”

El 5 de junio, en CON UN OJO EN MADRID Y OTRO EN EL SUR, Morales Solá **generó** discurso al analizar los debates en torno a la proyectada ley de amnistía; ya hablaba de “represión” en lugar de “guerra sucia” y daba más espacio a las críticas contra Manrique que contra Camps:

“(…) Las advertencias sobre el rebrote subversivo no tienen relación con el corto plazo sino para cuando gobierne una administración civil; cualquier cuartelazo, por otra parte, se encontrará encerrado entre las recias condiciones de la realidad interna y del frente internacional.

“Con todo, los uniformados prevén que la ley de amnistía general puede producir una fuerte irritación en las entrañas militares.

“Esa ley cubriría inclusive a los más altos y notorios cabecillas de la subversión y a todos los militares que actuaron en la represión, aunque este último sea el argumento de la irritación. Numerosos oficiales consideran que no han hecho nada para merecer el perdón.

“El período comprendido por la ley se extendería entre el 25 de mayo del ‘73 y el 17 de junio del ‘82, un día antes de la designación de Nicolaides como comandante en jefe. El triunvirato quiere evitar que la posteridad diga que ‘la Junta se amnistió a sí misma’ (...).

“Los preparativos de una nueva lucha contra la subversión –que muchos consideran ‘sobredimensionados’ por los sectores militares– resultaron eclipsados por los coletazos políticos del viejo enfrentamiento y sobre todo, por la insólita polémica entre Francisco Manrique y el general Camps.

“Camps acusó al líder federalista de vinculación económica con el grupo Graiver y éste lo definió a aquél por radio como un hijo de mala madre recurriendo a la terminología más directa y vulgar, habitual en la conversación íntima entre políticos, pero jamás ejercitada frente a un micrófono.

“Dicen que Manrique ganó y perdió adeptos; ganó donde reina el clima antimilitarista– Camps no es una figura simpática–, y perdió donde –más allá de las simpatías o antipatías militares– observan las formas de los hombres

públicos: ‘Un hombre que quiere ser presidente no puede perder el control tan rápido’, se comentó con decepción (...)’.

El 10 de junio, en EE.UU. ALISTA UNA “SEGUNDA LINEA”, Kirschbaum **generó** discurso donde al aludir a Abal Medina no contextualizó su exilio forzoso:

“(...) Una terna de candidatos fue elevada a la Junta para cubrir la vacante que dejará en La Habana Rafael Vázquez, quien pasará a desempeñarse en México.

“El placet de Vázquez fue rápidamente otorgado por el gobierno de López Portillo, al resolverse positivamente la situación de Juan Manuel Abal Medina, quien pasó más de seis años asilado en la embajada mexicana en Bs. As. (...)”.

El 19 de junio, en MASSERA Y LA INTERNA PERONISTA, Morales Solá generó discurso en el que sintetizó en la imagen que daba comienzo a su nota, cuánto poder habían perdido los golpistas. No obstante, lo trataba de “almirante”:

“Un juez de 33 años hirió peligrosamente el destino político de quien fue uno de los hombres más poderosos de la Argentina.

“El almirante Massera (...) no cree que solo la ley esté detrás de las espaldas del magistrado.

“(Cerca de él) No involucran en forma personal al juez Salvi pero hablan –y en afiches en la vía pública– de que se intentaba desbaratar una misión crucial para el porvenir del país a cargo, por supuesto, de este jefe militar ahora preso”.

El 21 de junio, en el editorial LA PRESENCIA DE LA JUSTICIA, **generó** discurso donde analizaba el rol de la justicia durante la dictadura y en las postrimerías de esta:

“En los últimos días, las noticias del ámbito judicial coparon prácticamente las primeras planas, el éter y las pantallas de los medios. (...) La opinión pública se enteró de que un ex presidente de la República iba a ser careado en Tribunales con la esposa de un diplomático desaparecido; de que una jueza era sometida a un ‘jury’ de enjuiciamiento debido a su eventual tolerancia respecto del maltrato que pudo darse a detenidos; de que un ex comandante en jefe de la Armada había sido arrestado por disposición de un juez federal; y de que, por fin, se había decretado la prisión preventiva de varios policías

implicados en un caso notorio –el ‘caso Cambiaso’– que aparentemente ya había sido aclarado por las autoridades.

“Junto con estos episodios mayores, continuaron fatigando las páginas de los diarios lo que podría denominarse crónicas menores (y ya reiteradas) del quehacer tribunalicio: querellas, contraquerellas, entradas y salidas de testigos importantes, sin que faltara algún allanamiento a medios de prensa ni alguna recusación a magistrados judiciales.

“Quizás, en una primera estimación, la reacción interior del hombre común frente a esta presencia abrumadora no haya sido precisamente de tranquilidad. No es arriesgado suponer que la desazón se mezcló con la sorpresa y hasta con un sentimiento de disgusto moral. Es incómodo sentir que se vive en medio de una grave crisis de valores que ya no permite confiar en nada ni en nadie: ni en hombres, ni en jerarquías, ni en responsabilidades públicas. Además, muchos años de impunidad e hipocresías políticas determinaron que, por otra parte, los argentinos volvieran a experimentar algunos estados de ánimo habituales: escepticismo, dudas, desconfianza.

“Sin embargo, un análisis menos superficial permite aventurar una opinión casi optimista. Durante los años recientes, caracterizados por un poder de facto, el poder judicial, con todo el coraje y los méritos que pudieron haber tenido sus integrantes, permaneció en un discreto segundo plano. El centro del escenario lo ocupaba, sin mayor réplica, el Ejecutivo que emanaba de las Fuerzas Armadas. En las sombras parecían erguirse también otros poderes paralelos o convergentes que disponían, como dioses omnímodos de la vida y del patrimonio de los habitantes del país. Contra estos poderes y contra aquel Ejecutivo, había poca justicia y pocos jueces (...)”.

El 3 de julio, en LA BÚSQUEDA DE LÍMITES, Morales Solá **generó** discurso en el que usó la misma categorización que los militares para referirse a ligeras variantes de “lucha anti subversiva”:

(...) El clima militar no es el mejor desde que se prometió la restauración de los derechos civiles y así lo aceptan las diferentes vertientes del mosaico uniformado; los métodos de la lucha contra la subversión y la posibilidad de que sean investigados es el centro mismo de la cuestión política.

“De la primera aspiración del régimen de negociar, antes de la transferencia del poder, una serie de asuntos de alto voltaje político, todas las cuestiones han ido cayendo como esperanzas frustradas, menos una; la de aquella lucha contra la insurgencia.

“(...) La causa judicial de San Nicolás, por la muerte de Cambiaso y de Pereyra Rossi, abrió el debate militar interno y refrescó en la sociedad la

memoria de los tiempos sin piedad; hay quienes afirman, inclusive, que aquella ley de casualidad no tiene cabida en este sonado caso.

“(…) Pero se conoce que los comandantes de Cuerpo traen informes que, con variedad de matices, dicen lo mismo: debe defenderse el proceso de institucionalización y procurar una negociación sobre el pasado de la lucha antiguerrillera.

“(…) Los radicales no esconden que la rápida victoria en la interna y el discurso de respuesta al general Verplaetsen –donde definió su posición sobre el restablecimiento de los derechos humanos– le han permitido a Alfonsín subir sus acciones en la consideración pública (…)”.

El 5 de julio, en LA IGLESIA RETOMA LA INICIATIVA, José Ignacio López **generó** discurso el definir a la violencia como “irracional” y rescatar que la Iglesia “retome la iniciativa”:

“(…) La cuestión de la paz podría haber merecido un lugar más destacado y hasta una reflexión todavía más amplia de parte de los obispos de un país que aún sufre las gravísimas consecuencias de una larga década de violencia irracional y que hubo de protagonizar recientemente su primer conflicto bélico internacional en más de un siglo.

“(…) La continuidad efectiva del ‘servicio de reconciliación’ –prueba de que los obispos retoman la iniciativa– quedará certificada casi con seguridad esta tarde cuando los miembros del equipo de Pastoral Social reciban conjuntamente a los dirigentes de ambas CGT (…)”.

El 7 de julio, en ¿UN SEDANTE TEMPORARIO?, Kirschbaum **generó** discurso al comentar la ley de amnistía en el contexto de rumores golpistas, tras las declaraciones de Verplaetsen en la que defendió a quienes mataron a Cambiaso y Rossi:

“(…) Cuando el caso Cambiaso se convirtió en un tembladeral, y Verplaetsen dijo lo que dijo, el país se pobló de rumores golpistas.

“(…) Los generales dieron, también, otro paso: apoyaron la ley de amnistía, denominada de ‘pacificación’, para evitar paralelos históricos con lo que ocurrió en 1973. La decisión es importante pues hasta el momento el debate sobre la amnistía se mantenía en un coto reservado, por las diferencias con aviadores y marinos, las que persisten.

“(…) Uno de los cuestionamientos sería el alcance que se le pretende dar a esta ley. Para esquivar este inconveniente se señalaría que serían beneficiarios de ella todos aquellos que residan en el país al momento de la sanción.

“Sería algo así como una ‘cláusula de residencia’, que dejaría afuera a muchos subversivos, o no, que se encuentran en el exterior.

“Otro desacuerdo está radicado en la extensión temporaria de la ley. Para el Ejército, debe abarcar hasta la fecha de su promulgación, que incluiría también a los implicados en el caso Cambiaso.

“(…) De cualquier manera, no se puede dejar de señalar que los políticos han enviado mensajes directos sobre el destino que podría tener en el Parlamento una ley del tipo de la comentada (…)”.

El 10 de julio, en LOS 110 DÍAS MÁS CRÍTICOS, Morales Solá **generó** discurso en el que reincidió en su categorización de “lucha anti subversiva”:

“(…) Cuando intentaron la reconciliación política y se encontraron con el muro sólido y sombrío de los resabios de la lucha antsubversiva; la indecisión civil, por un lado y la intransigencia militar, por el otro, conformaron un bloque más compacto que la decisiva voluntad de los obispos.

“(…) El equipo de obispos que generalmente se reúne con los dirigentes gremiales está integrado por tres dignatarios (Laguna, Castagna, y Bufano); el día que la Iglesia cometió ese error político –asumido como tal y rectificado rápidamente– solo uno de ellos, Bufano, asistió al encuentro con los gremialistas.

“(…) Para muchos –incluidos importantes sectores de la Iglesia– es ya imposible pensar un acuerdo entre civiles y militares por las consecuencias de la lucha contra la insurgencia; para tales expresiones esa negociación sobrevendrá tras la restauración de una administración civil, cuando se haya apagado el fuego de la contienda electoral y cuando hombres menos comprometidos con aquellos tiempos estén comandando las Fuerzas Armadas.

“Para esos mismos sectores es posible aún, con todo, una coincidencia civil sobre las cuestiones elementales y convocantes de la condición humana”.

El 28 de julio, Kirschbaum tituló ENTRE LA COMANDANCIA Y LA AMNISTÍA a su panorama acerca del debate entre militares por la amnistía donde **amplificaba** los debates militares sobre la amnistía:

“Las versiones sobre el retiro adelantado del comandante en jefe del Ejército no han podido confirmarse pero andan viboreando en los medios políticos (…).

“Esa preocupación central –que, de algún modo, tiene que ver con la supervivencia de algunos oficiales superiores, pues de otro modo pasarían a retiro– sólo se equipara con la necesidad de poner límite definitivo a la revisión de la lucha antsubversiva.

“Hay dos coincidencias sobre la amnistía: la futura ley no beneficiará a aquellos que no tengan residencia legal en Argentina y debe extenderse desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 18 de junio de 1982, día que asumió Nicolaidis la comandancia del Ejército.

“La definición de ese lapso no fue fácil para los redactores del proyecto.

“El Ejército sostuvo casi hasta el final la necesidad de extender la amnistía hasta el día de su sanción definitiva, abarcando así la muerte de Osvaldo Cambiaso y Eduardo Pereyra Rossi, caso que –pese a los vaticinios que formuló Nicolaidis en la última reunión de generales– aún no pasó a la órbita de la justicia militar (...)”.

El 2 de agosto, en LOS OBISPOS Y LA AMNISTÍA, José Ignacio López **generó** discurso en el que ya hablaba de “represión ilegal” pero la colocaba en respuesta a la “agresión subversiva”:

“(… Cuando) El general Bignone impuso del contenido de la llamada ley de amnistía (se colocó) una vez más, a la gestión pastoral de la Iglesia en estrecho contacto con las cuestiones más candentes de la actualidad.

“Por un lado, la crisis económica y su consiguiente repercusión social que influye y distorsiona el proceso de democratización; por el otro; las lacerantes consecuencias abiertas por la agresión subversiva y la represión ilegal.

“(…) No parece que vaya a ser diferente ahora la reacción episcopal frente a la llamada ley de amnistía. Medios eclesiásticos estimaban altamente improbable que se emitiera una opinión pública de las autoridades del Episcopado antes de que la ley se sancione.

“(…) Según ya se dijo, los obispos seguirían el mismo temperamento utilizado con ocasión del lanzamiento del ya citado documento final de la Junta Militar sobre la lucha antsubversiva.

“(Angelelli)

“Desde el momento de su muerte hasta hoy, no pocos sectores de la Iglesia han sustentado la convicción de que monseñor Angelelli fue víctima de un atentado, pero, aún así, no es el propósito de formular una denuncia el que ha movilizado a los organizadores del homenaje, sino el profundo deseo de rendir tributo y de reivindicar la figura sacerdotal del obispo riojano”.

El 7 de agosto, en UN CRUJIDO EN LA CIMA DEL PODER, Morales Solá **generó** discurso en el que fue más allá de su categorización de “lucha contra la subversión”; ahora era una “cruzada militar”:

“La crisis desatada el jueves en el vértice del poder no ha sido zanjada, y tal vez sea éste el momento más frágil del esquema militar desde la rendición en Malvinas y la caída de Galtieri.

“La resolución de una amnistía que proteja a todos los estamentos militares que lucharon contra la insurgencia ideológica no sólo enfrentó a la sociedad política con el régimen sino que fracturó el mismo mosaico uniformado.

“(…) Las secuelas de la lucha contra la subversión fueron tratadas con bastante desprecio por los diferentes gobiernos del régimen cuando se sentían lo suficientemente fuertes como para perder el sentido de las proporciones y la noción de la historia; el recuerdo de Videla, Viola y Galtieri debió estar en las últimas horas en las cabezas militares, y no precisamente para elogiarlos.

“Por todo esto el combate se ha tornado desigual: los políticos reconocen implícitamente la necesidad de una medida política que resuelva los viejos problemas de la cruzada militar contra la subversión”.

El 9 de agosto, en EL CÓNCLAVE EPISCOPAL, José Ignacio López **generó** discurso al advertir que la amnistía sería tema de debate entre los obispos:

“(…) El controvertido propósito del gobierno militar de sancionar la ley de amnistía –motivo de disenso en la cúspide del poder– desfilará por las deliberaciones.

“(…) Abogan por el esclarecimiento dentro de la ley de todo lo relativo a desaparecidos y actos de las fuerzas de represión y de la acción del terrorismo”.

El 11 de agosto, en ENTRE LA DEUDA Y LA AMNISTIA, Kirschbaum dedicó un par de párrafos a **amplificar** las disidencias militares respecto de la amnistía:

“Así como el Gobierno se bate con denuedo por conseguir un respiro en la deuda externa, pone sus mejores entusiasmos para lograr la sanción de la ley de amnistía (...).

“Una interpretación singular fue posible recoger ayer en algunas fuentes que aseguran que la postura de los marinos apunta a evitar que el costo político de la amnistía golpee de lleno a esa institución. En otras palabras, la disidencia de la Armada no impediría que la ley no conozca la luz pública; firmando en disidencia, (el almirante en jefe) Franco creería así que el precio a pagar sería menor”.

El 14 de agosto, en LINEAS PARALELAS EN EL ULTIMO TRAMO, Morales Solá **generó** discurso al evaluar que el silencio de la Iglesia era funcional a la “cresta castrense”:

“(…) La otra crisis intestina de los militares parece en vías de superarse: difícilmente algo pueda cambiar la sanción de la ley de amnistía que sectores numerosos de la cresta castrense suponen destinada a cerrar el capítulo de la lucha contra la subversión.

“(…) El silencio explícito de la Iglesia sobre el asunto ha significado un cierto apoyo al proyecto de amnistía: ‘No podemos hacer otra cosa que callarnos’; no podemos hacer más, se deslizó cerca del ámbito religioso”.

El 16 de agosto, en AMNISTIA Y OMISION, José Ignacio López **justificó** el silencio de la Iglesia ante la amnistía, el que consideraba “prudente” aunque otorgaba “respiro” al proyecto de la dictadura. Daba por sentado que el baño de sangre fue iniciado por “la agresión subversiva”:

“La Comisión Permanente del Episcopado (...) resignó cualquier pronunciamiento magisterial sobre el proyecto de la ley de amnistía.

“(…) En punto a la amnistía, fue el de los obispos un silencio explícito, una omisión fundamentada y no una forma de eludir definiciones frente a un asunto delicado, complejo y controvertido.

“(…) Según se asegura, ésa fue la perspectiva escogida por los quince prelados que conforman la Comisión Permanente para examinar la cuestión de la amnistía. La discusión no giró tanto sobre los términos del proyecto ni sobre la calidad ética del propósito oficial como medio para alcanzar la pacificación.

“(…) Pero es también indudable que toda dolorosa problemática que encierra el debate en torno a la ley de amnistía –la sangrienta agresión subversiva, la represión ilegal, los desaparecidos– ha sido motivo frecuente de pronunciamientos episcopales.

“(…) Con ese enfoque resulta notorio que la explícita omisión del Episcopado otorgó un cierto respiro al proyecto de ley acuñado por los militares. Acosada como está por la adversa opinión de vastos sectores políticos y sociales, ¿hubiera resistido la iniciativa otro embate frontal?

“Tal vez ese interrogante abra otra vía para interpretar que la actitud episcopal pudo estar dictada por la prudencia y por el afán de no introducir otros ingredientes de perturbación”.

El 23 de agosto, en SENTIDO DE UNA PROHIBICION, José Ignacio López **generó** discurso al llamar a que toda la comunidad respalde la gestión “reconciliadora” del Episcopado:

“(…) Un criterio como el ajustadamente expuesto en el comunicado recién publicado implica la convicción de que esa ‘misión reconciliadora’ requiere por su propia naturaleza y para ser religiosamente eficaz el compromiso, la preocupación y la plegaria de todos quienes componen la Iglesia”.

El 28 de agosto, en EL ASCENSO DE ITALO LUDER, Morales Solá **amplificó** las versiones que dudaban del secuestro de Patricio Kelly:

“Los mismos militares que advierten el descontrol están cada vez más convencidos que el secuestro de Guillermo Patricio Kelly fue un autosecuestro o algo parecido: ‘Fue uno de sus mejores shows’, declaró un convencido total.

“Tampoco se descarta que el secuestro haya sido real y que una orden urgente haya parado la mano asesina, pero le otorgan poca credibilidad a esa hipótesis: ‘Con Kelly en mano de sus enemigos hubieran llegado tarde aún diez minutos después del secuestro’, se dijo para graficar el odio que el controvertido ex dirigente nacionalista sembró en algunos sectores”.

El 6 de septiembre, en GESTION QUE NO CONCLUYE, José Ignacio López **generó** discurso que ponderó la gestión de la Iglesia por la “reconciliación”:

“(…) El Equipo de Pastoral Social se apresta a efectuar otro aporte: entre el 22 y el 24 del actual se efectuará la llamada Semana Social, durante la cual se examinará la actual situación sociopolítica a la luz de la enseñanza social de la Iglesia.

“El lema escogido para esos días de reflexión e intercambio de opiniones sintetiza con claridad el alcance que se pretende de la experiencia: ‘Por la reconciliación, a la participación y la solidaridad democrática’.

“Surge con claridad, pues, que se tratará de recoger el compromiso doctrinalmente diseñado por los últimos pronunciamientos conjuntos del Episcopado y ratificado en la práctica pastoral a través de lo que se ha denominado ‘servicio de reconciliación’, una de cuyas muestras más expresivas es la tarea cumplida por el Equipo de Pastoral Social”.

El 11 de septiembre, LOS PLANOS DEL HORIZONTE POLÍTICO, Morales Solá generó discurso donde se refirió nuevamente a la lucha antsubversiva:

“(…) El centro de los cuestionamientos puede sintetizarse así:

“(…) El radicalismo dirá que existe un acuerdo entre los dirigentes gremiales y los actuales jefes militares para morigerar cualquier investigación futura sobre la lucha antsubversiva (…).

“(…) La administración que sustituirá al régimen se encontrará de inmediato con factores desestabilizantes: una inflación de alrededor de un 20 por ciento mensual, la legión de argentinos desocupados y reclamantes, los ramalazos de la lucha contra la subversión y las eventuales investigaciones sobre la gestión del gobierno militar”.

El 14 de septiembre, en el editorial LA RESPUESTA DE LA BOMBA, *Clarín* generó discurso donde acuñó la expresión ‘represión’ legal e ‘ilegal’:

“En un salvaje e inexplicable atentado que sacudió la noche porteña, un grupo de desconocidos destruyó con explosivos la redacción de un mensuario de interés general (…).

“Sería injusto acusar al Gobierno o a alguno de sus sectores por algún tipo de responsabilidad en el atentado, pero también sería hipócrita limitarse a describir a los anónimos terroristas como simples criminales aislados que manifiestan, de este modo, su desviación mental y social. Por demasiado tiempo se ha mezclado, en nuestro país, la represión legal con la ilegal, y por demasiado tiempo el valor de la vida humana se ha despreciado hasta límites impensables, como para que la desconfianza popular no vuelva hoy a manifestarse. No estaría de más, por ello, que las esferas oficiales produjeran una drástica manifestación de repudio al episodio, y que se comprometieran lealmente a investigarlo y a encontrar a sus culpables, provengan de los ámbitos de que proviniesen”.

El 15 de septiembre, en EL TRAMO FINAL DE LA TRANSICION, Kirschbaum generó discurso en el que aportó datos acerca de la ley de amnistía y una versión respecto de Aníbal Gordon:

“(…) Con un pie en el estribo, los militares tienen ahora como objetivo principal dictar la ley de amnistía, que sirva de resguardo sobre posibles investigaciones de excesos en la lucha antsubversiva. Y están a punto de lograrlo al, por fin, haber llegado a un acuerdo las tres armas sobre el

contenido del proyecto de ley. Para la sanción de esta amnistía no se tiene en cuenta el repudio generalizado de todo el arco político, gremial y cultural del país, como tampoco las voces que desde la propia Iglesia se han levantado contra el proyecto.

“(…) Simultáneamente, la investigación de las andanzas de Aníbal Gordon y de su pandilla, es mostrada, desde algunas fuentes oficiales, como la explicación de muchos episodios tremendos del período reciente, con la intención transparente de sacar de la primera línea de fuego a las instituciones armadas”-

El 20 de septiembre, en UN LLAMADO A LA CONVERSION, José Ignacio López **generó** discurso al remarcar el distanciamiento de la Iglesia respecto de la dictadura:

“(…) Se transmitió la preocupación de los religiosos por la posible sanción de la llamada ley de amnistía, entendiéndose que una medida de ese carácter no contribuiría a la verdadera reconciliación, por dejar sin satisfacción las condiciones varias veces expuestas por el Episcopado.

“Reflexiones de ese tenor, que toman en cuenta la importancia del perdón pero sin que éste implique desnaturalizar el sentido de la verdad y la justicia, figuran también en un trabajo ha enviado recientemente a superiores religiosos del país (...)”.

El 22 de septiembre, en LAS ULTIMAS BATALLAS DE UN REGIMEN AGONICO, Kirschbaum, a un mes de las elecciones, **generó** discurso en el que aún se refería a “excesos”:

“Si los comandantes del Ejército y la Fuerza Aérea logran superar un ‘plan ético’ del titular de la Armada, el Gobierno sancionará mañana la controvertida ley de amnistía, una de las últimas banderas por las que los militares están dispuestos a dar batalla.

“(…) Tanto el Ejército como la Armada, aunque por distintas razones, alimentaron la necesidad de ponerla cuanto antes en circulación, cerrando así, al menos, el capítulo legal de los excesos antisubversivos”.

El 25 de septiembre, en EL SENTIMIENTO DEL PODER PERDIDO, Morales Solá **generó** discurso crítico hacia la forma en que los militares trataron la cuestión de la amnistía. Incluía a los militantes de derechos humanos como parte del Panorama Político:

“El gobierno, inmóvil, tuvo aliento sin embargo para producir dos decisiones que lo terminaron de enfrentar con la sociedad: el contrato de refinanciación de la deuda externa de Aerolíneas Argentinas y la Ley de Amnistía que exime de culpa a los militares por la lucha contra la subversión.

“La amnistía estuvo en boca de los militares desde hace un año: algunos proponían un decretazo hace más de seis meses y otros sostenían que era conveniente acercarse a la fecha electoral para negociar el instrumento con los candidatos presidenciales.

“No hicieron lo uno ni lo otro: prefirieron firmar el decretazo sin consultar con nadie. ‘Siempre se han hecho las cosas tarde y mal’, reconoció un vocero militar.

“(…) El miércoles empezó la primavera y terminó el invierno, que esta vez tuvo el significado tácito de otro final: el del congelamiento de las vocaciones políticas inaugurado cuando comenzaba el otoño de hace siete años. Por eso tal vez el 21 de septiembre tuvo una especial dosis de irreverencia y algarabía.

“Ese mismo día –y por 24 horas– una larga columna pidió por los desaparecidos, en la Plaza de Mayo, convocando la adhesión de importantes sectores de la sociedad argentina.

“El recuerdo de la muerte y la esperanza de la vida se cruzaron, seguramente, en alguna esquina de Buenos Aires”.

El 27 de septiembre, en OPCION POR LA DEMOCRACIA José Ignacio López **generó** discurso en el que fundía a “Iglesia y comunidad nacional”:

“Desde la advocación bajo la cual se desarrolló –‘Por la reconciliación, a la participación y la solidaridad democrática’– hasta algunas de las conclusiones alcanzadas, el encuentro fue una manifiesta reafirmación de la opción por la democracia expuesta y defendida más de dos años atrás por la Iglesia y comunidad nacional, un pronunciamiento que es punto de referencia insoslayable cuando se trata de comprender el papel eclesiástico en la crisis.

“(…) Habiéndose sancionado la controvertida Ley de Amnistía en pleno desarrollo de las Jornadas, no podía extrañar que eso acentuara el original propósito de algunos delegados por coronar las deliberaciones de los grupos de laicos con una declaración pública. Explicablemente, la iniciativa partió de los representantes de aquellas diócesis cuyos obispos han asumido una posición más definida y rotunda en esa materia. Así, fueron los delegados de Viedma, Quilmes y Neuquén los que sabiéndose intérpretes de ese comprometido rumbo pastoral, elaboraron un proyecto que quedó aprobado luego de algunas modificaciones y de acordarse de que un grupo se encargara de redactar un texto que recogiera las preocupaciones más coincidentes.

“El comunicado manifiesta solidaridad con los que más sufren injusticia, marginación y violencia, y menciona a los familiares de las víctimas de todos los tipos de violencia”.

El 29 de septiembre, en ¿UN EPISODIO TERMINADO?, Kirschbaum **generó** discurso en el que opinó de Verplaetsen:

“La erupción legalista de este general `duro`, que había actuado frontalmente en la lucha contra la guerrilla, que elogió a quienes mataron a Cambiaos y a Pereyra Rossi, y que se había pronunciado contra la amnistía por entender que los triunfadores no merecían la `afrenta` de ser perdonados, dejó en claro que el ex jefe policial estaba pensando en su futuro inmediato”.

El 2 de octubre, en LOS CIVILES Y LA DESVENTURA MILITAR, Morales Solá **generó** discurso crítico a la ley anti terrorista y destacó la movilización popular por un desaparecido:

“Han logrado la ley de amnistía para protegerse de las futuras investigaciones sobre la lucha contra la subversión; han legalizado virtualmente los procedimientos ilegales de los últimos años sancionando la ley antiterrorista y están poniendo fin, con tumbos, a la negociación de la deuda externa.

“(…) Esto fue tan tropical como aquello, aunque responde a una misma línea de pensamiento: hacer algo para modificar el natural decurso de las cosas, necesariamente contestatario con respecto a estos tiempos en que gobernó el poder militar.

“(…) La ley antiterrorista es sencillamente inexplicable. La gravedad de sus resoluciones –permite allanamientos de domicilio sin orden judicial, autoriza la violación de la correspondencia y la interdicción de las comunicaciones telefónicas– intenta prolongar la no violencia del estado de derecho más allá de la restauración democrática.

“Reinstaura con un respaldo legal todos los procedimientos que se llamaron de excepción y que, ciertamente, redujeron a su mínima expresión la dignidad de los argentinos.

“El régimen militar tiene poco más de dos meses de vida hasta la entrega del gobierno, cuenta con la instauración objetada ya del estado de sitio y con los recios mandatos de una denominada Ley de Seguridad y, lo que es más, no tiene problemas de subversión a la vista: ¿qué justificó el mal paso de aquellos años?

“(…) Tres interpretaciones circulan para explicar lo inexplicable:

“–El prolijo e inmutable sentido de la oportunidad que singulariza la gestión militar: planifican algo con seis meses de anticipación y luego lo ponen en práctica aunque las condiciones hayan cambiado: ‘Después del boicot a la amnistía no teníamos espacio ni para dictar un edicto policial’, reconoció con desazón una fuente militar.

“–Crear una posición de máxima ante la posibilidad de que el gobierno civil dicte una legislación de represión a la subversión; después de la que se conoce cualquier otra será mejor.

“–La más grave: hacer impopular a tal extremo una legislación de esa naturaleza que ate de pies y manos al próximo gobierno si necesita crear instrumentos especiales.

“Ninguna alternativa, cae de maduro, prevé la prolongación de esta ley más allá de la transferencia del poder: ‘Es un feto que ha nacido muerto’, sentenció un alto exponente político.

“(… Los políticos) Carecen de sueños premonitorios y les preocupa más la reaparición de ciertos signos impiadosos, como la desaparición del candidato del Partido Intransigente Rubén Alvarez, que las inciertas amenazas de dureza militar.

“Es notable, sin embargo, que la desaparición de una sola persona haya movilizadado a tantos sectores y a tantas personas en precisos actos de protesta. A veces lo natural es noticia en un país que perdió la medida de los valores”.

El 13 de octubre, en EL MOMENTO DE ECHAR EL RESTO, Kirschbaum generó discurso al advertir que la cuestión de los derechos humanos sería una “llaga” que heredaría el gobierno democrático:

“Con ese marco, ambos partidos apelan a la fusta en los últimos metros. Sea cual fuere el ganador, no le espera un lecho de rosas cuando llegue a la Casa Rosada: desde la llaga de los desaparecidos hasta el apretado nudo de la deuda externa”.

El 17 de octubre, en el editorial IGLESIA Y REPRESIÓN generó discurso al evaluar la situación chilena:

“(…) Según afirman los sacerdotes de Puente Alto, el precepto ‘no matarás’ vale para todos, también para las fuerzas armadas.

“(…) La violencia que se enseñoorea de las calles en todas las jornadas de protesta, en muchos casos fomentada y exacerbada por grupos parapoliciales o de ‘autodefensa civil’ que actúan bajo la protección oficial, no es la mejor consejera para proceder a la necesaria apertura que exige el pueblo chileno. La

Iglesia lo ha comprendido, y de tal modo resulta imperioso que su mensaje sea escuchado por todos, pero especialmente por el gobierno del país hermano, que debe acostumbrarse a la idea de que sus plazos se acortan (...)

El 30 de octubre, *Clarín* dedicó un espacio extraordinario de doble página al editorial LA SOBERANÍA DEL PUEBLO Y LA CAUSA DE LA NACIÓN, en la que pretendía resumir lo que fue la dictadura con la nada habitual firma al pie de Ernestina Herrera de Noble. El discurso **generado** criticaba el plan de Martínez de Hoz; decía que “no hubiera podido aplicarse sin fuertes coacciones”; no hablaba de Golpe sino de que “los militares tomaron el poder” y, por ello, repartía culpas desde el “canibalismo político” a la guerrilla, a quien acusaba de haber empezado lo que la represión continuó como “una empresa legítima”. Postulaba que debía restablecerse “el imperio pleno de los derechos humanos”, “favorecer la reconversión militar” y “evitarse toda antinomia entre civiles y militares”:

“Hoy, argentinos de toda condición, entrarán al cuarto oscuro (...).

“Contemplando estos años, advertimos que hemos retrocedido en el concierto de las naciones (...).

“(...) En cuanto al programa económico a partir de 1976, (...) se practicó el más crudo reduccionismo del aparato productivo nacional (...).

“Un plan semejante no hubiera podido aplicarse sin fuertes coacciones.

“(...) El canibalismo político llevó a golpear las puertas de los cuarteles a quienes no se resignaban a ejercitar una oposición responsable. La oleada de autoritarismo emergente se sumó luego a la impaciencia de ciertos sectores, notablemente de clase media, que sufrían un proceso de sistemática pauperización, para generar ingredientes violentos. El recurso a la agresión física, en una escalada que incluyó al asesinato como fenómeno cotidiano, aplicó hacia 1975 otra vuelta de tuerca al sistema institucional, preparando su quiebra inevitable. La guerrilla asestó otro golpe al país poniéndolo al borde mismo de la guerra civil, y la contrainsurgencia copió sus métodos, vulnerando la juricidad del Estado.

“Los militares que tomaron el poder en 1976 ignoraban que ingresaban así al vértice de la crisis. Se consideraban a sí mismos como la última reserva del país. No podían imaginar que siete años después, su tránsito estaría jalonado de errores terribles y dramáticas derrotas.

“La recuperación para el Estado del monopolio de la fuerza les había sido encomendada ya por el gobierno constitucional y era una empresa legítima. La forma en que fue llevada a cabo ha dejado, en cambio, heridas que llevará largo tiempo cauterizar.

“(…) La Argentina (…) Debe restablecer el imperio pleno de los derechos humanos, reparando en cuanto sea posible las consecuencias de su anterior vulneración.

“(…) El gobierno que surja de las urnas debe favorecer, asimismo, la reconversión militar. El país necesita fuerzas armadas aptas para la defensa. Ello significa, en términos modernos, que sus integrantes deben sentirse partícipes de un proyecto nacional de crecimiento y soberanía, que abarque tanto el campo material como el de la cultura. Para que así sea, debe evitarse toda antinomia entre civiles y militares. No son polos contrapuestos de la ecuación nacional, sino expresiones que se imbrican la una en la otra. Los civiles reincorporan a la milicia para aprender a defender a la Patria. Los militares se subordinan al poder político, orientado conforme al ejercicio de la soberanía popular, para defender la integridad del país (…).”

El 30 de octubre, día de elecciones, Morales Solá tituló EN EL UMBRAL DE LA OTRA ARGENTINA a su panorama en el que generaba discurso donde, ahora sí, hablaba de “represión” aunque no abandonaba su categorización de “lucha contra la subversión”. Resumía los errores y pretensiones de los militares que pasaron por el poder:

“(…) En el otoño del ‘76 los hombres uniformados mezclaron las peores recetas políticas: el liberalismo económico y la represión política.

“Lo que no se ve no existe’

“(…) Los resabios de la lucha contra la subversión –con su secuela de dolor y resentimiento– tampoco existían porque no habían sido incluidos en el lenguaje oficial.

“(…) Viola asumió convencido de que su misión histórica era crear un partido oficial y explicó esa ‘prioridad absoluta’ en la primera reunión que tuvo con su gabinete de ministros. Galtieri creyó que el país que había visto desaparecer a miles de jóvenes en la lucha ideológica podía seguir desangrándose en América Central y en las Malvinas.

“(…) Una guerra externa le siguió sin piedad a la guerra interna y la vida se convirtió en el valor menospreciado; el país perdió el sentido de las proporciones ennegrecido por la fantasía del discurso oficial.

“Aun después de concluida la guerra en las Malvinas, y también después de anunciado el retorno a la democracia, el régimen intentó negociar los costados más dramáticos de su trayectoria; la Junta Militar elaboró una larga lista de temas –política económica, ilícitos, desaparecidos– que deberían ser acordados antes de la transferencia del poder.

“(…) A diferencia del ‘73 no hay grupos que ofrezcan la metralleta como alternativa política; la ordalía de sangre ha dejado su ejemplo.

“El proyecto de la intolerancia parece ser la única opción invalidada por la realidad de los hechos en la Argentina de estos días (…)”.

El 1º de noviembre, en POR QUIEN Y POR QUE SE VOTÓ EL DOMINGO, Morales Solá **generó** discurso al evaluar que el peronismo había perdido por la exhibición de un personaje que resumía la violencia que “los argentinos” querían dejar atrás:

“El caso de (Herminio) Iglesias es notable: no pocos peronistas sostienen que es él, personalmente, con sus exabruptos constantes, el autor del revés electoral; recuerdan el caso de Sánchez Sorondo, en la Capital Federal, cuando el ‘73 el peronismo perdió ante un radicalismo debilitado en el orden nacional.

“Hizo todo lo contrario de lo que debía hacer: prometió venganzas a una sociedad que anhela serenidad; se exhibió con numerosos custodias armadas cuando los argentinos quieren borrar de la memoria la confrontación de las armas; aceptó que era amigo de los militares más duros cuando los argentinos querían ver a los hombres uniformados retornar a sus cuarteles. Creyó que el peronismo era un rebaño que seguía cualquier propuesta.

“(…) El voto por los derechos humanos le concedió una banca a Augusto Conte, representante de la democracia cristiana, sin ninguna gravitación electoral en el resto de los distritos.

“(…) En el párrafo de los acontecimientos, una cosa parece clara: la Argentina votó a favor del proyecto más seguro para la paz interna y por la restauración de los derechos civiles, abandonados desde hace tiempo en la pieza de las cosas inútiles.

“Este puede ser el síntoma más significativo para los unos y para los otros, para los dueños de la victoria y para los mariscales de la derrota”.

El 3 de noviembre, en el editorial EL TRASPASO DEL PODER, *Clarín* **generó** discurso al llamar a que el traspaso se hiciera cuanto antes y se permitía algunas críticas al “gobierno militar”:

“Pero son tantos los problemas a resolver que durante los últimos meses o las últimas semanas habían quedado virtualmente congelados a espera de que la ciudadanía decidiera el rumbo a seguir por la nave del Estado, que toda dilación más allá de las estrictas necesidades prácticas, significaría un empeoramiento de la dramática situación heredada y un desconocimiento de

las expectativas que el retorno al sistema de la Constitución ha despertado, tras los largos y sombríos años vividos bajo un régimen de excepción.

“Durante el último año y más, el gobierno militar se limitó a administrar la crisis del país, sin resolverse a aplicar las medidas de fondo que pudieran conjurarla. Ello ha motivado que muchas situaciones críticas se hayan prolongado en el tiempo, simplemente a la espera de alcanzar el fin del ‘proceso’.

“(…) Por lo tanto, el actual gobierno –en cuyo haber debe registrarse como rubro prácticamente solitario el haber conducido al país al puerto de los comicios, aunque la nave se halle sensiblemente escoriada– debería allanarse el traspaso del gobierno –y del poder– en la fecha más cercana que sea compatible con el cumplimiento de los detalles institucionales”.

El 8 de noviembre, en IGLESIA Y LA DEMOCRACIA, José Ignacio López **generó** discurso en el que destacó las gestiones de la Iglesia para arribar a la democracia y estimaba que la entrega de un documento que le hiciera la multipartidaria implicaba “valorar los esfuerzos que desplegó en procura de la reconciliación nacional”:

“Fue a partir de ‘Iglesia y comunidad nacional’, ese lúcido documento aprobado en mayo de 1981, y muchos de cuyos planteos adquieren ahora resonancia mayor, que los obispos se sintieron impulsados a desarrollar una acción pastoral, en muchos sentidos, inédita y extraordinaria, acorde con la emergencia que se atravesaba.

“Desde aquel momento, como nunca antes, la jerarquía de la Iglesia, en especial a través de la comprometida tarea confiada al Equipo de Pastoral Social, se reunió con políticos de todo el espectro ideológico, con sindicalistas y empresarios y ante todos abogó por la reconciliación.

“La honda convicción, estimulada por el Papa en su histórica visita a la Argentina que ninguna otra misión ha de caracterizar mejor a los obispos que la de ser gestores de la reconciliación y artífices de la unidad, estuvo siempre en la base de aquellas delicadas gestiones, a veces incomprendidas y mal interpretadas (...).

“La Carta Democrática

“En acto cumplido el jueves último durante el cual una delegación de la multipartidaria puso en manos de la Iglesia la Carta Democrática firmada por el presidente electo Raúl Alfonsín, y por los ex candidatos del justicialismo, la democracia cristiana, el desarrollismo y el Partido Intransigente tuvo precisamente para los obispos, el sentido de un broche imprescindible para aquella acción pastoral extraordinaria (...).

“La decisión de dejar en manos del Episcopado ese documento –aún abierto a otras rúbricas– tuvo un claro propósito: hacer a la Iglesia depositaria de ese pacto que compromete a los partidos a sostener y defender el régimen democrático y al gobierno electo.

“Pero el sentido del gesto fue aún más amplio. Implica tanto reconocer la autoridad moral de la Iglesia como valorar los esfuerzos que desplegó en procura de la reconciliación nacional (...)”.

El 14 de noviembre, en el editorial UNA LÍNEA COHERENTE, *Clarín* repitió los conceptos que José Ignacio López mantuviera durante el periodo y **generó** discurso de reconocimiento a las gestiones de la Iglesia:

“A través de sucesivas declaraciones públicas, el Episcopado argentino ha venido demostrando su preocupación pastoral por los problemas que aquejan a nuestro país (...)”.

El 20 de noviembre, en LA RECOMPOSICIÓN DEL PODER, Morales Solá generó discurso en el que mantuvo sus caracterizaciones de “lucha anti subversiva” y destacaba que los políticos a asumir fueran “precauidos para hablar” porque “aún faltan veinte días”:

“El gobierno en gestación reconoce la importancia de estos pasos en la relación futura con los militares, pero también acepta como dato fundamental de la cuestión por venir lo que suceda en el campo de lo que fue la lucha contra la subversión (...).

“Sin embargo, con el tema de los resabios de la confrontación con la guerrilla queda un aspecto que inquieta particularmente a los gobernantes civiles: los planteos de la Justicia y los oficiales que cumplieron órdenes (...).

“En la cuestión confluyen también –y presionan– otros elementos: la actitud del Parlamento y la gestión de las organizaciones defensoras de los derechos humanos (...).

“Las organizaciones de derechos humanos no son todas la misma cosa, a pesar de que la lucha común las abroqueló en los últimos años. Alfonsín acaba de reunirse con la más moderada, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, de la que es cofundador (...).

“Por supuesto que hay otras organizaciones –como las Madres de Plaza de Mayo, que se reunirán el miércoles con Alfonsín– que tienen posiciones mucho más duras e intransigentes; el propio Alfonsín es uno de los pocos dirigentes políticos con las cuales no han roto lanzas.

“Sobre estos asuntos políticos –militares y derechos humanos– los radicales suelen ser especialmente precavidos para hablar; el poder se lo ejerce cuando se lo tiene y faltan aún veinte días para la plena restauración civil en la Argentina (...)”.

El 4 de diciembre, en LOS ACUERDOS DE LA DISTENSION, Morales Solá **generó** discurso en el que recién ahora incluía la expresión “terrorismo de Estado”, cuando era mencionada por otros:

“Forma parte del marco de distensión la reaparición del movimiento de juventudes políticas, una coalición de diez partidos (...).

“Ayer estuvieron con Alfonsín y le entregaron un documento en el que se comprometen a defender la democracia dando estocadas a los extremos del arco ideológico. Hablan del ‘terrorismo de Estado’ y del ‘miedo, el silencio y la muerte’ de estos años y hablan también de la ‘violencia terrorista’, del ‘vanguardismo estéril’ y ‘de los grupos elitistas que deberán también asumir su cuota de responsabilidad’.

“(...) Se proponen crear el espacio político para la expresión de la juventud, para no dejar los márgenes vacíos a nuevas aventuras violentas. Prometen movilizarse cada vez que sea útil (...) ¿Cuáles pueden ser las razones? ‘Cada vez que haya un motivo importante. Una acción subversiva, por ejemplo’, señalan (...)”.

El 7 de diciembre, en el editorial UN FANTASMA SOMBRÍO, *Clarín* partió de la noticia del regreso al país de los dirigentes de Montoneros para **generar** discurso y endilgarles (ya a todas las guerrillas) la responsabilidad por el corte del “curso institucional” y la represión. Decía que su presencia sería “irritativa” y apelaba a conceptos organicistas ya usados por la dictadura respecto de “anticuerpos”:

“Los máximos dirigentes del movimiento montoneros han anunciado su propósito de regresar al país (...).

“Fue la tremenda embestida de las organizaciones subversivas contra el aparato del Estado lo que motivó el estado de excepción y la descomunal represión del gobierno militar que desplazó al anterior constitucional, en cuyo transcurso la violencia inició su virulento despliegue y alcanzó un auge considerable. Fueron la guerrilla rural y después la urbana las que preconizaron y practicaron la violencia como el medio para imponer un proyecto ideológico. En tal intento no cedieron ante el crimen inexpiable.

“Nuestra posición respecto de estos temas ha sido invariable. La violencia de la izquierda, ejercida por grupos minoritarios, a contramano de la voluntad general del país, es una suerte de fascismo al revés. La réplica que encontró fue terrible. Los excesos en que esta última abundó fueron a su vez motivo de acre censura editorial por nuestro diario. Existía –hemos dicho– el agravante de que esos excesos eran ejercidos desde el Estado. Quienes tenían el indudable derecho de restituir a este último el monopolio en la aplicación de la fuerza, no lo tenían, por cierto, para transgredir la ley positiva –aun de excepción– y menos aún la ley natural que impone salvaguardar los derechos de la persona humana.

“Pero ello de ninguna manera lava los crímenes de la guerrilla. Ni los materiales ni los políticos. Ha sido responsabilidad de estas organizaciones apartar al país del curso institucional, creando condiciones de caos, y entregar a la hoguera devoradora de los enfrentamientos civiles a grandes contingentes de la juventud, seducidos por los fuegos de artificios de ideologías supuestamente heroicas. Con el resultado de que adolescentes y jóvenes pagaron con su vida acciones cuya decisión política corrió por cuenta de dirigentes que salieron al exterior y que, pasado el vendaval, pretenden retornar al país como si nada hubiera ocurrido y –para colmo– suponen que van a ser recibidos con beneplácito general y consultados en los planes futuros.

“Tal suposición revela una paranoia muy avanzada. Es una enfermedad que ya le ha hecho mucho mal a la Argentina. Por eso, el anuncio de que los mencionados dirigentes se proponen retornar enrareció el aire político de las últimas semanas, como si un fantasma sombrío se cerniera sobre el futuro.

“Cabe suponer que nuestra sociedad está cargada de anticuerpos como para que la violencia pueda volver por sus fueros. Es necesario, por otra parte, que los vastos contingentes de exilio puedan volver a su país, como es el derecho de todo argentino. En el caso de los jefes de la guerrilla hay que decir, sin embargo, que su presencia sería hartamente irritativa y podría conspirar contra la causa de la democracia que habrá de institucionalizarse otra vez en estos días. Más allá de los problemas simplemente jurídicos, ese regreso tendría todas las consecuencias de una bofetada en la conciencia moral de los argentinos que seguimos llorando a nuestros muertos. A todos nuestros muertos”.

El 8 de diciembre, Kirschbaum tituló EN EL UMBRAL DE UNA NUEVA EPOCA a su análisis donde **generaba** discurso al afirmar que los hechos sociales “caen” sobre las personas:

“(…) El último de los comandantes pasó a retiro, cerrando así un capítulo de la historia argentina, donde el dolor y la crisis dejaron al país en carne viva.

“Una época en la que el terror, la arbitrariedad y la aventura militar cayeron impiadosamente sobre los argentinos”.

El 11 de diciembre, la portada estuvo dedicada con exclusividad a la asunción presidencial con fotos de Raúl Alfonsín y de la multitud alrededor del Cabildo. Bajo el título ALFONSIN FIJO LAS METAS DEL GOBIERNO, una columna a la derecha daba el primer lugar de la enumeración a:

“Derogación de la Ley de Amnistía. La Justicia evitará la impunidad de los culpables de la violación de los derechos humanos. Habrá empeño en esclarecer la situación de los desaparecidos. Se combatirán los métodos violentos de la derecha y de la izquierda”.

En LA RATIFICACION DE UN COMPROMISO, Morales Solá **generó** discurso en el que se refería al Golpe como “cuartelazo del ‘76”. Resumía que Alfonsín “habló de la vida donde todavía están insepultos los recuerdos de la muerte”. Ponderaba al nuevo presidente y destacaba más de una vez la invitación a los ex presidentes democráticos:

El comentario editorial de ese día, EL MENSAJE PRESIDENCIAL, subrayó que la asunción hubiera sido en el día de los derechos humanos:

“Esa sensación de corte drástico entre lo anterior y lo nuevo se percibe en el escaso espacio brindado por el Presidente al inventario del estado de cosas que su gobierno recibe. No dejó de aludirlo y calificarlo con la fuerza que corresponde. Pero no hizo hincapié en el pasado. Por el contrario, puso optimismo –y hasta nos animaríamos a decir una gran cuota de voluntarismo consciente– al transmitir la idea de que será posible poner remedio a nuestros males y construir a la vez una sociedad moderna.

“(…) Que el traspaso de poder tuviera lugar el día consagrado universalmente a la defensa de los derechos humanos es un dato que no dejó de ser subrayado”.

Ese día, *Clarín* editó un suplemento de 12 páginas con el discurso presidencial. En su interior, sin fotos, se separaba con subtítulos los ítems tratados. Arriba, a todo lo ancho, un título coronaba cada doble página. Para el primer par, el diario eligió “SE DEROGARA LA AMNISTIA Y SE EVITARA LA IMPUNIDAD DE LOS CULPABLES”

LA OPINION

1976

El 24 de marzo, la edición había sido cerrada antes del Golpe. Prueba de ello es que aún se anunciaban las actividades de ministros de la democracia. En la página 6, La agonía del régimen (cintillo) precedía a una volanta, sin título, que englobaba a todas las noticias de la página: *Acompañada Por Una Guerrilla De Inédita Intensidad, La Crisis Política Parece Hallar Su Culminación.*

“En medio de un paro de repudio decretado por la Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera y habiendo motivado expresiones múltiples de repudio, (...) será sepultado hoy el ex secretario general de aquélla, Atilio Santillán, asesinado por un comando extremista en la antevíspera.

“Paralelamente, el proceso político, (...) parecía acercarse a su culminación. Integrando ambos acontecimientos, como un fondo común e incesante a la convulsionada vida argentina de los tiempos actuales, una escalada terrorista de intensidad antes desconocida retoma lo más alto de su propia curva. Todos los métodos de terror, focalizados o indiscriminados, fueron echados a andar como acompañantes del punto decisivo del conflicto político. Acaso obedeciendo a una ciega legalidad generalmente paralelos. Acaso por el contrario, pretendiendo sumar a la convulsión decisiva de un régimen, otra convulsión que, más allá de todo gobierno en particular, parece tener por objetivo la estructura y la identidad misma de la sociedad argentina”.

Otra de las notas de esa página, bajo la volanta global era NO CEDE LA ESCALA DE VIOLENCIA QUE COBRÓ NUEVAS VICTIMAS, que se limitaba a enumerar episodios policiales en una docena de distritos. La nota adoptaba la forma de una serie de cables picados. Su efecto de construcción de sentido era la de construir la imagen de un país en manos de la violencia. El mismo objetivo que el de los militares.

El 25 de marzo, *La Opinión* tituló en portada con grandes mayúsculas GOBIERNA LA JUNTA MILITAR, *Los Tres Comandantes Prestaron Juramento En El Edificio Libertador.* Un segundo título era HALLARON ARMAS EN LA SEDE DE LA UOM. **Generaba** discurso en el que

minimizaba el Golpe, al que se limitaba a describir como la decisión de quienes “resolvieron asumir”. A la par, construía una “población tranquila”:

“Fue tranquila en todo el país la primera jornada de gobierno de la Junta Militar formada por los comandantes generales del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla; de la Armada, almirante Emilio Eduardo Masera, y de la Fuerza Aérea, brigadier general Orlando Ramón Agosti, que resolvió asumir el Gobierno Nacional en la madrugada de ayer.

“La población se enteró cuando a las 3.21 se interrumpieron las emisiones habituales y comenzaron a difundirse marchas militares al tiempo que el locutor anunciaba que el país se hallaba `bajo el control operacional de la Junta Militar’ integrada por los comandantes generales de las Fuerzas Armadas (...).

“En forma sucesiva se dieron a conocer otros comunicados. (...) El estado de sitio y la prohibición de manifestaciones (...) El Juramento de la Junta (...) La transmisión por cadena nacional (...) Los nuevos ministros (...).

La población recibió con tranquilidad las exhortaciones a mantener el orden, contenidas en la proclama que afirma que `la obligada intervención de las Fuerzas Armadas se ha hecho a favor del país todo y no en contra de determinados sectores”.

La Opinión mantuvo un formato de diseño singular que consistía en grandes volantas que englobaban pequeñas y variadas notas que, a veces, no eran más que comunicados o cables de agencias.

Este formato de diseño, sin título catástrofe ni nota dominante en la página, se repetirá a lo largo de este período, donde las notas de producción propia no ocupaban la mayor parte del diario. Ese espacio pasará a estar dominado por los comunicados oficiales de la Junta Militar.

Desde el diseño gráfico, el espacio del título era suplido por una volanta de tipografía mediana que cubría las cuatro columnas de la página y una bajada en letra cursiva que también iba a todo lo ancho, debajo de lo cual se distribuían varias noticias o comunicados.

Una de esas volantas globales, en página 7, rezaba: *Las Fuerzas Armadas explicaron en una proclama las razones que las obligaron a asumir la conducción del Estado*. En la 8, la volanta era *La Reorganización Nacional*. En la 9, *El Gobierno de las Fuerzas Armadas lanzó un llamado a la Juventud y explicitó sus objetivos de moralización y cambio*. En la 11, *Las autoridades militares controlan la situación en el interior del país*. Un título, EN TODAS LAS PROVINCIAS SE CUMPLIO CON NORMALIDAD EL TRASPASO DE LOS PODERES. En la página 12, la volanta rezaba: *Se aconseja no*

transitar de noche. Titulaba LOS COMUNICADOS DE LA JUNTA MILITAR PRESERVAN LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN, previo a reproducir textuales los 28 comunicados militares. En la contratapa, la volanta decía: *Reconocimiento de España, EE.UU., Guatemala, Uruguay, Bolivia, Perú Ecuador y Chile y Orden de Malta*, con el título ANUNCIARON YA DIEZ PAÍSES QUE SIGUEN MANTENIENDO RELACIONES.

El 26 marzo, *La Opinión* sacó una “segunda edición” y, en portada, **generó** discurso en la columna titulada REFLEXION, donde **amplificó** el discurso militar, ponderó su “paciencia” y **justificó** el Golpe en la “amenaza” predominante durante la democracia que había quedado atrás:

“Los argentinos vivieron los últimos meses como atontados por la situación, abrumados por los pesares: era difícil elaborar con raciocinio un aluvión tan desmesurado de violencia y corrupción de desorden económico, de angustias concretas en el campo del trabajo, la alimentación, la seguridad; habían desaparecido las condiciones mínimas de bienestar. Por ello, quizás, los argentinos están tratando ahora lentamente de entender su nueva realidad. De asumir una situación que no es usual.

“El primer descubrimiento que se insinúa gira en torno de una nueva perspectiva de las Fuerzas Armadas: nunca hubo militares que con tamaña paciencia incitaran a los políticos a encontrar soluciones para la crisis institucional. Al mismo tiempo, nunca hubo un contingente unificado de oficiales superiores que entendieran su ingreso a la administración de asuntos públicos con menor grado de connotaciones políticas. Esta vez, las Fuerzas Armadas no tomaron el poder político ni estimaron que debían simplemente reemplazar a un gobierno: se trata de Fuerzas Armadas que se consideran en operaciones como un conjunto armado que enfrenta quizás el más grande drama argentino donde la época de la anarquía y las guerras civiles del siglo pasado. Están en operaciones porque solamente una unificada acción armada, una disciplina y coherencia de tiempos de guerra, pueden establecer las soluciones para un país que no sufría sólo de un mal gobierno, sino que había sido desmembrado y visto destruidas sus estructuras básicas de Nación.

“En la comprensión de esta circunstancias –que es la que se insinuó desde las primeras horas de ayer, a 24 hs de los hechos– es donde los argentinos encontrarán la pérdida de solidaridad nacional que debe existir en una nación y desde donde se podrá elaborar la reparación civilizada que la Argentina merece”.

Ese 26, en página 9, con la volanta *En tanto se adoptan las primeras medidas*, anunciaba que SE NORMALIZA LA ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO NACIONAL y **amplificaba** la invitación al orden que necesitaban las Fuerzas Armadas:

“El panorama en el interior del país presentaba ayer un cuadro de absoluta normalidad; en todas las provincias se fueron encauzando las actividades de la administración pública y de los servicios (...)”.

El mismo 26, hacia la página 12, bajo el título FUE LEVANTADO EL PARO DEL SECTOR GANADERO, adelantaba una de las connivencias protagonizadas por sectores de la sociedad:

“La medida de fuerza, dispuesta por la Confederaciones Rurales Argentinas (CRA) y la Confederación de Asociaciones Rurales de Bs. As. y La Pampa (CARBAP) y que a partir de mañana sábado se iba a extender a lo largo de ocho días, ha sido dejada sin efecto por dichas entidades en virtud de las disposiciones emanadas de la Junta Militar (...)”.

Esa y otras notas (Reafirma respaldo a bonos públicos; Cubren cargos en la repartición) estaban diagramadas una junto a otra, a dos columnas cada una, todas en la página que tenía por cintillo: La reorganización nacional. Debajo, una volanta englobaba: *El gobierno adoptó medidas para garantizar la confianza en los títulos emitidos por el Estado nacional*. Y en la bajada, destacaba lo “necesario” de las medidas militares en lo económico:

“El delegado de la Junta Militar en el Ministerio de Economía, designó al personal militar que cubrirá las distintas carteras que componen esa área de Gobierno (...) Además, impartió directivas al personal en el comunicado N° 1 del Ministerio (se reproduce). Por otra parte, el Banco Central distribuyó un comunicado donde señala que serán respetados los compromisos del Estado en materia de títulos públicos. La medida era necesaria con vistas a la futura reapertura del mercado bursátil, así como de las operaciones cambiarias y bancarias. Por último, cabe destacar que el levantamiento del paro ganadero garantiza el correcto abastecimiento de carne a la población”.

El 27 de marzo, en portada, en la habitual columna REFLEXION, **generaba** discurso al afirmar que todos estaban agradecidos a los militares; a quienes destacaba como virtuosos:

“Si los argentinos, como se advierte en todos los sectores –aun dentro del ex oficialismo–, agradecen al Gobierno Militar el haber puesto fin a un vasto caos que anunciaba la disolución del país, no menos cierto es que también agradecen la sobriedad con que actúan.

“De una etapa de delirios, donde torpes y vanas figuras gritaban sus amenazas a voz en cuello, vivían en el desplante y la impunidad o daban lecciones de moralidad exhibiendo sus encendedores o sus corbatas, la Argentina se abrió en pocos minutos a una etapa de serenidad de la cosa pública.

“Porque las nuevas autoridades demuestran un pudor, un recato, tan beneficioso para ellos como para su relación con los gobernados. No han añadido títulos pomposos y huecos nombres de su gobierno, ni lemas rimbombantes a sus objetivos: no hacen culto a su personalidad ni se halagan con la propaganda. Y no se prestarán a ser incluidas en esa especie de álbum familiar del poder que el semanario Gente ha dedicado a los altos funcionarios de todos los regímenes”.

Ese 27, en portada, con la volanta *La Filosofía Del Nuevo Gobierno Contempla La Premisa De “Sumar Y No Restar”* y el título EL PRINCIPIO DE LA FE EN EL SISTEMA, Heriberto Kahn **generaba** discurso favorable al nuevo régimen. Construía a las Fuerzas Armadas como “salvadoras”, “llevadas” al Golpe; y hacía propio uno de los conceptos de los comunicados militares, el que afirmaba que “no se puso en marcha contra ningún sector”:

“(…) No es un secreto para nadie que las Fuerzas Armadas contribuyeron casi ilimitadamente a evitar el colapso de las instituciones, pero sus esfuerzos –como los de la oposición– fracasaron porque las instituciones no se ayudaron a sí mismas, hasta el punto de abandonar a un total y absoluto vacío de poder a un país desquiciado, dominado por la corrupción y azotado por una violencia que sumergió en la inseguridad a todos los argentinos.

“Finalmente, las Fuerzas Armadas fueron llevadas por las circunstancias por un camino que terminó siendo inevitable. Pero cuando las cúpulas castrenses comprendieron que el rumbo de los acontecimientos era ya imposible de torcer, comenzaron a elaborar las pautas que guiarían su acción gubernativa.

“Se advierten ahora las líneas básicas de lo que ha dado en llamarse la filosofía del nuevo proceso (...).

“Aparece claro que este movimiento militar no se puso en marcha contra ningún sector; no va contra el peronismo, como en 1955, ni contra la clase política, como en 1966. Los enemigos son solamente aquellos que han delinquido, ya sea desde la subversión o desde el poder (...).

“Por otra parte, no es éste un proceso que se inicie bajo la advocación de frases grandilocuentes. Ni la Argentina del Año Dos Mil, ni la Argentina Potencia. Ni aún la sustitución del sistema representativo y republicano por algún trasnochado sueño corporativista, como se pretendía en 1966. Por el contrario, en la misma noche en que se producía la intervención militar, las Fuerzas Armadas reafirmaron su fe en el sistema.

“La Junta de Comandantes, según se deduce de sus documentos, considera que el país se encuentra en un estado de postración únicamente comparable al que resultó como consecuencia de casi 50 años de guerras civiles en el siglo pasado. Después de Pavón, la Argentina inicia el período de la definitiva organización nacional, que culmina en 1880 con la federalización de Bs. As, fecha a partir de la cual comienza el medio siglo de mayor esplendor del país. Las Fuerzas Armadas piensan que el caos y el fracaso que las ha obligado a retomar al poder, exigen ahora un período de reorganización nacional.

“Pero semejante empresa, por cierto ambiciosa, no puede realizarse sobre la base de exclusiones. Por ello, uno de los puntos básicos de la filosofía castrense es la idea de la convocatoria que “sumando y no restando” –unos de los principios esenciales de la vida política– permite al cabo de un tiempo devolver al país a un sistema institucional que sin abdicar de sus principios funcione con eficiencia (...)”.

El domingo 28 de marzo, tituló en portada VIDELA JURA MAÑANA Y PONE EN FUNCIONES AL NUEVO GABINETE, con la volanta *Inaugurando La Fase Institucional Del Proceso De Reorganización*. Luego, en MARTÍNEZ DE HOZ ENFRENTA UNA COYUNTURA DE DIFÍCIL SOLUCIÓN, José Ignacio López generaba discurso a favor del nuevo ministro:

“(...) No es un teórico de la economía. Abogado brillante, de asentada formación jurídica, el Dr. JAMH se fue acercando a esta disciplina intelectual a los problemas contemporáneos. Miembro de una familia tradicional, no es extraño que fueran los temas agropecuarios los que atrajeran inicialmente su atención de estudioso. Profesor de derecho agrario en universidades (...) su actuación en el campo de la siderurgia –es presidente de ACINDAR– lo colocan en contacto con uno de los sectores básicos de la economía y lo convierten en un observador activo de los problemas industriales.

“El futuro ministro de Economía se ubica entre aquellos que han advertido que el hombre de negocios no puede permanecer recluido en el estrecho círculo de sus negocios, sino que debe participar crecientemente en la solución de los problemas de la sociedad contemporánea (...)”.

Ese 28, el cintillo de página 8 era GOBIERNO. Y la volanta: *La Junta Militar continúa en su plan de conformar un ordenamiento legal antisubversivo*. La bajada resumía:

“Como parte del plan de conformación de una serie de disposiciones legales que conformen un conjunto de procedimientos para la lucha antisubversiva, la Junta Militar sancionó y promulgó el decreto 14/76 y la ley 21.272. De ambas medidas, la de mayor significación por las sanciones que involucra, es la segunda, en la que se considera la aplicación de la pena de muerte para los casos de heridas o asesinato de personal militar o de seguridad en ataques o atentado. En cuanto al decreto 14, el mismo se refiere taxativamente al transporte, tenencia o portación de arma de fuego que sólo puede tenerlo personal militar”.

Este formato de cintillo, volanta y bajada, como ya se ha visto, sin título, adelantaba las noticias acerca de La portación de armamento y de que Rige la pena de muerte para subversivos, entre otras. En todos los casos, las notas comenzaban con el Sujeto “La Junta Militar”. Ese primer párrafo a modo de cabeza, cerraba con la misma fórmula: “El texto / El articulado era el siguiente:”. A partir de los dos puntos, reproducían los partes militares.

En página 13, bajo la volanta *Regularizando La Lucha Antisubversiva*, y el título INICIAN UN PROCESO DE DESARME NACIONAL LARGAMENTE ESPERADO, el diario de Timerman aprovechaba un tema puntual para **justificar** el Golpe. Lo hacía bajo el recurso de sumar acusaciones contra el gobierno depuesto, a su corrupción y a la guerrilla, a la vez que señalaba la “eficacia” de las Fuerzas Armadas para la represión en Tucumán:

“Uno de los primeros resultados de la presencia militar en el poder es el proceso de desarme que ha comenzado a desarrollarse en el país tras un periodo en el que la tenencia, el uso y la ostentación de armas al margen de las prescripciones legales iban camino de convertirse en una obsesión nacional (...).

“El uso irregular de armas se había producido durante la etapa que acaba de concluir en la más estremecedora sucesión de crímenes políticos que recuerde el país a lo largo de este siglo; la prepotencia cotidiana de los autos particulares que recorrían las ciudades con ametralladoras e itakas asomadas por las ventanillas en procedimientos llevados a efecto por civiles cuyos títulos para realizarlos se hallaban siempre en el misterio; en capturas cuya metodología nunca dejaba en claro si se trataban de arrestos o secuestros.

“Buena parte de estas acciones, además, se desarrollaban en medio de una casi ostentosa tolerancia oficial que de hecho las convertía en poco menos que actos de gobierno.

“Otros tenían por protagonistas a la guerrilla, cultora de un proyecto que desde antes del gobierno relevado viene promoviendo, practicando y predicando la violencia subversiva como único camino hacia la conquista del poder, en una acción que ha incluido hasta ahora el asesinato sistemático de políticos, militares, gremialistas, empresarios, legisladores y policías. Es obvio que esta actividad ha surgido de una línea política extrema, que excluye por principio la vía pacífica para el logro de sus fines, pero no es menos evidente que su crecimiento y capacidad de reclutamiento dependen de condiciones y circunstancias dadas y en este sentido no hay duda de que la guerrilla ha encontrado un estímulo más que un disuasivo en un clima como el imperante hasta el 23 de marzo, en el que otras formas de violencia ilegal, al parecer alentadas desde los aledaños del propio gobierno en una suerte de universalización del tiroteo como sistema de coexistencia entre los argentinos.

“Frente a este cuadro, en el que la guerrilla resultaba estimulada y doblegada por la presencia simétrica de una guerrilla opuesta, las Fuerzas Armadas no dejaron de advertir el peligro que representaban las represiones irregulares y de reclamar la adopción de medidas que canalizaran en forma adecuada la lucha antsubversiva y por los conductos militares y de seguridad institucionalmente previstos. La eficacia de la acción antiguerrillera desplegada en Tucumán, donde las Fuerzas Armadas entraron en el centro de la escena con exclusión de toda forma de combate irregular, demostró el acierto de esta demanda.

“Así y todo, recién en octubre de 1975, durante el interinato del Dr. Luder, se adoptaron algunas medidas oficiales tendientes a regularizar institucionalmente la lucha antsubversiva. Otras medidas, no menos necesarias, entre ellas la ley de defensa, fueron quedando demoradas y empantanadas hasta el fin del gobierno cesante. Sobre aquel deprimente telón de fondo, que pareció mostrar a la Argentina con su vida nacional entrada en la dialéctica de las ametralladoras, la necesidad de desarme nacional era postulada por todos los sectores constructivos como un punto de partida insustituible de cualquier solución a la crisis que agobiaba al país.

“Distintas fuerzas políticas se esforzaron desesperadamente los últimos tiempos del régimen fenecido por reelaborar un sistema de convivencia que restaurara la paz entre los argentinos. Pero muchos eran conscientes de que el intento sería inútil mientras no removiera a los titulares de un poder civil que aparecía comprometido con uno de los extremos de la violencia como lo

demuestra ahora el armamento de guerra extraído de sus escondites en el Ministerio de Bienestar Social y la Unión Obrera Metalúrgica.

“La imposibilidad de concretar esa remoción dentro del ordenamiento institucional vigente condujo forzosamente al cuadro que presenta hoy el país con sus Fuerzas Armadas protagonizando una intervención que, de todas las registradas en la Argentina, es la menos deseada por ellas.

“El proceso de desarme civil puesto en marcha ahora bajo la Junta de Comandantes, es sin duda el primer paso hacia la absoluta regularización de la lucha anti subversiva esperada vanamente del gobierno anterior. Como consecuencia de esta acción, ya está a la vista de la población un cuadro clarificado del país en el que no hay ambigüedades acerca de quien es quien en la lucha contra la subversión. Las fuerzas del orden se exhiben en uniforme y los dos extremos de la guerrilla ven ante sí, indiscriminadamente, un mismo destino. A la luz del ejemplo de Tucumán esto no es sólo el camino de la legitimidad sino también el de la eficacia”.

El 30 de marzo, en su tapa, con la volanta *Los Ocho Ministros Del Poder Ejecutivo Se Hacen Cargo Hoy De Sus Funciones, precede al título a todo lo ancho* se publicó una nota titulada ASUMIO VIDELA LA PRESIDENCIA. A la izquierda, en la columna titulada EL ESTILO DE UN MILITAR, Kahn **generaba** discurso con loas a la personalidad de Videla:

“¿Cómo es el nuevo presidente de la Nación? Contrariamente a lo que suele ocurrir en el país, la figura del teniente general JR Videla no le era familiar a la mayoría de los argentinos en la madrugada del 24 de marzo. De alguna manera, su presentación se hizo en la noche del viernes, cuando un comunicado de la Junta Militar anunció la designación del primer magistrado. Este fenómeno, el que un comandante general del Ejército que no ha asomado a las fotos y películas de los medios, es producto del estilo, de la personalidad de Videla.

“En los medios castrenses, donde el conocimiento de los oficiales es producto de más de treinta años de vida en común, sus camaradas han destacado en el nuevo presidente su extremado recato, su corrección, su apego puntilloso a los reglamentos, su seriedad. Con todo, el gesto adusto y severo que el general Videla suele ofrecer en las imágenes no responde acabadamente a su modo de ser. Es cierto que es un hombre poco propenso a la euforia, que la vida social no forma parte de sus actividades preferidas. Sin embargo, la sonrisa aparece con generosidad en su rostro. Sin ser demasiado locuaz, es ameno; un hombre afecto a la conversación con hombres de las más diversas extracciones pero, sobre todo, un excepcional oyente. No es en esencia un

hombre político. Tal vez por ello, imprimirá a su gestión de gobierno un estilo similar al que utilizara en la conducción del Ejército, caracterizada por un low profile, por una línea contenida, más inspirada por la mesura que por el apresuramiento, un esquema preocupado fundamentalmente por la cohesión de la fuerza y por mantenerla alejada de las pugnas partidistas. En el Ejército, Videla escucha a su generalato pero no delibera con él, toma las decisiones y ejerce el mando con firmeza. Hay buenas razones para suponer que esos rasgos, salvadas las obvias distancias, también se trasladaron ayer a la Casa de Gobierno”.

Ese martes 30, en LO AUSTERO DE LA JURA NO TIENE PRECEDENTES, de página 13, escribía Eduardo Paredes, quien **generaba** discurso al destacar a Videla con el recurso de comparar su asunción o los actos que se harían en adelante, con los que protagonizaran los demócratas desalojados. Su argumentación se basaba en una falacia: La restricción a que todos pudieran entrar a un acto en la Casa Rosada era mejor que permitir que entrara cualquier integrante del pueblo:

“Ayer juró como presidente de la Nación el comandante general del Ejército, JR Videla, en el marco más sobrio y austero que haya conocido el país para ceremonias de esa naturaleza en la tradicional Casa Rosada.

“Por decisión de la Junta sólo pueden acceder a los actos, sus familiares más íntimos y las autoridades. La nueva decisión pone fin a una costumbre de boato protocolar, pero de intenciones políticas, que siempre sirvió de ‘pista’ a los cronistas en Casa de Gobierno: de acuerdo con las presencias entre el público, extraían conclusiones respecto de los apoyos circunstanciales por parte de sectores o grupos al nuevo gobierno.

“Un ejemplo de esa modalidad lo constituyó la ceremonia en la que se hizo cargo JC Onganía. En esa ocasión, el Salón Blanco se pobló por partes iguales de dirigentes gremiales peronistas que acaudillaba Augusto Vandor (...).

“El 4 de febrero pasado, cuando juraron dos ministros (...) ocurrió algo insólito. Coincidió la fecha con el cumpleaños de la viuda de Perón y el público irrumpió decididamente con el happy birthday en torno de la ex presidente ante las atribuladas miradas de los funcionarios de protocolo.

“Pero el signo antagónico a la sobriedad de ayer se puede encontrar, sin dudas, durante la jura del ex presidente Héctor J. Cámpora. Los adictos concurrían a los actos con banderas, pancartas, bombos y cánticos, algunos procaces. La foto oficial del juramento de Cámpora mostró caras desconocidas rodeando al nuevo mandatario. Días después, en la Cancillería, el ministro Manuel Puig juraba en medio de un concierto de bombos”.

El 31 de marzo, en el recuadro de portada BAJO EL SIGNO DE LA MODERACION, Kahn **generaba** discurso al escribir a favor de Videla con el solo fundamento (falaz) de basarse en sus palabras:

“El presidente de la Nación enunció anoche el programa de gobierno. Lo hizo sin descuidar un solo detalle: desde la presentación del mensaje hasta el tono sereno, la voz calma y el marco austero y sencillo en el que fue pronunciado.

“El teniente general JR Videla comenzó por explicarles a los argentinos las razones que motivaron la intervención (...).

“A partir del diagnóstico, Videla dio por finalizada una etapa y convocó a sus compatriotas a participar de un proceso de reorganización conducido por las Fuerzas Armadas, caracterizado por la mesura (...).

“(…) En el campo político, el gobierno no se propone atacar el sistema sino sanarlo (...) Quedó definida una de las ideas matrices del movimiento del 24 de marzo: la reparación nacional (...).

“A un pueblo al que admitió descreído, Videla no le reclamó apoyo pero sí comprensión para la decisión adoptada, para la marcha del gobierno y para los sacrificios que todos deberán hacer.

“Sólo a partir de la demostración de logros concretos, las Fuerzas Armadas pedirán apoyo, en una convocatoria a todos, en especial destinada a la juventud, en la que el presidente se detuvo en modo especial. La invocación final a Dios sintetizó las aspiraciones de las autoridades.

“De este modo, el general Videla dejaba atrás todo margen de dudas: el proyecto nacional de las Fuerzas Armadas se caracteriza por la moderación”.

El 2 de abril, en la contratapa, *La Opinión* editó EXITOSOS OPERATIVOS CONTRA LA SUBVERSIÓN EN CORDOBA. El sábado 3, en portada, un recuadro abajo a la izquierda, tituló SEIS NACIONES MÁS RECONOCEN AL GOBIERNO. La notas no eran más que reproducciones de comunicados pero el diario opinaba desde el titulado y desde la selección de las notas que destacaba, en un recorte de la realidad que ayudaba a construir un sujeto “gobierno exitoso”.

El 4 de abril, en EL PARTIDISMO HIZO ESTRAGOS EN LA ENSEÑANZA INSTITUCIONAL, Ramiro de Casabellas escribía a favor de una medida dictatorial en detrimento de lo decidido por la democracia. **Generaba** discurso en el que utilizaba un par de sintagmas para resumir la

contraposición: Al “delirio” del democrático 1973, oponía la “sensatez” dictatorial de 1976:

“(…) El ministro de Cultura y Educación suprimió el jueves los actuales contenidos de la asignatura Estudio de la Realidad Social Argentina (ERSA), que integra los planes de enseñanza secundaria y terciaria desde el 10/7/73 y encargó la fijación de nuevos contenidos (...) Previsible, la resolución de Ricardo Pedro Bruera es, además, sensata. Desde 1953, cuando el gobierno desterró la materia Institución Cívica, substituyéndola por Cultura Ciudadana, no han cesado los conflictos –innecesarios sin duda– acerca de algo tan sencillo como explicar a los niños o adolescentes la organización política, económica y social de la Argentina (...) Si en 1953 se reaccionó contra la supuesta propaganda liberal de la vieja Instrucción Cívica, en 1955 fue objetivo de las autoridades inducir en los alumnos el rechazo del gobierno caído; de igual modo, en 1973, hubo una vuelta a los postulados de dos décadas antes en mitad de un delirio manifiesto sobre esa ‘realidad social’ que se busca estudiar”.

El 6 de abril, en la contratapa, la columna REFLEXION, sentaba la postura del diario acerca de “las dos violencias”, con lo cual **justificaba** que un poder mayor viniera a acabar con ambas. Ese recurso le servía para construir su discurso cual si fuera imparcial pero que terminaba por construir al sujeto dictadura como “necesario”:

“En los últimos días, volvió a cobrar inusitada fuerza una antigua realidad: hay dos violencias en la Argentina, y las dos están totalmente aisladas del pueblo. Pero el pueblo ha demostrado y demuestra su vocación pacífica al aceptar, asumiéndolas, las responsabilidades del nuevo proceso. Por ello, sin duda, la violencia de izquierda y la de derecha intentan impedir esta etapa.

“Poco después de asumir el Gobierno militar recrudecieron los asesinatos de la izquierda –en especial contra funcionarios policiales– y los de derecha (suponiéndose) ya que utilizaron los mismos métodos de la Triple A y porque buscan mantener en el anonimato a sus víctimas.

“El pueblo pareció prudente y esperanzado ante las autoridades instaladas el 24 de marzo, y aun procura una forma de acomodarse a las medidas económicas (...) Pero las bandas subversivas de la izquierda y los escuadrones de la muerte de la derecha quieren crear un pánico colectivo, un clima de horror que aparte a la Argentina de la inmensa y trascendental tarea que tiene por delante las autoridades de la treintena de asesinatos de los últimos días desoyen la palabra del teniente general Videla cuando anunció: ‘Sólo el

Estado habrá de monopolizar el uso de la fuerza (...) Utilizaremos esa fuerza cuantas veces haga falta (...) para asegurar la paz social. Con ese objetivo combatiremos sin tregua a la delincuencia subversiva en cualquiera de sus manifestaciones hasta su total aniquilación”.

El 7 de abril, un recuadro en portada titulado LOS ASESINOS **generaba** discurso a favor de las Fuerzas Armadas. Ponía a los asesinos como enfrentados a esa institución en un conflicto por el cual el diario tomaba partido oficialista:

“El cadáver de Mirtha Gómez, de 19 años, agente de tránsito de la Policía Federal fue encontrada ayer en Santos Lugares.

“Los asesinos de la policía adolescente quieren desatar en las fuerzas de seguridad una reacción irracional que les permita intentar luego el disfraz de motivación política reivindicativa de su simple oficio de asesinos.

“Es un intento de los asesinos por convertirse en políticos.

“Los que siembran cadáveres anónimos (...) quieren hacer creer a las Fuerzas Armadas que el proyecto de orden y seguridad, de reconocimiento del Estado, no cuenta con el apoyo de la población y tiene más enemigos de los que realmente tienen. Es un intento de los violentos por convertirse en gobernantes (...)”.

Ese 7, en contratapa, bajo la volanta *Para afianzar el frente anti subversivo*, en ANALIZAN LAS FUERZAS ARMADAS LA REPRESIÓN DE LOS IRREGULARES, Kahn **generaba** discurso al escribir en primera persona respecto de su primicia del año previo acerca del informe militar que relacionaba a la Triple A con el gobierno. Además, definía al país como “en guerra”, no ponía a los militares como golpistas sino como quienes “asumieron el poder” y pretendía profetizar que “Los argentinos, y la comunidad internacional, soportaría el rigor de la ley más severa”. El eje permanente de su argumentación era el de la “violencia”; uno de los dos sintagmas (el otro era el de la corrupción) que usaba la dictadura para justificarse:

“La preocupación de las Fuerzas Armadas por la acción de las bandas irregulares que se autoatribuyen misiones represivas contra personas real o supuestamente vinculadas a la delincuencia subversiva, ha vuelto a actualizarse. Se trata de una preocupación de vieja data, replanteada a partir de la asunción del poder por parte de las instituciones castrenses y su explícito

rechazo a toda forma de violencia como definición del monopolio de la fuerza punitiva en manos del Estado.

“En notas que publiqué el 1 y el 6 de julio del año pasado, revelé las denuncias que la Armada –a través de su titular Massera– y el Ejército –a través de un documento elevado al ministro de Defensa Savino– habían hecho al gobierno sobre las actividades de la organización conocida como Triple A y sus presuntas vinculaciones con el ex secretario privado y prófugo José López Rega.

“Desde entonces, condené sistemáticamente tanto las matanzas de las bandas derechistas como los asesinatos de la subversión ultra izquierdista. Como no podía ser de otro modo, en el clima que imperaba, me vi permanentemente amenazado durante la segunda mitad del año pasado y los primeros meses de 1976.

“Pero pese a las advertencias de las Fuerzas Armadas y a las denuncias periodísticas que reconocían aquellas preocupaciones, el gobierno parecía, en el mejor de los casos, ineficaz en la lucha contra el terrorismo subversivo, y, para decirlo con buena voluntad, desinteresado y apático en detener la violencia de las bandas de derecha. Los arsenales que después del 24 fueron hallados en Bienestar Social y en la UOM son testimonios elocuentes de esa negligencia, signo de un grado de complicidad.

“Después del pronunciamiento militar, recibí una carta amenazante de la ultra izquierda en la que se me conminaba a abandonar el tipo de ejercicio de mi profesión que efectúo habitualmente con la imputación de que mi trabajo favorece `los intereses de la reacción`. No me sorprendí: estaba en el marco de lo que en las nuevas circunstancias cabía esperar.

“Pero el país, al amparo de una sensación de euforia, creyó que por el sólo hecho del derrocamiento de un gobierno corrupto, ineficiente e incapaz, todos los problemas habían quedado resueltos. Los vendedores de falsas ilusiones procuraron convencer a los argentinos de que todos los precios habían bajado, concluido el desabastecimiento, los teléfonos funcionaban, nuevamente los colectivos paraban junto a los cordones de la vereda y la violencia había desaparecido para siempre del país.

“Nada más falso y peligroso para el proceso, ya que las desilusiones suelen ser de dimensión proporcional a las falsas expectativas que se generan. Ahora, el país acaba de ser sacudido de nuevo por la dura realidad: la constante matanza de policías por la delincuencia subversiva y la aparición de una veintena de cadáveres durante el fin de semana –algunos dinamitados– fruto de la macabra cosecha de bandas terroristas.

“Al asumir el poder, las Fuerzas Armadas notificaron a sus compatriotas de que la Nación se encuentra librando una guerra, una contienda en la que

existen dos términos perfectamente diferenciados, y en la que cada habitante tiene una tarea por cumplir.

“Nadie puede todavía asegurar que responde a las bandas que diseminaron cadáveres por el gran Bs. As en los últimos días; las posibilidades abarcan desde ajustes de cuentas entre grupos que actuaron durante la época anterior, hasta comandos que actúan bajo una supuesta impunidad que le brindaría residuos del poder caído. Pero, sea cual fuere el origen exacto, lo cierto es que la presencia de esas bandas anónimas producen un fenómeno particularmente pernicioso: diluyen la línea nítida que debe separar a todos los sectores de la vida nacional del enemigo sedicioso contra el que ahora celebra una guerra incruenta en todos los terrenos bajo la conducción de las Fuerzas Armadas.

“El país está dispuesto seguramente a afrontar los sacrificios que demanda la recuperación económica. Los argentinos, y la comunidad internacional, soportarán el rigor de la ley más severa –aun el código de justicia militar y la vigencia de la pena de muerte en un país en guerra– para castigar a los infractores de una juridicidad correspondiente a la situación de extrema emergencia. Pero ni los argentinos, ni la comunidad internacional pueden aceptar la ley de la selva, la inexistencia de un código, la falta del ejercicio absoluto del monopolio de la fuerza por parte del Estado, como lo anunció el teniente general Videla.

“La violencia que se ha implantado en el país, sin embargo, no será erradicada fácilmente de un día para otro. La Junta Militar, el presidente y las Fuerzas Armadas no ocultaron en estas horas su intensa preocupación por el tema que además, fue objeto de análisis durante la reunión de generales que Videla presidió el lunes. El país aguarda que se comience a andar por el largo, difícil camino, que permita extirpar definitivamente a todas las bandas criminales que aún subsisten en una sociedad que ha decidido regenerarse”.

El 9 de abril, Pablo Giussani escribió acerca de una serie de encuentros con políticos. Si bien la nota se ceñía a no opinar, su edición y paratexto estaban destinados a ponderar la benevolente actitud de los golpistas; volanta y título lo exhibían: *A Través De Gestos Oficiales Dirigidos A Impedir Que El Pensamiento Político Se Sienta Excluido*, SURGEN SIGNOS DE APERTURA HACIA SECTORES CIVILES.

El 10 de abril, en página 6, de la sección Información General, se publicó una nota titulada ASESINARON A UN OFICIAL DE LA POLICÍA FEDERAL Y SE HALLARON CUATRO CADÁVERES. Recién al final de la nota, que también enumeraba otros hechos de violencia, se mencionaba el caso de un periodista de *La Opinión*:

“(…) La señora Eva Molina y Vedia, esposa del periodista Eduardo Molina y Vedia, denunció telefónicamente (…) la desaparición de su esposo desde el miércoles a la madrugada. El periodista no concurre a cumplir sus tareas en la redacción sin que mediara comunicación alguna (…)”.

El 13 de abril, desde la portada, en UNA CONVERSACIÓN CON LA PRENSA EN LA CASA DE GOBIERNO, (copyright *La Opinión*, 1976) Sergio Cerón escribía acerca de una charla de los periodistas con Videla. La nota destacaba, con recursos gráficos, los sustantivos que endosaba a los golpistas: “Firmeza; Prudencia; Verdad”:

“Durante 40 minutos, el presidente de la Nación dialogó en forma fluida y cordial con los periodistas; tras la aclaración inicial, ‘hablamos entre amigos’, el general Videla no rehuyó una sola pregunta (…) Algunos términos marcan una preocupación constante del pensamiento presidencial:

“# Firmeza: No hay actitudes duras ni blancas, sino firmeza en el logro de los objetivos fijados.

“# Prudencia: Para actuar de acuerdo con lo planificado y con las rectificaciones que imponga la realidad y, sobre todo, para evitar el exceso de optimismo. Hay conciencia de que el proceso será arduo, prolongado y difícil.

“# Verdad: En contraposición a la demagogia y a la subversión. Una y otra, por distintas razones, mienten y deforman la realidad (…) ciertos temas espinosos encontraron en el general Videla un hombre dispuestos a abordarlos. (...)”

“La actual congelación de la actividad política no supone que los exponentes de las grandes corrientes de pensamiento no sean convocados para colaborar en la definición de la nueva etapa democracia del país, señaló.

“(…) Las apreciaciones del Presidente resultaron consecuentes con su mensaje del 30 de marzo (...).

“El Presidente fumó un cigarrillo y tomó un café. El general Videla extrajo un paquete de negros y ofreció, con un ademán, compartirlos. La bebida fue servida por un camarero y se enfrió en el pocillo
Cuando por fin fue tomada, aún estaba tibio”.

El 13 de abril, en DOS NUEVOS ASESINATOS DE POLICÍA, enumeraba varios casos de violencia y dejaba para el final:

“# La señora de Molina y Vedia radicó un pedido de paradero de su esposo, el periodista de *La Opinión* (...)”.

En esa misma edición, se publicó una nota titulada LA PRESIDENCIA Y LAS COMUNAS SON LOS EJES DE LA APERTURA, en página central, donde Pablo Giussani **generaba** discurso al afirmar que se avizoraba una salida democrática y ponderaba a Videla por sobre el resto de los integrantes de la Junta Militar:

“Los primeros signos de aperturismo que viene mostrando el gobierno del teniente general JR Videla ofrecen ya algún indicio del tipo de vida política que prevé el régimen militar para el momento en que el actual proceso ceda paso a la normalización institucional.

“(…) Pero también puede ser valedera la interpretación de que, en el hecho (hay) un indicio de la gravitación política real que ha cobrado el teniente general Videla en el aparato formal del poder (…)”.

El 5 de mayo, en NUEVAS DEFINICIONES EN EL CAMPO POLITICO, de la página central, Giussani **generaba** discurso a favor del espíritu ‘democrático’ de Harguindeguy y Videla:

“(…) Las palabras del ministro Harguindeguy llevaban implícita la idea de que estaba previsto por el Proceso de Reorganización Nacional en curso, una etapa –quizás no demasiado distante– de progresiva apertura hacia la fuerza política con vista a la restauración de la democracia representativa.

“Otro indicio de que el régimen militar se prepara desde ahora para esa etapa es la composición de la revitalizada Secretaría general de la Presidencia, cuya subsecretaría ha sido confiada al Dr. Ricardo Yofre, de recordada actuación en el ámbito de las relaciones entre el gobierno del teniente general Alejandro Lanusse y los partidos políticos.

“En lo que también puede considerarse una expresión preparatoria del reencuentro con los políticos, el matutino *La Nación* atribuyó ayer a informantes oficiales el anuncio de que no se descarta, –por el contrario se analiza– la posibilidad de designar embajadores de la más variada extracción política a fin de vertebrar una política exterior que tenga un amplio respaldo con los más amplios sectores del país. De este modo, surgen del nuevo régimen militar a menos de un mes y medio de su instauración síntomas dispersos pero significativos de no perder de vista las silenciosas evoluciones del mundo político y eventualmente incidir en su desarrollo.

“El gobierno del presidente Videla no se ha fijado plazos pero acaso pueda verse un reflejo del pensamiento oficial, en especial, recogidos en fuentes cercanas a la Casa de Gobierno que señalaron como un desideratum la

culminación de la etapa 'acépticamente apolítica' del proceso de reorganización en un período aproximado de 18 meses (...).

“El régimen militar visualiza la salida hacia el poder civil como la entrega de una posta en la que los herederos del poder lo sean también de una política, de una programática y de un estilo.

“El gobierno no ha precisado si espera que los partidos preexistentes sean los conductos de esta evolución pero es dudoso que lo pretenda. La Argentina política que ha sido convocada a confluir hacia aquel punto de madurez es un conglomerado humano que hace tres años coincidió masivamente a través de esos partidos, en una programática notoriamente distinta de la que ha fijado, por lo menos en el campo económico, el régimen militar. Cabría inferir de allí, que el propósito de delegar el poder a una fuerza civil capaz de hacer suyo los objetivos de las Fuerzas Armadas deba llevar aparejado un plan de renovación política que quiebre los moldes tradicionales, de donde, a “carta de situación” propugnada por el gobierno resultaría ser, no ya un mero registro pasivo de lo que ocurre en el ámbito de los partidos, sino factor activo de moderación política”.

El 13 de mayo, en contratapa, con una volanta que precisaba *El Presidente con ex cancilleres* y el título FIN DE UNA ERA DE INSÓLITOS OLVIDOS, Eduardo Paredes **generaba** discurso acerca de las cualidades de Videla y parecía celebrar la entente cívico- militar:

“La entrevista de ayer entre el presidente JR Videla y cuatro figuras preponderantes del manejo de las relaciones exteriores en las últimas dos décadas promueve reflexiones en torno de la negativa tendencia nacional a la improvisación (...).

“Ayer, el general Videla se limitó a dar una muestra de cordura que no debería asombrar. Por el contrario, el estupor sólo parece justificable cuando se piensa en el fenómeno contrario. En esa tendencia sadomasoquista a privar al país de sus hombres valiosos”.

El 14 de mayo, la volanta adelantaba *Marcará Pautas De Distensión En Lo Político*, y con el título EXPECTATIVA ANTE EL MENSAJE QUE VIDELA EFECTUARA EL 24, la nota, sin firma, ya que sólo se trata de un cable picado, daba por sentado que no había repudio sino bienvenida a Videla. **Generaba** discurso que, si bien tuvo adeptos entre la población, era parcial y servía para demostrar de qué lado se colocaba el diario:

“La expectativa política del país se centrará en el mensaje que pronunciará el 24 de mayo el presidente de la Nación, teniente Jorge Rafael Videla, según informó anteayer en Catamarca, el ministro del interior, general de brigada Albano Harguindeguy, y confirmó la Secretaría de Información Pública (...)”.

El 18 de mayo, en UN NUEVO ESTILO PRESIDENCIAL, Khan escribió loas de Videla. Aunque reconocía que adularlo no era propio de periodistas independientes, **generaba** discurso en el que reclamaba el derecho a hacerlo; y adelantaba que no sería el único ya que no se descartaba el encuentro entre Videla y otros hombres de prensa:

“Un comfortable sensación recorre este fin de semana el espíritu de los argentinos: la de haber recuperado una de sus más importante instituciones, un Presidente que marca su presencia a cada instante y lo hace con un estilo propio. Esta semana el país ha asistido a la cristalización del estilo Videla.

“Pocas cosas son más difíciles para un periodista político que pretende ser objetivo e independiente que elogiar a funcionarios gubernamentales. Por alguna desconocida razón, las imágenes de la independencia y de la objetividad están vinculadas a la crítica implacable.

“Sin embargo, parecería razonable pretender que quienes hemos elegido la libertad de pensar con todos los riesgos cuando estos eran nada despreciables, tengamos también el derecho de ejercer esa misma libertad de prensa para rescatar los hechos positivos que el país tanto anhela, sin que nuestra honestidad sea cuestionada. Por otra parte, sólo así tendremos la autoridad moral suficiente para señalar los errores y las desviaciones que ocurran.

“Así, ¿quién podría negar hoy que la Argentina ha recuperado la presencia de un presidente que ejerce sus funciones con humildad y que abre su despacho para que los ciudadanos expresen sus inquietudes?”

“La semana pasada, el país asistió a la cristalización del ‘estilo Videla’. El Presidente almorzó el miércoles con hombres especializados en temas de política exterior, tres pertenecientes a distintos partidos que ejercieron el poder constitucional en los últimos 20 años.

“Al mismo tiempo, y preocupado por un lunático asalto a la sede central del Partido Demócrata Progresista, se comunicó con el secretario general de la agrupación para expresarle su disgusto por el episodio y ofrecerle seguridades de que se estaba procediendo a una rápida y minuciosa investigación (...).

“Al almuerzo del miércoles (...) le seguirá un encuentro similar con destacados escritores, y no es descartable que en el futuro comparta su mesa con directivos de medios de comunicación y con periodistas políticos.

“En dos ocasiones, al recibir a los representantes de diarios del interior y en Bahía Blanca, el titular del PEN destacó la importancia de una prensa objetiva y rechazó la idea de un periodismo complaciente.

“Se sabe además que en estos días, el Presidente ha realizado los primeros ofrecimientos para la designación de nuevos embajadores, una oportunidad que el gobierno aprovechará para vigorizar su filosofía pluralista. No debe descartarse que los futuros embajadores en Brasil sean dos hombres políticos que, por su experiencia y extracción, ofrecerán al país la posibilidad de trazar una política exterior ambiciosa ante dos naciones de la región que tienen fundamental importancia para los intereses nacionales.

“Dos notorios dirigentes políticos admitían la semana pasada su complacencia por la explosión del ‘estilo Videla’, abierto, sencillo, pluralista, sin estridencias. Son sensaciones que el país no experimentó en los últimos tiempos y que anhelaba fervientemente”.

El 19 de mayo, desde la portada, con el título EL SEGUNDO PERIODISTA, se informaba sobre el secuestro de uno de sus colaboradores. Trataba el tema de manera mesurada y desligaba de responsabilidad a la dictadura:

“El 2 de mayo, el periodista Llamas de Madariaga fue secuestrado en su domicilio por un grupo de personas, en varios autos, que mantenían contacto por medio de motorolas (...).

“El episodio fue repetido ahora con un redactor de *La Opinión*, lo que puede hacer pensar en una campaña para amedrentar a la prensa y quizás lograr lo que rechazaba el presidente Videla en sus declaraciones del miércoles: una prensa complaciente.

“En la madrugada de ayer (...) un grupo de personas llegó hasta el domicilio de Zelmar Michelini, lo encapuchó y secuestró (...)”.

El 20 de mayo, bajo la volanta *Ejerciendo Represión Indiscriminada*, en UNA SUBVERSION PARALELA BUSCA MINAR AL GOBIERNO, **generaba** discurso al sostener que los secuestros hacían mal a la imagen del Proceso, pero dejando en claro que, en lo demás, contaba con el favor del diario:

“Sólo el Estado (...) y sus instituciones cumplirán las funciones vinculadas a la seguridad interna’. Tal, uno de los párrafos pronunciados el 30 de marzo por Videla en el primer mensaje que dirigió al país.

“La promesa trajo alivio a millones de argentinos que interpretando las palabras del presidente como un formal compromiso de las Fuerzas Armadas en su conjunto a terminar con la violencia ilegal y las represión irregulares.

“El periodista de *La Opinión* y ex legislador y ministro del Uruguay, Zelmar Michelini, y el ex presidente de la HCD de ese país, fueron secuestrados anteayer en dos operaciones paralelas que ningún organismo oficial ha reconocido como detenciones.

“A 58 días del pronunciamiento militar que puso en marcha el actual proceso, aún persiste la acción de quienes impiden de hecho que el Estado monopolice, en la plenitud de sus mecanismos y normas institucionales, el uso de la fuerza.

“Y de esta deducción surgen algunas más, igualmente obvias:

“# Si la erradicación de las prácticas represivas irregulares fue exigida en el pasado por las fuerzas armadas como requisito para dar coherencia y eficacia a la lucha contra la sedición, episodios como los señalados indican que en la misma medida en que aquel requisito no sea alcanzado, se limita la eficiencia de la guerra contra la subversión.

“# El prestigio del gobierno, ligado a su capacidad de dar cumplimiento a los compromisos contraídos en el momento de su asunción se expone a un peligroso sabotaje por la continuación de tales sucesos.

“# Al proyectarse hacia el exterior una imagen de insuficiente control sobre la situación, se neutralizan los sacrificios que el pueblo y el gobierno están haciendo para recuperar la confianza y el crédito internacionales, un objetivo inalcanzable sin la plena vigencia de garantías de seguridad.

“Pocos regímenes militares han tenido que vencer menos resistencias que éste para instaurarse; menos todavía los que como éste, fueron precedidos por el consenso popular. Los argentinos, en efecto, aceptaron el hecho y la perspectiva consiguiente de vivir bajo una legalidad de emergencia el tiempo necesario para reconstruir el Estado, abolir la corrupción y la inmoralidad y derrotar definitivamente a la delincuencia subversiva.

“Los 25 millones de habitantes de este país admitieron el decaimiento de sus libertades dentro de una juridicidad de excepción precisamente para recobrar el pleno ejercicio de tales libertades amenazadas. Pero nadie está dispuesto a consentir que un solo individuo sufra los desbordes de quienes no sólo se ponen al margen de la ley sino que quieren destruirla.

“Como última reflexión, bien puede pensarse que la manifiesta contradicción entre las expresiones públicas del gobierno y hechos que no pueden tener otro efecto que el de minarlo, esconden un plan de ignorada procedencia contra la continuidad de una línea de serena firmeza como la expuesta por la Junta Militar en los documento constitutivos.

“Abriendo una suerte de subversión paralela, se apunta a destruir desde otro ángulo, los lemas del 24 de marzo, la figura del presidente Videla y la confianza de los argentinos en sus Fuerzas Armadas. (Más información en página 10)”.

Ese jueves 20, en página 10, el título de la sección era VIOLENCIA. El diario **generaba** discurso desde la volanta: *Los Atentados Contra La Seguridad Individual Pretenden Desacreditar El Gobierno Argentino*. Este método de concentrar el modo argumentativo en el paratexto habría de repetirse.

El 21 de mayo, en página 10, de la sección El Diálogo Presidencial, tituló HUBO UNA INTENSA REACCION INTERNACIONAL POR EL SECUESTRO DE MICHELINI Y GUTIÉRREZ RUIZ. Y Roberto García escribía que EL GOBIERNO DIO OTRO PASO EN SU LÍNEA DE APERTURA.

El la portada del sábado 22, en EL GOBIERNO INVESTIGA LA DESAPARICION DE PERIODISTAS, se limitaba a **reproducir** un comunicado:

“El PEN informó ayer que ha ordenado ‘una exhaustiva investigación’ por ‘las desapariciones de periodistas ocurridas en los últimos días’, según un comunicado de la SIP. El documento reza así: (...)”.

El 23 de mayo, se informó que MICHELINI FUE ASESINADO. Aun ante esa situación extrema, que victimizó a uno de sus colaboradores, el diario no criticaba a la dictadura. Se limitaba, tras un breve resumen, a **reproducir** el comunicado de la Policía Federal:

“La Policía halló su cadáver, el de Gutiérrez Ruiz y el de otras dos personas.

“Un parte oficial de la Policía Federal dio cuenta del hallazgo de los cadáveres de ZM. (...) Culmina así, luego de cinco días de incertidumbre, un proceso cuyo trámite generó estupor e indignación en la Argentina y en el exterior. El Sr. Michellini era padre de 10 hijos y se hallaba radicado en el país desde el ‘73 cuando fue clausurado el parlamento uruguayo, en calidad de refugiado, no habiendo infringido en ningún momento las normas del derecho de asilo (más información, página 3).

“La Policía Federal emitió el siguiente comunicado: (...)”.

Ese domingo, en la página 12, de la sección La Situación Argentina, una volanta englobaba toda la página: *Existen Indicios De Que La Junta Militar De Gobierno Considera La Aplicación De Poderes Especiales De Sentencia*. En TODO PROCESO REVOLUCIONARIO LLEVA IMPLICITA LA JUSTICIA DE EXCEPCION, Eduardo Paredes **generaba** discurso al sostener que un régimen de excepción podía responder a un estado excepcional”; que debía hacerlo; y que el gobierno debería ser considerado “revolucionario”:

“Parece estar latente la posibilidad de que la Junta Militar de gobierno adopte el ejercicio de una justicia de excepción que le permita aplicar medidas punitivas ante casos de corrupción económica, irresponsabilidad política y mal desempeño en la función pública en los que el mecanismo de la justicia ordinaria impida conducir a la sanción de los culpables.

“Dos diarios metropolitanos recogieron abundantes versiones sobre esa posible aplicación de poderes especiales de sentencia.

“(…) El lunes 17 de mayo, *La Razón*. Ayer, *La Nación* (…)

“En un tema vinculado, como en el de los detenidos a disposición del PEN, destacaron que estos se agrupan en tres categorías:

“#Subversivo

“#Económicos

“#Por Ineptitud

“(…) El cariz político del tema es trascendente. En realidad, no impera en la población argentina un sentimiento de revancha o de venganza contra los responsables del descalabro institucional de la República pero sí una razonable sed de justicia.

“El plan de reconstrucción encarado por el gobierno exige de todos los sectores un sacrificio de austeridad económica sin precedentes, traducido ya en recesión. En ese clima, en el cual la respuesta social es más que razonable, lo menos que la opinión pública puede pretender es que la sociedad castigue a los culpables de modo tal en que un testaférro o un balance fantasmas no sirvan de excusa para que expertos abogados utilicen las técnicas legales de la justicia ordinaria para que aquí `no haya pasado nada`.

“O sea que un régimen de excepción puede responder a un estado excepcional. Posiblemente no sólo `pueda` sino que `deba` dar respuesta justa a los abusos porque aunque el gobierno nunca se autotituló revolucionario, merece tal caratulación a partir del intento que emana de sus proclamas: transformar el caos en orden, la parálisis en eficiencia, los vicios demagógicos en democracia activa y la corrupción generalizada en limpio manejo de la cosa pública. Si logra todo ello, revolucionaria habrá sido su acción, aunque los

fines apunten a consolidar un sistema destruido por el abandono de sus bondades y la aplicación sistemática de sus defectos, corregibles.

“El Presidente, en su mensaje del 30 marzo, señaló que la acción de las fuerzas armadas no estaba dirigida contra sectores en especial sino contra subversivos y corruptos. Su justicia de excepción, de aplicarse, no puede abandonar esa tesis. Por el contrario, si responde a ella en la ejecución, no habrá más que fortalecer el rol histórico del gobernante”.

El 24 de mayo, tituló SURGEN MÁS DETALLES DEL CASO DE MICHELINI Y GUTIÉRREZ RUIZ, y continuaba **reproduciendo** información oficial.

El 25 de mayo apareció en la página 9 una nota firmada por Enrique Alonso en la que **generaba** discurso al advertir sobre la necesidad de preservar el derecho de asilo:

“(…) Es preciso demostrar que existe un poder del Estado capaz de administrar la justicia y concentrar el monopolio de la violencia, pero también que el peso de ese poder debe caer con máxima fuerza sobre los grupos que se adjudican la potestad de decidir por sí mismos sobre la vida y los bienes de los ciudadanos argentinos y de los extranjeros que aceptan la protección de la Constitución del país y su legislación positiva.

“Es necesario también llevar tranquilidad y paz a la comunidad de exiliados de distintos países latinoamericanos –sobre todo limítrofes– que viven y trabajan en la Argentina. Si no pudiera otorgárseles tan elementales garantías, es del caso indicarles el camino de un nuevo destierro. (...) La llegada al poder de las Fuerzas Armadas fue consentida en a medida en que inauguraba un nuevo capítulo. Inexcusablemente, se trata de la victoria de la vida por encima de la muerte. Del prevailecimiento de una nueva legalidad –aunque sea de excepción– sobre el accionar de las bandas impunes. De la consolidación de la causa de la Nación sobre el concepto tribal en las luchas políticas y sociales.

“A esas Fuerzas Armadas es necesario apelar ahora para que los cadáveres de Michelini y demás ciudadanos uruguayos no se constituyan en un nuevo caso Dreyfus argentino”.

Al día siguiente se publicó una noticia proveniente de Montevideo sobre la inhumación de los restos de Ruiz y Michelini. Su contenido permitía deducir la motivación política de esos asesinatos. La nota titulada INHUMARON LOS RESTOS DE RUIZ Y MICHELINI apareció en la página 6:

“(…) En un determinado momento de la ceremonia debió retirarse del féretro una bandera uruguaya que había sido colocada por allegados al ex diputado, a pedido de los efectivos de seguridad que controlaban el desarrollo del sepelio.

“Este hecho motivó, posteriormente, la detención de varias personas y la citación ‘ad-hoc’ del director del Partido Blanco, Mario Heber, por parte de la Jefatura de Policía de Montevideo (…) En tanto, las Fuerzas Conjuntas recordaron por intermedio de un comunicado difundido ayer por radio y televisión que Gutiérrez Ruiz ‘fue requerido por la justicia como sedicioso en 1973’”.

El 1° de junio de 1976 se publicó en tapa un artículo sobre el secuestro del interventor militar en la CGT, coronel Juan Alberto Pita, por parte de “la subversión”. La nota no llevaba firma pero presentaba el punto de vista del diario, que **generaba** discurso al afirmar que el crimen ocasionaba que el “esfuerzo gubernamental para la reconstrucción nacional, en pos de una República democrática con instituciones maduras y estables, se aleje a favor de un caos apto para ensayos totalitarios”. Se titulaba OTRO ATAQUE DE LA SEDICIÓN AL PROCESO:

“El principal objetivo político de la subversión que emana del secuestro del interventor militar en la CGT, coronel Juan Alberto Pita, perpetrado el domingo en La Plata, está dirigido a lograr otra cuota de desprestigio internacional del gobierno, entorpeciendo las relaciones entre éste y el sindicalismo.

“El secuestro del coronel Pita se produce en momentos en que una delegación argentina, compuesta por un sector gubernamental, otro empresario y un tercero sindical, participa en las deliberaciones de la Organización Internacional del Trabajo, OIT; en Ginebra, principal foro de debate mundial del gremialismo dependiente de las Naciones Unidas.

“(…) Aunque sean aislados, los golpes subversivos de cualquier índole siempre buscan la pérdida de posiciones de la Argentina en el complejo contexto mundial y también que el esfuerzo gubernamental para la reconstrucción nacional, en pos de una República democrática con instituciones maduras y estables, se aleje a favor de un caos apto para ensayos totalitarios.

“No caben dudas, tampoco, que la acción subversiva se concentra en este tipo de acciones aisladas ya que decrece su poderío bélico. Con menor esfuerzo logra mayor publicidad en el plano interno, al tiempo que trata de conseguir que la prensa mundial exhiba al país en un marco de violencia interna exagerado”.

El 3 de junio se publicó la nota sin firma EL PAIS ENTERO DEBE BATIR A LA SEDICIÓN, que **generaba** discurso **justificador** de la acción represiva de Estado:

“Desde la Proclama expedida por los comandantes generales, el 24 de marzo, todas las manifestaciones del Gobierno han coincidido en un punto de arranque para el proceso abierto entonces: la colaboración de todos los habitantes del país.

“En esta nueva etapa hay un puesto de lucha para cada ciudadano’, invitaba la Proclama.

“Este proceso de reorganización demandará tiempo y esfuerzos, requerirá de una amplia disposición para la convivencia; exigirá de cada uno su personal cuota de sacrificio, y necesitará contar con la sincera y efectiva confianza de los argentinos’, señaló el presidente Jorge Videla en su primer discurso a la Nación, el 30 de mayo, compendiando el pensamiento de la Junta Militar que integra.

“(…) No podía ser de otra manera para un movimiento cuyo propósito fue ‘terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo’, que no hace ‘discriminaciones contra ninguna militancia cívica ni sector social alguno’ y que se propone restaurar la Nación, a la cual hallaron casi disuelta.

“(…) El secuestro del coronel Juan Alberto Pita, interventor militar en la CGT, ocurrido el domingo último, y el tratamiento acordado por el Gobierno y la prensa a este golpe de la delincuencia subversiva, brindan natural paso para reflexionar sobre el flagelo de la sedición.

“(…) Entre tanto, los diarios de un lado y algunas dependencias del Poder Ejecutivo, del otro, minimizaron el bárbaro atentado entendiendo en ambos casos que la profusión informativa favorece a la delincuencia subversiva en sus planes evidentes: obtener el desprestigio internacional e interno del Gobierno, impidiendo que el proceso abierto el 24 de marzo se desarrolle con un concurso de todos y en beneficio de todos.

“Sin embargo, la vida y la libertad del coronel Pita son la vida y la libertad de los 25 millones de habitantes. Porque la delincuencia subversiva no sólo atañe a las Fuerzas Armadas, que tienen a su cargo las operaciones bélicas de represión, sino a todos y cada uno de esos 25 millones de seres humanos. El presidente Videla ha sido concreto y certero al designarla como ‘el mayor enemigo de nuestra sociedad’.

“El gobierno depuesto el 24 de marzo había dejado, en verdad, de ser un Gobierno: no estaba en condiciones de luchar por la supervivencia y el engrandecimiento de la Nación, porque, mezquino, el grupo de hombres que

se adueñó del poder electoral de 1973 sólo perseguía su supervivencia y engrandecimiento a pesar de la Nación misma.

“En consecuencia, carecía del espíritu y la autoridad necesarios para volcar el país entero en el combate de la subversión—según lo solicitaban las Fuerzas Armadas, que tardíamente recibieron el encargo del espectro militar de esa guerra nacional, a la que entregaban las vidas de sus oficiales y soldados y en la silenciosa y firme tarea de afianzar el bien común.

“Del 24 de marzo en adelante, el nuevo gobierno llamó a todos, por encima de las banderías ya inútiles y de riñas estériles. Ese Gobierno confiaba y confía en que los 25 millones de argentinos son patriotas, esto es, quieren sumar esfuerzos y sacrificios, deponer enconos y rivalidades, trabajar en una sola dirección que trataba de abatir la delincuencia subversiva, terminar con la venalidad y la corrupción y vencer la ineficiencia del Estado: Pero todos objetivos serían inalcanzables— o más arduos de satisfacer— si todo quedaba en manos del propio Gobierno, pues ello acabaría por convertirlo, como al anterior, en una isla ignota. Por tanto, ‘sólo el Estado, para el que no aceptamos el papel de mero espectador del proceso, habrá de monopolizar el uso de la fuerza’, anunció el presidente Videla el 30 de marzo. Sin embargo —añadió, con otras palabras—, existe otra fuerza que debe agregarse a las unidades militares: la convicción popular de que esa guerra es la guerra de los argentinos por la vida y la libertad de los argentinos, a la cual los argentinos tienen la obligación de contribuir —no sólo por pedido del Gobierno— con sus armas civiles: el trabajo, el pensamiento, el rechazo unánime y el dolor por quienes caen en el combate bélico.

“(…) El eco general es favorable en estos aspectos, pero de nada —o de poco— servirá si no se da participación a la sociedad entera en la guerra nacional contra la delincuencia subversiva: porque ésta es la máxima batalla que puede y debe ganarse. De esta batalla depende el porvenir de la Argentina y de sus habitantes: sería suicida excluirlos de un asunto, el más fundamental.

“¿Se favorece a las bandas sediciosas haciendo conciencia en los argentinos de que la vida y la libertad del coronel Pita no constituyen un hecho aislado, un problema militar, un conflicto entre las Fuerzas Armadas y los delincuentes subversivos sino un asunto del bien común, un tema de todos, un verdadero caso de participación, un hecho personal de cada habitante, en suma?

“No caben dudas de que la guerrilla busca publicidad porque, acorralada por las fuerzas militares, batida en las zonas rurales y urbanas, vuelve a los métodos primitivos para ocultar sus retrocesos. Pero si el Gobierno y la Prensa renuevan y fortalecen la convocatoria a la Nación, si invitan a la toma de conciencia antes aludida, la guerrilla habrá cosechado el repudio, no la propaganda.

“El presidente Videla ha sostenido que la libertad y la responsabilidad son las claves del proceso. Sin libertad no hay democracia. Pero sin responsabilidad no hay nada.: sólo el desorden y el caos’, expuso el 18 de mayo. También refiriéndose a los medios de expresión, sostuvo que ‘conocer la voz del pueblo es fácil a través de una prensa objetiva, que nos haga saber qué piensa el hombre argentino’. Y además: ‘No está dentro de nuestro ánimo avalar una prensa complaciente’.

“Quizá sea preciso advertir que la prensa dejó de ser objetiva y se tornó complaciente al minimizar el secuestro del coronel Pita. En este caso no ejerce su libertad y abandona su responsabilidad, cierra los ojos y la boca ante la magnitud de la situación en juego. Al mismo tiempo se aparta del proceso, a cuya marcha eficiente debe concurrir? Sin vacilaciones.

“(…) Si la prensa declina su papel, se margina del pueblo, deja de servirlo. Pero toca al Gobierno no imitar a la prensa.

“La presentación periodística del secuestro del coronel Pita como una noticia rutinaria, equivalente a la de una velada social, implica una ofensa al coronel Pita, a las Fuerzas Armadas y al pueblo, que tiene el derecho de saber. Además, no evita la difusión del episodio y acicatea los rumores, proyectando dentro y fuera del país una imagen inconveniente: la de una Nación donde sólo un sector lucha contra el mayor enemigo de la sociedad”.

El 3 de junio se informó sobre la desaparición del ex presidente boliviano, general Juan José Torres. La nota titulada EL GENERAL HARGUINDEGUY DENUNCIÓ UNA CAMPAÑA DE DESCRÉDITO apareció en la página 24 y **amplificó** el discurso oficial:

“El ministro del Interior, general de brigada Eduardo Albano Harguindeguy, en una exposición que duró aproximadamente diez minutos, denunció ayer ante representantes de medios de difusión locales y extranjeros la existencia de una campaña internacional para obstaculizar la labor del Gobierno Nacional que preside el Teniente General Jorge Rafael Videla.

“El general Harguindeguy se refirió a la denuncia de desaparición del ex presidente de Bolivia, general Juan José Torres, y expresó enfáticamente que ‘el general Torres no ha sido detenido ni tampoco estuvo detenido en los últimos días; agregó que la Policía Federal recibió precisas instrucciones para investigar el caso’.

“Luego de agradecer la presencia de los hombres de prensa, el general Harguindeguy manifestó que de común acuerdo con la Secretaría de Informaciones Públicas había decidido concretar esa reunión dada la

preocupación que despertó en diversos círculos la desaparición formulada por la esposa del ex mandatario boliviano.

“A continuación el titular de la cartera del Interior expresó: ‘La precaución manifestada por la prensa no es mayor, señores, que la del Gobierno Nacional con referencia a este problema de desaparición de personalidades políticas y de presos’ y agregó, ‘existe, sin duda, una campaña muy bien dirigida desde el exterior para desprestigiar a las autoridades y entorpecer el proceso de reorganización nacional’”.

Según la tesis oficial el enemigo interno tenía sus bases en el extranjero, es decir, en el bloque cubano-soviético, y todo reclamo proveniente del exterior relacionado con los derechos humanos en Argentina debía ser considerado parte de una ‘campaña antiargentina’. El artículo seguía:

“Volviendo sobre el tema de una conjura dirigida desde el exterior, Harguindeguy dijo: ‘Esa campaña que yo menciono y sobre la cual me podría explayar, se manifiesta en comentarios periodísticos, sobre todo en la prensa extranjera, deformando totalmente la realidad nacional.

“También en declaraciones de personalidades de distintos ámbitos, notoria y públicamente identificados con sectores de la izquierda. Además, en miles de cartas que todos los días llegan a los distintos despachos de los funcionarios’, a lo que acotó: ‘Son cartas que llegan con temores similares, algunas idénticas en su redacción y otras que llegan hasta con la dirección de los funcionarios impresa y provienen de alrededor de veinte países, fundamentalmente, europeos. Esas cartas vienen con informaciones totalmente falsas y otras con pedidos de libertades de personas que no pisaron suelo argentino’.

“Al referirse a la desaparición del general Torres, el ministro del Interior manifestó que éste ‘no está detenido en la Argentina ni ha sido detenido en los últimos días’. Más adelante dijo que no existen otros datos que los aportados por su esposa y remarcó Harguindeguy: ‘Sin más datos, puedo sí, enfáticamente declarar que de su desaparición no tienen responsabilidad alguna las autoridades argentinas y también agregó que nadie puede atestiguar que haya sido secuestrado como pretender hacer aparecer informaciones familiares y periodísticas que calificó de tendenciosas’. Agregó: ‘Con los mismos argumentos que algunos esgrimen para decir que ha sido secuestrado –es decir las horas que falta de su hogar– podría alguien decir que ha abandonado voluntariamente su casa; y yo podría decir que su desaparición es también parte de esa maniobra de desprestigio hacia el país, que yo he mencionado’”.

El 4 de junio se confirmó en tapa que Torres había sido asesinado:

“El Ministerio del Interior confirmó ayer como otra muestra del `odio y primitivismo de la guerrilla interna y externa, el asesinato del ex presidente boliviano, General Juan José Torres, desaparecido desde el martes pasado’.

“(…) `Este nuevo atentado terrorista, que alcanza al ex mandatario de un país hermano pone una vez más de manifiesto la sistemática campaña denunciada ayer por el ministro de Interior, para desprestigiar y no sólo al Gobierno de la nación argentina, sino al país todo, con el malsano fin de entorpecer nuestro proceso de reorganización. Campaña ésta que se desarrolla en momentos en que la nación se encuentra representada en la Organización Internacional del Trabajo, y está próxima a concurrir a la Organización de Estados Americanos e iniciando sus gestiones con organismos financieros internacionales”.

En la portada apareció también un artículo sin firma titulado La CONJURA SUBVERSIVA, que **amplificaba** la tesis oficial:

“La denuncia formulada anteayer por el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, ante la prensa nacional y extranjera, sobre la existencia de una conjura subversiva de raíces internas y externas, destinada a entorpecer el proceso de reorganización nacional, oficializa el problema más grave del país, todavía enfrentado a dos proyectos:

“–El de la regeneración en paz y orden, propuesta por las Fuerzas Armadas.

“–Y el de la violencia orientada a la destrucción del Estado y a la desunión nacional alimentada desde adentro y fuera de las fronteras.

“La referencia del ministro vinculada al secuestro del ex presidente boliviano Juan José Torres –posteriormente asesinado– no sólo previno contra el efecto negativo acumulado para la imagen interna e internacional del Gobierno, derivada de este caso y de los anteriores similares, sino que advirtió sobre la tendencia perniciosa a distinguir los móviles de la violencia por sus aparentes motivos ideológicos.

“El ministro tocó así el punto fundamental. Porque a partir de aquella confesión, los dos proyectos violentos, el de ultraderecha y el de ultraizquierda, se complementan en un objetivo concurrente, cual es la desarticulación de un programa elaborado por la Junta Militar –de lucha contra la subversión, la demagogia y la corrupción, con afirmación de la paz y el orden– en beneficio de otro totalitario, cualquiera sea su signo ideológico.

“Entonces, el asesinato de Torres, sumado a los de los políticos uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz y al secuestro del interventor militar en la CGT, coronel Juan A. Pita, son ante el país y el mundo un único problema que también demuestra una única intención por parte de sus autores.

“–El desprestigio internacional

“–La erosión de la confianza y la moral colectiva

“La engañosa impresión de una guerra civil entre derechistas e izquierdistas, cuando el único enfrentamiento real en la Argentina está planteado ante una minoría subversiva que engloba a ambos signos y una mayoría dispuesta a hacer un país. La respuesta a la preocupación del ministro por parte del conjunto de la comunidad nacional es la de ocupar su lugar contra el proyecto violento.

“Con el monopolio de la fuerza en manos del Estado, como expresión represiva legítima de la violencia de ambos signos, la comunidad internacional debe ver a un país entero, encarando el desafío y ninguna conjura podrá derrotar a la Argentina”.

El diario **generó** una versión de la realidad que se correspondía con la que buscaba dar el gobierno. Hablaba de la existencia de bandas de ultraderecha y ultraizquierda por fuera del Estado, a ése conjunto le llamaba la subversión y **justificaba** el accionar del Estado contra ella, como portador del “legítimo monopolio de la violencia represiva”.

El 6 de junio se publicó en la página 10 un artículo sin firma titulado BANDAS INDISTINTAS Y UN SOLO ENEMIGO, que **generaba** discurso al postular la existencia de una suerte de “subversión de dos cabezas”:

“El balance de setenta y cinco días de lucha contra la subversión desde el pronunciamiento militar del 24 de marzo último muestra signos inequívocos de un firme deterioro en las filas del extremismo, cuyo debilitamiento se tradujo durante ese período en un repliegue al terrorismo individual de los primeros tiempos.

“También queda a la vista como saldo de tal balance, la homogeneidad de los objetivos perseguidos por todos los grupos cultores de la subversión que bajo signos opuestos aparecen unificados en una estrategia común dirigida a socavar el proceso de reorganización nacional abierto por las Fuerzas Armadas con el apoyo del país entero.

“(…) El atentado que puso fin a la vida del capitán de fragata José Guillermo Bustos, y el secuestro del coronel Juan Alberto Pita, obra de la extrema izquierda, son en tal sentido tan ilustrativos como los asesinatos de los ex legisladores uruguayos Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz, y del ex presidente boliviano Juan José Torres, perpetrados con modalidades operativas características de la extrema derecha.

“Todas estas explosiones de barbarie concurren en sus efectos, al coincidir con la erección de obstáculos al desarrollo del proceso, tanto en su faz interna como en la internacional, según ha denunciado el Gobierno en varias oportunidades, la última de ellas el miércoles 2, por boca del ministro de Interior, general de brigada Albano Harguindeguy.

“Importa, en consecuencia, conocer la naturaleza de la batalla que se está librando por la supervivencia del país así como la real identidad de los enemigos. De ningún modo se trata de un combate entre facciones que secuestran, saquean y asesinan en un mismo plano de ilegalidad, sino de la lucha en la que todas las expresiones subversivas aparecen unificadas en un solo campo, enfrentando la determinación militar de ejercer el monopolio estatal de la fuerza a través de los carriles legales –aun aquellos de excepción.

“La Nación está en guerra, una guerra entre el orden y la anarquía, entre la organicidad y la disolución, entre la ley y el delito, cualquiera sea el color político que declaren las bandas subversivas”.

La Opinión se caracterizó por ser el único diario que informó en la primera fase del proceso sobre la presentación de recursos de hábeas corpus en beneficio de personas desaparecidas. Un ejemplo fue la nota breve publicada el 8 de junio en la página 13, titulada HÁBEAS CORPUS POR UN GREMIALISTA:

“Ante el Juzgado del doctor Ángel Mercado fue deducido un recurso de hábeas corpus en beneficio de Víctor Vázquez, quien durante varios años fue dirigente de la Unión Ferroviaria, que había sido detenido el viernes último en horas de la tarde.

“La acción fue presentada por la esposa de Vázquez, quien expresó que las distintas gestiones que efectuó para lograr el paradero de su marido resultaron infructuosas y, por el tiempo transcurrido teme que se trate de un secuestro como los que conmueven actualmente a la opinión pública.

“Luego de destacar que denunció lo acontecido al presidente de la Nación, general Jorge Rafael Videla, y al ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, solicitó al juez que requiera informes por oficios a los distintos organismos y fuerzas de seguridad, a fin de establecer el paradero de su esposo”.

El 9 de junio se publicó en tapa: LA OEA ENCARA EL DEBATE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL HEMISFERIO. *La Opinión* tenía un enviado especial cubriendo la Asamblea de la OEA en Santiago de Chile,

Enrique Alonso, quien firmaba la nota, que **reproducía** declaraciones del canciller:

“(…) Argentina: En un discurso conceptual sobre el tema el canciller César A. Guzzetti afirmó: ‘Mi Gobierno cumple y cumplirá siempre sus propósitos fundamentales de protección del hombre y de sus derechos básicos de la vida, a su integridad física e intelectual. Ese firme objetivo está perturbado por el accionar esporádico pero resonante de grupos terroristas y subversivos que se han convertido en los flagrantes violadores de los derechos humanos más elementales’. Señaló que esos grupos atentan contra personalidades extranjeras, ‘cuya desaparición violenta permite desarrollar una campaña de desprestigio de las autoridades nacionales’.

“La puntualización del canciller fue considerada por los analistas como un acto de absolución de posiciones, pues los informes en consideración de la OEA no incluyen a la Argentina como país donde se violen los derechos humanos, puesto que se refieren al periodo anterior a 1975”.

El tema se repetía en otros artículos que **amplificaron** el discurso de las Fuerzas Armadas. El 10 de junio en la página 11 apareció la nota RESPETA LA ARMADA LA DIGNIDAD HUMANA, que **reproducía** palabras de Massera en el agasajo por el día del periodista:

“... la Armada, a lo largo de toda su trayectoria, ha sido defensora permanente de los derechos y libertades del hombre porque entiende que el hombre es el eje de toda nuestra realidad y le cabe por su trascendencia la dignidad de la libertad que está en su persona’. Dijo que: ‘es también por ello que la Armada no ha comulgado nunca con ideas extremistas, cualquiera sea su signo, que tradicionalmente grupos ideológicos han tratado y tratan de insertar en nuestra juventud’”.

En la siguiente nota, publicada el 11 de junio en la portada, *La Opinión* **amplificó** el discurso oficial: definió que era una ecuación “muy particular” la preservación de la seguridad interna y la preservación de los derechos humanos. Proponía como despeje de la ecuación el punto de vista “nacional”. El artículo llevaba la firma de Enrique Alonso, enviado especial en la Asamblea de la OEA y se titulaba GUZZETTI MANTUVO UN MATIZADO DIÁLOGO CON HENRY KISSINGER:

“(…) Guzzetti realizó una exposición central, destinada a detallar los enfoques de su gobierno y las áreas prioritarias de acción. Se supone que,

entre ellas, mencionó dos: La recuperación económica y la acción emprendida para erradicar la violencia. La línea de pensamiento del canciller argentino, ya exployada en las conversaciones privadas de la asamblea de la OEA, consiste en que las necesidades de la seguridad interna componen con la preservación de los derechos humanos, una ecuación de naturaleza muy particular que debe ser despejada en función de las características nacionales y problemas propios de cada país. Guzzetti no ha perdido la oportunidad para citar conceptos del presidente Jorge Rafael Videla según los cuales el respeto a los derechos humanos no sólo surge de los acuerdos internacionales, `sino de nuestra cristiana y profunda convicción acerca de la preeminente dignidad del hombre como valor fundamental”.

El mismo día en la portada se **reprodujo** el discurso oficial acerca de la situación de los refugiados en la Argentina, bajo el título COMUNICADO OFICIAL SOBRE REFUGIADOS:

“En las últimas horas de anoche la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación emitió un comunicado referido a la situación de refugiados y ciudadanos provenientes de países latinoamericanos que residen en la Argentina. El documento oficial –producido a raíz de una consulta efectuada por la agencia *France Presse*–reiteró que `no hay situación de peligro específico’ para los refugiados y forma parte de una respuesta del gobierno nacional a `una campaña internacional de descrédito” que días atrás fue denunciada por el titular de Interior, general de brigada Eduardo Albano Harguindeguy”.

En el siguiente artículo publicado el 11 de junio, el diario **generó** discurso admitiendo “abundantes denuncias sobre supuestas violaciones de los derechos humanos en la Argentina que llegan diariamente a la redacción”, pero avalaba abiertamente el punto de vista oficial. Se titulaba LA SITUACIÓN DE UN MÉDICO RESIDENTE EN SAN FERNANDO:

“El respeto de los derechos humanos constituye una preocupación tradicional de la Argentina, que acaba de ratificar su posición en el curso de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos que se desarrolla en Santiago de Chile. Pero el tema es también, con frecuencia, un recurso político promovido ambiguamente por las sectas terroristas que abominan en los hechos de la dignidad del hombre. En este sentido el Gobierno argentino denunció la existencia de una campaña, alentada internamente y desde el exterior, dirigida a desprestigiar y trabar el proceso de reorganización nacional

a partir de los asesinatos de preeminentes figuras extranjeras radicadas en el país. *La Opinión* analiza por ello con la mayor prudencia las abundantes denuncias sobre supuestas violaciones de los derechos humanos en la Argentina que llegan diariamente a la redacción. Muchas, sin duda, pretenden abogar contra detenciones legítimamente practicadas en represión de la delincuencia subversiva y en aplicación de las medidas de excepción vigentes. Otras no pueden ser verificadas y un ejercicio honesto y responsable del periodismo obliga a aguardar esclarecimientos oficiales. Otras, en fin, como el caso del doctor Julio Alonso y su familia, son puestas en conocimiento del público y del Gobierno con el efecto de corregir situaciones de exceso o de error, para servir al interés general de la Justicia y del país en lo que corresponde a la prensa libre. Esta parece ser la situación del doctor Max Kerawczyk –y por ello su carta al presidente Jorge Rafael Videla se publica más abajo– quien fue agredido por un grupo armado con explícitas connotaciones racistas, efectuó la denuncia ante las autoridades y luego fue víctima de dos nuevos ataques: en uno intervinieron con gran despliegue personas armadas que se atribuyeron la condición de organismos de seguridad, se llevaron a su esposa enferma y maltrataron a su hija menor, hurtando dos automóviles; y otro, tras la segunda denuncia policial y judicial del episodio, al estallar una bomba en el frente de su domicilio en San Fernando. Este es el caso:

“(…) El 27 de mayo en horas de la madrugada un grupo de personas, aparentemente disfrazadas con uniformes militares se introdujeron violentamente en nuestro domicilio del que estaba ausente, haciendo víctima de toda clase de agresiones e insultos a mi esposa Rebeca Guichener de Krawczik, procediendo a sustraer diversos efectos materiales, dinero, tapados de piel, televisión, etc., y estampando en las paredes la leyenda ‘judíos y zurdos tiemblen, volveremos. Comando Alcon’ (sin hache).

“(…) Lamentablemente la persecución no terminó en ese episodio. El día 16 de mayo en horas de la madrugada, con un notable despliegue de efectivos de seguridad, se produjo el allanamiento de nuestro domicilio y clínica médica. En esa oportunidad, como en la anterior me encontraba ausente, estando en nuestra residencia únicamente mi hija menor Raquel Mariana de ocho años de edad. No conocemos bien lo que ocurrió en el interior de nuestra residencia, pero lo cierto es que, como fue visto por los vecinos del lugar, mi esposa fue llevada encapuchada por los efectivos intervinientes, quedando abandonada nuestra hija menor mencionada, que fue largamente interrogada mientras se la encañonaba con armas de fuego.

“(…) Ante el fracaso de los recursos de hábeas corpus interpuestos (Juzgado N° 2 de San Martín) y las gestiones realizadas, como única esperanza

invocando mi hombría de bien, mis antecedentes ampliamente conocidos en la zona, me dirijo al EXCMO. Señor Presidente, para que ordene una investigación que me permita localizar el paradero de mi esposa y se le dé oportuna libertad”.

El mismo día en la sección Seguridad se informó que ROBAN DOCUMENTACIÓN DE REFUGIADOS:

“Un grupo de desconocidos asaltó anteayer la sede de la Comisión Católica Argentina de Inmigración y robó los legajos de aproximadamente 2.000 refugiados políticos, según informó ayer el secretario general de la entidad, padre Lino Pedisic.

“Los primeros detalles sobre el hecho se conocieron a través de despachos procedentes de Ginebra, que atribuyeron a un portavoz oficial de la Comisión de las Naciones Unidas para refugiados, la información acerca del robo, perpetrado poco después de las seis del miércoles último. (...) Pedisic estimó en cerca de 2.000 los legajos de refugiados que habían desaparecido. Cada legajo incluye una planilla con la nacionalidad y demás datos personales de los refugiados así como sus respectivas direcciones en la Argentina.

“La mayoría de los refugiados registrados en la entidad son chilenos, seguidos por uruguayos, paraguayos y hasta vietnamitas, señaló el secretario general de la institución. También figuran algunos viejos refugiados europeos, llegados a la Argentina al término de la segunda guerra mundial”.

El 13 de junio en la página 10 el diario **amplificó** el discurso oficial sobre la existencia de una “guerra” en la nota titulada DOS ALTOS JEFES DEL EJÉRCITO PLANTEARON EL GRAVE TRANCE QUE VIVE EL PAIS EMPEÑADO EN LA GUERRA ANTISUBVERSIVA:

“La celebración del sesquicentenario del Grupo de Artillería I ‘General Iriarte’ y un reportaje periodístico sirvieron para que dos altos oficiales militares expusieran el pensamiento del Ejército en cuanto hace a la erradicación de la delincuencia subversiva. En su discurso ante el general del Ejército y presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, el teniente coronel Hugo Idelfonso Pascarelli afirmó que la lucha que enfrentan las Fuerzas Armadas no reconoce límite alguno, ni moral ni natural, y lo ubicó ‘más allá del bien y del mal’. Tan categórico como él fue el general Cristino Nicolaidis, comandante de la VII Brigada de Infantería, al decir que, a su juicio, el delincuente subversivo es irrecuperable para la sociedad. Al tiempo que ambas declaraciones eran conocidas, tomaba estado público un

comunicado de la representación local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados confirmando que 25 ciudadanos extranjeros secuestrados en la madrugada del viernes habían recuperado su libertad tras un cautiverio de 24 horas”.

Las declaraciones citadas de Pascarelli fueron las siguientes:

“(…) ‘El destino nos ha llevado hoy a vivir en el fuego. La historia de nuestra tierra no había contemplado jamás una lucha semejante a la que hoy enfrentamos, que no reconoce límites morales ni naturales, que se realiza más allá del bien y del mal, que excede el nivel humano aunque sean hombres los que lo provocan. No ver o no querer ver no es simplemente ceguera, sino la más grave ofensa a Dios y a la Patria’.

“(…) El comandante de la Séptima Brigada de Infantería con asiento en la ciudad de Corrientes, general Cristino Nicolaidis, dijo que a su criterio ‘el individuo que está comprometido con la subversión, que ha combatido, es un delincuente, para mí, irrecuperable’, en un reportaje que publicó ayer el diario El Territorio de la ciudad de Resistencia.

“(…) El general Nicolaidis expresó asimismo que: ‘en este momento, gracias al proceso de reorganización nacional, se está estructurando un sistema en todo el país y en todos los niveles –gubernativo, social, educativo, e incluso sindical– que tiende a la eliminación progresiva, a través de una adecuada investigación, de todos los elementos infiltrados, especialmente a los ideólogos del proceso’. (...) Dijo que denigrar injustamente a las autoridades favorece a la subversión, agregando que: ‘ayuda a la subversión quien no denuncia o quien tiene concomitancia con elementos extremistas. Quien lo hace, tiene coraje, tiene valentía’”.

En la misma página se informó que LIBERARON A LOS 25 EXTRANJEROS SECUESTRADOS, en alusión a 25 personas secuestradas en dos hoteles. Se **amplificó** un comunicado oficial que aclaraba que los hechos estaban siendo investigados y que los mismos “no respondieron a procedimiento irregular alguno de las Fuerzas Armadas o policiales”:

“La representación local del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados –ACNUR– confirmó ayer que en horas de la madrugada ‘fueron dejadas en libertad todas las personas que habían sido secuestradas en los hoteles Hilton y Pinot’ en la antevíspera.

“Poco después del mediodía, el organismo internacional emitió el siguiente comunicado:

“La representación regional para la América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados con asiento en Buenos Aires, informa que durante la noche fueron dejadas en libertad todas las personas que habían sido secuestradas en los hoteles Ilton y Pinot. Los refugiados adujeron haber sido objetos de malos tratos e intimidaciones durante su cautiverio y se encuentran actualmente recibiendo asistencia médica’.

“Se deja constancia que las autoridades argentinas han adoptado en todo momento las medidas conducentes para resguardar la seguridad de los moradores de dichos hoteles y es así como ha destacado custodia policial en los mismos’.

“Las investigaciones que han iniciado con motivo de estos episodios continúan y ponen todo empeño para que se esclarezcan las circunstancias en que tuvieron lugar, habiendo informado oficialmente que las mismas no respondieron a procedimiento irregular alguno de las Fuerzas Armadas o policiales’.

“En estrecha relación con su sede central en Ginebra, la representación regional para la América Latina del ACNUR en Buenos Aires está tomando todas las medidas adecuadas. La organización de ayuda y protección a los refugiados había emitido otro comunicado –que publicó *La Opinión* en su segunda edición de la víspera al igual *La Nación* y *The Buenos Aires Herald*– informando sobre el secuestro de 25 refugiados por parte de “cuarenta hombres, aproximadamente, fuertemente armados, de civil, que irrumpieron en los hoteles Hilton y Pinot (situados en el barrio de Caballito) donde se alojan aproximadamente 110 refugiados con sus familias’.

“De acuerdo al relato efectuado por las autoridades del Alto Comisionado, los individuos revisaron ambos hospedajes `pieza por pieza, exigiendo documentos a todos los pasajeros’. La operación –según pudo saberse– duró aproximadamente treinta minutos y como lo confirmó el ACNUR los pasajeros `fueron insultados y amenazados, especialmente los de nacionalidad chilena’. Estas agresiones se reiteraron durante el lapso que duró el cautiverio de las 25 personas, a punto tal que debieron recibir atención médica, luego de su liberación, entre las 2 y las 4 de ayer.

“Resta aún saber qué posición adoptará la sede central del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, con asiento en Ginebra, ya que los dos comunicados de representación en Buenos Aires se manifiesta la determinación de `tomar medidas adecuadas al caso’.

“Tucumán es uno de los escenarios más citados a la hora de referirse a la eliminación de la `delincuencia subversiva’. El discurso oficial resalta que el hallazgo del `enemigo’ se logra gracias a la `información proporcionada por la población’ que, según ellos, avala la lucha de las FF. AA. El siguiente artículo

publicado el 17 de junio amplifica las expresiones del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, general de brigada Luciano Benjamín Menéndez:

“(…) ‘Tucumán y Cuyo ya están más tranquilos. Estamos en camino de derrotar a estos delincuentes subversivos. En la zona de Tucumán hay todavía delincuentes que merodean por allí pero su actitud es totalmente distinta. Ya no intentan siquiera formalizar un choque con las tropas; además, siempre fue desastroso para esos delincuentes el enfrentar a soldados profesionales como somos nosotros, mientras ellos no pasan de ser bandidos. Ahora ellos no aceptan siquiera el contacto. La prueba está en que la última agresión que han producido, el último sistema que han podido encontrar, es una bomba que ponen en un camino y hacen explotar desde lejos para después desaparecer. (...) Ni siquiera intentan acercarse a la población. Antes ellos llegaban hasta los pobladores, a los que amedrentaban, robaban comida e intentaban catequizar. Pero ahora no, porque la misma población los rechaza y señala de inmediato a nuestras tropas, lo que permite que cuando ellos aparecen se los encuentre y se los abata’.

“‘El pueblo debe comprender el sentido de la lucha que estamos llevando. Esta lucha es para la tranquilidad del pueblo. Para poder vivir en familia. Para poder creer en Dios’”.

El 19 de junio de 1976 *La Opinión*, como el resto de los diarios, dio amplia cobertura al asesinato del Jefe de Policía, general Cesario Cardozo, y destacó el hecho de que la autora del hecho fuera “una joven de 18 años captada por la subversión”. Ese día se **amplificaron** en tapa los conceptos del ministro del Interior, Albano Harguindeguy, bajo el título: LA PAZ SE DEFIENDE CON LAS ARMAS, PERO SE CONSTRUYE EN EL HOGAR, DIJO HARGUINDEGUY:

“‘Este sanguinario resultado en el que asombra la cobardía y la maldad criminal, fue perpetrado por la mejor amiga de María Graciela Cardozo, hija del general fallecido. Esta joven criminal estudiaba y dormía en la casa de los Cardozo, una vez por semana. Se la trataba y era como un miembro más de la familia. Esa familia a la que no tembló en destruir para siempre, introduciendo una bomba bajo la cama de los padres de su mejor amiga’.

“‘Padres, madres e hijos sanos de nuestro país:

“‘Que esta triste lección que hoy pongo en conocimiento de ustedes sirva para alertarlos sobre la virulencia de aquellos jóvenes que han caído bajo el nefasto influjo del ERP, el brazo armado del ejército rojo que intenta hoy ocuparnos’”.

Las expresiones de Harguindeguy apuntaban a sembrar la sospecha entre los ciudadanos y los diarios se encargaron de difundirla. Este tipo de declaraciones buscaba destilar terror día tras día. En este caso, se trataba de instalar la antinomia “subversión–familia” junto con la otra: “fuerzas foráneas–ser nacional”:

“Sepan que María Graciela Cardozo confió en su amiga, creyendo que los sutiles comentarios de izquierda que de tanto en tanto deslizaba eran sólo inquietudes sociales de una buena compañera y no las palabras de una peligrosa agente del ERP. Esa indulgencia, esa amistad criolla confiada, profunda, sirvió para que esta familia argentina quedase destruida por la mano asesina de un grupo fanático y extranjero.

“Padres e hijo; compatriotas:

“Cuiden el hogar. Preserven su seguridad. No acepten generosamente las ideas implantadas en las mentes jóvenes por expertos internacionales de la subversión, creyendo que son sólo inquietudes juveniles que no revisten gravedad. La seguridad y la paz del pueblo se defienden con las armas, pero se construye dentro del hogar y las escuelas. Padres, hijos y educadores deben conocer la verdad y defender a través de ella, a su familia y a su patria`

“Dije al comenzar que este hecho sanguinario llevaba implícito un serio mensaje y una advertencia:

“Padres, madres e hijos: las ideas nefastas de la izquierda marxista atacan contra nuestras familias, nuestra bandera, nuestra patria y nuestra libertad`.

“Sepamos defenderlas”.

En la portada, en el recuadro titulado UN ESTREMECEDOR RELATO DEL CRIMEN, el diario **generó** discurso:

“La población argentina pudo escuchar anoche, de boca del ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, un estremecedor relato del asesinato del jefe de la Policía federal, general Cesario Angel Cardozo, suficiente para explicar hasta qué punto la subversión extremista intenta descomponer socialmente al país.

“El ministro, en un inusual tono descriptivo para comunicaciones gubernamentales de hechos de esta naturaleza, narró cómo la guerrilla marxista utilizó, a través de una delincuente de sólo 18 años, la amistad de ésta con la hija de Cardozo y la hospitalidad de su hogar para sembrar la muerte en forma artera y despiadada.

“El general Harguindeguy aprovechó los escasos cinco minutos de su mensaje para apuntar los efectos de esta triste lección. Parece inevitable que

desde hoy en más, las familias argentinas entiendan la obligación de abandonar la ceguera que conduce a apreciar el fenómeno subversivo como una lucha entre militares y guerrilleros.

“La advertencia ministerial fue clara: hay que cuidar el hogar, preservar su seguridad.

“También parece haber fenecido el lugar común de que `se es izquierdista a los 20 años y conservador a los 40`. Todos saben ahora el riesgo que significa la extremada indulgencia ante el revolucionarismo juvenil. Tras la dialéctica que puede parecer fruto de la temprana reacción del hombre ante el estado de las cosas, hoy no hay solamente palabras. También puede haber una bomba para colocar bajo el lecho de los padres de la mejor amiga, puede haber el deseo y la decisión de matar.

“El mensaje de Harguindeguy tuvo la dura contundencia de la realidad. Pero no se dirigió a los culpables por acción, sino a los cómplices por ignorancia, por subestimación, por no querer ver el drama que está allí, a los ojos de todos los padres”.

También **generó** discurso en el recuadro de tapa titulado REFLEXIÓN, que usualmente reflejaba la opinión del diario aunque no llevara la firma de Timerman. Allí se **justificaba** la “guerra orgánica y unitaria, responsable y serena, de todos los argentinos civiles acompañando a sus Fuerzas Armadas contra la subversión”:

“Algo más ha quedado claro: la subversión no sólo aspira a hacer estallar la guerra civil entre los argentinos, sino también –previamente– a crear un estado de locura y psicosis colectiva. El método de utilizar a una adolescente para destruir a una familia amiga, va más allá del asesinato de una persona, hacia la psicosis y el pánico de un pueblo.

Si eso queda claro, a la voluntad de reconstruir en paz la Nación, debe unirse la voluntad de llevar esa guerra con una estrategia y una organización que impida los dos objetivos: ni guerra civil ni pánico. Guerra orgánica y unitaria, responsable y serena, de todos los argentinos civiles acompañando a sus Fuerzas Armadas, contra la subversión”.

El diario volvió a publicar el recuadro titulado REFLEXIÓN en la primera plana del 20 de junio. Consideraba que había un antes y un después de este hecho en la conciencia argentina y **justificaba** las acciones de represión:

“El asesinato del general Cardozo ha asumido las proporciones de una vasta y aguda toma de conciencia de la opinión pública argentina. A través de todos

los mecanismos de contacto con la población que un diario puede tener, La Opinión ha podido comprobar la consolidación de un nuevo punto de partida en la conciencia argentina sobre la situación política del país y sobre las características de la crisis de seguridad provocada por la subversión.

El sacrificio del general Cardozo y su familia se transforma así en un antes y después, un momento histórico preciso, que define las características del difícil proceso que deben enfrentar los argentinos para reconstruir la República”.

El 18 de junio en la tapa apareció la nota REFUGIADOS, PAZ, VIOLENCIA, ORDEN que desarrollaba un tema poco tratado por el resto de la prensa: el pedido que líderes socialistas europeos habían hecho al gobierno argentino por las garantías y seguridades para los exiliados políticos de países vecinos. *La Opinión* tomaba la noticia de la agencia *Latin-Reuter*, y **generaba** discurso de respaldo al gobierno, sugiriendo a “esos prominentes y respetados dirigentes democráticos europeos y norteamericanos, que también debieran solicitar garantías para la vida de los argentinos que son diezmados por la delincuencia subversiva y la guerrilla”:

“Un despacho de la agencia *Latin-Reuter* fechado en Londres señala que prominentes líderes socialistas de Europa Occidental exhortaron ayer al gobierno argentino a ofrecer garantías y seguridades a los exiliados políticos de países vecinos, especialmente Chile y Uruguay, que se encuentran residiendo en el país.

“(…) Diversos funcionarios argentinos, en diferentes declaraciones, señalaron que la vida de los refugiados políticos estaba garantizada por las autoridades, pero indicaban que las características de la lucha contra la guerrilla y la violencia, haría deseable que en estos momentos dichas personas fueran acogidas en otros países. Precisamente, hace 48 horas, el senador Edward Kennedy y otros legisladores de los Estados Unidos, propusieron a su gobierno que se permitiera el ingreso al país del Norte de refugiados chilenos, uruguayos y de otras naciones que se encuentran residiendo en la Argentina.

“Pero quizás nadie más calificado que *La Opinión*, por todo lo que ha dicho y arriesgado, por todo lo que dice y arriesga, para señalar en esos prominentes y respetados dirigentes democráticos europeos y norteamericanos, que también debieran solicitar garantías para la vida de los argentinos que son diezmados por la delincuencia subversiva y la guerrilla. La violencia es un tema complejo en la vida argentina, pero sus orígenes y su promoción actual radican en la agresión política de la subversión. Si esos dirigentes no se informan o son informados de esa complejidad, serán víctimas de una

campaña internacional que no ayudará a las fuerzas de la paz y el orden en la Argentina”.

En las páginas 14 y 15 de esa misma edición se publicó el siguiente artículo **justificadorio**, firmado por Jacobo Timerman y Ramiro de Casasbellas, con el título CUANDO LA VIOLENCIA SUBVERSIVA ES CÓMPLICE DE LA DESTRUCCIÓN DE LA SOCIEDAD PLURALISTA:

“Siete líderes europeos, tres de los cuales son jefes de Gobierno, publicaron ayer en Le Monde de París un ‘Llamado a la Junta Militar Argentina’, solicitándole la urgente adopción de una serie de medidas en el campo de los derechos humanos. ‘Nuestro deseo es contribuir al restablecimiento de la paz y de la democracia en la Argentina –concluye la nota–, para evitar una lucha fratricida que comprometería el futuro de un pueblo industrializado y una nación próspera’.

“Firman el documento los primeros ministros Olof Palme, de Suecia; Anker Joergensen, de Dinamarca, y Bruno Kreisky, de Austria, además de Mario Soares, jefe del Partido Socialista Italiano; Francois Mitterrand, jefe del Partido Socialista Francés y Ron Hayward, del Partido Laborista Británico.

“Si es discutible y aun rechazable el planteo que formulan estas siete personalidades, no lo son ellas, sin duda. Se trata de hombres públicos relevantes, fogueados en la lucha contra los totalitarismos de derecha pero también contra los de izquierda, amplia corriente a la que pertenecen. (...) Son, en síntesis, personalidades respetables, valiosas, dignas de la mayor atención. Dignas, en fin, de advertirles que el documento publicado en Le Monde de ayer es sumamente unilateral. Porque el restablecimiento de la paz y de la democracia en la Argentina sólo procederá cuando se extirpe del país a la subversión, pues la subversión es la que ya comprometió el futuro de un pueblo industrializado y una nación próspera.

“Se duelen estos líderes de que las Fuerzas Armadas hayan ocupado el poder antes de las elecciones generales establecidas por la ley, y ven en ese acto un ataque a la democracia. Pero olvidan que la democracia estaba aniquilada en la Argentina ya antes del 24 de marzo, y aniquilada por el fascismo populista –esto es, el grupo de gobernantes que se adueñara de un triunfo electoral– y las bandas subversivas de izquierda. (...) En la Argentina se libra una guerra de la cual depende la supervivencia de la Nación. (...) Mitterrand, Palme, Joergensen, Kreisky, Soares, de Martino y Hayward han luchado contra todos los extremismos para colaborar en la edificación, dentro de sus países, de sistemas capaces de aunar los requerimientos de la democracia política con las necesidades de la convivencia social ¿Cómo suponen que pueda elaborarse

una respuesta democrática mientras organizaciones subversivas recurren al asesinato para impedir el libre juego de las ideas, el efectivo balance de las fuerzas económicas y laborales, y la expansión de la cultura? (...) Hasta el 24 de marzo último, ninguno de ellos se había permitido expedir este tipo de manifiestos acerca del gobierno en funciones, aun cuando los diarios, las revistas y el periodismo radial y televisivo de sus países daba cuenta del totalitarismo imperante en la Argentina. Ahora, a sólo tres meses del cambio de régimen, desechan su experiencia y el sentido de su largo combate, para volcarse sobre el Gobierno con el pretexto de los derechos humanos. La Opinión, un recinto de profesionales, no puede menos que destacar dos puntos:

“–La desinformación revelada por el documento.

“–La certidumbre de que los derechos humanos se defienden siempre y para el conjunto de un país. Este diario no ha callado su voz en esa defensa, contra los extremismos de cualquier tipo –porque todos ellos son un mismo enemigo–, aun cuando fuesen ejecutados por bandas que se decían adictas al partido oficialista: no hubo otro periódico argentino que denunciara a los asesinos izquierdistas del padre Carlos Mugica, quienes lo mataron porque entendieron que se habían apartado de la ortodoxia o a las bandas armadas fascistas del lopezreguismo. En definitiva, *La Opinión*, que admira, observa y aplaude el combate de estos prominentes líderes por una sociedad más amplia y creadora; que comparte sus objetivos democráticos y progresistas y lucha por ellos en la Argentina, quiere decir que esperaba de Miterrand, Palme, Joergensen, Kreisky, Soares, de Martino y Hayward la aplicación a este país de los criterios que aplican en los suyos a los asesinos”.

El 23 de junio *La Opinión* publicó en tapa una nota en la misma línea, en la que se defendían los términos de la respuesta firmada por Timerman y Ramiro de Casasbellas y se la ponía en relación con el crimen del jefe de Policía. El artículo titulado LA FAMILIA GONZALEZ estaba firmado por Enrique Jara:

“Finalmente explicaba que la crítica a los estadistas europeos se centraba en que una evidente desinformación y frivolidad política los había llevado a condenar sólo un espectro de la violencia, lo que automáticamente los hacía cómplices del otro extremo. Y eso no ayudaba a los que, a riesgo de su vida luchaban para mantener la lucidez y la legalidad en la Argentina.

“Ese recurrir a la legalidad no es fácil, sin duda. Precisamente ayer se supo que el sábado los padres de Ana María González, la asesina del general Cesario Cardozo, se habían presentado a las autoridades, inocentes del acto cometido por su hija. Acosados por ese crimen del extremismo de izquierda,

recurrieron a la legalidad. Y justamente ayer, debieron recibir también un golpe del extremismo de derecha: la voladura de su casa con bombas. Parecía así, la familia González una representación de la gran mayoría de la población argentina asediada, violada, aterrorizada por los dos extremismos.

“¿Qué pudieron haber dicho los estadistas a la familia del general Cardozo, y qué podrían decirle ahora a la familia González?”.

En la portada se publicó un artículo que **reprodujo** declaraciones de Massera en la ciudad de Rosario, bajo el título MASSERA ASEGURÓ QUE LA SUBVERSIÓN SERÁ ANIQUILADA. El comandante general de la Armada anunciaba que en la batalla contra la subversión habría “vencedores y vencidos”:

“El almirante Emilio Eduardo Massera, al agradecer ayer en la ciudad de Rosario un homenaje ofrecido por el Ejército y el gobierno de la provincia de Santa Fe a la Armada afirmó que las Fuerzas Armadas están convencidas de que triunfarán en la batalla contra la subversión y tras la victoria `habrá vencedores y vencidos`.

“Señaló el almirante Massera que precisamente para llevar adelante el proceso de reorganización nacional se ha pedido la colaboración `de todos los argentinos de bien que quieran unírsele (a las Fuerzas Armadas)` pero observó que `la sombra de la subversión puede empañar ese proceso`.

“El comandante general de la Armada fue preciso al advertir a la subversión que las Fuerzas Armadas `hoy más que nunca` tienen la plena convicción de una victoria que significará `no negociar con la sangre de nuestros héroes`”.

El diario introdujo su propia opinión sobre los conceptos de Massera. **Generó** discurso al asumir que se estaba librando una guerra y **justificar** los métodos empleados:

“De los conceptos del almirante Massera se infiere que la batalla contra la sedición está inserta en el proceso de reorganización nacional que se ha fijado el gobierno de las Fuerzas armadas. En otras circunstancias ese proceso podría discurrir bajo pautas de elaboración técnica o política pero la existencia de la subversión obliga a salir del laboratorio y dar una batalla frontal tan implacable como la presenta el miembro de la Junta Militar”.

En la página 10 del mismo día, en la sección Subversión, se publicó un breve suelto sobre la llegada de un enviado por la Federación Internacional de

los Derechos de Hombre, Louis Joinet, magistrado de la Administración Central de Justicia de París:

“La Federación, organización no gubernamental reconocida por las Naciones Unidas y el Consejo de Europa, ha comisionado al magistrado Joinet para informarse sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina.

“El señor Joinet comenzó hace 48 horas sus entrevistas, y sus credenciales solicitan a las autoridades políticas, militares y judiciales el ofrecerle todas las facilidades para su tarea”.

En la misma página se publicó una nota firmada por Ramiro de Casasbellas que otorgaba trascendencia histórica al discurso de Massera, lo **amplificaba**:

“Ayer, por tercera vez en la historia argentina, brotaba el tema de los vencedores y los vencidos: el comandante general de la Marina se hizo eco de él en Rosario, al ocuparse de la lucha contra la subversión que llevan adelante las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

“En esa guerra, anunció, el almirante Emilio Massera, ‘habrá vencedores y vencidos’.

“En las dos oportunidades anteriores, también fueron jefes militares quienes emplearon el concepto, aunque de modo negativo: el general Justo José de Urquiza emprendió su batalla contra Juan Manuel de Rosas, en 1851–52, con el lema ‘Ni vencedores ni vencidos’; un siglo después, en 1955, el general Eduardo Lonardi derrocaba al gobierno peronista con la misma bandera.

“Hay sin embargo una segunda diferencia entre esos dos casos y el protagonizado ayer por el almirante Massera: si en 1851–52 y en 1955 el tema de los vencedores y los vecinos coronaba dos movimientos históricos, ahora lo prologa. (...) Habrá vencedores y vencidos, sin duda, porque esta batalla es definitiva y definitiva: sin aplastar a la subversión, sin restaurar el Estado, sin armonizar a la sociedad, nada podría levantarse. Pero al terminar la batalla, la paz tiene que ser propicia para un nuevo proyecto que fortalezca la identidad nacional, que afirme sus raíces democráticas, pluralistas”.

El sábado 26 de junio informa en tapa: EL GOBIERNO INSTAURÓ LA PENA DE MUERTE. Ese día *La Opinión* generó discurso elogioso hacia el mensaje del jefe de la Policía Federal Argentina, general de brigada Arturo A. Corbetta:

“Acertó entonces el general Corbetta al homologar la definición de ‘tercera guerra mundial’ para los extremismos: es el mundo, poco a poco, el que ha

descubierto finalmente que esos movimientos no ofrecen salidas políticas porque no son políticos y sí exigen, en cambio, una lucha internacional, coordinada y franca.

“Entre tanto, cada país hará lo suyo dentro de sus fronteras. En la Argentina, como lo señaló el general Corbetta, el estado tiene el monopolio de la fuerza ‘una concentración de poder y de violencia muy altos’, violencia que es ejercida de manera ‘oficial, pública y controlada, aplicada con la decisión, pero también con la prudencia del deber’”.

El 27 de junio en la página 12 se **reprodujeron** declaraciones del nuncio apostólico Pío Laghi, quien **justificaba** eventuales violaciones de los derechos humanos. El título de la nota era LAGHI DIJO QUE LA NACION SE DEFIENDE:

“El nuncio apostólico, monseñor Pío Laghi, atribuyó anteayer el proceso de violencia que agita al país a la presencia de una ideología extraña que se enfrenta con el ideario tradicional de los argentinos. ‘La Nación reacciona como un organismo’, dijo, ‘con anticuerpos ante los gérmenes generándose así la violencia’.

“Recordó recientes expresiones del cardenal Raúl F. Primatesta en el sentido de que ‘nunca la violencia es justa y tampoco la justicia tiene que ser violenta’, pero aclaró que ‘en ciertas situaciones la autodefensa exige tomar determinadas actitudes y, en este caso, habrá de respetarse el derecho hasta donde se puede’.

“(…) Los soldados, expresó monseñor Laghi a los periodistas en una referencia a las tropas que combaten la subversión, ‘cumplen con el deber prioritario de amar a Dios y la Patria que está en peligro. No sólo puede hablarse de invasión de extranjeros, sino que también hay invasión de ideas que ponen en peligro los valores fundamentales’”.

Insistiendo en la tesis de que en la Argentina se libraba una guerra y reclamando una vez más el monopolio de la fuerza en manos del Estado, *La Opinión* publicó el 1º de julio de 1976 un suplemento titulado LA SOCIEDAD TOTALITARIA EN LA ARGENTINA: ¿SÓLO UN PROYECTO? El material **generaba** discurso al analizar la existencia de “bandas de derecha” que le disputaban al gobierno el monopolio de la fuerza:

“(…) La crisis de seguridad y la sanguinaria ofensiva de la guerrilla de izquierda es aprovechada hoy, por quienes aspiraron siempre a implantar en la Argentina una sociedad totalitaria, para presentar a este totalitarismo como

único método de luchar contra la guerrilla; y a los opositores a todo totalitarismo como sospechosos y peligrosos extremistas de izquierda. La mecánica es simple: si Ud. no quiere matar con sus propias manos a un extremista de izquierda, y cree que es posible juzgarlo de acuerdo con el código penal argentino, es porque no quiere que se elimine al extremismo de la izquierda loca. El paso siguiente, neutralizados los que “no entienden” de estas cosas, será el de la justicia en manos de bandas armadas que, por cierto, no sólo matarán guerrilleros sino que utilizarán la fuerza que se les otorga para combatir, en la arquitecturación de su tesis política, que no es precisamente la construcción de una sociedad democrática. Los dos extremismos, el de la izquierda y el de la derecha, van desarrollando así sus propios proyectos políticos basados en el uso de las armas, y los dos tienen un principal punto de coincidencia: una sociedad totalitaria”.

La siguiente nota fue una respuesta a una serie de editoriales del diario *La Nueva Provincia* de Bahía Blanca, al que Timerman acusaba de argumentar en favor de una sociedad totalitaria con “un maniqueísmo de derecha”. El artículo estaba firmado por el director de *La Opinión* y **generaba** discurso al sostener que debía destruirse “los dos extremismos”, el de la izquierda y el de la derecha:

“El primer intento serio y público de elaborar una presentación de la argumentación proclive a una sociedad totalitaria y cerrada para la Argentina, está contenido en una serie de editoriales del diario *La Nueva Provincia* de Bahía blanca. De esos editoriales, donde su maniqueísmo de derecha sólo puede compararse al maniqueísmo inverso de la izquierda loca, hemos seleccionado uno para su publicación, destinado a la prensa. Suprimido el Parlamento y la actividad política, el Presidente Videla subrayó con buen criterio el papel de la prensa, precisamente en ocasión de recibir a los representantes de los medios de difusión del interior. (...) De modo que faltaría ahora enjuiciar, acusar y luego cercenar la actividad de la prensa libre, para que nada pueda impedir el proyecto de la sociedad totalitaria. Este es el tema que ha preocupado siempre a *La Opinión*: señalar que la batalla contra uno solo de los dos extremismos es una albóndiga envenenada, y que hay que destruir a los dos (...) ¿Qué será de la Argentina si las Fuerzas Armadas, en la lucha contra la guerrilla de izquierda, caen en la tentación que les sugiere *La Nueva Provincia*, de pensar la lucha contra ese extremismo no como la construcción de una sociedad democrática sino como rígido ordenamiento de sistemas, leyes y mecanismos represivos que llevan a la degradación de la Argentina como Nación y de su pueblo como comunidad civilizada? Este es el

gran desafío que tenemos todos por delante: defender la identidad nacional, la tradición democrática de la Argentina, su carácter civilizado.

“No hay que tener miedo”.

El domingo 4 de julio en la página 13, sección Subversión, se publicó una lista completa extraoficial con la identidad de los muertos por el atentado del viernes 1° en el comedor de la Superintendencia de Seguridad Federal y una detallada cobertura del velatorio que se efectuó en la Guardia de Infantería. La nota se tituló EL VANDALICO ATENTADO CONTRA LA POLICIA HA MOTIVADO ENERGIICAS REACCIONES DE REPUDIO EN TODOS LOS SECTORES DEL PAIS. Abajo, casi a pie de página, aparecía una sucinta noticia sobre el hallazgo del cadáver del ex dirigente radical Ángel Pisarello en Tucumán. Al lado de ésta, se informaba sobre la aparición de OCHO CADAVERES EN SAN TELMO:

La noticia sobre los cadáveres hallados en San Telmo consignaba que los mismos no habían podido ser identificados. Los detalles del artículo permiten inferir el modus operandi del terrorismo de Estado, que ningún medio se animó siquiera a aventurar. Los cadáveres hallados evidenciaban signos de tortura o fusilamiento, y los hallazgos de gran número indicaban la existencia de una estructura más importante que simples bandas armadas. Nadie desde la prensa señaló ese hecho, menos aún iba denunciarlo”.

La mayor parte de la prensa evitaba publicar noticias de hallazgos de cadáveres, por las prohibiciones vigentes. Pero en este caso *La Opinión* citaba a otros medios que habían acudido al lugar alertados por los vecinos que hallaron los cuerpos, a muy pocas cuadras de las redacciones:

“Ocho cadáveres fueron encontrados ayer por la mañana en el barrio de San Telmo en la playa denominada ‘El Abuelo’, sita en la calle Chacabuco 729, a dos cuadras de la seccional 9° de la Policía Federal y a siete de la Plaza de Mayo, según informaciones aparecidas en la víspera en los vespertinos *Crónica, La Razón y La Tarde*.

“De acuerdo con esos diarios los vecinos hicieron el macabro hallazgo alrededor de las siete de la mañana, dando inmediato aviso a la Policía. Poco más tarde, la plana mayor de la repartición de la zona procedió a cortar el tránsito por la cuadra correspondiente al 700 de la calle Chacabuco y a iniciar los peritajes y el retiro de los cuerpos. Según las versiones –porque el hermetismo oficial fue total–, los cadáveres pertenecerían a cinco hombres y tres mujeres y habrían sido muertos a balazos.

“El diario *La Razón* dice que los cadáveres yacían uno junto a otro, cubiertos con una lona, y sobre ellos había un cartel indicando que se trataría

de extremistas. Todos eran jóvenes y vestían ropas sport, con pantalones tipo vaqueros.

“Asimismo la agencia *Noticias Argentinas* informó que, según trascendidos, los cuerpos presentaban numerosos impactos de bala, pero de acuerdo con todos los indicios habrían sido ultimados en otro lugar. Los vecinos indicaron que durante la noche no se oyeron detonaciones de armas de fuego; sí, en cambio, cierto movimiento de automóviles dentro de la playa, que les llamó la atención, pues generalmente a esas horas permanece desierta.

“También dijeron que luego de retirados los cuerpos –siempre según la información de la agencia– la Brigada de explosivos de la Policía Federal procedió a detonar dos explosivos que habían sido dejados junto a los cadáveres, con el presumible propósito de destruirlos, pero que no llegaron a estallar.

“Respecto a la identidad de las víctimas y al grupo sedicioso implicado nada se pudo precisar”.

El 6 de julio en la página 6, sección Subversión, se informó que INHUMANOS RESTOS DE LOS CINCO RELIGIOSOS ASESINADOS, en alusión a los cinco religiosos de la congregación palotina que habían sido asesinados, según la versión policia que **reproducía**, por “elementos subversivos”:

“Previa misa de cuerpo presente, concelebrada en la iglesia de San Patricio de la Congregación Palotina a la que pertenecían, fueron trasladados ayer a diversos puntos de la provincia de Buenos Aires, donde recibirán sepultura, los restos de los tres sacerdotes y dos seminaristas católicos asesinados entre el sábado y el domingo últimos en dependencias de la parroquia del citado templo ‘por elementos subversivos’ según informe del Ejército.

“(…) Desde los primeros momentos del velatorio se notó la presencia de altas autoridades nacionales, militares, policiales y civiles, las que permanecieron durante tiempo prolongado junto a los féretros.

“(…) Al finalizar la misa, el arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina, cardenal Juan Carlos Aramburu, dijo un responso. En seguida, el sacerdote Roberto Favre, de la Orden de los Palotinos, pronunció un sermón en el que afirmó que ‘vivimos momentos de estupor por muertes tan injustas, momentos de impotencia humana’. Añadió que en estos momentos tan difíciles ‘es necesario rogar a Dios no sólo por las innumerables desapariciones que ocurren cotidianamente. No debe existir una opinión discordante –subrayó– ya que todos tienen que reprobar estos hechos que se viven a diario. Es necesario buscar la justicia al servicio de la paz y reclamar a las autoridades responsables que se actúe para recuperar el Estado de Derecho,

como corresponde a un pueblo civilizado”.

La versión oficial atribuyó inmediatamente el asesinato de los sacerdotes Alfredo Kelly, Pedro Dufau y Alfredo Leaden, y de los seminaristas Salvador Barbeito Duval y José Barletti a `elementos subversivos`:

“(…) El vandálico hecho fue cometido en dependencias de la Iglesia de San Patricio, sita en calle Estomba 1942, lo que demuestra que sus autores, además de no tener patria, tampoco tienen Dios. Efectivos de las Fuerzas Conjuntas se hallan abocados a las investigaciones correspondientes”.

La crónica del hecho consignaba que en el lugar en que encontraron los cuerpos “había dos leyendas, una de las cuales escrita sobre una alfombra roja, expresaba: `Para aquellos que envenenan la mente de nuestros jóvenes`”.

El 8 de julio en la página 12 se publicó un suelto sobre el tema en el que reproducía declaraciones de la Iglesia, desmintiendo que esos sacerdotes tuvieran alguna vinculación con la izquierda, versión que había comenzado a circular vía una agencia internacional. La nota se titulaba A PROPÓSITO DE LOS RELIGIOSOS ULTIMADOS:

“La Agencia Informativa Católica Argentina rechazó anoche, expresamente, una información tendenciosa que calificó a los cinco religiosos asesinados en la parroquia San Patricio, el domingo 4, como `simpatizantes de izquierda`. A efectos de la desmentida la AICA señaló que el cable de una agencia internacional de noticias que atribuía a la curia general de los padres Palotinos haber afirmado que los sacerdotes `fueron asesinados por ser considerados simpatizantes del movimiento de izquierda`, es tendencioso”.

En esa misma edición, en la tapa del diario, se **amplificaron** declaraciones de Videla, bajo el título VIDELA SUBRAYO LAS METAS DEMOCRATICAS DEL ACTUAL PROCESO. Como era habitual en este período, el diario publicó en su sección La situación argentina la versión completa del discurso:

”El teniente general Jorge Rafael Videla aseguró anoche que la lucha contra la subversión se libraré `en todos los campos, además del militar`, y advirtió que `no se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación, en la economía, en la política o en el gremialismo`.

“Los emboscados tendrán que salir de sus cubiles. Ningún crimen, ninguna traición, ninguna afrenta, quedarán impunes’, expresó el comandante general del Ejército al hablar en representación de la Junta Militar durante la tradicional cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, que fue presidida por ese organismo supremo.

“(…) Fue particularmente enérgico al tratar el tema de la subversión, denunciando como ‘una infame mentira’ todo intento de ‘presentar a una conspiración contra nuestra civilización como un simple problema de disconformismo juvenil en un país con grandes desajustes’”.

Ese día se publicaron en la contratapa dos notas sobre la misma idea: los límites de la aplicación represiva por parte del Estado. La primera se titulaba LA FUERZA DEBE USARSE DENTRO DE LA LEY, SOSTUVO HARGUINDEGUY y **reproducía** declaraciones del militar.

“‘Combatir a esa delincuencia subversiva, inhumana, indiscriminada y asesina impone caer sobre ella con todo el peso de la ley y de los medios materiales que la Nación ha puesto en manos de las fuerzas del orden. Al hacerlo, todos los miembros de la Policía Federal deben tener presente que el empleo de la fuerza, que presupone reprimir, no es sino la respuesta a la violencia de la subversión. Pero nuestra acción, encuadrada en normas éticas y ajustadas a nuestro ordenamiento jurídico, persigue además un fin superior: preservar a las instituciones y a los hombres’.

“Estas palabras fueron pronunciadas ayer por el ministro del Interior, general de brigada Albano Harguindeguy, al poner en posesión de su puesto al nuevo jefe de la Policía Federal, general de brigada Edmundo René Ojeda.

“(…) Harguindeguy estableció dos campos diferenciados para la acción:

“La ‘custodia y mantenimiento del orden, en donde la Policía Federal juega como institución fundamental en el control y represión del delito, dentro del ordenamiento jurídico establecido’.

“La lucha ‘contra las nuevas formas del delito: la delincuencia subversiva y apátrida’. En ella, ‘la Policía Federal, bajo el control operacional del Ejército y junto a las otras Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales, actúa en las misiones y funciones que aquél le impone, contribuyendo con su accionar sin pausa al logro de la victoria final. Ella llegará cuando se consiga la eliminación de la subversión en el ámbito de la Nación’. Con las connotaciones señaladas al comienzo: el empleo de la fuerza ‘que presupone reprimir, no es sino la respuesta a la violencia de la subversión’.

“Por lo tanto, sostuvo el ministro del Interior, ‘ningún habitante del suelo argentino debe sentirse intranquilo ante su presencia (de la Policía Federal), si él actúa dentro del ámbito de la Ley y el Derecho’”.

Este último párrafo evidenciaba que el miedo ya estaba instalado en la sociedad. Abajo, en el recuadro titulado CONTINUIDAD, el diario amplificaba estas declaraciones:

“Tras asumir sus funciones al frente de la Policía Federal, el general Arturo A. Corbetta señaló el 25 de junio que el desafío de la guerrilla impone una alta concentración de la fuerza para enfrentarlo, así como una aplicación “oficial, pública y controlada” de esa misma fuerza, ‘con la decisión, pero también con la prudencia de los hombres que conocen sus deberes’. Esta tesis tuvo la virtud de infundir seguridad al país entero.

“Ayer, al poner en funciones al nuevo jefe de la Policía Federal, el ministro del Interior subrayó que quien obre dentro de la ley no debe sentirse intranquilo por el necesario accionar represivo, que está encuadrado ‘en normas éticas y ajustadas a nuestro ordenamiento jurídico’

“Se trata, entonces, de la continuidad de un mismo pensamiento, que se niega a abandonar la ética y la legalidad en la lucha subversiva”.

El otro artículo se refería a UN EDITORIAL DEL BUENOS AIRES HERALD:

“Más de una vez *La Opinión* tuvo la tentación de aconsejar a sus lectores comprar todas las mañanas el valiente diario *The Buenos Aires Herald*. Sus informaciones y comentarios sobre la actualidad argentina lo merecen. Pero eso hubiera sido una discriminación contra los argentinos que no conocen el idioma inglés. Claro que muchos lectores podrán decir que sería mucho mejor que *La Opinión* fuera tan valiente como el *Herald*. Pero el hecho es que no lo es. Por lo tanto, para llenar un poco el vacío se podría informar sobre las cosas que hace el *Herald*. Y, a continuación, el texto del editorial que el *Herald* publicó en la víspera con el título ‘Nuevo hombre –¿pero la misma política?’.

“(…) El general Corbetta aclaró que iba a aplicar una severa política contra la subversión, pero también dejó en claro que el ‘alto grado de violencia’ que pensaba adoptar, ‘sería oficial, público y centralizado’.

“Eso es lo que la gente –alarmada por los informes de que personas haciéndose pasar por policías utilizando coches sin patentes identificables para lograr ser admitidos en los domicilios, donde han robado pertenencias y valores y han secuestrado y, en varias oportunidades asesinaron a sus víctimas– quería escuchar. El daño inferido a la imagen de la Policía (y por

supuesto también al país y al gobierno), por ‘gángsters’ pretendiendo ser policías, ha sido enorme.

“(…) El viernes pasado, terroristas izquierdistas colocaron una bomba en el comedor de la Policía Federal, matando a 17 policías hombres y mujeres y a un civil, hiriendo a otras 66 personas. Evidentemente, el objetivo de esta atrocidad fue el de provocar a la Policía haciéndola reaccionar violentamente. Hubo sin duda una reacción violenta desde algunas dependencias, ya que en las horas siguientes se verificaron una docena de asesinatos sin explicación. Es una pena que el general Corbetta haya sido relevado de su cargo, a su solicitud, porque había buenos motivos para esperar que él se hubiese ocupado de que se investigaran a fondo esos asesinatos –especialmente la “ejecución” increíble de un hombre frente al obelisco, en el centro de Buenos Aires; la aparición de ocho cuerpos en una playa de estacionamiento y el horrendo asesinato de tres sacerdotes y dos jóvenes seminaristas en la Iglesia San Patricio de Belgrano.

“En lugar de una acción inmediata contra ambas clases de terrorismo, hemos visto un alzamiento en la Policía Federal luego de la lógica decisión del general Corbetta de despedir a los oficiales responsables de la seguridad, inmediatamente después de la explosión de la bomba. Ahora eso ha desembocado en el alejamiento del general Corbetta, luego de menos de quince días en el cargo”.

El siguiente artículo, publicado el 9 de julio en las páginas 12 y 13, **generaba** discurso al delinear una imagen legalista del Proceso y sus presuntos “juicios”, contraponiéndola con los métodos de la guerrilla. Se titulaba LA CENTRALIZACIÓN DE LA FUERZA DENTRO DE LA LEY, ES UNA CONSTANTE y estaba firmado por Fanor Díaz:

“Entre las actividades de ayer incluidas en los despachos cotidianos de las agencias de noticias figura la información que se publica en la página 11 de esta edición: el tribunal militar, en Mendoza, condenó a penas de prisión de dos a veinticinco años a once personas a las cuales se les halló pruebas que las vinculaban a la organización terrorista puesta fuera de la ley hacia 1973, y dejó en libertad a una inocente.

“(…) En el Buenos Aires de los últimos días es probable que el cadáver de ese inocente hubiese aparecido en una playa de estacionamiento de automóviles, frente al Obelisco, en las cercanías de la plaza del Congreso o quizás en la iglesia de San Patricio, en Coghlan.

“Un tribunal que juzga a culpables, que exhuma las pruebas antes de producir la sentencia, que se ha tomado su tiempo para examinar cada caso –

en Mendoza los jueces militares estaban actuando en estas causas desde hace más de un mes— siempre puede hallar a un inocente.

“(…) Esta línea de la máxima fortaleza para derrotar a la subversión, pero con las garantías de que se terminará con los ‘escuadrones de la muerte’, se mantiene como una constante a través de numerosas expresiones desde el Gobierno.

“(…) El discurso del teniente general Videla muestra las dificultades con suma claridad: en rigor, es un desafío tremendo por que hay que luchar por la democracia, por la reparación nacional y por los objetivos de bienestar que el país reclama en el frente armado y en el de la paz.

“Quizá el mayor riesgo consista en que no se puedan crear los mecanismos hábiles de comunicación con la inmensa mayoría de los argentinos para evitar lo que podría convertirse en una guerra ‘privada’ entre los militares y la guerrilla”.

Esa misma edición **reprodujo** un comunicado oficial sobre la expulsión de 46 extranjeros. Los fundamentos de la medida reflejaban los límites de la vigencia de los derechos humanos en la Argentina. El título de la nota era SE INFORMÓ SOBRE LA EXPULSIÓN DE 46 EXTRANJEROS:

“El Ministerio del Interior informó anoche que el Gobierno nacional expulsó a cuarenta y seis ciudadanos extranjeros entre el 24 de marzo último y los primeros días del mes en curso.

“Expresa el comunicado que tal determinación se adoptó ‘ante la necesidad de preservar la paz social y la seguridad interior’, contra personas que gozaron de ‘la hospitalidad del pueblo argentino, a pesar de lo cual tuvieron activa participación en la subversión’”.

La inquietud por el caso de los palotinos era evidente y el diario especulaba sobre las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia. *La Opinión* **amplificaba** el discurso del gobierno pero difundía las declaraciones de representantes eclesiásticos como el obispo de Viedma, Miguel Hesayne, quien advertía sobre violaciones de los derechos humanos. El siguiente artículo, titulado ALERTA ACERCA DEL LIMITE DE LA FUERZA, apareció el 10 de julio en la página 10:

“El obispo de la ciudad de Viedma, monseñor Miguel Esteban Hesayne, pronunció ayer una homilía ante el gobernador de Río Negro, contraalmirante Aldo Luis Bachmann, en la cual dijo que ‘el paso de la fuerza a la violencia es

un peligro que ronda en no pocos argentinos y que, si ese paso se da, caeremos en el abismo del caos nacional’.

“(…) La violencia no es humana ni cristiana –agregó– porque lleva en su definición una negación de la justicia y la verdad y por lo tanto, jamás podrá resolver ningún conflicto humano. (…) La fuerza firme cuando sea preciso –agregó– no será violencia en la medida que se nutra de la verdad y la justicia en el marco referencial de los derechos humanos, que nunca se pueden conculcar. Pero, por ejemplo, –finalizó diciendo monseñor Hesayne– una fuerza que utiliza la tortura moral o física con la pretendida intención de informaciones de bien común, se convierte ipso facto en la más vil de las violencias”.

El 14 de julio en la página 11 el diario **reprodujo**, bajo el título UN PEDIDO DE INFORMES, una noticia proveniente de Bonn, acerca del pedido de informes del Gobierno de Alemania Federal sobre la situación de dos estudiantes alemanes “de quienes no se tiene noticia desde su presunta detención ocurrida hace tres meses”:

“Un vocero gubernamental indicó que el pedido fue formulado al visitante ministro de Economía argentino, doctor José Martínez de Hoz, durante las conversaciones que mantuvo en Bonn con el secretario de Estado Peter Hermes.”

Estas noticias acrecientan la inquietud internacional por la situación de los derechos humanos en la Argentina”.

Ese mismo día en la página 12 se publicó una breve nota titulada SOBRE LA DESAPARICIÓN DE TRES EXTRANJEROS que **reproducía** declaraciones del ACNUR: “El representante en la Argentina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), Roberto Muller, declaró ayer a la prensa tener conocimiento de la desaparición de dos hombres de nacionalidad chilena y una mujer uruguaya, quienes el lunes habían concurrido a la sede del organismo a pedir medicamentos”.

El jueves 15 de julio se publicó en página 10 una breve noticia titulada REAPARECIERON LOS TRES REFUGIADOS. Informaba que “El representante Muller dio a conocer en la antevíspera la desaparición de los refugiados, señalando que de mantenerse la incertidumbre sobre su paradero presentaría un recurso de hábeas corpus. Ayer, poco después de conocerse el paradero de los ciudadanos extranjeros el representante del ACNUR en la

Argentina declaró no saber cuál era el estado de salud de los refugiados, así como tampoco las circunstancias que rodearon su desaparición”.

Debajo, en dos párrafos se daba a conocer la identificación de un cadáver que había aparecido “el martes pasado en la zona del Parque Centenario”: “Se trata de Natalia Carpuq, de 23 años, estudiante de la Universidad de La Plata, quien había sido secuestrada de su domicilio. El reconocimiento de los restos fue efectuado por sus progenitores y, según pudo saberse, el cadáver de la joven presentaba signos evidentes de haber sido sometido a la acción de torturas”.

El domingo 18 de julio en la página 12, José Ignacio López escribió sobre este tema con el título LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DEBATE SOBRE EL MODELO NACIONAL, **amplificando** la postura militar sobre el uso de la fuerza:

“(…) Es obvio que cualquier intento por bucear la realidad política y hallar algunas claves de interpretación no pueda sortearse el tema de la violencia. Y, así, mientras los datos hasta aquí consignados denotan el avance conseguido por la represión legal, otras referencias, igualmente válidas, dan cuenta de otra preocupación dominante, en estos días, que también reconoce como raíz la cuestión de la violencia. La nota cursada por las máximas autoridades de la Conferencia Episcopal Argentina a la Junta Militar como no podía ser de otro modo, no cuestiona la validez de la lucha contra la subversión. Pero todo parece indicar que formula repasos por algunos de los procedimientos empleados.

“Hace un par de meses, el Episcopado sostuvo que ‘el Estado no puede renunciar a su deber de ejercer la autoridad legítima y necesaria, aún en el plano coercitivo’. Pero la Iglesia también sostiene, con la convicción de un principio, que la fuerza represiva debe nutrirse ‘en la verdad y la justicia en el marco referencial de los derechos humanos’, para utilizar una expresión formulada días atrás por el obispo de Viedma, monseñor Miguel Esteban Hesayne.

“Por provenir de una institución como la Iglesia cuya actitud frente al fenómeno de la violencia, cualquiera sea su signo, no ofrece resquicios especulativos, la nota cursada por los obispos desalienta toda posibilidad de ser empleada equívocamente. (...) Hace ya tiempo, por ejemplo, que los obispados del país se han transformado en destino inevitable para los angustiados por la violencia de cualquier signo. A las oficinas de las Curias acuden tanto quienes afanosamente requieren noticias sobre el paradero de

algún pariente secuestrado o desaparecido, o las familias que buscan algún consuelo por haber recibido amenazas de tal o cual organización subversiva”.

El artículo no abandonaba la posición de apoyo al gobierno:

“Uno de los muchos peligros que ofrece a una comunidad el ser dominada por el fenómeno de la violencia es el de limitar sus expectativas políticas. Gerhard Ritter ha dejado escrito en ‘El problema ético del poder’, que ‘estadista en el más alto sentido de la palabra es sólo aquel que en el calor de la lucha no cesa de reflexionar en cuál será el producto de la misma, cómo será el mundo después de ella y a qué nuevo orden nos llevará’.

“Algunos de los gestos y de las palabras pronunciadas por el Presidente de la República durante su gira patagónica parecen resultado de la comprensión de ese fenómeno. El teniente general Jorge Rafael Videla ha sostenido ‘que las fuerzas Armadas han destinado su potencial a la lucha contra el terrorismo... y no cejarán en la tarea empeñada hasta el total aniquilamiento de la delincuencia subversiva’.

“Pero sin resignar ese criterio, casi podría pensarse que por imperio del mismo, el Presidente, en Comodoro Rivadavia, convocó a los argentinos ‘a pensar otro modelo’ nacional porque ‘el modelo creado por la generación del 80 se agotó’”.

El 19 de julio fue abatido el dirigente del PRT ERP Mario Roberto Santucho. Los diarios publicaron la noticia el 21 de julio ya que el parte oficial se había emitido el día 20. La Opinión destacaba en la portada: CON LA MUERTE DE SANTUCHO Y OTROS TRES CABECILLAS DEL GRUPO SUBVERSIVO SE DESPLOMA LA GUERRILLA y **reproducía** el comunicado militar:

“El Comando General del Ejército confirmó ayer, a través de un comunicado oficial emitido a mediodía, que el líder guerrillero Mario Roberto Santucho había sido abatido en el enfrentamiento registrado el día anterior en Villa Martelli entre elementos subversivos y fuerzas combinadas del arma y de las policías Federal y de Buenos Aires.

“Un comunicado posterior del mismo órgano militar identificaba como José Benito Urteaga al otro dirigente subversivo que resultó muerto en ese encuentro, rectificando así versiones previas –consignadas ayer por *La Opinión*– que daban por abatido junto a Santucho a su lugarteniente Enrique Gorriarán Merlo”.

En la página 12 apareció la nota SE CIERRA UNA ETAPA EN LA LUCHA ANTISUBVERSIVA, que **generó** discurso sobre el hecho:

“Con el operativo militar antsubversivo del lunes, en la localidad bonaerense de Villa Martelli, donde resultaron muertos las cabezas principales de la organización guerrillera declarada ilegal en 1973 –los guerrilleros, Mario Roberto Santucho, José Benito Urteaga y Domingo Mena–, se cierra una etapa de la lucha victoriosa de las Fuerzas Armadas contra el terrorismo ultraizquierdista, y comienza otra que puede calificarse como la de su aniquilamiento”.

En la misma página se publicó la nota LA MANIA DE LA VIOLENCIA ACABA POR DESMEMBRAR A SUS CULTORES, que **generaba** discurso al respaldar a las Fuerzas Armadas y repudiar a los “grupos subversivos”:

“Con la muerte de Mario Roberto Santucho y de sus tres lugartenientes, abatidos anteayer en un enfrentamiento armado con fuerzas militares y policiales, llega a su ocaso una de las organizaciones sediciosas más activas de la América latina.

“La organización, declarada ilegal en 1973, sufrió de este modo su golpe decisivo casi exactamente seis años después de su fundación, dispuesta en julio de 1970 por un congreso clandestino del llamado Partido Revolucionario de los Trabajadores.

“Durante este lapso, la organización siguió una rectilínea estrategia de violencia, dedicada casi obsesivamente a mantener la acción armada con prescindencia de cualquier consideración de las circunstancias y condiciones históricas, políticas y sociales que la rodeaban.

“Esta estrategia se mantuvo invariablemente bajo gobiernos militares y civiles, de facto y constitucionales, populares e impopulares, en un manifiesto culto terrorista que habría de constituir a la larga una de las claves de su desintegración.

“Completa el cuadro la práctica del crimen político cultivada con intensidad y frecuencia crecientes contra militares y empresarios en una escalada cuya nota central era la indiscriminación.

“Los resultados que fue cosechando sobre la marcha esta sanguinaria línea de acción incluyeron natural e inevitablemente un robustecimiento de la cohesión y voluntad de lucha de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, a la vez que un progresivo aislamiento del grupo subversivo respecto de la población.

“Sólo excepcionalmente, en efecto, acepta el pueblo la violencia como un recurso extremo contra regímenes tiránicos o de ocupación extranjera, pero

nunca como un estilo de vida permanente. Violencia legítima fue la desplegada con gran participación popular contra las invasiones inglesas a principios del siglo XIX o la desarrollada hace tres décadas por los maquis franceses contra los invasores alemanes. Nada más distantes de tales situaciones que esta Argentina ansiosa de paz, la que en los últimos años – precisamente los coincidentes con el auge guerrillero– mostró una masiva convergencia de civiles y militares en el común esfuerzo por estabilizar la vida del país dentro de moldes constitucionales.

“(…) Las fuerzas Armadas y de Seguridad tuvieron enfrente un enemigo aislable y delimitable, cada vez más imposibilitado de moverse ‘como pez en el agua’ en medio de la población, según reza una de las más importantes prescripciones guerrilleras.

“Los mayores esfuerzos que ha desplegado la guerrilla por hacer pie en la población tuvieron por escenario la provincia de Tucumán, convertido por ellos en uno de los principales teatros de operaciones antisubversivas.

“La campaña militar, sin embargo, tuvo allí un señalado éxito en el intento de aislar a la guerrilla y asegurar su desgaste en el monte, reproduciendo de alguna manera los resultados obtenidos hace nueve años por el Ejército de Bolivia en la tarea de localizar, cercar y finalmente aniquilar el brote subversivo dirigido por Ernesto ‘Che’ Guevara.

“En uno y otro caso resultó decisivo el papel desempeñado por la población, retraída y hostil frente a una guerrilla de modalidades y acentos extraños cuya prédica desbordaba las motivaciones, las reivindicaciones y los objetivos lugareños”.

El artículo continuaba fundamentando de qué manera las FF.AA. obtenían información:

“(…) Un problema que a esta altura seguramente aqueja a los líderes guerrilleros es el de la eventualmente mayor disposición de sus seguidores a transmitir información una vez que son capturados. Y la magnitud de este problema quedó de manifiesto precisamente en estos días cuando la detención de un elemento subversivo en San Andrés, según trascendidos publicados por la prensa, condujo así de inmediato al desmantelamiento de prácticamente todo el aparato de inteligencia propaganda de la organización ilegal. (...) El cruento episodio, que también costó la vida a un capitán del Ejército, dejó a la Argentina con una definida sensación de que la campaña antisubversiva ha rebasado ya su climax, por lo menos en lo que respecta a una de las organizaciones guerrilleras que operan en el país”.

El 22 de julio se informó en tapa sobre el asesinato en La Rioja de dos sacerdotes de nacionalidad francesa. El diario bajo el título MATARON A DOS SACERDOTES FRANCESES DE EL CHAMICAL, **reprodujo** el comunicado oficial y **generó** discurso atribuyendo estos hechos a intentos de deteriorar la imagen del país en el exterior:

“El Ministerio del Interior informa que en la localidad de El Chañar, a 130 kilómetros de La Rioja, fueron encontrados los cadáveres de los sacerdotes Gabriel José Rogelio Lomville y Carlos de Dios Muriat, de nacionalidad francesa, pertenecientes a la parroquia de El Chemical.

“La violencia desatada busca otra vez, como en el caso de los sacerdotes palotinos de la iglesia de San Patricio de la Capital Federal, deteriora no sólo el proceso de reorganización nacional sino la imagen del país en el exterior, a través de estos irracionales episodios que contrastan manifiestamente con el espíritu cristiano de nuestro pueblo”.

El día 23 en la página 10 se publicó la noticia del entierro de los curas. En ese artículo se citaban testimonios de allegados a los sacerdotes que describían el modus operandi del secuestro. Se destacaba la presencia del obispo de La Rioja Enrique Angelelli, quien sería la próxima víctima del terrorismo de Estado. El título de la nota era SACERDOTES DE LA PARROQUIA DE CHEMICAL, FEROSAMENTE ASESINADOS. SEPULTAN A LONGEVILLE Y MURIAS:

“(…) El velatorio de ambos religiosos había tenido lugar en el templo donde se desempeñaban, al que concurrió el obispo de La Rioja, monseñor Enrique Angelelli.

“El secretario del obispado riojano, padre Juan Aurelio Ortiz informó que Longueville y Muriat fueron secuestrados por dos individuos vestidos de civil que concurrieron a las 21.30 del domingo último a la parroquia de Chamental, en momentos en que los dos sacerdotes cenaban en la Casa de las hermanas de San José, ubicada en los fondos de la iglesia.

“Los desconocidos mantuvieron una conversación privada con ambos religiosos y poco después abandonaron con ellos la parroquia en un automóvil que carecía de patente. Antes de partir, según el padre Ortiz, los dos sacerdotes expresaron a varias religiosas presentes en el lugar que debían trasladarse a la ciudad de la Rioja, sin dar más detalles.

“Otras fuentes dijeron que eran cinco los secuestradores y que, al presentarse se identificaron como miembros de la Policía Federal”.

La nota **reproducía** la posición tomada por el obispado de La Rioja:

“Asimismo, el obispado riojano informó telegráficamente acerca del suceso a la Nunciatura, al Ministerio del Interior y a la embajada de Francia, por ser francés el padre Longueville”.

Y **reproducía** las palabras oficiales sobre el hecho:

“Por su parte, el coronel Osvaldo H. Pérez Battaglia, jefe del área militar 314, exhortó en un comunicado a la población riojana a `denunciar de inmediato toda sospecha sobre individuos o vehículos desconocidos o no al medio, de los cuales se presume actividades delictivas`, y anunció que se intensificarán `las operaciones militares y de seguridad tendientes a erradicar definitivamente de la provincia a los delincuentes subversivos e ideológicos que se mueven abierta o solapadamente en la misma`”.

El caso de los estudiantes alemanes había sido seguido por el diario, que el día 30 de julio **reprodujo** la versión de Amnesty Internacional en la página 10, bajo el título EL GOBIERNO ALEMÁN PIDE POR DOS DESAPARECIDOS:

“El gobierno de Alemania Occidental pidió ayer a la Argentina –por segunda vez en un mes– que esclarezca el misterio en torno a dos ciudadanos germanos que, según la entidad `Amnesty International`, fueron secuestrados por la policía secreta argentina, anuncia un cable de la agencia Latin fechado en Bonn.

“El ministro de Relaciones Exteriores, Hans Diettrich Genscher, expresó en tal sentido su `vehemente deseo` de que se esclarezcan los casos de Peter Falk y Klaus Zieschank, en una carta dirigida a su colega argentino, contraalmirante César Augusto Guzzetti.

“Hasta el momento tampoco ha habido respuesta –dice el despacho de Latin– al llamamiento hecho por el canciller alemán, Helmut Schmidt, al presidente argentino, teniente general Jorge Rafael Videla el 7 de julio último. En aquella oportunidad, el canciller Schmidt señaló que las relaciones entre ambos países podrían deteriorarse si no se aclaraba el misterio.

“Por su parte, la organización `Amnesty International` afirmó que Zieschank fue secuestrado por la policía secreta argentina (SIDE) el 26 de marzo último, mientras visitaba a su madre, maestra en una escuela alemana de Buenos Aires”.

El 5 de agosto, bajo el título FALLECIO MONSEÑOR ANGELELLI, se publicó la noticia del fallecimiento del obispo Angelelli “como consecuencia de un grave accidente automovilístico a unos diez kilómetros de la localidad de El Chamental”. El diario **reproducía** la versión oficial al asegurar que “según las primeras informaciones, el accidente se produjo cerca de las 17 de ayer, a unos diez kilómetros de El Chamental, al volcar el vehículo debido al reventón de un neumático. Angelelli se dirigía a la capital riojana luego de haber pasado los últimos días en El Chamental, donde asistió a las honras fúnebres que fueron oficiadas en memoria de los sacerdotes de esa parroquia, Gabriel José Longueville y Carlos de Dios Murias, quienes fueron secuestrados el 13 de julio pasado y cuyos cadáveres aparecieron el 20 de ese mes acribillados a balazos”.

El 6 de agosto se publicó en tapa un artículo de José Ignacio López, titulado LA SOCIEDAD ENFERMA, en el que **justificaba** la acción de gobierno aunque planteando ciertas reservas:

“Hace pocos días, el presidente de la República expresó que ya se había comenzado `a trabajar en la construcción de la paz’. Si la paz debe construirse es porque hace tiempo que fue desalojada del seno de la sociedad argentina. Agredida por la saña del extremismo subversivo, la Argentina fue carcomida por la violencia.

“Y cuando ese fenómeno se enseñoorea, sus efectos no sólo se expresan en el trágico saldo de muertes y desolación. La violencia consigue algo peor: modifica los términos de la relación propios de una sociedad civilizada.

“(…) En las últimas, la Argentina recogió signos que evidencian el grado de su enfermedad. En la tarde del miércoles, en un solitario camino riojano, murió el obispo de La Rioja, monseñor Enrique Angelelli, víctima de un accidente automovilístico.

“Pero en esta sociedad enferma hasta parece vedada la posibilidad de la muerte accidental. Por eso, ayer algunos optaron por la duda. ¿Fue un accidente? Y la duda no resonó como un exabrupto, como expresión de una mente desequilibrada. Pudo formularse porque una sociedad enferma la hacía posible. Una sociedad donde para algunos, la vida humana ha dejado de tener valor, donde unos pocos iluminados creen que el asesinato de militares y policías, del secuestro y la amenaza puede nacer una sociedad mejor. Y donde otros caen en la trampa de emplear los mismos métodos de la guerrilla con la excusa de erradicarla.

“La duda sobre la muerte de monseñor Angelelli pudo sembrarse porque hay muchos tribunales secretos en la Argentina que se arrojan el derecho de

disponer sobre la vida. Y porque no faltaron quienes acariciaron la idea de disponer de la vida del obispo de La Rioja.

Pero monseñor Angelelli ha muerto en un accidente. Y eso deberá ser así mientras responsablemente no se demuestre otra cosa. (...) El indicio de la enfermedad argentina es que se ha invertido la carga de la prueba. En una sociedad civilizada todo hombre es inocente mientras no se demuestre lo contrario.

“En la Argentina está ocurriendo a la inversa. La guerrilla acusa en secreto y asesina vilmente.

“El miércoles, un ex presidente de la República debió levantar su voz para recordar la vigencia de aquel principio. No puede acusarse públicamente sin brindar la oportunidad de la defensa, del descargo.

“Para defenderse de la agresión extremista, la Argentina está empeñada en una guerra sucia. Pero es peligroso trasladar al plano de la justificación lo que sólo tiene valor explicativo.

(...)El país tiene que defenderse de la agresión. Y el ‘Estado no puede renunciar a su deber de ejercer la autoridad legítima y necesaria aun en el plano coercitivo’, como lo enseñó la última declaración del Episcopado.

“En esa lucha, la legislación penal podrá ser todo lo rigurosa que sea necesario. Y los procedimientos procesales ágiles y eficientes.

“Pero con el mismo rigor debería velarse por que sea a través de la justicia que se falle sobre la culpabilidad o inocencia de los ciudadanos. Y la fuerza del Estado la única que se levante en defensa de la sociedad.

“No parece abrirse otro camino legítimo para la construcción de la paz. Y para conseguir que el silencio respetuoso sustituya a las sospechas, tras cualquier muerte no violenta”.

El 10 de agosto en la página 13 se publicó la primera de una serie de notas dedicadas a la acción represiva en Tucumán, firmada por el enviado a esa provincia Horacio Finoli. El título era EN TUCUMÁN, BAJO LA OFENSIVA CONTRA LA GUERRILLA (I). LA GESTIÓN DE BUSSI SE INTEGRA EN LA COMUNIDAD. En ella **reproducía** declaraciones del general Antonio Bussi:

“Principal centro de lucha contra la subversión rural, la provincia de Tucumán asiste, desde el 24 de marzo último, a un novedoso proceso: la ofensiva militar contra la guerrilla se alía con una intensa acción de gobierno en los campos político, económico y social, instrumentando así la tesis expuesta reiteradamente por la Junta de Gobierno y el Presidente de la República. Este esquema reposa sobre la doble condición del general de

brigada Antonio Domingo Bussi: máximo jefe militar de Tucumán, dirige también la Gobernación de la Provincia. Para observar de cerca el funcionamiento de ese sistema, La Opinión envió a Tucumán a uno de sus redactores. Las impresiones de su visita quedaron expuestas en una serie de cuatro notas.

“(…) El doble papel del régimen castrense que sucedió al justicialista, lo cumple el general de brigada Antonio Domingo Bussi, un entrerriano de 52 años y cuatro hijos cuya meta final –similar a la del resto del generalato en el orden nacional– es ‘abatir hasta el último delincuente subversivo’.

“(…) Retomando el tema de la chispa campesina, puede señalarse con cierta exactitud en la descripción que no hay situación –por anómala que sea– que los tucumanos no definan con su frase legendaria toda vez que pretenden justificar un final violento: ‘¿Qué otra cosa puede pasar en Tucumán, sino que le bajen la caña?’”.

En la segunda nota firmada por Finoli, que apareció publicada al día siguiente en la página 12, sección La situación argentina, se **generó** discurso elogioso hacia Bussi bajo el título

EN TUCUMÁN, BAJO LA OFENSIVA CONTRA LA GUERRILLA (II).
LAS CONSULTAS SOCIALES SE PRODUCEN ESPONTÁNEAMENTE:

“Imbuido de la filosofía que caracteriza a los ‘militares de comando’, el general Antonio Domingo Bussi instrumenta una política social en Tucumán – que más allá de cualquier tinte ideológico– es la única acorde con las postergaciones regionales. (...) En tal sentido, pudo indicarse que los recientes cursos de acción difundidos en la Capital Federal acerca de los ‘ciclos’ que se van depurando en la actual etapa del proceso, tienen su correlatividad en este Estado norteño. ‘El extremismo no sólo se combate por vía militar’, puede ser su definición. Un general con mando de tropa que hasta exhibe su prédica de mejoramiento progresivo en las condiciones socioeconómicas ‘cuidando la relación familiar de sus subordinados’, surge como una figura clave para interpretar la estrategia que en esa área viene intensificando el presidente Jorge R. Videla”.

El 13 de agosto, bajo el título VIDELA HABLÓ SOBRE DERECHOS HUMANOS, se **amplificaron** en tapa declaraciones de Videla ante la prensa local y extranjera sobre esa situación:

“Los derechos del hombre están plenamente vigentes de conformidad con las leyes que rigen nuestro país. La Constitución Nacional prevé para situaciones de emergencia el régimen de estado de sitio que está en vigencia

actualmente. Mediante el mismo, el Estado prevé determinadas garantías individuales y se reserva la suspensión de algunas, a fin de lograr la atención adecuada de las condiciones de emergencia que se puedan estar viviendo’, afirmó ayer, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, en respuesta a una pregunta formulada por un corresponsal extranjero, durante el transcurso de una conferencia de prensa celebrada en la localidad de Puerto Iguazú.

“(…) A continuación se reproducen los principales párrafos de las respuestas del teniente general Videla durante la conferencia de prensa.

“(…) Por lo pronto toda inquietud con respecto a los derechos humanos es también una inquietud nuestra. Es nuestro deseo y nuestra aspiración atender a los derechos humanos para que el hombre en general, y, en particular el hombre argentino, pueda desarrollarse en un ambiente de libertad con dignidad.

“El problema planteado es un caso bastante particular, por lo pronto, no es novedad para nosotros saber que en algún momento podríamos enfrentar esta situación que entendemos se debe a dos causas fundamentales. La primera es que no podemos negar la existencia de sectores –digamos así– mal intencionados a los cuales el despegue y el desarrollo argentinos pueden no convenir por razones que no son del caso analizar.

“(…) El segundo de los aspectos que quiero destacar es que cuando decimos que queremos respetar los derechos humanos lo hacemos en beneficio de todos los hombres de buena voluntad, argentinos y extranjeros, que viven en nuestro país, que aceptan nuestras leyes y colaboran por el desarrollo de la Nación, como tenemos ejemplos vivientes de estos nobles extranjeros radicados en esta zona noreste del país que han hecho en parte la grandeza de la República.

“Frente a esta decisión nuestra, frente a esta decisión de la mayoría del pueblo argentino, hay minorías que atentan contra nuestro estilo de vida; y contra esas personas el gobierno tiene la firmeza de manifestar para éstos que son los más, la plena vigencia de los derechos humanos que éstos que son minoría nos lo niegan a través del atentado, del secuestro, de la extorsión y de la intimidación pública con la idea frustrante de crear una imagen de una Argentina insegura”.

El día 13 se **amplificaron** también “declaraciones” de una “supuesta desertora” de la organización Montoneros. La difusión de este tipo de expresiones tenía como objetivo la acción psicológica, apuntaba a crear un clima favorable al aniquilamiento propugnado por el Proceso. La nota se titulaba REVELACIONES PÚBLICAS DE UNA MILITANTE SOBRE LA

GUERRILLA. “SON MARXISTAS-LENINISTAS Y ATEOS”, DIJO POR TV:

“Una joven que se presentó espontáneamente a las autoridades y dijo haber pertenecido a las organización declarada ilegal en 1975 hizo un llamamiento público a padres e hijas para que no se dejen engañar por la propaganda extremista.

“La exhortación, contenida en una película de cortometraje que se titula ‘Relato de una joven engañada por la subversión’ fue difundida en Córdoba por la red local de canales de televisión y luego transmitida la grabación por emisoras radiales de la capital provincial.

“Marta Dolores Rogiotti, de 22 años, estudiante de quinto año de Medicina en la Universidad Nacional de Córdoba, aparece allí en conversación con un militar oficial del Ejército y dos estudiantes que cumplen el servicio militar.

“La joven relató que fue ‘colaboradora’ de la Juventud Universitaria Peronista, organización colateral de los ‘montoneros’, agregando que ‘ahí yo me di cuenta de cuál es la finalidad que sigue la agrupación estudiantil’.

“(…) Ante la pregunta de si puede definir ideológicamente a Montoneros y a la Juventud Peronista, responde: ‘Son marxistas leninistas y por lo tanto no profesan ninguna religión, todos sus integrantes son ateos. No son peronistas’. “Esta organización no es nacional, puesto que un miembro me manifestó que tienen vinculación con organizaciones armadas de otros países de Latinoamérica y de todo el mundo, con organizaciones de Chile, del Uruguay, del Paraguay, Bolivia, palestina, Argelia y que, incluso, tenían contactos con Rusia”.

En la misma página se publicó una noticia que **reproducía** los reclamos de los familiares de detenidos por razones políticas que se hallaban a disposición del Poder Ejecutivo. El título era FAMILIARES DE DETENIDOS PROCURAN LOGRAR INFORMES:

“La tranquila fisonomía habitual de la Casa Rosada se vio quebrada ayer, cuando una larga cola –formada en su mayoría por mujeres– desfiló por las dependencias policiales que allí funcionan, para requerir información acerca de familiares detenidos a disposición del Poder Ejecutivo.

“Una gran cantidad de personas se presentó por la mañana en el acceso al Ministerio del Interior –en la planta baja del palacio gubernamental. Haciéndose eco de una advertencia que formulara el martes último esa cartera de Estado, donde aclaró a los familiares de detenidos a disposición del PEN que sus inquietudes debían ser formuladas en la Dirección General de Asuntos

Policiales. En el mismo comunicado se denunció la existencia de presuntos gestores que ofrecen solucionar la situación de los detenidos, restando validez a esas maniobras.

“De tal manera, por primera vez se ofreció públicamente a los familiares de estos presos una directiva precisa y concreta sobre el lugar donde deben acudir para recabar informes al respecto.

“Un vocero oficial del Ministerio del Interior destacó ayer que las consultas no son evacuadas por empleados administrativos de la dependencia sino por fuerzas de seguridad, agregando que en la atención se tienen cuenta el especial estado anímico de los consultantes”.

El jueves 19 de agosto el diario publicó la noticia titulada PREOCUPA LA DESAPARICION DE SOLARI IRIGOYEN Y ANAYA, donde se informaba sobre “la desaparición de su domicilio, en Puerto Madryn, del ex senador nacional por Chubut, del radicalismo, doctor Hipólito Solari Yrigoyen. Informaba que el hecho “denunciado el martes último provocó ayer intensas gestiones en los medios políticos locales, conmovidos por el episodio al que se sumó en horas de la madrugada de ayer, la ausencia de su domicilio, en Trelew, del ex diputado nacional por la misma agrupación, doctor Abel Amaya”.

El 21 de agosto se informó a todo lo ancho de la portada: UN HECHO SANGUINARIO CONMUEVE AL PAÍS. FUERON HALLADOS 30 CADÁVERES EN PILAR y **reproducía** información oficial:

“Fuentes militares responsables indicaron anoche que el hallazgo de 30 cadáveres en la localidad bonaerense de Fátima, partido de Pilar –hecho ocurrido en la madrugada de ayer–, había causado ‘grave preocupación’ a las Fuerzas Armadas. Un vocero dijo que este tipo de actos de violencia es repudiado ‘por todos los argentinos de bien’. Añadió que el Gobierno impartió las necesarias instrucciones para que se realice una exhaustiva y profunda investigación del hecho, que deberá llegar ‘hasta las últimas consecuencias’.

“(…) Hacia las 4.10 de la madrugada de ayer, los vecinos de la localidad bonaerense de Fátima, partido de Pilar, escucharon –dentro de un radio de tres kilómetros– una violentísima explosión que conmovió a esa zona habitada por modestas familias de trabajadores.

“Poco después, al despuntar el alba, obreros que se dirigían a un horno de ladrillos encontraron los cadáveres destrozados de una treintena de personas, en un lugar cercano a las vías del ferrocarril, en las proximidades de un

criadero de aves sobre un terreno descampado. Los cuerpos aparecían esparcidos en un radio de cien metros.

“(…) Según los testigos consultados por *La Opinión*, fue posible ver el macabro espectáculo de los cadáveres dinamitados y prácticamente irreconocibles. En su mayoría eran jóvenes que previamente habían sido asesinados a balazos; muchos de ellos tenían atadas las manos a la espalda.

“(…) La *Agencia Noticias Argentinas* indicó anoche que, de acuerdo a trascendidos no confirmados, los autores de la masacre habrían dejado un cartel señalando la filiación extremista de los 30 muertos”.

En la misma página se **reproducía** el parte oficial bajo el título REPUDIO DEL GOBIERNO:

“(…) Ante el nuevo hecho de violencia que significa la aparición en la zona de Pilar de 30 cadáveres, el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio del Interior, repudia terminantemente este vandálico episodio sólo atribuible a la demencia de grupos irracionales que con hechos de esta naturaleza pretenden perturbar la paz interior y la tranquilidad del pueblo argentino, así como también crear una imagen negativa del país en el exterior. Expresa asimismo la firme decisión de agotar todos los medios a su alcance para esclarecer los hechos y sancionar a sus responsables”.

Por primera vez *La Opinión* se rindió ante los hechos. Descreía del poder de la prensa de hacer algo y editorializa en tapa en un dramático recuadro titulado ¿QUÉ DECIR? ¿QUÉ HACER?. **Generaba** un discurso de tenor pesimista donde afirmaba que sólo restaba rezar:

“Durante poco más de cinco años, exactamente 63 meses de existencia, La Opinión no ha dejado de condenar todos los actos de violencia. La subversión de la izquierda rociada de asesinatos, las masacres del terrorismo de derecha, la actividad de las bandas no identificadas ejecutoras de un mandato tampoco identificado, que nacieron con José López Rega y perviven en su misterio e impunidad hasta ahora.

“Cada uno a su modo, todos los diarios argentinos han condenado la violencia. Algo, entonces, queda en claro: la prensa –tan importante como parece– en nada puede ayudar a pacificar la Argentina, a detener este aluvión de sangre y horror. Y no tiene valor repetir hoy, otra vez, tantas frases más o menos sentidas, más o menos brillantes.

“Quizás el país ha entrado en uno de esos extraños momentos que envuelven a un territorio en un soplo de otros tiempos, como si la Edad Media retornara,

con su estilo oscurantista de impotencia ante el dolor, la verdad, los derechos humanos, el conocimiento, la fe.

“Y a una población impotente frente a tanta impunidad sólo le queda la oración”.

El 26 de agosto en la página 13 se **reprodujo** una nota de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos a Videla:

“La agencia estatal de noticias *Télam* se hizo eco ayer, en su despacho número 98, de una nota enviada al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, referida al tema de la violencia. El documento lleva las firmas de Alicia Moreau de Justo, Raúl Alfonsín, Oscar Alende, Jaime de Nevares, obispo de Mendoza e integrante de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Argentina, José Miguel Bonino, miembro del Consejo Mundial de Iglesias; obispo Carlos Gattinoni; Eduardo Pimentel; Alfredo Bravo; Ariel Gómez; Susana Pérez Gallart, Raúl Aragón y Jaime Schmirgeld”.

Se transcribía el texto completo:

“(…) Huelga detenerse en la condición en que, desde hace tiempo vive la población del país, permanentemente amenazada por la violencia terrorista de distintos signos. Trabajadores, estudiantes, empresarios, sacerdotes, miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad, hombres y mujeres sencillos de nuestro pueblo, han sido víctimas de su accionar. Los asesinatos a mansalva, secuestros, desapariciones, saqueos, atentados, cadáveres hallados en caminos, calles o parques han pasado a ser parte de la crónica y el comentario diario. En medio de este clima, la familia argentina se siente perpleja, herida y angustiada. La confrontación de ideas, que en nuestra tradición ha sido fuente fecunda de progreso, se intenta dirimir en estos últimos tiempos en un terreno que sólo contribuye a paralizar, destruir, fomentar el caos, desestabilizar gobiernos y desfigurar la imagen de nuestro país en el mundo’. (...) ‘Esta situación mina la confianza de la población que desea que el Gobierno disponga del uso de la fuerza que es inherente a su responsabilidad por el orden y la seguridad de la Nación, con exclusividad, dentro del marco de la ética y la ley y con una claridad de información que averse toda duda’”.

El 27 de agosto se **amplificaron** en tapa expresiones de Videla en un acto de condecoración al general Raúl Álvarez Peñaranda, comandante general de

Bolivia, con el título VIDELA REAFIRMÓ EL COMPROMISO DE EXTERMINAR A LA SUBVERSIÓN:

“(…) aludió luego a la comunidad de origen de ambos países y añadió que esa identidad y coincidencia `impone en este momento un nuevo desafío sobre todo en la lucha contra la delincuencia subversiva que pretende conculcar nuestro sistema de vida’, expresando al respecto que `la sangre de nuestros héroes y nuestros mártires reafirma la inquebrantable decisión de aniquilar ese flagelo’.

“(…) Aludió luego al comunismo, señalando que había puesto en crisis los criterios éticos de la cultura occidental `primero intentó imponerse por las ideas puras, luego con la fuerza de las armas y, no habiendo dado resultado esos métodos, trató de imponerse por el terror”.

El sábado 28 el diario **difundió** en un breve suelto en tapa que el día anterior se había intentado un atentado con explosivos en la puerta del diario.

El 31 de agosto se publicó en la portada que habían sido liberados, maniatados, pero “sanos y salvos” Solari Yrigoyen y Amaya. Ese mismo día en la página 12, sección La situación argentina, se publicó la siguiente carta firmada por Jacobo Timerman dirigida al director de Cambio 16, en la que **justificaba** la acción represiva del gobierno y denunciaba una campaña antiargentina encabezada por la prensa europea. Se titulaba ACERCA DEL TERRORISMO Y LA INFORMACIÓN. CARTA DE LA OPINIÓN PARA UN PERIODISTA ESPAÑOL:

“El embate de la subversión de todos los signos en la Argentina, ha llevado a la prensa internacional en los últimos tres meses, a dibujar una imagen distorsionada cuando no inexacta y prejuiciosa sobre el proceso abierto el 24 de marzo, y en esa corriente aun se inscribieron siete líderes socialistas europeos –entre los cuales hay tres jefes de Gobierno– con su manifiesto a la Junta Militar que La Opinión comentó y condenó en sus ediciones del 20 de junio. Movidio por la misma necesidad de esclarecimiento, el Director de La Opinión envió ayer a su colega de la revista Cambio 16, la carta que se publica a continuación sobre el tema capital del terrorismo y la información.

“Señor Director de

“*Cambio 16*

“Madrid

“Estimado colega y amigo:

“He podido comprobar en las ediciones anteriores de *Cambio 16* el crecimiento del interés que despiertan en ese semanario los acontecimientos que se están desarrollando en la Argentina. Dada mi admiración y respeto por *Cambio* desde la fecha de su aparición, y la similitud con *La Opinión* de su línea editorial, me siento inclinado a formularle, como colega y amigo, algunas reflexiones.

“La terrible batalla que envuelve a la Argentina es militar sólo aparentemente. En verdad, es una batalla política que ahora tiene un momento militar. Las bandas terroristas de la izquierda quieren justificar su acción en la existencia de las bandas terroristas de la derecha, y éstas insisten en que sólo las mueve el objetivo de terminar con el terrorismo de izquierda. Pero ambos extremismos se utilizan mutuamente para lograr objetivos políticos a los cuales el pueblo argentino ha rechazado cada vez que pudo expresarse públicamente y no era traicionado por dirigentes incapaces de afrontar sus responsabilidades.

“En este juego macabro, muchos sectores del país —y *La Opinión* se incluye— intentan establecer bases para una reorganización democrática y pluralista. Y cada vez que se logra un progreso, ya sea los fascistas de izquierda como los fascistas de la derecha cometen un acto de barbarie que paraliza a los que creen en la política más que en las armas. El asesinato del general Actis —sacrificado en forma vil y totalmente indefenso— o la voladura de treinta cadáveres en un descampado.

“Su publicación, como otras europeas con cuyos redactores he tenido oportunidad de discutir personalmente, se alimentan informativamente de exiliados que, cuando estaban en la Argentina, impidieron por todos los medios las soluciones políticas y democráticas. No son una buena fuente de información ni de comprensión del proceso argentino. Muy poco servicio hace a la causa de la democracia en la Argentina la campaña de la prensa europea.

“(…) Desde la aparición del terror de izquierda en la Argentina, *La Opinión* ha luchado para señalar que estos subversivos serían los iniciadores de un círculo infernal.

“Ahora estamos dentro del círculo, pero *La Opinión*, al igual que *Cambio* en la escena española, se pronuncia contra los dos terrorismos. Y como usted bien sabe, Onetto, esto hay que hacerlo sin miedo. Los últimos días, como Director de *La Opinión* he recibido dos cartas: una de la organización terrorista de Santucho, y otra del fascista Comando Libertadores de América: ambas organizaciones subversivas me condenan a muerte. En verdad, las dos tienen motivos para sentirse agraviadas por *La Opinión*, y tengo curiosidad por ver quién se queda primero con mi cadáver.

“Hace unos meses recibí en mi diario a una delegación integrada por dos juristas franceses y uno español quienes reclamaban derechos humanos para una cierta cantidad de individuos. Llegaban a mí, dijeron, por el prestigio de que goza *La Opinión* en los círculos democráticos de Francia. Discutimos acaloradamente por un par de horas. Mi crítica básica radicaba en que no parecían importarles los derechos humanos de 25 millones de argentinos, cantidad mayor que las listas de guerrilleros de izquierda que llevaban en sus portafolios: todo un pueblo que vive a merced de dos terrorismos. También les señalé que quien condenaba a uno solo de los extremos de la violencia era cómplice del otro (...)”.

El 9 de septiembre se publicó en la tapa un artículo firmado por José Ignacio López, enviado especial del diario a La Rioja, titulado LA GIRA DEL PRESIDENTE ACENTÚA EL COMPROMISO OFICIAL A DAR SOLUCIONES, que **generaba** discurso al plantear preocupación por los detenidos:

“(...) Hay todavía una cuestión que no apareció en la serie de audiencias con el Presidente, pero que, con variantes, constituye tema de inquietud: es la relacionada con los detenidos y la seguridad. En las tres provincias se encuentra comprensión por las dificultades propias de la lucha antisubversiva. No se cuestiona la necesidad de erradicar la acción del extremismo, pero se aspira a que se encuentren los canales más adecuados para desarrollarla. En Catamarca, el diario *La Unión*, propiedad del obispado, incluyó en la primera página de su edición de ayer una nota editorial solicitando la normalización de la situación de los detenidos. En muchos casos –dice el matutino– se desconocen las causas de detención. No se ha iniciado ningún proceso y se mantiene incomunicación absoluta que incluye la `prohibición de visitas y privación de leer diarios, libros y revistas”.

Ese día en la página 16, se publicó una nota titulada SEPULTARON A DOS VICTIMAS DE LA DELINCUENCIA TERRORISTA. En ella se informaba que “el decimosexto cadáver de una serie de hombres y mujeres torturados, mutilados y arrojados al Río de la Plata, apareció ayer en costas del departamento uruguayo de Colonia. Una docena apareció en abril y mayo y tres el lunes pasado”.

El 10 de septiembre apareció en la página 14 una nota firmada por Pablo Giussani, titulada EL PLANEAMIENTO, TAREA DE POSGUERRA, donde

amplificaba el discurso militar de que la lucha contra la “subversión” abarcaba todos los ámbitos:

“(…) Las Fuerzas Armadas venían demostrando hasta el momento cierta cautela en la estimación de plazos para la liquidación de la guerrilla, por lo que resulta significativo el hecho de que el presidente Videla –un hombre sumamente cuidadoso en la selección de su vocabulario para expresarse en público– haya considerado oportuno el vaticinio de una ‘pronta’ victoria militar.

La sensación así creada de un triunfo ya a la vista en el orden de las operaciones bélicas lleva naturalmente a cargar el acento sobre otros aspectos de la contienda. ‘Aquí no se agota el problema’, dijo el Presidente aludiendo a la pura vertiente militar de la lucha, ‘sino que la debemos extender ara que el país la pueda ganar en todos los aspectos: en el político, en el cultural, en el social, en el económico, y psicológico’”.

El mismo día se publicó en la página 14 que el diario Financial Times de Londres, “vaticinó la pronta liquidación de la guerrilla en la Argentina”, según el cable de la agencia EFE que **reproducía**. La nota se titulaba ATENTARON CONTRA UN CONSULADO ARGENTINO:

“(…) El diario británico señala que la guerrilla pierde en la Argentina un promedio de cuatro elementos por día contra sólo una baja de las fuerzas armadas, y atribuye a fuentes de la inteligencia militar argentina la información de que la organización subversiva declarada ilegal en 1973 había perdido el 30 por ciento de sus dirigentes y el 50 por ciento de sus efectivos cuando fue abatido, el 19 de julio último su máximo líder, Mario Roberto Santucho”.

El 14 de setiembre apareció en tapa el título EN 48 HORAS, 17 VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA. La nota decía que fue “resultado de tres atentados perpetrados contra servidores policiales, y de un doble homicidio descubierto a raíz del hallazgo de los cadáveres de dos abogados desaparecidos el viernes último”. Mencionaba el atentado del 12 de setiembre en Bahía Blanca contra una comisaría y la explosión ese mismo día de un artefacto explosivo en Rosario, que detonó cuando pasaba junto a él un ómnibus policial. Y seguía: “Los otros dos muertos fueron los abogados Sergio Karakachoff y Domingo Alberto Teruggi, cuya desaparición había sido denunciada el viernes último por sus familiares, que interpusieron ese mismo día los respectivos recursos de hábeas corpus”.

Al lado aparecía un recuadro titulado DERECHOS HUMANOS que condensaba el punto de vista del diario:

“Casi no pasan días sin que se reciban en La Opinión cartas y llamadas telefónicas acerca de los derechos humanos en la Argentina. En varias oportunidades, convencido de que así ejercía su responsabilidad periodística, ese diario dio cabida a algunos de aquellos testimonios. Cuarenta y ocho horas después del alevoso crimen La Opinión no ha recibido ninguna carta, ninguna llamada telefónica sobre los derechos humanos de los 13 argentinos asesinados por la guerrilla en Rosario. Es terrible. Y merece ser meditado. Quien denuncia un solo extremo de la violencia, es cómplice del otro extremo. Esta es nuestra protesta, frente a unos y otros. No importa, sin embargo, que unos y otros, los dos extremos de la violencia, nos sigan considerando sus enemigos. Lo somos”.

El 18 de septiembre se publicó en la tapa una nota firmada por Sergio Cerón titulada SUBRAYAN LA SOLIDEZ DEL EQUIPO OFICIAL, que **generaba** discurso al reclamar la victoria sobre la guerrilla:

“(…) En otro orden de cosas, se insistió en que continúa aceleradamente el proceso de deterioro de la organización subversiva declarada ilegal en 1975. Sus actividades se dirigen en gran medida a la acción psicológica, mediante la distribución de panfletos y en la incentivación de conflictos laborales. Siempre manteniendo su acción mimética, respecto de las filas justicialistas, a las que pretenden pertenecer. El otro aspecto de su estrategia está dirigido a los atentados individuales, de carácter selectivo o masivo, destinado a afirmar su presencia.

“(…) También la otra entidad subversiva opera en el campo de la acción psicológica o en la tarea de exaltación de sus líderes muertos. Militarmente se encuentra desbaratada. Por supuesto, este cuadro de situación no debe alentar falsos optimismos. La lucha contra la subversión requiere todavía un tiempo prolongado para llegar a su inexorable conclusión final: la derrota de la guerrilla”.

El día 23 *La Opinión* difundió en tapa “la carta de una madre a su hijo guerrillero”, que ya había publicado el matutino cordobés *La Voz del Interior*. **Reproducía** la supuesta carta como “el dramático llamamiento de una mujer anónima a su hijo para que abandone la guerrilla”. “NO QUIERO PENSARTE CAPAZ DE MATAR A TUS PROPIOS HIJOS” fue el título

elegido por el diario de Timerman, lo que evidenciaba el tono de la carta anónima.

Al día siguiente *La Opinión* publicó en tapa la nota UNA SUGESTIVA CARTA SOBRE LA MÁS DRAMÁTICA HORA ARGENTINA. En el copete de la nota el diario **generaba** el siguiente discurso:

“¿En qué momento habrá comenzado toda esta locura homicida? Es decir, ¿qué momento podrían fijar los historiadores para el comienzo de la subversión guerrillera en la Argentina? El asesinato del general Pedro Eugenio Aramburu debe haber sido el primer hecho en el que el horror asumía sus proporciones reales, aunque pocos lo comprendieran así cuando ocurrió: a partir de ahí, hasta hoy, el desarrollo de los acontecimientos es la multiplicación cuantitativa de ese episodio. Pero seguramente debe haberse explicitado en otro comienzo. Reuniones pequeñas en las cuales jóvenes que no habían logrado asumir el país real en el cual vivían, incapaces de vivir en la argentina, a la argentina, se esmeraban en realizar su Cuba, su Vietnam, contexto que les resultaba más fácil de comprender. Pero esa alienación ¿cómo fue creciendo? ¿Incapacidad de la izquierda democrática de derrotarla ideológicamente? ¿Complicidad de Juan Domingo Perón que los alentaba, ofreciéndoles sus masas, en infinitas charlas teológicas en Madrid? ¿Utilización de la incapacidad política de esos jóvenes por grupos y estructuras sindicales, económicas, con proyecto propio? Es posible que, sin saberlo, por agotamiento o ineptitud, la Argentina fue renunciando, en los últimos 15 años a sus reaseguros normales, abandonándose en circunstancias que olvidan lo esencial. Es eso, lo esencial, que las Fuerzas Armadas se han propuesto retornar al país y a sus ciudadanos. Volver a construir los reaseguros democráticos, estructurar sin fisuras la legalidad. Con la esperanza de los argentinos –y la convicción de las Fuerzas Armadas– de que la legalidad no volverá a servir para amparar la ilegalidad más grave: la que atenta contra la vida de los argentinos. Este proceso se está cumpliendo ahora. Es difícil. Pero es el único”.

A continuación *La Opinión* publicó una carta firmada por la Liga Argentina de los Derechos del Hombre que condenaba los “hechos atroces producidos por ambos terrorismos” y apoyaba la posición de Timerman expresada en el recuadro Derechos Humanos.

El 25 de septiembre apareció en tapa una crónica firmada por Sergio Cerón titulada PRESIDÓ VIDELA LA CEREMONIA CENTRAL DE

HOMENAJE A LAS VICTIMAS DE LA SUBVERSIÓN. El texto, recargado de patetismo, revelaba la obsecuencia que guiaba el discurso **generado** por el periodista, que narraba en primera persona:

“(…) Una viuda, dos huérfanos. Síntesis del drama nacional por que el país remonta con el precio de la sangre de sus mejores hombres. Cuando la joven madre se acercó a la tarima donde la aguardaba el presidente de la Nación, con su hijita de la mano y el paso inseguro de la embarazada cercana a dar a luz, el teniente general Videla se adelantó a ofrecerle su mano para ayudarla a subir los tres escalones. Un brazo y un beso en las mejillas y madre e hija quebraron el protocolo militar y abrieron cauce a la emoción. El comandante general del Ejército procuraba controlar las lágrimas; en cambio, brotaban incontenibles de los ojos de su esposa, de las damas que la acompañaban y de muchos soldados y espectadores curtidos por la vida.

“(…) Todo el acto resultó conmovedor. (...) Mientras se desarrollaba la liturgia militar, observé el grupo de deudos de los caídos. Rostros morenos con inocultable raíz autóctona que se unían a caras sanguíneas, cabellos claros, de sangre gringa, recientemente incorporada al crisol argentino. Pero reveladores de una comunidad de destino que definen claramente al ser nacional”.

El mismo día se **reprodujo** el discurso completo de Videla en Tucumán en una sección de doble página titulada HOMENAJE:

“(…) `La guerrilla ha dejado de ser una alternativa en la Argentina. Está quebrada en su capacidad operacional y aislada de la población. Se han descabezado sus cúpulas y se ha destruido en gran medida su aparato logístico y de propaganda. Se ha puesto en evidencia la irracionalidad de todas las formas de la subversión, y su naturaleza demencial, revestida de fraseología política. Su aniquilamiento es el objetivo de más alta prioridad, como condición indispensable de la seguridad. (...) La subversión atacó a las fuentes más genuinas de nuestra cultura, un proceso de corrupción ideológica penetró en escuelas, colegios, universidades y centros culturales y científicos, y trató de poner la educación, la búsqueda de la verdad y la aventura de la creación, al servicio de un perverso apetito de poder”.

El 26 de setiembre se **reprodujo** en la página 18 un documento de ADEPA que afirmaba la existencia de “libertad de prensa” en el país:

“La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) emitió al término de sus deliberaciones en Corrientes, un documento en el cual deja expresa su esperanza de que terminen ‘las actitudes irregulares’ –refiriéndose a la clausura de medios periodísticos– ‘para que ninguna sombra oscurezca el panorama de la libertad de prensa en la república’.

“(…) En cuanto a los seis meses del ejercicio del poder por las Fuerzas Armadas, ADEPA considera que ‘la posición asumida es de respeto a la libertad de prensa’, pese a que ‘en su aplicación por los funcionarios la norma ha sido desvirtuada en numerosas oportunidades’”.

El 12 de octubre en la página 12 se **amplificaron** expresiones del canciller Guzzetti en la República Dominicana, bajo el título ENERGICA EXPRESION DE CONDENA AL TERRORISMO:

“(…) Consideró que el movimiento guerrillero en la Argentina se está debilitando debido a los golpes recibidos por la acción de las Fuerzas Armadas. ‘sus cabecillas han desaparecido en esas acciones, lo que supone un debilitamiento para emprender alguna operación en gran escala’.

“Guzzetti rechazó las acusaciones de los partidos dominicanos de oposición en el sentido de que en Argentina se violan los derechos humanos. ‘Las verdaderas violaciones a los derechos humanos las están provocando los extremistas terroristas que operan en la Argentina desde hace más de cinco años’, sostuvo y defendió el derecho de los gobiernos a combatir el terrorismo y la subversión”.

El 13 de octubre el diario **reprodujo** en tapa la denuncia por tres desaparecidos bajo el título CONDENA DE SEGBA POR TRES SECUESTROS. En la nota se informaba que “La empresa Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires se hizo eco anoche de las denuncias de desaparición de tres de sus empleados, formuladas por sus familiares, expresando en un comunicado su “condena sin reservas” por el hecho”.

El 15 de octubre se comunicó el hallazgo de nueve cadáveres en Luján en una nota titulada FUE ASESINADO UN OFICIAL NAVAL Y HALLARON OTROS 9 CADAVERES. El estado en que habían sido encontrados los cuerpos develaban que habían sido víctimas de torturas. Según informó *La Opinión* en tapa, “los peritos policiales verificaron que las muertes se produjeron hace aproximadamente 45 días y que casi todos los cadáveres se encontraban sin cuero cabelludo”.

Por entonces el Gobierno comenzó, especialmente a través de la prensa, a reforzar la versión de que la desaparición de gremialistas, estudiantes, políticos, religiosos progresistas, eran producto del accionar de la Triple A. Pero como denunciara Rodolfo Walsh, en su Carta Abierta a la Junta Militar, el 24 de marzo de 1977, lo que ellos llamaban “las Tres A eran las Tres Armas”.

El 15 de octubre José Ignacio López, en tapa, **generó** discurso en el que apoyaba que “la violencia” fuera monopolio del Estado y la supuesta actitud “dialoguista” del gobierno militar. La nota se titulaba LA SITUACION ARGENTINA:

“(…) El reconocimiento del general Videla de que en el gobierno anterior nacieron grupos que `al margen del control del Estado intentaron contrarrestar a la guerrilla marxista´ no solo da pie para que el Presidente de la Nación reitere la decisión de las Fuerzas Armadas de que la `violencia empleada es monopolio exclusivo e irrenunciable del Estado´. También sirve para recordarnos que ese propósito ansiado por la mayoría del país es aún una meta por alcanzar en la Argentina de hoy. Los nueve cadáveres aparecidos en San Fernando y el asesinato de un oficial naval (capitán de fragata Basso) son un trágico testimonio del camino que todavía falta recorrer.

“Aunque la demora en la aparición de signos que demuestren que, al menos, ese tramo se está acortando condiciona la favorable disposición de muchos sectores civiles que comparten los principios que se enuncian como básicos del actual proceso, debe también computarse como positiva la insistencia del Presidente en la convocatoria a todos los habitantes –excluidos solamente los corruptos y los subversivos– y sus expresiones acerca del diálogo”.

El 21 de octubre en la página 11 se publicó DOS EXTREMISTAS FUERON ULTIMADOS EN LA PLATA. Informaba que los “extremistas” fueron abatidos en “un enfrentamiento” en pleno centro de La Plata. Además, el diario **reprodujo** un comunicado militar con recomendaciones a la población, con lo que **amplificaba** el clima de terror:

“En el comunicado militar se advierte a la población: `Tome conciencia: a la subversión no le interesa que la población sufra por sus desmanes y sus atentados; la utiliza, la coacciona y luego se oculta dentro de ella, por medio del terror, como lo demuestra esta acción en pleno centro de La Plata, donde familias argentinas se hallaban realizando sus tareas´”.

El 23 de octubre apareció en tapa una nota firmada por Mario Diament titulada PARA BATIR A LA SUBVERSIÓN HAY QUE DEFINIR AL ENEMIGO, que **reproducía** declaraciones de Videla:

“En declaraciones formuladas el miércoles último a Radio Minería de Santiago de Chile, el presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla declaró que la subversión ha dejado de ser una alternativa para el pueblo argentino al que quiso engañar con un supuesto ‘bregar por la libertad y los derechos humanos’. ‘Hoy –dijo el Presidente– creemos que esta confusión está totalmente relegada porque el pueblo argentino ha optado por la única alternativa válida: su estilo de vida tradicional’.

“Ese mismo día, hablando en el almuerzo mensual del Instituto para el desarrollo de Ejecutivos en la Argentina, realizado en el Plaza Hotel, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, definió la misión del empresariado en la hora actual, señalando que ‘trabajar aisladamente en la empresa mientras el enemigo socava los cimientos del sistema es un gravísimo error’. Y agregó: ‘en esta lucha ideológica, integral, no se puede ser ni neutral ni ambivalente, unos sucumbirán por indiferentes, los otros serán fusilados por colaboracionistas’.

2El periodista no se pregunta de qué modo se cumplirían tales penas y sólo amplifica las declaraciones oficiales. Paradójicamente destaca que el Proceso buscaba legalidad:

“(…) Y esto es lo que parece no entenderse, porque ¿qué es exactamente lo que se espera del ciudadano argentino frente a la crisis nacional?

“El gobierno, en su más alto nivel, ha sido mucho más claro que sus exegetas ocasionales en la respuesta a este interrogante: la observancia y la defensa de la legalidad.

“(…) En lo que corresponde a la defensa, es una tarea común que resulta del buen cumplimiento de las conductas individuales, al colocar de un lado a la sociedad argentina en su conjunto y dejar al margen a quienes se han marginado y son los únicos enemigos precisos de este proceso: la subversión y la corrupción”.

El 24 de octubre en la página 12 se **reprodujeron** declaraciones del segundo comandante de la Décima Brigada de Infantería, coronel Héctor Humberto Gamen, quien había afirmado: “la subversión será aniquilada sin misericordia”. La nota se titulaba EN ACTO CASTRENSE, DURA CONDENA A LA GUERRILLA:

“(…) Es por ello, que aquí y ahora, estamos librando una lucha que no hemos buscado ni hemos elegido. Una lucha cruenta y miserable, que nos ha sido impuesta por delincuentes subversivos: Y la afirmación, reconoce una base perfectamente cierta, la que se muestra con nitidez cuando se pregunta: A quiénes favorece el caos y la desintegración de la Argentina? ¿A los argentinos? Desde ya que no”.

Luego de explicar que se trataba de una guerra que las Fuerzas Armadas no buscaron, afirma claramente que no se trata de derrotar, sino de aniquilar:

“(…) Los argentinos no hemos perdido jamás ninguna guerra. Y esta lucha tampoco la vamos a perder. No importa cuántos caigan de nosotros. La delincuencia subversiva no sólo será derrotada, sino que será aniquilada sin misericordia, puesto que ataca los presupuestos esenciales de la existencia y la vigencia de la nacionalidad”.

En la contratapa ese día apareció una nota firmada por Jacobo Timerman titulada “EL GOBERNADOR DE BUENOS AIRES PUEDE EXCLUIRSE DEL PROCESO”, que **generaba** discurso sobre la guerrilla y el peronismo:

“Creo que fue a principios de 1964 que el país se asombró de saber que había actividades guerrilleras en la Argentina. En ese tiempo yo dirigía la revista Primera Plana que había fundado en noviembre de 1962. Me pareció que el tema era más vasto que la imagen de estudiantina irresponsable y juguetona que algunos sectores querían otorgarle. Transmití mis temores al general Julio Alsogaray, en ese momento director nacional de la gendarmería, que había tenido a su cargo el descubrimiento y represión del foco guerrillero, y convinimos que el país debía tomar conciencia de algo que, como él mismo dijo, los argentinos creen que ocurrió en otro continente, o en otro planeta, que nunca podría ocurrir en la Argentina. Organicé una mesa redonda con el general Alsogaray que se publicó en Primera Plana el 5 de mayo de 1964, mientras la tapa de la publicación presentaba el rostro del jefe de la Gendarmería, bajo el lema: ‘La lucha contra los guerrilleros’.

Este párrafo devela cómo funcionaban las relaciones entre la prensa y el poder militar. Timerman seguía reflexionando:

“(…) Quizás el país habría podido reaccionar si todos los sectores hubieran rechazado la tesis que calificaba a la violencia y la guerrilla como un hecho político. Pero cuando un movimiento masivo como el peronismo, con su líder

a la cabeza, absorbió a la guerrilla como algo propio, le dio cobertura ideológica y caudales humanos interminables, además de una táctica para la coyuntura. Todo el país sucumbió antes este embate: empresarios, periodistas. Y todos supusieron –todos, absolutamente todos– que incorporando al peronismo al cuerpo legal del país con un esfuerzo sobrehumano de comprensión, el problema quedaría disuelto dentro de ese marco. Fue imposible, más que nada porque el peronismo no sumió ninguna de las responsabilidades que había prometido asumir: fue más corrupto que nunca, más violento, más soberbio, más incapaz, más fraudulento.

Poco después de la muerte de Juan Perón, comenzó la revisión del proceso. Quizás uno de los primeros en plantearlo fue el periodista Heriberto Kahn desde *La Opinión*, asesorado por los primeros militares que comenzaban a descubrir la necesidad de un nuevo proceso nacional. Lentamente todos se fueron sumando, desde mediados de 1974 hasta marzo de 1976. Casi dos años llevó a muchos asumir la realidad.

“¿Qué es entonces lo que significó el 24 de marzo de 1976? Una revisión de los últimos diez años, desde que apareció la guerrilla. Significa que, el enemigo ha sido claramente identificado por las Fuerzas Armadas, que además han asumido el compromiso definitivo de derrotarlo. Sólo derrotado ese enemigo habrá lugar para la Nación. Y el enemigo es la guerrilla, con su secuencia inevitable: la corrupción”.

El 29 de octubre se publicó en la página 8 una amplia cobertura de las acciones militares, titulada FUERZAS DEL EJÉRCITO RASTRILLARON MÁS DE 200 MANZANAS AL SUR DEL GRAN BUENOS AIRES. Se incluía un croquis de los alcances del operativo, “un contralor domiciliario y vehicular y de identificación personal, que por su magnitud no recuerda precedentes”. También se destacaba que “los integrantes de las fuerzas dejaban antes de retirarse, algunos volantes con texto alusivo a la lucha antsubversiva e instando a prestar colaboración”. El contenido de ese material era **reproducido** en el recuadro GUERRA SIN NEUTRALES:

“El siguiente es el texto de tres de los volantes que los efectivos del ejército dejaron en los domicilios afectados por el contralor, en el sur del gran Buenos Aires.

“Ciudadano:

“La lucha contra la subversión exige a todos una cuota de sacrificio. La paz, la seguridad y la libertad para USTED y su familia se ganan cada día. Su colaboración es necesaria, facilite la acción de las fuerzas legales.

“Ciudadano:

“¿Se ha preguntado a quién favorece la subversión?

“¿A la Argentina o a sus enemigos?

“¿A USTED Y SU FAMILIA O A LA INSEGURIDAD?

“¿Se ha preguntado si ellos trabajan o de dónde sacan la plata?

“Mientras Usted trabaja muchas horas al día, ellos se dedican a destruir y a asesinar.

“Estamos en guerra. No hay neutrales. USTED tampoco lo es. Comprenda que la paz, la seguridad y la libertad hay que ganarla cada día. Actúe en consecuencia.

“Ciudadano:

“¿Por qué la subversión ataca a nuestra patria?

“¿Es el nuestro un país miserable, de ignorantes o de esclavos?

“¿Cómo se explica que se digan “salvadores de la clase obrera” y no haya obreros en sus filas?

“¿A quién favorece el enemigo? En la respuesta está la clave. USTED es parte de esta guerra y en ella no hay neutrales. Actúe en consecuencia”.

El 31 de octubre en la página 14 Ramiro de Casasbellas **generó** discurso al describir abiertamente cuál fue el rol de la prensa en la nota UNA HOJA SEMANAL COMPLEMENTA AQUÍ LA ACCIÓN EXTERNA DE LA GUERRILLA:

“(…) Un mes y medio más tarde, las Fuerzas Armadas asumían el poder un una sociedad al borde de su disolución. En la madrugada del 24 de marzo, titulares y dirigentes de los medios de difusión conversaron en el Comando General del Ejército, con autoridades militares, acerca del proceso que se abría y del aporte que se aguardaba del periodismo. Dentro de los márgenes posibles de perfección, los medios cumplieron y cumplen con ese aporte de la sociedad argentina”.

El 3 de noviembre Casasbellas comentó en tapa las declaraciones de Massera. En la nota titulada MASSERA PROPUSO LUCHAR POR EL CONCEPTO DE VIDA **generó** discurso, porque colocó a las Fuerzas Armadas como portadoras de una misión divina:

“(…) Su discurso, por el homenaje que conllevaba y el día en que era pronunciado –el de los Fieles Difuntos–, se elevó desde la circunstancia política e ideológica hasta el sentido filosófico y religioso de la sociedad, sentido que el orador indica en una de las frases del mensaje y cuya presencia no ha de extrañar, como que la política y la ideología son inconcebibles –o

debieran serlo— sin un fin superior, trascendente y, por qué no, poético, respecto del destino del hombre.

“Ese fin, que es también un sustento, aparece identificado con el concepto de vida como obra de la divinidad, que el comandante en jefe de la Armada opuso al concepto de muerte como obra del hombre y, por lo tanto, como negación del hombre, de la sociedad y de Dios. `Lo cierto, lo absolutamente cierto, es que aquí y en todo el mundo, en estos momentos, luchan los que están a favor de la muerte y los que estamos a favor de la vida —dijo el almirante Massera—. Y esto es anterior a una política o a una ideología. Esto es una actitud metafísica´.

“(…) Por lo tanto, esta guerra en la que cayeron y caen `hombres públicos y hombres anónimos, mujeres y niños, civiles y militares, de las fuerzas de seguridad y de los policías”, es una guerra “contra nihilistas, contra delirantes de la destrucción, cuyo objetivo es la destrucción en sí´. En síntesis, la nada de la muerte inútil contra el todo de la vida creadora.

“Y en ese todo de la vida es donde caben el humanismo idealista, las democracias pluralistas, la libertad, tres elementos que en las palabras del almirante Massera fueron otros tantos sinónimos de la Nación Argentina. `Por eso los que estamos a favor de la vida vamos a ganar—añadió—. Porque mientras nosotros luchamos para ganar la paz, ellos luchan por mantener la guerra. Por eso los que estamos a favor de la vida no vamos a tolerar ningún pacto, ninguna conversación, y aquellos ambiciosos melancólicos —si los hay— que sueñan con persuasiones imposibles, no sólo serán considerados reos de alta traición a la patria sino reos de alta traición a la vida”.

El 6 de noviembre en la tapa se publicaron detalles del viaje de Videla a Chile bajo el título VIDELA REAFIRMÓ EL PROPOSITO DE REVITALIZAR LAS INSTITUCIONES y se **reproducían** declaraciones a la prensa de ese país, en las cuales se definía a la subversión como fenómeno internacional:

“(…) Evidentemente, la subversión no es un problema propio y excluyente de la Argentina. La subversión es un problema que tiene una dimensión internacional, movida por fuentes de poder lejanas geográficamente de nuestro país y que responde a intereses que tratan de implantar un sistema de vida contrario a nuestra concepción nacional y cristiana”.

El 10 de noviembre en la página 14 se dió amplia difusión al hallazgo de un “arsenal subversivo” en Villa Dominico, en una nota titulada ARSENAL

SUBVERSIVO EN VILLA DOMINICO que **reprodujo** el comunicado oficial dirigido a la población:

“(...) `Argentinos: En todos los comunicados anteriores el Comando de la Zona I les ha sugerido que tomen conciencia de la situación en la cual lamentablemente tenemos que vivir y a la cual debemos modificar.

“Este hecho resalta una vez más que todos debemos: a) observar para detectar movimientos sospechosos y b) informarlos a la autoridad militar y/o policial más cercana. La seguridad de nuestras familias nos lo exige”.

El 12 de noviembre se publicó un artículo que destacó la apertura del gobierno hacia la misión de Amnesty International por los derechos humanos. Se titulaba DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN TODAS PARTES y apareció en la página 10. **Reproducía** el documento de Amnesty, que no fue transcripto por ningún otro diario, pero con un texto precedente que defendía la postura oficial sobre derechos humanos y **justificaba** la represión excepcional desde el Estado:

“El gobierno argentino, al aceptar la solicitud de Amnesty International para visitar nuestro país e interiorizarse sobre el tema de los derechos humanos, ha adoptado una posición correcta que, por sobre todo, revitaliza un concepto muchas veces explicitado por las autoridades nacionales sobre la vigencia de las garantías individuales y el monopolio de la represión en manos del Estado en momentos en que el país sufre la agresión de los extremismos de ambos signos.

“Es decir: la Argentina se siente dentro del mundo civilizado y aún en estas difíciles circunstancias, cuando un irredentismo nihilista asuela el cuerpo social de la República rechaza –a través de sus autoridades– todo intento de ser aislada de la comunidad activa de naciones, como ha ocurrido con Chile o Cuba, donde imperan regímenes autocráticos de distinta ideología.

“En ese sentido varias declaraciones del presidente, teniente general Jorge Rafael Videla, como las intervenciones del canciller, contraalmirante César Augusto Guzzetti, ante el foro de las Naciones Unidas, reafirmaron principios que hacen a la tradición nacional, humanista y democrática. Recientemente, el jefe de la Armada e integrante de la Junta Militar de Gobierno, almirante Emilio Eduardo Massera, sostuvo en un discurso frente a los que levantan la consigna irracionalista de `¡Viva la muerte!`, los argentinos reivindican la vida como principio y fundamento del desarrollo de una comunidad civilizada.

“Los delegados de Amnesty International, una entidad pacifista, que actúa en todas partes del mundo en defensa de los derechos humanos, han recibido

del gobierno argentino todas las facilidades para el cumplimiento de su misión, pudiendo circular libremente por el territorio nacional, entrevistarse con los presos a disposición del Poder Ejecutivo y altos funcionarios, recabar datos para la confección del informe. Las conclusiones de esa investigación podrán o no ser las correctas, pero ese libre acceso de los integrantes de Amnesty International a la realidad argentina no significa un síntoma de debilidad sino todo lo contrario. Lo que el gobierno ha hecho, es aceptar el debate, el disenso, la controversia, si se plantearan, porque ésa es la manera civilizada de defender las posiciones, y precisamente la firmeza en sus razones es lo que le ha permitido aceptar una misión independiente. Pero la decisión oficial de admitir esta comisión internacional tiene además, otro mérito, quizás ésta sea la mejor y más directa manera de contribuir a adecuar la óptica de ésta y otras entidades interesadas en los derechos humanos, a una nueva realidad, como es la de nuestro país.

“Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, el concepto de culpa individual elaborado durante dos siglos entró en crisis frente al delito colectivo de genocidio y dio lugar al concepto de culpabilidad colectiva para un pueblo. Hoy –en la Argentina, como en otros pueblos– la agresión a los derechos humanos trasciende el marco individual para configurar también un problema colectivo. Porque la sociedad argentina –los veinticinco millones de habitantes– tiene también derechos humanos, frente a un ataque sistemático de fuerzas extremistas que predicán la violencia por la violencia misma, minando las bases de la Nación”.

A continuación se **reproducía** el documento de Amnesty International:

“En una publicación de Amnesty International, su secretario general, el señor Martin Ennais, formuló una interesante descripción del carácter y actividades de la entidad. Su texto es el siguiente:

“(…) pero así como los cambios políticos exigen reajustes en la labor de AI, también es posible que problemas de larga historia exijan para su solución que se apliquen nuevos métodos, o se aclaren y definan de nueva cuenta los objetivos propuestos. Fue así que en 1974 el Consejo Internacional incorporó a los objetivos de la organización la exigencia de +juicio imparcial+ y la oposición al encarcelamiento prolongado sin juicio. Es posible que un preso que lleve 10 años sin ser llevado a juicio haya participado en actos violentos, y quede fuera por lo tanto de la categoría de +prisioneros de conciencia+, pero es incuestionable que se están violando sus derechos humanos fundamentales al detenerlo de esa manera. Tiene pleno derecho a que se le considere inocente mientras no se compruebe su culpabilidad’.

“(…) Amnistía Internacional inició sus labores como organización ocupándose de casos de presos individuales. Actualmente está desarrollando, además de su labor a nivel de casos individuales, un programa diseñado para evitar las violaciones de los derechos humanos y la tortura e influir en la conducta futura de los gobiernos”.

En la misma página se publicó un recuadro titulado ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DE "LA OPINIÓN", referido al debate mantenido entre Timerman y un miembro de la misión de AI que visitaba Buenos Aires, el presbítero Robert Drinan. Timerman **generaba** discurso en el que, al igual que las Fuerzas Armadas, relativizaba el concepto de los derechos humanos:

“(…) El señor Timerman también solicitó al presbítero Drinan que propusiera a su organización revisar el concepto de derechos humanos. Recordó en ese sentido que ciertos conceptos deben ser revisados a la luz de las nuevas circunstancias. (...) Ante la idea sostenida por el terrorismo y la guerrilla en el sentido de que, a través del crimen político, ya no individual sino colectivo, se puede alterar el destino de una nación, debía ser creado el concepto de los derechos humanos como derecho no individual sino colectivo. Y que éste era el caso de la Argentina, donde la magnitud de los derechos humanos de 25 millones de habitantes debía incorporar y resolver los derechos de cada uno de sus habitantes. Señaló finalmente el señor Timerman al presbítero Drinan que si Amnesty International no contemplaba el conjunto del problema, su visión sería muy parcial y por lo tanto inaceptable para quienes en la Argentina luchan por los derechos humanos en el lugar mismo donde deben obtenerse los resultados”.

El mismo día en la página 12 se publicó una nota firmada por Ramiro de Casabellas, titulada LAS DEFINICIONES DEL EJÉRCITO, que **amplificaba** las declaraciones del jefe del Estado Mayor, general de división Roberto Viola:

“(…) Ellas comenzaron por tipificar a la subversión. Imbuida de los propósitos demolidores del marxismo, opuestos frontalmente a los de la democracia, la subversión necesita acabar con la ideología de la sociedad agredida; de ahí que se empeñe por arrasar con valores, instituciones, personas, estructuras o símbolos: el Estado, las Fuerzas Armadas, la Iglesia, la familia, el sistema educacional, las relaciones empresarios-trabajadores.

“En la Argentina, esta labor destructiva es planificada, conducida y apoyada desde el exterior –añadió Viola–, pues el país ha sido elegido por la guerrilla

sobre la base de consideraciones socio y geopolíticas y de las condiciones que le proporcionaba la coyuntura ¿Cómo se lucha contra este flagelo? Viola insistió en que la respuesta no sólo debe provenir del Gobierno sino, también, de la sociedad entera, blanco del ataque. Y aquí introdujo una lúcida noción de la batalla antisubversiva, al describirla como una forma de legítima defensa que la Argentina ejerce a través de sus institutos armados.

“En tal sentido, el Ejército, la Armada y la Aeronáutica, además de las fuerzas de Seguridad y de Policía, libran su ofensiva en procura de una victoria que `ya se vislumbra`. Entre tanto, las medidas del Gobierno y la evolución del proceso abierto el 24 de marzo, irán formando los antídotos verdaderos para que el aplastamiento de la subversión preceda el quite de sus raíces, extendidas `durante años de acción favorecida por el desconocimiento, la incomprensión o la conveniencia circunstancial de algunos sectores nacionales`.

“Pues bien, aquella legítima reacción deparó en el exterior una campaña de desprestigio para la Argentina, basada sobre una `pretendida defensa de los derechos humanos por cuya defensa real y para todos, afirmó enfáticamente, nadie está más preocupado que el propio Gobierno nacional`. Para todos, es decir, también para las incontables víctimas de la guerrilla”.

Casasbellas destacaba el valor del aporte civil, porque el Proceso apuntaba a una “completa transformación de las conciencias”:

“En cuanto al aporte civil, el triunfo contra la subversión –que carecerá de sentido si no es `la garantía de una paz futura y duradera`– lo requiere en grado sumo. Porque se trata de fundar un nuevo orden, guiado por una completa transformación de las conciencias. El cimiento de ese nuevo orden, de esa nueva sociedad, es la unidad nacional, y Viola hizo una amplia y encendida convocatoria a la unidad nacional.

“(…) En síntesis, aquí como en otros países, la subversión comete un genocidio humano y político, al segar vidas e instituciones. Unas y otras han de ser salvadas por el Gobierno y los gobernados pero de manera conjunta, porque al Gobierno y los gobernados pertenecen las vidas y las instituciones. Sólo de este modo, es decir sin sectarismos, sin demagogias, sin antinomias, sin precipitaciones, la Argentina saldrá adelante”.

El 19 de noviembre en la página 8 el diario publicó una breve solicitada firmada por el señor Benigno Imberti, que develaba la falta de veracidad de los comunicados oficiales referidos a enfrentamientos:

“(…) En la noche del 2 del corriente, mi hijo político Norman Herrera fue abatido por las fuerzas de seguridad en inmediaciones de su domicilio, donde llegara en un taxi para ingresar a su hogar. Un procedimiento en la casa lindera donde se hallaron armas y bombas fue la causa detonante de la desgracia. Acepto el error con resignación cristiana, pero no puedo aceptar las causales invocadas en los comunicados a la prensa y la radio. Mi yerno no apareció en un coche junto a 4 terroristas y que fue abatido por repeler a las fuerzas con un revólver. Nada más erróneo ¡qué ironía!, él nunca tuvo un arma. (...) Si terrible ha sido para mi hogar la forma de su muerte, tanto o más terrible ha sido para un hogar fervientemente católico, como el nuestro, el desconsuelo de no haber podido velarlo ni sepultarlo, tal como si se tratara de un terrorista. (...) Quisiera que esta muerte sirviera para evitar otras y que los responsables de esta tragedia se ubiquen en su verdadera dimensión. Nosotros, los buenos patriotas, necesitamos que nos liberen de la subversión pero no queremos que inocentes y subversivos de midan con la misma vara”.

Ese día se **reproducían** declaraciones del ministro del Interior sobre los detenidos:

“El general de brigada Albano Harguindeguy negó la veracidad a las cifras ‘demenciales’ de 20.000 o más detenidos políticos que algunas ‘tendenciosas’ publicaciones apuntan, afirmando que podrían ser divididas por varios enteros’. ‘Nuestro sistema carcelario normal –dijo– dista mucho de tener colmada su capacidad, pese a que también tiene a los delincuentes comunes’.

“Indicó además que es constante el análisis de los distintos casos, que deriva en la resolución de ‘no pocas libertades, sino también expulsiones, cuando se trata de extranjeros’. Estos y otros hechos, como las opciones para salir del país concedidas, no han sido difundidos –explicó– ‘por razones de secreto militar’”.

Tanto el diario como el funcionario reafirmaban la teoría de la existencia de bandas de derecha:

“Consultado además sobre la existencia de una violencia producida por quienes ‘pretenden colaborar con el Estado en la actividad represiva’, señaló el ministro que estos ‘pseudo colaboradores’ son tan ‘demenciales’ como los delincuentes subversivos, y afirmó que éste es un problema que ‘va siendo superado’.

“(…) Existe en el país una delincuencia subversiva que pretende sojuzgar al hombre argentino, quitándole uno de sus bienes más preciados: su libertad.

“A ello se opone el pueblo todo conducido por sus Fuerzas Armadas, quienes junto a las fuerzas de seguridad y policiales llevan a cabo las operaciones antisubversivas. Esta acción genera víctimas fatales y todos aportan su cuota de sangre”.

Sobre los detenidos el gobierno no proporcionaba datos ni listas y hasta sugería la estructuración de un sistema carcelario especial:

“(…) Por razones de secreto militar, no se ha dado la cantidad total de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo nacional y/o Justicia, pero nuestro sistema carcelario normal dista mucho de tener colmada su capacidad pese a que también tiene a los delincuentes comunes. (...) Se ha estructurado un sistema carcelario para este tipo de detenidos concentrándolos en varias unidades carcelarias que permiten máxima seguridad, adecuada atención sanitaria, instalaciones para permitir la comunicación con sus familiares en condiciones de seguridad”.

El 20 de noviembre el diario publicó en tapa un artículo de Nelson Dominguez titulado LEGISLAN EL SUMARIO PREVIO PARA LOS DELITOS SUBVERSIVOS. Se informaba sobre la sanción de dos leyes “referentes a la lucha antisubversiva: la primera de ellas modificaba la Ley de Seguridad, a fin de adaptarla a la situación presente, aumentando en algunos casos la severidad de las penas. La otra atribuía a las Fuerzas Armadas y de Seguridad la prevención sumarial de los delitos vinculados con la subversión”:

“(…) Hay que tener presente que la etapa instructoria es de tipo inquisitivo y que durante ella no hay debate ni defensas. Aunque criticado desde el punto de vista doctrinario, ese carácter de la instrucción se mantiene debido a la necesidad de eficacia en la investigación. Porque, si bien es importante la seguridad individual, también lo es la de toda la sociedad, cuya defensa se persigue precisamente con la investigación de los delitos, a fin de prevenirlos, esclarecerlos y aplicar las sanciones del caso”.

La nota concluía **generando** discurso al afirmar que era preferible contar con menos garantías que no contar con ninguna, y otorgaba un marco **justificatorio** a la acción del gobierno:

“La nueva normativa ha sido sancionada para hacer frente a una situación de emergencia. Si su aplicación termina asegurando en definitiva el monopolio de la violencia por el Estado, habrá representado un progreso. Por aquello de

que lo mejor es enemigo de lo bueno, si la situación del país no permite el máximo de garantías procesales, habrá que conformarse con menos. Es preferible una prevención sumarial a cargo de las Fuerzas Armadas o de Seguridad a la falta de sumario. Es preferible sufrir algún tipo de restricción de derechos a manos de representantes del Estado, que ser víctima de la violencia anónima.

“La figura de la prevención sumarial permitía el interrogatorio del imputado y la detención del presunto culpable en los casos determinados. Así se instaló la idea de que cualquiera era un potencial subversivo hasta que se demostrara lo contrario. Es evidente que los mecanismos de generación de discursos justificativos se iban sofisticando en la medida en que el gobierno extendía las redes de su discurso de aniquilamiento”.

En esa misma edición, en la página 9, La Opinión **reprodujo** una carta de la esposa del abogado Baldomero Juan Valera al presidente de la Nación por la desaparición de su esposo, apoderado del Partido Comunista de la Provincia de Buenos Aires desde hacía más de 30 años:

“(…) Los dramáticos momentos que vive el país, la trágica suerte corrida por otros abogados como los doctores S. Karakachof y Teruggi de la Plata, y la carencia de noticias de los secuestrados a medida que pasan las horas, motivan mi angustia y desazón. Por ello pido la intervención de VE a fin de una urgente y exhaustiva investigación del hecho. Como antecedente señalo a V. Consideración que pocos días antes de la desaparición del doctor Valera, el lunes 25 de octubre, en horas de la noche personal identificado como perteneciente a la Policía Federal, se presentó en el Estudio Jurídico de mi esposo preguntando al portero del edificio sobre la hora que aquél solía concurrir a la oficina. Llama poderosamente mi atención la existencia de dicho suceso pocos días antes del secuestro, y destaco que a pesar de aquellas averiguaciones, el doctor Valera siguió desarrollando su actividad profesional habitual. Ello por una sencilla razón: su proceder honesto y abierto no le hacía despertar temor alguno”.

El 21 de noviembre se **reprodujeron** en tapa las declaraciones de Videla en Estados Unidos. Allí atribuía todas las víctimas en hechos de violencia no esclarecidos a la subversión y pedía la comprensión de Estados Unidos:

“La actividad terrorista en la Argentina, que ha cobrado más de 1200 vidas en el país en lo que va del año, es parte de un fenómeno mundial de extremismo, pero las Fuerzas Armadas de esta nación van ganando la batalla

que libran contra el terrorismo'. Esta frase del presidente Jorge Rafael Videla corresponde a un reportaje que el viernes último le efectuó el director de los servicios noticiosos internacionales de la UPI (United Press International), Walter Logan, y cuyo texto distribuyó ayer esa agencia mundialmente.

“(...) Con respecto a las expresiones vertidas en el Capitolio de Washington sobre presuntas violaciones de los derechos humanos, expresó Videla que confiaba que se disipen `ante el conocimiento veraz de los hechos que ocurren en la Argentina”’.

El discurso oficial era **amplificado** en el artículo de Ramiro de Casasbellas UN SIGLO Y MEDIO DE ANTINOMIAS ESTÉRILES, publicado el 21 de noviembre en la página 10:

“(...) Tiene razón el general Videla cuando solicita a sus conciudadanos que, como el Ejército, supriman las `antinomias estériles', ello no significa abdicar las ideas, las convicciones, los anhelos, sino adecuarlos al interés de la Nación, ponerlos por debajo de él, no por encima. No significa renunciar al pasado, de luz y sombras, no significa escribir una historia que sea contrafigura de la anterior sino complemento. No es un duelo lo que quiere la Argentina, sino una reconciliación, cuyos límites ha establecido la Junta al indicar que están fuera de proceso los subversivos, los corruptos y los que se automarginan”.

Ese día, en la misma página, se anunció la próxima publicación del suplemento LA COMUNIDAD CONTRA LA SUBVERSIÓN. En este recuadro sin firma, el diario **generaba** discurso al considerar que la acción militar era una reacción frente a un “genocidio político” cometido primeramente por la subversión:

“(...) Si bien las organizaciones terroristas latinoamericanas suponen que han incorporado a la historia contemporánea el concepto de la guerrilla urbana, en realidad lo que han hecho es presentar un nuevo tipo de agresión a la colectividad: el genocidio político, la destrucción de la vida política en una nación.

“Algo similar ha ocurrido en la Argentina, donde los esfuerzos realizados durante muchos años por civiles y militares democráticos para permitir la reconciliación nacional y la reincorporación de todos los ciudadanos a la vida política, fue destruida por las organizaciones guerrilleras de izquierda y derecha que se apoderaron de amplios segmentos del gobierno peronista, con

la complicidad de Juan Perón y otros dirigentes. También en la Argentina se cometió un genocidio político.

“(…) Cuando las Fuerzas Armadas argentinas insisten, en medio de la batalla que están combatiendo, que la etapa militar es sólo un aspecto de la lucha contra la guerrilla, y convocan a todo el pueblo a tener conciencia del significado político de esa lucha, así como lo convocan a dar la batalla contra la guerrilla en el sector de trabajo de cada civil, señalan precisamente la envergadura real del problema: la magnitud del genocidio político”.

El 23 se publicó el citado suplemento con la siguiente volanta: Dos institutos internacionales, con sede en Londres, se preguntan ¿es posible terminar con la guerrilla manteniendo el estado de derecho?. Abría el suplemento un artículo titulado LAS CUESTIONES DE ESTRATEGIA y la nota de opinión firmada por Ramiro de Casabellas titulada GOBIERNO, PRENSA Y SUBVERSIÓN. Ésta última, **justificaba** el rol de la prensa al servicio de la guerra antisubversiva al afirmar que “los medios han prestado y prestan un servicio esencial para la triunfante evolución de la guerra antisubversiva y la marcha armoniosa del Proceso”. La nota expresaba:

“La Argentina está en guerra: es un hecho. Dentro de este marco, el Estado, a través de sus Poderes, sancionará a aquellos medios de difusión que hiciesen el ditirambo del enemigo, o que lo ayudasen a propagar sus tesis, o que confundieran al público acerca de la marcha de las operaciones bélicas, de modo de favorecer al adversario. Se trata del delito de `traición a la Patria`, establecido en el artículo 103 de la Constitución nacional.

“Por lo tanto, en este aspecto, los diarios, radios y televisoras privados que funcionan hoy en el país son legales: de lo contrario, habrían dejado de existir, o deberían valerse de la clandestinidad. Pero, sin duda, el estado de guerra impone a la prensa y a las autoridades gubernativas ciertas obligaciones que van más allá de la mera oposición frontal al enemigo. Ellas tienen que ver, precisamente, con el manejo de la información sobre el curso de la batalla emprendida, pues resulta mutuo el interés de ambas partes en contribuir a la victoria.

“En la mañana del 24 de marzo último, delegados militares del nuevo Gobierno citaron en el Comando del Ejército a los dirigentes de los medios de difusión, para acordar el aporte que el régimen castrense aguardaba de ellos. Se entregaron, entonces, las normas generales elaboradas por el Gobierno para una mejor intermediación de la prensa hacia el público en el relato del proceso que venía de abrirse. La guerra antisubversiva ocupaba, es obvio, un lugar eminente.

“No se alentaba la autocensura sino el recato, indispensable para evitar interferencias en el desarrollo del combate. Pero, al mismo tiempo, se convino en entablar una comunicación constante y flexible, de modo de ir señalando día a día los límites y líneas de la materia en busca de un doble objetivo: preservar la seguridad del Estado y de la población, y aprovechar la influencia y las posibilidades de la prensa de la manera más sensata para que aquel cuidado fuese más certero.

“(…) Finalmente, en la noche del 22 de abril, se impartió a los medios una instrucción verbal de la entonces Secretaría de Prensa, vedando la impresión de informes, comentarios o referencias sobre episodios subversivos, hallazgo de cadáveres, secuestros, desapariciones, muertes de elementos sediciosos y asesinatos de militares, policías o agentes de seguridad, a menos que tales hechos constaran en partes oficiales.

“La tesis que respalda esta política señala que todo cuanto se haga al margen de las noticias emitidas por la autoridad, entraña una propaganda para los subversivos. Aun aceptando esta filosofía, ha de admitirse que los comunicados oficiales, por su imprescindible laconismo, no bastan para llevar a la población el sentido global de la lucha empeñada, la concepción social que la preside, las metas que desea alcanzar, brecha de magnitud si se recuerda que la guerra contra el extremismo atañe a la Nación entera. El jefe del Estado Mayor del Ejército la ha definido, una semana atrás, como un acto de legítima defensa de la sociedad, a través de sus Fuerzas Armadas.

“La falta de consultas periódicas, la ausencia de un diálogo fluido entre Gobierno y Medios, no disminuyó, qué duda cabe, el vigor de la ofensiva militar contra la subversión, ofensiva que progresa de éxito en éxito. Pero es lógico suponer que un contacto eficiente y perpetuo de las autoridades del área Prensa con los responsables de los órganos periodísticos, habría robustecido la trascendencia de la lucha, en el campo civil, haciéndolo partícipe directo y constante de los cuantiosos esfuerzos bélicos.

“(…) Aun así, casi a ciegas, los medios han prestado y prestan un servicio esencial para la triunfante evolución de la guerra antisubversiva y la marcha armoniosa del proceso. Acaba de admitirlo, una vez más, el Presidente de la Nación, en un reportaje concedido a periodistas canadienses, cuyo texto se difundió el domingo. He aquí las palabras del teniente general Jorge Videla: `personalmente, he hecho un desafío a los medios de comunicación masiva, justamente el mejor canal de relación recíproca con el pueblo, para que el Gobierno conozca qué piensa el pueblo de su actitud y, recíprocamente, el pueblo conozca qué necesita el Gobierno con respecto al esfuerzo que debe realizar. Consiguientemente, ello presupone desde ya una prensa que se conduzca con objetividad, con verdad, con responsabilidad; aunque puedo

decir con orgullo que la prensa argentina está a la altura de este compromiso. Por eso, la prensa argentina se desempeña en un clima de libertad; no a modo de una concesión graciosa, sino como un derecho que ha conquistado por haber demostrado una conducta ética que es menester destacar”.

El artículo LAS CUESTIONES DE ESTRATEGIA estaba dedicado a desarrollar los estudios de los llamados “operativos de baja intensidad” (low intensity operations”, según la terminología acuñada por estrategias ingleses) que “ocupa desde hace años tanto al Ejército como a diversas instituciones de orden público de Gran Bretaña”. En el marco de este esquema **generaba** discurso sobre el rol de la prensa:

“En 1960, el Ejército Británico, cayendo en la cuenta de que un número cada vez mayor de sus oficiales era continuamente destinado a operaciones de contrainsurgencia sin poseer el entrenamiento adecuado, decidió realizar un curso especial, destinado a prepararlos para comandar unidades en este tipo de guerras.

“En ese momento se consideró que la llave de la lucha antisubversiva estaba en el manejo adecuado de la información, y que gran parte del curso debía dedicarse a explicar cómo desarrollar las así llamadas ‘informaciones de fondo’ (background information, es decir, las noticias generales acerca de la ubicación, actividades y propósitos de la guerrilla). Por esta razón se decidió que el curso debía celebrarse en la Escuela de Inteligencia Militar, y no en un establecimiento de combate, como la Escuela de Infantería por ejemplo.

“El curso no prosperó, y las razones de su fracaso son sumamente instructivas. Resultaba que los oficiales y comandantes, no habiendo sido formados para comprender la verdadera naturaleza de la subversión, no pudieron darse cuenta de que el curso era esencialmente táctico, ya que en la lucha antisubversiva la Inteligencia y el adecuado manejo de la información forman parte de la batalla. A diferencia de la guerra convencional –donde el manejo de la Inteligencia es atributo de los comandantes de alta jerarquía–, en los operativos de baja intensidad el manejo de la información debe ser área de todos los participantes en la batalla.

“La prensa tiene un rol fundamental en el plan de aniquilamiento que se presentaba a la luz de estas teorías. La información tiene bajo esta concepción un valor no sólo ideológico y político sino táctico:

“(…) ¿Por qué resulta esencial la Inteligencia en la lucha antiguerrillera? La razón es sencilla: en el combate contra la guerrilla y el terrorismo el problema de derrotar al enemigo consiste básicamente en encontrarlo. Cómo encontrar

al enemigo será, por lo tanto, una de las principales tareas en cualquier operativo de baja intensidad”.

El plan de “aniquilamiento” no apuntaba sólo a los guerrilleros sino que encuadraba al enemigo en una amplia y vaga categoría denominada la subversión. Encontrar al enemigo, entonces, era fácil, era cualquier sospechoso de contrariar el ‘estilo de vida tradicional, occidental y cristiano’:

“(…) Si el problema central consiste en encontrar al enemigo, otra cuestión tangencial que se desprende de esta primera es, evidentemente, no confundirlo. En este aspecto, la Inteligencia desempeña también un papel fundamental. Una buena información tenderá a aminorar paralelamente los errores que traen aparejadas las operaciones de rastro al azar. Cuando los guerrilleros están dispersos entre un gran número de gente (el caso de la guerrilla urbana) o de terreno (el caso de la guerrilla rural), un tiempo proporcionalmente mayor –aconsejan los estrategas británicos– deberá ser utilizado para las tareas previas de Inteligencia, evitándose así perjuicios innecesarios hacia la población, o el traslado incorrecto –y siempre costoso– de tropas a gran distancia”.

En la página 4 del suplemento se citaba una parábola perturbadora bajo la interpretación de un brigadier inglés, la del pez y el agua:

“(…) En un texto dedicado a los operativos de baja intensidad, el brigadier inglés Frank Kitson escribe:

‘Al intentar contrarrestar la subversión es necesario tener en cuenta tres elementos separados. Los dos primeros constituyen propiamente el objetivo: es decir: el partido o frente y sus células, por un lado, y los grupos armados que los apoyan, por otro lado. Puede decirse que constituyen la cabeza y el cuerpo de un pez. El tercer elemento es la población, y esta representa el agua dentro de la cual nada dicho pez. Los peces varían de lugar en lugar, según la calidad de las aguas en las cuales están destinados a vivir; y lo mismo puede decirse de las organizaciones subversivas’.

“‘Si un pez debe ser destruido, podrá ser atacado directamente con una caña o con una red, siempre y cuando se encuentre en una posición que dé a estos elementos alguna posibilidad de éxito. Pero si la caña o la red no pueden triunfar por sí solas, será tal vez necesario hacer algo al agua para así forzar al pez a una posición en la cual podrá ser atrapado. Es incluso concebible que

pueda llegar a ser necesario matar al pez envenenando el agua, pero difícilmente pueda ser éste un curso de acción deseable´.

“La analogía del pez y del agua proviene, por supuesto, de Mao Tsé Tung pero ha sido doblada y extendida para ilustrar el punto en cuestión. Traducida a términos normales: el objetivo del Gobierno es volver a ganar y retener el apoyo de la población, y para lograr este propósito deberá eliminar a aquellos que estén envueltos en la subversión. Pero para eliminar al partido subversivo y a sus seguidores armados y no armados, deberá primero ganar el control de la población. Ganar el control de la población es el prelude necesario para destruir las fuerzas enemigas, y de todos modos es la razón última que mueve a hacerlo´.

(Brigadier Frank Kitson, *Low Intensity Operations*; Faber and Faber; Londres, 1971, pág.114)”.

El 24 de noviembre se publicó en la portada una nota de Nelson Dominguez sobre una “nueva ley del marco antisubversivo” de “creación de Consejos de Guerra” para juzgar delitos subversivos. **Generaba** discurso elogioso hacia esta medida por su rapidez, aunque al gobierno no le fue necesario implementarla:

“(…) Si con la investigación de los hechos por las Fuerzas Armadas y de Seguridad se persigue superar las deficiencias de la Justicia Civil – fundamentalmente debidas a la falta de medios y recursos– el juzgamiento de los delitos subversivos por los Consejos de Guerra suma rapidez y ejecutividad que son propios del juicio militar: la severidad característica de los tribunales castrenses como se señala en los fundamentos de la ley conocida ayer”.

La nota justificaba que se recortaran las garantías:

“(…) Obviamente quien se enrola en la guerrilla elige su propia ley, se coloca al margen del Derecho y del Estado, sometiéndose activa y pasivamente a la ley de la fuerza. No sería consecuente con su propia posición esperar el juzgamiento por jueces civiles con todas las garantías jurídicas propias de normas destinadas a regular los procedimientos de paz”.

El 4 de diciembre se publicó en tapa **DURO GOLPE A LA SUBVERSIÓN AL CAER NORMA ARROSTITO**. La nota **reproducía** el parte oficial:

“Única mujer que integró el comando encargado del asesinato, ella y su cómplice Mario Firmenich provocaron estupor cuando –tras ser amnistiada por el gobierno del ex presidente Héctor J. Cámpora– relataron pormenorizadamente en una revista como habían ‘ajusticiado’ al general Aramburu. Vuelta a la clandestinidad, Norma Esther Arrostito había logrado mantenerse prófuga. Anteanoche, como consecuencia de una eficaz labor de inteligencia, efectivos de seguridad se apostaron en la cuadra del 400 de la calle Larrea, entre M. Castro y avenida Hipólito Yrigoyen del partido de Lomas de Zamora, en un barrio residencial equidistante de las estaciones de ese nombre y Banfield. Tras poco más de una hora de espera Norma Esther Arrostito apareció tal cual estaba previsto. Ante la orden de detención intentó arrojar una granada, pero no alcanzó a hacerlo y cayó acribillada.

“El comunicado del Comando de la Zona I del Ejército destaca que ‘al efectuarse una prolija revisión de sus ropas, se descubrieron tres cápsulas, que, luego de analizadas se comprobó contenían cianuro de potasio’”.

La cobertura se ampliaba en la página 10, donde figuraba un croquis y un recuadro sin firma que describía el perfil de Arrostito bajo el título TUVO PARTICIPACIÓN EN EL CASO ARAMBURU:

“Norma Esther Arrostito era maestra. Su historia anterior a la notoriedad subversiva no es conocida. Habrá sido una muchacha común, dedicada a su trabajo y a su familia hasta que se entregó al terrorismo. Un parte policial de 1970 decía que a los 27 años se había separado de su marido y que había formado parte pareja con Fernando Abal Medina, con quien viajó a Cuba. Fue una de las protagonistas del ‘caso Aramburu’ junto a Emilio Maza, Carlos Capuano Martínez, Gustavo Ramus y el propio Abal Medina –todos muertos–, y a Ignacio Velez, Carlos Maguid y Mario Firmenich, últimos sobrevivientes de aquel episodio. Su final coincide con la agonía de la guerrilla en la Argentina.

“(…) Prófuga de la justicia, reapareció sin embargo después del 25 de mayo de 1973 en conferencias de prensa y actos públicos junto con otros jefes de la organización ‘Montoneros’ –que sería declarada ilegal en 1975–, como el propio Firmenich y Roberto Quieto, proveniente este último, de las ‘Fuerzas Armadas Revolucionarias’. Dos años duró su actividad legal, y durante ellos llegó a pisar las alfombras de despachos oficiales y del partido gobernante”.

Tras esa descripción **justificó** la muerte violenta de Arrostito:

“Luego la Arrostito debió regresar a las sombras de la clandestinidad. Hasta que la muerte la sorprendió, anteanoche, víctima de las mismas reglas de juego que ella y sus cómplices habían establecido: la de las armas”.

Más que la muerte de Arrostito, el diario resaltaba de qué manera ésta había matado a Aramburu:

“Norma Esther Arrostito tenía 36 años. El extremismo subversivo, que para el pueblo argentino nunca fue alternativa, agota su último capítulo”.

Ese día el diario dió amplio espacio a la **reproducción** de las declaraciones del vicealmirante Armando Lambruschini en el acto de aniversario del Estado mayor General de la Armada, organismo a su cargo:

“(…) En este esfuerzo que está librando la Argentina por su reorganización, es deber militar del Estado Mayor definir quién es el enemigo.

“La Armada lo tiene bien claro, pero es bueno que todos lo tengan claro, para que la población entera alcance a cumplir con eficacia su parte de responsabilidad.

“El enemigo no son sólo los terroristas, también son enemigos de la República los impacientes, los que ponen por encima del país los intereses de sector, los asustados, los indiferentes.

“(…) En un momento de nuestra historia se definió un enfrentamiento, no político sino existencial, como la antinomia civilización y barbarie, y es el caso preguntarse: ¿no presenciamos hoy un rebrote de aquel enfrentamiento? ¿No es civilización defender la libertad, la democracia, la pluralidad de las ideas, el derecho a disentir? ¿No es civilización desear un país creador, respetado, culturalmente moderno? Y por el contrario, ¿no es barbarie odiar la vida, adoptar el asesinato como una rama de la ciencia política? ¿No es barbarie amedrentar, corromper, manipular las conciencias, animalizar al hombre? ¿No quedan todavía grupos de fanáticos de la destrucción, que sólo conocen el lenguaje de las balas y las bombas? (...). Nosotros sabemos que vamos a ganar porque contamos con dos aliados indestructibles: la fe en Dios y la decisión de vencer en cualquier campo.

“(…) Para lograr eso cumpliremos con la misión impuesta: `No combatir hasta la muerte. Vamos a combatir hasta la victoria , esté más allá o más acá de la muerte”.

El 5 de diciembre se publicó en contratapa la nota ASISTENCIA EXTERNA Y DERECHOS HUMANOS firmada por Leiser Madanes, quien

generaba discurso crítico hacia la política de los Estados Unidos respecto de los derechos humanos:

“(…) Por decisión del Congreso de Washington, la ayuda externa norteamericana deberá subordinarse, de ahora en más, a la actitud de los gobiernos extranjeros respecto de los Derechos Humanos. Con tal motivo, el Departamento de Estado deberá someter al Congreso, antes del 15 de diciembre, informes detallados sobre la situación de los Derechos Humanos en 80 países candidatos a la ayuda norteamericana.

“(…) Quizá sirva destacar que la decisión norteamericana de instituir ‘agregados de Derechos Humanos’ en sus Embajadas es un tanto tardía, al menos en nuestro Hemisferio. De haberse tomado cuando se inició la dialéctica de la subversión y de la antesubversión, es posible especular con que se hubiera evitado el deterioro que en materia de “respeto del Hombre” se produjo en la región”.

En la página 16 reflexionaba sobre la muerte de Norma Esther Arrostito:

“Obviamente, existe una simultaneidad de acción entre la estrategia de gobierno y los resultados de la guerra antesubversiva. Se diría que entre ambos existe una relación inversamente proporcional, puesto que a medida que se extingue el terrorismo, crecen las facultades del Ejecutivo en su proceso de normalización.

“La caída de la notoria guerrillera Norma Esther Arrostito, abatida el jueves durante un procedimiento realizado en la localidad de Lomas de Zamora, significó amén de un rudo golpe en la estructura de la organización ilegalizada en 1975, la certeza de que la actividad sediciosa se encuentra en el tramo último de su agonía. Es, para decirlo en un lenguaje coloquial, ‘cuando empiezan a salir las figuritas difíciles’.

“Norma Esther Arrostito no cayó en una acción de enfrentamiento directo entre fuerzas subversivas y efectivos militares, sino que su captura y muerte fueron resultado de una minuciosa labor de Inteligencia. Y esto, sin quitar mérito a los servicios militares, indica hasta qué punto ha sido golpeado el aparato logístico de la organización sediciosa”.

El 8 de diciembre el diario tituló su tapa difundiendo la liberación del coronel Pita. En la página 14 **generaba** discurso al afirmar que se trataba de un fracaso para la subversión:

“El triunfo alcanzado con la liberación del coronel Pita implica un rotundo fracaso de los propósitos subversivos y un inestimable soporte a la política seguida por el Gobierno en material laboral”.

Ese día se informó sobre el procesamiento de los abogados Gustavo Roca y Lucio Garzón Maceda “por infracción a la ley que incrimina a los argentinos que por cualquier medio propicien sanciones económicas o políticas contra el Estado Argentino”. Timerman ya había **generado** discurso al exponer públicamente su desacuerdo con los abogados que el 28 y 29 de septiembre de ese año “prestaron declaración ante la Subcomisión de Organismos Internacionales de la Cámara de representantes de los Estados Unidos que preside el señor Donald Fraser”:

“La serie de audiencias busca determinar la situación de los Derechos Humanos en la Argentina, por si el país fuese pasible de la aplicación de una enmienda legislativa según la cual el Poder Ejecutivo de los Estados Unidos está en condiciones de suspender la ayuda militar que presta a la Argentina. En los casos de Chile y Uruguay fue suspendida la asistencia militar. Tanto Garzón Maceda como Roca formularon acusaciones al Gobierno argentino evidenciando su parcialidad al abstenerse de condenar al terrorismo de ultraizquierda”.

El propio Timerman había enviado el 30 de septiembre una carta al representante Fraser solicitándole ser invitado a testificar en el Subcomité:

“Un mes después, el diputado Fraser contestó al director de *La Opinión* señalándole que aceptaba recibir su testimonio, y que ello ocurriría después que el Congreso inicie su nuevo período legislativo en enero próximo.

“El director de *La Opinión* expresaba en su carta que el diario había condenado a todas las violencias `y en varias ocasiones ha subrayado que condenar uno solo de los extremos, ya sea del terrorismo de izquierda o el de derecha, significa ser cómplice del otro extremo”.

Ese día se **amplificaron** declaraciones de Bignone en la nota de la página 14 “SE COMPLETA LA PERSECUCIÓN DEL ENEMIGO YA DERROTADO”:

“(…) Los conceptos principales del discurso del general Bignone son éstos:

“La lucha se planteó hasta el aniquilamiento del enemigo. El aniquilamiento se logra por la persecución, hasta que el enemigo no exista porque depuso sus armas o fue muerto.

“La explotación del éxito es la que asegura que el enemigo no vuelva a aparecer; es la construcción vigilante de la paz fecunda como máxima garantía de que así será.

“El discurso de Bignone, director general del Colegio Militar de la Nación, marca la diferencia entre el oficial y el cadete, ‘la distancia entre la vida y la muerte’:

“(…) En efecto, el cadete todavía no intervino en forma directa en esta lucha hasta el límite de matar o morir.

“El oficial, en cambio, solo o a la cabeza de sus hombres ha demostrado saber morir y también saber matar, porque de otro modo la victoria no habría llegado nunca”.

El 12 de diciembre Sergio Cerón **generó** discurso sobre el caso Pita en la nota publicada en la página 14: UNA RADIOGRAFÍA DE LA SUBVERSIÓN.

“Los hombres con los que el coronel Pita lograba, por momentos, dialogar, demostraban estar sujetos a la tensión psicológica provocada por los hechos que se producían en su derredor que, en su mayor parte, escapaban a su capacidad de iniciativa. La muerte de Mario Roberto Santucho y Norma Esther Arrostito, por ejemplo, los sumió en una crisis depresiva. En cambio, los alentó el conflicto suscitado en la empresa SEGBA.

“(…) Se plantea en la subversión, por lo visto, una apuesta contra la capacidad del gobierno de las Fuerzas Armadas de ganar la paz. Confían sus dirigentes en que el Gobierno Militar fracase en su propósito de convocar a los argentinos a la unidad nacional, remontar la crisis económica, redistribuir equitativamente el resultado de un eventual desarrollo y restituir el poder de decisión al pueblo. De ahí la propuesta de replegarse hacia las fábricas y las universidades, a la espera de capitalizar el resentimiento y la frustración que ellos auguran.

“(…) Aquí, en esta amplia franja del espectro, social, económica, política, cultural se librará seguramente la nueva fase de la guerra antisubversiva. En la que cada uno de los adversarios, los derrotados y los triunfadores de la acción militar, procurarán por todos los medios evitar el mayor peligro al que se exponen: el aislamiento del contexto social”.

El 14 de diciembre el diario **reprodujo** conceptos de Videla, quien había recibido a un grupo de periodistas norteamericanos. Las preguntas evidenciaban la impresión que desde el exterior se tenía sobre las violaciones de los derechos humanos; las respuestas, los argumentos justificatorios que habrían de repetirse a lo largo de los siguientes años:

“(…)—He venido muchas veces a la Argentina durante los últimos quince años y he visto el caos económico que usted heredó el 23 de marzo, pero también estoy al tanto de las quejas de mucha gente con respecto a la desaparición de personas y, en general, a la violación de los derechos humanos. Estoy seguro de que usted comprende a qué me estoy refiriendo y, al respecto, quisiera saber ¿qué opinión tiene usted sobre estos temas?

“—Usted expresó que conoce nuestra situación al 23 de marzo pasado. Si, realmente este estado de cosas se presentó con un signo económico. Es cierto, hasta el 23 de marzo pasado, la Argentina se debatía frente a una crisis económica, tal vez, la más grave de su historia. (...) Había además, una crisis política manifestada a través de la ausencia de instituciones válidas, con poder político suficiente como para poder evitar el caos que amenazaba con la disgregación del Estado. Esta situación descripta es generalmente conocida, pero existía un cuarto elemento: un estado de subversión que pretendía llenar el vacío institucional sirviendo a intereses ajenos a los nuestros. Entendemos por subversión el intento de trastrueque de nuestros valores esenciales (...) Esta lucha no la buscaron las Fuerzas Armadas, ni la desearon. Ésta les fue impuesta por quienes, so pretexto de defender los derechos humanos, empezaron por conculcarlos a través del crimen, de la intimidación, el sabotaje a nuestra producción, y entre los destinatarios de esa acción criminal estaban involucrados militares, policías, obreros, empresarios, políticos y sacerdotes. Y por ello, contra quienes iban en contra de los derechos humanos es que las Fuerzas Armadas libran esa lucha, justamente en beneficio de los derechos humanos de la mayoría de la ciudadanía argentina y aún la extranjera, que con buena voluntad quiere habitar este suelo.

“—Dentro de la subversión, en la cual incluye a quienes desean cambiar los valores fundamentales del país, ¿no es posible que ustedes también estén atentando contra la libertad de pensamiento, al combatir a la gente que no piensa igual que ustedes, pero que no forma parte de la subversión terrorista?

“—Usted insinúa que nuestra actitud puede suponer una persecución de orden político. Nada más apartado de la verdad. Creemos en la libertad del hombre como persona y una de las formas más categóricas de esa libertad es la libertad de pensamiento. No luchamos contra esto, sino que lo hacemos contra la delincuencia terrorista que asesina gente indefensa, tales como mujeres,

niños, sacerdotes, obreros y empresarios; o que, a través de una prédica solapada, comete una suerte de agresiones contra el país, atentando contra esos valores esenciales que –repito– hacen a nuestra tradición y concepción del hombre, pretendiendo cambiar esos valores que son propios, por otros que el pueblo argentino no quiere aceptar.

“(…) –Quisiera saber hasta qué punto se ha llegado en la Argentina, en la lucha contra la subversión ERP y Montoneros? ¿Cómo están las cosas?

“(…) –Cuando nosotros hablamos de subversión, definimos un fenómeno global. Partiendo de una raíz filosófica e ideológica, tiene una dimensión política, social, económica, cultural y militar.

“Cuando usted nombra el ERP y Montoneros, menciona a dos grupos paramilitares, que representan el esfuerzo militar del oponente, pero que no se agotan todo el problema de la subversión.

“Las Fuerzas Armadas, antes del 24 de marzo último, ya habían iniciado la lucha contra la subversión en el campo militar, y han continuado la misma después de esa fecha, hasta el presente. En el campo puramente militar se han obtenido resultados muy significativos. Gran parte de las cabezas paramilitares, o están muertas, porque cayeron combatiendo, o están presas. De ahí que su poder de conducción esté muy resentida. También muchos de sus elementos combatientes han resultado muertos o fueron detenidos”.

El 17 de diciembre en el artículo de José Ignacio López que se publicó en tapa se **amplificaron** declaraciones de Videla relacionadas con los derechos humanos. La nota se titulaba VIDELA PREVÉ UNA ETAPA DE MAYOR PARTICIPACIÓN:

“(…) La lucha –según las expresiones presidenciales– se mantendrá hasta el aniquilamiento del enemigo. `Pero esa disposición debe tomar en cuenta necesariamente el respeto por los derechos humanos porque, de lo contrario, perderíamos de vista, precisamente una de las principales razones por las cuales mantenemos la lucha, que es la de la defensa de la dignidad de la persona humana y de su libertad`.

“El esquema desarrollado por el general Videla lo condujo a afirmar la necesidad de encontrar en los tres campos /político, económico y de la lucha antisubversiva/ descriptos el justo medio, por lo cual –parangonó– `el tiempo que se avecina exigirá la serenidad y la firmeza de pulso que debe tener un cirujano al emplear su bisturí`.

“(…) El general Videla también expresó su satisfacción por el `reencuentro con el coronel Juan Alberto Pita, un hombre que lo sé amigo de todos ustedes`, dijo a los periodistas”.

El 19 de diciembre apareció en la página 13 la nota POR LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARGENTINA, donde se **reproducía** una nota elevada al presidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, tras las Jornadas por los Derechos Humanos realizadas durante esa semana en Buenos Aires:

“(…) Día a día nos enteramos de amenazas y atentados contra diversas personalidades de la vida intelectual y científica (...) Todos estos actos, que no han sido atribuidos a organizaciones declaradas ilegales en 1973 y 1975, muestran a las claras que hay otro terrorismo que nos amenaza y que se esfuerza por desviar al país de su rumbo democrático que la inmensa mayoría de nuestro pueblo anhela y apoya.

“(…) Todos los días la crónica nos trae noticias de otras muertes sobre las que el tiempo pasa y nunca se sabe cómo ocurrieron, quién o quiénes son los responsables. Todo eso causa en nuestro pueblo inquietud y desasosiego. Nos preguntamos, o mejor dicho la gente se pregunta, a veces sólo en la intimidad de la casa o del círculo de amigos –porque el temor también cunde– qué significa todo esto, qué fuerzas poderosas son las que con toda impunidad pueden obrar a su arbitrio en medio de nuestra sociedad.

“(…) La comunidad argentina está pagando un alto precio. Se habla en esferas oficiales de 1200 muertos desde marzo. Las cifras desde el comienzo del año serán sin duda mayores. ‘Sacerdotes, políticos, empresarios, sindicalistas, periodistas, miembros de las Fuerzas Armadas y de Seguridad’, tal como lo enumerara el EXCMO. señor Presidente, son víctimas de esta escalada de violencia insensata, despiadada, muchas veces indiscriminada, pues no faltan en esta lista mujeres, niños, víctimas casuales. No hay familia que no sea alcanzada directa o indirectamente. Crece un clima de temor en el que poco a poco nadie se siente seguro.

“Nuestro Seminario consideró que es importante establecer que, jurídicamente, el país no está en guerra –ni interna ni externa– y que tiene vigencia el punto 3 de la Declaración de protección de todas las personas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, aprobado por las Naciones Unidas en diciembre de 1975. Al respecto, resulta atinada la nota editorial del periódico Adelante (Noviembre 1976): ‘Nuestro país vive un proceso de violencia; una violencia cruel, inútil y trastocante. Pero lo que ocurre dentro de nuestras fronteras no pasa desapercibido para el mundo. El Estado, en cuanto suprema expresión política y jurídica, tiene el derecho de defender al país de cualquier agresión (externa o interna), pero le está vedado, en lo interno como en lo externo, hacer de la represión un medio

de violencia de los derechos humanos. Si la guerrilla lo hace –y lo hace– que cargue con esa tremenda responsabilidad ante el país y el mundo’.

“Nuestro Seminario, con vistas a lograr la necesaria convivencia de la familia argentina se detuvo en la urgente necesidad de hacer respetar lo preceptuado en la Constitución Nacional y que resume magistralmente en el artículo 11, inc. 1, de la Declaración Universal: ‘Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa’. Su efectivización tendría una doble significación: sería un paso inestimable para despejar el interrogante que ya hemos hecho en términos angustiosos; y, al mismo tiempo, sería el camino que conduciría a sus hogares a todos aquellos habitantes que se hallan detenidos sin acusación legal ante la justicia. Estimó vital, por otra parte, la comunicación de las listas de los detenidos y lugares de detención o, al menos, la información a los familiares, único modo de designar la prolongada agonía de miles de familias que ignoran el pradero de seres queridos”.

El 23 de diciembre se publicó el suplemento especial titulado UNA FRANCA COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y EL PAÍS. Sergio Cerón **generaba** discurso sobre la “victoria militar definitiva” sobre “la subversión” en su columna DEFINICIONES SOBRE EL PROCESO Y EL PODER:

“En cuanto a la subversión, los logros obtenidos en el plano puramente militar son más que significativos. La victoria militar definitiva está próxima, pero el problema no se agota allí. La respuesta será global, abarca una decisión en el orden político, económico, social y cultural y requiere la afirmación de nuestros valores tradicionales. Implica, asimismo, erradicar a los infiltrados que han trabajado para minarlos. En una palabra: hay que ganar la paz”.

1977

El año 77 se abrió con un supuesto: que la subversión estaba desmantelada. El gobierno buscaba instalar la idea de que la guerra “contra la subversión” debía ser continuada en los otros campos (político, económico, social, además del militar), y que de eso dependería “ganar la paz”.

La intención era dar vuelta la página. Aún no había terminado el plan de exterminio pero hacia fines del 76 se hacía evidente que los casos de violaciones de los derechos humanos iban ganando cada vez mayor espacio en el exterior generando reclamos, especialmente de los Estados Unidos. El gobierno necesitaba mejorar su imagen y en esa labor los medios de comunicación debían cumplir un rol estratégico.

El discurso oficial era de defensa absoluta de la acción emprendida, y varios argumentos que habían sido sembrados el año anterior, como el de la campaña antiargentina, se potenciaron en este período, blindados por un discurso nacionalista que condenaba lo que se consideraba “una injerencia en los asuntos internos”. Asimismo, asimilaba las denuncias y reclamos provenientes del exterior con el ataque de “la subversión internacional” que los militares se vanagloriaban de combatir.

En 1977 empezaron a aparecer artículos explícitamente referidos a “los derechos humanos” como temática, aunque el año anterior se hubiera aludido a esos derechos en diferentes noticias relacionadas con la “lucha contra la subversión”. El cambio obedecía a la mayor presión internacional en relación a este tema.

Con matices distintos pero complementarios, que finalmente se ensamblaron en un bloque casi monolítico, los diarios reprodujeron, amplificaron y justificaron los argumentos defensivos del gobierno. Los matices estuvieron dados por lo que cada medio generó de su propia cosecha.

El caso de *La Opinión* es paradigmático porque, si bien nunca dejó de respaldar la acción de gobierno ni discutió la necesidad de “eliminar a la subversión”, en los primeros meses de este año comenzó a hacer ciertos cuestionamientos con respecto a los “métodos”. Empezaba a manifestar su preocupación por la desaparición de personas, los casos de tortura y los secuestros, las detenciones de las que nada se informaba. El diario, que había aplaudido el advenimiento del golpe y había cumplido el rol que los militares habían requerido, no pudo resignar totalmente las ideas que orientaron su fundación. Nacido como un diario para crear opinión, su estilo interpretativo

no se acomodó al silenciamiento absoluto que buscaba el poder. En ese sentido, *La Opinión* fue el único diario argentino que se permitió hacer algunas preguntas, pero éstas no fueron suficientes, no estuvieron a la altura que las circunstancias exigían de la prensa para detener las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el Estado terrorista.

El 2 de enero en tapa el diario **amplificó** las recientes acciones del gobierno en una nota titulada OTROS 30 ABATIDOS SELLARON UN AÑO DE DERROTA DE LA SUBVERSIÓN:

“(…) En las últimas horas de 1976 la subversión sufrió otras 30 bajas a mano de efectivos de fuerzas conjuntas, culminando de esta forma un año que resultó catastrófico para la subversión que vio como, uno a uno, eran abatidos sus máximos dirigentes a la par que se desbarataban las complejas estructuras montadas, fundamentalmente, a partir de 1973”.

Después de destacar que esos 30 extremistas completaban la lista de 87 abatidos en los últimos 15 días, el diario **amplificó** la versión omnipresente del gobierno: todos ellos habían sido abatidos en actitud pasiva, pero contradictoriamente siempre se decía que era “un enfrentamiento”:

“(…) El estado de desmantelamiento y virtual fuga de los grupos subversivos quedó demostrado, además, por el hecho de que en la gran mayoría de los casos los sediciosos fueron sorprendidos en actitud pasiva, dentro de sus refugios o circulando en automóviles, produciéndose los enfrentamientos cuando las fuerzas conjuntas los intimaron a su rendición.

“Por otra parte, desde mediados de la semana pasada, se produjo un sutil, pero significativo, cambio en los partes militares que dan cuenta de la lucha antsubversiva: la banda Montoneros dejó de ser en los mismos ‘la organización ilegalizada en 1975’.

“La determinación de los altos mandos del Ejército –y por extensión de las tres Fuerzas Armadas en su conjunto– parece guardar implícita la conciencia de que la agrupación sediciosa (a cuyos cuadros pertenecían todos los abatidos en las operaciones del viernes 31) se encuentra ya totalmente desmembrada y no significa, en sí misma, una amenaza grave contra la seguridad del Estado.

“Paralelamente, se ha hecho notorio en el curso de las últimas semanas el repliegue del ERP, lo que confirmará las versiones circulantes en esferas castrenses de que la banda subversiva, consciente de su total ausencia de consenso popular, había ya depuesto las armas e iniciado un proceso de desmantelamiento de los escasos cuadros organizados que habían logrado

sobrevivir –precariamente, por cierto– a los ataques de las Fuerzas Armadas y se seguridad”.

Ese día en la página 10 se **reprodujo** un mensaje del Ejército “en el que hace algunas consideraciones relativas a la tarea desarrollada en ese año contra la delincuencia subversiva y en el que se formulan, también lineamientos de conducta que es preciso seguir ‘todos unidos, bajo nuestra bandera nacional y con fe en nuestro destino de grandeza’”:

“(…) El Comando de la Zona I, con motivo de la finalización del corriente año, se hace un deber hacer una serie de reflexiones para que la población las considere:

“1. ¿Qué estuvimos haciendo?

“Ejecutamos una acción decidida y enérgica contra delincuentes irresponsables, inadaptados y asesinos.

“2. ¿Por qué lo hacemos?

“Porque quienes nos legaron una Nación grande así lo exigen; porque queremos demostrar al mundo que somos un pueblo cristiano y que el comunismo ateo que utiliza forma solapadas, no podrá vencer nunca en la Argentina.

“3. ¿Para qué lo hacemos?

“Así como recibimos una patria libre, tenemos el ineludible deber de entregarla a nuestros hijos y futuras generaciones libre, poderosa y en paz. Para eliminar a los delincuentes subversivos que quieren corromper, para luego destruir, nuestro sistema de vida.

“Para ocupar el sitio que nos corresponde en el concierto sudamericano o internacional que todos deseamos.

“4. ¿Qué debemos esperar para el año próximo?

“Sacrificio y unión entre todos los habitantes de este suelo, porque los elementos subversivos querrán realizar actos para paralizar nuestra producción y minar nuestra juventud, pero nuestra fe en la causa justa vencerá.

“5. ¿Qué debemos hacer?

“Debemos evitar la acción de las bandas de delincuentes unidas de nuestras fuentes de producción, reinvertiendo en crear nuevas fuentes, para decir más, cuidar de nuestros hijos dialogando con ellos, conociendo sus amistades y, fundamentalmente, orientándolos.

“Este Comando desea:

“Rendir un justo homenaje a todos aquellos héroes civiles y militares que dieron sus vidas en la lucha contra la subversión o perecieron víctimas de atentados.

“Agradecer a toda la población por comprender y haber tomado conciencia de cuál era su puesto en este accionar, por la solidaridad, sacrificio y ayuda prestada”.

Ese día en la sección Seguridad el diario **reprodujo** la carta de reclamo a Videla de una mujer que solicitaba la liberación de su esposo detenido a disposición del Poder Ejecutivo desde “hacía seis meses”.

El 9 de enero en *La Opinión Cultural* **reprodujo** un artículo firmado por el sacerdote Vicente Pellegrini, que le valió al diario la confiscación de los ejemplares de los días 29 y 30 de enero, sanción dispuesta por el gobierno.

El artículo titulado LA IGLESIA Y LOS DERECHOS HUMANOS exponía la defensa de los derechos humanos y hablaba de la experiencia internacional y de la acción que llevaban a cabo las Fuerzas Armadas. A nivel general denunciaba que la lucha contra la guerrilla no justificaba la tortura ni la desaparición. El gobierno se dio por aludido y por eso emprendió acciones contra el diario.

El copete del artículo planteaba la importancia de los derechos humanos en la coyuntura mundial:

“El tema de los derechos humanos, a más de tres décadas de la creación de las Naciones Unidas, a muchos años de la abolición de la esclavitud en la inmensa mayoría de los países del mundo, a casi dos siglos de la Revolución Francesa y su triple y olvidado lema, sigue teniendo una inquietante actualidad. Los asesinatos políticos, los actos terroristas, los secuestros, las torturas, las detenciones sin término continúan forjando su lúgubre inventario en todos los continentes, practicados por verdugos de las más diversas ideologías, públicos o privados, oficiales o clandestinos. Tampoco nuestro país ha podido escapar, lamentablemente al desolado ejercicio de la violencia, y ahora sólo queda, a todos los argentinos, la responsabilidad compartida de alcanzar la paz. Para cumplir con este propósito, no es improcedente volver la mirada hacia las posiciones doctrinarias de una gran institución de Occidente, la Iglesia Católica (...)”.

Tras elogiar el último mensaje papal del 1976, *La Opinión* transcribía el artículo del sacerdote Vicente Pellegrini, miembro de la Comisión Nacional de Justicia y Paz, publicado en el número 259 (diciembre de 1976) de la revista del Centro de Investigación y Acción Social (CIAS) con el título “Los derechos humanos en el presente contexto sociopolítico de Argentina”. El

artículo comenzaba condenando al terrorismo y no distaba demasiado del discurso oficial:

“(…) En los últimos años la ideología de los diversos terrorismos justifica toda clase de violaciones de los derechos de la persona al mismo tiempo que reclamaba en alta voz contra los atropellos ciertos o supuestos de los gobiernos de turno.

“Llegamos hasta perder el sentido del uso de las palabras y así en nuestros propios periódicos –y no hablamos de pasquines sino de periódicos que se llaman serios –pudimos leer títulos en los que se decía: ‘un oficial fue ajusticiado por los Montoneros’ o ‘el Ejército realizó una vasta acción de represión del terrorismo’.

“Durante años muchos periódicos no se atrevieron a poner en sus títulos, por ejemplo, que un empresario fue asesinado por los terroristas, calificando así un hecho criminal. Prefirieron una implícita neutralidad o un ceder a las amenazas de los grupos criminales poniendo como títulos de sus noticias: ‘fue muerto’... ‘mataron’ sin comprometerse con calificar como se merecían esos actos de vandalismo salvaje.

“Los mismos que hacían dura crítica a las condiciones de los detenidos en las cárceles –porque no se les permitía recibir visitas o porque se les tenía confinados en las celdas durante 23 horas al día– no dijeron una palabra sobre las condiciones inhumanas en que los grupos terroristas mantuvieron a los secuestrados”.

La nota se refería a la posición de la Iglesia sobre los derechos humanos y citaba frases de Paulo VI condenando la tortura, “epidemia extendida en todas partes del mundo”, a la que definía como “métodos policiales, crueles e inhumanos para arrancar confesiones de labios de los prisioneros deben ser condenadas absolutamente. No son admisibles... ni siquiera bajo pretexto de ejercicio de la justicia y de defender el orden público”. Luego Pellegrini hablaba de la situación actual:

“(…) Debemos reconocer que estamos en una guerra no declarada donde la complicidad de algunos y la inconsciencia de muchos ha tenido su parte.

(…) Se dan varias razones para cohonestar las violaciones de los derechos humanos por parte de la autoridad civil representada por la policía o por las fuerzas armadas de un país.

Se habla primeramente de un estado de guerra. Cuando en un país hay terrorismo y los terroristas actúan tan desaprensivamente se dice que no hay otro medio que luchar con las mismas armas.

Ya el Papa nos ha dicho que ni siquiera con este pretexto son admisibles.

(...) Desde el punto de vista de las ideologías resulta contradictorio que se empleen los métodos marxistas y stalinistas con el pretexto de combatir al marxismo. En realidad, lo que se consigue con ello es dar carta de legitimidad a cuanto exceso pueda hacer el marxismo”.

A continuación, aludía más claramente al gobierno argentino:

“La tortura no solamente corrompe y degrada al torturado sino que degrada aún más al torturador. Por ello debemos impedir la degradación de las fuerzas armadas por el uso de la tortura. Esto debe ser impensable para la hidalguía militar.

“Convertir a un militar de honor, cuyo ideal es luchar por la justicia, en un vulgar torturador, sería la mayor victoria del terrorismo.

“Se da también como razón de que estamos en una guerra. De más está decir que la Iglesia siempre ha proclamado la necesidad de que se alivien los sufrimientos de la guerra, se dé un trato humano a los prisioneros y en las dos últimas contiendas mundiales se ocupó extensamente de remediar su situación.

“Es decir, la Iglesia se opone lógicamente a la subversión, sostiene que hay una guerra interna, sólo que empieza a cuestionar los métodos:

“Ya el mismo Pontífice nos advierte de que la finalidad buena no justifica el uso de la tortura. Pero ¿es la violación de los derechos humanos el camino para la victoria?

“(…) Aún más, la moral de los soldados que son obligados a asumir el rol de torturadores se derrumba y solamente están a la espera de que se dé oportunidad para pasarse al bando contrario.

“Si esto sucede aun en la guerra entre naciones enemigas, ¿cuánto menos apta es la tortura y la violación de los derechos humanos cuando se trata de una guerra interna?”.

Luego el artículo se refería a las formas de tortura, aludiendo a otros países, comunistas sobre todo, aunque los hechos que mencionaba luego aludían a la realidad argentina:

“(…) Pero la tortura no es solamente la que se ejercita con procedimientos físicos de los cuales tenemos amplia noticia: castigos corporales, mantenimiento de posturas enervantes, ‘picana eléctrica’, hambre, encierros prolongados sin luz o por el contrario mantener al prisionero siempre en plena luz en los ojos y multitud de otros procedimientos que sea de los rusos, sea de

los nazis, sea de los chinos o de cualquier otra nación, hemos conocido dolorosamente en las últimas décadas.

“Hay también una forma de tortura que los obispos argentinos enumeran: torturas para los familiares que consisten en detenciones prolongadas y sin posibilidad de obtener noticias sobre el desaparecido.

“Desde el punto de vista táctico se pretende justificar esta violación de los derechos humanos por necesidad de guerra, para no dar al enemigo datos. Esta táctica se puede tolerar si se trata de un período de tiempo corto, lo suficiente como para ir desbaratando los grupos guerrilleros que pueden ser descubiertos con la detención de uno de sus componentes. Pero aun así debemos suponer que la guerrilla está tan organizada que a las pocas horas todo el grupo conoce que algo anormal ha pasado con el miembro que falta. De modo que ni siquiera desde el punto de vista táctico se justifica que un gobierno mantenga presos durante mucho tiempo a gente, sin dar razón de ellos y sin avisar a sus familiares o responsables.

“Después se refiere a supuestas bandas de derecha que disputaban al gobierno el monopolio de la fuerza aplicando ‘la peor tortura: la muerte’:

“(…) Un gobierno responsable debe tener en sus manos el monopolio de la fuerza de modo tal que no tolere que grupos anárquicos procedan por su cuenta eligiendo y asesinando a víctimas indefensas. Es ésta la peor forma del terror.

“Desgraciadamente esto ha venido sucediendo en el país desde hace muchos años. El país todo anhelaba y confiaba en que el gobierno de las Fuerzas Armadas terminaría con esos crímenes. Pero no solamente no fue así, sino que el panorama se ensombreció aún más con crímenes cuya magnitud jamás habríamos podido sospechar”.

A continuación planteaba un dato clave, que esas supuestas bandas terroristas se presentaban como parte de las fuerzas armadas y de seguridad, tal como se vio muchas veces en las noticias que publicaba la prensa. A Pellegrini le llamaba la atención la tranquilidad y seguridad que esos grupos tenían para operar:

“(…) Hay una coincidencia de testimonios que aseguran que tamaños grupos asesinos se presentan como si formaran parte de las fuerzas armadas o de la policía. En algunos casos llama la atención la tranquilidad y seguridad con que han actuado, como en los asesinatos masivos realizados en varias oportunidades”.

No decía que el Estado era la cabeza de esa acción terrorista, pero deslizaba la posibilidad de que apañara a grupos parapoliciales:

“(…) Familias enteras que habían sido indiferentes a determinadas ideologías y aun las que miraron con simpatía la toma del poder por los militares, no pueden menos que ponerse en contra de un uso abusivo del poder si sospechan que el gobierno apaña los asesinatos o simplemente que el gobierno militar no tiene el control de los grupos que a su sombra se han coaligado para hacer justicia por sus manos”.

El tono era de recomendación porque la Iglesia compartía el objetivo de luchar contra el marxismo, pero sentaba su posición acerca de los métodos y advertía sobre una cuestión que al diario le preocupaba: “el aislamiento”:

“(…) Ningún gobierno, por más fuerte que se considere puede descuidar el aspecto político-social que se va creando por medio del terror. El terror tiene un límite y es que un pueblo aterrorizado puede reaccionar de un modo totalmente contrario al que se pretende, principalmente cuando ese pueblo toma conciencia de que el mal manejo de la cosa pública deja aislados a los que detentan el poder.

“(…) Si se quiere combatir al marxismo se deben respetar los derechos de la persona, se debe respetar la libertad humana, se deben respetar las instituciones que predicán la justicia y la paz.

“Caer en la trampa de los campos de concentración es ahorrarle trabajo a la penetración comunista”.

La privación de la libertad era el punto culminante del detallado artículo de Pellegrini:

“La privación de la libertad es un medio para prevenir males mayores. Pero para eso la privación de la libertad debe ser legítima y de ningún modo sujeta a procedimientos arbitrarios. Tratar a toda la población como si fuese subversiva sería reconocer que la mayoría de la población está con el terrorismo, cosa que debemos negar rotundamente.

“Por lo tanto, los procedimientos que se realizan siguiendo un hilo de investigación, si bien deben hacerse con los recaudos que una triste experiencia muestra como necesarios, de ninguna manera autoriza, para un trato arbitrariamente incorrecto, ni para aprovechar los procedimientos para torturar a los familiares de las personas buscadas, ni para robar lo que venga a

mano convirtiendo un procedimiento policial o militar en un salvaje acto de vandalismo”.

Tras aludir a procedimientos típicos de la detención en la acción terrorista de Estado, la nota daba su opinión sobre la desaparición de personas. Aludía a metodologías de “comandos” pero al final se refería a las Fuerzas Armadas:

“Pero dejando de lado el carácter de los procedimientos resulta ya en nuestro país desde todo punto de vista incomprensible que se detenga a las personas y luego nunca más se sepa de ellas, como si se hubiese autorizado a los inúmeros comandos que operan en el país a seguir un camino en el que impunemente puedan ocultarse todos los excesos. Los obispos nos advertían el 15 de mayo pasado sobre las detenciones prolongadas y la falta de información sobre esas detenciones. Para una madre pasar meses y meses en la incertidumbre, sin saber nada de su hijo, resulta una tortura que de ningún modo puede provenir de las Fuerzas Armadas.

“¿No es hora ya de que el gobierno dé la lista y ubicación de los detenidos en todo el país? De este modo se aventarían falsos rumores y lo que es más se aliviaría la pena de muchas familias que sin haber compartido la subversión, y aun oponiéndose a ella, no tiene porqué padecer este dolor que juzgamos innecesario”.

El 15 de enero el diario publicó en tapa que el gobierno había dado a conocer la PRIMERA LISTA DE DETENIDOS, y precisaba que “por primera vez, desde el 24 de marzo” y generaba discurso al afirmar que esa medida era el inicio de la “construcción de la paz”:

“(…) Ya en su edición del 30 de diciembre último La Opinión anticipó que el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy, había decidido poner en ejecución un nuevo criterio en el manejo de la información sobre detenciones. La nómina expedida ayer parece confirmarlo en adelante, se presume, el Ministerio informará sobre las detenciones y libertades producidas en la semana.

“La decisión adquiere un significativo valor político que contribuye a afirmar el comienzo de la etapa de “construcción de la paz” anunciada por el presidente de la República”.

El día 22 en la página 10 apareció un artículo sin firma que **generaba** discurso, tibiamente crítico, acerca de la situación de los detenidos. Su título era HACIA UNA MEJOR INFORMACIÓN:

“Las liberaciones que el Ministerio del Interior viene anunciando desde fines de 1976, no siempre se corresponden con excarcelaciones efectivas. Se trata, en todos los casos, de detenidos a disposición del Poder Ejecutivo (en virtud del Estado de Sitio), que dejan de estarlo; pero aquellos que tienen proceso abierto en la Justicia, continúan arrestados”.

El tono del artículo era “de recomendación” al gobierno, como si se tratara de preservarlo de la crítica:

“Por tal motivo, sería deseable que el Gobierno señalara en cada caso la situación precisa, la cual obra en su conocimiento debido a las comunicaciones del Poder Judicial, como una marcha de ayudar a la mejor información sobre la materia”.

El diario mencionaba un caso que develaba los manejos militares de las supuestas listas:

“(…) En la lista expedida ayer figura, entre 31 detenidos durante el lapso 14-21 de enero, la señorita Patricia Miriam Boreztein; es la misma persona a quien el Poder Ejecutivo incluyó entre 541 ciudadanos sacados de su órbita durante el periodo 1° de noviembre - 22 de diciembre de 1976. ¿Tenía, entonces, proceso judicial pendiente? Sin duda, no, a estar a la nómina de ayer, que vuelve a colocarla a disposición del Ejecutivo. Y si no tenía proceso pendiente, ¿recuperó la libertad efectiva entre el 1° de noviembre y el 22 de diciembre? En caso afirmativo, ¿ello significa que el Poder Ejecutivo, con posterioridad al levantamiento de su arresto, consideró necesario dictarlo nuevamente, por alguna razón de seguridad? Y, si no recuperó la libertad efectiva, ¿qué pudo hacer dentro de la cárcel?”.

En la página 12 se publicó la nota titulada DE COLUMNAS VERTEBRALES, CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y LA NECESIDAD DE SOSLAYAR TODO AISLAMIENTO, que **generaba** discurso elogioso hacia Videla y la medida de publicar las listas de detenidos:

“(…) En el prestigio intelectual sobre la forma de estructurar el poder para este año, pesa mucho el hecho del prestigio con que hasta ahora cuenta en el exterior el teniente general Jorge Rafael Videla, por las evidentes pruebas de espíritu democrático y su formación de sólida moral.

“Es posible que así sea. Pero también es posible que las Fuerzas Armadas logren reunir la información adecuada sobre lo que ha ocurrido durante la semana en las principales sedes diplomáticas en Buenos Aires de las grandes naciones desarrolladas. A casi todas ellas llegaron consultas urgentes sobre la bomba que estalló en el cine Cinerama, de Córdoba, en donde se exhibió Victoria Entebbe, film dedicado a narrar cómo fue que los comandantes israelíes lograron liberar a los rehenes de una avión secuestrado por guerrilleros palestinos, dirigidos por extremistas alemanes de izquierda. También esas naciones solicitan a sus diplomáticos que informen sobre el significado de las últimas listas de liberados y detenidos dadas, en un plausible gesto, por el Gobierno”.

“(…) En el segundo, los Estados Unidos y Europa Occidental vieron con agrado que la Argentina, en la evolución de su proceso militar, no ocultase la identidad de los detenidos ni de quienes recuperan la libertad luego de ser investigados, por ser todo ello un síntoma claro de preocupación por el respeto de los derechos humanos”.

El artículo advertía:

“El mismo agrado puede trocarse en desconfianza si se observa el caso de algún detenido que oficialmente dejó de estarlo para, días después, aparecen en una nueva lista de apresados en virtud del estado de sitio”.

Por último, **justificaba** al gobierno:

“No escapa a las Fuerzas Armadas lo difícil, pero obligadamente necesario, de combatir eficazmente a la subversión sin pasar los límites mínimos que marcan la existencia de un Estado en el cual la libertad, ceñida a la vez, es palpable y cierta. Pero es que gobernar siempre es difícil. La solución es que ninguna provocación pueda desviar el rumbo tácitamente aceptado por la Nación desde la proclamación del 24 de marzo de 1976”.

En este período en la sección La situación argentina perdió preponderancia el tema de la “lucha contra la subversión” y se otorgó espacio a noticias sobre economía, planeamiento, obras públicas, etc.

El 1° de febrero, en su portada, *La Opinión* generó discurso al declarar su “total desacuerdo con los términos del Decreto 210 que impidió su distribución pública por dos ediciones”. La nota se tituló NUESTRA VOCACION:

“*La Opinión* estima que los considerandos del Decreto 210 no se compatibilizan con las intenciones del sacerdote jesuita Vicente Pellegrini al escribir su artículo ni con las del diario al reproducirlo.

“Al mismo tiempo, esos considerandos no reflejan el papel positivo que ha jugado y juega *La Opinión* en defensa del proceso de Reorganización Nacional, que sólo podrá alcanzarse con un debate amplio y civilizado de lo que deberá ser la Argentina democrática. (...) *La Opinión* espera serenamente que el presidente Videla reflexione sobre el hecho de haber aplicado sanciones a un órgano de prensa, sin recurrir a la Justicia, episodio que daña al proceso, ya que crea un vacío de credibilidad en la opinión pública, tal como lo señaló ayer el matutino Buenos Aires Herald en una nota editorial que se reproduce en esta edición”.

El texto del decreto oficial que disponía la sanción para *La Opinión* se **reprodujo** en la página 14 de esa edición y consideraba:

“Que el artículo original en forma sutil y hábil para evitar sin duda consecuencias jurídicas inmediatas, tiende a desprestigiar, por vía de inferencia, la imagen de las Fuerzas Armadas de la Nación, acusándolas indirecta y veladamente de actitudes violatorias de los derechos humanos.

“Que aun cuando el artículo, en muchas de sus expresiones, parece estar escrito en sentido abstracto, aplicable a cualquier nación del mundo, su título ‘Los derechos humanos en el presente contexto sociopolítico de Argentina’ pone de relieve aquel velado intento de desprestigio.

“Que, por otra parte, al referirse a presuntos procedimientos realizados por las Fuerzas Armadas o de Seguridad se atribuye a los mismos características que le son totalmente inexactas, infundadas y agraviantes.

“Que el artículo en cuestión, en muchos de sus párrafos, coadyuva sin duda a mantener, agravar o expandir las causas que han motivado la declaración del estado de sitio vigente.

“Que debe distinguirse claramente entre la exposición y enseñanza de lo que es doctrina de la Iglesia Católica sobre los derechos humanos a través de documentos oficiales emanados de la jerarquía Eclesiástica, de un artículo escrito por un particular en el que abundan las afirmaciones tendenciosa e inexactas, referidas, como lo dice su título, al contexto socio-político actual de la República Argentina, con el propósito evidente de provocar divisiones internas en momentos en que las Fuerzas Armadas de la Nación están empeñadas en llevar adelante el Proceso de Reorganización Nacional con la colaboración de toda la ciudadanía.

“Por todo eso el gobierno había prohibido `la distribución y circulación del diario *La Opinión* de los días sábado 29 y domingo 30 de enero de 1977’, ordenando `el secuestro de los ejemplares correspondientes”.

En la misma página *La Opinión* **reprodujo** un comentario del *Herald* condenando la censura:

“(…) Si la posición del gobierno al cerrar el diario –aun punitivamente y por dos días solamente– fuera indiscutible, la opinión responsable del mundo podría contemplarla más favorablemente, pero será difícil convencer al mundo que la nota de marras realmente comprometió la seguridad de la Argentina. Más aun, sería muy fácil que un lector extranjero mostrara escepticismo sobre las palabras del presidente Videla si se enfrentara con una realidad –que un diario que puede a veces ser discutido o discutible, pero que en absoluto apela a instintos populacheros, fue imposibilitado de aparecer en el mismo día que otro diario publicaba el inspirado pensamiento presidencial sobre la democracia y el futuro”.

La Opinión informó que *La Prensa* y *La Voz del Interior*, de Córdoba, habían dedicado sus principales notas editoriales a criticar la sanción:

“Ambos diarios coincidieron en señalar el principio de inconstitucionalidad que se desprende de una pena sin haber acudido al trámite judicial. El matutino cordobés, por su parte, destaca que toda la prensa nacional ha actuado hasta el presente en defensa de la reorganización nacional”.

Se **reproducía** el artículo de *La Voz del Interior*, que concluía:

“No quisiéramos pensar que con esta sanción que ahora se ha impuesto a *La Opinión* se ha querido sancionar a la prensa toda, que ha dado, como está a la vista de quien quiera verlo, acabadas muestras de responsabilidad profesional sin necesidad de que sobre ella se ejerzan presiones ni señalamientos interesados o paternalistas”.

El 8 de febrero se publicó en tapa una nota firmada por Eduardo Paredes, titulada LA POSICIÓN ARGENTINA SOBRE DERECHOS HUMANOS y y **generaba** discurso sobre el telegrama que los primeros ministros de Holanda y de Austria, Anquer Jop den Wil y Bruno Kreiski, respectivamente, habían enviado junto con otros políticos socialdemócratas europeos y otro canadiense

al secretario general de las Naciones Unidas Kurt Waldheim sobre la situación argentina:

“(…) Este hecho no constituye una novedad diplomática inesperada para la Argentina, porque la mayor parte de los firmantes, nucleados en la denominada Cuarta Internacional Socialista, ya habían producido definiciones contrarias al proceso político argentino iniciado el 24 de marzo. *La Opinión* fijó claramente su posición en estas oportunidades, haciendo notar que dichos políticos parecían ignorar el grado de conmoción interna que el país sufrió –y aún sufre, aunque en menor medida– por el accionar de los extremismos de izquierda y derecha, interesados por igual en quebrar la paz de la nación.

“Pero la reiteración de las acusaciones y la repercusión que ellas pueden alcanzar en la comunidad internacional, obliga a no repetir conceptos sobre quienes acusan sino a reflexionar sobre la respuesta que el país, a través de sus gobernantes, debe dar, sistemáticamente, cuando se producen.

“(…) También se observa una falta de respuesta inmediata en los foros internacionales ante la continuidad de argumentos contrarios al país respecto de la vigencia de los derechos humanos, como así también una activa campaña oficial sobre la declarada intención de las Fuerzas Armadas en el sentido de trabajar en pro de la restauración de la democracia en la Argentina.

“Por último resulta evidente que el gobierno, sin descuidar su misión de combatir todo tipo de extremismo para velar por la seguridad nacional, debería extremar sus esfuerzos para que ningún error o apresuramiento en la toma de medidas fomente campañas internacionales de desprestigio que atentan contra la Nación”.

El 10 de febrero el diario dedicó una doble página a la campaña antiargentina titulada: LA ARGENTINA, AL RESPONDER CON ENERGÍA A LAS CAMPAÑAS SOBRE DERECHOS HUMANOS, INGRESA EN UNA POLÉMICA QUE NO DEBE MOTIVAR SU AISLAMIENTO. La presentación de los análisis de sus columnistas decía que “la Argentina debe contrarrestar campañas con intenciones políticas pero sin olvidar que su mejor aliado, para conquistar la adhesión de la comunidad internacional es defender la vigencia de los derechos humanos con una actitud valiente y responsable de condena a todo terrorismo, sistemática y coherente. Sin abandonar, por supuesto, la permanente obligación de resguardar la soberanía”. En la nota titulada LA SEGURIDAD JURÍDICA Y LA MORALIDAD POLÍTICA Mario Diament analizaba el contexto internacional y **generaba** discurso al afirmar que la defensa de los derechos humanos se había politizado:

“(…) Y sin embargo, este desafío fascinante que significa moralizar las reglas de la política internacional no deja de estar teñido de parcialidades e hipocresías. Muchas voces prestigiosas se alzan para condenar violaciones en el extranjero sin reparar en las atrocidades que se cometen en su propio territorio. La defensa de los derechos humanos se ha desideologizado, es cierto, pero no se ha despolitizado”.

El artículo titulado ACCIÓN FIRME QUE DEBE INTEGRAR UNA ESTRATEGIA, firmado por Eduardo Paredes, **generaba** discurso al celebrar la queja oficial por el pedido a la ONU para que examine la situación del país:

“La decisión argentina de protestar por la vía diplomática, ante la cancillería de Holanda y Austria por la participación de sus jefes de gobierno en un pedido a las Naciones Unidas para que examine la situación de los derechos humanos en nuestro país, resulta un signo alentador en lo que hace a la posición oficial sobre la soberanía nacional”.

Entre las dificultades que debía enfrentar el gobierno “para la vigencia de los derechos humanos” mencionaba a dos terrorismos:

“(…) Por un lado se observa la agresión pertinaz de la subversión de ultraizquierda. Por otro, la esporádica, pero no por ello menos grave aparición de un terrorismo de derecha que ataca desde otro extremo. Este último fenómeno se repite –España resulta un buen ejemplo– en todo el país agredido por la subversión de izquierda. Son los ‘aliados indeseables’, los violentos, que al sumar su acción ilegal a la represión legal dañan la tarea gubernativa. Ambos extremos violan por igual los derechos humanos”.

Paredes **justificaba** el uso de apremios ilegales en el caso puntual de Inglaterra:

“A esta altura de la reflexión vale apuntar la actitud inglesa de anteaer, cuando admitió ante el mundo que en la represión de la actividad de guerrilleros irlandeses se utilizan, en algunos casos, apremios ilegales. Lejos de perjudicarse, el gobierno infligió así una derrota moral a la subversión que lo agrede. Porque mientras la guerrilla irlandesa admite violar los derechos humanos cuando hace estallar una bomba en un supermercado de Londres, matando a decenas de inocentes, la sociedad inglesa admite la existencia de errores involuntarios que expresamente condena y está dispuesta a corregir.

“La Argentina está en condiciones de contrarrestar los mecanismos internacionales de la subversión, una suerte de `contradiplomacia` encargada de mostrar ante la comunidad internacional una visión parcial del problema de los derechos humanos al atribuirles el no respeto de ellos exclusivamente a la ultraderecha y ocultando su propia metodología.

“Esa acción tan artera como simple sirve, sin embargo, para inducir a las corrientes socialdemócratas del mundo a mirar con malos ojos el proceso argentino”.

El artículo seguía reafirmando la tesis de los dos terrorismos:

“(…) A esa táctica de la subversión de no mencionar los crímenes del ultrismo de izquierda y sugerir que la ultraderecha cuenta, por lo menos, con cierto grado de tolerancia oficial, el Gobierno argentino debiera responder mediante una sistemática denuncia sin tapujos de los dos terrorismos por igual, para así exponer, de buena fe y sin temores, que la única causa que anima su accionar es la de la paz, la de la reorganización de las instituciones en pro de recuperar una República que fue atacada metódicamente por quienes, precisamente, tratan de ganar adeptos”.

Y utilizaba un discurso nacionalista:

“(…) De todas formas, si algo debe quedar claro es que toda estrategia global dirigida a evitar un aislamiento nacional respecto de la comunidad mundial no puede tener el precio de no admitir, bajo ningún concepto, lesiones a la soberanía argentina”.

El 13 de febrero el diario difundió en la tapa diversos reclamos por el secuestro del ex secretario general de Luz y Fuerza Oscar Smith, presentados al Gobierno, a entidades laborales y a la OIT. En su edición del día 15, en un recuadro de tapa, **generó** discurso al atribuir el secuestro a fuerzas extremistas contrarias al gobierno, señalando que “se propuso desatar la reacción de los trabajadores argentinos enfrentándolos al Gobierno y a la sociedad”:

“(…) Fue un intento del partido de la violencia para sabotear las bases de un nuevo relacionamiento, maduro y responsable, entre el poder político y el movimiento laboral”.

El 17 de ese mes en la página 12 el diario dió cuenta de la repercusión internacional de ese hecho, que había motivado la visita los días 24 y 25 de ese mes de la delegación de la Confederación Internacional de Organizaciones

Sindicales Libres, presidida por Otto Kernsten de la República Federal de Alemania. La nota llevaba la firma de Roberto García y se titulaba: LLEGA LA CIOSL CUANDO RECLAMAN POR SMITH:

“(…) La desaparición de este dirigente –quien tiene una vasta actuación internacional y que representó a la Argentina en la OIT– ya provocó en la víspera la primera reacción internacional. George Meany, presidente de la American Federation of Labour (AFL-CIO), tal vez la más importante estructura gremial dentro de la CIOSL, le envió el telegrama colacionado número 453 al presidente Jorge Rafael Videla.

“Dice lo siguiente: `Desaparición dirigente sindical Oscar Smith de Luz y Fuerza ha motivado honda preocupación movimiento sindical norteamericano. En nombre de quince millones de trabajadores agrupados en AFL-CIO expresamos nuestra esperanza de que vuestro Gobierno hará todo esfuerzo necesario para localizar y liberar al compañero Smith’”.

Dos días después *La Opinión* generó discurso al pedir por los derechos humanos de Videla, en el recuadro de tapa que aparecía sin firma titulado LOS DERECHOS HUMANOS. Consolidaba una nueva imagen retórica: “el partido de la violencia”, suerte de monstruo de dos cabezas, al cual se atribuían todos los actos de terror. Sólo quedaba limpio el gobierno militar, responsable del “ejercicio inflexible de la justicia”:

“Para ser consecuentes con sus ideas, los primeros ministros de Holanda y Austria y demás firmantes del telegrama dirigido a las Naciones Unidas pidiendo se investigue la situación de los derechos humanos en la Argentina deberán insistir con una nueva solicitud.

“Esta vez tendrán que exigir que se respeten los derechos humanos del presidente de la Nación Argentina, los de los miembros de su comitiva y los de la tripulación del avión presidencial que salió indemne del atentado perpetrado ayer en el aeroparque metropolitano.

“(…) Sólo este gesto revelará su reconocimiento de que en la Argentina existe un partido de la violencia que no reconoce fronteras ideológicas y que conspira contra el conjunto del país.

“Este partido se expresa por uno y otro extremo, es el responsable del atentado de ayer, como lo es del secuestro del dirigente gremial Oscar Smith y de los cadáveres de obreros, estudiantes, miembros de las Fuerzas Armadas, abogados y policías que aún forman parte de nuestra lúgubre historia cotidiana.

“Su propósito es el de entorpecer el proceso argentino hasta los límites del descontrol.

“Este partido se nutre de la histeria y del caos, ya sea porque aspira a poner a la Argentina bajo un sistema fascista o porque, desde el otro extremo del delirio dialéctico, cree que podrán aunar mejor sus fuerzas bajo una dictadura.

“A diferencia de los firmantes del telegrama a la ONU, los argentinos tienen claro lo que ocurre.

“Y la respuesta de los argentinos seguirá siendo la serenidad y la del ejercicio inflexible de la justicia”.

La Iglesia apoyaba esa tesis, tal como podía leerse en una entrevista del corresponsal en La Plata, Julio Calle, al arzobispo de esa ciudad, Antonio Plaza. El 27 de febrero en la página 12 se **amplificaron** las declaraciones de Plaza en el artículo **MONSEÑOR PLAZA AFIRMÓ QUE SE INSTRUMENTA EN EUROPA UNA CAMPAÑA DIFAMATORIA**. Tras haber retornado de una audiencia papal en el Vaticano y breves giras por Italia y España, Plaza señalaba “las importantes declaraciones sobre actividades de argentinos que han montado campañas de desprestigio muy bien organizadas sobre la situación imperante en su país”:

“(…) LO: ¿Ese fenómeno se produce por una deformación intencional de los hechos o por falta de claridad en las noticias?

“MP: No es que lleguen deformados, sino que los deforman allí, porque hay gente que se ha ausentado del país y entonces trabajan allí en contra del país y están ayudados y apoyados por intereses que son contrarios al país. Esta es una realidad que no puede discutir nadie”.

El 3 de marzo en la página 10 *La Opinión* informaba que “a partir del anuncio del secretario de Estado de la Unión, Cyrus Vance, la semana anterior sobre el recorte de los créditos para la adquisición de equipos militares norteamericanos por parte de la Argentina, se fueron suscitando reacciones que anudaron una firme posición de rechazo de los países afectados”:

“(…) algunos trascendidos señalaron que Guzzetti le habría indicado a /el embajador norteamericano en Argentina Robert/ Hill que la Argentina no hace uso de la ayuda militar otorgada por los Estados Unidos, por considerar que ese país procedió en forma no compatible con las relaciones entre los Estados soberanos”.

Ese día Nelson Dominguez escribió sobre los recursos de hábeas corpus y la desaparición de personas en la nota titulada MEDIR CONSECUENCIAS Y HALLAR SOLUCIONES. En ella **generaba** discurso sobre el derecho argentino y el comunista:

“La presentación en los Tribunales de la Capital Federal de 41 recursos de hábeas corpus a favor de 45 personas desaparecidas sorprendió ayer a los observadores. Es un número muy significativo, ya que en esta materia la cantidad de casos va en proporción inversa a la seguridad de las personas. A ello hay que añadir que, por diversos motivos, no siempre los afectados intentan el remedio judicial y que cuando lo hacen no todos los casos que se presentan trascienden a la opinión pública.

“(…) En el derecho argentino los valores máximos son la vida, la libertad y la conciencia del individuo. En la legislación penal de los países comunistas, en cambio, el Estado y las instituciones sociales ocupan el primer lugar. La ley penal argentina prefiere ver en libertad a un delincuente antes que condenado a un inocente. Por eso manda que en caso de duda se absuelva al reo. Porque sabe que a pesar de todas las garantías del proceso, el error es posible. Y si lo es en un proceso regular ¿qué decir de los que se sustancian ante los misteriosos tribunales cuyas sentencias siguen ejecutándose a diario?

“Si la causa es la guerrilla, habría que preguntarse si ella no estará consiguiendo entonces provocar una verdadera subversión de valores. (...) No basta entonces con hallar al culpable de esta situación. Es preciso medir las consecuencias y encontrar las soluciones”.

El 11 de marzo se publicó un artículo firmado por Adolfo Aleman, basado en una información de la agencia ANSA desde Washington, que **amplificaba** la protesta de la Argentina ante la OEA por “la redacción de un informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”:

“(…) Según trascendió, existe profunda irritación en la delegación argentina por algunas expresiones de la segunda parte del informe de la Comisión (que deberá ser aprobado por la próxima Asamblea General de la OEA). Según las fuentes, en uno de los párrafos se considera violación de los derechos humanos el hecho de que fuerzas militares o policiales luchan contra la delincuencia.

“El párrafo en cuestión expresa: ‘Numerosas personas han perdido la vida a consecuencia de atentados terroristas, encuentros con fuerzas armadas o autoridades policiales’.

“La segunda parte del informe (algunos de cuyos párrafos son revelados en este despacho), sin mencionar específicamente a ningún país, señala que ‘(Hay) una práctica muy extendida de refinados medios de torturas en varios estados americanos’, ‘La generalización de estos medios de represión se debe a la falta de normas que protejan eficazmente a los detenidos o al hecho de que estas normas no se apliquen en la práctica o, lo que es más grave, a la inhibición de los jueces y de las autoridades superiores de la administración que no cumplen con su deber’, añade el documento”.

El 15 de marzo Eduardo Paredes **generó** discurso al expresar su preocupación por la imagen distorsionada de la Argentina en el exterior y sostener que la Conferencia Mundial del Agua que se estaba realizando en Mar del Plata sería un buen motivo para que los extranjeros conocieran la verdad. La nota se titulaba EL DEBER DE EXHIBIR LA REALIDAD SOCIAL:

“(…) La conferencia marplatense ha congregado a cerca de 200 periodistas extranjeros. (...) Esta es una buena oportunidad para que, en una de las ciudades más importantes de la provincia de Buenos Aires, investiguen el otro costado de la realidad argentina.

“Resulta una posibilidad concreta de dialogar con la gente, de apreciar dificultades pero también progresos. No se trata de justificar nada que no sea justificable, pero sí de entender sobre el terreno el pasado, el presente y algo del futuro de una Argentina ansiosa de soluciones.

“Puede disminuir así la unilateralidad de la observación. Y por fin descubrir, en medio de la confusión, a ese país real que no quiere ni merece ser visto como la Uganda americana”.

El 16 se citaban declaraciones de Videla al semanario de actualidad francés L’Express acerca de que “en nuestro país no existen presos políticos, sino sólo personas detenidas por actos subversivos”. El texto completo, titulado EL PRESIDENTE CON L’EXPRESS, se **reprodujo** dos días después en la página 12:

“—¿Se puede prever el fin del Estado de Sitio y el restablecimiento de los derechos humanos en la Argentina?

“—La subversión fue la primera en violar esos derechos atacando la existencia, el trabajo, la paz y la propiedad. Tenemos aquí un enemigo que quiere caotizar por la fuerza nuestra sociedad, y abolir los valores occidentales y cristianos que defendemos y en cuya cúspide está Dios. (...) Fue el régimen

precedente el que instaló el Estado de Sitio, instrumento perfectamente legal, un recurso que prevén casi todas las Constituciones del mundo. Nosotros lo utilizamos con la mayor moderación. Puedo afirmar que en la Argentina no hay personas detenidas por sus opiniones políticas. Sólo hay gente que, por su acción o su actitud, ha inspirado o ayudado a la subversión, realizando agitación política o sindical. Y también abogados que, bajo la cobertura de su profesión, ayudaron a los subversivos que defendían a continuar la guerrilla”.

A continuación Videla aseguraba que la prensa apoyaba al Proceso:

“Además, toda la prensa independiente de nuestro país aprueba la adopción y el mantenimiento del Estado de Sitio. Pero como somos fervientes partidarios de la libertad, nuestro deseo es restablecer los derechos humanos y las garantías constitucionales’.

“(…)—¿Y cuál es la situación actual?

“—Nuestra lucha contra la subversión ha entrado en una fase definitiva. Las Fuerzas Armadas controlan la situación y asestan golpes decisivos a los terroristas. Sin embargo, todavía existen manifestaciones de violencia aisladas. Esperamos terminar rápidamente con ellas”.

El día 22, con el título FORMULAN UN PEDIDO AL PRESIDENTE DE LA NACION, se informó que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos con sede en Buenos Aires había elevado al presidente un petitorio por la libertad de los presos sin proceso y la publicación de la nómina de todos los detenidos. Ésta sería, según el artículo, “la única manera de disipar la prolongada y angustiante agonía de miles de familias que ignoran el paradero de sus seres queridos”. Firmaban el reclamo el obispo de Neuquén Jaime de Nevares, Alicia Moreau de Justo, el obispo metodista Carlos Gattinoni, y los doctores Emilio Mignone, Oscar Alende, Raúl Alfonsín, Genaro Carrió y Ricardo Molina, entre otros miembros del Consejo de Presidencia. Se agrega la adhesión de otras firmas, de los obispos de San Nicolás y de Quilmes, Carlos Ponce de León y Jorge Novak, respectivamente.

El 24 de marzo *La Opinión* publicó el informe de la organización Amnesty International sobre los derechos humanos en la Argentina, difundido el día anterior simultáneamente en Londres y en Washington. Refería que la Cancillería argentina “respondió enérgicamente”. La nota se titulaba REACCION POR EL INFORME DE AMNESTY:

“(…) Entre los días 5 y 15 de noviembre de 1976 visitaron esta capital lord Averbury, presidente del Grupo Parlamentario sobre Derechos Humanos del Reino Unido y el sacerdote jesuita Robert Drinan, miembro del Congreso de Estados Unidos, quienes son, al mismo tiempo, miembros conspicuos de la organización Amnesty International.

“El propósito de dicha visita fue el de obtener información de nuestras autoridades sobre el régimen legal y la situación de los refugiados en el país, la legislación penal represiva vigente y del estado de sitio.

“(…) Además de las entrevistas oficiales, tanto lord Averbury como R. Drinan mantuvieron diversas otras con familiares y amigos de los elementos subversivos detenidos y efectuaron algunas visitas a organizaciones o entidades privadas cuyos cometidos son los relativos a la ayuda social y política de tales elementos”.

El comunicado oficial, que se **reproducía** totalmente bajo el título LA CANCELLERIA REFUTÒ EL INFORME SOBRE DERECHOS HUMANOS DE AMNISTY INTERNACIONAL, descalificaba el informe con el siguiente argumento:

“(…) Para ello Amnesty International no aporta las pruebas fehacientes que sería dables esperar, sino que construye sus afirmaciones sobre la base de juicios apoyados en testimonios de terceros, vinculados de alguna manera al terrorismo subversivo y que tiende a desvirtuar la realidad de los hechos para presentarlos de una manera conveniente a sus intereses espurios.

“Y especifica que ‘los acontecimientos que originan estas manifestaciones tienen su fuente en la acción de grupos de filiación política extremista, de origen interno y externo, que atacan el orden público, la vida, la libertad y la propiedad de los habitantes, empleando ilegalmente las fuerzas y el terrorismo’, y ‘que al responder las Fuerzas Armadas a la acción violenta de tales grupos, están haciendo uso, según el principio de necesidad del derecho de defensa legítima y el de la propia conservación de la sociedad, rechazando el intento de provocar el cambio político social fuera de los cauces del ejercicio efectivo del principio de representación democrática’”.

Ese día, justamente a un año del golpe, el diario publicó el suplemento titulado EL SILENCIO DE LOS POLÍTICOS, que en el discurso **generado** pretendía mostrar el apoyo al gobierno por parte de los políticos entrevistados:

“(…) La idea primera fue enviar una carta del Director a un grupo de políticos argentinos, más o menos de este tenor: Señor, usted ha dedicado su

vida a los temas nacionales. En estos momentos se cumple el primer aniversario de uno de los episodios más importantes de nuestra historia: el comienzo de la batalla final en términos militares contra la subversión. Las características de dicha batalla han impuesto un paréntesis a las actividades políticas. Pero creo que usted tiene algo que decir a sus conciudadanos, a partir de su experiencia y devoción por el país, y ellos quieren sin duda escucharlo. Precisamente en su carácter de ciudadano, La Opinión estima que está obligada a ofrecerle una tribuna en este aniversario”.

El método elegido, según se explicaba en la presentación, fue que un periodista, el columnista político Fanor Díaz, dialogara con ellos:

“(…) pero hay algo que se desprende de una primera lectura: la vocación patriótica de los políticos argentinos, su apoyo al proceso que se desarrolla en la Argentina, su insobornable defensa de la soberanía nacional, su lúcida ubicación del problema de los derechos humanos. Si el material aquí acumulado es leído por los políticos democráticos de Estados Unidos y Europa será muy difícil en el futuro cualquier campaña que pueda distorsionar la imagen argentina en el exterior. Y quizás sean estos mismos políticos quienes puedan convertirse en los más lúcidos interlocutores de la cancillería argentina en este sentido”.

El informe estaba basado en entrevistas con Angel Robledo, Juan Carlos Pugliese, Rogelio Frigerio, Fernando Nadra y Raúl Alfonsín, en las que “supuestamente” apoyaban la acción de gobierno. En el subtítulo LA SUBVERSIÓN, EL ENEMIGO se citaba el caso de Alfonsín:

“(…) El doctor Raúl Alfonsín me lee el párrafo de un editorial que escribió para Propuesta y Control, la revista de la cual es director. Dice allí: `Sin entrar en la teoría de la resistencia y de la rebelión, digamos que desde este ángulo la guerrilla no es otra cosa que la desobediencia definitiva e irreductible, por lo que la lucha contra ella está estrechamente ligada a la necesidad de obtener la obediencia respetuosa de la dignidad humana de la enorme mayoría`”.

El 26 de marzo se publicó en tapa una columna firmada por Sergio Cerón, titulada MAYOR FLEXIBILIDAD TÁCTICA EN LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN. Se refería a un comunicado en el que se aludía a la “flexibilidad con que se prevé actuar para adoptar las acciones a las nuevas situaciones que los éxitos ya evidentes en esta lucha continúan produciendo”:

“(…) La información oficial subraya –y esto tiene connotaciones importantes para visualizar la estrategia futura del gobierno militar– que se ha de consolidar ‘el principio permanente sostenido por las Fuerzas Armadas de que la lucha contra la subversión no sólo implica actuar en el campo específicamente militar, sino que debe contemplar medidas de gobierno en los aspectos políticos, económicos, sociales, culturales, etc’.

“(…) Estos dos aspectos del documento llaman muy especialmente a la reflexión. En primer término, el principio reiterado de que no basta la represión militar para agotar el fenómeno de la subversión”.

El artículo hablaba del presunto cambio **justificando** la estrategia seguida hasta el momento en materia represiva:

“(…) ¿Se puede interpretar que, en la medida en que la retirada en desorden de la guerrilla prosiga en los términos actuales, las Fuerzas Armadas consideran la posibilidad de modificar la actual modalidad represiva impuesta por la peligrosidad del enemigo? Tal vez sea un tanto aventurado, pero la interpretación más directa y clara del comunicado oficial así parece insinuarlo”.

La nota pedía otro tipo de combate para evitar “eventuales excesos”:

“(…) Ahora es necesario atacar a su retaguardia logística, proveedora de combatientes y cuadros de superficie. Ese ataque, obviamente, tiene dos aspectos esenciales; definir, proponer y concertar con la civilidad un proyecto nacional que aisle políticamente a la guerrilla; adecuar la intensidad de los medios represivos a las exigencias reales de la lucha para evitar que eventuales excesos debiliten la imagen interna y exterior de las Fuerzas Armadas en lucha, cuya causa puede verse injustamente lesionada”.

El 31 de marzo se **reprodujeron** en tapa declaraciones de Harguindeguy, quien afirmaba: “ya no quedan presos políticos y las personas del anterior gobierno que aún continúan detenidas deben ser consideradas delincuentes comunes y toda decisión sobre su libertad está en manos de la Justicia que, en algunos casos, los procesa por dos o tres causas”.

El 2 de abril se publicó en tapa la noticia de la desaparición de Edgardo Sajón, ex secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia durante el mandato de Alejandro Lanusse. Cuatro días después en la portada se publicó el

recuadro titulado DESAPARICIONES, donde **reproducía** una interpretación de otro diario:

“El vespertino *La Razón* dijo ayer, en un artículo de la portada sobre las pesquisas vinculadas con el grupo Graiver: ‘Al margen de las investigaciones en curso, a las que nos referimos en nuestras ediciones de la víspera se ha sabido en las últimas horas que existía preocupación por determinar propósitos y finalidades de quienes alientan y alimentan versiones sin asidero en relación a la desaparición o supuestos secuestros de personas de actuación relevante, ex dirigentes políticos o ex funcionarios, ya que se estimaría que la resultante de esas especies sería el alimentar las campañas que desde el extranjero vienen afectando la imagen del país y de su gobierno’”.

En esa coyuntura *La Opinión* pegaba un viraje en su línea editorial y salía a diferenciarse de *La Razón*:

“Sin embargo, el hallazgo del cadáver del periodista Héctor Ferreirós, ocurrido ayer en Quilmes, fue la macabra respuesta a las especulaciones de *La Razón*. El señor Ferreirós, miembro de la redacción de la agencia noticiosa Télam, había sido sacado de su casa en la noche del 31 de marzo, por varias personas armadas, su esposa denunció la desaparición, y los medios periodísticos se hicieron eco de ello. Esos medios no estaban, entonces, alimentando campañas de desprestigio, como señala *La Razón*: el señor Ferreirós desapareció por obra de secuestradores y fue asesinado. Por lo tanto, estas versiones no son nocivas sino útiles: alertan acerca de la situación de ciudadanos”.

Ese día en la página 12 *La Opinión* **reprodujo** el editorial del día anterior del *Buenos Aires Herald*, diario con el que cada vez mostraba mayor coincidencia, “sobre la ola de secuestros que se ha convertido en una inquietud generalizada en todos los medios”. En ese editorial titulado “Los secuestros y la ley” el *Herald* era el único diario que mencionaba el secuestro de Rodolfo Walsh por motivos políticos. La nota de *La Opinión* se tituló PROFUNDO ANÁLISIS DEL BUENOS AIRES HERALD:

“(…) Si dejamos a un lado la guerra contra la subversión, en la que evidentemente debe darse prioridad al secreto, es difícil entender por qué no se ha procurado la restauración de la ley y el orden en áreas en las cuales no se ve afectada la seguridad nacional. Y, sin embargo, nuevamente una ola de psicosis de secuestros aprisiona al país. En las últimas semanas, una sucesión

de periodistas han sido secuestrados, intimidados y –en la mayoría de los casos– dejados en libertad con la condición de abandonar el país y suspender la publicación de sus periódicos. Si no fueran tan trágicas las consecuencias – porque es imposible olvidar el sufrimiento de los seres queridos y el rato inhumano a los secuestrados– y si no fueran además tan dañinas a la reputación del país, los acontecimientos de las últimas semanas podrían suministrar material para una de esas comedias en las que siempre asumía Alec Guinezz el rol protagónico. Dos periodistas fueron secuestrados y amenazados porque publicaban una revista lujosa de mujeres y un semanario satírico. Otro periodista fue obligado a abandonar el país bajo la pena de muerte porque editaba un respetable periódico de familia que trataba el tema de la educación sexual. En ambos casos, los periodistas fueron secuestrados por grupos armados, cuya impunidad era precisamente la que motivó tantas quejas periodísticas durante el régimen de la señora de Perón. Tal vez otro periodista, Rodolfo Walsh, haya sido secuestrado por motivos políticos. Tal vez parezca ridículo enfatizar ese tema cuando la gente se ha acostumbrado a ‘justicia’ arbitraria –y aun, ejecución sumaria– y ya no cuestionen estos procedimientos. Pero hay que insistir; sobre ninguno de los periodistas pesó o pesa, acusación alguna de haber violado alguna ley. Sin embargo, debemos insistir sobre el principio de la ley o de lo contrario corremos el peligro de retrotraernos a la situación existente antes del 24 de marzo.

“El tema de estos secuestros recientes ha recibido ahora mayor publicidad por la desaparición del señor Edgardo Sajón, ex secretario de prensa de la presidencia del teniente general Lanusse, y actualmente un ejecutivo de la empresa editorial *La Opinión*. (...) El general Lanusse dijo claramente que no descarta la posibilidad de que el señor Sajón pudiera haber sido arrestado por funcionarios de seguridad que investigan el notorio caso de David Graiver, cuya aparente muerte en un accidente de aviación en Méjico causó un multimillonario escándalo financiero. Esto no puede ser cierto: de serlo, estaríamos frente a un notable deterioro desde el 24 de marzo, y Buenos Aires seguirá siendo la capital mundial del secuestro. Y parecerá que el secuestro (en casos que nada tienen que ver con la subversión) ha sido legalizado de oficio. Es necesario que para defender la reputación del país ante el mundo se tome acción inmediata para restablecer la confianza interna”.

El 10 de abril apareció en la página 14 una columna de Eduardo Paredes titulada ¿QUÉ PUEDE PASAR?, donde el periodista **generaba** discurso al sostener que eliminar a la subversión era la causa que debe unir a la Nación:

“(…) Ahora, las Fuerzas Armadas –a través de insistentes apreciaciones del teniente general Videla y del almirante Massera– convocan a una respuesta global de la ciudadanía contra la subversión, como pauta determinante para lograr la unión nacional y elaborar propuestas de recuperación institucional.

¡Es el punto neurálgico, de cuyo entendimiento depende toda chance de éxito. Para algunos, la unión nacional se obtiene poniendo en pugna todas las posibilidades encontradas hasta que haya un ganador, o sea, fomentando los antagonismos. En realidad, el fenómeno es el inverso: el máximo de unión nacional posible se logra cuando todos los sectores de la Nación acuerdan en torno de lo que no debe hacerse.

“(…) Es evidente, entonces, que no habrá salida política en la Argentina que satisfaga civilizadamente a sus pobladores, si todos los sectores que quieran competir lealmente en un futuro democrático no condenan para siempre y sin cortapisas la metodología y los objetivos políticos de la subversión.

“(…) Claro está que no es éste un problema unilateral, que se agota en el exterminio de la subversión por parte de las Fuerzas Armadas y el repudio de la subversión por parte de la Nación.

“El rechazo plural de la violencia debe contener la modificación sistemática de los elementos políticos, económicos y sociales que hacen posible la propia existencia subversiva”.

Durante las siguientes semanas el diario publicaría en tapa un recuadro en el que **generaba** discurso al pedir el esclarecimiento de la desaparición de Sajón.

El 12 de abril en la página 14 se informó sobre una PRESENTACION ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR LA SITUACION DE 425 PERSONAS DESAPARECIDAS. Se detallaba que habían patrocinado esa presentación los abogados Genaro Carrió, Raúl Alfonsín, Augusto Conte Mac Donell, Roberto Gonzalez Bergez, Alberto Pedroncini, Emilio Mignone, Luis Caeiro y Oscar Mancebo.

El diario destacaba el carácter excepcional de la medida, teniendo en cuenta que “la Constitución, en su artículo 101, señala que únicamente puede peticionarse ante el Alto Tribunal cuando es parte jurídica un Estado extranjero o una provincia de la Nación. No siendo así, la Corte es exclusivamente un tribunal de apelación a la cual se puede llegar mediante el recurso extraordinario”, por ejemplo “en circunstancias excepcionales para la vida del país, como en los casos de acefalía, ha dictado acordadas para salvaguardar derechos fundamentales”. La nota **reproducía** los términos de la presentación:

“Los firmantes de este escrito somos familiares o amigos de personas que, tras haber sido detenidas por grupos armados que prima facie actuaban en ejercicio de una autoridad, han desaparecido.

“Los recursos de hábeas corpus oportunamente interpuestos a favor de esas personas no han tenido resultado alguno. Los órganos del poder público a los cuales se han requerido los informes e ley han contestado en todos los casos que esas personas no están registradas como detenidas.

“(…) La situación mencionada precedentemente refleja un grave debilitamiento de la protección estatal del derecho a la vida...

“(…) Solicitamos a V.E que, por aplicación extensiva de este instituto jurídico, acoja esta presentación directa y proceda en consecuencia. Esto es, adopte medidas tales como las sugeridas en el petitorio encaminadas a que el derecho a la vida reciba adecuada protección jurisdiccional en la excepcional situación por la que atraviesa el país.

“(…) En varias oportunidades, altos funcionarios del Gobierno han hecho referencia a la necesidad de terminar con situaciones indudablemente vinculadas con los hechos que motivan esta presentación. Las desapariciones, empero, continúan. La vida de los habitantes de la Nación está sometida a una riesgosa incertidumbre, traducida en muchos casos en desapariciones con peligro de muerte, pues varias veces la muerte ha sido efectivamente el resultado.

“La acción posible de los tribunales inferiores de la Nación y de las Provincias está agotada como medio idóneo para enfrentar esta situación de excepción.

“Ningún procedimiento será más legítimo, en lo inmediato y en su perspectiva histórica, que una intervención del más alto tribunal de la Nación (...)”.

El 16 de abril la nota titulada CONFIRMARON LA DETENCIÓN DE TIMERMAN; SIN NOTICIAS DE JARA ocupaba todo el ancho de la portada. En el artículo se señalaba que la confirmación oficial sobre la detención sólo mencionaba a Timerman, y se había producido “veinte horas después de que el señor Timerman y el subdirector de *La Opinión*, señor Enrique Jara fueran detenidos en sus respectivos domicilios en sendos operativos realizados por efectivos del Ejército vistiendo ropa de civil”. Según el comunicado oficial, que **reproducía**, “15 personas fueron puestas a disposición de la autoridad en el marco de una investigación de ‘actividades subversivas de trascendencia’ en la que ‘varios’ detenidos estarían implicados”:

“(…) A diferencia de lo ocurrido con el señor Timerman, hasta el cierre de esta edición no se produjo comunicación oficial alguna sobre la situación del señor Jara, ni sobre el lugar donde se encuentra arrestado el director de La Opinión”.

Se mencionaba que las esposas de los periodistas detenidos interpusieron recursos de hábeas corpus y que el vicepresidente de la Editorial Olta, Héctor Timerman, dirigió telegramas a los miembros de la Junta Militar. Detallaba que el diario había recibido llamados de los principales medios de prensa del mundo en “los que se transmitía la inquietud acerca de lo ocurrido”.

Al día siguiente apareció en tapa el título: EL GOBIERNO NO PUEDE INFORMAR SOBRE ENRIQUE JARA, **reproducía** informes oficiales:

“(…) El comunicado de la Secretaría de Información Pública emitido anoche reitera este informe acerca del señor Timerman y afirma que aún ‘no se conoce el paradero’ del señor Jara”.

El diario cuestionaba que en ese comunicado “se menciona al señor Jara como ‘desaparecido’, no como ‘detenido’”:

“(…) Sin embargo, consta que tanto el señor Timerman como el señor Jara fueron arrestados en un mismo operativo: la esposa del señor Timerman reconoció y saludó en su domicilio al señor Jara, durante el procedimiento vinculado con su marido, procedimiento cuyos autores de identificaron como miembros del Ejército”.

En la edición de la fecha se **reprodujo** un editorial del *Herald* que insistía sobre los periodistas que habían sido secuestrados y asesinados, como era el caso de Héctor Ferreirós:

“(…) Como una serie de periodistas han sido amenazados en las últimas semanas, uno ha sido asesinado (para sumarse a una cada vez más extensa lista de periodistas asesinados) y no se había suministrado información oficial alguna para calmar esos temores, los acontecimientos de ayer no contribuyeron en mucho en lo que hace a la imagen del país en el exterior.

“(…) Si las fuerzas de seguridad realmente se preocuparan por la imagen que ofrecen al exterior, hubieran arrestado a ambas personas a la luz del día en sus hogares u oficinas y producido un comunicado explicando el porqué de inmediato.

“(…) Claro que el señor Timerman no ha sido tratado de manera diferente a la otra gente detenida como resultado de las investigaciones sobre las denunciadas irregularidades financieras y supuestas conexiones con las organizaciones guerrilleras. Tal vez la evidencia en el asunto Graiver, cuando éste sea finalmente develado, venga a demostrar por qué fue necesario utilizar estos métodos que se usaron de aprehender a la gente o trasladarlos para ser interrogados. Como todo el caso está realmente en manos de la justicia, no cabe la especulación. Pero después de todo lo que se ha publicado sobre el asunto, sería difícil asegurar que los acusados recibirán un juicio justo ante un tribunal normal. Sin embargo, aparentemente la Justicia será aplicada por los militares”.

El 19 de abril el diario informó en tapa que el Ejército había anunciado que tenía detenido a Enrique Jara, quien estaba a disposición de la autoridad militar. Aparecía también un recuadro en el cual la editorial Olta, a través de su vicepresidente Héctor Timerman, “informa a la opinión pública” que “los integrantes del denominado ‘grupo Graiver’ no han suscrito acciones ni han formado parte del Directorio y por lo tanto no han tenido injerencia ni participación de ninguna especie en los negocios sociales de la Editorial Olta SACI ni en su quehacer periodístico”.

Ese día en la página 15 se publicó una columna de Eduardo Paredes titulada ATACAR LA CORRUPCIÓN NO INHIBE GOBERNAR en la que **generaba** discurso al opinar sobre declaraciones de Videla:

“(…) Respecto de la abominación presidencial del fascismo, nadie puede interpretar que se trata de una reflexión política alejada de la realidad. El teniente general Videla, simplemente, cree en la democracia. Ya renegó, como vocero apoyado por el conjunto de las Fuerzas Armadas, del marxismo leninismo. Ahora lo hace sobre la otra forma antidemocrática, cual es la corporativista”.

Al otro día se evidenció un cambio en la portada del diario. Los títulos parecían redactados por el gobierno: SANCIONÓ LA JUNTA MILITAR A MIEMBROS DEL GRUPO GRAIVER. ESTAMOS PRÓXIMOS A ACARICIAR LA VICTORIA CONTRA LA SEDICIÓN, AFIRMÓ VIDELA. Lo único que contrastaba con esa apariencia pro oficial era el mínimo recuadro que recordaba la desaparición de Sajón.

En la tapa se **reproducía** el discurso completo de Videla que volvía a cargar contra la subversión. Se daba la versión oficial del “caso Graiver” aduciendo

que se trataba de un grupo financiero que “trabajaba a favor de la subversión”. En la página 17 se **reproducía** el editorial que el *Buenos Aires Herald* había publicado el día anterior:

“(…) En el caso de lo que se describió oficialmente como la ‘desaparición’ del señor Jara, la impresión causada en el exterior fue peor aún. La ‘mala imagen’ argentina nace de hechos que se han interpretado como haciendo suponer que el gobierno de las fuerzas armadas no controla todos los aspectos de la guerra antisubversiva. La larga demora antes del anuncio que el señor Jara estaba en manos de las mismas autoridades militares que también detuvieron al señor Timerman, pudo menospreciar la misma autoridad de la Junta. (...) Lamentablemente, en el ínterin desapareció otro periodista, el señor Enrique Raab. Y, por supuesto, se carece aún de noticias sobre el señor Edgardo Sajón (...) Todas estas ‘desapariciones’ hacen un daño tremendo al país. Es fácil dejarse llevar por las asombrosas revelaciones del ‘caso Graiver’ y su vinculación con las organizaciones guerrilleras y con gente prominente de la administración anterior y olvidar la importancia de encarrilar bien la investigación y el proceso eventual. Es fundamentalmente importante cerciorarse de que nadie pueda cuestionar los procedimientos empleados”.

Ese día se dedicó una doble página a la nota titulada EL EJÉRCITO REVELÓ DETALLES INÉDITOS DE LA LUCHA CONTRA LA SUBVERSIÓN Y EXPLICÓ LOS ESPECTACULARES AVANCES LOGRADOS. Allí se **reproducía** completa una serie de preguntas que los periodistas formularon por escrito al general Viola.

“(…)—Durante varios años, el Ejército de los EE.UU. mantuvo una numerosa misión militar en la República Argentina y ésta envió una cantidad de oficiales a los EE.UU. con el objeto de que participaran en cursos con entrenamiento ofrecidos por el gobierno de los EE.UU. Algunos de estos cursos trataban de métodos utilizados en la batalla contra la subversión. Además los oficiales del Ejército de los EE.UU. pertenecientes a la misión militar en la Argentina, dieron sus opiniones acerca de cuál es la forma más efectiva de combatir la subversión, según sus puntos de vista. En vista que el presidente J. Carter ordenó reducir la ayuda militar debido a supuestas violaciones de los derechos humanos que según algunas personas habrían tenido lugar en la Argentina, durante la lucha contra la subversión, difiere significativamente del seguido por los militares argentinos. ¿En qué difiere la lucha desarrollada por los militares contra la subversión de los métodos sugeridos por los instructores estadounidenses u otros oficiales, en

oportunidad de los contactos mantenidos por los militares argentinos con los mismos?

“–En principio debemos aclarar que nunca existió una numerosa Misión Militar de los EE.UU. en nuestro país. La lucha contra la subversión que realizan las FF.AA. argentinas está basada en nuestra propia doctrina, en nuestra específica situación y en la experiencia de otros países. El desarrollo alcanzado por la subversión que ponía en peligro a la sociedad e integridad nacional, llevó a las FF.AA., en cumplimiento de su misión esencial, a enfrentarlos y batirlos. Para ello las FF.AA. elaboraron su propia doctrina, que basada totalmente en nuestra característica situación particular nos permitiría destruir las bandas subversivas. Para el desarrollo de esa lucha no hemos requerido ni instructores ni mentores, que por otro lado no hubieran podido realizar significativos aportes, dado que el problema de la subversión en la Argentina se diferenció fundamentalmente del producido en otros países.(...) Es nuestra lucha, la de la sociedad argentina, y es ella la que reacciona, se defiende y derrota a quienes la han agredido”.

El 21 se **reprodujeron** en la página 14 declaraciones del ministro de Planeamiento, el general Ramón Díaz Bessone, a la agencia ANSA en Nueva York. Señalaba, bajo el título EL EXTREMISMO ES EL QUE VIOLA LOS DERECHOS HUMANOS, REAFIRMO DIAZ BESSONE EN NEW YORK, que “la subversión está derrotada en su país y que son los grupos extremistas los que ‘violaron y violan los derechos humanos’.

En esa misma edición se publicó un suplemento denominado LA DERROTA DE LA SUBVERSIÓN que **reproducía** íntegramente la conferencia organizada por el Ejército el martes 19. Se señalaba que “es sobre la base de esa amplia información que el comandante en jefe del Ejército, teniente general Jorge Rafael Videla, pudo afirmar rotundamente que se está próximo a ‘acariciar con la mano la victoria militar’:

“(…) No era necesaria esa expresión para reconocer la inminencia del triunfo sobre la agresión subversiva. El mismo carácter de la conferencia brindada en el edificio Libertador era la prueba irrefutable de la victoria. Sólo un Ejército dueño de la situación, afirmado en los valores esenciales que nutren su moral pueden mostrar ‘su verdad’, reclamar comprensión y formular a una amplia convocatoria para contruir la paz”.

Al igual que los otros diarios, La Opinión **reprodujo** las exposiciones de los generales Martínez y Jáuregui “con abundantes referencias sobre la agresión subversiva y de la contraofensiva de las fuerzas legales”. El informe detallaba

el origen, objetivos y cabecillas de las BDS (Bandas de Delincuentes Subversivos), afirmaba que tenían conexiones con grupos de Bolivia, Chile y Uruguay y que se evidenciaban signos de desarticulación de las “bandas sediciosas”. En cuanto a las acciones emprendidas por los limitares, Jáuregui aludía en su exposición a la táctica rural y la urbana. Sobre el Operativo Independencia decía:

“(…) La imposibilidad de fijar tácticamente al oponente por las características de la zona y la movilidad y capacidad de ocultamiento de las BDS /la intervención militar/ aconsejó la aplicación de una `estrategia de aniquilamiento`, concibiéndose en su lugar de `desgaste` que se prolongaría en el tiempo para lograr el aislamiento de dichas bandas de sus estructuras de apoyo, hostigarlas hasta alcanzar su destrucción o abandono de la zona y, finalmente, consolidar la situación buscando la adhesión de la población”.

Admitía que ese operativo constituyó un ensayo de lo que vendría:

“(…) El Ejército consideró a Tucumán como una circunstancia propicia y apta para que la mayor cantidad posible de sus cuadros adquiriera experiencia en este tipo de lucha y pudiera, al mismo tiempo, poner en evidencia las virtudes tradicionales de su formación, a la par que se afianzaba la cohesión de la Fuerza con vistas a la lucha que sería necesario llevar a cabo en todo el país.

“A partir del 24 de marzo del 76 con las FF.AA. en función de gobierno, fue posible concebir y ejecutar una estrategia que contemplara una acción integral, coherente y coordinada como condición ineludible para enfrentar con éxito a un adversario para quien el fin justifica los medios y cuya agresión alcanza por igual a todos los ámbitos del quehacer argentino.

“Este accionar no estará integrado totalmente en la medida en que la población no comprenda y asuma en plenitud el rechazo de la agresión de que es objeto por parte de la DSM /delincuencia subversiva montoneros/, extendiendo las actitudes individuales que se observan a diario hasta conformar una reacción general que acelere la detección y la erradicación de la subversión en todas sus formas.

“(…) Es conveniente destacar en esta etapa los siguientes hechos positivos:

“La desarticulación de la Junta Coordinadora Revolucionaria a nivel nacional.

“La eliminación de las principales cabezas del ERP (Santucho- Urteaga - Mena - Carrizo)

“La detección y destrucción de las principales imprentas del ERP y Montoneros.

“La detección y desmantelamiento de la fábrica de armas llamada José Sabino Navarro, montada por Montoneros.

“El aniquilamiento del secretariado político de Montoneros a nivel nacional.

“La eliminación de buena parte de las llamadas `conducciones regionales’”.

El extenso documento que abarcaba un suplemento de cuatro páginas culminaba con las consideraciones finales, que develaban el objetivo del gobierno de dar una imagen de control de sus procedimientos ante los probados casos de detenciones asociadas con desapariciones:

“Las FF.AA. continuarán la LCS /lucha contra la subversión/ sin prisa pero sin pausa, con la decisión que pusieron de manifiesto hasta hoy y con la creciente eficiencia que diariamente se pone en evidencia hasta alcanzar su objetivo de erradicar la subversión marxista de la Argentina.

“Sin embargo, nuestro accionar tendrá siempre presente que esta lucha, que no buscamos, se desenvuelve en el seno de nuestra población, de nuestras familias, y por eso seremos siempre cuidadosos en el empleo medido e indispensable de la violencia legal que es nuestra obligación ejercer de manera de contribuir realmente a su tranquilidad, al trabajo fecundo, al aquietamiento de los espíritus.

“Será aquí donde asumirá un papel fundamental la participación de cada argentino, sea cual fuere el rol que le corresponde en la sociedad para ejercer a conciencia y plenamente sus responsabilidades en esta lucha que es de todos, a fin de erradicar definitivamente la infiltración marxista de nuestro país.

“Finalmente debe quedar claro que la derrota de la subversión es un hecho irreversible y que se concretará en un plazo más o menos cercano”.

El 23 se informó en primera plana que TIMERMAN A DISPOSICION DEL P.E. y que también había sido detenido Robert Cox, director del *Buenos Aires Herald*. Se consignaba que “el *Herald* había publicado el jueves /21 de abril/ la versión de una agencia noticiosa internacional sobre la conferencia de prensa en Roma de tres cabecillas terroristas montoneros.

Al día siguiente se informó en tapa la liberación de Jara y el cese del arresto del director del *Herald*, además del recuadro que cada día se publicaba sobre Sajón.

El 25 de abril, en la portada, aparecía todavía el nombre de Jacobo Timerman como director y se sumaba el de Ramiro de Casasbellas como editor responsable. Un recuadro titulado A LA OPINIÓN PÚBLICA, firmado por la Editorial Olta, aclaraba que “desde la fecha y hasta que la Justicia

determine cuál es la situación del señor Jacobo Timerman, el responsable editorial de *La Opinión* es el señor Ramiro de Casasbellas, asistido por un Consejo integrado por todos los secretarios de la redacción”. La nota explicaba además:

“La orientación editorial del diario continuará comprometida a favor de un modo de vida argentino democrático y con pluralidad de ideas, de militante repudio contra la agresión de la subversión y toda otra forma de totalitarismo que atente contra la libertad y la dignidad humanas, siendo éstos los principios ideológicos para los que individualmente fueron convocados los miembros del personal jerárquico”.

El 27 se publicó en la primera plana un recuadro aclaratorio sobre el caso Graiver y *La Opinión*. Se afirmaba, bajo el título EL CASO GRAIVER Y LA OPINION, que el diario “no se hará eco del cúmulo de versiones periodísticas” que circulaban sobre el caso y que “sigue leal a sus principios de informar fluidamente y de defender derechos esenciales del hombre civilizado”:

“(…) Entre ellos, está el que la sociedad imponga por medios legales los castigos que indica la ley para los culpables de delitos, pero también la vigencia del derecho a la defensa en juicio y del principio elemental de que nadie es culpable hasta que se demuestre lo contrario.

“(…) Por otra parte, resulta lícito expresar que hasta que la Justicia demuestre lo contrario, el señor Jacobo Timerman es el propietario de este diario, aunque actualmente no ejerza ningún tipo de vínculo editorial con el mismo”.

El 29 de abril en la página 12 se **reprodujo** una nota del *Herald* criticando a la prensa argentina, bajo el título CUANDO YA SE PUBLICAN MÁS DESMENTIDAS QUE INFORMACIONES:

“(…) No hay cosa más triste que una cacería de brujas. La impresión en las últimas semanas ha sido la de una manada de hambrientos lobos. Y algunos salvajes ataques personales en diarios que han tenido un sabor a venganza, o el intento de saldar viejas deudas. En realidad muchas de las versiones son similares a las que se publicaban en libelos izquierdistas de la época del presidente Cámpora. Lo único es que las posiciones han cambiado. Hoy a las víctimas se las llama comunistas, marxistas o izquierdistas. Hace cuatro años los lobos iban en busca de capitalistas, liberales, imperialistas y la burguesía.

Es lamentable que no hayan cambiado las normas. Debieran haberlo hecho. Los diarios deberían haber tenido más ética y normas más exigentes. El periodismo no se limita a vender ejemplares o crucificar a los enemigos mediante la palabra impresa. Es necesario detenerse y reflexionar. Se suponía que el 24 de marzo de 1976 señalaba un cambio de moralidad. En cuanto a responsabilidad periodística, nada ha ocurrido. Las fuentes siguen sin ser reveladas. La gente arrestada es vilipendiada. Por este camino no vamos a ningún lado”.

El 3 de mayo en la página 12 se transcribió otra nota de Cox, el único periodista que salía en defensa de Timerman. La nota se titulaba LA OTRA CARA DE LA MEDALLA EN EL CASO TIMERMAN:

“(…) Me parece increíble que sea yo la única persona dispuesta a hablar en defensa del director de *La Opinión*, Jacobo Timerman, detenido en conexión con el caso Graiver. Pero si nadie entre la mucha gente que ayudó en estos años, nadie entre los numerosos socios con que contó, ni nadie de entre los miembros de su personal se siente movido a decir algo en su favor, me siento entonces moralmente obligado a hacerlo yo”.

Luego de destacar los aportes de Timerman al periodismo argentino Cox acusó a la prensa local:

“Lo cierto es que habría que tratarlo con decencia y la prensa debería dar el ejemplo en lugar de arrojarle barro. Afortunadamente tiene un gran sentido del humor. Quizás esté gozando con el asqueante espectáculo que ofrece gente que otrora le halagó y ahora se ha vuelto en su contra”.

El 8 de mayo apareció en tapa la noticia COMPROBÓ EL EJÉRCITO EL VÍNCULO DE DAVID GRAIVER CON LA SUBVERSIÓN. Como editora responsable figuraba Rische Mindlin de Timerman.

Ese día, en la tapa, José Ignacio López **generaba** discurso en su nota titulada FIJO EL EPISCOPADO SU ACTUAL POSICION, al analizar el mencionado documento:

“(…) El documento describe taxativamente los hechos que provocan serias inquietudes en el ánimo de los obispos, entre los que figuran las torturas y las desapariciones y los secuestros.

“Frente a ese panorama crudamente descripto –al que se añade la preocupación episcopal por la situación económica de los sectores rezagados–,

la Iglesia sostiene que ‘hay un solo principio liberador: la plena vigencia de la ley justa’.

“(…) El pronunciamiento parecía inevitable no sólo porque algunos episodios que desde un primer momento preocuparon a los obispos mantuvieron su vigencia; también porque pareció ir ganando terreno una concepción radicalmente inconciliable con la fe cristiana.

“Los obispos la afrontan claramente en el documento luego de explicar que si abdicaran de este ejercicio de su misión pastoral –es decir, si siguieran callando– caerían en una grave infidelidad. Y el peso de esa obligación puede más, según la acerada óptica episcopal, que el riesgo de que el pronunciamiento de la Iglesia pueda ser instrumentado o utilizado con propósitos subalternos”.

El diario reflejó una nueva fase en el acompañamiento al Proceso por parte de la Iglesia, que salía a desprenderse levemente del discurso militar “duro”:

“(…) Eso es lo que demuestra con claridad el documento expedido ayer en San Miguel. La Iglesia rechaza ese concepto erróneo sobre la seguridad que llevó a tolerar o aceptar la violación de elementales derechos humanos”.

La Iglesia descubría que los subversivos también tenían esos derechos que tiempo atrás le había negado:

“Con la misma perspectiva de fe –que no les oculta que la subversión ha violado la convivencia y también los elementales derechos humanos– los obispos convocan a los que `iniciaron, sembraron y continúan sembrando la subversión con violencia y odio`, al arrepentimiento `que incluye la condigna reparación”.

En las páginas 12 y 13 se **reprodujo** el texto del documento pastoral que “expresa inquietud por las desapariciones”, bajo el título de NINGUNA TEORÍA ACERCA DE LA SEGURIDAD PUEDE HACER NAUFRAGAR LOS DERECHOS DE LA PERSONA:

“(…) Por eso ninguna teoría acerca de la seguridad colectiva, a pesar de la importancia de ésta, puede hacer naufragar los derechos de la persona, `ya que el orden social y su progreso, así como el orden de las cosas, deben subordinarse al orden de las personas y no al contrario’.

“La alteración de este orden así como un concepto equivocado de la seguridad personal o social, han llevado a muchas conciencias a tolerar y aun

a aceptar la violación de elementales derechos del hombre, creado a imagen de Dios y redimido por Cristo; así como ha llevado también a admitir la licitud del asesinato del enemigo, la tortura, moral y física, la privación ilegítima de la libertad o la eliminación de todos aquellos de los que pudiera presumirse que son agresores de la seguridad personal o colectiva, en contradicción al principio de Pablo VI 'si quieres la paz, defiende la vida'.

“Para superar esta dificultad, quizás la más grave de este proceso que nos toca vivir, hay un solo principio liberador, la plena vigencia de la ley justa, y un solo camino para llegar a ello, la verdad plena y sin disfraz.

“(…) Hemos escuchado muchas veces manifestar el carácter cristiano que el gobierno de las Fuerzas Armadas quiere imprimir a su gestión. Esto nos obliga a recordar que el ser cristiano incluye en su esencia un abnegado compromiso práctico.

“(…) Es a la luz de estas consideraciones, que nos atrevemos a manifestar los siguientes hechos, entre otros, que provocan en nuestro ánimo inquietudes:

“Las numerosas desapariciones y secuestros, que son frecuentemente denunciados, sin que ninguna autoridad pueda responder a los reclamos que se formulan, lo cual parecería manifestar que el Gobierno no ha logrado aún el uso exclusivo de la fuerza.

“La situación de numerosos habitantes de nuestro país, a quienes la solicitud de familiares y amigos presentan como desaparecidos o secuestrados por grupos autoidentificados como miembros de las Fuerzas Armadas o Policiales, sin lograr, en la mayoría de los casos, ni los familiares, ni los Obispos que tantas veces hemos intercedido, información alguna sobre ellos.

“El hecho de que muchos presos según sus declaraciones o las de sus familiares, habrían sido sometidos a torturas”.

El 13 de mayo se **reprodujeron** en tapa declaraciones de Videla que inauguraban una nueva etapa justificatoria. Se desplazaba la brutal defensa del aniquilamiento sin concesiones a favor del argumento de “legítima defensa de la seguridad nacional”. Videla admitía la desaparición de personas y aceptaba, entre sus posibles causas, los “excesos” en la acción represiva. La nota se titulaba DE LAS DESAPARICIONES Y DEL TEXTO EPISCOPAL HABLÓ VIDELA:

“(…) En cuanto a las desapariciones, puntualizó que 'carecería de sentido ético que yo quisiera ocultar a través de las preguntas que en nuestro país han desaparecido personas'. Pero caben diversas alternativas.

“Por ejemplo se habló de la desaparición o secuestro de algunos que recientemente se mostraron 'en la televisión italiana enjuiciando a la

Argentina y que hasta entonces se hacían víctimas de secuestros'. Otros ejemplos: quienes pasan a la clandestinidad, o aquellos que, por distintas razones, son eliminados por las propias organizaciones subversivas. O los otros, que, por razones de conciencia, se automarginan o se suicidan. Pero aceptó también otra alternativa: un exceso en la represión de las fuerzas del orden.

“(…) El gobierno argentino acepta esta reflexión de la Iglesia argentina que por otra parte responde a una realidad. Carecería de sentido ético que yo quisiera ocultar a través de esta pregunta que Ud. me hace que en nuestro país han desaparecido personas. Esta es una tristísima realidad pero que objetivamente debemos reconocer”.

En cuanto a los “excesos” subrayaba que éstos se produjeron en el “contexto de la situación grave que la Argentina ha estado viviendo”, “casi una guerra interna”. Decía que no podían ser justificados pero podían “ser comprensibles”.

La noticia de tapa del 25 de mayo fue que EL PE INTERVINO LA OPINIÓN. Se incorporaba a la editorial Olta en el mismo decreto aplicado a un grupo de empresas consideradas en vinculación con las actividades de “personas determinadas pasibles de las medidas establecidas en el Acta Institucional del 18 de junio de 1976”.

Al día siguiente, 26 de mayo, quedaba borrado el nombre de Jacobo Timerman como director y se lo suplantaba por el del interventor, el general de brigada retirado José Teófilo Goyret, quien a partir de entonces lo convertiría en un órgano netamente propalador de noticias oficiales.

CONCLUSIONES

*“Dada la acumulación de pruebas no hay hipótesis
mas verosímil que la realidad.”*

Jean Boudrillard

En la planificación y articulación del modelo represivo impuesto por la dictadura militar que detentó el poder en la Argentina entre 1976 y 1983, los medios de comunicación nacionales jugaron un rol destacado al difundir y apoyar el discurso oficial del Estado terrorista. La finalidad de la propalación del mencionado discurso tuvo dos objetivos muy marcados: instalar una versión e interpretación de los hechos que tenían lugar en el país y ocultar la materialidad y dimensión de otros como la violación sistemática y continua de los derechos humanos que llevaba a cabo el gobierno militar.

Con este fin, los medios se encargaron, por presión de la dictadura o por afinidad con ella, de bombardear a la opinión pública con un discurso justificador del libre accionar de los cuerpos represivos, instalando y difundiendo el terror como arma de control social. Así, se desinformó mediante la mentira y la manipulación a la población imponiendo sobre el imaginario social una noción ficticia de la realidad y un sentido de falta de conocimientos sobre los hechos que apuntaba a eliminar cualquier forma de conocimiento o “saber” que no estuviera dirigida y controlada por el Estado.

Al respecto cabe señalar que el objetivo ulterior que primó durante el período de marras fue el de implantar en la sociedad el sentido del desconocimiento sobre el pensamiento y el accionar del Estado. Esta asimetría, entre sociedad y poder, buscó desde el día posterior al golpe militar del 24 de marzo de 1976 esparcir e implantar el sentido de indefensión y exposición, de sospecha permanente, de miedo, frente al poder omnímodo del Estado terrorista.

En pos de alcanzar este objetivo, el secuestro, la desaparición y la muerte se inscribieron en este período como el arma más efectiva esgrimida por la dictadura; el recordatorio como amenaza del posible castigo para aquellos que no comulgaran o se opusieran al ideario del gobierno militar fue difundido masiva y diariamente por los medios; si bien, como se señaló anteriormente, se puede decir que la mayoría de ellos actuaron bajo las premisas impuestas por la dictadura, en otros casos hubo complicidad y complacencia con los

designios del poder, hubo coincidencias y fueron funcionales por identidad ideológica con los fines tramados por la dictadura.

El registro de los acontecimientos, en lo que respecta a la violación de los derechos humanos, que difundieron los grandes medios gráficos, tales como *Clarín*, *La Nación* y *La Prensa*, dejando en un apartado a *La Opinión*, muestra el grado de complicidad manifestada anteriormente, complicidad no sólo por el ocultamiento de los hechos, la falta de denuncia sobre los mismos, sino por la manipulación de estos y la justificación de la violencia del estado terrorista. No es casual que además de reproducir la “versión oficial” se encargaran de justificar y defender el proceder de la dictadura, generando de motu proprio un discurso mediático en perfecta consonancia y subordinación con la ideología de ésta.

La aceptación acrítica de los hechos, del continuo represivo, de la fragmentación informativa, la negación a cualquier otra versión que no fuera la oficial, la difusión de una trama de disimulos, desmentidas, engaños y falsificación de los hechos, la teoría de la culpabilidad de la víctima, la instalación y difusión en el imaginario social de antinomias irreversibles y el apoyo sin cortapisas dado al aparato represor del Estado y a su discurso exterminador, son algunas de las características que tuvo este periodismo durante la dictadura.

Los medios en cuestión formaron parte fundamental en el esquema de control y represión social al difundir, justificar y expandir, sin ambages, los objetivos que perseguía el terrorismo de Estado; dieron y aportaron sustento ideológico tanto a la campaña coercitiva de la dictadura como a su proyecto político. Manipularon a la opinión pública con la finalidad de lograr un inmovilismo social que aislara y facilitara la identificación de quienes se oponían al gobierno militar, y “legalizaron”, desde el silencio o el discurso justificador, la metodología represiva, los secuestros, los asesinatos y las desapariciones.

Justificaron la absoluta restricción a las libertades públicas, la indefensión social y las innumerables violaciones a los derechos humanos, invocando “circunstancias excepcionales”, “la necesidad de eliminar a la subversión” y “enormes peligros para el ser nacional y para la patria”. En este plano, los diarios mencionados no dieron tregua, ni siquiera cuando un año después del golpe militar, el gobierno asumió triunfalmente que la subversión estaba “prácticamente aniquilada”. Esta persistencia revela claramente la necesidad que tenía el Estado terrorista de continuar manteniendo tensa la ecuación del terror y demuestra la posición de los medios en cuestión que siguieron su acción de goteo informativo con el fin de sostener este “status quo” en torno a una sociedad atemorizada.

Treinta años después ha quedado demostrado que el monopolio y empleo de la fuerza represiva –reclamada desde los albores del golpe militar por la prensa- estuvo siempre en manos de las Fuerzas Armadas y fue utilizada masivamente sin ninguna clase de freno ni miramiento. También ha quedado demostrado que el concepto que primó tanto en el discurso oficial como en la política editorial de los grandes medios gráficos nacionales fue que la “subversión” era un fenómeno global que se manifestaba en “el campo militar, político, sindical, estudiantil, social y cultural” y que la represión dirigida contra estos sectores o categorías contó siempre con el beneplácito de los medios.

En el discurso del Estado terrorista, con el cual los medios se mostraron en perfecta concordancia, la “eliminación”, “erradicación” y “aniquilamiento” de la subversión jamás fue omitido como uno de los objetivos principales a alcanzar, objetivo que por tipificación y clasificación se convirtió en un blanco tan difuso y abarcador que facilitó la persecución y permitió la justificación de ésta, por parte tanto del gobierno como por los medios, con el argumento de que las Fuerzas Armadas de la Nación constituían la única defensa legítima frente a “la agresión subversiva y apátrida”, que tenía origen en una ideología “extraña a nuestro ser nacional” y que perseguía como objetivo “cambiar la esencia del ser nacional y destruir nuestra forma de vida occidental y cristiana”.

La selección del material informativo, publicado a lo largo de este periodo por estos medios, permite identificar claramente la estrategia discursiva, dirigida tanto a amedrentar a la población, como a sellar las conciencias en torno a cualquier forma de oposición y a relativizar los derechos básicos de los individuos. Este discurso se caracterizó por la unilateralidad en la versión de los hechos y por su equivalente o significado: no había otra explicación sobre los hechos que la ofrecida por el poder o por el medio, que eran siempre concordantes; no había nada más que ver que lo que se publicaba y la verdad era la oficial.

Sin embargo, la acumulación de huellas dejadas por el poder del Estado, las pruebas evidentes de su accionar, tales como la aparición de cadáveres calcinados, dinamitados, fusilados, los secuestros y las desapariciones, dejaban sobre el imaginario social una sospecha y una credibilidad relativa sobre las versiones oficiales publicadas por los medios de comunicación. Si se observa atentamente se descubre que en una primera etapa que va desde 1976 hasta 1978, los crímenes del Estado terrorista son enmarcados como “ajustes de cuenta entre las bandas de delincuentes subversivas” o colocados dentro de un cuadro gaseoso donde el ¿Quién?, desaparecía para dejar solo visible el ¿Qué? Posteriormente, desde 1979 hasta 1982, los crímenes van a pasar a ser

los llamados “costos de la guerra sucia” y serán acompañados por un discurso justificador del violento accionar de la represión. En esta instancia todos estos diarios justificaron el proceder represivo y las responsabilidades, todos los medios fueron concordantes en la necesidad de que las Fuerzas Armadas reprimieran sin medir costos y sin cuestionar los mecanismos empleados. Esta semántica justificadora de la represión fungió en su primera etapa como un enorme proyector del enorme poder estatal, poder reforzado con los despliegues de tropa, las operaciones nocturnas, las “pinzas”, la exhibición cotidiana de civiles y soldados armados, sirenas y tiroteos que perseguían en conjunto la instalación y el mantenimiento de un miedo feroz a ese poder oscuro que encarnaba el Estado.

En esta semántica periodística, los bandos estaban perfectamente identificados: al denominado “subversivo”, identificado como el enemigo a abatir y pasible de ser secuestrado, desaparecido, torturado y asesinado, se le oponía “la patria”, un eufemismo en el que cabían las fuerzas armadas y su aparato represor, los socios del poder, sus simpatizantes, y una masa anónima e inidentificable que no se manifestaba y que estaba sujeta al arbitrio del Estado y cuyos miembros eran pasibles de ser alcanzados por ese poder ante cualquier circunstancia sospechosa.

Esta configuración informativa persiguió imponer, a la par que el terror y el inmovilismo social, un pensamiento que enfrentara cualquier atisbo de pensamiento crítico. Así, los medios de comunicación mencionados acabaron por difundir una cotidianidad anoréxica de la realidad nacional, una realidad inamovible cargada de muertes y violencia omnipotente, envuelta en un triunfalismo desorbitado, que funcionaba como un eje distorsionador del verdadero sentido de los hechos y que tendía al aislamiento individual y a la ruptura de cualquier tejido solidario, a través de la sospecha por relaciones interpersonales o por acciones que pudieran ser consideradas “enemigas” de la verdad oficial.

Cualquier testimonio, testigo o hecho que permitiera corporizar la existencia de la “otra” verdad fue considerado como un enemigo de la versión oficial; por lo tanto, en esta suerte de unilateralidad informativa, la divulgación por parte de algunos grandes medios extranjeros de las violaciones de los derechos humanos en Argentina hizo que éstos fueran rápidamente caracterizados como parte de una “campana anti argentina”, frente a la cual los grandes medios gráficos nacionales mencionados formaron un sólido bloque de oposición bajo la premisa de que dicha información era una campana orquestada no sólo contra el gobierno nacional sino contra el país, contra los argentinos. Los ejemplos al respecto abundan en este trabajo, sin embargo el más emblemático y paradójico fue el llamado “Caso Timerman”, un caso que

mostró a uno de los dueños de los cuatro diarios mencionados que no dudó en encolumnarse detrás del golpe del 24 de marzo de 1976, tampoco dudó de defender la versión oficial respecto a las violaciones de los derechos humanos en el país, acabar en la ergástula del proceso, torturado y expulsado del país. Años más tarde, cuando en octubre de 1981 la Universidad de Columbia le otorgó a Tirmerman el prestigioso premio María Moors Cabot, los dueños y editores de los principales medios gráficos nacionales, entre ellos los de *Clarín*, *La Nación* y *La Prensa*, amenazaron devolver los suyos, en abierta oposición a la distinción recibida por el ex director de *La Opinión*. Los tres medios mencionados se alinearon detrás el gobierno militar e iniciaron una campaña de descrédito e infamia contra el director de *La Opinión*, una campaña durante la cual se lo acusó de ser “antiargentino” y estar ligado a la subversión. Lo curioso es que la única voz que se alzó a favor de Timerman fue la del director de *The Buenos Aires Herald*, Robert Cox.

Los medios hicieron suyos el discurso oficial en lo referente a la caracterización de la subversión. Así la transformaron en una presencia enquistada en la sociedad a la cual había que perseguir y exterminar sin miramientos. Discurso que en los primeros días posteriores al golpe del 24 de marzo clasificó como “delincuentes subversivos” y “terroristas” tanto a los miembros de las llamadas organizaciones armadas como a cualquiera que se opusiera a los dictados del poder militar. Recién a partir de 1980, el discurso mediático oficial va a comenzar a hablar de la “guerra sucia” como una denominación justificadora del accionar del aparato estatal represivo. Para entonces el proyecto político de la dictadura militar se había agotado y comenzaba, en medio de una dantesca crisis económica, a aflorar una interna militar que resquebrajaba el frente interno del poder. De todas maneras, el poder militar empieza a buscar, lentamente, la manera de negociar la salida con los diferentes partidos políticos. En 1982 se produjo la Guerra de Malvinas, que no fue otra cosa que el último intento del Estado represor de retirarse en orden y con un grado de credibilidad que impidiera la revisión de lo actuado en lo referente a las violaciones de los derechos humanos. Tras la derrota, tanto *Clarín* como *La Prensa* se separaron ostensiblemente del discurso oficial y lo dejaron solo, a la deriva con su carga de muerto y desaparecidos. El único medio que permaneció fiel al ideario del gobierno, a pesar de hacerle críticas sostenidas respecto al manejo económico fue *La Nación*.

Si bien el año 1982 marcó el quiebre definitivo entre estos dos medios y la dictadura es de remarcar que el discurso referido a las violaciones de los derechos humanos se movió en un terreno que variaba entre repartir la culpabilidad de lo actuado por las fuerzas represivas con toda la sociedad,

hasta justificar las violaciones de los derechos humanos como el costo de la “guerra” que mantuvieron las Fuerzas Armadas con la subversión y que el costo estaba justificado, a pesar de los llamados “excesos” cometidos. Reclamaron las investigaciones pertinentes y se refugiaron en un legalismo al que justificaron como necesario ante la nueva etapa que se iba a abrir en la Argentina. Así estos medios comenzaron a difundir las violaciones de los derechos humanos y a denunciarlas desde sus páginas a la par que se iban preparando para recibir el proceso eleccionario que tibiamente comenzaba a insinuarse y con ello el regreso de la democracia a Argentina.

Sin embargo, atrás quedaban las páginas gastadas de *Clarín*, *La Nación*, *La Opinión* y *La Prensa*, donde durante los años álgidos de la dictadura ellos defecionaron de sus responsabilidades, de su lugar y su obligación social, renunciando a transmitir la realidad, constatar los hechos, denunciar las violaciones permanentes de los derechos humanos ocurridas durante ese periodo, e investigar el accionar del Estado terrorista. En su lugar, no sólo no respondieron al mandato que tiene el periodismo de erigirse en el defensor de los intereses de la sociedad, sino que se plegaron y fueron cómplices del Estado terrorista que asoló a durante casi tres mil días a una Argentina que había quedado a merced de los designios sangrientos de un proceso que bizarramente se lo denominó en sus orígenes de “Reorganización Nacional”.

Para terminar estas conclusiones generales es preciso señalar que cada uno de estos medios mantuvo una política editorial que, con ligeras variables y modificaciones paulatinas se asemejaron, concordaron y confluyeron en lo que respecta a las violaciones de los derechos humanos en Argentina. A tal fin, hemos analizado las características que cada uno de ellos mantuvo durante el período 1976-1983.

LA NACIÓN

La Nación tuvo una línea editorial absolutamente adherente al golpe del 24 de marzo de 1976 y a su discurso. Avaló permanentemente al mismo y al ideario golpista, justificándolo como producto de la situación de desgobierno, violencia política, corrupción, crisis económica y descrédito en el que había caído el gobierno de María Estela Martínez de Perón.

Además de reproducir y amplificar las declaraciones oficiales condenatorias del fenómeno de la subversión, se caracterizó por la permanente generación de un discurso justificador del aniquilamiento de la guerrilla, a la cual calificaba como un fenómeno global. A tal fin, sostuvo editorialmente, hasta el fin de la dictadura, la teoría social organicista de “extirpar el cáncer”, con el que identificaba a la guerrilla, y lograr la paz aún a costa de los excesos.

Con respecto a la desaparición de personas, la información que publicó fue escasa y acotada, fue una información “lavada” de toda connotación condenatoria o crítica de los hechos. Su política editorial al respecto, se caracterizó por justificar la campaña represiva ejecutada por los cuerpos de seguridad del Estado y a reproducir permanentemente el discurso oficial al respecto. Frente a las permanentes denuncias, *La Nación* no cuestionó, investigó, ni reclamó por las violaciones cotidianas a los derechos humanos, en su lugar reprodujo los discursos justificadores de la violencia del Estado, tanto el discurso de las Fuerzas Armadas como el de la Iglesia.

Generó y mantuvo un discurso justificador de los proceder represivos del Estado apelando a la retórica de contraponer “al pueblo argentino y sus Fuerzas Armadas contra el fenómeno subversivo”, a la par que señalaba que la violencia política fue implantada en Argentina por la subversión.

Así difundió el discurso del gobierno de la dictadura acerca de los peligros de la subversión a la par que denunciaba la situación en las que el gobierno depuesto había dejado a las universidades y a los sindicatos.

Justificó, amplió y festejó discursivamente la represión ejercida en el ámbito educativo y gremial, argumentando que estaban infiltrados por la ideología subversiva. Así defendió el autoritarismo impuesto en las universidades como parte de un saneamiento de las aulas. También apoyó desde sus editoriales el control y desmantelamiento de las organizaciones sindicales.

Propugnó e impulsó la colaboración del periodismo con el gobierno militar, inclusive aún frente a los casos de desapariciones de periodistas como también ante los más flagrantes actos de censura. Defendió editorialmente la supuesta existencia y vigencia de “la libertad de prensa” en Argentina.

Trató el tema de las ejecuciones masivas, cuyos cadáveres aparecían repartidos a lo largo y ancho de la geografía nacional, como productos de un terrorismo vago e inidentificable, sin centrar nunca las sospechas o la responsabilidad en el Estado. Reprodujo sin cuestionamientos los partes militares respecto a supuestos enfrentamientos armados y fugas de prisioneros políticos que acababan en masacres generalizadas de los “atacantes” y de los prisioneros, sin que las fuerzas estatales sufrieran bajas.

Generó y amplificó un discurso inspirado en la concepción “golpista”, respecto a “los valores cristianos”, englobando a los mismos dentro del apoyo que la ciudadanía debía brindar al gobierno militar en su lucha contra todas las formas que “adoptaba” la subversión. Así justificó la persecución ideológica en todas las esferas sociales, a la par que difundía el discurso del terrorismo de Estado incitando a delatar a todos aquellos que resultaban sospechosos de ser subversivos.

Justificó editorialmente, en concordancia con la retórica discursiva del terrorismo de Estado, la persecución y asesinato de todo aquel considerado “subversivo” desde una teoría social organicista que definía a la subversión y todos sus aliados como a una enfermedad que atacaba al cuerpo social y a la cual había que exterminar definitivamente. Así, elogió y justificó el rigor represivo sin cuestionar las metodologías y medios empleados, como también el monopolio absoluto y el empleo de la fuerza represiva en aras de la desaparición de la subversión y de cualquiera de sus manifestaciones ideológicas. Defendió editorialmente la política represiva del Estado represor, acusando a la subversión de ser la única violadora de los derechos humanos.

Reclamó editorialmente al gobierno militar que las Fuerzas Armadas se ocuparan de derrotar definitivamente a la subversión, tácitamente abogó por una mayor represión a la par que hablaba de “nuestra guerra sucia”, involucrando en la misma a toda la sociedad y convirtiéndola en una causa nacional.

Discrepó y atacó a ciertos sectores de la iglesia argentina cuando estos plantearon, veladamente, la posibilidad de que se torturara a los presos políticos. Al respecto, *La Nación* señaló que los hechos violatorios de los derechos humanos se producían en el marco de una “guerra” que había que asumir igual que a las catástrofes naturales. Con esta lógica, el diario sostenía que durante las mencionadas catástrofes “ocurren muchas cosas anómalas” pero que las mismas debían ser “aceptadas” como una trágica realidad, sólo superable con “disciplina colectiva” y “solidaridad activa”. Esta editorial de *La Nación*, publicada el 10 de mayo de 1977, desnudaba no sólo la posición que ella mantenía respecto a la desaparición forzada de las personas, la tortura

y a los asesinatos, sino también a toda la mecánica represiva implementada por el Estado terrorista.

Atacó toda voz disidente que se alzó contra el gobierno militar y silenció cualquier crítica contra el mismo. Se sumó a la campaña que el gobierno y otros medios de comunicación hicieron contra las denuncias internacionales por las violaciones de los derechos humanos en Argentina, deslegitimándolas y acusándolas de ser campañas “anti argentinas” orquestadas por la subversión, a la par que demandaba del gobierno militar medidas más fuertes de contrapropaganda para combatirlas. Se enfrentó abiertamente desde sus editoriales contra las organizaciones internacionales defensoras de los derechos humanos, a las cuales llamó “hipócritas” y sostuvo sin ambages que los mismos no eran iguales para todos en Argentina, estableciendo escalas y prioridades para su aplicación. Agredió editorialmente a la ONU y a *Amnesty International* cuando estos recogieron las innumerables denuncias sobre las violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado terrorista argentino; también atacó al presidente norteamericano Jimmy Carter por su política a favor de los derechos humanos.

Calificó como “intrusiones externas” a las denuncias internacionales por las violaciones de los derechos humanos cometidas en el país, y las tildó de “campañas” propaladas por el “prejuicio y la ignorancia”. Y también criticó abiertamente a la política de asilo dada en diversos países de Europa a los perseguidos políticos argentinos.

Se alineó y apoyó desde sus editoriales al gobierno militar y a lo actuado en “la guerra contra la subversión” durante la visita que la Comisión Interamericana por los Derechos Humanos hiciera a Argentina en septiembre de 1979 con el fin de investigar las violaciones cometidas.

Combatió editorialmente a las organizaciones nacionales defensoras de los derechos humanos, Liga de los Derechos del Hombre y Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, arrojando sospechas sobre el financiamiento de las mismas. En contrapartida, difundió de manera exhaustiva todas las opiniones internacionales favorables al gobierno militar argentino y que justificaran su accionar represivo.

Elogió la decisión de la Corte Suprema de Justicia cuando ésta, en 1977, se declaró incompetente por la causa de la desaparición forzada de 425 personas, interpretándola como una cuestión de independencia de los poderes del estado y no como la denegación de justicia por parte del tribunal supremo y la clausura, vía judicial, a las gestiones que pudieran hacerse por los desaparecidos. También justificó el recorte de garantías constitucionales con el argumento de que la plena vigencia de las mismas podría llegar a constituir una amenaza para la seguridad de la República.

Generó y difundió un discurso utilizando la retórica de tomar un hecho internacional y con una visión reduccionista aplicarlo a la realidad argentina con la finalidad de que el hecho fuera funcional al discurso militar. Así empleó el secuestro del político italiano, Aldo Moro, a la guerra civil en el Líbano y otros hechos violentos de idéntico tenor para justificar la política represiva instrumentada por el Estado argentino. También apeló al recurso de comparar la situación política en los llamados entonces “países del este” para generar un discurso editorial justificador y minimizador acerca de la ausencia de libertades públicas en la Argentina, a la par que defendía una supuesta independencia del Poder Judicial respecto a la Junta Militar.

A partir de 1980, *La Nación* comenzó a admitir en su política editorial que existieron “errores”, “injusticias” y “excesos” en la represión, pero los justificó con el argumento de que a la guerra contra la subversión “no podía efectuarse con requiebros versallescos”. Va a admitir que “la paz social” alcanzada tuvo “un alto costo” pagado por las Fuerzas Armadas y el pueblo argentino y que la misma se logró gracias a la represión ejercida por el Estado. En estos altos costos pagados, *La Nación* publicitó un supuesto compromiso solidario, o de complicidad conjunta, de los sectores civiles para con la represión ejercida por el terrorismo de Estado.

Igualmente, a partir de 1980, generó y sostuvo un discurso basado en que lo sucedido durante la represión se debió a que fue una “guerra”, y que la misma contó con el respaldo del “pueblo”, un genérico empleado por *La Nación* repetidas veces para englobar a las Fuerzas Armadas y a la sociedad en las responsabilidades respecto a lo que ella denominaba “triunfo”. Paralelamente, *La Nación*, comenzó a generar un discurso, englobado dentro del concepto de “guerra”, en el que instó al gobierno militar a dar una respuesta informativa sobre el tema de los desaparecidos.

A partir de 1980 reconoció la posibilidad de que hubiera existido la aplicación de torturas a los prisioneros, pero los registraba como casos aislados y que estaban relacionados con casos estrictamente policiales y no políticos.

Generó un discurso en consonancia con lo expresado por la dictadura militar en lo referente a la no revisión del pasado y a lo actuado por las Fuerzas Armadas en la guerra contra la subversión, justificando de manera repetida el golpe militar del 24 de marzo de 1976 y colocando las culpas de este a los políticos y a la subversión, reiterando la teoría de que los militares eran “los salvadores de la patria”.

A partir de 1982, *La Nación* comenzó a publicar testimonios sobre torturas y desapariciones a la par que empezaba a hablar de “reapertura democrática”. El tema de los desaparecidos se instala en sus páginas pero sin dejar de señalar la

culpabilidad de las víctimas, la posibilidad de un “ajuste de cuentas” entre subversivos, o que el tema fuera una campaña para desestabilizar al gobierno militar; a la vez reafirmaba la inconveniencia de revisar lo actuado en la guerra contra la subversión “por la misma causa que tampoco lo están nuestras guerras de la independencia, ya que sus victorias –ayer como hoy- son la causa de que la nación viva”.

Posterior a la Guerra de Malvinas, *La Nación* comenzó a generar y amplificar un discurso, en concordancia con el discurso de la Iglesia, acerca de la necesidad de una “reconciliación” y “pacificación” nacional, y a instar a las Fuerzas Armadas a buscar una salida institucional. A la vez que sostuvo la necesidad de un reconocimiento por parte de la sociedad de los sacrificios y derechos de los militares, como paso previo a una salida democrática.

Generó un discurso a favor de una concertación entre el poder militar y el poder civil para una futura transición democrática, transición que debía necesariamente contemplar el tema de los desaparecidos. *La Nación* abogaba por cerrar cualquier revisión sobre la violación de los derechos humanos ocurridos a partir del 24 de marzo de 1976 en el país. La Iglesia apoyaba esta postura.

A partir de septiembre de 1982, *La Nación* se manifestó en contra de los crímenes, la impunidad y las amenazas. Supuestamente esta nueva orientación se debía a la campaña que se había iniciado por los asesinatos de los diplomáticos Elena Holmberg e Hidalgo Solá, y la del publicista Marcelo Dupont, crímenes que el diario endilgaba tácitamente al ex almirante Emilio Massera, el cual se hallaba enfrentado a la cúpula militar que detentaba el poder supremo en la Argentina.

A partir de octubre de 1982, *La Nación*, comenzó a tratar editorialmente el hallazgo de fosas comunes con “cadáveres NN” y reproducir información respecto a los enterramientos clandestinos llevados a cabo por el terrorismo de Estado; sin embargo justificó el proceder de las Fuerzas Armadas, aduciendo que estas actuaron bajo un mandato expreso recibido del gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón, mandato que contó con la aceptación de vastos sectores de la sociedad.

Reprodujo las declaraciones y los petitorios tanto de los organismos de derechos humanos, como de las Madres de Plaza de Mayo, respecto a la suerte corrida por los desaparecidos. También reprodujo información respecto a los desaparecidos extranjeros en Argentina, principalmente italianos, alemanes y españoles, tildando a los reclamos hechos al respecto por los gobiernos de sus respectivos países como de “sospechosos”. *La Nación* consideraba que muchas de las víctimas del terrorismo de Estado eran en verdad “autodesaparecidos”. Al respecto, generó un discurso editorial condenatorio

respecto a la visita de una comisión investigadora italiana, afirmando que comisiones de ese tipo no debían ser recibidas en el país para que investiguen cuestiones relacionadas con las violaciones de los derechos humanos.

Generó un discurso editorial propugnando por la sanción de una norma legal que cerrara el tema de los “excesos” cometidos por las Fuerzas Armadas durante la llamada “guerra sucia”. El diario consideraba que era necesario un acuerdo entre el sector político al respecto y que fuera el estamento militar quien diera solución “al problema de los desaparecidos” antes de que este dejara el poder. *La Nación* apoyaba, junto a la Iglesia, la búsqueda de una salida negociada entre militares y partidos políticos avalando una suerte de “ley del olvido” respecto a los hechos generados por la represión, entre ellos el tema de los desaparecidos, a los cuales juzgaba como subversivos. Consideraba necesario una normativa de este tipo para cerrar las heridas e impedir que en el país volviera, supuestamente, a instalarse “el odio y el afán de venganza”.

A partir de mediados de 1983, generó un discurso editorial de reconocimiento por los “excesos” cometidos por el Estado terrorista pero los justificó aduciendo que las Fuerzas Armadas combatieron con “justa razón” y “sano patriotismo” y que lo mejor para la salud institucional del país era olvidar el pasado y mirar hacia adelante.

LA PRENSA

La Prensa se caracterizó por dar amplia cobertura y difusión a las declaraciones oficiales, tanto del gobierno militar surgido del golpe del 24 de marzo de 1976, como a las declaraciones de la Iglesia. Respecto a los derechos humanos dio escasa información respecto a la presentación de *hábeas corpus*, enfrentamientos armados, secuestros y apariciones de cadáveres. Sin embargo, fue el primer diario argentino en publicar una solicitada por los desaparecidos, como también fue el primer medio que le abrió sus páginas, como asiduo colaborador, a uno de los más conspicuos represores del terrorismo de Estado, el general Ramón Camps, quien publicó sus artículos laudatorios a la persecución, secuestro y exterminio de todos aquellos a quienes el régimen caracterizaba como “subversivos”.

Conjuntamente con los artículos del ultramontano general, *La Prensa* publicó los del periodista Manfred Schönfeld, acaso el periodista de la prensa escrita argentina, en castellano, que más críticas cuantitativas hizo contra el régimen militar.

Esta suerte de circo absurdo, los artículos de Camps conviviendo con los de Schönfeld, conformaron un plano informativo confuso en el cual se neutralizaban mutuamente. Más allá de la supuesta “amplitud” ideológica del medio, la información y la política editorial de *La Prensa* fue siempre fiel a su orientación política. Orientación que la llevó a denostar sin pausa al peronismo, a la izquierda y a cualquier signo o identificación política opuesto a su ideología.

Así como fue funcional, junto con los otros grandes medios gráficos, al acoso y derrocamiento del gobierno de María Estela Martínez de Perón, asociando al golpe militar del 24 de marzo de 1976 con la defensa de la Constitución Nacional, *La Prensa* lo justificó ampliamente ante “el desgobierno”, “la corrupción”, “la especulación”, “el vacío de poder” y “la violencia”.

La Prensa mantuvo una línea editorial justificando el accionar represivo implementado por el Estado terrorista, comparando la situación nacional con la de otros países donde actuaban fuerzas guerrilleras. Así sostuvo que Argentina junto con Irlanda y el Medio Oriente, eran los tres principales focos del terrorismo en el mundo.

Justificó la represión en las escuelas y universidades con el argumento de que la disciplina y la obediencia era el precio que tenía la libertad y paralelamente generó un discurso acentuando la necesidad de vigilar las

universidades, donde algunas carreras coincidían con “la inclinación al terrorismo”.

Generó un discurso abiertamente opositor a la politización estudiantil, propugnando la exclusión de las aulas de toda propaganda y actividad política y promoviendo la reeducación de las “mentes confundidas”.

Generó un discurso, en consonancia con el discurso del terrorismo de Estado, respecto a la necesidad de “un saneamiento moral” y una despolitización de la sociedad.

También generó un discurso de apoyo a la vigencia de los derechos humanos en otros países, generalmente en aquellos que se encontraban bajo un régimen comunista, sin embargo no exigió la vigencia de los mismos en Argentina.

Difundió la información sobre la aparición en el Río de la Plata de varios cadáveres y reprodujo la hipótesis de que los mismos podrían pertenecer a militantes argentinos de izquierda.

Se alineó editorialmente con el gobierno militar cuando se iniciaron las denuncias internacionales respecto a las violaciones de los derechos humanos en Argentina, defendiendo lo actuado en la materia por el Estado terrorista con el argumento de que las Fuerzas Armadas estaban librando una “una guerra contra el terrorismo”, y llamó editorialmente la atención del gobierno militar sobre la posibilidad de campañas internacionales de descrédito en su contra si este no actuaba con prolijidad en determinados aspectos de la represión. Sostuvo la existencia de una conspiración internacional contra el país por los reclamos que se hacían en el exterior por las violaciones a los derechos humanos en Argentina, asociando a las organizaciones de los derechos humanos con el comunismo internacional.

Mantuvo un discurso contrario a cualquier visita de los organismos internacionales destinada a comprobar la situación de los derechos humanos en Argentina. A la par, *La Prensa* sostuvo que los desaparecidos eran el “saldo trágico de la guerra subversiva”, justificó además las violaciones de los derechos humanos, sosteniendo que era “comprensible” que contra el terrorismo se dictaran normas y se recurrieran a prácticas inspiradas en la necesidad de defender a la sociedad.

Aprobó editorialmente la implantación de la pena de muerte en el Código Penal respecto a ciertos delitos y exigió una represión cruenta e inmediata. A la vez, se manifestó contraria al exterminio clandestino de los opositores, tomando partido por la aplicación legal de la pena de muerte y el cese tanto de secuestros como desapariciones.

Demonizó a la subversión y justificó su persecución, acusándola de los crímenes más execrables y de pretender destruir al país y a sus instituciones, además de caracterizarla como una enfermedad social y un apéndice del comunismo internacional. Definió a los miembros de las organizaciones guerrilleras, ERP y Montoneros, como material humano imposible de rescatar, justificando la muerte de los mismos como también la de cualquier persona que estuviera ligado a estas organizaciones. Amplificó discursivamente el concepto sostenido por el Estado terrorista respecto a la “deshumanización del subversivo”, como una categorización previa para negarle, posteriormente, los derechos humanos.

Apoyó y reprodujo el discurso oficial acerca de la necesidad de eliminar de manera total al enemigo subversivo. Reprodujo las versiones oficiales respecto a determinados hechos tales como los intentos de fuga de prisioneros políticos que acababan en masacres o las apariciones de cadáveres ejecutados en diversas zonas y provincias del país, como hechos producidos por la subversión.

Editorialmente diferenció a un terrorismo de derecha de otro de izquierda, minimizando la existencia del primero. Justificó los regímenes autoritarios y represores como de “contención de la guerra sucia” que llevaban adelante las organizaciones subversivas.

Sostuvo editorialmente un discurso acerca de una vasta conspiración internacional, por parte de Cuba y la Unión Soviética, con la finalidad de sembrar el caos y la anarquía como metodología para hacerse con el poder en Argentina.

Mantuvo editorialmente un discurso favorable a una represión internacional conjunta contra la subversión por parte de los países amenazados por ella. *La Prensa* se adelantaba así a lo que posteriormente sería conocido como “El Plan Cóndor”.

Generó un discurso editorial sosteniendo que lo que había en Argentina era una “guerra” en la cual estaban involucrados dos ejércitos de casi igual poderío. También sostuvo editorialmente que Argentina vivía un “estado de guerra” y que los enemigos del país eran: los peronistas, los marxistas y los tercermundistas.

A comienzos de 1977, *La Prensa* comenzó a instalar desde sus páginas el concepto de la llamada “Guerra Sucia”, un eufemismo destinado a amparar y justificar la metodología represiva del Estado terrorista. La dialéctica del diario partía de presuponer la existencia de una “guerra limpia” y una “guerra sucia”, colocando bajo esta última a todas las acciones que las Fuerzas Armadas empleaban en contra de los que ellos consideraban sus enemigos y donde legitimaba el empleo de cualquier metodología represiva. Lo curioso es

que el término, “guerra sucia”, apareció cuando los grupos guerrilleros habían sido prácticamente exterminados. Hasta esa fecha, los medios y el Estado terrorista había empleado el término “guerra antisubversiva” o “guerra contra la subversión”, que fue la denominación empleada a partir del Operativo Independencia, en la provincia de Tucumán.

Este cambio de denominación de la campaña de represión y exterminio por parte del Estado terrorista, respondía al nuevo período que se abría a raíz de la destrucción y desmantelamiento de las capacidades operativas de las fuerzas guerrilleras. La nueva denominación, que había sido acuñada por las fuerzas francesas que actuaron durante la guerra de Argelia, y que tendía a justificar y enmascarar la realidad y verdad sobre la metodología represiva implementada, señalaba también que el aparato represor continuaba en funcionamiento con todo su potencial intacto ante cualquier atisbo o amague de rebelión contra el poder del Estado.

Generó y difundió ampliamente un discurso editorial que ligó a la violencia política con el peronismo, al cual acusaba de haber engendrado a la subversión y, paralelamente, sostuvo un discurso opositor a las libertades sindicales y gremiales, a las cuales asociaba con este.

Generó un discurso editorial de corte legalista, instando al gobierno de la dictadura a respetar el poder judicial, a dar respuestas a los *hábeas corpus* presentados a favor de los desaparecidos, a la par que denunciaba los secuestros de varios abogados.

A partir de 1978, *La Prensa* generó un discurso crítico acerca de la vigencia del estado de sitio por no encontrar justificaciones para seguir manteniéndolo. Paralelamente comenzó a instar al gobierno militar a preservar el orden jurídico y para que dé información sobre los desaparecidos.

A mediados de 1980 comenzó a apoyar la decisión de la Corte Suprema de Justicia de permitir los recursos de *hábeas corpus* para los desaparecidos, basándose en el caso de Hidalgo Solá y de otras “flagrantes violaciones”. En ese mismo período también modificó su postura y comenzó a criticar la situación procesal de los detenidos políticos, a los cuales el PEN mantenía en las cárceles sin juicio ni cargos, en virtud de la aplicación del estado de sitio.

Generó un discurso opositor a la permanencia y vigencia del estado de sitio, impuesto en 1974 por el gobierno de María Estela Martínez de Perón.

Generó un discurso a favor de la libertad del ex director del diario *La Opinión*, Jacobo Timerman, basándose en el fallo de la Corte Suprema, impulsando y manteniendo una posición legalista por encima de algunos designios del gobierno de la dictadura. Sin embargo lo atacó posteriormente cuando a este le fue otorgado en los Estados Unidos el premio Moors Cabot,

acusándolo, junto con el resto de los grandes medios gráficos argentinos, de estar asociado a la subversión.

Sostuvo un discurso editorial favorable a la libertad de prensa y en contra de los abusos e injusticias que se cometían contra algunos medios y contra algunos periodistas por parte del poder militar. También, y en consonancia con su discurso legalista, *La Prensa* va a abogar, a partir de 1980, por el reestablecimiento del estado de derecho y a colocar a “la ley” por encima de cualquier otro poder, sin embargo dejaba bien sentado que la aplicación de la misma debía ser cuidadosa en aquellos casos involucrados en la época de la llamada “guerra sucia”.

A partir de 1981, *La Prensa* generó un discurso crítico contra el gobierno ante la falta de respuesta de este por el tema de los desaparecidos, a los cuales empezó a considerar un “problema político” y una “tragedia”. Paralelamente, caracterizó a la represión y a sus secuelas como “un problema” y a considerar los reclamos de los familiares de los desaparecidos como “un obstáculo para la reconciliación y el olvido”. Insistió hasta el final de la dictadura en la necesidad de cerrar definitivamente el tema de los desaparecidos y continuó reclamando la derogación de la legislación represiva por considerarla inconstitucional ante la casi inexistencia de actividades subversivas. Para esa misma fecha el diario comenzó a abogar por una salida institucional para el país.

Se opuso editorialmente al empleo de la tortura por parte de la policía y demás fuerzas represivas. Denunció, en 1981, la presencia física de algunos jueces mientras se torturaban a detenidos.

Finalizada la Guerra de Malvinas, *La Prensa* modificó su discurso respecto a la aplicación de la pena de muerte. A mediados de 1982, el diario se opuso a la pena capital, sosteniendo que la misma carecía de sustento legal en la Argentina.

Reprodujo información respecto al robo de niños cometidos por las fuerzas de seguridad del Estado durante la etapa más dura de la represión.

Editorialmente diluyó la responsabilidad del Estado terrorista respecto a la represión llevada a cabo en el país, aduciendo que había habido una guerra y que existieron sobradas razones para ejercerla, y asoció a toda la sociedad civil con el gobierno de la dictadura en las justificaciones sobre la necesidad de implementar determinadas modalidades represivas.

Generó un discurso editorial acerca de la aparición de enterramientos clandestinos de víctimas del terrorismo de Estado, en el que sostuvo que los mismos sólo contendrían los cuerpos de algunos centenares y que no se podría comparar con los millones de víctimas ejecutadas por el nazismo o los asesinados por el régimen soviético.

Generó un discurso respecto a la existencia de una culpabilidad colectiva respecto al tema de las violaciones de los derechos humanos, sosteniendo que la gran mayoría de la sociedad argentina prefirió “soslayar” el tema, dejando que el gobierno militar actuara al respecto. Afirmó, que la sociedad reconocía la tragedia pero que la misma fue “necesaria” e “inevitable”.

Se opuso a la cláusula que el gobierno de la dictadura introdujo en el Estatuto de los Partidos Políticos por la cual los partidos políticos debían comprometerse a no revisar lo actuado por las Fuerzas Armadas durante la “guerra contra la subversión”. *La Prensa* sostuvo editorialmente que la mencionada cláusula pretendía institucionalizar “el olvido” y que el régimen militar chantajeaba así a la futura democracia.

Se pronunció a favor de la llamada “reconciliación” nacional, en sintonía con la Iglesia y los partidos políticos. Sin embargo, *La Prensa* aclaraba al respecto que antes debía haber una amplia depuración interna de los mismos, refiriéndose a los extremismos tanto de izquierda como de derecha.

Generó un discurso editorial alertando sobre la posibilidad de un rebrote subversivo al que ligó con la violencia política en otros países y la existencia de una transnacional terrorista.

Mantuvo editorialmente un discurso respecto a que la represión fue ordenada en 1974 por el gobierno de María Estela Martínez de Perón, que los parlamentarios de entonces y los partidos políticos fueron cómplices del peronismo y de la decadencia política del país y que la degradación en la que había caído la nación era culpa de Juan Domingo Perón.

A comienzos de 1983, *La Prensa* cambió su postura, mantenida hasta entonces, en lo referente a las campañas internacionales por los derechos humanos. A partir de esta época desechó que las mismas se debían a una campaña “antiargentina”, motorizada por la subversión. Para esta fecha, la debilidad política de la dictadura militar le permitió a *La Prensa* sostener desde sus editoriales que el gobierno había dejado de ser creíble, le agradecía “los servicios prestados” en la lucha contra la subversión y le señalaba que era tiempo de retirarse del poder ante la pérdida de legitimidad moral.

A partir de 1983, *La Prensa* generó un discurso editorial favorable a una ley de amnistía, aduciendo la necesidad de cerrar el período más doloroso de la historia argentina y reestablecer la concordia nacional y la pacificación. La mencionada ley, sostuvo el diario, debía ser sancionada antes de que se produjeran las elecciones ya que el riesgo de posponer el dictado de la misma quedaría en manos de “los jueces de los triunfadores del comicio”.

Sostuvo un discurso editorial exigiendo el esclarecimiento de los asesinatos de Elena Holmberg y Marcelo Dupont y el secuestro y desaparición de Hidalgo Solá, a los que señalaba como las víctimas más destacadas de la represión durante la dictadura, planteando, elípticamente, como autor de los mismos al ex almirante Emilio Massera.

A mediados de 1983, *La Prensa* comenzó a generar un discurso editorial en el que equipara a los desaparecidos y al Estado terrorista como caras de una misma moneda. Apoyando la base de lo que posteriormente va a ser conocida como “la teoría de los dos demonios”.

Generó un discurso sobre la co-responsabilidad de gran parte de la sociedad argentina “cuya actitud e indiferencia dio alas a estos métodos represivos, como en su momento con igual actitud se los dio al terrorismo”.

En los últimos meses del gobierno de la dictadura militar, *La Prensa* se va a oponer de manera terminante al proyecto de amnistía o Ley de Pacificación del gobierno, afirmando que lo que se buscaba con el mismo era “una salida impune” para todos aquellos que “asesinaron, torturaron, robaron y violaron en medio de la mayor impunidad”.

CLARÍN

Al igual que los demás medios, *Clarín* colaboró en el derrocamiento del gobierno de María Estela Martínez de Perón y festejó la llegada de los militares al poder, remarcando editorialmente que el golpe del 24 de marzo de 1976 representaba el inicio de “una nueva etapa con renacidas esperanzas”.

Clarín no fue la excepción dentro del campo mediático argentino respecto a la relación con la dictadura y cayó en terrenos comunes en lo relacionado a caracterizar la represión como algo necesario en el marco de “la guerra contra la subversión” que llevaban adelante las Fuerzas Armadas. Tampoco fue la excepción al referirse a los muertos como asesinados por “bandas extremistas” de ignota procedencia, en silenciar los excesos represivos, en reproducir los comunicados y declaraciones oficiales, fungiendo como un reproductor-amplificador del discurso militar, tampoco en plegarse con empeño en difundir una supuesta “conspiración antiargentina” encarnada por las denuncias y campañas internacionales en pro de los derechos humanos en nuestro país. En suma, *Clarín* jugó, junto al resto de los medios gráficos, el rol de soporte de la dictadura; indudablemente que su posición y política editorial se fue modificando a medida que los sucesos políticos y la crisis económica fracturaron al proyecto del Proceso de Reorganización Nacional. Tampoco en esto fue una excepción.

Sindicó a la guerrilla como la culpable de todos los muertos políticos, a la vez que le solicitaba al gobierno militar que actuara con firmeza en su desarme y justificaba, editorialmente, la implementación de la pena de muerte como la herramienta idónea para “instaurar definitivamente el orden”.

Reclamó un aumento de la capacidad represiva del Estado a la par que solicitaba a que la población aceptara a todos los procedimientos anti subversivos como una mecánica justificadora de las violaciones de los derechos humanos.

Insistió discursivamente en el carácter legal que tenía la represión estatal, sin publicar ninguna lista de detenidos ni solicitar el esclarecimiento de los secuestros y de las apariciones de innumerables cadáveres en toda la geografía nacional.

Justificó la violencia del Estado terrorista con el argumento de que en el país había una guerra total en la cual se enfrentaban dos ejércitos, uno de ellos era el de la nación y el otro era el del “enemigo”.

Justificó editorialmente el silencio de la prensa argentina; no dudó en afirmar que “en el país existe libertad de prensa” y que los medios, aceptaban

ciertas restricciones para desempeñar su labor ya que eran concientes, según *Clarín*, que ellos también debían aportar al combate contra la subversión. “En tal sentido- escribiría nítidamente- la prensa nacional no tiene dificultades con un gobierno que persigue idénticos fines”.

Englobó discursivamente a la sociedad argentina con el Estado terrorista en una suerte de gesta defensiva contra un enemigo común: la subversión, justificando que el Estado, en aras de esta defensa, recurriera “a los medios que están a su alcance para tales emergencias”. Paralelamente, sostenía que la opinión pública apoyaba “los propósitos del gobierno” y generaba un discurso en el que apelaba al recurso retórico de diseminar en toda “la ciudadanía” el apoyo que el diario le daba a la dictadura. Sostenía que “nadie puede discutir el imperio absoluto del estado de derecho”. Este apoyo al gobierno de la dictadura, según *Clarín*, era dado por todo “el organismo social”, en el cual, sociedad y Fuerzas Armadas, se fundían en defensa contra la subversión.

Desacreditó las denuncias e investigaciones referidas a las violaciones de los derechos humanos en Argentina que se hacían en el exterior, considerándolas violatorias de la soberanía nacional y una intromisión en los asuntos internos de la nación.

Priorizó la lucha contra la guerrilla como uno de los objetivos en los cuales el estado represor no debía aceptar dilaciones ni “mínimas evasiones”, mientras reclamaba editorialmente que la sociedad civil colaborara moral y logísticamente “con las tropas que están arrollando al enemigo”.

En su extendida mecánica reproductora del discurso militar, *Clarín* asumía como propios los objetivos y medidas que el Estado represor implementaba. Acusó editorialmente a supuestas fuerzas extremistas de ultraderecha de ser las autoras de repetidas violaciones a los derechos humanos, violaciones que, según *Clarín*, “el gobierno no aprueba”.

A partir de 1980, *Clarín* comenzó a reconocer la existencia de “excesos” durante la llamada “guerra sucia”, pero los justificó considerándolos como parte del precio que tuvo que pagar el pueblo argentino para salvar su integridad y su cohesión. *Clarín* comenzó a insistir editorialmente en cerrar el tema de las violaciones de los derechos humanos, afirmando que había que evitar el debate y tener capacidad de olvido, mientras continuaba manteniendo el mismo discurso editorial justificatorio respecto a la represión efectuada por el Estado terrorista, a la cual calificaba como “la necesidad de autodefensa” frente al riesgo de la “disgregación de la nación”.

A mediados de 1981, *Clarín* comenzó a modificar su postura respecto a la dictadura militar y a reconocer las violaciones de los derechos humanos; fue un cambio gradual que se va a acentuar a partir de 1982 y se va a mantener hasta finales de 1983. Sin embargo, el diario continuó sosteniendo que en el

país había habido una “guerra civil”. El cambio más marcado se dio a partir de la finalización de la Guerra de Malvinas, cuando el diario empezó a hablar de la “solución institucional” y del regreso de la democracia en el marco de un proceso de reconciliación, en el que hubiera un reconocimiento de culpas y un arrepentimiento ya que, según *Clarín*, “ningún sector o ciudadano está libre de ellas”.

A partir de 1982, *Clarín* entró en absoluta sintonía con el discurso de la Iglesia en lo referente a la “reconciliación política”, la cual pasaba necesariamente por un “mea culpa” general, el diálogo y el perdón. Este discurso lo mantuvo hasta finales de 1983 con ligeras variantes.

LA OPINIÓN

La Opinión fue uno de los medios gráficos argentinos que con mayor énfasis colaboró en el desgaste y derribo del gobierno de María Estela Martínez de Perón, adscribiendo sin cortapisas al golpe militar del 24 de marzo de 1976 y justificándolo ampliamente con un discurso de agradecimiento a las Fuerzas Armadas, a las cuales visualizaba como “virtuosos” y “salvadores”, a la par que les agradecía el derrocamiento del gobierno constitucional con el fin de evitar “el colapso de las instituciones”. Junto con los demás medios, *La Opinión* va a atribuirle la culpa de la violencia política que atravesaba al país a “la subversión que cometió genocidio político y ante eso reaccionaron los militares”. Mantuvo un discurso justificador de la violencia desatada por el Estado terrorista y será otro de los grandes medios gráficos que defenderá al Proceso, tal como lo reconoció el 1 de febrero de 1977.

Sin embargo, es necesario señalar que *La Opinión* fue el único de los grandes medios que publicó algo sobre los secuestros que estaban realizando las fuerzas represivas del Estado, contraviniendo las disposiciones del gobierno militar al respecto; también criticó la tortura y deslizó que se estaría utilizando contra los prisioneros políticos del régimen y abogó por una represión de corte legalista, opuesta a la metodología implementada por la dictadura militar. La detención de su director, Jacobo Timerman en abril de 1977 y la posterior intervención del diario por el gobierno del proceso, hizo que las conclusiones del rol jugado en el campo de los derechos humanos se vieran sustancialmente acotado. Las conclusiones extraídas se basan en la política editorial que desplegó al respecto desde el 24 de marzo de 1976 hasta la fecha de su intervención.

La Opinión, desde los primeros días posteriores al golpe del 24 de marzo de 1976, mantuvo un discurso laudatorio de las medidas que la dictadura militar instrumentó en todas las áreas, medidas que consideró “necesarias” frente al “estado de guerra” en el que se encontraba el país.

Enmascaraba la represión ejercida por el Estado terrorista minimizando la aparición de cadáveres al colocarlos entre las noticias sobre los asesinatos y atentados cometidos por la guerrilla, los cuales eran publicados de una manera llamativa.

Generó un discurso altamente laudatorio a la figura de Jorge Rafael Videla, al cual no dudaba en llamar “democrático”.

Fue el diario que tuvo la mayor cantidad de periodistas secuestrados-desaparecidos durante la dictadura, y si bien informó acerca de cada uno de ellos, desligó siempre al gobierno militar de ser el secuestrador de los mismos, adjudicándole la autoría de los mismos a una supuesta “subversión paralela” que buscaba desprestigiar al gobierno de Videla.

Justificó el accionar represivo del Estado terrorista a través de un discurso aprobatorio al respecto, discurso al que en muchos casos adosaba declaraciones o comunicados oficiales, generando así una versión de los sucesos y de la realidad nacional conveniente al gobierno militar. Habló de la existencia de bandas de ultraizquierda y ultraderecha, a las que llamaba “la subversión”, frente a las cuales justificaba el “monopolio legítimo de la violencia represiva” del Estado.

La Opinión fue el único diario nacional que a partir de mediados de 1976 comenzó a publicar los recursos de *hábeas corpus* presentados a favor de los detenidos-desaparecidos. Paralelamente, mientras generaba una línea editorial admitiendo las abundantes denuncias que se hacían sobre “supuestas violaciones a los derechos humanos”, *La Opinión* avalaba discursivamente el punto de vista de la dictadura militar, difundiendo profusamente los discursos y partes oficiales referidos a las mencionadas violaciones.

Generó un discurso justificativo de “la guerra orgánica y unitaria, responsable y serena de todos los argentinos civiles acompañando a sus Fuerzas Armadas contra la subversión”. *La Opinión*, al igual que otros medios gráficos nacionales, englobaba a toda la sociedad en la represión que llevaba a cabo el Estado terrorista.

Justificó el rol de la prensa “al servicio de la guerra antsubversiva” y las restricciones que ésta le imponía al desarrollo normal del trabajo periodístico.

Reprodujo, amplió y justificó los discursos oficiales referidos a los “medios” empleados por la dictadura militar en la represión contra la guerrilla, sin hacer distinciones ni críticas a las metodologías empleadas.

A través de los escasos intersticios que dejaba la dictadura militar, *La Opinión* publicó opiniones e informaciones cuestionando veladamente la política represiva del Estado terrorista, dejando los indicios suficientes como para que el lector supiera que muchos de los hechos represivos eran cometidos por las Fuerzas Armadas; sin embargo, su director, Jacobo Timerman, justificó pública e internacionalmente la violencia del Estado terrorista.

Atacó duramente a las campañas internacionales y a las denuncias realizadas en el extranjero respecto a las violaciones de los derechos humanos en Argentina y las desacreditó afirmando que la defensa de los derechos humanos se había politizado.

La Opinión, a pesar de las turbulentas aguas políticas en que le tocó navegar durante ese primer año de la dictadura militar, fue acaso, con sus contradicciones y políticas editoriales zigzagueantes, el diario argentino que más importancia le dio a los derechos humanos en Argentina. Si bien trató de influir en el seno de la cúpula militar que detentaba el poder para que la represión tuviera determinados límites morales y éticos, cayó en abiertas contradicciones y en una política editorial específica que hasta el día de su intervención bordeó la soledad y la confusión.

BIBLIOGRAFIA

- ABUELAS DE PLAZA DE MAYO, *Niños desaparecidos en la Argentina entre 1976-1983*, Bs.As., 1993.
- ACTIS, Mumi; ALDINI, Cristina; GARDELLA, Liliana; LEWIN, Miriam y TOCAR, Elisa, *Ese infierno. Convesaciones de cinco mujeres sobrevivientes de la ESMA*, Sudamericana, Bs.As., 2001.
- ACUÑA, Carlos Manuel, *Por amor al odio*, Ediciones El Pórtico, Bs.As., s/f.
- AGUILAR, Miguel Angel, *El vértigo de la prensa*, Editorial Mezquita, Madrid, 1982.
- ALEXIS, Martín, *Técnicas de la guerra oculta*, Editorial Flamarión, Madrid, 1963.
- ALFONSIN, Raúl, *Inédito, una batalla contra la dictadura*, Legasa, Bs.As., 1986.
- ALLUB, Leopoldo, *Orígenes del autoritarismo en América Latina*, Editorial Katún, Bs.As., 1983.
- ALMIRON, Fernando, *Campo Santo. Los asesinatos del Ejército en Campo de Mayo*, Editorial XXI, Bs.As., 1999.
- ALONSO, Juan, *¿Quién mató a Aramburu?*, Editorial Sudamericana, Bs.As., 2005.
- AMAR SANCHEZ, Ana María, *El relato de los hechos*, Beatriz Viterbo Editora, Rosario, 1992.
- AMATO, Fernando y BOYANOVSKY BAZAN, Christian, *Setentistas de La Plata a la Casa Rosada*, Sudamericana, Bs.As., 2007.
- AMESTOY, María Virginia, *Autoritarismo, sociedad y Estado en la Argentina*, en IZAGUIRRE, Inés, *Violencia social y derechos humanos*, EUDEBA, Bs.As., 1998.
- AMORIN, José, *Montoneros: la buena historia*, Catálogos, Bs.As., 2005.
- ANDERSEN, Martín, *Dossier secreto. El mito de la guerra sucia*, Planeta, Bs.As., 1993.
- ANGUITA, Eduardo y CAPARROS, Martín, *La Voluntad, tomos I, II, III*, Grupo Editorial Tesis, Bs.As., 1997-1998.
- ANZORENA, Oscar, *Tiempo de violencia y utopía*, Contrapunto, Bs.As., 1988.
- ARENDDT, Hannah, *Eichman en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Lumen, Barcelona, 1999.
- ARENDDT, Hannah, *Los orígenes del totalitarismo*, Editorial Alianza, Madrid, 1987.

- ARENDDT, Hannah, *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 2005.
- ARROSAGARAY, Enrique, *Los Villaflor de Avellaneda*, De la Flor, Bs.As., 1993.
- ASOCIACION DE MADRES DE PLAZA DE MAYO, *Massera. El genocida*, Editorial La Página, Bs.As., s/f.
- ASTIZ, Eduardo, *Lo que mata de las balas es la velocidad. Una historia de la contraofensiva montonera del 79*, De la Campana, La Plata, 2005.
- AUNAR (Asociación Unidad Argentina), *Subversión. La historia olvidada*, Edición propia, Bs.As., 1998.
- AVALOS, Daniel, *La guerrilla del Che y Masetti en Salta. 1964*, Ediciones La Interperie, Bs.As., 2005.
- BADIN, María Esther, *El sentido y el revés. La enigmática destreza de la memoria*, U.B.A, Bs.As., 1992.
- BALIBAR, Etienne, *Nombres y lugares de la verdad*, Nueva Visión, Bs.As., 1995.
- BALLESTER, Horacio, *Memorias de un coronel democrático*, Ediciones de la Flor, Bs.As., 1998.
- BARUCH BERTOCCHI, Norberto, *La cara civil de los golpes de Estado*, Editorial Galerna, Bs.As., 1998.
- BASCETTI, Roberto, *De Cámpora a la ruptura*, Ediciones La Campana, Bs.As., 1999.
- BASCETTI, Roberto, *Rodolfo Walsh, vivo*, Ediciones de la Flor, Bs.As., 1994.
- BASCETTI, Roberto (Compilador), *Documentos (1970-1973). De la guerrilla peronista al gobierno popular*, De la Campana, La Plata, 1995.
- BAUDRILLARD, Jean, *El crimen perfecto*, Anagrama, Barcelona, 1996.
- BAYER, Osvaldo, *Los vengadores de la Patagonia Trágica*, Editorial Galerna, Bs. As., 1972.
- BENJAMIN, Walter, *Para una crítica de la violencia*, Premiá Editora, Puebla, 1982.
- BERÇAITZ, Miguel Angel, *La guerra sucia. La obediencia debida*. Edición del autor, Bs.As., 1985.
- BERNASCONI, Hernán, *Capucha a capucha*, Ediciones de la Orilla, Bs.As., 2007.
- BERNETTI, Jorge Luis, *El peronismo de la victoria*, Legasa, Bs.As., 1983.
- BERTRANOU, Eleonora, *Rodolfo Walsh. Argentino, escritor, militante*, Editorial Leviatán, Bs.As., 2006.
- BLAUSTEIN, Eduardo; ZUBIETA, Martín, *Decíamos ayer*, Colihue, Bs.As., 1998.

- BOIMVASER, Jorge, *Los sospechosos de siempre*, Planeta, Bs.As., 2000.
- BONASSO, Miguel, *El presidente que no fue*, Editorial Planeta, Bs.As., 1997.
- BONASSO, Miguel, *Recuerdos de la muerte*, Editorial Planeta, Bs.As., 1997.
- BONASSO, Miguel, *Diario de un clandestino*, Editorial Planeta, Bs.As., 2000.
- BOTANA, Helvio, *Memorias tras los dientes del perro*, Peña Lillo Editor, Bs.As., 1977.
- BOTANA, Natalio y BRAUN, Rafael, *El régimen militar 1966-1973*, Ediciones La Bastilla, Bs.As., 1973.
- BOTANA, Natalio, *El siglo de la libertad y el miedo*, Sudamericana, Bs.As., 1998.
- BORRERO, José María, *La Patagonia trágica*, Editorial Americana, Bs.As., 1974.
- BOUSQUET, Jean Pierre, *Las locas de la Plaza de Mayo*, El Cid Editor, Bs.As., 1982.
- BRAUN, Oscar, *El capitalismo argentino en crisis*, Editorial siglo XXI, Bs.As., 1972.
- BRENNAN, James, *El Cordobazo, las guerras obreras en Córdoba (1955-1976)*, Editorial Sudamericana, Bs.As., 1996.
- BRUCHSTEIN, Luis, *La lógica del terror en los medios gráficos en "Medios y Dictadura"*, Ediciones La Tribu, Bs. As., 2003.
- BUDA, Blanca, *Cuerpo I-Zona IV*, Contrapunto, Bs.As., 1988.
- BUDEISKY, Clara, *El retorno oligárquico 1955-1958*, Schapire Editor, Bs.As., 1973.
- CALVEIRO, Pilar, *Poder y Desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Colihue, Bs.As., 2001.
- CAMARASA, Jorge; FELICE, Rubén y GONZALEZ, Daniel, *El juicio, proceso al horror. De la recuperación democrática a la sentencia*, Editorial Sudamericana-Planeta, Bs.As., 1985.
- CAMPS, Ramón J. A., *Caso Timerman, Punto final*, Tribuna Abierta, Bs.As., 1982.
- CAMPS, Ramón J. A., *El poder en la sombra: el affaire Graiver*, RO. CA. Producciones S.R.L., Bs.As., 1983.
- CAPPELLETTI, Angel J., *Utopías y antiutopías después de Marx*, Ediciones Recortes, Montevideo, Uruguay, 1997.
- CAPIZZANO, Hernán M., *Legión Cívica Argentina*, Ediciones Santiago Apóstol, Bs.As., 2007.
- CARNEVALE, Susana, *La Patria periodística*, Colihue, Bs. As., 1999.
- CASADO VELARDE, Manuel, *Lengua e ideología*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.

- CASTAÑEDA, Jorge, *La utopía desarmada*, Editorial Ariel, Bs.As., 1993.
- CATERINA, Luis María, *La Liga Patriótica Argentina*, Corregidor, Bs. As., 1995.
- CAVAROZZI, Marcelo, *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Ariel, Bs.As., 1997.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL CIRCULO MILITAR, *Los 70. La violencia en la Argentina*, Centro de Estudios, Bs.As., 2001.
- CIANCAGLINI, Sergio y GRANOVSKY, Martín, *Nada más que la verdad. El juicio a las Juntas*, Editorial Planeta, Bs.As., 1995.
- CICHERO, Daniel, *Bombas sobre Buenos Aires*, Vergara, Bs.As., 2005.
- CIRCULO MILITAR, *In Memoriam*, Editorial Militar, Bs.As., 1998.
- COLLONI, Stella, *Los años del Lobo. Operación Cóndor*, Peña Lillo Ediciones Continente, Bs.As., 1999.
- CONADEP, *Nunca Mas. Informe de la Comisión Nacional sobre la desaparición de las personas*, EUDEBA, Bs.As., 1996.
- CHANETON, Juan Carlos, *Zainuco*, Editorial Galerna, Bs. As., 1993.
- CHAVEZ, Gonzalo Leonidas y LEWINGER, Jorge Omar, *Los del 73. Memoria montonera*, De la Campana, Bs. As., 1994.
- CHEREN, Liliana, *La masacre de Trelew. 22 de agosto de 1972*, Corregidor, Bs.As., 1997.
- CHOMSKY, Noam, *La cultura del terrorismo*, Ediciones B, Barcelona, 1988.
- D'ANDREA MOHR, José Luis, *Memorias deb(v)ida*, Colihue, Bs.As., 1999.
- DANDAN, Alejandra y HEGUY, Silvana, *Joe Baxter*, Grupo Editorial Norma, Bs.As., 2006.
- DE RIZ, Liliana, *Retorno y derrumbe. El último gobierno peronista*, Folios, México, 1981.
- DEARRIBA, Alberto, *El golpe*, Editorial Sudamericana, Bs.As., 2001.
- DEHEZA, José Alberto, *¿Quiénes derrocaron a Isabel Perón?*, Ediciones Cuencia de Plata, Bs.As., 1981.
- DEL REY MORATO, Javier, *Teoría general de la información. Democracia y posmodernidad*, Editorial Complutense, Madrid, 1996.
- DEL REY MORATO, Javier, *La comunicación política*, Eudema, Madrid, 1989.
- DESANTES, José María, *La función de informar*, Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- DIANA, Marta, *Mujeres guerrilleras*, Editorial Planeta, Bs.As., 1997.
- DIAZ BESSONE, Ramón G., *Testimonio de una década*, Círculo Militar, Bs.As., 1996.
- DIAZ, César, *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*, La Crujía, Bs. As., 2002.

- DIAZ, Claudio y ZUCCO, Antonio, *La ultraderecha argentina*, Contrapunto, Bs.As., 1987.
- DICKEY, Christopher, *Con los contras*, Sudamericana-Planeta, Bs.As., 1985.
- DINGES, John, *Operación Cóndor, una década de terrorismo internacional en el Cono Sur*, Ediciones B, Chile, 2004.
- DOMINGUEZ, Fabián y SAYUS, Alfredo, *La sombra de Campo de Mayo*, La Hoja Ediciones, San Miguel, 1999.
- DOSA, Marcelo; COMOLLI, Mariana; SANTAMIA, Martín; DADAZO, Silvina, *1976-1977: El discurso mediático en la construcción de la hegemonía política. Las revistas Gente y Somos, en Medios y dictadura*, Ediciones La Tribu, Bs.As., 2003.
- DUHALDE, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino. Quince años después, una mirada crítica*, EUDEBA, Bs.As, 1999.
- ELIAS, Jorge, *Maten al cartero*, CADAL, Bs.As., 2005.
- ENZENSBERGER, Hans, *Elementos para una teoría de los medios de comunicación*, Anagrama, Barcelona, 1984.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando, *La política del terror. Apuntes para una teoría del terrorismo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- ESCOBAR, Justo y VELAZQUEZ, Sebastián, *Examen de la violencia argentina*, Fondo de Cultura Económico, México, 1975.
- ESLAVA, Juan, *Verdugos y torturadores*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid, 1993.
- FAJEN, Richard, *Política y Comunicación*, Ed. Paidós, Bs.As., 1969.
- FAMUS, *Operación Independencia*, Bs.As., 1988.
- FEIERSTEIN, Daniel, *El genocidio como práctica social*, Fondo de Cultura Económica, México, 2007.
- FERLA, Salvadoir, *Mártires y verdugos*, Revelación, Bs.As., 1972.
- FERNANDEZ DIAZ, Jorge, *Bernardo Neustadt. El hombre que se inventó a si mismo*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1993.
- FERNÁNDEZ PEREGRINO, Rodolfo, *Autocrítica policial*, El Cid editor, Bs.As., 1983.
- FERRARO, Sergio, *Argentina en los Mundiales*, Sudamericana, Bs.As., 1998.
- FERRO, Roberto, *Operación Masacre, investigación y escritura*, Texto Crítico VI, Stanford, USA, 1993-1994.
- FIRPO, Norberto, *Cuerpo a tierra*, Ed. Galerna, Bs.As., 1984.
- FLASKAMP, Carlos, *Organizaciones político-militares*, Ediciones Nuevos Tiempos, Bs.As., 2003.
- FOUCAULT, Michel, *Microfísica del poder*, La Piqueta, Madrid, 1979.
- FOUCAULT, Michel, *Las palabras y las cosas*, Editorial Siglo XXI, México, 1978.

- FRAGA, Rosendo, *El Ejército y Frondizi 1958-1962*, Emecé, Bs.As., 1992.
- FRAGA, Rosendo, *El Ejército: del escarnio al poder (1973-1976)*, Planeta, Bs.As., 1988.
- FRONTALINI, Daniel y CAIATI, María Cristina, *El mito de la guerra sucia*, CELS, Bs.As., 1984.
- GALANO, Jorge, *Eramos tan libres*, Ed. De la Universidad del Comahue, Neuquén, Argentina, 1999.
- GALEANO, Eduardo, *Memorias del fuego. El siglo del viento*. Catálogos, Bs.As., 1986.
- GAMBINI, Hugo, *El peronismo y la Iglesia*, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1971.
- GARCIA, Alicia S., *La doctrina de la Seguridad Nacional*, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1991.
- GARCIA, Analía y VIDAL, Fernanda, *Pirí*, Unión Trabajadores de Prensa de Buenos Aires, Bs.As., 1995.
- GARCIA LUPO, Rogelio, *Mercenarios y monopolios en la Argentina*, Legasa, Bs.As., 1985.
- GASPARINI, Juan, *El Caso Graiver*, Ediciones Grupo Zeta, Bs.As., 1990.
- GASPARINI, Juan, *Montoneros. Final de Cuentas*, Puntosur, Bs. As., 1988
- GASPARINI, Juan, *La fuga del Brujo*, Norma, Bs.As., 2005.
- GASPARINI, Juan, *Manuscrito de un desaparecido en la ESMA. El Libro de Jorge Caffatti*, Editorial Norma, Bs.As., 2006.
- GASPARINI, Juan, *La pista suiza*, Legasa, Bs.As., 1986.
- GAUCHER, Roland, *Los terroristas*, Ediciones Luis Coralt, Barcelona, 1967.
- GELMAN, Juan, y BAYER, Osvaldo, *Exilio*, Ed. Legasa, Bs.As., 1984.
- GELMAN, Juan y LAMADRID, Mara, *Ni el flaco perdón de Dios. Hijos de desaparecidos*, Planeta, Bs.As., 1997.
- GIL, Germán Roberto, *La izquierda peronista*, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1989.
- GILBERT, Albert y VITAGLIANO, Miguel, *El terror y la gloria. La vida, el fútbol y la política en la Argentina del Mundial 78*, Ed. Norma, Bs.As., 1998.
- GILLESPIE, Richard, *Montoneros. Soldados de Perón*, Ed. Grijalbo, Bs.as., 1987.
- GIUSSANI, Pablo, *Montoneros, la soberbia armada*, Ed. Sudamericana-Planeta, Bs.As., 1984.
- GONZALEZ BREARD, Eusebio, *La guerrilla en Tucumán*, Círculo Militar, Bs.As., 1999.
- GONZALEZ JANSEN, Ignacio, *La Triple A*, Contrapunto, Bs. As., 1986.
- GONZALEZ JANSEN, Ignacio, *Argentina: 20 años de luchas peronistas*, Ediciones de la Patria Grande, México, 1975.

- GONZALEZ TREJO, Horacio, *Argentina: tiempo de violencia*, Carlos Pérez Editor, Bs.As., 1969.
- GOÑI, Uki, *Judas. La verdadera historia de Alfredo Astiz, el infiltrado*, Sudamericana, Bs.As., 1996.
- GORDILLO, Mónica, *Actores, prácticas, discursos en la Córdoba combativa*, Ferreira Editor, Córdoba, 2001.
- GORRIARON MERLO, Enrique, *Memorias de Enrique Gorriarán Merlo. De los setenta a La Tablada*, Planeta, Bs.As., 2003.
- GRAHAM-YOOL, Andrew, *De Perón a Videla*, Legasa, Bs.As., 1989.
- GRAHAM-YOOL, *Tiempo de violencia: cronología del "Gran Acuerdo Nacional"*, Granica Editor, Bs.As., 1973.
- GRAHAM-YOOL, *Exilio*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1985.
- GRECO, Jorge y GONZALEZ, Gustavo, *Argentina: el Ejército que tenemos*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1990.
- GRÜNER, Eduardo, *Las formas de la espada. Miserias de la teoría política de la violencia*, Colihue, Bs.As., 1997.
- GUEBEL, Daniel, *La vida por Perón*, Emecé, Bs. As., 2004.
- GUILLÉN, Abraham, *Teoría de la violencia*, Editorial Jancana, Bs.As., 1965.
- GURUCHARRI, Eduardo, *Un militar entre obreros y guerrilleros*, Colihue, Bs.As., 2001.
- GUTMAN, Daniel, *Tacuara, historia de la primera guerrilla urbana argentina*, Javier Vergara, Bs.As., 2003.
- HAGELIN, Ragnar, *Mi hija Dagmar*, Sudamericana-Planeta, Bs.As., 1984.
- HAMILTON DIAZ, Alberto, *Curso de guerra contrarrevolucionaria*, Escuela Superior de Guerra, Bs.As., 1961.
- HILB, Claudia y LUTZKY, Daniel, *La Nueva izquierda argentina 1960-1980*, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1984.
- HOROWICZ, Alejandro, *Los cuatro peronismos. Historia de una metamorfosis trágica*, Planeta, Bs.As., 1990.
- HUNTINGTON, Samuel, *El orden político en las sociedades en cambio*, Editorial Paidós, Colección Estado y Sociedad, Bs.As., 1987.
- IANNI, Octavio, *Imperialismo y cultura de la violencia en América Latina*, Siglo XXI Editores México, 1971.
- JAURETCHE, Ernesto, *No dejes que te la cuenten*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Bs.As., 1997.
- JONSON, Eric, *El terror nazi. La Gestapo, los judíos y el pueblo alemán*, Paidós, Bs.As., 2003.
- JOZAMI, Eduardo; PAZ, Pedro y VILLARREAL, Juan, *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*, Ed. Siglo XXI, México, 1985.

- JOZAMI, Eduardo, *Rodolfo Walsh. La palabra y la acción*, Ed. Norma, Bs.As., 2006.
- KAHAN, Heriberto, *Doy fe*, Ed. Losada, Bs.As., 1979.
- KANDEL, Pablo y MONTOVERDE, Mario, *Entorno y caída*, Editorial Planeta Argentina, Bs.As., 1976.
- KIMEL, Eduardo, *Treinta años de historia política argentina (1965-1995)*, RR Ediciones, Bs.As., 1995.
- LABRUNE, Noemí, *Buscados. Represores del Alto Valle y Neuquen*, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1988
- LAIÑO, Félix, *Secretos del periodismo. Un gran diario visto por dentro*, Editorial Plus Ultra, Bs.As., 1987.
- LANDABURU, Jorge, *Se lo tragó la tierra*, Editorial Sudamericana-Planeta, Bs.As., 1985.
- LANUSSE, Alejandro, *Mi testimonio*, Laserre Editores, Bs.As., 1977.
- LANUSSE, Lucas, *Montoneros, El mito de sus 12 fundadores*, Vergara, Bs.As., 2005.
- LAPOLLA, Alberto, *El cielo por asalto 1966-1972*, Volumen I, De la Campana, La Plata, 2004.
- LAQUEUR, Walter, *Historia del terrorismo*, Paidós, Bs.As., 2003.
- LARRAQUY, Marcelo y CABALLERO, Roberto, *Galimberti. De Perón a Susana. De montoneros a la CIA*, Ed. Norma, Bs.As., 2001.
- LARRAQUY, Marcelo, *Fuimos soldados. Historia secreta de la contraofensiva montonera*, Aguilar, Bs.As., 2006.
- LARRAQUY, Marcelo, *López Rega*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 2005.
- LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION, *La represión en Argentina 1973-1974, documentos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1978.
- LAZARA, Simón, *Poder militar. Origen, apogeo y transición*, Ed. Legasa, Bs.As., 1988.
- LESSEPS, Mariano y TRAVELER, Lucía, *Argentina: un país entregado*, Castellote Editor, Madrid 1979.
- LEVENSON, Gregorio y JAURETCHE, Ernesto, *Héroes. Historia de la Argentina revolucionaria*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Bs.As., 1998.
- LIPPMAN, Walter, *La opinión pública*, Compañía General Fabril Editora, Bs.As., 1969.
- LLONTO, Pablo, *La vergüenza de todos*, Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Bs.As., 2005.
- LLONTO, Pablo, *La Noble Ernestina. El misterio de la mujer más rica del país*, Astralib Cooperativa Editora, Bs.As., 2003.

- LONGONI, Ana, *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*, Grupo Editorial Norma, Bs.As., 2007.
- LOPEZ ECHAGUE, Hernán, *El enigma del General Bussi*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1991.
- LOPEZ, Ernesto, *Seguridad Nacional y sedición militar*, Legasa, Bs. As., 1988.
- LOPEZ SAAVEDRA, Emiliana, *Testigos del "Proceso" militar (1976-1983)*, CEAL, Bs.As., 1984.
- MALAMUD GOTI, Jaime, *Terror y justicia en la argentina*, Ediciones de la Flor, Bs.As., 2000.
- MARIN, Juan Carlos, *Los hechos armados: Argentina 1973-1976*, La Rosa blindada, Bs.As., 2004.
- MARTINEZ ALBERTOS, José L., *Redacción periodística. Los estilos y los géneros de la prensa escrita*, A.T.E., Barcelona.
- MARTINEZ, Tomás Eloy, *Lugar común la muerte*, Ed. Planeta, España, 1998.
- MARTINEZ, Tomás Eloy, *Las memorias del General*, Ed. Planeta, Bs.As., 1996.
- MARTINEZ, Tomás Eloy, *La pasión según Trelew*, Granica Editor, Bs.As., 1973.
- MARTORELL, Francisco, *Operación Cóndor, el vuelo de la muerte*, LOM Ediciones, Chile, 1999.
- MARTYNINK, Claudio, *ESMA. Fenomenología de la desaparición*, Prometeo Libros, Bs.As., 2004.
- MASETTI, Jorge Ricardo, *Los que luchan, los que lloran*, Jorge Alvarez, Bs. As., 1969.
- MASSOT, Vicente, *Matar y morir. La violencia política en Argentina (1806-1980)*, Emecé Editores, Bs.As., 2003.
- MATTINI, Luis, *Hombres y mujeres del PRT-ERP, de Tucumán a La Tablada*, Ed. De la Campana, Bs.As., 2003.
- MATTINI, Luis, *Los perros. Memorias de un combatiente revolucionario*, Peña Lillo Ediciones Continente, Bs.As., 2006.
- MAZZEI, Daniel H., *Los medios de comunicación y el golpismo. La caída de Illia, 1966*, Grupo Editor Universitario, Bs.As., 1007.
- MELAMUD GOTI, Jaime, *Terror y justicia en la Argentina (Responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de Estado)*, Ediciones de la Flor, Bs.As., 2000.
- MELLOR, Alec, *La Tortura*, Editorial Sophos, Bs.As., 1960.
- MENDEZ, Eugenio, *Confesiones de un montonero*, Sudamericana-Planeta, Bs. As., 1988.

- MENDEZ, Eugenio, *Almirante Lacoste ¿quién mató al General Actis?*, El Cid Editor, Bs.As., 1984.
- MERO, Roberto, *Conversaciones con Juan Gelman. Contraderrota*, Contrapunto, Bs.As., 1988.
- MIGNONE, Emilio F., *Iglesia y dictadura*, Ed. Colihue, Bs.As., 1987.
- MIGNONE, Emilio, *La última dictadura militar*, Ediciones del Pensamiento Nacional, Bs.As., 1987.
- MITTELBACH, Federico, *Informe sobre desaparecidos*, Ediciones de la Urraca, Bs.As., 1995.
- MOCHKOFKY, Graciela, *Timerman*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 2004.
- MORALES SOLA, Joaquín, *Asalto a la ilusión*, Planeta, Bs.As., 1991.
- MOYANO, María José, *Argentina: guerra civil sin batallas*, en *Sociedades en Guerra Civil*, compilación de WALDMAN, Peter y REINARES, Fernando, Paidós, Bs.As., 1999.
- MURARO, Heriberto, *La comunicación masiva durante la dictadura militar y la transición democrática en la Argentina (1976-1986)*, en LANDI, Oscar, *Medios, transformación cultural y política*, Ed. Legasa, Bs.As., 1987.
- MURARO, Heriberto, *Neoliberalismo y comunicación de masas*, EUDEBA, Bs.As., 1974.
- NAVARRO GERASSI, Marysa, *Los nacionalistas*, Editorial Jorge Alvarez, Bs.As., 1968.
- NEILSON, James, *En tiempos de oscuridad*, Emecé, Bs. As., 2001.
- NEUSTADT, Bernardo, *No me dejen solo*, Planeta, Bs.As., 1996.
- NEWMAN, Kathlenn, *La violencia del discurso. El Estado autoritario y la novela política argentina*, Catálogos Editora, Bs. As., 1991.
- NOSIGLIA, Julio E., *Botín de guerra*, Editorial La Página, Bs.As., 1985.
- O`DONNELL, Guillermo, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Paidós, Bs. As., 1997.
- O`DONNELL, Guillermo, *El Estado burocrático-autoritario 1966-1973*, Belgrano, 1982.
- OLLIER, María Matilde, *La creencia y la pasión*, Editorial Ariel, Bs.As., 1998.
- ORTUZAR, Ximena, *Represión y tortura en el Cono sur*, Ed. Extemporáneo, México, 1977.
- PAINO, Horacio, *Historia de la Triple A*, Ed. Platense s.A., Montevideo, Uruguay, 1984.
- PAOLETTI, Alipio, *Como los nazis, como en Vietnam*, Contrapunto, Bs.As., 1987.
- PASARELLI, Bruno, *El delirio armado*, Sudamericana, Bs. As., 1998.

- PASTOR ASUAJE, Jorge, *Por algo habrá sido*, Nuestra América, Bs. As., 2004.
- PERALTA RAMOS, Mónica, *Etapas de la acumulación y alianza de clases en la Argentina (1930-1970)*, Siglo XXI Argentina Editores, Bs.As., 1972.
- PERDIA, Roberto Cirilo, *La otra historia. Testimonio de un jefe montonero*, Grupo Agora, Bs.As., 1997.
- PEREIRA, Susana, *En tiempos de la república agropecuaria (1930-1943)*, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1983.
- PIÑEIRO, Armando, *Crónica de la subversión en la Argentina*, Depalma, Bs. As., 1980.
- PLIS-STEREMBER, Gustavo, *Monte Chingolo. La mayor batalla de la guerrilla argentina*, Planeta, Bs.As., 2003.
- PONIATOWSKA, Elena, *La noche de Tlatelolco*, Editorial Era, México, 1971.
- POTASH, Robert, *El Ejército y la política en la Argentina 1928-1945. De Irigoyen a Perón*, Sudamericana, Bs. As., 1984.
- POTASH, Roberto, *El Ejército y la política en la Argentina 1945-1962. De Perón a Frondizi*, Sudamericana, Bs.As., 1984.
- POTASH, Roberto, *El Ejército y la política en la Argentina 1962-1973. De Frondizi a la restauración peronista*, Sudamericana, Bs.As., 1984.
- POZZI, Pablo, *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*, EUDEBA, Bs.As., 2001.
- Puigross, Rodolfo, *El proletariado en la revolución nacional*, Editorial Sudestada, Bs.As., 1968.
- QUIROGA, Hugo, *El tiempo del "Proceso". Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*, Fundación Ross, Rosario, 1994.
- RABIN, Marie-Monique, *Escuadrones de la muerte. La escuela francesa*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 20005.
- RAGGIO, Ezequiel, *La formación del estado militar en la Argentina 1955-1976*, Losada, Bs.As., 1986.
- RAMUS, Susana Jorgelina, *Sueños sobrevivientes de una montonera a pesar de la ESMA*, Colihue, Bs.As., 2000.
- REINARES, Fernando, *Terrorismo y antiterrorismo*, Editorial Paidós, Barcelona, 1998.
- ROCA, Gustavo, *Las dictaduras militares del Cono Sur*, El Cid, Bs.As., 1984.
- ROCK, David, *La Argentina autoritaria*, Ariel, Bs.As., 1993.
- RODRÍGUEZ MOLAS, Ricardo, *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*, EUDEBA, Bs.As., 1985.
- ROJAS, Guillermo, *Años de terror y pólvora. El proyecto cubano en la Argentina (1959-1970)*, Editorial Santiago Apóstol, Bs. As., 2001.

- ROMARIZ, José Ramón, *La semana trágica*, Editorial Hemisferio, Bs. As., 1952.
- ROSALES, Gregorio Jorge, *Vida y combate en el monte*, Biblioteca del Círculo Militar, Bs.As., 1965.
- ROT, Gabriel, *Los orígenes perdidos de la guerrilla en la Argentina*, Ediciones El cielo por asalto, Bs.As., 2000.
- ROTEMBERG, Abrasha, *Historia Confidencial. La Opinión y otros olvidos*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1999.
- ROTH, Roberto, *Los años de Onganía*, Ediciones de La Campana, Bs.As., 1980.
- ROUQUIE, Alain, *Hegemonía militar y dominación social*, Siglo XXI, México, 1982.
- ROUQUIE, Alain, *Poder militar y sociedad política en Argentina, Tomo I, Hasta 1943*, Emecé, Bs.As., 1982.
- ROUQUIE, Alain, *Poder militar y sociedad política en Argentina, Tomo II, 1943-1973*, Emecé, Bs.As., 1982.
- RUIZ, Fernando, *Las palabras son las acciones. Historia política y profesional de La Opinión de Jacobo Timerman (1971-1977)*, Perfil Libros, Bs.As., 2001.
- SAADI, Yacef, *Recuerdos de la Batalla de Argel*, Ediciones Pléyade, Bs.As., 1966.
- SABATE, Jorge, *La clase dominante en la Argentina moderna*, CISEA-Imago Mundi, Bs.As., 1992.
- SAIDON, Gabriela, *La Montonera. Biografía de Norma Arrostito*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 2005.
- SAITTA, Sylvia, *Regueros de tinta*, Sudamericana, Bs.As., 1988.
- SALAS, Ernesto, *Uturuncos. El origen de la guerrilla peronista*, Ed. Biblos, Bs.As., 2003.
- SALINAS, Juan y VILLALONGA, Julio, *Gorriarán. La Tablada y las "guerras de inteligencia" en América Latina*, Mangin, Bs.As., 1993.
- SALOMONE, Franco, *Maten al mensajero*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1999.
- SANTUCHO, Julio, *Los últimos guevaristas. Surgimiento y eclipse del Ejército Revolucionario del Pueblo*, Puntosur, Bs., As., 1988.
- SARAVIA, Mariano, *La sombra azul. El Caso Luis Urquiza*, Ediciones del Boulevard, Córdoba, 2005.
- SAROBE, José María, *Memorias sobre la revolución del 6 de septiembre de 1930*, Ediciones Gure, Bs. As., 1957.
- SCIFIONI, Néstor, *Las dos caras del terrorismo*, Círculo de Estudios Latinoamericanos, Barcelona, 1983.

- SELSER, Claudia, *Querido Bernardo (El diario de Rebeca)*, Noventa, Bs.As., 1989.
- SELSER, Gregorio, *El Onganiato: la espada y el tiempo, vol. 1*, Carlos Samonta Editor, Bs.As., 1973.
- SEOANE, María, *Todo o nada*, Ed. Planeta, Bs.As., 1991.
- SEOANE, María y MULEIRO, Vicente, *El dictador*, Sudamericana, Bs. As., 2001.
- SEOANE, María, *El burgués maldito*, Planeta, Bs.As., 1998.
- SEOANE, María y RUIZ NUÑEZ, Héctor, *La noche de los lápices*, Planeta, Bs.As., 1992.
- SIDICARO, Ricardo, *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación (1909-1989)*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 1993.
- SIERRA, Julio, *Fusilados*, Sudamericana, Bs.As., 2008.
- SIGAL, Silvia y VERON, Eliseo, *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, EUDEBA, Bs.As., 2003.
- SILLETA, Alfredo, *La secta Moon*, El Cid Editor, Bs. As., 1985.
- SIMEÓN, Héctor, *¡Aniquilen al ERP!*, Ediciones Cosmos, Bs.As., 1985.
- SIVAK, Martín, *El asesinato de Juan José Torres*, Ediciones Serpaj, Bs. As., 1997.
- SIWAK, Pedro, *Víctimas y Mártires de la década del 70 en la Argentina*, Ediciones Guadalupe, Bs.As., 2000.
- SOLARI IRIGOYEN, Hipólito, *La dignidad humana*, EUDEBA, Bs.As., 1998.
- STERLING, Claire, *Terrorismo. La Red Internacional*, Lasser Press, Bs. As., 1981.
- TAIANA, Jorge, *El último Perón*, Ed. Planeta, Bs.As., 2000.
- TCACH, César, *La política en consignas. Memoria de los setenta*, Editorial Homo Sapiens, Rosario, 2003.
- TERAN, Oscar, *En busca de la ideología argentina*, Catálogos Editora, Bs.As., 1989.
- TERRAGNO, Rodolfo, *Memorias del presente*, Ed. Legasa, Bs.As., 1984.
- TERRAGNO, Rodolfo, *1973-1976. De Cámpora a Videla*, Peña Lillo Editor, Bs.As., 1981.
- TIMERMAN, Jacobo, *Preso sin nombre, celda sin número*, El Cid Editor, Bs.As., 1982.
- TRINQUIER, Roger, *Guerra, subversión y revolución*, Rioplatense Editora, Bs.As., 1975.
- TRINQUIER, Roger, *La guerra moderna*, Rioplatense Editora, Bs.As., 1963.
- TROBO, Claudio, *¿Quién mató a Michellini y Gutiérrez Ruiz?*, Ediciones Teoría y Práctica, Bs.As., 1986.

- TROBO, Claudio, *Asesinato de Estado*, Ed. Colihue, Bs.As., 1988.
- TRONCOSO, Oscar, *El Proceso de Reorganización Nacional. Cronología y documentación*, CEAL, 1984-1994.
- TUROLO, Carlos, *De Isabel a Videla*, Sudamericana, Bs.As., 1996.
- ULANOVSKY, Carlos, *Paren las rotativas*, Ed. Espasa, Bs.As., 1996.
- UNION DE TRABAJADORES DE PRENSA DE BUENOS AIRES (UTPBA), *Los periodistas desaparecidos. Las voces que necesitaba silenciar la dictadura*, Grupo Editorial Norma, Bs.As., 1998.
- URIARTE, Claudio, *Almirante Cero*, Ed. Planeta, Bs.As., 1992.
- URONDO, Francisco, *La patria fusilada*, Ediciones de Crisis, Bs.As., 1973.
- VARELA CID, Eduardo, *Los sofistas y la prensa canalla*, El Cid Editor, Bs.As., 1984.
- VAZEILLES, José Gabriel, *La ideología oligárquica y el terrorismo de Estado*, CEAL, Bs.As., 1985.
- VAZEILLES, José Gabriel, *Historia argentina (1850-1983)*, Biblos, Bs.As., 1997.
- VAZQUEZ, Enrique, *La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, EUDEBA, Bs.As., 1985.
- VERBITSKY, Horacio, *Ezeiza*, Contrapunto, Bs.As., 1986.
- VERBITSKY, Horacio, *Medio siglo de proclamas militares*, Editora/12, Bs.As., 1988.
- VERBITSKY, Horacio, *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina*, Ediciones de la Urraca, Bs.As., 1986.
- VERBITSKY, Horacio, *La última batalla de la tercera guerra mundial*, Legasa, Bs.As., 1984.
- VERBITSKY, Horacio, *El vuelo*, Planeta, Bs.As., 1995.
- VERBITSKY, Horacio, *La Argentina Católica y militar*, Ed. Sudamericana, Bs.As., 2006.
- VERGEZ, Héctor, *Yo fui Vargas*, Edición del autor, Bs.As., 1985.
- VERON, Eliseo; ARFUCH, Leonor; CHIRICO, María M.; de IPOLA, Emilio; GOLDMAN, Noemí; GONZALEZ BOMBAL, María I. y LANDI, Oscar, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*, Hachette, Bs.As., 1987.
- VERON, Eliseo, *Semiosis de lo ideológico y el Poder. La mediatización*, CBC, Bs.As., 1995.
- VILLAR ARANGO, Carlos, *Argentina: de Perón al golpe militar*, Felmar, Madrid, 1976.
- VERRI, Pietro, *Observaciones sobre la tortura*, Ediciones Depalma, Bs.As., 1977.
- VEZZETTI, Hugo, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina*, Siglo XXI, Bs.As., 2002.

- VICENS, Luis, *Loperreguismo y Justicialismo*, El Cid Editor, Bs.As., 1977.
- VINELLI, Natalia, *ANCLA, una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*, La Rosa blindada, Bs.As., 2000.
- WALDMAN, Peter y GARZON VALDES, Ernesto, *El poder militar en la Argentina*, Galerna, Bs.As., 1983.
- WALSH, Rodolfo, *El violento oficio de escribir. Obra periodística 1953-1977*, Planeta, Bs.As., 1995.
- WALSH, Rodolfo, *Ese hombre y otros papeles personales*, Seix Barral, Bs.As., 1996.
- WALSH, Rodolfo, *Caso Satanowsky*, Ediciones de la Flor, Bs.As., 1973.
- WALSH, Rodolfo, *Operación Masacre*, Ed. De la Flor, Bs.As., 1994.
- YOFRE, Juan B., *“Fuimos todos”. Cronología de un fracaso 1976-1983*, Sudamericana, Bs.As., 2007.
- ZAMORANO, Eduardo, *Peronistas Revolucionarios*, Distal, Bs. As., 2005.